

CORRESPONDENCIA

DE LA

LEGACION MEXICANA EN WASHINGTON

DURANTE
LA INTERVENCION EXTRANJERA

1860-1868

COLECCION

DE

DOCUMENTOS PARA FORMAR LA HISTORIA DE LA INTERVENCION

TOMO IX

DE ENERO A JUNIO DE 1867

MÉXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO
Dirigida por Sabás A. y Munguía.
1885



INTRODUCCION.

Al comenzar en el año de 1869 la publicacion de esta correspondencia, creia yo, y así lo manifesté en la introduccion al volúmen I, fechada el 31 de Diciembre de ese año, *que estos* documentos se comprenderian en cinco á seis volúmenes los cuales podrian imprimirse en otros tantos años. Hasta el año de 1871 me fué posible publicar cinco tomos en un plazo relativamente corto, aprovechándome de las facilidades que me daba el encargo de Secretario de Hacienda que desempeñé durante ese período, en lo que se referia á erogar los gastos indispensables, mas no en cuanto á disponer del tiempo necesario para cuidar de la impresion, á lo cual se deben algunas faltas de ella.

En 1872 me ví obligado á suspender este trabajo por los motivos expresados en la introduccion al V volúmen, fechada el 30 de Noviembre de 1871. Al encargarme de nuevo de la Secretaría de Hacienda en 1877 continué la publicacion de esta misma correspondencia y en los diez y ocho meses que permanecí al frente de esa Secretaría, pude concluir los tomos VI, VII y VIII, el último de los cuales salió á luz el 4 de Marzo de 1879.

En la introduccion al volúmen VIII de la fecha citada, manifesté que quedaba adelantada la impresion de los tomos IX y X, que comprendian la correspondencia de la Legacion me-

xicana en Washington con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, durante el año de 1867, y que podrian salir á luz próximamente. A pesar de esto, y en parte por haber estado ausente del país, no se ha podido concluir sino hasta ahora, es decir, en un trascurso de cinco años, la impresion del primero de esos dos volúmenes, ó sea el IX de la coleccion.

El empeño que he tenido por no dejar á medias este trabajo, ha llegado al grado de que ni las continuas y graves enfermedades que me han agobiado durante estos últimos años, ni mis largas ausencias del país desde el año de 1879 á la fecha, ni el haber estado ocupado durante los últimos tres años con negocios de gravedad y trascendencia para la Nacion, que me han preocupado grandemente, han impedido que active yo, en cuanto de mí ha dependido, la conclusion de este volúmen; preparando originales y revisando pruebas para llevarlo á cabo.

Celebro haberlo concluido, aunque despues de un trascurso de tiempo tan largo, y abrigo la esperanza de que en un período más corto que el que ha mediado entre la impresion de los volúmenes VIII y IX, podrá terminarse la del X, que requiere solamente la traduccion, correccion é impresion de los documentos anexos á las notas de la Legacion mexicana en Washington, dirigidas á la Secretaría de Relaciones del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1867, pues el volúmen actual comprende las del primer semestre del mismo año.

Por lo demas, me parece excusado repetir ahora lo que he manifestado ya en las introducciones á los volúmenes anteriores; esto es, que el interes de la correspondencia comprendida en ellos y especialmente en el actual, sube de punto conforme trascurre el tiempo en que ocurrieron los sucesos que ella registra. Este volúmen contiene datos que harán siempre honor al Gobierno que rigió los destinos de nuestro país durante los últimos meses de la intervencion extranjera, puesto que no obstante que esta, ó por lo menos la retirada de los franceses de México, se abrevió algun tanto por la mediacion

del Gobierno de los Estados-Unidos, amistosa y desinteresada para nosotros, pero enérgica y decidida respecto de la Francia, el Gobierno de Washington no solamente no procuró sacar ventaja ninguna de su leal y desinteresada conducta *respecto* de México, sino que cuando llegó el momento de la *captura* y juicio del usurpador, se limitó á interponer sus buenos oficios para salvarle la vida, no con el carácter de *protector* ó superior, sino de la misma manera que lo habria *hecho* si se hubiera tratado de una potencia igual á los Estados-Unidos, en fuerza y en importancia política en el mundo; y sin embargo de esto, el Gobierno de México rehusó, con una entereza extraordinaria, acceder á las recomendaciones del de los Estados-Unidos, y procedió sin que estas fuesen bastantes para que dejara de hacer lo que creyó debido á los derechos ó interes de la patria.

Esta es la mejor respuesta que podria darse á los simpatizadores del Archiduque Don Fernando Maximiliano de Austria, quienes creian ó suponian que el Gobierno mexicano no era más que un instrumento del de los Estados-Unidos, y que la caida del llamado Imperio, daria por resultado forzoso é inmediato, la agregacion de México á ese país. Los hechos consignados en este volúmen, vienen á demostrar cuán infundados y absurdos eran aquellos temores, suponiéndolos de buena fé, y cuán fundadas las convicciones de los mexicanos patriotas que expusieron todo lo que tiene el hombre de más noble y sagrado sobre la tierra, en defensa de una causa que consideraban justa y santa.

México, Diciembre 31 de 1884.

M. Romero.

CORRESPONDENCIA

DE LA

LEGACION MEXICANA EN WASHINGTON

CON EL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA.

1867.

NUMERO 1.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 1º de 1867.

Felicitaciones de año nuevo.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en virtud de una invitacion que recibí del Departamento de Estado el 27 de Diciembre próximo pasado, y de acuerdo con la costumbre establecida en este país, asistí á las once de la mañana de hoy con el secretario de la Legacion á la recepcion del Presidente de los Estados-Unidos para hacerle la felicitacion de año nuevo. Estando Mr. Seward de duelo no pudo asistir á esta ceremonia, ni tampoco recibió en su casa.

En seguida visitamos á los miembros del gabinete del Presidente, á los ministros de la Suprema Corte de Justicia de los Estados-Unidos y á las familias de los senadores y diputados principales y en todas partes fuimos acogidos con cordialidad y recibimos felicitaciones por el buen estado que guardan nuestros asuntos y la expresion del deseo de que durante el presente año, se acaben de arreglar á nuestra satisfaccion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 2.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 2 de 1867.

Dos notas de Mr. Seward.

Hoy he recibido dos comunicaciones de Mr. Seward de esta fecha, en que me acusa recibo de las que le dirigí el 22 y el 27 del próximo pasado, acompañándole algunos documentos, y de las que remití copia á ese ministerio con mis notas números 873 y 888 de las mismas fechas.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

Departamento de Estado.—Washington, Enero 2 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 22 del próximo pasado, con que me acompañó la traduccion de un artículo publicado últimamente en el *Diario del Imperio* y de un manifiesto expedido por el príncipe Maximiliano en que manifiesta su determinacion de permanecer en México, por lo cual doy á vd. las gracias.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Enero 2 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Departamento de Estado.—Washington, Enero 2 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd., fechada el 27 del próximo pasado, con que me acompañó copia de una comunicacion dirigida á vd. por el Sr. Lerdo de Tejada, sobre ciertas instrucciones que dió vd. al general Régules y cuyo tenor comunicó vd. á este Departamento el 5 de Octubre último.

Doy á vd. expresivas gracias por esas noticias.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Enero 2 de 1867. [Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 3.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 3 de 1867.

Flete del vapor «Everman.»

El 27 de Diciembre próximo pasado, que vino el general Sturm á esta ciudad, me informó que los propietarios del vapor «Everman» que llevó un cargamento de armas y municiones á Matamoros le exigian el pago del flete de dicho vapor. Habiéndome manifestado al mismo tiempo que una parte del cargamento habia sido recibida por el general Escobedo, segun comuniqué á vd. en nota número 895 de 29 de Diciembre citado, le encargué que me pidiese por escrito los bonos necesarios para hacer el pago del flete. Me dirigió, pues, la carta de que acompaño copia y traduccion (núms. 1 y 2.)

Habiéndome parecido excesivo el importe del flete, pedí informe respecto de él al cónsul de la República en Nueva-York, quien me lo dió manifestando que el contrato parecia razonable. Incluyo copias de mi comunicacion al C. Navarro y de su respuesta del dia 31. [Anexos núms. 2 y 3].

Aun así aparece que el vapor empleó tres meses en un viaje que pudo haber hecho en uno, sin que haya causa justificada para esta dilacion. En tal virtud me he determinado á no pagar más que un mes de flete, pidiendo entretanto informes á las autoridades de Matamoros sobre el motivo de tan larga detencion. Incluyo copia de la comunicacion que dirijo con esta fecha al general Berriozábal [núm. 5], y de la respuesta que doy al general Sturm [núm. 6].

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

Núm. 2.—Washington, Diciembre 27 de 1866.—Sr. Romero, &c.—Señor: Refiriéndome á mi carta de 28 de Diciembre de 1866, tengo ahora la honra de manifestar que una parte del cargamento del «Everman» ha sido entregada al Sr. Saavedra, agente del Gobierno mexicano, en Matamoros, y por informes que he recibido, creo que el resto de los efectos disponibles, será, ó habrá sido ya, entregado al general Escobedo. En tales circunstancias creo importante que se pague el crédito de Mr. Simons con relacion al «Everman» tan pronto como sea posible; por lo cual suplico á vd. me envíe una órden por ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos [$ 134,750] de bonos mexicanos, cuyos cupones se fechan en 1.° de Octubre de 1866. Dicha suma se está debiendo á Mr. Simons, por el flete del «Everman» despues de deducir los $ 4,332 23 cs. por flete y pasajes que él ha percibido.

De vd. muy atento y obediente servidor.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion.—Washington, Enero 3 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 2.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Diciembre 27 de 1866.—Con fecha 7 de Agosto último, me remitió el general Sturm un ejemplar del contrato que firmó el 11 de Julio anterior en la ciudad de Filadelfia con Mr. Henry Simons, propietario del vapor «Everman,» fletando este vapor para llevar á Matamoros armas y municiones de guerra, compradas por cuenta de la República y enviadas á las fuerzas nacionales.

Hoy me ha manifestado que el dueño del vapor le exige el pago de ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos ($ 134,750) en bonos, que importa el fletamento. Antes de mandarle entregar los bonos que pide, deseo que vd. examine el contrato, se informe de la clase de vapor que es el «Everman» y me diga si considera equitativo dicho contrato y si está conforme con los otros celebrados posteriormente con la aprobacion de vd. Con este objeto remito á vd. copia del contrato de 11 de Julio último.

Reitero á vd. las seguridades de mi aprecio y consideracion. — (Firmado) *M. Romero.*—C. cónsul general de la República en los Estados-Unidos.—Nueva-York.

Núm. 4.—Consulado general de México en Nueva-York.—Núm. 21.—New-York, Diciembre 31 de 1866.—Tan luego como recibí su nota fecha 27 del corriente, en que me previene examine el contrato de fletamento del vapor «Everman;» me informe de qué clase de vapor es y le diga si considero equitativo dicho contrato y si está conforme con los otros celebrados posteriormente con mi aprobacion, procedí á hacer el exámen y averiguaciones necesarios.

Acerca de la calidad del vapor no he podido obtener dato exacto, pues perteneciendo dicho buque al puerto de Filadelfia, solo allí, segun personas inteligentes, se pueden obtener acerca de él noticias fidedignas. Sin embargo, si hemos de atender al resultado, es de presumir que el vapor se encontraba en buenas condiciones, pues segun sé, hizo con toda felicidad y en un tiempo regular el viaje de ida y vuelta.

En cuanto á la suma de $ 950 diarios es en efecto subida, pues creo que pagando en dinero efectivo podriamos fletar el mismo vapor por la mitad; mas como el pago se ha de hacer en bonos y en bonos cuyo precio se ignora, pues hasta hoy no tienen cuotizacion alguna en el mercado, me parece que dicho precio no puede considerarse excesivo.

La suma de $184,750 reclamada por los propietarios del «Everman» es en efecto casi igual al precio fijado al mismo vapor en el contrato y que era de $ 150,000; mas la justicia ó injusticia de esta reclamacion no puedo apreciarla, porque ignoro el número de dias que ha estado el vapor al servicio de nuestro Gobierno.

Si comparamos este contrato con el del «Vixen» creo que no hay gran diferencia, pues por el último, de porte de 460 toneladas, pagamos $ 600 diarios, suministrando de nuestra cuenta el carbon y los víveres, miéntras que ambas cosas corrieron de cuenta de los dueños del «Everman,» cuyo porte, segun el contrato, es de 692 toneladas.

Creo que podrian servir de un buen término de comparacion, los precios á que el Gobierno americano estuvo fletando vapores durante la guerra y nadie mejor que esa Legacion puede obtener de la secretaría de marina los datos necesarios.

Al decir esto á vd. en contestacion á su citada nota, tengo la honra de reproducirle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Juan N. Navarro.*—C. M. Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.

Núm. 5.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 3 de 1867.—Necesitando arreglar el pago del flete que haya vencido el vapor «J. W. Everman» en servicio del Supremo Gobierno, suplico á vd. tenga á bien recabar y comunicarme sin dilacion, informes fidedignos sobre los puntos siguientes: 1° en qué fecha llegó al Rio Bravo ó sus cercanías el vapor «Everman» procedente de Nueva-York y conduciendo armas y artículos de guerra: 2° qué viajes hizo en seguida dicho vapor y por cuenta de quién: 3º qué autoridad de la República ó qué incidente ha motivado su detencion en regresar á Nueva-York ó Filadelfia; y 4º qué dia salió la última vez de la Boca del Rio con lo demas que se sepa de sus movimientos y servicios que haya podido prestar últimamente á la causa de la República.

Por el interes de esta espero que se servirá vd. activar la remision de los indicados informes, que me son indispensables para liquidar el adeudo mencionado.

Con este motivo reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Ciudadano general de division Felipe Berriozábal, &c., &c., &c.—Matamoros.

Núm. 6.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 3 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 27 de Diciembre próximo pasado, en que me suplica le proporcione $ 184,750 en bonos mexicanos para cubrir el flete del vapor «Everman.» Como esa cantidad corresponde á *más de tres* meses á $ 950 diarios segun el contrato, y no me consta que en *todo* ese *tiempo* haya estado sirviendo dicho vapor al Gobierno de México, ni que haya sido detenido en todo él por autoridad competente, no me es posible acceder desde luego al pago que vd. me indica. No tengo inconveniente en cubrir desde ahora lo que corresponda á un mes de flete del «Everman;» pero respecto á lo demas, esperaré á recibir informes oficiales que ya pido á Matamoros, y las demas constancias que vd. me proporcione para acreditar que el expresado vapor fué detenido todo el tiempo de que se trata por órden de persona legítimamente autorizada para ello.

Sírvase vd. decirme en contestacion si Mr. Simons desea recibir desde ahora el mes de flete que estoy pronto á cubrir; en cuyo caso remitiré á vd. una órden para que se le entreguen los bonos respectivos.

Reproduzco á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Señor general H. Sturm.—Nueva-York.

NUMERO 4.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 4 de 1867.

Recibo de correspondencia.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en la noche de hoy se han recibido en esta Legacion el principal de las notas de ese ministerio del número 538 á 544, ambos inclusive, del 5 al 9 de Diciembre del año próximo pasado, y el duplicado de las notas del número 528 al 537, tambien inclusive, del 29 de Noviembre úl-

timo al 8 de Diciembre citado. Separadamente contestaré las que por su asunto lo requieran.

Las noticias recibidas hoy las haré publicar en los diarios del lúnes próximo, á no ser que las haya comunicado por extenso al *Herald* de Nueva-York, su corresponsal en Chihuahua.

Recibí tambien ejemplares del número 41 del *Periódico Oficial* del Supremo Gobierno, correspondiente al 8 de Diciembre citado, de los cuales haré el uso conveniente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 5.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 5 de 1867.

Cambio de la residencia del Gobierno.

Por la nota de vd. número 544, de 9 de Diciembre próximo pasado, quedo enterado de que al dia siguiente iba á salir el Gobierno de la ciudad de Chihuahua para la de Durango.

Con este motivo reitero á vd. mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 6.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 5 de 1867.

Carta á Mr. Seward sobre la ocupacion de Zacatecas.

Habiéndome suplicado Mr. Seward hace tiempo le avisara yo cuando fuera ocupada la ciudad de Zacatecas por nuestras fuerzas y habiendo recibido esta noti-



cia, con la correspondencia que me vino ahoche, se la comunico hoy, en la carta que con esta fecha le dirijo y de la que acompaño á vd. copia y traduccion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Washington, Enero 5 de 1867.—Mi estimado Sr. Seward.—Hace algun tiempo me encargó vd. le participase cuando la ciudad de Zacatecas fuese ocupada por las fuerzas nacionales de la República; y ahora tengo el gusto de poder obsequiar ese encargo, manifestando á vd. que el Presidente Juarez en carta fechada en Chihuahua, el 9 de Diciembre próximo pasado, que recibí ayer, me dice lo siguiente:

«El 29 de Noviembre, el gobernador D. Miguel Auza tomó posesion de la ciudad de Zacatecas. Anoche recibí su parte oficial sobre este hecho.»

De vd. muy sincero y obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Enero 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 7.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 5 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Remito á vd. las tiras inclusas que contienen las noticias de la República recibidas recientemente en este país. La proximidad del Supremo Gobierno al centro de la nacion, lo pondrá en aptitud de saber de una manera más pronta, detallada y fidedigna los sucesos que pasen en nuestra patria, lo cual me evitará el referirlos en mi correspondencia oficial con ese ministerio, como lo he hecho hasta aquí. En lo sucesivo me limitaré, pues, á hablar del efecto que produzcan en este país las noticias de la República.

Respecto de noticias de Europa debo manifestar á vd. que en un parte telegráfico enviado de Lóndres el 31 de Diciembre próximo pasado, se dice que en ese mismo dia habian salido para Veracruz, treinta de los trasportes que deben conducir á Francia al ejército invasor de México, y que el dia 8 del actual, saldrán de otros puertos, diez trasportes más. El *Moniteur du Loire* del dia 8 dijo, segun nos asegura el cable trasatlántico, que para el dia 1º de Marzo próximo, deberá quedar concluida la evacuacion de México.

En las tiras inclusas verá vd. varios rumores que circulaban en Europa respecto del estado de las relaciones de Maximiliano con Napoleon y con su hermano

el emperador de Austria, y del buen efecto que habia producido la publicacion de la carta de D. F. Eloin. Estos rumores están referidos, ademas, en una carta que recibí de Lóndres, fechada el 22 de Diciembre citado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 8.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 5 de 1867.

El Sr. Quintino Bocayuva.

Anoche vino á verme y me fué presentado por el secretario de la Legacion del Brasil, el Sr. Quintino Bocayuva, periodista distinguido de aquella nacion, que ha venido á este país con alguna comision de su Gobierno. En la conversacion que tuvo conmigo me refirió que D. Pedro Escandon, enviado por Maximiliano al emperador del Brasil, hizo mérito en su discurso de presentacion, de la identidad de instituciones entre los dos países, y que el emperador le contestó sencillamente que agradecia á su pariente le enviase un representante, desentendiéndose de la alusion expresada; que al darse cuenta de este hecho en el discurso de la Corona á las Cámaras, se hizo tambien en términos bastante secos, anunciándolo solamente; y en la Cámara de diputados se aprobó por unanimidad de votos ménos uno, la contestacion á ese punto, que se reducia á quedar enterada. En el Senado la comision presentó un proyecto de contestacion aludiendo á la identidad de instituciones y congratulándose por ello; pero discutido que fué, se reprobó por una gran mayoría, siendo solo cuatro ó cinco votos los que lo aprobaron, por lo cual se adoptó la contestacion de la Cámara de diputados.

D. Pedro Escandon, segun me dijo el Sr. Bocayuva, quedó muy mortificado por esto, y trató de ganarse algunas simpatías dando muchos bailes y comidas y viviendo con mucha ostentacion, lo que tampoco le sirvió para su objeto; pues varias personas ni contestaban sus invitaciones y otras lo hacian excusándose de aceptarlas. Esto hizo que aquel llamado ministro se retirase del Brasil convencido de que no tenia buena acogida ni del Gobierno ni de los particulares.

En realidad, dice el Sr. Bocayuva, D. Pedro Escandon era muy mal visto en aquel imperio, pues desentendiéndose de la cuestion de instituciones, que se tenia por secundaria, solo se veia en el llamado gobierno de Maximiliano, el resultado de una intervencion armada de la Europa en este continente, y por lo mismo un ataque á la independencia de una nacion americana.

Me ha parecido interesante la conversacion que tuve con el referido escritor brasileño, pues ella demuestra que la intervencion francesa es vista con profun-

do disgusto en todo el continente americano, aun en el solo país que por sus instituciones pudiera simpatizar con el llamado imperio de Maximiliano.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 9.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 5 de 1867.

Cuentas péndientes del general Herman Sturm.

Con fecha de ayer me escribe el general Sturm, de Nueva-York, acusándome recibo de la órden por $ 196,400 de bonos que le remití con fecha 31 de Diciembre próximo pasado, segun avisé á vd. en mi nota número 898 de la misma fecha, y anunciándome la distribucion que hará de su importe. Acompaño copia y traduccion de la carta del general Sturm.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Nueva-York, Enero 4 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de las dos cartas de vd. de 29 y 31 de Diciembre próximo pasado, en que me acompañó órden á cargo de los Sres. John W. Corlies y C.ª, por ciento noventa y seis mil cuatrocientos pesos en bonos mexicanos..... [$ 196,400], con el fin de que se paguen los efectos de que dió recibo el Sr. Saavedra el 24 de Noviembre último y para el precio del fletamento que se debe á Mr. Wright por el vapor «Vixen.» Hoy he presentado á los Sres. J. W. Corlies y C.ª la mencionada órden, que fué debidamente aceptada y de cuyo importe rendiré cuenta justificada, haciendo la distribucion siguiente:

A Merrit, Walcott y C.ª, y á Dewhurst y Emerson..............	$ 76,550 00
A David Smith..	49,750 00
A Hall y Buckel..	2,850 00
A J. T. Wright [flete del «Vixen»].........................	67,250 00
Total..	$ 196,400 00

De vd. muy atento servidor.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Enero 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 10.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 5 de 1867.

Proposicion de Mr. Howard respecto de los asuntos de México.

En sesion de ayer presentó Mr. Howard, senador por el Estado de Michigan, una proposicion sobre los asuntos de México, que traducida dice como sigue:

Resuelto: Que la comision de relaciones exteriores se encargue de averiguar é informar al Senado cuáles son las actuales relaciones entre Francia y la República Mexicana; la importancia, tanto en poblacion como en territorio, de los adelantos que haya logrado Maximiliano en su empresa de derribar dicha República; el número y calidad de sus fuerzas incluyendo los auxiliares franceses; la conducta del Ejecutivo de los Estados-Unidos con respecto á la intervencion de Francia en los negocios de México, incluyendo cualquier tratado, ó proyecto de tratado propuesto, comenzado ó recomendado por nuestro ministro en Francia y dirigido á arreglar las dificultades entre Francia y México; la perspectiva que hubiere ahora de que se retiren las tropas francesas del suelo mexicano y las probabilidades de que, despues de esa retirada, pueda Maximiliano sostener la posicion que guarda en aquel país; quedando dicha comision autorizada para llamar á su seno las personas y papeles que necesite.»

Mr. Sumner se opuso á que se admitiera la resolucion que se dejó sobre la mesa, por un dia, conforme al reglamento del Senado.

Poco ántes de que se abriera el actual período de sesiones del Congreso, tuve una conversacion con Mr. Howard, quien me dijo que estaba seguro de que la mision del Arzobispo Hughes á Paris al comenzar la guerra civil en los Estados-Unidos, habia tenido por objeto ofrecer á Napoleon el apoyo tácito de los Estados-Unidos en su intervencion en México: que á fin de saber mejor lo ocurrido sobre esto, habia presentado en las sesiones pasadas, una proposicion pidiendo toda la correspondencia no publicada sobre los asuntos de México; que no habia conseguido antónces su objeto; y que ahora se proponia cambiar de táctica para obtener los informes que deseaba. La proposicion precedente es el resultado de ese cambio. Mr. Howard parece ser enemigo personal de Mr. Seward. Creo difícil que su proposicion llegue á pasar teniendo, como tendrá, la oposicion de Mr. Sumner.

Reproduzco á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 11.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 6 de 1867.

Orden á favor del general H. Sturm por $ 33,500 de bonos.

Con fecha de ayer me escribe el general Sturm, acompañándome la cuenta de los Sres. Dupont de Nemours y C.ª por pólvora que les ha comprado, y pidiéndome una órden para que se le entreguen $33,500 de bonos, con que cubrir el importe de dicha cuenta. En contestacion le remito hoy una órden por esa cantidad de bonos á cargo de los Sres. J. W. Corlies y C.ª Acompaño copia y traduccion de la carta de Mr. Sturm con la cuenta que me remitió, y copia de mi respuesta y de la órden ántes mencionada.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Nueva-York, Enero 5 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. la cuenta de los Sres. Dupont de Nemours y C.ª por la pólvora que me han vendido, la cual monta á $ 12.424 48 cs. He recibido esta pólvora y se halla ahora almacenada cerca de esta ciudad á la disposicion del Gobierno. El crédito de los Sres. Dupont y C.ª es ahora como sigue:

Por pólvora enviada en el «Vixen» y el «Suwanee» segun dí á vd. cuenta en 24 de Diciembre próximo pasado......	$ 7,669 00	
Pólvora almacenada ahora...........................	12,424 48	20,093 48
ó sea en bonos $ 33,489 05 cs., ó mejor dicho............		33,500 00

Sírvase vd. enviarme una órden por la suma anterior de bonos, á fin de que pague yo el crédito, remitiendo á vd. el recibo correspondiente.

Mr. Dupont pregunta ahora si su antiguo crédito, de que remití á vd. copias el dia 19 ó 20, puede ya cubrirse.

De vd. muy atento servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Enero 6 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Wilmington, Del, Diciembre 31 de 1866.—El general H. Sturm á E. J. Dupont de Nemours y Cª

238 barrilitos, *Fg*, pólvora de fusil.
552 idem, *FFg*, pólvora de rifle.
510 idem, *FFFg*, pólvora de rifle.

1300 barrilitos de á 25 libras—32,500 á $ 37 27 cs.		12,112 75	
Gastos.—Flete á Nueva-York de 1,300 barriles, á 10 centavos...	130 00		
Seguro á idem, á 1½ cs. por 100, sobre $ 12,112 75	181 68	311 68	12,424 43

Es traduccion. Washington, Enero 6 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal* secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 6 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada ayer con que me acompañó la cuenta de los Sres. Dupont de Nemours y Cª y en contestacion le remito una órden á cargo de los Sres. J. W. Corlies y Cª por $33,500 en bonos mexicanos, á fin de que con ellos cubra la expresada cuenta.

Puede vd. decir á los Sres. Dupont de Nemours y Cª que aun no recibo la resolucion de mi Gobierno sobre el pago de su antiguo crédito en los términos que ellos lo solicitan.

Renuevo á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. general H. Sturm.—Nueva-York.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 6 de 1867.—Sírvanse vdes. poner á disposicion del general Herman Sturm, comisionado por el general José María Carvajal para hacer compras de armas y artículos de guerra, la cantidad de treinta y tres mil quinientos pesos, en bonos mexicanos de los que existen en poder de vdes., á buena cuenta del millon y medio de pesos que el referido general Carvajal giró á la órden del general Sturm y á cargo de vdes. con fecha 12 de Setiembre de 1865.

Suplico á vdes. pidan al general Sturm un recibo por duplicado y me lo envien, y que marquen los cupones con la fecha del dia en que entregasen los bonos.

De vdes. atento seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. J. W. Corlies y Cª—Nueva-York.

NUMERO 12.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 6 de 1867.

Don José Ferrer.

El 30 del actual vino á esta ciudad Don José Ferrer, comisionado del Estado de Puebla para comprar armamento en este país, con objeto de manifestarme que en

la única casa de Nueva-York en que vendian fusiles por bonos mexicanos (la de Schuyler Hartley y Cª) exigian la intervencion del general Sturm para hacer la venta, por haber estado tratando con él en todos los contratos anteriores.

El Sr. *Ferrer* me habia manifestado desde que regresó del naufragio del «Suwanee» deseo de comprar con bonos los efectos necesarios para reponer los perdidos en aquella ocasion; pero queria que le diera yo los bonos ó como préstamo personal, comprometiéndose él á devolverlos más tarde, ó como indemnizacion por las pérdidas sufridas. Su deseo era llevar los efectos suficientes para que vendidos al Gobierno de Puebla á los precios corrientes en la República, lo reintegraran de los quebrantos que le ha ocasionado aquel naufragio. Por supuesto que desde el principio le manifesté que bajo esas bases no seria posible hacer nada.

En su última visita á esta ciudad, me repitió su deseo de que le hiciera yo un préstamo en dinero, de cierta cantidad, para que unida á los fondos que él tiene, pudiera comprar los efectos que quiere llevar. Tampoco á esto me fué posible acceder por dos razones: 1ª por no tener fondos disponibles; y 2ª por no ser decoroso ni debido el que teniéndolos entrara yo en una especulacion de ese género. Le dije, sin embargo, que tal vez con el general Sturm podria conseguir que dando lo que tiene en efectivo, le fiaran lo demas para enviarlo de la República á su regreso á Tezintlan, en donde él vive. En esta inteligencia se fueron ambos de aquí el 1º del actual, y hoy he recibido el oficio del Sr. Ferrer de que acompaño copia, incluyéndola tambien de la respuesta que le doy con esta misma fecha.

Debo decir á vd. ántes de terminar esta nota, que el Sr. Ferrer es natural de *España y que ignoro* si tiene la ciudadanía mexicana ó conserva la de su nacimiento.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Nueva-York, Diciembre......de 1867.—Sr. D. Matías Romero.—Washington.—Muy señor mio: El Sr. general Sturm dice que no puede comprar ni un fusil con bonos, de modo que se perdieron algunos dias más sin resultado favorable.

Estimaré á vd. se sirva tener la bondad de decirme, si caso de poder yo conseguir hasta dos mil quinientos al precio de $ 16 50 y sus fornituras á $ 4 50, pago en bonos al 60 por ciento, como compró dicho Sr. general los que llevaba el Sr. Baz; podrá vd. darme los bonos necesarios á fin de reponer una parte de los que embarqué en el «Suwanee» en concepto de que dichos bonos los recibiré como compensacion en parte de aquella pérdida. Vd. conoce las circunstancias que la motivaron y mi interes en regresar al Estado con algunos recursos que les son tan necesarios á las fuerzas del Sr. García y del Sr. general Alatorre.

Si vd. tiene á bien acceder á mi solicitud, podré yo reponer 282 quintales pólvora, dos millones cápsules y diez toneladas plomo que igualmente llevaba en dicho buque, haciendo asimismo la compra de otras frioleras embarcadas con el propio destino, hasta donde me lo permitan mis propios recursos.

Podré tambien fletar un buque que reuna las condiciones necesarias y que pueda llevar á su bordo algunas otras cosas que vd. quiera remitir.

Soy de vd. muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—(Firmado) *José Ferrer.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 6 de 1867.—Hoy he recibido una comunicacion de vd. con la fecha en blanco, en la que me informa que el general Sturm ha dicho á vd. que no puede comprar ni un fusil con bonos, y me pregunta si podré darle los bonos necesarios para que compre vd. hasta dos mil quinientos fusiles con sus fornituras, recibiendo los bonos como compensacion de la pérdida que sufrió vd. con el naufragio del vapor «Suwanee.»

Creo que ha de haber alguna equivocacion en lo que vd. me informa le dijo el general Sturm, pues hasta ahora ha comprado exclusivamente con bonos todos los fusiles y demas artículos de guerra enviados á la República, y una parte de los cuales se perdió como vd. sabe con el vapor «Suwanee.»

Con relacion á la pregunta que me hace vd. respecto de mi disposicion de mandarle entregar cierta cantidad de bonos, debo decirle que siempre que hemos hablado de este asunto he manifestado á vd. mi buena voluntad de ayudarlo en sus esfuerzos por llevar armas al Estado de Puebla. En la última entrevista que tuvimos en esta ciudad el 31 de Diciembre próximo pasado, manifesté á vd. que le daria los bonos que fueran necesarios para comprar solamente con ellos los efectos que vd. desea llevar á la República, siempre que vd. conviniera en llevar esos efectos como propiedad nacional y no como bienes particulares de vd. Si vd. tiene derecho á ser indemnizado de la pérdida que sufrió en el «Suwanee,» cuál deba ser el monto de indemnizacion y cómo haya de pagarse, son cuestiones que no me toca á mí decidir, entre otros motivos por carecer de facultades para ello. No me será posible, por lo mismo, dar á vd. ninguna cantidad en bonos á título de indemnizacion de pérdidas sufridas.

Si quisiera vd. llevar los efectos por cuenta de la nacion, esto es, encargándose de conducirlos solamente y entregándolos á su llegada á la República, como propiedad nacional, facilitaré á vd. los bonos necesarios para comprar hasta dos mil quinientos fusiles con sus fornituras, siempre que en las compras que celebre vd. intervenga el Cónsul general de la República en los Estados-Unidos residente en esa ciudad, para el hecho de aprobar los contratos en los términos que comuniqué á vd. en la nota que le dirigí el 19 de Diciembre citado.

Siempre he manifestado á vd. que podria servirse ó no del general Sturm, segun lo creyera conveniente. Si en algo puede ayudar á vd., le encargaré que le preste los auxilios que estén á su alcance. Si por el contrario, cree vd. que no necesita de su intervencion, no se le deberá dar participio en nada.

Reitero á vd. las seguridades de mi aprecio y atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Sr. D. José Ferrer.—Nueva-York.

NUMERO 13.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 6 de 1867.

Negociacion de un préstamo por los Sres. John W. Corlies y Cª

Antenoche recibí las notas de ese ministerio números 539, 540 y 541 de 5 de Diciembre próximo pasado, en la primera de las cuales me manifiesta vd. los motivos por que no habia contestado ántes varias de mis notas sobre diferentes puntos, relacionados con la negociacion de un préstamo mexicano en los Estados-

Unidos, de que se encargó la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, de Nueva-York, y en la segunda me comunica la determinacion del C. Presidente de que no conviene entrar en nuevos arreglos para seguir adelante en la negociacion de un préstamo, ni tampoco reproducir ó ampliar en algun sentido los términos de los arreglos anteriores, y que en cuanto lo permitan los arreglos hechos ántes, haga yo lo posible para conseguir el mejor y más pronto término y cesacion de las gestiones dirigidas á negociar un préstamo. En la última, me da vd. instrucciones sobre compras de armas y municiones con nuestros bonos, lo cual será objeto de nota separada.

Las instrucciones contenidas en la nota de ese ministerio núm. 540, llegan muy oportunamente y serán debidamente ejecutadas. Anticipándome á ellas me he abstenido hasta aquí, de hacer nada que pudiera tomarse por una renovacion de *los* contratos pasados, ya en favor de la casa de Corlies y Cª ó ya de alguna otra, sin embargo de que he tenido multitud de solicitudes para hacerlo así, de varios individuos que aseguran pueden obtener la garantía de este Gobierno.

Por los motivos que en varias notas he manifestado á ese ministerio no creo prudente retirar desde luego del mercado los bonos de cuya negociacion está encargada la casa de Corlies y Cª; pero como esta misma casa ha ofrecido abandonar la negociacion para el 4 de Marzo próximo, es decir, dentro de dos meses, y no veo ningun inconveniente en que los bonos permanezcan en el mercado por ese tiempo, esperaré hasta esa fecha, y una vez llegado ese dia los haré retirar. Entretanto he creido conveniente dirigir á la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, la nota de que acompaño á vd. copia notificándoles que el Supremo Gobierno no *solamente* no cree conveniente acceder á su solicitud de renovar el contrato de 16 de *Mayo último*, sino que desea retirar cuanto ántes del mercado, los bonos que ellos han estado tratando de negociar.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 6 de 1867.—En nota número 540 de 5 de Diciembre próximo pasado, me comunica el Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana, ciertas instrucciones del Presidente, de las cuales aparece que mi Gobierno léjos de consentir como vdes. lo pidieron con fecha 7 de Agosto último, en que se renueve el contrato que celebré con vdes. el 16 de Mayo de 1865 con objeto de autorizarlos para solicitar la garantía de los Estados-Unidos en favor de los bonos mexicanos, desea, por razones de política y conveniencia pública, que, cuanto ántes fuere posible, termine el contrato en virtud del cual han estado vdes. encargados del manejo y expendio de los bonos que tienen en su poder y que se retire del mercado el empréstito de que se trata.

Cuando vengan vdes. por aquí hablarémos sobre este asunto y entretanto les renuevo las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª—Nueva-York.

NUMERO 14.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 6 de 1867.

Compras de armas con bonos mexicanos.

Antenoche recibí la nota de ese ministerio número 541 de 5 de Diciembre próximo pasado, en que me comunica vd. las instrucciones que el C. Presidente ha tenido á bien acordar relativamente á que suspenda yo las compras de armas y municiones de guerra que se han estado haciendo en este país, con bonos de la República. La instruccion segunda seguramente tiene omitida alguna palabra por inadvertencia del copista; con todo, parece que me he hecho cargo de lo que debia ser y tal vez lo rectificaré cuando venga el duplicado de dicha nota.

Entretanto debo manifestar á vd. que anticipándome al contenido de la misma, habia yo dado instrucciones al general Sturm desde el 29 de Noviembre próximo pasado, para que suspendiera toda compra, segun comuniqué á ese ministerio en mi oficio número 797 de la misma fecha. Para cumplir ahora más exactamente con el contenido de estas instrucciones, he dirigido hoy al referido general Sturm la comunicacion de que acompaño á vd. copia.

Vd. sabe muy bien cómo comenzaron á hacerse estas compras. Mirando que era posible comprar armas y municiones de guerra con bonos y á falta de instrucciones del Supremo Gobierno sobre este punto, creí prestar un servicio á la República, facilitando la compra de tales efectos. Por desgracia, de las tres expediciones que se han enviado, una se perdió totalmente, otra sufrió pérdidas parciales y solamente una se logró completamente. Esto y el no poder yo consagrar toda mi atencion á ese asunto de compras, me determinó á mandarlas suspender. Desde que adopté esta determinacion he recibido indicaciones de varios de nuestros amigos residentes en Nueva-York, para que se sigan haciendo las compras por ser esto á juicio de ellos, lo más conveniente á los intereses nacionales. He resistido toda la presion que se ha ejercido sobre mí, en espera de las instrucciones del Supremo Gobierno, que se me habia indicado ya vendrian pronto y ahora que las he recibido, me someteré enteramente á sus determinaciones.

Este ramo de compras está tan complicado, que voy á hacer que una persona de conocimientos especiales, se encargue de él, para poder mandar al Supremo Gobierno datos exactos que le hagan saber qué es lo que se ha comprado, cuánto ha costado y á dónde se han mandado los diferentes artículos comprados.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 6 de 1867.—En nota número 541 de 5 de Diciembre próximo pasado, el Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana, me comunica ciertas instrucciones del Presidente, para que no haga yo mas compras de armas y municiones á cambio de bonos, y retire cualquiera autorizacion que haya dado á otra persona para dicho objeto. Esto me obliga á confirmar la prevencion que, en espera de estas instrucciones, habia yo hecho á vd. de no celebrar ya ningun nuevo contrato con el objeto referido, mas como debo respetar los contratos que de acuerdo con sus instrucciones tenga vd. ya perfeccionados ó adelantados hasta tal punto que no sea posible deshacerlos sin perjuicio suplico á vd. me diga en contestacion cuáles son los efectos que tenga ya comprados definitivamente y cuáles los que tenga contratados en términos de no poder prescindir del convenio sin algun menoscabo, que se servirá vd. especificar. Renuevo á vd. las protestas de mi consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Señor general H. Sturm. —Nueva-York.

NUMERO 15.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 8 de 1867.

Recibo del general Sturm por $ 196,400 de bonos.

Con fecha de ayer me escriben los Sres. J. W. Corlies y C^a^, de Nueva-York, acompañándome duplicado del recibo del general H. Sturm por $ 196,400 de bonos, que le entregaron conforme á mi órden de 31 de Diciembre próximo pasado, de que dí cuenta á vd. en mi nota número 898 de la misma fecha. Remito copia y traduccion de la carta de los Sres. Corlies y C^a^ y del recibo que me enviaron.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exterirores.—Durango.

Nueva-York, Enero 7 de 1867.—A S. E. M. Romero, ministro, &c.—Estimado señor: Tenemos el gusto de acompañar á vd. duplicado el recibo del general H. Sturm por ciento noventa y seis mil cuatrocientos pesos de bonos mexicanos puestos á su disposicion segun órden de vd. de 31 del próximo pasado.

De vd. muy atentos servidores.—[Firmado] *John W. Corlies y C^a^*

Nueva-York, Enero 4 de 1867.—He recibido de John W. Corlies y C^a^ ciento noventa y seis mil cuatrocientos pesos en bonos mexicanos, por cuenta de cierta

letra girada á cargo de ellos por José M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí á nombre de estos Estados y los Estados-Unidos de México, por un millon quinientos mil pesos, fechada en 12 de Setiembre de 1865 y en cumplimiento de la órden del Sr. Romero de 31 de Diciembre de 1866.—$ 196,400.—(Firmado) *H. Sturm.*

Son traducciones.—Washington, Enero 8 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 16.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 9 de 1867.

Flete del vapor «Everman.»

Con fecha 5 del corriente me escribe el general Sturm de Nueva-York, acusándome recibo de mi nota del dia 3 en que le digo que no puedo cubrir el flete del vapor «Everman» por mas de tres meses, hasta recibir informes sobre el motivo de su detencion extraordinaria. Mr. Sturm me manifiesta que el motivo fué que dicho vapor iba consignado al general Carvajal y en virtud de la desaparicion de este de Matamoros, y la falta de un jefe *debidamente* autorizado para representar al gobierno, no hubo quien despachara aquel, hasta que lo hizo bajo su responsabilidad Mr. Stocking, agente del mismo general Sturm.

En contestacion digo á este, como lo verá vd. en la adjunta copia, que insisto en mi determinacion de no pagar por ahora más de un mes de flete, hasta tener los informes que he pedido á Matamoros, sobre el motivo de la detencion del buque.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 9 de 1867.—En contestacion al oficio de vd., fechado el 5 del corriente, sobre el flete del vapor «Everman,» debo decirle que me llamó la atencion que dicho vapor se dilatara en regresar más de tres meses, cuando una vez descargado, era evidente que no se le necesitaba para nada y la falta del general Carvajal ú otro representante del Gobierno que recibiera los efectos, era solamente obstáculo para que Mr. Stocking hiciera la entrega formal de estos, pero de ninguna manera se oponia á que regresara el buque, contratado únicamente para conducir aquellos al Rio Grande, lo cual ya estaba terminado.

Por esta razon pedí á vd. informes, y los he pedido á Matamoros, sobre las circunstancias de aquella detencion. Miéntras no reciba yo esos informes, no puedo

contraer la responsabilidad de pagar flete por un tiempo tan prolongado, cuyo importe es casi igual al valor en que se calculó el buque, cuando á mi juicio ha sido enteramente innecesario el detener á este por tanto tiempo. Repito, pues, á vd. que estoy dispuesto á pagar desde ahora un mes de flete y á reservar mi determinacion sobre los demas para cuando averigüe quién es el responsable de la detencion extraordinaria del «Everman.»

Reitero á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero.* —Sr. general H. Sturm.—Nueva-York.

NUMERO 17.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 9 de 1867.

XLI Conferencia con Mr. Seward.

Anoche recibí una nota verbal de Mr. Seward en que me suplicaba pasara á verlo hoy al Departamento de Estado. Así lo verifiqué en la mañana temprano y tuve con él una larga é importante conversacion cuyos puntos principales me propongo referir á vd. en esta nota.

Mr. Seward me preguntó con interes qué noticias habia yo recibido del Supremo Gobierno y le comuniqué las llegadas últimamente. Me manifestó empeño especial en saber cuánto tardaria una comunicacion en llegar á ese ministerio, por qué vía deberia enviarse y en dónde estaria en la actualidad el C. Presidente. Me preguntó en seguida qué noticias tenia yo de D. Jesus G. Ortega y en dónde se encontraba este individuo. Me aproveché de esta ocasion para manifestarle que el hecho de que, tanto el general Auza como el Sr. García de la Cadena hubieran reconocido en Zacatecas al Supremo Gobierno y reprobado la conducta de Ortega, bastaba para satisfacerse de que esta no encontraria partidarios en ninguna otra parte de la República. Le dije que todo el ruido que oiamos aquí, sobre los derechos de Ortega á la presidencia de México y su popularidad en la República, era producido por los especuladores de mala fé de Nueva-York en cuyas manos habia caido Ortega: que estos habian obtenido de él concesiones y otras ventajas que querian hacer efectivas haciendo llegar á Ortega al Supremo poder de la República: que le habian ofrecido el reconocimiento de los Estados-Unidos; un préstamo de cincuenta millones de pesos en su favor y otras ventajas de no ménos importancia, con lo cual habian conseguido inducirlo á proclamarse presidente desde Nueva-York y á emprender su viaje á México á fin de hacer efectivos sus pretendidos derechos: que en la República era unánime la desaprobacion de la conducta de Ortega, y que estaba yo satisfecho de que no habia quien lo siguiera y que se veria en la imposibilidad de hacer el mal que deseaba. Referí á Mr. Seward que el general Fremont era el agente principal de los trabajos en favor de Ortega, y le dije que tenia yo pruebas que le facilitaria, si las deseaba, de la connivencia de Fremont con Ortega y de los motivos que la habian producido. Mr. Seward oyó con atencion todo esto y pareció comprender el móvil de algunas de las personas que han estado trabajando por Ortega, pues me dijo que ahora se le presentaba con mucha claridad la conducta de algunos senadores y la del *Tribune* de Nueva-York, que han estado defendiendo á Ortega.

En seguida me dijo que el objeto con que deseaba verme era manifestarme que sabia que los franceses estaban muy apurados con la difícil situacion que guardan en México; que M. Montholon le habia dicho que además del ejército frances, habian ido á México á lo ménos otros treinta mil franceses, ó alucinados por Maximiliano, ó esperando lucrar con la intervencion: que hasta aquí habian tenido que retirarse con el ejército de los puntos que abandonaba este, y que les seria muy difícil llevarse á todos á Francia: que Maximiliano estaba empeñado en comprometer á los franceses á quedarse en México, exponiéndolos á ser derrotados por nuestras fuerzas ó de la manera que fuera necesaria para conseguir su objeto: que segun los informes que tenia, la ocupacion de la aduana de Veracruz por los franceses era una de las causas que más habian enardecido el resentimiento de Maximiliano contra estos: que estaba seguro de que el Gobierno frances deseaba una cesacion de hostilidades con nosotros, que le facilitara su salida de la República, pero que no podia solicitarlo ni tratar con nosotros para conseguirlo: que él no queria aparecer directa ni indirectamente implicado en esto, porque su intervencion solamente aumentaria las dificultades, y porque queria estar en actitud de decir al Congreso que los Estados-Unidos no han tomado parte ninguna en los arreglos que se puedan celebrar para facilitar la salida de los franceses de México: que si pudiera presentarme con algun agente frances, se iria á otra pieza para no oir nuestra conversacion: que si no tenia inconveniente me agradeceria escribiera una nota diciendo que sabia que el Gobierno frances deseaba, ó no llevaria á mal, el celebrar un armisticio con nosotros, y que convendria celebrar ese armisticio. Le pregunté si queria que le dirigiera yo á él dicha nota, y me dijo que de ninguna manera, que habia querido decir que la nota seria dirigida á mi Gobierno y que no se mencionara en ella para nada el nombre de Mr. Seward.

Despues de haberme hecho otras varias indicaciones con mucha vaguedad y aun timidez y de haberle dirigido yo varias preguntas para saber lo que queria decir, me formé el concepto de que el Gobierno frances le ha estado pidiendo su mediacion para que dejemos salir en paz de la República á su ejército y que no creyendo prudente ofrecerla abiertamente, se ha determinado á proponerla en lo privado. Lo que sigue dará á vd. mejor idea de los deseos de Mr. Seward.

Habiéndome penetrado de su objeto, le dije que hasta aquí habia yo estado opuesto á todo armisticio con los franceses, porque considerándolos derrotados y creyendo que su posicion en México es insostenible, no veia razon por la cual debiéramos abstenernos de hacerles el mal posible; que esto era en el supuesto de que con la salida de los franceses terminara la usurpacion de Maximiliano y sus secuaces; pero como sucesos recientes ponen de manifiesto que despues de la salida de aquellos va á quedar armada la faccion traidora y á inaugurar una guerra civil, creo que siendo nuestro deber principal el someter á los traidores y necesitando para ello de todos nuestros elementos, no deberémos tomar empeño especial en perseguir á los franceses que se van, y que hasta nos convendria tal vez que hubiera un armisticio tácito con ellos; que no tendria por lo mismo inconveniente en escribir la comunicacion que él deseaba, pero que estaba seguro de que al ser recibida por el Supremo Gobierno, el Presidente no podria considerarla más que como una indicacion vaga (supuesto que no podia yo citar la autoridad de Mr. Seward) de que el Gobierno frances desea una cesacion de hostilidades; pero que no podria recibirla como una propuesta para celebrarlo: que este deseo es tan natural en los franceses que sin que yo lo diga, debe suponerlo mi Gobierno y estaba yo casi seguro, ademas, de que el Presidente no creeria oportuno por motivos obvios iniciar el armisticio, aun en el caso de que juzgara conveniente celebrarlo; por lo que mi referida indicacion en nada cambiaria la situacion actual.

Mr. Seward me contestó que el Gobierno frances no queria celebrar armisticio

con nosotros, que su situacion era tan difícil que esto no le seria posible; pero que si por nuestra parte declarábamos una cesacion de hostilidades, esto facilitaria la retirada de los franceses, ó por lo ménos les quitaria todo pretexto para no retirarse.

En seguida me dijo Mr. Seward que el Gobierno frances desearia que el armisticio ó cesacion de hostilidades, fuera no solamente para con el ejército frances, sino tambien para todo género de fuerzas que sostengan á Maximiliano, y miéntras el ejército frances permanezca en México. A esto le contesté secamente que ese plan me parecia del todo impracticable.

Habiéndome manifestado Mr. Seward su deseo de ver la nota que dirigiera yo á mi Gobierno en el sentido ántes explicado, le ofrecí enviarle una copia de ella. Con este objeto he escrito la que remito á vd. con esta fecha marcada con el número 19.

Por lo expuesto verá vd. que el Gobierno frances ha conseguido interesar á Mr. Seward en favor de un plan, en cuya virtud nosotros tendriamos todo que perder y nada que ganar. Napoleon quiere que sin reconocernos él ni aun como beligerantes, para el hecho de celebrar una convencion militar, nos apresuremos de nuestro motivo de ayudarlo á salir de la mala posicion en que se encuentra, suspendiendo nuestras hostilidades no solamente contra sus fuerzas, sin que él por su parte se comprometa á nada, sino tambien contra los traidores, para darles tiempo de que se organicen y prolongar la guerra civil, despues de la salida de los franceses, lo que le permitirá decir que la usurpacion de Maximiliano era en México un gobierno tan nacional como cualquiera otro, supuesto que duró tanto tiempo con elementos enteramente propios.

Afortunadamente el mismo absurdo de este plan ha hecho que Mr. Seward lo proponga de modo que sin ofender al ministro de Estado podamos, desecharlo ó ignorarlo.

Terminada la conversacion sobre este punto, hablé á Mr. Seward del asunto á que se refiere la nota de ese ministerio número 588 de 5 de Diciembre próximo pasado, sobre cambio del cauce del Rio-Grande en los límites entre México y los Estados-Unidos, lo cual será objeto de nota separada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi más distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 18.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Enero 9 de 1867.

Cambios del cauce del Rio-Grande.

Oportunamente recibí la nota de vd. número 588 del 5 del próximo pasado sobre cambios de cauce del Rio-Grande, en los límites de la República y los Esta-

dos-Unidos. Hoy que fuí á ver á Mr. Seward con el objeto que comunico á vd. en oficio separado, lo informé del contenido de dicha nota, leyéndole las instrucciones contenidas en ella, de todo lo cual me encargó le pasase copia, manifestándome que aunque de pronto parecia sencillo el asunto, era en sí mismo bastante grave; pues que el cambio de curso de un rio podia hacer que un punto de mucha importancia, acaso un fuerte en que consistiera la principal defensa de un país, quedase aparentemente en territorio extranjero; por cuya consideracion probablemente pasaria el negocio al procurador general.

En consecuencia, hoy mismo remito á Mr. Seward copia de la citada nota de vd. con el anexo que la acompaña, dirigiéndole la carta que verá vd. en la adjunta copia.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Washington, Enero 9 de 1867.—Muy señor mio: Obsequiando el encargo que vd. me hizo en nuestra conversacion de hoy, tengo la honra de remitirle copia de la comunicacion número 538 que el Sr. Lerdo de Tejada, me dirigió el 5 del próximo pasado, sobre cambio del cauce del Rio-Grande en los límites entre México y los Estados-Unidos, é igualmente del anexo que la acompaña.

Quedo de vd., señor secretario, muy atento seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 19.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 9 de 1867.

Retirada de los franceses de México.

Hace dias que personas de Paris y amigos de Nueva-York me han comunicado que sabian por conductos del todo fidedignos que Mr. Berthemy, ministro frances cerca de este Gobierno, llegado hace poco á este país traia instrucciones de apersonarse conmigo de la manera que creyera mas conveniente, á fin de procurar si esto fuere posible, que lleguemos á entendernos respecto á una suspension de hostilidades con el ejército frances para que se retire de la República.

He sabido además por otro conducto que me inspira una absoluta confianza, que en efecto el Gobierno frances desea desembarazarse de las dificultades que se le presentan para retirar su ejército de México, y que una de las circunstancias que más contribuiria á este objeto seria á su juicio el que se declarara la indicada cesacion de hostilidades.

Como la condicion anómala en que el Gobierno frances se ha colocado respec-

to de nuestros asuntos, no le permite abrir negociaciones con nosotros para conseguir ese resultado, ni celebrar arreglo alguno con ese objeto, y como nosotros por otra parte, tendriamos graves dificultades para entrar en convenios de cualquier género con el Gobierno frances, no seria posible que esto fuera asunto de una convencion especial, y en caso de llevarse á cabo solamente podria ser por medio de una inteligencia tácita. Se me asegura que el Gobierno frances no solo recibiria con agrado una declaracion semejante de nuestra parte, sino que tambien la haria aceptar por sus fuerzas como regla de conducta.

Si el Gobierno frances reconoce que se ha empeñado en México en una empresa irrealizable, que rechaza la nacion, y trata ahora de buena fé de retirar el ejército invasor, y de abandonar sus miras contra nuestra patria, no veo razon ninguna para que nosotros no facilitemos esa retirada, suspendiendo nuestras hostilidades contra sus fuerzas, miéntras estas se retiran, si podemos satisfacernos de que el ejército frances observará la tregua de buena fé, y no se aprovechará de ella para hacernos mayores males, permitiendo que las demas fuerzas que aun quedan al ex-archiduque Fernando Maximiliano, obtengan ventajas sobre nosotros en virtud de tal suspension de hostilidades.

Esta política podria ser tanto más conveniente cuanto que á mi juicio necesitamos de todos nuestros elementos para restablecer el órden en la República, aun despues de retirados los franceses, y someter á los insurrectos que habiéndose unido al invasor extranjero de su patria, han sido organizados y armados por este y quedarán en actitud y con la voluntad de hacer una resistencia de algunos dias al Gobierno nacional, para imponerle condiciones que de otra manera no creerian poder obtener.

No he vacilado en manifestar estas ideas á las personas que me han hablado aquí de este asunto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 20.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 9 de 1867.

Mensaje del Presidente sobre Santa-Anna y Ortega.

Hoy me han remitido de la imprenta de este Gobierno los primeros ejemplares del mensaje del Presidente á la Cámara de diputados, de 20 de Diciembre próximo pasado, que comprende la correspondencia con relacion á las pretensiones de D. A. L. de Santa-Anna y de D. Jesus G. Ortega, de la cual envié á vd. un extracto con mi nota número 866, de 20 de Diciembre citado.

Acompaño á vd. hoy un ejemplar de dicho mensaje que, como verá vd., tiene 179 páginas y contiene cuanto pudiera desearse para convencerse de lo infunda-

do de las pretensiones de ambos individuos. En él están comprendidas todas las notas mias dirigidas al Departamento de Estado sobre este asunto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 21.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 9 de 1867.

Nota de Mr. Seward sobre la cuestion Mexicana.

Hoy he recibido una comunicacion de Mr. Seward de esta fecha, en la que me acusa recibo de la que le dirigí el 21 de Diciembre próximo pasado, acompañándole artículos tomados de periódicos de Paris sobre nuestros asuntos, segun dí cuenta á ese ministerio en mi oficio número 872 de la misma fecha. Remito copia y traduccion de la citada nota de Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Departamento de Estado.—Washington, Enero 9 de 1867.—Señor:—Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 21 del corriente, con la que me remitió tiras tomadas de periódicos de Paris sobre asuntos de México, por lo que doy á vd. las gracias.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Enero 9 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.



NUMERO 22.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 10 de 1867.

XLII conferencia con Mr. Seward.

Deseando hacer algunas explicaciones á Mr. Seward respecto de mi nota á ese ministerio, número 19 de ayer, á que me referí en la número 17 de la misma fecha, fuí hoy á llevarle la copia que le habia ofrecido. Se la leí en inglés y pareció quedar satisfecho con ella. Le dije que ayer no me habia detenido en consideracion ninguna respecto de la indicacion que me hizo de que el armisticio se extendiera á las demas fuerzas con que cuenta Maximiliano, y que me parecia conveniente decirle algunos de los motivos que á mi juicio hacian impracticable el plan. Le referí que Maximiliano habia descuidado el organizar fuerzas, y que los traidores que lo rodean ahora, están haciendo esfuerzos de todo género para suplir esa falta, y que si los dejamos tranquilos por tres ó cuatro meses conseguirán en gran parte su objeto y podrán darnos despues mucha guerra. Además, si *suspendemos* por un momento nuestras hostilidades contra el que pretende llamarse emperador de México, pareceria como que le reconocemos en cierto modo los derechos que quiere usurpar. Mr. Seward me dijo que él encontraba otro inconveniente de bastante gravedad, y era el de que celebrándose un armisticio general tendria Maximiliano mejor oportunidad para poner en planta el proyecto de su Congreso.

En la entrevista de hoy estuvo Mr. Seward más franco y comunicativo que ayer. Ayer no mencionó ningun nombre, y hoy me dijo que desde que Mr. Berthemy habia llegado á este país, solicitó que los Estados-Unidos ofrecieran su mediacion para conseguir el armisticio: que Mr. Seward le manifestó las dificultades que para esto habia y consiguió que retirara la comunicacion oficial que le habia enviado sobre este asunto: que Mr. Seward le ofreció entónces presentarlo conmigo y que M. Berthemy le dijo que no podia verme: que entónces le ofreció hablarme en lo particular como lo hizo ayer y que, no bien acababa yo de salir del Departamento de Estado, cuando llegó M. Berthemy á saber cuál habia sido el resultado de la entrevista: que Mr. Seward le manifestó lo que habia pasado y lo habria tenido desde hoy temprano en el Departamento, si no le hubiera dicho que cuando recibiera mi nota le mandaria avisar: que Mr. Seward entiende que el general Bazaine y el general Castelnau han recomendado á M. Berthemy dé estos pasos.

Me preguntó Mr. Seward si tendria yo inconveniente en que enseñara mi nota núm. 19 á M. Berthemy, y le dije que ninguno. Me manifestó que iba á enviar por él desde luego para mostrársela y que despues me comunicaria el resultado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 23.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 11 de 1867.

Pliegos del general Diaz.

Hoy he recibido los pliegos del general Diaz dirigidos al ministerio de guerra y marina, que remito inclusos á esta nota y que contienen partes oficiales de sus operaciones. En carta particular fechada en Oaxaca el 10 de Diciembre próximo pasado, me dice lo que sigue:

«El Estado de Oaxaca se halla en plena paz, con excepcion del Distrito de Tehuantepec en que aún hay restos de la farsa imperial; pero hoy mismo ha salido mi hermano con las fuerzas suficientes para restablecer el órden por aquellos rumbos. Luego que esto se haya conseguido, que será dentro de unos pocos dias, marcharé para la capital de la República, que probablemente será desocupada ántes que Puebla y creo que mi presencia será más útil y más eficaz en aquella que en esta ciudad.»

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 24.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 11 de 1867.

XLIII conferencia con Mr. Seward.

Anoche recibí una esquela de Mr. Seward en que me suplicaba fuera yo á verlo hoy al Departamento de Estado. Lo hice así á la hora que me indicó y me dijo que ayer habia mostrado á M. Berthemy mi nota á ese ministerio número 19 y que el ministro frances no habia quedado satisfecho con ella, porque su deseo era que el armisticio comprendiera además de los franceses á las otras fuerzas traidoras y extranjeras que sostienen á Maximiliano. Preguntó á Mr. Seward si no creia poder conseguir de mí que la reformara yo en ese sentido y Mr. Seward le contestó que lo creia muy difícil. Dijo además que el rumor que yo referia de que habia traido instrucciones para entenderse conmigo no era cierto. Mr. Seward le manifestó que yo no habia hecho más que consignar un rumor del cual no seria responsable M. Berthemy.

En vista de esto y no conviniendo mis ideas con las del Gobierno frances, suplicó M. Berthemy á Mr. Seward que se diera por no hecho y no dicho, todo lo dicho y hecho respecto de este asunto, y muy especialmente que no enviara yo al Gobierno Supremo mi citada nota núm. 19, ni mencionara una sola palabra con relacion á este incidente. Mr. Seward me hizo un encargo especial con este objeto mismo; pero por grande que sea mi deseo de complacerlo, no creo que cumpliera yo con mis deberes si no mencionara á mi Gobierno lo ocurrido. Lo único que creo poder hacer para satisfacer los deseos de Mr. Seward, es recomendar á vd. que esta y todas las demas que se refieran al mismo asunto, se tengan por estrictamente reservadas y no se haga mencion ninguna en ese ministerio. Por mi parte mantendré secreto lo ocurrido y por mí nadie sabrá nada.

Me pareció que Mr. Seward quedaba satisfecho con el fin que ha tenido ese incidente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 25.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 13 de 1867.

Mensaje de Napoleon á Castelnau.

Tengo la honra de informar á vd. que hoy me comunicó el general Grant en una entrevista que tuve con él, que anoche habia recibido copias enviadas por el general Sheridan de un parte telegráfico venido por el cable trasatlántico y dirigido por Napoleon al general Castelnau, en el que le ordena que no insista en hacer abdicar á Maximiliano, y que tenga todo listo para que el retiro del ejército frances se verifique el mes de Marzo próximo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 26.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 13 de 1867.

Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

Esta mañana recibí la carta de Mr. Charles Knap, presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec de que acompaño copia y traduccion [núms. 1 y 2] fechada ayer en Nueva-York, en la que me suplica salga yo hoy de aquí para aquella ciudad. Habiendo aceptado una invitacion del Presidente de los Estados-Unidos para comer el dia 15 y no estando mi salud en estado de permitirme el ir hoy á Nueva-York y volver á esta ciudad á tiempo para ir á dicha comida, no he creido conveniente acceder á los deseos de Mr. Knap, á quien he contestado hoy que si aun se me necesitare en aquella ciudad para el juéves próximo, saldré de aquí el miércoles por la mañana (dia 16.)

Hoy mismo he recibido la comunicacion de Mr. Cushing de que acompaño copia y traduccion (núms. 3 y 4), en que me notifica que desde el dia 12 están en Nueva-York á mi disposicion los cien mil pesos en oro que la Compañía debe depositar á mi órden con arreglo al artículo 16 de la concesion, y que tanto para recibirlos como para atender á otros objetos, se desea que vaya yo á Nueva-York luego que me fuere posible.

Igualmente incluyo á vd. copia de la respuesta que doy con esta fecha á Mr Cushing (núm. 5).

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Núm. 2.—Brevoort House.—Nueva-York, Enero 12 de 1867.—A S. E. M. Romero, ministro, &c.—Washington, D. C.—Estimado señor: Por razones que expondrán á vd. los Sres. Cushing y La Reintrie, nuestra Compañía suplica á vd. que venga á Nueva-York por el tren del domingo en la noche, si sus compromisos se lo permitieren.

Muy respetuosamente, de vd. obediente servidor.—[Firmado] *Charles Knap*, presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

Es traduccion. Washington, Enero 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—Washington, 13 de Enero de 1867.—Señor:—El general Ewing, miembro de la comision ejecutiva de la Compañía de Tránsito de Tehuantepec, el cual se

halla ahora en Nueva-York, me ha escrito con fechas 11 y 12 del corriente, encargándome ponga en conocimiento de vd. á nombre de la Compañía, que sus obstáculos para su buen éxito originados por las reclamaciones de la Compañía de la Luisiana y de la oposicion política y financiera que los amigos de esta podian suscitarle se han disipado ya felizmente. Habiéndoseles concedido cierto interes y participio en la Compañía del Tránsito, las personas que representaban la de la Luisiana, renuncian todos los derechos de esta en favor de la Compañía del Tránsito.

En consecuencia de este arreglo no solo quedará la nueva compañía libre de dificultades de parte de la antigua, sino que se extinguen todas las quejas de esta contra el Gobierno mexicano.

Desea además el general Ewing que participe á vd. que la Compañía se halla lista á depositar los cien mil pesos en oro á que se refiere el decreto que hizo la concesion á la Compañia; y por instrucciones del mismo manifiesto á vd. que dicha suma se halla á su disposicion desde el 12 de este, aunque en realidad no sea obligatoria su entrega hasta el 13, segun lo entiende la Compañía.

He recibido tambien un telégrama con el mismo objeto del presidente de la Compañía, Mr. Knap, que está ahora en Nueva-York.

Mas me dice tanto el general Ewing como Mr. Knap que les parece indispensable vaya vd. á aquella ciudad tan pronto como le sea posible y conveniente, tanto para recibir allí el depósito como por otras consideraciones importantes.

El que la Compañía hubiera faltado á estos arreglos hubiera sido sensible no solo por lo que á ella concierne, sino tambien porque se hubiera dado lugar á que se normasen las quejas de la Compañía de la Luisiana contra el Gobierno mexicano y se hicieran comentarios desfavorables por los enemigos de la República.

Por el contrario, el resultado favorable de la negociacion, asegura la inauguracion expedita de esa obra útil y grandiosa de comunicacion interoceánica, uniendo á todas las fracciones en intereses comunes con la República Mexicana.

Suplico á vd. por lo mismo se sirva darse por notificado del ofrecimiento del depósito, como hecho el 12 del corriente y sujeto á las determinaciones de vd., tan luego como tenga oportunidad de ir á Nueva-York.

Tengo la honra de ser de vd. muy atento servidor.—[Firmado] *C. Cushing.*—A S. E. D. Matías Romero, ministro de la República Mexicana.

Es traduccion. Washiugton, Enero 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 5.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 13 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. de esta fecha en que se sirve manifestarme que el general Ewing, miembro de la comision ejecutiva de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, ha escrito á vd. de Nueva-York con fechas 11 y 12 del corriente, que en virtud de un arreglo celebrado con los representantes de la Compañía de la Luisiana, han cesado de todo punto las dificultades que esta pudiera suscitar contra la Compañía del Tránsito, en cuyo nombre encarga á vd. dicho general me avise que están listos para entregárseme los cien mil pesos en oro de que habla el artículo 16 del decreto que hizo la concesion, lo cual encarga á vd. tambien en un telégrama el presidente de la Compañía, Mr. Knap, quien se halla ahora en Nueva-York; pero que tanto el general Ewing como Mr. Knap consideran necesario que vaya yo á aquella ciudad para disponer de dicha suma, la cual sin embargo me dice vd. que se halla á mis órdenes desde el 12 del actual.

En contestacion debo decir á vd. que celebro mucho hayan desaparecido las dificultades que la Compañía de la Luisiana suscitaba á la del Tránsito, y en cuanto á mi traslacion á Nueva-York con el objeto que vd. expresa, la verificaré tan

pronto como me sea posible, lo que será probablemente el próximo miércoles 16 del que cursa.

Con este motivo reitero á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Hon. Caleb Cushing.—Washington, D. C.

NUMERO 27.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 14 de 1867.

Reseña política.

El recargo de trabajo que he tenido en los últimos dias del año próximo pasado y más que todo una indisposicion que me ha atacado recientemente, no me han permitido hablar á vd. oficialmente de los acontecimientos políticos que están teniendo lugar en este país y he creido que la lectura de las colecciones de periódicos que remito á ese ministerio, podrian suplir esa falta.

Ahora sin embargo han ocurrido algunos hechos que creo conveniente comunicar á vd. sin mas dilacion. Luego que se reunió el Congreso, despues del receso de Noche Buena y Año Nuevo, presentó Mr. Ashley, diputado por Ohio, una proposicion en que se declara que es deber de la Cámara encausar al Presidente por las razones que en ella se exponen. Esta proposicion fué admitida por una mayoría de más de dos tercios y se pasó á la comision de justicia para que dictamine respecto de ella. No parece probable que el encausamiento del Presidente se lleve á cabo por ahora. En concepto de muchos, no ha dado Mr. Johnson motivo fundado para destituirlo, y además estando ya tan próximo el fin del Congreso actual, no seria posible que el juicio terminara ántes de ese período [el 4 de Marzo próximo] y en ese caso al reunirse el Congreso siguiente, seria necesario comenzar de nuevo los procedimientos.

Ambas Cámaras aprobaron con una gran mayoría á poco de haber abierto sus sesiones, una ley en que se concede el derecho de votar á los negros del Distrito de Colombia. El Presidente le opuso su veto y la devolvió con objeciones á la Cámara de su orígen. En el mismo dia que se recibió el mensaje con el veto, fué aprobada la ley en el Senado y al siguiente dia por la Cámara de diputados con una mayoría en ambas de más de dos tercios.

El general Banks presentó en la Cámara de diputados una resolucion en que se declara prohibida la importacion de los Estados-Unidos de los trabajadores asiáticos llamados *coolies*, la cual fué aprobada por unanimidad y sin discusion. Es seguro que de la misma manera pasará en el Senado.

La hostilidad entre el Congreso y el Presidente sigue en el mismo estado que ántes, y esto impedirá que se haga nada con relacion á nuestros asuntos. Cualquiera medida importante originada en el Congreso, traeria consigo muy probablemente la oposicion del Presidente y vice versa. No es probable que esto cambie con la reunion del próximo Congreso, pues la oposicion al Presidente tendrá en él más votos que en el actual.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 28.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 16 de 1867.

2º mensaje del Presidente sobre la ocupacion de Matamoros por el general Sedgwick.

Antier mandó el Presidente á la Cámara de diputados un mensaje con la correspondencia adicional que se le pidió el 19 de Diciembre próximo pasado, sobre la ocupacion de Matamoros por fuerzas de los Estados-Unidos á las órdenes del general Sedgwick. Hoy me han enviado de la imprenta de este Gobierno pruebas de dicho mensaje, de las cuales acompaño un ejemplar. En ellas verá vd. que Mr. Seward envió al Congréso copia de la nota que le dirigí el 18 de Diciempre citado y de la cual mandé á vd. copia con mi oficio número 841 de la misma fecha, lo que ha venido á desmentir, de una manera oficial, el aserto de D. Jesus Gonzalez Ortega y sus cinco partidarios, en su último manifiesto á la nacion, relativamente *á que yo apoyé* y aun solicité la ocupacion de Matamoros por el general Sedgwick.

Este mensaje contiene además unos documentos emanados del ministerio de guerra que son conocidos de vd. por haber sido publicados con el mensaje del Presidente de 20 de Diciembre sobre D. Antonio López de Santa-Anna y D. Jesus G. Ortega.

Cuidaré de que todos estos documentos se reproduzcan en el mensaje general sobre los asuntos de México, que se está preparando en el Departamente de Estado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 29.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 17 de 1867.

Proposicion del senador Mr. Howard.

En la sesion que tuvo antier el Senado solicitó Mr. Howard que se tomara en consideracion la proposicion que presentó el dia 4 y á la cual me referí en mi nota

número 10 de 5 del que cursa, relativamente á que la comision de relaciones examine el estado que guarda la cuestion de México é informe sobre ello al Senado. Mr. Howard habló por un cuarto de hora, fundando la necesidad de su proposicion en el hecho de que hasta ahora no se ha retirado el ejército frances de México y en la duda de que se realice más tarde. Dijo tambien que la administracion habia estado hasta aquí indiferente á la suerte de México, si no inclinada al lado de los franceses: mencionó el hecho de que se dijo el año de 1864 que Mr. Lincoln reconoceria á Maximiliano luego que pasara la eleccion pendiente entónces en este país y manifestó que Mr. Bigellow habia estado declaradamente en favor de ese reconocimiento. Hizo mencion por último del rumor de que los Estados-Unidos iban á quedarse con parte de nuestro territorio, para pagar con él á la Francia los gastos de la guerra, cuyo arreglo calificó con la dureza que merece.

Entretanto espiró la hora que, segun el reglamento del Senado, está destinada á la consideracion de asuntos diversos y la discusion tuvo que terminarse súbitamente.

Mr. Sumner dijo que no tenia inconveniente en que se admita la proposicion, siempre que se enmienda dejando á la discrecion de la comision de negocios extranjeros el hacer la averiguacion que en ella se propone y presentar ó no dictámen segun lo creyere conveniente, lo cual haria nugatoria la indicada proposicion. Mr. Mac Dougall dijo entónces que cuando se tratara de este asunto, propondria él una enmienda á la proposicion de Mr. Howard y á la enmienda de Mr. Sumner y manifestó que este senador habia impedido que la cuestion de México se discutiera en el Senado. En sesion de ayer volvió á solicitar Mr. Howard que se tomara en consideracion su proposicion. Mr. Sumner dijo que la proposicion era del todo inútil: que los franceses estaban saliendo en este momento de México: que un buque austriaco habia llegado á Veracruz para llevarse á Maximiliano: que la ocasion no era oportuna para descubrir este asunto; y concluyó indicando que propondria la enmienda de que habló el dia anterior. Mr. Howard le contestó ligeramente; y habiendo manifestado varios senadores deseos de hablar sobre este punto y considerando que la discusion de él ocuparia mucho tiempo y que algunos no estaban preparados para hablar en ese dia, al paso que otros tenian empeño especial en que el Senado se ocupara de otros asuntos, no se admitió á discusion el propuesto por Mr. Howard y se dejó para otro dia. Es seguro que él ocasionará una discusion general é importante.

Remito á vd. dos tiras del *Globe* de ayer y hoy, que contienen las discusiones habidas en el Senado antier y ayer sobre este asunto. Siento que la extension de ellas no permita enviar traduccion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Traducido del *Daily Globe*, periódico oficial del Congreso de los Estados-Unidos, Washington, juéves 17 de Enero de 1867.

El Senado.—Segundo periodo de sesiones.—Mártes 15 de Enero de 1867.

Oracion por el muy reverendo Sr. Tomás M. Clark, obispo de Rhode Island.

El secretario leyó el acta del dia anterior.

....

El Sr. Howard.—Propongo pasen el proyecto y la enmienda á la comision por el Distrito de Colombia.

Se aprobó la mocion.

LA INTERVENCION FRANCESA EN MÉXICO.

El Sr. Howard.—Pido que el Senado tome en consideracion la proposicion que presenté dias pasados, relativamente á México, excitando á la comision de relaciones exteriores haga las averiguaciones é informe respecto del asunto que entraña la referida proposicion presentada ante el Senado.

El Sr. Sumner.—Que se lea la proposicion.

El secretario dió lectura á la proposicion que presentó el Sr. Howard el 4 del corriente, y que dice á la letra:

«*Se resuelve:* Que se excite á la comision de relaciones exteriores á que investigue é informe al Senado con respecto á las relaciones que existen actualmente entre Francia y la República de México: sobre la magnitud, tanto con respecto á poblacion como á territorio; de los avances de Maximiliano en sus tentativas para derrocar á aquella República: el número y carácter de su fuerza militar, inclusas las tropas francesas que le auxilian: la accion del Poder Ejecutivo del Gobierno de los Estados-Unidos, relativa á la intervencion de Francia en los asuntos de México, inclusos cualesquiera tratados ó proyectos de tratados propuestos, aprobados ó recomendados por nuestro ministro en Francia, con la mira de arreglar las dificultades pendientes entre Francia y México: tambien sobre las probabilidades actuales de que se retiren las fuerzas francesas del suelo mexicano, y la posibilidad con que pueda contar Maximiliano de permanecer allí, caso de que tenga verificativo la retirada de dichas fuerzas; y que, á fin de que puedan efectuarse dichas averiguaciones, queda autorizada la citada comision para disponer de personas y documentos.

El Presidente, ad interim.—¿Está dispuesto el Senado á tomar en consideracion la mocion que se acaba de leer?

El Sr. Doolittle.—¿Ha de pasar ésta á la comision?

El Presidente, ad interim.—La mocion es para que tome inmediatamente el Senado en consideracion la proposicion á que acaba de darse lectura.

El Sr. Doolittle.—Propongo que pase la proposicion á la comision de relaciones exteriores.

El Sr. Howard.—Es una proposicion en que se excita á la comision de relaciones exteriores á que haga las averiguaciones de que se trata.

El Sr. Sumner.—La mocion pendiente en este momento es de que se tome la proposicion en consideracion

El Sr. Doolittle.—Retiro la mocion de que pase á la comision de relaciones, si no se toma en consideracion.

El Sr. Presidente, ad interim.—No hay necesidad de retirarla. La mocion pendiente ante el Senado es que se tome en consideracion inmediatamente la proposicion. Aún no está á discusion ante el Senado. La cuestion es, ¿tomará el Senado en consideracion la proposicion de que se trata?

El Sr. SUMNER.—No me opongo á que se tome en consideracion; pero si se pone á discusion propondré una enmienda á la proposicion.

El Sr. HOWARD.—Muy bien; pongámosla á la discusion.

Quedó aprobada la mocion, y en seguida el Senado tomó en consideracion la proposicion citada.

El Sr. HOWARD.—Señor Presidente: no es mi ánimo ocupar demasiado la atencion del Senado sobre el asunto de que trata esta proposicion, y sin embargo creo que es debido para el país y para el Congreso que esa proposicion quede aprobada. Ha existido un estado de guerra en México desde el año de 1862. Su orígen fué debido á los partidos opuestos que existian en aquella República y á la tentativa que hizo uno de esos partidos para derrocar al Gobierno republicano de México establecido por su constitucion y establecer otro en su lugar. Hallándose las cosas en tal estado, el emperador de los franceses creyó conveniente adherirse á la causa de uno de los partidos de que he hablado, cuyo objeto era derrocar al Gobierno republicano que hacia mucho tiempo se hallaba allí establecido.

El pretexto para esta intervencion infame, atentatoria é injustificada hasta el último grado por parte del emperador frances fué el hecho innegable de que el Gobierno de México adeudaba una cantidad considerable á ciertos súbditos franceses, y que la República no habia podido satisfacer esos créditos. Ostensiblemente la causa de la guerra por parte de la Francia fué el cobro insistente de dichos créditos; pero nadie podrá dudar por un solo momento que aquella deuda no fué sino un fútil pretexto para llevar á cabo esta guerra infame y sangrienta. Su objeto debe buscarse muy léjos de esa deuda. La intervencion ha tenido por objeto la subversion completa del Gobierno republicano en México y el establecimiento en aquel país de un imperio bajo el protectorado que creyó prudente el emperador frances impartir á Maximiliano, quien, por instigaciones y por acuerdo de aquel, fué llamado á dirigir los destinos de México por el partido que se conoce generalmente con el nombre de partido clerical.

Hasta la fecha el Gobierno de los Estados-Unidos no ha hecho,—al ménos que yo sepa,—ningunos esfuerzos decididos, ya sea por medio de la diplomacia ó de cualquiera otra manera, para lograr que se retiren las fuerzas francesas de México. Se ha seguido la guerra por algunos años, y por parte de los franceses se ha hecho de una manera encarnizada y en algunos casos con notable barbarie, si es que hemos de dar crédito á las noticias que publican los periódicos del país. No me propongo, sin embargo, tratar sobre el carácter de la guerra. Lo que deseo saber y lo que creo que desea saber el país es cuál es la actual situacion exacta y legal que guarda aquella República con respecto al Gobierno de los Estados-Unidos y al Gobierno de Francia. Este estado de guerra ha venido á interrumpir nuestro comercio con México: ha comprometido notablemente nuestra relaciones con el Gobierno legítimo de aquel país, y nuestros propios intereses; los intereses de nuestro comercio; los intereses de nuestros ciudadanos; los intereses de la humanidad en general, exigen que cese desde luego aquel estado de guerra. No estamos impuestos con respecto al grado á que hayan logrado subyugar al pueblo de México las fuerzas imperialistas; no sabemos cuál sea el número de pueblos ó ciudades que tienen en su poder, ó hasta qué punto puedan ser importantes las conquistas que hayan hecho; y he estado esperando con mucha paciencia, animado por un espíritu de grande indulgencia personal hácia el honorable presidente de la comision de relaciones exteriores de esta Cámara, que se nos diera algun informe, alguna noticia por medio de la cual me fuera dado imponerme de la situacion exacta de las cosas en aquel país. Creo que muchos de los senadores han de haber sufrido la misma inquietud, la misma ansiedad sobre este asunto.

Nuestro país y el mundo entero se han divertido durante los últimos quince ó veinte meses con los rumores que de vez en cuando hemos oido de que estaba pró-

ximo á retirarse de México el ejército frances, y que, por consiguiente, el usurpador Maximiliano regresaria á su hogar; el pueblo mexicano quedaria en libertad para hacer uso de su derecho soberano para gobernarse á sí mismo de la manera que fuere de su mayor agrado y que quedaria restablecida la paz. No doy fé alguna á estos rumores. Deseo llamar la atencion de los señores senadores, y muy particularmente la del presidente de la comision de relaciones exteriores, sobre algunos hechos relativos á este asunto.

Desde el 10 de Abril de 1864, el emperador de los franceses celebró un convenio solemne con Maximiliano relativo al número de fuerzas que habia de facilitar á este aquel emperador en su expedicion á México. Tengo ahora mismo en mi poder un documento que contiene varios de los artículos de aquella convencion. Dicen á la letra:—Deseo llamar la atencion de los señores senadores sobre esta convencion, á fin de que no exista la menor duda con respecto á las relaciones convencionales que existen entre el emperador de los franceses y Maximiliano, y para que no haya error alguno en cuanto á la obligacion que tiene contraida de conservar sus fuerzas militares en México. Los artículos primero, segundo y tercero dicen lo siguiente:

«*Art. 1º*—Las fuerzas francesas que se hallan actualmente en México serán reducidas tan pronto como fuere posible á un cuerpo de 25,000 hombres, inclusa la Legion extranjera.

«Este cuerpo protegerá los intereses que han sido creados por la intervencion, permanecerá temporalmente en México y bajo las condiciones estipuladas en los artículos siguientes:

«*Art. 2º*—Las fuerzas francesas desocuparán México conforme S. M. el Emperador de México pueda ir organizando las tropas que han de reemplazar á aquellas.

«*Art. 3º*—Sin embargo, la Legion extranjera, compuesta de 8,000 hombres, en el servicio de Francia, permanecerá en México durante seis años despues de que se hayan retirado todas las demas fuerzas, segun lo que previene el artículo 2º Partiendo desde este momento, la referida Legion pasará al servicio del Gobierno mexicano y será pagada por este. El Gobierno mexicano se reserva la facultad de disminuir el plazo en que deba emplearse la Legion extranjera en México.»

En vista de lo que acabo de leer es muy claro que la permanencia de las fuerzas francesas en México, depende de la voluntad y de los intereses del mismo Maximiliano. El emperador de los franceseses se compromete á facilitarle por lo ménos veinticinco mil soldados, y esta fuerza debe permanecer en México miéntras él lo quiera. De todos modos, y sea cual fuere la manera de que disponga de esta crecida fuerza Maximiliano, el emperador está obligado por medio del precedente contrato á permitir que su Legion Extranjera permanezca en México por lo ménos hasta seis años despues de la fecha de la convencion. Esto será hasta el 10 de Abril de 1870. Pues bien, señor, todavía no ha llegado á mi noticia que haya sido alterada ó modificada esta convencion por acuerdo de ambas partes contratantes. Sé que han circulado muchos rumores de que están próximas á retirarse las fuerzas francesas. Se nos contó en el verano pasado y se nos dijo, si mal no recuerdo, que todas las tropas francesas quedarian retiradas para el 1º de Noviembre; pero en vez de que haya sido confirmado por los hechos este rumor, aparece que la Francia ha estado aumentando sus fuerzas en México y enviando más regimientos para sostener el vacilante trono del aventurero.

No seguiré ahora tratando de este asunto; no lo considero necesario, pero sí deseo que dedique toda su atencion á esta materia el ilustrado presidente de la comision de relaciones exteriores, y que nos diga si no hay algunos medios para que pueda emplearse la intervencion amistosa de los Estados-Unidos, á fin de que

se logre á la mayor brevedad posible la restauracion de la paz en México y la independencia de la República.

Señor, hémos estado, á mi juicio, á punto de reconocer la autoridad de Maximiliano como Emperador de México. Me permito llamar la atencion de los señores senadores hácia una parte bien reducida de la correspondencia diplomática que se ha cambiado sobre el particular. La version francesa de nuestras relaciones con Francia ha sido expresada de la manera más propia en un documento que vió la luz en el *Memorial Diplomatique*, que se publica en Paris, y en su número correspondiente al 12 de Marzo de 1865. El citado documento aparece de una manera evidente ser oficial, ó por lo ménos, semi-oficial. Séame permitido dar lectura á uno ó dos párrafos de dicho documento. Dice su autor:

«Tan luego como la nota de los notables de México, confiriendo la corona al archiduque Fernando Maximiliano de Austria, hubo obtenido la sancion legal del país por medio de la adhesion posterior de los ayuntamientos, la diplomacia francesa ha creido de su deber asegurarse con respecto á la verdadera disposicion que anima al gabinete americano relativamente al nuevo imperio de México. Tanto el Presidente Lincoln y el Sr. Seward en Washington, como el Sr. Dayton en Paris, no han cesado de afirmar el decidido propósito del Gobierno de los Estados-Unidos de respetar los resultados del libre voto del pueblo mexicano.»

Aquí entra el pasaje sobre el que deseo llamar la atencion del Senado:

«Añadieron ellos............»

¿Quiénes? El Presidente de los Estados-Unidos, el secretario de Estado de los Estados-Unidos y el Sr. Dayton, nuestro ministro en Paris.........

«Que por respeto ó deferencia hácia la Francia, cuyas simpatías cordiales por la Union habian sido confirmadas por medio de su escrupulosa neutralidad durante la guerra entre el Norte y el Sur, el Presidente Lincoln, caso de que saliese reelecto, prometió formalmente entrar en relaciones diplomáticas con el Gobierno de Maximiliano I, siempre que este fuese generalmente reconocido por las demas potencias de Europa y de América.»

Creo que ha sido así reconocido.

«Los periódicos americanos más bien informados, convienen en que el Presidente Lincoln tan solo esperaba la renovacion de sus funciones en 4 de Marzo para reconocer oficialmente al nuevo imperio mexicano; y este reconocimiento, sobre el que se ha resuelto de una manera positiva y que forma parte del programa político del Gobierno de Washington, sin duda establecerá sin demora alguna entre ambos países las relaciones de perfecto acuerdo y amistad recíproca.

«En ninguna de sus discusiones ha dejado jamas deslizarse en el Gabinete de Washington la menor alusion á la doctrina Monroe.........»

Y creo que sobre este punto ha dicho muy bien el autor.

«Ni mucho ménos, partiendo de este punto esencial, ha dado á entender que tiene algun derecho para intervenir en los asuntos particulares de México. En verdad, la última tentativa de reconciliacion entre los confederados y los federales nos han demostrado que la iniciativa que tuvo por objeto sostener la doctrina Monroe, no partió del Gobierno del Norte, sino de los confederados, quienes por un acuerdo comun basado sobre aquella doctrina, vieron un medio para atraerse de nuevo la opinion del pueblo del Sur en favor de la reconciliacion y de la unidad federal.»

Pues bien, señor, deseo saber por medio de un informe formal y solemne que rendirá una de las comisiones permanentes de esta Cámara, si es cierto que en efecto el Sr. Lincoln, ó el Sr. Seward, ó el Sr. Dayton ó cualquiera otro órgano

acreditado de los Estados-Unidos, ha propuesto alguna vez, ya sea directa ó indirectamente, reconocer la autoridad de Maximiliano, archiduque de Austria, como el legítimo ó aunque sea como el gobernante *de facto* de la República de México ó cualquiera parte de su territorio. Deseo saber hasta qué punto ha llegado esta intriga y quiénes son los que se han hecho partícipes de ella. Sin embargo, al manifestar esto, me veo obligado á decir en obsequio de la verdad, que nuestro ministro, el Sr. Bigelow, ha intimado en Paris varias veces, y en términos que no dejan lugar á dudar, su voluntad ó más bien dicho, su empeño en reconocer la autoridad de Maximiliano como emperador de México.

Séame permitido decir algo más. El documento que acabo de leer fué uno de los que se adjuntaron al despacho del Sr. Bigelow, ministro americano en Paris, fechado el 4 de Marzo de 1865, y marcado con el número 55; y los señores senadores han visto cuáles eran las miras que sobre este asunto abrigaba el gobierno frances, si es que el documento que acabo de leer puede considerarse como una manifestacion conveniente de aquellas miras. En el adjunto á que he dado lectura, vereis que se asienta de una manera positiva algo que implica al secretario americano de Estado en el plan para reconocer á Maximiliano. Allí está escrito ó impreso en términos bien claros. El 28 de Marzo de 1865, tan solo unos cuantos dias despues de que fué remitido aquel despacho por el Sr. Bigelow al Sr. Seward, este le dirigia la siguiente comunicacion, sobre la que llamo la atencion del Senado:

«Señor: El despacho de vd. de 14 de Marzo, marcado con el número 55......»

Que *contenia* el anexo que acabo de leer en que se inculpa al presidente y al secretario de Estado de los Estados-Unidos y al ministro americano en Paris, porque favorecian el reconocimiento del gobierno imperial de Maximiliano en México....

«Ha sido en mi poder, y he leido con mucho interes los documentos adjuntos....»

Es decir, el documemto que acabo de leer.

«Y que demuestra la inquietud que actualmente reina en Paris.

«Afortunadamente, he explicado á vd. en mi despacho núm. 71 fecha 15 del corriente, las miras y sentimientos que sugiere nuestra posicion política y militar. Queremos nuestros derechos nacionales. No buscamos ventajas nacionales ulteriores ó el engrandecimiento posterior, ni mucho ménos oportunidades en que por vía de venganza nos demostremos hostiles hácia las potencias extranjeras. No somos propagandistas aunque somos firmes y consecuentes con nuestras convicciones políticas.

«Soy de vd., obediente servidor.—William H. Seward.—Al Sr. John Bigelow, &c., &c.»

Sin haberse hecho alusion alguna á esa afirmacion positiva del *Memorial Diplomatique*, de que habia la intencion por parte de nuestro Gobierno, incluso el nombre del secretario Seward, de reconocer la autoridad de Maximiliano; absteniéndose de aludir á este punto, dejándolo pasar desapercibido como un asunto completamente indigno de su atencion!

El Sr. Sumner.—Desearia yo preguntar á mi colega si siempre se acostumbra ó si en todos casos es conveniente que los representantes de nuestro Gobierno contesten en más ó ménos palabras á las especies que vierten escritores anónimos en cualesquiera periódicos, por muy respetables que ellos sean? El *Memorial Diplomatique*, como bien le consta al preopinante, es simplemente un periódico dirigido por eminentes escritores, pero no creo que por este motivo merezca más consideraciones que las que se dispensan á otras publicaciones.

El Sr. Howard.—Es innecesario que conteste yo de una manera terminante la pregunta que me acaba de dirigir el honorable senador por el Estado de Massachusetts. Bástame manifestar que en otros casos el secretario de Estado ha creido conveniente ocuparse de artículos parecidos tomados de periódicos, que como anexos le ha remitido nuestro ministro en Paris. Si esto se acostumbra ó no entre los diplomáticos, es otra cuestion. Este fué un cargo bien grave, que atañe al honor de su Gobierno, y muy digno de su atencion é interes. Pero, señor, el secretario dice:

«*Afortunadamente, he explicado á vd. en mi despacho núm. 71, fecha 15 del corriente, las miras y sentimientos que sugiere nuestra posicion política y militar.*»

No sé dónde podré encontrar este despacho número 71 del 15 de Marzo de 1865. Que yo sepa jamas se ha presentado ese documento ante el Congreso, ni tampoco ha visto la luz pública hasta hoy. Creo que los miembros del Congreso ignoran actualmente el contenido de ese importantísimo despacho del 15 de Marzo en que el secretario de Estado habia «afortunadamente explicado sus miras y sentimientos con respecto á nuestra situacion política y militar.» Es muy fácil que esté yo un error en cuanto al hecho de que no se haya publicado aún ese despacho. Lo he buscado con empeño, y sin embargo, hasta ahora no he podido dar con él, no obstante que se excitó expresamente al Presidente desde el 11 de Diciembre de 1866, suplicándole «que comunicase al Senado, si esto no fuese incompatible con los intereses públicos, toda la correspondencia que aún no se hubiese publicado oficialmente, cambiada entre nuestro Gobierno y el de Francia, relativa á la ocupacion de la República de México por fuerzas francesas y al establecimiento de una monarquía en aquel país. Interpelo al honorable presidente de la comision de relaciones exteriores para que me diga si ha visto alguna vez aquel despacho del 15 de Marzo de 1865.

El Sr. Sumner.—No lo recuerdo por la fecha.

El Sr. Howard.—Señor Presidente: me parece que pesa un misterio innecesario sobre todo este asunto de nuestras relaciones con México y de las relaciones de este país con Francia, cuyo misterio deberia despejarse. Nuestros intereses como nacion, como República hermana, mayor en años y mucho más poderosa en todos sentidos que México, exigen, á mi juicio, una amplia y completa relacion de todos los hechos esenciales que se refieren á sus actuales complicaciones con Francia. Espero que el ilustrado presidente de la comision de relaciones exteriores dedicará por algunos dias, ó al ménos por algunas horas, aquella atencion que de preferencia ha consagrado á otros asuntos, que son muy conducentes y muy loables por cierto, con el fin de ilustrar al Senado y al país con respecto al estado histórico, diplomático y político de México. Creo que se lo han de agradecer el pueblo de los Estados-Unidos así como el pueblo de México.

Una palabra más, señor, y habré concluido. Han llegado á nuestros oidos varios rumores relativos á un arreglo con México, y entre esos rumores se encuentra el siguiente: que los Estados-Unidos estaban procurando consolidar la paz, comprando á México, ó más bien dicho, al Gobierno de Juarez, una gran parte de la República, inclusas la Baja-California y Sonora, y como compensacion pagar al emperador de los franceses unos veinticinco ó treinta millones de pesos para satisfacer sus reclamos contra aquella República. Por supuesto que no sé hasta qué punto sea fundado este rumor consignado por los periódicos; pero ahora pido se me perdone si digo que la Francia ha seguido una guerra contra aquella República por más de cuatro años. Hasta hoy ha fracasado completamente en las tentativas que ha hecho para subyugar al pueblo mexicano, así como tambien se ha chasqueado en los esfuerzos que ha hecho para recoger las indemnizaciones á favor de súbditos franceses que formaron el pretexto de la guerra. El motivo de esa guerra ha sido la reclamacion que presentaba la Francia para que se

indemnizase á sus ciudadanos. Con ese objeto y con el mismo fin, ha emprendido esa guerra prolongada, sangrienta y desastrosa. Se ha apoderado.......................

El PRESIDENTE, ad interim.—Habiendo dado la hora de reglamento para la sesion de la mañana, es el deber de la mesa poner á discusion los negocios que quedaron pendientes ayer.

El Sr. HOWARD.—Concluiré dentro de breves momentos, si me lo permite el Senado.

El PRESIDENTE, ad interim.—No habiendo quien pida la palabra en contra, se permite al senador por el Estado de Michigan que siga haciendo uso de la palabra y se suspende por lo pronto la discusion sobre los asuntos pendientes.

El Sr. HOWARD.—Aseguro al Senado que solamente ocuparé su atencion por unos cuantos minutos más.

La Francia se ha apoderado de los puertos de México; ha confiscado sus rentas; ha inundado de sangre su suelo; ha hecho necesario que el Gobierno republicano de México contraiga obligaciones pecuniarias que más tarde tienen que ser muy gravosas para el pueblo de aquel país; y no obstante los gigantescos esfuerzos que ha hecho el emperador de los franceses para convertir á México en una provincia francesa, ha fracasado completamente; y si hoy, ó en cualquiera época venidera, la Francia retira sus fuerzas de México y abandona la cruel guerra que tan injustamente ha seguido contra aquel país, sostengo que es uno de los principios establecido por el derecho de gentes y por las reglas de la guerra, que el objeto de la guerra, á saber: la deuda por cuyo motivo se emprendió esta, ha quedado completamente extinguida, y que la Francia jamas podrá en lo sucesivo emprender de nuevo la guerra con motivo del mismo asunto de que se trata. La Francia de su motu propio sacó una órden de embargo contra la pobre México para hacerse pagar una deuda. Recurrió á los últimos medios de que pueden disponer los reyes para seguir una demanda. Ha fracasado. Señor, la deuda ha caducado y quedado extinguida. El motivo de la guerra pasa al olvido, á aquel estado de amnistía que siempre trae consigo la paz, ya sea que esta se establezca por medio de un tratado ó por la suspension mutua de hostilidades. Y hoy digo aquí en mi lugar, que semejante tratado por parte de los Estados-Unidos, tratado á que he aludido, por medio del cual habiamos de apoderarnos de una parte considerable de aquella República, y de cuyo valor habiamos de satisfacer al Gobierno frances el importe de la indemnizacion que ha reclamado, seria un ultraje inferido á los sentimientos del pueblo americano y una violacion escandalosa de los claros principios que establece la ley de las naciones.

Llamo la atencion de mi colega sobre esta fase de la cuestion. Es de mucha importancia. ¿Podrán los Estados-Unidos, al pagar á la Francia la deuda que ella ha cobrado de semejante manera, y despues de haber reconocido la justicia de la guerra que ha hecho á México, presentarse ante las demas naciones del mundo y decir que no han sido deshonrados?

El Sr. SUMNER.—Señor Presidente: el senador por el Estado de Michigan ha suscitado una cuestion muy grave....

El PRESIDENTE, ad interim.—La mesa considerará como suspendida toda discusion sobre los asuntos pendientes si no hay algun senador que reclame el trámite.

El Sr. EDMUNDS.—Que se suspenda esa discusion provisionalmente.

El PRESIDENTE, ad interim.—Si no hay quien tome la palabra en contra, eso quedará como acuerdo del Senado.

El Sr. MC. DOUGALL.—No me opondré siempre que el acuerdo sea que se suspende toda discusion sobre asuntos pendientes hasta que quede resuelta y concluida la cuestion que se discute actualmente. Me opongo si el objeto es tan solo para que el presidente de la comision de relaciones exteriores haga uso de la palabra y termine el debate, puesto que yo tambien deseo tomar participio en la dis-

cusion si se me presenta una oportunidad. Si ha de continuarse el debate hasta su conclusion, doy mi asentimiento.

El Sr. JOHNSON.—Me opongo á ello.

El Sr. Mc. DOUGALL.—Entónces me opongo á que se suspenda la discusion sobre asuntos pendientes para hoy.

El PRESIDENTE, ad interim.—Habiendo quien tome la palabra en contra, la mesa cree de su deber poner á discusion los asuntos que quedaron pendientes ayer.

El Sr. SUMNER.—Con permiso del Senado, debo manifestar, que pienso presentar una mocion proponiendo una enmienda á la proposicion del senador por el Estado de Michigan, y creo que es más oportuno hablar sobre ese punto ahora mismo. La enmienda es, que despues de la palabra «Senado» se inserten las palabras: «si en su opinion fueren convenientes y oportunos esta averiguacion ó informe,» de manera que se lea como sigue: «Que se excite á la comision de relaciones exteriores á que se averigüe ó informe al Senado, si en su opinion fueren convenientes y oportunos esa averiguacion ó informe.» Por medio de esta enmienda la referida proposicion estará más conforme hasta cierto punto con los usos del Senado. Sin ella, la citada proposicion no quedaria por cierto conforme con esos usos. Si se renueva la discusion, tendré algo que decir sobre el particular, aunque, con la enmienda que he propuesto, no me opondré á que pase á la comision la proposicion de que se trata.

El Sr. Mc. DOUGALL.—Propongo algo que sustituya tanto la proposicion como la enmienda; y como puede muy bien ponerse á discusion en lo sucesivo este asunto, deseo presentarlo ahora mismo, y por la razon siguiente: hace algunos años tuve la fortuna de pertenecer á la comision de relaciones exteriores, y presenté ante esa comision proposiciones que tenian por objeto averiguar lo que pasaba con respecto á la intervencion francesa en México. El presidente de dicha comision no creyó prudente tomar en consideracion aquel asunto, y usando del derecho de dirigir el órden de los asuntos pendientes, jamás permitió que se tomase en consideracion miéntras yo pertenecí á la comision citada; y siempre que pase este asunto á la referida comision, sometiéndolo á su arbitrio, jamas será tomado en consideracion.

El PRESIDENTE, ad interim.—El negocio que quedó pendiente ayer, es el proyecto de ley del Senado, número 458.

....

Trigésimonoveno Congreso.—Segundo período de sesiones del Senado.—Miércoles, Enero 16 de 1867.

Oracion por el capellan reverendo Sr. E. H. Gray.
Se leyó y aprobó el acta de ayer.

....

LA INTERVENCION FRANCESA EN MÉXICO.

El Sr. HOWARD.—Propongo se ponga á discusion la proposicion que hace tiempo presenté y que fué tomada en consideracion ayer por la mañana.

El Sr. WILLIAMS.—No me propongo manifestar opinion alguna con respecto á los méritos de esta proposicion, pero confio en que no se harán á un lado los negocios pendientes con el fin de discutir dicha proposicion. No veo que haya nece-

sidad inmediata de que se tome en consideracion, y da lugar á una prolongada discusion, y es indispensable que se despache el asunto que se halla á la órden del dia ante el Senado á la mayor brevedad posible, á fin de que se comprenda cuál ha de ser la política del Congreso con respecto á nombramientos y remociones de empleados.

El Sr. Howard.—No creo que dé lugar á ningun debate esta proposicion.

El Sr. Hendricks.—Si el senador por el Estado de Michigan desea de una manera especial que se tome en consideracion desde luego la proposicion, no me opondré á ello. Pensaba yo presentar algunas observaciones sobre la cuestion mexicana, y hubiera deseado hacerlas con motivo de esta proposicion; pero por supuesto, no le exigiré que difiera su discusion, si es su voluntad que desde luego se discuta.

El Sr. Howard.—Deseo vehementemente que quede aprobada la proposicion; pero si algun senador desea hacer uso de la palabra con respecto á ella, no insistiré en que hoy mismo se ponga á votacion. No temo, sin embargo, que se ocupe mucho tiempo en su discusion.

El Sr. Conness —Creo que piensa dirigir la palabra al Senado sobre este particular, el presidente de la comision de relaciones exteriores. Espero que así sucederá. Confio en que no se pondrá desde luego á discusion sino que seguirémos tratando del otro asunto de que nos ha hablado el senador por el Estado de Oregon, porque aunque este no sea de notable importancia, es bien claro que miéntras no quede despachado aquel asunto, no podrémos tratar de ningun otro.

El Sr. Sumner.—Deseo manifestar que no es por cierto mi intencion hablar *extensamente* sobre este asunto. No creo que en este momento y bajo las actuales circunstancias sea oportuna su discusion. Seguro estoy de que no hay motivo para ello; y no deja de ser bastante curioso saber que miéntras mi excelente amigo el Sr. Howard, declaraba en su notable discurso de ayer sus dudas sobre que estuvieran próximas á salir de México las tropas francesas, ó sobre que alguna vez habian de abandonar aquel país, los periódicos de la mañana anuncian de la manera más distinta que las fuerzas francesas se dirigian *en masse* [palabras textuales], á Veracruz con el fin de embarcarse para Francia. Todas las noticias oficiales y privadas dicen lo mismo. Ayer tuve en mis manos un despacho que se me dirigió por el Departamento de Estado, y escrito por nuestro cónsul en Veracruz, anunciando la llegada de una fragata austriaca que habia de recibir á Maximiliano. Tenia yo sobre la mesa ese despacho cuando mi colega hacia uso de la palabra pidiendo informes sobre el particular, y manifestando su completa desconfianza de que salieran de México las tropas francesas en un plazo razonable

Me permito informar al senador que miéntras discutimos sobre este asunto, las tropas francesas se están embarcando á bordo de los navíos que las han de conducir á Francia. ¿No oye el senador el bullicio de sus embarcaciones y el silbido de sus máquinas de vapor?

El Sr. Howard.—¡No!

El Sr. Sumner.—Muy bien; fije bien su atencion y oirá todo eso. Lo conducen los vientos del Sur y de la misma Europa. No hay duda alguna sobre ello. En estos momentos en que discutimos esta cuestion se hallan en camino para Europa las fuerzas francesas. Por lo tanto, es de todo punto innecesaria la averiguacion que se propone. Pero como manifesté ayer, no me opongo á que se apruebe la proposicion y á que se llame la atencion de la comision sobre este asunto, siempre que la proposicion esté redactada en los términos que se acostumbran por esta Cámara; es decir, que al pasar el asunto á la comision, se deje á esta su resolucion, encargándole levante la averiguacion si así lo creyere oportuno. Propuse ayer una enmienda á la proposicion en este sentido. Con esa enmienda no me opondré á que se apruebe la proposicion. Mi objeto al haber hecho estas obser-

vaciones ha sido manifestar una de las razones por las que no debe ponerse ahora á discusion dicha proposicion.

El Sr. WILLIAMS.—Pido se discutan las cuestiones en su órden debido.

El PRESIDENTE, ad interim.—La mocion es para que la presente y otras cuestiones anteriores queden pendientes: se pone á discusion la mocion citada.

El Sr. HOWARD.—Confio en que se tomará en consideracion y quedará aprobada por el Senado la repetida proposicion. Es de mucha importancia porque los informes que pide á la comision de relaciones exteriores son por sí solos importantes para el país. No intento explayarme sobre los méritos de la proposicion, como parece haberlo hecho el senador por el Estado de Massachusetts. Ayer he manifestado sobre este asunto todo lo que deseaba decir. Debo, sin embargo, reiterar al propio tiempo, que considero estos rumores, á los que ha dado acogida aquí en el mismo Senado, sin más valor que los innumerables rumores con que se ha divertido el país durante los últimos diez y seis ó diez y ocho meses relativos á la desocupacion de México por las fuerzas francesas. Ayer demostré, en vista de la convencion celebrada entre el emperador frances y Maximiliano, la ninguna probabilidad que hay de que se efectúe dicha desocupacion. Pero esto no es lo único que entraña la resolucion; abraza infinidad de asuntos que son de igual importancia para el país; y espero que el Senado aprobará la proposicion tal como ha sido presentada, desechando la enmienda propuesta por el senador de Massachusetts, por la cual se autoriza á la comision de relaciones exteriores para que á su juicio informe ó no sobre estos graves asuntos. Siempre le ha correspondido á la comision esa facultad discrecional, y han podido muy bien ejercerla desde hace tiempo. No corresponde al presidente de la comision de relaciones exteriores ni al presidente de ninguna otra comision, arrogarse el derecho de decidir lo que crea oportuno el Senado hacer con respecto á esta clase de averiguaciones: al Senado corresponde resolver sobre si es ó no oportuno pedir estos informes, y no á la comision de relaciones exteriores, por muy ilustrada, prudente y laboriosa que ella sea.

No se aprobó la mocion que consultaba fuese puesta á votacion la proposicion referida.

NUMERO 30.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 17 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

En las tiras inclusas verá vd. las últimas noticias de la República y de Europa recibidas en este país.

En un periódico de Brownsville ví el remitido adjunto de D. Epitacio Huerta y D. Fernando M. Ortega, fechado el 17 de Diciembre próximo pasado, en que se pretende que el llamado contrato firmado por ellos con Mr. Mac Kee para acuñar moneda mexicana en San Francisco California, publicado en el *Periódico Oficial* de 8 de Noviembre último, fué solamente un proyecto que nunca llegó á perfeccionarse, que está adulterado en los términos que lo publicó el *Periódico Oficial* y

que Mr. Mac Kee ocurrió á mí, con objeto de ver si conseguia de nosotros lo que no podia obtener de D. Jesus Gonzalez Ortega.

El *World* de ayer ha publicado un artículo muy notable sobre las pretensiones á la presidencia de D. Jesus Gonzalez Ortega, que sin sernos favorable para nada, coloca la cuestion en su verdadero punto de vista. Esto es tanto más notable, cuanto que el *World* ha sido hasta aquí el mas encarnizado enemigo del Supremo Gobierno. Seria de desear que este importante artículo fuera traducido y publicado en la República.

La Compañía de la Luisiana de Tehuantepec dió á luz en el *Times* de Nueva-Orleans del dia 7, el comunicado de que remito un ejemplar, fechado el dia 4, en que trata de sostener sus pretendidos derechos y contestar á la opinion de Mr. Cushing. En este comunicado se quiere disculpar de una manera muy poco satisfactoria el hecho de haber ocurrido dicha Compañía á Maximiliano.

Continúan los litigios escandalosos entre los ayudantes de D. Antonio López de Santa-Anna. En una de las tiras inclusas verá vd. la noticia de uno nuevo promovido por D. Darío Mazuera contra D. Vicente M. Julbe.

Los periódicos han publicado recientemente una carta escrita el 5 de Setiembre de 1863, por Mr. Chase, que á la sazon era ministro de hacienda de Mr. Lincoln, en que manifiesta su opinion en favor de la adquisicion de la Baja-California por los Estados-Unidos bajo las circunstancias entónces existentes.

Ayer recibí un alcance al *Periódico Oficial* de Monterey, que contenia una carta escrita por el general Treviño al C. Juan Bustamante, dándole la noticia de la ocupacion de Guadalajara por el general D. Ignacio Parra. En todos los diarios de hoy hice publicar esta importante noticia con la de la ocupacion de Aguascalientes por el general Gomez Portugal, que vi en el mismo alcance.

Los amigos del C. Presidente hemos hecho aquí una edicion en forma de cuaderno de su biografía, con algunas correcciones y adiciones, de la cual remito un ejemplar. Cuidaré de hacerla circular profusamente, pues creo que ello favorecerá los intereses de nuestra causa. 1

Por tantos conductos nos ha venido ya la noticia de la ocupacion de San Luis Potosí por el general Treviño, que ya me parece se le puede dar crédito.

El cable trasatlántico nos ha seguido anunciando la salida de trasportes de puertos franceses para México, á fin de llevarse el ejército frances. Un parte fechado en Tolon el 7 del que cursa, nos comunicó que habian salido todos los trasportes destinados á ese objeto, y que iban protegidos por una escuadrilla de buques blindados, por haber sabido el Gobierno frances que nosotros habiamos comprado aquí vapores que estábamos armando para atacar á los trasportes. Otro telégrama fechado en Paris el dia 15, dice que los últimos trasportes habian salido de Tolon en la noche anterior.

Otro, fechado en Paris el dia 8, nos asegura que la flotilla francesa en las aguas mexicanas ha recibido órdenes de quedarse para cobrar los derechos de las aduanas.

En una carta del Sr. Terreros fechada en Paris, el 30 de Diciembre próximo pasado, me dice entre otras cosas lo que sigue, que creo conveniente comunicar á vd.:

«Almonte ha dicho que el ministro Moustier habia manifestado que están en los preliminares de un arreglo con ese Gobierno para que garantice sus intereses y sus nacionales, y ademas, á los mexicanos que se han comprometido con el imperio»......................... Bueno seria que el Sr. Juarez dispusiese que no se re-

1 Aunque despues de la fecha de esta nota se hizo otra edicion de la biografía del Sr. Juarez, más completa que la que aquí se menciona y que fué rectificada por el mismo Sr. Juarez, se ha creido conveniente insertar aquí la última edicion de dicha biografía, sin embargo de que sus adiciones son posteriores á la nota de la Legacion comprendida en esta página.

ciban en los puertos sometidos ya al Gobierno y en los que se sometan más tarde, los cargamentos de los buques europeos que no lleven las facturas consulares de los cónsules del Gobierno nacional. Esta medida causaria aquí gran alarma y Napoleon tendria que someterse á ella á su pesar, sufriendo una humillacion más. La situacion es aquí de dia en dia más delicada, y esa disposicion produciria los efectos que vd. comprenderá.»..

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

BIOGRAFIA DEL C. BENITO JUAREZ.

Washington, Junio 20 de 1867.

Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna.—Nueva-York.—Mi muy estimado amigo: Un compatriota y amigo mio que reside ahora en la ciudad de México, me ha remitido una biografía del Sr. Juarez, que es la más completa y exacta que hasta ahora he visto. La modestia del autor y su deseo de que no se atribuya su trabajo á motivos innobles, le hacen recomendarme que no dé yo á luz su nombre, para lo cual hay además otros motivos de obvia conveniencia. Por otra parte, el deseo del mismo autor de que su trabajo no aparezca como anónimo, poco digno de crédito, le sugirió la idea generosa de que lo publicara yo bajo mi nombre.

Seria muy injusto de mi parte aceptar tan desinteresada indicacion, principalmente cuando creo que hay un modo de conseguir los resultados que el autor se propone, sin despojarle del honor que le corresponde. Esto á mi juicio, se consigue declarando, como lo hago en esta carta, que he leido detenidamente dicha biografía y la he encontrado exacta, en todo lo que de ella conozco, pudiendo asegurar además que los hechos de la vida del Sr. Juarez que he presenciado, están fielmente referidos.

Las circunstancias de haber nacido yo en el mismo Estado que el Sr. Juarez, de haber vivido ambos por algunos años en el mismo lugar; de haber hecho mis estudios de abogado en el mismo establecimiento de que él fué director por algun tiempo miéntras yo cursaba las cátedras de jurisprudencia; y más que todo, la de haber andado con él desde pocos dias despues de instalado su Gobierno en Guanajuato, en Enero de 1858, hasta Diciembre de 1859, me han permitido conocer varios incidentes de la vida de dicho señor, ser testigo presencial de otros muchos y apreciar su carácter, sus aspiraciones y sus tendencias.

Como la vida del Sr. Juarez es relativamente poco conocida en la América Meridional, y como sus virtudes personales y las circunstancias de México, lo han colocado en un lugar prominente que atrae y fija las miradas de todos los americanos; creo que vd., que con tanto empeño procura estrechar los lazos que existen entre las Repúblicas de este continente y hacer conocer á sus hombres distinguidos, tendrá mucho gusto en publicar en *La Voz de la América*, la biografía del Sr. Juarez, que con este objeto le remito.

Antes de terminar esta carta debo manifestar á vd. que el autor de dicha biografía, me dice al remitírmela lo que sigue:

«Aun no es tiempo de escribir la historia de México en esta su segunda guerra de independencia, ni me creo con las dotes indispensables para hacerlo. Por este

motivo he pasado rápidamente por este período de la vida del Sr. Juarez, pues la historia de México imparcialmente escrita, será la que pueda colocar en su verdadero punto de vista la parte más interesante de su vida pública.»

Soy de vd. muy atentamente, su seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*

BIOGRAFIA DEL CIUDADANO BENITO JUAREZ.

I.

Las grandes cordilleras que recorren la República Mexicana de Norte á Sur costeando la una el Océano Pacífico y la otra el golfo de México, van estrechando lentamente sus distancias conforme se acercan al Mediodía, hasta el grado de que en los límites septentrionales del Estado de Oaxaca, los ramales que de ellas nacen se confunden y enlazan formando de todo el país comprendido entre ambos mares, un erizo de altas montañas y profundas cañadas, ricas de metales preciosos, regadas por mil arroyos de aguas puras y cristalinas, y cubiertas de la más exuberante, bella y variada vegetacion, desde el elevado pino hasta el esbelto cocotero. En medio de esas montañas y en un pequeño valle se asienta en las últimas vertientes de la bellísima montaña de San Felipe, la bonita ciudad de Oaxaca, llamada en otro tiempo Antequera. Catorce leguas al N. E. de esta ciudad y á unas quinientas varas al Poniente de Ixtlan, cabecera del Distrito del mismo nombre, en el fondo de las montañas se esconde un humilde pueblecillo, de cosa de *doscientos* habitantes, que se llama San Pablo Guelatao: un elegante y hermoso templo arruinado por frecuentes terremotos aun ántes de haberse concluido: una iglesia tosca y mal construida, que suple la falta del primero, unas cuantas casitas de adobe y teja, algunas chozas de paja, un agreste y pequeño lago que los habitantes de Guelatao llaman la «Laguna Encantada,» porque, formada por las filtraciones de las sierras inmediatas y desaguándose por filtraciones tambien, conserva siempre un mismo caudal de aguas puras y trasparentes, que las más fuertes tormentas ni enturbian ni aumentan; todo esto rodeado de un bosque de árboles frutales, con una temperatura templada y suave, hace del pueblecito de Guelatao un lugar encantado, un jardin que aromatizan los azahares del chirimoyo, de los naranjos y limoneros. Sus habitantes, indios de raza pura, hablan uno de los dialectos del idioma zapoteca, y se dedican ya á la labranza, ya á la minería, y algun tanto al comercio, haciendo frecuentes viajes para cambiar los productos abundantes de aquellas sierras por artículos indispensables de los valles inmediatos.

En una de las casitas de Guelatao, de adobe y teja, de que hemos hablado, nació el Sr. D. Benito Juarez el 21 de Marzo de 1806. Hé aquí la copia certificada de su partida de bautismo:

«El Presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia.—Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es de «Bautismos» y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente.—En la Iglesia Parroquial de Santo Tomás Ixtlan, á veinte y dos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo D. Ambrosio Puche, vecino de este Distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juarez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao perteneciente á esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juarez y Justa López, los maternos Pablo García y María García, fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia lo firmo con el Sr. Cura.—Firmado: Mariano Cortabarria, Ambrosio Puche.—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigos de su cortejo

Francisco Ramirez, de esta misma cabecera.—Ixtlan, Octubre 24 de 1865.—Firmado José Antonio Márquez.»

Los padres de Juarez, pobres como en lo general lo son los habitantes de aquel pueblo, tenian, sin embargo, las comodidades que por lo comun tienen los indios en el Estado de Oaxaca: una casita en que vivir, un pequeño campo que cultivar, algunos animales domésticos y de labor para las necesidades de su cultivo, hacian no temer á sus propietarios la miseria, aunque por cierto no pudieran esperar ni la abundancia, ni la riqueza, ni para ellos ni para sus descendientes. Allí se deslizaron los primeros años de Juarez, feliz y contento miéntras sus padres le vivieron, triste y desgraciado cuando á sus caricias sucedieron los malos tratamientos y poco cuidado de un tio suyo, que quedó encargado de la tutela de la familia á la muerte de sus padres.

No era fácil por cierto en aquellos tiempos, á una familia pobre dar una educacion esmerada en San Pablo Guelatao, ni mucho ménos lo podia hacer un tutor que de lo que ménos se cuidaba era del porvenir de Juarez. Creció, pues, hasta los doce años sin saber leer ni escribir, ni aún siquiera hablar el idioma castellano; pero habia en él el instinto del saber, el deseo de cambiar de posicion elevándose por su propia fuerza de voluntad y una constancia tal, que como verémos más adelante, ha sido siempre en la vida de Juarez el gran poder de que se ha servido en los momentos más críticos de su existencia.

El camino principal que va al interior de la sierra, pasa precisamente por San Pablo Guelatao, de suerte que el pobre niño podia contemplar á los pasajeros que llegaban de la ciudad, donde se encontraba una hermana suya. ¡Cuántas veces oia relatar á los viajeros las bellezas, para ellos sin rival, de la ciudad de Oaxaca, y cuántas veces su tierna imaginacion se las pintaba con todos los atractivos de lo desconocido, viviendo así en el ancho campo de los castillos en el aire!

Hay una costumbre muy arraigada además en los habitantes de la sierra N. E. de Oaxaca, que consiste en llevar á sus hijos á la ciudad á servir en las casas principales, donde son muy apreciados los jóvenes serranos por su proverbial honradez, su lealtad y constancia en el trabajo: los padres no exigen retribucion alguna para sus hijos, á no ser la alimentacion indispensable, un vestido sencillo y bastante económico y la precisa obligacion de que vayan á la escuela y aprendan á leer y escribir. El resultado de esta costumbre ha sido el que aun ántes de que los gobiernos liberales establecieran escuelas en casi todas las poblaciones de la República, los habitantes ménos acomodados de esa sierra ya supiesen en su mayoría leer y escribir. Así el niño Juarez contemplaba á muchos jóvenes más pobres aún que él, que á su misma edad ya sabian mucho más y habian visto su sueño dorado, la «ciudad.» Tanto estos continuos estímulos, cuanto el poco paternal tratamiento que en su casa recibia, lo decidierón al fin; y un dia del año 1818 abandonó la casa de su tutor y se marchó á Oaxaca, fuerte por la voluntad y rico en sueños dorados.

Por el pronto encontró un abrigo en la casa en que vivia su hermana, y á poco en el paternal cariño de un Sr. D. Joaquin Salanueva, que dividia su tiempo entre la práctica de la religion católica y la enseñanza de primeras letras en una escuela que al caso tenia abierta. Preciso es advertir que Salanueva era tercero descubierto del Cármen, especie de frailes que no hacian votos de castidad ni de clausura, y que vestian un hábito semejante al de los otros frailes. Al lado del Sr. Salanueva aprendió Juarez á leer y escribir con los primeros rudimentos de la gramática castellana y aritmética. No faltaron por cierto á Juarez las prácticas religiosas, ni el ejemplo de la moralidad y buenas costumbres; y aunque en pobre medianía, recibió, con los alimentos y cuidados corporales, con el cariño

de un protector, todos los sanos principios que forman en Juarez esa honradez proverbial que lo ha caracterizado siempre.

Terminada esta educacion preliminar, Salanueva cuidó de poner á Juarez de alumno externo en el seminario eclesiástico, única casa de educacion secundaria que habia en Oaxaca. Comenzó el estudio de la latinidad en Octubre de 1819, entró en el curso de la filosofía en 1822, porque hasta entónces se abrieron las cátedras, terminándolo en 1825. Tanto en este año como en el de 23, tuvo actos públicos en que dió pruebas de su inteligencia y adelanto en el estudio. Llegó entónces el momento de dedicarse á una ciencia especial, y tambien el de comenzar á sufrir la presion moral de su protector, que, religioso hasta el fanatismo, sin una inteligencia cultivada, á pesar de su buen corazon y tal vez á causa de ese mismo buen corazon, quiso que Juarez siguiera la carrera eclesiástica. Tuvo este pues, que dedicarse el año de 26 al estudio de la teología, como tambien se dedicaron á él D. Isidoro Sanchez y D. Francisco Parra, quienes compartieron con Juarez la proteccion de Salanueva, llegando ambos á ordenarse y ser curas en la diócesis de Oaxaca. Vamos á ver cuáles fueron las causas poderosas que influyeron en esos momentos en Juarez y que decidieron tan radicalmente de su suerte futura.

II.

Difícilmente puede formarse hoy juicio de la ignorancia en que se encontraban las provincias de Nueva-España en el año de 21, primero de la independencia mexicana. *Es* preciso tener presente para ello, que hacia muchos años que la España *misma*, tanto por su decadencia general cuanto por el sistema inquisitorial que la gobernaba, yacia en una profunda ignorancia, sobre todo en las cuestiones sociales que hacia tiempo agitaban el mundo, y que la revolucion francesa habia familiarizado en toda Europa, sin penetrar la negra valla que el poder teocrático habia puesto á España y sus colonias. Y si para penetrar esas ideas á la Península habian necesitado trescientas mil bayonetas, para llegar á la Nueva-España necesitaron el trascurso del tiempo y la insurreccion contra la metrópoli. Pero llegaron al fin deslumbradoras, y entónces comenzó esa lucha tenaz entre lo nuevo y lo viejo, entre las reformas y los hábitos inveterados, entre la verdad y el error, entre la libertad y el despotismo clerical. Entónces fué preciso que una nueva generacion se presentara al frente de la antigua, y en esta crísis terrible fué en la que tocó á Juarez comenzar su vida independiente.

El Seminario de Oaxaca estaba dirigido por el Sr. Ramirez, canónigo penitenciario de aquella catedral, que tanto por ser de una familia de la aristocracia, cuanto por su posicion social, y más que todo por la energía biliosa que lo caracterizaba, se habia hecho uno de los corifeos del partide retrógado. Ni una gran ilustracion ni por cierto una inteligencia privilegiada, podian contrabalancear aquellas circunstancias, de donde resultó que el Seminario se convirtiese en sus manos, en un arma de partido, demasiado poderosa, porque encerraba en su seno á la juventud más florida é inteligente de Oaxaca. Como en los primeros años de la independencia se notaba en aquel Estado la falta de hombres de letras, principalmente abogados, que escaseaban para llenar los diversos empleos que el nuevo régimen de la Nacion hacia indispensable, pues que fuera de la carrera eclesiástica, que podia seguirse en los diversos seminarios que habia en el país, la del foro no se estudiaba más que en las universidades de México, Guadalajara y Yucatan, se quisieron establecer algunas cátedras de derecho en el mismo Seminario, cuyo proyecto encontró una tenaz oposicion en Ramirez.

Perdida esta esperanza, algunos abogados dieron cursos en sus casas, miéntras se establecia, como se estableció, el Instituto de Ciencias y Artes, creado por ley

de la legislatura del Estado en Agosto de 1826. Por supuesto, el clero inmediatamente declaró al Instituto una guerra á muerte, á pesar de que el Gobierno cuidó de poner á su frente á un fraile domínico, al padre Dr. y Mtro. Fr. Francisco Aparicio, amigo de la juventud, y hombre ilustrado que sin duda se adelantaba á su época en aquella sociedad. Aparicio con otros hombres respetables y apoyado por el Gobierno, sostuvo la lucha que se hizo á poco de partido, siendo los gladiadores las dòs casas literarias, el Seminario y el Instituto. La principal arma de que se valia el Seminario era el clero, quien decia del Instituto que era un foco de prostitucion y herejía. El Instituto por su parte seducia á los más inteligentes alumnos del Seminario, presentando en sus actos todo el bello panorama de la ilustracion moderna, tratando de ponerse á la altura del siglo en cuanto le era posible. Esa lucha fué sin duda la que decidió de la suerte de Juarez.

Las ideas del siglo habian comenzado á hacerse oir en el Seminario; y sus alumnos más distinguidos comenzaron á percibir un horizonte más extenso y más hermoso que el que les dejaba descubrir la suspicacia del clero: empezaron á abandonar la casa y á recogerlos y á abrigarlos en su seno el Instituto. Entre estos alumnos, uno de los primeros que se pasó al Instituto, fué el malogrado, inteligente é ilustrado jóven D. Miguel Mendez, indio de raza pura, que descollaba entre toda aquella juventud y á quien una temprana muerte arrebató del seno de sus amigos. Mendez era amigo íntimo de Juarez y á esta amistad y á la de otros jóvenes que ya habian entrado al Instituto, debió sin duda el haber resistido á la natural influencia que su protector hubiera ejercido en él para inclinarlo á seguir la carrera eclesiástica. Comenzó, pues, Juarez sus cursos de derecho en el Instituto; á fines de 1829 obtuvo la cátedra de física experimental; en 1832 sufrió el exámen correspondiente y recibió el grado de bachiller en derecho; y en 13 de Enero de 1834 el título de abogado de los tribunales de la República, previos los exámenes que previenen las leyes.

Las dos casas literarias de Oaxaca se habian hecho el foco de los partidos políticos dominantes en la Nacion: el Seminario del partido retrógado, y el Instituto del partido liberal más exaltado. Juarez, por consiguiente, al entrar en las cátedras de derecho, comenzó por comprenderse á sí mismo y por formar sus convicciones en política; de tal manera, que ni sus convicciones lo han abandonado nunca, ni él ha abandonado jamas los principios liberales.

Las elecciones generales de 1828 fueron en Oaxaca, como en toda la República, las más agitadas de todas las que se han hecho en el país. Se disputaban la presidencia Pedraza y Guerrero: todo el partido iturbidista se decidió por el primero y aún el conservador en general, pues aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de los moderados, les era preciso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido más exaltado. La lucha fué terrible, y en Oaxaca, las autoridades tuvieron que terminarla á balazos, para impedir el triunfo de los liberales: en esta lucha tomó una parte muy activa el Instituto, y entre sus alumnos Juarez. Este se puede decir que fué su bautismo político: ya en el año de 31 fué electo popularmente regidor del ayuntamiento, y en 1832 diputado á la legislatura del Estado, que funcionó en 1833 y 34.

En 1836 sufrió una prision de algunos meses, porque se le creyó implicado en la revolucion que fracasó en aquel año para derrocar el partido conservador, triunfante desde 1831. En 1842 fué nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el general Leon, como transaccion con el partido liberal, triunfante á medias en la revolucion de 6 de Diciembre de 1844, lo llamó para su secretaría de Gobierno. Pocos meses estuvo en este puesto, porque era imposible que estuviesen de acuerdo las ideas y hechos despóticos de Leon con los principios liberales de Juarez. Entónces fué nombrado ministro fiscal del tribunal superior de justicia, en cuyo puesto estuvo hasta fines de 1845, en que triun-

fió el plan absolutista proclamado por el general Paredes. Otra revolucion triunfa en Agosto de 1846: el Estado de Oaxaca declara que reasume su soberanía y una junta de personas notables, que se llamó junta legislativa, pone el poder ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de Fernandez del Campo, Arteaga y Juarez. La opinion pública desde entónces comienza á declararse por Juarez, porque el primero de los triunviros habia pertenecido á todos los partidos y á *todos* los gobiernos, el segundo era fama que tenia una cabeza demasiado ligera, y Juarez habia manifestado siempre buen juicio, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios políticos, y sobre todo una honradez á toda prueba.

Poco duró esta administracion, pues á fines del mismo Agosto se declara por la propia junta legislativa que el Estado se regiria por la constitucion federal de 1824. En consecuencia se hace la eleccion de gobernador, que recae en el Sr. Arteaga. A poco es electo Juarez popularmente diputado al Congrego general constituyente que se reunió en la capital de la República el mismo año de 1846.

III.

Este congreso fué legislativo y constituyente á la vez.

Ocupóse inmediatamente de arbitrar recursos para continuar la guerra con los Estados-Unidos del Norte. Miéntras el general Santa-Anna, Presidente propietario, se batia con los americanos en la Angostura, desempeñaba la presidencia el más constante, honrádo y antiguo liberal reformista que habia tenido el país hasta entónces, el C. Valentin Gomez Farías, que inició en la Cámara como único medio de obtener recursos, un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero, y en caso de no poderse negociar, la venta de dichos bienes hasta obtener la suma requerida.

Si bien es cierto que el partido conservador, estaba en el Congreso en minoría, agregósele el partido moderado, que estaba allí bien y fuertemente representado, y entrambos lucharon contra el partido rojo que apoyaba á Farías: Rejon, Ramirez, Juarez y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan. La ley salió al fin sin que esa brillante discusion tuviese eco, porque no la dejó escuchar el trueno del cañon extranjero. Perdidos en el terreno legal, el clero y el partido retrógrado hacen estallar pronunciamientos por todas partes contra la ley; y aun en la misma capital el que se llamó de los Polkos. Estos motines no terminaron sino con la llegada del general Santa-Anna, quien transige inmediatamente con ese clero que á poco recibe en Puebla al invasor extranjero con toda la pompa del culto católico. El Congreso en seguida da su acta de reformas á la Constitucion de 1824; y lo disuelve el general Santa-Anna, negando toda clase de recursos á los diputados.

La revolucion clerical se habia apoderado de los puestos públicos de Oaxaca desde 15 de Febrero de 1847; y aunque Juarez y sus amigos habian obtenido órdenes para restablecer las autoridades legítimas, habian sido eludidas con fútiles pretextos. Las cosas en este estado, llega Juarez á Oaxaca: una revolucion local estalla el 23 de Octubre, y queda definitivamente restablecido el órden legal. La legislatura comienza sus labores por aceptar la renuncia que con anticipacion habia hecho Arteaga, y nombra gobernador constitucional á Juarez.

Entra Juarez en el gobierno en Noviembre de 1847, reemplazando á Arteaga, que terminaba su período el 12 de Agosto de 1849: en esta fecha fué reelecto Juarez, terminando sus tres años en 12 de Agosto de 1852. Sale entónces del puesto porque estaba prohibida por las leyes del Estado una nueva reeleccion, que hubiera obtenido sin duda, á no ser por este inconveniente.

Estos cinco años de su administracion fueron los que comenzaron á hacer de Juarez un hombre notable y conocido en toda la República. El Estado de Oaxaca

habia seguido en nuestras contiendas civiles la misma suerte del resto de la nacion; no habia administracion de justicia, no habia soldados, no habia hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusion la pérdida que el 8 de Setiembre de ese año [1847] habia sufrido el Estado, acabando completamente su division con su valiente jefe á la cabeza [el general Leon] en la batalla dada á los americanos ese dia en el Molino del Rey.

Juarez empieza inmediatamente á levantar fuerzas, y establece una maestranza que en poco tiempo construye una batería de bomberos y pertrechos suficientes de guerra, decidido á continuar la guerra, como lo estaban todos los oaxaqueños. En aquellos momentos se presenta el general Santa-Anna en los límites del Estado y exige que se le entregue el mando,[1] so pretexto de que iba á continuar la guerra con el Norte. Cuando Santa-Anna acababa de abandonar el mando del ejército que tan mal habia dirigido; cuando dejaba de hecho abandonado el puesto de Presidente; cuando toda la nacion lo acusaba, por lo ménos de incapacidad, el Estado no podia dejar de declarar que se le debia prohibir la entrada en su territorio. Juarez así lo ejecutó, y hé aquí la causa del profundo odio que siempre le ha tenido Santa-Anna. Por último, el partido moderado hace que la paz se firme con los Estados-Unidos, y Juarez entónces se dedica á la organizacion interior de su Estado.

Largo seria señalar todos los actos gubernativos de Juarez durante estos cinco años: bástenos decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados ó mejorados: paga con demasía el contingente para el Gobierno federal que se tenia señalado á Oaxaca: cubre constantemente la lista civil y militar, y amortiza completamente la deuda del Estado, que durante diez y ocho años habia venido aumentándose considerablemente; dejando en caja en la tesoreria del Estado, al separarse del mando, unos cincuenta mil pesos de existencia. Organizado de esta manera el Estado, cobró un nombre notable en la nacion su gobernador, diciéndose de Oaxaca que era un Estado modelo en la República.

Juarez se separa del mando, como hemos dicho, en Agosto de 1852, y se retira á la vida privada con el solo empleo de director del Instituto de Ciencias: inmediatamente abre su despacho y comienza á vivir de la abogacía, tan pobre entónces, tan sencillo y tan honrado, como cinco años ántes habia entrado á desempeñar el puesto más eminente del Estado. Pocos meses pudo disfrutar de esta tranquilidad.

La revolucion llamada del plan de Guadalajara triunfa en Enero de 1853 en la capital de la República, y en Febrero triunfa tambien en Oaxaca: en Abril llega á México el general Santa-Anna, llamado por la revolucion, y á pocos dias manda sacar de su casa á Juarez. Era el 30 de Mayo de 1853, Juarez se encontraba en Etla, poblacion á cuatro leguas de Oaxaca, en el camino para México, precisamente alegando como abogado en el juzgado de aquella villa; y sin permitirle ni aún despedirse de su familia, se le lleva preso hasta Puebla, de donde sale por fin confinado á Jalapa. Pocos meses despues se le manda cambiar de residencia previniéndole se trasladase á Huamantla: llega á Puebla de paso, y al dia siguiente por la noche el hijo mismo de Santa-Anna (José) lo saca de una visita en que estaba, lo mete en un coche, y sin consentirle llevar su equipaje ni dinero alguno, lo hacen caminar setenta leguas sin comunicar con nadie, hasta apearse del coche en el muelle de Veracruz. Se le trasporta á un sucio calabozo del castillo de Ulúa, y tres ó cuatro dias despues lo embarcan en el vapor paquete inglés, sin pagarle su pasaje ni haberle permitido proporcionarse los recursos indispensables para un viaje indefinido fuera de su patria.

Pero algunos amigos suyos no lo olvidan; y encuentra á bordo recursos que, aun-

1 Véase la rectificacion que sobre este punto hace el Sr. Juarez en su carta inserta al fin.

que escasos, le permiten hacer su viaje á la Habana, de donde pasa despues á Nueva-Orleans. Allí vive con los pocos recursos que su esposa le puede remitir, empeñando sus bienes patrimoniales. Permanece Juarez en Nueva-Orleans hasta Julio de 1855, en que se embarca; atraviesa el Istmo de Panamá, desembarca en Acapulco y se incorpora al general Alvarez, que mandaba en jefe las tropas defensoras del plan de Ayutla contra Santa-Anna. En Agosto siguiente triunfa la revolucion del modo más completo, huyendo al extranjero Santa-Anna. El 4 de Octubre, declarado en Cuernavaca el general Alvarez Presidente de la República, nombra inmediatamente á Juarez ministro de justicia y negocios eclesiásticos.

IV.

La revolucion de Ayutla habia tomado en toda la República un carácter eminentemente reformista, porque más que nunca el clero se habia esforzado en sostener la dictadura aborrecida de Santa-Anna. El sentimiento de la nacion era general bajo este aspecto, pero aun triunfante la revolucion, se encontraba frente á frente con un ejército que, aunque en desconcierto por el abandono en que lo habia dejado su caudillo, era demasiado temible para que el partido liberal pudiese estar tranquilo, principalmente cuando en el mismo gabinete encontraba obstáculos en el general Comonfort, que era el principal hombre de accion y de prestigio que habia sostenido el plan de Ayutla. Comonfort, moderado por opiniones políticas y por carácter, era una rémora para el desarrollo del programa del partido liberal. Desde la formacion de ese gabinete se comprendió que era imposible su subsistencia por mucho tiempo, pues que estaba formado de elementos demasiado heterogéneos, y á la avanzada edad del benemérito general Alvarez, era imposible que tuviese la suficiente energía para decidirse entre las poderosas y opuestas influencias de Comonfort y Juarez, de Ocampo y Lafragua; Comonfort queria conservar el ejército con modificaciones á su manera: Juarez y Ocampo no querian ejército, Juarez y Ocampo querian el gobierno del pueblo por el pueblo. En tales circunstancias era imposible sacar ninguna medida favorable al partido liberal sin usar de alguna estratagema. Lo comprendió así Juarez y aprovechó los momentos en que Comonfort se separó dos ó tres dias de la capital para obtener de Alvarez que firmara la celebre LEY DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA de 22 de Noviembre, que es conocida por la *ley Juarez*. Si bien esta ley contenia reformas notables en la administracion de justicia, no llamó la atencion por esto, sino porque suprimia los tribunales y fueros privilegiados especiales del clero y del ejército. Era un golpe terrible para el partido retrógrado, que siempre habia vivido apoyado en estos dos colosos, los que quedaban desarmados hasta cierto punto, quitándoseles la egida tras de la cual se parapetaban para sustraerse á la justicia de la nacion. La ley fué aplaudida por una inmensa mayoría de la República, pero al mismo tiempo jurada su destruccion por el partido conservador. Comonfort, disgustado con la ley y con su autor, hizo lo que acostumbraba: formó una transaccion con los enemigos del Gobierno, y aprovechó, si no es que promovió, varios motines militares que estallaron al promulgarse la ley, é hizo firmar á Alvarez la renuncia del alto puesto que ocupaba y el nombramiento de Presidente sustituto de la Nacion en favor del mismo Comonfort. La ley de justicia, sin embargo, subsistió, tanto porque de pronto no se atrevió aquel á derogarla, cuanto porque el Congreso constituyente le dió á poco su sancion unánime.

Naturalmente Juarez quedó separado del ministerio de justicia: lo nombró Comonfort gobernador del Estado de Oaxaca; y él emprendió su marcha violentamente, porque aquella capital estaba siendo en esos momentos teatro de frecuentes motines militares: mas al llegar lo encuentra ya todo tranquilo, y se dedica á restablecer la administracion pública.



Esta segunda administracion de Juarez en Oaxaca fué tanto ó más benéfica que la primera. Ensancha mucho más la aplicacion del sistema democrático en el Estado: reforma mejorando la instruccion pública, volviendo á levantar el Instituto de Ciencias, aniquilado por Santa-Anna. Influye poderosamente en la legislatura constituyente, y esta desarrolla en la constitucion particular, el sistema municipal de un modo bastante amplio, y establece el sufragio directo de todos los ciudadanos para la eleccion de gobernador. Se reorganizan la hacienda y la administracion de justicia; se sancionan los códigos civil y criminal del Estado, y cuando el órden público se altera por dos veces, Juarez lo restablece con energía y valor en Ixcapa, con tino y prudencia en Tehuantepec.

En Setiembre de 1857 lo elige el Estado su gobernador constitucional por....... 112,000 votos directos, y la República entera presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nacion por una gran mayoría de votos. En Octubre siguiente la opinion pública y toda la prensa liberal obligan á Comonfort á llamarlo á desempeñar la cartera de gobernacion: en Noviembre toma posesion del puesto, y á poco se presenta al Congreso á pedirle facultades extraordinarias para el Ejecutivo. Ni ántes ni entónces habia tenido el partido liberal confianza en el liberalismo de Comonfort: pero mucho ménos entónces que ya se anunciaba y aún se tenia por cierto que daria el *golpe de Estado.* Esto hizo que encontrase el proyecto de facultades extraordinarias una tenaz oposicion en el Congreso, y que se dijese en plena discusion pública: que se concedian *por solo la confianza que inspiraba la presencia de Juarez en el gabinete.*

Razon tenian por cierto los diputados en desconfiar, puesto que el general Zuloaga, amigo personal de Comonfort, seducido por el clero y con anuencia del Presidente, se pronuncia contra el Gobierno el 17 de Diciembre. Comonfort aparece nombrado jefe del motin. Juarez ocurre al palacio nacional, en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento, para aconsejar á Comonfort que no lo acepte, y cumplir hasta el último momento con sus deberes de ministro. Comonfort, que estaba de antemano dispuesto á aceptar el pronunciamiento, como lo hizo dos dias despues, manda prender á Juarez, lo tiene preso é incomunicado en el palacio, y disuelve el Congreso. Despues de haber puesto todos los elementos del Gobierno del lado de los insurrectos, y haber traicionado sus juramentos y sus deberes, se vió Comonfort á su vez desconocido por los amotinados, que tampoco tenian confianza en él. Era ya demasiado tarde para volver sobre sus pasos. Despechado, sin embargo, creyó hacer un mal positivo á la causa de los sediciosos restituyendo á Juarez su libertad para que asumiera el Gobierno nacional.

Puesto Juarez en libertad, sale, en medio de mil peligros, resuelto á aceptar la situacion que Comonfort abandonaba yéndose al extranjero.

V.

Hemos llegado á una época de la vida de Juarez tan íntimamente unida á los acontecimientos todos del país, que para poderla seguir en todas sus peripecias, necesitariamos narrar la historia de México durante estos últimos ocho años. Los acontecimientos están demasiado recientes, y nosotros hemos tomado una parte demasiado activa en ellos, para creernos con la fuerza ó imparcialidad que se requiere al escribir su historia. Limitarémonos á Juarez, que es el principal objeto que nos hemos propuesto al emprender este pequeño trabajo.

La revolucion que estallaba por la traicion suicida de D. Ignacio Comonfort, traia su orígen de muy atras. Como hemos dicho, al terminar la revolucion de Ayutla, el partido liberal habia comprendido que era preciso emprender la reforma radical del país, luchar hasta vencer al partido conservador, porque de otra manera ni la nacion podia subsistir, ni ménos establecerse aquellos principios de su

credo político que son un hecho ya en todos los países cultos de la tierra. Iniciada la reforma con la ley-Juarez, la lucha comenzó tenaz y terrible. Por su parte el clero promueve y sostiene la primera revolucion de Puebla, que vence Comonfort personalmente en la batalla de Ocotlan. Por la otra el Congreso constituyente abre sus sesiones el 1º de Febrero de 1856: las elecciones habian correspondido á la amplia y liberal convocatoria de Ocampo expedida el 17 de Octubre próximo anterior; todos los representantes del pueblo pertenecian al partido liberal, ó si algunos conservadores habia, eran del todo vergonzantes. La mayoría de estos diputados pertenecian al partido liberal rojo, y el resto era de moderados. El Congreso se apresura á sancionar la ley-Juarez: á poco se ocupa en la extincion de jesuitas y su expropiacion: el clero tambien sigue su camino, promueve la segunda revolucion de Puebla, que es vencida. El malogrado benemérito Miguel Lerdo de Tejada entra en el ministerio de hacienda: propone á Comonfort dar la ley de nacionalizacion de bienes del clero: Comonfort con su gabinete se opone: y tiene que adoptar un término medio dando su ley de desamortizacion de 25 de Junio. Aunque el partido liberal no la ve en lo general con buenos ojos, como lo comprueba la discusion que sufrió en el constituyente, la acepta como una reforma, única posible de obtenerse del moderantismo del gabinete. En 29 de Julio siguiente, el Congreso comienza á discutir el célebre artículo 15 del proyecto de constitucion, por el que se establecia la libertad absoluta de todos los cultos: el grano que Juarez habia sembrado con su ley de justicia fructificaba: la discusion fué luminosa, pero terrible; y la nacion hubiera ganado desde entónces el establecimiento de este primer principio de la libertad del hombre, si el gobierno de Comonfort no hubiese hecho una guerra tan terrible y tenaz al partido puro y sus ideas en aquel Congreso, arrastrando á muchos diputados, indudablemente reformistas, como lo han probado despues, á votar contra sus convicciones por los mismos temores que el Gobierno les infundia. La Constitucion por fin se sanciona, aunque incompleta, el 8 de Febrero. El clero vencido en los campos de batalla y con solo unos cuantos hombres armados que merodeaban aquí y allá en su nombre, aún no se desanima enteramente, y empieza á poner dificultades á la administracion de Comonfort, ya con la cuestion del juramento de la Constitucion, ya con no querer administrar los sacramentos. Pero Comonfort no tenia fé en la causa que se le obligaba á defender; Comonfort aborrecia al partido puro que debia ser su único apoyo; Comonfort, en fin, fluctuó, dudó, tuvo miedo, miedo que sin duda, como valiente que era, no habria tenido en un campo de batalla; y por deshacerse del partido liberal exaltado, cayó del èminente puesto que ocupaba, causando así infinitos males no solo al partido liberal, sino á la nacionalidad de México.

Este fué un golpe de teatro, un cambio rápido de escena. Todos los elementos del Gobierno pasan á la reaccion; hombres, armas y dinero quedan á su disposicion, pues ocupaba la capital de la República; un poco más, obtiene el reconocimiento de todos los gobiernos amigos de México, que intervendrán en favor suyo. Entónces es cuando Juarez acepta la situacion que Comonfort abandona. Este cuenta con todos los elementos del país en su favor: Juarez los tendrá en contra: Comonfort no contaba con el pueblo, no lo conocia siquiera; Juarez tenia fé en el pueblo, Juarez cuenta con él; el pueblo, pues, lo sostendrá.

Los Estados casi en su totalidad, forman coaliciones desconociendo al Gobierno de México, y comienzan á levantar fuerzas por todas partes para resistir á la reaccion enseñoreada de la capital, Juarez llega á Guanajuato, expide su manifiesto el 19 de Enero de 1858, nombra su gabinete y es reconocido por todos los Estados como Presidente de la República.

Las circunstancias de la campaña obligan á Juarez á abandonar á Guanajuato, y emprende su marcha con sus ministros y empleados para Guadalajara,

á donde llega el 15 de Febrero de 1858. Apenas llegados allí, se supo la derrota del ejército constitucional en Salamanca el 10 de Marzo. La guarnicion de Guadalajara, que estaba al mando del general Núñez, se encontraba minada en parte, y esto dió lugar á que el teniente coronel Landa, del 5º de infantería, se pronunciara á favor de la reaccion con la parte de su cuerpo que habia quedado en Guadalajara y que hacia la guardia al Presidente. Núñez ocurre al cuartel de los insurrectos, y es recibido con una descarga y reducido á prision. Su misma guardia se apodera de Juarez, de sus ministros y de algunos otros empleados, y los reduce á prision en el mismo palacio del gobierno: á todos se amaga con la muerte, especialmente á Juarez, á quien se le indica que será fusilado porque era el único obstáculo para el triunfo de la reaccion.

Una pequeña fuerza del 1º de caballería al mando del comandante D. Antonio Alvarez, la guardia nacional y el pueblo por su parte, se proponen defender al Gobierno y atacar vigorosamente á los rebeldes en los diversos puntos que ocupaban, principalmenle en el palacio, donde estaban todos los presos, entre ellos Juarez. Este y sus compañeros sufrian todos los tormentos de la situacion; se les custodiaba con todo rigor, se les amagaba continuamente con matarlos, siendo tan posible un acto de esta clase, cuanto que veian el desórden y desmoralizacion á que iba reduciendo el combate á los insurrectos.

En momentos en que una columna de guardia nacional, al mando del coronel D. Miguel Cruz Aedo, habia llegado á la plaza principal y le faltaba poco para entrar en el palacio, y cuando los insurrectos se consideraban ya perdidos, el oficial que mandaba la guardia de los presos, llamado Peraza, hizo entrar á esta, compuesta como de 20 hombres, á la pieza en que estaban todos los presos; manda formar á sus soldados, preparar los fusiles y apuntar al grupo de los presos. La pieza que era teatro de esta escena, tenia otras dos pequeñas á uno y otro lado; y en ellas se refugiaron la mayor parte de los presos, cuando vieron que se les queria sacrificar tan bárbaramente.

Los soldados, ó porque aquel acto les pareciera horrible é inhumano, ó porque los disuadiera D. Guillermo Prieto, que en lo más serio del peligro les dirigió una sentida alocucion, ó lo que es más probable, porque pareciera á Peraza que la mejor garantía para salvar su vida en todo caso, era conservar la de aquellos presos, no llegaron á hacer fuego, y se salieron de la pieza principal, permaneciendo formados en el corredor hasta que Cruz Aedo se retiró de la plaza.

Landa y Morett, otro de los cabecillas de la rebelion, quisieron, en otro momento crítico, obtener de Juarez una órden para que se suspendiera el fuego que las tropas fieles hacian á los insurrectos. Juarez contestó impasible, que como prisionero que era, no podia dar órdenes. Se le indicó que su vida iba de por medio, y contestó que la vida de un individuo nada significaba cuando se trataba de la suerte y los intereses del pueblo.

La seguridad personal de los amotinados fué sin duda la única razon que impidió el que Juarez y los principales de sus compañeros fueran sacrificados entónces.

Entretanto tenian lugar estos sucesos, los restos del ejército federal derrotado en Salamanca, se retiraban para Guadalajara con Parrodi y D. Santos Degollado. Osollo, el jefe de las fuerzas insurrectas, lo seguia á dos jornadas. Era seguro que Degollado y Parrodi llegarian á Guadalajara ántes que Osollo, y en este caso Landa y Morett se verian atacados por fuerzas muy superiores, que los destruirian sin dificultad. Conociendo lo delicado de su situacion, se determinaron á capitular con las fuerzas de la plaza y las autoridades del Estado de Jalisco. En el convenio que se celebró se dispuso que Juarez y demas prisioneros políticos, serian puestos en libertad: que se permitiria á Landa y los insurrectos salir de la ciudad de Guadalajara y retirarse por donde quisieran fuera de un radio de diez leguas, sin que se les molestara entretanto.

En virtud de esta capitulacion, Juarez fué trasladado, con peligro, del palacio de Guadalajara á la casa del cónsul frances, en donde permaneció hasta la salida de Landa.

A poco llegó el general Parrodi con lo que le quedaba de su ejército. Juarez lo nombró ministro de guerra y general en jefe del ejército federal, y le encomendó la defensa de Guadalajara. Parrodi es el primero en opinar que el Gobierno no debe exponerse á los azares de la guerra, y que debe situarse en un punto en que tenga la mayor seguridad posible; y éntónces se decide Juarez á salir de Guadalajara con el resto de la fuerza.

El coronel Rocha es enviado con el 5º regimiento de infantería por el camino que Juarez debia tomar, para alejar de él á Landa y los insurrectos. El 20 de Marzo emprende Juarez su marcha para Colima con sus ministros, unos cuantos empleados y una escolta de setenta hombres del batallon de policía de México y treinta de caballería, al mando del coronel D. Francisco Iniestra.

Vencida la primera jornada y cuando Juarez se acababa de alojar en el meson de Santa Ana Acatlan, pueblo distante doce leguas al Sur de Guadalajara, se presenta Landa con seiscientos hombres y dos piezas de artillería. Se reune el gabinete en aquellas críticas circunstancias, y Juarez propone que sus compañeros lo entreguen á él y así se salven todos ellos. Esta proposicion generosa es desechada por todos, y se decide la defensa. Iniestra manda tomar la iglesia que estaba frente al meson, y una casa inmediata á este. A las cuatro de la tarde se rompe el fuego: tres veces se propone Landa asaltar el meson y otras tantas es rechazado. En una parece seguro que sería tomado, y varios de los empleados se disponian ya á salir á caballo por una puerta excusada que tenia el meson.

Rocha estaba con su fuerza á gran distancia de Santa Ana Acatlan, y no podia prestar ningun auxilio positivo. El capitan D. Leandro Valle, que estaba de ayudante del coronel Iniestra, se encontraba en el meson, y mostró una admirable sangre fria.

A las ocho de la noche cesó el fuego, sin saberse si los sublevados habian abandonado el campo, ó si quedaban en sus posiciones. Osollo estaba en ese dia á siete leguas de Guadalajara y pudo haber destacado una columna de caballería, que habria llegado muy oportunamente á dar el triunfo á Landa. En tan aflictivos momentos era necesario arriesgarlo todo, y se resuelve la retirada. A las doce de la noche se emprende esta, esperando encontrar á cada instante al enemigo, con la resolucion de forzar el paso. Bien sea porque el enemigo no los hubiera sentido, ó lo que es más creible, porque se hubiera retirado temiendo la aproximacion de Rocha, lo cierto es que no fueron molestados, y la retirada se verificó sin contratiempo alguno.

El dia 28 llegó Juarez á Sayula, en donde encontró á Rocha con su fuerza; al dia siguiente llegó á Zapotlan, y á poco á Colima. Antes de llegar á esta ciudad recibió la noticia de que Parrodi habia capitulado en Guadalajara sin combatir.

En Colima nombró Juarez al general D. Santos Degollado, que hasta allí habia sido ministro de gobernacion, ministro de guerra y marina y general en jefe del ejército federal, que aún estaba por formarse, le dió amplias facultades en los ramos de guerra y hacienda para que en los Estados de Occidente y Norte continuase la campaña, y determinó ir á establecer el Gobierno á Veracruz, primer puerto de la República, y lugar en que podia hacerse sentir más facilmente su accion.

El 14 de Abril se embarcó en el Manzanillo Juarez con su gabinete, compuesto de Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzman, á bordo del vapor «John L. Stephens» de la línea de Panamá á San Francisco. Al dia siguiente tocó el vapor en Acapulco, en cuyo puerto desembarcó Juarez, no habiendo podido ver al general Alvarez, que estaba en la Providencia. Siete dias despues llegó á Panamá, cruzó el Istmo

y tomó en Colon el vapor «Granada» que corria entre Panamá y la Habana. En este último puerto se embarcó para Nueva-Orleans en el vapor «Filadelfia,» y de Nueva-Orleans siguió para Veracruz en el «Tennessee.» El 4 de Mayo siguiente desembarcó en Veracruz, en momentos en que aquella plaza estaba en circunstancias muy críticas.

VI.

Al establecer Juarez su Gobierno en Veracruz, se puede decir que no contaba más que con la opinion pública, contra todos los elementos poderosos que habia sabido aumentar la reaccion. Esta paseaba sus ejércitos triunfantes por todas partes, y por todas partes derrotaba á los liberales, ocupando poco á poco casi todas las capitales. Pero sus fuerzas no le alcanzaban para poder conservar guarniciones en los puntos que ocupaba, y apénas separados de allí los reaccionarios todo volvia al órden constitucional, se levantaban nuevas fuerzas, se sacaban nuevos elementos y recomenzaba la guerra. En esos tres años de lucha, sostenida con tanta constancia por el pueblo, se presentaron hechos heroicos, abnegaciones sublimes que honrarán siempre al partido liberal. La reaccion por su parte pagaba siempre con asesinatos horribles la magnanimidad, la franqueza y la lealtad que siempre manifestaron los caudillos liberales.

Repetimos otra vez que no escribimos la historia de los acontecimientos, y ciertamente sentimos una verdadera pena al no poder ponernos á marcar todos los hechos heroicos de esa prolongada lucha; esto seria salir del círculo que nos hemos propuesto. Nos limitarémos á decir, y aun esto sin querer investigar la causa, que despues de dos años de continuas derrotas, vinieron para las fuerzas constitucionales triunfos no interrumpidos, desde las batallas de Loma-Alta, Tepic, Oaxaca y Silao, que fueron el preludio del término que tuvo la que se ha llamado guerra de los tres años.

Juarez, durante la lucha, no solamente tenia que hacer frente á las exigencias, sino á las debilidades, á las ambiciones y aún algo más de sus mismos correligionarios. Juarez, sin duda, no puede engalanarse con las glorias militares que en mil combates obtuvo la pléyade de héroes de la reforma, que en su mayor parte ha perecido sosteniendo ya la libertad, ya la honra y la independencia de su patria; pero tiene la suya que le es propia, casi exclusiva, tal vez ménos brillante, pero más sólida......sí, más grande. ¡Jamas ha desconfiado de la salvacion de su patria, ha sido su reformador, y salvará la independencia de México!

Cuando las fuerzas constitucionales estaban derrotadas, dispersas por todas partes, comprende que la nacion pierde su sangre, pierde su fuerza y agota su energía en una lucha estéril, toda vez que la reforma no está más que iniciada, que sus conquistas futuras no están definidas por la ley, y que para definirlas despues seria indispensable una nueva lucha, con nuevos sacrificios, con nuevos peligros. Entónces, como las circunstancias lo hicieron el árbitro supremo, porque reasumia todos los poderes constitucionales de la nacion, se decide á dar las célebres leyes de reforma. Esas leyes, inspiracion de los inmortales Lerdo de Tejada y Ocampo, son discutidas y aprobadas por todo el gabinete y por otros liberales que el presidente llama en consejo privado: Juarez las sanciona, y se publican el 12 y 18 de Julio de 1859. El clero se ve atacado en sus últimos atrincheramientos, y por su parte hace un esfuerzo supremo y reanima la lucha. El partido liberal que mira al fin su programa desarrollado y fijado por la ley, combate con placer y sostiene la lucha con toda la fuerza de la opinion, con todo el poder del pueblo.

La Francia, la Inglaterra y la España no se habian limitado á dar á la reaccion la fuerza moral que el país le negaba, reconociendo como gobierno nacional un

gobierno de hecho, que no salia de los límites de unas cuantas ciudades centrales de la República, sino que por medio de sus marinas habian presentado al gobierno constitucional cuantas dificultades les fué posible, tanto en los puertos del Pacífico como en los del Golfo, que se vieron alternativamente amenazados por sus cañones. La energía, la prudencia y el valor de Juarez y de sus ministros, pudieron constantemente alejar el peligro; de tal manera que siempre harán honor al gobierno constitucional las convenciones Dunlop y Pénot, por las aflictivas circunstancias en que se hicieron. Pero la expedicion de las leyes de reforma produce un cambio en los ministros extranjeros, quienes reciben instrucciones de sus gobiernos, que los hacen variar de táctica, sin modificar por supuesto en el fondo el pensamiento europeo, que hacia tiempo se maduraba y concertaba con la fraccion conservadora.

La Constitucion de 1857 habia sido hasta entónces la bandera, el programa que sostenia el partido liberal, porque entrañaba la mayor parte de las reformas sociales de su credo político; pero desde el momento en que aparecieron las leyes de Julio, muchos de los hombres inteligentes del partido liberal olvidaron la constitucion y solo pensaron en arraigar la reforma, sin cuidar de los medios que hubiesen de emplear. Contribuia á dar pábulo á este plan el desaliento de los unos, la impaciencia de los otros, las ambiciones personales y aun la enemiga de algunos ya á la persona de Juarez, ya á la misma Constitucion. Los gobiernos europeos se aprovecharon, como era natural, de esta circunstancia, por medio de sus ministros, y so pretexto de que los partidos beligerantes no tenian suficiente fuerza para vencerse uno á otro, haciéndose así interminable la guerra, se unieron á *aquellos impacientes* liberales, y dieron principio á su plan de mediacion diplomática, garantizando á los unos el establecimiento de la reforma social, y á los otros el de los principios políticos conservadores.

Este plan comienza á salir á luz oficialmente en Marzo de 1860, ofreciendo su mediacion la Inglaterra, tanto á Juarez como á Miramon, por medio del capitan Aldham, de la marina inglesa. En Abril siguiente la Francia hace la misma oferta por conducto del cónsul frances de Veracruz, Mr. Jules Doissan, quien trasmite á Juarez un despacho de Mr. de Gabriac, miéntras que por su parte muchos de los principales hombres del partido liberal excitaban á Juarez, los unos á aceptar esta intervencion europea en nuestros negocios interiores, y los otros á pedir auxilios á los Estados-Unidos, que por su parte ofrecian proteccion decidida al partido liberal.

A nadie podia ocultarse desde aquella época la tendencia de las naciones europeas de establecer una monarquía en México, y si alguno hubiese podido dudar de esto, habria quedado plenamente convencido de ello al ver los documentos publicados en Agosto de 1858, y quitados á los principales agentes de la reaccion en la barra de Tampico. Nadie tampoco podia poner en duda la tendencia que los representantes europeos tenian hácia los hombres de la reaccion, tendencia, cariño y relaciones que desde muchos años atras los han ligado con ellos; y sin embargo, repetimos, hombres eminentes del partido liberal, entraron en el proyecto y urgieron á Juarez á que aceptara este plan, por absurdo y descabellado que parezca á todo hombre dotado de sentido comun.

Convencidos, en fin, los partidarios de la fusion, de que Juarez no aceptaria ninguna transaccion, llegan hasta la conspiracion, tratando de seducir y arrastrar á sus ideas á Degollado. A ser ciertos los cargos que entónces se formularon contra él, D. Santos Degollado, uno de los hombres mas fieles y constantes en defender la Constitucion, duda ó se ciega por las instigaciones de malos consejeros, entra en juego y acepta la conspiracion: invita al representante de Inglaterra Mr. Mathew, y le propone el célebre plan de pacificacion por medio de la intervencion de los ministros extranjeros.

Juarez, que sin contar con elemento alguno positivo al recibirse de la presidencia, se habia sostenido hasta aquellos momentos, Juarez, que cuando Miramon se presentaba al frente de Veracruz con poderosos elementos para atacarlo, habia desechado toda transaccion y solo convenia en sujetarse á la voluntad de la nacion, legítimamente manifestada, no podia ménos de resistir y oponerse á todas las instigaciones de sus coreligionarios, á todas las pretensiones del cuerpo diplomático extranjero. Juarez contestaba siempre: «Yo no soy jefe de un partido, soy el representante legal de la nacion; desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi mision. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transaccion alguna; porque desde el momento en que la hiciese me desconocerian mis comitentes; porque he jurado sostener la Constitucion; y porque sostengo con plena conciencia la opinion pública. Si esta se me manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas.»

Y el pueblo decidió sin duda la cuestion bien pronto. El ejército liberal que estaba sobre Guadalajara, desconoce á D. Santos Degollado luego que tiene noticia del plan revolucionario por él propuesto, es decir, en 21 de Octubre, ántes de conocer la resolucion suprema de 17 del mismo Octubre, que lo separa del mando del ejército; recibiendo algunos meses despues Juarez la plena sancion nacional de su política, al elegirle el pueblo Presidente constitucional de la República.

Pero Juarez habia sido acusado de ambicion personal, y se le creia firme en no transigir por conservar el puesto elevado que ocupaba. Su respuesta fué pronta y conveniente: en Noviembre expide su convocatoria para la eleccion de Presidente por falta absoluta de D. Ignacio Comonfort, que habia hecho traicion á la Constitucion de 1857 y á su partido. De esta manera dejó abierta la puerta á todos los intereses, á todas las ambiciones, á la emision libre y franca de la opinion nacional en punto de tan vital importancia.

VII

El dia 25 de Diciembre fué ocupada definitivamente la ciudad de México por el ejército liberal, despues de haber sido abandonada la noche anterior por Miramon y los restos de su ejército, enteramente desmoralizado, y el 11 de Enero siguiente (1861) entró á la capital Juarez acompañado de su gabinete, recibiendo una inmensa ovacion de todos los habitantes de la ciudad. La reaccion armada estaba vencida; pero los elementos contra los cuales tenia que luchar el Gobierno, aun eran demasiado poderosos y heterogéneos para poderse calcular que la paz iba á ser la consecuencia inmediata de este definitivo triunfo. Para que se aprecien en su verdadero valor, vamos á copiar un párrafo de una reseña de la época, escrita por mano extranjera y que pinta, á nuestra manera de ver, la situacion con que Juarez tuvo que luchar desde su llegada á la capital de la República.

«*México, 28 de Marzo de 1861.*

«La situacion creada por el triunfo del ejército constitucional, comprendia, como lo deducirán vdes. de mi última reseña, todos estos elementos. La reaccion representada por las reliquias del ejército vencido en Calpulalpam, por las de la guarnicion de México desbandada en la noche de Navidad, y por los hombres activos del partido clerical más ó ménos refractarios al actual órden de cosas. El ejército constitucionalista y el pueblo insurreccionado para restaurar la Constitucion y llevar á cabo las leyes de Reforma, elemento inmenso que no podia caber íntegro con el carácter de una masa armada en la situacion normal á que debia volver la República, y que era preciso eliminar en gran parte, ó por mejor decir,

hacerle volver á las distintas posiciones sociales de que le arrancó el sacudimiento revolucionario. Los Estados considerados como entidad política y habituados durante la guerra civil al ejercicio de una soberanía ilimitada é incompatible con el régimen constitucional, pero con la cual por otra parte se encontraban bien halladas las localidades, siendo de temer que quisieran defenderla en nombre del mismo espíritu liberal de la revolucion, y á impulso de la exageracion á que suele abandonarse un país que triunfa del despotismo tras una contienda reñida. Venia tras esto el elemento civil de la revolucion, los individuos más ó ménos saturados de las ideas democráticas y que habian estado tres años aguardando el triunfo de las armas constitucionales, para sacar á la esfera de los hechos sus teorías, exageradas en no pocos, cabalmente á consecuencia de la presion brutal que la reaccion hizo sentir al país, y en virtud del conocido principio *altior quo pretior*. Junto á este habia otro elemento que podemos llamar el elemento social, y consistia en los representantes de los intereses que habian creado las reformas ensayadas en 56, intereses heridos brutalmente por la reaccion de Tacubaya y cuya masa y pretensiones habian crecido infinito despues de proclamado en toda su plenitud el principio de nacionalizacion, hasta el grado de ir más allá del límite de la razon y la equidad. Con estos elementos que, como se ve, constituian otras tantas dificultades, porque siempre tienen ese carácter los elementos de una situacion difícil, se mezclaban las pretensiones de los representantes diplomáticos por las distintas cuestiones internacionales que habian surgido ante la nacion en el curso de la guerra civil.

A la reunion del Congreso, la situacion política se complicó más y más, porque *elegidos* los diputados cuando tantos elementos diversos movian al país, era preciso que entrasen todos en la composicion de la Cámara. No nos hemos propuesto defender los actos administrativos de Juarez, ni tampoco el atacar á sus adversarios. De lo contrario tendriamos que emitir un juicio demasiado severo contra la legislatura de 61, á la que sin embargo, distinguieron algunos rasgos de verdadero patriotismo. Apénas instalado ese Congreso, comienza á atacar bruscamente á la administracion, pretende declararse en convencion nacional, y hasta se propone en su seno el establecimiento de un tribunal revolucionario semejante al de Francia en 93. La grita, que habia comenzado por atacar al gabinete, sigue por dirigir sus tiros al mismo Presidente. La eleccion para Presidente de la República verificada en Marzo, fué en su resultado la más libre de las que ha habido en el país; mas en el curso de ella tomó tal participio el Gobierno federal, que el ministro de relaciones, *aunque privadamente* [hecho que no nos meterémos á calificar] se dirigió á varios gobernadores para que trabajasen en favor de D. Miguel Lerdo de Tejada, candidato como Juarez para la presidencia de la República. Sin embargo, la eleccion se verifica y Juarez obtiene el mayor número de votos. A pesar de esto una considerable minoría trata en el Congreso de oponerse á la eleccion de Juarez, tomando por candidato á D. Jesus Gonzalez Ortega. La mayoría del Congreso triunfa definitivamente y declara á Juarez Presidente constitucional de la República por el voto del pueblo.

Era imposible, lo repetimos, que en aquellas circunstancias se hubiera podido establecer la paz, ni jamas la historia podrá acusar á Juarez de no haber obtenido ese resultado. Las mismas disidencias de los que entónces se llamaban liberales, hicieron reanimarse á las pocas partidas armadas que merodeaban en algunos puntos apellidando religion y fueros, llegando estas hasta atacar la capital, aunque con muy mal éxito. El proyecto antiguo de la reocupacion de América por los europeos, habia llegado á ser un plan enteramente acordado y preparado que comenzó á tener efecto por la ocupacion de Santo Domingo. Esto hallaba naturalmente eco entre los traidores de México, y complicaba la situacion del Gobierno, que no contaba en aquellos momentos con una opinion compacta, con un apoyo

fuerte en el cuerpo legislativo; pues por el contrario, las ambiciones personales, los intereses de mala ley, y aún uno que otro diputado contra Juarez hicieron levantar en el seno del Congreso una oposicion ciega y tenaz, en los momentos en que más se necesitaba de una accion expedita para poder sostener la Constitucion y la reforma, contra una reaccion fanática y traidora. La ceguedad de ese grupo de diputados y oposicionistas llegó hasta el grado de que presentaran una exposicion á Juarez, pidiéndole su separacion voluntaria del mando, y además invitaran á todos los gobernadores y las legislaturas de los Estados, á secundar su pensamiento. No nos hemos atrevido á llamar traidores á los que tal peticion hicieron, porque entre los nombres de sus cincuenta y un firmantes, vemos unos cuantos que despues han sostenido el pabellon de nuestra independencia con más ó ménos gloria, con más ó ménos buen éxito, pero siempre con la dignidad de verdaderos mexicanos. Sin embargo, la mayoría, comenzando por los tres que aparecieron como jefes, Careaga, Linares y Montellano, se han arrastrado ante el invasor extranjero, se han vendido al imperio de Maximiliano, han demostrado al mundo que era traidor su pensamiento, como lo han sido todos sus hechos.

A la peticion de los cincuenta y uno contestaron cincuenta y dos diputados pidiendo al Presidente permaneciera en su puesto; el resto de los diputados creyó indebidas ambas peticiones. Todos los gobernadores, todas las legislaturas y la mayor parte de la prensa de la nacion, reprobaron á una voz la conducta de los cincuenta y un diputados revolucionarios. El resultado definitivo de este escándalo pasajero fué el recibir Juarez, por todos los medios que tiene un país de expresar su voluntad, un voto de confianza, una plena sancion de sus hechos y un reconocimiento completo de su mérito y servicios prestados á la libertad y á la reforma. Este acontecimiento nulificó verdaderamente la fuerte oposicion que se habia levantado en el Congreso; y aunque los mismos elementos existian en su seno, ya no pudieron organizarse ni unirse en lo sucesivo.

Desde principios de 1861 la prensa europea habia estado anunciando los amagos de la Europa contra la América. Tratábase de volver al estado colonial las Repúblicas americanas, y la guerra que habia estallado en los Estados-Unidos hacia posibles todos esos proyectos. Hoy el mundo ha visto confirmados los temores que en aquella época no pasaban de tales.

Las exigencias del momento hicieron al Ejecutivo proponer su ley de 17 de Junio, por la que, entre otras cosas, se sancionaba la suspension por dos años de los pagos acordados en convenciones diplomáticas. El Congreso, por todos los votos, ménos cuatro, aprobó esta ley, que fué el pretexto que la Europa tomó para mandar su ejército de ocupacion, y la Francia para plantear su intervencion y luego su ridículo imperio.

Desde ese momento el nombre de Juarez ya no solo ha pertenecido á México; pertenece al mundo entero. Las diversas peripecias de la guerra no nos han dado el triunfo hasta ahora, pero podemos ofrecer al mundo nuestra inolvidable victoria del 5 de Mayo de 1862, y una constancia en la adversidad de que pocos pueblos del mundo pueden gloriarse. México, debilitado por más de cuarenta años de guerras civiles, ha luchado contra todo el poder de la Francia; porque si bien el ejército frances no ha pasado de cincuenta mil hombres, han sido inmortales, toda vez que sus muertos, sus enfermos, sus impedidos eran constantemente reemplazados. Y ese ejército tenia elementos inmensos de guerra, muchos de los cuales nos eran enteramente desconocidos; contaba con todas las potencias de Europa que lo apoyaban moralmente, y con los ricos de todas las nacionalidades extranjeras que en el país lo ayudaban; contaba en fin, y aún cuenta con la traicion de muchos mexicanos que un clero fanático ha puesto á sus órdenes. Entretanto los buenos mexicanos no han contado más que con los elementos de su puro patriotismo, y con la energía que les inspira la indomable constancia de Juarez

Dispersos por todas partes, sin encadenamiento posible, la lucha se ha prolongado durante cuatro años, y el ejército frances y su ridículo imperio no han podido contar más que con el terreno que han pisado. ¿Cuántos combates, cuántas víctimas ha habido? Respondemos de la veracidad de los datos siguientes del periódico *La Sombra*, porque han sido minuciosamente sacados por un hombre curioso: «Segun los partes oficiales que ha publicado este periódico, en los últimos siete meses de 1864, tuvieron lugar ciento y dos acciones de guerra, de más ó ménos importancia, en las cuales se cuentan tres mil doscientos setenta y siete muertos y mil trescientos heridos. En el año de 1865 el número de acciones, encuentros y escaramuzas, asciende á trescientos veintidos: casi á combate por dia, contándose cinco mil seiscientos setenta y cuatro muertos y mil doscientos setenta y nueve heridos. Estas cifras juntas dan un resultado de 9,953 muertos y 2,600 heridos en diez y nueve meses.»

En esta lucha no hemos contado con el auxilio físico de nadie, y solos los mexicanos, si no hemos podido vencer, hemos luchado sin cesar un solo instante. Queda á la historia un ancho campo para narrar mil hechos heróicos aún desconocidos hoy mismo, porque las partidas independientes llamadas guerrillas, y los cuerpos de ejército mexicano, no han usado otro medio de publicidad sino los partes dados por los jefes enemigos, que sin pudor se han llamado vencedores, aun las veces que eran vencidos por los defensores de la independencia.

Pero sigamos á Juarez. Puebla fué tomada por Forey el 17 de Mayo de 1863; y el 31 del mismo mes tuvo el Gobierno que abandonar á México, porque no era posible triunfar allí, y sí acarrear muchos males á la poblacion pacífica de la capital.

Despues de clausurar las Cámaras Juarez, sale á las tres de la tarde y emprende su camino al interior, se detiene un dia en Querétaro, y el 10 de Junio se establece la capital en San Luis Potosí. Entónces el partido afrancesado empieza á separarse del conservador neto, y miéntras el primero trata de seducir á los liberales con grandes ofertas, el conservador comienza por su lado á llevar á cabo la confiscacion. Ya sea por el temor, ó por los halagos, Juarez comienza á ver desaparecer de su lado á hombres que se habian llamado patriotas, y que van á reconocer al Gobierno de la intervencion y á sacar provecho de una traicion que no por más tardía era ménos asquerosa que la de Almonte. Permanece Juarez hasta Diciembre en San Luis, de donde marcha para el Saltillo el 22, dejando á cargo del general Negrete resistir al enemigo. En el tránsito recibe la noticia de la derrota del general Negrete, y despues de algunos dias de detencion en Matehuala, llega al Saltillo el 9 de Enero siguiente (1864).

El Gobierno, que no contaba con recursos ni con soldados propios en aquellos momentos, se encuentra con que el gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila, D. Santiago Vidaurri, estaba ya de acuerdo con la intervencion ocultamente y dispuesto á entregarle la situacion. Emprende un viaje Juarez con su gabinete á Monterey, con objeto de neutralizar los trabajos de Vidaurri, y entónces este le niega la obediencia debida y se pone con las armas en la mano á resistir al Gobierno. Juarez publicó un decreto destituyendo del mando á Vidaurri, y todos los pueblos de los Estados de Nuevo-Leon y Coahuila se declaran contra ese su antiguo gobernante, que tiene que huir, abandonado de todos, fuera del país. El Gobierno se instala en Monterey hasta que se ve forzado á retirarse, porque tres columnas franco-traidoras marchan sobre aquella ciudad. El 15 de Agosto emprende su marcha, cuando la poblacion era atacada por los traidores al mando de Quiroga, y al dia siguiente tiene que salir de Santa Catarina, en medio de las balas de los que lo persiguen hasta aquella poblacion: de allí sigue su marcha hasta Chihuahua, á donde llegó el 12 de Octubre de 1863. Permaneció allí hasta el 5 de Agosto del año siguiente, en que salió para el Paso del Norte. En esa travesía pasa

inmensos trabajos y ve á cada paso el vacío que van dejando á su lado las defecciones, las enfermedades ó la muerte. El grupo de hombres leales que aún lo rodea, es una reunion de héroes cuyos sufrimientos y penalidades son incalculables. Pero Juarez tenia una mision que llenar, tenia que llevar la bandera de la independencia de México sin abandonar nunca el territorio mexicano; y cuando ha tenido que separarse de su familia, cuando se veia abandonado por los hombres que se cansaban en la lucha ó tenia que abandonar á sus amigos, él continuaba firme el término de su deber, que está en el palacio de Moctezuma en México, donde todos los mexicanos leales creemos que volverá á fijar para siempre el pabellon tricolor de la República.

VIII.

Hemos pasado, aunque ligeramente, por todos los hechos culminantes de la vida del Sr. Juarez, y aquí nos detendriamos si no quisiéramos dar á conocer algo de la vida íntima, que caracteriza algo más al hombre.

Juarez es de una estatura ménos que mediana, de facciones fuertemente pronunciadas, manos y piés pequeños, color cobrizo, ojos negros de mirada franca, carácter enteramente abierto y comunicativo en los negocios que no piden reserva, y eminentemente reservado para los negocios de Estado. Linfático-bilioso por temperamento, tiene toda la energía y fuerza de los biliosos, y toda la calma y frialdad en medio de los mayores peligros, que distingue á su raza en general. Su salud es buena constantemente, y solo una vez (en el Saltillo) lo hemos visto hacer cama. Frugal y sencillo en su comida, y uno de los hombres más amorosos á su familia. En 1º de Agosto de 1843 casó con la jóven Dª Margarita Maza, de una distinguida y acomodada familia de Oaxaca, de cuyo matrimonio ha tenido doce hijos, de los cuales nueve fueron niñas, y tres varones. Se le han muerto dos varones y tres niñas, contándose entre ellos el niño José María, que era tal vez el más querido de Juarez y que indudablemente daba motivos para ser distinguido por su precoz inteligencia y buenos sentimientos. La mayor de sus hijas está casada desde Mayo de 1863 con D. Pedro Santacilia, literato y patriota cubano muy conocido, que en México, su patria adoptiva, ha mostrado la misma adhesion á los principios republicanos que lo ha distinguido en otros países.

Hemos tenido muchas oportunidades para conocer la vida íntima de Juarez, y hemos admirado siempre la tranquilidad dichosa de su hogar doméstico. La Sra. Juarez, modelo de esposas, ha endulzado siempre la vida de su esposo, y este por su parte ha tenido un afecto sin límites hácia ella. La honradez proverbial de D. Benito Juarez como hombre público, ha correspondido siempre á la de su vida privada, y verdaderamente la sociedad no le ha tachado hasta ahora uno de esos deslices que, si bien disculpan las pasiones, ocasionan males domésticos frecuentemente irreparables.

Juarez duerme poco y se levanta siempre con la aurora. Los momentos que sus ocupaciones le dejan libres, los dedica al estudio, principalmente de la historia. Es hombre instruido, pero demasiado modesto, pues no acostumbra hacer alarde de sus conocimientos. Es uno de los hombres más serenos en el peligro: recordamos que en 1º de Abril de 1850, siendo gobernador de Oaxaca, una parte del batallon Guerrero que guarnecia la ciudad, se pronunció. Juarez acudió solo con un baston en la mano, y su presencia en medio de los balazos fué suficiente para calmar el motin. En 1861, cuando Márquez atacaba á México, miéntras el gobernador de palacio, que era un general, cuidaba de ponerse en salvo, Juarez estaba sereno dando sus órdenes, precisamente cuando las noticias eran más alarmantes sobre los avances del enemigo.

Al emprender este trabajo, nos propusimos simplemente dar á conocer la vida

de Juarez, y no defenderlo ni adularlo. Creemos firmemente que no necesita ni de una ni de otra cosa. El nombre de Juarez se ha hecho célebre sin necesidad de biógrafos aduladores ni de escritores asalariados, y sus actos más combatidos han venido á recibir con el tiempo la sancion de sus más acérrimos enemigos. La historia imparcial será la que le juzgue, y la nacion la que apruebe ó repruebe sus actos durante su vida. Nosotros, volvemos á repetir, no hemos querido ni podido hacernos historiadores de México durante los últimos ocho años para poder seguir la vida de Juarez; pero hemos querido que se conociese esta como nosotros mismos la conocemos. Creemos tener llenado nuestro objeto, sin haber citado un solo hecho que pueda calificarse de adulacion, pues que referir la verdad no merece ese nombre.

Cuando proyectamos escribir la vida del Sr. Juarez, el horizonte político de la República Mexicana estaba demasiado oscuro y en aquellos momentos estaban á la órden del dia las defecciones de hombres que el partido liberal habia elevado en su seno. Juarez estaba en su tercera peregrinacion de Monterey á Chihuahua, atravesando inmensos desiertos, viéndose abandonado de sus amigos que las enfermedades, la escasez de recursos, la muerte ó la defeccion dejaban regados en el camino. Entónces era admirable la serenidad y firmeza de Juarez en la adversidad, cuando sabia que en aquellos dias morian dos de sus hijos, sin tener el consuelo de verlos espirar, cuando toda su familia se encontraba en el extranjero, y cuando los periódicos conservadores le llevaban la noticia de que su hijo mayor se habia perdido en las calles de Nueva-Orleans. Entónces fué cuando más admirable pudo presentarse Juarez ante quienes lo veian ó hablaban con él. Jamas perdia la esperanza; algo más, alentaba á los dudosos y débiles prometiéndoles la salvacion de la patria. Despues ha tenido la más honrosa oportunidad de hacer cesar sus padecimientos, y retirarse á la vida privada con una conciencia enteramente tranquila, seguro de haber cumplido con sus deberes, algo más allá de lo que los hombres suelen cumplir con los suyos. El puesto nada tenia de apetecible, pero Juarez creyó á sus amigos que lo invitaban á seguir sufriendo para salvar el país de la anarquía, y continúa llevando con honra el pabellon REPUBLICANO. El 8 de Noviembre de 1865 ha prorogado en virtud de las amplias facultades que por cuatro veces le concedió la nacion por medio de sus representantes, el período en que ha de ocupar la presidencia. La nacion entera por supuesto no ha discutido la legalidad, sino que á una voz ha dicho: «México no se sentirá desagraviado de la intervencion extranjera, sino viendo á Juarez volver á ocupar el palacio de Moctezuma.»

El nombre de Juarez es ya un símbolo de la independencia para los buenos mexicanos, y el terror de la faccion traidora que, presintiendo su ruina, quisiera apartar de sí la perspectiva de su tremendo castigo.

¡¡DIOS ACABE DE SALVAR Á MÉXICO!!

Un Mexicano.

Washington, Setiembre 22 de 1866.—Sr. D. Juan M. Macías, editor de *La Voz de la América*.—Nueva-York.—Mi estimado señor:—En los números 21 y 22 de la segunda época de *La Voz de la América*, correspondiente á los dias 10 y 20 de Julio último, se publicaron unos apuntes biográficos del Sr. Juarez, Presidente de la República Mexicana, que son los más completos y exactos de cuantos hasta ahora han visto la luz pública. Habiéndolos remitido al Sr. Juarez para su exámen, resultó que aún contienen algunas inexactitudes; las cuales se encuentran ahora rectificadas por la misma persona de cuya vida se trata, en las dos cartas fechadas en

Chihuahua el 20 y 27 de Agosto próximo pasado, de que acompaño á vd. copia, suplicándole, que si lo tiene á bien se sirva insertarlas en su apreciable periódico.

Quedo de vd. muy atento servidor Q. B. S. M.—[Firmado] *M. Romero.*

Chihuahua, Agosto 20 de 1866.—Sr. D. Matías Romero.—Mi estimado amigo: —Con la carta de vd., fecha 14 de Julio último, recibí dos hojas del periódico *La Voz de la América*, número 21, que se sirvió vd. remitirme, y en que comienza la insercion de un artículo biográfico que le enviaron á vd. de México. Agradezco á vd., lo mismo que al autor del artículo, el interes que tienen en dar á conocer al público los actos de mi vida, juzgándome por ellos del modo favorable que no merezco. A esto solo deberia limitarse esta contestacion á su citada carta; pero habiendo advertido algunas equivocaciones en la relacion que se hace de ciertos hechos, voy á decirle algunas cosas sobre este particular.

Miéntras esa clase de escritos ha aparecido con el carácter de anónimos, no me he ocupado en rectificar los hechos inexactos que contienen respecto de mi vida pública; pero ahora que ha tenido vd. la bondad de autorizar con su firma la publicacion del artículo citado, me creo obligado á rectificar algunos hechos de que ni vd. ni la persona que lo escribió, podian tener un conocimiento exacto, y son los siguientes:

Primero.—Que en 1846 al presentarse el general Santa-Anna en los límites del Estado de Oaxaca exigió que se le entregara el mando para continuar la guerra.

Segundo.—Que en Noviembre de 1855 aproveché la ausencia del Sr. Comonfort, para obtener del Sr. Presidente D. Juan Alvarez que firmara la ley de administracion de justicia que entónces se expidió.

Tercero.—Que cuando en 20 de Marzo de 1858 fué atacada y sitiada mi escolta por el teniente coronel D. Antonio Landa, en Santa-Anna Acatlan en el Estado de Jalisco, propuse á los Sres. ministros que me acompañaban, que me entregasen al enemigo para que ellos se salvaran.

Diré á vd. lo que verdaderamente pasó en cada uno de esos hechos, para que del modo que lo estime vd. conveniente se sirva rectificarlos.

Luego que me encargué del gobierno del Estado de Oaxaca en 1847, los partidarios de la administracion ilegal que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del Sr. Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motin que diese por resultado la realizacion de sus deseos, y obligaron al Gobierno que entónces se ocupaba en preparar la defensa del Estado contra la invasion extranjera, á dictar las medidas necesarias para conservar el órden público. En tales circunstancias se recibió la noticia de que el general Santa-Anna, que estaba ya separado del mando del ejército de la República, habia llegado á la ciudad de Tehuacan con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca. Esta noticia alentó á los perturbadores del órden en dicha capital, que redoblaron sus trabajos escribiendo y mandando agentes al general Santa-Anna para obligarlo á apresurar su marcha. El ayuntamiento dirigió una exposicion, y la legislatura una excitativa para que de ninguna manera permitiese la venida de aquel general; porque su presencia en la ciudad en aquellas circunstancias era nociva al órden público. Entónces ordené al gobernador del departamento de Teotitlan del Camino, que en el caso de que el general Santa-Anna se internase en el territorio del Estado, le hiciese saber que podia pasar y permanecer en cualquiera poblacion del mismo, ménos en la capital y sus inmediaciones. El general Santa-Anna entró en efecto, en el territorio del Estado, estuvo algunos dias en

Teotitlan, y despues se retiró rumbo á Orizava, sin haber exigido que se le entregara el mando.

Cuando llegó el Sr. Alvarez á la ciudad de México en 1855, el punto á que se dedicó preferentemente su atencion, fué la reorganizacion de la administracion pública, por lo que en la primera junta de gabinete que se celebró, acordó que los ministros trabajasen en sus respectivos ramos y le presentasen los proyectos de leyes y reglamentos que debian expedirse con aquel objeto. Desde entónces manifesté que en mi concepto era indispensable introducir en el ramo de administracion de justicia algunas reformas, derogando, ó modificando por lo pronto, las disposiciones que daban existencia á los tribunales especiales, por ser notoriamente nocivos á la sociedad por el abuso de las clases á cuyo favor se dictaron, y por estar en pugna abierta con el principio de igualdad que la nacion, en la última revolucion que acababa de triunfar, se habia propuesto hacer efectivo. El Sr. Alvarez estuvo conforme con esta indicacion, y el Sr. Comonfort no la contrarió. En este concepto formé el proyecto de ley de administracion de justicia que presenté al señor Presidente para que se tomase en consideracion. El Sr. Comonfort, cuando le hablé de este negocio, me manifestó que estando sumamente recargado de quehacer en su ministerio, no podria asistir á la lectura y exámen del proyecto, pero que se podria despachar sin su presencia, en el concepto de que estaba conforme con lo que se acordase. El señor Presidente fijó dia para que se tratase de este asunto; y llegada la hora convenida, el Sr. Alvarez dijo que el señor Comonfort no asistia al acuerdo porque habia salido de la ciudad para asuntos de familia. Entónces, y en atencion á que la administracion de justicia estaba paralizada por falta de magistrados y jueces legalmente nombrados, dispuso el Sr. Presidente que no se difiriese por más tiempo el despacho de este negocio. Leido, discutido y aprobado el proyecto á que aludo, mandó el Sr. Alvarez que se imprimiera y publicara como ley, sin que en esto hubiera habido sorpresa, ni estratagema de ninguna especie.

Respecto del suceso de Santa Ana Acatlan, debo decir: que despues de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel Landa, me manifestó el Sr. general D. Francisco Iniestra, jefe entónces de mi escolta, que si el enemigo emprendia un asalto era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de setenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes, que él cumpliria exactamente, como era su deber. Manifesté á los señores ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinion era que ellos y los demas empleados que formaban mi comitiva, podian salirse de aquel local, con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la poblacion, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto, que indudablemente emprenderia el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del dia siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza; y que el medio de salvacion que yo les indicaba, no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situacion en que nada podia despacharse en los ramos de Gobierno, no tenian el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicacion, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les dí las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufriamos un asalto, aprovecháramos la noche para romper el sitio, único medio de salvacion que nos quedaba. Se comunicó la órden al Sr. Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche,

Suplico á vd. me mande el resto del artículo que ha motivado esta larga carta por si hubiese algun otro hecho público que deba rectificarse por mi parte.

Soy de vd. amigo afectísimo Q. B. S. M.—*Benito Juarez.*

Chihuahua, Agosto 27 de 1866.—Sr. D. Matías Romero.—Washington.—Mi querido amigo: Recibí juntas las cartas de vd. de 26 y 28 de Julio último con las tiras inclusas..

....

Recibí tambien la última parte de la biografía publicada en *La Voz de la América.* Por el correo anterior mandé á vd. una carta en la que le hago notar la inexactitud que hay en algunos hechos de mi vida pública, nada más tengo que agregar.

....

Soy de vd. amigo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Benito Juarez.*

Para dar una ligera idea de los acontecimientos de la vida de Juarez, que el autor de este ensayo biográfico no ha podido referir, extractarémos en seguida pasajes de una carta del Sr. Romero á una persona que va á escribir una obra sobre la intervencion francesa en México, y completarémos esos pasajes con extractos de los documentos á que el mismo señor alude.

Washington, Diciembre 1º de 1866..

De la historia del Sr. Juarez posterior á su salida de México, hay poco ó nada escrito.

....

Estando en San Luis Potosí hubo un cambio de gabinete promovido por el general Doblado, gobernador del Estado de Guanajuato, y jefe de las fuerzas del mismo. Doblado, Comonfort y Lerdo de Tejada, entraron en el nuevo gabinete, que quedó organizado en el dia 1º de Setiembre: el primero se separó en ménos de una semana; sustituyéndolo el tercero en la presidencia de aquel con cuyo carácter se conserva todavía. En cuanto al general Comonfort, tomó en seguida el mando del ejército, y fué, muy poco despues, asesinado por una gavilla de aliados de los franceses.

....

El Sr. Juarez dejó encomendada al general Negrete la defensa de San Luis, y la de Morelia al general Uraga, quien habia sustituido á Comonfort en el mando del ejército. Ambos abandonaron esas ciudades, y trataron luego de recobrarlas una vez ocupadas por el enemigo, en lo cual no lograron sus deseos. Se cuenta del Sr. Juarez que al saber, en el camino, que San Luis habia sido abandonado, hizo regresar su escolta, para que unida á las fuerzas que mandaba el general Negrete, contribuyera á recobrar aquella ciudad.

El pueblo de Nuevo-Leon y Coahuila se levantó al fin en masa contra Vidaurri y lo obligó á huir hasta México, donde Maximiliano lo nombró consejero de Estado. Los disgustos que Vidaurri dió á Juarez en su viaje al Saltillo, ocasionaron al Presidente una fiebre biliosa que lo puso al borde del sepulcro.

Al triunfo sobre Vidaurri contribuyeron en gran manera las fuerzas de Guanajuato y Zacatecas traidas por los generales Doblado y Gonzalez Ortega.............

En camino para Chihuahua, se detuvo el Sr. Juarez con el Gobierno sucesivamente en Viezca, Mapimí y Nazas, por algunos dias, para organizar en un solo cuerpo, las numerosas y bien disciplinadas fuerzas que aún le quedaban procedentes de los Estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua, cuyo mando en jefe

se dió al general Ortega, siendo su segundo el general Patoni. Estas fuerzas, que pelearon heroicamente en la accion de Majoma [21 de Setiembre de 1864], fueron batidas al fin y disueltas en la retirada por el desaliento que se habia apoderado de su jefe.

El 12 de Octubre (64) llegó el Presidente á Chihuahua, donde desde luego quedó establecido el Gobierno, siendo extraordinarias las demostraciones de afecto con que fué recibido el Sr. Juarez en aquella ciudad y las poblaciones del tránsito segun lo hace notar el ministro de relaciones en su circular del dia 5. El general Negrete que se habia encargado del ministerio de la guerra, vacante por la muerte de Comonfort, marchó con todas las fuerzas de que pudo disponer en Chihuahua, á la frontera de Durango, y reforzándolas con tropas de este Estado, atravesó una inmensa distancia casi desierta hasta internarse en Coahuila, donde sin resistencia ocupó la ciudad del Saltillo, que ya habia sido ganada á viva fuerza por patriotas de aquel Estado al mando del general Viezca el 31 de Marzo de 1865, y llegó á Parras, donde desde el 15 se habia pronunciado por la República la guarnicion enemiga. A principios de Abril ocupó á Monterey, evacuado por los invasores á su aproximacion, y á poco se hubiera apoderado de Matamoros á cuyas puertas llegó, á no ser por una mala inteligencia que le hizo creer que el comandante confederado de Brownsville ayudaria con fuerzas del Sur á los traidores encerrados en aquella plaza, siendo desde entónces muy marcadas las simpatías que han existido entre confederados y traidores.

Entónces emprendió su retirada á Chihuahua innecesariamente, segun creyó el Gobierno, y en el desierto perdió mucha parte de su fuerza, ocasionando el grave mal de que el enemigo volviera á extenderse en los Estados de Coahuila y Nuevo-Leon, y destacara una fuerte columna para Chihuahua.

Esto obligó á Juarez á salir de dicha ciudad el 5 de Agosto de 1865, con destino al Paso del Norte, donde estableció su Gobierno el dia 15. En la circular del Sr. Lerdo de Tejada de esa fecha, y más todavía en una carta del Presidente á un amigo, que entónces vió la luz pública, se declara la firme resolucion de aquel de no abandonar el territorio mexicano y de sostener la lucha contra los invasores. En esta carta resplandece la energía indomable de Juarez y su fé en el triunfo de la causa nacional.

A fines de Octubre abandonaron los franceses la ciudad de Chihuahua obligados á concentrarse en virtud de la insurreccion del país contra ellos; y el 13 de Noviembre siguiente salió Juarez del Paso del Norte para aquella capital adonde llegó el 20, encontrando allí la misma recepcion entusiasta que la vez primera.

En esta ocasion, sin embargo, no permaneció en la ciudad de Chihuahua más que diez y nueve dias, pues el 9 del siguiente Diciembre se dirigió otra vez al Paso del Norte, donde se estableció el 18. El motivo de este pronto regreso fué la aproximacion inesperada de los franceses que retrocedieron cambiando de propósito de una manera inexplicable.

Vuelta á desocupar ya definitivamente la ciudad de Chihuahua por los invasores el 10 de Junio de 1866, salió Juarez de El Paso y estableció nuevamente el Gobierno nacional en la capital de aquel Estado el 17 del mismo.

Las dificultades, embarazos y grandes escaseces personales y de su Gobierno, que Juarez ha sufrido en las dos veces que ha estado en el Paso, no pueden encarecerse, ni concebirse siquiera por los que no han seguido de cerca los acontecimientos.

....

Entre las muestras de respeto y simpatía que del extranjero ha recibido el Sr. Juarez, y despues de su salida de México, se encuentra el decreto del Congreso Colombiano declarando que ha merecido bien de la América y mandando poner su retrato en la librería nacional de Bogotá «en homenaje á sus virtudes, y como

ejemplo para la juventud colombiana.» El decreto de 1º de Mayo de 1865, fué comunicado al Sr. Juarez por conducto de la Legacion Mexicana en Washington.

El pueblo de Montevideo, capital de la República del Uruguay, al saber que habia muerto el general Zaragoza, vencedor de los franceses para quien habia votado una medalla, la dedicó y envió á Juarez por el mismo conducto.

Las demostraciones de toda especie hechas en los Estados-Unidos para honrar á Juarez, son tan numerosas que no es posible dar un idea de ellas en pocas palabras.

De Europa misma, de Bélgica, cuya princesa Carlota se ha llamado Emperatriz de México, ha recibido el Presidente Juarez protestas de simpatía á su causa y respeto á su persona, enviadas por las sociedades llamadas «Union de la Guarda Cívica de Lieja» y la «Liga de los Países-Bajos de Amberes.»

Por último, hasta Maximiliano en su manifiesto al saberse en la ciudad de México que Juarez se habia trasladado al Paso, si bien lo calumnia diciendo que habia abandonado el territorio nacional, no puede ménos de elogiar su constancia al defender su causa, como él llama á la de la nacion.

NUMERO 81.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 18 de 1867.

XLIV entrevista con Mr. Seward.

Anoche recibí una esquela de Mr. Seward en la que me suplicaba pasara á verlo al Departamento de Estado cuando me fuera conveniente. En la mañana ocurrí ántes de que él fuera á la junta de ministros que tiene lugar los viérnes á las doce, y desde luego me preguntó Mr. Seward quién era Naphegy. Le dí los informes que tengo respecto de él, que no son nada lisonjeros, y despues de haberse impuesto de ellos y haberme manifestado que cuando vió á Santa-Anna en Saint Thomas, solamente le habia dicho por cortesía que tendria mucho gusto de verlo en los Estados-Unidos, y que esto lo habia tomado aquel como promesa de auxilio político, me leyó una carta que recibió ayer de Naphegy en la que este individuo le dice que ha vivido catorce años en México; que posee en la República propiedades por valor de medio millon de pesos en oro: que desde que comenzó la intervencion se vino á establecer á los Estados-Unidos y ha permanecido en Nueva-York como comerciante comisionista; que hace seis meses Santa-Anna aceptó la hospitalidad en su casa y ha depositado en él toda su confianza: que últimamente ha ocurrido un cambio importante en los planes de este en virtud de unas proposiciones que ha recibido de Bazaine y Maximiliano; que él (Naphegy) informará á Mr. Seward de todo esto sin que lo sepa Santa-Anna si deseara obtener esos informes, lo cual le podria comunicar dirigiéndose al despacho que tiene en Nueva-York.

Mr. Seward me dijo que ayer mismo le habia contestado, por medio de una nota verbal, diciéndole que si tenia algunos informes que afectaran la suerte de México, me los trasmitiera á mí que soy el representante de México en los Estados-Unidos. Mr. Seward agregó, que no queria tener nada que ver con esa clase de gente, que procediendo de mala fé podrian escribirle ahora una carta que al pa-

recer no contuviera nada importante y despues de algun tiempo si se realizaban los hechos que ellos anunciaban, podria hacérsele cargo de que no dió los pasos convenientes ó aun de que estuvo en relaciones con ellos. Indudablemente está ya escarmentado con lo que le ha pasado con Santa-Anna y no quiere comprometerse más.

Esto ha venido á confirmarme en la sospecha que tenia yo, de que Santa-Anna intrigaria con Maximiliano y los franceses para tratar de conseguir con ellos lo que no pudo obtener de nosotros. Obtenga ó no buen resultado, no veo motivo de inquietud en ello para nuestra causa.

Reproduzco á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 32.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 18 de 1867.

Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

Habiendo escrito en nombre mio el secretario de la Legacion á Mr. Caleb Cushing, preguntándole si creia indispensable mi ida á Nueva-York el 16 del corriente, accediendo á los deseos de Mr. Knap, el presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, contestó á Mr. Cushing que no creia necesario que yo lo hiciera así, sobre todo al dia siguiente. En consecuencia dirigí al referido Mr. Charles Knap la nota de que acompaño á vd. copia y traduccion y en la que, á más de manifestarle lo anterior, le encargo deposite á mi órden los cien mil pesos de que se trata, en el banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª Hasta ahora no recibo respuesta de Mr. Knap.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 16 de 1867.—Habiendo escrito á vd. el 13 del corriente que iria á Nueva-York el 16 para ver á vd. y otros socios de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, como me lo suplicó vd. en su carta del 12, lo hubiera verificado el dia de hoy, si el Hon. Mr. Caleb Cushing no hubiera escrito ayer al secretario de esta Legacion una esquela contestando á la que este le dirigió á mi nombre, y diciendo «que no creia

hubiera motivo para que el Sr. Romero fuese á Nueva-York, y de seguro no lo habia para que fuese al dia siguiente.» En consecuencia me abstendré de ir, á ménos que vd. me contestare que ese paso es indispensable.

Al mismo tiempo tengo que manifestar á vd. que, el citado dia 18, Mr. Cushing me dirigió una comunicacion participándome que desde el 12 los cien mil pesos ($ 100,000) en oro de que habla el artículo 16 de la concesion á la Compañía, estaban listos para ser depositados en mi poder y sujetos á mis órdenes, habiéndole vd. encargado que lo pusiera en mi conocimiento. En vista de esto suplico á vd. deposite la cantidad mencionada, á mi órden, en el banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, de Nueva-York, y me dé inmediato aviso de haberlo verificado.

Quedo de vd. muy atento y obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Charles Knap, Esq.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Enero 16 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 33.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 18 de 1867.

Armas recibidas por el general Escobedo.

Hoy he recibido una carta del C. Manuel Saavedra fechada en Matamoros el 4 del corriente, en que me participa bajo qué términos recibió el general Escobedo las armas y artículos de guerra que estaban en Brownsville y habian sido enviados por conducto del general Sturm. Acompaño copia de dicha carta en lo conducente, de cuyo contenido he dado conocimiento á Mr. Sturm, dirigiéndole hoy una comunicacion de la cual tambien remito copia.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Sr. D. Matías Romero.—Matamoros, Enero 4 de 1867.—Mi estimado amigo: Al fin, sin antecedentes de ninguna clase, el general Escobedo arregló algo de las armas traidas por Sturm de la manera siguiente: recibió las existencias que habia en Brownsville y que eran una pequeña parte del cargamento, y dió cinco mil pesos en efectivo para que se tuvieran presentes al arreglar allá la cuenta general; así es que no deben considerarse como importe ó á cuenta de gastos, porque no quiso aceptarse la cuenta que presentaron en ese sentido por ser muy excesiva. Arregló ademas el Sr. Escobedo, recibir algunas armas que habia en Roma, pero no sé precisamente en qué términos; él sí dió una cantidad; pero ni sé cuál fué ni á título de qué»...
(Firmado) *M. Saavedra.*



Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 18 de 1867.—Con fecha 4 del corriente me escribe de Matamoros el Sr. D. Manuel Saavedra, que el general Escobedo recibió los efectos que estaban en Brownsville á cargo de Mr. Stocking [de los cuales otorgó dicho señor el recibo que vd. conoce] habiendo dado el mencionado general cinco mil pesos [$ 5,000] en oro para que se abonaran al Gobierno en la cuenta que aquí se forme por medio de vd., pues de ninguna manerá aprobó la cuenta de gastos que le presentaron y que le pareció exorbitante.

Al mismo tiempo me dice el Sr. Saavedra que el general Escobedo habia recibido otras armas que estaban en Roma y habia dado por ellas otra suma; pero que ignoraba los pormenores de ese arreglo; por cuya razon comunico á vd. esto simplemente, para que pida vd. á Mr. Stocking las constancias respectivas.

Reproduzco á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero*.—Sr. general H. Sturm.—Nueva-York.

NUMERO 34.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 18 de 1867.

C. Eulalio Degollado, hijo.

Estando algo complicadas las cuentas del general Sturm, porque las noticias y constancias á que se refieren fueron remitidas sin ningun órden, se necesitaba una persona que se dedicara exclusivamente á revisarlas, lo cual no era posible á los enviados de la Legacion. Con este objeto y con el de que auxiliara además en los trabajos ordinarios, he llamado de Nueva-York, al C. Eulalio Degollado, hijo, quien llegó hoy y ha comenzado á ocuparse en lo que dejo indicado. He ofrecido al C. Degollado como remuneracion, la cantidad de ochenta pesos mensuales en papel moneda, que le servirán para sus atenciones indispensables, y que yo cargaré al fondo de gastos extraordinarios.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 35.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 21 de 1867.

Cuentas de Mr. Sturm.

Con fecha 19 del corriente me ha escrito el general Sturm acompañándome tres recibos del capitan John J. Wright, uno de ellos por $61,000 en bonos, resto del

flete del vapor Vixen; el otro por $ 8,890 tambien en bonos que le descontó, del precio total de dicho flete; por el valor de ciertas provisiones, y el tercero por ciertos efectos de maquinista que el mismo general Sturm vendió á Wright por $ 1,500 en papel moneda y me manifiesta deben cargársele en su cuenta con el Supremo Gobierno. Acompaño copia y traduccion de la carta de Mr. Sturm y de los recibos que me envió con ella.

Hoy le contesto de enterado, como verá vd. por la copia, que tambien remito de mi respuesta.

Renuevo á vd. las protestas de mi distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Nueva-York, Enero 19 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano en Washington, D. C.—Señor: Tengo la honra de participar á vd. que he pagado al capitan Wright el flete del vapor «Vixen.» Como vd. sabe, algunas de las provisiones que yo proporcioné al vapor, fueron dejadas á bordo despues de su descarga. Mi primera idea fué recibirlas de nuevo para otra vez; mas siendo casi todas de difícil conservacion en buen estado, quise venderlas desde luego; lo que me fué imposible á un precio razonable, por estar en parte descompuestas ó empezadas á consumir. Así fué que las hice valuar por persona competente y conseguí que se dedujera casi todo su costo original del importe del flete al cubrírselo al capitan Wright.

Hice este arreglo viendo que se negó por escrito á entregarme tales provisiones, alegando que todas las que se quedaron en el buque eran de su propiedad.

Esta conducta del capitan Wright me ha ocasionado gran molestia y algunos gastos. Nada hay en el contrato del fletamento que dé al dueño del buque derecho á las provisiones. Por lo mismo adopté el medio que me pareció mas ventajoso para el Gobierno, que fué cargar á aquel el importe de dichas provisiones una vez valuadas.

Adjunta verá vd. la cuenta de John J. Wright, hijo, con recibo, del cual aparece que, hechos los descuentos por la detencion y las provisiones, el saldo de.... $ 61,000 en bonos mexicanos, le fué entregado por mí.

Además de aquellas provisiones le vendí otros efectos de maquinista que se quedaron á bordo y por los que me pagó $ 1,500 en papel moneda, que era su verdadero valor.

Sírvase vd. cargarme esta cantidad. Incluyo á vd. los justificantes necesarios.

Esperando que vd. apruebe mi conducta, me repito su muy atento servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Enero 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 21 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 19 del corriente, en que me acompaña dos recibos de Mr. J. W. Wright, uno por el importe del flete del vapor «Vixen» y el otro por mil quinientos pesos [$ 1,500] valor de ciertos efectos de maquinista que le vendió vd. Quedo enterado de que en vista de las dificultades que promovia Mr. Wright para devolver los efectos que se quedaron á bordo despues de la descarga del citado vapor, se resolvió vd. á descontarle su valor [que hizo apreciar por un perito] del importe del flete; quedando este reducido á $ 61,600 en bonos, que le entregó vd. como saldo de su cuenta.

En cuanto á los $ 1,500 que recibió vd. por los efectos de maquinista [engineer stores] los cargaré á vd. en cuenta, como vd. me lo indica.

Renuevo á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Sr. general H. Sturm.—New-York.

El general H. Sturm por la República Mexicana á John J. Wright, hijo.

		DEBE.
1866.—Diciembre 31.—Por fletamento del vapor «Vixen» segun contrato desde el 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 1866, 77 dias, á $ 600		$ 46,200
1867.—Enero 12.—Se deducen por detencion 9¾ dias	$ 5,850	
por provisiones vendidas.....	„ 3,390	$ 9,240
Saldo á mi favor.........		$ 36,960
ó sea en bonos mexicanos al 60 por ciento.		$ 61,600

que he recibido en pago de todos mis reclamos.—[Firmado] *J. J. Wright.*

Es traduccion. Washington, Enero 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 36.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 21 de 1867.

Cuentas del general Herman Sturm.

Hoy he recibido una comunicacion del general Sturm fechada el 19 del corriente, con la que me acompaña dos recibos, uno de Mr. David Smith por $ 49,750 y otro de los Sres. Merrit, Walcot y Cª y de Dewhurst y Emerson, por $ 76,550; siendo ambas cantidades en bonos entregados á las referidas personas por cuenta de los efectos remitidos á Matamoros y de que dió recibo en 24 de Noviembre último el C. Manuel Saavedra, como comisionado del general Escobedo.

Acompaño copia y traduccion de la carta de Mr. Sturm y de los recibos que me envió con ella. Hoy contesto de enterado al general Sturm.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.



Nueva-York, Enero 19 de 1867.—Señor M. Romero, ministro de la República, &c.—Washington, D. C.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. recibos de Merrit Walcott y Cª., y Dewhurst y Emerson por setenta y seis mil quinientos pesos de bonos mexicanos, y otro de David Smith por cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos en los mismos bonos.

Estas sumas se entregaron á las personas indicadas, por cuenta de los efectos enviados por ellos á Matamoros y de que dió recibo el 24 de Noviembre último el Sr. D. Manuel Saavedra.

De vd. atento y obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Enero 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 21 de 1867.—Ha sido en mi poder la comunicacion de vd. fechada el 19 del corriente, en que me acompaña dos recibos, uno de Mr. David Smith por $ 49,750, y otro de los Sres. Merrit Walcott y Cª., y Dewhurst y Emerson por $ 76,550, siendo ambas sumas, segun me dice vd., por cuenta de los efectos remitidos á Matamoros y de que dió recibo en 24 de Noviembre último el Sr. D. Manuel Saavedra.

Reitero á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. general H. Sturm.—Nueva-York.

Nueva-York, Enero 11 de 1867.—He recibido del general H. Sturm la suma de cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos en bonos mexicanos, por cuenta de una factura de efectos vendidos al Gobierno mexicano en 18 de Julio de 1866.—(Firmado) *David Smith.*—$ 49,750.

Es traduccion.—Washington, Enero 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Enero 11 de 1867.—He recibido del general H. Sturm la suma de setenta y seis mil quinientos cincuenta pesos de bonos mexicanos, por cuenta de una factura de efectos vendidos al Gobierno mexicano el 26 de Julio de 1866, conforme á nuestro contrato de 4 de Mayo del mismo año.—[Firmado] *Merrit Walcott y Cª.*—[Firmado] *Dewhurst & Emerson.*—Por medio de Richard J. Dewhurst. —$ 76,550.

Es traduccion. Washington, Enero 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 37.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 22 de 1867.

Carta del general Diaz.

Hoy he recibido una carta del general Diaz fechada en Tequisistlan, el 16 de Diciembre próximo pasado, en la cual, no obstante que no da noticia ninguna

de sus operaciones militares, ni del objeto con que salió de Oaxaca, habla de otras cosas de interes que sirven para conocer el estado que guardan las cosas en la línea de Oriente. Tambien acompaño copia de la respuesta que doy con esta fecha al general Diaz.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Tequisistlan, Diciembre 16 de 1867.—Mi muy querido amigo: Doy á vd. las gracias mas expresivas por las felicitaciones que tiene la bondad de hacerme en su grata de 18 de Diciembre próximo pasado, la que tengo el gusto de contestar.

Al dirigir á vd. esta creo que habrá recibido mis cartas y visto los partes oficiales que le habrán impuesto de la fortuna con que se ha peleado por nuestra parte, y llamo á esto una fortuna, atendida la desigualdad y escasez de nuestros elementos comparados con los del enemigo; pero en fin, ya con esfuerzo pude cumplir lo que ofrecí á vd. de hacer la campaña en este Estado, aun cuando nada se me enviara, pues mi deseo era principiar nuevamente, arrebatando al enemigo lo que me era necesario.

Hoy la faz de las cosas ha cambiado: la guerra necesita ser más vigorosa y de una singular actividad; pero creo que con el armamento llegado y el que tenemos en nuestro poder, tengo por ahora el necesario, recomendando á vd. mucho que para completar esto, haga un esfuerzo para remitirme las armas especiales y artillería que mandé pedir con el coronel Fidencio Hernandez.

Esto en materia de armamento; pero tenemos otra necesidad urgente y es la de numerario. Vd. con su buen criterio comprenderá que para medio sostener la fuerza que tengo, es indispensable usar de exacciones y medidas que atraen en favor de sí, el odio á la causa que puede decirse está en renacimiento y necesita un impulso incesante de vida y prestigio; por esto es que si se me enviasen algunas cantidades regulares, podria poner en pié de guerra 15,000 hombres y seguirlos sosteniendo.

Podria vd. decirme que tengo á mi disposicion los bienes de los traidores; pero para convertirlos en numerario es necesario la realizacion de fincas, &c., cosa difícil si se atiende á lo timorato de la gente á quien vd. conoce; pero si por la influencia de vd. se proporcionase el envío de postores, se encontraria en esto un magnífico recurso, y ellos se beneficiarian haciendo este negocio, pues se les podria dar con un 50 por ciento de rebajo.

Por las apreciables de vd. estoy enterado de la influencia moral que el Gobierno de ese país sigue prestando al nuestro y sus determinaciones con Ortega y Santa-Anna; mas para aprovechar esta proteccion, es preciso que en esta República entremos en una accion violenta y eficaz para terminar todo, y yo por mi parte para llenar este deber que tanto deseo, no encuentro otro obstáculo que los recursos; pero fio en la ayuda de vd. para expeditarlo.

Sin más por ahora me repito de vd. su servidor y amigo que lo aprecia.—[Firmado] *Porfirio Diaz.*—Sr. D. Matías Romero.—Washington.

Washington, Enero 22 de 1867.—Señor general D. Porfirio Diaz.—Oaxaca.— Mi muy querido amigo: Hoy he tenido el gusto de recibir su grata de vd. de 16 de Diciembre próximo pasado, fechada en Tequicistlan. Me he impuesto de su contenido con mucho interes y hoy mismo mando copia de ella á nuestro Gobierno.

Me he impuesto de que con el armamento que ha quitado vd. al enemigo y con el que le fué por Minatitlan á bordo del vapor «Vixen» tendrá el necesario y que solamente desea haga yo un esfuerzo por remitirle las armas especiales y artillería que me mandó pedir con el coronel Fidencio Hernandez. Aun no llega este comisionado de cuya venida tenia yo noticia hace dias por una carta de mi hermano, y no puedo por lo mismo decir á vd. nada respecto de él. Lo he estado esperando con ansiedad para saber qué es lo que vd. desea, y satisfacer sus necesidades en cuanto me fuese posible. Tenemos ya comprados algunos elementos de guerra que remitiré á vd. luego que venga el coronel Hernandez, para saber si los necesita y por dónde quiere vd. que se le envíen.

Respecto de numerario, debo ser franco con vd. y no alimentarle esperanzas que no pueda yo realizar. En el estado que guardan las cosas, no será posible conseguir aquí fondos. La garantía de este Gobierno á nuestros bonos no se podrá conseguir en este año. Podrémos tener aquí entradas hasta de ciento treinta mil pesos en el curso de él; pero además de que estas no son seguras, hay muchísimos gastos de grande urgencia á que atender con ellas, y lo poco que quede no podria yo enviárselo á vd. sin órdenes del Gobierno. Casi puedo asegurarle, pues, que no seria posible mandarle fondos en el curso de este año.

Tampoco seria posible conseguir compradores para los bienes de traidores. Además de que hay aquí mucha resistencia por parte de los capitalistas para invertir su dinero en México, porque no se consideran con las garantías suficientes en sus propiedades á causa de nuestros trastornos, y no tienen confianza en que estos cesen en lo futuro, nuestros bienes raíces, no podrian darles nunca un interes tan crecido como el que obtienen aquí en multitud de empresas, que son más seguras, y esto aun cuandó les vendiéramos la propiedad raíz á precios muy bajos.

Creo, pues, que seguirá vd., muy á pesar mio, entregado á sus propios recursos, lo cual será al mismo tiempo más meritorio para vd. Cuando ha hecho tanto y en tan corto tiempo, con tan pocos elementos, no dudo que de la misma manera dará cima á la obra gloriosa que ha comenzado. Me parece que no aventuro nada en decir que la nacion tiene confianza en que vd. contribuirá muy eficazmente, no solo á someter á los traidores armados que aun quieran sostener la farsa del imperio, sino tambien, á restablecer y consolidar el órden y el Gobierno nacional en toda la República, una vez vencida la traicion. Este resultado se facilitaria muy considerablemente si pudiera vd. ocupar la ciudad de México, en el momento que sea abandonada por los franceses y ántes de que los traidores puedan hacerse fuertes en ella. En mi última carta hablé á vd. muy detenidamente sobre esto.

Las cosas sigue bien por aquí. El Gobierno frances continúa asegurando al de los Estados-Unidos que en Marzo próximo, retirará todas sus fuerzas de México, y todo indica que, á lo ménos en este vez, obra de buena fé. Este Gobierno no se prestará, y hasta innecesario me parece decirlo, á ofrecer mediacion alguna que favorezca á la Francia con perjuicio de México. El ministro de los Estados-Unidos que se ha quedado en Nueva-Orleans, recibirá dentro de poco instrucciones de ir á presentarse al Sr. Juarez. Santa-Anna acabará por volverse á pasar á Maximiliano y su ridículo será así más completo. Gonzalez Ortega no tiene aquí más amigos que dos ó tres especuladores de mala fé, que lo hicieron firmar concesiones monstruosas y contratos leoninos y que nunca podrán influir en el Gobierno en favor de aquel aspirante. Todo, pues, presenta en la actualidad un aspecto muy halagüeño para nuestra causa.

Sigo esperando con ansiedad noticias más recientes de vd. seguro de que serán tan buenas como las que hemos tenido hasta aquí. Deseando á vd. muy sinceramente el más completo buen éxito, en todas las operaciones militares que emprenda, me repito de vd., afectísimo amigo atento y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*

NUMERO 38.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 23 de 1867.

Compañía de Tehuantepec.—Tercera opinion de Mr. Cushing.

Tengo la honra de remitir á vd. para conocimiento del Supremo Gobierno un ejemplar impreso de una comunicacion dirigida por Mr. Caleb Cushing á Mr. Charles Knap el 17 del actual y que contiene el tercer dictámen del primero sobre la controversia que la Compañía de la Luisiana ha suscitado á la del Tránsito de Tehuantepec, sobre la validez de la concesion de 15 de Octubre último. El objeto de este dictámen es manifestar que con el hecho de haber ocurrido á Maximiliano perdió aquella compañía todos los derechos que hubiera podido tener.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 39.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 24 de 1867.

XLV entrevista con Mr. Seward.—Carta del Presidente de Colombia.

El Presidente de los Estados-Unidos de Colombia, gran general Tomás C. de Mosquera, me dice en carta particular fechada en Bogotá el 17 de Diciembre último, recibida hace tres dias, entre otras cosas, lo que se sigue:

«Estoy empeñado en arreglar nuestra marina y fortificar algunos puertos, pues luego que se ratifiquen los tratados de alianza del Congreso americano, todos debemos estar preparados para las contingencias que ocurran y á ese efecto he mandado comprar un par de monitores y otros buques, pues de otro modo nos insultará el que quiera. ¿No entrará México en la alianza luego que reorganice la

República? Yo deseo que las dos Américas se unifiquen en principios, para consolidar la paz y que el progreso haga sus adelantos.»

Me limito á trascribir lo anterior para que el Gobierno se encuentre preparado en el caso de que llegare á hacerse de parte de Colombia alguna invitacion oficial para que la República entre en la alianza á que se refiere el general Mosquera. Por lo demas son bastante obvias las dificultades que habria para resolverse á dar semejante paso.

En la misma carta ya citada me dice el general Mosquera lo que en seguida copio:

«Referiré á vd. un asunto muy particular en diplomacia. Mr. Burton, ministro residente americano, pidió á su Gobierno licencia para ir á los Estados-Unidos; y como se la negaron, ha buscado motivo para pedir pasaporte é irse á defender un pleito de gran monta, en que le ofrecen la mitad del interes del pleito; y además la mujer, que sufre nostalgía, se quiere ir. De todo se le avisa á Salgar para que eleve la queja al Gobierno americano; y como vd. tiene tan buenas relaciones con Mr. Seward espero que me haga el favor de manifestarle de mi parte cuál es el motivo que ha resuelto al Sr. Burton á irse, y ha buscado pretexto para inventar quejas de que no le despachan sus negocios, y no hay en la secretaría de relaciones pendientes sino tres asuntos en estos dias y no se le pudieron comunicar porque rompió relaciones.»

Cumpliendo con el encargo del general Mosquera, ví hoy á Mr. Seward, y le expresé sustancialmente los hechos de que hace mérito dicho señor general, manifestándole que lo hacia de una manera extraoficial y sin pedirle nada, pues mi deseo era simplemente cumplir con el encargo que se me habia hecho. Mr. Seward recibió bien esta manifestacion, y me dijo que hacia un mes se habia removido á Mr. Burton de su puesto y colocado en su lugar á Mr. James H. Campbell.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

NUMERO 40.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 25 de 1867.

Efectos comprados y en poder del general Sturm.

Con fecha 22 del corriente me escribió el general Sturm, acompañándome una lista de efectos ya comprados que tiene en su poder, la cual le habia yo pedido al notificarle que diera punto á las compras de que estaba encargado. Remito copia y traduccion de la carta de dicho general y de la lista á ella adjunta Como verá vd, me dice que los uniformes y tiendas, cuyo importe es de $ 118,795 en papel moneda, están ya pagados con parte de los bonos que he puesto á su disposicion, y me pide una órden para cubrir el valor de los demas artículos, que es de.... $ 227,552 de la misma moneda.

No he contestado al general Sturm su citada carta, pues habiendo recibido la del C. general Porfirio Diaz, de que dí á vd. cuenta en mi nota núm. 87 de 22 del actual, estoy en espera del comisionado á que alude este general, para saber cuáles son los artículos que necesita y proporcionárselos de las existencias que tenemos; pudiendo tal vez en ese caso devolverle lo sobrante.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi más distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Nueva-York, Enero 22 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano en Washington.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de las dos cartas de vd. fechadas el 6 y el 9 del corriente. En la primera me pide vd. una lista de los efectos comprados y contratados hasta aquí que deban pagarse. En la segunda me da vd. su opinion sobre el fletamento del vapor «Vixen.»

Siento mucho no haber podido, á causa de mi enfermedad, contestar ántes estas cartas.

Incluyo á vd. una relacion de los efectos que realmente he comprado y se encuentran ya en mi poder; todos ellos se me han facilitado por conducto de Mr. *Ames y amigos* (con excepcion de los uniformes y tiendas que me vendieron Schuyler, Hontly y Graham, y que han sido ya pagados). Todos esos artículos fueron cuidadosamente examinados ántes de recibirlos yo, siendo nuevos y de excelente calidad. La cantidad que por ellos se debe aún y tiene que pagarse es de $ 227,552, sin comprender el valor de las cajas.

Suplico á vd. me envíe una órden para cubrir esa suma á los Sres. Ames y amigos, autorizando al Dr. Navarro para que apruebe dicho importe.

Respecto á los demas efectos mencionados en la lista que dí á vd. el 31 de Diciembre, debo decirle que puedo bien hacer lo que vd. dispone, pues sin dificultad podré dejar de tomarlos. No he hecho ningun contrato ó compra posterior.

Con respecto al vapor «Everman,» cumpliré las instrucciones que me da vd. en su carta.

Estoy ahora listo en cuanto pague el precio de los efectos, para embarcarlos con destino á Nueva-Orleans y de allí á los puntos de la costa mexicana que vd. designare.

De vd. obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion.—Washington, Enero 25 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Efectos disponibles que tengo en mi poder.

1,850 casacas de uniforme, á $ 19 50........................$	36,075	
4,415 levitas de idem, á $ 18..................................	79,470	
500 tiendas, á $ 6 50..	3,250	$ 118,795
26,000 equipos, á $ 4 50..	117,300	
2,300 sables de caballería, á $ 7 50..........................	17,250	
A la vuelta..	$ 134,550	$ 118,795

	De la vuelta..	184,550	118,795
1,200	espadas de ingenieros, á $ 6 00	7,200	
1,500	fornituras de infantería, á $ 4 50......................	6,750	
250	idem de caballería, á $ 7 00..................................	1,750	
1,000	cartucheras de infantería, á $ 1 65.....................	1,650	
2,800	cinturones de sable comps., á $ 2 25..................	5,175	
1,200	idem de ingenieros idem, á $ 2 00......................	2,400	
1	espada de oficial en...	85	
2	sables de caballería, á $ 7 50............................	15	
2	idem «artillero, á» $ 7 50....................................	15	
2	idem «ingeniero,» á $ 6 00....................................	12	
2,000	carabinas de Maynard, á $ 30 00.........................	60,000	
200,000	cartuchos, á $ 40 00..	8,000	227,552
	Suma total sin las cajas..		$ 346,347

Nueva-York, Enero 22 de 1867.

NUMERO 41.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 26 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Las noticias de la República recibidas en esta semana son tan favorables como las llegadas en la anterior. La ocupacion de San Luis Potosí por las fuerzas del general Treviño ha sido plenamente confirmada, segun verá vd. en los impresos inclusos. A principios de la semana recibí la proclama que expidió el coronel Parra en Santa Ana Acatlan el 20 de Diciembre próximo pasado, anunciando la ocupacion de Guadalajara y desde luego la hice publicar en inglés, en los diarios de este país por medio de la prensa asociada.

Seguramente será conocido en ese ministerio el último manifiesto de D. Jesus G. Ortega fechado el 26 de Diciembre citado y reproducido por el *Tribune* de Nueva-York, del que acompaño un ejemplar. Por el estilo en que está escrito y por la incoherencia de su razonamiento, se conoce que ha emanado de la pluma del mismo Sr. Ortega.

El general Bazaine ha publicado la circular de que remito un ejemplar, manifestando que todos los soldados de orígen frances que están á las órdenes de Maximiliano, serán vueltos á admitir en la Legion extranjera y trasportados á Francia, si desearen separarse del servicio de aquel. La Legacion francesa hizo publicar, el 8 del actual, el aviso oficial que verá vd. entre las tiras adjuntas, en que se notifica á todos los franceses residentes en México que los que quieran regresar á Francia con el ejército invasor, serán trasportados por cuenta del Gobierno frances. Este aviso es el golpe más rudo que ha podido dar el Gobierno frances á su política en México. El pretexto para invadir á la República fué el de proteger á

los súbditos franceses residentes en ella, y despues de una guerra de cinco años se encuentra en peor condicion que al comenzar esta, y tiene que proveer el trasporte en masa de todos los franceses que residen en México.

Las disputas entre los franceses y Maximiliano siguen tomando un carácter más agrio cada dia. El incidente de la ocupacion de la aduana de Veracruz por los primeros, ha contribuido á agravar muy considerablemente esas desavenencias.

Varios de los principales cómplices de Maximiliano y de los franceses, han salido ya de la República y otros se disponian á salir próximamente y ántes de la evacuacion formal por los franceses.

Miramon habia logrado llegar á Querétaro y allí probablemente se le unirán los restos de las fuerzas de Mejía y Gutierrez, y podrá hacer algun mal.

D. Paulino Gómez de Lamadrid fué muerto cerca de Cuernavaca, en un ataque dado por el general Leyva.

El Sr. D. Manuel Terreros, en carta fechada en Paris el 6 del actual, me dice entre otras cosas lo que sigue, que creo conveniente trasmitir á ese ministerio para conocimiento del Supremo Gobierno:

«Ha llegado aquí la noticia de que Ortega ha entrado al territorio mexicano: preveo que esta nueva circunstancia ocasionará al Gobierno nacional complicaciones, dificultades y deshonra en el extranjero. En mi opinion hay un medio legal y eficaz de poner coto á las pretensiones de Ortega: promulgar inmediatamente la convocatoria para las elecciones generales que deben hacerse en los Estados y en el Distrito Federal, á medida que vayan recobrando su independencia. La *obediencia* á la convocatoria implica la sancion de lo que ha hecho el Sr. Juarez y la *repulsa* de lo que pretende Ortega. Esta no es una opinion exclusivamente *mia:* lo es igualmente de varios de nuestros compatriotas que aquí residen y que nos unen iguales sentimientos y opiniones.»

«Tal vez el Sr. Juarez habrá dictado ya esa disposicion; pero hemos creido que no seria por demás imponer á vd. de lo que por aquí pensamos, sin más objeto que el comun interes de librar á nuestra infortunada patria de mayores males.»

Al ser evacuadas por los franceses las ciudades de Guadalajara y San Luis Potosí, los cónsules extranjeros, algunos de los cuales no tienen ni han tenido exequatur del Supremo Gobierno, han asumido la autoridad pública temporalmente, y nuestros jefes parecen haberles reconocido el carácter que se han arrogado. Tal vez convendria que se adoptara alguna determinacion para impedir que esto se repita.

El *Nacional* de Lima, que parece ser periódico semi-oficial, ha estado publicando artículos sobre México, que remito á vd. en los cuales se propone una intervencion sud-americana en nuestros asuntos. Seria más prudente que ántes de procurar arreglar los negocios ajenos, arreglaran las repúblicas sud-americanas los suyos propios.

En el *Comercio* de Lima, de 25 de Diciembre próximo pasado, se publicó el remitido que incluyo, reclamando el envío á México de los fondos colectados con este objeto en el Perú.

Las noticias de Europa que hemos recibido durante la presente semana, son de poco interes. El dia 20 apareció en el *Moniteur* de Paris, un decreto de Napoleon en que se suprime la discusion de las respuestas del cuerpo Legislativo al discurso de la corona, se le concede la facultad de interrogar al Gobierno y se hacen otras reformas, que segun un parte telegráfico fechado en Paris el dia 21, habian sido bien recibidas por la prensa liberal. Para formar juicio sobre esto será necesario esperar á que nos lleguen los detalles de este incidente.

En una carta del corresponsal de Paris del *Times* de Nueva-York, fechada el dia 4, se refiere que en la felicitacion que hizo á Napoleon el Cuerpo Diplomático el dia de año nuevo, D. Juan N. Almonte fué el objeto de un marcado desaire de

aquel emperador. Los detalles de este incidente los encontrará vd. en la referida carta de la que remito un ejemplar.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

El C. Jesus G. Ortega, Presidente constitucional interino de la República Mexicana, á sus conciudadanos.

Mexicanos: Hace un año que el Magistrado Supremo de la nacion, el custodio escogido por el pueblo para que velara por la conservacion de su código fundamental, rasgó ese mismo código que servia de base al órden y rompió sus juramentos. Tal fué el fatal golpe de Estado dado por D. Benito Juarez.

Hace tambien un año que yo dirigia á vosotros la palabra, y que protestaba contra aquel acto escandaloso, para llenar, con la lealtad de un republicano, los deberes que me marcara la ley y el voto libre de mis conciudadanos, para salvar así los derechos del pueblo.

Dirigid ahora la vista un poco hácia atras...... ¿Qué habeis visto?...... La historia de cuarenta años en que proclamamos una República, la historia en que aún se leen en caractéres frescos, la serie de medios á que se ha apelado para afianzar y consolidar esa República, y que han consistido en golpes de Estado y en el menosprecio de la ley, cuyos actos ha dorado siempre una criminal ambicion, con las pomposas frases de la salvacion del Estado.

Leed con más atencion esa historia. Deteneos un momento en ella y vereis: que de esta serie de errores ó crímenes que han solo podido pasar á la sombra de una novel República, no han sido responsables, sino el ejército y las clases privilegiadas que nos dejara la monárquica y viciosa administracion de los vireyes, y no el partido liberal progresista, que podrémos llamar la gran mayoría de la nacion.

Dos lustros hace apenas que ese mismo partido se apoderó de los destinos de la República. En ese corto período creó una Constitucion, afianzando con ella los derechos del hombre y los principios de la libertad, y á su sombra y bajo sus formas se levantó un Gobierno fuerte, que pudo sobrevivir á la tempestad revolucionaria, que hacian potente y vigorosa el fanatismo y las viejas costumbres de tres siglos, pudiendo tambien despues resistir á los embates de una guerra extranjera, sostenida contra una nacion poderosa.

Plugo á D. Benito Juarez venir tambien á su turno, siguiendo el fatal camino de sus antecesores, á destruir ese sólido edificio levantado con la sangre de los mexicanos.

¿Qué nos queda de esa República, que, bajo la egida de la independencia, fundaron nuestros mayores, y que debia estar nivelándose ya á la gran República de Washington? ¿Qué nos queda de ella, repito, bajo los medios de que hemos echado mano para consolidarla?

Vedlo. Un giron de terreno en la parte material, y en el órden político la anarquía y el trastorno, resultado funesto pero necesario de la falta de virtudes republicanas de nuestros mandarines para acatar la ley.

¿Qué esperanzas halagüeñas vemos brillar allá en el porvenir de México bajo tales auspicios? Ningunas, absolutamente ningunas, por más que las halaguen los

nobles sentimientos del corazon, por más que las busque una imaginacion patriótica y ardiente.

¿Cuáles serian los resultados necesarios si continuáramos bajo el órden de cosas en que nos ha colocado el antipatriótico proceder del Sr. Juarez? La pérdida inmediata de la libertad de los pueblos, y la pérdida en seguida, y no muy tarde, de nuestra nacionalidad. Sin que falte á todos estos males el desprestigio consiguiente de una nacion que se divide, y que no lucha en torno de un principio y de una sola bandera, para defender su independencia atacada seriamente por un poder extranjero. Sin que falte tampoco el desprestigio y la deshonra consiguiente de los actos de un Gobierno de hecho, que aunque sin representar legalmente á la nacion, busca el apoyo de una fuerza extranjera, no para repeler otra invasion extranjera, sino para que intervenga en las cuestiones domésticas del país y le ayude á conservar el poder.

Se dirá que exagero, que veo realidades donde la imaginacion forma fantasmas quiméricos; que miro hechos donde solo hay hipótesis irrealizables. ¡Ojalá y yo mismo me engañara! ¡Ojalá y el exacto pincel de mis verdades amargas no presentara ante mis ojos, con formas bien positivas, ese cuadro doloroso! ¡Ojalá y hechos consumados que ya pertenecen al dominio de la historia, no hablaran de una manera elocuente al mundo!

¿Cuándo se ha visto que una República en una guerra extranjera, ó en una guerra civil, no haya destruido su centro de unidad, y debilitádose por la anarquía con la destruccion de su ley?

¿Cuándo ó en que época nos presenta la historia el fenómeno político de haberse fundado y constituido una República, donde las leyes son el juguete de los caprichos de los mandarines?

¿Podrémos nosotros dar la paz y el progreso á nuestra patria, bajo las formas republicanas, despreciando los principios que dejan canonizados los hechos y la historia, y á que han recurrido otras naciones en idénticas circunstancias?

¿Podrémos nosotros salvar nuestra independencia, y darle despues la paz y el progreso á la nacion, con quimeras y con pomposas palabras, anteponiendo siempre las personas á las verdades políticas, y los intereses individuales á los intereses de la ley?

Preguntadle á la vecina República á qué debió la paz de que gozara por tantos años, y á qué su rápido y extraordinario progreso; y el mundo y los hechos os responderán por ella de un modo elocuente y verídico: que el respeto absoluto á su ley fundamental encadenó la anarquía, afianzó los derechos del pueblo y aseguró la paz, y que á la influencia de estos inestimables bienes, abrió el progreso sus espléndidas puertas, colocando á ese pueblo en un punto culminante que hoy lo admira el mundo.

Mexicanos: Nada absolutamente puede justificar el acto de D. Benito Juarez. Habia, es verdad, una guerra extranjera que México sostenia y sostiene con honor: ¿pero esa guerra hacia necesaria la permanencia de aquel personaje en el poder para salvar el honor nacional? No: porque esa guerra no atacaba á la dinastía JUAREZ para sustituirla con otra: atacaba, sí, al principio republicano, porque lo juzgaba débil por nuestros actos pasados, para reemplazarlo con el principio monárquico: así es, que la ilegal permanencia del Sr. Juarez en la presidencia, solo ha servido para cooperar política y moralmente á la destruccion ó descrédito, de que ménos, de aquel principio.

¿Era necesaria su permanencia porque el estado excepcional de la guerra hacia imposible una nueva eleccion y no podia por lo mismo cubrirse una acefalía? No: porque la constitucion era en esta parte bien expresa y terminante, y ordenaba, *que fuera cual fuera el motivo por el que no se hubiera hecho la eleccion, cesará el antiguo presidente en sus funciones el dia último de Noviembre, y entrara á sustituirlo*

el presidente de la Corte: y existia este funcionario *electo expresamente* por el voto espontáneo y libre de los pueblos, para cubrir la acefalía, si esta llegaba á acontecer conforme la ley.

¿Era necesaria para conservar un centro de unidad? No: y aun suponerlo es un insulto al patriotismo y á la ilustracion del pueblo mexicano, que se ha colocado en estos últimos años muy alto en sus conquistas políticas. La libertad de ese pueblo no la representa un hombre; sus conquistas morales y sus derechos no los simboliza una entidad personal.

No puede, pues, servirle de centro de union un hombre. Su centro de union es un principio, una verdad política, una verdad social. «Los hombres son impotentes para asegurar el porvenir: solo las instituciones fijan los destinos de los pueblos.» Tal es la máxima del genio que ha admirado el presente siglo.

Son bien notorios los males que ha causado el ya citado fatal decreto de 8 de Noviembre, introduciendo una funesta division en el partido liberal, que debia marchar compacto y majestuosamente bajo la egida constitucional.

El descrédito y desprestigio que ha traido tambien sobre nuestra patria, respecto de los medios de gobernarnos bajo las formas republicanas, son bien evidentes, y por esto no me ocupo de enumerarlos. Basta ver sobre esto que aun la prensa extranjera, que ha sido siempre propicia á la causa de nuestra absoluta independencia, está clamando por una intervencion, ó por un protectorado americano ó extranjero, por ser nosotros, segun dice, incapaces de gobernarnos, porque no es la ley la base de nuestro gobierno.

¿Qué males causará todavía el Sr. Juarez, si la voz del deber y el patriotismo no hablan enérgicamente á su conciencia? Ningunos, si solo se atiende á la nacion mexicana, que comprende sus verdaderos derechos, y que ni un momento dudo, que sabrá sarvarlos y ponerlos en puerto seguro: muchos por otra parte, si se dirige la vista á otras circunstancias y al estado en que se halla actualmente la nacion. Los recientes sucesos de Matamoros, hablan sobre esto de una manera elocuente.

¿No se ha recurrido ya, de un modo solapado, en solicitud de un apoyo extranjero, para que declarara mi prision y la de algunos otros partidarios de la legalidad, buscando con esto una intervencion en los negocios políticos de México, y conservar por este medio el poder? ¿Quién garantiza que en esa intriga, en que no juzgo complicados ni al pueblo ni al Gobierno de los Estados-Unidos, no se haya pactado algo vergonzoso para México, cuando es vergonzosa la sola circunstancia de recurrir á un auxilio extranjero para terminar una cuestion doméstica, que solo al pueblo mexicano le corresponde resolver?

Además: ¿Habrá algun cándido que crea que el auxilio que prestó á D. Benito Juarez la fuerza militar de los Estados-Unidos, para decretar mi arbitraria prision, aceptando una inmensa responsabilidad moral ante el mundo, fuera por solo el deseo de hacer un servicio individual á ese personaje, y no por defender de esta manera otros intereses privados, tanto más vergonzosos cuanto más ocultos se han tenido? ¿Habrá, repito, algun cándido que crea lo primero, cuando el mismo ministro de D. Benito Juarez, en vez de protestar contra la órden del general Sheridan de 23 de Octubre, en que se iniciaba mi prision y la intervencion en los negocios políticos de México, mandaba un despacho oficial, que yo leí, por conducto del mismo general Sheridan, al cónsul mexicano en Nueva-Orleans, extrañando su conducta, y previniéndole que se abstuviera de influir con el general Sheridan, para que este permitiera mi paso á la frontera mexicana, lo que supone un participio en los actos de aquel general? ¿No vino despues de mi prision la intervencion desmascarada de Matamoros?

Por otra parte. ¿No se ha recurrido ya al medio de llamar, en piezas suscritas por altos funcionarios públicos, «Gobierno Nacional» al que hoy encabeza D. Benito

Juarez, para salvarlo por ese medio de las restricciones constitucionales? ¿No es este un modo hipócrita para burlar la voluntad del pueblo, y establecer una dictadura ilimitada y caprichosa que mate al principio constitucional?

¿Qué le queda, pues, á la nacion para gobernarse bajo el mando del Sr. Juarez? Una tiranía ilimitada y sin reglas bajo el nombre de dictadura, ó la anarquía y el caos. Porque sin los expresos poderes del pueblo, y sin un apoyo en la ley, tendria por necesidad, para hacerse obedecer, que recurrir al terror, ó dejar á la nacion ser presa de la anarquía.

Si es mala esa constitucion que hoy trata de ser destruida por el que ayer la invocara para sentarse en la silla presidencial; si sus preceptos no son adecuados á las costumbres de la época, ella misma señala la forma y el órden aconsejados por la experiencia, la filosofía y la razon, con que puede ser reformada por quien tiene facultades para ello. Intentar lo contrario es un error y al mismo tiempo un crímen.

El pueblo conquistó, con su sangre y con diez años de sangrientas guerras, el principio constitucional, el principio de gobernarse por sí mismo, de nombrar sus autoridades, de elegir sus representantes, de hacer por medio de estos sus leyes, y dejar consignados todos estos derechos en un código, y no sujetos á los caprichos y á la voluntad de un hombre. Ese principio no puede arrebatársele á un pueblo, que como el mexicano, lo ha conquistado con tan cruentos sacrificios, aunque de nuevo se le arrastre á la guerra civil.

¿No es, sobre esto, más que suficiente la autoridad de la historia? ¿No se recuerda acaso los arroyos de sangre por que tuvo que pasar el pueblo frances, en fines del siglo pasado, y lo ineficaces que fueron los cambios administrativos que se efectuaron, y los cadalsos que tuvieron que levantarse poco despues, para que aquel dejara afianzadôs en un código los derechos del hombre en sociedad?

¿Se ha olvidado acaso lo infructuoso que fueron todos los medios violentos de que echó mano la tiranía y el despotismo de Fernando VII, para derrocar la constitucion que se diera al pueblo español en 1812, y que diez y seis años de patíbulos, de destierros y de fratricidas guerras, solo sirvieron para que afianzara el pueblo los principios de ese código?

¿Se olvida tambien, ó se pretende olvidar, los millares de víctimas, que en nuestra sangrienta guerra de tres años, inmoló inútilmente el clero y las clases privilegiadas de México para anular el mismo estatuto político que hoy se trata de destruir?

Mexicanos: yo no traigo á mi patria la anarquía ni la guerra civil; yo vengo á salvarla de ambas: porque la anarquía y la guerra civil solo enmudecen ante los frios preceptos de la ley.

Yo no traigo á México la deshonra y el desprestigio: vengo precisamente para que se ponga á cubierto de aquella y de este: porque un pueblo que permite que intervenga un poder extraño en sus cuestiones domésticas, y que se rompa su ley fundamental cuando así conviene á la ambicion ó intereses personales de unos pocos, no puede alzar la frente y gritarle al mundo, que es digno de formar una República y de ser un pueblo libre. Recordad aquella sábia máxima: «Los pueblos se rehabilitan de todos sus reveses, ménos del de consentir en su deshonra.»

No traigo á la patria de Hidalgo, con mi persona, un medio para enervar su defensa, para debilitar su accion. Bien poco, en verdad, importa mi persona y la del Sr. Juarez, ante los verdaderos intereses políticos ó internacionales de un pueblo; pero mi persona no puede valorizarse hoy por mi influencia individual: mi persona importa la salvacion de la ley, la salvacion de un principio. Este es el que traigo á esa patria de Hidalgo, á esa patria que formó mil y mil veces las esperanzas de oro de mi infancia y de mi juventud: y una verdad política, no debilita sino vigoriza, no enerva sino levanta á un pueblo que lucha y que quiere

luchar honrosamente por su independencia, y por la salvacion de sus instituciones políticas.

Los intereses particulares encubiertos con las formas del bien público, las pasiones de una faccion revestidas con el ropaje del patriotismo, han dicho y dirán que mis actos y mi conducta llevan por norte la realizacion de una ambicion personal. Mexicanos, oidme sobre esto unas cuantas palabras:

Hay momentos solemnes para las naciones y solemnes para el individuo. Momentos en que el mundo, la conciencia pública y la historia están pendientes de los actos de los pueblos y de los hombres para dar sobre ellos un fallo estable ó imperecedero. Momentos en que el poder no es ni puede ser el punto objetivo de una ambicion personal, cuando por otras vías puede obtenerse más tarde, y con él la gloria de una modestia sublime y de una abnegacion positiva. Tales son los momentos actuales de México. No es, pues, un interes personal la guía de mis actos, si ellos se ven á la luz de una patriótica imparcialidad. Sentimientos más nobles me tornan al suelo patrio.

Derecho tengo para hablar de esta manera y para exigir que se me crea por los buenos mexicanos. Perdonadme si dirijo la vista hácia lo pasado para hablar de mi humilde persona; pero, aunque con pena, tengo necesidad de hacerlo, porque ella es el blanco de los tiros de la calumnia para lograr de este modo la destruccion de la ley.

Recuérdese que he recorrido la escala del poder civil, y que jamas se ha visto en mis manos otra cosa que la bandera de la ley. Recuérdese que he mandado en jefe los ejércitos de la República, y que en medio de las oleadas revolucionarias que halagan de un modo lisonjero las ambiciones individuales, no he dado un solo paso fuera del sendero marcado por la ley. Recuérdese, que al frente del ejército del pueblo y despues de haber cambiado la faz política de una nacion, y despues de haber sacado triunfantes á las leyes de reforma y al verdadero progreso de México, y despues de encontrarme envuelto en la columna de luz de la inconstante fortuna y con el prestigio pasajero de la victoria, y despues de ocupar la capital de la República, y solo algunas horas despues, he llamado al Presidente de la Corte, D. Benito Juarez, que era el derecho, que era la ley, para deponer á los piés de esa misma ley, mi prestigio, mis victorias y mi ambicion de republicano.

Quien á la luz del mundo ha obrado así, tiene derecho, repito, para exigir del patriotismo y de la justicia, que á sus actos se les dé otro móvil que el de un mezquino interes personal.

Mexicanos, os lo repito una y mil veces; y creedme, porque son mis palabras la expresion sincera de la verdad. Cualquiera sacrificio haré con gusto y será para mí pequeño, si de él resulta, para nuestra hermosa México, honra ó prestigio; si de él le proviene cualquiera bien positivo. ¿Pero, qué puedo hacer despues de los actos del Sr. Juarez?

¿Es honroso para México desertar cobarde, del puesto que como hombre público me señaló el deber, el voto de los pueblos y los preceptos expresos de la ley? ¿Es honroso para México que yo mismo rompa el juramento que presté ante la Cámara de representantes del pueblo, de cumplir y hacer cumplir la Constitucion federal de 1857? ¿Es honroso para México que yo burle los compromisos que tengo para con la nacion, como presidente de uno de los Supremos Poderes, y enmudecer cuando se destruye, por un hombre, el código que contiene el pacto político y social que formara un pueblo en uso de sus incuestionables derechos? ¿Con la fuga cobarde, con el silencio punible, con la omision en el cumplimiento de un deber, un hombre público honra y da prestigio á su nacion? ¿Qué fallo puede esperar de la historia quien procede de esta manera? ¿Qué fallo puede esperar de sus conciudadanos, quien deserta del puesto que expresamente le marcó el deber

y abandona la nave de una República, para que se estrelle contra los arrecifes de la guerra civil sin el timon de la ley?

Además, y suponiendo por un momento que el Sr. Juarez se apoyara en la Constitucion, ¿con esa fuga y con ese silencio le doy ó puedo dar los títulos que la ley le quita de una manera expresa y terminante? ¿Ese silencio y esa fuga de mi parte son suficientes para que aquel personaje encadene las ambiciones del corazon humano, y salvando á la nacion de la anarquía, la presente unida para salvarla tambien de un enemigo extranjero, y conducirla despues á la paz y al sosiego?

¿No me hallaba en el extranjero PARA EVITAR LA GUERRA CIVIL, cuando al conquistarse una parte del territorio nacional, aparece en él la anarquía en toda su deformidad, siguiéndose las funestas huellas de D. Benito Juarez, para asaltar el poder, sin embargo de alegarse por otros, títulos incuestionablemente mejores porque son los títulos que conquista el valor al frente de la metralla de un invasor extranjero.

Esa fuga, pues, ese silencio, esa omision en el cumplimiento de mi deber, ni honran ni dan prestigio á México; ni favorecen ni le son de utilidad alguna bajo cualquier aspecto que se vean, ya sea con relacion á la guerra extranjera, ya por lo que respecta al afianzamiento de su paz interior.

Fácilmente se concibe que si el Sr. Juarez quedara en el poder, sancionaria la República el acto inmoral de permitir que se rompa su Constitucion, cualesquiera que sean los pretextos que para ello se aleguen, actos que se repetirian muy pronto por otros, bajo distintos pretextos. Y digo, muy pronto, porque seria *arbitraria ó ilegal* la permanencia del Sr. Juarez en el poder; arbitraria ó ilegal la convocatoria que expidiera para llamar al pueblo á la eleccion de un Congreso; arbitraria é ilegal la convocatoria á ese mismo pueblo para la eleccion de un nuevo Presidente; y arbitrario ó ilegal cuanto hiciera, y en consecuencia, todo débil y sin fundamento alguno de solidez.

Para darle esta á sus actos, necesitaria declararse abierta y francamente el jefe de un plan revolucionario, para constituir á la nacion bajo otros principios que los que tiene acordados en su constitucion política, y una vez comprendido por la nacion ese plan, si lo aceptaba y si salia triunfante, incuestionablemente que tendria un título revolucionario vigoroso y potente, y no un título débil é insustancial, que le da su decreto de 8 de Noviembre, en que se nombra por sí mismo Presidente, dándose por medio de él una nueva vida política, que le retira la constitucion de la República.

Ese decreto, fundado en vulgares sofismas, en notorias contradicciones, y en el que se invoca la constitucion de 1857, al mismo tiempo que se desgarran sus mas esenciales y claros preceptos, y los principios más evidentes del sistema republicano, ¿se creerá por álguien de buena fé que puede servir de base y de zócalo para levantar sobre él un edificio político, majestuoso y sólido?

Se dirá, y se ha dicho ya en documentos que han visto la luz pública: que el gobierno del Sr. Juarez es el único reconocido por el Gobierno de los Estados-Unidos, y que no hay una seguridad de que reconociese á alguno otro.

Esta razon es tan débil que ni siquiera me ocuparia de ella para destruirla, si no importara un insulto á dos pueblos unidos por los vínculos de una sincera amistad.

¿Se tiene una idea tan menguada de la República de los Estados-Unidos, que pueda creerse que esté reconociendo al gobierno de D. Benito Juarez solo por ser de D. Benito Juarez? ¿Puede creerse que si se establece otro gobierno que represente al principio republicano y al principio constitucional, no lo reconoceria, porque no se llamaba *gobierno de Juarez*? ¿Tan menguada es la idea que se tiene del pueblo mexicano, que se trate de extraviarlo con razones de tan poco peso?

Digo todo lo anterior, porque ni por un momento quiero suponerme que el reconocimiento del Sr. Juarez por el gabinete de Washington sea la consecuencia de un convenio vergonzoso, en que se haya pactado la pérdida de alguna de las prerogativas de la soberanía nacional de México, sino la manifestacion del voto de un pueblo amigo, que quiere que se salve la República de México, sin tutela ó protectorado alguno bajo los auspicios de la doctrina de Monroe.

Se dirá, y se ha dicho tambien, que es necesaria la permanencia del Sr. Juarez, aunque sea rasgando las leyes fundamentales del país, para que se salve la independencia nacional.

Bajo la única bandera de la legalidad luchaban unidos los buenos mexicanos para repeler la intervencion francesa. Despues del golpe de Estado de aquel personaje, su permanencia en el poder solo ha traido á la Independencia nacional la division del partido republicano. Además no olvideis la grave y autorizada sentencia del que diera su nombre á un código. «El Gobierno no tiene para con el Estado más que un solo deber: cumplir y hacer cumplir la ley.»

Es una verdad que el imperio levantado en México contra los legítimos derechos de un pueblo, está cayendo, derrumbándose ya; es una verdad que el ejército frances tiene que evacuar al territorio mexicano, si damos crédito á documentos diplomáticos de la época; pero es tambien una verdad, que ha establecido la civilizacion, que ha sancionado la costumbre, y que ha elevado al rango de un principio el derecho de gentes: que las guerras concluyan siempre con un tratado de paz, que afiance mutuamente los derechos de los beligerantes. ¿Hay siquiera fundadas probabilidades para creer que se tratará con el Sr. Juarez? ¿No fué su persona el pretexto de que se valió el Imperio frances para establecer su malhadada intervencion en México? ¿No dijo en documentos oficiales que «jamas trataria con Juarez?» ¿Tiene este siquiera los poderes de la nacion para dar la garantía de que México pasará por cuanto acuerde y pacte?

Al establecerse esa intervencion, Juarez era el derecho, era la ley; Juarez no era Juarez: era un principio, era una persona moral, era el Gobierno legítimo de México, en cuyo torno se reunió con honor un pueblo. ¿Por ventura, hoy su personalidad, representa lo mismo? Entónces era la ley; hoy es el destructor de ella: entónces el que ejercia los amplios poderes de la nacion, hoy el que no tiene uno solo de ellos.

Si pues notoriamente le faltan estos buenos títulos, ¿tiene acaso siquera esos otros de las bayonetas en que se ha apoyado el archiduque Maximiliano? ¿Tiene esos derechos en que se fundan los déspotas para oprimir á los pueblos débiles, y que se llaman «fuerza bruta?» ¿Puede disponer á su arbitrio y bajo las formas monárquicas de un número mayor de ejércitos, de los que dispone el imperio frances, para obligar á este á tratar con él, aun sin tener los poderes de la Repúbiica Mexicana, y á esta á que esté y pase por cuanto acuerde y haga sin facultad alguna? Una vez caido el imperio y salvándose con esto la doctrina Monroe del pueblo americano, como lo definen muy expresamente las noticias diplomáticas del ministro Seward, y quedando en pié la guerra extranjera ¿qué medios legales ó ilegales le quedan al Sr. Juarez para poner término á esa guerra, cuya continuacion, por un objeto caprichoso, tanto perjudica á México?

Si el Sr. Juarez hubiera sabido siquiera cumplir con su deber, ¡quién sabe si hace un año que se hubiera salvado México de una guerra extranjera y de una guerra civil! ¡Quién sabe si el imperio, que hoy caduca, habria desaparecido ya! ¡Quién sabe si la independencia, por cuya causa aún truena el cañon en nuestras playas y en nuestras ciudades, se habria afianzado de una manera decorosa y digna, sin el descrédito y el desprestigio que ha traido sobre México el funesto golpe de Estado de 8 de Noviembre! ¡Quién sabe si todos esos legítimos derechos de México se habrian asegurado, sin necesidad de recurrir, en nuestras disensio-

nes intestinas, á una intervencion indigna y deshonrosa como lo demuestra mi prision y los sucesos de Matamoros de 24 de Noviembre!

No obstante las muchas y buenas razones que me han traido á mi patria, para que ella salvara su independencia, para que salvara su ley, y para que se salvara de la anarquía, habria prescindido de mi vuelta; habría permanecido en el extranjero, sin medir ni calcular los sacrificios que se hacen cuando no se tiene participio en las glorias ó desventuras de la patria; habria, repito, permanecido en el extranjero, si así me lo marcara la autorizada voz de los pueblos, única que tiene facultades legítimas para relevarme de los compromisos que me ha impuesto la nacion. ¿Pero he oido ó puedo siquiera oir esa voz, al ruido de una guerra extranjera y en medio de los alaridos de intereses personales? ¿Existen desempeñando sus funciones las legislaturas de los Estados de la Confederacion mexicana? ¿Se halla reunido el Congreso general, que, aunque sin facultades para cambiar ó modificar un precepto constitucional, es el cuerpo político más autorizado de la nacion? ¿Puedo oir siquiera la voz de la prensa, que es el eco de la opinion pública....? Yo no he escuchado hasta hoy en pro de la permanencia del Sr. Juarez en el poder, sino el dicho de siete ó doce personas, y por los honrosos antecedentes de algunas de ellas, y por los términos en que están concebidas sus cartas y comunicaciones, me he supuesto que solo han reconocido al Gobierno de hecho del Sr. Juarez, por tener un centro, pero que se unieran al Gobierno legítimo constitucional, una vez que este se halla establecido, como lo está á la vez. Pero aun en la hipótesis dolorosa de que me engañara, el dicho de esas personas ningun eco tendria en mi alma para obligarme á abandonar el sendero del deber: porque aunque esas personas, al frente de los invasores de la patria, hayan conquistado envidiables títulos al aprecio público, ellos no les autorizan para traslimitar sus facultades, que solo son las del soldado de la ley y del pueblo; ellos no los facultan para que tengan voto al romperse las instituciones que se diera un pueblo. Admitir lo contrario, seria admitir la pérdida absoluta de todas las conquistas hechas por la libertad: seria retrogradar á los tiempos funestos de Santa-Anna, de Paredes y de Bustamante, en que la opinion de la fuerza armada, disponia y cambiaba á su arbitrio los destinos de la República, cuyos actos trajeron sobre esta todo el desprestigio posible, colocándola ademas al borde del abismo en que aún se encuentra.

Mexicanos: La bandera que hoy empuño no es la bandera de una faccion. Examinadla bien: es la bandera del honor nacional. En ella vereis que no está escrito mi nombre ni el de persona alguna, porque solo es el emblema de altos principios políticos. En ella vereis el signo de independencia absoluta de la República Mexicana, arrojando fuera del territorio nacional al invasor extranjero. En ella vereis la salvacion del principio constitucional, el respeto á la carta fundamental de 1857. En ella vereis las leyes de Reforma y las conquistas todas del progreso y de la libertad. En ella leereis, por último, no los odios de los partidos, sino el perdon nacional para los verdaderamente extraviados, y una política de reconciliacion, donde cabe todo el que defienda á la patria.

No llamo, para salvar esos hermosos principios, prestigios de los pueblos cultos y sosten de las repúblicas, á partidarios personales á quienes es fácil halagar y aun corromper cuando se ocupa el poder. Llamo, sí, á los verdaderos mexicanos; llamo á la falange progresista, que solo sigue la enseña de los principios; llamo á todos aquellos en cuyo corazon no resuene el eco de intereses personales sino el dulce nombre de la patria. Ayudadme, pues, y muy pronto darémos cima á la grandiosa obra que hemos comenzado, y bien pronto la nueva aurora de la salvacion de México, que ya comienza á colorear el Oriente, será el íris de paz que aparezca en el horizonte político para unir á los partidos de los pueblos de Anáhuac.

Mexicanos: el mundo todo, nos contempla. No olvidemos que los pueblos son lo que quieren ser. Que ellos no son dignos de otra suerte que de la que sepan labrarse con su heroismo y con sus virtudes. Digámosle, pues, al mundo con nuéstros hechos, que el golpe de Estado de D. Benito Juarez no es la obra de la nacion, que tenemos las virtudes necesarias para gobernarnos como un pueblo libre y que somos capaces de formar una República tan grande y potente como la que fundara el inmortal Washington.

Si para establecer al gobierno legítimo vienen algunos trastornos, ellos no podrán ser mayores que por los que actualmente pasa la República; pero si lo son, que se ruborice D. Benito Juarez, que los ha traido con su injustificable proceder, que se ruborice de haber desviado las armas de la República cuando un invasor extranjero ocupaba nuestras principales ciudades para dirigirlas sobre Matamoros, y sacrificar centenares de bravos mexicanos, allí, donde algunos tamaulipecos solo defendian la soberanía de su Estado, despues de haber alzado muy alto la bandera de la República, porque indirectamente atacaban su existencia en el poder. Que se ruborice de haber solicitado, como Almonte, una intervencion extranjera en los negocios políticos de México, porque esa intervencion lo sostenia en la presidencia y le aseguraba la ocupacion de la referida plaza de Matamoros. Que se ruborice de haber arrojado con su decreto de 20 de Noviembre, la nota de traidores sobre la frente de ilustres y patriotas mexicanos, que en altos puestos públicos han defendido decorosamente los intereses de la libertad y de la independencia de México, y dándole despues á esta honra y prez en los campos de batalla; de mexicanos que llevan en su cuerpo honrosas mutilaciones, y que habiendo caido prisioneros en Puebla, al pié de la bandera de Iguala, han ido á Europa á sostener muy alto, con la firmeza de su carácter, el honor de esa bandera; de mexicanos que llevan en su pecho honrosos distintivos colocados por el mismo Sr. Juarez como un testimonio de aprecio y estimacion nacional por las glorias del 5 de Mayo: de mexicanos que con sus escritos y con su voz han revindicado en el extrajero los derechos de México: de mexicanos que no han defendido jamas otra causa que la independencia de México, ni tenido otro delito que el de no querer ser cómplices del Sr. Juarez al rasgar por sí y ante sí la única bandera que le diera México para defender su independencia y sus derechos, la bandera de la constitucion y de la ley. Los tiranos solo se sostienen con el terror.

Por lo que á mí toca, alto, muy alto levantaré la frente, y sereno como el que lealmente cumple con el deber que le impone su patria, esperaré el fallo de mis conciudadanos y el imparcial de la historia, sean cuales fueren los resultados de mis patrióticos trabajos.

En lo sucesivo colocaré la mano sobre mi pecho para asegurarme de la tranquilidad de mi conciencia, y una vez obtenido esto, como lo he obtenido hoy y lo obtendré despues, ni me arredrarán las dificultades, ni harán en mi alma mella alguna los gritos de la calumnia, ni me detendrán tampoco en mi camino los tropiezos que me presenten los intereses privados que ha creado para sostenerse dentro y fuera de México la bastarda administracion del Sr. Juarez.

Si en el poder, en un calabozo ó en el cadalso, puedo decirle á mi patria que cumplí con el deber que ella me impuso, realizaré con esto la más grata ilusion, la más bella esperanza de mi vida.

Diciembre 26 de 1866.—*Jesus G. Ortega.*

NUMERO 42.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 26 de 1867.

Nota á Mr. Seward sobre los últimos sucesos de la República.

Tengo la honra de acompañar á vd. copia de una nota que remito hoy á Mr. Seward, incluyéndole varios documentos impresos, relativos á los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la República con respecto á la intervencion francesa y al llamado imperio, cuyos documentos se mencionan en el índice de que tambien incluyo copia.

Además, le remito copia de una carta escrita en la ciudad de México, con pormenores sobre las conferencias del llamado consejo de Maximiliano, el dia 26 de Noviembre último y siguientes. Habiendo ya dado conocimiento á ese ministerio de las noticias impresas á que me refiero, y pudiéndolas adquirir ahora el Gobierno más detalladas sobre los sucesos á que se contrae la citada carta, omito enviarle copia de esta y especificar el contenido de las tiras mencionadas.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 26 de Enero de 1867.—Señor secretario: Tengo la honra de acompañar á vd. para conocimiento del Gobierno de los Estados-Unidos, varios documentos que manifiestan cuál es el último aspecto que presenta en México la intervencion francesa y el llamado imperio del ex-archiduque Maximiliano. Entre ellos me permito llamar la atencion de vd. hácia la carta fechada en la ciudad de México, el 8 de Diciembre último, y continuada hasta el 26 del mismo, pues ha sido escrita por persona bien informada. Espero que la narracion que ella contiene sea vista con interes por el Gobierno de los Estados-Unidos.

Aprovecho esta oportunidad, señor secretario, para renovar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

INDICE de los documentos que la Legacion Mexicana envía con su nota de esta fecha, al Departamento de Estado de los Estados-Unidos.

NUMS.	FECHA.—1866.	CONTENIDO.
1	Diciembre 8.	Carta escrita en la ciudad de México refiriendo lo ocurrido entre Maximiliano y sus llamados ministros y consejeros, el dia 26 de Noviembre y siguientes.
2	„	Carta de Maximiliano á D. Teodosio Lares, explicando los motivos por que convocó á su llamado consejo, para Orizaba.
3	10	Pasaje de una circular de Lares, llamado ministro de relaciones exteriores de Maximiliano, manifestando que este contaba con que seguiria apoyándolo el ejército frances.
4	„	Extracto de la *Patria*, periódico ministerial de Maximiliano, anunciando que el general Bazaine habia dado órden de entregar material de guerra á las fuerzas que organizaba Márquez en defensa de aquel.
5	19	Circular del general Bazaine invitando á los soldados franceses que militan bajo las banderas de Maximiliano para regresar á su país con el cuerpo expedicionario.
6	„	Publicaciones de los agentes franceses que manifiestan el desacuerdo que existe entre ellos y el llamado imperio, con relacion á la aduana de Veracruz que los franceses tienen ocupada.
7	Enero 8.	Aviso de la Legacion francesa en México, invitando á los residentes franceses que quieran volver á su país, á embarcarse con el ejército expedicionario.

Washington, Enero 26 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 43.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 27 de 1867.

Bonos fraudulentos de Woodhouse.

El 25 del corriente recibí de Nueva-York, un telégrama del general Sturm, del que acompaño copia y traduccion bajo los núms. 1 y 2, en que como verá vd. me dice que se habian ofrecido de venta un millon de bonos de Woodhouse y que él habia visto alguno de ellos. Inmediatamente contesté al general Sturm que me enviara copia de uno de dichos bonos y relacion de todos los pormenores acerca de su expedicion fraudulenta por Woodhouse, segun verá vd. en la copia y traduccion de mi respuesta que tambien remito marcada con los núms. 3 y 4.

Hallándose á la sazon en esta ciudad Mr. Tifft, recibió por su parte una carta

de Mr. Russell, persona á quien tiene interesada en lo relativo á los bonos de que está encargada la casa de los Sres. J. W. Corlies y Cª Dicha carta fechada el 26 y de que tambien acompaño copia y traduccion en lo conducente bajo los números 5 y 6, da bastantes pormenores acerca de esa expedicion fraudulenta de bonos por Woodhouse.

En vista de ella creí conveniente que el secretario de la Legacion, publicara en los periódicos á mi nombre, el aviso que adjunto en copia y traduccion bajo los números 7 y 8. Hoy mismo se remite á la persona este aviso.

He tratado de persuadir á Mr. Tifft á que desde luego dé los pasos judiciales que el caso requiere, y que á él le toca dar, segun elespíritu de su contrato. Aunque se ha mostrado algo vacilante en este punto, creo que siempre demandará á Woodhouse para cortar de raíz el mal, que hace tiempo nos ha estado amenazando en este negocio, por no haberse obligado á Woodheuse á devolver el contrato que firmó el general Carvajal y no haberse recogido los troqueles que sirvieron para la impresion de los bonos que hoy tiene á su cargo la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª

Oportunamente daré cuenta á ese ministerio de lo demas que ocurriere en este asunto.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Durango.

Núm. 2.—Nueva-York, Enero 25 de 1867.—Al Sr. M. Romero, ministro mexicano, &c.—Un millon de bonos de Woodhouse se ha ofrecido por casi nada. Los he visto. Debe hacerse algo inmediatamente.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Enero 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—General H. Sturm.—Nueva-York.—Washington, Enero 25 de 1867.—He recibido el telégrama de vd. de hoy en que me dice que «un millon de bonos de Woodhouse fueron ofrecidos por casi nada» y que vd. los habia visto. Siendo así, sírvase vd. enviar desde luego copia de uno de esos bonos, con una descripcion completa de ellos y todas las noticias que pueda adquirir sobre su impresion, y negociacion, y cuanto pueda conducir á la investigacion del fraude.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Enero 27 de 1867.—(Firmado) *Ignácio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Nueva-York, Enero 26 de 1867.—Mi querido amigo: Incluyo á vd. la carta de Mr. Harry: Busqué á Mr. Wood esta mañana en virtud de nuestra cita, despues de recibir la carta de vd. á Mr. C. y fuí presentado á Mr. Smith.

Entiendo, le dije, que tiene vd. de venta algunos bonos mexicanos, ¿qué cantidad tiene vd. y cuál es su precio?

—$ 75,000.—15 por 100.

—¿Qué bonos son?

—Los bonos de Woodhouse. La historia es esta. Hace cuatro ó cinco meses encontré á Mr. Arwell en Wall Street, y me dijo que iba á ver á un corredor para conseguir dinero con el fin de imprimir unos bonos para el Gobierno mexicano: que un amigo suyo tenia un contrato con dicho Gobierno y necesitaba ese dinero, y que cualquiera que lo facilitase tendria una buena ganancia. Me ofrecí á facilitarlo si era cierto lo que me decia y tuvo luego entrevistas con Woodhouse y Arwell. Ví los contratos, los sometí á Mr. Hemmk, mi abogado, quien los encontró buenos, y adelanté el dinero para la impresion. Esta se hizo, primero por la compañía de billetes de Banco de los Estados-Unidos, y posteriormente la de algunos bonos por los sucesores de esta compañía en el edificio que ocupaba. Los bonos están depositados en los sótanos de la «Compañía de Depósito» *Trust Company*, habiéndose arreglado posteriormente por los interesados que no se pondrian ningunos en el mercado hasta despues del 4 de Marzo. Que esperaban que el Gobierno de los Estados-Unidos garantizaria este préstamo, comprendiendo á los tres que hay en una misma garantía; y que si esta no llegaba á conseguirse, venderian los bonos al precio fijado por el Gobierno mexicano.»................

Cree que Gould y Gaylord debian pedir obrar en el Congreso conforme á sus intereses y procurar poner en armonía á las tres entidades; á saber: Ochoa, nosotros y Woodhouse, aunque en esto no fué muy claro. Dijo que habia cosa de un millon de bonos en los sótanos de la compañía de Depósito: y que si llegaban á hacerse ventas, seria por medio de órdenes á esta compañía que se librarian despues del 4 de Marzo. La cantidad de bonos que tenia en su poder era una pequeñez. Oyendo esto le supliqué me viese en el número 57 de Broadway, diciéndole que habia sido estafado y que por nuestro mutuo interes deseaba la entrevista, á que asistiria otra persona que le daria buenos informes: y que entretanto el interes comun exigía completa reserva. Me siguió á cierta distancia y en presencia de Mr. Henry, Mr. Corlies, Harry y yo, repitió detalladamente lo expuesto, con algo más que no vale la pena mencionar.

Baste decir que tenemos un pleito y bastante grave. Retenemos el bono y hemos dicho á Mr. Smith que era nuestro deber hacerlo así. Nos ha prometido guardar secreto y ayudarnos..

No haré indicaciones, pues bástame referir los hechos. El Sr. Romero y vd. resolverán qué pasos deben darse en este caso para beneficiar al mayor número y evitar el fraude.

De vd. muy atento servidor.—[Firmado] *M. D. Russell.*

Es traduccion. Washington, Enero 27 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 8.—Legacion mexicana.—Washington, Enero 26 de 1867.—El ministro mexicano acaba de recibir informes fidedignos de que se están ofreciendo en el mercado á bajos precios, bonos mexicanos espurios, que siendo algo semejantes en su aspecto á los genuinos, pueden servir para engañar y estafar al público.

Esos bonos fraudulentos se dicen expedidos bajo un pretendido contrato con Daniel Woodhouse, en representacion de la «Compañía de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia occidental de tierras y minas;» de cuyo pretendido contrato trató de hacerse el referido Woodhouse por medio de falsas manifestaciones sin que nunca hubiera llegado á entregársele, sino que por fuerza sustrajo aquel de manos de un ciudadano de México, habiendo sido desde luego declarado nulo y de ningun valor por el general Carvajal que lo firmó y por el ministro mexicano. Posteriormente se hizo la misma declaracion por el Gobierno de México, de cuyo hecho oficial dió esta Legacion conocimiento á dicho Woodhouse.

Por instrucciones del ministro de México se da este aviso al público á fin de que no compre dichos bonos espurios, advirtiéndole que los únicos bonos mexicanos genuinos y válidos que están de venta en los Estados-Unidos, se hallan certificados como «legítimos» por el infrascrito y por el Sr. D. Jesus Fuentes, obrando ambos conforme á instrucciones del ministro de México, y se ofrecen al público por medio de la casa de John W. Corlies y Cª, núm. 57 Broadway de la ciudad de Nueva-York.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario de la Legacion.

Es traduccion.—Washington, Enero 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 44.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 29 de 1867.

Recibo de correspondencia.

Tengo la honra de comunicar á vd. que hoy se han recibido en esta Legacion por la vía de Matamoros y Nueva-Orleans, el principal de las notas de ese ministerio números 545, 546 y 547, de 27 y 28 de Diciembre próximo pasado, y el duplicado de las notas del núm. 538 al 544, del 5 al 9 de Diciembre citado. Separadamente contestaré de las primeras, la única que por su asunto lo requiere.

Por San Francisco nos habia venido ya la noticia de la llegada del Supremo Gobierno á Durango, y en otro despacho telegráfico recibido ayer se nos comunica su salida para Zacatecas el 14 del actual. No creo necesario por lo mismo comunicar á la prensa asociada las noticias recibidas hoy.

Por este correo no recibí ningunos impresos. Tal vez vengan algunos más tarde, si es que se me enviaron.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 45.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 29 de 1867.

Llegada del Supremo Gobierno á Durango.

La nota de ese ministerio número 545 de 27 de Diciembre próximo pasado, me deja impuesto de que el dia anterior llegó el C. Presidente de la República á la

ciudad de Durango, habiendo salido de Chihuahua el dia 10 segun me comunicó vd. en su oficio número 544 del dia 9. Esa noticia la habiamos recibido pocos dias ha, por la vía de San Francisco.

Creyendo conveniente trasmitirla de oficio al Gobierno de los Estados-Unidos, lo verifico así hoy, enviando á Mr. Seward copia de las dos notas citadas de ese ministerio con la comunicacion de que remito copia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones extériores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 29 de Enero de 1867.—Señor secretario: Tengo la honra de remitir á vd. copia de dos notas del Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana, fechadas en Chihuahua la primera en 9 de Diciembre próximo pasado, y en Durango la segunda el dia 27 del mismo mes, y marcadas con los números 544 y 545 respectivamente, en las cuales se me participa la salida del Gobierno constitucional de México de Chihuahua para Durango, verificada el 10 de Diciembre citado y su llegada á esa ciudad el dia 26.

Me es muy satisfactoria esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia. Washington, Enero 29 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 46.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 29 de 1867.

Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

Tengo la honra de manifestar á vd. que en vez de haberme contestado Mr. Knap, presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, la nota que le dirigí el 18 de la ctual y de la que envié á vd. copia con mi comunicacion número 82 de la misma fecha, avisándome que habia hecho el depósito de los cien mil pesos en oro en el banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª segun le encargué, vino á verme el dia 26 con el general Ewing y Mr. Cheever, con objeto de manifestarme que los obstáculos que la Compañía ha encontrado en la realizacion de sus planes han sido de tal naturaleza, que no les habian permitido reunir los cien mil pesos en oro que debian haber depositado en mi poder. Me refirieron por menor cuáles han sido esos obstáculos y me manifestaron deseos de obtener una próroga del plazo para hacer ese pago y aun alcanzar alguna otra alteracion en la concesion. Como me dijeron que todo esto lo referirian detalladamente en una comunicacion que iban á dirigir al C. Presidente, no creí necesario comunicarlo desde luego á

ese ministerio y me pareció preferible esperar para hacerlo, hasta que pudiera yo enviar su solicitud como hoy lo verifico. Me preguntaron tambien mi opinion sobre la conveniencia de enviar su solicitud con un agente especial que agitara su despacho en el ministerio de fomento, á lo que les contesté que para solo este objeto, no creia que hubiera necesidad de enviar á nadie.

Hoy recibí una comunicacion de Mr. Knap de esta fecha, de la que acompaño copia y traduccion con la que me remite la indicada solicitud para el Presidente, que incluyo original. Tambien incluyo á vd. copia de la respuesta que he dado á Mr. Knap.

No tengo observacion ninguna que hacer en el presente caso, pues la solicitud de Mr. Knap contiene cuanto se necesita para que el Supremo Gobierno adopte respecto de ella la determinacion que creyere conveniente. Manifestaré á vd. sin embargo que un amigo mio residente en Nueva-York, que conoce bien á los negociantes de aquella ciudad y se interesa vivamente por nuestra causa, me dijo hace poco que creia más prudente que el Supremo Gobierno no hiciera concesiones de ningun género, sino despues de que ocupe la ciudad de México. A su juicio la inseguridad que tienen ahora los especuladores en nuestros negocios es tal, que los que realmente podrian emprender las especulaciones no se aventurarán á hacerlo y si llegasen á obtener las concesiones necesarias no procurarian realizarlas sino cuando las circunstancias les hagan tener más confianza. Entretanto las solicitarán personas sin capital, con el único objeto de especular con ellas, vendiéndolas á otros especuladores.

Este modo de ver las cosas me parece muy razonable, aunque no creo que seria conveniente adoptarlo de una manera absoluta, pues hay casos excepcionales.

No dudo que el Supremo Gobierno tendrá presente todo esto y tomará la determinacion que creyere más conveniente á los intereses públicos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Despacho de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec.—Washington, Enero 29 de 1867.—Sr. Matías Romero, ministro de los Estados-Unidos Mexicanos.—Washington, D. C.—Señor:—Tengo la honra de acompañar á vd. una comunicacion que dirijo al C. Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos y que respetuosamente suplico á vd. le remita con las reflexiones que creyere oportunas en vista de los hechos y súplicas de que en ella se hace mérito.

De vd. muy atento y obediente servidor.—[Firmado] *Charles Knap*, Presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

Es traduccion. Washington, Enero 29 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Enero 29 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el dia de hoy con que me acompaña una solicitud firmada por vd. mismo á nombre de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec y dirigida al C. Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, pidiendo que se renueve la concesion hecha á la expresada Compañía por

decreto de 15 de Octubre de 1866; que se fije otros plazo más largo para el depósito de la cantidad que previene el art. 16 de dicho decreto, y se faculte al ministro mexicano en los Estados-Unidos para autorizar la enajenacion ó hipoteca del privilegio á que se refiere el artículo 38.

Desea vd. que yo remita dicha solicitud á mi Gobierno con las recomendaciones que considere oportunas en vista de los hechos y súplicas que aquella contiene. En contestacion debo decir á vd. que enviaré á su destino sin dilacion, la solicitud de la Compañía y al hacerlo referiré todo lo que se me ha comunicado relativamente á los esfuerzos de esta para vencer los obstáculos con que ha tenido que luchar y los buenos resultados que ha alcanzado hasta ahora en este punto; haciendo tambien mérito de la seguridad que me han manifestado vdes. tienen de poder cumplir con los requisitos de la concesion una vez que se les renueve en los términos que desean.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Charles Knap, Esq.—Presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

NUMERO 47.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 30 de 1867.

Buque americano «Mary Bertrand.»

Hoy he recibido una comunicacion del general Felipe Berriozábal fechada en Matamoros el 5 del corriente, en que aludiendo á otra comunicacion anterior, que no ha llegado á mi poder, me refiere que el buque «Mary Bertrand» impulsado por un temporal, entró á las aguas de la República, donde examinado por el resguardo de aquel puerto, se vió que conducia veinte mil pesos sin la póliza respectiva de la aduana de Tampico: que el Hon. Lewis Campbell, ministro de los Estados-Unidos, dió sobre esto algunos pasos en lo privado ante el general Berriozábal; pero que este general creyó deber consignar el incidente al juez de distrito, quien al fin resolvió que no habia fraude.

Yo sabia que Mr. Campbell y el general Sherman habian informado á su Gobierno sobre dicho incidente de un modo poco favorable á las autoridades de la República; y por lo mismo me he apresurado á pasar hoy mismo á Mr. Seward copia de la citada comunicacion del general Berriozábal de que acompaño copia, con la carta extraoficial de que tambien remito un tanto.

Al general Berriozábal contesto con esta fecha, acusándole recibo de su oficio, manifestándole el uso que hago de él y lo mucho que siento no haber recibido el primero, con el cual habria podido corregir desde ántes la mala impresion producida por informes equivocados.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Comandancia militar de la línea del Bravo y distrito del Norte de Tamaulipas.
—Señor ministro: Con anterioridad tuve la honra de comunicar á vd. que una embarcacion americana llamada «Mary Bertrand,» impulsada por el temporal, entró á las aguas territoriales de la República en donde fué visitada por el resguardo de la aduana de este puerto. Dicha embarcacion fué despachada de Tampico para Brazos y conducia á su bordo la cantidad de veinte mil pesos. Requeridos los empleados del buque para la exhibicion de la póliza que conforme á ley debió expedirse, no fué mostrada, cuya omision hacia presumir que habia una exportacion fraudulenta, por lo cual era necesario que en juicio se desvaneciera aquella presuncion.

El señor ministro Lewis Campbell, hizo algunas gestiones privadas que tendian á una intervencion de la autoridad militar en el negocio; pero creí de mi deber abstenerme de un paso semejante para evitar las funestas consecuencias á que daria lugar un ataque á la independencia de los tribunales.

Pero esta detencion en nada agraviaba los derechos legítimos, y en consecuencia los interesados no tenian que temer si en sus procedimientos no hubo fraude ó clandestinidad.

En efecto, seguido el juicio por sus trámites regulares, el juez de Distrito pidió informe á la aduana de Tampico y esta declaró que la exportacion sobre que versaba el juicio, fué hecha conforme á la ley con lo cual se desvaneció la presuncion que creó la falta de la póliza.

La terminacion de este asunto, al salvar intereses legítimos, ha tenido lugar sin la violacion de la independencia de los tribunales, quedando así asegurados los derechos que el señor ministro americano deseaba garantizar en sus gestiones privadas y el principio que mantiene la principal garantía de los habitantes de la República.

Sírvase vd. aceptar las seguridades de mi consideracion.—Independencia y reforma.—H. Matamoros.—Enero 5 de 1867.—[Firmado] *Felipe B. Berriozábal.*—Sr. D. Matías Romero, ministro plenipotenciario en Washington, D. C.

Washington, Enero 30 de 1867.—Mi estimado señor.—Habiendo visto que los periódicos han hablado con alguna variedad sobre la detencion que sufrió en Matamoros una cantidad de pesos mexicanos, conducida por un buque mercante de los Estados-Unidos, acerca de lo cual habia hecho gestiones ante las autoridades de dicho puerto el Hon. Lewis Campbell (de las que probablemente ha dado noticia á ese Departamento), creo conveniente remitir á vd. extraoficialmente la adjunta copia de una comuninacion que me ha dirigido el general Berriozábal, en la cual verá vd. lo que pasó en ese negocio y el feliz desenlace que ha tenido.

Quedo de vd. muy atento y obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—H. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 48.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 31 de 1867.

XLVI entrevista con Mr. Seward.

El ministro del Perú y el ministro de Honduras y Nicaragua, que estuvieron á verme antier, me dijeron que en la noche del dia 28 vieron á Mr. Seward, quien habia manifestado no dar crédito á la noticia venida el dia anterior de San Francisco, relativamente á que D. Jesus Gonzalez Ortega habia sido arrestado por el general Auza en Zacatecas. El mismo dia 28 recibí yo un parte telegráfico del cónsul de la República en San Francisco, en que me daba la misma noticia con referencia á una carta del C. Presidente, cuyo parte hice publicar desde luego en este país por medio de la prensa asociada. Antier recibí otro que me fué enviado de Veracruz con fecha 22 del actual, en que se confirma la misma noticia y que he hecho publicar tambien.

Pensé mandar copia de ambos á Mr. Seward, pero me abstuve de hacerlo por no aparecer dando á este incidente más importancia de la que merece y me pareció preferible comunicárselos verbalmente cuando lo viera. Hoy que es cuando recibe al cuerpo diplomático, lo fuí á ver con este objeto. Recibió los informes que le comuniqué sin manifestar gran interes en el asunto. Le indiqué la significacion que tiene el arresto de Ortega en su propio Estado y por sus antiguos amigos, y que es prueba evidente del patriotismo y buen juicio del pueblo mexicano.

Le hablé en seguida del asunto á que se refiere mi nota número 47 de ayer. Me manifestó Mr. Seward que Mr. Campbell se habia ofendido mucho con la detencion del buque, pero que despues le habia manifestado que ya se habia hecho la devolucion del dinero, aunque el capitan habia tenido que gastar cosa de setecientos pesos en derechos y otras cosas.

Me habló en seguida con grande interes de una noticia emanada en la ciudad de México, segun la cual Mr. Carman, vicecónsul de los Estados-Unidos en Mazatlan habia sido ejecutado á consecuencia de lo cual un buque de este Gobierno habia bombardeado la ciudad. Me preguntó mi opinion sobre esto, y le dije que no lo creia por varios motivos; entre otros, porque no era probable que tuviéramos una noticia de Mazatlan por la ciudad de México. Pareció sin embargo seguir inclinado á dar crédito á la noticia, pues segun me dijo, Mr. Carman habia tenido ántes algunas disputas enojosas con el general Corona. Me dejó la impresion de que lo que más seriamente lo inquietaba no era el bombardeo de Mazatlan, sino la ejecucion de Mr. Carman. Le dije que aunque yo estaba plenamente seguro de que la noticia no era cierta, para acabar de calmar sus temores, pediria informe por el telégrafo al cónsul de la República en San Francisco y le comunicaria los que recibiera. Me dijo que me agradeceria mucho hiciera yo esto.

Luego que volví á mi casa dirigí al C. José Antonio Godoy, el parte de que acompaño copia y traduccion, y en seguida envié á Mr. Seward la carta de que igual-

mente acompaño copia y traduccion y en la que le manifiesto que la noticia no puede ser cierta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

No oficial.—Washington, Enero 31 de 1867.—Mi estimado señor: Despues de la conversacion que tuve con vd. esta mañana sobre el rumor de la ejecucion de Mr. Carman, cónsul de los Estados-Unidos en Mazatlan y el consiguiente bombardeo de la ciudad por una cañonera de este Gobierno, he vuelto á examinar los despachos telegráficos de Nueva-Orleans del 28 y de San Francisco del 29 del actual, que incluyo en las tiras adjuntas.

De ellos aparece que aun en las circunstancias más favorables, no podian haber llegado á la ciudad de México noticias de Mazatlan de ántes del 15 de Enero, concediendo el cortísimo tiempo de seis dias para que fueran de aquella ciudad, siendo así que las noticias directas recibidas de Mazatlan en San Francisco contradicen el rumor á que aludo.

Por lo mismo no puedo creer esa relacion y la considero una invencion como *el fusilamiento* del general Escobedo de que se habló hace poco tiempo.

Si recibiere algo más definido sobre el asunto, me apresuraré á comunicarlo á vd.

Entretanto, esperando que no haya sucedido tal desgracia, me repito de vd. muy atento servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Enero 31 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Washington, Enero 31 de 1867.—Sr. D. José Antonio Godoy, Cónsul mexicano en San Francisco California.—Comuníqueme vd. por el telégrafo cualquiera noticia fidedigna que tuviere sobre el bombardeo de Mazatlan de que se ha hablado. —(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Enero 31 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 49.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Enero 31 de 1867.

Descripcion de un bono fraudulento de Woodhouse.

Mr. Tifft me ha prestado el bono fraudulento de Woodhouse con que se habia quedado, y al mismo tiempo uno de los genuinos de la República que tiene de venta la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, á fin de que viera yo las diferencias

que existen entre uno y otro. Conociendo el Gobierno como conoce los bonos genuinos á que me refiero, me limitaré á marcar lo que hay de diferente en el espurio que tengo á la vista. Este bono es de mil pesos y en su apariencia general se asemeja á los legítimos, notándose, sin embargo, desde luego, que en vez del retrato del C. Presidente que tienen á la derecha los bonos legales, el espurio tiene el de Washington y carece de las firmas del secretario de esta Legacion y del C. Fuentes Muñiz que llevan los otros. Nótase, ademas, que el cuadro verde que contiene en letras blancas el importe del bono en el centro del texto, es en el de Woodhouse más angosto y de diferente dibujo.

Un exámen más detenido hace ver que el letrero «Monroe Doctrine» que se advierte en la viñeta central, se ha suprimido en el bono espurio y que el artículo *Los* en el texto español y el *The* en el inglés, en vez de estar impresos aisladamente arriba del texto, lo están al principio de este, verticalmente y en letra pequeña.

El principio del texto en los bonos legítimos es el siguiente: «A los veinte años del 1º de Octubre de 1865, pagarán, &c. En el bono espurio es como sigue: «Antes ó á la espiracion de los veinte años del 1º de Setiembre de 1865, pagarán, &c.,» con las diferencias consiguientes en las fechas para el pago del interes por semestres. Adelante se dice en los bonos legítimos, que se hipoteca el *sesenta por ciento* de las rentas federales y de los Estados de Tamaulipas y San Luis (Potosí) miéntras que el bono de Woodhouse dice que la hipoteca es del *ochenta* por ciento de las mismas rentas. Se agrega en el bono ilegal que se verificará el pago en el Banco del Comercio (el texto dice *Bank of Commerce*) de Nueva-York, lo cual no se dice en los legales.

Las mismas diferencias hay en el texto inglés y además la de traducirse en el bono de Woodhouse la palabra *impuestos* por *imports* en vez de *imposts*, significando la primera *importaciones*. Por último, se agrega en ambos textos del bono fraudulento que los derechos hipotecados importan tres millones de pesos anuales.

En el reverso del bono la estampa principal es igual, con diferencia de los guarismos del centro, á la de los bonos legales de quinientos pesos; y la de los cupones es igual á la que llevan tambien en el reverso los bonos de cien pesos, exceptuando la cantidad marcada. Esto último me lo ha dicho Mr. Tifft, pues yo no tengo á la vista más que un bono legítimo de quinientos pesos y el espurio de á mil.

Por todas las anteriores marcadas diferencias se conoce que en esta fraudulenta emision se han querido evitar dos cosas: 1ª, el cargo directo y manifiesto de falsificacion; pues se dirá que no se ha pretendido hacer bonos iguales á los primeros, y solo se han puesto firmas que podrian usarse en virtud del llamado contrato de Woodhouse con el general Carvajal: 2ª, que se ha suprimido lo que pudiera herir la susceptibilidad de Maximiliano, Santa-Anna, Ortega ú otro con quien se espere hacer negocio, y por eso no aparece el letrero «Monroe Doctrine» ni el retrato del Presidente.

Debo advertir que en el bono de Woodhouse, lo mismo que en los legítimos está el nombre de la llamada compañía de Billetes de Banco de los Estados-Unidos que los imprimió.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 50.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Febrero 1º de 1867.

Bombardeo de Mazatlan.

Hoy recibí la respuesta del cónsul de la República en San Francisco al parte que le puse ayer pidiéndole informes fidedignos sobre el supuesto fusilamiento de Mr. Carman y bombardeo de Mazatlan, de cuya respuesta acompaño copia y traduccion. Desde luego envié á Mr. Seward un ejemplar de ella con la carta de que igualmente envío copia y traduccion. Me parece innecesario decir que la noticia de dichos sucesos ha sido del todo infundada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

San Francisco California.—Recibido, Febrero 1º de 1867.—Sr. D. Matías Romero, ministro mexicano.—La noticia es falsa. Tengo cartas de Mazatlan fechadas el 19 de Enero.—*J. A. Godoy.*

Es traduccion. Washington, Febrero 1º de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

No oficial.—Washington, Febrero 1º de 1867.—Mi estimado señor: Habiendo enviado ayer un telégrama al cónsul mexicano en San Francisco California, pidiéndole los informes fidedignos que tuviera sobre la supuesta ejecucion de Mr. Carman y el bombardeo de Mazatlan, acabo de recibir la respuesta en que se desmienten esos rumores. Acompaño á vd. para su conocimiento copia de dicha respuesta.

De vd. muy atento y obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Febrero 1º de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 51.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 1º de 1867.

Mensaje del Presidente con la correspondencia sobre México.

Tengo la honra de comunicar á vd. que hoy envió el Presidente á la Cámara de Diputados, con un mensaje fechado el 29 de Enero próximo pasado, la correspondencia general sobre los asuntos de México, que le fué pedida el 24 de Diciembre último.

La correspondencia enviada formará un tomo abultado que será el sexto volúmen de la relativa á nuestros asuntos de México. Se compone principalmente de la que yo he enviado al Departamento de Estado y está dividida en veinte partes, una de las cuales contiene la correspondencia de este Gobierno con Mr. Campbell su ministro en México, y otra la que se refiere á la Compañía de la Luisiana de Tehuantepec y á las quejas de esta contra nosotros ante el Departamento de Estado. El encono de Mr. Manhall O. Roberts que representa esta compañía, ha llegado hasta el extremo de pedir que este Gobierno retire el reconocimiento que hace del de la República bajo el pretexto de que no procedemos de buena fé respecto de los ciudadanos de los Estados-Unidos.

Incluyo á vd. una tira de periódico, que contiene un ligero extracto de los documentos enviados con el mensaje del Presidente de hoy. Si los periódicos de mañana publicasen otro más extenso, lo enviaré á ese ministerio.

La Cámara de diputados dispuso que se imprimiera esta correspondencia. Cuidaré de conseguir las pruebas de ella para que todo salga á mi satisfaccion. Los documentos se prepararon en el Departamento de Estado segun las indicaciones que creí conveniente hacer.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 52.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 2 de 1867.

Noticias de la República, de Europa y de los Estados-Unidos.

Entre las noticias de la República que se han publicado últimamente en este país, una de las que ha producido mejor efecto es la de la aprehension del Sr.

Gonzalez Ortega por las autoridades del Estado de Zacatecas, á la que me referí en mi nota número 48 de 31 de Enero próximo pasado.

El *Herald* de Nueva-York de antier, publicó la relacion adjunta que le envió su corresponsal, del viaje del C. Presidente de Chihuahua á Durango, la cual tambien parece haber producido muy buen efecto, como se advierte en el editorial que dió á luz ayer el mismo periódico y que tambien acompaño, en el cual se hace el debido mérito del entusiasmo con que fué recibido el C. Presidente en todas las poblaciones del tránsito.

Un mexicano residente en Nueva-York y digno de crédito, me dice lo siguiente en carta fechada ayer en aquella ciudad:

«Un amigo nuestro me ha referido esta mañana, que Santa-Anna trabaja activamente en levantar una expedicion de filibusteros, con que pretende invadir nuestro país por la frontera, y el mismo amigo dice haber visto en poder de Santa-Anna cartas de Cortina y Canales, quienes le ofrecen su apoyo. El general Crawford y un coronel Pickett son los principales agitadores en favor de Santa-Anna. Se dice que el primero tiene reunidos ó contratados cerca de 4,000 filibusteros americanos, suizos y de otras nacionalidades, y que tiene á muchos de ellos en una hacienda suya [de Crawford] cerca de Eddington, Bucks County, Pennsylvania, y que esperan recibir dinero dentro de dos ó tres semanas de unos banqueros de esta, por medio del coronel ó general Pickett. Acaso sea este el mismo que, con otras personas, pretendió hacer un negocio con vd. hace algun tiempo; y sirva esta indicacion para averiguar quién es el banquero de quien esperan numerario. Dicen que la expedicion saldrá de Filadelfia y que las armas, municiones, &c., las *proporciona* un tal Mr. Adams que tiene su despacho en «84 Courtlan Street» de esta ciudad. Entre los oficiales con que cuenta Crawford hay un general italiano Garoffiy. Crawford y Pickett viven actualmente aquí el primero en «Astor House» y el segundo en «Southern Hotel.»

Aunque deben ser ciertos muchos de los hechos que se mencionan, no creo que Santa-Anna y sus socios lleguen á contar con el dinero necesario para la expedicion, y caso de que esta se organice, no será posible que salga de Filadelfia ú otro punto de los Estados-Unidos, sino que será detenida á tiempo por las autoridades.

Por las últimas noticias llegadas de Europa, se considera probable que haya un conflicto con motivo de la cuestion de Oriente.

Se asegura que regresará pronto á esta capital Mr. Stoeckl á encargarse nuevamente de la legacion de Rusia, como lo verá vd. en una de las tiras adjuntas.

Allí mismo encontrará vd. la carta ó manifiesto que se ha publicado del conde de Chambord, representante del partido legitimista en Francia, condenando la política de Napoleon sobre varios puntos, y entre otros, aunque solamente de paso, sobre la expedicion de México. Por lo demas, aboga acaloradamente en favor del poder temporal del Papa.

Entre los acontecimientos políticos ocurridos recientemente en este país, figuran la supresion de la legacion de los Estados-Unidos en Roma, por no tolerarse ya en aquella ciudad de ningun modo el culto protestante; y la admision en el Senado de una proposicion para que se suprima el peonaje en Nuevo-México. Sigue en el mismo estado la cuestion sobre enjuiciamiento del Presidente.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 53.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 4 de 1867.

Nota de Mr. Seward sobre traslacion del Gobierno á Durango.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de una nota de Mr. Seward, fechada el 2 del actual, que he recibido hoy, en que me acusa recibo de la que le dirigí el 29 de Enero próximo pasado, comunicándole la traslacion del Supremo Gobierno de Chihuahua á Durango, y de la cual envié á vd. copia con mi oficio núm. 45 de la fecha citada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Departamento de Estado.—Washington, Febrero 2 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 29 del próximo pasado, con que me acompañó copia de dos notas dirigidas á vd. por el ministro de relaciones exteriores de México, relativas al lugar de asiento del Gobierno de la República.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

Es traduccion.—Washington, Febrero 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 54.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 5 de 1867.

Carta á Mr. Seward sobre la junta reunida en México, el 14 de Enero de 1867.

Habiendo visto en el periódico *L'Ere Nouvelle* de la ciudad de México, correspondiente al 18 de Enero próximo pasado, la narracion que incluyo de lo ocurrido en la junta que tuvo lugar en dicha ciudad el 14 del mismo, para decidir si debia continuar Maximiliano en el poder, narracion que entiendo es exacta, re-

mito hoy á Mr. Seward una traduccion de ella al inglés con la carta de que acompaño copia.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Washington, Febrero 5 de 1867.—Mi estimado señor: Me tomo la libertad de llamar la atencion de vd. hácia la inclusa narracion de lo ocurrido en una junta que tuvo lugar en la ciudad de México el 14 del mes próximo pasado, para decidir si el ex-archiduque Maximiliano, debia ó no continuar sosteniendo su titulado imperio. La reunion de esa junta, prueba á mi juicio, que no habia buena fé en el proyecto anunciado por dicho ex-archiduque, de convocar un congreso nacional que resolviera la cuestion indicada; y acredita además que la opinion de que el llamado imperio no puede sostenerse, es muy general en México; pues habiéndose compuesto la junta de los titulados consejeros y ministros de Maximiliano con algunas otras personas que están comprometidas con la intervencion francesa, hubo siempre más de *un tercio* de los votantes que opinaron porque se abandonara la situacion.

Quedo de vd. muy atento y obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Hon. W. H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 55.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 5 de 1867.

Vapor «J. W. Sheridan.»

Mr. Henry Simons, propietario que era del vapor «J. W. Sheridan,» vendido al Gobierno de la República por contrato de que envié copia á ese ministerio con mi nota núm. 536, de 3 de Agosto último, ha estado exigiendo que se le cubra su precio, pues, segun dice, si no se ha recibido dicho vapor en Matamoros, ha sido por culpa de las autoridades mexicanas. Así me lo manifestó Mr. Simons en una conferencia que tuvo conmigo hace tres dias.

Posteriormente he visto á Mr. Stocking, el comisionado del general Sturm, que fué á Brownsville y me ha manifestado ser cierto lo que dice Mr. Simons, mostrándome la traduccion al inglés de una comunicacion del C. general Escobedo, que aparece fechada en 12 de Diciembre último, y en que dicho general se niega á recibir el vapor, alegando que no tiene aviso acerca de él, ni mio ni del Gobierno Supremo.

Para allanar estas dificultades, dirijo con esta fecha á Matamoros, al C. gene-

ral Berriozábal la nota de que acompaño copia, suplicándole proceda á recibir dicho buque y me dé inmediato aviso de haberlo verificado.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 5 de 1867.—Tengo la honra de acompañar á vd. copia de la nota número 536 de 8 de Agosto último, con sus anexos que dirigí al ciudadano ministro de relaciones exteriores de la República. Por ella se impondrá vd. del contrato en virtud del cual se compró para nuestro Gobierno el vapor «J. W. Sheridan» que á poco fué al Rio Bravo, con objeto de que lo recibieran las autoridades legítimas de Matamoros. Extraoficialmente he sabido que el C. general Escobedo no quiso recicir dicho vapor y se me ha mostrado la traduccion al inglés de una comunicacion fechada el 12 de Diciembre último, en la cual aparece que dicho general se negó en efecto á recibir el «Sheridan,» alegando que no tenia aviso alguno acerca de él ni de esta Legacion ni del Supremo Gobierno.

Como el referido vapor está ya comprado y el pago de su precio en bonos se halla solo pendiente de que se verifique la entrega á que aludo, suplico á vd. se sirva disponer desde luego que dicho buque sea recibido y quede á disposicion de vd. como representante del Supremo Gobierno en ese puerto, dándome inmediato aviso de ese hecho para terminar por mi parte lo relativo al contrato de que hago mérito.

Renuevo á vd. las protestas de mi más atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—C. general de division Felipe B. Berriozábal.—Matamoros.

NUMERO 56.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 5 de 1867.

Disposicion del Congreso de los Estados-Unidos sobre garantías de nuestros bonos.

Una persona de las que hacen aquí de corredores del Congreso, que ha tenido empeño especial en averiguar la opinion de cada diputado y senador respecto del proyecto de que los Estados-Unidos nos garanticen un préstamo, y en cuyo juicio tengo confianza, me ha dado un *memorandum* en que se contiene el resultado de sus trabajos y que traducido al español dice como sigue:

«Washington, Enero 30 de 1867.—Despues de una investigacion cuidadosa, encuentro que el estado del negocio es como sigue:

«Puede decirse que el Congreso está dividido en cinco partes; de las cuales, dos están opuestas á todo género de préstamo: otras dos están en favor de un

préstamo basado en la estipulacion de cesion de territorio mediata ó inmediata; y la otra quinta parte está dividida respecto de estos puntos.

«Cualquier esfuerzo por obtener un préstamo ó garantía fallará por lo mismo. Las desavenencias entre el Ejecutivo y el Congreso aumentan las dificultades para que pase esta medida.»

Creyendo auténticos estos informes, me apresuro á trasmitirlos á ese ministerio para conocimiento del Supremo Gobierno. Por lo demas, ellos están de acuerdo con la opinion que tengo formada de que por ahora es imposible que se apruebe el proyecto de préstamo ó garantía.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] Mː ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 57.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 6 de 1867.

Suplemento á Mr. Plumb.

Antes de que Mr. Edward L. Plumb fuera nombrado secretario de la Legacion de los Estados-Unidos en México y miéntras no tenia más carácter que el de ciudadano particular, prestó á nuestra causa en circunstancias bien críticas servicios distinguidos. Habiendo hecho un estudio especial de nuestros asuntos por más de doce años y estando personalmente interesado en el buen éxito de nuestra causa para poder utilizar la concesion que tiene de ciertos derechos minerales en unos distritos del Estado de Guerrero, y dotado de una laboriosidad infatigable, ha estado en posicion de sernos muy útil.

Tuvo empeño especial en comunicar á la prensa de este país las noticias favorables á nuestra causa que venian cuando los franceses daban todo por terminado en favor suyo. Siempre ha estado dispuesto á hacer traducciones de los documentos que la necesitaban, ya para hacerlos publicar en este país, ya para someterlos al Departamento de Estado. En la negociacion de Mr. Jacob P. Leese sobre el contrato de colonizacion de la Baja-California, prestó servicios reiterados haciendo de intermediario entre la Compañía y esta Legacion. En las dificultades suscitadas por los diferentes contratos celebrados por el general Sanchez Ochoa, ha prestado tambien servicios con objeto de arreglarlas, ya tratando de entenderse con Mr. Brannan y los otros interesados, ya procurando que los Sres. Jay Cooke y Cª nos facilitaran, los fondos necesarios para redimir los bonos firmados por aquel general.

Constantemente ha manifestado Mr. Plumb el más grande desinteres. Sin embargo de que sus circunstancias pecuniarias no han sido nada lisonjeras, como todos los que se han identificado con nuestra causa, ha erogado por su cuenta pequeños gastos de correo, expreso y escritorio por servir á la República, sin que-

rer recibir nunca compensacion alguna por ellos. Al terminarse la negociacion con Mr. Leese me suplicó le facilitara en lo particular dos mil quinientos pesos, que con otros pedidos posteriores se aumentaron hasta dos mil ochocientos pesos y que por sus escaseces no me pudo pagar ántes de salir para la República. Al salir de esta ciudad á principios de Noviembre último, me dijo que esperaba conseguir un dinero en Nueva-York y que con él me pagaria el total ó la mayor parte de su deuda. Al mismo tiempo me indicó que la cantidad que me debia y aun otra mayor le correspondia legítimamente como comision por los servicios prestados en la realizacion del contrato Leese y en la negociacion ya mencionada con la casa de Jay Cooke y Cª, dándome á entender que aceptaria, á ese título, lo que yo le habia facilitado si yo no tenia inconveniente para ello.

Como los servicios prestados por Mr. Plumb, no han tenido un carácter personal, sino que lo han sido al país, y como Mr. Plumb se quedará probablemente con ese dinero, supuesto que hasta ahora no me lo ha reembolsado, y yo lo necesito para atender con él á mis gastos personales, creo equitativo que el Supremo Gobierno me abone esa cantidad, con tanta mas razon, cuanto que además de que los servicios que ha prestado Mr. Plumb merecen mayor recompensa que la que ha recibido, yo se la facilité solamente por tenerlo grato y poder seguir contando con sus servicios en favor de nuestra causa.

Si por accidente me enviare Mr. Plumb los dos mil ochocientos pesos, ó alguna parte de ellos, despues de que me los haya abonado el Supremo Gobierno, los abonaré de nuevo á su cuenta y los tendré á disposicion de ese ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 58.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 6 de 1867.

Respuesta de Mr. Seward sobre cambios de cauce del Rio-Grande.

Hoy recibí una nota de Mr. Seward, de la que acompaño copia y traduccion, en la que me contesta la que le dirigí el 9 de Enero próximo pasado, incluyéndole copia de la comunicacion de ese ministerio, núm. 538 de 5 de Diciembre último, sobre cambios del cauce del Rio-Grande, en los límites entre México y los Estados-Unidos.

Mr. Seward me remitió con su nota citada copia de un dictámen que dió sobre este mismo asunto, en 16 de Noviembre de 1856, Mr. Caleb Cushing, procurador general que era entónces de los Estados-Unidos, y me manifiesta que ese documento contiene los principios que profesa el Gobierno de los Estados-Unidos respecto de este asunto. Incluyo á vd. copia y traduccion de dicho dictámen.

Reservando la determinacion final de este delicado asunto al Supremo Gobierno, he creido conveniente pedir desde luego á Mr. Seward que el dictámen se co-

munique á las autoridades de los Estados-Unidos en Franklin y el Fuerte Bliss, recomendándoles normen á él sus procedimientos. Incluyo á vd. copia de la nota que hoy mismo dirijo á Mr. Seward con este objeto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi más distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Departamento de Estado.—Washington, Febrero 5 de 1867.—Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd., fechada el 9 del próximo pasado, con que me acompañó copia de una comunicacion que le dirigió el Sr. Lerdo de Tejada relativa al cambio de cauce del Rio Grande en los límites entre México y los Estados-Unidos.

En contestacion tengo la honra de manifestar que los principios de los Estados-Unidos sobre el asunto á que se refiere la queja, se expresan en el dictámen dado el 16 de Noviembre de 1856, por el que entónces era Procurador general de los Estados-Unidos, y de que acompaño copia.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Febrero 6 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal, secretario.*

Traduccion.—Despacho del Procurador general, Noviembre 11 de 1866.— Señor: La nota de vd. de esta fecha, con que me comunica una cláusula de la minuta del informe que se proponen dar los comisionados para determinar los límites entre la República Mexicana y los Estados-Unidos, da lugar á la siguiente cuestion de derecho público:—Una parte de los límites la forma el Rio Bravo que está sujeto á cambiar su curso de dos maneras: 1º por el aumento gradual de una de sus riberas acompañado en muchos casos de una diminucion correspondiente en la ribera opuesta; y 2º por la accion más violenta del agua, que deja su cauce actual abriéndose uno nuevo en otra direccion. Cuando se verifica alguno de estos cambios en el lecho del rio ¿cambia tambien la línea divisoria ó permanece la misma donde se halla la corriente principal del rio, segun la representan los mapas adjuntos al informe de los comisionados?

La contestacion á esta pregunta depende en parte de los términos del tratado que fijó la línea divisoria entre ambas repúblicas, que, en lo conducente á esta cuestion, determina «que la línea que comienza en el Golfo de México, á tres leguas de la tierra en frente de la boca del Rio Grande, continuará desde allí por en medio del rio hasta cierto punto.» Dispone además el tratado que unos comisionados elegidos por los dos gobiernos determinarán y marcarán en la parte de tierra la línea estipulada, la que una vez convenida y establecida por ellos será fielmente respetada, sin variacion alguna, á no ser por expreso y libre consentimiento de entrambas repúblicas.—[Tratado de 30 de Diciembre de 1853—*Statutes at Large* pág. 1032.

Si la cuestion se versara sobre las porciones del límite que corren sobre paralelos de latitud, ó en línea recta de punto á punto, es claro que los monumentos

erigidos por los comisionados, ó la línea como se fija en otras partes por medio de palabras descriptivas y refiriéndose á objetos naturales, ó por medio de los mapas y diseños de los comisionados, seria cosa concluyente en cualquier tiempo á virtud de las estipulaciones del tratado. Esa seria la línea convenida y establecida, aun cuando resultara despues que, por error en los cálculos ó en las observaciones astronómicas, se separaba del paralelo de latitud, cuando la línea se refiriera á él ó en otras partes no formara exactamente línea recta.

Así es que, si en otras porciones del límite, que se refieren á los rios Gila y Colorado hubiera controversia sobre la identidad de uno de ellos [como sucedió en los límites del Nordeste de los Estados-Unidos, cuestionándose en aquella ocasion cuál era la verdadera St. Croix] tambien en ese caso seria concluyente en todo tiempo, segun el tratado, la determinacion del punto por los comisionados.

Pero la cuestion actual es diferente, y para su solucion depende en parte de otras consideraciones.

En este caso, el límite no es una línea astronómica ó geográfica sino un objeto natural definido por el tratado, y aquí no hay equivocacion entre dos objetos naturales distintos, á cada uno de los cuales convengan las palabras descriptivas de la estipulacion. Se trata del Rio Bravo que tiene un curso tan definido y casi tan falto de tributarios y de ramales en su corriente principal, como le sucede al Nilo. Este es un hecho que no pueden modificar ni los reconocimientos ni los informes.

Sin embargo, los principios establecidos del derecho público vienen aquí á fijar la cuestion en todas sus relaciones.

Los respectivos territorios de los Estados-Unidos y la República Mexicana son arcifines, es decir, territorios separados no por una línea matemática sino por objetos naturales de una extension natural indeterminada, los cuales por sí solos sirven para contener [to keep off] al enemigo.

Tales son las montañas y los rios. [Grocio de Barbeyrac, lib. 11, capítulo 3, s. 16 y sexta; Areci Grotius Ilhestratus, ibid.]

Cuando un rio es límite entre dos territorios arcifines, los cambios naturales á que está sujeto, ó que su accion puede producir en la superficie del país, dan márgen á varias cuestiones segun los acontecimientes físicos que ocurren y la relacion previa del rio con los respectivos territorios.

La hipótesis más sencilla que cabe en la cuestion, es la de que el rio pertenezca por convenio igualmente á los dos países, dividiéndose sus pertenencias de uno y otro lado por el *filum aquæ* ó sea la mediania del canal que forma la corriente. Este es el hecho en nuestro caso. En tales circunstancias cualesquiera cambios que ocurran en una ú otra ribera, acrecentándose una ó disminuyéndose otra; esto es, por la accesion gradual y casi insensible ó por la abstraccion de partículas, el rio segun su curso, continúa siendo el límite. Con el tiempo un país puede perder un poco de su territorio, ganando un poco el otro; pero las relaciones territoriales no pueden alterarse por estas mutaciones imperceptibles en el curso del rio.

El aspecto general de las cosas permanece sin cambiarse; y la conveniencia de dejar que el rio desempeñe el mismo papel, á pesar de estos cambios insensibles en su curso ó en una ú otra orilla, sobrepuja al inconveniente que resienta la parte que sufriera un detrimento que es gradual, no puede apreciarse en lo sucesivo.

Mas si el rio abandonando su lecho primitivo, se abre violentamente un nuevo cauce en otra direccion, la nacion por cuyo territorio se precipita, sufre por la pérdida de territorio un perjuicio mayor que el bien que importe la conservacion del límite natural del rio, y la línea divisoria permanece en el lecho que el rio ha abandonado.

Porque así como un pilar de piedra constituye un lindero, no porque es piedra sino por el lugar en que se halla, así tambien un rio es límite entre dos naciones, no porque es agua corriente con cierto nombre geográfico, sino porque corre en cierto cauce y dentro de determinadas riberas, que son los verdaderos límites internacionales.

Tal es la regla recibida en derecho de gentes segun la asientan los autores más acreditados (Sec. ex. gr. Puffend., Jus. Nat.,—lib. IV, cap. 7., s. II; Gundling, Jus. Nat, p. 248; Wolff, Jus. Gentium, ss. 106–109: Vattel, Droit des Gens, lib. 1, cap. 22, ss. 268–270; Stypmanni, Jus Marit. cap. V. ss. 476–552; Rayneval, Droit de la Nature, tom. I, pág. 307: Merlin Répertoire ss, voc. alluv.]

Pudiera multiplicar las citas sobre este punto de libros de derecho público. Mas para que, ya sea los Estados-Unidos ó la República Mexicana, quien quiera se sintiese desagradablemente afectado por la aplicacion de esta regla, se reconcilie enteramente con ella, me parece conveniente manifestar que está de acuerdo con el derecho comun de ambos países.

Antes, sin embargo, aduciré como autoridad para los juristas y estadistas mexicanos una cita de las obras de derecho internacional de la autoridad más respetable en España y la América Española.

D. Antonio Riquelme asienta esta doctrina.—(Aquí siguen traducidos al inglés dos pasajes del «Derecho Internacional» de dicho autor, tom. I, pág. 88. El primero que comienza: «Cuando un rio cambia su curso» hasta las palabras «predispone y consuma.» El segundo: «Pero cuando el cambio, &c.»

D. Andrés Bello y D. José María Pando, asientan esta doctrina en las mismas *palabras:*—[Sigue un párrafo que dice lo mismo con casi idénticas palabras y al fin, esta cita: «Bello, Derecho Internacional, pág. 88; Pando, Derecho Internacional, pág. 99.»

Almeda se refiere al mismo punto brevemente, pero en palabras decisivas [se trducen las palabras citándose al autor en su «Derecho Público» tomo I, pág. 199.]

Dejando ya las autoridades de esta clase, veamos lo que dicen los que discuten la cuestion en sus relaciones con los derechos privados, y como doctrina de jurisprudencia municipal.

La doctrina nos vino de las leyes romanas. [Justinian, Inst., lib. II, tít. I, ss. 20-24: Dig., lib. XII, tít. I, L. 7; see. J. Voet ad Pandect., t. I, pág. 606–607; Heinec Recit, lib. II, tít. 2, ss. 358–369; Struvii Syntag, ex. 41. cap. 33–25; Bowyer's Civil Law ch. 14.]

D. Alfonso la trasladó del derecho civil á las Partidas (l. 31, tít. 28, partida 3). Así llegó á ser una doctrina elemental del derecho español y del mexicano (Alvarez, Instituciones, lib. II, tít. 1, sec. 6; Asso instits. p. 101: Gomez de la Serna, «Elementos, lib. II, tít. 4, sec. 3, núm. 2; Escriche Dic. s, *voces Accesion Natural*, Aluvion, Avulsion; Febrero Mexicano, Tomo I, pág. 161; Sala mexicano edic. 1845, tomo II, pág. 62.)

La misma doctrina partiendo del propio orígen, se abrió paso, por medio de Bracton, á la legislacion de Inglaterra y luego de los Estados-Unidos (Bracton de Legg. Angliæ, lib. II, cap. 2, fol. 9; Blacks Comm., vol. II, pág. 262; Woolrych on Waters, p. 84; Angell on Water Courses, ch. 2; Lynch v Allen, 4. De & Bat N. C. R. pág. 62; Murry v. Sermon, I Hawks, N. C. R. pág. 56; The King v. Lord Scarborough, III, B & C, p. 91; S. C. II Bligh N: S., pág. 147.)

Tal es sin controversia posible, el derecho público de la Europa moderna y de América; y tal es tambien el derecho municipal de la República Mexicana y de los Estados-Unidos.

Por tanto, á mi juicio, el tenor del informe de los comisionados, en la cláusula que se ha sometido á mi exámen, está en sustancia arreglado, y si hubiera de modificarse para darle una absoluta exactitud, esto se obtendrá insertando alguna

palabra ó frase en que se reconociera la distincion que existe en derecho entre cambios graduales del curso de un rio por accesion insensible, y cambios que acaecen por la absoluta mutacion de ese curso, produciendo separacion de tierra de uno á otro territorio, ó abriendo parcialmente un nuevo cauce en uno ú otro territorio; lo que se indica puede ocurrir en alguna parte del curso del Rio Bravo.

Tengo la honra de ser muy respetuosamente.—(Firmado) *C. Cushing.*—Honorable Robert Mac Clelland, secretario del interior.

Es traduccion. Washington, Febrero 6 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 6 de Febrero de 1867.—Señor secretario.—He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha de ayer, en respuesta á la mia de 9 de Enero próximo pasado, con la que trasmití á ese Departamento, copia de una comunicacion del Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana, relativamente á los cambios de cauce en el Rio Bravo, en los límites entre México y los Estados-Unidos. Con dicha nota me remitió vd. copia del dictámen dado el 16 de Noviembre de 1856 al Departamento del interior por el Hon. Caleb Cushing, á la sazon Procurador general de los Estados-Unidos, sobre este mismo asunto, y cuyo dictámen, agrega vd., contiene los principios que profesa el Gobierno de los Estados-Unidos á este respecto.

He leido con interes ese dictámen, y me ha parecido que los principios en él enunciados son equitativos y están fundados en las doctrinas de los más acreditados expositores del derecho internacional. Con esta misma fecha, trasmito á mi Gobier no copia de aquel y de la nota de vd. que me lo acompaña.

En el mencionado dictámen se hace la debida distincion entre el caso de que el cambio de las márgenes de un rio que sirve de límite entre dos Estados sea gradual ó por aluvion sin que se cambie su direccion general, y el en que tal cambio ocasionado por la fuerza del rio sea súbito y completo y haga mudar su corriente. En el primer caso se considera que el cauce actual del rio sigue formando la línea divisoria y que el terreno agregado ó perdido en cada ribera se adquiere ó pierde para el Estado á quien pertenece la ribera que ha sufrido tales mutaciones, y en el segundo que la línea divisoria no puede seguir el nuevo cauce sino que permanece en el abandonado que el rio tenia ántes de la mutacion violenta.

Al Gobierno de México corresponde sin embargo, expresar su conformidad ó discrepancia con estos principios. Miéntras recibo sus instrucciones sobre este punto que comunicaré á vd. oportunamente no vacilo en aceptarlos entretanto como equitativos y razonables. Como el caso de que se quejó el gobernador del Estado de Chihuahua y que sometí á vd. con mi citada nota de 9 de Enero próximo pasado, se en cuentra decidido en el dictámen de Mr. Cushing, me tomo la libertad de suplicar á vd. que este documento se comunique oficialmente á las autoridades de los Estados-Unidos en Franklin, Estado de Tejas, y principalmente á los jefes militares del Fuerte Bliss en el mismo Estado, para que arreglen á él sus procedimientos, pues recordará vd. que en el caso ántes mencionado, al paso que consideran como propiedad de los Estados-Unidos las porciones del territorio mexicano que el cambio de cauce del Rio Bravo ha dejado del lado izquierdo, no permiten que las autoridades mexicanas consideren como territorio mexicano el adquirido por el mismo principio, lo cual establece una desigualdad tan marcada, que determinó al Gobierno Mexicano á solicitar que los Estados-Unidos expusieran los principios que deseen observar, para que se aplicaran con igualdad en ambos casos.

E dictámen de 16 de Noviembre de 1856 resuelve en el mismo sentido la cuestion del derecho particular que los individuos tienen á la propiedad de los terrenos que el cambio del rio deja á una ú otra de sus riberas, en cuyo punto tambien no han procedido con igualdad las autoridades de los Estados-Unidos en Franklin y el Fuerte Bliss. No dudo sin embargo que cuando reciban el dictámen normarán á él sus procedimientos.

Me es muy satisfactoria esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 59.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 7 de 1867.

Proposicion de Mr. Ross sobre la Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

El envío al Congreso por Mr. Seward de las comunicaciones remitidas al Departamento de Estado por Mr. Marshall O. Roberts, como representante de la Compañía Luisiana de Tehuantepec, á que me referí en mi nota número 51 de 1º del actual, hizo desear á la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, que su correspondencia con el Departamento de Estado, fuese igualmente sometida al Congreso, y con este objeto presentó ayer Mr. Ross, senador por Kansas, una proposicion que fué aprobada y que traducida dice como sigue:

«Se resuelve: Que se suplique al Presidente de los Estados-Unidos comunique al Senado, si no fuere incompatible con el interes público, copia de toda correspondencia no comunicada aún, relativamente á las concesiones de ferrocarriles y líneas telegráficas al traves del territorio de la República Mexicana, hechas á ciudadanos americanos.»

Los documentos enviados al Departamento de Estado por la Compañía del Tránsito de Tehuantepec y cuya publicacion oficial se desea, son todos conocidos de ese ministerio, y se componen de la concesion de 15 de Octubre último con las cartas publicadas con ella, los tres dictámenes de Mr. Cushing y el de Mr. Reverdy Johnson. No veo dificultad ninguna en que Mr. Seward remita esta correspondencia al Senado y creo por lo mismo que la compañía conseguirá su objeto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 60.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 8 de 1867.

Conversacion con el Presidente Johnson.

Anoche fué la segunda recepcion del Presidente de los Estados-Unidos en este invierno. Deseando tener algunos momentos de conversacion con él fuí á la Casa Blanca poco ántes de que principiara la recepcion y logré mi objeto de hablar como diez minutos con Mr. Johnson, ántes de que comenzara á llegar la concurrencia. Me preguntó con interes qué noticias tenia yo de México, y habiéndole manifestado que todas eran excelentes y que me hacian esperar que dentro de dos ó tres meses, estaria la paz del todo restablecida en la República, me dijo que celebraba mucho que todo marchara tan bien; que al principio habia él estado en favor de medidas violentas que arreglaran la cuestion sin grandes dilaciones; pero que las circunstancias habian hecho que siguiera otro camino, y que una vez conseguido de este modo el mismo resultado, se alegraba de que él se debiera á la política de dilaciones, supuesto que la otra podria haber estado expuesta á graves inconvenientes.

Yo tambien me expresé complacido de lo que ha ocurrido y me despedí de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 61.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 9 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Hemos tenido muy pocas noticias de la República en la semana que hoy finaliza. Las recibidas, que encontrará vd. en las tiras adjuntas, son bastante favorables á nuestra causa y se refieren en gran parte á D. Jesus Gonzalez Ortega. Segun ellas parece cierto que los franceses y los traidores estaban en inteligencia con él para conseguir en cambio del apoyo que le ofrecen, todos los objetos de la intervencion los primeros y la impunidad los segundos. Se asegura que Ortega ha publicado un nuevo manifiesto en que se declara abiertamente por la intervencion. De todo esto sin embargo, supongo que el Supremo Gobierno tiene datos más fidedignos y detallados de los que nos llegan aquí. En las tiras inclusas hay por-

menores que tal vez no sean conocidos de ese ministerio. Afortunadamente la aprehension de D. Jesus Gonzalez Ortega ha venido á destruir todos los castillos en el aire de nuestros enemigos.

Con objeto de corregir la mala impresion que pudiera haber producido en este país, la determinacion de la llamada junta de notables de México en favor de la permanencia de Maximiliano, hice publicar en los diarios del dia 6, por medio de la prensa asociada de Nueva-York, el parte telegráfico de que remito un ejemplar, manifestando que el motivo de tal determinacion ha sido el deseo de que el usurpador quede expuesto á los mismos peligros que sus cómplices, y de ninguna manera la esperanza de que pueda quedarse en México.

El *Heraldo* del dia 5 publicó un importante artículo fechado en Chihuahua el 15 de Diciembre, sobre los indios bárbaros de la frontera de la República, del cual incluyo un ejemplar.

He seguido recibiendo noticias de los movimientos de Santa-Anna en combinacion con Crawford y otros aventureros; pero no veo todavía nada alarmante en esos planes.

Los vapores de Europa nos han traido ya el texto de la carta que Napoleon dirigió á Mr. Roucher el 19 de Enero, y el decreto de la misma fecha que suprime la discusion en el cuerpo legislativo y el Senado frances de la respuesta al discurso de la corona. Remito á vd. ambos documentos con los comentarios que respecto de ellos han publicado los principales periódicos franceses. En lo general han sido muy mal recibidas esas alteraciones que se consideran como un paso dado para atras. Se cree que Napoleon está tan débil en su política extranjera y con especialidad en las cuestiones de México y Prusia, que si la oposicion pudiera discutirlas con la misma libertad de los años anteriores, su desprestigio seria completo, y que con objeto de evitar esto, ha suprimido esas discusiones. Lo que pretende conceder como compensacion de ellas, esto es, el derecho de hacer interpelaciones al Gobierno, está tan restringido que será enteramente nugatorio. Para que una interpelacion pase al Gobierno se necesita á lo ménos que sea firmada por cinco diputados y aprobada á lo ménos por cuatro de las nueve comisiones en que se divide el Cuerpo Legislativo. El resultado de esto será que las interpelaciones que sean desagradables á Napoleon, no pasarán miéntras este tenga mayoría de votos en el Cuerpo Legislativo, lo cual es seguro que acontecerá miéntras se conserve en el poder.

La impresion que produjo en Francia el decreto de 19 de Enero fué tal, que el *Monitor* del dia 21 tuvo que asegurar que el Gobierno estaba dispuesto á recibir y contestar todas las interpelaciones que se le dirigieran sobre su política exterior. No debe causar extrañeza esta mala impresion, si se atiende á que Napoleon asegura en su carta á Mr. Roucher, que las reformas contenidas en el decreto del mismo dia y que son generalmente consideradas como retrógradas, coronan el edificio del império, y por lo mismo la Francia no puede esperar ya de él ninguna otra concesion.

Al aparecer ese decreto renunció el ministerio entero; pero Napoleon aceptó solo la renuncia de dos ministros Mr. Fould entre ellos. Mr. Roucher quedó encargado del ministerio de hacienda.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 62.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 10 de 1867.

Carta del Sr. Iglesias al general Herron.

Ayer llegó á mis manos una carta que el ciudadano ministro de hacienda dirigió desde Matamoros el 29 de Abril de 1864 al general Herron, proponiéndole cerrar aquel puerto, para impedir que los confederados siguieran aprovechándose de él, para exportar sus algodones é importar los artículos que necesitaban. Creyendo conveniente trasmitir copia de dicha comunicacion á Mr. Seward lo verifico hoy con la carta de remision de que acompaño copia, para conocimiento de ese ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Washington, 10 de Febrero de 1867.—Mi estimado señor: Como una nueva prueba del interes que el Gobierno de la República Mexicana tomó por el triunfo de la causa de la Union, durante la última guerra civil en los Estados-Unidos, remito á vd. copia de un documento, que hasta hace poco llegó á mis manos, y que contiene una proposicion hecha el 29 de Abril de 1864, por el Sr. D. José María Iglesias, ministro de hacienda de la República Mexicana, al mayor general F. J. Herron que mandaba entónces las fuerzas de los Estados-Unidos en Brownsville, para cerrar el puerto de Matamoros al comercio extranjero, é impedir de esa manera que los confederados exportaran por él los algodones de Texas y recibiesen en cambio los artículos de que tenian necesidad para continuar haciendo la guerra á este Gobierno.

Aunque esta proposicion no tuvo ningun resultado, ni tiene ahora interes de actualidad, creo conveniente dar conocimiento de ella al Gobierno de los Estados-Unidos con el objeto ántes indicado.

Soy de vd. muy atentamente su obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 63.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 11 de 1867.

Aprobacion del contrato de Woodhouse por D. Jesus G. Ortega.

Mr. Tifft me ha referido hoy, que en una copia que tiene Woodhouse del contrato que firmó con el general Carvajal, aparecen dos certificados de D. Jesus Gonzalez Ortega, en el primero de los cuales certifica en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, que el contrato es válido y obligatorio para la nacion, y en el segundo de fecha posterior, le concede su sancion como Presidente constitucional interino de la República.

Este procedimiento seria tan extraordinario, que aun tratándose de D. Jesus Gonzalez Ortega, no me resuelvo á creer que sea cierto, y no podré darle crédito hasta no ver los documentos mismos. He pedido ya estos ó copia de ellos, y cuando me los trajeren volveré á hablar á vd. de este asunto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 64.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 11 de 1867.

Informe de Mr. Stocking.

Mr. Wilbur J. Stocking que es la persona que el general Sturm mandó á bordo del vapor «Everman» como comisionado suyo para entregar al general Carvajal el cargamento de dicho vapor, regresó hace poco de Brownsville y dió á aquel general por encargo mio, un informe detallado de lo ocurrido con dicho vapor y su cargamento. El general Sturm me remitió con fecha de ayer, copia de dicho informe y de los diez y siete documentos á él adjuntos. Inclusas en esta nota encontrará vd. copia y traduccion de esos documentos y de la respuesta que con esta misma fecha doy al general Sturm.

El informe de Mr. Stocking presenta solamente su lado de la cuestion y aun de esa manera no me parece que explique satisfactoriamente todos los procedimientos. Para poder formar un juicio exacto de estos y calificarlos debidamente, se

necesitaria obtener varios informes que el Supremo Gobierno podria conseguir más fácilmente que yo. Por este motivo y por no considerarme autorizado á decidir sobre varios de los puntos á que se refiere el informe, he creido deber someterlo al Supremo Gobierno, solicitando una determinacion general que comprenda todos los puntos que en él se mencionan.

Cuando el general Sturm mandó el cargamento del «Everman,» procedia exclusivamente en virtud de las autorizaciones que tenia del general Carvajal, sin obtener mi aprobacion. Yo no quise suscitar ningun obstáculo á esos pasos, porque si las armas llegaban á manos de nuestras fuerzas, se habria conseguido lo que todos deseamos, y si no llegaban, no estariamos obligados á pagarlas, por no haber sido perfectos los contratos. Desgraciadamente la rebelion de Canales impidió que el plan se llevara á cabo á satisfaccion de todos los interesados. Es cierto que Mr. Stocking nos prestó un servicio impidiendo que todas las armas quedaran en manos de Canales; pero no puedo decir si lo que despues hizo lo podrémos considerar ó no como servicio á nuestra causa.

Si estuviera yo dispuesto á llevar á cabo los contratos de los efectos conducidos en el «Everman» no tendria modo de exigir despues al general Sturm, ó Mr. Stocking, la responsabilidad que les pueda resultar; miéntras que adoptando la conducta que me propongo, los interesados podrán exigírsela más fácilmente que yo.

Por supuesto espero que me molesten bastante los interesados, á quienes no puedo hacer pagos, exigiéndome la entrega de los bonos á que se creen con derecho, pero estoy dispuesto á arrostrar con todo ántes de determinarme á hacer esos pagos.

Para proceder con más acierto respecto de este punto, he consultado ya sobre él á Mr. Cushing, á fin de que me dé su opinion sobre la parte legal del asunto. Le he consultado tambien sobre otros puntos, segun comunicaré á vd. por separado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Traduccion.—Jersey City, Nueva-York.—Febrero 10 de 1867.—Señor ministro mexicano, &c.—Señor: Tengo la honra de remitir á vd. adjunto el informe de mi agente Mr. W. J. Stocking sobre su viaje al Rio Grande, cuidando del cargamento del vapor «Everman» y de todo lo que hizo estando allí.

Creo que encontrará vd. ese informe interesante, pues con él se penetrará de las dificultades con que su autor tuvo que luchar á consecuencia de la revolucion de 12 de Agosto último. Sírvase vd. comunicarme, á la brevedad posible, qué debo hacer respecto al pago del alcance que tienen los contratistas.

De vd. muy atento servidor.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Traduccion.—Nueva-York, Febrero 8 de 1867.—General H. Sturm.—Señor: Tengo la honra de participar á vd. mi regreso á esta ciudad desde la frontera me-

xicana y de proceder á informarlo de lo que he hecho desde el 26 de Julio de 1866, hasta la fecha. En dicho 26 de Julio me embarqué en este puerto á bordo del vapor «J. W. Everman» por órden de vd. y como su agente encomendado del buque y su cargamento, con plenas instrucciones de vd. por escrito sobre lo que se debia hacer con uno y otro. Acompaño copia de esas instrucciones marcadas con la letra *A*.

Despues de una travesía de trece dias llegué al puerto de Brazos de Santiago (Texas) el 8 de Agosto de 1866, y segun mis instrucciones inmediatamente dí (por el telégrafo) parte de mi llegada con el buque y cargamento al general J. M. J. Carvajal, gobernador militar del Estado de Tamaulipas [México]. El mismo dia recibí su contestacion telegráfica concebida en estas palabras:

«Se atenderá debidamente al cargamento. Venga vd. al momento á Matamoros.»

El mismo dia Mr. Hopkings, de la firma «Downoy, Hopkings y Cª,» me presentó un telégrama del general Carvajal encargándoles que desde luego embarcaran en sus vapores de rio el cargamento y lo enviasen á Matamoros. En consecuencia el dia 9 siguiente, entregué á los Sres. Downoy, Hopkings y Cª todos los efectos destinados al Gobierno mexicano que tenia yo á mi cargo, y en la mañana siguiente tomé pasaje en el vapor «Tamaulipas» para Brownsville [Texas] y Matamoros [México] adonde llegué en la mañana del 11 de Agosto.

Inmediatamente ocurrí á ver al general Carvajal, quien me preguntó dónde estaban los efectos, á lo que le contesté: «en el vapor que se halla ahora en Brownsville.» Es, dijo, que yo los mandé traer acá, é inmediatamente envió órden que yo confirmé, á los Sres. Downoy, Hopkings y Cª, para que se llevaran los efectos á *Matamoros*.

En esa tarde cruzó el rio el vapor y comenzó á descargar.

Al dia siguiente, á las doce, el general Canales inauguró una revolucion contra el general Carvajal, quien se vió precisado á huir á la otra banda del rio, resultando Canales proclamado gobernador. El mayor general Lew Walace, yo y diez y seis americanos más, fuimos puestos en prision en la residencia del general Carvajal; pero despues de algun tiempo nos soltaron y se nos permitió volver al lado americano.

Mas ántes de esto tuve aviso de que los soldados del general Canales se estaban llevando los efectos del embarcadero, rompiendo las cajas y robando su contenido en gran cantidad. Como el general Carvajal habia huido de la ciudad y no podia creer que el general Canales obedeciese la autoridad del Gobierno Supremo, dí inmediatamente los pasos que me fué posible para evitar el robo y desperdicio de los efectos. Con este objeto y al ver que Canales atacaba á la autoridad legítima, y sus tropas robaban y destruian una propiedad del Gobierno, presenté en mi nombre una protesta ante el vice-agente comercial de los Estados-Unidos en Matamoros reclamando la proteccion de aquellos para los efectos, como si fueran mi propiedad. Mr. Avery, dicho agente comercial, dió inmediatamente pasos para evitar que continuase aquella devastacion; y de esta manera creo que se le salvó al Gobierno una gran cantidad de efectos.

A ese tiempo se creia que el general Cortina estaba para atacar á Canales; por lo cual temí que en la contienda, por la pocision de la ciudad, todos los efectos serian robados y destruidos. En consecuencia, y no habiendo ningun agente autorizado del Gobierno, dediqué mis esfuerzos á evitar semejante pérdida. No pudiendo conseguir ningun lugar seguro para almacenar los efectos en Matamoros, traté de regresarlos á Brownsville y tenerlos allí seguros hasta que pudieran entregarse á las autoridades correspondientes del Gobierno mexicano. Como el general Canales se resistia á desprenderse de ellos, nada hubiera yo podido conseguir á no ser por la ayuda que me prestó un sugeto que habla español con facilidad y teniendo gran influencia en el general Canales por negocios anteriores,

segun se me dijo, podia reducirlo á aquello. Pero dicho sugeto (Mr. L. Pierce, hijo, cónsul que fué de los Estados-Unidos en Matamoros,) me dijo que no podria encargarse de ello por ménos de $ 5,000 en metálico, dando á entender que mucha parte de esa suma tendria que darla á Canales. Habiendo consultado con algunos de los más respetables comerciantes, me aconsejaron que á todo trance emplear yo á Mr. Pierce, diciéndome que lo que cobraba era una cosa razonable, en vista de las circunstancias, y que si permanecian los efectos tres dias más en Matamoros, al paso que los estaban robando, nada quedaria de ellos y Canales los usaria en contra del Gobierno.

Como no podía yo hablar ni entender el español y carecia de dinero para pagar á álguien que me ayudase, y no encontraba en Matamoros ó Brownsville quien se hiciera cargo del negocio bajo su responsabilidad, estando el general Carvajal enfermo en Brownsville enteramente incapaz de ayudarme, convine en darle á Mr. Pierce porque consiguiera la devolucion de los efectos $ 5,000 en una parte de estos, cuyo precio se estipularia por medio de un tercero; habiendo arreglado el cumplimiento de este pacto con una obligacion mia personal. Despues de muchos trabajos, logré recibir la órden que libertaba los efectos, y en consecuencia cumplí lo que habia pactado con Mr. Pierce. Acompaño lista de los efectos entregados de este modo, marcada con la letra *B*.

Tambien me obligó á hacerlo así el que la casa de King Kennedy y C^a., á quien representaba la de Downcy, Hopkings y C^a., habia protestado tambien ante el cónsul americano contra la entrega de los efectos á cualquier agente del Gobierno de México, asegurando que tenian un crédito sobre ellos por su trasporte [de órden del general Carvajal] de Brazos de Santiago á Matamoros, el cual importaba la suma de $ 3,589 25 cs. en metálico, que no habiendo sido cubierta, les daba derecho hipotecario sobre los mismos. Amenazaban con embargarlos y rematarlos para cubrirse además de otro crédito de $ 45,000 en plata que segun ellos les debia el general Carvajal y por el que les habia obligado dichos efectos. Tales eran los reclamos que se hacian para apoderarse de estos, y como la casa de King Kennedy y C^a era muy rica y poderosa, tuve que emplear toda clase de esfuerzos y no poca duplicidad para evitar ese embargo; teniendo ellos sus agentes en Matamoros y queriendo rematarlos á precios ruinosos para cubrir sus créditos reales ó imaginarios con gran perjuicio del Gobierno.

Despues de dada la órden libertando los efectos, el general Canales me mandó llamar y me dijo que necesitaba parte de ellos y que me daria para cubrir su precio una órden á cargo de Mr. Pierce. Como estaba yo opuesto á entregarle cualquiera porcion del cargamento, temeroso de que la usara en contra del Gobierno protesté contra semejante arreglo; pero al fin me ví obligado á entregarle algunos efectos á los precios que él fijó y por la suma de $ 5,309 en metálico. Dióme por ello una órden á cargo de Mr. Pierce, hijo, prometiéndome que si este no pagaba, lo haria él. Acompaño un *memorandum* de los efectos así entregados y de la órden del general Canales á cargo de Mr. Pierce, marcados C y D.

Como no tenia opcion en el asunto, pues Canales envió á su hermano y á su intérprete desde luego para tomar posesion de los efectos, recibí la órden é inmediatamente la presenté á Mr. Pierce, quien la desconoció enteramente manifestando que nada debia al general Canales y que esa era una de las jugadas (tricks) de este. Entónces redoblé mis esfuerzos para poner los efectos fuera del alcance de Canales y trabajando, sin descanso ni para dormir, los dias 15 y 16 de Agosto, logré pasar á la otra banda los restos de los efectos, salvándolos del pillaje de la tropa y las extorsiones de Canales. A no ser por esto, todos los artículos de guerra habrian ido á manos de los enemigos del Gobierno y se habrian usado contra sus defensores.

Luego que almacené en Brownsville los que recobré de poder de Canales, hice

esfuerzos por encontrar un empleado del Gobierno que se encargara de ellos y que pudiera dar órdenes acerca del mismo vapor «Everman» que estaba esperándolas en la bahía de Brazos. Despues de esperar dia por dia una determinacion del Gobierno ó de alguno de sus agentes respecto al buque y su cargamento, hasta el 28 del mismo mes, habiéndome avisado el capitan del vapor que no habia recibido órden alguna del general Carvajal ó de otra persona y sabiendo que le estaba corriendo al Gobierno el fletamento del buque á un precio elevado, á falta de instrucciones de vd. ó del Gobierno, acepté la responsabilidad de librar una órden al capitan Juttle, comandante del «Everman» de que regresase al punto y se presentase á vd. Adjunto copia de esta órden marcada *E*.

Aunque sé bien que no tenia facultades para esto y vacilé ántes de aceptar esa responsabilidad, creí y sigo creyendo que lo que hice fué favorable al Gobierno habiéndolo ejecutado con las mejores intenciones. Tan cierto es que esto ahorró muchos gastos al Gobierno, que hasta el 24 de Noviembre no me fué posible encontrar un empleado con autoridad competente que asumiese la responsabilidad de intervenir en el negocio.

Habiendo presentado los Sres. King Kennedy y Cª su cuenta al Sr. Carvajal por traslacion del cargamento de Brazos á Matamoros, y no pudiendo aquel pagarla, ocurrieron á mí manifestándome que si no se pagaba inmediatamente embargarian y rematarian los efectos para cubrirse. Sabiendo que tenian el poder de hacerlo, y que no eran amigos del Gobierno liberal, como carecia yo de dinero para todos los gastos que cobraban y no habia cubierto Carvajal, traté de tomarlo prestado para salvar los efectos. No pude conseguirlo y me ví precisado á almacenar dichos efectos en la misma casa de Downey, Hopkings y Cª como una garantía de que se cubririan los gastos; con lo cual evité el embargo.

Entónces conseguí que una casa de Bvownsville me prestara $1,267 para pagar carros, botes, gente, &c., indispensables para volver á pasar los efectos y almacenarlos debidamente. Adjunto el recibo de esta cantidad.

Para proporcionarme el resto del dinero necesario á efecto de libertar el cargamento de esa responsabilidad, me fué preciso vender algunos efectos, y como esto no me era posible allí, los envié á Roma [Texas] para realizar en aquel punto la cantidad requerida. Como era muy dudoso que lograra yo esta realizacion y los Sres. King Kennedy y Cª, reclamaban el pago inmediato, creí de mi deber procurar lo mismo por otro rumbo. Con este objeto vendí á una persona que era dueño de una goleta, ciertos efectos á precios muy inferiores á su valor y en cantidad suficiente para inducirlo á que los llevara á Tampico con buenas esperanzas de lucro.

Diariamente se me decia por comerciantes de Brownsville que ántes de que consiguiese yo el dinero, los Sres. King Kennedy y Cª rematarian los efectos para cubrirse su crédito por el trasporte. Esto hubiera sido gran pérdida para el Gobierno. Acompaño lista de los efectos enviados á Roma y de los vendidos y remitidos luego á Tampico, marcados respectivamente con las letras *F* y *G*.

Las municiones estaban tan averiadas por la lluvia durante el motin, que ya casi no servian.

Desde ese tiempo [Agosto de 1866] hasta el 24 de Noviembre del mismo año, hice los mayores esfuerzos para encontrar un empleado á propósito del Gobierno mexicano que pudiese encargarse de los efectos destinados á este, relevándome así y permitiéndome regresar; de lo cual estaba muy ansioso, pues por la revolucion me habia visto precisado á detenerme á fin de defender los intereses del Gobierno, mucho más tiempo del que pude prever ó esperar. Desde el 12 de Agosto hasta el 24 de Noviembre, dia en que el general Escobedo recibió los efectos por su Gobierno, no pude, por más que hice, encontrar quien tuviera la autoridad competente para encargarse de todo.

Entretanto crecia la cuenta por almacenaje y Downcy y Hopkings cobraban precios exorbitantes por el trasporte de los efectos, &c., &c.—El original de su cuenta se halla adjunto y marcado *H*.

Permanecí con un hombre para que me auxiliara hasta el 6 de Enero (de 1867), dia en que me embarqué para esta ciudad á fin de presentarme á vd.

Adjuntas verá vd. cuentas de los Sres. Downcy Hopkings y C^a^., Brawnscheizer y Levy, marcada *J*, y Mr. Alfred Moses por sus créditos sobre el cargamento, relativos á almacenaje, trasporte y adelantos.

Estando los efectos en el almacen de Mr. Alfred Moses en Roma, voló el edificio por un accidente al mostrarse una arma á un oficial mexicano, quedando destruida una cantidad de municiones. Acompaño una lista de los efectos destruidos, marcada *M*.

Habiendo pagado Mr. Lains agente del gobernador Viezca á Mr. Moses su cuenta de gastos por los efectos, entregué por órden del general Escobedo á dicho Lains todo lo que salvó de la explocion. Acompaño copia del recibo de Mr. Lains, marcada *O*.

Del dinero por los efectos que fueron á Tampico que importa $ 28,144 80 cs. en papel moneda, he recibido la cantidad de $4,106 en metálico que entregué en pago parcial de los gastos de los efectos, segun se ve enl as cuentas adjuntas, y otra suma de $4,500 tambien en metálico, que tomada al precio convenido de 72½ por ciento y convertida en una letra á 60 dias sobre Nueva-York, importa $6,146 80 centavos en papel moneda y la he entregado á vd.

Como no habia un medio seguro de remitir el resto del dinero de Tampico á Matamoros, lo dejó Mr. Mac Gaffey (á quien vendí los efectos) en poder del cónsul americano Mr. Chase, con instrucciones de embarcar el metálico $ 12,416, (descontándose probablemente lo que cobre Mr. Chase) para que el resto, cosa de $ 12,000 en metálico lo remitan sus banqueros de Inglaterra en letras que él dirigirá á vd. Adjunta verá vd. una carta de Mr. Mac Gaffey sobre esto, marcada *P*.

Ordené á Mr. Pierce que me procurase vender algunos efectos en Roma y me remitiese el dinero desde luego sin que en ningun caso moviese aquellos sin haber recibido su precio. En violacion directa de esta órden los llevó á Monterey y hasta ahora no me ha dado cuentas por más que he hecho para que me las rinda. Adjunta se encuentra la lista de los efectos que están en su poder y de que aun no da cuenta. Dicha lista va marcada *Q*.

El 24 de Noviembre convino el general Escobedo en pagar $ 5,000 por los gastos de los efectos, y habiéndolo hecho así, recibió todos los que quedaban á mi cargo en Brownsville, de donde remití á vd. el recibo que se me dió por esta entrega.

Inmediatamente despues de esta entrega, por órden del general Escobedo acompañé á Mr. Lains á Roma y le dí todos los efectos que quedaban allí y se salvaron de la explosion, habiendo Mr. Lains pagado á Mr. Moses su cuenta de gastos por flete, almacenaje y otros necesarios, lo que hizo por órden del gobernador Viezca del Estado de Coahuila. Pedí á Mr. Moses que me diera un recibo por ese pago y lo acompaño marcado *K*.

Adjunta se servirá vd. tambien ver la relacion de las sumas gastadas por mí para gastos necesarios durante los seis meses que me ví obligado á permanecer cuidando de esos intereses. Va marcada *A*.

Aunque no pude por lo peculiar de las circunstancias, llevar un *memorandum* de las partidas, espero que encontrará vd. mis gastos menores de lo que podia esperar y de lo que hubieran tenido que ser sin la bondad de los oficiales de los Estados-Unidos estacionados en Brownsville, y de unos cuantos amigos de la causa liberal entre los comerciantes, quienes al ver mis esfuerzos en favor del Gobierno mexicano, me proporcionaron una bondadosa hospitalidad en los últimos dias de mi permanencia por allá.

Debo tambien manifestar que durante esta solo recibí de todas las cartas, órdenes, &c., que he visto en el copiador de vd. á mi llegada, solamente una carta, un telégrama y una órden oficial, siendo el telégrama y la órden para que entregara yo todos los efectos al general Tapia. Al recibirlos yo este general estaba prisionero en poder de Canales, y al quedar libre y volver al frente de Matamoros, murió ántes de que pudiera yo hacerle la entrega. Su carta era solo anunciándome el envío del «Suwanee» con efectos y fechada en Filadelphia el 3 de Agosto de 1866, fué anterior á la revolucion del 12 que causó tantos trastornos en el Rio Grande.

Verá vd. que carecí enteramente de los consejos de vd. ó del Gobierno mexicano, teniendo por guía mi propio juicio, rodeado de un enjambre de enemigos de la República y sin poder hablar la lengua para aconsejarme con los mexicanos conocidos como amigos de la causa.

Confio en que considerando las dificultades que me cercaban, se convencerá vd. de que no solo me conduje con la mayor buena fé respecto al Gobierno, sino del mejor modo posible en el caso.

Va tambien adjunta una noticia de lo recibido y gastado para conservar los efectos hasta su entrega respectiva á los agentes autorizados de la República Mexicana.

Soy de vd., general, obediente servidor.—(Firmado) *Wilbur J. Stocking.*

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

«*A.*»—Traduccion.—Nueva-York, Julio 26 de 1866.—Mr. W. J. Stocking.—*Señor:* Se embarcará vd. en el vapor J. W. Everman y se dirigirá á Brazos Santiago [Texas] ó al punto que se juzgue más conveniente para el objeto de que se trata. Me representará vd. obrando como mi agente en todo lo relativo al cargamento de dicho vapor. A su llegada dará vd. parte inmediato al general Carvajal de haber llegado el buque y su cargamento entregándolo todo. En caso de que el general Carvajal detenga el buque, procurará vd. que arregle el retorno expedito de vd. y demas individuos enviados para auxiliar á vd. en la custodia del cargamento. Si el general Carvajal no pudiere dar el dinero por todo el cargamento ó parte de él, como personalmente ha convenido con los contratistas, le entregará vd. sin embargo de ello el cargamento recogiéndole un recibo en la forma conveniente para que pueda yo hacer el pago aquí en bonos, de acuerdo con los contratos.

Si el general Carvajal pagase en dinero ó en mercancías el total ó parte del cargamento, recibirá vd. ese dinero ó mercancías, y desde luego me los remitirá. En este caso recogerá vd. del general Carvajal tambien, un recibo de los efectos entregados á él y tambien una noticia que él certifique del dinero ó mercancías que entregue á vd. Acompaño á vd. copia de la carta de fletamento para conocimiento de vd. y que la entregue al general Carvajal.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

«*B.*»—Lista de efectos entregados al Sr. Pierce, hijo, para redimir una obligacion de $ 5,000.

400 Rifles de Enfield.
400 fornituras.
204,000 cartuchos.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

«*C.*»—Lista de efectos entregados al general Canales por su órden.

155 Pistolas giratorias.
500 Sables.
250 Cinturones de caballería.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

«*D.*»—[Está en español.]

Traduccion.—«*E.*»—Copia.—Brazos de Santiago, Tejas, Agosto 28 de 1866.—Al capitan J. B. Juttle, del vapor «Everman.»—Señor: Se hará vd. al mar tan pronto como lo permita el tiempo, y sin ninguna dilacion innecesaria llegará al punto de Nueva-York donde dará cuenta de la llegada del buque y de la carga á H. Sturm, Esq.

De vd. muy atento servidor.—[Firmado] *Wilbur J. Stocking*.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

«*F.*»—Lista de los efectos embarcados para Roma.

1,400 Mochilas.
1,000 Rifles de Enfield.
1,000 Fundas de cachucha.
1,000 Vainas de bayoneta.
1,500 Sacos mochilas (haversacks.)
916 Cartucheras.
3,000 Ollas de campaña.
1,308 Pares de calzoncillos.
1 Caja cuyo contenido se ignora.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignácio Mariscal*, secretario.

«*G.*»—Lista de efectos vendidos á Mc. Gaffey.

2,591	Rifles de Enfield, á $ 6 papel	$ 15,546
250	Cinturones de caballería, á $ 1 50	375
2,700	Cinturones, á 30 cs	810
2.600	Vainas de bayoneta, á 40 cs	1,040
2,200	Fundas de cachucha, á 40 cs	880
1.000,000	Cápsules de Rifle, á $ 1	1,000
340	Fundas de pistola, á 25 cs	255
2,592	Cartucheras, á 40 cs	1,036
250	Sables, á $ 5	1,250
500	Revolvers de Star, á $ 6	3,000
89,000	Cartuchos de pistola, á $ 8	712
185,000	Idem idem de rifle, á $ 4	740
100,000	Cápsules de pistola, á $ 1	100
200	Barrilitos de pólvora, á 7 pesos	1,400
	Total	28,144

Es traduccion.—Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

H.—Copia.

Mr. Wilbur J. Stocking, su cuenta con Drowncy Kopkings y Compañia.

1866			PAPEL.	METÁLICO
Agost. 18	Por flete del vapor «Tamaulipas» 2, de Brazos á Brownsville			2,216 16
„ „	Id. id. de Brownsville á Matamoros			556 54
„ „	Id. pasaje de 16 personas de Brazos á Matamoros para encargarse del cargamento.			160 00
„ „	Efectivo dado al cuidador y por uso de ahulados			100 00
„ „	Por recibir y remitir mercancías de Brazos á Matamoros			556 55
„ 20	Efectivo dado á W. J. S.			550 00
„ „	Pagado por trabajo y carros			859 00
„ „	Id. á la aduana por importacion y exportacion	$ 8 00		
„ „	Id. por telégramas	2 60	10 60	
„ 23	Trabajo y carros			58 25
„ 31	Efectivo por flete del vapor Tamaulipas 2, de Brownsville á Brazos			760 68
Sbre. 1º	Comision de flete del «Everman»		217 25	
„ „	Efectivo pagado por avisos		5 00	
„ „	Id. id. id. trabajos en la carga y entrega del flete		37 25	2 50
„ 12	Id. id. al cuidador y trabajo por los efectos en Brazos		22 00	10 75
Obre. 18	Efectivo adelantado, carros y trabajo			25 88
„ 30	Almacenaje hasta el 5 de de Noviembre		645 75	
„ „	Comision hasta el 18 de Octubre			188 18
„ „	Cuenta de S. Avery (Matamoros) dinero suplido, trabajo y carros	$ 152 75		
„ „	Amacenaje	500 00		652 75
Nov. 22	Efectivo suplido por L. al portador			45 00
„ 24	Id. id. á W. J. S			80 00
„ „	Almacenaje desde el 16 de Noviembre		161 75	
„ „	Comision adelantada desde 19 de Octubre, $ 42 80 cs.—Equivalente de $ 1,099 60 cs. papel de los Estados-Unidos al 78 por ciento, $ 802 70 cs		1,099 06	845 50
				7,107 19
	ABONOS.			
Obre. 18	En efectivo	$ 3,800		
„ „	Id. ventas	30		
Nov. 24	Letra aceptada por José San Roman	4,500		8,330 00
	Saldo á favor de W. J. S.			1,222 81

Brownsville [Texas], Noviembre 24 de 1866.
Liquidada hasta esta fecha—[Firmado] *Downcy, Hopkings y Cª*, por medio de R. B. J.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

J.—$ 1,267.—Brownsville, Noviembre 29 de 1866.—Hemos recibido de Wilbur J. Stocking Esq. la cantidad de mil doscientos sesenta y siete pesos en metálico, total del dinero adelantado por consignacion de pistolas y todos los gastos ocasion nados.—[Firmado] *Brawnscheizer* & *Levy.*

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

K. Brownsville, Texas, Diciembre 8 de 1866.—He recibido de W. F. Stocking Esq. la cantidad de dos mil ciento cuatro pesos sesenta y ocho centavos ($ 2,104 68 cs.) en pesos de águila, con pago íntegro de los gastos de la porcion del cargamento del vapor J. W. «Everman» que ha almacenado en mi poder Mr. L. Pierce hijo, obrando como agente de Mr. W. J. Stocking.

$ 2,104 68 cs. pesos de águila.—[Firmado] *Alfred Moses.*

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

M. Lista de efectos destruidos en Roma por la explosion.

1,400 mochilas.
120 rifles de Enfield,
1,000 cinturones de infantería.
1,000 fundas de cachucha.
1,000 vainas de bayoneta.
1,500 sacos mochilas [haversacks.]
916 cartucheras.
3,000 calderos de campaña.
1,308 pares calzoncillos.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

O. Roma, Texas Diciembre 9 de 1866.—Recibí de Mr. W. J. Stocking *quinientos ochenta rifles* y todo el resto de los efectos almacenados en Roma que se salvaron del incendio, la que recibo conforme á instrucciones del general Mariano Escobedo, siendo dichos efectos parte del cargamento de armas y artículos de guerra que trajo el vapor «J. W. Everman.»—[Firmado] *Julio Lains*, agente por el Estado do Coahuila.

Es traduccion, Washington Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

P. Nueva-Orleans, Enero 19 de 1867.—Wilbur J. Stocking.—Estimado señor: He girado á cargo de Franklin Chase Esq. cónsul general de los Estados-Unidos en Tampico [México] por el resto del dinero que me tiene, y le he encargado que envíe letras de cambio á cargo de su banquero en Inglaterra á favor de H. Strum,

por triplicado en tres distintos correos, bajo cubierta á D. Holder y Cª y al cuidado de Bernardino García del comercio de Matamoros, México.

La cantidad no será ménos de $ 12,000 en metálico.

De vd. muy atento servidor.—(Firmado) *N. A. Mac Gaffey.*

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Q. Efectos de que no ha dado cuenta L. Pierce, hijo.
300 rifles Enfield.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

T. Lista de efectos robados por los soldados del general Canales durante el motin de 12 de Agosto de 1866 en Matamoros.

29 Rifles Enfield.
111,900 Cartuchos para los mismos.
1,000 Pistolas.
29 .... (panlins).
250 sables.
12,000 Estopines de friccion.
6 Fundas de hospital.

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

A.—Noticias de gastos en dinero desde 26 de Julio de 1866 hasta 8 de Febrero de 1867.

		METÁLICO.	PAPEL.
Agosto 29.	Cuenta pagada á Lupin y Ferran	184 25	
” ”	Pasaje de ida y vuelta á Brazos, tres veces..........	60 00	
” 16	Pagado á soldados, trabajadores y carros..........	487 00	
” ”	Gastos de ida á Roma para entregar los efectos..........	110 00	
” ”	Por dos personas de Brazos á Nueva-York, á $ 230 papel, á 72½..........	166 75	
” ”	Pagado á un correo para Monterey..........	30 00	
” ”	Manutencion y gastos mios y de mi ayudante en seis meses y seis dias.	720 00	
		1,758 00	

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

a.

Nueva-York, Febrero 8 de 1867.

La República Mexicana su cuenta con Wilbur J. Stocking.

DEBE.

			METÁLICO.	PAPEL.
Octub.	18	Pagado á Drouncy Hopkings y Cª segun su cuenta	8,800 00	
„	19	Flete de efectos de Bivelle á Brazos.	206 „	
Nobre.	24	Pagados á Drouncy Hopkings y Cª segun cuenta	4,500 „	
„	29	Idem. á Braunscheezer y Levy con el interes	1,267 „	
Dic.	8	Idem á Alfred Moses	2,104 68	
1867 Fe.	8	Gastos segun el documento *A*	1,758 „	
		Libranza á favor de Sturm, entregada		6,146 86
			$18,685 68	6,146 86

Nueva-York, Febrero 8 de 1867.

La República Mexicana su cuenta con Wilbur J. Stocking.

HABER.

			METÁLICO.	PAPEL.
Agosto	20	Recibido de Drouncy Hopkings y Cª	550 00	
Octub.	17	Idem de Mc Gaffey.	8,900 „	
„	19	Idem idem.	206 „	
„	29	Idem Braunscheezer y Levy.	1,287 „	
Nobre.	22	Idem de Drouncy Hopkings y Cª	45 „	
„	24	Idem idem.	80 „	
Dic.	8	Idem del general M. Escobedo	5,000 „	
„	10	Idem del Sr. Laing	2,104 68	
		Idem idem	60 „	
Febro.	8	Idem por ventas.		6,146 86
			18,182 68	
		Sueldo que se debe á W. J. Stocking por dinero adelantado el 26 de Julio de 1866.	458 „	
			$18,685 68	6,146 86

Es traduccion. Washington, Febrero 11 de 1867.

[Firmado] IGNACIO MARISCAL, secretario.

NUMERO 65.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 13 de 1867.

Dos notas de Mr. Seward sobre la goleta «Mary Bertrand» y la junta de notables de Maximiliano.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de dos notas de Mr. Seward, de esta fecha, en las que me acusa recibo de las que le dirigí el 30 de Enero próximo pasado, y 5 del actual, relativamente á los efectos que llevaba á bordo la goleta «Mary Bertrand» que fué detenida en Matamoros, y á los procedimientos de la llamada junta de notables reunida en México el 14 de Enero citado, de cuyas notas mandé copias á ese ministerio con mis comunicaciones números 47 y 54 de las fechas citadas.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy atenta consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Departamento de Estado, Washington, Febrero 13 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. fechada el 30 del próximo pasado, con que me acompañó copia de una comunicacion que dirigió á vd. el general Berriozábal sobre la detencion de cierta suma de dinero por las autoridades liberales de México. Este departamento se congratula por la solucion favorable de semejante dificultad acerca de la cual tenia ya informes de nuestro ministro enviado á México.

Aprovechando esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *W. H. Seward.*—Sr. D. M. Romero.

Es traduccion.—Washington, Febrero 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Departamento de Estado.—Washington, Febrero 13 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd., fechada el 5 del corriente, en que me acompañó una relacion de lo ocurrido en una junta en la ciudad de México el 14 del próximo pasado, por cuya remision doy á vd. las gracias.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

NUMERO 66.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 14 de 1867.

El C. Ramon S. Diaz, Cónsul de la República de Nueva-Orleans.

Hoy he recibido una carta del C. Ramon S. Diaz fechada en Matamoros el 1º del corriente, en que me participa que al dia siguiente salia de aquella ciudad con el fin de reunirse al Supremo Gobierno y llevando un negocio del C. general Berriozábal. Segun he comunicado á vd. habia yo concedido al C. Diaz quince dias de licencia para separarse del consulado de la República en Nueva-Orleans, cuyo término ya ha espirado. Dicho ciudadano trata de disculparse conmigo por este hecho, con la grave necesidad de recursos en que manifiesta encontrarse.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 67.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 14 de 1867.

El C. Manuel Treviño, Cónsul en Brownsville.

Con fecha 31 de Enero próximo pasado, me ha dirigido el C. Manuel Treviño, Cónsul de la República en Brownsville, una comunicacion en que trata de disculparse de no haber contestado mis notas de 26 de Julio y 7 de Octubre de 1865, en la primera de las cuales le participé que lo restituia interinamente al consulado, y en la segunda que el C. Presidente habia aprobado esta providencia. Alega en sustancia, que desde fines de Julio de 1864 tuvo que irse á Matamoros á consecuencia de haber sido ocupado Brownsville por las fuerzas confederadas, y que en aquel puesto sufrió una prision de un mes y no le fué posible contestarme.

Ahora manifiesta que se halla dispuesto á continuar prestando sus servicios en dicho consulado y que agradece al Supremo Gobierno, y me reconoce á mí el hecho de que se le restituyera á ese puesto, de donde, repite, que no hubo mérito para separarlo.

Como el contenido de dicha nota del C. Treviño no es más de lo que dejo expuesto, y se extiende demasiado en referir sucesos que á su juicio demuestran su

imposibilidad de contestarme, sin que en realidad conduzcan á probarlo, omito acompañar copia de dicha comunicacion.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 14 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 31 de Enero último, en que refiere algunos hechos para explicar su falta de contestacion á mis notas de 26 de Julio y 7 de Octubre de 1865, participándole en la primera que lo restituia al consulado de la República, y en la segunda que esta providencia habia sido aprobada por el Supremo Gobierno.

Por la nota de vd. que ahora tengo á la vista, veo con satisfaccion que está vd. dispuesto á continuar prestando sus servicios en dicho consulado, de lo cual impondré al C. ministro de relaciones exteriores de la República.

Con este motivo reitero á vd. las protestas de mi atenta consideracion. [Firmado] *M. Romero.*—C. Manuel Treviño, Cónsul de la República Mexicana en Brownsville.

NUMERO 68.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 14 de 1867.

XLVII conferencia con Mr. Seward.

Habiendo recibido otros varios informes de personas fidedignas, respecto de los trabajos de D. Antonio López de Santa-Anna por llevar una expedicion filibustérica á la República, creí conveniente comunicarlos á Mr. Seward, para que por parte de este Gobierno se adoptaran las medidas necesarias á fin de impedir la salida de esa expedicion, si llegare á organizarse. Conociendo la susceptibilidad de Mr. Seward, me pareció preferible ántes de dirigirme oficialmente á él, hablarle de este asunto en lo particular y con este objeto lo fuí hoy á ver al Departamento de Estado. Habiéndole comunicado los informes que sobre esto he recibido, me dijo que creia preferible que no nos valiéramos del Departamento de Estado para impedir la salida de la expedicion: que todo paso que diéramos con el cual quedaran heridos los intereses de algunos individuos de este país, nos buscaria enemigos encarnizados; que cuando se preparaba la expedicion feniana para invadir al Canadá, consiguió que el Gobierno inglés no hiciera protesta ni recomendacion alguna en contra de ella y que esto no impidió el que los Estados-Unidos la sofocaran en el momento de haber estallado; que otro tanto sucederá ahora con los movimientos que Santa-Anna ó cualquiera otro preparara respecto á México; que creia que tanto el procurador del Distrito de Nueva-York, como el jefe de la policía de aquella ciudad, estaban impuestos de los planes de Santa-Anna, y que á su juicio seria preferible que fuera yo á Nueva-York para entenderme con ellos, de una ma-

nera extraoficial, comunicándoles los informes que tenga y que se tomasen las medidas que fuesen necesarias para impedir que salga ninguna expedicion.

Como ví que Mr. Seward no deseaba recibir comunicacion mia sobre el asunto y como el objeto de la comunicacion que pudiera yo dirigirle estaba ya realizado, le dije que adoptaria su indicacion de no trasmitirle oficialmente los informes que he recibido y que si me era posible, iria yo á Nueva-York.

En el estado actual de cosas no creo prudente salir de esta ciudad por ahora. Si cambiasen las cosas por aquí ó si tuviere informes de que la expedicion de Santa-Anna, está lista para salir, iré á aquella ciudad, y en caso contrario comunicaré al cónsul dé la República en Nueva-York, las instrucciones necesarias para que se entienda con el procurador de Distrito y el jefe de la policía de aquella ciudad, á fin de que les manifieste lo que yo les diria si pudiese ir.

Para que ese ministerio esté al tanto de los datos que se me han comunicado respecto de este asunto, incluyo copia, en lo conducente, de una carta del C. Jesus Fuentes y Muñíz, fechada ántes de que en Nueva-York, que es lo último que he recibido con relacion á este asunto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Nueva-York, Febrero 12 de 1867.—Sr. D. M. Romero.—Washington, D. C.—Muy apreciable amigo y señor.—Hoy me ha dicho el general Sturm que todos los informes que he dado á vd. y que le comuniqué tambien á él sobre los trabajos de Crawford y Santa-Anna, son ciertos en lo general, agregando que Quezada, Larrazábal [de Venezuela] y Cassard, el que anduvo en el negocio de Woodhouse están tambien en el complot; parece que Quezada tiene algunas autorizaciones de Ortega y explota á los cubanos diciéndoles que organiza una expedicion para la isla; pero en el fondo está de acuerdo con Santa-Anna, quien acoge á Woodhouse y revalida los bonos de este. El general Sturm dice que Mr. Charles Gould, el comerciante de esta que dió en esa un banquete al conde Resignier, enviado de Maximiliano, es uno de los principales agentes de Santa-Anna. Parece que proyectan en realidad su expedicion yendo Santa-Anna en persona á la isla de Lobos con la mira de tomar Tampico y que Crawford se dirigirá para Matamoros y cuentan hacerse así de todo Tamaulipas y lograr la cooperacion de Texas y Luisiana (por supuesto de los confederados de esos Estados.)

Por otra parte he sabido que el juéves ó viérnes anterior recibió Crawford una carta del Presidente que lo puso muy desanimado y se quejó de su *frialdad;* yendo á Washington en seguida. Se ha pasado por Crawford una órden general á los filibusteros previniéndoles que se presentarán en Eddington á recibir órdenes particulares y diciendo que tanto oficiales como tropa solo irán como emigrados y sin armas; que solo les correrá su sueldo desde que lleguen al territorio mexicano y que irán en masa sin separacion del arma ó cuerpo á que pertenezcan. Síguese diciendo que la expedicion saldrá pronto.............................

Deseo que se conserve vd. bueno y mande á su amigo y servidor.—[Firmado] *Jesus Fuentes y Muñiz.*

NUMERO 69.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 14 de 1867.

Tomo IV de la correspondencia diplomática de 1865.

Hoy he recibido un ejemplar del tomo IV y último de la correspondencia diplomática anexa al mensaje del Presidente de 4 de Diciembre de 1865. Segun habia yo indicado á ese ministerio, está consagrado exclusivamente á las manifestaciones de pesar y simpatía hechas en las naciones extranjeras ó por extranjeros residentes en los Estados-Unidos, con motivo del asesinato del Presidente Abraham Lincoln y conato de asesinato del secretario de Estado Mr. William H. Seward y de su hijo el subsecretario de Estado Mr. Frederick W. Seward.

Las demostraciones más numerosas de este género aparecen ser las de la Gran Bretaña, Francia y Suiza. De México hay bien poco, pues la guerra de independencia que á la sazon tenia lugar en la República y la ocupacion de una parte de nuestro territorio por el invasor extranjero, no permitian que se hicieran todas las demostraciones que probablemente se habrian hecho en otro caso. Los documentos publicados, son la circular de ese ministerio de 16 de Marzo de 1865, la carta que me dirigió el C. Presidente el 11 del mismo Mayo y el oficio de pésame del gobernador del Estado de Tabasco, dirigido el 4 de Julio de 1865 al cónsul de los Estados-Unidos en San Juan Bautista, cuyos documentos habian sido ya oficialmente publicados por este Gobierno. Comprende además dicho tomo dos cartas dirigidas por los gobernadores de Guerrero y la Baja-California, á los cónsules de los Estados-Unidos en Acapulco y la Paz. Se insertó por último la comunicacion del club mexicano de Nueva-York á Mr. Hunter, sobre el mismo asunto y que tambien habia sido publicada ántes.

Remito á vd. un ejemplar del referido volúmen. Aun no sale ninguno que comprenda la correspondencia enviada por el presidente al Congreso con su mensaje de 3 de Diciembre último, y es probable que trascurran algunos meses ántes de que se publique el primer volúmen.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 70.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 15 de 1867.

La garantía de nuestros bonos en la comision de relaciones exteriores de la Cámara de diputados.

Antier tuvo la comision de relaciones exteriores de la Cámara de diputados una sesion especial con objeto de ocuparse de las diferentes proposiciones que le han sido sometidas para que los Estados-Unidos garanticen nuestros bonos. Despues de una breve discusion en que se manifestó que es ya muy corto el tiempo que queda de sesiones al Congreso y que, aunque la comision dictaminara en favor de la garantía no seria posible que esta medida pasara en la Cámara de diputados, y ménos en el Senado, la comision determinó por unanimidad, que no se hiciera nada con aquel proyecto, ó como se dice aquí técnicamente *se dejara sobre la mesa* (to lay it on the table.) Así, pues, en lo poco que queda de las presentes sesiones del Congreso, no se hará nada respecto de este asunto.

A este resultado que yo me esperaba, hacia tiempo, han contribuido muchas causas. Entre los miembros de la comision hay por lo ménos, dos que están contra el proyecto de la garantía, que son Mr. Raymond y Mr. Dodge, y ninguno de los dos estará en el Congreso próximo. El general Banks, presidente de la comision ha seguido una conducta ambigua que no permite saber en favor de qué está. Pero sí parece fuera de toda duda que se halla grandemente influido por el general Fremont. Este general vino á Washington hace dias, seguramente á ocuparse del asunto y del camino de fierro al Pacífico, para el cual cree tener una concesion nuestra. El senador Pomeroy, seguramente de acuerdo con él, presentó ayer en el Senado un proyecto de ley para construir un ferrocarril al Pacífico que vaya á la frontera de México en direccion á Guaymas.

Subsistiendo en el primer período del próximo Congreso que se abrirá el 4 de Marzo inmediato, las mismas dificultades que ha habido hasta ahora para que se conceda auxilio pecuniario á México, es seguro que no se hará nada durante aquel. Si las circunstancias hubiesen cambiado radicalmente para el segundo período de sesiones, que comenzará el primer lúnes de Diciembre de este año, tal vez haya más probabilidad de que pase una medida de ese género, de la que ha habido hasta aquí. Esto tambien dependerá en mucho de que la comision de relaciones exteriores en ambas cámaras se componga de hombres de energía y que sean decididamente amigos nuestros.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 71.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 15 de 1867.

Compañía del Triunfo en la Baja-California.

He recibido una comunicacion fechada en Filadelfia el 18 del corriente y suscrita por Mr. Montgomery Bond, presidente de la compañía del «Triunfo de minas de Plata y Comercial,» organizada para trabajar minerales en cierto Distrito de la Baja-California. Mr. Bond me remite el prospecto lujosamente impreso, de dicha compañía, que acompaño á esta nota, por lo cual y por lo que se me dice en la citada carta, parece que dicha empresa es de bastante importancia.

El objeto de Mr. Bond al escribirme, es quejarse de que las fuerzas del general Corona han detenido y causado trastornos á una línea de vapores de San Francisco California, que pone en comunicacion á los puertos de Mazatlan, Guaymas y la Paz, y cuenta principalmente con los dos vapores «Continental» y «Panamá;» por cuyos hechos ha sufrido, segun dice, graves pérdidas la Compañía del Triunfo. Con este motivo me hace varias preguntas sobre las garantías que podrán tener de que la comunicacion referida no se interrumpa y sobre si le será posible conseguir rebaja en la contribucion del 2½ por ciento de exportacion de platas. Le he contestado que ocurra al Gobierno, preguntando ó solicitando lo que desease.

Creo conveniente informar á vd. de estos hechos para conocimiento del Supremo Gobierno, remitiéndole el ejemplar que he recibido del prospecto de la Compañía.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 72.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 16 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

A principios de la semana que hoy finaliza se recibió en Nueva-York la noticia vaga, venida de Galveston, de que D. Miguel Miramon habia obtenido una victoria sobre nuestras fuerzas, habia ocupado á Zacatecas y habia capturado al C. Presidente. Teniendo motivos fundados para considerar falsa esa noticia, á lo ménos en cuanto á la captura del C. Presidente, la desmentí desde luego por medio de la prensa asociada de Nueva-York, segun verá vd. en el parte telegráfico incluso

que apareció en los diarios del dia 18. De esta manera la noticia no ha sido creida y ha dejado de producir los efectos que se propuso el que la inventó. Alarmado con ella el cónsul de la República en San Francisco, me preguntó por el telégrafo si era cierta y le contesté, sin dilacion, diciéndole que era del todo infundada.

La llegada de vapores posteriores ha venido á probar que no me engañé al considerar falsa aquella noticia. Un vapor frances llegado antier de Veracruz á Nueva-Orleans ha traido pocas y vagas noticias de los Estados de Oriente. La correspondencia del paquete inglés llegó ayer á Nueva-York; pero hasta el momento de escribir esta nota nó recibo mis cartas, ni he visto más noticias que las que aparecen en una de las tiras inclusas y que están extractadas con mucho descuido.

El *Herald* de Nueva-York ha publicado recientemente dos cartas de su corresponsal cerca del Supremo Gobierno, fechadas ambas en Durango el 12 y 14 de Enero próximo pasado. Incluyo á vd. las tiras que las contienen. Las dos están escritas en buen sentido.

Se asegura que para el 20 de este mes será desocupado Acapulco.

El Presidente envió antier al Senado la correspondencia de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec. Aunque no contiene nada nuevo para ese ministerio, luego que se imprima enviaré á vd. ejemplares de ella.

D. Gaspar Sanchez Ochoa y D. Juan Keats vinieron hace tres dias á esta ciudad. No obstante habérseme asegurado que el primero venia á hablar conmigo, hasta ahora no lo ha solicitado. Tal vez vengan á trabajar de acuerdo con el general Fremont en los planes de este, quien como ya he dicho á vd. lleva dias de estar en esta ciudad.

Las noticias de Europa que hemos recibido durante esta semana son pocas y de escaso interes.

El *Monitor* de Paris publicó un decreto de Napoleon fechado el 16 de Enero en que se retiran al general Bazaine todas las facultades extraordinarias que se le habian concedido. En cartas fechadas en Burdeos el 27 del mismo Enero, me dice el Sr. Maneyro que circulaba el rumor de que iba á hacerse una averiguacion de todos los actos de aquel general y que á su regreso á Francia tendria que responder á diversos cargos. De esta manera nos vengan los unos á los otros los agentes de la intervencion.

Incluyo á vd. una correspondencia de Paris publicada en el *Times* de Lóndres, sobre la última crísis del gabinete de Napoleon en la que encontrará detalles importantes que hacen conocer lo que realmente ha pasado. Por lo demas la opinion pública en Francia sigue indisponiéndose con Napoleon. Aun los periódicos que acogieron con entusiasmo las llamadas reformas liberales contenidas en su decreto de 19 de Enero, ven ahora que son enteramente retrógradas y que en este caso, como en otros muchos, Napoleon solamente ha tratado de engañar. La *Liberté* publicó una especie de *ultimatum*, de que remito un ejemplar, y que puede considerarse expresa la opinion de toda la prensa liberal de Francia.

D. Juan B. Jecker demandó á una compañía formada en Lóndres para trabajar una mina en México que debia haberle dado un millon de libras esterlinas, en la inteligencia de que la mina valdria á lo ménos 680,000 libras. La compañía alegó que no habiéndose cumplido esta condicion, no se creia obligada á dar el millon de libras y la corte resolvió el punto en favor de la Compañía. Incluyo una tira de un periódico de Lóndres que contiene un extracto de este caso.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 73.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 16 de 1867.

Compañía de Tehuantepec

El domingo último vino á verme un conocido mio de esta ciudad con objeto de manifestarme que Mr. Marshall O. Roberts y su abogado Mr. Edward A. Dickerson, deseaban tener una entrevista conmigo. Les dije que los veria á las ocho de la noche de ese mismo dia, y á esa hora, solamente Mr. Dickerson ocurrió, excusando á Mr. Roberts por causa de enfermedad. Mr. Dickerson me refirió los pasos dados con objeto de celebrar un arreglo amistoso entre los intereses que representa Mr. Roberts y la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, representada por Mr. Knap, todos los cuales habian sido inútiles por dos razones: 1ª porque Mr. Knap exigia condiciones muy ventajosas; y 2ª porque no tenia los fondos necesarios para acometer la empresa. En los arreglos preliminares hechos con este objeto aparece en efecto, de lo que Mr. Dickerson me dijo y de los documentos que me leyó, que Mr. Roberts ha tenido buena disposicion para entenderse con Mr. Knap y que aun ha estado dispuesto á ceder en varios puntos, y á sacrificar algo de lo que cree son sus intereses y á los que se considera con derecho.

Mr. Roberts quedó esperando sin duda que expresara yo deseo de verlo; pero no creyendo conveniente dar este paso, tuvo él que iniciarlo, y hoy al medio dia vino á verme y tuvo una larga conversacion conmigo. Me habló con bastante franqueza de todo lo que ha hecho con relacion á Tehuantepec y por lo que me dijo, y otros informes que he tomado de personas que me inspiran plena confianza, creo poder asegurar dos cosas: 1ª que Mr. Roberts entró de buena fé en este asunto, considerándolo como empresa mercantil solamente; y 2ª, que no ocurrió á Maximiliano porque tuviera simpatías por él, porque deseara ayudarlo, ó porque fuera hostil á nuestra causa, sino solamente inducido por especuladores capciosos y sin experiencia alguna en materias políticas y sin conocer realmente la importancia de lo que hacia.

Me manifestó Mr. Roberts disposicion de invertir una cantidad considerable de su dinero en el camino de Tehuantepec, y la seguridad de que decidiria á varios de sus amigos acaudalados á que lo ayudaran en la empresa contribuyendo con fondos cuantiosos. De esta manera cree poder aprontar hasta cinco millones de pesos para comenzar el camino.

Como Mr. Roberts tiene la disposicion y parece tener los medios de hacer el camino, miéntras que la Compañía de Mr. Knap, si tiene la primera, no parece tener los segundos, pues no ha podido disponer ni aun de la pequeña suma que se necesitaba para no perder la concesion, no creo que debamos vacilar mucho entre ambos. Sin embargo, para no herir intereses creados, creo que lo mejor seria el que se unieran ambas compañías, y que juntas solicitaran otra concesion idéntica á la de 15 de Octubre de 1866, que en este caso tendria seguridad de que se llevaria á cabo con los menores inconvenientes posibles. Si esto no fuere asequible, los intereses de la República parecen indicar que demos la preferencia á Mr. Roberts y sus socios.

Voy á procurar que se haga este arreglo, para lo cual veré dentro de poco

á Mr. Knap. Sin dilacion comunicaré á vd. lo que ocurra respecto de este asunto, y entretanto creo conveniente que no se resuelva nada sobre la prórroga pedida por Mr. Knap, para hacer el pago de los cien mil pesos en oro.

Si Mr. Roberts y sus amigos se interesan en esta empresa, es seguro que contarémos con un apoyo muy sólido en Nueva-York, y aun con influencia política con el partido que en la actualidad domina en este país. Por lo ménos evitaríamos que se diga, como ahora se dice, que la concesion hecha á la Compañía del Tránsito, está enteramente en manos del partido del Presidente. Sucede, en efecto, que casi todas las personas que forman dicha Compañía y que tienen algo de notable en política, están identificadas con Mr. Johnson y su política, lo cual, si bien es cierto que no podria ser por sí sola, razon suficiente para retirarles la concesion, sí merece tenerse presente cuando hay otras y de distinto género á que atender. Nos conviene estar bien aquí con todos los partidos, ó más bien no ofender á ninguno por conceder favores exclusivos á alguno.

Mr. Roberts me dijo que cuando vino á esta ciudad tenia la intencion de dirigirse al Congreso para obtener lo que él consideraba de justicia, y que al efecto trajo impresa su solicitud, de la que me dió un ejemplar que remito, pero que habia desistido de presentarla. Esto se debe probablemente á la circunstancia de que al indicarme Mr. Dickerson esto mismo, hace una semana, le dije que nada ganaria con ese paso y haria mas difícil su avenimiento.

Me dijo Mr. Roberts que volveria á verme el mártes de la semana próxima y me manifestó disposicion de ayudarnos en obtener la garantía de este Gobierno para nuestros bonos, si se arregla su negocio á su satisfaccion. Le expliqué el estado que guarda este asunto, manifestándole que no teniamos intenciones por ahora de solicitar esta garantía.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 74.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 18 de 1867.

XLVIII Conferencia con Mr. Seward.—El Sr. Blest Gana.

El Sr. Blest Gana, encargado de negocios de Chile, me trajo el viérnes de la semana pasada una carta fechada el dia anterior, en que me suplicaba le sirviera yo de intermediario para con Mr. Seward á fin de explicar al secretario de Estado el objeto con que habia solicitado ser presentado al Presidente y que por no poseer bien el inglés temia hubiera sido mal entendido. A fin de cumplir con este encargo, fuí hoy á ver á Mr. Seward, quien me dijo respecto de este asunto lo que verá vd. en la copia que le incluyo de la respuesta que doy al Sr. Blest Gana. Tambien acompaño copia de la carta de este caballero.

Este incidente ha sentado un precedente que conviene no olvidar, por lo que en lo sucesivo pueda ocurrir entre nosotros.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Sr. D. Matías Romero.—Señor de mi distinguido aprecio: Reflexionando sobre mi entrevista de hoy con S. E. el Sr. secretario de Estado, me ha parecido que tal vez convenga hacer llegar hasta él una explicacion acerca del verdadero objeto de mi visita.

Como dije á vd., mi falta de conocimiento de la lengua inglesa, fué causa seguramente, de que el Sr. Seward creyese ver en mis palabras que yo esperaba ser presentado al Sr. Presidente de la República en mi carácter oficial, de que no me hallo investido.

Sentiria vivamente que el señor secretario de Estado conservase una impresion semejante y por esto me tomo la libertad de rogar á vd. me sirva de intermediario á fin de explicar á S. E. el orígen y el propósito del paso que dí cerca de él esta mañana.

En esta virtud estimaria á vd. infinito que en primera oportunidad, tenga á *bien* manifestar al señor secretario de Estado que habiéndome dicho vd. que es uso entre los Encargados de Negocios el solicitar el honor de ser presentados por el señor ministro al señor Presidente de la República, yo quise cumplir con este deber, tanto más agradable para mí, cuanto que tenia este deseo desde mi llegada.

Con este propósito me presenté hoy al señor secretario de Estado, y de ninguna manera con la pretension de obtener del señor Presidente una audiencia *privada ni especial*. Mi objeto era presentarle mis respetos, en algunas de sus recepciones, bajo el respetable patrocinio del señor secretario de Estado. Puede vd. tambien añadir que me pareció que, no dando este paso, cometia yo una falta de etiqueta extraoficial, en la que de ningun modo queria incurrir.

Mucho agradeceré á vd. el servicio que me tomo la libertad de encomendarle, suplicándole, además, que vd. se sirva añadir á esta explicacion todo lo que vd. juzgue conducente á esclarecerla, y á desvanecer del espíritu del señor secretario de Estado el equivocado concepto que de mi intencion hayan podido dejarle mis muy imperfectas frases inglesas.

Si vd. lo cree conveniente, celebraria que vd. tuviera la bondad de leer esta carta al señor secretario de Estado, traduciéndola al inglés. Con ella, me parece quedará establecida la verdad de lo que quise solicitar de S. E. el Sr. Seward.

Con sentimiento de alta estimacion me ofrezco de vd. atento, seguro servidor que B. S. M.—(Firmado) *Alberto Blest Gana.*—Washington, 14 de Febrero de 1864.

Es copia.—Washington, Febrero 18 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Washington, Febrero 18 de 1867.—Sr. D. Alberto Blest Gana.—Mi estimado amigo y colega: Hasta hoy me fué posible ver á Mr. Seward con el objeto que se

sirvió vd. encargarme en su apreciable carta de 14 del actual. Habiéndolo informado del contenido de dicha carta, me dijo que habia comprendido bien el objeto de vd. al solicitar que lo presentara de una manera extraoficial al Presidente de los Estados-Unidos, pero que él no hacia ninguna diferencia entre las entrevistas oficiales y extraoficiales con el Presidente, y que si presentaba á vd. sentaria un precedente del que se aprovecharian despues las monarquías europeas.

Me dijo, además, que en cualquiera ocasion pública, tendria mucho gusto en hacer esa presentacion; pero que estando ahora de luto por las pérdidas que ha tenido en su familia, no seria posible concurrir á las recepciones públicas del Presidente y habia pensado encargarme á mí ó á alguno de nuestros colegas americanos ó á Mr. Hunter, que lleváramos á vd. á la Casa Blanca y lo presentáramos á Mr. Johnson y su familia en la recepcion pública que deberá tener el viérnes 22 del actual. Yo le manifesté que tendria mucho gusto en prestar á vd. este pequeño servicio.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á las órdenes de vd., como su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

NUMERO 75.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 18 de 1867.

Mensaje del Presidente sobre la Compañía del Tránsito de Tehuantepec.

Hoy se ha concluido la impresion que el Presidente de los Estados-Unidos envió al Senado el dia 18 del actual, fechado el dia 11 acompañando la correspondencia de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec con el Departamento de Estado, que le fué pedida por dicha Cámara, segun avisé á vd. en mi nota número 59 de 7 del que cursa. Incluyo á vd. un ejemplar de dicho mensaje con la correspondencia á él adjunta.

He sabido que en la imprenta de este Gobierno van á imprimir la correspondencia de Mr. Marshall O. Roberts con el Departamento de Estado, ántes que el resto del mensaje con que aquella se remitió al Congreso. Luego que se haga esta impresion, que contendrá documentos nuevos tanto para mí como para ese ministerio, enviaré á vd. ejemplares de ella.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 76.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 19 de 1867.

Artillería pedida por el general R. Benavides.

El C. general Rafael Benavides, comandante de la línea de Sotavento de Veracruz, me ha dirigido una comunicacion fechada en Tlacotalpam el 19 de Enero próximo pasado, de la cual acompaño copia. Como verá vd. en ella, me trascribe la que dirige al C. Jesus Fuentes y Muñíz residente en Nueva-York, encargándole la compra y envío á dicha línea, de seis cañones de montaña y dos de batalla (de veintidos y medio centímetros) todos rayados, con cierta cantidad de municiones para los mismos y con sus respectivos accesorios. El general Benavides en su oficio al C. Fuentes, da á entender que enviará á este ó pagará el importe de dichos efectos, y se limita á pedirme que proteja á su comisionado en el desempeño de ese encargo, procurando especialmente remover cualquier obstáculo para la exportacion de los mencionados artículos. Hoy le contesto que haré lo que me fuere posible por obsequiar en este punto sus deseos. Acompaño igualmente copia de mi contestacion al general Benavides.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

República Mexicana.—Estado libre de Veracruz.—Línea de Sotavento.—General en jefe.—Ciudadano ministro. Hoy dirijo al C. José María Fuentes Muñíz la siguiente comunicacion:

«Las tropas que se hallan en esta línea que es á mis órdenes, han carecido hasta hoy del arma de artillería; por consiguiente, y no hallándose en el mejor estado la infantería para suplir á todas las necesidades de la guerra, el infrascrito se ha resuelto impender un sacrificio para llenar en lo que le toca, el cuadro táctico de la guerra.

El infrascrito tiene los mejores antecedentes del patriotismo de vd. y de sus afanes para cooperar al triunfo de la causa nacional, triunfo que en estos momentos se está alcanzando; pero aún quedan pérfidos enemigos con elementos que les deja el extranjero que huye, para suscitar una guerra de anarquía; y cumple al deber de todos los que sostienen al Gobierno, sobrepujar á esos elementos para terminar cuanto ántes la grandiosa obra de la consolidacion del Gobierno constitucional regido por el ilustre C. Benito Juarez.

En consecuencia, y valiéndome de las excelentes disposiciones de vd. me honro en comisionarlo para la compra de una batería regular [6 piezas] de montaña, sistema rayado, dotada cada pieza con trescientos tiros de granada y cien de metralla, cuyo costo será satisfecho á la vista y órden de vd. y con entera suje-

cien á sus avisos. Además, dos piezas rayadas de batalla de veintidos y medio centímetros con igual número de proyectiles; y si ese calibre no fuere conocido en la ordenanza de ese país, queda vd. autorizado para admitir el más aproximado.

Todas las piezas deberán traer sus juegos de armas y además las de montaña, para cargarse á lomo de mula, sus accesorios correspondientes, de cofres, borriquetes y albardones atalajados.

Seria el punto más adecuado para la descarga el de Santecomapan, entre Veracruz y Minatitlan, si el trasporte ha de ser un Cliper ó buque ligero de corto calado, y aun creo que en la carta se halla apuntado ese lugar. Alvarado es nuestro y se halla á mis órdenes y tambiem por allí convendria recibir ese material; pero si por razones de seguridad ú otras de prevencion, se quisiere venir directamente á Minatitlan, admitiré el recibo por dicho punto sirviéndose vd. anticiparme noticias y las contraseñas que habrá de poner el buque al ser avistado.

El material ántes de tomarse deberá someterse al reconocimiento y aprobacion de inteligentes en el arte, de quienes ha de requerirse una constancia escrita para acompañarla por duplicado á la factura.

Es inútil encarecer á vd. la importancia de este asunto; baste decirle que sacrificamos una gran parte de nuestro presupuesto para ponernos en condiciones de hacer frente á esta urgente é indispensable erogacion. Por consiguiente el éxito del asunto nos obligará en extremo respecto de la generosa ayuda de vd., á quien me es muy grato ofrecerle toda mi estimacion.»

Y tengo la honra de trasladarlo á vd. recomendándole á nombre de la sacrosanta causa que defendemos, se sirva prestar á este asunto toda la proteccion que dependa de su alta representacion en este país, pues á contar con ella, el infrascrito tiene la conviccion de que cualquiera dificultad que haya de presentarse podrá vencerse de la manera más pronta y eficaz, especialmente en lo relativo al embarque y salida del buque.

Sírvase vd, ciudadano ministro, apresurar en cuanto le sea posible este interesantísimo asunto de que depende la ventajosa posicion que está reservada á la línea de Oriente y aceptar con este motivo las muestras más positivas de mi consideracion y aprecio.

Independencia y República. Tlacotalpam, Enero 19 de 1867.—[Firmado] *R. Benavides*.—C. M. Romero, ministro, &c.—Washington.

Es copia.—Washington, Febrero 19 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 19 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 19 de Enero próximo pasado, en que se sirve trasmitirme la que con la misma fecha dirige al C. Jesus Fuentes y Muñiz, encargándole la compra de alguna artillería, con sus municiones respectivas, para la línea de Sotavento del Estado de Veracruz. Al trasladarme ese oficio me recomienda vd. preste al C. Fuentes toda la proteccion posible para el buen éxito de la comision que vd. le encarga, especialmente en lo que concierne á remover cualquier obstáculo para la exportacion de los indicados artículos.

No dude vd. que por mi parte haré cuanto me fuere posible por facilitar la realizacion de los deseos de vd. procurando allanar cualquier inconveniente con que pueda tropezar su comisionado para el envío de aquellos elementos de guerra.

Con este motivo reitero á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero*.—C. general Rafael Benavides, comandante de la línea de Sotavento de Veracruz.—Tlacotalpam.

NUMERO 77.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 19 de 1867.

Número de rifles de Enfield enviados por el «Vixen.»

El C. general Pedro de Baranda me escribe de Tlacotalpam en oficio de 19 de Enero próximo pasado, que al entregarse en Tuxtepec al comisionado del general Diaz los fusiles de Enfield que condujo á la República el vapor «Vixen» advirtió que eran solo dos mil quinientos y no tres mil quinientos como decia la factura que me envió de Minatitlan dicho general y de que remití á vd. copia con mi nota número 885 de 28 de Diciembre último.

Examinadas las noticias que me remitió sobre el particular el general Sturm, se ve que en realidad no debian ser más que *dos mil quinientos* dichos fusiles; que fueron en 125 cajas de 20 arrobas cada una; por lo cual fué un error de la factura que envió de Minatitlan el general Baranda, el asentar que los expresados fusiles eran 3,500.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 78.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 19 de 1867.

«Exequatur» del Cónsul de la República en Brownsville.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de una nota del Departamento de Estado de los Estados-Unidos fechada el dia 16, que he recibido hoy, con que me envía el *exequatur* concedido nuevamente á la patente de cónsul de la República en Brownsville, expedida en favor del C. Manuel Treviño el 1º de Julio de 1869. Hoy mismo remito á este ciudadano su patente y el nuevo *exequatur*. Tambien acompaño copia de la respuesta que doy con esta fecha á Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Departamento de Estado.—Washington, Febrero 16 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. un *exequatur* en favor del Sr. Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville, y asimismo su nombramiento de tal, que él remitió á este Departamento el 31 del próximo pasado, conforme á la circular de que acompaño copia.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Febrero 19 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 19 de 1869.—Señor secretario: Hoy he tenido la honra de recibir la nota que se sirve vd. dirigirme con fecha 16 del actual, remitiéndome el nuevo *exequatur* expedido por el Presidente de los Estados-Unidos en favor del C. mexicano Manuel Treviño, nombrado cónsul de México en Brownsville, en el Estado de Texas, el 1º de Julio de 1859.

Hoy mismo remito al interesado su patente y el nuevo *exequatur* de este Gobierno.

Me es muy satisfactoria esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Momero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 79.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Febrero 19 de 1867.

Comisionado del general Diaz.

Anoche llegó á esta ciudad un hermano mio, que viene en comision del general Diaz, en jefe de la línea de Oriente. Salió de Oaxaca el 18 de Enero próximo pasado, y me trajo los pliegos de aquel general para el C. Presidente y el ministerio de guerra y marina que remito por este correo.

Me ha informado, y así aparece de las cartas que recibí del C. general Diaz, que á mediados de Noviembre último, comisionó el cuartel general de la línea de Oriente al coronel Fidencio Hernandez para que viniera á esta ciudad á solicitar enviara yo á dicha línea armas y municiones de guerra y con especialidad cuatro mil granadas, para usarlas con las piezas de artillería capturadas á los austriacos en la Carbonera. El coronel Hernandez debia venirse por Minatitlan; pero por motivos que ignoro se regresó á Oaxaca y entónces comisionó el general Diaz á mi hermano.

Entretanto llegó á Oaxaca el cargamento llevado por el «Vixen,» en el cual iban varios de los artículos pedidos por el general Diaz. Esto ocasionó que cambiara sus encargos haciéndome los que verá vd. en la lista que remitió, fechada en Oaxaca el 17 de Enero y de la cual mando copia. Consiste principalmente en artillería y municiones para esa arma.

Como estos efectos son muy costosos y ahora seria casi imposible conseguirlos

por bonos, tanto porque ya se ha perdido la esperanza de que fueran garantizados por este Gobierno, como porque á consecuencia de las contestaciones algo desagradables que he tenido recientemente con el general Sturm, es seguro que este no se prestaria á hacer nuevas compras, aun suponiendo que las instrucciones que tengo del Supremo Gobierno me permitieran hacerlas; y como además cuando los efectos comprados con tantos sacrificios y expuestos á tantos riesgos en su conduccion, caso de que fuera posible comprarlos, llegaran á poder del general Diaz, ya habria pasado la necesidad que tiene de ellos, ó por haber sucumbido á los traidores, ó por haberlos conseguido del enemigo, contestaré al referido general que no me es posible enviárselos. Procuraré, sin embargo, remitirle de los que están ya comprados, la mayor cantidad posible, si puedo arreglar las dificultades del trasporte, de lo cual daré á vd. cuenta oportunamente.

Manifiesta el general Diaz deseo de que se le manden los efectos que pide por alguno de los puertos que tiene el Estado de Oaxaca en el Pacífico; pero esto ofrece dificultades tan insuperables con los medios limitados de que podemos disponer, que no es posible realizarlo.

Mi hermano recibió en Oaxaca, para venir á esta ciudad, solamente doscientos cincuenta pesos, que apénas le han alcanzado para llegar aquí. El general Diaz me recomienda le facilite yo lo necesario para sus gastos en este país y su regreso á la República. Una cosa igual aconteció cuando vino mi hermano en comision tambien del general Diaz en Diciembre de 1864. Entónces tuve que darle doscientos pesos en oro para que regresara á la República, que no he cargado al *Supremo Gobierno*, porque él ofreció mandármelos de Oaxaca, luego que se los *reembolsara* el gobierno de aquel Estado. Como á su regreso á aquella ciudad estaban ya los franceses en posesion de ella y como despues ha habido grandes escaceses, no ha podido aún conseguir que se le haga el reembolso, por lo cual tendré yo que cargar dicha suma al Supremo Gobierno.

Me ha referido mi hermano en sus conversaciones familiares, que los ascensos dados por el Supremo Gobierno á los generales García y Benavides y algunos otros jefes de las fuerzas que operan en la línea de Sotavento de Veracruz, han sido vistos con algun celo por los jefes y oficiales que militan á las órdenes inmediatas del general Diaz, que han estado en servicio más activo y han prestado servicios distinguidos. Habiéndole manifestado que no creia que fuera usual que el Supremo Gobierno premie los méritos y servicios de los oficiales subalternos, sino en caso de ser recomendados por sus jefes, me dijo, que el general Diaz se habia abstenido de hacer recomendacion alguna por dos razones: 1ª, porque creia que todos sus subordinados habian cumplido con su deber en lo cual no aparecia que hubiera mérito especial; y 2ª, porque si hubiera de recomendar á alguno tendria en justicia que comenzar por su hermano el coronel D. Félix Diaz, y motivos de delicadeza personal le impiden hacer esto. Si el Supremo Gobierno creyere conveniente conceder algunos ascensos á los jefes y oficiales que han acompañado al general Diaz en su campaña, creo que el modo mejor seria conceder el grado de general de brigada de auxiliares del ejército, á los coroneles D. Félix Diaz y D. Manuel Gonzalez, que son los que mandan las dos brigadas de que se compone la division que ha estado á las órdenes inmediatas del general Diaz, pidiéndole al mismo tiempo á este general un informe sobre los demas jefes y oficiales que considere dignos de ser premiados.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy atenta consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Ejército republicano.—Línea militar de Oriente.—Comandancia general de artillería.—Relacion de las piezas de artillería, municiones de guerra y demas efectos que se piden á los Estados-Unidos.—A saber:

12 cañones de batalla con sus montajes (sistema Parrot.)
6 idem de montaña con montajes (sistema Parrot).
10,000 granadas cargadas para los cañones de batalla.
5,000 granadas cargadas para los de montaña.
4,000 granadas cargadas para cañon de á 8 de montaña rayados [sistema austriaco.]
2,400 botes de metralla para los cañones de batalla.
1,200 botes de metralla para los cañones de montaña (sistema Parrot.)
12,400 saquetes con sus cargas de pólvora para los cañones de batalla.
6,200 idem con sus cargas de pólvora para los cañones de montaña [sistema Parrot.]
200 quintales pólvora de fusil.
30 idem idem de cañon.
25,000 estopines fulminantes.
2.000,000 cápsules de fusil.
800,000 cartuchos con bala para carabina (sistema Campbell.)
20,000 cartuchos con bala para carabina (sistema Remington.)
12 carros de municiones para la artillería de batalla.
4 fraguas de campaña para la artillería de idem.
2 idem para la artillería de montaña.
28 atalajes completos para ocho mulas, cuidando que estos sean proporcionados á la talla de las mulas mexicanas.
24 aparejos de montaña, cuidando lo mismo que en los atalajes.
24 alzas para graduar la puntería de los cañones.
24 tablas de tiro para los cañones de batalla y montaña que se piden.

Los útiles y juegos de armas correspondientes á las piezas de montaña y batalla que se piden.

Oaxaca, Enero 17 de 1867.—[Firmado] *Gerónimo Palomino.*

NOTA.—Las cuatro mil granadas de á tres de montaña han de ser segun el modelo que se acompaña.

Fecha ut supra.—[Firmado] *Gerónimo Palomino.*

OTRA.—Utiles para un taller de capsulería.—Utiles para la fabricacion del parque de las carabinas Campbell ó otro de cartuchos de cobre.

Fecha ut supra.—De órden superior.—(Firmado) *Justo Benitez*, secretario.

Es copia. Washington, Febrero 19 de 1867.—(Firmado) *Ignácio Mariscal*, secretario.

NUMERO 80.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 20 de 1867.

Recibo del general Sturm por $ 33,500 en bonos.

Con fecha de ayer me escriben los Sres. John W. Corlies y C.ª de Nueva-York acompañándome duplicado el recibo que les dió el general Sturm de treinta y tres

mil quinientos pesos ($ 33,500) en bonos, que ellos le entregaron el 8 de Enero próximo pasado, conforme á la órden que les dirigí el 6 del mismo y de que dí conocimiento á ese ministerio con mi nota número 11 de esta última fecha. Acompaño copia y traduccion de la carta de Corlies y C.ª y del recibo que me incluyen.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Despacho de J. W. Corlies y C.ª y agencia financiera de la República Mexicana. —57 Broadway.—Nueva-York, Febrero 19 de 1867.—A S. E. M. Romero.—Estimado señor: Tenemos el placer de acompañar á vd. el duplicado del recibo del general Sturm por treinta y tres mil quinientos pesos ($ 33,500) en bonos mexicanos, puestos á su disposicion conforme á la órden de vd. fechada el 6 de Enero de 1867.

De vd. muy atento servidor.—[Firmado] *John W. Corlies y C.ª*

Es traduccion. Washington, Febrero 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Enero 8 de 1867.—He recibido de los Sres. John W. Corlies y C.ª treinta y tres mil quinientos pesos en bonos mexicanos por cuenta de cierta letra girada á cargo de ellos por José M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí á nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos, por un millon quinientos mil pesos, con fecha 12 de Setiembre de 1865 y de acuerdo con la órden del Sr. M. Romero de 6 de Enero de 1867.—(Cupones, Enero 8 de 1867.)—$ 33,500.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Febrero 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 81.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 20 de 1867.

Nota de Mr. Seward al general Salgar.

Remito á vd. un ejemplar de una nota que dirigió Mr. Seward el 13 del actual al general Salgar, ministro de Colombia, declarando nulo el decreto del Gobierno colombiano de 17 de Noviembre último, que habilita á los tribunales de Colombia para conocer en los casos de presas hechas por Chile ó el Perú á la España ó por esta nacion á aquellas Repúblicas. El fundamento de Mr. Seward para dar este paso es el de que las disposiciones de aquel decreto son una abierta violacion de los principios del derecho internacional.

Creo que conviene tener presente esta determinacion y por este motivo remito á vd. con comunicacion especial la referida nota de Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 82.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 21 de 1867.

Compañía del Tránsito de Tehuantepec.—Conversaciones con Mr. Knap y Mr. Roberts.

El 19 del actual tuve una conversacion con Mr. Charles Knap, el presidente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, sobre asuntos relativos á dicha compañía. Le manifesté que habiendo visto á Mr. Dickerson y oido á la parte de Mr. Roberts, para formar idea exacta del estado que guarda el negocio, deseaba yo conocer de él esto mismo y sus arreglos con Mr. Roberts. Con este motivo me manifestó francamente Mr. Knap todo lo que ha ocurrido, y me dió á entender que tenia las mejores disposiciones para arreglarse amigablemente con Mr. Roberts, y que no dudaba que lo verificaria si lograba tener con él un rato de conversacion franca. Me reiteró lo que otras veces me ha dicho sobre la intencion que tiene de construir el camino y sobre que no ha entrado en esta empresa por especular vendiéndosela á otro.

No habiendo venido Mr. Roberts á verme ayer, le mandé una esquela manifestándole deseo de verlo hoy. Al medio dia vino y volví á tener otra larga conversacion con él. Lo encontré muy razonablemente dispuesto y animado de un espíritu de conciliacion, y no dudo que si llega á hablar sin prevenciones con Mr. Knap, ambos se entenderán. Me proponia yo reunir á los dos; pero casualmente se fué Mr. Knap ayer para Nueva-York y esto no ha sido posible por ahora. Mr. Roberts me dijo que el sábado se iria á Nueva-York y que volveria del 6 al 8 de Marzo próximo. Procuraré que entónces tenga lugar la entrevista deseada, de la cual espero buenos resultados Oportunamente comunicaré á vd. el éxito que tuviere.

Mr. Roberts se opone á que Mr. Cheever y otras personas que no tienen capital ni posicion social en este país, y que están asociadas con Mr. Knap, pertenezcan á la compañía, pues cree que si toman una parte prominente en ella, los capitalistas de Nueva-York perderian la confianza y no querrian asociarse á la empresa.

Me dijo tambien Mr. Roberts que sus amigos le habian encargado procurar obtener del Presidente ó del Congreso de los Estados-Unidos, la seguridad de que la compañía seria protegida por este Gobierno; pues de otra manera no tenia confianza en que el Gobierno de la República no hiciera otra concesion á alguna otra compañía. Esto procede de que los tenedores de la concesion de la Luisiana

han hecho creer á los especuladores de Nueva-York que la concesion de 15 de Octubre fué dada solamente por $ 100,000 que la compañía debia pagar y por lo mismo que si habia alguna otra compañía que ofreciera más, obtendria una concesion nueva. Expliqué detenidamente á Mr. Roberts lo errado de este juicio, y pareció quedar tranquilizado. Le encargué ademas que al ir á Nueva-York explicara esto mismo á sus amigos.

Los informes que he tenido respecto de Mr. Roberts desde que escribí á vd. mi nota núm. 78, de 16 del actual, han sido excelentes. Personas fidedignas me aseguran que es un hombre emprendedor, de una energí aindomable, de abundantísimos recursos, de una posicion inmejorable en Nueva-York, con muchos amigos de entre los más acaudalados de aquella ciudad, que tienen plena confianza de su habilidad y que cooperarán con él en cuanto emprenda. Se me asegura, además, que es la mejor adquisicion que podemos hacer, si conseguimos que se interese en nuestros asuntos.

Miéntras no se avengan ó se sepa que no es posible ningun avenimiento entre Mr. Knap y Mr. Roberts, creo que no conviene conceder al primero la próroga que ha solicitado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 88.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 22 de 1867.

XLIX conferencia con Mr. Seward.

Esta mañana recibí una esquela de Mr. Seward suplicándome fuera yo á verlo al Departamento de Estado. Ocurrí desde luego á dicha secretaría y me dijo que me agradeceria llevara esta noche al Sr. Blest Gana, Encargado de negocios de Chile á la recepcion del Presidente de los Estados-Unidos, segun se me habia indicado en nuestra conversacion del dia 18 y que al efecto me hacia ese encargo por escrito en una carta que me entregó. Le contesté que tendria mucho gusto en presentar al Sr. Blest Gana con el Presidente, y despues de haber conversado sobre otros puntos que no creo necesario mencionar aquí, me despedí de él. Incluyó á vd. copia y traduccion de la carta de Mr. Seward de hoy, copia de la que remito sobre el mismo asunto al Sr. Blest Gana y de la respuesta que con esta fecha doy al Sr. Secretario de Estado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.



Departamento de Estado.—Washington, 22 de Febrero de 1867.—Mi estimado señor: Habia convenido con el Sr. Gana, Encargado de negocios de Chile, en que lo presentaria al Presidente esta noche.

Incidentes que han ocurrido despues me obligan á prescindir de esa satisfaccion. Por lo mismo suplico á vd. que me represente en este caso, y que se sirva concurrir esta noche á la recepcion del Presidente con ese objeto, entre otros varios, seguro de que el Sr. Gana no podria ser introducido al Presidente bajo mejores auspicios.

Quedo de vd., mi estimado señor, afectísimo.—(Firmado) *William H. Seward.*—Hon. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Febrero 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Febrero 22 de 1867.—Mi estimado señor: En respuesta á la atenta carta de vd. fechada hoy, en que me manifiesta que no le es posible presentar esta noche al Presidente al Sr. Blest Gana, Encargado de negocios de Chile, y me suplica lo haga yo á su nombre, le manifiesto que con mucho gusto lo verificaré así, y tendré á mucha honra al representar la persona de vd. para este efecto. Ya ántes habia tenido oportunidad de expresar á vd. el placer con que prestaria este pequeño servicio al Sr. Gana.

Quedo de vd. como siempre, su atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Febrero 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Febrero 22 de 1867.—Mi estimado amigo y colega: Tengo la honra de remitir á vd. copia de una carta que acabo de recibir de Mr. Seward, fechada hoy, en la que me suplicaba presente yo á vd. al Presidente de los Estados-Unidos en la recepcion que tendrá lugar esta noche, de acuerdo con lo que habiamos convenido en nuestra entrevista del dia 18, y de la cual dí á vd. conocimiento en mi carta de la misma fecha.

De conformidad con la recomendacion que me hace el Secretario de Estado, pasaré por vd. esta noche para llevarlo á la Casa Blanca á la hora que de antemano habiamos fijado.

Soy de vd. afectuosamente su atento amigo y S. S.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. D. Alberto Blest Gana, &c., &c., &c.

NUMERO 84.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 23 de 1867.

Conversacion con el general Banks.

Anoche encontré al general Banks en un baile que dió el Sr. Harris. Me dijo que habia venido á buscarme dos ó tres veces para manifestarme qué estado guar-

daba el asunto de la garantía de nuestros bonos por este Gobierno. Me aseguró que Mr. Tifft y sus amigos estaban muy engañados respecto de la disposicion del Congreso para aprobar esta medida; que varias veces le habian mencionado nombres de algunas personas, asegurándole que estaban dispuestas á votar en favor, de esa idea y que al preguntarles el general Banks si era cierto, le habian contestado negativamente: que una de las principales dificultades que habia para que se concediera ahora la garantía, era el temor de que la mayor parte del dinero fuera á dar á manos de especuladores, y el Supremo Gobierno recibiera muy poco de él: que si se presentaba el negocio de otra manera, era casi seguro que se obtendria más tarde. En este punto está la opinion del general Banks de acuerdo con la de otras muchas personas de juicio, quienes convienen en que para que el proyecto de la garantía tenga buen éxito, es necesario que se sepa que la casa que ha de vender nuestros bonos sea una de las de mejor posicion y más respetabilidad en este país.

Me dijo además el general Banks, que diariamente ganaba terreno en el Congreso la opinion de que los Estados-Unidos son moralmente responsables ante el mundo, del establecimiento de un Gobierno nacional en México y de la consolidacion de la paz, y que estaba seguro de que este Gobierno haria cuanto fuese necesario para conseguir ese resultado, ya ofreciendo su apoyo moral ó ya prestándonos dinero. Me aseguró, por último, que él personalmente, estaba en favor de prestar auxilios de cualquier género á México, y que celebraria mucho tener la ocasion de verificarlo.

Este es uno de los muchos incidentes que me hacen creer que el proyecto de garantía podrá pasar en una época más ó ménos remota, si conseguimos evitarnos nuevas complicaciones, y si las circunstancias cambian de una manera favorable para nuestra causa; pero que por ahora no tiene ninguna probabilidad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 85.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 23 de 1867.

Correspondencia de Mr. Roberts con el Departamento de Estado.

Hoy me han enviado de la imprenta de este Gobierno, un ejemplar de las pruebas de la correspondencia de Mr. Marshall O. Roberts con el Departamento de Estado, que remito incluso, sobre el negocio de Tehuantepec y cuya correspondencia es la misma á que me referí en mi nota número 75 del 18 del mes que cursa. Lo principal de ella es la nota que Mr. Seward dirigió á Mr. Roberts el 7 de Diciembre último, en la cual se hace un extracto minucioso de cuantos documentos existian hasta entónces en el Departamento de Estado con relacion á este asunto. La determinacion adoptada por Mr. Seward me parece muy juiciosa y

puesta en razon. La única comunicacion de Mr. Roberts que aparece publicada adolece del defecto de todos los documentos que salen de la pluma de su abogado Mr. Dickerson, esto es, de ser más especiosos que sólidos y hallarse concebidos en un estilo altamente sarcástico y ofensivo. Estoy seguro de que Mr. Roberts se arrepentirá ahora de haber firmado esa comunicacion que en ningun caso podrian mejorar su situacion y sí podrian haber aumentado sus dificultades y complicaciones. Por lo demas, las cartas de Mr. Roberts y de Mr. Hargous se explican muy bien con la conversacion que el primero tuvo antier conmigo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 86.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 23 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

El *Herald* de Nueva-York de 16 del actual, publicó las cartas de sus corresponsales en varios puntos de la República, que verá vd. en las tiras inclusas, en las cuales se presentan las cosas de una manera muy favorable para nuestra causa. A esa fecha quedaba, sin embargo, la duda de que fuera cierta la noticia de la captura del C. Presidente por Miramon, cuya duda vino á desvanecerse completamente á poco, con la publicacion de unos partes telegráficos de Matamoros, segun los cuales el general Escobedo derrotó á Miramon cerca de Zacatecas á fines de Enero próximo pasado. Antier recibí por Veracruz la confirmacion de esta importante noticia, que hice publicar desde luego en los periódicos de ayer, segun verá vd. en la tira inclusa. Creo que la derrota de Miramon abrirá al Supremo Gobierno las puertas de la ciudad de México.

Las noticias que hemos recibido de Veracruz que alcanzan hasta el 12 del actual, aseguran que el dia 5 salieron los franceses de la ciudad de México y acamparon en la Piedad y que el dia 6 continuaron su marcha con direccion á Veracruz. No se sabe á punto fijo dónde se encontraba el general Diaz á esa fecha; pero por los informes que me ha dado mi hermano, dudo mucho que aún estuviese fuera del Estado de Oaxaca.

Las noticias que tenemos de Europa son importantes. El dia 14 se abrieron las sesiones del cuerpo legislativo, y en el discurso que leyó Napoleon con ese motivo, aludió á nuestros asuntos de la manera que sigue:

«En otra parte del globo nos hemos visto obligados á recurrir á la fuerza para deshacer legítimos agravios y hemos tratado de levantar un antiguo imperio. Los felices resultados que al principio se obtuvieron, se vieron luego comprometidos por la desgraciada concurrencia de circunstancias. La idea primordial de la expedicion de México era una idea elevada, la de regular un pueblo é imbuirle ideas

de órden y progreso; abrir vastas salidas á nuestro comercio y hacer que el reconocimiento de los sacrificios prestados á la civilizacion marcase nuestras huellas. Tal era mi deseo y el vuestro; pero tan pronto como me pareció que la extension de nuestros sacrificios excedia á los intereses que nos habian llamado allende el Océano, me decidí espontáneamente á llamar á nuestro ejército, á fin de que el Gobierno de los Estados-Unidos comprendiese que solo la falta de conciliacion en la política habia amargado relaciones que para bien de ambos países debieran continuar siendo amistosas.»

Esta es la confesion más paladina que podriamos esperar de Napoleon, del mal éxito de su intervencion en México. En carta fechada en Burdeos el 7 del actual, se me dice lo que sigue:

«Desde que Napoleon apechugó el desastre de su aventura mexicana, los *diarios oficiosos* publicaron noticias desfavorables á Maximiliano y solo mienten para cubrir los desastres y reveses de los invasores.»

Aunque el *Memorial Diplomatique* de Paris, asegura que Carlota ha recobrado el juicio, me dicen de Lóndres que esto no es así y que la van á llevar á Suiza con la esperanza de que allí se alivie.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 87.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 24 de 1867.

Conversacion del general Grant.—Nueva doctrina americana.

Hoy tuve una larga conversacion con el general Grant sobre los asuntos de México, en la que hablando de los deseos de algunos especuladores de este país de adquirir porciones más ó ménos considerables de nuestro territorio, me repitió lo que otras muchas veces me ha dicho, esto es, que la masa general y la gente pensadora del país, se opone á tal adquisicion y que solamente la desea una pequeñísima minoría que todo lo pospone á la ansia del lucro y que no podrá influir mucho en las determinaciones del Gobierno de este país. Me dijo que este Gobierno debia proclamar ante el mundo que no adquiriria porcion alguna de territorio extranjero, sino con las condiciones necesarias para adquirir propiedades entre particulares, esto es, el consentimiento pleno y espontáneo de la nacion á que pertenezca el territorio que se trate de adquirir.

Le manifesté mi opinion de que si los Estados-Unidos seguian esa conducta mejoraria mucho el concepto que tiene de ellos el mundo entero, les seria más fácil obtener cuantas ventajas quisieran de las repúblicas americanas, y que la doctrina que contuviera esos principios, llegaria con el trascurso del tiempo á obtener más celebridad que la de Monroe. Esta habia sido la notificacion de una nacion débil de que no permitiria agresiones de conquista en el continente, y la otra seria la

declaracion de una nacion poderosa de que respetaria la propiedad ajena y los derechos de los débiles. Agregué que si un Presidente de los Estados-Unidos anunciaba esa doctrina en uno de sus mensajes anuales, su nombre se haria imperecedero. No dudo que si el general Grant llega á ser presidente, lo cual parece por ahora muy probable, hará esta importante declaracion en la primera oportunidad que se le presente, y tal vez en su mensaje inaugural.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 88.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 25 de 1867.

Arreglo propuesto al general Sturm sobre el cargamento del «Everman.»

Deseando arreglar definitivamente lo relativo al pago del cargamento que llevó á Matamoros el vapor «Everman,» dirijo hoy al general Sturm, la nota de que acompaño copia, proponiéndole que use del dinero en que vendió su agente Mr. Stocking varios efectos que se llevaron luego á Tampico y se haga cargo de cubrir todos los créditos pendientes por dicho cargamento, con excepcion del precio de los artículos de que se apoderaron D. Servando Canales y sus soldados. Ya habia yo propuesto de palabra este arreglo al general Sturm, quien me manifestó que podria tal vez aceptarlo é iba á procurar que se realizara. Me ha parecido que este seria el modo de evitar reclamaciones al Gobierno y que la nacion reporte el menor gravámen posible supuestos los antecedentes de este negocio.

Por otra parte me parece equitativo que paguemos esas armas, supuesto que fueron á dar á manos de jefes que reconocen la autoridad del Supremo Gobierno.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 25 de 1867.—Despues de oidas las manifestaciones de vd. y de reflexionar maduramente sobre el negocio relativo al cargamento del «Everman,» convengo en pagar los efectos tomados por D. Servando Canales y sus soldados que constan en los documentos marcados *C* y *F*, anexos al informe de Mr. Stocking.

En cuanto al importe de los efectos vendidos en Roma por Mr. Stocking y llevados luego á Tampico, y en general todo lo demas cuyo valor se debe á los propietarios primitivos, autorizo á vd. para usar del precio en que se han vendido por su agente dichos efectos, siempre que vd. convenga en hacerse cargo de cubrir á los acreedores, sin que quede ninguna reclamacion pendiente contra mi Gobierno, lo que se servirá vd. acreditarme con los documentos de pago que le expidan dichos acreedores.

Celebraré que este arreglo satisfaga á vd. para que termine de una vez el negocio á que me refiero.

Renuevo á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Señor general H. Sturm.

NUMERO 89.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 25 de 1867.

Cuenta de pólvora comprada por el general Sturm.

Acompaño copia y traduccion de una carta que me escribió con fecha de ayer el general Sturm remitiéndome una cuenta con el recibo de los Sres. Dupont de Nemours y Cª por treinta y tres mil quinientos pesos en bonos que les entregó en pago de una cantidad de pólvora que le vendieron. Remito tambien copia y traduccion de dicha cuenta. Esta pólvora fué comprada ántes de la suspension de compras, aunque se pagó hasta hace poco.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores. —Zacatecas.

Washington, D. C., Febrero 24 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. la cuenta de los Sres. Dupont de Nemours y Cª que importa treinta y tres mil quinientos pesos en bonos mexicanos. Dicha cuenta tiene el recibo correspondiente firmado por Mr. J. L. Ruseland agente de los Sres. Dupont y Cª, á quien entregué la expresada suma de bonos de acuerdo con las instrucciones de vd.

Tengo la honra de ser de vd. su atento y obediente servidor.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Febrero 25 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Delaware, Diciembre 4 de 1867.—El general H. Sturm, agente de la República Mexicana, ha comprado á E. J. Dupont de Nemours y Cª

Noviembre 10.—800 barrilitos pólvora de fusil y rifle, 25 libras cada uno, 20,000 libras, á $ 87 27 cs.	$	7454 60		
„ „ Flete de la balandra «Iowa» á Breakwater.	„	80 00		
„ „ Remolque idem idem idem al muelle, de la pólvora	„	5 00		
„ 22 Flete idem idem idem á Breakwater	„	100 00		
„ „ Tres dias de demora, á $ 10	„	30 00	$	7669 00
Diciembre 31.—1800 barrilites pólvora de fusil y rifle, 25 libras cada uno 32,500, á $ 37 27 cs	$	12112 75		
„ „ Flete á Nueva-York de 1800 barriles á 10 cs	„	180 00		
„ „ Seguro á 1½ por ciento sobre $ 12,112 75 cs.	„	181 68	$	12424 43
			$	20093 43
O sea en bonos mexicanos al 60 por ciento.			$	33500 00

He recibido del general H. Sturm la suma de treinta y tres mil quinientos pesos en bonos mexicanos como pago íntegro de la cuenta anterior.—[Firmado] *J. L. Kneeland*, agente de E. S. de Dupont de Nemours y Cª

Es traduccion. Washington, Febrero 25 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 90.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 26 de 1867.

Nota de Mr. Seward sobre cambios de cauce en el Rio Grande.

Remito á vd. copia y traduccion de una nota de Mr. Seward de esta fecha, en la que contestando á la que le dirigí el 8 del corriente con relacion á los cambios de cauce en el Rio Grande, y de la cual mandé á vd. copia con mi oficio número 58 de la misma fecha, me avisa que ha enviado copia de toda la correspondencia que se refiere á este asunto al Departamento de guerra, para su consideracion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy atenta consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Departamento de Estado.—Washington, Febrero 26 de 1867.—Señor: Refiriéndome á la nota de vd. fechada el 9 del próximo pasado sobre la cuestion de lími

tes entre los Estados-Unidos y México; á la contestacion de este Departamento del dia 5, y á las observaciones sobre ella, contenidas en la nota de vd. del 6, tengo la honra de participarle que se ha remitido copia de toda la correspondencia al secretario de la guerra para que la tome en consideracion.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Febrero 26 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 91.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 28 de 1867.

Solicitud de Mr. Joseph B. Stwart.

Con fecha de ayer me remitió una carta Mr. J. B. Stwart, pidiéndome que examinara una solicitud y un alegato en su apoyo, dirigida la primera á obtener del Gobierno una concesion para explotar carbon de piedra en cierto distrito de Sonora, á orillas del Rio Yaqui, sobre cuya navegacion se pide tambien una concesion especial. Mr. Stwart me acompaña por duplicado la expresada solicitud y alegato para que conserve yo un ejemplar, y remita el otro al Gobierno con mis observaciones. Ayer mismo le contesté acusándole recibo y ofreciéndole que remitiria á su destino un ejemplar de cada uno de dichos documentos, como en efecto lo verifico ahora.

Debo manifestar que hace algun tiempo me mostró Mr. Stwart sustancialmente el mismo proyecto de la concesion que ahora solicita, pidiéndome desde entónces mi opinion, y entre otras cosas le advertí que la propiedad absoluta de las minas, en favor de particulares no era conforme con nuestra legislacion de Minería; por lo cual ahora se ocupa de este punto en su alegato.

El Supremo Gobierno resolverá lo que creyere conveniente sobre esta peticion, debiendo yo limitarme á informar acerca de las circunstancias personales de Mr. Stwart. Es un abogado y hombre de negocios que reside alternativamente en Nueva-York y esta ciudad, y cuenta con una regular fortuna; mas como no dice quiénes son las personas con quienes se va á asociar, y la empresa de que se trata requiere un gran capital, es dudoso que pueda realizarla.

Mr. Stwart me dice en su carta que avise yo al Supremo Gobierno que pronto irá en persona ó enviará un agente para negociar la concesion que desea obtener.

Renuevo á vd. las protestas de mi mny distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 92.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 28 de 1867.

Expedicion filibustérica de D. Antonio López de Santa-Anna.

Ayer me trajeron dos impresos sueltos, de uno de los cuales acompaño traduccion, siendo el otro un anónimo de poca importancia, relativamente á la expedicion que D. Antonio López de Santa-Anna prepara con R. Clay Crawford y otros filibusteros para la República. En vista de esos informes y no pudiendo ir por ahora á Nueva-York, comuniqué desde luego al cónsul de la República en aquel puerto las instrucciones de que acompaño copia, de conformidad con lo que informé á ese ministerio en mi nota número 74 del 18 del actual.

En la mañana de hoy fuí á hablar sobre este asunto al general Grant. Habiéndole mostrado los dos impresos referidos, me dijo que á su juicio lo mejor que podia yo hacer con ellos, era publicar bajo mi firma un aviso de que la expedicion que se pretende llevar á México, no está autorizada por el Gobierno de la República, y que los que tomen parte en ella se harán enemigos de la nacion. Como esto ofrece algunas dificultades y está expuesto á varios inconvenientes, me determiné á dar los dos impresos al corresponsal en esta ciudad de la prensa asociada de Nueva-York, para que á su nombre y bajo su responsabilidad diga esto mismo, lo cual tendrá todas las ventajas de un aviso oficial mio, sin ninguno de sus inconvenientes. Con esta nota mandaré á vd. un ejemplar del aviso que publique la prensa asociada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Cuartel General.—Fuerzas Expedicionarias.—Ejército mexicano.—Enero 1º de 1867.—Ordenes Generales.

Núm. 2.—Extracto.—I. Se hace saber á los oficiales que acepten nombramientos en el ejército Libertador de México, que en ningun caso se hará por sus servicios pago alguno, ántes de la llegada de la expedicion al territorio mexicano. Sin embargo, se computará la paga desde la fecha en que se acepte el nombramiento.

II. Los que se alisten como soldados y los sargentos, recibirán armas, raciones y trasporte, pero no se les dará paga ninguna hasta que lleguen á México. Se previene á los oficiales que no prometan enganche ó paga á los reclutas hallándose en los Estados-Unidos.

III. Los oficiales se proveerán de uniformes y armas personales tan luego como pudieren, una vez aceptado el nombramiento.

IV. Todos los reclutas serán recibidos como de infantería; y al llegar la expedicion á México, se hará una organizacion permanente de las fuerzas, dividiéndolas en las tres armas de infantería, caballería y artillería, de un modo proporcionado.

Por órden del R. Clay Crawford, mayor general, comandante.—(Oficial).

Es traduccion. Washington, Febrero 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 27 de 1867.—He tenido varios informes que sin duda habrán sido comunicados tambien á vd., acerca de una expedicion para la República que trata de organizar D. Antonio López de Santa-Anna en compañía del llamado general R. C. Crawford y otros aventureros. Ultimamente aun he visto dos impresos, el uno anónimo invitando para una emigracion con el fin de explotar las minas de Sonora, bajo el concepto de que los emigrados llevarian armas para su defensa y podrian obtener mas informes de L. de Leon en Eddington (Pensylvania); y el otro suscrito por dicho Crawford, como comandante en jefe, segun setitula, de las fuerzas expedicionarias del ejército mexicano.

Por poca que parezca la importancia de estos trabajos creo conveniente recomendar á vd. que con absoluta reserva dé algunos pasos para contrariarlos. Tomando de las personas que sabe vd. se hallan al tanto de estas ocurrencias, todos los informes que pudiere vd. reunir, los comunicará vd. en lo privado al procurador del Distrito (District Attorney) Mr. Courtley, á Mr. Murray el Marshall ó jefe de la policía y á Mr. Wakerman inspector del puerto (Surveyor of the port) procurando mantenerse en relacion con estos funcionarios, para ver si se logra aprehender á buen tiempo la expedicion cuando esté organizada ya, que sin duda alguna contraviene las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos.

Si despues de haber visto á estas personas tuviere vd. algunos otros datos sobre la salida de la expedicion, se servirá vd. comunicárselos sin retardo, dando aviso de todo lo demas á esta Legacion.

Renuevo á vd. con tal motivo, las protestas de mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero*.—C. Juan N. Navarro, cónsul general de la República.—Nueva-York.

NUMERO 93.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 1º de 1867.

Dos notas de Mr. Seward sobre los sucesos de la República y propuestas hechas al general Herron.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de dos notas de Mr. Seward de esta fecha, en las que me acusa recibo de las comunicaciones que le dirigí el 26 de Enero último y 10 de Febrero próximo pasado, relativamente la primera á los sucesos que están teniendo lugar en la República, y la segunda á la propuesta hecha al general Herron por el ciudadano ministro de hacienda, de la Repúbli-

ca sobre el comercio de algodon, y de cuyas notas remití á vd. copia con mis oficios números 42 y 62 de las fechas ántes citadas.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exterirores.—Zacatecas.

Departamento de Estado.—Washington, Marzo 1º de 1867.—Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 24 del próximo pasado, con la que me acompañó una relacion del estado de cosas en México, que ha sido leida con mucho interes.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Marzo 1º de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Departamento de Estado.—Washington, Marzo 1º de 1867.—Señor: Tuve la honra de recibir la apreciable nota de vd. fechada el 10 del próximo pasado, con que me pasó vd. copia de un documento que contiene una propuesta hecha en 1864 por el ministro de hacienda de México al general F. J. Herron que á la sazon mandaba las fuerzas de los Estados-Unidos en Brownsville, para cerrar el puerto de Matamoros al comercio extranjero, á fin de evitar que los Estados últimamente en rebelion cambiasen su algodon por municiones de guerra.

Aunque la oferta y la causa que la motivó hayan pasado, el Gobierno de los Estados-Unidos no puede ménos de apreciar esta nueva prueba de simpatía de parte del Gobierno de la República Mexicana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 1º de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 94.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 2 de 1867.

Noticias de la República, Europa y los Estados-Unidos.

El lúnes de la semana que hoy finaliza recibimos la noticia de que D. Miguel Miramon habia sido derrotado en San Jacinto por el general Escobedo. Al mismo tiempo apareció de una manera muy exagerada la del desastre sufrido por el general Rocha en el Gallinero el 5 de Febrero próximo pasado. La importancia de

la primera era más que compensacion del mal efecto producido por la segunda. Ayer recibí detalles respecto de ambas, enviados por el general Berriozábal y desde luego hice publicar en los diarios de este país por medio de la prensa asociada de Nueva-York, las circunstancias que atenúan la derrota del Gallinero. El dia anterior habia yo hecho publicar el parte oficial del general Escobedo.

Despues de la derrota completa sufrida por las fuerzas de D. Miguel Miramon, no es de creer que las de D. Severo Castillo, opongan una resistencia séria á la marcha del Supremo Gobierno á la ciudad de México. Parece que el general Diaz se ha interpuesto entre México y Puebla y tal vez á esta hora haya decidido la suerte de las armas la contienda en el Valle de México. De todos estos sucesos, sin embargo, el Supremo Gobierno tendrá noticias más detalladas y oportunas de las que nos lleguen aquí.

El *Herald* de Nueva-York del miércoles, publicó una carta de su corresponsal cerca del Supremo Gobierno, fechada en Zacatecas el 28 de Enero último, en que se hace una descripcion minuciosa del viaje del C. Presidente de Durango á Zacatecas.

Ayer recibí yo cartas y comunicaciones del Supremo Gobierno que alcanzan hasta el 6 de Febrero, pero no me vino nada oficial de ese ministerio.

Muy pocas son las noticias que hemos recibido de Europa durante la presente semana. Nos ha llegado ya el texto del discurso que pronunció Napoleon al abrir las sesiones del Cuerpo legislativo. Remito un ejemplar de él en el que notará vd. que el extracto que se nos mandó por el telégrafo trasatlántico, y que comuniqué á *ese ministerio* por el correo próximo pasado, difiere notablemente de aquel en *su parte final*. El texto dice así:

«El Gobierno de los Estados-Unidos comprendió que una actitud de un carácter poco conciliatorio solo produciria el efecto de prolongar la ocupacion y de envenenar relaciones que, para ventaja de los dos países, deben permanecer amigables.»

Tambien remito varios artículos de los periódicos de Paris en que se comenta el discurso de Napoleon. En lo general es aprobado por el tono conciliatorio en que está concebido.

La exposicion sobre la situacion del imperio que precede á los documentos diplomáticos enviados al Cuerpo legislativo, tiene dos párrafos relativos á México, que traducidos dicen como sigue:

«No es necesario que nos volvamos á ocupar de las necesidades que nos obligaron á emprender la expedicion de México. Tratamos de obtener satisfaccion de las vejaciones de todo género que hacia largos años sufrian nuestros nacionales, y animados de ese sentimiento generoso que siempre conducirá á la Francia á hacer útil su intervencion por donde quiera que lleve sus armas, no rehusamos cooperar á un ensayo de regeneracion del que todos se habian aprovechado. Pero al conceder nuestro concurso á esta obra, el Gobierno del emperador habia marcado de antemano un límite á sus sacrificios y S. M. habia designado el fin del año presente como el término extremo de nuestra ocupacion militar. La desocupacion deberia efectuarse en tres destacamentos partiendo el primero, el 1º de Noviembre de 1866, el segundo en Marzo y el tercero en Noviembre de 1867.

«Estas disposiciones habian sido tomadas conforme á nuestras previsiones anteriores en la plenitud de nuestra libertad de accion, y todo lo que hubiera tenido el carácter de una presion extranjera, no habria podido producir otro resultado que el de ponernos en la necesidad, á pesar nuestro, de prolongar un estado de cosas que deseábamos abreviar. Razones nacidas de la situacion han determinado al Emperador á modificar los primeros arreglos sustituyendo á una evacuacion parcial y sucesiva, el retiro simultáneo de todo nuestro cuerpo de ejército, en la primavera de este año. Estas medidas están ya en vía de ejecucion y en el mes de

Marzo próximo nuestras tropas habrán salido de México. Léjos de querer libertarse de las obligaciones que habia contraido para consigo mismo y que habia hecho conocer públicamente, el Gobierno del Emperador anticipará su cumplimiento.»

El Congreso XXXIX de los Estados-Unidos está ya en vísperas de cerrar sus sesiones. En una reunion que tuvieron ayer los senadores republicanos se determinó elegir presidente en el Senado y vicepresidente de los Estados-Unidos á Mr. Wade.

Los antecedentes de este hombre de Estado respecto de nuestros asuntos, hacen creer que no dejará pasar ninguna de las oportunidades que se le presenten para favorecer á nuestra causa en el importante puesto que ocupará el 4 del actual.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 95.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 2 de 1867.

Proyecto de demanda contra Woodhouse.

Acompaño copia y traduccion de una carta que con fecha de ayer me ha dirigido de Nueva-York Mr. J. N. Tifft, manifestándome las dificultades que se pulsan para demandar á Woodhouse por la expedicion que ha hecho de bonos fraudulentos de la República. Remito igualmente la tira del *Tribune* que me ha enviado Mr. Tifft.

Veré si con el tiempo pueden allanarse esas dificultades para lograr cortar de raíz las intrigas y estafas de Woodhouse.

En aquella tira y en una carta que Woodhouse publicó en el *Times* de Nueva-York de hoy, de la que tambien remito un ejemplar, se asegura que ya presentó este al Congreso una solicitud para que se declaren válidos los bonos que él ha impreso.

Con objeto de averiguar lo que hubiera de cierto respecto de este incidente fuí hoy al Capitolio y examinando los libros de la Cámara de diputados, ví que en efecto, el 11 de Febrero próximo pasado presentó Woodhouse su referida solicitud, que pasó á la Comision de Relaciones Exteriores, en donde no se le ha hecho aprecio alguno. Pude leer la solicitud, que se halla acompañada de una copia de su contrato con el general Carvajal y la encontré llena de calumnias y falsedades. Supone que ese contrato fué aprobado por el Supremo Gobierno y por mí, y otros muchos hechos que son del todo falsos. Afortunadamente la comision de relaciones exteriores de la Cámara de diputados no ha hecho aprecio ninguno de aquello. Es probable que al mismo tiempo haya presentado una solicitud igual en el Senado; pero habiendo tardado mucho en encontrar y leer la que existe en la Cá-

mara de diputados, no pude ir al Senado, lo cual haré sin embargo, dentro de poco, comunicando á vd. el resultado para conocimiento del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Despacho de J. W. Corlies y Cª—Agencia financiera de la República Mexicana. —57 Broadway.—Nueva-York, Marzo 1º de 1867.—A. S. E. M. Romero, Ministro, &c., &c., &c.—Estimado señor: Acompaño á vd. un artículo del *Tribune* de Nueva-York de hoy, que segun parece debe llamar algun tanto la atencion y acaso deba contestarse. Celebrarémos que nos haga vd. sus indicaciones sobre esto.

Despues de examinar atentamente las leyes del caso los Sres. Samuel G. Courtney, procurador de los Estados-Unidos para el distrito y A. Oakey Hall, procurador de distrito para la ciudad, han decidido que no seria posible convencer á Woodhouse del delito de falsedad segun nuestras leyes (que parecen ser muy laxas ó descuidadas en este punto.) El cargo de «obtener dinero con pretextos falsos» pudiera *hacérsele* por los que le dieron dicho dinero sobre los bonos fraudulen*tos; mas este* exigirá la cooperacion de aquellos á quienes defraudó, lo que no *podemos* conseguir. Pudiera tambien convencérsele de fraude por el modo con que obtuvo el contrato; pero esto requeriria la presencia del general Carvajal que no parece asequible. En vista de esto sentimos mucho no poder hacer que se castigue á Woodhouse como lo merece; estando imposibilitado para hacer otra cosa que no sea vigilar cuidadosamente su conducta, tratando de evitar que estafe al público hasta que tal vez él mismo se ponga al alcance de nuestro derecho criminal. Celebrarémos saber qué piensa vd acerca de la adjunta publicacion y ayudarlo de todas maneras.

No tenemos noticia alguna de que Woodhouse haya elevado el negocio al Congreso, aunque pueda haber remitido sus *mentiras* á la comision de negocios extranjeros, mas la publicacion inclusa está calculada para engañar al pueblo, á no ser que se conteste debidamente.........................

De vd. muy atentos servidores.—[Firmado] *John W. Corlies y Cª*

Es traduccion. Washington, Marzo 2 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 96.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 4 de 1867.

Retiro del mercado de Nueva-York de los bonos de Carvajal.

De conformidad con lo que manifesté á vd. en mi nota número 13 de 6 de Enero último, remito hoy á los Sres. John W. Corlies y Cª, de Nueva-York, la comuni-

cacion de que acompaño copia, notificándoles que con esta fecha espiran los arreglos que han celebrado con nosotros para la negociacion de bonos mexicanos, que estos quedan hoy mismo retirados del mercado y pidiéndole una liquidacion de sus operaciones mercantiles con nosotros.

En conversaciones recientes que he tenido con Mr. Tifft me ha manifestado este, deseo de seguir con la negociacion de nuestros bonos como hasta aquí por un plazo indeterminado. Como ha hecho algunos gastos y cree que alguna vez pueda este Gobierno concedernos auxilio pecuniario, quiere estar siempre en actitud de poder sacar partido de lo que ocurra. No sé aún si se conformará ahora con nuestra determinacion ó si tratará de resistirla; pero su posicion es tal que no le conviene tener ruptura ninguna con nosotros. Por supuesto que yo no cederé en la conducta que me he propuesto seguir, para cumplir con las instrucciones que tengo del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 4 de 1865.—Con fecha 6 de Enero último comuniqué á vdes. que habia recibido instrucciones de mi Gobierno fechadas el 5 de Diciembre anterior, en las que se me manifestaba el deseo del Presidente de la República Mexicana, de terminar lo más pronto que fuese posible, el contrato en virtud del cual han estado vdes. encargados de la negociacion de los bonos expedidos por el general Carvajal, retirando estos del mercado.

Habiendo llegado ya el plazo que vdes. mismos fijaron para dar por abandonada la negociacion de bonos mexicanos, en la cláusula 6ª del contrato que firmamos el 16 de Mayo de 1866, modificando en varios puntos el que firmaron con el general Carvajal el 11 de Setiembre do 1865, tengo ahora que notificarles en cumplimiento de las instrucciones que he recibido de mi Gobierno, que ambos contratos quedan terminados desde esta fecha por lo que hace á la negociacion de bonos mexicanos, y que por lo mismo desde hoy quedarán retirados del mercado los bonos que existen en poder de vdes., no debiéndose ya vender ninguno de ellos por haber dispuesto el Gobierno de México que se retiren y cancelen.

Miéntras dispongo de los bonos no vendidos y de los que solamente tienen una ó dos impresiones y no están aún concluidos, suplico á vdes. se encarguen de su depósito. Tenemos que hacer todavía varios pagos con bonos y que probablemente absorberán la mayor parte de los ya concluidos que tienen vdes. en su poder.

Igualmente suplico á vdes. formen una liquidacion general de todos los arreglos y negocios que hayan tenido con el Gobierno mexicano en el año y medio que han estado encargados de la negociacion de sus bonos y me la remitan á la mayor brevedad posible, para dar punto con ella á nuestras relaciones mercantiles.

Soy de vdes. muy atentamente su seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª—Núm. 57, Broadway.—Nueva-York.

NUMERO 97.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 4 de 1867.

Cuenta de efectos enviados por el «Vixen.»

Al examinar el C. Eulalio Degollado los papeles relativos á las compras de armas y municiones de guerra hechas por el general Sturm, notó que no existian en los archivos de esta Legacion, las cuentas de los efectos remitidos á Minatitlan por el vapor «Vixen» y cuando el general Sturm vino recientemente á esta ciudad se las pedimos. Hoy me envió los cinco documentos adjuntos á su carta de ayer, de los que remito copia y traduccion marcados con los números del 1 al 12. En una carta del mismo general fechada en Nueva-York el 18 de Diciembre, encontré otra cuenta que unida á las anteriores, completa la coleccion de las relativas á efectos enviados por dicho buque. Acompaño copia y traduccion de esta, marcada con los números 13 y 14.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Núm. 2.—Taylor Hotel-Jersay City, Marzo 8 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano, &c.—Washington, D. C.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. los siguientes comprobantes de efectos embarcados en el vapor «Vixen» para Minatitlan.

Cuenta de A. C. Campbell por carabinas..................................	$	64,800 00
Idem de Mr. Whitefield, por instrumentos quirúrgicos....................		3,001 00
Idem de Geo. M. Ramsay por cápsules y estopines..........................		539 55
Todas tienen su recibo por pago íntegro.		
Tambien va el recibo íntegro de Hall y Ruckel por medicinas enviadas por dicho vapor..		460 97
Tambien copia exacta de la cuenta de efectos comprados á Schuyler, Hartley y Graham para el mismo vapor..................................		87,187 79
	$	155,989 21

Los recibos de bonos entregados á los Schuyler Hartley y Graham en pago de esta última cuenta, los tiene vd. en su poder. Remito á vd. el duplicado de estos comprobantes en lugar de los que ya he enviado á vd. y que, segun dice, no se encuentran en su poder.

Sírvase vd. acusarme á la brevedad posible recibo de estos documentos.

Quedo de vd. muy atento seguro servidor.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion.—Washington, Marzo 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 4.—Nueva-York, Noviembre 9 de 1866.—El general H. Sturm agente por la República Mevicana.—Compró á A. C. Campbell.

1,500	carabinas, á 40 ps.......$	60,000
100,000	cartuchos, á 40 ps.......	4,000
150	cajas empaque á 4 ps.......	600
100	cajas empaque á 2 ps.......	200
	Total en papel moneda.......$	64,800

He recibido del general H. Sturm la cantidad de ciento ocho mil ps. [108,000] en bonos mexicanos como pago íntegro de la cuenta anterior.—[Firmado] A. C. Campbell.

Es traduccion. Washington, Marzo 4 de 1867. —[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—El general H. Sturm compró á J. Whitefield:

1866.—Nov.	10.	8 cajas operacs. princips. [grandes], á 250 ps.......$	750	00
,, ,,	,,	8 idem, idem, idem [menores], á 180 ps.......	540	00
,, ,,	,,	12 idem, idem, idem [pequeñas], á 80 ps.......	860	00
,, ,,	,,	1 estuche-bolsa para el Estado Mayor, en.......	30	00
,, ,,	,,	17 idem, idem para hospital y regimientos, á 20 ps.....	340	00
,, ,,	,,	2 jeringas de Hipod de tres puntas, á 10 ps.......	20	00
,, ,,	,,	10 idem de Davidson, á 2 ps. 50 cs.......	25	50
,, ,,	,,	17 juegos tabletas en caja, á 8 ps.......	136	00
,, ,,	,,	5 jeringuitas de campaña, á 1 p. 50 cs.......	7	50
,, ,,	,,	18 cajas de extraer dientes, á 30 ps.......	240	00
,, ,,	,,	10 ....(scapeatires), á 50 ps.......	500	00
,, ,,	,,	12 ejemplares de la higiene de Honmord, á 4 ps.......	48	00
,, ,,	,,	2 cajas empaque, á 2 ps.......	4	00
		Total.......$	3,001	00

Copia del certificado.—El general H. Sturm tiene facultades de hacer el contrato anterior, el cual es válido y obliga al Gobierno mexicano.—Nueva-York, Noviembre 10 de 1866.—[Firmado] *Juan A. Navarro*, cónsul general de México.

He recibido del general Sturm la suma de cinco mil pesos [$ 5,000] en bonos mexicanos como pago íntegro de la cuenta anterior.—[Firmado] *J. Whitefield.*

Es traduccion. Washington, Marzo 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 8.—Nueva-York Noviembre 8 de 1867.—He recibido del general Sturm agente del Gobierno mexicano, cuatrocientos sesenta pesos noventa y siete centavos, ó sea su equivalente en bonos de dicho gobierno á sesenta centavos el peso de su valor á la par, siendo esto el total de nuestra factura de drogas de 14 de Noviembre de 1866.—[Firmado] *Hall and Ruckell.*

Es traduccion, Washington, Marzo 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 10.—H. Sturm, compró á Geo. M. Ramsay:

4,500 cápsules de fusil, á 1 ps. 50 cs. millar	$	6 75
33,000 idem de revolver, á 1 ps. 60 cs		52 80
800 estopines de Gomez, á 60 cs		480 00
Total	$	539 55

Recibidos en pago.—(Firmado) *Geo. M. Ramsay.*

(Certificado del cónsul general, de 19 de Noviembre de 1866 en los mismos términos de los anteriores.)

Es traduccion. Washington, Marzo 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 14.—Nueva-York, Noviembre 6 de 1866.—El general Sturm compró á Schuyler Hartley Graham y Cª:

500 rifles Enfield con bayoneta, á 16 ps. 50 cs	$	8,250 00
25 cajas, á 3 ps. 50 cs		87 50
500 fornituras, á 4 ps. 50 cs. incluso el cinturon, vaina de bayoneta, &c		2,250 00
2 cajas, á 2 ps. 50 cs		5 00
Acarreo. 2 viajes, á 1 ps. 50 cs		3 00
Total	$	10,595 50

pagaderos en bonos mexicanos á 60 cs. el peso.

Se dará un certificado si los Estados-Unidos garantizan un préstamo mexicano para que se cambien los bonos por los nuevos.

Hemos recibido la expresada suma.—(Firmado) *Schuyler, Hartley Graham y Cª*

[Certificado del Cónsul general, de 7 de Noviembre de 1866 en los términos de los anteriores.

Es traduccion. Washington, Marzo 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 12.—Nueva-York, Noviembre 10 de 1866.—El general H. Sturm, compró á Schuyler Hartley y Graham.

2,000	rifles de Enfield, á 16 ps. 50 cs	$	33,000 00	
100	cajas finas de empaque, á 4 ps. 50		450 ,,	
2,000	fornituras infantería, á 4 ps. 50 cs		9,000 ,,	
20	cajas empaque, á 3 ps. 50 cs		70 ,,	
	acarreo		10 ,,	$ 42,530
291	espadas Garibaldi, á 3 ps		873 ,,	
6	cajas, á 2 ps. 50 cs		15 ,,	
277	cajas cápsules fusil á 90 cs		249 30	
1	caja en		2 ,,	
2,000	escobillones, fusil, á 20 cs		400 ,,	
1	caja en		2 50	
1,500	sacatrapos, fusil, á 2 ps. 50 cs		3,750 ,,	
3	cajas, á 2 ps. 50 cs		7 50	
	A la vuelta	$	5,299 30	42,530

	De la vuelta............................$	5,299 30	42,530 00
6	albardones nuevos, con arnés, á 90 ps......	540 ,,	
3	cajas, á 2 ps. 50 cs..........................	7 50	
6	albardones usados, sin arnés, á 30 ps......	180 ,,	
3	cajas, á 2 ps. 50 cs..........................	7 50	
1,750	bolsas para balas, á 75 cs....................	1,312 50	
6	cajas, á 2 ps. 50 cs..........................	15 ,,	
20	cajas cápsules pistola, á 1 ps. 50 cs.........	30 ,,	
2	espadas cubiertas de cuero 339, á 18 ps....	36 ,,	
2	Id id. 340 doradas, á 25 ps..................	50 ,,	
4	Id. id. 5,008, á 25 ps........................	100 ,,	
10	Id. id. bronce 5,000, á 25 ps................	250 ,,	
1	Id. id. 481, en................................	20 ,,	
1	Id. recta, id. 483, en........................	25 ,,	
2	Id. id. id. 555, á 25 ps.....................	50 ,,	
1	Id. id. plateada, cubierta bronce, 5,001 en	25 ,,	
2	Id. 147 E, á 25 ps...........................	50 ,,	
1	caja, en	1 50	
50	pistolas dragonas de Remington, nuevas, á 20 ps..	1,000 ,,	
1	caja en..	3 50	
10	cajas cartuchos Colt 44 centímetros á 28 ps.	280 ,,	
1	caja..	3 50	
100	carabinas nuevas, Remington W. M. á 35 ps.	3,500 ,,	
10	cajas á 4 ps. 50 cs..........................	45 ,,	
7,056	cartuchos metal 56. C. 52, á 40 cs...........	282 24	
7	cajas á 1 ps. 50 cs..........................	10 50	
1,000	fusiles de Enfield con bayoneta, á 16 ps. 50 cs..	16,500 ,,	
50	cajas finas para empaque, á 4 ps. 50 cs....	225 ,,	
1	par pistolas dragonas Colt, W. M. galvanizadas, doradas y puño marfil con las armas mexicanas grabadas, en una caja con sus útiles, &c., en....................	140 ,,	
2	pares pistolas Colt, &c., &c., pavonadas de azul, puño marfil con las armas mexicanas grabadas, caja con útiles, en.........	250 ,,	
1	telescopio [marino] con correon, 220 en...	60 ,,	
1	idem idem, 1,960, en.........................	45 ,,	
1	anteojo de campaña, 488, en..................	45 ,,	
1	idem idem, 488½, en..........................	45 ,,	
1	caja en..	00 75	
300	sables nuevos, caballería, modelo de los Estados-Unidos, á 7 ps. 50 cs............	2,250 ,,	
5	cajas empaque, á 4 ps. 50 cs................	22 50	
300	cinturones de caballería, con broche, á 4 ps. 50 cs................................	1,350 ,,	
1	caja empaque, en	2 50	34,059 79
500	rifles Enfield, á 16 ps. 50 cs...............	8,250 ,,	
25	cajas, á 3 ps. 50 cs..........................	87 50	
	Al frente............................$	8,337 50	76,589 79

Del frente..............................	8,887 50	76,589 79
500 fornituras á 4 ps. 50 cs..............................	2,250 „	
2 cajas, á 3 ps. 50 cs..............................	7 „	
acarreo..............................	8 50	10,598 00
Total..............................		87,187 79

La cuenta anterior fué aprobada por el cónsul general Navarro en 7, 9 y 16 de Noviembre y los efectos fueron embarcados en el vapor «Vixen» para México el 11 de Noviembre de 1866.

Es copia fiel.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Marzo 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 98.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 4 de 1867.

Dictámenes de Mr. Sumner. Proyecto de garantía. Woodhouse.

Deseando averiguar si Woodhouse habia presentado en el Senado de los Estados-Unidos una solicitud igual á la que presentó en la Cámara de diputados, segun informé á vd. en mi nota número 95 de 2 del actual, ocurrí hoy al Capitolio y habiendo examinado por mí mismo el libro de índice en que se registran por órden alfabético las solicitudes presentadas á aquella cámara, no encontré ninguna en el nombre de Woodhouse.

Sin embargo de esto, el hecho de que Mr. Sumner haya dictaminado en la sesion del sábado en nombre de la comision de relaciones exteriores, contra la solicitud de ciudadanos de los Estados-Unidos para que les protejan sus derechos en México, me hace creer que esto se refiere á la solicitud de Woodhouse; pues no tengo noticia de que se haya presentado ninguna otra con tal objeto. Tomaré sin embargo mejores informes y los trasmitiré á ese ministerio.

Los periódicos de ayer publicaron un extracto de la sesion que tuvo ayer el Senado, y en él se refiere además de lo que dejo expuesto, que el mismo Mr. Sumner presentó en nombre de la comision de que es presidente, un dictámen en contra del proyecto de proteger los derechos de los ciudadanos de este país que hayan comprado bonos mexicanos, ó lo que es lo mismo, en contra del proyecto de garantizar estos.

Como el Congreso ha tenido en estos últimos dias sesiones nocturnas, el *Daily Globe* que publica íntegramente la acta de estas, va muy atrasado y probablemente se pasará todavía una semana ántes de que llegue á la del dia 2. Entónces verémos más claramente á qué se refieren los dos dictámenes de Mr. Sumner. Entretanto remito á vd. una tira del *Herald* de ayer que contiene el extracto ántes mencionado.

Esto viene á poner de manifiesto lo que yo sabia bien; pero que varios parecian ignorar; esto es, que Mr. Sumner y la mayoría de la comision de relaciones exteriores del Senado, no han estado en favor del proyecto de garantizar nuestros bonos, de la manera que este se ha presentado hasta ahora. Tal vez esto influya

en decidir á Mr. Tifft á abandonar la idea de seguir trabajando por obtener dicha garantía.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 99.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 6 de 1867.

Cargamento enviado por el «Everman.»

Hoy he recibido una carta del general Sturm, fechada en Jersey City, el 3 del actual, de la que remito copia y traduccion, en la que me refiere lo que ha hecho en virtud de la autorizacion que le dí con fecha 25 de Febrero próximo pasado, para que arreglara las dificultades relativas á los efectos llevados á Matamoros por el vapor «Everman.» No creo necesario mandar á vd. copia y traduccion de los documentos que en dicha carta se mencionan, que son además bastante largos. Incluyo igualmente copia de la respuesta que le doy con esta fecha al general Sturm en la que verá vd. que no me separo en nada de lo que le dije con fecha 25 de Febrero citado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Hotel de Taylor, Jersey City.—N. J., Marzo 3 de 1867.—Sr. D. M. Romero, ministro mexicano, &c.—Washington, D. C.—Señor: Tengo la honra de informar á vd. que he hecho á Mr. Walter H. Gibson, agente de los Sres. Morrit Walcott y Cª y Dewhurst y Emerson la propuesta de cubrir su cuenta por efectos remitidos á Matamoros en el vapor «Everman.» Los términos de mi propuesta están acordes con el acuerdo verbal de vd. y su comunicacion relativa á este punto fechada el 25 del próximo pasado. Incluyo copia de la respuesta que dicho señor me ha dado con fecha 2 del corriente, por la cual verá vd. que reclaman el pago de los efectos entregados á Mr. Pierce, para sacar el cargamento de poder de Canales como tambien pago del dinero que adelantaron para la inspeccion, seguro, &c., en Nueva-York.

Considero justo este último pedido; mas por lo que hace á los efectos someto el asunto al juicio de vd.

Si acepta vd. la propuesta de ellos, todo se arreglará al momento. En tal caso

envíeme vd. una órden para entregar la suma de bonos que se requiere. La cantidad de dinero que se les tendrá que pagar segun su propuesta es como sigue:

Por efectos entregados á Canales, tomados por sus soldados y entregados á Mr. Laing	$ 21081 50
Por efectos entregados á Mr. Pierce	„ 13912 00
Por dinero adelantado para el seguro, &c	„ 11841 00
Total	$ 46284 50

Incluyo una cuenta que manifiesta la manera en detalle de realizar el arreglo propuesto. Sírvase vd. comunicarme su determinacion sobre este asunto.

Soy, señor, muy atentamente su obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Marzo 6 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 6 de 1867.—Ha sido en mi poder la comunicacion de vd. fechada el 3 del corriente, con que me acompaña copia de la carta que dirigió á Mr. W. H. Gibson y de la contestacion de este, sobre el arreglo que he propuesto á vd., respecto al pago del cargamento del «Everman.»

Ya he dicho á vd. y ahora le repito, que estoy pronto á pagar desde luego, los *efectos tomados* por Canales y sus soldados; y que respecto á los que se dice fueron *recibidos* por Mr. Laing para el gobernador Viezca, lo estaré cuando reciba *sobre este* hecho el informe oficial que ya he pedido.

Con relacion á los artículos entregados á Mr. Pierce, segun se dice, para salvar el cargamento, no puedo asumir la responsabilidad de pagarlos sino que esperaré la resolucion del Gobierno.

En cuanto al dinero adelantado por los vendedores ($ 11,841) para inspeccion, seguro, &c., como esta es la primera noticia que tengo de vd. sobre el particular, no podré pagarlo hasta que se me hagan explicaciones satisfactorias, especificando de qué seguro se trata y cuáles fueron los demas gastos y por qué no se me dió conocimiento de ellos oportunamente.

Si los interesados quieren quedarse pendientes de la resolucion de estos puntos, estoy de acuerdo en pagar inmediatamente con bonos, los efectos tomados por Canales y sus soldados, y los que se vendieron en Texas y fueron á Tampico con el dinero que ha recibido vd. y está para recibir como precio de ellos, siempre que los acreedores se den por pagados íntegramente del importe de estos últimos.

Renuevo á vd. mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*

—Señor general H. Sturm.—Nueva-York.

NUMERO 100.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 7 de 1867.

Armas para el general Pavon.

El C. Enrique A. Mejía, vino hace dias á este país, en comision del general D. Desiderio Pavon, para comprar armas y llevar las que yo pudiera facilitarle. Cuan-

do se me presentó me dijo que apénas habia traido tres mil pesos, que habia empleado en su mayor parte en rifles: que el general Pavon tenia en la Huasteca gente útil, pero que no podria llevarla al interior porque no estaba armada ni vestida. Le dije que procuraria yo darle de los efectos que tenemos comprados; mas no podria comprar ningunos otros por impedírmelo las instrucciones del Supremo Gobierno.

Le dí además una carta de introduccion para el general Sturm y hoy he recibido una comunicacion de este general, fechada ayer en Jersey City, en que me acompaña una lista de los efectos que pide el C. Mejía, de los artículos comprados, y de los que quiere que se compren nuevamente. Hoy mismo he contestado al general Sturm lo que verá vd. en la copia de mi respuesta que remito, en la que le digo que dé al C. Mejía 200 carabinas de Maynard, 20,000 tiros para las mismas, alguna pólvora y cincuenta tiendas de campaña.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 7 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada ayer, con que me acompaña una noticia de los efectos que solicita el coronel Mejía, de los que tiene vd. disponibles y otra de los que el mismo coronel desea le compre vd. En contestacion debo decir á vd. que estando vigente la órden del Gobierno para que se suspendan las compras con bonos, no es posible que proporcione vd. al coronel Mejía de ese modo nada de lo que no tenga vd. ya á su disposicion.

De los artículos que tiene vd. ya adquiridos le entregará vd. lo siguiente:

200 [Doscientas] carabinas de Maynard.
20000 [Veinte mil] tiros para idem.
50 [Cincuenta] tiendas.

Podrá vd. darle además, si la pidiere, una cantidad proporcionada de pólvora de la que tenemos en el almacen de los Sres. Dupont de Nemours y Cª., avisándome previamente la que desea para que determine yo la que se le deba dar.

Reitero á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero*.—Señor general H. Sturm.—Nueva-York.

NUMERO 101.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 8 de 1867.

Efectos de guerra comprados á Mr. Ames.

En nota número 40 de 21 de Enero último mandé á vd. copia de la lista que me envió el general Sturm, de los efectos que tenia comprados ántes de recibir mis

instrucciones sobre suspension de compras. De estos habia algunos pagados ya y otros que estaban comprados y no pagados. Manifesté á vd. además en dicha nota que ántes de tomar determinacion alguna respecto de este punto esperaba la llegada de un comisionado del general Diaz, que sabia yo estaba en camino. á fin de procurar que no se compraran los que no pidiera aquel general. A mediados del mes de Febrero próximo pasado llegó dicho comisionado y á poco vino á esta ciudad el general Sturm. Habiéndole manifestado que el general Diaz no pedia ninguno de los efectos contratados con Mr. Ames y que deseaba yo no comprar todos los que fuera posible devolver, me contestó que no seria dable hacer esto, porque ya todos estaban entregados y el contrato perfeccionado.

Teniendo además en consideracion que el general Berriozábal me ha pedido con instancia, varios de estos y que dichos efectos son todos nuevos y de la mejor calidad, y que la familia que los vende es de influencia en el Estado de Massachussets y nos convendrá tenerla interesada en nuestros negocios, me resolví no sin repugnancia, á autorizar la compra, si los precios eran aprobados por el cónsul general de la República en los Estados-Unidos. Con objeto de que la examinara le dirigí el 26 de Febrero próximo pasado la comunicacion de que remito copia [núm. 1] que me contestó el dia 28 en la forma que verá vd. en la copia que tambien le incluyo de su respuesta [núm. 2]. Con fecha 2 del que cursa recibí la nota de este funcionario de que igual mente remito copia [núm. 3] y el dia 5 la carta del general Sturm del dia anterior de que incluyo copia y traduccion [números 4 y 5], en la que me avisa que los precios habian sido aprobados por nuestro cónsul en *Nueva-York* y me pide tres cientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos en bonos que importan dichos efectos. El dia 6 le contesté diciéndole que me mandara la cuenta aprobada por el C. Navarro por no constar los precios en el oficio de este funcionario de 2 del actual, segun verá vd. en la copia inclusa de mi carta al general Sturm (número 6) y ayer me mandó este general dicha cuenta con la carta de que envío copia y traduccion en lo conducente (números 7 y 8). Tambien remito copia y traduccion de la factura de dichos efectos, que contiene la aprobacion de nuestro cónsul. (Números 9 y 10.)

En esta virtud remito con esta fecha una órden al general Sturm, á cargo de los Sres. J. W. Corlies y C.ª para que le entreguen los $ 382,450 en bonos que importa dicha factura, de cuya órden envío á vd. copia (núm. 11), así como del oficio con que la envio al General Sturm [núm. 12].

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Núm. 1.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 26 de 1867.—Acompaño á vd. una lista de efectos que me manifestó el general Sturm, tenia comprados ántes de recibir la órden del Gobierno para suspender las compras con bonos y en cuyo pago no habia aun convenido yo, por necesitar algunas explicaciones. Recibidas estas me hallaré dispuesto á cubrir el importe de dichos efectos; puesto que el Gobierno exceptúa de la suspension los contratos ya celebrados que no fuere fácil y conveniente deshacer; mas para ello necesito que vd. haciéndose cargo de la calidad de los diferentes artículos, previos los informes que recabare y atendiendo á las circunstancias, califique de equitativos los precios á que se han contratado. Por lo mismo se servirá vd. revisar y

anotar los contratos respectivos conforme á las instrucciones que ántes le habia comunicado.

Renuevo á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Ciudadano Juan N. Navarro, cónsul general de la República.—Nueva-York.

Núm. 2.—Nueva-York, Febrero 28 de 1867.—Hoy he recibido su nota de fecha 26 del corriente, con la lista de efectos que debo examinar para ver si, atendidas las circunstancias, son equitativos los precios á que fueron ajustados, en cuyo caso anotaré los contratos respectivos conforme á las instrucciones que tengo recibidas de esa Legacion.

Por su carta de igual fecha y por la comunicacion oficial de vd. que me ha mostrado el general Sturm, quedo igualmente impuesto de que dicho señor está autorizado por vd. para comprar hasta doce millones de cápsules de percusion, sujetando previamente á mi revision el contrato.

En el acto procedo á examinar los efectos y los contratos y á tomar los informes necesarios para proceder conforme á las instrucciones recibidas, hecho lo cual tendré la honra de poner inmediatamente en conocimiento de vd. el resultado.

Reitero á vd. mi más distinguida consideracion.—(Firmado) *Juan N. Navarro.*—C. M. Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana.—Washington.

Núm. 3.—Nueva-York, Marzo 2 de 1867.—He examinado las muestras de los diferentes artículos de guerra contenidos en la lista que se sirvió acompañarme á su nota fecha 26 del pasado.

Las carabinas de Maynard son muy buenas y no tienen más defecto para el uso de nuestra caballería, en la campaña actual, que el requerir el uso de cartuchos metálicos. Sin embargo, el mismo tubo metálico puede usarse un número indefinido de veces, con solo llenarlo otra vez de pólvora, y además se acompañan á cada carabina cien cartuchos, número bastante en sentir de los inteligentes.

Los sables, fornituras, &c., son de buena construccion y materiales.

Los precios á que han sido contratados dichos efectos para pagarlos en bonos mexicanos, son los mismos que pagaba el Gobierno de los Estados-Unidos, durante la guerra, de lo cual me cercioré, teniendo á la vista las tarifas publicadas oficialmente en 1863 por la direccion de artillería é ingenieros [Ordnance Bureau].

Por estas consideraciones he convenido con el general Sturm en anotar los contratos respectivos segun las instrucciones que esa Legacion me tiene comunicadas.

Reitero á vd. las seguridades de mi más distinguida consideracion.—(Firmado) *Juan N. Navarro.*—C. M. Romero, ministro plenipotenciario, &c., &c., &c.,—Washington.

Núm. 5.—Jersey City, N. J., Marzo 4 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano, &c., &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. cuenta de efectos comprados por Mr. Ames y sus amigos, cuya compra ha sido hoy aprobada por el cónsul general Navarro, quien me dice que hoy mismo lo participará á vd.

El monto total de estas compras, incluyendo los empaques, &c., es $ 229,461 44 cs. en moneda de los Estados-Unidos, ó sea en bonos mexicanos al 60 por ciento, $ 382,450.

Como sabe vd. estos efectos fueron contratados y comprados por mí ántes de que se recibieran instrucciones para la cesacion de las compras, habiendo estado en mi poder desde el 15 de Diciembre de 1866.

Suplico á vd. respetuosamente me remita una órden por $ 882,450 bonos mexicanos para que pueda yo pagar dichos efectos. Sírvase vd. expresar en ella la fecha que han de llevar los cupones de los mismos.

Luego que haya pagado tales efectos remitiré á vd. los correspondientes justificantes. Me escribe hoy Mr. Ames que estará por aquí el juéves de esta semana, esperando que para entónces estará ya dispuesto á concluir este asunto.

De vd. muy atento y obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Marzo 8 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 6 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 4 del corriente en que me incluye una lista, con sus precios, de los efectos que tenia vd. comprados ántes de recibir la órden de suspension de compras. Me dice vd. que el Sr. cónsul Navarro me avisará haber aprobado los contratos respectivos, y dicho señor, con fecha 2 del actual, me comunica que así lo ha verificado poniendo la nota respectiva á cuatro facturas que contienen los indicados efectos; mas como no especifica los precios ni siquiera dice cuál es la cantidad total aprobada por *él*, es indispensable que me remita vd. un ejemplar de cada una de *esas facturas* con la aprobacion y firma original del Sr. Navarro.

Una vez llenado este requisito, atenderé al pago de los bonos que se adeudan á *los* vendedores.

Reitero á vd. mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. general H. Sturm.—Nueva-York.

Núm. 8.—Nueva-York, Marzo 6 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano, &c , &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada en Washington el 6 de Marzo de 1867, en que me pide vd. las facturas de los efectos que he comprado con la aprobacion original del Dr. Navarro, cónsul general de la República Mexicana. Acompaño ahora copia exacta de las cuatro cuentas firmadas y aprobadas por el Dr. Navarro ....

Soy de vd. atento servidor.

Es traduccion. Washington, Marzo 8 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 10.—Nueva-York, Marzo 4 de 1867.—Cuenta de efectos comprados á J. T. Ames y otros.

N. 1.	2,300	sables de caballería, á 7 ps. 50 cs........	$ 17,250 00	
	1,200	espadas de zapador, á 6 ps	7,200 00	
	1	idem de oficial en..............................	85 00	
	2	sables de caballería, á 7 ps. 50 cs........	15 00	
	2	idem de artillería, á 7 ps. 50 cs...........	15 00	
	2	espadas de zapador, á 6 ps..................	12 00	
	136	cajas, á 3 ps.......................................	408 00	
		Flete y acarreo....................................	91 54	$ 25,026 54
		A la vuelta........................		25,026 54

		De la vuelta,...............		25,026 54
N. 2.	1,500	fornituras infantería, á 4 ps. 50 cs........	6,750 00	
	250	idem caballería, á 7 ps........................	1,750 00	
	1,000	cartucheras para infantería, á 1 ps. 65 cs..	1,650 00	
	2,300	cinturones de sable completos, á 2 ps. 26 cs..	5,175 00	
	1,200	idem idem de zapador completos á 2 ps..	2,400 00	$ 17,725 00
N. 3.	2,000	carabinas de Maynard á 30 ps............	60,000 00	
	200	idem de cartuchos, á 40 ps..............	8,000 00	
	240	cajas empaque, á 1 ps..........................	240 00	
		Flete y acarreo.....................................	170 00	$ 68,410 00
N. 4.	26,000	equipos, á 4 ps. 50 cs........................	117,300	
	303	cajas y barrilaje, á 3 ps. 30 cs............	999 90	$ 118,299 90
		TOTAL.........		$ 229,461 44

Por el presente convengo en cambiar los bonos dados en pago de esta cuenta por otros con la garantía de los Estados-Unidos si esta se obtuviere.—(Firmado) *H. Sturm*, agente por la República Mexicana.

Conforme á las instrucciones recibidas de la Legacion Mexicana, por el presente certifico, que el general Sturm tiene facultades para hacer el anterior contrato, el cual es válido y obliga al Gobierno mexicano.

Nueva-York, Marzo 4 de 1867.—[Firmado] *Juan N. Navarro*, cónsul general de México.

Es traduccion. Washington, Marzo 8 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 11.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 8 de 1867.—Sírvanse vdes. poner á disposicion del general Herman Sturm, comisionado por el general Carvajal para hacer compras de armas y artículos de guerra, la cantidad de trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos ($ 382,450) bonos mexicanos de los que existen en poder de vdes., á buena cuenta del millon y medio de pesos que el referido general Carvajal, giró á la órden del general Sturm y cargo de vdes. con fecha 12 de Setiembre de 1865.

Suplico á vdes. pidan un recibo por duplicado de los bonos que le entreguen y se sirvan remitírmelo; y asimismo que marquen los cupones de los bonos con la fecha de su entrega.

De vdes. muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero*.—Sres. J. W. Corlies y Cª—Nueva-York.

Núm. 12.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 8 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 6 del corriente con las cuatro cuentas de efectos comprados á Mr. Ames y otros aprobados el 4 del actual por el Sr. cónsul general Navarro.

Adjunta remito á vd. una órden á cargo de los Sres. John W. Corlies y Cª para que le entreguen trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos ($ 382,450) bonos mexicanos con que cubrirá vd. el importe de dichos efectos.

Renuevo á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero*.—General H. Sturm, Nueva-York.

NUMERO 102.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 9 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Las cartas publicadas durante la semana que hoy finaliza por el *Herald* de Nueva-York, escritas por el corresponsal de ese periódico que acompaña al Supremo Gobierno, quien las ha enviado á ese periódico á fines de Enero último y principios de Febrero siguiente y que encontrará vd. en las tiras inclusas, nos han venido á informar de los detalles que tanto se deseaban, de la ocupacion de Zacatecas por D. Miguel Miramon y su completa derrota en San Jacinto, por las fuerzas del general Escobedo. El referido corresponsal no considera todavía esta derrota como completa; pero otras noticias venidas por conductos fidedignos, no dejan duda de que fué así.

El cinco del actual recibí la noticia de la salida de Maximiliano de México para el interior con 4,000 hombres, y de su derrota en Apaseo, cuyas noticias hice publicar por medio de la prensa asociada, como verá vd. en las tiras inclusas. Tambien hice publicar, de la misma manera, los partes oficiales de la ocupacion de Pátzcuaro y Guanajuato por nuestras armas.

En la carta de Veracruz que dió á luz el *Herald* de 6 del actual, fechada el 22 de Febrero, verá vd. detalles importantes de los trasportes franceses que hasta entónces habian llegado á aquel puerto y del número de fuerza que habia salido ya de él.

Esperamos con ansiedad noticias más recientes para saber lo que haya ocurrido en el interior en estos dias de crísis para nuestra patria.

Los periódicos de Nueva-York publicaron hace poco la relacion de una demanda que el Dr. aleman, Von Nozlitz, entabló contra D. Gabor Naphegy (alias Sonnemberg) por estafa con abuso de confianza. Al mismo tiempo se ha anunciado que D. Antonio López de Santa-Anna, quien como sabe vd. se ha puesto bajo la proteccion de Naphegy, va á demandar á este individuo por una causa semejante. Continúa, pues, haciendo cuanto de él depende por acabar de desacreditarse ante esta sociedad.

Mr. A. Retebam de Memphis me escribió con fecha 28 de Febrero, preguntándome si los movimientos que proyecta Santa-Anna en este país para la República, tenian la sancion de nuestro Gobierno, á lo que contesté el 3 del actual, lo que verá vd. en el adjunto ejemplar impreso, que creí conveniente dar á la prensa de este país, para que se sepa que los planes de Santa-Anna son hostiles al Gobierno de México.

Don Gaspar Sanchez Ochoa ha vuelto á esta ciudad y por varias conversaciones que ha tenido con él el secretario de la Legacion, infiero que está ya convencido de que solamente ha servido de instrumento al general Fremont, para hacer á la República todo el mal posible. Hoy ó mañana deberá venir á verme, y cuando lo verifique comunicaré á vd. lo que ocurra.

Mr. Griswold presentó ayer en la Cámara de diputados una resolucion para que el secretario de Marina dispusiera que un buque de guerra de los Estados-

Unidos en el Pacífico, hiciera un reconocimiento en las costas de la Baja-California en conexion con el reconocimiento terrestre que está haciendo la compañía de Mr. Leese. La resolucion no fué admitida por haberse opuesto á ello Mr. Boutwell.

Las noticias de Europa que hemos tenido recientemente, son muy escasas y de muy poco interes. Parece que el libro amarillo presentado por el Gobierno francés al cuerpo Legislativo, tiene muy pocos documentos sobre México. Hasta ahora no he visto más que la inclusa nota dirigida por M. Mourtier á M. Berthemy el 27 de Diciembre último, que es de muy poca importancia.

La revista moderna de Paris correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, publicó un interesante artículo sobre el mal éxito de la expedicion francesa á México que merece ser leido con atencion y que no dudo habrá producido grande impresion en Francia. Remito un ejemplar de dicho artículo.

El telégrafo submarino nos ha informado que en algunos distritos de Irlanda ha estallado una insurreccion feniana que parece hará algunos progresos. Con este motivo Mr. Wood presentó ayer en la Cámara de diputados una proposicion expresando simpatía por la causa republicana en Irlanda. El general Banks propuso que la proposicion pasara á la comision de relaciones exteriores y que se organizara esta sin retardo. Para apoyar su solicitud dijo que el Gobierno inglés habia mandado formar un reino independiente en el Canadá, que con el trascurso del tiempo podria ser un temible rival de los Estados-Unidos y que la comision deberia ocuparse sin retardo de esta cuestion. Su proposicion fué adoptada. Es probable que uno de los móviles que haya tenido, fuera el deseo de que se le nombrara desde ahora presidente de la comision.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 103.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 9 de 1867.

Reseña política.

El Congreso XXXIX aprobó al fin de sus sesiones un proyecto de ley de reconstruccion política de este país, segun el cual deberán establecerse gobiernos militares en los Estados del Sur, hasta que estos se hallen dispuestos á aceptar varias condiciones que se les fijan, para volverlos á admitir como Estados de la Union con gobierno propio. Las principales de estas condiciones consisten en que concedan el derecho de votar á la gente de color. Se esperaba con ansiedad ver lo que hiciera el presidente Johnson, con dicho proyecto de ley; si lo aprobaba indicaria disposicion de cooperar con el Congreso en la política radical de reconstruccion; y si lo reprobaba se consideraria que no queria ceder en nada de sus ideas propias en este respecto, y que continuarian las disensiones con el Congreso. El 2 del actual se disiparon todas las dudas, al enviar el Presidente su mensaje de esta fe-

cha, en el que interpuso su veto al referido proyecto de ley. Este, sin embargo, fué aprobado sin demora, por más de dos tercios en ambas cámaras y ha llegado á ser ley á pesar de las objeciones del Presidente.

A poco de haber recibido el mensaje dictaminó la comision de justicia de la Cámara de diputados, encargada de formar las averiguaciones preliminares para determinar si convendrá ó no encausar á Mr. Johnson, diciendo que de las diligencias practicadas hasta entónces aparecerá lo suficiente para proseguir la averiguacion.

El Presidente interpuso su veto, á última hora, á otro proyecto de ley del Congreso sobre nombramientos y remocion de empleados civiles, lo cual ha contribuido tambien á agriar más las dificultades que existen entre ambos poderes.

El Congreso XXXIX cerró sus sesiones á las doce del dia 4 del actual y en seguida abrió las suyas el Congreso XL. Antes de que se procediera á la eleccion de presidente de la Cámara de Diputados, presentaron los diputados demócratas una protesta firmada por treinta y un diputados contra la reunion del Congreso que consideran inconstitucional, tanto por no estar representados en él diez y seis Estados, como por no haber sido convocado por el Presidente. Ademas de los Estados del Sur, hay cinco del Norte que no han elegido diputados porque las elecciones se verifican despues del 4 de Marzo. Sin tomar en consideracion esa protesta, se organizó la Cámara de diputados eligiendo su presidente á Mr. Colfax, el mismo que lo ha sido de las dos cámaras de diputados anteriores. En el mismo dia y á la misma hora se reunió el Senado, tomando sus asientos diez y seis senadores nuevamente electos, y eligiendo en seguida Presidente, cuya eleccion, segun el acuerdo que existia de antemano, que comuniqué á vd. en mi nota núm. 94 del 2 del actual, recayó en Mr. Wade, de Ohio, uno de los mejores amigos que tenemos en este país.

Los diputados republicanos tuvieron en seguida una reunion [caucus] para determinar el curso que debia seguir su partido. En ella acordaron cerrar sus sesiones el lúnes próximo, 11 del actual, para volverlas á abrir hasta el 8 de Mayo siguiente, dando así tiempo á los Estados en donde aun no se han verificado las elecciones de que pasen estas. Se determinó tambien que la comision de justicia, continúe entretanto investigando los cargos que se han hecho contra el Presidente Johnson. El Senado sin embargo no ha convenido en esto. Todo hace creer que por parte de los republicanos radicales hay la intencion de encausar y destituir á Mr. Johnson, para que sea sustituido por Mr. Wade, persona que les inspira toda confianza.

Antier se organizaron en el Senado las diferentes comisiones en que dicha cámara se divide; la de Relaciones Exteriores se compone de Mr. Sumner como presidente y de Mr. Fessenden, Mr. Cameron, Mr. Harlan, Mr. Morton, Mr. Patterson, de New Hampshire, y Mr. Riverdy Jòhnson. Por lo que hace á nuestros asuntos esta comision está mejor organizada que en los años anteriores. Mr. Harlan, Mr. Morton y Mr. Cameron, son decididamente amigos nuestros; á Mr. Johnson lo considero indiferente: ignoro la manera de pensar de Mr. Patterson, que es senador nuevo, y temo mucho que Mr. Fessenden y Mr. Sumner nos sean hostiles, si tratamos de solicitar auxilios pecuniarios para la República. El dia 5 ví á Mr. Wade con objeto de recomendarle que influyera para que la comision de relaciones exteriores, quedara formada de amigos de México y me dijo que tenia empeño especial en que esto fuera así.

La Cámara de diputados ha determinado no nombrar las comisiones por ahora, sino despues del receso que terminará el 8 de Mayo próximo. En sesion de ayer el general Banks propuso, sin embargo, y lo aprobó la Cámara, que se nombre desde luego la comision de relaciones exteriores, lo cual se verificará probablemente el lúnes próximo. Estoy procurando conseguir que se componga de amigos

de México más decididos que los que formaron la del Congreso pasado. Es casi seguro que el general Banks quedará de presidente.

El Presidente admitió, en virtud de las facultades que le tenia concedidas el Congreso, al territorio de Nebraska, como Estado de la Union.

Los diarios han publicado la comunicacion que dirigió Mr. Seward á los beligerantes en la guerra del Pacífico, ofreciendo la mediacion de los Estados-Unidos. Segun ese plan deberian reunirse en esta ciudad el 1º de Abril próximo, plenipotenciarios de todos los beligerantes para arreglar las cuestiones pendientes, siendo presididos por un representante de los Estados-Unidos.

Este plan tal vez no llegue á realizarse por algunas diferencias que han ocurrido recientemente entre los aliados.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 104.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 9 de 1867.

Trabajos de Daniel Woodhouse.

Hoy han venido á verme los Sres. Frank E. Howe y J. A. Vandyke, hijo, ambos comerciantes muy respetables de Nueva-York, trayéndome el primero una carta de recomendacion de Mr. James E. Beekman. Su objeto fué decirme que el segundo estaba ya interesado en el negocio de Woodhouse, y que Mr. Howe se inclinaba á entrar en él en vista del contrato y documentos que dicho Woodhouse tenia en su poder, de los que al ménos á primera vista parecia que tenia ciertos derechos adquiridos. Me agregaron que ellos podrian reconstruir la compañía en que aquel figuraba como presidente, eliminándolo si era necesario, y que creian poder conseguir del Congreso la garantía de los Estados-Unidos para los cincuenta millones de bonos, de los cuales segun el contrato, se quedaria la compañía con veinte á cambio de su papel, y negociarian por cuenta del Gobierno los treinta restantes.

Les manifesté que dicho contrato estaba declarado nulo por el Supremo Gobierno y tenia yo instrucciones perentorias para no revalidarlo de manera alguna; indicándoles que si deseaban entrar en negocios que sirvieran para promover los intereses de la República, ideasen algun otro proyecto ó hicieran la solicitud respectiva. Lo hice así porque ambos son ciertamente personas de mucha respetabilidad y de buena posicion mercantil en Nueva-York.

Esto manifiesta que Woodhouse ha conseguido engañar aun á personas de valía y que puede seguir ocasionando dificultades.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 105.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 11 de 1867.

Flete del vapor «Suwanee.»

Mr. Elizah G. Cattell, comerciante de Filadelfia y propietario del vapor «Suwanee» perdido cerca de Charleston el 4 de Diciembre último llevando un cargamento de armas para Tampico, se me presentó á principios de Febrero próximo pasado solicitando el pago del flete: le contesté que no tenia antecedentes sobre esto y que me trajera sus documentos. El dia 7 me trajo un contrato defletamento de dicho vapor por sesenta dias, firmado por el general Sturm el 11 de Julio de 1866 y renovado por otros noventa dias el 16 de Setiembre siguiente, y además dos cuentas del importe del flete por los sesenta dias del primer contrato y cincuenta y seis del segundo, fechadas el 1º de Octubre y 21 de Noviembre últimos, ambas aprobadas al calce, por el general Sturm; y por último un certificado de William J. Taylor de que el «Suwanee» habia estado á disposicion de nuestro Gobierno por todo el tiempo especificado en ambas cuentas. Remito á vd. copia y traduccion de dicha escritura con su renovacion (números 1 y 2), de las dos cuentas (números 3, 4 5 y 6) y del certificado de Taylor (números 7 y 8).

No pude ménos de expresar á Mr. Cattell la sorpresa que me causaba ver sus cuentas y la escritura de fletamento y le dije que examinaria yo el asunto y le comunicaria la determinacion que tomara. En el mismo dia pedí al cónsul de la República en Nueva-York, informe sobre este asunto, cuyo documento fechado el dia 11 lo recibí el dia siguiente. Acompaño copia de mi nota al C. Navarro (número 9, y de su respuesta de la fecha citada (número 10). Tambien pedí informe al general Sturm en los términos que verá vd. en la copia que le remito de la comunicacion que le dirigí el dia 8 [número 11], á la que me contestó el dia 11 lo que verá vd. en la copia y traduccion que le incluyo de su respuesta [números 12 y 13]. Como en esta aseguraba que me habia enviado la escritura del fletamento del «Suwanee» y que la habia yo aprobado, creí necesario rectificar esta equivocacion y así lo verifiqué en la nota que le dirigí el dia 12 y de la que acompaño copia.

Cuando vino el general Sturm á esta ciudad á fines de Febrero, me dijo que consideraba injusta la resolucion de Mr. Cattell y que este la habia presentado solamente porque creia que mi deseo de obtener la garantía de este Gobierno para nuestros bonos, llegaria hasta el extremo de pagar esta reclamacion infundada, por conciliar la buena voluntad de su hermano el senador por Nueva-Jersey. Debo decir que desde que se supo que el Congreso no se ocuparia de aquel asunto no ha vuelto á instar Mr. Cattell porque se le pague lo que reclama.

Luego que quedó el expediente completo, lo sometí con otros varios papeles, de que hablaré á vd. por separado, al exámen de Mr. Cushing para obtener su opinion. Hace poco ricibí su dictámen, del que solo hablaré en esta nota en la parte que se refiere á este asunto. Incluyo á vd. copia y traduccion de la parte resolutiva de él [números 15 y 16]. Hoy mismo remito copia íntegra de ese dictá-

men á Mr. Cattell para su conocimiento con la nota de que incluyo copia (número 17).

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

(Número 2).—Por esta contrata de fletamento extendida y concluida hoy dia 11 de Julio de 1866 entre Elizah G. Cattell de la ciudad de Filadelfia, comerciante y propietario y administrador del vapor «Suwanee» de dicho puerto, de cosa de seiscientas ochenta y cuatro toneladas y que se halla ahora en esta bahía siendo su capitan J. W. Catharine, como primer contratante y el general Herman Sturm agente de la República Mexicana en virtud de ciertos poderes que le confirió el general José M. J. Carvajal, de la República Mexicana, en 1.° y 11 de Marzo y 25 de Agosto de 1865 (sobre lo cual se agregan copias) como segundo contrayente;

Consta: Que dicho Elizah Cattell en consideracion á lo que expresará despues, ha fletado el dicho vapor con todos sus accesorios por el tiempo de sesenta dias contados desde el 28 de Julio de 1866 á medio dia. Y dicho Elizah G. Cattell contrata y estipula con el mencionado H. Sturm, agente como se ha dicho, que el citado vapor durante el expresado tiempo, estará arreglado, fuerte y en corriente, suficientemente aparejado y provisto de todo lo necesario para semejante buque y el viaje que ha de emprender; y que será lícito al segundo contrayente, á nombre de la República Mexicana y á sus agentes ó factores cargar y poner á bordo del vapor los efectos y mercancías que crean convenientes, en el puerto que les parezca bien; siendo por cuenta del primer contrayente el riesgo marítimo de dicho vapor durante el fletamento, á ménos que se le ponga en riesgo ó peligro por órden del segundo contrayente ó de la República Mexicana expedida por empleado de esta, debidamente autorizado. Dicho vapor queda valuado por las partes en la suma de noventa mil pesos.

En consideracion á lo cual el citado Herman Sturm con la representacion expuesta conviene con dicho Elizah G. Cattell en pagar bien y realmente ó hacer que se le pague íntegramente por el flete ó arrendamiento de dicho vapor y accesorios la suma de ochocientos pesos diarios por el expresado término de sesenta dias y todos los más que fuere usado ó detenido, inmediatamente despues de espirar dicho término de fletamento. El vapor será devuelto en el puerto de Filadelfia cuando lo despida el Gobierno mexicano. El primer contrayente conviene en pagar el gasto de carbon, provisiones, tripulacion y todos los demas gastos del vapor, más, todos los derechos de puerto (exceptuando los de puerto extranjero que serán de cuenta del Gobierno Mexicano) durante el viaje y tiempo del fletamento.

El segundo contrayente conviene á nombre de la República Mexicana en hacerse cargo de todos los riesgos del vapor durante el tiempo en que sea usado conforme á este convenio; usándose la frase *riesgo de guerra* en su sentido general mercantil. Y se conviene además por las partes, en que al espirar el término supradicho, la República Mexicana puede adquirir la propiedad de dicho vapor pagando al primer contrayente la suma de noventa mil pesos en moneda corriente de los Estados-Unidos; sin que esa compra afecte de ningun modo los derechos y responsabilidades emanados de este convenio. Y el primer contrayente puede, si así lo eligiere, entregar dicho vapor al segundo contrayente y recibir por él

como pago íntegro la suma de noventa mil pesos en bonos de la República Mexicana al 60 por ciento de su valor á la par.

Se conviene además por las partes, en que el primer contrayente tendrá derecho de recibir dicha suma de $ 800 diarios ó bien en moneda corriente de los Estados-Unidos, ó si no en bonos de la República Mexicana, al 60 por ciento de su valor á la par.

Se conviene por último en que cualquiera persona puesta á bordo del vapor por un agente debidamente autorizado de la República Mexicana para ser trasportada como pasajero, tendrá allí provisiones nuevas y saludables que le proporcionará el primer contrayente, á razon de tres pesos diarios por cada pasajero de primera cámara.

En testimonio de lo cual las partes ponen aquí sus firmas y sellos hoy dia 28 de Julio de 1866.—(Firmado) *Elizah G. Cattell.*—[Firmado] *H. Sturm*, agente por la República Mexicana.—Sellado y entregado en presencia de (Firmado) *Percey War.*—(Firmado) *W. P. Taylor.*

Por el presente se conviene entre las partes de este contrato de fletamento á saber: Elizah G. Cattell, propietario y administrador del vapor «Suwanee» y el general H. Sturm, agente de la República Mexicana, que el fletamento de dicho vapor continuará por noventa dias contados desde el 26 de Setiembre de 1866 al medio dia; por la misma cantidad diaria y con las mismas condiciones y términos en cuanto al pago y todo lo demas.—(Firmado) *Elizah G. Cattell.*—(Firmado) *H. Sturm*, agente por la República Mexicana.

Es traduccion. Washington, Marzo 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—Filadelfia, Octubre 1º de 1866.—La República Mexicana por medio de su agente el general Herman Sturm.—A Elizah G. Cattell.—Debe.—Por sesenta dias de servicio del vapor «Suwanee» desde el 28 de Julio de 1866 á las doce del dia, al 26 de Setiembre del mismo, á las 12 del dia conforme al contrato de fletamento entre Elizah G. Cattell y el general H. Sturm agente de la República Mexicana, á razon de $ 800 diarios $ 48,000. Se acompaña el certificado de servicio expedido por W. J. Taylor.

Por el presente, certifico, que la cuenta anterior es exacta y justa conforme al contrato de fletamento de once [11] de Julio de 1866.

Filadelfia, Octubre 1º de 1866.—(Firmado) *H. Sturm*, agente por la República Mexicana.

Es traduccion. Washington, Marzo 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Filadelfia, Noviembre 21 de 1866.—La República Mexicana por medio de su agente el general H. Sturm. A Elizah G. Cattell.—Debe.—Por cincuenta y seis [56] dias de servicio del vapor «Suwanee» desde el 26 de Setiembre de 1866 á las 12 del dia, hasta el 21 de Noviembre de 1866 á la misma hora, conforme al contrato de fletamento entre Elizah G. Cattell y el general H. Sturm por la República Mexicana, á razon de $ 800 diarios, $ 44,800.

La cuenta anterior es exacta conforme al contrato de fletamento de 11 de Julio de 1866.

Filadelfia, Noviembre 21 de 1866.—(Firmado) *H. Sturm*, agente por la República Mexicana.

Es traduccion. Washington, Marzo 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 8.—Filadelfia, Octubre 4 de 1866.—Por el presente, certifico: que el vapor «Suwanee,» capitan Catharine, ha estado al servicio de la República Mexicana, permaneciendo constantemente sujeto á las órdenes del agente de dicho Gobierno (conforme al contrato de fletamento) desde el 28 de Julio de 1866 á las 12 del dia (tiempo en que comenzó el fletamento), hasta el 26 de Setiembre de 1866 á las 12 del dia, siendo en todo sesenta dias.—[Firmado] *W. J. Taylor*.

Es traduccion. Washington, Marzo 11 de 1867. —[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 9.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 8 de 1867.—Mr. Elizah G. Cattell de Filadelfia, me presentó ayer un contrato del fletamento del vapor «Suwanee» firmado por el general Sturm el 11 de Julio de 1866, y renovado el 26 de Setiembre siguiente, y dos cuentas de flete de dicho vapor por ciento diez y seis dias. Incluyo á vd originales esos documentos recomendándole me los devuelva con el informe que le suplico se sirva darme sobre los puntos siguientes:

I. ¿Sometió el general Sturm á la aprobacion de vd. conforme á sus instrucciones, el contrato de fletamento de 11 de Julio de 1866 y su renovacion de 26 de Setiembre siguiente, ó alguno de esos documentos?

II. ¿Aprobó vd. ó no uno ó ambos si le fueron sometidos?

III. La opinion de vd. sobre la conveniencia y equidad de dichos contratos.

Recomendando á vd. me envíe su informe á la mayor posible brevedad, le reitero las seguridades de mi aprecio y consideracion.—[Firmado] *M. Romero*.—C. cónsul general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York.

Núm. 10.—Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York, Febrero 11 de 1867.—He recibido su nota fecha 8 del corriente, en que se sirve preguntarme: 1º Si sometió el general Herman á mi aprobacion el contrato del fletamento del vapor «Suwanee» firmado el 11 de Julio de 1866 y la renovacion del mismo en 26 de Setiembre siguiente: 2º Si aprobé uno de dichos documentos ó ambos, y por último, pidiéndome mi opinion sobre su conveniencia y equidad.

En contestacion á las dos primeras preguntas diré á vd., que el general Sturm no sometió á mi aprobacien ninguno de dichos contratos, y por lo mismo, ninguno de ellos está certificado por mí conforme á las instrucciones que he recibido de esa Legacion.

En cuanto á la conveniencia y equidad de los contratos, si bien es que no puede calcularse excesivo el precio de ochocientos pesos diarios, atendida la importancia del objeto que se iba á conseguir y la circunstancia de que el pago iba á hacerse en un papel que hasta ahora no tiene cuotizacion en la Bolsa, tambien me parece que debe tenerse muy en cuenta que el vapor se perdió por excesivo recargo de carbon, segun el informe que remití á esa Legacion el 31 de Diciembre próximo pasado, extendido por el marino D. José Ferrer que era uno de los pa-

sajeros á bordo. Si el vapor, segun aparece de dicho informe, se fué á pique por culpa de los armadores, creo que nuestro Gobierno tiene un derecho perfecto para reclamarles el precio de los efectos que se perdieron y cuyo importe excede al del fletamento.

Devuelvo á vd. la copia de los contratos y las cuentas que tuvo la bondad de acompañarme á su citada nota.

Protesto á vd. mi más atenta consideracion.—[Firmado] *J. N. Navarro.*—Ciudadano M. Romero, Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Mexicana.—Washington.

Núm. 11.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 8 de 1867.—Mr. Elizah G. Cattell, de Filadelfia, me ha presentado un contrato de fletamento por sesenta dias del vapor «Suwanee» firmado por vd. el 11 de Julio de 1866, y renovado por otros noventa dias, el 26 de Setiembre siguiente. Me presentó además Mr. Cattell dos cuentas del importe del flete de dicho vapor por los sesenta dias del primer contrato y cincuenta y seis del segundo, fechadas el 1º de Octubre y 21 de Noviembre últimos, cuyas cuentas tienen ambas al calce la aprobacion de vd. Me mostró por último Mr. Cattell copia de las facultades que el general Carvajal intentó conferir á vd. para que hiciera compras de ciertos artículos en este país.

Tanto el general Carvajal como yo, manifestamos á vd. en diferentes ocasiones que el Gobierno de México habia prevenido que fuera requisito indispensable para que los actos de dicho general fuesen válidos y obligatorios, el que obtuvieran mi previa aprobacion, sin la cual no tendrian valor ninguno. Al aprobar yo la comision conferida á vd. por el general Carvajal, le puse varias restricciones contenidas en las instrucciones que le dí el 19 de Agosto de 1866, cuya cláusula 9ª disponia expresamente que los contratos que vd. celebrara á nombre del Gobierno Mexicano deberian ser previamente aprobados por mí. En vista de las manifestaciones que me hizo vd. para que desistiera yo de esta condicion, convine en alterarla con fecha 23 del mismo Agosto, de manera que cuando creyese vd. que se perdia tiempo en solicitar mi aprobacion, pudiera solicitar la del cónsul general de México en los Estados-Unidos, residente en esa ciudad, y que la suya produjera el mismo efecto que la mia.

Todos los contratos que haya vd. celebrado en nombre del Gobierno Mexicano, en que se haya sometido á dichas instrucciones, han sido y serán respetados por mí; pero los que haya vd. hecho separándose de ellas, no podrán ser considerados como válidos.

El contrato del fletamento del vapor «Suwanee» parece que se encuentra en este segundo caso. Lo celebró vd. sin mi conocimiento y aprobacion y cuando parece que no habia necesidad de dicho buque, supuesto que permaneció sin ser usado por ciento diez y seis dias. Cuando llegó á usarse fué solamente para que se perdiera con él el cargamento que iba á su bordo.

Recuerdo que en una conversacion que tuvo vd. conmigo á poco de haber partido el «Suwanee,» me refirió que estaba fletado algunos dias ántes; pero que Mr. Cattell habia convenido con vd. en no contar el flete sino desde el dia de su salida ó poco ántes. Despues de esto no sé cómo explicar que visara vd. las cuentas del fletamento por ciento diez y seis dias y las aprobara sin hacer mérito alguno de esta circunstancia.

Como para decidir lo que deba hacerse en este caso, necesito tener un informe de vd. sobre lo ocurrido, le suplico me lo remita á la mayor posible brevedad.

Reitero á vd. las seguridades de mi consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Al general H. Sturm.—Nueva-York.

Núm. 13.—Jersey City, N. J., Febrero 11 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano, &c., &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 8 del corriente, en la que me pide vd. explicacion del motivo por que firmé los dos certificados por el contrato de fletamento del «Suwanee» y dice vd. que no tenia conocimiento de esto, que ha sido celebrado sin facultades y es por lo mismo nulo.

En contestacion permítame vd. que le diga que lo hice por las razones siguientes:

1ª Porque Mr. Simons me los pidió desde luego y al momento, y yo no podia rehusarlos, pues era un hecho positivo que los propietarios hubieran podido probar en cualquier tiempo sin esa certificacion, pues tenian en su poder el contrato original de fletamento.

2ª Porque despues de consultar con Mr. Tifft convenimos en que ese certificado no podia afectar los derechos del Gobierno para las reclamaciones que pudiera hacer contra aquellos, ó que ellos pudieran intentar contra el Gobierno. Lo firmé con fecha de 21 de Noviembre, siendo este el dia en que los Sres. Cattell y Simons convinieron conmigo en formalizar un nuevo contrato de fletamento por el cual prometieron en prescindir [considerando que hasta entónces el buque habia estado esperando órdenes) de noventa dias de los que cobraban. Así se lo dije á vd. en Washington el 8 de Diciembre último, y posteriormente al Dr. Navarro. Como me fué preciso ir á Boston y no regresé hasta despues del naufragio del «Suwanee,» este convenio no se hizo constar por escrito. No puedo, sin embargo, comprender como le parece á vd. que el contrato para el «Suwanee» se hizo sin su conocimiento (como parece dice vd. en su comunicacion oficial).

Examinando mis cartas de Agosto 2, 7, 14 y 25, Setiembre 10 y posteriores, verá vd. que digo que el buque estaba listo y en parte cargado y que esperaba yo despacharlo, de semana en semana, deteniéndose por dificultades imprevistas y especialmente por la revolucion de Matamoros. El 8 de Agosto remití á vd. tambien, con otros papeles, copia del contrato del fletamento del «Suwanee.» Posteriormente, en 24 de Setiembre, estando en Washington pregunté á vd. si no seria mejor, pues que iban á remitirse otras dos expediciones, retener el vapor por un tiempo más largo, si convenia Mr. Cattell, porque seria difícil conseguir un vapor con bonos en el estado que guardaba entónces la opinion pública. Me contestó vd. que sí, y desde luego pregunté por el telégrafo á Mr. Cattell si extenderia el fletamento á tres meses. El mismo dia recibí la respuesta siguiente:

«No tengo inconveniente en extender el flete á tres meses.—E. G. Cattell.»

Dí á vd. conocimiento de esto el mismo dia ántes de salir de Washington y vd. se mostró complacido. Presumo que en la multitud de atenciones de vd. se le han olvidado estos pormenores.

En las circunstancias presentes creo que un arreglo pronto y amigable seria lo mejor para los intereses de todos. Sin embargo, en el estado que guarda mi salud, me es imposible ir á Washington. Lo que sí haré, es dar cualquiera paso que vd. desee, pues puedo hacer que los Sres. Cattell y Simons vengan aquí en cualquier tiempo.

Sobre los otros puntos de la atenta comunicacion de vd. contestaré á la mayor posible brevedad en medio de mi enfermedad.

De vd. muy atento y seguro servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Marzo 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 14.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 12 de 1867.—He recibido la comunicacion que me dirigió vd. con fecha de ayer, en respuesta á la mia del dia 8, en que le pedí informe sobre los contratos de fletamento del vapor «Suwanee» que me presentó Mr. Cattell.

Me dice vd. que con fecha 8 de Agosto me remitió el contrato de fletamento de dicho vapor, en lo cual ha habido equivocacion de parte de vd. Con fecha 7 de Agosto (núm. 6) me remitió vd. el contrato de fletamento del vapor «Everman;» pero no el del «Suwanee,» cuyo contrato que no se encuentra en el archivo de esta Legacion, me era del todo desconocido y no lo he visto sino hasta que Mr. Cattell me lo trajo. Recuerdo que algunas veces me habló vd. de que podia disponer á la hora en que se necesitara, de un vapor de Filadelfia; pero entendí que tenia vd. facilidad de hacer el contrato de fletamento cuando el vapor fuera necesario y nunca pude imaginarme, ni me lo dijo vd. así claramente, que hubiera vd. celebrado un contrato de fletamento para tener ocioso el vapor en Filadelfia por meses enteros. Mi deseo de ahorrar á mi Gobierno gravámenes inútiles, que debe constar á vd., no le podria permitir el creer que sancionara yo que se pagaran ochocientos pesos diarios por un vapor miéntras no estaba en servicio y durante meses enteros.

En negocios de este género no se puede proceder sino con datos suficientes. Para que expresara yo mi aprobacion del contrato del «Suwanee,» habria sido necesario que viera el contrato mismo, que me ha sido desconocido hasta hace poco. Lo que yo le haya dicho á vd. en conversacion familiar, en un supuesto que no era el estado de los hechos, no puede tomarse como aprobacion de un hecho enteramente *distinto.*

Reitero á vd. mi consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Al general H. Sturm.—*Nueva* York.

Num. 16.—Apuntes relativos al fletamento del vapor «Suwanee»..................

10. En vista de los hechos, es imposible dejar de impedir conclusiones desfavorables á Sturm.

Por lo que él mismo manifiesta, obró prescindiendo de un modo absoluto ó inconsiderado, de las instrucciones del general Carvajal y el Sr. Romero.

Sobre si alguna vez informó á este señor de lo que habia hecho en el particular, todas las circunstancias prueban que no lo verificó, sin hacer mérito de que no se puede creer su aseveracion en contra de la del Sr. Romero.

11. En cuanto á Mr. Cattell, el contrato de fletamento prueba que tuvo conocimiento pleno de que Sturm no podia obrar por sí solo y sin la previa aprobacion del general Wallace. Quiere decir que Mr. Cattell celebró el contrato con la ciencia de que Sturm por sí mismo no tenia facultades para obligar al Gobierno Mexicano.

Sobre esto no habia lugar á la duda; mas si alguna hubiera cabido, Mr. Cattell debió hacer una investigacion, lo que pudo haber verificado en cualquier tiempo, escribiendo al Sr. Romero.

Mr. Cattell estaba tanto más obligado á hacer esta averiguacion, cuanto que, declaradamente, Sturm no era más que el agente de un agente del Gobierno mexicano. No se pretende que se haya presentado á Mr. Cattell ningun justificante de las facultades del general Carvajal, de quien se decian emanadas las de Sturm. Tocaba, pues, á aquel, averiguar este punto dirigiéndose al Sr. Romero.

Semejante averiguacion hubiera cortado el vuelo á Sturm, haciendo imposible que abusase, como abusó, de la confianza depositada en él. Por no haber hecho esa averiguacion se privó Mr. Cattell de la seguridad comun que debe tener todo hombre al tratar con agentes de gobiernos.

En los apuntes respecto de las facultades de Sturm, se explica enteramente el derecho que rige en este punto.

12. Mas si, á pesar de todo, hubiera alguna razon jurídica plausible para considerar al Gobierno mexicano responsable al pago de este fletamento—cuya razon no existe—seria necesario tomar en consideracion otra clase de hechos importantes.

El Sr. Navarro alega que el vapor y su cargamento se perdieron por culpa de los dueños del vapor. Siendo esto así, como dice bien el Sr. Navarro, dichos dueños son responsables de la pérdida del cargamento.

Esta consideracion envuelve la necesidad de investigar los hechos. El contrato de fletamento garantiza que el vapor estará bueno, fuerte y compacto, aparejado con todo lo necesario para el buque y viaje que emprendia. ¿Lo estaba en realidad?

Fué provisto de carbon y tripulado por los dueños. ¿Hubo alguna culpa de parte del capitan puesto por los dueños? En ese supuesto los dueños son los responsables.

En tales casos, la cuestion de hecho se reduce á saber si la pérdida fué por nesidad absoluta, no emanada de la intervencion del hombre y que ninguna prudencia humana pudo evitar. [Elliot. *vs.* Rossell 10. Johnson 1].

Si apareciese probado que la pérdida ocurrió sin culpa alguna de parte de los dueños del vapor, aun así no se deberia ningun flete por nadie; porque el flete no se adeuda sino cuando el trasporte de los efectos se verifica por completo (Case *vs.* Baltimore Insurance Company. 7, Cranch 362). Aun cuando se hubiera adelantado el flete tendria en tal caso que devolverse (Watson *vs.* Duykink 3., Johnson 335). Y esta regla se aplica igualmente cuando el buque se arrienda por meses ó en el caso de fletamento general [Locke *vs.* Swan 13, Masachussetts 79].

Vistas estas resoluciones legales no importa mucho el tomar en consideracion si el precio del fletamento fué ó no excesivo. Baste concluir que el fletamento no obliga al Gobierno mexicano, y que si lo obligara, implicaria un título de reclamacion de dicho Gobierno contra Mr. Cattell por la pérdida del cargamento más bien que de este contra aquel por el flete.

Mas esta cuestion sobre el precio puede rozarse con la más grave sobre buena fé, y en todo caso tendrá que ser examinada si hay alguna consideracion que induzca al pago voluntario de una parte del flete de Mr. Cattell.—(Firmado) Caleb Cushing.

Es traduccion. Washington, Marzo 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 17.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 11 de 1867.—El contrato de fletamento del vapor «Suwanee» formado por el general Sturm, las dos cartas de vd. y el certificado de William Taylor que me presentó vd. el 8 de Febrero próximo pasado, fueron oportunamente sometidos por mí al Honorable Caleb Cushing, abogado de esta Legacion, con el informe sobre este incidente que pedí y obtuve del mismo general Sturm y del cónsul de México en Nueva-York.

Con fecha 5 del que cursa extendió Mr. Cushing el dictámen respecto de este mismo asunto, de que envío á vd. copia para su conocimiento y en respuesta á su solicitud relativa.

Soy de vd. obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Elizah G. Cattell, Esq: —Filadelfia.

NUMERO 106.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 12 de 1867.

D. Gaspar Sanchez Ochoa.

El mal éxito de los trabajos de D. Jesus Gonzalez Ortega para asaltar el poder supremo de la República, empieza ya á producir sus resultados naturales. D. Gaspar Sanchez Ochoa que fué de los que le prestaron un apoyo más eficaz en este país, ha dado los pasos preliminares para volver á la obediencia del Supremo Gobierno. En la última vez que vino á esta ciudad, vió al secretario de la Legacion y desde entónces ha tenido varias conversaciones con él, en las que le ha referido detalladamente todo lo que ha hecho desde que desconoció la autoridad del C. Presidente, se ha manifestado arrepentido de ello, y deseoso de enmendarlo y de reconciliarse con su Gobierno. Hemos conocido que los móviles de su conducta en este último paso, han sido el deseo de obtener algunos recursos para poder verificar su casamiento, que cree deberá tener lugar dentro de poco y el de complacer á *su futuro suegro*, quien quiere que sin pérdida de tiempo y ántes de casarse *se reconcilie* con su Gobierno.

Por supuesto que no me ha sido posible satisfacer sus deseos, pues además de carecer de fondos, dudo mucho el que me determinara yo, en caso de tenerlos, á aplicar una cantidad considerable á este objeto. Sin embargo, como á mi juicio es conveniente hacer un esfuerzo por consumar el rompimiento del general Sanchez Ochoa con D. Jesus Gonzalez Ortega y el general Fremont, habia convenido en dar al primero como cantidad única, doscientos pesos en papel que le servirán para pagar los gastos que ha hecho aquí en el hotel, durante estos últimos dias y regresar á Nueva-York, quedándole algo más para erogar sus primeros gastos en aquella ciudad.

Antes de facilitarle esta suma, hice sin embargo, que el secretario de la Legacion escribiera una relacion sucinta de las revelaciones que le ha hecho el Sr. Sanchez Ochoa que fuera suscrita por este señor en señal de conformidad; tanto para remitirla al Supremo Gobierno á fin de que se imponga de los hechos que en ella se refieren é hiciera de la misma el uso que creyese conveniente, como tambien para servirme aquí de ella de la manera que lo exigieran las circunstancias. Ayer habia quedado escrita dicha relacion firmada por el C. Mariscal y autorizada por el Sr. Sanchez Ochoa, en la forma que verá vd. en la copia inclusa, y hoy debia este haber venido á verme y recibido sus doscientos pesos; pero anoche dijo al C. Mariscal que si cortaba relaciones con el general Fremont se veria falto de todo género de recursos, y que si yo no podia proporcionárselos, creia deber continuar como hasta aquí. Pedia que aceptara yo una libranza por tres mil pesos á seis meses de plazo. No considerándome autorizado para hacer esto, ni queriendo aceptar responsabilidades que no tengo seguridad de poder cumplir, no convine en aceptar dicha libranza, por lo cual el Sr. Sanchez Ochoa ha querido que se dé por hecho lo que ha verificado para reconciliarse con el Gobierno. A fin de que no crea que con mala fé se le hizo firmar de conformidad el *memorandum* para no devolvérselo despues, ni darle el dinero que pide, me he decidido á devolverle su nota aprobatoria que por otra parte no nos hace mucha falta, pues el testimonio del secretario de la Legacion es suficiente para que se dé plena fé á lo que refie-

re bajo su firma. Hoy, pues, he devuelto al Sr. Sanchez Ochoa su referida anotacion de la cual, sin embargo, envío copia para que vea vd. los términos en que la habia puesto.

Por lo demas, las revelaciones que nos ha hecho no podia ya retirarlas por ningun motivo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

El C. general Sanchez Ochoa espontáneamente fué á verme á mi casa la noche del 7 del corriente, y tuvo conmigo una larga conversacion á que han seguido otras en los mismos términos hasta el dia de hoy. Su objeto fué manifestarme, facultándome para comunicarlo al Sr. Romero, que reconocia su error al unirse con el general Fremont y el Sr. Gonzalez Ortega para trabajar, con independencia de la Legacion, en negocios concernientes á la República. Da este paso deseoso de que se remedien los males que su conducta pueda haber ocasionado; y declara que su yerro dimanó solamente de un afan, tal vez inconsiderado, de proporcionar recursos á nuestro país en su lucha con los invasores; de ningun modo de miras de lucrar con los negocios que emprendia, sobre lo cual hace detenidas explicaciones refiriéndose á los hechos de que se hará mencion en seguida.

Los hechos que relata y de que puede no hallarse enterado el Sr. Romero, son los siguientes:

En San Francisco se valió de Mr. Alfred A. Green, á quien habia conocido en la República, para que lo introdujera y le sirviera de intérprete con Mr. Brannan. Por estos servicios dió á Green un documento ofreciéndole el $\frac{1}{8}$ por ciento en el 1 por ciento que correspondia á Brannan de los productos de los bonos cuando llegaran á venderse. Calcula el general Sanchez Ochoa que si todos se hubieran vendido, solo habria sacado Green un poco más de veinte mil pesos.

Cuando se vino dicho general á esta parte del país para negociar sus bonos, lo siguió á poco Green; pero sin haber sido llamado ni recibido indicacion alguna para ello. Sin embargo, pretende que se le pague una suma enorme por ese viaje, haciendo subir sus reclamaciones á cien mil pesos ó poco ménos. Entre ellas figura el corretaje por el contrato que firmó el Sr. Sanchez Ochoa con el general Fremont. Ha pretendido que el primero le reconozca toda esa cantidad sin conseguir más que una contestacion muy agria en una entrevista, despues de la cual no ha hablado ya de eso al Sr. Sanchez Ochoa.

Este general se resolvió á apoyar las pretensiones del Sr. Gonzalez Ortega sobre la presidencia por instigaciones del general Fremont, quien hizo que el Sr. Ortega firmara el contrato que conoce el Sr. Romero sobre garantía de los bonos por los Estados-Unidos y concesion de un ferrocarril á Guaymas. Lo suscribió el Sr. Ortega expresando que era válido y se tomaria en consideracion por el ministerio respectivo é indicando que lo confirmaba como Presidente de la República.

Dicho Sr. Gonzalez Ortega, la última vez que estuvo en Nueva-York, se hallaba ansioso por conseguir recursos para regresar al territorio mexicano en union de otras personas, con el fin de llevar adelante sus pretensiones de asumir el mando supremo. Al efecto logró que el general Fremont llegara á ofrecerle hasta diez mil pesos; mas el dia que habia ofrecido dárselos, le envió con el general Sanchez Ochoa dos proyectos de concesiones para que los firmase. El uno era sobre el pa-

so del Istmo de Tehuantepec con condiciones gravosas y de peligro para la República; el otro para que se acuñase en Filadelfia moneda que apareciese acuñada en nuestro país. El Sr. Sanchez Ochoa le manifestó con energía que haria muy mal en firmar semejantes proyectos, y el Sr. Ortega cedió á sus observaciones negándose á firmarlos; pero á poco tiempo se disgustó con él, porque le habia hecho perder la oportunidad de recibir aquella suma.

Posteriormente supo el general Sanchez Ochoa por medios indirectos que el Sr. Gonzalez Ortega habia recibido una cantidad con que preparaba su viaje y de que habia dado parte á D. Fernando Ortega y su hijo, D. Epitacio Huerta, D. A. Quesada y D. A Guiliaza. El Sr. Ortega se lo negó al Sr. Sanchez Ochoa y solo se despidió de él por medio de una carta. Este último ha sabido despues que el Sr. Ortega firmó una concesion en favor de una compañía, de que era agente Mr. Green, relativa al mismo ferrocarril que ya tenia concedido al general Fremont al confirmar su contrato. Green le dió en cambio diez y siete mil pesos que proporcionaron los de la compañía, quedándose entre dicho Green y Frederick G. Fitch, con otros cuatro ó cinco mil más que no figuran en la concesion.

D. R. Ferniza fué despachado por Ortega á Brownsville, para recibir unas armas compradas en Filadelfia por conducto del doctor americano que habia llegado de Zacatecas. Mr. Penfield proporcionó unas pistolas y carabinas de Sharp por valor de cinco ó seis mil pesos. Las demas armas eran fusiles de Springfield y el importe total del armamento fué de cerca de sesenta mil pesos en papel, habiendo dado los vendedores otros tres mil, que unidos á mil más que habia de dar el Sr. *Ortega*, servirian para internar aquel hasta el Estado de Zacatecas. El Sr. *Ortega* con su supuesto carácter oficial se comprometió á pagar todo esto luego que fuera ocupada por las fuerzas de la República la ciudad de Zacatecas, y como garantía subsidiaria hipotecó fincas suyas ubicadas en la misma ciudad y que el indicado doctor certificó le pertenecian realmente. El armamento debia situarse por los vendedores en Brownsville y llegó á salir de Filadelfia. Ignora el Sr. Ochoa su paradero.

Desde el principio dió este señor al general Fremont, una órden para que le entregaran los bonos que expidió en San Francisco luego que dicho Fremont cubriera el crédito de Mr. Brannan al cual estaban hipotecados, con excepcion de quinientos mil pesos. Sobre esta última cantidad de bonos trató de celebrar una nueva hipoteca con Mr. Brumagin de cuyo proyecto de contrato, que llevaba por objeto remitir de San Francisco unas armas al general Diaz, se dió conocimiento al Sr. Romero, no habiendo llegado á tener efecto alguno, ni habiendo firmado ningun papel relativo á ese proyecto al Sr. Sanchez Ochoa. Por lo mismo asegura este señor que los bonos no tienen mas gravámenes que el crédito de Mr. Brannam.

El general Fremont envió por su cuenta á Mr. Fitch á San Francisco para que propusiera á Mr. Brannan quinientos mil pesos de los mismos bonos en pago de su crédito, á fin de disponer de los restantes. No se sabe que haya admitido Mr. Brannan.

El proyecto de Fremont, que ha contado con el general Banks, ha consistido en sacar del Congreso la garantía para los diez millones de bonos, á fin de quedarse él con seis en virtud de su contrato y con los otros cuatro en virtud de un certificado, que deseaba arrancar al Sr. Ochoa, en que constara que tambien se habian consumido en gastos de imprenta, propinas, &c., &c. Sin embargo, trataba de hacer aparecer que por esos trabajos habian tomado el Congreso, el gobierno y aun el pueblo de los Estados-Unidos, una actitud resuelta en virtud de la cual cesaba la intervencion en México; por lo que nuestro país debia quedar agradecido aunque no recibiera un solo peso. Ha indicado el Sr. Sanchez Ochoa y aun propuéstolo por conducto de Mr. Haskell que se firme el certificado de que se ha

hecho mencion, con fecha anterior á la limitacion de facultades de dicho señor, por la cual quedó sometido al Sr. Romero, y que se firme tambien otro ejemplar de su contrato con la misma anterioridad de fecha, y le dará trescientos mil pesos oportunamente, pagándole entretanto una mesada con que pueda vivir de un modo desahogado.

Estas propuestas indignas han acabado de disgustar al Sr. Ochoa con el general Fremont, persuadiéndolo cada dia más de que desde el punto en que alucinado por ciertos antecedentes políticos de este, sus relaciones y aparente posicion pecuniaria, se entregó en sus manos, se ha visto rodeado de toda clase de especuladores sin pundonor ni conciencia.

Tenia dicho señor en su poder cosa de sesenta mil pesos de bonos echados á perder en la impresion y al firmarlos, sin numeracion alguna y de consiguiente sin ningun valor real, pues no podian confundirse con los bien acabados y numerados hasta el completo de diez millones, del cual no podian pasar los bonos válidos. Los conservaba el Sr. Sanchez Ochoa como muestras, y sin ánimo de darles otro uso; mas el general Fremont lo comprometió á entregárselos manifestándole que se los iba á dar provisionalmente con algun dinero al editor del *Herald* de Nueva-York, pues esto era indispensable para asegurar sus servicios. Se los entregó el Sr. Sanchez Ochoa, dándole Fremont un recibo en que constaba la calidad de los bonos, que solo servirian de muestra y se comprometió á devolvérselos. Sabe el Sr. Ochoa que Fremont no entregó los bonos al editor del *Herald*. Este recibo con todos los demas papeles del Sr. Ochoa, inclusas las comunicaciones del Gobierno y de la Legacion ha ido á parar á manos de Fremont quien, sin conocimiento del Sr. Sanchez Ochoa, lo tomó del hotel «Metropolitan» de Nueva-York.

El general Fremont no ha dado al Sr. Sanches Oochoa más de novecientos pesos y ha respondido por la deuda de éste en el citado hotel, cuyos propietarios no están satisfechos con la responsiva. Ha tratado de aislarlo enteramente y de escasearle los recursos para orillarlo á firmar los documentos y entrar en los proyectos que desea últimamente.

Tal es en sustancia la detenida relacion que me ha hecho el Sr. general S. Ochoa.

Washington, Marzo 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal.*

La relacion anterior es exacta y de acuerdo con lo que he referido al Sr. Mariscal.—Washington, Marzo 11 de 1867.—[Firmado] *Gaspar Sanchez Ochoa.*

NUMERO 107.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 12 de 1867.

Comision de relaciones exteriores de la Cámara de diputados.

Ayer anunció el presidente de la Cámara de diputados, los nombres de las personas á quienes ha designado para que formen la comision de relaciones exteriores. Esta se compone del general Banks, como presidente, de Mr. Orth, de Indiana, y Mr. Cullom, de Illinois (quienes pertenecian á la misma comision en el Congreso pasado y son ambos amigos de nuestra causa) y de Mr. Washburne de Wisconsin, Mr. Mac Carthy y Mr. Robinson, de Nueva-York, Mr. Morgan, de Ohio

Mr. Myers, de Pennsylvania y Mr. Blair, de Michigan. Los seis últimos son diputados nuevos y no conozco las ideas de ninguno de ellos. Solamente sé que Mr. Robinson y Mr. Morgan son demócratas y todos los demas republicanos.

No habiendo hablado con la mayoría de los miembros de la comision, no me es posible formar idea de la opinion que prevalezca en esta, respecto de nuestros asuntos, y con especialidad respecto del proyecto de conceder auxilio pecuniario á México; pero sí puedo decir á vd. desde ahora que la comision no se compone de nuestros principales amigos. Las personas interesadas con los Sres. Corlies y Cª tenian el proyecto de que Mr. Schenk fuera nombrado presidente de la comision y que Mr. Kelly, el general Logan y los demas amigos de la garantía, fueran los que compusieran aquella. El mal éxito de sus trabajos ha sido patente. Desde luego se puede asegurar que el general Banks no les será favorable. Su conexion no muy clara con el general Fremont lo pone en una actitud poco apetecible.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 108.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 15 de 1867.

Peticion de Daniel Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos.

Daniel Woodhouse hizo imprimir en forma de cuaderno, la solicitud que dirigió al Congreso de los Estados-Unidos, pidiendo se garanticen por este Gobierno, los cincuenta millones de pretendidos bonos mexicanos, que dice tiene en su poder, y contestando al aviso oficial publicado por esta Legacion el 26 de Enero último respecto de dichos pretendidos bonos. Incluyo á vd. un ejemplar de la referida peticion, á la que acompaña el contrato que el mismo Woodhouse celebró con el general Carvajal.

Al mismo tiempo ha hecho imprimir aquel individuo, otro cuaderno que contiene un prospecto de la llamada «Compañía de tierras y minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» el referido contrato con el general Carvajal, un alegato en favor de la garantía por este Gobierno, de los referidos bonos, y una adicion de tres páginas con el mismo objeto, todo sin fecha y formado por Woodhouse.

Aunque Woodhouse es un hombre sin posicion social en Nueva-York, el hecho de que haya conseguido atraer á lo ménos la atencion de algunos de los hombres honrados de aquella ciudad es suficiente, para no ver con desprécio y no pasar en silencio sus publicaciones calumniosas, que tienen por objeto perjudicar los intereses nacionales.

La mala fé de Woodhouse es tan refinada, que hizo poner á su contrato fecha de 15 de Mayo de 1865 para insertar en seguida el certificado que dí al general Carvajal el 7 de Junio siguiente, mucho ántes de que formara el referido contra-

te, y hacer aparecer como que habia recaido sobre esto y que era la aprobacion oficial del mismo. En todo lo demas ha procedido Woodhouse con la misma mala fé.

Como la casa de los Sres. Corlies y Cª está obligada segun su contrato, á arreglar las dificultades que suscite Woodhouse, le he dado conocimiento de la peticion de este y de los documentos que ha publicado. Mr. Tifft me dijo aquí que si Woodhouse publicaba su peticion lo demandaria por libelo infamatorio, y que entónces saldrá todo á luz. Ahora está indeciso, segun me escribe, y noto que teme mucho contrariar abiertamente á Woodhouse.

Los papeles publicados por este son de tal naturaleza, que me tomo la libertad de llamar muy especialmente la atencion del Supremo Gobierno hácia ellos. Yo me ocupo de ver lo que más nos convenga hacer. He pedido ya á Mr. Cushing su opinion sobre esto y entretanto me determino á hacer algo, estoy recogiendo informes para demostrar lo calumnioso de las aseveraciones de Woodhouse. Con fecha 12 del actual, pedí al cónsul general de la República en los Estados-Unidos, el informe respectivo en la parte que á el se refiere, cuyo informe fechado ayer, he recibido hoy. Remito á vd. copia de ambos documentos. Tambien le incluyo copia de una comunicacion que dirijo con esta fecha al general Carvajal, pidiéndole su informe. Lo he pedido tambien al C. Fuentes y Muñíz y al general Sturm.

El viérnes y sábado de la semana pasada tuve dos entrevistas con Mr. Howe y Mr. Van Dyke, segun comuniqué á vd. en mi nota número 104, de 9 del actual. Por lo que entónces les manifesté y por lo que dije al segundo en una carta que le escribí el dia 12, en la que le incluí copia en inglés de las facultades concedidas al general Carvajal, han desistido ambos de tomar parte en los negocios de Woodhouse. En una carta de Mr. Van Dyke que acabo de recibir, fechada ayer en Nueva-York, me dice entre otras cosas lo que sigue:

«Despues de un exámen detenido del contrato de Woodhouse, á la luz que estos documentos originales [las facultades dadas al general Carvajal] arrojan sobre él, yo y mis socios hemos determinado no tomar parte en el mismo.»

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 12 de 1867.—Acompaño á vd. un cuaderno impreso que contiene una peticion de Daniel Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos. Como en ella hay algunas alusiones á entrevistas que dice Woodhouse tuvo con vd. y á lo que supone que ha pasado con vd. mismo respecto á su llamada «Compañía de tierras y minas de los Estados-Unidos y Europea,» suplico á vd. extienda un informe de lo que realmente pasara en los puntos á que me contraigo, con el fin de agregarlo á otras constancias que estoy reuniendo sobre este asunto, que aún puede ocasionar algunas dificultades. Sírvase vd. devolverme con su informe el cuaderno que le acompaño.

Renuevo á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Ciudadano cónsul general de la República en los Estados-Unidos.—Nueva-York.



Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York, Marzo 14 de 1867.—Con su nota fecha 12 del corriente, he recibido el cuaderno impreso que se sirvió acompañarme y que tiene por título: «Peticion de Daniel Woodhouse, &c., al Congreso de los Estados-Unidos de América.»

Despues de haber leido ese folleto encuentro que se hace alusion á mí en ocasiones diferentes. En la página 7 dice Mr. Woodhouse que el 31 de Julio de 1865 fuí llamado á la habitacion del general Carvajal en «Union Place Hotel» para certificar la firma del último en un contrato, que habia celebrado con el primero. En las páginas 24 y 25 copia la certificacion que puse al pié de dicho contrato y que se reduce á declárar genuina la firma del general Carvajal y á decir que dicho señor tenia autorizacion del Gobierno mexicano para contratar empréstitos y que los contratos que hiciera *con arreglo* á aquella autorizacion serian válidos.

Hasta aquí nada hay que no sea exacto; pero si de ello pretende inferir Mr. Woodhouse que yo aprobé el contrato y lo juzgué útil y conveniente, se equivoca. Mi papel oficial en aquel caso se limitaba á certificar lo que certifiqué, y para ello ni necesitaba imponerme del contrato, ni quise *de propósito* leerlo. No podia, pues, aprobar lo que no conocia.

En las páginas 8 y 9 dice Mr. Woodhouse: «El contrato fué enviado á México y se dió noticia oficial de él. Entónces declaré que llegaria á ser tan conocido en todo México y daria tal aliento al pueblo mexicano, que se convertiria en su grito de guerra y seria la esperanza y el medio de sostener á Juarez y al Gobierno liberal. Tales fueron los resultados eficazmente conseguidos por dicho contrato en union del proyecto de ley presentado al Congreso para garantizar los bonos, *como ha sido despues reconocido por el Sr. Navarro, cónsul mexicano.*» Juzgo de mi deber decir que ese *reconocimiento* mio, no es exacto. ¿Dónde ó cuándo he hecho semejante declaracion? ¿Ha sido de palabra ó por escrito?

Recuerdo solo que Mr. Woodhouse en algunas veces que fué á verme á mi oficina hace tiempo, ó que me encontró casualmente en la calle, me hablaba de las grandes ventajas que resultarian á la causa de mi patria, de recibir una fuerte suma para emplearla en armas y equipar sus soldados, y del desarrollo que adquiriria la riqueza de su suelo con el establecimiento de ferrocarriles, telégrafos, &c., &c., y nadie dudará que en eso debo haber estado perfectamente de acuerdo con Mr. Woodhouse; pero en lo que sí se equivoca este señor es en suponer que lo he creido ni por un momento capaz de realizar tan apetecidas ventajas.

Como estas son las alusiones que se hacen á mi persona, creo haber cumplido con el informe que se sirve vd. pedirme en su citada nota de 12 del corriente, que contesto.

Reitero á vd. mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *Juan N. Navarro.*—Ciudadano ministro plenipotenciario de la República Mexicana.—Washington.

Es copia. Washington, Marzo 15 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 15 de 1867.—Acompaño á vd. copia manuscrita de una peticion de Mr. Daniel Woodhouse, al Congreso de los Estados-Unidos, que dicho sugeto ha circulado impresa en forma de cuaderno, del cual no puedo conseguir un ejemplar para remitirlo á vd. Con el objeto de desmentir del modo que convenga varias especies contenidas en dicha peticion, he pedido ya informes [que comienzo á recibir] al cónsul general de la República en este país, al C. Jesus Fuentes y Muñiz y al general Herman Sturm. Mas como el informe de vd. es del mayor interes en este asunto, le suplico se sirva remitírmelo á la mayor brevedad posible, haciendo que com-

prenda todos los puntos que toca Woodhouse, con más ó ménos inexactitud, á fin de agregarlo á los demás y estar preparado para obrar de un momento á otro, del modo que convenga á este asunto.

Tengo la honra de renovar á vd. con tal motivo mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—C. general de division José M. de J. Carvajal.

NUMERO 109.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 15 de 1867.

Proyecto de préstamo de los generales Gomez y Cuesta.

He recibido una carta de Mr. Franklin Chase, cónsul general de los Estados-Unidos residente en Tampico, fechada el 11 de Febrero próximo pasado, en la cual me incluye la que con la misma fecha me dirige el C. general Manuel María Cuesta y la comunicacion original que este ciudadano y el general Ascension Gomez le pasaron el 8 del mismo, solicitando influyera con su Gobierno para que prestase á la República cinco ó seis millones de pesos, que se pagarian con los productos de aquella aduana. Acompaño copia y traduccion de la carta de Mr. Chase, bajo los números 1 y 2 y copias de las del general Cuesta bajo el número 3 y de la comunicacion citada y su anexo bajo los números 4 y 5.

Hoy contesto á Mr. Chase lo que verá vd. en la copia y traduccion adjuntas marcadas con los números 6 y 7, y al general Cuesta lo que aparece en la copia número 8. No he podido ménos de manifestar al segundo, aunque en términos que no puedan ofenderlo, la extrañeza que me causa, el que, autoridades puramente locales, quieran solicitar un préstamo del Gobierno de los Estados-Unidos, y se pida mi cooperacion para ese proyecto sin cuidarse de que reciba yo instrucciones sobre el particular por conducto de ese ministerio.

Como segun verá vd., me dice Mr. Chase que va á dar parte del proyecto á Mr. Seward y Mr. Campbell, cuando vea yo al primero le explicaré todo lo que ha pasado sobre esto.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Núm. 2.—Extraoficial.—Hon. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana—Washington.—Consulado general de los Estados-Unidos, Tampico, Febrero 11 de 1867.—Mi estimado señor: A ruego é instancia de los dos jefes militares de este Distrito y del administrador de la aduana, tengo la honra de acompañar la peticion que han dirigido al Gobierno de los Estados-Unidos, manifestando la urgente necesidad de adquirir los elementos con que defender esta plaza cuando la ataquen los enemigos del presidente Jua-

res, ahora que están para retirarse los franceses dejando en su lugar al pretendiente Maximiliano para que lleve adelante el vago proyecto de perpetuar el Imperio Mexicano con la ayuda del viejo partido eclesiástico de este país.

Incluyo á vd. tambien una carta que le dirige Manuel M. Cuesta, segundo general en jefe de este punto, y espero que pueda vd. ayudar al partido que aquí tiene el presidente Juarez, á negociar un préstamo que los habilite para conservar este importante puerto para extender sus operaciones contra el enemigo comun.

Verá vd. tambien inclusas una carta que me dirigió el general Cuesta con una lista de armas, municiones y vestuario que se necesitan para el expresado objeto.

El adjunto periódico informará á vd. de la completa derrota de Miramon cerca de Zacatecas.

Escribo con gran prisa para mandar estos pliegos por un buque de vela que sale para Panzacola; y siendo de noche y ya tarde, temo que no entienda vd. estos garabatos.

En la primera oportunidad escribiré á vd. extensamente sobre la situacion pública en este punto. Por ahora todo presenta buen aspecto para la causa de vd.

Con grande estimacion y respeto quedo de vd. atento servidor.—(Firmado) *Franklin Chase.*

P. S.—Escribiré sobre este asunto al Hon. William H. Seward en la primera ocasion, no teniendo ahora tiempo.

Respetuosamente.—*F. C.*

Nota.—*La* mencionada peticion va primeramente á Mr. Campbell que *probablemente* la tomará en consideracion.—*F. C.*

Es traduccion.—Washington, Marzo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 3.—Tampico, Febrero 9 de 1867.—Muy señor mio: Como los rumores de que hablé á vd. en mi anterior continúan circulando hasta el grado de asegurarse que serán realizados; y como yo estoy en el deber de conservar al Supremo Gobierno este importante puerto cuyo mando me ha encomendado, me veo en la necesidad nuevamente de dirigirme á vd., recomendándole la mayor actividad en el negocio relativo al auxilio que necesito me preste el Gobierno de los Estados-Unidos para poder hacer frente á los invasores, en el caso de que intenten, al retirarse, apoderarse de esta plaza.

La Sra. Dª Anna Chase que pasa á esa capital, y que conoce perfectamente nuestra situacion, podrá dar á vd. informes más circunstanciados respecto del estado en que nos encontramos. Ella impondrá á vd. de la miseria que reina en este puerto, donde el comercio ha estado paralizado por más de cinco ó seis años: de la pobreza á que están reducidas las clases todas de la sociedad, y de la imposibilidad en que me hallo para proporcionarme recursos para las atenciones de estas fuerzas. Ella por la larga residencia que tiene en nuestro país, y por los hechos que en él han pasado y que ha presenciado, ministrará á vd. informes exactos y verídicos respecto del malestar en que nos encontramos, y de que agotados los pocos elementos que me ha sido dable explotar, me encuentro hoy sin saber qué partido tomar para poder afrontar la situacion.

En el estado á que hemos llegado, continuar exigiendo préstamos forzosos al comercio, es una cosa imposible ya; y que, tras de no producir lo bastante para el sostenimiento de las fuerzas, no hace más que alejar las simpatías á nuestra causa. En esta virtud, yo desearia tambien que vd. se interesase con el Gobierno de los Estados-Unidos, para que se nos proporcionasen cuatro ó cinco millones de pesos,

cuyo pago se le garantiría con los rendimientos de esta aduana, luego que el comercio de esta plaza empezara á tener movimiento.

Sin embargo de que vd. conoce á la Sra. Chase, me tomo la libertad de recomendarla á vd. de una manera muy especial, pues á ello la hacen acreedora las buenas prendas de que se halla adornada y los sentimientos que siempre ha abrigado en favor de nuestra causa.

Moradora antigua de este puerto, me conoce desde mi niñez, y la amistad y consideraciones que siempre me ha dispensado, me ponen en el deber de suplicar á vd. se sirva atenderla de una manera muy particular.

Me repito de vd. como siempre su afectísimo amigo y S. S.—*Manuel M. Cuesta.* —Sr. D. M. Romero, ministro de la República en Washington.

Es copia.—Washington, Marzo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—Jefatura política y comandancia militar del Distrito del Sur de Tamaulipas.—Tampico, Febrero 8 de 1867.—Muy señor nuestro: Las noticias que de algun tiempo á esta parte circulan en el público, anuncian que las fuerzas francesas pretenden al retirarse del país, ocupar los puertos del Golfo para entregarlos al partido reaccionario para que este se aproveche de los recursos que ellos pueden producir.

Desde luego que tales rumores llegaron á nuestros oidos nos dirigimos á nuestro ministro en Washington el Sr. Romero, poniéndolo al tanto de ellos y manifestándole la necesidad de que interpusiera su influencia cerca de aquel Gobierno, á fin de que se nos auxiliase con los elementos indispensables para la defensa de esta plaza, en el caso no remoto de que nuevamente intentasen ocuparla los invasores.

No es tiempo todavía para que sepamos el resultado de esta peticion; y convencidos de que la mediacion de vd. en este negocio, contribuirá en gran parte al logro de nuestros deseos, esperamos se digne apoyarla, cooperando con nosotros á que su Gobierno nos facilite los elementos de guerra y demas de que necesitamos para este fin, los cuales constan en la relacion que tenemos el honor de acompañarle.

Las escaseces que estamos sufriendo desde la ocupacion de esta ciudad son de tal notoriedad que vd. las conoce perfectamente; y siendo repugnante para nosotros el tener que recurrir á préstamos forzosos, que además de no bastar á cubrir las exigencias de la situacion, nos desacreditan y enajenan las simpatías de nuestra causa, desearíamos tambien que interpusiese vd. sus relaciones y sus respetos con el Gobierno de su país, para que nos proporcionase tambien cuatro ó cinco millones de pesos, tanto para las atenciones de las fuerzas de nuestro Estado, como para las de los demas que operan en favor de nuestra causa en diversos puntos de la República; y para cubrir á la vez los compromisos que tenemos contraidos con este comercio, para lo cual ha sido y es necesario hacer todos los dias inmensos sacrificios.

Para el pago de las sumas y demas auxilios que se nos proporcionasen y de que dejamos hecha referencia, se destinaria parte de los derechos que ingresan á la aduana marítima de este puerto, cuyos productos se consignarian exclusivamente y de toda preferencia á la amortizacion de dicho crédito, que seria reconocido desde luego por nuestro Gobierno.

En espera de que se sirva vd. decirnos si nuestra pretension es acreedora á la consideracion de vd., nos repetimos á sus órdenes como sus más afectísimos amigos y SS. SS.—(Firmado) *Ascension Gómez*, general en jefe.—(Firmado) *Manuel M.*

Cuesta.—Sr. D. Franklin Chase, cónsul de los Estados-Unidos en este puerto.—Presente.

Es copia.—Washington, Marzo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Jefatura política y comandancia militar del distrito del Sur de Tamaulipas.—Relacion de armamento y vestuario que se necesita.

6 piezas de artillería de sitio.
6 idem idem de batalla.
6 idem idem de montaña.
3,000 fusiles rayados ó rifles de Enfield.
500 rifles de Sharp.
500 sables.

La dotacion de parque necesario para dicho armamento.

3,000 vestuarios de paño de una clase.
3,000 vestuarios de paño de otra clase.
6,000 camisas de manta.
6,000 calzoncillos de idem.
3,000 pares de zapatos.
3 trinquibales.
3 fraguas de campaña.
500 monturas.
3,000 quepis.
500 Schakos.

Tampico, Febrero 8 de 1867.—(Firmado) *Manuel Cuesta.*

Es copia.—Washington, Marzo 15 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 7.—Extraoficial.—Washington, Marzo 15 de 1867.—Honorable Franklin Chase.—Tampico.—Mi estimado señor: He recibido la grata de vd. fechada el 11 de Febrero próximo pasado, en que me incluye la carta que me dirige el general D. Manuel M. Cuesta y la comunicacion que remitieron á vd. el 8 de ese mes, dicho señor y el general Gómez, con el fin de obtener un préstamo del Gobierno de los Estados-Unidos. Mi opinion acerca de este proyecto se halla expresada en la adjunta contestacion al general Cuesta, que suplico á vd. le entregue despues de leerla. Siento mucho no poder hacer nada en este asunto en la forma en que ahora se presenta.

Agradezco á vd. mucho sus interesantes noticias. Estamos ansiosos por saber lo que ha de estar ocurriendo entre San Luis Potosí y Querétaro. Seguramente habrá una batalla por ese rumbo.

Con gran estimacion y respeto quedo de vd. muy atento seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion. Washington, Marzo 15 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 8.—Washington, Marzo 15 de 1867.—Sr. general D. Manuel M. Cuesta, jefe político de Tampico.—Muy señor mio: He recibido la atenta carta de vd. fechada el 9 de Febrero próximo pasado, en que me manifiesta que estando en el deber de conservar al Supremo Gobierno ese importante puerto, me recomienda la mayor actividad en el negocio relativo al auxilio que necesita le preste el Gobierno de los Estados-Unidos, para hacer frente á los invasores si intentaren apoderarse de la plaza. Me indica vd. que se trata de un préstamo de cuatro ó cinco millones de pesos que desea solicite yo de este Gobierno para el nuestro, y que se destinará á la defensa de ese puerto; garantizándose el pago con los productos de esa aduana. En relacion con este proyecto me recomienda vd. á la Sra. Chase, que está en camino para esta capital, segun me dice vd. y me dará informes sobre la situacion.

El honorable Mr. Chase por su parte, me acompaña original la comunicacion que vd. y el Sr. coronel Gómez le dirigieron con fecha 8 de Febrero próximo pasado, solicitando que se interesara con su Gobierno en favor del préstamo referido é incluyéndole una relacion del armamento y vestuario que necesitan.

En contestacion permítame vd. que le recuerde que en nuestra forma de Gobierno y con arreglo á nuestra constitucion, la autoridad de un Estado no puede en ningun caso dirigir solicitudes á los gobiernos extranjeros ó sus agentes, para celebrar arreglos internacionales de cualquiera especie, y ménos si se trata de obligar en ellos las rentas de la nacion.

En cuanto á la recomendacion que me hace vd. de favorecer con actividad el proyecto de dicho préstamo, debo decirle que correspondiendo únicamente al Gobierno general, promover esa ú otra negociacion diplomática en el extranjero, y estando yo como representante del mismo Gobierno sujeto á sus instrucciones, no me será posible dar paso alguno en este asunto, á ménos que recibiese las correspondientes instrucciones del ministerio de relaciones exteriores.

En cuanto á remitir á ese puerto los elementos de guerra adquiridos con dinero ó crédito del Gobierno de la República, como eso ha cabido en las instrucciones que tengo para auxiliar de ese modo á los defensores de la independencia, he procurado con empeño verificarlo. Se habia logrado despachar un vapor cargado de efectos de guerra con destino á ese puerto; pero desgraciadamente naufragó en la travesía. Con posterioridad y en razon de ciertas complicaciones, el Supremo Gobierno ha ordenado que se suspendan las compras de dichos efectos que se hacian en este país con bonos de la República, y por lo mismo ya no me es posible hacer remisiones de ellos.

Hago á vd. todas estas manifestaciones con la mayor franqueza, confiando en que su buen juicio sabrá apreciarlas. Por mi parte estoy persuadido de la buena intencion que guía á vd. y al Sr. coronel Gómez, al promover el proyecto de préstamo á que me contraigo, no ménos que de la buena disposicion que tiene el Sr. Chase para ayudarnos en cuanto de él dependa, y espero que se convencerán de que nada puede hacerse en este punto sin la determinacion directa del Sr. Presidente, por medio del ministro de relaciones.

Quedo de vd. muy atento amigo y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*

NUMERO 110.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 16 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Las noticias de la República que hemos recibido en esta semana son muy escasas y de poco interes. Segun ellas Maximiliano habia logrado llegar á Querétaro é incorporarse con las fuerzas traidoras que allí existian, y el general Diaz en vez de atacar á la ciudad de México, dirigia sus operaciones contra Puebla. Los franceses seguian embarcándose en Veracruz y probablemente á esta hora habrán salido ya todos de la República, á no ser que se hayan determinado á conservar aquella plaza.

El 12 del actual recibí de dicho puerto la noticia de que Córdoba y Orizaba habian sido ocupadas por nuestras fuerzas y de que el general Benavides se habia movido de Tlacotalpam sobre Veracruz. La hice publicar aquí en los diarios del dia 13, por medio de la prensa asociada, segun verá vd. en una de las tiras inclusas.

El mismo dia 13 recibí una carta del general D. Juan Alvarez, fechada en la Providencia el 18 de Febrero próximo pasado, en la que me comunica que hasta aquella fecha estaban los franceses en Acapulco; pero que deberian irse dentro de poco, y que su hijo el general D. Diego Alvarez, habia salido para Iguala el 12 de Enero anterior, con 4,000 hombres bien armados y equipados del Estado de Guerrero: que habiendo sido Iguala abandonada por los traidores, siguió para Cuernavaca de donde se dirigiria al Valle de México. Tambien esta noticia la hice publicar por medio de la prensa asociada.

Los diarios del lúnes de esta semana publicaron una comunicacion dirigida á Mr. Seward por el general Dix, fechada en Paris el 19 de Febrero citado, con la que acompaña traduccion al inglés de la parte relativa á los Estados-Unidos y México, de la Memoria sobre el estado del imperio frances, presentada recientemente al cuerpo legislativo. El general Dix dice lo que sigue:

«La expresion de tan buena voluntad respecto de los Estados-Unidos y el abandono sin condiciones de la aventura mexicana, son la mejor indicacion del sentimiento general que existe aquí sobre ambos puntos.»

Las sesiones del Cuerpo Legislativo han comenzado á ser importantes. La oposicion interpeló al Gobierno sobre las llamadas reformas decretadas por Napoleon en Octubre último; y despues de haber sido impugnadas estas por M. Jules Favre y otros oradores, á quienes contestó M. Rouher, M. Emilio Olivier manifestó en nombre del partido moderado que aprobaba las reformas y que las sostendria de buena fé, creyéndolas realmente liberales. Esto ha dado un triunfo pasajero en el Cuerpo Legislativo á la política de Napoleon. En las tiras adjuntas verá vd. extractos de la discusion y artículos de la prensa de Paris sobre la misma.

He recibido ya el número del *Moniteur* de Paris del 22 de Febrero próximo pasado, que publicó los documentos diplomáticos presentados por el Gobierno frances al Cuerpo Legislativo. Remito á vd. por separado un ejemplar de dicho periódico y con esta nota una tira que comprende los que se refieren á México y los Estados-Unidos. Respecto de nosotros no hay más que una nota dirigida por M.

Drouyn de L'Huys á M. Dano el 14 de Abril último, en que le comunica la determinacion adoptada por Napoleon de retirar sus fuerzas de México. Todos los demas se refieren á los Estados-Unidos y tienen por objeto hacer creer que la retirada de los franceses de México ha sido espontánea, y que las representaciones de los Estados-Unidos no han ejercido influencia ninguna respecto de ella. Hoy mismo remito á Mr. Seward un ejemplar de dichos documentos con la carta de que acompaño copia.

El Sr. Tassara, ministro de España cerca de este Gobierno, ha sido relevado de su puesto. El mártes de esta semana tuvo su audiencia de despedida del Presidente. El Sr. D. Facundo Goñi que le ha reemplazado, fué recibido ayer por Mr. Johnson.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Washington, 16 de Marzo de 1867.—Muy señor mio: Tengo la honra de remitir á vd. una coleccion de los documentos sobre los asuntos de México, que el Gobierno frances presentó al Cuerpo Legislativo al abrir sus sesiones el 18 de Febrero próximo pasado, tomada del núm. 53 del *Moniteur Universel* correspondiente al 22 del mismo Febrero.

Soy de vd., señor, muy respetuosamente su seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 111.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 16 de 1867.

III publicacion sobre el contrato de Woodhouse.

Ayer tuve una larga conversacion con Mr. Cushing, respecto á las pretensiones de Woodhouse. Con objeto de hacer cuanto de mí dependa para impedir que pueda engañar á las personas de buena fé, que no tienen más datos para juzgar de su negocio, que los que él les presenta con cierta apariencia de plausibilidad, y por sus indicaciones, me determiné á hacer publicar en los diarios de este país la nota de ese ministerio, núm. 819, de 15 de Setiembre de 1865,* que declaró nulo el contrato que el general Carvajal firmó con Woodhouse, y además, fragmentos de la comunicacion que aquel general dirigió á ese ministerio desde Nueva-York el 1º de Setiembre del mismo año, manifestando que se ocupaba de anular el contrato por haberlo firmado en virtud de las manifestaciones falsas y fraudulentas que se le hicieron.

* Publicada en la página 285 del volúmen VI de esta correspondencia.

Hoy, pues, hice que el secretario de la Legacion pusiera el aviso oficial, de que acompaño copia y traduccion, seguido de traduccion al inglés de los documentos referidos y llevé todo al corresponsal en esta ciudad de la prensa asociada de Nueva-York, para que salga en los diarios del lúnes próximo. Con esta nota remitiré á vd. la tira que contenga estos documentos.

Me indicó además Mr. Cushing otras cosas respecto de este mismo asunto, de las que hablaré á vd. por separado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 16 de 1867.—Habiendo dirigido Mr. Daniel Woodhouse una peticion á la Cámara de diputados para que se garanticen unos bonos mexicanos fraudulentos que dice tener como «presidente de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental» en virtud de un contrato firmado por él con el general Carvajal, el ministro de México juzga conveniente con objeto de prevenir al público contra el fraude que pretende hacerse, que se publique la copia inclusa de una nota del Gobierno mexicano declarando nulo y de ningun valor dicho pretendido contrato y los fragmentos inclusos de una comunicacion dirigida por el general Carvajal á su gobierno, manifestándole que lo engañaron con el referido contrato, y que habia dado ya los pasos necesarios para cancelarlos y anularlos.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario de la Legacion Mexicana.

NUMERO 112.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 17 de 1867.

Agente de Mr. Roberts.

Anoche vino á verme Mr. Simon Stevens, abogado de Nueva-York y agente de Mr. Marshall O Roberts. Me dijo que habia sido comisionado por Mr. Roberts para tratar conmigo sobre el asunto de Tehuantepec, y tuvo una larga conversacion reducida principalmente á decirme que Mr. Roberts creia que para el buen éxito de sus trabajos respecto del Istmo, consideraba indispensable el que se formara un tratado entre México y los Estados-Unidos que garantizara la empresa. Me manifestó tambien que Mr. Roberts no habia podido venir á Washington el 6 de Marzo, como lo deseaba, por tener á un hijo suyo gravemente enfermo.

Me limité á oir lo que me manifestó Mr. Stevens, á quien contesté que no tenia instrucciones para formular ni proponer un tratado de ese género, y que dudaba mucho que el Gobierno de México y aun el de los Estados-Unidos tuvieran intencion de celebrarlo. Me dijo Mr. Stevens que Mr. Roberts estaba dispuesto á mandar un agente á México, para que trajera las autorizaciones correspondientes del Su-

premo Gobierno, y que si el tratado se firmaba, pondria á mi disposicion un fondo de cien mil pesos, para proveer á las contingencias que se presentaran. Manifestó tambien seguridad plena de conciliar los intereses de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, y yo le dije que me parecia preferible comenzara por esto.

Lo que hace más extraño el plan de Mr. Roberts es que, segun parece, desea que se anule la concesion hecha á la Compañía del Tránsito y se revalide la de la Luisiana.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 118.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 18 de 1867.

Proposicion del general Banks sobre la salida de los franceses de México.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en sesion de hoy, presentó el general Banks, en la Cámara de diputados, una proposicion que traducida dice como sigue:

« *Se resuelve:* Que se suplique al Presidente de los Estados-Unidos, comunique á esta Cámara, si no fuere incompatible con el interes público, los últimos informes oficiales que se hayan recibido, con relacion á la retirada de las fuerzas francesas de la República Mexicana. »

Esta proposicion pasó sin oposicion y si Mr. Seward se resuelve á contestarla, enviando la correspondencia que se pide, tendrá que hacerlo en el curso de la presente semana, pues es seguro que para fines de ella cerrará el Congreso sus sesiones.

Estaré pendiente de esto para comunicar á vd. lo que ocurra.

Esta noche ó mañana pienso ver al general Banks.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 114.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 18 de 1867.

Ferrocarril de Kansas á Guaymas.

En las últimas sesiones del Congreso pasado, presentaron los amigos del general Fremont, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley para dar tierras á la llamada «Compañía de ferrocarril de los Estados-Unidos y México,» con objeto de contribuir á la construccion de dicho ferrocarril. Este deberá comenzar en la ciudad de Saint Lawrence, en el Estado de Kansas, seguir de allí al límite sud-oeste del mismo Estado y continuar al punto que designe la Compañía en el límite entre los Estados-Unidos y México, en direccion á la ciudad de Guaymas. Dicho proyecto de ley no fué entónces aprobado y el 11 del actual lo volvió á presentar en la Cámara de diputados del Congreso actual, Mr. Sidney Clarke, de Kansas, y en el Senado Mr. Pomeroy, del mismo Estado, el dia 15. En ambas Cámaras pasó á la comision del ferrocarril del Pacífico. Incluyo á vd. ejemplares impresos de los referidos proyectos.

Aunque el nombre del general Fremont no aparece entre los que forman la Compañía, yo creo que esta tiene por objeto aprovechar la llamada concesion que el Sr. Sanchez Ochoa hizo á aquel general, y de la cual tiene conocimiento ese ministerio. Estaré pendiente de lo que ocurra respecto de este asunto para comunicarlo al Supremo Gobierno con la oportunidad debida.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 115.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 19 de 1867.

Otra proposicion del general Banks sobre rutas americanas interoceánicas.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en sesion de hoy presentó el general Banks, en la Cámara de diputados, por consentimiento unánime, una proposicion que traducida dice como sigue:

«*Se resuelve:* Que se prevenga á la comision de relaciones exteriores, averigüe qué medidas han sido tomadas por gobiernos ó capitalistas extranjeros, para ase-

gurar la preponderancia en los intereses de naciones rivales en alguna de las rutas ó franquicias para el tránsito al traves del istmo de Panamá, Nicaragua, Honduras ó Tehuantepec, y dictamine qué conducta deberá seguir el Gobierno de los Estados-Unidos para asegurar los intereses del comercio americano por tales rutas.»

«*Se resuelve:* Que la comision quede autorizada para pedir los documentos que necesitare y hacer comparecer á los testigos que creyere convenientes y ademas para dar todos los demas pasos que juzgare convenientes ó necesarios con objeto de aclarar los hechos y ponerlos en conocimiento del Gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos.

Esta resolucion fué aprobada por unanimidad. No sé si ella tiene por objeto favorecer en algo los intereses de Mr. Roberts. Antes de que el general Banks la presentara tuve una larga conversacion con él, en la Cámara de diputados. En ella me dijo que no tenia interes ninguno personal en el buen éxito de los negocios de Mr. Roberts. Nada me indicó sobre dicha resolucion. No dudo que Mr. Seward la verá con disgusto porque ella equivale á invadir sus atribuciones.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

NUMERO 116.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 21 de 1867.

L. entrevista con Mr. Seward.—Daniel Woodhouse.

En la entrevista que tuve con Mr. Cushing el 15 del actual, y á la que me referí en mi nota número 111 del dia siguiente, me dijo ademas de lo que entónces manifesté á vd., que procurara yo obtener en Albany, copia de la escritura de la compañía que representa Woodhouse, [charter of the Company] y de su incorporacion por la Legislatura del Estado de Nueva-York. He pedido ya estos documentos y cuando los reciba los comunicaré á vd.

Me dijo además, Mr. Cushing, que creia conveniente notificara yo oficialmente á la casa de los Sres. Corlies y C.ª, que con arreglo á sus compromisos allanaran las dificultades suscitadas por Woodhouse. Me he ocupado en examinar muy detenidamente el contrato formado por el general Carvajal con la referida casa y las cartas que le precedieron, y en ninguna parte he encontrado estipulacion alguna que obligue á esta casa á hacer dicho arreglo, por lo cual creo que sus obligaciones en este respecto eran verbales solamente, y por lo mismo muy fáciles de eludir. Así me lo manifestó Mr. Tifft, en una conversacion que tuve con él, el domingo último, diciéndome que solo se consideraba obligado á hacer lo que buenamente pudiera para conseguir aquel objeto.

La última indicacion de Mr. Cushing fué que dirigiera yo una nota al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, comunicándole oficialmente todo lo ocurrido, para hacerlo así constar en los archivos de este Gobierno. Antes de dar este paso, que desde luego me pareció muy conveniente, creí que seria bueno ha-

blar sobre ello con Mr. Seward; y con este objeto fuí á verlo hoy al Departamento de Estado. Tuve con él una larga conversacion de más de una hora en la que le referí minuciosamente lo ocurrido con Woodhouse y el general Carvajal, lo que me habia dicho Mr. Cushing y mi deseo de someter al Departamento de Estado varios documentos sobre este asunto. Mr. Seward oyó con atencion todo lo que le dije; me leyó una comunicacion que Woodhouse le habia dirigido hacia pocos dias, enviándole copia de su peticion al Congreso que vd. conoce y la respuesta que le dió acusándole recibo; y me dijo que no tendria inconveniente ninguno en que le enviara yo los documentos que quisiera sobre este asunto. Voy á ocuparme, pues, en escribir una nota respecto de ello, que enviaré á Mr. Seward y á ese ministerio, luego que la concluya y que procuraré que se publique oficialmente en primera oportunidad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 117.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 22 de 1867.

Recibo de Sturm de $ 382,450 en bonos.

Acompaño copia y traduccion en lo conducente, de la carta que me dirigieron con fecha de ayer los Sres. John W. Corlies y Cª, y del recibo que me incluyen del general H. Sturm, por trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos en bonos, que le entregaron por órden mia de 8 del corriente, de que remití copia á ese ministerio con mi nota número 101 de la misma fecha.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores. —San Luis Potosí.

Despacho de John W. Corlies y Cª, y agencia financiera de la República Mexicana.—57 Broadway.—Nueva-York, Marzo 21 de 1867.—A S. E. M. Romero, ministro, &c.—Estimado señor: Acompañamos á vd. el duplicado del recibo del general H. Sturm por trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos [$ 382,450] en bonos mexicanos que pusimos á su disposicion segun las instrucciones de vd. fechadas el 8 de Marzo de 1867..

De vd. afectísimos servidores.—(Firmado) *John W. Corlies y Cª*

Es traduccion. Washington, Marzo 22 de 1867. —[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Nueva-York, Marzo 14 de 1867.—He recibido de John W. Corlies y Cª trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos en bonos mexicanos, por cuenta de cierta libranza girada por José M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, obrando en nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos, por un millon quinientos mil pesos, fechada en 12 de Setiembre de 1865, y obsequiando la órden del Sr. Romero de 8 de Marzo de 1867. (Los cupones fechados 14 de Marzo de 1867.)—$ 382,450.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Marzo 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 118.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 22 de 1867.

Orden á favor de Sturm por $ 15,850 en bonos para pagar los rifles entregados al general Viezca.

Con fecha 16 del corriente me ha escrito el general Sturm, remitiéndome una comunicacion original del general Escobedo á Mr. Stocking, fechada en Matamoros el 8 de Diciembre último, en que le autoriza para entregar al Sr. D. Julio Laing los efectos que estaban almacenados en Roma (Texas) así como el recibo de dicho Sr. Laing, por quinientos ochenta rifles, y todo el resto, segun se dice de dichos efectos. Acompaño copia de la comunicacion del general Escobedo, y copia y traduccion del recibo del Sr. Laing.

Hoy contesto al general Sturm incluyéndole una órden para que los Sres. John W. Corlies y Cª le entreguen $ 15,850 en bonos, que es el equivalente del precio de los rifles á $ 16 50 cs., y no lo que corresponda ó los demas efectos, porque no se especifican en el recibo del Sr. Laing. Adjunto copia de mi respuesta al general Sturm y de la órden que le envío.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

República Mexicana.—Cuerpo de ejército del Norte.—General en jefe.—Supuestos los arreglos que vd. y mi comisionado el Sr. Lic. Saavedra han tenido, puede vd. librar sus órdenes para que el armamento y demas objetos que tiene situados en Roma [Texas] sean entregados al Sr. D. Julio Laing, quien extenderá el correspondiente recibo. El mismo Sr. Laing entregará á vd. la cantidad que en numerario debe dársele allí, y de ella extenderá vd. el correspondiente recibo, que se tendrá presente al arreglar la cuenta general.

Independencia y libertad.—H. Matamoros, Diciembre 8 de 1866.—[Firmado] *M. Escobedo.*—Sr. D......... Stocking.—Presente.

Es copia. Washington, Marzo 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Roma (Texas,) Diciembre 8 de 1866.—Recibí de Mr. W. F. Stocking quinientos ochenta rifles y todo el resto de los efectos almacenados en Roma que se salvaron del incendio, conforme á instrucciones del generál Escobedo; siendo dichos efectos parte del cargamento de armas y artículos de guerra traido por el vapor «J. W. Everman.»—(Firmado) *Julio Laing*, agente por el Estado de Coahuila (México.)

Es traduccion. Washington, Marzo 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 22 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 16 del corriente, con que me acompaña la órden del general Escobedo para que D. Julio Laing recibiera el armamento y demas efectos que se encontraban en Roma (Texas), así como el recibo que dicho señor, dió á Mr. Stocking por los indicados objetos.

Siendo estos documentos bastantes para acreditar oficialmente que Mr. Laing recibió por cuenta del Gobierno quinientos ochenta rifles, y no lo demas, pues el recibo no especifica lo que era, acompaño á vd. una órden para que los Sres. J. W. Corlies y Cª le entreguen quince mil ochocientos cincuenta pesos [$ 15,850] en bonos, que es la suma correspondiente al precio de dichos rifles, reservándome á pagar lo restante, cuando se me presente la constancia que corresponde.

Renuevo á vd. mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. general H. Sturm.—Nueva-York.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 22 de 1867.—Sírvanse vdes. poner á disposicion del general Herman Sturm, comisionado por el general Carvajal para comprar armas y artículos de guerra, quince mil ochocientos cincuenta pesos en los bonos mexicanos que existen en poder de vdes. á buena cuenta del millon y medió de pesos que el referido general Carvajal giró á la órden del general Sturm y á cargo de vdes. con fecha 12 de Setiembre de 1865.

Suplico á vdes. pidan duplicado de su recibo al general Sturm y me lo envien. Los cupones se marcarán con la fecha del dia de su entrega.

De vdes. atento y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª—Nueva-York.

NUMERO 119.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 22 de 1867.

Compañía de la Baja-California.

Con fecha 16 del corriente me ha dirigido una comunicacion Mr. Wilkes, como secretario de la compañía de la Baja-California, contraida á decirme que se le ha

avisado por el telégrafo de San Francisco que aun no toman posesion los comisionados de aquella de los terrenos y privilegios á que tienen derecho, en virtud de la concesion original de 30 de Marzo de 1864, y que por lo mismo, esperan se les permita pagar la libranza que se les cumple en Mayo próximo, hasta cincuenta dias despues de que se reciba la noticia de estar dada dicha posesion.

Hoy fuí á ver á Mr. Cushing, que como vd. sabe, es uno de los miembros de la compañía, y le pregunté cuál era el motivo de esta pretension inesperada. Me dió á entender que Mr. Wilkes le habia escrito que algunos socios estaban alarmados imaginando que si daban más dinero, el Gobierno podria expedir la concesion á algun otro, no esperando sacar ya más provecho de ellos. Mr. Cushing me mostró la respuesta que habia dado á Mr. Wilkes, manifestándole que el Gobierno mexicano obraba de buena fé y no era capaz de semejante conducta; y que el caso de la compañía de la Luisiana sobre el istmo de Tehuantepec era muy diferente, pues que dicha compañía habia ocurrido á Maximiliano en solicitud de una confirmacion ó próroga. Por lo demas, Mr. Cushing convino en que no habia derecho de suspender el pago de la libranza porque no estuviese dada la posesion, pues no se habia determinado la clase de posesion que se podia pedir, ni el tiempo y forma de ella.

Con estos antecedentes he contestado hoy á Mr. Wilkes, diciéndole que no tengo facultades para conceder ninguna próroga, y demostrándole que si no se paga la libranza quedará rescindida la concesion. Acompaño copia y traduccion de la comunicacion de Mr. Wilkes y copia de mi respuesta.

Habiendo ya consumido casi enteramente el dinero que recibí hace un año en pago de sueldos vencidos, si ahora no se paga esta libranza, como no hay en perspectiva otros recursos, por haber faltado el entero que debió hacer la «Compañía del Tránsito de Tehuantepec,» no comprendo qué es lo que haré para sostenerme y sufragar los gastos indispensables de esta Legacion. Por lo mismo el incidente á que me contraigo es de mayor importancia de lo que parece á primera vista.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Despacho de la Compañía de la Baja-California.—Nueva-York, 16 de Marzo de 1867.—Hon. M. Romero, ministro, &c., &c., &c.—Señor: El 11 de Enero último tuve la honra de notificar á V. E. de parte de la Compañía de la Baja-California, que los Sres. Jacob P. Leese y Jerome B. Stillson salieron de este puerto como comisionados de dicha Compañía, el 30 de Diciembre de 1866, para la Baja-California, encargados por su comitente de entregar al jefe político de aquel Estado [sic] la «noticia» ú «órden» del Gobierno de vd. fechada en Chihuahua el 4 de Agosto de 1866, respecto á la concesion ó contrato hecho en el Saltillo el 30 de Marzo de 1864, en el modo y forma prescritos en la expresada noticia ú órden, y con la mira de que dichos comisionados tomaran posesion de las tierras, derechos y privilegios otorgados en dicha concesion.

Tuve tambien la honra de participar á V. E. en dicha comunicacion que una comision de personas científicas y competentes, empleadas por la Compañía se embarcó en San Francisco el 26 de dicho Diciembre, con el fin de practicar un cuidadoso reconocimiento geológico y topográfico de toda la porcion de la Baja-California y sus islas, comprendida en la concesion.

Ahora tengo la nueva honra de comunicar á V. E. que ambas comisiones, la encargada de entregar la «noticia» ú «órden» del Gobierno al jefe político y la de practicar el reconocimiento, llegaron sin novedad á la Baja-California y procedieron de buena fé á la ejecucion de sus respectivos deberes; mas tengo el sentimiento de participar á V. E. que al paso que, segun se me dice, el jefe político proporcionó cortesmente á la comision de ingenieros todos los auxilios para el desempeño de sus tareas, se me comunica al mismo tiempo por el telégrafo de San Francisco bajo la firma de Mr. Stillson, uno de dichos ingenieros, que *no se habia dado posesion* de las tierras y privilegios otorgados en la concesion y á que se referia dicha órden ó noticia.

Poniendo todo el asunto en manos de vd., confiando en la equidad que distingue al Gobierno de V. E. y suplicando en particular se conceda á la Compañía la prórega del segundo pago que debe hacerse por dicha concesion, hasta cincuenta dias despues de recibirse la noticia del reconocimiento por el jefe político de la Baja-California, de los preceptos y concesiones de dicha noticia ú órden, quedo de V. E. con grandísimo respeto obediente servidor.—(Firmado) *Geo. Wilkes*, secretario de la Compañía de la Baja-California.

Es traduccion. Washington, 22 de Marzo de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 22 *de 1867.*—Ha sido en mi poder la comunicacion de vd. fechada el 16 del corriente en que me manifiesta á nombre de la Compañía de la Baja-California, que ha recibido un parte telegráfico de San Francisco, bajo la firma de Mr. Stillson, del cual aparece que aun no se ha dado posesion de los terrenos y privilegios concedidos á la Compañía, en su convenio con el Gobierno mexicano de 30 de Marzo de 1864, y por lo mismo la Compañía solicita se le prorogue el término para pagar la libranza aceptada por Mr. Leese, que se cumplirá en Mayo próximo, hasta cincuenta dias despues de que se reciba noticia de que se han reconocido «por el jefe político de la Baja-California los preceptos de la órden ó noticia» que el ministerio de fomento le dirigió con fecha 4 de Agosto último.

En contestacion debo decir á vd. que no tengo facultades para conceder prórroga alguna, ni hacer alteracion en lo relativo al pago de las libranzas aceptadas por Mr. Leese, á nombre de la Compañía, en virtud del arreglo definitivo consignado en mi nota á dicho señor el 4 de Marzo de 1866.

Por otra parte sentiria yo mucho que la libranza próxima á cumplirse, no se pagara á su vencimiento; pues que esto haria perder á la Compañía todos los derechos que ha adquirido en virtud del mencionado convenio. Permítame vd. le recuerde que así lo expresé en mi nota ya citada, dirigida á Mr. Leese, en la que constan los términos del arreglo final celebrado con la Compañía. En dicha nota se dice que á nombre de mi Gobierno declaro «que está plenamente cumplida la condicion estipulada» en el artículo 16 de la concesion original, «en el supuesto de que las mencionadas libranzas serán pagadas á su vencimiento.»

Además, el ministro de fomento, al comunicarme que el presidente aprobaba el arreglo final á que me contraigo, me dice en su nota de la citada fecha de 4 de Agosto de 1866, que fué trascrita por mí á Mr. Leese el 11 de Setiembre del mismo año, que comuniqué yo dicha aprobacion á este señor, «con la advertencia de que por el simple hecho de no ser pagadas las libranzas, quedará nulificada la concesion.»

La noticia ú órden al jefe político de la Baja-California á que vd. se refiere, no

es más que la trascripcion á dicho jefe de la nota de 4 de Agosto citado en que se consigna la aprobacion del Gobierno, del arreglo que concluí con la Compañía y no contiene prevencion alguna acerca de la posesion que haya de darse á esta: La cuestion sobre la clase de posesion que haya de darse y el modo y tiempo de esta [si es que se ha suscitado alguna cuestion semejante] debe resolverse por las autoridades del Territorio de la Baja-California, ó en definitiva por el Presidente de la República. Mas el que tal vez se halle pendiente esa cuestion ó que por cualquiera causa no se haya dado aun la posesion á que aludo, no puede ser motivo para suspender el pago de una libranza cumplida y aceptada sin condiciones. Por el contrario, la falta de pago de esta sí será un motivo claro para que se rescinda la concesion y no tenga efecto alguno ulterior, supuesto que así está expresamente estipulado.

Esperando que vd. y las demas personas que forman la Compañía se penetrarán de estas razones, que someto á su buen juicio, tengo la honra de protestar á vd. mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Geo. Wilkes Esq., secretario de la Compañía de la Baja-California.—Nueva-York.

NUMERO 120.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 23 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Seguimos esperando con la más grande ansiedad el resultado de la batalla que á esta hora probablemente habrá tenido lugar entre las fuerzas nacionales y los traidores reunidos en Querétaro. Las últimas noticias recibidas de la República, alcanzaron hasta el 21 del próximo pasado, de Querétaro y hasta el 25, de San Luis; hasta entónces no habia tenido lugar encuentro ninguno.

Aunque llevo dias de no recibir correspondencia oficial de ese ministerio, he sabido por cartas particulares llegadas recientemente á mis manos, que el Supremo Gobierno llegó á San Luis Potosí el 21 del actual. Hice desde luego publicar esta noticia por medio de la prensa asociada, segun verá vd. en una de las tiras inclusas. Tambien hice publicar de la misma manera las noticias de la toma de Zamora y de Colima, por fuerzas del general Corona, y otra sobre la posicion de las fuerzas nacionales y la probabilidad de que obtengan finalmente la victoria sobre nuestros enemigos.

Se han recibido aquí y publicado por el *Herald* de Nueva-York, varias cartas de su corresponsal cerca del Supremo Gobierno, las cuales encontrará vd. en las tiras inclusas. Hay dos fechadas en Zacatecas el 12 y el 15 de Febrero y dos en San Luis el 22 y el 25 del mismo mes. En una de estas se hace una descripcion minuciosa del viaje del C. Presidente de Zacatecas á San Luis y de su recepcion en esta última ciudad.

He recibido un ejemplar impreso en San Luis Potosí el 11 de Febrero último, del parte oficial que el general Escobedo dió al Supremo Gobierno de su victoria en San Jacinto, cuyo parte trasmito hoy á Mr. Seward con la carta de que acompaño copia.

El 21 del actual remitió el Presidente á la Cámara de diputados, en respuesta á

la resolucion del dia 18, una nota del cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz, fechada el 28 de Febrero próximo pasado, de que remito un ejemplar.

Cuando se imprima el mensaje enviaré á vd. ejemplares de él.

Nada hemos sabido en esta última semana del general Diaz, ni de las operaciones de nuestras armas en la línea de Oriente.

Woodhouse y sus socios han hecho publicaciones virulentas en contra del Supremo Gobierno y de mí personalmente, por haberme negado á sancionar sus proyectos para defraudar al público. En las tiras inclusas encontrará vd. una carta firmada por G. Mackay y otra por Woodhouse, en las que se nos insulta de la manera más soez y se repiten las calumnias de que Woodhouse ha usado contra nosotros. Considerando que no seria decoroso para mí, entrar en una polémica con Woodhouse y sus cómplices, me he decidido á no hacer caso de sus publicaciones ni mucho ménos contestarlas. Me ocupo sin embargo en escribir la nota al Departamento de Estado sobre este asunto, que he indicado á vd. y que es la única manera en que puedo y debo contestar tales calumnias. Doy además otros pasos de acuerdo con Mr. Cushing, de los que informaré á vd. oportunamente. La casa de los Sres. de Corlies y Cª se manifiesta hasta ahora muy remisa para hacer lo que creo era de su deber, respecto de este asunto.

Las noticias de Europa que hemos recibido en la semana son escasas y de muy poca importancia. Parece que habia sido sofocada la insurreccion en Irlanda. El telégrafo trasatlántico nos ha informado de que M. Favre y M. Thiers atacaron vigorosamente en el Cuerpo Legislativo la política exterior de Napoleon, que fué defendida por M. Rouher y M. Olivier, habiendo resultado en la votacion, como *de costumbre*, una inmensa mayoría en favor de Napoleon.

El Moniteur dijo hace poco que el 8 del actual debia embarcarse Maximiliano para Europa, lo cual manifiesta cuán poco informado está el Gobierno frances de los planes de aquel individuo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Washington, 23 de Marzo de 1867.—Muy señor mio: Remito á vd. para su conocimiento, un ejemplar impreso del parte oficial que el general Escobedo, en jefe del ejército del Norte de la República Mexicana, dió al ministerio de guerra y marina, desde San Felipe el 7 de Febrero próximo pasado, de la importante victoria que obtuvo el dia 1º en San Jacinto, contra las fuerzas rebeldes que pretenden sostener la usurpacion del ex-archiduque de Austria D. Fernando Maximiliano, y cuyas fuerzas estaban mandadas por D. Miguel Miramon.

Tengo la honra de ser de vd., señor, muy afectuosamente su seguro servidor. —[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.



NUMERO 121.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 23 de 1867.

Armas que remite Sturm por cuenta propia á Tampico.

Hace algun tiempo que el general Sturm me habló de un proyecto suyo de remitir, en conexion con algunos fabricantes, armas y efectos de guerra á la República, para venderse á nuestras autoridades por cuenta particular. Ultimamente me ha escrito cartas sobre esto, avisándome que tenia listos ya algunos de esos efectos, que deseaba remitir á Tampico en estos dias, y en caso de que allí no se vendieran, al punto que yo le indicara como más conveniente. Me suplica al mismo tiempo le dé algunas recomendaciones para las autoridades, explicándoles que se trataba de una empresa particular de buena fé y de amigos de nuestra causa, á fin de que se le concedan ciertas ventajas, como dispensa de derechos de importacion y aun de los de exportacion del dinero en que se vendieren los efectos. Por lo demás me ofrece que llevará gratis el vapor, todos los artículos que yo quiera remitir por cuenta del Gobierno.

En contestacion á estas cartas escribo hoy á Mr. Sturm que no tengo efectos que remitir á Tampico á excepcion de los que lleve el coronel Enrique A. Mejía; que si no se realizare su empresa en dicho puerto, podrá enviar el cargamento á Alvarado ó Matamoros, en cuyo caso aprovecharé el viaje del vapor para remitir algunos artículos á uno ú otro de estos últimos puertos. Mi ánimo es mandar entónces algo de lo que me han pedido los generales Diaz y Berriozábal.

En cuanto á las recomendaciones que me pide el general Sturm, le he dado una para su agente Mr. Stocking, dirigida al general Gomez y concebida en los términos que verá vd. en la adjunta copia. Los principales efectos que me dice Mr. Sturm, va á remitir dentro de cuatro ó cinco dias, son cinco mil rifles y fornituras, mil carabinas de Sharp, dos obuses de montaña y una buena cantidad de municiones para esas armas, más cien mil cartuchos especiales de carabina Spencer.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Washington, Marzo 28 de 1867.—Señor general D. Ascension Gomez.—Tampico.—Mi estimado amigo y señor: Mr. W. J. Stocking va á ese puerto como agente de algunos fabricantes de artículos de guerra de este país, llevando algunos efectos de esa especie para venderlos por cuenta particular, y sin que yo ni ningun comisionado de nuestro Gobierno tenga que ver en esa empresa. Mas como conozco á Mr. Stocking y á las personas por quienes va á agenciar la indicada venta, como amigos de nuestra causa, lo recomiendo á vd. para que, si hubiese ocasion de que se le compren sus efectos, porque los diere á buen precio y en términos equitativos, se sirva vd. proporcionarle las facilidades que estén en su poder y no se opusieren á los intereses de la Nacion, á fin de que tenga buen resultado la empresa referida.

Quedo de vd. como siempre, muy atento amigo y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

NUMERO 122.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 23 de 1867.

Efectos para el general Desiderio Pavon.

El general Desiderio Pavon, me dirigió una nota fechada en Pueblo Viejo el 25 de Diciembre último, en que me comunica que el coronel Enrique A. Mejía venia comisionado por él á este país con algunos fondos, cuyo importe no se determina, para comprar armas y municiones y me recomienda á dicho coronel para que lo auxilie con cuanto más pueda yo proporcionarle. Habiéndose detenido el coronel Mejía en Galveston, me remitió por el correo dicha comunicacion que contesté sin retardo el 9 de Febrero próximo pasado manifestando al general Pavon que haria lo posible por auxiliar á su comisionado y le facilitaria, si me era dable, para que se los entregase, algunos elementos de guerra por cuenta del Gobierno de la República. Acompaño copia de la nota del general Pavon y de mi respuesta.

Llegado aquí el coronel Mejía, le dije que no me era posible resolver lo que pudiera darle, hasta arreglar lo que tendria que remitir al general Diaz, de quien tenia pedidos anteriores. Por último, he convenido en darle, teniendo presentes otras justas exigencias, doscientas carabinas é igual número de marrazos y cartucheras. Al efecto remito hoy una órden al general Sturm, de la cual adjunto copia para que le entregue esos efectos, á más de los que le habia yo dicho en mi órden de 7 del actual, de que dí á vd. conocimiento con mi nota número 100 de la misma fecha. Incluyo á vd. tambien copia de la comunicacion que dirijo al general Pavon, avisándole de este envío.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Comandancia militar de la 8ª línea del Estado de Veracruz-Llave—Teniendo suma necesidad de proporcionarme armas, municiones y vestuario para las fuerzas que componen mi brigada, he nombrado en comision al ciudadano coronel Enrique Mejía para que se proporcione en ese país todos estos elementos de que carecemos con los escasos recursos que he podido proporcionarle atendido el estado de penuria de estos pueblos y la poca voluntad con que nuestros hermanos de Tamaulipas han creido deber corresponder á nuestros oportunos auxilios.

Miéntras nuestras operaciones militares se limitaban á las poblaciones de esta línea, sus recursos ordinarios eran suficientes á cubrir nuestros gastos económicos; pero hoy que se trata de llevar la guerra á la Mesa central, esto es, á las tierras frias, necesitamos otra clase de vestuario para dar el abrigo correspondiente á nuestros soldados. En tan apremiante situacion y en el abandono en que me han dejado los mismos á quienes puse en posesion del pingüe puerto de Tampico

no me queda más arbitrio que ocurrir á vd. que hace más de cuatro años está trabajando por la independencia de México y que luchando con las escaseces y dificultades, ha sabido encontrar medios de alentar y aun auxiliar á los patriotas en los tiempos de prueba.

Nuestras armas son de distintos calibres; algunas de ellas de chispa y todas sin bayoneta, y para dar uniformidad al armamento he proporcionado al expresado jefe Mejía los pocos recursos de que podia disponer, los cuales unidos á la influencia y recomendaciones de vd., podrian ponerme en estado de utilizar la abnegacion de mis soldados en bien de la patria.

El referido coronel D. Enrique Mejía, explicará á vd. la posicion que aquí guardamos, y le vuelvo á recomendar á vd. en nombre de nuestra causa para que su importante mision nos dé el resultado que deseamos.

Independencia y libertad. Pueblo Viejo, Diciembre 25 de 1866.—[Firmado] *Desiderio Pavon.*—C. Matías Romero, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República en Washington.

Es copia. Washington, Marzo 23 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 9 de 1867.—Me he enterado de la comunicacion de vd. fechada el 25 de Diciembre próximo pasado, que me ha remitido de Galveston (Texas) el ciudadano coronel Enrique Mejía, manifestándome en carta de 1º del corriente, que por una indisposicion no podia continuar su camino á esta ciudad durante algunos dias. —Impuesto de la necesidad que tiene vd. de vestuario, armas y municiones para su fuerza, y de la comision que con el fin de adquirir esos elementos ha dado vd. al mencionado coronel Mejía, á quien ha proporcionado al efecto algunos recursos pecuniarios, luego que el comisionado de vd. me diere los informes que necesito, haré cuanto estuviere de mi parte por auxiliarlo en el desempeño de su encargo, y le facilitaré si me fuere posible, para que los entregue á vd. por cuenta del Gobierno de la República, algunos elementos, á más de los que pudiese adquirir con el dinero que vd. le hubiere entregado.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Ciudadano general Desiderio Pavon. comandante militar de la 8ª línea del Estado de Veracruz.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 23 de 1867.—Sírvase vd. poner á disposicion del coronel Enrique Mejía como comisionado del general Desiderio Pavon, en jefe de la 8ª línea del Estado de Veracruz, á más de los efectos que especifiqué á vd. en mi comunicacion de 7 del corriente, doscientos marrazos para las carabinas que ha de recibir, ó igualmente doscientas cartucheras, de los efectos que tiene vd. comprados para el Gobierno Mexicano.

Reitero á vd. mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Señor general H. Sturm.—Jersey City, N. J.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 23 de 1867.—Accediendo á la recomendacion que me hizo vd. en su nota de 25 de Diciembre último, he dado órden para que se entreguen en Nueva-York al ciudadano coronel Enrique A. Mejía, comisionado de esa comandancia, doscientas

carabinas de Maynard, con veinte mil cartuchos metálicos para las mismas, doscientos marrazos y doscientas cartucheras, más una cantidad competente de pólvora, proporcionada á esas armas, y cincuenta tiendas de campaña.

Al mismo tiempo van varias armas al puerto de Tampico, enviadas por especuladores que desean venderlas á precios relativamente módicos.

Sintiendo no poder remitir á vd. elementos de más consideracion, reitero á vd las protestas de mi atencion y aprecio.—[Firmado] *M. Romero.*—Ciudadano general Desiderio Pavon, comandante de la 8ª línea del Estado de Veracruz.—Pueblo Viejo.

NUMERO 128.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 25 de 1867.

Nota de Mr. Seward sobre los documentos respecto de México, presentados en el Cuerpo Legislativo.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de una nota de Mr. Seward, de esta fecha, en la que me acusa recibo de la carta que le dirigí el 16 del corriente, incluyéndole una traduccion al inglés, de los documentos sobre los asuntos de México, presentados por el Gobierno frances al Cuerpo Legislativo el 18 de Febrero próximo pasado, de cuya carta mandé á vd. copia con mi nota número 110 de la fecha citada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Departamento de Estado.—Washington, Marzo 25 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 10 del corriente, que me acompañó ciertos documentos tomados del *Moniteur Universel*, relativos á asuntos mexicanos y que el Gobierno frances presentó al Cuerpo Legislativo al abrirse las últimas sesiones. Doy á vd. por ello las debidas gracias.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 25 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.



NUMERO 124.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 25 de 1867.

Circular dirigida á los miembros de la compañía de Woodhouse.

Anoche recibí de Albany copia legalizada del certificado de incorporacion de la «Compañía de tierras y minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» que habia yo pedido á Mr. Beekman por indicacion de Mr. Cushing. Juzgo innecesario remitir á vd. copia de ese documento.* Habiéndolo llevado hoy á Mr. Cushing, con otros referentes al mismo asunto, me dijo que seria bueno escribiera yo una circular á las personas que en el referido certificado aparecen como miembros de la Compañía, preguntándoles si Woodhouse ha usado del nombre de ellos con su consentimiento y si han autorizado los procedimientos de este. En esta virtud dirigí á las referidas personas la comunicacion de que remito copia y traduccion y que ha sido revisada por Mr. Cushing. Las referidas personas son las siguientes:

Mr. Ezra Bliss.
,, Paul N. Spofford.
,, Joel B. Burnet.
,, Amos M. Sackett.
,, John N. Corning.
,, George Hoffman.
,, Edward Soley.
,, Vasconcellos Houghton.
y Daniel Woodhouse.

A este último, por supuesto, no se le ha dirigido la circular.

Cuando se reciban sus respuestas, veré cuál es el mejor modo de terminar este negocio por la vía judicial. Entretanto me ocupo en escribir la relacion respecto de él que voy á enviar al Departamento de Estado, y de hacer copiar el inmenso número de documentos que deberán acompañarla.

Mr. Tifft me escribe de Nueva-York, con fecha de ayer, diciéndome que le han asegurado que Woodhouse pretende obtener una declaracion de la Suprema Corte de Justicia de los Estados-Unidos, de que su contrato es válido. No veo de qué manera pueda conseguir esto.

Habiendo publicado la *Crónica* de Nueva-York, del dia 23, una traduccion íntegra del libelo de Woodhouse en respuesta al segundo aviso oficial de esta Legacion, he dirigido hoy al editor de dicho periódico el remitido de que acompaño copia y que dudo mucho sea publicado por la hostilidad que dicho periódico tiene para con nuestra causa.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Washington, Marzo 28 de 1867.—Incluyo á vd. copia de la respuesta que he

* Se inserta en seguida copia del certificado de incorporacion de la Compañía de Woodhouse, por considerarlo de interes.

recibido del editor de la *Crónica* de Nueva-York, al remitido que le dirigí el 25 del actual. Tambien acompaño la tira de la *Crónica* del dia 28 que publicó la peticion de Woodhouse.—(Firmado) *M. Romero.*

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Estado de Nueva-York.—Ciudad y condado de Nueva-York.—(Un sello).—Los que suscribimos, Daniel Woodhouse, Vasconcellos Houghton, Edward Soley y Juan H. Corning, de la ciudad y condado de Nueva-York, Estado de Nueva-York, por el presente certificamos: Que deseamos formar una compañía con el fin de llevar á cabo empresas de minas y desarrollar los elementos terrestres, conforme á las disposiciones del capítulo 40 de la ley del Estado de Nueva-York; expedida en 1848, titulada: «Ley para autorizar la formacion de corporaciones para empresas manufactureras, mineras, químicas y mecánicas,» y conforme á los diversos decretos que las han modificado, han hecho, firmado y reconocido el siguiente certificado:

Primera. La razon social de dicha Compañía será: «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental.»

Segunda. El objeto de dicha Compañía será llevar á cabo negocios de minería, manufacturar productos minerales, prepararlos para su uso y consumo, embarcarlos, venderlos ó enajenarlos.

Tercera. El capital de dicha Compañía es de veinte millones de pesos, divididos en doscientas mil acciones de á cien pesos cada una; pero no tiene ó posee dicho capital en dinero, sino que consiste y está representado en las minas y demas propiedades necesarias para sus negocios, que serán compradas por los apoderados de la Compañía, y pagadas con la emision del papel de la Compañía.

Cuarta. El tiempo de la duracion de dicha Compañía, será de cincuenta años.

Quinta. Habrá nueve directores [trustees] de dicha Compañía, tres de los cuales por lo ménos bastarán para formar una junta para el despacho de los negocios, y los nombres de los directores que han de administrar los intereses de dicha Compañía durante el primer año, son: Ezra Bliss, Paul N. Spofford, Joel B. Burnett, Amos M. Sackett, John H. Corning, George Hoffman, Daniel Woodhouse, Edward Soley, Vasconcellos Houghton, todos de la ciudad y Condado de Nueva-York.

Sexta. Parte de los negocios de dicha Compañía se establecerá en la cabecera del Condado de Buchanan, Estado de Virginia, en la ciudad del Estado de Kentucky, y en la isla de Cabo de Breton, Nueva-Escocia; pero la parte principal de los negocios se radicará en el Estado de Nueva-York, en la ciudad y Condado de Nueva-York.

En fé de lo cual los interesados han firmado y sellado la presente, á los veintidos dias de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco.

RENTA INTERIOR DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
D. W.
V. H.
E. S.
J. H. C.
Marzo 22 de 1865:
5 centavos.

[Firmado] Daniel Woodhouse.
„ John H. Corning.
„ Edward Soley.
„ Vasconcellos Houghton.

ESTADO DE NUEVA-YORK.—CIUDAD Y CONDADO DE NUEVA-YORK.

Hoy, 22 de Marzo de 1865, ante mí comparecieron personalmente Daniel Woodhouse, John H. Corning, Edward Soley, Vasconcellos Houghton, cónsules como los individuos mencionados en el presente certificado, y ante mí firmaron separadamente dicho certificado y declararon firmarlo con los objetos que en él mismo se mencionan.

[Notario público]. CHAS S. BIGELOW, notario público.

[Sello]. Renta interior de los Estados-Unidos. Ciudad de Nueva-York.
C C. B., notario público.
Marzo 22 de 1865, 5 centavos.
Registrado y protocolizado el 23 de Marzo de 1865.

ESTADO DE NUEVA-YORK.—CIUDAD Y CONDADO DE NUEVA-YORK.

(*Un sello.*)

Yo, William C. Conner, secretario de la ciudad y Condado de Nueva-York, y tambien secretario de la Suprema Corte de Justicia de la misma, ciudad y Condado, cuya Corte tiene el archivo de la ciudad, certifico que Charles C. Bigelow, cuyo nombre está inscrito en el certificado de reconocimiento del documento anexo y escrito en el mismo, era al tiempo de dar tal testimonio notario público de la ciudad y Condado de Nueva-York, residia en la misma ciudad y estaba debidamente autorizado y juramentado para ejercer las funciones de tal. Y además, que conozco bien la letra de dicho notario, y creo que la firma de dicho certificado ó reconocimiento es genuina. Certifico además que el mismo certificado está hecho firmado y reconocido con arreglo á la ley del Estado de Nueva-York.

En testimonio de lo cual he firmado y sellado el presente, con el sello de dicha Corte y Condado, el 23 de Marzo de 1865.

WILLIAM C. CONNER,
secretario.

(Un sello de la contribucion interior, de á 5 centavos.)

ESTADO DE NUEVA-YORK.—DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO.

He comparado la copia que precede con el certificado de incorporacion de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, con el reconocimiento del mismo que corre anexo y que fué archivado en esta oficina el dia 24 de Marzo de 1865, y certifico que es copia correcta y completa del mismo.

En testimonio de lo cual firmo el presente y lo sello con el Gran Sello del Estado de Nueva-York, el dia 28 de Marzo de 1867.

ERASTUS CLARK,
subsecretario de Estado.

(Un sello.)

Es traduccion. Washington, Marzo 25 de 1865.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 25 de 1867.—Señor: En un certificado suscrito por Daniel Woodhouse, John H.

Corning, Edward Soley y Vasconcellos Houghton, fechado en Nueva-York el 22 de Marzo de 1865 y del que se dió constancia en la secretaría de Estado del Estado de Nueva-York, en la ciudad de Albany, y que expresa ser el certificado de *incorporacion* de la «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» *incorporada* segun la ley del Estado de Nueva-York, que autoriza la formacion de compañías de minas y manufacturas, aparece el nombre de vd. como uno de los directores [trustees] de la compañía expresada.

Mr. Daniel Woodhouse, llamado «secretario y agente financiero» de dicha Compañía, manifestó al general Carvajal, de México, en Julio de 1865: «que la mencionada Compañía tenia un capital de cuarenta millones de pesos: que no debia un solo peso de su capital originario de veinte millones en propiedades valiosas; que *dicho* capital estaba produciendo dividendos de consideracion: que con su *papel la* Compañía podria realizar cualquiera suma de dinero; que sus letras *aceptadas* se considerarian como dinero efectivo; que dicha compañía adelantaria tres millones de pesos, ó más, en papel negociable, que se cubrirán con los productos de los bonos. Con estas y otras manifestaciones le hizo creer Mr. Woodhouse, que la Compañía era de la mayor reputacion y digna de toda confianza y que desempeñaria fielmente sus obligaciones, y cumpliria otras estipulaciones, en virtud de las cuales se obligaba á pagar libranzas en todo tiempo, ya sea que tuviera ó no, fondos de la venta de bonos; y que en ningun tiempo se devolveria una libranza sin pagarla.»

Bajo estos conceptos firmó el general Carvajal un contrato con Mr. Woodhouse, en el cual se obligó este á nombre de la Compañía á negociar bonos mexicanos hasta la suma de cincuenta millones de pesos, construir ferrocarriles en México, llevar adelante en aquel país planes de inmigracion y hacer otras cosas que manifiestamente no se comprenden en su título de *incorporacion*, ni estar de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva-York.

Como Mr. Woodhouse ha llegado hasta imprimir, en nombre de la Compañía pretendidos bonos mexicanos, que imponen á los tenedores del papel y directores de la Compañía obligaciones de gran magnitud y responsabilidad, y siendo al mismo tiempo perjudiciales á los intereses de la República, puede ser necesario á esta Legacion, intentar procedimientos judiciales de parte de su Gobierno con el fin de poner término á los actos ilícitos de dicho Woodhouse.

Antes de hacerlo así, apareciendo el nombre de vd. en el certificado de incorporacion de la Compañía, como el de uno de sus directores, creo que es debido á la persona de vd. suplicarle, como lo verifico, se sirva contestarme las preguntas siguientes:

1ª Si dió vd. su permiso para que se usara de su nombre como de uno de los directores de la Compañía.

2ª Si autorizó á Mr. Woodhouse para hacer al general Carvajal las manifestaciones ántes referidas.

3ª Si lo autorizó vd. para firmar el mencionado contrato.

4ª Si ha autorizado vd. la impresion de pretendidos bonos mexicanos; y

5ª Si ha autorizado vd. á Mr. Woodhouse para expedir dichos bonos, ó de otra manera dar efecto á su pretendide contrato, que fué nulo desde su principio y declarado tal por el mismo general Carvajal y por el Gobierno mexicano.

Quedo de vd. muy atento y obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Mr.... —Nueva-York.

Es traduccion.—Washington, Marzo 25 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Washington, Marzo 26 de 1867.—Señor editor de la *Crónica*.—Nueva-York.—Muy señor mio: En el número 111 del periódico de vd. correspondiente al 23 del actual, he visto publicada una peticion, que ya ántes se habia dado á luz en inglés, y que se dice fué presentada por Mr. Daniel Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos, refiriéndose á un convenio firmado por el general D. José María J. Carvajal y el mismo Woodhouse. Como dicho documento, está lleno de conceptos falsos y calumniosos, se están reuniendo todas las constancias necesarias para demostrarlo así ante el público. Entretanto espero que, en prueba de imparcialidad, se sirva vd. insertar en sus columnas estos renglones, dirigidos solamente á evitar que los lectores de la *Crónica* precipiten su juicio en lo relativo á este negocio. Cuando se den al público (que será muy pronto) las constancias á que aludo, se verá que hasta ahora Woodhouse ha sido tratado con demasiada indulgencia por los representantes y agentes del Gobierno mexicano, á quienes tiene la audacia de atacar cuando debiera temer las consecuencias de toda su conducta en este asunto si llega á ser juzgado por los tribunales de su país.

El *Courrier des Etats-Unis* refiriéndose á las publicaciones de Woodhouse y sus bonos fraudulentos, supone que estos son los mismos que el Gobierno mexicano ha puesto en el mercado y que ahora desconoce. Solo un ciego espíritu de denigrar á ese Gobierno puede hacer confundir dos clases de bonos que ni Woodhouse pretende sean los mismos; á saber: los que se han puesto en el mercado por medio de los Sres. John W. Corlies y Cª y los que Woodhouse ha fabricado subrepticiamente y hasta ahora no se sabe hayan circulado.

Quedo de vd. muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—(Firmado) *M. Romero.*

Es copia.—Washington, Marzo 25 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

La *Crónica*.—5 Arm St.—New-York.—Nueva-York, Marzo 27 de 1867.—Sr. D. M. Romero.—Washington.—Muy señor mio: El Sr. Director de la *Crónica* ha pasado á esta administracion como asunto de su incumbencia, la atenta de vd. de fecha de ayer. Las columnas de este periódico como las de todos, se hallan abiertas á comunicados de particulares, dentro de los límites de simple exposicion de hechos y sin salir de los que exigen el decoro público y la individual urbanidad. Como tal comunicante; Mr. Woodhouse se valió de la *Crónica* para hacer públicos en español, documentos y escritos, que los periódicos del país habian ya publicado en inglés. Por igual derecho de equidad y con las mismas condiciones, la carta de vd. aparecerá en la *Crónica* del sábado, que es la que más circula; contando con que vd. se servirá, como en anterior ocasion, satisfacer el importe de insercion de que oportunamente remitirá á vd. cuenta esta administracion. Fuera del círculo de los deberes, trazados por esta, tendré á honra y placer el que vd. disponga de la inutilidad de su respetuoso, atento, S. S. Q. B. S. M.—El administrador.—[Firmado] *Enrique de Tabares.*

Es copia.—Washington, Marzo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 125.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 27 de 1867.

Enganche de españoles en la Habana para Veracruz.

Habiendo sabido que en la Habana se están alistando soldados para el servicio de los traidores en Veracruz, he dirigido hoy á este Gobierno la nota de que remito copia.

Me aseguran que el obispo Labastida y D. Fernando Ramirez habian conseguido hacer este arreglo con el capitan general de la isla de Cuba. Haré publicar esta noticia en los diarios de este país por medio de la prensa asociada de Nueva-York.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 27 de Marzo de 1867.—Señor secretario: Tengo la honra de participar á vd. que en una comunicacion fechada en la Habana el 20 del que cursa, que ha llegado hoy á mis manos, se me avisa que D. Ramon Carvallo, que funge de cónsul del llamado Imperio mexicano, en Cuba, estaba enganchando gente para servir en la defensa de Veracruz: que daba veinte pesos de enganche y la promesa de que los enganchados recibirian un peso diario desde el dia en que desembarcaran en Veracruz; que á esa fecha habia ya alistado una larga lista de soldados españoles aclimatados y cuyo tiempo habia concluido, quienes deberian salir de la Habana para Veracruz el dia 22 á bordo del vapor «Paris» formando la primera remesa; y que todo esto se hacia con conocimiento de las autoridades españolas en la isla de Cuba.

La fuente de donde me vienen estos importantes informes me hacen tenerlos por auténticos.

Creyendo que el Gobierno de los Estados-Unidos esté dispuesto á ver el enganche de españoles en una colonia de España, para intervenir en las dificultades interiores de México, de la misma manera que vió el reclutamiento de austriacos, que con el mismo objeto se estaba verificando en el imperio de Austria, he creido conveniente trascribir á vd. sin retardo estos informes.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 126.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 28 de 1867.

D. Gaspar Sanchez Ochoa.

Ayer vino á verme por primera vez D. Gaspar Sanchez Ochoa, desde que desobedeció las órdenes del Supremo Gobierno y se declaró por D. Jesus G. Ortega. Tuvo una larga conferencia conmigo en la que me reiteró cuanto ántes habia dicho al secretario de la Legacion y que aparece referido en su informe de 11 del actual, del que envié á vd. copia con mi nota número 106 del dia 12. Se manifestó dispuesto á recibir los doscientos pesos que entónces le habia ofrecido y una carta en que dijera yo que no habia trabajado con el general Fremont en contra del Supremo Gobierno, por motivos de lucro pecuniario; sino engañado por aquel, y que él aseguraba que se le debian diez mil pesos de azufre que vendió al Gobierno hace tiempo. Deseaba esta carta para satisfacer á su futuro suegro, tanto de que habia dado ya los pasos preliminares para reconciliarse con su Gobierno, como de que podria tener algun crédito contra la Nacion.

Le manifesté que la probabilidad que hay de que la Compañía de colonizacion de la Baja-California, no pague la libranza que se cumple el 4 de Mayo próximo, me pone en una situacion tan difícil que ahora no podria yo repetirle la oferta de los doscientos pesos que no quiso aceptar el dia 12; pero que procuraria facilitarle lo necesario para que pagara su viaje á Nueva-York, y que veria al dueño del hotel en donde estaba alojado para que lo dejara ir y no le embargara su equipaje. Respecto de la carta que deseaba, le manifesté que no tendria dificultad en dársela, y en efecto, en la tarde se la mandé en los términos que verá vd. en la copia inclusa.

Hoy volvió á verme, me dió una carta para el Presidente que remito original, habiéndome quedado con copia de ella; me trajo su respuesta á mi carta de ayer de la que tambien incluyo copia, y le hice ponerme una comunicacion oficial en que ratifica en todas sus partes el *memorandum* del secretario de la Legacion ántes citado, de la que igualmente trasmito copia. Le dije que hoy le enviaria el dinero de que pudiera disponer y que seria lo necesario para que se fuera á Nueva-York y que pasaria á ver al dueño del hotel en donde está alojado. En la tarde le mandé una esquela con veinte pesos, diciéndole que esto era todo lo que podia facilitarle, y lo cual le dará lo necesario para llegar á Nueva-York y vivir dos ó tres dias en aquella ciudad. Fuí tambien á ver á Mr. Chadwick, dueño del hotel de Willard, á quien informé con gran mortificacion de la insolvencia del Sr. Sanchez Ochoa. Mr. Chadwick me dijo que lo dejaria ir sin embargarle el poco equipaje que le queda; pero que deseaba enviara yo á mi Gobierno su cuenta para ver si la pagaba. Le dije que no tendria inconveniente en hacerlo así. Luego que la reciba yo la trasmitiré con esta nota. Importa cosa de doscientos pesos. Debo decir á vd. que el finado D. Fernando de la Cuesta, tambien quedó debiendo á Mr. Chadwick doscientos pesos, que seria conveniente pagarle.

El Sr. Sanchez Ochoa tiene además una deuda en el Hotel Nacional de esta ciudad, cuyo importe procuraré averiguar para comunicárselo á vd. Debe tambien cantidades considerables en el Hotel Metropolitano y en el de Hoffman, de Nueva-

York. En el primero le tienen embargado su equipaje y sus papeles todos. Con objeto de ver si se los devuelven, he recomendado al cónsul de la República en aquella ciudad que vea al propietario del Hotel y le diga lo que yo le dije aquí al de Willard; esto es, que el Sr. Sanchez Ochoa ha sido engañado por Fremont y que por esó ha procedido de una manera tan impropia; pero que si alguna véz tiene recursos, pagará sus deudas, y que entretanto vale mas que le devuelvan su equipaje, y principalmente sus papeles.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—S. Luis Potosí.

Washington, Marzo 27 de 1867.—Sr. D. Gaspar Sanchez Ochoa.—Presente.—Mi estimado amigo y señor: Por las conversaciones que he tenido con vd. y las revelaciones que me ha hecho, estoy convencido de que al desobedecer las órdenes del Gobierno del Sr. Juarez, no lo ha hecho vd. por motivos de interes innoble; sino alucinado por proyectos que creyó vd. favorables á la República y con que lo engañaron algunos especuladores de este país. Estoy tambien persuadido de la sinceridad con que reconoce vd. de nuevo la autoridad de su Gobierno, sinceridad que este sabrá apreciar cuando reciba informes de lo que ha pasado.

Me ha referido vd. que á mas de sus sueldos por algun tiempo, le debe á vd. *nuestro Gobierno* cosa de nueve mil pesos que dió vd. en azufre, durante el *asedio de* Puebla. Conociendo yo los antecedentes de vd. y la penuria en que se ha encontrado el Gobierno, no dudo de la existencia de este crédito, y entiendo que le será satisfecho á vd. con los demas alcances que tiene, tan pronto como sea posible.

Quedo de vd., como siempre, su atento amigo y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es copia.—Washington, Marzo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Marzo 28 de 1867.—Sr. D. Matías Romero.—Mi estimado amigo y señor: He recibido su carta en la cual manifiesta que no duda que el Supremo Gobierno me adeude algunas cantidades suministradas en azufre para pólvora de guerra.

Doy á vd. las gracias tambien por el informe que se ha dignado hacer, con respecto á los trastornos ocurridos en este país, en todos los negocios que me trajeron á él, concernientes á la República Mexicana, y que espero que el Supremo Gobierno tomará en consideracion, en vista de que en aquellos errores, me guió siempre una buena intencion.

Soy su servidor Q. B. S. M. —(Firmado) *Gaspar Sanchez Ochoa.*

Es traduccion. Washington, Marzo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Marzo 28 de 1867.—Cumple á mi deber el manifestar á vd. para la debida constancia en esa Legacion, que el dia 11 del actual me leyó el ciudadano secretario de la misma, un *memorandum* de las conversaciones que he tenido con él exponiéndole todos los hechos en que he tenido parte, ó que simplemente me constan y han ocurrido desde mi llegada á este país pudiendo ser interesan-

tes al Gobierno de la República. Dicho *memorandum* es enteramente exacto y por la presente ratifico todas las manifestaciones que en él se contienen.

Reitero á vd. con este motivo las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *Gaspar Sanchez Ochoa.*—C. Matías Romero, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Washington.

Es copia.—Washington, Marzo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 127.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 28 de 1867.

LI entrevista con Mr. Seward.—Proyecto de tratado.

Esta mañana recibí una esquela de Mr. Seward, en la que suplicaba fuera yo á verlo al Departamento de Estado. Así lo hice desde luego y Mr. Seward comenzó su conversacion diciéndome en un tono muy solemne, que ya solo le quedaban poco ménos de dos años de permanencia en el Gobierno; que no era posible saber qué personas, qué intereses, ni qué partido sucederia á la administracion actual; que temia mucho fueran intereses semejantes á los que ocasionaron la guerra de 1846, puesto que veia ya indicios de que los especuladores de mala fé de este país deseosos de lucrar con México á toda costa, pudieran hacer prevalecer sus intereses con la administracion próxima, lo cual seria fatal para la paz de ambas naciones; que todo esto se remediaria con que México hiciera una sola cosa de la cual quedaria él personalmente muy satisfecho, puesto que le permitiria salir del Gobierno dejando permanentemente asegurada la paz entre las dos repúblicas.

Sorprendido con este lenguaje, le dije que no sabia yo que hubiese tan gran peligro de un rompimiento, y que tenia confianza en la justificacion de los dos gobiernos, para creer que sin llegar á la guerra, allanarian sobre bases equitativas cualesquiera dificultades que pudieran surgir; que podia yo asegurarle que esta era por lo ménos la disposicion que animaba al Gobierno de México. Habiéndole preguntado en seguida cuál era el peligro que veia y qué cosa lo que creia deberia hacerse para conjurarlo, me dijo que el peligro era la multitud de reclamaciones que ciudadanos de los Estados-Unidos le presentaban diariamente, por préstamos forzosos que se les imponen en la República, por daños y perjuicios que les ocasionaban las operaciones militares, y aun porque se les obligaba á servir en el ejército: que conocia que en muchas de éstas, habia exageracion y en otras mala fé, y que hasta ahora habia conseguido posponerlas, diciendo que los Estados-Unidos no tenian representante cerca del Gobierno de México, y que no era tiempo de pedirle á este nada; pero que ya estábamos en vísperas de establecernos en la ciudad de México, que entónces no tendria ese pretexto; que su mesa estaba llena de reclamaciones, y que si no se disponia de estas á tiempo, se dejarian todas en manos de la administracion próxima, además de que á él mismo le seria dificil resistir á la presion que habia y diferirlas por más tiempo. El remedio que

proponía era que México celebrara un tratado con los Estados-Unidos en virtud del cual cada parte se obligara á no imponer á los ciudadanos de la otra préstamos forzosos ni servicio militar, que es la obligacion que México contrajo en su tratado con la Gran Bretaña y que es tambien idéntica á la estipulacion del tratado entre los Estados-Unidos y la República Argentina.

Aunque haya fundamento en el peligro á que Mr. Seward alude, no me parece que la celebracion de un tratado con el objeto que indica sea el remedio, pues ello serviria cuando más para evitar que se repitan en lo sucesivo esos males, pero de ninguna manera para remediar los que ya hayan ocurrido, satisfaciendo á los interesados. Por otra parte, si ahora que no hay estipulacion ninguna que nos obligue expresamente á no imponer préstamos forzosos á los ciudadanos de los Estados-Unidos, cree Mr. Seward que hay gran peligro por los que se han impuesto ya, ¿qué seria si las circunstancias de la guerra nos pusieran en el caso de imponerlos despues de habernos obligado á no hacerlo por medio de un tratado? Estas y otras consideraciones me hicieron creer que Mr. Seward desea obtener esta ventaja de nosotros consignándola en un tratado, y que para conseguirla la presenta como indispensable para conservar la paz entre ambas naciones. Además, el peligro á que aludió de la administracion próxima, no me parece que sea muy grande, pues aunque no es posible saber á punto fijo quién será el presidente, todas las probabilidades están en favor del general Grant y en ese caso nosotros en vez de perder, ganarémos mucho con el cambio.

Me dijo además Mr. Seward que si yo no me consideraba autorizado á entrar en *negociaciones* con él para la celebracion de un tratado sobre esto, sujeto á la *aprobacion de* mi Gobierno, podria decir á todos los interesados que estaba en *negociaciones* con México, para asegurar sus intereses, y no se veria obligado á enviar á Mr. Campbell para que presente y agite estas reclamaciones. Me dió á entender que temia que Mr. Campbell tomara muy á pecho algunas de ellas, lo cual podria ocasionar grandes dificultades.

Me entregó entónces Mr. Seward un *memorandum* sobre este punto, escrito por Mr. E. Peshine Smith, procurador del Departamento de Estado, y yo le dije que tomaria este asunto en consideracion y volveria despues á manifestarle lo que me pareciera. Remito á vd. copia y traduccion del *memorandum*. Este me parece muy débil en varios puntos. En primer lugar supone vigente nuestro tratado con la Gran Bretaña, cuando todo nos debe decidir á declararlo terminado, aprovechándonos de estas circunstancias. Además, habla del derecho de imponer préstamos forzosos, como de un atributo de la soberanía nacional, derecho que debe ser inalienable supuesto que emana del deber de la propia conservacion; y quiere al mismo tiempo que lo renunciemos, cuando nuestro porvenir se nos presenta tan oscuro todavía, y no seria prudente contraer obligaciones que no tenemos seguridad de poder cumplir.

Como Mr. Seward me indicó que deseaba poder decir que estaba en negociaciones con nosotros, para tener un pretexto con que diferir las exigencias de los reclamantes, no creo que seria conveniente decirle que me rehuso absolutamente á entrar en negociaciones con él. Hay además otros motivos de obvia conveniencia para no hacer esto. Pienso, pues, decirle el sábado de esta semana ó el lúnes de la próxima, que no tengo instrucciones ningunas de mi Gobierno para iniciar ni entrar en negociaciones con este objeto; que el *memorandum* de Mr. Smith me parece muy razonable en la parte que reconoce la imposicion de préstamos forzosos como emanados de un atributo de la soberanía nacional: que lo someteré á mi Gobierno y pediré instrucciones sobre este punto y que entretanto puede considerar con el hecho de pedir instrucciones, iniciada la negociacion.

Tendré cuidado de comunicar á vd. oportunamente cuanto ocurra respecto de este asunto.

Remito tambien un ejemplar del tratado con la República Argentina á que se refiere el *memorandum* de Mr. Smith.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Seccion de Reclamos, Marzo 27 de 1867.—Préstamos forzosos en México.—Nuestros tratados con México no contienen ninguna estipulacion directa contra la exaccion de préstamos forzosos á ciudadanos americanos. Sin embargo, el artículo 8º del tratado de 1831 [8 Documentos de Estado, 410] dispone que «no pagarán más subidos ó diferentes derechos, impuestos ó emolumentos de cualquiera especie, que los que las naciones más favorecidas están ó pueden estar obligadas á pagar; y gozarán de todos los derechos, privilegios y exenciones respecto á navegacion y comercio que los ciudadanos de las naciones más favorecidas gozan ó pueden gozar» Un préstamo forzoso no está rigurosamente comprendido en los términos «derechos, impuestos ó emolumentos» [fees]; y si se reclamara la inmunidad en virtud de la cláusula que concede los «privilegios y exenciones» que disfrutan los ciudadanos de las naciones más favorecidas, se podria alegar con algun fundamento que «los privilegios y exenciones respecto á navegacion y comercio» no comprenden las exenciones con relacion á impuestos ó á préstamos que se tengan que exigir, por la imposibilidad de procurarse fondos mediante las contribuciones. Creo sin embargo, que esto no es más que un argumento plausible. Un *préstamo*, hablando con propiedad, es una operacion de comercio. No es lícito al Gobierno mexicano, segun mi modo de ver, el alegar que el préstamo sale de tal categoría porque es forzoso. No deja de ser un negocio mercantil (bargain) porque una de las partes entre en él contra su voluntad, al ménos en cuanto perjudique á los que usan de la coaccion.

Si esto es así, nuestros ciudadanos se hallan protegidos contra semejantes exacciones, porque México garantizó á los súbditos de la Gran Bretaña en el artículo X de su tratado con esta potencia de 26 de Diciembre de 1826 [8 Hertslet 252] que «ningunos préstamos forzosos se les exigirán.»

Con todo me parece que no es prudente, si puede evitarse consentir que el derecho de nuestros ciudadanos á la inmunidad contra semejantes impuestos descanse en una mera argumentacion. A mi entender, en caso de extrema necesidad [de la cual por la naturaleza de las cosas, la misma nacion necesitada es el juez exclusivo], el título de una nacion para apoderarse de cualquiera propiedad contenida en su territorio, sujetándose solo á una obligacion equitativa de devolverla, ó restituir su valor, es un claro y precioso atributo de la soberanía. No me cabe duda de que así como un gobierno que necesita de caballos ó buques, puede tomarlos donde los encuentre, sin reparar en que impone sobre los propietarios un gravámen de que se eximen los demas, siendo desigual por lo mismo, de igual manera tiene derecho de tomar dinero de los que lo poseen en efectivo, sin reparar en que los que solo poseen buques ó caballos, quedan sin contribuir por de pronto. Cualquiera limitacion de este derecho supremo emanado del dominio eminente, debe quedar expresada en términos que no puedan tergiversarse.

Esto fué lo que se hizo en el artículo X de nuestro tratado con la Confederacion

Argentina concluido el 27 de Julio de 1853 (10 Documentos de Estado 410) en los términos siguientes:

«Los ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en la Confederacion Argentina y los ciudadanos de la Confederacion Argentina residentes en los Estados-Unidos, estarán exentos de toda especie de servicio militar forzoso ya sea de tierra ó de mar, y de todo préstamo forzoso, requisicion y exaccion militar; y no serán compelidos bajo ningun pretexto, sea el que fuere, á pagar ninguna contribucion ordinaria, requisicion ó impuesto mayor que los que fueren pagados por los ciudadanos naturales de las naciones contratantes respectivamente.

El tratado británico con Honduras de 27 de Agosto de 1856 [10 Hertslet 875] contiene en su artículo XV una disposicion idéntica á la precedente, salvo una trasposicion, por la cual las exenciones «de todos los préstamos forzosos ó exacciones y requisiciones militares» y la insercion de unas palabras que hacen que la exencion sea del pago de «cualesquiera contribuciones ordinarias ó extraordinarias, requisiciones ó impuestos distintos ó más subidos que los que paguen súbditos ó ciudadanos nativos.»

Esta es una expresion un poco más cuidadosa del sentido del tratado argentino y pudiera bien adoptarse como modelo de un artículo que se proponga á México. —[Firmado] *E. Peshine Smith.*

Es traduccion. Washington, Marzo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 128.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 30 de 1867.

Noticias de la República, de Europa y de los Estados-Unidos.

Aunque no hemos recibido noticias directas del teatro de la guerra, las que nos han llegado son muy satisfactorias, pues ellas manifiestan que hasta principios del actual, no habia tenido lugar la batalla que se esperaba entre nuestras fuerzas y los traidores reunidos en Querétaro, lo cual habia permitido que se reunan al ejército del Norte, los del Centro y Occidente, y que la victoria sea más segura para nuestras armas. Los diarios de ayer publicaron unos partes fechados en esa ciudad del 5 del actual, en los que se dice que Maximiliano ofrecia términos de paz, que no habian sido acogidos por el Supremo Gobierno. Los demas rumores que nos llegan sobre deserciones de los traidores, escasez que tienen de provisiones y aun de agua, hacen creer que sin gran dificultad serán destruidos dentro de poco ó lo habrán sido ya á esta hora.

Ha llegado tambien el rumor de que el general Diaz habia marchado de Huamantla para Querétaro sin atacar á México.

Las últimas noticias que tenemos de Veracruz alcanzan hasta el 14 del actual. Nada se sabia allí de lo que pasaba por el interior. Se decia que Galvez habia tomado á Córdoba y Orizava. Los franceses acabaron de salir en ese dia, y quitaron su bandera de la aduana y edificios públicos.

El *Times* de Nueva-York comentó muy duramente, en un editorial que publicó

el dia 26, el fusilamiento hecho por órden del general Escobedo de los cien franceses hechos prisioneros en San Jacinto. *La Crónica* y el *Courrier* de Nueva-York han traducido íntegramente aquel editorial. Habria valido más que la órden referida del general Escobedo no hubiera sido publicada.

Los diarios del sábado de la semana pasada publicaron la traduccion de una carta del Presidente, fechada en Zacatecas el 2 de Febrero próximo pasado, en que refiere lo ocurrido recientemente en aquella ciudad, cuya traduccion dí aquí con ese objeto, al corresponsal de la prensa asociada de Nueva-York. Por el mismo conducto hice publicar en los diarios de ayer, la noticia del alistamiento de soldados españoles en Cuba para el servicio de Maximiliano, segun verá vd. en una de las tiras inclusas.

En otra tira verá vd. fragmentos de una carta de Mr. Isham G. Harris, colono confederado de Córdoba en que da algunos detalles de los motivos que produjeron el mal resultado de dicha colonia que ha sido ya disuelta.

Habiendo recibido de Colima el parte oficial y documentos anexos de la ocupacion de aquella ciudad por el general Corona, lo mandé antier á Mr. Seward, con la carta de que acompaño copia.

Las noticias de Europa que tengo que comunicar á vd. son importantes. El rey de Prusia ha concluido tratados de alianza ofensiva y defensiva con Baden, Babiera y Wurtemberg. Como esto pone á disposicion de la Prusia los ejércitos de casi todos los Estados alemanes, ha sido visto con mucho celo en Francia, y segun nos asegura el telégrafo trasatlántico, á fin de neutralizar ese movimiento inició Napoleon negociaciones para celebrar un tratado con objeto semejante con la Holanda, la Bélgica y la Suiza. Asegura además el telégrafo, que la Bélgica se habia rehusado á firmar el tratado, lo cual hace más difícil la posicion de Napoleon. Es muy probable que la Holanda y la Suiza sigan el ejemplo de la Bélgica.

En otras de las tiras inclusas verá vd. detalles importantes de un juicio de imprenta seguido en Paris contra M. Emilio Girardin, por un artículo publicado en la *Liberté*. La ruptura abierta que esto ha ocasionado entre Napoleon y M. Girardin, hasta aquí uno de sus mejores amigos, y el tono amenazador que este ha asumido despues de su condenacion, son muy significativos, y hacen creer que á juicio de M. Girardin el trono de Napoleon está bamboleante.

El 14 del actual pronunció M. Thiers su discurso contra la política exterior de Napoleon. Puedo ya incluir á vd. un ejemplar íntegro de él. Está lleno de ataques razonados contra la política napoleónica, y de alusiones sarcásticas que no podrán ménos que producir algun resultado en Francia. Aun no se reciben las respuestas de M. Olivier y M. Rouher. Los asuntos de México debian discutirse dentro de poco.

Los diarios que hacia tiempo estaban diciendo que Doña Carlota habia sanado completamente de su afeccion mental, vuelven ya á decir que nunca ha estado buena y que está ahora tan mala como ántes, si no es que peor.

El Congreso de los Estados-Unidos deberia cerrar sus sesiones hoy al medio dia, para reunirse el primer miércoles de Julio próximo, y en caso de que entónces no haya número, se reunirá hasta el primer lúnes de Diciembre inmediato.

La Comision de comercio del Senado presentó un dictámen favorable al proyecto de ley para que los ciudadanos de los Estados-Unidos tengan el derecho de vender buques á naciones beligerantes que estén en paz con ellos. Incluyo á vd. el discurso que pronunció en favor de este dictámen, el senador Mr. Chandler, presidente de la referida comision. El proyecto encontró, sin embargo, la oposicion de Mr. Sumner y se difirió. La razon principal alegada por Mr. Sumner para que no se aprobara por ahora este proyecto, es la de que los Estados-Unidos tienen pendientes reclamaciones cuantiosas contra la Inglaterra por haber permitido esta potencia la venta de buques para ser armados en corso contra los Estados-Unidos,

y que si ahora adoptan ellos la misma legislacion, viene á justificar la conducta de la Inglaterra y no tendrian derecho para pedir indemnizacion ninguna por los perjuicios que les causó el *Alabama*.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Washington, Marzo 28 de 1867.—Muy señor mio:—Tengo la honra de remitir á vd., para su conocimiento, un ejemplar del parte oficial que el general Corona, en jefe del ejército de Occidente de la República Mexicana, dió á su Gobierno el 2 de Febrero próximo pasado, comunicando la toma de la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, que ha puesto á disposicion del Gobierno nacional de México un Estado importante y algun material de guerra.

Soy de vd. señor, muy atentamente su seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 129.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 30 de 1867.

Negociacion de un tratado entre México y los Estados-Unidos.

De conformidad con lo que indiqué á vd. en mi nota número 127 de antier, preparé hoy un *memorandum* de la respuesta que deberia dar á Mr. Seward, respecto de su propuesta para celebrar un tratado entre México y los Estados-Unidos. Incluyo á vd. copia y traduccion de dicho *memorandum*.

En seguida ocurrí con él al Departamento de Estado. Mr. Seward habia ido con el Presidente al Capitolio por ser hoy el dia en que se cierran las sesiones del Congreso, y no lo encontré. Ví sin embargo al subsecretario de Estado Mr. Frederick W. Seward, á quien devolví el *memorandum* de Mr. Smith y le dejé el que llevaba yo dispuesto para leerlo á Mr. Seward, suplicándole dijera al secretario de Estado, que ahora en que no hemos ocupado aún á la ciudad de México y en que nuestro porvenir se presenta algo oscuro todavía, pareceria poco juicioso de nuestra parte renunciar el derecho de que se quiere nos desprendamos. Le recomendé tambien dijera al Secretario que si deseaba verme, se sirviera mandármelo avisar, y tendria yo mucho gusto de asistir á su llamado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

El Sr. Romero dijo que habia leido con atencion el *memorandum* del Examinador de Reclamaciones [Examiner of claims] del Departamento, que le habia entregado Mr. Seward: que el Sr. Romero lo cree muy fundado en cuanto reconoce que un Gobierno tiene derecho de apoderarse del dinero de los residentes, cuando se halla en extrema necesidad de él, del mismo modo que puede apoderarse de caballos, buques, &c., &c., perteneciendo este derecho al dominio eminente de una nacion: que el Sr. Romero no tiene instrucciones de su Gobierno para dar principio ó entrada á negociaciones con el Gobierno de los Estados-Unidos, con el fin que se tiene por mira en dicho *memorandum;* pero que someterá dicho documento al Gobierno mexicano, pidiéndole instrucciones sobre este asunto, y que entretanto, la negociacion pudiera considerarse como principiada.

Es traduccion. Washington, Marzo 30 de 1867. — [Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 130.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 31 de 1867.

Estado de los trabajos de esta Legacion de 1860 á 1866.

Un amigo nuestro, que está preparando unos artículos en favor de nuestra causa, vino á esta ciudad á principios de Febrero próximo pasado, á pedirme noticias biográficas del Presidente, apuntes sobre varios hechos de nuestra historia contemporánea y otros datos que procuré darle en cuanto mis ocupaciones me lo permitieron. Me pidió además un estado del trabajo material de esta Legacion, desde que comenzó la intervencion francesa. Como todos los libros están al corriente, creí que me seria muy fácil formar ese documento, y ofrecí enviárselo sin dilacion. Cuando me puse á hacerlo, conocí sin embargo, que era mucho más difícil de lo que me habia imaginado, y despues de cerca de tres semanas de trabajo, concluí el de que remito un ejemplar. Lo traduje en seguida al español y lo hice publicar en ambos idiomas. Hasta ahora no he facilitado un ejemplar de él á la persona que me lo pidió.

Como dicho estado manifiesta las labores que ha habido en una de las oficinas de la República, en una época de las más difíciles de nuestra historia, he creido conveniente hacerlo imprimir á mi costa y enviarlo á ese ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.



Tabla que manifiesta el trabajo material desempeñado por la Legacion mexicana en Washington del 15 de Agosto de 1860 al 31 de Diciembre de 1866.

Año.	Correspondencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México.											
	De la legacion.						Del Ministerio de Relaciones de México.					
	Número de notas.						Número de notas.					
	Oficiales.	Reservadas.	Total.	Anexos.	Total.	Páginas.	Oficiales.	Reservadas.	Total.	Anexos.	Total.	Páginas.
1860	93	10	103	49	152	745	66	14	80	10	90	190
1861	392	38	430	212	642	4,053	300	41	341	43	384	875
1862	421	8	429	472	901	4,381	106	10	116	15	131	681
1863	184	...	184	304	488	1,369	52	...	52	6	58	201
1864	333	...	333	365	698	2,068	74	...	74	9	83	120
1865	705	..	705	865	1,570	4,497	470	...	470	63	533	1,212
1866	903	...	903	1,289	2,192	6,678	552	...	552	74	626	1,555
Total	3,031	56	3,087	3,556	6,643	23791	1,620	65	1,685	220	1,905	4,834

Año.	Correspondencia con el Departamento de Estado de los Estados-Unidos.									Correspondencia con los Consulados de México en los Estados-Unidos, Legaciones mexicanas fuera, Ministerios del Gobierno mexicano y otras oficinas.				Cartas particulares sobre asuntos oficiales y extraoficiales.			
	De la Legacion.					Del Departamento de Estado de Washington.				De la legacion.		A la Legacion.		De la legacion.		A la legacion.	
	Número de notas.					Núm. de notas.											
	Oficiales.	Anexos	Total.	Páginas.	Páginas impresas.	Oficiales.	Anexos.	Total.	Páginas.	Número de notas y anexos.	Páginas.	Número de notas y anexos.	Páginas.	Número de cartas.	Páginas.	Número de cartas.	Páginas.
1860	7	2	9	13	....	4	2	6	8	46	59	51	74	201	516	193	507
1861	55	102	157	814	125	42	19	61	72	182	231	193	260	741	1,192	698	1,038
1862	61	192	253	1,884	463	32	8	40	57	160	211	176	248	908	2,524	1,019	2,635
1863	32	83	115	793	164	38	10	48	69	68	119	69	137	489	1,091	421	903
1864	64	151	215	1,181	437	58	55	113	190	221	309	237	343	1,297	2,916	1,309	2,987
1865	121	320	441	1,975	474	65	17	82	109	331	415	343	471	1,816	3,189	1,774	3,927
1866	136	394	530	2,338	909	115	18	133	216	293	385	310	418	1,978	3,492	1,991	4,681
Total	476	1,244	1,720	8,948	2,572	354	129	483	721	1,301	1,729	1,379	1,951	7,430	14,920	7,405	16,678

Es copia. Washington, Marzo 31 de 1867. [Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

RESULTADO TOTAL DEL TRABAJO.

	Notas y anexos A—	Páginas	Notas y anexos de—	Páginas.
Ministerio de relaciones exteriores de México........	6,643	28,791	1,905	4,834
Departamento de Estado de los Estados-Unidos......	1,720	8,948	483	721
Consulados, legaciones, ministerios, &c., &c., &c....	1,801	1,729	1,879	1,951
Cartas particulares..	7,430	14,920	7,405	16,678
Total..	17,094	49,888	11,172	24,184

TOTAL GENERAL.

	NOTAS Y ANEXOS.	
	NUMERO.	PÁGINAS.
Emanadas de la Legacion....................................	17,094	49,888
Enviadas á la Legacion......................................	11,172	24,184
	28,266	73,572

Esta correspondencia está distribuida en 45 volúmenes encuadernados de á folio, en la forma siguiente: correspondencia enviada al Ministerio de Relaciones de México, 24 volúmenes; recibida de aquel Ministerio, 5; al Departamento de Estado de Washington, 7; de dicho Departamento, 2; enviada á diferentes oficinas de México y recibida de las mismas, 8; cartas particulares recibidas, 4.

El año de 1860 puede tomarse como término medio del trabajo ordinario de la Legacion en tiempos normales.

Durante todo el tiempo comprendido en la tabla precedente, el Sr. Romero ha estado de jefe de la Legacion Mexicana. Llegó á Washington el 24 de Diciembre de 1859 de Secretario de la Legacion, siendo Ministro entónces el Sr. D. José M. Mata. El 14 de Agosto de 1860 salió el Sr. Mata de Nueva-York para Veracruz, dejando acreditado al Sr. Romero, como encargado interino de negocios ante el Departamento de Estado. El Sr. Romero presentó sus credenciales á Mr. William Henry Trescott, subsecretario de Estado, encargado entónces del Departamento. El 26 de Mayo de 1862 presentó el Sr. Romero al Departamento de Estado, las credenciales, firmadas el 3 de Abril por el Sr general D. Manuel Doblado, Ministro de Relaciones de México, que lo acreditaban como Encargado de Negocios cerca del Gobierno de los Estados-Unidos. El 23 de Abril de 1863, notificó el Sr. Romero á Mr. Seward que habia recibido licencia para regresar á México, de la cual usó á poco. Se despidió del Presidente Lincoln el 27; salió de Washington el dia siguiente, y de Nueva-York el 16 de Mayo inmediato.

El 28 de Octubre de 1863, volvió el Sr. Romero á Nueva-York como Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en los Estados-Unidos, y

presentó sus credenciales al Presidente Lincoln el 29 del mismo mes, permaneciendo desde entónces en Washington con ese carácter.

De 2,155 dias que el Sr. Romero ha estado en los Estados-Unidos [contando cinco años completos, 189 dias en 1860 y 190 en 1863], ha pasado fuera de Washington, y siempre en asuntos del servicio, 306 dias, en la forma siguiente: en 1860, 6; en 1861, 81; en 1862, 86; en 1863, 29; en 1864, 96; en 1865, 69, y en 1866, 19; habiendo pasado en Washington 1849.

Miéntras el Sr. Romero estuvo de encargado de negocios, no tuvo más que un agregado en la Legacion. El Sr. D. Mariano Degollado primero y el Sr. D. J. Escobar y Armendariz despues. En algunos intervalos estuvo solo. Desde que volvió de ministro ha tenido dos ó tres empleados, y el Sr. Mariscal ha estado durante *todo* ese tiempo de secretario de la Legacion.

El número total de entrevistas oficiales que el Sr. Romero tuvo con el secretario, de Estado el honorable William H. Seward, del 2 de Setiembre de 1861 al 31 de Diciembre de 1866, es de 109, en la forma que sigue: como encargado de negocios (hasta el 23 de Mayo de 1863), 63; como ministro [desde el 27 de Octubre de 1863], 46; y 26 con el Presidente de los Estados-Unidos, sobre asuntos oficiales, á saber: con el Presidente Buchanan, 8; con el Presidente Lincoln, 15; y con el Presidente Johnson, 8. Total, 135.

Durante los dos años y medio que el Gobierno republicano de México permaneció en el Estado de Chihuahua, sus comunicaciones con el resto de la República y del mundo fueron enteramente cortadas, y estaba atenido á su Legacion en *Washington* para saber lo que pasaba en el centro, en el Sur y el Oriente de México, *en los* Estados-Unidos y Europa. Toda la correspondencia para el Gobierno mexicano, incluyendo los periódicos para el Presidente Juarez y su gabinete, tenian que enviarse al Sr. Romero. Esto hacia que aumentaran muy considerablemente las labores de la Legacion, pues era necesario mantener una correspondencia activa con algunos generales mexicanos en campaña y con amigos de México en Francia, otros puntos en Europa y en la América del Sur. Además de esto y de los deberes ordinarios de ministro, el Sr. Romero ha estado encargado de la compra de armas y municiones, fletamento de vapores que llevasen á México el material de guerra, la impresion de bonos mexicanos, la negociacion de ellos en el mercado y el hacer contratos con otros objetos, la circulacion del *Periódico Oficial* del Gobierno mexicano, &c., &c.

El aprecio con que el Gobierno de los Estados-Unidos ha visto la correspondencia del Sr. Romero, aparece del hecho de que el Congreso ha pedido varias veces al Presidente, de una manera especial, las notas del Sr. Romero, y de que el Presidente le ha enviado, de 489 notas que el Sr. Romero ha dirigido al Departamento de Estado, 371, del modo siguiente: de 1861, 27; de 1862, 85; de 1863, 21; de 1864, 54; de 1865, 115; de 1866, 119. El número total de anexos enviados y publicados es de 1,204.

El número total de mensajes enviados por el Presidente al Congreso durante el tiempo comprendido en la tabla precedente, es de 27, á saber: en 1862, 3; en 1863 4; en 1864, 1; en 1865, 3; y en 1866, 16.—[Firmado] *Eulalio Degollado*, hijo, Secretario particular.

Washington, Febrero 24 de 1867.

NUMERO 181.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 1º de 1867.

Dos notas de Mr. Seward sobre la victoria de San Jacinto, y alistamiento de españoles en la Habana al servicio de Maximiliano.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de dos notas de Mr. Seward, de esta fecha, dirigidas á esta Legacion, en las que me acusa recibo de la carta que le dirigí el 23 de Marzo próximo pasado, incluyéndole un ejemplar del parte oficial que dió el general Escobedo de la victoria de San Jacinto, y de mi nota de 27 del mes próximo pasado sobre alistamiento en la Habana de soldados españoles para defender á Veracruz, de cuyas comunicaciones envié copia á ese ministerio con mis oficios números 120 y 125 de las fechas citadas.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Departamento de Estado.—Washington, Abril 1º de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. fechada el 23 de Marzo con que me trasmitió copia del parte oficial del general Escobedo sobre sus operaciones militares el dia 1º de Febrero último cerca de San Jacinto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Abril 1º de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Departamento de Estado.—Washington, Abril 1º de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 27 de Marzo en que me refiere haber recibido informes de que el Sr. Carvallo, cónsul del llamado imperio mexicano en Cuba, estaba alistando gente para los ejércitos de su Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Abril 1º de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 132.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 2 de 1867.

Cuentas de los efectos comprados por el general Sturm á Mr. Ames y otros.

Con fecha 31 del mes próximo pasado, me ha escrito el general Sturm, remitiéndome cuatro recibos que explican la distribucion que hizo de los trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos en bonos, que se pusieron á su disposicion en virtud de mi órden dirigida á los Sres. Corlies y Cª en 8 del propio mes y de la cual dí conocimiento á vd. en mi nota número 101 de la misma fecha.

Acompaño ahora copia y traduccion de la comunicacion del general Sturm y de los cuatro recibos á ella adjuntos.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Taylor's Hotel Jersey City, N. J.—Marzo 31 de 1867.—Sr. Matías Romero, Ministro mexicano, &c.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. cuatro facturas con sus correspondientes recibos; á saber:

J. T. Ames $ 41,700 bonos mexicanos.

Mr. Gaybord $ 29,550 bonos idem.

Compañía de armas de Massachussetts $ 114,000 idem idem.

C. W. Metchell $ 197,150.

Total $ 382,400.

Esta es la suma correspondiente á los bonos puestos á mi disposicion el 8 de Marzo, para cubrir á esos señores lo que respectivamente se les debia, ménos cincuenta pesos en bonos que sobraron y tengo en mi poder.

La diferencia consiste en que al pagar separadamente cada cuenta no podia dar la suma exacta, por lo que adopté en regla de dar un bono de á $ 50 solamente la cuenta respectiva excedia de $ 25. Así es que tengo en mi poder de la cantidad que puso vd. á mi disposicion, cincuenta pesos en bonos sobrantes que se servirá vd. cargar á mi cuenta.

Esta será por lo mismo como sigue:

Recibidos en 8 de Marzo, del Sr. Romero........................$	382,450 00
Pagados en 30 del mismo segun recibos..........................	382,400 00
Saldo en bonos á favor del Gobierno............................	50 00

Tengo la honra de suscribirme de vd. obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Abril 2 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Marzo 4 de 1867.—El general H. Sturm compró á J. T. Ames:

2,500	sables de caballería, á 7 ps. 50 cs .. ....$	17,250 00	
1,200	espadas de zapador, á 6 ps................	7,200 00	24,450 00
1	espada de oficial en........................	35 00	
2	sables de caballería, á 7 ps. 50 cs........	15 00	
2	idem de artillero, á 7 ps. 50 cs..........	15 00	65 00
2	sables de zapador, á 6 ps..................	12 00	
136	cajas empaque, á 3 ps......................	408 00	
	Flete y acarreo.................	91 54	511 54
	Total..		25,026 54

He recibido del Sr. general Sturm la suma de cuarenta y un mil setecientos pesos en bonos mexicanos como pago íntegro de esta cuenta.—[Firmado] *Jas T. Ames.*

Es traduccion. Washington, Abril 2 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Marzo 4 de 1867.—El general H. Sturm compró á Mr. Gaylord:

1,500	fornituras de infantería, á 4 ps. 50 cs.	6,750 00	
250	idem de caballería, á 7 ps................	1,750 00	8,500 00
1,000	cartucheras id. á 1 ps. 65 cs.............	1,650 00	
2,300	cinturones completos de sables, á 2 ps. 25 cs..	5,175 00	6,825 00
1,200	cinturones de zapador, á 2 ps.............		2,400 00
	Total..		17,725 00

Recibí del general H. Sturm la suma de veintinueve mil quinientos cincuenta pesos de bonos mexicanos como pago íntegro de esta cuenta.—[Firmado] *Jas T. Ames*, por Mr. Gaylord.

Es traduccion.—Washington, Abril 2 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Marzo 4 de 1867.—El general Sturm compró á la Compañía de armas de Massachussets:

2,000	carabinas Maynard, á 30 ps...............	60,000 00	
200,000	cartuchos, á 40 ps. millar................	8,000 00	
240	cajas empaque, á 1 ps.....................	240 00	
	Flete y acarreo.................	170 00	68,410 00

Recibí del general H. Sturm la suma de ciento catorce mil pesos de bonos mexicanos en pago íntegro de la cuenta anterior.—(Firmado) Por la Compañía de armas de Massachussets, *Jas T. Ames.*

Nueva-York, Marzo 4 de 1867.—El general H. Sturm compró á C. W. Mitchell,

26,000 equipos, á 4 ps. 50 cs	117,300 00
303 cajas y barriles, á 3 ps. 30 cs	999 90
Total	118,299 90

Recibí del general H. Sturm la suma de ciento noventa y siete mil ciento cincuenta pesos en bonos mexicanos como pago íntegro de esta cuenta.—(Firmado) *Caleb W. Mitchell.*

Es traduccion. Washington, Abril 2 de 1865.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 133.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 2 de 1867.

Salida del vapor «Mac Cullum,» y efectos que lleva el coronel Mejía.

Segun una carta, fechada ayer, que me escribió el general Sturm, el vapor que él envía á Tampico por su cuenta, con algunos elementos de guerra, y cuyo nombre es «Mac Cullum» habia salido de Nueva-York, la noche del sábado 30 del me, próximo pasado, y en él iba el coronel Enrique A. Mejía, conduciendo entre otros, los efectos que recibió de dicho general por mi órden.

El mismo coronel Mejía me escribió tambien ya á bordo del vapor, diciéndome que gracias á algunos amigos, habia podido conseguir todo lo que necesitaba, y que llevaba 1,150 rifles, 1,000 fornituras, parque y seiscientos vestuarios completos. Acompaño copia de la carta del coronel Mejía.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

A bordo del vapor «Mac Cullum.»—Sr. D. M. Romero, ministro, &c., &c., &c. —Muy señor mio y amigo: No he contestado ántes á la muy apreciable de vd. por haber estado muy ocupado. Doy á vd. en nombre del general Pavon y mio las mas sinceras gracias por la ayuda material que se ha servido prestarnos.

Gracias á mis amigos, principalmente á los Sres. Gray y Kearny, he podido conseguir todo lo que necesitaba.

Llevo 1,150 rifles, 1,000 fornituras, parque y seiscientos vestuarios completos del todo, desde capotes hasta quepís. Aunque estos efectos no son tan baratos como si los hubiese comprado al contado, estoy seguro nunca se han llevado á México tan buenos y baratos: todo junto solo importa ($ 12,000) doce mil pesos,

Insisto en recordar á vd. la necesidad de un buque de guerra americano en Tampico si *fuese posible* para evitar grandes males.

Deseo se conserve vd. bueno y feliz y le suplico me dé sus noticias. Yo escribiré á vd. por todas las oportunidades que se presenten.

El Sr. Gray me acompaña y su hijo mayor va como subteniente instructor. Espero se servirá aprobar este nombramiento y lo recomiende al Supremo Gobierno: se llama Coleman Gray.

Acabo de recibir en este momento la de vd., fecha 29 del presente.

El hermano del general Sturm quiere ser empleado: le he ofrecido colocarlo en nuestra brigada.

Quedo de vd. amigo y servidor.—[Firmado] *Enrique A. Mejía.*

Es copia.—Washington, Abril 2 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 134.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 2 de 1867.

Pago de la segunda libranza de Mr. Leese.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en una carta de Mr. Wilkes, fechada ayer en Nueva-York, que he recibido hoy, en la que me acusa recibo de la comunicacion que le dirigí el 22 de Marzo próximo pasado, relativamente al pago de la libranza de Mr. Leese, que se cumple el 4 de Mayo inmediato, y de la cual envié á vd. copia con mi nota núm. 119 de la misma fecha, me dice que procurará pagarla á su vencimiento, y que por lo mismo tenga yo por retirada la solicitud que me dirigió el 16 de Marzo citado, para diferir el pago hasta cincuenta dias despues de que se hubiera tenido noticia de haberse dado posesion de los terrenos á los agentes de la Compañía de la Baja-California.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 135.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 4 de 1867.

Solicitud del general Cuesta para que los Estados-Unidos lo ayuden en la defensa de Tampico.

Envío á vd. copia y traduccion de una nota verbal de Mr. Seward, de esta fecha, con la que me remite para mi conocimiento, copia de una comunicacion que le

dirigio el 6 de Marzo próximo pasado, Mr. Franklin Chase, Cónsul general de los Estados-Unidos en Tampico, incluyendo un oficio del general Manuel M. Cuesta, jefe político del Distrito del Sur de Tamaulipas, fechado el 22 de Febrero anterior, en el que pide el auxilio de los Estados-Unidos para defender aquel puerto contra una supuesta invasion de los traidores. Tambien acompaño copia y traduccion de la nota de Mr. Chase y copia del oficio del general Cuesta.

Este es otro caso en que las autoridades locales de Tampico han pretendido usar de derechos reservados exclusivamente al Gobierno Federal. Hoy mismo contesté á Mr. Seward su nota, en los términos que verá vd. en la copia que le incluyo de mi respuesta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

El secretario de Estado tiene la honra de remitir al Sr. Romero, para su conocimiento, copia de un despacho que ha recibido del cónsul general de los Estados-Unidos en Tampico, con que acompaña una comunicacion que le dirigió el general Manuel M. Cuesta, del ejército liberal en México.

Departamento de Estado, Washington, Abril 4 de 1867.

Es traduccion.—Washington, Abril 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Al Hon. William Hunter, segundo subsecretario de Estado.—Washington.—Consulado general de los Estados-Unidos en Tampico.—Marzo 6 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acompañar copia de una comunicacion dirigida á este consulado por el general Manuel M. Cuesta del ejército liberal, jefe político del distrito del Sur de Tamaulipas, en la que verá vd. que ocurre al general Sherman pidiéndole auxilio para la defensa de este puerto, que segun se teme, va á ser atacado por las cañoneras imperiales que están ahora á las órdenes de Maximiliano.

No sabiendo en qué punto de los Estados-Unidos se encuentra el general Sherman, he creido lo más prudente enviar la mencionada copia directamente á ese departamento para que acuerde lo que fuere oportuno.

Solamente añadiré que las autoridades de aquí están muy alarmadas por el peligro en que se encuentra esta plaza, que no pueden conservar por mucho tiempo si es atacada por dos pequeñas embarcaciones.

Tengo la honra de ser con grande estimacion y respeto muy obediente servidor de vd.—(Firmado) *Franklin Chase.*

Es traduccion. Washington, Abril 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Copia.—Jefatura política y comandancia militar del distrito del Sur de Tamaulipas.—Segun un párrafo del *Herald* de Nueva-York, fecha 5 del corriente, está listo á salir de Inglaterra para Veracruz un buque blindado para el servicio de Maximiliano; y como quiera que las noticias recibidas últimamente de México confirman aquellas, puesto que sigue al frente del partido traidor, y al retirarse el ejército franco-austriaco, le dejará las cañoneras y otros buques de guerra para que pueda hacerse de este puerto y el de Matamoros, he creido conveniente recordar al Sr. general Sherman, como lo hago por el respetable conducto de vd., el ofrecimiento que hizo al que suscribe para situar fuera de la barra de este puerto buques americanos que impidan la entrada en ella del enemigo ó los auxilios que he solicitado con aquel objeto y constan en la nota que tuve el honor de pasar á vd. con fecha 8 del corriente.

Tengo la satisfaccion de renovar las seguridades de mi aprecion y consideracion.—Patria y libertad.—Tampico, Febrero 22 de 1867.—[Firmado] *Manuel M. Cuesta.*—Sr. D. Franklin Chase, cónsul general de los Estados-Unidos en este puerto.—Presente.

Es copia. Washington, Abril 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Washington, 4 de Abril de 1867.—El ministro de la República Mexicana ha tenido la honra de recibir la nota verbal que con fecha de hoy, se sirvió dirigirle el honorable secretario de Estado de los Estados-Unidos de América, incluyéndole copia de una comunicacion del cónsul general de los Estados-Unidos en Tampico, fechada el 6 de Marzo próximo pasado, con la que remite un oficio que le dirigió el general Manuel M. Cuesta, jefe político del distrito del Sur de Tamaulipas, el 22 de Febrero anterior, pidiendo auxilio de los Estados-Unidos, para defender aquel puerto, contra una invasion de los rebeldes al Gobierno mexicano.

La expedicion que se decia en Febrero último, iba á dirigirse contra Tampico, no llegó á realizarse, y los rebeldes por otra parte están en un estado tal, que no les será posible emprenderla. Además, si el Gobierno mexicano creyere conveniente solicitar de alguna manera el auxilio de los Estados-Unidos, tendrá que hacerlo por sí mismo, ó por medio de personas especialmente facultadas al efecto, pues con arreglo á la Constitucion de México, corresponde exclusivamente al Gobierno federal, entenderse con las naciones extranjeras.

El ministro de México trasmitirá á su Gobierno la nota verbal del Hon. secretario de Estado y de los documentos á ella anexos.

Es copia.—Washington, Abril 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 136.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 4 de 1867.

LII entrevista con Mr. Seward.

No habiendo recibido respuesta ninguna de Mr. Seward, al *memorandum* que le dejé en el Departamento de Estado, el 28 de Marzo próximo pasado, segun co-

muniqué á vd. en mi nota número 127 de la misma fecha, relativamente al proyecto de tratado que desea celebrar con nosotros, y siendo hoy dia de recepcion suya, fuí á verlo á su despacho. Al entrar yo salia el ministro de Rusia con quien acababa de hablar probablemente sobre el asunto del tratado de cesion á los Estados-Unidos de la América rusa, de cuyo incidente informaré á vd. en nota separada, y estaba tan preocupado, que apénas pudo hacerse cargo del objeto de mi visita. Pude averiguar, sin embargo, que habia quedado satisfecho con el *memorandum* referido, pues me dijo que ahora ya solo quedariamos pendientes del pleno poder que me enviara mi Gobierno para proceder á la celebracion del tratado.

Notando que estaba tan distraido, me despedí de él despues de comunicarle las noticias que recibí antier de la frontera y que apénas pudo comprender.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 137.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 5 de 1867.

Documentos sobre el negocio de Woodhouse.

En adicion á lo que manifesté á vd. en mi nota número 124, de 25 de Marzo próximo pasado, relativamente á la circular que con la misma fecha dirigí á las personas que aparecen como directores [trustees] de la compañía de Woodhouse, en el certificado de incorporacion de esta, tengo que comunicar á vd. ahora que Mr. Paul N. Spofford y Mr. Ezra Bliss, me han contestado con fechas 27 del próximo pasado y 2 del actual, negando que dieran autorizacion ninguna para que se usara de sus nombres en aquel documento y asegurando que nunca han pertenecido á la Compañía.

Habiendo preguntado á los Sres. Howes y Macy, banqueros de Nueva-York que aparecieron en el primer prospecto de Woodhouse, como banqueros de la compañía, si se habia usado de su nombre con su autorizacion, me contestaron el 18 de Marzo que nunca habian tenido nada que ver con aquella, y que se habia abusado de su nombre al ponerlo en el prospecto.

Mr. Samuel G. Courtney, Procurador del Distrito de Nueva-York, que apareció en el mismo prospecto como abogado de la Compañía, lo mismo que su difunto padre político Mr. Daniel S. Dickinson, me contestó con fecha 19 de Marzo, diciéndome que ni él ni Mr. Dickinson fueron nunca abogados de la compañía y que cuando supo que se habia usado de su nombre, exigió á Woodhouse que cambiara su prospecto.

Habiendo pedido informe al cónsul de la República en Nueva-York y al Sr. D. Francisco Zarzo sobre si era cierto que hubiese mostrado el primero á Woodhouse, como él lo habia dicho, deseos de ser director de su Compañía y sobre si el se-

gundo lo habia sido, me han contestado contradiciendo estos asertos. Acompaño á vd. copia de la nota que con fecha 15 de Marzo dirigí al Sr. Navarro sobre este asunto y de la respuesta que me dió al dia siguiente. En ella explica tambien el motivo por que entró un dia en el despacho de Woodhouse, y de cuya circunstancia hizo mérito D. Andrés Cassard en una de sus cartas.

Por último, el secretario de la Legacion ha dado tambien el informe de que incluyo copia, fechado el 18 de Marzo, en que desmiente la especie que le atribuye Woodhouse, sobre el supuesto atentado contra su vida. Todos estos documentos los enviaré al Departamento de Estado con la nota que estoy preparando sobre este asunto.

Estoy ya solo pendiente de los informes que he pedido á los Sres. Fuentes, Tifft y Henry de Nueva-York, y á los generales Carvajal, Wallace y Sturm para concluir mi nota á Mr. Seward que está ya muy adelantada. He enviado ya al Departamento de Estado noventa y uno de los documentos en ella inclusos, para que se comiencen á traducir.

Mr. Woodhouse está ahora en Washington. Tres personas han venido á verme con objeto de preguntarme cuál es el estado de su negocio. He contestado á todos que dentro de poco verán todos los informes que deseen, y que entretanto me refiero á los avisos oficiales de esta Legacion, de los que aparece que el contrato de Woodhouse es, y ha sido nulo.

Woodhouse publicó en la Crónica de 30 de Marzo próximo pasado la carta que incluyo, en la que refiere que dió poder á Mr. Beekman, Mr. Van Dyke y el coronel Frank Howe, para que recibieran y depositaran los bonos mexicanos cuando estuvieran garantizados por este Gobierno y refiere las conversaciones que tuvieron conmigo el Coronel Howe y Mr. Van Dyke, desfigurando enteramente el objeto y términos de estas, y principalmente mis respuestas á esos caballeros. En cuanto ví dicha carta, envié ejemplares de ella á Mr. Beekman, Mr. Howe y Mr. Van Dyke, manifestando á los dos primeros con cuánta sorpresa habia visto que se diera al público adulterada una conversacion confidencial y privada, aunque creo que de esto no sean ellos responsables. Ayer recibí la respuesta de Mr. Beekman en que este caballero se manifiesta indignado de que Woodhouse usara de su nombre sin su consentimiento, y desea que rectifique yo esto en la *Crónica*. Aun no recibo las respuestas de Mr. Van Dyke y del coronel Howe.

Lo demas que ocurra con relacion á este desagradable asunto, lo comunicaré á vd. en nota separada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Escrito lo que precede me trajo Mr. Frank Howe su respuesta y la de Mr. Van Dyke, fechada en Nueva-York el 3 del actual, á la carta que les dirigí el dia 2, cuya respuesta es bastante satisfactoria. Remito copia y traduccion de esos documentos.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Nueva-York, Marzo 27 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar á vd. recibo de su favorecida de fecha 25 del actual.

Si se ha usado de mi nombre en el asunto á que vd. se refiere, ha sido sin mi conocimiento, y de consiguiente ese hecho no tiene mi aprobacion.

De vd. respetuosamente.—[Firmado) *P. N. Spofford.*—A S. E. el Sr. M. Romero.—Legacion Mexicana, Washington, D. C.

Es traduccion.—Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

[*Recibida el 3 de Abril, con el sello del correo de Nueva-York de 2 de Abril de 1867*].

Es en mi poder la carta de vd. del 25 del próximo pasado, informándome de los proyectos de Mr. Woodhouse.

Todo lo que sé acerca del asunto, lo referiré á vd. cuidadosamente en pocas palabras.

Hace cosa de dos años que Daniel Woodhouse ocurrió á mí, comunicándome sus planes y suplicándome fuese uno de los directores de su Compañía. Al mismo tiempo mencionó á varios ciudadanos de los más prominentes, manifestando que habiéndose instruido ellos de sus planes, consentian en ser directores.

Yo contesté á su súplica lo siguiente: Si vd. reune una junta de las personas que ha nombrado, me asociaré á ellos, y si despues de consultarnos mutuamente convenimos en que los planes de vd. son legales, factibles y convenientes, ya aceptaré el ser director.

Tal reunion ó junta no llegó á tener lugar, ó á lo ménos yo no tuve de ello conocimiento. En suma, esta fué la única entrevista que tuve con Mr. Woodhouse sobre el asunto, y no lo he vuelto á ver más.

Por tanto, doy una respuesta *negativa y enfática* á las varias preguntas de vd.

Es, pues, mi opinion individual que Mr. Woodhouse es el único instigador y propietario de todo el negocio.

No creo, pues, que tenga el auxilio ó proteccion de una sola persona respetable: me sorprende además extraordinariamente *su impudencia y su audacia.*

Esté vd. seguro, apreciable señor, de que tendré mucho gusto en hacer lo que esté á mi alcance para ayudar á vd. y á la República Mexicana para establecerse en buena posicion ante el mundo.

De vd. muy respetuosamente.—(Firmado) *E. Bliss.*—Al Honorable Matías Romero, Legacion Mexicana.

Es traduccion. Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 27 de 1867.—Señores: Habiendo leido en uno de los prospectos impresos de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, el nombre de la casa de vdes. como banqueros de dicha Compañía, ruego á vdes. me digan si vdes. han sido realmente los banqueros de la Compañía antedicha, y si el nombre de vdes. se ha usado en tales prospectos con su permiso.

Esperando ser favorecido con una respuesta lo más pronto que sea á vdes. posible, soy de vdes., señores, su obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—A los Sres. Howes y Macy, banqueros.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Abril 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Howes y Macy, banqueros.—Nueva-York, Marzo 28 de 1867.—Muy señor mio: Hemos recibido la carta de vd. fechada el 27 del actual.

Con respecto á la Compañía mencionada por vd., nada sabemos; ella nunca ha

tenido cuentas ni ha hecho negocio alguno con nosotros, ni tampoco conocemos á ninguna de las personas relacionadas con ella.

Se nos informó hace algun tiempo de que nuestro nombre se ha usado en conexion con ella, lo cual se hizo sin nuestra autorizacion, y por lo mismo nos parece que se ha tomado una libertad punible al hacerlo así.

De vd. respetuosamente.—[Firmado] *Howes My acy.*—Al Sr. D. M. Romero.

Es traduccion. Washington, Abril 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 28 de 1867.—Habiendo leido en un prospecto impreso en 1865, de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, el nombre de vd. y el de Daniel S. Dickinson, como abogados de esa Compañía, suplico á vd. me haga el favor de decirme, si no tiene inconveniente para ello, si realmente era vd. abogado de dicha Compañía, ó si el nombre de vd. se usó sin su consentimiento.

Esperando que vd. me excusará por quitarle el tiempo, tengo la honra de ser, señor, de vd. muy respetuosamente obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.* —Al Hon. Samuel E. Courtney, ciudad de Nueva-York.

Es traduccion exacta. Washington Abril 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Oficina del abogado del Procurador de Distrito de los Estados-Unidos, para el Distrito del Sur de Nueva-York.—Nueva-York, Marzo 29 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar á vd. recibo de su carta de 28 del actual, en la cual vd. se sirve preguntarme si yo era realmente abogado de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, ó si Daniel S. Dickinson era abogado de dicha Compañía.

En debida contestacion digo á vd., que ni Mr. Dickinson ni yo fuimos nunca miembros de dicha Compañía.

Hace cosa de un año, segun creo, un caballero me trajo un folleto que contenia un manifiesto ó prospecto de dicha Compañía, en el cual encontré impresos el nombre de Mr. Dickinson y el mio como abogados de ella. Dije al interesado que no éramos abogados de esa Compañía ni teniamos cosa alguna que hacer con ella, y que la insercion de nuestros nombres se hacia sin autorizacion de nosotros. Fuí en seguida y hablé con Mr. Woodhouse, quien me dijo que nuestros nombres se borrarian de ese libro. Me contestó que habia solamente unos pocos impresos y que mi deseo seria cumplido desde luego. Le informé, además, que no tenia autoridad para usar de nuestros nombres. Esto terminó el asunto, y desde entónces nada he vuelto á saber acerca de él.

Permítame vd. diga además, que nunca le dimos consejo alguno á dicha Compañía de ningun modo, forma ni manera.

Soy de vd., señor, respetuoso servidor.—[Firmado] *Samuel E. Courtney.*—Al Sr. Romero.

Es traduccion.—Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 578.—Washing-

tea, Abril 1º de 1867.—Sr. D. Francisco Zarco.—Nueva-York.—Mi muy querido amigo: En una lista que Mr. Daniel Woodhouse hizo en Enero de 1866, de las personas que forman su compañía llamada de «Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» aparece como director de la misma una persona bajo el nombre de M. Zarco, ex-ministro de México. Suponiendo que Mr. Woodhouse intentó escribir el nombre de vd. le agradeceré me diga si estaba autorizado por vd. para usar de su nombre, de esa manera.

Soy de vd. muy atentamente su afectísimo amigo S. S.—[Firmado] *M. Romero.*

Es copia. Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Abril 2 de 1867. * —Mi estimado amigo: Acabo de recibir la carta de vd. de fecha de ayer, en que me informa que Mr. Daniel Woodhouse, en Enero de 1866, imprimió una lista de las personas que forman su llamada Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental, y en ella aparece una persona llamada M. Zarco, ex-ministro de México, quien figura como uno de los directores de dicha Compañía; y creyendo vd. que de mí se trata le pregunta si Mr. Woodhouse estaba autorizado para usar de mi nombre como lo ha hecho.

En respuesta debo informar á vd., que su carta es la primera noticia que tengo acerca del asunto: que apénas conozco de vista á Mr. Woodhouse, y que nunca he hablado con él sobre el negocio: así, pues, él no tiene autorizacion para anunciarme como uno de los directores de una Compañía de la cual nada sé, y con la que nada tengo que hacer.

Cuando se hizo público que se habia anulado el contrato entre el general Carvajal y Mr. Woodhouse, me dijo una persona que iba á formarse otra Compañía, con el fin de facilitar recursos al Gobierno mexicano é introducir mejoras materiales en nuestro país. La persona que me dió ese informe, me propuso fuese yo director en la Compañía, y lo rehusé, diciendo que no podia yo tomar parte alguna en negocios que eran muy extraños á mi ocupacion.

Creo debido agregar que la persona que me hizo tal oferta y que mencionó capitalistas que me son desconocidos como miembros de la Compañía, me aseguró que el negocio seria legal, honroso y favorable á México, y que Mr. Woodhouse no tendria interes en la nueva organizacion.

Soy de vd. amigo y obediente servidor.—(Firmado) *Francisco Zarco.*—Sr. D. Matías Romero.—Washington.

Es copia.—Washington, Abril 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 15 de 1867.—En una carta que Mr. Daniel Woodhouse me escribió de esa ciudad el 21 de Febrero de 1866, me dice que vd. habia manifestado deseos de ser director de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental. Aunque estoy cierto de que esta aseveracion es del todo infundada, suplico á vd. me informe de lo que hubiere ocurrido con relacion á este incidente.

* Este documento está traducido del inglés, por no haberse encontrado el texto castellano.

Don Andrés Cassard, titulado secretario de la referida Compañía, me escribió con fecha 17 de Enero de 1866, diciéndome que vd. habia ido á hacer una visita á la Compañía en el despacho que entónces acababa de abrir en el número 58 de Broadway. Como el objeto de la visita de vd. puede ser mal interpretado, le suplico haga extensivo su informe á este otro punto.

Reitero á vd. las seguridades de mi consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—C. Juan N. Navarro, cónsul general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York.

Es copia.—Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York, Marzo 16 de 1867.—Núm. 7.—He recibido su nota de ayer en que me pide le conteste las dos preguntas siguientes: 1ª, si es cierto que yo manifesté alguna vez á Mr. Daniel Woodhouse deseo de ser «director de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental:» 2ª, si es cierto, como afirma D. Andrés Cassard, que fuí á hacer una visita á la referida Compañía en el despacho que acababa de abrir en el número 58 de Broadway.

En cuanto á la primera, contesto negando terminantemente la asercion de Mr. Woodhouse. No solo no he deseado nunca asociarme en una empresa con dicho señor, sino que anhelo no tener que ver con él en materia alguna.

Por lo que respecta á la visita, tres palabras darán la explicacion,

Pasando un dia por la esquina de Broadway y Exchange place, Mr. Daniel Woodhouse salió del interior de una casa contigua á dicha esquina y que supongo era el número 58, para suplicarme que pasara á ver la oficina que estaba disponiendo para despacho de su Compañía. Entré en efecto, y me enseñó los salones, alfombras, &c., todo en vía de arreglo, nada concluido. Esta fué la única vez que estuve allí y supongo que á esto llamó el Sr. Cassard la visita que fuí á hacer á la Compañía.

Reitero á vd. mi más distinguida consideracion.—(Firmado) *Juan N. Navarro.*—C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana.—Washington.

Es copia. Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 18 de 1867.—En su peticion al Congreso de los Estados-Unidos, refiere Mr. Woodhouse que en Julio de 1866, dos personas llamadas Hay y Corey, trataron de privarlo por la fuerza del certificado que dió vd. en 7 de Junio de 1865 al general Carvajal, y que habiendo él asido de la garganta á Hay, recobró dicho documento, que ya le habia arrebatado este individuo, el cual entónces lo amenazó con una pistola y declaró en seguida que habia sido empleado por vd. para aquella tentativa. Llama la atencion que Mr. Woodhouse mezcle ahora el nombre de vd. en semejante narracion, cuando al escribir á vd. mismo, en 11 de Setiembre de dicho año, una carta que yo le contesté, alude vagamente á una tentativa de «robo y asesinato» en su contra, sin hacer la menor indicacion sobre la pretendida manifestacion de Hay y dando al parecer otro orígen al ataque violento de que se queja.

Agrega Mr. Woodhouse que al conducir la policía presos á Hay y Corey en aquella ocasion, les dirigió la palabra «un hombre que se dice haber sido el se-

cretario de Legacion de Romero, preguntándoles si habian logrado apoderarse de los papeles, y manifestó el mayor disgusto por el mal éxito.» Como en este pasaje parece que se alude á mí, que soy el secretario de esta Legacion, debo decir que nunca he sabido nada de esos hechos sino por lo que ha escrito Mr. Woodhouse, y que en todo el mes de Julio de 1866, en que se suponen acontecidos, permanecí en Washington sin ausentarme un solo dia, como vd. lo sabe y consta por mi trabajo en la oficina, no habiendo ido á Nueva-York sino hasta el siguiente mes de Agosto.

Renuevo á vd. con este motivo las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es copia.—Washington, Abril 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

[*La Crónica* de Nueva-York, Marzo 30 de 1867, número 114]. [1]—Comunicado. —*Oficina de la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental.*—Nueva-York. Marzo 28 de 1867.—Señor: Reciba vd. mis cumplidos agradecimientos por la excelente traduccion de los documentos qué le envié y que insertó en el número 111 de su apreciable periódico. Ahora le suplico inserte las siguientes explicaciones:

Cuando fuí presentado al general Carvajal, le dije que mi intencion era desarrollar los recursos de México, por medio de la emigracion; atraer el inmenso tráfico y comercio de aquel país á los Estados-Unidos; establecer un medio sólido y conveniente de circulacion, basado en la riqueza y recursos de aquel territorio, y conseguir así que los bonos llegasen á subir á la par. Para llevar esto á efecto, convenimos en que los bonos se consolidarian en los Estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y los Estados-Unidos de México, y serian declarados moneda legal para el pago de los derechos aduanales y contribuciones, así como para el de terrenos y minas.

Para que los bonos mexicanos emitidos por la Compañía llegasen á tener su valor á la par, miéntras continuase la discordia en aquel país, aseguré al general Carvajal que yo pediria á mi Gobierno que los garantizase, ó permitiese que fuesen cambiados por bonos de los Estados-Unidos. De conformidad con aquella promesa, procuré obtener un decreto del Congreso americano; pero encontré que el Sr. Romero, ministro mexicano, me hacia la oposicion á cada paso. Nombré tres de los más ricos y respetables comerciantes de Nueva-York, James W. Beekman, Frank E. Howe y Frederick A. Van Dyke, como comisionados, para que en caso de ser sancionada la proposicion [*bill*], llevasen los bonos á la tesorería de los Estados-Unidos, para ser endosados ó cambiados, y depositarlos despues en el Banco de Comercio de Nueva-York (que tiene un capital de muchos millones de pesos) y recibir los productos de sus ventas, segun se verificaran, cargándolos al crédito del Gobierno de México, para pagar sus agios conforme al contrato.

El 9 del actual, dos de los comisionados, el coronel Frank E. Howe y Frederick A. Van Dyke, hijo, vieron al Sr. Romero en Washington y le mostraron sus poderes con relacion á este negocio. El Sr. Romero hizo saber á estos comisionados, que la Compañía, lo mismo que yo, estábamos libres de cualquiera cargo ó imputacion que pudiera hacérsenos sobre el intento de violar en espíritu ó letra el contrato con el Gobierno de México. Los comisionados dijeron al Sr. Romero que los senadores ó representantes del Gobierno de los Estados-Unidos decian, que si el Sr. Romero estaba de acuerdo con la Compañía, la proposicion para garan-

1 No habiendo encontrado el texto español de este remitido, ha habido que traducirlo del inglés.

tizar los bonos seria aprobada, y México tendria todo el dinero que pudiera necesitar.

Despues de esta entrevista, el Sr. Romero, habiendo admitido que yo habia hecho todo cuanto podia por México, envió á la comision encargada de dictaminar sobre la proposicion, una acusacion falsa y maliciosa contra la integridad de la Compañía. Ahora, por pruebas que tengo, declaro que el único objeto, mira y fin del Sr. Romero, es privarme de la presidencia de la Compañía, para que pueda así formarse una junta de directores, que dejándole el manejo del contrato, sirva á sus fines particulares. Con este fin ofreció gruesas sumas de dinero para comprar nuestros derechos y convertir á la Compañía en una partida de corredores.

No queriendo retirarme de una Compañía cuyo objeto es dar vigor á la doctrina Monroe, libertar al país de una guerra extranjera, abrir el tráfico y comercio, proteger los intereses de los Estados-Unidos al garantizar los bonos, elevar el crédito de México á la altura del de otras naciones, dar al país una circulacion fija por medio de letras aceptadas, giradas contra los bonos y pagaderas en Nueva-York, como nuestro papel-moneda (*green backs*); y en fin, llevar á cabo el contrato con buena fé, he rehusado respetuosamente todas las proposiciones que se me han hecho.—[Firmado] *Daniel Woodhouse*, presidente.—Al director de la *Crónica*.

Washington, Abril 2 de 1867.—Al honorable James W. Beekman, &c., &c., &c.—Ciudad de Nueva-York.—Mi querido amigo Sr. Beekman: Siento mucho ver que Daniel Woodhouse haya envuelto á vd. en su controversia conmigo, sobre su contrato con el general Carvajal. En una carta que publicó en el periódico español de esa ciudad la *Crónica*, periódico conservador y antiamericano, sostenido principalmente por el Gobierno español, dice que confirió á vd. un poder para obrar de acuerdo con el coronel Howe y el Sr. Van Dyke, de cierto modo.

Incluyo á vd. copia de su carta, la que apareció en el número 114 de la *Crónica* del 30 del próximo pasado. Si no la comprendiese vd., procuraré enviarle una traduccion.

El altera mi conversacion con el coronel Howe y el Sr. Van Dyke, y les voy á remitir por este correo copias de su carta.

....

Con mucha prisa, soy de vd., mi querido amigo, suyo afectísimo.—[Firmado] *M. Romero*.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Abril 3 de 1867.—Mi querido amigo Romero: Acabo de recibir su carta de ayer incluyendo extracto del periódico español *La Crónica*.

Que yo lo sepa, jamas he visto ni á Daniel Woodhouse ni á Federico Van Dyke. Ningun poder se me ha dado por D. Woodhouse, ni habia yo sabido de tal cosa hasta que la carta de vd. me lo indicó. No soy negociante ni permito nunca que se asocie mi nombre con semejantes empresas.

Por supuesto, como no conozco ni á Daniel Woodhouse, ni á Federico A. Van Dyke, ha de haber alguna equivocacion en mi nombre. El Sr. Woodhouse habrá querido decir algun otro nombre, y puede ser error de imprenta.

Al coronel Howe le dí una carta de introduccion para vd. á su propio pedimento.

No pierdo tiempo, pues, en asegurar á vd. que el uso de mi nombre en *La Crónica* ha sido sin mi permiso y sin mi conocimiento.

....

Le agradeceré á vd. procure hacer una correccion en el periódico español, con respecto á mi nombre. Debo exigir esto.

Con sincera estimacion, soy de vd. verdadero amigo.—[Firmado] *James W. Beekman.*—Número 5 East 31th Street, miércoles, á las cinco de la tarde.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Abril 2 de 1867.—Sr. coronel Frank E. Howe.—Ciudad de Nueva-York.—Mi querido señor: El Sr. Daniel Woodhouse ha publicado en *La Crónica,* periódico español de esa ciudad, con fecha 30 del próximo pasado, la carta incluss, en que menciona y da al público lo que yo creia ser confidencial, y además desfigura mi conversacion con vd. y el Sr. Van Dyke.

Al comunicar á vd. estos hechos, no es mi ánimo quejarme de manera alguna ni de vd ni del Sr. Van Dyke; mi único objeto es ponerlos en su conocimiento con la mira de que tenga vd. una prueba de cuán ligero es el Sr. Woodhouse en sus aserciones. Si vd. creyere conveniente rectificar de manera alguna las aseveraciones del Sr. Woodhouse, estampadas en su carta, le mereceré tener su contestacion sobre este asunto, con autorizacion para trasmitirla á mi Gobierno.

Esperando que me dispensará vd. por haber molestado su bondad, me repito de vd., mi querido señor, muy respetuosamente su obediente servidor.—(Firmado).—*M. Romero.*—Nota. La misma carta fué dirigida en igual fecha al Sr. F. Van Dyke (hijo.)

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado)—*Ignacio Mariscal,* secretario.

F. A. Van Dyke é Hijo y Cª, comisionistas y corredores de fondos.—Núm. 27 Wall Street, 48 Broad Street.—Nueva-York, Abril 3 de 1867.—A S. E. el Sr. Romero, Enviado, &c.—Estimado señor: Hemos recibido su grata del 2 del corriente acompañada de una tira de *La Crónica* con la firma de Daniel Woodhouse, presidente, fecha 28 de Marzo de 1867.

Me permito decir que si la adjunta traduccion del párrafo que empieza con "El dia 7 del actual," es exacta, el Sr. Woodhouse no estaba autorizado para proferir la asercion expresada en las palabras que comienzan: «El Sr. Romero en aquella ocasion,» &c., &c., en cuanto pretende figurar cualquiera expresion mia ó del coronel Howe.

Nosotros comunicamos al Sr. Woodhouse la manifestacion de vd., haciéndole entender que el contrato que él tenia era nulo y de ningun efecto obligatorio sobre México, y deseamos expresar nuestra desaprobacion completa de la interpretacion de nuestros informes.

Nosotros somos amigos de México y de sus intereses, y puede vd. estar seguro de que ninguna consideracion, de cualquiera naturaleza, nos haria revelar parte alguna de su conversacion, que era de un carácter confidencial, ni revelar cosa alguna con respecto al contrato de Woodhouse.

Muy respetuosamente sus obedientes servidores.—[Firmado]—*F. A. Van Dyke,* hijo.—[Firmado] *Frank E. Howe.*

(P. D.—Queda vd. autorizado para trasmitir la presente á su Gobierno).

Es copia fiel. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado)—*Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 138.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 5 de 1867.

Conversacion con Mr. Stevens sobre la concesion de Tehuantepec.

Anoche vino á verme Mr. Simon Stevens con objeto de manifestarme que el hijo de Mr. Marshall O. Roberts, que estaba malo, habia muerto hace poco, y que esto le habia impedido venir á Washington, pero que habia formado ya un programa que me leyó, y del cual aparece que se trata de formar una nueva compañía llamada "Compañía de Ferrocarril y vapores de Nueva-York y Tehuantepec," que comprará los derechos de la Compañía de la Luisiana y de la del Tránsito. Segun este programa, se insiste en celebrar un tratado entre los Estados-Unidos y México que proteja los derechos que adquiera la nueva Compañía.

Mr. Stevens me dijo que su tio Mr. Thadeus Stevens, diputado por Pennsylvania, deseaba tener mañana una conversacion conmigo sobre este asunto, y que como sus enfermedades no le permitian ocurrir á verme, me suplicaba fuera yo á su casa. Así lo hice hoy, y hablando de la idea del tratado, de la que segun creo Mr. Thadeus Stevens ha sido el inventor, le dije muy claramente que dudaba mucho que el Supremo Gobierno quisiera celebrar un tratado semejante; pero que sí estaba seguro de que en ningun caso proponoria su celebracion al de los Estados-Unidos, puesto que esto lo hacia aparecer como que dudaba de su buena fé y deseaba la intervencion de una potencia extranjera, para que esta lo obligara á cumplir con sus compromisos. Mr. Stevens pareció convencido de la fuerza de este razonamiento, y me dijo que aconsejaria á Mr. Roberts siguiera otro camino.

Dudo mucho que en las circunstancias actuales consienta Mr. Seward en proponernos la celebracion de este tratado.

No he vuelto á ver á Mr. Knap, ni he recibido recado ninguno de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 139.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 5 de 1867.

Reseña política.—Tratado con Rusia.—Cesion de Alaska.

El Congreso XL de los Estados-Unidos cerró el primer período de sus sesiones, el sábado 30 de Marzo próximo pasado. En el mismo dia apareció un de-

creto del Presidente convocando al Senado á sesiones extraordinarias, *ejecutivas* como se llaman aquí á las sesiones en que el Senado se ocupa de negocios en que no necesita el concurso de la Cámara de diputados. Aun no se cierran estas.

El domingo siguiente se publicó la noticia de que en la noche anterior se habia firmado un tratado en el Departamento de Estado entre Mr. Seward y Mr. Stoekl, ministro de Rusia, por el cual la Rusia cede á los Estados-Unidos todas sus posesiones en la América del Norte, recibiendo en compensacion la suma de siete millones de pesos en oro. Esta noticia sorprendió á todo el mundo, pues nadie sospechaba que hubiera negociaciones pendientes con este objeto. Los diarios la han comentado de diversas maneras. El *Tribune* y otros periódicos republicanos enemigos de la administracion, consideran inconveniente esta adquisicion, alegando que las posesiones rusas no tienen ningun valor por estar casi todo el año cubiertas de nieve, y que obligarán á los Estados-Unidos á hacer grandes gastos para construir fortificaciones en sus costas mantener fuerzas en ellas y un ejército de empleados ociosos. Otros aplauden la adquisicion como el preludio de otras más valiosas, y porque ella aisla las posesiones inglesas en el Pacífico, y obligará á la Gran Bretaña á abandonarlas dejándolos en poder de los Estados-Unidos. Necesitando el tratado la aprobacion de dos tercios del Senado para que pueda ser aprobado, ha pasado á dicha Cámara, y segun dicen los periódicos, el presidente de la comision de relaciones exteriores está en contra de él, y ha determinado dejarlo pendiente para las sesiones próximas, aparentemente con el fin de que entretanto, pueda el Gobierno justificar la conveniencia de la adquisicion. Tal vez haya en esto algo de espíritu de partido y temor de que el Presidente y Mr. Seward recobren alguna popularidad, si el tratado se ratifica.

Se dice que los ministros de Francia é Inglaterra no pueden disimular el disgusto que les ha causado esta adquisicion, aunque por otra parte no se dice que hayan protestado contra ella. En Francia ó por lo ménos en el Gobierno frances, es seguro que esto ha de haber producido muy mal efecto, porque es un paso diametralmente opuesto á la política que Napoleon se proponia seguir en América, cuando trató de adquirir á México, para que no cayera en poder de los Estados-Unidos.

Incluyo á vd. una tira con los detalles que hasta ahora se han publicado respecto de dicho tratado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 140.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 6 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Las noticias de la República que hemos recibido en esta semana no adelantan en mucho á las que ántes teniamos. Yo he tenido cartas de esa ciudad que al-

canzan hasta el 6 de Marzo próximo pasado, y de Matamoros me dijo el general Berriozábal con fecha 22, que él las tenia hasta el 11. En las tiras inclusas verá vd. dos noticias que envié el 2 del actual, á la prensa asociada de Nueva-York, y que fueron publicadas en los diarios del dia siguiente. En las mismas tiras verá vd. las cartas que ha dado á luz el *Herald* de Nueva-York, de su corresponsal cerca del Supremo Gobierno y que alcanzan hasta el 12 de Marzo próximo pasado.

El vapor «Alabama,» llegado antier á Nueva-York, con fechas de Veracruz del 22 de Marzo, ha traido varias noticias del todo falsas, que circulaban en Veracruz para alentar á los traidores de aquella plaza. Segun ellas, el general Escobedo habia sido derrotado, San Luis habia sido ocupado por los traidores y el general Diaz se habia visto obligado á levantar el sitio de Puebla. En una carta de aquel puerto que recibí hoy, de fecha 22 de Marzo, se me dice que tanto Veracruz como Puebla y México estaban rigurosamente sitiados, y que la guarnicion de la segunda, reducida ya al recinto de la plaza, no tardaria en sucumbir. Parece que el general Diaz dirigia en persona las operaciones militares contra Puebla. Mañana mandaré á la prensa asociada las noticias recibidas hoy, y rectificaré las publicadas de Veracruz.

Las noticias de Europa recibidas durante la semana actual son importantes. Los debates que ha habido en el Cuerpo Legislativo encierran grande interes. Aunque ya sea del todo insignificante para nosotros lo que se haga ó se diga por el Gobierno frances, ó la oposicion, supuesto que sus notas ó sus discursos en nada nos podrian afectar, siempre será motivo de complacencia para todos los que amen la justicia, el ver que la intervencion napoleónica en México, es una de las causas que más han contribuido al descrédito de aquel tirano, y que más influjo tendrán en su caida. Aunque no se habia discutido aún la cuestion mexicana, tanto M. Thiers como M. Favre han hecho sobre ella aserciones terribles, que manifiestan que cuando le llegue su turno se discutirá en este año con el mismo calor que en los pasados. Remito por este correo, varios periódicos con el texto de los discursos de M. Rouher y M. Olivier y los otros dos oradores citados.

Profunda impresion habia causado en Francia que habia cedido en provecho de la oposicion, que miéntras M. Rouher aseguraba en el Cuerpo Legislativo que la Prusia era ahora ménos formidable para la Francia que la antigua confederacion Germánica, hiciera publicar el conde de Bismark sus tratados secretos de alianza ofensiva y defensiva con los Estados principales de la Alemania meridional, los cuales vienen á dar el resultado de consolidar en manos del rey de Prusia, la fuerza de todos los Estados alemanes. Este es otro de los golpes que faltaban á Napoleon para que su mal éxito llegara hasta el ridículo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 141.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 6 de 1867.

LIII conferencia con Mr. Seward.—Suerte de Maximiliano.

En la tarde de hoy recibí una esquela de Mr. Seward, en la que me suplicaba pasara yo al Departamento de Estado lo más pronto que me fuera conveniente. Fuí desde luego á verlo y me mostró un parte telegráfico que ha enviado ó iba á enviar hoy á Mr. Campbell, diciéndole que sin retardo se dirija al C. Presidente, manifestándole el deseo de los Estados-Unidos de que en caso de que nuestras armas capturen á Maximiliano y sus secuaces, se les trate benignamente y no como á los prisioneros de Zacatecas. El parte envuelve una censura del tratamiento dado á estos, y calificaciones más ó ménos fundadas. En seguida me dió á leer una nota que con esta misma fecha dirige al conde Wydenbruck, ministro de Austria en este país, incluyéndole copia, para su conocimiento, del parte telegráfico dirigido á Mr. Campbell y diciéndole que me lo habia comunicado á mí y que yo le habia contestado que lo trasmitiria á mi Gobierno.

Concluida la lectura de estos dos documentos y sin que yo expresara opinion alguna respecto de ellos, ni dijera nada con relacion á los mismos, me dijo que confidencialmente me comunicaria que hacia esto á solicitud del emperador de Austria, quien habia manifestado gran temor de que si su hermano era capturado, sufriera la misma suerte de los prisioneros de San Jacinto, y deseaba que los Estados-Unidos se interesaran por él. Me dió entónces una copia de su parte á Mr. Campbell, del que acompaño copia y traduccion y me despedí de él diciéndole solamente que cumpliria sus deseos de trasmitirlo á mi Gobierno.

Mr. Campbell enviará probablemente un portapliegos especial con la comunicacion que sobre este asunto dirija á ese ministerio. Vd. notará desde luego que hay grande irregularidad en que Mr. Campbell se dirija oficialmente al Supremo Gobierno sobre asuntos delicados, cuando aun no ha sido recibido oficialmente, ni consta al Presidente, de la única manera que debe constarle, que él sea el representante oficial de los Estados-Unidos. Es tambien de notarse que cuando el invasor frances enviaba expediciones formidables con el objeto exclusivo de capturar al Presidente, Mr. Seward no manifestara á la Francia, su deseo de que se le tratara humanamente en caso de que se le capturara.

Por lo demas, es muy probable que cuando llegue la comunicacion de Mr. Campbell, se haya decidido de la suerte de Maximiliano.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Por telégrafo militar.—Departamento de Estado, Washington, Abril 6 de 1867. —A L. D. Campbell, Ministro de los Estados-Unidos para México.—Hotel de San Cárlos.—Nueva-Orleans, Luisiana.—Parece probable la captura del Príncipe Maximiliano en Querétaro, por los ejércitos liberales de México.—La severidad que se ha dicho fué ejercida con los prisioneros capturados en Zacatecas, origina el temor de que se ejerza una severidad semejante con el Príncipe y sus soldados extranjeros. Semejantes severidades serian perjudiciales á la causa nacional de México y al sistema republicano en todo el mundo.

Comunicará vd. al Presidente Juarez prontamente, y por medios eficaces, el deseo de este Gobierno de que en caso de ser capturado el Príncipe y sus secuaces reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.

Los gastos que ocasione el comunicar esto al Presidente Juarez, serán pagados por este Departamento.—(Firmado) William H. Seward.

Es traduccion.—Washington, Abril 6 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 142.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 6 de 1867.

Envío de un porta-pliegos del Departamento de Estado.

Despues de escrita mi nota núm. 141 de esta fecha, recibí una esquela de Mr. Seward, en que me suplicaba visara yo un pasaporte que me mandó y se lo devolviera con la persona que me lo trajo. Examinando el pasaporte noté que estaba expedido con fecha de hoy, por el secretario de Estado, en favor de Mr. Frederick Hotze, para que vaya á la República, como portador de pliegos del mismo Departamento para el Presidente. Supongo que los pliegos que lleva se referirán al asunto de mi nota citada número 141. He creido, sin embargo, conveniente, dar á vd. noticia de esto, para su conocimiento.

Remito á vd. copia y traduccion de la nota verbal de Mr. Seward y de mi respuesta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Mr. Seward presenta sus cumplimientos al Sr. Romero, y le agradecerá que vise el pasaporte adjunto, devolviéndolo con el portador.

Departamento de Estado, 6 de Abril de 1867.

Es traduccion.—Washington, Abril 6 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

El Sr. Romero presenta sus cumplimientos á Mr. Seward, y tiene el gusto de devolverle visado el pasaporte del Sr. Frederick Hotze, portador de pliegos del Departamento de Estado para el Presidente de México.

Washington, Abril 6 de 1867.

Es traduccion.—Washington, Abril 6 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal* secretario.

Estados-Unidos de América.—Departamento de Estado.—Número 525.—A los que la presente vieren, sabed: Que Federico Hotze, portador de esta, se encamina á México, llevando despachos de este Departamento para entregarlos al Presidente de esa República. Por lo tanto, suplico á quien corresponda le permita pasar libremente y sin ser molestado, ó ántes bien, impartiéndole ayuda y proteccion, como se hace á los ciudadanos y súbditos de las naciones extranjeras que concurren á los Estados-Unidos como portadores de despachos de sus Gobiernos.

En testimonio de lo cual, yo William H. Seward, secretario de Estado de los Estados-Unidos de América, he firmado y sellado el presente con el sello de este Departamento en Washington, á los seis dias de Abril del año del Señor de 1866, noventa y uno de la independencia de los Estados-Unidos.—(Firmado) *William H. Seward.*—[L. S.]

Es traduccion.—Washington, Abril 6 de 1867.—(Firmado)—*Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 143.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 8 de 1867.

Cuenta de la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª

Con fecha 5 del actual me remitió de Nueva-York la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, sus cuentas con el Supremo Gobierno por la negociacion de bonos mexicanos de que estuvo encargada de ella, con arreglo al contrato del general Carvajal. Incluyo copia y traduccion de la carta con que me remitió sus cuentas (números 1 y 2), y copia y traduccion de estas, que son cuatro y van marcadas con los núms. 3, 5, 7 y 9, y sus traducciones con los números 4, 6, 8 y 10. Tambien incluyo copia de la respuesta que con esta fecha doy á aquella casa. [Núm. 11.]

Las pretensiones que tienen para que además del millon de pesos que les concedió el general Carvajal, se les abone comision por la venta de los bonos, me pa-

recen exorbitantes y aunque expresan disposicion de ceder en algo respecto de este punto, dan á entender que solamente seria en cambio de concesiones todavía más gravosas para nosotros que la ventaja que reclaman. Creo, sin embargo, que con una poca de energía por nuestra parte, los reduciremos á términos razonables.

Como la negociacion duró mucho más tiempo del que al principio creiamos, y como en efecto han enajenado una cantidad considerable de bonos y erogado otros gastos cuya liquidacion seria difícil, lo mejor tal vez seria concederles el millon íntegro de que se habla en el contrato del general Carvajal, sin exámen de los gastos que hayan hecho, ni de las pérdidas que hayan sufrido, pues no es probable que consintieran en rendir una cuenta pormenorizada de esto; pero no pasar de allí por ningun motivo.

La carta de los Sres. Corlies y Cª está tan capciosa, que he creido conveniente contestarla de la misma manera. Luego que expresen su conformidad con el plan que les propongo de cerrar todo miéntras viene la resolucion del Supremo Gobierno respecto de las referidas cuentas, me trasladaré á Nueva-York para presenciar la cancelacion de los bonos, destruccion de las planchas y todo lo demas que fuere necesario.

Entiendo que las concesiones que desea obtener de nosotros la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, consisten principalmente en que los nombremos agentes perpetuos de México para vender ó negociar toda clase de bonos ó seguridades que pensemos expedir para este mercado, ó que podamos expedir en lo futuro.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 2.—Despacho de John W. Corlies y Cª, y Agencia financiera de la República Mexicana.—57 Broadway. Nueva-York, Abril 5 de 1867.—A S. E. M. Romero, Ministro, &c., &c.

Estimado señor: Tenemos el gusto de acompañar á vd. nuestra cuenta corriente con el Gobierno hasta 25 de Marzo de 1867, nuestra cuenta de bonos vendidos á nombre del Gobierno mexicano hasta la misma fecha, así como la cuenta de cupones, y por último, nuestra cuenta de comisiones sobre esas ventas de bonos formada segun nuestra inteligencia del contrato y convenios existentes entre el Gobierno y nosotros. Los papeles adjuntos prueban que dicho Gobierno nos debe $ 25,808 82 cs. en dinero, hasta 25 de Marzo de 1867, y que nos debe en bonos $ 416,702 50 cs. por comisiones que *aun se deben* y están *por entregarse*.

Rendimos estas cuentas por súplica de vd., y con el fin de dejar todo el negocio concluido tan pronto como sea posible, para que con la venta de los actuales bonos, cancelándose y destruyéndose bajo la direccion ó inspeccion de vd. los que nos quedan sobrantes y concluidos, como tambien los impresos parcialmente, y pudiendo así entregarse al Gobierno mexicano las planchas con que se hizo la impresion, para que cese nuestro cuidado y responsabilidad acerca de todo ello.

Sabemos por conversaciones confidenciales que ha tenido con vd. el que esto escribe, que no conviene vd. con nosotros en las comisiones que cobramos importantes $ 416,702 50; y aunque estamos convencidos de que nuestra interpretacion del contrato y convenios entre el Gobierno y nosotros es legal y exacta, y ni sí-

quiera basta para remunerarnos, sin embargo, y segun lo ha explicado á vd. personalmente el que esto escribe, deseamos de tal manera conservar la buena opinion de vd. y de su Gobierno, y que sean satisfactorios nuestros esfuerzos por favorecer al último, que nos hemos resuelto á manifestar á vd. que *si puede vd. mismo desde luego cerrar toda la cuenta bajo otros respectos* y dejarnos así libres de más gastos, estamos dispuestos á hacer tales concesiones sobre este punto, que creemos no podrán ménos de ser aceptables. Sentimos que opine vd. como dice sobre las comisiones, pero estamos tan determinados á no dejar punto de diferencia con el Gobierno, en cuyo servicio hemos trabajado tanto, que nos hemos determinado á prescindir aun de una legítima remuneracion por ahora, si fuese indispensable. Esperamos que convendrá vd. en nuestras miras y lo animará el mismo espíritu de liberalidad.

Para cerrar definitivamente toda la cuenta sobre los actuales bonos, será necesario que venga vd. á vernos aquí. No creemos que pueda vd. convenientemente pagarnos desde luego la suma de dinero que se nos debe; pero desearíamos tener de vd. el documento correspondiente respecto á ella, arreglándonos acerca del pago de un modo mutuamente satisfactorio.

Queremos tambien que personalmente presencie el acto de contarse y cancelarse todos los bonos sobrantes concluidos y sin concluir, y que reciba las láminas con que se imprimieron. Sin embargo, si vd. quisiera, las podrémos guardar por de pronto bajo el sello de vd. en nuestra caja fuerte. Si todo le pareciese á vd. bueno en las cuentas, excepto lo que cobramos por comisiones; y si con separacion de *esto se cree* vd. autorizado y está dispuesto á cerrar el negocio [the account] segun queda indicado, tendrémos gusto en ver á vd. con la posible brevedad para que con la venta de los actuales bonos se cancelen todos los que quedan, entregándose las láminas al Gobierno Mexicano; lo cual nos interesa mucho por tener otros negocios urgentes.

Cuando ajustemos nuestras cuentas y sean pagadas, contestarémos formalmente la comunicacion de vd. del 4 de Marzo. Entretanto esperamos la respuesta de vd., de quien somos muy atentos servidores.—[Firmado] *John W. Corlies y Cª*

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Número 4.

CUENTA de venta de bonos de la República Mexicana por John W. Corlies y Cª hasta 25 de Marzo de 1867.

FECHA DE LOS CUPONES.			$ 50	$ 100	$ 500	Importe.		Importe del interes debido. ABRIL 1º DE 1866.		Importe del interes debido. OCTUB. 1º DE 1866.		Importe del interes debido. ABRIL 1º DE 1867.	
1865.	Octubre	1	297	800	1,612	900,850	...	31,529	75	......	...	......	...
,,	,,	26	......	......	2	1,000	...	80	11	......	...	......	...
,,	,,	28	1	......	......	50	...	1	49	......	...	......	...
,,	,,	30	2	......	......	100	...	2	93	......	...	......	...
,,	,,	31	1	......	......	50	...	1	46	......	...	......	...
,,	Noviembre	1	10	1	......	600	...	17	58	......	...	......	...
,,	,,	2	23	2	......	1,350	...	38	84	......	...	......	...
,,	,,	3	19	3	3	2,750	...	78	60	......	...	......	...
,,	,,	4	35	......	......	1,750	...	49	67	......	...	......	...
,,	,,	6	5	......	3	1,750	...	49	00	......	...	......	...
,,	,,	7	16	......	......	800	...	22	25	......	...	......	...
,,	,,	8	28	......	......	1,400	...	88	66	......	...	......	...
,,	,,	9	46	1	......	2,400	...	65	82	......	...	......	...
,,	,,	10	36	......	......	1,800	...	49	02	......	...	......	...
,,	,,	11	21	8	......	1,850	...	86	50	......	...	......	...
,,	,,	13	......	......	1	500	...	18	38	......	...	......	...
,,	,,	14	9	......	......	450	...	11	91	......	...	......	...
,,	,,	15	23	......	......	1,150	...	30	21	......	...	......	...
,,	,,	16	27	2	......	1,350	...	40	42	......	...	......	...
,,	,,	17	28	8	......	2,200	...	56	96	......	...	......	...
,,	,,	18	22	6	......	1,700	...	48	69	......	...	......	...
,,	,,	19	1	......	......	50	...	1	28	......	...	......	...
,,	,,	20	1	......	......	50	...	1	27	......	...	......	...
	Al frente		651	826	1,621	925,650	...	32,210	55	......	...	......	...

CUENTA de venta de bonos de la República mexicana por John W. Corlies y Cª hasta 25 de Marzo de 1867.—(Continúa.)

Fecha de los cupones.			$ 50	$ 100	$ 500	Importe.	Importe del interes debido. Abril 1º de 1866		Importe del interes debido. Octub. 1º de 1866		Importe del interes debido. Abril 1º de 1867.	
	Del frente..........		651	826	1,621	925,650	82,210	55	......	...	......	...
1864.	Noviembre..............	21	8	......	......	150	8	77	......	...	......	...
”	”	22	6	1	1	900	22	24	......	...	......	...
”	”	28	18	......	......	650	16	7	......	...	......	...
”	”	24	12	8	......	900	22	9	......	...	......	...
”	”	25	12	8	......	900	21	92	......	...	......	...
”	”	27	1	......	......	50	1	20	......	...	......	...
”	”	28	9	2	1	1,150	27	84	......	...	......	...
”	”	30	10	......	......	500	11	70	......	...	......	...
”	Diciembre..............	1	2	4	......	500	11	60	......	...	......	...
”	”	2	5	8	1	1,050	24	16	......	...	......	...
”	”	5	2	2	......	800	6	78	......	...	......	...
”	”	6	8	......	......	150	8	84	......	...	......	...
”	”	7	8	......	......	400	8	82	......	...	......	...
”	”	8	2	......	......	100	2	19	......	...	......	...
”	”	9	8	1	......	250	5	42	......	...	......	...
”	”	10	......	......	2	1,000	21	48	......	...	......	...
”	”	11	8	1	......	250	5	82	......	...	......	...
”	”	14	1	......	......	50	1	4	......	...	......	...
”	”	16	1	......	1	550	11	18	......	...	......	...
”	”	18	......	4	......	400	7	98	......	...	......	...
”	”	19	......	1	......	100	1	98	......	...	......	...
”	”	20	1	......	......	50	...	98	......	...	......	...
”	”	21	2	......	......	100	1	94	......	...	......	...
”	”	28	1	......	......	50	...	95	......	...	......	...
1866.	Enero	1	15	......	......	750	12	95	......	...	......	...
”	”	8	......	1	......	100	1	69	......	...	......	...
”	”	4	2	......	......	100	1	67	......	...	......	...
	A la vuelta..........		768	852	1,627	987,100	82,468	80	......	...	......	...

CUENTA de venta de bonos de la República mexicana por John W. Corlies y Cª hasta 25 de Marzo de 1867.—(Continúa.)

Fecha de los cupones.			$ 50	$ 100	$ 500	Importe.		Importe del interes debido. Abril 1º de 1866.		Importe del interes debido. Octub. 1º de 1866.		Importe del interes debido. Abril 1º de 1867.	
	De la vuelta..............		768	852	1,627	......	...	32,468	80	......	...	......	...
1866.	Enero	5	......	1	......	987,100	...	1	66	......	...	......	...
„	„	6	1	......	......	50	...	......	82	......	...	......	...
„	„	10	8	1	......	250	...	3	88	......	...	......	...
„	„	11	......	1	......	100	...	1	58	......	...	......	...
„	„	12	......	......	1	500	...	7	58	......	...	......	...
„	„	18	8	......	......	150	...	2	24	......	...	......	...
„	„	15	2	1	......	200	...	2	92	......	...	......	...
„	„	16	1	......	......	50	...	......	72	......	...	......	...
„	„	17	......	8	......	800	...	4	26	......	...	......	...
„	„	18	1	......	......	50	...	......	70	......	...	......	...
„	„	19	2	1	......	200	...	2	76	......	...	......	...
„	„	20	1	......	......	50	...	......	68	......	...	......	...
„	„	24	2	......	......	100	...	1	29	......	...	......	...
„	„	25	......	1	......	100	...	1	27	......	...	......	...
„	„	26	2	......	......	100	...	1	25	......	...	......	...
„	„	81	8	8	......	450	...	5	18	......	...	......	...
„	Febrero..................	1	1	......	......	50	...	......	57	......	...	......	...
„	„	2	1	......	......	50	...	......	56	......	...	......	...
„	„	8	2	......	......	100	...	1	9	......	...	......	...
„	„	7	1	......	......	50	...	......	51	......	...	......	...
„	„	9	1	......	......	50	...	......	49	......	...	......	...
„	„	12	......	2	6	8,200	...	29	46	......	...	......	...
„	„	14	1	1	......	150	...	1	32	......	...	......	...
„	„	16	......	......	100	50,000	...	421	92	......	...	......	...
„	„	28	10	......	......	550	...	8	55	......	...	......	...
„	„	28	1	......	......	50	...	......	81	......	...	......	...
„	Marzo	1	1	1	......	100	...	......	89	......	...	......	...
„	„	2	......	1	......	100	...	......	58	......	...	......	...
„	„	10	20	15	21	18,000	...	54	85	......	...	......	...
„	Al frente..........		828	884	1,755	1.007,800		33,022	94	......	...	......	...

CUENTA de venta de bonos de la República mexicana por John W. Corlies y Ca. hasta 25 de Marzo de 1867.—(Continúa.)

FECHA DE LOS CUPONES.		Valor de cada bono. $ 50	Valor de cada bono. $ 100	Valor de cada bono. $ 500	Importe total de los bonos.		Importe del interes debido hasta Abril 1º de 1866.		Importe del interes debido hasta Octub. 1º de 1866		Importe del interes debido hasta Abril 1º de 1867.	
Del frente..............		828	884	1,755	1.007,300	...	83,028	33	85,255	50	85,280	00
1866. Abril	1	4	3	......	500	..	......	...	17	50	......	...
,, ,, ...	8	......	1	......	100	...	......	...	8	46	......	...
,, ,, ...	7	......	1	......	100	...	......	...	8	88	......	...
,, Octubre	1	100	1,855	884	832,500	...	......	...	....	...	11,687	50
,, Noviembre..................	10	......	1,000	100	150,000	...	......	...	....	...	4,084	94
,, ,, ...	14	......	2,500	......	250,000	...	......	...	....	...	6,616	44
,, ,, ...	24	1	1,291	200	229,150	...	......	...	....	...	5,625	18
,, Diciembre..................	5	10	190	401	220,000	...	......	...	....	...	4,986	44
,, Enero	1	1	172	100	67,250	...	......	...	....	...	1,160	75
,, ,, ...	8	......	85	50	83,500	...	......	...	....	...	588	25
,, Marzo	18	......	......	2	1,000	...	......	...	....	...	8	64
,, ,, ...	14	8	78	750	882,450	...	......	...	....	...	1,820	24
Importe de cupones pagados hasta		947	7,555	3,742	2.678,850	...	83,028	33	85,279	84	71,198	88
el 25 de Marzo de 1867............	...	......	......		......	...	996	18	1,280	13	2,226	81
Cantidad debida de los cupones. ...	...	......	......	......	......	...	82,027	15	84,049	71	68,972	07

Esto muestra que el total de ventas ha sido de dos millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos en bonos; de los cuales un millon de pesos se ha empleado [*used*] como fondo contingente conforme á nuestro convenio con el Gobierno mexicano, y el resto, á saber: un millon seiscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos se abonan á dicho Gobierno en nuestra cuenta corriente de esta fecha. Se ve tambien que el interes monta á $ 187,275 24, que deberá el Gobierno en 1º de Abril de 1867; siempre que no se pongan en circulacion otros bonos con fecha anterior á la citada, y que no se den cupones con anterioridad á ella.

Nueva-York, Marzo 25 de 1867.

BALANCE de prueba, tomado el 25 de Marzo de 1867.

	$ 50	$ 100	$ 500	IMPORTE.		$ 50	$ 100	$ 500	IMPORTE.
Importe de ventas hasta la fecha....	947	7,555	3,742	2.673,850	Valor total de bonos firmados por el Dr. Fuentes, hasta la fecha..............	»	»	»	» »
Existencia de bonos	53	245	224	139,150		»	»	»	» »
Igual............	1.000	7,800	3,966	2.813,000		1,000	7,800	3,966	2.813,000

Es traduccion.—Washington, Abril 4 de 1867.

(Firmado) IGNACIO MARISCAL,
secretario.

Número 6.

La República Mexicana en cuenta corriente con interes, hasta la fecha, con John W. Corlies y Cª

DEBE. HABER.

			Pesos.	Cs.							Pesos.	Cents.		
1865							1865							
Nov.	11	A efectivo á la Cª de billetes de Banco de los E .U.	48	08	500	..	Nov.	8	Por venta de bonos	1650	96	64	990	...
,,	15	Id. id. al general Schofield	190	56	2000	..	Oct.	26	,, ,, ,, ,,	1000	59	15	600	...
,,	21	Id. id. á la Cª de billetes de Banco de los E. U.	47	06	500	..	Nov.	17	,, ,, ,, ,,	1000	56	98	600	...
Dic.	18	Id. id. al coronel Gagern	4	44	50	..	,,	22	,, ,, ,, ,,	500	28	18	800	...
,,	19	Id. id. á la Cª de billetes de Banco de los E. U.	44	33	500	..	,,	28	,, ,, ,, ,,	700	88	79	420	...
,,	20	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	88	47	1000	..	Dic.	19	,, ,, ,, ,,	100	5	58	60	...
,,	21	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	30	89	850	..	,,	2	,, ,, ,, ,,	200	11	04	120	...
,,	21	Id. id. al general Wherry por cuenta de Schofield	64	60	781	88	,,	10	,, ,, ,, ,,	500	27	13	300	...
1866														
Enero	15	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	58	12	698	75	,,	11	,, ,, ,, ,,	150	8	12	90	...
,,	29	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	86	14	448	..	,,	16	,, ,, ,, ,,	500	26	78	300	...
Feb.	8	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	9	70	121	37	,,	21	,, ,, ,, ,,	50	2	65	30	...
							1866							
,,	17	Id. id. á la Cª de billetes de Banco de los E. U	212	20	2742	14	Enero	10	,, ,, ,, ,,	250	12	69	150	...
Marzo	12	Id. id. id. id. id id. id. id. id. id. id. id. id	552	89	7687	51	,,	11	,, ,, ,, ,,	100	5	06	60	...
,,	22	Id. id en metálico $ 1000 oro, $ 800 plata	117	04	1658	50	,,	13	,, ,, ,, ,,	150	7	56	90	...
,,	22	Id. id. en metálico, peniques	...	35	5	..	,,	15	,, ,, ,, ,,	50	2	51	30	..
,,	26	Id. id. para avisos segun pago de cupones	5	48	78	84	,,	18	,, ,, ,, ,,	50	2	50	30	...
,,	31	Id. id. á J. D. de Leon	6	90	100	..	,,	25	,, ,, ,, ,,	100	4	90	60	...
Abril	27	Id. id. á Licastro	1	90	80	..	,,	31	,, ,, ,, ,,	300	14	53	180	...
Mayo	11	Id. id. al coronel Gagern	8	05	50	..	Feb.	9	,, ,, ,, ,,	50	2	87	30	...
,,	15	Id. id. para pagar una cuenta de J. M. de J. Carvajal.	887	60	6480	55	,,	12	,, ,, ,, ,,	200	9	40	120	...
,,	20	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	29	65	500	..	Abril	8	,, ,, ,, ,,	100	4	11	60	...
,,	28	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	21	55	366	80	,,	7	,, ,, ,, ,,	100	4	06	60	...
Junio	4	Id. id. al coronel Gagern	5	66	100	..	Mayo	15	,, ,, ,, ,,	200	7	28	120	...
		A la vuelta	1967	91	26599	84	...		...	8000	487	36	4808	...

DEBE. | HABER.

1866			Pesos	Ct		
		De la vuelta	1967	91	26599	[illegible]4
Junio	11	A efectivo á J. M. J. Carvajal en cuenta	25	46	461	...
Agos.	22	Id. id. id. á H. Sturm en bonos	......	...	60000	...
Sbre.	27	Id. id. id. en metálico $ 1025 oro	51	26	1497	78
,,	29	Id. id. id. dado á H. Sturm en bonos	......	...	60000	...
Obre.	8	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	......	...	60000	...
,,	9	Id. id. id. á Geo. M. Ramsay id. id	......	...	7500	...
,,	13	Id. id. id. á H. Sturm id. id	......	...	12000	...
,,	27	Id. id. id. pagado por avisos sobre pago de cupones	1	20	42	46
,,	29	Id. id. id. dado á H. Sturm en bonos	......	...	80000	...
Nbre.	8	Id. id. id. dado á H. Sturm en bonos	......	...	60000	...
,,	14	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	......	...	60000	...
,,	16	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	......	...	90000	...
,,	24	Id. id. id. id id. id. id. id id. id. id. id. id	......	...	60000	...
,,	30	Id. id. id. en metálico $ 100, oro	8	16	141	50
Dbre.	5	Id. id. id. á H. Sturm en bonos	......	..	182000	...
1867						
Enero	4	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id id. id	......	...	117840	.
,,	8	Id. id. id id. id. id. id. id. id. id. id id. id	.....	...	20100	...
,,	19	Id. id. id. á la Cª Continental de billetes de Banco	3	58	278	76
,,	,,	Id. id. id. en metálico $ 50, oro	......	87	68	31
,,	14	Id id. id. á H. Sturm en bonos	......	...	229470	...
,,	25	Balance de la cuenta de interes	.....	...	1614	18
			2058	44	1029613	32
1867						
Marzo	25	A Balance			25803	82

1866				Pesos.	Cents.		
			8000	487	86	4808	
Agos.	22	Por venta de bonos	100000	......	......	60000	..
Set.	27	,, ,, ,, ,,	100000	......	......	60000	...
Obre.	8	,, ,, ,, ,,	100000	......	......	60000	...
,,	9	,, ,, ,, ,,	12500	......	......	7500	...
,,	13	,, ,, ,, ,,	20000	......	......	12000	...
,,	29	,, ,, ,, ,,	50000	......	......	30000	...
Nbre.	8	,, ,, ,, ,,	100000	......	......	60000	...
,,	14	,, ,, ,, ,,	100000	......	......	60000	...
,,	16	,, ,, ,, ,,	150000	......	......	90000	...
,,	24	,, ,, ,, ,,	100000	......	......	60000	...
Dbre.	5	,, ,, ,, ,,	220000	......	......	132000	...
1867							
Enero	4	,, ,, ,, ,,	196400	......	......	117840	...
Mar.	18	,, ,, ,, ,,	1000	1	40	600	...
,,	14	,, ,, ,, ,,	382450	......	......	229470	...
Enero	8	,, ,, ,, ,,	33500	......	......	20100	...
		Balance de interes.	....	1614	18	....	...
		Balance.	....	......	......	25803	82
			1673850	2058	44	1029613	82

S. E. ú O.—Nueva-York, Marzo 25 de 1867.—Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal.*

Numero 8.

La República Mexicana su cuenta de cupones hasta la fecha con John W. Corlies y Cª

DEBE. HABER.

1867 Marzo 25	A cupones pagados hasta 1º de Abril de 1866......	996	18	1866 Marzo 22	Por metálico comprado por J. W. Corlies y Cª	1,805	00
	Id. id. id. id. id. id. id. 1º de Octubre de 1866.....	1,280	13	„ 27	„ „ „ „ „ „ „ „ „	1,025	00
	Balance..................................	258	69	„ 30	„ „ „ „ „ „ „ „ „	100	00
				1867 Enero 19	„ „ „ „ „ „ „ „ „	50	00
		2,480	00			2,480	00
				1867 Marzo 25	Por Balance en metálico..............................	258	69

S. E. ú O.—Nueva-York, Marzo 25 de 1867.—Es traduccion. Washington, Abril 3 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Número 10.

Nueva-York, Marzo 25 de 1867.

La República Mexicana á John W. Corlies y Cª DEBE.

1867.—Marzo 25.	Por comision sobre bonos vendidos ántes de 1º de Agosto de 1866 $ 8,000, al 3 por ciento..............$	240 00
	„ „ „ $ 1.665,850, al 25 por ciento, valor de bonos vendidos despues del 1º de Agosto de 1866................................	416,462 50
	Total.......................... $	416,702 50

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 11.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 8 de 1867.—He recibido la comunicacion de vdes., fechada el 5 del actual, con que me remitieron su cuenta corriente con el Gobierno mexicano hasta el 25 de Marzo próximo pasado, la cuenta de las ventas de bonos del mismo Gobierno hechas hasta entónces, con cuenta separada de los cupones, y por último, cuenta de las comisiones que se abonan vdes. por dichas ventas, segun su modo de entender, el contrato y convenios entre vdes. y aquel Gobierno.

Aún no he tenido tiempo de revisar detenidamente todas esas cuentas, pero por el exámen general que de ellas he hecho, me parece que debo contraer á un punto principal mis observaciones en esta comunicacion, reservando para despues las que quizá tenga que hacer sobre otros puntos. Creen vdes. que conforme al contrato que formaron con el general Carvajal, les corresponde aun cuando en definitiva no se vendieran cuatro millones de pesos en bonos, un 25 por ciento de lo vendido hasta el 16 de Mayo de 1866, á más del millon asignado para ese caso por dicho contrato. Permítanme vdes. que les diga que no es posible inferir esta conclusion de los términos del contrato, que ni el general Carvajal, ni el Gobierno Mexicano, ni yo entendimos nunca de ese modo. Esa interpretacion además supone que se ha convenido en que vdes. perciban en cierto caso, cerca de un 50 por ciento de comision, lo cual seria exorbitante y no ha podido entrar en el ánimo de los contrayentes. El caso seria el de que vdes. hubieran vendido, por ejemplo, cuatro millones de bonos ménos cincuenta pesos.

Desde el 16 de Mayo hasta el 1º de Agosto de 1866, cobran vdes. (á más del millon indicado) 3 por ciento de comision en vez del 25 por ciento, á virtud del convenio que en la primera de estas fechas celebraron conmigo; y desde el 1º de Agosto citado otra vez el 25 por ciento. Sobre esto hablaré más adelante.

La cuestion principal queda ya indicada y se reduce á saber qué remuneracion correspondia á vdes. en virtud de su contrato con el general Carvajal, en el caso de que al cerrar cuentas hubieran vendido ménos de cuatro millones de pesos en bonos, para mí es evidente que, en ese caso, que es el mismo en que estamos, les correspondia á vdes., segun aquel contrato, *cuando más* un millon de pesos en bonos ó más bien, segun la inteligencia que dió mi Gobierno á dicho contrato, la parte de ese millon que justificaran vdes. haber gastado ó perdido en la empresa.

Mas como en virtud del convenio celebrado despues conmigo, desde el 16 de Mayo solo podian vdes. abonarse un tres por ciento, lo más justo parecia que se les abonara como única remuneracion el 25 por ciento hasta esa fecha y el 3 por ciento desde entónces, combinando ambas estipulaciones. De esta manera corresponderia á vdes. ahora ménos del millon de pesos en bonos. Sin embargo, tal vez me prestaria yo á concederles todo este millon interpretando los dos contratos de la manera más favorable á vdes., á no ser por la dificultad ántes mencionada, que no me corresponde á mí determinar.

Desde el 1º de Agosto de 1866, vuelven vdes. á cobrar un 25 por ciento de comision [sin perjuicio del millon repetido] suponiendo, segun parece, que en esa fecha espiró el convenio que celebramos el 1º de Mayo y que tuvo por fin principal arreglar los términos en que vdes. podrian seguir trabajando para obtener la garantía de los bonos mexicanos por el Congreso de los Estados-Unidos. Aunque por lo escrito en este convenio terminaban sus estipulaciones con el primer período de sesiones del Congreso 39º de los Estados-Unidos, él fué renovado en el hecho de que continuaran vdes. bajo los mismos términos y condiciones, negociando dicha garantía, como en efecto, lo continuaron haciendo hasta el 4 de Marzo de este año con conocimiento mio. Hasta esta fecha, ha espirado pues, dicho convenio, y esta ha sido nuestra mutua inteligencia; pues de lo contrario yo no me hubiera prestado á los deseos de vdes. de continuar en la negociacion de la ga-

rantía, cuando esto hubiera de dar por resultado que la comision que pagará el Gobierno por la venta de sus bonos subiera de un 8 á un 25, ó más bien á un 50 por ciento.

Debo además llamar la atencion de vdes., á que en nuestro citado convenio la rebaja de la comision á un 3 por ciento contenida en el artículo primero, es absoluta y por término indefinido, no haciéndose depender de la duracion del contrato sobre la negociacion de la garantía, por lo cual aunque esta negociacion hubiera terminado el 1º de Agosto, la rebaja de la comision al 8 por ciento habria quedado vigente.

En conclusion diré á vdes. que voy á consultar á mi Gobierno qué parte del millon de bonos les debo dar, ó si debo darles todo ese millon; pues á mi juicio no pasará justamente de él, la comision que se les abone conforme á lo convenido. Entretanto, podemos proceder á cerrar nuestas cuentas en todo lo demás, y vdes. podrán cerrar el despacho especial que tienen, y quedar libres de todo gasto y responsabilidad relativos á la negociacion de bonos, como han podido hacerlo desde el 4 de Marzo, en que les notifiqué que los referidos bonos quedaban retirados del mercado. Para el arreglo final de nuestros negocios, quedando pendiente de la resolucion del Gobierno solo el punto ya indicado, estoy pronto á trasladarme á Nueva-York luego que vdes. me avisen estar todo dispuesto para la ejecucion del plan que les propongo.

Dejando para otras comunicaciones lo demas que tenga yo que decir sobre otros puntos de las cuentas, me repito su atento y S. S.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª.—Núm. 57 Broadway.—Nueva-York.

Es copia.—Washington, Abril 8 de 1867.— (Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 144.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 9 de 1867.

Cónsules mexicanos en Europa.

El Sr. D. Luis Maneyro, á quien nuestra causa debe servicios buenos y desinteresados, me escribe de Burdeos con fecha 25 de Marzo próximo pasado, entre otras cosas, lo que copio:

«Deseo ser repuesto en el Consulado del Havre. Antes de que se restablezcan las relaciones entre Francia y la República, se ha de pasar algun tiempo, y entretanto, los buques mercantes serán despachados, ó por los actuales cónsules imperialistas, ó por los empleados de las aduanas de Francia. Se presenta un medio de obligar al Gobierno frances, á dar los primeros pasos para el restablecimiento de las relaciones comerciales, y es el de que, el nuestro, declare que no se admitirán en nuestros puertos los buques que no hubieren sido despachados por los antiguos cónsules de la República. El comercio entónces pesará sobre este Gobierno, y como mi hermano y yo nos encontramos en Francia, serémos admitidos en Burdeos y en el Havre. Es cierto que mi interes individual me guía en esta súplica; pero tambien lo es que la medida es de lo más conveniente.»

Tanto por consideracion al Sr. Maneyro como por la importancia del asunto,

creo conveniente someter sus observaciones á la consideracion del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 145.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 10 de 1867.

Conversacion con M. Stoeckl.

Hoy vino á verme el Sr. Stoeckl, ministro de Rusia, quien, como ya tengo comunicado á vd., regresó hace poco á este país. Me dijo que estando él en San Petersburgo pidió el Gobierno de los Estados-Unidos el derecho de pescar en las aguas de la América Rusa, y que entónces propuso M. Stoeckl al Emperador, que vendiera á este país sus posesiones en este continente, supuesto que por estar cubiertas de nieve una gran parte del año y por la gran distancia á que se encuentran de la Rusia, no eran de ningun valor para aquella nacion; que el Emperador consintió en hacer la venta y encomendó la negociacion á M. Stoeckl, quien con este objeto tuvo que volver á los Estados-Unidos: que el tratado se firmó, y al principio parecia que una gran mayoría del Senado estaba contra él; pero que considerando que su desaprobacion equivaldria á un desaire á la Rusia, se habia determinado dicha Cámara á aprobarlo por unanimidad, y que al efecto, ayer que se sometió á votacion, fué aprobado por todos los senadores presentes ménos dos; que como todavía falta que la Cámara de diputados vote el dinero en que se vendió aquel territorio, lo cual no se podria verificar sino hasta las sesiones próximas del Congreso, él tendria que permanecer en este país por lo ménos otro año.

Me dijo tambien que la venta de la América rusa no tenia significacion ninguna política y que no era más que un negocio mercantil.

Creo conveniente comunicar á vd. estos pormenores para conocimiento del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 146.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 10 de 1867.

Arreglo del fletamento del vapor «Everman.»

Tengo la honra de comunicar á vd. la manera con que se ha arreglado la dificultad pendiente con Mr. Henry Simons, de Filadelfia, sobre pago del fletamento del vapor «Everman» que llevó armas á Matamoros.

El dictámen que con fecha 5 de Marzo último me dió Mr. Cushing sobre todos los puntos relacionados con los contratos celebrados por el general Sanchez Ochoa comprendia este caso. Remito á vd. copia y traduccion de la parte que se refiere á él [números 1 y 2]. Con fecha 22 de Marzo dirigí al general Sturm la comunicacion de que envío copia (número 3) trasmitiéndole dicho dictámen y diciéndole que en vista de él, no creia yo poder hacer más que dar á Mr. Simons dos tercios de la cantidad que reclama, dejando á la determinacion del Supremo Gobierno la cuestion de si se le deberá dar ó no el otro tercio.

En carta fechada ayer en Jersey City, me avisa el general Sturm que habia recibido una comunicacion de Mr. Simons fechada el dia anterior, en que le decia: «envíeme vd. los dos tercios de lo que se me debe por el fletamento del vapor «J. W. Everman, segun me propone» y que pedia además interes desde 1º de Octubre de 1866.

En esta virtud envío hoy al general Sturm, una letra á cargo de los Sres. John W. Corlies y Cª, de Nueva-York, por ochenta y nueve mil ciento treinta pesos en bonos [$89,130] que son las dos terceras partes, de lo que Mr. Simons reclama. Incluyo á vd. copia de la órden referida [número 4] y del oficio con que la envío hoy al general Sturm [número 5].

Si el Supremo Gobierno declara al recibir esta comunicacion que las dos terceras partes que se han dado á Mr. Simons de la cantidad que pide, es todo lo que le corresponde, creo que quedará terminado este negocio de la mejor manera posible.

Existen en el expediente formado respecto de este asunto, otros documentos de los que no creo necesario dar cuenta á ese ministerio. Uno de ellos es el informe que pedí al general Berriozábal de los motivos por que se detuvo por tanto tiempo el «Everman» en Matamoros, cuyo documento es tan vago ó inexacto, que no aclara el punto que deseaba yo esclarecer. El único responsable de esta detencion es á mi juicio el general Carvajal, á cuya órden fué el vapor y quien debió hacerlo regresar luego que dejó su cargamento, aun cuando hubiera pasado ya la rebelion de Canales, supuesto que esta rebelion no le quitaba las atribuciones que le habia concedido el Supremo Gobierno.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 2.—*Apuntes relativos al contrato de fletamento del vapor «J. W. Everman,» celebrado por Herman Sturm.*

«1º Todo lo que aparece con relacion á este contrato de fletamento, se encuentra en el cuaderno marcado *Romero número 3.*

2º El documento de este contrato aparece haber sido formado el 11 de Julio de 1866 entre Henry Simons propietario del buque y H. Sturm, agente de la República Mexicana.

Se dice que el vapor mide 692 toneladas y vale $ 150,000.

Fué fletado por 60 dias á razon de $ 950 por dia pagaderos ora en moneda de los Estados-Unidos ó en bonos mexicanos al 60 por ciento, á eleccion del propietario.

Debia conducir los efectos que quisiera Sturm al puerto que él mismo designara, pagando el dueño los gastos de carbon, provisiones, tripulacion y los demas del vapor, más todas las gabelas de puerto, excepto las de puerto extranjero y haciéndose cargo tambien del riesgo del vapor; mas correspondiendo á Sturm todos los riesgos de guerra.

Hay asimismo una cláusula sobre conduccion de pasajeros de cámara á precios determinados.

En el cuerpo del contrato, Sturm manifiesta que obra en virtud de ciertas facultades que le concedió el general Carvajal en 1º y 11 de Marzo y en 25 de Agosto de 1865, de las cuales se dice que se agregan copias.

3º De este modo aparece que Simons tuvo noticia de que ningun contrato celebrado por Sturm podia ser válido á ménos que fuera aprobado por el general Lewis Wallace.

No corre agregada esta aprobacion, ni se pretende que la haya habido.

El 7 de Agosto de 1866 este contrato de fletamento se comunicó al Sr. Romero por medio de una carta de esa fecha; mas no se pidió su aprobacion ántes de ejecutarlo, ni hay sobre ello expresion alguna en dicha carta.

La respuesta del Sr. Romero á Sturm de 8 de Agosto de 1866, no contiene sancion alguna del acto de Sturm y expresamente dice que este contrato y los que lo acompañan, tendrán que remitirse al Gobierno mexicano para su revision.

4º El precio del fletamento del «Everman» parece muy caro, pues monta á...... $ 57,000, ó sea más de un tercio del valor en que fué estimado y todo por un viaje de verano de 60 dias.

Ningun peligro habia en el viaje, ora político ó militar, que justificase en aquel tiempo un precio superior al ordinario.

5º A la vista solo del contrato tiene Simons noticia de la falta de facultades de Sturm. Aun sin esta noticia, pero mucho más con ella, Simons estaba obligado á hacer averiguaciones sobre el particular; y lo pudo verificar en solo un dia dirigiéndose al Sr. Romero en Washington.

6º Ya sea que comunicase, ó no, á Simons la carta del general Carvajal de 15 de Mayo de 1866, en que prevenia se exigiese el consentimiento del Sr. Romero para cualquier contrato del mismo Sturm, era en todo caso deber de este el pedir dicho consentimiento; y al dejar de hacerlo, tomó sobre sí el riesgo de que lo desconociera el Gobierno mexicano.»

Es traduccion.—Washington, Abril 10 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 3.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 22 de 1867.—En vista de la opinion que me ha dado el Hon. Mr. Caleb Cus-

hing, en lo relativo al fletamento de vapor «Everman,» me he resuelto, animado de un espíritu de equidad, á pagar desde luego dos terceras partes de lo que se debe por ese fletamento, reservando el pago del tercio restante para cuando lo determine así mi Gobierno, si creyere deber cubrir el importe total no obstante las consideraciones legales de que hace mérito el H. Mr. Cushing. Acompaño á vd. copia del dictámen de este abogado, que le encargo comunique á Mr. Henry Simons preguntándole si está conforme en recibir por ahora dos tercios de lo que reclama, en cuyo caso enviaré á vd. desde luego la órden para que se le entreguen los bonos correspondientes.

Reitero á vd. mi atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Señor general H. Sturm.—Nueva-York.

Núm. 4.—Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 10 de 1867.—Sírvanse vdes. poner á disposicion del general Herman Sturm, comisionado por el general Carvajal para hacer compras de armas y artículos de guerra, la cantidad de ochenta y nueve mil ciento treinta pesos en bonos mexicanos de los que tienen vdes. en su poder á buena cuenta del millon y medio de pesos que el referido general Carvajal giró á la órden del general Sturm, y á cargo de vdes., con fecha 12 de Setiembre de 1865.

Suplico á vdes. pidan al general Sturm un duplicado de su recibo por los bonos que le entregaren, y se sirvan enviármelo. En esta vez los cupones irán marcados con fecha 1º de Octubre de 1866.

De vdes. muy atento y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª, Nueva-York.

Es copia.—Washington, Abril 10 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 5.—Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 10 de 1867.—Ha sido en mi poder la carta de vd., fechada ayer en que me manifiesta que Mr. Henry Simons está conforme en recibir dos tercios de lo que ha cobrado por flete del vapor «Everman» segun lo que yo he propuesto.

En esta inteligencia y de que Mr. Simons dará á vd. un recibo por pago íntegro de dicho flete, ó bien expresando que queda pendiente el otro tercio de lo que resolviere el Gobierno mexicano, remito á vd. la adjunta órden para que los Sres. John W. Corlies y Cª le entreguen ochenta y nueve mil ciento treinta pesos en bonos que es el equivalente al 60 por ciento de lo que ha cobrado Mr. Simons por el flete del «Everman.» Los cupones irán fechados el 1º de Octubre de 1866 para abonar á Mr. Simons el interes que reclama.

Reitero á vd. mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. general H. Sturm.—Jersey City (Nueva-York).

Es copia.—Washington, Abril 10 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 147.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 12 de 1867.

Venta de la isla del Cármen en el golfo de Cortés.

Habiendo tenido noticia de que D. Félix Gibert ha venido á Nueva-York con objeto de vender la isla del Cármen, situada en el golfo de Cortés, que fué cedida por el Supremo Gobierno en todo ó en parte á él ó á uno de los Vegas de Sinaloa, dirigí con fecha 10 del actual al Cónsul general de la República en los Estados-Unidos, la nota de que incluyo copia, encargándole hiciera las gestiones convenientes para impedir la enajenacion á extranjeros de dicha isla, que debe volver al dominio de la nacion por haber incurrido en la pena de confiscacion los dueños de ella.

Hoy he recibido la respuesta de nuestro Cónsul en Nueva-York, de la que igualmente acompaño copia. Estaré pendiente de lo demas que ocurra á este respecto para comunicarlo á ese Ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Abril 18 de 1876.—Incluyo á vd. una tira impresa que contiene el aviso publicado en los diarios de Nueva-York de ayer por el C. Navarro.—[Firmado] *M. Romero.*

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 10 de 1867.—He tenido noticia fidedigna de que D. Félix Gibert ha llegado á esa ciudad, á donde viene con el fin de enajenar la isla del Cármen (en el golfo de Cortés) ó la parte que en ella tiene y le fué en un tiempo cedida por nuestro Gobierno, á él ó á uno de los Vegas de Sinaloa. Como los bienes de Gibert y los de algunos de los Vegas de dicho Estado, están sujetos á confiscacion, á consecuencia de la traicion consumada por esos individuos, recomiendo á vd. que averigüe, sin dejar que se conozca el objeto, cómo se pretende hacer esa enajenacion y el aspecto que se quiere dar al negocio para ocultar la circunstancia referida. Hecha esa averiguacion hasta donde fuere posible, luego que lo considere oportuno, publicará vd. un aviso manifestando que la enajenacion no puede verificarse en virtud de los decretos sobre confiscacion expedidos por el Gobierno mexicano.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Ciudadano Juan N. Navarro, cónsul general de la República.—Nueva-York.

Es copia.—Washington, Abril 10 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Núm. 8. —Nueva-York, Abril 11 de 1867.—Con arreglo á lo que me previene en su nota de ayer, haré las investigaciones posibles para ver si logro averiguar algo sobre el contrato que vd. sabe intenta celebrar D. Félix Gibert para la venta de la Isla del Cármen en el golfo de Cortés.

En cuanto al aviso que debo publicar advirtiendo á los compradores que los bienes de ese individuo están sujetos á la pena de confiscacion, creo que conviene proceder en el acto para poner á cubierto á las personas de buena fé que pudieran hacer contratos nulos á toda luz.

Reitero á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *Juan N. Navarro.*—Ciudadano M. Romero, Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de México.—Washington.

Es copia.—Washington, Abril 12 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 148.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 12 de 1867.

Deudas de D. Gaspar Sanchez Ochoa.

Con fecha 2 del actual me remitió el propietario del Hotel Nacional de esta ciudad, la cuenta de lo que quedó debiendo en aquel establecimiento D. Gaspar Sanchez Ochoa. Incluyo á vd. copia y traduccion de ella, que como verá vd. importa $ 820 80 cs. Hoy contesto á Mr. Benson diciéndole que sin embargo de que el Sr. Sanchez Ochoa ha cesado de ser agente del Supremo Gobierno, y de que por haberse sustraido á su obediencia y rebeládose contra su autoridad, no se puede considerar obligado el Gobierno de México á satisfacer las deudas de aquel, con esta fecha trasmito á ese Ministerio la referida cuenta.

Hoy me enviaron del Hotel de Willard la cuenta de lo que el mismo Sr. Sanchez Ochoa debe en aquel establecimiento, de la cual tambien incluyo copia y traduccion. Su importe es de $ 152 88 cs. Al cónsul de la República en Nueva-York encargué que pidiera la cuenta de lo que debe en el Hotel Metropolitano de aquella ciudad; pero aun no me la ha mandado. Supongo, sin embargo, que sus deudas en los diferentes hoteles en Nueva-York no bajarán de tres mil pesos. No he vuelto á tener noticia ninguna del Sr. Sanchez Ochoa, ni he recibido carta alguna de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Hotel Nacional.—Se cobran todas las cuentas semanariamente.—Washington, D. C., Marzo 30 de 1867.—El general Ochoa, á H. S. Benson.—Debe:

Cuarto y comida desde 14 de Febrero hasta 18 de Abril de 1867, nueve semanas	$	283 50
Fuego	„	14 00
Lavado	„	7 20
Cerveza y cantina	„	8 85
Mandados $ 1 75, Lunch $ 1	„	2 75
Vino	„	4 00
Total	$	320 80

Es traduccion.—Washington, Abril 12 de 1867. [Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Hotel Willard.—(Se cobran las cuentas semanariamente.)—Washington, Marzo 29 de 1867.—Señor general Ochoa á Sykes, Chadwick y Cª—Debe:

Cuarto y comida por un dia	$	4 50
Por la cuenta ya presentada	„	147 18
Comida extraordinaria	„	1 25
Total	$	152 88

Es traduccion. Washington, Abril 12 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 149.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 13 de 1867.

Noticias de la República y de Europa durante la última semana.

El 7 del actual recibimos la noticia de que los traidores habian hecho una salida de Querétaro en la direccion de Celaya, el 22 de Marzo próximo pasado y habian sido obligados á volver apresuradamente á la plaza. Hoy he recibido cartas particulares de esa ciudad, fechadas el 25 de Marzo citado y algunos impresos entre los que está el parte oficial de aquella accion dado por el general Escobedo. Haré traducir y publicar en los diarios del lúnes, dicho parte y los demas documentos oficiales de importancia que encuentre en los periódicos de la frontera, que espero recibir más tarde.

Antier llegó á Nueva-York la correspondencia del paquete inglés, con fechas de Veracruz de 2 del actual. Las noticias no son muy satisfactorias, pues aunque la ciudad continuaba sitiada y las comunicaciones por el lado de tierra enteramente cortadas, las fortificaciones de la plaza se hacian cada dia más formidables y la

guarnicion ganaba confianza, miéntras que nuestras fuerzas sin artillería gruesa y sin los elementos necesarios para asaltar una plaza fuerte, no tenian muchas probabilidades de inmediato buen éxito.

El *Herald* de Nueva-York del mártes último, publicó un parte telegráfico de esta ciudad, que daba una idea clara y exacta de la intervencion de este Gobierno en favor de Maximiliano á que se refiere mi nota número 141 de 6 del corriente. El dia 10 presentó Mr. Sumner una proposicion en el Senado, que traducida dice como sigue:

«*Se resuelve.* Que se suplique al Presidente de los Estados-Unidos, comunique al Senado, si á su juicio no fuere incompatible con el interes público, copia de cualquiera correspondencia que pueda haberse cambiado recientemente, respecto del asunto de prisioneros de guerra tomados por los beligerantes en la República Mexicana.»

Habiendo sido aprobada esta resolucion, pasó al Presidente. Es muy probable que Mr. Seward envíe la correspondencia, pues en concepto de muchos le hace favor. Hasta ayer no habia sido remitida al Senado y probablemente lo será hoy, supuesto que aquella Cámara ha dispuesto cerrar sus sesiones el mártes próximo 16 del actual.

El *Herald* publicó tambien un parte telegráfico de esta ciudad, que remito con las tiras inclusas, en que se dan noticias fidedignas de las intrigas de D. Antonio López de Santa-Anna, en este país.

Las noticias de Europa recibidas en Nueva-York, durante la semana que hoy finaliza, son muy importantes. Segun ellas parece muy probable un rompimiento entre la Prusia y la Francia. Al ver esta nacion el grande incremento que la otra *está teniendo*, principalmente con los tratados de alianza que ha celebrado con tres Estados de la Alemania meridional, trató de adquirir el ducado de Luxemburgo, que pertenece á la Holanda y tiene una fortificacion muy importante, que domina hasta cierto punto, las fronteras de la Francia. El rey de Holanda estaba dispuesto segun se asegura, á vender el ducado á Napoleon, pero al saber Mr. de Bismark que se trataba de hacer esa enajenacion, protestó contra ella y sus protestas han intimidado al rey de Holanda hasta el grado de que no quiere llevar á cabo el arreglo propuesto. La Europa espera con ansiedad ver si la Francia cede en este caso á los dictados de la Prusia. Lo peor para Napoleon es que la fortaleza de Luxemburgo, está defendida por una guarnicion prusiana. El telégrafo trasatlántico nos comunica ahora que la poblacion del ducado de Luxemburgo está en contra de su incorporacion á la Francia, lo cual promovido probablemente por Mr. de Bismark, será otra nueva dificultad para que se lo anexe la Francia. En las tiras inclusas verá vd. detalles abundantes respecto de este incidente.

Como si esto no fuera humillacion suficiente para la Francia, el mismo telégrafo nos comunicó ayer que Mr. de Bismark habia dirigido una nota muy enérgica al Gobierno de Paris, exigiendo de Napoleon que lo informe de las razones que tenga para hacer los preparativos de guerra en que se ocupa. Se asegura tambien que *exige que cesen sin dilacion* tales preparativos y que de lo contrario hará responsable á la Francia de las consecuencias. Se dice además que la fortaleza de Rastadt, en Baden, cerca de la frontera de Francia, ha sido reforzada con dos regimientos prusianos y que los ferrocarriles han recibido órdenes de prepararse para trasportar caballos.

Al mismo tiempo que la Prusia asume ese tono, la Francia aparece mostrarse más humilde cada dia. Mr. Moustier pronunció un discurso en tono muy pacífico y el *Moniteur* de antier publicó un editorial en el mismo sentido.

En las tiras inclusas verá vd. la respuesta que dió Mr. Berrier á una solicitud de varios habitantes de Marsella en que pedian que el Gobierno frances asuma el pago de los bonos de Maximiliano.

El Sr. Maneyro me dice en carta fechada en Burdeos el 25 de Marzo citado, entre otras cosas lo que sigue:

«Parece que Castelnau ha dicho á Napoleon que todo el que tiene algo que perder en México, está por Maximiliano, y que esta circunstancia podria tal vez prolongarlo en el trono. De un momento á otro esperamos por el cable algun noticion que acabe de desvanecer estas y otras ilusiones de los emigrados imperialistas.... .... El principal autor del ridículo imperio, Gutierrez Estrada, está enfermo de mucha gravedad y se cree que sus dias son contados. Carlota se ha agravado últimamente á pesar de lo que en contra se ha publicado......... M. Jules Favre pedirá hoy ó mañana permiso al Cuerpo Legislativo para que se interpele al Gobierno sobre la cuestion mexicana. Dudo mucho que se lo conceda. Tiene sin embargo que tocarse este asunto porque los suscritores á los empréstitos gritan altamente y es de necesidad que el Gobierno tome con ellos alguna medida. Nada he logrado saber de la historia de la intervencion en México de M. Clement Duvernois.

Se ha publicado ya el tratado firmado entre los Estados-Unidos y la Rusia, á que se refiere mi nota número 145 del 10 del actual. Incluyo á vd. un ejemplar de él.
Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Tratado.—Deseando los Estados-Unidos de América y S. M. el Emperador de todas las Rusias fortalecer si fuere posible la buena inteligencia que existe entre ellos, han nombrado como sus plenipotenciarios con ese fin los Estados-Unidos de América á William H. Seward, secretario de Estado; y S. M. el Emperador de todas las Rusias al consejero privado Edward de Steeckl, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos.

Dichos plenipotenciarios habiéndose cambiado sus plenos poderes que encontraron estar en debida forma, han convenido y firmado los siguientes artículos.

Art. I.—S. M. el emperador de todas las Rusias conviene en ceder á los Estados-Unidos por esta Convencion, inmediatamente despues del canje de las ratificaciones de ella, todo el territorio y dominios que están ahora en posesion de S. M. en el continente de América y en las islas adyacentes, estando contenidos el territorio y las islas dentro de los límites geográficos que en el presente se expresan, á saber: el límite Oriental es la línea de demarcacion entre las posesiones rusas y las británicas de Norte-América, segun se estableció por la Convencion celebrada entre Rusia y la Gran Bretaña en Febrero 28—16 de 1825, y que se describen en los artículos III y IV de dicha Convencion como sigue:

«Comenzando desde el punto que está más al Sur de la isla llamada «Isla del Príncipe de Gales» cuyo punto está en el paralelo de 54 grados 40 minutos latitud Norte y entre los 131 y 133 grados de longitud al Oeste, [meridiano de Greenwich] dicha línea ascenderá hácia el Norte, siguiendo el canal llamado «Canal de Portland,» hasta llegar al punto del continente en que se encuentre con el grado 56 de latitud Norte; desde el punto mencionado últimamente, la línea de demarcacion seguirá la cima de las montañas situadas paralelamente á la costa hasta llegar al punto de interseccion del grado 141 de longitud Oeste [del mismo meridiano]: y finalmente, desde el punto expresado de interseccion la referida línea

meridiana del grado ciento cuarenta y uno en su prolongacion hasta llegar al Océano glacial.

«IV. Con referencia á la línea de demarcacion fijada en el artículo precedente, debe entenderse:

«1º Que la isla llamada, Isla del Príncipe de Gales pertenecerá toda ella á Rusia [ahora en virtud de esta cesion, á los Estados-Unidos].

«2º Que siempre que las cimas de las montañas que se extiendan en una direccion paralela á la Costa desde el grado 56 de latitud Norte al punto de interseccion, del grado 141 de longitud Oeste, resulten estar á la distancia de más de diez leguas marinas del Océano, el límite entre las posesiones británicas y la línea de costa que debe pertenecer á Rusia como ántes se menciona [es decir, el límite de las posesiones cedidas por esta Convencion] se formará por una línea paralela á la línea de la costa, la que nunca excederá la distancia de diez leguas marinas de ella.»

El límite occidental dentro del cual se contienen los territorios y dominios cedidos, pasa á traves de un punto del Estrecho de Behring sobre el paralelo de 65 grados, 30 minutos de latitud Norte en su interseccion por el meridiano que pasa por el centro entre las islas de Krusenstern, ó Ignalook, y la isla de Ratmanoff ó Noonarbook, y prosigue directamente al Norte sin limitacion en el mismo Océano glacial. El mismo límite occidental, comenzando en el mismo punto inicial, prosigue de allí en una direccion casi Suroeste, á traves del Estrecho de Behring y el mar de Behring, de manera que pasa por el centro entre el punto Noroeste de la isla de San Lorenzo y el punto Sudeste del Cabo Chon Fotski hasta el meridiano 172, de longitud occidental; desde allí, á partir de la interseccion de ese meridiano, en una direccion Sudoeste, de manera que pasa por el centro entre la isla de Attou y la isla de Copper en el grupo de Kormandorski del Océano Pacífico del Norte, á los grados 193 del meridiano, longitud occidental, de manera que se incluyan en el territorio cedido todas las islas aleutas al Este de ese meridiano.

Art. II.—En la cesion de territorio y dominios hecha por el artículo precedente se incluye el derecho de propiedad de todos los lotes públicos, plazas y tierras no ocupadas de todos los edificios públicos, fortificaciones, cuarteles y demas construcciones que no son de propiedad privada ni individual. Es de observar sin embargo y así se conviene, que las iglesias que han sido construidas en el territorio cedido por el Gobierno ruso, seguirán siendo de la propiedad de los miembros de la Iglesia griega oriental que reside en el territorio para que hagan en ellas los actos religiosos que deseen: Todos los archivos del Gobierno, papeles y documentos relativos al territorio y dominios antedichos que puedan existir allí en la actualidad, se dejarán en posesion del agente de los Estados-Unidos; pero los Estados-Unidos quedan obligados á dar en todo tiempo una copia auténtica de aquellos que puedan necesitarse, al Gobierno ruso ó á aquellos funcionarios ó súbditos rusos que ocurrieren pidiéndola.

Art. III.—Los habitantes del territorio trasferido pueden á su eleccion conservando su nacionalidad primitiva, volver á Rusia dentro de tres años; pero si prefiriesen permanecer en el territorio cedido, con excepcion de las tribus nativas no civilizadas, serán admitidos al goce de todos los derechos, ventajas ó inmunidades que disfrutan los ciudadanos de los Estados-Unidos; serán mantenidos y protegidos en el libre goce de su libertad, propiedad y religion. Las tribus no civilizadas quedarán sujetas á las leyes y reglamentos que de tiempo en tiempo puedan adoptar los Estados-Unidos respecto á las tribus aborígenas de aquel país.

Art. IV.—S. M. el Emperador de todas la Rusias nombrará con la prontitud conveniente uno ó varios agentes con el fin de entregar formalmente al agente ó agentes de igual especie nombrados por los Estados-Unidos, el territorio, dominios, propiedades, dependencias y accesorios que se ceden segun se ha dicho, y para

ejercer otro acto cualquiera que pudiera requerirse con respecto al asunto. Pero la cesion, con el derecho de posesion inmediata, deberá, sin embargo, considerarse completa y absoluta al cambiarse las ratificaciones sin esperarse á la entrega formal indicada.

Art. V.—Inmediatamente despues del cambio de ratificaciones de esta Convencion, cualesquiera fortificaciones ó puntos militares que puedan estar en el territorio cedido, se entregarán al agente de los Estados-Unidos y cualesquiera tropas rusas que puedan estar en el territorio serán retiradas lo más pronto que esto pueda hacerse de una manera razonable y conveniente.

Art. VI.—En consideracion á la cesion antedicha, los Estados-Unidos convienen en pagar en el Tesoro de Washington á los diez meses del cambio de las ratificaciones de esta Convencion, al representante diplomático ú otro agente de S. M. el Emperador de todas las Rusias, debidamente autorizado para su recibo, $ 7.200,000 en oro. Por el presente se declara que la cesion de territorio y dominios que en él se hace, está libre y exenta de cualesquiera reservas, privilegios, franquicias, concesiones ó posesiones, por parte de cualesquiera campañías asociadas, ya sea registradas ó no registradas, rusas ó de otra nacion, ó por cualesquiera personas, con excepcion de los tenedores de propiedades puramente individuales y privadas; la cesion hecha por el presente trasfiere todos los derechos, franquicias y privilegios que ahora pertenecen á Rusia en el expresado territorio, y dominio y sus pertenencias.

Art. VII.—Cuando esta Convencion haya sido debidamente ratificada por el Presidente de los Estados-Unidos por y con el acuerdo y consentimiento del Senado por una parte, y por la otra por Su Majestad el Emperador de todas las Rusias, las ratificaciones se canjearán en Washington dentro de tres meses de la fecha ó ántes si fuere posible.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado esta Convencion y la han sellado con sus sellos.

Hecho en Washington, el dia treinta de Marzo del año del Señor mil ochocientos sesenta y siete.—Un sello.—[Firmado] *William H. Seward.*—Un sello.—[Firmado] *Edward de Stoeckl.*

Es traduccion.—Washington, Abril 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 150.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 13 de 1867.

Enganche de españoles en la Habana para el servicio de Maximiliano.

Anoche recibí una comunicacion del agente consular de la República en la Habana sin fecha, pero que presumo será de 5 del actual, con la que me remitió el pliego para ese ministerio, que acompaño incluso. Despues de haberme impuesto de su contenido, me determiné á remitir á Mr. Seward, copia de la parte del oficio dirigi-

do á vd., que se refiere al alistamiento de españoles para el servicio de Maximiliano, y de los tres documentos que envía bajo el número 2, suprimiendo el número 1, ó sea la comunicacion que dirigió al cónsul de los Estados-Unidos en la Habana el 20 de Marzo citado, por parecerme indebidos los términos en que está concebida.

Por lo mismo que dice nuestro agente y por una carta de la Habana publicada en el *Herald* de ayer, presumo que el cónsul de los Estados-Unidos no cree que deba hacer más de lo que ha hecho ya. Por este motivo y satisfecho de que no podríamos conseguir la cesacion de ese abuso, me limito á trasmitir á Mr. Seward los documentos ántes citados, para su conocimiento, segun verá vd. en la nota que le dirijo con esta fecha y de la que le remito copia.

Habiendo tenido noticia de todos estos hechos por cartas particulares de la Habana, recibidas por los vapores pasados, hice publicar por medio de la prensa asociada de Nueva-York, la relacion de ellos que verá vd. en la tira inclusa.

Creo que esto podrá servirnos de motivo de justa queja, para negarnos á entrar en relaciones oficiales con el gobierno español, cuando este desee restablecerlas con nosotros.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion mexicana de los Estados-Unidos de América.—Washington, 18 de Abril de 1867.—Señor secretario: Refiriéndome á la nota que tuve la honra de dirigir á vd. el 27 de Marzo próximo pasado, relativamente á los alistamientos que se están haciendo en la isla de Cuba, de soldados españoles de tiempo vencido, para el servicio de los rebeldes de México, encerrados en Veracruz, tengo hoy la honra de remitir á vd. copia [1] de una comunicacion que he recibido del agente comercial de la República Mexicana en la Habana, fechada el 5 del corriente y de los documentos á ella anexos, todo relativo al referido asunto.

Al mismo tiempo he visto en los diarios de Nueva-York de ayer, la noticia de la llegada á Veracruz de los españoles salidos de la Habana por el vapor «Paris,» los cuales son en su mayor parte, artilleros enganchados para cuidar de las piezas que sostienen á aquella plaza en poder de los rebeldes [número 6].

Deseando tener informado al Gobierno de los Estados-Unidos de estos sucesos, me tomo la libertad de remitir á vd. los documentos mencionados.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Al H. William H. Seward, &c., &c., &c.

---

1 Los documentos anexos á esta nota no se han encontrado, y los que siguen están traducidos al español de la traduccion inglesa, publicada por el Gobierno de los Estados-Unidos con el mensaje dirigido por el Presidente el 12 de Julio de 1867 al Senado del XL Congreso, en su primer período de sesiones, páginas de 272 á 276.

Agencia comercial de la República Mexicana.—Habana, Abril 5 de 1867.—[Núm. 5.]—Ciudadano Ministro: Tengo el honor de remitir á vd. adjunto un pliego abierto para el ciudadano ministro de relaciones exteriores de la República, el que suplico á vd. tenga la bondad de trasmitir al punto de su destino despues de haberse informado de lo que contiene. Me permito llamar la atencion de vd. hácia el asunto de que en él trato, relativo al alistamiento de gente en el llamado Consulado del Imperio, á fin de que pueda vd. proceder de la mejor manera para evitar en cuanto sea posible el expresado acto de abierta hostilidad por parte del Gobierno superior de la isla, pues se me ha probado que el capitan general lo aprueba y protege.

....

Sírvase vd. aceptar, ciudadano ministro, las seguridades de mi particular consideracion.—[Firmado] *A. Hoffmann y Urquía.*—C. M. Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.

Es copia. Washington, Abril 13 de 1867.—(Firmado)—*Ignacio Mariscal*, secretario.

Agencia comercial de la República Mexicana.—Habana, Abril 5 de 1867.—Núm. 6.—Ciudadano ministro: Como debe vd. saberlo, el dia 16 de Marzo último, fué definitivamente evacuado el territorio nacional por el ejército frances. Cuando los franceses salieron de Veracruz entregaron la aduana así como todo el material de guerra que se hallaba en la plaza, á los traidores; un tal Antonio Robledo que fungia de prefecto político, y un hombre llamado Perez Gómez que desempeñaba el cargo de comandante militar. Hay mil doscientos hombres de guarnicion en la ciudad. Las fuerzas del Gobierno, que ascienden á cosa de dos mil hombres al mando del general Benavides, mantienen á la ciudad en un riguroso sitio, de modo que no puedan introducirse provisiones frescas en ella, y habian comenzado ya á arrojarle granadas; pero sé que el general Benavides necesita mucho de artillería de grueso calibre y por tanto nada puede efectuar decisivo. En la ciudad se observa la más estricta vigilancia. Nadie se atreve á hablar y las prisiones y destierros están á la órden del dia. El dia 2 de Marzo, veinte personas fueron desde luego encarceladas ó desterradas á Yucatan, entre ellas Ramon V. Vila, Juan Pastoriza, Ramon Lainé, Eduardo Herrera, Rafael Zamora, Manuel Diaz Miron, Lorenzo Portilla y otros más quienes fueron embarcados en una goleta. Esos individuos al salir á la mar abierta amarraron al capitan y lo obligaron á que los desembarcara en Alvarado, en donde se encuentran ahora.

Muchas otras personas están ahora en esta ciudad que han emigrado por temor de la persecucion á que están allí sujetos todos los republicanos.

La noticia reciente que aquí tenemos es la de que Puebla está sitiada y ha sido asaltada varias ocasiones ocupando el general Porfirio Diaz la mitad de la ciudad. No hay absolutamente noticias del interior, y ha pasado más de un mes desde que se recibieron cartas de la capital.

Por lo que hace á noticias de este lugar, tengo que comunicar á vd. un asunto muy importante. Tan luego como se supo aquí el sitio de Veracruz, el llamado cónsul del Archiduque Maximiliano abrió una oficina de reclutamiento en el lugar de su despacho para alistar gente armada y mandarla á Veracruz con el objeto de sostener al pretendido Imperio. Luego que tuve conocimiento de este hecho traté de investigar el asunto y descubrí que era cierto fuera de toda duda; entónces me dirigí inmediatamente al cónsul general de los Estados-Unidos en esta ciudad, por medio de la comunicacion anexa, marcada con el núm. 1. Tuve con este caballero una entrevista el dia siguiente y me dijo que habia visto al

capitan general, para tratar del asunto y que este le manifestó que no tenia conocimiento de los hechos, pero que se informaria y descubriria lo que hubiera; y que en caso de ser ciertos tomaria sus medidas para impedirlos; sin embargo de todo esto, el reclutamiento ha continuado públicamente, de manera que todo el mundo tiene conocimiento de él, y que de hecho dos partidas de cincuenta hombres cada una han sido ya embarcadas para Veracruz. Sé de varias fuentes que el capitan general léjos de intentar impedirlo lo aprueba de hecho. En vista de esto me he procurado una prueba innegable, la que remito á vd. marcada con el número 2, tanto para que el Supremo Gobierno de la nacion pueda tener un exacto conocimiento del hecho á fin de que sepa la manera con que debe obrar, como para que el cónsul general de los Estados-Unidos se convenza de la verdad de mi aserto. Ayer tuve otra entrevista con el mismo cónsul, le mostré mis pruebas y le supliqué viera de nuevo al capitan general para hablar del asunto, lo cual prometió hacer hoy diciéndome que volviera en la tarde para saber lo que el capitan general dijera. Al mismo tiempo le supliqué informase del hecho á su Gobierno, para que el Gobierno de los Estados-Unidos pudiese exigir de España la rigurosa observancia de una estricta neutralidad. Pongo igualmente todo esto en conocimiento del C. ministro plenipotenciario de México en Washington.

Tambien debo informar á vd., para que pueda comunicarle al C. Presidente, de la animosidad que el capitan general de la isla tiene contra nuestro Gobierno, y á este fin adjunto á vd. bajo el núm. 3, varios documentos, llamando particularmente suatencion hácia las cartas del Sr. Fernandez de Coca.

....

No teniendo nada más que participar á vd. por ahora, le ruego ponga esta comunicacion en conocimiento del C. Presidente, y suplico á vd., ciudadano ministro, acepte las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *A. Hoffmann y Urquía.*—C. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana.

Es copia. Washington, Abril 18 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Habana, Marzo 31 de 1867.—Señor: Sabiendo que se necesitan pruebas del hecho de que se está haciendo ahora un reclutamiento en la casa del Sr. Carvallo' agente del Gobierno del Imperio Mexicano, no encuentro inconveniente para decir á vd. que uno de los dias de este mes fuí á esa casa á alistarme como soldado, y las condiciones propuestas fueron darme veinte pesos en el momento del embarque y un peso diario por un año, debiendo estar al servicio del Gobierno del Imperio y contra el Gobierno de la República, diciendo ellos, es decir, los agentes imperiales, que nos debian pagar el pasaje; en cuyas proposiciones no convine. Esto es todo cuanto puedo decir verazmente sobre el particular.

De vd. &c.—(Firmado) *Pedro Beltrán.*— Sr. D. Antonio Hoffmann y Urquía, agente comercial del Gobierno de la República de México en la Habana.

Con esta fecha se presentó D. Pedro Beltrán en esta agencia comercial á ruego del que suscribe para jurar que es suya la firma de este documento, lo cual hace en presencia de los testigos que suscriben.—(Firmado) *A. Hoffmann y Urquía*, agente comercial de la República Mexicana.—[Firmado] *Pedro Beltrán.*

En seguida está un sello con la siguiente inscripcion: «Agencia comercial de la República Mexicana.»

(Firmados como testigos).—*G. M. Islas.*—*José Valente Baz.*

Es copia.—Washington, Abril 18 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Habana, Abril 2 de 1867.—Señor: Informo á vd. de que el Sr. Carvallo, cónsul del Gobierno imperial mexicano en esta ciudad, ha abierto un registro para reclutar á toda clase de personas que quieran alistarse en el servicio del Imperio contra la República. Este es un hecho público y notorio, y para probarlo hoy he dado mi testimonio declarando que fuí yo mismo á alistarme en la oficina de ese individuo.

Las condiciones propuestas fueron estas: el enganche como soldado al servicio del Imperio para pelear contra la República por un año, por la suma de veinte pesos en el momento del embarque, y un peso diario por el espacio de un año; á lo que contesté que no me convenia, y me retiré. Y esto es todo lo que sé á este respecto, comunicándolo á vd. en consecuencia.

De vd. &c.—(Firmado) *Prudencio de la Cruz Valdés Alvarez.*—Sr. D. Antonio Hoffmann y Urquía, agente comercial del Gobierno de la República de México en la Habana.

Habana, Abril 3 de 1867.—Con esta fecha compareció D. Prudencio de la Cruz Valdés Alvarez en esta agencia comercial, á ruego del que suscribe, para reconocer su firma, lo que hace en presencia de los testigos infrascritos.—[Firmado] *A. Hoffmann y Urquía*, agente comercial de la República Mexicana.—[Firmado] *Prudencio de la Cruz Valdés Alvarez.*

En seguida está un sello que dice: «Agencia comercial de la República Mexicana en la Habana.»

Como testigos firmados.—*G. M. Islas.*—*José Valente Baz.*

Es copia. Washington, Abril 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Habana, Abril 3 de 1867.—Señor: En respuesta á las preguntas que tuvo vd. á bien hacerme, debo decir: que es cierto que en la casa donde está establecido en esta ciudad el Consulado imperial mexicano, se han hecho reclutamientos por algunos dias para enganchar gente que vaya á Veracruz á servir con las armas en el ejército de Maximiliano: que sé esto, por varios individuos que se alistaron con tal fin, quienes me dijeron habian recibido veinte pesos con la promesa de un pasaje libre hasta Veracruz y del sueldo de un peso diario, que disfrutarán desde que desembarquen en México; y tambien sé con seguridad que dos partidas de hombres reclutados de este modo han salido de este puerto para Veracruz, una en el vapor «Paris» y otra en el vapor «Solent,» todo lo cual es público y notorio en esta ciudad y pueden muchas personas dar testimonio de ello.

De vd. &c.—(Firmado)—*R. de Zayas.*—Sr. D. Antonio Hoffmann, agente comercial de México.—Presente.

Habana, Abril 3 de 1867.—Con esta fecha compareció D. Rafael de Zayas en esta agencia comercial, á ruego del que suscribe, con el fin de reconocer su firma, lo que hace en presencia de los testigos que suscriben.

(Firmado) *A. Hoffmann y Urquia*, agente comercial de la República Mexicana. (Firmado) *R. de Zayas.*

En seguida está un sello que dice: Agencia comercial de la República Mexicana en la Habana.—Como testigos (Firmados).—*G. M. Islas.*—*José Valente Baz.*

Es copia.—Washington, Abril 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

[Del *Herald* de Nueva-York, correspondiente al 12 de Abril de 1867.]—Veracruz, Marzo 27 de 1867.—El sitio de Veracruz continúa todavía, y estamos ansiosos de que haya alguna accion decisiva entre las fuerzas contendientes.

....

El vapor español llegado hoy de la Habana, trajo treinta artilleros que han sido colocados en los cañones que están sobre los muros de la ciudad en y los fuertes. Se dice que vinieron como pasajeros; pero se sabe bien que fueron reclutados en la Habana para servir aquí en el ejército imperial, con los alicientes que comunmente se ofrecen en casos semejantes. Se esperan setenta ó más por el vapor inglés de la Habana que ya debiera haber llegado. Esto será un aumento valioso para la guarnicion, especialmente porque no pueden confiar en su misma gente lo cual saben bien los oficiales. Nada ménos anoche se desertaron cuarenta y cinco hombres, pasándose á las fuerzas liberales con sus armas y municiones, lo que hicieron deslizándose por la muralla. Las más estrictas prevenciones están en vigor para evitar que esto se repita con demasiada frecuencia.

....

Veracruz, Marzo 30 de 1867.—Todo sigue aquí sin alteracion. El sitio de Veracruz continúa todavía dando pocas esperanzas de un pronto término.

....

Aquellos que no se interesan aquí por el imperio, están ansiosos de saber cómo recibirán los Estados-Unidos el alistamiento en la Habana de gente para el imperio. Segun manifiesto en una carta anterior, ha llegado la primera remesa y el vapor inglés de la Habana que ya debiera haber llegado se espera que traiga más. España no puede protestar si los Estados-Unidos permiten alistamientos para el ejército liberal, ni contra los equipos de corsarios bajo la misma bandera por la captura de la lancha cañonera «Tabasco.»

....

NUMERO 151.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 13 de 1867.

Recibo del precio de los rifles entregados al Sr. Laing.

Con fecha de ayer me ha escrito el general Sturm, acompañándome un recibo firmado por el agente de los Sres. Merrit Walcot y Cª y Dewhurst y Emerson, del precio de los rifles que se entregaron en Roma [Texas] al Sr. Laing, comisionado del general Viezca. Incluyo copia y traduccion de la carta del general Sturm y del recibo á ella adjunto.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Hotel de Taylor Jersey City N. J., Abril 12 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c.—Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. el recibo original de Mr. R. J. Dewhurst, por la cantidad de quince mil novecientos cincuenta pesos, de bonos

mexicanos, siendo esta la suma exacta que se debe á Mr. Dewhurst, por quinientos rifles entregados á Mr. Laing.

La órden que vd. me envió era solo de quince mil ochocientos cincuenta pesos, cien pesos ménos de lo que se debia á Mr. Dewhurst, equivocacion que descubrí y corregí al pagar la cuenta.

De vd. atento y obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Abril 18 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Abril 11 de 1867.—He recibido del general Sturm la cantidad de quince mil novecientos cincuenta pesos en bonos mexicanos como pago íntegro por quinientos ochenta rifles de Enfield entregados á Mr. Laing $ 15950.—(Firmado) *R. J. Dewhurst*, á nombre de Merrit Walcot y C^a^ y Dewhurst y Emerson.

Es traduccion. Washington, Abril 11 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 152.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 14 de 1867.

Interposicion de Mr. Seward en favor de Maximiliano y los traidores.

Ayer envió el Presidente al Senado la correspondencia que pidió Mr. Sumner sobre el tratamiento de prisioneros de guerra por los beligerantes en México. Incluyo á vd. un ejemplar de ella con traduccion al español de los documentos no conocidos de ese ministerio. Consisten estos en una esquela de Mr. Wydenbruck, ministro de Austria, solicitando una entrevista de Mr. Seward, para el 6 del actual, de un *memorandum* formado por el ministro de Austria sobre el objeto de la entrevista, de la nota de Mr. Seward á Mr. Wydenbruck, trasmitiéndole el parte telegráfico enviado á Mr. Campbell y de la respuesta de este avisando que el dia 8 habia enviado un porta-pliegos á Tampico.

En el *memorandum* de Mr. Wydenbruck no se llama emperador á Maximiliano, al Supremo Gobierno se le llama Juarez y á la República, los liberales. Se solicita la influencia de Mr. Seward en favor de Maximiliano principalmente aunque se da por supuesto que ella favorecerá tambien á los demas prisioneros y particularmente á los de orígen extranjero. Mr. Wydenbruck dice que funda su solicitud principalmente en que parece que este Gobierno tiene *el derecho de exigir* de nosotros que respetemos á los prisioneros de guerra, supuesto que el buen éxito actual del partido liberal de México, se debe en gran parte al auxilio moral que nos ha dado este mismo Gobierno.

La respuesta de Mr. Seward se limita á enviar á Mr. Wydenbruck copia de su despacho á Mr. Campbell conocido ya de ese ministerio; pero teniendo á la vista todos estos documentos, aparece de su conjunto, como que Mr. Seward acepta los

asertos del ministro de Austria, respecto del derecho que este Gobierno tiene para exigirnos tal ó cual cosa, supuesto que á él le debemos principalmente el buen éxito de nuestra causa. La nota de Mr. Seward á Mr. Campbell examinada á la luz de estos otros documentos, parece desatenta y hasta imperativa y pretende imponernos la manera con que debemos tratar no solamente á Maximiliano y á los extranjeros que lo sostienen, sino tambien á los traidores. Todo esto unido á la irregularidad con que se nos trasmite la comunicacion por medio de un ministro que no ha sido presentado al Presidente, que estando en camino quiso intervenir en negocios pendientes ante nuestros tribunales, y que por no haberse accedido á sus peregrinas exigencias determinó regresarse á los Estados-Unidos, segun comunicaré á vd. en nota separada, tiene un carácter todavía más desagradable.

Para que Mr. Seward se abstenga en lo sucesivo, de intervenir de esta manera en nuestros negocios interiores, á solicitud del primer Gobierno europeo que ocurra á él con ese objeto, creo que conviene que se le conteste con firmeza esta primera comunicacion, como no dudo que lo hará el Supremo Gobierno.

Con esta nota remitiré á vd. las tiras de periódicos que contengan los artículos publicados respecto de esta correspondencia y especialmente los que la comenten de una manera desfavorable, por si creyere vd. conveniente hacerlos reproducir en esa ciudad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Abril 16 de 1867.—Los diarios de hoy publican la carta de Mr. Wydenbruck *de que* remito un ejemplar con su traduccion. De ella aparece que el portador de *pliegos* de este Gobierno para el nuestro, á que me referí en mi nota número 142 de 6 del actual, era enviado por el ministro de Austria, aunque bajo el patrocinio de Mr. Seward y que no salió al fin, por haberse adelantado Mr. Campbell á mandar uno de Nueva-Orleans.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Del ministro de Austria.—Señor secretario de Estado.—Acabo de recibir un despacho telegráfico de mi corte y celebraria poder hablar con vd. acerca de su contenido. Permítame vd. le suplique se sirva fijar la hora en que tenga yo la honra de verle mañana.

Quedo de vd., señor secretario, con la más alta consideracion, obediente servidor.—(Firmado) *Wydenbruck*.—Washington, Abril 5 de 1867.

Memorandum.—El Emperador de Austria mi gracioso soberano, ha tenido noticia de que su hermano se halla rodeado en Querétaro por los liberales. La suerte de los prisioneros despues de la batalla de Zacatecas, hace que el emperador esté ansioso por la seguridad de su hermano para el caso de que caiga en poder de los liberales.

Ayer recibí un telégrama de mi corte en que se me encarga hable sobre el asunto con el señor secretario de Estado y vea si está vd. dispuesto á usar de su influencia con Juarez urgiéndole á que respete en tal evento la persona del hermano

de mi emperador. Por supuesto que esa interposicion amigable favoreceria tambien á otros prisioneros que pueda haber, especialmente á los extranjeros.

No vacilamos en hacer este ocurso á vd., señor secretario, no solo porque tenemos confianza en la disposicion amistosa del Gobierno americano, sino porque parece que este Gobierno tiene el derecho de pedir á Juarez que respete á los prisioneros de guerra, supuesto que al apoyo moral del Gobierno americano es á quien debe en gran parte sus actuales ganancias el partido liberal de México.—[Firmado] *Wydenbruck.*—Washington, Abril 6 de 1867.

De Mr. Seward.—Departamento de Estado, Washington, Abril 6 de 1867.—Mi querido conde Wydenbruck.—Con aprobacion del Presidente he remitido esta mañana por el telégrafo á Mr. Campbell un despacho de que acompaño á vd. copia.

Tambien he comunicado al Sr. Romero, ministro plenipotenciario mexicano en esta capital, los sentimientos de este Gobierno con respecto á la emergencia que se teme haya en México.

Soy de vd., mi querido conde Wydenbruck, muy seguro servidor.—[Firmado] *William H. Seward.*—Al conde Wydenbruck, &c.—Washington, D. C.

[El telégrama que se cita con el documento anterior de Mr. Seward se envió con nota número 141 de 6 del corriente.]

De Mr. Campbell.—Nueva-Orleans, Abril 8 de 1867.—Hon. W. H. Seward, secretario de Estado.—He despachado un mensajero para San Luis Potosí con despachos esta mañana, á Galveston, por ferrocarril y buque de vapor: de allí á Tampico por el vapor ligero «Blackbird.»

Escribo á vd. extensamente por el correo —(Firmado) *Lewis D. Campbell.*

Son traducciones. Washington, Abril 14 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

El conde Wydenbruck á Mr. Seward.—Señor secretario de Estado: Al devolver á vd. el telégrama de Nueva-Orleans, no puedo ménos de renovarle la expresion de mi profundo reconocimiento por la extremada bondad y prontitud con que ha obrado vd. en este asunto.

El saber que el despacho de vd. será enviado desde luego á donde corresponda, me liberta de una grande ansiedad.

Tengo la honra de suscribirme, señor secretario, con la más alta consideracion obediente servidor de vd.—Abril 6.—(Firmado) *Wydenbruck.*

P. S.—Yendo ya tan avanzado el correo de Mr. Campbell, considero superfluo enviar á Mr. Hotze; por lo que el lúnes próximo devolveré al Departamento de Estado el pasaporte para él que tuvo vd. la bondad de proporcionarme.

Es traduccion. Washington, Abril 14 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 153.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 15 de 1867.

6º Tomo de Correspondencia diplomática sobre los asuntos de México.

Hasta hoy he recibido las últimas pruebas de los documentos diplomáticos sobre los asuntos de México, anexos al mensaje del Presidente dirigido á la Cámara de diputados, de 29 de Enero último, cuyos documentos sin su índice, forman un volúmen de 709 páginas, que será el sexto de la coleccion. Incluyo á vd. en dos bultos las pruebas todas, á reserva de enviarle despues ejemplares de la misma correspondencia.

En este caso, lo mismo que en los anteriores, he corregido las pruebas de la correspondencia, despues de haber acordado en el Departamento de Estado cuáles eran los documentos que deberian enviarse. Hice tambien el índice de este volúmen, cuyas pruebas estoy corrigiendo ahora. Por todo esto, creo que ha salido dicha correspondencia tan completa como pudiéramos desearla.

La mayor parte de ella es conocida de ese ministerio, pues se compone principalmente de mis notas al Departamento de Estado y de otros documentos sobre nuestros asuntos, que habian sido previamente publicados y que he hecho reproducir ahora, para que este volúmen contenga cuanto concierna á nuestros asuntos y no esté comprendido en ninguno de los cinco anteriores. La correspondencia de Mr. Marshall O. Roberts con el Departamento de Estado, aunque no ha sido publicada, es ya conocida de vd. por habérsela enviado con mi nota número 85 de 23 de Febrero último.

Lo único que es del todo nuevo para ese ministerio y tambien para mí, es la correspondencia de Mr. Campbell, de la cual haré un extracto ligero, además de remitir con esta nota, las páginas que la contienen, para que lleguen con más prontitud y seguridad á manos de vd. Comienza esta correspondencia comprendida en el número 18, con una nota de Mr. Seward, fechada el 2 de Octubre último, con la que trasmite á Mr. Campbell una nota del agente consular de los Estados-Unidos en Monterey, de 28 de Agosto anterior, sobre quejas de ciudadanos norte-americanos, por préstamos forzosos impuestos por fuerzas nacionales, y por haber obligado á algunos de ellos, á servir en nuestro ejército. En vista de eso previene Mr. Seward á Mr. Campbell que se traslade á la República luego que le fuere conveniente para averiguar lo que hubiere en las reclamaciones mencionadas. De esta manera la mision que Mr. Seward iba á mandar á México, para darnos el auxilio moral de los Estados-Unidos, queda reducida á ocuparse de reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos contra nosotros.

La nota de Mr. Ulrich, el agente consular de Monterey, y el documento que la acompaña firmado por seis norte-americanos residentes en aquella ciudad, están concebidos en un lenguaje contra nosotros de tal naturaleza, que Mr. Ulrich encarga especialmente á Mr. Seward no se le dé publicidad para que no se perjudiquen los firmantes. De seguro que contiene exageraciones de todo género, puesto que sus calificaciones son tan apasionadas. Llamo la atencion de vd. hácia estos documentos.

Continúan las instrucciones dadas por Mr. Seward á Mr. Campbell, las órdenes del Presidente para que lo acompañara el general Sherman y otros documentos conocidos de ese Ministerio. En seguida aparece una comunicacion de Mr. Campbell, fechada en la Habana el 21 de Noviembre último, en que refiere una conversacion que tuvo con el general confederado Magruder, quien aseguró que el general Bazaine le habia encargado dijera al Presidente Johnson, que los extranjeros no podrian permanecer en México sin la ocupacion del país por una fuerza extranjera, y que el mejor modo de verificarlo seria, que diez ó quince mil nórte-americanos ocuparan á nuestros Estados del Norte, y que los del Sur fueran ocupados por un número semejante de tropas francesas. No aparece que Mr. Seward hiciera comentario ninguno sobre esto.

Hay otra comunicacion de Mr. Campbell fechada en la Habana el 23 de Noviembre y dos en Veracruz el 1º de Diciembre siguiente, que no contienen nada que merezca mencionarse especialmente. Sigue una nota de Mr. Campbell fechada en Brazos de Santiago el 18 de Diciembre, en que refiere los motivos que lo hicieron irse de Veracruz, sin desembarcar en aquel puerto comunica su llegada á Tampico, el recibimiento que le hicieron, y la nota que desde aquel puerto dirigió á vd. el dia 5, su partida para Brazos, su llegada á este puerto y su deseo de seguir para el interior. Mr. Seward contestó á esta comunicacion diciendo que el Presidente aprobaba los términos de la nota dirigida á vd. *con una limitacion* que mencionaria en otra ocasion más conveniente.

Hasta aquí todo iba bien, Mr. Campbell parecia satisfecho de la recepcion que se le habia hecho en Tampico y Matamoros y decidido á seguir su camino para Monterey en compañía del general Escobedo.

La comunicacion siguiente de Mr. Campbell está fechada en Nueva-Orleans el 24 de Diciembre. Dice en ella que habiendo sabido que el 24 de Noviembre estaba el Presidente en Chihuahua sin indicios de que se moviera, que D. Jesus Gonzalez Ortega habia pasado el Rio Bravo y que probablemente se le habrian unido Canales y Cortina con sus fuerzas, no habia considerado conveniente continuar su marcha para Monterey. Dice además lo que en seguida traduzco: «Considero que no tiene importancia mi presencia en la Frontera de México, si no es que nos perjudique, hasta que se sepa á punto fijo en dónde reside el Gobierno republicano de Juarez. Deseo evitar toda complicacion de nuestro Gobierno con las facciones de liberales que parecen estar en guerra entre sí, por lo cual volveré á México ó iré á Washington por nuevas instrucciones, segun se me prevenga.»

Refiere tambien que el cónsul de los Estados-Unidos en la ciudad de México le habia enviado un pliego cerrado que el general Bazaine dirigia al general Sherman.

Mr. Seward contestó el 25 de Diciembre á Mr. Campbell, previniéndole permaneciera en Nueva-Orleans hasta nueva órden, y autorizándolo para que fuera á su casa en Hamilton por pocos dias.

En seguida hay otra comunicacion que expresa mejor que la anterior el verdadero motivo del regreso de Mr. Campbell. Está fechada el 31 de Diciembre y hace relacion á la captura en Matamoros de los veinte mil pesos que iban á bordo de la goleta «Mary Bertrand,» á que me referí en mi nota número 47 de 30 de Enero último. Porque el general Escobedo primero y el general Berriozábal despues, se rehusaron á intervenir militarmente por complacer á Mr. Campbell, en un negocio que estaba pendiente ante los tribunales, y que al fin se resolvió á satisfaccion del interesado: la indignacion de Mr. Campbell llegó hasta el grado de que en su referida nota expresó conceptos que suponen que el general Escobedo procedió con mala fé al no esperarlo para que fueran juntos á Monterey. Refiriéndose á este hecho y á la comunicacion de Mr. Ulrich ántes mencionada, dice Mr. Campbell á Mr. Seward en su nota citada: «Al comunicar á vd. estos hechos, permítame le indique respetuosamente que todo lo que veo me hace creer que hay

poca disposicion de respetar nuestra bandera ó los derechos de nuestros ciudadanos, en aquella region de México (la frontera).»

«Tales actos me parece que están en violacion flagrante de la integridad y buena voluntad nacional, si no es que son positivas violaciones de estipulaciones de tratados solemnes. Por lo ménos ellos forman algunas de las razones por las cuales no me siento dispuesto, á no ser que así se me prevenga expresamente por ese Departamento, á aparecer ofreciendo con ansiosa precipitacion nuestros *buenos oficios* á aquel Gobierno, hasta que su residencia se haya establecido definitivamente y sus autoridades manifiesten prácticamente algun poder y mayor disposicion de vindicar la justicia y respetar nuestra bandera.»

Despues de esto no es posible conservar ninguna ilusion respecto de Mr. Campbell y debemos desear que permanezca en Nueva-Orleans ó en Hamilton, miéntras tenga el nombramiento de ministro de los Estados-Unidos. Luego que salga á luz esta correspondencia, pienso hablar á Mr. Seward respecto de ella, quejándome de las disposiciones de Mr. Campbell y manifestándole que si llega á ir á México, tal vez complicará las relaciones de los Estados-Unidos con nosotros.

Hay además en este tomo otra nota que tampoco es conocida en ese Ministerio, y es la comunicacion que Mr. Bigelow dirigió á Mr. Seward el 30 de Noviembre último, avisándole que habia trasmitido al Gobierno frances la nota de Mr. Seward de 23 de Noviembre, que le fué enviada por telégrafo y que tanta impresion causó en Francia. Incluyo á vd. la página 566 que la contiene. 1

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

[*Particular*].—Legacion de los Estados-Unidos.—Paris, Noviembre 30 de 1866 —Muy estimado señor mio:

En los dias 26 y 27 del actual, recibí su telégrama fechado en Washington el 23 del mismo. Inmediatamente dirigí una comunicacion al ministro de negocios extranjeros, quien está ahora en Compigne, y ayer tarde recibí una nota en que acusaba recibo manifestándome que reservaba su respuesta. Despues de una breve entrevista que tuve esta mañana con Mr. Rouher, ministro de Estado, mandé á instancias suyas otra nota al ministro de negocios extranjeros, pidiendole en vista de la urgencia del caso, una explicacion de los motivos que tenga el emperador para diferir la desocupacion parcial de México, y una manifestacion de sus planes y preparativos para ejecutar la estipulacion de M. Drouyn de Lhuys, haciéndolo con anticipacion de la contestacion que con más calma pueda dar despues á mi primera nota. Espero tener mañana la respuesta. Hasta ahora el Gobierno no tiene noticias de Castelnau, las que deben llegar esta noche ó mañana, ni tampoco sabe lo que ha sucedido con Maximiliano. Los periódicos anuncian hoy la ocupacion de Matamoros por los federales. M. Rouher me asegura que los buques están todos listos esperando un despacho de Castelnau para partir hácia Veracruz y este Gobierno espera tener aquí toda su fuerza para Marzo á más tardar. El ministro de marina dice: que deben salir de aquí, dentro de quince dias con motivo de la fiebre.

De vd. muy sinceramente.—(Firmado) *John Bigelow.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

1 Se inserta en seguida traduccion de esta nota, tomada del mensaje del Presidente de los Estados-Unidos á la Cámara de diputados el 29 de Enero de 1867. Documento del Ejecutivo núm. 76.—Congreso 39.—Cámara de diputados.—Segundo periodo de sesiones; pág. 566.

NUMERO 154.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 17 de 1867.

Recibos de Sturm, á Corlies y Ca, por $ 15,850 y $ 89,100 de bonos.

Con fecha de ayer me escriben los Sres. Corlies y Ca remitiéndome los duplicados de los recibos que les otorgó el general Sturm, por $ 15,850 de bonos que le entregaron en cumplimiento de mi órden de 22 de Marzo último, de que dí á vd. conocimiento en mi nota número 118 de la misma fecha; y de $ 89,100 de dichos bonos, entregados segun mi órden de 10 del actual, de que dí á vd. cuenta en mi nota número 146 de esta última fecha.

Acompaño copia y traduccion de la comunicacion de los Sres. John W. Corlies y Ca y de los dos recibos á ella adjuntos.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Despacho de John W. Corlies y Ca y Agencia financiera de la República Mexicana.—57 Broadway, Nueva-York, Abril 16 de 1867.—A. S. E. M. Romero, ministro mexicano, &c., &c., &c.—Estimado señor: Tenemos el gusto de acompañar á vd. duplicado del recibo del general Sturm por quince mil ochocientos cincuenta pesos ($ 15,850) de bonos mexicanos puestos á su disposicion de conformidad con la órden de vd. del 22 de Marzo último, como tambien duplicado de su recibo por ochenta y nueve mil cien pesos ($ 89,100) de dichos bonos que se le proporcionaron en cumplimiento de la órden de vd. fechada el 10 del corriente.

De vd. muy atentos servidores.—[Firmados] *John W. Corlies y Ca*

Es traduccion.—Washington, Abril 17 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Nueva-York, Abril 8 de 1867.—He recibido de John W. Corlies y Ca quince mil ochocientos cincuenta pesos de bonos mexicanos por cuenta de cierta letra garantizada el 12 de Setiembre de 1865, á cargo de ellos por J. M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, obrando á nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos de México por un millon quinientos mil pesos; y en cumplimiento de la órden del Sr. M. Romero, fechada el 22 de Marzo de 1867.—[Cupones fechados el 8 de Abril de 1867].—$ 15,850.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Abril 17 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Nueva-York, Abril 18 de 1867.—He recibido de John W. Corlies y Cª ochenta y nueve mil cien pesos de bonos mexicanos por cuenta de cierta letra girada el 12 de Setiembre de 1865 á cargo de ellos por J. M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, obrando á nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos de México; y en cumplimiento de la órden del Sr. M. Romero, fechada el 10 de Abril de 1867.—(Cupones desde el 1º de Octubre de 1866.)—$ 89,100. —[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Abril 17 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 155.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 17 de 1867.

Proposicion del senador Johnson sobre mediacion.—Conversacion con el senador Morton.

En la mañana de hoy recibí un recado del Senador Morton, de Indiana, persona distinguida de este país y amigo nuestro, respecto á que se iba á presentar *en el Senado* en sesion de hoy, una resolucion para que el Gobierno de los Estados-Unidos ofreciera su mediacion entre los *beligerantes* de México, y que deseaba hablar conmigo sobre esto, excusándose de no venir á verme por no permitírselo la parálisis de que padece.

Fuí desde luego al hotel en donde está alojado, y al verlo me refirió que Mr. Reverdy Johnson, senador por Maryland, habia presentado ayer una resolucion en la que, apoyándose en la correspondencia sobre intervencion de este Gobierno en favor de Maximiliano, se previene al Presidente ofrezca la mediacion de los Estados-Unidos á los beligerantes de México, con la condicion de que Maximiliano *abdique su trono* y se separe del país. Me dijo además Mr. Morton que no creia que Mr. Johnson tuviera otro motivo que el de compasion por Maximiliano y que deseaba oir mi opinion respecto de este punto. Le dije desde luego que si esa resolucion era aprobada, produciria muy malos resultados en México, pues que los traidores que hasta aquí habian sido ignorados por los Estados-Unidos, se verian á última hora y en momentos de sucumbir, elevados á la altura de potencia, lo cual les haria redoblar sus esfuerzos por prolongar la guerra ó á lo ménos tratar de conseguir condiciones inaceptables para nosotros. Le dije además que el solo hecho de la publicacion de la correspondencia ántes mencionada (á que se refiere mi nota núm. 152 de 14 del presente) podria producir ese resultado: que el objeto que se deseaba alcanzar en la resolucion de Mr. Johnson, equivalia á una intervencion directa de los Estados-Unidos en los asuntos interiores de México, que estaba yo casi seguro que no seria aceptada por el Gobierno de la República: que si los Estados-Unidos le indicaban á Maximiliano el deseo de *que abdicara su trono*, le reconocerian el carácter de Emperador con que Napoleon trató de investirlo, en contradiccion abierta con cuanto han dicho y hecho hasta aquí: que además no me parecia decoroso para los Estados-Unidos que no habiendo ofrecido mediacion cuando esta pudo haber producido algun buen resultado, por estar aún el ejército frances en México, la ofrecieran á última hora, cuando la Francia habia ya salido, y en vísperas de que la cuestion se terminara sin la intervencion de ellos.

Mr. Morton expresó su conformidad con estas ideas, y me hizo varias preguntas, seguramente con el objeto de hablar en el Senado en contra de dicha resolucion. Estas se redujeron á saber quién era el responsable del decreto de 3 de Octubre de 1865, pues que, por lo que aseguraba el ministro de Austria, no era Maximiliano sino los franceses. Lo informé detenidamente de todo esto y me suplicó fuera yo al Capitolio con él para que le mostrara allí los documentos á que me habia referido. Así lo hice, y despues de haber puesto en sus manos cuantos documentos queria y haberle recordado el hecho de que la oferta de mediacion hecha por la Rusia, nacion amiga de los Estados-Unidos fué secamente desechada por este Gobierno, por considerarla como ingerencia europea en los asuntos interiores de este país, me despedí de él por haber comenzado la sesion ejecutiva del Senado, en que este asunto iba á tratarse y que conforme á su reglamento es siempre secreta.

Dudo mucho que el Senado llegue á aprobar la proposicion absurda de Mr. Johnson, aunque tampoco me sorprenderia que lo hiciera. Es seguro que la proposicion tendrá el apoyo de Mr. Sumner.

Las pretensiones de este Gobierno de mezclarse en nuestros asuntos, irán cada dia en aumento, si el Supremo Gobierno no las desecha con firmeza la primera vez que se le presenten. Haciéndolo así, hablarán varios periódicos en contra de nosotros por algunos dias; pero no pasará todo de ahí y despues de ello ni Mr. Seward ni el Congreso se atreverán á exponerse á ser nuevamente desairados.

El 14 del actual tuve una larga conversacion con Mr. Wade, presidente del Senado, quien me expresó su desaprobacion de la intervencion de Mr. Seward en favor de Maximiliano, y me manifestó el más grande deseo de que los Estados-Unidos nos ayuden pecuniariamente. Esta buena disposicion es tanto más satisfactoria, cuanto que Mr. Wade puede llegar á ser, uno ú otro dia, presidente de los Estados-Unidos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 156.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 18 de 1867.

LIV entrevista con Mr. Seward.—Mediacion de los Estados-Unidos.

Habiendo determinado salir para Nueva-York á fines de la semana actual, con objeto de presenciar la cancelacion de nuestros bonos en poder de la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, fuí hoy á ver á Mr. Seward, para avisarle que pensaba ausentarme por pocos dias de esta ciudad. Me dijo que tambien él se ausentaria por una semana, luego que el Senado cerrara sus sesiones, lo cual se cree que será de mañana á pasado.

Le dije en seguida que sabia yo se habia presentado una proposicion en el Senado para que los Estados-Unidos ofrecieran su mediacion entre el Gobierno nacional y Maximiliano, y que temia mucho que si esta proposicion se aprobaba, nos ocasionaria grandes dificultades, pues además de no ser esta á mi juicio, la época de ofrecer mediacion, ella solo produciria el resultado de alentar á nuestros enemigos á prolongar una resistencia inútil, haciéndoles concebir la esperanza de que los Estados-Unidos se encargarian de conseguirles condiciones ventajosas. Mr. Seward pareció ser de mi opinion y me dijo que no tuviera yo cuidado por eso, pues estaba seguro no pararia en nada.

Entónces le manifesté que nuestras relaciones con los Estados-Unidos eran muy delicadas y seguirian siéndolo así, puesto que uno de los partidos de México pretendia hacer creer que nosotros teniamos con los Estados-Unidos relaciones semejantes á las que ese mismo partido mantenia con la Francia, esto es, de sumision absoluta, y que el Gobierno de la República no estaria dispuesto á dar pasos que pudieran justificar esa creencia. Mr. Seward me dijo que en efecto eran difíciles nuestras relaciones, y que para evitar que se hicieran todavía mas difíciles, no queria que Mr. Campbell fuera á su destino, sino despues de que el Presidente se haya establecido en México. Me parece que esto tiene mucha significacion.

Volviendo á hablar de la proyectada mediacion de los Estados-Unidos en nuestros asuntos, diré á vd. que anoche ví otra vez al senador Morton, quien me dijo que la proposicion de Mr. Johnson se discutió ayer en el Senado, miéntras él estaba ausente de la Cámara pronunciando un discurso á la gente de color de Georgetown, á lo que se habia comprometido previamente; que por lo mismo no le fué posible tomar parte en la discusion; pero que el negocio se habia dejado pendiente para hoy y que hoy sí no dejaria de hablar. Me pidió otros documentos que le mandé esta mañana y me dió á entender que estaba seguro de que la proposicion de Mr. Johnson no seria aprobada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 157.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 19 de 1867.

Resolucion de Mr. Johnson sobre intervencion en nuestros asuntos. Conversacion con Mr. Chandler.

Deseando saber cuál habia sido el resultado de la resolucion del senador Mr. Johnson á que se refieren mis notas núms. 155 y 156 de antier y ayer, fuí anoche á ver al senador Morton á su hotel. Lo encontré con otros varios amigos, por lo cual no me pudo dar todos los detalles de la discusion que hubiera yo deseado, y solamente me dijo que el negocio habia quedado concluido hoy satisfactoriamente para nuestra causa.

Con objeto de saber los pormenores, fuí en seguida á ver á Mr. Chandler, senador por Michigan, quien me dijo que Mr. Johnson y Mr. Sumner habian pronunciado discursos en favor de la proposicion que de seguro habian sido preparados y aun escritos de antemano: que en ellos habian hablado con bastante dureza de nosotros, especialmente por el fusilamiento de los prisioneros de San Jacinto: que en seguida pidió la palabra el mismo Mr. Chandler, en contra de la resolucion, y dijo que el Gobierno de los Estados-Unidos habia procedido con cobardía y bajeza en la cuestion de México, y que por lo mismo seria indecoroso para este país tratar de intervenir ahora, y más en favor de un filibustero, autor del bárbaro decreto de 3 de Octubre de 1865. Mr. Chandler me dijo que como no estaba preparado, no pudo citar las disposiciones sanguinarias de ese decreto ni apoyar su discurso con citas de documentos oficiales: que sus antagonistas negaron que Maximiliano fuera responsable de ese decreto, diciendo que un ministro europeo, [que sin duda es el de Austria], habia asegurado por escrito que tal decreto era obra de los franceses; pero que Mr. Chandler habia contestado que la firma de Maxiliano al pié del decreto era prueba evidente de que él, y solo él, era responsable de esa medida salvaje.

A Mr. Chandler siguió Mr. Morton, quien teniendo á la vista todos los documentos necesarios, pronunció un discurso de mucho mérito, en contra de la resolucion: llamó á esta intervencion directa en los asuntos interiores de México en favor de un filibustero y asesino del pueblo mexicano, indigno de que los Estados-Unidos se interesen por él: dijo que seria indecoroso para este país intervenir ahora, cuando la guerra está virtualmente concluida, no habiéndolo hecho cuando los franceses estaban en México, y alegó otras varias razones de mucho peso, y que produjeron un efecto marcado entre sus colegas.

El senador Mr. Fowler de Tennessee presentó una enmienda á la resolucion, en que se decia que supuesto que los Estados-Unidos no habian ofrecido su mediacion en la guerra de México cuando los franceses estaban en la República y pudo esta haber producido algun buen resultado, y supuesto que el pueblo mexicano habia manifestado el valor y determinacion de defender por sí solo la independencia de su patria, y habia conseguido expeler al invasor extranjero, el Senado era de opinion que no era este el tiempo de intervenir en los asuntos de México, y que el pueblo de los Estados-Unidos tenia plena confianza en que el pueblo de México sabria tratar á sus prisioneros de guerra con arreglo á los principios del derecho de gentes.

Mr. Chandler no sabia cuál habia sido el resultado de la discusion por haber tenido que ausentarse del Senado miéntras esta estaba pendiente; pero creia que se habia dejado para hoy, y estaba seguro de que la proposicion de Mr. Johnson seria desechada y que la de Mr. Fowler pasaria con una gran mayoría.

Como las noticias de Mr. Chandler variaban algo de las de Mr. Morton, respecto al resultado, creí conveniente ir á ver á Mr. Wade presidente del Senado, para cerciorarme respecto de este asunto, pues él de seguro deberia saberlo bien. Me ratificó todos los informes precedentes y me dijo que satisfecho Mr. Johnson de que su resolucion no podia ser aprobada, la habia retirado, con lo cual habia quedado concluido todo. Me manifestó además que la comision de relaciones exteriores ó á lo ménos una mayoría de ella, habia aprobado informalmente la resolucion de Mr. Johnson, y que las especies vertidas por nuestros amigos contra el Austria y la Francia, habian sido tan duras que si se publicaran los discursos pronunciados, podrian ocasionar dificultades con aquellas naciones. Mr. Wade considera el resultado de la discusion como una gran victoria para nosotros, y me dijo que si no hubiera quedado tan complacido con los discursos de nuestros amigos, él mismo habria bajado de la silla presidencial, para hablar duramente contra la proposicion.

Pregunté á Mr. Wade si habia dificultad en que el Senado consintiera en que se hiciera publicar la discusion, y me dijo que no veia más inconveniente que el ántes mencionado, de las dificultades que ella podria ocasionar con los gobiernos de Francia y Austria. Por indicacion suya volví entónces á ver á Mr. Chandler, para indicarle que proponga mañana esa medida.

Considerando que nuestros amigos podrian sacar gran provecho de la circunstancia de que haya sido secreta la discucion, pues podrán presentarla como desfavorable á nosotros, escribí anoche mismo una relacion detallada de lo ocurrido, poniéndola de la manera más ventajosa para nuestra causa, sin separarme ni un solo ápice de los hechos, y la envié al corresponsal en esta ciudad de la prensa asociada de Nueva-York, á quien antier habia yo visto para encargarle que la mandara íntegra. Hoy, pues, ha aparecido esta en los diarios de este país, casi en los mismos términos en que yo la escribí. Remito á vd. un ejemplar de ella. Mi objeto fué causar en la opinion pública la impresion de que el resultado del debate fué un voto de censura contra toda intervencion en favor de Maximiliano, y de confianza en que sabrémos tratar á nuestros prisioneros conforme al derecho de gentes.

Tanto Mr. Chandler como Mr. Wade me dijeron que esto nos daria otro motivo más para desechar la mediacion ó súplica de Mr. Seward en favor de Maximiliano, supuesto que sabiamos ya que el Senado rehusa sancionar aquellos procedimientos.

Habiendo terminado este incidente de la manera más satisfactoria que podriamos esperar, quedaré ya en libertad para irme mañana á Nueva-York.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Traduccion.—Washington Abril, 18 de 1867.—*Asuntos mexicanos en el Senado.* —La proposicion del senador Johnson, proponiendo que los Estados-Unidos ofrezcan franca mediacion á los beligerantes en México, con la mira de restaurar la paz en términos honrosos para ambas partes, se tomó en consideracion el dia de hoy en sesion ejecutiva por el Senado. Todo lo que se sabe es que el senador Johnson sostuvo la resolucion con un discurso preparado de antemano, y el senador Sumner habló detenidamente en favor de ella.

El senador Fowler ofreció en seguida una enmienda exponiendo, que puesto que el Senado de los Estados-Unidos no tuvo por conveniente intervenir en la guerra de México, cuando los franceses estaban allí, y cuando su intervencion habria sido de algun provecho, y puesto que los mexicanos han dado muestras de valor y determinacion de defender la independencia de su país, y lo han conseguido expeliendo al invasor extranjero, en opinion del Senado no era tiempo de intervenir en los asuntos mexicanos, y que el pueblo de los Estados-Unidos tenia plena confianza en la manera con que el pueblo mexicano trataria á sus prisioneros de guerra.

El senador Chandler habló contra la proposicion. Le siguió el senador Morton, quien tomó por base el que Maximiliano no siendo otra cosa más que un filibustero en México, los Estados-Unidos no podian intervenir en favor suyo, de la misma manera que no intervinieron para salvar á Walker ó á Narciso López; que

además, Maximiliano expidió, poco despues de su llegada á México, un bárbaro y sanguinario decreto, mandando que todos los mexicanos que no lo sostuviesen, fuesen pasados por las armas dentro de veinticuatro horas de su captura. Generales de division y otros oficiales de alta graduacion y de conocido mérito fueron fusilados por el pretendido crímen de defender su país y sus hogares; que los Estados-Unidos no intervinieron entónces para contener este asesinato por mayor, del que eran víctimas hasta niños y mujeres, y que por lo mismo, no seria decoroso para ellos que intervinieran ahora que el filibusterismo se ve reducido á la última extremidad, sino que seria ademas indigno para este Gobierno intervenir en favor de un partido que probablemente ha sido subyugado ya, y que con seguridad lo seria mucho ántes de que la oferta de mediacion llegase á México; que puesto que los Estados-Unidos ignoraron completamente al imperio y á Maximiliano desde el principio, no podrian ahora, si tienen algun deseo de aparecer consecuentes, reconocer el dominio de Maximiliano como Gobierno, ó intervenir en favor suyo con sus enemigos.

El discurso del senador Morton abraza otros muchos puntos, y se dice que produjo tal efecto, que indujo al senador Johnson á retirar su proposicion, supuesto que su derrota parecia inevitable si se hubiera sujetado á votacion.

En el curso del debate se aseguró por uno de los amigos de la proposicion, que Maximiliano no era responsable del sangriento decreto por el cual se habia declarado en México la guerra á muerte, y sostuvo su aserto dando lectura á una carta de un ministro europeo, sobre que el decreto en cuestion lo firmó Maximiliano, obligado por los franceses. Se dice que esta aclaracion no pareció enteramente satisfactoria, porque los franceses han declinado ya toda responsabilidad en el asunto.

El resultado del debate fué decisivo contra toda intervencion á favor de Maximiliano y sus partidarios, y contiene un voto de confianza á favor del pueblo mexicano por lo que respecta al tratamiento que dá á sus prisioneros de guerra, de conformidad con el derecho de gentes.

NUMERO 158.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 19 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

No hemos recibido en esta semana noticias ningunas del teatro de la guerra frente á Querétaro, siendo del 25 del próximo pasado, las últimas fechas de que nos han llegado del campamento frente á Querétaro. En cambio, las noticias de Veracruz alcanzan hasta el dia 7; y ellas nos han informado de que el general Diaz ocupó á Puebla el 31 de Marzo próximo pasado, cuya victoria fué celebrada el 2 del actual por las fuerzas sitiadoras de Veracruz. Las cosas siguen en esta última plaza á medida de nuestros deseos; la comunicacion con el interior continuaba cortada y la escasez de víveres frescos y aun de agua era completa. El signo mejor que podemos tener de que la plaza de Veracruz estaba para rendirse, es que Perez Gomez y Taboada habian dejado el mando de ella y que este habia recaido en D. José Juan Landero.

El *Herald* de Nueva-York del dia 15 publicó varias cartas de su corresponsal

cerca del Supremo Gobierno, fechadas en esa ciudad el 15, 18, 20 y 22 de Marzo próximo pasado, que verá vd. en una de las tiras inclusas. En ellas se habla duramente del general Escobedo, á quien se califica de inepto para el mando que se le ha dado; se censura al Supremo Gobierno por haber hecho este nombramiento y se refiere con cierto sarcasmo lo que dijo vd. respecto de nuestras relaciones con los Estados-Unidos, en el banquete que tuvo lugar el dia del cumpleaños del Presidente. Esto unido á una conversacion que tuve hace poco con dicho corresponsal me hace creer que quedó algo disgustado, seguramente porque no se le ofreció todo lo que él hubiera deseado.

El *Times* de Nueva-York ha seguido publicando artículos durísimos contra nosotros con motivo del fusilamiento de los prisioneros de San Jacinto. Ha reproducido recientemente la protesta que varios oficiales extranjeros residentes en México, publicaron con este motivo el 28 de Febrero último. Ha publicado tambien un artículo en que se dice que el interes de los bonos firmados por el general Carvajal que se venció el 1º del actual no fué pagado, por lo que varios de los tenedores de estos habian protestado.

Por medio de la prensa asociada de Nueva-York se publicó el dia 16 la correspondencia cambiada entre esta Legacion y el Departamento de Estado, sobre el supuesto fusilamiento de un hijo de M. de Montholon, ministro que fué de Francia en este país. Esta correspondencia que fué proporcionada por mí, manifiesta las disposiciones de nuestro Gobierno sobre prisioneros de guerra.

Las noticias de Europa siguen siendo importantes. En las tiras inclusas verá vd. detalles interesantes sobre el estado crítico de las relaciones entre la Prusia y la Francia, con motivo de la cuestion del Luxemburgo. En un parte telegráfico, fechado ayer en Londres, se dice que se habian recibido despachos que aseguran quedaban rotas las negociaciones entre la Francia y la Prusia.

La España tiene tambien dificultades sérias con la Inglaterra, con motivo de la captura de dos buques de vapor ingleses, sospechosos de pertenecer á los aliados sud-americanos del Pacífico. Una escuadrilla inglesa habia ido á Cádiz á exigir satisfaccion al Gobierno español. El telégrafo nos anuncia que este habia cedido respecto á uno de dichos vapores ingleses.

Incluyo á vd. una tira del *Memorial Diplomatique* de Paris, que contiene una carta de D. Angel Núñez, llamado encargado de negocios del imperio de México en Londres, respecto de los fondos existentes en aquella ciudad, con destino al pago de interes de nuestra deuda.

El Parlamento Aleman cerró sus sesiones despues de haber adoptado una constitucion para la confederacion de la Alemania del Norte.

Mr. Walewski renunció la presidencia del cuerpo legislativo, por haber diferido con el gabinete de Napoleon respecto de la extension que deba darse á los debates contra la política del Gobierno. Su renuncia fué aceptada y ella manifiesta que por el momento prefiere Napoleon al partido reaccionario.

El Senado de los Estados-Unidos continúa aún en sesiones y ayer determinó por un voto de veinte contra quince, cerrar sus sesiones mañana á las cuatro de la tarde.

Es muy difícil que dure reunido un dia más.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 159.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 20 de 1867.

Nota á Mr. Seward sobre el negocio de Woodhouse.

Habiendo reunido ya casi todos los datos que deseaba yo, con referencia al asunto de Woodhouse, y queriendo dejar terminado este negocio ántes de irme á Nueva-York, con el objeto que manifiesto á vd. en nota separada, envío con esta fecha á Mr. Seward, la nota que sobre este asunto habia estado preparando hacia dias, y de la que remito á vd. copia. Tambien la incluyo del índice que la acompaña, el cual sin embargo he dejado abierto del número 184 [1] en adelante, para poner en él, en el lugar que les corresponde, otros documentos que espero recibir dentro de poco. Todos los documentos anteriores al número 184 los habia yo enviado con anticipacion al Departamento de Estado, para que se vayan traduciendo con tiempo. La mayor parte de ellos, son conocidos de ese ministerio y los demas no me es posible trasmitirlos á vd. por ahora, por ser muchos y algunos muy voluminosos. Incluyo sin embargo copia del informe que con fecha 6 del actual me dió el Sr. Fuentes y Muñíz y copia en inglés de los informes del general Sturm y de los Sres. John W. Corlies y Cª [2]

Creo que con mi nota á Mr. Seward de esta fecha y los documentos anexes queda este asunto suficientemente aclarado, y nuestros derechos é intereses suficientemente resguardados, contra cualquiera reclamacion que en lo futuro pretendan entablar Woodhouse ó algunos de sus asociados.

Con fecha 5 del actual vino á verme una persona, á quien un amigo me presentó con el nombre del Juez Barnett, quien me dijo que pensaba interesarse en el negocio de Woodhouse, si podia celebrarse un arreglo conmigo. Le contesté que aun cuando yo tuviera disposicion de hacer arreglos con Mr. Woodhouse, lo cual está muy léjos de ser así, las instrucciones que he recibido de mi Gobierno, son de tal naturaleza, que no me permitirian entrar en ninguno. Que el contrato Woodhouse era y habia sido declarado nulo por nosotros y que no podiamos por lo mismo tomarlo como base, para ninguna negociacion. Entónces me preguntó el juez Barnett, si para entrar en otros negocios exigiriamos que Woodhouse anulara por sí mismo su contrato, y si exigiriamos que no tomara él parte en ninguna compañía que pudiera organizarse con personas de respetabilidad para interesarse en los asuntos de México. A la primera pregunta le contesté que estando satisfe-

1 Aunque en la fecha en que se remitió esta nota á la secretaría de relaciones, no se habian comprendido en el índice que la acompaña, más que los primeros 134 documentos, segun se expresa en ella, parece conveniente para no dividir este asunto, insertarlos en seguida íntegros, tal como fué publicado oficialmente en Washington por el Gobierno de los Estados-Unidos en Julio de 1867, y dado á luz en Baltimore, en español, en Junio del mismo año, y reproducidos en México en 1867 y 1868, en la forma que despues se explicará, esto es, compuestos de 166 documentos.

2 Para comprender en esta nota y sus anexos todos los documentos referentes á este asunto, parece conveniente insertar como anexos á la nota dirigida por la Legacion Mexicana en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 20 Abril de 1867, todos los documentos que en ella se citan y están comprendidos en dicho índice, aun cuando algunos de ellos se enviaron á la Secretaría de Relaciones, con fechas posteriores. En este caso, al llegar á la nota de la Legacion Mexicana en Washington, con que se mandaron, se expresará la página en donde se insertó el documento que se cita.

chos de la nulidad intrínseca del contrato, no considerábamos que la declaracion de ella, hecha por Mr. Woodhouse, fuera requisito indispensable para entrar en otros arreglos que juzgáramos ventajosos; y á la segunda: que á mi juicio no nos creeriamos autorizados para dictar á ninguna compañía, á quiénes deberia admitir ó no admitir en su seno, siempre que ella se formara de personas que por su posicion y antecedentes nos inspiraran confianza, siendo de la incumbencia de ellos el determinar si les convenia ó no, asociarse con Mr. Woodhouse. Le manifesté tambien que yo no estaba autorizado para celebrar aquí arreglos, y que cualquiera que se desease, deberia hacerse con el Supremo Gobierno.

El juez Barnett me dijo entónces, que Mr. Woodhouse conocia que se habia engañado respecto de mí; que estaba dispuesto á darme una satifaccion por todo lo que habia publicado contra mí, y que deseaba verme con este objeto. Mi respuesta fué que no creia yo que ganáramos nada con ver á Mr. Woodhouse y que preferia no verle.

El dia 9 recibí una carta de Mr. Van Dyke, y despues otra de otra persona de Nueva-York en los que ambos me manifestaban que Woodhouse aseguraba en aquella ciudad, que ya habia arreglado todas sus dificultades con nosotros, por medio del juez Barnett, que yo le habia reconocido la validez de su contrato y que habia convenido en nombrar dos directores de su compañía. Desde luego contesté á Mr. Van Dyke haciéndole una relacion exacta de mi conversacion con el juez Barnett. Envié á Mr. Seward copia de esta carta bajo el número 152 y no creo necesario mandarla á vd. por ahora.

He recibido tambien una carta de Mr. William J. Kane, apoderado de Mr. George *Hoffman*, fechada en Nueva-York el 11 del actual, en respuesta á mi circular *de 25* de Marzo anterior, de que aparece que Woodhouse usó del nombre de Mr. *Hoffman* en la escritura de la compañía, sin su conocimiento ni autorizacion.

Procuraré cuando vuelva á reunirse el Congreso, que se impriman todos estos documentos, para mayor seguridad, y si me fuere posible hacerlos imprimir en español, lo haré tambien.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 20 de Abril de 1867.—Señor secretario: Las publicaciones que ha hecho recientemente la «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» pretendiendo sostener la validez de un contrato que trató de celebrar con el general Carvajal, y las imputaciones que ha hecho con ese motivo al Gobierno de México y á su representante en Washington, son de tal naturaleza, que me imponen el penoso deber de dirigirme á vd. sobre este desagradable asunto, para comunicarle cuanto ha ocurrido respecto de él desde que el general Carvajal vino á este país hasta la época presente. Mi objeto es depositar en el Departamento de Estado las constancias que justifiquen la mala fé con que han procedido las personas que forman aquella Compañía y la nulidad completa de aquel documento, al mismo tiempo que vindicar á mi Gobierno y vindicarme á mí mismo, de las imputaciones tan graves como infundadas que nos han hecho personas sin crédito ni posicion alguna. La relacion que tengo que hacer con este motivo será larga, y los documentos que cite yo en ella, numerosos; pero así lo

requieren la naturaleza del caso y la variedad de incidentes referidos por la Compañía.

El Gobierno nacional de México y muy especialmente el Presidente Juarez, han estado siempre opuestos al enganche de extranjeros en el ejército de la República, tanto porque este paso produciria descontento en los pueblos, cuanto porque seria muy difícil que los extranjeros, de cualquiera nacionalidad que fuesen, pudieran acomodarse á las escaseces y sufrimientos que solo el patriotismo hace resistir al soldado mexicano, y tambien porque teniendo confianza en el buen éxito con solo los elementos nacionales, no creian necesario hacer partícipes de esta gloria á individuos de otros países.

Algunos hombres públicos han estado en los momentos más aciagos para el país en favor del enganche de extranjeros y especialmente de ciudadanos de los Estados-Unidos, y han llegado á proponer esta medida, á lo ménos en dos ocasiones, como indispensable para la salvacion de la patria. En 1859 el Presidente Juarez no creyó conveniente aceptar las indicaciones que se le hacian á este respecto, y el resultado vino á probar en Diciembre de 1860 que él tenia razon; pero en 1864, cuando el ejército invasor frances habia conseguido posesionarse de una gran parte de la República; cuando el emperador de los franceses se mostraba más seriamente empeñado en llevar á cabo su empresa de convertir á México en colonia francesa; cuando la guerra civil en los Estados-Unidos parecia que iba á prolongarse indefinidamente, ó que terminaria con la division de este país; cuando la ciudad de Oaxaca habia sucumbido con el último ejército regular que quedaba en el campo, y cuando el Gobierno nacional se habia visto obligado á refugiarse en un Estado fronterizo de la República, el Presidente creyó que los escrúpulos de su patriotismo no debian impedirle hacer cuanto pudiera conducir á la salvacion de la patria.

El general Carvajal, que era de las personas que proponian con más empeño el alistamiento de extranjeros, envió á Chihuahua á mediados de 1864 al Sr. Ramirez Arellano, comisionado suyo encargado de solicitar del Gobierno la autorizacion necesaria para que pudiera enganchar extranjeros y hacer la guerra con ellos en el Estado de Tamaulipas, del cual es ciudadano. El Gobierno, que conocia al general Carvajal como hombre de patriotismo y honradez, con influencia en los pueblos de Tamaulipas, creyó que cooperaria á organizar y á impulsar la guerra de independencia en aquellas comarcas, concediéndole la autorizacion que solicitaba y nombrándolo además gobernador del Estado de Tamaulipas.

Esto último se hizo con fecha 8 de Noviembre de 1864 [número 115] y las autorizaciones para enganchar extranjeros y procurarse los recursos necesarios á ese efecto, se expidieron el dia 12 del mismo mes y año [número 116]. La lectura de estas autorizaciones, que son las únicas concedidas al general Carvajal y de las que emanan todas sus facultades, demuestra que el Gobierno lo autorizó solamente: 1º, para que aceptara los servicios militares de mil á diez mil extranjeros; 2º, para que comprara hasta cuarenta mil rifles ó fusiles de infantería, tres mil de las diversas armas necesarias para la caballería, algunas baterías de cañones rayados y ligeros, de batalla y de montaña, y la cantidad proporcionada de municiones de guerra; 3º, para obligar las rentas públicas del Estado de Tamaulipas, tanto las propias de este como las federales que se recaudaran en él, á fin de procurarse los medios de realizar las dos autorizaciones precedentes; y 4º, para que pudiera contratar un empréstito en el extranjero de la suma que fuera necesaria, segun el número de extranjeros que hubiera de engancharse.

El general Carvajal recibió estas instrucciones y su nombramiento á mediados de Diciembre, y seguramente las consideró como á mi juicio eran, esto es, autorizacion para aceptar *en México* los servicios de extranjeros que se le ofrecieran y no para venir á los Estados-Unidos á solicitarlos, supuesto que no se vino á es-

te país al recibir sus instrucciones y tal vez nunca habria venido á no haber ocurrido las circunstancias que mencionaré en seguida.

El general de division del ejército de voluntarios de los Estados-Unidos, Lewis Wallace, fué enviado á la línea del Rio Grande en los primeros dias del año de 1865 en un viaje de inspeccion. Llevó de Nueva-York cartas de introduccion para el general Carvajal; y al llegar á Punta Isabel, único lugar de aquella línea que estaba entónces en poder de las fuerzas de los Estados-Unidos, envió por el mismo general, quien tenia su campamento cerca de San Fernando en el Estado de Tamaulipas; tuvo varias conversaciones con él; y al ver las autorizaciones que este general tenia de su Gobierno, le manifestó su opinion de que ellas eran suficientes para que si venia á los Estados-Unidos, consiguiera recursos, armas, municiones y todo lo demas que deseara. Animado el general Carvajal con la opinion de un *jefe* tan caracterizado, se determinó á venir á Nueva-York sin regresar siquiera á su campamento. El general Wallace tuvo la bondad de ofrecerle pasaje en el buque que lo habia llevado á la frontera, y ambos partieron del Rio Grande para Nueva-Orleans á fines de Marzo ó principios de Abril de 1865, llegando á Nueva-York á mediados del mes de Abril, precisamente en los dias en que la guerra civil en este país terminaba con el triunfo completo del Gobierno de los Estados-Unidos.

En comprobacion de este y otros asertos que haré despues, creo conveniente trasmitir á vd. copias de las comunicaciones que he dirigido á mi Gobierno, porque escritas hace tiempo conforme ocurrian los sucesos, no se puede suponer que fueran *referidos* en ellas de otra manera que como realmente pasaban.

Cuando el general Carvajal llegó á Nueva-York y me comunicó en carta *particular* y en globo el objeto de su venida, me pareció oportuna su llegada y acertada la eleccion que de él habia hecho nuestro Gobierno; pues yo solamente lo conocia como hombre honrado, que por haber pasado los primeros años de su vida en los Estados-Unidos, tiene una educacion americana, habla el inglés con perfeccion, profesa la religion protestante, y suponia yo conoceria á este país lo suficiente para llevar á buen término su comision, con más facilidad que cualquiera otro ciudadano que no tuviera tan favorables antecedentes. Le supliqué, pues, viniera á esta ciudad para informarme de la naturaleza de sus facultades y comunicarle que yo tambien habia recibido autorizacion de nuestro Gobierno para negociar un préstamo en los Estados-Unidos.

El 25 de Abril llegó á Washington el general Carvajal, y á poco conocí que estaba mal informado de la situacion que guardaban las cosas en este país y de la disposicion que habia respecto de México; por lo que me seria muy difícil caminar de acuerdo con él en el desempeño de la comision que habia recibido de nuestro Gobierno. Se habia hecho creer al general Carvajal que la simpatía que el pueblo de los Estados-Unidos tenia por la causa de la independencia de México, llegaba hasta el grado de tener este disposicion de prestarnos ayuda pecuniaria, sin cuidarse mucho de las condiciones con que nos la concediera. Se le habia hecho creer tambien que la gente adinerada de este país tenia no solo disposicion de prestarnos recursos pecuniarios, sino grande ansiedad de hacerlo; y que no podia comprender qué era lo que nos impedia aprovecharnos de tan ventajosa oportunidad. Creia por último, que sus facultades lo autorizaban para negociar una cantidad ilimitada de dinero; y deseaba proceder á realizar esto sin perder un solo instante.

Yo por mi parte creia que la realizacion en este país de un empréstito en favor de México era una empresa muy ardua que requeria una meditacion muy madura, la cooperacion de los hombres de negocios de este país y una reunion de circunstancias contingentes que consideraba indispensables para el buen éxito de la empresa. Mi intencion era, pues, apersonarme con algunos de los banqueros principales de Nueva-York, manifestarles nuestra situacion, oir su opinion y sus in-

dicaciones, y llevar á cabo la idea del empréstito solamente en caso de que ellos lo consideraran realizable y de que estuvieran dispuestos á prestarse cooperacion.

Las ideas del general Carvajal y su prisa por poner en ejecucion sus proyectos estaban en contradiccion abierta con mis miras, y cuando me satisfice de esto el 31 de Mayo, lo comuniqué así á mi Gobierno expresando los puntos en que diferiamos [núm. 8]. Para dar al general Carvajal la oportunidad de que se satisfaciera por sí mismo de lo irrealizable de sus ideas, convine con él en que fuera á Nueva-York á conseguir los recursos que creia poder obtener con solo pedirlos, y le dí, á peticion suya, un certificado [núm. 5] en que manifestaba yo que el referido general tenia autorizaciones para negociar fondos con las condiciones y en los términos que se expresaban en sus facultades, y que cualquier contrato ó compra que se hiciera en cumplimiento de dichas instrucciones y de acuerdo con ellas, obligaria al Gobierno mexicano. Este certificado, que fué cuidadosamente redactado, no podia dar al general Carvajal más facultades que las que su Gobierno le habia concedido y no tenia otro objeto que el de certificar la autenticidad de sus autorizaciones.

En los primeros dias de Junio salió el general Carvajal de esta ciudad para Nueva-York, y se ocupó por varios dias en trabajar con objeto de conseguir fondos, aunque sin éxito ninguno. Con fecha 10 de Julio siguiente, me escribió diciéndome que ya desesperaba de conseguirlos, y que pensaba regresarse á Tamaulipas; pero á poco (el dia 13), me escribió otra vez de Nueva-York diciéndome [núm. 4] que «una Compañía fuerte de aquella ciudad le ofrecia prestarle dos millones de pesos al contado, todo el material de guerra que quisiera y medios seguros de realizar recursos en mayor escala.» En sus cartas posteriores me avisaba que sus asuntos se iban formalizando; pero sin darme pormenores de ellos, hasta que con fecha 24 del mismo Julio me dijo lo que sigue: «En el convenio que he celebrado quedan comprendidas todas las rentas de Tamaulipas y San Luis, hasta el pago de la deuda y réditos, ménos un veinte por ciento que dejo para gastos de administracion en dichos Estados. Pero puedo disponer de todos los fondos que necesite para mis fuerzas y las demas que el Gobierno levante. Por supuesto el Gobierno puede ó no aprovechar esta oferta............ El negocio está hecho de modo que en nada se compromete al Gobierno de Washington.»

Por muy difícil que me pareciera que el general Carvajal hubiera conseguido con tanta prontitud y con sus facultades limitadas fondos considerables por cuenta del Gobierno de México, no podia imaginarme que su ligereza ó su alucinacion llegaran hasta el grado de asegurar de una manera tan positiva, lo que estaba tan léjos de ser cierto. Creyendo, pues, que yo habia sido el engañado y que el general Carvajal habia tenido razon, me determiné á ir á Nueva-York con objeto de obtener más pormenores sobre la naturaleza de sus arreglos, y de procurar la mismo tiempo, cumplir por mi parte, con las instrucciones que habia recibido de mi Gobierno respecto de negociacion de fondos.

En nota número 244 de 23 de Junio de 1865, de la que tambien incluyo copia [núm. 117], me habia autorizado el Presidente de la República Mexicana para negociar un préstamo hasta de cien millones de pesos en los Estados-Unidos, bajo las bases y con las condiciones que se especifican en dichas instrucciones. Estas fueron recibidas por mí en esta ciudad el 2 de Agosto siguiente; y el aviso anticipado de que me llegarian pronto, me determinó á enviar á ese Departamento mi nota de 28 de Julio anterior, que por haber sido comunicada por el Presidente al Congreso en su mensaje de 20 de Marzo de 1866, ha visto ya la luz pública. El 3 de Agosto citado salí para Nueva-York, y el dia 6 me llevó el general Carvajal los documentos relativos á los arreglos que habia celebrado. Ví entónces por primera vez que consistian en un contrato [núm. 7] con Mr. Daniel Woodhouse titulado secretario y agente general financiero de la llamada «Compañía

de tierras y minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, que se suponia fechado en San Cárlos en el Estado de Tamaulipas, el 15 de Mayo de 1865, cuando en realidad habia sido firmado en la ciudad de Nueva-York á fines de Julio del mismo año. Extraordinaria fué la impresion que me produjo la lectura de dicho contrato en que el general Carvajal habia excedido notoriamente sus facultades, haciendo concesiones de ferrocarriles y otras para las que no tenia visos ningunos de autoridad; y en la nota que sobre este asunto dirigí á mi Gobierno el 8 de Agosto citado, de la que igualmente remito copia (núm. 6), verá vd. lo que desde entónces dije sobre elreferido contrato.

Al preguntar al general Carvajal cómo creia conseguir recursos por medio de este contrato, cuando á todo lo que se obligaba la Compañía era á pagar las libranzas con los productos de los bonos, lo cual no podria ser sino en caso de que estos fueran vendibles, y despues de haberse vendido, me contestó que la Compañía habia convenido en firmar otro contrato en el que se obligaria á poner á su disposicion de tres á cinco millones de pesos, en libranzas aceptadas por ella y que serian negociables.

Inmediatamente que supe con quién habia estado tratando el general Carvajal, solicité de algunos amigos mios de buena posicion en Nueva-York y que tenian acceso á las oficinas establecidas allí para averiguar el estado y el crédito de los hombres de negocios, me informaran quién era Mr. Woodhouse y cuál la posicion de la Compañía que representaba. Los informes que obtuve fueron tales, que no me permitieron dudar ya más de que el general Carvajal habia sido engañado de la manera más completa por Mr. Woodhouse, supuesto que la Compañía que este representaba y á la que se suponia un capital de veinte millones de pesos, era enteramente desconocida: que su nombre no estaba en el Directorio; y que no tenia fondos algunos en la casa de los Sres Howes & Macy que anunció en su prospecto como sus banqueros, ni tampoco en poder de la persona que anunció como su tesorero; y que todo hacia creer qne la Compañía, habia sido formada exclusivamente para hacer este negocio, sin tener crédito ni fondos ni ser abonada de modo alguno; lo cual se proponia suplir con un nombre pomposo. Mr. Woodhouse, que era el socio principal y casi único de la Compañía, aparecia como abogado de última clase, sin posicion alguna pecuniaria y con una reputacion suficientemente mala para echar á perder los negocios de buena fé en que tomara parte.

Otro amigo mio, que se tomó el trabajo de ir á ver á cada una de las personas que aparecian en el prospecto de la Compañía como miembros de ella, me comunicó en las cartas que me escribió el 12, 14 y 16 de Agosto citado, y de las cuales incluyo copia [núms. 12, 13 y 14], que de las referidas personas, unas eran insolventes, otras no se encontraban en ninguna parte, y las que tenian recursos y crédito manifestaban, ó que no conocian á Mr. Woodhouse, ó que este habia usado del nombre de ellas sin su conocimiento ni autorizacion. Siento mucho no poder mencionar el nombre del caballero que me escribió estas cartas. Solamente diré que goza de la confianza del Gobierno de los Estados-Unidos.

La naturaleza de estos informes era tal, que creí conveniente comunicarlos sin demora al general Carvajal, y así lo verifiqué en una entrevista que tuve con él el 12 de Agosto.—Las personas que lo rodeaban y que habian conseguido con tan poco trabajo engañarlo de una manera tan absoluta, se habian adelantado á prepararlo para neutralizar el efecto que necesariamente debian producir mis informes. Le habian hecho creer que yo veia con gran celo el buen éxito que él habia obtenido en su negociacion, y que animado por un espíritu mezquino de engrandecimiento personal, tenia yo el proyecto antipatriótico de impedir que se realizaran sus planes. Esto hacia no solamente que me ocultara, hasta donde le era posible, lo que estaba haciendo, sino tambien que recibiera con gran desconfianza los informes que yo le daba respecto de la insolvencia y otras malas cualidades

de la Compañía con quien trataba. En la copia inclusa de la nota que dirigí á mi Gobierno con fecha 16 de Agosto (núm. 9), encontrará vd. detalles minuciosos de lo que dejo referido.

Cuando Mr. Woodhouse consiguió que le firmara el general Carvajal el contrato en que con engaño manifiesto habia convenido, y obtuvo de él todo lo que deseaba, no se cuidó ya de mantenerlo por más tiempo en su alucinacion. Además, las cosas habian llegado ya á un grado tal que no seria fácil prolongar por mucho tiempo semejante engaño. Por otra parte, la falta de cumplimiento de las promesas hechas á aquel general por Mr. Woodhouse acabó de desengañarlo; y en la noche del dia 20 me manifestó que estaba ya satisfecho de que se habia abusado de él y solo esperaba que Mr. Woodhouse faltara abiertamente á alguna de las obligaciones que habia contraido, para rescindir el contrato. Con fecha 24 del mismo Agosto, comuniqué á mi Gobierno este cambio, segun aparece de la nota que entónces le dirigí y de que incluyo copia [núm. 15].

La táctica de Mr. Woodhouse cambió completamente cuando el general Carvajal se persuadió de que las personas que aparecian en el prospecto de la Compañía como miembros de ella ó no la conocian, ó no habian prestado su consentimiento para aparecer con tal carácter. Entónces manifestó Mr. Woodhouse que iba á reorganizar su Compañía ofreciendo que tomarian parte en ella algunas de las personas de más respetabilidad de Nueva-York. El *memorandum* que el general Carvajal escribió sobre esto el 25 de Agosto y del que tambien remito copia [número 129] manifiesta detalladamente lo ocurrido hasta entónces. Entretanto el general Carvajal retiró á Mr. Woodhouse el poder que le habia conferido para que obrara como su apoderado en la impresion de los bonos que debian expedirse con arreglo al referido contrato, y esta revocacion se le notificó el 28 de Agosto á la Compañía de Billetes de Banco de los Estados-Unidos, en donde se habia mandado hacer la impresion.

En la mañana del dia 31 de Agosto me manifestó el general Wallace, quien habia continuado prestando sus buenos oficios al general Carvajal y aconsejándole la conducta que debia seguir, que al medio dia se reunirian en el número 71 de Broadway las personas que Mr. Woodhouse aseguraba iban á tomar parte en su Compañía y entre las cuales habia, segun he dicho, varios nombres altamente respetables, como el del Hon. E. D. Morgan, Mr. Moses H. Grinnell, Mr. L. E. Chittenden, Mr. Cornelius Vanderbilt y otros, y me suplicó que asistiera á dicha reunion. Aunque estaba yo seguro de que esta no produciria ningun resultado favorable, pues no creia que Woodhouse consiguiera se le asociaran personas que por lo ménos tuvieran un buen nombre que perder, manifesté al general Wallace que si las personas que debian reunirse determinaban interesarse en los negocios de México, procediendo bajo nuevas bases, lo celebraria yo mucho; pero que no creia deber asistir á la reunion. Cuando esta habia pasado fuí al hotel de San Nicolás en donde estaba alojado el general Wallace, á informarme del resultado, y no habiéndolo encontrado en su cuarto, le dejé mi tarjeta. Al recibirla tuvo el general Wallace la bondad de dirigirme la esquela de que remito copia (núm. 26) en la que me comunicó el resultado de la junta.

Me he detenido en estas explicaciones, porque Mr. Woodhouse refiere este incidente en la solicitud que sin fecha dirigió al Congreso de los Estados-Unidos sobre su referido contrato con la misma inexactitud que todos los demas hechos que en ella se contienen, suponiendo que habia yo consentido en asistir á la mencionada reunion. Mr. Woodhouse refiere en la misma solicitud, con la falta de exactitud que ya he notado abunda en todas sus aseveraciones, los detalles de una entrevista que tuvo conmigo en Nueva-York el 30 de Agosto, lo cual me pone en el caso de decir aquí lo que realmente pasó.

Estando yo alojado en Nueva-York en la casa del Sr. D. Blas Bruzual, minis-

tro de Venezuela [nº 35 de la calle 33 al Oeste] y no en la del ministro de Chile como dice Mr. Woodhouse, recibí una tarjeta de Mr. Sackett, uno de los miembros de la Compañía. Habiendo sabido que Mr. Sackett era la única persona abonada que trabajaba de acuerdo con Mr. Woodhouse, creí conveniente manifestarle la impresion que me habian producido los arreglos celebrados por el general Carvajal; con este objeto bajé á la sala á verlo y con gran sorpresa me encontré con que Mr. Sackett estaba acompañado de Mr. Woodhouse, aunque este ni me habia enviado su tarjeta, ni habia puesto su nombre en la de Mr. Sackett. Mr. Woodhouse y Mr. Sackett me leyeron entónces una lista de nombres respetables de personas de Nueva-York, entre las cuales sin embargo estaban los de ellos dos, que debian reorganizar la Compañía. Les dije entónces muy claramente lo mismo que despues he repetido siempre que he tenido ocasion, esto es, que el contrato era nulo, tanto porque el general Carvajal habia excedido notoriamente sus facultades cuanto porque las leyes del Estado de Nueva-York, no permitian á la Compañía, aun suponiéndola existente, ocuparse en negociar bonos mexicanos, construir ferrocarriles en México y trabajar minas fuera del Estado Nueva-York; pero que si algunos ciudadanos de los Estados-Unidos deseaban de buena fé tomar parte en empresas mexicanas, estaba yo seguro de que el Gobierno de la República, les haria concesiones razonables y liberales respecto de cuya validez no habria duda ninguna. Mr. Woodhouse trató de defender la validez de su contrato, y entónces le dije que toda discusion sobre esto era ociosa y que pronto recibiriamos la determinacion del Gobierno mexicano respecto de aquel.

El general Carvajal se encontró en una posicion muy difícil cuando se satisfizo de que eran ilusorias las esperanzas que habia fundado en el contrato de Mr. Woodhouse: habia contraido varios compromisos que no le era posible cumplir: habia hecho ir á Nueva-York á varios oficiales mexicanos para que lo acompañaran en su regreso á la frontera; y el completo mal éxito de su primer contrato, léjos de hacerlo más cauto en lo sucesivo, lo tenia en una excitacion febril y ansío para celebrar cuanto ántes otro contrato como para enmendar su yerro. Esto lo hizo convenir con Mr. J. N. Tifft, socio de la casa de los Sres. J. W. Corlies y Cª, en las bases de un segundo contrato, del cual, sin embargo, no hablaré aquí sino en lo que sea necesario para rectificar los hechos inexactos mencionados por Mr. Woodhouse.

El segundo contrato del general Carvajal fué firmado el 11 de Setiembre de 1865; y el 1º de Octubre siguiente me vine de Nueva-York á esta ciudad. No volví á saber nada de Mr. Woodhouse ni de su Compañía sino hasta el 19 de Diciembre del mismo año, en que vino á verme el Sr. D. Andrés Cassard, corredor de Nueva-York, de orígen cubano, quien habia intervenido en la celebracion del primer contrato del general Carvajal, manifestándome que habia sido nombrado secretario de la Compañía de Mr. Woodhouse; que ésta habia sido renovada y que estaba ya dispuesta á llevar á cabo el referido contrato. Yo le manifesté que éste era nulo, y le leí la comunicacion que poco ántes habia recibido del Gobierno de México haciendo esta declaracion; y para evitar que hubiera malas inteligencias en lo sucesivo sobre los términos de mi respuesta, le supliqué me dijera por escrito el objeto de su entrevista, para darle una contestacion tambien por escrito. El dia 20 me remitió la carta de que acompaño copia, que le contesté el dia siguiente [núms. 51 y 52]. Tambien incluyo copia de la comunicacion que sobre este asunto dirigí á mi Gobierno el 22 de Diciembre citado. (Núm. 49).

Con fecha 17 de Enero de 1865 me escribió de nuevo el Sr. Cassard avisándome que la Compañía de Mr. Woodhouse habia cambiado de nombre, y que en lo sucesivo se llamaria «Compañía Nacional Americana y Mexicana,» y suponiendo que el primer contrato del general Carvajal era válido, me referia varios pormenores sobre la manera con que se pensaba llevarlo á cabo. El dia 18 le contesté

reiterándole lo que le habia dicho en mi carta anterior. Incluyo copia de estos documentos y de la nota con que los trasmití á mi Gobierno [núms. 55, 56 y 57].

El dia 22 del mismo Enero me escribió una tercera carta el Sr. Cassard de la que, con mi respuesta del dia siguiente, tambien acompaño copia [núms. 59 y 60]. En ella trataba de defender la validez del contrato y me hablaba de los proyectos de la Compañía de enviar emigrados á México. Mi respuesta fué una repeticion de las anteriores.

El 27 del mismo Enero me escribió por cuarta vez el Sr. Cassard, diciéndome que habia comunicado mis cartas á la Compañía; que todos los miembros de esta habian quedado disgustados con la "insolencia y obstinacion" de Mr. Woodhouse, y habian resuelto separarse de aquella, por haberse satisfecho, despues de examinar el certificado de incorporacion de la misma, de que no tenia facultades para celebrar tal contrato con el general Carvajal: que habian determinado además formar una nueva compañía, que se llamaria "Compañía Internacional Americana y Mexicana," y se compondria de personas muy respetables de Nueva-York.

Habiendo sabido que Mr. Woodhouse me habia puesto como director de su Compañía en un prospecto de esta que estaba preparando, manifesté al Sr. Cassard, en respuesta á su última carta, que Mr. Woodhouse no habia tenido autorizacion mia para usar de mi nombre, como lo verificaba; y que si llegaba á publicar su prospecto, me veria obligado á hacer esta manifestacion por la prensa. Acompaño copia de la carta del Sr. Cassard y de mi contestacion (números 62 y 63). Recibí despues otras tres cartas del mismo Sr. Cassard, fechadas en Nueva-York en los dias 3, 20 y 24 de Febrero siguiente, relativas al mismo asunto, y estas son las últimas que me ha escrito. Tambien incluyo copias de ellas (números 75, 76 y 77).

Mr. Woodhouse me escribió por primera vez, con fecha 1º de Febrero citado, refiriéndome, de una manera inexacta, mis conversaciones con el Sr. Cassard, y suponiendo que miembros distinguidos del Congreso daban preferencia á su contrato, y que el cónsul de México en Nueva-York, deseaba ser director de su Compañía. Despues recibí otras tres cartas de Mr. Woodhouse, fechadas en Nueva-York el 21 y 26 de Febrero, y el 1º de Marzo siguiente, las cuales fueron contestadas por el secretario de la Legacion, en los mismos términos que las cartas relativas del Sr. Cassard (números 71, 72 y 73).

No volví á recibir ninguna carta de Mr. Woodhouse, sino hasta el 11 de Setiembre de 1866, en que me escribió la última suya que ha llegado á mis manos, de la que remito copia (núm. 85). Le fué contestada por el secretario de la Legacion en los mismos términos que las anteriores (núm. 86). Desde entónces no he vuelto á recibir carta, comunicacion ni recado alguno de Mr. Woodhouse.

Creo conveniente hacer notar aquí la gran divergencia que existe entre lo que Mr. Woodhouse me referia de tiempo en tiempo en sus cartas citadas, y lo que despues ha dicho en su peticion al Congreso. Aunque en aquellas suponia que su contrato era válido, nunca expuso concepto alguno que indicara que habia sido aprobado por mí, de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente.

Esta es la relacion completa y sucinta de cuanto ha ocurrido de un modo directo entre la Legacion Mexicana y Mr. Woodhouse, ántes de que este publicara su peticion al Congreso. Como hay, sin embargo, otros incidentes, algunos de los cuales se mencionan en dicha peticion, y cuya relacion acaba de poner en claro cuanto ha ocurrido respecto del mismo asunto, creo conveniente hacer una mencion ligera de ellos.

El 14 de Setiembre de 1865, recibió el Ministro de Relaciones Exteriores de México, juntas, mis dos notas números 380 y 398, de 8 y 16 de Agosto anterior, con las que le habia yo remitido copia del contrato, y le habia dado mi opinion respecto de él. Al mismo tiempo recibió las comunicaciones del general Carvajal

sobre el mismo objeto, y esto solo bastó para que el dia siguiente declarara el Presidente, en junta de Ministros, que el general Carvajal habia excedido sus facultades y que el contrato era nulo, segun aparece de la comunicacion que me dirigió el 15 de Setiembre bajo el núm. 319 (núm. 119). Esta comunicacion fué trascrita en la misma fecha al general Carvajal por el Ministro de Relaciones.

En el mismo dia, y bajo el número 321, me dirigió el Sr. Lerdo de Tejada la comunicacion de que igualmente acompaño copia (núm. 121), avisándome que con fecha 9 de Agosto anterior le habia dado cuenta al general Carvajal de la distribucion que habia hecho de ciertas libranzas procedentes de aquel contrato, una parte de las cuales habia enviado al Ministerio de Hacienda, juntamente con una llamada carta de crédito abierto, firmada por Mr. Woodhouse, y comunicándome además que tal distribucion habia sido desaprobada por el Presidente, quien habia mandado devolver canceladas las libranzas y carta de crédito al general Carvajal, para que este á su vez las devolviera á Mr. Woodhouse. La comunicacion que el Sr. Lerdo de Tejada dirigió sobre este asunto al general Carvajal, devolviéndole dichas letras inutilizadas, y de la cual envío á vd. copia (núm. 126), me fué remitida original, para que la pusiera en manos de aquel general y le pidiera recibo. Así lo hice, y tambien remito copia de su recibo. (Número 41).

El Presidente de la República dispuso igualmente en la misma fecha que pidiera yo informe al Cónsul de México en Nueva-York sobre los motivos que tuvo para poner el certificado que aparece al calce del contrato (núm. 128). Pedido este informe, lo evacuó el Cónsul mexicano en los términos que verá vd. en la copia que de él incluyo [núm. 45], y que fueron rectificados posteriormente por el Ministerio de Relaciones (núm. 128).

En diferentes ocasiones se me habia asegurado que Mr. Woodhouse se ocupaba de hacer grabar los bonos que decia le pertenecian con arreglo á su pretendido contrato, y siempre me resistia á dar crédito á esos rumores, tanto porque me parecia difícil que Mr. Woodhouse se determinase á falsificar bonos mexicanos, cuanto porque creia todavía mas difícil que encontrase compañía grabadora de billetes de banco que se prestase á ser cómplice en ese fraude. Desde el 14 de Noviembre de 1865, ocurrí al Honorable Secretario del Tesoro de los Estados-Unidos, comunicándole los informes que se me habian dado y suplicándole enviara uno de los policías secretos (detectives) de su departamento á Nueva-York, á que averiguara lo que hubiera de cierto (núm. 47). Encargaba tambien esta averiguacion á la casa de los Sres. John W. Corlies y Compañía, que por residir en Nueva-York y estar interesada en que no se falsificaran bonos mexicanos, debia yo suponer atenderia con empeño á este incidente.

Desgraciadamente la compañía grabadora de billetes de banco de los Estados-Unidos, que fué la que grabó parte de los expedidos por el general Carvajal en virtud de su contrato con los Sres. John W. Corlies y C^{a}, se disolvió, y todo su material (Stock) fué vendido. Antes ó despues de su disolucion, consiguió Mr. Woodhouse que se le imprimieran algunos ó quizá todos los bonos de que habla su contrato. Si ántes de que me constara que se habian falsificado bonos mexicanos, hubiera sido indiscreto en mí el publicar anuncios, haciendo imputaciones más ó ménos fundadas sobre esto para resguardar y precaver á las personas de buena fé, me habria yo vuelto cómplice de los que desean engañar al público, y defraudar á mi Gobierno, si hubiera guardado silencio al saber que los bonos se habian falsificado y que se ofrecian en venta.

Guiado por estos principios y no obstante que desde el 14 de Noviembre de 1865, se me aseguró que se estaban falsificando bonos mexicanos, no creí conveniente publicar aviso ninguno sobre esto, sino hasta cerca de un año despues, esto es, el 4 de Octubre de 1866, en que se me mostró un bono expedido por D. Antonio López

de Santa-Anna. En ese dia dispuse, pues, que el secretario de la Legacion hiciera publicar un aviso oficial en la prensa de este país, en el que dijera para conocimiento del público, que ningun contrato hecho en nombre de México, ni ningunos bonos llamados mexicanos, serian válidos si no estaban previamente aprobados por mí, conforme á las instrucciones que tenia de mi Gobierno. Este aviso no se dirigia directamente contra Mr. Woodhouse, aunque sí lo comprendia de un modo claro, porque hasta entónces no tenia yo certeza de que hubiera hecho grabar bonos ningunos. Incluyo á vd. copia de dicho aviso [número 88]. Pero el 26 de Enero último se me dió noticia fidedigna de que algunos bonos hechos por Mr. Woodhouse estaban de venta en el mercado y que se pretendia hacerlos pasar por bonos genuinos mexicanos. Entónces sí era de mi más estricto deber denunciar al público este fraude, para evitar que personas de buena fé fueran sus víctimas. En esta virtud hice publicar un segundo anuncio, fechado en ese mismo dia dirigido directa y especialmente contra los bonos de Mr. Woodhouse, del cual acompaño un ejemplar [número 95].

Este anuncio ocasionó las publicaciones de Mr. Woodhouse y sus socios contra mí y contra el Gobierno que represento. No habrian sido estas notadas por mí, si con posterioridad al aviso mencionado y á las publicaciones de Mr. Woodhouse, no hubieran venido personas respetables y abonadas de Nueva-York, á decirme que estaban en vísperas de tomar parte en el contrato de Mr. Woodhouse, suponiéndolo válido ó por lo ménos susceptible de alteraciones que no cambiaran su sustancia y lo hicieran aceptable al Gobierno mexicano. Esto me hizo conocer que el aviso de 26 de Enero no bastaba para precaver al público contra las asechanzas tendidas por Mr. Woodhouse; y deseando hacer cuanto de mí dependiera para poner al alcance de todos el estado del contrato de aquel, hice que el secretario de esta Legacion publicara un tercer aviso oficial que contuviera la declaracion del Gobierno mexicano de la nulidad de aquel contrato y la que el general Carvajal hizo con el mismo objeto. Incluyo copia de este tercer aviso y de los documentos á él anexos (número 114).

Luego que llegó á mi noticia la peticion de Mr. Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos, y el artículo que la acompaña, pedí informe á las personas de quienes se habla en él, respecto de los hechos en que ellas tuvieran parte ó que Mr. Woodhouse les atribuye. He recibido ya algunos de estos informes, que remito inclusos [números 147, 149, 151, 153, 155 y 157].

Estos documentos son á mi juicio, más que suficientes para demostrar de la manera más convincente, la inexactitud de las aseveraciones de Mr. Woodhouse, la ligereza con que se permite hacer acusaciones del todo infundadas y el poco crédito que merecen todos sus asertos. Como remito copias íntegras de todos esos documentos, no creo necesario extenderme en consideraciones respecto de los mismos.

Solicité tambien copia de la escritura ó certificado de incorporacion de la Compañía de Mr. Woodhouse; y de este documento, del que incluyo un ejemplar debidamente legalizado por el secretario de Estado del Estado de Nueva-York [número 130], aparece que la Compañía se formó con arreglo á la ley sobre la organizacion informal de compañías mineras ó industriales; y que conforme á dicha ley no podia hacer más que ocuparse del laboreo de minas y sus productos en el Estado de Nueva-York, siendo por lo mismo ilegal para ella la negociacion de bonos mexicanos, la construccion de ferrocarriles y telégrafos en México, y todo lo demas que dicha Compañía deberia hacer en aquella República con arreglo á su contrato.—Resulta además, que de las nueve personas cuyos nombres aparecen en la escritura ó certificado de incorporacion de la misma Compañía como miembros de ella [trustees] y de los cuales Mr. Woodhouse es el último, una mayoría ni pertenece ni ha pertenecido nunca á tal Compañía, habiendo usado Mr.

Woodhouse del nombre de ellas sin su conocimiento ni autorizacion. Tambien aparece que la casa de Nueva-York que Mr. Woodhouse anunció en el prospecto de su Compañía como banqueros de la misma, no conocia á Mr. Woodhouse ni á la Compañía, ni tuvo nunca en su poder fondos de uno ni de otra; que la sociedad que aparecia como abogados de la Compañía, tampoco lo era; que las personas que aparecian como miembros de esta, no tenian nada que ver con ella, y por lo mismo, que toda ella era un fraude de Mr. Woodhouse y nada más, con el cual engañó, con dolo manifiesto y pretextos del todo falsos, al general Carvajal.

Un contrato celebrado con engaño por una de las partes de los contrayentes, no puede ménos de ser nulo, segun los principios de legislacion universal. Esto es tambien así con arreglo á la ley comun inglesa; porque no hay equidad en el contrato, supuesto que una de las partes da algo á la otra, sin recibir nada de ella en compensacion. Esto es lo que en el derecho romano se llama contrato leonino, nulo tambien en aquella legislacion.

Para evitarse Mr. Woodhouse el inconveniente de que se le pudiera probar una segunda vez con la evidencia que resulta de los documentos adjuntos, la falsedad de sus asertos, tuvo buen cuidado de no poner en el nuevo prospecto de su Compañía, que hizo imprimir recientemente, los nombres de los directores de esta ni de sus banqueros, ó de su tesorero; de manera, que esta poderosa Compañía, que segun el referido prospecto (número 109) tiene un capital de veinte millones de pesos ($20,000,000) y valores (assets) de ochenta y cinco millones [$ 85.000,000], se compone de Mr. Woodhouse como presidente, y de otros dos individuos del todo desconocidos entre los hombres de negocios de Nueva-York, uno de los cuales se llama secretario y el otro ingeniero civil y superintende de la Compañía. No se concibe cómo los dueños de esos veinte millones de capital y ochenta y cinco millones de valores (assets) confien el manejo de tan cuantiosos bienes á tres personas no abonadas, sin tener ellos parte ninguna en la administracion de sus propiedades.

La lectura de los documentos anexos revela otros varios incidentes, que por no ser más largo no me detengo á referir aquí, pero que manifiestan con toda evidencia, segun tengo indicado ya, la extremada ligereza con que Mr. Woodhouse hace acusaciones, la mala fé con que procede, el poco crédito que puede darse á sus aseveraciones, y la poca ó ninguna confianza que tienen en él los hombres abonados ó que gozan, á lo ménos, de un buen nombre.

Suplicando á vd. me disimule que lo haya ocupado con la lectura de esta larga comunicacion, sobre un asunto de por sí desagradable y enfadoso, aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi muy distinguida consideracion. —[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

***INDICE** de los documentos que la Legacion mexicana en Washington dirige al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, con su nota de esta fecha, sobre el contrato firmado por el general Carvajal con Mr. Daniel Woodhouse.*

Nº	FECHAS.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			Correspondencia de la Legacion Mexicana en Washington con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México.
	1865.		
1	Abril 26.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica la llegada á Washington del general Carvajal. [Núm. 176].
2	„ 30.	„ „ „	Comunica los detalles de una conferencia entre los Sres. Romero, Zambrano y el general Carvajal. (Núm. 187).
3	Mayo 31.	„ „ „	Comunica el desacuerdo suscitado entre el Sr. Romero y el general Carvajal. [Núm. 244].
4	Julio 25.	„ „ „	Refiere lo ocurrido respecto del general Carvajal con posterioridad al 31 de Mayo de 1865. (Núm. 358).
5	Junio 7.	„ „ „	Certificado del Sr. Romero de que las autorizaciones del general Carvajal son genuinas.
6	Agosto 8.	„ „ „	Remite copia del contrato firmado por el general Carvajal, con Mr. Woodhouse, y da su opinion respecto de él. (Número 380).
7	Mayo 15.	„ „ „	Contrato que se supone firmado en San Cárlos de Tamaulipas, el 15 de Mayo de 1865.
8	Agosto 8.	„ „ „	Análisis financiero de dicho contrato.
9	„ 16.	„ „ „	Trasmite los informes que ha obtenido respecto de Mr. Woodhouse y la Compañía que representa. [Núm. 393].
10	„ 8.	Mr. Wm. E. Dodge, hijo, al Sr. Romero.	Comunica algunos informes respecto de la Compañía de tierras y minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental.
11	„ 10	„ „ „	Trasmite informes respecto de la misma Compañía y de Mr. Woodhouse.
12	Agosto 12.	Mr. E. L. Plumb, al Sr. Romero.	Comunica su opinion respecto de la apariencia sospechosa de la misma Compañía.
13	„ 14.	„ „ „	Comunica sus conversaciones con Mr. Burnett y Messrs. Howes y Macy, de las que aparece que se ha usado del nombre de ellos sin su autorizacion, en el prospecto de la Compañía.

Nº	FECHAS.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
14	Agosto 16.	Mr. E. L. Plumb al Sr. Romero.	Comunica sus conversaciones con Mr. Sackett y Mr. Samuel G. Courtrey, de las que aparece lo mismo que de la anterior.
15	„ 24.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere lo ocurrido respecto del general Carvajal hasta la fecha, y que ya conocia que Mr. Woodhouse lo habia engañado, é iba á anular el contrato. (Núm. 406).
16	„ 26.	„ „ „	Comunica el estado que guarda el negocio del contrato y los trabajos del general Carvajal con la casa de John W. Corlies y Compañía. [Núm. 411].
17	„ 28.	„ „ „	Refiere una conversacion que tuvo con el general Carvajal y que lo decidió á notificarle que no le permitiria expedir bonos ningunos. (Núm. 412).
18	„ „	El Sr. Romero al general Carvajal.	Hace una relacion de lo ocurrido respecto del general Carvajal, y le notifica que no le permitirá sacar sus bonos al mercado.
19	„ 31.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de la nota del Ministerio de Relaciones, en que se le comunica que el general Carvajal no podia hacer nada sin la aprobacion del Sr. Romero. [Núm. 415].
20	„ „	El Sr. Romero al general Carvajal.	Le comunica la determinacion precedente.
21	Setiembre 2.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica el estado que guarda el contrato de Woodhouse y los nuevos pasos dados por el general Carvajal para celebrar otro con la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª [Núm. 420].
22	„ 1º	El general Carvajal al Sr. Romero.	Acusa recibo de la nota número 20 de este índice, y le trasmite copia de la nota que sigue.
23	„ „	El general Carvajal al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica que fué engañado con fraude por Mr. Woodhouse, al firmar el contrato, y que daba los pasos necesarios para anularlo.
24	„ 2.	El Sr. Romero al general Carvajal.	Pide los antecedentes de sus arreglos con los Sres. Corlies y Compañía.
25	Agosto 31.	El general Wallace al Sr. Romero.	Refiere el mal éxito de la junta promovida por Mr. Woodhouse para reorganizar su Compañía con personas de posibles.
26	Setiembre 1º	Mr. Plumb al Sr. Romero.	Comunica el estado que guarda la impresion de los bonos de Mr. Woodhouse.
27	Agosto 25.	Los Sres. Corlies y Compañía al general Carvajal.	Expresan las bases bajo las cuales se encargarian de la negociacion de un préstamo de $ 30,000,000 en bonos mexicanos.
28	„ „	El general Carvajal á los Sres. Corlies y Compañía.	Acepta las bases propuestas en la carta precedente y propone otras nuevas.
29	„ „	Los Sres. Corlies y Compañía al general Carvajal.	Aceptan esas condiciones y proponen otras.

Nº	FECHAS.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
30	Agosto 25.	El general Carvajal á los Sres. Corlies y Compañía.	Acepta sus bases y les encarga extiendan el contrato.
31	Setiembre 8.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite la última correspondencia cambiada con el general Carvajal sobre su segundo contrato. [Núm. 428].
32	,, 8.	El general Carvajal al Sr. Romero.	Urge por la determinacion del Sr. Romero respecto de su contrato con los Sres. Corlies y Compañía.
33	,, 4.	El Sr. Romero al general Carvajal.	Contesta á la anterior manifestando que le comunicará su determinacion luego que la adopte.
34	,, 6.	El general Carvajal al Sr. Romero.	Urge porque el Sr. Romero le apruebe su contrato con la casa de Corlies y Compañía.
35	,, ,,	El Sr. Romero al general Carvajal.	Propone algunas modificaciones al referido contrato.
36	,, ,,	El general Carvajal al Sr. Romero.	Desaprueba las modificaciones propuestas é insiste en que se apruebe el contrato.
37	,, 8.	El Sr. Mariscal al general Carvajal.	Acusa recibo de la comunicacion anterior y cita al general Carvajal á una entrevista con el Sr. Romero.
38	,, ,,	El general Carvajal al Sr. Mariscal.	Ofrece asistir en el mismo dia á una entrevista con el Sr. Romero.
39	Noviemb. 14.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de la nota del Ministerio de Relaciones que declara nulo el primer contrato del general Carvajal, y participa que le ha enviado la correspondencia que vino para él. [Núm. 580].
40	,, 11.	El Sr. Romero al general Carvajal.	Trasmite al general Carvajal la correspondencia del Gobierno de México venida para él.
41	,, 18.	El general Carvajal al Sr. Romero.	Acusa recibo de dicha correspondencia.
42	,, 14.	El Sr. Romero al general Carvajal.	Pide un informe por escrito de todos sus actos.
43	,, 15.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite el informe del Cónsul general de México en Nueva-York, sobre el certificado que puso al primer contrato del general Carvajal. [Núm. 58[illegible]].
44	,, 12.	El Sr. Romero al Sr. Navarro.	Pide informe de los motivos que tuvo para poner el certificado que aparece al calce de dicho contrato.
45	,, 14.	El Sr. Navarro al Sr. Romero.	Informa sobre ese incidente.
46	,, 18.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere lo ocurrido respecto de la falsificacion de bonos mexicanos. (Número 591).
47	,, 14.	El Sr. Romero al Sr. Mc. Culloch.	Suplica envíe á algun policía secreto del Departamento de Hacienda, para que averigüe si se están falsificando bonos mexicanos.
48	,, 15.	Mr. Chandler al Sr. Romero.	Contesta diciendo que se han dictado las providencias convenientes.
49	Diciemb. 22.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere los detalles de dos conversaciones que tuvo con el Sr. Cassard, se

N°	FECHAS.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			cretario de la Compañía de Mr. Woodhouse. (Núm. 681.)
50	Diciembre 18.	El Sr. Zarco al Sr. Romero.	Le comunica que el Sr. Cassard estaba para ir á Washington en comision de Mr. Woodhouse.
51	„ 20.	El Sr. Cassard al Sr. Romero.	Comunica el objeto de su comision.
52	„ 21.	El Sr. Romero al Sr. Cassard.	Le responde que el contrato de Mr. Woodhouse es nulo y que así ha sido declarado ya por el Gobierno mexicano.
53	„ 20.	El Sr. Romero al general Carvajal.	Le encarga comunique á Mr. Woodhouse copia de la declaracion de nulidad de su contrato, hecha por el Gobierno de México.
	1866.		
54	Enero 16.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica que Mr. Woodhouse está para poner á su Compañía el nombre de *americana y mexicana* abriendo un gran despacho en Broadway. (Número 86).
55	„ 18.	„ „ „	Trasmite otra correspondencia cambiada con el Sr. Cassard. [Núm. 40.]
56	„ 17.	El Sr. Cassard al Sr. Romero.	Comunica que la Compañía de Mr. Woodhouse ha cambiado su nombre poniéndose «Compañía nacional americana y mexicana» y que está en negociaciones con el Sr. Zarco.
57	„ 18.	El Sr. Romero al Sr. Cassard.	Contesta la carta anterior diciendo que el Sr. Zarco no está autorizado para celebrar arreglo ninguno en nombre del Sr. Romero.
58	„ 23.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite otra correspondencia cambiada con el Sr. Cassard. [Núm. 58.]
59	„ 22.	El Sr. Cassard al Sr. Romero.	Insiste en considerar como válido el contrato firmado por el general Carvajal y Mr. Woodhouse.
60	„ 23.	El Sr. Romero al Sr. Cassard.	Contesta á la anterior, diciéndole que si Mr. Woodhouse desea celebrar un nuevo contrato, ocurra para ello al Gobierno de México.
61	„ „	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite otra correspondencia cambiada con el Sr. Cassard y otros documentos. (Núm. 63).
62	„ 27.	El Sr. Cassard al Sr. Romero.	Comunica que los miembros de la Compañía de Mr. Woodhouse, disgustados con este, han formado otra que se llamará «Compañía internacional americana y mexicana.»
63	„ 28.	El Sr. Romero al Sr. Cassard.	Acusa recibo de la carta precedente y le suplica manifieste á Mr. Woodhouse que si usa de su nombre como director de la Compañía, tendrá que desmentirlo por la prensa.
64	„ 26.	Los Sres. Corlies y Compañía al Sr. Romero.	Trasmiten una lista formada por Mr. Woodhouse, de las personas que dice forman su Compañía.
65			Lista en que aparecen los Sres. Romero y Zarco como directores de la Com-

N°	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			pañía de Mr. Woodhouse, sin la autorizacion de ellos.
66	Enero 25.	Mr. Barney al Sr. Romero.	Refiere los consejos que ha dado á un cliente suyo, persona respetable de Nueva-York, de que no tome parte en la Compañía de Mr. Woodhouse.
67	Marzo 7.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite correspondencia de Mr. Woodhouse y del Sr. Cassard. (Número 168).
68	Febrero 1º	Mr. Woodhouse al Sr. Romero.	Refiere lo que dice fueron sus arreglos con el general Carvajal, y manifiesta que el Sr. Cassard habia venido á Washington á ver al Sr. Romero, con la autorizacion de Woedhouse.
69	,, 6.	El Sr. Romero al general Carvajal.	Pide informes sobre los puntos que contiene la carta precedente.
70	,, 22.	El general Carvajal al Sr. Romero.	Contesta diciendo que no hay una sola palabra de verdad en las aseveraciones de Mr. Woodhouse.
71	,, 21.	Mr. Woodhouse al Sr. Romero.	Asegura que están en su Compañía los mejores hombres del país, y que sus planes tienen la aprobacion del Congreso de los Estados-Unidos.
72	,, 26.	,, ,, ,,	Refiere que Mr. Tifft tiene en su poder treinta millones de pesos en bonos mexicanos, y que quiere disponer de ellos ilegalmente.
73	Marzo 1º	,, ,, ,,	Refiere que considera válido su contrato y que él tiene la preferencia del Congreso de los Estados-Unidos.
74	Febrero 26.	El Sr. Mariscal á Mr. Woodhouse.	Contesta las cartas anteriores en nombre del Sr. Romero, repitiéndole que el contrato es nulo.
75	,, 3.	El Sr. Cassard al Sr. Romero.	Comunica que Mr. Woodhouse sigue diciendo que el Sr. Romero es director de su Compañía, y manifiesta que la otra Compañía lo ha lanzado de su despacho y que se está organizando.
76	,, 20.	,, ,, ,,	Comunica que el coronel Ramsay vendria á Washington, y refiere unas conversaciones de Mr. Tifft.
77	,, 24.	,, ,, ,,	Informa que Mr. Woodhouse ha organizado con engaño otra Compañía.
78	Abril 11.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de la nota del Ministerio de Relaciones, número 183, de 12 de Marzo de 1866, en que se envían nuevos documentos respecto al contrato de Mr. Woodhouse. (Número 277).
79	,, ,,	,, ,, ,,	Acusa recibo de la nota del Ministerio, núm. 184, de 12 de Marzo citado, y dá mas detalles respecto de los planes de Woodhouse y el Sr. Cassard. (Número 278).
80	Mayo 10.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica las noticias que ha tenido respecto de los arreglos de Mr. Woodhouse con D. Antonio López de Santa-Anna. (Núm. 355).

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
81	Julio 14.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite otra correspondencia cambiada con el Sr. Cassard, sobre pago de dinero facilitado al general Carvajal por Mr. Amos S. Sackett. (Núm. 495).
82	„ 10.	El Sr. Cassard al Sr. Romero.	Remite al Sr. Romero varios documentos sobre $ 12,276 75 facilitados por Mr. Amos S. Sackett al general Carvajal.
83	„ 14.	El Sr. Romero al Sr. Cassard.	Contesta diciendo que no puede recibir esos documentos, y que los envíe directamente el Sr. Cassard al Gobierno de México.
84			*Memorandum* formado por el Sr. Mariscal del contenido de dichos documentos.
85	Setiembre 11.	Mr. Woodhouse al Sr. Romero.	Refiere sus conversaciones con D. Antonio López de Santa-Anna, y dice que caudillos militares ambiciosos habian intentado contra él, el robo y el asesinato, porque no les permitia que dispusieran de los productos de sus bonos.
86	„ 15.	El Sr. Mariscal á Mr. Woodhouse.	Contesta la anterior, manifestando que siendo nulo su contrato, el Sr. Romero no tiene nada que hacer con él.
87	Octubre 4.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica que se le ha asegurado que Mr. Woodhouse está preparándose para expedir bonos llamados mexicanos, y que ha creido necesario publicar un aviso oficial respecto de ellos para precaver á las personas de buena fé. (Núm. 658).
88	„ „	El Sr. Mariscal al público.	Aviso oficial de la Legacion de que solamente serán bonos válidos, los autorizados por el Sr. Romero.
89	„ 30.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica el paradero de los troqueles de los bonos expedidos por el general Carvajal. (Núm. 715).
90	„ 27.	El Sr. Romero á los Sres. John W. Corlies y Cª	Les comunica lo mismo y recomienda procuren recobrar los troqueles.
91	„ 29.	Los Sres. John W. Corlies y Cª al Sr. Romero.	Ofrecen hacer lo posible por conseguir este objeto.
91½		El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite el documento que sigue [Número 800].
91¾			Copia de uno de los bonos expedidos por D. Antonio López de Santa-Anna.
	1867.		
92	Enero 27.	„ „ „	Comunica que ha tenido informes fidedignos de que Mr. Woodhouse ha sacado al mercado pretendidos bonos mexicanos, y que va á publicar un aviso oficial respecto de ellos. (Núm. 48).
93	„ 25.	El general Sturm al Sr. Romero.	Telégrama avisándole que ofrecen á precios bajos un millon de pesos en bonos, de Mr. Woodhouse.
94	„ 26.	Mr. Russell á Mr. Tifft.	Manifiesta que ha visto los bonos de Mr.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			Woodhouse y que tiene uno en su poder.
95	Enero 25.	El Sr. Mariscal al público.	Aviso oficial de que los bonos de Mr. Woodhouse no son válidos y que no obligan al Gobierno mexicano.
96	,, 31.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica haber visto uno de los bonos de Mr. Woodhouse y hace una descripcion de ellos. [Núm. 49.]
97	Marzo 2.	,, ,, ,,	Comunica las dificultades que hay para proceder judicialmente contra Mr. Woodhouse y refiere que ha visto la peticion que este presentó á la Cámara de diputados de los Estados-Unidos. (Núm. 95).
98	,, 1.	Los Sres. Corlies y Compañía al Sr. Romero.	Manifiestan las dificultades que se pulsan para proceder judicialmente contra Mr. Woodhouse.
99	,, 9.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere las conversaciones que tuvo con Mr. Frank E. Howe y Mr. Frederick E. Van Dyke [hijo] respecto del negocio de Mr. Woodhouse. [104].
100	,, 7.	Mr. James W. Beekman al Sr. Romero	Carta de introduccion á favor del coronel Frank E. Howe.
101	,, 28.	Mr. Woodhouse al público.	Refiere con gran inexactitud en un artículo publicado en la Crónica de Nueva-York, las conversaciones de Mr. Howe y Mr. Van Dyke con el Sr. Romero, y hace algunas alusiones á Mr. Beekman.
102	Abril 2.	El Sr. Romero á los Sres. Howe y Van Dyke.	Les incluye ejemplares del artículo de Mr. Woodhouse, haciendo notar las inexactitudes que tiene.
103	,, 3.	Los mismos al Sr. Romero.	Contestan á la carta anterior manifestando que Mr. Woodhouse ha referido inexactamente sus entrevistas con el Sr. Romero.
104	,, 2.	El Sr. Romero á Mr. Beekman.	Remite un ejemplar del artículo de Mr. Woodhouse haciendo notar las inexactitudes que contiene.
105	Abril 3.	Mr. J. W. Beekman al Sr. Romero.	Manifiesta que no conoce á Mr. Woodhouse y que este ha usado de su nombre sin su autorizacion.
106	Marzo 15.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Remite ejemplares impresos de la solicitud de Mr. Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos, del prospecto publicado por este, de su Compañía, y copia del informe del Cónsul mexicano en Nueva-York. [Núm. 108].
107	,, 10.	El Sr. Romero á Mr. Van Dyke.	Le remite copia de las facultades concedidas al general Carvajal por el Gobierno mexicano.
108	,, 11.	Mr. Van Dyke al Sr. Romero.	Contesta manifestando que en vista de dichas facultades han resuelto él y sus amigos no tomar parte en el negocio de Woodhouse.
109			Ultimo prospecto de la compañía de Mr. Woodhouse.
110		Mr. Woodhouse al público.	Alegato de Mr. Woodhouse en favor de la garantía de los bonos.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
111	Marzo 12.	El Sr. Romero al Sr. Navarro.	Pide informe sobre varios puntos del artículo de Mr Woodhouse.
112	„ 14.	El Sr. Navarro al Sr. Romero.	Evacua el informe pedido, rectificando las aseveraciones de Mr. Woodhouse.
113	„ 16.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Manifiesta los motivos por que se ha determinado á hacer una tercera publicacion oficial respecto de la nulidad del contrato de Mr. Woodhouse. (Número 111).
114	„ „	El Sr. Mariscal al público.	Hace publicar dos documentos que manifiestan la nulidad del contrato de Mr. Woodhouse.
			Correspondencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana con la Legacion de Washington.
	1864.		
115	Noviembre 8.	El general Negrete al general Carvajal.	Le comunica el nombramiento condicional hecho en él para Gobernador del Estado de Tamaulipas.
116	„ 12.	El Sr. Lerdo de Tejada al general Carvajal.	Comunica las facultades que le ha concedido el Presidente para los objetos en ellas indicados.
	1865.		
117	Junio 28.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Comunica las facultades que le ha concedido el Presidente para negociar en los Estados-Unidos un préstamo de cien millones de pesos. (Núm. 244).
118	Julio 13.	„ „ „	Comunica las nuevas instrucciones dadas al general Carvajal para que obre de acuerdo con el Sr. Romero y las expedidas al mismo Sr. Romero. (Número 267).
119	Setiembre 15.	„ „ „	Comunica la declaracion hecha por el Presidente, de ser nulo el contrato firmado por el general Carvajal con Mr. Woodhouse. (Núm. 319.)
120	„ „	„ „ „	Instrucciones comunicadas al Sr. Romero sobre el mismo asunto. (Núm. 320).
121	„ „	„ „ „	Comunica que el Presidente ha desaprobado la aplicacion dada por el general Carvajal á ciertas libranzas de Mr. Woodhouse. y ha mandado que se devuelvan estas al mismo Mr. Woodhouse. (Núm. 321).
122	„ „	El Sr. Lerdo de Tejada al general Carvajal.	Manifiesta extensamente las razones por que se ha declarado nulo el contrato que firmó con Mr. Woodhouse (Número 1).
123	„ „	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Instrucciones sobre el uso que deberá hacer el Sr. Romero de los documentos precedentes. (Núm. 322).

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
	1866.		
124	Marzo 12.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Remite copia de dos documentos sobre el mismo asunto que debian haber sido enviados con la nota del Ministerio de Relaciones á la legacion, número 321 de 15 de Setiembre de 1865. [Núm. 132].
	1865.		
125	Agosto 9.	El general Carvajal al Sr. Lerdo de Tejada.	Da cuenta de la distribucion que ha hecho de ciertas libranzas de Mr. Woodhouse, y remite doscientos mil pesos en ellas al Ministerio de Hacienda. [Núm. 5].
126	Setiembre 15.	El Sr. Lerdo de Tejada al general Carvajal.	Contesta la comunicacion anterior, desaprobando la distribucion mencionada y devolviendo canceladas las libranzas enviadas al Ministerio de Hacienda, para que se le entreguen á Mr. Woodhouse. [Núm. 2].
	1866.		
127	Marzo 12.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Enterado de varias de las comunicaciones del Sr. Romero sobre el negocio Woodhouse y aprueba la conducta que ha seguido el Sr. Romero con el Sr. Cassard. [Núm. 134].
128	,, 28.	,, ,, ,,	Enterado del informe dado por el cónsul de México en Nueva-York, sobre el certificado que puso al contrato de Mr. Woodhouse. [Núm. 246.]
	1865.		*Documentos de otro género.*
129	Agosto 25.	El general Carvajal.	*Memorandum* de la manera con que lo engañó Mr. Woodhouse, para hacerle firmar el contrrto de 16 de Mayo de 1865.
130	Marzo 22.		Certificado de incorporacion de la Compañía de Mr. Woodhouse, con arreglo á la ley general, para la formacion de compañías mineras é industriales en el Estado de Nueva-York.
	1867.		
131	Marzo 25.	El Sr. Romero á las personas que aparecen como directores de la Compañía de Mr. Woodhouse.	Circular, preguntándoles si Mr. Woodhouse ha procedido con su conocimiento, ó si han sancionado los actos de éste.
132	,, 27.	Mr. Spoffort al Sr. Romero.	Contesta diciendo que se ha usado de su nombre sin autorizacion ni conocimiento.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
133	Abril 2.	Mr. Bliss al Sr. Romero.	Contesta en igual sentido.
134	„ „	Mr. Kane al Sr. Romero.	Contesta lo mismo en nombre de su cliente Mr. George Hoffman.
135	„ 15.	El Sr. Romero á Mr. Burnett.	Recomienda dé una respuesta á la circular de 25 de Marzo número 131.
136		Mr. Burnett al Sr. Romero.	Contésta lo mismo que los anteriores, diciendo que Mr. Woodhouse usó de su nombre sin su autorizacion.
137		„ „ „	Reitera su respuesta de que no ha tenido participacion ninguna en los trabajos de Mr. Woodhouse.
138		Mr. Corning al Sr. Romero.	Contesta lo mismo que los anteriores.
139	Marzo 27.	El Sr. Romero á los señores Howes y Macy.	Les pide informe sobre si fueron ó no banqueros de la Compañía de Mr. Woodhouse.
140	„ 28.	Los Sres. Howes y Macy al Sr. Romero.	Contestan diciendo, que no conocen á dicha Compañía, que nunca han tenido cuentas con ella ni fondos de la misma, y que se habia usado de su nombre sin su autorizacion.
141	„ „	El Sr. Romero á Mr. Courtney.	Le pregunta si es cierto que él y Mr. Daniel Dickinson eran abogados de la Compañía de Mr. Woodhouse, segun aparece de su prospecto.
142	„ 29.	Mr. Courtney al Sr. Romero.	Contesta que ni nno ni otro fueron nunca abogados de ella y que se habia usado de sus nombres sin su autorizacion.
143	„ 15.	El Sr. Romero al Sr. Navarro.	Pide informe sobre si es cierto que queria ser director de la Compañía de Mr. Woodhouse y otros puntos.
144	„ 16.	El Sr. Navarro al Sr. Romero.	Contesta manifestando que es falso que quisiera ser director, y explicando lo que lo hizo entrar una vez en el despacho de la Compañía.
145	„ 18.	El Sr. Mariscal al Sr. Romero.	Manifiesta que es falso que estuviera en Nueva-York cuando Mr. Woodhouse dice que le quisieron arrebatar el contrato, y alega los motivos que hacen infundada la acusacion de este contra el Sr. Romero, de ser él quien queria apoderarse de dicho contrato.
146	Abril 1.	El Sr. Romero al Sr. Zarco.	Pregunta si ha sido director en la Compañía de Mr. Woodhouse, por aparecer su nombre en una lista escrita por éste.
147	„ 2	El Sr. Zarco al Sr. Romero.	Contesta que no es cierto que haya consentido nunca en tomar parte en la Compañía, y que cuantas veces le han hablado de esto, se ha rehusado á ello.
148	Marzo 12.	El Sr. Romero al Sr. Fuentes.	Pide informe de la manera con que Mr. Woodhouse se apoderó del contratc firmado por el general Carvajal.
149	Abril 6.	El Sr. Fuentes al Sr. Romero.	Refiere los ardides y engaños de que se valió Mr. Woodhouse para apoderarse indebidamente del contrato.
150	Marzó 13.	El Sr. Romero al general Sturm.	Pide informe sobre los hechos que refiere Mr. Woodhouse en su peticion al Congreso.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
151	Abril 10.	El general Sturm al Sr. Romero.	Refiere que él fué de los primeros en conocer el fraude con que Mr. Woodhouse procedió respecto al general Carvajal.
152	Marzo 28.	El Sr. Romero á los señores John W. Corlies y Compañía.	Pide informe sobre varios de los hechos que refiere Mr. Woodhouse en su peticion mencionada al Congreso, y especialmente sobre el supuesto complot para asesinarlo.
153	Abril 16.	Los Sres. John W. Corlies y Compañía al Sr. Romero.	Contestan manifestando extensamente lo ocurrido con Mr Woodhouse, y exponiendo las calumnias de este en su peticion al Congreso, y especialmente respecto del supuesto complot para asesinarlo.
154	Marzo 23.	El Sr. Romero á Mr. Henry.	Le suplica dé un informe sobre los puntos que le conciernen del negocio de Woodhouse.
155	Abril 7.	Mr. Henry al Sr. Romero.	Contesta manifestando lo que sabe de ese asunto, y acompañando algunos documentos que manifiestan la inexactitud de varios asertos de Mr. Woodhouse.
156	Marzo 20.	El Sr. Romero al general Wallace.	Pide informe con el mismo objeto que los anteriores.
157		El general Wallace al Sr. Romero.	Contesta haciendo notar las inexactitudes de Mr. Woodhouse.
158		El Sr. Romero al general Carvajal.	Pide informe sobre la solicitud de Mr. Woodhouse.
159	Abril 15.	El general Carvajal al Sr. Romero.	Contesta haciendo resaltar las inexactitudes voluntarias de Mr. Woodhouse.
160	,, 18.	El Sr. Romero á Mr. Dunbar.	Pide informe sobre si seria posible á Mr. Woodhouse hacer grabar en 15 dias cincuenta millones de bonos mexicanos.
161	,, 20.	Mr. Dunbar al Sr. Romero.	Contesta manifestando que seria imposible hacerlo así
162	,, 3.	Mr. Van Dyke al Sr. Romero.	Pregunta si es cierto lo que refiere Mr. Woodhouse, respecto á que ha arreglado todas sus dificultades con el Sr. Romero, conviniendo este señor en nombrar dos de los directores de la Compañía.
163	,, 9.	El Sr. Romero á Mr. Van Dyke.	Contesta diciendo que no hay palabra de verdad en ello, y refiriendo los términos de su conversacion con el juez Burnet.
163	,, ,,		Lista de los directores de la Compañía de Mr. Woodhouse.
164	Abril 10.	Mr. Van Dyke al Sr. Romero.	Contesta á la carta anterior diciendo que Mr. Woodhouse ha usado su nombre sin su autorizacion, al ponerlo en la nueva lista de los directores de su Compañía.
165	,, 9.	Mr. Hull al Sr. Romero.	Pregunta si es cierto que ha celebrado un arreglo con Mr. Woodhouse, y dice que el negocio de este es el que tiene más probabilidades de buen éxito.
166	,, 10.	,, ,, ,,	Contesta refiriéndose á la carta escrita el mismo dia á Mr. Van Dyke.

Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

La nota de la Legacion Mexicana en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 20 de Abril de 1867, sobre el contrato de Daniel Woodhouse con el general Carvajal, que se insertó á la páguina 303 y siguientes de este volúmen el índice que la acompaña y los documentos anexos. números 5, 7 y 129, y además la nota de la misma Legacion al Gobierno de los Estados-Unidos, de 4 de Junio de 1867 con su índice y cinco de los anexos, se publicó por el Sr. Romero en Baltimore, á mediados de Junio del mismo año de 1867, como circular número 13 de la Legacion Mexicana en Washington, fechada el 10 de Junio de 1867, en un cuaderno en octavo de 80 páginas.

El 8 de Julio de 1867, la Cámara de diputados del cuadragésimo Congreso de los Estados-Unidos, aprobó una proposicion pidiendo al Presidente esos mismos documentos, los cuales fueron enviados por este funcionario con su mensaje dirigido á la Cámara de diputados el 10 de Julio citado. [Documento del Ejecutivo número 33, Congreso 40, Cámara de diputados, primer período de sesiones]. La Cámara de diputados acordó el 19 de Julio que se imprimieran los expresados documentos y ellos forman un volúmen de 250 páginas de la edicion oficial.

Al volver el Sr. Romero á la República en Noviembre de 1877, se le dirigieron algunos ataques, con motivo de los contratos celebrados en los Estados-Unidos, y reprodujo por esa causa en 24 de Noviembre citado, los mismos documentos que forman la circular de la Legacion número 13, y algunos otros más, respecto de la distribucion de los fondos que produjo el contrato celebrado con los Sres. John W. Corlies y C.ª, haciendo todo un cuaderno con 112 páginas y varios estados, que se publicó en la imprenta de Palacio, bajo el título de *Responsabilidades contraidas por el Gobierno Nacional de México en los Estados-Unidos, en virtud de los contratos celebrados por sus agentes*, 1864–1867.

Tanto los documentos publicados con la circular número 13, como los comprendidos en el cuaderno publicado en México en 24 de Noviembre de 1867, se insertaron á su vez en otra publicacion que se hizo en el año de 1868, en el folletin del *Diario Oficial*, en dos tomos, intitulada: *Circulares y otras publicaciones hechas por la Legacion Mexicana en Washington, durante la guerra de intervencion*, 1862–1867.

Como las publicaciones hechas en español hasta el año de 1867 no comprendian todos los documentos referentes á los contratos celebrados en los Estados-Unidos, en los primeros dias de 1868, se hizo una edicion de todos los expresados documentos, bajo el título de *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de* 1865 *á* 1867. *Contratos celebrados por los generales D. José María de Jesus Carvajal y D. Gaspar Sanchez Ochoa é intervencion del Sr. Romero en los mismos.* Estos documentos forman un tomo en 8º de 590 páginas y contiene además de todos los publicados por el Gobierno de los Estados-Unidos en Julio de 1867, otros varios que no existian en el archivo de la Legacion Mexicana en Washington y que fueron tomados de la secretaría de relaciones. El expresado volúmen contiene además datos respecto del contrato celebrado por el general Carvajal, con los Sres. John W. Corlies y C.ª el 11 de Setiembre de 1865, y sobre las operaciones hechas por el comisionado D. Plácido Vega.

Deseando que en cada una de las dos notas de la Legacion Mexicana en Washington, en que se informó al Gobierno de los Estados-Unidos de los contratos celebrados por el general Carvajal con Daniel Woodhouse y por el general Sanchez Ochoa, se comprendan todos los documentos referentes á esos asuntos, se insertan en seguida los que hasta aquí no se habian dado á luz en esta coleccion, y respecto de los que ya se habian insertado, se expresa el tomo y la página de esta correspondencia en donde fueron publicados. De esta manera se facilitará grandemente el conocimiento y estudio de estos asuntos, sin necesidad de hacer rebusca de documentos diseminados en varios volúmenes.

Algunos de los documentos que ahora se insertan se debieron haber puesto como anexos á la nota respectiva de la Legacion en Washington, en que primero es

habló de ellos.—No habiéndose hecho así, se expresará ahora al insertarlos, á qué nota pertenecen.

De esta manera se dará algun mayor interes á este volúmen, que contendrá ordenados, documentos referentes á asuntos de grande interes.

Núm. 1.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 176, de 26 de Abril de 1865, se insertó íntegramente en la pág. 264 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 2 —La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 187, de 30 de Abril de 1865, se insertó íntegramente en la pág. 280 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 3.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 244, de 31 de Mayo de 1865, se insertó íntegramente en la pág. 346 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 4.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 358, de 25 de Junio de 1865, se insertó íntegramente en la pág. 503 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 5.—El certificado del Sr. Romero de 7 de Junio de 1865, anexo á la nota anterior, se insertó en la página 504 del tomo V de esta correspondencia.

Núm. 6.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 380, de 8 de Agosto de 1865, se insertó en la pág. 534 del tomo V de esta correspondencia.

Núm. 7.—El contrato del general Carvajal con Daniel Woodhouse anexo á la nota anterior, se insertó en la pág. 536 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 8.—El análisis del contrato anterior se insertó como anexo á la nota número 380 de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, en la página 542 del volúmen V de esta coleccion.

En el volúmen intitulado: *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México durante los años de* 1865 *y* 1866, se insertó como nota al documento núm. 8, el siguiente informe del general Carvajal con sus anexos, que se marcan con números romanos para no confundirlos con los anexos á la nota de la Legacion al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 20 de Abril de 1867.

Comision especial del Supremo Gobierno de la República Mexicana.—Núm. 1.—Ciudadano ministro: Para conocimiento del C. Presidente de la República, y como resultado de la comision especial que se sirvió conferirme, tengo el honor de acompañar á la presente, bajo los núms. 1, 2 y 3, copias del contrato, que como gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí y como agente del Supremo Gobierno, he celebrado con la Compañía Europea de Tierras y Minas de los Estados-Unidos y de la Virginia Occidental, del poder que he conferido al Sr. Daniel Woodhouse, secretario de dicha Compañía y del que he otorgado al C. Jesus Fuentes y Muñiz para vigilar el cumplimiento del mismo contrato.

Creo haber realizado las patrióticas miras del C. Presidente, logrando los medios necesarios para organizar la defensa que de su independencia está haciendo nuestra patria, y procurando recursos suficientes para este sagrado objeto, á costa de algun sacrificio, reclamado por las circunstancias; pero sin comprometer en lo más mínimo, ni la autonomía, ni la integridad territorial de la República, sino

por el contrario, asegurando tan preciosos bienes, dando valor á elementos que hasta hoy han sido improductivos y fomentando la empresa de grandes mejoras materiales, que contribuirán á consolidar la paz interior, á desarrollar la riqueza del país y á aumentar considerablemente los productos de las rentas públicas, compensándose así con mucha ventaja los gravámenes que por ahora ha sido preciso aceptar. Por todo espero que el C. Presidente se sirva ratificar el contrato en la parte que necesita de su aprobacion, para llegar á ser valedero, y debo manifestar á vd. que todo aquello que se refiere á los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, tuve que tratar de una manera definitiva, porque de otro modo no solo se hubiera perdido mucho tiempo, sino que hubiera sido absolutamente imposible entrar en ningun género de compromisos con la Compañía.

Aunque estoy persuadido de que la simple lectura del contrato hará comprender, tanto á vd. como al C. Presidente, todo el alcance de sus estipulaciones, voy á permitirme hacer brevemente algunas observaciones para que en ellas se fije el ánimo del Supremo Gobierno.

El contrato no solo procura al Gobierno recursos para la continuacion de la guerra, sino que al dar garantías para el pago del empréstito, da gran valor á las tierras baldías y á las minas hasta hoy improductivas para el erario; y así para el pago del rédito y la amortizacion del capital, la República no tiene que quedar privada de sus rentas ordinarias. A la ventaja de dar valor á las tierras y minas de los Estados de Tamaulipas y San Luis, valor que cuando ménos asciende á cincuenta y cinco millones de pesos, hay que añadir el inmenso beneficio de proveer á los mismos Estados de vías férreas de comunicacion, canales y telégrafos, y de aumentar su poblacion con colonos industriosos y trabajadores; todo lo que, además de consolidar la paz producirá un considerable aumento en los productos de las rentas públicas, una vez que los capitales que se inviertan en todas estas empresas han de estar sujetos á todos los impuestos. De aquí resulta que la amortizacion del capital será más rápida, á medida que la Compañía, por su propio interes, vaya haciendo efectivas las concesiones que se le han otorgado.

Si bien los Estados de Tamaulipas y San Luis, hipotecan el 80 por ciento de las rentas federales y particulares que en ellas se recauden, estas rentas han de aumentar por las razones ya indicadas, y además este sacrificio queda compensado con la cesion que la Compañia hace á los mismos Estados de la cuarta parte de su capital primitivo, cesion que importa cinco millones de pesos, sin contar con la cuarta parte de todo lo que aumenta su capital con lo que tiene en este país y con lo que ha obtenido en el contrato.

La emision de treinta millones de pesos en bonos, en el caso de que no puedan venderse sino á cuarenta centavos en oro por cada peso en papel, una vez rebajada la comision del cinco por ciento, pondria á disposicion del Gobierno la suma de once millones cuatrocientos mil pesos en oro. Pero como en interes de la Compañía está hacer subir el precio de los bonos para así aumentar la comision que le corresponde, en el caso de que la venta se realice al sesenta por ciento, el Gobierno dispondrá de diez y siete millones cien mil pesos; y á esta proporcion, cuando las ventas llegaran á hacerse á la par, lo cual puede suceder con solo que se active la guerra contra el invasor, el producto llegaria á ser, deducida la comision, de veinticinco millones quinientos mil pesos; resultado que apenas se alcanzará en los países que tuvieren consolidado su crédito por muchos años de paz.

Estando en el arbitrio del Gobierno el dar mayor extension á las estipulaciones del contrato, se ve que se obtienen recursos suficientes para armar, equipar, mantener y movilizar no solo diez mil hombres á que se refieren mis autorizaciones, sino todo el número de hombres que sea necesario para la defensa nacional. Bien pagadas esas tropas, no solo no serán gravosas á las poblaciones, ni deshonrarán nuestra causa, sino que darán á los habitantes las mayores garantías y los librarán de las cargas que les impone el invasor.

La cesion de la Compañía en favor de los Estados de San Luis y Tamaulipas de

la cuarta parte de su capital, les asegura en el pago de los dividendos recursos suficientes para mantener y mejorar nuestra administracion, sin necesidad de los auxilios extraordinarios del erario federal.

La ereccion de nuevas poblaciones con colonos útiles que gocen de franquicias municipales, mejorará la situacion del país, multiplicará el número de ciudadanos interesados en mantener las instituciones republicanas y difundirá los hábitos de órden, de trabajo y de industria á que esta nacion debe toda su prosperidad.

Las concesiones relativas á ferrocarriles, telégrafos, &c., no ofrecen el inconveniente que tanto se presta á abusos y fraudes, de eximir á la Compañía del pago de derechos de importacion por los materiales que introduzca y el dinero que haya de salir del país; pues por el contrario, la empresa queda explícitamente sujeta á todas los contribuciones que existen ó que se decreten en lo sucesivo.

Tambien se ha cuidado de hacer constar que los colonos, trabajadores, &c., deben ser considerados en todo y para todo como ciudadanos mexicanos, á fin de evitar toda cuestion extranjera, y además se ha establecido que toda cuestion se arregle por medio de árbitros arbitradores, y en el caso de que estos no se acuerden, por los tribunales mexicanos competentes; haciéndose por último las declaraciones más categóricas para poner á salvo la independencia, la integridad territorial, la soberanía, las instituciones de la República y la existencia de su legítimo Gobierno.

Sobre los poderes conferidos por mí á los Sres. Woodhouse y Fuentes Muñiz, solo diré á vd. que en ellos he procurado asegurar el cumplimiento del contrato, contra todo abuso, y establecer el medio de que los actos todos de la Compañía, sean escrupulosamente vigilados y de ellos pueda tener conocimiento el Supremo Gobierno.

Se está haciendo la impresion de los bonos y de las libranzas operacion que es un poco lenta, y aunque así la Compañía aun no tiene en su poder este depósito. conforme al contrato he podido obtener que acepte desde ahora libranzas por valor de tres millones de pesos, y otras por lo que importen los gastos que haya que hacer, para objetos del servicio público.

Al aceptar la Compañía se obligará á recibir las mismas libranzas como dinero efectivo, en pago de lo que cualquiera persona le adeude por cualquier motivo. Estas libranzas no circularán sin la contraseña secreta que yo estableceré y que comunicaré al Supremo Gobierno, y para las impresas que desde esa ciudad gire el Ministerio de Hacienda, establecerá otra contraseña que pondrá en conocimiento del C. Fuentes y Muñíz.

De estas libranzas envío adjuntas cuatro, aceptadas y á la órden del C. Ministro de Hacienda cada una por valor de $50,000, que hacen el total de doscientos mil pesos en papel moneda de los Estados-Unidos, á fin de que puedan ser negociadas por el Supremo Gobierno.

Acompaño tambien una carta abierta de crédito de la Compañía, en favor del C. Ministro de Hacienda, autorizándole para librar contra ella, por las sumas que estime convenientes el Supremo Gobierno. Como estos libramientos han de ser pagados en papel moneda americano, creo necesario manifestar á vd. que el oro se mantiene actualmente de 140 á 145 por ciento en dicho papel moneda.

Con el enviado que saldrá de aqui dentro de pocos dias, remitiré á vd. informes más detallados, copias de mis instrucciones á los Sres. Woodhouse y Fuentes Muñíz, y libranzas aceptadas hasta el completo de un millon de pesos, segun le ofrecí en mi nota de 26 de Julio anterior. Enviaré tambien el correspondiente certificado de depósito en un banco de esta ciudad.

En vista de todo lo expuesto, suplico al C. Presidente se sirva conceder su suprema aprobacion al contrato, en la parte que se refiere á la prolongacion del ferrocarril, desde el límite occidental del Estado de San Luis Potosí hasta el puerto de Mazatlan, y que esta aprobacion se comunique al C. Jesus Fuentes Muñiz, para que él la ponga en conocimiento de la Compañía. Al mismo Fuentes Muñiz puede el Gobierno dirigir todas las órdenes ó instrucciones que tenga á bien comunicarme, entretanto le doy aviso de haber ocupado algun puesto importante de Tamaulipas.

Antes de una semana me pondré en marcha de esta ciudad para la frontera, llevando en cumplimiento de las órdenes del Supremo Gobierno elementos suficientes para levantar, organizar y armar un respetable cuerpo de ejército de mexicanos, que pueda en breve librar á los Estados fronterizos del yugo extranjero y seguir la campaña, segun y donde lo disponga el Supremo Gobierno. En mi marcha me acompañan algunos jefes y oficiales de los que fueron hechos prisioneros en Puebla y han venido de Francia á esta ciudad, buscando el medio de seguir prestando sus servicios á la República; de todo lo que informo por separado al Ministro de la Guerra.

Sírvase vd. dar cuenta con esta comunicacion al C. Presidente, y aceptar las protestas de mi distinguida consideracion.—Libertad y Reforma. Nueva-York, Agosto 9 de 1865.—[Firmado] *José M. J. Carvajal.*—C. Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion de la República Mexicana.—Chihuahua.

El general Carvajal remitió copia de cuatro documentos con esta nota, aunque *en ella* solamente habla de tres. El primero es el contrato de 15 de Mayo de 1865, que se insertó ya bajo el núm. 7 de esta serie, en la página 536 del volúmen V de esta correspondencia. El segundo es la escritura de la Compañía, ó certificado de incorporacion como se llama en inglés, que figura bajo el número 180 y que está consignado en la página 220 de este volúmen. Despues de dicho certificado aparece lo que en seguida se inserta. Tambien se publican íntegramente las copias de los documentos números 3 y 4, que son los poderes que el general Carvajal intentó conferir á Mr. Woodhouse y al Sr. Fuentes y Muñiz.

La continuacion de la copia número 2 dice como sigue:

«En una reunion de la junta de apoderados de la Compañía Europea de tierras y minas de los Estados-Unidos y de la Virginia Occidental, celebrada el 28 de Mayo de 1865 en el despacho de la Compañía, número 48 Exchange Place, en la ciudad de Nueva-York, conforme con el certificado de incorporacion de dicha Compañía, presentes Ezra Bliss, John H. Corning, Vasconcelos Houghton, Amos M. Sacket, representado por E. B. Sacket, Edward Soley y Daniel Woodhouse.

«A mocion del Sr. Houghton el Sr. Corning fué elegido presidente y el Sr. Woodhouse secretario de dicha Compañía.

«Por el artículo primero del reglamento.

«Todas las operaciones de la Compañía serán conformes con el reglamento, tal cual se ha adoptado y como norma de esta Compañía en el artículo segundo.

«Los apoderados nombrarán tambien un superintendente general y agente financiero y otros agentes de la Compañía.

«En la misma reunion, por mayoría de los apoderados presentes, entre otras cosas se acordaron.

«A mocion del Sr. Houghton, se resolvió que Daniel Woodhouse queda nombrado agente general, superintendente y agente financiero de la Compañía, con pleno poder para manejar los negocios de dicha Compañía.

«Los que anteceden son extractos fieles de la minuta de las actas de dicha Compañía, y como tales los certifica el secretario de dicha Compañía, el 28 de Julio de 1865, en Nueva-York.—*Daniel Woodhouse,* secretario de la Compañía Europea de Tierras y Minas de los Estados-Unidos y la Virginia Occidental.»

Estados-Unidos de América.—Estado de Nueva-York. Ciudad y Condado de Nueva-York.—Conste que hoy 31 de Julio de 1865, en la ciudad de Nueva-York, ante mí, Stephen D. Van Schaick, notario público en el Estado de Nueva-York, debidamente comisionado y autorizado, domiciliado en dicha ciudad de Nueva-York, personalmente compareció Daniel Woodhouse, á quien conozco como la persona, que en su capacidad oficial, segun arriba aparece, extendió el instrumento que antecede, y siendo por mí debida y solemnemente juramentado en forma, conforme á la ley, expone y dice que es el secretario debidamente nombrado de la Compañía Europea de Tierras y Minas de los Estados-Unidos y de la Virginia Occidental, y declara que él mismo, en su carácter oficial, firmó y extendió el instrumento que antecede, como acto autorizado de dicha Compañía.

En fé de lo cual firmo y sello con mi sello oficial el dia y año mencionados.—Un sello.—*S. D. Van Schaick*, notario público del Estado de Nueva-York.

Es copia. Nueva-York, Agosto 9 de 1865.—*Carvajal.*

III.—A todos los que la presente vieren, sabed: Que por cuanto el 15 de Mayo del año del Señor 1865, en la ciudad de San Cárlos, Estado de Tamaulipas, México, el infrascrito José M. J. Carvajal, gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, en nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos, celebró un convenio escrito con la Compañía Europea de Tierras y Minas de los Estados-Unidos y de la Virginia Occidental, de la ciudad de Nueva-York, en cuyo convenio, por las consideraciones que en él se expresan, dicha Compañía se obligó á recibir y negociar la venta de ciertos bonos nacionales, que han de ser emitidos por dichos Estados-Unidos Mexicanos, bajo los términos, condiciones y reglas en el mismo convenio mencionados, y á pagar las órdenes que sean giradas contra ella por el Gobierno de dichos Estados-Unidos Mexicanos ó por dicho José M. J. Carvajal ó por el agente general de dicho Gobierno en los Estados-Unidos, que por dicho Carvajal ha de ser nombrado, en aceptaciones de dicha Compañía, como en el referido convenio se estipula.

Por tanto, conste por las presentes que el infrascrito gobernador, en nombre de dichos Estados, ha nombrado y nombra al Sr. Daniel Woodhouse, actual secretario de dicha Compañía y residente en la ciudad de Nueva-York, legítimo agente y apoderado de dicho Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos, para que en su nombre y representacion contrate el grabado ó impresion de dicho bonos y aceptaciones, en la forma, guarismos y sustancia que extensamente se expresan en el convenio escrito ya referido, con facultad tambien para emitir y vender, luego que estén listos, nada ménos de cincuenta millones de pesos de dichos bonos, y para hacer seguir la primera emision de otras emisiones por la misma ú otras cantidades, segun de tiempo en tiempo se disponga por dicho Gobierno ó por sus agentes autorizados.

Esta autorizacion y facultad se da bajo la condicion de que dichos bonos y aceptaciones, cuando estén preparados por el grabador y listos para imprimirse, ántes de que algunos de ellos sean emitidos, han de ser sometidos á los Sres. D. Francisco Zarco y D. Jesus Fuentes y Muñiz, de la ciudad de Nueva-York, á fin de que los comparen con los modelos presentes en dicho convenio, y revisen y corrijan su parte castellana, para lo cual se les ha conferido competente autorizacion. Tambien de que dicha Compañía consienta y permita que dicho Jesus Fuentes y Muñiz, á quien el infrascrito ha nombrado debidamente con tal fin, tenga el privilegio en su despacho ó sus despachos, ó fuera de ellos, de poder llevar la cuenta exacta y correspondiente de la emision y ventas, ó de otra inversion de dichos

bonos, que sea necesaria para el pleno conocimiento de dicho Gobierno, y particularmente que tenga acceso á los libros de dicha Compañía, en que consten las emisiones de dichos bonos, y á qué precio y por qué cuenta son vendidos, ó cualquiera otro medio en que de ellos se disponga, así como á los libros en que consten las aceptaciones expedidas y satisfechas por dicha Compañía, y todos los desembolsos de cualquiera clase que haga dicha Compañía, por órden de dicho Gobierno ó de sus agentes debidamente autorizados. Tambien de que dicho Sr. Daniel Woodhouse dé cuenta á dicho Jesus Fuentes y Muñiz, de todos los bonos que expida y venda conforme á la referida facultad, y de que dicha Compañía emplee, expensándolo ella, al Sr. Andrés Cassard, de la ciudad de Nueva-York, como dependiente de su despacho.

En fé de lo cual firmo y sello la presente en San Cárlos, Tamaulipas, hoy quince de Mayo del año del Señor mil ochocientos sesenta y cinco.—Un sello.—*José M. J. Carvajal*, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, en nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos.

Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Certifico que el general José M. J. Carvajal, del ejército de la República Mexicana, es gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, en dicha República, y que como tal tiene amplias facultades para disponer de las rentas públicas y demas recursos de dichos Estados. Certifico tambien que está especialmente autorizado por la suprema órden expedida en Chihuahua el doce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, para contratar empréstitos y empeñar, para su pago, la fé pública de la nacion, y que todos los contratos que celebre en virtud de dichas autorizaciones, serán obligatorios para la República Mexicana y para los Estados que él representa. Y que la firma que se encuentra en el precedente documento es la legítima del general José M. J. Carvajal, tal cual yo la conozco.

Fecho en mi oficina consular, en la ciudad, condado y Estado de Nueva-York, el primero de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—(Firmado) *Juan N. Navarro*, cónsul general mexicano.

Es copia de su original. Nueva-York, Agosto 9 de 1865.—*Carvajal.*

IV.—*A quienes corresponda.*—El infrascrito José M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, en nombre de estos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos, en esta fecha ha conferido poder bastante al Sr. D. Jesus Fuentes Muñíz, residente en la ciudad de Nueva-York, para que en representacion de dichos Estados y del Gobierno general, examine los libros de la Compañía Europea de Tierras y Minas de los Estados-Unidos y la Virginia Occidental, cuyos libros se refieran á la emision y venta de los bonos de dicho Gobierno, para llevar cuenta exacta de tales emisiones y ventas, ó de cualquiera otra operacion que con dichos bonos haga dicha Compañía, y de todas las aceptaciones que gire y satisfaga dicha Compañía por cuenta de dicho Gobierno general, y para practicar cuanto sea necesario acerca de este negocio, á fin de que pueda informar á dicho Gobierno y al infrascrito, del estado de sus cuentas con dicha Compañía.

Dicho Jesus Fuentes Muñíz queda tambien nombrado y autorizado, en union del Sr. D. Francisco Zarco, residente en la misma ciudad, para leer, revisar y comparar la parte castellana de dichos bonos y aceptaciones, cuando estén dispuestas las láminas para la impresion, y ántes de que dichos bonos y aceptaciones, ó algunos de ellos sean emitidos ó vendidos, con los modelos de los mismos, tales cuales aparecen en el convenio celebrado por el infrascrito y dicha Compañía, en

San Cárlos [Tamaulipas] el 15 de Mayo de 1865, y para corregir cualesquiera errores gramaticales ó diferencias que aparezcan en las mismas.

Dado en San Cárlos, Estado de Tamaulipas, México, á los quince dias de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

Las palabras «15 de Mayo» en la línea 24, sobre una raspadura, se escribirán ántes de la firma.

[Firmado]. J. M. J. CARVAJAL. (Un sello) *Gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, en nombre de dichos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos.*

Es copia de su original. Nueva-York, Agosto 9 de 1865.—*Carvajal.*

A continuacion se insertan las llamadas cartas de crédito y libranzas enviadas por el general Carvajal, con su nota de 9 de Agosto de 1865.

Nueva-York, Agosto 7 de 1865.—Sr. D. José M. Iglesias, Ministro de Hacienda de la República de México.—Chihuahua.

Señor: Queda vd. autorizado á girar á cargo de nosotros, sus libranzas en los términos y figuras siguientes:

«Supremas órdenes de 8 y 12 de Noviembre de 1864.»

«A la Compañía conocida por «la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, 71 Broadway, Nueva-York.»

«Páguese al portador un mil pesos (ó cualquiera otra suma ó cantidad que quiera expresar en las mencionadas libranzas de tiempo en tiempo), de los fondos en su poder de la venta de «Bonos Mexicanos,» de acuerdo con el convenio hecho y celebrado entre mí, el Secretario de la mencionada Compañía y el general José M. J. Carvajal, Gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, funcionando por dichos Estados y por los Estados-Unidos de México. Fechada en San Cárlos, Mayo 15 de 1865.—(Firmado) *Daniel Woodhouse,* secretario, agente financiero y general de la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste.»

Es copia de la carta de crédito que remitió el C. general José M. J. Carvajal, con una comunicacion número 1, fecha en Nueva-York el 9 de Agosto de este año, relativa á los convenios que expresó celebrados con Mr. Woodhouse en 15 de Mayo último, y cuya carta de crédito original ha sido inutilizada, dividiéndola en dos mitades, para devolverle cada mitad con el principal y con el duplicado de la comunicacion, que se dirige hoy al C. general Carvajal, declarando nulos aquellos convenios.

Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—(Firmada) *Juan Valdés,* oficial 1º

X.—Supremas órdenes de 8 y 12 de Noviembre de 1864.—Estados-Unidos de México.—Estado de Tamaulipas.—San Cárlos, Julio 4 de 1865.—A la Compañía conocida por:.

La Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, 71 Broadway, Nueva-York.

Páguense al portador por el Ministro de Hacienda de la República Mexicana, quinientos mil pesos de los fondos en poder de vdes., de ventas de bonos mexicanos.

$ 500.000 00 cs.—(Firmada) *José M. J. Carvajal,* Gobernador de Tamaulipas y

San Luis Potosí, funcionando por dichos Estados y por los Estados-Unidos de México.

Lo que sigue aparece escrito sobre la libranza inglesa que precede, formando ángulo recto con las líneas de ella.

Aceptada este dia 7 de Agosto de 1865.—*Daniel Woodhouse*, secretario financiero y agente general de la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste.—Nueva-York.

Es copia de la libranza número 10, que con otras tres libranzas de diferentes cantidades, números 11, 12 y 13, remitió el C. general José M. J. Carvajal, relativa á los convenios que expresó haber celebrado con Mr. Woodhouse en 15 de Mayo último, y cuya libranza original, número 10, ha sido inutilizada, dividiéndola en dos mitades, para devolver al C. general Carvajal cada mitad, con el principal y con el duplicado de la comunicacion que se le dirige hoy, declarando nulos aquellos convenios.

Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—[Firmada] *Juan Valdés*, oficial 1º

XI.—Supremas órdenes de 8 y 12 de Noviembre de 1864.—Estados-Unidos de México.—Estado de Tamaulipas, San Cárlos, Julio 4 de 1865.—A la Compañía conocida por:

La *Compañía* de Terrenos de Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia *del Oeste*, 71 Broadway, Nueva-York.

Páguense al Ministro de Hacienda de la República Mexicana, ó á su órden, cincuenta mil pesos de los fondos en poder de vdes., de las ventas de bonos mexicanos.

$ 50,000 00 cs.—[Firmada, *José M. J. Carvajal*, Gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosi, funcionando por dichos Estados y por los Estados-Unidos de México.

Lo que sigue aparece escrito sobre la libranza inglesa que precede, formando ángulo recto con las líneas de ella.

Aceptada este dia 7 de Agosto de 1865.—*Daniel Woodhouse*, secretario y agente general de la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste.—Nueva-York.

Es copia de la libranza número 11, que con otras tres libranzas de diferentes cantidades, números 10, 12 y 13, remitió el C. general José M. de J. Carvajal, con una comunicacion núm. 1, fecha en Nueva-York el 9 de Agosto de este año relativa á los convenios que expresó haber celebrado con Mr. Woodhouse, en 15 de Mayo último, y cuya libranza número 11 ha sido inutilizada, dividiéndola en dos mitades, para devolver al C. general Carvajal cada mitad, con el principal y con el duplicado de la comunicacion que se le dirige hoy, declarando nulos aquellos convenios.

Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—[Firmado] *Juan Valdés*, oficial 1º

XII.—*Supremas órdenes de 8 y 12 de Noviembre de 1864.—Estados-Unidos de México.*—Estado de Tamaulipas, San Cárlos, Julio 4 de 1865.—A la Compañía conocida por:

La Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, 71 Breadway, Nueva-York.



Páguense al ministro de hacienda de la República Méxicana, ó á su órden, cincuenta mil pesos de los fondos en poder de vdes., de las ventas de bonos mexicanos. $50,000 00 cs.—[Firmado]. *José M. J. Carvajal*, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, funcionando por dichos Estados y por los Estados-Unidos de México.

Lo que sigue aparece escrito sobre la libranza inglesa que precede, formando ángulo recto con las lineas de ella.

Aceptada este dia 7 de Agosto de 1865.—*Daniel Woodhouse*, secretario y agente general y financiero de la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste.—Nueva-York.

Es copia de la libranza número 13, que con otras tres libranzas de diferentes cantidades números 10, 11 y 12, remitió el C. general José M. de J. Carvajal, con una comunicacion, número 1, fecha en Nueva-York el 9 de Agosto de este año, relativa á los convenios que expresó haber celebrado con Mr. Woodhouse en 15 de Mayo último; y cuya libranza original número 13 ha sido inutilizada, dividiéndola en dos mitades, para devolver al C. general Carvajal cada mitad, con el principal y con el duplicado de la comunicacion que se le dirige hoy, declarando nulos aquellos convenios.

Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—[Firmado]. *Juan Valdés*, oficial 1º

XIII.—*Supremas órdenes de 8 y 12 de Noviembre de 1864.—Estados-Unidos de México.*—Estado de Tamaulipas, San Cárlos, Julio 4 de 1865.—A la Compañía conocida por:

La Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, 17 Broadway, Nueva-York.

Páguese al ministro de hacienda de la República Mexicana, ó á su órden, cincuenta mil pesos de los fondos en poder de vdes., de las ventas de bonos mexicanos $50,000 00 cs.—[Firmado] *José M. J. Carvajal*, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, funcionando por dichos Estados y por los Estados-Unidos de México.

Lo que sigue aparece escrito sobre la libranza inglesa que precede, formando ángulo recto con las líneas de ella.

Aceptada este dia 7 de Agosto de 1865.—*Daniel Woodhouse*, secretario y agente general y financiero de la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste.—Nueva-York.

Es copia de la libranza número 13, que con otras tres libranzas de diferentes cantidades, números 10, 11 y 12, remitió el C. general José M. de J. Carvajal, con una comunicacion número 1, fecha en Nueva-York el 9 de Agosto de este año, relativa á los convenios que expresó haber celebrado con Mr. Woodhouse en 15 de Mayo último; y cuya libranza original número 13, ha sido inutilizada, dividiéndola en dos mitades, para devolver al C. general Carvajal cada mitad, con el principal y con el duplicado de la comunicacion que se le dirige hoy, declarando nulos aquellos convenios.

Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—[Firmado] *Juan Valdés*, oficial 1º

Luego que se recibió esta comunicacion, se contestó por el Sr. Lerdo, en los términos que expresa la nota que sigue:

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Departamento de gobernacion.—Seccion 1ª.—Número 5.—Ayer recibí la comunicacion de vd., fecha 14 de Setiembre último, con que acompañó vd. los documentos siguientes:

Bajo el número 1, copia del contrato que celebró vd. el dia 11 de Setiembre en Nueva-York, con la casa de los Sres. John W. Corlies y Compañía, del comercio de la misma ciudad, sobre la negociacion de un préstamo con emision de bonos mexicanos.

Bajo el número 2, copia de la comunicacion que dirigió vd. el dia 11 de Setiembre al C. ministro plenipotenciario de la República, cerca del Gobierno de los Estados-Unidos, pidiéndole su aprobacion del contrato.

Bajo el número 3, copia de la contestacion que dió á vd. en el mismo dia el C. ministro plenipotenciario, aprobando el contrato.

Bajo el número 4, copia del poder que confirió vd. el dia 12 de Setiembre al C. Jesus Fuentes Muñíz, para que del modo expresado allí, pudiera intervenir en la ejecucion del contrato.

Bajo el número 5, copia del poder que confirió vd. el mismo dia 12 de Setiembre á Mr. Jonathan N. Tifft, socio de la casa Corlies y Compañía, para lo que allí se expresa con relacion al contrato.

Acerca de estos dos poderes que quiso vd. conferir á los Sres. Fuentes y Tifft, dirijo á vd. hoy separadamente dos comunicaciones.

Respecto del contrato, ya trascribo á vd. tambien hoy, en mi comunicacion número 4, la nota que dirijo al C. ministro plenipotenciario sobre el mismo asunto.

Así, pues, solo me referiré aquí á algunos puntos de que trató vd. en su citada comunicacion de 11 de Setiembre.

Dijo vd. en ella que en virtud de las observaciones del C. ministro plenipotenciario, habia vd. convenido en que se rebajase á un 60 por 100 (sesenta por ciento), el 80 por 100, [ochenta por ciento], que habia vd. prometido de los productos de las aduanas marítimas de Tamaulipas, como garantía de los bonos. Celebrará el Gobierno que así se haya entendido y expresado en los mismos bonos; pero por ahora ve que en el contrato, léjos de estipularse así, se estipuló lo contrario, pues nada más se dijo en el art. 8º, que serian los mismos bonos, á que se refirió el otro contrato nulo, que quiso vd. ántes celebrar con la titulada «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» en cuyos bonos se habia convenido consignar el 80 por 100 [ochenta por ciento].

Manifestó vd. tambien que, despues de algunas dificultades y trascurso de tiempo por las observaciones del C. ministro plenipotenciario, se habia concluido al fin la celebracion del contrato. En esta parte, el Gobierno ha visto que en el trascurso de muy pocos dias, y no obstante lo que observó vd. sobre la circunstancia desfavorable de haberse sabido que el enemigo ocupó la ciudad de Chihuahua, sirvió la intervencion del C. ministro plenipotenciario, para que las condiciones del contrato que estaba vd. dispuesto á admitir en 25 de Agosto, quitando algunos inconvenientes muy graves, como el de todo lo relativo á privilegios de ferrocarriles, telégrafos, canales, &c., el del número que se disminuyó en la concesion de tierras y minas, y el de la donacion que se suprimió de doce y medio millones de pesos.

Aunque dice vd. que para el caso de que el Gobierno hubiere negociado las libranzas que remitió vd. ántes, con una titulada aceptacion de Mr. Woodhouse, habia vd. arreglado que fuesen pagadas por la casa de Corlies y Compañía, el Gobierno se ha abstenido y se abstendrá de disponer de ninguna cantidad, miéntras no vea que pueda hacerlo, pues en el contrato y documentos que vd. le ha enviado, ve que del mismo modo que ántes, no se deberá disponer sino de las cantidades que hayan sido ya productos de las ventas de los bonos.

Respecto de lo que manifiesta vd. sobre haber arreglado que sirviese de abogado de los intereses de México Mr. Luis Henry, así como respecto de todo lo de-

mas que pueda vd. haber pensado hacer, ya comuniqué á vd. con fecha 18 de Julio y reproduje con fecha 9 del mes corriente, que para todos los actos de vd. en desempeño de sus autorizaciones, ha sido y es necesaria la previa aprobacion del C. ministro plenipotenciario en Washington, quien con conocimiento de todas las circunstancias, podrá concederla en lo que juzgue debido y conveniente.

Para conocimiento del mismo, le trascribo hoy esta comunicacion.

Independencia y libertad. Paso del Norte, Octubre 21 de 1865.—*Lerdo de Tejada.*—C. general José M. de Carvajal.—Nueva-York.

República Mexicana.—Comision especial del Supremo Gobierno.—Quedo enterado de la nota de vd. número 2, fecha 15 de Setiembre último, en que se sirve comunicarme que el C. Presidente no puede aprobar la aplicacion que habia yo dispuesto dar á los fondos que resultaron de las libranzas aceptadas por la Compañía que representaba Mr. Woodhouse, y cuyo contrato ha sido anulado por el Supremo Gobierno.

Vd. sabe ya que con anterioridad yo mismo habia anulado dicho contrato.

Protesto á vd. mi respetuosa consideracion.

Libertad y Reforma. Nueva-York, Noviembre 17 de 1865.—[Firmado] *José M. J. Carvajal.*—C. Ministro de Relaciones y Gobernacion.—El Paso.

En una comunicacion fechada el 18 de Noviembre de 1865, trata el general Carvajal de defender sus procedimientos en el asunto de Woodhouse, por lo cual se inserta aquí.

República Mexicana.—Comision especial del Supremo Gobierno.—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de vd., número 1,* fecha 15 de Setiembre anterior, en que se sirve comunicarme la resolucion del C. Presidente de la República, declarando nulos el contrato celebrado por mí con Mr. Daniel Woodhouse el 15 de Mayo, y los poderes que en la misma fecha extendí á dicho Woodhouse y al C. Jesus Fuentes Muñiz. Con dicha nota de vd. recibí tambien las mitades de la carta de crédito y de las libranzas inutilizadas en ese Ministerio, y cuyas otras mitades llegaron ya con el duplicado de la comunicacion de vd.

Ese ministerio sabe ya, pues se lo comuniqué oportunamente, que luego que descubrí que Mr. Woodhouse y la Compañía que él representaba, procedian de mala fé y no cumplian las promesas que habian hecho de adelantar sumas considerables para que yo pudiera llenar el objeto principal de mi comision, declaré nulo el convenio y derogué los poderes, tomando todas las medidas necesarias para dejar á salvo los intereses de la República. Esta circunstancia hace que sea ya el negocio del convenio materia fenecida, y que no sea oportuno ni necesario por mi parte entrar en una larga discusion sobre las observaciones y fundamentos en que vd. apoya la resolucion del C. Presidente.

Es de mi deber sujetarme estrictamente á esa resolucion; á ella me sujeto con la mejor voluntad y con la debida subordinacion; pero si bien vd. me hace la justicia de declarar en la última parte de su nota, que el C. Presidente no presume que haya yo procedido sino por equivocacion ó por error, y con la intencion y deseo de servir á la causa de la República; y si bien esta declaracion basta para mi reputacion de probidad y de patriotismo, juzgo de mi deber, tanto por mi respeto al Supremo Gobierno, como por satisfacerlo acerca de mi conducta, entrar en algunas explicaciones sobre los principales puntos en que vd. apoya la resolucion suprema.

* Esta nota se publica bajo el núm 122 de la correspondencia enviada al Gobierno de los Estados-Unidos, y se insertó en la página 288 del volúmen VI de esta coleccion.

Estos puntos son:

1º Haber yo tituládome gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis, sin estar investido de tal carácter cuando celebré los convenios con Woodhouse.

2º Haber insertado en el preámbulo de los convenios unas cuantas palabras de mis instrucciones, sin expresar el objeto á que se referian, ni las restricciones á que estaba sujeta la facultad de tratar sobre el empréstito.

3º Haber hecho convenios que solo podia hacer el Supremo Gobierno de la Union.

4º Haber pactado en el convenio condiciones poco claras, confusas y más ó ménos onerosas para la República.

Juzgando innecesario entrar en el análisis de un convenio que ya no tiene fuerza, así como en el de toda la nota de vd., y siéndome imposible por la premura del tiempo contestarla palabra por palabra, dejo estos cuatro puntos para consultar mejor mis respuestas y satisfacer al Supremo Gobierno.

Para creerme investido del gobierno del Estado de Tamaulipas, me fundé en la suprema órden expedida por ese ministerio de guerra el 8 de Noviembre de 1864, en que se me previno que me encargara de dicho gobierno, si habia dejado de ejercerlo el Sr. Cortina, autorizándome en tal caso para disponer de todas las fuerzas militares, para organizar y aumentar cuanto fuera posible las fuerzas de Guardia nacional, para disponer de todas las rentas que se recauden en el Estado, tanto las propias del mismo, como las pertenecientes al erario federal, y para arbitrar recursos y decretar los nuevos impuestos que fueren necesarios, &c. Verificado el caso de que el C. Cortina habia dejado de ejercer el Gobierno, me encargué de él en 8 de Enero de 1865; cumplí las órdenes supremas, arreglé las fuerzas del Estado, y al salir al extranjero á desempeñar la comision del Gobierno, dejé en mi lugar al C. Francisco Leon para que funcionase como gobernador. En la autorizacion de 12 de Noviembre, extendida por ese ministerio, si bien solo me llama «general,» nada se dispone acerca del Gobierno de Tamaulipas, ni se declara que de él quedo removido, y así, creí que conservaba ese carácter y que podia servirme para el desempeño de mi comision, considerando vigente la facultad de disponer de todas las rentas y de arbitrar recursos.

Para titularme gobernador de San Luis Potosí, me fundé en la Suprema órden de ese ministerio, de 25 de Junio de 1864, en que se dispuso que al pasar el general Lorenzo Vega á la ciudad de Monterey, quedase yo con el carácter de gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí. Al trascribírseme esta órden el mismo dia por el ministerio de la guerra, se me previno que donde quiera que estuviera, y sin esperar una entrega en forma del general Vega «tomara yo el carácter de gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí, dictando todas las órdenes convenientes respecto de las fuerzas del Estado y asuntos del mismo.» En cumplimiento de estas disposiciones supremas, me encargué del gobierno de San Luis, hice varios nombramientos de jefes políticos, me ví obligado á dar de baja al mismo general Vega, y al venir á desempeñar mi comision al extranjero, dejé encargado del gobierno del Estado al C. Juan Bustamante, á quien habia nombrado ántes jefe político del Distrito del Centro, de todo lo cual dí parte al Supremo Gobierno. En la autorizacion del 12 de Noviembre de 1864, nada se dispuso acerca del gobierno de San Luis; y así, para creer que aun estaba á mi cargo, tuve las mismas razones que respecto del de Tamaulipas, creyendo además que mi ausencia de la República, en comision del Gobierno, no hacia cesar los diversos cargos que el mismo Gobierno me habia conferido.

Cierto es que el convenio comprometia una parte de las rentas de San Luis; pero esto me fué preciso, porque ninguna de las personas con quienes aquí hablé creyó suficiente la hipoteca de las de Tamaulipas.

A las personas con quienes entablé negociaciones, y por consiguiente á Wood-

house, les mostré las autorizaciones del 12 de Noviembre, único documento que me acredita como agente del Supremo Gobierno, y este documento se tradujo literalmente al inglés, y yo no hubiera tenido inconveniente en insertarlo íntegro en los convenios, para debido conocimiento de los contratistas; pero una consideracion gravísima hizo indispensable que no constaran los términos y todo el objeto principal de la autorizacion. No se sabia entónces, ni se sabe todavía, cómo entiende este gobierno la neutralidad en nuestra guerra; nuestra Legacion misma no puede saber lo que se considerará ó no como violacion de esa neutralidad;[1] pero en todo caso era evidente que habia gran peligro en hacer constar en un documento público, que tratábamos de comprar armas, de enganchar soldados y de vender bonos para hacer gastos puramente militares. De aquí la necesidad de no copiar la autorizacion y de dar al negocio la apariencia de contrato de inmigracion y de colonizacion, pues de otro modo, no solo se frustraban los planes del Supremo Gobierno, sino que habia el riesgo de suscitar dificultades diplomáticas de funesta trascendencia para la causa de la República Mexicana.

En cuanto á las concesiones hechas por mí, siempre estuve persuadido de que obraba conforme á mis autorizaciones, como comisionado especial del Supremo Gobierno, y todas ellas se explican por lo apremiante de las circunstancias, por lo urgente de la situacion y por el deseo vivísimo que me animaba, no solo de organizar la expedicion que se me habia encargado, sino de enviar recursos al Supremo Gobierno para cubrir sus atenciones y activar la defensa de la República.

Cada condicion del convenio fué largamente rebatida por mí; muchas de ellas se cambiaron completamente, y yo no omití esfuerzo por disminuir los gravámenes y aumentar las ventajas de la República, no habiéndome sido posible consultar en todo con el C. ministro mexicano en Washington, porque sus ocupaciones y sus enfermedades le impidieron venir á esta ciudad cuando lo llamé á ella, creyendo más necesaria su presencia.[2]

Creí que el beneficio que podia compensar todos los gravámenes, era la construccion de un gran ferrocarril, pensando que sin esta clase de mejoras no está asegurada la felicidad de la República, aun cuando llegue á triunfar de sus invasores, y por razones que ya dejo expuestas, al contratar recursos no hice constar que se trataba de expediciones militares; pero en todas mis combinaciones, en que no tenian que ver los contratistas, cuidé de que los recursos fuesen proporcionados á la fuerza que debia organizar; y además, de que el Supremo Gobierno pudiese contar con recursos extraordinarios.

En todo esto puedo muy bien haberme equivocado y haber errado; pero siempre me guió la mira de servir á la República y á un digno Presidente, á cuyo fallo me someto gustoso, esperando que haga justicia á mis patrióticos sentimientos y á mis sanas intenciones. Creo y espero que el C. Presidente y sus ministros, estimarán como una prueba de mi buena fé y de mi probidad, el hecho de haber yo apresurádome á anular el contrato con Mr. Woodhouse, sin esperar la resolucion suprema, luego que comprendí que trataba solo de especular, sin servir de nada á mi país.

Ruego á vd. se sirva dar cuenta con esta comunicacion, que tal vez complacerá más tarde al C. Presidente, y admitir para sí las seguridades de mi distinguida consideracion.

Libertad é independencia. Nueva-York, Noviembre 18 de 1865.—[Firmado]

1 Este concepto no es exacto, pues la Legacion conocia bien las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, y hasta habia enviado traduccion de ellas al Gobierno.

2 Tampoco este concepto es exacto. El general Carvajal no me llamó á Nueva-York, y ni siquiera me dió á entender con quién estaba tratando y sobre qué bases. Cuando me dijo que ya tenia su contrato concluido y que deseaba verme en Nueva-York, me dirigí sin demora á esa ciudad.—*M. Romero.*

José M. J. Carvajal.—Ciudadano ministro de relaciones exteriores y gobernacion. —El Paso.

Se inserta en seguida la respuesta que dió el Sr. Lerdo á la nota precedente del general Carvajal.

«Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Departameeto de gobernacion.—Seccion 1ª—Número 9.—He recibido la comunicacion que me dirigió vd. de esa ciudad, con fecha 16 de Noviembre último, contestando la que dirigí á vd. en 15 de Setiembre, bajo el número 1, respecto de la nulidad de los convenios que habia vd. tratado de celebrar con Mr. Daniel Woodhouse, sobre un privilegio de ferrocarril y sobre la negociacion de un préstamo con emision de bonos mexicanos.

«Me manifestó vd. en su comunicacion, que ya vd. mismo habia declarado ántes la nulidad de aquellos convenios, y que por lo demas, acataba vd. las resoluciones del Supremo Gobierno.

«Sin embargo, con referencia á los fundamentos expuestos en mi comunicacion de 15 de Setiembre, hizo vd. algunas explicaciones sobre cuatro puntos.

«En el primero, manifestó vd. los motivos que tuvo para titularse en los convenios gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, y porque se creyó vd. autorizado para comprometer en aquellos las rentas de los mismos.

«Acerca del primer Estado, nada mas diré á vd., que el Gobierno no ha desconocido que tuviese vd. el título de gobernador de Tamaulipas; pero que la lectura de la comunicacion en que fué vd. nombrado, demuestra que las facultades para *disponer* de sus rentas y recursos, fueron expresamente dadas con otros objetos, *y no con el* de desempeñar una comision en el extranjero. Por lo demas, me refiero á lo expuesto en mi comunicacion de 15 de Setiembre.

«En cuanto al título de gobernador del Estado de San Luis Potosí, debo manifestar á vd. que mi comunicacion de 25 de Junio de 1864 y la trascripcion que de ella hizo á vd. el ministro de la guerra, para que se encargase vd. del gobierno de San Luis, en sustitucion del C. general Lorenzo Vega, quedaron sin efecto muy pocos dias despues. En lugar de encargarse de dicho Gobierno, fué vd. en Julio siguiente á la ciudad de Monterey, y allí pidió vd., y el Gobierno le concedió, una licencia de algunos meses, para que pudiera vd. separarse del servicio militar, con objeto de atender á algunos asuntos privados de su familia. Por esto, ántes de salir el Supremo Gobierno de Monterey, nombró gobernador de San Luis al C. Juan Bustamante, el dia 10 de Agosto de 1864, en sustitucion del mismo general Vega, á quien concedió entónces una licencia indefinida, segun ya dije á vd. en mi comunicacion de 15 de Setiembre, á la que tambien me refiero sobre este particular. Solo agregaré que las comunicaciones á que vd. aludió en la que contesto, relativas á objetos del Gobierno de San Luis, no han sido recibidas por el Supremo Gobierno.

«En el segundo punto explicó vd., que se insertaron tan solo algunas palabras de sus autorizaciones en el preámbulo de los convenios con Mr. Woodhouse, porque no estimó vd. conveniente hacer constar que ellas se referian á objetos militares. Acerca de esto, me limitaré á manifestar á vd., que las observaciones de mi comunicacion solo se refirieron á que se hubiesen insertado algunas palabras, cuyo sentido aislado pareciese tener más latitud, que la que realmente dejaban las restricciones y los objetos limitados de las autorizaciones.

«En los puntos tercero y cuarto, explicó vd. por qué habia creido necesario convenir en algunas estipulaciones, aunque fuesen más desventajosas de lo que vd. hubiera querido; y acerca de esto, ya dije á vd. en mi citada comunicacion, los motivos que el Gobierno tuvo presentes.

«Tambien dije á vd. en ella, que el Gobierno no ha dudado del patriotismo de vd., y de que se habia guiado por el espíritu de procurar lo que juzgaba vd. que podia favorecer los intereses de la causa de la República.

«Independencia y libertad. Paso del Norte, Diciembre 30 de 1865.—[Firmado] *Lerdo de Tejada.*—Ciudadano general José M. de J. Carvajal.—Nueva-York.»

Núm. 9.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 398, de 16 de Agosto de 1865, se insertó en la pág. 562 del tomo V de esta correspondencia.

Núm. 10.—Este documento se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, núm. 187 de 5 de Abril de 1865, en el tomo V, pág. 251.

Núm. 11.—La carta de Mr. Dodge al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 10 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, núm. 398 en la pág. 564 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 12.—La carta de Mr. Edward Lee Plumb al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 12 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota núm. 393 de la Legacion en Washington, en la pág. 565 del tomo V de esta correspondencia.

Núm. 13.—La carta de Mr. Edward Lee Plumb al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 14 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, núm. 398 de 16 de Agosto de 1865, en la pág. 565 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 14.—La carta del Sr. Edward Lee Plumb al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 16 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota de la misma fecha de la Legacion en Washington, en la página 567 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 15.—La nota núm. 406 de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, de 24 de Agosto de 1865, se insertó en la pág. 579 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 16.—La nota núm. 411 de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, de 26 de Agosto de 1865, se insertó en la pág. 584 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 17.—La nota núm. 412 de la misma Legacion, de 28 de Agosto de 1865, se insertó en la pág. 586 del V volúmen de esta correspondencia.

Núm. 18.—La carta del Sr. Romero al general Carvajal, fechada en Nueva-York el 27 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington núm. 412, en la pág. 586 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 19.—La nota número 415 de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, de 31 de Agosto de 1865, se insertó en la página 590 del V volúmen de esta coleccion.

Núm. 20.—El oficio de la Legacion en Washington, al general Carvajal, de 31 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington número 415 de la misma fecha, en la página 590 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 21.—La nota número 420 de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, de 2 de Setiembre de 1865, se insertó en la página 594 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 22.—El oficio del general Carvajal al Sr. Romero fechado en Nueva-York el 1º de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington núm 420, en la página 598 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 23.—La comunicacion del general Carvajal á la secretaría de relaciones de México, fechada el 1º de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion, núm. 420, en la página 589 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 24.—La comunicacion del Sr. Romero al general Carvajal, de 2 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, núm. 420 de la misma fecha, en la página 599 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 25.—La carta del general Wallace al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 31 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota número 420 de la Legacion en Washington, en la página 596 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 26.—La carta de Mr. Edward Lee Plumb dirigida al Sr. Romero, el 1º de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion en Washington, núm. 420, en la página 596 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 27.—La comunicacion de los Sres. John W. Corlies y Cª al general Carvajal, fechada en Nueva-York el 25 de Agosto de 1865 se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion en Washington, número 420 en la página 600 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 28.—Nueva-York, Agosto 25 de 1865.—Sres. John J. W. Corlies y Cª—Señores:

He recibido la carta de vdes. de hoy, en que me hacen propuestas respecto á la negociacion de un préstamo para mi Gobierno y otros puntos relativos á lo mismo. Contestando apresuradamente, tengo la honra de manifestar á vdes. que en lo general acepto sus ofertas, con estas modificaciones:

1ª Que vdes. paguen los gastos de impresion y venta de los bonos, &c.

2ª Que (respecto al contrato) si se encargare á vdes. otro préstamo para mi Gobierno, la comision sea de 3 por ciento.

3ª Que respecto al contrato de ferrocarril, &c., se hagan algunas explicaciones y enmiendas, que establezcan limitaciones y garantías sobre principios justos y equitativos.

4ª Y que el fondo de que se trata y que ha de separarse, sea fijado por nosotros definitivamente.

Con estas condiciones puede vd. dar por hecho [*settled*] el convenio, agregando solamente que se me adelantará algun dinero y papel negociable, como he indicado á vdes. verbalmente.

Respetuosamente de vdes. amigo y servidor.—[Firmado] *J. M. J. Carvajal*, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, como agente de dichos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos.

Es copia. Nueva-York, Setiembre 2 de 1865.—(Firmado) *Carvajal*.

Es traduccion.—Nueva-York, Setiembre 2 de 1865.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 29.—*Copia*.—Nueva-York, Agosto 25 de 1865.—General:

La atenta de vd. de 25 del corriente, en contestacion á nuestra primera carta de esta misma fecha, ha sido en nuestro poder, y nos hemos enterado de su contenido.

Vemos que acepta vd. las proposiciones que tuvimos el honor de hacerle, respecto de la negociacion ó venta de 30 millones de pesos, en bonos expedidos por vd., con ciertas modificaciones.

Tomando estas en consideracion, debemos decirle en primer lugar, que una vez que ponga vd. en nuestras manos los bonos listos para venderse, reserve vd. de nuestra comision la cantidad suficiente para cubrir los gastos de grabado ó impresion de dichos bonos, estipulando sin embargo, que el importe de aquella no exceda de 25,000 pesos.

A la segunda modificacion, contestarémos, que deseamos convenga vd. en que no se saquen al mercado otros nuevos bonos en este país, ya sea por vd. ó por su Gobierno, ni se haga indicacion de un nuevo proyecto de préstamo, hasta que se coloque este préstamo de treinta millones, ó hasta que no pudiendo colocarlo, abandonemos la empresa. Por nuestra parte convenimos en que se trata de ne-

gociar nuevos bonos á nombre de vd. y por nuestro conducto, cobrarémos de comision solamente el 3 por ciento para todos los gastos de venta.

Convenimos en la tercera modificacion. Respecto de la cuarta, deseamos se estipule que se fije en un millon de pesos en bonos la cantidad que se nos entregue, luego que dichos bonos estén concluidos y despues de que haya vd. tenido la prueba más completa y satisfactoria de la integridad y honra de nuestra casa.

Dichos bonos ó sus productos serán usados por nosotros de cuantas maneras juzguemos conveniente y á propósito para promover nuestro mutuo interes en la pronta y satisfactoria colocacion del préstamo, quedando entendido y convenido entre nosotros, que el objeto es que podamos hacer con amplitud todos los gastos y arreglos necesarios para tantear el mercado, quedando á cubierto de una pérdida de consideracion en caso de malograrse nuestros esfuerzos. Mas en el caso de que estos dieren el resultado de que se coloque el préstamo como deseamos, entónces ese millon de pesos en bonos que se nos adelanta, se deducirá del importe de nuestra comision, formando parte de ella. Creemos que nuestras propuestas son justas y aun liberales, en vista de todas las circunstancias á que aludimos en nuestra primera carta. Si vd. las admitiere, sírvase vd. contestarnos, aceptando nuestras propuestas con estas alteraciones, y podrémos con confianza decir á vd. que podrémos proporcionarle fondos de consideracion para que lleve adelante las operaciones que proyecta.

Quedamos de vd., general, sus obedientes servidores. — [Firmado] *John W. Corlies y Cª*—Al general J. M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, como agente de estos Estados y de los Estados-Unidos Mexicanos.

Es copia fiel.—(Firmado) *Carvájal.*

Es traduccion.—Nueva-York, Setiembre 2 de 1865.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 30.—Nueva-York, Agosto 25 de 1865.—Sres. John W. Corlies y Cª—Nueva-York.—Señores:

He recibido la segunda carta de vdes. de hoy, en que contestan á la mia en que les acuso recibo de su primera carta [que contenia sus proposiciones para la negociacion de un préstamo de 30 millones de pesos para mi Gobierno], y haciendo varias indicaciones de enmiendas ó reformas impuestas, conforme á las cuales acepté la proposicion de vdes. En la carta que contesto tengo las observaciones y decision de vdes. sobre las enmiendas ó reformas que propuse, y confiando en la buena fé y en que hacen los mayores esfuerzos para lograr la pronta venta de los bonos proyectados, convencido de que tantearán el mercado profunda y eficazmente (y creo que tambien con éxito), resolviendo la cuestion de si se pueden cobrar nuestros bonos en este país, acepto la proposicion de vdes., contenida en su primera carta sobre el asunto, sujeto sin embargo, á las enmiendas contenidas y estipuladas en la segunda carta.

Sírvanse vdes., por lo mismo, preparar tan pronto como les sea posible, un contrato formal de todos los demas papeles necesarios, asegurando los puntos convenientes, que por mi parte ejecutaré á nombre de mi Gobierno.

De vd. atento servidor.—(Firmado) *J. M. J. Carvajal.*

Es copia fiel del original que dirigí á los Sres. Corlies y Cª—(Firmado) *Carvajal.*

Es traduccion.—Nueva-York, Setiembre 2 de 1865.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

República Mexicana.—General en comision.—Reservada.—Ciudadano Ministro: Tengo el honor de adjuntar á vd. copias de las notas cambiadas con el Sr. Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestra República en Washington. [1]

Como digo á vd. en oficio separado, conseguí celebrar un nuevo convenio, para procurarme recursos y asegurar el pago en las libranzas que remití últimamente al Gobierno, con los Sres. Corlies y Compañía, de esta ciudad, cuyo establecimiento está en la calle Dey número 32, y segun los datos que habrá visto vd., estaban desde el 25 del último Agosto, establecidas ya y convenidas las bases en lo esencial del contrato y comprometida la fé del Gobierno que represento, faltando únicamente extender el contrato en forma técnica legal, y el poder con los pormenores consiguientes.

Pero el Sr. Romero, que desde muy al principio de mi llegada á este país ha manifestado un empeño decidido de invalidar mi autorizacion, negándome aun el derecho de venir al extranjero á negociar un préstamo, comprar armas y solicitar, ó enganchar tropas, y esto á pesar de haberle enseñado mis autorizaciones originales, firmadas por vd. y por los Ministros de Guerra y Hacienda, en la parte que le corresponde, ha procurado hacer nugatorios mis esfuerzos, haciendo entender á los americanos con quienes yo he tratado, y á otros, que mi autorizacion no es competente, y que son nulos los convenios que yo celebre. Esto, además de perjudicar mis trabajos, pudiera deshonrarme y desacreditar al Gobierno si yo no hubiera demostrado satisfactoriamente que puedo contratar un préstamo comprometiendo al pago «lo que fuere necesario,» de las rentas de la línea de mi *mando, inclusos* los productos de los puertos de Tamaulipas. Y como el Gobierno *me faculta* en la suprema órden de 8 de Noviembre, como Gobernador de Tamaulipas, para *arbitrar recursos* y decretar nuevos impuestos, y no pudiendo dar garantías suficientes de otra manera, para la compra de armamento, municiones, equipos, trasporte de diez mil hombres, y la subsistencia, haberes y demas gastos de estos para dos años, y las fuerzas mexicanas que debo organizar y armar en San Luis, Tamaulipas y las Huastecas, privado una vez de los recursos locales que debí destinar para pago del préstamo y sus réditos, me fué preciso comprometer el 80 por ciento de todas las rentas de San Luis y Tamaulipas, y algunas tierras y minas baldías que forman parte de las rentas públicas.

Por otra parte, el Sr. Romero nada hacia para ayudar al Gobierno y á la nacion á salir del inminente peligro que amenaza, ni para ayudarme á conseguir recursos. Con sus pueriles temores, su indecision y apego á una rutina imbécil, ha estado exponiendo la suerte del Gobierno y del país, y dando lugar á triunfos obtenidos por el enemigo, á que desmaye el pueblo mexicano y á que los extranjeros, aun aquí, den por muerta la República.

Por fin me resolví á obrar solo, y aunque por el fraude de Daniel Woodhouse perdí dos meses, conseguí tratar con una casa por cuya buena fé yo respondo, y aun en esto trabaja el Sr. Romero por frustrar los esfuerzos del Gobierno, tratando de invalidar mi contrato y ofreciendo y poniendo obstáculos á los Sres. Corlies y Compañía.

El Sr. Romero mandó al Gobierno, por el mes de Mayo, un plan para un préstamo, plan formado por mí, y que el Sr. Romero no era capaz de imaginar siquiera; este plan fué aprobado por el C. Presidente en 13 de Julio, y con este motivo, no siendo capaz de aprovecharse de sus bases, ni de la posicion ventajosa que ocupa en este país, como nuestro Ministro Plenipotenciario, ni pudiendo

1 Los documentos anexos á esta nota están consignados en su lugar correspondiente de esta correspondencia y se han citado ya todos en las anotaciones precedentes de los documentos anexos á la nota dirigida por la Legacion en Washington al Gobierno de los Estados-Unidos el 20 de Abril de 1867.

hasta hoy conseguir ningun auxilio con sus inmensas facultades, me hostiliza en mis esfuerzos, y pone en ridículo á nuestro país, haciendo entender su envidia ó sus miras innobles á las personas que nos quieren ayudar. Si yo traspaso mis facultades; si expongo ó despilfarro los intereses pecuniarios de nuestro país, ¿por qué no une su autorizacion á la mia, como al principio lo prometia, y sin procurar mi deshonra ni la del Gobierno, convenir conmigo y los contratistas, procurar el mejor éxito de mis esfuerzos, consiguiendo recursos para que yo dé nueva vida á la República con mi expedicion, que está lista ya hace dos meses? Así salvaria el honor é intereses del país, que finge se exponen por mí; se conseguirian recursos abundantes con ventajas obtenidas por mí, y salvaria su responsabilidad. A esto procuré obligarlo.

Pero el Sr. Romero se ha empeñado en que yo me nulifique, poniéndome á las órdenes del Sr. Ortega, ó de algun americano, ó que desaparezca enteramente de la escena, *deshonrado por él*. Si el Gobierno lo quiere, con una palabra me retiraré á mi casa; pero las miras y maniobras del Sr. Romero me hacen temer que conspira contra el Gobierno, y yo considero un deber sagrado no abandonar el puesto. El Gobierno hará en todo esto lo que crea conveniente; pero me avergüenzo de que nuestro afligido país esté hoy representado por el jóven Romero.

Si los planes de este señor se realizan, aseguro al Gobierno que, no solo no se conseguirán recursos aquí, sino que se convertirán en enemigos nuestros todos los que de buena fé y con un entusiasmo admirable sostienen nuestra causa.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—Nueva-York, Setiembre 4 de 1865.—(Firmado) *José M. J. Carvajal.*—C. Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Chihuahua.

República Mexicana.—General en comision.—Tengo el honor de adjuntar á vd. para conocimiento del C. Presidente, copias de las últimas notas cambiadas ayer entre el C. Ministro Plenipotenciario de la República y yo, con motivo del nuevo contrato de que ya he dado cuenta á ese Ministerio, el cual promete las mas grandes ventajas, una vez reconocidos los obstáculos que ha puesto el Sr. Romero.

Hoy fuí á ver al Sr. Romero, conforme con su invitacion de ayer, y no pudo hablar conmigo * porque estaba un poco enfermo. Pero le dejé mi contestacion escrita, y vistas las circunstancias apremiantes, las ventajas inmensas que ofrece mi contrato, y la de que el Sr. Romero nada ha podido hacer, creo que aprobaria lo pactado con los Sres. Corlies y Compañía, como es de su deber.

Adjunto tambien una noticia extractada de algunos de los principales periódicos de esta ciudad, que demuestran lo crítico de nuestra situacion por la linea de mi mando, y los temores fundados que debemos tener aquí, de que el Gobierno esté gravemente comprometido.

Estoy arreglando reservadamente un negocio de grande importancia que promete inmensas ventajas, y que facilitará la emision de patentes de corso y la destruccion de muchos buques de guerra franceses. Antes de regresar á la frontera avisaré á vd. del resultado de mis negociaciones.

Nueva-York, Setiembre 7 de 1865.—*J. M. J. Carvajal.*—C. Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, Sebastian Lerdo de Tejada.—Donde se halle.

Es copia. Nueva-York, Setiembre 16 de 1865.—*Luis Legorreta*, secretario.

* El general Carvajal no da aquí idea exacta de lo que ocurrió. El general Carvajal me fué á ver, lo recibí, á pesar de estar enfermo, y le dije que estaba yo capaz de discutir con él los puntos en que diferiamos, y á esto se refiere probablemente al decir que no pudo hablar conmigo. Nunca dejé de recibirlo.—*M. R.*

Núm. 31.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 428, de 8 de Setiembre de 1865, se insertó en la página 609 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 32.—La comunicacion del general Carvajal al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 3 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota número 428, en la página 610 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 33.—La comunicacion dirigida por el Sr. Romero al general Carvajal el 4 de Setiembre, se insertó como anexo á la nota de la Legacion número 428, en la página 610 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 34.—La comunicacion del general Carvajal al Sr. Romero de 6 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 428, en la página 411 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 35.—La comunicacion del Sr. Romero al general Carvajal, de 6 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 428, en la página 612 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 36.—La comunicacion del general Carvajal al Sr. Romero de 6 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la misma nota de la Legacion en Washington, número 428 en la página 612 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 37.—La comunicacion del Sr. Mariscal al general Carvajal de 8 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 428, en la página 614 del tomo V de esta correspondencia.

Núm. 38.—La comunicacion del general Carvajal al Sr. Mariscal, de 8 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion en Washington, número 428, en la página 614 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 39.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 580 de 11 de Noviembre de 1865, se insertó en la página 787 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 40.—La comunicacion del Sr Romero al general Carvajal, de 11 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 580, en la página 788 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 41.—La comunicacion del general Carvajal al Sr. Romero, de 13 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo á la misma nota de la Legacion, número 580, en la página 788 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 42.—La comunicacion del Sr. Romero al general Carvajal, de 14 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo final á la expresada nota de la Legacion, número 580, en la página 788 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 43.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 582, de 15 de Noviembre de 1865, se insertó en la página 790 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 44.—La comunicacion del Sr. Romero al cónsul de México en Nueva York, de 12 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 582, en la página 790 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 45.—La comunicacion del cónsul de México en Nueva-York al Sr. Romero, de 14 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion, número 582 en la página 790 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 46.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 591 de 18 de Noviembre de 1865, se insertó en la página 808 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 47.—La carta del Sr. Romero al secretario del Tesoro de los Estados-Unidos, fechada en Nueva-York el 14 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 591, en la página 809 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 48.—La comunicacion del secretario del Tesoro de los Estados-Unidos al

Sr. Romero de 15 de Noviembre de 1865, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion, número 591, en la página 809 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 49.—La nota de la Legacion mexicana en Washington á la secretaría de relaciones, número 681 de 22 de Diciembre de 1865, se insertó en la página 916 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 50.—La carta del Sr. Zarco al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 18 de Diciembre de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 681, en la página 917 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 51.—La carta de D. Andrés Cassard al Sr. Romero fechada en Washington en 20 de Diciembre de 1865, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion en Washington, número 681, en la página 918 del tomo V de esta correspondencia.

Núm. 52.—La respuesta del Sr. Romero á D. Andrés Cassard, de 21 de Diciembre de 1865, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion en Washington, número 681, en la página 918 del volúmen V de esta correspondencia.

Núm. 53.—La comunicacion del Sr. Romero al general Carvajal de 20 de Diciembre de 1865, se insertó como anexo final á la nota citada de la Legacion, núm. 681, en la página 919 del volúmen V de esta coleccion.

Núm. 54.—La nota de la Legacion en Washington á la Secretaría de Relaciones número 36, de 16 de Enero de 1866, se insertó en la página 40 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 55.—La nota de la Legacion en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 40, de 18 de Enero de 1866, se insertó en la página 44 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 56.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 17 de Enero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 40, en la página 44 del tomo VII de esta correspondencia.

Núm. 57.—La respuesta del Sr. Romero al Sr. Cassard, fechada en Washington el 18 de Enero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 40, en la página 45 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 58.—La nota de la Legacion en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 58, de 23 de Enero de 1866, se insertó en la página 61 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 59.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 22 de Enero de 1866, se insertó como anexo á la nota precedente de la Legacion en Washington, número 58, en la página 61 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 60.—La respuesta del Sr. Romero al Sr. Cassard, fechada en Washington el 23 de Enero de 1866, se insertó como anexo final á la expresada nota de la Legacion, número 58, en la página 62 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 61.—La nota de la Legacion en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 63, de 28 de Enero de 1866, se insertó en la página 64 del tomo VII de esta correspondencia.

Núm. 62.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 27 de Enero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 63, en la página 75 del tomo VII de esta coleccion.

Núm. 63.—La respuesta del Sr. Romero al Sr. Cassard fechada en Washington el 28 de Enero de 1866, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion, número 63 de la misma fecha, en la página 76 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 64.—Nueva-York, Enero 26 de 1866.—Muy señor nuestro: Una de las agencias mercantiles con quien llevamos muy buena amistad, en el curso natural de sus negocios, preguntó á nuestros vecinos de enfrente Woodhouse, cuál es la responsabilidad y posicion, con el objeto de hacer un informe exacto para el conocimiento de sus suscritores. La contestacion por escrito es del puño y letra de Daniel Woodhouse, y nosotros la hemos visto. Incluimos á vd una copia de ella para su gobierno, aunque creemos que no se considerará vd. muy honrado con el uso de su nombre, ni el Sr. Zarco con el del suyo.

Somos de vd. respetuosamente.—(Firmado) *John W. Corlies y Cª*—Sr. M. Romero, ministro, &c.

Es copia.—Washington, Enero 27 de 1866.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 65.—*Compañía americana y mexicana, nacional, organizada. Marzo de 1866.—Directores para el término de cuatro años, elegidos el mes próximo pasado.*—Amos M. Sackett, John Harris, Mr. Bramhall, Mr. Romero, A. Cassard, Mr. Zarco, ex-secretario de México, V. Houghton, Hon. R. Mad, Mad, Lacey y Cª

Capital, $ 20,000,000, todo pagado. Bienes, $ 20.000,000; en bonos mexicanos, interes y principal, pagaderos en oro en veinte años.—1,500 millas cuadradas de tierras en México.—2,186 minas de oro y plata, cada una de 50 acres.—1.000,000 acres de tierra en Virginia del Oeste. El privilegio perpetuo de un ferrocarril con sus terrenos, y con telégrafos y canal desde Matamoros á Mazatlan, cuyo solo privilegio vale $ 10.000,000.

Es copia. Washington, Enero 28 de 1866.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 66.—*Oficio de Barney, Butler y Parsons.*—Trinity Building.—111 Broadway.—Nueva-York, Enero 25 de 1866.—Mi querido señor Romero: He recibido sus dos cartas........... Hoy he empleado una hora con ciertas personas interesadas en un contrato de una Compañía de aquí, celebrado con agentes oficiales de México, para la compra ó venta de bonos mexicanos. Del exámen ligero que he hecho de los documentos y procedimientos de dicha Compañía, he llegado á creer que hay muchos motivos para dudar de las facultades de la Compañía para hacer muchas de las cosas que ha pretendido y que se propone hacer.

Creo que es mejor para todos detenerse adonde estén, hasta que todas las cuestiones dudosas queden aclaradas.

He sabido que le han escrito á vd. suplicándole venga á ésta, y que lo esperan para la semana entrante. Yo salgo para el Oeste mañana, y me ausentaré quince ó veinte dias. Las personas á quienes me refiero, Mr. Harris y Mr Sackett, me suplican escriba á vd. y le suplique difiera su visita hasta mi regreso, del que tendrá vd. aviso.

El Sr. Harris es hombre honrado y abonado, y antiguo cliente mio. Me llamó para examinar los negocios de la Compañía, á fin de que le aconsejara si tomará ó no parte en ella.

Creo que algunos de los interesados están dispuestos á hacer algunas ministraciones de dinero por bonos mexicanos, pero no en conexion con la Compañía de que es presidente Mr. Woodhouse, segun su actual organizacion.—(Firmado) *Hiram Barney*.

Es copia.—Washington, Enero 27 de 1866.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 67.—La nota de la Legacion mexicana en Washington á la secretaría de relaciones, número 163 de 7 de Marzo de 1866, se insertó en la página 251 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 68.—La primera carta de Daniel Woodhouse al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 1º de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota precedente de la Legacion, número 163, en la página 252 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 69.—El acuerdo del Sr. Romero al general Carvajal para que informara respecto de la carta precedente, fechado el 6 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 163, en la página 254 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 70.—El informe del general Carvajal al Sr. Romero, fechado en Nueva-York el 22 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 163, en la página 254 del tomo V de esta coleccion.

Núm. 71.—La segunda carta de Daniel Woodhouse al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 21 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion, número 163, en la página 254 del tomo VII de esta correspondencia.

Núm. 72.—La tercera carta de Daniel Woodhouse al Sr. Romero fechada en Nueva York el 26 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 163, en la página 255 del tomo VII de esta coleccion.

Núm. 73.—La cuarta carta de Daniel Woodhouse al Sr. Romero fechada en Nueva York el 1º de Marzo de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 163, en la página 256 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 74.—La respuesta del Sr. Mariscal á las tres cartas precedentes de Daniel Woodhouse, fechada en Washington el 26 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 163, en la página 256 del tomo VII de esta correspondencia.

Núm. 75.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero fechada en Nueva-York el 8 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 163, en la página 257 del tomo VII de esta coleccion.

Núm. 76.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero, de 20 de Febrero de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion número 163, en la página 258 del tomo VII de esta coleccion.

Núm. 77.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero fechada en Nueva-York el 24 de Febrero de 1866, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion en Washington, número 163, en la página 258 del tomo VII de esta coleccion.

Núm. 78.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 277, de 11 de Abril de 1866, se insertó en la página 409 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 79.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 278 de 11 de Abril de 1866, se insertó en la página 407 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 80.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 355 de 10 de Mayo de 1866, se insertó en la página 514 del tomo VII de esta correspondencia.

Núm. 81.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 495, de 14 de Julio de 1866, se insertó en la página 73 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 82.—La carta del Sr. Cassard al Sr. Romero, de 10 de Julio de 1866, se insertó como anexo á la nota precedente de la Legacion, número 495, en la página 73 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 83.—La respuesta del Sr. Romero al Sr. Cassard, de 14 de Julio de 1866

se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 495, de la misma fecha, en la página 74 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 84.—El *memorandum* formado el 14 de Julio de 1866 por el secretario de la Legacion en Washington, del contenido de los documentos enviados por el Sr. Cassard, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 495, en la página 74 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 85.—La carta de Daniel Woodhouse al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 11 de Setiembre de 1866, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 495, en la página 74 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 86.—La respuesta del Sr. Mariscal, secretario de la Legacion, á Daniel Woodhouse, fechada en Washington el 15 de Setiembre de 1866, se insertó como anexo final á la citada nota de la Legacion, número 495, en la página 75 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 87.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, de 4 de Octubre de 1866, número 659, se insertó en la página 361 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 88.—El aviso oficial publicado el 4 de Octubre de 1866, por el secretario de la Legacion en Washington, se insertó como anexo á la nota de la misma Legacion, número 659, en la página 362 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 89.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 715, de 30 de Octubre de 1866, se insertó en la página 452 del tomo VIII de esta correspondencia.

Núm. 90.—La comunicacion del Sr. Romero á los Sres. John W. Corlies y Cª, fechada en Washington el 27 de Octubre de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 715, en la página 453 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 91.—La respuesta de los Sres. John W. Corlies y Cª al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 30 de Octubre de 1866, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 715, en la página 453 del volúmen VIII de esta correspondencia.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los Comisionados del Gobierno de México durante los años de 1865 y 1866*, se insertaron despues del documento número 91, y bajo los números 91½ y 91¾ la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 800 de 30 de Noviembre de 1866 y su anexo, que es copia de uno de los bonos emitidos por D. Antonio López de Santa-Anna, cuya nota y anexo se insertó en el lugar correspondiente del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 92.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 43, de 27 de Enero de 1867, se insertó en la página 92 de este volúmen.

Núm. 93.—El telégrama del general Sturm al Sr. Romero, dirigido de Nueva-York el 25 de Enero de 1867, se insertó como anexo número 2 á la nota citada de la Legacion, número 43, en la página 93 de este volúmen.

Núm. 93½ —Aunque este número no aparece en el índice de 20 de Abril de 1867, se insertó en su lugar en el tomo de *Contratos* la respuesta del Sr. Romero al telégrama precedente del general Sturm como anexo número 4 á la nota de la Legacion número 43, en la página 93 de este tomo.

Núm. 94.—La carta de Mr. Russell á Mr. Tifft, de 26 de Enero de 1867, se insertó como anexo número 6, á la nota citada de la Legacion, número 43, en la página 93 de este volúmen.

Núm. 95.—El aviso oficial del Secretario de la Legacion Mexicana en Washington, respecto de los bonos fraudulentos de Daniel Woodhouse, de 26 de Enero de 1867, se insertó como anexo número 8, á la nota citada de la Legacion, número 43, en la página 94 de este volúmen.

Núm. 96.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 49, de 31 de Enero de 1867, se insertó en la página 101 de este volúmen.

Núm. 97.—La nota de la Legacion en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 95, de 2 de Marzo de 1867, se insertó en la página 164 de este tomo.

Núm. 98.—La comunicacion de los Sres. John W. Corlies y C.ª al Sr. Romero, de 1º de Marzo de 1867, sobre demanda contra Daniel Woodhouse, se insertó como anexo único á la nota citada de la Legacion en Washington, número 92, en la página 165 de este tomo.

Núm. 99.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 104 de 9 de Marzo de 1867, se insertó en la página 182 del IX volúmen de esta coleccion.

Núm. 100.—La carta de Mr. Beekman al Sr. Romero, de 7 de Marzo de 1867, se debió insertar como anexo á la nota precedente de la Legacion en Washington número 104, y no habiéndolo hecho así, se inserta en seguida.

Nueva-York, Marzo 7 de 1867.—Mi querido Sr. Romero: Permítame vd. que le presente al coronel Frank E. Howe, de Nueva-York, que desea hablar con vd. acerca de algunos asuntos con relacion á México. Es un comerciante muy conocido en esta ciudad, muy digno y respetable: sus patrióticas acciones en bien de los soldados durante nuestra última guerra, le han hecho adquirir muchos amigos. Lo recomiendo á la cortesía de vd.

Su afectísimo amigo.—[Firmado] *James W. Beekman.*—Sr. D. Matías Romero, ministro mexicano, &c., &c., &c.—Washington, D. C.

Es copia.—Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 101.—El comunicado de Daniel Woodhouse de 28 de Marzo de 1867, publicado en la *Crónica* de Nueva-York del dia 30 del propio mes, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 137, de 5 de Abril siguiente, en la página 251 de este volúmen.

Núm. 102.—La carta dirigida por el Sr. Romero el 2 de Abril de 1867, al coronel Frank E. Howe, con motivo del comunicado precedente de Daniel Woodhouse, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 137 de 5 de Abril citado, en la página 253 de este volúmen.

Núm. 103.—La respuesta del coronel Frank E. Howe y Mr. F. A. Van Dyke hijo, al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 3 de Abril de 1867, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 137 de 5 del mismo Abril, en la página 253 de este volúmen.

Núm. 104.—La carta del Sr. Romero al Hon. James W. Beekman, de 2 de Abril de 1867, sobre el mismo asunto, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion, número 137, en la página 252 de este volúmen.

Núm. 105.—La respuesta del Hon. James W. Beekman al Sr. Romero fechada en Nueva-York el 3 de Abril de 1867, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 137, en la página 252, tomo IX de esta correspondencia.

Núm. 106.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 108, de 15 de Marzo de 1867, se insertó en la página 195 del volúmen IX de esta coleccion.

Núm. 107.—La carta del Sr. Romero fechada en Washington el 10 de Marzo de 1867, dirigida al Sr. Federico A. Van Dyke, hijo, no se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 108, y por este motivo se inserta en seguida.

Washington, Marzo 10 de 1867.—Sr. D. Federico A. Van Dyke, hijo.—Ciudad de Nueva-York.—Muy señor mio: Cumpliendo con su deseo de ayer, incluyo á vd. una traduccion al inglés, [1] de los poderes del general Carvajal, suplicándole tenga la bondad de devolverme aquellos documentos tan pronto como le sea conveniente.

Soy de vd., señor, muy respetuosamente, su obediente servidor —[Firmado] *M. Romero.*

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 108.—La respuesta del Sr. Van Dyke al Sr. Romero, fechada en Nueva-York, el 11 de Abril de 1867, no se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion núm. 108, y se *inserta* en seguida:

F. A. Van Dyke, hijo, comisionistas y corredores de fondos.—Número 27 Wall Street, 43 Broad Street Nueva-York, Marzo 11 de 1867.—A Su Excelencia el Sr. Romero.

Mi muy querido señor: Se ha recibido su favorecida de ayer. He remitido ya á vd. los papeles que le ofrecí; fueron despachados por el correo en el mismo dia que le escribí. Incluyo á vd. ahora las copias que tuvo vd. la bondad de facilitarme.

Despues de un exámen del contrato de Woodhouse en el punto de vista que estos *documentos* originales aclaran, yo y mis asociados nos hemos resuelto á no *embarcarnos* en ello.

Si en lo venidero pudiéramos ser útiles á vd. ó á la nacion que vd. representa, tendrémos mucho gusto en hacerlo.

Muy respetuosamente, su obediente servidor.—(Firmado) *F. A. Van Dyke, hijo.*

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 109.—El último prospecto de la Compañía de Daniel Woodhouse, que se cita en la nota de la Legacion núm. 108, de 15 de Marzo de 1867, y que debió insertarse como anexo á ella no se insertó, por lo cual se consigna en seguida:

LA COMPAÑÍA DE TERRENOS Y MINAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS, EUROPEA Y DE LA VIRGINIA DEL OESTE.

PROSPECTO.

Contrato para un ferrocarril mexicano interocéanico, canal y telégrafos.—Capital $ 20.000,000: activo, $ 85.000,000.—D. Woodhouse, presidente; V. Houghton, secretario; coronel Jorge Mackay, ingeniero civil y superintendente.—El Banco del Comercio, depositario conforme al contrato. Oficina, 29 Broadway. Ciudad de Nueva-York, 1867.

La Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, es una corporacion establecida desde 1865, conforme á las leyes del Estado de Nueva-York, para fomentar la colonizacion americana, inmigracion y

[1] Los documentos que se citan en esta carta son los marcados con los números 115 y 116 de esta serie.

empresas mineras. Tiene un capital de $ 20.000,000 y un activo, segun aparecerá más adelante, de $ 85.000,000, á lo cual México se reserva el derecho de añadir $ 25 000,000 con suscriciones de sus propios habitantes dentro de un año despues que se haya declarado la paz. Sus bienes («franchises») son los siguientes: 1º, 250,000 acres de tierras agrícolas y mineras en Virginia del Oeste. 2º, 4,000 millas cuadradas de tierras agrícolas; y 3º, 2,136 minas de á 50 acres cada una en la República de México, para que las deslinden y exploten sus concesionarios. Ciertas concesiones especiales, descritas con más amplitud en el adjunto contrato con la República de México, y que se representan en general aunque imperfectamente, de lo siguiente: 4º El privilegio exclusivo de construir un ferrocarril de dos vías en un trayecto de 150 piés de ancho, desde Matamoros hasta Mazatlan, con ramales á la ciudad de México, Soto la Marina y Tampico, por las rutas que determinen los concesionarios. 5º El pago por México de todas las indemnizaciones de los terrenos para el ferrocarril, sus depósitos, &c., con los propósitos mencionados, como igualmente del costo de todos los materiales producidos en el país, y útiles para la construccion del referido ferrocarril, como son durmientes, madera, cercas, materiales para edificios y lo demas, quedando á la Compañía únicamente la obligacion de nivelar el camino, colocar los rieles y comprar su material rodante (the rolley stock) 6º El derecho de navegar cualquier bahía, laguna ó rio, en el curso ó para la continuacion de la empresa primaria. 7º El derecho de construir canales donde quiera que sea conveniente unir las aguas navegables para el uso de esta Compañía en la prosecucion ó extension de sus trabajos. 8º El derecho de hacer pozos artesianos en los puntos que los concesionarios elijan. 9º La concesion de terrenos para formar pueblos, libres de costo, juntamente con los privilegios municipales necesarios, para los inmigrantes que bajo su patrocinio se colonicen dentro de sus territorios.

Se verá, por lo que precede, que todas las concesiones otorgadas por cualquier Gobierno á los súbditos de algun otro, quedan en la sombra por la magnitud ó importancia de las concesiones hechas y las ventajas perspectivas aseguradas aquí á ciudadanos americanos. Cubren todos los derechos de vía deseados hasta ahora, con la mira de asegurar el dominioe xclusivo de las comunicaciones interoceánicas, sea por medio de caminos de fierro ó por canales. Dan un monopolio virtual de todos los productos de oro y de plata, y una concentracion en nuestros centros comerciales de todo el tráfico de aquel país, uno de los más productivos y por naturaleza el más rico del globo. La infortunada condicion política en que se encuentra hasta ahora, ha hecho imposible su colonizacion y adelantos interiores que se esperaban; y á fin de lograr buen éxito en estas empresas, se ha propuesto un arreglo especial, posponiéndolo hasta un año despues de que se haga la declaracion de paz.

El crédito financiero tan deprimido de aquella República, en la plaza, motivado por la oferta de una gran cantidad de bonos á un precio tan bajo, que destruia su valor como especulacion, ha impedido á esta Compañía ofrecer los bonos en su poder por los medios ordinarios, pues ha sido su determinacion que México recibiese todo el valor en dinero de cualesquiera seguridades negociadas por sus agentes. La cantidad entera de cincuenta millones en bonos, se halla autorizada por el contrato adjunto, y se podrán poner en la plaza tan luego que, por la recuperacion nacional de México, ó por el endoso amistoso de cualquier otro gobierno adquieran el valor comercial á que tienen derecho.

BIENES.

Para el establecimiento de las vastas empresas se calcula la siguiente provision:

Bonos del 7 por ciento, siendo el importe de la concesion mexicana...$	20.000,000
Capital de la Compañía, ó sea la mitad á la par................................	10.000,000
Suscriciones prometidas por México, y reservadas á su Gobierno y habitantes..	25.000,000
Ventas de terrenos y minerales de la propiedad de la Compañía......	30,000,000
	$ 85.000,000

Se ha calculado que todas las mejoras interiores, inclusive un canal interoceánico, pueden completar la suma de $ 120.000,000. Los $ 85.000,000 ya provistos sobrarán para completar las líneas orientales y occidentales del ferrocarril, y sus respectivos ramales, inclusos los telégrafos, &c., sin contraer deuda de refaccion cualquiera, y dejarán un sobrante que se podrá dedicar á las empresas adyacentes que se tienen calculadas.

El aumento de capital accidental que produzcan las operaciones ya referidas, no debe estimarse en ménos de $ 35.000,000. Ninguna deuda refaccionaria seria, pues, necesaria para asegurar su desarrollo en todas sus partes.

En este cómputo nada se ha dicho del descubrimiento de minas en el curso de los mismos caminos de fierro; lo que se ha calculado bastará sobradamente para cubrir el costo de construccion en los distritos montañosos, en donde existen los minerales y en donde únicamente será necesario hacer excavaciones profundas. Consideremos cuál seria el resultado de una consumacion afortunada de esta empresa sobre México, sobre los Estados-Unidos y sobre el futuro de la Compañía actual. Primero, sobre México. Aquel Gobierno posee 166,482 mil las cuadradas de territorio, con una poblacion de 8.283,000, y un valor actual de bienes raices de $ 1,335.000,000, ó sea $ 163 50 á cada persona. Con todas las ventajas de suelo, clima y productos, y con la más rica region minera del globo, no hay motivo para que, con una pequeña efusion de destreza y capital americano, su propiedad no llegase á compararse favorablemente con el de los Estados-Unidos, que llega á $ 404 por cada individuo, siendo casi el triple del suyo.

Actualmente México produce más de $ 24.000,000 al año en oro y plata de sus minas. Con la destreza ó industria americana debidamente protegida, se aumentaria aquella suma dentro de un tiempo increiblemente corto, á $ 75.000,000, sin mencionar los productos de fierro, plomo, zinc, cobre y piedras preciosas que existen en abundancia y de un valor fabuloso. La riqueza interior proporciona los medios para el comercio exterior, y sobre el aumento de produccion y exportacion de los metales preciosos, semillas, algodon, tabaco, azúcar, arroz, granos y fruta, seguiria el incremento de pedidos y la importacion de todos los productos de las latitudes templadas, y especialmente las manufacturas, instrumentos de agricultura y labor, las obras de arte y efectos de lujo que exigen mejor condicion social.

Con el desarrollo de sus propios recursos, lo que inevitablemente sucederá de un sistema de mejoras interiores como el que ahora se espera, los cambios comerciales de aquel país, que ahora llegan á cerca de $ 70.000,000, dentro de muy poco tiempo se aumentarian al quíntuplo. Si la riqueza y la importancia de un pueblo ha de determinarse por la extension de sus negocios comerciales con las demas porciones del mundo, el resultado de la empresa actual será el elevar á México á una altura de primera clase entre las naciones, devolviéndola más del céntuplo del valor de cada concesion que haga, y de cada peso en dinero ó en crédito que

ceda. Segundo, sobre los Estados-Unidos. Por el presente contrato los Estados-Unidos se aseguran la exclusiva direccion de un camino de fierro desde la embocadura del Rio Grande hasta el Pacífico, disminuyendo el viaje de Nueva-York á San Francisco, á ménos de catorce dias, ó dos terceras partes del tiempo que se requiere actualmente por la vía del Istmo, y reduciendo el trasporte por carril por el camino del Pacífico, sobre las áridas llanuras en la polvosa estacion de la primavera y las nieves impenetrables de la Sierra Nevada en el invierno á un camino de dos dias sobre las tierras templadas ó mesas de México, pasando por un país de abundante lozanía y que posee el clima más hermoso del mundo conocido. Aseguran para sus propios ciudadanos la mayor parte de todo su comercio extranjero. Se calcula, de buena autoridad, que el importe del aumento de su comercio, que así se adquiriria, no bajaria de $70.000,000 al año de importaciones, é igual suma de exportaciones, estimándose los derechos sobre las primeras cuando ménos en $10.000,000 y probablemente más, y los impuestos recaudados de ambas no ménos que en otros $600,000, formando una ganancia de $10.600,000 únicamente al erario. Adquieren para siempre una colonia, sin la guerra ó sin la diplomacia de la doctrina de que «en las manos de americanos quedarán los destinos de América,» y se aseguran á ellos mismos el poder de intervenir para la proteccion de los derechos garantizados de sus conciudadanos, si los desarreglos de México ó la interposicion de las potencias extranjeras hiciesen necesaria tal intervencion. Finalmente, con la introduccion de la industria práctica, el aumento de capitales y la extension de los medios de inter-comunicacion, obtendrán una asimilacion del carácter social y político de aquella gente al de la nuestra, y los preparativos para la union social y política, que se ha visto ya es inevitable. Tercero, sobre la fortuna de la Compañía. Despues de la relacion que precede es en vano argüir que la Compañía no podrá sostenerse sin rival en el valor de sus fondos [«stock»] considerados como una simple inversion. Sus caminos serán construidos con ménos costo por milla á los accionistas, que el de cualquier camino del mundo. Poseerá, en vez de una deuda flotante garantizada, un gran sobrante en dinero, á ménos que se extendiesen sus operaciones segun se ha indicado arriba; y aun en este caso, ninguna deuda gravitará sobre la propiedad y las franquicias que le pertenezcan. Poseerá el monopolio de todo el tráfico, trasportes y comunicaciones telegráficas del país, y podrá fijar precios que darán utilidades á que ninguna empresa semejante podrá llegar.

AUXILIO DEL GOBIERNO.

¿Los Estados-Unidos garantizarán el préstamo?—Con sujecion á lo convenido con el representante de México, por cuyo conducto se celebró el contrato con la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, esta Compañía ha presentado una peticion al Congreso, incorporando los deseos de su Gobierno, y ha solicitado respetuosamente una garantía de los bonos, actualmente en su poder, que les dé, lo más cerca que sea posible, un valor igual al de los fondos americanos.

Se cree que dentro de los quince años estipulados por el contrato, se efectuará todo lo que aquí se propone, sin ayuda de ninguna parte. Por si acaso se necesitara tal ayuda, se han abierto negociaciones con dos de las potencias europeas para la compra de bonos, bajo la condicion que sus ciudadanos serán admitidos á una participacion de las utilidades del contrato.

Sin embargo, la Compañía ha diferido tomar accion definitiva en este asunto, hasta que su propio Gobierno haya tenido una oportunidad de considerar y obrar sobre las proposiciones que se le han sometido, para garantizar el pago de los bonos á su vencimiento, y de este modo suministrar á México $50.000,000 que ne-

cesita con urgencia en sus apuros actuales, y á esta Compañía los medios de continuar su empresa hasta una pronta conclusion.

No nos proponemos discutir extensamente el grande interes que nuestros paisanos tienen en esta medida. Es aparente que existe tal interes, y que no debe permitirse que derechos de tanta importancia queden sin garantía. Apénas es ménos aparente, que los grandes resultados serán realizados mucho más pronto si nuestro Gobierno diese su sancion á la empresa por adecuadas disposiciones legislativas.

Se cree que el Congreso considerará esta proteccion, no solamente como ventajosa á los Estados-Unidos, sino requerida por la obligacion que debemos á un Gobierno cuya constante fidelidad á los principios republicanos, en una época en que nosotros como nacion estuvimos en inminente peligro, impidió que el imperialismo se estableciese firmemente en este continente, y por lo mismo contribuyó considerablemente á nuestro triunfo.

GARANTIAS.

Las garantías al préstamo, ofrecidas por el Presidente Juarez cuando su autoridad para ello era incuestionable, son demasiado ámplias. Para la redencion á su vencimiento y el pago de sus réditos, se ha destinado el 80 por ciento de los derechos aduanales y demas rentas de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, que importan $ 3.000,000 al año, 55.000,000 de acres de territorio y el valor *de $ 50 000*,000 de tierras mineras que escogerán los tenedores de bonos y en *adicion* á esto, se admiten los bonos en pago de todos los derechos de cualquiera naturaleza, por el mismo Gobierno.

La validez del contrato y el valor y suficiencia de las seguridades garantizadas han sido sometidas á letrados eminentes en los Estados-Unidos y en México, y han han sido unánimemente sostenidas. Seguramente no se pueden pedir mayores ni más altas garantías que estas.

LOS ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA GARANTIA.

Los principales argumentos alegados por los enemigos de la medida, son los siguientes:

«1º Que México se halla en un estado tan desordenado, que no se puede decir que existe un Ejecutivo estable, con el cual la gente del país quede satisfecha.»

Este, en vez de ser un argumento en contra, está á favor de la medida. Si el Gobierno del país fuera estable, y la paz no interrumpida, no habria ni necesidad ni pretexto para pedir auxilio.

El auxilio no se requiere para los fuertes, sino para los débiles. Se pide la ayuda, no para los ricos, sino para los pobres. México pacificado, con un Gobierno republicano, administrado con equidad y sostenido por el pueblo, no tendria que pedir favores ni de nosotros ni de ninguna otra nacion. No solamente podria pagar sus deudas, sino tambien defender su territorio contra los asaltos extranjeros.

Pero México oprimido por una dominacion extranjera, distraido por contiendas intestinas, con su Constitucion de hecho subvertida, y el movimiento político del país hecho una quimera, siempre inconstante, es un objeto digno de nuestra activa simpatía, ayuda ó intervencion, y especialmente cuando al proporcionárselas, establecemos para siempre la doctrina Monroe, y adquirimos, para nosotros mismos, derechos y privilegios por los cuales esta ó cualquiera otra nacion pudiera muy bien pagar millones.

«2º En el actual estado financiero del país, seria impropio aumentar la deuda ó responsabilidad pública.»

Nada puede ser mas erróneo que esta objecion. Tan léjos de aumentar la deuda pública, esta es una medida calculada especialmente para ayudar á su pago. El interes de la deuda pública se ha de pagar con derechos sobre importaciones ó con impuestos sobre las utilidades del comercio, en una ú otra forma. Cualquiera medida que aumente alguna de estas rentas á una suma mayor de lo invertido en ella, es una ventaja positiva para el país, considerándola con referencia á su hacienda.

¿Pues cuál seria el resultado de esta medida? Se ha demostrado ya, que á lo muy ménos se podrá importar en el primer año por el valor de $ 70.000,000 de productos y manufacturas mexicanas despues de la garantía del préstamo, del establecimiento de la paz, del torrente de la inmigracion, contemporáneamente con la construccion de ferrocarriles y la explotacion de minas.

Estos $ 70.000,000 de importaciones atraerian los correspondientes $ 70.000,000 de exportaciones. Aun cuando la tarifa proporcional sobre esta cantidad de importaciones no pasara del 15 por ciento, como probablemente pasaria, las utilidades al Gobierno, de este ramo, serian de $ 10.000,000, á lo que habrá que añadir cuando ménos $ 600,000 de otros impuestos causados por las ganancias comerciales en el total de $ 140.000,000, dando una suma en junto de $ 10.600.000 de utilidades, que no se podria obtener de ninguna otra manera, contra una cantidad de $ 3 500,000 de interes que acaso habria que pagar sobre los bonos, dejando una ganancia de $ 7.100,000 al año.

Como un simple medio de economía se recomienda, pues, á nuestra adopcion, y seria sabiamente repetido cuando quiera que semejantes resultados pudieran lograrse con cualquiera nacion. Pero cuando vemos que no se pagan $ 3.500.000 anualmente, sino que la mayor parte ó el todo saldrá de las rentas del mismo México, y que se podrán amortizar los bonos parcialmente, con emplearlos en el pago de créditos á favor de México, ó en la compra de tierras ó minas, nada hay más cierto sino que seria poco ménos de una ceguedad política, rehusar el garantizarlos sobre la base de que el hacerlo seria aumentar nuestros propios compromisos nacionales.

OTRAS CONSIDERACIONES.

Queda admitido que la California y la Nevada, por medio de sus minas de oro y plata, salvaron esta nacion de una bancarota durante la última guerra. Pero las minas de nuestra costa occidental no son mas comparables á las de México, ya sea en número, ya en riqueza, que las de la costa del Atlántico son con las de la California. Las minas descubiertas por este ferrocarril en el curso de su construccion, con las pertenecientes á los sistemas desarrollados en su explotacion, pagarian nuestra deuda nacional.

En vano se han ofrecido millones por esta y otras naciones por el derecho de construir ferrocarriles y canales al traves del país, desde el Mar Caribeano hasta el Océano Pacífico. Con todo, hé aquí una concesion, universal en su carácter, magnitud y localidad, asegurando los más amplios derechos de vía, exenta de indemnizaciones de terrenos, y con el privilegio de tomar y hacer uso de todos los materiales necesarios para la obra á expensas del Gobierno.

Estas son las ventajas maravillosas que México ofrece á la gente de este país. Aun cuando se pretendiese una gran remuneracion pecuniaria para ellas, debiera pagarse sin vacilacion. Pero no se hace tal pretension. Al contrario; México se constituye deudor, y no exige otra estipulacion de nosotros, sino que sus bonos

puestos en nuestras manos, sean negociados á un precio razonable. Concediendo su garantía, los Estados-Unidos no solamente harán cierta é inmediata semejante negociacion, sino que dará á los fondos un valor superior á lo que calculaba el Presidente Juarez cuando se autorizó el negocio, sin que incurra en la probabilidad de sufrir pérdida. Por el contrario, las garantías ofrecidas exceden por tanto las responsabilidades contraidas de que nuestro Gobierno bien pudiera desear que cayesen en su poder, por la falta de pago del préstamo.

Núm. 110.—El alegato de Daniel Woodhouse sin fecha, en favor de la garantía de sus pretendidos bonos por el Gobierno de los Estados-Unidos, no se insertó en la nota de la Legacion, núm. 106, en la cual se habló de él, por lo cual se consigna aquí.

En el tiempo en que se formalizaba el contrato, uno de los puntos principales de discusion fué el modo más practicable de establecer en México un medio de circulacion sobre una base tal, que le quedara asegurada la confianza y el crédito. Despues de un maduro exámen, la forma del billete, segun aparece en el contrato, quedó fijada. Los billetes grabados é impresos por el estilo de los «green backs» de los Estados-Unidos y emitidos por el Gobierno, tomarán un lugar en México, parecido en algo al que tienen los «green backs» en los Estados-Unidos.

Segun los términos del contrato, México puede girar á cargo de la Compañía, contra el producto de las ventas de bonos, por $ 50.000,000 ó más, segun se desee. Podrá tomar las libranzas aceptadas y hacer sus pagos con ellas para las necesidades de su Gobierno, de toda clase y naturaleza. Despues de hacer pago con ellas de este modo, circularán como moneda corriente [«currency»] por toda la República, y siendo de pequeñas cantidades y pagaderas en Nueva-York, tardarian un año por término medio, en llegar al punto señalado para su cobro.

Para cubrirlas, la Compañía poseeria los bonos, que se mantendrian á la par, ó los productos de sus ventas. En la mayoría de casos, las personas que tuvieran libranzas tomarian bonos en pago ó en cambio, porque son un valor legal: á la par por todos los derechos aduanales y rentas interiores, ganan el 7 por ciento de interes, son pagaderas en oro y convertibles en tierras y minas á precios fijos. Cuando estén en poder de un Gobierno pasarán la soberanía del territorio á la eleccion del poseedor, con tal que México no cumpliese fielmente con sus obligaciones conforme al contrato.

El Gobierno de México al pagar sus deudas con estas libranzas, proporcionaría á la gente un medio de circulacion, conveniente y seguro, y al recibir sus bonos en pago de sus derechos, realizaria cien centavos por cada peso de sus obligaciones, lo que jamas habia hecho ántes. Además, tendria el uso de, cuando ménos, $ 50.000,000 sin gravámen por año.

Una parte del artículo 5º del contrato estipula que México podrá aumentar sus préstamos más adelante, con la extension de las garantías á los terrenos baldíos y minas de la República en general. Al disponer de sus bonos, circular sus billetes y volver á recibir sus bonos en pago de derechos, tendria un perpetuo manantial de crédito, que puede llegar á $ 100.000,000 al año ó aun más, y finalmente, hará que sus bonos, con una juiciosa direccion, tengan un lugar en los mercados del mundo, que no superarán los de cualquier otro país.

Se ha confesado que los recursos de México son inagotables, y que sus rentas serán siempre iguales á los gastos de su Gobierno. Con las facilidades de crédito que se le proporcionan bajo el plan arreglado por el contrato, con las restricciones y balances estipulados, nunca le faltarian fondos, pues la Compañía le adelantaria constantemente todo lo que necesitara en aceptaciones y productos derivados de las ventas de bonos.

Por el sistema financiero que de esta manera seria inaugurado por la Compa-

ñía, no solamente se realizaría todo el valor de los bonos en México, sino que se conseguiria un correcto desembolso de los fondos procedentes de ellos, porque se han prevenido disposiciones perfectas contra los fraudes y robos.

Con asegurar el valor completo de sus bonos y con proteger la buena inversion de sus fondos, México no tendria ni motivo ni deseo de desecharlos. En el actual estado moral de las naciones, sucede que solamente en los casos en que poco ó ningun valor ha sido pagado, se ha creido tolerable no admitirlos. Cuando el valor total de una obligacion ha sido recibido y usado, la insolvencia nacional únicamente podrá causar la falta de pago.

Bajo las concesiones otorgadas á la Compañía para caminos de fierro, canales, telégrafos, minas y pozos, establecerán, dentro de poco, una línea de vapores entre Nueva-York y Brazos de Santiago, y construirán un ferrocarril de este último puerto á Matamoros, y de allí á Mazatlan, en la costa del Pacífico, con sus ramales para diferentes puntos centrales, segun se ha propuesto en el contrato. Estas mejoras, con los resultados que seguirán á la numerosa inmigracion de americanos en México, bajo los auspicios de la Compañía, serán los rápidos medios de abrir los vastos recursos y el comercio de aquel país, y de duplicar el valor de las propiedades, actualmente sujetas á causar contribuciones por el Gobierno.

México, en su desgarrado estado, que en gran parte ha sido causado por nuestra rebelion separatista, la cual incitó al Gobierno frances á hacerle la guerra, ha luchado esforzadamente en su propia conservacion, fiado en recibir auxilios de nuestro Gobierno por medio de esta Compañía. El único objeto de una garantía de los $50.000,000 de bonos, que se solicita en la peticion del presidente de la Compañía, es el de colocarlos á la par de una vez, y proporcionar á México la pronta ayuda que necesita. Se halla en la posicion de un negociante bajo protesta, con recursos amplísimos, pero demasiado enredado para aprovecharse de ellos, y no requiere sino un buen amigo que le facilite crédito. A semejante amigo ofrece abundante seguridad y proteccion. Al hacerse este amigo, con endosar los bonos, los Estados-Unidos tendrán la satisfaccion de saber que no se haria mal uso del dinero en entregarlo indiscretamente en bulto á agentes que pudieran valerse del desórden de la nacion, sino que se dedicaria á cubrir las verdaderas necesidades y requerimientos del Gobierno.

Tambien, al constituirse tal amigo, nuestro Gobierno aseguraria á su país grandes y positivas utilidades, y en ningun evento podria sufrir pérdida alguna. Todo el tráfico y comercio de México, aumentándose rápidamente á centenares, con las operaciones de la Compañía, se dirigiria á los Estados-Unidos. Sus habitantes se harian nuestros firmes amigos, y el sistema de desarrollo, mejoras ó inmigracion inaugurado por la Compañía, y las asociaciones establecidas por las comunicaciones amistosas del comercio, seguiria tal sentimiento entre los dos pueblos, que atraeria la más perfecta armonía, union y fraternidad.

Dios y libertad.—(Firmado) *Daniel Woodhouse*, presidente.

Núm. 111.—La comunicacion del Sr. Romero al general Carvajal, de 12 de Marzo de 1867 pidiéndole informe respecto de la peticion anterior, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 108, en la página 196 de este tomo.

Núm. 112.—El informe del cónsul de México en Nueva-York á la Legacion en Washington, de 14 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la nota de la misma Legacion á la secretaria de relaciones, número 108, en la página 197 de este volúmen.

Núm. 113.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relacio-

nes, número 111 de 16 de Marzo de 1867, se insertó en la página 204 de este volúmen.

Núm. 114.—El tercer aviso oficial publicado por el secretario de la Legacion Mexicana en Washington, el 16 de Marzo de 1867 respecto de la nulidad del contrato de Daniel Woodhouse, se insertó como anexo á la nota precedente de la Legacion número 111 en la página 205 de este volúmen.

Núm. 115.—La comunicacion del secretario de guerra al general Carvajal, fechada en Chihuahua el 8 de Noviembre de 1864, no se ha insertado en esta coleccion por lo cual se consigna en seguida.

Ministerio de guerra y marina [1].—Seccion primera.—El Ciudadano ministro de relaciones exteriores y gobernacion me comunica con fecha de hoy lo siguiente:

«Con esta fecha digo al C. general J. M. J. Carvajal lo que sigue:

«Habiendo recibido noticias que hacen dudar que el C. general Juan N. Cortina haya cesado de ejercer el Gobierno y Comandancia militar del Estado de Tamaulipas, y deseando evitar los grandes trastornos consiguientes á la ausencia prolongada de la primera autoridad civil y militar del referido Estado, el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar que si el C. general Cortina hubiese dejado de ejercer las mencionadas funciones, tan luego como reciba vd. esta comunicacion entre, en virtud de ella, á desempeñar las funciones de gobernador y comandante militar del Estado mencionado, quedando desde luego ampliamente autorizado para disponer de todas las fuerzas militares que se hallen en él, cualquiera que sea su denominacion; para organizar y aumentar, hasta donde fuere posible, las fuerzas de la guardia nacional, así como para disponer de todas las rentas recaudadas en el Estado, tanto de las que propiamente le pertenezcan, como de las pertenecientes al Tesoro federal; para dictar todas las medidas y arbitrar y decretar todos los otros impuestos que puedan ser necesarios para continuar defendiendo la causa de la independencia y de las instituciones de la República. Tengo el honor de comunicarlo á vd. en cuanto á lo relativo al nombramiento de gobernador, y trascribo la presente comunicacion al ciudadano ministro de guerra, para que se sirva trascribirla á vd., por lo concerniente al nombramiento de comandante militar.—Lo inserto á vd. con el fin indicado.»

Y lo trasmito á vd. por la parte relativa al nombramiento de comandante militar, y para los fines arriba expresados.

Libertad é independencia. Chihuahua, Noviembre 8 de 1864.—*Negrete*,—Ciudadano general J. M. J. Carvajal.»

Es copia.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 116.—Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Seccion de América.—Teniendo en consideracion lo que expuso vd. anteriormente en la ciudad de Monterey, y lo que además ha expuesto ahora por medio de un comisionado, acerca de que puede vd. obtener que algunos extranjeros vengan á aumentar las fuerzas que sostienen la causa de la República, adquiriendo igualmente armas y municiones de guerra, y procurando tambien en el extranjero los recursos pecuniarios que exija la realizacion de ambos objetos, el C. Presidente de la República, atendiendo á que por la ocupacion del puerto de Tampico y la que puede haberse verificado del de Matamoros, es más conveniente en estas circunstancias admitir extranjeros para aumentar las fuerzas nacionales que tengan, como uno de sus principales objetos, recobrar aquellos puertos, y confiando en la aptitud y

1 El texto de esta comunicacion no se ha podido encontrar ni en el ministerio de gobernacion ni en el de guerra, por lo cual ha habido que traducirlo del inglés.

acreditado patriotismo de vd., ha tenido á bien acordar en junta de ministros que se autorice á vd. para los expresados objetos, bajo las bases siguientes:

«1ª Que sea desde un mil hasta diez mil hombres el número de ciudadanos extranjeros que pueda vd. enganchar para el servicio de la República, bajo el concepto de que por el mismo hecho de comenzar su servicio, serán considerados como ciudadanos mexicanos, conforme á las leyes vigentes, y quedarán sujetos en todo á las leyes de la República.

«2ª Que los enganchados recibirán, durante su servicio, el haber señalado para cada clase en las tarifas militares respectivas de la República, teniendo tambien derecho, conforme á la ley de 11 de Agosto de este año, para recibir la recompensa concedida en ella cuando concluya su servicio, por haberse inutilizado en él ó por haber terminado la guerra extranjera.

«3ª Que podrá vd. contratar la compra, á los precios ordinarios, hasta de cuarenta mil rifles ó fusiles para infantería, y hasta tres mil de las diversas armas para la caballería, así como algunas baterías de cañones rayados y ligeros de batalla ó de montaña, y la cantidad proporcionada de municiones de guerra.

«4ª Que para contratar la compra de las armas y municiones, podrá vd. obligar ó consignar para su pago lo que crea necesario de las rentas públicas del Estado de Tamaulipas, tanto las propias del Estado, como las de la Federacion que se recauden en él, y los productos de los puertos de sus costas, concediendo á los contratistas, si fuere necesario, un interes á razon de un seis por ciento anual, poco más ó ménos, por el tiempo que no se verifique el pago, y pudiendo consignarles el producto de derechos aduanales, con una rebaja que pueda llegar hasta el máximum de la acostumbrada en dichos puertos, conforme á las últimas autorizaciones del Gobierno.

«5ª Que con la misma obligacion ó consignacion de las rentas públicas, y las mismas concesiones de interes y rebaja en los derechos aduanales, conforme á lo expresado en la base anterior, pueda vd. contratar un empréstito en el extranjero, de la suma que se considere necesaria, segun el número de los extranjeros que puedan engancharse, tanto para los gastos de su venida á la República, como para el pago de sus haberes, durante el tiempo de uno ó dos años; entendiéndose que esta facultad de contratar el empréstito, queda relacionada con la de enganchar extranjeros, para que haya la debida proporcion entre el número de los que se enganchen y la cantidad que se obtenga de empréstito, á fin de que no ocurriese despues grave dificultad para el sostenimiento de la fuerza compuesta de aquellos.

«6ª Que las obligaciones que contraiga vd. en nombre de la República y de su Gobierno, sean bajo la condicion de que cuando de hecho lleguen las armas y municiones al territorio de México, será cuando existirán y se considerarán perfectas y eficaces dichas obligaciones para el pago del importe de los contratos de armas y municiones, así como cuando de hecho se reciban las cantidades del empréstito será cuando existirán y se considerarán perfectas y eficaces las obligaciones relativas á su pago.

«7ª Que los extranjeros que admita vd. para que vengan á prestar sus servicios, se agregarán á las fuerzas que tenga vd. á sus órdenes, quedando todas bajo su mando.

«8ª Que con el carácter de jefe de esas fuerzas, tendrá vd. todas las facultades necesarias para organizarlas, y entre ellas la de conferir á nacionales ó á los extranjeros que se presenten á servir, los grados militares hasta el de coronel, que exija la organizacion de aquellas, dando dichos grados en la guardia nacional, ó en clase de auxiliares del ejército; ó reconocer á dichos extranjeros los grados que hayan tenido en otro país, quedando tambien como de guardia nacional ó en la clase de auxiliares del ejército, segun vd. lo disponga al tiempo de reconocerlos.

«9ª Que en todo lo relativo al mando de esas fuerzas, que tendrá vd. bajo sus órdenes, y á las operaciones de ellas en la campaña, tan solo quedará vd. sujeto al Supremo Gobierno y entendiéndose directamente con el mismo como general en jefe de fuerzas en campaña, sin perjuicio de mantener el acuerdo necesario con las autoridades políticas y militares de cualquier Estado, cuyo territorio toquen dichas fuerzas, especialmente del Estado de Tamaulipas, si no estuviere vd. desempeñando el Gobierno y Comandancia militar del mismo, conforme á lo que se le comunica por separado.

«10ª Que el objeto primero y principal que deberá vd. tener en las operaciones de sus fuerzas, será recobrar de poder del enemigo el puerto de Tampico y tambien el de Matamoros, si estuviere ocupado por aquel.

«11ª Que por el término de un año contado desde esta fecha, será el tiempo en que podrá vd. usar de las autorizaciones que se le conceden, para contratar armas y municiones, así como un empréstito, y admitir extranjeros en el servicio de la República, cesando despues de ese término de un año, las facultades especiales que se dan á vd. en lo relativo á esos tres puntos.»

Y lo comunico á vd. encargándole se sirva dar cuenta oportunamente de lo que hiciere en uso de estas autorizaciones.

Independencia y Libertad. Chihuahua, Noviembre 12 de 1864.—[Firmado]. *Lerdo de Tejada.*—C. general José M. de J. Carvajal.—Soto la Marina, ó donde se halle.

Con esta fecha digo al C. general José M. J. Carvajal lo que sigue: [Aquí el *oficio* anterior]. Lo trascribo para los fines consiguientes.

Noviembre 12 de 1864.—*Lerdo de Tejada.*—C. Ministro de Guerra.—C. Ministro de Hacienda.

Núm. 117.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 244 de 28 de Junio de 1865, se insertó en la página 230 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 118.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 267 de 8 de Julio de 1865, se insertó en la página 248 del volúmen VI de esta coleccion y en la misma fecha se insertó al general Carvajal por medio de la siguiente comunicacion.

«Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Seccion de América.—Hoy dirijo, bajo el número 267, al C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington, D. C., la nota que sigue:

«Ha tomado en consideracion el C. Presidente de la República, &c.» [Dicha nota, número 267, disponiendo que para lo que pueda hacer el C. general Carvajal en desempeño de su autorizacion, es necesario que obtenga previamente la aprobacion del C. ministro plenipotenciario, á quien se dan instrucciones sobre el particular).»

Y lo trascribo á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y libertad. Chihuahua, Julio 13 de 1865.—*Lerdo de Tejada.*—C. general José M. de J. Carvajal.—Nueva-York.

Núm. 119.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washing-

ton, número 319, de 15 de Setiembre de 1865, se insertó en la página 248 del volúmen VI de esta coleccion.

Núm. 120.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 320 de 15 de Setiembre de 1865, se insertó en la página 286 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 121.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 321 de 15 de Setiembre de 1865, se insertó en la pág. 287 del tomo VI de esta correspondencia.

Núm. 122.—La comunicacion dirigida por la secretaría de relaciones al general Carvajal, el 15 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota que precede, en la página 288 del volúmen VI de esta correspondencia.

La comunicacion que sigue no se envió al Gobierno de los Estados-Unidos; pero se cree conveniente publicarla aquí:

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Seccion de América.—Envío á vd. las copias siguientes:—Número 1. Copia de una comunicacion que me dirigió el C. general José M. de J. Carvajal, bajo el número 1, de la ciudad de Nueva-York, con fecha 9 de Agosto de este año, y de cuatro copias anexas á su comunicacion, acerca de unos convenios que se expresaron, celebrados en San Cárlos, del Estado de Tamaulipas, con fecha 15 de Mayo último, entre el C. general Carvajal y Mr. Daniel Woodhouse, ciudadano de Nueva-York, figurando este como secretario y agente general de una titulada «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» sobre concesion de privilegio de ferrocarril en los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, con otras concesiones, y sobre un préstamo con emision de bonos mexicanos.

II.—Copias de una carta de crédito y de cuatro libranzas, firmadas una y otras por Mr. Woodhouse, á favor de vd., con relacion á aquellos convenios.

III.—Copia de un oficio que bajo el número 1 dirijo con fecha de hoy al C. general Carvajal, comunicándole la declaracion de nulidad de los mismos convenios y devolviéndole la carta de crédito y las cuatro libranzas, ya rotas é inutilizadas.

Todo lo que comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y libertad. Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—*Lerdo de Tejada.*—Ciudadano ministro de hacienda.

Núm. 123.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 322, de 16 de Setiembre de 1865, se insertó en la página 294 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 124.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 133 de 12 de Marzo de 1866, se insertó en la página 552 del tomo VI de esta coleccion.

Núm. 125.—La comunicacion del general Carvajal á la secretaría de relaciones de 9 de Agosto de 1865, se insertó como anexo á la nota precedente, en la página 553 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 126.—La respuesta de la secretaría de relaciones al general Carvajal, de 15 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo á la nota de la misma Secretaría, dirigida á la Legacion núm. 133 de 12 de Marzo de 1866, en la página 554 del volúmen VI de esta coleccion.

El 15 de Setiembre de 1865 dirigió además la secretaría de relaciones á la de hacienda la siguiente comunicacion.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—En otro oficio de esta fecha doy á vd. conocimiento de los convenios que se expresaron celebrados en San Cárlos, del Estado de Tamaulipas, con fecha 15 de Mayo de este año, entre el C.

general J. M. de J. Carvajal y Mr. Daniel Woodhouse, ciudadano de Nueva-York, figurando este como secretario y agente general de una titulada «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental,» sobre concesion de un privilegio de ferrocarril de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, con otras concesiones, y sobre un préstamo con emision de bonos mexicanos, cuyos convenios han sido declarados nulos.

Acerca del mismo asunto envío á vd. las copias siguientes:

I.—Copia de una comunicacion que bajo el número 5 me dirigió el C. general Carvajal, de Nueva-York, con fecha 9 de Agosto de este año, relativa á la aplicacion de algunas cantidades de ciertas libranzas procedentes de los mismos convenios.

II.—Copia del oficio que bajo el número 2 dirijo hoy al C. general Carvajal, comunicándole que el C. Presidente ha desaprobado la aplicacion de aquellas cantidades.

Todo lo que comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y libertad. Paso del Norte, Setiembre 15 de 1865.—*Lerdo de Tejada.*—Ciudadano ministro de hacienda.

Núm. 127.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 134 de 12 de Marzo de 1866, se insertó en la página 554 del tomo VI de esta correspondencia.

Núm. 128.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 246 de 28 de Mayo de 1866, se insertó en la página 674 del VI volúmen de esta correspondencia.

Núm. 129.—El *memorandum* del general Carvajal sobre su contrato con Daniel Woodhouse, no se ha insertado en esta coleccion y se consigna en seguida.

Nueva-York, Agosto 25 de 1865.—*Memorandum* del general Carvajal, de las manifestaciones y arreglos de Daniel Woodhouse por agenciar un préstamo para el Gobierno mexicano.—A saber:

Daniel Woodhouse, secretario y agente general financiero de la pretendida Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, de Europa y de la Virginia Occidental, con varias arterías, imposturas y falsos pretextos, me hizo creer que dicha Compañía representaba un capital de $ 40.000,000 (cuarenta millones de pesos): que no debia ni un solo peso de su capital primitivo de $ 20.000,000 [veinte millones], de propiedades valiosas, cuyo valor aumentado en minas, pozos de aceite y otras mejoras, hacian que cada peso tuviese actualmente el valor de dos: que le pertenecia á él la mitad del capital: que dicho capital estaba produciendo dividendos de consideracion: que la Compañía podia realizar cualquiera suma de dinero bajo su crédito: que sus letras aceptadas serian tan buenas como dinero, y que yo podria comprar con ellas cualquiera cosa y en cualquiera cantidad en esta ciudad, en los Estados-Unidos y en cualquiera otra parte del mundo.

Que en caso de que mis libramientos y los de mi Gobierno se aglomerasen y urgiesen á la Compañía por su pago, él [Woodhouse] tenia seguridades de Washington, «de fuentes muy respetables,» de que podria obtener un préstamo de 30 millones en cualquier tiempo, para hacer frente á mis compromisos ó los de mi Gobierno. Que el Gobierno de los Estados-Unidos habia concedido á la Compañía un privilegio para establecer un camino de fierro de Punta Isabel á Brownsville, Texas, y dado ú ofrecídole 10 millones de pesos por el trasporte de las tropas del Gobierno y municiones de guerra.

Que la Compañía adelantaria 8 millones ó más en papel negociable, que serian

pagados con los productos de los bonos, y compraria de la misma manera cualquiera artículo ó efectos que pudiera yo necesitar, y me suministraria los medios para pagar cualquiera deuda que tuviera, así como el dinero necesario para mis gastos; que algunas personas muy respetables, comerciantes y banqueros, en cuyo nombre obraba Woodhouse, y cuyos nombres me enseñó en un prospecto impreso de la Compañía, eran miembros de ella, y del mismo prospecto aparecia que tenian $ 3.000,000 [tres millones de pesos] de capital en giro; y generalmente y en virtud de varias declaraciones y aseveraciones confirmadas por E. B. Sackett, me hizo creer que la Compañía era de lo mejor reputada y con un gran capital á su disposicion, y que llevaria á cabo fielmente el programa convenido en el contrato, y cumpliria con sus otras estipulaciones, en virtud de las cuales quedaria obligada la Compañía á pagar mis libranzas en todos tiempos, ya sea que tuviera fondos procedentes de la venta de los bonos, ó que no los tuviera: que en ningun caso se devolveria una libranza sin ser pagada: quedó tambien entendido que si la Compañía no cumplia ó no podia cumplir con sus obligaciones, las concesiones que se le habian hecho serian nulas y de ningun valor.

Ahora aparece que la referida Compañía no existia en realidad: que los comerciantes y banqueros de posicion, cuyos nombres puso Woodhouse con abuso en el prospecto, como miembros de dicha Compañía, nunca pertenecieron á la misma ni participaron de sus fraudes.

Ahora está procurando cambiar las apariencias y me ha enviado una lista de varios nombres de personas respetables, que pretende son miembros y directores en perspectiva de su imaginaria Compañía; estos nombres son los siguientes:

General de division Lewis Wallace, *presidente*.
L. E. Chittenden, *vicepresidente*.
W. R. Mead, *tesorero*.
Daniel Woodhouse, *secretario*.
Vasconcellos Houghton, *secretario encargado de la correspondencia*.
Cornelius Vanderbilt, } *Directores*.
Ex-Gobernador E. D. Morgan, }
Starks W. Lewis, }
E. V. Houghton. }
Amos M. Sackett, }
Jos. Sterges, } *Comision ejecutiva*.
Moses H. Grinnell, }
John M. Boynton, }

Estos mismos manejos prueban que la Compañía no ha sido mas que un fraude, una ilusion y un siniestro ardid de Woodhouse para engañar y robar á personas inocentes.

Despues de haber obtenido Woodhouse posesion del contrato con medios arteros, se rehusó á formar el suplemento, bajo el pretexto de que tenia que consultar á los supuestos directores de la Compañía. Con este objeto supuesto llevó una minuta con varios de los puntos principales y la ha conservado en su poder.

«He jugado un gran albur y lo he ganado.»

Palabras de Woodhouse.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 180.—El certificado de incorporacion de la Compañía de Daniel Woodhouse, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington á la Secretaría de relaciones número 124, de 25 de Marzo de 1867, en la página 320 de este volúmen.

Núm. 181.—La circular del Sr. Romero á los miembros de la Compañía de Da-

niel Woodhouse de 25 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la misma nota en la página 222 de este volúmen.

Núm. 132.—La respuesta de Mr. Paul N. Spofford al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 27 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 137 de 5 de Abril de 1867, en la página 246 de este tomo.

Núm. 133.—La respuesta de Mr. Ezra Bliss á la misma circular, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion, número 137, en la página 247 de este volúmen.

Núm 134.—Núm. 82 Nassau Street, Nueva-York, Abril 11 de 1867.—Muy señor mio: El Sr. George Hoffmann ha puesto en mis manos la carta de vd. de 25 del próximo pasado, suplicándole responda á ciertas preguntas, con respecto á la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental, y me ha recomendado que conteste acerca de ellas lo que sigue:

1ª Que él nunca dió su consentimiento para que se usase de su nombre, ni como director ni de ningun otro modo que estuviese en relacion con la Compañía referida.

2ª Que nunca autorizó á Mr. Woodhouse para firmar el contrato, hacer ninguna representacion, ni imprimir ó expedir ninguno de los bonos mencionados en la carta de vd.

3ª Que él no sabia que se hubiese hecho uso de su nombre, ó tratádose de alguno de los asuntos citados, hasta que recibió la carta de vd.

De vd. respetuosamente obediente servidor.—*W. M. J. Kane*, apoderado, &c.—Sr. D. M. Romero.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 135.—Washington, Abril 15 de 1867.—Señor: El 25 del próximo pasado dirigí á vd. una comunicacion, suplicándole me informase acerca de ciertos negocios de que tiene vd. conocimiento, relativos á Mr. Daniel Woodhouse y á su Compañía, llamada «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental.»

Como hasta ahora no he tenido contestacion de vd., le suplico se sirva hacerme el favor de dármela, pues que solo eso espero para proceder de un modo conveniente respecto de este asunto.

Soy de vd., señor, respetuosamente muy obediente servidor.—*M. Romero.*—Sr. Joel B. Burnett.—Nueva-York.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 136.—Nueva-York, Abril 25 de 1867.—Muy señor mio: Esta mañana, al llegar á casa, de un paseo por el Occidente y Sur, despues de seis semanas, recibí la carta de vd. de 15 del actual, que me esperaba.

La comunicacion de vd. de 25 del próximo pasado [que vd. menciona], pronto llegará á mis manos, pues que me fué dirigida á Nueva-Orleans, y de allí se me enviará.

Diré á vd. en esta, que si su comunicacion es referente á Mr. Woodhouse y su Compañía, muy poco conozco acerca de ella, y el uso de mi nombre me era desconocido, y por consecuencia ese hecho no está autorizado por mí. Mr. Woodhouse no es la persona con quien asociaria mi nombre en ninguna Compañía. Responderé á vd. de cualquier modo tan luego como llegue la comunicacion.

Ayer estuve en Washington.

De vd. respetuosamente.—(Firmado) *J. B. Burnett.*—Núm. 36. White-Hall Street.—Al Sr. D. M. Romero—Washington.

Es traduccion.—Washington, Mayo 9 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 137.—Nueva-York, Abril 27 de 1867.—La comunicacion de vd. fechada en Washington el 25 del próximo pasado, es en mi poder, procedente de Nueva-Orleans, de donde se me devolvió.

El hecho que vd. manifiesta de que mi nombre apareció como director en la Compañía de Tierras y Minas, Europea y de la Virginia Occidental, ó de alguna otra, en la que Daniel Woodhouse era uno de los gerentes, todas son nuevas para mí.

Si tal es el caso, se ha hecho sin mi conocimiento ó sancion. Por tanto, sin tomar en consideracion cada una de las cinco preguntas de vd., le contesto que en ningun caso sancioné ó conocí ninguna de las transacciones mencionadas en las cinco preguntas de vd.

Muy respetuosamente de vd.—(Firmado) *J. B. Burnett.*—Al Sr. Matías Romero.—Legacion Mexicana, Washington, D. C.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 138.—Oficina de John H. Corning, número 41 South William Street.—Nueva-York, Junio 14 de 1867.—Muy señor mio: He recibido dos ó tres cartas del Sr. Romero, pidiéndome que por escrito manifieste lo que sepa respecto á la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental. Mi contestacion es que no he tenido conexion alguna con la Compañía en la época en que el Sr. Carvajal estaba aquí, y tampoco la he tenido desde entónces.

De vd. respetuosamente.—[Firmado] *Juan H. Corning.*—A Mr. Tifft.

Núm. 139.—La carta del Sr. Romero á los Sres. Howes y Macy, de Nueva-York, fechada el 27 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington, número 137 de 5 de Abril de 1867, en la página 247 de este volúmen.

Núm. 140.—La respuesta de los Sres. Howes y Macy al Sr. Romero, fechada el 28 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la misma nota de la Legacion, número 137, en la página 247 de este tomo.

Núm. 141.—La comunicacion del Sr. Romero á Mr. Courtney, de 28 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la expresada nota, número 137, en la página 246 de este volúmen.

Núm. 142.—La respuesta del Sr. Courtney al Sr. Romero, fechada en Nueva-York el 29 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, nú- 137, en la página 247 de este volúmen.

Núm. 143.—La comunicacion dirigida por la Legacion en Washington al cónsul de México en Nueva-York el 15 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la expresada nota de la Legacion, número 137, en la página 249 de este volúmen.

Núm. 144.—La respuesta del cónsul en Nueva-York al Sr. Romero, fechada el 16 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion, número 137 en la página 250 de este volúmen.

Núm. 145.—El informe del Sr. Mariscal al Sr. Romero, fechado en Washington el 18 de Marzo de 1867, se insertó como anexo á la nota citada de la Legacion número 187, en la página 250 de este tomo.

Núm. 146.—La carta del Sr. Romero al Sr. Zarco de 1º de Abril de 1867, se insertó como anexo á la nota de la Legacion, número 187 de 5 del mismo Abril, en la página 248 de este volúmen.

Núm. 147.—La respuesta del Sr. Zarco al Sr. Romero de 2 de Abril de 1867, se insertó como anexo á la misma nota de la Legacion, número 187, en la página 249 de este volúmen.

Núm. 148.—Washington, Marzo 12 de 1867.—Núm. 414.—Sr. D. Jesus Fuentes y Muñíz.—Nueva-York.—Mi estimado amigo: Desde el 4 de este notifiqué á los Sres. Corlies y Cª que quedaban concluidos nuestros negocios con ellos, en lo relativo á la negociacion de los bonos. Están, pues, preparando su liquidacion; y por lo mismo suplico á vd. se sirva ir á su despacho para ponerse al tanto de las cuentas y poder informarme oportunamente sobre ellas.

Suplico á vd. tambien me remita un informe cuidadoso sobre lo que pasó cuando se apoderó Woodhouse del contrato. Este hombre ha presentado una peticion al Congreso, que remito al Sr. Navarro, y con varias intrigas ha conseguido sorprender á hombres de respetabilidad.

De vd. afectísimo amigo y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Rúbrica.

Es copia.—Washington, Abril 20 de 1866.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 149.—C. ministro: En la peticion que Mr. Daniel Woodhouse ha presentado al Congreso de los Estados-Unidos sobre la cuestion de bonos mexicanos, que se dice autorizado á emitir en representacion de la Compañía llamada «United-States, European and West Virginia Land, Mining Company,» y en virtud del contrato que con tal objeto celebró con el Sr. general D. José María de J. Carvajal, comisionado de nuestro Gobierno, y que posteriormente invalidó dicho general al cerciorarse de que Woodhouse lo habia engañado y sorprendido con falsas representaciones, y que nuestro Gobierno desaprobó tan luego como dicho contrato llegó á su conocimiento, por haber traspasado el general Carvajal al otorgarle los poderes que se le habian conferido, hace relacion Mr. Woodhouse á la entrega que le hizo del contrato original en términos inexactos, y lo mismo aparece del certificado firmado por el escribano público, Mr. Stephen, D. Van Schaick al referirse á dicha entrega, por cuya circunstancia expongo en seguida lo que pasó en lo concerniente á mi persona al hacer la entrega del referido contrato á Mr. Woodhouse.

En la noche del dia 31 de Julio de 1865, y despues de firmado el contrato por el Sr. general Carvajal y por Mr. Woodhouse, y certificada la firma del primero por nuestro cónsul general el Sr. D. Juan N. Navarro, cuyos actos habia yo presenciado, se convino entre el Sr. general Carvajal y Mr. Woodhouse, en que al dia siguiente llevara yo dos copias de dicho contrato y de otros documentos relativos á él, al despacho de Mr. Van Schaick, para que dicho escribano legalizara la firma de Woodhouse, debiendo en seguida ponerles yo el sello del Consulado mexicano, para lo cual me autorizó el Sr. Navarro, y que despues devolviera yo todos los documentos al Sr. general Carvajal. Al dia siguiente, 1º de Agosto, ocurrí con los documentos al despacho de Mr. Van Schaick, los dejé en su poder para que los legalizara, conviniendo en volver por ellos á las dos de la tarde del mismo dia, co-

mo lo hice, y entónces encontré con Mr. Van Schaick, en su despacho, á Mr. Woodhouse y á Mr. Sackett, entregándome aquel los documentos con su certificado, legalizando la firma de Woodhouse, con lo que me despedí para ir al Consulado á poner el sello á dichos documentos, ofreciéndose entónces á acompañarme las tres personas mencionadas, y diciéndome Woodhouse que en la mañana habia estado con el general Carvajal, y que juzgando ambos de la mayor importancia poner desde luego el contrato en conocimiento de Mr. Seward y hacer con él algunos arreglos importantes para su buen éxito, habian decidido que Woodhouse fuera inmediatamente á Washington, y que en tal virtud el general Carvajal habia encomendado á Woodhouse me dijera le entregara yo una copia del contrato y el poder que le conferia el general Carvajal, relativo á la emision de bonos, pues habian convenido en que Woodhouse saldria para Washington por el tren que partia esa misma tarde á las cuatro; y por consiguiente, siendo ya entónces más de las tres, no tendria tiempo de ir hasta la calle 14ª á recoger los papeles de la casa del general Carvajal y volver oportunamente para tomar el tren: dije entónces á Woodhouse, en presencia de Mr. Van Schaick y de Mr. Sackett, que el general Carvajal me habia dado en su presencia órdenes positivas de no entregarle los documentos, sino de devolverlos al general, á lo que Woodhouse contestó insistiendo en su conferencia de esa mañana con el general Carvajal, y en la contraórden que este me mandaba por su conducto, en virtud de lo apremiante del tiempo: engañado por tales aseveraciones y dándoles mayor asenso el conocimiento que tenia yo de la alta idea que el general Carvajal se habia formado de Woodhouse y de la confianza que en él depositaba, le hice la entrega de los documentos destinados á él, y fuí en seguida á entregar el resto al general Carvajal y á darle cuenta de lo ocurrido, y supe entónces que Woodhouse no habia estado ese dia con él, ni me habia mandado órden de entregarle los papeles, desaprobando el general Carvajal el que los hubiera yo entregado, y diciéndome entónces que la razon de no haber querido hacer todavía la entrega del contrato, era que quedaba aún por formalizar otro contrato que tenia convenido con Woodhouse, y por el que este se comprometia á adelantar al general Carvajal una considerable suma de dinero por cuenta del préstamo que iba á negociar. Woodhouse ni fué á Washington en el tren que me aseguró lo haria, ni siquiera lo hizo el dia siguiente, ni tampoco se presentó al general Carvajal por dos ó tres dias; y es tambien falso, por consiguiente, su aserto de que verificó dicho viaje con el general Wallace el dia 1º de Agosto, habiendo tenido efecto dicho viaje posteriormente.

Tal es la relacion de los hechos y las razones que me movieron á hacer á Woodhouse entrega del contrato, contraviniendo á las órdenes del general Carvajal, entrega que hice engañado por la falsa órden que Woodhouse me dijo haberle encargado de comunicarme el general Carvajal.

El general Carvajal, á pesar de que desaprobó la entrega de los documentos á Woodhouse, se quedó persuadido de que habia yo sido sorpendido por él en esa vez, como el mismo general lo fué, hasta el grado de firmar el contrato; no obstante esa persuasion y el estimar que el juicio de nuestro Gobierno y de vd., C. ministro, será favorable á la rectitud de mis intenciones, no puedo ménos de deplorar que una falta, aunque involuntaria de mi parte, haya cooperado á que Woodhouse trate de medrar villanamente con nuestro país sin escrúpulo y sin conciencia.

Lo expuesto, C. ministro, rectifica en lo que toca á mi persona, las falsas aseveraciones de Woodhouse en la peticion que ha publicado, y lo someto á vd. para que haga de mi declaracion el uso que estime conveniente.

Reitero á vd. la expresion de mi consideracion y aprecio.

Nueva-York, Abril 6 de 1866.—[Firmado] *Jesus Fuentes y Muñiz.*—C. Matías Romero, Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.

Núm. 150.—Washington, Marzo 18 de 1867.—Mi estimado general: Segun me informa Mr. Tifft, vd. tiene ya conocimiento de la peticion de Mr. Woodhouse al Congreso, la cual ha publicado él en forma de folleto.

Sírvase vd. enviarme lo más pronto que le sea posible, una relacion completa de todo lo que sepa, con respecto á los hechos asentados por Mr. Woodhouse en dicha publicacion, especialmente de aquellos que conciernan á vd., más ó ménos. Necesito esa relacion para unirla con otros documentos relativos á este negocio, y de los cuales pienso hacer uso á su debido tiempo.

De vd. con todo afecto.—[Firmado] *M. Romero.*—Al general H. Sturm.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 151.—Nueva-York; Abril 10 de 1867.—Sr. D. Matías Romero, ministro de México.—Muy señor mio: Obsequiando su súplica de 13 de Marzo, hago á vd. una relacion de todos los hechos relativos á lo ocurrido entre el general Carvajal y la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia del Oeste, en cuanto á lo que me consta y de lo que me acuerdo actualmente.

El dia 5 de Agosto de 1865, llegué á la ciudad de Nueva-York, procedente de Indianópolis, Indiana, en cumplimiento de un parte telegráfico recibido del general Carvajal.

Inmediatamente participé mi llegada al mencionado general, en su hotel de esta ciudad, y él me informó que habia concluido un arreglo con la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia del Oeste, de esta ciudad, por el cual dicha Compañía habia convenido en negociar un préstamo de treinta millones de pesos para la República de México, y que se habia convenido, además, en consideracion de ciertas concesiones y privilegios otorgados á la referida Compañía por el Gobierno de México, que se le adelantaria de una vez al general Carvajal, al contado, la suma de tres millones de pesos, en moneda corriente [«currency»] de los Estados-Unidos, para que pudiera conseguir ciertas municiones de guerra para su Gobierno y para otros objetos; y me ordenó que desde luego hiciera todos los arreglos necesarios para llevar á cabo ciertas instrucciones que me habia dado en 1º y 11 de Marzo de 1865, á saber: la compra de ciertas cantidades especificadas de artículos de guerra y el arreglo de su correspondiente trasporte á México, manifestándome que me suministraria los medios necesarios para el lúnes siguiente, pues que la Compañía le habia ofrecido entregarle un millon de pesos para aquel dia.

El mismo dia visité á varios de los primeros comerciantes y fabricantes, y celebré arreglos parciales para pólvora, rifles y algunos otros artículos que tenia instrucciones de comprar.

A mi regreso al hotel en la tarde del misma dia, encontré en el cuarto del general á dos hombres que me presentó, diciéndome que uno era D. Daniel Woodhouse, secretario de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia del Oeste, y el otro D. E. B. Sackett, tesorero de la misma Compañía. Estas dos personas y el mayor general Lewis Wallace, que se hallaba presente, se quedaron con el general Carvajal y conmigo, hasta despues de las once de la noche, durante cuyo tiempo discutimos el modo de efectuar ciertos arreglos que el general Carvajal se proponia hacer entónces. En el curso de la conversacion me dijeron los Sres. Woodhouse y Sackett que su Compañía poseia un capital en efectivo de veinte millones de pesos, y que tenia actualmente en depósito en el Banco de Comercio, en la ciudad de Nueva-York, cinco millones de pesos

en bonos de los Estados-Unidos, que vencen un interes de siete pesos sesenta centavos al año, y que al siguiente lúnes (siendo entónces sábado), entregarian al general Carvajal un millon de pesos; pero que probablemente pasarian otros tres ó cuatro dias ántes que pudieran suministrar al general el completo de los tres millones de pesos, como habian convenido, manifestando como una razon que los directores de su Compañía tendrian su junta el lúnes 7 de Agosto, y que naturalmente se necesitarian dos ó tres dias para extender los documentos, &c., en debida forma. Me instaron, no obstante, á no perder tiempo en efectuar mis compras y completar mis demas disposiciones, pues que podria descansar en que los pagos se harian con prontitud, y que el general, por lo que tocaba á ellos ó á la Compañía, estaria listo para partir para México dentro de una semana, contada desde aquel dia. Manifestaron tambien que la reunion de la junta de directores era una mera formalidad, y que todo estaba enteramente arreglado ya.

La facha de Woodhouse y Sackett, el estilo de su conversacion y las representaciones qae hicieron eran tales, que no formé muy buena opinion de ellos, y se me suscitaron graves dudas acerca de la aptitud de la Compañía para cumplir con las ofertas que habian hecho aquella noche. Miéntras más meditaba en esto, en el resto de la noche, más me llegaba á convencer que una Compañía, poseyendo todo el caudal que estas personas habian representado, no fiaria el manejo de sus intereses, ni daria los dos nombramientos de más responsabilidad á individuos como los que yo habia encontrado la tarde anterior, y me resolví á comunicar mis recelos al general Carvajal. Así lo hice al dia siguiente, domingo 6 de Agosto; pero él me aseguró que todo estaba bien, y que estaba persuadido de ello, y me mostró el prospecto impreso de la referida Compañía, en que figuraban como directores de ella los nombres de muchos señores que me eran conocidos por algunos de los más respetables y opulentos comerciantes y banqueros de Nueva-York, entre ellos Mr. Paul N. Spofford, de la casa de Spofford, Tileston y C^{a}.; Mr. Ezra Bliss, Mr. Burnett y muchos otros que no me eran conocidos. Esto, unido á la confianza manifestada por el general Carvajal, me confundió un poco; sin embargo, me resolví á no celebrar contrato alguno hasta no investigar el asunto, y estar satisfecho de la estabilidad de la Compañía.

Así lo comuniqué al general Carvajal, dándole por razones, que temia que lo estaban engañando, pues que era extranjero en un país ajeno, y como sus negocios requerian que se guardara sigilo, estos hombres se aprovechaban de las circunstancias. Le expliqué, además, que seria muy perjudicial á los intereses del Gobierno de México si yo celebrase contratos por su cuenta, y que se supiera despues que el Gobierno no se hallaba en estado de pagar sus obligaciones, ni cumplir sus compromisos con exactitud. Estos puntos los discutimos el general y yo hasta muy tarde en la noche, y me quedé satisfecho de que el general tenia fija la idea de salvar á su patria, y que en su ansiedad ó impaciencia para volar á México con auxilios para sus compatriotas, se habia dejado engañar de una pandilla de insidiosos pillos. Con este motivo y en obvio del crédito y mejores intereses del Gobierno de México, juzgué prudente seguir un curso que, sin interrumpir los planes del general, aclararia dentro de muy pocos dias toda duda en la cuestion. A propósito, al dia siguiente le pedí al general una órden á cargo de la referida Compañía, por una cantidad de dinero suficiente para el pago de varios objetos que habia quedado en comprar provisionalmente el sábado anterior. De conformidad el general, me dió primeramente dos órdenes contra dicha Compañía por $ 50,000 cada una, en moneda corriente [«currency»] de los Estados-Unidos. Me suplicó, sin embargo, que no presentase estas órdenes el mismo dia, porque, segun le habia dicho Woodhouse, iba á haber junta de los directores, y me dijo que seria mejor aguardar hasta el dia siguiente, ántes de cobrarlas. A esto accedí; pero deseoso de no perder tiempo, pasé el mismo dia á la casa de J. W. Corlies y

Compañía, con quienes estaba tratando para la compra de una cantidad de palas hachas y otros artículos, y les expliqué el modo en que seria pagado su importe, &c., y le supliqué al Sr. J. N. Tifft, socio de la casa, que presentase estas dos órdenes á la oficina de la mencionada Compañía, *al dia siguiente*, para su pago, rogándole al mismo tiempo se informara acerca del crédito de la Compañía. A esto consintió gustosamente; pero llegada la noche no me pudo dar ninguna razon satisfactoria, porque ningun banco, banquero ni comerciante conocia que existiese la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia del Oeste. El Sr. Tifft me intimó, sin embargo, que tal vez la Compañía pudiera estar recientemente formada, y de consiguiente desconocida; y dijo, además, cuando yo le habia dado los nombres de los principales directores [«trustees»] que si el Sr. Spofford y otros que mencioné, estaban interesados en la Compañía, ciertamente prestaria garantías. En consecuencia, al dia siguiente presenté las mencionadas órdenes en persona á la oficina de la Compañía, núm. 71 Broadway, en donde fueron aceptadas ambas por Daniel Woodhouse, como secretario de la Compañía; pero de un modo tal, que no eran negociables, porque Woodhouse no puso en su aceptacion el lugar en que serian pagaderas. Al preguntarle en qué banco ó en qué parte se habian de cobrar, contestó: «aquí, por supuesto; nosotros hacemos nuestros propios negocios de banco; tenemos más dinero que todos los bancos de Nueva-York, juntos, &c.»

A mi pregunta que, siendo este el caso, me pagase el importe de las órdenes de una vez, me replicó que el Gobierno Mexicano todavía no habia cumplido con *todas* sus obligaciones, y que la junta de directores habia acordado en su reunion *no pagar* tal cantidad de dinero hasta que los contratos estuviesen enteramente concluidos, y que además tenia un telégrama del Sr. Seward, el secretario de Estado, antiguo condiscípulo y compañero suyo (como él decia), en que le suplicaba se marchara para Washington, con el objeto de consultarle respecto á este negocio.

Dijo, sin embargo, al mismo tiempo, que todo se arreglaria dentro de pocos dias, pues tenian seguridades de Washington, de que en caso de que la Compañía encontrase obstáculos de cualquiera clase en suministrar el dinero con la rapidez que deseara el Gobierno Mexicano, el Gobierno de los Estados-Unidos le adelantaria cualquiera cantidad hasta la suma de treinta millones, come auxilio en su empresa mexicana, &c., &c. El Sr. E. B. Sackett hizo otras representaciones parecidas, pero tan exageradas como las de Woodhouse.

Todo estó, no obstante, no sirvió sino para confirmarme en mi opinion, que la Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste era un fraude, y que el general Carvajal habia sido engañado por hombres que intentaban hacerse de les bonos de la República de México, y que no tenian intencion de adelantar á aquel Gobierno un centavo, hasta que no se hubiera realizado dinero de la venta de los bonos, y tal vez ni aun entónces.

Volví á suplicar al Sr. Tifft solicitara una entrevista con el Sr. Spofford y otros señores que le habia indicado para el dia siguiente, lo que me ofreció haria. Informé al general Carvajal de todo lo que pasaba, y naturalmente se sintió poco satisfecho; pero con esperanzas todavía, pues creia imposible que un americano seria capaz de hacer tales engaños y de cometer una superchería tan crasa.

Por la noche, Woodhouse y Sackett pasaron á ver al general Carvajal, y ambos le repitieron lo que á mí me habian dicho respecto al Sr. Seward, &c., dando como una razon adicional por su demora en la entrega del dinero [lo que, como ellos decian, no se creian con libertad de comunicarme á mí], que el Gobierno de los Estados-Unidos habia indicado al presidente de su Compañía el deseo que nada se hiciera por dicha Compañía hasta que no pudiera hacerse de una vez, y de perfecto acuerdo con el Gobierno de los Estados-Unidos; pues de otro modo,

en el evento de alguna derrota ó accidente imprevisto, podria ser fatal á todos el proyecto de que se trataba.

Lo muy vago de todas estas representaciones y promesas, ó no lo notó el general Carvajal, ó no queria reconocerlo por lo pronto, pues en aquella misma tarde, despues de la entrevista con Woodhouse y Sackett, se manifestó como todavía confiado y esperanzado, y aseguraba á los Sres. Fuentes y Zarco [quienes tambien le habian visto y le habian expresado sus dudas] que todo saldria bien.

El dia siguiente el Sr. Tifft me dijo que conforme á mi súplica, habia visto al Sr. Spofford y otros, y que cada uno de estos señores le habia declarado que no estaban relacionados de manera alguna con esta Compañía, y que el uso de sus nombres no era autorizado por ellos, y que la existencia de tal Compañía les era ignorada. Agregado á esto, se habian traslucido ciertos hechos que implicaban á Woodhouse en algunos negocios anteriores y no muy honrosos, lo que en nada servia para aumentar su crédito. Todo esto lo comuniqué al general Carvajal en la noche, y entónces naturalmente llegó á convencerse que habia sido víctima de una estafa. Luego insistí con el general en la necesidad de tomar prontas providencias para chancelar el contrato, y si fuera posible, castigar á los culpables ante la justicia; pero esto no se inclinó á hacerlo, porque temia que la publicidad de este negocio en aquellos momentos perjudicaria á su Gobierno, á pesar de que yo le expliqué, que en lugar de perjudicar á su Gobierno entónces, le seria en mi opinion ventajoso, y que ciertamente le seria mucho más perjudicial en lo venidero si consentia en el silencio, pues que quedarian Woodhouse y Compañía con el poder de engañar á los ciudadanos americanos que, no conociendo el negocio, pudieran emplear su dinero en los bonos que se vendieran bajo el contrato, y que seria una repeticion del fraude Jecker. En esta ocasion pedí permiso al general Carvajal, quien hasta este momento habia permanecido oculto, para introducirle los Sres. J. N. Tifft y J. W. Corlies, quienes me habian ayudado á descubrir lo fraudulento de este negocio y quienes me habian ofrecido su auxilio cuando fuese necesario; y con su consentimiento le presenté primeramente al Sr. J. N. Tifft, con quien tuve una larga conferencia, y este despues presentó al general con el Sr. D. Louis Henry, abogado de alta respetabilidad.

Despues de detenidas consultas, se juzgó conveniente por todos los interesados que no se perdiera tiempo en revocar de una vez el poder que se habia dado al Sr. Woodhouse y en chancelar y anular el contrato.

Subsecuentemente el general Carvajal celebró un nuevo contrato con los Sres. J. W. Corlies y Compañía, y desde aquella época no he tenido más relaciones de ninguna clase con Woodhouse y Compañía.

Tengo el honor, señor, de ser con el mayor respeto, su obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es una copia fiel. Washington, Abril 20 de 1866.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 152.—Washington, Marzo 22 de 1867.—Señores:..........................
....

He leido el artículo publicado en el *World.*—Para completar la coleccion de documentos que necesito, con respecto al negocio de Woodhouse, suplico á vdes. me escriban y manden lo más pronto que les sea posible, una relacion de lo que sepan haya ocurrido entre el general Carvajal y Mr. Woodhouse, y especialmente con referencia á los hechos que él menciona en su peticion al congreso. Deseo tambien tener la declaracion de Mr. Tifft, acerca del pretendido conato de asesinato de Woodhouse, del que segun ahora habrán notado vdes. intenta hacerme

partícipe cuando nada he sabido acerca de él, sino despues que se intentó quitarle algunos documentos que se consideraban falsificados y se creyó tenia.

Tambien agradeceré á vdes. me envíen copia de la declaracion jurada del general Carvajal, de la revocacion de su poder á Woodhouse, para imprimir los bonos, y de cualesquiera otros papeles que vdes. posean sobre este asunto. Los necesito lo más pronto que sea posible.

Soy, señores, muy respetuosamente, su obediente servidor.—*M. Romero.*—A los Sres. John W. Corlies y C.ª

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 153.—Nueva-York, Abril 16 de 1867.—A S. E. Sr. D. M. Romero, Ministro, &c.—Muy estimado señor: Obsequiando las indicaciones verbales hechas al que esto escribe [nuestro J. N. Tifft] y las contenidas en su favorecida del 22 del próximo pasado, nos proponemos relatar á vd. los hechos de que nos acordamos con respecto al orígen de nuestras actuales relaciones con el Gobierno de México, y que se refieren á las publicaciones hechas recientemente en los periódicos por Daniel Woodhouse y otros que le están asociados, y en particular á su «peticion» y al prospecto de la llamada Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, el que segun entendemos, fué sometido, no hace mucho, á la investigacion y accion del Congreso.

En Agosto de 1865, nuestro amigo el general D. Herman Sturm, jefe de maestranza del Estado de Indiana, se dirigió á nosotros, deseando comprar una gran cantidad de materiales necesarios para el servicio militar, los que se propuso pagar al contado. Pasados algunos dias le presentamos nuestros precios, que le fueron satisfactorios; pero entónces deseaba comprar los objetos con un plazo de sesenta dias, ofreciendo darnos aceptaciones aprobadas en este comercio, para el importe, en lo que consentimos; pero como el monto de la compra propuesta llegaba á cerca de $ 500,000, le manifestamos que seria necesario que las libranzas que se proponia dar, fuesen buenas fuera de toda cuestion. A esta indicacion se prestó inmediatamente, y entónces nos dijo en confianza que el general D. José M. J. Carvajal, de México, se hallaba de incógnito en esta ciudad, y que deseaba estos artículos para el uso y provecho del ejército liberal de su país; que el general Carvajal habia abierto negociaciones con un tal Daniel Woodhouse, que representaba la Compañía de Tierras y Minas de los Estaaos-Unidos, Europea y Virginia del Oeste, cuya Compañía le habia de suministrar, de una vez, de tres á cinco millones de pesos en efectivo para ayudarle á procurar sus pedidos mencionados; y que el tiempo requerido [sesenta dias] era necesario únicamente para perfeccionar las operaciones de la Compañía en debida forma.

Nos dijo, además, que el tal Woodhouse habia asegurado que la Compañía estaba formada con un capital en dinero, actual y completamente pagado en efectivo, de veinte millones de pesos, de cuya suma, cosa de doce millones en dinero y bonos de siete por ciento de interes de los Estados-Unidos se hallaban en depósito en el Banco del Comercio de esta ciudad, sujetos á la órden y pertenecientes á la referida Compañía, y que se proponia pagarnos la propuesta compra en aceptaciones de esta Compañía á sesenta dias; informándonos tambien, que Woodhouse habia representado que los Sres. Paul Spofford, Ezra Bliss, Joel B. Burnett y otros de nuestros primeros negociantes y de los más abonados, eran accionistas y directores de la mencionada Compañía.

En este tiempo, sin embargo, el general Sturm manifestó alguna desconfianza en la veracidad de las representaciones de Woodhouse, y suplicó particularmente que indagáramos lo cierto, de una manera completa y efectiva ántes de resolver-

nos, no solo para que estuviese moral y enteramente absuelto de responsabilidad pecuniaria en el negocio, sino tambien porque deseaba estar perfectamente instruido con referencia á otras compras que deseara hacer por cuenta del Gobierno Mexicano.

El que esto escribe, en consecuencia, pasó al reputado escritorio de la Compañía, núm. 71, Broadway, de esta ciudad, en donde la llamada Compañía no tenia más que una mesa en la oficina de otras personas, y allí encontró á un tal E. B. Sackett, quien pretendió estar relacionado con dicha Compañía, contestando y hablando por ella, y de quien, despues de indagarle que la Compañía estaba efectivamente formada con un *pretendido título* de cosa de un millon de acres de tierras incultas en Virginia Occidental y otras partes; que ni un solo peso de dinero se habia exhibido jamas á cuenta de los fondos ó capital de la Compañía, que no habia existencia en la caja, y que ninguna de las personas abonadas nombradas por el general Sturm, segun se ha dicho, eran ni accionistas ni directores de la Compañía. Concluida la conversacion y cuando el que esto escribe iba á salir, entró Woodhouse, y á pesar de que se vió obligado á admitir la verdad completa de los informes obtenidos de Mr. Sackett, sin embargo, trató de explicar el uso de los respetables nombres mencionados, con alegar que los dueños de la Compañía les habian apartado acciones y les habian nombrado directores, por supuesto sin su conocimiento; pero que estaba cierto que tendrian gusto en recibir las acciones y en funcionar de directores, intimando además que, en todo caso, la Compañía era enteramente responsable por razon de sus importantes concesiones obtenidas de la República de México.

Al expresar el infrascrito su deseo de considerar el asunto, ántes de conceder el crédito pretendido, se convino en que tuviera lugar otra entrevista para el dia siguiente, la que tuvo efecto, y sirvió únicamente para confirmar y probar en nuestro juicio, el hecho de que los cuentos y representaciones de Woodhouse al general Carvajal, segun nos comunicó el general Sturm, eran simplemente un tejido de falsedades, y que la entera negociacion estaba basada sobre las representaciones infamantes, pérfidas y fraudulentas de Woodhouse, fabricadas con el objeto de sacar ventajas para sí mismo, á expensas del Gobierno de México. Estos hechos se comunicaron al general Sturm, quien, con otras personas, se hallaba presente á la entrevista, y coincidieron en las opiniones ahora expresadas.

Al presentar el general Sturm una exposicion del caso al general Carvajal, este quedó plenamente convencido de la exactitud de las conclusiones á que se habia llegado, y expresó el deseo de hablar con el narrador, y entónces tuvo lugar la primera entrevista entre un socio de nuestra casa y el general Carvajal. En esta entrevista el que suscribe quedó excesivamente complacido del amor ferviente de su patria y el deseo de servirla, manifestado por el general Carvajal, quien mostraba igualmente la grande mortificacion y sentimiento que evidentemente tenia de haber sido tan engañado y estafado por la mentiras de Woodhouse; y al pedimento urgente del general, el que escribe ofreció hacer todo lo que estuviera en su poder para ayudarle á salir de su posicion desagradable, no solamente como un acto de simpatía ordinaria, sino por el profundo interes que le ha abrigado siempre en el bienestar de México republicano y en las instituciones republicanas.

Para promover estos intereses, el que escribe presentó sin demora al general Carvajal un abogado de esta ciudad, enteramente competente, quien desde luego comenzó á llevar á cabo las medidas necesarias para proteger los intereses del Gobierno mexicano, del general Carvajal y del público en general, en lo que peligraban por las ántes contempladas relaciones con Woodhouse y su llamada Compañía.

Siguieron muchas entrevistas entre ambos miembros de nuestra casa y el ge-

neral Carvajal (por nuestra parte con la única mira de ayudarle, como ya he referido), hasta que, finalmente, á la instancia de nuestros mutuos amigos y á su solicitud, consentimos en firmar un convenio que formó la base y parte del contrato que se celebró formalmente el 11 de Setiembre, entre nosotros y el Gobierno de México, cuyo contrato fué aprobado por el Gobierno de vd., y de cuyos pormenores está vd. plenamente impuesto.

En el curso de las entrevistas mencionadas nos informamos completamente de lo que nos representaba el general Carvajal, relativo á sus anteriores negociaciones con Woodhouse. Naturalmente manifestamos nuestra sorpresa que se hubiese ido tan léjos sin mejores informes de Woodhouse y su pretendida Compañía, lo que explicó diciéndonos que Woodhouse le habia sido introducido originalmente por uno en quien tenia confianza [pero quien supimos despues estaba en el empleo de la llamada Compañía] y que habiendo mentado los respetables caballeros ya referidos, como directamente interesados y asociados con él en la Compañía, habia limitado sus informes á conocer sus pormenores, y al saber que estos señores tenian tal reputacion y responsabilidad, que naturalmente justificaria la inferencia que una Compañía en que ellos estuviesen interesados no dejaria de ser buena, habia procedido con sus negociaciones sin desconfiar seriamente de las representaciones de Woodhouse, no obstante que siempre tenia la intencion, ántes de cerrar finalmente cualquier convenio, de hacer una investigacion amplia y satisfactoria de todos los puntos presentados por Woodhouse.

En las conversaciones subsecuentes con el general Lewis Wallace, este señor confirmó enteramente todo lo que el general Carvajal habia dicho, segun lo referido arriba, añadiendo que el general Carvajal deseaba evitar que se diese una prematura publicidad á sus operaciones, y de consiguiente «siendo extranjero en país ajeno,» le fué casi imposible investigar el caso, como de otro modo lo hubiera hecho al principio de las negociaciones. En la ausencia de tal investigacion, aun el general Wallace participaba de comparativa confianza que todo iba bien, descansando sobre la conocida respetabilidad de los señores ya mencionados, representados falsamente como interesados en la pretendida Compañía.

Al iniciar las providencias legales necesarias para proteger el lado justo de la cuestion, el Sr. L. Henry, el abogado ya mencionado, pronto supo que Woodhouse pretendia tener en su posesion un contrato debidamente otorgado, y tambien un poder jurídico, que lo autorizaba para dirigir y manejar la impresion de los bonos conforme al contrato; pero el general Carvajal explicó que el documento que Woodhouse pretendia no era el contrato formal, sino solo una parte del convenio que se habia estipulado formalmente en que ambos habian quedado de un modo informal, que esto concernia principalmente á las obligaciones del Gobierno mexicano, y que la otra parte que se habia estipulado se preparase en debida forma á su tiempo, era para sostener las obligaciones de Woodhouse y su pretendida Compañía de suministrar los tres millones de pesos fuertes, enviar emigrantes [soldados] á México y hacer mucho, que si se hubiese hecho, hubiera sido naturalmente de grande utilidad para la República. El general Carvajal manifestó tambien que Woodhouse queria tener el convenio en dos partes, para que pudiera enseñar una al Honorable William H. Seward, secretario de Estado, y á otros relacionados con el Gobierno, miéntras la otra parte, por ser en contravencion de las leyes de neutralidad, se extendiera en una forma reservada, á pesar de que Woodhouse pretendia que ocultamente nuestro propio Gobierno le ayudaria á llevar á cabo todo.

El general Carvajal dijo que accediendo á esta idea, y fiado en estas representaciones, se habia preparado una parte del contrato, que se habia remitido al notario público para el debido reconocimiento y para que se le devolviese para guardarlo hasta que todos los documentos estuviesen completos y que se cumplie-

sen las obligaciones de Woodhouse con respecto á los pagos de su parte, &c., cuando tuviese lugar la entrega formal del contrato; y que con este fin habia suplicado á su amigo el Sr. Fuentes que pasara al oficio del notario público á recoger los papeles cuando estuviesen sellados, y devolvérselos á él; que allí el Sr. Fuentes fué encontrado por Woodhouse, quien tomó una de las copias por la fuerza y todavía la retiene; y que desde aquel tiempo, no estando aún completamente convencido que todo el negocio era una pillada, habia procurado persuadir á Woodhouse á que concluyera el contrato y pagara el dinero, pero sin éxito, hasta que por fin se cercioró del verdadero estado del negocio, y de cómo habia sido completamente engañado. El mismo Sr. Fuentes le dijo al que escribe que: «cuando Woodhouse sacó el documento del oficio del notario, se lo exigió; pero halló que no lo podia conseguir sino por la fuerza, y que creyó que no era capaz de obtenerlo de ese modo, porque Woodhouse era hombre muy fuerte.»

Cuando Woodhouse supo que yo dudaba y sospechaba de él, hizo luego grandes esfuerzos para unirse con individuos de respetabilidad que formasen su titulada Compañía, para que se aprovecharan las valiosas concesiones y franquicias que se habia supuesto podia aprovechar; mas no obtuvo buen resultado. Convocó una junta de respetables negociantes, banqueros y otros, que debiera tener lugar en el despacho de otro individuo, donde trató de pintar las ventajas de tal manera, que les persuadiese á entrar con él; pero este esfuerzo no dió resultado. Ofreció á varias personas grandes cantidades de acciones en su Compañía, grátis, con tal que consintiesen en obrar de concierto con él; pero se negaron; y finalmente, tan pronto como los documentos necesarios se alistaron por el Sr. Henry, el general Carvajal, formal y públicamente declaró nulo y de ningun valor el pretendido contrato, y revocó el poder ya referido, de lo cual se dió el debido áviso en presencia del que escribe, á la Compañía de billetes con quien Woodhouse habia querido arreglar el grabado ó impresion de los bonos.

El Sr. Henry aconsejaba el inmediato arresto de Woodhouse y su castigo por fraude; pero el general Carvajal y algunos de sus amigos, juzgaron que este paso seria perjudicial á los intereses de México, en vista de la circunstancia de que sus bonos estarian en el mercado en una forma legítima, y como se creia que Woodhouse no se atreveria á volver á engañar al público, sino que por decencia ordinaria se quedaria quieto y agradecido de que no se habian tomado medidas fuertes, se tuvo por conveniente proceder así.

En la creencia de que la Compañía de billetes habia obrado de buena fé en el negocio [y habiendo erogado algunos gastos bajo la direccion de Woodhouse], se juzgaba justo continuarles el trabajo; y en consecuencia, nosotros, por cuenta del Gobierno de vd., contratamos con ellos para grabar las láminas é imprimir algunos de los bonos, lo que se verificó con tiempo, y por todo lo cual les pagamos por completo, y liquidamos finalmente con ellos, recibiendo como de la propiedad del Gobierno de México, como ellos decian, todas las láminas, sellos, &c., que pertenecian á los bonos. Miéntras se hacia la impresion habiamos oido rumores, que parecian verosímiles, de que se habian impreso ó se iban á imprimir por ellos bonos designados á ser entregados á Woodhouse, y otros en defraudacion y violacion de los derechos del Gobierno de vd. y de los nuestros; y en consecuencia, dimos los pasos que parecian necesarios para nuestra proteccion. En virtud de nuestra solicitud á las autoridades de los Estados-Unidos, se encargó la policía secreta de velar y proteger los intereses mencionados, y creemos que esto surtió efecto, hasta que, creyendo que teniamos en nuestro seguro poder todo el material para la impresion de los bonos, parecia que ya no habia necesidad de sus servicios. No obstante, un poco despues se nos informó que Woodhouse habia ofrecido en venta algunos bonos del Gobierno mexicano, los que decia habian sido debidamente emitidos conforme á su pretendido contrato, y que habia enseñado una carta fingien-

de estar firmada por vd., autorizando y aprobando dicho pretendido contrato. Habiendo sabido por vd. mismo que jamas habia escrito tal carta, encargamos la averiguacion del negocio á un oficial de policía. Este se ocupó de él segun mejor le parecia, y al tratar de asegurar el papel, que si existia debia ser una falsificacion, fué rechazado por Woodhouse y otros que le acompañaban; y finalmente, quedó arrestado por nuestra policía municipal por quejas contra Woodhouse y llevado á la prision de «las Tumbas,» de donde se le sacó inmediatamente bajo fianza, estando por último absuelto á instancias del procurador suplente del Distrito de los Estados-Unidos, quien hizo presente al tribunal las circunstancias del caso. Respecto á esta parte del negocio, creemos que no sabria vd. nada hasta despues de que pasó; y es conveniente ahora participar á vd. que el Dr. Canedo, asociado con Woodhouse en este negocio, era un notorio pillo y estafador, cuyo verdadero *apellido* es Mr. Cormick, y de quien uno de sus propios parientes nos informó del asentado de Woodhouse y él para vender los bonos espúrios, sobre cuyos informes se practicó la investigacion mencionada.

Durante todo el tiempo trascurrido desde la celebracion de nuestro contrato con el Gobierno de vd., hemos procurado constante y diligentemente vender los bonos y ayudar al Gobierno con todos los medios legítimos de nuestro alcance. Hemos sido afortunados en coadyuvar á conseguir grandes cantidades de armas y municiones de guerra; hemos solicitado con constancia una garantía de los referidos bonos por el Gobierno de los Estados-Unidos, y tenemos motivo de creer que en todo hemos merecido la aprobacion de vd. y la de su Gobierno: pero hemos sido excesivamente molestados, contrariados y embarazados casi continuamente por las operaciones de Woodhouse, quien, por último, desde hace algun tiempo y actualmente, introdujo en la plaza y persuadió á algunos individuos á emplear su dinero en bonos, que se representaban como los del Gobierno mexicano, emitidos conforme á su pretendido contrato.

Estos bonos falsos son tan parecidos á los emitidos bajo nuestro contrato, que están bien calculados para engañar y merecen la conclusion de que alguno relacionado con la Compañía de billetes, haya fraudulentamente copiado ó retenido una parte de los sellos, láminas ú otros materiales mandados hacer y pagados por nosotros, y que nos debian haber sido entregados, como ya he dicho, y de los que ha sido imposible imprimir los bonos falsos referidos.

Por medio de un aviso oficial publicado por vd., y á consecuencia de otras precauciones, esperamos que se haya protegido al público completamente de ser engañado en emplear algunas cantidades considerables en esta emision fraudulenta.

Woodhouse supo de nuestra solicitud para la garantía de los bonos legítimos por el Gobierno de los Estados-Unidos, y sus recientes publicaciones en los periódicos y su peticion al Congreso nacieron, en nuestra opinion, de la circunstancia de que, despues de repetidas tentativas, no habiendo podido él y sus asociado obtener de nosotros ó de otras personas respetables y honorables, asociadas con nosotros, el más mínimo reconocimiento de su pretendida reclamacion, ni siquiera una entrevista, llegó por fin á la determinacion, de que le seria posible obligar al Gobierno de vd. ó á nosotros, á un arreglo por el cual pudiera sacar alguna ventaja pecuniaria por su fraude original.

Saliendo mal en esto, como inevitablemente debe salir, presumimos que quedará bastante contento si logra infundir tales dudas y dificultades en el caso, que puedan demorar ó posiblemente anular la accion favorable de nuestro Gobierno en el negocio.

Hay todavía más detalles, y de alguna importancia en esta historia; pero entendemos que aquí tiene vd. los hechos principales y de más importancia. Sin embargo, ántes de concluir, quisiéramos decir unas pocas palabras relativas á la peticion de Woodhouse al Congreso, y de sus recientes publicaciones en los perió-

dicos, para el objeto de llamar la atencion más directamente á algunas de las nu merosas falsedades que contienen.

Se han visto ya las pretensiones falsas, bajo las cuales Woodhouse persuadia a general Carvajal á entrar en algunas negociaciones con él; por lo mismo, no es ne cesario recurrir á este punto; pero parece conveniente mencionar que ántes que e general Carvajal se impusiera del verdadero estado de las cosas y miéntras se ade lantaban las negociaciones en relacion á los detalles del supuesto arreglo, con e objeto de facilitar y acelerar los deseados resultados, giró libranzas á cargo de l llamada Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virgini del Oeste, en diferentes fechas y por varias cantidades, llegando, segun asegur el general Carvajal, á cosa de tres millones de pesos. Pero se nos ha informad que no se hizo uso de ninguna parte de estas libranzas por el Gobierno de vd como asegura Woodhouse, y sabemos que una gran parte de ellas fué chancelad en nuestra presencia y devuelta á Woodhouse, miéntras el resto, con una excep cion insignificante que se refiere más adelante, se chanceló segun creemos, y es actualmente en poder del Sr. Henry, sujeta á la órden de Woodhouse. Las excep ciones á que nos referimos, son: que una aceptacion por diez mil pesos se pagó á persona que presentó el general Carvajal á Woodhouse [de cuyo individuo hem hablado arriba en los términos merecidos]; una aceptacion de cinco mil pesos fu tomada por Mr. A. M. Sackett, reputado como accionista prominente y director d la llamada Compañía, con el propósito, como él decia, de levantar fondos para l gastos ordinarios; y una aceptacion de diez mil pesos que dió á una persona de Fil delfia á cuenta de un negocio pendiente, cuya libranza se respaldó á su vencimie to, y todavía queda sin pagar. Esto es lo que vale la aseveracion de Woodhous de que «dos libranzas de quinientos mil pesos cada una, se habian negociado p «el Presidente Juarez,» y que «ni estas libranzas ni ninguna otra aceptacion d «la Compañía jamas ha sido protestada ó desechada.»

Woodhouse dice, que en 1º de Agosto hizo grabar las láminas, de las cuales d ben imprimirse los bonos bajo su pretendido contrato. Esto es falso á la vista d cualquiera, pues solo el trabajo del grabador ocupó un espacio de varios mese Su declaracion de que en 12 de Agosto entregó cincuenta millones de pesos en b nos á su Compañía, es tambien una falsedad clara. Era imposible haberlos impr so, aun cuando estuviesen listas las láminas; pero el hecho es que ellas no podi haber sido empezadas.

Es absolutamente falso que J. W. Corlies y Cª jamas se hayan rehusado á cu plir convenio alguno que hayan hecho con el general Carvajal, relativo á adela tos de dinero sobre las aceptaciones de Woodhouse, ó que hayan dejado de llen cualquiera otra oferta que le hubiesen hecho. El cargo de mala fé de nuestra pa te hácia el general Carvajal, se disipará efectivamente con el siguiente extrac de una carta que nos dirigió con fecha 27 de Febrero de 1867 y que recibimos 20 de Marzo, en la que dice: «En conclusion, me permito asegurar á vdes q «yo, sobre todos mis demas paisanos, aprecio verdaderamente sus grandes y n «bles esfuerzos para la independencia y libertad de México, y ruego á Dios p «su fortuna y felicidad.»

La declaracion de que cualquiera de nuestra casa hubiera manifestado el des de tener la mitad ó parte alguna en la llamada Compañía de Woodhouse, es igu mente falsa; por el contrario, jamas ha habido un momento en que le hubiéram aceptado toda ella, ni regalada. Ofreció con empeño al que esto escribe cien m pesos de acciones, cuya proposicion se rechazó en el acto.

La declaracion de que convenimos en adelantar al general Carvajal dos mill nes de pesos en dinero y en vender treinta millones de bonos dentro de trei dias, es falsa, y es igualmente falso que el que escribe jamas haya suplicado Woodhouse que vendiese los bonos ó alguna parte de ellos ó que adelantase din

ro, como dice Woodhouse, sino al contrario, nos abstuvimos estudiadamente de todo negocio con él, de cualquiera naturaleza, á pesar de que venia con frecuencia á nuestro escritorio, suplicando que se le permitiese tener algun interes en los negocios.

Los hechos aquí relatados demuestran cuán faltas de verdad son las representaciones de Woodhouse, de que hicimos uso de sus láminas para imprimir los bonos, y comprueban que [segun toda probabilidad por alguna connivencia con persona relacionada con la Compañía de Billetes de Banco] ha podido imitar con alguna exactitud los bonos legítimos.

Por supuesto, no hay ni una palabra de cierto en la aseveracion de Woodhouse, de que nuestro contrato con el Gobierno de México espiró á los noventa dias, ni en ningun tiempo, si no fuere por nuestra voluntad. Es bien sabido por el público que hemos estado haciendo negocios conforme á dicho contrato, y que segun creemos, hemos mantenido las relaciones más satisfactorias con el Gobierno de vd. desde que se celebró.

Woodhouse dice que en nombre del Gobierno de México, alega que los bonos que hemos vendido son ilegales y nulos. El ministro de aquel Gobierno y su Presidente difieren del Sr. Woodhouse, y nos presumimos que el público se conformará á la decision de ellos, sin embargo de su protesta.

Los alegatos de Woodhouse con respecto á su entrevista con el oficial Hay, están llenos de mentiras, que necesitaria demasiado tiempo y molestia para enumerarlos y exponerlos. Intima que vd. fué partícipe en su arresto, lo que vd. sabe es enteramente falso, aunque creemos que hubiera vd. sido justificado en haber ayudado á exponer su crímen. Dice que el que escribe «fué visto parado en las escaleras de la Stevens House en un estado de excitacion, &c., miéntras pasaba al otro lado de la calle la batalla no sanguinaria que describe gráficamente.

Creemos que esto se puede tomar como una muestra de la verdad ó falsedad de todas sus aseveraciones; y en contestacion dirémos solamente, que el que escribe estuvo ocupado en nuestro escritorio durante todo el tiempo de la escena referida, y que no supo la ocurrencia ni de ninguna dificultad hasta mucho despues, cuando fué informado por un amigo y le mandó llamar el oficial á quien se puso en libertad, segun se ha manifestado.

Parece innecesario seguir este asunto más adelante; y solo por la circunstancia que vd. nos pide una relacion de los hechos principales del negocio, no consideramos el tiempo gastado ya con tanto tiempo perdido, pues muy pocos de los que conozcan á Daniel Woodhouse, creerian necesario contradecir ó desaprobar sus falsas y maliciosas aserciones.

Tenemos el honor de ser, muy respetuosamente, sus obedientes servidores.—[Firmado] *John W. Corlies y Cª*

Es copia fiel. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 154.—Washington, Marzo 23 de 1867.—Muy señor mio: Vd. probablemente ha tenido noticia de la publicacion hecha por Daniel Woodhouse y sus asociados, acerca del contrato que firmó con el general Carvajal. Como sus manifestaciones están enteramente destituidas de verdad y son calumniosas al Gobierno mexicano y á mí, deseo reunir los datos necesarios para refutar dichas manifestaciones en una época no lejana; y como á vd. le son conocidos esos hechos, y posee todos los papeles relativos á ellos, le agradeceré á vd. mucho tenga la bondad de hacerme una relacion del negocio, acompañándola de copia de todos los documentos necesarios para probar la falsedad de las aseveraciones de Woodhouse.

Soy, señor, muy respetuosamente, su obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Al Sr. Lewis Henry.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 155.—Estudio de abogado en el número 247 de Broadway.—Nueva-York, Abril 17 de 1867.—Muy señor mio: De conformidad con el encargo de vd., tengo la honra de informarle que el 28 de Agosto de 1865 tuve un arreglo con el C. general José M. J. Carvajal, para que fuese yo abogado del Gobierno mexicano.

El objeto de este arreglo con dicho general fué, entre otras cosas, obtener el consejo inmediato y los servicios en un asunto de grande importancia para su Gobierno, así como asegurar quien lo dirigiera con la exactitud y precision de las leyes, en las negociaciones y arreglos que en nombre de su Gobierno vino á celebrar á este país.

Los servicios que necesitaba inmediatamente eran con referencia á un contrato que habia celebrado en nombre de su Gobierno con la Compañía llamada de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, de Nueva-York, para negociar un empréstito en este país.

Manifestó además, sustancialmente, que un tal Daniel Woodhouse, agente administrador de dicha Compañía, por medio de varias estratagemas y falsos ardides le indujo á entrar en una negociacion para la ejecucion del contrato antedicho. Tambien me manifestó detalladamente los hechos y circunstancias que lo hicieron formar dicho contrato. La sustancia de lo que principalmente ocurrió en esa negociacion, aparece en el siguiente documento, que es copia del *memorandum* que á instancias mias escribió el mismo general, y me sometió para que pudiese yo proceder desde luego en el asunto.

Dicho general me dijo tambien verbalmente, que ántes de la ejecucion del referido contrato, convino con dicho Woodhouse en formar un contrato ulterior y suplementario, que debia ser reducido á escritura y perfeccionado y entregado al mismo tiempo que el principal, debiendo tomar parte en este, cuyo contrato suplementario obligaba á la Compañía de Woodhouse á pagar todas las letras giradas contra ella, en virtud del contrato, ya fuese que hubiese ó no fondos procedentes de la venta de los bonos, hasta la cantidad de tres millones de pesos.

En dicho suplemento se estipulaba tambien, que en caso de que la Compañía de Woodhouse no cumpliese con el arreglo contenido en él, el contrato principal y las concesiones que de él emanan, serian nulos y de ningun valor.

Manifestó tambien el general Carvajal, que perfeccionó y reconoció el contrato ante un notario público, en cuyo poder lo dejó, para que se expidieran los certificados correspondientes, y que al mandar por el contrato á la mañana del dia siguiente, supo que Woodhouse habia obtenido el ejemplar que le correspondia debidamente, rehusándose á devolver el referido contrato y á formar y perfeccionar el suplementario que se habia convenido.

Que Woodhouse habia obtenido de la misma manera poder por el cual el mismo Woodhouse quedaba autorizado para imprimir los bonos del Gobierno, y que una Compañía de billetes de banco estaba en ese tiempo preparando las láminas para los bonos de que hablaba el contrato.

Despues de haber investigado debidamente el fraude con que Woodhouse procedia y habiendo llegado á satisfacerme que el mismo Woodhouse habia sido culpable de un infame fraude y engaño al obtener dicho contrato, y habiéndoseme informado tambien que Woodhouse habia sido ántes aprehendido por perpetrar una estafa igual á la presente, aunque de ménos cuantía, manifesté mi opinion de que el contrato podia ser nulificado por las razones indicadas.

Por el dia 31 de Agosto de 1865, y despues de preparar los documentos necesarios, obtuve una entrevista con dicho Woodhouse en presencia del general Carvajal, Mr. Tifft, el general Lewis Wallace y otros caballeros. en el hotel de San Nicolás de Nueva-York. Entónces y en aquel lugar pedí á Woodhouse me devolviese el contrato y poder antedichos. lo que rehusó en tono amenazador.

Hice entónces que se le notificaran dos documentos, siendo el primero una completa y absoluta revocacion del poder que se le habia dado para imprimir los bonos, y segundo una declaracion formal y rescision del contrato citado, por parte del Gobierno de México, por la razon de haber sido obtenido por fraude y por medios falsos.

Se mandó inmediatamente aviso á la Compañía de billetes de banco, de la revocacion del poder conferido á Woodhouse, y desde luego se suspendió la impresion de los bonos.

Los avisos antedichos fueron puestos por el coronel Holister, del Estado Mayor del general Carvajal, y soy de opinion que los originales de dichos avisos están en poder de dicho general, pues no he podido encontrarlos entre mis papeles.

Fuí de opinion en aquel tiempo, y así lo aconsejé al general Carvajal, que el Gobierno comenzase desde luego un proceso contra la Compañía de Woodhouse para obtener una sentencia judicial que anulase dicho contrato por las razones referidas; pero despues de una detenida consideracion, se creyó que dicho proceso podria ser perjudicial al Gobierno de México, y por lo tanto no se hizo más sobre el asunto.

Tengo el honor de ser de vd. su más obediente servidor.—[Firmado] *Lewis Henry.*

Adjunto un manifiesto que á mi peticion escribió Wilburg F. Stocking para los fines antedichos, la que respetuosamente someto á vd.—*Lewis Henry.*

El Sr. Henry acompañó á esta comunicacion los tres documentos que siguen:

Daniel Woodhouse, secretario y agente general de la pretendida Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, por medio de varios actos é imposturas, y falsos pretextos, me hizo creer que dicha Compañía tenia un capital de cuarenta millones de pesos; que no debia un solo peso de su capital primitivo de veinte millones del monto de su propiedad, cuyo aumento de valor hacia ahora cada peso igual á dos; que dicho capital estaba produciendo ahora grandes dividendos; que la Compañía podia realizar cualquiera suma de dinero usando de su papel; que sus aceptaciones serian tan buenas como dinero en efectivo, y que yo podia comprar en esta ciudad, en los Estados-Unidos y en cualquiera parte del mundo, lo que necesitara.

Que en caso de que mis letras ó las de mi Gobierno tuviesen un plazo demasiado corto y apuraran á la Compañía, él (Woodhouse) tenia seguridades de Washington, *de muy alta procedencia*, de que podia negociar á cualquiera hora un empréstito de treinta millones de pesos, para dar cumplimiento á mis exigencias y las de mi Gobierno; que el Gobierno de los Estados-Unidos habia concedido á su Compañía el privilegio para la construccion de un ferrocarril de Point Isabel á Brownsville, Texas, y que dió á la Compañía, ó habia ofrecido, diez millones de pesos por trasportar tropas del Gobierno y municiones de guerra.

Que la Compañía adelantaria tres millones ó más, en papel negociable; que despues se pagaria con los productos de los bonos, y que podia comprar de la misma manera cualesquiera artículos de mercancía que deseara; que me proporcionaria los medios de pagar cualesquiera deudas que pudiera tener, y el dinero que necesitase para mis gastos.

Que ciertas personas respetables, comerciantes y banqueros, de quienes Wood-

house era agente, y cuyos nombres me enseñó en un prospecto impreso d
Compañía, eran miembros de ella; y en dicho prospecto aparecia que tenian
millones de pesos de capital en movimiento, y en general me hizo creer por
dio de varias aseveraciones atestiguadas por E. B. Sackett, que la Compañía
la más respetable y la más digna de confianza, y que cumpliria con el progr
fielmente presentado en el contrato, y llenaria todas sus estipulaciones, que del
ser firmadas separadamente en un suplemento que explicaria que la Comp
quedaba obligada á pagar libranzas á cualquiera plazo, ya sea que hubiese
algun fondo procedente de la venta de los bonos; pero que ninguna órden
daria sin pago.

Fué tambien entendido que si dicha Compañía no cumplia con sus obligacio
las concesiones que les fueron otorgadas quedarian nulas y de ningun valor.

Ahora aparece que dicha Compañía no existia absolutamente; que los resp
bles banqueros y comerciantes cuyos nombres Woodhouse ponia tan inexcus
mente en el prospecto como miembros de la Compañía, nunca pertenecieron á
ni tomaron parte en su fraude.

Ahora está tratando de salvar las apariencias, mandándome una lista de s
y directores que aparecen en el prospecto de su imaginaria Compañía, c
nombres son. Mayor general Lewis Wallace, presidente; L. E. Chittenden,
presidente; W. K. Mead, tesorero; Daniel Woodhouse, secretario; Vasconc
Houghton, secretario de correspondencia; Cornelius Vanderbilt, el ex-Gobern
E. D. Morgan, Stark W. Lewis, E. V. Houghton, Amos M. Sackett, James Stu
Moses H. Grinnell, John H. Boynton, William E. Dodge, Robert Campbell, s
y directores.

De aquí se ve que estas maniobras prueban que la supuesta Compañía n
sido nunca más que un fraude, y una vacía y perversa estrategia de que W
house se ha valido para engañar y robar á personas inocentes.

Woodhouse rehusó, despues de haber tomado el contrato por una estratag
firmar el suplemento al dicho contrato, pretextando consultar á sus supu
socios, y para esta pretendida consulta tomó una lista de algunas de las pr
pales partidas hasta el 1º de Julio, y la ha conservado en su poder.

Yo, Wilburg F. Stocking, solemnemente juro que el 22 de Agosto estuve
sente á una entrevista entre Mr. Daniel Woodhouse, representante de la Comp
de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental
Nueva-York, el coronel H. Sturm, de Indiana, y Mr. John Tifft, de Nueva-Y
en la que se tuvo sustancialmente la conversacion que sigue:

El Sr. Woodhouse manifestó que la Compañía que él representaba poseia
20.000,000 de acres de tierras agrícolas en los Estados-Unidos de México, p
que habia pagado $ 20.000,000 en efectivo, y que tenia un título absoluto
dicha propiedad. Además, que los miembros de la Compañía no tenian más a
nes de esta que las que él [Woodhouse) les habia dado, y que ni los Sres.
N. Spofford, Joel B. Burnett, Soley, Ezra Bliss, ni el Sr. Jorge Hoffmann est
en manera alguna interesados en dicha Compañía, que nunca lo habian esta
que él (Woodhouse) era el dueño de todo. Explicaba al Sr. John Tifft las ven
que la Compañía habia asegurado por razon de un contrato celebrado entre
Compañía y el Gobierno mexicano, y dijo que la Compañía habia obtenido l
jor que podia conseguirse, «cuando el Sr. Tifft observó que no tenia duda,
gar por esas manifestaciones, que era una cosa muy buena para la Comp
con tal que fuera capaz de cumplir con la parte que le tocaba en el cont
Entónces dijo Woodhouse que su derecho era perfecto, que la Compañía no
nada que hacer, que se le habian hecho concesiones, y que podia cerrar su
pacho y dejar de hacer más negocios como Compañía, ó disolver y aun re

los beneficios de una concesion de $ 20.000,000 que el Gobierno mexicano le habia otorgado; que de hecho el Gobierno mexicano no podia obligarla á hacer nada, y que podia imponer al mismo Gobierno las condiciones que le pareciesen. El Sr. Tifft observó que siendo eso así, pensaba que la Compañía habia asegurado una buena cosa para sí.

«Pues, "God damn it," jugué el todo por el todo, y me ha ido bien.»

Dijo que él era el promovedor de la Compañía, y que él la dirigia á su arbitrio; que la Compañía tenia un capital de $ 20.000,000 en caja, y que la propiedad que la Compañía poseia tenia más valor que las concesiones de tierra que habia recibido del Gobierno mexicano.

Lista de las libranzas giradas contra la « Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, » devueltas á Daniel Woodhouse en el Hotel de San Nicolás, Nueva-York, el 31 de Agosto de 1865.

Número	16.	fecha.	Agosto	7.	$ 50,000
,,	15.	,,	,,	,,	50,000
,,	34.	,,	,,	,,	50,000
,,	9.	,,	,,	,,	1,500
,,	36.	,,	,,	,,	50,000
,,	37.	,,	,,	,,	50,000
,,	8.	,,	,,	,,	100,000
,,	38.	,,	,,	,,	50,000
,,	14.	,,	,,	,,	50,000
,,	39.	,,	,,	,,	50,000
,,	40.	,,	,,	,,	50,000
,,	41.	,,	,,	,,	25,000
,,	17.	,,	,,	,,	50,000
,,	18.	,,	,,	,,	50,000
,,	19.	,,	,,	,,	50,000
,,	20.	,,	,,	,,	50,000
,,	21.	,,	,,	,,	100,000
,,	22.	,,	,,	,,	100,000
,,	23.	,,	,,	,,	100,000
,,	24.	,,	,,	,,	100,000
,,	25.	,,	,,	,,	100,000
,,	26.	,,	,,	,,	100,000
,,	27.	,,	,,	,,	100,000
,,	28.	,,	,,	,,	100,000
,,	29.	,,	,,	,,	100,000
,,	30.	,,	,,	,,	100,000
,,	31.	,,	,,	,,	50,000
,,	32.	,,	,,	,,	50,000
,,	33.	,,	,,	,,	25,000
,,		,,	,,	28	25,000
,,		,,	,,	,,	35,000
,,		,,	,,	,,	60,000

Memorandum de las libranzas que deben ser devueltas á D. Woodhouse, y estado de l libranzas á cargo de Andrés Cassard, y giradas á favor de Amos M. Sacket.

Número	1. . . .	Aceptada. . . .	$ 40,000
,,	8. . . .	,, . . .	80,000
,,	4 . . .	,, . . .	20,000
,,	5 . . .	,, . . .	12,000
,,	10 . . .	,, . . .	50,000
,,	11 . . .	,, . . .	50,000
,,	12 . . .	,, . . .	50,000
,,	13 . . .	,, . . .	50,000
,,	35 . . .	,, . . .	50,000

Una libranza de $ 10,000 contra la misma Compañía, dada á Andrés Cassa bajo la condicion de ser pagada en caso de que el contrato de Woodhouse tuvi éxito. Cassard tomó parte en el fraude de Woodhouse, y la órden de $ 10,000 la comision que el general Carvajal le daba, si el empréstito se negociaba. La branza viene á ser nula y de ningun valor.

Dos libranzas sobre la misma Compañía: una por $ 10,000 y la otra por $ 5,0 giradas á favor de Amos M. Sackett, para el beneficio del general Carvajal á Gobierño.

Amos M. Sackett adelantó $ 1,000. Estuvo presente cuando se nulificó el c trato de Woodhouse.

Las siguientes libranzas números 1, 8, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 35, me fueron tregadas por el general Carvajal, despues de que todas y cada una de ellas fue canceladas, y están á la órden del ministro de la República de México.—*L Henry.*—Al Sr. Matías Romero, ministro, &c., &c., &c., de la República de xico.»

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mari* secretario.

Núm. 156.—Washington, Marzo 20 de 1867.—Mi estimado señor: La mani tacion adjunta de Daniel Woodhouse, que ha sido impresa y circulada extensan te entre los hombres públicos de este país, contiene hechos falsos ó adultera y nadie mejor que vd. puede corregirlos, si no tuviere inconveniente en ello. mo Mr. Woodhouse ha arrastrado el nombre de vd. en su controversia, me p ce que vd. está en el caso de dar su testimonio de lo que tuvo que ver en el a to. Si vd. se digna hacer una relacion de lo ocurrido, le agradeceré mucho mande copia de ella, porque deseo tener los datos necesarios para usarlos cu do llegue la ocasion.

Me suscribo de vd., entretanto, estimado señor, obediente servidor.—(Fir do) *M. Romero.*—Al general Lewis Wallace.—Crawfordsville, Indiana.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mari* secretario.

Núm. 157.—Crawfordsville, Abril 12 de 1867.—Estimado señor: En respu á su favorecida, en que me pide le informe acerca de lo que sepa sobre la n ciacion entre el general J. M. J. Carvajal, quien últimamente fué comision del Gobierno de vd., y un tal Daniel Woodhouse, de la ciudad de Nueva-Yor diré respetuosamente que:

Conocí al general Carvajal en Rio Grande, en la primavera de 1865. Por invitacion que le hice me acompañó á los Estados-Unidos.—Como compañeros de viaje que fuimos, tuve oportunidad de conocerle bien, y de hacerme en consecuencia no solo su amigo, sino estusiasta partidario de su causa.

Poco tiempo despues de su llegada á Nueva-York me puso un telégrama en que me suplicaba, si era posible, que le fuese á ayudar en un negocio que tenia pendiente. Desprendiéndome por algunos dias de mis deberes, como comandante del Departamento del Centro, me reuní á él como deseaba. En el hotel de la Union Place me presentó á Mr. Daniel Woodhouse y explicó que lo que particularmente deseaba de mí, era que pusiera en forma legal los términos y condiciones de una negociacion entre aquella persona y él. El contrato que Mr. Woodhouse agrega á su muy absurda peticion al Congreso de los Estados-Unidos, fué redactado por mí.

Mr. Woodhouse me era desconocido, y al momento en que yo descubrí la naturaleza del arreglo que deseaba celebrar, mi primer cuidado fué, por consiguiente, averiguar quién era. El general Carvajal contestó á mis preguntas, diciendo que era un completo caballero. Un tal Mr. Cassard, cubano, desterrado por sus ideas republicanas, habia sido la persona que se lo presentó. El general me enseñó un folleto que parecia ser, segun recuerdo ahora, el prospecto de una Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y la Virginia Occidental, con un capital efectivo de veinte millones de pesos, y á cuyo prospecto estaban unidos como relacionados con la Compañía, con tal ó cual carácter, los nombres de un número considerable de personas conocidas por su riqueza y espíritu de empresa. Se presentaba él mismo como secretario y agente financiero de la corporacion mencionada: Mr. Woodhouse con arrogancia dijo al general, que si deseaba nuevos informes de él ó de su autoridad, ó de las personas que él habia mencionado, se los daria. No se me debe culpar porque no haya hecho más investigaciones al general Carvajal, pues que debe comprenderse claramente que al dejar á él este asunto, lo hacia yo por delicadeza, respetando su tacto para los negocios, por lo cual no podia decir cosa alguna que ofendiera su experiencia y su capacidad También agregaré que mis sospechas se disiparon por de pronto con el hecho de que Mr. Woodhouse me pusiera en comunicacion en un asunto que directamente hacia relacion á los negocios mexicanos, con la casa de Sackett, Belcher y Cª.—Informándose de las agencias mercantiles de aquel tiempo, se verá que esa casa tenia buen crédito y era abonada.

El contrato contenia tres objetos: un sistema por el cual el Presidente Juarez debia recibir fondos para su guerra contra la Francia, obteniendo él *inmediatamente* dos ó tres millones de pesos en efectivo, y enviándole á la vez personal y material de guerra. Como esto no podia hacerse sin contravenir á las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, por mi consejo se convino hacer dos contratos separados: uno público y otro secreto. El primero fué solamente el que se celebró.

Para justificar al general Carvajal, debo decir que su deseo no fué firmar y entregar uno solo de los contratos hasta que Mr. Woodhouse le hubiese adelantado dos ó tres millones de pesos al contado. Mr. Woodhouse frustró ese designio, valiéndose de una sencilla estratagema. Despues de firmado por el general Carvajal el contrato, encargó al Sr. Fuentes para que obtuviese el certificado correspondiente del escribano. Mr. Woodhouse se apoderó del documento y se rehusó á devolverlo. El Sr. Fuentes no se creyó con la fuerza suficiente para obtener la devolucion. El Sr. Fuentes me ha comunicado estas noticias. En cuanto á la intencion del general Carvajal respecto á la entrega del documento, conforme á las condiciones mencionadas, habló positivamente y con conocimiento de causa.

En la contestacion de Mr. Woodhouse á la carta del Sr. Mariscal, de fecha 26 de Enero, se dice que el dia 31 de Julio fuí á verle al hotel de San Nicolás y le

insté para que viese al general Carvajal y le exigiese los documentos. En cuanto á este punto, no recuerdo con exactitud el dia, pero sí con seguridad el que habiendo sido visitado por Mr. Woodhouse en el hotel, despues que obtuvo posesion del contrato, le urgí á llevar á cabo lo estipulado, ó que adelantase al general Carvajal el dinero de que se hablaba, y á que concluyera con él el otro convenio [secreto]. Poco tiempo despues vió al general y rehusó absolutamenle el hacer adelanto alguno; en vez de lo cual propuso aceptar libranzas del general Carvajal, hasta una cantidad ilimitada.

En dicha contestacion dice tambien Mr. Woodhouse que por súplica del general Carvajal le acompañé á Washington y sometí el contrato al secretario Seward. Antes de la conclusion y entrega de un contrato tan importante, sugerí la necesidad de averiguar si era posible, en vista de las relaciones existentes entre Francia y los Estados-Unidos, que Mr. Seward permitiera la negociacion de un préstamo mexicano en los Estados-Unidos. Con este fin y por súplica del general Carvajal, fuí á Washington en compañía de Woodhouse. El secretario prontamente contestó que no habia ley que prohibiese tal arreglo. Esa respuesta la comuniqué al general Carvajal por telegráfo cuando se hallaba en Nueva-York.

Despues de la negativa á hacer la anticipacion que se convino, ya no pude por más tiempo ocultar al general Carvajal que yo creia que Mr. Woodhouse no era un hombre de confianza. Se suscitó entónces la cuestion de que siendo ese el caso, ¿qué deberia hacerse? En virtud del hecho de que el contrato estaba ya en posesion de Woodhouse, y podria hacerse de él un negocio contencioso, lo que por lo ménos produciria el inconveniente de descubrir la mision del general, rodeándola de otras dificultades; en virtud tambien del efecto que tal circunstancia produjese en la posicion del general en su propio país, aconsejé que nada se hiciera hasta que el crédito de dicha Compañía de Tierras y Minas estuviera perfectamente saneado. Con este fin propuse se giraran letras contra ésta por valor de tres millones de pesos. Tambien urgí al general á que exigiese inmediatamente una junta de los directores de dicha Compañía. Si las letras no eran pagadas, ó si no se llevaba á cabo aquella junta, entónces el general Carvajal se veria en posibilidad para impedir que Woodhouse ejerciese la autoridad que se le confirió por el contrato y por los documentos incidentales, ó para que se avisase que se habia hecho una revocacion sumaria de todo, dejando alcontrario que buscara su remedio. Se aceptó este consejo; siguió despues la junta de los directores, que fueron citados en un despacho de Broadway que fué prestado á Woodhouse para ese objeto. El general Carvajal asistió á ella acompañado de algunos de sus amigos, entre los que se encontraban el general H. Sturm, Mr. J. N. Tifft, L. Henry y yo. Baste decir que los respetables señores cuya presencia se habia prometido por Mr. Woodhouse, y con cuyo crédito, usado con felonía para este objeto, habia conseguido realizar su engaño, no concurrieron. Al mismo tiempo se giraron libranzas contra la compañía en los términos de costumbre. Mr. Woodhouse las corrigió con objeto de que se pagaran con los *fondos que estuvieran en su posesion procedentes de la venta de bonos mexicanos.* Como los bonos no habian sido grabados ó impresos, y como una libranza no podia protestarse en aquella forma, esas circunstancias, así como la falta de reunion, hicieron el atentado de este tan manifiesto y claro, que los procedimientos legales eran innecesarios. Mr. Henry, como abogado del Gobierno mexicano, desde luego hizo todas las citaciones necesarias sobre la revocacion del poder, y el negocio se volvió entónces enteramente despreciable.—Creo que no es necesario decir más.

De vd. su amigo. — (Firmado) *Lewis Wallace.*—Sr. D. Matías Romero, ministro, &c.

Es traduccion, Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 158.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Marzo 15 de 1867.—Acompaño á vd. copia manuscrita de una peticion de Mr. Daniel Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos, que dicho sugeto ha circulado impresa en forma de cuaderno, de la cual he podido conseguir un ejemplar para remitirlo á vd. Con objeto de desmentir del modo que convenga varias especies contenidas en dicha peticion, he pedido ya informes [que comienzo á recibir] al cónsul general de la República en este país, al C. Jesus Fuentes y Muñiz y al general Herman Sturm. Mas como el informe de vd. es del mayor interes en este asunto, le suplico se sirva remitírmelo á la mayor brevedad posible, haciendo que comprenda todos los puntos que toca Woodhouse con más ó ménos inexactitud, á fin de agregarlo á los demás y estar preparado para obrar, de un momento á otro, del modo que conviniese á este asunto.

Tengo la honra de renovar á vd., con este motivo, mi muy atenta consideracion. —(Firmado) *M. Romero.*—C. general de division José M. J. Carvajal.

Es copia.—Washington, Abril 20 de 1867. — [Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 159.—Ejército mexicano.—General de division.—La Joya, Abril 15 de 1867.—Ciudadano ministro: He tenido el honor de recibir la nota de vd. fecha 15 de Marzo último, y la copia que me remite de la peticion de Daniel Woodhouse, así como el anuncio publicado por esa Legacion, declarando espúrios y nulos ciertos pretendidos bonos circulados por Woodhouse.

En la citada nota de vd. me pide un informe que presente los verdaderos hechos relativos al contrato que yo habia celebrado con Woodhouse, para así desmentir el falso relato que dicho Woodhouse hace al Congreso de la Union americana.

No extraño que Woodhouse refiera tantas falsedades, sino que tenga valor, conociendo su crímen y su infamia, de dirigirse á tan augusto cuerpo como el Congreso americano.

Procedo, pues, á manifestar á vd., que desde el primer párrafo de su narracion dice Woodhouse, lo que no es cierto: «El amigo confidencial del general Carvajal deseaba introducirme á aquel caballero.» La verdad es, que cierta persona recomendada á mí por el coronel Balbontin, jefe patriota mexicano, me informó que habia ricos banqueros que estaban muy ansiosos por prestar dinero á la República mexicana y de ayudarnos contra los franceses, con tal de poder realizar grandes ganancias. Esta persona, despues me convencí, era «amigo confidencial» de Woodhouse, y sin duda tendria fuertes razones para ello. El me informó que Woodhouse deseaba verme, y que de tal entrevista podria resultar un gran bien á mi país. Yo convine á ello, exigiendo una promesa solemne de guardar el secreto. Ví á Woodhouse y aunque su lenguaje y maneras eran extremadamente vulgares y repulsivas, me hizo tantas promesas, pretendiendo ser el representante de una Compañía que poseía á la vez un capital de cuarenta millones de pesos, que yo le pedí las pruebas de sus pretensiones. Vino despues con documentos que acreditaban que su «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos y de la Virginia Occidental,» existia realmente por concesion, por lo ménos en papel ó pergamino. Tambien trajo consigo á un cierto Mr. Sackett, su inseparable compañero y testigo, que era socio de la Compañía. Muchos nombres respetables de comerciantes y banqueros constaban en sus papeles. Tambien me presentó un prospecto impreso, que contenia los nombres de los supuestos empleados y directores de la Compañía, sus banqueros y su abogado; y habiendo yo hecho pesquisas sobre el carácter y respetabilidad de los principales banqueros, se me informó satisfacto-

riamente que eran altamente respetables y fidedignos, así como varios de los directores y ostensibles socios. Me enseñó títulos, por los que aparecia ser inmensos terrenos minerales y de fuentes de aceite, cuyo primitivo valor se estimaba en veinte millones de pesos.

En vista de estos datos, convine en entrar en ciertos contratos condicionales, y supliqué al general Lewis Wallace que obrase como mi amigo y abogado. Formulé ciertas proposiciones que sirviesen de base para el contrato, y supliqué al general Wallace, despues de una dilatada y séria discusion con el supuesto representante de cincuenta millones, con cuyas aceptaciones «todo Nueva-York podria comprarse,» segun este tuvo la imprudencia de afirmar, que les diese una forma conveniente. Escribí á vd. pidiendo su presencia y cooperacion en este importante negocio; pero vd. estaba enfermo y no pudo venir. Yo puse á Woodhouse por condicion indispensable, sin la cual no querria ni discutir este negocio, que la titulada Compañía debia adelantar un préstamo, por lo ménos de tres millones en dinero y papel negociable, de modo que yo pudiera regresarme con elementos sin esperarme á la venta de bonos. A esto no solamente convino Woodhouse por sí y á nombre de sus socios, sino que ofreció comprar para mi Gobierno todo el material de guerra que yo quisiera, con mis letras aceptadas por la Compañía, las que serian despues pagadas del producto de los bonos, así como cualesquiera trasportes, y aun compraria buques si yo lo ordenaba. Estas y otras condiciones se convino estampar en un contrato privado adicional para evitar dificultades, á causa de las leyes de neutralidad. Así se concluyó la primera parte del contrato, prometiendo siempre Woodhouse concluir el suplemento y adelantar, segun se convino, los fondos necesarios á que ántes me referia. Pero cuando puse la primera parte del contrato, firmado por mí, en manos del C. Jesus Fuentes Muñíz, para que fuese autorizado por un escribano público, Woodhouse se lo quitó á Fuentes en la oficina del notario, y así se lo robó. Yo se lo exigí á Woodhouse, ó que cumpliese sus compromisos. No quiso devolverlo, pretendiendo honradez y buena fé, y dijo que aceptaria mis libranzas segun convenio, y firmaria el suplemento. Pero esto lo prometió solo para ganar tiempo. Le amenacé chancelar el contrato y revocar el poder que se le habia otorgado, si me engañaba. Ya sospechaba yo en Woodhouse el fraude y la mala fé, y dije al general Wallace lo que pensaba; pero el general Wallace aun creia lo que ántes me habia dicho, que «Woodhouse debia ser un tramposo astuto, empleado por capitalistas de Nueva-York para hacer tratos ventajosos,» y el general Wallace me aconsejó que esperase y observase más. En estos dias vino vd. á Nueva-York y me dijo que haria por averiguar el carácter verdadero de la Compañía de Woodhouse. Presté á vd. el proyecto, y pronto supo que los ricos banqueros de la lista de Woodhouse no habian sido jamas ni eran miembros de su falsa Campañía, y que nada sabian de la existencia de esta. Me dió vd. este informe, y desde luego procedí á trabajar para corregir el error en que habia incurrido. Despues de alguna dificultad para obtener una entrevista con Woodhouse, porque ya se excusaba de mí, me vino á ver, y le reconvine por sus engaños y su fraude. Pero insistió en que no me habia engañado: que aquellos banqueros no eran «ahora» miembros de su Compañía; pero que estaba reorganizando su mesa de directores, y me mostró una lista de los más «fuertes» nombres en Nueva-York.

Que él cumpliria su palabra, y firmó entónces aceptando mis libranzas, que ascendian á grandes sumas, para que probara yo su verdadero valor. Pero estas no valian un maravedí; ni una libra de café se pudo comprar al ponerse á prueba. Ahora tuve amplios datos de que habia sido terriblemente engañado, que Woodhouse era un audaz é imprudente impostor, é hice los arreglos necesarios para salvar mi honor y los grandes intereses de mi país. Emplee al Sr. Lewis Henry de Nueva-York, eminente abogado, en favor de la República Mexicana, ocupán

dolo por un año. Le dí todos los datos necesarios y le insté á que obrase con energía inmediatamente. Ahora fuí suplicado por Woodhouse á que concurriese á una fiesta de sus «fuertes» banqueros, comerciantes, &c. Se me aconsejó que fuese y el general Lewis Wallace, Mr. Lewis Henry, Mr. Tifft, el general Sturm y otros amigos me acompañaron tambien. Ninguno de los hombres «fuertes» se presentó. Dos ó tres hombres decentes, pero *pequeños*, estaban presentes, un ex-presidente de un banco que habia hecho bancarota, y algunas otras personas de aspecto sospechoso. Entónces Woodhouse pronunció una especie de discurso explicando á su modo el contrato, calculado, segun me pareció, para obtener mi sancion tácita y para hacerme de esta manera su verdadero instrumento. Pero yo contesté manifestando á la junta ser mi obligacion amonestar á los capitalistas, que no considerasen ese contrato perfecto ni válido, hasta que otra parte del mismo se concluyese, y ciertas condiciones importantes pendientes fuesen cumplidas; que entónces. si la Compañía era capaz de garantizar tán grandes sumas de dinero, sancionaria yo el contrato. Woodhouse se esforzó mucho para salir de esta dificultad, pero no le permití desvanecerla con sus subterfugios: se atormentó demasiado por el dolor que le causó su equivocacion, pero no pudo remediarlo.

La junta se disolvió y yo notifiqué á Woodhouse ese mismo dia, por medio de mi abogado Mr. Henry, que el contrato estaba cancelado y declarado nulo y de ningun valor, y que el poder ántes otorgado en su favor, quedaba revocado. Se le previno entónces que no hiciese uso de esos papeles [porque no quiso devolverlos], pues de lo contrario, una accion criminal muy séria, seria instituida en su contra. Y como los bonos se estaban grabando ya, dí órden al presidente de la Compañía de grabadores para que suspendiese su trabajo, prohibiéndole imprimir ninguna cosa para Woodhouse ni los suyos, notificándole que ya no tenia Woodhouse ninguna autorizacion para obrar, y que todos los bonos que en lo sucesivo emitiese serian considerados como forjados. Estas notificaciones fueron debidamente hechas.

Mi situacion ahora se habia empeorado más que nunca, desde que me ocupé de ejecutar los deberes que me imponia el Gobierno como agente especial de nuestra República, porque con razon podia yo creer que mi Gobierno perderia la confianza en mi capacidad para realizar mis grandes planes en beneficio de mi país; sin embargo, aun estaba yo lleno de fé en el futuro y en la proteccion del cielo.

Estaba yo resuelto aún á perseverar en mis esperanzas en pro de nuestra causa.

Así es que, insté á mis amigos que probaran hombres de honor, de capital y talentos financieros, induciéndolos, si era posible, á que nos ayudasen. El general Herman Sturm, amigo fuerte de nuestra causa, y siempre infatigable, me presentó á los Sres. John W. Corlies y Jonathan N. Tifft, de Nueva-York, caballeros de alta posicion y de gran capital. Les expliqué á estos mis autorizaciones y el objeto de mi mision, y cómo habia sido yo engañado por ese impostor Woodhouse. Ellos, abrigando una fuerte simpatía por nuestra causa y pueblo, convinieron en un nuevo contrato conmigo, justo y equitativo, el cual fué ratificado por vd., conforme á las instrucciones de nuestro Gobierno.

Estos caballeros han trabajado fuertemente y gastado grandes sumas de dinero para resucitar el crédito de nuestra República en los Estados-Unidos, y nuestro pueblo y Gobierno les deben gratitud.

Por medio de sus esfuerzos y los del general Sturm, se han vendido bonos, y grandes surtidos de armamento y municiones de guerra se han remitido á nuestros ejércitos.

La muy concisa narracion que precede, tengo esperanzas sea bastante para poner este negocio en su verdadero punto de vista. Pero ántes de concluir deseo hacer algunas explicaciones en respuesta á algunas de las tergiversaciones y fabricaciones de Woodhouse.

El certificado de vd. sobre ser genuina y auténtica mi autorizacion para c
brar contratos á favor del Gobierno mexicano, lo habia yo enseñado á Woodho
durante nuestra negociacion, y él, bajo pretexto de satisfacer á los «director
&c., sus cómplices, me suplicó se lo presentase y no lo devolvió. Y aunque
certificado de nada le sirva á él, lo presenta ahora ante el Congreso.

Woodhouse tambien publica copia de mi órden á los grabadores para que
basen é imprimiesen los bonos segun se les previniese; pero no publica la ó
contraria que se les dió despues, de la cual él tambien fué notificado.

La narracion de Woodhouse sobre mi «*ansiedad*» para que fuese firmado el
trato, y la pretendida precaucion de Woodhouse [tal vez la magnitud de su
de lo alarmaria á veces y perturbaria sus ensueños], y tambien el certificad
notario público, quien fué traido por Sackett y Woodhouse, serán refutados p
general Lewis Wallace y el Sr. Fuentes, á quienes me refiero. Mr. S. B. Sc
singularmente omitió hacer mencion de mi declaracion hecha en su presenci
que habia un suplemento que concluir y que ningun papel seria entregad
davía.

Por lo que hace á las «aceptaciones» de Woodhouse á favor del Gobierno m
cano, ya me he referido á ellas. Estas eran destituidas de todo valor é inútil
fueron devueltas á Woodhouse por Mr. Lewis Henry, ó bajo su direccion. L
branzas remitidas al Sr. Presidente Juarez jamas fueron vendidas, ni ning
otras: aquellas me fueron devueltas mutiladas y tachados los nombres, y tod
puse en manos de Mr. Henry, como abogado de nuestra República, para que
sen devueltas á Woodhouse como papeles de ningun valor. Si estas no fueran
honradas,» como pretende Woodhouse con audacia, ni una sola de ellas fué j
pagada. El y sus instrumentos y cómplices podrán haber vendido algunas á
sonas inocentes.

Por lo que toca á las restantes fabricaciones y falsedades contenidas en la
racion de Voodhouse, generalmente me refiero al general de division Lewis
lace, general Herman Sturm, á Mr. Lewis Henry, á Mr. Tifft, á Mr. W. F.
king, y á vd. mismo, para probar la falsedad y la desvergüenza sin límit
este hombre [Woodhouse]. Paso como indigna de atencion la ridícula fi
de Woodhouse sobre mi supuesta aspiracion á la presidencia de la Repúblic
influencia de Woodhouse no seria lo que se comprase en tal caso.

Finalmente, deseo recordar á vd. las medidas precautorias que previamen
tomaron para frustrar los fraudes y proyectos de falsificacion de Woodhou
sus cómplices.—Vd. mismo tomó una parte asidua para evitarlo, auxiliado
Mr. Lewis Henry, Mr. Tifft, general Sturm y Mr. W. F. Stocking. Si Woodh
se hubiera atrevido entónces á obrar como lo *hace ahora*, creo que habria sido
denado á la penitenciaría.

Soy de vd., señor, muy respetuosamente, su obediente servidor —[Firm
José M. J. Carvajal.— C. Ministro Plenipotenciario de la República en
hington.

Es copia. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*,
cretario.

Núm. 160.—Washington, Abril 18 de 1867.—A Mr. Edward E. Dunbar, E
Nueva-York.—Mi estimado amigo: Acompaño á vd. un impreso que contie
peticion de Mr. Daniel Woodhouse al Congreso, sobre su pretendido contrat
el general Carvajal, suplicándole que cuando lo haya leido me haga favor d
volvérmelo. Allí verá vd. que Mr. Woodhouse afirma que el 12 de Agosto de
entregó á su Compañía $ 50.000,000 de bonos, que habia hecho grabar en v
de un poder que para ello le confirió el general Carvajal. Ahora bien; la

de este poder, segun la misma publicacion, fué el 26 de Julio del mismo año. Supone, pues, Mr. Woodhouse que en *solo* quince dias se construyeron las láminas y se grabaron *todos* los expresados bonos, por la Compañía llamada de Billetes de Banco de los Estados-Unidos.

Como vd. ha sido presidente de la Compañía continental de Billetes de Banco, y conoce perfectamente esta clase de trabajos, le suplico se sirva decirme en contestacion, si cree posible que la obra á que se refiere Mr. Woodhouse se haya ejecutado en quince dias; bajo el concepto de que deseo usar la respuesta de vd. para la defensa y vindicacion de mi Gobierno.

Suplicando á vd. disimule esta molestia, me repito su muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 161.—Calle 22ª Oeste, número 158.—Nueva-York, Abril 20 de 1867.—Sr. D. Matías Romero, Ministro Plenipotenciario, &c.—Mi estimado señor: Anoche recibí la apreciable de vd., fechada el 18 del corriente, y quedo impuesto de su contenido.

Contestando la pregunta de vd., sobre si se podrian grabar ó imprimir.......... $ 50.000,000 de bonos mexicanos en quince dias, debo decir sencillamente que es imposible.

Si mal no recuerdo, habia cinco series de esos bonos, á saber: de 50, 100, 500, 1,000 y 5,000, siendo necesarias para cada una de ellas cuatro láminas, es decir, veinte láminas para todos; que es preciso grabarlas, hacer la traslacion y perfeccionarlas, para lo cual se necesitarian, por lo ménos, diez semanas. El tiempo requerido para hacer la impresion dependeria del número relativo de cada serie que se imprimiera. Podrian hacerse seiscientos de cada una, ó sea tres mil impresiones por dia. Esto es suponiendo que no se hicieran láminas duplicadas.

Si todos los 50.000,000 fueran de á $ 100, la impresion requeriria 833 dias. Mas si todos fueran de $ 5.000, se necesitarian 17 dias para solo imprimirlos.

Quedo de vd. muy sincero servidor.—[Firmado] *Edward E. Dunbar.*

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 162.—F. A. Van Dyke Jr. ó hijo, corredores comisionistas de fondos públicos.—Número 27, Wall Street.—Nueva-York, Abril 8 de 1867.—Muy señor mio: Mr. Woodhouse ha dicho aquí esta mañana que tiene una proposicion hecha por vd., por medio del juez Burnett, para remover las dificultades en que está envuelto su contrato. Dice que el arreglo de ese asunto fué hecho el sábado 6 del actual, á las once de la mañana, en la habitacion de vd. El arreglo del negocio abraza, segun dice, «el reconocimiento por vd. del contrato de Woodhouse; el nombramiento por vd. de dos de los directores de su compañía; que los nombres de los trece directores se sujetasen á la aprobacion de vd., y que los bonos se pusiesen en poder de Jay Cooke y Cª para su venta.

Suplico á vd. se sirva avisarme por medio de una carta y del telégrafo, hasta qué punto sea esto cierto.

Muy respetuosamente de vd. obediente servidor.—(Firmado) *F. A. Van Dyke.* —Al Sr. Romero.

Es copia. Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 163.—Washington, Abril 9 de 1867.—Muy señor mio: He recibido la fa-

vorecida de vd. de ayer. Encuentro que el Sr. Woodhouse, en este caso com otros, ha tergiversado mi conversacion.

A las dos de la tarde del viérnes último, 5 del actual (y no en la mañana del 6 mo asegura Woodhouse, el Sr. H. R. de la Rentrie trajo á mi casa al juez Bu para presentármelo, y tuvimos una larga conversacion acerca del negocio W house. El juez manifestó que no tenia interes en el contrato de Woodhouse, tomaria á ménos que yo pudiese aprobarlo.—Yo dije repetidas veces que e fuera de mis facultades aprobar en manera alguna el citado contrato, sup que habia sido declarado nulo y de ningun valor por el contratista y el Gob mexicano. Dije ademas que no podia ni aun tomarlo como base para alguna negociacion, porque creia que podia perjudicar cualquier negocio de bue *bona fide*.

El juez Burnett dijo que Mr. Woodhouse le habia encargado manifestar habia sido engañado respecto á mí; que sentia mucho todo lo que contra m bia publicado; que deseaba satisfacerme sobre todo ello, y que tendria gu una entrevista conmigo á fin de explicarme su conducta y darme satisfacc por ella. Contesté al juez Burnett que no podia ver al Sr. Woodhouse, porq experiencia me habia demostrado que si consentia en hacerlo, en vez de g algo, me veria envuelto en nuevas dificultades.

El juez Burnett dijo, ademas, que su objeto al verme era cerciorarse d puntos, á saber: 1º Si yo pediria como condicion *sine qua non* de otro con celebrado con personas abonadas, una declaracion de Mr. Woodhouse de q contrato era nulo; y 2º Si exigiria que Mr. Woodhouse quedase excluido de quiera Compañía que pudiera organizarse de socios abonados, con el fin de t parte en los negocios mexicanos. A estas preguntas contesté del modo sigui Que como el contrato de Mr. Woodhouse era nulo y de ningun valor, aun co reglo á las leyes de este país, no nos inquietariamos por lo que hacia á él, d le una importancia que en realidad no tenia; y respecto á lo segundo, que gunas personas abonadas preferian asociarse á Mr. Woodhouse y tenian la p lidad y honradez necesarias para inspirar confianza, yo no creia poder dic quiénes podrian ser ó no sus socios. El juez Burnett solicitó mi permiso par de esta conversacion, y le fué concedido.

El juez Burnett me preguntó tambien qué bases podia yo indicar ó pro para que sirviesen á la Compañía que se pudiera organizar, con el fin de tom gun interes en los negocios mexicanos, y á esta pregunta le contesté que no preparado para responderla.

El juez Burnett me entregó una lista de los directores de la Compañía d Woodhouse, en la cual aparecian el nombre de vd. y del coronel Howe co rectores, y me preguntó si tenia que objetar respecto de ellos. Le contesté la lista indicada (que existe ahora en mi poder), solo conocia á vd. y al c Howe; que ambos eran caballeros que me inspiraban confianza, y que dudab cho fueran realmente *socios* en aquella Compañía.

Esta conversacion, que he tratado de reproducir fielmente y sin omitir na esta carta, fué oida por el Sr. de la Reintrie y por el secretario de la Legacio Mariscal, habiendo ambos estado presentes, á pedimento mio, para que testigos de su objeto y detalles.

En lo sucesivo no recibiré á nadie que sea portador de algun mensaje d Woodhouse, ó que quiera referirle mi conversacion, porque esto me pone en cesidad de rectificar siempre sus tergiversaciones.

Soy, señor, muy respetuosamente su obediente servidor.—[Firmado] *I mero*.—A Mr. Frederick A. Van Dyke é hijo.—Ciudad de Nueva-York.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Ma* secretario.

1. Cárlos Gould, banquero. Nueva-York, Wall-Street, número 54.
2. Willis Gaylord. 54 Wall-Street (hermano político del Senador Pomeroy).
3. Archibaldo E. Rogers, comerciante retirado. 406 Pine-Street.
4. Boteler (Firma de Boteler y Ely, banqueros), Broad Street.
5. Mr. Mc. Carty, comerciante del tráfico de México, retirado, bien conocido por su posicion y riqueza en Nueva-York.
6. Benjamin Camp, caballero retirado, muy conocido; de *La Tribune* de Nueva-York.
7. Coronel Jorge Makay.—Broadway, 29.
8. Federico A. Van Dyke é hijo, banquero.—Broad Street.
9. Vasconcellos Houghton, Nueva-York.
10. Coronel Frank E. Howe, comerciante.—Nueva-York.
11. Daniel Woodhouse, presidente.

Es copia. Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 164.—Oficina de F. A. Van Dyke Jr. é hijo, corredores comisionistas de fondos públicos.—Wall Street número 25.—Nueva-York, 10 de Abril de 1867.—Muy señor mio: Agradezco á vd. su carta de ayer. Habiendo examinado cuidadosamente todas las manifestaciones hechas por Mr. Woodhouse, y habiéndolas encontrado del todo falsas, deseaba yo esa carta para apoyarme. El Sr. W. no estaba autorizado para usar del nombre del coronel Howe, ni del mio, como relacionados con él ó su Compañía en manera alguna, puesto que nuestras relaciones cesaron desde el 14 del corriente.—Estoy en libertad de decir que no es digno de fé, y no dudo me crea vd. al asegurarle que nuestras relaciones personales no son ahora amistosas, y que mi conocimiento con él fué muy transitorio y terminó inmediatamente.

No deseo molestar á vd., pero creyendo que puedo ser útil de diversos modos á la causa de México y puedo ayudar á vd. á descubrir la duplicidad de Woodhouse, no vacilo.

Soy respetuosamente de vd. obediente servidor.—[Firmado] *F. A. Van Dyke*, hijo.—Sr. D. Matías Romero.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 165.—Nueva-York, Abril 9 de 1867.—Muy señor mio: En cartas que he recibido de esa ciudad, me informan que las diferencias entre vd. y su Gobierno, con respecto al contrato existente entre México y la «Compañía de Terrenos y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental» han terminado, y que vd., como ministro mexicano, no pondrá obstáculo á la marcha de esa Compañía, calculada para proporcionar al Gobierno de los Estados-Unidos el medio de considerar favorablemente el endoso de los bonos mexicanos expedidos en virtud de ese contrato. Supe con gusto tal noticia, y espero que no solo será conveniente á México, sino tambien á los Estados-Unidos.

Si se logra hacer pasar este *bill*, dará á México treinta millones de pesos, que creo le son muy necesarios, y á la vez dará á los contratistas los medios de marchar con energía á la construccion de los ferrocarriles y ramales concedidos en el contrato, cuya construccion ayudará tan ampliamente al comercio de México, que valdrá cien veces más que todas las concesiones hechas por México á esta Compañía.

He empleado mi influencia á fin de obtener la aprobacion del *bill* (los Sres. Va Dyke y otros han obrado de acuerdo conmigo); me siento sinceramente deseo de su buen éxito, y es tal el sentir de los hombres públicos en el Congreso, á f vor de esta medida, que ningun otro convenio en favor de México pasará en Congreso miéntras permanezca existente este contrato. Por esto y los inform que se me han dado, he concebido esperanzas respecto á México y á las partes i teresadas; pero habiendo sabido que vd. se habia opuesto á la medida al ser me cionada en el Congreso, espero con mucha ansiedad que personalmente me di vd. que ha retirado su oposicion, estando cierto, como lo estoy, de que este *b* es el conducto único por el cual puede obtener su país el auxilio que necesita d Gobierno de los Estados-Unidos.

Esperando tener el gusto de recibir su contestacion, quedo de vd., querido ñor, su obediente servidor.—(Firmado) *John W. Hull.*—Sr. D. Matías Rome —Washington, D. C.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, cretario.

Núm. 166.—Washington, Abril 10 de 1867.—Señor: En contestacion á la c ta de vd. de ayer, debo manifestarle que no tiene fundamento la noticia que recibido acerca de un arreglo que se supone hecho entre el Gobierno mexican el Sr. D. Woodhouse.

Para más amplias explicaciones á este respecto, puede vd. dirigirse á Mr. F derick A. Van Dyke, hijo, á quien escribí ayer, refiriéndole toda mi conversac con el juez Burnett, supuesto que, segun me dice, ha obrado vd. de acuerdo Mr. Van Dyke.

Soy, señor, muy respetuosamente, su obediente servidor.—(Firmado) *M. R mero.*—Sr. D. Juan Hull.—Ciudad de Nueva-York.

Es traduccion.—Washington, Abril 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Maris* secretario.

En el volúmen intitulado: *Contratos hechos en los Estados-Unidos, por los co sionados del Gobierno Mexicano, durante los años de 1865 y 1866.—Contratos cele dos por D. José M. de J. Carvajal y D. Gaspar Sanchez Ochoa é intervencion del Romero en los mismos*, hay un apéndice complementario, con algunos otros do mentos referentes al contrato celebrado por el general Carvajal con Daniel Wo house de fechas posteriores al 20 de Abril de 1867, y que alcanzan hasta el 21 Setiembre del propio año. Se inserta en seguida el índice que precede á dic documentos y la pequeña introduccion que lo acompaña.

APENDICE á los documentos sobre el contrato celebrado por el general Carvajal Mr. Daniel Woodhouse.

Para completar este expediente hasta la época en que se está haciendo la presion de estos documentos, creemos conveniente insertar algunos otros que nifiestan lo ocurrido con posterioridad al 20 de Abril de 1867.

INDICE de los documentos contenidos en este apéndice.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
	1867.		
1	Marzo 21.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Se da cuenta de la conferencia que tuvo con el secretario de Estado de los Estados-Unidos, con relacion al contrato entre el general Carvajal y Woodhouse. (Núm. 116). [1]
2	„ 23.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica las noticias de la República y de Europa [Núm. 120]. [2]
3	„ „	El Sr. Romero al Sr. Seward.	Le remite el parte de la victoria obtenida por el general Escobedo en San Jacinto. [3]
4	„ 21.	La Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos al editor del *World*.	Remitido de G. Mackay al *World*, contra la Legacion Mexicana en Washington. [4]
5	„ 22.	D. Woodhouse al editor del *Heraldo*.	Sobre el contrato contra la Compañía de Tierras y Minas y el Gobierno mexicano.
6	Mayo 24.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo.	Trasmite una nota del secretario de Estado, en que acusa recibo de la nota que le dirigió la Legacion, relativa al contrato con Woodhouse.
7	„ 23.	El Sr. Seward al Sr. Romero.	Le acusa recibo de su nota de 20 de Abril, sobre publicaciones relativas á la Compañía de Tierras y Minas, de Woodhouse.
8	Agosto 13.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo.	Da cuenta al ministro de relaciones de las entrevistas que tuvo con W. Corlies y Mr. Tifft, relativamente á la destruccion de bonos y troqueles. [Número 360].
9	„ „	El notario público Pedro Wildey al Sr. Romero.	Certificado de la destruccion de bonos mexicanos.
10	Setiembre 16.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo.	Sobre devolucion de libranzas á Mr. Woodhouse. [Núm. 409].
11	Mayo 24.	Luis Henry al Sr. Romero.	Sobre la devolucion de libranzas á Mr. D. Woodhouse, pedida por el Sr. Romero.
12	Setiembre 27.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo.	Sobre devolucion de libranzas á Mr. Woodhouse. [Núm. 224].
13	„ „	Luis Henry al Sr. Romero.	Avisándole que ha devuelto á Woodhouse las libranzas giradas por el general Carvajal.
14	„ 21.	El notario Cornelius Van Clief á Luis Henry.	Certifica la devolucion de libranzas.

1 Se insertó en la página 203 de este volúmen.
2 Se insertó en la página 214 de este tomo.
3 Se insertó en la página 215 de este volúmen.
4 Este documento y el que sigue se insertan en las páginas 396 y 398.

Los documentos 1, 2 y 8 del índice que precede se insertaron en las páginas
este volúmen que se han citado ya en la página anterior como los marcados
los números 4 y 5 debieron insertarse como anexos á la nota de la Legacion
Washington de la secretaría de relaciones número 124 de 25 de Marzo de 1867,
consignan en seguida. Los demas se insertarán en el lugar que les toque de
volúmen y del siguiente.

Núm. 4.—Tomado del *World* de Nueva-York.—Marzo 21 de 1867.—Despa
de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la
ginia Occidental.—Nueva-York, Marzo 20.—Al editor del *World:* En los nú
ros del periódico de vd. de 18 y 19 del actual, aparecen telégramas de la Le
cion mexicana en Washington, conteniendo falsos asertos que de varios mo
han sido refutados con repeticion. La insolencia apasionada de esa Legacion
rece que no tiene límites. Sus denuncias falsas se han expresado con una seg
dad que indica que la prensa pública pertenece á México, y que el pueblo de
Estados-Unidos no tiene derecho para ser oido. Ladron, estafador ó impostor,
palabras que usa con frecuencia, y despues de haberlas empleado se quedan as
brados como imbéciles, bajo el manto de la proteccion sucia de la Legacion, c
procedente de los enormes efectos que ha conseguido. Esperamos se nos per
aconsejar al Sr. Romero que esa diplomacia ridícula, lo mismo que los asesin
en nuestro país, recae sobre aquellos que la usan. Hace más de un año que n
tra Compañía descubrió cuán altamente destituido de abono estaba este mi
ministro Romero. Nuestra correspondencia estaba de conformidad con los
diplomáticos y caballerosos, miéntras que el suyo ha sido rudo, impolítico y
gar. Nuestra moderacion ha sido tomada por debilidad, y él consideró evide
mente que con solo levantar su pié aniquilaba para siempre nuestra Compa

Su último esfuerzo hecho el 19 del actual, y dado á luz en el periódico de
le hizo creer que era el colmo de nuestra ruina.

El primer contrato hecho por Carvajal, segun sus instrucciones, se celebró
nuestra Compañía. Bajo las mismas instrucciones celebró subsecuentemente
contrato con Corlies y Compañía. Si sus instrucciones le dieron poder para c
brar el segundo contrato, ciertamente tenia poder para haber hecho el prim
Habiendo sido reconocida en diferentes ocasiones su facultad de contratar e
segundo caso, hasta Enero de 1867, no puede ser negado en el primero. Por
to, la carta de Tejada es una burla de sí mismo.

Como por la carta de Carvajal, que es una simple falsedad, con la que prete
cubrir sus fraudes y salir bien del absurdo de haber hecho un segundo contr
el cual celebró para hacer dinero en el caso de la espiracion de la presidenci
Juarez, y caer bien parado, eligiéndose él mismo Presidente de México; él
bria hecho otros contratos y habria seguido adelante, haciendo más *ad infinit*
si hubiese encontrado hombres con dinero suficiente que darle, y todos esos c
tratos habrian sido igualmente buenos, ó más bien, igualmente destituidos de
lor como el segundo. El mismo Romero declaró en aquel tiempo que Carv
habia acabado con sus poderes al celebrar el contrato con la Compañía. Sin
bargo, cuando Romero subsecuentemente se vió ofendido porque no podia ma
jar nuestra Compañía para sus miras particulares, pérfidamente se cambió co
él. Aun despues de que el segundo contrato hubiera terminado por limitacion
pretendió renovarlo. El manifestó recientemente que lo habia cancelado el d
del actual, para lo cual él no tenia más poder del que tuvo para renovarlo ó
cerlo primitivamente.

Lo infame de las calumnias y falsedades de Romero y de su Legacion con
nuestra Compañía, presenta un capítulo de inmoralidad nacional que debe po

á nuestro pueblo en guardia para lo futuro. Cuando los representantes de México nos rogaron hiciésemos un contrato, el pueblo mexicano tenia muy poco más de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, y cuando el contrato se envió á México fué recibido con aplausos y levantó el grito de guerra de los liberales.

Fué general la esperanza de que nuestra Compañía iba á México á construir ferrocarriles, y tal fué nuestro designio. Cuando terminó nuestra rebelion, millares de hombres ocurrieron á nuestra Compañía pidiendo empleos de trabajadores ó superintendentes, y nosotros estábamos dispuestos á aceptarlos y trasportarlos á México.

El ministro frances fué informado del plan, y se quejó con vehemencia ante el promotor de Distrito de esta ciudad [attorney], de que nuestra Compañía meditaba infringir las leyes de neutralidad. Se expidió una órden perentoria por Mr. *Courtney* al presidente de la Compañía para que se presentara y diese cuenta de *sus actos*. Se cumplió con esa disposicion, presentándole nuestro contrato. Despues de haberlo leido cuidadosamente, su respuesta fué la misma que la del secretario de Estado: «No veo sino que vuestra Compañía tiene el mismo derecho de emigrar á México, armados ó desarmados, que tienen los franceses, austriacos y belgas.» Este informe alarmó tanto á los franceses, que disponiendo sus equipos militares y moviéndose con disgusto, fijaron un tiempo para dejar á México; y despues de tomar consejo, suspendimos las operaciones de emigracion de nuestra Compañía.

En todo este tiempo, Juarez era el apoyo de nuestra Compañía, y negoció un millon de pesos de nuestras aceptaciones en México para los fines de su guerra. El ahora lo repudia con tan poca gracia, que el pueblo de este país no puede tolerarlo. El puede tambien estar informado de que es nuestra intencion llevar adelante nuestro contrato, y miéntras que nosotros cumplamos con los términos y condiciones que en él nos impusimos, obligarémos al Gobierno mexicano al cumplimiento fiel de los deberes que en él contrajo.

Refiriéndose á la carta del secretario de la Legacion del Sr. Romero, se verá que uno de los engaños más disparatados contenidos en ella, es que «Mr. Daniel Woodhouse ha dirigido una peticion á la Cámara de representantes, pidiendo una garantía, &c. Mr. Woodhouse no ha pedido garantía. El pide al Congreso que haga lo necesario para elevar el crédito de México, lo más pronto que sea posible, á la altura del de los Estados-Unidos.» Su plan es que el Congreso confirme sus bonos mexicanos y los expida como bonos de crédito de los Estados-Unidos, en atencion á la mala reputacion que se tiene en este país, por la expedicion y venta de los bonos emanados del segundo contrato de Carvajal. Si México, como es costumbre, no pagara con puntualidad, los Estados-Unidos tomarian el dominio y soberanía de cincuenta millones de acres de tierra. Por este medio, México se veria obligado á conservar su paz interior, sus recursos, estableciendo algun crédito y una especie de gobierno que á lo ménos tenga vergüenza de repudiar sus obligaciones.

Juzgando con precision por las fechas de las cartas de Lerdo y Carvajal, debemos suponer, con razon, que ambas cartas son anticipadas, ó que Tejada tambien está comprometido en la traidora conducta observada con esta Compañía, para que en lo de adelante pueda exponerse. Hay despues de todo, cierta especie de caballerosidad bastarda en la accion de estos mexicanos, y esto se halla confirmado en la audacia con que promulgan sus falsedades, con que ejercitan su traicion y repudian sus obligaciones.—(Firmado) *G. Mackay*, ingeniero en jefe y director, 29 Broadway.

Núm. 5.—Tomado del *Herald* de Nueva-York.—Marzo 22 de 1867.

Bonos mexicanos.—Contrato entre la Compañía de Tierras y Minas de los Estados Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, y el Gobierno mexicano.

Al editor del *Heraldo.*—Algun tiempo despues de celebrado este contrato, y que se expidieron y aceptaron letras por la cantidad de tres millones de pesos, cargo de la Compañía, ciertos representantes de México, por las razones expuestas en mi contestacion al aviso de la Legacion mexicana y por las de los particulares de ellos, deseaban evitar las responsabilidades del Gobierno mexicano, derivadas del contrato. Habiéndose formado tal deseo, los esfuerzos hechos para cumplirlo, brevemente referidos, son los siguientes:

1º Considerar el contrato como una falsificacion, habiendo fallado esto.

2º Se intentó tomar posesion subrepticiamente del certificado del Sr. Romero y del contrato; tambien esto falló.

3º Se anunció por la Legacion mexicana que yo habia robado el contrato, sustraídolo por la fuerza, de la custodia de un ciudadano mexicano; tambien esto falló.

4º Se anuncia ahora por la Legacion mexicana en los periódicos de 19 del actual, que el general Carvajal, con quien se celebró el contrato, como Gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, y como agente de la República Mexicana, se habia excedido de sus poderes al celebrarlo.

Esta última trampa es igual á las que la preceden. En el mismo principio del contrato se especifican los poderes del general Carvajal como agente del Gobierno mexicano.

El poder y autoridad con que se hizo ese contrato con esta Compañía para expedir y vender cincuenta millones de pésos en bonos, ha sido reconocido de tiempo en tiempo, y confirmado por el Gobierno de México desde Enero de 18[illegible] por su reconocimiento del contrato con Corlies y Cª, hecho con ellos por Carvajal para la expedicion y venta de treinta millones de pesos, bajo las mismas órdenes con la aceptacion, uso y negociaciones de las libranzas aceptadas por esta Compañía, y de otras diversas maneras.

En conclusion, queda establecido, fuera de toda controversia, que el general Carvajal tenia, conforme á las órdenes del Gobierno mexicano de 8 y 12 de Noviembre de 1864, pleno y supremo poder y autoridad «para arbitrar y negociar los medios y maneras de ayudar y sostener el Gobierno de México, á fin de contratar un impuesto de la suma que crea conveniente para el objeto, y para dar amplias garantías, con objeto de cumplir los deseos del Gobierno mexicano.»

Con este fin fué investido por su Gobierno de la autoridad mas amplia y completa, segun las órdenes de su Gobierno ántes mencionadas, en cumplimiento de las cuales hizo el contrato con esta Compañía, del que su Gobierno ha sacado grandes y duraderos beneficios, y cuyo contrato se destinó para poner á la República de México bajo un cimiento firme y duradero, y que la ponga en posibilidad de declarar á México como nacion libre é independiente.—*Daniel Woodhouse*, presidente, &c.

NUMERO 160.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Abril 21 de 1867.

Ultima sesion del Senado—Mediacion.

Ayer por la mañana salí de Washington y en la tarde llegué á esta ciudad. En los diarios de hoy he visto que en la sesion que tuvo ayer el Senado, se presentaron tres proposiciones, ofreciendo mediacion en nuestros asuntos, de las que remito un ejemplar con la traduccion correspondiente. Si hubiera yo tenido algun indicio de que iba á hacerse esto, me habria detenido en aquella ciudad el tiempo necesario para averiguar el objeto y motivo de dichas proposiciones, poder neutralizar sus resultados adversos á nuestra causa y enviar á vd. informes fidedignos respecto de todo. Ahora sin embargo, no tengo más que conjeturas que comunicar á vd.; pero que á mi juicio, tienen buen fundamento.

Creo que en la sesion del sábado, ó se hizo mocion para publicar la discusion que hubo el juéves anterior, respecto de la proposicion de Mr. Johnson, ó que este senador, ó más probablemente Mr. Sumner, se sintieron hasta cierto punto agraviados por la publicacion, que hizo la prensa asociada respecto de la discusion referida, cuya publicacion apareció en los diarios del viérnes; y para neutralizar los efectos de ella, ofreció Mr. Johnson en sesion pública, la proposicion que habia presentado en sesion secreta y presentó Mr. Sumner otra todavía más favorable á los europeos. Del extracto que los diarios de aquí han publicado de la sesion que tuvo ayer el Senado, aparece que estando aquella Cámara en sesion secreta, tuvo un momento de sesion pública para que Mr. Sumner presentara la resolucion que va marcada con el número 1. En el considerando de ella se dice que continúa la guerra civil en la República, despues de la salida de las tropas francesas con mexicanos alistados en uno ó en otro lado; que los Estados-Unidos deben hacer todo lo que puedan en favor del pueblo mexicano por razon de vecindad y simpatía por las instituciones republicanas, y que esta obligacion es tanto más urgente cuanto que la prolongacion de la lucha ha enardecido los partidos. En virtud de esto, se dispone en la parte resolutiva de la proposicion, que es debido para el Gobierno de los Estados-Unidos, obrando en favor de los intereses de la humanidad y de la civilizacion, el ofrecer sus buenos servicios por medio de mediacion entre los partidos contendientes en la República de México, con objeto de contener una guerra civil deplorable y de conseguir el establecimiento de una forma de gobierno republicano sobre las bases de paz y seguridad.

Aunque en esta resolucion no se mienta para nada á Maximiliano ni á sus soldados extranjeros, el objeto primordial de ella es salvar á unos y otros, no solo de las penas á que se hayan hecho acreedores por sus actos de filibusterismo contra nuestra patria, sino hasta la humillacion de salir vencidos y derrotados ignominiosamente. Ella por lo demas si se lleva á cabo, equivaldria á una intervencion directa de los Estados-Unidos en nuestros negocios interiores.

Aun en sentir de los hombres más moderados del Senado, la resolucion de Mr. Sumner no debia ser aceptable supuesto que Mr. Henderson, persona que hace poco me habia espresado el deseo más grande de que si capturábamos á Maximiliano no lo tratáramos con dureza, manifestó que pensaba proponer como en-

mienda á la de Mr. Sumner, la que remito bajo el número 2. En ella se dice si plemente que en caso de que Maximiliano crea conveniente *abdicar* pronto autoridad en México y manifieste el deseo de retirarse con sus tropas extranjer con objeto de que termine desde luego la guerra civil, el Senado celebraria qu Presidente ofreciera sus buenos oficios para asegurar de parte del Gobierno publicano de México, un tratamiento humano y bondadoso en favor de los me canos partidarios de Maximiliano.

No sé si esta resolucion ofrecida de seguro con un espíritu ménos favorabl los europeos que la de Mr. Sumner; nos haga ménos favor que la otra. En ell supone que Maximiliano y sus soldados europeos pueden salirse de México c y cuando les dé la gana, y no necesitando ellos de la proteccion de los Estad Unidos, se reserva esta para los traidores que sostienen á Maximiliano. Esta solucion no tiene, sin embargo, la apariencia de intervencion tan directa en n tros asuntos interiores, como la de Mr. Sumner.

Para destruir la mala impresion respecto de nosotros que las dos resolucio precedentes pudieran producir, especialmente entre los europeos, se presentó fortuna, otra que parece tener más de broma que de serio, y en la que se prop la mediacion de los Estados Unidos en las dificultades pendientes entre la F cia y la Prusia con motivo de la cuestion del Luxemburgo. Por lo poco que co co de Mr. Cole, el senador que presentó esta resolucion, dudo mucho que su ob haya sido ridiculizar las de Mr. Sumner y Mr. Henderson; pero el resultado ello creo que será, especialmente en Europa, realzar lo absurdo de la manía querer meterse en negocios ajenos, cuyo entrometimiento no podria producir efecto que el de complicarlos y hacerlos más críticos.

Tanto la resolucion de Mr. Sumner como la enmienda de Mr. Henderson mandaron imprimir y se dejaron sobre la mesa. El Senado tuvo un receso de cinco de la tarde á las ocho de la noche. A las nueve y media se tuvo por un mento sesion pública y en ella presentó Mr. Johnson una resolucion, que de guro es la misma que habia presentado en sesion secreta y que remito tradu bajo el núm. 3. En ella se dice que habiendo contribuido en gran manera al tri fo del Gobierno republicano de México, el hecho de que los Estados-Unidos no r nocieran al *Gobierno imperial presidido por el archiduque Maximiliano*, es opinion Senado que los Estados-Unidos deben adoptar todas las medidas convenientes p evitar la efusion innecesaria de sangre y para restablecer la paz en México lo pronto posible; y en esta virtud se resuelve que el Senado suplique al Preside ofrezca la mediacion amistosa de los Estados-Unidos á los partidos contendie para terminar la guerra civil de una *manera honrosa para los dos*, y para asegu á los partidarios mexicanos de Maximiliano, y á todos los extranjeros que lo tienen, el provecho de las leyes de la guerra entre naciones civilizadas, debie entenderse, sin embargo, que Maximiliano abdicaria su autoridad asumida, y tanto él como sus tropas extranjeras salieran de México lo más pronto posi Esta resolucion se dejó sobre la mesa y el Senado cerró entónces definitivam el período de sus sesiones extraordinarias. No hay, pues, ya peligro ningun que se vuelva á ocupar de este asunto, sino hasta que se reuna en Julio próx ó más probablemente hasta Diciembre siguiente, siendo casi seguro que para ú otra de esas dos fechas la cuestion estará enteramente resuelta de la únic nera posible, esto es, con la destruccion completa de las pocas fuerzas que dan á Maximiliano.

Enviaré á vd. con esta nota ántes de cerrarla, los artículos que viere sobre asunto en los periódicos de este país.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.



Nueva-York, Abril 22 de 1867.—Remito á vd. un importante artículo contra la mediacion, publicado por el *Evening Post* de aquí, que está escrito en muy buen sentido y cuya reproduccion en los diarios de la República seria tal vez conveniente.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 1.—Resolucion de Mr. Sumner.—Considerando que la República Mexicana aunque libre ya de la presencia de un enemigo extranjero en virtud de la final retirada de las tropas francesas, continúa agitándose en una sangrienta guerra civil en la que los mexicanos se hallan divididos en dos bandos opuestos; y que los Estados-Unidos están obligados por su vecindad y simpatías republicanas á hacer cuanto esté de su parte en beneficio del pueblo mexicano, siendo el cumplimiento de este deber más urgente en vista de la situacion actual de aquel país, donde los partidos se hallan hoy llenos de encono á resultas de una larga contienda:

Queda resuelto: Que es oportuno que los Estados-Unidos favoreciendo los intereses de la humanidad y la civilizacion, ofrezcan sus buenos oficios por vía de *mediacion* entre las partes contendientes de la República Mexicana, con el fin de poner término á una guerra civil deplorable y hacer que se logre el establecimiento de un Gobierno republicano sobre las bases de la paz y la seguridad.

Núm. 2.—Resolucion de Mr. Henderson.—*Queda resuelto* por el Senado de los Estados-Unidos: Que en caso de que Maximiliano crea conveniente abdicar, dentro de poco tiempo, su autoridad en México, y manifieste el deseo de retirarse con sus soldados extranjeros, á fin de que la guerra civil quede terminada desde luego, el Senado verá con gusto que el Presidente ofreciese los buenos oficios de nuestro Gobierno para garantizar, de parte del Gobierno republicano, de México, un tratamiento á los naturales del país, sostenedores de Maximiliano, que por su humanidad y blandura corresponda al que caracteriza en la guerra á las naciones civilizadas.

Núm. 3.—Resolucion de Mr. Johnson.—Por cuanto en la guerra civil de México el Gobierno de los Estados-Unidos siguiendo su política antigua y firmemente establecida, ha rehusado reconocer de modo alguno al Gobierno imperial encabezado por el Archiduque Maximiliano, y ántes por el contrario, continúa reconociendo el Gobierno republicano de aquel país como su único Gobierno legítimo con cuya conducta ha contribuido mucho á frustrar la tentativa de Maximiliano y sus secuaces de derribar aquel Gobierno, el Senado opina que el Gobierno de los Estados-Unidos deberia tomar todas las medidas oportunas para evitar que se derrame inútilmente más sangre, y hacer cuanto ántes que se restablezca la paz en aquel país hoy tan destrozado.

Queda resuelto por el Senado de los Estados-Unidos: Que se suplica al Presidente ofrezca á las partes contendientes la mediacion amigable de los Estados-Unidos, á fin de que finalice la guerra civil en términos honrosos para ambas y se garantice á los naturales sostenedores de Maximiliano y á todos los conciudadanos y súbditos extranjeros residentes en aquel país, el beneficio de las leyes de la guerra en países civilizados; entendiéndose, sin embargo, que esta mediacion se ofrece

bajo el concepto de que Maximiliano abdique su pretendida autoridad, y él y sus soldados extranjeros salgan del país á la mayor brevedad posible
Se resuelve que el secretario remita copia de estas resoluciones al Pr de los Estados-Unidos.

Es traduccion.—Washington, Abril 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio* secretario.

NUMERO 161.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AME

Nueva-York, Abril 22 de 18

Liquidacion con la casa de los Sres. John W. Corlies y Com Conversacion con Mr. Tifft.

Hoy á medio dia fuí al despacho que tiene en Broadway, la casa de John W. Corlies y Cª, y tuve una larga conferencia con Mr. Tifft, quien esperando. El resultado de ella es que me manifestó disposicion de desis idea de cobrar comision además del millon de pesos de bonos siempre tros conviniéramos en darle pura y simplemente el referido millon. Yo le no me consideraba autorizado á aceptar este arreglo; pero que escribi sello al Supremo Gobierno, y entretanto estaria dispuesto á proceder á lacion de los bonos y hacer todo lo demas que fuere necesario para da nuestros negocios. Me dijo que mañana tendria listos los bonos que cancelarse. Sobre este y otros puntos hablaré á vd. en nota separada.

En esta vez me ocuparé solamente de la comision que pedia y del m que ahora se conforma la expresada casa. Desde el principio le he ma que ni aun el millon entero podria darle para hacerla desistir de sus tensiones; pero esperando siempre que este vendria á ser el arreglo fi cuestion. Además de que la estipulacion relativa es bastante clara, hasta de que no podriamos interpretarla de manera que se redujera la cant fondo contingente, sin exponernos á que se nos hiciera el cargo de mal otras consideraciones de equidad y conveniencia que militan en favor de ducta.

Cuando el Supremo Gobierno manifestó que la inteligencia que daba cláusula del contrato, era que se les entregara un millon de pesos solamente en caso de que justificaran haber gastado toda esa cantidad, contrario, la parte que hubieran gastado, se suponia que la negociacion d nos no duraria mucho tiempo, y que los gastos que erogaran durante ella no llegar al millon. Pero desde entónces han cambiado mucho las circun la negociacion de los bonos en vez de durar tres meses solamente, como se creia, ha durado cerca de dos años: una gran parte de aquellos ha si nada á varias de las personas que han trabajado en la negociacion: el val demas es tal, que la parte de ellos que quede á los Sres. John W. Corl apenas les bastaria para cubrir sus gastos. Mr. Tifft me dijo hoy, en lo embargo podia haber exageracion, que del referido millon de pesos en quedaban ménos de doscientos mil pesos, en los mismos, miéntras que su en efectivo ascienden á doscientos sesenta mil pesos en papel.

Por todas estas consideraciones, y por evitarnos discusiones en que

apareciera de parte de nuestros contrarios y que cederian en gran descrédito de nuestra causa, creo conveniente que el Supremo Gobierno decida que corresponde á la casa de los Sres. John W. Corlies y C.ª el millon de pesos en bonos que se abonan en sus cuentas; pero siendo esta la única indemnizacion que se les dé, y declarando que no tienen derecho á cobrar comision ninguna por la venta de los bonos, por no haber pasado de cuatro millones los que se han enajenado. Por lo que me ha dicho Mr. Tifft creo poder asegurar á vd., que al recibir aquí una comunicacion semejante de ese ministerio, manifestará su asentimiento á ella, conformándose con el millon y desistiendo de sus pretensiones de cobrar además comision.

Examinando la cuenta corriente de la casa de los Sres. John W. Corlies y C.ª, que mandé á vd. con mi nota núm. 143 de 8 del actual, dije á Mr. Tifft que entendia yo que los tres mil y tantos pesos en papel que importan las cantidades suministradas á la Compañía de billetes de banco, debian ser pagados por su casa por no haber excedido de veinticinco mil pesos. Me contestó que segun el contrato deducirian ellos esa cantidad de sus *comisiones*, y como en éste caso no habian tenido ningunas, lo habian cargado al Supremo Gobierno. Si no cargan más que el millon de pesos y este no lo reciben á título de comision, no parece que estén tan destituidos de razon en cargarnos á nosotros esos gastos.

Hay otras partidas en la cuenta, respecto de las cuales tambien llamé la atencion de Mr. Tifft Dos de ellas, aunque comparativamente pequeñas, son de los gastos erogados en anunciar el pago del interes de los bonos en los dos primeros semestres y las demas de cantidades facilitadas en numerario al general Carvajal. Respecto de las primeras, dije á Mr. Tifft que me parecia que debian haber sido satisfechas por su casa; y respecto de las otras me limité á pedirle los recibos del general Carvajal. Me enseñó los originales, y habiéndole pedido copia de ellos, me facilitó los documentos de que incluyo copia y traduccion.

Como el Supremo Gobierno ha de decidir sobre el punto principal de esta cuenta, decidirá tambien respecto de sus detalles, y entretanto yo no haré nada que preocupe en manera alguna la determinacion del Presidente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Copia.—Nueva-York, Mayo 19 de 1866.—Sres. John W. Corlies y C.ª—Señores: Sírvanse vdes. pagar á la Sra. Drummond el resto de su cuenta por asistencia (board), á Mr. Bradley la suya por carruaje y caballos y otros pequeños gastos de esta semana que puedan ocurrir.

Suplico á vdes. tambien, que paguen semanariamente por mi cuenta al general Berriozábal sesenta pesos ($60) hasta que Stocking ó yo le cubramos lo que yo le debo. Esto último lo agradeceré á vdes. especialmente su amigo y obediente servidor.—(Firmado) *José M. J. Carvajal,* oficialmente y como particular.

Es traduccion.—Nueva-York, Abril 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Nueva-York, Marzo 11 de 1866. $6,430 55 cs.—A un dia de la fecha por valor

recibido, la República constitucional de México, y el infrascrito, prometen á la órden de José M. J. Carvajal, seis mil cuatrocientos treinta pesos cin y cinco centavos en la ciudad de Nueva-York.—(Firmado) *José M. J. C* agente por la República Mexicana.

Páguese á John W. Corlies y Cª ó á su órden. —Se renuncia el protest mado] *Jose M. J. Carvajal.*

Es traduccion.—Nueva-York, Abril 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio M* secretario.

Nueva-York, Marzo 16 de 1866.—$ 500.—A un dia de la fecha por valor do, la República constitucional de México y el infrascrito prometen pagar den de José M. J. Carvajal, quinientos pesos en la ciudad de Nueva-York. mado) *José M. J. Carvajal*, agente por la República Mexicana.

Páguese á John W. Corlies y Cª ó á su órden.—Se renuncia el protesto. mado) *José M. J. Carvajal.*

Es traduccion. Nueva-York, Abril 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio M* secretario.

Nueva-York, Marzo 19 de 1866. —$ 366 80 cs. —A un dia de la fecha p recibido, la República coustitucional de México y el infrascrito promete á la órden de José M. J. Carvajal trescientos sesenta y seis pesos, ochent vos, en la ciudad de Nueva-York. —(Firmado) *José M. J. Carvajal*, agen República Mexicana.

Páguese á la órden de John W. Corlies y Cª—Se renuncia el protesto. mado) *José M. J. Carvajal*, secretario.

Es traduccion. —Nueva-York, Abril 22 de 1867. —(Firmado) *Ignacio M* secretario.

NUMERO 162.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERI

Nueva-York, Abril 23 de 1867.

Conversacion con el senador Chandler.

Hoy encontré en esta ciudad al senador Mr. Chandler, quien ha venido hington, en camino para su Estado.

Le pregunté desde luego qué era lo que habia pasado en el Senado el sá timo; y me dijo que los amigos de la intervencion de los Estados-Unidos de Maximiliano, habian querido hacer aparecer como que no estaban ven como que iban á hacer algo, y que esto los habia determinado á presenta sion pública sus resoluciones; pero que la opinion del Senado era decidi contraria á ellas, y que una gran mayoría de dicha Cámara estaba no solan contra de dicha intervencion en favor de Maximiliano, sino que nos justi lo ejecutábamos al hacerlo prisionero.

El general Grant es de esta misma opinion. Varias veces me ha dicho que si él fuera mexicano y Maximiliano cayera en sus manos, probablemente lo haria juzgar, y una vez condenado á muerte, lo perdonaria para que se fuera humillado de la República; pero que al mismo tiempo, si el Supremo Gobierno cree ejecutarle, para lo cual tiene derecho, él justificaria esa medida.

Reproduzco á vd las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 163.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York, Abril 23 de 1867.

Pago de una libranza de Mr. Leese.

Hoy recibí devuelta de Washington, una comunicacion que me dirigió con fecha 20 del que cursa, Mr. George Wilkes como secretario de la compañía de la Baja-California. Incluyo á vd. copia y traduccion de ella, lo mismo que de la respuesta que le doy con esta fecha. Como Mr. Wilker me dice que salia para Washington á fin de verme mañana en aquella ciudad, le envié hoy mismo una esquela avisándole que habia venido á Nueva-York y que permaneceria en esta ciudad hasta el juéves, y que lo veria en ella á la hora que él quisiese. Al enviar mi esquela á su despacho supe sin embargo que hoy mismo habia salido para Washington.

Los motivos que alega Mr. Wilkes para no querer hacer el pago de la libranza que se cumple el 4 de Mayo próximo, son á mi juicio del todo insostenibles y solamente manifiestan falta de voluntad para verificarlo.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Nueva-York, 20 de Abril de 1867.—Hon. M. Romero, ministro, &c., &c., &c.—Señor: Uno de los agentes de la compañía de la Baja-California, Mr. Jerome B. Stillson, que salió de esta ciudad con Mr. Leese el 31 de Diciembre último, encargado de presentar al ciudadano jefe político de la Baja-California la noticia ú órden del Supremo Gobierno fechada el 30 de Marzo de 1866, ha regresado de la Baja-California á esta ciudad, y nos informa que presentó dicha noticia ú órden á dicho jefe político, quien despues de pasada al juez de primera instancia, resolvió que era necesario ántes de que la compañía entrase en posesion de sus derechos y privilegios conforme á dicha concesion y órden, que se hiciese un apeo,

que marcase minuciosamente todos los linderos con sus particulares dimen
en los términos que se practica en las enajenaciones de terrenos de partic
segun las leyes comunes.

Mr. Stillson y Mr. Leese contestaron respetuosamente que el Supremo (
no mexicano al hacer esta concesion no trató de imponer al concesionario
cesidad de retardo y gasto incalculable que produciria ese apeo. Mamif
además que un apeo de todos los terrenos comprendidos en la concesion
posible, especialmente en un país donde la mayoría de las propiedades int
y colindantes no tenian medidas de límites fijos; y que insistir en este re
era sustancialmente negar los privilegios de la concesion.

Sin embargo, el gobernador se mantuvo firme en su resolucion, y dijo
tros comisionados que ocurrieran al Supremo Gobierno. En consecuenci
suplicando al cónsul americano tomara conocimiento de esta negativa de
rechos que tiene la compañía en virtud de la concesion y órden citadas,
taron en debida forma; despues de lo cual, Mr. Stillson se regresó á Nuev
para dar su informe.

Dice el mismo Sr. Stillson, y corrobora su aserto Mr. Browne [el sugeto
jo á V. E. habia organizado una comision científica para examinar la pe
de la Baja-California bajo los auspicios de la Compañía] que la concesio
de Marzo de 1864, bajo la cual se organizó la compañía y por la cual esta
gado y entregado á V. E. una fuerte suma de dinero, no es más que una c
cion de las leyes vigentes de México sobre colonizacion y minería y confir
mente á la Compañía un privilegio exclusivo; á saber: el de denunciar
Mas como este privilegio no da título á las tierras que se hallan debajo d
perficie (como sucede en los Estados-Unidos) y quedan luego sujetas, á p
la adquisicion de la superficie por la Compañía, al denuncio y trabajo por
quiera otros individuos, naturales ó extranjeros; y como fuera de la tier
do ella eternamente falta de valor no hay absolutamente nada que sea g
zado por la concesion, aun cuando la Compañía recibiera la concesion ple
le diese el Gobierno local, segun lo deseaba; pues en tal caso, nada jus
el gasto que la Compañía hiciera de un solo peso más.

Visto el asunto bajo este aspecto y despues del informe y protesta de n
comisionados, la Compañía desea informar á V. E. respetuosamente qu
creen poder colectar fondos en el público, suponiéndole algun valor á la
sion, á fin de hacer el pago que se cumple en 7 de Mayo próximo, y que
secuencia no estarian dispuestos á hacer dicho pago en ese dia; sino hasta
ocurra al espíritu de equidad que siempre anima al Supremo Gobierno d
co, para procurar un remedio á estos inconvenientes.

Por tanto, permítame vd. en vista de lo anterior. le diga que confer
con V. E. sobre este asunto detenidamente; con cuyo objeto y para comod
V. E. iré á verlo á Washington el miércoles próximo.

Todo lo cual someto á V. E. con la más alta consideracion.—De V. E. o
te servidor.—[Firmado] *Geo. Wilkes*, secretario de la Compañía de la Baj
fornia.

Es traduccion.—Nueva-York, Abril 23 de 1867.—[Firmado] *Ignacio M*
secretario.

Nueva-York, Abril 23 de 1867.—Hoy he recibido en esta ciudad, la co
cion que se sirvió vd. dirigirme á Washington con fecha 20 del corriente
festándome que Mr. Jerome B. Stillson, agente de la Compañía de la Baj
fornia, habia regresado de aquel territorio é informado á la misma, que

político exigia como requisito para poner á dicha Compañía en posesion de sus derechos, que se practicase un apeo de los terrenos comprendidos en la concesion y en vista de la inconformidad de Mr. Leese y Mr. Stillson, les dijo que ocurrieran al Supremo Gobierno de la República; contra cuya conducta protestaron dichos agentes de la Compañía ante el cónsul de los Estados-Unidos residente en la Paz y se vino Mr. Stillson á dar su informe. Me dice vd. que este caballero apoyado por Mr. Browne, el principal de los ingenieros empleados por la Compañía, opina que la concesion bajo la cual se organizó esta, no tiene valor alguno porque carecen de él las tierras concedidas y porque no se da á los concesionarios derecho á todo lo que pueda haber bajo la superficie del terreno, sino que se respeta la legislacion general de México, en la que supongo alude vd. á la legislacion de minería. Por último, me notifica vd. que, en vista de lo que he extractado, la Compañía no está dispuesta á gastar un solo peso más; ni de consiguiente á pagar la letra aceptada por Mr. Leese, y que se cumplirá á principios de Mayo próximo.

Respecto de las dificultades que puedan haberse presentado al pedir los comisionados de la Compañía, posesion de los terrenos concedidos, no tengo más que referirme á lo que ya he manifestado sobre no existir cláusula alguna en la concesion relativa al modo y tiempo de dar dicha posesion, por lo que deberia decidirse este punto conforme á las leyes comunes de México ó á lo que resolviera el Gobierno federal de la República. Sea de esto lo que fuere, por lo ménos parece que no habia nada de absurdo ni exagerado en referirse á lo que determinara dicho Gobierno acerca de la diligencia del apeo.

En cuanto al valor de la concesion misma permítame vd. le diga que me llama la atencion que despues de tanto tiempo y de tan larga y detenida negociacion como precedió al contrato y al último arreglo que lo revalidó, se indique ahora que no se habian comprendido sus términos hasta estos últimos dias. Mas si lo que se quiere es mejorar esos términos para la Compañía, adquirir nuevas y mayores ventajas, no es ciertamente el medio de obtenerlo comenzar por no cumplir lo estipulado, negándose á cubrir la letra aceptada por el concesionario Mr. Leese. No creo que si este pago deja de verificarse, mi Gobierno se sienta dispuesto á renovar la concesion que desde luego quedará rescindida en virtud de las estipulaciones vigentes. Sucederá, pues, que la Compañía perderá en tal caso los gastos que ha erogado. Si por el contrario, se cumple ahora con pagar la letra á que aludo, y se ocurre al Gobierno mexicano invocando su espíritu de equidad para conseguir algunas ventajas adicionales á las que contenga la concesion primitiva, podrá muy bien suceder que mi Gobierno las conceda á la Compañía, siempre que no sean incompatibles con los intereses de la República.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—George Wilkes Esq.—Nueva-York.

NÚMERO 164.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York, Abril 24 de 1867.

Destruccion de bonos no acabados del general Carvajal.

Ayer fuí al despacho de los Sres. John W. Corlies y Cª con objeto de hacer destruir los bonos nó concluidos del general Carvajal. Mr. Tifft me tenia preparados

todos los bultos en que estaban distribuidos dichos bonos, los cuales fue tados por mí mismo, por el secretario de la Legacion y por el Sr. Fuentes y y en seguida quemados en el horno que calienta la casa, en presencia de t sotros y de un notario público quien dió fé de aquel acto. Remito á vd. traduccion del certificado extendido por el referido notario y firmado ade nosotros, Mr. Tifft y dos dependientes de su establecimiento.

Me pareció conveniente reservar diez bones de á quimientos pesos ca cancelados y no numerados ni firmados por el Sr. Fuentes, para que t constancia de cómo son estos. De ellos enviaré dos á ese ministerio, uno nota y otro con su duplicado. Incluyo á vd. copia y traduccion del recil chos bonos que dí á los Sres. John W. Corlies y Cª

Los bonos ya concluidos, pero que no están firmados por el Sr. Fuente taban listos para quemarse. He pedido ya un estado de ellos, y cuando l y vea lo que sobra despues de satisfechos los compromisos pendientes, h truirlos en presencia del cónsul de la República en esta ciudad y de un público.

Mr. Tifft puso á mi disposicion las láminas que tiene en su poder y me creia más económico no destruirlas, porque podrian volver á servir en otra ocasion. Luego que vuelva yo á Washington consultaré sobre este Mr. Dunbar, que tiene conocimientos prácticos en este ramo, y en vista d me diga me determinaré á hacer lo que creyere más conveniente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion

[Firmado] M. ROMERO.

Abril 25 de 1867.—Incluyo á vd. copia y traduccion de un *memorandu* ha dado hoy Mr. Tifft de los bonos firmados por el Sr. Fuentes, y de los q numerados y sin numerar sin la firma de dicho Sr. Fuentes. Con nota de esta fecha remito á vd. el estado de bonos firmados que me ha dado señor.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Estados-Unidos de América.—Estado de Nueva-York.—Ciudad y co Nueva-York.—Yo, J. Pierre W. Wildey, notario público por el supradi do y condado, nombrado debidamente y con el juramento respectivo y en la Ciudad de Nueva-York, certifico para conocimento de quienes c da: Que el 23 de Abril del año del Señor 1867, en el escritorio de J. W y Cª núm. 57 de Broadway en la ciudad de Nueva-York, y en presenci D. Matías Romero, ministro de la República Mexicana en los Estados-U Sr. D. Ignacio Mariscal, secretario de la Legacion mexicana en Wash del Sr. D. Jesus Fuentes y Muñíz, agente de la Legacion Mexicana para tro de bonos; de Jonathan N. Tifft, de la firma de John W. Corlies y C R. Tifft y Samuel G. Corlies;—Cuidadosamente conté y comparé los b describo á continuacion, á saber:

Bonos imperfectos de la República Mexicana expedidos bajo el contrato de 11 *bre de* 1865 *con John W. Corlies y Cª*

Un paquete con cuatrocientos bonos de á $ 50..................	Una impr
Un id. con cuatrocientos treinta y dos bonos de á $ 50..........	



Un paquete con seiscientos diez y siete de á $ 50 cada uno Un id. con seiscientos de á $ 50 cada uno..........	Una impresion verde
Un id. con seiscientos de á $ 50 cada uno........................... Un id. con seiscientos sesenta y cinco de $ 50..................	Roja] de un lado y verde del otro.
Un id. con cuatrocientos treinta y siete.............................. Un id. con cuatrocientos noventa y nueve........................... Un id. con quinientos..	Bonos de á $ 100 rojos de un lado y verdes del otro.
Un id. con doscientos treinta y cuatro bonos de á $ 500 cada uno...	Una impresion verde
Un id. con quinientos bonos.. Un id. con doscientos veintisiete...	Bonos de á $ 500 de una impresion roja.
Treinta y ocho bonos incompletos de á $ 500 cada uno.	

Siendo el número total cinco mil setecientos cuarenta y nueve bonos.

Y certifico además que en el citado dia veintitres de Abril de 1867, todos y cada uno de los mencionados bonos fueron quemados y totalmente consumidos por el fuego en mi presencia.

En testimonio de lo cual he puesto aquí mi firma y mi sello oficial, hoy 24 de Abril de 1867.—Un sello de á 5 centavos fechado el 24 de Abril de 1867.—[Firmado] *Pierre W. Wildey*, notario público.—Sigue un sello que dice: «Pierre W. Wildey, notario público.—Nueva-York.»

Los infrascritos certificamos que el dia 23 de Abril de 1867, en el escritorio de John W. Corlies y C.ª, 57 Broadway de la ciudad de Nueva-York, cuidadosamente cotejamos y contamos los bonos imperfectos que se mencionan en el anterior certificado de Pierre W. Wildey, notario público, y que la lista en él contenida es una relacion verdadera y exacta de dichos bonos. Item mas: certificamos que el 23 de Abril de 1867, en dicho escritorio de John W. Corlies y C.ª, todos y cada uno de los referidos bonos fueron quemados y totalmente consumidos por el fuego en nuestra presencia.

En la ciudad de Nueva-York, hoy 24 de Abril de 1867, dia en que firmamos.—(Firmado) *J. N. Tifft.*—(Firmado) *Henry R. Tifft.*—(Firmado) *Samuel G. Corlies.*—[Firmado] *M. Romero.*—[Firmado] *Ignacio Mariscal.*—[Firmado] *Jesus Fuentes y Muñiz.*

Es traduccion. Nueva-York, Abril 24 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Copia.—Nueva-York, Abril 24 de 1867.—He recibido de los Sres. John W Corlies y C.ª diez bonos mexicanos de la denominacion de quinientos pesos cada uno, que no están registrados, imperfectos y cancelados.—[Firmado] *M. Romero.*

Es traduccion. Nueva-York, Abril 24 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

MEMORANDUM.

Monto total de bonos firmados por el Sr. Fuentes............		2.818,000
Id. id. id. id. vendidos segun noticia dada........................		2.778,800
Saldo........................		84,200
A la mano..	$ 9,700	
Consignados..	24,500	$ 34,200

A la mano sin firma pero listos para firmarse:

3,967 á 5,125	1,159 de $ 500	579 500
1,001 á 3,600	2,600 de $ 50	130 000

A la mano no firmados ni numerados:

324 bonos de $ 50 cada uno....................	16,200
8,427 „ „ $ 100 „ „	842,700

Nueva-York, Abril 24 de 1867.

Es traduccion. Nueva-York, Abril 24 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 165.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Abril 25 de 1867.

Bonos firmados por el Sr. Fuentes.

Hoy me ha entregado el Sr. Fuentes, en esta ciudad, un estado firmado el 15 del actual, de los bonos del general Carvajal, que ha formado segun las instrucciones que le he dado. Incluyo á vd. copia de dicho estado. De él aparece que el importe total de bonos firmados es de dos millones ochocientos trece mil pesos......... ($ 2.818,000). Esta cantidad está conforme con la que aparece en el *memorandum* que me dió hoy Mr. Tifft y del que remito á vd. copia en mi nota núm. 164 de ayer.

El Sr. Fuentes me entregó tambien diez y nueve recibos de los Sres. Corlies y Cª, por los bonos que les ha firmado, de los cuales no considero necesario enviar á vd. copia; pero que conservaré en el archivo de esta Legacion con esta nota, por lo que se pudiere ofrecer.

Habiendo concluido ya todo lo que tenia pendiente en esta ciudad, me regresaré á Washington mañana por la mañana.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

ESTADO general que manifiesta los bonos mexicanos registrados por el que suscribe, de los emitidos con arreglo al contrato celebrado por el C. general José M. de J. Carvajal, comisionado del Supremo Gobierno de la República Mexicana, con los Sres. John W. Corlies y Cª. de Nueva-York, en 11 de Setiembre de 1865.

FECHAS DEL REGISTRO.	SERIE.	NUMEROS DE LOS BONOS REGISTRADOS.	Total de bonos registrados.			Valor en pesos mexicanos de los bonos.			
			De á $ 500	De á $ 100	De á $ 50	De á $ 500	De á $ 100	De á $ 50	TOTALES.
1865.—Nbre. 2.	500	Del 1 al 50..........................	50	"	"	25,000	"	"	25,000
" " 7.	"	Del 58 al 60, 62 á 81, 83, 85 al 100	45	"	"	22,500	"	"	22,500
" " 25.	"	Núms. 51, 61, 82, 84, 101 al 1,200	1,104	"	"	552,000	"	"	552,000
" " "	100	Del 1 al 100..........................	"	100	"	"	10,000	"	10,000
" " 27.	"	Del 101 al 199..........................	"	99	"	"	9,900	"	9,900
" " "	500	Del 1,201 al 2,292..........................	1,092	"	100	546,000	"	"	546,000
" Dbre. 18.	50	Del 1 al 100..........................	"	"	400	"	"	5,000	5,000
" " 20.	"	Del 101 al 500..........................	"	"	500	"	"	20,000	20,000
1866.—Enero 6.	"	Del 501 al 1,000..........................	"	"	"	"	"	25,000	25,000
" " "	100	Del 200 al 1,200..........................	"	1,001	"	"	100,100	"	100,100
" Octubre 4	500	Del 2,298 al 2,866..........................	74	"	"	87,000	"	"	87,000
" " 6.	100	Del 1,201 al 3,300..........................	"	2,100	"	"	210,000	"	210,000
" Nbre. 13.	"	Del 3,301 al 4,300..........................	"	1,000	"	"	100,000	"	100,000
" " 16	"	Del 4,301 al 5,800..........................	"	1,500	"	"	150,000	"	150,000
" " 24.	"	Del 5,801 al 7,800..........................	"	2,000	"	"	200,000	"	200,000
" Dbre. 6.	500	Del 2,367 al 2,766 y 52..........................	401	"	"	200,500	"	"	200,500
" " 10.	"	Del 2,767 al 3,166..........................	400	"	"	200,000	"	"	200,000
" " 14.	"	Del 3,167 al 3,866 y 3,767 al 3,966	400	"	"	200,000	"	"	200,000
1867.—Mayo 14.	"	Del 3,367 al 3,766..........................	400	"	"	200,000	"	"	200,000
		Suma..........................	3,966	7,800	1,000	1.983,000	780,000	50,000	2.813,000

RESUMEN.

			Totales.
2,365	bonos de á $ 500 impresos por la Compañía «United States Bank note Cº , , , , , ,	$ 1.182,500	
1,601	bonos de á $ 500 impresos por la Compañía «Continental Bank note Cº» , , , , , ,	800,500	
3,966	Total de bonos de á $ 500, , , , , , , , , ,		$ 1.983,000
7,800	bonos de á $ 100 impresos por la Compañía «United States Bank note Cº» , , , , ,		$ 780,000
1,000	bonos de á $ 50 impresos por la Compañía «United States Bank note Cº» , , , , ,		$ 50.000
	Valor total de los bonos registrados.		$ 2.813,000

La firma con que están registrados los bonos es: *Fuentes*.—Nueva-York, Abr 15 de 1867.—(Firmado) *Jesus Fuentes y Muñiz.*

Es copia. Washington, Abril 25 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secr tario.

NUMERO 166.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 27 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

Segun anuncié á vd. en mi nota número 165 de antier, ayer me regresé de Nuev York á esta ciudad, acompañando á la familia del Presidente. Al llegar anoche encontré cartas de Veracruz de 13 del actual y de Matamoros y Brownsville del d 11. Con las segundas no recibí cartas ni comunicaciones ningunas de esa ciuda

Incluyo á vd. tiras de los periódicos de Nueva-York que contienen detalles abu dantes de las noticias recibidas. Segun ellas, parece cierto que D. Leonardo M quez se salió con alguna fuerza de Querétaro, nombrado teniente general por Ma liano y con amplias facultades; que á su llegada á México relevó á D. Teodo Lares de la autoridad que ejercia y lo sustituyó con D. Santiago Vidaurri; q impuso un préstamo forzoso del que realizó $ 400,000 y que salió en seguida ra Puebla, con objeto de auxiliar á la guarnicion de aquella ciudad, que esta sitiada por el general Diaz; que este general intimó rendicion á la plaza y la as tó y tomó en seguida, habiendo perdido 2,000 hombres en el asalto; que salió continuacion sobre Márquez á quien derrotó igualmente, cerca de Puebla; y q el general García que habia llegado ya á Veracruz, habia intimado rendicion á e plaza, la que probablemente capitularia á poco.

Si todas estas noticias son ciertas, es seguro que á esta hora habrá tomado general Diaz á la ciudad de México, que apénas habrá podido resistirle, despu de la derrota de Márquez.

Las noticias de Querétaro son muy escasas. Se dice que alcanzan hasta el de Marzo próximo pasado, y que no contienen más novedad que la de haber inte tado hacer una salida los traidores el 25 y haber sido rechazados. Se asegu tambien que Maximiliano intentó salir de la plaza; pero que no lo pudo consegui

Un periódico de Nueva-York del domingo último, publicó el artículo de que incluyo un ejemplar en que se habla de una pretendida expedicion de soldados que hemos mandado á la República, con el conocimiento y apoyo de este Gobierno, y de supuestos arreglos celebrados con el mismo para la cesion de la Baja-California á los Estados-Unidos.

Las noticias de Europa de que verá vd. detalles en las tiras inclusas, son importantes. La guerra entre la Francia y la Prusia parece inevitable. La preponderancia que ha adquirido esta potencia y las humillaciones que ha hecho sufrir á la Francia, son de tal naturaleza, que la paz entre ellas parece imposible. Toda la cuestion está en el principio de la guerra. No estando la Francia preparada para ella, por tener solo una pequeña parte de su ejército armada con fusil de aguja, miéntras que la Prusia está enteramente lista, esta potencia desea precipitarla, al paso que Napoleon quiere diferirla, y se vale de la exposicion universal como de un pretexto para conseguir este objeto. Es difícil, sin embargo, que Herr Bismark, deje pasar esta buena oportunidad. Una vez comenzada la guerra, se hará probablemente general, y si la Francia sufriere alguna derrota, lo cual es muy posible, costará el trono á Napoleon.

Ha llegado á este país una embajada del Japon. Los embajadores se vinieron ayer de Nueva-York para esta ciudad en el mismo tren que nosotros. Mr. Seward salió de aquí el lúnes de esta semana y se dice que volverá á principios de la próxima.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 167.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 27 de 1867.

Respuesta de los Sres. John W. Corlies y Cª á la nota de la Legacion del dia 8, sobre cobro de comisiones.

Hoy recibí la nota de los Sres. John W. Corlies y Cª de Nueva-York, fechada ayer en aquella ciudad, de que remito copia y traduccion, en respuesta á la que les dirigí el 8 del actual, haciendo varias observaciones contra el cargo de comisiones que hicieron en su cuenta corriente. Los términos de esta respuesta están de acuerdo con lo que convine con Mr. Tifft, en las conversaciones que tuve con él en Nueva-York; esto es, que todo quedaria pendiente hasta recibir la resolucion del Supremo Gobierno á los diversos puntos cuestionables, y que entretanto suspendiéramos toda discusion respecto de ellos.

Como Mr. Tifft es algo caviloso, no ha querido decir por escrito que si se le concede el millon de pesos en bonos, convenido en el contrato del general Carvajal, desistirá de cobrar toda otra comision; pero verbalmente me ha asegurado que lo hará así y que su socio Mr. Corlies está de acuerdo con él en este punto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Despacho de John W. Corlies y Cª y Agencia financiera de la República Me cana.—57 Broadway.—Nueva-York, Abril 26 de 1867.—A. S. E. M. Romero, nistro, &c., &c., &c.—Estimado señor: Oportunamente recibimos la nota de fechada el 8 del corriente, habiendo diferido su respuesta hasta proporcionar una traduccion de ella. Ya la tenemos; pero segun lo que hemos conversado, peramos se nos permita diferir aún nuestra formal respuesta á la misma, h que nos comunique vd. su contestacion á las indicaciones verbales que sobr asunto hemos tenido la honra de hacer á vd. durante esta semana.

Entretanto, quedamos como siempre muy atentos servidores de vd.—(Firmad *John W. Corlies y Cª*

Es traduccion.—Washington, Abril 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mari* secretario.

NUMERO 168.

LEGACIÓN MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 27 de 1867.

Envío de armas para el general Berriozábal.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion que dirijo con e fecha al general Berriozábal, avisándole que el 30 del actual saldrá de Nueva-Y el buque que lleva las armas destinadas por esta Legacion al Cuartel general la línea del Rio Bravo y tomadas de las que existen en Nueva-York y son pro dad del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abri de 1867.—Con fecha 15 del actual dije al general Herman Sturm lo que copio

«Contestando la comunicacion de vd. fechada el 12 del corriente, en que me p gunta cuáles son los efectos que deseo enviar á Matamoros de los que tiene disponibles, debo manifestarle, que los efectos que desearia yo remitir al gene Berriozábal, y cuyo flete será pagado á su llegada á Brazos, segun vd. desea, los siguientes:

500 carabinas de Maynard.
50,000 cartuchos metálicos para ellas.
500 capotes de uniforme.
500 levitas de uniforme.
2,000 equipos.
800 sables de caballería.
800 cinturones para caballería.
100 espadas de zapador [Engineer].
100 cinturones para idem.
500 fornituras de infantería.
100 tiendas.
Pólvora y cápsules suficientes para 5,000 hombres.



Y tengo la honra de trascribirlo á vd. para su conocimiento y fines consiguientes, manifestándole que al ver al general Sturm antier en Nueva-York, me dijo que ya estaba listo el buque que deberá llevar á ese puerto dichos efectos y que el mártes 30 del actual saldrá sin falta de aquel puerto.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—C. general de division Felipe B. Berriozábal, en jefe de la línea del Bravo.—Matamoros.

NUMERO 169.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 27 de 1867.

Pago de los efectos de guerra enviados por Mr. Stocking á Tampico.

Hoy he recibido una comunicacion del general Sturm, fechada ayer, con que me acompaña: 1º, un recibo de los Sres. Merrit Walcott y Cª y Dewhurst y Emerson, de una letra por valor de $ 6,146 86 cs., de cuyo importe se obligan dichos señores á cubrir cuando lo cobren 1,400 á los Sres. Smith y Rand, por pólvora que llevó el «Everman» á Matamoros, aplicando lo demas en cuenta de las armas conducidas por el mismo vapor y llevadas luego á vender á Tampico: 2º, un recibo de los mismos señores de unas órdenes libradas por el general Sturm á los Sres. D. Holder y Cª de Brownsville y Franklin Chase de Tampico, por el importe de una letra de doce mil pesos en metálico ú otra suma aproximada; y 3º, de un recibo de los Sres. Smith y Rand de mil cuatrocientos pesos [$ 1,400] por la pólvora expresada.

Acompaño copia y traduccion de la comunicacion del general Sturm y de los tres documentos á ella adjuntos. Como verá vd. en el segundo de ellos, se expresa que el Supremo Gobierno queda exento de toda obligacion respecto á la parte del cargamento del «Everman» que fué á venderse á Tampico. Este arreglo se ha celebrado segun las instrucciones que habia yo dado al general Sturm, y de esta manera termina un asunto que nos pudo haber ocasionado dificultades.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Hotel de Taylor, Jersey City, Abril 26 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c., &c., &c.—Señor: Tengo la honra de comunicar á vd. que he cubierto á Mr. J. R. Dewhurst como representante al efecto de los Sres. Merrit Walcott y Cª, y Dewhurst y Emerson, la cuenta relativa á la porcion del cargamento del vapor «Everman,» que fué enviada á Tampico por Mr. Stocking y vendida allí por él.

En pago de esos efectos he dado á Mr. Dewhurst una letra por $ 6,146 86 cs., que Mr. Stocking trajo consigo; de cuya letra Mr. Dewhurst tomó para pagar á los Sres. Smith y Rand la suma de $ 1,400 que se les debia por pólvora remitida por el «Everman.» A más de esta letra he dado á Mr. Dewhurst una órden á car-

go de los Sres. D. Holder y Cª de Brownsville y Mr. Franklin Chase de Tampico por cierta libranza de $ 12,000 en metálico ú otra cantidad aproximada; siend esto el resto de lo que se debia por las armas vendidas en Tampico y que qued en poder de Mr. Chase al regresarse Mr. Stocking.

Adjuntos encontrará vd. los justificantes respectivos, segun los cuales el Gobie no y yo quedamos libres de toda responsiva por los créditos y reclamos que tu vieran los Sres. Merrit Walcott y Dewhurst y Emerson en la porcion del carg mento del «Everman» que se llevó á vender á Tampico [México].

Tengo la honra de ser de vd. obediente servidor.—[Firmado] *H. Sturm.*

Es traduccion. Washington, Abril 27 de 1867.—(Firmado). *Ignacio Marisc* secretario.

Núm. 1.—Nueva-York, Marzo 23 de 1867.—He recibido del general H. Sturm u letra á cargo de los Sres. Dennis Perkins y Cª, por seis mil ciento cuarenta y s pesos treinta y seis centavos ($ 6,146 36 cs.) fechada Enero 15 de 1867 y que cumple en 8 de Abril de 1867. Recibo esta letra bajo las siguientes condicion á saber: que el 8 de Abril entregaré al general Sturm de su importe que cobr yo, la cantidad de mil cuatrocientos pesos [$ 1,400] cuya suma pertenece á Sres. S. Smith & Rand por pólvora que han facilitado, y acepto el resto de misma letra á cuenta del valor de armamento enviado á venderse á Tampico, c sujecion á las condiciones expresadas en la carta del general Sturm á Walter Gibson, agente, de fecha 1º de Mayo de 1867.—[Firmado] *R. J. Dewhurst*, qu recibe á nombre de Merrit Walcott y Cª, y Dewhurst y Emerson.

Es traduccion. Nueva-York, Marzo 23 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Maris* secretario.

Núm. 2.—Nueva-York, Marzo 25 de 1867.—He recibido del general H. Sturm orden á cargo de los Sres. D. Holder y Cª de Brownsville [Texas] por cierta le de doce mil pesos en metálico, ó una cantidad aproximada, cuya letra fué girada Franklin Chase Esq. contra sus banqueros en Inglaterra, ó igualmente una den á cargo de Mr. Chase, sobre lo mismo y con el mismo objeto; en cuya vir por el presente declaramos que el general H. Sturm y el Gobierno mexica quedan libres de todos nuestros reclamos respecto á la porcion del cargame del «Everman» embarcada para Tampico [México], segun la noticia que se dado.—[Firmado] *R. J. Dewhurst* á nombre de Merrit Walcott y Cª y Dewhu y Emerson.

Es traduccion. Nueva-York, Marzo 25 de 1865.—[Firmado] *Ignacio Maris* secretario.

Núm. 3.—Nueva-York, Abril 11 de 1867.—Recibimos del general H. Stu mil cuatrocientos pesos como pago íntegro de 200 cuñetes de pólvora enviado Matamoros en el vapor «J. W. Everman.»—(Firmado) *Smith & Rand*, por me de E. J. Buttler, tesorero.

Es traduccion.—Nueva-York, Abril 11 de 1865.—(Firmado) *Ignacio Maris* secretario.

NUMERO 170.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 28 de 1867.

Conversaciones con los senadores Fowler y Sumner.

Anoche vino á verme Mr. Fowler, senador por Tennessee, que fué quien presentó la enmienda en favor nuestro, á la proposicion de Mr. Johnson, sobre mediacion. Habló duramente contra esta, censurando principalmente á Mr. Sumner. Me refirió que Mr. Sumner habia hecho que Mr. Johnson presentara en sesion pública la resolucion mencionada: que cuando él vió esto, quiso presentar de la misma manera la enmienda que habia propuesto en sesion secreta; pero que seguramente por alguna intriga de mala ley no se pudo encontrar dicha enmienda, y no teniendo tiempo para escribir otra por estar el Senado muy de prisa, por cerrar sus sesiones, habia perdido esa ocasion de hacerlo; y que estaba decidido á presentarla el primer dia que vuelva á reunirse aquella Cámara. No comprendo cómo pueda ser esto, pues es seguro que para entónces ya estará del todo decidida la cuestion. Me dijo por último Mr. Fowler que él habia hablado detenidamente en sesion secreta contra la resolucion de Mr. Johnson. Mr. Howler es uno de los mejores amigos que tenemos en el Senado.

Deseando saber las ideas de Mr. Sumner sobre el proyecto de que este Gobierno nos dé auxilio pecuniario para contribuir al restablecimiento de la paz en la República, fuí á verlo hoy. En cuanto entré á su despacho me habló de su proposicion: me dijo que su único objeto era ver terminada la guerra civil en la República con el menor derramamiento posible de sangre, consiguiendo que Maximiliano saliera sano y salvo de la difícil situacion en que se encuentra. Le contesté que nosotros deseábamos más que él, el restablecimiento de la paz en nuestra patria; pero creiamos que la mediacion de los Estados-Unidos á estas horas, además de ser tardía, léjos de conseguir el resultado deseado, prolongaria la guerra, alentando á nuestros enemigos y haciéndoles concebir falsas esperanzas sobre la simpatía con que contaban en este país; por lo cual habiamos visto con gusto la determinacion del Senado.

Mr. Sumner manifestó gran temor de que el Presidente animado por un espíritu de venganza innoble, ordenara ejecuciones innecesarias, ó que por lo ménos no tuviera el poder de impedir que sus subordinados las ejecutasen. Lo tranquilicé completamente respecto de este punto, manifestándole lo que parecia ignorar del todo; esto es, que el Presidente es hombre ilustrado, humano y patriota, y que por lo mismo nada se puede temer de él. Me dijo entónces que habia querido presentar siempre su resolucion en sesion pública, porque creia que ella contribuiria á moderar los deseos de venganza de nuestro Gobierno, supuesto que al leerla conocerán el Presidente y los caudillos militares que hay en el Senado quien esté pendiente de ellos, y quien censure su conducta si recurren á excesos. Esta es la verdadera explicacion de la conducta de Mr. Sumner.

En el curso de nuestra conversacion me dijo que los Estados-Unidos serian responsables por lo que pasara en México, porque á ellos se les debe el retiro de los franceses. En este punto tuve tambien que diferir de Mr. Sumner; le dije que nosotros creiamos que la influencia moral de los Estados-Unidos habia sido uno de tantos

motivos que habian determinado á Napoleon á retirar sus fuerzas de México; per que no lo considerábamos como el único y ni siquiera como el principal; que creia mos que si los Estados-Unidos hubieran permanecido del todo indiferentes, Na poleon habria tal vez retardado algo más la retirada de sus fuerzas; pero que est se habria al fin llevado á cabo; y que al paso que estábamos agradecidos al pu blo de los Estados-Unidos por sus simpatías en nuestro favor, no creiamos qu debiamos exclusivamente á este país el buen éxito de nuestra causa.

Hablé en seguida con Mr. Sumner del objeto principal de mi visita, diciéndo que si los Estados-Unidos deseaban coadyuvar al restablecimiento y consolidaci de la paz en México, el mejor modo de verificarlo, seria el que nos conceda auxilio pecuniario, que será el único que necesitemos y el único que podam aceptar. Le hablé detenidamente de esto indicándole todos los motivos de conv niencia que habia en favor de esa política y le supliqué me diera su opinion re pecto de ella para mi conocimiento. De este asunto volveré á hablar á vd. de pues, cuando le refiera las conversaciones que sobre él he tenido con otros vari de los hombres públicos de este país, y por ahora solamente le diré que Mr. Su ner me contestó que estaria en favor de dar auxilio pecuniario á México; pe poniendo tantas cortapisas, que su buena disposicion si la tiene, seria del to fiugatoria.

Hablamos en seguida de Mr. Campbell, por quien Mr. Sumner no tiene consid racion ninguna, y me dijo que cuando Mr. Seward regrese á esta ciudad, verá es posible que no se le envíe á México.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 171.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 29 de 1867.

Noticias de Veracruz y Tampico.

Con fecha 20 del actual me dirige el agente comercial de la República en la bana, una comunicacion de que acompaño copia, de conformidad con sus deseo que como verá vd. contiene varias noticias de la República venidas de Veracru

Por su parte, Mr. Franklin Chase, cónsul general de los Estados-Unidos, escribe confidencialmente de Tampico, una carta con fecha 16 del actual, d que creo conveniente traducir aquí algunos pasajes:

«Siento,» dice, «presenciar la falta de verdadero patriotismo del coronel Gó y los que lo rodean, quienes no obedecen las órdenes del Presidente. Temia que este fuera el resultado, y mis temores se han realizado.»

«El 11 del corriente el teniente coronel Haro se decidió á estrechar á Góm que cumpliese con las órdenes del Presidente, trasladando al efecto toda la a llería del poniente á Casamata, y manifestando ese dia resolucion de defende

intereses de su Gobierno; mas en la noche desapareció misteriosamente, dejando los fuertes y toda la artillería en poder de Gómez.»

«Se dice que los militares de aquí están trabajando por la causa de Ortega, y que se espera que llegue pronto Canales, para impulsar este vago proyecto.»

«Tenemos aquí los dos buques de los Estados-Unidos «Tahoma» y «Yantic.» El primero saldrá mañana para Galveston; pues el segundo permanecerá en el verano. La presencia de estos buques no es agradable para el partido opuesto al Presidente, pues creen que favorecerán la causa de este, aunque son estrictamente neutrales en los asuntos de este país.»

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Agencia comercial de la República Mexicana en la Habana.—Ciudadano ministro: Con fecha 5 del corriente dirigí á vd. mi comunicacion núm. 5, y por hoy tengo que comunicarle las últimas noticias recibidas de Veracruz por conducto de varios pasajeros tanto de ese puerto como de México llegados hoy en el vapor español. De México se dice que Maximiliano habia logrado salirse de Querétaro y llegado á la capital. Márquez igualmente salió de Querétaro con 5 ó 6,000 hombres en auxilio de Puebla, cuya poblacion ha sido tomada por el general P. Diaz, quien salió al encuentro de Márquez, derrotándolo completamente, teniendo Márquez que huir á uña de caballo.

Todo el camino de México á Veracruz está cubierto por fuerzas nuestras y la última plaza sigue completamente incomunicada, siguiendo el sitio; pero por ahora sin esperanzas de que sea ocupada, pues nuestras fuerzas sitiadoras carecen de los elementos para ello, y por la estacion es imposible que bajen fuerzas del interior. Es indispensable bajo todos aspectos que se manden dos vaporcitos al puerto para bloquearlo é impedir que reciban recursos de este y otros puntos, y al mismo tiempo que impidan la salida de los traidores que están ya llegando en masa á esta.

De aquí sigue el enganche con el mayor descaro; á mi oficina acuden diariamente infinidad de personas con ese objeto, unas equivocadamente creyendo que es el consulado imperial; otras diciendo que les es indiferente servir á uno ú otro gobierno: todas estas gentes son una partida de vagos, bandidos, &c., con lo cual no solo perjudican á nuestra causa por el apoyo que prestan ahora á los traidores, sino que si desgraciadamente no se cumple el decreto del Gobierno de fusilar á los extranjeros que se cojan con las armas en la mano, más tarde tendrémos toda esa canalla aumentando el número de malhechores!!

Le vuelvo á recomendar especialmente lo que le dije en mi anterior de ver por todos los medios posibles de armar y mandar dos vapores á bloquear á Veracruz, como así de ver que el Gobierno de los Estados-Unidos proteste enérgicamente contra la violacion de neutralidad de este Gobierno.

Mérida está sitiado segun se dice por los pasajeros llegados, y se cree que será tomado inmediatamente, por no tener medios de resistencia.

Me han dicho tambien que el vapor frances «Sonora» ha llegado ayer tarde fletado por los traidores de Veracruz para llevar municiones, gente y víveres de ésta.

Sírvase vd. comunicar, ciudadano ministro, esta comunicacion al ciudadano ministro de relaciones exteriores, para conocimiento del C. Presidente, y aceptar, pa-

ra vd. las seguridades de mi atenta consideracion y particular aprecio.—[Firm
do] *A. H. Hoffmann y Urquía.*

Habana, Abril 20 de 1867.—C. Matías Romero, ministro plenipotenciario de
República en Washington.

Es copia. Washington, Abril 29 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretari

---

NUMERO 172.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 29 de 1867.

Documentos sobre la interposicion de Mr. Seward en favor de Maximiliano.

Hoy he recibido el ejemplar que incluyo de la edicion oficial del mensaje
Presidente de 12 del que finaliza, con que remitió al Senado la corresponden
sobre la interposicion de este Gobierno en favor de Maximiliano y sus partidari
Me ha llamado la atencion en él, la carta que D. Federico Hotze dirigió el 4
actual al ministro de Austria en esta ciudad, y cuya carta fué probablement
que lo decidió á solicitar la interposicion de este Gobierno.

Hotze, que estuvo al servicio de Maximiliano, conoce bien la situacion dese
rada en que este aventurero se encuentra, y desde entónces consideraba su cap
ra como inminente. El mismo se ofreció á llevar al Presidente los pliegos de
Gobierno, intercediendo por Maximilano, y su nombre fué el que estaba en el
saporte á que me referí en mi nota número 142 del 6 del actual, aunque se
comuniqué á vd. despues, en nota núm. 152 del dia 14, parece que no llegó á s

Hotze hace mérito para manifestar que está bien visto en la República «de
relaciones amistosas con varias personas de la familia del Presidente.» En est
refiere probablemente á D. Manuel Dublan, que como sabe vd., se unió hace ti
po á los traidores.

Hoy mismo envío esta carta al corresponsal en esta ciudad de la prensa
ciada de Nueva-York, á fin de que se publique mañana por considerar su circ
cion conveniente á los intereses de nuestra causa.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Sesiones especiales del Senado de los Estados-Unidos.—Documento del Eje
vo núm. 5.

***Mensaje del Presidente de los Estados-Unidos, comunicando en cumplimiento de un
solucion del Senado de 10 del actual, los informes relativos á los prisioneros de gu
hechos por los beligerantes de la República Mexicana.***

Abril 15 de 1867.—Leido, mandado dejar sobre la mesa é imprimir.—Al Se
de los Estados-Unidos.—Remito al Senado en respuesta á su resolucion de 10

corriente, en que pide informe relativamente á los prisioneros de guerra hechos por los beligerantes en la República de México, un informe del secretario de Estado con los documentos que le acompañan.

Washington, Abril 14 de 1867.—(Firmado) *Andrew Johnson.*

Departamento de Estado.—Washington, Abril 14 de 1867.—El secretario de Estado, á quien se dió cuenta con la resolucion del Senado de 10 del actual, pidiendo al Presidente comunique «si en su opinion no fuere incompatible con el interes público, copia de la correspondencia que haya tenido lugar recientemente acerca del asunto de prisioneros de guerra que se hayan hecho por los beligerantes de la República Mexicana,» tiene el honor de presentar al Presidente los documentos que se especifican en la lista inclusa.—[Firmado] *William H. Seward.*—Al Presidente.

Lista de documentos.

El conde de Wydenbruck á Mr Seward	Abril 5 1867.
Mr. Hotze al conde Wydenbruck	» 4 »
El conde de Wydenbruck á Mr. Seward	» 6 »
Mr. Seward á Mr. Campbell	» 6 »
Mr. Campbell á Mr. Seward	» 6 »
Mr. Seward al conde Wydenbruck	» 6 »
El conde Wydenbruck á Mr. Seward	» 6 »
Mr. Campbell á Mr. Seward	» 9 »

El conde Wydenbruck á Mr. Seward.—Señor secretario de Estado: Acabo de recibir un despacho telegráfico de mi corte sobre un asunto, respecto del cual celebraré hablar con vd. ¿Podré suplicarle que se sirva designarme una hora en la cual tenga yo el honor de verlo mañana?

Soy de vd., señor secretario, con la más alta consideracion, su obediente servidor.—(Firmado) *Wydenbruck.*

Washington, Abril 5 de 1867.

Mr. Hotze al conde Wydenbruck.—*Traduccion.*—Cincinnati, Ohio, Race Street, Abril 4 de 1867.—Núm. 166.—Exmo. Sr.: A fin de legalizar mi personalidad, me tomo la libertad de dirigir á vd. una carta de introduccion para vd., que tuvo la bondad de darme el baron de Lago (encargado de negocios de Austria). Antiguamente era yo capitan de estado mayor de la comisaría general austriaca; despues mayor y teniente coronel en el cuerpo austriaco de voluntarios en México. A consecuencia de haberme negado cuando se disolvió este cuerpo, á aceptar la posicion del jefe del estado mayor para que me invitaba el general Márquez, incurrí en el desagrado del emperador Maximiliano; he hecho solicitud para entrar de nuevo al ejército austriaco, ó intento pasar un año con mi hermano que reside aquí.

El deseo de servir al emperador Maximiliano en todo lo que esté en mi poder, me induce á dirigir á vd. esta carta. La posicion de este príncipe es sumamente crítica, y es probable que caiga en manos de los republicanos. En este caso, deberá tratarse de asegurar su suerte, ó hablando con más claridad, corre peligro

su vida. Se debe evitar al mundo un drama sangriento y una terrible pesadumbr á la familia imperial de Viena. No estoy ménos ansioso por la suerte de los miem bros de la legacion de Austria en México que son mis amigos personales. Conozc á México y á los mexicanos.

Si me tomo la libertad de llamar la atencion de vd. á este asunto, es por el ir teres que debo tener por vd., y porque nada tiene que hacer con los *negoci mexicanos*, con los cuales el Gobierno de Austria sabiamente no ha tenido ing rencia.

Tal vez la influencia de vd. lograria inducir al honorable William H. Sewar á declarar que la persona del príncipe debe ser respetada, y si no oficialmente, lo ménos interponiendo su influencia con Juarez para trabajar en este sentid Yo ofrezco llevar despachos del secretario Seward sin dilacion, y por el camir más corto á Juarez. Garantizo que se conservará secreto lo que ellos contenga

Durante un año he sido comandante de la provincia de Oaxaca, lugar del n cimiento del Presidente, y creo haber dejado allí recuerdos favorables. Tuve r laciones amistosas con varias personas de la familia del Presidente.

Tal vez por esto pueda obtenerse alguna cosa favorable para el infortuna príncipe, ántes de que sea demasiado tarde.

Es posible, y tengo el ardiente deseo de que se haya hecho alguna cosa, prot blemente mejor que lo que yo propongo; mas si no se ha dado paso alguno tod vía, someto mi propuesta al ilustrado juicio de V. E.

Si V. E. quiere que me presente en Washington lo haré desde luego, &c., & &c.—(Firmado) *Federico Hotze.*

Mr. Campbell á Mr. Seward.—(Telégrama).—Nueva-Orleans, Abril 6 de 18 —Señor: Recibí el despacho de vd. por telégrafo. Creyendo que el Departame to desea que dirija la comunicacion al Presidente Juarez por medio de un por pliegos especial, adoptaré medidas para enviar uno á Querétaro, vía de Tampico ménos que se disponga otra cosa.—[Firmado] *Lewis D. Campbell.*—Hon. Willi H. Seward, secretario de Estado.

El conde Wydenbruck á Mr. Seward.—Señor secretario de Estado: Al dev ver á vd. su telégrama de Nueva-Orleans, debo darle las más expresivas grac por la extremada bondad y prontitud con que ha obrado en este negocio.

El conocimiento de que el despacho de vd. se remitirá desde luego al lugar c veniente, me evita grande ansiedad.

Tengo la honra de ser, señor secretario, con la más alta consideracion, vu tro obediente servidor. —(Firmado) *Wydenbruck.*

Abril 6.—Habiendo sido despachado violentamente el correo enviado por M Campbell, creo superfluo mandar á Mr. Hotze. Devolveré, por lo mismo, el lú próximo al Departamento el pasaporte que vd. tuvo la bondad de remitirme para

---

Mr. Campbell á Mr. Seward.—Telégrama por la vía de la compañía del te grafo occidental de la Union.—Recibido en el departamento de Estado á las 25 minutos de la mañana. Abril 9 de 1867.—Nueva-Orleans, Abril 8 de 1867 Envié un correo á San Luis Potosí con despachos esta mañana á Galveston ferrocarril y vapor, de allí á Tampico por el vapor ligero «Black Bird.» Enví vd. un despacho extenso por el correo.—[Firmado] *Lewis D. Campbell.*—Al H William H. Seward, secretario de Estado.

NUMERO 178.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 30 de 1867.

Cuenta de gastos de oficio de esta Legacion en el primer tercio de 1867.

Tengo la honra de remitir á vd. cuenta justificada de los gastos de oficio, erogados en esta Legacion durante el primer tercio del presente año, que comenzó el 1º de Enero último y terminó hoy. El importe de esa cuenta es de cuatrocientos setenta y dos pesos setenta y cuatro centavos en papel [$ 472 74].

Reproduzco á vd. la seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

CUENTA justificada de los gastos de oficio erogados en la Legacion Mexicana en Washington, durante el primer tercio del año de 1867.

1867		CORREO.				
Marzo	31	Pagado á la administracion de correos de esta ciudad por la correspondencia venida sin franquear á la Legacion, del 1º de Enero al 31 de Marzo de 1867.—[Número 1].	27	80		
Abril	6	Por un pliego certificado enviado á los Sres. Duncan Sherman y Cª conteniendo una libranza aceptada por Mr. Leese —(Número 2). .	00	25		
,,	30	Por sellos copiados en la administracion de correos para franquear la correspondencia enviada por esta Legacion.—(Número 3). . . .	50	00	78	05
		PERIÓDICOS.				
Enero	2	Por un año de suscricion al *Messager Franco-Americain* del 1º de Enero de 1867 al 1º de Enero de 1868.—(Número 4).	9	00		
		Por un año suscricion al *Herald* de Nueva-York enviado al Sr. D. Luis Maneyro á Bordeaux. —[Número 5].	21	00		
Abril		Por seis meses suscricion á la *Crónica* de Nueva-York, del 6 de Abril al 1.º de Octubre de Octubre de 1867.—(Recibo número 6). . . .	8	50	38	50
		A la vuelta.			116	55

	De la vuelta.			116	55
1867	**UTILES DE ESCRITORIO.**				
Abril 30	Por útiles de escritorio para uso de la Legacion, comprados en el establecimiento de los Sres. Philp & Solomon durante el presente tercio. —[Recibo número 7].			98	69
	TELÉGRAFO.				
Enero 8	Por un parte telegráfico enviado al general Sturm á Nueva-York.—[Número 8].	00	50		
" 31	Idem idem idem idem al cónsul de la República en San Francisco.—(Recibo número 9). . . .	7	90		
Febrero 12	Por un parte telegráfico al mismo funcionario, desmintiendo la noticia de la captura del presidente en Zacatecas.—(Recibo número 10).	7	75		
"	Por un parte enviado á la Legacion por el general Sturm.—(Recibo número 11).	1	70	17	8
	EXPRESO.				
Abril 30	Cantidades pagadas por la Legacion á compañías de Expreso durante el primer tercio del presente año, segun cuenta.—(Número 12).			7	9
	MISCELANEA.				
1º	Por el sueldo de un año del 1º de Abril de 1866 al 1º de Abril de 1867 de Michael Galliran, mozo de oficios de la Legacion, á $ 15 mensuales.—[Recibo número 13].	180	00		
30	Por el saldo del mes de Abril de John N., mozo de oficios.—[Recibo número 15].	14	00		
25	Por importe de la copia certificada de la escritura de la compañía de Woodhouse, remitida por Mr. Beckman.	2	50		
8	Por los sellos necesarios para cobrar la letra aceptada por Mr. Leese, y cuyo plazo se cumple el 4 de Marzo próximo, segun cuenta de los Sres. Duncan Sherman y Cª	15	25		
26	Por un viaje de ida y vuelta á Nueva-York para cerrar nuestras cuentas con la casa de Corlies y Cª y cancelar nuestros bonos.	25	00	236	
	Total.			$472	

Washington, Abril 30 de 1867.—[Firmado] *M. Romero.*

NUMERO 174.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Abril 30 de 1867.

Gastos extraordinarios de esta Legacion en el primer tercio de 1867.

Tengo la honra de remitir á vd. cuenta justificada de los gastos extraordinarios erogados en esta Legacion, durante el primer tercio del presente año, que comenzó el 1º de Enero último y terminó hoy. El importe de esa cuenta es de quinientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y ocho centavos [$ 544 58 cs.] en papel, que he pagado por cuenta del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

CUENTA justificada de los gastos extraordinarios erogados en la Legacion mexicana en Washington durante el primer tercio del año de 1867.

1867.		IMPRESIONES.				
Marzo	30	Por un comunicado sobre el negocio de Woodhouse publicado en la *Crónica* de Nueva-York. Nota núm. 124 de 25 de Marzo.—[Recibo número 1].			15	
		SERVICIOS PRESTADOS EN LA LEGACION.				
Abril	30	Compensacion dada al C. Eulalio Degollado por los servicios que ha prestado en esta Legacion desde el 18 de Enero último á la fecha. Nota núm. 84 de 18 de Enero citado.—[Núm. 2].			869	88
		AUXILIO A OFICIALES MEXICANOS EN LOS ESTADOS-UNIDOS.				
Marzo	2	Entregados al teniente D. Juan García Diego, de los oficiales deportados á Francia para que regresara á la República por Veracruz.—[Recibo número 3].	50			
,,	28	Facilitado al ex-general Sanchez Ochoa para que se regresara á Nueva-York. Nota número 126 de 28 de Marzo.	20			
,,	,,	Entregado al C. Miguel Gamboa Pritchard, uno de los ayudantes que trajo de San Francisco el ex-general Sanchez Ochoa para ayudarle á				
		A la vuelta.	70		884	88

1867.						
		De la vuelta.	70	00	384	83
		pagar su viaje de regreso á San Francisco.—[Número 4].	15			
Abril	30	Pagado en el «Hotel Nacional» de Washington, para saldar la cuenta que dejó pendiente el coronel Licastro con arreglo á las órdenes recibidas del ministerio de guerra.—[Recibo número 5].	57	25	122	25*
		MISCELANEA.				
„	7	Pagados por el Sr. Fuentes en un panteon de Nueva-York por un semestre de depósito de los restos del general D. Benito Quijano y su señora, miéntras se trasladan á la República.—(Número 6).			33	00
Febro.	1º	Entregados á Mr Erik Wulff, corresponsal en México del *Tribune* de Nueva-York para que se fuera á Nueva-York.			5	00
		Total.			544	58

Washington, Abril 30 de 1867.—[Firmado] *M. Romero.*

NUMERO 175.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 1º de 1867.

Interes de nuestros bonos vencidos el 1º Abril próximo pasado.

Desde que estaba próximo el 1º de Abril último, que fué el dia en que se v ció el tercer semestre de interes de los bonos firmados por el general Carva me manifestó Mr. Tifft lo conveniente que seria hacer cualquier esfuerzo por garlo. Al paso que convine con él, en todo lo que me dijo á este respecto, le in qué que á mi juicio no seria posible conseguir los fondos necesarios para ha frente á ese gasto. Mr. Tifft pareció ser de distinta opinion, y me dijo que cr que si trataba de negociar fondos con este objeto, los conseguiria. Le manife entónces que tratara de conseguirlos, y que si llegaba á presentársele modo obtenerlos, me avisara bajo qué términos y condiciones podria ser esto, para conocimiento y resolucion.

Cuando estuvo en Nueva-York me dijo que creia que los principales tenedo de los bonos vendidos estarian dispuestos á recibir el interes en bonos y á apr tar además el dinero necesario para pagar el interes de los demas, recibiendo ta bien por este, bonos al sesenta por ciento en papel. Le repetí que me avisar el negocio se formalizaba.

Aunque deseo como el que más ver pagado el interes de nuestros bonos, c

* En esta suma hay un error de veinte pesos de ménos, pues en vez de $ 122 25 cs. es de $ 142 2 pero no se corrige porque así está el original y porque seria necesario alterar tambien la suma t

que como estos se han vendido á precios bajos, no deberémos hacer grandes sacrificios por conseguir los fondos necesarios para cubrir ese interes, pues las personas que los han adquirido á tales precios deben esperar que por lo ménos haya alguna dilacion en el pago del interes. Estos principios me guiarán en cualquier arreglo que se me proponga.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 176.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 1º de 1867.

Artículos de guerra remitidos en la goleta «Veto,» á Matamoros.

Con fecha de ayer me escribe el general Sturm, avisándome que ya tiene embarcados á bordo de la goleta *Veto*, los efectos que le encargué enviase al general Berriozábal y de que remití á vd. lista con mi nota número 168 de 27 de Abril próximo pasado. Me acompaña Mr. Sturm la factura y su recibo firmado por el dueño del buque, los que están de acuerdo con dicha lista sin más diferencia que la de especificarse que la pólvora asciende á cinco mil libras en quinientos cuñetes. Consta en el mismo recibo del dueño de la goleta, que se compromete á llevar los efectos de Nueva-York á Brazos de Santiago, para entregarlos allí á los Sres. D. Holder y Cª, ó á otro comisionado del general Berriozábal, ó bien al buque que para recibirlos envíe este general, siendo el flete que ha de pagarse allí, mil cuatrocientos pesos en metálico, sin incluir el seguro. Dice el general Sturm que este será el precio de la conduccion de los efectos hasta que sean entregados, sin ningun otro gasto.

Ayer mismo me preguntó dicho general por el telégrafo si aseguraba este cargamento, pues le parecia lo mejor hacerlo así. Le contesté que lo hiciera si podia hacerse con bonos á precios corrientes.

De todo esto aviso al general Berriozábal por medio de una comunicacion fechada hoy, con que le acompaño copia de los documentos ántes referidos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores. —San Luis Potosí.

NUMERO 177.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 1º de 1867.

Suspension de pagos de la casa de los Sres. John W. Corlies y

Remito á vd. copia y traduccion de una carta que he recibido hoy de los S John W. Corlies y Cª., fechada ayer en Nueva-York, en la que me comunican en virtud de los gastos que han tenido que hacer para la negociacion de nues bonos y de otros incidentes imprevistos, han tenido que suspender sus pago cual aseguran que no perjudicará en nada los intereses del Supremo Gobie que les han estado encomendados.

Hoy mismo les contesto, diciéndoles que siento mucho se hayan visto oblig á dar ese paso, y que espero que pronto estén en aptitud de volver á hacer pagos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Despacho de John W. Corlies y Cª, y agencia financiera de la República M cana —57 Broadway, Nueva-York, Abril 30 de 1867.—A. S. E. M. Romero. —Estimado señor: Con un sentimiento que no podemos ni expresar, nos ve precisados á participar á vd. que por multitud de circunstancias imprevist á que no hemos podido sobreponernos, hemos tenido que suspender nues pagos.

Los fuertes gastos que hicimos tratando de vender los bonos del Gobiern vd. y esforzándonos por ejecutar lo que parecia necesario en su obsequio, no nos que el perjuicio que á consecuencia de ello resintió nuestro crédito, ha nido naturalmente mucha parte en causarnos nuestros actuales embarazos p niarios. Esperamos sin embargo, hacer prontos arreglos que nos permitan co nuar haciendo nuestros pagos; y entónces confiamos en que la ventaja de nues relaciones con el Gobierno mexicano nos permitirá recobrar lo que hemos pe do en lo pasado.

Por supuesto que no tiene vd. para qué alarmarse respecto á nuestras cue con el Gobierno ó respecto á la custodia de sus bonos, porque todo esto se h enteramente separado de nuestros demas negocios, y está tan seguro como á de nuestra desgracia. Celebrarémos poder concluir definitivamente nuestros gocios con el Gobierno hasta la fecha, tan pronto como sea posible y segu que conversamos cuando estuvo vd. aquí. Suponemos, sin embargo, que est será practicable hasta que tenga vd. contestacion á las notas que dijo vd. viaria.

Sírvase vd. considerar esta comunicacion como *reservada*, con excepcion de lo que fuere necesario participar al Gobierno de vd.

De vd. como siempre muy atentos y obedientes servidores.—(Firmado) *John W. Corlies y Cª*

Es traduccion.—Washington, Mayo 1º de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 178.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 1º de 1867.

Renuncia del C. Matías Romero.

La falta de pago en todo ó en parte de la letra aceptada por Mr. Jacob P. Leese, cuyo plazo se cumple el 4 del actual, me deja en una situacion muy crítica, con varias deudas que me será imposible cubrir, y con dificultad para atender á los gastos que exige mi permanencia en este país.

Además de este motivo que por sí solo seria suficiente, hay otros varios de no menor peso, que me pondrian en el caso de regresar á la República á la mayor brevedad posible. El trabajo arduo que ha tenido en este país, durante ocho años, aumentado muy considerablemente en los cinco años que ha durado nuestra guerra con la Francia, ha sido de tal naturaleza, que ha afectado considerablemente mi salud, hasta el grado de que creo que no podria yo pasar un año más en los Estados-Unidos sin exponerme á enfermedades de muy difícil curacion.

Miéntras duraba la guerra en la República y los patriotas todos se esforzaban en defender la independencia, yo no pensaba en abandonar el puesto que se me confió, sin embargo de que vine á él contra todos mis deseos, y haciéndome gran violencia por cumplir lo que creia era mi deber. Si las circunstancias no hubieran cambiado de una manera tan favorable para nuestra causa, tampoco pensaria yo en separarme de este difícil puesto; pero habiendo llegado el momento en que puedo hacerlo sin deshonra y sin que sufran en nada los intereses nacionales creo de mi deber verificarlo cuanto ántes.

Si el Supremo Gobierno creyere conveniente que me retire yo de aquí con licencia por tiempo indefinido, para restablecer mi salud, agradeceré á vd. se sirva enviármela tan pronto como le fuese posible, á fin de hacer uso de ella á principios de Julio próximo, que es cuando pienso dejar la casa que ocupo en esta ciudad. Si le pareciere preferible admitir de una vez mi renuncia del cargo que he desempeñado aquí, este extremo seria para mí más agradable. En uno ú otro caso seria indispensable que se me envíen algunos fondos para cubrir los compromisos que tengo y para erogar los gastos de mi viaje.

El secretario de la Legacion que no tiene que erogar los gastos que yo, podrá quedarse en este país, segun me ha manifestado, el tiempo necesario para que el Supremo Gobierno le mande los fondos que necesite, y disponga respecto de la Legacion lo que creyere conveniente. Me parece excusado manifestar á vd. que al separarme de esta ciudad dejaré acreditado al Sr. Mariscal como encargado de negocios de la República ante este Gobierno, y que los intereses nacionales en nada sufrirán miéntras estén á su cargo, por mi separacion de este país.

Acaso seria conveniente que al separarme yo de la Legacion, me mandara sus

instrucciones el Presidente para dejar terminados todos los negocios que tenem pendientes, como la liquidacion de nuestras cuentas con la casa de los Sres. J W. Corlies y Cª, y los demas en que yo he intervenido. Por mi parte procur dejar todo en el mejor arreglo y órden posibles, para que mi sucesor no tenga chas dificultades en ponerse al tanto de los asuntos que se giran por esta Le cion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 179.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 2 de 1867.

LV entrevista con Mr. Seward.—D. Antonio Lópes de Santa-Anna.

Hace poco me remitió el cónsul de la República en Nueva-York, una comu cion que le dirigió un individuo llamado Antonio López de Santa-Anna, q dice sobrino del ex-general del mismo nombre, trascribiendo un escrito dirig procurador de Nueva-York, en que se denuncia á D. Gabor Naphеggy por h tratado de envenenar á Santa-Anna y hasta de plagiarlo. Me preguntó el Sr. N ro qué era lo que debia hacer y le contesté que no se metiera en los enre intrigas de la gente que rodea á Santa-Anna. Me pareció conveniente, sin em go, manifestar ese documento á Mr. Seward para que vea hasta dónde lle ignorancia y torpeza de Santa-Anna, y la mala fé de la gente que lo rodea, una entrevista que tuve hoy con él, le enseñé el referido documento que ley tegramente. Me dijo que lo que debia hacer el sobrino de Santa-Anna, si lo chos que referia eran ciertos, era ocurrir á la policía para que esta averig que haya, y se encargue de castigar despues á los culpables. Hoy vuelvo á e bir á nuestro cónsul en Nueva-York, diciéndole que dé este consejo al inter si lo importunare por una respuesta.

El 30 de Abril próximo pasado recibí una carta fechada en la cárcel del co do de Richmond, cerca de Nueva-York, el 20 del mismo mes, firmada por D. M M. de Meza, quien se dice secretario particular de D. Antonio López de S Anna, quejándose amargamente contra este individuo. Dice que despues d berle servido fielmente y de haber procurado libertarlo de la gente mala q rodea, lo entregó Santa-Anna en manos de esta, y que Napheggy lo hizo arre reducir á prision. Habla con la mayor dureza de Santa-Anna y se manifiest puesto á comunicarme todo lo que sabe de él.

El mismo dia 30 contesté á D. Manuel M. de Meza que si habia denegaci justicia para con él, procuraria yo que se le administrara lo mismo que á quiera otro mexicano residente en este país.

Pregunté en seguida á Mr. Seward si habia tenido confirmacion de las no que le mandé anoche, que me fueron enviadas por el cónsul de la Repúbli

Nueva-Orleans, y segun las cuales Miramon habia muerto; sus fuerzas se habian desbandado; Querétaro habia sido tomado por nuestro ejército y Maximiliano habia desaparecido, de cuyas noticias hablaré á vd. en nota separada.[1] Me dijo Mr. Seward que no habia tenido confirmacion ninguna de ellas, pero que le parecian muy probables.

Por último, me invitó Mr. Seward para que asistiera yo con mi familia á su casa el sábado en la noche, á una recepcion que va á dar en honor de los enviados japoneses. Habiéndole comunicado que la Sra. Juarez habia llegado á esta ciudad, de tránsito para la República, me encargó la invitara yo á ella y á sus hijas para que fueran á la recepcion, en la que deseaba que estuviera todo el cuerpo diplomático. De este incidente volveré á hablar á vd. en nota separada.[2]

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 180.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 3 de 1867.

Recepcion de Mr. Seward á los enviados del Japon.

El secretario de la Legacion me trajo hoy una esquela que el baron Gerolt, ministro de Prusia y decano del cuerpo diplomático, dirigió al Sr. D. Ezequiel Gutierrez, encargado de negocios de Costa Rica, encargándole comunicara al Sr. de la Roza, encargado de negocios de Portugal, y á mí, una circular dirigida á los miembros del cuerpo diplomático y á sus familias, invitándolos de parte de Mr. Seward, á pasar en su casa la noche del sábado próximo en compañía de los miembros del gabinete y de los enviados del Japon. Incluyo copia de estos documentos. [Núms. 1, 2 y 3].

Aunque la manera con que el baron Gerolt ha hecho llegar esta circular á mi conocimiento, podria considerarse algo irregular, no habria yo reparado en esto, si no mediase la circunstancia de que la circular referida no invita más que á los miembros de la Legacion; y si guardara silencio podrian creer los diplomáticos europeos, á quienes probablemente no agradará mucho la presencia de la Sra. Juarez en la recepcion, que la habia yo llevado sin invitacion. Por este motivo me he determinado á escribir hoy una nota verbal al Sr. Gutierrez, diciéndole que Mr. Seward me habia invitado directamente ayer, para asistir á su recepcion, y que de la misma manera habia invitado á la Sra. Juarez. Incluyo á vd. copia de la esquela que dirijo al Sr. Gutierrez [núm. 4].

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

1 Nota núm. 182 de 4 de Mayo de 1867, inserta en la página 434 de este volúmen.
2 Nota núm. 180 de 3 de Mayo de 1867, que se inserta en seguida.

Núm. 1.—El Baron Gerolt suplica al Sr. Gutierrez se sirva comunicar la adjunta circular á los Sres. Romero y de la Roza.—2 de Mayo.

Es copia. Washington, Mayo 8 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 3.—*Circular*.—Se suplica á los miembros del cuerpo diplomático y sus familias, de parte del secretario de Estado, Mr. W. H. Seward, que pasen la noche del sábado próximo en su casa, á las ocho en punto, en compañía de los miembros del gabinete y de los enviados del Japon.

Washington, juéves 2 de Mayo de 1867.—*Von Gerolt*, decano.

Es traduccion.—Washington, Mayo 8 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—M. Romero se ha enterado de la circular que se ha servido pasarle el Sr. Gutierrez, en que el Sr. baron Gerolt convida de parte del secretario de Estado, Mr. W. H Seward, á los miembros del cuerpo diplomático para pasar la noche del sábado próximo en compañía de los miembros del gabinete y de los enviados del Japon.

M. Romero suplica al Sr. Gutierrez se sirva manifestar al Sr. baron Gerolt que ya habia sido invitado directamente por el secretario de Estado para concurrir en union de la Sra. Juarez, á la reunion mencionada.

Washington, Mayo 3 de 1867.

Es copia.—Washington Mayo 8 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 181.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 3 de 1867.

Vapor «Sheridan.»

Cumpliendo con el encargo que me hizo el C. ministro de guerra y marina en nota fechada el 2 de Marzo último, he procurado deshacer el contrato celebrado con Mr. Henry Simons, sobre compra para el Supremo Gobierno del vapor «J. W. Sheridan» que fué á Matamoros para que lo recibieran las autoridades de la República. Al efecto, el 8 de Abril próximo pasado escribí á Mr. Simons preguntándole si convendria en quedarse con el vapor, y en tal caso, en qué términos se prestaria á hacerlo. El dia 15 me contestó que si no recibiamos el vapor seria necesario que lo pusiéramos por nuestra cuenta en el puerto de Filadelfia de donde salió y le pagáramos todos los gastos y perjuicios ocasionados por no haberse recibido el buque oportunamente; cuyos gastos se le habian de cubrir en dinero y no en bonos, debiendo tambien abonársele en la misma forma, aun cuando se llevase adelante el contrato recibiéndose el vapor y cubriéndole el precio contratado en bonos. Habiéndole preguntado á cuánto ascenderian estos gastos, me remitió un cálculo que da por resultado veinticuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos en oro, entre los que figuran diez mil pesos por interes y demérito del buque.

Para evitar dificultades, le ofrecí el 30 de Abril citado, veinte mil pesos en bonos mexicanos calculados al 60 por ciento; y ha rehusado esa oferta con altanería, amenazándome con presentar su queja al Gobierno de este país, si no se le cubre con dinero toda la suma que reclama.

Conociendo el carácter exigente y brusco de Mr. Simons, me he limitado á contestarle hoy por medio del secretario de la Legacion, que es q [illegible] le ha escrito en este incidente á nombre mio, que recomiendo ya al general B[illegible]iozábal reciba el vapor y liquide equitativamente y cubra los gastos que verdaderamente se hayan ocasionado desde que debió recibirse aquel. Con fecha de hoy dirijo una comunicacion sobre esto al general Berriozábal de la cual acompaño copia, en la que hago la recomendacion expresada, agregándole las explicaciones que verá vd. en la copia adjunta.

Tal es el único arreglo que creo posible en este negocio, pues además de las dificultades indicadas, no seria fácil vender ahora aquí dicho vapor, segun lo que me ha manifestado el general Sturm, á quien pedí informe sobre el particular. Por otra parte, recibiéndolo el general Berriozábal, se ahorrará al ménos la partida de diez mil pesos que cobra Mr. Simons por su deterioro; y acaso podrá utilizarse en el servicio de la República ó desvenderse alguna vez por dicho general en términos que no sean tan desventajosos como los que aquí seria necesario aceptar.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 8 de 1867.—En vista de la comunicacion de vd. fechada el 15 de Marzo último, relativa al vapor «Sheridan,» como tambien de la nota sobre el mismo, que con fecha 2 del citado mes me dirigió el C. ministro de relaciones exteriores, he hecho varios esfuerzos para deshacer el contrato de compra celebrado con Mr. Henry Simons y tratado de vender aquí el vapor mencionado. Todo ha sido infructuoso, pues Mr. Simons exige se le paguen en dinero todos los gastos que ha causado el buque desde su llegada á ese puerto, en cuyo tiempo debió ser recibido conforme al contrato y segun oportunamente cuidé de comunicarlo á vd. No siéndome, pues, posible ni deshacer el contrato ni cubrir los gastos que ha estado haciendo el vapor desde su llegada, cuyo importe exagera Mr. Simons, y que tampoco puedo determinar aquí por falta de datos, he dicho al interesado que escribiré á vd. para que reciba el mencionado vapor, liquide allí equitativamente y cubra la cuenta de los indicados gastos; avisándome sin retardo que queda el buque en su poder para cubrir yo aquí su precio en bonos conforme al contrato.

Por punto general, me parece que no habiéndose recibido el vapor cuando llegó á ese puerto, contratado ya para nuestro Gobierno, y no habiéndose dejado de entregarlo á las autoridades de la República por culpa del vendedor, sino porque no creyeron conveniente recibirlo dichas autoridades, estamos en el caso de cubrir los gastos que verdaderamente haya ocasionado su conservacion en el tiempo que ha estado esperando se le reciba. Vd. podrá mejor que yo, determinar cuáles han sido esos gastos, y cubrirlos equitativamente, para lo cual yo carezco enteramente de fondos.

Podrá vd. igualmente vender el vapor ó aprovecharlo de otra manera, segun me lo manifestó en su citada comunicacion. Si por desgracia es cierto que Tampico se ha pronunciado contra el Supremo Gobierno, segun algunas noticias que por aquí corren, tal vez halle vd. el modo de aprovechar el «Sheridan» para bloquear ú hostilizar dicha plaza.

De todas maneras suplico á vd. que á la mayor brevedad posible reciba el vapor y me dé aviso de haberlo verificado para cubrir su precio; pues el vendedor amenaza con hacer reclamaciones y protestas ante este Gobierno, las que en todo caso lastimarian el crédito de la República y nos causarian graves perjuicios. Por otra parte, la prolongacion del estado que guarda este negocio, aumentará más y más la cuenta de gastos y perjuicios que cobre el vendedor.

Renuevo á vd. las protestas de mi más atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero*.—C. general de division Felipe B. Berriozábal, comandante militar de la línea del Bravo.—Matamoros.

NUMERO 182.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 4 de 1867.

Noticias de la República y de Europa.

En la noche del 1º del actual recibí un parte telegráfico del encargado de nuestro consulado en Nueva-Orleans, fechado el dia anterior, que traducido dice como sigue:

«Miramon murió, las fuerzas enemigas han sido desbaratadas, Márquez derrotado, Querétaro tomado y Maximiliano está escondido.»

Suponiendo que aquel ciudadano no me comunicaria por el telégrafo noticias de cuya autenticidad no estuviera cierto, trasmití sin dilacion su telégrama á la prensa asociada y á los diarios de esta ciudad, y mandé además copia de él á Mr. Seward y al general Grant. Este general me contestó en la misma noche por medio de una esquela que traducida dice así: «Congratulo á vd. por las buenas noticias. Estoy sinceramente contento de ellas.»

Ayer recibí por Veracruz copia autorizada por el general Benavides del parte oficial que dió el general Diaz al Ministerio de Guerra de la victoria que obtuvo sobre Márquez en San Cristóbal el 10 ó 12 de Abril próximo pasado. Hice con este parte lo mismo que con el telégrama del C. Ramon S. Diaz, y hoy ha aparecido en los diarios de este país, segun verá vd. en las tiras inclusas.

En la mañana de hoy recibí una carta particular del Presidente fechada en San Luis Potosí el 5 de Abril citado y otra del general Mejía del dia 10, y además cartas é impresos de Matamoros y Brownsville que alcanzan hasta el 24. Hoy mandaré á la prensa asociada las noticias recibidas por este correo. Al paso que estas confirman la derrota de Márquez y llegada del general Diaz á México, no confirman por desgracia las demas noticias del telégrama de D. Ramon S. Diaz. Afortunadamente los periódicos les han dado crédito y el *Herald* publicó ya hasta un elogio fúnebre de Miramon, y como si no ha sucedido eso no tardará en suceder, podemos esperar con tranquilidad el desenvolvimiento de los sucesos.

Llamo muy especialmente la atencion de vd. hácia un importante artículo que publicó el *Evening Post* de antier, con motivo de la fuga ó escondite de Maximiliano, cuya insercion en nuestros diarios me parece seria conveniente.

Un individuo llamado J. P. O'Sullivan que se dice ciudadano de los Estados-Unidos, y que es de las personas interesadas por los franceses y traidores para trabajar aquí en favor de Maximiliano, habiendo servido al mismo tiempo de agente á los especuladores de este país que deseaban obtener concesiones del usurpador, publicó en el *Tribune* de Nueva-York, del 2 del corriente un artículo en favor de aquel en forma de una carta dirigida á Mr. Sumner, elogiando la conducta de este al proponer que los Estados-Unidos intervinieran en favor de Maximiliano, denigrando á nuestra causa, y proponiendo, por último, que los Estados-Unidos sustituyan en México á la intervencion armada de la Francia. El mismo periódico que publicó esta carta tiene buen cuidado de manifestar que no está de acuerdo con ella, y que varios de los hechos que se refieren no son exactos. Tambien remito el editorial del *Tribune* del dia 2.

La prensa asociada publicó, hace poco, la noticia de que habiendo accedido el secretario de Hacienda á las indicaciones del administrador de la Aduana de Brazos, habia dispuesto nombrar tres inspectores y doce guardas montados, que tendrian por objeto impedir el contrabando que se hace con la ribera mexicana del Rio Bravo en aquel distrito.

Las noticias de Europa han cambiado de aspecto notablemente durante la presente semana. Hace poco parecia inevitable la guerra entre la Francia y la Prusia, con motivo de la cuestion del Luxemburgo. La circunstancia de que el rey Guillermo de Prusia no hubiera hecho alusion ninguna á esta cuestion en el discurso que pronunció en la Dieta Alemana, se ha tomado como otra señal indudable de la determinacion de hacer la guerra. El 29 de Abril, sin embargo, se recibió un parte telegráfico de Lóndres en el que se decia que la Prusia y la Francia habian aceptado la proposicion de la Inglaterra para que sometieran la cuestion á una conferencia europea bajo las bases de que la Francia no ensancharia su territorio y que las fortificaciones del Luxemburgo serian destruidas. Se aseguraba, además, que estas bases habian sido aceptadas por Inglaterra, Prusia, Francia, Rusia, Austria y el rey de Holanda, como gran duque de Luxemburgo, y que la conferencia se reuniria el 12 del actual. Despues se dijo que la reunion se verificaria el dia 7, y los diarios de hoy han publicado telégramas de ayer y antier en que se asegura que Mr. Moustier dijo en el Cuerpo Legislativo, que las bases adoptadas por las potencias que deben asistir á la conferencia de Lóndres, aseguraban la paz de Europa y que el baron Bismark declaró en la Dieta Prusiana que el Gobierno habia aceptado la neutralidad del Luxemburgo. Esto parece que en efecto remueve la probabilidad de una guerra por ahora. Al mismo tiempo nos comunica el telégrafo que se habia publicado un tratado de alianza entre la Prusia y el Gran Ducado de Hesse, y que la Sajonia habia aprobado la nueva Constitucion de la Confederacion Germánica del Norte.

Tambien se dice en dichos telégramas que habian estallado en Cataluña movimientos revolucionarios en favor de la República en España.

En una carta fechada en Burdeos el 19 de Abril, me dice el Sr. Maneyro, entre otras cosas, lo que sigue: «De México solo por incidencia se habla en estos periódicos ocupados en discutir las probabilidades de guerra entre Francia y Prusia. Napoleon parece que está muy vejado del curso que han ido tomando los acontecimientos. Todo el mundo conoce hoy que la loca expedicion mexicana dió lugar al engrandecimiento de la Prusia, cuyo primer ministro Mr. de Bismark aprovechó el tiempo en que la Francia tenia una cadena en los piés, para llegar á ser lo que es hoy, una de las primeras potencias militares de Europa que en caso de guerra

encontrará aliados, á la vez que Francia no puede decir que contaria con más que con la España.»

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 183.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 5 de 1867.

Mr. William S. Defrees.

He recibido una nota verbal de Mr. Seward fechada ayer, en la que me suplica extraoficialmente haga lo que crea oportuno en favor de un jóven llamado William S. Defrees, de cuyo padre me acompaña una carta, en la cual me refiere, que su citado hijo, de veintiun años de edad, en compañía de otros jóvenes, se fué en una excursion hace un año á Denver City, donde se unió con cinco ó seis aventureros y se fué á la República: que el general Lew Wallace á su regreso, le ha referido que lo vió en Durango, formando parte de la compañía de anglo-americanos, llamada «Legion de Honor,» á las órdenes de un teniente coronel Green, los que no estaban satisfechos y deseaban licenciarse cuando fuera ocupada la ciudad de México por el Supremo Gobierno. Me suplica Mr. J. H. Defrees que haga llegar á su hijo un pliego que contiene cartas de familia, y me interese porque se le licencie luego que sea posible y se le facilite el regreso á su casa, cuyos gastos está dispuesto á cubrir oportunamente. Mr. Seward me envió además una carta que le dirigió el diputado por Ohio, Mr. W. Lawrence, recomendándole la súplica de Mr. J. H. Defrees, quien asegura ser un vecino acomodado y de buena reputacion en Bellefontaine, residencia del mismo diputado. Del jóven Defrees dice que aunque tiene buenos sentimientos, desgraciadamente se inclina á la embriaguez.

Acompaño copia y traduccion de la esquela de Mr. Seward y la respuesta que le ha dado, y el pliego dirigido al jóven Defrees, suplicando al Supremo Gobierno que atienda á la recomendacion de Mr. Seward de la manera que creyere oportuno y conveniente.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

El secretario de Estado suplica al Sr. Romero le permita llamar su atencion extraoficialmente á la adjunta carta de Mr. J. H. Defrees y del Hon. William

Lawrence, miembro del Congreso por el Estado de Ohio, y le agradecerá cualesquiera buenos oficios que crea oportuno interponer en el asunto á que se refiere esa correspondencia. El Sr. Romero tendrá la bondad de devolver, cuando le sea cómodo, la carta de Mr. Defrees dirigida al secretario.

Departamento de Estado. Washington, Mayo 4 de 1867.

Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Mayo 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Extraoficial.—M. Romero ha recibido la esquela extraoficial fechada ayer que le ha dirigido el honorable William H. Seward con algunos anexos relativamente á Mr. William S. Defrees; y remitirá con su correspondencia las cartas para este jóven, que se cree está ahora al servicio de la República Mexicana. Asimismo recomendará á su Gobierno que haga lo que creyere oportuno para favorecer los deseos de su padre afligido y devuelve la carta del honorable William Lawrence al señor secretario.

Washington, Mayo 5 de 1867.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Mayo 5 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 184.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 8 de 1867.

Pago de la libranza de Mr. Leese por $ 30,500.

Tengo la honra de participar á vd. que ayer fué pagada en Nueva-York la letra aceptada por Mr. Jacob P. Leese por treinta mil quinientos pesos ($ 30,500) y cuyo plazo se cumplió ayer. Aunque Mr. Wilkes, secretario de la Compañía, me anunció por dos veces, segun comuniqué á vd., que la libranza no seria pagada, y dijo despues que solamente una parte de ella se pagaria. Mr. Cushing, que es tambien miembro de la Compañía, le escribió diciéndole que era necesario pagarla por completo á todo trance, pues que de lo contrario, perderia la Compañía cuanto ha gastado y sus derechos á la concesion.

Aunque el pago de esta libranza pone á mi disposicion algunos fondos y remueve uno de los motivos en que fundé mi deseo de regresar á la República, que comuniqué á vd. en mi nota número 178 de 1º del actual, no puedo cambiar de determinacion en vista de este favorable incidente, pues además de no ser esta la única ni la principal razon que me ha decidido á separarme de esta Legacion, hay algunas otras de conveniencia pública que no mencioné en dicha nota y que creo conveniente indicar aquí.

El triunfo completo de nuestra causa pone término al objeto principal de la comision que he desempeñado en este país, esto es, conservar el reconocimiento de este Gobierno en favor del nacional de México; tratar de que este país usara de todo el peso de su influencia moral en favor de nuestra causa; procurar obtener algunos elementos de guerra para nuestro ejército; hacer conocer á este pueblo el

verdadero estado de la cuestion y mantener en constánte agitacion la cuestion de México. He trabajado sin descanso hasta aquí, por conseguir todos estos objetos. Nuestro buen éxito, sin embargo, cambia esta situacion. En vez de solicitar el apoyo moral de los Estados-Unidos, deberémos en lo sucesivo, proceder para con ellos con la misma cautela que respecto de las naciones europeas. Aquí tendrémos el inconveniente de que una parte de la poblacion seguirá creyendo que á ellos exclusivamente, les debemos nuestros triunfos, lo cual hará más difíciles nuestras relaciones con los Estados-Unidos en lo futuro. Además, miéntras la administracion actual dure en el poder, no me parece fácil que podamos obtener nada más de lo que ya hemos conseguido. Si la que le sucediere se formare de amigos de México, dentro de dos años será tiempo suficiente de que veamos lo que nos convenga hacer.

Por otra parte, al establecerse el Gobierno nacional en la antigua capital de la República, y al comenzar su marcha de nuevo, aprovechándose de las lecciones de la experiencia, es seguro que se le presentarán dificultades, principalmente por lo que se ha hecho aquí durante la guerra, las que con el extravío de una parte más ó ménos considerable de los archivos nacionales, seria muy difícil allanar.

Habiendo intervenido yo en todo lo que se ha hecho aquí y yendo como iré preparado con copias de los documentos principales, podré suplir en gran manera las faltas que hayan producido las circunstancias.

Estas consideraciones que me parecen de alguna importancia, y de las que se desprenden otras varias en que no creo necesario entrar por ahora, las someto respetuosamente á la consideracion del Supremo Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadaño ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 185.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 9 *de 1867.*

Documentos sobre el contrato con Daniel Woodhouse.

Con posterioridad á los documentos sobre el negocio de Woodhouse, que comuniqué á vd. en mi nota núm. 159 de 20 de Abril próximo pasado, he recibido los siguientes:

1º Dos cartas[1] de Mr. Joel B. Burnett, una de las personas que aparecian como miembros de la Compañía de Woodhouse en la escritura de esta, y á quienes dirigí la circular de 25 de Marzo anterior, fechadas en Nueva-York el 25 y 27 de Abril siguiente, en las que me dice que ni supo ni ménos aprobó las intrigas de Woodhouse con el general Carvajal, y que por lo mismo ni es ni ha sido miembro de aquella Compañía.

1 No se insertan estas cartas con esta nota, por haberse consignado como anexos núms. 136 y 137 á la nota de la Legacion en Washington, número 159, de 20 de Abril de 1867, en las páginas 365 y 366 de este volúmen.



2º El informe que me da sobre el mismo asunto Mr. Henry,[1] abogado que fué del general Carvajal fechado en Nueva-York el 17 de Abril citado, y del que remite copia en inglés, lo mismo que de los documentos á él anexos. Habiendo visto en dicho informe que Mr. Henry tenia aún en su poder varias libranzas canceladas giradas por el general Carvajal y aceptadas por Woodhouse, entre las cuales estaban las devueltas por ese ministerio, le encargué con fecha 1º de Mayo que las devolviera á Woodhouse, con las formalidades necesarias para hacer constar la devolucion, lo mismo que habia hecho con otras. Remito á vd. copia de la comunicacion que con este objeto dirigí á Mr. Henry, de quien no he recibido aún respuesta ninguna.

3º El informe que pedí al general Carvajal[2] sobre la publicacion hecha por Woodhouse y de cuyo informe que está fechado en la Joya, el 15 de Abril citado, acompaño tambien copia. Aunque en este informe ha asentado el general Carvajal algunas inexactitudes con el objeto de justificar ó explicar su conducta, siendo en lo principal exacto, me he determinado á enviarlo al Departamento de Estado; y

4º Deseando probar otra de las falsedades de Woodhouse, respecto á que el 16 de Agosto de 1865 estaban ya grabados todos los bonos que debian expedirse segun su contrato con el general Carvajal, pregunté el 18 de Abril á Mr. Edward E Dunbar, que por haber sido presidente de una compañía grabadora tiene conocimientos técnicos respecto de este punto, si seria posible que en quince dias trascurridos desde que el general Carvajal dió poder á Woodhouse para que mandara hacer los bonos, hasta la fecha citada, se hubieran grabado todos estos. Mr. Dunbar me contestó el dia 20 diciendo que esto no era posible. Remito copia de mi comunicacion á Mr. Dunbar y copia y traduccion de su respuesta.[3]

Deseando no multiplicar mis notas al Departamento de Estado sobre este enfadoso asunto, he agregado todos estos documentos á la que dirigí á Mr. Seward el 20 de Abril citado, poniéndolos debidamente en el índice á ella anexo, para lo cual lo he dejado sin concluir.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 1º de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 17 de Abril próximo pasado, en que se sirve rendir informe sobre todo lo que le consta con relacion al pretendido contrato que firmó el general José M. J. Carvajal con Mr. Daniel Woodhouse como agente de la llamada «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos Europea y la Virginia Occidental.»

Dando á vd. las gracias por ese informe le suplico se sirva devolver á Mr. Daniel Woodhouse las libranzas canceladas y numeradas 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 18 y 35, que me dice vd. existen en su poder sujetas á lo que yo disponga; haciendo precisamente que conste haberse verificado esa devolucion, y sirviéndose vd. remi-

1 Este documento se insertó con tres anexos, como anexo número 156 á la misma nota de la Legacion número 159 de 26 de Abril de 1867 en la página 380 de este volúmen.

2 Este informe se insertó como anexo número 157 á la misma nota de la Legacion en la página 384 de este mismo volúmen.

3 No se insertan aquí estos documentos por haberse consignado como anexos números 160 y 161 de la nota de la Legacion en Washington, número 159 de 26 de Abril de 1867 en las páginas 370 y 371 de este mismo volúmen.

tirme el documento ó constancia respectiva, en el cual se especifiquen todas las circunstancias de dichas letras.

Doy á vd. esta molestia porque me es indispensable para la vindicacion y defensa de mi Gobierno; y le reitero mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Louis Henry. Esq.—Nueva-York.

NUMERO 186.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 10 de 1867.

Auxilio de $ 239 á M. Lefèvre.

El Sr. Lefèvre me ha escrito con frecuencia, manifestándome la mala situacion que guarda en Lóndres por falta de recursos. Hace poco me dijo que tenia escrito un libro sobre la intervencion francesa en México, que publicaria si podia yo enviarle algunos fondos. Despues me manifestó disposicion de regresar á la República viniéndose por los Estados-Unidos. Le he contestado diciéndole, que si llegaba á tener fondos lo auxiliaria. Respecto de su viaje á la República le dije que seria más fácil y económico, si se iba directamente de Inglaterra á Veracruz. Habiendo llegado la ocasion en que pueda yo ayudarlo, me determiné á mandarle el equivalente de doscientos pesos en oro, y al efecto ayer supliqué á los Sres. Duncan, Sherman y C^a, de Nueva-York, me enviaran una letra por treinta y cinco libras esterlinas. Hoy la recibí y se la mandé al Sr. Lefèvre con el oficio de que incluyo copia. Los Sres. Duncan Sherman y C^a, me dicen con fecha de ayer, que esta libranza les ha costado seis pesos ochenta y cinco centavos en papel por cada libra, dando las treinta y cinco un total de doscientos treinta y nueve pesos setenta y cinco centavos ($ 239 75) en papel.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de Américo.—Washington, Mayo 10 de 1867.—Tengo la honra de remitir á vd. una letra girada con fecha de ayer por el banco de los Sres. Duncan, Sherman y C^a, de Nueva-York, á cargo del Banco de la Union de Lóndres y á la órden de vd. por treinta y cinco libras esterlinas, que es la mayor cantidad con que esta Legacion puede auxiliar á vd. de los fondos públicos que tiene á su disposicion, para que se regrese á la República segun ha manifestado que desea hacerlo, ó publique el libro que ha estado preparando sobre la intervencion francesa en México, segun le pareciere preferible.

Reitero á vd. las seguridades de mi consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Sr. E. Lefèvre.—Hotel de la Boule d'Or.—Núm. 8 Percy St. Bedford Square,—Lóndres,

NUMERO 187.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 11 de 1867.

Noticias de la República y de Europa recibidas en la semana.

En esta semana hemos carecido por completo de noticias de la República, así por la frontera como por Veracruz y el Pacífico. Los periódicos del lúnes 6, publicaron, sin embargo, una traduccion que envié á la prensa asociada de Nueva-York, del parte que dió el general Guadarrama al general Escobedo, el 13 de Abril próximo pasado, comunicándole que estaba en ese dia cerca de la villa de Guadalupe y que el general Diaz se encontraba á poca distancia, y además el párrafo de la *Sombra de Zaragoza* de esa ciudad del dia 19, en que se da parte de la mision de Maximiliano que llevaba D. Pedro Santo á D. Leonardo Márquez para participarle la extremidad en que se encontraba. Incluyo á vd. la tira que contiene estas traducciones. En los diarios del dia 5 hice publicar, tambien por medio de la prensa asociada, la noticia de que la Sra. Juarez habia asistido á la recepcion que dió Mr. Seward el dia anterior, y que su presencia en ella bajo las circunstancias en que se encuentra actualmente nuestra patria, no habia podido ménos que ser significativa para los europeos.

Las noticias de Europa han sido tambien escasas. El dia 7 se reunió en Lóndres la conferencia de que hablé en mi nota anterior sobre este asunto, presidida por Lord Stanley. A última hora se invitó para asistir á dicha conferencia, á la Italia y la Bélgica. Un parte telegráfico fechado antier en Lóndres, asegura que todas las naciones representadas en dicha conferencia, habian aceptado como bases de sus deliberaciones las siguientes: 1ª, que el territorio del Luxemburgo permanezca en poder del rey de Holanda, como gran duque: 2ª, que la neutralidad del Gran Ducado quede garantida por todas las potencias europeas que participen de la conferencia; y 3ª, que se destruya la fortaleza del Luxemburgo. La exactitud de estos informes parece corroborada con la noticia contenida en un telégrama de ayer, en que se dice que Lord Derby dijo la noche anterior en el parlamento inglés, que ya no habia duda ninguna de que se conservaria la paz en Europa.

Antes de recibirse estos telégramas habia varios rumores sobre probabilidades, más ó ménos remotas, de que la cuestion del Luxemburgo no pudiera arreglarse pacíficamente. Ahora, sin embargo, es casi seguro que la conferencia de Lóndres evitará la guerra que hace poco parecia inminente. Cartas recientes de Lóndres, me aseguran que la Prusia desea diferir la guerra por no estar aún dispuesta para ella, al paso que la Francia se encuentra perfectamente preparada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. Romero.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 188.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 11 de 1867.

Destruccion de las láminas de los bonos Carvajal.

Deseando tener la opinion de Mr. Dunbar, presidente que ha sido de la Compañía continental de billetes de Banco, sobre la conveniencia de conservar ó destruir las láminas de los bonos firmados por el general Carvajal, le dirigí el 7 del corriente, la comunicacion de que acompaño copia [núm. 1], haciéndole las preguntas que deseaba sobre esto. Con fecha 9 me contestó Mr. Dunbar diciéndome que á su juicio deberian destruirse las láminas desde luego, conservando solamente cinco viñetas. Incluyo copia y traduccion de su respuesta [núms. 2 y 3].

En vista de este informe me he determinado á mandar destruir las referidas láminas, y al efecto hoy mismo comunico esta determinacion á los Sres. John W. Corlies y Cª de Nueva-York, que las tienen depositadas, encargándoles las destruyan en presencia del cónsul general de la República en los Estados-Unidos, y de un notario público, conservando solamente las referidas viñetas que serán enviadas á esta Legacion para que se depositen en ella. Tambien acompaño copia de la nota que dirijo hoy (núm. 4) á los Sres. John W. Corlies y Cª, la cual traslado al cónsul de la República en Nueva-York. Suplico por último á Mr. Dunbar que si le fuere posible, asista tambien á la destruccion de las láminas para que, como perito que es, vea que todo se haga en regla [número 5].

Cuando reciba yo aviso de que mis instrucciones han sido cumplidas, lo comunicaré á ese ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 1.—Legacion mexicana en los Estado-Unidos de América.—Washington, Mayo 7 de 1867.—Habiendo recibido instrucciones del Gobierno mexicano para cancelar los bonos que tenian en su poder los Sres. John W. Corlies y Cª y terminar completamente todo lo relativo á ese empréstito, hice destruir la última vez que estuve en Nueva-York los bonos que existian en dicha casa, con excepcion de cierta cantidad que queda pendiente por algunas responsabilidades. Mas para acabar de llevar adelante lo acordado por mi Gobierno, creo que será tal vez necesario destruir las láminas que sirvieron para grabar aquellos, á ménos que sea cierto, segun se me ha indicado, que pueden aprovecharse para grabar otros bonos diferentes que quizá hayan de imprimirse en lo futuro.

En esta duda, y confiando en los conocimientos de vd. en este ramo, no ménos que en su acreditada simpatía en favor de la República Mexicana, le suplico me haga el favor de contestarme á las siguientes preguntas: 1ª ¿Se pueden aprovechar las láminas á que me refiero para grabar otros bonos diferentes, que tal vez

desee expedir en lo futuro el Gobierno de México? 2ª ¿El aprovecharlas de ese modo producirá un ahorro considerable de tiempo y dinero cuando llegue la ocasion de imprimir nuevos bonos? 3ª En vista de todas las circunstancias que vd. conoce, ¿cree vd. conveniente que se conserven las láminas que existen, ó será mejor destruirlas para evitar otros inconvenientes? Y 4ª En caso de que convenga conservarlas, ¿qué precauciones deberán tomarse para que no se abuse de ellas?

Dando á vd. desde ahora las gracias por la molestia que se tome al contestarme, le reitero las protestas de mi muy atenta consideracion.—(Firmado) *M. Romero.* —Edward E. Dunbar, Esq.—Nueva-York.

Núm. 8.—Núm. 122 Oeste. Calle 22. Nueva-York, Mayo 9 de 1867.—Sr. D. Matías Romero, ministro plenipotenciario, etc.—Washington, D. C.—Mi estimado señor: Tengo la honra de acusar recibo de la apreciable de vd. fechada el 7 del corriente en la que refiere el término de las relaciones financieras que han existido entre su Gobierno y la casa de los Sres. J. W. Corlies y Cª de esta ciudad; y que los bonos mexicanos que quedaban en su poder han sido destruidos.

Asimismo me honra vd. expresando su confianza en mi inteligencia relativamente al asunto de su comunicacion, como tambien en mis simpatías por la causa republicana que se debate en México. Inspirado por estos sentimientos, me hace vd. las siguientes preguntas sobre las láminas de los bonos mexicanos, pidiéndome lo aconseje. Me lisonjea infinito esa expresion de confianza de parte de vd., y tengo mucho gusto en contestarle del mejor modo que alcanza mi inteligencia.

Respuesta á la primera pregunta. Si el Gobierno mexicano deseara en lo futuro expedir bonos que contuvieran la misma cantidad de texto escrito, las láminas del anverso y del reverso se podrian aprovechar borrando el texto que contienen y poniendo el otro. Mas si el nuevo texto es notablemente mayor ó menor en cantidad, de nada servirian las láminas actuales.

Las de los cupones no producirian ahorro alguno si se conservaran. El trabajo está reducido á tan pequeño espacio y las piezas sueltas son tan chicas, que seria mejor hacer láminas nuevas que meterse á raspar las viejas y trasladar á ellas el nuevo texto, el cual tendria en todo caso que grabarse enteramente de nuevo.

Respuesta á la segunda pregunta. El usar las láminas viejas sin más alteracion que la del texto y algunas otras modificaciones de menor importancia, ahorraria tiempo y dinero, cuando el Gobierno mexicano quisiera en lo futuro expedir otros bonos; pero este ahorro no seria muy considerable.

Respuesta á la tercera pregunta. En circunstancias ordinarias, habria algunas razones de peso para conservar las láminas que existen; pero en vista de esta circunstancia verdaderamente extraordinaria de que tengo noticia, y que jamas habia yo visto intervenir en casos de este género, me parece que es bien claro lo que debe hacerse.

La circunstancia á que aludo es esta: la compañía que originariamente hizo las láminas, ó sea los que han sucedido están en posesion de los *troqueles originales de todo el trabajo de estas láminas* y de consiguiente si el Gobierno en lo futuro dispone la impresion de bonos con las láminas viejas, ó con estas modificadas, quedando en parte la obra antigua y siendo nuevo el texto solamente, *existirá en poder de otros el material con que falsificar los nuevos bonos de modo que no se conozca el fraude.* No creo que haya gobierno en el mundo que se juzgue con derecho de afrontar ese riesgo. Por lo mismo no vacilo en dar como mi opinion segurísima, que se deben destruir desde luego todas las láminas. No cabe error de parte de vd. en adoptar este medio; pues que en este punto no hay diferencia de opiniones entre los grabadores de billetes de banco,

Respuesta á la cuarta pregunta. Casi es innecesario que conteste yo á esta pregunta, pues que no hay precauciones capaces de impedir el abuso del material duplicado que existe en poder de personas que están fuera del alcance y direccion de vd. La atencion que he prestado á este asunto desde que me lo refirió vd. en esta ciudad hace algunos dias, me convence de que cualquiera que se encargue de custodiar las láminas viejas y sus piezas sueltas, aceptará una responsabilidad tan desagradable como improductiva.

Permítame agregar que en su comunicacion del 7 no mencionó vd. las piezas *sueltas* originales que conserva. No teniendo vd. los troqueles primitivos de estas y no habiendo en ellas cosa alguna que pueda aprovecharse en lo futuro, con excepcion de las viñetas de los bustos y la central, recomendaré que se destruyan tambien dichas piezas sueltas con excepcion de las mencionadas viñetas.

Cualquiera que sea la determinacion que tome vd. en este asunto, puede vd. creer que me será muy placentero cumplir con cualquiera indicacion suya. Si quiere vd. que se destruyan las láminas atenderé á que se ejecute esa operacion, y en cuanto á las cinco piezas correspondientes á las viñetas, puedo encargarme de custodiarlas ó vd. mismo las podrá guardar.

Esperando la resolucion de vd., quedo su muy atento y seguro servidor.—[Firmado] *Edward E. Dunbar.*

Es traduccion. Nueva-York, Mayo 11 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 11 de 1867.—Habiendo consultado á Mr. Edward E. Dunbar lo que convendria hacer con las láminas de los bonos mexicanos que están en poder de vdes., ha sido de opinion que conviene destruirlas, por ser poco el ahorro que se tendria conservándolas para cuando tal vez se necesite expedir otros bonos, y mucho el peligro de una falsificacion si se aprovecha parte de la obra actual, en razon de hallarse los troqueles originales en poder de personas extrañas y en quienes no es posible ejercer vigilancia alguna. Por este motivo me he resuelto á que se destruyan desde luego dichas láminas y las piezas sueltas respectivas [bed piece] con excepcion de las viñetas de los bustos y la figura central. Presenciará esta operacion el Sr. D. Juan N. Navarro, cónsul general de México en los Estados-Unidos, y se hará ante un notario que levante una acta de los términos en que se ejecute. Suplico además á Mr. Dunbar que, si gusta, se sirva concurrir á este acto en calidad de perito, y que en todo caso designe las piezas de las viñetas que deben conservarse. Respecto de estas piezas agradeceré á vdes. que las conserven por ahora en depósito y á mi disposicion.

Esperando que se sirvan vdes. proceder sin dilacion al cumplimiento de este encargo y que en seguida me remitan la acta que levantare el notario, les reitero las protestas de mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª

Núm. 5.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 11 de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 9 del actual, y le agradezco mucho su eficacia en contestar á mis preguntas. Desde luego adopto la opinion de vd., como se servirá verlo en la adjunta copia de la comunicacion que dirijo á los Sres. J. W. Corlies y Cª Suplico á vd. que si no le fuese demasiado molesto presencie la destruccion de las láminas y demas piezas, y en caso de no serle posible, por lo ménos diga á Mr. Tifft cómo debe hacerse esa operacion, y cuáles son las piezas de las viñetas que deben conservarse.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Edward E. Dunbar, Esq.—Nueva-York.

NUMERO 189.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 11 de 1867.

LVI entrevista con Mr. Seward. D. Antonio Lópes de Santa-Anna.

Cuando hablé á Mr. Seward el 2 del actual, del ocurso que D. Antonio Lópes de Santa-Anna, el menor, dirigió al cónsul de la República en Nueva-York, me indicó de una manera indirecta deseos de que fuera yo á aquella ciudad á cerciorarme de lo que ocurre, y aun me ofreció para ese caso darme una carta de introduccion para el jefe de la policía de Nueva-York. Como no me expresaba este deseo de una manera directa, no creí necesario decirle que iria ó no, aunque desde luego consideré que mi ida no podria producir resultados ningunos apetecibles. Cuando fuí, hace ocho dias, á la recepcion que dió á los comisionados japoneses, sin embargo de que tenia mucha gente en su casa, se acordó de preguntarme si habia yo ido á Nueva-York, ó cuándo pensaba ir. No pudiendo entrar entónces en explicaciones le contesté de una manera ambigua, dándole á entender que podria ir pronto. Anoche que fuí á su casa con la Sra. Juarez, me volvió á preguntar con marcado interes, si habia yo ido ya á Nueva-York. Le contesté que no y que hoy iria á verlo al Departamento de Estado para hablarle de ese asunto.

Al medio dia fuí en efecto. Le dije que habia estado pensando si convendria que fuera yo ó no á Nueva-York, y que despues de una detenida consideracion, me habia determinado á no ir. Que aunque haria con gusto cuanto pudiera por salvar al ex-general Santa-Anna de las garras de los especuladores sin conciencia en que ha caido, creia no poder conseguir esto yendo á Nueva-York: que á él le seria más fácil, ó hacer venir á esta ciudad al jefe de la policía para encargarle que averigüe si son ciertos los crímenes que se imputan á Napheggy, ó encomendar de oficio á la autoridad competente la prosecucion de este negocio: que yo le prestaria con muy buena voluntad el apoyo que pudiera; pero que entre personas de tan mala fé y en quienes no se puede poner ninguna confianza, creia yo necesario proceder con mucha cautela, aun para averiguar la verdad de los hechos. Despues de otras indicaciones de Mr. Seward que me hacen creer deseaba vivamente fuera yo á Nueva-York á hacer esta averiguacion, convino conmigo en que seria mejor esperar aquí el resultado de los sucesos. Le dije que mandaria yo decir á Santa-Anna, el menor, que si los hechos que denuncian son ciertos, me venga á ver á esta ciudad. Estando en ella podrémos saber más de lo que es posible imaginarse por sus cartas, y entónces le podré yo indicar lo que deba hacer. Mr. Seward pareció quedar enteramente satisfecho con esto. Me dijo que habia recibido una comunicacion de Santa-Anna, el menor, en que refiere los mismos hechos que en su ocurso á nuestro cónsul y que la habia mandado al Procurador de Nueva-York para que procediese como lo creyera conveniente.

Comunicaré á vd. lo demas que ocurra respecto de este asunto.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 190.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 12 de 1867.

Visita del general Banks.—Negocio de Tehuantepec.

Tengo la honra de comunicar á vd. que ayer vino el general Banks á hacer una visita de cumplimiento á la Sra. Juarez, despues de la cual me dijo que tenia deseos de hablar conmigo. Convenimos en que volveria en la tarde, y á la hora designada tuvimos una larga conversacion. Me manifestó buena disposicion para trabajar con objeto de que este Gobierno nos conceda auxilio pecuniario y la creencia de que podia conseguirse esto aun resistiéndolo Mr. Seward.

Hablándole del asunto de Tehuantepec me dijo que cuando fuera á Nueva-York aconsejaria á Mr. Marhsall O. Roberts que se uniera con la Compañía de Mr. Knap para que todos juntos acometieran la empresa. Me preguntó que si creia yo probable que una vez formada ó reorganizada la Compañía y comenzada seriamente la obra, quisiera el Gobierno de México celebrar un tratado de comercio con los Estados-Unidos, bajo bases equitativas para ambas naciones, incluyendo en él una estipulacion que garantizara la neutralidad del istmo; á lo que le contesté que creia que nuestro Gobierno no propondria la celebracion de un tratado con ese objeto; pero que si los Estados-Unidos lo solicitaban, no dudaba que estaria dispuesto á celebrar uno que fuera mutuamente ventajoso.

Me refirió que Mr. Seward le habia dicho, que si los Estados-Unidos daban algun auxilio á nuestro Gobierno, ú obtenian de él un tratado con estipulaciones ventajosas, una ú otra cosa podria ocasionar ó violentar la caida del mismo Gobierno y que expresó poca fé en la consolidacion de este.

A propósito del negocio de Tehuantepec, debo decir á vd. que una persona fidedigna me ha asegurado que Mr. Roberts envió al Supremo Gobierno un agente que salió de Nueva-York el 6 del actual en compañía de D. Ramon Olarte, quien vino hace poco de México y se dirige ahora á la residencia del C. Presidente, seguramente para proponer algo sobre este asunto. Mr. Roberts no me ha dicho nada del envío de dicho agente, ni Mr. Simon Stevens que estuvo hace poco á verme y quien tal vez tampoco lo sabia.

Reproduzco á vd. la seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 191.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 13 de 1867.

Revista titulada « Ambas Américas.»

El Sr. D. Domingo F. Sarmiento, ministro de la República Argentina, en los Estados-Unidos me escribió de Nueva-York con fecha 11 del corriente, remitiéndome el adjunto ejemplar de la *Revista* titulada «Ambas Américas,» que comienza á publicarse bajo sus auspicios. Me dice el Sr. Sarmiento que trata de hacer que circule esa publicacion en toda América y de obtener el apoyo de los gobiernos; consultándome sobre el modo de conseguir su objeto respecto de nuestro país y sobre las personas que podrán encargarse de la circulacion indicada. Le he contestado que recomendaré á mi Gobierno la publicacion de que se trata y que la creo muy interesante por el objeto á que está destinada; pues que la educacion popular es sin duda la fuente principal de donde han de emanar los futuros progresos de las repúblicas hispano-americanas. Mencioné además al Sr. Sarmiento los nombres de tres personas que podrán con buen éxito, encargarse de promover la circulacion de la *Revista*, y que residen en las ciudades de México, Chihuahua y Oaxaca.

El Sr. Sarmiento es persona que se ha dedicado con notable ardor y constancia al desarrollo de la instruccion pública en su país y en toda la América del Sur, y durante su residencia en los Estados-Unidos no ha perdido de vista el objeto favorito de sus estudios, procurando, en trabajos muy apreciables, dar á conocer á las repúblicas hispano-americanas, los adelantos de este país en lo relativo á la enseñanza y á la difusion de las luces en todos las clases del pueblo.

Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 192.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 13 de 1867.

Mr. William Swinton.

Remito á vd. copia y traduccion de una carta de Mr. Seward de esta fecha, para la Sra. Juarez que trajo hoy Mr. William Swinton. Me dijo este caballero que no deseaba molestar á la señora, y que yo podria darle los informes que deseaba. Le dí en efecto cuantos me pidió y además dos cartas de introduccion para el Pre-

sidente y el general Berriozábal. No es seguro que Mr. Swinton vaya á la República. Ha escrito dos obras históricas sobre la guerra civil en este país. Hoy mismo contestó la Sra. Juarez á Mr. Seward en los términos que verá vd. en la copia y traduccion que le incluyo de su respuesta.

Considerando que este incidente pueda producir algun resultado en lo futuro, he creido conveniente trasmitir á ese ministerio los documentos in[illegible]s.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Mi estimada Sra. Juarez.—Mr. Swinton es un escritor de grande habilidad y mérito y amigo á quien estimo. Está pensando en visitar y estudiar á México con intenciones amistosas á no dudarlo. Sírvase vd. permitirme que se lo presente.

Con gran respeto y estimacion me suscribo.—(Firmado) *William H. Seward.*—Washington, Mayo 18 de 1867.

Es traduccion.—Washington, Mayo 18 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Washington, Mayo 18 de 1867.—Mi estimado Sr. Seward.—He recibido la apreciable de vd. de hoy, con que me presentó á Mr. Swinton como escritor de grande habilidad y mérito y amigo á quien estima vd., el cual trata de visitar y estudiar á México con intenciones amistosas segun vd. lo cree. Mucho celebramos que Mr. Swinton, visite á México, estudie aquel país y escriba un libro que contenga acerca de su estado actual noticias que no pueden ahora encontrarse en solo un volúmen.

El Sr. Romero ha dado ya á Mr. Swinton todos los informes que deseaba y así mismo cartas de introduccion para mi marido y el general Berriozábal que tiene el mando en Matamoros y le proporcionará facilidades para continuar su viaje al interior.

Con el mayor respeto, soy de vd. atenta servidora.—[Firmada] *Margarita Maza de Juarez.*—Hon. William H. Seward.

Es traduccion.—Washington, Mayo 18 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 193.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 14 de 1867.

Dos notas de Mr. Seward sobre las operaciones de la línea de Occidente y alistamiento de españoles en la Habana.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de dos notas de Mr. Seward, de esta fecha, en las que me acusa recibo de las que le dirigí el 28 de Mayo último, trasmitiéndole un ejemplar del parte oficial que dió el general Corona, de la

toma de Colima, y el 13 de Abril próximo pasado relativamente al alistamiento de españoles en la Habana para el servicio de los traidores de Veracruz, de cuyas notas mandé á vd. copia con mis comunicaciones números 128 y 150 de 30 de Mayo y 13 de Abril citados.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Departamento de Estado.—Washington, Mayo 14 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 28 del último Marzo en que remite para mi conocimiento, copia del parte del general Corona sobre la toma de la ciudad de Colima; por el que doy á vd. las gracias.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Mayo 14 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Departamento de Estado.—Washington, Mayo 14 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. fechada el dia 13 del próximo pasado, que contenia copia de una comunicacion dirigida á vd. por el agente comercial de México en la Habana, con relacion á ciertos alistamientos en la isla de Cuba de soldados españoles cuyo tiempo de servicio ha espirado, para los ejércitos que se oponen al Gobierno constitucional de México. Doy á vd. por ello, muchas gracias.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las protestas de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

Es traduccion. Washington, Mayo 14 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 194.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 14 de 1867.

Devolucion de patentes de corso y despachos cancelados.

No teniendo ya ocasion ninguna de usar las veinte patentes de corso en blanco, que me remitió ese ministerio en el año de 1865, y los cinco despachos tambien en blanco, de generales de nuestro ejército, que deberia yo haber usado en ciertas circunstancias, segun las instrucciones que recibí de ese mismo ministerio, he creido conveniente cancelar todos esos documentos y devolverlos á vd.

para que se disponga de ellos de la manera que lo juzgue el Gobierno conveniente. Devuelvo, por último, en la misma forma, tres duplicados de autorizaciodes en blanco, para conferir á extranjeros cartas de ciudadanía mexicana.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 195.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 14 de 1867.

Solicitud del general Lewis Wallace.

Remito á vd. copia y traduccion (núms. 1 y 2) de una comunicacion que me dirige de Nueva-York, con fecha 11 del actual el general Lewis Wallace, pidiendo el pago de un premio que le concedió el general Carvajal el 29 de Noviembre de 1865. Tambien acompaño copia y traduccion de esta concesion [núms. 3 y 4], y de una letra que el mismo general Carvajal giró el 15 de Mayo de 1866 por $ 552 50 cs. con intereses [núms. 5 y 6], á la órden del general Wallace, y á cargo de los Sres. John W. Corlies y Cª, por suplementos que habia hecho al primero. Tambien remito á vd. copia (núm. 7) de la respuesta que doy con esta misma fecha al general Wallace.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 2.—Nueva-York, Mayo 11 de 1867.—Estimado señor: Habiendo terminado mi informe de lo que conozco relativamente á los negocios entre el general Carvajal y Daniel Woodhouse, informe que debia ye á mis amigos, deseo poner término á las relaciones que me unen con el Gobierno de vd.

He consagrado á ese Gobierno, como vd. lo sabe, dos años de servicios—largo tiempo cuando se llega á la edad de cuarenta. Lo he servido, como tambien lo sabe vd., enteramente á mis expensas, sin dudar nunca de que seria al fin recompensado, aunque al comenzar no tenia aquel otro amigo activo en los Estados-Unidos. Que dicho Gobierno haya triunfado es sin duda un consuelo, pero no puede bastarme cuando por su causa me hallo empobrecido y obligado á volver al pesado trabajo de mi profesion. Me veo, pues, precisado á pedir un pago final.

Por los papeles adjuntos, que son copias fieles, verá vd. que tengo derecho en virtud de un contrato á $ 25,000 en dinero, y á $ 552 50 cs. por una libranza, cuyo orígen es dinero prestado para traer á los Estados-Unidos al comisionado del Gobierno, general Carvajal y gastos posteriores de su subsistencia.

En pago de ello permítame le proponga que se me den $ 5,000 (cinco mil), en papel moneda de los Estados-Unidos, y lo demas en bonos mexicanos á razon de 25 centavos por peso. La sola condicion de esta propuesta es que sea admitida inmediatamente.

No creo que pueda negarse la generosidad de esta proposicion, pues que los bonos no tienen ningun valor presente y su porvenir era tan malo que vdes. mismos los retiraron del mercado.

Suplico á vd. respetuosamente me conteste sin demora, porque deseo irme para el Oeste el miércoles próximo en la noche.

De vd. muy atento amigo.—[Firmado] *Lewis Wallace.*—Al Sr. D. M. Romero, ministro &c.—Washington, D. C.

Es traduccion.—Washington, Mayo 14 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 4.—Washington, Abril 29 de 1865.—Señor mayor general Lewis Wallace. —Mi estimado señor: Contestando á la esquela de vd. de 27 del corriente que acabo de recibir, le diré que en caso de que se presente vd. mismo en mi cuartel general con número suficiente de emigrados de los Estados-Unidos, que quieran despues de su llegada á México ó territorio mexicano, segun lo convenido, entrar al servicio militar de mi Gobierno, para formar una division de un cuerpo de ejército, convendré, en nombre de mi Gobierno, en dar á vd. cien mil pesos [$ 100,000] para poner á la familia de vd. á cubierto de futuras necesidades y á fin de reembolsar á vd. de los gastos que se erogaren en este país al llevar adelante lo expuesto. Y en caso de que los esfuerzos de vd. fueren infructuosos y no tuviere buen éxito nuestra empresa dentro de un año, tendrá vd. derecho á una remuneracion de cinco mil pesos.

De vd. muy atento amigo y servidor.—[Firmado] *José M. J. Carvajal,* gobernador de Tamaulipas, &c., obrando á nombre de los Estados-Unidos de México.

Nota.—Esta proposicion fué aceptada por carta fechada en Washington el 30 de Abril de 1865. Conservo copia de esta carta de aceptacion.—[Firmado] *Lewis Wallace.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 14 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 6.—$ 552 50.—Nueva-York, Mayo 15 de 1866.—A cuatro meses de la fecha, ó ántes si hubiere fondos, renunciándose la aceptacion, paguen vdes., á la órden del general Lewis Wallace, quinientos cincuenta y dos pesos cincuenta centavos de los fondos que están ó estuviesen á la disposicion de vdes. por cuenta de la República Mexicana, como producto de la venta de bonos mexicanos ó de otra manera, y carguen vdes. dicha suma en cuenta de.... Valor recibido con interes.—*José M. J. Carvajal,* agente por la República Mexicana.—A los Sres. John W. Corlies y C^{a}, agentes financieros de la República Mexicana.—*Copia.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 14 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal* secretario.

Núm. 7.—Washington, Mayo 14 de 1867.—Mayor general Lewis Wallace.—Nueva-York.—Mi estimado señor: Hoy he recibido la apreciable de vd., fechada el 11 del corriente, con las copias en ella inclusas. En debida contestacion permítame vd. le diga, que siento no haya vd. procurado arreglar con mi Gobierno directamente

el asunto de que se ocupa ahora en su carta. Ciertamente hubiera vd. podido hacerlo así, y este era el único modo de arreglarlo, cuando estuvo al lado del Presidente y sus ministros. Por lo que á mí toca, no me es posible entrar ahora en arreglo alguno por las razones que expondré en seguida.

Como recordará vd., las facultades del general Carvajal quedaron sujetas en su ejercicio á la aprobacion mia; y por lo mismo dicho general me sometió el convenio ó promesa á vd., contenida en la carta de que hace vd. mérito. No creyéndome yo autorizado para más, convine, y se lo comuniqué á vd. el 2 de Diciembre de 1865, en que le daria solamente diez mil pesos en papel moneda; mas no por eso reprobaba yo la oferta del general Carvajal; sino que dije la iba á someter á mi Gobierno. La sometí en efecto, y hasta ahora no se me ha comunicado determinacion alguna acerca de ella.

En vista de todo esto, no puedo en la actualidad ni siquiera llevar adelante mi oferta de los diez mil pesos, pues que las circunstancias han cambiado y no se realizó el supuesto en que se hizo la oferta, ni tengo fondos de que disponer. Por esta razon no me es posible hacer la exhibicion de cinco mil pesos que vd. solicita; y en cuanto á los bonos, en ningun caso podria darlos á ménos del sesenta por ciento por tener sobre esto expresas y repetidas instrucciones.

Respecto del anticipo de $ 552 50 cs. que hizo vd. al general Carvajal, no vacilaria yo en mandarlos pagar si tuviera fondos de que disponer destinados á ese objeto. Si quisiere vd. recibir bonos al sesenta por ciento, le enviaré una letra á cargo de los Sres. John W. Corlies y C.ª, por la cantidad equivalente.

Mucho siento no poder dar á vd. una respuesta más satisfactoria, pero esto no depende de mí; y lo único que me es dable es recomendar al Gobierno resuelva de una manera equitativa lo relativo á la recompensa que debe darse á vd. por sus servicios.

Quedo de vd. muy atento seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

NUMERO 196.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 15 de 1867.

Pago de deudas de oficiales.

Recordará vd. que para que pudieran regresarse á la República, varios de los jefes y oficiales de nuestro ejército que estaban en Nueva-York, fué necesario además de darles algunos fondos en efectivo en Mayo de 1866, para que hicieran su viaje, aceptar las deudas que habian contraido en aquella ciudad, por gastos de subsistencia, miéntras permanecieron en ella. Con este objeto tuve que dar á los acreedores pagarés á plazo indefinido, con que se conformaron estos. Varios de ellos, sin embargo, me escribian con frecuencia solicitando el que se les cubrieran sus créditos, y algunos lo hacian con tanta urgencia, que tuve necesidad de hacerles abonos á buena cuenta, para satisfacérselos.

Luego que recibí los fondos de la libranza aceptada por Mr. Leese, á que se refiere mi nota número 184 de 8 del actual, comencé á cubrir dichos pagarés, y habiendo satisfecho ya todos, puedo comunicar á vd. el resultado.

He pagado las cantidades siguientes:

Mayo 11, al Dr. George Wieber, por resto de un pagaré de $480 firmado el 31 de Marzo de 1866, para pagar las deudas del coronel D. Cárlos de Gagern (recibo núm. 1.) Nota núm. 411 de 5 de Junio de 1866. . . . .$	380 00
Mayo 12, á Miss Anna Brolly por un pagaré firmado el 26 de Mayo de 1866, para pagar las deudas del coronel D. Andrés Bravo (recibo núm. 2). Nota núm. 411 de 5 de Junio de 1866	229 00
Mayo 13, á Mr. Attilio Massabo, dueñó del hotel de Malta de Nueva-York, por resto de un pagaré de $350 firmado el 19 de Abril de 1866 para pagar las deudas del ex-comandante D. Juan H. Keats [recibo núm. 3]. Nota núm. 411 de 5 de Junio de 1866	150 00
Mayo 13, á D. Jesus Fuentes y Muñiz, para cubrir el importe de un pagaré firmado el 28 de Noviembre de 1866 por dinero que suplió para el viaje de los oficiales Galindo y Moreno [recibo núm. 4] . .	100 00
Total . . . .$	859 00

en papel, que cargaré á cuenta del Supremo Gobierno. Los pagarés han sido cancelados y quedarán en el archivo de la Legacion.

He cubierto además un pagaré por setecientos pesos en oro, expedido á favor del general Sturm por dinero que facilitó á D. Francisco D. Macin, cuya suma cargaré sin embargo, en la cuenta que remita yo á ese Ministerio de haberes de esta Legacion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 197.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Washington, Mayo 15 de 1867.

Redencion de una sexta parte de los bonos Sanchez Ochoa.

Mr. Graham L. Hughes de la casa de Fitzhugh Wilmer y Cª de Nueva-York, me escribió con fecha 4 del actual la carta de que remito copia y traduccion (números 1 y 2), avisándome que habia recibido poder de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, para arreglar con nosotros el negocio relativo á la hipoteca de los bonos firmados por el ex-general D. Gaspar Sanchez Ochoa. El dia 6 le contesté manifestándole que dentro de poco estaria dispuesto á redimir una parte de dichos bonos.

Luego que fué pagada la letra aceptada por Mr. Leese, á que se refiere mi nota núm. 184 de 8 del actual, dirigí á los Sres. Duncan, Sherman y Cª la carta de que acompaño copia y traduccion (núms. 3 y 4) suplicándoles pagasen una sexta parte del crédito y sus intereses y recibieran en cambio una sexta parte de los bonos, si Mr. Hughes aceptaba este arreglo como representante de Mr. Brannan. Los Sres. Duncan, Sherman y Cª, me manifestaron con fecha 9 repugnancia para hacer este

encargo por temores infundados que disipé satisfactoriamente en carta del 10. Incluyo copia y traduccion de esta correspondencia [números 5, 6, 7 y En virtud de mis explicaciones, convinieron los Sres. Duncan, Sherman y C. hacer la redencion citada (números 9 y 10) y con fecha 13 me dijeron [nú ros 11 y 12] que Mr. Hughes aceptaba el arreglo que yo habia propuesto.

Hoy recibí una carta bastante sospechosa de Mr. Hughes, fechada ayer en N va-York, de la que remito copia y traduccion [números 13 y 14], que he con tado despues de haber hablado sobre esto con Mr. Cushing en los términos verá vd. en la copia y traduccion que le mando de mi respuesta (números 15 y La carta de Mr. Hughes explicará á vd. por qué no se ha llevado á cabo h ahora el arreglo propuesto por mí.

Dudando yo algo de la buena fé de Mr. Hughes, he creido conveniente p hoy mismo un parte telegráfico á Mr. Brannan avisándole que estoy dispue redimir parte de los bonos y preguntándole quién es su agente en Nueva-Y Incluyo copia y traduccion de este parte (números 17 y 18).

Voy tambien á escribir á los Sres Duncan, Sherman y C., suplicándoles ántes de seguir tratando con Mr. Hughes, examinen el poder que este ase tener de Mr. Brannam.

Tendré cuidado de comunicar á ese Ministerio lo demas que ocurra respect este incidente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 2.—Despacho de Fitzhugh Wilmer y C., comisionistas.—40 y 42 Broad y 53 Calle Nueva.—Nueva-York, 4 de Mayo de 1867.—Al Sr. M. Romero.—Wash ton.—Estimado señor: Permítame vd. poner en su conocimiento que he sido brado apoderado de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco California, par negocio entre él y la República Mexicana, acerca del cual vd. y el Hon. Peter H. nett, de la expresada ciudad, tuvieron cierta correspondencia en el verano pas Entiendo que Mr. Burnett tuvo el gusto de ver á vd. en su casa en la ciudad Washington y conversó con vd. sobre el asunto. Mr. Brannan, cuyo poder t en mis manos, tiene vivos deseos de terminar dicho negocio con el Gobierno vd. dignamente representa y se halla dispuesto á entregar los *diez millones* de nos que conserva, segun creo, como garantía, luego que se le reembolse la s que adelantó sobre ellos, con el interes al agente autorizado de la República xicana, Sr. Gaspar Sanchez Ochoa, en la ciudad de San Francisco California.

El objeto que especialmente me propongo al escribir á vd., es suplicarle diga si se halla vd dispuesto á redimir los bonos, y en caso negativo, cuál vd. que sea la probabilidad que tenga yo de realizar la suma que se debe á S. Brannan.

Celebraria recibir de vd. una contestacion luego que le sea posible.

Tengo la honra de ser muy atento servidor de vd.—(Firmado) *G. L. Hu* —Caja del Correo 4,568.

Es traduccion.—Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mari* secretario.

Núm. 4.—Washington, Mayo 8 de 1867.—Sres. Duncan, Sherman y C.—Nu

York.—Señores: Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, adelantó, en el otoño de 1865, $ 48,478 26 cs. en papel moneda al general Gaspar Sanchez Ochoa, agente del Gobierno de México, y este agente hipotecó á favor de Mr. Brannan diez millones de bonos mexicanos que él mismo habia hecho imprimir eu San Francisco. Creo que el Gobernador Burnett que vino del Pacífico el verano pasado, informó á vdes. de los detalles de este arreglo.

Tengo instrucciones de mi Gobierno de redimir los bonos tan luego como sea posible y tendria gusto en hacerlo así con el total de ellos; mas teniendo otros compromisos á que atender, solo puedo redimir ahora una sexta parte de aquellos. Agradeceré á vdes. mucho que se encarguen, si pueden, de este negocio. Mr. Graham L. Hughes de la casa de los Sres. Filzhugh Wilmer y Cª de esa ciudad, parece ser el agente de Mr. Brannan, segun resulta de la adjunta carta que suplico á vdes. me devuelvan. Si quisiere recibir el pago parcial que propongo, sírvanse vdes. arreglar este negocio usando de los fondos mios que tienen ahora en su poder.

La fecha de la hipoteca es 26 de Setiembre de 1865 y el interes uno y medio por ciento mensual.

Cuando se haya hecho el pago, sírvanse vdes. tomar posesion de la suma correspondiente de bonos y conservarlos á mis órdenes.

Temo que si Mr. Hughes no acepta desde luego esta proposicion, tenga yo que usar el dinero para otros objetos.

De vdes. muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Despacho de Duncan, Sherman y Cª, banqueros.—Nueva-York, Mayo 9 de 1867.—M. Romero, Esq.—Washington, D. C.—Estimado señor: Nos hemos enterado de la apreciable de vd. fechada el 8 del corriente. Si lo hemos entendido bien, desea vd. que nosotros como sus agentes, paguemos á Mr. G. L. Hughes en calidad de agente de Mr. Samuel Brannan, la suma de $ 7,246 38 en papel moneda con su interes desde 26 de Setiembre de 1865 al 18 por ciento anual y recibamos de él $ 1.666,000 de bonos mexicanos. Querriamos servir á vd. haciéndolo así con sus fondos, segun vd. lo propone; pero por ciertas razones no tenemos mucha ansia de mezclarnos de manera alguna en lo relativo á dicha clase de bonos mexicanos, ni siquiera como depositarios de ellos, ni tampoco tendriamos disposicion de hacer ningun adelanto con la garantía de los mismos.—De vd. muy atentos servidores.—(Firmados) *Duncan, Sherman y Cª*

Es traduccion.—Washington, Mayo 15 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 8.—Washington, Mayo 10 de 1867.—Sres. Duncan, Sherman y Cª—Nueva-York.—Señores: He recibido la apreciable de vdes. fechada ayer en contestacion á la mia del dia 8. Siento no haber explicado á vdes. más extensamente lo que les suplicaba hicieran respecto á ciertos bonos mexicanos. Tengo instrucciones de cancelarlos ó destruirlos luego que redima el todo ó parte de ellos. No es por lo mismo necesario que vdes. se encarguen de su custodia y mucho ménos que hagan ningun adelanto sobre ellos.

Si tuvieren vdes. el más ligero inconveniente para hacer á mi nombre, esta redencion parcial de bonos mexicanos en los términos ya especificados, sírvanse vdes. avisármelo para pedir este favor á algun otro.

Quedo de vdes. muy atento servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 10.—Despacho de Duncan, Sherman y Cª, banqueros.—Nueva-York, May 11 de 1867.—Sr. D. M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado señor: Hemo recibido la apreciable de vd. fechada el 10 del corriente, de que nos hemos ente rado con mucha atencion. Al momento vimos á Mr. Hughes, quien el lúnes dirá su poder lo faculta para recibir un pago parcial. Cuando todo quede arreglad darémos á vd. aviso oportuno, y entretanto, quedamos sus muy atentos servid res.—(Firmados) *Duncan, Sherman y Cª*

Es traduccion.—Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Marisca* secretario.

Núm. 12.—Despacho de Duncan, Sherman y Cª, banqueros.—Nueva-York, M yo 13 de 1867.—Sr. D. M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado señor: M Hughes nos vino á ver hoy; mas no estando aún en posesion de los bonos, no hemos hecho el pago de la sexta parte, dispuesto por vd. Sin embargo, Mr. Hugh ha aceptado la oferta de vd. de este pago parcial, y nos ha de ver mañana.

De vd. muy atentos servidores.—[Firmado] *Duncan, Sherman y Cª*

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Marisc* secretario.

Núm. 14.—Nueva-York, Mayo 14 de 1867.—Sr. M. Romero.—Washington, D —Estimado señor: He indicado á los Sres. Duncan, Sherman y Cª que acepto proposicion de vd. y hubiera llevado adelante el arreglo sin dilacion, á no hat sabido que existe respecto de los bonos una dificultad que ignoraba yo cuan tuve mi entrevista con un empleado de dicho banco.

Me pareció conveniente dar á vd. aviso de que probablemente habria alguna lacion en el negocio.

Deseo obrar con absoluta sinceridad y franqueza respecto al acreditado y di ministro de la República Mexicana. Desde que se fué mi digno amigo el ex-gob nador Burnett hasta que recibí el poder de Mr. Brannan parece que este no tenido ningun agente autorizado en Nueva-York para arreglar el asunto con

Oigo decir que varias personas tienen reclamaciones contra el Gobierno de y han asegurado los bonos hipotecados á Mr. Brannan. Pronto sabré quié son esas personas; por ahora se me dice que el general Fremont es una de ell pero apenas puedo creerlo.

¿Tiene el general Ochoa algo que hacer en este asunto? De los papeles que te aparece que sus facultades están subordinadas á las de vd. por disposicion Supremo Gobierno de México.

Agradeceré á vd. que me dé cualquiera informe que me pueda ser útil sobr negocio, *hasta donde* y *nada más hasta donde* afecte las relaciones de Mr. Bran con el Gobierno de vd.

No estoy muy satisfecho con el aspecto que presenta el caso.

Estoy convencido de que Mr. Brannan no ha de hacer nada que rebaje la e macion que vd. le profesa. Podrá ser necesario terminar la hipoteca vendie los bonos públicamente para quitarles todos los gravámenes. En tal caso, ¿no ria mejor para el Gobierno de vd. rescatarlos en la subasta? No hago más someter á vd. esta indicacion. Tal vez no se necesite la subasta; pero temo haya precision de apelar á ella para proteger los derechos de Mr. Brannan.

Puede vd. confiar en mi cooperacion para dar término satisfactorio á este gocio.

Tengo la honra de ser muy obediente servidor de vd.—[Firmado] *G. L. Hug*

Es traduccion.—Washington, Mayo 15 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mari* secretario.

Núm 16.—Washington, Mayo 15 de 1867.—Graham L. Hughes Esq.—Nueva-York.—Estimado señor: Acabo de recibir la carta de vd. de ayer. No sé que los bonos impresos por el general Sanchez Ochoa en San Francisco ó hipotecados á Mr. Brannan hayan sido embargados por nadie. Si el general Fremont ó cualquiera otro hubieran intentado procedimientos judiciales contra ellos, lo habria yo sabido como representante que soy de México.

Los bonos, segun lo que yo sé, están libres de toda obligacion que no sea la hipoteca de Mr. Brannan. Puede ser que el general Fremont los reclame; pero no tiene ni sombra de derecho para hacerlo. Seria poco juicioso ó injusto, en mi opinion, venderlos en pública almoneda como parece vd. indicarlo. Si se intentara hacer tal cosa, el Gobierno mexicano intervendria directamente para evitarlo. El gobernador Burnett me aseguró que Mr. Brannan no tenia disposicion de hacer tal cosa.

Con gusto daré á vd. todos los informes que pueda sobre este asunto. El mejor modo de hacerlo es que viniese vd. á Washington, si no tuviese inconveniente, y conversara unas cuantas horas conmigo.

Quedo de vd. muy atento y obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 18.—Telégrama.—Washington, Mayo 15 de 1867.—Mr. Samuel Brannan.—San Francisco, California.—Estoy pronto á redimir una parte de los bonos. ¿Quién es el agente de vd?—[Firmado] *M. Romero.*

Es traduccion. —Washington, Mayo 15 de 1867.—(Firmado) *Ignácio Mariscal*, secretario.

NUMERO. 198.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 16 de 1867.

Regreso á la República del ex-general D. Gaspar Sanchez Ochoa.

El cónsul general de la República en Nueva-York me escribió con fecha 11 del actual, lo que sigue:

«Hoy volvió á verme Sanchez Ochoa y le dí la contestacion de vd. Quiere irse lo más pronto posible, y para llegar y no perder tiempo en la Habana, desea salir de aquí el juéves próximo 16, para llegar á aquel puerto el 21 ó 22 y salir en el paquete inglés el 23. Desea que le proporcione vd. para pagar la adjunta cuenta que importa ciento diez y siete pesos [$ 117], y cuarenta pesos que será lo que deberá en la casa que vive en Bond street hasta el juéves. Me suplicó que á nadie le dijese una palabra de su ida, caso que llegue á arreglarse, pues teme que Fremont lo detenga valiéndose de cualquier pretexto.»

Con fecha 12 contesté al Sr. Navarro lo que sigue:

«En respuesta á su grata de ayer, que acabo de recibir, debo decirle que si Sanchez Ochoa se va para Veracruz por el vapor del 16, le daré doscientos cincuenta pesos en papel para su viaje que será la mayor cantidad de que pueda yo disponer. Esta no se le entregará sin embargo, sino en caso de que quede vd. satisfecho de que se va con ella, pues no convendria que la recibiera y se quedara aquí.»

Con fecha de antier me escribió el Sr. Navarro diciéndome que el ex-general

Sanchez Ochoa no podria irse si no dejaba pagada ó asegurada la deuda que tiene en el hotel de la Quinta Avenida para rescatar el resto de su equipaje que le tienen detenido allí. Creyendo conveniente hacer cualquiera esfuerzo porque el Sr. Sanchez Ochoa salga de este país, en donde ha venido á arrastrar por el lodo el nombre de México, no solamente traicionando á la confianza que se depositó en él, sino dejando deudas como fullero por donde quiera que pasa, avisé ayer por telégrafo á nuestro cónsul en Nueva-York que aceptaria yo una letra á plazo indefinido en favor de los propietarios del hotel de la Quinta Avenida, para allanar esa dificultad.

Hoy he vuelto á recibir otra carta del Sr. Navarro fechada ayer, en la que me dice lo que sigue:

«Acabo de recibir su despacho telegráfico en que me dice que firmará una libranza con tiempo indefinido. Esta misma noche iré á ver al propietario del hotel, quien no puede ménos de conformarse con la responsiva de vd. Ochoa estaba presente cuando recibí el despacho, me dió su palabra de marcharse mañana mismo, y en consecuencia le extendí su pasaporte para Alvarado por la vía de la Habana, é hice que Fuentes le entregara doscientos cincuenta pesos ($ 250). Cre que este es asunto enteramente concluido.»

Incluyo á vd. original el recibo que dió el Sr. Sanchez Ochoa. Tambien incluy copia y traduccion del pagaré á tiempo indefinido que he firmado hoy á la órde de los Sres. Darling, Griswold y C.ª por ciento diez y siete pesos cincuenta y d centavos ($ 117 52) y que no será entregado sino en el caso de que salga hoy Sr. Sanchez Ochoa para la Habana.

Si con esto consiguiere yo el que se vaya de este país, creeré haber prestad un servicio positivo á nuestra causa.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Washington, Mayo 16 de 1867.—Prometo pagar á los Sres. Darling, Griswold C.ª, cuando reciba fondos del Gobierno mexicano para este objeto, la suma ciento diez y siete pesos cincuenta y dos centavos ($ 117 52), que alcanzan p gastos hechos en su hotel de la ciudad de Nueva-York por Gaspar Sanchez Ocho ex-general del ejército mexicano.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion. Washington, Mayo 16 de 1867—[Firmado] *Ignacio Marisca* secretario.

NUMERO 199.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 16 de 1867.

Informe del general Wallace sobre el negocio de Woodhouse.

Hoy he recibido el informe que ha escrito el general Lewis Wallace sobre negocio de Woodhouse y que está fechado en Crawforsville, Estado de Indian

el 12 de Abril próximo pasado. Está bastante satisfactorio, y él acabará de poner de manifiesto las falsedades y calumnias de Woodhouse. Incluyo á vd. copia[1] de ese documento, sintiendo mucho que la falta de tiempo no me permita enviar la traduccion del mismo al español. No espero ya más que la respuesta de Mr. Corning, á mi circular de 25 de Marzo último, para dar por terminado este incidente, á lo ménos por lo que hace á la acumulacion de pruebas contra Woodhouse.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 200.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 16 de 1867.

LVII entrevista con Mr. Seward.

Creyendo conveniente comunicar á Mr. Seward mi deseo de regresar dentro de poco á la República, fuí á verlo hoy con este objeto. Le dije que mi salud exigia que tuviera yo por lo ménos algun descanso y cambio de clima y ocupaciones por algun tiempo, lo cual me habia decidido á solicitar de mi Gobierno permiso para regresar á mi patria: que ántes de irme le hablaria yo sobre varios asuntos y que mi objeto por ahora se reducia á comunicarle mi intencion de regresar á México, y á manifestarle que en esto no me impulsaba ningun resentimiento ni mala voluntad hácia los Estados-Unidos ó su Gobierno, pues que por el contrario estaba yo sinceramente reconocido á las continuas pruebas de deferencia y consideracion personal que uniformemente habia recibido de uno y otro. Mr. Seward que estaba algo violento seguramente porque tendria algo importante que hacer, me preguntó solamente cuándo me iria yo, á lo que le contesté diciendo que probablemente en Julio próximo.

Le dije tambien que habia encargado á nuestro cónsul en Nueva-York, que cuando volviera á ver á D. A. L. de Santa-Anna, el menor, le aconsejara que viniera á verme y que nuestro cónsul me habia contestado que así lo haria.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

1 La traduccion al español de este documento, se insertó como anexo núm. 157 de la nota de la Legacion en Washington núm. 159 de 20 de Abril de 1867 en la página 384 de este volúmen.



NUMERO 201.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 17 de 1867.

Pago de un año de haberes de la Legacion.

Al recibir el importe de la letra aceptada por Mr. Jacob P. Leese, á que se fiere mi nota número 184 de 8 del que cursa, mi deseo principal fué el de redir los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa, que fueron hipotecados á M Samuel Brannan, de San Francisco. Como el importe de aquella libranza aun poniendo que se aplicara todo él á este objeto, no bastaria para cubrir el crédi pues solamente el capital importa treinta mil pesos en oro, y habia además que gar cerca de dos años de interes al diez y ocho por ciento anual; y como hay ot atenciones urgentísimas y de carácter tal vez más privilegiado que esta deu tuve que limitarme con gran pesar, á redimir una parte de ella solamente. Me p ponia yo no disponer del dinero sino despues de haber pagado una sexta parte crédito de Mr. Brannan, para ver lo que sobraba y podia aplicarse á otros ob tos. Pero como por las dificultades que comunico á vd. en mi nota número 197 antier, no ha sido aún posible terminar aquel arreglo y probablemente trascurrir varios dias ántes de que se concluya, me he decidido á satisfacer las otras atenc nes urgentes, dejando siempre los fondos suficientes para hacer aquella redenci

Al efecto he hecho ya los desembolsos á que se refieren mis dos notas núme 196 y 198 de antier y ayer, y hoy acabo de hacer el principal, de que doy á cuenta en esta nota.

No sin mortificacion tengo que comunicar á vd: que despues de una madura liberacion me he decidido á abonar un año de sueldo á los empleados de esta gacion. Las razones que me han determinado á dar este paso son, á mi juicio, tal peso, que no dudo merecerán la mas completa aprobacion del Supremo bierno.

Comenzando por mí, debo manifestar que mi sueldo ha sido pagado hasta el de Junio de 1866: que por lo mismo he vivido un año más sin él, lo que me ha c sionado deudas que mi decoro y el honor de la República me obligan á satisfa ántes de retirarme de aquí: que además he hecho varios suplementos por cuenta Supremo Gobierno, que en su conjunto pueden ascender á cinco mil pesos, seg aparece de las cuentas que tengo remitidas y de otras que enviaré dentro de po que todavía tendré que permanecer en esta ciudad por dos meses ó tal vez má que durante este tiempo no me será posible reducir en nada mis gastos; que p bablemente el Supremo Gobierno no podria remitirme nada para mi viaje de greso á la República, que será costoso por tener que hacerlo con familia y que debo carecer de los fondos necesarios para verificarlo. Todo esto me hace cr que no podria yo percibir ménos de un año de sueldos que tengo ya vencidos, p cualquiera cantidad menor no me alcanzaria para los varios objetos á que d atender.

El secretario de la Legacion tendrá que quedarse dentro de poco de encargad negocios, y como tambien tiene ya vencido un año de sueldo, y no es probable el Supremo Gobierno le pueda enviar fondos, conviene dejarlo con lo necesa para que pueda permanecer en este país por un año más, poco más ó ménos.

Respecto del oficial de la Legacion, debo decir á vd. que en nota número 834 de de 10 de Diciembre último, comuniqué á ese ministerio que para facilitar el regreso del C. Francisco D. Macin, quien entónces desempeñaba ese empleo, y de acuerdo con las instrucciones que recibí de vd., convine en firmar un pagaré á plazo indefinido, por setecientos pesos en oro que le fueron adelantados, y con lo cual quedaban pagados los sueldos del Sr. Macin hasta el 29 de Noviembre de 1866, además de haberle dado trescientos pesos para su viaje, de cuya cantidad haria ese ministerio el cargo que creyese conveniente.

Habiendo salido de aquí el Sr. Macin en la noche del 17 de Diciembre citado, el C. Cayetano Romero, agregado á esta Legacion, quien hacia cerca de un año estaba sirviendo en ella, sin sueldo ni retribucion alguna, entró á desempeñar las funciones de oficial de la misma, segun avisé á vd. en mi nota número 856 de 18 de Diciembre citado. Desde entónces á la fecha ha vencido cinco meses de sueldo, que importan seiscientos veinticinco pesos ($ 625). Como deberá quedarse en la Legacion á mi ida de este país, tendré que dejarle, á lo ménos seis meses adelantados de sueldo que estarán vencidos en parte cuando yo me vaya, miéntras que el Supremo Gobierno puede atenderlo.

Tendré además que hacer otros muchos gastos ántes de irme, como son: el de cajones para dejar empacado el archivo de la Legacion, porque el secretario no podrá poner casa; encuadernacion de varios libros de esta; pago de gastos de oficio, extraordinarios y otros varios. No abonaré sin embargo nada á estos gastos, ni siquiera me reembolsaré de los que yo he suplido hasta no ver la cantidad que quede disponible, y por ahora solamente hago la distribucion siguiente:

Por un año de mi sueldo como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República, desde el 2 de Junio de 1866, al 2 de Junio de 1867, , , , , , , , , , , , , , , , , , , $	12,000 00
Por un año de sueldo del secretario de la Legacion, de 23 de Mayo de 1866 al 23 de Mayo de 1867, segun aparece del recibo núm. 1, ,	8,000 00
Para cubrir el pagaré firmado por mí el 11 de Diciembre de 1866 por setecientos pesos en oro, con lo que quedaron cubiertos los sueldos del Sr. Macin hasta el 29 de Noviembre de 1866, habiéndole dado además $ 300 para su viaje. (Recibo núm. 2).	700 00
Por cinco meses vencidos de sueldo del oficial interino de la Legacion, del 18 de Diciembre de 1866 á la fecha. (Recibo número 3), ,	625 00
Por seis meses de sueldo adelantado del oficial interino de la Legacion del 18 de Mayo al 18 de Noviembre de 1867. [Recibo núm. 4], ,	750 00
Total, , , , , , $	17,075 00

Diez y siete mil setenta y cinco pesos en oro, que he tomado del producto de dicha libranza.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 202.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 18 de 1867.

Noticias de México, Europa y los Estados-Unidos.

Las noticias de la República recibidas en este país durante la semana qu finaliza, son escasas, y en lo general de un carácter poco satisfactorio. El d llegó á Nueva-Orleans el vapor «Mac Cullom» que llevó armas y municio Tampico, con fechas de aquel puerto del dia 6, trayendo la noticia de que lo nerales Gómez y Cuesta, dirigidos por D. Manuel Gardette, se habian pronu do contra la autoridad del Supremo Gobierno, y habian llamado á D. Serv Canales para que se les uniera. Trajo, además, ese vapor, noticias de esa ci del 27 de Abril próximo pasado, asegurando que el 28 habia habido una b en Querétaro, en la cual, no obstante que al principio habian tenido buen los traidores, fueron al fin rechazados. Estas son las noticias más reciente hemos recibido de Querétaro y esa ciudad.

La correspondencia del paquete inglés del mes actual, y la de un vapor n americano que salió de Veracruz el dia 4, han llegado á este país con notic aquel puerto altamente favorables á la causa de los traidores, pero al parec todo infundadas. Remito á vd. las tiras de periódicos que las contienen. De aparece, sin embargo, que no habia cambiado la situacion en Veracruz y general Diaz habia ocupado á Guadalupe, Tacubaya, Chapultepec y la gar Niño Perdido. De las operaciones de este general tendrá el Supremo Go datos más recientes y exactos.

Los periódicos traidores de Veracruz, aseguran que habia muerto el g Baranda. Lo único que parece cierto es, que el 26 de Abril se hicieron h fúnebres á un jefe de graduacion de los que están sitiando á Veracruz, vez haya sido el general Baranda, aunque no hay motivo especial para cre que él fuera. En todo caso no dudo que habrémos tenido una pérdida lamer

Esta misma correspondencia nos trajo la noticia de que Sisal habia sido do por nuestras fuerzas, que el traidor Salazar Ilarregui, llamado virey de tan, se encontraba sitiado en la fortaleza de San Benito, estando toda la de Mérida ocupada por el general Peraza, y que el distrito de la Laguna para volver á la obediencia del Supremo Gobierno.

La opinion pública de este país habia estado esperando de un dia á otro ticia de la toma de Querétaro, ocupacion de México y Veracruz y destruccio pleta de las fuerzas traidoras; y la dilacion que está habiendo para realiz objetos, ha engendrado algun desengaño y hasta desconfianza.

El 15 del actual enviaron de Nueva-Orleans, un telégrama á la prensa as auunciando el regreso del mensajero enviado por Mr. Campbell al Supre bierno. En él se asegura bajo la autoridad del mismo Mr. Campbell que s sajero fué muy bien recibido en San Luis; pero no se dice que haya traido r ta favorable, aunque esto se deja entender.

Las noticias de Europa continúan siendo pacíficas. El tratado de Lónd las cláusulas de que hablé en mi nota núm. 187 de 11 del actual, fué firmad una semana y ratificado dos dias despues por todos los gobiernos signatari

Schneider, presidente del Cuerpo legislativo frances, anunció oficialmente el dia 14, que la paz de Europa no seria alterada. Se dice tambien que el Gobierno frances habia mandado desbandar las reservas reunidas en los diferentes depósitos y que la Prusia habia suspendido sus obras de fortificacion en el Luxemburgo. Se dice, por último, que el heredero presunto de la corona de Prusia, visitará dentro de pronto la exposicion de Paris. Parece, pues, indudable que á lo ménos por ahora, ha cesado todo peligro de una guerra europea á consecuencia de la cuestion del Luxemburgo.

El Gobierno de Rusia ratificó ya el tratado de Washington en que se cede á este Gobierno la América Rusa.

En este país han tenido lugar dos acontecimientos importantes que creo de mi deber comunicar á vd. A principios de la semana actual recibió el jefe de la fortaleza Monroe, en donde estaba detenido Mr. Jefferson Davis, órden del Presidente de entregarlo al tribunal de Richmond, que lo habia pedido en virtud del derecho de *habeas corpus* para que se juzgara en él civilmente. Comenzados los procedimientos, dijo el abogado del Gobierno que su parte no estaba preparada para proseguir el juicio y que por lo mismo suplicaba se difiriera este hasta Noviembre próximo. Los abogados de Mr. Davis propusieron entónces que se le pusiera en libertad bajo fianza de que se presentará cuando fuere requerido por el tribunal, y la Corte tuvo que acceder á esta solicitud, exigiendo una fianza de cien mil pesos que fué otorgada desde luego por varias personas, habiendo la circunstancia de que el primero que la suscribió fué Mr. Horace Greely, editor del *Tribune* de Nueva-York, y persona que ha pasado hasta aquí por uno de los caudillos del partido radical.

Mr. Davis se fué de Richmond para Nueva-York, el mismo dia que quedó en libertad, y se asegura que de allí se dirigirá al Canadá. Como habia estado detenido ya por dos años, y en este tiempo ni lo habia sometido á juicio el Gobierno ni habia reunido las pruebas necesarias para juzgarlo, debe creerse que no tiene intencion de que se le juzgue, y que la indicacion de que se le someterá á juicio en Noviembre próximo, no tiene más objeto que evitar la confesion paladina de que no desea proceder contra él.

El segundo suceso que deseo comunicar á vd., es el discurso muy significativo que pronunció ayer el Presidente de los Estados-Unidos, al recibir las cartas de retiro del ministro del Brasil, y en cuyo discurso se hacen alusiones muy expresivas al estado de las Repúblicas sud-americanas. La importancia de este documento me ha determinado á enviar á vd. traduccion de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Sr. de Azambuja: Las relaciones oficiales de vd. con este Gobierno han sido bajo todos aspectos corteses; justas y honrosas. Por lo mismo siento que tan pronto se terminen. Espero asimismo que sea vd. feliz y tenga buen éxito en el nuevo é interesante campo que va á recorrer de hoy en adelante.

En ocasion oportuna se comunicarán al Gobierno de vd. los sentimientos que acabo de expresar.

Entretanto puede vd. trasmitir al Emperador del Brasil mis sinceras felicita-

ciones por los importantes cambios que en su política interior ha inaugurado. Hasta hoy era bien claro que la civilizacion no podia dilatarse ampliamente ni caminar á su perfeccion estando el Amazonas y sus ramales ligados con cadenas políticas; ni podian tampoco zanjarse con solidez los cimientos de la industria, las artes y el Gobierno libre, miéntras se conservase la esclavitud en el imperio del Brasil. Poniendo ahora en libertad las fuerzas materiales y morales de aquel país, el Emperador ha conquistado un alto puesto, no solamente entre los estadistas, sino tambien eminente entre los benefactores de la humanidad.

La situacion actual de los Estados americanos me infunde esperanzas. Los gobiernos arbitrarios en lo general han desaparecido del continente; estando regidas las naciones bajo constituciones libres, ó á lo ménos liberales. Las restricciones coloniales del comercio han pasado enteramente, ó se han modificado de un modo profundo. Hoy la esclavitud se retira de este continente al viejo mundo de donde vino en hora menguada. A la verdad en este punto nuestros Estados americanos «se han apartado del mal» y comenzado «á hacer el bien.» Con solo que hoy aprendan que la razon es un agente para organizar y arreglar las sociedades, mejor y más eficaz que la fuerza armada, puede esperarse que consigan establecer la paz en su seno.

Es traduccion. Washington, Mayo 18 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 203.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 18 de 1867.

Respuesta del general Wallace.

Creo conveniente comunicar á vd. la respuesta fechada ayer en Nueva-York, que he recibido hoy del general Lewis Wallace, á la carta que le dirigí el dia 14, porque los conceptos que en ella se expresan son muy significativos. Remito á vd., pues, copia y traduccion de dicha respuesta. Tambien le mando copia de otra carta que dirijo hoy al mismo general, y que he procurado redactar con la más grande moderacion y en términos amistosos para él.

Si me contestare algo de alguna importancia lo comunicaré á vd. Por lo demas no puedo dar crédito á lo que me dice el general Wallace que piensa el general Escobedo de mí, pues no creo haberle dado el más ligero motivo para ello, y tengo confianza en su buen juicio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Nueva-York, Mayo 7 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c., &c.—Estimado

señor: Confieso que me ha sorprendido muchísimo el contenido de la apreciable de vd., fechada el 14 del corriente, contestacion á la mia del 11.

Diré á vd., que sin duda habria presentado la peticion de que se trata al Presidente y su gabinete, cuando estuve al lado de ellos, á no ser por la circunstancia siguiente: A nombre de una asociacion de ricos de esta ciudad, llevé á México y presenté al Presidente por medio del Sr. ministro Iglesias la base de una empresa para construir tres mil millas de telégrafo á fin de poner en mutua relacion á las principales ciudades mexicanas y á dicha República con el mundo. Salí de Durango habiéndome asegurado el Sr. Iglesias que me enviaria un decreto con ese fin, bajo los términos y condiciones convenidos, despues de una negociacion de dos meses en Chihuahua. Por indicacion del mismo señor, dejé además al coronel Geo. E. Church autorizado para aceptar y recibir de él el mencionado decreto que se habia de firmar y expedir en Zacatecas. Llegado á Zacatecas el ministro se rehusó á expedir el decreto estipulado. Despues de una nueva negociacion que envolvió una violacion semejante de una promesa escrita á ese caballero, me remitió para que lo examinara y expresara mi aprobacion, un proyecto de decreto tan diferente del que se me prometió en Durango, que la sociedad á quien represento desde luego rehusó admitirlo, y por mi parte yo no pude en conciencia recomendárselo. Hago esta narracion para que vd. se satisfaga de que al separarme en Durango de ese Gobierno, esperaba confiadamente continuar con éste mis relaciones y prestarle un servicio mayor que los anteriores.

Confieso francamente que en ese tiempo aguardaba yo sacar del decreto sobre telégrafo una suma suficiente para recompensarme todos mis trabajos y los gastos que *he hecho* sirviendo nuestra causa sin molestar nunca al Gobierno porque no *me pagaba* lo que se convino por el general Carvajal. Viendo que aquello es im*posible por* la triste manera con que cumple su palabra [wretched faith] el Sr. *Iglesias*, me he hecho el penoso cargo de lo que me queda á reserva, al convencerme de que mi convenio con el general Carvajal es cuanto me resta para pedir que se me satisfaga. He comprendido tambien la necesidad de promover este asunto miéntras vd. esté todavía representando á su Gobierno en los Estados-Unidos, porque vd. conoce plenamente los servicios que he prestado, y porque creo que á mocion de enemigos personales de influjo, siendo uno de ellos el general Escobedo, será vd. llamado tan luego como concluya la guerra; alejándose así más el resultado final.

He referido lo anterior, segun ya he dicho, solo por vía de explicacion, sin intencion de provocar una controversia ó correspondencia. En conclusion espero que no dejará vd. de contestarme á vuelta de correo, haciéndome saber definitiva y perentoriamente si el contenido de la carta de vd. de 14 del corriente es una determinacion final é inalterable. Si así fuere, quedará vd. en libertad de obrar segun fuere necesario y sin dilacion alguna.

De vd. muy atento amigo.—[Firmado] *Lewis. Wallace.*

Es traduccion.—Nueva-York, Mayo 18 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Washington, Mayo 18 de 1867.—Sr. mayor general Lewis Wallace.—Nueva-York.—Muy estimado señor mio: Tambien yo me he sorprendido grandemente al leer la apreciable de vd. fechada ayer; pues no tenia noticia alguna ni el menor antecedente de lo ocurrido entre vd. y el Sr. Iglesias. No conociendo yo los pormenores de ese asunto, me abstengo de expresar mi juicio acerca de él, li-

mitándome á manifestar que siento profunda y muy sinceramente el que crea
hallar un motivo de disgusto en la conducta de dicho señor.

Me es tambien muy penoso no poder por mi parte hacer otra cosa más que
que ya comuniqué á vd. en mi última carta; pero sí puedo asegurar á vd.
recomendaré con la mayor instancia á mi Gobierno, que resuelva sin dilacion y
el sentido más equitativo la consulta que le tengo hecha sobre el particular,
cordándole nuevamente los buenos servicios que me consta ha prestado vd. á
causa de la República Mexicana. No me cabe duda en que el Gobierno resolv
pronto esa consulta y debo esperar confiadamente que lo hará de una manera
tisfactoria.

Me parece por lo mismo que vd. daria una prueba más de su desinteres
simpatía por mi país, no ménos que de su espíritu de equidad y moderacion
acreditados, esperando algun tiempo la resolucion de mi Gobierno, sin darse
de luego por resentido ni creerse injuriado por personas que distan mucho de
rer hacer á vd. un agravio.

Quedo de vd. muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 13 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mari*
secretario.

NUMERO 204.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 19 de 1867.

Recibo de correspondencia.

Tengo la honra de participar á vd. que hoy se ha recibido en esta Legaci
nota de ese ministerio, núm. 5, de 23 de Abril próximo pasado, y el dupl
de las notas del número 1 al 5, ambos inclusive, de 22 y 23 de Abril citado.
no me llegan el principal de las notas 1, 2, 3 y 4, ni ninguna otra poster
núm. 5. Esta es la primera correspondencia de ese ministerio que no llega
manos, despues de la que vino el 29 de Enero último segun avisé á vd. en m
número 44 de la fecha citada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 205.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 20 de 1867.

LVIII entrevista con Mr. Seward.—Interposicion en favor de Maximiliano.

Ayer recibí la nota de ese ministerio núm. 4 de 22 de Abril próximo pasado, con la que me mandó vd. copia de la carta que dirigió á vd. Mr. Campbell desde Nueva-Orleans el 6 del propio mes, en virtud de las instrucciones de Mr. Seward que recibió en el mismo dia, y de la respuesta que le dió vd. en aquella fecha, todo relativamente á la interposicion de ese Gobierno en favor de Maximiliano y sus secuaces.

En virtud de las instrucciones que me comunicó vd. en dicha nota, fuí hoy temprano á ver á Mr. Seward. Le dí las explicaciones que creí convenientes en la forma que despues diré á vd. Le pregunté si Mr. Campbell le habia mandado dicha respuesta, y me dijo que sí; que no le parecia muy satisfactoria, porque no aceptaba francamente la mediacion de este Gobierno en favor de Maximiliano, aunque al *mismo tiempo* no podia ménos de confesar que él habia contestado en los mismos *términos* á las comunicaciones que al terminarse aquí la guerra vinieron de todas partes en favor de Jefferson Davis; y que si él hubiera estado en nuestro lugar habria dado una respuesta idéntica á la de vd. Agregó que comprendia muy bien que los miembros del partido liberal de México no quisieran deber su triunfo mas que á sus propios esfuerzos, y que cualquier hecho que manifestara que los Estados-Unidos habian tenido alguna parte en él, y que se les reconocia esta, accediendo á sus recomendaciones, debilitaria al Gobierno con sus mismos partidarios; pero que al propio tiempo existe aquí gente descontenta y deseosa de suscitar dificultades con nosotros, que si viera la respuesta de vd. y tuviera presente un supuesto discurso del general Escobedo, de que despues hablaré á vd., podria darle alguna guerra y causarnos molestias á nosotros, por lo cual me suplicaba que cuando me fuera posible le escribiera yo un *memorandum* de lo que acababa de decirle para usarlo cuando conviniera. Le dije que haria esto con mucho gusto, y al volver á mi casa escribí el de que remito copia y contiene sucinta, pero exactamente referido, lo que le dije en mi conversacion de hoy. El juéves próximo se lo llevaré juntamente con copia en castellano de la carta de vd. á Mr. Campbell, por haberme dicho hoy el jefe de la seccion de América, que la traduccion de ella que mandó Mr. Campbell está tan incorrecta, que apenas se entiende. Si entónces me manifestare Mr. Seward algo especial, se lo comunicaré á vd.

Me dijo por último en nuestra conversacion de hoy, que esta era una cuestion abstracta solamente; que en primer lugar le parecia muy probable que no llegáramos á coger á Maximiliano; y en segundo que si se le habia cogido, ya se habria dispuesto de él, por lo cual convendria dejar la cuestion pendiente para cuando hubiera algo práctico á que aplicarla.

Hace tiempo que publicó algun periódico, tal vez el *Herald*, en alguna correspondencia de Mr. Church, aunque no estoy seguro de esto, que el general Escobedo habia dicho en un baile ó en una comida, que terminada la guerra con Francia se iria con su ejército á San Francisco y despues vendria á Washington, á fin de

recobrar el territorio que perdimos en la guerra de 1847. Suponiendo esto inexa to no le hice aprecio y lo consideré como una de tantas calumnias que se public aquí contra nosotros. Cuando vino á verme el general Banks, con el objeto q comuniqué á vd. en mi nota número 190 de 12 del actual, me dijo que Mr. Sewa habia llamado seriamente su atencion hácia dicho discurso, para manifesta cuáles eran nuestras disposiciones respecto de los Estados-Unidos. Esto y que me dijo hoy Mr. Seward, me hacen creer que aquel discurso le produjo efecto honda impresion, por lo cual cuando me habló de él, le manifesté que taba yo seguro de que el general Escobedo nunca habia dicho tal cosa, ó que alguna vez lo dijo, no fué seriamente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Washington, Mayo 20 de 1867.—El Sr. Romero visitó hoy á Mr. Seward p decirle que anoche habia recibido comunicaciones de su Gobierno, con las qu le manda copia de la respuesta que dió el Sr. Lerdo de Tejada el 22 de A próximo pasado, á la carta que le dirigió Mr. Campbell desde Nueva-Orlean 6 del mismo mes, en cumplimiento de las instrucciones que le comunicó el dep tamento de Estado, para que intercediera por el ex-Archiduque Fernando M milliano y los secuaces que tiene en México. Va anexa á este *memorandum* co en español de dicha respuesta.

El Sr. Romero dijo que tenia instrucciones de manifestar á Mr. Seward, miendo su Gobierno que el de los Estados-Unidos estuviera mal informado d que ha ocurrido en México respecto de fusilamiento de algunos individuos, les son los antecedentes de la guerra y lo ocurrido en ella, y lo que pueda e en los deberes del Gobierno de México: que aunque el Sr. Romero estaba sati cho de que el Gobierno de los Estados-Unidos se hallaba impuesto de todo, que habia tenido cuidado especial de comunicárselo por escrito, acaso hasta minuciosidad, creia conveniente hacer en cumplimiento de sus instruccione siguiente explicacion:

El Gobierno de México no ha adoptado el sistema de fusilar á los prision que hace á sus enemigos. Dejando á un lado la cuestion de si tendria derecho fusilarlos, atendidas las circunstancias especiales y muy agravantes que con ren en los que han quedado haciendo la guerra en México despues de la salid los franceses, hasta ahora no los ha fusilado por el solo hecho de estar pelea contra él.

Miéntras los franceses le estuvieron haciendo la guerra, fusilaban casi á t los prisioneros que cogian, ya por medio del mecanismo de las cortes marcia ó ya ejecutándolos secretamente ó en virtud del llamado decreto del usurpa Maximiliano, de 3 de Octubre de 1865. El Gobierno de México nunca quiso de represalias, sino que por el contrario en varias ocasiones se manifestó disp to á acceder á un sistema de canje que deberia extenderse á todos los prision capturados por una y otra parte. Los franceses nunca quisieron convenir esto y solamente cuando tenian empeño especial en canjear á algun indivi se prestaban á hacer un canje parcial, que nunca les fué rehusado por los gene les mexicanos. En la correspondencia enviada por el Sr. Romero al Departam to de Estado, se registran varios casos en que el Gobierno de México ha trata

con dulzura extremada á sus prisioneros de guerra, especialmente á los franceses y belgas.

El Sr. Romero no tiene noticia de otras ejecuciones de prisioneros de guerra, que la de San Jacinto y la de algunos jefes y oficiales en Puebla. Respecto de lo primero, se sabe que el número de prisioneros hechos en San Jacinto, era cinco ó seis veces mayor que el de los ejecutados: que la mayoría de ellos no fué por lo mismo ejecutada, y que los que fueron fusilados, lo fueron, no precisamente porque estaban haciendo armas contra el Gobierno de México, sino porque habian cometido crímenes de todo género en Zacatecas, en los tres dias que permanecieron en aquella ciudad.

Respecto de las ejecuciones de Puebla, aunque el Sr. Romero no ha recibido nota oficial que las compruebe, suponiéndolas ciertas, cree en vista de la acreditada integridad del general Diaz, que habrán recaido sobre jefes militares que se hayan hecho merecedores de esa pena segun las leyes de la guerra, como por ejemplo, porque perteneciendo al ejército de la República, hayan traicionado á sus banderas, pasándose con fuerza armada al enemigo. Cuando personas que se encuentran en este caso sean capturadas por las fuerzas que desertaron, no habrá nada estraño en que se les trate con la dureza que previenen las leyes militares de todas las naciones.

Es copia.—Washington, Mayo 20 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 206.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 20 de 1867.

Nueva numeracion de correspondencia de ese ministerio.

Quedo enterado por la nota de vd. número 1 de 22 de Abril próximo pasado, de que no se habia contestado alguna correspondencia de esta Legacion, tanto por las otras urgentes atenciones que rodeaban á ese ministerio, como por haberse extraviado algunos papeles del mismo en Zacatecas; por cuya última razon se variaba la numeracion de la correspondencia conmigo, comenzando con el número 1 que se puso á la nota citada que ahora contesto.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 207.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 20 de 1867.

Viaje de Mr. Campbell, ministro de los Estados-Unidos.

He recibido la nota de vd. número 5 de 23 de Abril próximo pasado, con que r remitió copias de las dos notas que le dirigió el Hon. Mr. Lewis Campbell, de Ta pico y Brownsville sobre su ida á la República, y de la respuesta que le dió vd. 24 de Diciembre último.

Tendré presente esa correspondencia para todo lo que pueda ofrecerse con r lacion á ella.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy atenta consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 208.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 21 de 1867.

Expedicion para capturar el vapor «Tabasco.»

El Sr. D. Jesus Fuentes y Muñiz me escribe de Nueva-York con fecha 18 actual, la carta de que remito copia, que recibí el dia siguiente, en la que me municaba que Mr. Edward E. Austin, contador del vapor «Virginia» que acaba de regresar de Veracruz, deseaba en union de otros empleados del mismo vap capturar el vapor «Tabasco» de cuatro cañones que está al servicio de los tr dores y se halla en las aguas de Veracruz, sometia su plan á mi consideraci y me pedia una patente de corso para el caso de que lo aprobara yo. El dia contesté al Sr. Fuentes diciéndole que el plan me parecia ventajoso para nues causa, supuesto que si contábamos con un buque de guerra en Veracruz, podr mos someter más fácilmente á los traidores que se defienden en aquel puerto; ro que no me era posible dar patente de corso por haber devuelto ya á ese min terio todas las que tenia.

Ayer que se recibió mi carta en Nueva-York, me mandó un telégrama el cón general de la República en aquel puerto, diciéndome que hoy temprano estaria aq Vino en efecto en la mañana: me dijo que Mr. Austin y sus compañeros creian

empresa muy hacedera, y que deseaban algun documento que los resguardara solamente para el caso de que su empresa fracasara, á fin de no ser tratados como piratas si eran capturados por los traidores ó por las fuerzas navales de alguna nacion europea. Despues de detenidas conversaciones con el Sr. Navarro sobre todos los incidentes y contingencias de este asunto, convine en que el secretario de la Legacion extendiera un certificado en que conste que Mr. Austin y sus siete compañeros, cuyos nombres encontrará vd. en el mismo certificado, de que remito copia, han obtenido despachos del Supremo Gobierno expedidos en Chihuahua el 1º de Diciembre de 1866, dándoles los empleos que en el mismo se mencionan, y que como verá vd. son bastante bajos, despues de haber obtenido la ciudadanía mexicana. De esta manera quedan resguardados por lo que hace á su carácter de oficiales mexicanos.

Combiné tambien unas instrucciones á Mr. Austin de las que igualmente acompaño copia, y como verá vd. han sido redactadas cuidadosamente para evitarnos complicaciones con este Gobierno, á fin de que no se pueda decir que he tratado de organizar expediciones armadas en este país, para que se ocupen de operaciones hostiles en la República, en contravencion de las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos.

El C. Navarro se regresa esta misma tarde á Nueva-York llevando consigo estos documentos, por ser probable que mañana al medio dia salga el «Virginia» para Veracruz, con encargo de advertir á Mr. Austin y sus compañeros que no deberán usarlos sino en caso de que al llegar á Veracruz se decidan á acometer la empresa, debiendo devolverlos en cualquiera otra contingencia.

He tenido alguna resistencia para decidirme á arrostrar esta responsabilidad y solamente me ha determinado á ello la consideracion de que haciéndolo así podria yo contribuir al muy importante objeto de quitar á los traidores la embarcacion principal que tienen en Veracruz, y aun á usarla para reducir aquella importante plaza.

A mi juicio lo peor que podria resultar, en caso de que Mr. Austin obre de mala fé, es que hubiera que reconocerse á él y á sus compañeros en lo futuro los empleos que se expresan en el certificado, pero además de que sobrarian arbitrios para eludir esto en caso de mala fé, el peligro de que lo llegaran á hacer así, no me parece bastante para dejar de intentar el otro importante objeto.

El Sr. Sanchez Ochoa que no se fué para la Habana por el vapor del 16, como lo anunció, estaba preparándose para tomar el «Virginia,» y en este caso podrá ser un auxiliar importante para la realizacion de esta empresa.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Nueva-York, Mayo 18 de 1867.—Sr. D. Matías Romero.—Washington, D. C.—Muy apreciable amigo y señor:—El contador Edward Austin del vapor «Virginia,» que fué á Veracruz y saldrá de nuevo para dicho puerto de mártes á miércoles próximo, me trajo una carta del Sr. D. Miguel Carrau, de Veracruz, en la que dicho señor por encargo del Sr. general Benavides me encarga la pronta remision de la artillería que me tiene pedida y que, como vd. está informado, no pudo ir por los embarazes suscitados por el secretario de la guerra, cuando ya habia yo logrado contratar los efectos á crédito; este inconveniente y el mal éxito de la expedicion del «Mc Collum» hace imposible el arreglo del envío de la artillería

que es tan indispensable al general Benavides para la toma de Veracruz, y dese-ria me hiciera vd. favor de indicar al general Benavides si le escribiere por próximo vapor, la naturaleza del inconveniente que hemos encontrado.

El mismo Mr. Austin que trajo dicha carta y quien está en comunicacion c algunos de nuestros buenos amigos de Veracruz, me dice que él y otros cinco los maquinistas y empleados del «Virginia» pretendieron en Veracruz apoder se del vapor «Tabasco» armado en guerra por los imperialistas, y que tenian teligencias para ello con algunos de los que tripulan dicho vapor; pero que lo hicieron porque el Sr. Carrau les indicó que no teniendo patente de nuestro G bierno, se exponian á ser tratados como piratas en un caso desgraciado y si su e presa fracasaba. Retraidos Mr. Austin y sus compañeros de su proyecto, quier sin embargo, ponerlo en obra al volver ahora á Veracruz y me ha visto el prir ro para que solicite de vd. para él y sus cinco compañeros comisiones ó paten provisionales para que puedan apoderarse del «Tabasco,» si pudieren, en nomb de nuestro Gobierno.

Seria, ciertamente, de mucha trascendencia el que nos apoderáramos del «T basco» y con él impidiéramos que Veracruz se provea de víveres por mar; p no sé lo que vd. juzgue prudente ó pueda hacer en este negocio. Es claro, p mí, que Mr. Austin y sus compañeros buscan una recompensa pecuniaria y a acaso hacer mérito para que el Gobierno conceda exenciones á la casa que ti la línea de Veracruz, y me parece tambien que aunque vd. pudiera darles pat tes ellas no librarian á las personas que las tuvieran de la última pena en ca de desgracia en su intentona. Vd. pesará si el peligro que se prestan á correr alguna garantía para hacerles alguna concesion ó comisionarlos para armar corso ó poner de otra manera al servicio de México el vapor «Tabasco.»

Si al recibir la respuesta de vd. el lúnes, ella fuere favorable á lo que Mr. A tin pretende, y este conviniere en aceptar la resolucion de vd., le pondré á vd. despacho con los nombres de los interesados para que extienda vd., los docume tos convenientes, y puedan estar aquí el mártes en la mañana ántes de la sali del vapor. Si fuese la resolucion de vd. favorable, irian los interesados bien arr dos para emprender el golpe.

No he logrado dar con el Sr. de Brooklyn y ahora voy á buscarlo nuevamen

Recibí los $ 250 en pago de lo que le dí á Sanchez Ochoa. Acaso la ida de e en el «Virginia» facilitará la empresa de Austin.

Quedo de vd. afectísimo amigo y servidor.—[Firmado] *Jesus Fuentes y Muñ*

—Austin y los otros han servido en la marina de los Estados-Unidos.

Es copia.—Washington Mayo 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, sec tario.

El infrascrito secretario de la Legacion mexicana en Washington:—Certifi que los ciudadanos Eduardo E. Austin, C. G. Wilson, J. Dougherty, Ricardo R dell, Jorge Hannack, Patricio Moran, Morris Polbert y Dario Bryan han depo tado en la secretaría de esta Legacion documentos de los cuales aparece que t dos ellos se han naturalizado como ciudadanos mexicanos y recibido del Gobier de la República nombramientos fechados en Chihuahua el 1º de Diciembre 1866, de lo que en seguida se expresa: Austin, de pagador de marina; Wilson, maquinista; Dougherty, de idem; Rodell, de alférez de marina; Hannack, de asp rante de idem; y Moran, Polbert y Bryan de fogoneros.

A pedimento de los interesados se expide el presente en Washington á 21 Mayo de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal.*

Es copia.—Washington, Mayo 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, s cretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.--Washington, Mayo 21 e 1867.—Por las conversaciones reservadas que ha tenido vd. en Nueva-York n el consulado general de la República, y que me han sido debidamente comuniadas, estoy enterado del proyecto de vd. de apoderarse del vapor «Tabasco» que ienen en la bahía de Veracruz los mexicanos traidores que obedecen al usurpaor Maximiliano. Creo que ese proyecto está de acuerdo con las instrucciones ue ha recibido vd. de nuestro Gobierno, y que si vd. lo realiza prestará un servio muy importante á la República, que el Gobierno reconocerá á vd. lo mismo que á los demas ciudadanos que lo auxilien en su operacion.

En virtud de nuestras leyes militares, luego que llegue vd. á la costa de Veracruz, se entenderá con el general D. Rafael Benavides, comandante de las fueras que asedian aqüella plaza; y si no le fuere á vd. posible, ó no le pareciere prudente hacerlo desde luego, tan pronto como llegue vd. á apoderarse de dicho vapor, lo pondrá en todo caso, á disposicion del expresado general, para que puela ocuparse en hostilizar al enemigo, ó en los fines que el comandante de las fueras mencionadas, á nombre del Supremo Gobierno, juzgare convenientes al interes de la República.

Con este motivo protesto á vd. mi muy atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sr. D. Edward E. Austin, pagador de la Marina mexicana.

Es copia.—Washington, Mayo 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 209.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 22 de 1867.

El general Lewis Wallace.

Tengo la honra de acompañar á vd. copia y traduccion de la carta que con feha 20 del corriente me ha dirigido el general Lewis Wallace, en respuesta á la mia del 18 y en la que, como verá vd., parece haber calmado un poco el vivo reentimiento que lo animaba contra el Supremo Gobierno. Sin embargo, aun ameaza con tomar algunas providencias para despues de Julio próximo, si para enónces no ha quedado satisfecho con la resolucion que espera del Supremo Goierno.

Tal vez lo más equitativo seria acordar que se le den cuando haya fondos suficientes, los diez mil pesos en papel moneda que yo le ofrecí al revisar la promesa e cien mil pesos que le hizo el general Carvajal, ó esa cantidad de diez mil en onos al sesenta por ciento. El Presidente acordará lo que creyere conveniente en ste asunto; limitándome yo á suplicar que se envie la resolucion sin retardo para evitar que el interesado nos cause nuevas dificultades.

Renuevo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Nueva-York, Mayo 20 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c.—Estimado s ñor: Tengo á la vista la de vd. fechada el 18 del corriente, y doy á vd. las graci por su prontitud y consideracion.

Reflexionando en el contenido de esta carta, he determinado obrar segun las i dicaciones de vd. Por muy impaciente que me halle, ciertamente obraré de acue do con mi anterior conducta, conviniendo, ántes de dar los pasos que he pensad en padecer á consecuencia de la negativa del Gobierno á indemnizarme debid mente. Confiando, pues, en que vd. le comunicará mis peticiones tan pronto c mo le sea posible, participándome su determinacion sin retardo, consiento en d ferir toda clase de pasos para despues de la sesion que se dice tendrá el Cong so en Julio.

Entretanto suplico á vd. acepte la sincera consideracion personal de su ami y servidor.—[Firmado] *Lewis Wallace.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Marisc* secretario.

NUMERO 210.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 22 de 1867.

Recibo de la correspondencia traida por Mr. White.

El 18 del actual recibí un parte telegráfico de D. Ramon S. Diaz, encargado nuestro consulado en Nueva-Orleans, fechado en aquella ciudad en el mismo que traducido dice como sigue:

«Envío á vd. por el correo una comunicacion traida por el porta-pliegos de Campbell.»

Hoy recibí el pliego indicado que contiene el principal de las notas de ese nisterio del número 1 al 4, ambos inclusive, de 22 de Abril próximo pasado, yo duplicado recibí el dia 19 segun comuniqué á vd. en mi nota núm. 204 de fecha. Este es otro caso en que la correspondencia enviada por conductos pa culares tarda más en llegar á su destino que la que se manda por el correo.

El Sr. Diaz me dice en su carta con que remitió la citada correspondencia chada en Nueva-Orleans el 18, refiriéndose á ella, lo que sigue:

«El pliego lo trajo el individuo que envió Mr. Campbell á San Luis con ór de que inmediatamente lo pusiese en el correo para que lo recibiera yo más pr to; pero en lugar de hacer esto lo entregó á Mr. Campbell y hasta hoy no l recibido.»

Me incluye tambien original la esquela con que se lo mandó Mr. Campbe que traducida dice como sigue:

«Hotel de San Cárlos, Nueva-Orleans, Mayo 18 de 1867.—Estimado seño Sírvase vd. encontrar adjunto el pliego á que me referí en mi esquela á vd.- vd. afectísimo.—[Firmado] *Lewis D. Campbell.*—Sr. D. Ramon S. Diaz, &c., &c.—Núm. 68 calle de Peters.—Nueva-Orleans.»

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 211.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 22 de 1867.

Destruccion de láminas de los bonos Carvajal.

Con referencia á mi nota número 188 de 11 del corriente, relativamente á la estruccion de las láminas de los bonos firmados por el general Carvajal, debo anifestar á vd. que el cónsul general de la República de los Estados-Unidos e contestó con fecha 13, la comunicacion que le dirigí en aquel dia, diciéndome ue iba á ver á los Sres. John W. Corlies y Cª para que procediesen á destruir s láminas de los bonos, en perfecta conformidad con mis instrucciones sobre este punto, segun verá vd. en la copia que le incluyo de su respuesta (núm. 1).

Los Sres. Corlies y Cª me contestaron por su parte el dia 16, que convenian conmigo en la necesidad de destruir una parte de las láminas; pero que como el Sr. Navarro y Mr. Dunbar disentian sobre el modo de ejecutar la operacion, opinando el primero que se hiciese con ácidos, y el segundo rompiéndolas con prensa, deseaban que presenciara yo la operacion para allanar las dificultades que se suscitaran. Incluyo copia y traduccion [números 2 y 3] de este oficio.

El 17 les contesté por medio de la comunicacion de que remito copia (núm. 4), on la cual creí allanar todas las dificultades que dichos señores alegaban y las ue pudieran presentarse. Sin embargo, con fecha de ayer me han dirigido la no- de que igualmente incluyo copia y traduccion (números 5 y 6) en la que, segun rá vd., manifiestan no estar dispuestos á que se destruyan las láminas y demas iles que les he indicado y desean diferir esto para cuando se reciba la determi- cion del Supremo Gobierno sobre lo que deba abonárseles y pueda yo estar presente en la operacion de que se trata.

Como para efectuar desde luego la destruccion de las láminas tendria yo que currir á algunas medidas violentas, agotados ya los demas medios de que me he lido, y como por otra parte no veo peligro especial de que ellas queden por al- n tiempo más en poder de la casa de los Sres. John W. Corlies y Cª, he creido ás prudente dejar por ahora las cosas en tal estado; pero cuidaré por supuesto que la destruccion quede ejecutada ántes de mi regreso á la República, cualesuiera que sean los medios de que tenga yo que valerme para conseguirlo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Núm. 1.—Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos. —Nueva-York, Mayo 13 de 1867.—Hoy he recibido su nota fecha 11 del corriene, en que me trascribe la que con igual fecha dirigió á los Sres. John W. Corlies Cª, previniéndoles que destruyan de cierto modo y con ciertas formalidades las láminas de los bonos.

Ahora mismo paso á ver á dichos señores para que se ejecute la operacion indicada en perfecta conformidad con las instrucciones de vd.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *Juan N. Navarrro.*—C. M. Romero, enviado extraordinario, &c., &c.—Washington.

Es copia. Washington, Mayo 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 3.—Despacho de John W. Corlies y C.ª y agencia financiera de la República Mexicana.—57 Broadway, Nueva-York, Mayo 16 de 1867.—A. S. E. M. Romero, ministro, &c.—Estimado señor: Hemos recibido la carta de vd. del corriente y convenimos con vd. en que atendiendo á todas las circunstancias, es mejor que se destruya *una parte* de las láminas y demas útiles para imprimir los bonos.

Despues de recibir la apreciable de vd. hemos tenido una entrevista con el Sr. Navarro, cónsul general de México, é igualmente con Mr. E. E. Dunbar. El primero cree que las láminas deben destruirse por medio de ácidos y el segundo del modo ordinario, con prensa y por una compañía de billetes de banco. En todo caso celebrariamos que estuviera vd. presente cuando esto se ejecute, para que podamos tener, como otras veces, la aprobacion oficial de vd. en la materia.

Suponemos que dentro de pocas semanas habrá vd. tenido contestacion de su Gobierno en lo relativo al saldo final de todas nuestras cuentas con el mismo. Entónces será probablemente necesario que venga vd. acá á fin de que el resto de los bonos impresos por completo que están en nuestro poder, sea tambien destruido y nuestras cuentas queden del todo saldadas. Todo esto puede hacerse al mismo tiempo; y procediendo así nos ahorrarémos mutuamente tiempo, gastos y molestias.

Estamos ocupadísimos con negocios urgentes del momento; pero siempre nos darémos traza para estar listos cuando esas operaciones tengan que ejecutarse y vd. pueda presenciarlas.

Entretanto, todas las láminas, troqueles, &c., que recibimos de la Compañía de billetes de banco de los Estados-Unidos, se hallan seguros en nuestra caja, y pueden continuar así sin causarnos mucha molestia. Mr. Dunbar ha dicho que tal vez vendrá y auxiliará en la destruccion de las láminas, siempre que se desee.

Quedamos de vd. muy atentos servidores.—[Firmados] *John W. Corlies y C.ª*

Es traduccion.—Washington, Mayo 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 17 de 1867.—He recibido la comunicacion de vdes. fechada el dia de ayer, en que me manifiestan que no están de acuerdo los Sres. cónsul Navarro y Edward E. Dunbar, sobre el modo con que se han de destruir las láminas de los bonos que conservan vdes. en su poder; y me indican que desearian estuviera yo presente al practicarse esa operacion. En contestacion diré á vdes. que no me es posible ni creo necesario presenciar la operacion de que se trata; y por lo mismo les suplico procedan á ejecutarla desde luego de la manera que se crea más sencilla y eficaz; decidiéndose en caso de continuar el desacuerdo entre el referido señor cónsul y el Sr. Dunbar, por la opinion del segundo, por razon de ser la de un perito en esta materia.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y C.ª—Nueva-York.

Es copia.—Washington, Mayo 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Nueva-York, Mayo 21 de 1867.—A. S. E. M. Romero, ministro, &c., &c., &c.—Estimado señor: Hemos recibido la apreciable de vd. fechada el 17 del corriente, y obrarémos conforme á sus indicaciones en lo relativo al modo de destruir las láminas de que se trata.

Estando estas en perfecta seguridad y no sirviéndonos de estorbo, atendiendo además á nuestro deseo de que esté vd. presente á la final clausura de nuestros negocios con su Gobierno y ajuste de todas las cuentas, preferimos cancelar los bonos restantes, destruir las láminas y saldar las cuentas todo al mismo tiempo, cuando tenga vd. respuesta del Gobierno y pueda presenciarlo todo personalmente. Estamos ahora recargados de quehacer que exige nuestra atencion casi incesante en el almacen, y como que ningun perjuicio puede resultar de la dilacion indicada, confiamos en que tendrá vd. la bondad de favorecernos con su presencia y aprobacion cuando podamos hacer el ajuste final de nuestros pasados negocios.

Entretanto nos repetimos de vd. muy atentos servidores.—[Firmados] *John W. Corlies y Cª*

Es traduccion.—Nueva-York, Mayo 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 212.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 23 de 1867.

LIX entrevista con Mr. Seward.—Tratamiento de prisioneros de guerra.

De conformidad con lo que comuniqué á vd. en mi nota núm. 205, de 20 del actual, hoy llevé á Mr. Seward el *memorandum* de la conversacion que tuve con él en aquel dia, y de cuyo documento mandé ya copia á ese ministerio. Se lo leí traduciéndolo al inglés, y despues de haberlo oido me dijo que le parecia satisfactorio y que me agradecia mucho me hubiera yo tomado el trabajo de escribirlo. Estaba muy de prisa por tener que ir dentro de pocos momentos á la casa del Presidente á una junta extraordinaria de ministros que debia tener, lugar segun me dijo, por lo cual no se detuvo en ninguna otra consideracion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

NUMERO 213.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 24 de 1867.

Respuesta de Mr. Seward á mi nota sobre el contrato de Daniel Woodhouse con el general Carvajal.

Hoy recibí una nota de Mr. Seward, fechada ayer, en la que me acusa recibo de la que le dirigí el 20 de Abril próximo pasado, con relacion al contrato que el general Carvajal trató de hacer con Mr. Woodhouse, como agente de la llamada «Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental.» Incluyo á vd. copia y traduccion de la nota de Mr. Seward. Notará vd. que en ella se limita á acusarme recibo de la mia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Departamento de Estado, Washington, Mayo 23 de 1867.—Sr. D. M. Romero, ministro, &c., &c.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd., fechada el 20 de Abril último, sobre publicaciones recientes hechas por la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi alta consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 24 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 214.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 24 de 1867.

Ferrocarril de Nueva-Orleans á Mazatlan.

A mediados de Abril último me dijo el general Grant que habia recibido una carta del general confederado J. Longstreet, que reside ahora en Nueva-Orleans, pidiéndole permiso para usar de su nombre en una compañía que se estaba organizando en aquella ciudad con el fin de construir un ferrocarril de Nueva-Orleans á Mazatlan. Me informó tambien de la respuesta que le habia dado, en la que incidentalmente habló de la adquisicion de territorio mexicano por los Estados-Unidos. En otra entrevista posterior me volvió á hablar de su respuesta, y entónces le manifesté que

si no encontraba inconveniente, desearia yo tener copia de aquella para trasmitirla á mi Gobierno. Me dijo que tendria mucho gusto en dármela; pero no habiéndomela mandado, no me pareció conveniente recordársela. Ayer, sin embargo, que vino á verme, me dijo que hacia dias tenia la copia lista, y que habia estado esperando que pasara yo por su despacho para dármela. Quedé en ir hoy por ella y puedo ya trasmitirle á vd. copia y traduccion de la misma. En ella se expresan muy claramente las ideas del general Grant sobre adquisicion de territorio mexicano por los Estados-Unidos, que he comunicado á vd. en otras ocasiones.

Respecto de la compañía que se está formando en Nueva-Orleans con objeto de construir el referido ferrocarril, debo decir á vd. que, segun los informes que he recibido, se compone su mayoría de personas del Sur, que tomaron parte activa en la última guerra civil de este país y que ahora se encuentran sin influencia política. Las simpatías de estas personas están, por lo general, como sabe vd., en favor de nuestros enemigos. Se me ha asegurado tambien que Mr. Campbell ve con favor esta empresa y que se espera que él sea quien la patrocine y obtenga la concesion necesaria de nuestro Gobierno. Los interesados en ella se dirigieron al general Sheridan solicitando de él una cosa semejante á la que solicitaron del general Grant, y obtuvieron de aquel una respuesta igual á la de este general.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Cuartel general de los ejércitos de los Estados-Unidos.—Washington, Abril 15 de 1867.—Querido general: Es en mi poder la de vd., fechada el 10 de Abril. Con respecto al ferrocarril de Nueva-Orleans á Mazatlan (México) no hay duda alguna de que es realizable, y del valor que semejante camino tendria bajo el aspecto comercial y político. Tengo, sin embargo, que rehusar mi consentimiento á que se use de mi nombre en conexion con la empresa, porque se me ha pedido permiso para usar mi nombre en tantas empresas cuya realizacion requiere un gran capital, que me creo obligado á establecer como regla el rehusarlo en todo caso. Celebraria yo mucho que se hiciera el camino á que vd. se refiere, con el consentimiento del Gobierno liberal de México. No cabe duda en que puede obtenerse este consentimiento á ménos que se tenga la idea de que tratamos de promover la futura adquisicion del territorio mexicano. En esta materia, mi firme conviccion es que se debe aplicar la misma regla á la adquisicion de un territorio vecino, que aplicariamos á la adquisicion como individuos privados, de un pedazo de tierra de un colindante nuestro. Se ha dicho tanto por algunos periódicos de nuestro país sobre que los Estados-Unidos adquieran los Estados del Norte de México, que el Gobierno mexicano puede ver con recelo [jealusy] la empresa de que habla vd., á ménos que se combata eficazmente la idea de que pueda tomarse su territorio sin su libre consentimiento.

He visto con gran interes las dos cartas de vd. sobre los deberes del Sur en las actuales circunstancias. Esas ideas libremente expresadas por quien ocupa una posicion como la de vd., tienen que ejercer una influencia saludable. Espero que la reconstruccion se realice sin gran dificultad.

De vd. afectísimo servidor.—[Firmado] *U. L. Grant.*—Al general James Longstreet. —Nueva-Orleans.

Es traduccion. Washington, Mayo 24 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 215.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 25 de 1867.

Recibo de las armas enviadas al general Desiderio Pavon.

Anoche recibí una comunicacion del general Pavon, fechada en Pánuco el 1º del actual, de la que remito copia, en la cual me avisa haber recibido las armas que le envié con D. Enrique A. Mexía, á bordo del vapor *Mc. Colum.* Hoy mismo escribo al general Sturm preguntándole por qué no mandó las municiones que debian haber ido con las carabinas de Maynard.

Las armas y municiones enviadas al general Pavon han llegado con la más grande oportunidad, y le servirán en gran manera para reducir á los insurrectos de Tampico.

En carta particular fechada en el Rio de Tampicó el 6 del que cursa, me dice el general Pavon que D. Ascension Gomez pareció dispuesto á entregarle la plaza de Tampico en cumplimiento de las órdenes del Supremo Gobierno; pero que D. Manuel Gardette lo hizo desistir de este paso. Me recomienda tambien procure yo conseguir de este Gobierno que no retire sus buques de guerra de Tampico. Esta misma indicacion me hizo la persona que me trajo la carta del general Pavon, la que me informó además que las armas y municiones del general Sturm que fueron á bordo de aquel vapor, quedaron depositadas en poder de Mr. Franklin Chase, cónsul general de los Estados-Unidos en Tampico. La falta de fondos del general Pavon no permitió que las comprara.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Brigada Pavon.—General en jefe.—Con la respetable comunicacion de vd. fechada en 25 de Marzo último, he recibido los pertrechos que menciona, con excepcion de los veinte mil cartuchos metálicos que nò pudieron llegar á tiempo del embarque y que el general H. Sturm quedó encargado de hacerlo en el primer buque que venga á Tampico.

El suscrito no tiene palabras con que expresar á vd. su agradecimiento por el importante servicio que prestó á su brigada y á la Huasteca en general, y deseando que el nombre de uno de los mexicanos que tanto han trabajado y trabajan por la causa nacional sea memorable en esta parte del país, cuando se reorganice de nuevo la brigada de mi mando, el escuadron de caballería tendrá el distinguido honor de titularse *Escuadron Romero.*

Sírvase vd., señor ministro, aceptar este pequeño homenaje de respeto á su persona, así como mi constante atencion y aprecio distinguido.

Independencia y libertad. Pánuco, Mayo 1º de 1867.—[Firmado] *Desiderio Pa-*

son.—Ciudadano ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.

Es copia.—Washington, Mayo 25 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 216.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 25 de 1867.

Noticias de la República y Europa recibidas en la semana.

Las noticias que hemos recibido de la República, alcanzan hasta el 28 de Abril de Querétaro, el 3 de Mayo de la ciudad de México, y el 13 de Veracruz. No contienen sin embargo nada de un interes especial. Todas las de alguna importancia que me han venido, las he hecho traducir y las he mandado á la prensa asociada de Nueva-York, de donde han sido comunicadas á los diarios suscritores de esa empresa. En las tiras inclusas verá vd. las que han emanado de mí.

El *Picayune* de Nueva-Orleans del dia 15 publicó en la tira que remito, una ligera descripcion del viaje que hizo á esa capital Mr. White, el portador de pliegos de Mr. Campbell. Refiere que se le trató con cortesía.

Los periódicos de la frontera dijeron que el general Escobedo habia sido relevado del mando del ejército de operaciones sobre Querétaro, y que el general Corona lo habia reemplazado. Los diarios de Nueva-York han comentado de diferentes maneras este cambio, que yo creo no ha tenido lugar.

El *Tribune* de Nueva-York del dia 22 publicó un artículo editorial sobre el ciudadano presidente, escrito en muy buen sentido, en que se presentan los hechos más prominentes de su vida. Remito un ejemplar de él.

El *Herald* de Nueva-York ha comenzado á publicar algunos artículos respecto de Mr. Campbell, en términos poco lisonjeros para él. Me escriben de Nueva-Orleans personas fidedignas que Mr. Campbell oye mucho á los antiguos confederados, que generalmente son enemigos de nuestra causa y partidarios de Maximiliano, y que tiene comunicaciones frecuentes con un Mr. Perry que ha estado en México y escribe ahora en el *Picayune* de Nueva-Orleans. En un editorial de este periódico publicado el dia 18, de que remito un ejemplar, que está virulentamente escrito en contra de nosotros, se dan algunos detalles de la respuesta dada por el Supremo Gobierno á la nota de Mr. Campbell de 6 de Abril, los cuales no pueden haber emanado más que del mismo Mr. Campbell.

Los traidores residentes en Nueva-York publicaron en el *Herald* del dia 22, un artículo intitulado el *Futuro de México*, en que se proponen demostar que los Estados-Unidos tendrán que intervenir al fin en nuestros asuntos interiores, y que lo harán en favor del partido que ha traicionado á la patria uniéndose al conquistador extranjero.

Ayer recibí una importante carta del general Diaz, una parte de la cual haré publicar en inglés en los diarios del lúnes próximo [27], y de la que hablaré á vd. en nota separada. [1]

Las noticias de Europa recibidas en esta semana, están destituidas de todo interes. Un telégrama fechado en Viena en la tarde del 23 dice lo que sigue:

1 Nota núm. 219 de 28 de Mayo de 1867 inserta en la pág. 486 de este volúmen.

«El ministro de Austria en Washington ha recibido instrucciones de su Gobierno, de entrar en negociaciones con el Presidente Juarez de México, con el objeto de libertar la vida de Maximiliano en caso de que caiga en manos de los liberales.»

Ayer se decia en Viena que Maximiliano habia muerto, y el periódico oficial de Austria tuvo que contradecir esa noticia.

La Inglaterra está proponiendo á las potencias signatarias del tratado de Lóndres que se desarmen para asegurar la paz de Europa.

M. Jules Favre, ha sido nombrado miembro de la Academia francesa, sin embargo de la oposicion del Gobierno napoléonico.

M. Clement Duvernois ha publicado ya el prospecto que remito, de su historia de la intervencion francesa en México, de 1862 á 1867, que va á publicar en Bruselas, y respecto de la cual tiene vd. algunos antecedentes. Se formará de una introduccion dividida en seis partes y de diez y seis capítulos, é irá precedida de un prefacio escrito por M. Emile Girardin.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.--San Luis Potosí.

NUMERO 217.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 27 de 1867.

Toma de Querétaro y captura de Maximiliano.

A las once y media del dia de hoy recibí una nota extraoficial de Mr. Seward, de que acompaño copia y traduccion, con la que tuvo la atencion de mandarme para mi conocimiento, copia de un telégrama de Nueva-Orleans recibido en la mañana, en el departamento de Estado, anunciando la toma de Querétaro á viva fuerza el dia 15, y la captura de Maximiliano, Miramon, Mejía y demas cómplices. Tambien incluyo copia y traduccion del telégrama. Desde luego contesté á Mr. Seward dándole las gracias por su bondad en trasmitirme dicho telégrama. Incluyo copia y traduccion de mi respuesta.

Esta fué la primera noticia que tuve de tan fausto acontecimiento. A poco recibí copia enviada por el general Grant, del parte que le puso al general Sheridan, comunicándole lo mismo. En la tarde vino á verme el general Grant con objeto de felicitarme por tan importante suceso. En el curso del dia recibí varias felicitaciones de amigos de Nueva-York venidas por el telégrafo.

Desde luego envié á la prensa asociada copia del telégrama que me remitió Mr. Seward. Los diarios de la tarde han publicado ya el parte oficial que da el general Escobedo de esa importante victoria. Remito á vd. la tira que lo contiene.

Antes de despachar este correo volveré á hablar á ese ministerio respecto de este asunto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Núm. 2.—[*Extraoficial*].—Departamento de Estado.—Washington, Mayo 27 de 1867.—Al Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.—Señor: Tengo la honra de enviar á vd. para su conocimiento, copia de un telégrama recibido esta mañana en este Departamento.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi alta consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*

Es traduccion. Washington, Mayo 27 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—[*Telégrama*].—Recibido en el Departamento de Estado en Mayo 27 de 1867 á las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.—Nueva-Orleans, Mayo 26 de 1867.—Hon. William H. Seward.—He recibido en este momento el siguiente despacho telegráfico por la vía de Galveston, fechado en Matamoros á 21 de Mayo.

«Tengo la honra de trasmitir la siguiente carta oficial: San Luis Potosí, Mayo 15.—General Berriozábal.—Mi estimado amigo: «¡Viva la Patria!»—Querétaro ha sido tomado á viva fuerza esta mañana á las ocho. Maximiliano, Mejía, Castillo y Miramon están prisioneros.—[Firmado] *Benito Juarez.*—De vd. afectísimo. —*M. B. Marshall.*—*L. E. Plumb.*»

Es traduccion.—Washington, Mayo 27 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—[*Extraoficial*].—Washington, Mayo 27 de 1867.—Mi estimado señor: Tengo la honra de acusar recibo de la esquela de vd. fechada hoy, con que me acompañó copia de un telégrama recibido esta mañana en ese Departamento, en que se anuncia oficialmente la toma de Querétaro, por las fuerzas de la República Mexicana.

Permítame vd. que le dé las gracias mas sinceras por haber tenido la bondad de comunicarme desde luego tan importante noticia.

Quedo de vd. muy atento y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Mayo 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 218.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 28 de 1867.

Redencion de millon y medio de pesos en bonos Sanchez Ochoa.

Despues de escrita mi nota á ese ministerio número 197 de 15 del actual, relativamente á la redencion de una sexta parte de los bonos firmados por D. Gaspar Sanchez Ochoa, recibí el dia 17 una carta del Sr. Graham L. Hughes, fechada en Nueva-York el dia 16, en la que me acusaba recibo de la mia del dia anterior, me decia que habia sabido que los bonos habian sido asegurados por un individuo llamado A. A. Green, por el general Ochoa y por el Gobierno de México, y me volvia á proponer que se vendieran dichos bonos para que fueran comprados por el Supremo Gobierno. Incluyo copia y traduccion de esta carta (números 1 y 2) y de la respuesta que le dí el 17 [números 3 y 4] manifestándole que no sabia yo que A. A. Green hubiera asegurado los bonos y que D. Gaspar Sanchez Ochoa habia cesado de tener que ver con ellos.

No habia yo vuelto á recibir carta ninguna sobre esto, hasta hoy, que me vino una de los Sres. Duncan, Sherman y Cª fechada ayer en Nueva-York, en la que me avisan que con arreglo á mis instrucciones habian pagado á Mr. Graham L. Hughes $ 8,477 21 cs. recibiendo en cambio $ 1.500,000 en bonos que cancelaron desde luego. La cantidad que me cargan unida á la comision de 1 por ciento que han cobrado, asciende á $ 8,561 98 cs. segun verá vd. en la cuenta adjunta á la carta de los Sres. Duncan, Sherman y Cª Tanto de esta carta (números 5 y 6) como de la cuenta inclusa en ella [números 7 y 8], remito copia y traduccion.

Hoy mismo contesté á los Sres. Duncan, Sherman y Cª suplicándoles me remitan un certificado de la cancelacion de los bonos y encargándoles conserven estos á disposicion del Supremo Gobierno. Tambien remito copia y traduccion de mi respuesta (números 9 y 10).

Al mismo tiempo recibí una carta de Mr. Graham L. Hughes fechada ayer, en que me da parte de dicho arreglo y manifiesta deseos de que se redima de la misma manera el resto de los bonos. En mi respuesta le pregunto si tiene á su disposicion todos ellos, pues temo mucho que Mr. Mark Brumagin se haya quedado con los quinientos mil pesos que dice le hipotecó el general Sanchez Ochoa. Si esto no fuere así será mejor para nosotros, pues nos evitará nuevas complicaciones. Incluyo copia y traduccion de la carta de ayer de Mr. Hughes (números 11 y 12) y de mi respuesta [números 13 y 14].

Si fuese posible negociar con la compañía de la Baja-California la letra aceptada que existe en mi poder, aplicaria yo sus productos á hacer esta redencion.

Antes de concluir esta nota debo manifestar á vd. que con fecha 16 del actual me envió Mr. Samuel Brannan de San Francisco un telégrama que recibí cuatro dias despues, en el que me dice que su agente en Nueva-York es Mr. Graham L. Hughes, la misma persona con quien se entendió la casa de Duncan, Sherman y Cª Incluyo por último copia y traduccion de este despacho [números 15 y 16].

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Núm. 2.—Nueva-York, Mayo 16 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro, &c.—Washington, D. C.—Estimado señor: He recibido la apreciable de vd. fechada el 15 del corriente.

Ahora se me dice que un Mr. A. A. Green ha asegurado los bonos por *un reclamo contra el general Ochoa y el Gobierno mexicano;* pero estos informes no vienen de origen oficial. Pronto sin embargo sabré todo lo que hay sobre esto.

No deseo vender los bonos, pero puedo verme precisado á dar este paso para adquirir posesion legal de ellos. Por lo mismo propondré á vd. como una pregunta si será ó no conveniente al Gobierno mexicano el rescatarlos en esa venta. Puede suceder que vaya yo á esa capital para conferenciar con vd. sobre el asunto.

De vd. muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *G. L. Hughes.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 4.—Washington, Mayo 17 de 1867.—Mr. G. L. Hughes.—Nueva-York.—Estimado señor: Tengo á la vista la apreciable de vd. fechada ayer, de cuyo contenido me he enterado. No creo que los bonos puedan haber sido formalmente asegurados por Mr. A. A. Green, quien no tiene ningun título legal sobre ellos. En todo caso si hubieran sido asegurados, se me habria notificado ese hecho.

En cuanto al general Sanchez Ochoa, nada tiene que ver con esos bonos. Primero, como lo sabe vd , se sometieron sus facultades á las mias; poco despues se derogaron y revocaron enteramente. Así, pues, hace largo tiempo (segun lo he hecho saber á todos los interesados) que el general Ochoa no ha tenido autorizacion alguna de mi Gobierno, habiéndose expresamente dejado todo el negocio á mi cargo como representante de México.

Celebraré mucho que se decida vd. á venir á verme y conversar conmigo, si ántes no se disiparen las dudas que tiene. Entretanto le agradeceré me comunique cualquiera pretension ó hecho que le parezca oponerse al arreglo que propongo.

De vd. muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 6.—Despacho de Duncan, Sherman y C^{a}, banqueros.—Nueva-York, Mayo 27 de 1867.—Sr. D. M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado señor: Cargamos hoy en la cuenta de vd. $8,477 21 entregados á Graham L Hughes conforme á las instrucciones de vd. de 8 del corriente, y hemos recibido de él $1.500,000 de bonos mexicanos, que hemos cancelado en cumplimiento de las instrucciones de vd. de 10 del actual, conservando los justificantes á la disposicion de vd.

Incluimos una noticia del modo con que se forma esa cantidad. Los interesados prefirieron que el pago fuera solamente de $^{3}/_{20}$ en lugar de $^{1}/_{6}$, para entregar una suma redonda de bonos.

Esperando que todo esto le parezca á vd. bien, nos suscribimos sus atentos servidores.—[Firmados] *Duncan, Sherman y C^{a}.*

En otra carta dicen lo que sigue:

En nuestra carta de hoy se nos pasó avisar á vd. que hemos cargado en su cuenta 1 por ciento de comision por el pago hecho á G. L. Hughes, á saber: $84 77, con lo que esperamos esté vd. conforme.

Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 8.—27 de Mayo de 1867.

Importe de la hipoteca ó seguridad.......................$	10.000,000 00
Entregados..	1.500,000 00
que son tres vigésimos del total:	
La deuda era en 26 de Setiembre de 1865............	48,478 26
Tres vigésimos son..	6,521 74
Un año, 243 dias, al 18 por ciento, hacen...........	1,955 47
	8,477 21
Comision al 1 por ciento......................................	84 77
	8,561 98

Despacho de Duncan, Sherman y Cª, Nueva-York.

Es traduccion.—Washington, Mayo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 10.—Washington, Mayo 28 de 1867.—Sres. Duncan, Sherman & Cª—Nueva-York.—Señores: He recibido la apreciable de vdes., fechada ayer. Celebro saber que redimieron vdes. ayer mismo $ 1.500,000 de los bonos Ochoa, de acuerdo con mis instrucciones, cancelándolos inmediatamente.

Sírvanse vdes. conservar los bonos cancelados en su poder, sujetos á mis órdenes ó á las del Gobierno mexicano, si me fuere yo de este país, hasta que dispongamos de ellos. Si entretanto pudieren vdes. enviarme un certificado ó constancia de la cancelacion antedicha, para que lo dirija yo á mi Gobierno, les agradeceré que así lo hagan.

Quedo de vdes., señores, muy atento y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 12.—Nueva-York, Mayo 27 de 1867.—Sr. M. Romero, ministro mexicano.—Estimado señor: He entregado á los Sres. Duncan, Sherman y Cª, $ 1.500,000 de bonos mexicanos, por cuenta de Mr. Samuel Brannan, que dichos señores han redimido de acuerdo con lo convenido entre nosotros. Espero que no tarde vd. mucho en poder redimir otra parte de los bonos, si no pudiere el todo.

Creo que convendria mucho que se hiciera vd. de todos esos bonos.

Su afectísimo servidor.—(Firmado) *G. L. Hughes.*

Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 14.—Washington, Mayo 28 de 1867.—Graham L. Hughes, Esq.—Nueva-York.—Estimado señor: He recibido la apreciable de vd. fechada ayer. Celebro saber que los Sres Duncan, Sherman y Cª, redimieron ayer $ 1.500,000 de los bonos Ochoa, segun lo convenido entre nosotros.

Procuraré redimir pronto el resto de los bonos y espero hacerlo dentro de poco. ¿Ha logrado vd. tener á su disposicion todos ellos [$ 8.500,000] de modo que no haya retardo de parte de vd. cuando yo me halle listo para redimirlos? Si así fuere sírvase vd. avisármelo.

Quedo de vd. muy atento seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Mayo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 16.—San Francisco Cal., Mayo 16 de 1867.—Al Sr. M. Romero.—Graham L. Hughes, es mi agente.—40 Broadway, Nueva-York—(Firmado) *S. Brannan.*
Es traduccion.—Washington, Mayo 28 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 219.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 28 de 1867.

Carta á Mr. Seward sobre prisioneros de guerra del general Diaz.

Hace poco recibí una carta importante del general Diaz, fechada en Guadalupe Hidalgo el 8 del actual, una gran parte de la cual hice publicar ayer en los diarios de este país, por medio de la prensa asociada, segun verá vd. en la tira inclusa. Hoy trasmito un ejemplar de ella á Mr. Seward con la carta de que acompaño copia.

Habiendo visto en uno de los boletines del Ejército de Oriente, la noticia de que el general Diaz habia mandado poner en libertad á todos los prisioneros que ha hecho desde que comenzó esta campaña, entre los cuales habia más de 600 extranjeros de varias nacionalidades, creí conveniente llamar la atencion de Mr. Seward hácia este paso de una manera especial, para hacer constar el tratamiento humano que reciben de nosotros los prisioneros que hacen nuestras fuerzas; y así lo verifico en la referida carta.

Procuraré, además, que esto mismo se publique por medio de la prensa asociada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Extraoficial.—Washington, Mayo 28 de 1867.—Mi estimado señor: Tengo la honra de remitir á vd. una traduccion al inglés, de varios fragmentos de una carta del general Diaz, en jefe de la division militar de Oriente de la República Mexicana, fechada en Guadalupe Hidalgo el 8 del actual, que contiene varios detalles importantes sobre los últimos sucesos que han tenido lugar en México.

Con referencia al tratamiento que las fuerzas mexicanas dan á los prisioneros que hacen á sus enemigos, creo conveniente manifestar á vd. que en uno de los ejemplares del *Boletin de Oriente*, que recibí incluso en la carta del general Diaz, fechada en Guadalupe Hidalgo el 29 de Abril próximo pasado, he visto una relacion de las operaciones de este general en la que al hablar de los prisioneros que capturó en Puebla, se dice lo que sigue:

«El general en jefe mandó, pues, poner en libertad á todos los que habian caido en las batallas de Miahuatlan y la Carbonera, en la rendicion de la plaza de Oaxaca, en el asalto de la de Puebla y en los fuertes de Guadalupe y Loreto. Habia entre los prisioneros más de seiscientos europeos, de varias naciones. La medida, sin embargo, no implicaba el indulto, sino la libertad de residir en el lugar

que eligieran á reserva de lo que el Supremo Gobierno nacional resolviese definitivamente.»

Soy de vd., señor, muy respetuosamente su obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

Es copia.—Washington, Mayo 28 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

[*Traducido del inglés*].—Washington, Mayo 26 de 1867.—Los fragmentos siguientes están tomados de la traduccion de una carta dirigida por el general Diaz al Sr. Romero, ministro mexicano.

Guadalupe Hidalgo, Mayo 3 de 1867.—Sr. D. Matías Romero, &c., &c.—Washington.—Mi querido amigo: Cuando estaba yo sitiando á Puebla, supe que Márquez marchaba á atacarme con cinco mil hombres sacados de la ciudad de México.

Debo confesar sencillamente que al principio dudé sobre qué camino debia yo tomar, si el de levantar el sitio y marchar á encontrar á Márquez, ó esperar su llegada, ó asaltar inmediatamente la ciudad.

Me decidí á lo último. El buen éxito favoreció el ímpetu de nuestras tropas, que sin la educacion necesaria y movidas solamente por su gran valor, asaltaron las fortificaciones y tomaron las líneas de defensa con el mejor éxito á pesar del nutrido fuego de fusilería y de las granadas de mano que se nos arrojaban de los balcones y de las azoteas.

Cuando las trincheras habian sido tomadas, los defensores de las casas, temerosos de que fuesen cortados ó se les atacase por la retaguardia, las abandonaron, cayendo prisioneros.

Los cerros inmediatos estaban todavía en poder del enemigo; pero la guarnicion que los defendia se rindió el dia 4. Me ví libre entónces para salir á encontrar á Márquez, lo que hice inmediatamente el dia 5.

La division de caballería lo molestó bien, estorbándole el paso al camino de Veracruz, cuya direccion parecia que deseaba tomar; pero contramarchó cuando se hallaba como á tres leguas distante de Huamantla; rehusando la batalla que le presentaba yo en las alturas del molino de San Diego, tomó el camino que conduce á México. Continué persiguiendo á Márquez, aunque creí difícil alcanzarlo, porque me llevaba de ventaja un dia de marcha

El general Escobedo habia destacado al general Guadarrama con una division de caballería en persecucion de dicho Márquez, á cuyas fuerzas se agregaron otras que operaban en el Valle de México y le dí órdenes de que cortase la retirada de Márquez á México, lo cual verificó tan bien, que Márquez se vió obligado á refugiarse en la hacienda de San Lorenzo. Cuando todo estaba ya preparado para atacarle, huyó por el camino que conduce de Calpulalpam á Texcoco, y fué completamente derrotado.

La derrota de Márquez ocurrió el dia 10 de Abril, 4º aniversario de la aceptacion del trono del austriaco. Yo estaba resuelto á atacar á México desde luego, y marché sobre esta ciudad, intentando establecer mi cuartel general en Tacubaya; pero habiendo mandado retirar el general Escobedo la division de Guadarrama, me ví obligado á cambiar mi plan de operaciones y venir á esta plaza. Poco despues de mi llegada, el padre Fischer, confesor de Maximiliano, vino á hacerme algunas proposiciones inaceptables, las cuales deseché desde luego. Entónces la princesa prusiana Salm Salm, esposa de uno de los ayudantes de campo de Maximiliano, vino á verme solicitando un salvoconducto para ir á Querétaro, diciendo que ella explicaria á Maximiliano la situacion de México, y que no tenia duda de que se rindiese Querétaro. Tambien deseché esta peticion, porque en verdad no tengo confianza en tales propuestas.

Antes de mi llegada frente á la ciudad de México, Portilla, que se titulaba ministro de guerra, ofreció entregarme la ciudad, si se le daban garantías personales, y O'Horan me envió la misma proposicion, agregando que me entregaria á Márquez, con tal que le asegurase su vida y le diese un pasaporte para el extranjero. Los traidores son villanos aun entre ellos mismos.

Nuestras baterías están establecidas, lo cual protege nuestras obras de fortificacion que se hallan á cerca de 200 metros de las del enemigo; y continuamos avanzando de manera, que la capital de la República pronto estará en poder de nosotros, ya sea por asalto ó por capitulacion. Dentro de la ciudad no hay violencia ni extorsion que deje de cometerse por Márquez, á fin de hacerse de recursos y aumentar sus fuerzas. Los comerciantes extranjeros han cerrado sus establecimientos, y están ahora bajo la proteccion de sus respectivos ministros, quienes han protestado contra los actos de Márquez; los periódicos de ayer por la tarde dicen que expedirá próximamente una órden severa contra ellos. Parece que el cuerpo diplomático desea dejar la ciudad é irse á Tacubaya. Como es regular, yo no los reconoceré en su carácter oficial, sino como individuos particulares. No les impediré que salgan.

Nuestra situacion actual es excelente: solamente tres plazas, México, Querétaro y Veracruz son las que le quedan al austriaco, y ellas están perfectamente sitiadas. En este mes espero que todo quedará decidido á favor de la República. Disturbios y desaliento es lo que existe entre los traidores: en todos los encuentros y escaramuzas que han tenido lugar, ellos han sacado la peor parte, no obstante la superioridad de su número. Esto aumenta la moral de nuestros soldados, les inspira confianza en toda la batalla, en la cual nuestros medio desnudos reclutas han derrotado á las tropas bien aperadas y provistas del austriaco.

El general Bazaine, por medio de una tercera persona, ofrece entregarme las ciudades que posee, así como tambien á Maximiliano, Márquez, Miramon, &c., con tal de que yo acceda á una propuesta que me hace, y la cual deseché por no parecerme honrosa. Tambien se me hizo otra proposicion con autoridad de Bazaine, para la compra de seis mil fusiles y cuatro millones de cápsules; y si yo lo deseaba tambien, me venderia cañones y pólvora; mas me negué á aceptarla. La intervencion y sus resultados han abierto nuestros ojos, y de aquí en adelante tendrémos más cautela al tratar con las naciones extranjeras, particularmente con las de Europa, y con especialidad con la Francia............. *Porfirio Diaz.*

NUMERO 220.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 29 de 1867.

LX conferencia con Mr. Seward.—Captura de Maximiliano.

Esta mañana recibí una esquela de Mr. Seward, en la que me suplicaba pasara yo á verlo al Departamento de Estado, luego que me fuera posible. Fuí desde luego, y en cuanto entré en su despacho me preguntó qué noticias habia yo tenido de los últimos sucesos ocurridos en la República. Le dije que nada más que las que él me habia comunicado y las que habia visto desde entónces en los periódicos; pero que de mañana á pasado, esperaba recibir mi correspondencia de San Luis, tal vez con fechas del dia 15. Me hizo entónces muchas preguntas sobre el modo en que vendrian las noticias de México, cuándo se recibirian algunas posteriores al 15, si

podrian llegar más aprisa por Acapulco y San Francisco y otras varias. Por último me recomendó de la manera más especial, que luego que recibiera yo alguna correspondencia de mi Gobierno, le comunicara las noticias que me vinieran.

El motivo de su ansiedad por tener noticias era, segun me dijo, que el ministro de Austria habia ido á verlo hoy temprano, llevándole un telégrama que acababa de recibir, en que se le recomendaba volviera á solicitar con la urgencia que el caso demanda, la interposicion de este Gobierno en favor de Maximiliano. Mr. Seward le dijo que temia mucho que una mediacion precipitada produjera, en el estado actual de cosas, resultados contrarios á los que se deseaban, y que creia por lo mismo más prudente esperar á que se supieran algunos de los sucesos posteriores á la captura de Querétaro; que además era probable que á esta hora hubiera pasado ya todo, y que en ese caso seria excusado intervenir; que por lo mismo deseaba saber cuanto ántes lo que hubiera ocurrido, para hacer, en vista de ello, lo que creyera conveniente. Le ofrecí comunicarle las noticias que tenga, luego que las reciba, y como no me pidió mi opinion respecto de lo que acababa de manifestarme, no creí conveniente decirle nada más.

Esto hará conocer á vd. la disposicion de Mr. Seward. No dudo, sin embargo, que el ministro de Austria le siga urgiendo para que vuelva á interceder por Maximiliano.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 221.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 30 de 1867.

Cuentas atrasadas del general Sturm.

En Diciembre del año próximo pasado, me trajo el general Sturm un libro en que estaban las cuentas de todos los efectos que hasta entónces habia comprado para la República, y algunos otros más. Al recibirlas pasé todo al C. Eulalio Degollado para que las examinara detenidamente y me diera su informe respecto de las mismas. Por una distraccion suya, disculpable por haber tenido otras varias cosas de urgencia á que atender y no considerar esto de importancia inmediata, no habia vuelto á llamar mi atencion hácia ello, sino hasta ayer. Al examinar los documentos que me sometió, encontré que uno de ellos es un estado de los bonos, que ha recibido el general Sturm, y de los que ha gastado hasta el 22 de Diciembre último, y el otro la cuenta de gastos menores que ha hecho en efectivo, para almacenar y embarcar los efectos que ha comprado y enviado á la República. Remito desde luego copia y traduccion de ambos documentos, á reserva de enviar despues, una copia que se está haciendo del libro que contiene el resúmen general de todas las cuentas.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NOTICIA DE BONOS RECIBIDOS Y GASTADOS POR EL GENERAL HERMAN STURM EN 1866.

1866.	RECIBIDOS.			1866.	GASTADOS.		
Agosto 22.	Segun cuenta recibida..................	$ 100,000	"	Diciembre 24.	Segun el estado *A*......................	$ 928,900	"
Setiembre 28.	" " "	100,000	"	" "	" " *B*......................	34,800	"
Octubre 8.	" " "	100,000	"	" "	" " *C*......................	19,650	"
" 13.	" " "	20,000	"		BALANCE	56,650	"
" 29.	" " "	50,000	"				
Noviembre 8.	" " "	100,000	"				
" 14.	" " "	250,000	"				
" 24.	" " "	100,000	"				
Diciembre 5.	" " "	220,000	"				
		$ 1.040,000	"			1.040,000	"

Es traduccion.—Washington, Mayo 30 de 1867.

[Firmado]—IGNACIO MARISCAL,
secretario.

A.—NOTICIA DE COMPRAS HECHAS Y PAGADAS POR COMPLETO POR EL GENERAL HERMAN STURM EN 1866.

1866.				1866.			
Agosto 20	A Henry Simons....................	18,757	00	Setiembre 17	Pagándole en bonos	22,900	,,
,, ,,	,, William P. Taylor................	18,198	00	,, ,,	,, ,, ,, ...	22,000	,,
Setiembre 24	,, la compañía americana de armas	78,973	50	,, 10	,, ,, ,, ...	181,600	,,
Noviembre 7	,, Schuyler, Hartley y Graham....	10,598	00	Noviembre 7	,, ,, ,, ...	17,650	,,
,, 10	,, ,, ,, ,, ,, ...	76,589	79				
,, 22	,, ,, ,, ,, ,, ...	119,284	50	Diciembre 7	,, ,, ,, ...	600,000	,,
,, 26	,, ,, ,, ,, ,, ...	152,374	46				
,, 10	,, J Whitefield........................	8,001	00	,, 24	,, ,, ,, ...	5,000	,,
,, 11	,, Geo. M. Ramsay....................	589	55	,, ,,	,, ,, ,, ...	900	,,
,, 9	,, A. C. Campbell......................	64,800	00	Noviembre 9	,, ,, ,, ...	108,000	,,
,, 14	,, Hall & Ruckell	460	92	,, 22	,, ,, ,, ...	750	,,
,, 19	,, Walter J. Hadd‹n..................	8,374	35	,, 21	,, ,, ,, ...	5,600	,,
,, 26	,, Merrit Brigdford y Cª..............	8,718	40	Diciembre 24	,, ,, ,, ...	14,500	,,
			,,		Total pagado por compras.........	928,900	,,

B.—NOTICIAS DE COMPRAS HECHAS Y PAGADAS EN PARTE EN 1866, POR EL GENERAL HERMAN STURM.

1866.				1866.			
Noviembre 8	A P. W. Larrie y Cª..................	25,006	72	Diciembre 22	Pagándole en bonos..................	84,800	,,
Octubre 8	,, Henry Simons........................	173,190	00				
,, ,,	Pagados á ,, ,, en papel moneda.	4,332	23				
		168,857	77				

Son traducciones. Washington, Mayo 80 de 1867.—[Firmado] Ignacio Mariscal, secretario.

C.—NOTICIAS DE GASTOS HECHOS CON BONOS POR EL GENERAL HERMAN STURM.

1866.					1866.			
Agosto 27	Carbon para el vapor «Vixen».....	10,000	,,					
Octuber 20	A B. P. Muller por su trabajo......	100	,,					
Diciembre 20	,, John F. Shultz..................	500	,,					
,, 24	,, John W. Cartney..................	9,050	,,		Diciembre 24	Total	19,650	,,

D.—NOTICIAS DE COMPRAS HECHAS Y AUN NO PAGADAS EN 1866, POR EL GENERAL HERMAN STURM.

1866.			
Mayo 4	A Merrit Walcot y Cª...................	176,624	,,
Julio 18	,, David Smith..........................	88,357	88
,, 26	,, Smith & Rand.........................	1,775	,,
,, 21	,, Hall & Ruckell........................	1,700	79
Noviembre 22	,, E. J. Du Pond de Nemours y Cª.	7,669	,,
Diciembre 5	,, J. F. Ames............................	107,460	,,

Son traducciones. Washington, Mayo 30 de 1867.

[Firmado] Ignacio Mariscal,
secretario.

NOTICIA DEL DINERO GASTADO POR EL GENERAL H. STURM POR CUENTA DE LA REPUBLICA MEXICANA EN 1866.

1866.				
Mayo	12	Gastos á Nueva-York	14	50
,,	15	,, en ,, ,, en 3 dias	9	50
,,	,,	,, á Washington	14	50
Junio	18	,, ,, Nueva-York	10	90
,,	26	,, en 7 dias	88	50
,,	,,	,, menores	38	75
,,	,,	,, á Filadelfia	4	75
,,	28	,, ,, Nueva-York	8	50
,,	,,	,, ,, Filadelfia	16	85
Julio	7	Varios gastos menores hasta la fecha	821	25
,,	,,	Gastos á Washington	10	90
,,	10	,, en el Hotel de Willard	14	75
,,	,,	,, á Nueva-York	10	90
,,	18	,, diversos, menores	885	50
,,	,,	,, á Filadelfia	8	75
,,	16	,, en id	16	50
,,	,,	,, á Nueva-York	8	50
,,	26	,, diversos, menores	468	25
,,	,,	,, por despachos telegráficos	18	85
,,	31	,, en dos viajes á Filadelfia	15	50
Agosto	1	,, á Filadelfia	8	50
,,	,,	,, en telégramas	19	80
,,	6	,, varios (Sheridan)	296	50
		Al frente	819	80

1866.				
Mayo	30	Total, gastos durante el mes de la fecha	88	50
Junio	30	Total de gastos en el mes de la fecha	108	25
Julio	31	Total gastado durante el mes de la fecha	1,259	65
		Al frente	1,406	40

	Del frente	319	80		Del frente	1.406	40
Agosto 6	Gastos á Nueva-York	3	50				
,, ,,	,, varios, en Nueva-York	41	85				
,, ,,	Pagados al teniente Clark	50	00				
,, 9	Gastos á Filadelfia	3	50				
,, 10	,, ,, varios	13	50				
,, ,,	,, ,, Nueva-York	3	50				
,, 13	,, ,, Indianópolis	168	50				
,, 17	,, ,, Washington	10	40				
,, 18	,, ,, varios	7	90				
,, ,,	,, ,, Nueva-York	10	40				
,, 20	Varios gastos menores	54	80				
,, 27	Gastado en dos viajes á Filadelfia	28	80				
,, 31	Pagado por trabajo á G. Bourry	15	00				
,, ,,	Diversos gastos menores	271	40	Agosto 31	Total gastado enel mes de la fecha	1,002	85
Setiembre 8	Gastado en telégramas á Carvajal	15	50				
,, ,,	,, ,, ,, á Stocking	25	80				
,, ,,	Pagado á G. Bourry	2	00				
,, ,,	,, por telégrama á Washington	1	10				
,, 13	,, ,, ,, ,, Stocking	15	90				
,, ,,	,, á Shultz	1	00				
,, 15	,, á Bourry	40	00				
,, 22	Gastos á Washington	10	60				
,, 24	,, por 4 telégramas	8	85				
,, ,,	,, en Washington	14	75				
,, ,,	,, á Nueva-York	10	65				
,, 25	Gastado en papel, correo, &c	4	80				
,, 26	,, en telégrama á Filadelfia	2	25				
,, 30	Varios gastos menores	686	50				
,, 6	Pagado á G. Bourry [doc. núm. 1]	88	20				
,, 21	,, al mismo (doc. núm. 2)	24	24				
	A la vuelta	892	14		A la vuelta	2,409	25

		De la vuelta	892	14
Setiembre	27	Pagado á W. H. Arthur. [doc. núm. 8]	8	00
,,	29	,, Thomas Morgan [doc. núm. 4]	260	00
,,	29	,, E. J. McClester (doc. núm. 5)	185	00
Octubre	2	Pagado á Wood	2	00
,,	8	,, ,, Bourry	1	00
,,	9	,, por telégramas á Washington	1	75
,,	15	,, ,, á Taylor & Du Pond	1	95
,,	16	,, ,, 3 telégramas	2	45
,,	,,	Gastos para ir á Filadelfia	8	50
,,	,,	,, ,, ,, á Wilmington y volver	2	75
,,	18	,, á varios	19	50
,,	,,	,, á Nueva-York	3	50
,,	,,	,, en papel y correo	3	25
,,	31	,, varios, menores	562	85
,,	9	Pagado á H. O. Whiting (doc. nº 1)	100	00
,,	,,	,, D. W. Lorper [doc. núm 2]	700	00
,,	20	,, G. Bourry (doc. núm. 3)	100	00
,,	28	,, H. O. Whiting (doc. núm. 4)	2	00
,,	25	,, al mismo (doc. núm. 5)	2	25
,,	,,	,, ,, id. [doc. núm. 6]	25	00
,,	,,	,, W. H. Gautier y Cª [doc. número 7]	86	00
Noviembre	6	Por telégramas á Campbell	2	75
,,	,,	,, ,, ,, Comb [Pólvora]	4	80
,,	10	,, ,, ,, Du Pond	2	50
,,	11	,, diversos gastos «Vixen»	858	25
,,	18	,, telégrama á Washington	4	25
,,	,,	,, gastos diversos, menores	566	80
,,	16	,, telégrama á y de Norfolk	9	45
		Al frente	948	80

	De la vuelta	2,409	25
Setiembre 30	Total gastado en el mes presente	1,840	14
Octubre 31	Total gastado en el presente mes	1,619	75
	Al frente	5,869	14

	Del frente..........	948	80
Noviembre 17	Por ida y vuelta á Filadelfia.....	7	00
,, ,,	,, gastos menores.............	2	60
,, 22.	,, telégrama á Washington.....	1	00
,, 23.	,, ,, á Catell y respuesta.	2	35
,, 27.	,, gastos diversos..............	418	50
,, 30.	,, papel.........................	2	25
,, ,,	,, telégrama á Du Pond y contestacion..................	2	89
,, 6.	Pagado á H. Heirsten é hijo.....	33	50
,, 7.	,, á J. R. W. Mc. Comb Jr....	100	00
,, ,,	,, al mismo.....................	50	00
,, 8.	,, J. H. Jones..................	250	00
,, 9.	,, Patrick Feely...............	100	00
,, 10.	,, J. E. Tilt....................	25	50
,, ,,	,, F. C. Sturm.................	680	00
,, 15.	,, J. Hadman..................	2	00
,, ,,	,, Longthorn y Cª.............	208	00
,, 19.	,, C. E. Staples..............	30	30
,, 22.	,, Meritt Bridgeford y Cª......	95	00
,, 24.	,, G. Bourry..................	10	00
,, 25.	,, J. R. Mc. Comb............	125	00
,, 26.	,, G. A. Pertridge............	30	00
,, ,,	,, J. F. Schultz..............	15	00
,, 27.	,, W. H. Hooker..............	40	00
,, ,,	,, G. Bourry..................	80	00
,, 28.	,, Thomas Morgan............	486	75
Diciembre 1º	Por gastos á Washington........	14	50
,, 3.	,, ,, en id...........	15	80
,, ,,	,, ,, á Filadelfia..........	9	50
,, ,,	Por telégrama á Catel Ames Hartley.	4	30
	A la vuelta............	44	10

	Del frente........	5,369	14
Noviembre 30.	Total gastado en el presente mes.	3,746	44
	A la vuelta........	9,115	58

		De la vuelta............	44	10		De la vuelta.......	9,115	58
Diciembre	4	Por gastos en Filadelfia..........	9	80				
,,	,,	,, ,, á Nueva-York........	3	50				
,,	5.	,, ,, ,, Boston	11	50				
,,	7.	,, ,, en Boston............	8	75				
,,	,,	,, viaje á Nueva-York, coche &	6	50				
,,	,,	,, ,, á Springfield & Chicopee..	3	50				
,,	,,	,, telégrama á Cattell..........	1	50				
,,	19.	Varios gastos..	333	90				
,,	22.	Por alquiler de un bote á J. F. Vogel	7	75				
,,	1.	Pagado á Merrit Bridgeford y Cª...	13	25				
,,	1.	Pagado á H. O. Whiting..........	35	00				
,,	9.	,, ,, Patrick Fély............	100	00				
,,	10.	,, J. F. Schultz..	25	00				
,,	15.	,, ,, ,, ...	5	00				
,,	18.	,, H. O. Witing..............	30	00				
,,	19.	,, J. R. Mac. Comb Jr.........	120	00				
,,	,,	,, J. F. Vogel.................	200	00				
,,	,,	,, Merrit Bridgeford y Cª....	57	60				
,,	22.	,, Longthorn y Cº............	485	80				
,,	,,	,, E. Sturms.................	345	00	Diciembre 22.	Total gastado en el presente mes.	1,847	45
						Total gastado desde Mayo 12 á Diciembre 22.	10,963	03

Es traduccion. Washington, Mayo 30 de 1867.

[Firmado] IGNACIO MARISCAL,
secretario.

NÚMERO 222.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 30 *de* 1867.

Noticias de Veracruz y Yucatan.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion del agente consular de la República en la Habana, fechada el 25 del actual, en la que me da varias noticias importantes de ese puerto, Veracruz y Yucatan. De ellas aparece que el dia 16 se supo en el cuartel general del general Diaz y en el campamento del general Benavides frente á Veracruz, la noticia de la toma de Querétaro y captura de Maximiliano, lo cual, por supuesto, habrá violentado la rendicion de las únicas ciudades que quedaban en poder de los traidores.

Se confirman tambien las noticias de las victorias obtenidas por nuestras armas en el Estado de Yucatan, en donde los traidores solo conservaban las plazas de Mérida y Campeche y habian perdido todas sus embarcaciones, á excepcion del vapor "*Mosquito*" que se vino para la Habana.

El Sr. *Hoffmann* calcula que ascienden á 500 los reclutas enviados de la Habana á Veracruz.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones éxteriores.—México.

Agencia comercial de la República Mexicana.—Habana, 25 de Mayo de 1867.—Ciudadano ministro de la República Mexicana.—Habana.—He recibido sus notas de Abril 12 y 29, de cuyos contenidos me he impuesto debidamente. Hoy tengo que comunicarle las noticias siguientes:

Hace tres dias entró procedente de Cosumel el vaporcito de guerra imperial el "Mosquito" que viene huyendo, pues toda la escuadrilla de Yucatan fué capturada. Este vapor ha tenido, para llegar á esta, que quemar parte de su obra muerta por falta de carbon. Aquí se ha entregado al titulado cónsul del imperio y se dice que este lo quiere vender. Yo estoy indagando sobre este particular, y en caso que supiere algo pienso verme con el cónsul americano para tratar de impedirlo. Ayer ha entregado el referido cónsul 1,000 pesos á la tripulacion á cuenta de sus haberes que pretenden $ 3,000. Me han dicho que D. F. Ibarra, de Sisal, ha sido quien proporcionó el dinero. Mi intencion es de ver que el cónsul imperial me entregue dicho vapor para cuyo efecto lo voy á citar para que pase á verme. Me han dicho hoy varias personas que dicho señor ha sido encausado por el Gobierno de aquí á consecuencia de su conducta escandalosa en los enganches, &c. No bajan de 500 hombres los que ha despachado. Esta mañana ha entrado el "Ciudad Condal" de Veracruz y Sisal, y trae la plausible noticia de la toma de Querétaro y captura del archiduque, generales Castillo y Mejía. Le acompaño á vd. el parte oficial que me ha sido remitido por persona fidedigna. Este parte ha

sido comunicado oficialmente por un parlamentario á las fuerzas de Veracruz y se dice que pensaba entregar próximamente Veracruz al general Benavides. Mérida sigue sitiado lo mismo que Campeche. De particulares no estoy enterado pero viene una persona que trae noticias y pliegos para mí, y si tengo tiempo ántes de la salida, se lo comunicaré.

Me acaban de comunicar una órden del Capitan general para que salga de la isla en el perentorio término de ocho dias. Voy á verme con el cónsul americano y ántes con el secretario de Gobierno para ver si puedo salir de este asunto. En mi próxima le comunicaré el resultado. Si tengo que salir me voy para Nueva-York.

Sin otro particular me repito á sus órdenes, renovándole las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Hoffmann y Urquía.*

Es copia.— Washington, Mayo 30 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NÚMERO 223.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 30 *de* 1867.

Abono á los sueldos del Presidente de la República.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de un oficio que dirijo hoy al C. Pedro Santacilia, apoderado del Presidente, incluyéndole una libranza á su órden, girada por mí, á cargo del Banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, de Nueva-York por valor de dos mil quinientos pesos en oro ($2,500) que he creido conveniente dar á la familia del Presidente por cuenta de sueldos del mismo.

Además de los motivos de justicia que hay para esto, he tenido presente la consideracion de que la familia está para emprender su viaje á la República, y que carece de los recursos necesarios para verificarlo, sin necesidad de ocurrir al favor de extraños.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 30 de 1867.—Remito á vd. una libranza girada por mí (núm. 64) á su órden y á cargo del Banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª de esa ciudad, por dos mil quinientos pesos en oro [$2,500] en abono de los sueldos del Presidente de la República, y cuya cantidad le suplico se sirva poner á disposicion de la Sra. Dª Margarita Maza de Juarez.

Reitero á vd. mi consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—C. Pedro Santacilia.—Nueva-York.

Es copia.—Washington, Mayo 30 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NÚMERO 224.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 30 *de* 1867.

Abono á los alcances de nuestro cónsul en Nueva-York.

Hoy digo al C. Juan N. Navarro, cónsul general de la República en los Estados-Unidos, lo que sigue:

"Remito á vd. una letra (núm. 65) girada por mí á su órden, por mil pesos en papel, [$1,000] á cargo del Banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, de Nueva-York, para que se los aplique vd. por cuenta de sus sueldos, siendo esta la mayor cantidad con que me es posible auxiliar á vd. de los fondos de nuestro Gobierno que han venido recientemente á mi poder."

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y fines consiguientes, renovándole las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NÚMERO 225.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 30 *de* 1867.

Mr. Lewis D. Campbell, ministro de los Estados-Unidos en México.

Remito á vd. copia de una nota reservada del encargado del Consulado de la República en Nueva-Orleans, fechada el 23 del que hoy finaliza, de la respuesta que le doy con esta fecha, y además el artículo del *Picayune* de aquella ciudad, del mismo dia á que ella se refiere.

Hace dias que he tenido noticias fidedignas de Mr. Campbell, que me hacen creer ha caido en manos de los confederados de Nueva-Orleans quienes simpatizan con la causa de Maximiliano, y que por lo mismo y porque los hechos no justificaran sus predicciones y su conducta, llegaria hasta desear por lo ménos que nuestro triunfo se difiera. Las influencias que lo rodean y las propensiones que hasta aquí ha manifestado, no podrian ménos que ser fatales para las buenas relaciones entre México y los Estados-Unidos, si llegare al fin á ir á la República, como representante de este Gobierno. Tal vez Mr. Seward conozca ó se tema esto, y por eso no ha enviado á Mr. Campbell á su destino y lo conserva en Nueva-Orleans, en una posicion tan irregular y anómala.

Un amigo mio que está al tanto de todo esto, me ha estado urgiendo porque hable yo á Mr. Seward sobre este asunto, y hasta le diga que el Supremo Gobierno no recibirá á Mr. Campbell si llegare á presentarse como ministro de los Estados-Unidos. Aunque no creo que deberia yo ir tan léjos, de buena gana habria yo hablado á Mr. Seward sobre este asunto, si se me hubiera presentado una ocasion oportuna. Llevo ya más de un mes de estarle queriendo hablar de la correspondencia de Mr. Campbell contenida en el último volúmen de correspondencia diplomática sobre los asuntos de México, con objeto de indicarle que Mr. Campbell no es á mi juicio la persona más á propósito para representar á los Estados-Unidos en México; pero hasta ahora no se ha presentado la ocasion de hacerlo. Siempre que lo he visto ha estado tan ocupado y tan violento, que no me he decidido á mencionarle este punto, pues ademas de que no podria yo indicárselo de una manera conveniente en dos ó tres minutos de conversacion, he temido que la misma prisa en que ha estado cuando lo he visto, lo hiciera no recibir bien mis indicaciones á este respecto.

El asunto es de por sí muy delicado y requiere mucho tacto y cuidado. Miéntras no sepa yo que Mr. Campbell ha recibido ó va á recibir órdenes de marchar á su destino, no lo precipitaré.

La comunicacion inclusa del Sr. Diaz es de tal naturaleza que, aunque no dudo sea cierto todo lo que en ella se dice, no la mostraré á Mr. Seward porque podria dársele el carácter de chisme más bien que otro alguno. Ademas, hay suficiente material de que quejarse de Mr. Campbell sin que sea necesario meternos á averiguar quiénes son sus amigos y cuáles las compañías que prefiere.

Entretanto podrá suceder que reciba yo instrucciones de vd. para hablar con Mr. Seward sobre esto, pues ya son conocidas de ese Ministerio las comunicaciones de Mr. Campbell, y entónces no perderé tiempo en hacerlo, pues cesará uno de los inconvenientes que existen ahora, y es el de que se crea que yo soy excesivamente quisquilloso y que aborde de mi motivo y sin instrucciones de mi Gobierno esta delicada cuestion personal, que por esto mismo no puede ser ménos de ser odiosa.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Consulado de la República Mexicana en Nueva-Orleans.—Nueva-Orleans, Mayo 23 de 1867.—Reservada.—En las adjuntas tiras del periódico titulado *The Daily Picayune* de esta ciudad del dia de la fecha, verá vd. un artículo publicado por uno de sus redactores Sr. Perry, respecto á los asuntos de México; el dia 18 publicó otro que debe vd. haber recibido ya, por cuyo motivo no se lo remito ahora.

El Sr. Perry que en un tiempo parecia tener simpatías por la República Mexicana cuando permaneció en México, y que más tarde se adhirió al partido confederado de estos Estados, segun demuestra por sus escritos, es hoy nuestro más encarnizado enemigo; nada de esto sorprende, y si hago mencion de los antecedentes que he podido obtener de él, es solo con el objeto de poner á vd. al corriente de lo que pasa; pero lo que sí llama la atencion y mucho, es que el ministro Sr. Campbell, reciba diariamente en su cuarto número 2 del hotel de San Cárlos, al referido Sr. Perry, pasando largas horas en su compañía; aun más, créese con algun fundamento por las personas de quienes he adquirido estos informes, que el Sr. Campbell tiene alguna parte en esos escritos del *Picayune*, y que ha formado la peor opinion del partido liberal de México.

Fácilmente se comprenderá que si el Sr. Campbell va á México á representar á los Estados-Unidos de América, solo nos traerá complicaciones y dificultades, cosas que por cierto no serán de la mente de dicho Gobierno.

Por lo expuesto y por otras razones que no se habrán escapado á la fina penetracion de vd., en mi concepto, seria muy provechoso para la República Mexicana que el Gobierno de los Estados-Unidos desistiese de la idea de enviar ante el nuestro al Sr. Campbell, reemplazándolo con otra persona que simpatizara más con el partido republicano, á cuyo fin debemos trabajar sin descanso hasta conseguir ese objeto.

Le reitero las consideraciones de mi aprecio. —Independencia, libertad y reforma.—[Firmado] *Ramon S. Diaz.*—C. ministro plenipotenciario de la República de México en los Estados-Unidos.—Washington.

Es copia.—Washington, Mayo 30 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 30 de 1867.—Me he enterado de la comunicacion de vd. de 23 del corriente, con la que me acompaña tiras del *Daily Picayune* de esta ciudad, que contienen un artículo titulado "La guerra de México."

Agradeciendo á vd. su eficacia al remitirme ese artículo y los informes que contiene su comunicacion citada, le reitero las protestas de mi consideracion. —[Firmado] *M. Romero.*—C. Ramon S. Diaz, encargado del consulado de la República Mexicana en Nueva-Orleans. [Luisiana].

Es copia. Washington, Mayo 30 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NÚMERO 226.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 31 *de* 1867.

Carta á Mr. Seward sobre la toma de Querétaro:

En virtud de la recomendacion que hizo Mr. Seward, en la entrevista que tuve con él antier, para que le comunicara yo las noticias que recibiera de la República, creí conveniente enviarle ayer copia en inglés, del parte telegráfico en que el general Escobedo comunicó al general Diaz la toma de Querétaro y captura de Maximiliano, á que se refirió mi nota número 222, y así lo hice por medio de la carta de que acompaño copia y traduccion. Hoy he recibido la respuesta del secretario de Estado, de esta fecha, de que igualmente remito copia y traduccion.

Los diarios de hoy han publicado aquel parte, que viene á confirmar las importantes noticias recibidas por Matamoros, y que envié yo ayer á los periódicos de esta ciudad y á la prensa asociada de Nueva-York.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

[Extraoficial.]—Washington, Mayo 30 de 1867.—Mi estimado señor: En virtud de la súplica que me hizo vd. ayer, le remito copia de un telégrama del general Escobedo al general Diaz, que confirma la toma de Querétaro y captura de Maximiliano, que acabo de recibir por la vía de la Habana.—Suyo afectísimo.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion.— Washington, Mayo 31 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

---

[1] Remitido de Guadalupe Hidalgo el 16 de Mayo de 1867.—Recibido en Veracruz [Casa Mata] Mayo 16 de 1867.—Al general Benavides: El general Escobedo me ha dirigido ayer de Querétaro el siguiente telégrama:

"República Mexicana, ejército de operaciones, cuartel general del general en jefe.

"Sr. general Diaz: Acabo de recibir á las siete y media de la noche el parte que tengo la honra de trasmitir á vd. El fuerte de la Cruz fué sorprendido y tomado hoy á las tres de la mañana. El enemigo, dispersado en completo desórden. procuró rehacerse en el cerro de las Campanas; pero los disparos de nuestra artillería, sobre ellos, durante su retirada, aumentaron su confusion. La guarnicion entera con todo su material de guerra ha sido capturada. Maximiliano se ha rendido á discrecion con sus generales Castillo y Mejía. Sírvase vd. comunicar este glorioso acontecimiento á todos los gobernadores de la línea de su mando con mis felicitaciones más cordiales.

Independencia y Libertad.—Al frente de Querétaro, Mayo 16 de 1867, á las once de la mañana.—[Firmado] *M. Escobedo.*"

Y lo traslado á vd. para su conocimiento.—[Firmado] *Porfirio Diaz.*—C. Rafael Benavides, general de brigada en jefe.

Es copia. Washington, Mayo 30 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

[Extraoficial].—Departamento de Estado.—Washington, Mayo 31 de 1867.—Estimado señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota extraoficial de vd. de ayer, con la que me remite copia de un telégrama del general Escobedo al general Diaz, en que se confirma la captura de Querétaro y del príncipe Maximiliano.—De vd. sinceramente.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Mayo 31 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

---

1 Este documento está traducido de la traduccion inglesa, tomada del mensaje del Presidente de los Estados-Unidos al Senado. 40° Congreso. Primer período de sesiones. Documento del Ejecutivo, núm. 15, pág. 13.

NUMERO 227.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 1º de 1867.

Noticias de la República y de Europa recibidas durante esta semana.

Las noticias de la República recibidas en este país durante la semana que hoy finaliza, son de mucha importancia. La naturaleza de ellas me han hecho comunicarlas á vd. especialmente en mis notas núms. 217 y 222 de 27 y 30 de Mayo próximo pasado.

La prensa en lo general, dió crédito á la noticia de la toma de Querétaro y captura de Maximiliano y cómplices, y como al mismo tiempo vino el rumor vago de que el Supremo Gobierno habia enviado órdenes de que se fusilara á Maximiliano, los periódicos creen muy probable que á esta hora haya sido ejecutado este filibustero. Remito á vd. tiras que contienen los artículos publicados á este respecto por los diarios de Nueva-York que, como verá vd., en lo general justifican más bien la ejecucion de Maximiliano, en el supuesto de que haya tenido lugar. Se esperan con ansiedad noticias posteriores, para saber qué se ha hecho con él al fin. Como el parte del general Escobedo trasmitido al general Diaz, no menciona entre los rendidos á Miramon, se creia que este se pudiera haber escapado; pero los periódicos de Nueva-Orleans anuncian que fué capturado por el general Cortina cerca de Querétaro. Respecto de Miramon y Márquez se espera aquí en lo general, que si se les coge sean ejecutados.

En las tiras adjuntas verá vd. varios detalles de los sucesos de Yucatan y las comunicaciones oficiales relativas á la toma del Cármen y captura de la escuadrilla traidora. Tambien remito varios artículos del *Picayune* de Nueva-Orleans que vienen á confirmar el juicio que expresé en mi nota núm. 225 de antier, sobre la disposicion que respecto á nosotros tiene Mr. Campbell, nombrado ministro de los Estados-Unidos en México.

El vapor «Sonora» llegado ayer á Nueva-Orleans con fechas recientes de Veracruz, trae la noticia de que los traidores de aquella plaza esperaban solamente la confirmacion oficial de la toma de Querétaro para rendirse al general Benavides.

Entre las tiras que acompañan á esta nota, va una que contiene una carta del corresponsal del *Herald* en la Habana, fechada el 24 de Mayo próximo pasado, en la que se dan detalles importantes sobre los alistamientos que se están haciendo en aquel puerto para engrosar la guarnicion traidora de Veracruz.

En esta semana hemos recibido noticias de Europa que tienen algun interes. Parece que la solucion que dió la conferencia de Lóndres á la cuestion del Luxemburgo ha desagradado profundamente al pueblo frances, que ve en ella lo que realmente es, esto es, una mera humillacion para la Francia. Los diarios más independientes hacen cargo á Napoleon de este nuevo desastre y le preguntan, no sin fundamento, que si no estaba dispuesto para llevar la cuestion á buen término, aun por medio de la guerra si era necesario, ¿ por qué la promovió ? El corresponsal del *Tribune* en Paris, asegura que la causa de que Napoleon retrocediera fué que al examinar el material de guerra que existia en los almacenes para ver si

seria suficiente para una guerra prolongada, se encontró que las remesas hechas á México habian sido de tal magnitud, que apénas quedaba lo necesario para comenzar una guerra. Se dice tambien que se sospechaba que el general Forey estuviese en inteligencia con la Prusia.

El *Diario Médico Británico* publicó en la tira inclusa, la noticia de que Dª Carlota no daba señal ninguna de mejora: que el emperador de Austria habia nombrado una comision que se encargara de administrar sus negocios y de cuidarla, y que se iba á tener una consulta de tres médicos europeos distinguidos en el tratamiento de la demencia.

El ministro de Austria en esta ciudad ha desmentido el telégrama que vino de Europa, relativamente á que habia recibido instrucciones de tratar con el Supremo Gobierno para salvar la vida de Maximiliano.

Un telégrama fechado antier en Lóndres nos dice que la incertidumbre sobre la suerte de Maximiliano, causaba en Europa grande y profunda inquietud, y que en respuesta á una pregunta que se hizo en la Cámara de los Comunes sobre la probabilidad de que se le salve la vida, Lord Stanley dijo que no habia recibido noticias oficiales sobre esto.

El dia 6 del actual murió en Paris D. José María Gutierrez Estrada. Es de sentirse que no hubiera vivido otros pocos dias para que viera el fin que tuvieron sus trabajos por someter á México bajo el yugo de la Francia ó imponernos un filibustero que la nacion rechazaba.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 228.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 1º de 1867.

Protesta de las autoridades del Paso, contra la intervencion de los Estados-Unidos.

Hoy recibí un oficio de los CC. Juan N. Zubirán y Jesus Escobar y Armendariz fechado en el Paso del Norte el 12 de Mayo próximo pasado, con el que me remiten un ejemplar de la protesta que el pueblo y autoridades de aquella villa, firmaron el 5 del propio Mayo, contra la intervencion de los Estados-Unidos en favor de Maximiliano. Como de ella aparece que por conducto del gobernador de Chihuahua se ha remitido al Supremo Gobierno, no creo necesario mandar copia de la misma á ese ministerio. El tono un tanto destemplado de dicha protesta no me permite mandar copia de ella á Mr. Seward, y creo que lo mejor que he podido hacer es enviarla á un amigo mio de Nueva-York, que tiene acceso al *Herald* de aquella ciudad para que la publique, si lo desea; pero como tomada de algun periódico de la frontera y sin que se indique que emana de mí.

De esta manera darémos á conocer aquí el estado de la opinion pública en México, respecto de la interposicion de este Gobierno en favor de Maximiliano, y el

país estará mejor dispuesto á recibir la noticia de su fusilamiento, si es que este hubiere ya tenido lugar.

Tambien incluyo á vd. copia de mi respuesta á los Sres. Zubirán y Escobar y Armendariz.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Los que suscribimos hemos sido comisionados por este pueblo y sus autoridades, para remitir á vd. el ejemplar que adjuntamos, de una manifestacion ó protesta dirigida al ciudadano Presidente de la República, para los usos que pueda convenir; y al hacerlo así, aprovechamos la ocasion para protestar á vd. nuestro alto respeto y consideracion.

Independencia y libertad.—Paso del Norte, Mayo 12 de 1867.—[Firmado] *J. N. Zubirán, J. Escobar y Armendariz.*—C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Washington.

Es copia. Washington, Junio 1º de 1867.—Por ausencia del secretario, *Cayetano Romero.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 1º de 1867.—Con la atenta comunicacion de vdes. fechada el 12 del próximo pasado, he tenido la honra de recibir el ejemplar de la manifestacion ó protesta que por comision de ese pueblo y sus autoridades me acompañan, segun se sirven manifestarme. Haré de dicho documento el uso que creyere conveniente; y al dar á vdes. las gracias por su remision, les protesto mi consideracion y sincero aprecio.—[Firmado] *M. Romero.*—CC. J. N. Zubirán y J. Escobar y Armendáriz.—Paso del Norte.

Es copia.—Washington, Junio 1º de 1867. —[Firmado] Por ausencia del secretario, *Cayetano Romero.*

NUMERO 229.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 2 de 1867.

Abonos á sueldos del Presidente y cónsul en Nueva-York, Juan N. Navarro.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion que he recibido hoy del C. Pedro Santacilia, fechada ayer en Nueva-York, en la que me acusa recibo de

la letra de dos mil quinientos pesos en oro, que le envié el 30 de Mayo próximo pasado por cuenta de los sueldos del Presidente, segun comuniqué á vd. en mi nota núm. 222 de 30 de Mayo citado. Tambien remito á vd. copia de una comunicacion del cónsul general de la República en Nueva-York, fechada el 31 del mismo Mayo, en que acusa recibo de la letra de mil pesos en papel, que le mandé por cuenta de sus sueldos el mismo dia 30, segun avisé á vd. en mi nota número 224 de la propia fecha.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Nueva-York, Junio 1º—He recibido la atenta comunicacion de vd. fecha 30 del pasado, y con ella la libranza por dos mil quinientos pesos en oro [$ 2,500] sobre los Sres. Duncan, Sherman y Cª, de esta ciudad, que dice vd. me remite por cuenta de los sueldos del Sr. Juarez, recomendándome los tenga á disposicion de la Sra. Dª Margarita Maza de Juarez, que se encuentra actualmente en esa ciudad, y á quien supongo habrá vd. hablado sobre el particular.

Reitero á vd. mi consideracion —(Firmado) *P. Santacilia.*—C. Matías Romero, ministro plenipotenciario de la República de México en Washington, D. C.

Es copia.—Washington, Junio 2 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Consulado general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York, Mayo 31 de 1867.—He recibido con su nota de ayer la libranza de mil pesos papel [$ 1,000] que á cuenta de mis sueldos se sirvió vd. remitirme á cargo de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, y que cambiada por oro á 137, valor actual de plaza, produjo ($ 729 92) setecientos veintinueve pesos noventa y dos centavos.

Reitero á vd. con este motivo mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *Juan N. Navarro.*—C. Matías Romero, enviado extraordinario, &c., &c.—Washington.

Es copia. Washington, Junio 2 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 230.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 4 de 1867.

Nota á Mr. Seward sobre los arreglos de D. Gaspar Sanchez Ochoa.

Creyendo conveniente dejar depositados en el archivo del departamento de Estado de los Estados-Unidos, los documentos relativos á los arreglos celebrados por D. Gaspar Sanchez Ochoa, tanto para evitarnos las reclamaciones que emanen

de ellos, como para desvanecer el cargo de mala fé, que de seguro se nos hará por las personas interesadas en los mismos, me determiné á hacer copiar todos los expresados documentos y á escribir en forma de nota á Mr. Seward, una relacion de la conducta del general Sanchez Ochoa, hasta donde ha llegado á mi conocimiento en algunos de cuyos incidentes he tomado parte activa. Remito copia de mi nota de hoy á Mr. Seward, del índice que la acompaña y de dos comunicaciones referentes al mismo asunto y que en espera de otros informes no habia yo trasmitido á vd., que son un oficio del cónsul de la República en San Francisco fechado el 7 de Setiembre de 1866, y mi respuesta de 8 de Octubre siguiente, los cuales están marcados en el índice con los números 140 y 141. Hoy mando á Mr. Seward mi nota y los ciento setenta y nueve documentos que se expresan en el índice.

Cuando tenga yo ocasion oportuna diré á Mr. Seward que no deseo que se publique por este Gobierno mi nota ni los documentos anexos, sino en caso de que las personas interesadas en los arreglos del general Sanchez Ochoa, promuevan algo contra nosotros, pues de otra manera hariamos de agresores, lo cual no nos convendria. Si el general Fremont contra lo que espero, da por nulo su contrato con D. Gaspar Sanchez Ochoa y no vuelve á decir nada sobre él, no seré yo quien recuerde nada de lo pasado, ni agite la cuestion, que no tendria ya objeto alguno. Pero si por el contrario, y esto me parece seguro, insiste en considerar válidos sus arreglos con el Sr. Sanchez Ochoa, entabla reclamaciones contra nosotros, nos acusa de mala fé y sirve de rémora para los intereses nacionales, creo que estarémos justificados si, en propia defensa, denunciamos al público lo que ha ocurrido.

Esto no impedirá que yo haga imprimir en español, para que circule en la República solamente, mi nota de hoy á Mr. Seward juntamente con la que le dirigí el 20 de Abril último, sobre el contrato de Woodhouse, á fin de impedir que se haga gran caudal por nuestros enemigos de la mision que trajeron á los Estados-Unidos los generales Carvajal y Sanchez Ochoa. Mi nota de hoy está de intento escrita con gran moderacion respecto del general Fremont, para que si llega á sus manos la edicion que de ella haga yo en español, no la tenga por una provocacion.

De buena gana habria yo esperado para mandar esta nota á Mr. Seward, á que nos provocara á ello el general Fremont, si no hubiera sido por las dos consideraciones que siguen:

1ª Que estando próximo á separarme de este país y no creyendo volver á él, de no mandarla ahora tendría que desistir de toda idea de remitirla, y la persona que esté aquí cuando el general Fremont haga la agresion, podria ignorar mucho de lo que yo he presenciado, y no conocer algunos de los documentos más importantes sobre este asunto; y

2ª Que si damos este paso despues de provocados á ello, podria aparecer como que lo hacemos con objeto de encontrar una respuesta plausible á nuestros adversarios, aun separándonos de la verdad de los hechos, miéntras que haciéndolo ahora, sin saber siquiera si nos provocará el general Fremont, y mucho ménos qué será lo que diga respecto de nosotros, habrá un motivo ménos para dudar de nuestra sinceridad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 4 de Ju-

nio de 1867.—Señor secretario:—La conducta de uno de los comisionados que el Gobierno de México envió á los Estados-Unidos para proporcionarse recursos, durante nuestra última guerra con la Francia, ha dado lugar á muchas y muy variadas complicaciones, que tarde ó temprano se elevarán á conocimiento del Gobierno norte-americano. Por este motivo creo de mi deber, así para proteger los intereses de mi país, como para poner á cubierto mi propia reputacion de los ataques que se le puedan dirigir por el participio que he tenido en los hechos á que aludo, referir sucintamente á ese departamento lo ocurrido respecto de aquella comision, procurando apoyar mis asertos en documentos oficiales que en muchos casos los ponen fuera de toda duda. Esas consideraciones se hacen á mi juicio tanto más poderosas, cuanto que las complicaciones originadas por el referido comisionado son de tal naturaleza, que difícilmente se podrian explicar y acaso ni aun entender por cualquiera otro que como yo no hubiera tomado una parte activa en los sucesos que los ocasionaron.

Los mismos motivos que determinaron al Gobierno de México á comisionar al general Carvajal en Noviembre de 1864 para que aceptara los servicios militares de cierto número de extranjeros, y se procurara los recursos necesarios con el objeto de armarlos y de comprar armas y municiones para el ejército mexicano, motivos que tuve la honra de comunicar á vd en la nota que le dirigí el 20 de Abril último, lo decidieron á comisionar previamente al general D. Gaspar Sanchez Ochoa para que procurara en la costa del Pacífico los mismos objetos que se encomendaron al general Carvajal en la del Atlántico.

En el verano de 1864 se encontraba el general Sanchez Ochoa en la plaza de Mazatlan. La patriótica conducta que habia observado respecto del invasor extranjero le habia merecido la confianza de su Gobierno. En su contacto con ciudadanos americanos residentes en Mazatlan, se le dijo que si el Gobierno de México sacaba al mercado bonos que debieran amortizarse con los productos de las aduanas mexicanas en el Pacífico, podrian realizarse estos en San Francisco. En Octubre de ese mismo año volvió el general Sanchez Ochoa á Chihuahua en donde dió cuenta de dichas conversaciones, y á consecuencia de ellas lo autorizó el Gobierno de México el 29 del mismo Octubre (núm 2) para que arreglara las bases sobre realizacion de un empréstito y las sometiera al mismo Gobierno para su determinacion.

La lectura de los documentos anexos revela otros varios incidentes, que por no ser más largo no me detengo á referir aquí; pero que manifiestan con toda evidencia, segun tengo indicado ya, la extremada ligereza con que Mr. Woodhouse hace acusaciones, la mala fé con que procede, el poco crédito que puede darse á sus aseveraciones, y la poca ó ninguna confianza que tienen en él los hombres abonados, ó que gozan, á lo ménos, de un buen nombre.

El 31 de Diciembre del mismo año y á consecuencia de nuevas manifestaciones que hizo sobre posibilidad de conseguir recursos en el extranjero, se le confirieron las mismas y más amplias autorizaciones para que negociara un empréstito hasta de cuatro millones de pesos, ó invirtiera sus productos en compra de buques, armas y otros objetos (núm. 3). Habiendo solicitado el general Sanchez Ochoa en Febrero de 1865 que se le comunicaran estas autorizaciones en pliegos separados para poder usar de unas con separacion de las otras, el Gobierno de México lo hizo así el 1º de Marzo siguiente, dirigiéndole seis comunicaciones (núms. 4, 5, 6, 7, 8 y 10), en las que se le dieron instrucciones más detalladas con los objetos siguientes:

1º Para negociar un empréstito hasta de $ 10.000,000.

2º Para comprar con los productos del préstamo de uno á tres buques blindados y de uno á tres vapores no blindados para el servicio de México, tomando por sí ó encomendando á otro el mando de los buques.

3º Para comprar hasta sesenta mil rifles y un número proporcionado de piezas de artillería, armas de caballería y municiones de guerra; y

4º Para admitir extranjeros al servicio militar de México, organizarlos y nombrarles jefes.

Provisto de estas autorizaciones, se dirigió el general Sanchez Ochoa á San Francisco, en donde hizo imprimir diez millones de pesos en bonos mexicanos en los términos que aparecen en la copia de uno de ellos que incluyo (núm. 124). Mr. Samuel Brannan, de aquella ciudad, facilitó el dinero necesario para hacer la impresion de los bonos y para erogar algunos otros gastos que se ofrecieron al general Sanchez Ochoa hasta la suma de treinta mil pesos en oro. Mr. Brannan deberia obrar como agente del Gobierno de México en la venta de los bonos. El general Sanchez Ochoa celebró diferentes contratos con este y otros objetos con Mr. Brannan (núms. 35, 36, 119, 120, 121, 122 y 123): los celebró tambien con Mr. Richard Chenery, de San Francisco, sobre compra de vapores y municiones (núms. 106 y 107) y con algunas otras personas.

Los bonos salieron al mercado, y como era de esperarse, no se vendieron. Las personas interesadas en ellos propusieron entónces al general Sanchez Ochoa que los trajera á Nueva-York, creyendo que en esa ciudad seria posible realizar lo que no se habia conseguido en San Francisco. El general Ochoa adoptó estos consejos, y llegó á Nueva-York en los últimos dias del mes de Octubre de 1865, en momentos en que la casa de los Sres. John W. Corlies y Compañía, de aquella ciudad, estaba para sacar al mercado los firmados por el general Carvajal, en virtud de su contrato con dicha casa, de 11 de Setiembre anterior.

La llegada del general Sanchez Ochoa á Nueva-York con objeto de vender sus bonos, alarmó profundamente al general Carvajal y á los Sres. John W. Corlies y Compañía, pues que en efecto era patente que si no se habian podido vender en San Francisco, teniendo alicientes especiales para los comerciantes que estaban en relaciones con la costa mexicana del Pacífico, mucho ménos se podrian negociar en Nueva-York, en donde no tenian ni esa ventaja. Además, el mero hecho de sacar simultáneamente al mercado en el mismo lugar, dos clases de bonos mexicanos, expedidos sin unidad de plan, con condiciones diversas, á distintos precios, y una de las cuales venia desacreditada ya por no haberse podido vender en el lugar en donde se intentó venderlos, seria bastante para impedir la venta de la otra, aun suponiendo que no hubiera otras circunstancias que la hicieran muy difícil. Además, en el contrato que el general Carvajal celebró con la casa de los Sres. Corlies y Compañía, habia una cláusula en que se obligaba el Gobierno de México á no sacar al mercado, por medio de otros agentes, otra clase de bonos miéntras estuviera pendiente la negociacion de los del general Carvajal, la cual debia durar pocos meses.

Llamado urgentemente por el general Carvajal, fuí á Nueva-York el 1º de Noviembre de 1865, para atender á este y otros asuntos de interes público (núm. 26). El dia 3 hablé con el general Sanchez Ochoa, y en los dias 5 y 6 tuvimos dos reuniones los generales Sanchez Ochoa, Carvajal y yo. En ellas me limité á manifestar que no creia conveniente que se sacaran al mercado los bonos traidos por el general Sanchez Ochoa, por los motivos ántes indicados, á lo que este general asintió desde luego (núm 27).

El Gobierno de México no me habia comunicado hasta entónces nada de lo relativo á las autorizaciones concedidas al general Sanchez Ochoa, ni á la manera con que se hubiera usado de ellas, y no tenia yo por lo mismo más conocimiento de esta negociacion que el que habia adquirido por medio de los periódicos y por las referencias siempre vagas que hacia á ella aquel general en sus conversaciones conmigo. Mi consejo fué que esperara el resultado de los bonos firmados por el general Carvajal que tenian para el mercado de Nueva-York condiciones que

los hacian más deseables que los otros: si estos no se vendian ménos se podrian vender los suyos, y si se vendian, con los productos de las ventas podria atender á los objetos de su comision. Tambien á esto asintió sin dificultad el general Sanchez Ochoa.

El 20 de Noviembre me volví á Washington, y el 22 vino á esta ciudad aquel general. El dia 25 recibí en ella la primera comunicacion del Gobierno mexicano sobre este asunto fechada el 14 de Octubre anterior (número 1); con ella se me enviaron copias de las diferentes autorizaciones dadas al general Sanchez Ochoa y de las instrucciones que se le comunicaron en esa misma fecha diciéndole que estando él en Nueva-York seria necesario que hubiera unidad de plan y concierto en los trabajos que se emprendieran para auxiliar á México; que para conseguir esto el presidente habia dispuesto que la comision del general Sanchez Ochoa quedara subordinada á la mia: que este general no podria desempeñar el todo ó parte de ella sin mi previa aprobacion, y que yo podria restringirla ó hacerla cesar del todo cómo y cuando lo creyera conveniente. El Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana, me mandó el pliego dirigido al general Sanchez Ochoa con las instrucciones ántes citadas, que le fué entregado por por mí mismo, en mi casa, el dia 25.

En ese mismo dia recibí de Nueva-York una noticia que venia por conducto fidedigno relativamente á que el general Sanchez Ochoa habia otorgado en San Francisco para asegurar el crédito de Mr. Brannan, una escritura en que hipotecaba á este los diez millones en bonos en seguridad de treinta mil pesos, concediéndole la facultad de vender en pública subasta y al mejor postor, si esta deuda no se pagaba dentro de tres meses, que estaban para vencerse ya, el total ó la parte de los bonos que fuera necesaria para satisfacer el crédito y sus intereses al uno y medio por ciento mensual, sin más obligacion que la de notificar al Gobierno mexicano, con diez dias de anticipacion, que la venta deberia verificarse.

La naturaleza de estos informes me pareció tan alarmante, que creí necesario pedir explicaciones sobre ellos al general Ochoa, quien me manifestó no temer que se realizara la venta. Le recomendé, sin embargo, que se regresara sin demora á Nueva-York para ver al apoderado de Mr. Brannan, y procurar que no se vendieran los bonos, y el 27 salió de regreso para aquella ciudad [número 28]. Deseando conocer mejor la naturaleza de los arreglos celebrados en San Francisco por el general Sanchez Ochoa, y alarmado por nuevos informes que recibí respecto del contrato de hipoteca, le recomendé por escrito el 29 de Noviembre (número 31), que me diera «un informe escrito de todo lo que hubiera hecho en desempeño de su comision, y de lo que tuviera pendiente respecto de ella, acompañándome originales ó en copia, los documentos que se relacionen con ella, y especialmente con el arreglo celebrado con Mr. Brannan, de San Francisco, por el adelanto de los treinta mil pesos.» El 1º de Diciembre me contestó el general Sanchez Ochoa [número 32], diciéndome que D. Federico G. Fitch me traeria los contratos originales. Su mensajero llegó en efecto el dia 2, y me leyó varias de las escrituras y poderes otorgados por el general Sanchez Ochoa. Entre las primeras habia una que disponia exactamente lo que se me habia comunicado sobre hipoteca y venta de los bonos. Al mismo tiempo tuve informes fidedignos respecto de la intencion de Mr. Brannan, de rematar los bonos; encargué de nuevo al general Ochoa que hiciera lo posible por evitar esto, y deseando dejar en el archivo de esta Legacion copia de los documentos que me habia enviado originales y trasmitir otra á mi Gobierno, aunque suponia que ya le serian conocidos, le recomendé el dia 8 (número 33) que me mandara copia de los mismos.

El general Sanchez Ochoa no me llegó á mandar las copias que le pedí, con la eficacia que el caso requeria. Se limitaba á escribirme cartas particulares, diciéndome que su apoderado Mr. Chenery le aseguraba que estaba para conseguirle

en Nueva-York, cien mil pesos con los cuales pagaria de preferencia el crédito de Mr. Brannan. Aunque no me parecia muy fácil que se consiguiera ni aun esa cantidad, dije al general Sanchez Ochoa que cuando los arreglos de Mr. Chenery estuvieran para perfeccionarse, me los remitiera para aprobarlos ó no, segun lo creyera conveniente en vista de las instrucciones que habia recibido de nuestro Gobierno.

El 1º de Febrero de 1866 salí para Nueva-York y al dia siguiente visité al general Sanchez Ochoa en el Hotel Metropolitano en donde estaba alojado. Le encontré en cama, con calentura, y la conversacion que tuve con él no pudo ser por lo mismo muy minuciosa ni detenida. Me dijo, sin embargo [núm. 34], que estaba ya persuadido de que Mr. Chenery no podria conseguir los recursos que le ofrecia, y que se preparaba para regresar á México, cuando se le presentó la ocasion de hablar con el general John C. Fremont, con quien estaba ya en arreglos para hacer un negocio en grande escala, en el cual se comprenderia la concesion de un ferrocarril de algun punto de Nuevo-México á Guaymas.

El dia 3 en la noche, estando en la boda de un amigo, me vió el Sr. Fitch, y me entregó de parte del general Sanchez Ochoa un papel que, como era natural, no pude leer esa noche por haber permanecido en la sala del baile hasta una hora muy avanzada. Al leerlo el dia siguiente, encontré que era un contrato en que el general Sanchez Ochoa pretendia hacer al general Fremont la concesion de ferrocarril ántes mencionada, y además una de seis millones de pesos, en sus bonos, por los trabajos que deberia emprender con objeto de elevar el crédito de México [núm. 37]. La naturaleza de ese documento, las circunstancias de que estaba encabezado con el título de *Memorandum*, y de que los nombres del general Fremont y del general Sanchez Ochoa, que aparecian al calce de él, no eran las firmas originales, me hicieron considerarlo como proyecto de las concesiones que el general Fremont deseaba obtener del Gobierno mexicano, y de ninguna manera como un contrato ya concluido. El dia 4 estuve otra vez con el general Ochoa y le dije con referencia á lo que yo consideraba como *memorandum* únicamente, que por lo que hacia á la concesion del ferrocarril, solo nuestro Gobierno podria hacerla; que el arreglo propuesto por el general Fremont era de un género tan grave, que no se podria tratar á la ligera, y que si pensaba seriamente ocuparse de él, desearia yo verlo en Washington, pues no me era posible detenerme más en Nueva-York [núm. 34].

En la noche de ese mismo dia me regresé á esta ciudad, y el dia 8 vino á ella el general Sanchez Ochoa. Por las conversaciones que tuve con él, y principalmente por otras que tuve á la vez con Mr. Leonidas Haskell, ex-ayudante del general Fremont y agente suyo, empecé á temer que lo que yo habia considerado como un *memorandum* ó proyecto de arreglo, se tenia por contrato concluido y perfeccionado. El dia 15 interrogué directamente sobre esto al general Sanchez Ochoa, y con gran sorpresa vi realizado lo peor de mis temores. Le manifesté desde luego mi sorpresa de que despues de las instrucciones que habiamos recibido de nuestro Gobierno, hubiera firmado y dado por concluido un documento de ese género sin consultarme sobre su contenido ni someterlo á mi aprobacion, y le dije que suspendiera sin demora sus efectos miéntras me lo comunicaba oficialmente y determinaba yo respecto de él lo que creyera debido (núm. 34).

El mismo dia 16 de Febrero recibí una nota del ministerio de relaciones exteriores de México, fechada el 15 de Enero anterior y marcada con el número 9, [núm. 13], en la que se me comunicaba que en virtud de mis informes sobre los arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa en San Francisco, trasmitidos el 25 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1865 [núms. 28 y 30], habia determinado el Presidente de la República que cesara la comision que trajo al extranjero el general Sanchez Ochoa, y que solamente conservara el título de comisionado

en caso de que yo así lo deseara, para el objeto exclusivo de cerrar los negocios pendientes. Las instrucciones que con este objeto se me dirigieron, se trascribieron en la misma fecha al general Sanchez Ochoa, y el pliego que las contenia se me mandó á mí con instrucciones de que lo hiciera llegar á su destino, lo cual verifiqué en persona en esta ciudad el dia 16 [núm. 38].

En este dia ví por última vez al general Sanchez Ochoa, pues al recibir y leer en mi presencia las instrucciones ántes mencionadas, pareció quedar ofendido conmigo, sin embargo de que con la lectura de mis comunicaciones relativas, procuré satisfacerlo de que los informes que respecto á sus asuntos habia yo trasmitido á mi Gobierno, no tenian nada de inexacto.

El 19 de Febrero me dirigí por escrito al mismo general, recomendándole de nuevo me remitiera las copias de los documentos que le habia yo pedido, con especialidad de la escritura de hipoteca á Mr. Brannan, y diciéndole que en virtud de las nuevas instrucciones que habia recibido, consentiria en que conservara por entónces el título de comisionado del Gobierno mexicano, que deberia usar para el efecto de intentar un arreglo con Mr. Brannan ó sus agentes; que evitara la enajenacion de los bonos en pública subasta. Respecto de su contrato con el general Fremont, le dije que lo que habia yo aprobado en las conversaciones que tuvimos en Nueva-York el 2 y 4 de Febrero, fué el que procurara interesar á dicho general en favor de nuestra causa; pero no un arreglo cuya verdadera naturaleza ignoraba, y que no pudo ser aprobado en una conversacion privada, pues que lo trascendental del asunto requeria que esto se hiciera por escrito (núm. 39).

No habiéndome contestado el general Sanchez Ochoa la nota que le dirigí con este objeto, con la eficacia que el caso requeria, creí necesario escribirle de nuevo el 5 de Marzo siguiente (núm. 43), reiterándole la recomendacion que le tenia hecha. El dia 6 me dijo en respuesta, que los contratos originales que habia firmado como comisionado del Gobierno mexicano, y una relacion de la conducta que habia seguido en desempeño de su comision, los habia remitido al mismo Gobierno (núm. 44). En el propio dia contesté al general Sanchez Ochoa, diciéndole que, supuesto que no me daba explicaciones de su pretendido contrato con el general Fremont, que me hiciesen creer que fuera este aceptable en todo ó en parte, no me era posible aprobarlo, y que como manifestaba disposicion de desobedecer las instrucciones de nuestro Gobierno, obrando con total independencia de mí, y tratando de llevar á cabo arreglos que no habian sido aprobados por mí, tenia que retirarle el título de comisionado que le habia dejado para ciertos objetos limitados, y que quedaba por lo mismo en libertad para regresarse á la República con la prontitud que lo deseara [núm. 45]. Así concluyeron por entónces mis comunicaciones con el general Sanchez Ochoa sobre este incidente.

El objeto que me he propuesto constantemente en las relaciones que he tenido con varios ciudadanos de este país, es aumentar el número de los amigos de México y evitar hasta donde es posible el que por resentimiento ú otros motivos, se puedan convertir en enemigos. Cuanto sabia yo del general Fremont, de la posicion distinguida que ha ocupado en este país, de los muchos amigos que tiene y de la influencia que pudiera ejercer, me hacia desear que se decidiera á trabajar abiertamente en favor de la causa que he representado. Habia yo conocido hacia tiempo á este general, habia tenido el honor de visitarlo, y la atencion con que me habia recibido, era otro de los motivos que si no me prevenian ciegamente en su favor, de seguro que tampoco me indisponian contra él. Al saber, pues, por medio del general Sanchez Ochoa, que el general Fremont deseaba tomar un participio activo en la causa de México, le expresé mi deseo de que aseguráramos sus servicios interesándolo en nuestra causa; y siempre traté con el mayor empeño de complacerlo en las relaciones que despues tuve con él, hasta dondé lo permitieran los intereses de mi país y mis ideas de justicia, equidad y conveniencia

La primera vez que hablé al general Fremont sobre los asuntos de México y sus arreglos con el general Sanchez Ochoa, fué en esta ciudad el 17 de Febrero citado, y en esta, lo mismo que en las demas ocasiones en que despues lo ví, le manifesté el más vivo deseo de contar con su buena voluntad y cooperacion; y con objeto de asegurarlas, me mostré dispuesto á concederle lo que tal vez no justificaban las circunstancias. Desde el principio le manifesté, sin embargo, con entera franqueza, que el contrato firmado con él por el general Sanchez Ochoa no podia ser válido conforme á las limitaciones que el Gobierno de México habia puesto á las facultades concedidas á este general, si no era aprobado por mí, y que en la forma que entónces tenia no me era posible aprobarlo, por dos motivos: 1º, porque ni yo ni el general Sanchez Ochoa teniamos facultad para hacer concesiones de ferrocarriles, siendo lo único que podiamos hacer, recomendar á nuestro Gobierno concediera al general Fremont la que él deseaba; y 2º, porque la cantidad de seis millones de pesos en bonos mexicanos me parecia excesiva como remuneracion al general Fremont, supuesto que no se comprometia en cambio de ella á hacer nada específico que redundara claramente en provecho de México. En mis conversaciones con él le hice notar repetidas veces, que si en virtud de sus trabajos, unidos á los motivos de conveniencia pública que parecian justificar esa medida, se conseguia que el Gobierno de los Estados-Unidos garantizara bonos mexicanos, no me pareceria excesiva la remuneracion que pedia si no hubiera otros compromisos contraidos de antemano para el mismo caso por los encargados de negociar los bonos del general Carvajal; pero que en virtud de todo esto estaria yo dispuesto, por asegurar su cooperacion, á darle una cantidad considerable, aunque menor de la que él deseaba, y esto solamente en el caso de que la garantía propuesta llegara á ser ley y México pudiera contar con los recursos que esa medida le proporcionara.

Muy largo y enfadoso seria detenerme á referir minuciosamente todo lo ocurrido en mis negociaciones con el general Fremont, en los tres meses que ellas duraron, en que nos veiamos con frecuencia, nos escribiamos seguido y cambiábamos varios proyectos y contraproyectos de un arreglo. Si deseare vd., señor, más detalles sobre todo esto, los encontrará en los documentos [del número 88 al 101], adjuntos á esta nota, que consisten en las comunicaciones que, segun iban ocurriendo los sucesos, dirigia yo á mi Gobierno, refiriéndoselos para su conocimiento y determinacion, y en que están mencionados con más detenimiento y exactitud de lo que podria esperarse de mí cuando ha trascurrido ya más de un año. Creo, pues, que será suficiente el que yo diga, para completar la relacion de ellos, que me propongo hacer en esta nota, que despues de varios esfuerzos infructuosos para llegar á conciliar todos los elementos discordantes, y por concluir con el general Fremont un arreglo que fuera mutuamente satisfactorio, y en el cual tuvieran una intervencion más ó ménos directa varios de sus amigos algunos de los cuales lo eran tambien mios, llegamos á convenir el 11 de Mayo de 1866, en las bases de un arreglo, segun las cuales, en caso de que la garantía de bonos mexicanos llegase á ser ley en la forma propuesta en una resolucion presentada poco ántes en la Cámara de diputados de los Estados-Unidos, se darian al general Fremont dos millones de pesos en dichos bonos, con la condicion de que gastara la mitad en las impresiones y demas gastos legítimos que fuera necesario hacer para asegurar el éxito de la medida [núm. 91].

El general Fremont manifestó su aceptacion de este arreglo, y se mostró dispuesto á firmarlo, cuando el incidente que paso á referir vino á impedirlo y á cortar mis negociaciones con él.

La conducta poco patriótica que el general Sanchez Ochoa habia observado, desobedeciendo tan abiertamente las terminantes órdenes que tenia de su Gobierno, me hizo desear deshacerme de él, procurando separar de su lado al general

[illegible] el agente de México, enviado así [illegible] para
[illegible] posterior de aquel general, de la que
[illegible] á just'ficar todos mis temores, y aun
[illegible] mayor de lo que yo me imaginaba. Esta
[illegible] motivos que me determinaron á hacer pro-
[illegible] pues parecia que si obtenia de mí venta-
[illegible] aun cuando para ello tuviera que pres-
[illegible] derechos que pudiera creer le daban sus arreglos
[illegible] Fué tambien, por lo mismo, uno de los objetos que
[illegible] con el general Fremont, no solamente anular
[illegible] sino hacerle declarar á él mismo que aquel con-
[illegible] valor.

[illegible] se recibió en el Paso del Norte la comunicacion que di-
[illegible] 5 de Febrero anterior (número 34), dando cuenta del con-
[illegible] general Sanchez Ochoa con el general Fremont el 2 del mismo
[illegible] de 11 del citado Abril me comunicó el Ministro de Relaciones
[illegible] la República Mexicana, la determinacion del Presidente relativa-
[illegible] no teniendo facultades el general Sanchez Ochoa para hacer contra-
[illegible] del que firmó con el general Fremont, y careciendo este además de
[illegible] aprobacion, que era requisito indispensable para la validez de los actos
[illegible] general, dicho contrato era y habia sido nulo y de ningun valor, y se me
encomendaba comunicara yo esta declaracion al general Fremont, y tambien al general Sanchez Ochoa, si aun permanecia en este país [números 23, 24 y 25].

El 9 de Mayo siguiente recibí estas instrucciones en esta ciudad, y en el momento que llegaron á mis manos, trasmití copia de ellas á los generales Sanchez Ochoa (números 94, 95 y 96), y Fremont [número 98]. El pliego que contenia mis comunicaciones para el primero, le fué entregado en persona en Nueva-York por el cónsul general de la República en los Estados-Unidos, segun aparece de los documentos números 144 y 145, y el general Fremont me acusó verbalmente en esta ciudad, recibo de las copias que á él le mandé de las mismas instrucciones [número 98].

El recibo de estas terminantes instrucciones me hizo ser más cuidadoso en exigir del general Fremont, ántes de firmar el contrato en que habia convenido con él, la declaracion de nulidad de su contrato con el general Sanchez Ochoa. Se manifestó dispuesto á hacerla, aunque por no ofender la susceptibilidad de este general, segun me dijo, no deseaba consignarla en el contrato mismo. Respetando su delicadeza, le manifesté que quedaria yo satisfecho si hacia dicha declaracion en la comunicacion que me dirigiera, acusándome recibo de las instrucciones que le habia yo trasmitido, á lo cual asintió. Despues, sin embargo (el 18 de Mayo), no tuvo por conveniente cumplirlo, porque, segun me dijo, sus socios se opusieron á ello. Como las proposiciones que yo le habia hecho eran bajo el supuesto de que reconociera la nulidad de aquel contrato, y al fin se negó á hacerlo, quedaron desde entónces cortadas mis negociaciones con él (números 100 y 101).

Desde que ví que el general Sanchez Ochoa estaba dispuesto á desobedecer las órdenes de su Gobierno, tratando de llevar á cabo arreglos que no habian sido aprobados por mí, y supe que habia firmado una órden para que se entregaran todos ó la mayor parte de sus bonos al general Fremont, me dirigí á un banquero de Nueva-York, amigo mio, suplicándole avisara á las personas que tenian depositados dichos bonos, que el general Sanchez Ochoa habia cesado de ser comisionado del Gobierno mexicano, que no podia por lo mismo disponer de ellos, y que deberian quedar sujetos á las órdenes directas del Gobierno de México ó de su inmediato representante en los Estados-Unidos.

Una vez que el general Fremont vió que no podia celebrar conmigo arreglo

ninguno, de la manera que lo deseaba, se determinó á dar por perfeccionado su contrato con el general Sanchez Ochoa. Para poder contar con el apoyo ciego de este, además de facilitarle muy pequeñas cantidades de dinero con que pagara los gastos que le ocasionaba su permanencia en Nueva-York, se le hacia creer que su honor estaba empeñado en que se llevara á cabo el arreglo que habia firmado. Se le indicaba, además, de la misma manera y por los mismos motivos que en el caso del general Carvajal, que yo me rehusaba á cooperar con él, no porque no estuviera satisfecho de que lo hecho por él era lo que más favorecia los intereses de México, lo que podria realizarse más fácilmente y lo más conveniente bajo todos aspectos, sino por hacer una oposicion sistemática á sus trabajos, emanada de mi determinacion antipatriótica, de no permitir que se hiciera nada que redundara en notorio provecho de México, si no era hecho por mí exclusivamente. Excusado me parece decir que en este caso, como en el del general Carvajal, dichas indicaciones produjeron el efecto deseado. Esto se verá más patentemente en adelante.

Cuando los generales Fremont y Sanchez Ochoa vieron que el Gobierno de México no solo se rehusaba á aprobar el contrato de 2 de Febrero, sino que solemnemente lo declaraba nulo y de ningun valor, les ocurrió como único modo de darle alguna vitalidad, el procurar que se los aprobara D. Jesus Gonzales Ortega, vicepresidente que era de la República Mexicana, quien residia entónces en Nueva-York y se ocupaba ciegamente en la difícil tarea de persuadir á sus conciudadanos que él deberia ser el Presidente de México, desde el 1º de Diciembre de 1865, segun la inteligencia que daba á un artículo de la Constitucion de la República Mexicana. Como en esta empresa tan ardua necesitaba de todo el auxilio que se le pudiera ofrecer, fácilmente se comprenderá con cuánta satisfaccion recibiria el que le brindaban sus recien convertidos, uno de los cuales le llevaba las facultades que habia recibido de su Gobierno para diversos objetos, que requerian la confianza más ilimitada, y además diez millones de pesos en bonos impresos y firmados ya; y el otro la influencia, que se hacia aparecer como omnipotente, sobre todo en el Congreso de los Estados-Unidos, y que deberia usarse en obtener por medio de la iniciativa del Congreso, que el Gobierno de los Estados-Unidos reconociera al general Gonzalez Ortega como al verdadero y legítimo Presidente de México. Manifestó, pues, con satisfaccion su determinacion de aprobar aquel contrato, y en cambio de esto contó desde entónces con el apoyo de los generales Sanchez Ochoa y Fremont. Hasta Mayo de 1866, esto es, cinco meses despues del dia en que se suponia habia espirado por limitacion de la ley el Gobierno del Presidente Juarez, lo siguieron ambos reconociendo no solamente como el único Gobierno existente en México, sino tambien como el Gobierno legal de aquella República, pero en el momento en que aquel Gobierno no pudo satisfacer las pretensiones de dichos generales, no les fué posible ocultar por más tiempo la conviccion que tenian de que el Sr. Juarez no era más que un usurpador sin derecho ninguno para permanecer en el Gobierno de México, y que el general Gonzalez Ortega, que sin comision residia en país extranjero en tiempo de guerra extranjera en su patria, era y habia sido el Presidente legal de México y el único que podia obligar á la nacion desde 1º de Diciembre de 1865.

El auxilio que el general Fremont ofreció y prestó al general Gonzalez Ortega fué más eficaz de lo que hubiera podido esperarse, y vino á cambiar enteramente la condicion de este general. Hasta Mayo de 1866 el general Gonzalez Ortega se habia limitado tan solo á hacer un esfuerzo débil por entrar en México, mirando que el país no lo apoyaba, y teniendo noticia de los decretos de 8 de Noviembre de 1865, que declararon prorogado el término del presidente, protestó pacíficamente contra ellos, teniendo, sin embargo, cuidado de indicar en un manifiesto que publicó poco despues, y en una circular que dirigió á sus amigos más tarde, que

no pretendia levantar una nueva bandera, ó lo que es lo mismo, usar de la fuerza armada para llegar al poder. Sin embargo, desde Mayo de 1866 en adelante, asumió en Nueva-York el título de presidente constitucional interino de la República Mexicana, como si estuviera en ejercicio, empezó á hacer concesiones, á celebrar contratos y á dar nombramientos. Los cuatro ó cinco amigos políticos que tenia en aquella ciudad decian públicamente á sus conocidos, que en la comision de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados, se originaria un proyecto de ley que tendria por objeto el hacer que el Gobierno de los Estados-Unidos reconociera al general Ortega como presidente de México, y que despues se le haria un préstamo de cincuenta millones de pesos, para que con esos recursos pudiera establecer su autoridad en México.

Con tan poderoso apoyo, bien se concibe que el general Ortega creyera su causa ménos desesperada de lo que realmente era, y se imaginara que podria llegar á asaltar el poder que ambicionaba. Desde entónces empezó á escribir á sus antiguos amigos políticos, haciéndoles ofrecimientos para que se declararan por él, y anunciándoles que ántes de mucho se trasladaria él mismo á México con recursos abundantes y elementos de guerra de todo género.

Las personas que por servirse de él le hacian creer que eran árbitros de los destinos de este país y que le conseguirian el reconocimiento y dinero, no pudieron cumplir sus promesas con la prontitud que él apetecia, y para explicar tan desagradable dilacion, le decian que aunque su reconocimiento era cosa segura, no se creia conveniente hacerlo miéntras permaneciera en Nueva-York, puesto que tal vez pareceria extraño, á lo ménos á los muy quisquillosos, que se reconociera como presidente de México á una persona que no residia en aquella República, y que convenia por lo mismo que se fuera sin demora á ella. Creyendo que estos sonsejos no dejaban de tener alguna fuerza, se determinó al fin el general Ortega á ir á México, aunque sin el dinero ni los elementos que habia asegurado llevaria, y su intencion al irse fué asaltar el poder, suscitando una rebelion que tuviera por objeto derrocar al Gobierno nacional existente, que con un patriotismo reconocido por todos, luchaba contra el conquistador extranjero.

No es de este lugar referir lo que pasó á este respecto. Bastará á mi objeto decir que merced al patriotismo y buen juicio del pueblo mexicano, no hubo una sola voz que se levantara en México en favor de las pretensiones del general Ortega, y por el contrario, su conducta altamente antipatriótica causó la indignacion general, hasta el grado de que fué arrestado por uno de sus mejores amigos personales; pero que no por eso reprobaba ménos severamente su conducta insensata. Creo, además, de mi deber, manifestar aquí que, á mi juicio, el general Ortega no se habria decidido ni á asumir en Nueva-York el título de Presidente de la República Mexicana, ni mucho ménos á ir él mismo á aquella República á suscitar y fomentar una rebelion contra el Gobierno existente, en tiempo de guerra extranjera, y cuando el país estaba aún ocupado en gran parte por un ejército invasor, si no lo hubieran precipitado á ello especuladores de mala fé, que esperaban obtener de esa manera ventajas que en otro caso no les seria posible conseguir.

El auxilio ofrecido por el general Fremont se redujo á hacer que algunos periódicos de este país llamaran al general Ortega presidente legítimo de México, y trataran de aprobar con artículos más ó ménos especiosos, que la nacion entera lo reconocia y aclamaba como tal, y volaria á incorporarse en sus banderas en el momento que él entrara en el territorio mexicano; y además á hacer traducir al inglés, imprimir y circular entre los hombres públicos de los Estados-Unidos, y principalmente entre los miembros de su Congreso, las protestas del general Ortega y las cartas de sus siete partidarios, residentes todos en los Estados-Unidos, y que tenian aquel mismo objeto (números 101 y 103).

Cuando se vió que el general Gonzalez Ortega no pudo entrar en México sino furtivamente, y esto sin embargo de que su detencion en Brazos de Santiago por órden del general Sheridan, pudo haber ofendido la susceptibilidad del pueblo mexicano, y haberle valido algunas demostraciones de simpatía; que merced á su disfraz pudo llegar hasta Zacatecas, capital del Estado á que pertenece, del que ha sido gobernador, y en donde tenia á sus amigos personales y de infancia; que en ella fué reducido á prision por el general Auza, uno de sus más íntimos amigos; y que nadie en México, á excepcion del invasor extranjero y sus aliados los traidores, dijo una sola palabra en su favor, sino que por el contrario, se condenaba enérgicamente su conducta por todas partes, no pudieron ménos de disiparse las ilusiones que algunos especuladores se habian formado, y entónces trataron de volver sobre sus pasos y apoyar sus pretensiones en la autoridad del Gobierno que hacia poco combatian de todas las maneras que les era posible, y al cual trataban de derrocar.

Pasado todo esto, el general Sanchez Ochoa vino espontáneamente á ver al secretario de esta Legacion, y el 7 de Marzo último le hizo una declaracion completa de todo lo que le ha pasado con el general Fremont, que el Sr. Mariscal cuidó de consignar por escrito [núm. 161], que fué ratificada por el general Sanchez Ochoa el mismo dia en que se escribió [núm. 162], y reafirmada despues en una comunicacion suya [núm. 164]. Las consideraciones que se deducen de esta confesion son de una naturaleza tan extraordinaria, que me parece preferible no detenerme en ellas.

De lo que he expuesto hasta aquí y de los documentos que acompañan á esta nota, resultan, á mi juicio, de una manera indudable, las conclusiones siguientes:

1ª Que todos los arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa fueron declarados nulos por el Gobierno de México, por haberlos concluido saliéndose de las limitaciones contenidas en sus instrucciones.

2ª Que habiendo recibido el general Sanchez Ochoa una suma en dinero de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, y no habiendo manifestado este intencion de llevar á cabo los contratos que celebró con dicho general, aunque ellos no fueron válidos, el Gobierno de México se ha hecho cargo del pago de dicha suma, bien que sin reconocer la validez de los mismos contratos; y al efecto se ha pagado ya una parte de ella.

3ª Que habiendo habido algunas irregularidades en la expedicion de estos bonos, el Gobierno de México ha mandado que se cancelen conforme vayan viniendo á su poder.

4ª Que los arreglos celebrados por el general Fremont con el general Sanchez Ochoa son nulos y de ningun valor, tanto porque al celebrarlos excedió abiertamente sus instrucciones, cuanto porque no cumplió con el requisito indispensable de obtener mi aprobacion, y porque fueron desaprobados por el Gobierno de México, luego que tuvo noticia de ellos.

5ª Que aun suponiendo que tales arreglos hubieran podido ser válidos, la parte que el general Fremont tomó en fomentar una insurreccion, cuyo objeto declarado era derrocar al Gobierno nacional existente en México, en circunstancias en que el país estaba invadido por un ejército extranjero, habria sido más que suficiente para invalidarlo.

6ª Que son por lo mismo de ningnn valor las órdenes que el general Sanchez Ochoa haya firmado en favor del general Fremont por el todo ó parte de dichos bonos, que no son propiedad particular suya, sino del Gobierno de México, en cuyo nombre se expidieron.

7ª Que es tambien nula la hipoteca que se dice quiso otorgar el general San-

chez Ochoa en favor de Mr. Mark Brumagin como representante de los Sres. Treadwell y Compañía, de San Francisco, por $ 500,000 en bonos.

No dudo que las dificultades y complicaciones á que ha dado lugar la comision confiada al general Sanchez Ochoa, serán una leccion que no perderá de vista en lo futuro el Gobierno mexicano, y que bajo ese aspecto redundará en provecho de la República.

Suplicando á vd. me disimule el largo tiempo que debo ocuparlo con esta nota, aunque para ello me disculpa la importancia del asunto á que se refiere, aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia.—Washington, Junio 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

INDICE de los documentos que la Legacion Mexicana en Washington dirige al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, con su nota de esta fecha, sobre arreglos hechos por D. Gaspar Sanchez Ochoa con el general John C. Fremont y otros.

Nº	FECHAS.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
	1865.		*Correspondencia del ministerio de relaciones exteriores de la República Mexicana con la Legacion.*
1	Octubre 14.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Traslada una comunicacion dirigida en la misma fecha al general Sanchez Ochoa, trasmitiéndole el acuerdo del Presidente, para que obtenga la aprobacion del Sr. Romero en el desempeño de la comision que se le ha confiado, y que tal aprobacion sea requisito indispensable para la validez de sus actos. (Número 346).
	1864.		
2	Octubre 29.	El Sr. Lerdo de Tejada al general Sanchez Ochoa.	Lo autoriza para que arregle las bases sobre realizacion de un empréstito, admitiendo como parte del importe uno ó más buques.
3	Diciembre 31.	" " "	Le comunica la autorizacion del Presidente para que negocie un empréstito hasta por $ 4.000,000, ó invierta su producto en la compra de buques, armas, trasporte y sueldo de extranjeros enganchados al servicio de México.
	1865.		
4	Marzo 1º	" " "	Le comunica la autorizacion del Presidente para que negocie un empréstito hasta por $ 10.000,000.
5	" "	" " "	Lo autoriza para que con el producto del empréstito compre de uno á tres bu

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			ques blindados, y de uno á tres vapores no blindados para el servicio de México
6	Marzo 1º	El Sr. Lerdo de Tejada al general Sanchez Ochoa.	Se le autoriza para que tome por sí ó encomiende á otro el mando de los buques que compre.
7	„ „	„ „ „	Se le autoriza para que compre hasta sesenta mil rifles, un número proporcionado de piezas de artillería, armas de caballería y municiones de guerra.
8	„ „	„ „ „	Se le autoriza para que admita á extranjeros en el servicio militar de México, los organice y les nombre sus jefes.
	1864.		
9	Agosto 11.		Decreto sabre admision de servicios militares de extranjeros.
	1865.		
10	Marzo 1º	„ „ „	Se le recomienda deje á disposicion del Gobierno de México la cantidad que sobre del empréstito y dé cuenta de todo lo que haga en desempeño de su comision.
11	Agosto 19.	„ „ „	Le comunica la autorizacion del Presidente para que arregle los puntos pendientes en la comision del general D. Plácido Vega.
12	„ „	„ „ „	Instrucciones reservadas sobre el mismo asunto.
	1866.		
13	Enero 16.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Manifiesta que al tener noticia el Gobierno de México de los arreglos del general Sanchez Ochoa con Mr. Brannan, dispuso que cesara la comision de dicho general, y que solamente conservara el título de comisionado, si el Sr. Romero lo deseaba, para cerrar los asuntos pendientes. (Número 9.)
14	„ „	„ „ „	Se autoriza al Sr. Romero para que redima los bonos firmados en San Francisco por el general Ochoa, de la hipoteca que tienen en favor de Mr. Brannan. [Número 10.]
15	„ 23.	„ „ „	Se envía una comunicacion dirigida en 20 de Enero al general Sanchez Ochoa. [Número 31.]
16	„ 20.	El Sr. Lerdo de Tejada al general Sanchez Ochoa.	Contesta una comunicacion del general Ochoa, fechada en Washington el 26 de Noviembre de 1865 acusando recibo de la nota del ministerio de relaciones, en que se le previene que obtenga la aprobacion del Sr. Romero para la validez de sus actos.
17	Marzo 9.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Trasmite dos comunicaciones dirigidas al general Sanchez Ochoa, manifestándole en respuesta á otras dos suyas en que habla de varios arreglos hechos ó por hacer, que estos no po-

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			dian ser válidos sin la aprobacion del Sr. Romero. [Número 129.]
18	Marzo 9.	El Sr. Lerdo de Tejada al general Sanchez Ochoa.	Contesta el duplicado de su primera comunicacion de 7 de Febrero, sobre nueva hipoteca que quiso hacer de $500,000, en bonos, manifestándole que este arreglo no será válido si no fuere aprobado por el Sr. Romero.
19	,, ,,	,, ,, ,,	Contesta el duplicado de la segunda comunicacion del general Sanchez Ochoa de la misma fecha, en que avisa que iba á mandar al Gobierno de México un comisionado con fondos.
20	,, 24.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Trasmite copias de otras dos comunicaciones dirigidas al general Sanchez Ochoa. [Número 155].
21	,, ,,	El Sr. Lerdo de Tejada al general Sanchez Ochoa.	Acusa recibo del principal de la primera comunicacion del general Sanchez Ochoa de [6] 7 de Febrero de 1866.
22	,, ,,	,, ,, ,,	Acusa recibo del principal de la segunda comunicacion del mismo general Sanchez Ochoa, de 7 [6] de Febrero.
23	Abril 11.	El Sr. Lerdo de Tejada al Sr. Romero.	Comunica la declaracion del Gobierno mexicano, de ser nulos los arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa en San Francisco con Mr. Brannan y Mr. Richard Chenery. [Núm. 198.]
24	,, ,,	,, ,, ,,	Comunica la declaracion del Gobierno mexicano de ser nulos los arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa con el general John C. Fremont, en Nueva-York el 2 de Febrero anterior, recomendando se comunique esta declaracion al general Fremont [Número 199.]
25	,, ,,	,, ,, ,,	Se aprueba la determinacion del Sr. Romero, de haber retirado al general Sanchez Ochoa el título de comisionado del Gobierno de México, y haberle prevenido que regrese á su país. [Número 200.]
			Correspondencia de la Legacion Mexicana en Washington con el ministerio de relaciones de México.
	1865.		
26	Noviembre 2.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Participa la llegada á Nueva-York del general Sanchez Ochoa con sus bonos. (Núm. 501.)
27	,, 9.	,, ,, ,,	Comunica una conversacion que tuvo con el general Sanchez Ochoa y la conferencia que tuvieron este y el general Carvajal con el Sr. Romero. [Núm. 570.]
28	,, 25.	,, ,, ,,	Acusa recibo de la nota del ministerio núm. 346 de 14 de Octubre de 1865, comunicando lo ocurrido con el general Sanchez Ochoa desde la fecha de la nota anterior, y trasmite el primer aviso que tuvo de la hipoteca que hizo

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			al general Ochoa de $10.000,000 en bonos por $30,000 en oro en favor de Mr. Brannan. [Núm. 611.]
29	Octubre 27.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Carta de San Francisco con detalles sobre la referida hipoteca y supuesta determinacion de Mr. Brannan de rematar los bonos.
30	Diciembre 5.	,, ,, ,,	Comunica que pidió al general Ochoa copia de todos los contratos que hubiera celebrado y que este le mandó un comisionado que se los leyó, sin dejarle copia de ellos. [Núm. 636.]
31	Noviembre 29	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Le pide copia de todos los contratos que haya celebrado y un informe por escrito de cuanto haya hecho y tenga pendiente en desempeño de su comision.
32	Diciembre 1º.	El general Sanchez Ochoa al Sr. Romero.	Manifiesta que con el Sr. Fitch remite originales los contratos que celebró en San Francisco.
33	,, 3.	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Contesta que el Sr. Fitch le leyó los contratos y le pide copia de ellos.
34	1866. Febrero 15.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Da cuenta del contrato que el general Sanchez Ochoa pretendió celebrar con al general Fremont haciéndole la concesion de seis millones de pesos en bonos mexicanos y de un ferrocarril de la frontera de Nuevo-México á Guaymas, y manifiesta que no puede aprobar ese contrato. [Núm. 111.]
35	1865.		Convenio firmado por el general Sanchez Ochoa con Mr. Samuel Brannan sobre negociacion de un préstamo en San Francisco de $10.000,000. Se nombra á Mr. Brannan agente para realizar este préstamo y se le señala comision, &c., &c., &c.
36	Mayo 23.		Poder otorgado por el general Sanchez Ochoa en favor de Mr. Brannan para que lo presente en la expedicion y negociacion de los bonos.
37	1866. Febrero 2.		Convenio firmado por el general Sanchez Ochoa con el general Fremont, concediéndole seis millones de pesos y un ferrocarril.
38	,, 22.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de las notas del ministerio de relaciones de 16 y 23 de Enero de 1866 (núms. 13 y 15); avisa que las ha trasmitido al general Sanchez Ochoa; remite la correspondencia cambiada con este, y refiere los detalles de dos entrevistas tenidas con el general Fremont. [Núm. 131.]

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
39	Febrero 19.	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Reitera la recomendacion que le tiene hecha para que dé un informe por escrito de cuanto haya hecho como comisionado del Gobierno de México, acompañando copia de los contratos que haya celebrado; que no puede aprobar el que firmó con el general Fremont; le trasmite la comunicacion del ministerio, y le dice que lo autoriza para que conserve por ahora el título de comisionado del Gobierno mexicano para el único objeto de cerrar sus arreglos pendientes con Mr. Brannan.
40	,, 20.	,, ,, ,,	Carta particular encargándole diga al general Fremont que va á dar cuenta por escrito del contrato firmado por él.
41	,, 21.	El general Sanchez Ochoa al Sr. Romero.	Contesta ofreciendo hacer lo que se le encarga.
42	Marzo 6.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite copia de la correspondencia nuevamente cambiada con el general Sanchez Ochoa. (Núm. 160.)
43	,, 5.	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Reitera su recomendacion para que le dé un informe por escrito de sus operaciones.
44	,, 6.	El general Sanchez Ochoa al Sr. Romero.	Contesta diciendo que ha enviado al Gobierno de México el informe que le pide con todos los contratos que ha firmado.
45	,, ,,	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Contesta á la nota anterior manifestando que no puede aprobar el contrato firmado por el general Fremont, y retirado al general Sanchez Ochoa el título que le quedaba de comisionado del Gobierno mexicano, para que regrese á su patria.
46	,, 14.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica una conversacion que ha tenido con Mr. Haskell, agente del general Fremont respecto de los bonos firmados ppr el general Sanchez Ochoa [Número 190.]
47	,, 12.	El Sr. Romero á Mr. Henry Clews.	Le suplica le informe quién tiene depositados dichos bonos.
48	,, 17.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere varias conversaciones tenidas por el general Fremont, Mr. Cox, Mr. Haskell y Mr. Tifft, respecto de los arreglos pendientes con el general Fremont. [Número 202.]
49	,, 11.	El general Fremont al Sr. Romero.	Manifiesta que Mr. Tifft no lo habia visto aún.
50	,, 14.	,, ,, ,,	Le suplica se entienda con Mr. Haskell.
51	,, 16.	Mr. Cox al Sr. Romero.	Expresa la opinion de que no es posible que Mr. Tifft se entienda con el general Fremont, y solicita firme el documento que sigue:
52			Proyecto de concesion hecha por el Sr. Romero al general Fremont, ratifican-

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			do el contrato de 2 de Febrero y reduciendo á...... los seis millones de pesos que se pretendió ceder en aquel al general Fremont.
53	Marzo 17.	El Sr. Romero al general Fremont.	Modifica la proposicion que le habia hecho verbalmente, ofreciéndole dos millones de pesos en bonos en ciertas contingencias.
54	,, 24.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere las contestaciones tenidas con Mr. Haskell y otros, de que aparece que el general Fremont no se conforma con la propuesta del Sr. Romero, y aceptaria hasta cuatro millones de pesos. [Núm. 220].
55	,, ,,	,, ,, ,,	Trasmite los documentos siguientes.—[Núm. 221].
56	,, 16.	Mr. Clews al Sr. Romero.	Avisa que los Sres. Van Auken, Garrison y Brumagin tienen depositados los bonos Sanchez Ochoa.
57	,, 17.	El Sr. Romero á los Sres. Van Auken, Garrison y Brumagin.	Notifica que en virtud de instrucciones del Gobierno de México, quedan á su disposicion los bonos, sin que el general Sanchez Ochoa tenga nada que ver con ellos.
58	,, 24.	El Sr. Romero á Mr. Clews.	Remite la carta precedente suplicándole la haga llegar á su destino.
59	,, 27.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite los documentos que siguen.—(Núm. 233).
60	,, 26.	Mr. Clews al Sr. Romero.	Avisa que él mismo llevó á los Sres. Van Auken, Garrison y Brumagin la carta del Sr. Romero sobre los bonos.
61	,, 28.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite los documentos siguientes y da cuenta de varias conversaciones tenidas con Mr. Cox. [Núm. 239].
62	,, 26.	El general Fremont al Sr. Romero.	Manifiesta por qué no habia contestado ántes la carta del Sr. Romero del dia 18, número 53, é incluye la que sigue.
63	,, ,,	,, ,, ,,	Hace una contraposicion de arreglo con el Sr. Romero, segun la cual se modificará el contrato de 2 de Febrero en lo relativo á la concesion del ferrocarril, y se reducirán á cuatro los seis millones de que habla aquel.
64	,, 28.	El Sr. Romero al general Fremont.	Manifiesta que convendrá en recomendar al Gobierno de México haga al general Fremont la concesion de ferrocarril que desea, y en darle en ciertas contingencias dos millones de pesos en bonos.
65	,, ,,	Mr. Haskell al Sr. Romero.	Suplica al Sr. Romero que si no acepta la proposicion del general Fremont, le devuelva las cartas de este.
66	,, ,,	El Sr. Romero á Mr. Haskell.	Contesta manifestándole por qué no pudo recibirlo cuando Mr. Haskell ocurrió á verlo en la noche del 27 de Marzo.
67	,, ,,	El Sr. Romero á Mr. Cox.	Incluye su respuesta al general Fremont número 64, y se manifiesta dispuesto á hacer una devolucion mutua de

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			cartas, si el general Fremont así lo deseare.
68	Marzo 30.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite el documento que sigue. [Número 244].
69	„ 29.	El general Fremont al Sr. Romero.	Acepta la proposicion contenida en la carta del Sr. Romero de 28 de Marzo. Número 64 de este índice.
70	Abril 6.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de la nota del ministerio de 9 de Marzo, número 17, y manifiesta que ha enviado al general Sanchez Ochoa los pliegos que vinieron para él. [Núm. 261].
71	„ 8.	„ „ „	Da cuenta de una conversacion que tuvo con Mr. Cox y trasmite los documentos que siguen. [Núm. 272].
72	„ 6.		Proyecto de contrato en forma, escrito por Mr. Cox para que lo firmara el Sr. Romero.
73	„ 7.		Proyecto de contrato en forma, escrito por el Sr. Romero y sometido al general Fremont.
74	„ „	El Sr. Romero á Mr. Cox.	Trasmite el proyecto anterior.
75	„ 13.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite los documentos siguientes. [Núm. 287].
76	„ 10.	Mr. Cox al Sr. Romero.	Expresa los motivos por que prefiere el proyecto de convenio escrito por él, número 72, al escrito por el Sr. Romero. [Núm. 73].
77	„ 11.	„ „ „	Manifiesta que el general Fremont coincide en la opinion expresada en la carta precedente.
78	„ 12.	El Sr. Romero á Mr. Cox.	Contesta las dos cartas anteriores, manifestando que el proyecto de contrato escrito por el Sr. Romero, núm. 73, y no el otro núm. 72, contiene exactamente los puntos convenidos de antemano con el general Fremont.
79	„ 18.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Da cuenta de otra conversacion con Mr. Cox, y trasmite los documentos que siguen. [Núm. 298].
80			Bases de adicion al contrato propuesto por el Sr. Romero.
81			Minuta de contrato entre el Sr. Romero y el general Fremont.
82	„ 28.	„ „ „	Acusa recibo de la nota del Ministerio de 24 de Marzo, número 20 de este índice, y refiere lo que le dijo un amigo del general Fremont respecto de ciertas cartas cambiadas entre este y el general Sanchez Ochoa. [Núm. 321].
83	„ 30.	„ „ „	Da cuenta de varias conversaciones con el general Fremont y trasmite correspondencia cambiada con él. [Nº 325].
84	„ 23.	Mr. Cox al Sr. Romero.	Anuncia que el general Fremont vendria próximamente á Washington á verlo.
85	„ 29.	El general Fremont al Sr. Romero.	Expresa la opinion de que el informe de la comision de reconstruccion, será

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			adoptado por el Congreso y el Presidente, y entónces será más fácil hacer pasar otras medidas.
86	Abril 30.	El Sr. Romero al general Fremont.	Hace la nueva proposicion de darle un millon de pesos por sus trabajos personales, sin obligacion de gastar nada de esa suma.
87	Mayo 3.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite copia de los documentos siguientes. [Núm. 342].
88	Abril 19.	El general Fremont al general Sanchez Ochoa.	Le suplica le comunique la determinacion del Sr. Romero respecto de la persona que firme los bonos.
89	,, 20.	El general Sanchez Ochoa al general Fremont.	Contesta la carta anterior eludiendo la pregunta.
90	,, 21.	El general Fremont al general Sanchez Ochoa.	Le recomienda se arregle con el señor Romero para que sea él [el general Ochoa] quien firme los bonos.
91	Mayo 7.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite una carta del general Fremont y entra en varias consideraciones sobre los arreglos pendientes con él. [Núm. 348].
92	,, 5.	El general Fremont al Sr. Romero.	Contesta la carta del Sr. Romero de 30 de Abril número 86 de este índice, diciendo que verbalmente le dará su opinion sobre los puntos á que ella se refiere.
93	,, 9.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de tres notas del Ministerio de Relaciones de 11 de Abril, núms. 23, 24 y 25 de este índice, y avisa que las ha trasmitido á los generales Sanchez Ochoa y Fremont. (Núm. 353.)
94	,, ,,	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Trascribe la nota del Ministerio de 11 de Abril. Núm. 23 de este íddice.
95	,, ,,	,, ,, ,,	Idem, idem. Núm. 24 de este índice.
96	,, ,,	,, ,, ,,	Idem, idem. Núm. 25 de este índice.
97	,, ,,	El Sr. Romero al general Fremont.	Trasmite copia de las 3 comunicaciones citadas del Ministerio de relaciones.
98	,, 11.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Da cuenta de dos conversaciones con el general Fremont y de los puntos convenidos en ellas. [Núm. 359].
99	,, ,,		Nuevo contrato convenido entre el Sr. Romero y el general Fremont.
100	,, 18.	,, ,, ,,	Da cuenta de otra conversacion que tuvo con el general Fremont, en que este manifestó los motivos por que no podia aceptar el último contrato. [Número 376].
101	Junio 21.	,, ,, ,,	Participa que el Sr. Sanchez Ochoa, disgustado de que su conducta no fuera aprobada por el Gobierno de México, se ha pasado al partido de D. Jesus Gonzalez Ortega, cuyas pretensiones ha comenzado á apoyar el general Fremont, y trasmite el documento que sigue. [Núm. 438].
102	,, 20.	Mr. Henry Tifft á Mr. J. N. Tifft.	Le participa que se ofrecen en el mercado bonos firmados por el general

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			Sanchez Ochoa á quince centavos el peso.
103	Junio 24.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite un cuaderno en inglés que D. Jesus Gonzalez Ortega ha hecho imprimer y circular entre los diputados y senadores de los Estados-Unidos, bajo los auspicios del general Fremont, tratando de sostener sus pretendidos derechos á la presidencia de México. [Núm. 445].
104	,, 29.	,, ,, ,,	Trasmite los documentos siguientes. [Núm. 455].
105	,, 28.	Mr. Chenery al Sr. Romero.	Acompaña copia de los documentos que siguen:
	1865.		
106	Julio 22.		Poder otorgado por el general Sanchez Ochoa en favor de Mr. Chenery para negociar, como agente de la República Mexicana, diez millones de pesos en bonos de la misma República.
107	Setiembre 8.		Convenio entre el mismo general Sanchez Ochoa, Mr. Sloscon y Mr. Chenery sobre compra de buques, provisiones y municiones de guerra.
	1866.		
108	Junio 29.	El Sr. Romero á Mr. Chenery.	Acusa recibo de los documentos anteriores, y le manifiesta que hace tiempo retiró el Gobierno de México las facultades que habia concedido al general Sanchez Ochoa.
109	,, ,,	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite copia de los documentos siguientes. [Núm. 456].
110	,, 25.	El Sr. Romero á Mr. Henry Clews.	Le suplica le informe en dónde se encuentran depositados los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa.
111	,, ,,	El Sr. Romero á Mr. Brumagin.	Le notifica de nuevo que el general Sanchez Ochoa ha cesado de ser agente del Gobierno mexicano y que no podrá disponer de los bonos firmados por él.
112	,, ,,	El Sr. Romero á Mr. Burnet.	Le hace la misma notificacion.
113	,, 28.	Mr. Clews al Sr. Romero.	Manifiesta que los bonos fueron entregados por el banco del Comercio á Mr. Brumagin, quien los conserva como agente de Mr. Brannan, y habla de otra hipoteca de $500,000 en bonos que se dice hecha por el mismo general Ochoa.
114	,, ,,	Mr. Brumagin al Sr, Romero.	Dice que el general Ochoa convino en firmar la segunda hipoteca, pero que no lo hizo por haberse enfermado.
115	,, 29.	El Sr. Romero á Mr. Brumagin.	Manifiesta que no tiene noticia oficial de esta segunda hipoteca, y le suplica le envíe los documentos relativos á ella.
116	Julio 1º	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Remite un artículo sobre México, publicado bajo los auspicios del general Sanchez Ochoa, y que manifiesta que

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			este ha abrazado la causa del general Ortega. [Núm. 459].
117	Julio 6	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Refiere una conversacion que tuvo con Mr. Burnett, representante de Mr. Brannan, y trasmite los documentos que siguen. [Núm. 468].
	1865.		
118			Indice de los documentos que siguen:
119	Junio 16		Escritura de consignacion de ventas hecha por el general Sanchez Ochoa en favor de Mr. Brannan para asegurar el capital é interes de los bonos.
120	Setiembre 26		Convenio del mismo general sobre cobro de comision.
121	,, ,,		Convenio del mismo general con Mr. Brannan sobre la cantidad que se le debe por anticipos hechos, y estipulando que el pago de ella se haga en oro y no en papel.
122	,, ,,		Escritura de hipoteca de los diez millones de pesos en bonos, otorgada por el mismo general en favor de Mr. Brannan para asegurar el pago de......... $ 80,000 en oro.
	1866.		
123	Abril 29		Poder dado por Mr. Brannan á Mr. Burnett para arreglar el pago de esta cantidad.
124			Copia de los bonos expedidos por el general Sanchez Ochoa.
125	Julio 14	,, ,, ,,	Trasmite copia del documento que sigue. [Núm. 492].
126	,, 18	Mr. Chenery al Sr. Romero.	Trasmite fragmentos de una carta que le dirigió Mr. Mark Brumagin sobre una hipoteca que se dice impuso el general Sanchez Ochoa, en favor de los Sres. Treadwell y Compañía, de San Francisco.
127	Agosto 1º	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Manifiesta que se ha resuelto á consultar á un abogado, que su eleccion recayó en el Hon. Caleb Cushing, y trasmite el documento que sigue. (Número 532).
128	Julio 30	Mr. Cushing al Sr. Romero.	Da su opinion sobre los diferentes arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa.
129	Agosto 2	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica los arreglos hechos por el general Sanchez Ochoa con Mr. George H. Penfield y trasmite los documentos que siguen. (Núm. 535).
130	Enero 16	El general Sanchez Ochoa á Mr. Penfield.	Lo autoriza para que compre varios efectos de guerra para el Gobierno de México.
131	,, ,,	,, ,, ,,	Lista de los efectos á que se refiere la autorizacion precedente.
132	Agosto 2	El Sr. Romero á Mr. Penfield.	Diciéndole que si el Gobierno de México quisiere comprar armas y municiones de guerra para los Estados del

Nº	FECHA.		DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
				Pacífico, procurará que se le encargue á él la compra.
133	Agosto	2	El Sr. Romero á Mr. Penfield.	Le notifica que las facultades que le concedió el general Sanchez Ochoa sobre compra de armas, no son de ningun valor.
134	,,	9	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite los informes que siguen sobre la llamada hipoteca en favor de Mr. Treadwell y Compañía. (Núm. 555).
135	,,	4	Mr. Plumb al Sr. Romero.	Refiere los detalles de una conversacion tenida con Mr. Brumagin, respecto de dicha hipoteca.
136	,,	6	El Sr. Romero á Mr. Cushing.	Pide informe sobre la carta anterior.
137	,,	8	Mr. Cushing al Sr. Romero.	Da su opinion de conformidad con lo expresado en la carta de Mr. Plumb.
138	,,	1º	El Sr. Romero á Mr. Plumb.	Contesta que no puede aprobar la conducta del general Sanchez Ochoa por lo que hace á la llamada hipoteca en favor de Treadwell y Compañía; pero que someterá este asunto á su Gobierno.
139	,,	10	El Sr. Romero al Sr. Godoy.	Pide informe sobre el crédito de Treadwell y Compañía.
140	Setiembre	7	El Sr. Godoy al Sr. Romero.	Da el informe pedido diciendo que el crédito emana de $ 18,000 prestados al general Vega, y que las armas embargadas aun no habian sido devueltas.
141	Octubre	8	El Sr. Romero al Sr. Godoy.	Acusa recibo del informe anterior y pide mas datos.
142	Agosto	16	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica lo que asegura en Nueva-York el general Gonzalez Ortega respecto de su supuesto reconocimiento por los Estados-Unidos. (Núm. 567).
143	Setiembre	18	,, ,, ,,	Trasmite los documentos siguientes, que manifiestan que el general Sanchez Ochoa recibió la trascripcion que le hizo de las notas del Sr. Lerdo de Tejada de 11 de Abril anterior, números 23, 24 y 25. [Núm. 612].
144	Mayo	9	El Sr. Romero al Sr. Navarro.	Le recomienda haga entregar al general Sanchez Ochoa el pliego que contiene dichas comunicaciones.
145	,,	11	El Sr. Navarro al Sr. Romero.	Avisa haberlas entregado él mismo al general Sanchez Ochoa.
146	Setiembre	14	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite los documentos que siguen. [Número 618].
147	,,	6	Mr. Burnett al Sr. Romero.	Manifiesta que Mr. Brannan tiene todos los informes necesarios para decidir las dificultades que se presenten en este asunto.
148	,,	14	El Sr. Romero á Mr. Burnett.	Contesta la carta anterior deshaciendo dos equivocaciones en que incurrió Mr. Burnett, la primera de las cuales es que el Sr. Romero habia aprobado la llamada hipoteca hecha por el ge-

Nº	FECHA.		DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
				neral Sanchez Ochoa en favor de los Sres. Treadwell y Compañía.
149	Setiembre	19	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite la correspondencia que sigue. (Número 622).
150	,,	15	Mr. Burnett al Sr. Romero.	Manifiesta que Mr. Brannan está dispuesto á entregar al Sr. Romero $ 9.500,000 de los bonos del general Sanchez Ochoa, si le paga el dinero prestado á dicho general.
151	,,	18	,, ,, ,,	Contesta la carta del Sr. Romero del 14, número 148, diciendo que entregará los $ 10.000,000 en bonos si se hace el pago
152	,,	19	El Sr. Romero á Mr. Burnett.	Acusa recibo de las cartas anteriores y ofrece avisarle cuando esté dispuesto á hacer el pago.
153	Octubre	11	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Avisa que D. Jesus Gonzalez Ortega mandó á Matamoros á D. Rafael Ferniza para anunciar que ántes de una semana saldria para aquel puerto con recursos abundantes y todo género de elementos de guerra. (Número 676).
154	,,	24	,, ,, ,,	Participa la salida de Nueva-York de D. Jesus Gonzalez Ortega y otros. (Número 708].
155	Noviembre	27	,, ,, ,,	Trasmite el documento que sigue, y encarga á Mr. Brumagin que en caso de litigio emplee los servicios de los abogados Barney, Butler y Parsons. [Número 790].
156	,,	26	Mr. Brumagin al Sr. Romero.	Participa que el general Sanchez Ochoa ha comenzado un litigio para adquirir posesion de los bonos firmados por él.
157	Diciembre	6	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite otra carta de Mr. Brumagin, en que dice que A. A. Green, y no el general Ochoa, ha promovido dicho litigio. [Número 820].
158	,,	4	Mr. Brumagin al Sr. Romero.	Carta á que se refiere la nota anterior.
159	,,	28	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Efectos de los trabajos de las personas interesadas en las concesiones de D. Jesus Gonzalez Ortega. (Número 887).
	1867.			
160	Marzo	12	,, ,, ,,	Trasmite la siguiente confesion del general Sanchez Ochoa. [Número 106].
161	,,	11	El Sr. Mariscal.	*Memorandum* escrito por el Secretario de la Legacion, de la confesion hecha ante él por el general Sanchez Ochoa sobre sus arreglos con el general Fremont y su alianza con el general Gonzalez Ortega.
162	,,	,,	El general Sanchez Ochoa.	Ratifica la confesion precedente.
163	,,	28	El Sr. Romero al Sr Lerdo de Tejada.	Trasmite el documento que sigue. [Número 126].
164	,,	,,	El general Sanchez Ochoa al Sr. Romero.	Vuelve á ratificar en todas sus partes el *Memorandum* del Secretario de la Legacion. Número 162 de este índice.

Nº	FECHA.		DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
165	Mayo	15	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica los pasos que ha dado para redimir una sexta parte de los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa. [Número 197].
166	,,	8	El Sr. Romero á los Sres. Duncan, Sherman y Compañía.	Suplica hagan la redencion precedente.
167	,,	28	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica que se hizo la redencion de millon y medio de dichos bonos. [Número 218].
168	,,	27	Los Sres. Duncan, Sherman y Compañía al Sr. Romero.	Participan que hicieron esa redencion.
169	,,	,,	Mr. Graham L. Huges al Sr. Romero.	Comunica lo mismo.

Washington, Junio 4 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

La nota de la Legacion Mexicana en Washington dirigida al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 4 de Junio de 1867, sobre los contratos y arreglos del general Sanchez Ochoa en los Estados-Unidos, que se insertó en la pág. 509 y siguientes de este volúmen, el índice que la acompaña, y los documentos anexos núms. 37, 99, 161, 162 y 164, y además, la nota de la misma Legacion al Gobierno de los Estados-Unidos, de 20 de Abril anterior, con su índice y tres de sus anexos, se publicó por el Sr. Romero, en Baltimore, á mediados de Junio de 1867, como circular número 13 de la Legacion Mexicana en Washington, fechada el 10 de Junio de 1867, en un cuaderno en octavo de 80 págs. del cual se habló ya al insertar la citada nota de 20 de Abril de 1867.

El 8 de Julio de 1867, la Cámara de diputados del cuadragésimo Congreso de los Estados-Unidos, aprobó una proposicion, por la cual se pedian al Presidente esos mismos documentos, los cuales fueron enviados por este funcionario, con un mensaje dirigido á la Cámara de diputados el 10 de Julio citado. [Documento del Ejecutivo núm. 33, Congreso 40, Cámara de diputados, primer período de sesiones]. La Cámara de diputados acordó el 19 de Julio, que se imprimieran los expresados documentos, y ellos forman un volúmen de 250 págs. de la edicion oficial. De la nota dirigida al Departamento de Estado el 4 de Junio de 1867, respecto de los arreglos del general Sanchez Ochoa y de su índice, se enviaron por el Presidente á la Cámara de diputados fragmentos solamente, lo mismo que de varios de los documentos anexos, y se dejaron de enviar y por lo mismo de publicar los marcados con los números siguientes: 24, 34, 37, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 116, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 142, 153, 154, 159, 160, 161, 162, 163 y 164, todos los cuales hacian referencia al general Fremont.

Al volver el Sr. Romero á la República en Noviembre de 1867, se le dirigieron algunos ataques, con motivo de los contratos celebrados en los Estados-Unidos, y por esta causa reprodujo en 24 de Noviembre citado, los mismos documentos que forman la circular de la Legacion, núm. 13, y algunos otros más, respecto de la distribucion de los fondos que produjo el contrato celebrado con los Sres. John

W. Corlies y Cª, haciendo todos un cuaderno con 112 págs. y varios estados, cuyo cuaderno se publicó en la imprenta del Gobierno Federal, bajo el título de «Responsabilidades contraidas por el Gobierno Nacional de México en los Estados-Unidos, en virtud de los contratos celebrados por sus agentes. 1864–1867.»

Tanto los documentos publicados con la circular núm. 13, como los comprendidos en el cuaderno publicado en México en 24 de Noviembre de 1867, se insertaron á su vez, en otra publicacion que se hizo en el año de 1868, en el folletin del *Diario Oficial*, en dos tomos, intitulada: «Circulares y otras publicaciones hechas por la Legacion mexicana en Washington, durante la guerra de intervencion. 1862–1867,» en las páginas de 297 á 408 del volúmen I.

Como las publicaciones hechas en español hasta el año de 1867, no comprendian todos los documentos referentes á los contratos celebrados en los Estados-Unidos, en los primeros dias de 1868, se hizo una edicion de todos los expresados documentos, segun se ha dicho ya[1] bajo el título de *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 á 1867. Contratos celebrados por los generales D. José Mª de Jesus Carvajal y D. Gaspar Sanchez Ochoa, é intervencion del Sr. Romero en los mismos.*

Deseando que en cada una de las dos notas de la Legacion en Washington, en que se informó al departamento de Estado de los contratos y arreglos celebrados en los Estados-Unidos, se comprendan todos los documentos referentes á esos asuntos, se insertan en seguida los que tienen relacion con los contratos y arreglos del general Sanchez Ochoa, que hasta aquí no se habian dado á luz en esta coleccion, y respecto de los que ya se han insertado, se expresa la página y el tomo de esta correspondencia en donde fueron publicados. De esta manera se facilitará grandemente el conocimiento y estudio de estos asuntos, sin necesidad de hacer rebuscas de documentos diseminados en varios volúmenes, y sin que sea necesario tener á la mano el intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866.*

Núm. 1.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, de 14 de Octubre de 1865, núm. 846 sobre comision y autorizacion al general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 318 del volúmen VI de esta correspondencia.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertó al calce de la comunicacion precedente, y como nota lo que sigue:

En seguida insertamos la respuesta que dió el general Sanchez Ochoa á esta comunicacion, la cual no se comunicó al Gobierno de los Estados-Unidos.

General de la República Mexicana en comision en los Estados-Unidos.—Contesto la nota de vd. que he recibido por conducto del ministro plenipotenciario de la República, C. Matías Romero, poniendo en su conocimiento que en la ciudad de San Francisco California, segun las facultades que me concedió el Supremo Gobierno en Marzo último, quedó celebrado un contrato para el empréstito de diez millones de pesos con el Sr. D. Samuel Brannan, dueño del «Pacific Bank.»

Se grabaron los bonos y ha venido á Nueva-York el Sr. Chenery, agente del Sr. Brannan, para verificar su venta; pero al llegar á Nueva-York hemos encontrado en aquella plaza otro empréstito, y para no perjudicarse recíprocamente, hemos obrado de acuerdo en todo con el ciudadano ministro de la República. Por lo que, con anterioridad he procedido como si hubiera yo recibido las órdenes de vd., pues debia hacerlo así, para llevar á buen éxito y á un término feliz la realizacion de los dos empréstitos. Con un comisionado que marchará llevando fondos al Supremo Gobierno, remitiré á vd. copia del contrato celebrado, y del que

[1] Página 325 de este volúmen.

tiene ya conocimiento el Supremo Gobierno por conducto del Sr. Romero, á quien he impuesto dilatadamente.

Dicho contrato está en todo segun las facultades que se me concedieron, y solamente se ha hipotecado la mitad de las rentas de los puertos de Mazatlan, Manzanillo y Guaymas, para el pago del interes y redencion del capital.

He procurado, segun era mi deber, obtener las mayores ventajas en dicho contrato y no hipotecar más rentas de la nacion, que las muy precisas para la realizacion de dicho empréstito.

Quedo entendido de obrar en todo de acuerdo con el ciudadano ministro residente en Washington, y comunicaré á vd. á su debido tiempo los arreglos y contratos que se vayan verificando.

Patria, Libertad y Reforma.—Washington, Distrito federal, Noviembre 26 de 1865.—*Gaspar Sanchez Ochoa.*—Ciudadano ministro de relaciones exteriores y Gobernacion, Sebastian Lerdo de Tejada.

Núm. 2.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en el Paso del Norte el 29 de Octubre de 1864, se insertó como anexo número 1 á la nota citada de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, de 14 de Octubre de 1865, núm. 346, en la pág. 815 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 3.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 31 de Diciembre de 1864, se insertó como anexo núm. 2 á la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 346, de 14 de Octubre de 1865, en la pág. 816 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 4.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 1º de Marzo de 1865, se insertó como anexo número 3 á la nota de la secretaría de relaciones, á la Legacion en Washington, número 346 de 14 de Octubre de 1865, en la página 317 del volúmen VI de esta coleccion.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertan al calce de la comunicacion precedente, y como nota, los siguientes documentos.

Las notas del Sr. Sanchez Ochoa que dieron lugar á estas nuevas instrucciones, no se me comunicaron, y por este motivo tampoco las envié al Departamento de Estado de Washington; pero habiéndolas encontrado en el Ministerio de Relaciones, creo conveniente insertarlas aquí:

«Guadalupe y Calvo, Febrero 6 de 1865.—Señor ministro de relaciones, D. Sebastian Lerdo de Tejada.—Mi estimado y buen amigo: Con gran satisfaccion y gusto escribo á vd. esta para comunicarle que, cuanto habiamos hablado de mis grandiosos proyectos, va ya á realizarse: si el señor Presidente y vd. siguen prestándome su apoyo, esos planes tal véz vengan á dar el triunfo completo de nuestra causa y la salvacion de nuestra independencia.

Los CC. americanos Fitch, Ponce, Green y su hermano, han venido á verme; he hablado con ellos larga y detenidamente, y creen tener la más completa seguridad de conseguir las cantidades que el Supremo Gobierno necesite para la guerra de su independencia, y llegar pronto á un resultado favorable y victorioso para México.

Segun creo, por lo que dichos ciudadanos me han dicho, podemos conseguir una cantidad mayor de la que vd. habia fijado, por lo que sujeto á la aprobacion del Supremo Gobierno las reformas en las facultades que me concedió. Le suplico á

vd. las examine detenidamente ántes de presentarlas al señor Presidente. Hay una imperiosa necesidad de operar en tierra inmediatamente despues de los triunfos de mar, y de organizar una fuerza de americanos, que llevarán el título de ciudadanos mexicanos, con lo cual tomarémos Mazatlan y otros puertos del Pacífico, si para entónces estuvieren invadidos, y emprender con esas divisiones una iniciativa fructuosa, y organizar las otras divisiones de mexicanos de nacimiento, tan luego como se vaya triunfando y avanzando al interior de la República.

Segun verá vd., deseo que las facultades para el empréstito estén en un solo pliego, por duplicado, porque tal vez no convenga que los banqueros se impongan de lo que pensamos hacer; sobre todo, la parte que trata de la construccion de los monitores, pues como vd. sabe, el buen éxito de ese proyecto, que debe de ser la base de los demas, consiste en la más estricta reserva.

En un plan de operaciones de mar y tierra, que remito al señor Presidente, verá vd. la necesidad que hay de aumentar el empréstito y la compra de armas; ese plan de campaña ruego á vd. no lo vean, sino el señor ministro de relaciones; lo aumentarémos ó disminuirémos, segun las circunstancias se vayan presentando, y segun lo juzgue conveniente el Supremo Gobierno.

Yo sé que vd. sabe apreciar el tiempo en su verdadero valor, y sabe lo que se adquiere y consigue con esa palabra; la actividad es la vida de las naciones como la de los hombres, y muy particularmente en las operaciones de guerra; así, pues, espero que tan luego como se resuelva este importante asunto, me lo comunique, para obrar inmediatamente, y si es aprobado lo que propongo, marcharé en el acto para tomar en Guaymas el vapor de Marzo, y llegar cuanto ántes á California.

Soy, como siempre, su agradecido amigo y servidor Q. B. S. M.—[Firmado] *Gaspar Sanchez Ochoa.*»

MEMORANDUM.

Primera. El empréstito que se contraiga por cuenta del Supremo Gobierno de la República Mexicana, ascenderá á diez millones de pesos, bajo las mismas condiciones fijadas.

Segunda. La compra de armas podrá subir al número de sesenta mil rifles ó fusiles Minié con marrazo, y la artillería y parque suficientes para dotar un ejército de sesenta ú ochenta mil hombres.

Tercera. En la parte que trata de la construccion de monitores, ó vapores de guerra blindados, y los demas sin coraza, que deben componer ó formar la escuadra mexicana del Pacífico, se aumentará con un vapor más, sumamente ligero y que servirá de vapor-correo.

Cuarta. Las facultades concedidas al C. general Sanchez para la construccion de los tres monitores y demas vapores de guerra de la escuadra de la República, estarán en pliego separado de las que se le conceden para contraer el empréstito.

Quinta. Igualmente estarán en pliego separado las que se le han dado para el contrato ó enganche de los ciudadanos americanos, que deben combatir bajo la bandera de la República Mexicana y como ciudadanos de ella; lo mismo que la parte que trata de que puede conceder grados ó empleos militares de mar ó tierra, y el mando que dicho general debe tomar de la escuadra del Pacífico, ó bien de las fuerzas de tierra, que tienen que combatir y ayudar á las de mar para tomar las plazas marítimas ocupadas por los franceses y traidores en aquellas costas.

Sexta. Todos estos pliegos de facultades estarán por duplicado.

Chihuahua, Marzo 1º de 1865.—Sr. general D. Gaspar Sanchez Ochoa.—Muy estimado amigo y señor mio: Juntamente con la carta de vd. de 18 de Febrero anterior, recibí la del 6 del mismo, que reservó vd. para enviarla por conducto seguro, relativa á los cambios que ha deseado vd. en sus autorizaciones.

Acerca del contenido de la carta del dia 18, celebraré mucho que, realizándose la confianza con que iba vd. á emprender su marcha para Culiacán, hayan tenido un término satisfactorio las dificultades de Sinaloa.

Respecto de los cambios en las autorizaciones de vd., se servirá notar en los oficios que le remito, el cuidado que he tenido de arreglarlos exactamente conforme á sus indicaciones.

Como espero recibir de uno á otro momento nuevas noticias de vd., me limito á manifestarle ahora, que le deseo en todas sus gestiones tan buen éxito como merece vd., por su grande patriotismo y su ardiente y absoluta consagracion á la causa de la República.

Sabe vd. la estimacion con que estoy á sus órdenes, como su afectísimo amigo muy atento servidor Q. B. S. M.—*S. Lerdo de Tejada.*

Núm. 5.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 1º de Marzo de 1865, se insertó como primer anexo al anexo núm. 8 á la nota de la secretaría de relaciones, á la Legacion en Washington, núm. 346 de 14 de Octubre de 1865, en la página 318 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 6.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 1º de Marzo de 1865, se insertó como segundo anexo al anexo núm. 8 de la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 846 de 14 de Octubre de 1865, en la página 318 del volúmen VI de esta coleccion.

Núm. 7.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 1º de Marzo de 1865, se insertó como anexo tercero al anexo núm. 8 de la nota de la misma secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 346 de 14 de Octubre de 1865, en la página 818 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 8.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 1º de Marzo de 1865, se insertó como cuarto anexo al anexo núm. 8 de la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 346 de 14 de Octubre de 1865 en la página 319 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 9.—Ministerio de justicia, fomento é instruccion pública.—El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

«*BENITO JUAREZ, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien acordar en junta de ministros y decretar lo siguiente:

Art. 1º A todos los extranjeros que se presenten armados con las armas necesarias para infantería ó caballería, á servir al Gobierno constitucional en la defensa de la independencia de México y de sus instituciones republicanas, se les

dará, á más de los sueldos asignados por ley al ejército, un premio en terrenos al término de la guerra, ó cuando se inutilizaren en campaña.

Art. 2º Este premio será de mil pesos de soldado á sargento, de mil quinientos de subteniente ó alférez á capitan, y de dos mil pesos para los jefes.

Art. 3º Los terrenos destinados para el premio serán los baldíos, los confiscados á todos los reos del delito de traicion, con arreglo á la ley de 16 de Agosto de 1863, ó cualesquiera otros considerados como bienes nacionales.

Art. 4º El valor de los terrenos baldíos será el que les designen las tarifas vigentes al tiempo de otorgarse el premio; y el valor de los bienes confiscados y de los demas considerados como nacionales, el correspondiente á sus respectivos avalúos.

Art. 5º Para favorecer la division de la propiedad, la mayor extension de un terreno que se dará á un solo individuo, será la de una cuarta parte de una legua mexicana cuadrada, ó sea la cuarta parte de un sitio de ganado mayor, completándose la diferencia con numerario ú otros valores, si el del terreno no llegare á mil, mil quinientos ó dos mil pesos, segun los casos.

Art. 6º Los terrenos baldíos que se adquieran conforme á esta ley, y lo que se introduzca en ellos para beneficiarlos, estarán libres, durante cinco años, del pago de toda contribucion. Luego que en ellos hubiere reunidas cincuenta personas, tendrán derecho de formar poblacion, nombrando sus autoridades municipales, y entónces se harán cuantas concesiones se estimaren convenientes para el fomento y desarrollo de aquella.

Art. 7º Conforme á la legislacion vigente, los extranjeros que se presenten á servir en el ejército de la República, serán desde luego ciudadanos mexicanos, con *todos* los derechos y obligaciones de tales.

Art. 8º La aceptacion de los servicios de dichos extranjeros se hará por el Supremo Gobierno, por los gobernadores ó comandantes militares de los Estados, ó por los generales en jefe, abriéndose registros en que consten el nombre y apellido de los extranjeros que se presenten, su filiacion y el dia en que entren á servir. De esos registros se darán copias á los interesados, y los duplicados necesarios en caso de extravío.

Art. 9º Las autoridades expresadas podrán admitir para el servicio militar, cuando lo estimaren conveniente, extranjeros desarmados, á quienes en tal caso se les dará el premio de novecientos pesos en terrenos, al fin de la guerra ó cuando fueren inutilizados en campaña.

Art. 10. Los que se desertaren, ó por cualquier otro motivo justificado fueren dados de baja, perderán todo derecho al premio ofrecido.

Art. 11. La presentacion de los documentos de que habla el art. 8º, con la prévia anotacion de haber continuado sirviendo hasta la conclusion de la guerra, ó hasta haber sido inutilizados en campaña, dará á los que los presenten pleno derecho para la percepcion del premio.

Art. 12. En los mismos certificados se consignarán los servicios distinguidos que hubieren prestado los que los presenten, para que se les otorguen las recompensas especiales que merecieren.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno nacional en Monterey, á 11 de Agosto de 1864.—[Firmado] *Benito Juarez.*—Al C. José María Iglesias, ministro de justicia, fomento é instruccion pública.»

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Independencia, libertad y reforma. Monterey, Agosto 11 de 1864.—(Firmado) *Iglesias.*—Ciudadano......

Núm. 10.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 1º de Marzo de 1865, se insertó como anexo final al anexo número 3 á la nota de la Secretaría de Relaciones á la Legacion en Washington, número 346 de 14 de Octubre de 1865, en la página 319 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 11.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 19 de Agosto de 1865, se insertó como anexo número 4 á la nota de la misma secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 346 de 14 de Octubre de 1865, en la página 320 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 12.—La comunicacion reservada de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en Chihuahua el 19 de Agosto de 1865, se insertó como anexo único al anexo núm. 4 de la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 346 de 14 de Octubre de 1865, en la página 321 del volúmen VI de esta correspondencia.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertan al calce de la comunicacion precedente, y como nota los siguientes oficios del cónsul de México en San Francisco, con sus anexos.

Antes de insertar el número 13 de los documentos que se comunicaron al Gobierno de los Estados-Unidos, se cree conveniente publicar aquí dos notas del Sr. Godoy, cónsul de la República en San Francisco, con sus anexos, que manifiestan algo de lo que ocurrió en aquella ciudad con motivo de la comision del Sr. Sanchez Ochoa, y especialmente en la parte que se relacionaba con la otra comision que tenia el general D. Plácido Vega.

Consulado de México en San Francisco.—San Francisco, Junio 21 de 1865.—Tengo, Ciudadano Ministro, que ocuparme con algun detenimiento de lo que ha pasado en el negocio relativo á los comisionados del Supremo Gobierno, CC. generales Gaspar Sanchez Ochoa y Plácido Vega, y D. Ramon de Zaldo, agregado al último, en cuyo negocio tuve que tomar una parte importante, temeroso de que fracasase la combinacion formada por el general Sanchez Ochoa, y de la cual me habia dado noticia.

Desde que llegó el general Sanchez Ochoa, me indicó el general Vega que esperaba ser auxiliado por aquel, para despachar su segunda expedicion, pues para la primera tenia los recursos necesarios. Sobre la expedicion que fracasó y sobre la otra que pensó preparar, no sé más de lo que á él le ocurrió decirme, y que ha dado por resultado aumentar la desconfianza que el público ha concebido ya por ciertas empresas. A mí me pareció buena la idea del general Vega, acerca de la ayuda que debiera dársele, y le ofrecí hablar al general Ochoa en el momento que este se proporcionase recursos. En este punto nos hallábamos, cuando llegaron á esta ciudad los Sres. Zaldo y Cuevas. El primero me mostró la órden del Ministerio del digno cargo de vd., que traia, autorizándolo en union del general Vega, para que se procurase la suma necesaria con que pagar $ 15,000 que adeudaba dicho general, y para hacer los gastos que causara la traslacion á la República de las armas y pertrechos de guerra comprados aquí por cuenta del Supremo Gobierno.

Como la primera vez que se me presentó la órden no la leí con detenimiento, manifesté al Sr. de Zaldo, que me parecia más sencillo fuese cubierta la suma á que se referia la mencionada órden, que solicitar un crédito en la plaza, cuando se ocupaba el comisionado del Gobierno en contraer un empréstito de diez millones de pesos. Llamada mi atencion por el mismo de Zaldo en la segunda conferencia que tuvimos sobre los términos de la suprema resolucion, manifesté mis dudas

de que pudiera el C. Sanchez Ochoa hacer un desembolso mayor que el de los $ 15,000. Esto pasaba la noche del 12 de este mes.

En la mañana del 13 vino á mi casa el C. Cuevas, y en conversacion que dijo era amistosa y sin carácter oficial, me manifestó que segun los cálculos formados por los Sres. Vega y de Zaldo, necesitarian para sacar las armas, &c, cosa de $ 70,000, y que el mes próximo de Julio tenian tambien necesidad de cuarenta y tantos mil pesos, para cubrir el valor de unas armas últimamente compradas, y que de no satisfacer esa suma, le correria un grave perjuicio al Gobierno, pues el general Vega habia comprometido valores de doble cantidad. Como yo sabia la resolucion en el asunto del general Sanchez Ochoa, se la manifesté á Cuevas, diciéndole que seria muy difícil pudiese dicho general desprenderse de una cantidad tan considerable, pues que creia de su primer cuidado auxiliar al Supremo Gobierno, urgido para llenar sus atenciones en estos momentos. Al Sr. Cuevas no le pareció tan importante la atencion del Gobierno, como la del general Vega, quien deberia en mi concepto tener para sacar las armas. A esto le repliqué que no era al personal del Gobierno á quien se pensaba auxiliar, sino que se pretendia contribuir, mandando esos recursos, á los esfuerzos que el general Negrete hacia en esos momentos, y que considerábamos nada ventajosa su situacion, pecuniariamente hablando. Sin embargo, expresé el deseo de que todo se conciliase, si era posible, y para ello le propuse una conferencia en que estuvieran presentes los generales Ochoa y Vega y el Sr. de Zaldo.

Al siguiente dia, 14, apareció en el *Flag* el artículo en que se dice que el Sr. Cuevas es miembro del gabinete del Gobierno constitucional, y que convenia hacer constar que el general Vega era el único autorizado por el Gobierno constitucional de México para contraer cualquier empréstito. Apenas empezó á circular este periódico, que se suponia bien informado, porque siempre ha favorecido al general Vega, varios banqueros y personas que han tomado mucho interes por el buen éxito del empréstito propuesto por el general Sanchez Ochoa, se acercaron á este con el papel en la mano, y le preguntaron si las personas que acababan de llegar eran comisionados posteriores á él por el C. Presidente de la República, y si le habian retirado los poderes. Lleno de indignacion el general Sanchez Ochoa, al verse tratado como un impostor, satisfizo del mejor modo posible las preguntas que se le hicieron, y se trasladó á mi habitacion, y me manifestó lo que le pasaba. Hizo algunas indicaciones, que le parecian convenientes para aclarar el asunto, las cuales deseché yo, porque consideré que podrian complicarlo, pues darian lugar á una polémica siempre perjudicial á los intereses nacionales. Ofrecíle, como remedio único que me ocurrió, el publicar yo oficialmente, y teniendo presentes las órdenes del Gobierno que cada uno conservaba, una comunicacion en que deslindase las atribuciones de cada comisionado, para dejar bien puesto el crédito del general Sanchez Ochoa, crédito que habia empezado á vacilar cuando más se necesitaba conservarlo en toda su fuerza.

La comunicacion que hice publicar en varios periódicos, y que me valió algunas apreciaciones mortificantes del periódico del general Vega, se la he trascrito á vd., y ahora le acompaño el duplicado.

No satisfecho el general Vega con mi explicacion sencilla y clara, dirigió primero á un periódico y despues á todos los de esta ciudad, con algunos dias de intervalo, para mantener la excitacion, un remitido, para agregar lo que dice haber yo olvidado expresar en mi nota oficial.

La negociacion del C. Sanchez Ochoa ha atravesado por una situacion muy difícil, y todavía no está fuera de ella, pues vd. sabe muy bien la influencia poderosa que la prensa tiene en este país. Maliciosamente ó mal informados algunos periódicos, han dado ciertas noticias que siempre han perjudicado al negocio.

Estaba escribiendo esta nota, cuando me ha dicho el general Sanchez Ochoa que

acaba de recibir una comunicacion del general Vega, en que le pide $ 125,000 para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno. El general Sanchez Ochoa le ha contestado que no tiene fondos ni autorizacion del Supremo Gobierno sobre el particular.

Creo, ciudadano ministro, haber cumplido como mexicano y como funcionario público. He hecho abstraccion de mi persona, no contestando ni á las observaciones del *Flag*, ni á las que se han permitido hacer ciertos individuos que redean á las personas que tienen dinero de que disponer. Vd. se servirá dar conocimiento de todo al ciudadano Presidente de la República, para que resuelva lo que á bien tenga.

Reitero á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.—*José A. Godoy.*—C. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores y gobernacion de la República.—Chihuahua.

Consulado de México en San Francisco.—San Francisco, Junio 14 de 1865.—En vista de un artículo que ha publicado hoy el *Daily American Flag*, y cuyo contenido consideré que podria perjudicar al señor general Sanchez Ochoa en el ejercicio de la importante comision que el Supremo Gobierno se sirvió conferirle, he dirigido á los editores del mencionado periódico la siguiente comunicacion:

En su estimable periódico se publicó hoy un artículo *Mexican Affairs*, que me veo precisado á contestar oficialmente, porque habiéndose padecido en él algunas equivocaciones, estas pueden perjudicar á la causa de la independencia de México, por cuyo triunfo tanto me intereso, y que tantas simpatías cuenta en esta gran República.

Dice el artículo, que entre los comisionados del Supremo Gobierno de la República que acaban de llegar, figura un miembro del gabinete, D. Leandro Cuevas. Sin quitar en un ápice el mérito del Sr. Cuevas, y sin pretender disminuir sus buenos servicios, que soy el primero en reconocer, me toca rectificar la equivocacion que se ha cometido, asegurando que el Sr. Cuevas no es ni ha sido miembro del gabinete del Sr. Juarez. Tengo cartas del Sr. Presidente y comunicaciones oficiales del ministerio, veinte dias posteriores á la salida de Chihuahua de los Sres. de Zaldo y Cuevas, y el gabinete lo formaban entónces los mismos beneméritos ciudadanos que al separarse el Gobierno de Monterey: esto es, D. Sebastian Lerdo de Tejada, de relaciones exteriores y gobernacion; D. José María Iglesias, de justicia, hacienda y fomento; y el general D. Miguel Negrete, de guerra y marina.

Dice el artículo á que me contraigo:

«Es conveniente manifestar aquí, que el general Vega es la única persona autorizada para negociar algun empréstito por cuenta del Gobierno de la República Mexicana.»

En esto se ha padecido una grave equivocacion, que voy á deshacer. La comision nuevamente conferida al Sr. general D. Plácido Vega y á D. Ramon de Zaldo, es para que contraigan un empréstito con el menor gravámen posible, para pagar dos cantidades que menciona la órden del ministerio, y hacer los gastos necesarios para sacar de aquí y trasladar á nuestro país las armas y pertrechos de guerra comprados por el general Vega, en virtud de órden del Supremo Gobierno.

Al llegar á esta plaza el general D. Gaspar Sanchez Ochoa, se presentó en el consulado de mi cargo, con el objeto de manifestarme los documentos que le acreditaban como comisionado en los Estados-Unidos por el Sr. presidente D. Benito

Juarez, con extensas facultades en hacienda y guerra. El Sr. general Sanchez Ochoa está plenamente autorizado para contraer un empréstito de diez millones de pesos, asegurando el pago del capital é intereses, con las rentas todas de la nacion, y en particular con lo que al Gobierno toca en el ramo de minería en Sinaloa y Sonora, y con los productos de las aduanas de los Estados de Sinaloa, Sonora y Colima. En guerra tiene las más amplias facultades que se consideran necesarias para que lleve á cabo sin obstáculo el pensamiento del Gobierno, que no puedo ni debo revelar.

Y tengo la honra de trascribirlo á vd. para su superior conocimiento, y que se sirva elevarlo al del ciudadano Presidente de la República.

Protesto á vd. las seguridades de mi respeto y consideracion.—*José A. Godoy.*—C. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores y gobernacion de la República.—Chihuahua.

Es copia.—*José A. Godoy.*

República Mexicana.—General en comision del Supremo Gobierno.—Siendo tan ejecutivas las órdenes del Supremo Gobierno, en que se me previene salga cuanto ántes con el armamento y pertrechos que he adquirido en cumplimiento de la comision que al efecto se me confirió, autorizándome últimamente con la mayor amplitud para adquirir los recursos necesarios con que allanar las dificultades y hacer todos los pagos y gastos que se requieren, creo de mi deber dirigirle la presente, en atencion á que, estando vd. por su parte comisionado tambien por el mismo Gobierno de la República Mexicana para procurar un empréstito de diez millones de pesos, me ha parecido oportuno detener por ahora la emision de bonos que hace tiempo juzgué seria el medio para obtener mayor suma y con más razon la cantidad de $ 125,000 [ciento veinticinco mil pesos] para los fletes de mar y tierra, embarque y mantencion de los colonos que deben escoltar todos los artículos, y pago de algunas cantidades que se adeudan como consecuencia del mismo negocio, y muy particularmente creados por los trastornos, perjuicios y demora á que han dado lugar los denuncios, embargos y detenciones de armamento, segun tengo dado conocimiento al Supremo Gobierno y formado el expediente general justificativo de todo.

Vd., C. general, que aun ántes de venir á esta ciudad debe haber sabido algunos de los accidentes que me han sobrevenido, comprenderá la exactitud de mi aserto, y comprenderá tambien, que si ántes hubiera encontrado el camino tan expedito como hoy lo está, con motivo de las nuevas determinaciones del Gobierno de Washington, y sin los tropiezos que han hecho fracasar mis mayores esfuerzos, el armamento y pertrechos estarian tiempo ha introducidos en el territorio mexicano y empleados en la defensa de la patria.

Guiado, pues, de mis sentimientos en favor de la salvacion de la independencia del suelo en que nacimos y por la cual veo á vd. prestando sus servicios, he pensado que, si el modo de conseguir lo que necesito fuera llenar los preceptos contenidos en las órdenes del Supremo Gobierno á la emision de bonos, como esto pudiera de algun modo, ó no sé hasta qué punto, afectar los de vd., debo de preferencia tocar los resortes más prudentes, como siempre lo he procurado hacer en obsequio del mejor servicio, y por lo tanto vuelvo á insistir en la única idea que he vertido en mis entrevistas con el C. Godoy, nuestro cónsul, y con vd., contraida á que, para no dificultar en manera alguna la ejecucion del mayor empréstito, ni dejar yo de salir con los pertrechos como me lo previene el C. Presidente, vd. ministre la suma de ciento veinticinco mil pesos que se necesitan, y cuyo entero podrá dividirse en dos ó tres partidas, siendo la primera en efectivo numera-

rio, ó ya todas bien garantizadas para facilitar la operacion, segun el arreglo que se haga, á fin de que inmediatamente salgan los efectos, pues tanto en estos como en los auxilios que vd. adquiera, se presta á la nacion un servicio importante. Vd., que acaba de venir de la República Mexicana, pulsará la utilidad que resultará de la exportacion de esos artículos, y que teniéndolos ya existentes sin más que chancelar las obligaciones y hacer los precisos gastos para su traslacion, no hay que comprarlos.

Entorpecido yo en mi accion, porque quiero conciliarlo todo, ántes de usar en cuanto á bonos de las facultades que se me han dado, le añadiré que la demora en la chancelacion de créditos y salida de las municiones, causará cada dia un nuevo gravámen, que por corto que sea debe evitarse, si vd. por su parte está conforme en terminarlo como se lo indico, esperando se sirva darme la contestacion inmediata para mi Gobierno.

El C. Ramon de Zaldo, que está unido á mí en la comision de recursos, suscribe esta nota, por estar de acuerdo en su contenido.

Protestamos á vd. atentamente nuestra consideracion.

Independencia, Libertad y Reforma. San Francisco, Junio 21 de 1865.—[Firmado] *Plácido Vega.*—[Firmado] *Ramon de Zaldo.*—C. general Gaspar Sanchez Ochoa, comisionado especial del Supremo Gobierno.—Presente.

General del ejército republicano en comision en los Estados-Unidos.—He recibido la comunicacion de vd. fecha de hoy, é impuesto de su contenido, diré: que no tengo fondos de que disponer para poder auxiliar á vd. en los gastos de conduccion de armas á la República Mexicana, ni facultades del Supremo Gobierno para exhibir ninguna cantidad, fuera de las que con anterioridad tengo marcadas en pliego especial.

Vd. puede, segun las que se le han conferido, proporcionarse el empréstito para dicho fin.

Patria, Libertad y Reforma. San Francisco, Junio 21 de 1865.—[Firmado] *Gaspar Sanchez Ochoa.*—C. general Plácido Vega.—Presente.

Son copias.—*M. G. P.* [1]

Consulado de México en San Francisco—San Francisco, Junio 28 de 1865.—Las comunicaciones que han mediado entre los generales CC. Plácido Vega y Gaspar Sanchez Ochoa, que en copia tengo el honor de acompañar á vd., manifiestan que el primero, comisionado para la compra de armas por cuenta del Supremo Gobierno, necesita una gran suma de dinero para sacarlas de aquí, por los compromisos que tiene contraidos, y esto vino á probarlo el último paso dado por el indicado general.

El C. Mateo Ramirez se me presentó anteayer con una carta credencial del general Vega, para hacer por mi conducto ciertas proposiciones al general Sanchez Ochoa. Estas proposiciones fueron: entregar á este las armas y pertrechos que tenia en su poder el general Vega, cuyo valor podia ser de cosa de $ 200,000, recibiendo él, para cumplir los compromisos que tiene contraidos y expeditar su viaje, $ 81,000. El C. Sanchez Ochoa contestó que no teniendo autorizacion ninguna del Gobierno para cubrir esos créditos, se haria cargo de abonar los $ 15,000 á que se contrae la órden del ministerio de relaciones que me presentó el Sr. de Zaldo, en el concepto de que se pusiesen á su disposicion los efectos que, pertenecientes al Gobierno nacional, estaban en poder del general Vega.

1 Miguel Gamboa Pritchard, quien fué á Nueva-York ocupado por el general Sanchez Ochoa.

Llama la atencion, C. ministro, que despues de haber sido empleadas las gruesas sumas puestas por disposicion del Gobierno á las órdenes del comisionado especial que dejo mencionado, llama la atencion, repito, que para sacar de aquí y llevar á la República las armas y pertrechos comprados, se necesiten aún......... $ 125,000.

Si en efecto el importe, segun las facturas de adquisicion de los efectos que se proponia entregar el C. general Sanchez Ochoa, es de $ 200,000 la cantidad que se pide para exportarlos de aquí y pagar las deudas, equivaldria cuando ménos á ese valor, pues las armas y demas artículos de guerra han sufrido con el restablecimiento de la paz una baja extraordinaria en los precios que ántes tenian, y la prueba de esto la está experimentando el C. Sanchez Ochoa en los ofrecimientos de rifles, &c., que todos los dias se le hacen.

A muchos comentarios dan lugar las comunicaciones á que me he venido contrayendo. Toca al Gobierno dictar las resoluciones que crea convenientes.

Yo me limito á lo que llevo manifestado, sin profundizar el negocio, porque lo desconozco, pues las noticias que se me han suministrado en diversas ocasiones por el interesado, han introducido en mí tal confusion, que hoy lo entiendo ménos que al llegar á esta ciudad.

Protesto á vd. las seguridades de mi aprecio y distinguida consideracion.—[Firmado] *José A. Godoy.*—C. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones y gobernacion de la República.—Chihuahua.

República Mexicana.—General en comision especial del Supremo Gobierno.—Con fecha 21 del corriente dirigí al Sr. general D. Gaspar Sanchez Ochoa una comunicacion, cuya respuesta es la siguiente:

He recibido la comunicacion de vd. fecha de hoy, é impuesto de su contenido diré, que no tengo fondos de que disponer para poder auxiliar á vd. en los gastos de conduccion de armas á la República Mexicana, ni facultades del Supremo Gobierno para exhibir ninguna cantidad, fuera de las que con anterioridad tengo marcadas en pliego especial.

Vd. puede, segun las que se le han conferido, proporcionarse el empréstito para dicho fin.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento, protestando á vd. mi atenta consideracion.

Independencia, Libertad y Reforma. San Francisco, Junio 24 de 1865.—(Firmado) *P. Vega.*—Sr. cónsul mexicano D. José A. Godoy.—Presente.

República Mexicana.—General en comision especial del Supremo Gobierno.—Hoy digo al C. Gaspar Sanchez Ochoa lo siguiente:

Impuesto de la comunicacion de vd. fecha 21 del corriente, en que me manifiesta no poderme facilitar la cantidad que necesito para dar cumplimiento á las prevenciones del Supremo Gobierno, debo exponerle, que al dirigirme á vd., fundado en las razones contenidas en mi comunicacion de 21 del mismo mes, tuve además, la de que su apoderado el Sr. D. Samuel Brannan, en presencia de los Sres. Mayor Danfield, Mr. Carthy, Zaldo y Cuevas, tuvo á bien ofrecerme á nombre de vd. los recursos indispensables.

Tanto por este motivo, como por haberme vd. y el C. cónsul J. A. Godoy dicho ántes, que me proporcionarian numerario á ese fin, yo, á pesar de la autorizacion y facultades que tengo para solicitar un empréstito, he demorado mis operaciones, pues fiaba en los ofrecimientos de vdes.

Esta demora me pone en el caso de participarle á vd. que no habiendo podido cumplir algunas de las obligaciones pendientes y que no admiten espera, tengo que proponerle, como de hecho le propongo en venta, tres mil rifles de primera clase, enteramente nuevos y listos, siendo mil de Enfield y dos mil de Springfield, y los cuales vd. puede tomar al precio á que se compraron, que es el de diez y seis pesos; bajo el concepto de que en la plaza no es posible adquirir rifles de esta clase, por no existir en ella. Si vd. estuviere conforme en la proposicion, se obtienen varias ventajas, y son tres: la primera, que al hacerse vd. de estos rifles, activa el desempeño de su comision: la segunda, que así se expedita la remision de una parte considerable de pertrechos; y tercera, que al tener la necesidad imprescindible de venderse, comprándolos vd. se evita que vayan á dar á manos de los enemigos de México, porque no será fácil calificar al comprador, y se evitan de ese modo otros gravámenes al erario nacional.

El C. Mateo Ramirez se servirá presentar á vd. esta comunicacion y las muestras de los expresados rifles, esperando que tenga la bondad de darme su contestacion inmediata para mi gobierno.

Y lo inserto á vd. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideracion.

Independencia, Libertad y Reforma.—San Francisco, Junio 24 de 1865.—[Firmado] *P. Vega.*—C. José A. Godoy, cónsul de la República Mexicana.—Presente.

República Mexicana.—General en comision especial del Supremo Gobierno.—Hoy me dice el general Gaspar Sanchez Ochoa, lo siguiente:

Contesto á su nota de ayer, manifestándole, que las armas que vd. me propone en venta no puedo admitirlas de ninguna manera, porque no puedo comprar para el Gobierno lo que á él le pertenece y es de su propiedad.

Me manifiesta vd. que el banquero Mr. Brannan le comunicó á vd. que yo iba á auxiliar á vd. con fondos, y es precisamente que á dicho señor le dije lo contrario; que no podia suministrar cantidad ninguna, porque no tenia facultades del Supremo Gobierno, pues como dije á vd. en mi anterior, son marcadas y determinadas en cuanto á la inversion que debo dar á los fondos que produzca el empréstito que estoy agenciando por órden superior.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd., protestándole mi atenta consideracion.

Independencia, Libertad y Reforma.—San Francisco, Junio 26 de 1865.—[Firmado] *Plácido Vega.*—C. José A. Godoy, cónsul de la República Mexicana.—Presente.

Consulado de México en San Francisco.—El C. Mateo Ramirez me entregó ayer tres notas de vd., en las que se sirve trascribirme la comunicacion que en 31 del corriente dirigió vd. al C. general Gaspar Sanchez Ochoa, solicitando le ministrase la suma de $ 125,000 que necesita para cumplir las órdenes del Supremo Gobierno, relativas al envío de armas y pertrechos de guerra comprados por cuenta del mismo Gobierno: la contestacion dada á vd. por el C. general Sanchez Ochoa sobre el propio asunto, y por último, la que vd. le ha pasado con igual fecha de 24 proponiéndole la venta de 3,000 rifles á $ 16.

En contestacion á dichas notas tengo el honor de decirle, que quedo enterado de ellas, y que las trasmitiré al C. Presidente de la República para su conocimiento.

Protesto á vd. mi atenta consideracion.

Independencia y Libertad. San Francisco, Junio 26 de 1865.—[Firmado] *José*

A. Godoy.—C. general Plácido Vega, en comision especial del Supremo Gobierno.—San Francisco.

Son copias.—*José A. Godoy.*

Núm. 13.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion de Washington, número 9 de 16 de Enero de 1866, sobre la comision y autorizaciones del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 436 del volúmen VI de esta correspondencia.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno mexicano durante los años de* 1865 *y* 1866, se insertó al calce de la nota precedente, y como nota, el siguiente documento:

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Departamento de Relaciones.—Seccion de América.—Hoy dirijo al C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington, bajo el número 9, la nota que sigue:

"He recibido los duplicados de las notas de vd. &c. [Se refiere á la noticia dada por el C. Romero, de que el C. general Ochoa recibió en San Francisco, de Mr. Samuel Brannan $ 30,000 (treinta mil pesos) en oro, obligándose á pagarlos dentro de dos meses, hipotecando $ 10.000,000 (diez milllones) de bonos que habia extendido, con calidad de que pudieran venderse en asta pública, todos ó la parte necesaria de ellos, para el pago de aquella cantidad, si no se pagaba al término de dos meses sobre lo que Mr. Brannan habia dado la órden de poner en subasta los bonos; y se dice al Sr. Romero, que queda terminada la comision del C. general Ochoa, debiendo dar cuenta de ella, y regresar á la República, aunque el Sr. Romero podrá disponer, miéntras le parezca conveniente, que aquel conserve el título de comisionado, para el único objeto de intervenir en algun arreglo que pueda hacerse sobre dicho compromiso.]

"Y lo trascribo á vd. con el objeto expresado.

"Independencia y Libertad. Paso del Norte, Enero 16 de 1866.—[Firmado] *Lerdo de Tejada.*—C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York."

Nota.—En otra nota de la misma fecha, número 10, que no es necesario trascribir al C. general Ochoa, se dan algunas instrucciones al Sr. Romero, para el caso de que pueda hacerse algun arreglo respecto del compromiso indicado, aun cuando este no sea obligatorio para la República, y en consideracion al interes del buen nombre de la misma.

Núm. 14.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 10 de 16 de Enero de 1866, sobre comision y autorizacion del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 438 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 15.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington número 31 de 23 de Enero de 1866, sobre comisión al general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 456 del volúmen VI de esta coleccion.

Núm. 16.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en el Paso del Norte el 20 de Enero de 1866, se insertó como anexo único á la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 31 de 23 de Enero citado, en la página 456 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm 17.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, número 129 de 9 de Marzo de 1866, sobre comision y autorizaciones al general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 543 del volúmen VI de esta correspondencia.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México durante los años de* 1865 *y* 1866, se insertan al calce de la nota precedente y como nota los siguientes documentos:

Las comunicaciones del Sr. Sanchez Ochoa no se trasmitieron al Gobierno de los Estados-Unidos; pero se juzga conveniente publicarlas aquí con el traslado al Sr. Sanchez Ochoa de la nota precedente.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion. — Departamento de relaciones.—Seccion de América.—Hoy dirijo al C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en los Estados-Unidos, bajo el número 129, la nota que sigue:

[Aquí la nota anterior.]

Y lo trascribo á vd. para su conocimiento acompañándole copias bajo los números 1 á 4, de los dos duplicados de las comunicaciones del C. general Sanchez Ochoa, y de mis respuestas.

Independencia y Libertad. Paso del Norte, Marzo 9 de 1866.—*Lerdo de Tejada.* —Ciudadanos ministros de hacienda y de guerra.

General del ejército de la República de México, en comision del Supremo Gobierno en los Estados-Unidos de América.—Segun mi última comunicacion, debió marchar un comisionado llevando fondos para el Supremo Gobierno. Su partida es cierto, se ha demorado; pero pronto saldrá con tal objeto. La serie de circunstancias contrarias que se ha presentado cada dia, han hecho retardar el negocio que estaba enteramente arreglado, y por el cual recibiria el Supremo Gobierno algunos recursos; pero el constante trabajo y la perseverancia vuelven á vencer de nuevo los obstáculos, y al fin pronto llegarémos á un término feliz.

Uno de los motivos más poderosos que ha entorpecido los negocios de México, es la constante agitacion y la alarma en que han puesto á los negociantes de esta por medio de la prensa, no solo los agentes de Maximiliano y Napoleon, sino algunos malos mexicanos que quieren introducir la anarquía entre los defensores de la independencia de nuestra patria, publicando comunicados en favor del general Ortega.

Patria, libertad y reforma. Nueva-York, Febrero 6 de 1866.— C. ministro de relaciones exteriores y gobernacion, Sebastian Lerdo de Tejada.

General del ejército de la República Mexicana, comisionado en los Estados-Unidos.—Pongo en conocimiento de vd. que segun la comunicacion que recibí de ese ministerio, para el arreglo, si era posible, del pago que quedaba pendiente sobre una parte de las armas que compró el C. general Plácido Vega para el servicio de la República y que se encontraban hipotecadas á un comerciante de San Francisco por una cantidad de $ 30,000 [treinta mil pesos], despues de algunas dificultades, he logrado por fin, terminar tan desgraciado negocio, y las armas marcharán inmediatamente, para ser empleadas por las fuerzas que tan gloriosamente sostienen la causa de nuestra independencia.

El arreglo que se ha celebrado es el siguiente:

He dejado depositada por cinco meses una cantidad de quinientos mil pesos [$ 500,000] en bonos del Pacífico y si concluido ese plazo no se pudiere pagar aún la cantidad de treinta mil pesos, ella llevará desde ese vencimiento un interes de uno por ciento mensual, quedando siempre en hipoteca la misma cantidad de bonos. Segun el curso que siguen los negocios del crédito de México, es probable

que con mucho ántes que espire el plazo fijado, habrá suficientes resursos, y los bonos de la República tendrán un alto valor.

Me ocupo en este momento de proporcionar una partida de cuatro ó cinco millones de cápsules, y de sesenta á cien quintales de pólvora de guerra, de la mejor calidad, para que sea conducida al mismo tiempo que las referidas armas á la República.

Tambien he conseguido una corta suma de dinero, para que puedan marchar inmediatamente dos comisionados, uno para Oaxaca, y otro para Michoacan, con objeto de avisar al general Porfirio Diaz, que en el Puerto Angel debe recibir armas y municiones, para que cuando estas lleguen, dicho general haya nombrado quien las reciba y las interne en seguida.

Las mismas instrucciones lleva el comisionado que marcha para Michoacan, al general Régules.

Con la línea de vapores de San Francisco á Panamá, he arreglado bajo un estricto secreto la manera de que lleguen felizmente á su destino.

Patria, libertad y reforma. Nueva-York, Febrero 7 de 1866.—Al C. ministro de relaciones exteriores y gobernacion, Sebastian Lerdo de Tejada,

---

Núm. 18.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en el Paso del Norte el 9 de Marzo de 1866, se insertó como anexo núm. 1 á la nota citada de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 129 de la misma fecha, en la página 544 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 19.—La comunicacion dirigida por la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, el 9 de Marzo de 1866, se insertó como anexo núm. 2 á la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 129 de la misma fecha, en la página 545 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 20.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 155 de 24 de Marzo de 1866, sobre la comision del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 545 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 21.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, fechada en el Paso del Norte el 24 de Marzo de 1866, se insertó como anexo núm. 1 á la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 155 de la misma fecha, en la página 579 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 22.—La comunicacion de la secretaría de relaciones al general Sanchez Ochoa, el 24 de Marzo de 1866, se insertó como anexo núm. 2, á la nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 155 de la misma fecha, en la página 579 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 23.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 198 de 11 de Abril de 1866, sobre comision al general Sanchez Ochoa y arreglos con Mr. Brannan, se insertó en la página 614 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 24.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 199 de 11 de Abril de 1866, sobre la comision al general Sanchez Ochoa y sus arreglos con el general Fremont, se insertó en la página 615 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 25.—La nota de la secretaría de relaciones á la Legacion en Washington, núm. 200 de 11 de Abril de 1866 sobre retiro de la comision al geneneral Sanchez Ochoa, se insertó en la página 616 del volúmen VI de esta correspondencia.

Núm. 26.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones,

nes, núm. 287 de 13 de Abril de 1866, respecto de unas cartas de Mr. Cox, sobre los arreglos con el general Fremont, se insertó en la página 416 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 76.—La carta de Mr. Cox al Sr. Romero, de 10 de Abril de 1866, se insertó como anexo núm. 2 á la nota que precede de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 287 de 13 del mismo Abril, en la página 416 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 77.—La carta de Mr. Cox al Sr. Romero, de 11 de Abril de 1866, se insertó como anexo núm. 4 á la expresada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 287 de 13 del mismo Abril, en la página 417 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 78.—La respuesta del Sr. Romero á Mr. Cox, de 12 de Abril de 1866, se insertó como anexo núm. 6, á la nota citada de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 278 de 13 del mismo Abril, en la página 417 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 79.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 298 de 18 de Abril de 1866, respecto del contrato propuesto con el general Fremont, se insertó en la página 429 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 80.—Las bases adicionales propuestas por Mr. Cox al contrato pendiente con el general Fremont, se insertaron como primer anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 298 de 18 de Abril de 1866, en la página 430 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 81.—La minuta de contrato entre el Sr. Romero y el general Fremont de 17 de Abril de 1866, propuesta por el primero, se insertó como anexo final á la nota citada de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 298 de 18 del mismo Abril, en la página 430 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 82.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 321 de 28 de Abril de 1866, sobre la comision del general Sanchez Ochoa se insertó en la página 453 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 83.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 325 de 31 de Abril de 1866, sobre los arreglos con el general Fremont, se insertó en la página 458 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 84.—La carta de Mr. Cox al Sr. Romero de 23 de Abril de 1866, se insertó como primer anexo á la nota precedente de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 325 de 31 del mismo Abril, en la página 459 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 85.—La carta del general Fremont al Sr. Romero de 29 de Abril de 1866, se insertó como segundo anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 325 de 31 del mismo Abril, en la página 459 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 86.—La carta del Sr. Romero al general Fremont, de 30 de Abril de 1866, en que se hace otra propuesta de contrato, se insertó como anexo final á la nota citada de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 325 de 31 del mismo Abril, en la página 460 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 87.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 332, de 3 de Mayo de 1866, trasmitiendo correspondencia cambiada entre los generales Fremont y Sanchez Ochoa, se insertó en la página 468 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 88.—La carta del general Fremont al general Sanchez Ochoa, de 19 de Abril de 1866, se insertó como primer anexo á la nota precedente de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 332, de 3 de Mayo siguiente, en la página 468 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 89.—La respuesta del general Sanchez Ochoa al general Fremont, de 20

de Abril de 1866, se insertó como segundo anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 832, de 8 de Mayo siguiente, en la página 468 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 90.—La carta del general Fremont al general Sanchez Ochoa, de 21 de Abril de 1866, sobre quién hubiera de firmar los bonos, se insertó como tercer anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 832, de 8 de Mayo siguiente, en la página 469 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 91.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 848 de 7 de Mayo de 1866, sobre los arreglos pendientes con el general Fremont, se insertó en la página 488 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 92.—La carta del general Fremont al Sr. Romero, de 5 de Mayo de 1866, respecto del contrato prendiente, se insertó como anexo único á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 848, de 7 del mismo Mayo, en la página 489 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 93.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 858, de 9 de Mayo de 1866 sobre la comision del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 512 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 94.—Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 9 de 1866.—En comunicacion número 198, de 11 de Abril próximo pasado, me dice el C. ministro de relaciones exteriores de la República, desde Paso del Norte, lo que sigue: (Aquí se inserta la nota referida que se publica en esta serie bajo el número 23).

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido, renovándole las seguridades de mi distinguida consideracion. [Firmado] *M. Romero.*—C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 95.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 9 de 1866.—El ciudadano ministro de relaciones de la República, en nota número 199, de 11 de Abril próximo pasado, me dice lo que sigue: [Se inserta la nota mencionada que se publica en esta serie, bajo el número 24].

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido, renovándole las seguridades de mi distinguida consideracion. —[Firmado] *M. Romero.*—C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 96.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 9 de 1866.—El ciudadano ministro de relaciones exteriores de la República, en nota número 200, de 11 de Abril próximo pasado, me dice lo que sigue: (Se inserta la nota mencionada que se publica en esta serie, bajo el número 25.)

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido, renovándole las seguridades de mi distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 96½.—Este número no aparece en el índice con que se mandaron estos documentos al departamento de Estado de los Estados-Unidos el 4 de Junio de 1867; pero en el volúmen de *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertó bajo él la comunicacion de la Legacion en Washington al Cónsul de la República en Nueva-York, de 9 de Mayo de 1866, remitiéndole las tres comunicaciones precedentes, y el oficio dirigido al cónsul es el que sigue:

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 9 de 1866.—Sírvase vd. entregar el pliego adjunto [1] al general D. Gaspar Sanchez Ochoa, avisando á esta Legacion el haberlo hecho así.

Protesto á vd. las seguridades de mi consideracion. (Firmado) *M. Romero.*—Ciudadano cónsul general de la República en los Estados-Unidos. Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 97.—La comunicacion de la Legacion en Washington al general Fremont, de 9 de Mayo de 1866, con la que se le remitieron copias de las tres notas de la secretaría de relaciones, que se insertaron al general Sanchez Ochoa, números 198, 199 y 200, de 11 de Abril de 1866, se insertó como anexo único á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 353, de 9 de Mayo de 1866, en la página 513 de esta coleccion.

Núm. 98.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 359, de 11 de Mayo de 1866, respecto del contrato pendiente con el general Fremont, se insertó en la página 518 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 99.—El nuevo proyecto de contrato con el general Fremont, se insertó como anexo único á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 359, de 11 de Mayo de 1866, en la página 519 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 100.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 376, de 18 de Mayo de 1866, respecto del contrato pendiente con el general Fremont, se insertó en la página 543 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 101.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 438, de 21 de Junio de 1366, sobre inteligencias del general Fremont con el general Gonzalez Ortega, se insertó en la página 699 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 102.—La carta de Mr. Henry Tifft á Mr. J. N. Tifft, de 20 de Junio de 1866, sobre venta de bonos Sanchez Ochoa, se insertó como anexo único á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 438, de 21 del mismo Junio, en la página 700 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 103.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 445, de 24 de Junio de 1866, sobre inteligencias del general Fremont con el general Gonzalez Ortega, se insertó en la página 712 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 104.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 455, de 29 de Junio de 1866, remitiendo copia de las escrituras firmadas en San Francisco por el general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 722 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 105.—La carta de Mr. Chenery al Sr. Romero, de 28 de Junio de 1866, remitiendo las escrituras expresadas, se insertó como primer anexo á la nota de

1 Este pliego contenia las tres comunicaciones precedentes, números 94, 95 y 96, de esta serie.

la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 455, de 29 Junio citado, en la página 722 del volúmen VII, de esta correspondencia.

Núm. 106.—El poder conferido por el general Sanchez Ochoa á Mr. Chenery, se insertó como segundo anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 455, de 29 de Junio de 1866, en la página 722 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 107.—El convenio celebrado por el general Sanchez Ochoa con Mr. Chenery y Mr. Slosson, se insertó como tercer anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 455, de 29 de Junio de 1866, en la página 725 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 108.—La carta del Sr. Romero á Mr. Chenery, de 29 de Junio de 1866, acusando recibo de los dos documentos precedentes, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 455, de la misma fecha, en la página 726 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 109.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 456, de 29 de Junio de 1866, respecto de los bonos del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 726 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 110.—La carta del Sr. Romero á Mr. Henry Clews, de 24 de Junio de 1866, se insertó como anexo número 2 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 456 de 29 de Junio citado, en la página 727 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 111.—La carta del Sr. Romero á Mr. Brumagin, fechada el 25 de Junio de 1866, respecto de los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa, se insertó como anexo número 4 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de *relaciones*, número 456, de 29 del mismo Junio, en la página 727 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 112.—La carta del Sr. Romero á Mr. Burnett, de 25 de Junio de 1866, respecto del mismo asunto, se insertó como anexo número 6 á la misma nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 456, de 29 de Junio, en la página 727 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 113.—La respuesta de Mr Clews al Sr. Romero de 28 de Junio de 1866, se insertó como anexo número 8 á la expresada nota de la Legacion, número 456, de 29 del mismo Junio, en la página 728 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 114.—La respuesta de Mr. Brumagin al Sr. Romero de 28 de Junio de 1866, se insertó como anexo número 10 á la expresada nota de la Legacion en Washington, á la secretaría de relaciones, número 456 de 29 de Junio, en la página 728 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 115.—La carta del Sr. Romero á Mr. Brumagin de 29 de Junio de 1866, se insertó como anexo número 12 á la nota citada de la Legacion en Washington, á la secretaría de relaciones, número 456, de la misma fecha, en la página 729 del volúmen VII de esta correspondencia.

Núm. 116.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 459 de 1º de Julio de 1866, sobre los trabajos del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página número 1 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 117.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 468, de 6 de Julio de 1866, con la que se remitieron los siguientes documentos, se insertó en la página 14 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 118.—El índice de los documentos firmados por el general Sanchez Ochoa, respecto de su mision en San Francisco, se insertó como anexo número 7 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 468 de 6 de Julio de 1866, en la página 22 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 119.—La escritura de consignacion y traslacion hecha por el general Sanchez Ochoa en San Francisco á favor de Mr. Brannan el 28 de Mayo de 1865, se insertó como anexo número 1 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 468 de 6 de Julio de 1866, en la página 15 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 120.— La escritura sobre cobro de comision hecho por el general Sanchez Ochoa y Mr. Brannan el 16 de Junio de 1865, se insertó como anexo número 2 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 468, de 6 de Julio de 1866, en la página 16 del tomo VIII de esta coleccion.

Núm. 121.—El convenio del general Sanchez Ochoa con Mr. Brannan, de 1º de Julio de 1866, se insertó como anexo número 3, á la nota citada de la Legacion en Washington, número 468, de 6 de Julio de 1866, en la página 17 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 122.—La hipoteca de bienes muebles, firmada por el general Sanchez Ochoa con Mr. Brannan el 1º de Julio de 1865, se insertó como anexo número 4 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 468, de 6 de Julio de 1866, en la página 19 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 123.—El contrato firmado por el general Sanchez Ochoa con Mr. Brannan, el 26 de Setiembre de 1865, se insertó como anexo número 5, á la nota citada de la Legacion en Washington número 468, de 6 de Julio de 1866; en la página 20 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 124.—La copia de los bonos emitidos por el general Sanchez Ochoa en San Francisco, el 1º de Julio de 1865, se insertó como anexo número 6 á la nota de la Legacion en Washington, número 466, de 6 de Julio de 1866, en la página 21 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 125.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 492, de 14 de Julio de 1866, respecto del paradero de los bonos emitidos por el general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 69 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 126.—La carta de Mr. Brumagin al Sr. Romero de 18 de Julio de 1866, referente al mismo asunto, se insertó como anexo único á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 492, de 14 del mismo Julio, en la página 70 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 127.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 582 de 1º de Agosto de 1866, en que se trasmite la opinion de Mr. Cushing sobre los actos del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 122 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 128.—La opinion de Mr. Cushing de 30 de Julio de 1866, se insertó como primer anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 582 de 1º de Agosto siguiente, en la página 123 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 128½.—La carta del Sr. Romero al Sr. Brumagin, de 16 de Julio de 1866, respecto á la hipoteca de $ 500,000 de bonos Sanchez Ochoa, se insertó como anexo final á la citada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 582, de 1º de Agosto siguiente, en la página 125 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 129.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 585, de 2 de Agosto de 1866, sobre los arreglos hechos por el general Sanchez Ochoa con Mr. Penfield, se insertó en la página 127 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 130.—La autorizacion del general Sanchez Ochoa á Mr. Penfield, de 16 de Enero de 1866, para comprar material de guerra, se insertó como anexo número 2 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones,

número 535, de 2 de Agosto de 1866, en la página 128 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 181.—Las instrucciones del general Sanchez Ochoa á Mr. Penfield, sobre el mismo asunto, se insertaron como anexo número 4 á la citada nota de la Legacion en Washington, número 535, de 2 de Agosto de 1866, en la página 128 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 182.—La carta del Sr. Romero á Mr. Penfield de 2 de Agosto de 1866, sobre el mismo asunto, se insertó como anexo número 6 á la citada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 535 de la misma fecha, en la página 129 del volúmen VIII de esta coleccion.

Núm. 183.—La carta del Sr. Romero á Mr. Penfield de 2 de Agosto de 1866, notificándole que las facultades que le dió el general Sanchez Ochoa no tienen valor, se insertó como anexo núm. 8 á la nota de la Legacion en Washington, á la secretaría de relaciones núm. 535 de la misma fecha, en la página 129 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 184.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 555 de 9 de Agosto de 1866 sobre la hipoteca de bonos Sanchez Ochoa en favor de los Sres. Treadwell y Cª, se insertó en la página 157 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 185.—Nueva-York, Agosto 4 de 1866.—Mi estimado Sr. Romero: Hoy en la tarde tuve una entrevista, habiendo sido citado previamente para ella en el hotel Metropolitano, con el gobernador Burnett, sobre el asunto del embrollo *Ochoa* y Brannan.

Tengo el sentimiento de anunciar á vd., que el negocio ha tomado un aspecto nuevo y desagradable. Mr. Brannan desea simplemente rehacerse de su dinero; vd. y su Gobierno tienen deseo de pagarlo y de recoger los diez millones de bonos. Hasta aquí no hay dificultad. Pero parece que los subagentes que tiene aquí Mr. Brannan, á quienes él confió los bonos, despues de haberse negado á recibirlos el Banco del Comercio, se rehusan ahora á entregar los bonos por órden suya al gobernador Burnett, agente nombrado nuevamente.

Están dispuestos á entregarle nueve millones quinientos mil pesos en bonos; pero alegan que obrando segun las autorizaciones que les ha dado Mr. Brannan, ellos, como sus agentes, concluyeron un arreglo con el Sr. Ochoa para la hipoteca de los bonos, por el cual, quinientos mil pesos en bonos quedasen libres de la hipoteca de Brannan y se hipotecasen á otra casa, para asegurar algunos otros reclamos, que ascendian á cerca de cien mil pesos, cuya casa, que creo es la de Treadwell, se encargó en virtud de esa hipoteca, de asegurar á Brannan una suma proporcionada á su reclamo, la que estaban dispuestos á pagar. Brannan nunca aprobó este acto de sus agentes, ni el apoderado que ahora tiene, el gobernador Burnett, se cree autorizado para hacer esto; ni tampoco está conforme para aceptar la entrega de una parte, solamente nueve millones quinientos mil pesos de los bonos, ni para conformarse con los otros arreglos. He averiguado esto con alguna dificultad, con el gobernador Burnett, quien no tiene completo conocimiento del estado que guarda el asunto, hasta que volvió aquí, procedente de Washington, y Van Auken, Brumagin y Garrison se rehusaron tácitamente á entregarle el total de los bonos.

Hasta esa época se habia figurado que los bonos estaban á disposicion suya en cualquier tiempo, y que lo único que habia cuestionable para con ellos, era lo de la entrega de los mismos, hecha por él á la órden de Ochoa ó á la de vd. El ahora ha sometido este negocio á Mr. Brannan, y espera sus instrucciones ántes de proceder en él.

Escribió por el vapor de 11 de Julio, y recibirá de un momento á otro el aviso por el télegrafo.

Cree que Mr. Brannan dispondrá la venta de los bonos, ó el principio de los procedimientos legales. Le dije que no convendria hacer esto, porque entónces vd. se veria obligado á nulificar desde luego los bonos por órden expresa, destruyéndose de esa manera la validez de todos los procedimientos; que el interes de Brannan y los del Gobierno de vd. eran evidentemente idénticos, y estaban en armonía, y que era un acto impropio de sus agentes, crear este nuevo y extraño interes y complicacion, que en las presentes circunstancias produciria confusion y molestia.

Colocada en esa posicion la casa de Van Auken, Brumagin y Garrison, el Gobernador Burnett no se creyó por consiguiente autorizado para tomar determinacion alguna, cuando se le negaba, como se hizo, que tuviese poder para decidir en este asunto, ó aun para pedir cualesquiera documentos, y hasta para informarse del estado del negocio.

El no tiene, por lo mismo, mas informes que los que se le han comunicado verbalmente por la casa mencionada, que son los mismos que tenia cuando vió á vd. en Washington, y no ha procurado obtener documento alguno, ya sea de Ochoa ó de otros, respecto á este nuevo arreglo ó algun otro.

Preferí ver al gobernador Burnett ántes de tener una entrevista con Mr. Brumagin; pero con pleno consentimiento suyo procederé y buscaré á este señor el lúnes, despues de lo cual escribiré á vd. el informe que de él obtenga.

Sírvase vd. enseñar la presente á Mr. Cushing.

Soy de vd. respetuosamente su servidor.—[Firmado] *E. L. Plumb.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.—Washington, D. C.

Es traduccion.—Washington, Agosto 9 de 1866.—(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 135½.—La carta de Mr. Plumb al Sr. Romero de 6 de Agosto de 1866 que contiene informes sobre dicha hipoteca, se insertó como primer anexo á la nota citada de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 555 de 9 del mismo Agosto, en la página 158 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 136.—Legacion mexicana en los Estados Unidos de América.—Washington, Agosto 7 de 1866.—Envíense estas cartas á Mr. Cushing, suplicándole las devuelva con su informe.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Agosto 9 de 1866.—[Firmado] *F. D. Macin,* oficial de la Legacion.

Núm. 137.—La opinion de Mr. Cushing de 8 de Agosto de 1866, respecto de las dos cartas de Mr. Plumb, se insertó como segundo anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 555 de 9 del mismo Agosto, en la página 160 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 138.—La respuesta del Sr. Romero á Mr. Plumb de 9 de Agosto de 1866, se insertó como tercer anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 555 de la misma fecha, en la página 160 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 139.—La nota de la Legacion en Washington, al cónsul de México en San Francisco de 9 de Agosto de 1866, pidiendo informe sobre el crédito de Treadwell y Cª, se insertó como cuarto anexo á la nota de la Legacion á la secretaría de

relaciones núm. 555 de la misma fecha, en la página 161 del volú-men VIII de esta correspondencia.

Núm. 140.—La respuesta del cónsul en San Francisco á la Legacion en Washington de 7 de Setiembre de 1866, se insertó como quinto anexo á la nota de la misma Legacion á la secretaría de relaciones, núm. 555 de 9 de Agosto anterior, en la página 161 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 141.—El acuse de recibo de la Legacion en Washington, fechado el 3 de Octubre de 1866, del informe precedente, se insertó como anexo final á la nota de la misma Legacion á la secretaría de relaciones núm. 555 de 9 de Agosto anterior, en la página 162 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 142.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 567 de 16 de Agosto de 1866, se insertó en la página 185 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 143.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 612 de 13 de Setiembre de 1866, respecto de la comision del general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 269 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 144.—La comunicacion de la Legacion en Washington al cónsul en Nueva-York, de 9 de Mayo de 1866 para que entregara un pliego al general Sanchez Ochoa, se insertó como primer anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 612 de 13 de Setiembre siguiente, en la página 270 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 145.—La comunicacion del cónsul de México en Nueva-York á la Legacion en Washington de 11 de Mayo de 1866, avisando haber entregado el pliego, *adjunto* al general Sanchez Ochoa, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 612 de 13 de Setiembre de 1866, en la página 270 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 146.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 613 de 14 de Setiembre de 1866, trasmitiendo los documentos que siguen, se insertó en la página 270 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 147.—La carta de Mr. Burnett al Sr. Romero de 6 de Setiembre de 1866, respecto de los arreglos hechos por el general Sanchez Ochoa, con Mr. Brannan se insertó como primer anexo á la nota citada de la Legacion en Washington número 613 de 13 del mismo Setiembre en la página 270 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 148.—La respuesta del Sr. Romero á Mr. Burnett, de 14 de Setiembre de 1866, rectificando equivocaciones del segundo, se insertó como anexo final á la citada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 613 de 14 del mismo Setiembre, en la página 271 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 149.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 622, de 19 de Setiembre de 1866, trasmitiendo la siguiente correspondencia, se insertó en la página 284 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 150.—La carta de Mr. Burnett al Sr. Romero de 15 de Setiembre de 1866, respecto de redencion de bonos Sanchez Ochoa, se insertó como primer anexo á la citada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 622 de 19 del mismo Setiembre, en la página 285 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 151.—La segunda carta de Mr. Burnett al Sr. Romero de 18 de Setiembre de 1866, respecto del mismo asunto, se insertó como segundo anexo á la citada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones núm. 622 de 19 del mismo Setiembre, en la pág. 285 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 152.—La respuesta del Sr. Romero á Mr. Burnett de 19 de Setiembre de

1866, se insertó como anexo final á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 622, de la misma fecha, en la página 285 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 153.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 676 de 11 de Octubre de 1866, respecto de los movimientos de los generales Gonzalez Ortega y Sanchez Ochoa, se insertó en la página 891 del volúmen VIII de esta correspondencia.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México durante los años de 1865 y 1866*, se consignó al calce de la nota que precede y como nota, la carta de Mr. Dunbar al Sr. Romero de 9 de Octubre de 1866, lo cual se insertó como único anexo á la expresada nota de la Legacion en Washington, á la secretaría de relaciones número 676 de 11 de Octubre de 1866, en la página 892 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 154.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 703 de 24 de Octubre de 1866, anunciando la salida de Nueva-York para México del general Gonzalez Ortega y sus compañeros, se insertó en la página 585 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 155.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 790 de 27 de Noviembre de 1866, respecto del litigio promovido por el general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 658 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 156.—La carta de Mr. Brumagin al Sr. Romero de 26 de Noviembre de 1866, informando del litigio promovido por el general Sanchez Ochoa, se insertó como anexo á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 790 de 27 del mes de Noviembre en la página 659 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 157.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 820, de 6 de Diciembre de 1866, respecto del litigio promovido por el general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 705 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 158.—La carta de Mr. Brumagin al Sr. Romero de 4 de Diciembre de 1866, rectificando que Mr. Green y no el general Sanchez Ochoa fué quien promovió el litigio, se insertó como anexo único á la citada nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, número 820, de 6 del mismo Diciembre en la página 706 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Núm. 159.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 887 de 28 de Diciembre de 1866, se insertó en la página 785 del volúmen VIII de esta correspondencia.

Número 160.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones número 106, de 12 de Marzo de 1867, respecto de la confesion hecha por el general Sanchez Ochoa, se insertó en la página 191 de este volúmen.

Número 161.—El *memorandum* del secretario de la Legacion en Washington de 11 de Marzo de 1867, respecto de la confesion que ante él hizo el general Sanchez Ochoa, se insertó como primer anexo á la nota de la misma Legacion á la secretaría de relaciones, número 106, de 12 de Marzo citado, en la página 192 de este volúmen.

Núm. 162.—La declaracion del general Sanchez Ochoa, de 11 de Marzo de 1867, expresando su conformidad con la confesion precedente, se insertó como anexo final á la nota citada de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 106, de 12 del mismo Marzo, en la página 194 de este volúmen.

Núm. 163.—La nota de la Legacion en Washington, á la secretaría de relaciones, núm. 126 de 28 de Marzo de 1867, (núm. 164 de esta serie) trasmitiendo el siguiente documento, se insertó en la página 226 de este volúmen.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertaron al calce del documento precedente y como notas, una carta dirigida por el secretario de relaciones al general Sanchez Ochoa el 27 de Marzo de 1867 y la respuesta del general Sanchez Ochoa del dia siguiente, las cuales se consignaron como primero y segundo anexos á la nota citada de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 126, de 28 de Marzo citado, en la página 227 de este volúmen.

Núm. 164.—La comunicacion del general Sanchez Ochoa á la Legacion en Washington, de 28 de Marzo de 1867, ratificando de nuevo su confesion ante el secretario de la Legacion, de 11 de Marzo [documento 161 de esta serie] se insertó como anexo final á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 128, de 28 de Marzo citado, en la página 227 de este volúmen.

Núm. 165.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 197, de 15 de Mayo de 1867, sobre redencion de una sexta parte de bonos Sanchez Ochoa, se insertó en la página 458 de este volúmen.

Núm. 166.—La carta del Sr. Romero á los Sres. Duncan, Sherman y Cª de Nueva-York de 8 de Mayo de 1867, encomendándoles hacer la redencion de los bonos, se insertó como anexo núm. 4 á la nota precedente de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 197, de 15 del mismo Mayo, en la página 453 de este volúmen.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertan al calce de los dos documentos precedentes, y como notas [págs. 896, 897, 898 y 899], los anexos números 2, 6, 8, 10, 12, 14 y 18 á la nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 197 de 15 de Mayo de 1867 respecto de la redencion de una parte de los bonos Sanchez Ochoa, cuyos documentos se consignaron en las páginas 454, 455, 456 y 457 de este volúmen.

Núm. 167.—La nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 218 de 18 de Mayo de 1867 sobre redencion de $ 1.500,000 en bonos Sanchez Ochoa, se insertó en la página 484 de este volúmen.

Núm. 168.—La carta de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, de Nueva-York, al Sr. Romero de 27 de Mayo de 1867, en que comunican haber hecho la redencion de los bonos, se insertó como anexo núm. 6, á la nota precedente de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 218 de 28 del mismo Mayo, en la página 485 de este volúmen.

Núm. 169.—La carta de Mr. G. L. Hughes al Sr. Romero de 27 de Mayo de 1867 respecto del mismo asunto, se insertó como anexo núm. 12 á la misma nota de la Legacion en Washington á la secretaría de relaciones, núm. 218 de 28 del mes citado, en la página 486 de este volúmen.

En el volúmen intitulado *Contratos hechos en los Estados-Unidos por los comisionados del Gobierno de México, durante los años de 1865 y 1866*, se insertan en las páginas 400 y 401, al calce del documento núm. 167 de esta serie, los anexos números 2, 4, 8, 10, 14 y 16 referentes al mismo asunto de la redencion de $ 1,500,000 en bonos Sanchez Ochoa, cuyos documentos se consignan á continuacion de la nota núm. 218 de 28 de Mayo de 1867 en las páginas 485, 486 y 487 de este volúmen.

En el citado volúmen intitulado: *Contratos hechos en los Estados-Unidos, por los comisionados del Gobierno Mexicano, durante los años de 1865 y 1866.—Contratos celebrados por D. José M. de J. Carvajal y D. Gaspar Sanchez Ochoa é intervencion del Sr. Romero en los mismos*, hay un apéndice complementario, con algunos otros documentos referentes á los arreglos celebrados por D. Gaspar Sanchez Ochoa, de fechas posteriores al 4 de Junio de 1867, y que alcanzan hasta el 19 de Octubre del

propio año. Se inserta en seguida para completar este expediente el índice que precede á dichos documentos y la pequeña introduccion que lo acompaña.

APENDICE á los documentos sobre los contratos celebrados por el general Sanchez Ochoa en los Estados-Unidos.

Con objeto de completar este expediente hasta la época en que se está haciendo la impresion de él, nos parece conveniente insertar algunos otros documentos que manifiestan lo ocurrido respecto de este asunto, con posterioridad al 4 de Junio de 1867.

INDICE de los documentos comprendidos en este apéndice.

Nº	FECHA.		DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
	1867.			
1	[1] Abril	12	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dando cuenta de las deudas contraidas por D. Gaspar Sanchez Ochoa y el reclamo que de ellas hacen á la Legacion.
2	[2] Marzo	30	El hotel Nacional al Sr. Romero.	Cuenta de lo que el Sr. Sanchez Ochoa quedó debiendo al expresado hotel.
3	[3] ,,	29	El hotel de Villard al Sr. Romero.	,, ,, ,,
4	[4] Mayo	16	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dándole cuenta de que el ex-general Sanchez Ochoa intentaba regresar á la República.
5	[5] ,,	,,	El Sr. Romero á los Sres. Darling Griswol y Cª	Ofreciendo pagarles los $ 117 52 cs. que Sanchez Ochoa quedó debiendo en el hotel de la 5ª Avenida de Nueva-York.
6	Junio	9	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Avisándole qne el Sr. Navarro habia pagado desde luego lo que el Sr. Sanchez Ochoa quedó debiendo en el hotel.
7	,,	8	El Sr. Navarro al Sr. Romero.	Dándole cuenta de que el Sr. Sanchez Ochoa se habia dirigido á la República.
8	,,	9	El Sr. Romero al Sr. Navarro.	Remitiéndole una letra por $ 148 52 cs., para que satisfaciera la cuenta de lo que quedó adeudando en el hotel D. Gaspar Sanchez Ochoa.
9	Julio	8	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dándole cuenta de lo ocurrido relativamente á la redencion de los bonos firmados por Sanchez Ochoa.
10	Mayo	29	Los Sres. Duncan Sherman y Compañía al Sr. Rómero.	Avisando el valor de los bonos que recibieron de Sanchez Ochoa.
11	,,	14	El Sr. Brannan al Sr. Romero.	Reclamándole el dinero que adelantó al Sr. Ochoa por los bonos mexicanos.

1 Este documento se insertó en la página 277 de este volúmen.
2 Este documento se insertó en la página 278 de este volúmen.
3 Este documento se insertó en la página 278 de este volúmen.
4 Este documento se insertó en la página 457 de este volúmen.
5 Este documento se insertó en la página 458 de este volúmen.

Nº	FECHA.		DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
12	Junio	7	El Sr. Romero al Sr. Brannan.	Contestándole su carta.
13	,,	18	El Sr. G. L. Hughes al Sr. Romero.	Avisándole que ha recibido una caja que contiene millon y medio de pesos en bonos.
14	,,	20	El Sr. Romero al Sr. G. L. Hughes.	Acusándole recibo de su carta citada.
15	,,	22	El Sr. G. L. Hughes al Sr. Romero.	Haciéndole algunas observaciones á su carta referida.
16	,,	27	El Sr. Romero al Sr. Hughes.	Contestando su carta anterior.
17	,,	19	El Sr. Fitch al Sr. Romero.	Avisándole que los bonos expedidos por el Sr. Sanchez Ochoa, los tenian asegurados varias personas por deudas de dicho individuo.
18	,,	27	El Sr. Romero al Sr. Fitch.	Preguntándole quiénes son las personas que tienen los bonos y á cuánto ascienden.
19	Julio	1º	El Sr. Fitch al Sr. Romero.	Contestándole la carta anterior.
20	,,	2	El Sr. Romero al Sr. Fitch.	Queda enterado de quiénes son los que poseen los bonos referidos.
21	,,	19	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dándole cuenta de la reclamacion de Alfred A. Green por los bonos expedidos por el Sr. Sanchez Ochoa.
22				Copia del juicio promovido por Alfred A. Green contra el Sr. Sanchez Ochoa.
23	,,	19	,, ,,	Remitiéndole la circular que expidió bajo el núm. 12, relativa á las complicaciones que han resultado á consecuencia de los hechos del Sr. Sanchez Ochoa.
24	,,	26	,, ,,	Dándole cuenta de una carta que le dirigió el Sr. Fitch, relativa al pago de bonos del Sr. Sanchez Ochoa.
25	,,	23	El Sr. Fitch al Sr. Romero.	Preguntándole si serán ó no pagados por el Gobierno mexicano los bonos que posee.
26	,,	24	El Sr. Romero al Sr. Fitch.	Contestándole su carta referida.
27	,,	25	El Sr. Fitch al Sr Romero.	Haciéndole algunas observaciones á su carta.
28	,,	26	,, ,,	,, ,, ,,
29	Agosto	26	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Remitiéndole copia de la respuesta que Mr. Seward le ha dado respecto á los arreglos con el Sr. Sanchez Ochoa.
30	,,	,,	El Sr. Seward al Sr. Romero.	Sobre los arreglos referidos.
31	,,	30	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dándole conocimiento de que el general Fremont está en posesion de unos bonos imperfectos.
32	,,	,,	El Sr. Romero al Sr. Fremont.	Sobre el asunto de los citados bonos.
33	Octubre	6	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Remitiéndole copia de la carta del Sr. Fremont sobre los referidos bonos.

Nº	FECHA.		DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
34	Octubre	5	El Sr. Fremont al Sr. Romero.	Copia de la carta á que se ha hecho referencia.
35	,,	19	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dándole cuenta nuevamente del estado que guarda el asunto con el Sr. Fremont, relativo á los bonos.
36	Agosto	3	,, ,,	Avisándole que el Sr. Alfred A. Green le ha dirigido una carta haciendo una reclamacion de los derechos que dice tener por su hermano á 20 sitios de ganado mayor en Sinaloa ó Durango.
37	,,	,,	El Sr. Romero al Sr. Green.	Copia de la contestacion que dicho señor da al expresado Green.
38	,,	5	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dándole cuenta de los planes del general Fremont, relativos á la construccion de un ferrocarril al Pacífico.

Los documentos del núm. 6 al 38 de este índice, se insertarán en el lugar que les corresponda de este volúmen y el siguiente.

NUMERO 231.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 4 de 1867.

Entrevista con el subsecretario de Estado.

El *Herald* de ayer publicó en la tira inclusa, la relacion de una serenata que varias personas dieron al general Sturm, en Staten Island, el sábado en la noche, y en la que habló este general en términos muy duros de Mr. Seward. Esta circunstancia y el hecho de que en la relacion referida se llame al general Sturm agente especial del Gobierno de México en Nueva-York, me han hecho creer que debia yo dar algunas explicaciones á este Gobierno respecto de este incidente.

Estando Mr. Seward ausente de Washington, por haberse ido el sábado en la noche con el Presidente á Raleigh, en el Estado de la Carolina del Norte, ví esta mañana en el departamento de Estado, al subsecretario Mr. Frederick W. Seward, encargado ahora del departamento, y le dije que habia yo leido con gran mortificacion y disgusto el artículo mencionado, puesto que parecia dirigido á vilipendiar injustamente á su padre; pero que el general Sturm ni era agente especial del Gobierno mexicano, ni expresaba mis ideas, ni su conducta merecia mi aprobacion: que hoy mismo le escribiria yo una carta manifestándole todo esto, y que cuando recibiera la respuesta la comunicaria á Mr. Seward. Mr. Frederick W. Seward pareció no dar importancia ninguna á este incidente y quedar plenamente satisfecho con mis explicaciones. Me dijo que las trasmitiria á su padre.

Le hablé, además, de otro asunto algo embarazoso, y es el que paso á referir: Entre las muchas felicitaciones que he recibido de nuestros amigos de Nueva-York, con motivo de la toma de Querétaro, me vino una de Mr. Hiram Barney, ex-administrador de la aduana de aquel puerto y persona de muy buena posicion

Me expresaba en su carta el deseo de que no le hiciéramos nada á Maximiliano y sus secuaces, y al contestarle con fecha 31 del próximo pasado, le manifesté brevemente, y en estilo familiar, las razones que hay para que no dejemos impune á Maximiliano. El 1° del actual me volvió á escribir Mr. Barney diciéndome que las razones que le habia yo expuesto en mi carta del dia anterior le habian hecho mucha impresion, y que deseando que fueran generalmente conocidas para que los amigos de México pudieran justificar la conducta de nuestro Gobierno si ejecutaba al fin á Maximiliano, me pedia permiso para publicarla. Remito á vd. copia y traduccion de la carta de Mr. Barney. El dia 2 le contesté diciéndole que si creia que la publicacion de mi carta bajo mi nombre produjera algun buen resultado, no tendria yo inconveniente en que se publicara; pero que si esto no era así, podrian tomarse solamente los puntos que yo indicaba y exponerlos en un editorial. En el primer caso le dije que revisaria yo mi carta para que no ofendiera á nadie. Así lo verifiqué en ese mismo dia, y entre las alteraciones que le hice, puse, al decir que no habiamos tenido auxilio de ninguna nacion extranjera, la de que habiamos conseguido nuestra victoria *sin auxilio material de ninguna nacion*, usando en inglés de la expresion *material assistance* que al mismo tiempo significa, segun he notado despues, auxilio de consideracion. Mi intencion era decir que no habiamos tenido auxilio físico, y como tal vez el adjetivo que usé podria dar una idea despreciativa del auxilio moral que recibimos de los Estados-Unidos, Mr. Barney ó el editor del *Evening Post* suprimió el adjetivo *material* y quedó la idea sujeta á las nuevas equivocaciones que en mi primera carta á Mr. Barney.

Mi carta apareció en el *Evening Post de Nueva-York* de ayer tarde, y temiendo que se prestara á la equivocacion ántes mencionada ó que causara extrañeza á Mr. Seward el que se hubiera publicado, creí conveniente hablar esta mañana al subsecretario de Estado, sobre este mismo asunto. Le dije que mi carta habia sido escrita originalmente sin la más remota idea de que pudiera publicarse, y le dí las explicaciones ántes mencionadas sobre *auxilio material*. Mr. Seward pareció quedar satisfecho de todo y me dijo que lo comunicaria á su padre. Le ofrecí mandarle una copia de mi carta á Mr. Barney para que notara las diferencias ántes mencionadas, y así lo hice hoy con la esquela de que envío copia y traduccion. Tambien acompaño traduccion de mi carta á Mr. Barney tal como apareció en el *Evening Post* de ayer.

Es seguro que esta carta provocará algunos comentarios de la prensa de Nueva-York, tal vez duros contra nosotros, pues en lo general están esforzándose los diarios de aquella ciudad por tratarnos con la mayor injusticia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Junio 5.—Acabo de recibir la respuesta de Mr. F. W. Seward, á la esquela que le dirigí ayer. Incluyo copia y traduccion de ella.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

---

[1] Washington, Mayo 31 de 1867..

....

Sírvase vd. aceptar mis sinceras gracias por mis bondadosas congratulaciones

1 Esta traduccion lo es del ejemplar de la carta de Mr. Barney, que se publicó en el *Evening Post* de Nueva-York, de 4 de Junio de 1867.

por nuestro triunfo en México. Ha sido ciertamente de lo más completo y satisfactorio para nosotros. No hemos aceptado términos humillantes de los franceses; no nos vemos embarazados por tratados con ninguna potencia extranjera que pudieran ocasionarnos dificultades; todos nuestros principales enemigos están vencidos y en nuestro poder. Se abre, pues, para nosotros, por decirlo así, una nueva era en la vida.

Hemos obtenido el triunfo con nuestros escasos recursos, sin ayuda de ninguna nacion extraña, sino por el contrario, á pesar de la influencia moral de toda la Europa y la fuerza material de la Francia y otras potencias continentales.

No hemos podido oponer á esta gigantesca combinacion más que el sufrimiento y patriotismo de nuestro pueblo y la firme simpatía del de los Estados-Unidos. El recuerdo de esa ilustrada simpatía será imperecedero para México. Yo haré lo posible para hacerle plena justicia en un *memorandum* de mi permanencia en los Estados-Unidos durante la guerra, que pienso escribir algun dia como una contribucion á la historia de ese borrascoso período.

He leido con interes las observaciones de vd. respecto al modo con que debemos tratar á los enemigos de México. No sé qué disposicion tome el Presidente Juarez con Maximiliano, pero temo que si se le permite regresar á Europa impunemente, sea una constante amenaza para la paz de México. Seguirá llamándose, para oprobio nuestro, *Emperador de México*. Todos los mexicanos descontentos é intrigantes mantendrán una correspondencia activa con él, sobre su supuesta popularidad allí y podrian inducirlo á que regrese algun dia como lo hicieron con Iturbide. Los que puedan, se irán á Austria á formar una corte mexicana en Miramar, y tendrá los necesarios para organizar un Gobierno mexicano como el ex-rey de las Dos Sicilias hizo en Roma cuando fué expulsado de Nápoles. Algunas potencias europeas continuarán reconociéndolo como emperador de México como hizo España con el ex-rey de las Dos Sicilias. Siempre que tengamos complicaciones con cualquiera nacion europea, el primer paso que dé la parte interesada será intrigar con Maximiliano, amenazándonos con «dar auxilio á nuestro legítimo soberano para recobrar su autoridad de las manos de los usurpadores» si no aceptamos las condiciones que quiera imponernos.

Además, si se perdona á Maximiliano y se le permite regresar á su país, ninguno dirá en Europa que hacemos esto porque somos magnánimos, puesto que las naciones débiles no se cree que sean generosas; sino por el contrario, se dirá que lo hicimos por temor á la opinion pública de Europa y porque no nos atrevimos á tratar duramente á un príncipe europeo «nuestro soberano.»

No quiero decir con esto que Maximiliano tenga que ser necesariamente fusilado. Lo que quiero decir es que se le debe quitar enteramente el poder de causar males ulteriores á México, ántes de dejarle salir.

Los Estados-Unidos son una gran potencia, perfectamente bien organizada, y por lo mismo pueden hacer lo que no seria prudente para un país como México. Tengo plena confianza en que el Presidente Juarez tratará á Maximiliano del modo más benéfico á los intereses de México. Tenemos deberes sagrados que llenar para con nuestro propio país, y su cumplimiento deberá ser la primera consideracion que deberémos tener presente al querer resolver cualquiera cuestion.

Soy de vd., mi estimado amigo, su afectísimo y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*

Es traduccion. Washington, Junio 4 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Confidencial.—Bufete de Barney, Butler y Parsons, Edificio de la Trinidad,

111 Broadway.—Nueva-York, Junio 1º de 1867.—Estimado Sr. Romero: Agradezco á vd. cordialmente su muy satisfactoria carta de 31 del próximo pasado. Ella presenta la cuestion bajo un aspecto en que no la habia yo considerado y que es importante que conozcan los amigos de México para que estén preparados á formar un juicio exacto cuando se sepa aquí lo dispuesto con respecto á Maximiliano. Se la mostré á Mr. Nordhof editor del *Evening Post*, quien querria publicarla si vd. no tiene alguna objecion en contra. Si consiente vd. sírvase decir *sí*, por el telégrafo el lúnes por la mañana. Si vd. prefiere que no se publique, le diré si vd. no se opone, todas las ideas de vd. sobre esto, para que escriba un editorial en este sentido, sin indicar en manera alguna que emanan de vd. En su carta dice vd. con mucha razon que el pueblo mexicano ha salido victorioso sin auxilio extranjero. Muchísimas de las personas de más valía en los Estados-Unidos reconocen avergonzadas la verdad de esto. Me ha causado gran placer ver que vd. conoce en el pueblo de este país sus sinceras simpatías por los republicanos de México.

Algunos editores interesados en la política del secretario de Estado, hablan de la ayuda dada por nuestro Gobierno á la causa de México y de nuestra responsabilidad ante el mundo de su buen nombre y conducta. Esto es vergonzoso en vista de los hechos. Dentro de poco se pretenderá sin duda que nuestra diplomacia salvó á la República de México. Alguien quisiera poder decir á los diplomáticos europeos y déspotas que nuestra influencia salvó la vida de Maximiliano. Quisiera ver al Gobierno de vd. tratar á los traidores mexicanos, usurpadores ó invasores extranjeros como demandan los intereses de México y el juicio de su Gobierno. La historia tendria cuidado de las consecuencias.

Esperando tener el gusto de ver á vd. en Cedar Kuells, quedo de vd. con la más alta estimacion.—[Firmado] *Hiram Barney.*

Es traduccion.—Washington, Junio 4 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Extraoficial.—Washington, Junio 4 de 1867.—Mi estimado Sr. Seward: En virtud de lo que hablamos esta mañana, remito á vd. copia tomada de mi libro copiador de cartas particulares de una carta que dirigí á Mr. Hiram Barney, el 31 del próximo pasado, y que apareció en el *Evening Post* de Nueva-York de ayer.

Soy de vd. muy sinceramente seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—A Mr. Frederick W. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Junio 4 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Departamento de Estado.—Washington, 5 de Junio de 1867.—Mi estimado señor: He recibido la nota de vd. de ayer y le doy las gracias por haberme remitido con ella copia de la carta que la acompaña.—De vd. muy sinceramente.—[Firmado] *F. W. Seward.*—Al Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Junio 5 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 232.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 4 de 1867.

Distribucion de documentos sobre los asuntos de México.

Tengo la honra de acompañar á vd. copia de una circular que dirijo con esta fecha, á los gobernadores de los Estados de la República, remitiéndoles colecciones de los documentos sobre los asuntos de México publicados por este Gobierno durante la guerra con la Francia.

Por Kansas y Santa Fé mandaré las destinadas á los gobernadores de los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas. A nuestro cónsul en San Francisco le enviaré las dirigidas á los Estados de Sonora, Sinaloa, Colima y Guerrero; y al general Berriozábal remitiré á Matamoros las pertenecientes á los Estados de Tamaulipas, Nuevo-Leon, Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato y Aguascalientes. Las demas las llevaré conmigo cuando me regrese á la República, ó las enviaré por Veracruz, cuando aquel puerto esté en nuestro poder.

Tengo una coleccion empastada uniformemente para ese ministerio, que con otra de toda la correspondencia diplomática publicada por este Gobierno desde 1862 y algunas otras publicaciones de interes, llevaré conmigo ó mandaré por Veracruz luego que fuere posible.

Creo de mi deber manifestar á vd. aquí, que en la imprenta de este Gobierno se han prestado gustosos á empastarme más de trescientos volúmenes de que se componen las colecciones que he reunido, tomándose mucho trabajo por complacerme, y que en el correo me las envian francas de porte, hasta donde puedan llevarlas las balijas de los Estados-Unidos.

Me ha parecido conveniente trasmitir á Mr. Seward copia de mi circular á los gobernadores de los Estados ántes citada, y así lo verifico hoy por medio de la carta extraoficial de que incluyo copia.

El gran recargo de trabajo que hay en esta Legacion y la ausencia del secretario, que se ha casado hoy y á quien he concedido licencia por un mes, me han determinado á hacer litografiar los ejemplares de dicha circular.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Circular núm. 13.—Washington, Junio 4 de 1867.—Desde que comenzó nuestra guerra con la Francia, el Congreso de los Estados-Unidos ha pedido al presidente, en cada período de sesiones, la correspondencia oficial y demas informes relativos á nuestros asuntos, y casi siempre de una manera especial, la dirigida por esta Legacion al departamento de Estado de Washington. El presidente ha enviado en todas esas

ocasiones la correspondencia que se le pedia, que ha sido impresa por disposicion del Congreso.

De esta manera en cada año, desde 1862, ha aparecido un volúmen más ó ménos abultado, de correspondencia oficial sobre los asuntos de México, compuesta en su mayor parte, de las notas y sus anexos, enviados por esta Legacion al departamento de Estado, la de este departamento con la Legacion de los Estados-Unidos en México, la de algunos consulados de los Estados-Unidos en la República, las de las Legaciones de los Estados-Unidos en Europa en la parte que el secretario de Estado ha creido conveniente dar á luz, y la que se ha cambiado sobre el mismo asunto entre este Gobierno y la Legacion de Francia residente en esta ciudad.

Desde que la intervencion europea en México parecia inminente, creí de mi deber trasmitir al Gobierno de los Estados-Unidos cuanto documento de alguna importancia llegaba á mis manos con relacion á nuestros asuntos. Seguro de que la justicia estaba de nuestra parte y de que cualquiera documento que se ofreciera al exámen de este Gobierno y por medio de él á la consideracion del pueblo de los Estados-Unidos y al criterio del mundo civilizado, no podria ménos que hacer patentes la mala fé y lo infundado de los pretextos de nuestros invasores, creí que con esta conducta podriamos ganar mucho sin exponernos á perder nada. El peso de estas consideraciones aumentó muy considerablemente cuando la Francia arrojó la máscara con que habia comenzado la guerra y declaró abiertamente que su objeto era derrocar al Gobierno nacional de México para sustituirlo con una monarquía europea impuesta por la fuerza, y con la mira ulterior, aunque no confesada, de que, si el plan tenia buen éxito vendria á parar nuestra patria en colonia francesa.

Las ventajas militares que los invasores adquirieron en el tercero y cuarto año, de la guerra, vinieron á auxiliar muy eficazmente los esfuerzos del Gobierno frances, por engañar á la opinion pública respecto del verdadero estado de la cuestion; con objeto de hacer creer que todo estaba concluido y que la nacion entera se habia sometido humildemente al aventurero enviado por Napoleon como maniquí suyo. Nuestra situacion en el exterior empeoraba en proporcion que mejoraba la de los franceses; y entónces no nos quedaba más arbitrio para presentar de una manera autorizada y eficaz, ante el mundo imparcial, nuestro lado de la cuestion, que el del Gobierno de los Estados-Unidos.

Teniendo, pues, estos objetos á la vista, me esforcé por someter á este Gobierno, no solamente los partes oficiales de las batallas que daban nuestros generales y que manifestaban que la guerra de independencia se proseguia activamente; al mismo tiempo que Napoleon la declaraba concluida en ocasiones solemnes; sino tambien todos los demas datos que arrojaran alguna luz sobre el sentir de nuestro pueblo, sobre las razones por que no nos era posible hacer una resistencia más vigorosa y sobre todos los demas incidentes de la guerra, incluyendo, por supuesto, las numerosas correspondencias interceptadas á nuestros enemigos. Entre esos documentos hay, pues, muchos de carácter privado que hasta ahora no han visto la luz pública en México, y cuyo conocimiento es indispensable para formar un juicio exacto de los hechos durante los últimos seis años. Mi deseo de depositar en el Departamento de Estado de los Estados-Unidos cuantos documentos hicieran relacion á nuestros asuntos, llegó hasta el extremo de mandarle muchos de los emanados de nuestros enemigos, todos los publicados por gobiernos extranjeros que llegaban á mis manos, y además las discusiones habidas en el cuerpo legislativo y el Senado de Francia sobre la misma cuestion.

El resultado de todo esto ha sido, que en los seis tomos que forman la coleccion de estos documentos, haya datos importantísimos, que no se podrán encontrar en otra parte y cuyo conocimiento es indispensable para la debida apreciacion de

los sucesos, no ya por lo que respecta á las negociaciones entabladas por naciones extranjeras sobre nuestros asuntos, como por ejemplo, entre los Estados-Unidos y el Gobierno frances, sino tambien de los mismos sucesos que tuvieron lugar en la República durante el tiempo de la guerra.

Creyendo, pues, que no exagero en nada la importancia de estos documentos, me ha parecido que convendria que, á lo ménos, en el archivo del gobierno de cada uno de nuestros Estados, ó en la Biblioteca pública que haya en ellos, exista una coleccion de dichos documentos, tanto para que las personas que en lo sucesivo se consagren á escribir la historia de esta época de prueba, puedan sin gran dificultad conseguir datos sin los cuales no quedarian completos sus trabajos, como para que la juventud se aproveche de la severa leccion que nos enseñan, y pueda verse hasta dónde ha contribuido á nuestro triunfo el auxilio moral de los Estados-Unidos.

Haciendo, pues, un gran esfuerzo para conseguir el número suficiente de colecciones, pues hay grande escasez de los volúmenes impresos en los tres primeros años de la guerra, he logrado, al fin, reunir las que deseaba y de las cuales tengo la honra de mandar á vd. una, destinada á ese Estado. Si hubiere en él Biblioteca pública, creo preferible que se sirva vd. enviarla á ella, pues así podrá estar al alcance de mayor número de personas, y producirá los efectos que son apetecibles.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Ciudadano gobernador del Estado de...

Extraoficial.—Washington, Junio 4 de 1867.—Mi estimado señor: Tengo el gusto de trasmitir á vd., para su conocimiento, copia de una circular qué dirijo hoy á los gobernadores de los Estados de la República Mexicana, remitiéndoles colecciones de los documentos sobre los asuntos de México publicados por el Gobierno de los Estados-Unidos, miéntras duró nuestra guerra con la Francia.

Soy de vd. muy afectuosamente S. S.—[Firmado] *M. Romero.*—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia.—Washington, Junio 4 de 1867.—[Firmado] *C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 233.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 5 de 1867.

Venta de $ 8,000 en oro.—Producto $ 10,966 42 cs.

Necesitando de fondos en papel moneda para redimir una parte de los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa, y hacer los demas gastos de que he dado cuenta á ese ministerio, mandé vender el 12 de Mayo próximo pasado, cinco mil pesos en oro y el 30, tres mil pesos más. La primera cantidad se vendió al 135¼ y la segunda al 136½ segun verá vd. en la copia y traduccion que le incluyo de

dos cartas del banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, que hicieron la venta. De esta manera, pues, me descargo de ocho mil pesos en oro de los fondos del Supremo Gobierno que existen en mi poder, y me cargo diez mil novecientos sesenta y seis pesos cuarenta y dos centavos [$ 10,966 42 cs.] en papel, que importa el resultado de ambas ventas, segun aparece de las mencionadas cartas.

Cuando acabe yo de hacer los pagos que me faltan, enviaré á vd. la cuenta corriente de los fondos mencionados, tanto en oro como en papel.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Despacho de los banqueros Duncan, Sherman y Cª—Nueva-York, 18 de Mayo de 1867.—M. Romero, Esq.—Washington.—Estimado señor: En cumplimiento de la órden de vd. de 12 del corriente, hemos vendido—5,000 en oro á 135½=$ 6,875—ménos ⅛ por ciento corretaje $ 6 25=papel sellado—$ 0 69=$ 6 94=producto líquido $ 6,868 »6, seis mil seiscientos sesenta y ocho 6 centavos pesos moneda corriente á su disposicion mañana.

De vd. obedientes servidores.—[Firmado] *Duncan, Sherman y Cª*

Es traduccion. Washington, Junio 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Despacho de los banqueros Duncan, Sherman y Cª—Nueva-York, Mayo 31 de 1867.—M. Romero, Esq.—Washington.—Estimado señor: De acuerdo con las instrucciones de vd. de ayer hemos vendido á su cuenta $ 3,000 en oro á 136¾=4,102 50 cs.=Se deduce ⅛ de corretaje 3 75=papel sellado 42 cs.=4 17=producto líquido [$ 4,098 33] cuatro mil noventa y ocho, treinta y tres centavos pesos en moneda corriente á su disposicion mañana...............

Sírvase vd. acusar recibo y obligará á sus obedientes servidores.—[Firmado] *Duncan, Sherman y Cª*

NUMERO 234.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 6 de 1867.

Entrevista con el subsecretario de Estado.—Partida de Mr. Campbell.

Los periódicos de este país han publicado recientemente artículos censurando al Gobierno porque permite que Mr. Campbell se detenga indefinidamente en Nueva-Orleans, cuando la presencia de un ministro de los Estados-Unidos cerca

de nuestro Gobierno se hace indispensable para salvar la vida á Maximiliano y para otros objetos. El *Times* de Nueva-York que se habia unido á los otros periódicos en esta censura, dijo ayer, que sabia que se habian mandado instrucciones por telégrafo á Mr. Campbell para que marchara á su destino.

Alarmado hoy con esta noticia fuí al Departamento de Estado á preguntar á Mr. Seward si era cierta, y con gran sorpresa y disgusto supe que lo era. Mr. Frederick W. Seward, me dijo que momentos ántes de salir de aquí el dia 1º habia enviado su padre á Mr. Campbell un telégrama con ese objeto. Tuvo la bondad de mostrarme la respuesta de Mr. Campbell, fechada el dia 3, en que dice que como el Presidente deberá estar ya en México, creia preferible irse por Veracruz; pero que no habiendo modo de trasladarse directamente de Nueva-Orleans á Veracruz, deseaba que lo llevara un vapor guardacosta en ese puerto ó un buque de guerra que tambien se encontraba allí. Mr. Frederick Seward me dijo que habia comunicado á su padre la respuesta de Mr. Campbell y que el secretario de Estado habia dicho que se viera si uno ú otro de los buques que Mr. Campbell indicaba, lo podrian llevar á Veracruz; que habiéndose informado en los Ministerios de Hacienda y Marina, resultó que el vapor guardacosta habia recibido órden de trasladarse á otra parte y el otro buque no podia ir: que comunicados estos informes á Mr. Seward dispuso que se dijera á Mr. Campbell que no pudiendo disponerse de dichos vapores, emprendiera su marcha por los conductos ordinarios como lo creyera conveniente: que no sabia qué ruta elegiria Mr. Campbell, ni cuándo se iria, y que luego que recibiera noticia de esto me la comunicaria.

Creí innecesario hablarle del peligro que veo en la ida de Mr. Campbell, porque él no la podia remediar. Cuando vuelva Mr. Seward le hablaré francamente sobre esto y si mi conversacion no podrá evitar el que Mr. Campbell vaya á su destino, lo cual no creeria yo poder conseguir en ningun caso sin instrucciones de ese Ministerio, á lo ménos hará que Mr. Seward vea con prevencion lo que haga Mr. Campbell y que se envíen las instrucciones necesarias para disminuir su poder de hacer mal. El mismo hecho de que no le haya yo dicho nada ántes de la partida de Mr. Campbell le hará recibir mejor mis indicaciones, pues verá que he procedido con delicadeza en ellas y que no tengo motivo ninguno personal.

Esto no me impide, sin embargo, que si el Supremo Gobierno en vista de lo que tengo comunicado creyere conveniente no recibir á Mr. Campbell lo haga así, aunque dudo mucho que este páso sea juicioso en las circunstancias actuales.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 235.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 8 de 1867.

Noticias de la República y de Europa, recibidas durante la semana.

El no haber recibido en esta semana noticia ninguna de Querétaro posterior al 15 de Mayo próximo pasado, habia dado lugar á que los periódicos imperialistas

de la Frontera pusieran en duda la verdad de las noticias recibidas en la semana anterior, sobre la toma de Querétaro y captura de Maximiliano y sus cómplices, y que dijeran que todos los prisioneros de Querétaro habian sido fusilados. Anoche, sin embargo, se recibió un telégrama de Nueva-Orleans con fechas de San Luis del 17, en el que se dice que Maximiliano y sus secuaces, á excepcion de Mendez, estaban presos y que el Gobierno no habia determinado nada respecto de ellos.

Los diarios de este país se han ocupado de escribir en general en favor de Maximiliano, adoptando un estilo virulento y altamente ofensivo para nosotros. Los artículos que ha publicado á este objeto el *Herald*, el *Times* y el *World* de Nueva-York, solamente se pueden comparar con los que al comenzar la intervencion francesa en México daban á luz los periódicos venales de Paris y su émulo el *Times* de Lóndres. Segun lo que dicen ahora estos diarios, nosotros no hemos contribuido en nada á nuestro triunfo; lo debemos exclusivamente á los Estados-Unidos; ellos son responsables, por lo mismo, ante el mundo, de nuestro manejo, y tienen no solamente el derecho sino tambien la obligacion de tratarnos como á país conquistado, imponiéndonos su voluntad en todas las cuestiones sérias que se susciten y hasta sus más pequeños caprichos.

Si los periódicos referidos y otros pocos que les hacen coro representaran genuinamente las ideas y la política de este Gobierno ó del pueblo de los Estados-Unidos, habria yo creido de mi deber no perder un solo instante en decir á ese Ministerio que nos preparáramos á una guerra con este país que podria dilatarse más ó ménos; pero que seria inevitable. Pero afortunadamente estoy tranquilo respecto de esto, pues no creo que el ruido que está haciendo una parte de la prensa de Nueva-York exprese las ideas de este Gobierno, y mucho ménes los deseos del pueblo de los Estados-Unidos.

Para prepararnos á lo que pueda venir en lo futuro, creo conveniente, sin embargo, que en proporcion que este Gobierno apareciera más exigente para con nosotros, nos mostrásemos más desdeñosos, y esto no con palabras sino con hechos, cuyo significado estuviera al alcance de todos.

Se han publicado ya en inglés la nota de Mr. Campbell á ese Ministerio de 6 de Abril último, y la respuesta de vd. del dia 22, y esto ha venido á servir de pretexto á nuestros enemigos para querer hacer creer que hemos desairado á este pueblo. Muy enfadoso seria referir á vd. todo lo que se ha publicado aquí respecto de nosotros en esta semana, por lo que tengo que limitarme á remitir á vd. las tiras que contienen los artículos que han llegado á mis manos.

El *Herald* publicó al fin la protesta firmada por las autoridades y vecinos del Paso del Norte, á que me referí en mi nota número 228 de 1º del actual. Tambien publicó, lo mismo que otros varios periódicos, mi carta á Mr. Barney de 31 de Mayo, dada á luz primero en el *Evening Post*. Incluyo á vd. los diferentes comentarios que respecto de esto han hecho varios periódicos.

Tenemos fechas de Veracruz que alcanzan hasta el 19 de Mayo. Segun ellas no se daba crédito en la plaza á la noticia de la toma de Querétaro. El comandante del vapor de los Estados-Unidos Tacony que está en aquellas aguas, escribe al Ministerio de Marina diciendo que el jefe del buque austriaco en Sacrificios aconsejaba á los traidores que se rindieran á nuestras fuerzas.

Las noticias de Europa no tienen mucho interes. El dia 6 yendo en coche Napoleon con el emperador de Rusia, se les disparó un tiro que no hizo mal ninguno. Habia ya reunidos varios reyes en Paris y se esperaba al de Prusia. Hoy debe coronarse el emperador de Austria como rey de Hungría.

Los periódicos ingleses han hablado de una conversacion que se dice tuvo Mr. Adams en Lóndres con Lord Stanley, y segun la cual, los Estados-Unidos van á intervenir de una manera eficaz en nuestros asuntos con la aprobacion de la Inglaterra. No creo que tenga mucho fundamento ese rumor.

El Sr. Bruzual, ministro de Venezuela que está ahora en mi casa, vió antenoche en la del encargado de negocios de Chile, á uno de los secretarios de la Legacion inglesa, quien hablando de Maximiliano dijo que si no se le habia fusilado á esta hora ya no se le fusilaria. El Sr Bruzual creyó que en esto no expresaba su opinion privada, sino que como daba á entender, las potencias europeas habian tomado ya medidas eficaces para impedir el fusilamiento. En su concepto, pues, habrian enviado ó pensarian enviar una escuadra combinada á Veracruz para hacer una demostracion. No me parece á mí que sean fundados los temores del Sr. Bruzual.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 236.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 8 de 1867.

Entrevista con el subsecretario de Estado.

Hoy temprano recibí un recado del subsecretario de Estado, encargado del Departamento, suplicándome fuera yo á verlo al Departamento de Estado. Ocurrí á su despacho sin dilacion y me dijo que Mr. Campbell habia contestado que no sabia por dónde irse, si por Veracruz ó Matamoros: que ambas vías presentaban sus inconvenientes y que deseaba instrucciones precisas sobre esto: que habia trasmitido á Mr. Seward la respuesta de Mr. Campbell y que el secretario de Estado le habia contestado ayer diciéndole que consultara conmigo cuál seria la ruta preferible y previniera á Mr. Campbell se fuera por ella. Me enseñó el telégrama de Mr. Campbell, fechado en Nueva-Orleans el dia 6, y el de Mr. Seward fechado en Petersburgo el 7.

Dije á Mr. Frederick W. Seward que como á esta hora ya estaria el Gobierno en la ciudad de México creia yo que lo mejor seria que Mr. Campbell se fuera á Veracruz ó bien de Nueva-Orleans directamente ó por la Habana; que si á su llegada á Veracruz estaba el puerto ocupado por nuestras fuerzas desembarcara en él y siguiera para México; y en caso contrario se trasladara al vapor de los Estados-Unidos «Tacony» que está en las aguas de Veracruz y que de allí desembarcara en Casa Mata y siguiera para México. Mr. Seward aceptó estas indicaciones é hizo que se las escribiera yo en forma de telégrama para enviárselas hoy mismo á Mr. Campbell. Es muy probable pues que se vaya dentro de poco á la Habana y que tome allí el paquete inglés del mes actual, en cuyo caso llegará á Veracruz para el dia 28 y podrá estar poco despues en esa capital.

Terminado este incidente dije á Mr. Seward que hoy mismo habia yo recibido una carta del Presidente, fechada en San Luis el 15 de Mayo próximo pasado, en que me daba la noticia de la toma de Querétaro y prision de Maximiliano y secuaces. Le dí á leer original esta carta y le dejé una copia de ella que llevaba preparada. Haré publicar esta carta en inglés en los diarios del lúnes próximo, para desvanecer las dudas que existen respecto de la verdad de esa noticia.

Leí tambien á Mr. Seward la respuesta que me dió el general Sturm á la carta que le dirigí el dia 4, haciéndole dos preguntas en virtud del discurso que pronunció hace ocho dias. En ella me dice el general Sturm que es ciudadano de los Estados-Unidos y que como tal tiene derecho para decir lo que le parezca de este Gobierno. Mr. Seward pareció quedar satisfecho con esta respuesta. Por ser larga no me es posible mandar á vd. copia de ella; pero lo haré así, si este incidente llegare á producir algunas dificultades, ó si el secretario de Estado me llegare á hablar de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 287.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 9 de 1867.

Envío de $ 148 52 al C. Navarro.—D. Gaspar Sanchez Ochoa.

D. Gaspar Sanchez Ochoa no se fué al fin á la Habana á mediados de Mayo próximo pasado, como ofreció al cónsul de la República en Nueva-York. Dijo despues que se iria á Veracruz por el vapor «Virginia» que salió el 22 y tampoco esto verificó.

El Sr. Navarro me manifestó al enviarle el pagaré para el propietario del hotel de la 5ª Avenida de Nueva-York, á que se refirió mi nota núm. 198 de 16 de Mayo citado, que le habia ofrecido otra cosa; que en virtud de su promesa se habia devuelto su equipaje al Sr. Sanchez Ochoa y que en esta virtud habia creido conveniente pagar desde luego la deuda de aquel, que ascendia ya á ciento veintidos pesos cincuenta y dos centavos [$ 122 52].

Miéntras no supiera yo que el Sr. Sanchez Ochoa habia salido no queria cubrir esta cantidad que el Sr. Navarro adelantó sin mi autorizacion; pero habiéndome informado este funcionario con fecha de ayer, que sabia de una manera positiva que D. Gaspar Sanchez Ochoa se habia ido á la República por Nueva-Orleans, segun verá vd. en la copia que le remito de su comunicacion relativa, me determiné á reembolsarlo de dicha cantidad. Tambien le he satisfecho los gastos del viaje que hizo á Washington el 21 de Mayo citado, con el objeto á que se refirió mi nota núm. 208 de la misma fecha, y cuya cantidad asciende á veintiseis pesos [$ 26].

Hoy, pues, le remito una letra á su órden y cargo de los Sres. Duncan, Sherman y Cª de Nueva-York, por ciento cuarenta y ocho pesos, cincuenta y dos centavos en papel [$ 148 52] papel que importan ambas partidas con la nota de que incluyo copia.

El Sr. Navarro me devolvió ya mi pagaré de 16 de Mayo citado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Consulado general de la República Mexicana en los Esados-Unidos.—Nueva-York, Junio 8 de 1867.—Habiendo averiguado el paradero de D. Gaspar Sanchez Ochoa, he sabido de una manera positiva, en mi concepto, que se marchó hace varios dias para el territorio de la República por la vía de Nueva-Orleans.

La cuenta de dicho señor que pagué el 20 de Mayo próximo pasado al propietario del hotel de la 5ª Avenida, segun el recibo original que existe en mi poder, ascendió á.. $ 122 52

Gastos que hice en mi ida y vuelta de Washington para asuntos del servicio .... ,, 26 00

Total.................................. $ 148 52

Y tengo la honra de ponerlo en conocimiento de vd., renovándole las seguridades de mi más distinguida consideracion.—[Firmado] *Juan N. Navarro.*—C. M. Romero, enviado extraordinario, &c.—Washington.

Es copia.—Washington, Junio 9 de 1867.—[Firmado] *C. Romero,* oficial de la Legacion.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 9 de 1867.—He recibido hoy la nota de vd. de ayer, en la que me comunica que D. Gaspar Sanchez Ochoa se marchó para el territorio de la República por la vía de Nueva-Orleans y que la cuenta de dicho señor que pagó vd. el 20 de Mayo próximo pasado al propietario del hotel de la 5ª Avenida, ascendió á ciento veintidos pesos cincuenta y dos centavos [$ 122 52], cargando vd. además veintiseis pesos [$ 26] por un viaje que hizo á Washington á asuntos del servicio.

Inclusa hallará vd. una letra girada por mí á la órden de vd. por ciento cuarenta y ocho pesos cincuenta y dos centavos [$ 148 52] á cargo del banco de los Sres. Duncan, Sherman y Cª de ese comercio, con cuyo dinero se reembolsará vd. de ambas partidas.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*—Ciudadano cónsul general de la República en los Estados-Unidos.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Junio 9 de 1867.—[Firmado] *C. Romero,* oficial de la Legacion.

NUMERO 238.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 10 de 1867.

LXI entrevista con Mr. Seward.

Antier por la tarde regresó Mr. Seward á Washington, y hoy en la mañana lo fuí á ver al Departamento de Estado. Le dije que tenia un negocio delicado de que no le hablaba sino haciéndome violencia y solamente por creerlo de mi deber á fin de impedir dificultades sérias en lo sucesivo: que cuando ví á Mr. Campbell en esta ciudad, quedé complacido con él, porque me pareció hombre sencillo y de

buen juicio, que con sus sanos deseos contribuiria á estrechar las buenas relaciones que existen entre México y los Estados-Unidos; pero que al regresar á Nueva-Orleans y más especialmente al ver que en su correspondencia oficial publicada, daba como razon para haberse regresado el que las autoridades militares de la frontera de México se rehusaban á intervenir arbitrariamente en un juicio pendiente ante los tribunales, empecé á temer que su ida á México produjera más mal que bien: que despues se me ha informado que en Nueva-Orleans se ha unido á los confederados que profesan la más grande enemistad por la causa de la República Mexicana; que habla con bastante dureza de nosotros y hasta del Gobierno de los Estados-Unidos porque nos ha reconocido y que expresa conceptos que hacen temer que yendo á México, se ponga en una actitud hostil al Gobierno de la República; que varias veces pensé referir esto á Mr. Seward, pero que lo delicado del asunto me hizo creer que seria más prudente no decir nada, especialmente desde que ví que no habia gran prisa por hacerlo ir á México; pero que sabiendo ahora que habia recibido instrucciones para marchar á su destino, creia conveniente comunicar á Mr. Seward los informes que he recibido y de cuya autenticidad estoy satisfecho, no para hacer que se detuviera á Mr. Campbell, sino para preparar á Mr. Seward, á fin de que recibiera con alguna reserva los informes en contra nuestra, que Mr. Campbell pueda trasmitirle á su llegada á México.

Le dije tambien que tenia plena confianza en que Mr. Seward no permitiria á Mr. Campbell poner en un estado crítico las relaciones entre nuestros dos países; pero que creeria no haber cumplido con mi deber si hubiera guardado silencio sobre este incidente.

Mr. Seward estaba sin duda bien informado de todo esto, pues me oyó con la mortificacion que era natural al ver que sabia yo estos detalles. Me preguntó si habia yo recibido carta de Mr. Plumb, como creyendo que él me los hubiera comunicado, y me dijo que no dudaba ya de la exactitud de lo que le habia dicho; pero dándome á entender, al mismo tiempo, que no sabia cómo remediarlo. Me dijo que no habia peligro de trastorno en las buenas relaciones entre México y los Estados-Unidos, porque las instrucciones de Mr. Campbell lo mantendrian restringido; y que si llegaba á hacer algo que fuera indebido, habria tiempo entónces de proceder contra él, sin dar ahora el escándalo de quitarlo solamente por haber sido indiscreto en sus conversaciones. Me indicó tambien que habia estado procurando conciliar las diferencias que hay entre Mr. Campbell y Mr. Plumb; pero que no habiéndolo conseguido, tendria que proceder oficialmente en este incidente, de lo que entendí que pensaba exonerar á Mr. Plumb de su empleo de secretario de la Legacion, ó á lo ménos no dejarlo ir con Mr. Campbell.

Nuestra conversacion fué bastante cordial. Me preguntó con marcado interes cuándo pensaba yo irme, como con intencion de decirme algo más si mi ida estaba próxima, á lo que le respondí que creia poder hacerlo en el curso del mes que entra. Me preguntó cuándo pensaba irse la Sra. Juarez, y me dijo que procuraria poner á su disposicion un buque de guerra de los Estados-Unidos, que la lleve de Nueva-Orleans á Veracruz ó á Matamoros, ó de Nueva-York, si esto fuere posible. Le agradecí su buena disposicion y ofrecí comunicárselo á la señora.

Hablé con Mr. Seward de otros puntos de importancia secundaria que no creo necesario mencionar aquí.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 239.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 10 de 1867.

Expedicion para capturar el "Tabasco."

El 28 de Mayo próximo pasado recibí una carta del cónsul de la República en Nueva-York, fechada en aquella ciudad el dia anterior, en la que me decia, entre otras cosas, lo que sigue:

«Despues de haber dicho los agentes del «Virginia» que el vapor saldria hoy á las diez de la mañana, cuando más temprano, lo cierto del caso es que se marchó á las seis, dejándonos nuestra correspondencia.... Austin se marchó...... Fuentes escribe á vd. ahora diciéndole lo que piensa hacer con nuestros importantes documentos. Yo llegué á las cinco y media de la mañana, y á las ocho estaba ya Fuentes en busca del vapor y se encontró con que se habia marchado hacia dos horas.»

La persona y los pliegos á que esta carta se refiere son los mismos de que hablé á vd. en mi nota número 208 de 21 de Mayo citado. Habiendo sabido que los pliegos se habian enviado á nuestro consulado de Nueva-Orleans para que de allí fueran remitidos á Veracruz, hice que por el telégrafo se diera contraórden, como se verificó, y en virtud de ella se me han devuelto los referidos pliegos que conservaré en mi poder para usarlos solamente en caso de que á mi juicio lo exijan las circunstancias.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 240.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 10 de 1867.

Mr. Seward acusa recibo de mi carta á Mr. Barney.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de una carta extraoficial, que con fecha de hoy me ha dirigido Mr. Seward, acusando recibo de la que envié el dia 4 al subsecretario de Estado, incluyéndole copia de la carta que dirigí á Mr. Hiram Barney, de Nueva-York el 31 de Mayo próximo pasado, con relacion

á Maximiliano, segun comuniqué á ese ministerio en mi nota número 281 de la misma fecha.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Extraoficial—Departamento de Estado. Washington, Junio 10 de 1867.—Señor: Se ha recibido en este departamento la nota extraoficial de vd. de 4 del corriente con la cual remitió vd. copia de la carta que el 31 de Mayo próximo pasado dirigió vd. á la ciudad de Nueva-York al Hon. Hiram Barney.

Soy de vd. sinceramente, su obediente servidor.—[Firmado] *William H. Seward*, &c., &c., &c.—Al Sr. D. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados-Unidos.

Es traduccion. Washington, Junio 10 de 1867.—*C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 341.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 11 de 1867.

Pago del vapor "Sheridan."

Hoy he recibido una comunicacion del general Berriozábal, fechada el 31 de Mayo próximo pasado, de que acompaño copia [núm. 1], en la que me avisa que recibió ya el vapor «Sheridan.» Tambien incluyo copia de los dos anexos (números 2 y 3) á dicha nota, con traduccion del segundo [número 4].

Habiendo cumplido Mr. Simons, dueño del vapor, con la cláusula que le obligaba á entregárnoslo en Brownsville ó Brazos, debemos por nuestra parte pagarle su importe, que segun lo estipulado en el contrato de 2 de Agosto de 1866 del que envié á vd. copia con mi nota número 536 de 8 del mismo Agosto, es de ochenta y ocho mil pesos [$ 88,000] papel moneda de los Estados-Unidos ó que en bonos mexicanos al 60 por ciento, asciende á ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos [$ 146,650].

En consecuencia, hoy remito al general Sturm con la nota de que acompaño copia [número 6] una órden á cargo de los Sres. John W. Corlies y Cª. de Nueva-York, por la referida cantidad, de cuya órden tambien envío copia [número 5.]

Habiendo sometido el general Berriozábal al Supremo Gobierno, el punto sobre los daños y perjuicios que reclama Mr. Simons por nuestra dilacion en recibir el vapor, debo expresar la resolucion del Presidente sobre esto. Creyendo sin embargo, que hay un modo fácil de allanar equitativamente esta dificultad, lo propongo hoy á Mr. Simons en la comunicacion que le remito y de la que acom-

paño copia (núm. 7). Mucho dudo que lo acepte, pues querrá que se le dé el interes de los bonos desde que el vapor llegó á Brazos, sin perjuicio de reclamar daños y perjuicios por la detencion. Comunicaré á vd. lo que me contestare.

Hoy acuso recibo al general Berriozábal de su nota citada en los términos que verá vd. en mi oficio de que mando copia bajo el número 8.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Núm. 1.—Comandancia militar de la línea del Bravo y Distrito del Norte de Tamaulipas.—Tengo la honra de comunicar á vd. que esta comandancia ha recibido el vapor «General Sheridan.» El inventario que adjunto en copia impondrá á vd. de que aquel carece de todos los instrumentos y de algunos otros objetos necesarios á la navegacion, por lo cual será indispensable hacer gastos crecidos para ponerlo en servicio.

El Sr. Levi Collins, antiguo encargado del vapor, me ha dirigido la carta, cuya copia tambien adjunto. Segun ella, la cantidad que se reclama es de ($ 6,700 62 cs.) seis mil setecientos pesos sesenta y dos centavos en papel de los Estados-Unidos, lo cual es mucho ménos de lo que Mr. Simons pretende. Debo manifestar que, segun los informes que se me han dado, el vapor no ha tenido tripulacion casi desde que llegó; si se atiende á esto y tambien á que no se ha entregado ninguno de los instrumentos necesarios á la navegacion, puede creerse que la deuda no será ni aun lo que pide el Sr. Levi Collins.

Me he abstenido de entrar en arreglos con este, porque mis atribuciones en el ramo de Hacienda están limitadas á cubrir el presupuesto ordinario. Para todos los gastos extraordinarios es necesaria la órden del Supremo Gobierno, á quien ya me he dirigido para que resuelva lo que á bien tenga.

Protesto á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—Independencia y Libertad.—H. Matamoros, Mayo 31 de 1867.—(Firmado) *Felipe B. Berriozábal.*—Sr. D. M. Romero, ministro mexicano en Washington.

Es copia. Washington, Junio 11 de 1867.—[Firmado] *Cayetano Romero*, oficial de la Legacion.

Núm. 2.—He entregado al comandante D. José Payan el vapor «General Sheridan» por órden del Sr. general D. Felipe Berriozábal con los siguientes enseres:

3 velas con sus aperos.
2 anclas.
2 cadenas.
3 cables.
2 botes con catorce remos.
2 cables delgados.
4 carrillos[1] dobles y cuatro sencillos.
13 colchones.
26 sábanas y doce almohadas.
2 compases.
1 caja de medicinas.

[1] Esta palabra parece estar equivocada; pero no es posible rectificarla por estar así en la copia de donde se tomó esta relacion.

2 sillas de brazos y diez bancos.
9 varillas de fierro.
6 cubetas.
2 tubos de goma para bomba.
1 cuñete masilla.
2 pedazos baqueta.
1 cuñete clavos núm. 8.
8 barrenas.
1 bote, clavos de fierro y cobre.
1 estufa con útiles de cocina.
30 platos de mesa.
5 platones.
1 azucarera.
2 tazas grandes.
12 tazas chicas con ocho platos.
1 bote herramienta de ingenieros.
1 bocina.
8 sondas.
3 lámparas de colores.
2 rasparadores.[1]
2 cuñetes clavos grandes.

Brazos de Santiago. Mayo 29 de 1867.—(Firmado) *Levi Collins*, Master Str. «General Sheridan.»—Recibí, *José Payan*.

Es copia que certifico. H. Matamoros, Mayo 31 de 1867.—(Firmado) *Francisco Otero*.

Es copia. Washington, Junio 11 de 1867.—(Firmado) *Cayetano Romero*, oficial de la Legacion.

Núm. 4.—Brownsville, Texas, Mayo 31 de 1867.—General Berriozábal.—Señor: Respetuosamente participo á vd. que he recibido una carta de Mr. Simons propietario del vapor «General Sheridan,» en la que me dice que el ministro Romero en Washington ha suplicado á vd. que reciba dicho vapor, firme el recibo de él y pague los gastos que se han erogado en dicho vapor, lo mismo que mi sueldo desde su llegada al puerto de Brazos de Santiago, Texas, en Agosto 28 de 1866 hasta la fecha 31 de Mayo de 1867.

Los gastos del vapor importan	$	4,847 84
Mi sueldo importa		1,853 28
Lo que hace un total de		6,700 62

General, Mr. Simons me ha comunicado tambien que tanto él como el ministro Romero convinieron en que los gastos que el vapor haya hecho desde su llegada al puerto de Brazos de Santiago, hasta su entrega, sean reembolsados por el representante del Gobierno mexicano que lo reciba, por lo que suplico á vd. respetuosamente que pague la cuenta anterior conforme al convenio celebrado entre el propietario de dicho vapor y el ministro mexicano en Washington.—(Firmado) *Levi Collins*, patron del vapor «General Sheridan.»

Es traduccion.—Washington, Junio 11 de 1867.—[Firmado] *Cayetano Romero*, oficial, de la Legacion.

1 Esta palabra está equivocada y no se altera por la razon expuesta en la nota de la anterior página.

Núm. 5.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 11 de 1867.—Sírvanse vdes. poner á disposicion del general Herman Sturm, comisionado del general Carvajal para hacer compras de armas y artículos de guerra, la cantidad de ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos...... [$ 146,650] en bonos mexicanos, de los que existen en poder de vdes. á buena cuenta del millon y medio de pesos que el general Carvajal giró á la órden del general Sturm y á cargo de vdes. con fecha 12 de Setiembre de 1865.

Suplico á vdes. pidan al general Sturm un recibo por duplicado de los bonos que le entreguen y remitan un ejemplar de él.

Los cupones deberán llevar la fecha del dia en que se haga el pago.

Soy de vdes. atento y seguro servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Sres. John W. Corlies y Cª.—57 Broadway.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Junio 11 de 1866.—(Firmado) *Cayetano Romero*, oficial de la Legacion.

Núm. 6.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 11 de 1867.—El general Berriozábal me avisa con fecha 31 de Mayo próximo pasado, que el vapor «Sheridan» comprado por vd. á Mr. Simons, con aprobacion mia, fué recibido por las autoridades mexicanas de la frontera. Habiendo sido hecha ya la entrega, estoy en el caso de pagar el precio de dicho vapor que segun lo estipulado en el contrato que firmó vd. con Mr. Simons, el 2 de Agosto último, fué de ochenta y ocho mil pesos en papel moneda ó en bonos mexicanos al sesenta por ciento.

Adjunta encontrará vd. una letra á su órden y á cargo de los Sres. John W. Corlies y Cª, de Nueva-York, por ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos [$ 146,650] en bonos mexicanos, que es el equivalente de ochenta y ocho mil pesos en papel al precio fijado.

Antes de entregar esta cantidad á Mr. Simons le exigirá vd. el recibo del vapor con arreglo al mismo contrato.—(Firmado) *M. Romero.*—Al general H. Sturm.—Nueva-York.

Es copia.—Washington, Junio 11 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Núm. 7.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 11 de 1867.—Remito á vd. copia de una comunicacion que el general Berriozábal me dirigió de Matamoros, con fecha 31 de Mayo próximo pasado y de documentos á ella anexos, avisándome que el vapor «Sheridan» fué al fin recibido por él. Habiéndose cumplido en esta parte con las estipulaciones de la cláusula 8ª del contrato que firmó vd. con el general Sturm, con aprobacion mia, el 2 de Agosto último, lo comunico hoy al general Sturm autorizándolo para que al presentar vd. el recibo que justifique la entrega del buque, con arreglo á la cláusula 4ª del contrato, le pague su importe que asciende á ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos en bonos mexicanos.

Respecto de los daños y perjuicios que ha reclamado vd. por la dilacion con que hemos recibido el buque, debo hacer notar que la cantidad de veinte mil pesos en oro en que vd. valorizó estos, es muy superior á la de seis mil setecientos pesos sesenta y dos centavos que el capitan Levy Collins que ha tenido á su cargo el «Sheridan» pidió al general Berriozábal como total de los daños y perjuicios sufridos. Este general no facilitó esta cantidad por no estar autorizado para ello por el Gobierno de México, y sometió el negocio á la resolucion del Presidente de la República. No teniendo yo, ni autorizacion ni fondos con que hacer pago

alguno, deberé esperar la determinacion de mi Gobierno sobre este asunto, ántes de hacer á vd. proposicion alguna.

Me ocurre, sin embargo, un modo de arreglar esta dificultad, el cual está en mis facultades, y es, el de que los cupones de los bonos que se den á vd. en pago del vapor, vayan fechados el dia de la llegada de este á Brazos, en vez del dia de la entrega del recibo, lo cual haré así en caso de que con esto quede vd. satisfecho y renuncie á toda indemnizacion ulterior por la referida detencion. La diferencia en el interes de los bonos será más que suficiente para cubrir la cantidad que reclamaba el capitan Collins y tendrá para ambos la ventaja de que de una vez queda terminado este asunto de un modo equitativo.

Soy de vd. su obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Henry Simons Esq.—Filadelfia.

Es copia.—Washington, Junio 11 de 1867.—(Firmado) *C. Romero,* oficial de la Legacion.

Núm. 8.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 11 de 1867.—Hoy he tenido la honra de recibir la comunicacion de vd. fechada en esa ciudad, el 31 de Mayo próximo pasado, y las dos copias á ella anexas, en que se sirve avisarme que el vapor «Sheridan» comprado por el general Sturm en Agosto de 1866 con aprobacion mia, fué al fin recibido por esa comandancia militar.

Mucho agradeceré á vd. se sirva comunicarme la determinacion de nuestro Gobierno sobre el punto que le sometió vd. respecto de la indemnizacion que haya de darse al dueño del vapor, por el tiempo que tardamos en recibirlo.

Yo he hecho una proposicion razonable de arreglo á Mr. Henry Simons, que dudo, sin embargo, llegue á aceptar. Si contra mi opinion la aceptare lo avisaré á vd. sin demora, para que no se le dé en ese puerto nada más.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio. —[Firmado] *M. Romero.*—C. general de division Felipe B. Berriozábal, comandante militar de la línea del Bravo.—Matamoros.

NUMERO 242.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 12 de 1867.

Respuesta de Mr. Seward á la circular de 4 del actual.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de una nota oficial de Mr. Seward, fechada ayer, en que me acusa recibo de la carta extraoficial que le dirigí el 4 del corriente, remitiéndole un ejemplar de mi circular núm. 12 de la misma fecha, sobre distribucion de los documentos oficiales relativos á los asuntos de México, publicados por este Gobierno, á que me referí en mi nota núm. 282 de aquella fecha. Mr. Seward se manifiesta complacido de la distribucion que he hecho de dichos doncumentos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Departamento de Estado.—Washington, Junio 11 de 1867.—Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.—Mi estimado señor: Tengo la honra de acusar recibo de la favorecida carta extraoficial de vd. de 4 del actual, con la que me remitió un ejemplar de la circular dirigida por vd. á los diferentes gobernadores de los Estados mexicanos, al trasmitirles la coleccion de documentos sobre los asuntos de México, durante la última guerra con Francia, publicados por órden del Gobierno de los Estados-Unidos. Sírvase vd. aceptar mis agradecimientos por haberme comunicado ese documento.

Mucho celebro ver que haya vd. dispuesto de la coleccion de manera que llegue al conocimiento del pueblo mexicano y sirva de material para la historia.

Tengo la honra de ser, señor, su obediente servidor.—(Firmado) *William H. Seward.*

Es traduccion. Washington, Junio 12 de 1867.—(Firmado) *C. Romero,* oficial de la Legacion.

NUMERO 243.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 12 de 1867.

Pago del flete del «Everman.»

No habiéndome mandado el general Sturm el recibo de Mr. Simons por los dos tercios del flete del vapor «Everman» que le mandé pagar hace tiempo, le dirigí el 23 de Mayo próximo pasado, la comunicacion de que acompaño copia (número 1) preguntándole cuál era la causa de esta dilacion. El 24 me contestó diciéndome que Mr. Simons no habia ocurrido por sus bonos, y enviándome copia del recibo que pensaba exigirle. Pareciéndome este concebido en buenos términos, dije al general Sturm que merecia mi aprobacion.

Con fecha de ayer me dirigió el general Sturm la comunicacion de que acompaño copia (núm. 2) y traduccion (núm. 3) informándome que habia pagado ya á Mr. Simons ochenta y nueve mil ciento cincuenta pesos [$ 89,150] en bonos, importe de dos tercios de la cantidad que cobra por flete del vapor «Everman» é incluyéndome copia del recibo que ayer mismo le firmó Mr. Simons. Incluyo copia y traduccion (núms. 4 y 5) de este documento.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO·

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.--México.

Núm. 1.—Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 23 de 1867.—Suplico á vd. se sirva decirme si ya recibió Mr. Simons los bonos que hace dias remití á vd. para que le cubriese las dos terceras partes del flete del vapor «Everman» que él reclamaba. En caso de que Mr. Simons haya recibido ya esos bonos, tenga vd. la bondad de enviarme el correspondiente recibo

como lo ha hecho vd. en otras ocasiones, ó en caso contrario sírvase explicarme cuáles son las dificultades que aún pueda haber para el arreglo de este negocio.

Renuevo á vd. con este motivo las protestas de mi atenta consideracion.—[Firmado] *M. Romero*.—Sr. general Herman Sturm.—Jersey City, N. J.

Es copia. Washington, Junio 12 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Núm. 3.—Nueva-York, Junio 11 de 1867.—Sr. D. M. Romero, ministro mexicano, &c.—Señor: Tengo la honra de remitir á vd. el recibo de Mr. Simons por ochenta y nueve mil ciento cincuenta pesos ($ 89,150) en bonos mexicanos en pago de dos tercios de la cantidad pedida por el fletamento del vapor «Everman.»

Mr. Simons hizo algunas objeciones para firmar el recibo en los términos que estaba, pero como estos estaban de acuerdo con las instrucciones de vd., yo me rehusé á pagarle si no lo firmaba así.

Yo he estado listo á pagarle á Mr. Simons dicha suma desde que recibí la órden de vd. en bonos y la dilacion en arreglar esta cuenta debe atribuirse solamente á Mr. Simons.

Soy de vd. muy respetuosamente su obediente servidor.—(Firmado) *H. Sturm.*

Es traduccion.—Washington, Junio 12 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Núm. 5.—Recibí en Nueva-York el 11 de Junio de 1867 del general H. Sturm la cantidad de ochenta y nueve mil ciento cincuenta pesos ($ 89,150) en bonos mexicanos, cuya suma equivale á dos tercios de lo que yo pedí por el fletamento del vapor «J. W. Everman,» entendiéndose expresamente que el otro tercio restante no será pagado sino hasta que el Sr. D. M. Romero, ministro mexicano en Washington D. C., reciba la resolucion de su Gobierno sobre este punto.—[Firmado] *Henry Simons.*

Es traduccion.—Washington, Junio 12 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 244.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 13 de 1867.

El general Schofield.

El general de division J. M. Schofield, que está mandando ahora el Departamento militar de Virginia, con su cuartel general en Richmond, me envió al general Wharry, jefe de su estado mayor con dos cartas fechadas el 8 y 10 del que cursa, de las que remito copia y traduccion. En la primera se limita á felicitarños por nuestro triunfo contra nuestros invasores..

....

El general Wharry me dijo antier que tenia encargo del general Schofield para

hacerme algunas explicaciones verbales. Se reducian estas á decir que celebraria tener él una concesion de terrenos y minas: que organizaria una compañía en Nueva-York para fomentar la inmigracion ó trabajar las minas; y que, si el caso lo exigia, él mismo iria á la República.

Le dije en respuesta que meditaria yo sobre esto y contestaria directamente al segundo.

Así lo verifico hoy en la carta que le dirijo y de que incluyo copia y traduccion...

....

En otra carta particular que le escribo con esta fecha, le digo que no creo nada difícil que se le haga una concesion de terrenos baldíos si él pudiera realizar una empresa de colonizacion; pero que la concesion de los terrenos no llevaria consigo la de las minas, puesto que, segun nuestra legislacion, no se puede conceder el dominio absoluto de estas: que yo sé de unas minas que hay en el Estado de Oaxaca que solo requieren capital para trabajarse con ventaja, y que si él desea formar compañía de minas, pueden tomarse por base aquellas cuya propiedad será fácil adquirir; le digo tambien que la compañía podria enviar previamente un ingeniero práctico que las examinara...

....

Por lo demas, si realmente tiene personas de capital que estén dispuestas á especular en México, y ofreciere los mismos alicientes que cualquiera otro individuo de este país, no creo motivo para que no se le hiciera á él una concesion como á cualquiera otro que no tenga sus antecedentes.

....

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Richmond, Virginia, Junio 8 de 1867.—Sr. D. M. Romero, ministro mexicano.—Washington, D. C.—Mi estimado señor: Ha llegado el tiempo en que pueda sin embarazo manifestar á vd. y por su conducto á S. E. el Presidente Juarez mis sinceras congratulaciones por el completo triunfo de la República Mexicana sobre los enemigos extranjeros que invadieron su territorio y pretendieron derrocar su Gobierno.

La fidelidad sin igual y tenacidad de propósito desplegada por el Presidente y los funcionarios de la República, tanto dentro como fuera de ella, sostenidos por el patriotismo y valor del pueblo, han ganado el triunfo final de su sagrada causa y asegurádose un lugar en la historia de su nacion y del mundo.

Con los más ardientes y sinceros deseos por la futura prosperidad de México, tengo la honra de ser de vd. muy respetuosamente su obediente servidor.—[Firmado] *J. M. Schofield.*

Es traduccion. Washington, Junio 13 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Washington, Junio 13 de 1867.—Sr. general de division J. M. Schofield.—Richmond.—Mi estimado general: El general Wharry me entregó las dos aprecia-

bles cartas de vd. de 8 y 10 del actual, en las cuales tiene vd. la bondad de felicitarme por la completa victoria que hemos obtenido contra nuestros enemigos de México...

....

Tengo gran placer, señor general, en recordar que en las horas mas aciagas, para México, tuvo vd. disposicion de ayudarnos de una manera eficaz que nos permitiese arrojar de una vez á los invasores de nuestra patria.................................

....

Celebrarémos mucho que caballeros como vd. se interesen en el progreso y bienestar de México.

Con sentimientos de alta consideracion me repito de vd., señor general, afectísimo amigo y seguro servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

Es traduccion.—Washington, Junio 18 de 1867.-[Firmado] *Cayetano Romero,* oficial de la Legacion.

NUMERO 245.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 13 de 1867.

Noticias de la América del Sur.—Mediacion de los Estados-Unidos.

Hace tiempo que he dejado de enviar á ese ministerio reseña de los sucesos principales ocurridos en la América del Sur, tanto porque no ha acontecido nada de una importancia especial, cuanto porque asuntos preferentes no me han dejado el tiempo necesario para hacerlo.

Ahora, sin embargo, ha ocurrido un suceso que, por relacionarse indirectamente con nuestros asuntos, creo conveniente comunicar á ese ministerio. Sabe vd. que este Gobierno ofreció su mediacion, á fines del año pasado, á las naciones sud-americanas que estaban en guerra entre sí, ó con potencias europeas. La base de la mediacion era que los beligerantes enviaran sus comisionados á esta ciudad, en donde deberian reunirse bajo la presidencia de la persona que designara este Gobierno para discutir términos de paz; y si no llegaban á ponerse de acuerdo, el Presidente de los Estados-Unidos, nombraria un árbitro que fallara sobre sus diferencias.

Esta mediacion fué ofrecida simultáneamente á las repúblicas del Pacífico y á la España por una parte, y al Brasil, República Argentina y Paraguay por la otra. La España aceptó condicionalmente la mediacion: Chile y el Perú la desecharon del todo; otro tanto hicieron la República Argentina y el Brasil, miéntras que el Paraguay la aceptó.

Como la noticia de estos sucesos se recibió aquí al mismo tiempo que se publicaba la respuesta de vd. á la nota de Mr. Campbell, intercediendo por Maximiliano, esto sirvió de pretexto á los periódicos que se están interesando por aquel usurpador, para decir que las naciones débiles de este continente estaban insultando á los Estados-Unidos, que Mr. Seward arrastraba por el suelo el prestigio

de este Gobierno y que era necesario hacer demostraciones sérias para recobrarlo.

En las tiras inclusas verá vd. varias de las respuestas dadas á la mediacion ofrecida por este Gobierno.

En Bogotá han ocurrido sucesos muy graves. Segun parece el general Mosquera, Presidente de Colombia, ha mandado disolver el Congreso, lo cual de seguro ocasionará una sangrienta guerra civil en aquella República.

Chile continúa tranquilo y en el Perú habia movimientos revolucionarios encabezados ya por el general Castilla, que hacen temer la caida de la administracion Prado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 246.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 13 de 1867.

Mr. Seward acusa recibo de la carta del general Diaz.

Acompaño á vd. copia y traduccion de una nota de Mr. Seward de esta fecha, en la que me acusa recibo de la carta que le dirigí el 28 de Mayo próximo pasado, incluyéndole un ejemplar de la que me escribió el general Diaz, desde Guadalupe Hidalgo el 3 del mismo Mayo, segun comuniqué á vd. en mi nota número 219 de aquella fecha.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Departamento de Estado.—Washington, Junio 13 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. de 28 de Mayo próximo pasado, con la que me remitió traduccion de fragmentos de una carta dirigida á vd. por el general Diaz, que contiene detalles de los sucesos recientes de México.

Al dar á vd. las gracias por los informes que me ha comunicado, me aprovecho de la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi alta consideracion.—(Firmado) *W. H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Junio 13 de 1867.—[Firmado] *Cayetano Romero,* oficial de la Legacion.

NUMERO 247.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 14 de 1867.

Expulsion de D. Antonio López de Santa-Anna de Veracruz.

En la mañana de hoy recibí una nota verbal de Mr. Seward de que acompaño copia y traduccion, con la que me remitió copia de un telégrama del cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz, fechado el 8 del que cursa, avisándole que D. Antonio López de Santa-Anna llegó á aquel puerto el dia 8, que en la noche del mismo dia desembarcó en Ulúa y que el 5 fuere embarcado por fuerza á bordo del vapor «Virginia» que salió el 8 para Nueva-York. Incluyo copia y traduccion de este telégrama. Cuando tuviere yo más detalles sobre este asunto, los comunicaré á ese ministerio.

Me llama mucho la atencion que Santa-Anna pudiera irse de Nueva-York sin ser notado, bien que del telégrama aparece que solamente se fué con cuatro individuos.

Remito á vd., por último, copia de la carta que escribo hoy á Mr. Seward, agradeciéndole su atencion en enviarme el telégrama citado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Mr. Seward presenta sus respetos al Sr. Romero y tiene la honra de incluirle copia de un telégrama fechado el 8 del corriente y enviado por el cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz.—Departamento de Estado, 14 de Junio de 1867.

Es traduccion. Washington, Junio 14 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Telégrama.—Consulado de los Estados-Unidos de América.—Veracruz, Junio 8 de 1867.—Vía Panzacola, Junio 13 de 1867.—Recibido en el Departamento de Estado, Junio 14 de 1867.—Al Hon. William H. Seward.—Señor: El general Santa-Anna y su estado mayor compuesto de cuatro oficiales llegaron aquí de Nueva-York el 3 del corriente. Santa-Anna desembarcó en el castillo de San Juan de Ulúa en la misma noche. El dia 5 se puso por fuerza y de nuevo á bordo del «Virginia.» Hoy sale de aquí á bordo del «Virginia.» Envío las cartas por el correo.—(Firmado) *E. U. Saulimier*, cónsul de los Estados-Unidos.

Es traduccion. Washington, Junio 14 de 1867.—[Firmado] *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Washington, Junio 14 de 1867.—Mi estimado señor: Con la nota verbal de vd. de esta fecha, he recibido copia del telégrama que dirigió á vd. el 8 del actual, el

cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz, avisándole la llegada á aquel puerto de D. Antonio López de Santa-Anna y su reembarco para Nueva-York, en el vapor «Virginia.»

Al dar á vd. las gracias por su atencion en informarme de esos sucesos, me repito muy atentamente su obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Al H. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Junio 14 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 248.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 14 de 1867.

Llegada á Nueva-York del C. Antonio Hoffmann y Urquía.

Hoy he recibido una carta del C. Antonio Hoffmann y Urquía, agente consular de la República en la Habana, fechada ayer en Nueva-York, en que me participa que la órden de su expulsion de la isla de Cuba, expedida por el general Manzano se llevó al fin á cabo, y me dice que escribirá detenidamente al Supremo Gobierno sobre este suceso. He creido conveniente anticipar á vd. esa noticia por medio de esta nota.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 249.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 14 de 1867.

Trabajos de los traidores en favor de la intervencion de los Estados-Unidos en México.

Algunos de los periódicos europeos han dicho que Mr. Adams, ministro de los Estados-Unidos en Londres, tuvo una conferencia con Lord Stanley, con objeto de manifestarle que los Estados-Unidos iban á intervenir en los asuntos de México, á fin de evitar la anarquía en la República y que Lord Stanley le habia manifestado que el Gobierno inglés léjos de oponerse á ello, celebraria mucho que el de los Estados-Unidos se determinara á dar ese paso.

No dí importancia ninguna á esta noticia cuando la oí primero, por creerla del todo infundada. Hoy he recibido, sin embargo, cartas de Europa que me hacen conocer el orígen de ella. Con fecha 30 de Mayo próximo pasado me dice el Sr. Terreros, desde Paris, lo que sigue:

«Almonte está en Londres y aquí corre el rumor de que trabaja para azuzar á fin de que el Gobierno americano intervenga en nuestros negocios.........................

El Sr. Maneyro me escribe de Burdeos con fecha 29 del mismo Mayo lo siguiente:

«En carta de Paris escrita ayer, me dicen lo que á la letra copio:

«Hay aquí una multitud de mexicanos rabiosos; un tal Blancarte me estuvo contando anoche las atrocidades cometidas por los franceses, lo que han robado, y sobre todo Bazaine. Este fué á ver á Terreros y quiere atraerse á los mexicanos; la mariscalita tambien fué á visitar á la familia del mismo y parece bastante despejada. Sé de buena tinta, y Terreros me encarga que te lo comunique para que tú lo escribas al Sr. Romero, que los traidores trabajan porque los Estados-Unidos arranquen á Juarez garantías por la conservacion de sus vidas y propiedades; en este sentido trabaja Almonte en Lóndres, valiéndose del influjo del ministro inglés y del americano en Paris, para que se realice tal pensamiento. Almonte ha escrito á varias personas notables de los Estados-Unidos y obtenido para ellas cartas de recomendacion de cuantos personajes ha podido. Haro se fué precipitadamente á Lóndres. Es probable que allí se una con Almonte con el indicado fin. El mismo clero cree ya que la proteccion de los Estados-Unidos es su única tabla de salvacion. Para mí este proyecto hace tiempo que lo tienen meditado y las proposiciones hechas en el Congreso de los Estados-Unidos, prueban que ellos lo han promovido. En fin, importa que el Sr. Romero esté al tanto de todo esto.»..

Sin embargo de que Mr. Seward tiene una idea muy elevada de Almonte, no creo que se deje coger en la red que aquel le está tendiendo.

Procuraré verlo pronto, y le leeré el párrafo que dejo copiado de la carta del Sr. Maneyro, sin manifestarle temor ninguno de que esas intrigas produzcan el éxito que los traidores desean.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 250.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1867.

Maximiliano.

Aunque supongo que á esta hora se habrá decidido definitivamente de la suerte de Maximiliano y que por consiguiente esta comunicacion llegará á manos de vd. despues de haber adoptado el Supremo Gobierno la resolucion que haya crei-

do conveniente, respecto de dicho usurpador, creo de mi deber hacer aquí algunas indicaciones que si por accidente llegaren aún á tiempo, podrian servir de algo en la determinacion de este delicado incidente.

Mi opinion respecto de lo que convenga hacer sobre esto está suficientemente explicada en la parte á que podia darse publicidad, en la carta que escribí á Mr. Barney el 31 de Mayo próximo pasado y del cual envié á vd. copia y traduccion con mi nota núm. 281 de 4 del actual.

Por las cartas é impresos que he recibido de la República, me parece que gana mucho terreno la opinion en favor del fusilamiento del ex-archiduque. Una vez sometido á consejo de guerra, no puede haber duda ninguna de que será sentenciado á muerte; y en este caso y en vista del estado de la opinion pública á este respecto, dudo mucho que el Presidente se decida á perdonarlo. Además las dilaciones del juicio habrán dado lugar á que lleguen á ese ministerio mis notas números 141, 152, 156, 157, 160 y 162, de 6, 14, 18, 19, 21 y 23 de Abril último, con ayuda de las cuales podrá vd. haber formado idea aproximada de los resultados que uno ú otro extremo podrian producir en el Gobierno, el Congreso y el pueblo de los Estados-Unidos, y obrar por lo mismo con más conocimiento de causa.

Para el caso, pues, á mi juicio remoto, de que el Supremo Gobierno considerase preferible perdonar la vida á Maximiliano, creo de mi deber manifestar á vd. que á mi juicio no convendria por ningun motivo dejarlo ir sin condiciones. El partido más prudente seria, en mi concepto, dirigirse entónces al Gobierno de los Estados-Unidos para decirle: «Este hombre nos ha hecho mucho mal, se ha manchado con crímenes de toda especie, el tribunal competente que lo ha juzgado y la opinion pública lo han condenado á la pena de muerte; nosotros, sin embargo, no teniendo empeño especial en fusilarlo, y deseando complacer á los Estados-Unidos, estarémos dispuestos á perdonarle la vida, siempre que los Estados-Unidos lleguen á un arreglo con los gobiernos europeos más empeñados en salvar á Maximiliano, como el Austria y la Francia, en virtud del cual se comprometan á impedir que este aventurero intente otra expedicion filibustérica contra México, y á renunciar todas las reclamaciones que nos pudieran hacer en lo futuro por cuenta de la expedicion pasada.»

Por supuesto que no seria nada fácil que tal cosa se consiguiera; pero el maresultado de ese paso preliminar seria otra razon más que nos justificaria en tratar á Maximiliano con todo el rigor de la ley; pues podriamos decir con razon despues, que estuvimos dispuestos á perdonarlo si las naciones interesadas nos garantizaban que no se nos seguiria mal ninguno de ese paso; pero que no habiendo podido obtener esa garantía, y debiendo cuidar de nuestra seguridad ántes que todo, nos vimos obligados á hacernos justicia con nuestras propias manos.

He hablado en este sentido con algunas personas de este país. Al general Grant le pareció muy buena la idea. A Mr. Seward se la mencioné sucintamente, como idea exclusivamente mia, la última vez que le ví, y no pareció recibirla mal: y me aventuro á creer que aquí tendria buena aceptacion de parte de la opinion pública.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 251.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1867.

Noticias de la República y de Europa, recibidas durante esta semana.

El 12 del actual llegó la correspondencia del paquete inglés con noticias de Veracruz del dia 1º Al mismo tiempo se recibieron otras por el vapor español fechadas el dia 4. Hasta entónces no se daba aún crédito por los traidores de aquella plaza, á la noticia de la toma de Querétaro y rendicion de Maximiliano y secuaces. Se asegura que D. Domingo Bureau que funge allí de visitador, tiene disposicion de rendirse luego que se persuada de la verdad de la noticia; pero que los militares, y especialmente los enganchados en la Habana, han expresado su determinacion de prolongar la resistencia cuanto les fuere posible. El telégrama de Veracruz que me comunicó ayer Mr. Seward, tiene fecha de 8 del actual, y hasta entónces parece que ni aquella plaza ni la ciudad de México se habian rendido.

De esta ciudad tengo fechas del 26 de Mayo próximo pasado. Las noticias principales que he recibido están contenidas en una carta del general Diaz que me vino ayer. Luego que llegó á mis manos envié á Mr. Seward, traduccion de la misma con la esquela de que acompaño copia y traduccion. La mandé tambien á la prensa asociada y á los diarios de esta ciudad, y todos los periódicos la han publicado hoy. Envío á vd. un ejemplar de la misma. Hoy recibí una nota de Mr. Seward acusándome recibo de dicha esquela, de cuya nota acompaño copia y traduccion.

Dudando algunos diarios de aquí de la verdad de la toma de Querétaro, hice publicar en inglés el dia 9 la carta que el Presidente me escribió el 15 de Mayo citado, participándome ese suceso. El dia 11 traduje al inglés y envié á la prensa asociada la proclama que el general Escobedo dirigió al ejército de su mando el 15 de Mayo, la felicitacion que le hizo el general Diaz por la victoria de ese dia, y el anuncio de que quince mil hombres del ejército de operaciones sobre Querétaro, irian á auxiliar al general Diaz en el sitio de México, cuyos documentos han sido reproducidos por todos los diarios.

El dia 12 publicaron los periódicos una proclama que se supone expedida por Maximiliano, al rendirse, y que tiene todas las apariencias de ser apócrifa; pues no se puede comprender que la falta de sentido comun de ese individuo llegara hasta á hacerlo firmar un documento de ese género. Remito á vd. un ejemplar de la proclama.

Ayer publicaron los diarios un parte de San Luis Potosí fechado el 28 de Mayo, en que se dice que el dia siguiente serian sentenciados Maximiliano y sus cómplices. El parte que verá vd. en las tiras inclusas está evidentemente escrito en el interes de Maximiliano; asegura que este ha negado la jurisdiccion de la corte que lo juzga; que el Supremo Gobierno no ha sabido cómo vencer tan grave dificultad, y califica á la corte que lo juzga de tribunal peor que la Inquisicion.

Los diarios de la frontera han estado publicando las noticias mas absurdas que se reproducen por aquí, y por algun tiempo se les da crédito. Unas veces dicen que la ocupacion de Querétaro se debió á la traicion de un llamado general Mi-

guel López quien entregó el cerro de la Cruz por tres mil onzas de oro; otras que el general Escobedo se ha ocupado en matar con su propia mano á varios de los traidores prisioneros suyos; ya que la mujer de uno de los aventureros que están con Maximiliano, llamado príncipe de Salm-Salm habia conseguido arreglar con el Supremo Gobierno la libertad del usurpador y los extranjeros que lo acompañan; ya que habia habido ejecuciones secretas; y por último, hasta que el Presidente ha enviado á su familia cien mil pesos como trofeo de la victoria.

Yo no he recibido comunicacion ninguna oficial ni particular del Supremo Gobierno posterior al 15 de Mayo.

He recibido el parte oficial que da el general García, de la ocupacion de Campeche verificada el 1º del corriente y de las embarcaciones armadas que conservaban los traidores al abrigo de las baterías de aquella plaza. En los diarios del lúnes próximo haré publicar ese parte.

No hemos recibido en esta semana noticias importantes de Europa. El tratado del Luxemburgo se publicó ya, y en las tiras inclusas verá vd. un ejemplar de él. Tambien remito varios editoriales del *Times* de Lóndres sobre nuestros asuntos, todos por supuesto, escritos en sentido muy hostil para nuestra causa.

Un parte fechado en Viena el 29 de Mayo dice que, noticias de esta ciudad, anunciaban que el ministro de Austria habia recibido un telégrama comunicando la captura de Maximiliano; que al mismo tiempo se habia recibido en la Legacion de este aventurero en Viena, la noticia de que nuestras armas habian sido derrotadas en Querétaro. Se agrega que el Austria habia tomado sin retardo, las medidas necesarias para asegurar la libertad de Maximiliano por si la primera noticia resultaba cierta. No creo que estas noticias sean otras que las de renovar su súplica al Gobierno de los Estados-Unidos para que interceda por Maximiliano.

Se dice tambien, y creo que irónicamente, que los gobiernos europeos iban á hacer una colecta para rescatar á este aventurero.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

El Sr. Romero saluda á Mr. Seward, y tiene la honra de remitirle traduccion de una carta del general Diaz fechada en Tacubaya el 26 de Mayo próximo pasado, en que se dan informes importantes sobre las operaciones militares en la ciudad de México.—Legacion mexicana. Washington, Junio 14 de 1867.

Es traduccion. Washington, Junio 14 de 1867.—[Firmado] *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Traduccion.[1]—Tacubaya, Mayo 26 de 1867.—Mi muy estimado amigo: Despues de que escribí á vd. mi última carta, la division del general Riva Palacio y una brigada de Puebla que estaba unida al ejército de Oriente durante el sitio de Querétaro, han sido incorporadas al ejército de operaciones contra la ciudad de México, así como el ejército de Occidente al mando del general Corona y dos divisiones del ejército del Norte, bajo las órdenes del general D. Francisco Alator-

1 No habiéndose encontrado el texto español de esta carta, se ha traducido de la traduccion publicada con el mensaje del Presidente de los Estados-Unidos dirigido al Senado, el 18 de Julio de 1867.—Documento del Ejecutivo. Número 20. Congreso 40º Primer período de sesiones, pág. 191.

re; de esta manera formamos por todo unos 35,000 hombres, y dentro de unos cuantos dias será nuestra la ciudad de México.

Hubiera yo podido tomarla solamente con las fuerzas del ejército de Oriente, pero no tenia yo suficiente caballería para cubrir todas las salidas, por las cuales los principales culpables se habrian escapado; pero ahora con 9,000 caballos estarán bien resguardadas todas las salidas y sucederá lo mismo que en Querétaro, nadie se nos escapará. Tengo entera fé y confianza en el resultado.

En la ciudad de México la prensa se empeña todavía en engañar al pueblo, negando la caida de Querétaro y la prision de Maximiliano; pero tanto el pueblo como el ejército tienen noticias de ambas cosas. Considero la ocupacion de México un asunto de muy pocas horas, y no creo que Veracruz intente sostenerse despues. En conclusion, cuando haya vd. recibido esta carta estará ya limpio de traidores el suelo mexicano.

Sin tiempo para más, me repito de vd. sincero amigo.—[Firmado] *Porfirio Diaz.*—Sr. D. Matías Romero, ministro de México en Washington.

Departamento de Estado.—Washington, Mayo 15 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. de ayer con la que acompañó traduccion de una carta del general Diaz en la que hace una relacion de los últimos sucesos de México.

Al agradecer á vd. el que me haya comunicado esos informes, me aprovecho de la oportunidad para renovarle las seguridades de mi alta consideracion.—(Firmado) *William H. Seward.*—Al Sr. D. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en los Estados-Unidos.

Es traduccion. Washington, Junio 15 de 1867.—[Firmado] *C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 252.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1867.

LXII conferencia con Mr. Seward.—Telégrama.

Mr. Seward me mandó decir esta mañana que deseaba verme en el departamento de Estado. Ocurrí desde luego y me leyó el *memorandum* de que remito traduccion por el telégrafo, al cuidado de nuestro cónsul en Nueva-Orleans, para aprovechar el vapor de hoy. Por el correo doy más pormenores.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Traduccion.—Departamento de Estado.—Washington, Junio 15 de 1867.—Mr. Seward dijo que habia solicitado una entrevista del Sr. Romero con objeto de decirle lo que sigue:

«Los papeles públicos de México, tanto del partido republicano como del intervencionista, parecen ocuparse con gran placer de cada incidente ó circunstancia que pueda hacerse aparecer como una prueba de que el Gobierno de los Estados-Unidos pretende ó desea alguna ventaja indebida en México, ó alguna influencia tambien indebida sobre la administracion republicana que existe allí. Estas manifestaciones no sorprenden á Mr. Seward sin embargo de que no tienen fundamento ni la más ligera razon. No son más que un modo inevitable de hacerse la guerra entre los partidos de México. Mr. Seward desea que la administracion del Presidente Juarez sepa, que además del emperador de Austria, el emperador de Francia y la reina de Inglaterra han ocurrido á los Estados-Unidos cada uno de por sí y de una manera confidencial, para que usen los buenos oficios que legítimamente puedan y que estén á su alcance, para evitar la ejecucion del príncipe Maximiliano. Los Estados-Unidos han hablado ya sobre ese asunto con franqueza y profundo respeto al Gobierno del Presidente Juarez. El reiterar sus opiniones y deseos de una manera formal accediendo á los deseos expresados por los soberanos de Francia y de la Gran Bretaña, embarazaria tal vez al Gobierno del Presidente Juarez y podria producir el resultado de impedir el objeto humano que se desea. Al mismo tiempo presumiendo Mr. Seward que la cuestion no esté concluida todavía, desea que el Presidente Juarez sea informado del interes que las potencias europeas ántes nombradas han expresado en favor del príncipe Maximiliano.

«Mr. Seward cree tambien debido el decir que no teme ninguna contingencia posible en virtud de la cual alguna potencia europea intente invadir ó intervenir en lo futuro en México ó en alguna otra nacion republicana de este continente. Por esta razon cree que México no puede temer ninguna tentativa de represalia por parte de las potencias europeas como consecuencia de cualquiera decision extrema que el Gobierno de México pueda tomar; pero al mismo tiempo cree tambien Mr. Seward que un sentimiento universal favorable, conciliatorio y amistoso hácia la República de México y las otras repúblicas americanas, seria probablemente el resultado del acto de clemencia y magnanimidad que los Estados-Unidos han creido conveniente recomendar.

«Mr. Seward suplica al Sr. Romero que si fuere compatible con las ideas que tenga de su deber, haga saber estos sentimientos de una manera privada y confidencial al Gobierno mexicano.»

Es traduccion. Washington, Junio 15 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 253.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1867.

LXII conferencia con Mr. Seward.—Maximiliano.

Hoy al medio dia recibí una esquela de Mr. Seward, en que me suplicaba fuera yo á verlo luego que me fuera posible. Al entrar en su despacho me habló de las noticias que habia recibido de la ciudad de México, lo cual será asunto de nota separada.

En seguida me dijo que el objeto con que deseaba verme era el de leerme un

memorandum que acababa de escribir y del cual remito copia y traduccion. En este se empieza negando las aserciones de los periódicos intervencionistas respecto á que los Estados-Unidos desean intervenir en México ó sacar ventajas indebidas de nosotros: se anuncia en seguida que los gobiernos de Francia é Inglaterra se han unido al de Austria solicitando que los Estados-Unidos interpongan sus buenos oficios para salvar al usurpador: se dice que si se le ejecutara no habria peligro de que ninguna nacion europea interviniese en nuestros asuntos por ese motivo; y se concluye con una apelacion á nuestra generosidad para solicitar que perdonemos la vida á aquel aventurero.

El tono de este documento es muy diferente del usado en el telégrama dirigido por Mr. Seward á Mr. Campbell el 6 de Abril. Todo lo que aquel tenia de imperativo y hasta insultante, tiene este de respetuoso y hasta sumiso. Las notas que dirigió Mr. Seward al Gobierno frances sobre nuestros asuntos, nunca fueron concebidas en términos más conciliatorios. La manera de hacernos esta comunicacion es tambien un adelanto respecto de la usada últimamente; aquella se nos envió por conducto de una persona que lleva más de un año de haber sido nombrada ministro de los Estados-Unidos cerca del Supremo Gobierno, quien hasta ahora no ha ido á su puesto, y que por lo mismo no ha sido presentada ni recibida con el carácter oficial de que este Gobierno ha querido investirla, cuya persona debia trasmitírnosla como si ya estuviera en relaciones oficiales con nosotros; miéntras que ahora se ignora enteramente á Mr. Campbell y se nos dirige la comunicacion por medio del representante de la República ante este Gobierno que parece ser el órgano debido.

Despues de leido el *memorandum* me dijo Mr. Seward que hacia una semana habia recibido un telégrama de Napoleon solicitando los buenos oficios de los Estados-Unidos en favor de Maximiliano: que anoche recibió otro telégrama de la reina de Inglaterra, lo cual lo conmovió mucho pues le parecia que la súplica de una mujer por salvar la vida de un hombre á quien llama *bondadosamente* su querido primo, no deberia ser desatendida: que esta mañana habló con el presidente sobre esto y quedó autorizado para lo que acababa de hacer.

Yo le manifesté á mi vez que su *memorandum* me parecia escrito en buen sentido y en términos respetuosos, y que estaba seguro de que produciria mejor impresion que su telégrama de 6 de Abril y la nota de Mr. Campbell de la misma fecha. Le dije tambien que no tenia dificultad en trasmitirlo sin demora á mi Gobierno y que hoy mismo lo haria así por el telégrafo si él lo deseaba. Me contestó que me agradeceria mucho lo hiciera yo así, y en esta virtud dirigí á vd. mi nota número 252 que envié por el telégrafo á Nueva-Orleans, al encargado de nuestro consulado en aquel puerto y de la cual, remito además á vd. un tanto con esta correspondencia.

Deseo muy vivamente que cuando este telégrama llegue á su destino ya haya adoptado el Supremo Gobierno su determinacion definitiva respecto de Maximiliano para que no se crea que esta nueva recomendacion ha influido en ella.

Dije á Mr. Seward que por las cartas y periódicos de México que habia recibido recientemente, creia que la opinion de que debia fusilarse á Maximiliano ganaba mucho terreno.

Terminado este incidente hablé á Mr. Seward del asunto á que se refiere la carta del Sr. Maneyro, que trascribí á vd. con mi nota número 249 de ayer, lo cual será tambien objeto de nota separada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 254.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1867.

LXII conferencia con Mr. Seward.—Comunicacion de Mr. Otterbourg.

En mi nota número 258 de esta fecha, refiero á ese ministerio los detalles de una conferencia que tuve hoy con Mr. Seward. En esta nota me propongo hablar á vd. de un punto especial de importancia, que se mencionó en dicha conferencia y que merece tratarse separadamente.

Al hablarme Mr. Seward de las noticias de México me dijo que habia recibido una comunicacion del cónsul de los Estados-Unidos en aquella ciudad, fechada el 25 de Mayo, en la que se daban detalles de la situacion. Mandó traer dicha nota y seguramente por estar de prisa y algo agitado, no me leyó la parte de ella que se refiere á noticias solamente, sino que me la dió para que yo la leyera y hasta me autorizó para que la trajera yo á mi casa.

Al leerla ví que hay un punto que no debe pasarse en silencio y es la pretension de Mr. Otterbourg, cónsul de los Estados-Unidos en la ciudad de México, de proteger á todos los extranjeros que se acojan á él, y entablar reclamaciones en favor de ellos, como si fuera agente diplomático y se tratara solamente de ciudadanos de los Estados-Unidos. No dudo sin embargo que el Supremo Gobierno sabrá poner á raya esos avances y más tratándose de una persona que segun parece ha hecho cuanto pudo en favor de Maximiliano y la intervencion.

Existen en mi poder pruebas de la mala conducta de Mr. Otterbourg que presentaré á Mr. Seward si lo creyere necesario.

Remito á vd. copia de la comunicacion citada de Mr. Otterbourg, no siéndome posible enviar traduccion por falta de tiempo y habérseme acumulado varias cosas en este correo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Junio 16.—Incluyo traduccion de la nota de Mr. Otterbourg.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

«Núm. 32.—Consulado de los Estados-Unidos.—México, Mayo 25 de 1867.—Señor: No ha cambiado la situacion á no ser aumentando el sufrimiento de las masas en esta capital, en los veinte dias trascurridos despues de mi nota fechada el 5 de Mayo. Continúan exigiéndose de un modo inexorable las contribuciones y préstamos forzosos, para lo cual se alegan las necesidades de la tropa que

está en los reductos, la cual sin embargo no recibe más que una paga escasa ó raciones. Hasta aquí he logrado con penosos esfuerzos evitar que se impongan esas contribuciones y préstamos á los que se hallan bajo la proteccion del consulado.

Un extraordinario regocijo en las líneas de los sitiadores manifestó el 15 del corriente que habia ocurrido un acontecimiento extraordinario, y en la mañana del 16 habian penetrado á la ciudad rumores de la caida de Querétaro el dia anterior, y el rendimiento á discrecion de Maximiliano con sus generales, todo su ejército y material de guerra. Esta relacion confirmada repetidas veces y de cuantas maneras pudieran exigirse para darle fé, ha sido contradicha obstinadamente por las autoridades que dominan en la capital y tenazmente combatida por la prensa ministerial. Se cree ahora que el general Diaz solo espera que se le unan todas las fuerzas liberales frente á la ciudad, para comenzar vigorosamente las operaciones con 40,000 hombres, si su intimacion para que se rindan los sitiados del 27, no fuere aceptada dentro del tercero dia.

Segun el dicho general el príncipe Maximiliano es tratado cortesmente en Querétaro, por sus captores y debe sujetársele al juicio de un consejo de guerra, luego que el Gobierno constitucional quede establecido en esta ciudad. Al paso que los liberales han expresado con calor su disgusto por el tono de la correspondencia cambiada entre el ministro de Austria en Washington y el secretario de Estado de los Estados-Unidos, sobre el modo con que debe tratarse á Maximiliano, los periódicos del ministerio hallan en esto, ocasion de reprochar á sus antagonistas su sujecion á la voluntad del Gobierno americano. Un artículo de la «Union» del 10 de Mayo pone tan en claro las pasiones que se tratan de suscitar contra los *Estados*-Unidos, que merece llamar la atencion de ese Departamento.

Las relaciones de amistad, suspensas ya entre los funcionarios del palacio y el cuerpo diplomático, se han debilitado más con el retiro del *exequatur* al cónsul español, alegándose el lenguaje irrespetuoso usado por este con motivo de la venta de una propiedad de un súbdito español. A consecuencia de esta providencia de las autoridades, el ministro de España pidió y recibió sus pasaportes y salió hoy de la ciudad con toda su Legacion.

Los ocursos de extranjeros de todas nacionalidades pidiendo proteccion á este consulado con motivo de las ocurrencias que acabo de referir, siendo aquellos principalmente de súbditos españoles, me han hecho reflexionar seriamente sobre la conducta que necesariamente tendré que observar si no se presentare oportunamente Mr. Campbell á cumplir con las primeras exigencias de su posicion como ministro cerca del Gobierno constitucional mexicano. Convencido de que la política de los Estados-Unidos no ha sido nunca rehusar apoyo á los que con motivo justo solicitan su proteccion, me creeria yo autorizado para ejercer oficiosamente la influencia del consulado, sirviendo siempre que se me solicite para ello, como medio entre los extranjeros y el Gobierno. Al obrar así, procuraria yo obtener seguridad para los primeros, quienes llegarian á ver en las autoridades sus principales protectores y el Gobierno aceptaria la responsabilidad que naturalmente le perteneceria, de considerar la seguridad garantida de ese modo á los extranjeros de todas nacionalidades como una obligacion natural.

Si el progreso de los acontecimientos que ahora anuncian el término de la lucha actual, pusiere al Gobierno constitucional en posesion de México, inmediatamente lo haré saber en Nueva-Orleans á Mr. Campbell, y por el mismo correo al Departamento en Washington. Mr. Barksdale, de cuya prision dí aviso á ese Departamento en mi nota núm. 29, se ha vindicado de los cargos que se le hacian y ha sido puesto en libertad. Mr. Dalcourt de quien hablé en la misma nota, aunque absuelto ya del cargo de conspiracion, continúa preso.

Tengo la honra de ser de vd. muy respetuosamente obediente servidor.—(Fir-

mado) *Marcus Otterbourg*, cónsul de los Estados-Unidos encargado de su Legacion.—Hon. F. W. Seward, subsecretario de Estado.—Estados-Unidos de América.—Washington, D. C.

Es traduccion. Washington, Junio 15 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 255.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1867.

LXII conferencia con Mr. Seward.—Intervencion de los Estados-Unidos.

Despues de haberme leido Mr. Seward en la conferencia que tuve con él hoy, el *memorandum* á que se refiere mi nota núm. 258 de esta fecha, en el cual se comienza por una declaracion terminante de que los Estados-Unidos no piensan intervenir en manera alguna en los asuntos de México, ni sacar ventajas indebidas de nosotros, le dije que la lectura de ese documento me ahorraba la necesidad de hablarle de unas noticias que habia yo recibido de Paris, que aunque en nada me habian alarmado, habia creido conveniente comunicarle para su conocimiento. Le referí entónces lo que el Sr. Maneyro me dice en su carta de 29 de Mayo próximo pasado, que trasmití á vd. con mi nota núm. 249 de ayer, y le dije claramente que estaba yo seguro de que los traidores mexicanos no conseguirian inducir á los Estados-Unidos á que consintieran en sustituir á los franceses en México.

Mr. Seward me dijo que no me equivocaba yo en esto, y que no creia poder darme mejores seguridades á este respecto, que leyéndome una comunicacion que acababa de escribir á Mr. Adams. Hizo traer esta y me la leyó. En ella le acusa recibo de una nota del ministro de los Estados-Unidos en Lóndres, en que refiere una conversacion que tuvo con una persona de aquella ciudad cuyo nombre no pude oir bien, sobre bonos mexicanos, y se le dice en respuesta de una manera muy seca, que el «Gobierno de los Estados-Unidos no tiene instrucciones ningunas que darle sobre esto.» Mr. Seward tuvo además la complacencia de decirme, que en la conversacion á que aludia Mr. Adams se proponia un arbitrio en virtud del cual los Estados-Unidos adquiririan los bonos mexicanos expedidos en Lóndres, para tener de esta *manera más motivo de influir en México* (to have agreater hold on Mexico).

A mi vez expresé á Mr. Seward la satisfaccion que me causaba su juiciosa resolucion, y creyendo conveniente que tuviera á la vista los informes del Sr. Maneyro le dije, que si me lo permitia, desearia yo enviarle fragmentos de la carta á que me habiareferido. Habiéndome manifestado su asentimiento, le envié hoy mismo con la nota verbal de que acompaño copia y traduccion, los fragmentos referidos con algunas supresiones y alteraciones ligeras para que no encuentre en ellos nada irregular.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

El Sr. Romero saluda á Mr. Seward y tiene la honra de enviarle extraoficial y confidencialmente copia del fragmento de una carta fechada en Paris, el 28 de Mayo próximo pasado, dirigida al Sr. Romero y á la cual se refirió en la conversacion que tuvo con Mr. Seward al medio dia de hoy, en el Departamento de Estado.

Legacion mexicana. Washington, Junio 15 de 1867.

Es traduccion.—Washington, Junio 15 de 1867.—[Firmado] *Cayetano Romero*, oficial de la Legacion.

---

[1] Paris, Mayo 28 de 1867.—Hay aquí una porcion de mexicanos furiosos; uno de ellos, Blancarte, me referia anoche, las atrocidades cometidas por los franceses y lo que entre todos han reunido, principalmente Bazaine. Hay motivos sobrados para creer que los traidores trabajan para lograr que los Estados-Unidos consigan de Juarez las garantías de sus vidas y propiedades; se dice que Almonte está trabajando en Lóndres en este sentido, aprovechándose de la influencia del ministro inglés y del americano en Paris, á fin de realizar tal pensamiento. Almonte ha escrito á muchas personas notables de los Estados-Unidos, y ha obtenido cartas de recomendacion de cuantos personajes ha podido. Haro se fué á Lóndres repentinamente. Es probable que allí se una con Almonte para el fin indicado. El mismo clero cree que la proteccion de los Estados-Unidos es su única tabla de salvacion. Por lo que á mí respecta, he creido por algun tiempo que este era proyecto meditado, y las proposiciones hechas en el Congreso de los Estados-Unidos prueban que ellos lo han promovido.

NUMERO 256.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 17 de 1867.

Renuncia de Mr. Campbell y nombramiento del general Steadman.

Hoy he sabido de una manera del todo fidedigna, que Mr. Campbell, nombrado ministro de los Estados-Unidos en México, no pudiendo ó no queriendo cumplir con las instrucciones de este Gobierno para que marchara sin dilacion á su destino, renunció ese encargo. Su renuncia que era sin duda, deseada por Mr. Seward fué aceptada desde luego. El Presidente nombró al general Steadman, que está ahora de administrador de la aduana de Nueva-Orleans, ministro en México, y hasta hoy no se sabia si este general aceptaba ó no el nombramiento. A mí me parece difícil que lo acepte, puesto que el empleo que ahora tiene y en el que fué ya confirmado por el Senado, es lucrativo y probablemente más apetecible para él que el que ahora se le ofrece.

El general Steadman pertenece al ejército de voluntarios. Es de los demócratas que se declararon en favor de la guerra durante la insurreccion del Sur, y ahora perteneció al partido del Presidente.

1 Esta carta se insertó íntegramente en la nota núm. 249, pág. 591 de este volúmen, y aquí se consigna traduccion de los fragmentos de la misma, que se enviaron al Departamento de Estado, tomándolo de la traduccion inglesa que se halla en el mensaje del Presidente de los Estados-Unidos al Senado, fecha 18 de Julio de 1867.—Congreso 40º—Primer período de sesiones.—Documento del Ejecutivo.—Núm. 20, pág. 192.

Acompañó á Mr. Johnson en su viaje á Chicago y entónces tuve ocasion de conocerlo y tratarlo de cerca.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 257.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 17 de 1867.

Cambio de documentos oficiales de los Estados-Unidos.

Hoy recibí una nota de Mr. Seward fechada el 13 del actual, con que me remite ejemplares impresos de un *memorandum* del profesor Henry, secretario del Instituto Smithsoniano de esta ciudad, sobre el cambio de documentos oficiales de los Estados-Unidos por los de igual clase de otros países. Mr. Seward me suplica someta yo este asunto á la consideracion del Supremo Gobierno.

Incluyo á vd. copia y traduccion de la nota de Mr. Seward y del documento á ella anexo, y además copia de la respuesta que doy con esta fecha al secretario de Estado de los Estados-Unidos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Departamento de Estado.—Washington, Junio 13 de 1867.—Señor: Tengo la honra de incluir un *memorandum* del profesor Joseph Henry, secretario del Instituto Smithsoniano, relativo al cambio de documentos oficiales de los Estados-Unidos por los de otras naciones. Agradeceré á vd. ponga este asunto en conocimiento de su Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi alta consideracion.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Junio 17 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Cambio de documentos del Gobierno.—El congreso de los Estados-Unidos acaba de dar una ley autorizando que se cambie, bajo la direccion del Instituto Smithsoniano, cierto número de ejemplares de todos los documentos oficiales de

los mismos por las publicaciones respectivas de los gobiernos extranjeros, que deberán colocarse en la Biblioteca nacional de Washington. Los documentos que han de distribuirse conforme á esta ley serán los dictámenes y actas del Congreso, mensajes del Presidente, Memorias anuales y publicaciones eventuales de los departamentos y sesiones, &c., relativo todo á la legislacion, jurisprudencia, relaciones exteriores, comercio, estadística, artes, manufacturas, agricultura, geografía, hidrografía, &c., de los Estados-Unidos, incluyéndose cuanto se publique sea de la especie que fuere, ya por órden directa del Congreso ó por cualquiera de los departamentos del Gobierno.

El objeto de la ley ántes mencionada es procurar, para el uso del Congreso de los Estados-Unidos, una coleccion completa de las publicaciones de otros gobiernos, comprendiéndose los documentos de secciones ó departamentos especiales, como tambien las publicaciones generales de cualquiera naturaleza cuya impresion sufraguen los fondos públicos, y asimismo aquellas obras publicadas por libreros mediante ciertas concesiones ó suscriciones de los gobiernos. La ley no es retrospectiva, si bien puede aplicarse á algunas publicaciones de las últimas sesiones del Congreso.

Se necesitará que pase algun tiempo para poder hacer las primeras trasmisiones; mas para poder combinar un plan de cambios que se pase en consulta á la comision de biblioteca y al bibliotecario del Congreso, suplico á vd. me dé su consejo sobre el mejor modo de realizar los indicados objetos. Importa cerciorarse de cuáles son los gobiernos que quieran hacer el cambio propuesto y de si hay alguna seccion ó comision del Gobierno ó biblioteca pública en cada país que se encargue de coleccionar todas las publicaciones nacionales á que ántes se ha aludido y de remitirlas á Washington, ó si se tendrán que hacer arreglos con más de una oficina.

El primer sistema se considera preferible, pues que determinará el trabajo y pudiera tal vez adoptarse por medio de un decreto como lo han hecho los Estados-Unidos. Cualquiera que sea el método más preferible nos haria vd. favor dándonos informes sobre este y otros puntos que puedan servirnos de guía para proseguir en este asunto.

Se desean tambien informes acerca de los títulos y carácter de las publicaciones oficiales ordinarias de cada país, y sobre su número y extension por término medio en cada año, como tambien sobre los nombres de las diferentes secciones ú oficinas de donde emanen.

El Instituto Smithsoniano á nombre de la biblioteca del Congreso, se halla dispuesto á prometer, si fuere necesario, que se entregarán las mencionadas publicaciones, libres de todo gasto por flete. Nombrará tambien en cada país un agente que reciba los bultos ó cajas de documentos que se remitan para aquí en cambio, y que los despache á Washington.

A más del cambio de series completas de publicaciones nacionales, la ley del Congreso ántes referida, autoriza la distribucion de obras sobre objetos especiales á las diferentes oficinas encargadas de ellos, como son las de hacienda, estadística, patentes, agricultura, &c., con tal que se den en cambio ejemplares de sus respectivas publicaciones.

Muy respetuoso y obediente servidor de vd.—[Firmado] *Joseph Henry*, secretario del Instituto Smithsoniano.—Instituto Smithsoniano, Washington, E. U. de A.—Mayo 16 de 1867.

Es traduccion. Washington, Junio 17 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 17 de Ju-

nio de 1867.—Señor secretario: He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 18 del actual, incluyéndome un *memorandum* del profesor Joseph Henry, secretario del Instituto Smithsoniano de esta ciudad, sobre el cambio de documentos oficiales de los Estados-Unidos, por los de igual clase de otros países.

De conformidad con la recomendacion que se sirve vd. hacerme en su citada nota, envío hoy mismo al Gobierno de la República Mexicana, copia y traduccion de aquella y del *memorandum* mencionado.

Me es muy satisfactoria esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. W. H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia.—Washington, Junio 17 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 258.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 17 de 1867.

Carta del general Banks.

El 14 del actual recibí una carta del general Nathaniel P. Banks, diputado por Massachussetts y presidente de la comision de relaciones exteriores de la cámara de que es miembro, fechada en Waltham, Estado de Massachussetts, el dia 12.

El objeto principal de dicha carta parece ser el de avisarme que no es cierto que Mr. Roberts mandara un comisionado al Supremo Gobierno, segun me habia asegurado, y hacer á la vez una vindicacion y elogio de este caballero. Pero como al mismo tiempo me hablaba de la cuestion de México, y el general Banks expresa su opinion sobre varios puntos, cuya opinion creo conveniente hacer conocer al Supremo Gobierno, me he determinado á mandar á vd. copia y traduccion de dicha carta. La posicion del general Banks en los dos años que quedan á la administracion actual, hará que tenga grande influencia en lo que diga ó haga respecto de nuestros asuntos.

Hoy mismo contesto al general Banks su carta en términos corteses y generales, por lo cual no creo necesario enviar á vd. copia de mi respuesta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Waltham, Junio 12 de 1867.—Mi estimado señor: Acepte vd. mis felicitaciones por el completo triunfo de la República de México. Nada falta que hacer para dar á los mexicanos la oportunidad de establecer un Gobierno propio. Los Gobiernos europeos y con especialidad Francia ó Inglaterra no pierden ocasion de recor-

dar al Gobierno de Washington, que es responsable en alto grado por este resultado que ellos llaman desgraciado. Sea ó no cierto que seamos los únicos responsables, segun dicen ellos, de la retirada de los franceses, y haciendo justicia plena al pueblo de México por el grandioso heroismo con que han sostenido una lucha desigual, creo que apénas habrá quien ponga en duda que los Estados-Unidos lo han ayudado en su resistencia y han contenido á las naciones europeas en sus injustas invasiones. Cualquiera que haya sido esta influencia, celebro tener la oportunidad de repetir á vd. lo que con frecuencia he dicho en Washington, esto es, que México debe á vd. más que á cualquiera otra ó á todas las personas que lo han representado en este país. por el resultado que ha conseguido vd. Ningun otro Gobierno ha sido tan hábilmente representado durante mi residencia en Washington, y ningun otro representante, estoy seguro de ello, ha tenido más dificultades que vencer. El completo buen éxito que se ha obtenido deberá ser especialmente satisfactorio á vd. y á sus amigos. Suplico á vd. acepte por ello mis felicitaciones.

Hasta el lúnes en la noche tuve ocasion de preguntar en Nueva-York qué es lo que se ha hecho desde que se cerraron las sesiones del Congreso sobre el asunto de Tehuantepec, y especialmente si algun agente ó agentes habian sido enviados á México para ese ú otros asuntos, y he tenido mucho gusto en saber que nada de eso se habia hecho ni pensado. De Washington se me habia preguntado hace algunas semanas si se habia dado ese paso, y nada pude contestar por entónces. Ahora estoy cierto de que ni se hizo ni se pensó enviar agente ninguno. El Sr. Olarte solicitó una carta de introduccion que le fué negada. Va por lo mismo sin facultad de hacer manifestacion alguna sobre ese asunto ó cualquiera otro. Creo que puede vd. estar seguro de que ni se ha hecho ni se hará tentativa ninguna para influir ó arreglar esta cuestion, fuera de los legítimos representantes de los dos Gobiernos en Washington á quienes claramente pertenece. La controversia que desgraciadamente existe, ha sido ocasionada por el esfuerzo hecho para llegar á un resultado independientemente de los conductos oficiales.

No teniendo interes ninguno en este asunto á excepcion del que anima á todo americano que comprende el porvenir de este continente, he evitado con empeño el preocuparme ó interesarme de uno ú otro lado. Pero estoy plenamente satisfecho de que Mr. Roberts no solicita ni espera ventaja alguna que no le sea concedida por los legítimos y verdaderos representantes del pueblo de México y que no sea incompatible con el interes de la República. Debe tenerse presente que es un hombre de negocios y no un partidario, ni aun respecto á los asuntos de nuestro Gobierno, mucho ménos con respecto á los de México; por lo mismo no pretende ni espera dirigirlos sino más bien favorecerlos y robustecerlos. A la cabeza de hombres emprendedores en materias de especulacion, naturalmente se le acercan individuos que representan toda clase de intereses y que le pintan los negocios como les conviene: pero comprende que ninguna empresa puede prosperar si no es sostenida de buena fé por el Gobierno justo y permanente de aquel país y por el de este. Interesado en empresas de mucha magnitud, por necesidad tiene que emplear agentes los cuales apelan á los recursos á que están acostumbrados. Los que se sobreponen á los jueces, testigos, partes, aun sus clientes, se aventuran á emplear los mismos medios aun en negocios extraños á su ejercicio. Seria una equivocacion el atribuir al principal lo que el procurador considera como un privilegio de su profesion.

México necesita poseer la confianza de hombres de una reputacion pecuniaria bien establecida en este país. Ellos dirigen en gran manera el curso de la política en lo relativo á negocios pecuniarios. No teniendo yo relaciones con ellos y engolfado en los círculos políticos, no tengo motivo de exagerar la importancia de los primeros ó disminuir la de los segundos. Conozco, sin embargo, que los intereses de México dependen más de los capitalistas que de los hombres públicos de

este país, y por lo mismo he dicho siempre á vd., y á otros muchos, que procuren unir á la causa de México, hasta donde sea posible, á las personas acaudaladas. Ellas podrán hacer cuanto esté al alcance de otros, y hacer además lo que otros no podrian. Me alegraré mucho de saber por vd. que el Gobierno mexicano no se comprometeria por intereses privados ó de partido que pudieran embarazar al Gobierno de los Estados-Unidos ó á los amigos de México en sus esfuerzos por ayudar á la República, y espero que se mantenga firme en esa resolucion. Deberá unir, no separar, á todos los amigos que tiene en este país. Nuestro bienestar depende de la paz y prosperidad de México. Unidas las dos repúblicas y obrando de concierto podrán hacerse del comercio del Oriente que hasta aquí habia dado su poder á la Europa; pero que si ellos son sagaces darán en lo futuro una preponderancia exclusiva á las repúblicas independientes del continente americano.

Celebraré saber si hay algun cambio en el aspecto de los negocios desde que ví á vd., y tambien lo que ocurra en México y que no aparezca en los periódicos.

Si la Sra. Juarez y su familia permanecen con vd., le agradeceré les ofrezca mis profundos respetos.

Soy de vd. con alta consideracion obediente servidor.—(Firmado) *N. P. Banks.* —Sr. Romero, ministro de México.

Es traduccion. — Washington, Junio 17 de 1867. —(Firmado) *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 259.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 18 de 1867.

Clausura del puerto de Tampico.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion del encargado del consulado de la República en Nueva-Orleans, fechada el 1º del actual, en que me consulta si deberá seguir despachando buques para Tampico, y de la respuesta que hoy le he dado, manifestándole que dicho puerto ha sido cerrado al comercio, por lo cual no podrá hacerse despacho ninguno para él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Consulado de la República Mexicana. — Nueva-Orleans, Junio 1º de 1867.— Extraoficialmente he sabido que el Supremo Gobierno de la República ha decretado se cierre el puerto de Tampico al comercio de altura y cabotaje; pero como ni indirectamente he recibido órden alguna respecto á este asunto ni tampoco de vd., le ruego se sirva manifestarme si ha recibido vd. oficialmente noticia de la

clausura de aquel puerto y en qué forma debo avisar por los periódicos de esta ciudad al comercio para que no sufra perjuicios: á qué tiempo despues de publicado empieza á regir, y demas aclaraciones que crea conveniente hacerme sobre el particular.

El 27 del próximo pasado se me presentó el consignatario de la goleta inglesa «Elina» que hace sus viajes regulares de este puerto al de Tampico, para que le despachase los papeles de dicho buque con destino al referido puerto; pero como por otra parte carezco de instrucciones por cuyo motivo no he publicado oficialmente aquí el aviso respectivo, ni tengo noticias de que vd. lo haya hecho, y por otra parte que el cargamento de la «Elina» no contenia armamentos ni artículo ninguno de guerra, me ví en la necesidad de despacharla, no habiéndole dado á vd. cuenta ántes en espera del vapor de Brazos por donde creia recibir algun aviso del ministerio respectivo, y en virtud de que nada me comunica, me apresuro á ponerlo en conocimiento de vd. para los fines indicados.

Le reitero á vd. las protestas de mi aprecio.

Independencia, libertad y reforma.—[Firmado] *Ramon S. Diaz.*—C. Ministro plenipotenciario de la República de México en Washington.

Es copia.—Washington, Junio 18 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 18 de 1867.—Hoy he recibido la comunicacion de vd., fechada el 1º del corriente, en que se sirve consultarme si á pesar de no haber recibido oficialmente la noticia de haberse cerrado el puerto de Tampico por disposicion del Supremo Gobierno, deberá abstenerse de despachar buques para el mismo. En contestacion diré á vd., que aunque ni vd. ni yo hayamos recibido oficialmente el decreto sobre la indicada clausura, habiéndolo visto publicado de una manera que no deja lugar á la duda, estamos en el caso de acatar sus disposiciones, atribuyendo el que no se nos comunicara de oficio, á las gravísimas atenciones que rodean al Gobierno. Por lo mismo no deberá vd. seguir despachando buques para Tampico, hasta saber que dicho puerto haya vuelto á abrirse al comercio legalmente.

Reitero á vd. las protestas de mi consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—C. Ramon S. Diaz, encargado del consulado de la República en Nueva-Orleans.

Es copia.—Washington, Junio 18 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 260.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 20 de 1867.

El coronel Prisciliano Flores.

El coronel Prisciliano Flores, que se habia ido á Tampico á bordo del vapor «Mc. Cullum,» ha regresado en estos dias á Nueva-York. Tanto del puerto de Tampico como del de Nueva-York, despues de su regreso me escribió refiriéndome que los insurrectos de aquella plaza querian comprometerlo á tomar parte en su rebelion contra el Supremo Gobierno; pero que él constantemente se habia

resistido, por lo cual habia sido lanzado de dicho puerto. Como me pedia recursos para irse á Matamoros, le dirigí con fecha de ayer la comunicacion de que remito copia, acompañándole una letra por cien pesos; mas en la noche ví en los periódicos la acta [que remito en la adjunta tira] del pronunciamiento de Tampico en favor de D. A. L. de Santa-Anna, en cuyos artículos 9 y 11 se alude á un general P. F., que segun indicios es el coronel Flores, quien debia venir á Nueva-York como representante de los rebeldes cerca de D. A. L. de Santa-Anna; y en consecuencia, pedí por el telégrafo se me devolviera dicha comunicacion ántes que la recibiese el coronel Flores.

Los indicios que hay en contra del mencionado coronel Flores no son solo las iniciales de su nombre en la carta referida, sino la circunstancia de que habiendo salido de Tampico el dia 1º del corriente y siendo la acta del 26 del próximo pasado, no me haya informado que se preparaba siquiera un movimiento en favor de Santa-Anna cuando manifestaba estar enterado de lo que proyectaban los revoltosos. Esto y varios antecedentes del coronel Flores que no se ocultarán al Supremo Gobierno ni creo necesario referir aquí, hacen cuando menos muy probable que no haya procedido con la lealtad debida á su Gobierno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 9 de 1867.—Impuesto de los motivos que han hecho regresar á vd. á los Estados-Unidos, y deseando facilitarle de nuevo la manera de regresar á la República, para que cumpla con las órdenes que le tiene comunicadas el Supremo Gobierno, remito á vd. hoy una letra á su órden, girada por mí á cargo de los Sres. Duncan, Sherman y Cª, de Nueva-York, por cien pesos en papel, que es la mayor cantidad que puedo facilitarle.

Renuevo á vd. las seguridades de mi aprecio y consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—C. coronel Prisciliano Flores.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Junio 20 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 261.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 20 de 1867.

D. Manuel Caragomas y Labrós solicita el consulado de la República en Barcelona.

Mr. R. S. Chilton, empleado del Departamento de Estado, me ha entregado hoy los adjuntos documentos, entre los cuales hay una solicitud de un Sr. D. Manuel

Caragomas y Labrós, viceoónsul de los Estados-Unidos en Barcelona, que pretende ser nombrado cónsul de la República en dicho puerto. Van tambien adjuntos una carta que Mr. John A. Little dirige de Barcelona, á su padre Mr. Charles A. Little comerciante de Cambridge en el Estado de Massachussets y otra de este último á Mr. Chilton suplicándole que por mi conducto recomiende al solicitante como digno de ser atendido.

No tengo respecto del Sr. Caragomas otros antecedentes que los que suministran los documentos que trasmito al Supremo Gobierno, para que resuélva lo que creyere conveniente acerca de la solicitud expresada.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 262.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 21 de 1867.

Carta de Mr. Seward sobre Maximiliano.—Telégrama.

Remito á vd. por el telégrafo y por conducto del consulado de la República en Nueva-Orleans, traduccion de una nota de Mr. Seward con relacion á Maximiliano que me ha enviado en momentos de salir de esta ciudad con el Presidente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Departamento de Estado, Junio 21 de 1867.—Mi estimado Sr. Romero: Estoy autorizado para informar al Presidente Juarez que el Emperador de Austria restablecerá al príncipe Maximiliano en todos sus derechos de sucesion como archiduque de Austria tan luego como Maximiliano fuere puesto en libertad y renunciare para siempre á todos sus proyectos en México.

¿No querrá vd. hacerme el favor de trasmitir este mensaje por telégrafo al Presidente Juarez para su conocimiento, con la súplica de mi parte de que si no hubiere inconveniente se le comunique al príncipe Maximiliano para su conocimiento?

De vd. sinceramente.—(Firmado) *William H. Seward.*—Sr. D. M. Romero, &c.

Es traduccion.—Washington, Junio 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 263.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 21 de 1867.

Entrevista con el secretario interino de Estado.—Maximiliano.

En la mañana de hoy salió de esta ciudad para Nueva-York el Presidente de los Estados-Unidos. Va á Boston invitado para asistir á una solemnidad masónica que tendrá lugar el lúnes 24 del actual. Lo acompaña Mr. Seward, secretario de Estado, quien en los momentos de salir de aquí me envió la carta de que incluyo copia y traduccion, manifestándome para conocimiento del Presidente, que el Emperador de Austria está dispuesto á restablecer á Maximiliano en sus derechos de sucesion como archiduque de Austria, tan luego como fuere puesto en libertad y renunciare para siempre á todos sus proyectos en México, y suplicándome comunicara yo esto por telégrafo al Presidente, con la recomendacion de que se dé noticia de ello á Maximiliano.

Al mismo tiempo recibí un recado de Mr. Frederick W. Seward, secretario interino de Estado, suplicándome fuera yo á verlo al Departamento.

Desde luego traduje la carta referida y la trasmití á vd. con mi nota número 262 que envié por el telégrafo en virtud de la súplica que se me hizo, por conducto de nuestro consulado en Nueva-Orleans. Incluyo á vd. copia del telégrama que dirigí al encargado de aquel consulado.

En seguida fuí al Departamento de Estado y supliqué á Mr. Frederick W. Seward, que por la oficina del telégrafo que existe en aquel ministerio, fuera mi telégrama á Nueva-Orleans, para no usar de los conductos abiertos al público y llamar la atencion respecto de este incidente. Tuve una conversacion agradable y franca con Mr. Seward; pero me quedé sin saber para qué me deseaba, pues no me dijo nada especial. Le hablé de otros asuntos que comunico á vd. en mis notas 264 y 265 de esta fecha.

Al volver á mi casa dirigí á Mr. Seward la carta de que remito copia, acusándole recibo de la suya de hoy, y diciéndole que tanto esta como el *memorandum* que me leyó el dia 15, fueron trasmitidos al Supremo Gobierno, por el telégrafo hasta Nueva-Orleans.

No dudo que los gobiernos europeos y principalmente los de Francia y Austria seguirán urgiendo de todas maneras al de los Estados-Unidos para que salve á Maximiliano. Mr. Seward hará, sin embargo, el nombramiento de ministro y violentará su salida, principalmente con objeto de que apoye sus recomendaciones en favor del usurpador, y miéntras más tiempo pase mayor será la presion que se procure ejercer sobre nosotros. Por esto creo que convendria que sin dilaciones innecesarias se decida de la suerte de Maximiliano, si como me inclino á creerlo el Supremo Gobierno no tiene disposicion de perdonarlo, convendria no poner obstáculos á su juicio.

Aquí se tiene la creencia de que el juicio se ha suspendido hasta despues de la toma de México y Veracruz y de la llegada del ministro de los Estados-Unidos á la residencia del Supremo Gobierno. Tal vez haya yo contribuido á esa creencia, por haber mandado á Mr. Seward el 19 del corriente traduccion de una carta fechada en Casa Mata el dia 7, de que remito copia, y en la que se dice que el jui-

cio se habia mandado posponer hasta la llegada del ministro de Prusia y de los defensores de Maximiliano. Incluyo á vd. copia y traduccion de la nota verbal que mandé á Mr. Seward y de la respuesta que recibí ayer de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Washington, Junio 21 de 1867.—Envíe vd. á su destino el siguiente telégrama. —[Firmado] *M. Romero.*—C. Ramon S. Diaz, encargado del consulado de la República en Nueva-Orleans.

Es copia. Washington, Junio 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Washington, Junio 21 de 1867.—Mi estimado Sr. Seward: He tenido la honra de recibir su favorecida carta de esta fecha, en la que me comunica vd. que «está autorizado para informar al Presidente Juarez que el Emperador de Austria restablecerá al príncipe Maximiliano en todos sus derechos de sucesion como archiduque de Austria, tan luego como Maximiliano fuere puesto en libertad y renunciare para siempre á todos sus proyectos en México» y me suplica vd. además trasmita yo este mensaje por telégrafo al Presidente Juarez, para su conocimiento, con la recomendacion de vd., de que si no hubiere inconveniente se le haga saber á Maximiliano.

Tengo la honra de decir á vd. en respuesta, que hoy mismo he trasmitido la citada carta de vd. al ministerio de relaciones exteriores de la República Mexicana, habiendo ido mi comunicacion por el telégrafo hasta Nueva-Orleans, adonde llegará á tiempo para que salga mañana por el vapor que parte cada semana para Matamoros.

De esta misma manera mandé el 15 del actual el *memorandum* de vd. de la misma fecha, en que me avisó que el Emperador de los franceses y la Reina de Inglaterra se habian dirigido al Gobierno de los Estados-Unidos suplicándole interponga sus buenos oficios en favor de Maximiliano.

Soy de vd. muy atentamente obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia. Washington, Junio 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

El Sr. Romero saluda atentamente á Mr. Seward y tiene la honra de acompañarle traduccion de algunos pasajes de una carta fechada en Casa Mata el 7 del corriente y que contiene noticias acerca del juicio de Maximiliano.—Washington, Junio 19 de 1867.

Es traduccion. Washington, Junio 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Casa Mata, Junio 7 de 1867.—Mi estimado pariente y amigo: Le remito unas cartas que me han enviado para vd...

Del interior tenemos que el Gobierno mandó suspender el juicio de Maximiliano miéntras llega á Querétaro el Baron Magnus y los defensores D. Mariano Riva Palacio, Martinez de la Torre y Eulalio Ortega, que habian salido ya de Méxi-

co. La mujer de Miramon habia ido hasta San Luis á pedir á Juarez el indulto de su esposo.

De Tacubaya nos dicen que la campaña de México debia quedar terminada en toda esta semana.

Expresiones á mis tias y vd. disponga de su afectísimo amigo y pariente.—[Firmado] *R. Lainé.*

Es copia. Washington, Junio 21 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

El secretario de Estado da las gracias al Sr. Romero por su atencion al remitirle traduccion de algunos pasajes de una carta fechada en Casa Mata el 7 del corriente y que contiene noticias sobre el juicio de Maximiliano.

Departamento de Estado. Washington, Junio 19 de 1867.—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Junio 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 264.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 21 de 1867.

Nombramiento y renuncia del ministro de los Estados-Unidos en México.

Los diarios han publicado el telégrama que Mr. Seward dirigió el 16 del actual al general Steadman, ofreciéndole la Legacion de los Estados-Unidos en México, y la respuesta de este general no aceptándola por motivos personales. De esta manera se ha sabido, pues, en el público la renuncia de Mr. Campbell, y la no aceptacion del general Steadman.

De Nueva-Orleans han venido partes telegráficos inspirados algunos de ellos por Mr. Campbell, en que se da á entender que este caballero está indignado de que se le haya admitido la renuncia que hizo, ó más bien, que se le haya puesto en el caso de renunciar. El Departamento de Estado creyó conveniente ratificar esos rumores por medio de un parte telegráfico de esta ciudad que apareció en el *Times*, y que remito con los recortes adjuntos á esta nota.

En la entrevista que tuve hoy con Mr. Frederick W. Seward á que se refiere mi nota núm. 263 de esta fecha, le pregunté si ya se habia nombrado á alguna otra persona ministro en México, á lo cual me contestó que aún no; pero que tal vez se haria el nombramiento durante la ausencia del Presidente. No podrá ocurrir respecto de este asunto nada más que pueda yo comunicar á ese ministerio por este correo.

El *Herald* ha propuesto que Mr. Edward L. Plumb, actual secretario de la Legacion sea nombrado ministro. No me parece, sin embargo, probable que llegue á hacerse esto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 265.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 21 de 1867.

Viaje de la Sra. Juarez.

Habiendo comunicado á la Sra. Juarez lo que me dijo Mr. Seward el 10 del actual, respecto á que pondria á su disposicion un vapor de los Estados-Unidos para que la llevara á la República, segun avisé á vd. en mi nota núm. 288 de la fecha citada, dirigió dicha señora al secretario de Estado, el 17 del que cursa, la carta de que acompaño copia y traduccion, agradeciéndole ese favor y diciéndole que estaba lista para embarcarse cuando se le avisara que el vapor estaba dispuesto.

Ayer en la tarde vino á mi casa Mr. Seward á ver á la Sra. Juarez, con el objeto de avisarle que el vapor estaba listo en Nueva-Orleans y á su disposicion. Desgraciadamente en la mañana se habia regresado la Sra. Juarez á Nueva-York, y Mr. Seward no la pudo ver y solamente estuvo con la señorita Juarez. Estando yo ausente de mi casa tampoco lo ví. Luego que vine avisé á la Sra. Juarez por *telégrafo* lo ocurrido.

En la entrevista que tuve hoy con Mr. Frederick W. Seward, á que me refiero en mi nota núm. 263 de esta fecha, le pregunté si no pensaba su padre enviar por el mismo vapor á la persona que vaya de ministro de los Estados-Unidos, á lo que me contestó que celebraria mucho que pudiera ir por el referido vapor. Me dijo tambien que este es uno de los guarda-costas que están al servicio del ministerio de Hacienda y que acaba de regresar de Tampico. Se llama «Wilderness» y está ya á disposicion de la Sra. Juarez.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Washington, Junio 17 de 1867.—Mi estimado Sr. Seward: El Sr. Romero me informó oportunamente de la fina oferta que tuvo vd. la atencion de hacerle el dia 10 del actual, en que expresó su determinacion de poner á mi disposicion un vapor de guerra de los Estados-Unidos para que me lleve á México con mi familia. Preferiria yo irme por las vías ordinarias abiertas á los pasajeros, para evitar á vd. molestias, si fuere posible hacer tal cosa. Pero en las presentes circunstancias no creo que podria yo ir sin gran molestia por Veracruz que es el camino más corto y más agradable, si no me aprovechara de su bondadoso ofrecimiento.

Suplico á vd. me permita darle mis agradecimientos sinceros por su delicada atencion en facilitar mi regreso á México, y manifestarle que estoy dispuesta para embarcarme en Nueva-York ó Nueva-Orleans, en donde fuere más conve-

niente alistar el vapor. Todo el tiempo que necesite serán los dias necesarios para llegar con mi familia al lugar de donde deberémos partir.

Renovando á vd. mis agradecimientos por este favor, soy de vd., mi estimado Sr. Seward, suya afectísima —(Firmado) *Margarita Maza de Juarez.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Junio 21 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 266.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 22 de 1867.

Mr. Otterbourg nombrado ministro de los Estados-Unidos en México.

Los periódicos de ayer tarde anunciaron que Mr. Marcus Otterbourg, cónsul de los Estados-Unidos en la ciudad de México, habia sido nombrado ministro cerca del Supremo Gobierno; los de esta mañana refieren que ayer mismo hizo el Presidente este nombramiento estando en camino de aquí para Nueva-York.

No creo que pudiera haberse escogido persona ménos á propósito para representar á los Estados-Unidos en México. Mr. Otterbourg es del todo desconocido en este país, y no tiene posicion ninguna en él. Es natural de Bavaria, y se sabe que simpatizó hasta donde le fué posible con la usurpacion de Maximiliano......

....

........................Si Mr. Seward se ha propuesto salvar á todo trance á Maximiliano, es necesario hacerle la justicia de decir que se ha valido del mejor instrumento que podria encontrar para poner en juego todos los arbitrios que podrian dar el resultado que desea.

Estas mismas circunstancias que concurren en Mr. Otterbourg podrian tal vez hacer que se decidiera por nosotros, á lo ménos en algunas cuestiones que se susciten. A mi juicio el mejor contrapeso que le podrémos poner seria Mr. Plumb, secretario de la Legacion. Voy á hacer cuanto pueda por decidir á Mr. Plumb á que se traslade sin retardo á la República, para comenzar á ejercer sus funciones; pues temo mucho que disgustado con este nombramiento piense renunciar el cargo que se le ha confiado.

No sé si el Supremo Gobierno en vista de los antecedentes de Mr. Otterbourg creyere más prudente no recibirlo. A mi juicio convendria en este caso hacer una averiguacion que justificara plenamente que Mr. Otterbourg obtuvo concesiones de Maximiliano y que lo ayudó encubiertamente, para que ella sirva de razon á la determinacion de no recibirlo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 267.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 22 de 1867.

Noticias de la República y de Europa recibidas en la semana.

Las noticias de la República recibidas en esta semana no avanzan mucho respecto á las que comuniqué á vd. en la pasada. Yo no he tenido correspondencia oficial ni particular del Supremo Gobierno, y estoy por lo mismo sin saber qué parte de mi correspondencia se ha recibido en ese Ministerio.

A principios de la semana nos vino de Nueva-Orleans, la noticia de que Maximiliano habia sido sentenciado á muerte el dia 3, y debia ser ejecutado el dia 4. Despues se ha dicho que el juicio se habia diferido indefinidamente. La mayor parte de estas noticias que vienen con pormenores inverosímiles, son comunicadas por partidarios de Maximiliano, lo cual hace que se presenten las cosas de la manera más desfavorable para nosotros y más lisonjera para este aventurero á quien se trata de presentar como á un genio y un héroe.

Un corresponsal del *Herald* que habia estado en Querétaro, y que tomada esta plaza se fué á San Luis Potosí, se distingue especialmente por sus esfuerzos sistemáticos para ensalzar á Maximiliano y denigrarnos á nosotros. Este periódico publicó hace poco todas las cartas que le dirigió de Querétaro el referido corresponsal, de las cuales remito un ejemplar. En ellas se presenta á Maximiliano como vencedor de todos los encuentros que tuvo durante el sitio de aquella ciudad; se dice que el 15 de Mayo debia haber habido una accion general que habria obligado al general Escobedo á levantar el sitio, y que esto se impidió por la supuesta traicion del coronel D. Miguel López. Esto está mezclado con elogios bombásticos al usurpador, que á ser ciertos seria preciso convenir en que era el hombre más notable de la época.

Por medio de la prensa asociada hice publicar la comunicacion que varios oficiales franceses dirigieron al general Escobedo ofreciéndole sus servicios, la respuesta de este general y la noticia de que el 29 de Mayo próximo pasado deberia reunirse la corte marcial que iba á juzgar á Maximiliano, segun verá vd. en una de las tiras inclusas.

Las noticias que hemos tenido de D. Antonio López de Santa-Anna son importantes. Segun parece, el comandante Roe del vapor de guerra de los Estados-Unidos «Tacony,» surto en Veracruz, lo sacó por fuerza del vapor «Virginia» el dia 7 y lo volvió á poner el 8 á bordo de este vapor al partir de Veracruz. El dia 11 que llegó el vapor á Sisal, nuestras fuerzas sacaron de él á Santa-Anna, quien segun se dice, habia sido sometido á un consejo de guerra. Las noticias hasta se adelantan á decir que habia sido sentenciado á muerte, lo cual si no ha sido así, es muy probable que se verifique.

En nota separada comunico á vd. que los insurrectos de Tampico han proclamado á D. Antonio López de Santa-Anna. El resultado de este movimiento no podria ménos de contribuir al descrédito que la República tiene en el extranjero, pues nadie podrá comprender cómo es que al triunfar la causa nacional, las mismas personas que han peleado por ella, se dividan proclamando á hombres tan corrompidos como Santa-Anna.

Al mismo tiempo ha publicado el *Times* de Nueva-York un comunicado del sobrino de Santa-Anna del que remito un ejemplar, en que hace algunas revelaciones de los manejos ó intrigas de Naphegi y demas personas que se han apoderado de aquel. Este comunicado viene á confirmar la opinion que se tiene aquí de Santa-Anna.

Hace poco que ha salido á luz de una casa de Filadelfia un libro lujosamente impreso, en muy buen papel y con tipos muy claros, intitulado «México bajo Maximiliano,» escrito por Mr. Henry M. Flint, partidario decidido del Sur. El objeto de este libro que sin duda ha sido costeado por Maximiliano, y cuyo prefacio está fechado en Febrero último, se reduce á demostrar que la usurpacion de Maximiliano es un Gobierno eminentemente nacional, el mejor, por no decir el único, que ha existido en México y está ya más firmemente consolidado que el del Emperador de Rusia. Afortunadamente mezcla tanto el autor la defensa de los confederados con la causa de Maximiliano, que sus trabajos darán un resultado *contraproducente*. Remito á vd. por este correo un ejemplar de dicho libro.

El Sr. Sarmiento, ministro argentino, que estuvo en esta ciudad á principios del mes, me dejó escrito un artículo en justificacion del fusilamiento de Maximiliano, para que procurara yo hacerlo publicar aquí, sin decir por supuesto de dónde procedia. Lo envié á poco al *Herald* en donde se negaron á publicarlo, y no teniendo ya modo de darlo á luz, me he determinado á enviarlo á ese ministerio para que disponga vd. de él de la manera que lo creyere conveniente.

Las noticias de Europa que hemos recibido en esta semana tienen muy poco interes. En el Parlamento inglés se ha atacado al Gobierno por haber firmado el tratado del Luxemburgo.

En Europa seguia la misma duda respecto de la suerte de Maximiliano. Unas veces se suponia que ya habia sido fusilado y otras que íbamos á venderlo. La prensa liberal se ha declarado en contra de la ejecucion del aventurero.

Varios diputados de oposicion entre los cuales están Mr. Jules Favre, Garnier Pagès, Jules Simon, Glais Bizoin y otros, presentaron un artículo adicional á la ley de presupuestos de 1868, que traducido dice como sigue:

«Se formará y se distribuirá al abrirse las próximas sesiones una cuenta especial y detallada de todos los gastos relativos á la expedicion de México y de lo cobrado con motivo de ella. Llevará adjunta una noticia del material de guerra y de marina consumido en la expedicion de México. Contendrá además un estado de lo que se haya cobrado en México por conducto del Gobierno frances en provecho de los acreedores nacionales; y por último, un cuadro que manifieste los créditos de nuestros nacionales en el momento de comenzar la guerra.»

En carta fechada en Burdeos el 6 del actual, me dice el Sr. Maneyro lo que sigue:

«Los tenedores de obligaciones mexicanas van perdiendo la paciencia, y preparan una representacion colectiva á las Cámaras, dirigida por abogados hábiles. Se acerca el dia en que se toque la cuestion de México en el cuerpo legislativo.»

Seguramente la proposicion ántes mencionada tiene por objeto discutir la cuestion mexicana.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado.] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Entre los impresos adjuntos á esta nota, se comprende el siguiente documento en forma de manifiesto de Maximiliano.

MAXIMILIANO I, emperador de México.—La historia de los Estados-Unidos, tan rica en hechos gloriosos, ha celebrado la rigidez del humano Washington para hacer cumplir la ley, en el caso del infortunado Mayoo Andreé. No se trataba de pasar simplemente por las armas á un espía. Washington se mostró inflexible en cuanto al bárbaro y odioso requisito de la ley que exige que el espía muera ahorcado; y la ley se cumplió, no obstante los supremos esfuerzos hechos para quitar esta forma humillante.

La grandeza de Washington estaba en aquel caso, en sobreponerse á todo sentimiento de humanidad hácia un individuo digno de mejor suerte, en obsequio de la humanidad colectiva, cuya suerte se quiere asegurar, haciendo vil el servicio del espía. Un ejército entero, acaso la suerte de una nacion pueden ser puestos en peligro por las revelaciones del espía; y en todos tiempos las leyes de la guerra han sido implacables, por esta causa, contra el espía, cuyos actos por útiles que sean, están condenados á eterna infamia. Todas las naciones están, pues, interesadas en que el espía no sea absuelto de la forma infamante de la pena.

Todas las naciones están igualmente interesadas en que la terrible ley de represalias sea mantenida en todos tiempos y en toda su fuerza. Ella es la única sancion del derecho de gentes en actos de guerra. La represalia fué el primer medio *humanizador* que contuvo la violencia de las pasiones, el único freno que al vencedor arredró de tocar todos los medios de someter á los pueblos vencidos, de aniquilar de un golpe á los ejércitos y á los jefes degradados. El dia que la represalia pierda su sancion en el derecho de gentes, y en la conciencia humana, ese dia principiará una nueva era y un retroceso á las más bárbaras y arbitrarias prácticas de tiempos ya olvidados.

Los romanos, tan versados en la guerra como en el derecho, habian aplicado los principios en que la represalia se funda, á los negocios civiles. La jurisprudencia de un cuestor declarada ilegal por otro, quedaba sin embargo subsistente, para aplicarla al cuestor mismo que la sostuvo, cuando sus intereses ó su vida estuviesen en caso análogo.

Para llegar al objeto de nuestras observaciones, comenzarémos por preguntar ¿qué habria hecho Washington, el que ahorcó á Andreé, cuando en la prision de Juarez, se le presentase Maximiliano otro prisionero de guerra acusado no ya de conato de espiar su ejército, sino de actos consumados, de matar á los prisioneros de guerra, en virtud de un decreto que violaba, en su objeto y en sus considerandos, las leyes de la guerra, que son el depósito sagrado de la tradicion humana, y el resultado de torrentes de sangre para asegurarlos?

Cuando de Maximiliano se trata, los partidarios de la indulgencia para el trasgresor, y del olvido de las víctimas inmoladas y del peligro de toda impunidad, citan el caso de Davis. Pero Davis es un simple rebelde, solo en ese punto comparable á Maximiliano, que tambien lo era. El único caso comparable es el del capitan Writz, alcaide del depósito de prisioneros de Andersonville; y este fué ejecutado no por rebelde, sino por haber violado las leyes que resguardan la vida de los prisioneros, haciéndolos morir á fuerza de sufrimientos.

Maximiliano es reo de traicion como todo rebelde, y en este punto de conmiseracion puede encontrar causas atenuantes. Quedaria solo por averiguar si lo es además de violacion de las leyes de la guerra, en que descansa todo el edificio de la civilizacion, pues entónces seria reo de lesa humanidad, estando todo hombre, en todo país y en todo tiempo, interesado en que no quede impune el delito.

La simple trascripcion de las palabras del reo mismo, bastarán para establecer el caso. «La causa, decia Maximiliano en una proclama al pueblo mexicano, que

D. Benito Juarez ha defendido con tanto valor y constancia, ha sucumbido bajo la fuerza, no tan solo de la voluntad nacional, sino tambien de toda ley que aquel jefe pudiera invocar en favor de sus pretensiones. Ahora la faccion en aquella causa ha degenerado, ha sido abandonada por la salida del territorio de su jefe;» por tanto, «todo hombre, por solo el hecho de pertenecer á aquellas bandas será condenado á la pena capital.» Esta terrible condenacion parece ser una imitacion de un decreto semejante dado por Lincoln despues de la rendicion de Richmond, captura de Davis y rendicion de los ejércitos regulares del Sur. La diferencia está solo en que el decreto de Lincoln era contra las guerrillas reales, sin pretender declarar ó hacer guerrilleros de los ejércitos regulares. Los guerrilleros, en efecto no están hasta hoy bajo el palio del derecho de gentes, como lo están ya los ejércitos rebeldes que obedecen á gobiernos regulares aunque revolucionarios.

Pero lo que hace de aquel fatal decreto una parodia horrible del de Lincoln, es que tiene por base una *mentira*, que si solo fué una asercion falsa en el momento de propalarla, quedó para en adelante mentira internacional y villana, capaz de deshonrar á un salteador de caminos.

El decreto de Maximiliano mandando dar muerte á los mexicanos que no reconocian ni reconocieron nunca su autoridad, cuestionable por lo ménos, se funda en el derecho falso de haber salido Juarez del territorio de México. Si Juarez ha salido del territorio de su jurisdiccion, el gobierno legítimo de la República ha caducado, y faltándole jefe al Estado, no hay ejército, y por tanto los guerrilleros no gozan de los fueros que la ley de las naciones conceden á los ejércitos regulares. No aceptamos sin reserva esta doctrina, que solo exponemos tal como podria profesarla Maximiliano mismo. Pero desgraciadamente Juarez no habia abandonado el territorio de Mexico y no obstante que su continuada presencia se hizo sentir hasta tomar prisionero á Maximiliano mismo, el decreto surtió sus tristes efectos, durante dos años, sin la necesaria revocacion, desde que el hecho alegado en su justificacion estaba falsificado. Este es el crímen de Maximiliano; el general Arteaga ha sido fusilado en virtud de una *mentira oficial* de un titulado emperador, y esta *mentira* fraguada y consentida, constituye la *infamia* del delito, como el carácter de *espía* constituye en el de Mayoo Andreé la necesidad de la pena infamante de la *horca*. ¿No se dispone de la vida de hombres honorables como lo era el general Arteaga, segun la declaracion del general frances?............... en virtud de mentiras proclamadas por hombres que asumen la púrpura imperial sin tener los sentimientos de honor, que la tradicion da á la palabra régia. Maximiliano fué en su decreto de exterminio de sus enemigos, un asesino vulgar y un embustero impudente. Solo los Estados-Unidos protestaron contra el acto ilegal; pero la diplomacia europea residente en los lugares, y por tanto convencida por la evidencia de la mentira imperial, cerró voluntariamente los ojos ante esta vileza, contando con la impunidad del buen éxito.

Ahora que falta el buen éxito se reclama la impunidad de tan sucio delito, no en nombre del reo, que no merece consideracion, sino en nombre de la púrpura imperial que manchó, ó de la humanidad á quien desafió mandando á la muerte millares de víctimas.

La represalia es la ley con que la humanidad se defiende contra estos ataques, que la dejan expuesta á todos los desmanes de la pasion, de la codicia de imperios, de gloria, nombradía y riquezas.

Maximiliano impune, la industria imperial principia en la América del Sur, seguros los aventureros de que si no son coronados por el éxito, siempre habrán gozado de las ventajas y emociones de la tentativa, con la indulgencia pública para todos sus actos, aun aquellos más aventurados.

Prescindimos de todas las consideraciones políticas que habrán de tenerse en cuenta en países en que tan insegura es la situacion, que la influencia de un hom-

bre basta para ponerlos en conflicto, como á los enfermos la más leve intemperancia. Hemos querido solo establecer claramente un *deber* del Gobierno mexicano, cualesquiera que sean los sentimientos de humanidad individual que nos llevan á la indulgencia con el criminal poderoso; con títulos ó influencia. Si el Presidente de los Estados-Unidos de México y no aquel Benito Juarez que suponia prófugo el decreto, obra con Maximiliano como Washington con Andreé, como la corte de los Estados-Unidos con N. Andersonville, los tres, reos del mismo delito, no habrá hecho más que desagraviar á la humanidad entera interesada en que no se violen las leyes que ella se ha dado para conservarse contra poderosos criminales, pues el carcelero de una prision, el espía de un ejército de miles, el emperador que miente á sabiendas para matar á millares, ofenden más á la humanidad y la exponen á mayores peligros que la pérdida de un individuo, que á eso y más se expuso por actos voluntarios. Maximiliano pudo alegar en su favor haber sido llamado por un partido y prohijado por el Gobierno frances. Pero desde que aquella primera ilusion se disipó, en presencia del mayor poder del Gobierno propio de México, el emperador de Francia le retiró su apoyo y los Estados-Unidos declararon que no aceptarian un imperio en su frontera: si él continuó la guerra por su propia cuenta, que era el caso que falsamente supuso, en el decreto que entregó á la muerte á millares, suya es la responsabilidad con todas sus consecuencias. Si en su disculpa se habla de sentimientos de *honor* que lo habian impulsado á conservar el título de emperador, con todas sus eventualidades, no se olvide que los tahures y los jefes de bandas tienen tambien sus leyes de honor, segun ellos se las han fraguado, para su particular vocacion. El *honor* que la sociedad reconoce, es el que nos impone el deber de dar razones justas y verdaderas, para fundar actos en conformidad con las leyes; y de esta clase de honor, Maximiliano no se ha mostrado muy escrupuloso, en el acto que está en tela de juicio. Faltó á la verdad para cometer un acto reprobado.

Sugiérenos estas reflexiones, la destemplanza de ciertos diarios norte-americanos, que con la presuncion de que Maximiliano sea ejecutado como Andreé y Arnold, acusan de barbarie el acto, prodigando injurias al pueblo de México.

No sabemos á qué grado de exasperacion haya llevado aquel pueblo la guerra que á fuer de bárbaro le hizo el emperador de Francia, encargándose él de darle un gobierno civilizado; pero estamos seguros que no ha de contribuir á disminuir la insolencia del *Herald*, que quiere sustituir su influencia moralizadora á la de las potencias europeas.

NUMERO 268.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 22 de 1867.

Otra nota de Mr. Seward sobre Maximiliano.—Telégrama.

Remito á vd. por el telégrafo y por conducto de nuestro consulado en Nueva-Orleans, traduccion de una nota de Mr. Frederick W. Seward, subsecretario de Estado, de esta fecha, con relacion á Maximiliano.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Departamento de Estado.—Washington, 22 de Junio de 1867.—Señor: Este Departamento ha recibido hoy informes auténticos de que la familia imperial de Austria consiente en reintegrar eventualmente al príncipe Maximiliano. Me hará vd. un favor si comunica esto á su Gobierno, de la misma manera que le trasmitió vd. recientemente informes semejantes.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á vd., señor, reiteradas seguridades de mi más alta consideracion.—[Firmado] *F. W. Seward*, subsecretario.—Al Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Junio 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal* secretario.

NUMERO 269.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 22 de 1867.

Entrevista con el Subsecretario de Estado.—El emperador de Austria y Maximiliano.

Al medio dia de hoy recibí una nota de Mr. Frederick W. Seward, subsecretario de Estado, de esta fecha, en que me comunica para que lo avise yo al Supremo Gobierno, que ha sabido de una manera auténtica que la familia imperial de Austria ha convenido en reintegrar eventualmente á Maximiliano en sus derechos. Remito á vd. copia y traduccion de esta nota y del telégrama [número 268] con que la trasmito hoy á ese ministerio por conducto de nuestro consulado en Nueva-Orleans. Tambien incluyo copia de mi telégrama al C. Ramon S. Diaz. Me he aprovechado de esta oportunidad para comunicar á vd. tambien por telégrafo que Mr. Otterbourg ha sido nombrado ministro de los Estados-Unidos en México. Incluyo por último copia de la respuesta que doy á Mr. Frederick W. Seward acusándole recibo de su nota, y diciéndole que la trasmito á mi Gobierno.

Al mismo tiempo que dicha nota, recibí una esquela de Mr. Seward en la que me suplicaba pasara yo á verlo al departamento de Estado. Fuí en seguida á aquel ministerio, en donde me dijo Mr. Seward que no sabia á punto fijo lo que significaba el aviso que se le habia dado y á que se referia su nota de esta fecha, pero que habia creido conveniente trasmitírmelo.

Parecia que el objeto para que Mr. Seward deseaba verme era el de hablarme de Mr. Otterbourg, pues me dijo con grande interes que ayer se habia decidido el Presidente en el camino, á nombrarlo ministro en México: que este nombramiento duraria miéntras se reunia el Congreso, lo cual se verificaria probablemente el 8 del próximo Julio: que si entónces se convenia en alguna otra persona habria tiempo de enviarla: que entretanto, el nombramiento de Mr. Otterbourg seria provisional; que Mr. Otterbourg habia sido recomendado por Mr. Randall actual administrador general de correos para el empleo de cónsul de los Estados-Unidos en México: que ha desempeñado este empleo á satisfaccion de este Gobierno: que se manejó con juicio y prudencia durante el tiempo que la ciudad de México estuvo ocupada por los franceses y los traidores: que nunca tuvo simpatía por la intervencion: que la circunstancia de ser su orígen aleman y hablar esta lengua, hacia que muchos de los austriacos adictos á Maximiliano trataran de comprometerlo en favor del imperio; pero que él siempre se negó con entereza: que en los cinco

años que habia pasado en México, habia adelantado mucho y su juicio se habia madurado, y que tenia la ventaja de estar en donde se deseaba; y que estando en esta ciudad cuando se dispuso la salida de Mr. Campbell en Noviembre último, se le dió copia de las instrucciones que llevaba Mr. Campbell, y se le informó del objeto de la mision, lo cual hará que ahora comprenda mejor la que se le encarga. Le pregunté si seria acreditado como ministro de primera clase y me dijo que sí; le pregunté tambien si lo acompañaria Mr. Plumb y me dijo que probablemente.

Creyendo excusado decirle lo que sé respecto de Mr. Otterbourg, tanto porque si hubiera yo de decir algo seria al secretario de Estado, cuanto porque tengo otros motivos que me hacen pensar que no seria conveniente decir nada por ahora, me limité á oir solamente lo que Mr. Seward me refirió.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Telégrama.—Washington, Junio 22 de 1867.—Mande vd. al Sr. Lerdo por el vapor de hoy la comunicacion inclusa y avísele que Mr. Marcus Otterbourg ha sido nombrado ministro de los Estados-Unidos en México.—(Firmado) *M. Romero.*—C. Ramon S. Diaz, encargado del consulado de México en Nueva-Orleans.

Es copia. Washington, Junio 22 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 22 de 1867.—Señor subsecretario de Estado: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. de esta fecha, en que me participa que ese Departamento ha recibido hoy informes auténticos de que la familia imperial de Austria consiente en reintegrar eventualmente al príncipe Maximiliano, y me suplica comunique esto á mi Gobierno, de la misma manera que le he trasmitido recientemente informes semejantes.

Tengo la honra de decir á vd. en respuesta que hoy mismo he enviado á mi Gobierno traduccion de la nota de vd., habiendo ido por telégrafo hasta Nueva-Orleans, para aprovechar el vapor que deberá partir hoy de aquel puerto para Matamoros.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Frederick W. Seward, Esq. subsecretario, &c., &c., &c.

Es copia.—Washington, Junio 22 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

NUMERO 270.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 23 de 1867.

Comisionado del general Diaz.

En mi nota núm 79 de 19 de Febrero último, informé á vd. que el C. José Romero, comisionado del general Diaz, habia llegado á esta ciudad con unos pliegos de este general, en que me hacia varios encargos de armas y municiones para la línea de su mando. En la misma comunicacion y en otras posteriores, he referido á ese ministerio los motivos que me han impedido cumplir con ese encargo.

Cuando en Abril último preparaba el general Sturm una expedicion que deberia llevar á Alvarado la artillería rayada de sitio que habia pedido el general Benavides, di yo órden de que en el mismo vapor y consignados al general Diaz fueran la mayor parte de los efectos que tenemos comprados en Nueva-York y mi hermano debia partir entónces cuidando dichos efectos. Con este objeto se trasladó á Nueva-York el 20 de Abril citado, y permaneció en aquella ciudad hasta que el general Sturm declaró que no le era posible conseguir la artillería, y la expedicion no tuvo efecto por este motivo.

Con posterioridad á esos sucesos ha estado mi hermano en la mayor ansiedad por regresar á la República y ha querido hacerlo por Acapulco ó Matamoros. Creyendo yo, sin embargo, que la ocupacion de Veracruz por las armas nacionales, no tardaria mucho en verificarse, le he estado aconsejando que se dilate un poco más, á fin de que se regrese por Veracruz, que es camino más corto y económico.

Segun avisé á vd. en mi nota número 79, el general Diaz me recomendó que facilitara yo á mi hermano lo necesario para satisfacer sus gastos en este país y erogar los de su regreso á la República. Durante todo el tiempo que lleva de estar en esta ciudad ha vivido conmigo, y nada ha tenido que gastar por casa y alimentos. Sin embargo, para que hiciera su viaje á Nueva-York, permaneciera en aquella ciudad dos semanas ó hiciera otros gastos inevitables, le he facilitado la módica suma de ciento cincuenta pesos en oro. Habiendo determinado regresarse á la República por Veracruz, durante la presente semana, le he dado hoy doscientos cincuenta pesos en oro para los gastos de su viaje y para que compre algunas cosas que necesita para el mismo.

Tambien manifesté á vd. en mi nota ántes citada, que cuando mi hermano vino á esta ciudad en comision del general Diaz en Diciembre de 1864, tuve que darle doscientos pesos en oro para que se regresara en Enero de 1865, cuya cantidad no habia yo cargado al Supremo Gobierno porque él ofreció mandármela de Oaxaca luego que se la reembolsara el gobierno de aquel Estado. Como este reembolso no ha llegado á tener lugar, y como yo tengo necesidad de saldar mis cuentas y pagar todo lo que debo ántes de irme de este país, me veo obligado á cargar ahora al Supremo Gobierno, la suma de seiscientos pesos en oro en la forma siguiente:

Por dinero facilitado al C. José Romero en Enero de 1865 para que se regresara á la República. [Recibo núm. 1]......... ......$	200 00
Por dinero facilitado al mismo en esta ciudad, para ir á Nueva-York, estar allí dos semanas y otros objetos. [Recibo núm. 2].	150 00
Por dinero facilitado al mismo para que regrese á la República y compre algunas cosas que necesita para su viaje. [Recibo número 3]..	250 00
Total.......... ....$	600 00

Durante los cuatro meses que el C. José Romero ha pasado en esta ciudad, ha desempeñado con eficacia los trabajos que le he encomendado en esta Legacion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 271.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 24 de 1867.

Recibo de correspondencia.

Tengo la honra de comunicar á vd. que anoche se recibieron en esta Legacion el duplicado de las dos notas de ese ministerio núms. 6 y 7 de 31 de Mayo próximo pasado, no habiéndome llegado aún el principal de las mismas.

Separadamente contestaré la única que por su asunto lo requiere.

Esta correspondencia me ha informado de que se han recibido en ese ministerio mis notas hasta el número 187 de 11 de Mayo citado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 272.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 24 de 1867.

D. Antonio López de Santa-Anna.

Hoy recibí un ejemplar de la acta de una junta que la guarnicion traidora de Veracruz, celebró el 8 del actual, con objeto de tomar en consideracion las pro-

posiciones de D. Antonio Lópes de Santa-Anna, para que lo proclamaran á él jefe de la nacion. Como en este documento aparece que Santa-Anna aseguraba que tenia la proteccion de este Gobierno y que llevaba fuerzas de los Estados-Unidos; recursos y elementos de guerra que solamente le podian haber sido facilitados por este Gobierno, creí conveniente anticiparme á las reclamaciones que se nos harán por haber sido extraido violentamente del «Virginia,» comunicar el referido documento á este Gobierno, llamando su atencion hácia dos puntos principalmente: 1º que Santa-Anna iba á provocar otra asonada que daria por resultado una nueva guerra civil: y 2º que aseguraba iba bajo la autoridad del Gobierno de los Estados-Unidos.

Remito á vd. copia de la carta que hoy he dirigido á Mr. Frederick W. Seward, sobre este asunto. Tambien incluyo recortes con los artículos y noticias sobre esto mismo, publicados por los diarios de este país. En ellos verá vd. la protesta del capitan del «Virginia» con motivo de la extraccion violenta de Santa-Anna; un remitido de D. Nabor Naphegyi que se llama representante legal de Santa-Anna; otro remitido anónimo en que se dice que los especuladores de mala fé en cuyas manos cayó Santa-Anna en Nueva-York, lo indujeron á irse para deshacerse de él de ese modo, supuesto que ya le agotaron su fortuna y desearian ahora hacerlo desaparecer: el aviso de que se ha presentado la protesta al Presidente de los Estados-Unidos; y la indicacion de que este Gobierno exigirá satisfaccion por la ofensa hecha á su bandera, al sacar violentamente á Santa-Anna de un vapor que estaba protegido por ella.

Aunque Naphegyi y los pocos individuos que aparecen como amigos de Santa-Anna, secundados por el «World» de Nueva-York, tratan de presentar la extraccion de Santa-Anna como una ofensa sangrienta á este pueblo, cuya reparacion debe exigirse á fuego y sangre, el hecho ha producido aquí en lo general muy poca impresion, tanto en la prensa como en la masa del pueblo, y aunque es muy probable que este Gobierno exija la devolucion de la persona de Santa-Anna y una satisfaccion por haberlo sacado por la fuerza, no creo que lo haga en términos que podamos considerar alarmantes.

Creyendo que la opinion pública acabaria de decidirse en nuestro favor si se conoce generalmente que el objeto de Santa-Anna al ir á México era encender una nueva guerra civil y que al obrar así se suponia enviado por este Gobierno, hice publicar por medio de la prensa asociada un extracto de la acta de la referida junta, en que hice resaltar estos dos hechos. El *Herald* de hoy ha publicado íntegramente aquella.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Washington, 24 de Junio de 1867.—Mi estimado Sr. Seward: Remito á vd. un ejemplar de la *Imparcialidad* de Veracruz correspondiente al 9 del actual, en que se publicó el acta de la junta que tuvieron el dia 8, los principales jefes de la guarnicion de aquella plaza, con motivo de la llegada en el vapor «Virginia» de D. Antonio López de Santa-Anna.

De este documento aparece que el Sr. Santa-Anna manifestó que iba á México bajo la proteccion de los Estados-Unidos, y que llevaba soldados norte-americanos y abundantes recursos y material de guerra.

Tomadas en consideracion las proposiciones hechas por el Sr. Santa-Anna con

el objeto de provocar otra rebelion en México, que inaugurara una nueva guerra civil, resolvió la junta por unanimidad el desecharlas, no obstante de que todas las personas que la formaron son de los mexicanos extraviados que se unieron al ejército invasor de su patria, y que aún están peleando por sostener un órden de cosas que no existe ya en México.

La importancia de este documento me ha decidido á enviarlo á vd. sin demora. Tambien incluyo traduccion de él.

Soy de vd. muy atentamente obediente servidor.—[Firmado] *M. Romero.*—Frederick W. Seward, &c., &c., &c.

Es copia.—Washington, Junio 24 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

---

[1] Tomado de *La Imparcialidad* de Veracruz de 9 de Junio de 1867.

ACTA del consejo de guerra de Veracruz á propósito de las proposiciones de Santa-Anna.

Por invitacion de Su Excelencia el Comisario imperial, habiéndose reunido las siguientes personas en el Palacio Municipal de la heróica ciudad de Veracruz, á las diez de la noche del dia 8 de Junio de 1867, á saber: el prefecto político del departamento, los generales, oficiales de línea, jefes de cuerpos y el general de artillería D. Santiago Cuevas, se formó una junta, quedando nombrado secretario de la misma el teniente coronel D. Angel J. Arzamendi.

El comisario imperial manifestó que el objeto de la junta era saber la opinion de los jefes que se hallaban reunidos acerca de ciertos graves acontecimientos.

....

El general Antonio López de Santa-Anna que se encontraba actualmente en este puerto, le habia dirigido una carta, invitándole á que tomase participio en una conferencia que se celebraria á bordo del vapor «Virginia,» la que aceptó y fué á bordo de dicho vapor, acompañado por el general en jefe D. Antonio Taboada. Segun noticias que tenia, era un hecho la toma de Querétaro, así como que la ciudad de México seria muy pronto tomada por el general D. Porfirio Diaz. La idea expuesta por el citado general Santa-Anna era establecer la república en lugar del imperio, y él (el comisario) deseaba saber si los jefes presentes estaban dispuestos á consertir en semejante cambio, y en tal caso, que renunciaran sus cargos, puesto que no le era posible, como comisario imperial, sancionar un acto contrario á sus reconocidos principios.

El general Antonio Taboada expuso que, además de lo que habia manifestado su excelencia el comisario imperial, era necesario participar á los jefes y oficiales de la guarnicion las diferentes fases que hoy presenta la situacion general del país, y muy particularmente la que guarda este punto [Veracruz] cuyo destino estaba confiado á su lealtad y patriotismo; que su deber como soldado del imperio, su sagrada obligacion, era defender al gobierno imperial, aun hasta el grado de derramar la última gota de su sangre; y que jamas consentiria en firmar ningun convenio con un enemigo del imperio; que estaba seguro de que todos sus dignos compañeros y subalternos obrarian lo mismo que él, y que no les amedrentaria ninguna oposicion. Sin embargo, consideraban como un deber informar á los valientes defensores de la plaza con respecto á la necesidad que habia de conciliar los intereses de la humanidad con las exigencias de una poblacion hostil que habia sufrido un sitio por espacio de tres meses, acompañado por la escasez de recursos, por el aislamiento del resto del país, la completa ignorancia del verdadero estado de cosas en el interior y la aglomeracion de elementos heterogéneos

1 No habiéndose encontrado el texto español de esta acta, se ha traducido de la traduccion inglesa, enviada por el Presidente de los Estados-Unidos al Senado, con su mensaje de 18 de Julio de 1867. Documento del Ejecutivo núm. 20. Senado del 40º Congreso. Primer período de sesiones, página 81.

con que se contaba para prolongar la lucha. Era necesario tener presente la circunstancia de que los extranjeros que se hallaban al servicio del imperio no están acostumbrados á los heróicos sacrificios y sufrimientos que acompañan á nuestra difícil situacion, y era de opinion el general que no les animaria el mismo espíritu patriótico para conservar su abnegacion á la altura de la que demuestran nuestros sufridos soldados mexicanos, resistiendo el hambre, la miseria y toda especie de privaciones. Si llegara el momento en que se agotasen los recursos y no hubiese fondos con que pagar la guarnicion, quizá llegaria á ser necesario recurrir á la medida violenta y odiosa de los préstamos forzosos, que en su mayor parte pesaria sobre las casas extranjeras, y de aquí podria surgir algun conflicto nacional. Además, la llegada de Santa-Anna al puerto de Veracruz, trayendo consigo los recursos necesarios, soldados extranjeros bajo la proteccion americana [como lo aseguran] habia venido á agravar la situacion de Veracruz. Todas estas razones, además de otras que expuso, habian impelido al comisario imperial y al general Taboada á citar á los jefes de la guarnicion para manifestarles estas razones, sometiéndolas á su consideracion. Si la guarnicion resolvia adherirse á las proposiciones del general Santa-Anna, él (Taboada) renunciaria el mando y marcharia al extranjero.

El general D. José D. Herrán, segundo en jefe en Veracruz, dijo que él tambien estaba resuelto á renunciar; que cualquiera que fuese la contestacion de los jefes de los cuerpos, deberian darla con la seguridad de que la apoyarian sus soldados; que la escasez de recursos á que habia aludido su excelencia el comisario imperial debia tenerse presente; que habia en la guarnicion extranjeros que no podrian soportar tantos sufrimientos como el soldado mexicano, y que con aquellos tendrian estos que sucumbir.

D. Miguel Salledo, jefe de policía de Córdoba, manifestó que él era patriota y que sostendria lo que resolvieran sus jefes.

D. Juan Jimenez, capitan de los lanceros de Córdoba, dijo que como soldado y como patriota sostendria lo mismo hasta el último momento.

D. Pedro Martos, comandante de guardia nacional, dijo que él estaba porque se defendiera el imperio hasta el último extremo; que personalmente estimaba al general Santa-Anna, pero que no podria apoyar el principio que sostenia el general.

D. Manuel Linarte, comandante de los lanceros de Orizaba, dijo que obedeceria á sus superiores, pero que jamas se comprometeria en favor de los principios proclamados por el enemigo.

El teniente coronel D. Lorenzo Joji dijo que si los recursos estaban tan escasos que se someteria á la decision de la mayoría.

D. Miguel Benavides, teniente coronel de la guardia nacional de Orizaba, dijo que esperaba oir la decision de sus jefes superiores que se hallaban presentes.

D. Angel J. Arzamendi, teniente coronel de la guardia municipal de Veracruz, dijo que el pueblo de Veracruz estaba compuesto de republicanos, y que al tomar las armas por excitativa de su excelencia el comisario imperial, era porque el emperador Maximiliano habia manifestado en todos sus actos que su Gobierno no era despótico, sino una democracia moderada; y que al renunciar su encargo el comisario imperial cesaria tambien el de Arzamendi.

D. Eduardo Soudriet, teniente coronel de la guardia municipal, expuso que tan pronto como desembarcase Santa-Anna á la cabeza de soldados americanos, entregaria su mando.

D. Jorge Murcia, teniente coronel de los auxiliares de Veracruz, dijo que el soberano habia confiado la plaza á la guarnicion para que esta la defendiera, y que él estaba resuelto á hacerlo; que el general Santa-Anna contaba con el afecto de los soldados de la guarnicion, por haber sido uno de los jefes de la guerra de

independencia; pero que él (Murcia) no podia aprobar el que nos trajese soldados americanos.

D. Eduardo Figuerero, coronel de la caballería de Veracruz, manifestó que deseaba saber cuáles eran las noticias positivas con respecto á la suerte que habia corrido el ejército imperialista, y el comisario imperial contestó que nada sabia de una manera positiva. El Sr. Figuerero dijo entónces que apreciaba en alto grado al Sr. general Santa-Anna, pero que rechazaba la idea de tener que combatir al imperio con soldados traidos de los Estados-Unidos.

D. Manuel Llorente, coronel de la guardia civil de Veracruz, dijo que miéntras nada se sabe de una manera positiva con respecto á la suerte del Emperador, estaba obligado á sostener el imperio.

D. Mariano Camacho, coronel del 11º, dijo: Tengo contraido un compromiso solemne con el comisario imperial. Si él me releva de ese compromiso, tomaré los pasos que me parezcan convenientes; pero no aceptaré al general Santa-Anna como jefe.

El general D. Manuel Sanchez, comandante de los distritos primero y segundo: Si no contamos de una manera segura con recursos pecuniarios, temo que haya graves dificultades entre la guarnicion.

El general D. Juan de Dios Arzamendi, jefe de los distritos tercero y cuarto: Si ya no existe el ejército y está ya prisionero el Emperador, ha cesado nuestro compromiso de sostener al imperio.

El general D. Santiago Cuevas, jefe de artillería dijo: Como este es un consejo de guerra, no puedo dar mi opinion; pero como se ha dicho que pertenezco al ejército, y como formo parte de la guarnicion, debo contestar que al general Santa-Anna no debe permitírsele entre á la plaza, puesto que está sostenido por soldados americanos y apoyado por el gobierno americano. Nuestro país ya ha sufrido una intervencion extranjera, y no debe tolerar más. La escasez de recursos no debe arredrarnos, puesto que los soldados mexicanos son sufridos y están acostumbrados á afrontar toda clase de privaciones. El Sr. Soudriet, siendo extranjero, dió un ejemplo que deberia adoptarse, para impedir otras intervenciones.

El Sr. coronel Manuel Llorente: La conducta del Sr. Soudriet es muy digna de elogio.

El Sr. D. Antonio M. Robledo, prefecto político del departamento, como representante del Gobierno dijo: Estoy obligado á mantenerme al lado del último soldado del imperio. Es proverbial la paciencia del soldado mexicano, pero como tenemos extranjeros en la guarnicion, deseo saber por conducto del Sr. Soudriet, cuántos dias podrán pasársela sus soldados sin recursos.

El Sr. Soudriet.—Creo que pueden aguantar cinco dias.

El general D. Tomás Marin, en jefe de la division naval de Veracruz, Tuxpam y Tehuantepec. Si no podemos contar con auxilios pecuniarios, temo tenga lugar una capitulacion con el enemigo. Si el partido republicano proclama á Juarez como su jefe, marcharé al extranjero. Estoy completamente fastidiado del general Santa-Anna, debido á que abandonó al país en 1855, pero preferiria caer en sus manos que en las de los demagogos, aunque desconfío de su buena fé, en vista de la proteccion que le dispensa el Gobierno americano.

El teniente coronel Miguel Benavides. He oido las opiniones de los demas jefes, y estoy resuelto á sostener el imperio. Preferiria salir del país á transigir con el enemigo.

Como la mayoría optó por la negativa, es decir, que no se le permitiera al general Santa-Anna entrar á Veracruz, el comisario imperial declaró que habia terminado la junta, y quedó firmada esta acta por él y por los demas jefes y oficiales que la formaron.—*Domingo Bureau*, comisario imperial.—*A. Taboada*, comandan-

te militar de Veracruz.—*J. D. Herran*, segundo en jefe.—*A. M. Roblado*, prefecto político.—*T. Marin*, jefe de marina.—*J. S. D. Argamend*, general en jefe de los distritos primero y segundo, &c., &c.

El general D. Santiago Cuevas se negó á firmar el acta que precede, fundándose en que no era exacta, y publicó el siguiente remitido:

«*Ejército imperial mexicano.*—Veracruz, Junio 9 de 1867.—Manifesté desde luego en la junta mi sorpresa al ver que se sometieran á la deliberacion de un consejo de guerra cuestiones tan graves y de tanta trascendencia. En el curso de la discusion manifesté en resúmen, que como era de inferirse en vista de lo que habia dicho el general Taboada, así como por la proclama del general Santa-Anna, este venia como el agente y emisario del Gobierno de Washington, me parecia que deberian rechazarse sus proposiciones y que no se dejara desembarcar; que la conducta que tenia que observar la guarnicion era muy sencilla, puesto que se reducia á lo siguiente: á cumplir con su deber y á apoyar al emperador Maximiliano, hasta que no se supiese de una manera auténtica y oficial que habia abdicado. Tampoco debia hacerles remisos en el cumplimiento de su deber la escasez de recursos, porque la historia de nuestro país abunda en ejemplos de prolongados sufrimientos en que las valerosas guarniciones se han batido mano á mano con el enemigo, afrontando heróicamente á la vez todos los horrores del hambre y de la privacion. Terminé excitando á mis compañeros no arrojaran una mancha sobre su carrera pasada, tomando participio en cualquiera paso desleal, desertando su causa y haciendo más profundo el abismo de males del que luchaba por salir nuestra desgraciada patria. Toda su desgracia consiste en que acaba de comenzar á disfrutar su independencia, en momentos en que tuvo por vecino á una nacion poderosa que desea apoderarse de su territorio y que ha minado su existencia política desde un principio por medio de las logias masónicas yorkinas y otras medidas reprobadas.—*Santiago Cuevas*, general de brigada.»

NUMERO 278.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 25 de 1867.

El vapor «Wilderness» á disposicion de la Sra. Juarez.

Tengo la honra de remitir á vd. copia y traduccion de una nota de Mr. Frederick W. Seward, subsecretario de Estado, fechada ayer, á que me acompaña copia de una comunicacion del secretario de hacienda, del dia 22, en que se avisa que se han dado las disposiciones necesarias para que el vapor guarda-costa «Wilderness» lleve á la Sra. Juarez de Nueva-Orleans á Veracruz. Tambien incluyo copia y traduccion de este documento.

Hoy regresó de Nueva-York la Sra. Juarez con el resto de su familia, y con el deseo de emprender el viaje para Nueva-Orleans pasado mañana. Así lo comuni

co á Mr. Seward en la respuesta que le doy con esta fecha y de la que igualmente incluyo copia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.--México.

Departamento de Estado.—Washington, Junio 24 de 1867.—Señor: Tengo la honra de incluir á vd. para su conocimiento, copia de una comunicacion recibida en este Departamento del H. Hugh Mc. Culloch, secretario del tesoro, relativamente al pasaje de Nueva-Orleans para Veracruz á bordo del guarda-costa «Wilderness» de la esposa del Presidente Juarez de México.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi alta consideracion.—[Firmado] *F. W. Seward*, subsecretario.—Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion.—Washington, Junio 26 de 1867.—(Firmado) *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Copia.—Departamento del Tesoro, Junio 22 de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la carta de vd. de 20 del corriente en la que me suplica se le dé un pasaje de Nueva-Orleans á Veracruz á la esposa del Presidente Juarez de México á bordo del guarda-costa «Wilderness» y de informar á vd. que este departamento celebrará cumplir sus deseos luego que se fije el dia en que la Sra. Juarez llegue á Nueva-Orleans y esté lista para embarcarse. Entónces se darán las instrucciones necesarias al colector Kellogg de Nueva-Orleans, para que aliste el «Wilderness.»

Soy de vd. respetuosamente.—[Firmado] *H. Mc. Culloch*, secretario del Tesoro. —Al H. W. H. Seward, secretario de Estado.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 25 de 1867.—Señor subsecretario de Estado: Tengo la honra de acusar recibo de la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha de ayer, incluyéndome copia de una comunicacion del Hon. Hugh Mc. Culloch, secretario del Tesoro, del dia 22, con referencia al vapor que se ha puesto á disposicion de la Sra. del Presidente Juarez, para que se vaya de Nueva-Orleans á Veracruz.

Hoy he comunicado á la Sra. Juarez la referida nota de vd. y el documento á ella anexo, y me encarga manifieste á vd. su reconocimiento por la atencion que ha tenido en trasmitirle la nota del secretario del Tesoro, y le avise que en el curso de la semana espera ponerse en camino para Nueva-Orleans.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Frederick W. Seward, Esq., &c., &c., &c.

NUMERO 274.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 27 de 1867.

Proyecto de intervencion en México.

En carta de un amigo mio que está bien impuesto de lo que pasa, fechada en Nueva-Orleans el 22 del actual, se me dice hablando del nombramiento de Mr. Otterbourg, como ministro de los Estados-Unidos en México, lo que en seguida traduzco:

«Hay aquí una asociacion de personas que no puedo ménos de creer ha influido en estos cambios recientes. Se llegaron á persuadir de que no se podrian fiar de Mr. Campbell y tengo motivo para creer que el nombramiento de Otterbourg se indicó desde aquí.................... Creo que esto significa intervencion en México para llamar la atencion de este pueblo. Hay hechos que han tenido lugar aquí que indican esto muy claramente, y que para ello se han estado preparando hace tiempo........................ Sé lo suficiente para asegurar á vd. que hay peligro.»

En otra carta de la misma persona fechada el dia 23, se me dice lo siguiente:

«La asociacion que dije á vd. estaba procurando obrar en los asuntos de México, es la misma que en Octubre y Noviembre últimos puso el grito en el cielo por medio del *Times* de Nueva-York y otros periódicos en favor de toda clase de tratados y arreglos con el Gobierno de vd. sobre compra de los Estados del Norte de México. Ahora tienen el mismo plan, con la única diferencia de que dicen que el Presidente Juarez es intratable y que es necesario poner en su lugar á algun otro Santa-Anna ú Ortega servirian bien, pues serian reconocidos en el momento que asaltaran el poder, á condicion de hacer desde luego la venta del territorio........ Tengo modo de saber lo que dicen, y es lo siguiente: Que los Estados-Unidos adquirirán los Estados del Norte de México durante este año: que Mr. Johnson quiere ocuparse de esta cuestion para distraer la atencion pública de los negocios interiores: que la mayoría de su gabinete á excepcion de Mr. Stanton está en favor de este proyecto. El general Kerrigan de los filibusteros de Nicaragua y el coronel Pickett, comisionado de los rebeldes en México, están aquí y á lo ménos el primero, pertenece á la asociacion mencionada............. Dicen que á ellos se debe la renuncia de Campbell y el nombramiento de Otterbourg. Hay algunos indicios para creer que el Presidente Johnson está mezclado en este proyecto ó que por lo ménos anima á los que lo tienen. No sé hasta qué punto pueda decirse lo mismo de Mr. Seward .... El objeto del proyecto es *absorver* á México como ellos dicen.»

Aunque no doy mucha importancia á los trabajos de la asociacion referida, y creo que exagera su influencia, al asegurar que á ella se debe la renuncia de Mr. Campbell y el nombramiento de Mr. Otterbourg, y que dirige la política del Presidente, he creido conveniente trasmitir á ese Ministerio los informes mencionados, para conocimiento del Supremo Gobierno. La circunstancia de que el general Steadman que pertenece á esta asociacion fuera nombrado ministro de los Estados-Unidos en México, es un indicio de que el Presidente la apoye.

Aunque tenga toda la influencia que pretende, creo será muy fácil hacer abortar sus planes, principalmente si como me imagino, Mr. Seward no los apoya-

Afortunadamente tambien el Congreso está para reunirse y la mayoría de él se opondrá, segun creo, á todo paso que tienda á intervenir en México.

A reserva de volver á hablar á vd. de esto, si el caso lo exigiere, termino ahora reproduciéndole las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 275.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 27 de 1867.

Viaje de la Sra. Juarez á Veracruz.

Temiendo que el vapor guarda-costa «Wilderness» que Mr. Seward ha puesto á disposicion de la Sra. Juarez para que haga su viaje de Nueva-Orleans á Veracruz no tuviera la capacidad suficiente para acomodar á toda la familia, dirigí ayer á Mr. Frederick W. Seward la carta de que acompaño copia (núm. 1) avisándole que la Sra. Juarez saldria hoy de aquí, é incluyéndole una lista de las personas que la acompañaron en su viaje. Tambien mando copia de la lista [núm. 2]. Entregué en persona á Mr. Frederick W. Seward la referida carta y le dije que la señora esperaba aquí la respuesta de Nueva-Orleans para saber si cabia su familia en el vapor. Me ofreció preguntarlo por el telégrafo. Estuve, además, ayer mismo en el Ministerio de Hacienda y hablé sobre esto con el ministro y el jefe de la seccion respectiva.

Hoy me mandó Mr. Seward la nota de que remito copia y traduccion [números 3 y 4], acompañándome copia de un oficio del Ministerio de Hacienda y de la respuesta del administrador de la aduana de Nueva-Orleans, de cuyos documentos incluyo igualmente copia y traduccion (números 5, 6, 7 y 8).

En vista de todo esto, determinó la señora irse mañana á Cincinnati para seguir de allí por agua á Nueva-Orleans, y así lo aviso hoy á Mr. Seward en la nota de que acompaño copia (núm. 9).

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Núm. 1.—Washington, Junio 26 de 1867.—Mi estimado Sr. Seward: Tengo la honra de avisar á vd. que la Sra. Juarez regresó anoche á esta ciudad con el res-

to de su familia, y que desea salir para Nueva-Orleans mañana, yéndose por la vía del rio Mississippi.

Incluyo á vd. una lista de las personas que forman la familia y comitiva de la Sra. Juarez.

Soy de vd. muy sinceramente obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*—Frederick W. Seward, Esq. &c., &c., &c.

Es copia. Washington, Junio 27 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 2.—Lista de las personas que forman la familia de la Sra. Juarez y su comitiva, y que se van de Nueva-Orleans á Veracruz.

Sra. Juarez.
El Sr. y la Sra. Santacilia é hijo.
La Srita. Margarita Juarez.
Srita. Felícitas Juarez.
Srita. Soledad Juarez.
Dos gemelas hijas de la Sra. Juarez de 12 años de edad.
Señorito Benito Juarez.
Sr. Rafael Zayas.
Sr. José Romero.
Juana Arce, criada.
María Rivas, criada.
Febronio Arce, criado.

Es copia. Washington, Junio 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 4.—Departamento de Estado.—Washington, 27 de Junio de 1867.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. fechada el 26 del corriente, con la que me acompañó una lista de las personas que se proponen embarcarse para México en Nueva-Orleans en el buque guarda-costa «Wilderness.» Dicha lista se comunicó inmediatamente al secretario de la Tesorería, quien escribió por el telégrafo sobre el particular al administrador de la aduana de Nueva-Orleans. Acompaño copia de la comunicacion de Mr. Mc. Culloch con la respuesta del administrador. Se cree que puedan proporcionarse comodidades á las personas indicadas.

No se perdonará esfuerzo alguno por conseguirlo.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi alta consideracion.—[Firmado] *F. W. Seward*, secretario.

Es traduccion. Washington, Junio 27 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal*, secretario.

Núm. 6.—Departamento del Tesoro, Junio 27 de 1867.—Señor: Conforme á lo que me suplicó vd. ayer verbalmente, le acompaño copia de un despacho que acabo de recibir del administrador Kellogg de Nueva-Orleans.

El Sr. Romero estuvo ayer en el despacho y pidió se le comunicara el resultado del despacho remitido ayer por este departamento á Nueva-Orleans.

Si lo considerare necesario, agradeceré á vd. haga se le mande una copia á dicho señor.

De vd. muy respetuosamente.—(Firmado) *H. M. Mc. Culloch.*—Hon. Frederick W. Seward, subsecretario de Estado.

Es traduccion. Washington, Junio 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

Núm. 8.—Telégrama.—Nueva-Orleans, Junio 26 de 1867.—Hon. Hugh Mc. Culloch: El «Wilderness» está en el paso del S. O. Si se quiere podrá estar aquí en la mañana para salir con destino á Veracruz. La única dificultad què parece presentarse, es la de proporcionar comodidades á tantas personas.

El general Steadman que acaba de llegar tiene comunicaciones para México. Desea despacharlas en el guardacosta si ya va este á salir.

Sírvase vd. contestarme.—[Firmado] *W. P. Kellogg,* administrador.

Es traduccion. Washington, Junio 27 de 1867.—(Firmado) *O. Romero,* oficial de la Legacion.

Núm. 9.—Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 27 de 1867.—Señor subsecretario de Estado.—He recibidola nota que se sirvió vd. dirigirme hoy, incluyéndome copia de una comunicacion del Departamento del Tesoro de esta fecha, y del telégrama que la acompaña con relacion al pasaje de la Sra. Juarez y familia, de Nueva-Orleans para Veracruz á bordo del vapor guarda costa de los Estados-Unidos «Wilderness.»

He comunicado estos documentos á la Sra. Juarez, quien me encarga reitere á vd. el reconocimiento con que ve los esfuerzos de ese Departamento por hacerle el viaje cómodo y agradable.

La Sra. Juarez ha determinado salir mañana de esta ciudad para Cincinnati, de donde se irá por agua á Nueva-Orleans. No cree poder llegar á aquel puerto ántes del 6 de Julio próximo.

Me es muy satisfactoria esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.—[Firmado] *M. Romero.*—Mr. Frederick W. Seward, Esq., &c., &c., &c.

Es copia. Washington, Junio 27 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 276.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 28 de 1867.

Renuncia del C. Matías Romero.

En la noche del 28 del actual recibí el duplicado de la nota de ese ministerio, número 7, de 31 de Mayo próximo pasado, en la que contestando á mi comunicacion número 178, de 1º del mismo mes, que contenia mi renuncia del cargo de ministro de la República cerca de este Gobierno, me manifiesta vd. que «el Presidente

ha creido que es muy conveniente para los intereses de la misma, que continúe yo en esta Legacion, al ménos por algun tiempo, no resolviendo por esto la admision de dicha renuncia.»

He diferido hasta hoy el contestar á dicha nota creyendo que con el principal de ella me vendrian cartas particulares que me hicieran conocer mejor el sentir del Supremo Gobierno; pero no habiendo llegado hasta ahora y no deseando perder el correo de esta semana, no me es posible esperar más.

En su nota citada contesta vd. las razones en que fundé mi renuncia, manifestando que algunas no existen ya y que otros inconvenientes de mi permanencia aquí se pueden allanar ó remover fácilmente. Es cierto que desde que se pagó la libranza de Mr. Leese ha cesado la razon de falta de recursos que expuse en mi nota citada; pero debe tenerse presente que si permanezco por más tiempo en este país agotaré los recursos con que ahora cuento para hacer los gastos de mi regreso, lo cual me tiene naturalmente algun tanto inquieto.

Si hubiera más empleados en la Legacion disminuirian algunos de los trabajos que pesan ahora sobre mí; pero aquí no seria fácil, y ménos ahora que se han ido ya casi todos los mexicanos que estaban en Nueva-York, encontrar personas con las circunstancias necesarias pera que sus servicios fueran útiles. Si el Supremo Gobierno se determinara á enviar á una ó dos personas, llegarian probablemente despues de mi salida de esta ciudad, segun creo ahora que se verifique por los motivos que despues expondré.

Mucho mejoraria mi salud si pudiera yo irme durante el verano por temporadas de una semana, por ejemplo cada mes, á lugares secos y sanos; pero lo delicado de los asuntos que tenemos pendientes ahora con este Gobierno y el cúmulo de trabajo, haria que no estuviera yo tranquilo si me separara de Washington en estas circunstancias, pues temeria, y no sin fundamento, que mi ausencia ocasionara dificultades de que yo seria responsable.

Estas consideraciones y principalmente la de que, á mi juicio, el restablecimiento de mi salud exige imperiosamente mi regreso á la República, aunque sea solamente por tres ó cuatro meses, me hacen renovar la renuncia que tengo hecha.

Como la estacion del verano, en que el Congreso no está reunido, es en este país una especie de tregua política, y como es tambien la estacion más desagradable y malsana, creia yo que la podria aprovechar haciendo un viaje durante ella á la República, de manera que tuviera tiempo de regresar al comenzar el invierno si el Supremo Gobierno lo creyese conveniente y el estado de mi salud lo permitiera, ó de que en otro caso se nombrara á la persona que debiera reemplazarme á tiempo para que pudiera estar aquí al abrirse el Congreso. Estas consideraciones me determinaron á poner á vd. mi nota número 178 de 1° de Mayo próximo pasado, en los términos que lo hice. Suponia yo que el término de la guerra en México daria punto á varios de los objetos principales que durante ella habia tenido esta Legacion.

Nada habria yo apetecido tanto como haberme podido ir á principios de Julio próximo, dar al Supremo Gobierno los informes verbales que fuesen oportunos, pasar algun tiempo de descanso en mi patria bajo un clima benigno, y quedarme en la República ó volver aquí despues de algunos meses, en la hipótesis ántes indicada. Pero desgraciadamente sucesos imprevistos han venido á impedir por ahora la realizacion de estos deseos. La interposicion de este Gobierno en favor de Maximiliano, la extraccion violenta de D. Antonio López de Santa-Anna de un vapor con bandera de los Estados-Unidos, el nombramiento de una persona poco á propósito para ministro de los Estados-Unidos en México, y las sesiones extraordinarias que tendria el Congreso en Julio próximo, son asuntos de tal importancia para nosotros, que aunque hubiera yo recibido la admision de mi re-

nuncia ó licencia para regresar á la República, creeria de mi deber esperarme á cualquiera costa el tiempo que fuera necesario para dejarlos terminados ó á lo ménos en via de arreglarse satisfactoriamente.

Me parece, sin embargo, que todos ellos, ó por lo ménos los principales, quedarán terminados en el curso del mes de Julio, y en ese caso estaré expedito para irme de aquí á fines del propio mes, ó principios de Agosto siguiente. Teniendo, pues, á la vista estas consideraciones, y creyendo que no me equivoco en la violencia con que me parece quedarán terminados los asuntos pendientes, podré todavía llevar á cabo el plan que formé á fines de Abril último, y que me determinó á enviar á vd. mi nota de 1º de Mayo siguiente: vuelvo ahora á molestar á vd., para suplicarle que tome en consideracion las indicaciones contenidas en esta nota y se sirva elevarlas al conocimiento del Presidente, comunicándome la determinacion que tenga á bien acordar.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 277.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 29 de 1867.

Nombramiento de Mr. Otterbourg, para ministro de los Estados-Unidos en México.

El nombramiento hecho en Mr. Otterbourg para ministro de los Estados-Unidos en México, ha sido tan mal recibido por los periódicos de todos los colores políticos de este país, que me inclino á creer que hay probabilidades de que sea retirado. Remito inclusas tiras que contienen los principales de los artículos que han llegado á mis manos.

El 21 del actual, dia mismo en que se tuvo noticia de este nombramiento, publicó el *Herald* un telégrama de Nueva-Orleans que remito con las tiras inclusas, en que se asegura que Mr. Otterbourg ha estado vendido á los imperialistas; que el viaje que hizo á este país el año pasado fué con el objeto de trabajar por el reconocimiento de Maximiliano, por este gobierno, y que recibió por él una buena retribucion. En este mismo sentido han aparecido varios editoriales en los periódicos principales de Nueva-York. Otros preguntan quién es Mr. Otterbourg, de quien nunca han oido hablar, y cuáles son sus antecedentes para que se le encargue una mision tan delicada como esta, y hasta el mismo *Times* que si no expresa siempre las opiniones y deseos de Mr. Seward, por lo ménos defiende todos sus actos, ha desaprobado aquel nombramiento considerándolo como impolítico é indebido. Todo esto unido á la deferencia que Mr. Seward ha manifestado en otras ocasiones por la prensa periódica, me hace creer que al regresar á esta ciudad vuelva á considerar este nombramiento.

Un comunicado anónimo y un telégrama del corresponsal en esta ciudad del

Times de Nueva-York, son hasta ahora las únicas defensas que se han hecho de Mr. Otterbourg y de su nombramiento. Ambas son bastante débiles y poco satisfactorias.

Los periódicos han anunciado que el Departamento de Estado mandó á Mr. Otterbourg la noticia de su nombramiento por duplicado y por Nueva-Orleans á fin de que un ejemplar le fuera por Veracruz y otro por Matamoros. Probablemente estos son los pliegos á que se refiere el telégrama del administrador Kellogg de la aduana de Nueva-Orleans que tenia el general Steadman y deseaba enviar á Veracruz por el vapor «Wilderness,» de cuyo telégrama envié á vd. copia con mi nota núm. 275 de antier.

Creo conveniente remitir á vd. copia y traduccion de una carta que recibí antier fechada en Nueva-Orleans el 22 del actual, escrita por persona fidedigna, en que se dan varios detalles de la complicidad de Mr. Otterbourg con los traidores. Tambien acompaño copia de una carta fechada ayer en Hoboken, Estado de New-Jersey, que recibí hoy, de Mr. C. N. Riote, aleman de nacimiento y ciudadano de los Estados-Unidos, que acaba de regresar de Costa-Rica, en donde estuvo por cinco años de ministro de los Estados-Unidos.

El otro documento á que me he referido en algunas de mis notas anteriores y que creo justifica el grado de honradez de Mr. Otterbourg es una carta firmada con las iniciales *J. P.*, fechada en México el 18 de Octubre de 1866 y dirigida á Chihuahua al Sr. D. Francisco Mac Manus, que existe original en mi poder, y de la cual incluyo ahora copia y traduccion para conocimiento del Supremo Gobierno.

Usaré de todos estos documentos al regreso de Mr. Seward á esta ciudad que deberá verificarse en la tarde de hoy. No estoy resuelto respecto de cuál sea la mejor manera de hacer esto. La resolucion que adoptare dependerá de las circunstancias y será comunicada á vd. oportunamente.

En último caso quedará al Supremo Gobierno expedito su derecho para no recibir á Mr. Otterbourg, y algunos de los documentos que remito con esta nota bastarian para justificar esa medida.

Antes de concluir debo decir á vd. que anoche recibí una carta de Nueva-Orleans fechada el 24, en que me dicen que es probable que Mr. Plumb sea nombrado ministro. Aunque esto no me parece muy probable, creo conveniente comunicarlo á vd. desde ahora Si se ha de hacer otro nombramiento, seria excusado el que hable yo á Mr. Seward de Mr. Otterbourg y más prudente el que no lo haga.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Nueva-Orleans, Junio 27 de 1867.—Sr. M. Romero.—Estimado señor:.........

Clark el que fué corresponsal del *Herald* en Querétaro, salió de aquí para Washington anoche. Ayer tarde al ver el anuncio telegráfico de que Otterbourg habia sido nombrado ministro, dijo á Thompson, corresponsal del *Herald* aquí, que aquello no era posible «porque [añadió] Otterbourg ha estado al servicio del imperio. *Maximiliano mismo* me dijo que lo estaba y que se le habian dado de los fondos públicos $ 7,000 para gastos de su último viaje á los Estados-Unidos (en el pasado otoño) cuyo viaje se hizo bajo cierto pretexto, siendo su objeto verdadero procurar el reconocimiento de Maximiliano por los Estados-Unidos, y en caso de que

consiguiera este fin, se le daria una suma mucho mayor.» Dijo tambien que Otterbourg habia estado constantemente en los intereses franco-imperialistas.

Ya sabe vd. lo que hace tiempo oyó decir el gobernador Baz sobre que abria su correspondencia en el palacio. Parece que Clark ha recibido algun desaire de Otterbourg y está dispuesto á contar todo lo que sabe acerca de él. Segun dijo, va á comunicárselo todo á Mr. Bennet. Lleva una carta del general Steadman (de quien ha sido taquígrafo) para el Presidente y acaso permanezca en Washington hasta que se conteste esta correspondencia.

Todos los americanos que vienen de México hablan de la complicidad de Otterbourg con los imperialistas. El general Diaz no quiso entenderse para nada con él. Está ahora usando del sello consular para un expreso carísimo que lleva cartas á Veracruz.

He oido decir que al rehusar el cargo el general Steadman recibió un telégrama de Mr. S., preguntándole á quién propondria para el mismo, y que el general contestó que á Otterbourg. Mas como él no puede conocerlo, es probable que la camarilla rebelde—imperialista—que ha rodeado á Campbell se lo aconsejara. En verdad el nombramiento representa en un todo los intereses antiliberales.

Otterbourg es iliterato. Le escribe sus comunicaciones Cripps que fué secretario de Pickett el comisionado rebelde para México en 1861. Cripps obró como agente de la confederacion cuando se ausentó Pickett. Además Otterbourg ha sido uña y carne de todos los rebeldes que han estado en México.

De vd. afectísimo..

Es traduccion. Washington, Junio 29 de 1867.—[Firmado] *C. Romero*, oficial de la Legacion.

Hoboken, Junio 28 de 1867.—Hon. Sr. D. Matías Romero, ministro plenipotenciario de la República de México.—Washington.—Muy señor mio y amigo estimado: Conociendo bien al Sr. M. Otterbourg, su nombramiento como ministro de los Estados-Unidos en México me ha asustado y llenado tanto de vergüenza para mi país como recelo por el suyo. Es superfluo caracterizar á V. S. aquel hombre, estando V. S. sin duda suficientemente informado de él, de su carácter como particular y de la posicion, asumida por él durante los últimos años desgraciados de su país de V. S. Aún no me parece dudoso que el Senado rehusará confirmar aquel nombramiento, sin embargo creo que el Gobierno mexicano no debiera recibirlo como ministro, y esto con mayor razon que el Gobierno de Austria rehusó recibir al Sr. Burlingame por haber justificado en el Congreso el procedimiento del capitan americano en la causa célebre de costas. Estoy persuadido de que la mayoría del pueblo americano aprobará tal acto, lo cual fácilmente puede justificarse por su Gobierno. En el estado actual de cosas este no tendrá ni un amigo entre los representantes diplomáticos extranjeros, lo que es muy natural; pero que el representante de los Estados-Unidos esté hostil, no solo es contra la naturaleza sino milita contra la verdad histórica. Su Gobierno habrá menester de la buena voluntad, de la inteligencia del consejo madurado y del apoyo eficaz del ministro de los Estados-Unidos quien debe ser un hombre distinguido en su país por sus calidades mentales y su honradez.

Considero yo ese nombramiento como una trampa puesta al Gobierno del Sr. Juarez. ¿Por quién? Es superfluo decirlo.

Tal vez V. S. está curioso de saber por qué razon yo me empeño tanto en este asunto y qué excusa puedo ofrecer por haber importunado á V. S. Desde el año 1866 en que he atravesado parte considerable de México soy afeccionado del país y del pueblo y lo he probado en cualesquiera ocasion y particularmente durante los

más de cinco años y medio de mi mision en Costa-Rica cuando desconcerté todos los planes y maquinaciones francesas y belgas, como los de Maximiliano, de sus emisarios y de los jesuitas guatemaltecos, movidos con la mira de anexar por un movimiento popular Centro-América al Imperio. Siempre he deseado y trabajado para que se dará al pueblo mexicano y especialmente á aquel gran hombre, el presidente Juarez *a chance* para efectuar su propia salvacion y todavía me empeño con el mismo deseo.

Con la mayor consideracion y el más alto aprecio tengo el gusto de ofrecerme á V. S. su muy atento servidor y amigo.—(Firmado) *C. A. Riotte*.—(Bloomfield St. 278).

Es copia. Washington, Junio 29 de 1867.—[Firmado] *Cayetano Romero*, oficial de la Legacion.

México, 18 de Octubre de 1866.—Querido Mac Manus: Espero que al recibir esta se halle sin novedad y que el Gobierno haya reflexionado maduramente ántes de dar el paso relativo á Talamantes de que hemos tenido aquí conocimiento.

Junto con esta y por la vía de Nueva-Orleans, va un oficio del consulado americano para Mr. Creel y bajo la misma cubierta un certificado que demuestra la legitimidad de la compra que hizo vd. de Talamantes. Ojalá que basten estos documentos para hacer desistir á las autoridades de una medida tan injusta é inesperada.

He escrito por este correo á Otterbourg que en este momento se halla en Washington, donde permanecerá pocos dias. Quedará bien instruido de todo, y ya desde ahora lo está respecto á Talamantes, bien que no sepa, hasta recibir mi carta, las intenciones que abrigan las autoridades de confiscar todas las demas propiedades de vd. Confíe vd. en que se hará por este lado cuanto pueda hacerse para ayudar á vd. en sus apuros, sin esperar sus órdenes sobre el particular en ningun caso, sino que obraré desde luego de la manera que me sea posible, procurando por supuesto no comprometer á vd. Todo lo que necesito es hallarme al tanto de los hechos; lo demas corre de mi cuenta. Otterbourg está contento y yo sé bien que ha de esforzarse. D. y yo conferenciamos casi diariamente, y espero que nuestros trabajos le sean á vd. útiles.

El paquete que va para Creel lleva el sello del consulado lo mismo que el que fué por la vía de Durango hace pocos dias. Contienen copias. Cargo á vd. en cuenta todos estos gastos. D. me dice que lo arreglará todo. He dicho á Otterbourg que de ninguna manera ha perjudicado á vd. su nacionalidad, y que en todas circunstancias se ha mantenido vd. enteramente neutral. Por lo mismo es un mero pretexto el alegar complicidad con cualquiera de las sucesiones políticas del país, una mera invencion para lograr ciertos fines con aparente justicia. En ningun caso se podrá hacer á vd. cargo en calidad de neutral de haber tratado con las que aparecian como autoridades. Cómo pueden alegar que la compra no fué legítima, es cosa que no concibo yo.

Dí á vd. aviso en una de mis cartas anteriores del arreglo que habia hecho con O. dándole una mitad de lo que debia percibir conforme á su convenio con vd., y cada dia me alegro más de haberlo hecho así, pues esto lo ha estimulado á trabajar en Washington no solo en el negocio de I. B. sino tambien en lo relativo á los presentes apuros. D. me lo recomendó con mucha especialidad y despues de un maduro exámen en que pesó las ventajas y desventajas; por lo que, me decidí á hacerlo. Si no hubiera yo obrado así, hubiera retirado sus papeles de cierta oficina ó despacho (office) y yo no queria eso.

Los *seises* y *sietes* están á la órden del dia y temen que así siga por algun tiem

po. La cebada está á $ 8 carga y el maíz á $ 11 y 12 pues se han helado las cosechas. Probablemente subirán más bien que bajar.

Tuve una larga conversacion con nuestro antiguo amigo el padre Fisher el otro dia en el Palacio. ¡Cómo ha cambiado mejorando! Como siempre se muestra hombre de buen juicio.

Todos los amigos de por aquí le envian finas memorias y yo saludo afectuosamente á Frank y su esposa lo mismo que á la de vd. repitiéndome su afectísimo amigo.—(Firmado) *J. P.*

Es traduccion. Washington, Junio 29 de 1867.—[Firmado] *Cayetano Romero*, oficial de la Legacion.

NUMERO 278.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 29 de 1867.

Noticias de la República y de Europa recibidas en la semana.

En las tiras adjuntas verá vd. las noticias de la República, recibidas en este país durante la semana que hoy finaliza. Son muy pocas y destituidas de importancia.

El 24 publicaron los periódicos el telégrama de Nueva-Orleans, de que remito un ejemplar, en que se dice que se habian recibido fechas de San Luis Potosí, que alcanzaban hasta el 11 del actual. Las noticias que se dan son confusas y contradictorias y todo lo que se deduce de ellas es, que el juicio de Maximiliano no habia concluido. Yo no he recibido durante la semana, más que las dos comunicaciones de ese ministerio, de 31 de Mayo próximo pasado, de que acusé recibo en mi nota núm. 271 del 21 del actual, y una carta de un empleado de ese ministerio, fechada el dia 8 del corriente, y en la que se me anuncia que se me mandará copia de las determinaciones dictadas por el Supremo Gobierno en el juicio de Maximiliano.

Los diarios del lúnes publicaron en inglés la circular (núm. 12) que dirigí á los gobernadores de los Estados de la República, el 4 del actual, al remitirles la coleccion de los documentos oficiales sobre los asuntos de México, publicados por este Gobierno, y de la cual envié á vd. copia con mi nota núm. 282 de la misma fecha. La circular mencionada ha llamado algun tanto la atencion.

Los diarios de hoy anuncian ya que este Gobierno ha puesto el vapor «Wilderness» á disposicion de la Sra. Juarez, para que la lleve de Nueva-Orleans á Veracruz. Tambien anuncian que la misma señora salió ayer en la mañana de esta ciudad para Nueva-Orleans.

En un telégrama de esta ciudad publicado en el *Herald* de ayer, se rectifican los rumores que circulaban de que algunos reyes europeos habian escrito cartas autógrafas á Mr. Seward ó al Presidente Johnson, para que intercedieran por la vida de Maximiliano. Lo único nuevo para nosotros que aparece en este rumor, que probablemente emana del Departamento de Estado, es que tambien el emperador de Rusia, se dirigió á este Gobierno con el mismo objeto, lo cual habian publicado hace dias los periódicos europeos.

Respecto del asunto á que se refiere mi nota núm. 274 de antier, han ocurrido algunos incidentes de importancia que comunicaré á vd. luego que reciba el tex-

to de un discurso que pronunció ayer Mr. Seward en Baltimore, que los periódicos de aquí publican muy incompleto y en que se habla de la expansion de los Estados-Unidos hácia los trópicos.

Remito á vd. un ejemplar del discurso que pronunció el general Sturm el 1º del actual en Saten Island, que ha corregido y hecho imprimir recientemente y del cual me envió ejemplares.

Han seguido ocupándose los diarios del caso de D. Antonio López de Santa-Anna. Es general la opinion de que los Estados-Unidos no tienen ofensa grave que resentir de que hayamos cogido á uno de los principales enemigos de la tranquilidad de México. Se ha publicado ya una protesta que D. José López de Santa-Anna dirigió al cónsul de los Estados-Unidos en la Habana, el 20 del que cursa, por la captura de su padre en Sisal, además, una carta y una proclama dirigida por D. Antonio L. de Santa-Anna á bordo del «Virginia» al pueblo de Yucatan, incitándolo á una rebelion contra el Gobierno nacional, y tambien otra protesta del capitan del mismo vapor. Remito ejemplares de todos estos documentos. Es seguro que luego que Mr. Seward regrese á esta ciudad se ocupará de esta cuestion.

Las noticias de Europa recibidas en este país durante la presente semana tienen muy poco interes. Remito además de los periódicos franceses, belgas é italianos recibidos recientemente y que van bajo cubierta separada, varias tiras adjuntas á esta nota con artículos y noticias sobre nuestros asuntos. En ellos verá vd. que corrian en Europa rumores contradictorios sobre la suerte de Maximiliano, y que la prensa de todos los colores políticos está en favor de que se le perdone. Esta es la opinion de Garibaldi y Víctor Hugo. En una carta ó comunicado del primero que han publicado los periódicos de Génova, fechado el 5 del actual, intitulado: *Un Saludo á México*, y del cual acompaño traduccion, nos propone que nos venguemos del aventurero que se convirtió en nuestro verdugo, perdonándolo. El *Herald* publicó un telégrama fechado en Paris, el 25, en que se dice que Víctor Hugo ha dirigido una carta al Presidente exhortándolo á que perdone la vida á Maximiliano, puesto que el mayor castigo que puede imponerse á un potentado extranjero es el de que deba la vida á la merced de una república.

En Paris ha circulado el rumor de que yo habia asegurado aquí á álguien que el Supremo Gobierno reconoceria y pagaria religiosamente todas las deudas del usurpador. Creo excusado manifestar á vd. que esto es del todo infundado.

Los diarios de Paris han publicado la carta que me escribió el general Diaz el 8 de Mayo, en que me habló de las proposiciones que le hizo el general Bazaine. Por supuesto que aparentan no creer que sea cierto lo referido por el general Diaz. Refiriéndose á este incidente me dice el Sr. Maneyro desde Burdeos, con fecha 12 del actual lo que sigue:

La Epoca de Paris publicó íntegra la carta del general Diaz. Los otros diarios la han mutilado. Dicha carta va á levantar una tempestad terrible. Así me lo escriben de Paris asegurándome que tal comunicacion ha hecho brincar de cólera á Napoleon.»

Remito á vd. por este correo un ejemplar de un libro intitulado: *La guerra de México*, escrito por un oficial del ejército frances y publicado en Paris.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

Un saludo á México.—Cuando una nacion se libra de sus opresores como lo ha hecho México, con tanta constancia y con tantísimo heroismo, merece una palabra de encomio y un saludo de las naciones hermanas.

Un retoño del despotismo europeo, trasladado al Nuevo-Mundo, por dicha de la humanidad no ha podido prender. ¡Gracias á Dios! porque con el gérmen de esa raza funesta que aún infesta nuestro hermoso suelo, al sacrificar á los nobles hijos de Francia juntaba el parricida con sus instintos perversos, una semilla de tiranía desoladora para la tierra vírgen de Colon y el aniquilamiento del santuario de la libertad en la gran República; en resúmen la continuacion del sistema liberticida y corruptor con tan infernal estudio planteado en su patria y en la nuestra.

Salve, valeroso pueblo mexicano. ¡Oh! ¡yo envidio tu valor constante y enérgico al libertar á tu bella República de los mercenarios del despotismo! ¡Salve, oh Juarez, veterano de la libertad del mundo! de la dignidad humana ¡salve! Tú no desesperaste de la salvacion de tu pueblo para vergüenza de la multitud de traidores, para vergüenza de los soldados de tres potencias reunidas, para vergüenza de las artes de la nigromancia pronta siempre á asociarse con la tiranía.

Enemigos, sin embargo, de la efusion de sangre, te suplicamos por la vida de Maximiliano,—perdónalo! Te lo suplicamos los conciudadanos del bizarro general Ghilardi fusilado de órden suya por sus esbirros,—perdónalo, devuélveselo á su familia compuesta de nuestros carniceros como un ejemplo de la generosidad del pueblo que vence al fin, pero que perdona.

Castelleti, 5 de Junio.—*G. Garibaldi.*

Es traduccion.—Washington, Junio 23 de 1867.- [Firmado] *Ignacio Mariscal,* secretario.

NUMERO 279.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 29 de 1867.

Reseña política.

La remocion que hizo el general Sheridan del gobernador Wells de la Luisiana y de otros funcionarios de Nueva-Orleans, usando de las facultades que la ley de reconstruccion, aprobada por el Congreso en el último período de sus sesiones, concedió á los comandantes de Departamentos al establecer gobiernos militares en los Estados que tomaron parte en la insurreccion del Sur, hizo que el Presidente sometiera al Procurador general de los Estados-Unidos, la cuestion de hasta dónde se extenderian esas facultades.

En el dictámen que dió dicho funcionario se restringen estas muy considerablemente y se da á la ley una interpretacion que no está conforme ni con su espíritu ni con el objeto que se propuso el Congreso al expedirla. Discutido en el gabinete este dictámen, todos los miembros á excepcion del de guerra lo aprobaron y el Presidente se conformó con la opinion de su gabinete. En consecuencia de esto se expidieron unas órdenes y se preparan otras para expedirse al regreso de Mr. Johnson, que si se llevaran á cabo harian nugatorias las prescripciones de la ley de reconstruccion.

Con objeto, pues, de impedir que esto se lleve á cabo, y con el objeto de dar á la ley una interpretacion auténtica, se reunirá el Congreso el 3 del actual. Lo probable es que se limite á expedir una nueva ley aclaratoria de la primera, y que si el Presidente no la resiste ó la declara inconstitucional cierre sin más demora sus sesiones. En este caso no durará reunido más que una ó dos semanas. Probablemente no faltará tambien quien quiera que se lleve á cabo el enjuiciamiento de Mr. Johnson; pero miéntras no haya nada que pueda considerarse como violacion abierta de la ley, no creo que tenga éxito esta medida.

La semana pasada fué recibido por el Presidente el Sr. A. R. Rangabé como ministro de Grecia. En seguida vino á hacerme una visita oficial con el secretario de su Legacion, que le fué pagada el dia siguiente. El Sr. Rangabé es el primer representante de Grecia que viene á este país.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 280.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 30 de 1867.

Discursos del Presidente y Mr. Seward sobre expansion de los Estados-Unidos.

En la excursion que el Presidente y Mr. Seward han hecho á Boston, han procurado evitar hasta donde les ha sido posible, pronunciar discursos sobre los asuntos públicos, que tan mal resultado les produjeron en su viaje á Chicago que hicimos hace cerca de un año. Ayer y antier sin embargo, pronunciaron en Baltimore y en Annapolis, discursos en que hicieron alusiones á nosotros, respecto de las cuales creo de mi deber llamar la atencion de ese ministerio.

Al llegar antier á Baltimore, el gobernador del Estado de Maryland felicitó al Presidente, quien contestó á la felicitacion sin decir nada especial. Habiendo solicitado las personas presentes de Mr. Seward que hablara, pronunció el secretario de Estado en tono festivo y sarcástico un largo discurso en que dijo que si los ciudadanos de los Estados-Unidos no tenian en los límites de este país, lugar suficiente para vivir hermanablemente y en paz, podrian irse los descontentos al territorio comprado recientemente de la Rusia y continuó en estos términos:

«Si los negros no son felices aquí con nuestra presencia, les darémos todo el terreno de los Estados del Sur. Si los Estados del Norte y del Oeste no tienen lugar suficiente para vivir juntos, sin cortarse las cabezas, *extenderémos entónces el área de la libertad un poco más abajo hácia los trópicos, hasta el Océano ártico.*» [Probablemente quiso decir el polo antártico].

Esto, dicho en tono medio jocoso y medio serio, podria pasar por una humerada, si no hubiera sido repetido al dia siguiente en una ocasion más solemne y de

una manera más formal, tanto por el mismo Mr. Seward como por el Presidente Johnson.

Ayer salió Mr. Johnson para Annapolis, capital del Estado de Maryland, en donde está reunida una asamblea constituyente del mismo estado que lo invitó á que la visitara y le dirigiera la palabra. En una ciudad y un edificio histórico, bajo el mismo techo en que Washington renunció su empleo de general en jefe de las trece colonias levantadas contra la Gran Bretaña, pronunció Mr. Johnson un discurso lleno de alusiones históricas y de actualidad, al fin del cual dijo lo que en seguida traduzco:

«No admitiré que esta nacion ha completado su mision. Estamos extendiendo nuestras posiciones y nuestro poder y aunque algunos podrian estar opuestos á la extension de nuestra jurisdiccion tengo, sin embargo, la conviccion sincera de que en vez de que el gran principio del Gobierno sea como algunos pretenden, muy débil para cubrir una área mayor que la nuestra, seria debidamente desarrollado, suficientemente fuerte para abrazar dentro de su esfera ó influencia á todo el mundo civilizado.»

Concluido el discurso del Presidente manifestó la convencion deseos de que hablase Mr. Seward, quien pronunció un discurso que, aunque participa del estilo ligero que usa en ocasiones semejantes, comenzó muy seriamente en estos términos:

«Él (el Presidente) nos ha recordado dos períodos capitales en la historia de nuestra patria: el primero cuando el jefe ilustre de los ejércitos de los Estados-Unidos entregó su espada al Congreso y aceptó con satisfaccion completa los resultados de la guerra de independencia; y el segundo, más grande todavía, cuando salió de esta venerable Cámara la convocatoria para la reunion del maravilloso congreso de estadistas que formó la constitucion para los trece Estados, cuya constitucion aceptada y adoptada con la ayuda de una Providencia bondadosa está destinada *á ser al fin la constitucion del continente americano y un modelo para el mundo.*»

Incluyo las tiras que contienen íntegros los discursos. De ellos aparece, á mi modo de ver, que tanto el Presidente como Mr. Seward están en favor de la expansion de los Estados-Unidos hácia el Sur, y que en cuanto á este punto son exactos los informes que me han sido comunicados de Nueva-Orleans y que trasmití á vd. con mi nota número 274 de 27 del actual.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

[Firmado] M. ROMERO.

Julio 1º de 1867.—Escrito lo anterior se me ha llamado la atencion sobre un extracto incluso del discurso que pronunció Mr. Seward en Boston el 24 del actual, en el que dijo lo que sigue: «No solamente estos treinta y seis Estados, sino tambien este continente estará tarde ó temprano dentro del círculo mágico de la Union Americana.»

Procuraré ver el texto íntegro del discurso y si encontrare algo especial, lo comunicaré á vd. en nota separada.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.

NUMERO 281.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 30 de 1867.

Entrevista con el general Grant.

Desde que nuestros asuntos comenzaron á tomar un giro favorable, y cesó la conveniencia de que viera yo con frecuencia al general Grant, he cesado de buscarle en su despacho como ántes lo hacia, por no distraerlo sin objeto de sus ocupaciones y me he limitado á hacerle una visita en su casa todos los domingos. A la hora en que voy, generalmente lo encuentro solo, y tengo por lo mismo la oportunidad de hablarle con entera libertad sobre nuestros asuntos y los de este país. Mis visitas han llegado á ser tan periódicas que cuando por accidente dejo de ir en algun domingo me extraña y manda preguntar ó viene á ver si me ha sucedido algo.

Como no tiene ahora gran influencia con el Presidente y como hay una ruptura casi abierta entre él y Mr. Seward, sus ideas y deseos no pueden tener para nosotros más que un interes eventual en el caso de que llegue á ser Presidente de los Estados-Unidos, ó como de autoridad competente cuando exprese su opinion respecto del sentir de este pueblo en ciertas contingencias. Por este motivo llevo tiempo de no referir á vd. las muchas conversaciones que he tenido recientemente con el general Grant, con el cuidado y la minuciosidad que ántes lo hacia. En la visita que le hice hoy hablamos de varios puntos que por su importancia creo conveniente comunicar á vd. Me dijo que habia pensado escribir una carta de felicitacion al Presidente por el triunfo de nuestra causa y mandársela con su señora, y que tal vez lo haria así. Le manifesté que el Presidente tendria mucho gusto en recibirla.

Hablando del nombramiento de Mr. Otterbourg para ministro en México, le mostré los documentos de que envié á vd. ayer copia y traduccion con mi nota número 277, y aun ántes de que se impusiera de ellos, me dijo qne celebraria mucho ver que el Presidente no reciba á Mr. Otterbourg como ministro de los Estados-Unidos, por haber estado en inteligencias con el imperio; que estaba seguro que este paso seria visto con satisfaccion por el pueblo de los Estados-Unidos, supuesto que ese nombramiento era tan ofensivo al pueblo de México como al de los Estados-Unidos, y que creia que el respeto que este pueblo tiene por el Presidente, disminuiria algun tanto si consintiera en recibir á Mr. Otterbourg.

Estoy satisfecho de que el general Grant no veria con disgusto el que se publicara su opinion del nombramiento de Mr. Otterbourg en los términos que la he expresado, y si vd. creyere que ganemos algo con hacerlo así lo cual podria tener lugar en ciertas contingencias, queda autorizado para dar publicacion al párrafo precedente de esta nota omitiendo solamente el principio de él.

Hablando de los proyectos de adquisicion de territorio á que se refieren mis notas núm. 274 de 27 del actual, y 280 de hoy, me dijo el general Grant ántes de que yo le indicara nada, que tenia diferentes indicios para creer que el presidente tenia entre manos un proyecto sobre adquisicion de los Estados del Norte de México; que aunque Mr. Seward estaba en principio opuesto á la adquisicion de más territorio, si el Presidente la deseaba trabajaria con todo empeño en favor de él:

y que él [el general Grant] haria lo posible por impedir la realizacion de tal proyecto. Esto no me deja ya duda ninguna de la exactitud de los informes comunicados en la primera de mis notas citadas. Me indicó tambien con referencia á este mismo asunto que si regresaba yo á la República en este verano, convenia que estuviera aquí de vuelta para Diciembre próximo, lo cual me hace creer que el peligro es mayor de lo que yo me habia imaginado.

Refiriéndome á este mismo asunto, creo conveniente trasmitir á vd. copia y traduccion en lo conducente de una carta de Mr. George E. Church fechada antieen Nueva-York.

Mr. William E. Dodge, hijo, persona que tiene una posicion muy elevada en los círculos mercantiles de Nueva-York, y que por lo mismo obtiene sus informes de muy distinta fuente que el general Grant y Mr. Church, me dice con fecha de antier lo que en seguida copio:

«Confidencial. Me dicen hoy de una manera reservada que nuestro Gobierno habla de una ocupacion armada de México, y que con este fin se está enviando material de guerra al Rio Grande. Deseo que esto no pase de un rumor infundado.»

Volviendo á mi conversacion con el general Grant, debo manifestar á vd. que me dijo tambien que no deberiamos cuidarnos mucho de desatender las indicaciones de Mr. Seward, supuesto que no representaba los deseos de este pueblo ni los del Congreso que es quien gobierna en este país. Aunque esto último es cierto, á mi juicio, es más prudente seguir una política conciliatoria hasta donde fuere posible con Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Ciudadano ministro de relaciones exteriores.—México.



Nueva-York, Junio 28 de 1867.—Mi querido Sr. Romero.................................. Fundadamente creo y lo he sabido de *las fuentes más seguras*, que entra en la política de la administracion Johnson-Seward el arrastrar los negocios de una guerra con aquel país. *Haga vd. cuanto le sea posible por evitarla.* El objeto es todavía más tenebroso; consiste en unir á México con los Estados-Unidos, y en seguida, dentro de dos ó tres años emprender el juego viejo de la escision con México y el Sur contra el Norte, desgarrando así el país en fragmentos. Debe hacerse de la cuestion de México uno de los puntos de deferencia entre el Congreso y el Presidente á la par de los demas puntos. Es preciso derrotar á Seward el monarquista, ó de lo contrario arruinará al país no solo al mio sino tambien al de vd.

Dé vd. por lo mismo el toque de alarma..

De vd. sinceramente.—(Firmado) *George E. Church.*

Es traduccion. Washington, Junio 30 de 1867.—[Firmado] *Ignacio Mariscal*, secretario.

APENDICE

A LA CORRESPONDENCIA DE LA LEGACION MEXICANA EN WASHINGTON CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1867.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de relaciones, número 7, de 5 de Enero de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 7).

[Traducido del *Herald* de Nueva-York del 3 de Enero de 1867].

LA CUESTION MEXICANA.

Relacion alemana sobre la pretendida fuga y regreso de Maximiliano.

Berlin, Diciembre 19, correspondencia del *Times* de Lóndres.—El general frances Castelnau, poco despues de su llegada á México se apoderó del equipaje del Emperador Maximiliano, y en momentos de ser puesto á bordo, en Veracruz. Se componia de nada ménos de cincuenta baules, y fué registrado para recobrar ciertas cartas del Emperador Napoleon que se creia podrian comprometer al remitente ante el Gobierno de Washington. Al negarse Maximiliano, que en su marcha de regreso estaba ya muy cerca de Veracruz, á entregar las codiciadas cartas, fué llevado otra vez á Orizava donde permaneció bajo la custodia del Mariscal Bazaine. No se le permite despachar telégramas ni correspondencia alguna excepto aquella que trata únicamente de la salud de su esposa.

Parece que los generales franceses por estar alegando con el Emperador dejaron pasar el momento oportuno en el cual podrian haber efectuado una retirada fácil para su enemigo.

Del *Pall Mall Gazette*, Diciembre 20.—El corresponsal del *Times* de Lóndres en Berlin últimamente comunicó á dicho periódico por telégrafo, la noticia de que «Maximiliano es prisionero.» Vale la pena, en estos momentos, manifestar que corre el rumor, con respecto á la misma noticia, no solo en Berlin sino en Viena y en los círculos que se tienen por bien informados aquí. El cuento es que el desgraciado Emperador es en realidad el prisionero de los generales franceses quienes desean con particular empeño apoderarse de ciertas cartas cuya publicacion seria muy enojosa para Napoleon III en estos momentos. No podemos garantizar semejante rumor, aunque hasta cierto punto tenemos razones para creer que Maximiliano puede dar á conocer una correspondencia la cual su amigo frances no querria conociesen ni aun sus mismos súbditos.

Concesion francesa á la doctrina Monroe.

De la *Patrie* de Paris, Diciembre 20.—El Gobierno de los Estados-Unidos no quiere haya un imperio en México. No está combatiendo á Maximiliano, ni á la intervencion francesa, ni á esa larga serie de sucesos y actos emprendidos en nombre de la justicia: es al imperio, es al gobierno que no sea una república; por esto es que nosotros no podemos querer á los Estados-Unidos. Que Maximiliano se convierta en Presidente; que se modifique el protocolo de los decretos gubernativos de México, y Juarez ya no será más que un insurgente, y sus decretos no serán más que el pretexto para el desórden, la anarquía y la violencia.

La idea del Gabinete de Washington está manifiesta en estas palabras de su nota: «Debemos emplear toda nuestra influencia para el restablecimiento, para la restauracion de una forma de gobierno nacional y republicano.»

¿Está suficientemente manifiesta y clara? Todo está dicho aquí. El Presidente Johnson no dice nada con respecto á la legitimidad nacional del imperio, ó con respecto á la duracion de dicho imperio, si no hay una intervencion exterior. Ni una sola palabra dice para probar que el pueblo mexicano considera hoy como á un enemigo á aquel á quien aplaudia ayer. No, el Presidente Johnson lo que desea, lo que quiere es una república, nada más que una república.

Posicion de Maximiliano en Austria.—¿A dónde irá cuando salga de México?

Del *Avenir National*, Diciembre 21.—Varios periódicos han dicho que unas instrucciones secretas fueron la causa de que el Emperador de México no pudiera volver á entrar al territorio austriaco. Acabamos de recibir noticias más precisas con respecto al asunto. Se refieren á una desavenencia habida entre los dos hermanos, Maximiliano y el Emperador de Austria, cuyo orígen data de algun tiempo atras. Antes de salir para México el Archiduque firmó en Miramar, como á fines de Abril de 1864, un documento en virtud del cual renunciaba al derecho, que él ó sus descendientes, si llegaba á tenerlos, pudieran alegar con respecto al trono ó posesiones patrimoniales de la casa de Hapsburgo. Sin embargo, apénas hubo tomado posesion del trono de México, cuando remitió á todas las potencias europeas una protesta contra semejante renuncia. Este paso indispuso á los dos hermanos entre sí por mucho tiempo, y solo debido á la bondadosa intervencion del finado Rey de los belgas pudo volver al favor del Emperador de Austria su hijo político. No hace mucho que los periódicos americanos publicaron una carta escrita por el Sr. Eloin, secretario particular del Emperador, y dirigida á este último. En dicha carta, que fué interceptada por los juaristas, el Sr. Eloin, se expresa de una manera muy enérgica con respecto á la situacion interior del imperio austriaco, y del descontento que ha causado la derrota de las tropas imperiales; de la pérdida de influencia del Gobierno de Viena, y de las esperanzas y proyectos que podian presentar al hermano del Emperador estos acontecimientos.

La publicacion de esta carta, que no han desconocido ni negado ni el Sr. Eloin ni el Emperador, ha vuelto á avivar el resentimiento de Francisco José, y le ha hecho tomar la resolucion de *prohibirle á su hermano todo acceso á los puertos y territorios de su imperio.* Nuestro corresponsal dice que se están haciendo nuevos esfuerzos por arreglar una nueva reconciliacion, y porque se revoque una resolucion que pondria á Maximiliano en *una posicion de gran dificultad el dia en que tuviera que salir de México.*

Un «yacht» imperial mexicano.

El «Ondine,» un «yacht» de vapor, últimamente propiedad del Duque de Sutherland, entró al puerto de Plymouth la noche del 20 de Diciembre, procedente de

Lóndres, para tomar carbon. Su tripulacion asegura que ha sido vendida al Emperador Maximiliano, y que está en camino para Gibraltar y Trieste. Está matriculada "Ondine de México."

Los belgas próximos á salir de México.

Una carta de Bruselas, de fecha de 19 de Diciembre publicada en la *Verité* de Tournard, dice: "Todos los soldados y demás ciudadanos belgas residentes en México que deseen regresar, serán traidos á Europa con las tropas francesas y sin que le cueste un solo céntimo al Gobierno belga." El gabinete frances se ha portado en esto con suma liberalidad.

(Traducido del *Daily Chronicle* de Washington de 4 de Enero de 1867.)

MÉXICO.

Proclama del partido orteguista.

Brownsville, Diciembre 19.—El siguiente es el texto de un remitido publicado por el general Ortega.

"*Al público de los Estados-Unidos.*—La prensa ha publicado la órden militar del general Sheridan, en la cual pretende resolver graves cuestiones internacionales, que afectan profundamente los negocios interiores de México; tambien la contestacion del general Ortega. Tambien publica nuestra prision efectuada en Brazos de Santiago, y las protestas hechas por nosotros. Ha publicado los documentos que revelan el trato que recibimos durante nuestra prision. Publica los sucesos ocurridos en Matamoros en los cuales sufrieron insultos los pabellones americano y mexicano. Así, pues, ya saben ambas naciones el ultraje é insulto que han sufrido por esta serie de actos de violencia comenzados en Nueva-Orleans, continuados en Brazos de Santiago, y terminados en Matamoros. Ahora le corresponde á cada nacion pedir y recibir una reparacion equivalente á una ofensa inferida á su grandeza y dignidad. Con respecto á nosotros, habiendo hecho nuestras protestas, nos reservamos el derecho de pedir justicia tan luego como tengamos un ministro mexicano cerca del Gobierno de los Estados-Unidos. El que hoy se encuentra ahí reconocido como ministro mexicano, por razones comprendidas y excepcionales, simplemente representa los intereses de un partido, haciendo á un lado el honor y dignidad de México. Ha contribuido á los insultos inferidos á su país acatando la órden militar del general Sheridan, á los ultrajes que hemos sufrido en nuestras personas, tolerando se nos tratara de semejante manera, siendo de nuestro número el Presidente constitucional de México; y dejando pasar desapercibidos los sucesos ocurridos en Matamoros, ha merecido el desprecio de sus compatriotas."—(Firmado) *J. G. Ortega.—Fernando M. Ortega.—E. Huerta.—J. Togno.—Joaquin G. Ortega.—Carlos L. Ortega.—Francisco Guilianza.*"

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 4 de Enero de 1867.)

Telégramas especiales del "Herald."

Nueva-Orleans, Enero 3 de 1867.—El Gobierno recibió noticia de que el 29 de Diciembre saldria de Cheebourg para Veracruz una escuadra de acorazados y despachó un buque para que reconociera. Acaba de terminarse aquí una minuciosa

inspeccion de acorazados. Anoche llegó aquí un buque de guerra de los Estados-Unidos con despachos para Winslow, y se hizo á la vela esta mañana de una manera repentina con rumbo á Veracruz y Tampico, llevando comunicaciones. Su mision es reconocer entre esos puntos, y comunicarse con los agentes de los Estados-Unidos enviados allá.

El ministro Campbell aun no recibe órdenes de Washington para comunicarse con el Gobierno. Mañana sale de esta ciudad para reunirse con algunos miembros de su familia en Memhpis, Teun.

Los liberales han avanzado una fuerte columna hasta una distancia como de ocho leguas de la capital de México, y parece están en posesion de todos los alrededores.

El movimiento de tropas en Texas no tiene ninguna relacion con los asuntos de México. Se han mandado algunos cuerpos de caballería á las líneas Norte y Noroeste de la frontera. El cuarto cuerpo de caballería salió para el Frente Maron Verde y Fuerte Clark; el sexto de caballería á Belknap, Jacksbore y Walnut Springs.

El general Sheridan tuvo esta mañana, una entrevista con el Comodor Winslow sobre negocios oficiales de bastante importancia. El ejército y la marina han de obrar de comun acuerdo.

Noticias especiales dirigidas al Gobierno, y que se acaban de recibir de México, contienen pormenores con respecto á que los franceses siguen enviando gran cantidad de dinero para Veracruz destinado todo para Europa, y que siguen trasportando armas y municiones á la capital de México. Un caballero que ocupa un alto puesto oficial en Veracruz nos escribe con fecha de 26 del próximo pasado lo siguiente: "Los franceses se están preparando para irse; pero se esfuerzan por deshacerse primero de Maximiliano. Maximiliano está resuelto á no ceder sino hasta lo último."

Dos columnas de tropas liberales, se dice marchan contra San Luis con intencion de atacar dicha plaza. Segun las últimas noticias, Mejía estaba en aquella ciudad gravemente enfermo. Los jefes imperialistas se están valiendo de patrullas para tomar de leva á los ciudadanos en todas partes; y, como resultado de semejante medida, diáriamente ocurren encuentros los más sangrientos imaginables.

Toda la prensa está discutiendo lo conveniente que seria convocar un Congreso nacional; parte de ella asegura que Maximiliano está firmemente resuelto á no abandonar la causa del imperio.

Nada sabemos de importancia que comunicar del Rio Grande, ni se han recibido noticias oficiales que confirmen la muerte de Escobedo.

Ya no hay fletes aquí para México.

Noticias interesantes; via Baltimore.

Baltimore, Enero 3 de 1867.—Se han recibido noticias pormenorizadas de México por el vapor "Alliance." En el discurso de los ministros éstos manifiestan, que habiéndose distraido de su objeto las rentas del erario, se hará todo lo posible para volverlas á su estado regular.

El Emperador pide se adopten medidas enérgicas para el restablecimiento y conservacion de la paz. Dice que mucho depende del pueblo, si este asegurase una proteccion para sí y para las instituciones contra las numerosas partidas de descontentos y asesinos. Lo que más tienen que temer es un nuevo levantamiento de estos tan luego como se hayan retirado las tropas francesas.

El Emperador manifiesta un verdadero sentimiento al contemplar la actitud que los Estados-Unidos han asumido con respecto á él.

El *Mexican Times* ha cambiado de editor y de política. La *Estafette* ha hecho otro tanto.

Alguna correspondencia de bastante importancia se ha extraviado y, como se dice que el correo que la conducia fué muerto, se presume que dicha correspondencia ha sido capturada.

Un parte extenso ha sido recibido por el cable dirigido de la oficina francesa extranjera al general Castelnau, ignorándose su contenido.

La convencion imperial en Orizaba.—Lo que se piensa de ella en la capital de México.—Cálculos de un periódico ex-rebelde.

Del *Mexican Times*, Diciembre 5 de 1866.—Emprendemos esta tarea con bastante renuencia, no por temor de ofender á un partido, ó porque dejemos de complacer á muchos otros. Todo lo que pueda ayudar al desarrollo de los recursos de México, mejorar la situacion de su pueblo uniéndolo, estarémos siempre dispuestos á discutirlo haciéndolo de una manera franca y sin temor. Las cuestiones políticas del país, estamos convencidos, son incomprensibles para los extranjeros y cualquiera estudiante de historia podrá deciros que sus políticos, la mayor parte, no han sido muy firmes, y sí demasiado astutos para los extranjeros y para el bien de su país.

El *Diario del Imperio* del sábado anunció que el Consejo de Deliberacion que ha estado en sesion en Orizaba habia terminado, y que se resolvió por votacion que el Emperador permaneciése en el poder y volviese á la capital lo más pronto posible." Concluye diciendo: "el Emperador solo permanecerá en Orizaba el tiempo indispensable para dictar algunas medidas de suma importancia."

La *Estafette* de ayer hace la siguiente observacion: "Durante la distribucion del *Diario* en las calles toda la poblacion de México se sorprendió con el repique de campanas y los cohetes que por todas partes quemaban. Las iglesias estaban de fiesta. La noticia del regreso del Emparador á México fué celebrada por el Consejo y por el clero. Segun nuestras propias observaciones no vimos que el pueblo de México hiciera eco á las demostraciones oficiales.

Pendiente de la resolucion de este prolongado Consejo, que votó por una gran mayoría que el Emperador no debia abdicar su trono, ha estado toda la poblacion en un estado de excitacion sin igual en la historia del país. Ahora que la cuestion ha quedado definitivamente resuelta relativamente á la indicacion de sus consejeros, es natural que preguntemos "¿vendrá en seguida?"

Somos inflexibles en creer que el Emperador no volverá á esta capital, sino que la decision, la resolucion dada por aquellos á quienes llamó á consejo, segun los informes que hemos recibido y por la cual se insiste en que siga ocupando el trono de México, le facilitará la manera de abdicar con mucha más dignidad de la que podria haberlo hecho sin ella. En fin, creemos que la resolucion fué de simple cumplimiento y dada bajo un acuerdo mutuo basado en la conviccion de que el Emperador no continuaria ocupando el trono bajo ninguna otra consideracion que la de continuar apoyando el cuerpo expedicionario de Francia. El Emperador merecia esta resolucion por parte de aquellos por quienes fué dada, al ménos por sus muchos y sinceros esfuerzos y anhelo por el bienestar del pueblo mexicano.

Si hasta aquí nuestra opinion, con respecto á este asunto ha sido errónea, podemos al ménos ponernos del lado de la inmensa mayoría de las masas que conviene en que la conclusion de las deliberaciones de este Consejo ha abreviado los acontecimientos, y dado un paso importante hácia la conclusion de la cuestion de intervencion. Hay ocasiones en que las apariencias y las farsas son tan necesarias en asuntos de política como en las deliberaciones insignificantes de las convenciones políticas de aparente insignificancia. Habrá sido esta una. *¿Quién sabe?*

El pueblo americano ha declarado que no ha de existir ningun gobierno monár-

quico sobre este Continente, y el Congreso de los Estados-Unidos nuevamente electo está comprometido con sus constituyentes para emplear todos los recursos que están á su alcance y sean necesarios para el restablecimiento del gobierno de los nacionales en este país. El Emperador Napoleon está porque se termine la intervencion. El pueblo frances y el cuerpo expedicionario desean termine cuanto ántes este embrollo mexicano. Más que todas estas poderosas razones el pueblo mexicano está resuelto á que jamas se establezca en su territorio una monarquía. Nos consta que hay algunos aquí quienes ó por una incalificable ignorancia ó por una peor malicia, insisten en que el pueblo mexicano desea el establecimiento de una monarquía. ¿Podrá cualquiera persona inteligente y razonable insistir en semejante idea despues de la pretendida demostracion hecha por el pueblo el sábado último? Queremos creer que no. Las falsificaciones ya no pueden redimir los errores del pasado. Vivimos en una época en que las apariencias, en que las pretensiones, si no están apoyadas por la verdad, poco ó ningun caso les hace el pueblo.

Todos aquellos que en su empeño porque se perpetuara el imperio en México, hayan basado sus esperanzas en el alucinamiento de que la Francia y los Estados-Unidos se declararian la guerra con motivo de la cuestion mexicana, harán bien en revisar los periódicos de Paris ó de Nueva-York. Por ellos sabrán que ambos países se ocupan en estos momentos en la construccion de un cable que una á Brest con algun punto de los Estados-Unidos, estrechando con esto la union que existe entre las dos naciones. No hay un solo ciudadano de los Estados-Unidos ó de Francia que desee el bienestar de su país que quiera ver las relaciones vastas de comercio de los dos países destruidas por una simple querella sobre un asunto en el cual tiene que perder cualquiera potencia del mundo.

No podemos creer que la ocupacion de México sea motivo de satisfaccion para el Emperador Maximiliano, y sabemos que hay en Europa, tronos que están en tierras más congeniales, y cuyo pueblo sabrá apreciar sus buenos servicios. Ahí está Carlota, su real esposa, una de las mujeres más nobles de la época, esperando su regreso con ansia en Miramar, á donde se ha retirado sin aliento, y enfermo su espíritu y su cuerpo debido á los esfuerzos y pruebas á que se sujetó por un pueblo que la amó y que siempre recordará su nombre con tierna gratitud. Sus verdaderos amigos le piden que *vuelva*, y sus súbditos aquí, á quienes, si no hubiese sido por las malas influencias, hubiera podido favorecer, no desean al ménos, que permanezca en este territorio.

Su imperio ha ido cada dia decayendo más y más sin el apoyo del cuerpo expedicionario de Francia, y ciertamente no debe abrigar la idea de que podrá ensanchar su ya reducido territorio sin su ayuda.

La cuestion importante ahora es, cuál forma de gobierno tendrémos en lo sucesivo. Por el bienestar del país y el lugar que ocupa entre las naciones del mundo, por la prosperidad de sus ciudadanos, de su Iglesia y de todo lo más noble y caro para el patriota, esperamos que no está distante el dia en que las guerras civiles y las rencillas de políticos habrán concluido, y en que el comercio, la agricultura y la educacion recibirán la debida atencion. Los ferrocarriles, los canales, asilos para los pobres, los colegios y escuelas, la suspension completa del bandidaje, esperamos pronto recibirán la atencion que merecen por parte de todos, inclusives todos aquellos que hoy fomentan y ayudan las influencias destructoras que se han puesto en juego, y las cuales si no se sofocan á tiempo pronto dejarán á México convertido en una tierra triste y desolada y en fácil víctima de las naciones extranjeras.

(Traducido del *Wilkes Spirit of the Times* de Nueva-York de Enero 5 de 1867).

LA REUNION DEL CONGRESO.

Las dos grandes cuestiones.

Al principiar el año nuevo vuelve á reunirse el Congreso y seguirá adelante con la legislacion de reformas que ha hecho necesaria la última guerra civil. Las principales de las nuevas medidas de que se trata son, un proyecto de ley que fije la instalacion del Congreso cuadragésimo para el 4 de Marzo; otro proyecto de ley que establezca la manera de proceder en los casos de enjuiciamiento de los funcionarios públicos; una reforma constitucional que limite la presidencia á un solo período; una forma territorial de reconstruccion para los Estados del Sur; y algunas disposiciones preliminares que indican la determinacion que hay de parte del Congreso para obrar pronto y de una manera decisiva respecto del estado que guardan los negocios en México.

....

En cuanto á la cuestion mexicana, excede sin duda alguna en importancia y gravedad á todas nuestras demas complicaciones exteriores. Se refieren á un territorio limítrofe, cuyas instituciones son semejantes á las nuestras, con el cual conservamos relaciones íntimas habiéndole prestado espontáneamente no solo nuestro apoyo moral sino una intervencion amistosa. El honor, pues, de nuestro país, está interesado en que México se deshaga de sus amigos extranjeros; porqué no podemos concebir cómo seria posible que recayese mayor desprestigio sobre los Estados-Unidos que, si despues de todos nuestros enérgicos alardes en favor de la doctrina Monroe permitiéndosenos que quedase borrada de la faz de la tierra una república vecina y establecido en su lugar un despotismo imperial. Sobre esta cuestion mexicana ya hemos sufrido más humillaciones de las que puede tolerar el pueblo, debido al mortificante fiasco que hizo la reciente mision Sherman-Campbell; y estamos seguros de que ese mismo pueblo comprende que ya es tiempo de que se interponga el Congreso entre el Sr. Seward y aquel desdichado país que puede llegar á ser su víctima, y que por medio de algunas medidas decisivas se le proporcionen los auxilios que nos permitan contener la irrision que muy en breve habrémos provocado en todo el mundo. Ya no queremos nuevas resoluciones vagas é inconducentes; ya no queremos nuevas expresiones de opiniones que pueden ser desechadas por Mr. Seward, y repudiadas por conducto de nuestras legaciones extranjeras por los sátrapas retóricos del Departamento de Estado. Lo que necesitamos son medidas; y es evidente, en vista de lo que ha poco manifestó el Presidente Juarez acerca de un protectorado ó de la intervencion armada, que la mejor manera de sostener nuestro apoyo moral y de recobrar nuestro prestigio sobre el particular, es facilitando á México un préstamo. A esta medida no puede oponérsele objecion alguna, en cuanto al punto de vista de neutralidad. Es un procedimiento muy usual entre las naciones que conservan relaciones amistosas; y no puede dar lugar á queja alguna por parte de las potencias con quienes esté en guerra la nacion que pide prestado, puesto que la parte que presta no tiene obligacion de saber si su dinero va á emplearse en mejoras materiales ó para sostener guerras extranjeras. Lo único, pues, que necesita México es dinero. Cuenta con los hombres suficientes para arrojar de su seno á los franceses, si tuviera los medios con que armarlos; y puede México proporcionarnos mejor garantía por un préstamo de 50 á 60 millones de pesos que ninguna otra nacion del mundo, porque ella posee mayor número de productos de los que hemos menester. Quizá la mejor manera de prestarle el auxilio que requiere será garantizando su empréstito de 30 millones que ya ha puesto en el mercado. Sin duda podemos obtener de aquel país la misma seguridad, por dar esta garantía, como por sacar el dinero

de la tesorería y hacer el préstamo nosotros mismos. En verdad, el solo hecho de que los Estados-Unidos garanticen un empréstito que ha de devengar el interes de 7 por ciento, pagadero en oro, haria que en el acto se realizase á la par, y de esta manera México aprovecharia todas las ventajas de un empréstito directo debido á que nosotros lo garantizamos. No puede dudarse que con este auxilio oportuno le seria bien fácil arrojar de su suelo á sus enemigos y vindicar la doctrina continental que casi hemos abandonado; y si despues de esto, no cubre los pagos del empréstito, la adquisicion por parte nuestra del territorio hipotecado, nos compensaría diez tantos más el dinero que hubiésemos invertido. Esperamos por lo tanto, que una de las primeras medidas que dicte el Congreso será la aprobacion del proyecto de ley que en el último período proponia que diéramos á México la garantía de un empréstito; y tambien esperamos que será aprobado ese proyecto por todos los votos de los miembros de la mayoría de una y otra Cámara. No hay cuestion alguna que cuente con tanta mayoría entre el pueblo americano, como la de prestar auxilio material á México contra sus enemigos monárquicos (si no es, acaso, la de la no-reeleccion, sobre la cual se muestran unánimes), y los senadores y diputados que voten en pro de estas dos medidas, harán más para satisfacer los legítimos deseos del pueblo, conquistando los aplausos de este, que lo que pudieran hacer votando en pro de todas las demas medidas pendientes.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 20, de Enero 9 de 1867, sobre el mensaje del Presidente de los Estados-Unidos acerca de D. Antonio López de Santa-Anna y de D. Jesus Gonzalez Ortega.

(Página 23.)

(Traducido del original inglés).

Congreso trigésimonoveno.—Cámara de Representantes.—Segundo período de sesiones.—Documento del Ejecutivo núm. 17.

MÉXICO.

Mensaje del Presidente de los Estados-Unidos contestando una resolucion de la Cámara de Representantes del 4 del corriente, pidiendo noticias respecto de la tentativa de D. Antonio López de Santa-Anna y de D. Jesus Gonzalez Ortega para organizar expediciones dentro de los Estados-Unidos con el fin de derrocar el gobierno nacional de la República de México.

Diciembre 20 de 1866.—Pasó á la Comision de negocios extranjeros y se mandó imprimir.

A la Cámara de Representantes: Obsequiando la resolucion de la Cámara de Representantes del 4 del corriente Diciembre, en que se piden noticias "acerca de la tentativa de Santa-Anna y Ortega" para organizar expediciones armadas dentro de los Estados-Unidos con el fin de derrocar el gobierno nacional de la República de México, remito el informe del secretario de Estado con los documentos anexos.—(Firmado) *Andrew Johnson.*—Washington, Diciembre 20 de 1866.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 14 de 1866.—El Secretario de Estado á quien pasó la resolucion de la Cámara de Representantes de 4 de Diciembre de 1866, pidiendo al presidente "le comunicara (caso de que ello no fuere incompatible con el interes público) toda la correspondencia y demas noticias

que se hallaren en su poder acerca de la tentativa de Santa-Anna y de Ortega" para organizar expediciones armadas dentro de los Estados-Unidos con el fin de derrocar el gobierno nacional de la República de México, tiene hoy la honra de presentar al presidente los documentos que expresa la lista adjunta.

Respetuosamente lo someto.—[Firmado] *William H. Seward*, al Presidente.

Lista de documentos.

Núm. 1.—El Sr. D. Antonio López de Santa-Anna al Presidente, Diciembre 12 de 1865, con un anexo.

Núm. 2.—D. Antonio López de Santa-Anna al Sr. Seward, Mayo 21 de 1866.

Núm. 3.—El Sr. Darío Mazuera al Sr. Federico Seward, Mayo 26 de 1866, con dos anexos.

Núm. 4.—El Sr. López de Santa-Anna al Sr. Seward, Junio 26 de 1866.

Núm. 5.—El Sr. López de Santa-Anna al Sr. Seward, Agosto 10 de 1866.

Núm. 6.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Mayo 26 de 1866.

Núm. 7.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Agosto 12 de 1866, con doce anexos.

Num. 8.—El Sr. Seward al Sr. Santa-Anna, Agosto 16 de 1866.

Núm. 9.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Setiembre 29 de 1866, con quince anexos.

Núm. 10.—D. Antonio López de Santa-Anna, hijo, al Sr. Seward, Noviembre 7 de 1866.

Núm. 11.—El Sr. Seward al Sr. Antonio López de Santa-Anna, hijo, Noviembre 8 de 1866.

Núm. 12.—El Sr. Seward al Sr. Courtney, Noviembre 8 de 1866.

Núm. 13.—El Sr. Courtney al Sr. Seward, Noviembre 14 de 1866.

Núm. 14.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Noviembre 16 de 1866, con dos anexos.

Núm. 15.—El Sr. Seward al Sr. Santa-Anna, Diciembre 8 de 1866.

ORTEGA.

Núm. 1.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Junio 13 de 1866, con cinco anexos.

Núm. 2.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Octubre 31 de 1866, con nueve anexos.

Núm. 3.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Noviembre 1º de 1866, con tres anexos.

Núm. 4.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Noviembre 21 de 1866, con nueve anexos.

Núm. 5.—El Sr. Romero al Sr. Seward, Diciembre 8 de 1866, con siete anexos.

Núm. 6.—El Sr. Stanton al Sr. Seward, Diciembre 8 de 1866, con tres anexos.

Núm. 7.—El Mayor general Sheridan al general Grant, Noviembre 27 de 1866.

Núm. 8.—El Mayor generel Sheridan al general graduado Rawlins, Diciembre 11 de 1866.

Caso de Santa-Anna.

[Traducido de la traduccion inglesa].

Núm. 1.—El Sr. Santa-Anna al Presidente.—St. Thomas, Diciembre 12 de 1866. —Señor: Con fecha 19 de Octubre último tuve la honra de comisionar al Sr. Lisandro Lameda para que pusiera en manos de vd. una comunicacion, sancionada con mi firma, exponiendo mis intenciones con respecto á México y solicitando alguna ayuda de vuestra Excelencia como base para comenzar á trabajar á fin de libertar á mi patria del yugo que hoy la oprime.

Y ahora dejando al Sr. Lameda en su buena reputacion, me permito comisionar en su lugar al coronel D. Darío Mazuera, quien merece toda mi confianza, porque continúe el trabajo hasta que se logre el feliz resultado de la empresa que he ma-

ditado, la cual llevaré á cabo con el auxilio que vuestra Excelencia tenga á bien poner á mi disposicion. Ya se ha dicho todo con respecto á los peligros que amenazan á la América republicana al consentir que exista en su seno un trono de orígen europeo; impuesto por la fuerza y sostenido por las bayonetas.

Por esta razon he procurado evitar todo preámbulo, y entro de lleno en la cuestion.

La Doctrina Monroe que ha sido el hazmereir y la burla de las testas coronadas durante la gran lucha civil en la gran República, es hoy la pesadilla de los mismos príncipes quienes creyeron que se encontraba en el abismo de la anarquía felizmente sofocada por el gobierno de la Union; y yo que venero esos principios, yo, el fundador de la República Mexicana, estoy dispuesto á derramar hasta la última gota de mi sangre para vengar sus agravios, en holocausto á su honor, independencia y libertad.

¿Querrán los herederos de Washington que estos deseos de mi corazon queden sin fruto alguno, negándome el auxilio que imploro con toda la fuerza de mi alma? ¡No me atrevo á creerlo!

Hablo á vuestra Excelencia en nombre de la desdichada México, empeñando solemnemente su honor nacional para el cumplimiento de los compromisos que se contraigan á consecuencia del auxilio con que me favorezca el gobierno de vuestra Excelencia.

El Sr. Mazuera explicará á vd. en lo confidencial, la clase de elementos que solicito, y cuanto contrate con vuestra Excelencia, de acuerdo con el contenido de esta comunicacion, y de las instrucciones que he puesto en sus manos, será reconocido y aprobado por mí, á nombre de la República Mexicana.

Con sentimientos de la más alta consideracion, tengo la honra de repetirme de vd., atento y seguro servidor.—[Firmado] *A. L. de Santa-Anna.*—A su Excelencia el Presidente de los Estados-Unidos de América.

St. Thomas, Diciembre 12 de 1865.—Señor: Dejando en su buena reputacion al Sr. Lisandro Lameda, portador de la comunicacion que, con fecha 19 de Octubre último, tuve la honra de dirigir á vd., he creido conveniente comisionar para el mismo asunto, y con más amplios poderes, al coronel D. Darío Mazuera, para que ponga en manos de su Excelencia el Presidente de la Union un documento sancionado por mi firma, referente á la resolucion que he tomado de libertar á México de la dominacion extranjera. Dignaos, señor, recibir al Sr. Mazuera, persona que cuenta con toda mi confianza, de buena voluntad, y darle entera fé y crédito á cuanto diga en mi nombre ó pueda contratar con vuestro gobierno de conformidad con las instrucciones que he puesto en sus manos. Espero al mismo tiempo, que hareis uso de toda vuestra influencia en el gabinete á fin de que me preste el auxilio que solicito.

Bajo la proteccion del Todopoderoso y la que reciba yo del gobierno de los Estados-Unidos, creo que dentro de muy poco tiempo será izado en todas las ciudades y aldeas de mi amada patria el pabellon de la República. Jamas olvidará esta el dia de la victoria, cuánto deberá á su gloriosa hermana, y pagará con usura los beneficios que se le hubieren dispensado.

Reitero á vd. las seguridades de mi alta consideracion y sincero aprecio con que tengo la honra de repetirme, su afectísimo obediente servidor.—[Firmado] *A. L. de Santa-Anna.*

Núm. 2.—Elizabeth Port, Mayo 21 de 1866.—Señor: Al llegar á los Estados-Unidos de América, realizando uno de mis deseos más constantes, me es muy gra-

to cumplir con el primero de mis deberes, presentando, con mi carácter de ciudadano mexicano, el homenaje de mi más profundo respeto al gobierno de esta gran y próspera nacion y la expresion de mis simpatías particulares hácia la persona de vuestra Excelencia, y por vuestro conducto al Presidente de la República. No pudiendo por ahora, como deseaba, ir á hacerlo personalmente, he comisionado para que lo verifiquen en representacion mia, á mis amigos D. Abraham Baiz y coronel D. Darío Mazuera. Ellos presentarán esta carta á vuestra Excelencia, y servíos acoger sus palabras como si fueren mias.

El objeto de mi venida es colocarme en el camino conveniente para poder cumplir con mi deber como general mexicano, peleando contra el gobierno extranjero y despótico, que en estos momentos impera en la capital de mi patria, y restablecer en su lugar al gobierno constitucional republicano, ofreciendo con este fin mis servicios al eminente patriota Sr. Juarez, que se halla hoy al frente de dicho gobierno, y poniéndome á sus órdenes. He consagrado á mi patria lo mejor de mi vida, me ha colmado de favores y distinciones, y deseo con todo mi corazon que mi último servicio pueda ser él de volver á combatir por su independencia, y volver á establecer la república, que por primera vez proclamé en 1822; ser ejemplo de soldado sumiso y obediente y de ciudadano desinteresado; reconciliar los partidos en bien de la nacion, y morir despues retirado de la política y amado por mis compatriotas. Esta es hoy, mi única ambicion. Apelo encarecidamente á las simpatías del gobierno de vuestra Excelencia, en pro de esa causa tan justa, pidiendo la ayude con su poderosa proteccion, y espero que mi conducta será aprobada por vuestra Excelencia.

Hoy le escribo al Sr. Romero, nuestro digno y patriota representante, en el mismo sentido.

Tengo la honra de ofrecer á vuestra Excelencia las seguridades de mi alta consideracion y afecto personal.—[Firmado] *A. L. de Santa-Anna.*—A su Excelencia, William H. Seward, etc., etc.—Washington.

Núm. 3.—El Sr. Mazuera al Sr. Federico W. Seward.—Washington, Mayo 26 de 1866.—Señor mio: Ayer tarde dimos al Sr. Chew la carta del general Santa-Anna al Sr. Seward, y como hoy no hemos estado en el hotel, ignoramos si el Sr. Chew ha venido á informarnos sobre el dia en que podamos presentársela al Sr. Seward, si no hay inconveniente.

Suplico á vd. nos diga cuál ha sido la resolucion de su señor padre.

De vd. atento servidor.—(Firmado) *Darío Mazuera.*—Federico Seward Jr.

[*Memorandum*].

El secretario por ahora se reservará con respecto á la comunicacion del general Santa-Anna. Agradeceré, sin embargo, la bondad y afecto personales del general. Despues de algun tiempo el Sr. Seward tal vez vuelva á tocar este asunto.

[*Memorandum*].

El coronel Mazuera recibió noticia verbal por mí sobre lo anterior, y contestó que habria tenido una verdadera satisfaccion al haber podido hacerles una visita de cumplimiento al señor Presidente y secretario de Estado.—[Firmado] *R. S. Chew.*—Mayo 26 de 1866.

Núm. 4.—El Sr. Santa-Anna al Sr. Seward.—Nueva-York, Junio 26 de 1866.—Su Excelencia el Honorable William H. Seward tendrá la bondad de recibir al capitan H. S. Eyting como enviado sobre negocios de la mayor importancia para los intereses mutuos de las dos repúblicas, los Estados-Unidos y México.

El capitan H. S. Eyting lleva amplias feculfades para celebrar cualquiera tratado, como si yo en persona estuviera presente, y por la presente le autorizo y confirmo todo lo que él haga á nombre mio.

Espero que el honorable secretario de Estado verá y comprenderá por las proposiciones que mi enviado le haga, que hay motivo de mucho interes y ventaja para los Estados-Unidos, y seguro que encontrarán una favorable acogida, pido para mi enviado, y para mis proposiciones, por su mediacion, la proteccion mas cordial.

Con sentimientos de mi más distinguida consideracion, soy de vd. fiel y fraternalmente.—(Firmado) *A. L. de Santo-Anna.*

Núm. 5.—El Sr. Santa-Anna al Sr. Seward.—Nueva-York, Agosto 10 de 1866. —Señor mio: La crísis política de México ha llegado á su extremo y no puedo por más tiempo permanecer indiferente, sin procurar contribuir hácia la salvacion de mi patria.

Miéntras Juarez, Ortega, y los jefes de varios partidos se disputan entre sí el derecho de gobernar, mi patria declina de una manera lamentable, y por las noticias que últimamente se han recibido, es cierto que Maximiliano piensa salir de México, en cuyo caso el país volverá á caer en el abismo de la anarquía más terrible, que la que jamas se haya sentido.

Quiero evitarle tan triste destino á mi patria, y ayudar en la expulsion de la última bayoneta extranjera; y más que todo, deseo asegurarle á México la paz, y proteger á mis compatriotas lo mismo que á los extranjeros, y darles una oportunidad de elegir al hombre por quien mejor deseen ser gobernados.

Vuestra Excelencia, cuando estuvo en San Thomas, me animó en mi empresa, y vuelvo á decirlo, el momento ha llegado en que es necesario obrar, y todo lo que pido es vuestra ayuda y apoyo. Con este fin he encomendado al Sr. J. N. Lake, de esta ciudad, para que os entregue la presente carta, siendo de toda mi confianza para comunicarle á vd. mis ideas, y darle á la vez todas las explicaciones necesarias, y quien tiene amplias facultades otorgadas por mí en debida forma, para arreglar ó negociar todo asunto relativo á esta cuestion.

Cuento con vuestra ayuda en esta empresa, en que van expuestos los interese, de una república hermana, y en que por fin tiene que darse el golpe decisivo para la expulsion de los extranjeros intrusos y la tiranía de la Francia.

Si logramos obtener un buen éxito en nuestra empresa y con nuestros esfuerzos volvemos á ver á México libre, y mis conciudadanos me restablecen en el puesto principal que esté á su alcance, seria una verdadera satisfaccion para mí volver á corresponder toda vuestra bondad, y probar á vuestro gobierno toda mi gratitud de una manera liberal y sincera.

Si vuestra Excelencia desea tener una entrevista personal conmigo, no tengo inconveniente en emprender el viaje, conservando, por supuesto, la debida reserva, hasta donde me sea posible, durante mi travesía. Tengo la honra de ser de vuestra Excelencia el mas humilde servidor.—(Firmado) *A. L. de Santa-Anna.*— A su Excelencia, William H. Seward.—Secretario de Estado.—Washington, D. C.

Núm. 6.—El documento número 6 es una carta dirigida por el Sr. Romero á Mr. Seward el 26 de Mayo de 1865 acompañándole copia de la comunicacion del Sr. Santa-Anna al Sr. Romero de 21 del mismo Marzo, ofreciendo sus servicios, y no se inserta por estar en la página 570 del tomo VII de esta coleccion, como anexo á la nota de la Legacion número 394 de 26 de Mayo de 1866.

Núm. 7.—El documento número 7 que es una nota de la Legacion en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos de 12 de Agosto de 1866 acompañando documentos referentes á D. Antonio López de Santa-Anna y el índice de los documentos á ella anexos, no se insertan por estar en la página 174 de este volúmen como anexo á la nota de la Legacion á la secretaría de Relaciones número 562 de la misma fecha.

Los diez documentos que se mencionan en el índice anexo á la nota precedente, están consignados en esta coleccion de la manera que sigue:

Núm. 1.—En la página 250 de este volúmen, como anexo á la nota número 604 de 11 de Setiembre de 1866.

Núm. 2.—En la página 686 del volúmen VII, como anexo á la nota número 438 de 16 de Junio de 1866.

Núm. 3.—En la página 251 de este volúmen, como anexo á la nota número 604 de 11 de Setiembre de 1866.

Núm. 4.—En la página 562 del volúmen VII, nota número 889 de 24 de Mayo de 1866.

Núm. 5.—En la página 563 del volúmen VII, como anexo á la nota número 889 de 24 de Mayo de 1866.

Núm. 6.—En la página 566 del volúmen VII, aunque la copia que se mandó al gobierno de los Estados-Unidos fué solamente de fragmentos de dicho documento, que es la nota número 891 de 25 de Mayo de 1866.

Núm. 7.—En la página 566 del volúmen VII, como anexo á la nota número 891 de 25 de Mayo de 1866.

Núm. 8.—En la página 795 del volúmen VI, nota número 289 de 6 de Julio de 1866.

Núm. 9.—En la página 174 de este volúmen, como anexo á la nota número 562 de 12 de Agosto de 1866.

Núm. 10.—Decreto del usurpador Maximiliano mandando secuestrar los bienes de D. Antonio López de Santa-Anna en México.

«Nos, Maximiliano, Emperador de México, decretamos:

Artículo 1. Se nombrará un receptor que forme un inventario de los bienes que posee D. Antonio López de Santa-Anna dentro de los límites del imperio.

Artículo 2. Dicho receptor llevará una cuenta exacta de las rentas que produzcan los bienes referidos, y depositará dichas rentas, sin deducir de ellas sino aquellas cantidades que, con la aprobacion de este Gobierno, sean designadas á los miembros de la familia de Santa-Anna que actualmente residen en territorio del imperio.

Artículo 3. Ningun contrato que se relacione con los bienes referidos tendrá fuerza alguna ante la ley sin la aprobacion por escrito del citado receptor.

Nuestro ministro de gobernacion queda encargado de ejecutar el presente decreto.

Dado en Palacio, en México, á 12 de Julio de 1866.—*Maximiliano.*—Por órden del Emperador, *José Salazar Ilarregui*, ministro de gobernacion.»

Núm. 8.—El Sr. Seward al Sr. Santa-Anna.

Secretaría de Estado.—Washington, Agosto 16 de 1866.—El secretario de Estado ha tenido la honra de recibir del general Santa-Anna, anteriormente Presidente de México, una comunicacion en la cual espera su deseo de visitar la ciudad de Washington, y que le seria muy grato saber si se le podria recibir como particular por el secretario de Estado.

Por la presente se le hace saber á este distinguido caballero, que considerando la actitud que ha tomado hácia el gobierno republicano de México con el cual los Estados-Unidos están en relaciones diplomáticas, actitud que el actual Presidente de México ha declarado enemiga al gobierno de la República, cualquiera recepcion hecha al general bajo cualquiera carácter en estos momentos, por el secretario de Estado seria incompatible con la relacion establecida y con las costumbres del Departamento Ejecutivo de los Estados-Unidos.—(Firmado) *William H. Seward*.—Al Sr. D. Antonio Lópes de Santa-Anna.—Nueva-York.

Núm. 9.—El documento número 9 que es una nota de la Legacion en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos de 29 de Setiembre de 1866, no se inserta por estar publicada con su índice en las páginas 332 á 344 de este volúmen como anexo á la nota de la Legacion á la secretaría de Relaciones número 650 de la misma fecha. Esa nota tiene los quince documentos anexos que siguen:

Núm. 1.—Este anexo está en la página 286 de este volúmen.

Núm. 2.—Este anexo está en la página 292 de este volúmen.

Núm. 3.—Este anexo está en la página 319 de este volúmen.

Núm. 4.—Protesta de los ciudadanos mexicanos residentes en San Francisco California contra D. Antonio Lópes de Santa-Auna.

Puesto que, segun informes recibidos de Nueva-York, D. Antonio Lópes de Santa-Anna está procurando mezclarse en los asuntos de México de donde ha sido arrojado por la voluntad nacional, los ciudadanos mexicanos residentes en San Francisco California, considerando que la publicacion de un manifiesto expedido en Nueva-York por D. Antonio Lópes de Santa-Anna es prueba suficiente de que procura oponer obstáculos al restablecimiento del órden, que ha sido interrumpido en la República por los extranjeros que llamó el mismo Santa-Anna:

Considerando que Santa-Anna, además de los crímenes que ha cometido en las diversas épocas en que ha desempeñado el poder supremo, ya como el titulado sostenedor de los principios liberales, ora como el campeon de los reaccionarios, jamas ha procurado sino satisfacer sus innobles pasiones, ahora agrega al más odioso de los crímenes, el de la traicion, puesto que encomendó á Gutierrez Estrada la comision de traer á un príncipe europeo, y despues juró humilde homenaje á ese mismo príncipe á quien llamó emperador:

Considerando que D. Antonio Lópes de Santa-Anna ha sido enemigo del progreso de México, y siempre déspota en el ejercicio del poder cuando se le ha confiado:

Y, considerando, en resúmen, que de todos los hombres él ha sido el más pernicioso para México, el que ha causado el derramamiento de las lágrimas y de la sangre de sus compatriotas siempre que se ha encontrado al frente de los negocios públicos, debido á sus crímenes, á su ambicion y á sus vicios:

Declaramos y protestamos que nosotros, los infrascritos mexicanos, unánimemente nos adherimos á la protesta del Club mexicano de Nueva-York contra D. Antonio Lópes de Santa-Anna, publicada en el *Nuevo Mundo* del 29 del mes próximo pasado; é igualmente invitamos á todas las juntas patrióticas de este Estado y del de Nevada á que secunden dicha protesta.

San Francisco, Julio 29 de 1866.—[Firmado.]—*José A. Godoy.—Bernárdo Smith.—Eugenio Uzeta.—Ignacio Uzarraga.—P. Carmona.—Francisco Romero.—Victoriano Guillen.—Guillermo Wilson.—Miguel Martinez.—Teodoro Peralta.—Nicolás Martinez.—José Alcaraz.—Laureano Diaz.—Tomás Jewett.—M. E. Jimenez.—*

Juan Rivas.—Adolfo Schober.—Amado Mendoza.—Teodoro Mendez.—John Kolnor.—Cristóbal Juarez.—Andrés Zúñiga.—Jorge Andre.—Sabino Ortega.—J. F. Lozano.—José María Neiro.—Agustin Cardona.—Agustin Jewett.—Jorge Jewett.—F. P. Ramirez.—Clodomiro Madero.—Pedro Ruiz.—Antonio Pedrin.—Agustin Ramirez.—Enrique Navarro.—Gerardo Dávila.—Felipe Aguayo.—Federico Aguilar.—**Siguen otras firmas.**

Núm. 5.—[Extracto del *Nuevo Mundo*, San Francisco, Agosto 18 de 1866].—Número 378.

El Club Patriótico Mexicano de Nueva Almaden:

Habiendo animado á esta sociedad los clubs patrióticos mexicanos de Nueva-York y San Francisco, con su protesta contra el manifiesto de D. Antonio Lópes de Santa-Anna, y convencidos, como aquellas sociedades, que cualquiera intervencion en la política del gobierno nacional de México daria por resultado la destruccion de nuestra nacionalidad; y considerando que, con la perversa influencia que ha ejercido en México con el partido conservador y sus cómplices, los ministros de la religion, hay temor de que su lenguaje falso encuentre eco, y que los rumores que se han levantado desde su llegada á los Estados-Unidos sean ciertos; considerando que algunos que no están bien al tanto de lo que pasa, pudieran prestarle su ayuda en los Estados-Unidos, al regresar él á México, donde su sola presencia causaria la más horrible anarquía, y solo serviria para asegurar más al odioso archiduque austriaco en el poder; considerando que en todas sus diferentes administraciones del Gobierno se ha mostrado como el hombre que más se debe temer en el país; considerando que el referido Santa-Anna igualó la forma de su gobierno al de la monarquía española, y empleó su diplomacia para solicitar un príncipe europeo para el país altamente republicano y democrático de México; considerando que si él volviera al país, podria volver al poder valiéndose de cualquera medio; y sus adversarios en la política, sin garantías personales, desaparecerian de la escena política bajo cualquiera pretexto frívolo; considerando que la falta de respeto que nos demuestran en el extranjero, y que lamentamos, es el resultado de las revueltas militares que siempre suscitaba y dirigia; y finalmente, considerando que si el hombre de ningunas ideas fijas en la política fué rechazado por el partido imperialista, apénas es probable que el gran partido republicano de México deshonre sus filas y desvirtúe su sagrada causa admitiéndolo. Los que esto firmamos, por lo tanto, por sí mismos y por los habitantes de esta poblacion, en su mayor parte mexicanos, dedicados á las instituciones liberales de su país y á su independencia, declaran y protestan:

1º Que vemos en D. Antonio López de Santa-Anna al odioso tiranuelo, cuyas inclinaciones siempre han sido las de oprimirnos, arruinarnos y traicionarnos.

2º Que consideramos á ese mal mexicano como culpable del crímen de lésa nacion, pues él fué quien concibió el infame proyecto de imponernos un príncipe europeo, luego que se convenció que no podia continuar en la dictadura que habia asumido, despues de haber derramado la sangre mexicana y de haber cubierto al país de luto por más de doce años.

3º Que si lo viéramos en nuestro país, nos veriamos obligados á condenarlo al castigo que merece, por violacion de las leyes, de la moral pública y de la justicia humana.

Nueva Almaden, Agosto 5 de 1866.—(Firmado) *P. Rueda Flores*, presidente.—*José Valenzuela.—Romualdo Velasquez.—Francisco Salmon.—T. Valleja.—Miguel Tejada.—José María Arismendiz.—Juan Loyer.—Ascension Gutierrez.—Octaviano Gutierrez.—Candelario Gallardo.—Tomás Guerrero.—Felipe de T. Alvarez.—Apolinar Reyes.—Jesus Salcedo.—Pascual Borguez.—Homobono Velasquez.—Juan N. Ba-*

zales.—Jesus Herrera.—Urbano Quevedo.—José María Ayon.—Domingo Morales.—Herculano García.—Nemesio Correa.—Antonio Estrada—Francisco Carrillo.—Hermenegildo Bueno.—José M. Moreno—Esiquio Magallanes.—Abraham Ruiz.—Leon Chavira.—Saturnino Gándara.—Loreto Pimentel.—Jesus Moreno.—Juan Gonzalez.—Librado Esparza.—Estéban Galvan.—Indalecio Villareal.—Eulogio Franco.—Manuel Yañez.—Colosio Noriega—Joaquin Ramirez.—Leonardo Rivera.—Guadalupe Guerrero.—Francisco Chafiro.—Pascual Borques.—Ignacio Carrillo.—Julian Medina.—Desiderio Sanchez.—José M. Razo.—Jesus Guerrero.—José M. Muntijo.—Antonio Cárdenas.—Cruz Flores.—N. Casara. M. D.—Blas Mendoza.—Francisco Peña.—Angel Romero.—Teodoro Ramos.—Francisco Jimenez.—Cruz Mercado.—G. A. Gallardo.—Cruz Diaz.—Ricardo G. Huerta.—Santiago Robles.—Cruz Favela.—Blas Mendoza.—Manuel Delgado, secretario.

Núm. 6.—Club patriótico mexicano de San Andrés.

San Andrés, Agosto 16 de 1866.—Tengo la honra de remitir á vd. la protesta original de este club, como aprobacion de la que hicieron en esa ciudad los leales residentes mexicanos, contra las siniestras pretensiones de D. Antonio López de Santa-Anna, que puede vd. ver en un manifiesto publicado por él. Aunque esta protesta no está revestida con el lenguaje elegante de la elocuencia, no por eso deja de ser ménos sincera como la expresion de la voluntad invariable y firme conviccion de los mexicanos que la han firmado. Tenga vd. la bondad de considerarla como es, y de aceptar las seguridades de mi atenta consideracion.

Independencia y libertad.—(Firmado) *Joaquin Miranda y Wiña*, presidente.—*José Antonio Godoy*, cónsul de la República Mexicana en San Francisco.

Club patriótico mexicano de San Andrés.

Convencida esta sociedad de la lealtad y patriotismo demostrado en la protesta de los ciudadanos mexicanos residentes en San Francisco, aprobando la protesta del Club mexicano de Nueva-York contra las siniestras pretensiones de D. Antonio López de Santa-Anna de intervenir en los asuntos de México; y considerando que su ex-Alteza Serenísima ha sido, es y siempre será el más implacable enemigo del gran partido liberal que instituyó el excelente Código de 1857, y las leyes de reforma; considerando que D. Antonio López de Santa-Anna, en sus diferentes épocas de administracion del Gobierno de México, jamas fomentó el adelanto y progreso del país, sino que al contrario convirtió el tesoro nacional en su propio patrimonio: considerando que D. Antonio López de Santa-Anna lleva sobre sí el extigma del crímen de lesa nacion contra su país, pues él fué quien invitó á un príncipe extranjero á que nos gobernara, y él fué el primero en reconocerlo como Emperador de México; y, finalmente, considerando que la presencia de este hombre en el territorio mexicano seria funesta para los intereses de la República, y un gran obstáculo para el triunfo definitivo de nuestra sagrada causa, que hoy vemos tan próximo, solemnemente protestamos y declaramos que nos adherimos y hacemos nuestra en todas sus partes la protesta formulada por los ciudadanos mexicanos de San Francisco y publicada en el núm. 373 del *Nuevo Mundo*.

Remítase original esta acta al C. José Antonio Godoy, cónsul de la República Mexicana en San Francisco, para los fines consiguientes.

San Andrés, Condado de Galveston, Agosto 16 de 1866.—(Firmado) *Joaquin Miranda y Wiña.—Francisco R. Subin.—Pablo Amador.—Jesus Blaisillas.—Jesus Morales.—Jesus H. Heredia.—Juan Meza.—Jesus Sarañanas.—Luis Rosales.—José María Cervantes.—Juan Martínez.—Benito López.—Jacobo Jimenez.—Jesus A. Sonorita.—Francisco Grijalva.—Manuel F. Liborio.—Zenon Córdova.—Cornelio Bra-*

vo.—Cárlos Noriega.—Guadalupe Sanchez.—Pedro Silva.—Benito López.—Desiderio Madrid.—Feliciano Madrid.—Antonio López.—Refugio Armenta.—José María Amarillas.—Manuel Vazquez.—Jesus Miranda.—Evaristo Chavez.—Juan Mercado.—José María Lunar.—Lorenzo López.—Eugenio Miranda.

Nombre de los ciudadanos que no son miembros del Club, pero que aprueban la anterior protesta:

Rafael Ochoa.—Benigno Gallegos.—Rufino Silvas.—Ignacio Verdugo.—Francisco Castro.—Guillermo Córdova.

Núm. 7.—Club patriótico Mexicano de Virginia City, Estado de Nevada.

Remito á vd. copia de la protesta hecha por los mexicanos residentes en esta ciudad, y le ruego se sirva suplicar á los redactores del *Nuevo Mundo* se sirvan insertar en su acreditado y estimable periódico la referida protesta á nombre de esta sociedad.

Reitero á vd. la seguridades de mi consideracion y aprecio.—*Francisco Cota*, presidente.—*José Ramirez*, secretario.—Al C. José A. Godoy, presidente de la Junta Patriótica Mexicana de San Francisco, California.

Protesta formulada por los mexicanos residentes en Virginia City, Estado de Nevada, Condado de Story, contra el manifiesto publicado por D. Antonio López de Santa-Anna.

Despues de haber examinado detenidamente el manifiesto publicado por Don Antonio López de Santa-Anna, y sabedores de la actitud enérgica y patriótica asumida en estas circunstancias por las Juntas Patrióticas de Nueva-York, San Francisco y otras poblaciones del Estado de California, protestando contra cualquiera intervencion que quiera tener el repetido Santa-Anna en los asuntos políticos de México, y nosotros los infrascritos, considerando la perniciosa influencia que aquel hombre habia de ejercer en el ánimo de ciertos mexicanos, que son enemigos del progreso y de las leyes de Reforma, que hemos establecido á costa de tantos sacrificios y de tantas vidas preciosas, cuya influencia habria de sentirse si llegare él á presentarse en México, anulando todas esas reformas si lograre apoderarse del Gobierno; considerando, además, que las diversas épocas en que nos ha gobernado ha demostrado su falta de capacidad y de principios políticos, oponiéndose hoy á lo que ayer defendiera, y haciendo uso de las rentas públicas para aumentar su riqueza personal; considerando que siempre que ha asaltado el poder lo ha hecho por medios ilegales, sin que jamas haya consultado la voluntad nacional ni promovido el bienestar de la patria, que es el primer deber de todo gobernante; considerando que, apoyado por un ejército mercenario y por el clero corrompido, ha sido la causa primordial de la anarquía, de la ruina y de la desolacion que han asolado á México por más de cuarenta años; considerando que ha enajenado una gran parte del territorio nacional por medio de la vergonzosa venta que hizo de él á los Estados-Unidos, en la época en que era dictador, abrogándose el pomposo título de «Alteza Serenísima,» y cuya intolerable tiranía dió lugar á la Constitucion de Ayutla que puso fin á su despotismo; y considerando, finalmente, que D. Antonio López de Santa-Anna, carece de todas aquellas cualidades que constituyen al hombre de Estado y al ciudadano pundonoroso, nos hemos reunido con el fin de protestar, como ahora lo hacemos, contra toda intervencion del citado Santa-Anna en los asuntos políticos de México, y pedimos que tan luego como pise el territorio mexicano, se le juzgue conforme á las leyes del país y sufra el condigno castigo que merece, como reo del delito de lesa nacion.—(Firmado) *Francisco Cota*, presidente.

Virginia City, Estado de Nevada, Agosto 19 de 1866.—*Juan J. Alvarez.—Florentino Alvarez.—Bernardo Arambula.—Pascual Andrade.—Dionisio Aguilar.—Bartolo Bustamante.—Ignacio Ceballos.—Rosario Carrasco.—Trinidad Carabajal.—José Castro.—Juan Cuevas.—Marcelino Caravantes.—Eulogio Carrillo.—Genaro M. Córdova.—Luciano Collantes.—Francisco Castillo.—Jesus Estrada.—Ambrosio Espinosa.—Antonio Elenes.—Ignacio Franco.—José Juan Grijalva.—Francisco Gonzalez.—Santos Guzman.—Manuel Encinas.—Pedro Alvarado.—Praxedis Reyna.—José María Gonzalez.—Zacarías Martinez.—Prudencio Másias.—Merced Arellanes.—Juan Zavala.—Sacramento Duarte.—Nabor Felix.—Santiago Ontiveros.—Ignacio Herrera.—Juan Tapia.—Juan Currasco.—José Benitez.—Trajano Gomez.—Ramon Llaguno.—Leandro Encinas.—Onofre Moreno.—Paulino Aguilar.—Vicente Loza.—Jesus López.—Longinos Duarte.—Francisco Javier Huerta.—Clemente Lugo.—Donaciano Mezon.—José M. Másias—Guzman Morales - Francisco Miranda.—Blas Mendez.—Antonio Matuz.—Juan A. Martinez.—José M. Najar.—Felipe Ortega.—Antonio Orozco.—Blas Portela.—Jesus Peralta.—Baltasar Rodriguez.—Ramon Ruiz.—José María Roldan.—Alberto Rostato.—José Solano.—Silvestre Toquinto.—Jesus Benitez.—Antonio Valencia.—José Vila.—Merced Villegas.—Sacramento López.—Eugenio P. del Castillo.—Rafael H. Gonzalez.—Gabriel Flores.—Maximiano Lechuga.—José María Preciado.—José Padilla.—José María Ramirez.—Hilario Arambula.—Rosalino Soto.—Monuel Acosta.—Francisco Coronado.—Antonio Coronado.—Juan Peralta.—Pedro Soto.—José Perez.—Bautista Parra.—Juan Huerta.—Isidro Fontes.—Gabriel Hurtado.—Ramon Fabela.—Alejo Carrillo.—Arcadio Valencia.—Sóstenes Guerrero.—Felipe Torres.—Trinidad Vañagas.—Antonio Escalante,—Gerónimo Castillo.—Ramon Rogel.—Antonio Castillo.—Alejo Valdenebro.—José María Rogelo—Jesus Maytorena.—Manuel Mazon.—Jesus Cota.—José Ramirez.—Jesus Valenzuela.—Felipe Orozco.*

Es copia fiel de su original.—[Firmado] *José Ramirez*, secretario.

Núm. 8.—Protesta contra D. Antonio López de Santa Anna.—Junta patriótica de San Juan Bautista.

San Juan Bautista, Setiembre 7 de 1866.—Por la adjunta protesta que le suplico tenga á bien mandar publicar, verá vd., que nosotros, los pocos mexicanos infrascritos, llenos de entusiasmo por el bien de la patria, é indignados en vista de los actos de D. Antonio López de Santa-Anna, creemos de nuestro deber dar á conocer á vd. nuestra protesta, confiando en que sabrá vd. apreciar nuestros sentimientos aunque débilmente expresados.—(Firmado) *Ignacio P. Villegas*, presidente.—*J. E. Sepúlveda*, secretario.—C. José Antonio Godoy, Cónsul mexicano en San Francisco, California.

Junta patriótica de San Juan Bautista.—Sesion del 7 de Setiembre.—Protesta contra D. Antonio López de Santa Anna, levantada por los infrascritos mexicanos.

Al contemplar el aparente candor de Santa-Anna, cuando hace alarde de sus antecedentes y pretende convencer al mundo de que él es el escogido para restablecer el órden y la unidad de accion, no podemos ménos que censurarle y protestar que muy léjos de aceptar sus servicios, la República Mexicana deberia juzgarlo con la severidad que merecen sus crímenes, tan pronto como pueda hacerse esto. En su nota al Sr. Romero ofrece prestar sus servicios de una manera humilde; pero sus antecedentes, su carácter, y vida pública, aun ántes de 1822, nos inclinan á creer que su presencia en México siempre ejerceria esa fatal influencia que ha precedido á su destino, como soldado, ó como magistrado de la nacion en los asuntos del país; y que no tardaria en aspirar á la suprema magistratura de la nacion, como recompensa por sus servicios, porque su ambicion no

tiene límites, y jamas ha reconocido otros principios que los de la fuerza y la intriga. La historia lo condena, y las palabras de Montesquieu, «que la justicia y el derecho son inaplicables á cierta clase de personas,» él es una de estas, y todo el mundo lo sabe. Indudablemente se le olvidó citar á Maquiavelo, para dar mayor fuerza y validez á sus antecedentes. Le damos las gracias por sus buenos deseos por el restablecimiento de la República y del Gobierno, y consolidar nuestras instituciones liberales que jamas han dejado de existir, y no necesitan de más consolidacion que la de la paz, que él es el que ménos puede proporcionar; el pueblo mexicano, por lo tanto, no lo necesita para ninguno de los fines para los cuales se cree tan competente. Habiéndonos educado en una escuela de revolucion, sabemos lo que tenemos que esperar de él.

Considerando, por lo tanto, que D. Antonio Lópes de Santa-Anna desea volver á tomar una parte activa en los asuntos de la nacion, declaramos y protestamos:—

1º Que como D. Antonio López de Santa-Anna fué la causa y principal motor de las muchas revoluciones civiles y calamidades que México ha sufrido, y que ha abusado del poder que la nacion le confió, traicionando los intereses nacionales;—

2º Que su vuelta á México seria un verdadero perjuicio para la causa, la haria perder en su popularidad, y haria imposible la union de aquellos que hoy la defienden; y

3º Que si D. Antonio Lópes de Santa-Anna vuelve al país sea juzgado y sentenciado conforme á las leyes del país, como traidor.

Nosotros, los que firmamos la presente, hacemos esta protesta, bajo la conviccion que á D. Antonio López de Santa-Anna no debe permitírsele vuelva al país, y esperamos que todos los buenos mexicanos son de igual opinion, y le harán una recepcion como la que merece, si se atreve á volver.

San Juan Bautista, Setiembre 7 de 1866.—(Firmado) *Ignacio P. Villegas. Justo Soleto.—Eustaquio Pelatan.—Juan Baredon.—Domingo Villa.—Antonio J. Villegas.—Dominico Erantes.—J. E. Sepúlveda.*—C. José Antonio Godoy, cónsul mexicano en San Francisco.

Núm. 9.—Inserto en la página 834 de este volúmen.
Núm. 10.—Inserto en la página 837 de este volúmen.
Núm. 11.—Inserto en la página 837 de este volúmen.
Núm. 12.—Inserto en las páginas de 838 á 841 de este volúmen.
Núm. 13.—Inserto en la página 841 de este volúmen.
Núm. 14.—Inserto en la página 843 de este volúmen.
Núm. 15.—Inserto en la página 844 de este volúmen.

Núm. 10. —D. Antonio Lópes de Santa-Anna [hijo] al Sr. Seward.

Nueva-York, Noviembre 7 de 1866.—Señor mio: Soy sobrino del general Santa-Anna, y como único pariente que hoy se encuentra cerca de él, me veo obligado á cumplir con un deber que me exige mi conciencia, el de protegerlo contra cualquiera daño ó peligro por parte de personas maliciosas y de poca buena fé. Tengo suficientes motivos para creer que no se le sirve al general de una manera leal, y que por haber creido en personas que solo han pretendido ganar su confianza con falsas representaciones, hoy se ve expuesto no solo á perder su fortuna, reputacion y crédito, sino aun su vida, todo debido á una empresa difícil y equívoca. Por esto me veo en la precisa necesidad de tomarme la libertad de dirigir á vd. la presente; y ruego á vd. no como ministro de Estado, sino como caballero de nobles y generosos sentimientos y que siempre está dispuesto á pres-

tar su ayuda á un semejante, á que me diga, [siempre que esto pueda hacerse sin perjuicio ó detrimento de los intereses públicos], si el gobierno de los Estados-Unidos ha tenido ó tiene algunos negocios con mi tio, el general, con respecto á México. El general cree y obra en la creencia, que existe un tratado entre él y el gobierno, con respecto á negocios de México, pero yo no creo que él jamas haya tenido una entrevista con un agente acreditado del gobierno, y por lo tanto le suplico á vd. me conteste esta mi respetuosa pregunta para que así pueda yo aclarar todo, y rectificar su opinion y salvarlo á la vez de peligros á que lo ha expuesto la conducta mal aconsejada que hoy sigue.

Tengo la honra de ser con todo respeto, vuestro humilde servidor.—[Firmado] *Antonio López de Santa-Anna, Jr.*

Al Honorable William H. Seward.—He suplicado á un caballero americano me hiciera el favor de dirigir á vd. la presente, dictándosela yo, pues no conozco el idioma lo suficiente para hacerlo yo; y agrego esta nota para que una la carta dirigida á D. Antonio López de Santa-Anna, Jr., en Nueva-York, Oficina de Correos, llegue á mi poder.—[Firmado] *Antonio López de Santa-Anna, Jr.*

Núm. 11.—El Sr. Seward al Sr. Antonio López de Santa-Anna, Jr. [hijo].

Departamento de Estado.—Washington, Noviembre 8 de 1866.—Señor: Recibí su carta de ayer, en que expone vd. ser sobrino del general Antonio López de Santa-Anna, que fué Presidente de la República de México; que tiene vd. motivos para creer que no se le sirve al gobierno con fidelidad, sino que, debido á influencias inconvenientes, puede su tio perder su reputacion, su fortuna, y aun la misma vida, en una empresa desgraciada. En seguida me pregunta vd. si este gobierno está tratando con el general algun asunto relativo á México.

En contestacion debo informar á vd. que este gobierno no ha reconocido á ninguna otra autoridad mexicana, ni ha tenido correspondencia ni entrado en negociaciones con ninguna mas que con la del Presidente D. Benito Juarez.

Soy de vd., señor, obediente servidor.—(Firmado) *William H. Seward.*—Al Sr. D. Antonio López de Santa-Anna, Jr.—Nueva-York.

Núm. 12.—El Sr. Seward al Sr. Courtney.

Departamento de Estado.—Washington, Noviembre 8 de 1866.—Señor: Adjunto á vd. original una carta que me ha dirigido una persona que se firma Antonio López de Santa Anna, y que, como verá vd., pretende ser sobrino del general de aquel nombre y apellido. Tambien adjunto mi contestacion á dicha carta. Se desea averigüe vd. si existe ó no la persona que aparece como autor de la carta citada. Si existe, puede remitirse mi contestacion á su destino. Si no existe he de merecer á vd. devuelva la carta y la respuesta á este Departamento.

Soy de vd., señor, obediente servidor.—[Firmado] *William H. Seward.*—Sr. Samuel G. Courtney, apoderado de los Estados-Unidos en el Distrito del Sur de Nueva-York.

Núm. 13.—El Sr. Courtney al Sr. Seward.

Juzgado de Distrito de los Estados-Unidos, correspondiente al Distrito del Sur de Nueva-York.—Nueva-York, Noviembre 14 de 1866.—Señor: Tengo la honra de

acusar recibo, el 11 del corriente, de la grata de vd., fecha 8 del mismo, respecto de los anexos de una carta que debe remitirse á D. Antonio Lópes de Santa-Anna.

Despues de haber hecho diligentes pesquisas he averiguado que existe la persona mencionada en la carta de vd. y se asegura que es el sobrino de D. Antonio Lópes de Santa-Anna. Siguiendo las instrucciones de vd., he depositado en el correo de Nueva-York la carta que se sirvió vd. adjuntarme, dirigida al Sr. D. Antonio Lópes de Santa-Anna, Jr., Nueva-York. Adjunto los documentos que se me remitieron, exceptuando la carta mencionada.

Tengo la honra de repetirme de vd., señor, obediente servidor, *Samuel G. Courtney*, juez de Distrito de los Estados-Unidos.—Al Hon. W. H. Seward, secretario de Estado.

Número 14.

El documento núm. 14 que es una nota de la Legacion mexicana en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos de 16 de Noviembre de 1866 con dos anexos, no se inserta aquí por estar publicada en la página 574 de este volúmen.

El primer anexo al documento precedente es una nota de la Legacion mexicana en Washington á la secretaría de relaciones núm. 627 de 20 de Setiembre de 1866 consignada en la página 292 de este volúmen.

El segundo anexo es una nota de la secretaría de relaciones de México á la Legacion en Washington núm. 476, de 19 de Octubre de 1866, consignada en la página 840 del volúmen VI de esta coleccion.

Núm. 15.—El Sr. Seward al Sr. de Santa-Anna.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 8 de 1866.—Señor: Me ha encargado el Presidente de los Estados-Unidos acuse recibo á nombre suyo de la carta del 30 de Noviembre último que marcó vd. como oficial y reservada. La carta se refiere á la República de México y afecta las relaciones entre aquella República y los Estados-Unidso. La práctica del gobierno requiere que la correspondencia del Ejecutivo relativa á negocios extranjeros sea llevada por parte del gobierno de la manera diplomática acostumbrada por agentes reconocidos, responsables y oficiales y que siempre sea registrada y se tome razon de ella para conocimiento de la nacion y otros usos. Es tambien práctica del gobierno sostener correspondencia con respecto á los asuntos de una república amiga y extranjera solamente con el gobierno de aquella república que esté reconocido por los Estados-Unidos y jamas con personas á quienes dicho gobierno declara le son hostiles. Bajo estas circunstancias observará vd. que la correspondencia que vd. ha iniciado no puede continuarse.

Tengo la honra de repetirme de vd., señor, obediente servidor.—(Firmado) *William H. Seward.*—Al Sr. D. Antonio Lópes de Santa-Anna, New Brighton, Staten Island.—Nueva-York.

CASO DE GONZALEZ ORTEGA.

Núm. 1.—Este documento que es una nota de la Legacion mexicana en Washington al Departamento de Estado de 13 de Junio de 1866 con anexos, no se inserta por estar consignado en la página 630 del volúmen VII de esta coleccion, como anexo á la nota número 429 de la misma fecha.

Los documentos anexos números 1, 2, 3 y 4 á la nota precedente, están impresos en las páginas de 630 á 632 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 2.—Este documento que es una nota de la Legacion mexicana en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 31 de Octubre de 1866 con su índice y ocho anexos, no se inserta por estar consignada en la página 462 de este volúmen, como anexo á la nota número 719 de la misma fecha.

Los ocho documentos anexos á la nota precedente son los que siguen:

Núm. 1.—Inserto en las páginas de 463 á 489 de este volúmen.

Núm. 2.—Inserto en las páginas de 686 á 658 del volúmen VI de esta coleccion.

Núm. 3.—Inserto en la página 489 de este volúmen.

Núm. 4.—Inserto en las páginas de 274 á 406 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 5.—Inserto en las páginas de 508 á 515 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 6.—Inserto en las páginas de 516 á 518 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 7.—Inserto en las páginas de 518 á 521 del volúmen VII de esta coleccion.

Núm. 8.—Inserto en las páginas de 521 á 523 del volúmen VII de esta coleccion.

Número 3.—Este documento que es una nota de la Legacion mexicana en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 1º de Noviembre de 1866 con 49 anexos, no se inserta por estar consignado en la página 527 de este volúmen como anexo á la nota número 728 de la misma fecha

Los documentos anexos á dicha nota son los siguientes:

El Estado de Chiapas al C. Benito Juarez expresando el sentir popular con la aprobacion de su decreto del 8 de Noviembre último.

El pueblo de Chiapas descansando tranquilamente en su preferencia por el C. Benito Juarez como Presidente de la República, ha aceptado sin vacilar y aun con placer, el supremo decreto de 8 de Noviembre del año pasado prolongando el período presidencial por el tiempo que duren las azarosas circunstancias de la actual guerra extranjera y hasta que, terminada la guerra, aquel que reciba los sufragios populares pueda encargarse del gobierno.

Jamas se supuso ni por un momento que la terminacion del período constitucional de la Presidencia de Juarez seria la señal de alarma para las pasiones bajas, rastreras y miserables de ciertos políticos, quienes, codiciando la posicion elevada, olvidan sus honrosos antecedentes, su dignidad como ciudadanos libres, y aun las circunstancias críticas por que atraviesa la República. La protesta de D. Manuel Ruiz, ex-magistrado de la Suprema Corte de la nacion, y las noticias de otras protestas solamente sirven para aumentar la antipatía hácia personalidades y el aprecio y cariño hácia el inteligente y virtuoso Juarez, quien no tiene otra aspiracion, ni más anhelo ni más deseo que la salvacion y felicidad de su patria. El pueblo de Chiapas, siguiendo los dictados de su conciencia y de su corazon y de conformidad con los deseos expresados en el cuartel general de la línea de Oriente, se apresuró á manifestar su voluntad por medio de actas que indican su adhesion y confianza en el digno jefe actual de la República, en quien el país ha depositado todas sus esperanzas con justa razon; pues sospechar á un hombre que durante la última revolucion de tres años, condujo al pueblo en triunfo hasta conquistar los gloriosos principios de la legalidad, seria cometer un crímen.

Para demostrar que el pueblo de Chiapas es agradecido y que sabe apreciar las

virtudes del querido ciudadano; para probar á los enemigos de la patria que el heróico ejemplo dado por el jefe de la República siempre será secundado con entusiasmo por el sencillo pero valeroso pueblo que defenderá sus derechos y sus libertades á costa de cualquier sacrificio; para demostrar á los ambiciosos, quienes se creen necesarios para el gobierno, que el pueblo no es hoy lo que fué en las épocas ordinarias de revolucion, cuando hombres vulgares como Santa-Anna se disputaban el poder, les hacemos saber, una vez por todas, que el pueblo piensa, juzga, premia y castiga; que, aleccionado por la experiencia de una larga guerra civil á distinguir la sinceridad de la hipocresía, ha llegado á saber lo que es el verdadero patriotismo, y está resuelto á valorizarlo convenientemente por medio de recompensas adecuadas, y ha conocido las falsas maquinaciones de la ambicion, aprendiendo á despreciarlas y á castigarlas.

Los siguientes documentos demuestran la verdad de todo esto, como se servirán ver nuestros lectores:

Despacho del gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas.—Comitan, Marzo 6 de 1866.—El jefe de la línea de Oriente con fecha 1º de Febrero, escribió al gobernador y comandante militar del Estado, lo siguiente: «Se ha suscitado una grave cuestion en el país y fuera de él; el C. Benito Juarez, como Presidente constitucional de la República, el 8 de Noviembre último, continuó desempeñando sus deberes como tal, como verá vd. por el adjunto decreto en el boletin oficial número 29. Se dice que el general Jesus Gonzalez Ortega ha protestado contra el decreto al hallarse en los Estados-Unidos, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cuya categoría no le concede el C. Juarez, como verá vd. en el decreto de 8 de Noviembre, que tambien se publica en el boletín. Las circunstancias excepcionales en que ha colocado la actual guerra extranjera á la nacion impiden que se haga la eleccion del supremo magistrado que ha de dirigir los destinos del país segun la constitucion, y aunque ya tiene formada su opinion este cuartel general en favor del actual órden de cosas, porque cree que el C. Benito Juarez tiene derecho á la presidencia en virtud de su primera eleccion, de acuerdo con nuestras leyes vigentes, sin embargo, desea conocer la opinion de la línea de Oriente sobre este particular, y por lo tanto me dirijo á vd. para que se recoja la votacion de la manera que estime vd. más conveniente, de todos los buenos mexicanos que se encuentran dentro de la jurisdiccion de su digno mando, y para que me informe vd. si está de acuerdo con mi opinion para mi conocimiento y fines consiguientes.» Comunícolo á vd. por superior disposicion para su conocimiento y á fin de que las autoridades que están á sus órdenes, á quienes lo hareis saber, puedan obrar como les dicte su conciencia en pro de los verdaderos intereses y bienestar del país.—Patria y Libertad.—(Firmado) *Ramirez.*—Al jefe político y comandante militar del Departamento de..

(El resto del cuaderno contiene las actas de diversas corporaciones, sociedades científicas, y reuniones populares en nueve diversos departamentos del Estado de Chiapas, aprobando el decreto de 8 de Noviembre por el que se proroga el período presidencial. El texto y forma de esas actas se han traducido con frecuencia en anteriores comunicaciones á este Departamento).

Las actas fueron levantadas por las siguientes corporaciones:

Num. 1. Suprema Corte del Estado de Chiapas, San Cristóbal las Casas, Marzo 18 de 1866.

Núm. 2. Instituto Literario del mismo Estado, San Cristóbal las Casas, Marzo 10 de 1866.

Departamento de Comitan.

Núm. 3. Jefatura política y comandancia militar del Departamento de Comitan, Comitan, Marzo 10 de 1866.

Núm. 4. Comandancia militar del Departamento de Comitan, Comitan, Marzo 6 de 1866.

Núm. 5. Ayuntamiento del Departamento de San Bartolomé de los Llanos, Marzo 18 de 1866.

Núm. 6. Jefatura política del mismo Departamento, Marzo 31 de 1866.

Núm. 7. Ayuntamiento de Zapaluta, Marzo 19 de 1866.

Núm. 8. Ayuntamiento de Socoltenango, Marzo 15 de 1866.

Núm. 9. Jefatura política de Socoltenango, Marzo 15 de 1866.

Núm. 10. Juzgado del Departamento de Comitan, Abril 7 de 1866.

Departamento de San Cristóbal.

Núm. 11. Ayuntamiento de San Cristóbal las Casas, Marzo 14 de 1866.

Núm. 12. Primer batallon de Chiapas, San Cristóbal las Casas, Marzo 14 de 1866.

Núm. 13. Ayuntamiento de Teopisco, Marzo 18 de 1866.

Núm. 14. Ayuntamiento de San Juan Bautista, Chamula, Marzo 18 de 1866.

Núm. 15. Ayuntamiento de San Lorenzo Zinacantan, Marzo 21 de 1866.

Núm. 16. Ayuntamiento de Amatenango, Marzo 16 de 1866.

Núm. 17. Juzgado de lo criminal de San Cristóbal las Casas, Abril 8 de 1866.

Núm. 18. Juzgado de San Pedro Chenalco, Marzo 17 de 1866.

Núm. 19. Juzgado de Huertan, Marzo 6 de 1866.

Núm. 20. Juzgados de Santa María Magdalena, Marzo 30 de 1866.

Núm. 21. Juzgados de Santa María, Marzo 30 de 1856.

Núm. 22. Ayuntamiento de la ciudad de Chiapas, Marzo 14 de 1866.

Núm. 23. Juzgado del Departamento de Chiapas, Marzo 25 de 1866.

Núm. 24. Ayuntamiento de la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Marzo 14 de 1866.

Núm. 25. Comandancia militar y jefatura política del Departamento de Tuxtla Gutierrez, Marzo 14 de 1866.

Núm. 26. Juzgado del condado de Tuxtla Gutierrez, Marzo 31 de 1866.

Núm. 27. Ayuntamiento de Ocosocuautla, Marzo 24 de 1866.

Núm. 28. Juzgados de Ocosocuautla, Marzo 24 de 1866.

Núm. 29. Ayuntamiento de Zintalapa, Marzo 27 de 1866.

Núm. 30. Ayuntamiento de ciudad Tonalá, Marzo 26 de 1866.

Núm. 31. Juzgado del Distrito de Tonalá, Marzo 20 de 1866.

Núm. 32. Ayuntamiento de Mapastepec, Abril 5 de 1866.

Núm. 33. Ayuntamiento de Pijijiapa, Marzo 31 de 1856.

Departamento de Simojovel.

Núm. 34. Comandancia militar y jefatura política del Departamento, Marzo 19 de 1866.

Núm. 35. Ayuntamiento de San Juan, Marzo 18 de 1866.

Núm. 36. Juzgado de condado de Simojovel, Marzo 17 de 1866.

Núm. 37. Ayuntamiento de San Juan Bautista Istobol, Marzo 17 de 1866.

Núm. 38. Ayuntamiento de Simojovel, Marzo 17 de 1866.

Departamento de Pichucalco.

Núm. 39. Comandancia militar y jefatura política del Departamento, Marzo 27 de 1866.

Núm. 40. Ayuntamiento de Pichucalco, Marzo 27 de 1866.

Núm. 41. Juzgado del Departamento, Marzo 28 de 1866.

Núm. 42. Juzgados de la ciudad de Pichucalco, Marzo 31 de 1866.

Departamento de Soconusco.

Núm. 43. Ayuntamiento de Tapachula, Marzo 28 de 1866.

Núm. 44. Comandancia militar y jefatura política de Tapachula, Marzo 28 de 1866.

Núm. 45. Ayuntamiento de la ciudad Tuxtla Chico, Marzo 25 de 1866.

Departamento de Chilon.

Núm. 46. Comandancia militar y jefatura política del Departamento, ciudad Ocozingo, Marzo 8 de 1866.

Núm. 47. Ayuntamiento de Chilon, Abril 11 de 1866.

Departamento de Palenque.

Núm. 48. Ayuntamiento de Palenque, Abril 18 de 1866.

Núm. 49. Ayuntamiento de San José, ciudad Catasapa, Abril 14 de 1866.

Núm. 4.—Este documento que es una nota de la Legacion mexicana en Washington al Departamento de Estado de 21 de Noviembre de 1866 con un índice de ocho anexos, no se inserta por estar consignado en las páginas 600 y 601 de este volúmen.

Los ocho documentos anexos son los siguientes:

Núm. 1.—Inserto en las páginas 601 y 602 de este volúmen.

Núm. 2.—Inserto en las páginas 602 y 603 de este volúmen.

Núm. 3.—Inserto en las páginas 603 y 604 de este volúmen.

Núm. 4.—Inserto en la página 604 de este volúmen.

Número 5.

Gobierno del Estado de Guerrero.—**Con la comunicacion de vd. de 15 de Diciembre próximo pasado, he recibido hoy dos decretos expedidos por el C. Presidente de la República, el 8 de Noviembre del mismo año; uno de ellos declara la continuacion del C. Juarez como Presidente hasta que el estado de la guerra permita haya nuevas elecciones constitucionales, y el otro que hay causa para perseguir y proceder contra el general Jesus Gonzalez Ortega por haber permanecido en el extranjero sin permiso del Supremo Gobierno, con el título de general, habiendo renunciado su puesto de presidente de la suprema corte de justicia; y tambien una circular expedida el mismo dia, explicando las causas fundamentales para haber expedido dichos decretos, con la copia de una carta particular del C. Presidente en la que le recomienda á vd. circule los documentos, y manifestando su resolucion de consagrarse como siempre á la defensa de la independencia nacional, bajo cualquiera circunstancia y en todo caso de peligro.**

Como las circunstancias que obligaron al Supremo Gobierno para expedir dichos decretos están explicadas en los documentos, y como no hay duda que el Congreso de la Union lo ha autorizado para expedir dichos decretos, simplemente manifestaré á vd. que este gobierno y todos los habitantes del Estado están conformes en todo y sobre todo que siga ocupando la suprema magistratura de la República bajo los términos citados, asegurando á vd. que si hubiera sido de otro modo habria causado una verdadera pena en todo el Estado, que ve los principios que defiende personificados, y un triunfo casi seguro de la causa republicana en el digno y benemérito ciudadano que tanto valor y energía ha demostrado en la defensa de los derechos imaginables del país.

Suplico á vd. haga saber esto al Supremo Gobierno, y haga constar mi gratitud

y satisfaccion por tan patriótica resolucion, y aceptar para vd. mi distinguida estimacion y afecto.

Independencia y libertad.—La Providencia, Marzo 8 de 1866.—(Firmado) *D. Alvarez.*—C. José A. Godoy, cónsul de la República en San Francisco California.

Núm. 6.—Inserto en la página 349 del volúmen V de esta correspondencia como anexo á la nota de la Legacion mexicana á la secretaría de relaciones número 246 de 1º de Junio de 1865.

Núm. 7.—Inserto en la página 595 de este volúmen, como anexo á la nota número 767 de 21 de Noviembre de 1866.

Núm. 8.—Inserto en la página 599 de este volúmen como anexo á la misma nota.

Núm. 5.—Este documento que es una nota de la Legacion en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, de 8 de Diciembre de 1866 con siete anexos, no se inserta por estar consignado en la página 713 de este volúmen como anexo á la nota número 830 de la misma fecha.

Los siete documentos anexos á esta nota son los que siguen:

Núm. 1.—Inserto en la página 714 de este volúmen.

Número 2.

[Tomado del *Diario oficial* del Gobierno constitucional de la República de México, de 8 de Noviembre de 1866, número 86].

Nueva-York, Agosto 28 de 1866.—Estimado señor: Le adjunto con esta á vuestra Excelencia una copia del convenio que he celebrado con el general J. G. Ortega para el establecimiento de una casa de moneda en San Francisco. Como no deseo ni espero que el referido Sr. Ortega logre establecer su autoridad y gabinete en la República de México, como él lo ha pensado y como yo deseo obtener este derecho para poder acuñar plata y dinero mexicano en San Francisco, espero que vuestra Excelencia, lo mismo que el Presidente Juarez lo considerarán de gran ventaja concederme el privilegio bajo las condiciones expuestas en la copia que remito con la presente. Todos los documentos y demas papeles, como tambien los $ 60,000 á que me refiero en ellos, tienen que pasar por manos del ministro, Sr. Romero......... El Sr. Ortega sale para Matamoros mañana ó pasado mañana, y el Sr. Ochoa será acreditado en Washington tan luego como el Sr. Ortega haya establecido su gobierno en Matamoros.

Todos estamos aquí sumamente complacidos con las últimas noticias que ya no dejan la menor duda con respecto á la salida definitiva de Maximiliano, de México, y del triunfo de la causa liberal.—(Firmado) *William H. Mc. Kee.*—Al Sr. D. J. M. Iglesias, ministro de Hacienda, etc.—Chihuahua.

Número 3.

Ortega no[illegible]su comisionado para tratar con Mc. Kee.—Nueva-York, Julio 24 de 1866.—En [illegible]io de amplias facultades para estos casos, he concedido permiso al Dr. William H. Mc. Kee para que acuñe en la ciudad de San Francisco California, Estados-Unidos, moneda que tenga la forma, valor y legalidad de la mexicana, bajo las condiciones que vd. especificará de acuerdo con las instrucciones que le he dado á vd. Me reservo el derecho de ratificar el contrato. Con este fin, por la presente autorizo á vd. y lo comisiono para que obre en este sentido, y esta le servirá á vd. como credencial para lo mismo.

Independencia y Constitucion.—(Firmado) *Jesus G. Ortega*, Presidente constitucional de la República de México.—CC. general Epitacio Huerta, gobernador de Michoacan, y Fernando María Ortega, gobernador de Puebla.

Número 4.

El contrato.—Las condiciones estipuladas son las siguientes:

Artículo 1º El Gobierno mexicano concede al Sr. Mc. Kee el privilegio de acuñar moneda mexicana en la ciudad de San Francisco California, Estados-Unidos.

Artículo 2º Esta moneda así acuñada tendrá el mismo valor, legalidad y forma de la que circula en México, y el Sr. Mc. Kee, ó la compañía que representa serán responsables de ello.

Artículo 3º El gobierno nombrará un empleado que será pagado por la tesorería general; representará al gobierno en la referida casa de moneda.

Artículo 4º La concesion presente es por el plazo de treinta años desde esta fecha; y no podrá hacerse otra igual para el establecimiento de casa de moneda en ó dentro de los Estados-Unidos.

Artículo 5º El Sr. Mc. Kee pagará $ 60,000 en consideracion de este privilegio, luego que el ministro mexicano, nombrado por dicho Presidente, sea reconocido en Washington.

Artículo 6º Se sacarán dos copias de este contrato, ó convenio, y se firmarán por ambas partes, una para cada uno de los interesados.—(Firmado) *E. Huerta. I. M. Ortega, W. H. Mc. Kee.*

Nueva-York, Julio 24 de 1866.—Apruebo y ratifico el anterior contrato en nombre de la República de México, como Presidente constitucional de aquella nacion.—(Firmado) *Jesus G. Ortega.*—Nueva-York, Julio 21 de 1866.

Número 5.

El gobierno de Juarez no se deja engañar.—Secretaría de Hacienda y Crédito público.—Chihuahua, Octubre 29 de 1866.—Adjuntas con la comunicacion de vd. de Agosto 28 próximo pasado, que recibí muy tarde, vienen copias de los documentos relativos al contrato que el general J. G. Ortega pretendió celebrar con vd. para el establecimiento de una casa de moneda en San Francisco California.

El general Gonzalez Ortega, que se titula Presidente constitucional de la República de México, y que pretende gobernar dicha República desde el extranjero, no ejerce en dicha nacion ninguna autoridad pública, de ningun carácter cualquiera, ni tiene derecho para ejercerla. Por lo tanto, los actos que pretende ejercer como autoridad del gobierno legítimo de México, son nulos y de ningun valor.

Con respecto á la solicitud de vd. en que le pide vd. al C. Presidente de la República, Benito Juarez, le conceda el privilegio para el establecimiento de una casa de moneda en San Francisco California, bajo las mismas condiciones que constan en el contrato que el general Gonzalez Ortega pretende haber celebrado con vd., es imposible acceder á semejante solicitud. La acuñacion de moneda siendo uno de los atributos de la soberanía nacional, no puede verificarse, ni debe ocurrir fuera del territorio nacional sobre el cual se ejerce dicha soberanía. Ningun motivo ni cualquiera condicion podrá justificar semejante concesion.

Independencia, libertad y reforma.—(Firmado) *Iglesias.*—Al Doctor William H. Mc. Kee.

Número 6.

Nueva-York, Junio 25 de 1866.—Estimado amigo: Me atrevo á dirigirle á vd. esta carta; y lo hago por la urgencia del negocio y asuntos de que trata y porque me consta el patriotismo desinteresado de vd.

El gobierno de los Estados-Unidos se ha negado á reconocer á D. Benito Juarez, por faltarle á este señor el derecho ó títulos legales y legítimos para ejercer cualquiera poder constitucional en la negociación con dicho gobierno de un préstamo de $ 50.000,000, y por consiguiente, y en consecuencia de todo esto me ha recono-

cido á mí como Presidente constitucional. Creo queántes de diez dias el préstamo de los cincuenta millones de pesos se habrá arreglado de una manera definitiva.

Es de la mayor importancia, que sin pérdida de tiempo comunique vd. á García de la Cadena, á Auza y á Sanchez Roman, la urgencia de que luego expidan proclamas reconociendo el gobierno constitucional de México, y exponiendo en ellas que este siempre ha sido el sentimiento del Estado de Zacatecas, cuya norma ó guía ha sido la ley en toda ocasion ó época, y cuyo estandarte es la constitucion; exponiendo además que esta proclama se hace por ahora para dejar memoria de una manera solemne de ese sentimiento del pueblo de Zacatecas, y para ayuda de la causa nacional. Que la proclama se publique de tal manera, que no solo llame la atencion del pueblo en general, sino que tambien se fije en ella toda la prensa. Mi deseo es que Zacatecas ocupe un lugar preferente y digno en la salvacion de la ley, de nuestra independencia, y de las formas del gobierno republicano. Tambien deseo que el Estado de Aguascalientes ocupe un lugar en esta ocasion.

Diga vd. á García de la Cadena que Ferniza obró con astucia y prudencia; que no entregó las cartas á las personas á quienes iban dirigidas, sino que las tiene aún en su poder: de manera que el Sr. García de la Cadena no está comprometido en lo más mínimo. Ferniza saldrá dentro de unos dias; atravesará los desiertos de la Fronterá. Llevará consigo algunas instrucciones relativas á la manera de arreglar el modo de remitir armas y recursos de una manera correspondiente al asunto de la magnitud del que se trata. Comunique vd. noticia tambien á Aureliano, y remítale copia de esta carta.

Dentro de pocos dias pienso salir para México. Atravesaré la Frontera, y si se me presentan algunas dificultades de obstáculos por parte de los Estados-Unidos, pienso ir acompañado por una compañía regular de voluntarios americanos. Sin embargo, no creo haya dificultad alguna segun el tenor de las cartas que he recibido.

Los intereses personales de D. Benito Juarez han sido causa de que México no haya podido realizar su salvacion. Podria haberse efectuado si él no hubiere interrumpido el órden establecido por la ley. La sangre que se ha derramado en estos últimos dias, de una manera tan inútil y cruel tiene que caer sobre él exclusivamente; pues los esfuerzos del pueblo mexicano han sido débiles ó infructuosos por culpa únicamente de dicho D. Benito Juarez.

Debemos aprender de una nacion vecina el modo de respetar la ley. Diga vd. á todos nuestros amigos que dentro de muy breve tiempo, seis ú ocho meses á lo más, habrémos concluido y terminado nuestra obra; todo á mi nombre.

Vuestro amigo.—(Firmado) *J. G. Ortega.*—Al general D. Miguel Negrete.—Setiembre 10 de 1866.

(Firmado) *Dr. Arroyo.*

Es copia. *R. García Hernandez*, secretario,

Número 7.

[Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Noviembre 21 de 1866].

Al editor del *Tribune* de Nueva-York.—Señor: Si Ortega no ha hecho nada sobre el territorio de los Estados-Unidos, que propiamente merezca el nombre de conspiracion contra una potencia vecina con la cual sostenemos relaciones de amistad, y si no es culpable de cualquiera otro acto que viola las leyes de neutralidad, entónces sí creo debe estar conforme con la opinion de vd. sobre de que nuestro gobierno no debe intervenir arrestándolo. Su conducta, despues que atraviese el Rio Grande, es negocio que le corresponde á México tratar; y no influye en nada sobre la ley del caso, que el pueblo mexicano, con unanimidad aún mayor de la que se demostró aquí en las últimas elecciones, haya resuelto ya en su contra y á favor de Juarez.

Pero no puedo estar de acuerdo con vd. con respecto á la manera en que parece vd. inclinado á ver esta resolucion. Yo creo que los mexicanos decidieron de una manera muy razonable y unánime. Sería superfluo debatir este punto aquí, en los Estados-Unidos, si no fuera porque una opinion favorable á las pretensiones de Ortega, si se da en un periódido de tanta influencia como el *Tribune*, tiene invariablemente que entorpecer de una manera grave los fines de los liberales mexicanos. Esto, lo sé bien, es lo que más distante está de vuestras intenciones.

Pero aun así ha hecho su efecto. Desde hace cuatro años los franceses son los que han estado en posesion de los puertos mexicanos, apoderándose y disponiendo de todas las rentas de importacion. Casi cuatro quintas partes de las rentas del gobierno mexicano salen de la tarifa. A más de esto, el pueblo, oprimido, robado, y agotados todos sus recursos, no ha podido, á pesar de su buena disposicion, ayudar al gobierno constitucional. Ese gobierno, ya casi en quiebra, no tenia más que un último recurso, al cual han apelado en muchas ocasiones las naciones civilizadas del mundo—un préstamo público. Imperativamente necesita armas, municiones, y demas pertrechos de guerra; pero no tiene con que pagar todo esto, excepto que sea con sus bonos, debidamente autorizados por Juarez y certificados por su ministro acreditado. Aunque su deuda pública no pasa de...... $ 100.000,000, sin embargo, debido á los azares de tan prolongada guerra, su crédito ha bajado mucho, y se ve obligada á disponer de estos bonos con un cuarenta por ciento de descuento, para poder comprar todo lo que necesita. Agravais su situacion aún haciendo esto; ayudais á los especuladores que pretenden imponerle condiciones aún más severas, pues les facilitais suficientes medios que servirán para desprestigiar el crédito del gobierno de Juarez. Bastante triste es, que un gobierno que ve sus recursos agotarse cada dia más y más, tenga algun dia que pagar *cien* por *sesenta* que hoy recibe, con un siete por ciento más, interes sobre ese *ciento* hasta que se pague. Agravais su pena al insinuar que tal vez Juarez no tiene un derecho legítimo al puesto que ocupa.

Si en realidad no *tuviera* tal derecho, paciencia: la verdad debe decirse, pese á quien pesare. ¿Pero es este el caso?

La fecha en que debia espirar el término de Juarez era el 1º de Diciembre próximo pasado. Siete meses despues, Ortega expuso sus derechos en un cuaderno, publicado aquí, en inglés; cuyo cuaderno no fué en realidad sino una apelacion suya dirigida á nuestro país en contra de su patria. Dicho cuaderno tenia un apéndice de veintiseis páginas, intitulado «Cartas que ratifican la actitud que he asumido.» Revelaba esta obra el hecho de que despues de una demora de siete meses Ortega no pudo reunir sino nueve partidarios, siendo todos ellos refugiados mexicanos, cuatro de los cuales vivian en Nueva-York y cinco en Texas. Habia entre ellos dos ex-gobernadores de Estados, dos ex-generales de brigada, un ex-administrador general de correos y un ex-coronel; todos ellos empleados descontentos como el mismo Ortega, y como él todos ausentes de su país natal en la hora del peligro y de sus tribulaciones. Otros tres, un ex-escrit[illegible] dos individuos desconocidos completaron la lista.

Los amigos de Juarez contestaron este cuaderno. Su apéndice contiene cartas de los gobernadores de los Estados de México que en aquella fecha funcionaban con tal carácter, cuyo número asciende á doce; así como comunicaciones de todos los jefes militares que se hallaban en campaña y de otros funcionarios públicos. Todos ellos sancionan la conducta de Juarez, y aprueban con entusiasmo el que continúe en su puésto como un hecho legal y de acuerdo con la voluntad del pueblo, hasta donde era posible averiguar lo que deseaba la voluntad popular.

El cuaderno dice además: «No hay un solo gobernador ni una sola poblacion bajo el dominio del gobierno nacional que no haya declarado su aprobacion de

que Juarez continúe ocupando el puesto que hoy desempeña. Aún más, no hay un solo ciudadano mexicano residente en México que haya en público ó en lo particular desaprobado la extension del período presidencial de Juarez.»

Los fundamentos en que se apoya esta aprobacion unánime (además del cariño y de la confianza que abriga la nacion hácia su constante y fiel gobernante Benito Juarez), parecen ser los siguientes:

La Constitucion mexicana difiere de la nuestra en lo que paso á exponer, que ninguno más que aquel que haya sido efectivamente electo para la presidencia puede ocupar ese puesto de una manera permanente. En la falta temporal del Presidente (artículo 79), el de la Suprema Corte de Justicia ocupará su lugar. Si la falta del Presidente fuere absoluta (artículo 80), deberá celebrarse desde luego nueva eleccion. Si la eleccion para Presidente no se anunciare oficialmente para el 1º de Diciembre (artículo 82), el Presidente de la Suprema Corte quedará interinamente encargado de la presidencia. La palabra que aparece en el texto original es *interinamente*.

Tomándolo aisladamente y á la letra, el artículo 82 confiere á Ortega interinamente la presidencia por ser el Presidente de la Suprema Corte. Pero, si lo consideramos en relacion con los artículos que preceden al que acabamos de citar, y en vista del espíritu que animara á sus autores, y todavía más, si lo interpretamos bajo el punto de vista de la política que distingue á la Constitucion mexicana de la nuestra, á saber: que solamente aquel que haya sido electo para la presidencia podrá funcionar de una manera permanente con tal carácter, y no aquel que hubiere sido electo como su sustituto interino, habria sido una violacion directa de la Constitucion si el sustituto, en una crísis como la presente, llegara á ser el presidente efectivo.

La falta del presidente, en este caso, ha sido absoluta, no temporal; y bajo tales circunstancias no hay más que un remedio constitucional: deben celebrarse nuevas elecciones. Esto no se ha podido hacer, debido á la invasion francesa. El caso previsto por el artículo 82 no es aquel en que era imposible que se verificaran las elecciones, sino aquel en que, pudiéndose verificar éstas no se celebraron ni se publicaron. La idea fué evitar los abusos que pudiera cometer algun funcionario sin escrúpulos, cuyo hecho podria ocurrir con mayores probabilidades bajo un gobierno instable como el de México, que entre nosotros. Pero nadie pone en duda el deseo que ha tenido Juarez de que se verificaran las elecciones, si esto hubiera sido posible; y tampoco podemos dudar de que, si hubieren tenido lugar dichas elecciones, él habria sido electo por el pueblo por una inmensa mayoría.

Estas son las poderosas razones y argumentos de los amigos de Juarez. Buenos ó malos, los mismos mexicanos los han apoyado, siendo únicos jueces en este caso. Al no aprobar su decision se les perjudica, pues se aumenta la dificultad para el restablecimiento, entre ellos, de un gobierno constitucional. Quizá dude vd. de si serán ó no bastante constantes y patriotas para hacer esto. Yo no puedo dudarlo. Creo que nos inclinamos demasiado en menospreciar á todas las razas ménos la nuest[illegible] y que no siempre estamos dispuestos á ser indulgentes en vista de las dificulta[illegible]on que con mucha frecuencia tienen que luchar esas razas. La raza mexicana, como Cortés la encontró, era humilde y amistosa, y habia adelantado considerablemente en la civilizacion. Desde entónces han estado siempre sujetos al odioso yugo del despotismo. La usurpacion francesa no es sino la última en una larga serie de atentados. Por más de tres siglos han sufrido bajo el gobierno vireinal de España, haciéndolo más intenso y cruel el fanatismo religioso, siendo un gobierno el más odioso que jamas haya existido en el mundo; y no acababan de librarse de este cuando cayeron en poder de un clero poco escrupuloso, que poseia un vasto poder temporal, $300.000,000, en efectivo, y dueño de medio México. Las rentas del clero, solo de estas propiedades, ascienden á

más de $ 25.000,000 anuales, cantidad más que suficiente para hacer la guerra en aquel país, y empleada por el clero, precisamente con este fin, durante los últimos treinta años contra los liberales que se esforzaban por librarse de tan odioso yugo. Estos últimos por fin lograron ver sus esfuerzos coronados con el más brillante éxito, pero esto solo hasta el año de 1859, bajo Juarez, quedando toda la propiedad del clero desamortizada, es decir, dejándoles solo aquello que legítimamente les correspondiera para su sosten, el resto se dispuso de ello en beneficio público.

Los mexicanos tuvieron su esclavitud lo mismo que nosotros; solo que la nuestra fué secular, la de ellos eclesiástica. Ellos, como nosotros, hoy se ven libres de ella, y están dispuestos, lo mismo que nosotros, á entrar, sin que nadie lo pueda impedir, en una nueva vía de progreso. Nos corresponde desearles el mejor éxito. No pongamos tropiezos en su camino; es lo ménos que podemos hacer por ellos.

Que los liberales mexicanos jamas reconocerán, ni nosotros, bajo cualquiera forma, asumirémos la deuda de los $ 300.000,000, contraida por los franceses y Maximiliano, en el inicuo atentado de subyugar una república y erigir sobre sus ruinas una monarquía, y esto por la fuerza, no es difícil comprenderlo. Ningun congreso mexicano jamas pedirá semejante cosa, y ningun congreso americano jamas podrá convenir en ello.—(Firmado).—*Un amigo de la República Mexicana.*

Número 8.

Nueva-York, Noviembre 17 de 1866.—El Sr. Stanton al Sr. Seward.—Departamento de Guerra.—Washington, Diciembre 8 de 1866.—Señor: Incluyo á vd. copia de una comunicacion recibida hoy del general Grant, remitiendo una protesta de J. G. Ortega contra su arresto, y en la cual se manifiesta estar de conformidad con las observaciones hechas, tocante á ese punto, por el general Sheridan, por quien fué remitida la protesta.

Tengo el honor, señor, de ser vuestro humilde servidor.—[Firmado].—*Edwin M. Stanton*, secretario de Guerra.—Al Honorable William H. Seward, secretario de Estado.

Presidente constitucional de la República Mexicana.

Brazos, Noviembre 5 de 1866.—Capitan: En la ciudad de Nueva-Orleans, yo, en compañía de otros seis mexicanos, me embarqué á bordo del vapor de los Estados-Unidos, «*Santa María.*» Los siguientes son los nombres de dichos mexicanos: general, Epitacio Huerta, ex-gobernador del Estado de Michoacan; general, Fernando M. Ortega, gobernador y comandante militar del Estado de Puebla; coroneles, Juan Fogar y Joaquin S. Ortega, comandante Cárlos Ortega, y capitan Guileaga. Hemos venido protegidos por el pabellon de los Estados-Unidos, porque viajábamos en las aguas de aquella nacion, y en un vapor que ostentaba el pabellon de estrellas. Venimos bajo la salvaguardia y garantías que conceden las leyes y la Constitucion de aquella República á toda persona que pisa su territorio. Tenia yo además, garantías y privilegios con protestas reiteradas hechas en documentos oficiales por el gobierno de esta nacion de que no intervendria en las cuestiones políticas ó interiores de México, pues sólamente á esta corresponde el derecho de su salvacion; cuyas garantías en cierto sentido tácitamente me concedian mi verdadero carácter político, es decir, el de Presidente constitucional de México, cuyo título he adquirido con justicia en virtud de uno de los preceptos de la ley fundamental del país y tambien por el voto libre y espontáneo de su pueblo. No está por demas manifestaros que la prensa de los Estados-Unidos se ha ocupado extensamente de todo esto y que ha hecho publicar en el idioma in-

glés documentos oficiales que arrojan sobre esta cuestion toda la luz necesaria. Por lo tanto, creo que ninguna autoridad podrá ignorar la significacion política y militar que tengo en todas las cuestiones locales y extranjeras de mi patria.

Al llegar á esta plaza y ántes de haber desembarcado, se presentó vd. al capitan del vapor y me mostró vd. una órden firmada por el general Sheridan, jefe del Departamento del Golfo, en que se le manda á vd. me tome prisionero, así como á las personas que me acompañan, sin exponer razon alguna que explique este acto [y mucho ménos no habiendo razon alguna para ello], porque ni siquiera en la apariencia he infringido las leyes de neutralidad de este país. Si tengo alguna intencion política que pienso poner en práctica en México en cumplimiento de mi deber, para salvar á mi patria de la anarquía, esto no es ni puede ser una razon justa para que se me aprehenda en un país que ha protestado contra toda intervencion en los asuntos políticos de los demas.

Cumplió vd. con la órden y fuí arrestado inmediatamente. Cedí ante la fuerza de este acto de violencia, que es muy comun y frecuente en las monarquías despóticas, pero muy inusitado en una República como la de los Estados-Unidos.

Me contraje simplemente á pedir una copia de la órden, á fin de poder protestar contra este acto. Suplico á vd. se sirva facilitarme una copia oficial.

Me ofreció vd. poner en conocimiento del general Sedgwick, jefe de la frontera y estacionado en Brownsville, este acto, á fin de acatar sus instrucciones [pues así se le habia ordenado á vd.] y para que supiera yo cuál habia de ser el lugar á donde deberia destinárseme. En la copia de la nota que acaba vd. de remitirme veo que se manda permanezcamos en prision hasta nueva órden, á no ser que querramos volver á Nueva-Orleans, lo cual sé nos permite hacer, si regresamos en el mismo vapor. Nada se dice acerca de la razon ó motivo por el cual se me ha arrestado. Fácil es concebir que alguna razon política ha dictado mi prision; á fin de impedir de una manera ilegal y contra todo derecho, mi entrada á territorio mexicano, por razones que no puedo comprender ahora, pero que la posteridad se encargará de revelar. No creo que el gobierno de los Estados-Unidos ni el pueblo de aquella gran nacion sean partícipes en este acto. A ellos pido y de ellos espero la debida reparacion.

Verbalmente manifesté á vd. que la Constitucion y leyes de los Estados-Unidos me conceden ciertas garantías individuales que han sido quebrantadas por medio de este acto violento ejercido contra mi persona.

Yo pedí á vd. su proteccion en nombre de esas mismas leyes, puesto que se hallan actualmente á las órdenes de vd. las fuerzas americanas. Me contestó vd. que como soldado no podia vd. hacerlo, que tenia vd. que obedecer las órdenes de sus superiores.

Manifesté á vd. que, como el legítimo Presidente constitucional de la República Mexicana, ó investido por aquella nacion con tal carácter político, mi arresto significaba una marcada parcialidad, y equivalia á barrenar los compromisos oficiales que los Estados-Unidos han contraido por razones políticas y de conveniencia, de no intervenir en las cuestiones internas de México. A esto dió vd. la misma contestacion.

Finalmente manifesté á vd. que el darme el exclusivo derecho de regresar á Nueva-Orleans era otro acto de violencia contra mi persona.

Esto equivale á obligarme á permanecer en los Estados-Unidos contra mi voluntad.

Manifesté á vd. tambien que, admitiendo este acto de violencia por el cual fuí hecho prisionero sin aquellas garantías y libertades que concede la ley, si volvia yo á Nueva-Orleans habia de ser como prisionero ó si tendria yo el derecho de disponer de mi persona segun lo estimare conveniente.

Ante la fuerza tuve por fin [como era natural] que acallar la voz del derecho

y de la razon. Pero el derecho y la razon son los grandes poderes de esta República, y ellos están de parte mia, y no tardarán mucho en hacerse oir. Ahora no me restan más recursos que formular la siguiente pretesta:

1º Protesto contra el acto de violencia ejercido contra mi persona por la fuerza militar al aprehenderme á bordo del vapor «*St. Mary,*» deteniéndome en prision hasta hoy, sin que haya razon alguna que justifique este acto violento, descuidando y violando por lo tanto las garantías individuales que conceden las leyes de este país á los extranjeros que viajan en él.

2º Protesto en nombre de la República Mexicana, cuyos poderes ejerzo como Presidente de ella, contra el referido acto, porque da una intervencion indirecta por la fuerza armada de los Estados-Unidos en la resolucion de las cuestiones locales de México.

Sin embargo del conocimiento que tengo de las generosas y leales simpatías del pueblo americano hácia la República de México, y el partido progresista de dicha nacion, y sin embargo, tambien, del conocimiento que tengo de que dicha poderosa ayuda moral puede salvar la independencia de mi país, despues de todo, con respecto á lo que se relaciona con la exclusiva administracion de sus negocios, no creo que los americanos tengan derecho alguno para intervenir.

Vuelvo á protestar, como Presidente de México, contra todos los actos que, directa ó indirectamente, tiendan, por medios violentos, á imponer al pueblo mexicano, con el carácter de gobierno, al partido representado por el Sr. D. Benito Juarez, que ha dejado de ejercer todo poder legítimo sobre aquella nacion desde el dia en que la constitucion política del país así lo decretó: y dicho partido ha quebrantado esa constitucion. Una constitucion, capitan, es el razonamiento social de una nacion libre; es el acto por el cual el pueblo demuestra su soberanía voluntaria, y es la única base sobre la quo puede descansar una república, y desde el momento en que esta deja de existir, tiene que sobrevenir el caos y la anarquía.

En nombre de esa misma nacion, y en cumplimiento de mi deber, declaro como actos de traicion contra el pueblo mexicano todos aquellos que haya ejercido ó pueda ejercer aún D. Benito Juarez, y su ministro en Washington, el Sr. Matías Romero, quien por intrigas, y por otros medios igualmente condenables, y por la ayuda extranjera y el poder usurpado, burlando todos los principios republicanos, ha impedido mi entrada á México; privando al pueblo de una autoridad legítima que lo proteja, y destruyendo el orígen de su constitucion, viéndola como una cosa del pasado ó inútil.

¡Qué conquista! ¿Dónde está pues esa paz que tantas víctimas le ha costado al pueblo, á más de diez años de una constante y prolongada guerra sangrienta?

Suplico á vd., capitan, remita esta comunicacion á quien corresponda, y acepte las protestas de mi aprecio y amistad.

Independencia y Constitucion.—(Firmado) *J. G. Ortega.*—Capitan John Paulson, comandante de la línea.—Presente.

[*Comprobante*].



Cuartel general del Golfo.—Nueva-Orleans, Noviembre 30 de 1866.—Como por el dia 24 de Junio de 1866, fué entregada la ciudad de Matamoros por los imperialistas á las fuerzas del gobierno liberal de México, y poco despues la ciudad de Monterey y todo el Norte y Oriente de México estaba en su poder. Algun tiempo despues las fuerzas imperialistas tuvieron que refugiarse en el Valle de México y línea entre la capital de México y Veracruz, y se creyó que pronto tendrian que salir del país concluyendo con esto el gobierno imperial. El jefe, generalmente reconocido, del gobierno liberal de México durante el trascurso de todos

estos importantes acontecimientos, fué el Presidente Juarez, y á todos les consta que el general Ortega huyó de su país sin tomar ningun participio en dichos acontecimientos, sino que, por el contrario, él, durante su permanencia en un país extranjero, hizo lo que pudo por contrariarlos creando divisiones políticas, y por medio de la publicacion de verdaderos ó supuestos derechos, como Presidente constitucional de México.

Con respecto á todo esto puedo decir que en nada intervino en mi mando, y que no se violaron las leyes de neutralidad; pero esto no satisfacia al general Ortega ni á sus partidarios, sino que habia necesidad de apelar á las armas para hacer valer sus derechos, y se emprendieron algunas combinaciones en Nueva-York y Brownsville dentro de los Estados-Unidos para una asercion armada de sus derechos á costa de una violacion de nuestras leyes de neutralidad.

Para impedir se realizaran estos planes, y que se violaran nuestras leyes de neutralidad, dirigí una carta al general Sedgwick el 28 de Octubre, dirigiendo una copia de ella al general Ortega, que estaba en Nueva-Orleans. No haciendo caso de ella, sino bajo la creencia de que nosotros dábamos instrucciones en nuestro país para que no se respetasen, el general Ortega se preparaba para pasar nuestra línea de la frontera cuando fué arrestado bajo el mismo principio que los *fenianos* cuando pretendieron violar nuestras leyes pasando á invadir el Canadá.

Desde que concluyó la rebelion, el pueblo de los Estados-Unidos ha sufrido en su comercio, por el estado agitado de los negocios en la línea del Rio Grande, como unos doce millones de pesos anuales: primero por el imperialismo; despues por la hostilidad de los comerciantes extranjeros en Matamoros, quienes proclamaron á hombres como Canales y Ortega, apoyándoles y reembolsándose despues sacando efectos de la ciudad libres ó casi libres de derechos.—[Firmado] *P. H. Sheridan*, general mayor.

Remitido con el debido respeto, para conocimiento del general en jefe.

Cuartel general del ejército de los Estados-Unidos.—Diciembre 8 de 1866—Remitido respetuosamente al Secretario de Guerra. Estoy conforme en las apreciaciones manifestadas por el general Sheridan en su adjunto comprobante—(Firmado).—*U. S. Grant*, general.

Telégrama del general Sheridan al general Grant.

Oficina telegráfica militar de los Estados-Unidos, Departamento de Guerra.—Washington, D. C.—Noviembre 27 de 1866.—(Hora 4. 30. p. m.—de Nueva-Orleans, La., Noviembre 27 de 1866).—Señor: Acabo de recibir noticias de Brownsville, y temo que el general Sedgwick, al mando del subdistrito del Rio Grande, le pida á Canales entregue la plaza de Matamoros, esto por supuesto por alguna razon incalificable ó injusta, y con el pretexto de evitar el saqueo de las casas de los residentes americanos, etc.

La situacion ahí es esta: El general Escobedo está frente á la ciudad con tres mil quinientos hombres, más ó ménos, y Canales ofreció entregar la plaza si el gobierno liberal se comprometia á pagarles á los comerciantes que lo han estado apoyando en sus actos infames ó injustos. Escobedo no quiso acceder á esto. Mucho temo que estos mismos comerciantes valiéndose de algun medio ú otro han logrado dominar á Sedgwick, obligándolo á consentir en este acto, el cual piensa llevar adelante. Ya le he dicho á vd. que estos mismos comerciantes son los que han causado tanto trastorno por allá. Hay la más perfecta armonía entre Sedgwick y Escobedo, y parece que no se opone el menor obstáculo al pretendido acto de Sedgwick. Si el general Sedgwick da este paso, como me lo presumo, en seguida desaprobaré su conducta destituyéndolo del mando. Le telegrafié al general

Sedgwick desaprobando su pretendido acto, ó cualquiera medida que piense adoptar en vista de él.

Soy, general, muy respetuosamente, su humilde servidor.—(Firmado) *P. H. Sheridan*, mayor general del ejército de los Estados-Unidos.—General U. S. Grant, al mando del ejército.

[*Comprobante del anterior*].

Cuartel general del ejército de los Estados-Unidos.—Noviembre 30 de 1866.—Respetuosamente remitido al secretario de Guerra para su conocimiento.—[Firmado] *U. S. Grant*, general.

(Recibido á las 3.20. p. m., Noviembre 30 de 1866).—Remitido respetuosamente al secretario de Estado.—(Firmado) *E. M. Stanton*, secretario de Guerra.

El general Sheridan al mayor general graduado Rawlins.

Cuartel general, Departamento del Golfo.—Nueva-Orleans, La., Diciembre 11 de 1866.—General: Tengo la honra de dar el siguiente informe con respecto á mi última visita á la frontera del Rio Grande.

Llegué á Brownsville á las cuatro de la madrugada del 6 del corriente, y supe que el 24 de Noviembre el general Sedgwick, al mando del subdistrito del Rio Grande, habia pedido y recibido la rendicion de la plaza de Matamoros por Canales, quien de una manera arbitraria habia tenido la posesion de la ciudad contra la legítima autoridad de su gobierno; que, el 30 del próximo pasado, se habian retirado los pocos soldados americanos [como cincuenta] que la ocupaban, obedeciendo órdenes mias, y mi desaprobacion de cualquier acto que originase semejante ocupacion.

Los motivos que indujeron al general Sedgwick á cometer este acto me son desconocidos; pero el supuesto, de proteger la propiedad de los ciudadanos americanos y sus personas, fué una violacion de una resolucion del Honorable Secretario de Estado sobre este asunto, cuya resolucion consta en los archivos de su Departamento.

Segun mi juicio, el caso se presenta de la manera siguiente: Despues de la entrega de Matamoros al general Carvajal, los comerciantes de Matamoros, la mayor parte de ellos extranjeros, y algunos pretendiendo ser ciudadanos americanos, no siendo sino ultra-partidarios de Maximiliano, y de aquellos que huian al presentarse un bloqueo durante la rebelion, indujeron á Canales (personaje muy conocido) á que se pronunciara contra la autoridad del gobierno liberal. Dos razones, dos objetos tenian para esto: la primera, ayudar á la causa del imperio, creando la mayor disension posible entre los jefes liberales; segunda, poder pasar efectos de la ciudad, libres, ó casi libres de derechos.

Esto les salió bien, y se dice que de esta manera salieron efectos por valor de una gran cantidad de dinero.

Así siguieron los negocios hasta que el general Escobedo al mando de las fuerzas liberales, avanzó sus tropas contra Matamoros para volverla á ocupar. Pendiente aún este acontecimiento, mandaron por Ortega, y como Canales era un usurpador, fué necesario apoyarlo con un personaje más caracterizado, como Ortega. Pero habiendo sido arrestado este último, en Brazos Santiago, y habiendo Escobedo sitiado la ciudad, estos comerciantes cambiaron sus planes. Propusieron que Canales entregaria la plaza siempre que Escobedo se comprometiera á pagarles el dinero que se le habia facilitado, ó se pretendia se le habia facilitado á Canales, siendo una cantidad como de seiscientos mil pesos [$ 600,000]. Escobedo se opuso, y temiendo que perderian su reclamacion y tal vez su propiedad,

si la ciudad era tomada, se fijaron en el general mayor graduado Sedgwick.......
Este es el punto de todo el negocio.

La ocupacion de la plaza fué cuestion de mera forma, y recibió la aprobacion del general Escobedo, que no presentó ninguna objecion, y desde que la ciudad pasó á sus manos ha estado yendo á ver al general Sedgwick de la manera más amistosa, y me ha pedido varias veces perdone su accion...............................

Soy, general, vuestro humilde y respetuoso servidor.—(Firmado) *P. H. Sheridan*, mayor general del ejército de los Estados-Unidos.—Mayor general graduado J. A. Rawlins, jefe del Estado Mayor.—Washington, D. C.

[*Comprobantes del anterior*].

Cuartel general del ejército de los Estados-Unidos, Diciembre 18 de 1866.
Remitido con el debido respeto al secretario de Guerra para su conocimiento.—(Firmado) *J. A. Rawlins*, mayor general graduado, jefe del Estado Mayor.

[*Por ausencia del general Grant*].

Departamento de Guerra, Diciembre 18 de 1866.—Se ha remitido, con el debido respeto, copia al Honorable secretario de Estado, para su conocimiento.

La ocupacion de Matamoros.

(Del *Courrier* del Rio Grande, Brownsville, Diciembre 7 de 1867).—Por los despachos que aparecen en los periódicos del Norte, vía Louisville, juntamente con la llegada del general Sheridan á este punto, parece que es un hecho que el coronel Thomas D. Sedgwick ha sido destituido ó pronto lo será, del mando del subdistrito del Rio Grande.

Aunque la causa principal de esto es, no hay duda, el disgusto que ha causado á la autoridad principal su conducta en la ocupacion de Matamoros, sin embargo, es probable que siempre habria habido algun cambio.

Sin saber que pueda haber una causa suficiente para detenerse á considerar sobre las buenas intenciones del coronel Sedgwick, podemos asegurar que al fin se ha comprendido bien que la situacion delicada de los negocios aquí, exige un hombre de reconocida experiencia, tanto en los negocios civiles como militares. El coronel Sedgwick llegó á ocupar este puesto en virtud de la categoría de su rango únicamente, y sin tomar en consideracion su aptitud ó cualidades. El no solicitó el puesto. Realmente, sin pretender hacernos eco de ningun dato autorizado, creemos que con toda seguridad podemos decir que ocupó el puesto más bien en cumplimiento de su deber oficial que no le permitia rehusarlo.

Ha sucedido que las dificultades del otro lado del rio, y las intrigas sobre este lado, han sido mayores y más numerosas que de costumbre durante su administracion, haciendo su tarea más complicada y ardua.

Es imposible que las autoridades de Nueva-Orleans ó de Washington puedan fijar un curso de conducta que deberá seguirse en cualquiera caso que se presente. Lo más que pueden hacer es fijar una norma general de política, dejando al buen juicio y criterio del comandante aquí atender los detalles. Hacer esto es con frecuencia lo más difícil de la tarea.

Los intereses al otro lado del Rio Grande son á menudo tan complicados, los jefes tan numerosos, sus profesiones tan diversas, y su habilidad en la diplomacia tan vasta, apoyados, como siempre lo están por muchos abogados inteligentes, vivos y astutos, que tiene que ser en realidad un hombre de extraordinaria inte-

ligencia aquel que pueda competir con ellos, y por este motivo decimos, como ya lo hemos dicho ántes, que en ningun punto del continente se necesita tanto de un hombre de buena capacidad y firmeza como aquí.

En el último fiasco, pues no fué otra cosa, el coronel Sedgwick fué dominado por un número de combinaciones é influencias militares y civiles, siendo estas últimas, la mayor parte de nacionalidad americana.

Los capitalistas y comerciantes extranjeros de Matamoros, que fueron obligados á anticiparle á Canales algun dinero, naturalmente estaban ansiosos porque se les devolviera. Escobedo, en todas las ocasiones que se presentaron á pretender entrar en negociaciones, con toda persistencia se negó á reconocer los compromisos contraidos por Canales. Estos comerciantes por consiguiente se oponian á que se entregase la plaza de una manera que pudiera comprender la pérdida del dinero que habian adelantado. Muchos eran americanos, y en estos asuntos contaban con el oficial comandante. Al pedir consejo y en sus representaciones fueron naturalmente impulsados por sus intereses. Tambien contaban con la confianza de Canales, pues en la materia que estaba aún por resolverse, sus intereses estaban con él. Con estos y con Canales fué con quien tuvo que tratar el coronel Sedgwick, concurriendo la circunstancia de que dichos comerciantes y Canales de una manera espontánea reconocian á Juarez como Presidente. En toda cuestion que se suscitaba, complicándola aún más la presencia de un ejército, al mando de un representante reconocido de Juarez, que sitiaba la plaza, y por cuyo éxito estaba siempre deseoso el coronel Sedgwick, este no dejaba de hacer todo lo posible por arreglarla. El resultado fué una torpeza, la cual, en sus resultados prácticos, fué en este caso «peor que un crímen.» El objeto que se deseaba, es decir, proteger los intereses de Escobedo, no se consiguió, más bien lo contrario, pues la presencia de la fuerza americana, en el ataque siguiente, contribuyó mucho á favor de Canales. Ni, como parece, se realizaron los deseos del Gobierno, pues al prestarle ayuda á Juarez sus instrucciones no permitian la ocupacion de territorio mexicano por los americanos. El resultado fué la destitucion del coronel Sedgwick. Aunque no tan bien conocido como sus predecesores, en la sociedad, ha ocupado un lugar distinguido, entre nosotros, y haciendo á un lado sus deberes oficiales, su despedida, si llegase á tal extremo todo esto, seria sentida. Al comentar la conducta que observó en este asunto, este periódico ha tenido que criticarla con alguna severidad. El resultado ha demostrado que teniamos razon. Al hacerlo, no nos ha promovido ningun sentimiento de enemistad contra el coronel Sedgwick, sino que hemos obrado exclusivamente por el honor é interes del nombre americanos.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de relaciones, número 30, *de Enero* 17 *de* 1867, *sobre noticias de la República y Europa.*

(Página 42).

NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

[De un periódico de Brownsville de Diciembre de 1866].

ACLARACION.

En el periódico oficial de Chihuahua, correspondiente al dia 8 de Noviembre, se ha publicado un documento que trata de acuñacion de moneda mexicana en algun punto de los Estados-Unidos. Ese papel comprende los artículos de un proyecto, que desde el principio se combinaba con otro de mayor cuantía.

Cuando se trataba de ambos proyectos para realizarlos en el sentido más conveniente á México, y especialmente á la situacion de aquellos dias, el Dr. Mac Kee se extrajo de un modo vergonzoso para él, la copia que remitió al Sr. Romero para ver si por ese lado alcanzaba lo que no pudo conseguir por este otro.

Sépase, pues, que el documento á que nos estamos refiriendo fué un proyecto que no se llevó á cabo, que se le han suprimido algunos artículos y supuesto algunas firmas.

Brownsville, 17 de Diciembre de 1866.—(Firmado) *Fernando M. Ortega.—Epitacio Huerta.*

[Traducido del *Herald* de Nueva-York del 10 de Enero de 1867].

Nuestra correspondencia especial de Veracruz.

Veracruz, Diciembre 16 de 1866.—El vapor « *Winooski,* » de los Estados-Unidos, cuya carrera original con el «*Algonquin*» se ha hecho histórica, ha emprendido otra lucha. Llegó aquí ayer en busca del «*Susquehanna,*» con respecto á cuyo paradero nadie puede informar, ni aquí ni en la Habana. Trae comunicaciones especiales para el general de Division Sherman y el ministro Campbell, las cuales recibió de un vapor de trasportes de Nueva-York en cuarentena en la Habana. El « *Winooski* » ha llegado cerca de Tampico dos veces pero no ha logrado nada con respecto á lo que busca. Esta mañana vuelve á salir para Tampico y de ahí para Matamoros. Si el «*Susquehanna*» está á flote en cualquiera parte, el capitan G. H. Cooper, del « *Winooski* » es el único capaz de dar con ella.

El Emperador errante.

Segun las últimas noticias Maximiliano estaba en Atlixco, á seis leguas de Puebla, haciendo lo posible por librarse de las calenturas que hace algun tiempo lo atormentan. He sabido por aquellos que más intimidad han tenido con él que no abriga la menor esperanza de recobrar su imperio. Todo su afan se reduce á burlar á los franceses despreciándolos, y desbaratar cualquiera proyecto ambicioso que Bazaine pueda tener en mira. Recibiria con agrado cualquiera noticia que le proporcionara los medios para realizar este fin. Se entregaria de buena gana á los liberales ó á los Estados-Unidos. Cuando se dijo que Sherman y Campbell iban á pasar á la capital de México, se mostró muy ansioso de reunirse allí con ellos. El embrollo mexicano se complica cada vez más. Tenemos á un Emperador y un Presidente errantes, y á un dictador militar batiéndose en duelo el más singular, á la vez que una embajada de los Estados-Unidos, tambien errante, contempla todo esto impasible. Entretanto, los franceses están dejando á México sin dinero. El comercio, la agricultura, y todas las industrias productivas jamas se han visto en peor estado de paralizacion que en la actualidad. México, en realidad, va en camino hácia su ruina y á paso veloz, á ménos que los Estados-Unidos le dén la mano para salvarla.

Exportacion de plata.

Como dos millones de pesos llegaron aquí del interior para mandarse á Francia. No habla mucho en favor de la energía de nuestros amigos, los liberales, el que hayan dejado pasar esta bonita suma por entre ellos de noche y con una escolta de ochenta hombres solamente. Contaban con la fuerza suficiente para haberse apoderado de todo el tren, con tesoro, locomotoras, y aun la misma escolta, pero dejaron escapar esta oportunidad.

El negocio de la Aduana.

La ocupacion de la Aduana por los franceses, les está ocasionando á los comerciantes y exportadores infinito trabajo y molestias. Han quitado á los antiguos empleados, sustituyéndolos con franceses, que nada saben del manejo ó rutina de dicha Aduana. Es bien extraño semejante proceder para aquellos que solo han de permanecer dies dias en un punto.

(Traducido del *World* de Nueva-York de Enero 16 de 1867).

MÉXICO Y JUAREZ.

Pretende Ortega que Juarez no es el legítimo presidente de la República Mexicana; que su período presidencial ha espirado segun lo previene la Constitucion de México; que por lo tanto no es más que un ciudadano particular, sin hallarse revestido de más autoridad legal que cualquiera otro ciudadano mexicano; que el mismo artículo de la Constitucion mexicana que pone término á la vida oficial de Juarez, previene que Ortega sea su legítimo sucesor, hasta que el pueblo no elija un nuevo presidente. Parece haber suficientes pruebas para creer que las anteriores aseveraciones son en su mayor parte bien fundadas; pero, ¿de esto se deduce que, como pretende Ortega, los Estados-Unidos están obligados á reconocer á Ortega y desconocer á Juarez como jefe del Gobierno mexicano? Esta cuestion es de la mayor gravedad práctica en estos momentos, porque si nuestro gobierno ayuda á México á recobrar su independencia, tiene que reconocer alguna autoridad en aquel país con la que pueda tratar, y no debe equivocarse.

Convencidos estamos de que el Presidente Johnson hace muy bien al seguir reconociendo y apoyando á Juarez, á pesar de que haya espirado su período. Necesario es que nuestro gobierno marche sobre un terreno seguro en vista de ciertos principios bien establecidos; y nada hay mejor establecido, como principio de nuestra diplomacia, que la política que hemos observado al abstenernos de tomar participio en las reyertas domésticas de los Estados extranjeros, reconociendo siempre á los gobiernos *de hecho*. Por ejemplo, siempre hemos reconocido á los innumerables gobiernos que se han ido sucediendo en Francia desde que principió el nuestro, sin que jamas nos hayamos ocupado en averiguar la legitimidad de su orígen. Citarémos de paso los casos que se han presentado en la época actual. Reconocimos la República francesa de 1848, sin habernos ocupado en averiguar si era legalizada por la Constitucion de 1830, la cual derrocó, y con igual facilidad reconocimos á Napoleon III, no obstante el hecho de que ya habia espirado su período como presidente de la República, y que continuaba gobernando á la Francia destruyendo la Constitucion de 1848 que se habia dado el pueblo de aquel país y que él habia protestado solemnemente sostener á todo trance. No hay razon alguna para que investiguemos el motivo por el cual Juarez se halla á la cabeza del gobierno mexicano, ó si su autoridad proviene de la Constitucion de su país, como tampoco lo hubo en 1852 para averiguar si Napoleon, que era el gobernante de Francia, habia ó no subvertido la Constitucion, ó para buscar inútilmente en ese código el derecho que le asistia. No nos compete de ninguna manera resolver las cuestiones que en otros países se susciten respecto de la autoridad que debe regirlos.

Que nuestro gobierno reconozca á Juarez ó á Ortega no es, propiamente hablando, cuestion de derecho sino de hecho. ¿Quién es el que actualmente gobier-

na á aquel país? Juarez es quien ejerce en estos momentos toda la autoridad de que se hallaba revestido ántes que Ortega pretendiera disputárselo. En la actualidad Ortega no ejerce autoridad alguna. Juarez tiene el mando, como lo ha tenido hace más de cuatro años, de las fuerzas liberales que combaten á los invasores. Ortega no cuenta con una sola compañía de soldados que apoye sus pretensiones. Nuestro gobierno se pondria en ridículo si reconociere hoy como gobierno de México á un aventurero sin apoyo ni partido, que no puede alegar otra razon á su favor que la interpretacion dudosa de una cláusula de la Constitucion mexicana. Los Estados-Unidos no pueden pretender hacer comentarios á la Constitucion mexicana. El gobierno *de hecho* de México les manifiesta que Ortega interperta mal dicha Constitucion, y que su pretension es infundada; y siempre que así se exprese el gobierno *de hecho*, los Estados-Unidos tienen que aceptar como legítima esa aseveracion. La Constitucion mexicana previene que al espirar el período del presidente, el jefe de la Suprema Corte ocupará la presidencia interinamente, miéntras el pueblo elige nuevo presidente. Pero Juarez asegura que cuando espiró su período no existia jefe alguno de la Suprema Corte, habiendo Ortega huido del país, abandonando sus deberes, y que, por lo tanto perdió todo derecho al puesto que ocupara. Siempre que estas razones basten entre Juarez y el pueblo mexicano, deben ser concluyentes en lo que se refiere á él para con los Estados-Unidos; pues la prueba que nos debe bastar de que es buena su lógica es el hecho de que Juarez se halla en posesion del gobierno.

Podria quizá objetarse á este argumento que el principio que establece nos deberia obligar á reconocer al imperio, puesto que durante un largo período de tiempo Maximiliano ha sido el gobierno *de hecho* del país. Tenemos dos razones con que contestar esta idea. Primera: es ya demasiado tarde para suscitar de nuevo la controversia respecto de la doctrina Monroe, puesto que tanto nuestro gobierno como el pueblo han resuelto la cuestion de tal manera que su fallo no puede revocarse. La doctrina Monroe es un hecho incontrovertible de la situacion y debemos aceptar sus consecuencias inevitables, y una de estas es que el imperio, á los ojos de nuestro gobierno, jamas ha existido. Es inútil afirmar que no podemos aniquilar un hecho si cerramos los ojos cuando se nos presenta. La aceptacion sin condicion alguna de la doctrina Monroe por parte de este país, ha sido un hecho tan palpable como la existencia del imperio; y el hecho permanente y duradero tenia por fuerza que destruir el fantasma. Esto nos hace llegar á la segunda razon que tenemos que oponer, la cual proviene con mayor facilidad en vista de los principios más usuales de la diplomacia. Cuando hay dos gobiernos que se disputan la supremacía en cualquiera país, uno de los cuales ya hemos reconocido con anterioridad, no debemos trasferir nuestro reconocimiento al nuevo pretendiente á no ser que estemos seguros de que cuenta con los elementos necesarios para sostenerse. Siempre hemos observado este principio en nuestras relaciones con las potencias extranjeras, y no ha habido motivo para que nos apartemos de él en el caso que presenta México. Desde un principio hemos estado seguros de que no podria sostenerse el imperio, estando fundada esa seguridad en la resolucion que abrigamos de sostener á todo trance la doctrina Monroe. No podriamos, pues, cambiar de conducta sino seguir reconociendo la República y á Juarez como jefe de ella, miéntras esa República no tuviere otro representante visible.

En la transicion del moribundo y casi destruido imperio á la república nuevamente organizada, podemos muy bien prestar aquellos auxilios amistosos que tenga á bien aceptar su actual gobierno. El principal peligro de México en estas críticas circunstancias consiste en la desmesurada ambicion de sus jefes políticos que se hallan en pugna; y como ninguno de los competidores de Juarez cuenta con el apoyo popular, ninguno de ellos puede ser apoyado por los Estados-Unidos. ¿Con qué razones podrá justificarse nuestro gobierno al ser más deferente hácia Santa-

Anna, Miramon ú Ortega, que hácia cualquiera otro ciudadano particular de México? Juarez, hallándose en actual posesion de la autoridad, tiene derechos que no posee ninguno de sus rivales; y podemos fundadamente prestarle auxilios, no por cierto para que gobierne permanentemente el país, pero sí para que conserve el órden hasta que el pueblo pueda hacer uso de su prerogativa electoral. Si una eleccion libre destituye á Juarez, y coloca en su lugar á alguno de sus rivales, nos verémos obligados á prestar el mismo apoyo amistoso á su sucesor. Pero hastá que la voluntad popular no haya pronunciado su fallo de una manera legal, seria absurdo y contrario al órden que apoyásemos á cualquiera de sus competidores.

La maldicion de México ha consistido en que su gobierno haya sido derrocado con frecuencia por sus ambiciosos jefes militares. Á ménos que pueda asegurársele contra este mal, no podrá tener porvenir alguno. Al prestarle auxilios en medio de su debilidad, debemos hacerlo de una manera amplia y generosa. Debemos sostener á Juarez contra las intrigas revolucionarias hasta que haya una libre eleccion. Debemos entónces apoyar el nuevo gobierno, cuyo orígen haya sido legal y honrado, y así sucesivamente á los que por medio de la ley ejerzan la autoridad suprema del país. Nuestra garantía será simplemente la garantía del derecho que tiene el pueblo para elegir á sus gobernantes contra las violencias de los jefes militares, y á no ser que concedamos este auxilio, en la forma que hemos expuesto, México tendrá que sufrir disturbios no interrumpidos, y nuestra intervencion contra el imperio no habrá pasado de ser un rasgo malévelo y vergonzoso de quijotería.

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Enero 8 de 1867].

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE CHIHUAHUA.

Resúmen de las victorias de los liberales en el Norte.—La línea ocupada por los imperialistas.—Regocijos en Chihuahua, etc., etc.

Chihuahua, México, Noviembre 23 de 1866.—Durango quedó evacuado el 18 del corriente por los franceses y por los imperialistas mexicanos el 17 del mismo. En el acto fué ocupada dicha plaza por las avanzadas del general Aranda, quien en seguida puso en movimiento á todo su ejército para perseguir y hostilizar á los imperialistas que se retiraban. Su derrotero es hácia Zacatecas que dista setenta y una leguas por el camino real. Sombrerete y el Saltillo serán evacuados muy en breve, y se están haciendo grandes preparativos para desocupar Zacatecas, que se halla actualmente amagada por las fuerzas liberales á las órdenes del gobernador Auza. Zacatecas caerá sin duda para el 1º de Diciembre al empuje de las fuerzas unidas de Aranda y Auza que ascienden á seis ó siete mil hombres.

Las avanzadas del general Escobedo, á las órdenes del general Treviño, se encuentran á 80 millas de San Luis Potosí, cuya plaza tendrán que desocupar los imperialistas, pues de otra manera quedarian sitiados, porque una vez tomada la ciudad de Zacatecas, las fuerzas de Aranda, Auza y Escobedo se reconcentrarán sobre San Luis Potosí capturando su guarnicion. Zacatecas dista solamente cincuenta millas de San Luis Potosí.

Mazatlan debe estar ya completamente abandonado. Ultimamente ha sido retenida tan solo por los buques de guerra franceses.

Una parte de las fuerzas de Corona, de Sinaloa, se encuentra ya en Jalisco, y dentro de muy poco tiempo estarán al frente de Guadalajara. En una palabra, los liberales están triunfando en todas partes.

Ahora los imperialistas ocuparán la línea de San Blas en el Pacífico, Guadala-

jara, Guanajuato, Querétaro y Veracruz. Esta será su línea del Norte, con Guanajuato como punto de avanzada.

La ciudad de Chihuahua está llena de júbilo; hay repiques y salvas de artillería.

La prision de Santa-Anna y de Ortega es considerada por los mexicanos republicanos de mayor importancia todavía que la noticia de la retirada de los imperialistas de Durango. Esa medida evitará á México muchos trastornos y contribuirá á su progreso más de lo que aparece á primera vista.

Nuestra correspondencia de Nueva-Orleans.

Nueva-Orleans, Diciembre 24 de 1866.—A nadie ha sorprendido la confirmacion de la noticia de que Maximiliano piensa permanecer otro poco de tiempo en México. Su regreso al interior del país (á Puebla, segun se dice ahora), no podrá influir notablemente en el curso de los acontecimientos. Desde ahora ya tienen sus primeras instrucciones aquellas autoridades de los Estados-Unidos que deberán obrar en tiempo oportuno, y cumplirán las órdenes que tienen recibidas del Gobierno tan luego como quede desocupado el país por los franceses, cuya desocupacion hay motivos fundados para creer terminará en Marzo próximo. Con relacion al viaje de Maximiliano á Puebla, hay una circunstancia bien notable. Puebla es el baluarte del partido clerical de México. Casi todas las revoluciones que ha habido en el país de cincuenta y dos años á esta parte, han tenido su orígen en aquella ciudad. Al sentar Maximiliano sus reales en Puebla, se entrega enteramente en manos de los frailes. Debe tambien tenerse presente que en 4 de Setiembre último Maximiliano pronunció las siguientes palabras: «En la hora del peligro ningun hapsburgo verdadero abandona el campo.» ¿Querrá, pues, probar que es un verdadero hapsburgo? Quizá las circunstancias le obliguen á hacerlo.

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Enero 4 de 1867].

MÉXICO.

Telégrama especial al Herald.

Puebla [via Tampico y Galveston], Diciembre 26 de 1866.—Ni los imperialistas ni los clericales han logrado levantar un ejército crecido, aun con la ayuda de las patrullas que toman de leva á los ciudadanos. Sus esfuerzos solamente tienden á aumentar las filas de los liberales y las gavillas de foragidos. Los que son tomados de leva desertan tan pronto como pueden.

No hay nada de importancia que comunicar acerca de Maximiliano.

Nuestra correspondencia de Chihuahua.

Chihuahua, México, Diciembre 19 de 1866.—Ha sido desocupada Zacatecas por los imperialistas. Se han recibido aquí noticias oficiales de que dicha ciudad fué evacuada el 29 de Noviembre último.

Hoy es imposible que los imperialistas conserven la ciudad de San Luis Potosí, puesto que se reconcentrarán las fuerzas de Aranda y de Auza en combinacion con las de Escobedo y que podrán rodear y vencer cualesquiera fuerzas que les pueda oponer el enemigo en aquella poblacion. A esta fecha debe estar ya en poder de los liberales San Luis Potosí.

En camino para la capital.

El Presidente saldrá de esta plaza mañana mismo para Durango y Zacatecas; pero es muy probable que siga su camino sin demora para la capital de México, siempre que esta plaza haya sido desocupada por los imperialistas cuando aquel llegue á Zacatecas.

El gobernador Terrazas dió un baile al Presidente el sábado en la noche, y este es el baile que da principio á la serie de los que se celebrarán á lo largo de la línea por donde debe emprender su marcha triunfal el Presidente hasta llegar á la capital de la República. El mismo Presidente pronunció un breve discurso en la cena con que se le obsequió, manifestando sentimientos muy amistosos hácia los Estados-Unidos. Las damas de Chihuahua honrarian cualquier salon de baile, aun de la culta Europa, tanto por su gracia natural, buen gusto en sus trajes como por su belleza y agilidad en el baile.

No hay absolutamente más noticias de importancia que comunicar. Todo está en confusion. Estamos haciendo preparativos para emprender la gran jornada de cuatrocientas leguas hasta la ciudad de México.

Viaje del ministro Campbell.

Nueva-Orleans, Enero 8 de 1867.—El ministro de los Estados-Unidos en México, Sr. Campbell, saldrá mañana para Ohio con el fin de visitar á su familia. De allí probablemente irá á Washington para conferenciar con el Departamento de Estado acerca de su conducta futura.

Aquí se declara que ha abortado completamente la expedicion mexicana.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 6 de Enero de 1867).

Nuestra correspondencia de Veracruz.—Las guerrillas persiguiendo á Maximiliano.—Bombardeo de Perote por los imperialistas.—Los negocios en la capital, &c.

Veracruz, Diciembre 23 de 1866.—Las últimas noticias de Puebla confirman el rumor de que un cuerpo de liberales habia atacado á Aculzingo pocas horas despues de haber pasado por esa poblacion el Emperador Maximiliano. Se llevaron todos los caballos de la posta, retardando con esto la correspondencia.

Cartas recibidas de Perote dicen que el 8 de Diciembre el fuerte San Cárlos, ocupado por la guarnicion austro-mexicana, bombardeó la poblacion de Perote ocupada por los liberales.

Las circulares mercantiles de la capital de México dicen que el algodon allí está firme, variando de cuarenta y siete á cincuenta centavos la libra. Capital limitado. Las fábricas, sin embargo, están bien abastecidas, y hay unos cuatro mil quintales en la plaza. El consumo mensual es el de seis mil quintales, por lo tanto sigue dicho artículo firme. Con todo, tienen tantos efectos ya listos los fabricantes, que sus precios han bajado mucho, y los molinos trabajan solo medio dia. Los comerciantes, aquí, se quejan amargamente de la disposicion del gobierno que no vuelva á haber *conducta* hasta fin de año.

Nuestra correspondencia de Nueva-Orleans.—Regreso del general Price á los Estados-Unidos.—Cambio de la colonia de Córdova á Tuxpam.—Probable fracaso de la Empresa Inglesa de ferrocarril, &c.

Nueva-Orleans, Enero 3 de 1867.—*El general Sterling Price.*—Ya no cabe la menor duda con respecto al regreso del general Price á los Estados-Unidos.

Vuelve altamente disgustado de todos los proyectos, hasta ahora iniciados, para la colonizacion en México. A su llegada aquí fué atendido con la debida hospitalidad, pues en ningun hotel se consintió hiciera el menor gasto, franqueándole ademas todas las vías de viaje. Un número considerable de comerciantes se le han presentado ofreciéndole un *buen negocio* en Liverpool si se resuelve á ir allá á establecer una casa de comisiones. El general Price viene acompañado por el Sr. H. M. Keith, uno de los principales contratistas del ferrocarril inglés en México. El Sr. Keith es quien ha recibido una concesion para el establecimiento de una vía urbana en Puebla, y sabemos que viene á los Estados-Unidos para el arreglo de algunos negocios relativos á dicha concesion.

El general Shelby y el proyecto de colonizacion en México.

El general Joe Shelby, presidente del comité de colonizacion en Tuxpam, debe haber salido de Veracruz el 1º del corriente para Tuxpam, acompañándolo el mayor Laurence, principal ingeniero de la empresa; tambien lo acompañan la mayor parte de colonos (confederados) de Córdova.

El ferocarril inglés en México.

George B. Crawley, de la casa de G. B. Crawley y Compañía, en Lóndres, principal contratista del ferrocarril imperial mexicano, ha rescindido todos los contratos. Esto ha sido motivo de un verdadero disgusto entre los principales ferrocarrileros. Procura llevar adelante su obra por administracion. Hay poca fé con respecto á que pueda hacer mucho hácia la conclusion de la obra.

Ortega y Juarez.

Todos aquellos que acaban de llegar de México y con quienes hemos tenido oportunidad de hablar, dicen que Ortega no tiene partidarios en toda la línea de Veracruz á México. Todos los naturales están por Juarez.

[Traducido del *Times* de Nueva-York de 4 de Enero de 1867].

La adquisicion de la Baja-California.—Carta del Sr. Chase, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El *Alta* de San Francisco, al discutir la importancia de la adquisicion de la Baja-California por parte de los Estados-Unidos, por medio de la compra de dicho territorio ó de un tratado honroso, publica la correspondencia cambiada el año de 1863 entre el Sr. E. F. Beale, de aquella ciudad, y el Hon. S. P. Chase. Habiendo el primero hablado del valor que tendria para nuestro país la adquisicion de la referida península, «que cuenta con muchas buenas bahías tanto en la costa del Golfo como en la del Pacífico y que además posee toda clase de riquezas minerales,» sugiere la idea de que fácilmente podriamos apoderarnos de dicho territorio «comprándoselo al partido del gobierno legítimo que acaba de ser desalojado de la ciudad de México por los franceses.» La contestacion del Sr. Chase es como sigue:

Departamento de Hacienda, Setiembre 5 de 1863.—*Muy Señor mio:* Acabo de recibir la grata de vd., fecha 6 de Agosto último. Aprecio lo mismo que vd. la adquisicion importante que me indica. Temo que el Gobierno de Juarez esté hoy demasiado débil para que podamos entrar en negociaciones con él, pero consultaré con el Presidente y con el Secretario de Estado sobre el particular.

¡Qué lástima que hayamos despreciado la oportunidad que tuvimos cuando los Estados de Centro-América quisieron unir sus destinos á los de la Union americana! ¡Qué lástima, tambien, que cuando el general Scott se apoderó de México, no hubiese permanecido allí y establecido un protectorado! Los consejos timoratos del partido «Whig» y los temores de la oligarquía compuesta de los dueños de esclavos, suprimieron una política que habria evitado todos nuestros trastornos actuales, al ménos en cuanto se refiere al dominio de los franceses en México.

De vd. afectísimo servidor.—(Firmado) *S. P. Chase* —Al Sr. E. F. Beale.

(Traducido del *Times* de Nueva-Orleans, de Enero 7 de 1867).

LA COMPAÑÍA DE LOUISIANA Y TEHUANTEPEC.

Al Editor del *Times* de Nueva-Orleans.

La atencion de esta compañía ha sido llamada á varias publicaciones anónimas que han aparecido en un periódico de Nueva-York y en uno de esta ciudad, relativas á un decreto supuesto del gobierno del Presidente Benito Juarez en el que revoca la concesion del derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec á esta compañía, concediéndolo á otras. No habiendo recibido esta compañía ninguna comunicacion oficial con respecto á estos decretos, ni teniendo noticia alguna sobre la intencion del Presidente Juarez de colocar á esta compañía en el caso de faltar á su compromiso, se consideraron como indignas de tomarse en consideracion dichas comunicaciones y ménos de inspirar la menor inquietud con respecto á que el Presidente Juarez intente quebrantar la buena fé depositada en esta compañía. Habiendo recibido últimamente un extenso y bien escrito artículo del Hon. Caleb Cushing sobre este asunto, la compañía juzga conveniente llamar la atencion á él para poner al tanto al público y á los que estén interesados con respecto á su verdadera posicion, resueltos, como están, á defender sus derechos y á cumplir su compromiso con México.

La compañía concluyó el camino carretero estipulado en su contrato primitivo, y habiendo proporcionado los vapores y diligencias para trasportar á los pasajeros y correspondencia á traves del Istmo, por algun tiempo cumplieron con toda regularidad, llevando pasajeros de Nueva-Orleans á San Francisco en catorce dias, hasta que unas desgracias pecuniarias ocurridas en Nueva-York los interrumpió. El 25 de Octubre de 1860, el Presidente Juarez expidió su decreto prorogando el plazo, para comenzar el ferrocarril, hasta el 1º de Abril de 1862, concediendo á la compañía siete años para concluirlo, desde esa fecha. El segundo artículo de este decreto, declara que si se suspende el trabajo por motivo de *guerra civil* ú otra *fuerza superior*, el tiempo en que ocurran no será tomado en cuenta en los siete años. Ahora, desde el tiempo fijado, y aun mucho ántes, para dar principio á la obra ha habido guerra civil tanto en los Estados-Unidos como en México, siendo precisamente el obstáculo que prevenia el decreto.

Poco despues del restablecimiento de la paz en los Estados-Unidos, el presidente de esta compañía le escribió al Presidente Juarez, suplicándole facilitara la debida proteccion al trabajo que iba á empezarse sobre el Istmo. En contestacion, el Presidente Juarez le suplica al presidente mande una solicitud en toda forma pidiendo lo que necesita. La solicitud fué remitida en duplicado, pero hasta la fecha no se ha recibido ninguna contestacion á dicha solicitud.

La compañía resolvió emplear todos los medios posibles para completar su contrato, entraron en arreglos en Nueva-York con personas de la mayor respetabilidad, por quienes el trabajo debia comenzarse, y el ferrocarril adelantarse y

terminarse á la mayor brevedad, quedando abierto el camino al comercio del mundo. Para garantía de este arreglo, fué necesario trasferir esta concesion á dichas personas, pero, segun las condiciones estipuladas en el contrato original, esto no podia hacerse sin el previo consentimiento del gobierno de México. Sin pretender tomar parte alguna en los asuntos políticos del país, les fué indispensable decidir cuál era el gobierno mexicano *de hecho*. ¿Era el partido que ocupaba la capital, y al cual reconocian todas las principales potencias de Europa, y cuya soberanía era reconocida sobre el mismo territorio por el cual habia de pasar el camino, ó era el Presidente Juarez, que estaba en la frontera, y cuya residencia estaba cambiando diariamente? No podian vacilar en este dilema, y con gran dificultad, viéndose oposiciones presentadas en toda clase de intrigas encontradas, el Emperador por fin reconoció la validez de la concesion, y ratificó la trasmision, deseándoles el mejor éxito en su empresa, empresa por la cual tanto tenia que ganar México.

La opinion del Hon. Sr. Cushing de que la concesion á estas personas estaba en forma legal y debida, nada tiene que ver en la cuestion, pues no le competia al Presidente Juarez nulificar el actual contrato, tantas veces reconocido por él, y el principio del trabajo el cual se habia prorogado por el mismo en su decreto de 27 de Octubre de 1860; pues por dicho decreto la *guerra civil*, que ha existido desde entónces, fué declarada en el mismo decreto causa suficiente para no volver á comenzar el trabajo. Nadie puede negar que el Imperio es el gobierno *de hecho* de México. Los epítetos, «archiduque austriaco y fugitivo austriaco,» tan sarcásticamente aplicados al Emperador Maximiliano, no desvirtúan en lo más mínimo esta circunstancia.

El argumento sacado de la posicion del Emperador Napoleon es á favor de Maximiliano. El Sr. Cushing dice: «Podriamos de igual manera oponernos á cualquiera decreto ó acto oficial del Emperador Napoleon en vista de las pretensiones del conde de Chambord ó del conde de Paris.» Ahora, habiendo reconocido al Emperador Maximiliano, todas las principales potencias de Europa; estando la capital en su poder; siendo obedecido por todos, y teniendo sus decretos la fuerza de ley en todas las ciudades más populosas del país, ¿por qué nos habiamos de oponer á sus decretos, en vista de las pretensiones del Presidente Juarez ó del Presidente Ortega? En apoyo de esto tenemos el hecho de una importante embajada enviada con gran *eclat* en una fragata del gobierno, habiendo tenido que regresar últimamente á los Estados-Unidos, despues de haber recorrido todo el Golfo de México sin poder encontrar al gobierno del Presidente Juarez, al cual iba dirigida.

Vuelve el Sr. Cushing á incurrir en un error, al decir que la Compañía de Louisiana y Tehuantepec ha dejado, ha cesado de existir, por lo limitado de su privilegio. Esta compañía está privilegiada bajo las leyes de Louisiana, y no le compete al Presidente de México, ó cualquiera otra autoridad de México decretar que su privilegio ha caducado.

En resúmen, segun nuestra propia conviccion, nuestra concesion del derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, jamas ha sido legalmente invalidada; harémos todo porque se comience la obra, y cumplirémos con el contrato que hemos celebrado, el cual ha sido confirmado por todos los gobiernos que han existido en México durante los últimos nueve años. – (Firmado) *Jas Flint*, secretario.

(**Traducido del *World* de New-York de Enero de 1867**).

Nuevo sistema para cumplir con las obligaciones nupciales.—Suprema Corte.—Cámaras.—Enero 5.—Ante el juez Barnard.—Darío Mazuera contra Vicente M. Julbe y Compañía.

Nueva-Orleans, Enero 14 de 1867.— Las partes en este juicio pertenecian hace poco al séquito del general Santa-Anna, en esta ciudad. Segun el testimonio del quejoso, parece que en Febrero próximo pasado los acusados, bajo la razon social de Julbe y Compañía, en San Thomas, dieron á Santa-Anna una libranza por valor de $ 5,000 en oro, pagadera á los seis meses, y que poco despues de hecha Santa-Anna se la endosó al quejoso. A los pocos dias de haber llegado aquí Santa-Anna con su Estado mayor, el acusado Julbe, manifestó al quejoso que estaba próximo á contraer matrimonio con una señora cubana muy rica, y que no habia traido suficiente dinero consigo para sus gastos de boda y para el pago de la libranza del quejoso; que pensába permanecer algun tiempo en Saratoga y emprender un largo viaje de boda; que una parte de su plan era hacer una gran ostentacion de riqueza, para así cautivar más á su hermosa heredera cubana. En consecuencia insistió con el quejoso en que le entregara la libranza y le firmara un papel en que constara que se la habia vendido, prometiéndole fielmente que si accedia sin falta se la pagaria ó se la devolveria. El quejoso al principio se opuso á semejante arreglo, pero habiendo vuelto á insistir el acusado (Julbe) á que le entregase la libranza, despues de haberle pintado, de la manera más viva, su futura y feliz situacion, si llegaba á casarse con la rica cubana, y manifestándole que solo de esa manera podia hacerse de los recursos necesarios, el quejoso por fin entregó la libranza, fiado enteramente en el honor de Julbe, y de que este ó la pagaba ó la devolveria. El testimonio sigue exponiendó que despues que Julbe se apoderó de la libranza la mandó cobrar á su socio en San Thomas, quien por supuesto creyó se le pagaba al quejoso por conducto de Julbe, mandando la cantidad correspondiente á Julbe. Este último, teniendo en su poder la libranza recibió la cantidad y empezó á vivir de ella y aun vive con toda comodidad con su rica cubana, con quien se casó hace dos semanas. El quejoso cree que, despues de haber pedido en vano se le entregue la libranza ó se le pague «*bajo palabra de honor,*» todo ha sido una *chicana* para robarle la libranza, y tarde comprende que ha perdido todo derecho con respecto á ella contra Santa-Anna por no poder justificarle que no ha sido pagada en su vencimiento. El juez Barnard dió una órden de arresto contra Julbe, deteniéndolo por falta de una fianza de $ 8,000; habiéndose presentado hoy una mocion para que se retirara la órden de arresto, fundándose en que la seccion 179 del Código no previene haya arresto en un caso como el presente. Quedó pendiente la resolucion. *Los hermanos Coudert* están porque se retire la órden de arresto; se opusieron, Royal S. Crane, y L. R. Marsh

---

(**Traducido de los mensajes de la prensa asociada de Nueva-York el 17 de Enero de 1867**).

MÉXICO.

Ultimas noticias oficiales.—Captura de Guadalajara.—Estados que se encuentran actualmente en poder de las fuerzas liberales.

El ministro mexicano recibió ayer una copia de la siguiente comunicacion oficial del general Treviño, confirmando la captura de Guadalajara por las fuerzas nacionales de la República:

Charcos, Diciembre 17 de 1866.—Ciudadano Juan Bustamante, Gobernador de San Luis Potosí.

Estimado señor y amigo: Tengo el gusto de informar á vd. que he recibido la grata noticia que la ciudad de Guadalajara ha sido ocupada por el general Ignacio Parra, quien primero obtuvo una victoria ya cerca de aquella ciudad. Esta noticia me fué comunicada por el general Miguel Auza, que tambien me remitió el parte aficial y los manifiestos del victorioso general.

Favor de trasmitir esta noticia por correo extraordinario al Saltillo y Monterey, quedando vd autorizado para mandar una copia de esta carta.—De vd., &c. [Firmado.]—*G. Treviño.*—Matehuala, Diciembre 27 de 1866.—Es copia. [Firmado.]—*Juan Bustamante.*

El Sr. Romero tambien recibió noticias oficiales relativas á la ocupacion de la capital de Aguascalientes, por el general Gomez Portugal del ejército republicano, el 25 del próximo pasado.

(Traducido del *Evening Picayune* de Nueva-Orleans, de Enero 14 de 1867.)

La mision mexicana.

El Honorable Lewis D. Campbell, nuestro ministro para México, aún permanece en esta ciudad en observacion de los acontecimientos. Si está aquí obedeciendo órdenes de Washington, ó contrariando los deseos del Departamento de Estado, es más de lo que podemos decir; pero sí podemos asegurar que no podia haber escogido mejor punto de observaciones, para estar al tanto de las variables escenas de la inquieta México, que Nueva-Orleans. Desde esta ciudad puede fácilmente dirigirse á Washington ó á Brownsville; puede estar en comunicacion más inmediata con Veracruz y Tampico, y puede obrar con más prontitud desde este punto, para adelantar los fines de su importante mision, que de cualquiera otro. El Sr. Campbell está hospedado en el hotel San Cárlos.

Llegada del vapor «Cassandra.»—El Emperador en la capital.

El vapor «Cassandra» llegó á este puerto, procedente de Veracruz, esta mañana. Trae las siguientes importantes noticias de la capital de México, de fecha 5 del presente.

El último destacamento de tropas francesas del interior, á las órdenes del general Castagny, se espera de un momento á otro, en la capital, en seguida todas las fuerzas emprenderán su marcha hácia Veracruz; se calcula que el mariscal Bazaine saldrá de la capital como por el 28 del corriente. Todas las ciudades abandonadas han sido ocupadas inmediatamente por las fuerzas liberales. Guadalajara, Guanajuato, San Luis, &c., ya estaban en su poder. El general Miramon, sin embargo, salió de la capital para volver á tomar dichos puntos, pero se cree que no lo logrará en vista de los escasos elementos que se han puesto á su disposicion, á lo sumo unos dos mil reclutas, reunidos el dia anterior, algunos sin armas y la mayor parte disgustados. La mayor dificultad con que han tropezado los imperialistas es la falta de dinero y armas. Mejía ha abandonado la causa muy disgustado. Sin embargo, el Emperador, cegado por sus consejeros, está resuelto á seguir luchando, y ha llegado á la capital; se ha alojado, sin embargo, no en uno de sus palacios, que están abandonados y en un estado lamentable, sino en la hacienda de la Teja. Se creyó por muchos que el Emperador, al salir los franceses, abandonaria definitivamente el país sin pretender por más tiempo realizar su programa de reunir un Congreso general de la Nacion que dispusiera de

todo. Las familias, más ó ménos comprometidas con el imperio, están saliendo diariamente para Veracruz. El disgusto es general, y aun aquellos que se habian resuelto á esperar el regreso de Juarez, no lo creen capaz de asegurar la pacificacion del país.

Se espera á los franceses en Veracruz para principios del mes de Febrero, y para fines del mes, ó principios de Marzo, todo el cuerpo expedicionario se cree habrá salido para Francia.

NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Chronicle* de Washington del 9 de Enero de 1867).

Retirada de las tropas francesas.

Paris, Diciembre 26.—*La Patrie* de hoy dice que varios periódicos extranjeros han manifestado que las últimas noticias recibidas de México relativas á la vacilacion de Maximiliano influirian mucho con respecto á la determinacion del gobierno frances de retirar de México su cuerpo expedicionario. Volvemos á garantizar que las medidas adoptadas para la desocupacion de México son ciertas y positivas. La ejecucion de estas medidas no está subordinada á la resolucion de la Corte de México, y el regreso de nuestras tropas se verificará en el tiempo fijado y conforme con la disposicion ya dada, que en nada influirá en ella la resolucion del Emperador de México.

[Traducido de *Le Courrier des Etats-Unis* de Nueva-York de Enero de 1867].

Reproducimos en seguida íntegra y tomándola de *Le Moniteur* de Paris, la relacion del recibimiento del general Dicks por el Emperador, de cuya relacion el telégrafo trasatlántico no nos habia trasmitido sino un resúmen.

«El Sr. John Bigelow y el Sr. Mayor general Dicks tuvieron la honra de ser recibidos por el Emperador en audiencia pública el mismo dia. El Sr. John Bigelow remitió á su Majestad las cartas que ponen término á la mision que ha desempeñado cerca del Emperador en calidad de Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.»

En seguida el Sr. mayor general Dicks entregó á su Majestad las cartas que le acreditan cerca del Emperador en calidad de Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América. El Sr. mayor general Dicks dirigió á su Majestad el siguiente discurso:

«Sire:

Al presentar mis cartas credenciales de parte del Presidente de los Estados-Unidos, éste me ha encargado exprese mis mejores votos por vuestra Majestad y por la prosperidad del imperio frances así como el sincero deseo que le anima porque sea perpetua la buena inteligencia que existe actualmente entre los dos países. Siempre ha sido desde el establecimiento de su gobierno, la mira principal de los Estados-Unidos cultivar relaciones amigables con todos los países. Hay razones especiales que les hacen desear conservar las relaciones más amigables con la Francia. No pueden jamas olvidar que esta les prestó el auxilio más oportuno y eficaz, reconociéndoles su rango independiente é igual entre las demas naciones de la tierra.

«Ambos países, la Francia durante el reinado de vuestra Majestad, y los Estados-Unidos durante el período correspondiente, han hecho extraordinarios pro-

gresos en las artes industriales y en las aplicaciones de la ciencia á los usos prácticos. Ocupando, cada uno por su parte, eminentes posiciones á la cabeza de la civilizacion de los dos vastos continentes, la influencia de su marcha acorde, dando expansion á sus ideas ó imprimiendo el progreso á los intereses materiales que son tan importantes para el bienestar de las naciones, no podrá ménos que hacerse sentir poderosamente y de una manera ventajosa aun más allá de su accion inmediata. Estoy seguro de que no exagero los sentimientos del gobierno y del pueblo de los Estados-Unidos al manifestar que les anima el sincero deseo de ver esta union que en el pasado ha existido entre ellos y la Francia, aumentar en lo porvenir, convirtiéndose en una amistad todavía más estrecha y más cordial. Me consideraré el más feliz de los hombres si, durante el desempeño de mis deberes oficiales, cerca del gobierno de vuestra Majestad, puedo contribuir en cualquier grado que sea á alcanzar este objeto tan íntimamente ligado á la prosperidad y bienestar de ambos países y á los intereses de la humanidad en todo el mundo.»

El Emperador contestó:

«Os agradezco, general, los sentimientos que habeis expresado á nombre del gobierno de los Estados-Unidos. Los recuerdos históricos que invocais son una garantía segura de que ninguna mala inteligencia vendrá á interrumpir las relaciones amigables que han existido desde hace tanto tiempo entre la Francia y la Union Americana. Una buena inteligencia leal y sincera redundará, no lo dudo, en provecho de la industria y del comercio que todos los dias asombran al mundo por sus prodigios, y tambien asegurará los progresos de la civilizacion. Vuestra presencia entre nosotros no puede ménos que contribuir á este resultado feliz conservando las relaciones que estimo sumamente valiosas.»

Hé aquí el texto exacto de la nota por la cual *Le Moniteur* ha desmentido que el gobierno frances hubiere recibido el despacho del Sr. Seward del 22 de Noviembre. La prensa americana inserta extractos bastante incompletos de la correspondencia diplomática que acaba de someterse al Congreso.

Entre ellos figura un despacho, fecha 23 de Noviembre, dirigido por el Sr. Seward al Sr. Bigelow. El gobierno frances jamas ha tenido conocimiento de este documento.

Por lo demas los periódicos de los Estados-Unidos confirman la armonía que existe entre el gobierno federal y el del Emperador.

Escriben de Paris á *L'Independance Belge* el despacho del Sr. Seward fecha 23 de Noviembre no será publicado en el *Libro Amarillo* á ménos que el gabinete de la Casa Blanca consienta en modificar considerablemente su forma. Este despacho dió lugar á un debate entre Mr. Rouher encargado interinamente del ministerio de negocios extranjeros, y el Sr. Bigelow que todavía representaba á los Estados-Unidos. El Sr. Rouher no solamente se negó á entrar en discusion sino aún á recibir el referido despacho.»

Se notará que esta version está exactamente de acuerdo con la nuestra.

Leemos en *Le Phare de la Manche* del 30 de Diciembre: «La division acorazada del Sr. Contra-almirante baron de la Roncière, «*Le Noury*», está siempre lista en la rada para dirigirse al Golfo de México. El almirante estuvo últimamente en Paris, á donde sin duda fué llamado para recibir sus últimas instrucciones.

Ya hemos dicho que la escuadra acorazada se compondrá del navío almirante «*Magenta*,» comandante Lebris y de la fragata «*Flandre*,» comandante Baehnie, cuyos navíos deben salir de Cherbourg, y de la fragata «*Magnanime*,» comandante Perigot, que saldrá al mismo tiempo de Toulon é izará el pabellon del almirante en Madé ó en la Martinica.

Durante la ausencia de Cherbourg, de la fragata acorazada, el «*Beaumanoir*» permanecerá en el puerto militar.

El trasporte «*Cher*» fué puesto ayer en pié de guerra definitivamente con desti-

no á México. Se dará á la vela mañana para Veracruz. Se dice que «*Le Cher*» recibirá á su bordo al salir de Veracruz al mariscal Bazaine y á su familia.

La comision de armada pasó ayer á borde de los navíos «*Bayard*» y «*Fontenoi*.» Estos buques saldrán dentro de algunos dias para México.

Le Moniteur de la misma fecha dice lo siguiente:

Los movimientos marítimos que se han verificado en los diversos puertos de Francia para traer el cuerpo expedicionario de México habiendo quedado hoy casi terminados, estamos en aptitud de dar la lista general de los navíos que ya se han dado á la mar con destino á aquel país.

Cherbourg, Brest, Lorient, Rochefort, y Toulon han facilitado los navíos y trasportes siguientes: buques de línea: «*Le Fontenoi*,» «*Le Bayard*,» «*La Ville de Lyon*,» «*La Ville de Bordeaux*,» «*Le Souverain*,» «*Le Masséna*,» «*Le Navarin*,» «*Le Castiglione*,» *y L'Intrépide;*» trasportes de vapor, «*Le Areyton*,» «*La Nievre*,» «*La Gironde*,» «*La Durance*,» «*Le Cher*,» «*L'Aube*,» «*L'Eure*,» «*La Drome*,» «*L'Yonne*,» «*La Saône*,» «*L'Allier*,» «*Le Calvados*,» «*La Pomene*,» «*La Garne*,» «*La Céres*,» «*Le Farn*,» «*Le Var*,» «*L'Ardreche*,» «*La Leine*,» «*La Charante*,» y «*Le Rhone*.»

Despues de principios del presente mes ha habido salidas sucesivas todos los dias y algunos de los navíos ya han llegado á Veracruz. Para el 8 del próximo Enero todos habrán salido de los puertos de Francia.

Desde hace algun tiempo continúa activamente la concentracion de nuestras tropas. Las noticias de Mazatlan nos informan que el 12 de Noviembre la guarnicion francesa habia evacuado aquella poblacion y que fué trasportada á San Blas por la «*Victoire*» para de allí ser trasportada al puerto de desembarque.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, núm. 41, de Enero 26 de 1867, sobre noticias de la República y de Europa recibidas en los Estados-Unidos.

(Página 80).

ANEXOS REFERENTES A LAS NOTICIAS DE MEXICO.

[Telégrama enviado de Washington de Enero de 1867, á la Prensa Asociada de Nueva-York].

Ocupacian de San Luis Potosí por los liberales.—Proclama á los ciudadanos de Guadalajara.

Se han recibido noticias oficiales que confirman la ocupacion de San Luis Potosí por el ejército republicano de México. La ocupacion de esa importante ciudad da á los liberales una gran ventaja. La siguiente es la proclama del coronel Parra al pueblo de Guadalajara, al ocupar la ciudad:

El coronel Parra á sus conciudadanos.—Habiendo sido tomada la ciudad de Guadalajara por las fuerzas del ejército nacional, al cual tengo el honor de pertenecer, me apresuro á tranquilizar á los habitantes de la ciudad, anunciándoles á todos, que toda persona, sea cual fuere su opinion política, puede seguir su ocupacion como siempre, sin temor alguno, porque aquellos que han combatido por reconquistar la libertad y derechos individuales no tendrán otra mira que la de asegurar para sus conciudadanos el goce de esta bendicion.

Las autoridades competentes resolverán, relativamente á aquellas cuestiones políticas que no competen á los soldados, á su debido tiempo.

Entretanto, el pueblo de Guadalajara puede contar con las fuerzas que actualmente ocupan la ciudad como el más firme apoyo del órden y seguridad.—[Firmado] *Eulogio Parra.—Santa Ana Acatlan, Diciembre 26 de 1867.*

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Enero 21 de 1867).

MÉXICO.

Desocupacion de San Luis Potosí por los imperialistas.—Correspondencia entre los cónsules extranjeros y el comandante del ejército liberal.—Los imperialistas marchan sobre Monterey.

Se ha recibido la siguiente en la oficina del *Tribune* Washington:

Matamoros, Enero 6 de 1867.—Ha habido un encuentro entre las fuerzas del coronel Gomez y las del coronel Vargas, cerca de Tula, saliendo derrotado este último. Vargas, despues se unió con Treviño en Matehuala. El general J. G. Ortega expidió una proclama al pueblo el 26 de Diciembre próximo pasado. Canales se ha pronunciado á favor de Ortega. Las tropas francesas se han retirado de San Luis. Mejía ha emprendido la campaña contra la frontera del Norte. Quiroga y López que están al mando de sus avanzadas están ya en Charcas. Treviño se ha retirado á Matehuala. Naranjo vine á Matamoros con órdenes para que Berriozábal marchara sobre Monterey con todas sus fuerzas para ayudar á defender la ciudad, contra los imperialistas que avanzan. Se dice que Cortina sustituirá á Berriozábal como comandante militar y gobernador del Estado.

El 8 del corriente llegó á Matamoros, procedente de Monterey, un correo con noticias sobre le desocupacion de San Luis Potosí por los imperialistas. La siguiente es la correspondencia entre los cónsules extranjeros de aquella ciudad y el general Gerónimo Treviño, al mando de las fuerzas liberales, segun la publicó el *Courrier* del Rio Grande, pero primeramente en el *Boletin Oficial* de Matamoros:

Gobierno y comandancia militar del Estado libre de San Luis.—Cuerpo de ejército del Norte.—Division de avanzadas, diez de la mañana.—Al general en jefe.

En este momento acabo de recibir la siguiente comunicacion:

San Luis Potosí, Diciembre 26 de 1866.—A media noche.—Los infrascritos vicecónsules en esta ciudad, encargados de mantener el órden despues de la salida de las autoridades imperialistas, tenemos la honra de informar á vd. que todas las fuerzas que actualmente ocupan esta ciudad saldrán mañana, dejando la ciudad á disposicion del ejército que está á vuestro mando. Nuestro deseo es que vd. mismo ocupe la ciudad, ó que mande vd. un oficial de toda su confianza. Con este fin dirigimos á vd. la presente, que el Sr. D. Francisco Izuel, bondadosamente se ha prestado para entregárosla, pendientes de la llegada de la comision que irá á la hacienda de Bocas con el objeto de dar á vd. pormenores sobre la desocupacion, para que, en vista de ellos vd. pueda dictar las medidas que juzgue convenientes.

Aprovechamos esta ocasion para reiterar á vd. las seguridades de nuestra alta consideracion.—[Firmado] *George S. Chabot*, Agente consular de S. M. Británica.—*John N. Bahnsen*, Vicecónsul de Hamburgo.—*Secundino G. Laguera*, Vicecónsul de S. M. Católica.—Al general Gerónimo Treviño.—Donde se halle.

Copia remitida con el debido respeto para conocimiento de vd.

Independencia y reforma. Cuartel general en Charcas, Diciembre 27 de 1866. —[Firmado] *G. Treviño.*—A Juan Bustamante, gobernador de San Luis Potosí, Matehuala.

La siguiente es la contestacion del general Treviño á los cónsules extranjeros:

Gobierno y comandancia militar del Estado libre de San Luis Potosí.—República Mexicana.—Division de Avanzadas, cuerpo de fuerzas del Norte.

En contestacion á la nota de ustedes, fecha 26 del corriente, traida por el súbdito español, D. Francisco Izuel, informaré á ustedes que el general Francisco Aguirre ha recibido ya órden anticipada de este cuartel general para ocupar esa ciudad con una brigada de la division que está á mi mando. El general que lleva las instrucciones competentes para resolver cualquier caso que pueda ocurrir, lleva el camino de Parada. Agradeceré á ustedes manden la comision que ha de encontrar al general en Bocas. Muy agradecido por el interes que toman ustedes en la conservacion del buen órden y tranquilidad de los habitantes de la ciudad.

Independencia y libertad.—[Firmado] ***Gerónimo Treviño.*****—A los vicecónsules de San Luis Potosí. Diciembre 27 de 1866. El general Parra, del ejército de Corona ha tomado posesion de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.**

Comunicacion oficial del representante de Francia al pueblo mexicano.

La siguiente comunicacion de las autoridades francesas en México ha sido publicada últimamente en su diario, la ***Estafette:***

Legacion francesa.—Comunicacion oficial.

El ***Imperio,*** **en su número del 29 de Noviembre próximo pasado, publica un artículo para hacer saber el objeto del Emperador al reunir en Orizaba á sus ministros y Consejo de Estado. El artículo no apareció en la seccion oficial del** ***Diario,*** **pero se sabe que fué remitido por los ministros, por telégrafo, para anticipar su publicacion.**

La opinion general se afectó bastante al saber que el Emperador Maximiliano habia dado como causa principal de su abdicacion eventual del poder: 1º El estado de guerra civil en que se encontraba el país.

2º La posibilidad de una intervencion franco-americana, para sofocar esa misma guerra civil, ocasionando un cambio en las instituciones actuales.

Esta suposicion podrá parecer extraña, emanando de un consejo que no encuentra un lugar seguro para deliberar más que bajo la proteccion de las bayonetas francesas.

Es importante que se expongan los hechos tal como son.

La Francia no piensa intervenir con respecto al gobierno que elija la nacion mexicana.

Vino á México á proteger á sus súbditos y animada al mismo tiempo del deseo de poner fin á una serie de desórdenes por los cuales todos sufrian, un deseo de ver la forma de gobierno, que á su juicio, ofreciera las mejores garantías de estabilidad, definitivamente establecido.

Léjos de haber hecho algo para efectuar un cambio en las instituciones actuales, se impuso á sí misma sacrificios, desinteresados ó infructuosos, para sostenerlas.

La crísis por la que México está pasando en estos momentos, no puede atribuírsele de manera alguna, pues sus agentes ignóraban enteramente la resolucion del Emperador de salir de la capital. Algunos sí lo supieron, pero solo por la noticia publicada en el ***Diario Oficial.*** **Sin embargo, nadie ignora que á algunas leguas distante de la capital quiso mandar su abdicacion.**

En el mes pasado se refirió varias veces á la idea de abdicar, y solo la sincera insistencia de las personas de su corte logró hacerlo desistir. Otros estaban porque se fuera, y algunos vapores permanecieron en Veracruz muchos dias esperán-

dale. La mayor parte de los que hoy le rodean, ignoraban completamente las intenciones de Su Majestad.

Ni se notificó ni se consultó á los agentes franceses.

No obstante todo esto, habiendo manifestado el Emperador el deseo de conseguir de ellos algunas importantes concesiones ántes de adoptar una resolucion definitiva; ellos inmediatamente se las concedieron, dándoles Su Majestad las gracias.

En vista de una eventualidad inminente, la cual ellos no habian provocado, pensaron sobre las medidas que debian adoptarse para garantizar los intereses de todos, mexicanos y extranjeros, manifestando que dejarian á la nacion mexicana árbitra de su destino, y que no habian pensado imponerle ninguna forma de gobierno.

A esto se han limitado sus medidas. En vista de la actitud que ha tomado el Gobierno imperial, su accion se ha simplificado mucho. No quieren tomar parte alguna en intrigas interesadas, que resulten, que sirvan solo para avivar el odio, y renovar los motivos para la guerra civil que han deseado siempre sofocar. En lo sucesivo solo se ocuparán en el estricto cumplimiento de sus instrucciones, salvar de la manera más absoluta, la resposabilidad de su Gobierno, sin fijarse en más intereses que aquellos que directamente les correspondan, y preparar, con la menor demora posible, la definitiva salida de la fuerza expedicionaria.

[Traducido de *Le Courrier des Etats-Unis* de Nueva-York de Enero 26 de 1867].

Le Courrier de la Gironde del 15 del corriente reproduce la circular siguiente del Mariscal Bazaine:

CIRCULAR.

A todos los cuerpos expedicionarios y á los soldados de nacionalidad francesa.

Cuerpo expedicionario de México.—Cuartel general.—Estado mayor.—El Mariscal, comandante en jefe, ha recibido de Paris un telégrama manifestando la intencion del gobierno frances de retirar á Francia no solamente la legion extranjera sino tambien los soldados de nacionalidad francesa que hayan sido formalmente autorizados para engancharse en el servicio del gobierno mexicano y que se encuentran actualmente entre los diversos cuerpos del ejército mexicano.

Sin embargo, si algunos de esos soldados desean permanecer al servicio de México, se les autoriza para ello y para que continúen en los cuerpos á que pertenecen actualmente. En cuanto á los franceses, sea cual fuere su rango actual en el ejército mexicano, los jefes, oficiales y soldados que expresen el deseo de cesar de servir en México, aquellos que ya han pertenecido á cuerpos franceses, serán trasferidos á la legion extranjera en donde tendrán su antiguo rango. Los demas serán enviados á Francia á expensas del gobierno frances.

En consecuencia, se formará en cada cuerpo mexicano una lista nominal de todos los franceses que sirven en los cuerpos citados, y se remitirá al mariscal infrascrito. Despues de que cada soldado haya escrito al lado de su nombre el partido que hubiere tomado, si es que está ó no resuelto á permanecer en el servicio mexicano, los soldados que optaren por lo primero se reunirán al destacamento frances que esté más inmediato, en la primera ocasion que se presente.—*Bazaine*, Mariscal, comandante en jefe.

[Tomado del *Comercio* de Lima de Diciembre 25 de 1866].

I.

Señores Presidente y Vicepresidente de la comision encargada de los socorros para los hospitales de sangre de México.—Señores generales Aparicio y La Puerta: ¿Qué se hace? ¿Se manda ó no se manda la plata á México? Muy difícil es para USS. encontrar un conducto seguro para mandar esos fondos al señor presidente de aquella República. Ya que USS. son tan ineptos para cumplir con el deber que pesa sobre su honor, dénnos á nosotros esa sagrada comision, y prometemos que con toda honradez y la mayor escrupulosidad, que en ménos de dos meses, el Sr. Presidente de México D. Benito Juarez, tendrá en su poder la plata, las letras ó el documento que le diga que puede disponer de la suma de veintiun ó veintidos mil y pico de pesos que tiene en el Perú, los cuales fueron dados en 1863 por la caridad pública, por medio de suscriciones y otros, á fin de socorrer á los hospitales de sangre, huérfanos y viudas de la muy noble causa de la independencia mexicana.

Para nosotros es muy fácil encargarnos de ello y lo harémos con mucho gusto, y sin pedir comision. Al contrario, nos costará algunos reales de nuestro bolsillo. Esto no importa. Mándese la plata y quede el honor peruano en su lugar.—*Unos suscritores.*

(Tomado del *Comercio* de Lima de Noviembre 28 de 1866).

MÉXICO.

II.

La verdad revelada por nuestra propia historia, es que los países hispanoamericanos son los que con más lentitud se mueven hácia su emancipacion definitiva.

Hay, pues, algo de jactancia y su buena dósis de vanidad en creer que las dinastías europeas se preocupan demasiado de los progresos de la libertad en Sud-América.

La libertad escrita no es la libertad real; y aunque teóricamente hemos avanzado un siglo, en la práctica estamos empezando á fundar la república democrática.

No son los progresos de la libertad los que puedan tentar á las potencias de Europa para intervenir en nuestros asuntos domésticos, pues ellas saben bien todo lo que vale y de cuánto es capaz el patriotismo de los hombres libres: cada uno de estos es el más celoso guardian de los fueros de la patria, que son los suyos propios, pues el patriotismo no es una virtud sin fundamento. El esclavo no ama las cadenas ni está muy dispuesto á sacrificarse por el amo que lo azota. Se ama la patria por la seguridad y garántías de que se disfruta, y allí donde se goza de libertad está la patria para el hombre digno y de espíritu elevado.

Son los desórdenes interiores, la anarquía, las vacilaciones en los gobiernos, las violaciones del derecho, el olvido de la justicia y de las enseñanzas de la civilizacion cristiana, los que pervirtiendo ú ofuscando los espíritus, producen, en unos el desaliento, en otros la indiferencia, y en algunos la falta de fé en sus primeras creencias. A la doctrina del derecho fundado en principios inmutables, se sustituye el materialismo político basado en el egoismo y en las conveniencias del menor número, que les hace aceptar todo aquello que las favoresca.

¿Qué ha pasado en México?

Treinta mil franceses sojuzgan casi completamente una nacion de ocho millones de habitantes, y esto por las causas que hemos apuntado. La República habia hecho pocos republicanos en el suelo mexicano; y á la llegada de Maximiliano, unos se pusieron al servicio del imperio, otros, cansados de las revueltas interiores y de la inseguridad, y desconfiados del porvenir, vieron con indiferencia la trasformacion política que se verificaba, resignados á cualquier resultado, y solo unos pocos siguieron al virtuoso Juarez en su resistencia á la invasion.

Si en México la ley, el órden y la seguridad hubieran imperado, la invasion no habria podido intentarse, porque no habria habido Almontes ni Gutierrez Estrada que ofrecieran la patria al extranjero, ni soberano alguno de Europa que creyese posible el sometimiento de la nacion á un gobierno extraño. Otra cosa sucedia y por eso Maximiliano se ha sostenido en el gobierno por cuatro años, y no faltaron quienes pensasen que la República estaba definitivamente perdida.

El verdadero dique contra la intervencion del elemento monárquico está en la práctica pura y real de la República, pues es lo que despierta el entusiasmo en los propios, la adhesion y el amor en los extraños.

Las repúblicas sud-americanas, relativamente débiles, tienen para su seguridad que hacerse fuertes moralmente, y están interesadas en que no sucumba el principio republicano. Una monarquía en México es la espada de Damócles pendiente sobre la cabeza de la República, que al menor pretexto caeria sobre ella.

Para evitarlo no es buen sistema abandonar aquella nacion á su propia suerte y dejarla presa de las aberraciones de los partidos, por la razon, que viene á ser sofisma, de que no debemos intervenir en los asuntos de otros países. Nuestro deber nos prescribe otra cosa.

A México no se le puede segregar de la comunidad internacional, y desde que es preciso entendernos con él, es necesario reconocer algun gobierno, que no puede ser otro que el de D. Benito Juarez, único que tenga títulos derivados de la justicia y de la voluntad popular, y único tambien, juzgando por sus antecedentes, que pueda reorganizar á su patria.

Un formidable apoyo moral daria á aquel gobierno su reconocimiento por las naciones del continente americano. Pero no un reconocimiento meramente platónico. Se deberia acreditar ministros plenipotenciarios y ampliamente autorizados cerca de él, los que con su presencia, su amistad, sus indicaciones, consejos ó influencia, sostendrian la autoridad del presidente, pudiendo por mil medios, que la sagacidad diplomática no desconoce, ayudar á la regularizacion del gobierno, sin ofender en lo menor ningun principio de derecho, ni la susceptibilidad de mexicanos y amigos.

Sin personalidad ni representacion internacional las facciones, privadas de recursos en el exterior, moririan al fin de inanicion al frente de un gobierno que cada dia ganaria en fuerza y respetabilidad.

La alianza del Pacífico, que ha detenido á España en sus veleidades de reconquista ó explotacion, debiera extenderse sin pérdida de tiempo á México. Esto daria á la nacion crédito y consideracion en el extranjero, prestigio y poder al gobierno que la representaba; y traeria un contingente valiosísimo á la causa americana. No se olvide que México fué de los primeros en aceptar la idea de una confederacion continental, y en concurrir al gran Congreso de Panamá en 1826.

La mediacion amigable ú oficiosa de las naciones aliadas cerca de los jefes de partido de alguna significacion, que se disputaren el gobierno, medio reconocido y sancionado por el Congreso Americano reunido en Lima, seria tambien otro de los servicios, que pudieran prestar á México las repúblicas sud-americanas, sin temor de atraer sobre ellas la nota de interventoras en el sentido odioso de la palabra, pues, ántes que desconocimiento, habria un escrupuloso respeto á la soberanía nacional.

Pero si tales medios resultaran ineficaces, que no lo creemos, ni tan léjos puede llevarse el excepticismo, y si la anarquía continuase destrozando á México, en tan doloroso extremo la civilizacion y la humanidad, cuya causa no puede radicarse en un rincon del globo, prescriben la intervencion, en favor del gobierno que tenga más probabilidad de estabilidad, como deber indeclinable; pues la exageracion del principio de las nacionalidades no puede prevalecer sobre los incuestionables derechos del progreso, vinculado en la solidaridad de la especie humana y en su creciente y triple desarrollo. La más alta de las soberanías es la de la justicia, y hacer respetar sus fueros es un deber de conciencia.

Y debiendo en aquella hipótesis, que Dios quiera no se cumpla, decidirnos, ó por la intervencion europea, ó por la yankee, ó por la de la América del Sur, nosotros que rechazamos absolutamente la primera, que abrigamos algunas dudas y pequeñas desconfianzas respecto de la segunda, sostendrémos la última como la más conveniente y necesaria.

No faltan ejemples en la historia de útiles y legítimas intervenciones. La suerte de los cristianos de Oriente ha mejorado notablemente al favor de la intervencion de las potencias cristianas, y nobles y elevados espíritus han elogiado esta conducta.

Entre la usurpacion que atropella la justicia y no tiene más ley que la de la fuerza, y la intervencion amigable y bienhechora que tiene por fin contener el torrente barbarizador, hay una distancia inmensa.

Es por la fuerza del derecho y no por el derecho de la fuerza, que nosotros pedimos apoyo para la causa mexicana en las repúblicas de la América latina.

Y siendo ciertamente más noble, generoso y desinteresado el concurso de estas nacionalidades que el que pudiera esperarse de la poderosa Union del Norte; y muy feliz la oportunidad que se les ofrece para demostrar, por sus propios esfuerzos, al mundo civilizado, que el triunfo completo de la democracia no es una utopia, los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas no deben permanecer indiferentes en presencia de la grave cuestion-México, que en definitiva es la suya propia y la de la América toda.

[Tomado del *Comercio* de Lima de 30 de Noviembre de 1866].

MÉXICO.

III.

La alianza de las repúblicas hispano-americanas es la única que puede desenvolver fructuosamente todos los gérmenes de poderosa vitalidad que encierran estos pueblos nacientes. Un grupo de naciones de una misma lengua ó idénticas costumbres, ocupando un territorio más vasto que el de la misma Europa, estrechamente unidas y marchando por lo tanto de comun acuerdo, seria un fenómeno que jamas ha presentado la historia, como fuerza, como grandeza, como porvenir, y la imaginacion no alcanza á percibir sus inmensos destinos.

Es preciso dirigir todas nuestras fuerzas á la alianza, aprovechar para ese objeto cuanta circunstancia se presente, trabajar porque los vínculos entre estas nacionalidades sean cada vez más estrechos, afectuosos y sinceros, y paso á paso, con perseverancia llegarémos, quizá dentro de un tiempo no muy remoto, á realizar este pensamiento gigante, dorado ensueño de los americanos como nosotros, baluarte futuro de la democracia del mundo.

Y ese objeto no debe perseguirse como se acaricia una idea bellísima, fruto de inteligencias generosas, que arrancan al corazon aplausos y que rechaza la frial-

dad del pensamiento. No como una brillante pero irrealizable utopia debe considerarse la union de las repúblicas hispano-americanas por una formal alianza, pues no en este caso, como sucede en otros, la organizacion social, los derechos ocasionados por el curso de los siglos, el temor de gravísimos trastornos que traerian consigo la destruccion de todo lo que hay de respetable y de sagrado, vendrian á oponer invencible resistencia. No, felizmente la union americana se desprende con la mayor facilidad de cualquier modo que se estudie á estos pueblos, bajo cualquier aspecto que se le considere, y si esa idea fuera irrealizable, no por eso llegará á ser jamas merecedora de la más remota censura.

Todo se presta admirablemente á favorecer ese propósito, pues aparte de la afinidad entre los pueblos, los mismos sacudimientos, los grandes golpes dados á alguno por la espada de los traidores y por el sable de la intervencion, la guerra que otros sostienen con la que un tiempo fué señora de este suelo, todo coloca á estas nacionalidades en la ocasion más brillante y oportuna para que se estrechen cada vez más.

Y refiriéndonos por ahora exclusivamente á México, nuestros hombres de Estado debieran afanarse, como ya lo dijimos, por extender hasta allí la alianza del Pacífico. Los acontecimientos que ofrece la historia de la lucha de ese país, hermano nuestro, manifiestan con la mayor claridad posible que dentro de poco se habrá derribado ese imperio de traidores y de extranjeros, al impulso de los generales republicanos.

No está en nuestro interes descuidar por un momento los hechos que en México se desenvuelven, ántes bien una justa prevision nos indica que ya es la época de pensar en lo que deba hacerse en provecho de aquella nacion y en nuestro propio provecho. Es preciso que en México se sepa que las repúblicas aliadas del Pacífico no miran á aquella hermana con el adormecido sentimiento de la distancia, sino que traduciendo ese sentimiento en manifestaciones positivas, la inviten á seguir un destino comun que las garantice y engrandezca á todas ellas.

No hay un solo pueblo hispano-americano en donde no encuentre profundas y arraigadas simpatías la union de las repúblicas; porque á la conviccion ya formada acerca de la conveniencia recíproca, se ha agregado la experiencia de estos últimos años y de lo que ahora mismo sucede, que reclama como único remedio la fuerza de uno como todos y de todos como uno, para que no se conquiste á Santo Domingo y á México, para que no se ultraje el pabellon peruano, para que no se incendie Valparaiso.

Y ciertamente que si un pacto de alianza hubiese unido á las repúblicas, si desde México hasta el Cabo de Hornos una sola voz hubiese contestado al primer inmerecido ultraje inferido á cualquiera de nuestros pueblos, más consideracion se habria guardado y no se habria visto tampoco que hasta la misma España hubiese cobrado alientos para el 14 de Abril humillar nuestra bandera.

Aunque la actitud asumida por nosotros á consecuencia del tratado tripartito y de la conducta verdaderamente hostil del Uruguay, no nos daria por ahora facilidades en aquellos gobiernos para la alianza, no dudamos que el valeroso López prestaría su consentimiento á la union americana haciendo entrar al Paraguay en la liga. Ejercítese con empeño ante ese Estado la accion de nuestra diplomacia, manifiéstese inmediatamente esa accion ante el gobierno de Juarez, tomemos á la América española por esos dos poderosos extremos y sigamos nuestra labor infatigables.

En México especialmente conviene que no perdamos tiempo. Ya que nada hemos hecho por esa nacion, sino acompañarla desde léjos en sus dolores ó desde léjos alegrarnos de sus triunfos, que sepa, que comprenda que no hemos podido hacer otra cosa, que mirábamos su suerte con el interes de nuestra propia suerte, que la felicitamos por la obra de su nueva independencia, que deseamos su pros-

peridad en el seno de la paz y del órden, para que doblemente fuerte con su poder y con el nuestro, sea una de las columnas de la alianza.

Antes que se declarara por nosotros la guerra á la España, ántes que el poder combinado de las cuatro repúblicas se hubiese rebelado material ó moralmente, ántes que se hubiesen operado las resistencias, que se hubiesen verificado los triunfos que hemos obtenido sobre la más poderosa escuadra que en son de guerra se haya presentado en el Pacífico; los pusilánimes, los tímidos, los que no ven ó no quieren ver á cuánto alcanza la fuerza de la union, llegaron á burlarse de la alianza de las repúblicas, en un tono capaz de desalentar al más creyente.

Los hechos han probado que andaban engañados los que combatian el pensamiento de Bolívar, y cuánto ha influido en el estado de la escuadra española, en los intereses del comercio extranjero y en la opinion del mundo, la actitud que los aliados asumieron. Porque no solo con nuestros cañones y nuestros valerosos artilleros expulsamos á los enemigos de nuestras aguas; los expulsamos tambien dejándolos aislados en la extension de nuestras costas, sin refrescar sus tripulaciones abrumadas por la larga permanencia á bordo, sin tener un rato de solaz, esa gente á quien ha diezmado el escorbuto.

Y los que aparentan dudar de los buenos resultados de la union con México, que miren en el ejemplo de las repúblicas del Pacífico la más elocuente leccion para combatir incrédulos. Ninguna idea grande puede llevarse á cabo si se abultan, si se inventan dificultades, si uno mismo se cierra el paso al realizarla.

Ante la grandiosidad de los destinos de nuestra raza, ante el poder moral y material que adquiririamos al momento, ante el sagrado deber de sostener nuestro honor y los fueros que á nuestra independencia son debidos; así fueran grandes los inconvenientes, debiéramos superarlos; así surgieran obstáculos delante de nosotros, debiéramos vencerlos; así se apuraran difíciles momentos, debiéramos pasar sobre ellos con la tranquila serenidad del que procede por convicciones justas.

MÉXICO.

IV.

Una interesante correspondencia de Washington, fecha 6 de Noviembre, que en este mismo número publicamos, nos da á conocer la política que el Gobierno de los Estados-Unidos se propone seguir en la cuestion mexicana, la que es conforme con las indicaciones ó ideas recientemente emitidas por *El Nacional* sobre esta materia.

El tono de decidida afirmacion en que está escrita la carta, y el manifestar su autor que ha visto las instrucciones que se dieron en 25 de Octubre próximo pasado al Honorable Lewis D. Campbell, ministro americano cerca de Juarez, no nos permite dudar de la verdad de su contenido, corroborado, de otra parte, por las publicaciones de la prensa, y correspondencias particulares.

La Union Americana asume respecto de México la actitud que el deber y la más lícita conveniencia la imponian, y cumple á la vez un acto de justicia, de alta prevision y de consumada prudencia.

No bastaba rechazar la invasion si se dejaban vigentes las causas ó pretextos que la suscitaron. Era preciso extirpar los gérmenes del mal hasta donde lo permiten los respetos que es forzoso guardar á la autonomía de la República, en favor de la cual se ha intervenido diplomáticamente con tan feliz éxito.

Para conseguir esto, nada más digno, exento de peligros y siniestras explicaciones, que el reconocimiento y discreto apoyo que se diera al Gobierno de Juarez, á este esclarecido ciudadano á quien especialmente debe México su salvacion, y la República en América la más trascendental de sus victorias.

Los Estados-Unidos no reconocen, pues, en México sino al Gobierno republicano presidido por D. Benito Juarez; harán respetar por sus enemigos las leyes de neutralidad; y le prestarán auxilio material si para ello fueren requeridos; no envolviendo esta conducta mira alguna de adquisicion territorial, ni de irregular ingerencia en el Gobierno doméstico de su vecina. Tal es el programa que el gabinete de la Casa Blanca ha comenzado á realizar en el asunto que más ha preocupado, y con razon, á la América republicana.

Es indudable que al entrar en la nueva vía respecto de México, los Estados-Unidos acrecentarán su influencia en aquella nacion, la que, si permanece encerrada dentro de los límites de las instrucciones dadas á Mr. Campbell, nada tiene que pueda inspirar recelos ni aun á los ánimos más desconfiados, y ántes por el contrario, todos celebrariamos que la gran federacion se haya decidido al fin á llenar su mision en el Nuevo-Mundo.

Pero de todos modos, y cualquiera que fuese el cambio que sufra la política internacional americana, creemos que hay un medio de hacerla perseverar en el buen camino, ó por lo ménos de evitar que se extravíe, y es el de que la América del Sur, especialmente las repúblicas aliadas del Pacífico, se apresuren á llevar su concurso en favor de Juarez, procediendo en el sentido que segun indica el corresponsal de Washington, se propone hacerlo el Gobierno de la Union.

Este concurso seria bastante para dar consistencia en el poder al Presidente Juarez y desembarazado de enemigos exteriores, interiores, ni él, ni la nacion consentirian jamas la menor cosa que lastimase los derechos soberanos de la patria que por segunda vez independizaban. La vida pública de Juarez prueba bien que él no acepta ninguna especie de despotismo, aunque se le cubra con el manto de la República, y es por eso que el caudillaje, que obedecerá á César con tal que se llame presidente, se ha declarado encarnizado enemigo del gran patriota, y le suscita dificultades para el restablecimiento del órden, en el cual ve su muerte segura.

Si ántes, pues, creiamos conveniente que estas nacionalidades manifestasen sus simpatías hácia México de una manera eficaz, hoy lo estimamos necesario despues de la actitud asumida por los Estados-Unidos; y si en los asuntos de *Estado* debe huirse de toda festinacion, es no ménos cierto y prudente que es preciso guardarse de que los acontecimientos sorprendan á los hombres públicos con la desconsoladora verdad de ser ya demasiado tarde. La prudencia no es incompatible con la prevision; y la buena política aconseja no olvidar las necesidades y los intereses del porvenir.

ANEXOS REFERENTES Á LAS NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Times* de Lóndres, de Diciembre 9 de 1866.)

MAXIMILIANO.

¿Quién quiere quedarse con el imperio mexicano?—Dificultades con que tropiezan un improvisador de reyes y su protegido.

¿Quién hace postura por México? ¿Quién se ha hecho de la tenaz competencia con que la monarquía más guerrera del antiguo mundo y la República más independiente del nuevo parecian decididas á disputarse la supremacía y alta proteccion sobre tan vasta parte del Continente Occidental? La Francia se retira, pero parece que la América no tiene porque apresurarse á entrar. Los franceses parece que igualmente no pueden ya ni sostener ni desamparar á Maximiliano. Los ame-

ricanos nada saben del paradero de Juarez. La doctrina Monroe impide haya intervencion en Europa, pero no da la preponderancia á la América. Destruye la obra de cinco años, pero la sustituye con algo. Vuelve á dejar á México presa de los partidos que la habian convertido en una jaula inmensa de fieras y que habian provocado el justo castigo de las naciones civilizadas. El mariscal frances se apodera de cuanto dinero está á su alcance y en seguida toma una actitud neutral. Los generales americanos se desconocen y aun se arrestan unos á otros, y su mision se convierte en un fracaso. No puede haber cosa más triste que el rompimiento entre el desgraciado Emperador Maximiliano y los oficiales del poderoso monarca que le ofreció el trono. Un mal éxito en cualquiera empresa con demasiada frecuencia, es la causa de un resentimiento entre las personas comprometidas en él; seria perder el tiempo negar que Napoleon ve á Maximiliano ménos dispuesto á renunciar un trono que lo que estuvo para aceptarlo. No pretenderémos decidir hasta qué punto pueda tener derecho un improvisador de reyes para deshacer su propia obra. Los deberes de la gratitud son bien sencillos y obvios cuando se puede definir con precision á quién ha obligado. Pero el Emperador Napoleon fué quién se anticipó á hacer proposiciones á Maximiliano de Austria y no fué éste él que solicitó los favores del monarca frances. Si la diadema mexicana hubiera despertado la codicia de un Napoleon ó de un Murat, no podemos creer que un Hapsburgo hubiera tenido mucha oportunidad. Sin embargo, sea eso como fuere, se celebró el contrato, y las condiciones fueron que Maximiliano habia de ir á México, y que Napoleon lo habia de sostener ahí............ Cualquiera que haya sido la provocacion de Maximiliano últimamente, parece que ya hacia tiempo que él habia previsto la posibilidad de que los franceses se retiraran, y que habia calculado los medios posibles para sostenerse sin ellos. La primera mision de su esposa fué al Emperador Napoleon; pero su segunda visita fué dedicada al Papa. Lo que pasó en esa entrevista tal vez jamas se sabrá. Aunque Pio IX estuviese dispuesto á ser muy comunicativo, hay razones para suponer que el objeto verdadero del viaje de Carlota ya estaba perdido en su cerebro agitado mucho ántes de pedir una audiencia en el Vaticano. Pero cuál era su objeto hoy ya es bien sabido. Maximiliano habia calculado bien la fuerza de los varios partidos en México, y consideró que su única salvacion estaba en hacer causa comun con el clero y con el partido reaccionario. ¿Cuáles hubieran sido los resultados del regreso de la Emperatriz con las bendiciones del Pontífice? no nos es permitido sino conjeturarlos: pero aun sin eso, vemos á Maximiliano asociado con Miramon y Márquez, ayudado por ellos con armas y dinero y con gente suficiente, renegando de los principios liberales bajo los cuales se inauguró su reino; entregándose á una política que volverá á imponer á México el yugo clerical que tanto luchó por romper en 1856..........

....

Maximiliano se entregó al pueblo, y se atiene á una simple apelacion á su sufragio. Que obtendrá un voto en Orizaba, en la capital de México, ó donde quiera que se encuentre, no tenemos que dudarlo. Juarez, Ortega y muchos otros pueden igualmente sostener los suyos en cualquiera parte léjos de él. El verdadero gobernante de México, nunca lo ha sido y creemos que jamas lo será; pero como hombre de partido, como uno de tantos jefes que luchan por la soberanía, y cuyas suertes están siempre sufriendo un cambio, puede seguir desempeñando su papel por años enteros sin lograr más que empeorar los males y desórdenes que él estaba destinado á remediar.

Sin querer, hemos dejado á los franceses y á los americanos fuera de la cuestion. Los primeros anhelan salir de México; los últimos revelan ménos interes en seguir mezclándose en sus asuntos que lo que todas sus protestas y amenazas hasta aquí nos habian hecho anticipar. ¿Será que la expulsion de los franceses se considera suficiente motivo para tranquilizar á los que veneran el *nombre* de Monroe, y que á Maximiliano se le puede tolerar como "solo un mexicano más en México?" ¿O qué no podria el príncipe extranjero, si lograse cimentar su gobierno, encontrar

los medios para halagar á la poderosa República y obtener, por medio de la influencia americana, en sustancia ese poder del cual podrian consentir ocultar la apariencia? Sea cual fuere el derecho que los Estados-Unidos puedan tener para la posesion eventual de aquellas partes del Sur de su continente, es evidente que por ahora no están listos para una anexion inmediata de cualquiera parte de México. El resultado de la guerra civil, por satisfactorio que este haya sido, no ha servido más que para retardar por algun tiempo la marcha pacífica pero progresiva é irresistible de invasion que les asigna un mundo por *hogar*. Hasta que estén listos para apoderarse de México, pueden estar agradecidos á aquel que miéntras se la conserve en órden y paz.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de Enero 18 de 1867.)

LOS NEGOCIOS EN FRANCIA.

Lo que significa el discurso del Emperador.—Un incidente diplomático.—Noticias de México.—Un obsequio imperial al ministro Bigelow.

(De nuestro corresponsal).—Paris, Enero 4 de 1867.—El dia de año nuevo el Emperador se declaró en paz con todo el mundo fuera de Francia, pero nada dijo de la paz con sus propios súbditos. Por lo ménos esto es lo único que se le permite saber al público en general, puesto que *Le Moniteur* solamente publicó dos discursos, uno del cuerpo diplomático y otro del Arzobispo y clero de Paris. Al primero, como he dicho, habló de la paz y de la exposicion universal, y al segundo de concordia y conciliacion (refiriéndose sin duda á Italia). Pero lo que haya dicho su Majestad al cuerpo de mariscales, ó al senado, ó al cuerpo legislativo, ó al consejo de Estado, ó á las sociedades científicas, no lo sabemos.

Pero eso de hablar acerca de la paz con el resto del mundo un mes despues de haber propuesto para sus propios súbditos un sistema de reclutamiento militar aún más extenso y oneroso que el antiguo, es una contradiccion que nadie podrá ménos que notar. Hablar de la paz con el mundo exterior cuando no la hay en el interior, y precisamente porque se están haciendo preparativos para emprender una guerra extranjera, parece ser una burla de sus súbditos, así como del sentido comun. Sin embargo, esta contradiccion, hasta cierto punto, producirá ménos efecto del que debiera esperarse, porque se cree en Francia que está próxima una guerra general, y que la Francia tendrá que desempeñar un papel muy importante en este asunto.

A pesar de todo, es probable que se hagan modificaciones al plan de reorganizacion del ejército. Los mismos periódicos ministeriales convienen en que son necesarias las modificaciones. El país se opone al plan original, y como las provincias, y no Paris, son el apoyo principal del Emperador, tiene que atender á su opinion. Pero hay razones para creer que podrá todavía reunirse el número de hombres expertos que necesita el gobierno, por medio del sistema modificado. El cambio consistirá más bien en la forma que en la esencia del plan.

Algunos de los periódicos extranjeros hablan de un incidente que ocurrió durante la presentacion del Cuerpo Diplomático el dia de año nuevo, y lo relatan de una manera exagerada. Fué notado por todos los empleados de las Legaciones que se hallaban y es, por lo tanto, un misterio, ¿cómo es que pueda exagerarse tanto? Aseguran que el Emperador dijo al general Almonte: "Y bien, parece que las cosas están algo complicadas en vuestro país." Y que despues de esta frase

mortificante dirigida al ministro mexicano, se acercó el general Dix, que se hallaba junto á Almonte, y le trató con marcada atencion. Ahora bien, aunque sea cierto que el trato del Emperador hácia el nuevo ministro americano haya sido en ese dia, lo mismo que cuando fué recibido oficialmente, notable por la benevolencia y consideraciones de su Majestad, es imposible que éste haya podido cometer una torpeza tan grave como la de herir públicamente la susceptibilidad del hombre con quien fraguó la expedicion mexicana. Es fácil comprender que el Emperador se haya encontrado algo molesto en presencia del general Almonte, y que bajo la influencia de esa situacion embarazosa, pareciese que le trataba con frialdad; pero su Majestad tiene demasiado sentido comun para carecer de buen gusto en presencia del Cuerpo Diplomático, y en contra de su antiguo compañero de conspiraciones. Sin saber, por lo tanto, cuáles fueron las palabras exactas que dirigió en ese dia el Emperador al ministro de Maximiliano, podemos con fundamento suponer que no fueron las mismas que acabamos de citar.

Los partidarios de la expedicion mexicana están cantando victoria sobre los Estados-Unidos en honor del regreso de Maximiliano á la capital, y á consecuencia de que se le han adherido algunos de los *disidentes* más caracterizados. "Si aborrecen á los franceses tambien aborrecen á los yankees," dicen ellos, olvidando que cuando principió la guerra con México se les recordó hasta el fastidio que es una peculiaridad de la naturaleza humana aborrecer al extranjero sea quien fuere, y que por esta razon ni la intervencion francesa ni Maximiliano podrian ser jamas aceptados por el país. Pero la prensa del gobierno dice, quizá con alguna razon, que la mision de los Sres. Campbell y Sherman amedrentó á los mexicanos ó hizo que algunos de ellos se pusieran de nuevo del lado de Maximiliano, y debido á esto hoy gozan de un triunfo pasajero sobre los Estados-Unidos.

Como es natural, se burlan mucho de la mision, aparentemente sin éxito, de los Sres. Campbell y Sherman, y la califican de indigna, organizada nada más para producir efectos políticos.

Se encuentra actualmente en Paris el Comodoro Speedman, jefe de la escuadra americana en el Mediterráneo, y me dice que probablemente Surbatt será trasferido del "*Swatara*" al "*Canandaigua*" en Marsella ó Niza y conducido á América en el último de esos dos buques.

El Emperador ha regalado al Sr. Bigelow (quien sale para Nueva-York dentro de quince dias en compañía de su familia), como una prueba de su respeto hácia el hombre y el diplomático, una coleccion completa de todas sus obras con una dedicatoria autógrafa.—*Malakoff.*

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 52, de Febrero 2 de 1867, sobre noticias de la República, Europa y los Estados-Unidos.

[Página 104.]

NOTICIAS DE MEXICO.

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Enero 31 de 1867].

MEXICO.

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE DURANGO.

Viaje de Juarez de Chihuahua á Durango.—Entusiasmo, patriotismo y generosidad del pueblo.—Chales y una bandera de los ex-rebeldes se encuentran entre las decoraciones.—La escolta compuesta de indios de raza pura.—Inmensas masas de aerólitos.—Piezas que pesan más de dos toneladas, que se dice cayeron en 1660.—Juarez hace reparticion de terrenos municipales entre el pueblo.—Se opone á que el pueblo tire de su carruaje.—Banquetes, bríndis, bailes, discursos, etc., etc.

Durango, Diciembre 27 de 1866.—El dia 10 del corriente mes salió el Gobierno liberal de la capital del Estado de Chihuahua, cuyo Estado, por más de veintiseis meses, habia sido su último baluarte durante la invasion francesa. El Presidente y sus ministros estaban listos para salir de la ciudad á las nueve de la mañana, pero fueron detenidos en la Alameda más de una hora por el pueblo que se reunió en ese local para despedirse del Gobierno. Casi todos los habitantes de la ciudad se habian congregado en el referido paseo para despedirse de su querido Presidente. A nombre de la poblacion, el Dr. Moron dirigió un discurso extenso y patético al Presidente, al cual contestó el Sr. Juarez en términos muy sentidos; las lágrimas saltaron á sus ojos al despedirse de un pueblo que, por tanto tiempo, habia sido el baluarte de la libertad y nacionalidad mexicanas. Creo que el Presidente Juarez posee un dominio admirable sobre sus sentimientos; pero el cariño que le demostró el pueblo de Chihuahua no pudo ménos que conmoverle al grado de hacerle verter lágrimas. Puede asegurarse que toda la ciudad lloró al despedirse del Presidente; pero era el llanto de gozo al ver el éxito de su causa y la salvacion de su independencia, y así se lo manifestó al Sr. Juarez. Hombres, mujeres y niños abrazaron al Presidente, y poco despues, á eso de las diez de la mañana, los carruajes salian de la ciudad, tomando el camino hácia Bachimba, hacienda que pertenece á los hermanos americanos Macmannus, de Chihuahua. A este punto llegaron como á las 5 de la tarde, despues de haber recorrido unas doce leguas por un camino bastante escabroso. Muchos carruajes habian escoltado al Presidente á distancia de unas cuantas leguas fuera de la ciudad, y otros le acompañaron hasta la referida hacienda, de donde regresaron á Chihuahua.

La escolta era muy reducida y servia tan solo para proteger á los viajeros contra los ataques de los indios salvajes. Ascendia á sesenta y dos soldados de caballería al mando del comandante Cárlos Noriega. Los tenientes coroneles Francisco Diaz y Francisco Novoa eran los ayudantes del Presidente, á quien no le agrada rodear-

se de una numerosa fuerza militar, sino que, como él mismo dice, prefiere entregarse á los buenos sentimientos del pueblo en quien tiene la mayor confianza. En realidad, prefirió viajar sin escolta y solamente consintió en que le acompañase en vista de las instancias reiteradas de sus ministros. El Gobernador de Chihuahua y algunos otros caballeros formaron tambien parte de la escolta y acompañaron al Presidente hasta la frontera de Durango.

Llegó en seguida una diputacion del pueblo de San Pablo invitando al Presidente y al Gobierno á que aceptasen la hospitalidad de dicha poblacion y una recepcion pública.

Mártes, 11.—El Gobierno salió de la hacienda de Bachimba á las nueve de la mañana. Los coches de la comitiva eran quince. El camino á San Pablo distante siete leguas, atraviesa terrenos muy ricos de pastura. A eso de una legua del pueblo, se presentó una comision deseosa de servir de escolta al Gobierno.

La poblacion de San Pablo contiene unos cuatro mil habitantes; pero las guerras, tanto civiles como las que se han tenido que emprender contra los indios, han reducido al pueblo á la mayor pobreza. El opulento magnate de la hacienda que se halla á la orilla del rio más adelante ha estado aumentando de algun tiempo á esta parte los terrenos que tiene en cultivo, y absorbiendo casi toda el agua que deberia servir para regar los terrenos que se hallan en las inmediaciones de esta villa. Al entrar á la poblacion vimos que todas las calles estaban llenas de gente que se reunia para dar la bienvenida al Presidente. La pobreza impedia al pueblo manifestar su regocijo con arcos triunfales y otras decoraciones, pero hicieron cuanto estuvo á su alcance. Todas las mujeres del pueblo prestaron sus chales y sus rebozos, que atados de los extremos y colocados de una acera á otra de las calles en diversos puntos, presentaban un alegre espectáculo y demostraban los sentimientos patrióticos de los hijos de la villa de San Pablo. Debe haber habido por lo ménos unos ciento cincuenta chales y rebozos atados de la manera citada que servian para adornar la poblacion en diversos puntos.

Se puso á disposicion del Gobierno el edificio principal. En éste, á eso de las tres de la tarde, se sirvió una abundante comida con toda la verdadera hospitalidad mexicana. Los bríndis estuvieron á la órden del dia, y todo era contento y regocijo en este "feliz viaje" á la capital de México. Se brindó por el Presidente así como por los demas personajes presentes. El ministro Iglesias brindó por el general Wallace y por el coronel Church como representantes de los Estados-Unidos. El Presidente brindó por los Estados-Unidos, por Washington y por Hidalgo. En verdad, fueron tan entusiastas los bríndis, que todos los amigos de la causa republicana quedaron anonadados.

En un momento oportuno fué presentada al Gobierno una solicitud pidiendo se declarase ciudad á la villa de San Pablo y que se le llame Meoqui, en honor de un general chihuahuense que sucumbió hace poco defendiendo valerosamente á su patria contra los invasores franceses y austriacos. En el acto fué promulgado el decreto por el Presidente, y el ministro Lerdo de Tejada dió en debida forma una órden verbal, la banda de música comenzó á tocar el himno nacional, la multitud de espectadores que se hallaban en el patio prorumpió en entusiastas *vivas*, las campanas de la ciudad recien creada repicaron alegremente y bríndis sobre bríndis aumentaron el regocijo general. D. Guillermo Poëhlmann, aleman que ha vivido en México veintisiete años, pronunció un notable discurso; las copas volvieron á chocar; la *champagne* se libaba alegremente y el banquete terminó con otros entusiastas *¡vivas!* Se brindó varias veces por Poëhlmann, y como habla bien los cuatro idiomas, su lengua trabajó, dando rienda suelta á su buen humor y talento. Concluida la comida, nos dirigimos á su casa en donde se pasó una noche muy agradable. Se tocó el piano, se cantaron muchas canciones del país, entre otras el hermoso himno nacional de México, en el que todos tomaron parte, incluso el Presidente Juarez, y ya avanzada la noche una buena cena puso término á los placeres del dia, en cuyos momentos el Presidente exclamó: "¡Estoy muy complacido, muy com-

placido!" La recepcion que tuvo lugar en San Pablo fué un indicio de lo que seria el viaje hácia el Sur y un precursor muy favorable. Hubo un baile despues de la cena, y el Presidente bailó varias veces. Permaneció hasta que terminó la fiesta á las cinco de la mañana, recibiendo las felicitaciones de un pueblo feliz.

En México se acostumbra poner á todos los ranchos y pequeñas aldeas bajo lo que se supone ser la tutela protectora de algun punto importante del mismo Distrito. Naturalmente estos pueblos de importancia no hacen nada en beneficio de las pequeñas aldeas que de alguna manera pueden competir con ellos; y en consecuencia, las aldeas que no ejercen la influencia necesaria para lograr algun punto de importancia contra el poder de la ciudad que predomina, sufren con frecuencia, los malos efectos de esta forma de gobierno. La aldea ó pequeño pueblo, no tiene derecho para darse los reglamentos de su régimen interior. Soy de opinion que hay en México muchos puntos que podrian llegar á ser de importancia; y otros muchos que, existiendo actualmente bajo el desgraciado dominio de poblaciones mayores, sin esta rémora muy pronto se colocarian en el sendero del progreso, si se les dejara libres para desarrollar sus elementos naturales y aprovechar las ventajas de su situacion geográfica. Tales como hoy existen se retarda su progreso por medio de inútiles restricciones y el gigante domina al enano. Esto es lo que pasa con San Pablo. Por tal motivo fué declarada ciudad la antigua aldea y hoy se llama Meoqui.

Miércoles, Diciembre 12.—A las nueve de la mañana se emprendió de nuevo la marcha, y llegamos á La Cruz, que dista unas catorce leguas, á las seis de la tarde. El pueblo, reunido en las azoteas de las casas, habia estado esperando á la comitiva hacia varias horas. El pueblo de La Cruz contiene unos mil habitantes, y no es más que una serie de jacales de adobe de construccion muy primitiva. La ocupacion principal de sus moradores es el cultivo del maíz y la cria del ganado que les dejan los indios despues de haber escogido estos lo que mejor les agrada. En la tarde llegó una comision de Santa Rosalía para invitar al Gobierno á que aceptara la hospitalidad de dicho lugar de paso hácia el Sur.

Juéves, Diciembre 13.—A las nueve y media de la mañana la comitiva salió de La Cruz, habiéndola escoltado el pueblo hasta una larga distancia fuera de la aldea. Llegamos á Santa Rosalía á la una de la tarde, y fuimos recibidos con demostraciones de grande entusiasmo. Las azoteas de las casas estaban llenas de gente, se quemaban cohetes y fuegos artificiales, hubo alegres repiques, las calles estaban adornadas con los chales y tápalos de las señoras, algunos de ellos de colores muy vivos, y las pocas banderas disponibles ocupaban puntos prominentes. Un gran número de los habitantes, á caballo y á pié, vino á recibir al Gobierno á una legua fuera de la poblacion, y corrian al lado del coche del Presidente. No habia una sola fisonomía que no demostrase el más vivo placer al ver de nuevo al Gobierno en camino para el interior. El Presidente fué obsequiado con una comida por las autoridades del pueblo, así como el resto de la comitiva. En la sala se sirvieron exquisita *champagne* y otros vinos y muy buenos dulces y pasteles. A las tres de la tarde nos sentamos á la mesa, saboreando una de las mejores comidas que jamas se han ofrecido en México. Los brindis vinieron en seguida como de costumbre. El jefe político leyó un discurso que contestó el Presidente. Hubo un baile en la casa en que se alojó el Sr. Juarez, al que concurrieron muchas de las damas de la poblacion, manifestando un gusto exquisito en sus trajes y esa gracia inimitable en el modo de bailar que es tan comun en México. El ministro de guerra, hallándose algo indispuesto, no asistió á la comida ni al baile. Durante la comida se leian en varios puntos del salon las siguientes inscripciones:

"¡Gloria á aquellos que llevan muy alto el pabellon de su patria!"

"¡Viva el tricolor mexicano!"

"¡Salud á los representantes victoriosos de la nacionalidad mexicana!"

Hace veinte años Santa Rosalía no era más que un punto de avanzada contra los indios de la frontera. Hoy es una poblacion que cuenta cuatro mil habitantes y una de las más florecientes de México septentrional. Debe su desarrollo al cultivo del algodon, que ha aumentado notablemente desde el año de 1861 y durante la guerra civil en los Estados-Unidos.

Viérnes 14.—A las seis y media de la mañana la comitiva emprendió de nuevo la marcha, y escoltada hasta una legua fuera de la poblacion por casi todos sus habitantes del sexo masculino, el Gobierno se despidió de ellos con demostraciones de mucho afecto. A las cinco de la tarde llegamos á Santa Cruz de las Norias, despues de una jornada de diez y seis leguas. Esta aldea es una miserable reunion de casas de adobe y todos nos alojamos como mejor nos fué posible bajo semejantes circunstancias. Durante los dos dias anteriores habia llovido un poco, lo cual es raro en esta estacion, y el agua hizo disminuir algo las molestias que nos ocasionaba el polvo, pero hoy éste ha estado insufrible, y el viento fuerte que ha soplado por las llanuras en medio de las montañas por donde hemos caminado amenazaba volcar todos los carruajes. Aquí manifestó el pueblo los mismos sentimientos de simpatía y cariño. No contaban con muches elementos para demostrarnos su hospitalidad, pero cuanto tuvieron á su alcance nos lo ofrecieron con esa encantadora sencillez y finura que probaba hasta la evidencia la sinceridad que animaba á nuestros huéspedes y el placer con que veian que se aceptaban sus cordiales demostraciones de bienvenida.

Sábado 15.—A las ocho y cuarto de la mañana la comitiva se puso en camino para El Valle, que distaba unas diez leguas. A una legua de la poblacion vinieron á recibirnos una comision del Parral y otra de El Valle invitándonos á que aceptásemos la hospitalidad de sus respectivas ciudades. Hallándose el Parral á alguna distancia del camino no era posible que lo visitásemos sin perder dos dias; por consiguiente el Presidente se vió obligado á rehusar la invitacion y seguimos de frente hácia El Valle.

Acompañaban á la comision de El Valle doce indios Tarahumares con sus arcos y flechas. Corrian á pié, seis de cada lado del carruaje del Presidente, y aunque caminábamos hácia la poblacion á razon de tres millas en veinte minutos, seguian el carruaje sin dificultad alguna. Creo que todos los varones de la ciudad esperaban al Presidente á distancia de una legua á fin de escoltarle. Era un espectáculo pintoresco. Los incansables Tarahumares corrian al lado del coche del Presidente, más de cien ginetes atrevidos que montaban con tal desenvoltura que parecia habian nacido en la silla, y cuyos trajes coprichosos daban mayor brillo á su agilidad, galopaban de uno y otro costado de los primeros carruajes, y una multitud de hombres y muchachos á pié, de sombrero ancho, algunos de los cuales no vestian más que sarapes andrajosos, formaban la retaguardia de la escolta. La recepcion que tuvo lugar en la ciudad fué extraordinariamente entusiasta. Las calles estaban adornadas con gallardetes y cortinas de diversos y muy alegres colores. Flotaban tambien al aire muchas banderas, con los colores nacionales de México, el verde, blanco y rojo. Formaron el complemento de la ruidosa recepcion innumerables cohetes y disparos de fusil. Las calles, balcones y ventanas estaban llenas de señoras. Una excelente comida puso término á las festividades del dia.

El Valle contiene una poblacion de seis mil habitantes y cuenta con el contingente usual de hermosas chihuahuenses quienes ya han hecho afamado á su Estado, no solamente por la belleza de sus hijas sino por su acendrado patriotismo. En El Valle, cuando los franceses entraban por un lado de la poblacion, los habitantes huian por el lado opuesto, y se encontraron aquellos, al marchar por las calles, con todas las puertas y ventanas cerradas y la ciudad presentaba el aspecto de una ciudad desierta en medio de regiones inhabitables.

Domingo 16.—Salimos de El Valle á las ocho de la mañana y llegamos á Concepcion al medio dia, una distancia de cinco leguas. Es una pequeña aldea de labradores, que contiene quinientos habitantes, poco más ó ménos, situada en el Valle de Rio Florido. Aquí fué obsequiado el Gobierno con una comida por D. Francisco Urijai, quien tambien dió un suntuoso banquete al Presidente y á su gabinete cuando pasaron por ésta hace veintiseis meses huyendo de las fuerzas francesas. Los manjares eran exquisitos, los vinos inmejorables y se consumieron en abundancia pero con sobriedad. Despues de haber pasado dos horas en la mesa salimos para Florido que dista unas dos leguas. Cerca de la poblacion salió á nuestro encuentro una comision de ciudadanos compuesta de treinta ginetes en magníficos caballos. Se ofreció y aceptó la hospitalidad de la poblacion. Una numerosa turba de chicuelos, bien vestidos unos, otros cubiertos de andrajos y algunos sin siquiera éstos, recibieron al Presidente con tres «*hurrahs*» á la americana, lo cual no dejó de sorprenderme, y á pesar de nuestra marcha violenta siguieron el coche hasta que llegamos á la poblacion. Observo en el muchacho mexicano las mismas cualidades que despues se perfeccionan en el hombre y que le convierten en el mejor soldado de infantería del mundo, pues con frecuencia marcha de sesenta á setenta millas en un solo dia, y casi carece de alimento.

Como de costumbre, todos los hombres se hallaban en los alrededores de la poblacion para venir á felicitar al Presidente. Fueron muchas y muy vehementes las maldiciones que se profirieron contra los franceses. «¡Viva la libertad!» «¡Viva el C. Benito Juarez!» «¡Mueran los franceses!» «¡Abajo la intervencion!» y otras exclamaciones por el estilo se oian por todas partes. Habia diez arcos triunfales adornados con banderas, inscripciones y otros alegres adornos. Bajo esos arcos pasamos todos en medio de los *bravos* y felicitaciones de la multitud. El pueblo parecia estar frenético de gozo. Contribuyeron á amenizar la bienvenida infinidad de cohetes, disparos de fusil, de pistola y de todo aquello que podia producir algun ruido. No creo haber visto jamas fisonomías que demostrasen tan verdadero placer como este pueblo que daba la bienvenida á su Presidente y su comitiva, manifestando su gran regocijo al verse libre de la maldicion de la invasion francesa. Parecia que no podian hacer todo lo que deseaban á fin de que estuviésemos cómodos y contentos. En vista de los pocos elementos que les dejara la intervencion, demostraron que su generosidad no reconoce límites. En casi todos los puntos como en El Valle, se han negado los habitantes á recibir las gratificaciones que les ofrecieran los soldados del Presidente, en remuneracion de algunas cosas que necesitaban. Los habitantes de Florido hasta ahora, han demostrado el mayor patriotismo y han contribuido generosamente con su sangre y su dinero en favor del Gobierno liberal.

En Concepcion, que se halla en el camino que hemos seguido hoy, puede verse en una de las esquinas de la plaza, una inmensa masa de aerólitos de hierro que lleva la fecha de 1660 en que cayeron. Es muy puro el hierro, contiene mucho *níquel* y fósforo y pesa unas cinco mil libras. Cayó muy cerca del punto en donde se encuentra hoy. A unas cuantas leguas de este sitio, en la hacienda de San Gregorio, se encuentra una pieza dos veces mayor que la anterior y otras dos de menor tamaño, todas del mismo metal. Se dice que cayeron todas en la misma fecha.

LA GUARIDA DE LOS COMANCHES.

El lúnes 17 salimos de Florido rumbo á la Parida, que dista unas nueve leguas y media, por un camino muy bueno. Salimos á eso de las nueve de la mañana, escoltados por un gran número de los habitantes. En la hacienda de San Isidro la gente pobre rodeó el carruaje del Presidente reclamando el derecho de estre-

charle la mano y de abrazarle. Llegamos al pequeño rancho de La Parida á las tres de la tarde. Es una triste y miserable ranchería que cuenta quizá con 200 almas, que cultivan los terrenos inmediatos sin poder conservar el ganado porque todo se lo roban los indios comanches, hallándose este paraje en la línea que invaden los indios desde el extremo Nor-oeste de Texas hasta Durango. A unas trescientas varas al Sur de esta poblacion se encuentra la línea divisoria entre los Estados de Chihuahua y Durango. Ahora penetramos al terreno en donde con mayor frecuencia cometen sus fechorías los comanches, y desde este punto hasta Durango hay mayor peligro que en la parte Sur de Chihuahua. Todos dormimos de la mejor manera que nos fué posible. Unas gallinas, varios pollos, caballos, perros, gatos, muchachos desaseados y andrajosos, mulas, criados y una mujer que acababa de dar á luz á un niño, compartieron con el ministro de la guerra y yo, el rincon de un pequeño jacal. Apénas si era mejor el alojamiento del Presidente.

Mártes, 18.—Salimos de La Parida á las ocho y media de la mañana, y despues de haber cruzado un arroyo, nos encontramos en el territorio de Durango. Aquí se despidieron de nosotros el Sr. Terrazas, gobernador de Chihuahua, y los caballeros que le acompañaban. El gobernador referido habia sido por más de dos años la última y casi perdida esperanza de la independencia mexicana. De Paso del Norte habia salido con trescientos hombres para rescatar á su ciudad que habia caido en poder de los franceses. Mandó enviados por todas partes para que llamaran á las armas al pueblo, y cual los héroes escoceses, acudieron al escuchar el grito de libertad. Cuando llegó á la capital de su Estado su fuerza habia alcanzado el número de mil doscientos hombres, quienes con el mayor arrojo asaltaron y tomaron la ciudad en Diciembre de 1865. Si los imperialistas se hubieran defendido dos horas más, habria faltado parque á los liberales.

Fué sumamente tierna y cariñosa la despedida de aquellos valientes que, en las horas más aciagas del peligro, habian rodeado y sostenido en Chihuahua durante veintiseis meses el último baluarte de la libertad en México. No hubo persona alguna que dejase de derramar lágrimas; hubo abrazos de cariño y gratitud de una y otra parte; se estrechaban por medio de esa simpatía que habia nacido y crecido en medio del infortunio, y que solamente pudo hacer que brotasen lágrimas de sus ojos cuando los valerosos corazones de estos hombres llegaron á comprender la gloria de un triunfo espléndido que compartian entre sí al separarse.

Poco despues de haber llegado al Estado de Durango, salió á nuestro encuentro una escolta de treinta ginetes que forma la defensa de la frontera contra los indios. Estaban perfectamente montados, pero mal armados, con pequeñas lanzas que tenian una banderita roja en los extremos. Aumentaron notablemente nuestra escolta. Llegamos á Cerro Gordo á la una de la tarde, y fuimos recibidos por el pueblo con gran entusiasmo, pero no con la misma cordialidad que habia caracterizado nuestro camino por Chihuahua.

Asegúrase que este punto proporcionó muchos soldados á los imperialistas. Apénas habia hombres en la poblacion, pues casi todos estaban sirviendo al imperio.

Miércoles, 19.—Salimos de Cerro Gordo á las siete de la mañana y llegamos á la Zarca á las cuatro de la tarde, distancia de doce leguas. Entre estos dos puntos hay mucha arena, pero tambien se ven terrenos bien cubiertos de pastura propios para la cria de ganado.

La Zarca era en 1829 una magnífica hacienda, la primera de Durango. Hoy tiene una extension de sesenta leguas cuadradas, pero ántes incluia muchos ranchos de que carece ahora, y que hacian ascender su extension á trescientas leguas de terrenos. Pertenecia á D. Fernando Diaz del Campo, quien en la fecha citada, celebró contrato de venta con un opulento mexicano, conviniendo éste en

dar un peso por cada cabeza de ganado que tuviere fierro en aquella época; las que no tuvieren el fierro de la hacienda serian entregadas al comprador sin estipendio alguno así como todos los terrenos. El ganado que llevaba fierro fué contado en seguida, pero su número y la suma de dinero consiguiente que deberia darse eran tan fabulosos que el comprador no pudo cumplir con su contrato. Se asegura que pasaba de un millon de pesos. Cuatro años despues se renovó la guerra con los indios con inusitado furor, y de entónces acá los infames salvajes han seguido su obra de desolacion. Han despojado á la hacienda de toda su riqueza. Año tras año han disminuido en número las manadas de ganado, al grado de que hoy no hay más que mil cabezas de ganado en la hacienda, incluses caballos y mulas. El terreno no tiene valor alguno; los innumerables edificios de la hacienda se encuentran en ruina. El edificio principal ya no tiene el mueblaje y útiles de antaño, y al penetrar en él no se escucha más que el eco lúgubre de los pasos que uno da. Cerca de este punto se encuentra una capilla más lúgubre todavía que el mismo edificio. La poca gente que aún permanece en la hacienda casi se muere de frio con los harapos que han podido reunir. La citada hacienda pertenece hoy á Felipe Flores. Anualmente es desolada por los ataques de los indios bárbaros que recorren todo el territorio desde Coahuila hasta Durango, y que no respetan ni la vida ni la propiedad.

Por toda la extension de doce leguas que hemos hecho hoy, no encontramos agua, y tanto los viajeros como las bestias han sufrido mucho.

Juéves, 20.—A las cinco de la mañana salimos para San Pedro del Gallo, una distancia de diez y seis leguas. Tuvimos que viajar paso á paso hácia el Sur en direccion á las montañas, y con dificultad pudieron ascender las mulas las primeras diez leguas. Los terrenos á lo largo del camino estaban cubiertos de muy buena pastura á propósito para la cria de ganado lanar. La gran falta de agua forma el principal inconveniente que hay para poblar esta region. Por todo el trayecto se ven piedrecillas en fragmentos y la roca calcárea sobresale con frecuencia.

A una legua de San Pedro del Gallo fuimos recibidos por unos adustos ginetes fronterizos, armados con mosquetes reducidos al tamaño de las carabinas. Algunos de los ginetes llevaban la chaqueta de cuero tan usual en el país, bordada con flores de vivos colores, y la mayor parte de ellos usaban las calzoneras mexicanas, con botonaduras de cobre, acero ó plata que les llegaban hasta los piés.

Ya más cerca de la poblacion nos encontramos con una comision, que venia á convidar al Gobierno á que aceptara la hospitalidad de su pobre pueblo. Los acompañaba una banda compuesta de dos violines y un tambor bastante tosco: este lo llevaba un ensarapado, acompañando una tonada monótona que iban tocando al lado del carruaje del Presidente. Antes de llegar á la poblacion habia más de setenta y cinco de estos fantásticos ginetes de los que ya hemos hablado, en nuestra escolta, á más de unos cien hombres y muchachos á pié, los cuales daban á nuestra escolta un aspecto muy respetable. Varias veces vitorearon al Presidente, echando sus sombreros al aire. Ningun jefe de la multitud iniciaba los vivas, sino que, como en cualquiera parte, parecian brotar del corazon, de la manera más natural y espontánea. Las azoteas de las casas y los suburbios del pequeño pueblo, compuesto de unos mil quinientos habitantes, estaban llenos de mujeres y niños que esperaban á Benito Juarez para darle la bienvenida, y se la dieron con un entusiasmo que raras veces he presenciado. Como en todas partes, los tápalos, cuantos habia en la poblacion, salieron á lucir colgándolos de un lado á otro de la calle, no teniendo otra cosa mejor como adorno. La recepcion nacia del corazon; la guerra extranjera y las luchas civiles habian agotado todos sus recursos, sin dejarles más que la pobreza y su inmenso amor á la libertad. Su pequeña banda de músicos, á pesar de su rudeza, era para mí más grata que

una orquesta real rodeada de riquezas. Todo demostraba profundo y sincero sentimiento, y halagüeñas esperanzas para el porvenir. La escena en la casa que ocupó el Presidente fué conmovedora. La gente, pobremente vestida, los ciegos, los mancos, los mendigos y los niños llenaban toda la pieza de recepcion hasta que creo, no quedó un solo hombre, mujer ó niño en el pueblo que hubiera abrazado al Presidente y le hubiera expresado su sincera felicitacion por su llegada. No hubo distinciones entre ellos, á todos los recibió de igual manera, repartiendo dinero entre los pobres.

Todo el pueblo consta de casas hechas de adobe, y es un lugar triste, casi en ruina. La antigua iglesia ocupa un lado de la plaza, con su correspondiente dotacion de emblemas en el interior. El pueblo es de una de aquellas razas fuertes y robustas, siendo los hombres todos de una estatura regular. La ocupacion principal es la agricultura, á la cual se dedican lo suficiente para cosechar los productos necesarios para sostener la vida, y ganado bastante para atraer á los comanches, que casi todos los años hacen una invasion á éste pobre pueblo, llegando, en algunas ocasiones, á atreverse á entrar á las casas. En los largos años que hace que se sigue esta guerra salvaje ya han muerto muchos de los pacíficos habitantes. En los límites de este lugar hay un manantial de aguas termales. Dejándola enfriar, esta agua sirve perfectamente como agua potable.

Lo mismo que en otros pueblos y ciudades, la tierra aquí servia para los usos generales, y se cultivaba en comun por el pueblo. Por la época en que se promulgó la Constitucion, 1857, se expidieron las «leyes de reforma,» que prohibian á cualquiera municipalidad, de pueblo ó ciudad, tener tierras en propiedad. Esto era con la idea de destruir el antiguo sistema de labrar la tierra en comun; pero hasta la fecha muchos de los centros más populosos de México no han querido aprovecharse de esta inestimable reforma debido á las luchas de interes entre el pobre y el rico en las diferentes poblaciones y ciudades. Este hecho tuvo aquí en San Pedro del Gallo, su comprobante. El pueblo parecia no conocia tal ley, ó que siquiera existia, y realmente solicitó del Presidente que dividiera los terrenos entre ellos. Esta division, conforme á la política enunciada por el Gobierno, Juarez la decretó, y de hoy en adelante cada familia tendrá su pequeño terreno para su propio cultivo. Me atrevo á asegurar que bajo este nuevo arreglo pronto desaparecerá el aspecto triste y la pobreza de los habitantes de este pueblo reemplazándolos la comodidad y el bienestar.

Las grandes haciendas y propiedades municipales siempre han sido una maldicion para México, y aún lo son. En este Estado, Juan Flores últimamente era dueño de una tercera parte de los bienes raíces, y no hace mucho se decia que nueve personas eran las dueñas de toda la propiedad en Coahuila, entre estas tres eran las principales. El país no podia prosperar bajo este sistema de feudalismo, y por lo tanto, siempre que hay oportunidad el Gobierno ataca este mal. Tres de los principales propietarios, «*afortunadamente*,» están comprometidos con el imperio, y sus propiedades confiscadas se repartirán entre aquellos que puedan dar una pequeña suma por ellas, facilitando esto aun más el fraccionamiento de dichas propiedades.

Viérnes, Diciembre 21.—De San Pedro del Gallo á Nazas, á orillas del rio de ese mismo nombre, once leguas y media de distancia, hay un camino algo quebrado, y que sigue las sinuosidades de las lomas, entrando despues á un hermoso valle lleno de siembras de maíz y algodon. Estas siembras son bastante extensas, llegando hasta la gran laguna de Coahuila, que goza de la fama de ser un distrito muy productivo en algodon. No hay molino de algodon en todo este distrito, pero un buen molino daria muy buenos resultados. El camino es muy polvoso, siendo el polvo tan fino que podria cegar hasta una pulga si se hubiera atrevido á pasar por semejantes nubes. Nos detuvimos una hora para almorzar y dejar des-

cansar á los animales. Como era natural, ya cerca de la poblacion nos vino á recibir una comision, esto como á unas dos leguas de distancia. A una legua habia una multitud de gente del pueblo á pié, y una buena banda de música. De esta manera escoltados llegamos á los linderos de la poblacion que estaban llenos de gente que venia á felicitar al Gobierno. Su felicitacion fué tan cordial como en todas las demas poblaciones del camino. La plaza ardia con tanto fuego artificial, y la gente delirante de contento. Como de costumbre el principal adorno consistia de tápalos que las señoras mismas habian colocado en las calles. Por lo ménos, durante una hora estuvieron entrando á las piezas que se le habian asignado al Gobierno las clases inferiores de la poblacion. Lo mismo que en las demas poblaciones, el pueblo, cubierto de harapos, otros con sarapes, se rodearon junto al Presidente, apretándole la mano, abrazándolo, y felicitándolo con lágrimas en los ojos. La escena era una de aquellas que difícilmente se olvidan; los niños, unos en harapos, otros bien vestidos se precipitaron en la pieza arrojándose en sus brazos como si fuera un padre amoroso á quien hacia tiempo que no veian. Una de las poderosas razones por la que creo que la mayoría del pueblo demuestra tanto afecto á Benito Juarez, es porque él mismo es indio y en sus venas circula la misma sangre que la de nueve décimas partes del pueblo de México.

Nazas está situada sobre la ribera derecha del rio Nazas. El rio ahora está muy bajo, y tal vez comprende una área como de ciento cincuenta piés cuadrados, en sus diferentes brazos. En tiempo de crecientes debe tener lo ménos una milla de ancho y su corriente muy violenta. Por su caida juzgo que se podrian obtener unas tres fuerzas de agua, una de estas muy cerca de la poblacion. La poblacion tiene tres mil habitantes y todo el departamento siete mil. Este departamento ó *partido* tiene cuatrocientos hombres en el ejército liberal, y acaba de formarse un enganche para cien más. El pueblo que apénas puede soportar este nuevo reclutamiento, ha solicitado del Presidente revoque la órden. Ha quedado aplazada. La ciudad está encerrada entre elevadas cordilleras, cuyas altas cimas agudas en algunas partes parecen dientes de una sierra enorme. De aquí se desprenden infinidad de arroyuelos, algunos con suma violencia durante la estacion de aguas. Uno de estos, situado atras del pueblo, amenazó acabar con la poblacion el año pasado, causando muchos estragos. La ciudad dió una espléndida comida al Gobierno, en la cual un doctor de dicho lugar leyó un poema de congratulacion.

Sábado 22.—Salimos de Nazas á las siete de la mañana, con rumbo á la Noria Pedrizena, una distancia de doce leguas. Por más de una legua nos dirigimos hácia el Norte buscando una quebrada, por donde pasa el camino, en el círculo de montañas que rodean á la ciudad. Este camino en toda la extension del valle de Nazas es malo y muy polvoso, haciéndolo todavía más difícil la piedra pomez que se desprende de las capas calcáreas. Durante las tres primeras leguas todo es subida. Desde la quebrada en la cordillera entramos á un valle feo y de un aspecto triste, en el que solo hay pequeños arbustos y plantas raquíticas. A las doce nos detuvimos para almorzar, en un punto que en un tiempo fué una hermosa siembra de maíz. Nos detuvimos dos horas.

En este punto llegó el general Guzman como comisionado del general Escobedo para informar al Gobierno de la captura de Matamoros, y que el coronel Servando Canales, que habia usurpado el poder en aquel punto, estaba en camino, preso, para ser entregado al Gobierno general.

Otra vez en camino, por fin visitamos la Noria Pedrizena, situada tras de una pequeña loma en la llanura. Poco adelante del pueblo se eleva una imponente cordillera. Es de un aspecto metalífero y me recuerda algunas de las cordilleras de Coahuila y Nuevo-Leon. Supe despues que este pequeño pueblo, compuesto de unos seiscientos habitantes, se sostiene únicamente con las minas de plata que

contiene esta cordillera. Estas minas no se trabajan por ahora debido á la guerra civil, extranjera y de los indios. La hacienda de adobe donde se trabajan los metales está hoy abandonada, es de una gran extension, cubriendo una área de cuatro acres de tierra, sin embargo, toda está en ruinas. Hace poco se empleaban como ochocientos hombres en las minas y en la hacienda; pero la guerra de los indios ha desolado y arruinado todo este distrito. Durante el tiempo que se explotaron estas minas, ántes de que los indios destruyeran toda la maquinaria, rindieron muchos millones de pesos. La montaña de Santa María, que está inmediata al pueblo, está llena de minas abandonadas, de las cuales sacan, aunque con mucho trabajo, una escasa subsistencia los pobres habitantes. El metal en las vetas varía de tres pulgadas á tres piés de ancho, y se dice que rinde de treinta á cuarenta onzas de plata por cada *carga* de trescientas libras. La residencia del antiguo dueño es un edificio extenso y prueba la riqueza del distrito minero.

Domingo 23.—Salimos de la Noria Pedrizena á las siete y media de la mañana, y llegamos á Yerbaniz, una distancia de doce leguas, como á las seis de la tarde. El camino es malo y en muchas partes consta solo de arroyuelos ya secos por donde tuvimos que seguir. Llegábamos á una altura, para contemplar tan solo vastos desiertos y llanuras donde no habia más vegetacion que la de unos arbustos raquíticos y tristes. Las montañas casi todas tenian una cima achatada, y sus costados tajados y rara vez cubiertos de vegetacion. Encontramos algunos trenes de carros cargados de algodon, empacado en tercios de doscientas cincuenta libras cada uno. A las doce de la mañana llegamos á un valle inmenso, que contiene varias rancherías, entre estas el Tanque, donde hay una corta cantidad de agua. Aquí habia unas cuantas chozas de adobe. La pobre gente hizo cuanto pudo por recibir á su Presidente de la mejor manera posible, pero su miseria no les permitió hacer mucho. Formaron dos arcos con morillos adornados con lazos de calicó. A cortos intervalos colocaron cuanto creyeron pudiera servir como adorno, pañuelos, pedazos de lienzo encarnado, etc.

La única bandera que tenian eran los restos de una del finado pabellon de la «Confederacion del Sur»—las estrellas y franjas. Por una extraña coincidencia estaba puesta al reves y coronaba el arco principal. Estos arcos ligeros los llevaban unos hombres sosteniéndolos sobre el carruaje del Presidente hasta que pasamos, pasando sucesivamente todos los demas carruajes. Indiqué al Presidente que nunca hubiera esperado verlo viajar bajo el pabellon de los confederados, y que era la primera vez que yo me encontraba bajo su sombra. El general Wallace dijo que los espíritus no podian hacer ningun daño, y que este pabellon no era otra cosa que un fantasma. Segun parece la pobre gente deseosa de aprovechar todo lo que estuvo á su alcance para adornar sus arcos, sin saberlo tomaron esta bandera suponiendo pertenecia á los Estados-Unidos, pues creen que todo lo que tiene una estrella nos pertenece. Al llegar á Yerbaniz vimos que no era más que un inmenso corral rodeado de pequeños edificios de lodo y adobe. La cria de ganado es la ocupacion principal, aunque tambien cosechan suficiente maíz para hacer sus tortillas.

Lúnes 24.—Salimos de Yerbaniz á las siete y media y llegamos á Santa Catalina del Alamo, una distancia de doce leguas, á las cuatro de la tarde. Todo el dia caminamos sobre esta propiedad. Contiene trescientas leguas cuadradas de magníficas tierras de pastura y agua en abundancia. Al acercarse uno al edificio principal de la hacienda, parece que llega uno á un antiguo castillo feudal. Su aspecto antiguo resalta aún más por los numerosos edificios que lo rodean, construidos con regularidad y en diferentes épocas; todos están en derredor de la antigua iglesia que ocupa un lado de la plaza. Esta plaza está encerrada en una muralla con troneras y coronada de almenas, segun la costumbre de «felices dias de antaño.» Toda la plaza está fortificada de esta manera para defenderse de

los indios que no perdonan ocasion alguna para robarse las gordas y espléndidas crias de ganado de la hacienda. Hace cuatro años la desolaron, y hoy sus magníficas tierras de pastura están enteramente desiertas. Unos cuantos rebaños de ovejas y una ó dos manadas de ganado constituyen toda su riqueza. Ciento cincuenta peones con sus respectivas familias, viven dentro de la hacienda y en los alrededores. En realidad son los que se han quedado con esta propiedad feudal y están sujetos al dueño ó administrador como un sierve en Rusia. Ochenta de estos peones nos salieron á recibir como á una milla de la hacienda, y quisieron tirar del carruaje del Presidente hasta entrar en la hacienda, pero él se opuso. Esto mismo habia ya sucedido en varias partes, oponiéndose siempre el Presidente. Entramos á la hacienda pasando por una enramada de pinos que habian sido trasplantados de las montañas inmediatas precisamente con el objeto de recibirnos. Tambien habia algunos arcos.

La Navidad se pasó alegremente: habiendo unas treinta ó cuarenta personas en la mesa que se dispuso con la más exquisita hospitalidad. Las mejores carnes y más delicados platillos se nos sirvieron, siendo estos últimos como quince. Solo faltó la enorme cabeza del jabalí y la fiesta hubiera sido una fiesta feudal. Todo lo mejor que pudo encontrarse en el Estado de Durango se trajo á esta antigua residencia para la ocasion. Exquisito pescado de Nazas, excelentes vinos, sin faltar la famosa Champaña, todo en fin hizo que la fiesta fuera una fiesta real. Un piano y dos arpas nos proporcionaron regular música miéntras se servia la comida, y en la noche siguió un magnífico baile.

Mártes 25.—De Santa Catalina al Choro, una distancia de catorce leguas, sobre un buen camino, habiendo de un lado y otro buenas tierras. A las cuatro llegamos á El Choro.

Este es un pueblecillo de trescientos habitantes. Aquí nos recibió el Estado Mayor americano del general Aranda, Gobernador de Durango. Fueron enviados para que escoltaran al Presidente hasta la capital y forman parte del batallon americano de California que llegó á México hace tres meses y se incorporó al ejército del general Aranda. Venian al mando del teniente coronel Jorge M. Green y son los siguientes: capitanes, M. S. Grover, Harry Flyum y Alfred Adams; tenientes, Darion Hubbel, Frederic Collyer, Joseph Blake y Webster Barkley. Todos son oficiales que combatieron valerosamente por la Union en nuestra guerra civil, y hoy componen el Estado Mayor de uno de los mejores generales al servicio del Gobierno constitucional de México.

Miércoles 26.—Del Choro á Durango, la capital, diez leguas. Excelente camino con magníficos terrenos de pastura y siembras. Ya á una distancia de cinco leguas de Durango, nos detuvimos en la hermosa hacienda de Guadalupe, en la cual ha mandado construir el dueño una residencia que honraria á cualquiera ciudad de México. Aquí se nos sirvió un magnífico almuerzo, y toda la gente de la hacienda felicitó al Presidente con su acostumbrada hospitalidad. En seguida salió á nuestro encuentro una escolta considerable compuesta de carruajes, tropa y hombres á caballo. Los caminos estaban henchidos de gente ansiosa por saludar al Presidente.

A la entrada de la ciudad estaba el jefe político y demas autoridades municipales que recibieron al Gobierno, y lo escoltaron á un pabellon decorado con banderas entrelazadas con mucho y delicado gusto. Aquí el jefe político dió la bienvenida al Gobierno en una breve alocucion, y un ciudadano distinguido leyó un discurso que se distinguió por su ardor encomiástico con respecto al Gobierno, y su severidad con el imperio. El Presidente contestó á esta sincera felicitacion en unas pocas pero expresivas palabras, y en seguida toda la comitiva siguió con direccion al centro de la ciudad.

Las fuerzas del general Aranda estaban formadas en los suburbios de la capi-

tal, y saludaron al Presidente en los momentos de pasar. Los fuegos artificiales y las salvas de artillería anunciaban con estrépito la llegada del Gobierno. Las calles, balcones y azoteas estaban llenas de gente, la catedral misma estaba literalmente cubierta de hombres, niños y mujeres que ansiaban ver pasar al Gobierno. Las banderas, los tápalos, y todo lo que podia servir de adorno se sacó á lucir. Faltaban ojos para ver pasar al Presidente, quien por fin llegó al Palacio del Gobierno, donde una inmensa multitud se habia reunido para recibirlo.

Todo el ejército del general Aranda pasó frente al Palacio del Gobierno en columna de honor, saludando al pasar frente al Presidente, que estaba de pié en uno de los balcones, rodeado de su gabinete y oficiales principales del Gobierno. La revista fué espléndida y honraria á cualquier país del mundo. Se componia de las tres armas y todos estaban bien vestidos, armados y disciplinados. Marchaban como veteranos. La infantería particularmente, se distinguió por su aspecto marcial y elegante, y dió pruebas de lo que creo puede sostenerse con verdad, que la infantería mexicana bien dirigida no tiene igual. Esta fuerza se compone de dos mil quinientos hombres y tiene un aspecto enteramente diferente á su núcleo de ochocientos hombres que ví hace mes y medio. El general Aranda es digno de elogio por sus esfuerzos en presentar á su ejército de una manera tan espléndida en tan corto tiempo. Lo considero superior á las fuerzas de Escobedo, que ví pasar en revista dos veces en Monterey.

Despues de recibir á las principales personas de la ciudad, en el salon de recepcion del Palacio del Gobierno, siguió un gran banquete. Como ochenta personas se sentaron á la mesa á participar de un festin que hubiera honrado la mesa de Pelmónico. Una vez despejada la mesa, se sirvió la Champaña, y con ella se oyeron los más entusiastas bríndis. Le aseguro á vd. que no se vió hubiera mucha simpatía por los franceses en ninguno de dichos bríndis, ni amor por el imperio; la libertad y la independencia eran los sentimientos dominantes. Entre los principales bríndis hubo el siguiente pronunciado por el coronel G. E. Church, de Rhode Island:

"Las dos jóvenes repúblicas del mundo occidental—México y los Estados-Unidos: la una con su pabellon encarnado, blanco y verde; la otra con el encarnado, blanco y azul. El verde, emblema del mundo, el azul, del cielo. El mundo sin el cielo no puede estar completo, y al cielo le es grato sonreir sobre el mundo."

A este bríndis contestó el Presidente Juarez de la manera siguiente:—"El coronel Church ha dicho mucho en su bríndis, pero yo quiero extenderme aún más enlazando nuestras simpatías con las de las jóvenes repúblicas que se encuentran al Sur: Hagamos votos porque siempre disfruten de los beneficios de la fraternidad en la causa de la independencia y de la libertad, y que unidas siempre podamos trabajar en pro de la conservacion de las repúblicas del mundo occidental, contra cualquiera intervencion extranjera.

La tarde se pasó de la manera más cordial y alegre, y el banquete, que duró tres horas, terminó á las diez de la noche. Al salir al balcon nos sorprendió ver las calles, pues todas estaban convertidas en una ráfaga de luz, iluminadas con faroles japoneses, y vasos de diferentes y vivísimos colores. Todos, parecia estaban resueltos á dar pruebas de su regocijo y satisfaccion.

Se dice que Durango fué uno de los puntos más fuertes del imperialismo; pero si este fué uno de los puntos fuertes del imperialismo, Dios tenga piedad de los puntos débiles de su fortificacion mexicana. Me inclino á creer, que, si el pueblo de México se viera libre, enteramente libre, de las bayonetas francesas, todos en masa darian su voto por el gobierno constitucional. Por espeso que sea el velo que cubre por ahora, la libertad de México, sin embargo, el sentimiento es la fuerza que está en juego, y el republicanismo siempre será la base de todo hasta que el problema se reduzca á su pacífica forma.

Importante posicion adquirida por los liberales.—Extension del dominio de cada gobierno.—Las tropas de Canales á la vanguardia.—Desolacion en Durango, Jalisco, y el neutral Lozada, etc.

Durango, Enero 1º de 1867.—La caida de San Luis Potosí se considera aquí como segunda en importancia á la de Guadalajara, la cual, á su vez, es igual casi, á la de México, la capital, en importancia inmediata para los liberales. Jalisco, de cuyo Estado, Guadalajara es la capital, flanquea y amenaza constantemente á los imperialistas en toda su línea occidental. Las fuerzas liberales están estrechando las líneas imperialistas cada vez más. Ya Guanajuato y Querétaro no podrán sostenerse ni por un mes más; y una vez que estos dos puntos caigan, la sombra del imperio no será más que una línea recta tirada de México á Veracruz. Toda la poblacion que hoy se encuentra bajo su dominio, no pasa de dos millones, ó sea una cuarta parte de la poblacion de México, y el territorio que ocupan no llega á una octava parte, haciendo un cálculo liberal. La posicion será dentro de poco muy parecida á la que ocupaba el general Laurencez, cuando se refugió en Orizaba despues de la derrota de Puebla. Podemos asegurar que ántes de dos meses habrá más de cuarenta mil liberales al rededor de la capital de México.

Las fuerzas de Matamoros, que combatieron á las órdenes de Canales contrariando las disposiciones del Gobierno general, han sido mandadas á la frontera para que sirvan como parte del ejército del general Escobedo. Matamoros por ahora tendrá una guarnicion de Nuevo-Leon. El ejército del general Aranda, que ahora se encuentra aquí, probablemente saldrá á mediados del mes, con rumbo hácia el Sur para formar parte del ejército que circunda la capital. Es un cuerpo brillante de tres mil hombres, incluyendo la caballería, que está á una corta distancia, ya en camino.

El Gobierno liberal saldrá para Zacatecas del 15 al 20 del corriente. Miéntras se ocupará en arreglar la triste situacion en que se encuentra Durango, pues cuando los franceses y los imperialistas salieron lo dejaron en la condicion más deplorable, llevándose cuanto pudieron. El tren de carros que los acompañaba se extendia unas nueve millas en el camino. Más de cien familias que habian sido engañadas por ellos, en su temor por el castigo que esperaban del Gobierno constitucional, por haber tomado parte en apoyar al imperio, tuvieron que salir con ellos. Estas tambien se llevaron todo lo que poseian de algun valor. El resultado de todo esto fué que desde el tiempo de los antiguos españoles, Durango no se habia visto tan desolado y triste como hoy. Cuarenta años de una constante guerra civil no habían causado la ruina y estragos que los cuatro años de "*civilizacion* y *pacificacion*" francesa, segun el código de Napoleon III.

En el Estado de Jalisco los liberales pueden disponer de una fuerza de 20,000 hombres, en el término de dos meses. Guadalajara es, además, la segunda capital de la República, y es un punto muy fuerte, capaz de hacer una brillante resistencia con un pequeño cuerpo de soldados.

En el occidente del mismo Estado, Lozada, un enemigo terrible de los liberales, y que habia estado dirigiendo y mandando á más de 2,500 serranos, á favor del imperio, se ha declarado neutral, y amenaza guerra á cualquiera que se atreva á molestarlo en su retiro entre las montañas, cerca de Tepic. El Gobierno liberal no ha tenido tiempo para ocuparse de él, y cuando lo haga necesitará una fuerza de 10,000 hombres lo ménos, para desalojar al formidable indio de su guarida.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York del 31 de Enero de 1867).

(Editorial).—Ultimas noticias de México.—Avance triunfal de Juarez.

Desde los dias de Haroun al Raschid, el invencible "Jefe de los fieles," los anales de la historia nada nos proporcionan en las aventuras de los califas, reyes ó jefes más notables ó que abunde más en incidentes ó escenas románticas, ó que exprese de una manera más tierna el sentimiento público, que lo que está registrado en la carta de nuestro corresponsal particular, publicada en el *Herald* de ayer, en la cual da pormenores del viaje triunfal del Presidente Juarez de Chihuahua á Durango.

Nuestra carta, anterior á la que nos venimos refiriendo, y del mismo corresponsal, en la cual describe el gran baile que dió Juarez á las hermosas señoras y señoritas de ojos negros de Chihuahua, parece un capítulo de las "Mil y una noches," y solo en esas agradables leyendas orientales podemos encontrar algo comparable con los encantos del bellísimo romance con que están llenos los simples episodios históricos de este viaje. La vuelta de Napoleon I de Elba fué más deslumbradora é imponente, pero le faltó el atractivo rico y brillante, casi oriental, de las encantadoras recepciones hechas á Juarez por su pueblo en su regreso de su destierro en el Paso. Hubo un gran lujo de esplendor oriental y de emocion en la recepcion de Venecia, como la novia del Adriático, al rey Víctor Manuel; pero hay algo aún más conmovedor que todo esto en los ingenuos preparativos de los pobres pero felices mexicanos para recibir á Juarez. Exponen de la manera más palpable la palpitante farsa de la usurpacion de Maximiliano "*por la voluntad del pueblo,*" y no han dejado de convencer á Napoleon III que su gran idea mexicana fué emprendida bajo la ignorancia más absoluta del carácter mexicano.

Los mexicanos de la raza dominante española pueden todavía trazarse en sus caras, carácter, modales, trajes y costumbres, á esa raza espléndida de sarracenos, ó moros, que por varios siglos hizo resplandecer á la España del Sur y la mantuvo ajena al comercio. Las ruinas de la Alhambra y Alcázar son fieles testigos de la civilizacion y refinamiento de aquel pueblo, y en sus relaciones, y aun en sus guerras, con los godos ó españoles del Norte, las dos razas se asemejan tanto, que es fácil explicar la animacion que hoy se ve en México y que nos lleva á su orígen en Asia y las Mil y una Noches. Hé aquí tambien la explicacion del entusiasmo oriental en las recepciones hechas á Juarez de un punto á otro. Salió de Chihuahua entre su pueblo, que con las lágrimas en los ojos le deseaban tada clase de felicidades en su tránsito. Viajaba con una pequeña escolta, y en las haciendas, aldeas y ciudades, era recibido como un libertador. En San Pablo, donde los ciudadanos á consecuencia de los estragos de la guerra, no tenian ni flores ni ramas de siempreviva, las señoras formaron arcos triunfales con sus tápalos y mantillas. Y así siguió su camino recibiendo en cada punto por donde pasaba una verdadera ovacion, hasta que llegó á la hermosa ciudad de Durango. Aquí el ejército liberal, al mando del general Aranda lo esperó, formado en los suburbios, para saludar al Presidente en el momento de pasar. Fuegos artificiales, descargas de fusilería, y salvas de artillería anunciaban la bienvenida, las calles estaban henchidas de gente, las ventanas, los balcones y azoteas centelleaban con millares de hermosos ojos negros; la catedral misma estaba cubierta de hombres, muchachos y mujeres del pueblo, que ansiaban ver pasar al Gobierno de la República. Banderas, tápalos y pañuelos, en fin, todo lo que pudiera servir como adorno salió á lucir, y Durango estaba emocionado por el ardiente deseo de ver al Presidente.

Por estas manifestaciones podemos comprender cuál es el sentimiento dominante en el pueblo de México. A Juarez le dan la bienvenida como á su liberta-

dor porque es el que viene como visible representante de la República. Lo aclaman como el heralde que anuncia la despedida del usurpador extranjero: lo reciben con los brazos abiertos como al restaurador de México á los mexicanos. Sienten al verlo llegar que México vuelve á ser de ellos, y que ya son contados los dias del extranjero como dueño y soberano. Y como ha sido de Chihuahua á Durango no dudamos será de Durango hasta México. Su ejército aumenta conforme él va avanzando; todo el pueblo en general se adelanta á recibirlo y á sostenerlo. Así, pues, no cabe la menor duda que para cuando Juarez llegue á avistar el ejército de Miramon, al partido de ultra-Iglesia, Miramon tendrá que retroceder, y tal vez sin librar una batalla se vea obligado á entrar en arreglos de paz con la República, y como mejor le parezca á Juarez. La retirada del ejército frances, en resúmen, es el fin del imperio y de sus apéndices, y sin emplear gran esfuerzo creemos que Juarez puede fácilmente vencer á todos los rivales, jefes liberales y partidos en su causa, contando, como cuenta, con las mayorías, y reconocido por todos y por los Estados-Unidos, como el legítimo jefe del Gobierno de México.

Algo vimos del sentimiento dominante del pueblo con respecto á la política de restauracion del Presidente Johnson en aquella ocasion de su marcha, *la marcha del peregrino*, de Washignton á Chicago, en Setiembre próximo pasado; pero en este viaje de Juarez las recepciones han sido tan entusiastas, tan universales, tocante á su plan de restauracion, que nos inclinamos á creer que Maximiliano, Miramon, Márquez y compañía harán bien en marcharse con el ejército frances. Por último, nos permitimos llamar la atencion del Sr. Seward á la noticia interesante y grata que encierra esta carta de Durango dirigida por nuestro corresponsal que acompaña al Presidente Juarez; igualmente la atencion del ministro Campbell y del general Sherman, que no dejaron de molestarse con su viaje á Veracruz sin lograr nada. Si solo se hubieran entregado al comisionado del *Herald* él los podria haber llevado sin tropiezo alguno hasta el cuartel general de la República, y así habrian participado con él y con el general Wallace de todos los honores, fiestas y de las encantadoras y deliciosas recepciones hechas á Juarez por el pueblo de México, que se regocija de verse libre de un yugo extranjero. Indudablemente que un pueblo así, tan fiel á la causa de la libertad, tan dotado de los más nobles sentimientos generosos y de gratitud, y tan amable y fino en su hospitalidad, solo necesita una ligera ayuda y estímulo para llegar á ser una nacion unida, pacífica y próspera.

NOTICIAS DE EUROPA.

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Enero 31 de 1867].

RUSIA.

San Petersburgo, Enero 9 de 1867.

....

Sobre este particular debo manifestar que la rectificacion que hice últimamente acerca de los rumores que afectaban la reputacion oficial del Sr. Stoeckl, ministro de Rusia en los Estados-Unidos, ha sido plenamente comprobada por los recientes acontecimientos. Estoy autorizado para decir que su Majestad el Emperador ha suplicado al Sr. Stoeckl vuelva á los Estados-Unidos por un período breve, de dos ó tres años, poco más ménos, para encargarse de nuevo del pues-

que habia renunciado voluntariamente. Ciertas cuestiones que probablemente suscitarán é intereses importantes que deben cuidarse, exigen que se encargue los negocios que tiene que tratar la Rusia con los Estados-Unidos, una persona que conozca bien á la América y que lleve amistad con los miembros de nuestro gobierno. Las relaciones entre estas dos grandes potencias son tan íntimas amistosas, y es tan rápido el desarrollo de intereses comunes entre una y otra, que el Emperador no cree conveniente cambiar por ahora de representante colocando en su lugar á alguna otra persona desconocida que no podrá prestar los servicios que sin duda prestará el Sr. Stoeckl. Es probable que dentro de tres años, quizá ántes este caballero. será promovido á un rango más elevado en Europa; pero esto no tendrá efecto sino hasta que con seguridad estén próximas á resolverse las complicaciones europeas que diariamente aumentan en gran gravedad. No puedo hoy, de una manera positiva, asegurar que el Sr. Stoeckl volverá á los Estados-Unidos pero tengo fundamentos para creer que se hallará en su puesto en Washington ántes de que clausure sus sesiones el Congreso. Hoy salió para Paris, donde se encuentra su familia gozando de excelente salud.

....

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Enero 31 de 1867.]

LOS BORBONES Y LA FRANCIA.

El conde Chambord, jefe de la casa francesa de los Borbones, y heredero del trono de Francia, segun el órden y reglas establecidas por las leyes de legitimidad y del Derecho divino, ha expedido en estos dias un importante manifiesto, acerca del estado que guarda su patria y de la condicion y deberes del pueblo. Está fechado ese documento en Frohsdorf, Diciembre de 1866, y dice así:

....

Podemos decir para honra de nuestra patria, que en ninguna época y bajo ningunas circunstancias, se ha engañado con respecto al carácter y significado de lo que ha visto realizado ó de los preparativos que se han hecho para realizarlo: *su buen sentido jamás ha dejado de indicar lo que deberia hacerse y lo que era conveniente evitar. Así, pues, su primera impresion relativamente á Italia, á la expedicion de México, y á la lucha próxima á estallar con Alemania demostró de antemano, dentro de los límites reducidos que se permiten á las manifestaciones populares, las consecuencias peligrosas de una política en que se ha insistido á pesar de repetidas amonestaciones, y cuyas manifestaciones los hechos posteriores no han dejado de justificar.*

Presentais un cuadro aflictivo, querido amigo, de nuestra situacion interior, Convengo con vd. en que existe un mal profundo que le impide á la Francia el libre desarrollo de sus destinos nacionales. Ya conoceis bien los más fervientes deseos que mi razon y mi corazon siempre me han dictado para mi patria. ¿Tendré que volverlos á repetir aquí? Un poder fundado en una monarquía hereditaria, respetado en sus principios y en su accion, libre á la vez de toda falta de energía y de la voluntad arbitraria; un gobierno representativo en todo su vigor; los gastos públicos sujetos á un *verdadero dominio;* la supremacía de la ley; facilitar á todos la entrada á los empleos y honores públicos; tolerancia de cultos y aun la libertad civil puesta fuera del alcance del peligro; la adminisracion interior libre de los impedimentos de una excesiva centralizacion; los bienes raíces restablecidos á la libertad ó independencia por la diminucion de los gravámenes que pesan sobre ellos; la agricultura, el comercio y las fábricas fomentadas constantemente; y sobre todo esto, una gran cantidad —¡la honradez! La honradez,

que es una calidad tan indispensable en la vida privada como en la pública; la honradez que constituye el valor moral de los Estados como de los individuos.

Hay que agregar que el país habiendo estado por tanto tiempo dividido, una de las primeras necesidades de la Francia hoy, es *la union*. La union política adecuada es la de la conciliacion, que une en vez de separar, borra el recuerdo de pasadas disensiones, y apela á los sentimientos más nobles y al verdadero mérito, anima á todos los corazones que aman á su patria con el mismo amor que á una madre, y que desean verla engrandecida, libre, próspera y respetada.

Con respecto á mí, me aflige presenciar desde lejos los males que aquejan á mi patria sin que me sea permitido participar de ellos. Pero si en las pruebas por las que tal vez aun tenga que pasar, la Providencia *me llamara para que la sirva, no dudeis que me encontraria resuelto, entre vosotros, á morir ó salvarla.*

Vd., querido amigo, que me conoce, sabe bien que las ideas que acabo de exponer son enteramente mias, y que siempre lo han sido; son las ideas de mi juventud, que aún amo, confirmadas y maduradas por la reflexion y la experiencia.

Protesto á vd., querido general, las seguridades de mi sincero afecto. —(Firmado) *Hennel.*

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, núm. 61 de 9 de Febrero de 1867, sobre noticias de la República y de Europa recibidas en los Estados-Unidos.

(Página 116.)

I. NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 6 de Febrero de 1867.)

MÉXICO.

Telégrama enviado de Washington, sobre noticias de México

Washington, Febrero 6 de 1867.—La resolucion de la llamada junta de notables de la capital de México, en favor de que Maximiliano permanezca en México, se cree aquí, en los cálculos diplomáticos, como indicio de la poca voluntad por parte de los que apoyan á Maximiliano, para sancionar su retirada de México miéntras ellos sigan en una situacion peligrosa y comprometida. Parece desean que Maximiliano participe de los mismos sufrimientos y contratiempos á que ellos se ven expuestos. Por otra parte, se cree que Maximiliano no seguirá en México una vez que los franceses se hayan retirado del país, pues ya mandó á Europa todas sus joyas y objetos de más valor.

La Presse de 17 de Enero anuncia que el 12 de ese mismo mes se efectuó un arreglo de seguros, por valor de doscientos mil francos con la Bolsa de Hamburgo sobre la propiedad personal de Maximiliano, enviada á Ragusa, en el buque *"Maria."*

[Traducido del *Herald* de Nueva-Nork de 4 de Febrero de 1867.]

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE MÉXICO.

ltimas deliberaciones en la Teja. — Los préstamos forzosos, el resultado. — Se les exige á los americanos un préstamo. — Se exceptúa á los ingleses. — Relacion de Ortega con el imperio, etc., etc.

México, Enero 17 de 1867.—El gran Valle de México ha estado últimamente en ı estalo de agitacion extraordinaria por la noticia de que se iba á convocar una iunta" para deliberar sobre asuntos de la mayor importancia. Todos aventuraın mil conjeturas, y cada conjetura habia sido suscitada, inspirada por algun nigo íntimo, teniendo cada amigo íntimo un conducto fidedigno que comunica-ı directamente de Palacio á su recámara. Sin embargo, nadie se acercaba á la erdad, á despecho de las mejores facultades para adivinar y de estos amigos ın bien informados, que en México son tan inestimables. La "junta" convocada or Su Majestad para tomar en consideracion su inolvidable cuestion de abdicar seguir en el trono, se reunió el lúnes pasado en el Palacio, y se componia de reinta y cinco personas, todas presentes. El ministro de Estado, el arzobispo, l general Márquez (nuestro antiguo conocido), el mariscal Bazaine, y otros e bastante representacion é influencia aunque poco conocidos por su renombre, astante útiles para sí y para el mundo en general. El ministro de Hacienda fijó n la actual situacion y adelanto del imperio, sus recursos en la cantidad de 10.000,000 al año, y una vez recobrando el territorio abandonado por las fuerzas de los franceses de una manera temporal, calculaba que con toda seguridad e podria estimar de veinte á treinta millones al año. Dijo que algunos de los rincipales capitalistas habian ido á verlo para manifestarle que estaban en la ıejor disposicion para ayudar al Gobierno, á cuya suave y ligera insinuacion, o pudieron ménos que estremecerse los capitalistas que estaban presentes, aunque sin comprometer su patriotismo y se nos dice que despues la rechazaron como injusta para ellos y para sus principios. El secretario de la guerra, apoyó stas halagadoras esperanzas en pró del imperio manifestando tambien que tenia einticinco mil hombres sobre las armas, y que sin pérdida de tiempo estaba organizando una fuerza superior en distintos puntos. El mariscal Bazaine negó con oda franqueza esta manifestacion, diciendo que aunque los ministros hablaban e dinero y soldados luego que los franceses salian de algun punto, en seguida ra ocupado por bandidos, mal armados y sin moral ni disciplina. El general Márquez se expresó como hombre activo y enérgico, diciendo que cuando un pueblo derramaba su sangre por sostener á un monarca á quien le habian regalado ın trono, aquel monarca deberia estar dispuesto á derramar la suya en cambio y morir entre aquel pueblo generoso. El discurso formal fué por el Sr. Arango Escandon quien, en una larga y enérgica peroracion, apoyó al imperio, y citó n contra del mariscal el programa de un Papa al Duque de Guisa en los dias de Enrique II. "Habeis hecho poco en pró de vuestro Gobierno; nada á mi favor, y nucho en perjuicio de vuestro honor." De la "junta" veinticinco votaron porque Maximiliano siga en el trono; de los demás unos propusierou una cosa, otros otra, que la mayoría se encargaba de discutir, con observaciones que tendian á garantizar su retirada en salvo, y revelaban la duda con respecto á las halagüeñas esperanzas para el porvenir presentadas por la ardiente imaginacion de los ministros. Maximiliano no presidió esta junta á la cual habia encomendado de una manera tan modesta la resolucion de su destino en América, aunque indicó de una vez sus deseos dejando sobre su escritorio una carta en la cual manifes-

taba su determinacion de quedarse en México como Emperador, como Presidente ó como un simple particular, como mejor le pareciera al pueblo elegir. "La fuerza de la virtud no podia hacer más."

Ortega y el imperio.

El público, más obediente á sus instintos, que reverente hácia los hechos, asegura que la "junta" ha resuelto, de acuerdo con Miramon, en Querétaro, pronunciarse en pró de Ortega como fiel intérprete de la voluntad nacional, que el Emperador saldrá con la última guardia de los franceses, y la situacion no podrá ménos que terminar con el Gobierno presidencial del competidor de Juarez, á quien los imperialistas no tienen que esperar más que destierro y confiscacion. Estas son, sin duda, las ideas, las miras del mariscal Bazaine, y hace tiempo que está intrigando en este sentido juntamente con las otras dos principales dignidades francesas. Han estado jugando con Maximiliano al extremo de consentir en que vuelva á la capital. El Conde Danoué secretario del mariscal, que se casó con la hija del general Harney fué enviado hace tres meses con una comision importante á Ortega, cuyos resultados por fin, empiezan á salir á luz. Ortega se compromete á reconocer la deuda del imperio, de la intervencion, y en ayudar á la Francia á satisfacer á los tenedores de bonos en París quienes prestaron dinero al imperio mexicano bajo las seguridades del mismo Emperador. Estos compromisos no son más que palabras vanas, pero servirán, sin embargo, para tranquilizar los ánimos hasta que el tiempo y nuevos acontecimientos vengan á echar un velo sobre las torpezas y necedades de la expedicion francesa en México. Hasta que se realicen estos fines ó los sustituya la conviccion de que ni estos ni otros cualquiera, más favorables pueden esperarse en México, se hará todo lo posible por retardar la desocupacion de México por el ejército frances. Motivos particulares muy reservados, hacen que estos intereses públicos sean doblemente fuertes. El Sr. Dano el ministro frances, está próximo á casarse con una de las más ricas señoritas del Nuevo-Mundo, y el Mariscal Bazaine, aún no da su recibo por los $100,000 de la dote de su esposa. El general Castelnau se consuela con haber hecho todo lo posible por cumplir con su obligacion, con su deber, reflexion que les queda á todas las gloriosas entidades de poca ó ninguna representacion, aunque creamos que le ha de constar que en realidad no ha hecho nada.

Se pretende sembrar la discordia entre los jefes liberales.

Los jefes liberales en este punto han sido dominados con tanta habilidad por los partidarios de Ortega y por el Gobierno que lo ha adoptado que se han declarado en guerra abierta entre sí, y desconocen á Juarez. Carrillo que está cerca de Puebla, ha publicado una proclama dirigida á sus soldados, y en la cual les dice que aquellos a quienes consideraban como los "guardianes de sus destinos é intereses y de la integridad del territorio nacional, los habian traicionado, los habian vendido á los americanos, quienes sólo esperaban un pretexto para entrar á México para jamas volver á salir del territorio. Que habiendo terminado la intervencion debian unirse para apoyar al imperio en defensa de su país y de su independencia." Cuántas monedas de plata le ha costado al imperio esta efusion retórica de Carrillo, es un secreto reservado para cuando llegue el momento definitivo de balance de cuentas.

Maximiliano pretende recurrir á los representantes de las naciones extranjeras.

Lares, el Ulises de nuestro héroe imperial, empieza á cansarse de ver, de sufrir la vacilacion de su señor, y como el tiempo urge, tambien desconfia de todos

Ha llegado á poner en duda la fidelidad de Miramon; cree que no resistirá la prueba á que están expuestos sus propios intereses y su tolerancia; y en realidad hay motivos poderosos, basados en los antecedentes del héroe, para creer que si el Emperador se retira de la escena, Miramon no se conformará jamas en servir, donde ántes gobernó como un déspota desenfrenado, con el título de Presidente de la República. A este desaliento del ministro le da un carácter todavía más triste la constante vacilacion del Emperador. En estos momentos piensa Su Majestad ocurrir á los representantes de las potencias extranjeras para pedirles su parecer con respecto á la cuestion de su retirada ó permanencia. No deja de ser esta una inspiracion del cielo. Pronto sabrán los lectores del *Herald* si este alto tribunal, llamado, convocado para decir, para resolver sobre el derecho divino de los reyes, lo hará conforme á la ley internacional, los dictámenes de la conciencia, ó las indicaciones de Napoleon III. Con todo el estoicismo irónico de tanta diplomacia reconcentrada, no puede suponerse que el tribunal se aventure á consultar la voluntad nacional, la cual tomada como una simple frase está ya demasiado trillada para poder desviar al más vulgar sin tocar un extremo sumamente ridículo.

Cartas de fecha 9 del corriente, recibidas de Zacatecas, dicen que el general Auza arrestó á Ortega al llegar á dicho lugar, mandándoselo á Juarez bajo una fuerte escolta Si es cierto que este nuevo elemento de discordia y confusion ha desaparecido de la escena, más pronto llegarémos al término de nuestras dificultades en México; pues Ortega podia contar no solo con un partido suyo, sino tambien con todos aquellos que por su conducta dudosa durante la farsa imperial habian perdido toda esperanza de ser reconocidos como liberales al volver Juarez. (Hay tantos Ortegas que la anterior noticia puede ser falsa tocante al general Jesus G. Ortega, quien segun las noticias más recientes, se encontraba en Rio Verde).—Editor del *Herald*.

Orígen del tesoro de Maximiliano.

Poco despues de haberse retirado la "junta" en la cual habló tanto el secretario de Hacienda sobre millones habidos y por haber, se repartieron entre los principales capitalistas tarjetas de invitacion por medio de las cuales se suplicaba á dichos caballeros concurrieran el 16 á la Secretaría de Hacienda, advirtiéndoles que la falta de asistencia seria motivo de una pena pecuniaria rigurosa. A la una se presentó el huésped, y manifestó á sus convidados, que tanto le honraban con su presencia, en este su "*matinée*" que necesitaba un millon de pesos para el dia 18 á la misma hora, debiéndose entregar la mitad de dicha cantidad el 17. Todo fué en vano; algunos manifestaron imposibilidad, otros expusieron su defensa manifestando estaban eximidos de toda contribucion ó préstamo forzoso, por ser extranjeros; pero este genio para hacerse de recursos, no entendió de excepciones, ni escuchó disculpas. Los caballeros cuyo consejo habia solicitado en esta ocasion eran amigos de Su Majestad Maximiliano, y partidarios y admiradores de la forma imperial de gobierno. Tanto el imperio como el Emperador necesitaban dinero; habia asegurado que el imperio podia contar con cierta renta y fiaba en los capitalistas que tan espontáneamente se habian presentado para ayudarlo á poner de manifiesto los recursos del imperio con toda oportunidad. Con estas lisonjas y expresiones de confianza, su Excelencia se retiró del salon de audiencia haciendo mil caravanas y retrocediendo de espaldas hasta que llegó á la puerta por donde debia desaparecer. Por todas partes se habla entre risas y cólera, de la habilidad del ministro, y el Sr. Campos, tesorero general, será siempre considerado como un hombre de buenas dotes mentales, aunque al imperio le falten en realidad recursos de una clase más material. Sin embargo, su Excelencia olvidó en esos momentos de regocijo por tan brillante triunfo, un punto

importante; confundió á los ciudadanos americanos con la masa de aquellos quienes designó como partidarios y sostenedores del imperio, y los obligó, en proporcion á los demás, y segun tuvo á bien manifestar, segun el capital de cada persona. El descuido, por internacional que haya sido, de excluir á los americanos ha sido aun más odioso por la circunstancia de que á los ingleses se les eximió sin embargo de que muchos de ellos tienen bienes raíces en México y de que su Majestad la Reina de la Gran Bretaña, fué de las primeras en reconocer al Gobierno imperial. Se ofrecieron toda clase de garantías de una manera "simplemente verbal," á los caballeros que con tanta generosidad se habian presentado para ayudar á sostener la causa imperial, de que su dinero les seria reintegrado de los derechos que se recaudasen de la exportacion de la plata del imperio.

El arzobispo se prepara para salir.

La salida de los mexicanos y franceses aumenta. Los más ricos ya han enviado todo su equipaje y objetos de más valor para Veracruz, para en seguida salir ellos con el ejército. El arzobispo de México sale el 6 de Febrero, autorizando con suma bondad, por escrito, á las monjas y diferentes reclusas de los conventos y monasterios para que salgan de sus retiros, si los liberales pretendiesen llevar adelante su impía intencion de abolir las instituciones monásticas.

Los movimientos militares no han sido de importancia, se reduce todo á rumores que han soltado los partidarios de Maximiliano y de Juarez, sin ofrecer ningun resultado. Carvajal atacó Texcoco el 13, pero fué rechazado por una fuerza muy inferior. Es uno de los jefes á quienes se trató de ganar atrayéndolo á la causa de Ortega por indicacion del ministerio. Se descubrió el plan con la captura de uno de los emisarios del Mariscal Bazaine al dirigirse á conferenciar con los jefes que habian de comprarse. Hasta ahora solo Carrillo se ha mostrado dispuesto á traicionar su causa.

Noticias de sensacion.

Se dice que Miramon ha sufrido una derrota entre Guanajuato y Querétaro, viéndose obligado á retirarse en este último punto; Cuernavaca está en estos momentos atacada muy de cerca por las fuerzas del Sur. En la muerte de Lamadrid los liberales fingieron una retirada del punto, poniéndole una emboscada á Lamadrid, y despues de su muerte y de la destruccion de la hacienda de San Gaspar, en el mismo distrito, perteneciente á la familia de Lamadrid, volvieron contra Cuernavaca con cuatro mil hombres. Estas noticias lo mismo que los horrores de Mazatlan necesitan confirmarse. Se dice que han ahorcado al cónsul de los Estados-Unidos en aquel punto, y que en consecuencia el pueblo ha sido reducido á cenizas por el bombardeo de los buques de guerra americanos. La ficcion es tan comun en este país, preparándolo con fines políticos, la víspera de la salida de la correspondencia para los Estados-Unidos y Europa, que nadie más que un simple reproductor de noticias de sensacion se tomaria la molestia de repetirlas.

Los inconvenientes y reclamaciones que se han suscitado con motivo del cumplimiento de la convencion al entregar al Gobierno frances la aduana de Veracruz, se aclararán hasta encontrar su orígen dando una relacion de las circunstancias que preceden á su formacion. Quedó entendido entre las partes contratantes que lo estipulado en el convenio se haria efectivo á los dos años, siempre que la Emperatriz lograse realizar el objeto de su visita á Napoleon. Los mexicanos bajo esta inteligencia y conviccion sin vacilar entraron en las negociaciones y completaron la obra, sorprendiéndose sobre manera al ver que los franceses exigian

su cumplimiento sin haber logrado la Emperatriz obtener el favor más insignificante del Emperador Napoleon. La convencion estaba escrita, y su validez quedaba enteramente á la buena fé de los franceses.

(Traducido de *L'Ere Nouvelle* de México, de Enero de 1867.)

COSAS DEL DIA.

En el dia de ayer han circulado noticias importantes de las cuales muchas en verdad necesitan ser confirmadas.

La más grave, tanto por sí sola, cuanto por las consecuencias á que debe dar lugar, nos viene de Mazatlan.

Se recordará sin duda que, segun las últimas noticias llegadas por la va de los Estados-Unidos, parece que habia comenzado á suscitarse cierta mala inteligencia entre Corona y los americanos. Segun los informes que han llegado ahora, las diferencias referidas habian llegado al extremo de que las autoridades juaristas mandasen fusilar á Mr. Carman, encargado del consulado de los Estados-Unidos. Como represalia por esta ejecucion Mazatlan iba á ser bombardeado por la escuadra americana.

Semejante noticia no debe acogerse con ligereza, á pesar de las probabilidades que hay para hacerla verosímil. Pero si se confirma, no se ha menester de grande penetracion para comprender á cuántas nuevas complicaciones daria esto lugar. Encierra en verdad el gérmen de un rompimiento entre el gobierno de Washington y el del Sr. Juarez y al mismo tiempo una manifestacion enérgica de la manera con que los Estados-Unidos pretenden proteger á sus ciudadanos residentes en *México*, y el primer paso dado en el sentido de una intervencion efectiva.

Miéntras que el Sr. Juarez ve de esta manera rota ó por lo ménos muy comprometida la alianza que formaba su principal apoyo, su competidor Ortega gana terreno de una manera tan rápida que nadie pudo haber esperado. No solamente ha entrado al territorio mexicano como ya lo hemos comunicado á nuestros lectores, no solamente se han pronunciado en su favor Canales y Cortina, sino que hoy parece que esos dos jefes, léjos de haber sido derrotados por Escobedo, han hecho prisionero á este último. Ortega, pues, se ha apoderado hasta cierto punto de Tamaulipas y de Nuevo-Leon y quizá aun de Matamoros y de Monterey; se llega hasta á decir que la guarnicion se habia pronunciado en su favor. Lo que es un hecho es que ha llegado en persona á Zacatecas de donde ha expedido el manifiesto que analizarémos más adelante.

El primer efecto que produjo esa publicacion ha sido, segun se asegura, el de dar lugar á una declaracion de neutralidad de parte del Sr. Auza. De acuerdo con el comandante militar de Aguascalientes, ha manifestado su intencion de no tomar parte alguna en la disputa entre los dos contendientes que aspiran al poder hasta que la Nacion no haya declarado su voluntad sobre el particular. Ya no son, pues, simples disidencias entre los jefes subalternos, sino un verdadero cisma que se ha introducido en el campamento liberal. No han sabido ni siquiera esperar el dia de la victoria para dividirse.

La anarquía que se ha autorizado entre los adversarios de los conservadores imperialistas, puede, pues, convertirse para éstos en una fuerza de importancia. Esta es una de las consideraciones, que segun se nos asegura, pesaron notablemente en la conferencia que tuvo lugar anteayer en Palacio.

No es cierto que el Emperador haya venido á presidir esa junta: Su Majestad

no quiso que su presencia influyera en las deliberaciones y en los votos. La asamblea se compuso de treinta y seis personas, entre las cuales se contaba el Sr. Mariscal Bazaine.

Segun lo que ocurrió en dicha junta, parece que la cuestion principal del dia fué la de saber si el Gobierno, tal como se halla actualmente constituido, cuenta con las fuerzas y los elementos suficientes para dominar la situacion. El ministro de la Guerra y el de Hacienda se han manifestado bastante fuertes en sus ramos respectivos para atender á todas las necesidades y cubrir todas las eventualidades de la situacion. Aunque fueron rebatidos por varios de los miembros de la junta, sus declaraciones llegaron por fin á dominar los ánimos de la mayoría. Una votacion en sentido afirmativo, que alcanzó veinticinco votos, decidió que no hay motivo para cambiar por lo pronto el estado que guardan las cosas. Aún se manifestó la conviccion de que cualquiera otra nueva reunion de esta clase seria inconducente y superflua, habiéndose ya resuelto la cuestion una vez por todas, y que estas convocatorias y juntas no tendian sino á aumentar las conjeturas y la incertidumble del público.

Tenemos motivos para creer que son exactas las relaciones que preceden, por lo ménos en su parte esencial.

El conjunto de estas noticias dista mucho de simplificar la situacion. Si por una parte resulta la decision algo tardía del Gobierno imperial de sostener la lucha á todo trance, se ve por otra que esta lucha está muy próxima á complicarse con elementos nuevos poco á propósito para facilitar su desenlace. La tarea de encontrar una solucion á este problema político, es hoy más difícil que nunca; y sin embargo, el tiempo nos apremia cada dia más.

[Traducido de *L'Ere Nouvelle* de México, de Enero de 1867.]

MANIFIESTO DE GONZALEZ ORTEGA.

El Sr. Gonzalez Ortega cuya recien llegada al territorio de México, fuimos los primeros en anunciar, acaba de expedir un manifiesto que tiene fecha del 26 de Diciembre próximo pasado. El competidor del Sr. Juarez asume en ese manifiesto el título de *Presidente constitucional interino* de la República, y establece, despues de una larga serie de argumentos, los derechos que tiene para ser considerado como el depositario legítimo del Poder Supremo.

Despues de recordar las funestas consecuencias de los golpes de Estado en México, el Sr. Gonzalez Ortega califica como tal la próroga de los poderes del Sr. Juarez. Esta próroga segun él no puede dar lugar sino á la "anarquía y á la subversion del órden público." Agrega que el estado que guardan las cosas ocasionado por esa medida causará á México infaliblemente la pérdida de su libertad y de su nacionalidad. En una palabra, llega hasta el grado de acusar á su adversario de que *procura el apoyo de una potencia extranjera no para rechazar otra invasion extranjera, sino más bien para hacer que intervenga en los asuntos interiores del país, y de esta manera buscar medios para conservarse en el poder.*

En todo el curso de su manifiesto, el Sr. Ortega se defiende en el terreno legal; parece reconocer que no se habla fuerte sino en virtud de la constitucion, y que este es el único punto vulnerable del Gobierno de Chihuahua. Asimismo se refiere con frecuencia á las disposiciones de la ley constitucional y de aquellas que fijan la duracion del período presidencial. Hace observar que no es la persona del Sr. Juarez sino la ley la que debe normar la conducta de los defensores del

nis. "Un hombre—dice,—no puede servir como centro de union en Mexico; se necesita un principio, una verdad política, una verdad social."

Hace recaer sobre el decreto del Sr. Juarez de 8 de Noviembre de 1865 toda a responsabilidad de las divisiones que se han notado en el partido liberal, y de a necesidad, proclamada por la prensa extranjera, de un protectorado americano. "¡Acaso, exclama el Sr. Ortega, no se ha recurrido de una manera insidiosa al auxilio extranjero para que se me arreste así como á otros partidarios de la legalidad, procurando de esta manera dar orígen á una intervencion en los asuntos políticos de México y á conservar el poder por este medio? ¿Quién podrá garantizar que esta intriga en la que no quiero mezclar ni al pueblo ni al Gobierno de los Estados-Unidos, no ha dado lugar á algun convenio ó pacto vergonzoso para México, cuando ya es bastante bochornoso recurrir al apoyo extranjero para resolver una cuestion interior cuya solucion no corresponde sino al pueblo mexicano?

El Sr. Ortega insiste despues en las pocas probabilidades que hay de que los Estados-Unidos presten un servicio desinteresado al Sr. Juarez, y mucho ménos con el carácter de un servicio personal. Refiriéndose en seguida al verdadero carácter que tiene el Gobierno del Sr. Juarez, le acusa de haber asumido el título de *Nacional*, para evitar el tener que tomar en cuenta las restricciones que le impone la Constitucion, valiéndose de una interpretacion hipócrita. "Por mi parte, añade, yo no traeré á México la deshonra y el menosprecio; vengo precisamente con el fin de ponerla á salvo del uno y del otro; puesto que un pueblo que permite á un poder extraño intervenir en sus cuestiones interiores y que deja que se destruya su ley fundamental cuando esto conviene á la ambicion y á los intereses personales de unos cuantos, no puede levantar la cabeza.......Más adelante dice:.......La prolongacion de la estancia en el poder del Sr. Juarez seria ilegal y arbitraria; como tambien lo serian la invitacion que él dirigiese al pueblo para que éste eligiera un Congreso y la convocatoria para elegir nuevo Presidente; y en una palabra todo lo que hiciera seria igualmente ilegal y arbitrario. En consecuencia todos sus actos adolecerian de ilegalidad y no tendrian ninguna base sólida."

El Sr. Ortega da á entender que nada se opondria á su reconocimiento por los Estados-Unidos como Presidente de la República Mexicana.

"Se pretende hacer veler, dice, que los Estados-Unidos no reconocerán otro gobierno más que el del Sr. Juarez: ¿se estima tan poco á la República de los Estados-Unidos al grado de que pueda creerse que esta reconoce el gobierno del Sr. Juarez por el solo hecho de que es el de D. Benito Juarez? ¿Podrá acaso creerse que si se establece algun otro gobierno que representara el principio republicano y el principio constitucional, aquella República no habia de reconocerle porque no llevaba el nombre de *gobierno de Benito Juarez?* .... Digo todo esto porque no quiero suponer por un solo momento que el reconocimiento del Sr. Juarez por el gabinete de Washington sea la consecuencia de un convenio vergonzoso, por medio del cual se haya tratado de renunciar á alguna de las prerogativas de la soberanía nacional de México, sino más bien la manifestacion de los votos de un pueblo amigo que desea salvar á la República de México, sin tutela ó protectorado de ninguna especie y bajo los auspicios de la doctrina Monroe."

No seguirémos al Sr. Ortega en su larga disertacion que expone á fin de demostrar la nulidad de los derechos que alega el Sr. Juarez para ejercer el poder. Sin embargo, debemos copiar el siguiente pasaje, en el que se opone á la posibilidad de un arreglo con el gobierno frances, por parte de los políticos que forman el gobierno de Chihuahua.

".......¿Podrá el Sr. Juarez disponer á su antojo de ejércitos superiores á los de la Francia para obligar á esta á tratar con él sin que para ello se encuentre revestido de los poderes de la República Mexicana y para estrechar á esta á pasar por todo lo que él acuerde y determine sin tener facultad alguna para ello?

Una vez caido el imperio y por este solo hecho salvada la doctrina Monroe del pueblo americano, como lo exponen en buenos términos las notas diplomáticas del Sr. Seward, siguiendo la guerra extranjera, ¿qué medios legales ó ilegales le quedarian al Sr. Juarez para poner fin á esa guerra, cuya prolongacion por su fin caprichoso seria tan perjudicial para México?"

A pesar de que el Sr. Ortega visiblemente exonera á los Estados-Unidos, no puede ménos que calificar su intervencion como *indigna y deshonrosa* en lo que se refiere á su detencion y á los sucesos de Matamoros en Noviembre del año pasado.

Para concluir habla de los motivos que tiene para disputar el Sr. Juarez la presidencia. Rechaza el título de jefe de una faccion, y declara que se presenta con una bandera que simboliza elevados principios políticos, la independencia absoluta del país, la salvacion del princípio constitucional y el respecto á la Constitucion de 1857.

"Sobre todo dice el Sr. Ortega, las dificultades no me harán retroceder, la grita de la calumnia no encontrará eco alguno en mi ánimo, y no dejaré que me arredren los abstáculos que provengan de intereses privados, creados para sostenerse en el interior de México y en el exterior por la bastarda administracion de Juarez."

Este es en extracto el manifiesto que confirma la existencia de un nuevo partido en México.

[Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Febrero 5 de 1867].

LOS INDIOS DE MEXICO.

Nuestra correspondencia de Chihuahua.

Chihuahua, Diciembre 15 de 1866.—Entre los problemas que debe resolver el pueblo mexicano, una vez que haya cimentado un gobierno estable, es reducir al órden y pacificar las tribus de indios que existen en sus Estados del Norte. Los sufrimientos de estas provincias han sido espantosos, y muy particularmente de treinta ó cuarenta años á esta parte, producidos por las incursiones de los bárbaros procedentes de su propio territorio; pero todavía han sido más terribles los efectos de las correrías de indios salvajes que, viniendo de los Estados-Unidos, atraviesan la línea divisoria. Muy particularmente durante nuestra última guerra civil, los indios de los Estados-Unidos han tenido libre entrada al territorio de México, y cual espantoso huracan han traspasado la frontera destruyendo cuánto han encontrado en su paso. Nuestra frantera, mal protegida aun en tiempo de paz, ha estado enteramente abandonada desde el año de 1861.

El territorio de los indios en México.

Los estados mexicanos que más sufren á consecuencia de estas depredaciones son los siguientes:

					Habitantes.
Sonora.... con	11,424	leguas	cuadradas	y.........	147,133 00
Chihuahua con	12,557	,,	,,	,,..........	160,000 00
Coahuila .. con	7,868	,,	,,	,,..........	67,590 00
Durango... con	6,743	,,	,,	,,..........	158,519 00
Total.....	38,602				533,242 00

A la lista precedente podrian agregarse unas mil leguas cuadradas de la parte eptentrional de Zacatecas y otro tanto del Estado de Nuevo-Leon hácia el Nore, que cuentan entre los dos unos 150,000 habitantes, lo cual hace que asciend 781,242 el número de habitantes del territorio que se encuentra constantemene amagado por los bárbaros, á la vez que la extension de terrenos que conservan n un estado vírgen llega á ser casi la mitad de la península mexicana, sin incluir a Baja-California, y sí, la mitad si comprendemos el territorio de los indios que e encuentra bajo su dominio belicoso en Yucaton, Chiapas y Tabasco.

Los indios de Sonora.

Sonora contiene en su parte nor-oeste á los Papasos, cuyo número asciende en México á ocho mil. Casi siempre están en guerra con los blancos. En la extensa isla llamada el Tiburon, en el Golfo de California y en la costa adyacente de Sonora, se encuentran los restos de una tribu que fué muy poderosa en un tiempo y que lleva el nombre de los Seris. Hoy apénas llega su número á doscientos. Viven despojando las poblaciones de los blancos y se dedican á la caza y á la pesca. En los distritos de San Ignacio, del Altar, de Arizpe, Moctezuma y Zahuaripa se encuentran los Gileños, Mogollones, Chiricahuis y otras tribus ménos notables, todas las cuales pertenecen á la gran tribu de los Apaches, de la que hablaré más adelante. de las demás tribus que son pacíficas, y buenos mineros, cuidadores de ganado y labradores del campo, hay los Yaquis, que se han repartido en ocho pueblos y forman el departamento del Yaqui. Ocupan unos magníficos terrenos de labranza en el valle y al Sur del rio Yaqui, que desemboca en el Golfo de California. Son unos catorce mil. Al sur de la tribu Yaqui, en el territorio que se extiende entre esta y la parte Norte de Sinaloa, se encuentra la tribu de los Mayos, que forma el departamento Mayo. Tienen diez pueblos y su número asciende tambien á catorce mil. Los Opatas tienen más de treinta pueblos y su número asciende á más de treinta y cinco mil individuos. Ocupan las faldas de las montañas que se desprenden al pié de la Sierra Madre en la parte central de Sonora, las que, en su punto más elevado, forman la línea divisoria entre este Estado y Chihuahua. Los Pimas, tribu parecida á la de los Opatas, ocupan la "Pinería Alta," en la parte nor-oeste del Estado, y la "Pinería Baja" en el centro del mismo. Ocupan diez y nueve pueblos, y su número asciende á cosa de quince mil almas. No son belicosos y han sufrido lo mismo que los blancos, las incursiones salvajes de los Apaches que han destruido completamente cuatro de sus rancherías.

Las tribus de Chihuahua.

Este Estado ha sufrido tanto, si no más que los otros. Toda su frontera del Norte ha estado y aún está expuesta á las incursiones inicuas de un enemigo que se deleita al emprender una jornada de quinientas millas á lo largo de la frontera de los Estados-Unidos para asesinar á los hacendados y á los empleados de éstos, destruyendo y saqueando los ranchos á su antojo y llevando la más espantosa desolacion á muchos distritos populosos. Poco á poco este sistema de invasion infame de parte de los indios contra los blancos, ha ido ganando terreno durante muchos años, á consecuencia tambien de las guerras civiles que han ocupado la atencion de México, y esos mismos indios, por decirlo así, han sido la rémora del progreso y de la industria del país, llevando su devastadora influencia hasta los mismos límites de la ciudad de Durango. Las tribus belicosas que han continuado esta obra de desolacion son las de los Apaches y Comanches, de las que hablaré más adelante. La única tribu pacífica que hoy existe en el Estado es la de los Tarahumares, que ocupa la escabrosa y elevada region mineral de Guerrero, Hidalgo y Mina. Poco ó nada se sabe acerca de estos indios; con respecto á ellos,

así como sucede con la mayor parte de los indios aislados y desconocidos de México, circulan relaciones y leyendas románticas que podrian y deberian inducir á las sociedades científicas del mundo á comisionar á algun sabio eminente, bien versado en el estudio de las razas de estos países, para que pasase dos ó tres años entre las tribus referidas. Podria, de ello estoy seguro, darse á luz un volúmen muy interesante por algun autor que quisiese dedicar su tiempo con empeño á este asunto.

Los Tarahumares.

Respecto de estos indios me ha dado muchas noticias el Sr. Charles Chipman que ha explotado algunas minas de plata en el distrito que ocupan y que es administrador de la compañía minera de Santa Clara. Es un caballero americano muy fidedigno. Sus informes están tambien de acuerdo con lo que habia yo oido decir respecto de dicha tribu. Estos indios viven en chozas de carrizos y algunos en casuchas de adove. Se ven de vez en cuando casas de madera, pero estas las ocupan solamente los indios aristócratas. Muchos de ellos habitan las cavernas y cuevas de las montañas. Viven en su mayor parte en un estado miserable, sin ninguna de las comodidades de la vida civilizada. Tratan á sus mujeres con la mayor deferencia y estas parecen ser generalmente más inteligentes que los hombres; ellas se entienden con los arreglos interiores de las casas, son las amas de todo, inclusos sus maridos.

Mision de los jesuitas.

Hace unos trescientos años que los jesuitas se establecieron en Guazapares, en medio de esta tribu; pero viendo que sus miembros eran muy belicosos y hostiles, los jesuitas se trasladaron á la cima de una montaña elevada que llamaron San Miguel, dándole el nombre de mision número 8. Aquí se encontraron con una pequeña planicie que cultivaron y tambien con una fuente de excelente agua. Despues de haber edificado una pequeña capilla, defendiéndose entretanto en sus trincheras, que solamente eran accesibles por un camino bien defendido, comenzaron á predicar, y paulatinamente lograron persuadir y catequizar á los salvajes hasta que descendieron de las montañas y penetraron los valles y llanuras. Los Tarahumares eran en aquella época hombres enteramente silvestres y casi indomables; pero la perseverancia de los jesuitas admirables por su constancia, logró por fin atraer bajo su dominio á toda la tribu, ejerciendo una influencia absoluta sobre los salvajes. La pequeña capilla sobre el monte de San Miguel, que fué la cuna de sus trabajos, era demasiado reducida, y entónces construyeron una iglesia en las inmediaciones. En seguida fueron bautizados los indios en gran número. La iglesia que hoy existe en Guazapares es la última de tres que construyeron, y cuenta ya más de setenta y cinco años.

Una revelacion.

Cuando bajaron de sus trincheras de las montañas, los jesuitas dijeron á los indios que Santa Teresa se habia presentado y revelado que habia grandes tesoros de plata enterrados en el punto en donde está hoy situado el pueblo de Guazapares. Los indios, bajo la direccion de los jesuitas, comenzaron á explorar el terreno y muy en breve descubrieron grandes riquezas mineras en aquel distrito. En este punto los jesuitas descubrieron la primera mina que hubo en la parte septentrional de México, y la llamaron Santa Teresa,



La temporada de embriaguez.

La tribu referida se dedica á las labores del campo desde el mes de Abril hasta el de Noviembre, y cosecha principalmente maíz. Convierten este maíz en un brebaje embriagante que llaman *tezhuina*, y sin cuidarse de guardar la cantidad de maíz que necesitan para el invierno. Muchos de los indios de más categoría, que han guardado una cantidad regular de *tezhuina* para el tiempo de frio, beben con exceso y junto con sus mujeres é hijos permanecen en estado de completa embriaguez por uno ó dos meses. Durante esta temporada suelen haber sus pleitos y reyertas, dé las que muchos resultan maltratados, pero muy rara vez con heridas mortales, puesto que sus disgustos los arreglan generalmente á puñetazos. Desde el mes de Noviembre hasta Marzo muchos de ellos trabajan en las minas y en las haciendas, pero vuelven á sus terrenos en la primavera. Su número asciende á unos treinta y cinco mil individuos, y se asegura que son de un carácter enteramente inofensivo y muy honrados. Si algun viajero pasa por aquellos rumbos y entra en la casa ó choza de esos indios, éstos generalmente huyen á las montañas ó á sus siembras, y lo vigilan hasta que se va. Puede tomar lo que necesite, dejando en algun lugar prominente el pago de lo que hubiere consumido. Muchas de las personas que han pasado por este distrito se han aprovechado de la oportunidad para robar á los indios.

No hay tradiciones sino vastos monumentos sepulcrales.

Los Tarahumares no tienen ningunas tradiciones de su existencia anterior, ó que indique cuántos siglos hace que ocupan las montañas de Chihuahua. Los jesuitas los encontraron ahí hace trescientos años, y suponen que tomaron posesion del distrito despues de que los aztecas pasaron por él en su marcha hácia el Valle de México. Hay evidencias aquí de que su marcha hácia el sur no fué pacífica, sino que una terrible matanza de las razas primitivas dejó un rastro por donde pasaban; pues en los distritos que ocupan los Tarahumares, y particularmente cerca de los pueblos de los Guazapares y Garrocahut, hay innumerables é inmensas cuevas llenas de cadáveres de los indios, colocados lo mismo que si fueran leños. Hay en algunas de estas cuevas hasta mil y dos mil cuerpos ya enteramente apergaminados. Llevan ó conservan la misma ropa con que fueron enterrados, y en algunos se encuentra en un estado bastante regular de conservacion. Es de lana y algodon, y enteramente desconocida para aquellos que conocen el traje de los antiguos aztecas. El aire en estas cuevas es muy fresco y los cadáveres están convertidos en una especie de momia egipcia. Esto se cree es debido á grandes depósitos de salitre que hay en dichas cuevas. Los que parece están más bien informados entre los Tarahumares, dicen que estos monumentos sepulcrales existian cuando sus antecesores tomaron posesion de estos distritos, y que para nada los han movido. Los cuerpos son de una raza más robusta y alta que la de los Tarahumares. Los jesuitas creen que pertenecen á los que sucumbieron en las batallas de las tribus que se opusieron á la marcha de los aztecas hácia México.

Una gran carrera á pié entre las mujeres.

Entre los Tarahumares las carreras á pié es una diversion favorita, y aun las mujeres entran á la competencia. Hay veces en que se suscitan rivalidades entre los pueblos inmediatos de algun distrito con respecto al mérito relativo de los contendientes. Hace un més que una rivalidad de esta naturaleza entre los dos

pueblos de Baconia y Sesoguiche dió motivo para la más famosa carrera de que se tiene noticia. Se escogieron cuatro de las mujeres más ligeras de cada pueblo, y las acompañaron á punto determinado entre los dos pueblos, donde habia una montaña oblonga, tres leguas de distancia en su derredor, segun medida del camino; al rededor de esta montaña se convino habia de ser la carrera concediéndole el premio á aquella que en ménos tiempo le diera catorce vueltas, una distancia como de cien millas inglesas, por lo bajo. A distancias determinadas se estacionaron guardias, que debian cuidar de que la carrera se efectuara con toda legalidad. Toda la poblacion del país inmediato se habia reunido, con todo lo que pudieron reunir de algun valor, para no perder la oportunidad de apostar sobre el resultado que habia de acarrear la deshonra ó la gloria al pueblo inmediato. Estaban bastante adelantados en civilizacion para no olvidar una cantidad suficiente del brebaje embriagador, la teshuina.

Listas para la lid.

Al tomar sus respectivos lugares, estas ocho atletas, el alboroto subió de punto, fueron desnudadas, como los antiguos atletas romanos, para la lid, dejándoles solo unas enaguas cortas que apénas les llegaban á las rodillas. Nuestro informante, que se detuvo en sus viajes por ver esta carrera original, se sorprendió al ver las desarrolladas y hermosas formas de una de estas criaturas, la más bonita de todas, y cuyas enaguas eran un poco más cortas que las de las demas, y tambien expuso algo en apuesta por Sesoguiche. Habia otras igualmente hermosas en formas, pero ninguna cuyos brillantes ojos negros bien delineadas formas, hermosa contestura y movimientos elásticos, llamara tanto la atencion, y exaltara tan vivamente la imaginacion, y el bolsillo como esta última.

Partida y apuestas.

Toda la compañía salió á la palabra de mando y en medio del alboroto más grande, empezando luego las apuestas. Eran las seis y treinta y cinco minutos de la mañana. La primera, segunda, y aun la quinta vuelta se completó sin mayor ventaja por parte de unas ú otras, pero en las otras cinco vueltas se empezó á ver que Sesoguiche iba perdiendo terreno, exceptuando á la beldad de quien se habló tanto. Sesoguiche iba perdiendo terreno, pero sin embargo, se mantenia al lado de dos de las de Baconia. Al dar la duodécima vuelta, todas, ménos las que se acaban de citar, cayeron rendidas. La multitud estaba ya bastante exaltada con la teshuina, y las apuestas siguieron de una manera casi frenética; todos los que tenian algo de valor que apostar lo exponian, arados, palas y muchos otros elementos de agricultura, caballos, ganado, borregos, marranos, cabras, gatos y perros, en fin, cuanto tenian de algun valor cambió de dueño. Los hombres llegaron á apostar hasta su ropa, y las mujeres sus enaguas. Todo era una espantosa confusion; las famosas carreras de «Derby» en Inglaterra, son nada comparadas con estas.

Se terminó la décimatercera vuelta y era evidente que la beldad de Sesoguiche estaba perdiendo aliento, y despues de todo no tuvo la entereza de las dos de Baconia. Pero no se quedó muy atras, y aunque las de Baconia se llevaron el premio, no fué con mucha ventaja.

Ciento nueve millas en trece horas, veinticinco minutos.

Las dos mujeres de este último pueblo fueron recibidas en medio de una aclamacion general de regocijo por sus conciudadanos, ó gente de su pueblo. La car-

rera concluyó á las ocho de la noche, recorriendo toda la distancia en trece horas, veinticinco minutos, por el reloj de nuestro informante. Una de las mujeres que ganó la carrera hacia solo diez dias que habia dado á luz una criatura, y sin embargo, se preparó para la lid vendándose los pechos. Las únicas paradas de las contendientes, fueron para tomar un trago de agua ó un poco de *pinole*, harina de maíz endulzada con azúcar. Al terminar la carrera casi todos los indios estaban completamente ébrios, excepto aquellos que por costumbre se contenian para cuidar á los demas. Generalmente hay uno para cada familia que se mantiene sobrio. Se convino universalmente que esta habia sido la carrera más grandiosa y la fiesta más gloriosa de que se tenia memoria.

Territorio de los Apaches.

Este territorio queda al Nor-este de Chihuahua, el Norte de Coahuila, y Noroeste de Texas, una extension de lo ménos 100,000 millas cuadradas, de magníficas tierras de pasturas, de agricultura y minerales. De una obrita en español, publicada no hace mucho en esta capital como un estudio despues de muchos años de observacion de las tribus de los Apaches, he sacado parte de los siguientes datos:—Estos indios están divididos en nueve tribus principales y en otras muchas menores. Los nombres de estas, tomados generalmente de los nombres de las montañas y rios cerca de los cuales levantan sus aldeas, y algunas veces de las frutas y animales que más abundan cerca de ellos, son Miniettiner-né, Sagetaen-né, Duscenjen-né, Yecujen-né, Intuten-né, Sajen-né, Cuelcajen-né, Lipanjen-né, Illutajen-né. Los nombres modernos que han venido á sustituir estos, dados por los españoles, son, en su respectivo órden:—Tontos, Chiricahues, Gileños, Mimbreños, Faraces, Moscaneros, Llanleros, Lipanes y Navajoes.

Costumbres características de los Apaches.

Aunque las tribus se distinguen algo en su acento, todas hablan el mismo idioma, que es gutural y escaso de palabras. No hay un solo pueblo que se asemeje á estas tribus en costumbres y trajes. Antes de la venida de los españoles estaban más unidas y tenian una nacionalidad más distintiva y perfecta; hoy parece que cada tribu posee sus tierras, que con frecuencia se ven separadas de las de otras tribus por inmensos desiertos. El contacto con las razas blancas, tambien ha creado una gran diversidad entre ellos, aunque siguen siempre conservando su union para cualquiera empresa guerrera.

Los Apaches y Comanches.

Puedo incluir bajo este nombre la mayor parte de la devastacion causada por los indios en los Estados que se han citado en esta carta. Ninguna otra tribu ha perjudicado tanto á Coahuila y Zacatecas; Durango y aun Sinaloa, con frecuencia sienten el peso de su terrible sistema de guerra, atrasándose mucho con esto su adelanto en años atras y aun en la actualidad. Es increible la desolacion que ha causado esta terrible tempestad de guerra salvaje que ha ido marcando la línea de invasion. Un carácter bilioso, astuto, sospechoso, orgulloso y salvaje los hace extremadamente celosos de su libertad é independencia, á la vez que su mala fé hace imposible están en armonía y paz con los blancos. Las tribus difieren un poco en estatura y color, pero en lo general son de un color escuro y bien formados, con ojos muy vivos, cabello largo, y sin barba. Los que yo he visto no pasan de una mediana estatura, anchos de espaldas y de formas hercúleas, con una

expresion de cara salvaje, infernal, enteramente privada de toda inteligencia; ojos inquietos, centelleantes, en los que se ve el instinto salvaje y unas bocas de animales. No hay fiera que tenga ni la mitad de su aspecto salvaje que los caracteriza, y desearía que los filántropos de tiernos corazones que solo viven en medio de la poesía, y votan nuestro dinero en la Tesorería de los Estados-Unidos, se vieran obligados á emprender una peregrinacion anual á su favorito territorio de indios, y vieran los efectos de sus nobles esfuerzos por ayudar á los salvajes en su obra de matar cristianos. Hay mucha falta de confianza entre los parientes; un apache jamas se acerca á su hermano sin llevar sus armas listas para un ataque, ó para la defensa. Sus poderosas facultades para la resistencia, incidentales á su modo salvaje de vivir, sus costumbres nómades, su costumbre de sufrir los cambios de clima más riguroso, les dan una fuerza tal que con frecuencia se ven hombres entre ellos capaces de alcanzar un caballo en terreno escabroso. El trato que dan á sus ancianos es el más bárbaro, y me recuerdan mucho á las tribus del Norte de Patagonia, que he visto en la América del Sur. Las tribus están divididas en familias ó ranchos; pero estas raras veces son muy numerosas, pues el celo y la rivalidad que ocasionan su aumento de poblacion pronto dan motivo para disensiones que casi nunca pueden terminar.

Se tolera la poligamia.

Cada indio, por regla general, tiene tantas mujeres como le permiten sus recursos, ó posibilidad de levantar jacales para abrigarlas, algunos tienen hasta seis ú ocho. El sistema que siguen para adquirir una mujer es semejante al que con frecuencia rige en los Estados-Unidos. Se compra á las mujeres, y para completar la semejanza, si las partes no se encuentran bien, ó sus caractéres no son compatibles, queda el contrato rescindido por mutuo consentimiento, y la mujer se vuelve al hogar de su padre. Otras mujeres, que no pueden soportar el maltrato de sus maridos, huyen de su lado entregándose á algun indio de reconocido valor; el marido raras veces se atreve á recobrarla. Generalmente viven en las partes más quebradas y escabrosas de las sierras, donde hay leña, agua y frutas silvestres. Su alimento principal lo compone el ganado que se roban de las haciendas de México y Texas, y de la caza. Cuando se agota la leña y pastura en un punto se mudan á otro, pero siempre eligen los puntos más inaccesibles, para poder colocar sus centinelas en un punto fácil de defenderse contra los ataques de los blancos ó de sus enemigos hereditarios los Comanches.

Nociones de religion

A su Sér Supremo le dan el nombre de Yastasitasitan-né, ó «capitan del firmamento.» Sin creer en el porvenir, piensan que la muerte es el aniquilamiento. Sin embargo, dicen que les gusta estar bien con el «capitan del firmamento,» de quien creen depende el buen éxito de cualquiera empresa, buena ó mala.

Su sistema de hacer guerra.

Su arma principal es el arco y la flecha. Antiguamente esta era su arma favorita, y aun en la actualidad muchos la prefieren al arma de fuego que con facilidad pueden adquirir en toda la línea de la frontera ya comprándola ó por los tratados con nuestro generoso gobierno. Estas últimas se descomponen, y ya no les sirven, miéntras que las priméras siempre están á su alcance. Cuando ya han resuelto sobre

una expedicion ofensiva contra la frontera de México, dejan á sus familias en alguna parte inaccesible de las montañas con una pequeña guardia. En seguida dividen la expedicion en pequeñas fracciones, y siguiendo los caminos más extraviados y difíciles, caminan á pié hasta llegar al punto designado. Aquí, segun lo convenido, se reunen en un dia ya señalado de antemano. Una vez efectuado el robo, huyen con increible rapidez con su botin, internándose en los desiertos ó montañas, caminando en muchas ocasiones dias enteros sin descanso, alimento ó agua. Si se han robado un gran número de caballos, generalmente dejan algunos hombres á la retaguardia montados en los mejores de la parte robada, para que en caso de persecucion, puedan alcanzar á los demas de la comitiva y ponerlos al tanto del número del enemigo que los persigue. Si en este caso los persigue un enemigo superior en número, matan á los peores ó más flacos de los animales robados y montando los mejores huyen; y si aun así comprenden que se les puede alcanzar, matan tambien á estos y á pié emprenden su retirada á las montañas, donde ya es imposible seguirlos ó alcanzarlos. Un caso de estos ocurrió hace pocos dias cerca de la ciudad de Chihuahua. Los indios se habian robado setenta caballos, fueron perseguidos, y viendo que era imposible escaparse, empezaron la matanza; ya habian matado trece, cuando la proximidad de los que los perseguian los obligó á huir á pié hasta la sierra donde estaban enteramente á salvo. Cuando se ven perseguidos por aquellos que conocen sus costumbres, se dividen en destacamentos, llevándose cada uno parte de lo robado, y siguiendo diferentes caminos, generalmente llegan á sus guaridas con la mayor parte de lo robado. Con frecuencia una partida de cuatro ó seis Apaches se interna á pié en los Estados de Zacatecas y Durango; salen de Texas caminando de noche, siguiendo el camino más escabroso y desviado, y despues de haber cometido sus depredaciones, se ocultan en las montañas, de dia, y en la noche siguen su marcha de regreso.

Cobardía y celeridad de sus retiradas.

Los Apaches no demuestran valor para atacar, y rara vez hacen frente á un número igual; pero cuando se ven atacados sin la esperanza de poder escaparse, pelean hasta lo último, prefiriendo la muerte á rendirse. Por numeroso y complicado que sea un campamento, rara vez ocupan más de dos horas para ponerse fuera del alcance de los que los persiguen, marchando á pié y á caballo con tal celeridad, que es imposible darles alcance. Levantan el campo con sorprendente rapidez, si tienen caballos los cargan en un instante con todos los muebles y utensilios de casa; las mujeres colocan á sus hijos de pecho en cestillos ligeros, colgándolos de sus cabezas; los hombres, armados y montados en sus mejores caballos, en seguida dirigen la marcha hácia algun punto seguro. Si faltan caballos, las mujeres se convierten en bestias de carga, y llevan cuanto pueden cargar, á más de sus hijos; los hombres cubren la retirada, y por el frente, retaguardia, flancos y vanguardia, protegen á la pequeña carabana de todo peligro ó sorpresa al seguir su camino sobre la parte más peligrosa de las montañas.

Su sistema de contraseñas.

Existe un sistema de guerrear en esta tribu que la práctica de muchos años ha perfeccionado, ayudado por el ingenio de algunos astutos salvajes. Parece que hay un sistema de comunicacion bien entendido entre los diferentes ranchos ó departamentos, y por grande que sea la distancia que los separa, y por muchas veces que hayan cambiado de local, siempre están en comunicacion entre sí, y al

tanto de todos sus respectivos movimientos. Esto puede hacerse por medio de su cuerpo de contraseñas ó signos, algunos de estos signos ya se conocen. Una pequeña columna de humo en el costado de una montaña indica que desean comunicarse con algunas de sus propias tribus; otra columna de humo en respuesta, indica que ahí están y que pueden libremente comunicarse con ellos. Dos ó tres pequeñas columnas de humo despedidas en sucesion en una llanura ó valle, y en determinada direccion, indican su deseo de tener una entrevista con sus enemigos, contestando estos de igual manera si consienten en ella. El humo despedido de una altura á otra á lo largo del camino y en sucesion rápida ó en cualquiera otra direccion, indica que deben prepararse para resistir la marcha del enemigo ó para atacarlo; que se le ha visto, que está cerca, y que se han reconocido sus huellas, su rastro. Todos los ranchos que ven esta señal responden de igual manera. Nos refiere un oficial, que se dirigia de El Paso á Chihuahua, con una escolta, que su línea de marcha fué telegrafiada de esta manera por los Apaches durante todo el trayecto entre dichos puntos; y para que estos signos puedan hacerse en cualquier momento, tanto los hombres como las mujeres van preparados para hacer una lumbrada. Por lo general llevan dos palos, uno de ocote y otro de lechuguilla bien secos, los cuales, frotándolos el uno con el otro, producen una flama instantáneamente.

Familia de los Lipanes que pertenece á esta tribu.

Esta familia ó seccion ha sido considerada siempre la más valiente y por su número la más poderosa. Sin embargo, la constante guerra en que han estado con sus enemigos hereditarios y con los blancos, casi la ha aniquilado, *la ha* hecho desaparecer. Hoy quedan muy pocos; y estos ocupan el Nor-oeste de Texas y el Nor-oeste de Coahuila. La division Chiricahue de esta poderosa tribu era antiguamente muy numerosa y hacia una guerra terrible y desoladora en el interior de Sonora. Los Gileños y Mimbreños tambien han sido los enemigos más terribles y sanguinarios que hayan podido tener los españoles y mexicanos en el Nor-oeste de México.

Los Comanches.

Esta tribu que ocupa una parte de nuestros territorios de Arizona y Nuevo-México, está dividida en cuatro secciones principales, y estas en subdivisiones menores. Las principales divisiones son los Cuchanticas, Jupes, Yampáricas y Orientales. Este último nombre se lo dieron los *conquistadores* primitivos; esta tribu es la que colinda con Texas y ocupa una pequeña parte de aquel Estado. Antiguamente los Comanches eran superiores en número á los Apaches, pero la guerra constante con sus enemigos, las tribus que los rodean, y con los blancos tanto de los Estados-Unidos como de México, ha reducido su número considerablemente; no obstante todo esto aun son superiores á los Apaches. Durante la época de los vireyes en México hubo paz entre ellos y los mexicanos. En esas épocas el Gobernador del Estado de Nuevo-México confirmaba la eleccion de un general y teniente hecha entre ellos, y por su propia voluntad. Los indios generalmente se sometian con la más estricta obediencia á estos jefes electos, y rara vez quebrantaban un tratado. En cuestiones de buena fé y honradez los Comanches son superiores á los Apaches. A más de esto tienen alguna idea de hospitalidad, son más intrépidos en sus guerras y siguen sus expediciones guerreras con más inteligencia que los Apaches. Su traje tambien es más aseado, más decente, viven en mejores habitaciones, gozan de la sociedad de unas y otras tribus con quien están

en perfecta armonía y amistad. Las cuatro principales divisiones de esta gran tribu parecen estar en completa union; ningunas de las luchas, que por lo general acaban con la muerte, se suscitan entre los individuos particulares, como sucede con los Apaches.

El arma principal entre los Comanches es el arco y la flecha; pero son más cortos que las de los Apaches y están mejor hechos. Tambien las usan, las manejan con más destreza; y cuando se sienten heridos de un brazo emplean un pié para disparar sus flechas. En todo sentido el Comanché es superior al Apache; más alto, más bien formado, más inteligente y dueño de un valor superior.

Esta tribu no ha cometido tantas depredaciones en México como la de los Apaches; pero su organizacion superior y el número considerable que siempre ha compuesto sus expediciones de guerra, los ha hecho más temibles.

Los Comanches jamas han estado en paz con los Apaches; siempre se han hecho la guerra más cruel, y han sometido á sus respectivos prisioneros á los tormentos más sangrientos ó inhumanos. A veces emprenden luchas espantosas entre sí, particularmente durante la estacion de la caza del búfalo, en cuya época los Apaches entran al territorio de los Comanches, pues ahí encuentran mejores oportunidades para cazar pero traspasando, invadiendo lo que los Comanches consideran como su propiedad.

Las tribus Comanche y Apache.

Estas dos tribus son las que más han perjudicado á Chihuahua, llegando este perjuicio á una pérdida de muchos millones de pesos, y la pérdida de centenares de vidas. Hace veinticinco años habia en el Estado numerosas partidas de ganado y manadas de caballos. Los valles fértiles por donde pasaban hermosos rios, estaban cubiertos de magníficas siembras de maíz y trigo, y en el Norte del Estado habia extensas viñas que producian los más exquisitos vinos y licores. Todo esto casi ha desaparecido como por encanto; y en muy corto tiempo ha bajado á los impulsos de este huracan salvaje de invasion. En varias haciendas de ganado, de las cuales podria hacer mencion, donde ántes habia de 20,000 á 50,000 animales, ganado vacuno y caballos, hoy no queda ni el vestigio de una sola habitacion. La tierra aquí ha vuelto á su estado primitivo, sin que haya indicios de haber sido habitada por el hombre. Las dos terceras partes de Chihuahua han quedado de esta manera desoladas, y aún la mayor parte de Sonora y Coahuila. En este último Estado existen muchas ruinas en la parte del Norte y del Centro, que ántes estaban florecientes y productivas; hoy solo queda el resto triste de un adelanto anterior. En todo el Norte de Zacatecas y Durango se ve el mismo triste y desconsolador cuadro. Hay en todo el Norte de México inmensos territorios que ántes contaban con una poblacion considerable, pero que hoy no cuentan con un solo sér humano.

A cualquiera distrito mineral que quiera uno ir dentro de los límites del territorio que acabo de especificar y en el cual han ocurrido las escenas de terribles depredaciones que ya he descrito, se pueden ver las ruinas de haciendas mineras, aun de pueblos mineros enteros, miéntras que el gran número de ricas minas que se han abandonado indican la primitiva prosperidad que hace triste contraste con la actual desolacion.

Las guerras de los indios han aumentado desde que comenzó la intervencion francesa.

Durante la intervencion ó invasion francesa en este país, es cuando han hecho la guerra los indios con más furia. Apénas habrá un camino en todo el territorio

que acabo de indicar que pueda atravesarse sin una respetable escolta. En ménos de seis semanas he visto pueblos enteros abandonados por sus habitantes que han buscado un refugio, contra sus implacables enemigos, en los pueblos Norte de Durango. En mi camino del Saltillo á Chihuahua he presenciado algunos actos de ferocidad salvaje que son tan horrible maldicion aquí. En dos meses han sido asesinados más de cincuenta individuos, unos en sus propias casas y á corta distancia de algunas ciudades y pueblos grandes. Mapimí, un magnífico distrito minero de Durango, está en completo abandono, debido á estas incursiones salvajes; el distrito del Parral, en el Sur de Chihuahua, tambien se encuentra en este lamentable estado. Para hacer más tristes todos estos horrores de los indios, los franceses han levantado á todas las tribus pacíficas del Estado de Sonora contra el gobierno liberal republicano, pagándoles, alimentándolos y proporcionándoles armas y ropa. Miles de los indios pertenecientes á las tribus Yaquis y Mayos organizados de esta manera están en el campo en servicio activo, llevando la desolacion por la mayor parte de los Estados de Sinaloa y el interior de Sonora. Todas las empresas mineras han desaparecido, y casi $ 8.000,000 de capital de los Estados-Unidos invertido aquí ántes de la intervencion francesa, ha desaparecido á manos de estas tribus franco-salvajes.

En estos últimos años los Apaches y Comanches han celebrado algunos tratados vagos, de defensa y ataque, con el objeto de llevar adelante sus depredaciones con más acierto y mejor éxito; pero esta paz es muy incierta, con frecuencia acaba en guerra entre ellos mismos.

Experimentos hechos con el «hombre rojo» por «Uncle Sam.»

La division Navajó de la tribu de los Apaches parece que hoy es la consentida y mimada de los Estados-Unidos para experimentos. Unos ocho mil de estos, enjaulados ó acorralados en el fuerte «Sumner,» proporcionan brilantes oportunidades á los contratistas del Gobierno para colocar sus redes en la tesorería de los Estados-Unidos, y ayudar á los «pobres indios» á gastar los $ 100,000 mensuales que se dedican en este punto para mantener á estos perezosos é inútiles asesinos.

Lo que le cuestan las tribus á España.

En 1729 habia una fuerza de seiscientos treinta y cuatro hombres constantemente ocupados, en esta parte de la frontera Norte de México, contra los indios, costando la cantidad de $ 283,930 anuales. Esta fuerza no fué suficiente para el objeto. y se aumentó á cuatro mil hombres, y por muchos años sostuvieron una guerra sangrienta contra las tribus de los Apaches y Comanches. De 1729 hasta 1780 le costó á la España, más ó ménos, $ 1.000,000 anuales la fuerza que habia dedicado con el objeto de contener á los indios en estos Estados del Norte; pero si tomáramos en consideracion las pérdidas ocasionadas por las incursiones desoladoras de los indios, aumentariamos la cantidad á una suma fabulosa, suma que en ménos de un siglo ha subido á cientos de millones de pesos. En 1790 el virey logró realizar un tratado de paz con estas tribus del Norte; pero en 1810 el mismo gobierno español lo terminó, pues ya no quisó seguir manteniendo á tanta costa á estos perezosos é inútiles animales salvajes. Antes de terminar, de ponerle fin al tratado, el gobierno español intentó experimentar con el plan del fuerte Sumner, que ya hemos citado, y quiso que los indios cultivasen las tierras inmediatas á los presidios; pero sus esfuerzos fueron vanos, infructuosos. En seguida se volvió á declarar la guerra y se continuó por algun tiempo, celebrándose un

nuevo tratado; pero en 1831, no estando satisfechos los indios, volvieron á emprender la guerra con una furia infernal. Bustamante, que escribió en los momentos en que esta guerra habia tomado un aspecto el más sangriento, dice:— «Los Apaches se revelaron y emprendieron las hostilidades con tal furia que en pocos dias ya se contaban muchos muertos, y muchos Estados habian sido saqueados. En poco tiempo todas las aldeas y pueblos quedaron despoblados, lo mismo que los ranchos y campos, en los cuales habia muy pocos hombres capaces de resistir á los bárbaros, y nuestra poblacion rural, desarmada y confiada en la paz se llenaron de consternacion y sorpresa, y el desaliento se apoderó de ellos al contemplar la miseria y la muerte por todas partes. Nosotros mismos sentimos los rigores de semejante situacion. Los presidios se vieron reducidos en todo el Estado (de Chihuahua) á cinco, y sin tropas, en un estado miserable, y sobre todo, comprometidos en la guerra que se habia declarado contra los Comanches sobre la frontera oriental del mismo Estado; nadie esperaba consuelo más que de Dios, á quien pedian repitiera los milagros del tiempo de Gedeon y Jonas, pues solo con las olas y una espada, que era la única arma con que contaban algunos ranchos, habria sido posible contener á los bárbaros; y todos los Estados, vidas y propiedad han quedado, y desde la época de lo anterior han permanecido, hasta cierto punto, abandonados al arbitrio de los indios.»

Los cuadros que Bustamante ha realzado con tan vivos colores no eran sin embargo, más que el bosquejo, á comparacion de los que despues presentaron estos mismos Estados. En 1832 hubo una ligera calma, una pequeña tregua en la matanza salvaje. Se realizó un tratado de paz que apénas duró dos meses y que solo fué el precursor del huracan devastador que habia de seguir. Los salvajes solo estaban tomando aliento y preparándose con más resolucion para la obra de exterminar á los blancos. Desde Nuevo-México, Arizona, California, Texas y el Norte de Sonora, empezó con espantoso ímpetu la guerra, desatándose la terrible tempestad. Desde ese momento hasta la presente no ha habido una sola hora de paz. Los ranchos, las aldeas y los pueblos, y aún las ciudades han desaparecido bajo este terrible azote; las haciendas, las viñas, el ganado, y vastas extensiones de tierra cultivada han desaparecido tambien; minas, hornos y talleres de todas clases han cesado de producir su acostumbrada riqueza; todo presenta el estado más desolador y lúgubre. Las guerras civiles del México Central no han dado tiempo para borrar estas manchas, estas plagas de la civilizacion; á la vez que la invasion francesa ha privado á toda esta frontera del Norte de todos los medios de defensa contra los salvajes, particularmente en Sonora donde se les ha incitado á una actividad inusitada contra los blancos, por los civilizadores franceses.

La guerra de los Estados-Unidos tambien tuvo, pues ocurrió en la época de la invasion francesa, el efecto de combinarse con los demas elementos para mayor libertad de los Comanches, Apaches y otras tribus, dándoles casi una absoluta libertad para llevar adelante sus depredaciones, y excursiones de pillaje y saqueo por donde mejor les pareciera.

Frontera de los Estados-Unidos y México.

En tiempo de paz es cuando está algo protegida; pero no de una manera eficaz. Las tropas son de la peor clase que puede reunirse para semejante sistema de guerra como el que se necesita, como el que se tiene que esperar de ellos. Armados de una manera pesada, y aun más recargados con su equipo; situados ahí en tiempo de paz, no para pelear con los indios, sino para mantenerse de las rentas públicas; en las fuerzas de línea solo se ven hombres que recurren al ejército como el último recurso para verse libres del trabajo y del hambre; hombres gasta-

dos, inútiles, inservibles, son tan á propósito para mandarlos en persecucion de un Apache ó de un Comanche como los miembros del Congreso que legislan para mandarlos allá á proporcionar el dinero para mantenerlos en su indolencia. Ocupando un fuerte para su defensa, en vez de un campamento movible para el ataque; bien provistos por el gobierno con todo aquello con que un contratista del gobierno, poco escrupuloso, puede lucrar; el fuerte rodeado de mulas y caballos gordos, que los indios bondadosamente se roban, por lo ménos, tres veces al año, y casi á la vista de los mismos soldados, de esta manera proporcionando una nueva oportunidad al insaciable contratista para sus negocios, pues con frecuencia se da maña para vender al gobierno sus animales robados; regalados con abundantes raciones del gobierno, y beodos de aguardiente, parecen autómatas puestos ahí para diversion de los salvajes. Conozco á un fabricante de aguardiente en un Estado del Norte, de la frontera, que piensa ensanchar su fábrica y enviar grandes cantidades de aguardiente á la línea militar de operaciones tan pronto como todos los puntos estén con sus correspondientes guarniciones; dice que es «un brillante negocio.» Creo puedo recomendar su aguardiente para uso de los soldados como el mejor; es la pura uva.

¿Y qué podrá decirse de los oficiales que están encargados de vigilar todos los puntos en nuestra línea? Con pocas y honrosas excepciones así podríamos pretender que una tortuga le diera alcance á un caballo de buena raza que el que uno de estos oficiales diera alcance á un Apache ó Comanche. Como cincuenta indios atacan un punto fortificado; cuanto animal hay en él, perteneciente al fuerte, desaparece ántes que el oficial se haya levantado de su agradable recreo, el juego de «poker.» El resultado es la comunicacion de estampilla, de rutina, como sigue:.

Cuartel general, 2º batallon, regimiento cero, infanteria de los Estados-Unidos.—Noviembre 1º, 1492.—General Filantropía.—Comandancia general.—Señor: Tengo la honra de informar á vd. que una gran partida de indios Apaches, como unos mil (1,000) hombres, atacó este punto ayer. Los rechazé despues de varias horas de reñido combate. El ataque fué tan inesperado y rudo que no me dió tiempo de encerrar las mulas, caballos y ganado, que fueron robados. Los indios, segun su costumbre, se llevaron todos sus muertos y heridos. Antes de poder emprender la persecucion necesitaré los suficientes animales para montar á mi gente, y un número suficiente de mulas de carga para poder llevar raciones para un dia. Me tomo la libertad de recomendar al capitan Roleta, de la Compañía I., y á los tenientes Poker y Monte, de la Compañía Z., para que sean ascendidos por su galante y bizarra conducta, y superior sangre fria y calma durante el tiroteo.

Tengo, señor, la honra de ser respetuosamente, vuestro humilde servidor.—(Firmado) *Carl Fon*, mayor al mando del segundo batallon, regimiento cero, infantería de los Estados-Unidos.

La verdad es que nuestra frontera parece ser la escuela donde se perfeccionan para pasar al colegio militar de «*West Point;*» y pobre del oficial que acaba de dar el último «toque» á su educacion, en medio de semejantes reuniones como en las que se ve obligado á vivir. Tendrán la bondad los comandantes de batallones y los comandantes de compañías de decirnos ¿cuántas veces al año pasan revista á sus soldados y cuántas veces los ejercitan? ¿Nos querrán explicar cuáles son las medidas que han adoptado, que han puesto en práctica para hacer la guerra á los indios, que constantemente les están quitando todo cuanto tienen en sus puntos? ¿Qué no nos querrán decir lo que hacen para educarse despues que la nacion les ha dado la base principal para ello, y pagándolo además? ó ¿qué nos dirán que, á pesar del reglamento del ejército consienten en que los oficiales sin comision sean los que pasen revista y ejerciten á sus compañías? ¿qué toleran á los

indios para que se roben cuanto les parece, sabiendo que «Uncle Sam» lo ha de reponer lo ha de hacer bueno? ¿qué cuando salen del colegio militar del «*West Point*» ya su educacion está concluida, y qué ya no tienen que perfeccionarse, más que en la ciencia de las cartas, que solo les proporciona los medios de divertirse y les abre camino para disponer con más prontitud de sus sueldos?

Suplico á cualquiera miembro del Congreso pida á la seccion correspondiente un informe sobre la cantidad de la propiedad robada al Gobierno todos los años, desde 1850, por los indios, y tambien seria conveniente pidiera á la vez un informe sobre lo que le cuesta al Gobierno mantener tanta tropa sobre nuestra frontera, y tropa que para nada sirve, mucho ménos para la guerra con los indios. Que tambien haga un cálculo más ó ménos aproximativo, de la cantidad que dedica nuestro gobierno para el sosten de tantos miles de indios robustos, buenos y sanos, y el gasto tambien de armas y municiones de guerra que se les dan para que emprendan su fatídica tarea de matanza cuando se les ocurre y mejor les parece. Haria bien en informarse de lo que les cuesta á los particulares toda clase de provisiones en la frontera, y de lo que estas mismas le cuestan á nuestro gobierno. Que se informe tambien sobre lo que paga el gobierno por cada tonelada de trasporte, y lo que los comerciantes pagan. Y miéntras está ocupado de esta manera que se dirija en sus investigaciones al Rio Grande, y recoja datos del mal manejo, sin olvidarlos. Que pregunte cuánto es lo que el gobierno paga de flete por cada tonelada en los vapores de «*King, Kennedy y C^a*» de Brazos Santiago á Brownsville, y cuánto pagan los comerciantes y particulares por lo mismo, á dicha compañía. Que pregunte por qué la tropa de los Estados-Unidos se alimenta con carne que cuesta nueve centavos más por libra que la mejor que se sirve en las mesas de los particulares en esa virtuosa ciudad; y despues, si descubre mala versacion, mal manejo en toda la línea, que pregunte si la nacion está satisfecha de la educacion de sus oficiales militares, que se sientan tranquilamente, á la sombra de sus sueldos tan bien ganados, y toleran este abuso de la generosidad nacional. Se encuentran brillantes ejemplos de honor y probidad entre muchos de los oficiales mandados á la frontera; pero aseguro á vd. que no pueden estarse ahí mucho tiempo, pues el descontento, la repugnancia de estar viendo estos abusos diarios, pronto hace que se retiren.

México sufre una gran parte de estas desgracias, ocasionadas todas por el mal manejo y versacion en nuestra frontera y las tribus inmediatas de indios. Estas se han encargado de convertir á los Estados del Norte de dicha República en su *campo sangriento de exterminio*, y con frecuencia emplean contra sus habitantes las mismas armas que les proporciona el gobierno de los Estados-Unidos por medio de sus agentes tan sin escrúpulo y sin principios.

Con dos años solamente de contacto con los indios basta para comprender que la poesía de Hiarmatha es una simple fábula comparada ó aplicada á los verdaderos indios; ese rasgo de humanidad con respecto á ellos es un absurdo y miéntras más pronto desaparezcan de la faz de la tierra mejor será para ellos y sus intereses y para todos aquellos que tengan que estar en comunicacion y contacto con semejante raza. Las tribus de los Apaches jamas pudieron ser dominadas, ni aún por los mismos jesuitas, quienes hace dos siglos los declararon incapaces de todo, sin esperanza de redencion; y cuando los jesuitas no pudieron dominar al indio, que ningun hombre se atreva á realizar semejante empresa. Que nuestros filántropos se acuerden que miéntras predican la misericordia á estas tribus de asesinos de la frontera de México, están predicando á los blancos, en su mayor parte colonos ó emigrados, el asesinato.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

[Traducido del *Times* de Nueva-York de 6 de Febrero de 1867].

REFORMAS EN FRANCIA.

Carta del Emperador Napoleon al ministro de Estado.

Palacio de las Tullerías, Enero 19 de 1867.—Señor ministro: Hace algunos años que se desea saber si nuestras instituciones han alcanzado su último grado de perfeccion ó si se podrian aún introducir algunas mejoras; de aquí es que haya resultado esa incertidumbre, que debe hacerse todo lo posible porque desaparezca, pues es de sentirse exista.

Hasta hoy ha sido vuestro deber luchar valerosamente, en nombre mio, para rechazar toda exigencia inoportuna, y dejar que yo inicie todas las reformas útiles, á su debido tiempo. Hoy, creo que se puede dar á las instituciones del imperio todo el desarrollo de que son capaces, y al sufragio libre una amplitud mayor, sin comprometer la autoridad que la nacion ha depositado en mí.

El plan que me he propuesto realizar consiste en corregir las imperfecciones que el tiempo ha revelado, y en introducir las mejoras que sean compatibles con nuestras costumbres, puesto que el buen gobierno consiste en aprovechar la experiencia adquirida y en prever las necesidades del porvenir.

El objeto del decreto de 24 de Noviembre de 1860, fué asociar al Senado y al Cuerpo Legislativo más directamente en la política del gobierno, pero la discusion con respecto al discurso no ha producido los resultados que se esperaban. Una que otra vez ha exaltado la opinion pública, ó inútilmente; dando márgen á discusiones de ninguna utilidad, ocasionando una lamentable pérdida de tiempo que podria haberse aprovechado en negocios más importantes. Creo que, sin debilitar la prerogativa de los poderes deliberantes, puede sustituirse el discurso con el derecho de interpelacion, bien reglamentado.

Hay otra modificacion que me ha parecido necesaria relativamente á las relaciones del Gobierno con las grandes entidades del Estado. He pensado que mandando á los ministros al Senado y al Cuerpo Legislativo, en virtud de una delegacion especial para que tomen parte en ciertas discusiones, podria utilizar mejor la fuerza de mi Gobierno sin separarme de los términos en que está concebida la Constitucion, la cual no admite una responsabilidad mancomunada entre los ministros, y hace dependan exclusivamente del jefe del Estado.

Pero no deben concluir ahí las reformas que conviene adoptar. Se presentará un proyecto de ley que confiera exclusivamente en los tribunales correccionales una jurisdiccion en caso de ofensas por la prensa, de esta manera suprimiendo la facultad discrecional del Gobierno. Es tambien necesario reglamentar, legislativamente, el derecho de reuniones, conservándolo, sin embargo, dentro de los límites que exige la seguridad pública. El año próximo pasado manifesté que mi gobierno deseaba marchar sobre un terreno seguro, capaz de sostener, de apoyar á la autoridad y á la libertad. Por medio de las medidas que acabo de indicar, cumplo con mis anteriores palabras; no desvirtúo la base que quince años de calma y prosperidad han consolidado; las robustezco aún más estrechando mis relaciones con los principales poderes públicos, asegurando, por medio de la ley, á todos los ciudadanos, nuevas garantías; alcanzando, en fin, ver realizada la obra emprendida por la voluntad nacional.

Concluyo, señor ministro, rogando á Dios os guarde por muchos años.—(Firmado) *Napoleon.*

El Decreto.

La carta de Su Majestad viene acompañada del siguiente decreto imperial:

Napoleon, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los franceses.

A todos cuantos la presente vieren, salud:

Deseoso de dar á las discusiones en las principales entidades del Estado, con respecto á la política interior y extranjera del Gobierno, mayor utilidad y precision, por la presente decretamos:

Artículo 1º Los miembros del Senado y del Cuerpo Legislativo pueden dirigir interpelaciones al Gobierno.

Artículo 2º Toda solicitud para ejercer este derecho debe hacerse por escrito y estar firmada por cinco miembros, por lo ménos, y debe contener un resúmen del objeto de las preguntas que van á hacerse; deberá entregarse al Presidente, quien la comunicará al ministro de Estado y la remitirá á las secciones para su revision.

Artículo 3º Si dos secciones del Senado ó cuatro del Cuerpo Legislativo expresan la opinion de que las preguntas pueden dirigirse, la Cámara fijará un dia para la discusion.

Artículo 4º Despues de haberse cerrado el debate, la Cámara dará la órden del dia lisa y llanamente, ó remitirá la cuestion al Gobierno.

Artículo 5º La órden del dia, lisa y llana, tiene siempre la prioridad.

Artículo 6º La remision al Gobierno podrá hacerse solo de la manera siguiente: «El Senado [ó Cuerpo Legislativo] llama la atencion del Gobierno sobre el objeto de la interpelacion.» En ese caso se trasmitirá un extracto de la deliberacion al ministro de Estado.

Artículo 7º Cada uno de los ministros puede, por especial autorizacion del Emperador, ser encargado, en mancomun con el ministro de Estado, los Presidentes y ministros del Consejo de Estado, para representar al Gobierno ante el Senado ó Cuerpo Legislativo en las discusiones de negocios ó de proyectos de ley parlamentarios.

Artículo 8º Quedan derogados los artículos 1º y 2º, de nuestro decreto de 24 de Noviembre, 1860, que declaran que el Senado y el Cuerpo Legislativo votarán cada año en la apertura de las sesiones un discurso en contestacion al del Trono.

Artículo 9º Queda encargado nuestro ministro de Estado del cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de las Tullerías, á los diez dias de Enero de 1867.—(Firmado) *Napoleon.*

[Firmado] *E. Rouher*, ministro de Estado.

Explicacion oficial.

El *Moniteur* trae la siguiente manifestacion explicatoria relativa á las importantes medidas ya especificadas:

Algunas palabras bastarán para explicar el espíritu y extension del decreto que acaba de darse. El del 24 de Noviembre, 1860, al introducir en las instituciones francesas el voto anual de un discurso, tuvo como objeto asociar á las entidades principales del Estado más directamente con la política del Gobierno. Esa medida, que anticipaba la opinion pública, fué recibida como un testimonio nuevo y palpitante de la iniciativa liberal del Soberano y de un deseo de fundar un gobierno representativo sobre una base segura y firme. No podia haber discusion con respecto á que se debilitaria la importante posicion de las Cáma-

ras, sino al contrario, se hacia más practicable y más eficaz el librarla de las imperfecciones que seis años de experiencia habian indicado. Los debates en las Cámaras son, incuestionablemente, de un carácter que tiene que ejercer una influencia legítima y saludable en la marcha de los acontecimientos, cuando tienen cómo resultado ó fin, sacar á luz el sentimiento público sobre un verdadero é inmediato interes. Pero á todos les llamó la atencion la circunstancia de que la discusien sobre el discurso se inclinaba más y más á alejarse de la norma trazada por el discurso del Trono al cual contestaba. Faltando, por lo tanto, una base precisa y un asunto definido de una manera clara, hay veces en que están en peligro de internarse en una region de teorías vagas é ideas abstractas: en otras ocasiones, se pierden en los pormenores más detallados de la administracion. Bajo estas condiciones, son susceptibles de prolongarse indefinidamente, y más bien tienden á enardecer los ánimos que á dilucidar cuestiones y á favorecer la verbosidad más bien que á los negocios, á los cuales se priva de un tiempo precioso. Ya su duracion ha tomado proporciones que no podian haberse previsto, y las cuales, por la experiencia del pasado en Francia y la de otros países, no podia haberse esperado. Este estado de cosas ha dado ocasion para quejas que el Gobierno no ha podido ménos que tomar en consideracion. El decreto propone hacer desaparecer estos inconvenientes, al dejar intacta la participacion de las Cámaras y robustecerlo definiéndolo. Es tan evidente lo que ganarian los debates, en sinceridad y utilidad pública, si se basaran en cuestiones circunscritas, conocidas con anticipacion, que no tenemos nada que decir, nada que agregar sobre el asunto. Esta es la ventaja de las interpelaciones. El decreto, fiel al espíritu que lo inspiró, decide que la mayoría de las secciones no es necesaria para autorizar semejantes solicitudes. La opinion favorable de dos secciones de las cinco en el Senado, y cuatro de las nueve en el Cuerpo Legislativo, son suficientes para autorizarlas. Esa es una garantía de que la tribuna estará siempre dispuesta para toda aquella cuestion que realmente merezca un debate especial. La Cámara puede manifestar su opinion de dos modos: por medio de la órden del dia, lisa y llana, si encuentra la interpelacion infundada; y ocurriendo al Gobierno, si la cuestion merece particular atencion. De esta manera queda el Gobierno en aptitud de saber, de conocer los sentimientos que animan á la Cámara, y dedicarles la atencion que exigen los intereses públicos; y tambien de saber cuál es su propia responsabilidad. Extenderme más seria poner en peligro la armonía de las instituciones, de los poderes, tal como los ha reglamentado la Constitucion, y traspasar los límites de un simple decreto. Los casos en que el Cuerpo Legislativo y el Senado pueden manifestar un juicio directo y absoluto que termine en una votacion de aprobacion ó de negativa, quedan terminantemente definidos en el pacto fundamental. Independiente de las leyes especiales, los del contingente del ejército, créditos suplementarios, y los del presupuesto proporcionan todos los años numerosas ocasiones para que los diputados ejerzan con toda regularidad su dominio sobre los negocios públicos. La sustitucion de las interpelaciones en lugar del discurso tiene como consecuencia necesaria, las disposiciones que conciernen á los ministros, y que da mayor latitud al Soberano en las designaciones de los órganos encargados de hablar en su nombre, y en ciertos casos, más autoridad en las explicaciones suministradas. Pero era necesario no traspasar los términos en que está concebida la Constitucion, que dispone que los ministros solo dependerán del jefe del Estado, y que solo es responsable cada uno en lo que le concierne con respecto á los actos del Gobierno; que no hay solidaridad entre ellos, y que no pueden ser miembros del Cuerpo Legislativo. El decreto no introduce, ni podria hacerlo, cambio alguno en estas prescripciones; y por lo tanto, los ministros solo se presentan ante las Cámaras como delegados del jefe del Estado, en las ocasiones que él solo podrá designar; el Consejo de Estado, sin em-

bargo, conserva su carácter constitucional. Lo que el país necesita, sobre todo, es que la verdad, la justicia y el interes público y general salgan siempre triunfantes en las discusiones públicas. Bajo ese punto de vista, el decreto de hoy será considerado por todos los imparciales como la realizacion de un adelanto notable.

(Del *Siècle* de 22 de Enero).

Opinion de la prensa francesa.—Supresion del debate sobre el discurso.

Debemos por esta vez reconocer que los periódicos semi-oficiales han estado bien informados. La carta imperial anuncia, efectivamente, todas las medidas de que se habló durante tres dias. Solo en un punto, *que nosotros consideramos como el más importante*, han estado mal. Queda suprimido *por completo* el debate sobre el discurso. Ni aun se conserva el discurso como sucede en Inglaterra, y que tiene la ventaja de hacer saber al Gobierno si su política la aprueba ó no, la mayoría de las dos Cámaras.

El solemne debate con que aquí entre nosotros se abrian las sesiones de las Cámaras, jamas presentó inconveniente alguno durante el año próximo pasado. La pérdida de tiempo de la que se queja la carta imperial, en realidad no ocurrió, pues á los pocos dias, cuando mucho á las dos semanas del debate sobre el discurso, se presentaban las proposiciones de todas las leyes importantes y del presupuesto.

.........*Lamentamos sobre todo, la supresion de este debate, en la situacion en que se encuentra hoy Europa.* El patriotismo de los miembros del Cuerpo Legislativo podria haber dado mucha fuerza y apoyo á los comisionados franceses.

Queda en lugar del discurso el derecho de interpelacion. *¿Pero será efectivo este derecho cuando para ejercerlo hay que contar con la autorizacion de cuatro secciones de nueve?* La interpelacion, así reglamentada, es una arma poderosa en manos de la mayoría que tal vez se vea tentada algunas veces á emplearla, y aún á abusar de ella. Para la oposicion, creemos que esta calificacion del derecho no es ilusoria.

Con respecto á lo concerniente de la jurisdiccion exclusiva de la Policía Correccional en asuntos de la prensa, ya se sabe cuál es nuestra opinion......... Las ofensas, ó faltas de la prensa, no son comunes; en algunas concurren circunstancias é incidentes que pueden ó aumentar ó disminuir considerablemente su gravedad. *En cuestiones de política á la opinion pública le corresponde aclarar quién es el culpable, quién el inocente.* Así, pues, siempre nos ha parecido que al jurado es al que le corresponde la jurisdiccion natural y necesaria sobre la prensa. El juez correccional aplica estrictamente las disposiciones de la ley, sin tomar en consideracion los hechos, los motivos que él ignora y que podrian apreciarse mucho mejor por la opinion del país y por la administracion misma. Por esto es que, á falta de un jurado, preferiríamos la intervencion administrativa, que presta á la prensa ciertas garantías en la responsabilidad moral de los funcionarios que tienen jurisdiccion sobre ella...

Con respecto al derecho de reuniones, que se ofrece, eso sí se recibirá con satisfaccion por el país, con la condicion de que los agentes del poder no puedan circunscribirlo con demasiadas formalidades difíciles......... Si se nos permite decirlo, *no podemos ménos que leer con profundo sentimiento y pesar la cláusula*, en la carta imperial, en la cual las concesiones del decreto se califican *como el complemento de la obra. Creemos, lo sentimos, que habrá que adoptar otras medidas para establecer la prometida libertad sobre una base firme y permanente.*

(De *La Opinion Nationale* de Enero 22, órgano del príncipe Napoleon).

.........El discurso queda suprimido sustituyéndolo el derecho de interpelacion. Hasta cierto punto *hemos ganado con el cambio.* Es incuestionable que la preparacion y votacion del discurso han quitado mucho tiempo á las sesiones, sufriendo con esto los negocios públicos. El derecho de interpelacion, basado en cuestiones precisas y determinadas, puede dar más y mejores resultados. Solamente que, tenemos que confesarlo, abrigamos algunas dudas graves con respecto á la excelencia de las condiciones impuestas al ejercicio de ese derecho. En el Cuerpo Legislativo tiene que estar autorizado por cuatro secciones de nueve que son. *Como la oposicion, por razon de su pequeño número jamas tiene una mayoría en una sola seccion, se comprende que la oportunidad para manifestarse en cuestiones generales, que, gracias al discurso, disfrutaban como un derecho adquirido, quedará ahora subordinado á la buena voluntad de la mayoría.* Queremos creer que la mayoría no abusará de este poder, y que se convencerán que tanto su propia dignidad, como los propios intereses del país, piden lo empleen con grande liberalidad. A pesar de todo esto no puede negarse que la oposicion cambia un derecho por un privilegio sujeto á otra voluntad que á la propia.

....

Con respecto á que los ministros tomen parte en los debates públicos legislativos, lo aprobamos en todos sus puntos. Es una medida muy acertada, provechosa y útil para expeditar los negocios, y por la cual, estamos seguros, todos deben alegrarse.

Con respecto, tambien, á las medidas que se han annunciado, relativas á la libertad de la prensa y al derecho de reunion, tenemos que esperar, para poderlas apreciar debidamente, hasta que sepamos algo más de ellas. El derecho de reunion no existe en la actualidad, en ningun grado, y por lo tanto cualquiera cambio tiene que ser un adelanto. Ahora, tratándose de que la prensa dará á los tribunales correccionales la jurisdiccion sobre sus ofensas ó faltas, no puede ser la última palabra de la libertad; sin embargo, la abolicion de la facultad discrecional del Gobierno, desapareciendo con ella la autorizacion previa, como tambien el derecho de suspender y suprimir periódicos, debe considerarse como la realizacion de un verdadero adelanto...

Evidentemente la idea del adelanto y de las mejoras fué la que dictó el decreto de Enero 19.

[Del *Diario de los Debates* de Enero 22, semi-liberal].

Las reformas no son bastante extensas.

Las nuevas reformas no han sido discutidas en sus pormenores hoy, sino simplemente apreciadas en conjunto por toda la prensa. Una mayoría de la prensa, lo mismo que nosotros, felicita al Gobierno por el adelanto que ha efectuado en ciertos puntos; *pero muchos entre ella sienten que las reformas no sean más extensas...*

Séanos permitido decirlo, que sentimos que el derecho de interpelacion no se haya establecido bajo una forma más liberal...

Habriamos preferido mucho más un decreto que estableciese el derecho de interpelacion bajo una forma más permanente y bajo condiciones que su ejercicio fuera siempre posible, aun para los minorazgos; esto, por supuesto, contando con la benévola concesion del Gobierno, y en un momento predeterminado. Si hemos de dar crédito á lo que dice *La Patrie*, ya no tenemos que esperar en lo sucesivo, nuevas reformas, ni nuevos adelantos; este tiene que ser «un paso más

hácia el adelanto, pero creemos que tambien será el último.» Por fortuna *La Patrie* es la única que interpreta de esta manera la carta imperial. No solo los periódicos que ninguna conexion tienen con el Gobierno, juzgan de una manera diferente de la situacion del país, lo mismo que nosotros, sino que tambien aquellos á quienes siempre ocurrimos para buscar en ellos los pensamientos del Gobierno.

Le Constitutionel se expresa de la manera siguiente: «Napoleon III, sigue en la actualidad la obra liberal empezada por el decreto de Noviembre 24.» *La France* ve «un nuevo adelanto,» en los actos de Enero 19. Ninguno de estos diarios le dice, al autor de estas nuevas reformas, de una manera irrespetuosa, «no ireis más allá.» *Por nuestra parte nos creeriamos muy léjos de conocer el respeto que se le debe al jefe del Estado, si por un momento supusiéramos que ayer deseaba privarse para siempre del derecho de mejorar nuestras leyes ó de extender, de ensanchar el círculo de nuestras libertades.*

[Traducido del *Herald* de Nueva-York del 7 de Febrero de 1867].

PORMENORES RECIBIDOS POR EL CORREO.—REFORMAS DE NAPOLEON.

Opinion pública con respecto á las medidas imperiales.—Lo que dicen los franceses.

(De *La France* de Paris de Enero 22).

El *Diario oficial* ha anunciado al país las reformas constitucionales que nosotros habiamos previsto hace algunos dias, y que habiamos dado á conocer, juntamente con los puntos principales. Estos actos por sí solos hablan; seria difícil colocar cualquiera comentario al lado de esta gran manifestacion de iniciativa imperial. Sin embargo, no tememos equivocarnos al decir que el país verá en ella un nuevo adelanto, y que esperará con fé el resultado que tiene que dar el experimento que va á hacerse en la práctica de la libertad constitucional. La presencia de los ministros en las Cámaras, el derecho de reuniones, el de interpelacion, y la libertad de la prensa; estas son las reformas que el Emperador ha acordado de una mánera espontánea. Revelan una vez más ese espíritu de prevision que siempre ha comprendido tan bien las necesidades de su tiempo y la legítima esperanza de la opinion pública; y si en su aplicacion práctica corresponden al programa imperial, formarán una nueva éra en el desarrollo de nuestras instituciones.

(Del *Constitutionnel* de Paris de Enero 22 de 1867).

Napoleon III, despues de habernos proporcionado seguridad y órden, condiciones esenciales de toda sociedad, sigue hoy la obra liberal empezada por el decreto de Noviembre 24 de 1860. En su previsora prudencia, y penetrado del sentimiento verdadero de su alta responsabilidad, el Emperador ha creido que la hora de ensanchar el círculo de las libertades públicas ha llegado, ha sonado. El imperio ya ha dado á la Francia quince años de tranquilidad completa, prosperidad y gloria. El terreno le parece á su Majestad suficientemente consolidado, en la actualidad para aquellas concesiones, cuyos resultados no pueden poner en peligro á las instituciones, y que han sido enumeradas en el decreto de Enero 19, y anunciadas en la carta dirigida al ministro de Estado. Napoleon III, de esta manera habrá conseguido la doble gloria de ser, como lo hemos dicho en tantas ocasiones, el restaurador del órden y fundador de la libertad en Francia. La nacion recibirá con fé y regocijo el acto liberal que formará una época nueva en la historia de un gran reinado.

[Del *Siècle* de Paris de Enero 22 de 1867].

..........Esa solemne discusion (el debate sobre el discurso) en las cámaras francesas, en realidad no ha presentado inconvenientes ningunos en los últimos años. *La pérdida de tiempo de la que se queja tanto el Emperador en su carta no ha existido,* puesto que la presentacion del presupuesto y de los proyectos de ley más importantes jamas se presentaban sino algunos dias, y aun semanas despues del debate sobre el discurso. En la actual condicion de Europa, sentimos mucho esta resolucion, pues el patriotismo de los miembros del Cuerpo Legislativo podria haber prestado mucha fuerza y apoyo á los comisionados de Francia. Con respecto al derecho de interpelacion, será de un carácter de *bona fide,* siendo que su ejercicio está sujeto á la aprobacion de cuatro secciones de nueve que son. Reglamentado de esta manera es una arma en manos de la mayoría, que algunas veces, no lo dudamos, se verá tentada á hacer uso de él, pero tambien en otras ocasiones lo empleará indebidamente. *Tocante á la oposicion, mucho tememos que esta facultad no será ilusoria.* Con respecto á la prensa, nuestra opinion ya es bien conocida. *A falta de un jurado preferiríamos la intervencion administrativa,* que ofrece cierta responsabilidad moral por les funcionarios que tienen jurisdiccion en la materia.

(Del *Epoque* de Paris, de Enero 22 de 1867).

El *Moniteur* ha dicho: Los importantes cambios que se estuvieron anunciando por algunos han quedado resueltos y pronto se pondrán en práctica. El discurso queda *suprimido,* el derecho de interpelacion, bajo ciertos reglamentos, lo sustituye; los ministros podrán tomar parte en las discusiones de las Cámaras; las ofensas de la prensa quedarán sujetas á los tribunales correccionales; y una nueva ley reglamentará el derecho de reunion. Nos proponemos examinar cada una de estas modificaciones separadamente y con detenimiento; considerarémos la extension que puedan adquirir en la práctica, y especialmente la parte que puedan tener en el desarrollo de la libertad. Una circunstancia nos ha llamado la atencion desde luego, y es la del empeño del Emperador, por colocar nuestras instituciones en armonía con la opinion pública, y su verdadero deseo de escuchar la voz de la experiencia y la del país. En vista de este homenaje que se rinde al progreso, al adelanto, nos convencemos que las mejoras *nunca pueden ser definitivas,* aûn las más aportunas. *El progreso, el adelanto, es por su propia naturaleza constante, diario, como la experiencia.* Por esto es que la nacion, al recibir con satisfaccion lo que hoy obtiene, y *confiada en el inevitable desarrollo de sus destinos, siempre esperará con justicia que el imperio y la libertad no consideren esto como lo último, como su ne-plus-ultra.*

(De la *Gazette* de Francia, Enero 22 de 1867).

Los rumores que hace algunos dias circulaban, *por desgracia,* estaban bien fundados. El Emperador le retira al Cuerpo Legislativo el derecho de presentar un discurso en contestacion al suyo, y los diputados de la nacion ya no podrán presentar en conjunto los deseos y quejas de sus constituyentes. El Emperador hablará de los asuntos generales del Estado y los *diputados y senadores escucharán en silencio.* Por más de seis años [de 1860 á 1867] se creyó que los diputados tenian la obligacion de exponer, de una manera clara y respetuosa, las opiniones de aquellos que los habian vuelto al progreso de los negocios, en la apertura de las Cámaras. Lo que en 1860 parecia como bueno, parece no lo es en 1867. Lo volvemos á decir. *sentimos profundamente la supresion del discurso, por el cual nada puede compensar,* ni

aún exceptuamos el derecho de interpelacion, tal como queda establecido. Cuatro secciones de nueve es un obstáculo grave, y la práctica demostrará todo lo que pierde la libertad con la usurpacion del derecho del discurso. Lo que hasta ahora nos habia hecho dudar con respecto á la exactitud de estos rumores relativamente á las reformas sobre este punto, es que en nuestro concepto la legislacion bajo la cual se efectuaron las elecciones de 1863 deberia continuarse hasta que espirase el período para el cual fueron electos los diputados. Nos parece que hay una íntima relacion entre la mision de un diputado y las situaciones políticas bajo las cuales ha de ejercer ó desempeñar su cometido. Bajo este punto creemos que fielmente interpretamos los sentimientos del país, que indudablemente esperaba ver que sus diputados siguieran gozando hasta 1869 de las prerogativas que poseian en 1863, cuando fueron nombrados. *Las otras reformas anunciadas no están suficientemente definidas* para que nosotros podamos emitir nuestro juicio sobre ellas, con respecto á su liberalismo, y sin conocer las leyes que han de reglamentarlas.

(De *La Presse* de Paris de Enero 22 de 1867).

No pretenderémos negar que nuestros deseos no han quedado enteramente realizados. Estamos léjos de menospreciar la importancia del paso que se acaba de dar. Creemos que la reflexion servirá para demostrar, de una manera más clara, su importancia práctica; pero por algunos dias subió tanto la esperanza en el ánimo del público, que la primera impresion tiene que ser más bien una de *desengaño que de satisfaccion*. Queda enteramente suprimido el derecho del discurso concedido por el decreto de 24 de Noviembre. Hubiéramos preferido se hubiese continuado para cada primera sesion de cada nueva legislatura. Pero, sea eso como fuere, el derecho de interpelacion, y la presencia de los ministros en las Cámaras no nos parece compensan la obsoluta falta del debate sobre el discurso. Habia casi siempre doble trabajo en los debates que abrian las sesiones, y en los del presupuesto. El tiempo invertido en los del discurso, la pérdida de tiempo que ocasionában, y que estaba manifiesta al clausurar las sesiones, aplazando los más importantes proyectos de ley, la agitacion que por grados, se extendia en el país, y que suspendia periódicamente la marcha regular de los negocios—todo eso podria convertirse en causa de descrédito y falta de energía para el Cuerpo Legislativo, y ese fué el lado por donde se ha atacado al sistema parlamentario siempre con mejor éxito. La discusion del presupuesto presenta oportunidades tan amplias como los debates sobre el discurso para un exámen profundo de cada cuestion, y desde que se restableció el derecho de presentar reformas, esa discusion posee la gran ventaja de permitir á la Cámara dar una libre expresion á sus opiniones, aun de una manera práctica. El dominio que tiene el Cuerpo Legislativo sobre la marcha de los negocios, no queda pues, coartado ni debilitado por las nuevas medidas y la nueva facultad concedida á la Cámara llena un vacío cuya existencia era palpable para toda persona de buen criterio. *Entre las discusiones del discurso y las del presupuesto el Cuerpo Legislativo no tenia tiempo para manifestar sus sentimientos, sin cuidar de la gravedad de los acontecimientos de las exigencias de la opinion pública, ó las necesidades de la situacion.* Hoy se ha abierto un camino á la Cámara por el derecho de interpelacion. Esta es una importante prerogativa, y la experiencia no tardará en demostrar el aumento de influencia que el Cuerpo Legislativo tiene que sacar de ella. El reglamento al cual está sujeto su ejercicio parecerá riguroso á aquellos que piensan ménos en el pronto y fácil despacho de los negocios que en los discursos multiplicados que solo son de efecto, y en las declamaciones políticas. Todos los que comprendan el celo que siem-

pre han manifestado las asambleas legislativas con respecto á sus facultades, se convencerán de que ninguna mayoría, por interesante que esta sea, se opondrá en autorizar una discusion cuya oportunidad está manifiesta, y la cual la opinion pública pide. La presencia de los ministros en las Cámaras, y su participio en los debates, son una consecuencia inevitable del derecho de interpelacion, y pronto se verá cómo robustecerá al Gobierno la accion directa del Cuerpo Legislativo sobre él. Aun no tenemos los suficientes datos para formar un juicio con respecto á los límites dentro de los cuales se permitirá el derecho de reunion pública. Un proyecto de ley tendrá que presentarse ante las Cámaras con este fin. El honor de haber dado este paso pertenece exclusivamente al Emperador, y solo nos resta ver si el Cuerpo Legislativo dará una interpretacion fiel y liberal al pensamiento y objeto del Soberano. ¿Deberémos creer que todo el cambio que se va á efectuar con respecto á la prensa, en las leyes que la rigen, consistirá en el traspaso á los tribunales correccionales del poder de reprimir que hasta hoy ha ejercido el Gobierno? Que á un periódico no se le tenga que amonestar, suspender ó suprimir, por solo un acto del Gobierno, simplemente administrativo, es, sin duda, una concesion importante; *pero si estas facultades se trasfieren en toda su extension á los tribunales que se acaban de citar, la prensa tendrá ante sí un juez irresponsable en lugar de uno que tenia que responder ante la opinion pública, y así su condicion, su situacion material no se habrá mejorado ni aun cambiado.* Piensa el Gobierno continuar sosteniendo la necesidad de una autorizacion ministerial, la obligacion de una fianza y derechos del fisco que hoy gravan sobre la prensa. Sobre el exámen de estos diferentes puntos y de la aplicacion práctica que pueda darse á los principios expuestos en la carta del Emperador, dependerá la impresion definitiva que la opinion pública retendrá con respecto á estas importantes medidas.

(De *La Liberté* de Enero 22 de 1867).

El año pasado, al tratarse del discurso de la Corona, manifestamos nuestras ideas sobre la necesidad de completar la obra del 24 de Noviembre de 1860. Lo hicimos con tal determinacion que tuvimos que soportar todo el rigor del Gobierno. No habiendo disimulado la verdad en aquella ocasion no debemos hoy economizar nuestros elogios, y dirémos sinceramente que la carta del Emperador dirigida al ministro de Estado nos parece lleva el sello de un verdadero espíritu de liberalismo. Estamos más tranquilos al poder rendir un homenaje sincero á la importante iniciativa del Soberano, al grado que si las medidas anunciadas están conformes con las ideas que defendemos, podrémos, sin embargo, decir que no son la realizacion de nuestro programa, para que así, no estando comprometida nuestra propia política, podamos permanecer como espectadores independientes. Los pormenores de la reforma misma suministrarán suficiente materia para la discusion. Por ahora solo tenemos que considerar el principal incidente que ha ocurrido en su conjunto. Es un hecho incontestable, en este país, *donde una resistencia ciega es el punto de honor de los gobiernos*, ver á un jefe del Estado entrar de una manera espontánea y resuelta en un curso de concesiones liberales. Tambien es un hecho palpable entre la Europa tener una restauracion, aunque sea de un carácter parcial, de nuestras libertades, en momentos en que se decia que la Francia estaba exaltada, celosa y falta de vigor, de energía. Es un gran ejemplo para la Europa, y la Francia no está acostumbrada á darlos sin que sean imitados. Despues de haber rendido este legítimo homenaje al Soberano, seriamos ingratos si no les dedicáramos un momento de atencion á los cuarenta y seis diputados, que con una actitud firme y moderada, votaron el año próximo pasado por una reforma favorable á la amplitud de nuestras libertades públicas. Los di-

putados, quienes, á pesar de las amonestaciones del Sr. Rouher, votaron en sentido favorable á los discursos del Marques de Talhouet, de M. Olivier y de M. Buffot, tienen una parte merecida en las actuales medidas, y pueden felicitarse de haber cumplido con sus obligaciones de una manera digna, y con una firmeza respetable. Todos los ministros han presentado su renuncia, y una retirada digna, era la única conducta conveniente á la dignidad del Sr. Rouher y sus colegas. ¿Cómo habia de presentarse el Sr. Rouher ante las Cámaras, despues de sus protestas hechas el año pasado, á defender una política que él declara es facciosa? Seria reducirse al humilde grado de un simple defensor de política precisamente en los momentos en que, sin haberse reducido la responsabilidad del jefe del Estado, la responsabilidad moral de los ministros va á tomar mayores proporciones. El talento y carácter del estadista que firmó el tratado de comercio, lo tienen destinado á desempeñar una parte más prominente. El ministro de Estado ha hecho bien, en vista de todo esto, de preferir un retiro temporal, del cual no tardarán en sacarlo los acontecimientos.

(Del *Journal des Debats* de Enero 22 de 1867).

Al felicitarnos de ver entrar al Gobierno en una senda de progreso nos vemos obligados á concretarnos, por ahora, á un simple análisis de las importantes reformas que el *Moniteur* acaba de anunciar. Aún no podemos considerarlas de una manera detallada. Nos limitamos á unas cuantas observaciones. Ya se habia hablado de algunas modificaciones en la constitucion. El mismo Emperador toma particular empeño para informarnos que la más importante de estas reformas, la entrada de los ministros en las Cámaras, puede realizarse «sin traspasar los límites de la constitucion.» Por lo tanto, el decreto publicado esta mañana en el *Diario Oficial* basta para introducir en nuestros sistemas parlamentarios esta importante mejora; no habrá necesidad de consultar al Senado con el fin de ratificarlo. Por otra parte, las modificaciones que se proponen para el régimen de la prensa y el ejercicio del derecho de reunion, solo pueden sancionarse por medio de una ley especial. Pronto se verá á los representantes del país discutiéndolas públicamente. Lo que se puede decir para probar la importancia que se les atribuye á los cambios anunciados, y que es más elocuente que cualquiera comentario, es la nota que encabeza la parte independiente, la seccion no-oficial del *Moniteur*. «Todos los ministros han presentado hoy sus renuncias al Emperador.» La *solidaridad* de los ministros parece es el resultado de la violencia de la situacion, precisamente el dia en que se nos recuerda con tanta autoridad que no la permite la constitucion.

(Del *Temps* de Paris de Enero 21 de 1867).

El decreto de Enero 19 de 1867, creemos, no recibirá la misma, unánime, manifiesta y espontánea acogida que el de Noviembre 24 de 1860. Este último fué un verdadero, un positivo adelanto; concedia una concesion inesperada; esa concesion era grande, amplia; y realmente parecia abrir una nueva era. El decreto del 19 de Enero es de un carácter mucho más dudoso; suprime lo que ya se conocia, y en su lugar sustituye algo, cuya experiencia práctica aún tiene que adquirirse. Nadie podrá negar que los debates sobre el discurso ocupaban mucho tiempo todos los años; pero la cuestion deberia haber sido saber si, bajo ciertas y determinadas circunstancias, no estaban condenados fatalmente á prolongarse, y si el privilegio del derecho de interpelacion no las hubiera limitado á un espa-

cio de tiempo más reducido. *Desgraciadamente no es la primera vez que en Francia se suprime un abuso aparente ó positivo, suprimiendo á la vez aquello que se creia estaba relacionado con él.* Aunque hay muchos antecedentes para esta conducta, no por eso nos parece mejor. *En el estado preocupado en que se encuentra el ánimo del público*, y considerando la gravedad de las cuestiones que aún están pendientes, no es difícil prever que desde el principio de la sesion se suscitarán una serie de cuestiones que la mayoría no podrá fácilmente hacer á un lado, ó posponer, y las cuales bajo otra forma, equivaldrán á los debates sobre el discurso. Nuestras ideas son muy diferentes con respecto á la entrada de los ministros en las Cámaras, y las modificaciones, que en lo sucesivo tienen que ser un hecho, introducidas en el sistema de la prensa. Estas son medidas que aplaudimos ayer, y en las cuales percibimos positivas mejoras. Aplaudimos igualmente las promesas tocante al derecho de reunion, las cuales esperamos realizarán algo formal y útil, y que los intereses de la seguridad pública, incuestionables como son, no sirvan como un pretexto para las restricciones que harian se convirtiese la concesion en ilusoria.

El *Avenir National* está muy disgustado con las reformas. Dice que el país se sorprenderá mucho y sentirá profundamente la supresion de los debates precisamente cuando esperaba aquellas discusiones al empezar la sesion que le habrian suministrado las explicaciones indispensables sobre la política general del Gobierno. «La discusion sobre el discurso (agrega el *Avenir National*), sostenia á los debates parlamentarios á la altura que les correspondia, y de la cual seria una pena verlos descender, pues la elocuencia política no puede reducirse impunemente en un país como Francia.» «El derecho de interpelacion tiene, no hay duda, su utilidad; pero su ejercicio debe ser enteramente libre; á toda la Cámara se debe pedir decida sobre su oportunidad. Dejándola á la discrecion y arbitrio de las comisiones, ó secciones que no tienen que dar cuenta, ni ser responsables al público de sus resoluciones, puede considerarse como perdida. El *Avenir National* juzga igualmente poco satisfactoria la reforma introducida en el sistema de la prensa, *y sostiene que un jurado es la única jurisdiccion que puede asegurar la proteccion de la sociedad contra las faltas de la prensa*, y la proteccion de la misma prensa contra los abusos de la autoridad. Es de opinion, en resúmen, que ninguna de las reformas son de mayor importancia, y no puede, *por ningun motivo, aceptarlas como el complemento de la obra.*

La *Independence Belge* dice: En realidad no tendriamos más que aplaudir estas medidas si las reformas que proclaman como principio no estuviesen rodeadas de restricciones que nos parece reducen su extension liberal. Concluye su resúmen de la manera siguiente:—«En una palabra, las reformas que se han publicado por el *Moniteur*, nos parece que nacen de un deseo de dar algo como una satisfaccion á las aspiraciones liberales de la Francia; pero llevan el sello de cierta vacilacion y timidez que nos impide ver en ellas un paso verdaderamente decisivo en la senda que el Gobierno imperial parece deseoso de seguir.»

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, núm. 72, de 16 de Febrero de 1867, sobre noticias de la República y de Europa recibidas en los Estados-Unidos.

(Página 137).

I. NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

[Traducido del *Times* de Nueva-York de 14 de Febrero de 1867].

MÉXICO.

Se desmiente la noticia de la captura de Juarez.—Noticias oficiales recibidas por el Sr. Romero.

El ministro mexicano desmiente las noticias relativas á la derrota del ejército republicano de México y á la captura del Presidente Juarez, publicadas en los diarios de esta mañana. Se supone que estos rumores vienen de la frontera con fecha 2 del corriente, y el Sr. Romero ha recibido cartas oficiales de igual fecha dirigidas de Matamoros, en las que constan noticias muy diferentes. Segun las noticias recibidas por el Sr. Romero, el general Escobedo llegó á San Luis Potosí el 19 del próximo pasado, debiendo entrar á dicho punto el dia siguiente su cuerpo de ejército. El general Treviño salió para Celaya con la vanguardia del ejército para darle encuentro á Miramon, que se encuentra ahí con mil quinientos hombres muy desmoralizados. Castillo habia tomado el mando de las fuerzas de Mejía, y estaba en Querétaro con cerca de dos mil hombres. Los liberales confian mucho en la victoria.

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de 14 de Febrero de 1867].

Gran victoria obtenida por los liberales.—Derrota de Miramon por Treviño, cerca de Aguascalientes.—Cortina se somete.—Corre el rumor de que Mejía ha abandonado la causa de los imperialistas.

Nueva-Orleans, Febrero 11 de 1867.—Noticias especiales recibidas de Matamoros por el *Times* de Nueva-Orleans, dicen que un caballero que salió de Monterey el 5 del presente manifiesta que hay gran regocijo en aquella ciudad, repiques, salvas, etc., con motivo de la gran victoria obtenida por los liberales á las órdenes de Treviño sobre los imperialistas á las órdenes de Miramon, cerca de Aguascalientes. Se han recibido iguales noticias oficiales en el cuartel general de Matamoros.

Hay temores de que Juarez haya caido prisionero en manos de los imperialistas á las órdenes de Quiroga.

Corre el rumor aquí de que Cortina está en camino hácia la residencia del Gobierno republicano, para entregar su mando al ministro de guerra y marina.

Se dice que Mejía ha abandonado la causa del imperio.

Se cree que muy pronto se va á mandar una fuerza imperialista de alguna consideracion al Estado de Tamaulipas.

Noticias dudosas.—Se dice que Juarez ha caido prisionero.—Los imperialistas se demuestran hostiles.

Galveston, Febrero 11 de 1867. – Se han recibido noticias aquí del Rio Grande de fecha 7 del corriente, y de México, la capital, de fecha 2 del mismo mes.

El general Patoni y el general Ortega han sido mandados á Monterey, donde se reunirá una corte marcial para juzgarlos.

Miéntras se hacian las demostraciones en honor de Juarez en Zacatecas, repentinamente se presentó Miramon con dos mil hombres, desocupando Juarez la ciudad inmediatamente; y Miramon, despues de ocupar la poblacion, emprendió la persecucion.

Parece haber mucha vacilacion entre los jefes liberales. Los imperialistas han vuelto á tomar la ofensiva, y generalmente se cree que San Luis Potosí volverá á caer en su poder.

Hay noticia de que Juarez ha caido preso con todo su tren, con tres cuartos de millon de pesos en plata.

Los imperialistas están reclutando gente y tomando caballos donde quiera que los encuentran.

Una fragata francesa llegó á Brazos con algunos prisioneros liberales, que habian de cambiarse por prisioneros franceses y austriacos en Matamoros.

Noticias de la costa occidental.—Retirada de tropas francesas del interior. —Embarque en Veracruz, etc.

Washington, Febrero 11 de 1867.—El contra almirante H. K. Thatcher, al mando de la escuadra del Norte del Pacífico, comunica al departamento de marina la noticia de la llegada del vapor de los Estados-Unidos «Saranac,» con rumbo á San Francisco, procedente de Guaymas. La comunicacion dice que las autoridades del gobierno republicano están en pleno ejercicio de sus derechos políticos, no habiendo ocurrido ningun desórden en dicho punto desde que salieron los franceses.

Este departamento ha recibido noticias relativas al embarque de tropas francesas y belgas en Veracrúz, al mismo tiempo ha recibido noticias de la desocupacion de las guarniciones francesas del interior. Las que estaban frente á la capital de México han sido retiradas dentro de la misma capital, y se está activando su movimiento hácia el Oriente.

El 19 de Enero cerca de 1,500 soldados franceses y belgas llegaron á Veracruz, de México, la capital, y con otras tropas fueron embarcados para Francia á bordo del vapor de trasportes «Rhone.»

Washington, Febrero 11 de 1867.—Se han recibido noticias fidedignas en esta ciudad, de Acapulco, con respecto á que no ha habido ningun cambio al ocupar dicho punto hasta el 8 de Enero. El 27 de Diciembre el general Montenegro recibió una comunicacion de las autoridades de la capital de México, indicándole desocupara Acapulco inmediatamente, y se dirigiera á reunirse con las fuerzas imperialistas en Colima. Ocurrió al oficial al mando de las fuerzas navales francesas de dicho punto para que lo trasportara con sus fuerzas, y se le dijo que no podria darle auxilio hasta que no recibiera una órden del Almirante. El 2 de Enero llegó un vapor de guerra frances con la noticia de que el Almirante pronto estaria en aquel punto. Se creyó generalmente que pronto desocuparian los imperialistas la plaza. Las tropas todas estaban ya listas y deseosas de salir. Los buques franceses probablemente no saldrán de la costa sino hasta mediados de Febrero. Se dice, al ménos, que las fuerzas navales francesas todavía están dispuestas á cooperar con los imperialistas, en caso de haber necesidad para ello.

Se han recibido noticias en Acapulco relativas á que los liberales han tomado posesion de Guadalajara y de Manzanillo, lo cual, si es cierto, podria complicar el movimiento de la guarnicion imperial de Acapulco, pues no tendrian ningun lugar en la costa á donde dirigirse. San Blas estaba en poder de un partido que se ha declarado neutral, pues no es ni liberal ni imperialista, y es dudoso si consentirian en que el general Montenegro se embarcase ahí.

Nuestra correspondencia de Durango.—Se piensa detener á Patoni y á Ortega en Zacatecas.

Durango, Enero 14 de 1867.—El Gobierno sale esta mañana violentamente para Zacatecas. Los acontecimientos se van precipitando de tal manera, que sin duda el Gobierno podrá ahora dirigirse hácia la capital á razon de quince leguas por dia, deteniéndose tal vez, unos dos ó tres dias, á lo más, en cada una de las principales capitales de los Estados.

En mi anterior dije á vd. que Jesus Gonzalez Ortega habia caido prisionero en Zacatecas á donde habia llegado el 8 de Enero para promover una revolucion y declararse Presidente. El ex-gobernador Patoni, tambien fué arrestado con él. Se les detendrá en Zacatecas hasta la llegada del Supremo Gobierno. Ayer salió un extraordinario del *Diario Oficial* de este punto con la siguiente noticia oficial sobre la captura de Ortega:

«Zacatecas, Enero 8 de 1867.—Al C. ministro de relaciones, Durango.—Como á las ocho de la mañana de hoy, estando aún en cama, debido á mi poca salud, recibí una atenta esquela del C. general Jesus Gonzalez Ortega, en la que me daba noticia de su llegada la noche anterior, y manifestándome estaba solo esperando mis órdenes. Una hora despues mandé al C. secretario Julio M. Márquez para que tuviera una entrevista con el referido Sr. Ortega, y se informara sobre cuáles podrian ser los motivos y carácter de sus movimientos en esta direccion. El Sr. Ortega, durante el curso de la conversacion, que fué larga, informó á mi secretario que habia venido como Presidente de la República á ponerse bajo la proteccion del gobierno de Zacatecas, y que deseaba tener una entrevista particular conmigo, la cual le concedí. Nos reunimos como á las ocho de esa misma noche.

Muchos y variados fueron los argumentos expuestos por dicho Sr. Ortega en apoyo de su pretension; pero como no hay argumento capaz de hacerme desistir en mi empeño por contener, por evitar la guerra civil, y como ya habia recibido órdenes, sobre este mismo asunto, comprendí era mi obligacion reducirlo á prision, lo mismo que á su compañero, el general D. José M. Patoni. Los dos serán entregados al Gobierno general por el coronel D. Pedro Barrios, á quien ya se le han comunicado las órdenes correspondientes para su efecto.

Independencia y libertad.—(Firmado) *M. Auza.*—C. Julio M. Márquez, secretario.»

Cuatrocientos soldados se quedarán aquí para mantener el órden y la paz en Durango.

El general Aranda marcha para el Sur el 16 con el resto de su fuerza.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Febrero de 1867).

MÉXICO.—NUESTRA CORRESPONDENCIA DE DURANGO.

Reunion de los liberales contra Querétaro.—Debilidad de los imperialistas.—Demostraciones en honor de Juarez en Durango.—Enfermedades inusitadas en el interior.—El cólera, los frios, etc., etc., en el camino.—Detencion de Ortega en Zacatecas, etc.

Durango, Enero 12 de 1867.—La nueva campaña contra Querétaro se ha emprendido de una manera decisiva. Se han dado órdenes al general Escobedo el 10 del presente, para que marche con la mayor parte de sus fuerzas con direccion

hácia el Sur de San Luis Potosí, y en seguida tome el camino directo para Querétaro; dejando á Guanajuato á la derecha. Esta fuerza de avanzada del general Escobedo se pondrá á las órdenes del general Treviño, que parece ser el jefe más seguro de dichó ejército, y quien hasta aquí ha sido el móvil de todas las operaciones militares de aquel departamento, segun lo han demostrado todos los últimos movimientos hácia el frente.

Las fuerzas en Durango que han de cooperar en el movimiento están ya listas, y en marcha. Setecientos hombres, inclusives un batallon de infantería, uno de caballería y tres piezas de artillería, todo en perfecto estado y listo para la campaña, salió de Durango esta mañana. Dentro de tres dias saldrá el general Silvestre Aranda con mil quinientos hombres más de la misma division, y con un refuerzo de artillería. Esta fuerza se incorporará á la del gobernador Auza, de Zacatecas, tan luego como llegue Aranda á dicha ciudad. Toda la fuerza constará, pues, de más de cuatro mil hombres, de las tres armas, emprendiendo, en seguida, su marcha rumbo á Querétaro, vía Guanajuato. Este último punto, segun manifesté á vd. en mi última carta, fué capturado por los liberales como por fines de Diciembre próximo pasado.

Tambien se han dado órdenes al ejército de Corona, actualmente en Guadalajara, con fecha de 10 del corriente, para que marche violentamente y se sitúe entre las ciudades de Morelia y Querétaro, amagando á las dos á la vez, y de esta manera ayudando á la fuerza de Treviño de San Luis Potosí, la cual atacará á Querétaro por el Nor-este, y la fuerza de Aranda por el Nor-oeste. En combinacion con estos movimientos las fuerzas de Corona serán un apoyo á las de Régules, que hoy está atacando Morelia con mil quinientos hombres, fuerza muy competente para tomar dicha plaza considerando la poca y mal organizada fuerza con que cuentan los imperialistas. Así, pues, dentro de dos ó tres semanas, á lo más tarde, habrá una fuerza total de doce mil hombres reunidos para operar contra Querétaro, una fuerza liberal suficiente para tomar dicha plaza contra todos los esfuerzos que puedan hacer los imperialistas por defenderla.

La siguiente carta particular dirigida al general Aranda, con fecha 6 de Enero de 1867, dará una idea de la actual situacion de los imperialistas en Querétaro:—

Ayer llegó á Querétaro el general Miramon con doscientos cincuenta reclutas, mal armados, ciento veinte hombres de caballería, en regular estado, treinta artilleros, con dos piezas y ochenta oficiales..

Cuando los franceses salieron de Irapuato un Sr. García, que representaba á la autoridad imperial, entregó el punto á los republicanos, entregándoles tambien los únicos fusiles que habia ahí, siendo estos unos sesenta.

En la Barca el hijo de Blarde se pronunció en favor de la República, quitándole á su padre las armas y mando de dicho punto.

El general D. Tomás Mejía está en Dolores, con la intencion de internarse en las montañas sin reconocer ni á la República ni al imperio, declarándose neutral.

La noticia anterior es una prueba del estado lamentable en que se encuentra el imperio, y los imperialistas mexicanos. La fuerza más considerable de que pueden disponer para la defensa de Querétaro es de cuatro á cinco mil hombres, y estos en un estado de desmoralizacion casi completo y mal armados, sin dinero y desprestigiados. La circunstancia de haber visto al indio Mejía seguir el ejemplo de su compañero de igual raza, Lozada, en Jalisco, es tambien muy significativa del decaimiento del imperio y de su partido. El general Mejía puede reunir hasta mil quinientos hombres en los desfiladeros de las montañas de Querétaro, y miéntras no lo molesten ni él pretenda tomar ningun participio en la contienda, en la lucha contra la República, permanecerá como simple neutral, sin que nadie lo inquiete, lo mismo que el indio Lozada, actualmente atrincherado en las montañas de Jalisco con más de 2,500 hombres.

El gobierno republicano saldrá de Durango para Zacatecas como por el dia 16 del actual. De Zacatecas probablemente seguirá para San Luis Potosí, pues el gobierno ha recibido una invitacion particular de las autoridades de dicho punto para que pare ahí algunos dias en su camino hácia el interior. Mucho dependerá del curso que tomen los acontecimientos y de la situacion que guarde la República al llegar el Gobierno á dicha plaza, de Zacatecas. Si Querétaro ha sido desocupado para esa fecha es probable que el Gobierno siga sin tardanza su camino hácia Guanajuato, vía Aguascalientes.

Se prepara un gran baile para esta noche en Durango, en honor del Presidente, dispuesto por los principales ciudadanos de aquella ciudad. Por ahora ocupa más la atencion de todos que los acontecimientos de la guerra y de la política, particularmente la de las señoras, que hace algunos dias se están preparando para asistir á él. El general Leon Guzman ha sido nombrado gobernador del Estado de Guanajuato, militarmente, y su nombramiento remitido al cuartel general del general Escobedo para que se le entregue. Guzman figuró algo en las recientes, en las últimas dificultades de Matamoros, en la fecha en que Sedgwick tomó posesion de dicha plaza. La gravedad de la poca salud de la persona que debia haberse encargado del gobierno de Durango ha impedido su nombramiento, y el general Francisco Zárate ha sido nombrado gobernador militar. El general Zárate es el jefe más antiguo en el servicio de los liberales, y es bien conocido desde la fecha de la independencia de México como uno de los más leales y constantes defensores del republicanismo.

El cólera está haciendo estragos en todo este Estado. Desde el Rio Grande parece haber seguido una marcha lenta hácia el Occidente; se presentó primero en Rancho Blanco, en el lado americano del rio entre las tropas de negros de los americanos. Esto fué á principios de Agosto de 1866. En seguida se presentaron algunos casos en Brownsville, y por algun tiempo se detuvo en los alrededores de Matamoros causando la muerte del general Tapia, en el mes de Noviembre próximo pasado, al estar frente á dicha plaza con el objeto de vencer á Canales. Despues tomó una direccion occidental hácia Monterey y el Saltillo, y por último, vía á Parras, en el Sur de Coahuila; llegó á la ciudad de Nazas, sobre el rio del mismo nombre en el Este de Durango. La distancia que ha recorrido en México hasta ahora es como de seis y cuarto grados de longitud, en latitud veintiseis grados Norte, y la zona sobre la cual ha pasado no excede una latitud de veinte millas. Esta zona tiene una ligera inclinacion hácia el Sur. Hace poco se dijo que habian ocurrido quince casos en Nazas.

El estado que guarda Durango en la actualidad, con respecto á la salud, es malo. Casi todos se quejan de catarros ó de frios, calenturas perniciosas, y los médicos me dicen que el estado de la atmósfera y su influencia y efectos sobre la gente es muy diferente á la de otros años. Esto es debido probablemente á la proximidad del cólera, pues ya está muy cerca de esta ciudad. La desocupacion de la capital de México está ya próxima. Se cree que los franceses pronto saldrán para Orizaba, y que la capital le será entregada á Porfirio Diaz como para mediados de Febrero, si es que no cae en su poder ántes. Los liberales se anticipan, y creo que con razon, una entrada fácil á la capital, sin que tal vez haya un solo disparo, un solo tiro; una simple marcha hácia el Sur y su entrada será un hecho.

Muchos de los oficiales imperialistas mexicanos han abandonado la causa perdida, y hoy se les ve suplicando, pidiendo empleo en las filas republicanas, pero inútilmente; se les recibe muy mal, diciéndoles que primero tienen que purificarse de su odiosa conducta de imperialistas y traidores ántes de poder esperar volver á servir bajo el pabellon de la República.

Hay un gran número de desertores franceses y austriacos en la República y den-

tro las líneas liberales, y aun hay muchos en actual servicio en las filas mismas de los republicanos.

Jesus Gonzalez Ortega ha caido prisionero en Zacatecas, y está en estos momentos en camino para Durango con una fuerte escolta á disposicion del supremo Gobierno. José María Patoni, ex-gobernador de Durango, y liberal bien conocido, fué tambien preso con él; lo acompaña. Parece que Ortega ambicionaba apoderarse de la presidencia, á la cual cree tiene derecho muy justo; y con este fin mandó imprimir algunas proclamas en los Estados-Unidos, con intencion de repartirlas á su llegada á Zacatecas, pronunciarse y tomar posesion del gobierno. Ortega es de Zacatecas, y por esto la hizo su centro de operaciones. Fué preso por el Gobernador Auza, que es su hermano político y compadre á la vez. Patoni no habia jamas defeccionado en la causa de los liberales, pero á última hora acogió la causa rival de Ortega como antagonista del Presidente Juarez. Se sospecha que esta pretension de Ortega de apoderarse de la Presidencia fué, en lo reservado, apoyada por los franceses con el objeto de tener con quien tratar ántes de salir de Veracruz. Si es así, el fracaso no puede haber sido peor. El prestigio de Juarez es tan grande en México que, bajo las circunstancias actuales, nó hay un solo jefe mexicano que pueda competir con él, y cualquiera esfuerzo que se haga por derrocarlo tiene que ser muy insignificante y que fracasar.

Las últimas noticias que me acaba de comunicar el Ministro de Relaciones, son relativas á que Ortega mandó imprimir su proclama en Brownsville, Texas, de cuyo lugar salió el 19 de Diciembre próximo pasado, llegando á Zacatecas el 7 de Enero con Patoni. Los dos iban disfrazados y tomaron el camino más extraviado. Cayeron presos el 8 del presente. Se han comunicado órdenes por medio de las fuerzas que salieron para Zacatecas esta mañana de que se les detenga en dicho punto.

[Traducido del *Tribune* de Nueva-York de 15 de Febrero de 1867].

MEXICO.

Los liberales avanzan sobre la capital.—Maximiliano y Bazaine se desavienen.—Probable abdicacion de Maximiliano.—Telégramas especiales del «Tribune.»

Nueva-Orleans, Febrero 14.—El corresponsal de vd. salió de San Luis Potosí el 16 de Enero, y llegó á la capital el 19. La avanzada de los liberales estaba entónces en San Felipe, y la oposicion, á las órdenes de Quiroga, en Darlos. Mejía aún estaba en Querétaro gravemente enfermo. Miramon, con una fuerza de 3,500 hombres, estaba en Guanajuato, y corria el rumor de que se preparaba para hacer un último esfuerzo por volver á ocupar San Luis, en esos momentos, en poder de uno de los jefes liberales, quien contaba con una fuerza igual. Escobedo, al frente de otra fuerza igual en número, estaba en Matehuala, moviéndose en direccion de los liberales para reforzarlos. Su posicion parece es bastante fuerte y segura, y está reconcentrando la fuerza suficiente para volver á ocupar la capital. La fuerza liberal está á veinte millas de la capital. La capital está toda en confusion y poseida de un terrible pánico en vista de la desaparicion del imperio y del préstamo forzoso de un millon de pesos. Todos están alarmados al considerar que tal vez haya que sufrir un *interregnum* con Márquez al frente; pues este fué el asesino de Tacubaya. Los extranjeros, todos, han apelado á los franceses suplicándoles no abandonen la capital hasta que llegue Juarez y se le haya entregado la plaza. Tambien se les ha propuesto á los franceses se la entreguen de una vez á

Porfirio Diaz, proposicion que, considerando el fracaso del plan de Ortega, no es una alternativa imposible. Los periódicos estaban publicando como la opinion manifiesta del Mariscal Bazaine que, como el deseo y eleccion del pueblo parecia inclinarse de una manera terminante hácia la República, el Emperador no debia permanecer en el país un solo dia más. En los dias en que estuvo su corresponsal de vd. en la capital el Mariscal Bazaine arrestó al jefe imperial de policía, exigiéndole pusiera en libertad á un liberal prominente que habia sido aprehendido por razones de política, por órden del gobierno. En otra ocasion, algunas mercancías detenidas por la Aduana de México por derechos de Veracruz ya pagados á los franceses, fueron entregados, por la fuerza de las armas francesas. La desavenencia entre el gobierno y sus protectores era evidente. Miéntras desaparecieron más de $ 4.000,000 del país, y en ménos de un mes. Se espera la salida del resto del ejército frances para el 15 del presente. Se decia que el Emperador saldria ántes escoltado por los austriacos. Esta última noticia es de aquellos que se creen más bien informados. Aún no llegaban á Veracruz los vapores de trasportes, pero el embarque se esperaba comenzaría para principios de Marzo. El corresponsal de vd. llegó esta mañana á bordo del «Tabasco,» el cual salió el 5, trayendo á un oficial empleado particular del Emperador, con despachos y comunicaciones. Muchos imperialistas del país se están refugiando con sus familias en la capital. Juarez confiscó todas las propiedades de Don Juan García, el comerciante más rico de Durango.

Ocupacion de la capital por Porfirio Diaz.—Maximiliano en vísperas de embarcarse.—Se previene á los franceses no sigan en el ejército imperial.

Habana, Febrero 8, vía Baltimore, Febrero 14.—El vapor inglés *Stolent*, procedente de Veracruz con fecha de 8 del corriente llegó aquí ayer. Maximiliano está próximo á salir de México, si es que no ha salido ya para el puerto donde deberá embarcarse para Európa. Los franceses siguen en sus preparativos para embarcarse, y esperan con verdadera ansia la llegada de los vapores de trasporte. Porfirio Diaz se ha acercado á la capital, pues piensa ocuparla tan pronto como el Mariscal Bazaine salga.

Una circular expedida por Bazaine anuncia á todos los franceses que hayan tomado ó piensen tomar parte en los movimientos del ejército mexicano, que con esto pierden su nacionalidad, etc. Márquez necesita dinero, y les ha pedido.... $60,000 á los comerciantes de Veracruz; este préstamo solo es dirigido á comerciantes mexicanos. El prefecto es de opinion que los comerciantes americanos, ingleses y todos los demas deberian contribuir lo mismo que los mexicanos. Miramon y Márquez tendrán que salir del país para salvarse.

El general Alvarez cerca de la capital de México.—Porfirio Diaz emprende sus operaciones en direccion de Puebla.—Acapulco sigue en poder de los imperialistas.

San Francisco, Febrero 18.—Se han recibido noticias de México por el «Golden City,» procedente de Acapulco, con fecha 2 del actual. Las fuerzas del general Alvarez están ya muy cerca de la capital de México. El general imperialista Paulino Gomez Somilla ha sido fusilado. El general Porfirio Diaz ha tomado á Tehuantepec, y sigue sus operaciones en direccion á Puebla. Cambió sus prisioneros franceses por prisioneros liberales, quedándose, sin embargo, con todos sus prisioneros austriacos. Acapulco sigue en poder de los imperialistas. Se esperaba que la escuadra francesa saldria definitivamente el dia 20 del corriente.

Una circular importante del Gobierno mexicano.

Un corresponsal del *Times* de Lóndres, escribe lo siguiente con fecha 29 de Enero:

«Ultimamente ha habido muchos rumores y no pocas conjeturas en Paris con motivo de una circular dirigida por el Gobierno mexicano á sus agentes diplomáticos en Europa. Se asegura que dicho documento es injusto y asaz violento con respecto al Emperador Napoleon, cuya buena voluntad y amistosas intenciones hácia Maximiliano y México, al principio no podian dudarse, aunque las circunstancias, más allá de su alcance, lo han obligado á retirar prematuramente su apoyo al nuevo imperio. Sea cual fuere el verdadero tenor ó sentido de la circular, no hay motivos fundados para la asercion de que está concebida en otros términos que los de la moderacion ó indulgencia. No debe sorprender si en la presente crísis de su destino, el Emperador Maximiliano cree que es su deber exponer algunos hechos, y no es su culpa si semejantes hechos hablan en contra de su antiguo aliado. Es imposible que espere que cualquiera gobierno ponga lanza en ristre en su favor; pero el apoyo moral de la Europa, de la opinion pública en general le es de la más alta importancia, y está en su más perfecto derecho atraérselo en favor propio, haciendo un resúmen retrospectivo de todas las circunstancias relacionadas con su reinado en México. Puede bien recordar al mundo que ántes de consentir en aceptar la corona, que para él ciertamente ha sido una de espinas, entró en arreglos, y puso por condicion que la nacion que iba á gobernar se habia de consultar, y que tambien recibió infinitas promesas de un apoyo extranjero y de extraordinarios recursos pecuniarios. Se le garantizó además una poderosa alianza por medio de un solemne tratado. Sin embargo, ya en el trono procuró con verdadero anhelo asegurar una futura independencia formando un ejército nacional; pero desgraciadamente encontró muchos tropiezos para la realizacion de esta idea. Entretanto, los recursos que habia podido reunir por medio de un préstamo contraido en Francia rápidamente disminuian, y por último desaparecieron bajo la imperiosa necesidad de sostener un ejército extranjero muy corto, y su gobierno ya no queria ni podia contraer más deudas ó gravámenes. La guerra civil se fomentó mucho con la presencia de los extranjeros, lo cual de varios modos tuvo el efecto de indisponer á los mexicanos hácia el gobierno que apoyaban, y de impedir la completa extincion del partido juarista Antes de haber podido vencer todos los obstáculos que se presentaban para la formacion de un ejército mexicano suficientemente numeroso, se anunció que los franceses pensaban retirarse ántes del plazo estipulado, comenzando poco despues la reconcentracion de todas sus fuerzas, dejando así distritos enteros abandonados á las incursiones de los desafectos. Esto naturalmente tuvo el efecto de desalentar á los imperialistas y de estimular á los insurgentes, y la guerra civil que ya casi habia desaparecido volvió repentinamente á tomar un nuevo impulso. Se le informó al Emperador Maximiliano que se estaban arreglando negociaciones para la formacion de una alianza entre Francia y los Estados-Unidos con el objeto de restablecer la paz y tranquilidad en México, y que se habia estipulado como base de dicha alianza que el Gobierno mexicano asumiria una forma republicana y habia de ser de un carácter liberal. Este fué un golpe terrible para el Emperador Maximiliano y para el partido respetable y numeroso que lleno de ilusiones para el porvenir se habia agrupado á derredor suyo confiado en su lealtad y buena fé, y con la casi conviccion de que, bajo su gobierno, todavía podria ser feliz su atribulada patria. Todas estas esperanzas se frustraron, y el cielo de México volvió á cubrirse de negros nubarrones que amenazaban nuevas tempestades y desgracias. Era incompatible la condicion fundamental del convenio en-

tre los Estados-Unidos y Francia con la existencia del imperio y con la integridad del territorio de México. El país rápidamente volvia á un estado de anarquía. Animados con el deseo del robo y del pillaje, con la esperanza de poder saquear pueblos y aldeas, y de cometer cuantas depredaciones pueden consumarse bajo un estado de guerra civil, los bandidos y peores ladrones de caminos, por desgracia tan abundantes en México, se apresuraron á engrosar las filas de los insurgentes. El Emperador Maximiliano no veia más recurso para salir de la situacion difícil y complicada en que lo dejaba la desercion de su aliado, que abdicar la corona que ese mismo aliado al principio lo obligó á aceptar. Estaba resuelto á devolver á la nacion el poder que esta habia puesto en sus manos. Como paso preliminar para la realizacion de este propósito, convocó en Orizaba su consejo de ministros y el consejo de Estado. Estos dos cuerpos se opusieron enérgicamente á su abdicacion, la cual manifestaron llevaria al país á su ruina, y lo instaron á que formara, á que organizara el ejército nacional ó hiciese todo lo posible por sostenerse. Se sugirió seria conveniente convocar un congreso nacional bajo una base liberal para que este resolviera sobre la forma de gobierno que el país mejor deseaba, propusiera las medidas de organizacion y adoptara los medios necesarios para crear los suficientes recursos para seguir adelante en la administracion. El consejo de Estado convino en que deliberaria sobre estas medidas, y el Emperador consintió seguir al frente de los negocios y trabajar por la regeneracion del país. Se publicó un manifiesto dirigido á la nacion. Se reconoce que el Emperador de los franceses dió sus instrucciones á Bazaine para que este apoyara al gobierno de Maximiliano hasta donde fuera compatible con la concentracion de tropas y otros pasos necesarios para la desocupacion de México. Este ha sido el curso de los acontecimientos, y tal es la situacion actual de los negocios que no hay duda los narra con más precision el *Circular* de México, y con todos los detalles y pormenores que nosotros no hemos podido dar. Al examinar detenidamente esta obra una vez que se entregue al público, tal vez encontrarémos en ella mucho más de lo que á primera vista se presente. Es probable que ni el Emperador Maximiliano ni cualquiera otro hombre de reflexion jamas haya supuesto ni por un momento que fuera posible que Napoleon le declarase la guerra á los Estados-Unidos por sostener el imperio mexicano. No podemos ménos que creer que sus intenciones hácia Maximiliano y los mexicanos fueron buenas y de buena fé; pero los acontecimientos fueron desfavorables, fueron contrarios á lo que él se habia anticipado, y la *fuerza mayor* no le dejó alternativa. Al ser indulgentes con él en vista de sus buenas intenciones, los imperialistas no podrán jamas olvidar la conducta indigna de sus agentes, quienes se manejaron de una manera que indicaba el deseo que parecia abrigaban de dejar á Maximiliano sin oportunidad alguna de sostenerse despues de irse ellos; pues se llevaron cuanto pudieron de los únicos recursos pecuniarios que le quedaban, y su trato para con el pueblo fué tal que solo sirvió para enardecer los ánimos de los desafectos, y estimularlos á engrosar las filas de los insurgentes. Los generales franceses se olvidaron con frecuencia que al estar en México no estaban en un país enemigo, y sus soldados tambien con frecuencia se inclinaban á tratar al pueblo como á *beduinos*. Es fácil comprender que no todo lo que ha pasado se ha revelado. No era posible que sucediera de otra manera miéntras el gobierno de México estuviera en poder de los generales franceses. Los periódicos franceses no podian hacer referencia á los abusos á que hemos aludido; no se podia confiar en los periódicos americanos al tratar de México; los periódicos españoles, ya de Europa ó trasatlánticos, los leen muy pocos; sin embargo, parece que la suspension de las facultades extraordinarias del Mariscal Bazaine, indica que el Emperador Napoleon ha llegado á comprender el estado que guardan las cosas. Otros se imaginan que la idea es satisfacer á Maximiliano por las tentativas que ha he-

chó Bazaine con la intencion de recobrar algunos documentos que comprometen al gobierno francés, valiéndose de medios inconvenientes para lograr su objeto. Las cartas de que se trata no pudieron conseguirse y quizá ahora se pretende evitar su publicacion. Podemos ahora confiar en que una vez que hayan salido los franceses de México, y cuando aquellos á quienes han abandonado á una suerte incierta no tengan los motivos que actualmente tienen para contemporizar con ellos, ó salvarlos, algunos hechos curiosos llegarán á conocerse y que sorprenderán al mundo, y para el historiador serán de mucha importancia siempre que quiera ocuparse en lo sucesivo de este episodio curioso de la intervencion francesa á favor del imperialismo en los asuntos del Hemisferio occidental.

II. NOTICIAS DE EUROPA

[Traducido del *Tribune* de Nueva-York de Febrero de 1867].

Decreto de reforma del Emperador Maximiliano.

El periódico del Sr. de Girardin, *La Liberté*, que fué el primero que habló favorablemente y manifestando muchas esperanzas con respecto al decreto de 19 de Enero, se ve obligado, por motivo de los rumores que circulan, de que los ministros antiguos y anti-reformistas que aún están en el poder, se esfuerzan por nulificar las promesas del Emperador, ó publicar el manifiesto siguiente:

«*El mínimum.*—La libertad de reunion pública al ménos durante las elecciones, y ley comun para la prensa, es decir, la abolicion de la autorizacion *previa* y jurisdiccion restrictiva ó represiva de los tribunales correccionales sobre todas las faltas de la prensa, es el *mínimum* que tiene que esperarse de la carta del 19 de Enero. Este *mínimum* fué aceptado con toda lealtad, y aún podemos decir que con no poco valor, por nosotros, pues lo apoyamos enérgicamente. Pero si este *mínimum*, segun tenemos motivos para temerlo, ha de reducirse, entónces no podrémos ver en la carta del 19 de Enero más que lo que literalmente contiene, á saber, la supresion del debate sobre el discurso, y la sustitucion de dicho debate con el derecho de interpelacion dependiente del previo consentimiento de 20 diputados en el cuerpo legislativo que se compone de 288 miembros, derecho ilusorio, pues está en manos de la minoría de la mayoría.

«Por todos los redactores políticos de la *Liberté*, uno de ellos.—(Firmado). *Clement Duvernois.*»

Parece que el Emperador ha recobrado la salud. El 29 de Enero, Su Majestad salió á paseo; pasó por el «Quais de Halles,» y los «Boulevards,» y por todas partes lo recibieron con entusiasmo.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Febrero de 1867).

El gabinete de Napoleon.—Intrigas y rivalidades personales y oficiales.—Cómo fué concebido y puesto en práctica el decreto de reformas.—El Emperador se empeña con resolucion en desengañar á todos, y vuelve á quedarse dueño de la situacion.—Cómo perdió su empleo el Sr. Walewski, &c.

[Corresponsal del *Times* de Lóndres en Paris, Enero 28].

El 11 de Noviembre de 1630, María de Médicis, apoyada por Gaston d'Orleans, aconsejó á Luis XIII, que en esos momentos recobraba la salud despues de una

larga y penosa enfermedad, que destituyese á su ministro, el Cardenal Richelieu, María de Médicis era la madre, y Gaston d'Orleans el hermano del rey. Luis no podia resistir las sinceras súplicas de parientes tan queridos, y por fin se obtuvo de él la promesa de que cumpliria con sus deseos. El cardenal supo, por los espías que tenia en la casa real, el peligro en que estaba, y sin pérdida de tiempo se trasladó á Versailles, donde estaba el rey, pidió una audiencia, la obtuvo y en ménos de media hora no solo recobró la confianza del rey, sino que consiguió quedaran sus adversarios enteramente á su merced. Con gran sorpresa de todos, la órden real que debia haber nulificado al cardenal solo lo hizo aûn más poderoso que ántes, se vengó de sus adversarios de la manera más rigurosa. Desde ese dia hasta la fecha, el 11 de Noviembre de 1630, se conoce en la historia con el nombre de *La journée des Dupes.*

Los acontecimientos de la semana pasada han recordado vivamente al público este episodio histórico; y han dado el nombre de *La journée des Dupes*, al sábado en que el Emperador «invitó» á sus ministros á que renunciaran. Le han dado este nombre porque todos los interesados esperaban resultados muy diferentes á los que se han efectuado.

Hace mucho tiempo que el Sr. Walewski, presidente del cuerpo legislativo, se ha resuelto á que se sustituyan *ciertos amigos suyos*, con mucha ventaja, segun su parecer, en lugar de los que actualmente ocupan las secretarías de relaciones y hacienda, siendo el Sr. Rouher el que ha estado y aûn está al frente de la primera, y el Sr. Fould al frente de la segunda. El ideal del Sr. Walewski, para ministro de hacienda, es un Sr. Magne, que probablemente esté enteramente de acuerdo con él; y del Sr. Magne recibió el Sr. Fould la cartera de hacienda en el estado que todos conocemos, é introdujo en ese departamento las reformas que á todos constan. El ideal del Sr. Walewski para orador ministerial, y ministro sin cartera es el Sr. Emile Olivier, hombre de indisputable mérito y de tendencias sumamente liberales; pero sobre todo, el ideal del Sr. Walewski para ministro de Estado, es el Sr. Walewski mismo. Toda la influencia que poseia, y no era insignificante, *se dice* se puso en juego por él con estos fines, de una manera directa é indirecta, para cuyo éxito contaba con otro personaje de alta categoría. El Sr. Lavalette tambien se habia de empeñar en favor de otro personaje para la cartera de Fomento, y cuyas dotes oratorias son aûn más poderosas que las de él. Entretanto el Emperador estaba madurando, *en silencio y con gran reserva su plan de reformas,* no enteramente igual al que se ha publicado, pero muy semejante. El consejo del gabinete que debia haberse reunido el miércoles, quedó diferido, con motivo del baile de la corte, para el juéves, y en ese dia, ántes de entrar en el arreglo de cualquiera otro asunto, con toda calma sacó de su cartera un papel, leyó á sus ministros el borrador de su proyecto, les informó que como ya se habia resuelto definitivamente con respecto á él, no queria molestarlos en esa ocasion con pedirles su parecer sobre él, y en seguida les suplicó prosiguieran tratando de los negocios ordinarios del dia. Los ministros recibieron la augusta comunicacion con respeto, con no poca sorpresa, pero sin decir nada.

El sábado se volvió á reunir el consejo de ministros, y el Emperador *habiendo resuelto ya lo que habia de hacer con ellos*, los dejó hablar. La Emperatriz asistió al consejo y tomó parte en la conferencia. No es falta de delicadeza aludir á esta ilustre señora, que, sin equivocarnos, podemos asegurar es un personaje en la política. Su Majestad ha presidido repetidas veces los consejos de gabinete, casi siempre toma parte en los procedimientos, y en muchas ocasiones ella misma ha firmado los decretos y ordenanzas. En el caso presente se refiere que Su Majestad tuvo á bien manifestarse no muy satisfecha de las concesiones hechas por el Emperador, pues daban demasiada latitud á la oposicion, y reducian, desarmaban tambien demasiado á la autoridad. El Sr. Chasseloup Laubat, (de marina) se in-

olinó á ideas aún más liberales, y, quizá, hizo algunas acepciones al proyecto Hay incertidumbre con respecto á cómo se expresó el mariscal Randon sobre este particular asunto, aunque no la hubo con respecto á su parecer del proyecto para la organizacion del ejército. El Sr. Lavalette, aunque no deja de sorprender, tomó una idea liberal del proyecto aunque sin desaprobarlo enteramente. El Sr. Fould no pretendió disimular su opinion de que apenas se le podia considerar como grave ó trascendental. Dijo que con gusto apoyaria cualquiera medida bien estudiada y considerada é importante que tendiese á ensanchar el círculo de la libertad pública, y que á la vez conservara la debida autoridad del Ejecutivo; pero que él creia que el que estaba tratándose no tenia ese carácter.

Despues de haber escuchado, con su acostumbrada serenidad y paciencia todo lo que los ministros tenian que decir, Su Majestad tuvo á bien notificar á sus ministros que él ya se habia resuelto sobre el particular, y los *invitó* á que renunciaran *en masse*. La *invitacion* fué aceptada en el acto. Se consideró como una simple formalidad, como una renuncia de forma solamente, aunque esto era superfluo, pues todos esperaban que *volvieran á ser llamados* para ocupar sus puestos como ántes. Hasta qué punto han visto realizadas sus esperanzas, ya vd. lo sabe. Los que habian preparado una combinacion son, me parece, los que más han sufrido con este desengaño. *El Sr. Walewski, por desgracia no es ministro de Estado;* el Sr. Rouher sigue en su puesto; el Sr. Magne no es ministro de hacienda; el Sr. Olivier no es ministro de nada, y no es el órgano del gobierno en la Cámara. El Sr. Lavalette sigue al frente del ministerio de fomento, aunque con una modestia, por la cual pocos le han dado el crédito que merece, ha reconocido que no es un gran orador, y que no es capaz de defender, como deben defenderse, los actos ó disposiciones y política del gobierno. Se le dijo, sin embargo, por persona bien autorizada, que era uno de los mejores oradores en el consejo, y que si *solo pudiera* hacer un esfuerzo por desechar esa timidez natural, que parece es todo su encanto, positivamente llegaria á ser una notabilidad en el debate. Así, pues, los ministros que creyeron que solo renunciaban por mera forma, tienen hoy que renunciar á la esperanza de volver á ocupar sus antiguos puestos. El Sr. Chousseloup-Laubat ha dicho que no siente la pérdida de su empleo, pues que ya lo tenia cansado, fastidiado; y su colega, el del ministerio de la guerra, es de igual parecer, al ménos así lo asegura. Ya me he referido á la carta del Emperador dirigida al Sr. Fould. Está concebida en términos los más corteses y amables, y revela una verdadera amistad; pero se dice que indica algo de vacilacion, de duda. El nombramiento del Sr. Rouher, como ministro de hacienda, se cree es solo temporal, en consideracion al último ministro; y todavía hay probabilidades de que el *bello ideal* del Sr. Walewski sea llamado á desempeñar dicho ministerio dentro d[...] dias. El Sr. de Persigny supo de todo esto ya demasiado tarde para po[...] la resolucion del Emperador, ó al ménos, para haberlo siquiera in[...]o algun otro cambio, ó combinacion; y otro plan de reforma. Cuál [...] atrevo á decir; pero probablemente le convendria cualquiera [...]o volviera á su empleo y le devolviera su absoluto dominio [...]refectos, y *guarda-bosques*. De todo esto podrá vd. juz[...]l nombre de *journée des Dupes*, el sábado pasado. [...]se expresó de una manera muy enérgica el domin[...]s que permanecian todavía en el poder tendrian [...] *tremarque*, boleto que se da á las personas en los [...]er á entrar si quieren, ántes de renunciar.

[...]ó beneficios del decreto del domingo, la opinion [...]ue ya he descrito en mis cartas anteriores. Es un [...]cho daño ó mucho bien; pero hay una circunstan[...] tanto los que aprueban como los que desaprueban

parece ignoran, y es el siguiente: *que no hay más que una suprema voluntad para dirigir los destinos de la nacion.*

(Traducido del *Times* de Lóndres, de.........Enero de 1867)

[*Corte de Hacienda*].— *Sesiones ante el Presidente de la Corte, y Magistrados Martin Channell y Pigot.—Jecker contra la compañía «Foncier and movilier,» de Inglaterra.—[Limitada].*

Este caso se vió ante la Corte por dudas sobre alegatos. El quejoso se presentó contra los acusados, para pedir daños y perjuicios por falta de cumplimiento de un convenio que celebraron con él en Enero de 1865, para formar una compañía pública, con un capital de 1 000,000 de libras, en 50,000 acciones de á 20 libras cada una, con el objeto de comprar y explotar cierta mina en México. Los acusados se defienden diciendo que la mina habia de representar un valor determinado, segun el convenio, á saber, 680,000 libras, y que dicha mina no era de tal valor. Esto lo puso en duda el quejoso, y la cuestion que ahora tienen que resolver sus señorías es la de si el convenio con respecto al valor fué una condicion precedente.

El Sr. Kemplay, por parte del quejoso, dijo que si los acusados habian sufrido algo porque la mina no representaba el valor estipulado, podrian cobrar daños y perjuicios al quejoso, entablando una contrademanda; pero que esta falsa exposicion no los libraba del compromiso de formar la compañía.

El Sr Baron Martin dijo que la base del convenio ó contrato era que la mina habia de representar un valor de 680,000 libras, libre de todo cargo y derechos sobre ella.

El Sr. Kemplay expuso que, sin embargo de todo esto, la empresa, con respecto al valor, no era una condicion precedente, y dijo además que, como no se alegaba ningun fraude, correspondia á los acusados dar pruebas con respecto al valor en reduccion de daños y perjuicios.

La Corte, sin ocurrir al Sr. Coleridge, apoderado general del reino que compareció en nombre de los contrarios, estuvo de acuerdo, por unanimidad, que el convenio en cuestion fué una condicion precedente, y falló en favor de los acusados.

[Traducido del *Heradl* de Nueva-York de.........Febrero de 1867].

FRANCIA.

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE PARIS.

Las prometidas reformas.—El Emperador vacilante.—Exaltacion y movimiento en el círculo alto y medio de la sociedad las «Lorettes» de Paris.—La Srita. Cora Pearl en la escena.—La exhibicion.—Artistas americanos.

Paris, Enero 29 de 1867.—Hace diez dias, cuando el Emperador, «sin consultar más voluntad que la propia,» y en oposicion á la de todo su ministerio, expidió su programa y decreto liberal, no hay duda que su intencion fué de que no habian de ser palabras vanas simplemente. Creyó era necesario para beneficio de sus propias esperanzas dinásticas ceder algo en pro de las aspiraciones liberales de la Francia, ó indudablemente pensó en esos momentos introducir tales cam-

bios y mejoras positivas en las leyes que actualmente rigen y dominan á la prensa y prohiben el derecho de reunion, que su idea, al ménos, debe agradecerle. Esto era preciso que lo hiciera, si queria privar á Julio Favre de tanto poder como el que tenia, y á otros jefes de partido como él, pues tanto él como sus partidarios en estas cuestiones no quedaron satisfechos más que con esto que es el *mínimum* de lo que pedirán; libertad de reunion, al ménos durante las elecciones y la supresion de la «previa autorizacion» del gobierno que hoy se exige ántes de poder establecer un periódico.

Se cree que la intencion primera del Emperador fué haber llegado á este fin. Al no querer aceptar la renuncia de cuatro de sus ministros, quienes se oponian á todo el plan, y al nombrar en lugar de aquellos á quienes se les aceptó su renuncia, no á personas nuevas, ó representantes de las nuevas ideas liberales, sino á «veteranos» y antiguos conservadores, se ha rodeado de una influencia adversa, que se teme lo ha inducido á separarse de su primera intencion en la cuestion de la extension de las prometidas reformas, y que las leyes que se presentarán en las próximas sesiones conservarán el derecho al gobierno de negar la autorizacion para la publicacion de diarios, y limitará el derecho de reunion á simples reuniones no políticas. Si esto es así, que el Emperador haya abandonado sus ideas primeras realmente liberales en esta cuestion, el decreto de 19 de Enero despojado de sus verdaderas ventajas, habrá sufrido un cambio completo en su carácter. Dejará de ser una medida liberal, convirtiéndose en una conservadora, que no será más que la supresion del discurso y del derecho del debate.

Si el Emperador ha cambiado de parecer á este grado, con respecto á sus intenciones, no habrá dado sino una prueba más de su vacilacion y poca energía que constará en la lista ya extensa de sus errores, y de la cual sus enemigos sacarán todo el partido posible, y que tanto ha contribuido en destruir la *fé* que el pueblo frances tenia en su buen juicio y casi infalibilidad. Dentro de pocos dias sabrémos el resultado; miéntras, la duda y la vacilacion están causando muchos daños, particularmente en la Bolsa, donde los bonos del gobierno frances han bajado mucho desde que se expidió el último decreto imperial.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de relaciones, número 86, *de Febrero* 23 *de* 1867, *sobre noticias de la República y de Europa recibidas en los Estados-Unidos.*

Página 154.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 16 de Febrero de 1867).

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE VERACRUZ.

Salida de Maximiliano.—Multitud de emigrantes imperialistas en Veracruz.—Se espera la llegada de los trasportes con verdadera ansiedad.—Copia de la circular de Bazaine á los soldados franceses.—Márquez, préstamos forzosos y los comerciantes de Veracruz, etc.

Veracruz, Febrero 3 de 1867.—Sin embargo de los esfuerzos de la junta del 14 de Enero y de la cortés invitacion que se le hizo á Maximiliano por un núme-

ro considerable de las personas que la componian para qué se quedara como Emperador de México, y á pesar de que se dice en la capital que se está preparando un sitio de tres meses, lo cierto es que Maximiliano piensa salir de México muy pronto, si es que no ha salido ya. Sus caballos y carruajes particulares fueron vendidos hace diez dias en subasta pública. El 28 de Enero llegaron á este punto 25 bultos, *todo*, equipaje suyo, y solo esperan la llegada de su dueño para ser puestos á bordo. Además, hace algunos dias que se arregló todo para que pasase sin peligro alguno de la capital á este punto. Estará aquí dentro de una semana, y creo que no es aventurarse asegurar que saldrá para Miramar en el «*Dandolo*,» aunque su vapor particular está aquí, y puede ser que al fin se resuelva á embarcarse en este último, con direccion á Miramar directamente. Vendrá de Paso del Macho á Veracruz con su Estado Mayor y séquito en un tren especial de primera clase, precedido por un tren; á una distancia de quince minutos, con una guardia especial de 600 soldados austriacos.

Se dice que el mariscal Bazaine está enteramente de acuerdo con el general Diaz, con respecto á la desocupacion de la capital y entrada á ella de los liberales; y tambien se cree que ha dispuesto de todos los pertrechos de guerra para mayor ventaja del gobierno liberal.

Veracruz está llena de familias francesas que se retiran, y los asientos en la diligencia de México están tomados con un mes de anticipacion.

Los robos siguen con la misma frecuencia de siempre.

Los franceses no descansan ni de dia ni de noche, preparándose para el momento en que deben salir en los trasportes, que de un momento á otro se esperan, pues salieron de Francia en Diciembre próximo pasado. Aun no llegan, aunque se dijo ayer que dos habian aparecido por San Juan poco ántes de la puesta del sol. Se vieron como á treinta millas distantes del fuerte de San Juan, é inmediatamente se despachó un vapor á su encuentro, pero aún no vuelve. Han estado llegando algunos cuerpos de tropas francesas del interior desde que dirigí á vd. mi última, y la llegada de los trasportes será la señal para que se trasladen á este puerto todas las tropas que puedan trasportar los trenes imperiales.

Han salido de la capital otros cinco millones de pesos mexicanos, no Maximilianos, destinados para Francia; $ 2.500,000, el 22, y $ 2.500,000 el 27 de Enero. Los franceses esperan con marcada inquietud la llegada de dicha cantidad.

La circular número 5,626 del mariscal Bazaine, cuya copia remito á vd., hace contraste con las órdenes é insinuaciones que se presentaron hace seis méses, y por medio de las cuales se invitaba á los oficiales franceses á que pasaran al ejército de Maximiliano, y con las cuáles se separó á muchos oficiales de su servicio regular para que prestaran su ayuda y su experiencia al ejército mexicano imperial:—

Circular número 5,626.—Cuartel general, cuerpo expedicionario en México.—El mariscal recuerda á todos los ciudadanos franceses, que aún se encuentren en México, las disposiciones del artículo 21, Código de Napoleon, á saber:—

Todo frances que, sin el consentimiento de su gobierno, entre á servir en el extranjero ó se aliste en las filas de cualquiera cuerpo militar extranjero, perderá su carácter de ciudadano frances. No podrá volver á su país sin el consentimiento del gobierno, y no recobrará los derechos de ciudadano frances hasta no cumplir con los requisitos ó condiciones que se exigen para ser ciudadano en un país extranjero; quedando sin embargo, sujetos al castigo que se impone por el código penal, á todos aquellos ciudadanos franceses que hayan tomado ó puedan tomar las armas contra su patria.

De conformidad con lo anterior es indispensable, no solo que todos los franceses que estén obligados á servir en el ejército se incorporen inmediatamente á sus respectivos cuerpos, sino que tambien todos aquellos que ya hayan cumplido su

término de servicios y deseen entrar al servicio del ejército de México, adopten ó tomen las medidas necesarias para obtener la autorizacion conveniente y regular del gobierno frances. El permiso ó autorizacion se le pedirá al ministro de Francia ó á los agentes consulares franceses nombrados por dicho ministro. No podrá concederse el permiso á aquellos soldados que aun estén obligados á servir; todos estos tienen que incorporarse á sus respectivos cuerpos inmediatamente, ó de aquellos de donde hayan sido separados provisionalmente. Todo arreglo hecho con anterioridad y contrario á los que se previenen en esta circular quedan por la presente nulificados.

Por órden del mariscal comandante en jefe.—(Firmado) *Bazaine.*

El 16 de Enero corria el rumor de que Márquez habia ocurrido á los franceses de Veracruz pidiéndoles $60.000 y 600 hombres, todo por supuesto, lo habian de proporcionar los comerciantes mexicanos. Se dice que el prefecto contestó, que para reunir dicha cantidad tendria que imponer un préstamo forzoso á *todos* los comerciantes, tanto ingleses como americanos, austriacos, etc., y mexicanos. Se asegura que Márquez contestó que semejante contribucion era impracticable, pues solo ocasionaria nuevas dificultades, y vuelve á exigir la referida cantidad de los mexicanos únicamente agregando que si el prefecto no podia conseguirla él mismo vendria á hacerlo, y á recoger las contribuciones. Algunos de los más tímidos lo esperan con vacilacion, pero la mayor parte solo lo ven y esperan como á uno que se despide de un Emperador que ya va *en camino* para Miramar.

No se cree la noticia de la ejecucion de Ortega.

Hace pocos dias que Porfirio Diaz salió de Teotitlan del Camino con rumbo á la capital de México, y ayer estaba ya cerca de Puebla. Se cree que él solo podrá contar con un ejército de 10,000 hombres para ocupar la capital al llegar allí.

Probablemente ya sabrá vd. del nombramiento que Juarez le dió á *Lew Wallace*, para el mando de una division, y que éste último aceptó.

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE ORIZABA.

Escenas é incidentes en el camino.—Síntomas de la época.—Solo las mulas mexicanas saludan á la columna francesa al retirarse.—El príncipe Salm con respecto á los franceses, etc.

Orizaba, Enero 23 de 1867.—El camino del viajero en México es muy penoso. No se crea que es cualquiera empresa encerrarse en una diligencia por diez ó doce horas consecutivas en una caja reducidísima, que no es otra cosa la tal diligencia, y esto con la mayor parte de la compañía de algun circo, los perros sabios inclusives. Neron se regocijaba miéntras Roma estaba ardiendo, y hoy Chiarini va á la capital de México á celebrar la caida del imperio con una funcion ecuestre. Así, pues, sucedió que vuestro humilde corresponsal se hubiera encontrado en la compañía canina al dirigirse de Paso del Macho á este punto. En la vida privada estos mismos canes fueron la compañía más desagradable de que tengo recuerdo, sin tomar en cuenta sus muchas habilidades, á más de las que hoy poseen, como artistas públicos. No ménos antipática me parecia la compañía de un mexicano, pálido y serio, que iba en el pescante de la diligencia, y que pretendia quebrantar la monotonía del camino refiriendo tristes episodios de las hazañas de las guerrillas, señalando uno y otro lugar en donde una compañía de ópera francesa habia sido robada y maltratada de la manera más salvaje; en otro lugar un americano «*muy parecido al señor*» habia sido bárbaramente mutilado, abandonándolo en seguida á que se muriera como cualquiera animal, todo esto porque pretendió defenderse haciendo fuerte resistencia contra la guerrilla, y no pasaba un

solo hombre á caballo sin que luego nos dijera, asegurándolo, que era la vanguardia de los liberales. Dando saltos como solo se pueden dar en una diligencia mexicana, pasamos la cuesta del Chiquihuite, lugar donde muchos americanos encontraron la muerte del soldado durante la guerra en México. Encontramos tambien campamentos en toda forma de arrieros con sus pesados y bien cargados carros, que á la luz de la luna presentaban mil diversas y fantásticas formas: aldeas de chozas hechas todas de ligeras cañas, donde á la débil luz de las velas se bailaba y se cantaba al son de una triste y monótona música. Aun en estos parajes, en medio del aislamiento y de la aparente miseria, se puede ver algo de los infiernos del juego, donde centenares de pesos se pierden y se ganan todas las noches, y donde el verdadero mexicano expone hasta su último peso al monte ó á la roleta, aunque despues se vea obligado á vivir por un mes ó por más tiempo con tacos de tortillas, hasta que pueda ganar, pedir ó robar más. El robusto y alegre comisario frances que encontramos en Paso del Macho y que se dirigia á Veracruz para embarcarse con direccion á los Estados-Unidos, nos podria haber dicho mucho sobre este particular. En todos los pueblos, entre Paso del Macho y la capital de México, ha puesto su monte y los pesados baules que llevan unos cargadores, que apénas pueden con ellos, probablemente contienen más pesos mexicanos de los que podrian contarse en unas horas.

No faltan síntomas á la época. En el camino constantemente encontramos destacamentos de zuavos enfermos ó inválidos, que se dirigen con mucha pena y trabajo hácia Veracruz, trenes de carros con equipajes, cada carro con diez ó doce soldados, quemados por el sol y con caras de «nada me importa.» Sus mujeres, sus armas, carpas, botiquines, y todo lo demas perteneciente á un campamento, presentaba un aspecto raro y confuso. Y aquí se vuelve á presentar otra oportunidad para juzgar del carácter mexicano, y admirar su impenetrable estoicismo. Sydney Smith dijo en una ocasion, hablando de los ingleses, que si un temblor destruyera á Londres mañana, los ciudadanos encontrarian modo de reunirse, en algun paraje entre las ruinas para celebrar ó conmemorar el acontecimiento con un almuerzo. Un mexicano considera un temblor como la cosa más natural y si á los pocos dias de haberse sentido uno se le pregunta algo sobre lo ocurrido, se le queda viendo á uno en la cara de una manera vaga y contesta: «*Quién sabe, no sé.*» Los arrieros, con sus carros pesados, al pasar á los franceses que se retiran, apénas levantan la vista mostrando la más completa indiferencia, y poca ó ninguna inteligencia. Sus mulas muestran todavía más sagacidad, pues al pasar los franceses, las bestias se detienen á un lado del camino, sin que sus conductores pronuncien una sola palabra, y no se mueven hasta que el último soldado ha pasado, ahorrándose de esta manera los latigazos y golpes que la experiencia dolorosa les ha demostrado es todo lo que pueden esperar de estos hombres. En las pequeñas poblaciones las diligencias reciben la misma atencion, ó se les hace tanto caso como á los franceses, que se retiran en confusion y desconcertados. Porfirio Diaz, el comandante liberal del distrito, por razones que más adelante se expondrán, ha prohibido se mortifique ó se persiga á los franceses que van de retirada; sin embargo, podria y deberia esperarse que los mexicanos hicieran alguna demostracion de regocijo por el feliz término de una intervencion que tanto ha hecho sufrir al país en general, y que tan desastrosa ha sido para todos. Nada de esto ha ocurrido. Bajo un sol abrasador, ardiente como el dia más caluroso de Julio en Nueva-York, en medio de densas nubes de polvo, por donde solo se puede respirar con la ayuda de un finísimo velo de muselina, las diligencias siguen su camino con saltos y brincos hasta llegar á la fértil Córdova, donde los últimos restos de la colonia confederada siguen una vida triste y miserable en medio de una naturaleza rica y pródiga.

El palacio de Maximiliano aquí, en Orizaba, aún está vacío; nadie lo ocupa; pero

presto, probablemente, lo volverá á ocupar él mismo por la última vez en su marcha final fuera del país. Los comerciantes en tabacos y los cajones de ropa que ocuparon el frente de este edificio cuando el Emperador vivió en él, son los únicos representantes de la fenecida realeza. Hay un número considerable de tropas alemanas en la poblacion, pero todas van en camino para Veracruz.

No dejó de sorprenderme ver al príncipe Salm desempeñando el cargo de comandante imperial de este punto; «*el campeon favorito*,» del cuarto cuerpo, que se acordarán de él muchos de los del ejército de «Cumberland,» tanto por su galante conducta como soldado, como por sus excentricidades como particular. El príncipe, lo mismo que su jefe imperial, está amargamente resentido contra los franceses, y parece que su deseo único es ver al Mariscal Bazaine *bien colgado*. Dice que los robos y saqueos cometidos por los oficiales subordinados del ejército frances es superior á lo que la historia nos dice del tiempo de Hernan Cortés, y que, miéntras Maximiliano apénas sabe á quién ocurrir por unos dos ó tres mil pesos, no hay un solo subteniente frances que no lleve en su equipaje algunos millares de onzas de oro mexicano. Habiendo perdido la esperanza de una oportunidad para pelear aquí contra los franceses, va á partir para Prusia con la casi seguridad de que muy pronto se declarará la guerra entre esta última potencia, su país natal, y la Francia. El príncipe Salm Salm, aunque entró al servicio del imperio, no ha perdido sus simpatías en los Estados-Unidos. Cree que el general Steedman, su antiguo jefe, con los diez ó doce mil hombres que tuvo á sus órdenes en la batalla de Nashville, seria suficiente y más que capaz para desalojar á cuanto frances hay en el país haciéndole á México un beneficio inestimable. El príncipe conviene en todo con lo que le dije á vd en mi última, dirigida desde Orizaba, relativamente á que el único fin de Maximiliano al volver á la capital era hacer aún más difícil y vergonzosa la retirada de Bazaine, y comprometiendo de esta manera el honor de los franceses al salir de México. Los nuevos aliados del Emperador, el partido clerical, tenian otros objetos, otras miras; pero Maximiliano, poco ó nada tuvo que ver ó que tratar con ellos.

(Del *Diario de la Marina*, de 18 de Febrero de 1867).

Inquietud y confusion en la Capital.—Multitud de personas procuran abandonar el «buque que se hunde.»—Doblez de los franceses en sus manejos y conducta.—La correspondencia capturada de Maximiliano y Bazaine.

Acabamos de recibir cartas de México en las que se nos dice que hay mucha confusion y alboroto en la Capital con motivo de la retirada de la guarnicion francesa. Se teme que el gobierno no cuenta con los recursos ó elementos suficientes para defenderla contra los ataques de los disidentes que todos los dias se acercan más y que ya están en posesion de la mayor parte del Valle. El número de personas que ya salieron para Veracruz, á buscar en tierra extranjera la seguridad que aquí les falta, es considerable; y hay muchas más familias que tambien se preparan para salir de la Capital con el mismo fin tan luego como se presente el modo de trasladarse á Veracruz, pues cada dia se hace más y más difícil, y cuesta un trabajo grande conseguirlo á más de los precios fabulosos. Todos los vapores que hacen viajes entre Veracruz y la Habana tienen sus pasajes de primera cámara comprometidos hasta fines de Marzo, y hay muchos que en vano se esfuerzan por conseguir pasaje.

La mayor parte de las personas que firmaron la acta del imperio están emigrando, pues no juzgan prudente exponerse á la venganza de los republicanos.

Los obispos tambien están resueltos á irse al extranjero, lo mismo que algunos canónigos.

Aunque Su Majestad el Emperador parecia estar resuelto á no abandonar el terreno, y todas sus disposiciones indicaban su deseo de inspirar confianza y de animar á los tímidos y débiles, sin embargo, no se cree que el resultado corresponda á sus esfuerzos y afanes, ó á las esperanzas de su corazon noble. Todo lo contrario, la conviccion general parece ser que tarde ó temprano, él mismo tendrá, se verá obligado á abandonar la causa.

Las relaciones entre el gobierno mexicano y el mariscal Bazaine son de lo más desagradables, y se habla mucho con respecto á cierta correspondencia habida entre el mariscal y algunos jefes disidentes, y que fué interceptada por el gobierno. Se dice que en esta correspondencia hay abundantes pruebas con respecto á los obstáculos que la intervencion [*alias* los franceses] habian puesto contra la consolidacion del imperio.

Se asegura que el objeto principal de esta correspondencia era el de asegurar por parte del Gobierno de Juarez un reconocimiento de las deudas que los franceses reclamaban, tanto ciudadanos como militares. El mariscal se quejó amargamente contra la violacion de su correspondendia, y pidió, exigió se le devolviera inmediatamente. El Emperador condescendió á su peticion, pero despues de haber tomado cópia certificada de estos documentos ante los testigos correspondientes. Con este fin pasó á ver á todos los ministros extranjeros. Se ha comentado mucho esto lo mismo que otros acontecimientos no ménos importantes, y todos han hablado de ellos como es natural bajo semejantes circunstancias, segun la cólera que sienten por la retirada de las fuerzas francesas que hoy dejan en un estado lamentable el edificio que habian venido á levantar. No debemos olvidar que esta cólera ó indignacion es natural conduzca á un extremo fatal, y que tal vez dé un aspecto de realidad á cosas y asuntos que parecen imposibles y absurdos. Corria el rumor, sin embargo, de que el Gobierno mexicano pensaba publicar toda la correspondencia.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Febrero 16 de 1867).

El supuesto decreto de Juarez contra los europeos.—Elementos de la prensa.—Sentimientos hácia los extranjeros.—Se odia á los franceses, se teme á los americanos.—Maximiliano tiene que suplir las faltas de los franceses.—O'Horan se reune á los liberales, &c.

Puebla, Enero 29 de 1867. La *Idea Liberal*, el órgano de Juarez en Zacapoaxtla, publica el siguiente supuesto decreto de Juarez:

«*BENITO JUAREZ, Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Art. 1º Habiendo reconocido todas las potencias de Euoropa al gobierno del usurpador, llamado imperial, todas las relaciones entre la República y las referidas potencias quedan por el presente interrumpidas.

Art. 2º Aquellas naciones que desean renovar sus relaciones con la República nombrarán nuevos ministros para negociar los nuevos tratados conformes con los intereses de esta República.

Art. 3º Todo comercio al pormenor ejercido por los extranjeros en el país deberá cesar.»

Parece hay graves dudas con respecto á la autenticidad de este decreto. Pero merece la pena citarlo con detenimiento para comprender el sentimiento dominante que existe hácia los extranjeros, manifestado en la recepcion que se le ha dado á esta proclama. La *Idea Liberal* al publicar el documento apénas encuentra ó tiene palabras con que expresar su entera aprobacion.

«Es notorio,» dice este diario liberal, «que el comercio al pormenor en todo el país está en manos de los extranjeros. Dueños de la mayor parte de los bienes raíces, en posesion de una de las principales fuentes de la riqueza pública, y amparados por los tratados internacionales, los extranjeros han reducido á los mexicanos á una situacion verdaderamente humillante, en la cual no es posible esperar que nuestro comercio alcance el mismo desarrollo que se ve en otras naciones, y que tanto contribuye hácia el adelanto y engrandecimiento de un país. Por consiguiente, suprimir el comercio al pormenor que hoy ejercen los extranjeros será, no hay duda, un gran beneficio; beneficio que solo podrémos apreciar debidamente cuando se vean, se palpen los resultados de esta medida, que implica nada ménos que la colocacion de México en el lugar que le corresponde entre las naciones del mundo civilizado, abriendo y fomentando una de las principales fuentes de riqueza ó industria pública.

«Si el decreto que acabamos de examinar de una manera breve, emana, como lo suponemos, del supremo Gobierno de la nacion, serémos los primeros en reconocer la notable perspicacia del ciudadano Benito Juarez y su alta consideracion y celo por el honor del país; y tambien serémos los primeros en proclamar el carácter tan oportuno de su disposicion y los grandes beneficios que redundarán en bien de México al poner en vigor en toda su extension esta medida. Pero si el decreto aún no se promulga, tambien serémos los primeros en proponerlo, seguros de que es de la mayor importancia y muy necesario para el país en que vivimos, cuyo engrandecimiento deseamos con todo nuestro corazon.»

El tenor del artículo es caracteristico y representativo. Los mexicanos en nada son tan consecuentes como en su desconfianza y aversion hácia los extranjeros. Si es que puede haber algun grado de diferencia, es este: Odian á los franceses más que á cualquiera otro extranjero, y á los americanos los temen más que á nadie. Esta proposicion de convertir á México en una segunda China, seria aprobada por noventa y nueve mexicanos de cada cien; y el sentimiento de aversion contra los extraños aumenta cada vez más segun va progresando la causa liberal.

Los franceses son los que peor están. En Puebla y en la capital de México, casi la mayor parte de los almacenes ó tiendas de comercio, son franceses los dueños. El último convoy de los franceses, aplazado por dos ó tres dias, saldrá definitivamente el 1º de Febrero. En este plazo tan corto todos los franceses tendrán que arreglar sus negocios para salir del país, ó conformarse á permanecer aquí expuestos á la tierna misericordia de los liberales, en cuyo caso su suerte no será otra que la de verse suspendidos de un largo cordel. Su situacion tan desamparada é indefensa ha despertado la compasion del Emperador; pobre hombre, pues él apénas tiene tiempo para cuidar su propia existencia. Por lo tanto ha expedido, ó más bien publicado, la siguiente carta, dirigida á su ministro de peticiones:

Palacio en México, Enero 26 de 1867.—Estimado ministro: Las revueltas políticas que han tenido lugar, y que aún se sienten en el país, han sido causa de la ruina de muchas familias extranjeras, particularmente las de nacionalidad francesa, que se encuentran imposibilitadas para aprovecharse de la invitacion dirigida á todas por la Legacion francesa, para que las que quieran vuelvan á su país natal con el cuerpo expedicionario. Deseo, pues, calmar, hasta donde me sea posible, su inquietud, su ansiedad y proporcionarles los medios para que puedan formar, aquí, entre nosotros, su hogar, concediéndoles terrenos para

que los colonicen. Por lo tanto, recomiendo á vd. me proponga los medios que crea vd. más convenientes para alcanzar este fin.

Reciba vd. las sinceridades de mi alta consideracion y afecto.—(Firmado) *Maximiliano.*

El mismo dia el Emperador tambien expidió la siguiente órden del dia á su ejército:

Generales, jefes y oficiales en depósito de nuestro ejército nacional.—Hay entre nosotros muchos oficiales dignos, quienes aunque no vieron la luz por primera vez en México, son, sin embargo, mexicanos por adopcion y por sentimientos. Sinceramente deseamos que exista entre los hijos del país y los que por simpatías y sentimientos lo son, la más cordial y perfecta fraternidad, y que siempre permanezcan unidos tanto en los peligros de la campaña como en el goce de las bendiciones de la paz. Así, pues, rogamos á todos, porque su conducta sea de tal naturaleza que jamas merezca ser castigada por falta de armonía no solo en obras sino en palabras, que pudieran lastimar la susceptibilidad de los que hoy son nuestros hermanos. A ellos tambien nos dirigimos y no dudamos que quedarémos tan satisfechos de unos como de otros. El ejército frances vuelve á su país; pero algunos de los hijos de la noble Francia se quedan con nosotros formando parte de nuestro ejército nacional, despues de haber prestado sus servicios en el de su país; y muchos otros se quedan dedicándose al comercio, á la industria y á las artes. A nosotros nos corresponde cuidar que los que se quedan en nuestro ejército no encuentren motivo de disgusto ó desavenencia con sus compañeros de armas, en cambio de su abnegacion al preferir seguir aquí con nosotros, en México, en vez de volver á su patria, miéntras que con respecto á los otros, es justo manifestemos la misma solicitud, para que así no sufran ni en sus personas ni en su propiedad.—[Firmado] *Maximiliano.*

El general O'Horan, jefe imperialista, al frente de dos mil hombres en Tlalpam, cerca de la capital se pronunció hoy en favor de los liberales. Puebla está en poder de los franceses y del partido clerical. Los zuavos han formado sus campamentos por todas partes, sin perdonar ni siquiera el panteon de los americanos, que está sin cercado, sin señal alguna que lo distinga ó lo honre. En las calles no se ven más que sacerdotes con sus hábitos ó sotanas, y el viático sale acompañado, cada vez que se le llama, y esto sucede casi cada hora, de una guardia de honor militar. Cuando los liberales están por aquí todo esto se hace en silencio, y los sacerdotes cantan en voz muy baja. Sigue la leva para el ejército imperial. Despues de la oracion no hay un solo mexicano que se atreva á salir de su casa. Los cuarteles están constantemente rodeados por las pobres mujeres de los indígenas que han sido tomados de leva para servir en el ejército imperial como «*voluntarios.*» Ayer salieron de aquí para Matamoros Izúcar, aparentemente, trescientos hombres de las tropas imperiales, pero en realidad se dirigen á la capital.

Diariamente se espera á Maximiliano aquí, pues piensa fijar su gobierno en Puebla miéntras Márquez defiende ó abandona la capital, segun se presenten las circunstancias. En la actual revolucion, lo mismo que en las anteriores, Puebla será la clave. La última contienda, la lucha final será para apoderarse de esta plaza. Los imperialistas pretendieron fortificarla pero Bazaine se los ha estorbado.

La noticia que empezó á circular en la capital con respecto á que la guardia que iba encargada de conducir á Ortega de Zacatecas á Durango se habia pronunciado en su favor dejándolo en absoluta libertad, se considera aquí como una simple invencion. Nada se ha sabido ni ningunas noticias se han recibido del cuartel general de Juárez que confirmen la noticia anterior.

Pormenores sobre los negocios de Zacatecas.—Dignos de elogio, pero dudosos.—Sorprendente actividad de Miramon, etc.

Matamoros, Febrero 7.—Via «Southwest pass» Febrero 11.—La llegada de la diligencia de Monterey, la noche del 5 del corriente, trae la noticia importante de la desocupacion de Zacatecas por Miramon. Este jefe que se habia estacionado en Celaya, Estado de Guanajuato, dividió sus fuerzas, que se componian de unos seis mil hombres, en tres divisiones. Se supuso, por los liberales, que la primera, compuesta de tres mil hombres, á las órdenes del general Castillo, se dirigiria inmediatamente sobre San Luis Potosí; y que la caballería, compuesta de mil, á las órdenes del general Quiroga, se dirigiria por otro rumbo, hácia el mismo punto, y que el resto á las órdenes del mismo general Miramon, se dirigiria tambien sobre la misma plaza, pero por camino diferente. Contrario á todo lo que se esperaba, esta última fuerza se movió directamente sobre Zacatecas. Hacia poco que Juarez habia llegado á dicho punto, donde fué recibido con verdadero entusiasmo. Unos dias ántes salió una conducta con $ 800,000 con destino á San Luis Potosí, y temia hubiera caido en poder de los imperialistas. El movimiento de Miramon fué una sorpresa; nadie sabia en Zacatecas nada tres horas ántes de su llegada. Juarez tuvo que huir. El general Miguel Auza evacuó la plaza, los imperialistas entraron sin disparar un solo tiro.

Cuando llegó la noticia de San Luis Potosí creó mucha consternacion y se resolvió que Troviño saliera inmediatamente para Zacatecas con cuatro mil hombres.

No se sabe el paradero de Juarez y su comitiva. Se teme hayan caido en poder de los imperialistas; que están bajo las órdenes del general Quiroga. Además, se teme tambien que esta última fuerza, de caballería, y de la cual nada se sabe y los tres mil hombres del general Castillo, se dirijan sobre San Luis Potosí, que ha quedado en un estado indefenso con el movimiento de Troviño.

El general Mejía se encuentra bastante enfermo en San Miguel de Allende. Se dice que casi desespera del éxito del imperio y que con tal motivo ha desbandado muchas de sus tropas.

El general Cortina le ha escrito una carta al gobernador de Nuevo-Leon en la que le dice que pronto estará en Monterey, en camino hácia el lugar donde se encuentra el gobierno, con el fin de ponerse á las órdenes del Presidente. Hoy se encuentra muy cerca de Camargo.

Ortega ha llegado al Saltillo como prisionero.

NUESTRA CORRESPONDENCIA DE DURANGO.

Pormenores sobre la captura de Guadalajara.—Los bandidos y ladrones ocupados en la ciudad.—Cómo se mantuvo el órden.—Canales se fuga.—Desórden y disturbios en el sur-oeste de Coahuila.—Noticias oficiales sobre la caida de Aguascalientes, etc

Durango, Enero 5 de 1867.—En mi última dí á vd. noticias sobre la captura de esta importante ciudad, la segunda en importancia para la causa de los liberales, despues de la capital de la República, y en realidad es la segunda tambien en poblacion y comercio. Lo siguiente es una traduccion que hice de *La Prensa* el extraordinario que publicaron las fuerzas liberales al dia siguiente de haber ocupado la plaza.

El 18 de Diciembre despues de un reñido y sangriento combate, que se verificó al pié de la montaña Coronilla, como á doce leguas al Sur de esta ciudad, las fuerzas republicanas, á las órdenes del coronel Eulogio Parra, obtuvieron el triunfo más brillante sobre los traidores que salieron al encuentro de los diside-

tes, como ellos llaman á los liberales, patriotas que ven con horror cualquiera dominio extranjero. Aún no nos es posible dar pormenores sobre esta importante y decisiva batalla; pero sí podemos asegurar que toda la fuerza del enemigo fué muerta ó hechos prisioneros, perdiendo todo, armas, artillería y equipaje.

La victoria obtenida en la Coronilla fué tan completa é importante que la guarnicion de traidores de este punto resolvió abandonarlo; y así lo hicieron el 19 del corriente, en el mayor desórden y confusion, y en medio del pánico que se apoderó de todos olvidaron la mayor parte de su parque, armamento, vestuario, provisiones, etc., etc., huyendo de un enemigo que á esta hora se encuentra solo á una distancia de diez ó doce leguas. En estos momentos, tan críticos para toda la poblacion, los cónsules de España y Prusia han tomado el mando, provisionalmente, de la ciudad para conservar el órden, segun puede verse por el siguiente anuncio que apareció en las esquinas de las calles en las primeras horas de la mañana.

AL PUBLICO.

Los infrascritos Cónsules de España y Prusia, encargados provisionalmente de la tranquilidad y órden de esta capital, han dispuesto lo siguiente:—Primero, por la presente queda nombrado el Señor Don Juan Alatorre, comandante de la guardia municipal. Segundo, todo aquel que de cualquiera manera pretenda trastornar el órden público será castigado severamente. Al poner esto en conocimiento de los habitantes, los que firman la presente esperan del patriotismo de todos los ciudadanos honrados que ayudarán, que cooperarán cada uno por su parte, en mantener el órden y tranquilidad.—(Firmado) *Teodoro Kunhardt*, cónsul de Prusia.—*Francisco Martinez Negrete*, cónsul de España.

Guadalajara, Diciembre 19 de 1866.—Despues se expidió una órden por los cónsules encargados, prohibiendo la venta de licores embriagantes, y grandes reuniones en las calles. El único caso que ocurrió, pretendiendo trastornar el órden y la paz lo describe de la manera siguiente el mismo suelto oficial:

En los momentos en que la alarma era mayor, Desiderio Venegas, un conocido ladron de camino real, del rumbo de Zapópan y de la Escoba, el mismo que, debe recordarse, fué puesto en libertad, sacándolo de la prision hace pocas semanas, para recibir la comision de guerrillero imperial, es decir, autorizándolo para robar y asesinar á discrecion, se presentó con una fuerza de treinta hombres de igual carácter y conducta, con el extraño fin de abrirles las puertas de la penitenciaría á todos los presos y criminales. Probablemente creyó que la oportunidad para saquear á la indefensa ciudad no podia ser más favorable. Por fortuna, el Sr. Alatorre, acompañado de varias personas, tomó terminantes y enérgicas medidas contra semejante tentativa, y Venegas tuvo que huir. La intentona que poco despues hicieron los bandidos por robar un barrio de la ciudad fué enérgicamente destruido, resultando en la aprehension de varios que inmediatamente fueron reducidos á prision, habiendo herido mortalmente á un ciudadano solamente.

El 19 del corriente, á las siete de la mañana, salió una comision de esta ciudad, para informar al coronel Parra sobre lo acontecido y sobre la situacion en que se encontraba la ciudad. El resultado fué que el veinte de Diciembre entró el general Guadarrama á esta plaza con trescientos hombres, á las tres de la tarde. Se encontraron, sin embargo, con que el coronel Lino Suró ya habia entrado á la plaza la noche anterior con cien hombres.

Inmediátamente despues de haber ocupado la plaza el coronel Eulogio Parra publicó una proclama. [Publicada en el *Herald* del 22 de Enero].

Ayer se recibió aquí la comunicacion oficial, ó informe, del general Ramon Corona. Le remito á vd. copia del original y su correspondiente traduccion:—

República Mexicana, Ejército del Occidente.

Al general en jefe. Por extraordinario violento, que acabo de recibir en estos momentos, ocho de la noche, el coronel Donato Guerra, con fecha de 20 del presente, de Guadalajara, me escribe lo siguiente:—

General Ramon Corona.—Guadalajara, Diciembre 20 de 1866.—Mi estimado general: Como tengo la esperanza de que pronto saldrémos, solo puedo decirle á vd. algo de los últimos acontecimientos que han ocurrido con la vanguardia del ejército de vd. En la mañana del 18, entre Santa Ana Acatlan y Coronilla nuestras fuerzas tuvieron un encuentro inevitable con seiscientos imperialistas, siendo doscientos cincuenta de estos, franceses y el resto traidores. Despues de un sangriento combate obtuvimos el más brillante y completo triunfo, pues teniamos en nuestro poder ciento diez prisioneros, á más de toda su artillería y pertrechos de guerra; el enemigo dejó ciento cincuenta muertos sobre el campo de batalla. El resultado de esto fué que las fuerzas á las órdenes de D. Venancio Gutierrez y que estaban en esta ciudad, se desmoralizaron, saliendo de aquí en la madrugada del 19; y al salir dejaron abandonada toda su artillería compuesta de cuarenta piezas, todo su parque, víveres, vestuario, y aún el equipaje de los mismos oficiales. Hoy, á la salida del sol, entramos á la ciudad, cuya tranquilidad y órden habia sido confiada á los cónsules de España y Prusia, y estoy seguro que podrémos no solo conservarla miéntras permanezcamos aquí sino que tambien nos será fácil aumentar nuestros elementos de guerra. El Sr. Tolentino con doscientos cincuenta soldados de caballería ocupó la ciudad. Lo seguirá inmediatamente el Sr. Parra, y, tan luego como se presente una oportunidad, recibirá vd. parte oficial de todo lo que ocurra; me apresuro á dirigirle á vd. la presente y lo hago de prisa por no perder la diligencia de la mañana. Salí de la refriega ligeramente herido, y por esto me he adelantado con el Sr. Tolentino.

Debo manifestar á vd. que los ciento cincuenta prisioneros á que me referí son todos franceses, pues de los traidores ya teniamos un número considerable. El resto de los franceses fueron muertos, entre ellos el comandante en jefe, y el resultado fué que ni un soldado volvió á la ciudad. Me acaban de comunicar que Gutierrez ha tomado el camino de Lagos, y la correspondencia de México, la capital, fué capturada hoy en Joya, que es un punto más adelante de Tepatitlan.

Zapotlan el Grande, y Colima aún están guarnecidas por los imperialistas. Sus fuerzas están desmoralizadas completamente, y creo que si no salen pronto de dichos puntos, lo harán, indudablemente, luego que sepan que ya vd. está en camino hácia ellos.

La tranquilidad pública no ha sufrido en lo más mínimo; todos tienen mucha confianza en nuestras fuerzas y gozan de la paz más completa. Se me ha asegurado, por persona fidedigna, que Antillon y otros jefes vienen ya en camino hácia esta plaza. Por lo tanto creo seria conveniente que abreviara vd. su llegada para organizar la administracion civil, pues por ahora solo podemos conservar el órden por medio de la autoridad militar únicamente.

En Autlan, Ahualulco, Sayula y otros puntos en el Sur de Jalisco, se ha logrado restablecer el órden y el Gobierno republicano en toda su autoridad. Si vd. llega pronto podrémos decir otro tanto de todo este Estado, y aún de algunos otros puntos. Cesará toda resistencia al solo oir el nombre de vd. y el pueblo hará el cambio que mejor les convenga.»

Tengo la honra de comunicar á vd. lo anterior para conocimiento del C. Presidente de la República, acompañando á la vez copia del suelto impreso, en donde constan pormenores sobre este triunfo.

A su debido tiempo remitiré el parte oficial de este importante acontecimiento;

y me es muy grato felicitar al Supremo Magistrado de la Nacion á nombre del cuerpo que está á mis órdenes.

Independencia y libertad. [Firmado] *Ramon Corona.*

Campamento en Agua Sarca, Diciembre 28, de 1866, á las 9 de la mañana.

Corre el rumor aquí de la captura de Guanajuato. Si esto es cierto, ha de serles muy difícil, casi imposible, á las fuerzas imperialistas que se encuentren al norte de este último punto, salvarse, ó salir siquiera del Estado de San Luis Potosí.

Segun las noticias que se recibieron aquí con fecha de mi última carta, San Luis Potosí habia de desocuparse para el 29 de Diciembre. Hasta hoy no se ha confirmado la noticia de la desocupacion. El general Tomás Mejía, hace pocos dias se encontraba gravemente enfermo en dicho punto. Se le considera como uno de los mejores oficiales mexicanos en el ejército imperial, y su postracion, en estos momentos, se considera como una pérdida lamentable.

Creo que el Gobierno de Juarez solo espera noticias más fidedignas sobre la toma de San Luis Potosí, para seguir su marcha hácia el interior. Dentro de una semana, más ó ménos, despues de la llegada de estas noticias seguirán su camino hácia Zacatecas, y de ahí al Sur. Esperan llegar á la capital de la República para el mes de Abril á más tardar.

Las fuerzas de Escobedo están ya frente á San Luis Potosí. El 29 de Diciembre llegó al Saltillo un gran tren de artillería en camino para el Sur.

El coronel Servando Canales, que fué el autor de tanto asesinato en Matamoros, y que estaba en camino como prisionero, para el Gobierno general, se ha fugado, y pronto volverá á emprender sus trabajos de bandido y salteador en el Rió Grande. Es una generosidad mal entendida, por parte del Gobierno, la de consentir en que vivan semejantes hombres que solo sirven para tener al país en continua alarma y excitacion revolucionaria. Actualmente existe un caso semejante entre los *Laguneros* en el sur-oeste de Coahuila. Unos ochocientos de estos á las órdenes del general Gonzalez Herrera, constantemente están provocando al Gobierno, y tienen á Durango, Nuevo-Leon y á Coahuila en perpetua alarma de una invasion de bandidos. Ya he dado á vd. una descripcion de esta gente, los *Laguneros*, cuando tuve motivo de pasar por ese rumbo, en Octubre próximo pasado. Son buenas gentes, dóciles y hospitalarios, muy amantes de la libertad, pero enteramente ignorantes del modo con que esta debe ejercerse. La educacion no ha desarrollado su inteligencia lo suficiente para hacerlos comprender la relacion que existe entre el gobierno y los ciudadanos; por lo tanto creen que todo aquello que está á su alcance se hizo y existe para su uso y empleo particular, y siendo una raza atrevida y robusta, generalmente obran conforme á sus ideas. Se necesitarian por lo ménos 5,000 hombres para desterrarlos de sus bosques y montañas, y, como por ahora no están en actitud hostil contra el Gobierno, se les molesta poco en la actualidad. Una circunstancia hay que habla mucho en su favor, jamas se han doblegado al dominio frances, y formaban el núcleo de apoyo para el Gobierno liberal, cuando éste emprendió su campaña al salir de El Paso del Norte con direccion hácia el Sur. La única dificultad es que sirven como tanta otra gente en la República de México; siguen un sistema de vida feudal bajo un jefe feudal, sin reconocer más leyes que las de los inmensos dominios feudales que él reclama con perjuicio y para ruina del país. Felizmente estos Estados feudales van desapareciendo bajo los golpes firmes y constantes de las leyes de reforma y de la política liberal, y México hoy se está subdividiendo tan rápidamente como lo permiten las circunstancias. La reforma, es la órden del dia.

Siempre ha habido y aun hay gran dificultad en la eleccion de gobernador para

este Estado. El general Aranda que salió para el Sur con todas sus fuerzas el 15, ya no volverá á ocupar ese puesto, D. Francisco del Palacio será nombrado, aunque todavía no se publica la postulacion. Durango necesita un hombre de mucha energía y tacto, pues es uno de los principales baluartes del clero y por consiguiente del imperialismo.

La siguiente es la comunicacion ó parte oficial sobre la toma de Aguascalientes:—

Tengo la satisfaccion de informar á vd. que el 17 del corriente ocupé esta plaza, que pocas horas ántes fué abandonada por los franceses y traidores. En consecuencia, he tomado posesion del gobierno del Estado y de la autoridad militar. Todo el pueblo ha demostrado un entusiasmo digno de ser imitado, por la realizacion de tan fausto acontecimiento. Habiéndose establecido el órden constitucional en todo el Estado y encontrándome á su cabeza por voto público y nombramiento del C. Presidente de la República, ofrezco mis fuerzas y las de todo buen liberal para que la causa nacional triunfe, y para que las leyes fundamentales se restablezcan definitivamente. Todo lo cual tengo la honra de comunicar á vd. para su conocimiento, y para que se lo participe vd. al C. Presidente de la República.

Independencia, libertad y reforma.—[Firmado] *Jesus Gomez Portugal.*—Al C. ministro de la Guerra.

Aguascalientes, Diciembre 20 de 1866.—Las fuerzas del general Treviño ocupan San Luis Potosí en estos momentos, pero aún no se recibe el parte oficial en el Gobierno. Esta noticia la trae un caballero que hace pocos dias llegó de Matehuala.

Causa de demora en Durango.—Movimientos de Corona.—Ansiedad, inquietud por la mision de Campbell.—Trastornos y desavenencias entre las tropas de California, etc.

Durango, Enero 8 de 1867.—Aún no se ha fijado dia para la salida del Gobierno constitucional para el Sur. Todos los negocios en Durango estaban en tal estado de desórden y confusion que se necesitarán todavía unos ocho ó diez dias más para acabar de arreglarlos de una manera conveniente.

El país hácia el Sur se encuentra en un estado completo de seguridad y el Gobierno podrá seguir su marcha en paz y tranquilidad, pues la desocupacion de San Luis Potosí, Aguascalientes y Guadalajara han dejado una gran extension del país enteramente libre de los imperialistas. Corria el rumor de que Guanajuato por fin habia caido, pero no se ha confirmado la noticia por parte oficial. Esa plaza es en la actualidad el punto más al Norte de los franceses é imperialistas, y dos cuerpos de fuerzas liberales la están atacando de una manera tenaz y probablemente caerá, pues estas fuerzas son superiores á las que defienden dicha plaza. Creo que no pasarán ni diez dias sin que ya esté en poder de los liberales. Querétaro es el último punto al Norte que los imperialistas retendrán por algun tiempo más, y esto con el único fin de ver todo lo que pueden llevarse ántes que los liberales ocupen la capital de México. Con la caida de Guanajuato, los imperialistas solo tendrán dos ciudades de alguna importancia y que están fuera de su línea de México á Veracruz, y estas son Morelia y Querétaro, la primera con una poblacion de veinticinco mil habitantes, la última con cuarenta y siete mil, todos liberales en ideas y sentimientos, y solo los contiene el dominio de las bayonetas imperiales.

Corona ya entró á Guadalajara con toda su fuerza, y se ocupa en reorganizar sus tropas y en reunir nuevas fuerzas de todas partes de Jalisco, habiendo despachado oficiales por todo el Estado con el objeto de reclutar gente. El Estado puede fácilmente aumentar el ejército con unos veinte mil hombres, toda gente

hombre de su *calibre*, el que el gobierno de los Estados-Unidos estuviese bajo *cualquiera* impresion con respecto á él. Su salida de la prision y su subsecuente aparicion en México, su arresto en Zacatecas, etc., etc., ya los ha dado á conocer el *Post*. El último acto del drama, probablemente será una *escena de mucho efecto*, la cual se presentará ante el público espectador, sin detenerse en gastos. He procurado dar una breve reseña de la vida de este personaje desde la época en que abandonó al país, en 1864, hasta la presente, y por lo que he visto y lo que sé con respecto á los hechos y circunstancias en este punto, me he convencido de que al Sr. Ortega le interesa más su propia gloria y renombre que el éxito de la causa de los liberales en México; opinion que parece apoya una inmensa mayoría en México. Parece que su objeto principal era el de crear disensiones entre los liberales, que tenia que dar el resultado de aumentar la fuerza é influencia de los imperialistas. El general Ortega fué en un tiempo el general en jefe de las fuerzas liberales, y aun entonces se dudaba de su lealtad. Anteriormente fué un reaccionista enérgico, y su conducta durante los últimos dos años, indica que sus sentimientos de liberal son ya muy débiles é indiferentes. Lo acompañaron hasta el Rio Grande algunos judíos que indicaban estar muy inquietos por su suerte. Tal vez sea una contracaridad, suponer que más bien los tiene inquietos el resultado de sus títulos ó escrituras sobre los terrenos que han comprado.

El vapor «*Delaware*,» su comandante, el capitan Davis, hace pocos dias llegó á Brazos de Santiago. El objeto de su visita fué recoger de la Aduana del lado americano del Rio Grande todo el oro que los empleados de dicha Aduana hubiesen recaudado. El capitan Davis, acompañado por el Sr. M. B. Marshall, cónsul de los Estados-Unidos, pasó á visitar al general Berriozábal, y fué bien recibido.

El 5 del actual se dió un gran baile en el teatro de la Reforma en honra del aniversario de la promulgacion de la Constitucion de 1857. Fué organizado de una manera suntuosa, y concurrió lo más selecto de la sociedad de esta ciudad. El general Berriozábal y los oficiales que están aquí en servicio representaron al ejército. El general Reynolds con su estado mayor, lo mismo que los generales Brown y Mc. Laughlin del lado americano, tambien asistieron. Entre las personas distinguidas de Brownsville, me encontré con el coronel Robertson, recaudador de la Aduana, el coronel Sherburne, visitador de Aduanas y varios otros, todos atendidos por el cónsul de los Estados-Unidos, quien se portó de la manera más exquisita y delicada haciendo los honores en su residencia tanto ántes como despues del baile. El Sr. Marshall se ha captado las simpatías de todos en el desempeño de su delicado cargo, y en su dedicacion á las necesidades de sus compatriotas.

El 5 del corriente llegó á la entrada del Rio Grande un vapor de guerra frances. Trae á su bordo cincuenta prisioneros, que está dispuesto á cambiar por un número igual de belgas que están en poder de los liberales en Monterey. Esta es la primera vez que se propone un cambio de prisioneros por parte de Maximiliano, y prácticamente destruye su infame decreto de 3 de Octubre. Creo que si tal decreto se hubiese llevado adelante, no habria habido necesidad de mandar aquí en busca de belgas. Aun no ha habido ninguna entrevista oficial con el general Berriozábal, pero no dudo que el cambio se efectuará de una manera amigable.

En estos momentos corre el rumor de que los liberales han sufrido algunas derrotas en San Luis Potosí y Zacatecas. No puedo creer que sea posible que Miramon haya marchado de Celaya á Zacatecas sin encontrar las fuerzas de Treviño y Cadena, y por esto me inclino más bien á dudar de su veracidad. Ninguna noticia de semejante movimiento habia llegado á San Luis el 25 del próximo

pasado, en cuyo tiempo la avanzada del ejército del Norte estaba en Dolores. Si la noticia sale cierta, tal como ha llegado aquí, no creo sea posible que Miramon pretenda seguir, á pesar de todo, como dueño del país y de la situacion con la fuerza que hoy tiene. Apénas es creible que Miramon y Zuloaga hayan penetrado á Zacatecas con el fin de capturar á Juarez. Cualquiera que sea el éxito que hayan obtenido, no han podido, sin embargo, lograr su objeto, y probablemente ya Treviño los ha obligado á presentar batalla, que no será ventajosa para ellos por ningun motivo.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

[Del *Mesonger* de Galignani de I5 de Febrero.—Edicion de la tarde].

El discurso de Napoleon.—Apertura de las sesiones de la Legislatura francesa.—Escenas en las calles y en las Cámaras.—Llegada y recepcion de la Emperatriz y del Emperador, etc.

APERTURA DE LAS CÁMARAS.

La sesion legislativa de 1867, se abrió hoy por el Emperador en persona, á la una, verificándose la ceremonia como siempre, en la Sala de Estado del Palacio del Louvre. Como aun no se concluye la galería que comunica á las Tullerías con este último edificio, sus Majestades tuvieron que seguir en los carruajes de Estado pasando por los arcos triunfales en la Plaza Carrousel al pabellon Déaun, siendo, por lo tanto, más brillante el acontecimiento en su parte exterior. Como el tiempo estaba delicioso y muy benigno, considerando la estacion del año, una multitud inmensa se habia reunido en el lugar para ver pasar á sus Majestades. Como se acostumbra en semejantes ocasiones, una parte de la guardia nacional se habia colocado de un lado, y del otro tropa de línea, siguiendo así su marcha la comitiva imperial. En seguida venia una multitud compacta de curiosos, y todo el lado del Palacio, por la parte de la calle de Rivoli, estaba llena de gente que solo deseaban ver pasar al séquito elegante de embajadores, mariscales, ministros y demas altos funcionarios y personajes en el gobierno imperial. Hasta cerca de las doce siguió pasando una sucesion no interrumpida de carruajes hácia el Louvre, volviendo despues poco ántes de las dos, cuando la sesion ya habia terminado.

El arreglo de la Sala de Estado, estaba dispuesto como en los años anteriores. toda adornada de terciopelo carmesí, guarnecido con franjas de oro. Las puertas y ventanas ostentaban la misma rica colgadura y adornos, y en toda la extension de las galerías del salon se veia el mismo rico y elegante ornamento. Todos los asientos, sofás, sillas y bancas dispuestos para los altos funcionarios y corporaciones oficiales estaban tambien cubiertos de carmesí y oro. En el extremo último del salon se habia levantado un estrado, en el cual se colocó el trono del Emperador, con sillones de Estado para los príncipes de la familia real, quedando precisamente atras de estos otros asientos para las principales dignidades de la corona. En el centro del salon se dejó un pasillo ricamente alfombrado por el cual se llegaba á la plataforma imperial. En uno y otro lado se habian colocado asientos para las corporaciones oficiales que tenian derecho de asistir.

Empezaron á llegar, contrario á lo que se habia visto en años anteriores, ántes de la hora de costumbre, y á las diez y media, exceptuando á los que gozaban de alto privilegio, nadie podia entrar al salon. Habia una inmensa multitud en la sala Lebrun, procurando ver algo de lo que pasaba en el gran salon,

pero sin mucho éxito. Con respecto á oir lo que el Emperador pudiera decir, esto era absolutamente imposible, pues de los espectadores en general ninguno pudo penetrar más allá del cuarto exterior despues de la hora citada. Pero para las personas que tenian boletos especiales el caso era enteramente distinto, pues estas podian penetrar hasta la Sala de Estado sin dificultad alguna. Ahí, desde las once y media hasta las doce y cuarto, siguieron pasando personajes ricamente vestidos y sin interrupcion.

Un gran número de señoras, ostentando un lujo extraordinario, tambien se presentaron y fueron colocadas en los palcos hasta que todos los asientos delanteros quedaron ocupados de uno y otro lado, exclusivamente por el bello sexo, realzando la elegancia del salon con los hermosos y brillantes colores de sus trajes de primavera. Se notó que en ninguna otra ocasion se habia visto una concurrencia tan numerosa, tanto de señoras como de caballeros, siendo el deseo de todos saber lo más pronto posible cuáles eran las ideas ó intenciones del Emperador con respecto á la cuestion de Alemania y sobre las reformas constitucionales últimamente acordadas. Durante la primera parte del dia el centro del salon presentaba una vista de desórden y confusion aparentes, pues los Senadores y diputados se movian continuamente para un lado y otro, entablando conversaciones entre sí; pero segun se iba acercando la hora, empezaron á separarse tomando cada cual su respectivo asiento, dejando el centro del salon enteramente despejado. En estos momentos el salon presentaba un golpe de vista brillante estando todos los asientos ocupados, ménos aquellos que se reservaban para los altos personajes que debian acompañar al Emperador. Muy cerca del trono, á los lados, se veian dos mariscales, almirantes, cardenales y ministros, todos de rigurosa etiqueta, con sus respectivos trajes y ostentando sus diferentes órdenes. Junto á la escalinata que conducia al estrado, estaban los miembros del Consejo Privado, una diputacion de las Grandes Cruces de la Legion de Honor, el vicepresidente del Consejo de Estado, los presidentes de Seccion y un número considerable de miembros pertenecientes á esa corporacion. Más atras quedaban los asientos del Senado y del otro lado el Cuerpo Legislativo, quedando el Senado á la derecha y el Cuerpo Legislativo á la izquierda. Detras de estos quedaban los asientos ocupados por las diputaciones de los tribunales de Cuentas, tribunal de Casacion, y otros tribunales, todos los miembros vestidos con sus antiguos trajes; el clero de las diferentes denominaciones, los prefectos del Senado y de la Policía, el comandante de la Guardia Nacional y otros oficiales de alta graduacion de ese cuerpo, los generales pertenecientes á la primera division militar, miembros del Instituto, diputaciones del Consejo Municipal y Consejo de Prefecturas, los alcaldes de Paris y muchos otros personajes oficiales. Los palcos á la derecha, los más inmediatos al estrado, se reservaron para el Cuerpo Diplomático, y los de enfrente para las esposas y familias de los mariscales, ministros y demas altos funcionarios. Todos los extranjeros que lograron entrar con boletos particulares, ocuparon asientos en las galerías, siendo los de más atras. Despues de las doce y media ya no se permitió la entrada á ninguna persona.

Poco ántes de la una los vivas y los tambores que batian un saludo en la parte exterior anunciaban la llegada del Emperador. Su Majestad la Emperatriz, llegó de las Tullerías en un carruaje particular tirado por dos caballos, precedida y seguida por coraceros de la Guardia Imperial. El carruaje adelantaba á un paso lento, y la multitud saludaba á la Emperatriz con entusiastas hurras, al pasar su coche. La Emperatriz fué recibida en el pabellon Dénon por las princesas Clotilde, Matilde y Lucien Murat, siguiendo luego por la gran escalera al salon de Estado. Un maestro de ceremonias se adelantó hasta el medio del salon anunciando á «la Emperatriz», levantándose en el acto toda la concurrencia,

y Su Majestad al pasar por el pasillo del centro fué saludada con vivas por todos lados. Su Majestad, precedida por los oficiales de guardia, y seguida por su Gran Ama de Llaves Imperial y sus damas de honor, siguió hasta una tribuna á la derecha de la plataforma donde tomó asiento con las princesas y demas señoras que asistieron.

Inmediatamente despues, la artillería de los inválidos anunció, con una salva de veintiun cañonazos, que el Emperador habia salido de las Tullerías. Su Majestad acompañado por el Príncipe Imperial fué tambien llevado al pabellon Dénon en un carruaje tirado por dos caballos, precedido por los coraceros de la Guardia Imperial, y seguido por un cuerpo de la «Centgardes.» Al pasar el Emperador la multitud lo saludó con atronadores vivas.

Al bajar del carruaje, Su Majestad fué recibido por el príncipe Napoleon y por los príncipes Lucien Joachim y Achille Murat. Habiéndose formado el cortejo imperial, en seguida subieron la gran escalera y entraron al salon de la manera de costumbre. Primero venia un maestro de ceremonias, el Caballerizo Mayor del Emperador y el prefecto de guardia del Palacio; en seguida el Gran Maestro de Ceremonias, el Gran Chambelan y el Gran Mariscal del Palacio; despues el Emperador en uniforme de Gran General, con el príncipe imperial vestido con un traje negro de terciopelo, con medias de terciopelo tambien, acompañado por los príncipes que tienen rango en la Corte, el comandante de la guardia «Centgardes», y limosnero mayor del Emperador y varios otros oficiales de la casa imperial.

En el momento en que el Emperador se presentó, se oyeron por todas partes aclamaciones de «viva el Emperador,» siguiendo sin interrupcion hasta que el Emperador tomó su asiento en el trono. El príncipe se sentó junto á él, y los demas príncipes ocuparon los asientos de Estado inmediatos.

El Gran Maestro de Ceremonias dió luego la señal de que todos podian sentarse. y Su Majestad, que parecia estar en completo estado de salud, poniéndose de pié, pronunció con voz muy clara y que se oyó en todas partes del salon, el siguiente

DISCURSO.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Desde vuestra última sesion han ocurrido graves acontecimientos en Europa. Aunque sorprendieron al mundo, tanto por su rápida sucesion, como por sus importantes resultados, parece que, segun las anticipaciones del Emperador, estaban destinados fatalmente á cumplirse. Napoleon dijo en Santa Elena: «Una de mis mayores ideas era la de la reunion y concentracion de las mismas naciones geográficas que las revoluciones y la política han destrozado y dividido.... Esa union se verificará tarde ó temprano por la fuerza de los acontecimientos; el impulso ya está dado, y no creo que despues de mi caida y de que mi sistema haya desaparecido, haya en Europa otro gran equilibrio que el de la aglomeracion ó reunion y confederacion de las «*grandes poblaciones*.» Las trasformaciones que se han efectuado en Italia y en Alemania, están preparando la realizacion de este vasto programa de union de los Estados de Europa en una sola confederacion. El espectáculo de los esfuerzos que están haciendo las naciones vecinas por reunir á sus miembros, diseminados hace tantos siglos, no pueden alarmar á una nacion como la nuestra, cuyas partes, todas, irrevocablemente unidas, forman un *cuerpo homogéneo é indestructible*. Nosotros hemos presenciado la lucha al otro lado del Rhine con entera imparcialidad. En presencia de ese conflicto, el país ha manifestado claramente su deseo de permanecer enteramente extraño

á él. No solo me referí á ese deseo, sino que emplee todos mis esfuerzos para abreviar el tratado de paz. No armé un soldado más; no avancé un solo regimiento, y *sin embargo, la voz de la Francia fué suficiente para detener al invasor á las puertas de Viena.* Nuestra mediacion sirvió entre los beligerantes como una reconciliacion ó mediacion, la cual dejando á la Rusia el resultado de su éxito, con excepcion de una provincia, dejó á la Austria en toda la integridad de su territorio, y con la cesion de Venecia se completó la independencia de Italia. Por lo tanto, nuestra intencion fué la de intervenir en pro de la justicia y de la conciliacion. La Francia no se mostró hostil porque su honor estuviese comprometido ó porque hubiese prometido permanecer neutral. En otra parte del globo hemos tenido que recurrir á la fuerza para que se nos satisfaga por agravios legítimos, y hemos procurado levantar un antiguo imperio. Los resultados que al principio se obtuvieron con buen éxito fueron despues contrarestados por una serie de circunstancias imprevistas. La *idea* que presidió á la expedicion de México *fué una idea grande;* regenerar á un pueblo; inculcarles ideas de progreso y de órden, proporcionar á nuestro comercio inmensos mercados, ó salidas para sus industrias y dejar como memoria á todos, servicios y beneficios hechos á la civilizacion; este fué mi deseo, lo mismo que el vuestro. Pero luego que comprendí que nuestros intereses tenian que sufrir al otro lado del Atlántico, y no solo nuestros intereses, sino nuestros sacrificios, resolví retirar nuestro ejército de ahí de una manera espontánea. [Aplausos estrepitosos]. El Gobierno de los Estados-Unidos comprendió *que la actitud de un carácter que no fuera conciliador solo podia dar un resultado de una continuacion de la ocupacion de dicho territorio mexicano, y de predisponer y hasta envenenar y enardecer las relaciones que para bien y adelanto de las dos naciones deberia seguir bajo un carácter, tanto de conciliacion como de amistad.* [Aplausos de aprobacion].

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Febrero 28 de 1867].

El efecto producido por el discurso de Napoleon.—Opinion del pueblo frances sobre las declaraciones imperiales.

[Del *Constitutionnel* de Paris de Febrero 16].

«El discurso del Emperador, que era esperado con tanta impaciencia por Francia y por toda la Europa, es un programa completo de política exterior é interior, en la que todo demuestra calma, claridad y elevacion de miras. En el exterior, todos los actos de la Francia son inspirados por sentimientos de conciliacion y de justicia. En el interior, todos los actos del gobierno imperial han sido dictados por un pensamiento de civilizacion y progreso. La justicia por una parte y el progreso por la otra, hé aquí los principios sobre los cuales funda invariablemente su política el gobierno imperial; y obrando de esta manera dicho gobierno ha logrado conservar la paz sin que se le pueda tachar de débil, y de extender las libertades públicas sin comprometer su prestigio de autoridad ni poner en peligro el órden público. Paz y libertad: en estas dos palabras se puede reasumir el conjunto de la política de la Francia: pero deben de ser una paz digna y una libertad prudente, no una paz sistemática y á cualquiera costa, *no una libertad sin límites que lleve en sí misma los elementos de su propia ruina.*»

(Tomado de *Les Débats* de Paris de Febrero 16).

Nos es muy grato, en primer lugar, poder reconocer el carácter pacífico del discurso. Si es necesaria una reorganizacion del ejército, la causa se debe únicamente al hecho de que la Francia *desea ser respetada,* y á que debe colocar su

ejército bajo un pié igual al de las demas potencias europeas.' El cuerpo legislativo tendrá que tomar en cuenta las consideraciones que se le presenten á su deliberacion al discutir el nuevo proyecto de ley relativo á las reformas del ejército. Nuestras relaciones con los Estados vecinos son no solamente excelentes, sino satisfactorias, y en cuanto al engrandecimiento de la Prusia, no hay motivo de inquietud por esa parte; esa extension fué un resultado natural; Napoleon I lo habia previsto, y creyó que en lo sucesivo no habria otro equilibrio posible en Europa sino aquel que resultara de la confederacion de las naciones de la misma raza. Por lo tanto, el discurso imperial, considera que no hay motivos para temer por ahora respecto de la conservacion de la paz en Europa. En el interior ha llegado el momento en que pueden ensancharse las libertades públicas. El discurso del Emperador hace referencia al decreto del 10 de Enero, y observamos con gusto que no presenta las concesiones contenidas en aquella medida como un límite extremo y como el punto culminante del edificio. El porvenir se halla expedito para que podamos abrigar nuevas esperanzas; y bajo este punto de vista, puede considerarse el citado pasaje del discurso como una amplificacion del preámbulo del decreto de Enero.»

(Tomado de *La Liberté* de Paris de Febrero 16).

El Emperador tiene razon. El objeto que ha procurado alcanzar la Francia por más de medio siglo es reunir en sus instituciones las dos ideas *fundamentales de la revolucion, la libertad y la democracia*. Siempre que la Francia ha tenido *libertad* sin *igualdad* ha ansiado tener ambos dones. ¿Por qué el imperio, ya que ha establecido el sufragio universal, no hace otro tanto por la libertad? ¿Por qué, ya que ha hecho tan bien derogando la ley del 31 de Mayo, no encuentra una segunda juventud para su gobierno, dando una aplicacion más amplia y más atrevida á los principios de la libertad? Estos principios, dice muy bien el Emperador, son la gloria de la Francia. Su honor eterno consiste en haberlos proclamado ante la faz del mundo en 1789; y se consideraria humillada si fuere la única que no gozara de sus beneficios, despues de haber sido la primera que los reconoció................ Tranquilizada en cuanto á su porvenir, la Francia se dedicará con denuedo á desarrollar sus inmensos recursos naturales; y las nuevas generaciones políticas, los jóvenes que no tienen ni las tendencias retrógradas ni los rencores de sus antepasados, no verán otra cosa en la consolidacion del gobierno más que la conservacion del sufragio universal, que quizá comprometeria una revolucion, y el desarrollo de la libertad que tal vez no diera una revolucion.»

[Tomado de *La France* de Paris de Febrero 16].

Lo que debemos ahora observar con sentimientos de verdadero orgullo en la noble franqueza con la que el soberano ha afirmado y sostenido los grandes principios de libertad que han constituido el poder moral de la Francia. Se ha dado, pues, una solemne sancion de parte del trono á la iniciativa imperial, que ya habia recomendado y aprobado la carta del 19 de Enero. «Nuestra tarea en este momento, exclamó el Emperador, consiste en amoldar las costumbres públicas á la práctica de instituciones más liberales.» Esas palabras encierran un programa completo para el Senado y el cuerpo legislativo, en una época en que esas gran-

des asambleas son llamadas á realizar las ideas del Emperador; y ese lenguaje constituye para el país un sendero nuevo y fructuoso en el que el elegido por la nacion encontrará tantos sufragios para apoyarle como los que obtuvo para elevarle al supremo poder.»

[Tomado de *La Presse* de Paris de Febrero 16].

El discurso ha sido tan pacífico y tan liberal como pudiéramos haber deseado. En muchas ocasiones hemos expresado nuestra opinion sobre los sucesos ocurridos en Alemania, pero no podiamos esperar ver repetidos nuestros sentimientos de una manera tan exacta por parte del trono. Un gobierno como el de la Francia *jamas pronuncia una frase sin estar dispuesto á hacer efectivas sus palabras.* Desde el momento en que la Francia no creyó necesario oponer ningun obstáculo á los acontecimientos que tenian lugar en Alemania, estaba obligada á aceptar provisionalmente todos los hechos consumados, tomándolos como base de su política. Hay pues, en el pasaje relativo á los asuntos de Alemania una sola palabra que nos llamó la atencion; porque parece revelar un hecho aún desconocido. La Francia en verdad observó una estricta neutralidad en la guerra entre Prusia y Austria; pero no se supo con generalidad que esa misma neutralidad, *justificada por poderosas consideraciones, fué el resultado de una promesa.* Relaciones íntimas con Inglaterra, esfuerzos por parte de la Prusia para no despertar nuestras susceptibilidades nacionales, disposiciones conciliadoras por parte de la Rusia, hé aquí nuestra situacion en Europa. La Italia, se observará en el discurso imperial, está colocada en el mismo rango y aludida en el mismo lenguaje que España, por quien no hemos peleado ninguna batalla y quien no nos debe ni independencia ni libertad interior. Pacífica en el exterior, la política imperial no podia ménos que ser liberal en el interior. El Emperador se ha referido dos veces á lo oportuno y necesario que es dar un paso hácia adelante. La experiencia demostrará que tiene razon su Majestad al esperar la calma de las pasiones y debilitar el espíritu de partido con el desarrollo de las libertades públicas. Todo progreso consumado es una arma de que se priva á las pasiones hostiles. Hé aquí por qué los enemigos más peligrosos del imperio son los hombres quienes desearian verlo inmutable en su resistencia en los momentos en que toda la nacion está dispuesta á marchar hácia adelante.»

[Tomado del *Siècle* de Paris de Febrero 16].

Nos parece que el lenguaje del Emperador adolece de cierta vaguedad. Su Majestad comienza por atribuir á Napoleon I el honor de haber previsto el movimiento de trasformacion que se está efectuando en Europa; cree que este cambio está conforme con el vasto programa que trazó el prisionero de Santa Elena, y con los esfuerzos intentados por las naciones próximas á la Francia, por reunir de nuevo á sus miembros diseminados durante tantos siglos. Contempla las pruebas de que todos los pueblos del continente están marchando hácia el establecimiento de una gran confederacion. Este espectáculo, dice el Emperador, no puede inquietar á un país como la Francia. Sin embargo, en el discurso se creyó necesario decir que el país habia atestiguado su deseo de permanecer extraño á la lucha que tenia lugar en Alemania, y atribuye á la nacion la responsabilidad de la política de inaccion observada durante la guerra. En cuanto á la cuestion mexicana, el sentimiento nacional que siempre colocamos en primer término, nos prohibe hacer aquí recriminaciones; digamos tan solo que el discurso imperial

pudo haber sido más *explícito en cuanto á las faltas cometidas*. En lo que respecta á las reformas anunciadas por el decreto del 19 de Enero, sentimos que el discurso no haya definido las diversas libertades que deben adoptarse y que eran, dice el Emperador, las que tenia pensadas el Senado y la aspiracion del cuerpo legislativo. No hacemos más que una simple reflexion, y es que para los dos grandes cuerpos legislativos la extension de las libertades políticas fué sin duda cuestion de oportunidad; pero que hasta ahora ese momento no parecia haber llegado. En resúmen, el discurso del Emperador no satisface las aspiraciones de los que desean saber la extension de las reformas anunciadas. Ciertamente que no contradice las promesas del decreto del 19 de Enero, pero tampoco especifica su extension, y solamente podrémos pronunciar un juicio sobre ellas en vista de los proyectos que van á introducirse en el cuerpo legislativo.»

(Tomado de *L'Union* de Paris, órgano legitimista, de Febrero 16).

El tono general del discurso no parece estar exento de un sentimiento de profunda preocupacion, que muy particularmente en lo que concierne á la situacion en el exterior, rompe un tanto la reserva en el lenguaje. No es posible disimular el grado de inquietud causada con justicia por los acontecimientos que han sorprendido al mundo por la rapidez con que se han sucedido así como por la importancia de sus resultados, y que se nos presentan como hechos que tenian que consumarse inevitablemente. Todo, aun la alusion á las previsiones de Santa Elena, da á esta parte del discurso un carácter que nadie podrá ménos que comprender. Sin duda el discurso consideró que este espectáculo no debe inquietar á un país como la Francia, cuya unidad es indestructible; pero si descendemos á los detalles y calculamos las consecuencias, no podrá disimularse que la inquietud que reina en la opinion pública está bien fundada. Sea cual fuere la actitud que asumimos durante el tiempo que duró el conflicto aleman, sea cual fuere el poder que hubiéramos podido ejercer con nuestra mediacion para cortar el paso al conquistador en las puertas de Viena, sean cuales fueren nuestros deseos de favorecer á la Austria, cuya grandeza es indispensable para el equilibrio general; no es ménos cierto que la Francia reserva el resultado de sus triunfos, y que si desea evitar todo «aquello que pudiera despertar las susceptibilidades nacionales» los cambios que han tenido lugar en el mapa de la Europa, dejan á la Francia verdaderamente perpleja y demandan «como el aumento de sus fuerzas de defensa,» una organizacion militar que la haga «invulnerable.» Deseamos creer que no será perturbada la paz, como nos lo asegura el discurso; sin embargo, esta paz tiene que estar prodigiosamente armada. ¿Nos será permitido preguntar cuál puede ser la seguridad de una paz que impone gravámenes y cargos tan fuertes como los de guerra? Nada ha ocurrido para disipar la incertidumbre que aún existe con respecto á los resultados prácticos de la carta del 19 de Enero. No hay ni una palabra, ni una sílaba con respecto á las leyes sobre la prensa y sobre el derecho de reunion. En resúmen, y particularmente al examinar el principio y fin del discurso, se veria uno tentado á creer que las halagüeñas esperanzas de que fuera objeto no han quedado satisfechas, y tenemos que sentir todavía más que la supresion del discurso *no* permite colocarse á la luz meridiana todo aquello que hoy se encuentra envuelto en una oscuridad é incertidumbre, tan graves en vista de las circunstancias en que se encuentran actualmente la Francia, la Europa y todo el mundo.»

***ANEXOS** á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, núm.* 102, *de Marzo* 9 *de* 1867, *sobre noticias de la República y de Europa.*

[Traducido del *Herald* de Nueva-York de Marzo 4 de 1867].

(Página 179.)

I.—NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

MÉXICO.—DERROTA Y TRIUNFO.—TRIUNFO DE MIRAMON EN ZACATECAS.—SU DERROTA DEFINITIVA POR ESCOBEDO.—NUESTRA CORRESPONDENCIA DEL EJÉRCITO LIBERAL.

Zacatecas, Enero 28 de 1867.—Miramon se encuentra á tres dias de camino de Zacatecas, y marcha hácia el Norte á la cabeza de dos mil quinientos hombres. Se hallaba de este lado de Guanajuato ayer por la mañana. El gobierno aún no se resuelve sobre lo que ha de hacer. No cree dicho gobierno que Miramon se decida á marchar sobre Zacatécas.

El general Auza tiene aquí mil quinientos hombres mal armados. El general Aranda se encuentra á un dia de camino de ésta, con mil quinientos hombres bien armados, de Chihuahua y de Durango. Llegará aquí mañana.

El general Escobedo puso en marcha á una columna de tres mil hombres de San Luis Potosí á Guanajuato el 20 del corriente. Si Miramon se dirige hácia el Norte y es derrotado, quedarán destruidos él y su ejército.

Si se librase alguna batalla cerca de esta plaza, el gobierno se retirará á una distancia regular con el fin de evitar cualquiera probabilidad de ser capturado. Sea cual fuere el resultado de una batalla en la actualidad podrá afectar muy poco el estado general que guarda la campaña. El gobierno liberal está en camino para México, y los imperialistas no podrán impedir su tranquila llegada á la capital. Todavía no han decidido sobre su marcha á San Luis Potosí.

Los imperialistas sostienen con denuedo el imperio.—Bailes en honor de Juarez.—El Presidente recorre las líneas de batalla.—Malas posiciones de las fuerzas liberales y peor direccion.—Pudo haber caido Juarez en poder del enemigo.—Entusiasmo en Jerez.—La estrategia de Miramon.—Sus ofertas al gobierno liberal durante el año pasado, etc., etc.

Jerez [á catorce leguas al Sur de Zacatecas], Enero 28 de 1867.—Son muy notables los acontecimientos que han tenido lugar de seis dias á esta parte. El 25 os dirigí una breve carta, pero en la noche del 26 se me devolvió, con la advertencia de que no podia pasar la línea ocupada por los imperialistas. Por lo tanto la hice pedazos. El 28 del corriente el gobierno tuvo noticias de que el general D. Miguel Miramon, con una fuerza de dos mil hombres, inclusas sus fuerzas de artillería con diez y ocho piezas, habia ocupado la plaza de Aguascalientes y que se preparaba á marchar sobre Zacatecas. Esto no pareció afectar mucho al gobierno liberal. Al mismo tiempo se supo que Castillo, otro jefe imperialista, estaba marchando sobre San Luis Potosí con tres mil hombres de las tres armas; mientras una tercera columna marchaba sobre Guadalajara para atacar las fuerzas de Corona. El 24 se supo que Miramon seguia avanzando, pero no vi que se hicieran preparativos para recibirlo, ni que se pretendiera fortificar las entradas del Sur y Suroeste de la ciudad. Estas entradas pueden fácilmente defender-

se por un cuerpo reducido de hombres. Las únicas fuerzas que habia en la plaza eran las del general Miguel Auza, gobernador de Zacatecas, y que ascienden á unos mil trescientos hombres de las tres armas. Aranda con una parte de las fuerzas de Chihuahua y de Durango, cuyo número asciende á poco más de setecientos hombres, estaba haciendo marchas forzadas para prestar su ayuda á la defensa de Zacatecas. Llegó á dicha ciudad la tarde del 25.

Habiéndose dispuesto un gran baile para la noche del 24, no se difirió por no alarmar á la poblacion. Asistieron unas trescientas personas. En el banquete, que tuvo lugar á eso de la una de la mañana, el Presidente fué obsequiado con un magnífico baston adornado con brillantes. Costó $ 8000 en oro y lleva la siguiente inscripcion:

ZACATECAS

AL C. BENITO JUAREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA MEXICANA

Además del gran baile de que he hablado, se dieron otros cuatro al pueblo por las autoridades municipales. Zacatecas bailó toda la noche, y se retiró á dormir al amanecer para prepararse para la noche siguiente.

La línea de batalla se formó el 26 para resguardar la entrada á la ciudad por la parte Suroeste, que es el camino de San Luis Potosí y Aguascalientes. A las cinco de la mañana el ministro de la guerra, que se hallaba enfermo en cama, récibió órden del Presidente para que se dirigiera al Fresnillo, puesto que, en caso necesario seria imposible escaparse á caballo. El Presidente se habia resuelto permanecer hasta el último momento, no obstante los consejos de sus amigos, quienes no querian ver colocado al gobierno en situacion tan peligrosa, en momentos en que la suerte de México dependia de la vida de Juarez. Sus observaciones y consejos fueron inútiles, y el Presidente Juarez y sus ministros Lerdo de Tejada é Iglesias permanecieron en la ciudad. A las diez de la mañana el general Auza, en jefe de todas las fuerzas de la ciudad, fué á ver al Presidente con su Estado Mayor á fin de acompañarle á ver la línea de batalla. Vuestro corresponsal acompañó á la comitiva. Primeramente nos dirigimos hácia el extremo derecho de la línea, á unas dos millas de la plaza de la ciudad. Descansaba sobre la cima de una montaña á la altura de unos mil piés sobre el nivel del valle. Sobre esta montaña estaban estacionadas algunas de las fuerzas del general Aranda, inclusos cuarenta americanos, vecinos de California. Estos estaban montados. Me ocurrió que este era un punto muy poco á propósito para la caballería. Habia aquí dos piezas de á doce y un obús de montaña. Del extremo derecho bajamos la loma y nos dirigimos á lo largo de las líneas hasta el extremo izquierdo: no habia trincheras, ni reductos, aun las piezas de campaña se hallaban enteramente descubiertas. Ni siquiera se habia hecho algo para proteger la línea por medio de obras de terracería. Hago una sola excepcion de un caso en que se hizo algun esfuerzo por proteger un obús de montaña por medio de una pequeña barricada, compuesta de sacos de arena y cuyo espesor no pasaba de una vara. El lado izquierdo de la línea descansaba sobre la Bufa, montaña elevada y el orgullo de Zacatecas. Aquí habia un cañon y unos cien infantes. Se declaró que este era el punto más fuerte de toda la línea, aunque á mi juicio, puede flanquearse muy fácilmente. No pude ménos que hacer notar al vicecónsul británico, quien se hallaba á mi lado, que «Miramon atacaría por el flanco izquierdo de las líneas

liberales. Flanqueará esta posesion porque es absolutamente insostenible. Tomará Zacatecas mañana temprano, caso de que sea soldado verdadero. «En verdad, fué la línea de batalla más mal escogida que jamas he visto, y demostraba una falta absoluta de direccion militar. Las dos alas estaban separadas por una profunda cañada que era imposible salvar, á la vez que casi toda la artillería, compuesta de once cañones, estaba colocada de tal manera que era casi inútil.

En la tarde el Presidente recorrió de nuevo las líneas. Las fuerzas estaban llenas de entusiasmo y perfectamente capaces y ansiosas de emprender la lucha. Lo único que les faltaba era un buen general que los dirigiera. Seguro estoy de que no faltaba valor ni entre el soldado raso ni entre los oficiales subalternos. El Presidente, reanimado por las seguridades del general Auza acerca de lo ventajoso de la posicion, abrigaba esperanzas y aún seguridad del buen éxito del hecho de armas que iba á tener lugar. No pude ménos que admirar y aplaudir su tenacidad en querer conservar y defender la ciudad tanto como fuera posible; porque se suponia que el único objeto de Miramon era apoderarse de la ciudad de Zacatecas y conservarla solamente el tiempo necesario para imponer un préstamo forzoso de 200 ó 300 mil pesos y en seguida retroceder hácia al Sur. Habia tambien probabilidades de que las fuerzas de Miramon serian capturadas, porque de órden superior una pequeña fuerza de Cadena habia salido hácia el Norte, procedente de Aguascalientes, y segun las mismas órdenes, una parte de las fuerzas de Escobedo, en San Luis Potosí, se hallaba al mando de Treviño, en camino para esta, segun promesa de Escobedo, y deberia llegar la noche del 26, atacando á Miramon por la retaguardia. Esta fuerza no llegó, y en la noche del 26 las fuerzas de Miramon pernoctaron en el pequeño pueblo de Guadalupe, distante una legua de las posiciones que ocupan los liberales. Durante la noche parece que no se estacionaron piquetes de los liberales en número suficiente para observar los movimientos del enemigo. Al amanecer del dia 27 la mayor parte de las fuerzas de Miramon se hallaban en el extremo izquierdo, flanqueando la «Bufa» y contando con una batalla que realmente ya habia ganado.

Desperté á eso de las siete de la mañana por el estallido de la artillería. Se oia por el extremo izquierdo. «Hé allí la montaña de la «Bufa,» y la jornada de este dia se ha perdido!» En ménos de media hora despues del estallido del primer cañonazo las fuerzas de Miramon habian flanqueado el extremo izquierdo de las líneas liberales, y estaban efectuando su entrada por los suburbios de la ciudad. Más que de prisa uno de los ayudantes del general Auza corrió hácia la casa de gobierno para participar al Presidente que debia en el acto ponerse á salvo.

A las siete y media de la mañana el gobierno constitucional mexicano se hallaba montado y en camino hácia el Sur, con su escolta de costumbre de ciento veinte hombres. Vuestro corresponsal se hizo el ánimo de seguir la suerte de aquel por algun tiempo más, y se puso en camino á caballo con el resto de la comitiva. Al salir por un extremo de una de las calles las fuerzas de Miramon aparecieron á paso veloz por el otro extremo. El Presidente observó la situacion con la mayor sangre fria; el paso en que íbamos no se apresuró para nada, sino que por el contrario, era un trote lento. Pudo haber alguna prisa por parte de los ayudantes, empleados y otras personas. Creo haber notado que la hubo hasta cierto grado. Algunos de ellos estaban tan poco prevenidos contra una sorpresa semejante, que montaron sin silla caballos y mulas, abandonando todo lo demas. Quedaron atras los carruajes del Presidente y de sus ministros; equipajes de todas clases, documentos y correspondencia oficiales quedaron á merced de Miramon, quien sin duda los respetará *por su valor*. La escolta del Presidente le vitoreó repetidas veces cuando salíamos de la ciudad. Estaba evidentemente resuelta á defenderle con denuedo si necesario fuere. Tomamos el antiguo camino

ya abandonado; que conduce á este punto y que está á catorce leguas de Zacatecas. Durante las primeras leguas observábamos con suma escrupulosidad la menor polvareda que se levantaba al alcance de nuestra vista en los flancos de la columna ó á nuestra retaguardia, temerosos de que fuéramos perseguidos, puesto que la salvacion de México dependia de la seguridad de su gobierdo liberal, y el Presidente evidentemente comprendia la responsabilidad de su posicion. Varias veces pudimos observar la polvareda, á la retaguardia y á la derecha, producida por la caballería que venia en persecucion nuestra; al fin distinguimos una parte de las fuerzas liberales que se retiraban por el camino del Fresnillo, y que contenian al enemigo con sus piezas de campaña; de vez en cuando una explosion y la columna de humo nos indicaban la posicion de la pieza. La retirada del Presidente era en estos momentos mucho más rápida. Emprendimos un galope tendido. Saltábamos sobre las colinas y salvábamos los valles; por fin llegamos á un pequeño arroyo y descendimos por un camino angosto y escabroso y llegamos á las orillas del valle de Jerez. A dos leguas de este punto pudimos distinguir la ciudad que descansa tranquilamente en un valle hermoso y extenso. Al lado del Presidente bajé al galope el declive de la cuesta y entramos por la calle principal. El pueblo se hallaba agolpado en las ventanas y puertas, las banquetas estaban llenas de gente, pero no hubo *vivas!* No sabian que su Presidente se hallaba entre ellos. El Presidente Juarez en el acto se dirigió á una casa situada cerca de la Plaza, siguiéndole sus ministros á una corta distancia. Habiamos recorrido catorce leguas en cinco horas, llegando á Jerez á las doce y media de la tarde. Los ministros estaban muy cansados, particularmente el Sr. Lerdo de Tejada, pues habia montado un caballo algo bronco pero de buen paso. El Presidente parece ser de hierro y soportó la jornada con su brio acostumbrado. Seguro estoy de que le tendrian sin cuidado otras catorce leguas de camino.

Tan luego como se supo que Juarez se hallaba en la ciudad, la casa y el patio que ocupaba se llenaron completamente de gente. Se acercaban al Presidente, le abrazaban, le estrechaban y besaban sus manos, y le prestaron cuantos auxilios tenian á su alcance. Lo mismo que en Zacatecas, toda el alma de esta poblacion es puramente liberal, y ninguna fuerza imperialista podrá sostenerse por mucho tiempo en este distrito.

A eso de las cuatro de la tarde comenzó á circular la noticia de que se habia salvado el ejército, y que entre muertos, heridos y dispersos las pérdidas no llegaban á ciento cincuenta hombres. De la artillería se habian perdido cinco piezas. El general Aranda, con más habilidad que su jefe, retiró sus fuerzas en el mejor órden, y luchando mano á mano se abrió paso fuera de la ciudad, dirigiéndose hácia ésta en seguida. Tambien se escaparon casi todas las fuerzas de Auza, y en realidad el pequeño ejército de los liberales quedó en tan buen estado como ántes. Las fuerzas no están desmoralizadas y los soldados están dispuestos y deseosos de probar sus cualidades para la pelea contra las fuerzas de Miramon, pero dicen que necesitan un general que los dirija.

Parece que durante la noche del 26 Miramon movió el cuerpo principal de sus fuerzas muy cerca del extremo izquierdo de los liberales, escondiéndolas en las cañadas. Al amanecer atacó todo lo largo de las líneas liberales con una fuerza muy ligera; pero destacó la mayor parte de sus fuerzas sobre la izquierda de los liberales, tomando esa posicion sin defensa con la mayor facilidad, y así en ménos de una hora fué dueño del campo.

A las diez de la mañana de hoy las fuerzas liberales entraron á Jerez y pasaron revista en presencia del Presidente. Tienen buen aspecto y están muy animadas, á pesar del reves que sufrieron ayer. El Presidente dice «que esto puede retardar un poco pero que no afectará los resultados, puesto que Miramon no podrá conservar á Zacatecas sino unos cuantos dias.» Evidentemente cuenta pa-

ra tomar de nuevo posesion de dicha plaza con las fuerzas de Treviño y Cadena que ya están muy cerca de ella.

Respecto de Miramon ne se sabe con generalidad que ofreció sus servicios al gobierno liberal en Marzo último. En esa época se hallaba en Franci a, y escribió que si eran aceptados necesitaba unos treinta mil pesos para pagar algunas deudas que habia contraido allá. El gobierno no quiso aceptar los servicios que se le ofrecian. Miramon de niño, fué discípulo del ministro Iglesias, quien le calificó de muy calavera, no muy afecto al estudio pero sumamente travieso.

Entre las fuerzas que trajo para atacar Zacatecas habia unos trescientos franceses reclutados en México, conforme al permiso otorgado por Luis Napoleon. Fué esta la fuerza que flanqueó la izquierda de los liberales en la Bufa. Los cuarenta californianos se condujeron perfectamente bien en este hecho de armas. He sabido que el capitan Kirker salió herido de una mano, pero no hubo ningun muerto. Perdieron algunos caballos al cubrir la retirada. Salvaron dos cañones que de otra manera se habrian perdido.

El gobierno permanecerá aquí uno ó dos dias. Miramon probablemente se retirará ó perderá su ejército, porque las fuerzas liberales lo están asediando con mucha rapidez.

No se sabe si el gobierno volverá á Zacatecas ó si irá á San Luis Potosí. Tambien se habla de Guadalajara como punto á donde quizá se dirija el Gobierno.

Pudo haber sido capturado Juarez.—Movimientos de la comitiva presidencial.—Escobedo es la esperanza principal de Juarez.

Fresnillo, Enero 31 de 1867.—El gobierno liberal llegó aquí hoy á las diez de la mañana. El 27 á las doce del dia llegó á Jerez. El 30 se resolvió venir al Fresnillo, distante diez y seis leguas y al Norte de Zacatecas. Las fuerzas de Auza, compuestas de mil quinientos hombres y seis piezas de artillería, que se salvaron de la batalla de Zacatecas, recibieron órden de marcha y salieron por el camino del Fresnillo á las doce del dia 30.

A las dos de la tarde el Presidente y su comitiva salieron en un carruaje, tirado por dos mulas, viniendo juntos Juarez y sus dos ministros Lerdo de Tejada é Iglesias. Todos los demas venian á caballo. Tres caballos ensillados iban junto al carruaje, á fin de que pudiera escaparse el gobierno en caso necesario.

A unas dos ó tres leguas de la poblacion alcanzamos las fuerzas de Auza. El carruaje era tan ligero que al pasar por cualquiera barranca los viajeros tenian que bajarse. Caminábamos muy lentamente, y en la noche oscura con el cielo encapotado, á eso de las ocho, perdimos el camino. Por fin el ladrido de los perros nos indicó que se hallaba cerca algun rancho. Se despacharon dos hombres para reconocer el local y volvieron á la media hora con dos rancheros, quienes por un camino escabroso nos guiaron á traves de una barranca y nos llevaron á un paraje llamado Fuentes, compuesto de una miserable coleccion de chozas de adobe, á cinco leguas del Fresnillo y unas once de Zacatecas. Habiamos parado á unas siete leguas de la referida poblacion. Una buena partida de tiradores pudo haber capturado al Presidente si lo hubiera intentado.

El Presidente y sus ministros despues de haber tomado una cena muy frugal de pan y tortillas, se retiraron, el primero á una pieza de adobes, lleno de toda clase de objetos varios y de varias cargas de frijoles. Los ministros se acostaron en un mismo colchon sobre una cama de madera. Vuestro corresponsal tuvo una soberbia cama compuesta de tres zaleas de borrego y una tarima. El Presidente y sus ministros, con una filosofía que les honra sobremanera, y que debe hacer que triunfen en la gran batalla liberal que están peleando en México, no se quejaron para nada del mal alojamiento.

Al llegar al Fresnillo el Gobierno fué muy bien recibido, y ya las cosas están tomando mejor aspecto.

Miramon sigue ocupando Zacatecas, y ha impuesto un préstamo del uno por ciento á toda propiedad cuyo valor pase de $ 5,000. No se han descargado sus carros y se cree que durará muy póco tiempo en aquella plaza. Escobedo se encuentra muy cerca de ella con una fuerza perfectamente equipada y armada. Esta será aumentada con las fuerzas de Auza, quien está ahora marchando al Norte de la ciudad con el fin de reunirse á Escobedo. García de la Cadena tambien se encuentra cerca de éste y operará de acuerdo con él, contando con quinientos hombres que tiene á sus órdenes. El Presidente Juarez cree confiadamente que las fuerzas de Miramon quedarán destruidas dentro de una semana.

He visto lo siguiente:

«Salinas del Peñon, Enero 29 de 1867.

Sr. Presidente, D. Benito Juarez.

....

Anoche á las once y media llegué á este punto, al que ya habia llegado el general Treviño con una division de dos mil ochocientos hombres en excelente estado. La brigada del cuartel general, compuesta de mil hombres que traje conmigo y que son tropa escogida, llegará hoy á las diez de la mañana. Sigo avanzando sobre Miramon con toda esta fuerza..

Al principiar mi marcha de San Luis Potosí para ésta, he dejado la línea de Querétaro bien resguardada.

El 25 del corriente mes, despues de una ligera escaramuza, el traidor Liceaga fué derrotado en Silao y obligado á refugiarse en las fortalezas de Guanajuato que fueron atacadas y tomadas. Fué ocupada la plaza por el general Antillon el mismo dia. Capturó toda la artillería y todos los pertrechos de guerra del enemigo. Ya recibió órden el general Antillon para que marche á atacar la retaguardia de Castillo, quien se halla entre Querétaro y San Luis Potosí. — *Mariano Escobedo.*»

Por la anterior se verá que lo que sucede ahora no es más que una nube pasajera, y que probablemente el general Escobedo pondrá la causa liberal en el mejor estado dentro de breves dias.

Sin duda Miramon librará una batalla con Escobedo durante la presente semana y podemos esperar una de las funciones de armas más reñidas que se hayan visto en México, de dos años á esta parte. Si triunfan los liberales, la marcha será directa sobre México, y terminada la guerra en realidad.»

Cortesía del general Miramon. — Su salida y desocupacion de esta plaza. — Regreso de Juarez á Zacatecas. — Saqueo de la ciudad durante su ausencia. — Lo que hicieron los americanos de Aranda en la pelea. — Importante manifestacion de Miramon sobre los separatistas, etc.

Zacatecas, Febrero 2 de 1867. — La adjunta de Enero 31, me fué devuelta media hora despues de haberla despachado, con la noticia de que Zacatecas habia sido abandonada por Miramon el 31 á las doce del dia, y que ningun mensajero podia pasar, como se habia anticipado.

El dia en que Miramon salió de la ciudad le mandó al general Auza un atento recado, encontrándose este último muy cerca de Zacatecas con sus fuerzas, participándole que iba á salir á desocupar la plaza, viéndose en la precisa necesidad de dejar á algunos de sus heridos en dicha poblacion. Estos dejaba recomendados al cuidado del general Auza. Al mismo tiempo devolvió con su tarjeta las cartas privadas del Sr. Ministro Iglesias. Estas fueron olvidadas en el Palacio al salir el gobierno, cuando fueron sorprendidos por Miramon, quien como ya le he dicho á vd., fué discípulo del Sr. Iglesias.

Las fuerzas imperialistas tomaron el camino de Aguascalientes, mientras Escobedo, con una fuerza de tres mil ochocientos hombres, salió de San Luis Potosí para interceptarle el camino. El general Auza, con mil doscientos hombres tambien salió de Zacatecas ayer mismo para ayudar á Escobedo en su persecucion.

A las siete y media de la mañana del 1º de Febrero, el gobierno, con su escolta de costumbre, volvió á salir del Fresnillo en direccion á esta ciudad, y habiendo almorzado en la Calera, un pequeño rancho en el camino real, entraron de nuevo á la capital del Estado entre el regocijo y el entusiasmo acostumbrado, salvas de artillería, repiques y cohetes. Los carruajes llegaron hasta el palacio que tan violentamente habia sido abandonado el 27. Todo el interior presentaba una vista desoladora. Las puertas, ventanas y muebles, todo hecho mil pedazos; las alfombras habian desaparecido, y los hermosos cuadros todos en ruina. El saqueo fué completo y fué perpetrado por lo último del pueblo de Zacatecas y vecinos, que se aprovecharon de la ocasion para emprender un saqueo y desolacion sin tregua. El baston de $ 8000 del Presidente Juarez, se salvó lo mismo que los papeles y documentos importantes del gobierno y otros muchos objetos de valor pertenecientes al Presidente y Ministros. Una casa particular que se le negó á Miramon, fué en el acto puesta á la disposicion del gobierno que en seguida tomó alojamiento en ella.

Se dice que Miramon perdió entre muertos y heridos, más de ciento cincuenta hombres al atacar la ciudad, que entre ellos murieron cuatro oficiales distinguidos, siendo uno de estos un coronel frances; que su fuerza francesa se componia de quinientos hombres y el total de su fuerza se componia de unos dos mil quinientos. La gran mortandad habida entre sus tropas se debió en mucho al arrojo y heroicidad de los cuarenta californianos en la brigada del general Aranda. Ayudaron de una manera eficacísima al cubrir la retaguardia del general Auza y despacharon bastantes franceses á su última morada.

El imperio y la confederacion del Sur, siguen en muy buena armonía. Miramon le dijo al caballero en cuya casa se habia alojado mientras estuvo en Zacatecas, que los principales jefes del imperio aun seguian comunicándose con los separatistas y que unos y otros trabajaban con empeño por sus mutuos intereses. Que se habian cambiado algunas cartas sobre este particular entre un ministro de Maximiliano y un general de Arkansas (Himman ó Hindman, no recuerdo bien), y que se abrigaban esperanzas halagüeñas de que tanto el imperio como la confederacion serian un verdadero éxito.

Creo que el gobierno ahora piensa dirigirse á la capital de la República, vía Guanajuato, sin detenerse ya en ningun punto.

El imperio se perdió sin que nada lo pueda salvar. La última esperanza eran Miramon, Castillo y Márquez. Los tres reunidos, no sonsuficientes para presentar batalla, al menos que merezca este nombre, contra la mitad siquiera de las fuerzas que se les oponen.

Reciente derrota de Miramon — Movimientos de las fuerzas contendientes. — Se espera una batalla decisiva.— Fuerza de los dos ejércitos.— Captura de Guanajuato, etc.

Zacatecas, Febrero 4 de 1867. — En mi última dí á vd. una relacion de la retirada de Miramen de Zacatecas, despues de haber tomado y ocupado la ciudad por cuatro dias. Ya sabe vd. tambien de su derrota por el general Escobedo, con la pérdida de su artillería y la mayor parte de su ejército. No han llegado á mis noticias más pormenores. Se supone que Miramon va á reunir su fuerza con la de Castillo, que se dirigia sobre San Luis Potosí con una columna de imperialistas en

los momentos en que Miramon atacaba Zacatecas. Castillo tiene, entre franceses y austriacos, unos tres mil hombres. Miramon tal vez pueda reunirse á él con mil quinientos ó mil ochocientos hombres, resto de su ejército de dos mil quinientos soldados.

Las fuerzas de Escobedo persiguieron á Miramon hasta Aguascalientes. A esta fuerza liberal de tres mil ochocientos hombres se reunirá la del general Auza y Aranda, compuesta de mil trescientos hombres y la de García de la Cadena, otros quinientos más que hará que el ejército suba á la fuerza respetable de cinco mil seiscientos hombres en todo ese rumbo; todos los que lo componen son soldados y oficiales bien armados, vestidos y disciplinados. Este ejército se dirigirá á atacar la fuerza de Castillo que se habia retirado del camino de San Luis Potosí luego que Miramon comprendió que era necesario encaminarse hácia el Sur.

La continuacion ó fin de la lucha de los liberales contra el partido clerical y los imperialistas depende ahora de la batalla que muy pronto tendrá que librarse contra Castillo que no está lejos de Aguascalientes. El gobierno liberal está en Zacatecas esperando el resultado del conflicto. Si es un triunfo para ellos, marcharán luego para San Luis Potosí ó para Querétaro y concluyendo así el conflicto, se dirigirán sin pérdida de tiempo á la capital de la República.

El general Escobedo llegó aquí la noche del 2 del corriente, tuvo una entrevista con el Presidente y su gabinete, y en seguida se volvió con toda prisa á incorporarse con sus fuerzas.

La fuerza que Márquez dirige para atacar á Corona, no puede seguir su marcha á Guadalajara de una manera importante. Corona dispone en estos momentos de un ejército de ocho mil hombres tan bien armados, vestidos y resueltos como cualquiera otro general en México y los dirige y mueve con tacto y disciplina admirables. Ha manifestado al gobierno por medio de una comunicacion, que ha despachado una columna para ayudar á Régules en la toma de Morelia. Él mismo piensa dirigirse á la capital dentro de poco. Así, pues, todas las fuerzas liberales se están concentrando al rededor de la capital de una manera decisiva.

La siguiente comunicacion oficial acaba de recibirse aquí por el gobierno, relativa á la toma de Guanajuato:

«Guanajuato, Enero 27 de 1867.—Tengo la honra de comunicar á vd. la noticia de que ayer á las tres de la tarde ocupé esta plaza sin pérdida de tiempo, ayudándome en mis operaciones el general Florencio Antillon. El combate empezó á las siete de la mañana cerca de Silao, lugar donde el enemigo pernoctó. Luego que lo percibimos cargamos sobre él con toda nuestra caballería dividida en dos columnas paralelas, obligándolo á entrar en esta ciudad violentamente, encerrándose en las fortalezas que ya tenia preparadas.

Luego que llegamos á Marfil, convine con el general Antillon dividir las fuerzas en dos partes. El referido general Antillon se puso al frente de una de ellas y ayudó al ataque por el flanco izquierdo, y yo en persona me puse á la cabeza de la otra parte, haciendo el ataque por la derecha. El enemigo, despues de una poderosa resistencia, abandonó su puesto, no sin habernos molestado bastante con su artillería; el resto del ejército que pudo escaparse, tomó la direccion de San Miguel con el general Liceaga, y una parte muy insignificante en número, con Juan Chavez á su cabeza, se dirigió precipitadamente á la Luz.

Quedaron en nuestro poder ciento cincuenta prisioneros, quinientos fusiles y veintidos piezas de artillería con su respectivo parque, á más de una cantidad respetable de otros pertrechos de guerra. Tan luego como me sea posible informaré á vd. sobre la pérdida que haya sufrido el enemigo en muertos y heridos. Nosotros tenemos que lamentar la pérdida de seis hombres muertos y un capitan

mal herido, lo mismo que varios otros soldados pertenecientes á la brigada que está á mis órdenes.

Independencia y libertad.—(Firmado.)—*José Rincon.*—Al C. coronel Jesus Gómez, Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Derrota de Miramon.—Sus pérdidas.—Sus soldados mexicanos se desertan.—Márquez teme mucho por la Capital.—Se desertan los soldados de Castillo.—Se ve obligado á retroceder á la Capital.—Gaston de Artois como corsario liberal.—Contrabando de los ingleses, etc.

Zacatecas, Febrero 6 de 1867.—La derrota de Miramon fué mayor de lo que al principio se supuso. Solo quinientos hombres de toda su fuerza han logrado escaparse, salvándose de una manera casi increible. Del contingente frances, que constituia su principal elemento de pelea en todo su ejército, apenas quedan unos cuantos que ni idea dan de lo que fueron. De esta fuerza francesa, ciento cincuenta cayeron prisioneros; fusilando á noventa y ocho de ellos á los dos dias de haber caido presos, y esto de una manera pública, y sesenta, que salieron heridos en el combate, han sido enviados á Zacatecas. El número de franceses muertos en la batalla no baja de cien. Así, pues, de todo este hermoso cuerpo frances no queda nada, pues doscientos cincuenta y ocho han sucumbido, habiéndose dispersado ó caido prisionero el resto. Los soldados de Miramon se están dispersando y desertando en grandes números, sin que le sea posible obligarlos á pelear. Miramon logró escaparse con cincuenta hombres de caballería, y, se supone pretendia unirse con las fuerzas de Castillo, pero siempre con la intencion de seguir hasta la capital y ayudar á Márquez con los restos de las fuerzas dispersas que les sea posible reunir. Parece que Márquez no se encontró suficiente para marchar sobre Guadalajara á atacar á Corona, pero emplea todo su ingenio de buen militar para la defensa de la capital, que de un momento á otro se verá atacada de una manera enérgica y definitiva.

Ultimamente se interceptó una carta de Márquez dirigida á Miramon, en la que le dice que debe estar listo para marchar á la defensa de la capital de México, con dos mil soldados, lo ménos, pues los liberales se van acercando cada vez más y en mayor número.

Castillo le escribe á Miramon en otra carta interceptada, que sus tropas todas están desertándose de una manera alarmante, y que no le será posible por mucho tiempo más contenerlas, ó sostener á su ejército, pues ya no tiene recursos ni de donde hacerse de fondos para pagar á sus tropas.

Castillo se va retirando hácia el Sur, perseguido muy de cerca, y casi sin salida por las fuerzas de los liberales. El general Auza llegó á este lugar anoche; viene de la frontera, y comunicó al gobierno que las fuerzas que hoy persiguen al general Castillo no lo dejarán mover hasta que el ejército que aniquiló al de Miramon pueda llegar del combate, y formando una fuerza superior acaben de destruir la fuerza de Castillo.

Joaquin Miramon, hermano de Miguel, que últimamente capturó Zacatecas, es prisionero de guerra. En la última batalla en que salió derrotado Miguel Miramon, Joaquin fué herido en un pié, y se escapó á una pequeña aldea donde fué hecho prisionero por la gente del pueblo. Estos solicitaron del general Escobedo no fusilara al prisionero. Escobedo, con fecha 4 de Febrero remitió la solicitud al gobierno, recomendándole al Presidente toda la causa.

Gaston de Artois y tres otros californianos llegaron aquí hace dos dias de Mazatlan. Artois últimamente figuró en la captura del Bergantin Imperial Mexicano "Basco" el 25 de Octubre próximo pasado, y el cual estaba detenido por $10,000. El dueño, frances partidario de la causa de Maximiliano, lo acusó de piratería. El caso se resolvió hace poco en favor de Artois en las cortes de California. Ha presen-

tado una solicitud al gobierno liberal que lo releve de la comision militar que hoy desempeña cerca de Corona, encargándolo de alguna comision en la marina. Al mismo tiempo pidió se le concediera cierta cantidad de bonos de la aduana de Mazatlan, con los cuales él propuso comprar y armar el vapor inglés "Thames," que hoy está fondeado en la bahía de San Francisco y hacerle la guerra al comercio frances del Pacífico. El gobierno se negó á acceder á semejante proposicion, y entonces Artois, propuso arreglar un vapor á sus propias expensas, dándole el gobierno un tanto por ciento sobre el valor de cada captura que hiciera; debiendo el gobierno comprar el buque á precio de costo al terminar la guerra. El gobierno tambien se negó á esto, exponiendo como causa que el Presidente queria concretar todas las operaciones, por ahora, en tierra, y que todos los fondos y crédito que el gobierno mexicano posee, son más valiosos hoy en tierra, que en operaciones navales. Esto puede ser cierto, pero he sabido de algunas oportunidades brillantes que el gobierno mexicano ha tenido para inferir al comercio frances golpes que habrian hecho vacilar á la misma corona de Luis Napoleon. Por desgracia estas oportunidades se han dejado pasar desapercibidas de una manera lamentable.

El gran contrabandista, Inglaterra, aun sigue con sus buques de guerra recorriendo la costa mexicana del Pacífico. Estós, constantemente ocupados en el contrabando de plata, que sacan de todos los pequeños puertos del Pacífico; defraudando al gobierno mexicano de los derechos correspondientes. Desde Octubre próximo pasado, el noble y honorable gobierno inglés, ha consumado un contrabando de más de $ 600,000 que ha sacado solo de los puertos del golfo de California, sin tomar en cuenta la cantidad que se ha llevado de otros puertos más al Sur. En diez años el gobierno de la Gran Bretaña le ha robado al gobierno mexicano, una cantidad más que suficiente para cubrir la deuda de México con esa nacion. Ya es tiempo de que el contrabandista abandone su piratería y saqueo contra las naciones débiles, particularmente cuando estas luchan por su existencia é integridad nacional.

"*Ultimas noticias.*"—Quinientos cincuenta soldados, parte de las fuerzas del ejército del general Auza, de Zacatecas, acaban de llegar á esta ciudad. Probablemente han venido con el fin de conservar el órden y tranquilidad en el Estado y tambien para formar una reserva en caso de un acontecimiento imprevisto en que se pudieran necesitar sus servicios.

Confirmacion de la toma de Guanajuato.

Washington, Marzo 3 de 1867.—La Legacion Mexicana ha recibido la siguiente comunicacion:

"San Luis Potosí, Enero 30 de 1867.—Sr. Don Manuel Z. Gómez.—Monterey.—Estimado amigo: Con esta fecha he escrito al general Andrés S. Viezca lo siguiente: "He recibido un extraordinario de mi amigo el general Jesus Gómez Portugal, en el cual me informa de la ocupacion de Guanajuato por las fuerzas del general Antillon y del coronel Rincon despues de un reñido combate que empezó á las siete de la mañana del dia 26, y concluyó á las tres de la tarde del mismo dia.

"Las fuerzas victoriosas hicieron ciento cincuenta prisioneros, á más de quinientos fusiles y veintiuna piezas de artillería con abundancia de municiones y pertrechos de guerra. Liceaga, con unos cuantos hombres, se retiró á San Miguel mientras que otros con Juan Chavez tomaron el rumbo de San Luis. Mandaré á vd. por el próximo correo la comunicacion impresa de este hecho de armas, que ha sido de gran importancia para nuestra causa.—Su amigo y servidor.—(Firmado.)—*Juan Bustamante.*"

(Traducido del Herald de Nueva-York, de Marzo 5 de 1867.)

México.—Nuestra correspondencia del Fresnillo.—Ortega es impopular.—Su arresto y las circunstancias que rodearon su prision.—Encono del gobierno en su contra.—Bosquejo de unos fracasos militares, etc., etc.

Fresnillo, Estado de Zacatecas, México, Enero 19 de 1867.—Al salir de Durango escribí á vdes. sobre la aprehension de Jesus Gonzalez Ortega, cuyas pretensiones á la presidencia de México han llamado tanto la atencion. Parece que llegó á Zacatecas el 7 de Enero con la resolucion de hacer un esfuerzo supremo para levantar al país en armas á su favor, y si posible fuere crear una revolucion que derrocase el poder del presidente Juarez. Llevaba consigo un gran número de proclamas, impresas en Brownsville, Texas, ó en otros puntos de los Estados-Unidos. Repartió una parte de estas; pero antes de haber desarrollado enteramente ese movimiento, intentó atraerse á su favor al gobernador Auza, de Zacatecas. El gobernador era su buen amigo personal, compadre suyo y aún unido á él por cierto parentesco político. Los esfuerzos que hizo Ortega para seducir á Auza fueron enteramente inútiles. Auza tuvo una entrevista con Ortega antes de que éste fuese arrestado, y le manifestó que sus proyectos eran insensatos é irrealizables; que México era en su totalidad adicto al gobierno constitucional representado por el presidente Juarez, y que él (Ortega) no encontraria el menor apoyo aun en el Estado en que más confiaba. Le manifestó que era de su deber arrestarlo, y en seguida así lo hizo. La aprehension se verificó muy tranquilamente y sin causar escándalo, no habiéndose interpuesto ninguna influencia ni esfuerzo alguno en favor del prisionero. En verdad he observado que dificilmente se encuentra en México á un solo hombre que favorezca las pretensiones de Ortega á la presidencia ó que hable bien de su carrera oficial. He conversado con muchos de sus amigos personales quienes, por mucha que sea la amistad que abriguen hácia él, le declaran completamente inepto pata desempeñar cualquier puesto de responsabilidad, ya sea civil ó militar. No hace más que dos dias hablaba yo con uno de los mejores amigos personales de Ortega, y me dijo que la conducta de éste cuando los franceses invadieron Zacatecas habia sido absolutamente ruinosa para el Estado, y que su modo de proceder impidió la accion unida contra el enemigo. En aquella época expidió muchos nombramientos de guerrilleros que agotaron todos los elementos de guerra con que se contaba, sin haber perjudicado en lo más mínimo al enemigo.

Despues de su prision, él, en compañía del ex-gobernador Patoni, de Durango,—su único partidario de importancia,—fué puesto en el camino de Durango para ser entregado al gobierno general. Sin embargo, habiendo recibido el presidente la noticia de la prision, ordenó al general Arce marchara con trescientos caballos para encontrar la escolta del prisionero y que condujese á Ortega á San Luis Potosí, á cuya ciudad llegará en breve el gobierno. El general Arce encontró la escolta á unas veinticinco leguas al Sur de Durango, en el camino de Zacatecas, cerca del Mortero, hacienda de bastante importancia. Allí tomó á su cargo al prisionero y llegó á Seni, aldea situada á unas diez y ocho leguas de Zacatecas, el 16 de Enero, y el 19 del mismo siguieron su camino para San Luis Potosí, avisando Arce al ministro de la guerra que evitaria pasar por las ciudades y grandes poblaciones, tomando un camino que deja Zacatecas al suroeste. Probablemente llegará al punto de su destino el 23 ó 24 del corriente mes.

El encono que abriga contra él el gobierno, es muy grande; y creo que este se halla dispuesto á tratarle con mucha severidad. Sea lo que fuere, no se le permitirá perturbar las próximas elecciones, que se convocarán tan luego como llegue á la ciudad de México el Presidente Juarez. Tan pronto como el estado del país y el servicio militar lo permitan, se reunirá la corte marcial y Ortega será juzgado como desertor del ejército liberal. Se considera que pueden formularse muchos cargos contra él, muchos más de los que conoce el mundo fuera de México. A Ortega se atribuyen muchos de los desastres militares que ha sufrido la causa liberal durante la

reciente guerra con Francia. El gobierno de México hasta hoy ha tenido demasiado orgullo nacional para exponer al mundo todo aquello de que considera culpable á Ortega. Si se publica la causa podrá ser de mucho interes con relacion á los sucesos de la intervencion francesa. Por un breve resúmen de la vida pública de Ortega, tal como la comprenden el presidente Juarez y sus ministros, podrán vdes. juzgar de los puntos que sin duda tratará la corte marcial.

Hélo aquí:

"Al principiar la guerra á favor de la Constitucion, Ortega llegó á ser gobernador de Zacatecas accidentalmente, por haber huido el que fué electo gobernador de dicho Estado, y poco tiempo despues marchó con 1,500 hombres para auxiliar á Santos Degollado que entonces estaba sitiando á Guadalajara por segunda vez. Degollado, influenciado por los ministros extranjeros, no era muy fiel á la causa liberal, y habiendo sido destituido por el gobierno, y Ortega, á quien se habia hecho general para que tuviese algun grado militar, fué nombrado jefe de las fuerzas, y continuó el sitio ayudado por Zaragoza. Este, sin embargo, era en todos sentidos, el hombre de la situacion, y muy en breve cayó Guadalajara. Sin embargo, Ortega usurpó el honor de esta victoria como general en jefe, y á los ojos del pueblo para él fué la gloria, como verémos más adelante. Cuando se estableció el gobierno constitucional en México en 1861, Ortega fué ministro de la guerra por unos cuantos meses, pero se considera aquí que su administracion fué la más desastrosa y corrompida de cuantas se hayan conocido en México. Incapaz de sostenerse en la posicion que ocupaba debido á su mal manejo, se vió obligado á renunciar, y con sus fuerzas de Zacatecas, en realidad desertó la causa liberal, retirándose con ellas á este Estado. Dejó así, pues, á los liberales con solamente mil quinientos hombres en el campo, á las órdenes de los generales Ignacio Mejía y Tapia; esas fuerzas muy poco despues derrotaron á Márquez, quien tenia á sus órdenes una fuerza de cuatro mil hombres, y así consolidaron la victoria de los liberales sobre el partido liberal en 20 de Octubre de 1861.

Despues que Zaragoza alcanzó su victoria sobre Lorencez en 1862, haciendo retroceder á los franceses hasta Orizaba, Ortega marchó de Zacatecas vía San Luis Potosí, para ayudar á aquel, y sirvió á sus órdenes frente á Orizaba. Hay allí una loma que se llama "El Borrego" y que domina la poblacion, la cual habian descuidado de ocupar los franceses. De este punto deberian partir los principales esfuerzos para atacar la ciudad, y Ortega recibió órden de ocuparlo de noche con una fuerza suficiente para hacer un fuego nutrido en la mañana siguiente sobre las fuerzas francesas que se hallaban en la ciudad, operando así de acuerdo con Zaragoza, quien debia atacar por otro rumbo. Ortega ocupó la loma con cuantos soldados pudo hacer caber en ella, sin cuidarse del órden militar, y tomó tan pocas precauciones contra cualquiera sorpresa, que durante la noche una sola compañía de franceses cargó y tomó la loma, desalojando á Ortega en completa confusion. El resultado fué el fracaso absoluto de los planes de Zaragoza. Poco despues de esta derrota murió Zaragoza, y la voz pública, recordando tan solo el sitio de Guadalajara, llamó á Ortega para que tomara el mando de las fuerzas que habian de defender á Puebla, no obstante el juicio más acertado del gobierno que dudaba mucho pudiese aquel desempeñar un encargo de tanta importancia. En este sitio famoso, Ortega en vez de economizar sus elementos, los desperdició indebidamente, sin haber hecho ningun esfuerzo por reponerlos cuando se le presentó una excelente oportunidad para ello. El dinero que le enviaba el gobierno de tiempo en tiempo, era cambiado por onzas de oro y apropiado para su uso particular en detrimento del servicio. La defensa de la ciudad, en vez de haber sido dirigida por él, fué más bien el resultado de los esfuerzos individuales de cada uno de los jefes y oficiales subalternos, quienes no recibian órdenes del cuartel general. Si no hubiera sido por Ortega, la fuerza disponible de once mil hombres, despues de dos meses de sitio, habria podido romper la línea sitiadora y se habria salvado dirigiéndose á México, en donde podria haberse defendido todavía más al país. Este era el deseo de los principales jefes. Despues de haber sido hecho prisionero en Puebla, Ortega, con otros jefes, logró escaparse en Orizaba. Mucho del oro que tenia, se lo confió á La-

llave y otros jefes, y ese mismo oro fué la causa de la muerte de Lallave, porque su escolta, para apoderarse del tesoro, poco despues le atacó y le dió muerte. Era uno de los generales liberales más aptos y respetados. Los liberales creen tambien que Ortega tuvo la culpa de la pérdida de Durango. Este punto, despues de la retirada de los liberales hácia el Norte, era el centro de operaciones y el almacen de víveres y parque de los liberales. Cuando los franceses avanzaron sobre él, fué defendido por mil quinientos hombres. Ortega mandó decir que se sostuvieran y que él vendria en su auxilio con los cuatro mil hombres de su mando. Ortega no cumplió su palabra ni cumplió con su deber, y el resultado fué la pérdida de la ciudad con todo su valioso depósito, tomados por una pequeña fuerza de franceses, contra la cual pudieron fácilmente haberse defendido. La última batalla librada por los liberales en su retirada, fué en el Norte de Durango. Esta batalla la dió Ortega con sus cuatro mil soldados excelentes contra quinientos franceses solamente. Ortega nada más empleó una pequeña parte de sus fuerzas y dirigió la accion tan mal, que fué completamente derrotado. Esta fué la batalla de Majoma y fué el último esfuerzo de los liberales en la defensa de México para hacer cambiar su suerte antes de la retirada del Gobierno hácia Paso del Norte.

Se cree que Ortega, considerando perdida la causa liberal, no hizo esfuerzo alguno para ganar esta batalla, y que en esos momentos ya tenia hecho su plan para venir á los Estados-Unidos. En Chihuahua declaró al gobierno que ya no habia esperanza alguna en la frontera del Norte, pero que deseaba se le permitiese levantar al pueblo en el Suroeste, cerca de Acapulco, y por lo tanto, necesitaba permiso para ir por los Estados-Unidos. Este le fué concedido. Jamas cumplió su palabra, pero se cree que durante su ausencia hizo cuanto le fué posible por fomentar una revolucion en favor de sus pretensiones á la Presidencia. Estas pretensiones y los argumentos en su apoyo se han discutido bastante en la prensa americana de una y otra parte y no necesitan ser repetidos ahora. El valor práctico de la cuestion es que Ortega no tiene la menor probabilidad de ser Presidente, y que no la tendria aunque estuviese en libertad, pues si así fuese, no podria levantar ni cien hombres que le siguiesen. Tiene buenas probabilidades de ser fusilado como desertor, aunque estoy dispuesto á creer que será juzgado, condenado, y en seguida indultado, cuando se comprenda que sus deseos por crear una revolucion en su favor no podrán afectar la política tempestuosa de México.

(Traducido del *Times* de Nueva-York de Febrero de 1867.

La prensa y sus inconvenientes.

"Hace unos cuatro dias publicamos una breve reseña de ciertos procedimientos ante uno de los tribunales, sobre que un tal Van Noslitz se quejó de que cierto Dr. Naphegyi le habia engañado en algun asunto pecuniario. El cronista que tomó apuntes de la causa, sabia tanto acerca de las partes interesadas como de una persona á quien jamas ha oido mentar; simplemente tomó sus apuntes y la reseña respectiva del caso, como lo hizo con otros varios que creyó de bastante importancia para ser publicados como noticias de algun interes. Hace uno ó dos dias que fuimos visitados por un individuo quien nos manifestó que era el abogado del Dr. Naphegyi. Nos mostró lo que se alegaba ser el original de un testimonio que deseaba, ó más bien dicho, exigia que publicásemos. Nos negamos á acceder á su modesta peticion, manifestándole, sin embargo, que hariamos la rectificacion que nos pareciere justa, sobre el particular. Otras consideraciones nos conducen á publicar el testimonio íntegro, que es como sigue:

"Considerando que se han publicado en los periódicos de Nueva-York varios artículos manifestando que Gabor Naphegyi ha sido culpable de ciertas transacciones fraudulentas en asuntos pendientes entre el referido Dr. Naphegyi y yo, por la presente declaro: que todas y cada una de dichas publicaciones se han hecho maliciosamente sin mi conocimiento ni consentimiento, y sin fundamento alguno en los hechos,

y ellas se han de haber hecho con el dañado intento de perjudicar la reputacion y buen nombre del Dr. Naphegyi, y què dichas publicaciones son falsas y carecen de verdad. (Firmado)—*Hans Caspar Van Noslitz.*"

La esencia de todo es lo siguiente: No hay reconocimiento alguno de que los cargos formulados sean falsos, sino por medio de ingerencias muy remotas. El quejoso está equivocado en cuanto concierne al *Times*, cuando asegura bajo juramento, que "dichas publicaciones se han hecho maliciosamente," porque ni conociamos, ni nos importaba nada el citado asunto, excepto, como una de tantas noticias que circulan. Es probablemente cierto que no dió su consentimiento para que se hiciera la publicacion, puesto que su consentimiento no era ni necesario ni de desearse. Que la publicacion no tiene fundamento alguno en los hechos, es otra asercion errónea, su fundamento se basa en los expedientes formados en un juzgado en el cual se le exigió fianza á Naphegyi. Que la publicacion "debe haberse hecho para perjudicar la reputacion y buen nombre del Dr. Naphegyi," es una conclusion gratuita que no puede justificarse con ninguno de los hechos del caso. "Que ella es enteramente falsa y sin verdad alguna," puede ser muy posible, pero no pretendemos resolver sobre el asunto, puesto que esto corresponde al juez.

Hacemos mencion de este caso como una de las muchas molestias á que estamos sujetos los periodistas. Los cronistas procuran dar relaciones imparciales de las causas que se presentan ante los tribunales, siempre que pueden interesar al público. Hora por hora son importunados por personas quienes quieren que esto resalte mucho, que aquello se dé con todos sus pormenores, que tal ó cual hecho se lea de determinada manera, que esto otro se atenúe, que aquello se suprima; que se inserte el nombre de este individuo, que el otro se omita, que se guarde secreto sobre un grave crímen para que no quede burlada la justicia y que otro delito pase desatendido para no molestar á alguna persona honrada. En este laberinto de peticiones encontradas y contradictorias, no le queda más que un solo recurso, y este es el expediente oficial. Sea este como fuere; si un hombre jura que una cosa es negra y una hora despues jura que es blanca, puede sentir mortificacion al ver su nombre publicado bajo semejantes circunstancias, pero á nadie tiene que culpar más que á sí mismo.

Nuestras leyes, con sobrada razon, hacen que puedan publicarse los registros y expedientes judiciales; no hay entre nosotros los juicios privilegiados, y si alguien se da el gusto de formular quejas infundadas, prestando en un sentido su juramento hoy y en otro muy diverso mañana, no tiene por qué quejarse si sus declaraciones contradictorias le producen algunos sinsabores y molestias. Mucha menos razon tendrá para quejarse de que el *Times* haya sido impulsado por algun fin malicioso; porque ¿qué prevencion posible podriamos tener contra un individuo de cuya existencia no teniamos la menor idea hasta que vimos los testimonios á los que él habia prestado su juramento en un tribunal público? El Sr. Van Noslitz, aparentemente pretende arrojar la responsabilidad de un acto suyo sobre la prensa. Es una fortuna para la justicia que la prensa realmente tenga alguna intervencion en casos de esta naturaleza. Si no fuese por la publicidad que ella da en sus columnas á asuntos de esta especie, habria millares de juicios entablados con el exclusivo objeto de defraudar ó estafar al prójimo, y centenares de ellos podrian fallarse en favor y beneficio de grandes pícaros. El temor de ser descubiertos (lo que se logra muy sencillamente con la publicacion en los periódicos), es un freno más eficaz para los pillos que toda la vigilancia de la policía y de los tribunales. Es uno de los privilegios de la prensa interponerse entre el pueblo y aquellos que pretenden explotarlo, y cual el artista dramático, "presentar, por decirlo así, un espejo frente á la naturaleza, ofrecer á la virtud su propia efigie." Si uno ve la imágen del desprecio en donde buscaba la verdadera imágen de la virtud, puede estar seguro de que la culpa la tiene su propia fisonomia perversa, mas no nuestro espejo. Creemos que el Dr. Naphegyi, cuya susceptibilidad ha sido herida en este caso, es la misma persona que figuró hará unos quince años como secretario de Kossuth. Es bastante conocido por una gran parte del país,

SANTA-ANNA.—SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA DE MÉXICO.—UNA CARTA DEL SR. ROMERO.

Se ha cambiado la correspondencia siguiente:

"Memphis Tennessee.—Febrero 28 de 1867.—H. Sr. Romero: Señor, se me suplica pregunte á vd. si hay alguna objecion por parte de la República de México, para que vaya gente á aquel país bajo los auspicios del general Santa-Anna.

De vd. respetuosamente. (Firmado) *A. C. Reteham.*

Washington, Marzo 3 de 1867.—Sr. A. C. Reteham.—Memphis Tennessee.—Señor: En contestacion á la carta de vd., fecha 28 del mes próximo pasado, que acabo de recibir, en que se me pregunta "si hay alguna objecion por parte de la República de México, para que vaya gente á aquel país bajo los auspicios del general Santa-Anna," debo manifestar que el general Santa-Anna ha sido partidario de la Intervencion francesa en México; que posteriormente ofreció sus servicios al gobierno nacional de la República, y el Presidente Juarez se negó á aceptarlos; que se tiene entendido que actualmente trabaja con algunas personas en movimientos hostiles hácia la República de México y su gobierno; que en estos planes no cuenta con la sancion del gobierno mexicano, y que si logra engañar á algunos ciudadanos de este país, llevándolos á México, seria convertirlos en enemigos del gobierno republicano que existe allí.

Si deseare vd. tener más informes sobre el particular, me permito referir á vd., al Documento ejecutivo de la Cámara, núm. 17 del Congreso trigésimo noveno, segundo período de sesiones.

Soy de vd. respetuosamente obediente servidor. (Firmado) *M. Romero.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Marzo 6 de 1867.)

Toda comunicacion con la capital interrumpida.—Salida de Maximiliano de la capital.—Embarque de los franceses, etc.

Washington, Marzo 5 de 1867.—Lo siguiente está tomado de una carta fechada en Veracruz, Febrero 22, y recibida en la legacion mexicana en Washington:

El general Porfirio Diaz ha situado parte de sus fuerzas entre la capital y Puebla, y toda comunicacion está ahora casi interrumpida, muy irregular. Hace diez dias que no recibimos ninguna correspondencia del lado occidental de Orizaba. El telégrafo enteramente cortado. Los franceses salieron de Puebla el 16 del presente, y corre el rumor de que el general Diaz ha tomado dicha plaza.

Los imperialistas dicen que han obtenido dos importantes victorias sobre los liberales; una contra Corona en Atenquique y la otra contra Carvajal en Guanajuato. Aquí no se da mucho crédito á estas noticias, más bien se cree que los imperialistas las han circulado con el objeto de animar á su gente que cada dia se desmoraliza más y más.

Parece es un hecho la salida de Márquez y Maximiliano para el Interior con una fuerza de cuatro mil hombres. Se dice que salieron de la capital el 12 del próximo pasado. Todos se inclinan á creer que más bien se dirigen hácia la costa. Sin embargo, hay muchos que creen que Maximiliano va á capitulár ante Juarez, ó á ver si es posible arreglar un armisticio para consultar al pueblo. Nadie, por supuesto, espera que lo consiga, pues el pueblo ha obrado y aun habla contra él.

Tambien se dice, y con bastantes visos de verdad, que Maximiliano, Márquez, Miramon, Mejia, Castillo y los demas partidarios del imperio, con todas sus fuerzas, salieron de Querétaro y fueron encontrados y completamente derrotados en Abaco por el general Escobedo el 16 del próximo pasado.

Todos los dias están llegando trasportes franceses á este puerto. Las tropas france-

sas están situadas entre Orizaba y Paso del Macho, y todos los dias se embarcan con mucha actividad. La precipitacion de los imperialistas es general y todos parece están completamente desmoralizados. Casi todos los que sirvieron al imperio como empleados, y aun aquellos que fungieron como ministros, ó ya se marcharon al extranjero ó están en camino para allá.

Maximiliano se pone al frente.—Salida del Emperador para Querétaro con el objeto de tomar el mando en persona.—El general Diaz con siete mil liberales se acerca cada dia más á la capital, etc.

Capital de México, Febrero 14 de 1867.—Ayer en la mañana, cuando apenas habia gente en la calle, en esta ciudad donde todos se levantan tarde, y donde por lo general se almuerza á las doce del dia, una conmocion inusitada agitó, interrumpió la tranquilidad y soledad de la Plaza de Armas. Cuatro mil soldados mexicanos todos escogidos, mil quinientos de caballería y dos mil quinientos de infantería, fueron formados en línea de marcha; Maximiliano salió de Palacio con un paso lento, acompañado por los generales Márquez y Miramon, y por el gobernador Vidaurri de Nuevo-Leon, cuyo nombre en una época figuró en la causa liberal de una manera distinguida, poniéndose al frente de toda la fuerza. Maximiliano se resolvió á última hora á tomar el mando en persona, habiendo logrado convencerlo el general Miramon á que diera este paso; este último habia venido á la capital con este único objeto. Este paso es bien delicado y difícil, y si el Emperador vuelve á la capital, será más bien cuestion de buena suerte que otra cosa. Yo tambien salgo para Querétaro esta misma noche y mi próxima carta, si me lo permiten las guerrillas, será dirigida desde el cuartel general de los imperialistas, y la noticia probablemente será de una batalla entre Escobedo y Juarez y Maximiliano y Miramon. Márquez volvió á la ciudad en la noche. Los austriacos se quedan en la capital para defenderla contra Porfirio Diaz. La guarnicion consta de tres mil quinientos hombres, número suficiente para hacer una defensa prolongada, siempre que estos sean bien dirigidos.

Los liberales se acercan.—Las fuerzas liberales se van acercando cada vez más á la capital, y el principio del sitio ya no será cuestion más que de uno ó dos dias. Alvarez tiene en Cuernavaca cinco mil soldados; Pancho Velez en Toluca tiene dos mil, Castillo Velasco tiene mil, y Porfirio Diaz, que es el que dirigirá en persona todas las operaciones, tiene seis mil. Con otras fuerzas que andan inmediatas al Valle, esto dará una fuerza total al ejército que está sitiando, de quince mil hombres.

Caos.—Por todas partes están interrumpidas las líneas telegráficas, y las diligencias hace dias que han cesado de hacer viajes. Hace tres dias que no se despacha ni recibe correspondencia alguna entre Veracruz y la capital, cosa inusitada en este país donde la guerra civil parece ser el estado normal de cosas en general y donde en pasadas revoluciones siempre se ha dejado pasar á las diligencias sin interrupcion y sin molestar á ningun pasajero. Espero llegar á Querétaro en la misma situacion en que llegó hoy un paisano mio á esta ciudad viniendo de aquel punto, venia muy bien vestido en pechos de camisa y calzoncillos, traje de Georgia, menos las espuelas, más las inmencionables.

Veracruz, Febrero 22 de 1867.—Apesar de las promesas no cumplidas por parte de los franceses, y de la opinion que muchos en los Estados-Unidos tienen de que dichas promesas vuelvan á quebrantarse, los franceses por fin se van de México, están ya listos á salir del llamado imperio abandonando á Maximiliano á su propia suerte. Si es que inmediatamente precisa abdicar y partir por el "Elizabeth," su yacoht particular, ó segun parece, ha vuelto á cambiar de ideas, de modo de pensar, y se ha resuelto á permanecer hasta vencer ó morir, nadie en México puede asegu-

mar; no hay una sola persona que pueda afirmar algo sobre el particular. Parece se ha entregado enteramente á la direccion de Miramon, quien viendo que su suerte no puede ser más desesperada, quiere asociarla á la de un Emperador con quien podrá caer de una manera honrosa. No hace muchos dias que se aseguró aquí de un modo terminante que pronto veriamos á Maximiliano en este puerto en camino para Miramar, pero cambia de programa de la manera más irritante y con más violencia de la que puede comunicarnos el telégrafo.

La desocupacion.

Los soldados franceses y austriacos han salido de la capital y del interior por completo, la retaguardia está ya cerca de Puebla. Como ocho mil soldados han llegado á este puerto por ferrocarril, siendo la avanzada del ejército que se va. La siguiente es una lista de los soldados que han llegado á Veracruz del interior:

Fecha de llegada.	Trenes.	Núm. de los que han llegado.
Febrero 11	Militar	650
„ 12	Pasajeros	300
„ 13	Militar	500
„ 15	Militar	500
„ 16	„ dos	1,150
„ 17	„ „	1,155
„ 18	„ uno	564
„ 19	„ tres	1,500
„ 20	„ uno	150
„ 21	„ dos	1,000
	Total	7,469

La adjunta es tambien una lista de los trasportes y acorazados que han llegado y salido, y fijándose bien, por ella se verá que en unos cuantos dias más de ocho mil soldados han salido de Veracruz para Francia. La mayor parte del contingente austriaco se ha embarcado ya y pronto estará léjos de aquí. Ya sabrán en los Estados-Unidos la pérdida de uno de los trasportes, el "Girond," cerca de Jamaica. No hubo pérdida de vidas.

Nombres de los buques.	Fecha de llegada.	Fecha de salida.	Número de tropas á bordo.	Nacionalidad de tropas.
Paquete "Emperatriz Eugenie"	Enero 10	Enero 13	800	Franceses.
Trasporte "Rhoñe."	„ „	„ 19	753	Belgas.
Paquete "Nouveau Monde."	Febrero 12	Febrero 14	800	Franceses.
Trasporte "Jonne."	„ „	„ 17	653	Franceses y austriacos.
Idem "Saône."	„ 13	„ „	723	Austriacos.
Idem "Pamone."	„ 14	„ 19	509	Franceses y austriacos.
Idem "Drorne."	„ 15	„ „	1,135	Austriacos.
Idem "Nievre."	„ „	„ 18	1,057	Austriacos.
Idem "Var."	„ 16	„ 22	1,000	Austriacos.
Idem "Allier."	„ 19	„ 21	1,000	Austriacos y franceses.
		Total	8,430	

Los trasportes son: Ardeche, Calvados, Tarn y Garonne; los acorazados: Magenta, Flandre, Magnanime, buque de guerra de línea, Ville de Bordeaux, vapor her-

gantin de guerra Cher, buque de guerra de línea, Massena. Los vapores "Tampico" y "Veracruz," están esperando más tropas.

Creo debo hacer mencion, como parte integrante de la desocupacion, de la llegada aquí de algunos caballeros mexicanos distinguidos, quienes habiéndose identificado con el imperio, comprenden que no puede haber mejor oportunidad para visitar la exposicion de Paris que la presente. Los que salieron de este puerto hace dos dias en direccion á Francia, vía Habana y los Estados-Unidos, son los siguientes: Labastida, Arzobispo de México; Luis Robles, Ministro de Fomento y comisario imperial; el Sr. Estrada, comisario imperial; Antonio Escandon, comerciante.

Sorprende ver el número de personas que repentinamente han adquirido un gusto por las bellas artes, siendo la mayor parte mexicanos imperialistas, y quienes en estos momentos, sienten es un deber abandonar sus intereses aquí por ir á desarrollar el nuevo sentimiento en Francia. El temor de la venganza liberal parece haber aumentado de una manera maravillosa sus ideas de sublimidad é idealismo.

Hace cuatro dias que están embarcando grandes cantidades de bombas de á placa de á diez en los trasportes; son las que quedaron del sitio de Puebla: tambien se ha mandado á bordo bastante equipaje militar y algunos caballos, propiedad particular. Ningunos de los acorazados están enteramente armados, y solo vienen acorazados hasta medio casco. El "Magenta" es un buque imponente casi del tamaño del "Dunderberry."

Parece que los acorazados tambien se llevarán algunas tropas á Francia. La mayor parte de las tropas austriacas han salido ya. Por lo tanto la mayor fuerza con que Maximiliano cuenta debe ser toda de mexicanos imperialistas. De los veintidos buques del gobierno frances que han llegado, ocho han salido ya con tropas, dejando catorce buques de guerra y trasportes que restan, listos para recibir á bordo todas las tropas que van llegando de una manera rápida hasta donde lo permiten las comunicaciones por ferrocarril, que están bajo la direccion del general Stevens, antiguamente del estado mayor de Robert E. Lee. Puede asegurarse con toda confianza que para el 15 de Marzo apenas habrá un solo frances en México. Toda comunicacion, excepto la de los correos especiales, entre México y este punto, fué interrumpida hace algunos dias, y el porvenir inmediato de México se presenta negro y triste. Los cinco buques que fueron arrojados á tierra últimamente por el norte que sopló aquí son casi perdidos, pues no se les ha podido sacar.

Beverly Tucker, que hace algun tiempo se le buscaba en los Estados-Unidos, está aquí. Su fisonomía agradable y simpática indica un corazon noble y bondadoso. Si hemos de guiarnos por la fisiognomía, es enteramente inocente.

Corre el rumor de que Veracruz se encuentra amagada por cinco mil quinientos hombres reunidos todos en Tlacotalpam y Alvarado, á las órdenes del coronel Alvarez y del general Benavides, al Norte de este lugar y en Jalapa.

Todos los pabellones están izados en el puerto y bahía; tanto franceses como ingleses y americanos, ni un solo buque ha dejado de honrar la memoria del natalicio de Washington; tambien los consulados han honrado el 22 de Febrero.

Si ha sido conveniente, ó si la protesta del cónsul de los Estados-Unidos ha tenido efecto, ha dado resultado, no lo sabemos, pero el alojamiento de los oficiales franceses en las residencias de los americanos se ha suspendido, y los que aun seguian en casas habitadas por americanos han sido removidos.

Los buques que han llegado últimamente con carga para los franceses, son el "Key West" y el "Cortés."

Los empleados del gobierno frances aun no resuelven si pagan dinero en efectivo, como se ha convenido á bordo de los buques, ó si lo someten á derecho de aduanas. Mientras los buques están en espera.

El interior.—El mariscal Bazaine, que está en Orizaba con la Sra. Bazaine, enfermo de resultas de la fatiga del viaje de México, se le espera aquí en camino para Europa como para el 15 de Marzo. Saldrá en el bergantin de guerra "Cher."

San Martin, que está á unas cuantas millas de Puebla, fué ocupado por los libera-

les hace una semana, y corre el rumor de que Puebla tambien ha sido ocupada por ellos.

Se dice que Maximiliano salió de la capital de México con direccion á Querétaro, el 13 del actual, al frente de cuatro mil hombres. Miramon lo acompaña. Márquez, que salió con él, volvió poco despues, para defenderla, contando con tres mil quinientos hombres, contra la fuerza de Porfirio Diaz que es superior. Se ignora cuál será la determinacion definitiva de Maximiliano. La pregunta que todos se dirigen aquí es si piensa volver á la capital ó si se dirigirá á la costa. Solo Dios sabe lo que hará; Maximiliano mismo apenas sabe qué hacer.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Marzo 6 de 1867).

Situacion de los franceses en Acapulco.—Correspondencia de Acapulco, de Febrero 6, al "Star" y "Herald" de Panamá.

Ojalá pudiera dar á vd. noticias de este lugar olvidado de la Providencia, pero lo único que tengo que decir, y ello no constituye una noticia en forma, es que vamos de mal en peor todos los dias.

Todos los buques franceses están aquí. Se dice que el "Lucifer" sale para Francia mañana mismo, mientras que el almirante se queda con los demas en espera de provisiones y otros efectos que de un momento á otro deben llegar de San Francisco. Entretanto se dice que los franceses son neutrales por ahora; sin embargo, tienen el mando supremo de todo. La última disposicion de su pretendida neutralidad fué amenazar á la poblacion con un bombardeo riguroso si los chinacos pretendian atacar á las fuerzas neutrales de este punto. Los Montenegros empiezan á desmoralizarse; no hace mucho que una partida de diez hombres, que se habia situado como avanzada, desertó, y en el mismo dia, se descubrió un complot entre los oficiales que, ó pretendian hacer otro tanto, ó algo peor. No sé qué fué lo que ocurrió, pero sí he visto á algunos pasar hácia ese alojamiento aéreo, el "Castillo." En seguida uno de los Montenegros ocurrió al almirante pidiéndole una guardia de cincuenta hombres para poder hacer sus nocturnas centinelas. Al principio se le negaron los hombres que pedia so pretexto de que ya todos eran neutrales, pero al volver á insistir dicho Montenegro, se le contestó: "que no se habian recibido ningunas órdenes del mariscal Bazaine con ese fin." Al dia siguente de semejante negativa, el almirante notificó al cónsul frances que todos aquellos que solicitasen refugiarse á bordo de los buques en el puerto serian recibidos; pero que el pueblo seria bombardeado, como se dijo antes, si los chinacos pretendian molestar á los imperialistas, los amigos, *ci-devant* de los franceses, pero ahora tan sus contrarios como los chinacos. Así, pues, héme aquí entre los tres; los franceses á nuestro frente, los mochos rodeándonos, y los chinacos á nuestra retaguardia. No hay esperanza para el malvado. Si los buques franceses esperan las órdenes del mariscal Bazaine, probablemente las mandará desde la "Martinique," al dirigirse á su "hogar."

El cónsul americano ha mandado ya un mensajero á los de afuera, preguntándoles qué es lo que piensan hacer con respecto á la órden del Almirante; pero aún no se recibe ninguna contestacion.

Parece que empiezan á desavenirse entre sí y aun á pelearse. Jimenez trata de aventajar á Alvarez. El primero se marchó para Iguala y se reunió á los generales Leyva y Figueroa, en cuya direccion se dirigió Don Diego, aunque por distinto camino, luego que supo del movimiento de su contrario. No sabemos cuál pueda haber sido el resultado de todo esto. Puede ser que se hayan encontrado en mortal combate, ó más bien hayan vuelto á ser amigos como siempre; y aunque se dice que se le ha ganado á Alvarez y que está enteramente entregado al plan ó complot, y otros, que aun ha sido muerto en la pelea; lo han matado tantas veces, que esperamos se confirme la noticia.

El "Mohongo" aún está en el puerto esperando que lo releven.

(Traducido del *Messager Franco-Americaine* de Nueva-York, de Marzo 7 de 1867).

El Ministro de Negocios extranjeros al Ministro de Francia en Washington.

París, Setiembre 27 de 1866.—Señor: Tomé posesion de este ministerio el 5 de Octubre, y uno de mis primeros afanes fué proporcionar al gobierno de los Estados-Unidos explicaciones amistosas sobre nuestra política con respecto á México. El Emperador se hallaba á la sazon en Biarritz; tan luego como el regreso de Su Majestad me permitió pedirle sus órdenes, dirigí á vuestro predecesor una nota, fecha 16 del que cursa, en la que se exponian las consideraciones de órden puramente militar que nos determinaron á retirar nuestro cuerpo de ocupacion, no en secciones sino todo á la vez, en la próxima primavera. Mr. de Montholon puso en conocimiento del Sr. Seward el contenido de aquel documento, y la correspondencia de nuestro representante en Washington, comprueba que el Secretario de Estado de la Union americana se manifestó satisfecho al imponerse de ella. Hubiera yo preferido que Mr. de Montholon hubiese enviado al Secretario inmediatamente, copia de dicha correspondencia; si no le dirigí para ello una órden formal, es porque á una distancia tan grande, débese dejar á los agentes cierta libertad discrecional y muy personal de apreciacion. Sin embargo, habiendo inferido por su correspondencia, que se habia conformado con dar lectura simplemente á la nota citada, me apresuré á suplicarle por telégrafo, completase la obra, remitiendo al Sr. Seward ese documento íntegro, es decir, aquella comunicacion de que solamente le habia dado cuenta verbalmente, pero que aun así tenia, á mi juicio, un carácter oficial suficiente para el caso.

En realidad no tenemos, como parecen creer los agentes americanos, la costumbre de no atribuir ese carácter sino á las piezas escritas, y haré observar de paso, que la insistencia con que pretenden tratar bajo esta forma todos los negocios que se ofrecen, tiene en la práctica verdaderos inconvenientes. Desde el momento en que el Sr. Seward acogió favorablemente el anuncio de nuestras resoluciones, no podia yo suponer que algunos dias despues, sin advertírselo al Ministro del Emperador en Washington, habia de encargar al Sr. Bigelow opusiera aquí objeciones á la manera de desocupar á México, adoptada por nosotros.

¿Eran, por otra parte, bien sérias esas objeciones? Lo importante para el gobierno de los Estados-Unidos, era saber cuándo se les devolveria su libertad de accion, es decir, en qué fecha saldria de México el último soldado frances. La fecha en que habian de embarcarse los primeros batallones, era del todo secundaria, y alguna demora en esto, podria, cuando mucho, dar lugar á la expresion de ciertos temores relativos á nuestras nuevas intenciones, y esos temores además, tendrian que desaparecer por sí solos, en vista de nuestras espontáneas explicaciones.

Hasta el 28 de Octubre fué cuando el Sr. Bigelow vino á hacer al gobierno del Emperador sus observaciones verbales. Ellas fueron muy palpablemente motivadas por instrucciones de su gobierno; pero aquellas instrucciones que no estaban destinadas á sernos comunicadas, han permanecido enteramente desconocidas para nosotros. No hemos tenido, para poder contestar al Ministro de los Estados-Unidos, más que hacerle ver la nota del 16 de Octubre.

En el entretanto, Mr. de Montholon dejó el texto mismo de dicha nota en poder del Secretario de Estado. El Sr. Seward, satisfecho de esa comunicacion que no le participaba nada de nuevo, pero que en su mente la consideraba quizá como una formalidad necesaria, se apresuró á dirigir un telégrama al Sr. Bigelow, que este agente nos dió á conocer el 3 de Diciembre, y que está concebido en estos términos:

"Washington, Diciembre 1º de 1866.—Se hará debido y amigable uso de la nota del Sr. de Moustier al Sr. de Montholon, fecha 16 de Octubre. (Firmado) *W. H. Seward.*"

Estaba, pues, perfectamente comprobado entre el Ministro de los Estados-Unidos y nosotros, que en aquellos momentos ya no habia razon alguna de mala inteligencia entre los dos gobiernos, y el Sr. Bigelow escribió al suyo, manifestándole que nuestro lenguaje no podia dejarle duda alguna respecto de nuestras intenciones.

Esto pasaba unos cuantos dias antes de la apertura del Congreso. No habia, pues, razon alguna para que, en los documentos sometidos á la representacion federal, se hiciera figurar una nota del 23 de Noviembre al Sr. Bigelow, nota que, como he dicho antes, no estaba destinada á sernos comunicada, que no lo fué la que no nos fué dado refutar, lo cual nos habria sido bien fácil, siendo los argumentos poco equitativos en el fondo y poco corteses en la forma, y que, en todo caso, desde el momento en que fué entregada á una publicidad inoportuna, no tenia ninguna razon de ser.

No insisto más sobre un incidente cuyas causas quizá locales, me son desconocidas, y que debe relegarse al olvido hoy que las relaciones entre los dos gobiernos tienden á ser más y más estrechas y amigables. El discurso del gemeral Dix en su audiencia de recepcion, ha confirmado de nuevo ese carácter de nuestras relaciones con los Estados-Unidos. El Emperador quedó enteramente satisfecho con su contenido, como lo prueba la contestacion de Su Majestad, y no puedo menos que animaros y recomendaros de nuevo, que acojais esas buenas disposiciones.

Aceptad, etc., etc. (Firmado) *Moustier.*"

México.—Ayer se ha fijado en la Bolsa el siguiente despacho:

"Valencia, Febrero 21 á las dos horas 25 minutos de la mañana.—Veracruz, 14 de Febrero.— Al Emperador Napoleon.—La desocupacion de México tuvo lugar á las cinco y no ha provocado más que manifestaciones de simpatía. La retirada se efectuó en el mayor órden, sin haber habido un solo disparo. El Emperador se queda en México, donde todo está tranquilo. El *Rhone* ya partió conduciendo á todos los belgas: se ha embarcado en su totalidad el 31º Ya hay tres trasportes en Veracruz, diez y ocho más están en la Martinica. El embarque se seguirá sin interrupcion. El estado de salud de las tropas es excelente.

Me embarco hoy á bordo del paquete para volver á Francia.—(Firmado) El general *Castelnau.*

Nueva-Orleans, Febrero 19.—Por el telégrafo trasatlántico, hemos recibido las siguientes noticias:

"Segun noticias de México, Juarez marchaba sobre la capital. El Emperador Maximiliano se disponia á defenderla. Se asegura que el ejército imperialista asciende á treinta mil hombres. Los juaristas triunfaban por todas partes."

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 103 de 9 de Marzo de 1867, sobre reseña política.

[Página 180.]

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 6 de Marzo de 1867.)

PROPUESTO CONGRESO DE PAZ EN WASHINGTON PARA EL 1º DE ABRIL.—SERÁN REPRESENTADAS LAS REPÚBLICAS BELIGERANTES DE LA AMÉRICA DEL SUR Y TAMBIEN ESPAÑA, ETC., ETC.

Hemos recibido la siguiente circular de la mayor importancia, del Departamento de Estado en Washington á las repúblicas beligerantes de Sud-América y al gobierno español, en la que se les propone una conferencia de paz que deberá tener lugar el 1º del próximo Abril en la capital nacional. La contestacion de los gobiernos

á quienes fué dirigida, aun no se recibe, pero se presume que será favorable dicha contestacion por parte de todos á quienes fué dirigida, sin embargo de que semejantes proposiciones fueron rechazadas por las repúblicas del Pacífico cuando por primera vez se hicieron:

"Departamento de Estado.—Washington, 1866.—Señor: Les consta á los beligerantes que la guerra que hace tiempo se emprendió y se sigue entre España y las repúblicas aliadas del Perú, Chile, Bolivia y Ecuador, es cuestion del más profundo interes para el pueblo y gobierno de los Estados-Unidos. En varias ocasiones el Presidente ha llamado la atencion de los beligerantes á esta importante cuestion, y ha ofrecido la ayuda que ha estimado practicable, con el fin de arreglar un tratado de paz. Estos servicios hasta hoy no han sido aceptados de una manera definitiva por los interesados.

La Cámara de Representantes de los Estados-Unidos, de acuerdo con los sentimientos del Presidente, el 17 de Diciembre actual adoptó la siguiente resolucion:

Considerando que las guerras destructivas para el comercio y perjudiciales y graves para las instituciones republicanas, hace tiempo se siguen entre España y algunos de los Estados de la América del Sur en la costa del Pacífico, y tambien entre el Paraguay y Brasil, Uruguay y la república Argentina en la costa del Atlántico, ahora por la presente se resuelve: Que se recomiende y por esta queda recomendado al Departamento Ejecutivo del gobierno, que los servicios amistosos de este gobierno, si son practicables, se ofrezcan, para la promocion de la paz y armonía en Sud-América.

Por lo tanto, se suplica y encarga al Presidente, por parte de la mayoría de la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos, á que renueve sus esfuerzos hechos antes con tanto empeño. Tengo, pues, la honra de someter, por medio de la presente carta-circular, á las diferentes partes interesadas, las siguientes proposiciones por parte de los Estados-Unidos, á saber:

Primera.—Que el 1º del entrante Abril haya una conferencia en la ciudad de Washington, compuesta de plenipotenciarios de España, Perú, Chile, Ecuador y Bolivia autorizados para tratar todo asunto sobre diferencias y dificultades entre las partes beligerantes, juntas ó por separado, y considerar y convenir sobre un tratado permanente de paz que será igual, justo y honroso para todos los beligerantes.

Segunda.—Que España ha de nombrar un plenipotenciario de los ya citados, y cada una de las repúblicas aliadas beligerantes que han sido ya nombradas, tambien nombrará uno; pero cada una de las repúblicas beligerantes puede, si así le parece y le conviene, conferir su poder en cualquiera de los plenipotenciarios nombrados por las otras repúblicas, de manera que estará al arbitrio ú opinion de las repúblicas, comparecer ó ser representadas por uno ó más plenipotenciarios.

Tercera.—Que cada uno de los plenipotenciarios obre bajo la direccion del gobierno ó gobiernos por quienes haya sido nombrado; que ninguna resolucion de la conferencia podrá ser efectiva ú obligatoria para la determinacion ó suspension de la guerra ó el restablecimiento de la paz, á menos que se haya convenido en ello por todos los miembros de la conferencia, teniendo despues que ser ratificada y sancionada por los gobiernos de cada una de las partes beligerantes, y que en cualquiera protocolo ó documento que la conferencia juzgue conveniente someter á su gobierno respectivo ó al Presidente de los Estados-Unidos, el representante de España podrá obrar por sí y por ella, y una mayoría de los representantes de las repúblicas beligerantes por su parte.

Cuarta.—Que el Presidente de los Estados-Unidos designará una persona para que asista y presida dicha conferencia y emplee todos los medios de buenos servicios en informar y aconsejar todo aquello que pueda facilitar los objetos que se proponen; pero no tendrá facultad para votar en ella ó asumir alguna responsablilidad por parte de los Estados-Unidos.

Quinta.—El Presidente de los Estados-Unidos, en caso de una desavenencia entre los plenipotenciarios, nombrará algun Estado ó soberano, que no podrá ser los Esta-

dos-Unidos ni uno de los beligerantes, para que sea árbitro en la decision de todas las cuestiones que la conferencia someta á su consideracion, y la resolucion de dicho árbitro, en caso que consienta desempeñar dicho cargo, será hecha en vista de los protocolos ú otros documentos y procedimientos de la conferencia, y será terminante y obligatoria para todos los interesados ó partes.

Sexta.—Los gastos de cada plenipotenciario serán sufragados por el Estado que lo nombre para asistir ó concurrir á la conferencia. La conferencia recibirá por parte del Presidente de los Estados-Unidos, la autorizacion para ocupar un local adecuado y arreglado en todo para la transaccion de todos sus negocios.

Sétima.—Habrá un armisticio tan luego como todos los Estados beligerantes hayan comunicado al gobierno de los Estados-Unidos su aceptacion de estas proposiciones, y seguirá dicho armisticio hasta la conclusion ó terminacion de la conferencia.

Soy, señor, vuestro humilde servidor. (Firmado) *William H. Seward.*

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones, número 110, de 16 de Marzo de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 203.)

Traducido del *Tribunne* de Nueva-York, de Marzo 14 de 1867.

MÉXICO.

Toma de Orizaba g Córdoba por las fuerzas liberales.—Los franceses saldrán de Veracruz á principios de Marzo.

Telégramas del *Tribunne.*—Washington, Marzo 13.—El siguiente es un extracto de una carta recibida hoy vía Nueva-Orleans:

"Veracruz, Marzo 1º—El general Bazaine llegó hoy á este lugar. Los liberales, á las órdenes de Salcedo, Gómez y Rodriguez, han ocupado Orizaba y Córdoba. Los imperialistas se retiran con direccion á esta ciudad, pero se cree que todos habrán desertado antes de llegar á Veracruz, pues le temen mucho á la fiebre amarilla. El general Alatorre se encuentra cerca de Puebla. El general Benavides está á tres leguas de esta plaza, con una fuerza considerable. Solo espera desocupen los franceses dicha plaza para entrar. La comunicacion con el interior está enteramente interrumpida; no hemos recibido noticias del lado Oeste de Orizaba. Los franceses están situados entre esta ciudad y Paso del Macho; todos esperan salir para principios de este mes. Su escuadra de acorazados aun está aquí."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 15 de Marzo de 1867.)

México.—Acapulco todavía en poder de los franceses.—Movimientos del general Diego Alvarez.

Washington, Marzo 15 de 1867.—La siguiente es una carta que el Ministro Romero recibió hoy:

"La Providencia, Febrero 10 de 1867.—Acapulco sigue en poder de los franceses; pero lo desocuparán, segun la comunicacion que el vicecónsul frances ha dirigido á nombre del almirante, al jefe que está mandando nuestras fuerzas en el campo Sabano y en la cual pide una entrevista. Comuniqué á dicho jefe mis órdenes, advirtiéndole se negara á ello, pues no habia objeto para dicha entrevista puesto que el punto iba á ser desocupado muy pronto.

"Mi hijo, el general Diego Alvarez, salió de este lugar el 12 del próximo pasado, con direccion á Iguala, estando este punto enteramente abandonado. Mi hijo salió para Cuernavaca con cuatro mil hombres, tódos de este Estado. Con esta fuerza, que está perfectamente equipada, y que lleva su correspondiente dotacion de artillería y caballería, podrá contribuir, con las demas fuerzas que ya se encuentran en el Valle de México, á dar el último golpe al imperio que ya vacila.—(Firmado.)—*Juan Alvarez.*"

Traducido del *Herald* de Nueva-York de 13 de Marzo de 1867.

Nuestra correspondencia de Veracruz.—Desocupacion de México.—Más pormenores.—Salida de tropas francesas.—Preparativos para defender Veracruz.—Ocupacion de Orizaba y Córdoba por los liberales.—Los negocios en la capital de México.—Maximiliano en Querétaro con quince mil hombres.—Escobedo se prepara para salir con veinte mil hombres.—Supuesto ascenso del coronel Dupin, etc.

Veracruz, Marzo 1º de 1867.—Siguen saliendo los franceses con precipitacion. El número de soldados franceses que han salido hasta hoy, llega á diez mil seiscientos treinta. Tambien se han despachado grandes cantidades de pertrechos de guerra, baterías enteras y mucho vestuario, etc., etc. Adjunto una lista de los buques que han llegado y salido desde que dirigí á vd. mi última; tambien el número de tropas que han salido. El tiempo ha sido muy favorable para la desocupacion, pues no ha habido norte desde que llegaron los trasportes de Francia. Además de las tropas que ya se han embarcado, se esperan dos mil quinientos más hoy por el tren. El general Douay salió para Francia hace poco con un vapor especial.

La retaguardia ó resto del ejército frances, está ya en Paso del Macho. El mariscal Bazaine llegó esta mañana á Veracrus, y pronto saldrá con el resto del ejército. La Sra. Bazaine con su niño, lo acompañan.

Los siguientes buques han llegado aquí desde el 21 de Febrero. Los trasportes "Tartare," "Charante," "Durana" y "Ceres," los buqes de línea "Ville de Lyons" y "Castiglione," y los vapores "Migen" y "Adonie."

La siguiente es una lista de los buques que han salido con tropas:

Buques.	Fechas.		Núm. de tropas.
Partidas anteriores............			8,230
Vapor "Tampico."	Febrero	14...........	1,050
Trasporte "Ardeche"...........	,,	25...........	1,250
,, "Cavaldos"..........	,,	26...........	1,000
,, "Tom".............	,,	27...........	1,100
,, "Veracruz.".........	,,	27...........	1,000
,, "Avergum" y otros...			3,000
Total			16,630

La gente toda aquí y particularmete los comerciantes, están en una situacion nada envidiable, muy parecida á la de *Micawber*, y temen que cuando se aclaren los hechos, seguirán muy malos resultados tanto para sus negocios como para su propia tranquilidad personal. Los imperialistas, con el prefecto político á la cabeza, están procurando establecerse de una manera tan firme, que cuando haya salido el último de los cuerpos del ejército frances, ellos estén en plena posesion de la ciudad y con suficientes hombres, armas y municiones para resistir un sitio. El general Marciano Camacho ha sido nombrado comandante militar y entrará á desempeñar su cargo al haber salido el último soldado frances. Tambien se está organizando aquí una legion extranjera para el partido reaccionario ó imperialista mexicano. Andan por las ca-

lles postores, ofreciendo un peso diario, etc., por cada soldado. El undécimo regimiento mexicano imperialista está acampado á extramuros de la ciudad, y la guardia de marina va á ser arreglada y obligada á servir como artilleros para encargarse de las piezas que están en las murallas primeras. Varias piezas de montaña y algunas de batir fueron movidas anoche al oscurecer, con mucha precipitacion, para emplearse en las calles en caso de que las murallas sean forzadas ó escaladas. Todo indica que se preparan para sostener el punto contra los liberales, que se van aproximando desde Alvarado y la avanzada está ya á doce millas de este punto á las órdenes del general Benavides.

Los liberales entraron á Orizaba y á Córdoba, el 27 de Febrero.

El siguiente decreto relativo á los alojamientos militares, fué expedido por segunda vez el 25 de Febrero; sin embargo, ninguna familia americana ó residente americano ha sido obligado á cumplir con lo que manda:

Decreto relativo á los alojamientos militares.

Veracruz, Febrero 25 de 1867.—Al Comandante de la plaza.—Señor Comandante: Siendo obligatorio para todos los residentes de esta ciudad, recibir y alojar en sus respectivas casas, segun lo determina y dispone la ley relativa, habiéndose enmendado ó reformado la ley que establecia una contribucion para el pago de los alojamientos militares, se servirá vd. disponer que los boletos expedidos por esta alcaidía, se cumplan en lo que disponen, en caso de que las personas á quienes van dirigidos se rehusaran ó resistieran á cumplir con lo prevenido, sin admitir disculpa ó pretexto alguno.—(Firmado) *Francisco de P. Rosas*, alcalde municipal.

Los dos buques de vapor procedentes de Nueva-York con cargamemto para los franceses, han sdo obligados por los mismos franceses á pagar el derecho del seis por ciento sobre su valor, á pesar de que en la escritura consta que se habia de poner á bordo de sus buques libre de derecho. Estos negocios probablemente resultarán en reclámaciones contra el gobierno frances, por restitucion. Las pruebas que los franceses han dado de poca memoria y mala fé al tratarse de los Estados-Unidos y de sus ciudadanos, son ya muchas é insoportables. Qué ¿las palabras: contrato, buena fé y honor, han perdido toda su fuerza y valor, y hasta su significado en el idioma frances?

La cuestion con respecto á la disposicion de la aduana en este puerto, está ya casi resuelta por medio de la siguiente órden, que aunque tiene fecha atrasada, se dió á conocer al público hasta hace dos dias:

Consulado de Francia en Veracruz.

Art. 1º Los efectos de la convencion firmada en la capital de México el 20 de Julio próximo pasado, quedan suspensos hasta que los gobiernos de Francia y México estén en armonía. Cada uno de estos gobiernos se reservará de la manera más absoluta, aquellos que considere como sus derechos, relativos á la referida convencion.

Art. 2º Los agentes franceses entregarán la administracion de la aduana de Veracruz á los agentes mexicanos, el 1º del próximo Marzo, despues de un proceso verbal en toda forma y de haber cerrado todas sus cuentas.

Art. 3º La administracion mexicana de la aduana de Veracruz, pagará al fin de cada mes, desde el 1º del próximo Marzo, una cantidad de $50,000 en plata al agente frances que se nombrará con este objeto ó á falta suya, al cónsul frances en Veracruz, cantidad que se comprenderá en la liquidacion final y definitiva de cuentas entre los dos gobiernos.

Art. 4º Este arreglo se ejecutará inmediatamente y seguirá vigente hasta que los dos gobiernos estén de acuerdo relativamente á la convencion de 3 de Julio, de conformidad, pues, con lo que se dice en el art. 1º, sin perjuicio del acostumbrado camio de las ratificaciones, el presente arreglo quedará sometido.—(Firmado) *Dario*

Murphy, inspector general de las rentas francesas.—(Firmado) *De Maintenant*, jefe de la mision de Hacienda y rentas.—México, Febrero 22 de 1867.

Las últimas noticias de la capital de México y de Puebla, son de que todo está por ahora en tranquilidad. Estas noticias han llegado por conducto particular. Porfirio Diaz no está frente á la capital sino entre Puebla y Orizaba. Maximliano está en Querétaro, lo acompañan Miramon, Márquez, Mendez y Mejía. Se dice que han logradó reunir más de quince mil hombres. Escobedo está en San Luis Potosí y Riva Palacio, en Toluca; Régules, en Morelia; García, en Colima; Guzman, en Guanajuato; Corona, en Guadalajara; todos son liberales decididos y forman un círculo en dos terceras partes alrededor de Querétaro, y sus fuerzas reunidas, forman un ejército de más de veinte mil hombres. Se cree que Escobedo va á dar órden de que avancen estas fuerzas de sus respectivos puntos ó posiciones, con el fin de concentrar ó consolidar los mandos en algun punto cerca de Querétaro y de dar una accion general lo más pronto posible contra Maximiliano.

Marzo 1º, dos de la tarde.—Corre el rumor en la ciudad, de que el coronel Dupin ha sido ascendido á general, y que se quedará en Veracruz, etc., etc., *cum grano salis*. Se dice que los franceses han excluido seiscientos mexicanos imperialistas del tren, para la Soledad, pues querian hacer uso de algunos carros para sus tropas especiales.

Sigue la excitacion en Veracruz.—Preparativos para defender la ciudad.—Odio á los extranjeros.—Arresto de algunos ciudadanos prominentes.—Conducta escandalosa de las autoridades francesas.—Los buques de guerra franceses se quedarán aun despues de la desocupacion, etc.

Veracruz, Marzo 2 de 1867.—El bullicio y la excitacion aumentan en Veracruz cada dia más. Se dice que los marinos de los dos buques de guerra austriacos, el "Dándalo" y el "Elizabeth," serán pasados hoy al fuerte de San Juan de Ulúa, para que se encarguen de las piezas de artillería que hay allí. Se van á pasar municiones, víveres y todo lo necesario para hacer una defensa en toda forma. Se observa la más estricta vigilancia en todas las garitas é inmediaciones de la ciudad. Se cree que antes de veinticuatro horas habrá un enganche forzoso de ciudadanos. Se ha hecho un cateo minucioso de casas en busca de armas, y anoche y hoy en la madrugada, fueron materialmente arrancados de sus camas unos veinte ciudadanos que se cree simpatizan con la causa liberal; esto lo dispuso la autoridad imperial, valiéndose de la fuerza armada. Estos ciudadanos son de los principales de la ciudad, y fueron puestos en una goleta, y, ó se los han llevado más adelante, ó los han encarcelado en San Juan. Prevalecen la mayor incertidumbre é inquietud particularmente entre los extranjeros, pues se ignora cuál es la política del partido reaccionario ó imperialista.

El odio de los mexicanos hácia los franceses, se ha extendido tambien á todos los extranjeros, sin distincion, sin exceptuar aún á los mismos americanos. El mexicano se ha abrogado para sí el haber arrojado á los franceses del país y se cree es capaz de arrojar igualmente á cualquiera extranjero que se atreva á invadir su territorio. Ambos partidos abrigan aquí el mismo sentimiento en este particular. No quieren, no toleran la intervencion. ¡Pobre México! Ningun país posee un tesoro mineral ni un terreno más fértil y rico; pero la anarquía y el derramamiento de sangre serán su historia en lo sucesivo como lo ha sido en el pasado, á no ser que alguna intervencion eficaz les enseñe que la paz y no la constante guerra, debe ser su política. Los Estados-Unidos tienen que consentir en que México siga siendo un país revolucionario y que jamas haya paz en su territorio, ó debe intervenir ofreciendo una ayuda militar ó estableciendo un protectorado.

Sea cual fuere la política del gobierno ó la del Secretario de la Marina, se ha incurrido en un error al mandar á este punto el buque de guerra "Tahoma." En primer lugar, la proteccion de los Estados-Unidos tal vez tendria que imponerse, pues

así lo indican las circunstancias actuales; pero el insignificante vaporcillo "Tahoma," no puede inspirar á ninguna de las naciones representadas en este puerto ó ciudad, respeto ó temor; y en segundo lugar, por este buque se formarán una idea muy triste los austriacos, franceses y aun los ingleses que no hayan viajado por los Estados-Unidos ó no conozcan nuestra marina, de nuestro pobre ministro de guerra y de nuestra marina en general y de nuestros establecimientos navales, perjudiciales tambien para el lugar que ocupamos entre las diferentes naciones. Nada menos ayer, las autoridades francesas, cuando se les recordó por el capitan del vapor de carga americano, que traia carga para los franceses, al resistirse á cumplir con su contrato y á pagar su carga ó flete; cuando se les recordó, vuelvo á repetirlo, "que su gobierno (los Estados-Unidos) veria que se le hiciera justicia," con todo descaro ó insolencia, se rió de él y le indicó que si no habia visto al *petit* "Tahoma" cuya presencia solo la toleraban por razon de su incapacidad para hacer algun daño.

La conducta de las autoridades francesas en el caso de los buques fletados de Nueva-York, y que trajeron sus mercancías, ha sido de lo más escandaloso y apenas podrá darse á conocer ante el mundo, sin que cause la impresion de que carecen de honor y probidad. El Sr. Probst, el agente del general Friant, comisario frances, fué enviado á Nueva-York á comprar varios efectos. Contrató ó fletó cinco vapores, debiéndose pagar los derechos de flete á bordo de los buques, libres de todo derecho de aduana al entregar los efectos en el puerto. Los franceses recibieron los efectos, pero sujetándolos al pago de derechos, apoderándose de ellos de una manera violenta, y en el caso de Cortés, retuvieron algun dinero por cuenta de algunos efectos que se dice salieron averiados despues de haber entregado al capitan recibo en que constaba se habian recibido en perfecto estado. En seguida, no solo se resistieron á pagar en pesos fuertes de plata, mexicanos, sino que pretendian hacerlo en oro mexicano, que no fué lo convenido, y por último, amenazaron al capitan con no pagar absolutamente, pues que no reconocian la autoridad del Sr. Probst, etc., etc. Por fin, uno de los mismos oficiales los obligó, por medio del temor á la vergüenza á que se verian expuestos ante el mundo, el dia que se supiera su perfidia, como tendria que suceder, tan luego como el "Cortés" llegara á los Estados-Unidos, á que pagaran.

Esta conducta tan vil y miserable detuvo al capitan tres ó cuatro dias, y los pasajeros á bordo del buque en cuestion, esperando salir para Nueva-York ó Nueva-Orleans á cada instante, han sufrido bastante. Ya no hablemos de la insolencia y egoismo de los ingleses, sino más bien pensemos en la intolerable falta de memoria y buena fé de los franceses, y más que todo, de su arraigado odio hácia nosotros.

A última hora he sabido que los franceses piensan dejar dos buques de guerra en el puerto despues que haya salido todo el ejército, lo cual se habrá verificado antes de una semana.

Cada dia se habla más y más sobre la poca ó ninguna seguridad y garantía de los extranjeros. No hubo ninguna demostracion pública con motivo de la llegada del mariscal Bazaine á esta ciudad, que fué ayer. Al bajar del tren en que llegó, se dirigió tranquilamente á su nuevo alojamiento como un simple particular, y solo espera lo último del ejército para embarcarse. Este ya está en camino entre Paso del Macho y este punto. El mariscal y su esposa se presentaron anoche en el muelle. Ella es de una edad que más bien parece su hija. Él parece ser de unos sesenta y dos años de edad, y la expresion de su semblante es poca y revela más bien una ausencia ó falta completa de inteligencia. Al escoger á una esposa jóven y mexicana, no ha demostrado más que su profunda apreciacion á los pesos mexicanos, y por lo general, está siempre bien al tanto del valor del dinero. Esto, sin embargo, es un importante elemento en la actualidad, en el carácter frances y ya no se puede decir que los tan renombrados *yankees* lo han monopolizado todo. Este apelativo que con tanto buen humor y *gusto* nos aplican, es el favorito entre ellos al hablar de nosotros. Cualquiera informe sobre el gusto y amor al dinero del frances, podria darse en vista de la conducta de las autoridades de la aduana de Veracruz durante estos últimos dias.

MÉXICO.

Correspondencia del *Herald*.—México, Febrero 21 de 1867.

....

"Durante la última semana la guarnicion de la capital ha estado en constante movimiento, corriendo de garita á garita debido á la aproximacion de las guerrillas hasta los mismos muros de la ciudad. Las fuerzas del general Velez sostienen constantemente tiroteos en Tacubaya, y no se ha permitido que corran los trenes del ferrocarril más allá del Castillo de Chapultepec. El general Berriozábal llegó á las Cruces, en el camino de Toluca, ayer en la noche con unos dos mil hombres y seis piezas de artillería. La gente de Diego está en Tlalpam, á unas cuatro leguas de la capital, dentro del Valle, mientras que Cuellar en Ayotla, tiene en su poder el camino de Veracruz, detiene las diligencias é intercepta la correspondencia.

Estos movimientos tienen por objeto contener á los imperialistas mientras que Porfirio Diaz está operando en Puebla, que fué desocupada por los franceses hace unos cinco dias. No debe esperarse ningun ataque formal contra esta ciudad hasta que el éxito de las operaciones en el interior y en Puebla sea declarado favorable para la causa liberal. Riva Palacio, el general juarista, al entrar á Toluca, dió á sus partidarios un admirable ejemplo de moderacion y respeto al gobierno constitucional, negándose con firmeza á recurrir á los juicios militares y á la confiscacion contra los desgraciados partidarios del imperio. Muchos de estos, llenos de pánico al retirarse las fuerzas imperialistas, emigraron á México con sus familias; aunque amonestados por el coronel Lalanne, antiguo jefe del estado mayor de Ortega, que habia de atacar las fuerzas en el camino, insistieron en acompañar á los soldados, y pagaron bien caro su capricho, con las vidas de muchas esposas y niños, quienes en la confusion de la pelea fueron muertos por las bombas y granadas. Esta calamidad ha producido profunda sensacion en México, y Lalanne fué generalmente execrado hasta que no aparecieron pruebas fehacientes de sus proverbiales humanitarios sentimientos. Otro pequeño incidente ha contribuido mucho para moralizar la reputacion del partido liberal. En el camino de México á Puebla, una partida del ejército de Porfirio Diaz, trajo al campamento $25,000 quitados al tren particular del mariscal Bazaine. Tan luego como se dió noticia de esto al general, éste ordenó que se devolviera el dinero al mariscal, con una relacion minuciosa de los hechos de su captura y entrega por los soldados del ejército liberal. La siguiente nota, cuya autenticidad no puede ponerse en duda, dará una idea clara de las cualidades de moralidad que distinguen al general Diaz, cualidades que resaltan mucho en su carácter.

"República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Correspondencia particular.

El Sr. Burnouf se ha presentado en esta poblacion, como enviado de Maximiliano, con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se encueutran reconcentradas en Puebla y México; que Márquez, Lares y compañía quedarán despojados de todo poder, y que el mismo Maximiliano se retirará muy en breve del país, dejando la situacion en manos del partido republicano. Por muy vanas que aparezcan estas ofertas, si no bajo otro punto de vista, al menos por el recuerdo de la indignacion con que las rechacé por el mes de Noviembre de 1864, y en mi calabozo de Puebla á principios de 1865, es ciertamente muy baja la opinion que estos europeos han formado de nosotros, al grado de que no se toman el trabajo de proceder con la debida prudencia, y en las maniobras de su árdua diplomacia olvidan aun los preceptos más usuales del sentido comun. Haciendo un positivo esfuerzo por contestar sériamente, así lo he hecho, diciendo que, como general en jefe de un cuerpo de ejército, que ha tenido á bien confiarme el Supremo Gobierno, no puedo tener con el Archiduque más relaciones que las que permiten tener con el jefe de una fuerza hostil la ordenanza y las leyes militares; pero que como la presencia del Sr. Burnouf en este campamento hoy y quizá mañana, porque dice qne su salud no le permite regresar inmediatamente, pudiera dar lugar á comentarios injustos, cumplo con el deber de imponer á

vd. de los hechos citados, reiterando á vd. las seguridades de mi aprecio.—Independencia y República.—(Firmado.)—*Porfirio Diaz.*—Acatlan, Febrero 14 de 1867.—Al Gobernador del Estado de Puebla, etc."

El general Diaz, ya sea por instinto ó intencionalmente, ha hecho que la cuestion sea de continente contra continente. ¿Acaso se habrá penetrado á tal grado del espíritu de los Estados-Unidos que reconoce el participio individual de los europeos en los asuntos de América como ciudadanos naturalizados, pero rechaza la intervencion por parte de sus gobiernos como filibusterismo nacional? Si es así, el general Porfirio Diaz ha desarrollado plena y completamente la doctrina Monroe, y ha colocado la piedra fundamental de la balanza continental de poder interponiendo á Norte-América como la gran valla futura entre Europa y el Asia, cuyo tema debidamente expuesto, puede llegar á hacer que nos congratulemos á consecuencia de la gran torpeza cometida por Napoleon al emprender su malhadada intervencion, y tambien sugerirle pensamientos bien tristes.

El cuerpo diplomático se ha visto rodeado de dificultades; nuestro hospitalario ministro de hacienda, observando que los capitalistas no correspondieron libremente á su invitacion en que les pedia le prestaran la suma redonda de un millon, recurrió á una contribucion del uno por ciento sobre el capital, valores y establecimientos industriales chicos y grandes; esta invencion sutil probó ser una nueva forma de préstamo forzoso, solamente que en su aplicacion se ha hecho general, é irrevocable ante las objeciones verbales, tân bien urdida así quedó la redaccion del decreto respectivo. Asediados por sus compatriotas, los representantes extranjeros por fin lograron ponerse á pensar un poco y dirigieron, despues de muchas deliberaciones y sábias discusiones, una protesta firmada por todos ellos, contra el decreto que imponia dicha contribucion. El inexorable ministro sigue ejecutando las prevenciones contenidas en su decreto, y aplaza la contestacion á la protesta hasta que los recaudadores no hayan anunciado que todo el mundo ha pagado, ó al menos todos aquellos de quienes algo puede arrancarse. Las personas, sin embargo, sobre quienes pesa esta contribucion han adoptado la medida práctica de computar con los recaudadores por medio de ciertos procedimientos de confeccionar sus padrones desconocidos fuera de México y que formarian la reputacion de cualquier espíritu ambicioso en los Estados-Unidos y le aseguraria una patente de la oficina respectiva en Washington. Debe decirse en justicia hácia su excelencia el ministro frances que él no tomó parte activa en este negocio con sus colegas, sino que envió al secretario de la Legacion para que aprobara lo que acordase la mayoría de los diplomáticos reunidos. Contento con haber protegido á su nuevo padre político contra los efectos del decreto del ministro, su excelencia el Sr. Dano probablemente sintió algun remordimiento al intervenir contra los imperialistas mexicanos con una dama de cuyas filas estaba entonces gozando el inocente placer de la luna de miel con una dote de $1.800,000 en moneda del cuño mexicano. El ministro frances, de todos los altos funcionarios franceses es el que ha hecho el negocio más honroso por medio de su matrimonio con una rica heredera que ya pasó de los cuarenta años.

Algun chusco desalmado de los liberales ha remitido á Europa la siguiente protesta, fraguada por él, pretendiendo que fué impresa en Guanajuato y sacada de su original. El cuerpo de diplomáticos individualmente y en masa, han repudiado ese documento como apócrifo, pero mientras más se empeñan en atestiguar su inocencia, mayor es la risa que provocan esas nulidades perplejas.

Hé aquí la protesta:

"México, Febrero 4 de 1867.—*Sire:* Nosotros, los infrascritos representantes de las naciones amigas de México, tenemos la honra de dirigirnos á Vuestra Majestad en el desempeño de un deber sagrado que nos incumbe de vigilar las vidas é intereses de nuestros compatriotas y de los extranjeros residentes en este país.

Vuestra Majestad observará que la forma de este ocurso es algo nueva, pero cuando sepais su objeto cesará toda causa de extrañeza.

En los momentos en que parece resolverse la penosa crísis que ha creado en esta

desdichada Nacion la prematura terminacion de la intervencion francesa, es indispensable decirlo, no esperamos ningunas garantías de parte del gobierno de Vuestra Majestad, á favor de los súbditos que debemos respectivamente proteger. Nuestras esperanzas podrian solamente fundarse en la más estricta moralidad y respeto hácia las vidas y la propiedad en los dias aciagos, cuyos primeros amagos ya comienzan á sentirse, y desgraciadamente las noticias más fidedignas, facilitadas por extranjeros imparciales y muy honorables, que há muchos años están radicados en México, corroboradas por actos que son públicos y notorios y por documentos auténticos, nos convencen por desgracia que Vuestra Majestad se encuentra rodeado de hombres sobre quienes pesa grave responsabilidad por una conducta de un carácter el más atentatorio y vergonzoso.

El Lic. Don Teodosio Lares es el jefe del gabinete de Vuestra Majestad, y fué tambien jefe del de Santa-Anna, que sucumbió á fines del año de 1855. En esa época eran ministros con el Sr. Lares los licenciados Manuel Diaz de Bonilla, Ignacio Aguilar y Marocho y Joaquin Velazquez de Leon. La administracion subsecuente á la de Santa-Anna se portó con mucha rectitud y buen juicio con respecto á los ministros de Santa-Anna, procediendo contra ellos por usurpacion y abusos de autoridad, constando además los cargos contra el Sr. Lares y Aguilar de haberse sacado de la Tesorería nacional la cantidad de $ 50,000 por cuenta de honorarios, que en los tres años siguientes se les deberia; que el Sr. Bonilla habia dispuesto para su uso particular, de las cantidades que los extranjeros habian depositado, por "cartas de seguridad," y por pasaportes, y que habia dispuesto tambien de ciertas alhajas que habia en el departamento que estaba á su cargo, y que el Sr. Velazquez de Leon se llevó todos los fondos que se habian dedicado para obras públicas, á su residencia particular; hasta un piano, propiedad de una persona que habia solicitado una patente como inventor. El proceso se sigue, la acusacion está aún en pié, y, sin embargo, nada se ha dicho para vindicar á las partes acusadas.

El mando del ejército del imperio está encomendado á los generales Márquez y Miramon. Vuestra Majestad no puede haber olvidado, pues aun existen en Europa las memoriales, y aun sufren las víctimas las consecuencias del atentado cometido por estos dos jefes, á fines de 1860, al violar los sellos de la Legacion Británica y al haber forzado las cerraduras de la caja para extraerse $ 600,000 enviados por el gobierno liberal, que entonces residia en Veracruz, para el pago de los dividendos de la deuda inglesa, cuya fuerte suma desapareció en el acto, y nadie más que los generales Márquez y Miramon, ayudados con mucha actividad por el general O'Horan, que tambien figura en la actualidad en el gobierno de Vuestra Majestad, son los responsables de los asesinatos que á sangre fria se cometieron en Tacubaya en Abril de 1859, siendo las víctimas jóvenes estudiantes, inocentes é inofensivos, médicos humanitarios y pacíficos habitantes; todos fueron atropellados en sus propios hogares, sacados de ahí de una manera inicua. Esta revista, y recuerdo de sucesos tan dolorosos nos obliga á hacerlo la gravedad de la situacion y nuestro deber pidiendo á Vuestra Majestad los considere detenidamente, y comprenda que son motivos suficientes para desconfiar de la actitud y proteccion que tenemos derecho de esperar de vuestro gobierno, y á la vez explicando el motivo por que omitimos en esta nota el uso establecido en las relaciones internacionales.

No nos corresponde por nuestra posicion discutir si será ó no conveniente y humanitario prolongar una resistencia inútil, que pone en peligro intereses que son dignos de tomarse en consideracion, no nos corresponde más que pedir á Vuestra Majestad, y lo hacemos de una manera formal y solemne á nombre de la ley de las naciones, una seguridad efectiva y eficaz para los súbditos de los diferentes gobiernos que representamos, y esto solo puede efectuarse removiendo á los funcionarios á que nos hemos referido, y si esto fuere imposible, como ahora lo hacemos, contra todo acto de violencia y exaccion, como la imposicion del uno por ciento sobre el capital, que se asegura es efectivo sobre la propiedad y personas de nuestros súbditos.

Aceptad nuestros respetos y consideracion.—(Firmados.)—*Alfonso Dano*, minis-

tro plenipotenciario de Francia.—*Adolfo Magnus*, chargé d'affairs de Prusia.—*Marques de Rivera*, ministro plenipotenciario de España.—*Frederick Haowichy*, chargé de Bélgica.—*C. R. F. Middleton*, chargé de la Gran Bretaña.—*Francisco Curtapasi*, chargé de Italia.

El chargé de Austria, por supuesto se abstuvo de protestar contra los ministros del hermano de su señor.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 11 de Marzo de 1867.)

Francia y México.—El regreso de las fuerzas francesas.—Probable abdicacion de Maximiliano.

Paris, Marzo 10.—El *Moniteur* dice que á esta fecha deben haber salido de México todas las fuerzas francesas, y que la salida del emperador Maximiliano deberia tener lugar de Veracruz, el 8 del corriente.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 11 de Marzo de 1867.)

Francia y los Estados-- Unidos.—El Ministro Dix ha dirigido la carta siguiente al Secretario Seward:

Legacion de los Estados--Unidos.—Paris, Febrero 19 de 1867.—Señor: Incluyo traduccion de aquellos pasajes del informe anual, sobre la condicion que guarda el imperio frances, presentado por el gobierno al Senado y al Cuerpo Legislativo, que se refieren á los Estados--Unidos y á México. Las expresiones de muy buenos sentimientos hácia el primero de aquellos países, y el abandono sin condiciones del segundo, es un verdadero indicio de la opinion general que prevalece aquí sobre ambos asuntos.

Los párrafos á que me refiero, se encuentran en las páginas núms. 302 y 303 del informe que remitiré á vd. con el resto de la correspodencia el viérnes; es demasiado voluminoso para poderlo enviar por el correo.

Soy de vd. muy respetuosamente obediente servidor.—(Firmado) *John A. Dix.*—Al H. William H. Seward, Secretario de Estado.

(Traduccion).

En los Estados -- Unidos continúa la obra de reconstruccion; Francia aplaude sinceramente la actividad con que aquella gran nacion está reparando las calamidades de la guerra civil. En razon á las relaciones que existen entre los diversos países del globo, los sufrimientos que se producen en un punto son necesariamente sentidos en todos los demas. Hemos experimentado el sacudimiento de los acontecimientos que desolaron la Union y estamos sacando provecho del renacimiento de sus energías industriales y comerciales. Ningun motivo de desavenencia existe actualmente entre los dos países; por el contrario, todo contribuye más y más á acercarlos en lo que respecta á su política. Su Majestad ha recibido recientemente las seguridades de los sentimientos de amistad que le fueron expresados en nombre de los Estados--Unidos y que corresponden perfectamente con los que nosotros abrigamos. Tenemos gusto en augurar favorablemente en cuanto á las futuras relaciones de los dos gobiernos, con respecto á las diversas cuestiones en las que puede verse que sus intereses coinciden. No necesitamos ahora recordar la necesidad que nos obligó á emprender nuestra expedicion á México. Buscábamos la reparacion de agravios de toda especie y por la denegacion de justicia que habia hecho sufrir por muchos años á nuestros compatriotas, y animados por los generosos sentimientos que siempre inducirán á la Francia á ser útil su intervencion en donde quiera que tenga que llevar sus armas; no nos negamos á cooperar en la tentativa de regeneracion por medio de la cual todos los intereses habrian sido favorecidos; pero al dar su cooperacion en esta obra, el go-

bierno del Emperador habia señalado de antemano el fin del corriente año como término extremo de nuestra ocupacion militar. La desocupacion iba á verificarse en tres secciones, debiendo salir la primera en Noviembre de 1866, la segunda en Marzo y la tercera en Noviembre de 1867. Este arreglo, conforme con nuestras prévias intenciones, se hizo en la plenitud de nuestra libertad de accion, y todo lo que hubiera adolecido de presion externa, solamente nos habria colocado en la posicion, á pesar nuestro, de prolongar un estado de cosas que deseábamos abreviar. Las razones que provinieron de nuestra situacion militar, resolvieron al Emperador á modificar el arreglo primitivo, y en vez de la desocupacion parcial en diversos períodos de tiempo, se acordó el trasporte simultáneo de todo nuestro cuerpo de ejército, para la primavera del corriente año. Se están llevando á cabo estas medidas. Para el mes de Marzo entrante, nuestras fuerzas habrán salido de México. Muy lejos de quererse libertar de compromisos que ha contraido por su propia cuenta, lo cual ha anunciado públicamente el gobierno del Emperador, apresurará su cumplimiento.

Washington 16 de Marzo de 1867.—Muy señor mio: Tengo la honra de remitir á vd. una coleccion de los documentos sobre los asuntos de México, que el gobierno frances presentó al Cuerpo Legislativo al abrir sus sesiones el 18 de Febrero próximo pasado tomada del núm. 53 del *Moniteur Universel*, correspondiente al 22 del mismo Febrero.

Soy de vd., señor, muy respetuosamente su seguro servidor.—(firmado) *M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward.

Es copia. Washington, Marzo 16 de 1867.—*Ignacio Mariscal.*

(Traducido de *Le Moniteur Universel* de Paris de 22 de Febrero de 1867.

México y los Estados-Unidos.—El Sr. Drouyn de Lhuys ministro de Negocios extranjeros, al Sr. Dano, ministro de Francia en México.

Paris, Abril 14 de 1866.—Señor: He recibido las notas que me habeis hecho el honor de dirigirme, inclusa la última, fecha 10 de Marzo, así como vuestro telégrama del 13 del propio mes. El baron de Saillard, por su parte me ha proporcionado los informes que estaba comisionado de remitirme de México.

El lenguaje que habeis empleado para con el gobierno mexicano, y la actitud que habeis observado en estas últimas circunstancias, han estado enteramente de acuerdo con las miras ó intenciones del gobierno del Emperador. Se han fijado definitivamente las fechas en que sucesivamente deberá efectuarse la desocupacion; son las que parecieron al Sr. Mariscal Bazaine, las que mejor corresponden á nuestro deseo de proceder con prudencia en esta operacion. Una vez tomada esta resolucion, nos importaba darla á conocer públicamente. *Le Moniteur*, por lo tanto, ha anunciado oficialmente, que la salida de nuestras tropas de México, comenzará á verificarse en el próximo otoño, para continuarse en la primavera de 1867, y terminarse en el mes de Noviembre siguiente.

El Sr. Marqués de Montholon, Ministro de Francia en Washington, al Ministro de Negocios extranjeros.

Washington, 1º de Mayo de 1866.—Señor Ministro: Tengo la honra de acompañaros copia de la nota que me ha dirigido el Sr. Secretario de Estado, en contestacion á la carta de Vuestra Excelencia del 5 de Abril último. [1]

1 Esta nota es una de las que se publicaron en el mes de Junio de 1866.

Esta contestacion, redactada en un tono amistoso, aunque bien concluye con una indicacion que parece dejar traslucir algo de temor sobre los inconvenientes que pueden resultar con motivo de la presencia de tropas francesas en México por diez y siete meses más, esa nota, repito, parece haber dado punto á toda discusion séria sobre esta cuestion.

Servíos aceptar, etc.—(Firmado) *Montholon.*

El Sr. Seward, Ministro de Estado, al Ministro de Francia en Washington.

Departamento de Estado.—Washington, Abril 25 de 1866.—Señor: Habiendo sometido al Presidente, copia de la nota del Sr. Drouyn de Lhuys, fecha 5 de Abril, que tuvísteis á bien remitirme el 21 del corriente mes, tengo hoy la honra de comunicaros las miras del gobierno americano sobre dicho asunto.

Con gran satisfaccion me he impuesto de que los dos gobiernos, de los Estados-Unidos y de Francia, se han puesto de acuerdo con respecto á la actual intervencion militar de Francia en México.

El efecto de esta buena inteligencia, si es que he comprendido bien, será que las tropas francesas que se hallan en México, se retirarán de dicho país en tres distintas secciones, debiendo salir la primera en Noviembre del corriente año, y las otras en Marzo y Noviembre de 1867.

Por nuestra parte, todos los conceptos manifestados hasta la fecha, relativamente al principio de la no intervencion, son hoy afirmados de nuevo con gran placer. A nombre de los Estados-Unidos, participo sinceramente del deseo y de la esperanza (sobre los cuales el Sr. Drouyn de Lhuys se complace en exponer sus ideas), de que haya una renovacion cordial de la tradicional amistad que forma un elemento importante de la vida del pueblo americano, y que á la par que es un augurio favorable para los progresos de la civilizacion, honra tambien el amor á la libertad y la inteligencia de las dos naciones. Sé muy bien que un ejército tan considerable como el que tiene el Emperador de los franceses en México actualmente, no podria convenientemente ser retirado del país en un dia, ni en varios dias, ni todo á la vez. Comprendo igualmente que no seria del todo oportuno para el gobierno frances anunciar de antemano el efectivo de que se ha de componer cada remesa de tropas ni la fecha precisa de su embarque; pero por otra parte, creo que es un deber de franqueza y sinceridad en este caso, establecer que la continuacion de la intervencion, aun durante ese limitado período, será necesariamente considerada con inquietud y recelo por la gran mayoría del pueblo americano, y quizá tambien por el mismo congreso.

En este estado de cosas, debemos igualmente mantener bajo cierto pié, nuestro ejército de observacion sobre la ribera del norte del Rio Grande. Esta situacion no será del todo conforme con nuestros sentimientos ni con nuestras costumbres nacionales. Además, nadie podrá contar con certeza sobre la práctica, por parte de los jefes respectivos de las fuerzas que únicamente están separadas por una línea fronteriza, de toda aquella prudencia que hiciere imposibles encuentros ó choques imprevistos. Por consiguiente, mientras más pronto se ponga fin á la intervencion, más en breve y de una manera más completa se restablecerá la cordial buena inteligencia que los dos gobiernos desean sinceramente conservar.

Habiendo la Francia resuelto retirar completamente sus fuerzas de México en el espacio de diez y siete meses, no me parece improbable que pueda encontrar próximamente conveniente y compatible con sus intereses y su honor, abreviar todavía más ese espacio de tiempo. Si esto llegare á realizarse, es indudable que el Emperador quedaria tan satisfecho como los Estados-Unidos de la nueva situacion.

Servíos aceptar, etc.—(Firmado) *W. H. Seward.*

El Ministro de Negocios extranjeros, al Ministro de Francia en Washington.

Paris, Junio 7 de 1866.—Recibí junto con vuestra nota de 1º de Mayo, la contestacion del Sr. Secretario de Estado á la que os escribí el 5 de Abril. El Sr. Seward establece muy bien al principio de ese documento y en términos cuya perfecta conveniencia me complazco en reconocer cuál es el carácter de las comunicaciones cambiadas entre los dos gobiernos á propósito de la desocupacion de México por las fuerzas francesas. La seguridad que reitera á nombre del Gabinete de Washington, de no apartarse para nada del principio de la no intervencion que ya ha afirmado, nos satisface plenamente y no nos deja duda alguna sobre su firme resolucion de conservar la neutralidad despues de la retirada de nuestros soldados. En cuanto á las consideraciones, con las cuales el Sr. Secretario de Estado de la Union ha creido deber concluir su contestacion, comprendereis que ellas no podrán ejercer ninguna influencia en el espacio de tiempo y demas condiciones bajo las cuales deberá efectuarse la salida de nuestras tropas. El Gabinete de Washington, sin duda no espera que le hagamos á este respecto más declaraciones que las que de nuestro propio agrado hemos iniciado frente á frente de él. El gobierno del Emperador tiene el deber, al retirar sus soldados, de tomar todas las precauciones indispensables para no comprometer ni su salud ni su seguridad; el mismo Sr. Seward lo reconoce así, y no preveo de mi parte en las disposiciones que hemos adoptado sobre este particular, nada que pueda ocasionar á los Estados-Unidos ninguna preocupacion legítima ó fundada. Si, sin embargo, conviene al gobierno federal conservar en el lado del Rio Grande un cuerpo de observacion, no toca á nosotros discutir la oportunidad de esta medida por muy inútil que nos parezca ó muy inusitada que la juzgue él mismo. Pero yo no puedo participar en ningun grado, de la poca confianza que manifiesta el Sr. Seward, acerca de los sentimientos y prudencia de los jefes de las fuerzas respectivas que se encuentran en aquella frontera frente á frente. Por parte nuestra, no puede haber causa alguna de colision; todo peligro, pues, de conflictos, quedará removido si los jefes de las fuerzas federales reciben instrucciones categóricas de su gobierno y que sepan bien que quedan responsables del cumplimiento exacto de dichas instrucciones. No quiero ver más que una aparente contradiccion entre los temores manifestados sobre este punto por el Sr. Seward, y los excelentes términos en que corresponde al deseo sincero que tenemos y á la firme esperanza que abrigamos de que se afiancen de nuevo las buenas relaciones que por tanto tiempo han existido entre la Francia y los Estados-Unidos.

Servíos aceptar, etc.—(Firmado) *Drouyn de Lhuys.*

El Sr. Marqués de Moustier, Ministro de Negocios extranjeros, al Ministro de Francia en Washington.

Paris, Octubre 16 de 1866.—Sr. Marqués: La correspondencia de mi predecesor os ha impuesto completamente de las miras del Emperador con respecto á México. Sin embargo, creo oportuno, al escribiros por primera vez, precisar la situacion y no dejar que exista la menor duda en vuestro ánimo acerca de nuestras resoluciones.

Hace ya algun tiempo, y de ello quedó impuesto oficialmente el Gabinete de Washington desde el mes de Abril, que Su Majestad fijó el fin del año de 1867 como el término extremo de nuestra ocupacion militar en México.

Este término no será prolongado, sino que al contrario, deseamos abreviarlo hasta donde sea posible.

El gobierno del Emperador, como era de su deber, y estaba para ello en su derecho, y como os lo ha escrito mi antecesor, en 7 de Junio último, se ha propuesto tomar todas las precauciones indispensables á fin de no comprometer en nada la salud

y seguridad de nuestro ejército. Hay en esto para nosotros, un interes de preferencia, del que no se podrá prescindir ante ningun otro. Por otra parte, las noticias recibidas de México, recientemente, manifiestan un estado de cosas tal, que debe despertar nuestra solicitud. Las resistencias armadas se multiplican, los disidentes se presentan numerosos en diversos puntos del territorio mexicano, y en un momento dado, la manera de desocupar á aquel país sucesivamente, adoptada por nosotros desde un principio, podria colocar á nuestros soldados en una situacion difícil, si los dejamos aislados en un número reducido á una distancia tan grande de Europa.

Justamente preocupado en vista de esta eventualidad, el Emperador ha enviado á su ayudante de campo, Sr. general Castelnau, para que se ponga de acuerdo con el Emperador Maximiliano, y nos comunique sus intenciones al saber claramente cuáles son las nuestras.

La mision del Sr. Castelnau consiste en hacer comprender bien que ha llegado el límite de nuestros sacrificios, y que si el Emperador Maximiliano cree poder encontrar en el mismo país un punto de apoyo suficiente, desea hacer la prueba de mantenerse en él por sí solo, no tiene en lo sucesivo que contar con más recursos por parte de la Francia. Podria aquel soberano abdicar, si acaso juzga imposible triunfar con sus propios elementos sobre las dificultades que le rodean. Nada hariamos para disuadirlo de hacer esto, y creemos que en semejante caso, habria lugar á que se procediera al establecimiento de un nuevo gobierno por medio de la eleccion.

Veis que bajo estas condiciones, de hoy en más, es muy probable que todo nuestro cuerpo expedicionario vuelva á Francia durante la primavera del año entrante. Nos parece que esta probabilidad será acogida en los Estados--Unidos con verdadera satisfaccion. Para suponer lo contrario seria necesario convenir en que la cuestion mexicana facilita á los partidos un medio de adquirir popularidad fácilmente, que con sentimiento verian escapárseles. Tenemos demasiada confianza en el buen sentido del pueblo americano y en los antiguos sentimientos de amistad con la Francia para no estar convencidos de antemano que las suposiciones infundadas ó exigencias inadmisibles, no podrán alterar entre los Estados--Unidos y nosotros las relaciones que tienden á llegar á ser más fáciles y más estrechas en razon misma de las decisiones que creemos deber tomar en estos momentos. Las hemos adoptado en la plenitud de nuestra libertad de accion que debemos conservar intacta hasta el fin. Esta reserva nos ha sido imperiosamente impuesta por un sentimiento de nuestra propia dignidad, y todo cuanto pudiera tener el carácter de presion, que no seria tolerada procediendo de un gobierno extranjero, tendria por único resultado forzarnos, á pesar nuestro, á prolongar un estado de cosas que nuestro interes bien entendido nos decide á abreviar. Es imposible que no comprenda perfectamente esta situacion el Gabinete de Washington, y ciertamente dedicará todos sus afanes para evitar los incidentes que pudieran dar lugar á los lamentables resultados á que acabo de aludir.

Vos sabreis, llegada la ocasion, emplear un lenguaje firme á la vez que conciliador, y os dejo en entera libertad para que hagais de esta nota el uso que creais conveniente.

Recibid, etc.—(Firmado) ***Moustier.***

El Ministro de Negocios extranjeros al Ministro de Francia en Washington.

Paris, Noviembre 8 de 1866.—Sr. Marqués: en estos dias ha estado á verme el señor enviado de los Estados--Unidos; me habló de las noticias dadas por diverso, periódicos sobre las medidas que se han tomado en México para el embarque simultáneo de nuestras fuerzas, y me preguntó lo que deberia creer, pareciendo, sobre todos estar preocupado por el temor de que ese cambio en la manera de desocupar el país implica tambien otro en cuanto al término fijado por el Emperador.

Contestó al Sr. Bigelow, que esos rumores se acercaban mucho á la verdad; que

con efecto, se estaba verificando un movimiento de concentracion en nuestro cuerpo de ejército, con el fin de facilitar la ejecucion del plan indicado, y que de ninguna manera habia que temer la menor consecuencia en vista de estos nuevos arreglos adoptados por consideraciones puramente militares y prácticas; añadí que el regreso de nuestras fuerzas tendria lugar en la primavera del año entrante. Habiendo observado el Sr. Bigelow que esta medida tendria por resultado retardar el envío de la primera seccion del ejército, anunciada con anterioridad para el mes de Noviembre del presente año, le hice notar que desde el momento en que la desocupacion se verificaba en masa, si se comenzaba más tarde tambien se terminaria más pronto; que por consiguiente, el Gabinete de Washington, léjos de abrigar alguna inquietud no deberia sino felicitarse en vista de una combinacion cuyo resultado será en realidad abreviar el término definitivo de nuestra ocupacion.

Recibid, etc. — (Firmado) *Moustier.*

El Ministro de Francia en Washington al Ministro de Negocios extranjeros.

Washington, Noviembre 5 de 1866. — Sr. Marqués: El general Sherman, que, como anuncié á Vuestra Excelencia, fué comisionado para acompañar al Sr. Campbell á México, y que ya se hallaba en camino para la frontera de Nuevo-México, acaba de ser llamado por telégrafo á Washington á donde llegará mañana. He sabido al mismo tiempo, de una manera segura, que acaban de darse órdenes al Ministerio de Marina para que aliste en el puerto de Nueva-York un buque de guerra que ha de conducir á algun punto de México á dicho general y á la Legacion americana, de la que es jefe el Sr. Campbell. El nombre del Sr. Sherman, que, como sabe Vuestra Excelencia, no solamente es un militar distinguido, sino un político notable, indica no tan solo la importancia que atribuye el gabinete á la mision que se le ha confiado, sino que además, hasta cierto punto, tiene por mira asegurar de una manera prudente, el cumplimiento satisfactorio de dicha mision. En este sentido me contestó el Sr. Subsecretario de Estado esta mañana, quien en la ausencia del Sr. Seward, es el que dirige el Departamento de Negocios extranjeros, cuando le dirigí algunas preguntas acerca del envío de una mision americana á un país que todavía se encuentra ocupado por nuestras fuerzas, y en donde le será difícil internarse sin ponerse en contacto con los jefes de esas fuerzas militares ó marítimas. Me ha parecido el Sr. Hunter, muy seguro sobre este particular, y me protestó una vez más sobre la intencion formal del gobierno americano, de evitar todo paso que pudiera dar por resultado una desavenencia con la Francia.

Servíos aceptar, etc. — (Firmado) *Montholon.*

El Ministro de Francia en Washington al Ministro de Negocios extranjeros.

Washington, Noviembre 15 de 1866. — Sr. Marqués: He recibido la nota que Vuestra Excelencia tuvo á bien dirigirme con fecha 16 de Octubre, y no he descuidado aprovechar en las conversaciones que he tenido con el Sr. Secretario de Estado, las noticias que ella contiene sobre el objeto de la mision confiada por Su Majestad al Sr. general Castelnau, así como la manera con que el gobierno del Emperador piensa proceder á desocupar el territorio mexicano. La probabilidad de que se anticipe el término de nuestra ocupacion, no pudo menos que ser acogida por el Sr. Seward con una satisfaccion que creo tanto más sincera, cuanto que jamas ha vacilado en lo que á él atañe, en afirmar al oir expresarse dudas á su alrededor sobre este punto, su confianza en que nuestras promesas serian cumplidas. Con frecuencia toca este punto conmigo, y últimamente, al participarme las instrucciones enviadas á los Sres. Campbell y Sherman, que he trasmitido á Vuestra Excelencia, se explayó acerca de la es-

peranza que de nuevo abrigaba, de ver desaparecer con la salida de nuestras tropas la única cuestion que afectara las buenas relaciones entre los Estados-Unidos y Francia. Al darle las gracias por la expresion de estos sentimientos, no pude ménos en esta ocasion, que hacerle observar la especie de contraste que aquella misma mision que él me anunciaba, parecia establecer entre la conducta del gobierno frances y la del gobierno americano, habiendo este último escogido para una demostracion una oportunidad por lo menos dudosa, en los momentos en que recibia la seguridad de los esfuerzos que estamos haciendo por adelantar el cumplimiento de nuestros compromisos. Era de temerse que el solo hecho de enviar una mision á México en estos momentos, y el de elegir para esa mision al jefe de las fuerzas militares y marítimas en la frontera mexicana, serian de tal naturaleza que provocasen en Francia si no dudas acerca de la buena fé del Gabinete de Washington, al ménos ciertas susceptibilidades bajo el punto de vista político y militar. El Sr. Secretario de Estado contestó estas observaciones insistiendo en que era pacífico el carácter de las instrucciones dadas al Sr. Campbell, el verdadero sentido de cuyas instrucciones estaba encargado de comunicar á Vuestra Excelencia el Sr. Bigelow. Alegó, además, la necesidad que tenian los Estados-Unidos de ver que se vigilase la situacion en México hasta cierto punto despues de la partida de nuestras fuerzas. Esta última razon, aunque quizá no sea absolutamente compatible con el principio de la no intervencion, tiene, sin embargo, un valor práctico que es imposible desconocer. Lo que principalmente y más que ninguna otra cosa debe tranquilizarnos acerca de las consecuencias de esta mision, es la disposicion bien conocida de la mayoría del Congreso de negar su cooperacion á cualquiera medida cuyo carácter tienda á comprometer la política exterior del país, colocándolo en una vía de conquistas y aventuras que parece condenar en estos momentos el sentimiento general del pueblo americano.

Servíos aceptar, etc.—(Firmado) *Montholon.*

El Ministro de Negocios extranjeros al Ministro de Francia en Washington.

Paris, Noviembre 28 de 1866.—Sr. Marqués: Acabo de recibir en este momento vuestra nota del 15 del presente mes. Me acusais recibo de la que tuve la honra de escribiros el 16 de Octubre, y me decís que el Sr. Seward acogió con mucha satisfaccion la comunicacion que recibísteis encargo de comunicarle, así como la noticia de que nuestras fuerzas que no debian haber salido de México sino hasta fines de 1867, partirian todas juntas en la primavera de ese mismo año, por motivos originados en vista del estado actual del país y tambien por los deberes que nos imponen la salud y seguridad de nuestro ejército. En la duda sobre si habíais dejado al Sr. Seward copia de mi nota, os encargué por telégrafo que así lo hiciérais y que no os concretáseis á una simple comunicacion verbal.

Recibid, etc.—(Firmado) *Moustier.*

Telégrama comunicado por el Sr. Bigelow, Ministro de los Estados-Unidos, el 3 de Diciembre de 1866.

Washington, Diciembre 1º de 1856.—Sr. John Bigelow, etc., etc.

Se hará uso debido y amigable de la nota del Sr. de Moustier al Sr. de Montholon de 16 de Octubre.—*W. H. Seward.*

El ministro de negocios extranjeros al Sr. Bigelow, Ministro de los Estados-Unidos en Paris.

Paris, Diciembre 3 de 1866.—Señor: La razon que ha impedido al gobierno frances comenzar en el mes de Noviembre la desocupacion de México, fué explicada en

una nota del 16 de Octubre dirigida por el ministro de negocios extranjeros al Sr. de Montholon. El tenor de dicha nota fué comunicado al Sr. Seward. Este caballero pareció haber quedado satisfecho con las declaraciones que le hizo nuestro representante; me extraña por lo tanto la mala inteligencia sobre la que me habeis hablado.

No se han cambiado las resoluciones del gobierno frances; pero por consideraciones militares, ha creido deber sustituir la salida por secciones de nuestra tropas por su partida total en una sola vez, y nuestro cuerpo de ocupacion deberá embarcarse el mes de Marzo del año entrante.

Añadiré que el gobierno frances está muy bien dispuesto á entenderse con el de los Estados-Unidos, en vista de las eventualidades que pudieran suscitarse en México.

Servíos aceptar, etc.—Por el ministro de negocios extranjeros, que se halla ausente, y con autorizacion.—(Firmado.)—*La Valette.*

El Ministro de negocios extranjeros al Sr. Berthemy, ministro de Francia en Washington.

Paris Diciembre 5 de 1866.—Señor: Como sabeis, el señor ministro de los Estados-Unidos ha recibido instrucciones de su gobierno para interpelarnos sobre los nuevos arreglos que hemos hecho para el regreso de nuestro cuerpo expedicionario de México, y nos ha manifestado la pena que les causara el no habérseles comunicado oficialmente en Washington, agregando que por lo demas no podia ver en esto sino una mala inteligencia susceptible de explicarse de una manera satisfactoria para cada una de las partes interesadas. A fin de hacer desaparecer esta mala inteligencia, el gobierno del Emperador no vaciló en dar sus órdenes al señor Marqués de Montholon para que oficialmente pusiera en conocimiento del Sr. Seward las instrucciones que le dirigí el 16 de Octubre, y copia de esa misma nota fué igualmente remitida al Sr. Bigelow. Deseando además aclarar plenamente ante el gabinete de Washington nuestras intenciones, remitimos tambien al señor enviado de los Estados-Unidos la comunicacion adjunta; las seguridades que ella encierra están conformes con las que contiene mi nota del 16 de Octubre dirigida al Sr. de Montholon, y que amplié aun más todavía el 1º de Noviembre último en una conversacion que tuve con el Sr. Bigelow, cuya relacion encontrareis en mi nota del 8 de Noviembre dirigida á vuestro antecesor. Como manifesté entonces, si nos hemos visto obligados á diferir nuestra partida, fué por consideraciones puramente prácticas. A fin de cuidar de la salud y seguridad de nuestras fuerzas, hemos preferido el embarque total de ellas á hacerlo en secciones; pero no han cambiado nuestra política ni nuestras intenciones, y el regreso de nuestro cuerpo expedicionario se verificará á principios de la próxima primavera. Quedais autorizado para renovar estas seguridades al gobierno de Washington.

Recibid, etc.—(Firmado.)—*Moustier.*

(Traducido del *Chronicle* de Washington de 15 de Marzo de 1867.)

Noticias diplomáticas.—El Ministro español.—El Sr. Tassara presenta su carta de retiro al Presidente.—Contestacion á dicha carta.

El Sr. Don Gabriel García y Tassara, quien por más de diez años ha desempeñado el cargo de representante, en los Estados-Unidos, del gobierno de Su Majestad Católica como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, de una manera satisfactoria, presentó su carta de retiro al Presidente, con cuyo motivo se expresó de la manera siguiente:



"Washington, Marzo 12 de 1867.—Señor Presidente: Al tener la honra de presentaros la carta de retiro de mis credenciales de Su Majestad la Reina, la cual pone fin á la mision que he desempeñado por diez años cerca del gobierno de los Estados-Unidos, me causa al mismo tiempo un profundo sentimiento tener que abandonar un país, en el cual, tanto oficial como personalmente, he recibido toda clase de atenciones, y satisfaccion me causa al considerar el estado perfecto de amistad y armonía que existe entre ambos gobiernos en sus mutuas relaciones.

"A este fin se han dirigido todos mis esfuerzos durante tanto tiempo, y á este mismo fin se dirigirán los de mi sucesor, siempre de acuerdo con el gobierno de Su Majestad.

"Por lo tanto, haciendo votos por la prosperidad y adelanto de este país, solo me resta manifestar las expresiones de sincero respeto hácia vuestra persona, como tambien por la del honarable Secretario de Estado."

El Presidente contestó de la manera siguiente:

"Sr. Tassara: Los últimos seis años de vuestra residencia entre nosotros han sido marcados por acontecimientos notables, notables para los Estados-Unidos y tambien para España. Las relaciones de ambos países son peculiares. Son íntimos vecinos, tienen muchos intereses en comun, á la vez que sus condiciones sociales son algo diferentes, y sus capitales políticas se hayan muy distantes la una de la otra. Ha habido algunas ocasiones durante vuestra residencia aquí en las que se ha necesitado de todo el tacto, sagacidad, honor y buena fé por ambas partes para mantener y sostener las obligaciones imperiosas de la ley internacional y conservar la paz y armonía entre los Estados-Unidos y España, que desde hace mucho tiempo han sido amigas y aliadas. Ignoro hasta qué punto hayan sido satisfactorios los procedimientos de este gobierno en este respecto para la España; pero habeis aludido bien al resultado. En ninguna ocasion se ha proferido una sola palabra fuerte ó de impaciencia por una ú otra parte, y los Estados-Unidos y la España son hoy los mismos amigos que en 1778.

Me es muy satisfactorio, Sr. Tassara, poder manifestar en esta ocasion, que el estado de armonía y buena inteligencia que hoy existe entre ambos gobiernos, se debe en su mayor parte á vuestros esfuerzos, celo y empeño.

Sentimos pena al entregaros nuestra contestacion á vuestra carta de retiro. Bajo la seguridad de vuestro soberano, depositarémos toda nuestra confianza en vuestro sucesor. Harémos esto con mucha más libertad, porque así nos lo habeis pedido. La íntima amistad personal que existe entre el Secretario de Estado y vos, hace inútil diga que abriga los mismos sentimientos que acabo de manifestar.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, número 128 de 30 de Marzo de 1867, sobre noticias de la República de Europa y de los Estados-Unidos.

[Página 231.]

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de Marzo 26 de 1867.)

Los salvajes en México.—Hace algunos dias ocurrió en México un incidente que ha llamado la atencion muy poco, aunque merece más. El juéves pasado publicamos una órden militar firmada por el general Escobedo, jefe que se ha distinguido mu-

cho en el ejército republicano de Juarez, en la cual dispone *sean pasados por las armas todos los extranjeros que caigan prisioneros con las armas en las manos*, en una batalla que tuvo lugar dos dias ántes.

La prensa anunció que dicha órden fué cumplida al pié de la letra. *Ciento veintitres hombres*, todos franceses, que se habian alistado en el ejército contrario de Miramon, y que cayeron prisioneros, fueron sacados de la prision y fusilados á sangre fria. "Uno por uno," dice uno de los periódicos, los prisioneros fueron ejecutados, y se dejaba el cuerpo sangriento de una víctima para que el siguiente la contemplara tal como habia caido. Se nos ha dicho que ninguno de los sentenciados víctimas desmayó, sino que al ser conducidos al lugar de la ejecucion, la mayor parte cantó el himno de la "Marsellaise."

El monstruo sanguinario que mandó se ejecutara esta cobarde carnicería, tambien dispuso se diera un gran baile en la noche de ese mismo dia para celebrar este suceso; invitó á ciento cincuenta de las principales señoras del lugar, y no dejó de sorprenderlo al ver que solo *quince* habian concurrido. No sabemos si mandaria fusilar á las ciento treinta y cinco restantes.

No hay nada que pueda compararse en la historia de las guerras modernas, á este acto tan inhumano y tan absolutamente infame. Ha arrojado una mancha indeleble de deshonra sobre el monstruo de negro corazon que la mandó ejecutar, sobre el Presidente de México que parece la sancionó, y sobre la causa republicana que ambos profesan servir y defender. Es imposible que los cristianos, y los hombres de sentimientos humanitarios, simpaticen con una causa que tolera semejantes violaciones de los principios más claros y precisos de guerra honrosa y reconocida. Nuestro gobierno por sí en bien del sentimiento público del mundo civilizado, debe protestar, de la manera más terminante y perentoria, contra este crímen tan horrible y deshonroso.

Lo mismo que ha presentado Escobedo como disculpa para su odiosa y fatal órden es que estos hombres todos eran extranjeros, y que el pabellon bajo el cual habian estado peleando habia sido retirado de México. Pero, sea esto como fuere, todos se habian alistado con toda regularidad en el ejército contrario; tenian derecho de hacerlo, y eran acreedores al mismo trato precisamente que cualquiera otro miembro del ejército. El gobierno republicano de México jamas les ha negado á los extranjeros el derecho de alistarse en su ejército, y en la actualidad hay muchos americanos y otros soldados tambien de nacionalidad extranjera en las filas de dicho ejército. Ninguna nacion jamas les ha negado á esta clase de prisioneros los mismos derechos que les concede á aquellos que son sus verdaderos ciudadanos.

Además, este hombre tan valiente tuvo cuidado de no publicar su nuevo y sanguinario código hasta que todas sus víctimas estaban ya en su poder. No les dió el más ligero aviso ó indicacion de la triste suerte que se les reservaba. Supusieron que estaban luchando bajo el mismo pié y condiciones que los demas compañeros, y que no estaban expuestos á peligros mayores. Solo hasta despues de su captura, hasta que las armas que llevaban les fueron quitadas, cuando ya no podian hacer resistencia alguna y se encontraban enteramente indefensos, fué cuando prefirió cebar toda su venganza ruin y cobarde sobre ellos. Esta circunstancia hace que su crímen sea aun más espantoso y repugnante y lo hace aparecer como brutal y traicionero.

Nuestra reciente Cámara de representantes acaba de adoptar una resolucion, precisamente antes de la clausura de su período de sesiones, en la que declaran es un deber de los ejércitos contendientes de México observar y respetar las reglas de la urbanidad en su conducta en la guerra. Nos corresponde hacer esta manifestacion que encierra algo más que una vaga ó simple amenaza. Hemos arrojado á los franceses de México; no tenemos derecho, no debemos dejarlo en poder de hombres que son una deshonra para la humanidad y que han degradado la causa que protestan servir y defender.

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de Marzo 28 dé 1867.)

LOS EX-REBELDES EN MÉXICO.

Relacion de los juicios ante el ex-Gobernador Harris.—Fracaso de la colonia de Córdova.—Harris en busca de un nuevo hogar.

El "Avalanche" de Memphis publica una carta de Isham G. Harris, el fugitivo ex-Gobernador de Tennesee, fechada á bordo de una goleta en el Golfo de México, Febrero 19, de la cual extractamos lo siguiente:

"Cuando llegué á México, el lugar en que me establecí estaba protegido por las fuerzas imperialistas, y todo era órden y tranquilidad; pero hace como ocho meses que estas fuerzas fueron retiradas, dejando el lugar enteramente abandonado pues ni uno ni otro ejército se habia acercado, pero por desgracia cualquiera de los dos podia ocuparlo sin dificultad. Así, pues, nos hemos visto expuestos, una semana al atropello y arbitrariedades de los imperialistas, y la siguiente á la de los liberales, situacion nada agradable y que nos exponia á una mala inteligencia por parte de ambos ejércitos, y que nos tenia constantemente en alarma y lejos, muy lejos, de la tranquilidad que habiamos disfrutado al principio. Las cosas en este estado, comprendí que no habia más remedio que dirigirme al cuartel gen[illegible]el ejército liberal, logré se me concediera una entrevista con el general en jefe, [illegible] expuse con toda franqueza que nos habiamos establecido bajo los auspicios y autoridad del gobierno imperial; estábamos bajo ciertas obligaciones y compromisos con dicho gobierno, que estábamos dispuestos á respetar y cumplir de la mejor buena fé, y simplemente queriamos saber si seria consistente con su política dejarnos en paz y permitir siguiéramos tranquilamente cultivando y atendiendo nuestras siembras, etc. Pareció verlo todo bajo un punto de vista liberal, y me garantizó que estaba dispuesto á dar á los colonos americanos toda la proteccion y ayuda que estuviera en su poder. Inmediatamente expidió una órden mandando á todos los jefes y oficiales subalternos que para nada intervinieran con nuestra propiedad, personas ó armas. Esto nos puso en situacion tan amistosa con los liberales que no pudo menos que despertar las sospechas y recelo del otro partido que en seguida emprendió una serie de ataques indirectos contra nosotros, molestándonos de mil maneras, y aun llegaron al extremo de hacer algunos arrestos, etc. Sin pérdida de tiempo le escribí al Mariscal Bazaine manifestándole de una manera clara y sucinta el objeto y resultado de mi entrevista con el general Benavides y García del ejército liberal, dándole á la vez una relacion exacta de los abusos y molestias á que nos veiamos expuestos constantemente por sus subordinados, y pidiéndole una órden igual á la que el cuartel general de los liberales nos habia concedido. Me la mandó por vuelta de correo, pero no dió el resultado que me habia anticipado. Las molestias y arrestos siguieron bajo el mismo sistema que al principio, valiéndose de las causas más frívolas é insignificantes para perturbar nuestro reposo y tranquilidad, hasta que mi pequeña colonia se desanimó á tal grado, que no fué posible por más tiempo tenerla reunida. Con respecto al clima, tierras, y vista general no hay en el mundo un país más rico ni más hermoso que el que acabamos de dejar en el valle de Córdova especialmente, y si solo pudiéramos haber contado con siquiera cien hombres sinceros y trabajadores, capaces de establecerse en reunion sin desprenderse unos de otros, las revoluciones y aun la anarquía podrian haber pasado y vuelto á pasar por todo el país sin perturbar á esta pequeña colonia que con el tiempo podria haber llegado á ser un elemento bastante fuerte por sí solo, y además habria convertido á ese hermoso valle en uno de los puntos más hermosos y prósperos de la República y me atrevo á decir que aun del mundo entero; pero por desgracia la mayor parte de los que vinieron al país eran aventureros incapaces para emprender y cumplir con las obligaciones de la vida que se nos presentaba aquí, y cuya temeridad, imprudencia y pésima conducta en algunos casos perjudicó mucho el carácter y reputacion en general del americano mucho más

que lo que se puede reponer con años enteros de buena y ejemplar conducta. En número apenas suficiente para formar una sociedad ó para la propia conservacion, uno por uno de nuestros amigos nos fueron abandonando, hasta que casi me encontré solo enteramente.

La colonizacion es un fracaso completo, y hoy abandono el país en busca de un nuevo hogar.

(Traducido de la traduccion inglesa publicada por la Prensa Asociada de Nueva-York.)

Carta de Juarez.—Su recepcion en Zacatecas.

Washington, Marzo 22.—La siguiente es la carta, que se recibió aquí, del presidente Juarez:

Zacatecas, Febrero 22 de 1867.—Llegué á esta ciudad el 22 de Enero próximo pasado, siendo el Gobierno objeto de una recepcion espléndida; fué celebrada con fuegos artificiales, bailes, y con el regalo que se me presentó de un valioso y magnífico baston cuyo valor no baja de dos mil pesos, á más de muchas otras pruebas de respeto por parte de sus leales y sinceros ciudadanos. A las tres de la tarde de ese mismo dia, la noticia de la avanzada de Miramon sobre esta plaza, á la cabeza de 2,500 hombres, y 14 piezas de artillería, fué comunicada al Gobierno, y sin pérdida de tiempo dispuse lo conveniente para su defensa, sin omitir los más pequeños pormenores.

El general Aranda no llegó á este punto sino hasta el 25, con 1,500 hombres de infantería, 200 de caballería y 10 piezas de artillería que se trajo de Durango. El 26 el enemigo se presentó y luego hizo un reconocimiento.

Aunque muchos eran de opinion que el Gobierno debia retirarse de la ciudad, y á pesar de las poderosas y abundantes razones que habia por parte de la política pública para adoptar esta resolucion ó curso de conducta, sin embargo, resolví, creí no era propio seguirla, y concluí por correr y participar la suerte de nuestras fuerzas. El entusiasmo rayaba en frenesí y la recepcion del pueblo me conmovió, y el pensamiento, la sola idea de que al retirarme de la ciudad pudiera desalentar á las tropas y al pueblo, me acabó de resolver en mi propósito de no abandonar el puesto, el punto que me correspondia y debia ocupar. En una palabra, mi opinion era que si la ciudad caia en poder del enemigo esta desgracia no fuera resultado de la retirada del Gobierno, sino más bien la causa de ella.

El 26, acompañado por el general Auza visité las líneas de defensa dos veces. El entusiasmo de los soldados y del pueblo no conoció límites, y nuestras esperanzas de salir triunfantes, victoriosos, eran iguales; pero en la guerra es difícil prever ó predecir cuáles podrán ser los resultados, y cualquiera circunstancia, por insignificante que sea, puede destruir las mejores combinaciones, los mejores planes. El informe del comandante del punto, conocido bajo el nombre de La Bufa, remitido al comandante en jefe no habiendo llegado á tiempo, y en el cual comunicaba la avanzada del enemigo á ese punto antes de la madrugada, impidió que se mandara la fuerza necesaria para apoyarlo, y entre 6 y 7 de la mañana del 27 el enemigo ocupó dicho punto, entrando á la ciudad poco despues. El general Auza entonces me comunicó la urgencia de que debia yo procurar salvarme de cualquiera manera. Poco despues, acompañado de los señores Lerdo y J. M. Iglesias, salí á caballo. El general Mejía, que hacia algunos dias se encontraba enfermo, dispuse desde la noche anterior fuera retirado de la ciudad.

Al salir del palacio mi escolta ya habia empezado á hacer fuego sobre los franceses que entraban en tumulto por las calles principales. Mi intencion fué pasar al Fresnillo; pero la avanzada del enemigo que hacia fuego de una manera nutrida habia interceptado ese camino, por lo tanto me dirigí en seguida á Jerez, conocido tam-

bien con el nombre de Ciudad García, á distancia de 14 leguas de Zacatecas. Nuestras fuerzas siguieron la misma direccion. Miramon con la mayor parte de sus fuerzas nos persiguió por más de tres leguas, y aunque varias veces pretendió destruir nuestro cuerpo principal de fuerza, fué, sin embargo, en vano, pues otras tantas fué rechazado, hasta que por fin se vió obligado á desistir de su propósito y retirarse, retrocediendo hasta Zacatecas. Llegué á Jerez el mismo dia, y al siguiente nuestras fuerzas, en número de 1,500 hombres, llegaron al mismo punto.

El 30 dispuse que estas fuerzas se unieran á las del general Escobedo, que se dirigia á Zacatecas á prestar su ayuda, y yo salí para el Fresnillo á cuyo lugar llegué el 31. En este mismo dia el general Auza me comunicó la noticia de la desocupacion de Zacatecas por Miramon; salió á medio dia y se dirigia en direccion á Aguascalientes. El general Auza avanzó para ocupar Zacatecas, y atacó la retaguardia del enemigo obedeciendo las órdenes del general Escobedo. Yo volví á la capital el 1º de Febrero, y temprano en la mañana de ese mismo dia recibí el parte del general Escobedo en que me anunciaba la derrota completa de Miramon.

Esto es en resúmen lo que ha ocurrido de más notable los últimos ocho dias. Personalmente no he sufrido ningun accidente. Antes de salir de palacio mi asistente llevó todo mi equipaje á una casa inmediata, esto fué el 27, dia en que salí. Esta casa fué despues cateada por el mismo Joaquin Miramon y otros de sus secuaces. Mi baston, el que me regalaron aquí á mi llegada, y mi baul, fueron los únicos objetos que se escaparon de las manos de los traidores, que no perdonaron nada, todo lo saquearon y destruyeron, dejando las oficinas todas en un estado lamentable. He tenido que alojarme en una casa particular, pues en palacio todo lo que no pudieron llevarse lo destruyeron.

Con la derrota de Miramon nuestro triunfo es ya más seguro, y en breves dias habrémos logrado nuestro fin, pues el enemigo no cuenta ahora con más fuerzas que las mal organizadas de Castillo y Mendez, que tambien quedarán en breve destruidas.

Es probable que salga para Guanajuato ó para San Luis dentro de unos ocho ó diez dias; me acompañarán todos.—(Firmado.)—*Benito Juarez.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Marzo 26, de 1867.)

Correspondencia particular del *Herald.*

Desocupacion de Acapulco.—Gran fiesta de los liberales al volver á entrar. Resentimiento contra los franceses, etc.

Acapulco, Marzo 5 de 1867.—El 18 de Febrero á las 3 de la tarde salieron de aquí todas las fuerzas imperialistas mexicanas á las órdenes del general Montenegro. Los buques franceses mandaron sus botes para que se embarcaran; su número era el de 200 hombres. Salieron el "Victoire," buque del Almirante, el 19, con direccion á San Blas, donde se les dejó en libertad de hacer lo que mejor les pareciera. San Blas no es ni liberal ni imperialista, es un punto neutral, segun he sabido, y se consideró el mejor punto para desembarcarlos, pues la mayor parte de la guarnicion de Acapulco pertenece á ese rumbo. Los liberales, en número de 300 ó más á las órdenes de los generales Solís y Falcon, entraron á Acapulco el 24 ó 25, con tambores batientes, etc. Hubo un gran júbilo con motivo de esto, y todos los amigos y familias estaban entusiastas al volverse á ver despues de año y medio de separacion y ausencia. Al dia siguiente tuvimos un mercado de provisiones frescas, fruta, carne, pollos, huevos, etc., etc., lo cual no se habia visto hacia mucho tiempo.

Lo mejor que hicieron los liberales fué buscar á los traidores y franceses que habian tomado parte en la contienda contra los liberales; se arrestó á algunos que habian quedado y se les encerró en el castillo, obligándolos á trabajar en el aseo de dicho local. En general ha habido tranquilidad y órden en la poblacion. Los oficiales

americanos han recibido toda clase de consideraciones y trato fino por parte de los liberales. Estos últimos han vuelto á establecer la Aduana y el Correo, y han logrado reorganizar la policía de una manera satisfactoria, además de otras autoridades.

El Almirante frances en su navío el "Victoire" llegó aquí el 1º del corriente. de San Blas. El "Talisman" se hizo á la vela el 3, á la madrugada, y el resto de la flota francesa saldrá luego que llegue el vapor de la Mala de San Francisco; se espera para el dia 7.

Hay mucho resentimiento contra los franceses; pero sin embargo, no se les molesta para nada; están anclados sus buques en la bahía y no se comunican con el pueblo en la más mínimo; todo está otra vez en absoluta tranquilidad.

El cónsul frances, señor H. Dupuy, salió de Acapulco con las tropas, y se marcha para Francia vía San Francisco en el vapor del dia 7.

Ocupacion de Morelia por los liberales.—Todo el Estado de Michoacan enteramente libre de tropas imperialistas.—Derrota de Mendez por Escobedo.—Muerte de Mendez.—Corre el rumor de que Miramon ha perdido las dos piernas.

San Francisco, Marzo 25 de 1867.—Se han recibido últimamente nuevas noticias de México; y por cartas particulares sabemos que la ciudad de Morelia ha sido ocupada por los liberales el 17 de Enero. En todo el Estado de Michoacan ya no hay un solo soldado imperialista.

El 25 de Febrero salieron de Morelia para Querétaro los generales Régules y Corona. Segun las últimas noticias, habian llegado á Celaya, que dista unas diez leguas de Querétaro, 9,000 soldados. Todas las fuerzas que rodean Querétaro se han encomendado al general Corona.

El general Alvarez, padre, escribe desde Cuernavaca, con fecha 6 del corriente:—"Corre el rumor aquí de que las fuerzas del traidor coronel Mendez, han sido enteramente derrotadas por el general Escobedo. Se dice que Mendez fué muerto en la batalla. Miramon pretendió unir sus fuerzas á las del coronel Mendez antes de la accion, pero fué derrotado, y perdió ambas piernas en el combate por una bala de cañon. El general Porfirio Diaz está amagando Puebla con más de 6,000 hombres."

Por cartas que se han recibido aquí de personas bien informadas, es evidente que no habrá más encuentros, al menos de importancia, entre las fuerzas contendientes: los remitentes creen que Maximiliano ha concentrado todas sus fuerzas en un solo cuerpo con el fin de entrar en arreglos con el Gobierno liberal preparatorios para la desocupacion de todo el país. No ha habido ningun encuentro entre las fuerzas que están al mando directo de Maximiliano y los liberales y se cree que no lo habrá.

Una carta de Colima, con fecha de 10 de Marzo, dice que una pequeña guarnicion fué desembarcada en San Blas, habiendo salido de Acapulco. El general Lozada está mandando para sus respectivos hogares á las pobres víctimas de la confianza mal depositada, y todo está tranquilo. El comercio adelanta, y los pesos mexicanos escasean, pues no ha habido conducta del interior.

Las últimas noticias de la capital de la República nos indican que el imperio es ya un positivo fracaso. Maximiliano está haciendo ya el último esfuerzo. Él en persona ha ido á dirigir la campaña, y en estos momentos Querétaro está en su poder con 10,000 hombres contra las fuerzas unidas de los generales Escobedo y Corona que son superiores á las suyas en mucho.

Corre el rumor de que ha habido uda batalla en toda forma contra 10,000 imperialistas, hace unos dias.

El ejército imperial carece aun de lo más indispensable.—Los soldados se desertan por compañías enteras.—Se imponen contribuciones fuertes á los habitantes por ambos partidos.

Galveston, Texas, Marzo 25 de 1867.—Se han recibido noticias del Rio Grande con fecha del 22, y con retardo de seis dias. No ha habido ningun cambio en las fuerzas

de Querétaro. Han escaseado mucho los víveres en el ejército imperial. Todo lo que pueden sorprender lo apropian para uso del ejército. Los imperialistas están desertando por compañías enteras. Ambos partidos están imponiendo fuertes contribuciones á los habitantes.

Los liberales se apoderaron de una conducta que llevaba más de ochocientos mil pesos en plata. El saqueo sigue de una manera escandalosa en todas partes del país.

Sigue esclareciéndose el motivo de la demora de la retirada y desocupacion de los franceses.

Tampico, Febrero 29 de 1867.—El Emperador Napoleon hizo que su ejército se detuviera lo más posible en este país, para dar tiempo á que Maximiliano y sus generales organicen sus fuerzas; y hé aquí por qué hoy se encuentran los negocios del país en un estado tan agitado y tan confusos y formando, por decirlo así, una crísis, más definitiva que al salir de la capital.

De un momento á otro esperamos la noticia de una batalla entre los dos ejércitos contendientes, y los resultados de tan decisiva lucha.

Opinion francesa sobre la situacion y conducta de Maximiliano.

La "Opinion Nationale" de Paris, de 7 de Marzo, dice:—

Ya se sabe que cuando el Mariscal Bazaine, en los momentos en que efectuaba su retirada de México á Veracruz, supo que los Generales republicanos Alvarez y Porfirio Diaz estaban amagando la Capital por el lado suroeste, en el camino de Cuernavaca y Toluca, entónces fué cuando el Emperodor Maximiliano mandó se fundiera toda su plata, la convirtió en pesos fuertes y marchó con 6,000 hombres en direccion al norte, seguido por todos aquellos que sin duda tenian, por interes propio, que seguirlo y abandonar la Capital. Se dice que en su marcha encontró á Carvajal y le derrotó.

Parece que, si Maximiliano hubiera querido conservar la Capital en su poder, habria presentado batalla á los enemigos más inmediatos, es decir, á Porfirio Diaz. Al dirigirse al Norte tiene que atravesar un territorio vasto, y que está ocupado por más de 40,000 juaristas, todos muy bien repartidos en diferentes cuerpos, que fácilmente podria derrotar uno tras otro. Esta marcha podria facilitarle la manera de *retirarse á Texas despues de su última campaña, y en seguida embarcarse en Galveston ó en Nueva-Orleans,* evitando de esta manera lo desagradable que seria tener que aceptar de nuevo la proteccion de Francia.

Despacho del Almirante Baron de la Ronciere en Veracruz.

El *Moniteur du Soir,* de Paris, de 9 de Marzo, publica el siguiente despacho del Almirante de la Ronciere de Noury en Veracruz, de Febrero 28:

"Diez y seis mil hombres se han embarcado y han salido ya. Su salud es buena. Espero que para el 8 de Marzo ya habrá terminado la desocupacion."

(Traducido del *Herald,* de Nueva-York, de 29 de Marzo de 1867).

Rumor de que Porfirio Diaz se encuentra sitiado en Huamantla, etc., etc.

San Luis Potosí, Marzo 5 de 1867.—Maximiliano está en Querétaro al frente de 8,000 soldados de diversas nacionalidades. Entre estos hay 600 franceses y belgas.

Escobedo tiene 14,000 hombres. Ayer se encontraba á doce millas de Querétaro, con una fuerte columna.

Ya no les queda esperanza alguna á los imperialistas, y Maximiliano no ha hecho más que caer en una red por su propia voluntad; no está muy segura su cabeza.



Dentro de dos semanas, á lo más, habrá dejado de existir el imperio; pues su ejército no quiere exponerse á los azares de una batalla que tiene que ser poco favorable para ellos, y una retirada á la Capital les seria más funesta aún que una derrota; pues Escobedo y Corona se encuentran á su retaguardia, mientras que Fragoso y Mendez ocupan el camino de Querétaro á la Capital, y si los imperialistas se atrevieran á emprender semejante retirada, los harian pedazos. Solo las guerrillas que están á las órdenes de Mendez y Fragoso son más de 5,000.

Se cree que Maximiliano procurará entrar en arreglos con Juarez; pero es dudoso que el gobierno liberal, con las ventajas que hoy tiene, quiera escuchar ninguna otra proposicion que la de una rendicion sin condiciones.

No creo haya ya otra batalla, al menos de importancia. Escobedo se propone sitiar las fuerzas imperialistas por hambre, y, segun noticias, el ejército imperial ya no tiene más recurso para vivir que apoderarse de lo que encuentran, aunque esto sea propiedad particular.

San Luis Potosí, Marzo 5 de 1867.—Tengo fundadas razones para creer que el gobierno ha recibido una comunicacion de Maximiliano, ó del general que está al mando de las fuerzas imperiales, ofreciendo rendirse. La contestacion ha sido que no les es posible tratar con traidores, que tienen sobre sí el doble crímen de haberse rebelado contra su propio gobierno y haber traido al país una intervencion extranjera para su ayuda.

Corre el rumor de que se ha cortado el agua á Querétaro.—Miramon declara una guerra de exterminio.—Se dice que Porfirio Diaz está sitiado en Huamantla.—Préstamos forzosos en Matamoros, etc.

Nueva-Orleans, Marzo 28 de 1867.—Se han recibido noticias del Rio Grande con fecha del 23. La situacion de México no ha variado. Se dice que los liberales han destruido el acueducto que daba agua á Querétaro.

El general Miramon ha expedido una proclama declarando una guerra de exterminio. El siguiente es el último párrafo: "Soldados, nos han arrojado el guante retándonos á un duelo á muerte. Hagámosle á nuestro cobarde enemigo el honor de levantarlo; pero recordemos las palabras del general Osola, que en 1853 dijo: "¡ay de los vencidos!"

Los periódicos de Veracruz dicen, que Porfirio Diaz solo cuenta con 3,000 hombres y que casi lo han sitiado en Huamantla. Mandó fusilar al Comisario franco-imperial y á otros varios prisioneros. Se dice que la guarnicion de la Capital es de 12,000 hombres.

La correspondencia de Puebla dice, que la guarnicion de dicha plaza es de unos 6,000 imperialistas.

El general Berriozábal, que está al frente del Estado de Tamaulipas, obligó á varios comerciantes de Matamoros á que pagaran 30,000 pesos el 23.

Se están alistando los soldados españoles en la Habana para defender la causa de Maximiliano.

Washington, Marzo 28 de 1867.—Cartas recibidas de la Habana en Washington, hoy, con fecha de 20 del corriente, dicen que el Cónsul mexicano imperial en la Habana, está alistando soldados españoles para defender la causa de Maximiliano en Veracruz. Se les ofrece veinte pesos de gratificacion y un peso diario desde el momento en que lleguen á Veracruz. Como trescientos hombres se habian alistado ya y estaban próximos á salir para Veracruz en el vapor español "Paris," que probablemente saldrá el 22 del presente. Se dice que el convenio lo celebró el Arzobispo Labastida á nombre de Maximiliano, con las autoridades españolas en Cuba.

(Traducido de la traduccion al inglés.)

Extracto tomado del Boletin de Noticias del Ejército de Occidente, publicado en Colima el 5 de Febrero de 1867.

PARTE OFICIAL DEL GENERAL RAMON CORONA SOBRE LA TOMA DE COLIMA.

En la mañana del 31 de Enero próximo pasado, me incorporé al C. general Amado Antonio Guadarrama, jefe de las brigadas unidas de Jalisco y Colima, en un punto llamado Alcaraces, á siete leguas de esta ciudad, y en la tarde del mismo dia llegué á la garita principal de la poblacion: entonces, operando en combinacion con el C. general Julio García, que se habia apoderado de la parte occidental de la plaza con su caballería, coloqué mis fuerzas en una línea paralela con el radio fortificado de su circunferencia. A las 7 de la mañana del dia 1º del corriente, ordené la rendicion de la plaza, y entonces el general Felipe N. Chacon, jefe de ella, propuso una conferencia para que arreglásemos las condiciones.

En el entretanto hice saber á los sitiados que solamente suspenderia el fuego en el frente, y que continuaria las obras de mina que habia yo comenzado desde temprano á fin de acercarme más al perímetro de la ciudad fortificada.

El dia se pasó en conferencias, fijándose las condiciones de la rendicion, que consistian en que habia yo de ocupar la plaza á las doce del dia siguiente, con las fuerzas que traia con ese objeto, y así lo verifiqué.

Por las comunicaciones de que tengo la honra de acompañar copia, marcadas del número 1 al 6, se impondrá vd. del contenido de la correspondencia que tuvo lugar ántes que se rindiera la plaza; y si aparece que hice más concesiones de las necesarias, considerando la superioridad de mis fuerzas, tuve dos razones para hacerlo: primera, deseaba yo ganar tiempo para emprender la campaña del interior, y ya he mandado al C. general Manuel Márquez con la vanguardia de la division; y segunda, queria yo aprovechar los elementos de guerra que habia en la ciudad, dejándolos en Manzanillo para utilizarlos más tarde si necesario fuere, y en ambos casos obrar de una manera honrosa para el ejército republicano y para gloria de la nacion. Al estar desocupando la ciudad el enemigo, ocurrió un incidente desagradable que interrumpió el órden en que debia efectuarse: los 300 hombres que habian de ocupar la guarnicion, al desfilar frente al fuerte, comenzaron á gritar "¡Viva la República!" y el enemigo hizo fuego sobre ellos. El resultado de este desórden fueron cuatro muertos por parte del enemigo en la fortaleza, y uno por parte nuestra, un jóven teniente llamado Juan Nepomuceno Suro, perteneciente á mi estado mayor y que habia avanzado con el fin de restablecer el órden.

Debido á ese grave incidente solamente permití que salieran el general Chacon y algunos de sus oficiales. Entonces creí de mi deber escoltarlos hasta Lagos, como habia yo ofrecido; y hoy queda restablecida en este Estado la autoridad legítima del gobierno republicano.

En esta ocasion han quedado en mi poder 932 hombres; encontré en la fortaleza 263 fusiles, 9 piezas de campaña y una de sitio, además de los víveres y materiales de guerra cuya lista adjunto.

En los movimientos que efectué para circunvalar la línea fortificada de la plaza, tengo que hacer mencion de las pérdidas siguientes: C. José Diaz Vivar, segundo capitan de artillería, muerto; Crescencio Aguilar, abanderado; C. Juan Ortiz, cabo; y tres soldados, Nicolás Escamilla, Rafael Munguía é Ignacio Benancio. Los heridos que tuve son los siguientes: CC. Enrique Aragon y José María Rodriguez, ambos tenientes de artillería; el abanderado C. Rafael Villaseñor; CC. Vicente Rivera, Manuel Guzman é Inés Gonzalez, sargentos; cabo y cornetas, CC. Dolores Hernandez y soldados Gerónimo García, Juan Bueno, Francisco Güizar, Antonio López y Celso Vazquez. Todos los ciudadanos jefes y oficiales del ejército que tengo la honra de mandar y que tomaron parte en las acciones que acabo de detallar, cumplieron con su deber.

Sírvase vd., señor Ministro, de poner en conocimiento del Presidente de la República este parte, felicitándole á nombre del ejército de Occidente y de su general en jefe por el triunfo que se ha alcanzado ayer en esta plaza, por las armas nacionales, terminando así la guerra contra los invasores extranjeros de este Estado; quienes nos obligaron á perseguirlos.

Independencia y Libertad. Cuartel general en Colima, Febrero 2 de 1867.—*Ramon Corona.*—C. Ministro de Guerra y Marina.—San Luis Potosí.

NÚMERO 1.

Ciudadano general: por respeto á la humanidad, dirijo á vd. las presentes líneas. Toda resistencia por parte de vd., desde que llegué á las puertas de la ciudad, no hará más que aumentar el número de víctimas, que ya es demasiado crecido, sacrificadas en aras de la causa más injusta.

Reflexione vd. bien y acepte la libertad para escoger un pasaporte al extranjero para vd. y sus jefes y oficiales ó un salvoconducto con escolta para que se presente vd. al C. Presidente de la República. Se garantiza la vida de las fuerzas hasta el rango de sargento.

Son ahora las 7 de la mañana, y suspenderé las hostilidades hasta el medio dia en espera de la contestacion de vd.

Independencia y Libertad. Campamento cerca de la garita principal, Febrero 1º de 1867.—*Ramon Corona.*—General Felipe Chacon.—Colima.

NÚMERO 2.

Cuarta division militar.—General en jefe.—Colima, Febrero 1º de 1867.—General: en contestacion á la nota de vd. de esta fecha, convengo con vd. en que es mejor no aumentar el número de víctimas en esta guerra que divide al país, y por esto propongo un armisticio hasta que los comisionados arreglen las condiciones de la capitulacion, asegurando á vd. que todo lo que pido es el respeto al honor militar de la guarnicion. Como prueba de mis rectas intenciones, remito á vd. dos ejemplares de las proposiciones que hago para que haya un arreglo amistoso.—*Felipe N. Chacon,* general en jefe.—Al general Ramon Corona.—Colima.

NÚMERO 3.

Acabo de recibir la nota de vd., fecha hoy, y copia de la que se me dirigió á Guadalajara el 21 del mes próximo pasado. Envío al teniente coronel Bibiano Hernandez y al Sr. Agustin Caravantes para que traten con vd. respecto de la primera.

He mandado suspender las hostilidades en la línea de comunicacion con la ciudad, confiando en que hará vd. otro tanto á lo largo de toda su línea de fortificaciones.

Independencia y Libertad. Cuartel general en Colima, 1º de Febrero de 1867.—*Ramon Corona.*—Al general Felipe N. Chacon.—Colima.

NÚMERO 4.

Cuarta division militar.—A las dos y tres cuartos de la tarde.—General: Impuesto por la nota de vd., de hoy, de la atencion que ha dado á la mia de la misma

fecha, veo que para tratar del asunto á que dicha nota se refiere, ha nombrado vd. por su parte al teniente coronel Bibiano Hernandez y al Lic. Agustin Caravantes; en virtud de lo cual, y considerando que ha mandado vd. suspender el fuego hasta que yo fije la hora en que por mi parte debe suspenderse, tengo que manifestarle que, esto será á las cuatro de esta tarde, en espera de que hará vd. otro tanto, de conformidad con las leyes de la guerra, y que al mismo tiempo suspenderá toda obra en la línea é impedirá que avancen sus fuerzas de las posiciones que actualmente ocupan, y yo haré lo mismo.—*Felipe N. Chacon*, general en jefe.—Colima, Febrero 1º de 1867.—General Ramon Corona.—Presente.

NÚMERO 5.

General: Acuso recibo de la nota de vd., fecha de hoy, escrita á las dos y tres cuartos de esta tarde.

Los mismos ciudadanos comisionados se dirigen á vd. de este cuartel general para tratar y conferenciar sobre el particular, y el C. Ignacio M. Escudero, cuartel-maestre del ejército que se halla á mis órdenes, les acompaña. La presente servirá como credencial para acreditar el carácter oficial de todos, y les autoriza para que fijen las condiciones de la rendicion de las fuerzas que se encuentran á las órdenes de vd., para lo cual llevan las instrucciones necesarias que servirán de base para las condiciones expuestas en mi primera comunicacion de esta mañana, reservándome el derecho de aprobar ó no lo que se estipule.

Ya he dado las órdenes conducentes para que se suspenda completamente el fuego á lo largo de toda la línea de circunvalacion.

Independencia y Libertad. Cuartel general en Colima, Febrero 2 de 1867.—*Ramon Corona*.—General Felipe N. Chacon.—Presente.

NÚMERO 6.

CONVENCIONES DE COLIMA.

El curso de los acontecimientos políticos en el país ha llegado á tal punto en esta ciudad, que las fuerzas del ejército de Occidente, á las órdenes del C. general Ramon Corona, se encuentran al frente de la guarnicion compuesta de la cuarta division militar territorial, al mando del C. general Felipe N. Chacon.

Hallándose ambos ejércitos en posiciones hostiles, y habiendo comenzado el fuego, el primero de los generales citados, dirigió una comunicacion á la fortaleza, proponiendo una convencion para évitar el derramamiento de sangre. La proposicion fué aceptada, se ordenó un armisticio y quedaron nombrados los comisionados siguientes: Por parte del general Ramon Corona, el C. coronel Ignacio María Escudero, cuartel-maestre del ejército de Occidente, el teniente coronel Bibiano Hernandez y el Lic. Agustin Caravantes, auditor de guerra del mismo ejército; y por parte del general Chacon, los CC. general Antonio Alvarez, mayor de la division de esta plaza, y coronel Ignacio Esparza.

Dichos comisionados, despues de una detenida discusion, convinieron en lo siguiente:

1º La ciudad de Colima será desocupada por las fuerzas que la defienden, y quedará á disposicion del ciudadano general Corona.

2º Las fuerzas marcharán fuera de la ciudad á tambor batiente y bandera desplegada, provistas de dos paradas por plaza y su equipo necesario.

3º El número de hombres que debe salir será el de trescientos, escogidos á voluntad del general Chacon, y además todos los jefes y oficiales de su division.

4º Estas fuerzas formarán su línea de marcha en el camino escogido por ambos generales, hasta que se hallen fuera del Estado de Jalisco, que conduzca hácia el interior, en cuya marcha no serán hostilizados por las fuerzas del C. general Corona.

5º Si durante la marcha de estas fuerzas llegare la noticia de que Miramon ha sido derrotado, Chacon entregará las armas de sus trescientos hombres, y solamente seguirá con sus jefes, oficiales y soldados desarmados, quienes tendrán una escolta en ese caso hasta la línea divisoria de Jalisco, que es la ciudad de Lagos.

6º La desocupacion de la plaza tendrá lugar al medio dia de mañana, despues de que las fuerzas contendientes se hayan retirado de las líneas que ocupan, y que los comisionados nombrados con ese objeto por parte del general Corona hayan tomado posesion formal de la plaza con todo lo que esta contiene.

7º A la hora citada, las fuerzas que haya designado el C. general Ramon Corona para que ocupen la ciudad, marcharán á la plaza principal, y las fuerzas que deben desocuparla tomarán la línea de marcha de que ya se ha hecho mencion.

8º Los comisionados que han de recibir la plaza comenzarán á desempeñar sus funciones tan luego como se presenten.

9º El comisario del ejército de Occidente, facilitará á los jefes, oficiales y tropa, las provisiones necesarias para su marcha de esta ciudad á Lagos, y hasta que salgan de este último punto.

10º Los artículos que preceden, firmados por los referidos comisionados, tendrán plena fuerza tan luego como los ratifiquen los dos generales en jefe.

Colima, á primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—*Ignacio M. Escudero.—A. E. de B. y Caravantes.—Bibiano Hernandez.*

Comisionados del general Chacon, *Antonio Alvarez.—Ignacio Esparza.*

Ratifico estos convenios. Cuartel general en Colima, á 1º de Febrero de 1867.—*Felipe N. Chacon*, general en jefe.

Ratifico estos convenios. Cuartel general en Colima, á 1º de Febrero de 1867.—*Ramon Corona.*

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Tribune*, de Nueva-York de 24 de Marzo de 1867.)

(TELÉGRAMAS.)

Alemania.

Berlin, Marzo 23.—El Rey Guillermo de Prusia, ha logrado últimamente celebrar un tratado ofensivo y defensivo con el reino de Wurtemberg. Se sabe que una de las cláusulas del tratado es (como son los tratados con Baden y Baviera) que en tiempo de guerra Prusia tomará el mando de los ejércitos reunidos de ambos países. La celebracion del tratado entre el reino de Prusia y los Estados alemanes del Sur, en virtud del cual los ejércitos de estos serán mandados por la Prusia en tiempo de guerra, ha engendrado en Francia mucho resentimiento. Créese que los esfuerzos del Emperador Napoleon por formar una confederacion compuesta de Francia, Holanda, Bélgica y Suiza contra Prusia, deben atribuirse á la causa citada.

Bélgica.

Bruselas, Marzo 23.—Se anuncia oficialmente que el Rey Leopoldo de Bélgica no tomará parte en la confederacion proyectada entre Francia, Holanda y Suiza.

(Traducido del *Herald*, de Nueva-York, de Marzo 25 de 1867).

Francia.

Correspondencia especial del "*Herald.*"

Paris, Marzo 8 de 1867.—Por casualidad me encuentro en aptitud de poder dar á vdes. algunos pormenores sobre la causa formada contra Emilio de Girardin que no se podrán encontrar en otra parte y que forman hoy el principal asunto de conversacion. La única ofensa de que se le acusaba en el juicio es la de haber "excitado rencor y desprecio hácia el Gobierno;" y es un hecho muy curioso que la ley bajo la cual se le juzga no es una de las expedidas por el Emperador, sino una que promulgó la República en 1848 cuando era Presidente Cavaignac.

Esa ley, sin embargo, expresamente reservó el derecho que tienen los periodistas para discutir y censurar los actos, tanto del Ejecutivo como de los Ministros; y mientras existia el sistema de jurado, solamente en casos muy excepcionales podria aplicarse la ley, porque seria bien difícil declarar, siendo el derecho de discusion y de censura tan ilimitado, aunque hubiere la peor acusacion, cuándo y en qué caso se excita el rencor y desprecio hácia el Gobierno. Es tambien un hecho que jamas se siguió juicio alguno de conformidad con las prevenciones de dicha ley bajo el Gobierno de la República. Y en 1849, Girardin, que era entonces miembro de la Asamblea Legislativa, propuso un proyecto de ley, que no fué aprobado, recomendando la revocacion de aquel decreto, fundando su proposicion en que nada tendia tanto á hacer despreciables las leyes como el hecho de conservar en el Código aquellas que, siendo amenazantes, no podian hacerse efectivas.

El artículo por el cual ha sido encausado Girardin hace dos dias, se versaba con el Sr. Rouher, Ministro de Estado, quien aseguró el otro dia en el Cuerpo Legislativo, que el Emperador estaba conduciendo á la nacion gradualmente "á un porvenir mejor." Girardin dijo que, por el contrario, Francia ejerce menor influencia y es menos respetada en el extranjero y menos libre y próspera en el interior de lo que lo fué antes de que el Emperador pudiese (gracias, como lo dice con denuedo, al apoyo que le prestó M. de Girardin en 1848) tomar en sus manos la direccion de los negocios públicos.

Creo que todo esto se le habria perdonado á Girardin si no se hubiera referido á la falta de cumplimiento del juramento prestado por el Emperador. Este es un asunto enojoso, que no se habia tocado hasta ahora por un necesario y tácito acuerdo entre la prensa francesa. Ningun periódico publicado en Francia desde el 2 de Diciembre de 1851, se habia atrevido hasta ahora á hacer mencion del hecho innegable de que el golpe de Estado del Emperador fué un perjurio. Ningun escritor oficial ha presentado hasta hoy ni la sombra de una defensa de ese acto ni la menor excusa para justificarlo. Pero Emilio de Girardin, el íntimo amigo de los primos del Emperador, el Príncipe Napoleon y la Princesa Matilde, el que con frecuencia es convidado por el mismo Emperador á las Tullerías, á Compiegne, Biarritz y otros parajes, creyó llegado el momento en que debia publicar en Paris que el Emperador "habia hecho pedazos la Constitucion que habia jurado defender." La enunciacion de esta verdad es lo que ha hecho que se le pusiera en el banquillo del acusado el miércoles último.

En un arranque de cólera el mismo Emperador en persona mandó formarse la causa. El Emperador recibe todas las tardes dos periódicos vespertinos, uno partidario del Gobierno y el otro de oposicion, los que lee él personalmente. Tiene tanto que leer,—documentos oficiales, periódicos extranjeros y nacionales,—que no puede, á pesar de la gran curiosidad que le domina por saber cuanto de él dicen, leer todo lo que se publica. Por lo tanto, su secretario tiene órden de entregarle, alternados, dos diarios vespertinos de Paris. Tocó la casualidad que cuando apareció el artículo de Girardin era el turno de *La Patrie* y de *La Liberté.*

El Emperador se puso furioso cuando leyó el ataque de Girardin, y cuando los mi-

nistros Rouher, Baroche y Savalette vinieron á darle cuenta con el escrito y á recibir sus instrucciones, mandó en el acto que se le formara causa. Se atrevieron á exponer que quizá eu estos momentos en que se habian hecho grandes promesas de libertad más amplias y cuando estaba en ciernes una nueva ley de imprenta, seria más político dejar pasar desatendida la ofensa. El Emperador les ordenó perentoriamente que procedieran. Girardin fué citado para que se presentara al dia siguiente ante M. Gonet, un juez distinguido. Entonces lo que tuvo lugar fué lo siguiente:

Dijo el juez: "Sr. de Girardin, se os acusa de haber publicado en *La Liberté* un artículo intitulado: "El Porvenir Mejor." ¿Quereis que le dé lectura? "¡Oh, no, por Dios; confieso que yo soy el autor!" "¿Quereis hacer algunas observaciones?" "Ningunas absolutamente." En seguida Girardin tomó su sombrero y se despidió cortesmente del juez. El Emperador mandó pedir los ajustes del juez, con la esperanza de que Girardin hubiera presentado alguna excusa ó explicacion que le proporcionara el medio de suspender una acusacion que comprendia, lo mismo que sus ministros, habia sido imprudente. Pero no encontrando nada de esto, ordenó á los empleados judiciales que siguieran adelante, y se activó la causa de una manera tan rápida é inesperada que el juicio se vió en menos de ocho dias despues de haber aparecido el artículo. La ley francesa, expedida por Luis Napoleon para encubrir sus propias maldades, prohibe que se publiquen las crónicas de los juicios por difamacion, y el periódico frances publica todo menos el fallo del tribunal. Con gran dificultad logré yo ser admitido y presencié toda la escena, pero tuve que estarme de pié, oprimido por una multitud y no pude tomar apuntes. Puedo, sin embargo, dar á vdes. una traduccion casi literal que yo mismo he hecho sacada de una copia del puño y letra del mismo Girardin, del primero de los discursos que pronunció en su defensa.

Hé aquí esa curiosa produccion:

"El artículo cuarto del decreto de Agosto 11 de 1848 es terminante. Dice así: "Esta prevencion no deberá afectar el derecho de discusion y de censura de los actos del Poder Ejecutivo y de los ministros. ¿Acaso he traslimitado este derecho que es mi derecho? Aunque lo hubiera yo traslimitado, lo cual niego, esa traslimitacion no constituirá suficientemente la ofensa con que se me acusa; porque no habiendo intencion criminal no puede haber crímen. No hay ni puede haber un delito involuntario. Ahora me encuentro aquí sentado en el mismo banquillo que han ocupado en otra ocasion dos miembros de la Academia francesa, el Conde de Montalembert y el Sr. Prevost Parañol; un miembro del Cuerpo Legislativo, Sr. Eugenio Pelletan; un gran pensador, el Sr. Proudhon y un sabio filósofo, el Sr. Vacherot, para declarar distintamente bajo mi palabra de honor, porque el honor y la leatad me ordena haga yo esta declaracion, que no es cierto que yo haya tenido la intencion de "excitar rencor y desprecio hácia al gobierno, gobierno en cuyo establecimiento tomé una parte tan activa que su caida me acarrearia una inmensa responsabilidad. Seria una imprudencia. Seria una inconsecuencia. Mis amistades que datan desde hace veinte años, y que serian rotas por cualquiera sentencia que se pronunciase contra mí, suponiendo que tal cosa fuere posible, por muy leve que ella sea; mis relaciones conocidas, mis antecedentes, mis opiniones, atestiguadas por mis escritos, protestan todas contra la existencia, contra la realidad, contra la probabilidad de la intencion que falsamente se me imputa. Si realmente hubiera yo tenido, si pudiera haber tenido de cualquiera manera semejante intencion, bastaria para mí saber que corria peligro al admitirlo, para que sintiera yo que negarlo ahora seria vergonsoso. Esto es cuanto un verdadero sentimiento de dignidad me permite manifestar; y esto no con el fin de defender mi persona ó mi bolsillo, sino para sostener mi derecho y colocar á la verdad en su lugar."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Marzo 29 de 1867.)

FRANCIA.

La guerra que hace Girardin á Napoleon.—El poder de "La Liberté" en su columna financiera.—Excitando "el rencor y el desprecio."—Girardin como periodista, como polílito y como revolucionario, etc.

Correspondencia especial del "*Herald.*"

Paris, Marzo 12 de 1867.—Emilio de Girardin es hoy un acérrimo enemigo del Emperador. Desde que apareció su famoso artículo sobre "amputacion," que fué impreso en pruebas la víspera del dia en que se vió su causa y publicado al dia siguiente, se ha resuelto disfrutar él y sus coredactores de unos cuantos dias de asueto. Parecen creer que los escritores originales son hoy en dia una diversion demasiado peligrosa. Las tijeras, empleadas con criterio, son las que redactan *La Liberté* en su mayor parte. La primera plana se compone de artículos tomados de otros periódicos. La segunda se dedica á citar alfabéticamente, á los grandes autores franceses que han escrito en favor de la libertad de la prensa. Las reflexiones que dió á la estampa Luis Bonaparte mientras estuvo preso, figuran mucho entre aquellas citas, y están insertas al pié de las del inmortal Paul Louis Courrier, quien hace á uno descansar despues de leer las ideas platónicas del primero. En la primera columna de la tercera plana aparecen trozos sobre el mismo asunto escritos por ingleses ilustres. El resto se compone del artículo del Baron Brisse sobre el arte culinario, párrafos sueltos, y el estado del mercado monetario. En esta última seccion demuestra Girardin su grande habilidad para hacer una cruda guerra encubierta. Uno de los mejores medios que pueden emplearse para hacer aborrecible un gobierno despótico, es destruir la confianza que en él pudieran tener los capitalistas. *La Liberté* trata de hacer esto, y cuenta con más elementos para desempeñar el papel de "Coco" que ninguno de sus colegas. El encargado de redactar su seccion financiera ha llamado desde hace mucho tiempo la atencion del mundo monetario debido á lo sólido de sus opiniones, á la seguridad de sus noticias y la rapidez con que preve las variaciones y cambios violentos que ocurren en la Bolsa. Es por lo tanto cosa muy séria cuando dice: "Las noticias de política han puesto taciturnos á los negociantes. Ya no es el Oriente sino Prusia la que resfria los esfuerzos de los optimistas. Creemos que cada dia que pase traerá consigo su contingente de inquietudes. Se verá, pues, que tuvimos razon cuando hace unos cuantos dias comenzamos á amonestar á los compradores para que no tuviesen demasiada confianza en la alza artificial de la quincena pasada. Pronto será demasiado tarde para retirar las seguridades ó créditos que haya uno arriesgado del caos á que va caminando á pasos agigantados la Bolsa. Que aquellos que tienen alguna prevision ó firmeza se apresuren, ahora que todavía hay tiempo, á resguardarse antes que estalle la tempestad."

Bajo la forma de una *crítica* sobre la *crítica* de la nueva comedia de Pousard "Galileo," aparece hoy en "*La Liberté*" un artículo más bien capaz de provocar el desprecio y odio que el que le valió á M. de Girardin tan tenaz persecucion. El estilo es el del redactor en jefe, pero la firma al fin de dicho artículo es la de Fagnau, su tercer redactor. Se necesita un Señor Paul St. Victor, autor de una reseña teatral publicada en la "Presse," para la tarea de culpar á Galileo porque no tiene la gracia y uncion del martirologio. "Seria tan absurdo," dice el Señor Fagnau, pretender encontrar valor en un "*savant*" nervioso, como pretender encontrar isntruccion ó sabiduría en un soldado. "Lo que debemos execrar es al intolerante, ignorante, vulgar y cobarde gobierno que obliga al *savant* á que disfrace y aun oculte su saber y al escritor á que disimule sus propios pensamientos. Todo lo que no sabemos tenemos derecho para aprenderlo, y todo lo que pensamos tenemos derecho para decirlo, y al tener el derecho de decirlo tenemos tambien el derecho para escribirlo. No siendo así, la palabra *derecho* no tiene significado, pero debe entenderse significa satisfaccion de poder hacer lo que uno tiene derecho á hacer. ¿Cuándo tendrán las pa-

labras el significado que les corresponde? ¿Cuándo será la razon la ley de la sociedad? ¿Cuándo cesarán de reinar el despotismo, la ignorancia y la hipocresía? Todo gobierno, sin excepcion, bajo el cual la ciencia no basta para justificar al *savant*, las ideas, el pensador, y el talento del escritor son estorbos para el progreso ó adelanto. Todo gobierno que los obliga á dar pruebas de su valor, á ser los "Eordans Bruos" y los "Verimis," del dia, se hace detestable y odioso. No es un gobierno, es una usurpacion. El Señor Paul St. Victor no debia haber avergonzado al astrónomo de "Pisan" cuando este dobló la rodilla ante el Santo Sarcerdocio. Lo que deberia haber execrado era al opresor, no al oprimido; al que persigue, no al perseguido; al juez, no al acusado."

Hace tanto tiempo desde que Emile de Girardin se retiró de la vida pública, que la mayor parte de vuestros lectores que conozcan algo de la política francesa, poco han de saber de él. Es el inventor de la prensa económica en Europa, y llamó mucho la atencion durante veinte años. Es hijo del general Conde Alexandre de Girardin, quien le dió una excelente educacion y lo inició en el periodismo. La aptitud peculiar de Emile pronto empezó á darse á conocer. Nadie mejor que él comprendia el estilo de escribir para el ignorante sin descender á un terreno vulgar. Su imaginacion era ardiente y su cabeza extraordinariamente reposada. Poseia un atrevimiento (atrevimiento, que segun Lord Byron es el elemento principal para el triunfo) que le daba la confianza que tenia en sí mismo. Era tan regular como un reloj de sol, y tan metódico como un ingeniero militar. Ayudaba á su memoria prodigiosa con su excelente sistema de marcar, y arreglar toda clase de papeles, cartas, folletos, periódicos y documentos, de manera que en cualquiera momento podia citar algo que un adversario habia dicho, por mucho tiempo que hubiera trascurrido, contrario con lo que habia dicho ó escrito el dia anterior. Nadie sabia como él la manera de expresarse, ó de escribir artículos de sensacion, ó de inclinar la opinion publica ó de guiarla siguiéndola paso á paso. Casi adivinaba cuál habia de ser la siguiente manifestacion de la ligera y débil multitud. La máxima de "mientras hagas el bien respetándote á tí mismo los hombres te estimarán y alabarán," era una que seguia al pié de la letra, siendo la norma de su conducta. Todo lo que emprendia invariablemente prosperaba, y así los hombres lo apreciaron y respetaron durante veintidos años.

Contrario á la costumbre de los franceses, se casó con una hermosa señorita, pero que no tenia dote. Era la Srita. Delphine Gay, cuya madre, Sophia, le dió aquel nombre tomado del de la heroina de una novela de Madame de Stael, quien en principio no respetaba mucho el sétimo mandamiento. Girardin, sin embargo, comprendió que era una de las pocas mujeres de su época capaz de dirigir un salon, y él sabia que un salon brillante era uno de los mejores medios para darse á conocer en los altos círculos de la sociedad parisiense. No hacia mucho que se habian casado cuando la *Presse* bajo un sistema de mutua reciprocidad, se fundó, y el Sr. de Girardin, que desde un principio comprendió y apreció el talento de su esposa, la propuso y la dedicó para escribir una crónica semanaria, bajo el seudónimo de Viscount de Launay. Al principio le daban 300 francos por cada revista; pero poco despues pidió se le dieran 500 francos, y los fundadores y socios no encontraron inconveniente en darle lo que ella pedia. La *Presse* empezó su carrera como un diario independiente. En 1837 formaba una parte importante con el Gobierno de Guizot, y en 18?? cedió su adhesion á la administracion Moló, siendo uno de los miembros el Sr. de Lignay, segundo del redactor en jefe. Pero Louis Phillipe habiendo rehusado hacer al conde de Girardin Par de Francia, su hijo (que parece tambien habia previsto algo de la tempestad de 1848) se convirtió en vehemente enemigo del rey, y fué encausado por traicion y absuelto por la Cámara de Pares en Junio de 1847. Poco despues el Sr. Guizot le ofreció 800,000 francos porque lo apoyara, los cuales no tuvo tiempo de recibir, pues la revolucion vino á destruir esta pequeña intriga.

Sin embargo, el Sr. de Girardin contribuyó más que cualquiera otro hácia la realizacion de esta revuelta; y cuando vió que ya todo se habia perdido con respecto á

la monarquía de Julio, se entregó en cuerpo y alma á la República. La recibió con muestras de verdadero júbilo, y ayudó en arreglar las fiestas cívicas y en poner á todo Paris en estado de gran regocijo en 1848. Él fué quien se puso á la cabeza de cinco mil ciudadanos entusiastas, en compañía de Armand Marrast, para emprender la peregrinacion á la tumba de Armand Carrel, el más grande de los periodistas franceses, á quien el Sr. de Girardin mató en duelo pocos años atras. Aquí el editor de la *Presse* propuso que el duelo se considerara como un hecho ilegal, como un delito por el Gobierno provisional. Al hacer esta proposicion fué recibido en brazos de todos con efusion, y dándoles las gracias, les dijo á los que le escuchaban trasportados, que esos eran los sentimientos de su corazon que en esos momentos hacia eco al de la fraternidad que animaba cada semblante."

A este dia de placer y satisfaccion siguió el choque con el general Cavaignac, quien cerró las oficinas de la *Presse* por unas horas y tuvo preso á su redactor por un tiempo igual al saber que el Sr. de Girardin habia ido á visitar al príncipe Louis Bonaparte, á quien llamaban su candidato, y contribuyó más por su regreso que lo que hizo por la revolucion. El Presidente no estaba muy agradecido. Su patron, que en justicia sea dicho, jamas se ha sabido sea un fanfarron, conservó una actitud independiente durante las intrigas de 49, 50 y 51, y denunció con toda su habilidad el golpe de Estado. Declaró que era enteramente incalificable é injusto aun bajo el supuesto de que se hacia por la propia seguridad pública, y que anterior á él el órden público solo se habia visto en peligro por causa del mismo hombre que habia jurado sostener la República para despues derrocarla. Esto le valió á de Girardin que lo desterraran; pero su ausencia no se prolongó mucho tiempo, no fué un proscrito por mucho. A su regreso á Francia vendió su interes en la *Presse* y se fué á vivir á su hermosa quinta en los Campos Eliseos, la cual habia comprado por una friolera, vendiéndola despues en más de 1.000,000 de francos.

Aquí murió su primera esposa rodeada de ensenadas, bosquecillos y praderas de hermosas flores y plantas, y de mediums espíritas. El viudo, aun todavía con el luto en el sombrero, se fué á cortejar á una beldad alemana, la feliz hija de alguna alteza serenísima que se dignó dotarla de una manera espléndida. La llevó á vivir á un magnífico palacio que habia mandado construir en la calle Pauquet Ville, y que hoy está de venta, porque desde que murió su hijita le causa pena vivir en él. Esta criatura era un prodigio de infantil belleza é inteligencia. Murió á la edad de seis años, el verano pasado, en Biarritz, á donde fué mandada para acompañar como compañera de juego al jóven príncipe imperial. Un hijo como de veinte años es el que hoy lo acompaña, y fué con él á la Corte Correccional de Policía el miércoles pasado. Nadie habia tenido noticias de este jóven hasta hace poco, y no promete sostener el prestigio de la casa.

La oposicion sistemática del señor de Girardin, emprendida últimamente contra el gobierno imperial, es un acontecimiento que hace vacilar la confianza del Emperador. El señor de Girardin se dice está seguro de que no estamos presenciando más que el principio del fin. Hé aquí su actitud hostil explicada, contra el actual régimen, el cual él dice ha sido ya bastante experimentado y da pruebas de insuficiencia para satisfacer las necesidades de la nacion francesa.

El artículo monetario de la "Liberté" de esta tarde trae lo siguiente:—"Las preocupaciones políticas todavía son intensas; pero como siempre el caso es que el temor no tomará cuerpo ó forma hasta que el peligro sea inminente y ya estemos en vísperas de una guerra. Si ese dia no llega no habrá que temer haya caida alguna. La Exposicion Universal ejerce un prestigio inmenso en la mente de los hombres. Muchas veces la gente se resiste á creer en la posibilidad de una conflagracion universal en momentos en que tan gran torneo industrial se va á inaugurar, á abrir. Se dice que las noticias del Este no son tan buenas como se habia creido. Con respecto á la inteligencia pretendida entre Francia, Rusia é Inglaterra, ya nadie habla de ella. La llegada del señor Benedett de Berlin está relacionada con el rumor de que Prusia se está esforzando porque la Holanda le ceda la posesion del Luxembourg.

(Traducido de un diario de Paris de Marzo de 1867.)

Reclamo de una interpelacion.

El Sr. Presidente Schneider.—Tiene la palabra el Sr. Thiers.

El Sr. Thiers.—Tengo la honra de someter una interpelacion sobre los negocios exteriores de la Francia. (Movimiento).

El Sr. Presidente Schneider.—La proposicion será comunicada al Sr. Ministro de Estado y pasada á las comisiones.

El Sr. Berryer.—Desearia dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Estado, ó en su ausencia á los Sres. Comisionados del Gobierno.

En la sesion del 3 de Mayo último, el Sr. Ministro de Estado pidió á la Cámara no continuara el debate que se habia entablado sobre los negocios extranjeros, y particularmente sobre lo referente á Alemania ó Italia, porque ese debate podria entorpecer las negociaciones que estaban en vía de arreglarse. Añadió que el Gobierno frances habia dirigido representaciones enérgicas á Italia con el fin de conservar la paz amenazada. En esa misma sesion del 3 de Mayo, despues de la suspension que siguió al discurso del honorable Sr. Thiers, el Sr. Ministro de Estado puso en conocimiento de la Cámara que el Gobierno acababa de recibir una nota por la cual el Gabinete italiano se comprometia á no comenzar la guerra.

¡Pues bien! de los documentos que se repartieron en la Cámara, faltan precisamente los que se refieren á los primeros meses de 1866, á esa época en que se dirigieron á Italia aquellas observaciones enérgicas. Los primeros documentos que nos fueron comunicados tienen fecha de 8 de Mayo, es decir, de una época en que la guerra estaba en vísperas de estallar.

Yo pido que el Gobierno nos comunique lo que haya ocurrido durante el trascurso de esos seis meses. Esos documentos que nos faltan son de la mayor importancia para la discusion que debe ocuparnos, si quedan autorizadas las interpelaciones hechas por el Sr. Thiers.

Pido muy particularmente que se presente la nota italiana que recibió el Sr. Ministro de Estado durante la sesion del 3 de Mayo.

Pido tambien una coleccion de documentos relativos á México, cuya cuestion se tratará más tarde, pues creo que son de preferencia los asuntos de Alemania y de Italia sobre los que se propone dirigir la palabra á la Cámara el Sr. Thiers.

El Sr. Thiers.—¡Sí, sí! Tratarémos de México despues.

El Sr. Berryer.—No hemos recibido ningunos documentos relativos á los últimos acontecimientos de México. Los periódicos han hablado de una conferencia de treinta y seis notables que habia sido convocada por el Emperador Maximiliano, y en la cual el Sr. Mariscal Bazaine pronunció un discurso de la mayor importancia. Es imposible que el Gobierno no haya recibido ni esté en aptitud para comunicar el texto de ese discurso del Sr. Mariscal. Insisto, pues, en que quede cubierto ese doble vacío. (Aprobacion en algunos asientos).

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 139, de Abril 5 de 1867, sobre reseña política y tratado con Rusia.

(Página 254.)

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Marzo 31 de 1867).

Muy importante.—Cesion de la América Rusa, por medio de un tratado, á los Estados-Unidos, etc., etc.

Telégrama especial al "*Herald.*"

Washington, Marzo 30 de 1867.—Anoche se celebró un tratado de la mayor importancia para el país, en el Departamento de Estado, entre el Secretario de dicho Departamento, á nombre del Presidente de los Estados-Unidos, y el representante ruso á nombre del Emperador de Rusia, en virtud de cuyo tratado el Gobierno ruso conviene en ceder al Gobierno de los Estados-Unidos todo el territorio que posee en el continente americano, y que se conoce bajo el nombre de "América Rusa," por la cantidad de $7.000,000.

Este importante negocio fué detenidamente discutido en la junta del Gabinete ayer, y anoche, á eso de las ocho, el Secretario y Subsecretario de Estado recibieron en su Departamento al representante de Rusia, y hasta las dos de la mañana de hoy pudo terminarse satisfactoriamente el citado tratado.

Este tendrá que ser ratificado por el Senado, y ambas Cámaras del Congreso tendrán que reunirse para decretar el pago de la cantidad que se ha estipulado ántes que el tratado pueda llegar á ser un hecho consumado. Es tan corta la suma á que asciende el dinero que se ha de dar, considerando la extension tan vasta y valiosa del territorio, que la transaccion se considera más bien como una cesion que como una venta, y da tambien una idea de la simpatía que abriga Rusia hácia América.

Se ve como un paso importante que se ha dado para lograr la absorcion de todo el continente por los Estados-Unidos; y considerando que el territorio de la América Rusa colinda con el de la América Británica, creen aquí los diplomáticos conocedores de este asunto que esta transaccion será probablemente interpretada como una medida hostil por la Gran Bretaña, y que quizá aquella Potencia tenga que protestar contemplando el hecho bajo el punto de vista de beligerante en caso de guerra.

El territorio que acaba de comprarse abraza más de cuatrocientas mil millas cuadradas, y aunque hoy no contiene más que unos cien mil habitantes, de los cuales la mitad son esclavos, créese que bajo los auspicios de los americanos, llegará á ser, dentro de un espacio de tiempo comparativamente corto, poblado con un número suficiente de vecinos que haga subir el número de los Estados de la Union á cincuenta. La pesca de todas clases es muy abundante, pero la principal riqueza mercantil de aquel país consiste en el tráfico de las pieles de nutria, que será en lo sucesivo monopolizado por comerciantes americanos.

La adquisicion de la América Rusa es considerada aquí como de la importancia más trascendental, tanto bajo el punto de vista mercantil como bajo el punto de vista político y estratégico. Una de las mayores ventajas que se adquirirán con esta compra es la direccion y dominio del proyectado Telégrafo Ruso-Asiático-Americano, que promete unir á los Estados-Unidos con la India y la China pasando por Rusia.

LA AMÉRICA RUSA.

El muy importante acto de cesion hecha por el Gobierno ruso de sus posesiones en Norte-América á los Estados-Unidos, —anunciada en el *Herald* de esta mañana, —llamará desde luego la atencion del pueblo en general hácia el territorio recientemente adquirido, y sobre su posicion, elementos é importancia como un punto de apoyo para la Union en tiempo de guerra, y muy particularmente en caso de que se inicie una guerra con la Gran Bretaña, que es nuestro celoso rival en el comercio con la China y el Japon y el rumbo de oriente en general.

En vista del interes público que por este motivo se ha despertado, y para conocimiento del pueblo en general, publicamos en seguida una descripcion del territorio que hasta ahora habia pertenecido á la Rusia en el Continente americano:

"La América Rusa abraza toda la costa nor-oeste en el Pacífico y las islas adyacentes al norte del paralelo de 54 grados 40 minutos norte, y parte de la tierra firme al oeste del meridiano (á unos 141 grados oeste) del monte de San Elías. Su área se calcula en 481,276 millas cuadradas. La parte del territorio del continente al sur del monte de San Elías se compone de una angosta lengua de tierra rocallosa al Este por una cordillera paralela con la costa, y su mayor anchura en cualquier punto es de diez leguas marinas. Hácia el norte del paralelo 60°, el terreno forma una vasta península, extendiéndose en direccion hácia el oeste y nor-oeste hasta el Asia, y en un punto llega á una distancia de cuarenta y ocho millas de dicho continente. Toda la parte occidental es en lo general montañosa, miéntras que la parte que baña el Océano Ártico, con excepcion de un espacio que se halla entre los meridianos de 141 y 146 grados al oeste, en donde las montañas Rocallosas terminan atravesando la costa, es un plano completo que con frecuencia se halla al nivel del mar y nunca á más de 10 ó 20 piés sobre dicho nivel. De la punta llamada "Barroso," la direccion de la línea es hácia el suroeste, ascendiendo gradualmente hasta el Cabo Lisburn que tiene una elevacion de 850 piés. En seguida va hácia el Sur formando entre las grandes ensenadas de Kotzehue y Norton la notable península llamada del Príncipe de Gales, que proyecta hasta el Estrecho de Behring y termina en un promontorio elevado, notable por ser el punto más occidental de la América. Desde la sonda Norton, la costa, que sigue primero hácia el suroeste y despues hácia el sur. sur-este, está accidentada por varias bahías extensas, inclusas las de Bristol y "Cook's Inlet," en el lado opuesto de la prolongada y angosta península de Alaska; y está cubierta en casi toda su extension por grupos de islas extensas, de las que las más importantes son las islas Aleutian, Kodiak y del Rey Jorge III. La mayor parte de la costa que acabamos de describir es muy escabrosa presentando una serie de elevadas cimas volcánicas, dos de las cuales, en la costa occidental de "Cook's Inlet," tienen las alturas respectivas de 11,270 y 12,060 piés. El monte de San Elías tiene una altura de 16,758 piés. Se conoce de una manera muy imperfecta el interior de aquel territorio. El clima no es tan frio como el que reina en la parte oriental del continente en la misma latitud. Es, sin embargo, demasiado excesivo para que pueda establecerse la agricultura, y todo el valor del territorio y de los mares contiguos se deriva de la pesca y de la cacería. Las islas Aleutian se extienden desde la península de Alaska hasta la de Kamschatka, por espacio de treinta grados de longitud, y en su punto central son los antípodas de Inglaterra. Incluye otros varios grupos más insignificantes, y son todas esas islas rocallosas y volcánicas; algunas de ellas tienen varios volcanes en actual erupcion. El grupo Kodiak está separado de Alaska por el reducido estrecho de Chelkof. Se compone de una extensa isla y de varias pequeñas, cuyas costas son escabrosas y accidentadas. Al lado norte de la isla principal hay una bahía y la estacion de San Pablo. El archipiélago del Rey Jorge III, se compone de las islas que se hallan á lo largo de la costa noroeste, como Sitka, Baranof y otras. Todas estas están habitadas.

El extenso territorio que acabamos de describir ha sido concedido á una empresa

uso-americana que explota el tráfico en pieles, la cual quedó establecida por meio de una concesion otorgada por el Emperador Pablo en Julio 8 de 1799, con el erecho de ocupar y poner bajo el dominio de Rusia todos los territorios que se haen al norte ó sur del grado 55 que no hayan sido previamente ocupados ó subyuados por alguna otra nacion. Por medio de tratados con los Estados-Unidos en 824, y con la Gran Bretaña en 1826, se fijaron los límites de dicho territorio; pero osteriormente los ingleses adquirieron el derecho de hacer uso de la tierra firme al ur de los grados 58, y tambien el privilegio exclusivo de abastecer los cuarteles rusos de toda clase de productos agrícolas y demas provisiones. La concesion de dicha compañía fué renovada en 1839, en cuya fecha tenia treinta y seis establecimientos de pesca y caza. Las posesiones de la Compañía comprenden, además del territorio americano, toda la costa asiática del Pacífico, al norte de los grados 51, y las islas Kurile. Todo este territorio está dividido en seis secciones ó agencias, y está dirigido por un gobernador general, quien reside en la poblacion llamada "Nuevo Arcángel" en la isla de Sitka. La poblacion se calcula en 78,000 almas. De estas unos 1,000 son rusos, 2,500 criollos, y 10,000 naturales de las islas Kurile, Aleutian y Kodiak. El resto se compone de esquimales, quienes gozan de mayor ó menor grado de independencia. Los nativos de las islas Kurile, Aleutian, etc., son considerados como súbditos de la Compañía.

Nuevo Arcángel, que es el punto principal, está situado en la isla de Sitka en latitud 57 grados 30 minutos y longitud 135 grados 13 minutos. Fué fundado en 1805, y es una estacion militar y la colonia más importante de la Compañía. La fortaleza tiene diez y ocho piezas largas y cuarenta y dos cortas de á nueve, y hay una fuerza de 300 hombres, inclusos jefes y oficiales; y la compañía cuenta con doce embarcaciones que varían de 300 á 400 toneladas, con diez cañones de diversos calibres. Un obispo griego con diversos sacerdotes y diáconos reside aquí, lo mismo que un ministro luterano, y hay escuelas para los hijos de los europeos y para los de la raza mixta. Dependiente de Sitka hay otro pequeño establecimiento de la misma naturaleza en Alaska. Otra estacion en la Sonda de Norton tiene sus dependencias interiores. La Compañía tiene tambien sus fuertes permanentes, en las islas Aleutian y Kurile, y una serie de agencias desde Okbotsk, en Kamschatka hasta San Petersburgo, para la trasmision de mercancías, etc. Las distancias son aproximadamente las siguientes: De San Petersburgo á Moscow 530 millas, á Tobolsk, 1,720, á Irkutsk, 2,050, á Yakutsk, 1,729, á Okbotsk, 690, y de allí á Petropolauski, en la Bahía de Avatscha, 1,500, total, 8,290 millas. Es considerable el tráfico de la Compañía, la que no solamente surte de pieles á Rusia sino que tambien los mercados de la China por la vía de Kiachta, en la frontera tártara. Se calculan sus exportaciones anuales en muchos millares de pieles de todas clases. Anteriormente los rusos cazaban indistintamente la foca tierna ó crecida; pero hoy siguen el ejemplo de la compañía inglesa, y matan un número reducido de los machos que han llegado á cierta edad. Los rusos tenian ántes un fuerte en Bodega, California."

Nuestros lectores recordarán que durante la guerra de Crimea, habiendo salido de las aguas de la China una escuadra inglesa con sumo sigilo y precaucion, procuró sorprender esta fortaleza trasatlántica del Czar, y apoderarse y quizá quedarse con la América Rusa, primero como un hecho de guerra, y posteriormente, tal vez por medio de un tratado, y así asegurarse con anticipacion del único camino que tiene salida al mar y del cual se encuentra casi excluida la Gran Bretaña. El almirante ruso que tenia el mando, estuvo listo, y recibió á los navíos ingleses frente á Petropolauski de una manera tan brillante que derrotó completamente á la escuadra inglesa. La humillacion del pabellon británico fué tan grave, que el jefe de la escuadra, al servicio de la reina Victoria, se suicidó á bordo de su navío.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington, á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 140, de 6 de Abril de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 256.)

I. NOTICIAS DE MEXICO.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Abril de 1867.)

Planes de Maximliano en Querétaro. — Miramon y Márquez ansiosos por presentar batalla á Escobedo, etc.

Correspondencia especial del *Herald*.

Capital de México, Febrero 27 de 1867. — Cuando Maximiliano salió de aquí á frente de 10,000 hombres, dirigiéndose al campo de batalla, se fué con rumbo á Guanajuato, con el fin de ocupar todos los pueblos, temporalmente, entre Querétaro y Monterey para que se verificaran elecciones y atenerse á la decision del pueblo. Si esta decision no es á su favor, sin pérdida de tiempo se dirigirá al Rio Grande, despidiéndose de México para siempre. Si no es así, probablemente renunciará en favor de Ortega, y sus soldados secundarán y apoyarán la resolucion, pues ambos están amargamente resentidos contra Juarez y su partido.

Márquez está ansioso por presentar batalla á Escobedo, pero este no parece estar muy de prisa porque se verifique.

Miramon está encolerizado contra los liberales porque le fusilaron á su hermano y ha jurado vengarse de una manera terrible.

La artillería del ejército de Maximiliano se compone de cuatro baterías.

Veracruz sitiado muy de cerca. — La caballería imperial se ve obligada á retroceder — Posicion que guardan los extranjeros residentes en dicha ciudad, etc.

Veracruz, Marzo 18 de 1867. — La situacion ó estado de los negocios en el interior es enteramente desconocido para nosotros en Veracruz, por la sencilla razon de estar sitiados. El viérnes 15 de Marzo, las fuerzas liberales á las órdenes del general Benavides se presentaron frente á Veracruz. No se sabe á qué número ascienden. El 16 de Marzo, el general Benavides pidió se le entregara la plaza de Veracruz, como representante del legítimo gobierno de México (republicano) bajo Juarez concediendo el plazo de veinticuatro horas para que se considerara la proposicion. Miéntras mandó una circular al Sr. Saulnier, coronel americano en Veracruz, informándole que pronto pensaba atacar la ciudad y recomendándole se le pusiera en conocimiento á los demas cónsules extranjeros, advirtiéndoles se quedaran en sus casas sin tomar parte en el próximo conflicto observando la más estricta neutralidad.

El general al mando de la plaza en seguida expidió un decreto para conocimiento de todos en general, negándose á entregar la plaza.

A la hora fijada del dia de ayer, se hizo un avance en las líneas de los liberales y en estos momentos estamos precisamente en pleno sitio. Las legumbres han empezado á escacear, y las reses, las pocas que hay, se están matando dentro de garita. Ayer los liberales hicieron una carga de caballería casi hasta las garitas de la ciudad, haciendo retroceder á la caballería imperial á todo escape, hasta casi la plaza.

Se dice que los liberales cuentan con más de 5,000 hombres, aunque con pocas y muy ligera artillería. Tienen por supuesto abundancia de provisiones, y están haciendo uso de los trenes del ferrocarril imperial, entre Paso del Macho y Casa Mata, unas ruinas antiguas que están á dos millas de la ciudad, y donde parece ha establecido el general Benavides su cuartel general.

Ayer y hoy ha habido un tiroteo nutrido desde las murallas de la ciudad sobre las

erzas enemigas, la artillería trabajó bastante. y aun se duda mucho con respecto á uién será el vencedor.

Todos los extranjeros aquí decididamente se mantienen en un estado neutral, y pesar de sus simpatías, se están portando con mucho juicio y solo son simples esectadores.

odo el camino en poder de los liberales.—Puebla probablemente caerá en su poder.—El vapor de guerra de los Estados-Unidos, Tahoma, ancla frente á Veracruz.—El Yatch de Maximiliano listo para hacerse á la vela, etc.

Veracruz, Marzo 19 de 1867.—Un caballero que salió de la capital de México el niércoles pasado, 13 de Marzo, y que acaba de llegar á esta ciudad, me dice que los aminos entre la capital y Casa Mata, que está á dos millas de Veracruz, están enramente en poder de los liberales, quienes se están concentrando contra la capital e México, Querétaro, Veracruz y Puebla, siendo estos los únicos puntos de consieracion que hoy ocupan los imperialistas; y que con respecto á Puebla ya una pare de las fuerzas de Porfirio Diaz habian atacado y parcialmente ocupado dicho puno cuando él llegó allí, y que el conocimiento que él tenia del estado de cosas ahí, y l haber cesado repentinamente el tiroteo y estallido de la artillería la que poco despues de haber salido me animaba á creer que Puebla habia caido completamente en poder de los liberales.

Cuando salió de la capital, Querétaro estaba en poder de las fuerzas de Maximiliano, á las órdenes de Miramon, Mendez y Castillo, Márquez como general del Esado mayor y Mejía como consejero. Se cree tiene como 12,000 hombres, y que los iberales que rodean la ciudad de Querétaro son más de 22,000 hombres, á las órdenes del general Escobedo. Se considera su derrota tan inevitable como imposible su alida.

Ayer en la tarde salió el vapor de guerra de los Estados-Unidos, "Tahoma," de Sacrificios á cinco millas al Sur del centro de la ciudad, y se vino á anclar entre la ciudad y San Juen de Ulúa. Creo que la idea al hacer este cambio fué la de estar más inmediato, para en caso que los ciudadanos americanos residentes aquí pidieran auxilio ó proteccion, y particularmente ahora que se ha expedido el decreto le que nadie podrá pasar fuera de la garita del muelle, sin permiso especial.

Supe que la llegada de la cañonera de los Estados-Unidos causó alguna inquieud entre los poderes político y militar de aquí, y que se le preguntó al cónsul americano si habia venido en carácter hostil y que si no por qué no habia solicitado previo permiso del Prefecto, para acercarse. Por supuesto que no habia necesidad de al permiso, y se le dijo al Prefecto que el objeto de la llegada del "Tahoma" era el le estar cerca de aquellos ciudadanos americanos que necesitaran auxilio ó proteccion segun se presentaran ó lo pidieran las circunstancias. Si esta explicacion del cónsul dejó satisfecho ó no al Prefecto, pronto lo sabrémos.

El "Elizabeth" que se dice es el Yatch de Maximiliano, y que el gobierno austriaco dispuso permaneciera aquí listo para llevarse á Maximiliano cuando este creyera conveniente salir, llegó hoy de Sacrificios, y está tomando carbon cerca del castillo le San Juan de Ulúa. Está en aptitud de marchar luego, pues ayer y aun hoy todavía se ve que sus máquinas están listas.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Abril 3 de 1867.)

Noticias del interior.—Situacion al rededor de Querétaro.—Fuerza de los liberales segun se calcula en la frontera.—Escobedo comunica la noticia de que el enemigo está asediado ya, etc.

Correspondencia especial del *Herald*.

Matamoros, Marzo 22 de 1867.—Hasta la presente fecha el ejército en las inmediaciones de Querétaro; hasta donde nos ha sido posible adquirir noticias, no se ha

movido. Una carta de San Luis, con fecha de 6 de Marzo, dice que los negocios están todos paralizados con motivo de la ansiedad que todos experimentan por el resultado de las operaciones cerca de Querétaro. Maximiliano aún seguia ahí con 10,000 hombres, siendo extranjeros 4,000.

El Presidente Juarez todavía está en San Luis. Se han efectuado varios préstamos, uno de $ 10,000 y otro de $ 150,000. Se anticipa habrá otro de $ 300,000.

Los imperialistas están reuniendo y concentrando todas sus fuerzas. Segun noticias fidedignas, en todos los puntos que ocupan están imponiendo fuertes préstamos ántes de salir, y se han cometido muchos y escandalosos abusos. Los liberales tambien están concentrando todas sus fuerzas.

Las últimas noticias de San Luis son de fecha 11. Se dijo habia ocurrido una gran batalla, pero poco despues se desmintió.

El *Coahuilense* del 15 del corriente trae el siguiento extracto de una carta de Escobedo:

Hacienda de Alvarado, 7 de Marzo de 1867.—Hoy llegué aquí con el cuerpo de ejército del Norte. El general Corona con el ejército de Occidente está en Santa María. Aureliano Rivera, con su brigada está en Cuesta Colorada. Carvajal debe llegar hoy á San Juan del Rio. El enemigo ha puesto sus centinelas hasta fuera de la ciudad de Querétaro. Ahí es donde piensa resistir nuestro ataque. Los dos ejércitos están á la vista.

El mismo periódico dice que los imperialistas salieron de Querétaro el 6 con intenciones de atacar á Corona, pero fueron obligados á retroceder por un movimiento de flanco de Escobedo. Dice además: tenemos cartas de Escobedo de 10 del corriente, cinco de la tarde. El enemigo ya se ve perfectamente en Querétaro. Carvajal y Aurelieno Rivera han interrumpido completamente toda comunicacion con la capital y la Sierra. Los otros caminos están resguardados por Escobedo y Corona. Los desertores siguen y dicen que los sitiados están completamente desmoralizados. Nuestro triunfo es cada vez más positivo, más seguro.

El "Courrier" de Brownsville, tomando datos de varios periódicos liberales, hace un resúmen de las respectivas fuerzas de las combatientes como sigue:

Fuerzas imperiales.—Ejército imperial, bajo la direccion personal del Emperador, compuesto de más de diez mil hombres, sitiado en Querétaro. Dos ó tres divisiones que no llegan á seis mil hombres y que están repartidos entre la capital de México, Puebla, Orizaba y el Estado de Yucatan.

Fuerzas republicanas.—Los liberales tienen cinco cuerpos de ejército compuestos de la manera siguiente:

Primer Cuerpo.—General Mariano Escobedo, comandante en jefe, teniendo á sus órdenes á los Generales Gerónimo Treviño, Sóstenes Rocha, Naranjo y unos seis mil hombres; el contingente de Durango y Zacatecas, al mando del general Aur. Gómez Portugal y Aureliano Rivera, que son como 4,000 hombres; las fuerzas de Antonio Carvajal, compuestas de 600 á 700 hombres, y el contingente de Guanajuato á las órdenes de los Generales Leon Guzman, Florencio Antillon, Rincon Gallardo, etc., que son más de 4,000 hombres.

Ejército del Centro.—General Régules, 4,000 hombres; General Riva Palacio, 3,000; General Francisco Velez, 1,200; total, 8,200.

Ejército de Occidente.—A las órdenes del General Ramon Corona, Julio García y Márquez, 8,000 hombres.

Ejército del Sur.—Generales Juan Alvarez, Diego Alvarez, Pinzon y Jimenez, 5,000 hombres, y Leyva y Altamirano, 2,500.

Ejército de Oriente.—Generales Porfirio Diaz y Rafael Benavides, compuesto de 12,000 á 15,000 hombres.

Cuerpos aislados.—General Martinez, 2,500; Cuellar, 400; J. Cosío Pontones, 500; Coronel Martinez, 300; Fragoso, 400; Rodriguez Bisarda, 200; Florentino Mercado, 300; Juan N. Mendez, 300; Fernandez García, 600; Eulogio Parra, 1,000; General Alatorre, 1,000; total, 7,500.

Tomando en cuenta algunas omisiones, no creemos exagerar al considerar que ›s guerrillas ó cuerpos aislados ó auxiliares repartidos en todo el país llegan al número de 10,000.

El total general de las fuerzas republicanas está manifiesto en la lista siguiente:

General Escobedo	6,000
Primer Contingente de San Luis, Durango y Zacatecas	4,000
Antonio Carvajal	700
Contingente de Guanajuato	4,000
Ejército del Centro	8,200
,, ,, Occidente	8,000
,, ,, Sur	5,000
,, ,, Oriente	15,000
Leyva y Altamirano	2,200
Auxiliares ó Aislados	10,000
Guarniciones en puntos recobrados	6,600
Total	69,700

Las fuerzas efectivas del ejército imperial son de 16,000 hombres, y más ó ménos 1,000 guardias nacionales repartidos en las diferentes poblaciones que aún están en su poder.

El *Ranchero* de Brownsville trae lo siguiente, la mayor parte extractado de periódicos del interior:

Sabemos por cartas que hemos recibido de una persona que ocupa un puesto distinguido en el ejército, que ya han empezado á moverse los tres ejércitos de operaciones contra Querétaro, que está ocupado por las fuerzas traidoras. Estos tres ejércitos son los del Norte, al mando de nuestro jóven compatriota el General Gerónimo Treviño; el del Centro, al mando del infatigable General Nicolás Régules; y el del Occidente al mando del valiente General Corona. El General en jefe es el General Mariano Escobedo.

La carta siguiente es del General Escobedo:

"Rancho de Alvarado, Marzo 8 de 1867.—Señor Don Manuel Z. Gómez. Estimado amigo: Ayer llegué á este rancho, que está á una legua distante de Querétaro, y los Generales Corona y Régules con sus respectivos mandos, ya habian llegado. Les dí sus provisiones y emprendí un reconocimiento de las líneas del enemigo, que ha tomado su posicion fuera de la ciudad de Querétaro, á una corta distancia de las garitas. Hasta ahora nada ha ocurrido, excepto unas ligeras escaramuzas en las que no hemos perdido ni un solo hombre. Solo espero unos convoyes que me han de llegar de un momento á otro, para empezar mis operaciones de una manera definitiva. Entre tanto estoy disponiendo todo lo concerniente á este fin.

El enemigo se encuentra reducido á este único punto, pues Aureliano Rivera tiene interceptado el camino de Chichimequillas, y Carvajal, el de la capital de México. Yo ocupo el camino de Allende. Corona y Régules están en el de Celaya; de esta manera los traidores no pueden recibir ningunas provisiones por ningun lado, y ménos comunicarse con la capital.

La noche del 13 del corriente, la avanzada del enemigo en Santa Rosa, compuesta de doscientos hombres, se desertó, dejando á su oficial mal herido, y se presentaron al comandante liberal. La escasez de víveres ha desmoralizado á sus fuerzas y miéntras este estado aumenta peor será su situacion. Se les ha ordenado á los comerciantes entreguen todo el arroz, azúcar, frijoles, sal y café que se les pida. A los hacendados se les ha impuesto una contribucion de doce terneros diarios, y á otros quince, y toda la cantidad de maíz que se necesite. Además se están recaudando ocho pesos sobre el millar (adelantados cada año) de la manera más estricta y exigente, y el uno por ciento de que hablé en mi última. Se ha expedido la órden del

cuartel general al prefecto para que proporcione cuarenta hombres diariamente pa-ra reemplazar las bajas en el ejértito. Por esto puede juzgarse el número de deser-tores de una manera más ó ménos acertada.

Los rumores relativos á los sentimientos del pueblo en San Luis y otros puntos importantes del interior son numerosos y encontrados. No hay la menor duda, sin embargo, que el Gobierno de Juarez, ó por necesidad, ó por eleccion, ha impuesto fuertes préstamos, resultando en muchos casos el empobrecimiento de aquellos so-bre quienes han recaido. Estas exacciones se exige sean pagadas con toda pronti-tud, y el resultado es que en muchas ocasiones tiene que sacrificarse dos tantos de la cantidad para poder reunir la que se pide. La mayor parte de todo esto viene de los extranjeros, cuyos sentimientos son muy crueles hácia los liberales, y se delei-tan en hacer circular noticias de su probable y casi segura derrota. Con respecto á los mexicanos como siempre dan su *vira* al partido que gana, y como nada tienen que perder nada dicen. Sin embargo, soy de opinion que la mayoría hacen tanto ca-so del Gobierno liberal como de cualquiera otro; y que no tienen idea alguna de que la paz y el órden tienen que ser el resultado del triunfo de Juarez, ó retirada de Maximiliano; de todos modos no se ocupan mucho del porvenir político, habiéndo-se acostumbrado á ver la guerra civil, la anarquía, el robo y el asesinato, como es-tado normal de la sociedad.

(Traducido del *Herald*, de Nueva-York, de Abril 4 de 1867.)

El sitio de Querétaro.—Importantes detalles acerca de la situacion, etc.

Correspondencia especial del *Herald*.

San Suis Potosí, Febrero 27 de 1867.—Querétaro forma hoy el centro de inte-[illegible] Maximiliano con ocho mil soldados ha perdido la única oportunidad que tuvo para derrotar á los liberales en detalle. Al escribir estas líneas es probable que Corona haya reunido su fuerza de seis mil hombres á la de Escobedo, y entónces el ejército que oponen los liberales al príncipe austriaco ascenderá á catorce mil hombres. Es-cribí á vd. hace dos dias que Corona habia salido de Morelia el 24, para empren[der] jornadas forzadas de cuarenta leguas á fin de incorporarse á Escobedo.

Si son bien dirigidas las fuerzas liberales, los dias del imperio serán muy conta[dos]. Diaz se está acercando á la capital. Antes del 30 del presente tendrémos aquí noti-cias de sensacion. Una vez tomado Querétaro, el Gobierno constitucional se dirigirá violentamente á la capital que probablemente ocupará á mediados del mes entrante de Marzo.

Febrero 27, 5 de la tarde.—El gobernador Bustamante acaba de recibir una car-ta del general Treviño, manifestando que Maximiliano ha avanzado sus fuerzas há-cia el noroeste por una corta distancia, con el fin de interceptar las fuerzas del ge-neral Corona. Sin embargo, el general Escobedo que se halla más al frente, nada de esto ha escrito, y el Gobierno general no cree que esté bien informado Treviño. Asegura dicho gobierno que esta tarde se han unido ambos ejércitos, y que Maxi-miliano ha perdido la única oportunidad que tuvo para dar un golpe de mano. Uno de los ministros me dice que el gobierno considera ahora terminada la lucha, y que llegarán á México á mediados de Marzo.

Importante correspondencia interceptada por los liberales.—Maximiliano nota que al-guien está defraudando su Tesorería.—Quiere hacer un ejemplo del culpable.—La fuerza de artillería de ambos ejércitos en Querétaro.—La táctica de Escobedo.—Jua-rez está seguro del resultado.

San Luis Potosí, Marzo 2 de 1867.—Remito á vd. dos documentos de gran interes que fueron interceptados por los liberales en el camino del cuartel general de Maxi-miliano á México. Los he traducido del original que se me facilitó.

El primero demuestra que Santa-Anna nunca se cansa de jugar á la pelota con su patria, y que hoy todos juegan con el viejo gastado. La carta número 2 es famosa. Esta no es la primera vez que Miramon se ha creido en un error cuando se le han enviado fondos con que pagar sus tropas. El atribuir su última derrota á la falta de fondos es un embuste; porque se llevó de Zacatecas más de $100,000 en efectivo, y los mandó fuera de la ciudad treinta y seis horas ántes de emprender su retirada.

Pero hé aquí las cartas:

"San Francisco Soyaniquilpan, Febrero 15 de 1867.—Mi querido D. Agustin Fischer:—Tenga vd. la bondad por el próximo correo de contestar la carta de Santa-Anna amistosamente, pero aplazándolo por ahora sin destruir sus esperanzas. Cuide vd. mucho la carta de Santa-Anna, sin dejársela ver á nadie bajo ningun pretexto; colóquela vd. entre los documentos secretos en la caja fuerte, y mande vd. sacar una copia certificada para Europa. Al contestar esta carta cumplirá vd. con los deseos de Lacunza y de Lares á quienes hablé de ella en los últimos momentos, de suerte que al preparar la contestacion podria vd. consultar con Lacunza. Haga vd. que Blazquez, Vidal, Blasio y Ballesteros copien desde luego las cartas de los últimos correos para Europa que fueron robadas en Ayotla. Los detalles de las de Febrero los tiene vd. en un paquete que le entregué en los momentos de mi partida. Los de Enero están en uno de los tres paquetes que Blasio entregó á Schaffer; puede vd. tomarlos de allí, volviéndolos á poner en su lugar, cerrando de nuevo los paquetes y despues entregarlos á Schaffer. Con respecto á las cartas de los dos correos, diríjamelas vd. á mí y mándemelas con Kevenhüller que viene con su regimiento y es el único portador seguro, entendiéndose bien que para esto no ha de demorar vd. la marcha de dicho Kevenhüller, sino que se manden copiar las cartas violentamente, para que no se pierda la oportunidad.

De esta carta, así como de las que la acompañan sacará vd. apuntes, guardándolos para mi regreso.—Suyo, afectísimo.—*Maximiliano.*

P. S.—Hemos llegado en estos momentos á San Francisco: se ha pasado todo el dia, que ha sido muy caluroso, sin el menor contratiempo. Los habitantes, ocupados en sus labores de labranza, nos recibieron en todas partes con el mayor cariño. Lea vd. atentamente mi carta á Lares, y despues infórmeme de lo que se haya hecho y atienda los asuntos de Campos y Miramon."

La siguiente es la carta de Lares á que se refiere Maximiliano:

"San Francisco, Febrero 15 de 1867.—Estimado D. Teodosio Lares:—He dado pormenores sobre el informe de Miramon, en el cual dice, que "el ayudante de Campos, que creo es Comisario del ejército, ha llegado y solo trajo $3,000 debiendo haber traido cuarenta y ocho mil, segun se aseguró en pleno consejo." Aclare vd. esto de la manera más escrupulosa y enérgica para que se sepa en dónde ha parado este dinero y quién es el culpable. Si Campos ha mentido, nos ha engañado, obre vd. con su acostumbrada energía y firmeza, y castíguelo de una manera ejemplar. De cualquiera manera espero una comunicacion de vd. lo más pronto posible, por correo extraordinario.

Miramon se disculpó, diciendo que sus fracasos habian sido ocasionados por la falta de recursos. Yo por mi parte haré todas las investigaciones posibles sobre estas transacciones de este lado de Querétaro.

El primer dia de nuestra salida de la Capital, como le consta á vd., nos la pasamos tiroteándonos con los disidentes que están á las órdenes de Fragoso. Nuestros soldados se portaron con valor y entusiasmo. Gracias á Dios solo perdimos dos muertos y seis heridos, uno de ellos cayó á dos varas de mi caballo.

En la tarde desalojamos á los disidentes de Cuautitlan en cuyo lugar pasamos la noche. Ayer no encontramos uno solo en todo el rico distrito de Tepeji, que está en perfecto estado de tranquilidad, y cuenta con una poblacion excelente, que me recibió con muestras de afecto. Hoy, desde Tepeji hasta San Francisco, no hemos tenido un solo encuentro.

Saludando á vd., soy su afectísimo.—(Firmado).—*Maximiliano.*"

La posicion de los dos ejércitos cerca de Querétaro no indica una batalla próxima. Están á diez leguas distantes el uno del otro. Se calcula que la fuerza total de Maximiliano se compone de 8,000 á 10,000 hombres. El máximum de su fuerza, segun yo creo, no pasa de 9,000 hombres. De estos 4,000 ó 5,000 son tropas muy buenas compuestas del elemento ó contingente extranjero que de tiempo en tiempo se estuvo reclutando para la fuerza imperial.

Las fuerzas de Escobedo y Corona se han unido. Ayer en la mañana el Gobierno recibió noticias oficiales sobre este particular. Corona trajo consigo doce piezas de montaña. Escobedo tiene en su fuerza cuarenta y dos piezas de batir, además algunas de montaña. Se dice que los imperialistas tienen treinta y ocho piezas de artillería.

Lo único que se teme ahora es que Escobedo no se reconcentre lo bastante con sus líneas. Ayer ocupaba desde un extremo de la ala izquierda hasta la derecha de Corona más de sesenta millas de terreno, que es demasiada extension para un ejército de solo 14,000 hombres, y pone en peligro á su ejército, pues miéntras baten su ala derecha, no es fácil, en caso de una derrota, que la otra llegue á tiempo para defenderla. Escobedo está al frente de todas las fuerzas liberales, y en sus cartas ó comunicaciones dice que el objeto de sus planes es diferir hasta donde sea posible un combate, para tener tiempo de arreglar toda su fuerza de una manera conveniente, darle la suficiente cantidad de parque y dejarla descansar algo para mejor éxito. Se dice que Maximiliano no podrá esperar mucho tiempo más en Querétaro; tendrá que salir á dar batalla, y esto es lo que los liberales quieren precisamente, pues tendrían mayores ventajas en campo raso, que atacando la ciudad. Difiriendo la batalla tambien le da á Porfirio Diaz tiempo para amagar la capital de la República, y de esta manera precipitar la accion del Imperio. Escobedo pasó á Guanajuato el 27 de Febrero, para que se trajeran algunas provisiones, pertrechos, etc., y los 1,500 hombres de Aranda y Alatorre, que ya se han puesto en marcha para Querétaro á incorporarse con el ejército principal.

El Presidente y los Ministros abrigan las esperanzas más risueñas de que la guerra ya está próxima á terminar y que el triunfo más completo coronará sus armas. Se calcula y se anticipa por todos que el Gobierno pronto estará en la capital de la República.

Los imperialistas están fortificando Querétaro.—Todo lo han perdido.—Se les sitiará por hambre.—Escobedo piensa tomarse todo el tiempo necesario.

San Luis Potosí, Marzo 5 de 1867.—Las noticias de Querétaro son relativas á la fortificacion de dicha plaza por los imperialistas, y que están resueltos á esperar los ataquen los liberales. A mi juicio todo ha concluido. Las tropas de Maximiliano están acuarteladas en una ciudad de 36,000 habitantes, y estos solo podrán mantener á toda su fuerza á lo más diez dias. Aun las casas particulares están ocupadas por ellos, tomando á la viva fuerza lo que necesitan para su alimento. Los oficiales, sin distincion, solo están recibiendo cuatro reales diarios para sus alimentos. Los franceses y belgas en su ejército son como 600, las tropas de línea del partido clerical ó imperialista son más de 3,000 y los reclutas 4,000.

Segun la conducta de los generales en las dos últimas semanas, parece que no tienen mucha confianza en esta última fuerza. Pretender una retirada en estos momentos, seria exponerse á que el ejército imperial se desertara por batallones enteros ántes de llegar á la capital de la República, lo cual seria peor que una derrota. Pero aún así esto seria impracticable, pues el camino entre Querétaro y la capital de México está ocupado por más de 5,000 liberales. Es imposible hacer llegar una carta á manos del mismo Maximiliano, sin que se tenga que mandar por correo extraordinario, caminando este de noche y ocultándose de dia; y aún así no siempre es posible llegar á la ciudad, rodeada como está, por el ejército liberal. Las tropas que le han cortado á Maximiliano su línea de retirada son las de Méndez que hace poco se-

taba en Pachuca, á veintidos leguas de distancia de la capital de la República, y las guerrillas de Fragoso que con tanta insistencia persiguió á Maximiliano en su camino de la capital á Querétaro.

La ciudad de Querétaro no tiene ningunos caractéres topográficos que hagan fácil su defensa. Carece de agua, pues la que tiene llega desde una gran distancia por medio de un acueducto que puede fácilmente cortarse. Lo que se cree, hoy que Maximiliano y su ejército se han colocado en una posicion tan difícil es, que pretende aparentar una defensa con la esperanza de que Escobedo ataque sus posiciones y así pueda rechazarlo con más facilidad; ó, si no se realiza esto, dar márgen á que se propongan términos de rendicion para poder asegurar sus vidas, y las del ejército en general. Sin embargo, los liberales ocupan hoy la mejor posicion, y parecen poco dispuestos á aceptar otras proposiciones que las de una rendicion sin condiciones. Creo que Maximiliano tiene muy pocas esperanzas de salvar su cabeza si cae en poder de los liberales. Si cae prisionero y se le perdona la vida, será indudablemente debido á que el gobierno de Juarez tiene una idea poco favorable de su escasa ó ninguna inteligencia, y lo considera como *non compos mentis*.

Ayer Escobedo avanzó su fuerza á doce millas distante de Querétaro; ha reducido mucho la extension de sus líneas, haciéndolas más compactas y colocándolas en mejor posicion. Las órdenes que ha recibido del Gobierno son, que tome todo el tiempo necesario, puesto que los liberales pueden esperar miéntras los imperialistas se mueren de hambre.

Es dudoso haya una batalla bajo las circunstancias actuales; y lo más probable es que el ejército imperial quede todo en poder del partido constitucional.

Principio del sitio de Querétaro.—Corona ofrece ocupar la plaza antes del 11 de Marzo.—Ansiedad y deseo de Maximiliano por entrar en arreglos con Juarez.—Infantería liberal compuesta tanto de hombres cómo de mujeres.—Apertura del baile.

San Luis Potosí, Marzo 7 de 1867.—El ejército de Escobedo que se encuentra frente á Querétaro, ha empezado ya el sitio. Las nuevas tropas de Guanajuato incluyendo la fuerza de Aranda de Chihuahua y la de Alatorre de Zacatecas, han aumentado el ejército liberal á 16,000 hombres. De estos, 12,000 fueron puestos, el 4 del corriente, á las órdenes del general Corona, quien avanzó por el lado Oeste y Noroeste de la ciudad para luego emprender las operaciones. El resto de estos 16,000 hombres quedó á las órdenes de Treviño, que obrará como reserva para el momento del asalto.

Corona le ha ofrecido á Escobedo que para el 11 de Marzo la plaza será suya, y por la experiencia que ha tenido en la costa occidental, particularmente en Mazatlan, indudablemente cumplirá su palabra. Los imperialistas están trabajando con mucha actividad en la fortificacion de su miserable posicion. Este es un trabajo difícil, y creo que no podrán hacer una resistencia muy larga. Se dice que va á cortarse el agua destruyendo un acueducto que llega á la ciudad. La circunstancia, tambien de que á los imperialistas les falta ya, tanto dinero, como provisiones de toda clase, y que están ya enteramente desmoralizados, indica que el problema de la guerra está próximo á resolverse y que el Imperio toca á su fin.

La gran esperanza de Maximiliano durante el mes pasado ué la de poder asegurar condiciones favorables para aquellos mexicanos que han seguido su estandarte. Creo, y tengo excelentes rasones para creerlo, que Maximiliano ha estado ocupado, relativamente á este asunto, con el gobierno de Juarez, y que la contestacion dada por este último ha sido muy cruel para el aventurero austriaco; la respuesta sin duda, ha sido, que además del crímen de sus partidarios en fomentar una guerra civil, pesa sobre ellos la doble maldicion de su país al oponerse á la voluntad popular ó introduciendo una intervencion extranjera para apoyar sus culpables y funestos deseos; que como traidores merecen un castigo severo, y que este será el objeto del gobierno liberal, que no dejará pasar la primera oportunidad para [illegible]

juicio estricto conforme á sus crímenes; y que por ahora no hay esperanza de que se admitan otras condiciones que las de una rendicion absoluta. Por lo que veo parece que se piensa continuar la guerra hasta no dejarle á la jóven águila austriaca una sola pluma para que Maximiliano firmase su testamento. El gobierno liberal no parece estar de prisa; está tomando sus medidas y disponiendo todo con mucha calma.

La tormenta que de un momento á otro amenaza desatarse sobre Querétaro concluirá con la rendicion absoluta de todo el ejército imperial. Hay sin embargo, entre ellos algunos jefes y personajes que seguros de no poder conseguir nada una vez en poder de los liberales, piensan ver de qué modo se escapan y se marchan á Europa. Si Maximiliano logra llegar á Miramar, estos individuos serán magníficos compañeros para él al hacerse reminiscencias bajo lo que jamas tuvo en México, su propia higuera y parra.

El 5 del presente salió de aquí una fuerza bien arreglada de infantería, compuesta de 310 hombres y casi igual número de mujeres, para reunirse á Escobedo. El mismo dia salió una conducta considerable, con una escolta de caballería. El dinero es para pagar al ejército. La parte femenina de la infantería es útil en muchas cosas. Sirve para ayudar al enemigo distrayendo al soldado de sus ocupaciones y deberes, enervándolos, entorpeciendo su marcha, quitándoles la mayor parte de sus escasas raciones ó pagas, convirtiendo á todos los desgraciados soldados en hombres débiles y galantes en un lupanar ambulante. La tenacidad con que sigue al ejército esta fuerza de infantería es admirable. He visto á un número considerable de mujeres seguir al ejército, haciendo jornadas de catorce y hasta diez y ocho leguas diarias sin desmayar, sin descansar. Casi resisten más que un caballo. No hace mucho que uno de los soldados más prácticos de la República me dijo que en todas las campañas á que él habia ido jamas habia visto á una mujer cansarse, aun en casos en que sus hombres caian en el camino rendidos por la fatiga. Cuando algunas de ellas dan á luz algun hijo, las compañeras la rodean, la asisten en todo, tomando una de ellas á la pobre criatura, y vendando á la madre perfectamente, siguen su marcha llegando al punto, donde el ejército se detiene á descansar, tres ó cuatro horas despues.

Ultimas noticias.

Los imperialistas han sido reforzados con unos 1,500 hombres; así, pues, hoy cuentan con un ejército de 9,500 á 10,000 hombres á lo más.

Miramon les ha expedido una proclama á sus soldados, pidiéndoles venguen la muerte de su hermano que herido fué fusilado por los liberales.

Corona está ya frente á Querétaro, y todo indica que el baile va á empezar muy pronto.

Lo que dice Escobedo con respecto á la situacion en las inmediaciones de Querétaro.—Toda la responsabilidad sobre los principales generales liberales.—Las fuerzas todas muy animadas y en perfecto estado.—Una muestra de las reclamaciones que se piensan presentar por daños y perjuicios causados por el Imperio.—Lo que significa un préstamo.

San Luis Potosí, Marzo 9 de 1867.—Los liberales frente á Querétaro se van acercando cada vez más, y no tardarán mucho en darle el golpe de gracia al Imperio. Escobedo en una de sus equivocaciones dice que el 6 del corriente habia cerrado sus líneas sobre la ciudad ocupando Corona el Oeste y Suroeste sobre la extension de unas eminencias que dominan la ciudad, y Treviño, con el ejército del Norte, está en el Oeste y Noroeste de los suburbios de la ciudad. Se cree que todo estará dispuesto para el asalto ántes que termine el dia de hoy, y en una carta dirigida al Ministro Lerdo, Escobedo dice que cree solo se necesitarán tres ó cuatro dias más para concluir la obra en este punto. Se vió, dice él, una densa nube de polvo que indicaba que el ejército imperial se retiraba hácia la capital de la República; esto suce-

dia en momentos en que Escobedo se acercaba con sus líneas á la ciudad. Esta nube se vió volvia á Querétaro tan luego como comprendieron que podia flanqueárseles. Tambien dice que prevalece mucha discordia entre los oficiales imperialistas; que están divididos en consejo; no pueden resolver sobre las medidas que deben tomarse ó adoptarse; que el ejército está pereciendo de hambre; que los oficiales principales del imperio solo perciben cuatro reales diarios para sus gastos más precisos, y que los subalternos no tienen más que dos reales; que no hay hotel, casa particular ó almacen donde no entren á tomarse lo que pueden para alimentos de la tropa.

La circunstancia de haber entregado Escobedo á Corona la comision de ocupar, de tomar la plaza, me hace creer que todo saldrá bien, pues este último es muy superior á Escobedo en talento militar, y en justicia deberia tener el mando del ejército en general. Escobedo en esto ha rendido un homenaje á Corona; tributo que es un ejemplo digno de imitarse por otros oficiales mexicanos con provecho para su país y honra para sí mismos. Si los liberales sufrieran un reves hoy que se encuentran en tan buena situacion frente á Querétaro, toda la culpa recaeria sobre los generales, pues cuentan con tropas que harian honra á cualquiera nacion, es decir, hasta donde se puede sacar un buen soldado de tan excelente gente como con la que hoy cuentan.

El Gobierno general tiene la más ciega confianza en los resultados y ya está listo para marchar á la capital de México. Se ha tocado cuanto recurso es posible para hacerse de dinero suficiente para sostener al ejército. Se piensa dar órdenes al gobernador Zárate, de Durango, para que imponga un empréstito ó venta de confiscacion para hacerse de los fondos necesarios que Escobedo á cada instante le está pidiendo al Gobierno.

Los comerciantes no cesan de quejarse contra los préstamos y contribuciones que á cada momento les exigen los ejércitos liberal ó imperial; el aire aun resuena con las quejas de tanta víctima y el Gobierno mexicano entrará al palacio de Moctesuma en medio de un torrente de reclamaciones. El siguiente es un ejemplo bajo el Imperio.

El general Tomás Mejía que mandaba la guarnicion mexicana de San Luis Potosí á fines del año próximo pasado, como á mediados de Noviembre decretó un préstamo forzoso de 60,000 pesos á pagarse por los comerciantes y propietarios de la ciudad. Los extranjeros aunque exceptuados por convenios de tratados no fueron exceptuados en este caso, como, por ejemplo, la casa de comercio de los Sres. Davies y Cª, de la cual es principal socio residente en este lugar, el Sr. Cárlos Moortread, es ciudadano americano natural de la ciudad de Nueva-York fué notificado que debia pagar 1,500 pesos como su cuota. Se resistieron, y su banco fué invadido por el jefe de la policía militar á la cabeza de doce soldados armados y el dinero fué recogido á viva fuerza. Pocos dias despues de esto, un segundo "préstamo forzoso," fué impuesto á la ciudad, y se fijó la cuota de los Sres. Davies y Cª en 1,500 pesos. Al ocurrir á dichos señores por el pago, volvieron á negarse, y cerrando su casa se dispusieron á resistir semejante robo de una manera enérgica. Esto sucedia el 29 de Noviembre de 1866. Una pequeña fuerza de policía armada fué mandada al banco en el caso anterior; pero encontrándose con la casa cerrada volvieron por nuevas órdenes. El Sr. Moortread tuvo que salir de la casa y al llegar á la plaza principal fué detenido por el jefe de la policía, D. Antonio Yablontky quien manifestó al Sr. Moortread tenia instrucciones para arrestarlo como miembro principal de la casa en cuestion y por haberse rehusado á pagar la cuota que se habia asignado á su casa en el préstamo forzoso pendiente. El Sr. Moortread se resistió á ser llevado preso miéntras no se le formulase algun cargo legal de criminalidad ú otra ofensa cualquiera. Sin embargo, se consiguió por medio de la ayuda de una compañía de soldados todos armados de rifles cargados y con bayoneta calada llevarse al Sr. Moortread á la cárcel pasando frente á la puerta del palacio. En dicha cárcel fué encerrado con la hez de los criminales. Todo esto ocurrió en presencia de un gran número de personas bien conocidas y respetables, entre ellas el vicecónsul de S. M. Británica, re-

sidente en San Luis, Sr. Jorge Schavot. El Sr. Mortread fué detenido en este lugar hasta en la noche cuando probablemente con la idea de intimidarlo se le asignó como lugar para pasar la noche "la capilla," un lugar inmundo que se emplea como dormitorio para los sentenciados durante la noche previa á su ejecucion. Aquí fué detenido por más de dos dias hasta que sus amigos influyeron con el general para que cambiara su lugar de prision, y en seguida fué llevado á un cuarto en el palacio donde fué detenido por nueve dias más hasta que una órden del Supremo Gobierno Imperial de México lo puso en libertad. El Sr. Moortread miéntras estuvo preso recibió varias veces proposiciones de salir en libertad, bajo la única condicion de que pagara su cuota, pero siempre se negó con la esperanza de que su gobierno tarde ó temprano lo ayudaria protegiéndolo en sus derechos. El Sr. Moortread fué asegurado y tranquilizado por el jefe de la policía y el alcalde municipal D. Juan Othon que ningun cargo ó sospecha de crímen se le hacia y que su única ofensa era la de haberse negado á pagar su cuota.

Al recibir el general Mejía la órden imperial para ponerlo en libertad, no se le dió explicacion ni disculpa alguna al Sr. Moortread ni hasta ahora se le ha satisfecho del cruel insulto y ultraje que sufrió á nombre del Emperador Maximiliano.

El Sr. Moortread no pagó lo que se le habia asignado y por lo que tanto sufrió.

La Escuadra francesa parte de la Habana.—El Mariscal Bazaine sale primero.

Habana, Marzo 27, *tarde*.—Algunos de los buques de guerra franceses se hicieron á la vela esta mañana, saliendo primero el "Souverain," en seguida salieron los demas trasportes y vapores, entonando himnos marciales las bandas de música de estos últimos al deslizarse sobre las tranquilas aguas del puerto de la Habana. Habia algo de triste y sentimental en la música que se escogió, no se percibia nada de carácter entusiasta ó guerrero. El resto de la escuadra saldrá hoy.

El Mariscal Bazaine se disculpó por no haber asistido á una invitacion que se le hizo por el Capitan General para acompañarlo á comer con su excelencia.

(Telégrama de la Prensa Asociada publicado por los periódicos de Nueva-York, de 3 de Abril de 1867.)

Situacion en Querétaro.—Las tropas de Maximiliano lo abandonan casi por completo.—Sitio de la capital de México, etc., etc.

Washington, Abril 2 de 1867.—Se han recibido noticias oficiales en esta ciudad con fecha 11 del próximo pasado, de San Luis Potosí, con los siguientes datos:

La batalla que se esperaba cerca de Querétaro, no se ha verificado aún. El General Escobedo ha sido nombrado Comandante general de los ejércitos concentrados del Norte, Occidente y Centro. El General Treviño ha sucedido al General Escobedo en el mando del ejército del Norte.

Maximiliano está en Querétaro con todas sus fuerzas fortificando la ciudad. Los liberales han ocupado ya "La Estancia de la Vaca," que se encuentra á nueve millas de Querétaro, por el lado Occidente, sobre el camino de Celaya; Santa Rosa, diez millas al Norte, sobre el camino de San Luis; "Huerta del Chino," ocho millas al Este sobre el camino de la capital de la República; y Ajeorto, ya cerca del Sur. La ciudad, por lo tanto, está enteramente circundada por todas partes, y las comunicaciones enteramente interrumpidas, interceptadas.

Maximiliano pretendió mandar algunos cuerpos para que reconocieran fuera de la ciudad de Querétaro, pero sin remedio se pasaban todos á los liberales, con la noticia de que las tropas dentro de la plaza estaban todas enteramente desmoralizadas, y que todos los hijos del país se unirian á los liberales tan pronto como se presentara una oportunidad.

Los imperialistas tenian como 3,500 hombres en la capital de México, á las órde-

nes de Serna. La mayor parte han sido tomados á la viva fuerza para servir, y no puede contarse con ellos.

Los Generales Diego Alvarez, Riva Palacio, Martinez, Cosío, Velez y otros, están sitiando la capital de México, muy de cerca y ya la han aislado enteramente del interior.

Si Maximiliano cae en poder de los liberales en Querétaro, como es muy probable suceda, la capital y Veracruz se rendirán sin que haya que disparar un solo tiro más.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Abril 5 de 1867.)

Continuacion de la guerra en el Interior.—Maximiliano y su ejército todavía en Querétaro.—Escobedo levantando fortificaciones frente á Querétaro.—Los sitios de Puebla, México y Veeracruz, etc., etc.

Veracruz, Marzo 21 de 1867.—Desde que dirigí á vd. mi última, nada hemos sabido del interior; pues estamos en pleno sitio y empieza á preocuparnos el dia de "mañana," con respecto al pan cuotidiano. Sin embargo de todo esto, puedo asegurar que Maximiliano aún sigue en Querétaro fortificando sus posiciones, con todos sus generales. Se dice que su ejército está impaciente porque se le pague, y se han hecho esfuerzos grandes por fatisfacerlo. Escobedo se va acercando á Querétaro con todas sus fuerzas, y está fortificando sus posiciones frente á la ciudad. Corona, al pretender reunirse con Escobedo fué rechazado por Mejía, que salió de la ciudad con ese objeto, y lo obligó á interrumpir su marcha. La ciudad de México, lo mismo que Puebla se encuentran sitiadas por los liberales. Porfirio Diaz bajó á Puebla hace pocos dias viniendo desde la capital de México, para dirigir el sitio en persona. Los liberales habian llegado hasta la distancia de dos cuadras de la plaza que aun estaba en poder de los imperialistas. Estos últimos están en poder de la mayor parte de las fortalezas en los suburbios de la ciudad, lo mismo que una gran parte de la ciudad. Se dijo que las fuerzas imperialitstas habian ofrecido capitular, pero bajo condiciones que los liberales no podian aceptar. Se creyó que al fin se haria la definitiva y absoluta rendicion de la plaza por la fuerza, aunque la mayor parte de la gente en la ciudad aun buscaba el modo de defenderse, viéndose comprometida con el imperio.

Veracruz.

El sitio ha empezado en toda forma. Las fuerzas liberales, á las órdenes del General Benavides, se han reunido en número considerable fuera de la ciudad y rodean por completo todo el norte y sur de la costa. Se les distingue perfectamente desde las azoteas sin necesidad de anteojo, y como no han enseñado su artillería se cree la están esperando. Durante la noche, y aun parte del dia, se nos divierte con disparos de artillería y fusil; pero seria difícil decir con qué resultado. No se permite la entrada ni salida por las garitas, y se han levantado bruscas y ligeras trincheras fuera de la ciudad. El edificio que sirve de estacion para el ferrocarril imperial mexicano forma una trinchera, y los liberales se protegen tras de él de tal manera que será indispensable lo derriben los imperialistas. Hace pocos dias que la fábrica de gas cayó en poder de los liberales, se interrumpió todo el trabajo y los conductos ó cañería fué destruida; por ahora nos la pasamos con la ayuda de la luna y del aceite. Las nuevas obras de agua, que son las únicas que proporcionan á la ciudad agua potable, tambien han sido dominadas y su comunicacion interrumpida. Hoy no tenemos más agua que la de la Laguna-Vieja, que es la que causa tantas enfermedades, entre estas las fiebres malignas. La carne empieza á escasearse, y las po-

cas reses que nos han dejado se moririan de espauto si pudieran comprender lo pobre de sus carnes que ni sombras siquiera son. Las legumbres, y, aun toda clase de alimento, empieza á escasear de una manera alarmante, y en vano esperamos todos los dias nos lleguen provisiones de algun puerto del Norte. Nueva-Orleans está á unos dias distante de aquí, y, sin embargo, sus comerciates nada nos mandan.

El remolcador de vapor que se ha puesto últimamente en el astillero de Nueva Orleans para que se le hagan las reparaciones necesarias, ha vuelto aquí y lo ha comprado el gobierno imperial mexicano, destinándolo como buque de guerra bajo su pabellon. Como es un buque ligero y bien acondicionado, será muy útil para recorrer la costa y vigilar aquellos buques que puedan traer armas para el gobierno de Juarez. Tendrá su correspondiente tripulacion y tres piezas de á doce y una de á diez y ocho. Corre el rumor, aunque sin fudamento, de que pronto llegará un buque más grande y mejor arreglado de Inglaterra para uso de los imperialistas. Tambien se esperan refuerzos por mar para ayudar á la guarnicion en el sitio. El castillo de San Juan de Ulúa tambien está en poder de los sitiados, y las pocas piezas con que cuenta están bien dirigidas y provistas de municiones y hombres. Los esfuerzos, hasta hoy infructuosos, que los liberales han hecho por apoderarse de la ciudad, considerando el corto número que se supone tienen (tres ó cuatro mil hombres), no prometen un término violento del sitio. Los imperialistas han recibido últimamente un refuerzo de consideracion compuesto de doscientos hombres, que hace poco pertenecian al ejército frances, y que en punto á valor y cualidades militares son superiores á un pequeño ejército de nacionales.

La cañonera "Tahoma" de los Estados-Unidos está anclada entre esta ciudad y San Juan de Ulúa; tambien el vapor austriaco "Elizabeth," y el de Inglaterra "Barbacanta." El "Phlegiton," frances, y el "Jason," inglés están en Sacrificios.

Escobedo cambia de táctica.—Se piensa sitiar á Maximiliano por hambre.—Cargos de Miramon contra el gobierno liberal.—El último fusilamiento de prisioneros imperialistas.—Se aplica la misma regla á los americanos en el ejército liberal, etc.

San Luis Potosí, Marzo 12 de 1867.—Se han recibido noticias del ejército liberal frente á Querétaro con fecha 8 del corriente. En esa fecha ya las líneas de los liberales se habian cerrado de tal manera, al rededor de Querétaro, que era imposible salir ó entrar á la ciudad.

En mi última dije á vd. que Escobedo habia dirigido una carta al Presidente diciéndole que pensaba tomar la plaza por asalto el 8 ó 9 del actual. Hoy parece que ha cambiado de modo de pensar; y despues de una consideracion más detenida y militar se ha resuelto reducir á Maximiliano á sus *tortillas con frijoles*. Cuando estas acaben entónces sí podrá decirse que todo el ejército imperial se ha rendido. El cambio de táctica contra Querétaro puede decirse fué dictado por el mismo Gobierno general. Le han aconsejado al comandante liberal no exponga las vidas de su gente en un ataque en que los azares de la guerra pueden ser adversos, atrasando la causa liberal muchos meses; que el triunfo es seguro, y que solo se necesitarán unos dos ó tres dias para obligar á los imperialistas se rindan por hambre, ó se presenten en batalla definitiva, en la cual la superioridad de las fuerzas liberales tiene que dar un resultado brillante para la causa republicana. En este estado se encuentran las cosas; y segun las comunicaciones y despachos de Escobedo al Departamento de Guerra, esta será la nueva línea de táctica por ahora.

Es curioso ver á todos los principales jefes del partido reaccionario ó imperialista mexicano enjaulados en Querétaro—son Castillo, Miramon, Márquez, Mejía, Méndez y el representante de sus ideas, Maximiliano. La letra M figura mucho en este carnaval militar de la miseria mexicana. Por lo que he oido hablar sobre la política que el gobierno liberal piensa seguir con respecto á estos personajes, creo que su única salvacion está en hacer un esfuerzo por atravesar las líneas liberales y salir del país. Creo que les consta perfectamente la suerte que se les reserva en caso

de caer en poder del gobierno constitucional, y que no dejarán de hacer cuanto puedan por resistirse á procurar entrar en negociaciones con el partido liberal para obtener algunas condiciones favorables al rendirse. El gobierno liberal, sin embargo, no les admitirá más propuestas que las de una rendicion sin condiciones y de las cuales hablé á vd. en mi anterior.

El gobierno no cree que los imperialistas puedan sostenerse más de ocho dias. Sus esperanzas pueden ser exageradas; ya verémos.

La proclama de Miramon á que me referí en una de mis últimas cartas la remito á vd. íntegra aunque con fecha algo atrasada. Apareció en el diario oficial de esta ciudad *La Sombra de Zaragoza* y es inapreciable particularmente por las observaciones que la acompañan y que estoy seguro son de la pluma de Lerdo de Tejada, el inteligente y hábil secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Juarez; por estas observaciones, creo que los Estados-Unidos podrán normar su política:

El general Miguel Miramon jefe del primer cuerpo del ejército, á las tropas que están á sus órdenes:

Soldados: La lucha que está desgarrando al país es sancionada por un enemigo salvaje de cuya violencia, rapacidad é instintos feroces tienen que huir los habitantes. Este enemigo ha enajenado el territorio nacional á los yankees, puesto que trafica con el honor de las familias y con la independencia de México. Sus principales jefes, como Corona, violan las capitulaciones que se ratifican, bajo la garantía del honor, de la conciencia y de la opinion pública. Las tropas del general Chacon acaban de ser víctimas en Colima de una perfidia que no hay términos con que calificar. Juares y su insignificante gabinete fusilan á centenares de vuestros camaradas y asesinan en Tepetates á uno de nuestros generales, quien por el solo hecho de hallarse herido habria sido respetado aun por las tribus de los caribes. La barbarie de estos desalmados, quienes se titulan los sostenedores de la libertad,—barbarie que ha sublevado mis sentimientos más tiernos y naturales,—es la causa de la contienda que sostenemos para que el honor y la sociedad no degeneren en una guerra sin cuartel que conduce nuestros disturbios civiles á un extremo altamente deplorable. Pero que sea así, puesto que ellos lo quieren.

Soldados: nuestro enemigo ha arrojado el guante que quiere decir guerra á muerte: hagamos al cobarde enemigo aun el honor de levantarlo; pero al mismo tiempo tengamos presente el sonido de los ecos tristes y distantes de la voz de nuestro malogrado general Osollo, quien exclamó en 1858: "¡Loor á los vencidos!"

¡Viva el emperador! ¡Viva el ejército mexicano!—*Miguel Miramon,* general en jefe del primer cuerpo de ejército.

Cuartel General en Querétaro, Febrero 22 de 1867."

Los siguientes son extractos de las significantes observaciones que se cree proceden del orígen arriba mencionado:

"Para honra de México y para satisfaccion gloriosa del gobierno republicano, debemos hacer constar aquí de una manera terminante y solemne (y suplicamos á todos los periodistas á cuyas manos llegaren nuestras producciones, se sirvan reproducirlo en honor de la Nacion), que ni las autoridades supremas de la República ni los jefes liberales ni ninguna parte de la poblacion del país absolutamente han contraido la menor obligacion ó compromiso con el gobierno ó pueblo de los Estados-Unidos; de suerte que, al terminar la intervencion francesa y con ella la fuerza del llamado imperio, la Nacion mexicana conservará la integridad de su territorio, y no tendrá para con los Estados-Unidos más deuda que la de gratitud por la simpatía que han manifestado por la justa causa que sostiene un pueblo amigo y vecino. Esta no podria rechazarla por su propio interes. Además, nada se ha obtenido de aque-

llos sino de una manera legítima ó irreprochable. No ha habido un solo fusil ni un solo cartucho que no se haya comprado con mayor ó menor dificultad, y quizá á precios excesivos...

Esto nos ofrece la oportunidad de hacer á nombre del gobierno esta declaracion importante, que no se ha contraido obligacion alguna, chica ó grande por la República de México con la de los Estados-Unidos."

Algunas de esas observaciones se refieren tambien al fusilamiento de Joaquin Miramon, á quien Miramon alude en su proclama.

Refiriéndose al fusilamiento de los prisioneros franceses, que fueron más de cien, despues del reciente combate de San Jacinto, las observaciones en défensa son las siguientes:

"Si necesario fuere decir algo en defensa del fusilamiento de los extranjeros en San Jacinto, ya está bien demostrado, de conformidad con las reglas del derecho público, que esos mercenarios voluntariamente se comprometieron al seguir una bandera aborrecida por la Nacion, sin poder aun siquiera alegar en su defensa el título de ciudadanos mexicanos; ellos violaban las leyes de la República, y no tenian más lema que el de muerte para nuestros compatriotas; y todo esto para apoyar á un príncipe extranjero, sin otra aspiracion que la de vivir con el saqueo y el botin de guerra. Se hallaban sin bandera, sin patria y sin principios políticos conocidos. Ni aun peleaban por paga estipulada, como los traidores, bajo el imperio, y debe considerárseles como piratas; como hombres desenfrenados y bandidos de profesion, particularmente desde la batalla de Zacatecas, en la cual perpetraron toda clase de abusos, robos, violencias y escándalos á un grado extremo."

Que no podrán aplicarse estas mismas observaciones á los americanos que con tanta bizarría combatieron en las filas de los liberales; los imperialistas pueden hacerlo, y si caen prisioneros podrán ser tratados como los liberales, tratan á los extranjeros que se les oponen. Los abusos que se cometieron en Zacatecas fueron en su mayor parte debidos á la clase inferior de la poblacion de la ciudad y de la poblacion inmediata de Guadalupe, quienes se aprovecharon del estado de confusion en que se encontraban para emprender un saqueo general. "Al César lo que es del César." Los mexicanos robaron y cometieron más depredaciones en aquel punto que lo que los filibusteros habian hecho en tanto tiempo y cuyos actos eran dignos del tiempo de "Atilla de Hun," y esto sin haber perdido tiempo durante la guerra.

Acaba de expedirse un decreto severísimo contra todo aquel oficial que durante la guerra haya abandonado la causa republicana ó residido en país extranjero sin autorizacion de su gobierno, ó en cualquiera parte de las ocupadas por el imperio durante la intervencion francesa, ó que de algun modo estén sujetos á la ley de 16 de Agosto de 1863, que se refiere á lo anterior; y la de 20 de Noviembre de 1866, que habla sobre las obligaciones y deberes de los soldados mexicanos. Este decreto fue expedido el 7 de Marzo.

El 8 de Marzo se recibió una carta de Escobedo en la que dice que Carvajal con seiscientos hombres habia llegado, y se colocaria en la Cuesta China cerca de la ciudad de Querétaro; tambien dice que de un momento á otro espera la llegada de Canto con mil hombres...

....

Nada nuevo ó notable ha ocurrido últimamente. Ligeros encuentros y tiroteos es lo único que hemos tenido.

Un despacho del almirante Le Noury.—Maximiliano ya no quiere se le manden despachos ó cartas, etc.

El *Moniteur* publica lo siguiente:

"Despacho recibido por el Ministerio de Guerra y Marina. Ya concluyó la desocupacion, sin haber ocurrido el menor accidente. Nadie se ha quedado olvidado. El mariscal Bazaine salió el 12. Hoy salgo con el resto de la escuadra. Tuvimos

que detenernos por más de dos dias á causa de un norte. El "Phlegiton" se queda aquí, como punto que se le ha destinado de estacion. La salud de todos buena. El órden reina en la ciudad. No hay noticias de México, la Capital.

(Firmado.)—*De la Roucere le Noury.*"

El *Mémorial Diplomatique*, de Paris, publica el siguiente telégrama de Trieste:

"Trieste, Marzo 19 de 1867.—Desde que el Emperador Maximiliano se resolvió ponerse al frente de su ejército para combatir á los disidentes, ha dado órdenes por el cable atlántico á Miramar para que no le sigan enviando telégramas, cartas, etc., hasta nueva disposicion, para evitar que su correspondencia sea interceptada. La emperatriz Carlota que por dos meses estuvo recibiendo con toda regularidad, cada ocho dias, noticias del emperador, se ha visto privada de ellas durante las últimas tres semanas. Esto la ha hundido en un estado de ansiedad fácil de explicarse considerando la gravedad de la situacion en México."

(Traducido del *Picayune*, de Nueva-Orleans, de Marzo 15 de 1867).

Desocupacion de México.—Salida de los franceses, turcos, egipcios y martinicos.—Partida del mariscal Bazaine.—Veracruz en estado de sitio.—Fuerza y movimiento del Imperio.

Correspondencia especial del *Picayune*.

Veracruz, Marzo 8 de 1867.—El embarque de lo último del ejército frances se retardó debido á un fuerte norte, y no ha habido ningun movimiento de importancia excepto el de la venta de animales que se sigue con mucha actividad.

El precio de un caballo que en Nueva-Orleans valdria 200 pesos, aquí se están vendiendo de 30 á 80 pesos; y una yegua buena vale de 6 á 15 pesos ensillada y enfrenada. Ha habido muchas transacciones de animales comprados por comerciantes la mayor parte americanos en el camino de Paso del Macho á esta ciudad; un comerciante, el Sr. Chapin, perdió más de 200 mulas y cincuenta caballos á manos de los ladrones que se titulaban liberales. La semana pasada la máquina número 11 con carros, ingenieros y demas empleados fué detenida por la fuerza liberal en Paso del Macho y ahora está trabajando para ellos en la línea hasta la Soledad que está en su poder. Hay noticias de que tienen más de 3,000 hombres de todas armas con seis piezas de artillería que se dice están manejadas por franceses.

Mayo 12.—La desocupacion del cuerpo expedicionario casi ha concluido. Ayer por la mañana el mariscal Bazaine con su familia y estado mayor se despidieron para siempre, al menos así lo esperamos, de la América, embarcándose en el buque de guerra de línea "Loubeain" que salió hoy para Francia. El pabellon imperial mexicano fué izado en todos los fuertes y saludado por el fuerte Concepcion. Los franceses solo tienen en su poder el castillo de San Juan de Ulúa cerca del cual están el buque del almirante, "El Magellan," un trasporte y una cañonera. El uniforme de la Francia solo se ve en esta ciudad en la residencia del Intendente, quien me supongo se queda para terminar todos los negocios, quizá para recibir los 50,000 pesos que la Aduana debe pagar mensualmente. En Sacrificios aun hay una fragata blindada y dos cañoneras.

Algo relativo al último gobernante de México.

Su excelencia el mariscal Bazaine, con su hermosa é interesante esposa han permanecido contrario á todo lo que se esperaba, en un retiro absoluto desde su llegada á Veracruz. Al salir del tren, aunque los esperaba un carruaje se fueron á pié seguidos por una multitud considerable desde la estacion al Palacio. El mariscal iba

vestido como cualquiera oficial en servicio actual y solo se le distinguia por el respeto que se le rendia. Su excelencia es un hombre alto, robusto, como de cuarenta y cinco años, con una cara que revela poca inteligencia, aunque mucha práctica en el mando, indicios de un carácter impaciente y resuelto. Todo su porte es el de un hombre decidido y da más bien idea del soldado rudo, que del gobernante pulido y político.

El mariscal solo ha aparecido en público una vez desde su llegada, y esto fué al pasarle revista á los 250 nubios, únicos que quedan de los mil que tambien sirvieron al imperio de México. En esta ocasion su traje era muy sencillo siendo su único distintivo la ancha banda encarnada con una órden de mariscal; y en vista y lujo era inferior á la del coronel Boyer y otros miembros del estado mayor. Su excelencia condecoró á dos tenientes egipcios y á nueve soldados, quienes segun parece merecian órdenes: él mismo prendió las medallas en sus lugares respectivos dándoles la mano á los agraciados despues de la ceremonia y de haberles dirigido un discurso alusivo.

Despues de esta ceremonia hizo una visita al buque del almirante anclado en el fuerte de San Juan y fué recibido con salvas de artillería, etc. Desde esta ocasion el mariscal no ha aparecido en público y creo no ha recibido más visitas ni felicitaciones que las de los oficiales militares y de marina que figuran en el cuerpo expedicionario.

La señora esposa del mariscal es una señora hermosa y muy parecida á muchas con quienes uno se encuentra en un dia de viaje en México. La expresion general de su semblante es reposada, pensativa y que indica un excelente carácter. Esto está corroborado por la circunstancia de que no ha habido un solo mexicano con quien haya hablado con respecto al particular que no haga elogios de ella. Solo ha aparecido al público en el balcon del Palacio en las noches para oir la música de la plaza. De esta manera se despide el jefe frances de México; manera silenciosa, triste, casi lúgubre. En vez de una despedida deslumbradora, ostentando diamantes, alegres fisonomías, etc., etc., segun la costumbre de la hermosa Francia, el *Galli* abandona estas escenas tan encantadoras en un estilo perfecto de enojo pero de caballerosa compostura. En fin, á nadie puede caberle la duda, que cualesquiera que sean los sentimientos ó intenciones de Napoleon III, con respecto á México, el ejército que obedeció su órden para tomar posesion de este país, hoy lo abandona desengañado, con el corazon enfermo y con enojo mal disimulado. Siempre he sido de la opinion que el emperador frances solo pensó que su expedicion fuese una especie de tertulia ó dia de campo militar dado á sus soldados como recompensa por sus servicios prestados en otras partes; pero como sucede con frecuencia, una comedia á veces se convierte en tragedia, y como el travieso que se cubre con una sábana para espantar á sus hermanitas, se ve que solo ha criado un verdadero fantasma en la persona de uno de aquellos que pretendió divertir. Así el dia de campo militar, la excursion á México se ha convertido en un fiasco de un carácter muy serio dejando un vacío en el poder militar de la Francia muy difícil de llenar. Yo soy uno de los que están bien convencidos por todos los cinco sentidos que los franceses simplemente se han retirado de México; pero que si los generales Miramon, Márquez, Méndez y los demas jefes que sirven al imperio logran vencer á los liberales el crédito de los 40,000 soldados con los 20,000 mexicanos que procuraron pacificar al país, no quedará muy bien sentado el Q. E. D. de la aritmética Euclid, es la regla por la cual el mundo juzga á un general ó á una nacion. La conducta del general Bazaine queda por lo tanto expuesta á una crítica severa y será condenado por tantas torpezas que en Francia como en cualquiera otra parte se consideran peor que crímenes cuando se cometen por un gobernante. Pero así pasa la gloria de este mundo, y como no estoy escribiendo la historia de México, sino simplemente comentando como es natural la situacion, espero que vd. dejará pasen por [illegible]tidas y disimulen la monotonía. Los franceses ya salieron, La intervencion ha concluido, Confiemos en que el imperio hoy sea la paz,

Ultimas noticias de México.

Marzo 15.—Como la prensa toda se encuentra amordazada, es imposible saber algo de los movimientos militares por medio de sus columnas, y las únicas noticias que tenemos nos las comunican los viajeros que llegan del Interior.

Los editores de los únicos dos periódicos de Veracruz abandonaron esta ciudad huyendo á principios de este mes. El gobierno imperial arrestó y desterró á diez individuos que ocupaban una posicion importante y de quienes se sospechaba estaban en comunicacion con los juaristas. Y los editores, uno de los cuales ya habia sufrido una prision de más de tres semanas, se alarmó, y dándole al comisario imperial un adios mental se marchó.

La Verdad continúa su publicacion bajo una nueva direccion, y *El Sol*, que habia desaparecido por un dia volvió á salir bajo el nombre del *Crepúsculo*, que no es un nombre inadecuado. La manifestacion que inauguró sus columnas fué la de que los disidentes habian detenido la correspondencia para impedir que el público se impusiera de la derrota de Escobedo por Miramon y de la ocupacion de San Luis por este último. Al dia siguiente supimos que fué Mejía quien habia derrotado á Escobedo en Celaya y desde entónces no se ha vuelto á hacer mencion con respecto á la situacion.

Ayer recibimos noticias por conducto particular, que les imperialistas habian vuelto á ocupar á Orizaba.

La fuerza imperial en Veracruz es de 3,000 hombres. El general Perez Gómez, español, es el que manda dicha fuerza. La mayor parte de los oficiales son tambien españoles. La ciudad se encuentra en estado de sitio, no pudiendo salir ni entrar más que por la garita del Sur y eso solo en la madrugada ó en la noche y con pasaporte. Los fuertes están muy vigilados y tienen buena guarnicion observándose la más estricta vigilancia.

El ferrocarril Mexicano Imperial ha interrumpido sus servicios. Los talleres tambien están cerrados, habiéndose traido á esta ciudad todas las máquinas, carros y aun herramienta, y los maquinistas y operarios todos están dados de baja y muchos de ellos están en camino para Nueva-Orleans.

Sigue con actividad el alistamiento de soldados. Se les da caballo, armas y un peso diario, para formar una fuerza de contraguerrilla, y un peso diario á los operarios en el cuerpo de ingenieros. A los remeros y cargadores del muelle tambien se les paga un peso por noche porque sirvan como patrulla. El paquete frances llegó el 13 trayendo á bordo como pasajeros á los generales D. Santiago Cuevas y D. Antonio Taboada, quienes han sido nombrados, el primero como general de artillería, y el segundo como comandante de caballería.

Las tropas que llegaron del interior han recibido nuevos uniformes y armas y presentan un aspecto respetable y de buen servicio. La infantería se compone en su mayor parte de hombres todos muy jóvenes y de aspecto tosco y por ningun motivo formidable; pero la caballería es enteramente diferente, pues se compone de hombres bien montados y segun parece muy resueltos. Anoche una fuerza de 500 pasaron por la plaza frente al Palacio saludando con entusiastas vivas al comisario imperial y demas generales que desde los balcones los veian desfilar. En realidad parece que la causa imperial va cobrando nuevo ánimo. Es bien claro que hay dinero en la Tesorería, y lo único que hace creer en un fracaso es la nueva precaucion que se ha tomado para resguardar la ciudad. Ya empiezan á escasear las provisiones y víveres y el precio de lo poco que hay ha subido.

El lema del comisario evidentemente es "una onza de precaucion." Por lo demas la ciudad no da muestras de vida habiendo solo unos cuantos buques en el puerto y con el norte que tenemos presenta un aspecto triste. Dentro de pocos dias tal vez haya un desenlace, pero por ahora no hay temores de ninguna especie.

San Juan de Ulúa desocupado.

Marzo 15.—Los franceses entregaron San Juan de Ulúa hoy en la tarde abandonando el castillo y la isla y se embarcaron en los tres buques que tenian ahí hácia Sacrificios. Veracruz por lo tanto ha quedado enteramente desocupada.

(Tomado de la *Crónica de Nueva-York*, de 27 Marzo de 1867.)

El Sr. D. Matías Romero nos dirige desde Washington la carta que, á solicitud del interesado, insertamos á continuacion:

"Washington, Marzo 26 de 1867.—Señor editor de la *Crónica*.—Muy señor mio:—En el número 111 del periódico de vd., correspondiente al 23 del actual, he visto publicada una peticion, que ya ántes se habia dado á luz en inglés, y que se dice fué presentada por el Sr. Daniel Woodhouse al Congreso de los Estados-Unidos, refiriéndose á un convenio firmado por el general D. José M. J. Carvajal y el mismo Woodhouse. Como dicho documento está lleno de conceptos falsos y calumniosos, se están reuniendo todas las constancias necesarias para demostrarlo así ante el público. Entretanto espero que, en prueba de imparcialidad, se sirva vd. insertar en sus columnas estos renglones, dirigidos solamente á evitar que los lectores de la *Crónica* precipiten su juicio en lo relativo á este negocio. Cuando se den al público (que será muy pronto), las constancias á que aludo, se verá que hasta ahora Woodhouse ha sido tratado con demasiada indulgencia por los representantes y agentes del Gobierno mexicano, á quienes tiene la audacia de atacar cuando deberia temer las consecuencias de toda su conducta en este asunto, si llega á ser juzgado por los tribunales de su país.

El *Courrier des Etats Unis*, refiriéndose á las publicaciones de Woodhouse y sus bonos fraudulentos, supone que estos son los mismos que el Gobierno mexicano ha puesto en el mercado y que ahora desconoce. Solo un ciego espíritu de denigrar á ese gobierno puede hacer confundir dos clases de bonos que ni Woodhouse pretende sean los mismos; á saber: los que se han puesto en el mercado por medio de los Sres. John W. Corlies y Cª, y los que Woodhouse ha fabricado subrepticiamente y hasta ahora no se sabe que hayan circulado.

Quedo de vd. atento seguro servidor, Q. S. M. B.—(Firmado).—*M. Romero.*"

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Extracto del *Moniteur Universel* de Paris, de Marzo de 1867.)

El Sr. Julio Favre.—Señores: Al lado de un poder tan grande como es el del soberano, nuestra Constitucion ha colocado el vuestro, que, moviéndose dentro de su propia esfera, modera, contiene, evita y, sobre todo puede reprimir. No niego que el poder ejecutivo puede, sin vuestra intervencion, comenzar una empresa comprometedora, firmar un tratado ó declarar la guerra: pero en vuestras manos está impedírselo, puesto que la aprobacion de los gastos que se han de erogar os corresponde.

En definitiva, vosotros sin ejercer el poder ejecutivo, podeis juzgarlo y dominarlo, y para vosotros ese derecho se convierte desde luego en un deber. (Interrupciones.)

Una cámara francesa no puede contentarse, como un parlamento prusiano, con discutir tan solo los puntos abstractos. (Nuevas interrupciones.) No: ella debe llegar hasta los límites de nuestros derechos y de nuestros deberes. Ella tiene que ser

el instrumento de la seguridad y de la grandeza de la Francia. ¿Hemos acaso cumplido siempre con este deber? (Movimientos diversos.) Cuestion dudosa es esta, señores. (Continúa el ruido.) ¿Hemos hecho siempre esto? hace algunos años que nuestras legiones partieron para México...

El Sr. presidente Kalewski.—Concretaos á la cuestion, Sr. Julio Favre; no se discute México actualmente. (¡Es cierto!)

El Sr. Julio Favre.—Para muchos México, está comprendido en la guerra de Alemania, y así lo demostraré. (Nuevas interrupciones.)

El Sr. presidente Kalewski.—Todo está comprendido en lo demas, si quereis. Pero ahora se trata de los negocios de Alemania y de Italia. Os habeis apartado con frecuencia de la cuestion, y no os he detenido; pero os suplico no volvais á apartaros de ella.

El Sr. Julio Favre.—No me he apartado de la cuestion y debe permitírseme desarrollarla tal como la conozco, á no ser que me lo impida la Cámara. La expedicion á México ha estado comprendida para muchos en la guerra de Alemania. Y si no es así ¿cuáles han sido los resultados? La sangre y el oro de la Francia despilfarrados para sostener un efímero imperio. (Estrepitosas interrupciones.)

El Sr. presidente Kalewski.—El Sr. Julio Favre ve bien cuál es el sentimiento de la Cámara. Por segunda vez le llamo al órden. Las interpelaciones en nada absolutamente se refieren á México. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El Sr. Julio Favre.—Seguiré el órden de las ideas que me parece indispensable desarrollar, á ménos que decida lo contrario la Cámara.

El Sr. presidente Kalewski.—Por una vez más, veis cuál es el sentimiento de la Cámara.—Respetadlo. (Aprobacion.)

El Sr. Piccioni.—Se ha anunciado una nueva interpelacion sobre México; no ha lugar á tratar de ella hoy.

El Sr. presidente Kalewski.—Os lo repito, Sr. Julio Favre; respetad el sentimiento de la Cámara: no se trata de la cuestion de México, no volvais á tocarla.

El Sr. Julio Favre.—Para no volver á tocarla, seria bueno no haberla jamas iniciado. (Risas en diversas bancas.) Desgraciadamente, la hemos iniciado, y si la Cámara hubiera podido impedir aquella expedicion, jamas habria tenido lugar.... (Ruidos.)

Vuestros murmullos me eximen de dar mayores explicaciones. Al no querer escuchar otra respuesta, vosotros mismos las habeis dado. (Protestas en un gran número de bancas. Aprobacion en algunas.)

El Sr. Presidente Kalewski.—La respuesta que os da la Cámara es que abusais de la palabra. (¡Sí! ¡Sí!)

El Sr. Julio Simon.—Esta no es la opinion de la Francia.

El Sr. presidente Kalewski.—Bastante os he indicado los límites dentro de los cuales debeis concretaros. Os invito por una vez más á que no salgais de ellos: continuad vuestro discurso discutiendo los asuntos de Alemania y de Italia.

Creo haber dado bastantes pruebas de que dejo absoluta libertad á la discusion (¡sí sí!); pero no os dejaré volver á tocar una cuestion que no está á la órden del dia; y la Cámara, más bien que yo, no os permitirá. (¡No! ¡no! ¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El Sr. Julio Favre.—Nada puede estar más léjos de mi ánimo que el convertir este debate en una cuestion personal entre nuestro honorable presidente y yo; pero nosotros todos somos los jueces de la manera con que hemos de manifestar nuestros pensamientos. En cuanto á mí, no reconozco otro juez de mi palabra que la Cámara. Si la Cámara juzga que al tocar esta cuestion abuso de mi derecho, en el acto descenderé de la tribuna. (Diversos movimientos.)

Creo haber hecho uso de ese derecho dentro de los límites estrictamente convenientes. Sí soy de opinion que la Cámara no ha manifestado de una manera bastante marcada cuál es su voluntad. (Ruido.)

Esta grande Asamblea, cuyos miembros reunen en sí las condiciones de independencia que quizá no existian en el mismo grado, en las que la precedieron, esta gran.

de Asamblea ha colocado por conviccion, su patriotismo á disposicion del poder ejecutivo. Ha creido obrar sabiamente y con la mira de la conservacion dando á aquel casi siempre su apoyo.

En lo que respecta á los asuntos de Alemania, es seguro que si la Cámara hubiera querido expresar sobre esta cuestion su opinion completa, lo habria hecho poco más ó ménos en los términos siguientes:

Cuantos sacrificios se nos pidan serán concedidos anticipadamente para conservar la integridad del imperio frances, y para atender á las cuestiones de justicia y de derecho. En cuanto al agrandecimiento de cualquier territorio, la Francia lo rechaza. (Aprobacion en diversas bancas.)

Ella lo rechaza porque las anexiones llevan en sí mismas el ódio de la madre patria de la que son arrancadas; porque son la causa de complicaciones, porque en la época en que la fuerza moral gobierna los imperios, en que el telégrafo y el vapor hacen caer todas las barreras, no se trata de tener un territorio más ó ménos extenso, sino de contar con ciudadanos libres y con sólidas instituciones. (Prolongada interrupcion. Aprobacion en algunas bancas.)..............................

....

(Traducido del *Herald*, de Nueva-York, de Marzo 29 de 1867.)

FRANCIA.

Correspondencia especial del Herald.—La interpelacion del Sr. Thiers acerca de la política extranjera.—El enérgico discurso del Sr. Julio Favre, etc., etc.

Paris, Marzo 19 de 1867.—La respetable minoría de cuarenta y cinco votó ayer contra el Gobierno acerca de la interpelacion del Sr. Thiers sobre asuntos extranjeros. Entre los miembros que votaron en contra hubo además de los que forman la oposicion ordinaria, republicanos, orleanistas y legitimistas, los siguientes diputados, quienes fueron electos como candidatos oficiales y considerados como partidarios seguros del Gobierno: El Marqués de Falkonet, el Marqués d'Andelarre, el Conde de Chambrin, el Vizconde de Kervegueu, el Conde de Janvier de la Motte, el general Baron Gorsse, el Baron Lesperut y el Conde de Hallez Chaparede: La defeccion de hombres ricos y nobles como estos, muchos de los cuales ejercen grande influencia en sus departamentos, es mucho muy elocuente.

Debe tambien tenerse presente que las filas de la mayoría de 215 ha sido aumentada con los nombres de los dos "renegados" Emile Ollivier y Darmion, quienes durante los seis años que se compuso la oposicion de "cinco" solamente pertenecieron á esos cinco. Si renunciaran sus puestos y se presentasen ante sus comitentes engañados en Paris, como diariamente se los sugiere la prensa de oposicion, serian desechados ignominiosamente.

El prolongado debate que duró desde el juéves hasta el lúnes siguiente, y cuyas crónicas ocupan centenares de columnas del *Moniteur*, puede resumirse brevemente. Las tres cuestiones principales fueron las siguientes: 1ª ¿Pudo el gobierno frances haber impedido los acontecimientos que han tenido lugar en Europa, ó hizo lo que era necesario hacer para lograr aquel fin? 2ª ¿Fueron aquellos acontecimientos favorables ó desfavorables para la Francia? 3ª ¿Cuál es la política extranjera que debe seguir el gobierno bajo las actuales circunstancias? Con respecto á la primera cuestion, diré al Sr. Thiers lo siguiente: Si el gobierno frances pudo haber impedido lo que ha tenido lugar, pudo haberlo hecho en 1860 sosteniendo el tratado de Zurich, es decir, creando la libertad italiana, pero no la unidad italiana, que es una cosa muy distinta, pudo haberlo hecho en 1864 sosteniendo el tratado de 1852, que garantizaba la integridad de Dinamarca, en vez de haber barrenado dicho tratado, y haber hecho alarde de apelar á los pueblos, lo cual hasta hoy no se ha hecho

y de ello se burla M. de Bismark. Pudo haberlo hecho en 1866, dando su voto á la alianza entre Prusia é Italia, cosa que toda la Europa sabe, pudo fácilmente haberse hecho. Pues bien, el gobierno dejó de hacer todo esto, y, segun el Sr. Thiers, ha incurrido en una grave responsabilidad por sus series de torpezas y errores. No hay, dice el Sr. Thiers, con una expresion que ya se hizo célebre y que llegará á hacerse histórica, ninguna otra torpeza que cometer. *Il n'y a plus une seule faute à comêtre.*

El Sr. Rouher, Ministro de Estado, quien en el curso de este borrascoso debate ha demostrado ser hombre de etxraordinario talento, elocuencia y audacia, se puso frente á frente de Thiers, y dice que el gobierno ha tenido razon desde el principio hasta el fin, ó en sus propias palabras: *Il n'y a pas en une seule faute commisse.*

Sobre la segunda cuestion sostiene el Sr. Thiers que los resultados de la guerra alemana del año pasado son palpablemente desfavorables para la Francia, porque han revivido en beneficio de la Prusia el sagrado imperio aleman que durante siglos enteros la Francia se habia propuesto destruir. Y aquí la oposicion democrática se interpone, y no estando de acuerdo con el Sr. Thiers sobre que sean necesarios los crecidos aprestos militares, propone el gobierno un dilema que no tiene salida. Si como ahora decís (aunque el Sr. Rouher confiesa que cuando llegó la noticia de la batalla de Sadowa el gobierno sintió una "angustia patriótica)," todo marcha bien y el engrandecimieto de Prusia no es peligroso para la Francia, ¿por qué es que no basta ya el antiguo contingente? ¿Por qué hablais de una invasion posible y de la defensa nacional? ¿Y por qué agotais hasta la vida de la nacion levantando el enorme ejército de 1.200,000 hombres? A la tercera cuestion que es "¿Qué debe hacerse ahora?" el Sr. Thiers da una respuesta muy vaga y ambigua. Habló indistintamente del equilibrio del poder y de la necesidad de una política extranjera conservadora; pero si es que ha fraguado en su mente algun plan fijo, no lo desarrolló, y sea como fuere, si tomamos en cuenta las ideas anticuadas de Thiers, no habian de merecer la aprobacion del país. La oposicion democrática es más lógica y más precisa. Pide claramente una política de libertad en el interior, rechaza toda idea de engrandecimiento de territorio y reclama la reduccion del ejército, siendo del todo innecesario un ejército crecido para los objetos de defensa.

El Sr. Julio Favre, cuyos dos discursos fueron terriblemente desfavorables para el gobierno y deben producir extraordinario efecto en las Provincias, en donde la nueva ley sobre la reorganizacion del ejército está causando gran descontento, afrontó la cuestion con acierto y energía. En términos tan claros como lo permite la decencia del lenguaje parlamentario, dijo que cuando el Emperador Napoleon y M. de Bismarck se vieron en Biarritz, uno y otro procuró darse "jaque mate," y que el Emperador perdió el juego. Su cálculo era que Austria ganaría la primera batalla, y que entónces ofreceria aquel su proteccion á Prusia, tomándose en seguida una tajada del territorio del Rhin como precio del auxilio que prestara. Esta es una verdad bien conocida; pero es una novedad ver expresada tan claramente una verdad de esta especie en el parlamento y despues publicada en el oficial *Moniteur*.

A todos estos cargos contestó el Sr. Rouher que la Francia siempre obraba en el mejor sentido, y que no se efectúa la reorganizacion del ejército en vista de una guerra cercana; sino como una medida general que hace necesaria el progreso de la ciencia militar y como una precaucion para lo porvenir. Dice que pasarán siete años ántes de que pueda dársele pleno cumplimiento á la nueva disposicion. Y sin embargo, se abrigan sospechas bien fundadas de que el Emperador piensa emprender una guerra tan luego como se pueda alistar para ello. Se nota mucha inquietud y desconfianza en la Bolsa, y toda clase de créditos y bonos sufren notable depreciacion. El ejército se ha aumentado enormemente con fines agresivos para Europa, debido al regreso simultáneo de las tropas que estaban en Italia y México. Ayer se empleó lenguaje muy virulento. La mayoría con frecuencia interrumpia á los oradores de la oposicion con exclamaciones como las siguientes: "¡Qué vergüenza!" "¡Infamia!" "¡Cobarde!" "¡Abominacion!" y el Sr. Rouher fué provocado hasta el grado de calificar de "facciosa" á la oposicion.

Las interpelaciones respecto de la cuestion mexicana será discutida otro dia.

El pequeño príncipe imperial sigue enfermo. El 16 de Marzo, dia de su cumpleaños, no pudo ni salir en coche á traer unos jugetes que habian apartado para él el Emperador y la Emperatriz. Creo que se halla bastante grave."..................

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de 3 de Abril de 1867.)

Acalorado debate en la Cámara francesa.

El 18 del mes próximo pasado hubo una escena muy acalorada en el Cuerpo Legislativo frances. El Sr. Rouher contestando al Sr. Thiers, explicó que el proyecto de ley para la reorganizacion del ejército no era debido á ninguna inquietud causada por el engrandecimiento de la Prusia. Era simplemente una medida necesaria relacionada con la introduccion de los acorazados y la adopcion de los nuevos cañones. Por medio de los ferrocarriles las tropas pueden hoy concentrarse en cualquier punto con una precision matemática. Por este medio, siguió diciendo que la Prusia con 19.000,000 de almas podia fácilmente traer al campo un ejército de 250,000 hombres. Pero no es esto todo. Tiene además un ejército de reserva y una guardia nacional movible para proteger sus hogares contra cualquier reves de la fortuna, y asegurar su proteccion. Bien, Señores, hemos estado estudiando esta organizacion sin hacer referencia alguna á cuestiones de política, y, habiéndola encontrado digna de imitacion, hemos resuelto adoptarla. Tal es el único objeto del proyecto de ley que hemos presentado. El proyecto por lo tanto, no presenta ninguna contradiccion con las explicaciones del Gobierno. Es una obra de alta é importante prevision y de profunda conviccion. Habiendo tratado ya de esta cuestion, hablaré ahora del principio de nacionalidades al cual le pone el Sr. Thiers tanta objecion. Le ha dado el nombre de tea en manos del incendiario y que solo puede acarrear la desolacion á todos los países. Admite, sin embargo, que en nuestro país no es otra cosa que la soberanía del pueblo, pero agrega que no por esto debe propagarse ni recomendarse por todo el mundo. ¿Pero quién dejará de hacerse el apóstol de este principio en el exterior? ¿Dónde están los documentos, las actas, etc., que puedan probar que el gobierno frances proponia imponer este principio de sufragio universal en todas partes? No, Señores; la Francia ve que es bueno para su propio bien, pero deja á las demas naciones en absoluta libertad de aplicarlo ó no, como mejor les parezca. En seguida el Sr. Thiers dijo que al principio se declaró á Luis XVI el salvador, el redentor del pueblo, y lo que siguió es bien sabido, primero vino la República, despues Napoleon, en seguida 1814, y despues que la nacion habia elevado á Napoleon lo derrocó. El Sr. Thiers conoce bastante bien la historia para saber que no fué el pueblo el que derrocó á Napoleon sino que su caida fué el resultado de una coalicion extranjera, para beneficio de una familia cuyos principios eran contrarios á los de la soberanía nacional. En 1830 no se consultó á la nacion sobre lo que habia pasado, ni se le pidió lo sancionara. Se habia derribado un trono y con sus fragmentos se reconstruyó otro, colocando sobre él á un miembro de la familia desposeida. El único y legítimo gobierno es el que en estos momentos ocupa mi atencion y por el cual estoy hablando; fué consagrado en tres distintas ocasiones por el voto de la nacion; primero cuando otro gobierno estaba dirigiendo los negocios del país y disponia de todos los medios y recursos de accion; en esos momentos el desterrado se presentó solo, á la nacion, con el *prestigio* de su nombre, de sus desgracias, y la glória de su familia. (Aplauso estrepitoso.) La nacion entónces libre y espontáneamente proclamó á *Luis Napoleon Bonaparte*. Despues del 2 de Diciembre, lo volvió á proclamar. (Violenta interrupcion en algunas bancas.)

El Sr. Jules Favre.—No digais nada del dia 2 de Diciembre (mucho ruido, gritos y exclamaciones.)

El Sr. Thiers.—(Parándose, y hablando con mucha energía.) Dejadlo relegado al olvido! (más sigue el ruido.) No desperteis, no evoqueis semejantes recuerdos! (violenta agitacion y ruido.)

El Presidente.—Sr. Thiers, ruego á vd. se calme, y no hable sin la previa autorizacion.

El Sr. Thiers.—(En medio de la confusion.) No hableis del 2 de Diciembre ante aquellos á quienes ha proscrito. (Gritos de "órden, órden.")

El presidente.—Señor Thiers, no ha recibido vd. autorizacion para hablar, y, por consiguiente, no se dirija vd. á la Cámara.

El Sr. Thiers, aún parado, volvió á pronunciar algunas palabras que no se oyeron debido á la confusion y ruido.

El presidente.—Debo suplicar, y le ruego al Sr. Thiers se calme y se siente.

El Sr. Rouher.—El Sr. Thiers me interrumpe con una violencia que suplico á la Cámara tenga presente. ("Sí, sí," y continúa el ruido.)

El Sr. Jules Favre.—Es vd., señor Ministro, quien está violento y exaltado. (Ruido, y gritos de "órden, órden.")

El Sr. Thiers.—Apelo á la Cámara.

El Sr. Jules Simon.—Nosotros apelamos á la Francia y á la moral pública para que sean nuestros testigos. [Sigue la exaltacion.]

El presidente.—El ruido y agitacion me impiden distinguir á los que tanto interrumpen la Cámara, pues si pudiera distinguir á los autores, inmediatamente los llamaria al órden.

El Sr. Rouher.—Yo solo pude oir en las interrupciones del Sr. Thiers la palabra "proscrito."

El Sr. Jules Favre.—Sí, lo fué, y contrario á la ley. ("Gritos de "órden, órden.")

El presidente.—Pido silencio, y tendré que llamar al órden á cualquiera que vuelva á interrumpir.

El Sr. Rouher.—Tengo que decir al Sr. Thiers que no fué mi intencion evocar recuerdos que pudieran lastimarlo y conmoverlo de una manera desagradable. Solo quise establecer un hecho tan palpable que la Francia, su sociedad habia sido salvada. [Gritos de "sí sí," y mucha interrupcion en algunas bancas.]

El Sr. Jules Favre.—Vd. fué quien violó la ley. (Ruido prolongado.)

El Sr. Rouher.—Evidentemente fué salvada de la anarquía. Llamo la atencion hácia las pasiones que estallan en las bancas de la izquierda. (Gritos de "sí, sí," exclamaciones en las bancas de oposicion). Porque estais aquí vosotros mismos, no podeis negar vuestro orígen; vosotros mismos salís del sufragio universal. (Siguen nuevas interrupciones.) ¿Creeis que me interrumpireis con este ruido, con esta especie de insurreccion? Os engañais. [Aplausos.] Vuestras interrupciones ahogan mi voz; pero no pueden cambiar mi conviccion, y con respecto á vuestras diatribas, las desprecio. [Otra vez se vuelven á oir voces y ruido en la izquierda con interrupiones.] El principio de nacionalidades, la soberanía de los pueblos, solo pueden fundar, establecer á los gobiernos de una manera solemne y legítima. [Aprobacion.] Sí, solo bajo esa forma pueden los gobiernos regulares consolidarse, y aquellas personas que protestan contra la soberanía del pueblo no son más que rebeldes *facciosos*. (Violentas interrupciones, como las anteriores.)

El Sr. Ernest Picard.—Vd. es el rebelde.

El Sr. Thiers vuelve á levantarse violentamente, y pronunció algunas palabras que no se oyeron por el ruido.

El Sr. Eugene Pelletan.—Vd. fué quien violó la soberanía nacional y el sufragio nacional. (Gritos de "órden, órden.")

El Sr. Rouher.—Los rebeldes fueron aquellas personas que conspiraron contra la Francia y el príncipe Luis Napoleon. Cualquiera que ataque las actuales instituciones no puede ser más que un ciudadano faccioso. ("Sí, sí," y mucho ruido.)

El Sr Paul Bethemont.—No hableis del 2 de Diciembre. (Tumulto general.)

El Sr. Rouher.—Pido se me permita terminar el incidente. ["Oigamos, oiga-



mos," en la izquierda, "no no," en las bancas ministeriales.] Pero que es mi obligacion manifestar que siempre que se ataque la fecha del 2 de Diciembre la he de defender con toda energía y términos los más precisos y distintos. [Aplauso estrepitoso y prolongado.]

El Sr. Berryer, levantándose.—Al lenguage más moderado no oponeis más que el más insultante. [gritos de "no interrumpais."] ¿Qué no he de tener el derecho de hacer esa observacion cuando se ha empleado la palabra *faccioso*?

Un miembro.—Ah! ah! Hé aquí una coalicion ante nuestra vista.

El Sr. Berryer.—No puedo hablar.... me siento indispuesto. [Se sienta.]

El marqués de Pire.—El "Siècle" estará inconsolable; pero vuestras observaciones y protestas prueban la utilidad del 2 de Diciembre y la ventaja de las barricadas del Baron Haussmanns. [Ruido.]

El Sr. Rouher.—Señores, por lo tanto, para concluir y acabar de una vez con el primer punto, declaro que los principios de la soberanía del pueblo son la única base sobre la cual se puede fundar un gobierno. [Oigamos.] Así, pues, digo que el gobierno piensa respetar la autonomía, la soberanía, de otros Estados, que no tiene ambicion por cualquiera mision apostólica. El Sr. Thiers os ha dicho que hemos interpretado mal, que no hemos comprendido las doctrinas de la escuela liberal, que siempre ha deseado la libertad de la Italia, no su union. Y, sin embargo, él mismo dijo en 1847: "Oh Italia, escucha mi débil voz; ponte bajo el pabellon de Cárlos Alberto!" Y dirigiéndose al Sr. Guizot, agregó: "sois un Ministro pusilánime si tolerais que os venzan."

El Sr. Thiers.—No, no. El Sr. Rouher siguió refutando los argumentos del Sr. Thiers relativos á la guerra de Italia, y despues de tocar la cuestion del Papa, vindicó la conducta que la Francia habia seguido en las cuestiones danesa y polaca. En seguida habló de la guerra austro-prusiana del año pasado. El Sr. Thiers, dijo, pregunta qué es lo que vamos á hacer antes del 3 de Mayo. Constantemente le estuvimos diciendo á Italia que si se aliaba con la Prusia no podria contar ya con Francia, y que nosotros permaneceriamos neutrales. El Sr. Thiers tambien ha dicho que el peligro es mayor que ántes. Nosotros sin embargo, permanecemos neutrales, con la aprobacion del Cuerpo Legislativo. La idea que la Confederacion con sus...... 75.000,000 de habitantes y sus 800,000 ó 1.000,000 de tropas era solo una organizacion defensiva, es una ilusion. Se hubiera suscitado una cuestion entre la Francia y Baviera, y la Francia hubiera insistido en que se le satisfaciera, no se habria afiliado á toda la Confederacion para que tomara parte en el conflicto? Baviera habria ocurrido á la Confederacion; y la Prusia y la Austria hubieran enviado sus fuerzas, y habríais tenido á las tres potencias unidas contra vosotros para defenderse ó para atacar, presentando un terrible fuerte de batalla. [Movimiento de aprobacion.] No fué una guerra agresiva la que el Sr. Thiers quiso provocar en 1840, y no se encontró con todas las poblaciones en los bordes del Rhine dispuestas, listas á levantarse y á todas las grandes potencias en actitud hostil contra la Francia? [Aprobacion.] Por su energía en 1854 la Francia pudo impedir que la Confederacion Germánica se levantara; en 1859, despues de Solferino, pudo tambien impedir volviera á levantarse, aunque ya casi preparada. Pero no es menos cierto que en esa organizacion habia un peligro inminente para la independencia de la Francia y aún para su libertad. Por ahora estamos ante la Austria independientes y Prusia disimulando su ambicion, pero tambien encubriendo sus límites. [Aprobacion.] He examinado los consejos que se nos han dado y la política que hemos seguido. Nadie recomienda una guerra de anexion; todos una política escrupulosa y vigilante. Soy enteramente de esa opinion. Pero cómo se ha de ejercer? No por medio de una alianza exclusiva, pues esta siempre conduce á sentimientos hostiles. La Francia permanecerá bajo buena armonía con todas las naciones, y procurará retirar, hacer desaparecer todas las dificultades segun se vayan presentando, y las que hoy existen. La situacion irá cambiando gradualmente, y un convenio amistoso se arreglará por medio de concesiones diplomáticas en todos los casos en que esto sea necesario. [Aproba-

cion.] Esta es la idea, el pensamiento que nos anima, basado en el verdadero interes del país. Es el objeto marcado para la humanidad y para el adelanto, es su realizacion; y cuando hayamos concluido nuestra obra, podrémos decir á nuestros descendientes; haced lo que nosotros, dejad pasar la agresion violenta y los reproches temerarios ó injustos, y la posteridad nos juzgará. [Prolongados y estrepitosos aplausos.]

Peticion popular contra el proyecto de ley militar.

176 habitantes de Turny, en el departamento Yonne, han dirigido la siguiente peticion ó solicitud al Emperador:

Sire: Conocemos bien vuestra solicitada dedicacion á las clases obreras; y por esto es que hoy nos dirigimos directamente á vos. Estamos llenos de ansiedad por un proyecto de ley, de excepcional gravedad, que acaba de presentarse al Cuerpo Legislativo. Bajo la forma de un ejército activo de reserva ó de guardia nacional moviliaria, se llama á toda la juventud de Francia para que preste sus servicios como militares. El resultado será el reclutamiento de todos nuestros hijos. El peso de todo esto recaerá sobre los distritos rurales, ya muy despoblados por las clases agricultoras, cuya verdadera y profunda desgracia ha quedado manifiesta por la investigacion agrícola. Somos súbditos leales del Imperio, pero no podemos ménos que alarmarnos y ver con tristeza las terribles consecuencias de la nueva ley. La falta de brazos hace tiempo se viene sintiendo y hoy se pretende quitarnos los únicos y mejores que tenemos ¿y por qué? ¿Hay temores de algun enemigo á nuestras puertas? Si así fuera, que se decrete un reclutamiento en general, *en masa*, y estamos listos, dispuestos á cualquier sacrificio. Pero si nada significa este cambio de sistema, que solo resultará en el reclutamiento de un número mayor cada año, de hombres que tienen que hacer falta en el campo, entónces no puede justificarse semejante medida. Dios permita que nuestra queja llegue hasta vuestra majestad, y que nuestra voz lo ponga al tanto, con nuestro respetuoso homenaje, de la profunda angustia que aflige nuestros corazones, al leer el proyecto de ley que propone arrebatarnos á todos nuestros hijos para dedicarlos al ejército.

La proyectada liga militar.—Correspondencia de Paris, para el "Daily London News." (Marzo 20.)

Se me ha informado de una manera segura que la Francia ha propuesto últimamente á la Bélgica formar una convencion militar para su propia proteccion, y de la cual la Francia será la cabeza; invitando á otros pequeños Estados para unirse. Esto es el reverso de la fábula del hombre y del caballo. Ahora el hombre es quien pide al caballo le deje poner una silla en su lomo. Bélgica le ha pedido su parecer y y consejo á Inglaterra, lo cual indica, supongo, una indirecta de que la bondadosa oferta se rehusará de una manera respetuosa pero firme.

Los tratados de Prusia con los Estados Alemanes del Sur.

Los tratados que ha celebrado Prusia con Bavaria y Baden para efectuar con el primero, una union bajo el punto de vista militar y en seguida una buena inteligencia por parte de aquellos Estados con la nueva Confederacion del Norte, son considerados por algunos de los periódicos parisienses como un acontecimiento sumamente grave que indica la resolucion que abriga el Conde de Bismarck de tener á la Confederacion del Sur bajo el dominio completo del gobierno prusiano. Se fijan muy particularmente en las fechas de dichos arreglos, y hacen observar que á la vez que los preliminares de la paz fueron firmados en Nikolsburg el 28 de Julio y el tratado de Prague el 22 de Agosto, la fecha del documento de Baden es de Agosto 17 y

el de Bavaria el 29 de Agosto; de suerte que el dia en que Austria fué excluida de Alemania, el Sr. de Bismarck sin pérdida de una sola hora, ya se habia apoderado de los restos diseminados del país que acabamos de mencionar amalgamándolos con Prusia. *Le Temps* hace las siguientes observaciones sobre el particular:

"Esta alianza no data de ayer acá, sino desde el mismo dia en que terminó la guerra austro-prusiana. Al principo se pensó que fueran secretos los tratados que la sancionaran; pero el Conde de Bismarck ha creido que ha llegado el momento en que debe desgarrarse todo velo que cubriera aquellos, y en la hora misma en que se cerraba la discusion sobre la interpelacion francesa fué cuando creyó conveniente decir al mundo que hace siete meses no ha existido ya línea divisoria alguna en el Maine. Fué sin duda previamente acordado entre los gabinetes de Berlin y Munich que el *Monitor Prusiano* y la *Gaceta Bávara* publicaron en el mismo dia el texto de los tratados firmados por Prusia el 17 de Agosto de 1868 con el Gran Ducado de Baden y el 22 de Agosto con el gobierno de Baviera. En estos documentos no se trata ninguna cuestion ni de Wurtemburgo ni del Gran Ducado de Hesse; pero en vista de la sumision de Baden y de Baviera, la adhesion de aquellos dos pequeños Estados á la Union no puede ponerse en duda, y debemos esperar ver muy en breve completo el expediente de adhesiones. Son absolutos los tratados que nos dan á conocer los despachos telegráficos. Los partes garantizan recíprocamente la integridad de sus territorios respectivos, y se comprometen, en caso de guerra, á poner á su disposicion las unas á las otras todas sus fuerzas militares; es decir, que el Rey de Prusia tendrá en lo sucesivo á su disposicion todas las tropas de Baviera y de Sajonia, además de que, á él corresponde el mando superior de ellas, así como el de todos los contingentes de la Confederacion del Norte. Estos hechos, repetimos, son de la mayor importancia. Ya no existen ni el Sur ni el Norte de Alemania: frente á nosotros no queda más que una Prusia, que no cuenta ya con una poblacion de 29.000,000 sino con la de casi 40.000,000 de habitantes, á la vez que espera con el trascurso de los acontecimientos, hacer llegar esa poblacion á 50.000,000."

La *Opinion Nationale* hace observaciones en el mismo sentido, y se expresa de la manera siguiente:

"Se ha agregado otra página de gran interes á la historia de 1866, que ha sido tan prolífico en acontecimientos de importancia excepcional. La inferencia que debe deducirse de estas revelaciones,—que para algunas personas eran absolutamente imprevistas, y para otras vagamente sospechadas,—es que la Alemania de seis meses á esta parte ha pertenecido á Prusia, desde la frontera de la Confederacion suiza hasta las de Austria, Holanda, Bélgica y Francia. Ahora comprendemos cuán irresistible fué la presion que tuvieron que obedecer los gabinetes del Sur cuando últimamente reorganizaron sus ejércitos segun el principio de unidad, asimilándolos en todos sentidos al sistema prusiano; podemos comprender la actitud del gobierno de Baden y la accion del Príncipe de Hohenlohe en Baviera. El Conde de Bismarck habia hablado cuando aún se hallaba en armas, y los Soberanos del Sur han sido llevados más allá de lo que hubieran ido si hubiesen podido obrar en toda la plenitud de su libertad y tomando en consideracion sus propios intereses y los deseos de sus pueblos. En una palabra, por medio de la fuerza y del derecho de la guerra es como el Conde de Bismarck ha preferido obtener la union de los Estados del Sur de la Confederacion del Norte. Ha aprisionado á los gobiernos dentro del reducido círculo de un tratado de donde no hay salida sin peligro, y ha puesto á los pueblos frente á un hecho consumado. Esta manera de obrar, debemos confesarlo, no corresponde á nuestras ideas. Si ha de realizarse la unidad alemana, no puede proceder sino de los mismos pueblos y basarse en el derecho popular y directo del sufragio universal. Esos son principios verdaderos, y al apartarse de ellos el Conde de Bismarck ha cometido una grave falta, que quizá descubra más tarde."

La Presse tambien toma por tema de algunos comentarios al Conde de Bismarck, pero no con respecto á los tratados á que hemos aludido. Sus observaciones se refieren á la ocupacion de Luxemburgo por Prusia.

"Si el Conde de Bismarck, dice, ha sido claro y franco hasta llegar al cinismo con respecto á la Polonia, ha sido mucho más reservado acerca de los asuntos de Simburg y Luxemburgo. Ha convenido en que se han cambiado algunas comunicaciones entre Holanda y Prusia; de suerte que la cuestion se ha tratado y no se ha resuelto puesto que no se ha consumado ningun arreglo. La Prusia, pues, no ha renunciado á ningunas de sus pretensiones; solo que no ha pronunciado ni vertido amenaza alguna, ni pretende ejercer presion sobre la Holanda, pues teme dar márgen á una cuestion europea. En una palabra, la Prusia va á temporizar hasta que vea una oportunidad favorable. Puede hacerlo sin esfuerzo. Sus tropas están de guarnicion en Luxemburgo; con anticipacion tomó las medidas y precauciones necesarias para proveer la plaza de provisiones suficientes para tres años; por último, se apoderó de todos los pertrechos de guerra que anteriormente eran la propiedad de la Confederacion Germánica en el fuerte; por consiguiente no tiene que mandar un solo hombre, un solo saco de maiz ni un solo cañon; y ni tiene que pedirle permiso á nadie, ni al mismo Rey de Holanda, el Soberano de Luxemburgo. La Prusia está pues en el Luxemburgo como en casa, y será muy difícil, si no imposible, hacerla salir de ahí, desalojarla."

El *Avenir National* tambien discute el último paso que se ha dado "hácia adelante" por el invencible Bismarck.

El Sr. de Bismarck sigue divirtiéndose á costa de nuestros estadistas. Pero ayer le permitió al Sr. Rouher declarase solemnemente que la Prusia era ménos formidable para nosotros que la Confederacion Germánica. El Cuerpo Legislativo recibió estas seguridades consoladoras, y votó como todo el mundo sabe. Esta tranquilidad no fué duradera. El Sr. de Bismarck se ha permitido hoy la satisfaccion de perturbarla efectuando una de esas trasformaciones de magia que tan bien sabe dirigir este director de la escena política; y todo esto de una manera maliciosa. El *Moniteur* prusiano, la *Gazette* de Baviera, y el *Moniteur* de Baden, ayer publicaron el mismo tratado probando que se ha celebrado una alianza de defensa y ofensiva (téngase presente la palabra ofensiva) entre las tres potencias. Esa alianza se celebró el 22 de Agosto. Es imposible explicar cómo puede haberse celebrado una alianza tan peligrosa para nosotros sin que nuestro gobierno haya sospechado de su existencia. La diplomacia francesa apenas podrá tener razon para jactarse de su última campaña. La *Gazette* de Baviera está irónica pero de una manera cruel; nos dice que este tratado debe considerarse como una consecuencia natural del principio de nacionalidades, que, segun parece, ha sido, y aun es el más favorito en la Francia.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 149, de 13 de Abril de 1867, sobre noticias de la República y Europa.

[Página 278]

I. NOTICIAS DE MEXICO.

(Traducido del *Chronicle* de Washington de 9 de Abril de 1867.)

Maximiliano enteramente reducido.—Los Estados--Unidos se oponen al trato excesivamente riguroso de los prisioneros imperialistas.

Se han recibido noticias con respecto á que Maximiliano está rodeado por los liberales de tal manera, que no hay esperanza se salve. Estas noticias se recibieron oficialmente. Se dice que Juarez y otros jefes liberales han pedido á nuestro gobierno ayude á Maximiliano á evadirse; que le aseguren una fácil y segura retirada á Europa. Lo que desean es deshacerse de él.

Los últimos movimientos en la complicada cuestion mexicana consisten en la correspondencia de carácter importante relativa al tratamiento y medidas extremas que deberán adoptarse por el partido de Juarez en el modo de tratar á los prisioneros imperialistas. El 5 del corriente el conde Wydenbruck, ministro de Austria, dirigió una comunicacion al Sr. Seward, anunciándole acababa de recibir instrucciones de su gobierno para hacer presente al gobierno de los Estados-Unidos, que el Emperador Maximiliano estaba rodeado en la actualidad por los liberales á las órdenes de Juarez en Querétaro, y que habia probabilidades de que cayese en poder de dicho partido, en cuyo caso el Emperador de Austria temia mucho por la vida de su real hermano. Segun el modo con que los liberales habian tratado á los prisioneros imperiales en Zacatecos, sa soberano habia comunicado suplicara á los Estados-Unidos interpusieran su influencia, para que en caso de caer prisionero el Emperador Maximiliano, impidieran se le ejecutara, ó la ejecucion de cualquiera de los soldados imperialistas que fueren tomados prisioneros de guerra. El Emperador de Austria creyó que la intervencion de los Estados-Unidos seria eficaz para asegurar indulgencia para los prisioneros imperialistas, como lo fué para que la causa liberal se sostuviera por medio de su reconocimiento. El 6 del corriente, el Secretario Seward contestó al ministro de Austria que se habian comunicado por telégrafo instrucciones al ministro Lewis D. Campbell, en Nueva--Orleans, con esa fecha, indicándole enviara un mensajero extraordinario y sin pérdida de tiempo al Sr. Juarez informándole que, como era probable, bajo las circunstancias actuales, que el Emperador Maximiliano cayese en su poder como prisionero de guerra, se consideraría como un favor especial á los Estados-Unidos, como un acto de amistad hácia dicho gobierno, si se hacia todo lo posible porque se tratara al Emperador y demas prisioneros imperialistas, y que al condescender con esto será un positivo bien para la causa liberal en México. El Sr. Seward tambien notificó al conde Wydenbruck que una copia de las instrucciones dadas al Señor Campbell se habia enviado al Sr. Romero ministro en Washington, y que el Sr. Romero habia prometido comunicar inmediatamente con su gobierno, é informar al Sr. Juarez de los deseos de los Estados-Unidos en este caso. El dia en que se telegrafió al ministro Campbell comunicándole las instrucciones, se recibió un despacho por el secretario de Estado dirigido por el mismo Campbell anunciando habia recibido las instrucciones y que se habia mandado un correo extraordinario para Querétaro, vía Tampico, para que presentara al Sr. Juarez la súplica, la indicacion de los Estados-Unidos, todo de conformidad con las instrucciones que habia recibido; debiendo erogar los gastos del mensajero al gobierno de los Estados-Unidos.

(Traducido del *Chronicle* de Washington de 10 de Abril de 1867.)

El sitio de Veracruz.—Probable toma de Puebla por el general Diaz.

Personas bien informadas sobre los negocios en México no dan crédito al rumor que ha llegado por Veracruz relativo á la derrota de Escobedo. Lo siguiente es un extracto de una carta fechada en Veracruz Marzo 22:

"Los liberales con una fuerza considerable rodean la ciudad. Están esperando la llegada de su artillería para emprender el asalto de la plaza, y creo no pasarán muchos dias sin que ya estén en absoluta posesion de ella. En las noches se acercan hasta cuarenta varas de distancia de las fortificaciones.

"El comisario imperial de Puebla sale por el próximo vapor, y esto indica la poca confianza que el pueblo tiene en el éxito del Imperio. Pasajeros que han llegado del interior dicen que Porfirio Diaz estaba atacando Puebla, teniendo en su poder ya la mayor parte de las fortificaciones exteriores y parte de la ciudad.

"Los imperialistas estaban reducidos á la plaza principal y es probable ya hayan sido capturados, y el general Diaz podrá seguir su camino con entera libertad en direccion á la capital de la República donde tiene situada ya una parte de su ejército en buena posicion. Así, pues, es probable que sepa vd. de la toma de la capital aun antes de la derrota de Maximiliano en Querétaro, que todos esperan de un momento á otro.

Proyectos de Santa--Anna.

Un corresponsal de Washington á uno de los periódicos de Nueva York, dice:

El ministro mexicano ha recibido noticias fidedignas de que un movimiento secreto ha estado por algun tiempo bajo los auspicios de Santa--Anna, teniendo por objeto organizar una fuerza de filibusteros para la invasion de México. Estos hechos fueron puestos en conocimiento del Departamento de Estado hace algun tiempo por el Sr. Romero, quien obtuvo del Sr. Seward la promesa de que los movimientos de las personas sospechosas serian vigilados escrupulosamente. La organizacion, que parece ser extensa, cuenta entre otras notabilidades militares á un general filibustero bien conocido, quien figuró el año pasado en una incursion á traves del Rio Grande, y aun se dice que un distinguido ex--senador de los Estados--Unidos, quien funcionó como agente confederado en México durante la rebelion ha sido visto varias veces en casa de Santa--Anna en Staten Jiland. El cuartel general de estas personas ha estado en Eddington, Pensylvania, en donde son conocidas como "Sociedad de Emigracion," y quienes encubren sus verdaderos designios con la ostentacion de instrumentos de agricultura y otra herramienta. Muchos hechos curiosos se están elucidando ahora con respecto á este asunto, entre otros la venta por Santa--Anna de alguna valiosa propiedad en San Thomas, y la hipoteca de sus extensas haciendas en Jalapa, con lo cual se piensa levantar los fondos necesarios. Ya no cabe duda de qüe todos los elementos, ya sea en dinero, armas ó influencia política que pueda tener Santa--Anna, han sido ofrecidos á Maximiliano, y que estos servicios ya fueron aceptados ó pronto lo serán. Dos agentes imperiales han llegado últimamente á los Estados--Unidos, y se sabe han visitado la residencia del general en New Brighton. En esta casa se ven con frecuencia gran número de visitantes militares. Hay otros hechos que tienden á demostrar que Santa--Anna está en constante comunicacion con diversos jefes militares á lo largo de la costa del Golfo de México, con quienes se halla en perfecto acuerdo.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Abril 8 de 1867.)

Telégrama especial al *Herald.*

Esfuerzo desesperado de los imperialistas.—Hacen una salida de Querétaro y son rechazados.—Se abre una puerta para que Maximiliano se escape.—El comercio abatido, etc., etc.

San Luis Potosí, Marzo 26, vía Galveston, Abril 6 de 1867.—Los imperialistas en Querétaro están haciendo los esfuerzos más desesperados para contener á los liberales. El dia 22 pretendieron salir con direccion á Celaya, con el fin de capturar un tren de provisiones perteneciente á los liberales. Fueron sin embargo rechazados y obligados á volver á Querétaro despues de cinco horas de un reñido combate. Este movimiento haria creer que las fuerzas imperialistas que tomaron participio en esta salida fueron despachadas para contener los avances de Corona é impedir su union con Escobedo frente á Querétaro, y que en vez de atacarlo de frente atacaran su retaguardia. Apenas puede suponerse que las fuerzas de Maximiliano sean suficientes para permitirle la repeticion de las tácticas erróneas de Miramon cuando efectuó su movimiento de flanco en Zacatecas.

Los sitiados han estado recibiendo pequeños refuerzos y las fuerzas de Escobedo tambien están aumentando rápidamente. Se están levantando préstamos forzosos en todas las ciudades liberales para sostener la guerra, y ningun esfuerzo se omite para acabar con el Imperio mientras su *cabeza y cola* están casi enjaulados en Querétaro.

Sin embargo, debo manifestar que Querétaro no se encuentra enteramente rodeado debido al modo que ha adoptado Escobedo para reconcentrar sus fuerzas. El camino montañoso al Sur Oeste está todavía abierto para Maximiliano, y puede escaparse por allí con la mayor parte de sus fuerzas de un momento á otro.

El comercio está completamente abatido, y todos esperan la solucion de este problema de Querétaro, que evidentemente ha llegado á ser el más difícil de todos.

El 3 de Abril fueron arrestados en Bagdad y conducidos á Matamoros varios americanos. Habian pretendido desembarcar en un punto irregular, les hizo fuego la guardia mexicana, la que ellos á su vez atacaron.

(Traducido de la *Tribuna* de Nueva York de 11 de Abril de 1867.)

Esfuerzos por salvar la vida de Maximiliano.

Telégrama especial al *Tribune.*

Washington, Abril 10 de 1867.—El ministro de los Estados-Unidos en México Sr. Campbell, que hoy se encuentra en Nueva-Orleans, ha despachado un mensajero especial de este punto á San Luis Potosí, de conformidad con las instrucciones que le ha dado nuestro gobierno al cual ha apelado el Emperador de Austria para que use su influencia amistosa con el presidente Juarez á fin de que se respete la persona de su augusto hermano Maximiliano, caso de que este cayere en poder de los liberales que están ahora sitiando á Querétaro.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Abril de 1867.)

Interposicion del gobierno en pro de Maximiliano.

La publicacion en el *Herald* de hoy de lo más importante de la correspondencia relativa al tratamiento de los prisioneros mexicanos capturados por los liberales ha

exaltado mucho los ánimos. Se ha procurado cubrir todo con un misterio absurdo, y la idea de que semejante misterio pueda ser comprendido por los periodistas ha producido en el Departamento de Estado un grave ataque de catalepsia diplomática. A las tres ó cuatro de la tarde de hoy el secretario Seward y el conde Wydenbruck, Embajador austriaco, tuvieron una entrevista y decidieron que no seria una cosa muy propia permitir que el público vulgar sufriese todavía que Maximiliano y sus partidarios no habian de ser fusilados. Dos horas despues llegó el *Herald* conteniendo un bosquejo exacto del contenido de las notas sobre el asunto, lo cual ha causado al distinguido jefe del gabinete y al benévolo conde profunda extrañeza. Hasta aquí lo que vale la diplomacia.

Es rechazada la oferta de Maximiliano de rendirse.

Un prominente diplomático extranjero de esta ciudad ha recibido hoy mismo noticias de México por las que aparece que el Emperador Maximiliano habia hecho una oferta á Escobedo para tratar de una rendicion condicional, pero que la oferta fué rechazada por el general Escobedo quien insistió en una rendicion sin condiciones. Parece que la frase "rendicion sin condiciones" en México no tiene el mismo significado que en este país, y se dice que al aceptarse estas condiciones las fuerzas vencidas se ponen enteramente á merced de sus captores. Por conducto enteramente fidedigno se sabe que el objeto de Maximiliano el permanecer en México fué tan solo asegurar para sus partidarios, al disolverse el Imperio, aquellas condiciones que les permitiesen vivir tranquilamente en lo sucesivo, ó, fracasando en esto, correr su suerte. No pudo persuadirse al Emperador que abandonase á estos hombres que le han sostenido durante su breve y borrascoso reinado.

Aquí con frecuencia han expresado su opinion ciertos caballeros cuya experiencia en asuntos diplomáticos es una garantía de la exactitud de aquella de que puesto que Maximiliano y su pequeño ejército apenas pueden esperar evitar ser capturados por los liberales, el gobierno de los Estados-Unidos debería usar su influencia con el gobierno de Juarez para que este recibiese cualquiera oferta de Maximiliano relativa á una rendicion y que si este se compromete á salir del país bajo la condicion de que sus partidarios quedarán disueltos bajo términos razonables, suplicar al presidente Juarez los acepte y dejar de esta manera tranquilo á México.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 12 de Abril de 1867.)

Veracruz sitiada de una manera apremiante.—Se traen reclutas de Cuba para su defensa.—Se espera habrá disgusto entre la guarnicion, etc.

Por la llegada de ayer á este puerto del vapor "Morro Castle," procedente de la Habana, tenemos noticias de Veracruz que alcanzan hasta el 2 del corriente.

El paquete británico "Solent," procedente de Veracruz de donde salió el dia 2 del corriente, llegó á la Habana el 5. Regresó con todo su cargamento porque los liberales estaban bombardeando la plaza. Esto confirma las anteriores noticias sobre que la ciudad era sitiada por los liberales, quienes solo esperaban la llegada de algunas piezas de artillería para comenzar el bombardeo.

Los imperialistas de Veracruz se están armando; el general Taboada se encuentra á la cabeza de ellos. Se sostiene con tenacidad el sitio; se ha cortado el agua y la última res que habia en la ciudad fué muerta el 31 de Marzo.

Más de doscientos hombres han sido enganchados en la Habana y de esto probablemente se suscitará alguna cuestion intervencional si hemos de juzgar en vista de la correspondencia oficial del Sr. Seward con el Sr. Motroy, ministro de los Estados-Unidos en Viena.

El *Diario* cuyos informes son con tanta frecuencia inexactos, ha oido decir ver-

balmente que Maximiliano se hallaba en Cuernavaca; pero en cuanto á la manera de cómo salió de Querétaro guarda profundo silencio.

(Correspondencia especial del *Herald.*)

Es posible llegue auxilio á Veracruz procedente del mar.—Está reforzando la guarnicion sus posiciones.—Peculiaridades de la defensa y ataque.—Llegada de artilleros de la Habana.—Desercion de los imperialistas mexicanos, etc., etc.

Veracruz, Marzo 27 de 1867.—Parece que la falta de artillería en las fuerzas liberales ha sido causa de la demora del intentado sitio activo, ó que sin esperanzas de recibir cañones se proponen los sitiadores hacer rendir por hambre á la guarnicion. Esta última pretension tiene que ser inútil, porque como un lado de la ciudad está abierto hácia el mar y tan luego como los comerciantes de Nueva--Orleans conozcan los pedidos de esta plaza en solicitud de los efectos necesarios y aun de lujo para la vida, sus navíos se dirigirán hácia nosotros en incontable número. Los que sean mas afortunados y lleguen á este puerto pronto con sus efectos sacarán gran provecho.

Desde mi última se han reforzado considerablemente las fortificaciones y ampliado los medios de contener á los liberales. Durante las últimas dos ó tres noches estos han estado arrojando granadas de una pequeña pieza rayada que parece es la única que tienen y lo han hecho con buen éxito, pues las han dejado caer en las residencias y salones de nuestros vecinos sin la formalidad de previo aviso. Si los liberales traen de Puebla y de otros puntos donde se supone que la tienen, artillería de grueso calibre y dan principio á un sitio activo y enérgico, Veracruz llegará á ser un punto nada agradable como residencia. Actualmente con sus fusiles y una sola pieza los habitantes han discutido la conveniencia de trasladar sus camas al piso inferior de sus casas, y han acordado por unanimidad que esto es lo más prudente. No pasa una sola noche sin que no seamos despertados por el estallido del cañon y la explosion de las granadas, y nuestro paseo cuotidiano y nuestra conversacion son interrumpidos por iguales demostraciones. Apenas asoma un liberal la cabeza por entre las lomas de arena y en el acto se le dispara una fanega de balas y metralla procedentes de los muros de la ciudad. Debe haber en esta una regular cantidad de pólvora si hemos de juzgar por la prodigalidad con que se emplea; no se cree haya una cantidad igual de balas y granadas. Es bastante nuevo y raro el método que han adoptado los sitiados de repeler una carga de caballería que rehace hasta las mismas murallas y en el que como es natural los sitiadores se colocan debajo de los cañones y fuera de su alcance. A corta distancia de la muralla se forma una especie de trinchera enterrándose estacas á cuatro piés distantes las unas de las otras y proyectando á unos tres piés de altura y amarrándose con alambre se llenan los claros con nopales que abundan mucho en las inmediaciones de la ciudad..............

....

Hay actualmente en la bahía buques pertenecientes á las siguientes naciones: Estados Unidos, Inglaterra, Austria y Francia. Todos los de abordo gozan de buena salud, y se hará cuanto sea posible por evitarles la fiebre. No hay enfermedad alarmante en la ciudad. pero si continúa por mucho tiempo más la falta de agua potable en la ciudad tendrá que sobrevenir la fiebre, y quizá la muerte.

Veracruz, Marzo 30 de 1867.—No se ha hecho demostracion alguna por el enemigo todavía, al menos con artillería; y nadie sabe aún cuál será el carácter del sitio. Es imposible tomar la ciudad con infantería y caballería defendida como está por murallas y fortalezas que están montadas con piezas de grueso calibre. El triunfo se pudo haber obtenido por medio de un asalto rápido y activo durante las primeras veinticuatro horas de la aparicion del enemigo frente á la ciudad; pero desde esa fecha se ha mejorado tanto la defensa, que dicho asalto fracasaria á no ser que algunas de las fuerzas del interior de la plaza estén de acuerdo con el enemigo. Las

fuerzas aquí están adquiriendo mayor confianza en sus jefes y en el gobierno, y están dispuestas á dar á ambos un apoyo más eficaz que el que les prestaran cuando salieron los franceses.

Sufrimos ahora la falta de legumbres, pescado y tambien de carne. Como ya os he manifestado, los liberales han interceptado el agua y el gas, y ahora nos vemos obligados á beber el agua estancada de nuestra laguna, lo cual producirá con certeza muchas enfermedades. Los pollos se venden aquí á $2 oro, y las coles á $1 50 cada una. Hay algunas patatas en la ciudad recien llegadas de Francia. El prefecto político ha creido conveniente reducir los derechos aduanales sobre ciertos artículos de consumo, y admitiendo muchos libres de derechos. Esto hará que pronto nos lleguen provisiones.

El 21 llegó la cañonera de los Estados-Unidos "Traconi" procedente del fuerte Monroe vía Penzacola. Está anclada en Sacrificios y viene á relevar al "Tahoma" que caldrá hoy para Tampico. Se cree aquí entre los residentes extranjeros que hay unidad de sentimientos y de intereses entre los navíos de las diversas naciones que se hallan en la bahía y que obrarán de acuerdo en caso de que cualquiera circunstancia demandare su intervencion.

Las noticias del Interior son muy contradictorias y poco creibles. La mayor parte se inventa aquí, siguiendo el estilo de Santa-Anna, con el fin de reanimar las tropas. Por ejemplo. Una proclama laudatoria fué leida á las tropas anunciando una gran victoria del ejército imperial cerca de Querétaro, en la cual fueron hechos prisioneros de cinco á siete mil hombres además de muchos muertos, artillería capturada, etc., etc. El cuento era demasiado trasparente para todos menos para la inculta soldadesca mexicana. Sus autores sabian perfectamente que no habia tenido lugar semejante accion y que el ejército de Maximiliano estaba tan desmoralizado por diversas causas, entre otras la falta de dinero, que apenas se consideraba prudente dejar salir á sus soldados fuera de las trincheras de Querétaro; y además el mismo Maximiliano estaba procurando efectuar un arreglo con Juarez bajo tales condiciones, sin embargo, que hasta ahora este no las habia querido aceptar.

Todavía nosotros creemos que la capital está sitiada lo mismo que Puebla. Es posible que Juarez haya dado sus instrucciones á sus generales para que estos no emprendan rudos ataques en ningun punto, con la esperanza de que se evitara el sacrificio innecesario de la vida siempre que Maximiliano se deshaga de su ficticia corona y desechando su alianza con Márquez y Miramon se retire á bordo del "Elizabeth" que se halla ahora en Veracruz observando sus movimientos. Se cree, ó se hace creer que Maximiliano ha propuesto abdicar bajo la condicion de que Juarez declarará indulto absoluto á todos los que se han adherido á su causa, garantizando á todos ellos plenos derechos de propiedad y ciudadanía; muchos opinan entre los amigos de Juarez así como aquellos que se han comprometido que semejante arreglo traeria la tranquilidad y la paz al país más pronto que por cualquiera otro medio, y que Juarez deberia ser tan liberal como puede serlo un vencedor. Por otra parte, se alega que México solamente podrá gozar de una paz duradera y dedicarse su pueblo á sus ocupaciones pacíficas, castigando á los revolucionarios, ya sea con la muerte, el destierro ó la confiscacion de sus bienes. Los actuales disturbios en los Estados, las tendencias revolucionarias en los Estados del Sur, despues de haberse devuelto muchos bienes y de haberse concedido infinidad de indultos, son hechos que se citan en favor de este argumento. Hasta ahora el bombardeo no ha consistido sino en unas cuantas granadas que se arrojan todas las noches con una sola pieza segun parece. Algunas han pasado y atravesado las casas, pero nadie ha muerto á consecuencia de ello hasta ahora..

En cuanto á las proposiciones de paz de Maximiliano, ¿podrán los Estados-Unidos aconsejar á Juarez conceda indulto general y la devolucion de todos los bienes á favor de aquellos que sirvieron al Imperio, y dará esto por resultado la abdicacion de Maximiliano, la nueva eleccion de Presidente y una paz duradera?

Probabilidades que habrá grande afliccion en Veracruz.—El jefe imperial abandona la causa.—Seguirá sin duda un descontento general.—Pronto tendrá que rendirse la plaza, etc., etc.

Veracruz, Abril 1º de 1867.—Desde mi última, fecha 30 de Marzo, han ocurrido aquí algunos pequeños cambios. El enemigo todavía permanece fuera de las murallas, y nos ha colocado en una situacion bien incómoda interceptándonos el agua de la laguna, y por consiguiente tenemos como único recurso la que nos proporciona un antiguo manantial dentro de la muralla, que muy pronto tiene que agotarse. Nuestra plaza carece completamente de carne y legumbres y todavía se nos esperan mayores calamidades.

Ha habido un grave disgusto entre el comisionado imperial y el general Gomez, jefe de las fuerzas imperialistas en Veracruz, que ha tenido por resultado la renuncia de este último y su abandono de la causa. Se dice que hoy partirá para la Habana á bordo de un vapor inglés.

Corre el rumor de que el disgusto cundirá entre casi todos los jefes de alta categoría, y que el orígen de todo ha sido sobre si deberia fusilarse ó no á un estúpido mexicano que desertó. La comision imperial opinó porque no se le fusilara. El jefe militar opinaba porque en el acto se le fusilara, y no encontrando apoyo renunció.

Se dice que diariamente ocurren deserciones de parte de la guarnicion imperial quienes se pasan á los liberales, y muchos esperan en breve la toma de la plaza por las fuerzas de estos.

Se afirma que ha sido tomada por los liberales.

Al terminar esta se están conduciendo prisioneros á las embarcaciones para ser llevados á San Juan de Ulúa ó Yucatan.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Herald*, de Nueva-York, de Abril 13 de 1867.)

Preparativos de guerra.

Correspondencia especial del *Herald*.

Importantes noticias de Francia.—Es inminente una guerra general europea durante la estacion de la exposicion internacional.—Cómo se arman todos los paises, y la gran demanda que hay de armas de retrocarga.—Dificultades domésticas de Napoleon.—Paris descontento y bajo el dominio de una policía imperial privada.—Asuntos de la exposicion, etc., etc.

Paris, Marzo 29 de 1867.—Hace un año se suponia con afan que la gran exposicion universal en vísperas de cuya apertura nos encontramos hoy, seria el escalon que habia de conducirnos por el sendero del progreso hácia aquella época ideal vista á traves del prisma del futuro de los antiguos profetas, cuando los Estados habian de convertirse en harados y las naciones ya para nada se fijasen en la guerra. Al menos se aceptaba como un hecho que en el período de la apertura, Europa se ocuparia en asuntos pacíficos, animada por el verdadero deseo del progreso intelectual y material, que cuando el mundo era invitado á entrar por las amplias puertas de este templo de paz, las del templo de Juno quedarian para siempre cerradas.

Todas estas esperanzas, sin embargo, han quedado burladas, y, lo que es bastante raro, la exposicion se abre en una época en que, más que en otra ninguna de su historia toda la Europa se ocupa activamente en hacer preparativos de guerra y

cuando se suscitan nuevas complicaciones casi diariamente y aun hora por hora, las cuales hacen esperar la explosion de la nube tempestuosa aún sobre las cabezas de los mismos representantes de las naciones reunidas en el campo de Marte.

La sempiterna cuestion oriental está asumiendo proporciones mayores y más amenazadoras. La Prusia está aumentando y consolidando su poder y prestigio irritando de una manera excesiva al pueblo frances. La Inglaterra tiene que sufrir los disturbios fenianos que constantemente la amagan. España el temor incesante de disturbios y revolucion. Toda la Europa se está armando de una manera tan completa y tan rápida, que mal concuerda con las esperanzas pacíficas que se abrigaban y con los cálculos de paz que se fraguaban como resultado de la gran exposicion universal.

Algunos hechos y guarismos sacados de fuentes fidedignas, demostrarán la escala á que han llegado estos armamentos. En una de mis últimas cartas he dado á vdes. algunos hechos relativos á la extraordinaria actividad que reina en los arsenales navales de Francia. La misma actividad se observa en la fabricacion de armas. Cuatrocientos ochenta mil fusiles de retrocarga de Chassepot se están construyendo en Francia, Bélgica é Inglaterra, y deben quedar concluidos y entregados para el 1º de Marzo de 1868. Además de esto el gobierno está haciendo experimentos con un número de modelos de armas de retrocarga que se han traido de los Estados--Unidos, y particularmente con los fusiles de Roberts, de Remington y de Winchester.

En Prusia el *zun--nadel--gewehr*, que hizo tantos estragos en la guerra del último verano, se conserva todavía, y se observa grande actividad en todos los arsenales prusianos con el fin de completar sus armamentos. Despues de la guerra se han mandado construir 11,100 cañones de acero, de retrocarga.

En Austria se van á trasformar 600,000 fusiles en otros de retrocarga, y 300,000 de estos quedarán listos ántes del fin de año.

Baviera, Baden, Würtemberg y Hesse--Darmstadt han adoptado el principio de los fusiles de retrocarga y los cañones del mismo sistema. Ya Inglaterra ha trasformado 150,000 fusiles de Enfield en los de retrocarga, y tendrá 350,000 á fin de año. En Abril deben abrirse los concursos para experimentar sobre los diversos sistemas de fusiles de retrocarga, y se terminarán ántes de fin de año 426 cañones rayados de diversos calibres.

En Rusia se están convirtiendo en fusiles de retrocarga, del modelo de aguja, unos 600,000 de los antiguos, y la mitad de ellos estarán listos en Febrero próximo. Se están construyendo tambien 900 cañones rayados para los fuertes.

En Dinamarca las Cámaras han votado varios millones para reformar su armamento, sustituyéndolo con el de retrocarga.

La Francia está expuesta no solo á dificultades exteriores y complicaciones sino tambien á muchos disturbios domésticos. La Francia empieza á mostrarse muy poco satisfecha con el Gobierno actual, que ha permitido, que ha consentido en que la Prusia le quite, le robe su prestigio, que ha gastado de una manera tan necia más de quinientos millones de francos en la expedicion de México, que hoy pretende imponer á la Francia una vida militar, carga que la agobia, prometiéndoles reformas liberales que hasta ahora no piensa cumplir, sino en la apariencia. Empieza á desarrollarse un sentimiento muy desfavorable entre la clase pobre de Paris, y especialmente entre la clase obrera, y que debe su orígen al aumento repentino y arbitrario en el precio de la mayor parte de los efectos de primera necesidad; atribuido todo esto á los gastos extraordinarios que se están erogando con motivo de la próxima apertura de la exposicion. Es bien sabido que la política del Emperador, con respecto hasta donde los asuntos domésticos están comprendidos, es tener á la Francia quieta, tranquila y contenta, con la firme conviccion ó fé de que las provincias siempre obrarán de acuerdo con ella. Paris lo considera como el centro, como el corazon de la Francia, cuyas pulsaciones se dejan sentir hasta en sus más remotos límites.

El Emperador está por medio de su policía secreta, al tanto de los sentimientos

dominantes que existen en Paris, con sus cambios y alteraciones diarias. Para poder esto con éxito, se ha dividido á la ciudad en cuatro distritos de policía, cada uno encargado del mando de un inspector secreto que tiene cierto número de *espías*, ó policías secretos á sus órdenes, cuya única obligacion es, cada cual en su respectiva demarcacion, reunir los datos posibles con respecto al verdadero estado y espíritu de los sentimientos, con especialidad entre la clase obrera. Donde hay una multitud, ya sea en la calle ó en cualquiera otra parte, como cafés, fondas, etc., donde se ve hay mayoría de esta clase, puede asegurarse se encuentra un policía secreto del Emperador escuchando con toda atencion lo que se dice con respecto á descontento y desafecto. En la noche los espías comunican á sus respectivos inspectores todo lo que han visto y oido, y estos á su vez, comprendiéndolo, lo ponen en manos del mismo Emperador. Así, pues, todas las mañanas Su Majestad sabe cuál es el sentimiento que prevalece en todo Paris. Sus informes hoy deben ser muy poco favorables; esto es si no son ya de un carácter alarmante. Hace pocas semanas que todos los obreros en bronce, y otros de diversas industrias se declararon en huelga; los sastres y zapateros pretenden tambien declararse en huelga la semana próxima, y en general toda la clase obrera parece está resuelta á exigir mejores pagos ó jornales. La manera violenta de aumentar el precio en los artículos de primera necesidad nos parece deberia hacer pensar seriamente en esto; pero los dueños de los talleres parece no quieren ceder á las justas quejas y exigencias de sus obreros. El pan, que para la mayoría del pueblo trabajador de Paris, y de la Francia en general, es en realidad el principal "sosten de su vida," ha duplicado últimamente su precio, al ménos durante los últimos tres meses, y el Gobierno ha empezado á tomar en consideracion de una manera formal volver al antiguo sistema de fijar el precio de dicho artículo por semana, manteniéndolo bajo un precio moderado, y pagando de la tesorería todas las pérdidas que puedan sufrir los panaderos.

Este sistema prevaleció hasta hace dos años, cuando se anunció la *Liberté de la boulangene*, y desde entonces los panaderos han estado aumentando el precio del pan constantemente. Cómo van á vivir los que cuentan con una renta general durante los siguientes dos meses, sin hacer mencion de los obreros que con mucho trabajo ganan tres ó cuatro francos diarios, es más de lo que puedo decir. Pero no es solo el precio de las provisiones que por los tres próximos meses y aun tal vez seis, ha de disgustar á la clase obrera y pobre de Paris. Varios de los cuerpos de trabajadores, que son como 7,000 hombres quedarán cesantes, sin ocupacion al concluir el trabajo que aún resta de la exposicion, y los altos del trocadero, y se cree que durante la estacion de la exposicion se suspenderán todas las grandes obras municipales, la apertura de calles y boulevards, tambien se suspenderá. Esto dejará sin trabajo á muchos, de la clase más peligrosa de Paris, sin trabajo, y en toda la Francia se resentirá esto; y ya empieza á decirse que el Emperador comienza á temer que la exposicion no es más que un monstruo *Franestain* que ha conjurado, y que de buena gana prescindiria de ella si pudiera, pero que no puede.

Se dice que el Emperador se ha mostrado poco satisfecho con la obra de la exposicion en general, tanto fuera como dentro; y todos los que han tenido que ver en el asunto parece están de muy mal humor. Los expositores están disgustados porque sus locales aún no están listos, y muchos se expresan de una manera que indica poca confianza en la justicia que hagan los jurados, que se dice han sido perfectamente organizados, y aun he oido decir que las medallas pueden obtenerse por un equivalente moderado, y esto se asegura de una manera positiva. Sin embargo, me inclino á creer que esto solo es el resultado de la rivalidad y celo de los expositores que no han obtenido buen éxito.

Tambien hay mucha prevencion entre nuestros expositores y comisionados. A los expositores á quienes se les dijo que deberian estar aquí con sus efectos para el 10 de Marzo para que se colocaran sus efectos, han llegado y aun no logran se les cumpla lo ofrecido, pues todo está en tal confusion que es absolutamente impracticable colocar nada. Temo que por algunas semanas no podrá presentarse mucho, por

nuestra parte al ménos. Se dice que hay mucha desavenencia entre el Comisionado general el Sr. M. Beckwith, y los treinta segundos comisionados.

Una ley muy importante fué adoptada la semana pasada por el Cuerpo Legislativo y es probable pase al Senado, en virtud de la cual el Gobierno frances da garantías á los expositores extranjeros con respecto á maquinaria y objetos que puedan ser patentizados, impidiendo lo sean por cualquiera otro que el que los inventó, esto hasta Marzo de 1868. La exposicion permanecerá abierta por un año, lo ménos, y un periódico ilustrado, que pretende ser el órgano oficial de la Comision Imperial, ya ha iniciado la idea de hacerla permanente, destinando el edificio principal para un inmenso bazar en el cual se expondrán los productos de todas las naciones del mundo para su venta. No me sorprenderia esto, pues costará tanto derribar el edificio como ha costado levantarlo.

Los Sres. Laurencez, K. Gerome y W. A. Butler han regresado ya de su viaje á Italia, y los americanos empiezan á llegar en número considerable.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York de 10 de Abril de 1867.)

El Sr. de Lavalette ha dirigido una circular á los prefectos pidiendo informe sobre el efecto que haya causado en todo el país el reciente debate. Los periódicos de Paris están igualmente divididos con respecto á las teorías del Sr. Thiers, ocho se expresan en favor de ellas y ocho en contra.

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de los trabajadores en bronce en Paris. Los dueños de las fábricas se han molestado muchísimo por los auxilios que se les prestaran á los operarios desde Lóndres.

Debe aparecer en Paris el 1º de Junio un nueva órgano político intitulado la *Situation*, con un capital de dos millones de francos. Dícese que será inspirado por el duque de Persigne y por el Gabinete particular del Emperador.

Preparativos de guerra en Europa.

La siguiente manifestacion hecha últimamente por el Ministro de Guerra de Bélgica, es digna de llamar la atencion:

"Francia ha mandado construir 480,000 fusiles del sistema Chassepot, no solamente en Francia sino en Bélgica é Inglaterra, y la mayor parte de esos fusiles debe estar lista para el 1º de Marzo de 1868. En Prusia los arsenales están ocupados activamente en la construccion de armas y se han mandado hacer 1,100 cañones de acero de retrocarga. Austria está trasformando 600,000 fusiles al sistema de Wangl, la mitad de los cuales deben estar listos para fin de año. Baden, Baviera y Wurtemburg y Hesse-Darmstad están adoptando el fusil prusiano y están fundiendo una cantidad considerable de cañones, bajo el sistema prusiano. Inglaterra ya ha trasformado 150,000 fusiles al sistema Snider, y tendrá 350,000 para fin de año; tendrá tambien para esa fecha 426 cañones rayados. Rusia está trasformando 600,000 fusiles al sistema Carle y la mitad de ellos estarán listos para principios de 1868, tambien está construyendo 900 cañones. En Dinamarca las Cámaras han votado fondos para cambiar los fusiles por otros de retrocarga. Holanda está trasformando los suyos por los del sistema Snider. Suiza tiene 40,000 fusiles del sistema Ampler-Milbank, ha mandado construir 900,000 Winchester, y ha mandado construir 200 cañones de retrocarga. Italia, España, Portugal y Grecia están trasformando sus fusiles, y España y Grecia han mandado construir cañones al Sr. Hrupp el afamado fundidor de cañones de Prusia. Por último, Bélgica tiene cañones rayados del sistema prusiano y próximamente adoptará el fusil prusiano."

(Traducido de *Le Courrier* de los Estados-Unidos de 10 de Abril de 1867.)

Los empréstitos mexicanos.

Un elector del distrito que representa Mr. Berryer en el cuerpo Legislativo ha dirigido á este, copia de una solicitud enviada por cierto número de habitantes de Marsella á los señores Senadores el 14 de Marzo de 1867, y suplica al ilustre orador apoye las reclamaciones de los suscritores, que fueron engañados por las manifestaciones, de aquellos. Mr. Berryer no ha creido poder acceder á esta súplica. Hé aquí la solicitud y la contestacion de Mr. Berryer:

"En vista de la nota por la cual se informa al público que el pago de los réditos sobre la deuda mexicana se suspende por un tiempo indefinido, los infrascritos ocurren á los señores Senadores para que estos emprendan la defensa de sus intereses comprometidos.

Considerando que la proteccion ostensible acordada por el gobierno frances á la emision del empréstito mexicano ha constituido una verdadera garantía moral, con cuya falta el referido empréstito no habria tenido la menor probabilidad de realizarse, los mismos infrascritos consideran que dicha garantía entraña, en las actuales circunstancias, graves obligaciones, y se felicitan al creer que dichas obligaciones no serán desconocidas.

En prueba de la responsabilidad anunciada por el Gobierno, creen suficiente recordarle lo que sigue:

1º El cuadro halagüeño de la situacion financiera y de los grandes recursos del imperio de México, trazado oficialmente por el Sr. Corta, al regresar despues de haber desempeñado una comision en el nuevo imperio.

2º La declaracion hecha por el Sr. Rouher á nombre del Gobierno, de que la Francia no retiraria sus tropas de México sino despues de haber consumado su obra de una manera estable y de haber asegurado la completa pacificacion del país.

3º La eleccion hecha en la persona del Sr. Germany, Senador, para presidente de la comision de hacienda de México, residente en Paris.

4º La autorizacion acordada por el señor ministro de Hacienda para abrir la suscricion del empréstito.

5º La realizacion de esta suscricion por los receptores generales de los departamentos.

6º El envío á México de un consejero de Estado, el Sr. Langlais, para que reorganizase la hacienda del país.

En las arcas del tesoro público se depositó la mayor parte de los fondos del empréstito, al efecto de que sirvieran para el reembolso de las cantidades que México debe á la Francia; no puede admitirse que el Gobierno, al favorecer la emision del empréstito mexicano no haya tenido mas fin que el de hacer pagar por los prestamistas franceses los gastos de la expedicion mexicana y las indemnizaciones estipuladas en favor de nuestros nacionales.

Puede decirse con entera seguridad que jamas ha sido esta la mira del Gobierno, y, sin embargo, esta seria la última palabra de la operacion si el Gobierno hoy quisiera desechar su responsabilidad frente á los suscritores.

Confiando en su perfecto derecho, así como en el talento de aquellos á quienes se dirigen, los infrascritos creen inútil entrar en mas amplias explicaciones, siendo su objeto solamente afirmar aquí cuán penetrados están de la justicia de su causa; por lo tanto se entregan enteramente, para hacerla triunfar, en manos de los honorables Senadores, de quienes se suscriben, muy atentos y reconocidos servidores."

(Siguen las firmas.)

Carta del Sr. Berryer.

Señor:—He recibido la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme, incluyendo copia de la peticion enviada al Senado por varios de vuestros compatriotas,

todos suscritores ó poseedores de créditos mexicanos. Sea cual fuere el interes, que la peticion de los peticionarios pueda inspirar, los discursos que pronuncié ante el Cuerpo Legislativo, principalmente el de 10 de Mayo de 1864, á propósito de estos empréstitos, desde la primera emision que de ellos se hizo, no me permiten apoyar vuestras reclamaciones. Creo haber demostrado desde el principio de estas tristes especulaciones, que Méixco y el Gobierno que ahí se llevaba no presentaban ni los recursos financieros suficientes ni las garantías de durabilidad necesarias para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraidos.

He dicho que lo elevado del tipo de interes prometido debió haber revelado al público el poco crédito que deberia acordarse al empréstito; he condenado la inmoralidad del sistema de lotería introducido en estos malhadados empréstitos, y el papel que hacian desempeñar á los agentes de la administracion francesa para atraerse suscriciones. Resta hoy tan solo resolver la cuestion constitucional para saber si es posible hacer pesar sobre la fortuna pública las consecuencias de faltas personales del poder, único responsable, y si lo que llamais su garantía moral, por actos ajenos á sus prerogativas legales, puede convertirse en cargos del erario; lo que estoy muy lejos de admitir.

Estas consideraciones me dictan la contestacion que tengo la honra de dirigiros; ellas ya me han impedido adherirme á la consulta últimamente tratada y publicada por mi honorable y querido compañero Mc. Marie.

Soy de vd., etc., etc.—(Firmado.)—*Berryer*, diputado por Marsella.

Paris, Marzo 20 de 1867."

ANEXOS á la nota núm. 152 de 14 de Abril de 1867, de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la interposicion del Sr. Seward en favor de Maximiliano y los traidores.

(Página 288.)

(Traducido del *Sunday Chronicle* de Washington de 14 de Abril de 1867.

Hay una doble amonestacion para la ambicion humana en la súplica que dirige el Emperador de Austria, Francisco José, al gobierno de los Estados-Unidos rogándo á éste proteja á su hermano, el desdichado Maximiliano, contra la indignacion de los liberales mexicanos, en cuyas manos victoriosas está próximo á caer; y el lector inteligente de la interesante correspondencia que se ha cambiado entre Mr. Seward y el Ministro austriaco, y que publicamos hoy, no dejará de percibir la moraleja que encierra. El que ha perdido en este juego no solamente es el instrumento, Maximiliano, sino el amo, Luis Napoleon; y este último, por una coincidencia fatal, recibe reprimendas á un mismo tiempo en el antiguo y en el Nuevo Mundo. Ve que el Austria pide proteccion para su hermano al mismo gobierno cuya destruccion quiso lograr enviando á Maximiliano á México; y se ve obligado casi simultáneamente, á escuchar á la Prusia, por conducto del inquieto Bismarck, pidiendo perentoriamente se le diga qué quiere decir al aumentar sus armamentos en las fronteras, y exigiéndole que cesen esos preparativos bélicos. Fuera del hecho grandioso de que México se halla por primera vez,—y este hecho todos lo reconocen,—sobre el verdadero sendero de la libertad, y que la guerra entre Francia y Prusia es inminente, la correspondencia relativa á Maximiliano tiene un interes pura y peculiarmente suyo. Es otra prueba de que nuestro triunfo sobre los esclavistas, fué un acontecimiento que ha conmovido hasta lo más íntimo del corazon de todas las demas naciones. Ayudó á México á alcanzar un triunfo en pro de su libertad.

á Francia la hizo comprender su debilidad, á Inglaterra su injusticia, á Prusia el conocimiento de una próxima guerra, á Rusia la emancipacion, y al Austria el amor fraternal."

LA SEGURIDAD PERSONAL DE MAXIMILIANO.

Ayer se presentó al Senado la siguiente correspondencia:

El Conde de Wyndenbruck al Sr. Seward.

Sr. Secretario de Estado: Acabo de recibir un despacho telegráfico de mi corte, y desearia poder hablar con vd. acerca de su contenido. Permítame vd. le suplique se sirva fijar la hora en que tenga yo la honra de verle mañana.

Quedo de vd., señor Secretario, con la más alta consideracion, obediente servidor, *Wyndenbruck.*

Washington, Abril 5 de 1877.

Memorandum.

El Emperador de Austria, mi gracioso soberano, ha tenido noticia de que su hermano se halla rodeado en Querétaro por los liberales. La suerte de los prisioneros, despues de la batalla de Zacatecas, hace que el Emperador esté inquieto por la seguridad de su hermano, en el caso de que caiga en poder de los liberales.

Ayer recibí un telégrama de mi corte, en que se me encarga hable sobre el asunto con el Sr. Secretario de Estado, y vea si está vd. dispuesto á emplear su influencia con Juarez, excitándole á que respete en tal evento la persona del hermano de mi Emperador. Por supuesto que esa interposicion amistosa favoreceria tambien á otros prisioneros que pueda haber, especialmente á los extranjeros.

No vacilamos en hacer esta peticion á vd., señor Secretario, no solamente porque tenemos confianza en la amistosa disposicion del Gobierno americano, sino porque parece que este Gobierno tiene el derecho de pedir á Juarez que respete á los prisioneros de guerra, supuesto que al apoyo moral del Gobierno americano es á quien debe en gran parte sus actuales triunfos el partido liberal de México.—*Wyndenbruck.*

Washington, Abril 6 de 1867.

El Sr. Secretario Seward al Sr. Conde de Wyndenbruck.

Departamento de Estado, Washington, Abril 6 de 1867.—Mi querido Conde Wyndenbruck: Con aprobacion del Presidente he remitido esta mañana por el telégrafo á Mr. Campbell, un despacho de que acompaño á vd. copia.

Tambien he comunicado al Sr. Romero, Ministro Plenipotenciario Mexicano en esta Capital, los sentimientos de este Gobierno con respecto á la emergencia que se teme ocurra en México.

Soy de vd., mi querido Conde Wyndenbruck, de vd., afectuosamente, *William H. Seward.*—Al Sr. Conde Wyndenbruck.—Presente.

El Sr. Seward al Sr. Campbell.

Departamento de Estado, Washington, Abril 6 de 1867.—Al Sr. L. D. Campbell, Ministro de los Estados-Unidos en México.—Hotel San Cárlos, Nueva-Orleans.

Parece probable la captura del Príncipe Maximiliano en Querétaro por el ejército republicano de México. La severidad que se dice fué desplegada contra los prisioneros hechos en Zacatecas, inspira el temor de que igual severidad puede ser empleada para con el Príncipe y sus soldados extranjeros. Semejante severidad seria perjudicial á la causa nacional de México y al sistema republicano en todo el mundo.

Comunicará vd. al Presidente Juarez, violentamente y por conducto eficaz, el deseo que abriga este Gobierno de que, caso de que fuere capturado el Príncipe y sus

partidarios, reciban aquel tratamiento humanitario que conceden las naciones civilizadas á sus prisioneros de guerra.

Este Departamento erogará el gasto de comunicar lo anterior al Presidente Juarez.

Soy de vd., etc. — *William H. Seward.*

El Sr. Campbell al Sr. Seward.

(Copia.) — Nueva-Orleans, Abril 8 de 1867. — Al Hon. Sr. H. Seward, Secretario de Estado. — He despachado un mensajero para San Luis Potosí, con despachos esta mañana, vía Galveston por ferrocarril y buque de vapor; de allí á Tampico por el vapor ligero "Blackbird." Escribo á vd. extensamente por el correo. — *Lewis D. Campbell.*

El Conde Wyndenbruck al Sr. Seward.

Señor Secretario de Estado: Al devolver á vd. el telégrama de Nueva-Orleans, no puedo ménos que renovarle la expresion de mi profundo reconocimiento por la extremada bondad y prontitud con que ha obrado vd. en este asunto.

El saber que el despacho de vd. será enviado desde luego á donde corresponde, me libra de una grande ansiedad.

Tengo la honra de suscribirme, señor Secretario, con la más alta consideracion, obediente servidor de vd., *Wyndenbruck.*

P. S. — Yendo ya tan avanzado el correo de Mr. Campbell, considero superfluo enviar á Mr. Holtze; por lo que el lúnes próximo enviaré al Departamento el pasaporte que para él tuvo vd. la bondad de proporcionarme.

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de Abril 16 de 1867.)

La excitativa del Emperador de Austria en pro de la humanidad.

Al redactor del *Chronicle*: Estoy enteramente de acuerdo en sentido completamente opuesto con las observaciones que aparecieron en el *Chronicle* de ayer con respecto á la significacion de la súplica dirigida por el Emperador de Austria al Gobierno de los Estados-Unidos pidiéndole procure para Maximiliano y sus partidarios exóticos los derechos de la guerra por parte de los ultrajados republicanos de México, ahora que aquellos están próximos á caer en poder de estos. Como el *Chronicle* se ocupó principalmente de la parte de esta súplica que se relaciona con Napoleon, me permito agregar otra observacion que es para los húngaros de suma trascendencia. ¿Quién es el orador que dirige esta súplica oportuna á la humanidad? Francisco José — ¡curioso filántropo, por cierto! — y si hay quien abrigue alguna duda sobre el particular, que se lo pregunten á Rossuth ó á Garibaldi. La historia ha apuntado y ha conservado la manera con que Francisco José trató al puñado de brescianos que defendian sus hogares contra los soldados de aquel en 1849. Si Garibaldi aunque peleaba por la libertad italiana, como hoy lo reconoce este mismo Hapsburgo, hubiere caido en sus garras junto con los demas prisioneros en el asalto de Brescia, ¿qué hay en la historia de aquellos asesinatos en masa para hacer creer que no habria sido tambien él ejecutado como malhechor, sin siquiera haber tenido el pobre consuelo de escoger entre la zoga y las balas. ¡Cómo se habria burlado Francisco José de cualquiera excitativa de nuestro Gobierno en pro de la humanidad, para asegurar á aquel insigne jefe italiano los derechos de la guerra! Ved cómo respetó los derechos de la guerra con los prisioneros en la guerra de Hungría en 1849. Preguntad á los húngaros lo que pasó en Arod! Habia en aquella fortaleza unos doce generales húngaros, que se habian rendido á los rusos, y que fueron en seguida en-

tregados como prisioneros de guerra á Francisco José. Su Majestad Imperial manifestó su respeto hácia los derechos de los prisioneros de guerra entre las naciones civilizadas, sentenciando á la mayor parte de los cautivos á la horca y el resto á ser fusilado.

Dió otras pruebas de su respeto á los principios de humanidad sentenciando á diversos paisanos incluso el Conde Luis Batthany, jefe del Gabinete de Hungría y uno de sus hijos más nobles y más distinguidos. El respecto del Emperador hácia la humanidad hizo que libertara al Conde de la ignominia de la horca, y bondadosamente lo mandó fusilar. Por mucho tiempo recordarán los italianos y los húngaros esta excitativa de Francisco José dirigida á un Gobierno republicano para que éste salve la vida de su hermano.

El mundo, lo mismo que en la época de Galileo, "todavía se mueve." ¿Quién podrá ponerlo en duda cuando vemos á un monarca, en cuyos dominios el pretender ser republicano es un crímen, apelando en pro de la vindicacion de los derechos de la humanidad al Gobierno *más* republicano que hay sobre la faz de la tierra! Sinceramente espero que la intervencion de los Estados-Unidos principiada tan eficazmente sea igualmente feliz en sus resultados mitigando las barbaridades con que se hace la guerra en México.

Una palabra á mis hermanos húngaros que aún residen en la patria, caso de que estas líneas lleguen á sus manos. De los rumores que llegan á América dia con dia, parece que la Hungría se está preparando para un gran festival,—la coronacion de Francisco José como Rey de Hungría.—Y además hemos sabido que la nacion, confiando plenamente en las nuevas promesas liberales de Francisco José, se propone hacerle un regalo de coronacion consistente en tres buques acorazados de los modelos más perfectos, que se construirán en Inglaterra con aquel fin. Séame permitido desde esta grande distancia proponer otro regalo adicional y muy diverso. Le regalaria yo una coleccion de los mártires de Arod, figuras de cuerpo entero, con los desterrados en el fondo, ejecutadas por el mejor pincel de Europa, con esta inscripcion: "Una nacion agradecida á su magnánimo Soberano."—*Un húngaro.*

Washington, D. C., Abril 15 de 1867.

ANEXO á la nota de la Legacion Mexicana en Washington dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 157, de 19 de Abril de 1867, respecto de las proposiciones presentadas en el Senado de los Estados-Unidos, respecto de los asuntos mexicanos.

(Página 297.)

LOS ASUNTOS MEXICANOS EN EL SENADO.

Hoy se ocupó el senado en sesion ejecutiva de la mocion del senador Johnson, en que este propone que los Estados-Unidos ofrezcan amplia mediacion á los beligerantes de México, con la mira de restablecer la paz en términos honrosos para ambas partes. Por lo que hasta ahora se sabe, el senador Johnson sostuvo su proposicion con un discurso preparado de antemano, y el senador Summer habló con algun detenimiento en favor de ella.

El senador Fowler presentó entónces una proposicion suplementaria sosteniendo que desde que los Estados-Unidos no habian creido conveniente intervenir en la guerra de México miéntras los franceses estuvieran allí y la intervencion pudiera ser ventajosa; y desde que los mexicanos han mostrado valor y determi-

acion para defender la independencia de su país, logrando repeler al extranjero invasor; el Senado tenia la idea de que no es esta la oportunidad de intervenir en los asuntos mexicanos, y que el pueblo de los Estados-Unidos confia plenamente en el trato que el pueblo mexicano dará á sus prisioneros de guerra.

El senador Chindler habló en contra de la proposicion y fué seguido por el senador Morton, quien considerando á Maximiliano nada más que como un filibustero en México, dijo que los Estados-Unidos no podrian intervenir en su favor, del mismo modo que no intervendrian para salvar á Walker ó á Narciso López; que además de esto, Maximiliano habia expedido pocos dias despues de su llegada á México un decreto homicida y bárbaro, ordenando el fusilamiento dentro de 24 horas de la captura, de todos los mexicanos que no sostuvieran su gobierno. Entre estos se encontraban coroneles, generales y otros jefes de alta graduacion y reconocido mérito sacrificados por el supuesto crímen de defender á su país y á sus hogares; que los Estados-Unidos no intervinieron entónces para prevenir esos asesinatos en masa, y esas ejecuciones que correspondian tambien á las mujeres y á los niños, y que por consiguiente no seria propio que intervinieran ahora que el filibusterismo está reducido á su último extremo; pero seria además poco digno para este Gobierno intervenir en favor de un partido que segun todas las probabilidades, debe estar ya vencido mucho ántes que el ofrecimiento de mediacion pudiera llegar á México; que no habiendo reconocido los Estados-Unidos, ni á Maximiliano, ni al imperio desde el principio, no podian ahora sin ser inconsecuentes reconocer en el mando de Maximiliano un gobierno é intervenir en su favor con sus enemigos.

El discurso del senador Morton, abraza varios otros puntos y se dice que produjo tal efecto, que indujo al senador Johnson á retirar su proposicion, pues pareció inevitable la derrota si hubiera llegado á votarse.

Se dijo en el curso del debate por uno de los amigos de la proposicion que Maximiliano no es responsable del decreto sangriento que enarboló en México la bandera negra; y sostuvo su asercion leyendo una carta de un ministro europeo en la que se dice que el decreto en cuestion fué firmado por Maximiliano bajo la presion de los franceses. Parece que esta explicacion no se consideró bastante satisfactoria, porque los franceses han declinado toda responsabilidad en este asunto.

El resultado del debate fué decididamente en contra de toda intervencion en beneficio de Maximiliano y sus secuaces, y una prueba de confianza en la aptitud del pueblo mexicano para tratar á sus prisioneros de guerra conforme á la ley de las naciones.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 158, de 19 de Abril de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 300.)

I. NOTICIAS DE LA REPÚBLICA.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 14 de Abril de 1867.)

MÉXICO.

La situacion frente á Querétaro.

(Correspondencia especial del *Herald.*)

El pueblo de Querétaro presta su ayuda al Emperador.—Quiénes serán los que pierdan primero, los liberales ó los imperialistas?—Escobedo no es la persona adecuada para la situacion.—Se hace indispensable un cambio en el mando.—Vuelve á estallar la rebelion en Coahuila, etc.

San Luis Potosí, Marzo 26 de 1867.– La situacion en Querétaro ha cambiado muy poco. Los refuerzos que Escobedo ha recibido le han facilitado el concentrar y cerrar sus líneas más al rededor de la ciudad, aunque todavía no la circunda. Los imperialistas aún tienen dos caminos abiertos hácia el Sur- Oeste, y pueden escaparse de un momento á otro con la mayor parte de sus fuerzas; sin embargo, es difícil puedan llevarse su artillería debido al camino tan escabroso por el cual tendrian que atravesar.

La última disposicion de los imperialistas es la de sostener el sitio por algun tiempo todavía. Pueden hacerlo por un mes más, si así lo desean. La poblacion como está toda á favor del Imperio le ayuda de cuantas maneras puede. Una cantidad considerable de granos, especialmente maíz, se dice fué almacenado en Querétaro ántes del sitio; pero las noticias con respecto á los recursos con que cuenta la plaza, son tan contradictorias, que no es posible creer nada de lo que se dice. Una cosa sí es positiva, se encuentra tanta dificultad para sostener al ejército sitiador como al sitiado; y la cuestion ahora es cuál de los dos sucumbirá primero. Los liberales están haciendo esfuerzos inauditos por sostener su posicion, y creo que lo lograrán. Sus principales recursos vienen de Guanajuato y San Luis Potosí; sin embargo, se están imponiendo fuertes préstamos en todos los Estados vecinos para sostener al ejército. Ya lo he dicho en mis anteriores, no tengo mucha confianza en el general Escobedo. Es, á mi juicio, poco á propósito para la posicion que ocupa, y creo deberia sustituirlo Corona ó Régules. Si los liberales no triunfan frente á Querétaro será debido á la falta de un jefe competente. Tropas las tienen, y de las mejores. Si Juarez no llega á la capital ántes de un mes, será porque el comandante en jefe no ha dado pruebas de buen general. Una guerra que podria terminarse en ménos de treinta dias, puede todavía prolongarse por más de seis meses; y miéntras México está sufriendo de una manera terrible. Su comercio se encuentra en un estado de postracion triste, y los comerciantes, sobre quienes casi siempre cae todo el peso de cada nuevo préstamo, están muy desanimados.

El distrito de la Laguna del Sur de Coahuila se ha vuelto á declarar en rebelion, y el general Herrera, que manda casi una fuerza de 1,000 hombres algo despreocupados, pide que esta seccion se declare como un distrito separado, en vez de ser dependencia de las autoridades de Parras, que, segun parece, detestan de una manera atroz todos los laguneros, segun se les llama por todos en general ó "voluntarios fil-

timos" segun les llama el ministro de la Guerra. Pueden causar alguna molestia todavía y precisamente en estos momentos, pudiendo marchar sobre el Saltillo sin gran dificultad y poner en libertad al general Jesus Gonzalez Ortega, que hoy se encuentra preso ahí.

Noticias de la prensa.

El *Picayune* de Nueva-Orleans publica los siguientes extractos de los periódicos del interior de México:

El coronel Zepeda, del ejército liberal, escribe de frente á Querétaro, con fecha 11 de Marzo lo que sigue:

"A las once de esta mañana el enemigo salió con una columna de 300 hombres de caballería casi sorprendiendo mis avanzadas en la garita de San Pablo, compuestas de 40 ó 60 hombres, de los tiradores de Naranjo, puestos á mis órdenes por disposicion del cuartel general. El enemigo al mismo tiempo avanzó por la loma sobre la izquierda de mi campamento y tambien por el camino, calculando sin duda cortar la brigada que se encontraba á la izquierda de dicho camino como á unas mil varas; pero tan luego como comprendí lo que pasaba mandé 60 rifleros á la ayuda de la avanzada, los cuales fueron suficientes. Debido á su bizarría y á la calidad de sus armas, hicieron huir al anemigo en confusion. Lo persiguieron hasta las mismas fortificaciones haciéndoles tres muertos y cinco prisioneros. Nosotros perdimos solo un caballo y tres heridos, entre ellos el subteniente Rábago.

Nuestro campamento está en la hacienda de Alvarado. Está bien fortificado, y muy pintoresco, sobra todo. Así, pues, no solo estamos bien rasguardados, sino tambien muy tranquilos y con bastante comodidad. Los traidores no pueden salir de Querétaro, y no les queda más recurso que rendirse ó morir de hambre."

Otra carta, con fecha 11 de Marzo, dice:

"Ayer hubo una gran parada y desfilamos como á tiro de cañon de la tienda de Su Majestad el Emperador. Al desfilar frente á su carpa no se nos disparó un solo tiro. Hoy el famoso Mendez salió con 400 hombres y fué derrotado y obligado á huir por el valiente y bizarro Victoriano Zepeda con 50 hombres, haciéndole cinco muertos y ocho prisioneros. Se nos puso á todos bajo las armas creyendo que seria cosa de tener que pelear todo el dia.

Se me olvidaba advertir á vd. que el general Riva Palacio pronto se incorporá á nosotros. Si esto sucede, pobres de los imperialistas, ya no tendrán ni siquiera la esperanza de escaparse, y en Querétaro acabará la hidra de la traicion. Dentro de breves dias ya Querétaro estará en nuestro poder, y con él el Emperador, la nobleza toda y la guarnicion. Esto tiene que ser así, pues estamos sitiando dicha plaza con más de 24,000 hombres, todos decididos y entusiastas, bien disciplinados y atendidos, miéntras que los sitiados están enteramente desmoralizados y muy escasos de recursos, provisiones, y sobre todo, de agua. Esto lo hemos sabido por los mismos prisioneros que han caido en nuestras manos, en las tres diferentes salidas de reconocimiento que ha hecho el enemigo. En estas tres tentativas hemos hecho más de treinta prisioneros y otros tantos muertos. Las fuerzas con que hemos derrotado al enemigo obligándolo á huir han sido muy inferiores en número á las del enemigo."

La *Union* de México, dice que en todos los distritos que aún están en poder de los disidentes se ha impuesto una contribucion durante tres años, á la cual se ha agregado el interes de seis por ciento.

El mismo diario dice que aunque Escobedo le dió su palabra á Joaquin Miramon de que no lo fusilaria, el primero recibió órden formal de Juarez para que lo pasara por las armas, y fué ejecutado, sin embargo de estar herido, en las caballerizas de la hacienda de Tepetates. Escobedo advirtió al Gobierno que el solo he-

cho de ejecutar á los cien extranjeros, conforme á la órden que habia recibido acarrearia sobre el Gobierno la enemistad de las naciones extranjeras. Juarez contestó: "Que se les fusile; las naciones extranjeras me importan poco."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 15 de Abril de 1867).

MÉXICO.

Correspondencia epecial del *Herald*.

Parte oficial de Escobedo á Juarez sobre la disposicion de su ejército al derredor de Querétaro.—Paradero de Hinojosa y Canales, etc., etc.

San Luis Potosí, Marzo 15 de 1867.—El sitio de Querétaro ha paralizado casi por completo todos los negocios en San Luis Potosí. Puede decirse que todo el país está pendiente con verdadera ansiedad sobre el resultado de un conflicto que ha de dar completa paz, ó ha de ser la continuacion de un término indefinido de guerra civil.

Todos los miembros del Gobierno creen que el sitio no podrá durar otras dos semanas más.

El 11 del corriente, parte de la guarnicion hizo una salida para Querétaro, pero fueron rechazados por los liberales, sufriendo pérdidas considerables entre muertos y heridos. Poco despues, una columna de caballería de más de quinientos hombres, salió sobre el camino de la capital, pero fueron obligados á retroceder perdiendo, entre muertos y heridos, más de diez y siete hombres.

Los liberales dicen que hay muchos desertores que diariamente engrosan sus filas; y que las noticias que traen son muy desfavorables para los imperiales. Dicen estos últimos, que los imperialistas están sufriendo mucho por falta de víveres. Se ha interceptado toda la comunicacion entre la ciudad y los diferentes distritos vecinos, de tal manera que es imposible puedan entrar á la plaza ningunas provisiones. La línea de caballería que constantemente está recorriendo el terreno inmediato, lo hace aun más difícil é impracticable. Sin esperanzas de que un solo hombre más los refuerce; con el general Diaz casi ya en las calles de México, con todo su ejército; con una fuerza enteramente desmoralizada, y una mala causa, nos parece enteramente imposible que los imperialistas puedan resistir por mucho tiempo más la corriente impetuosa de la causa liberal.

Lo siguiente es la última comunicacion ó parte oficial de Escobedo al Ministro de la Guerra. En nada puede perjudicar á la causa liberal su publicacion en Nueva-York, pues todo habrá concluido ántes que el *Herald* llegue á manos de los imperialistas:

"Cuartel general.—Ejército de Operaciones.—Hacienda de Alvarado.—Marzo 12 á las doce de la noche.

Desde que el enemigo comenzó á concentrar sus fuerzas en Querétaro, he servido por este rumbo con el cuerpo de ejército del Norte, y mandado observar las siguientes disposiciones con referencia al cuerpo de ejército de Occidente, así como á los del centro y demas fuerzas que el Supremo Gobierno se ha servido poner bajo mis órdenes. Les he dado órdenes para que marchen en la misma direccion que yo, indicando á cada cuerpo la ruta y las jornadas que cada uno deberá hacer, para que, apoyándose mutuamente no puedan ser batidos en detall. Era ademas necesario acercarse á Querétaro cubriendo los caminos que parten de dicha plaza para el interior, á fin de que el enemigo no pueda caer sobre las poblaciones más importantes á lo largo del camino. He logrado esto acercándome por el camino de Celaya y de San Miguel de Allende, para ponerme al frente de Que-

rétaro á lo largo de los caminos que parten de dichas poblaciones. De esta manera puedo concentrar mis fuerzas sin exponerlas á que sean derrotadas separadamente, y sin abandonar las avenidas que era necesario cubrir.

La ciudad de Querétaro es muy fuerte de este lado, y no seria prudente atacarla por este rumbo. Sin embargo, he logrado situar una parte de mis fuerzas en puntos convenientes, á fin de que puedan defenderse caso de que el enemigo saliera á atacarlas. De esta manera puedo interceptar todos estos caminos y hostilizar al enemigo muy de cerca. En caso de que nuestras fuerzas le atacaren por otros puntos, estas fuerzas podrán distraerle por este lado ó auxiliar fácilmente á las otras. Engañando al enemigo con supuestos movimientos estudiados, segun un plan bien combinado, he resuelto emprender el asalto de la plaza con el resto de mis fuerzas. Despues de haber cubierto con las tropas de los generales Aureliano Rivera y Antonio Carvajal, todas las avenidas por las cuales pudiera el enemigo sorprender mis maniobras y salir á contrariarlas, mandé sacar doce piezas de campaña del campamento por el camino de la hacienda de Chichimequillas, escoltadas por cuatrocientos caballos á las órdenes del coronel Juan G. Doria. Tambien mandé que marche por el plano, á lo largo de una línea para proteger el movimiento del coronel Doria y con órden de que se reuna con este en un punto indicado, al general Sóstenes Rocha, con media batería de piezas de montaña, el batallon perteneciente á este cuartel general, y la primera brigada de la primera division de infantería, que está á las órdenes del referido general y pertenece al cuerpo de ejército del Norte. Ambos jefes han ejecutado sin novedad y con la mayor exactitud estas órdenes, y en estos momentos están situados en la Cuesta China con los generales Rivera y Carvajal, y con una fuerza total de 1,600 hombres de infantería, 1,000 de caballería, 12 piezas de campaña y 3 de montaña. He despachado tambien para el mismo punto, por una marcha de flanco, á las órdenes del general Ramon Corona, toda la infantería de los cuuerpos de ejército de Occidente y del Centro, que son más de cinco mil hombres y doce piezas de montaña. No he recibido todavía aviso oficial de la llegada de este jefe, quien deberá tomar todo el mando en Cuesta China, pero á las dos de la tarde se hallaba muy cerca. Por esta razon así como por el tiempo que ha trascurrido, infiero que ha llegado sin novedad con el resto de la caballería del ejército que asciende á tres mil hombres, al mando del general Guadarrama, el resto de la infantería del ejército del Norte, que asciende á tres mil quinientos hombres, al mando del general Gerónimo Treviño, con siete piezas de campaña y catorce de montaña, que he despachado para que cubran los caminos de Celaya y de San Miguel de Allende. Estos jefes están listos con sus fuerzas á resistir al enemigo caso de que este los atacare, y pueden obrar en combinacion con el general Corona si fuere necesario, y él á su vez puede auxiliarlos con las fuerzas de su mando. Yo estoy listo y á la espectativa, para mandar auxilio donde quiera que se necesite.

Esta es la posicion que ocupa el ejército que se halla á mis órdenes, y tengo la honra de comunicarlo á vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Presidente.

Independencia y Libertad.—*M. Escobedo.*"

Por lo anterior se verá que las fuerzas de Escobedo no son tan numerosas como he asentado en una de mis cartas anteriores. A lo sumo su fuerza no pasa de diez y siete mil hombres de todas armas, miéntras que ántes las habiá yo calculado en diez y ocho ó veinte mil hombres. No varío el número á que ascienden las fuerzas de los imperialistas; es de nueve mil quinientos á diez mil hombres, con treinta y ocho piezas de artillería de todos calibres.

El general Hinojosa se encuentra aquí por órden del Gobierno, para que dé cuenta de su conducta. Se recordará que él originó el pronunciamiento de Matamoros en Agosto último, colocando á Canales en el poder, siendo uno de los prin-

cipales jefes en todos los disturbios que ha habido en la frontera del Rio Grande de seis meses á esta parte.

Canales se encuentra ahora en el Valle del Maíz, en la parte Sureste de San Luis Potosí, cerca de la frontera de Tamaulipas. Tiene consigo una fuerza considerable. Su intencion es servir con el ejército liberal, pero las rencillas que existen entre él y Escobedo, á quien dió tan soberana derrota en Matamoros últimamente, impiden cualquiera union de sus fuerzas con las de este último.

Los liberales desalojan á los imperialistas de las alturas de San Gregorio.—Se deserta un batallon de belgas.—Se dice que han sido ahorcados algunos prisioneros franceses.—Falta de aptitud de Escobedo.—Probable captura del material de guerra imperial.—Refuerzos continuos en el campamento liberal, etc., etc.

San Luis Potosí, Marzo 18 de 1867.—Se comunica lo siguiente al Gobierno en carta particular:

"Cuartel general del Gobierno y Comandancia Militar.—Estado de Guanajuato. Guanajuato, Marzo 15 de 1867.—C. Ministro:—El C. general Mariano Escobedo, jefe del ejército de operaciones contra Querétaro, en una carta particular que me escribió anoche, me da las siguientes noticias: "El referido general ordenó ayer un reconocimiento de las posiciones ocupadas por el ejército traidor en la ciudad de Querétaro, y al fin se movió contra la plaza con las tres secciones que la habian estado amagando. Esto tuvo por resultado un reñidísimo combate que duró ocho horas, y originó un ataque á las posiciones que ocupaba el enemigo en San Gregorio, de donde fué desalojado, posesionándose de las alturas nuestras fuerzas. Añade el general Escobedo que de parte nuestra ha habido grandes pérdidas, pero que son muy inferiores á las que sufrió el enemigo. Despues me participa el general Escobedo, que en la situacion en que se encuentra es necesario continuar el ataque sobre la ciudad y que cuenta con las probabilidades de un triunfo completo.

Acabo de recibir una carta escrita por un vecino de San Miguel de Allende. En ella me asegura que nuestras fuerzas han penetrado hasta el interior de la ciudad; que parte de ellas ocupan la plaza de Santa Cruz, y otras el convento del Cármen, que las trincheras del enemigo hoy sirven á nuestros bravos soldados, y que seguramente hoy mismo quedará resuelto el problema de una manera favorable para la causa nacional. No respondo de la exactitud de esto último. Para estar seguro de ello, he preguntado por telégrafo á una persona de San Miguel, para saber si es ó no exacto. La contestacion tendré cuidado de remitir á vd. por extraordinario.

(Firmado).—*Leon Guzman.*"

....

Observaciones de un ex-oficial del Imperio.—La política falsa de Maximiliano desde el principio.—El primer golpe mortal dado al Imperio.—Conducta de los franceses hácia los austriacos despues de la protesta de los Estados-Unidos.—El Emperador vacila.—Pretende vender su vajilla.—Falsedad del mariscal Bazaine.—La accion de Las Cruces descrita por un participante.—Reminiscencias personales.—Fuerza de la capital de México y de Veracruz, etc.

Como los acontecimientos que actualmente pasan en México están llamando mucho la atencion popular, las siguientes noticias y observaciones que nos ha traido persona que acaba de llegar, despues de dos años de servicios en aquel país, y que conoce bien al Emperador Maximiliano y á la mayor parte de los jefes de su partido, serán, no lo dudamos, de bastante interes:

A todos nos consta que el partido imperialista en estos momentos se encuentra en una situacion muy difícil, y solo la táctica del buen general Márquez, y el ar-

rojo del bizarro Mendez, unidos al feliz destino de la causa, podrá salvarlos de la red en que han caido aparentemente; esto será mucho más de lo que se puede esperar, bajo las circunstancias actuales.

Ninguno que haya conocido á Maximiliano personalmente, como el que esto escribe, podrá ignorar ó negar sus muchas cualidades, excelentes todas, y de un mérito incuestionable. Estrictamente honrado y digno, justo y bondadoso hasta la exageracion; jamas deseoso de castigar aun á los más criminales, él siempre cree que todos son tan justos y sinceros como él. Es un hombre erudito y científico. En una ocasion se disculpó de no poder conversar conmigo diciéndome que el español era la décima lengua que habia dominado, y que como no habia practicado el inglés hacia mucho tiempo, casi lo habia olvidado. Sin embargo, lo habla bastante bien, pero no le gusta conversar en un idioma que no conoce bien. Es de sentirse que á estas cualidades y vasta instruccion, no esté unida una de inestimable valor, la de un buen juicio y experiencia práctica del mundo. De estas últimas no tiene nada. Siempre dominado por la última opinion que se le sugiere, constantemente está cambiando de planes. Al principio se esforzó, como el hombre y su amo en la fábula, por complacer á todos, pero tambien con la idea de complacer á ambos partidos; la consecuencia natural fué que sin querer se encontró en la peor posicion en que se puede colocar un hombre que está al frente de un partido, la de no tener partido. Traido á México por el partido clerical, quienes tenian esperanzas de que al menos respetaria sus derechos, que tanto habia atropellado Juarez, su primera disposicion fué la de realizar el plan que Juarez habia iniciado. Las iglesias fueron ultrajadas y convertidas en cuarteles, almacenes militares y caballerizas; los conventos fueron vendidos en subasta pública al mejor postor, y se privó al clero de los diezmos que les daba la congregacion; diezmos que habian recibido desde tiempo inmemorial. Se le asignó al clero un sueldo de parte del Gobierno, y que solo existia de nombre. El veinte por ciento sobre los sueldos del Gobierno era una cantidad muy regular, si solo se pudiera recibir. Estas disposiciones, que se creyó apaciguarian al partido liberal, no pudieron menos que hacer perder para él el apoyo del partido clerical, que lo habia traido á México á ocupar el lugar que ocupaba de una manera tan prominente; pero los liberales no podian tener fé en un hombre que desde un principio habia faltado á su propio partido. Tambien vieron todos los empleos y puestos públicos ocupados por extranjeros, la pompa y fausto del Imperio solo la sostenia un constante gasto y despilfarro de las rentas públicas; y por fin resolvieron esperar mejor ocasion para desterrar, más bien arrojar al usurpador extranjero, como dieron en llamarle, del país.

Como al año y medio despues de su llegada, para complacer al pueblo mexicano, poco á poco fué removiendo á muchos y fieles amigos y partidarios que habian acompañado al emperador y emperatriz, y que componian una gran parte del Gabinete, empleados particulares, etc., reemplazándolos con mexicanos. Esta conducta, al disgustar á muchos amigos y consejeros leales, que desde Europa los habian acompañado, tambien no dejó de causar el desprecio de los mismos mexicanos. A pesar de tantos errores los negocios marchaban de una manera regular, al menos por los dos primeros años. El dinero, aunque siempre escaso, no dejaba de recaudarse. Las bayonetas de los franceses tenian al país en un estado de tranquilidad satisfactorio y los caminos transitables. El comercio en estado de comparativo adelanto y movimiento; los comerciantes todos con esperanzas de que bajo el actual órden de cosas el país se compondria. La emigracion empezó por grados á entrar. Las empresas de telégrafos y ferrocarriles, y muchas otras tambien recibieron su debido estímulo y fomento, y todo, para un país como México, empezaba á dar muchas esperanzas y señales de vida.

El siguiente error gravísimo del Gobierno, fué el que cometió con respecto á inmigracion. Se formó una comision, se nombraron agentes para diferentes partes de Europa y los Estados-Unidos, se estableció un periódico del Gobierno, cuyas columnas estaban llenas de bellísimas descripciones de este "jardin terrestre," de

este "paraiso," donde, se decia, "solo reinaba la paz y prosperidad." El periódico circuló, particularmente en el Sur, por todos los Estados-Unidos, en bastante correcto y buen inglés. Se propuso un proyecto al Emperador para la concesion de terrenos á los inmigrantes, especialmente á los americanos, libres de costa bajo el siguiente plan: Empezando por los valles de Orizaba y Córdova se les habia de conceder á los inmigrantes cincuenta leguas cuadradas de terreno, dejando otras cincuenta leguas de reserva para el Gobierno; las otras cincuenta para colonias de inmigrantes, y así sucesivamente, debiendo los inmigrantes nombrar á sus propios magistrados, guardias rurales, policía, etc., etc., quedando responsables ante el Gobierno, de que sus respectivos distritos no serian molestados ni amagados por guerrillas ó ladrones. Estos convenios, por motivos inexplicables, jamas se realizaron. Se decia que el mariscal Bazaine no los habia aprobado. Por haber descuidado se realizaran se perdió una inmigracion extranjera que habria servido mucho al Imperio; y además, muchos de los que ya habian llegado y gastado cuanto tenian, viendo que nada se les cumplia, que se les privaba de sus tierras, y justamente indignados por el trato que recibian, desesperados se unieron á los liberales.

La causa del Imperio empezó á declinar de una manera marcada despues de la protesta del Gabinete de Washington contra la ocupacion ya demasiado prolongada de México por los franceses. Desde esa fecha los franceses dejaron de obrar de una manera ofensiva. Poco á poco empezaron á abandonar los diferentes puntos que tenian reconcentrando sus fuerzas en y cerca de la capital y en otros puntos importantes. Podria citar muchos ejemplos ó casos que prueban su conducta neutral despues de esa fecha, pero con uno bastará. Habia salido una conducta de bastante consideracion de San Luis Potosí para la capital de México; dicha conducta era del Gobierno, la escoltaban setecientos austriacos; á medio dia de camino, á retaguardia, venia una columna francesa de quinientos hombres. La conducta fué atacada por una fuerza liberal en un paso de las montañas. La columna francesa hizo alto, y el coronel que la mandaba, dió órden de que se preparara el almuerzo. Entretanto, los liberales emprendieron un asalto á la conducta: y se retiraron, en una de sus evoluciones, á una distancia de tiro de fusil de los franceses. Estos últimos en masa se dirigieron á su jefe pidiéndole con todo empeño los dejara ayudar á sus hermanos en armas, los austriacos. Su contestacion fué, "soldados, almorzad; tengo recibidas mis órdenes; no debeis tocar á esos hombres." El resultado fué, que los liberales literalmente hicieron pedazos á la columna austriaca quedándose con la conducta.

Poco despues de haber salido de la capital para Veracruz, con rumbo á Francia, los primeros destacamentos de las fuerzas francesas, Octubre de 1866, Maximiliano, acompañado por la mayor parte de sus fuerzas austriacas, marchó para Orizaba. Al enviarse lo principal de su equipaje y tesoro para Europa, yo fuí comisionado para escoltar una gran parte á Veracruz. Llevaba yo íntima amistad con la mayor parte de los empleados y oficiales más allegados á él, pues el distrito de mi mando se extendia de Córdoba á Orizaba. Así, pues, siempre estaba al tanto de todo lo que ocurria. Hubo semanas en que pretendió tres y cuatro veces abdicar; y otras tantas cambiaba de modo de pensar. Ha llegado una diputacion de la capital de México insistiendo en que no se retire, y ofreciendo levantar un fuerte préstamo á su favor. Los recibió prometiendo darles al dia siguiente una resolucion definitiva. Toda la noche la pasó paseando en su recámara sumamente preocupado. En la mañana siguiente aceptó las proposiciones de la diputacion. Tres dias despues volvia á resolver sobre su marcha á Europa mandando disponer un tren especial para la noche siguiente que debia conducirlo del Paso del Macho á Veracruz, y una falúa lista para trasladarlo á bordo del buque austriaco "Dandalo," para evitar cualquiera demostracion por parte del pueblo. Debe tenerse presente que en esta época el Emperador estaba afligido por la gravedad en que se encontraba la emperatriz Carlota; pues aunque como esposo no

vivia en perfecta armonía, sin embargo no podia menos que querer y respetar á una mujer tan noble. Ella fué su más fiel consejero en los momentos de angustia y dificultad. Mientras ella permaneció á su lado sus negocios jamas se encontraron en tan triste estado como despues de su partida. Esta circunstancia triste debe haber influido mucho en la idea constante del Emperador por abdicar.

Precisamente en estos momentos fué cuando llegaron de Europa los generales Márquez y Miramon. *Siendo comandante de Córdova*, cuando pasaron para Orizaba los recibí obsequiándolos con un almuerzo, al cual asistieron las autoridades principales del lugar. Márquez es un hombre de corta estatura, más bien flaco que delgado, faltándole un ojo, pues lo perdió en una refriega de las últimas revoluciones, pero el que le queda compensa grandemente la pérdida; nada se le escapa; todo lo percibe. Aunque decididamente feo, su fisonomía revela una verdadera inteligencia. Habla poco, pero oye mucho, y aun ántes de haberlo visto bien, él ya tiene perfecto conocimiento de quién se habla. Sus modales son reposados y corteses, y es uno de los generales más inteligentes al servicio del Emperador.

Miramon es un tipo enteramente opuesto; su aspecto es de un jóven de tierna edad, aunque en realidad su edad es la de treinta y cinco años, bien parecido y notablemente hermoso para ser mexicano, dotado de fácil y elegante palabra y de modales muy delicados, es imposible estar en su compañía cinco minutos sin quererlo; aunque para un observador escrupuloso hay algo en su sonrisa que amenaza peligro. Su estilo es atrevido y brillante, pero es uno de los políticos más variables de México.

La llegada de estos dos hombres, ha sido un punto final á las vacilaciones del Emperador. Ellos fueron quienes lo persuadieron de una manera definitiva que habian regresado á México para establecerlo de una manera firme en su trono; para hacerlo emperador efectivo y no el juguete de Napoleon. "Que se vayan los franceses," dijeron, "cuanto ántes mejor para nuestra causa; no los necesitamos." Se debia reorganizar al ejército mexicano; hacerse de recursos sin tomar en consideracion la cantidad, y con estos elementos, á más del elemento de las tropas austriacas y otras extranjeras que habian tomado servicio bajo el Imperio, ellos se comprometian á desalojar á todos los liberales del país. El Emperador acompañado por estos personajes, pronto volvió á la capital donde se reconcentraron sin pérdida de tiempo todas las fuerzas imperiales; el cuerpo principal del ejército frances inmediatamente emprendió su marcha hácia Veracruz para embarcarse, y en seguida se emprendió la campaña que aun sigue devastando al país.

Llegó á la capital el Emperador encontrándose muy apurado por dinero, no teniendo ni aun para sus gastos particulares. Durante su ausencia todos los negocios en el Palacio marcharon muy mal y un sinnúmero de acreedores pedian se les pagara; aun el lechero y lavandera, pedian con exigencia se les pagara. Que muy mortificado, y resuelto á que se pagasen de preferencia, á toda costa estas cuentas privadas, mandó que se vendiesen todos sus caballos y carruajes particulares, conservando solo los indispensables para viajar. Tambien hizo esfuerzos por negociar la venta de su magnífica vajilla de plata valuada en más de $200,000 en oro; entre esta hay algunas piezas de exquisito gusto, las más hermosas que jamas haya visto. Una gran parte de su vajilla fué hecha por los señores Christofle y Compañía de Paris; toda la vajilla necesita una mesa de más de cien varas de extension para poder lucir con ventaja. No habiendo en México persona capaz de comprar objetos de tanto costo, se le insinuó al Emperador que en la rica, en la opulenta ciudad de Nueva-York se podria encontrar persona de gusto y posicion que la comprara, y se arregló que yo habia de llevarla, comprometiéndose un banquero mexinano á anticipar algunas cantidades en el acto; pero se perdió tanto tiempo en el empaque, etc., etc., que el último destacamento de las fuerzas francesas salió ántes que se hubiera concluido de alistarla, y así fué como se perdió la última oportunidad de traerla á Veracruz con toda seguridad. Aún está en México, nadie puede comprarla en esa ciudad, y es impracticable mandarla á la costa.

No puedo ménos que condenar la conducta del Mariscal Bazaine durante la última parte de su permanencia en México. Indudablemente tenia instrucciones de influir con todo empeño porque Maximiliano abdicase; pero se traslimitó, no solo como diplomático, sino como caballero y oficial digno, sin hacer mencion de su conducta como Mariscal de Francia y como hombre que conoce las leyes de las naciones y las sabe respetar. Es evidente que tuvo algo que hacer con los jefes liberales ántes de su partida. A Porfirio Diaz le vendió tres mil armas pequeñas y una cantidad regular de municiones y parque, algunas piezas de artillería que no podia llevarse las desmanteló en las garitas de la capital, y mucha municion de sobra, y toda chica, la mandó arrojar al canal. La mañana ántes de salir, fué á ver al Emperador exigiéndole una insignificante cantidad de dinero para el pago del hospedaje de sus oficiales, diciendo en tono amenazador que si dicho pago no se hacia en el acto, venderia la artillería del ejército mexicano, que se encontrase en la ciudad, en subasta pública.

Derrota de los imperialistas en Las Cruces.

El 6 de Febrero salí á una expedicion á Toluca, unas veinte leguas distante de la capital, al mando de doscientos cincuenta gendarmes imperialistas á más de mi propio cuerpo. Este último estaba compuesto de voluntarios de los ejércitos frances, belga y austriaco, y algunos americanos é ingleses, todos veteranos, bien armados y equipados. La fuerza total del regimiento era de seiscientos hombres, á las órdenes del coronel Conde de Wittenberg, del ejército austriaco. A nuestro regreso acompañamos una columna de mil tropas mexicanas, con cuatro piezas de artillería al mando del general Talavera, que actualmente está encargado de la plaza de México, la capital. Nuestra mision era relevar la guarnicion de Toluca y traerla á la capital, con el prefecto, empleados públicos y demas ciudadanos leales que quisieron venirse con nosotros, pues ya no se consideraba prudente ni practicable retener dicha plaza. Nuestro camino atravesaba una cordillera de montañas llamada Las Cruces, teniendo que pasar por algunos puntos muy peligrosos y feos. Llegamos á Toluca despues de dos dias de camino, habiendo tenido solo un ligero tiroteo en el camino, y que fué de poca consecuencia. El enemigo pretendió resistir nuestra artillería habiendo escogido un punto muy malo, en diez minutos lo obligamos á huir. La gendarmería lo persiguió por alguna distancia matándole cincuenta y cinco además de muchos heridos; nuestras pérdidas fueron dos heridos y un disperso. A los dos dias emprendimos nuestro viaje de regreso. Nuestra columna se componia ahora de más de dos mil hombres, once piezas de artillería, con un tren de más de seiscientos carros, como cien carruajes particulares, diligencias, etc., que traian á las familias principales de Toluca. Al dia siguiente de nuestra salida, como á las diez de la mañana, se presentó el enemigo, en diferentes grupos de caballería, haciendo fuego sobre nuestras avanzadas y sobre nuestra retaguardia. Habiamos llegado ya á la entrada de un paso ó cañada de más de dos leguas de extension enteramente cerrada de uno y otro lado por montañas y espesos bosques. Todos comprendimos lo que pasaba, pero ya no habia remedio; teniamos que entrar y salir del paso peleando casi palmo á palmo con el enemigo ó vernos enteramente cortados de la capital, pues no habia otro camino. La infantería avanzó repartida en tiradores apoyada por un cuerpo considerable de caballería y cuatro piezas bien montadas; pero por lo escabroso del terreno poco se hizo con ellas. En seguida venian las piezas de mayor calibre y todo el tren de carros, escoltados por el cuerpo principal de infantería y caballería, cubriendo la retaguardia una fuerte columna de caballería guerrillera mexicana y como cincuenta gendarmes. La accion pronto fué general; estábamos expuestos á un fuego nutridísimo que se nos hacia de siete diferentes puntos, que el enemigo habia escogido con admirable habilidad y tino, y como les protegia mucho el

bosque inmediato, era casi imposible desalojarlos. Nuestro cuerpo principal iba tan recargado por el cuidado del tren ó convoy, que nuestra marcha se hacia cada vez más difícil y lenta. Lo único que nos daba una idea del sitio que ocupaba el enemigo era la columna de humo azul que salia del bosque, producida por el fuego continuo de la infantería. Habian colocado un obús en posicion que formaba un ángulo con el camino, á una corta distancia en la montaña. Este fué capturado inmediatamente por veinte gendarmes, y los artilleros, con una compañía de infantería que los apoyaba, ó fueron todos muertos ó huyeron. El general Francisco, ó como lo conocen mejor en la capital, Pancho Velez, estaba muy cerca de la pieza que se capturó; siendo él quien mandaba al enemigo en esta ocasion. Se salvó huyendo al bosque inmediato, dejando en nuestro poder un magnífico caballo bien ensillado y equipado. La silla era de lo mejor, con adornos y monturas de plata. Nuestra mayor dificultad era la de los caballos y mulas que á cada momento caian sin poderlo remediar. Esto, naturalmente, nos atrasaba mucho, pues la mayor parte eran de los carruajes, deteniendo á todo el tren. El fuego era terrible, y debo confesar que jamas he visto tropas que se conduzcan mejor y con más bravura que los mexicanos en esta ocasion. Un mexicano al pelear, si se le deja pelear á su modo, lo hace bien. Por nutrido que sea el fuego jamas retrocede; siempre avanza contestándolo; pero para atacar haciendo una carga no puede ni hacerla ni resistirla; pero no depende de él, nunca se le ha enseñado á hacer lo primero ni á resistir lo segundo. Esto es igual tanto en infantería como en caballería. Como á las doce recibí órden del general para mover toda mi gente y atacar una columna de caballería del enemigo, compuesta de setecientos hombres, y que estaba haciéndole mucho estrago á nuestra retaguardia, á la entrada de la cañada. Así lo hice con doscientos gendarmes, persiguiéndolos por alguna distancia y haciéndoles más de doscientos muertos. No esperaron que los atacáramos, sino que disparando sus armas como á cincuenta varas de distancia, rompieron filas y emprendieron la fuga en completo desórden. Despues de haber peleado palmo á palmo toda la extension de este camino, por fin llegamos al pueblo de Santa Fé que está al otro extremo de la cañada. Llegamos á las siete de la noche, pasándola como mejor pudimos. No nos faltaba ni un solo coche, carro ó herido; todo nos lo trajimos, ménos, siento decirlo, sobre trescientos muertos; hombres que sucumbieron como héroes. Muchos oficiales distinguidos entre ellos; y, sobre todo, tuvimos que deplorar la muerte de dos señoras y dos señoritas heridas. No creo haber visto en mi vida un espectáculo más imponente y terrible que el que presentaban las mujeres durante lo más nutrido del fuego y lo más reñido del combate. Es demasiado terrible para poderlo describir. Mi caballo cayó muerto debajo de mí; pero felizmente salí ileso.

Este fué mi último servicio en México. Salí del país con mucho sentimiento. La naturaleza ha sido pródiga con él, tanto en clima, fértiles tierras, riqueza mineral, como en mil otras ventajas. Todo lo que necesita para ser el país más hermoso y rico del mundo es paz duradera. La capital de México es una hermosa ciudad, y lugar para residir delicioso, sobre todo en tiempo de paz. Hay muchos residentes americanos é ingleses, y para el que busca un lugar donde divertirse y estar bien, la capital es el mejor punto. Hay ópera, muchos teatros y corridas de toros, además de muchas tertulias y reuniones particulares. Durante el primer año que pasé en la capital tuvimos bastantes reuniones en el Palacio, haciendo el Emperador y la Emperatriz como huéspedes atentos y finos. Aun en estos casos se veia la propension de lucir su habilidad en el arte de la *"ratería."* En los bailes era costumbre poner en el tocador de las señoras, algunas docenas de guantes blancos de cabritilla y de botines finos, para el caso de cualquier accidente; y se descubrió poco despues de haber dado principio á estas tertulias, que las señoras mexicanas llevaban á los bailes guantes y botines viejos, y luego que llegaban se ponian los nuevos que encontraban en los tocadores.

Nuestro viaje á Veracruz fué muy agradable; la diligencia no fué detenida ni

una sola vez, que, tomando en consideracion los tiempos por que atravesábamos, no dejaba de ser una circunstancia maravilloesamente notable. Fuimos examinados varias veces por los oficiales liberales en los diferentes puntos que tenian á su mando y por los cuales tuvimos que pasar, lo cual no dejó de halagarme, pues como oficial imperialista, aunque ya retirado, no tenia que esperar mucho de compasion por parte de ellos. Porfirio Diaz fué el único que me reconoció, y al principio dió órdenes de que se me detuviera; pero tan luego como le dije que era inglés y que me dirigia á los Estados-Unidos, me dejó en libertad de seguir mi camino, observando que los ingleses y americanos eran muy buenos chicos; pero que los austriacos y franceces eran tan miserables como los más tristes perros de este mundo.

No creo que sea tan fácil como se ha creido, tomar Méxieo la capital y el puerto de Veracruz, pues cuando salí de la capital, la fuerza se componia de la manera siguiente, á las órdenes del general Talavera, de Toluca, excelente persona, y buen amigo:

Gendarmería imperial	600
Húsares colorados compuestos de austriacos y franceses	600
Batallon de infantería austriaca	600
Compañía austriaca como guardia municipal	80
Guardia imperial, compuesta de franceses, austriacos y mexicanos	400
Tropas mexicanas	5,000
Haciendo un total en la capital, de	7,280

Veracruz es un punto muy fuerte, y como tiene dominio del mar, jamas podría rendírsele por hambre. Hace dos años que conozco al comandante de dicha plaza, el señor Perez Gómez. Es un buen soldado, y muy resuelto y tenaz; sabe bien que si los liberales lo sorprenden lo cuelgan, y por lo mismo creo que se sostendrá hasta el último momento.

El total de las fuerzas liberales que están sitiando Veracruz no pasa de dos mil hombres. No tienen artillería, y parece están muy mal organizados. Los imperialistas tienen casi una fuerza igual, bastantes provisiones, buena artillería, un fuerte y dos cañoneras, capaces de volar todo Veracruz en ménos de dos horas, en caso de que los liberales entraran.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 15 de Abril de 1867.)

EDITORIAL.

Maximiliano en México.—Capítulo número setecientos diez.

De unos dias á esta parte ha estado corrido el telon en el foro del teatro mexicano. Ha habido un intervalo, no de paz ni aun quizá de reposo; y ahora se presenta de nuevo en las tablas el notable drama. Maximiliano, Querétaro, Escobedo, préstamos, traidores, extranjeros, triunfos, derrotas, hé ahí las palabras familiares que de nuevo aparecen en *les affiches*, deslumbrando la vista de un mundo deleitado.

Maximiliano, como recordarán nuestros lectores, salió de la ciudad de México con algunos millares de hombres escogidos para derramar la última gota de su purísima sangre azul en defensa del imperio en Querétaro, y para rodear á esa montañosa ciudad del resplandor que es peculiar á todas las últimas trincheras. Si Querétaro realmente no llega á ser una última trinchera, y si Maximiliano puede deshacerse de esa obstinada gota última de su sangre azul, entónces pensaba salir de

Querétaro, abrirse paso por entre las filas liberales y escaparse llegando á territorio de los Estados-Unidos, á la vez que todo el mundo hablaria bien de él como Don Quijote habló bien del coloso Morgante. Este fué el plan, y ahora vemos por nuestros telégramas especiales de ayer hasta qué punto se desarrolla. Querétaro promete figurar entre las últimas trincheras. Maximiliano se encuentra encerrado y amagado en dicho punto, y las fuerzas liberales se le acercan cada dia más. Aun ha llegado á sufrir Maximiliano los horrores del hambre. En verdad, la última batalla á que se refiere nuestra correspondencia fué muy á propósito para sus fuerzas. Como otros tantos "loritos," estas querian "sopitas." Habia "sopitas" en una hacienda inmediata y dentro de las líneas liberales. Habia llegado un tren ese mismo dia. Esto se supo en Querétaro, y un cuerpo de 4,000 hombres efectuó una salida con el espíritu que anima á los héroes que van en pos de sus raciones. Pero los 4,000 hombres fueron rechazados y obligados á encerrarse de nuevo en Querétaro por los liberales; y aunque hubiesen capturado la hacienda llegaron demasiado tarde, porque se habian removido las raciones antes de que se hiciera la tentativa.

"¿No es acaso el siguiente el tema que se percibe en todo este episodio mexicano, á saber: demasiado tarde, muy tarde? ¿No acaso se ha ensayado demasiado tarde toda medida? Y sobre todo, ¿no ha aplazado este Hapsburgo su partida hasta cuando es demasiado tarde? Esto dependerá de que Juarez haga caso ó no á la súplica del Sr. Seward, ó en que Maximiliano no quiera consentir en hacer pedazos las líneas liberales abriéndose paso hasta Veracruz, que aún se sostiene en su favor, y embarcándose en el primer vapor para Miramar. ¡La buena índole mexicana y que un Hapsburgo renuncie á su obstinacion! Hé ahí dos cosas que forman una probabilidad muy débil en favor de la vida de un hombre."

BONOS CARVAJAL.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de Abril 18 de 1867).

Los bonos mexicanos.

Hace unos cuantos meses fué establecida en esta ciudad por el Presidente Juarez una agencia financiera para la venta de bonos de la República de México por la cantidad de $30.000,000. Una gran parte de estos bonos ha sido negociada á precios que han variado de 10 á 60 centavos por peso en papel moneda americano. El interes sobre algunos de estos bonos del siete por ciento anual, pagadero semianualmente en oro, quedó devengado el 1º del corriente, pero los agentes del Gobierno de Juarez, Sres. John y W. Corlies y Comp., del núm. 57 de la calle de Broadway, aplazaron el pago. Ayer algunos de los tenedores de bonos demandaron de nuevo el pago de sus intereses y de nuevo se les negó, alegándose que los agentes no tenian fondos con que cubrir dichas obligaciones. Se formuló, pues, la protesta por la falta de pago ante un Notario por los mismos tenedores. Esta noticia debe ser interesante aunque no muy satisfactoria para muchas personas de esta ciudad.

(Del *Siglo* de la Habana, Abril de 1867.)

VAPOR DE VERACRUZ.

Por el vapor español *Paris* entrado hoy en nuestro puerto, hemos recibido cartas de Veracruz que alcanzan al 4 del corriente, y de ellas extractamos las noticias más importantes:

La incomunicacion de Veracruz con el interior del país seguia rigurosa, pero pasajeros procedentes de la capital de México daban noticia de los últimos acontecimientos.

—El general D. Severo Castillo con una de las divisiones que forman el ejército al inmediato mando de Maximiliano, intentó romper el sitio de los republicanos; pero fué rechazado con pérdidas considerables y obligado á encerrarse de nuevo en la ciudad de Querétaro. A los dos dias siguientes, Maximiliano solicitó una suspension de armas para tratar sobre los puntos de la capitulacion, que segun lo prevenido por el Presidente Juarez, no era admisible sino á discrecion, aunque con la órden expresa de llevar al Archiduque á San Luis Potosí, en su calidad de prisionero de guerra, y con las consideraciones que se otorgan al valor desgraciado.

—Iniciado por el Emperador, el camino de suspender sin más derramamiento de sangre una lucha tan estéril, es probable que el próximo vapor nos traiga la noticia de la ocupacion de la capital por el ejército republicano del general Escobedo.

—Las fuerzas sitiadoras compuestas de los contingentes de los Estados, ascendian á 30,000 hombres con un brillante tren de artillería. Las sitiadas antes del descalabro del general Castillo, que tuvo lugar en Apaseo, pequeño pueblo de las inmediaciones de Querétaro, ascendian á 13,000 hombres.

—La ciudad de Puebla fué tomada al fin por el general republicano D. Porfirio Diaz. Las fuerzas constitucionales sitiadoras de Veracruz, celebraron el acontecimiento el 2 del corriente con una gran parada y salva de 21 cañonazos.

—La escuadrilla americana fondeada delante de Veracruz, ha celebrado la toma de Puebla el mismo dia 2 de Abril.—El general D. Pedro Baranda, segundo en jefe del cuerpo del ejército sitiador del puerto, vino á bordo de la corbeta *Capitana* á comunicar oficialmente el suceso.

—La falta de artillería de sitio en las tropas del general Benavides, haria que la defensa se prolongase hasta el término final de las operaciones militares de Querétaro. Diariamente se hacian disparos de artillería ambas fuerzas contendientes, pero sin resultado decisivo.

—Los sitiados tenian 1,300 hombres en su mayor parte extranjeros, y con buena artillería; mientras que los republicanos, contaban con 4,000; pero con un solo cañon de plaza.

—Los jefes imperialistas de Veracruz seguian en desavenencia. A la destitucion de Perez Gomez, ha seguido la del general Santiago Cuevas. El jefe de las armas, lo es ahora D. José Juan Landero.

—El comisario imperial, sigue desterrando á los que supone afectos á la causa de la República. En el vapor *París* han llegado hoy los apreciables Sres. Bárcena y Rosas.

—Procedentes de Sisal han desembarcado muchas personas de las comprometidas en la política imperial. Las tropas republicanas de Izamal engrosadas por varias nuevas secciones, avanzaban sobre Mérida, en donde segun los mismos expatriados era imposible la defensa.

—Campeche, la segunda capital de la península, seguia resistiendo á los ataques del jefe liberal Zepeda.

—Habia llegado á Tampico un vapor de New-York, cargado con armas y pertrechos para las tropas constitucionales. Segun nos dicen de allí, el expresado vapor ha sido comprado por el Sr. Romero, Ministro mexicano en Washington, y va á ser armado en guerra para abreviar las operaciones militares sobre Veracruz.

—El general Escobedo habia dado una circular, recordando que serian pasados por las armas todos los extranjeros que se tomaran prisioneros combatiendo á la República.

—Maximiliano, en contestacion á la órden que expidió el Sr. Juarez, mandando que en el caso de ser prisionero el archiduque, fuese conducido á San Luis

ha publicado en una órden del dia á su ejército, que no se fusile á ningun republicano sin previa órden de su cuartel general.

—En la capital habia profunda inquietud desde que se tenian noticias del giro que tomaban los sucesos de Querétaro y la toma de Puebla.

—Se habian interceptado y publicado varias comunicaciones del archiduque á sus ministros. Lo más notable de ellas es que el general Santa-Anna, despues de haberle negado Juarez el permiso de prestar sus servicios á la República, se ha dirigido de nuevo al imperio quien á su vez lo rechaza. En una de sus cartas al jefe del gabinete manifestaba desconfianza da la pureza de manejo de su ministro de Hacienda, Campos.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Memorial Diplomatique*. Paris, Abril de 1867).

"*L'Independance Belge.*"

Habiendo publicado este periódico un despacho telegráfico en el que se decia que el abogado A. Núñez se opone á la manera en que debe efectuarse el pago del dividendo por prorata de la deuda mexicana del 3 por ciento, el Señor Núñez, que no es abogado, sino encargado de los negocios de S. M. el Emperador de México en Lóndres, nos dirige una carta que remitió al *Daily News*, en la que rectifica el error divulgado por *L'Independence Belge*, y explica la oposicion que ha hecho efectivamente á la manera con que los Sres. Baring hermanos piensan disponer de los fondos destinados al pago de los bonos mexicanos.

Al Redactor del "*Daily News.*"

Señor: Acabo de leer en el *Daily News* una carta de los Sres. Baring hermanos dirigida á los Sres. Irving y Slade, publicada en los diarios de ayer, en la que se dice que "las dificultades promovidas por Don Angel Núñez, impiden la distribucion de los fondos recibidos por cuenta de los intereses de los bonos mexicanos.

Esta declaracion es simplemente una contradiccion entre los hechos, puesto que los Sres. Baring hermanos son los que oponen dificultades, privándose de los medios de agitar conforme á las leyes de México y del artículo 5º del decreto de Octubre de 1850, cuya copia se halla al calce de los bonos de 1851, y en virtud del cual los bonos referidos fueron emitidos. Hé aquí lo que, en resúmen, previene dicho artículo 5º: "Los agentes en Lóndres serán mexicanos de nacimiento, y las funciones del agente en lo que concierne á la distribucion de los fondos, se limitarán á depositar en el banco el dinero que se les remita, y á pagar los dividendos."

Como encargado de los negacios de S. M. el Emperador, en mis diversas cartas á los Sres. Baring hermanos, he declarado que, no obstante la violacion del artículo 7º de la ley de 1857, que prohibe la distribucion de cualquier dinero enviado por mi Gobierno á Inglaterra, ántes de que llegue la suma suficiente para pagar íntegro el *coupon*; á lo cual me he sujetado; he recibido instrucciones de obrar conforme á las leyes generales y especiales de mi país, y á reserva de que los gastos de flete, de seguros y de comision, deberian siempre deducirse de antemano de los fondos depositados en el banco para que fuesen reembolsados por mi Gobierno.

Me he dirigido tambien á los Sres. Baring hermanos para reclamarles de esos fondos el pago de los gastos de la agencia, los cuales deberán igualmente ser reembolsados por mi Gobierno, conforme al artículo 11 de la ley de 23 de Enero de 1857. Los Sres. Baring hermanos no han accedido á esta proposicion. Tengo, pues,

al público juzgar si los Sres. Baring hermanos se conducen de una manera conveniente para los intereses de los tenedores de bonos.

Séame permitido manifestar que estoy dispuesto, con la ayuda de algun agente debidamente autorizado y de un banco idóneo, á distribuir inmediatamente los fondos, ménos el importe de los gastos arriba mencionados.

Lor Sres. Baring hermanos saben bien que, siendo los agentes tenedores de bonos, les está prohibido, segun la ley, obrar á nombre del Gobierno, aunque fueren mexicanos de nacimiento. Es inútil decir que serán depositados los fondos en el banco respectivo expresamente para el pago por prorata de los cupones de los bonos mexicanos.

Suplicando á vd. tenga á bien insertar esta carta, me repito, etc., etc. —(Firmado). —*A. Núñez*, Encargado de negocios de S. M. el Emperador de México.— Lóndres, Marzo 23 de 1867.

Por todas las noticias internacionales y diplomáticas. —*P. Boutet.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Abril 15 de 1867.)

FRANCIA.

Correspondencia especial del *Herald*.

El proyecto de la reorganizacion del ejército.— Visita al paraje de la Exposicion.— Un fracaso decidido.

Paris, Marzo 26 de 1867. —El proyecto del Emperador sobre reorganizacion del ejército, promete tropezar con vigorosa oposicion por algun punto inesperado. En el Cuerpo Legislativo, en donde el proyecto del gobierno ha sido referido á una comision de diez y ocho, se sabe de una manera terminante que el Presidente, el Sr. Larrbiere, y cuatro otros están completamente opuestos á dicha medida, miéntras que tres están en favor de ella tal como ahora se encuentra, miéntras que los otros diez exigen algunos cambios. Se presentarán varios proyectos opuestos á este. En el entretanto están circulando y firmándose solicitudes en oposicion á dicho proyecto, y el Sr. de Girardin y otros escritores de oposicion están atacando al gobierno y procurando hacer la nueva medida lo más impopular posible.

Es probable que las nuevas y crecientes complicaciones de la sempiterna cuestion oriental, ó aun la nube naciente del Ducado de Luxemburgo, puedan tener el efecto de crear un espíritu más belicoso en Francia, y que tiendan á hacer más aceptable el nuevo proyecto para la masa del pueblo; pero tal como se halla ahora, es sin duda el más impopular de los que jamas se hallan presentado por el gobierno desde la fundacion del Imperio.

Acabo de llegar despues de haber dado un paseo por los terrenos y edificios destinados á la gran Exposicion, y una escena de tanta confusion quizá jámas se ha contemplado desde la época en que los titanes arrojaban rocas y montañas en pedazos contra sus enemigos los godos. No es más que un engaño inaudito de parte de la Comision imperial permitir que circule la idea de que por un mes á más los visitantes podrán formar una idea de lo que se piensa hacer de la Exposicion ó de lo que quizá llegue á ser. Su apertura debió haberse aplazado hasta el 1º de Mayo, por lo ménos; pero esta habria sido una medida decididamente impopular tanto para los dueños de hoteles, cómo para los comerciantes, quienes desean que los marchantes lleguen lo más pronto posible. Todo se encuentra en el estado más incompleto. Hay fango que llega hasta la rodilla en el parque; muchos de los edificios se encuentran en embrion; no se ha plantado ni una sola pulgada de césped

en los parajes que deben llamar más la atencion por su hermosa verdura, y los terrenos están cubiertos de pacas y bultos colocados unos sobre otros y en la mayor confusion. En el interior es todavía peor. No se ha abierto aún ni la centésima parte de los bultos que contienen los efectos, y probablemente no ha llegado todavía ni la mitad. Aun no se construyen los armazones y esqueletos para la maquinaria, y muy poca de esta ha llegado, y en muchas partes del edificio todavía no está colocado ni el piso de madera.

En el departamento americano, dividido en compartimientos de diversos grupos, en donde figuran de una manera notable los nombres y escudos de los Estados que exhiben sus artefactos, se han abierto muy pocos bultos, y no se ha arreglado ninguna maquinaria. Se encuentra una paca de algodon en el suelo; una que otra pieza de chimenea elegante se halla contra la pared; se ve á lo léjos una caja fuerte, grande y formidable; y al rededor de todo esto hay esparcidas cajas y bultos y barriles en confusion inexplicable.

En el departamento de artes americano hay noventa cuadros en el suelo, sin que se haya colgado ni uno solo hasta la fecha.

Como un ejemplo de cuán atrasada se encuentra la obra en todos los departamentos, puede decirse que un jardin central, al rededor del cual está construido todo el edificio, no se ha hecho nada de la parte de ornato. Puede, á mi juicio, decirse con entera certeza, que apenas estará lista una cuarta parte de todos los artículos que se han registrado y con que se cuenta para la exposicion el dia de su apertura, en el que lo que más llamará la atencion será el polvo.

Entre los expositores americanos hay bastante entusiasmo, pues á pesar de las repetidas prórogas y extensiones de espacio concedidas por el Sr. Beckwith, hay ya más efectos de los que caben en el espacio destinado para ellos, habiéndose ya devuelto muchos sin que se haya notificado de ello previamente al comisionedo americano que se halla aquí. Los comisionados honorarios y científicos tambien están de mal humor.

El Hon. Elihu B. Washbuon ha estado enfermo y postrado en cama hace unas cuantas semanas, pero se encuèntra mejor.

John W. Dix, segundo secretario de la Legacion americana en Paris, sale para los Estados-Unidos el 9 del entrante, llevando notas de esta Legacion.

ANEXOS á la nota núm. 160 de 21 de Abril de 1867, de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la última sesion del Senado de los Estados-Unidos, etc., etc.

(Página 899.)

Número 1.—Resolucion del Sr. Sumner.

Considerando que la República Mexicana aunque libre ya de la presencia de un enemigo extranjero, en virtud de la final retirada de las tropas francesas, continúa agitándose en una sangrienta guerra civil en la que los mexicanos se hallan divididos en dos bandos opuestos; y que los Estados-Unidos están obligados, por su vecindad y simpatías republicanas, á hacer cuanto esté de su parte en beneficio del pueblo mexicano, siendo el cumplimiento de este deber más urgente en vista de la situacion actual de aquel país, donde los partidos se hallan hoy llenos de encono á resultas de una larga contienda;

Queda resuelto: Que es oportuno que los Estados-Unidos, favoreciendo los intereses de la humanidad y de la civilizacion, ofrezcan sus buenos oficios por vía de

mediacion entre las partes contendientes de la República Mexicana, con el fin de poner término á una guerra civil deplorable, y hacer que se logre el establecimiento de un gobierno republicano sobre las bases de la paz y de la seguridad.

Número 2.—Resolucion del Sr. Henderson.

Queda resuelto por el Senado de los Estados-Unidos: Que en caso de que Maximiliano crea conveniente abdicar dentro de poco tiempo, su autoridad en México, y manifieste el deseo de retirarse con sus soldados extranjeros, á fin de que la guerra civil quede terminada desde luego, el Senado veria con gusto que el Presidente ofreciese los buenos oficios de nuestro gobierno, para garantizar, de parte del gobierno republicano de México, un tratamiento á los naturales del país tenedores de Maximiliano, que por su humanidad y blandura corresponda al que caracteriza, en la guerra á las naciones civilizadas.

Número 3.—Resolucion del Sr. Johnson.

Por cuanto á que en la guerra civil de México el gobierno de los Estados-Unidos, siguiendo su política antigua y firmemente establecida, ha rehusado reconocer de modo alguno al gobierno Imperial encabezado por el archiduque Maximiliano, y ántes por el contrario, continúa reconociendo al gobierno republicano de aquel país como su único gobierno legítimo, con cuya conducta ha contribuido mucho á frustrar la tentativa de Maximiliano y sus secuaces de derribar á aquel gobierno, el Senado opina que el gobierno de los Estados-Unidos deberia tomar todas las medidas oportunas para evitar que se derrame inútilmente más sangre y hacer cuanto ántes que se restablezca la paz en aquel país, hoy tan destrozado;

Queda resuelto por el Senado de los Estados-Unidos: Que se suplica al Presidente ofrezca á las partes contendientes la mediacion amistosa de los Estados-Unidos, á fin de que termine la guerra civil de una manera honrosa para ambas, y se garantice á los naturales, sostenedores de Maximiliano, y á todos los ciudadanos y súbditos extranjeros residentes en aquel país, el beneficio de las leyes de la guerra en países civilizados; entendiéndose, sin embargo, que esta mediacion se ofrece bajo el concepto de que Maximiliano abdique su pretendida autoridad y de que él y sus soldados salgan del país á la mayor brevedad posible.

Se resuelve: Que el Secretario remita copia de estas resoluciones al Presidente de los Estados-Unidos."

Son traducciones. Nueva-York, Abril 21 de 1867.—(Firmado.)—*Ignacio Mariscal.*

(Traducido del *Evening Post*, de Nueva-York, de 22 de Abril de 1867.)

¿QUÉ SUCEDERÁ CON MÉXICO?

Hay un número de periódicos entre nosotros, que no pertenecen todos á un mismo partido, pero que siguen las huellas de la prensa inglesa y francesa, haciendo constantes y ansiosas conjeturas con respecto á lo que va á ser de México. Manifestaron la misma inquietud sobre lo que habia de suceder despues de que se retiraran las fuerzas francesas, aparentemente temerosos de que el país quedaria en peor estado despues de la retirada del ejército invasor. Y ahora se acongojan en vista de la próxima captura de Maximiliano, creyendo segun parece que el país quedará arruinado si se le deja al pueblo solo, sin más que hacer que atender á su industria, y sin que nadie lo proteja más que un Presidente que es de su agrado y que despues de siete años de prueba ha resultado ser el mejor gobernante que jamás haya tenido México; y con nada que garantice la conservacion del órden público en México sino un sencillo gobierno republicano que el mismo pueblo ha

creado, el que ha sostenido resueltamente durante varios años tanto contra la invasion extranjera como contra las intrigas y el descontento en el interior.

El sábado se hicieron en el Senado muchas tentativas para comprometer á este país adoptándose alguna medida definitiva,— cualquiera bastaria para principiar,— que nos haria partícipes de alguna manera en las dificultades de México, lo cual daria por resultado el apartarnos de nuestra neutralidad y el asumir cierto dominio que seria contrario á la vida independiente de México. El preámbulo del Sr. Sumner expresa que por la retirada definitiva de las fuerzas francesas, México queda libre de la presion de un enemigo extranjero; cuando en realidad Maximiliano es tan "enemigo extranjero" de México como el mismo Mariscal Bazaine, y los mexicanos se filiaron en los partidos contrarios desde que comenzó la invasion, pues Miramon, el Arzobispo de México y otros traidores llegaron á México con la invasion. En cuanto á los principios esenciales que están de por medio, entónces merecia tanto el nombre de guerra civil como ahora.

La época, si es que la ha habido, en que deben intervenir los Estados-Unidos, "obrando en los intereses de la humanidad y de la civilizacion," fué al principio, cuando se formó la coalicion con el fin de destruir á nuestra vecina República, por tres grandes potencias de Europa, Inglaterra, Francia y España, tomando Inglaterra la direccion y pretendiendo orgullosamente Lord Russell convertirse en director general de toda la expedicion. Si nuestro gobierno en esos momentos, en vez de cambiar frases amables y llenas de cumplimientos que se sabe eran falsas, hubiera intervenido protestando de una manera varonil, poniendo de manifiesto y desde luego la falsedad de los pretextos y la atrocidad del verdadero objeto de la coalicion, sus invocaciones á la "humanidad y á la justicia" habrian producido efecto en Europa, y la infeliz México habria podido salvarse fácilmente de cuatro años de una guerra cruel é inhumana; la Inglaterra se habria evitado uno de los borrones más ignominiosos que afean la historia de su diplomacia, y la Francia se habria libertado de la vergüenza y pesar que le ha causado la pérdida de tanta sangre y de tanto dinero gastados en vano.

Una "oferta de servicios" á México, ahora que tiene encerrado á Maximiliano en Querétaro, tendrá tanta significacion como la habria tenido una oferta parecida procedente de Inglaterra y hecha á los Estados-Unidos en los momentos en que Grant perseguia á Lee. Un gobierno republicano que estaba tan firmemente establecido ántes de la invasion, y que ha podido sostenerse sin deterioro alguno por espacio de cinco años, ha menester de nuestra "mediacion" para su "establecimiento en paz y en órden," lo mismo que una encina de los montes cuyas raíces han penetrado más la tierra debido á la tempestad, puede haber menester de murallas de sauces llorones despues de que ha pasado la tormenta.

La resolucion del Sr. Henderson tenia por objeto ofrecer nuestros buenos oficios caso de que Maximiliano abdicase y ofreciere retirarse, siempre que se le garantizase seguridad para sus "partidarios del país," es decir, para los traidores mexicanos que se han adherido hasta el último momento á los infames invasores de su patria. La fuerza de semejante apelacion por parte nuestra tendrá que quedar debilitada miéntras tanto el Presidente tenga en la cárcel á Jefferson Davis. Ni tampoco seria fortalecida si aquel y otros rebeldes fuesen ahorcados, como lo merecen. Aunque la política del Sr. Greeley sobre amnistía universal hubiere sido adoptada, los mexicanos podrian habernos contestado: "*Nuestros* traidores no solamente pretendieron disolver la Union, sino que con las armas en la mano se pusieron de lado del invasor extranjero que procuraba subyugar á la Nacion misma y ponerla bajo la dominacion europea." Entregándose en manos de estos traidores para prolongar una lucha desesperada, Maximiliano se ha convertido en un bandido, y debe dejársele en poder del pueblo que ha ultrajado.

La última resolucion del Sr. Reverdy Johnson pretende modestamente que "hemos hecho mucho para frustrar el atentado de Maximiliano," y que por consiguiente ahora debemos "ofrecer á los partidos contendientes" nuestra amistosa

mediacion, á fin de "evitar mayor é innecesaria efusion de sangre." Como dijo en una ocasion un ocurrente frances, "ese es un consejo muy bueno para dar á los señores asesinos, si se les hubiera dado á tiempo." Como no se dió cuando pudo haber hecho algun bien, nos congratulamos de que el Senado haya consignado dicha resolucion á una suerte igual á las demas, es decir, "archívese."

Un periódico de la mañana reclama á favor de los Estados-Unidos el mérito de que "por medio de amenazas y de argumentaciones hemos expulsado de México á los franceses." No creemos que los franceses sean de esta opinion. Evidentemente salieron de México porque el pueblo de aquel país no quiso dejarlos permanecer en él por más tiempo. Ni tampoco México, aun por cortesía, reconocerá que hayamos hecho cualquiera cosa "que nos haya expuesto á tener una guerra por culpa suya con la primera potencia militar del mundo." El mismo Secretario Seward apenas recibirá esto como un elogio á su talento diplomático. El país no está dispuesto á admitir esto como una falta por parte nuestra, es decir, "que nos detuvimos despues de haber abolido una forma de gobierno sin haber hecho cosa alguna para establecer otra."

Como no expulsamos á los franceses, y como siempre hemos reconocido la existencia de un gobierno constitucional, que nunca ha sido entorpecido sino por medio de la fuerza extranjera, y que actualmente está en todo su vigor y ejerce su influencia sobre casi todo el país, la conclusion natural seria que no debemos intervenir sino hasta que así nos lo pida el gobierno regular del país. No podríamos explicarnos la causa de esta inquietud porque intervenga nuestro gobierno sin que se le pida, si no fuera por lo siguiente:

"Si la diplomacia tuviera recursos, debieron desde luego haberse puesto en juego hasta donde fuere posible. Si el gobierno republicano, levantándose de entre sus ruinas habia menester de una garantía pecuniaria de la cual puede darse la seguridad competente, esto tambien estaba dentro de nuestras facultades como tambien estaba en nuestro interes facilitarla. Y todavía más: si se necesitare un cuerpo de soldados americanos para poner fin á los horrores de la anarquía y asegurar el establecimiento de una vigorosa república, nuestro gobierno habria hecho bien mandándolos á México."

La necesidad de la intervencion extranjera para establecer el órden en México fué precisamente el argumento que daba Napoleon para justificar la invasion. Todas estas razones se exponen con conocimiento ó sin él, con el mismo fin que tuvo Napoleon, —es decir, para tener algun dominio sobre el país. El interes dominante está en las compañías que tienen concesiones, ó supuestas concesiones de terrenos, minas y otros privilegios en México, que quieren poner bajo la salvaguardia del gobierno americano. Confiamos en que nuestro gobierno continuará resistiendo todas estas influencias. No hay necesidad ni motivo alguno para intervenir. El gobierno mexicano se ha librado tranquilamente de Ortega, que tenia algunos visos de derecho, y de Santa-Anna, que no tenia ningunos. Aquella parte de la poblacion de donde derivaba algun apoyo, el partido clerical se ha separado casi completamente de los obispos y demas clérigos, y los que insistan en pertenecer á dicho partido se irán con Maximiliano.

La poblacion indígena que es honrada y patriota, pacífica é industriosa, no solamente puede con facilidad conservársela en órden, sino que bajo la direccion de un noble presidente indio, y formando siete octavas partes de la poblacion, hará que los demas respeten el órden en lo sucesivo, tan luego como haya desaparecido por completo la intervencion extranjera. Lo que tenemos que hacer por México, en lo que respecta á gobierno, es tratarlo con respeto y dejarlo en paz. Lo que el pueblo puede hacer es enviarle recursos intelectuales, los alicientes de la industria y las facilidades para acometer grandes empresas, —es decir, el libre pensamiento, la prensa libre y la libertad del comercio."

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington, á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 166, de 27 de Abril de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 412.)

I.—NOTICIAS DE LA REPÚBLICA.

(Traducido del................. del 26 de Abril de 1867.)

MÉXICO.

Pormenores acerca de la expedicion flibustérica de Nueva-York.—Los movimientos en esta ciudad.—Partida secreta de un vapor y de un bergantin cargados de hombres y pertrechos de guerra.—Nombres de los jefes de la expedicion.—Otros movimientos mexicanos.—Oportunidad que tiene todo americano para hacerse de una mina.—El Tratado secreto entre los Estados-Unidos y Juarez, etc.

De algunas semanas á esta parte se ha inaugurado un movimiento extenso por personas que residen y tienen negocios en esta ciudad y en Washington con el objeto de embarcar hombres y pertrechos de guerra para los liberales mexicanos. Hará unas tres semanas, que un caballero, el coronel Stocking, que se dice está agregado á alguno de los departamentos del gobierno en Washington, estuvo en esta ciudad ostensiblemente en comision del gobierno, y convirtió en su cuartel general la cantina "Florencia," situada en la esquina de las calles de Broadway y Houston, cuyo establecimiento se ha hecho famoso por ser el punto de reunion de los hombres interesados en la política. No hacia muchos dias que habia llegado á la ciudad cuando comenzó á decirse muy silenciosamente entre ciertas personas que ahora se presentaba una oportunidad para todos los que quisieran pelear y hacerse de botin formando parte de una expedicion que se dirigiera á la tierra de los Moctezuma.

La excitacion á que dieron orígen estas observaciones tuvieron por resultado diversas juntas secretas, en las que tomaron la palabra algunas de esas personas que tanto conocen Nueva-York, habiendo entre estas una ó dos de las que fueron compañeros de Walker en su malhadada expedicion contra Nicaragua. Poco despues de haberse celebrado estas reuniones, el bergantin "Nellie Hammond," del porte de unas 500 toneladas, fué contratado por 10,000, y provisto de un cargamento variado, compuesto de 200 libras de pólvora, gran número de rifles de Sharp, bayonetas, varias piezas de artillería, con todos sus accesorios completos, cinturones, cartucheras, y los demás pertrechos de guerra necesarios para equipar una brigada de soldados. Habiendo puesto en forma sus documentos aduanales y consulares, partió dicho bergantin del puerto de Nueva-York con direccion á Tampico, México. No hacia una semana que el "Nellie Hammond se hallaba en la mar, cuando salió de este puerto con el mismo destino el vapor "General Mc. Cullom," con un cargamento semejante, con una tripulacion inusitadamente crecida, llevando á bordo un gran número de pasajeros mal encarados á las órdenes del coronel Stocking y de George Mitchell.

Despues de la partida de estas embarcaciones siguió en su punto la excitacion, y se hicieron arreglos para el equipo de otro buque del porte de unas 1,200 toneladas para conducir un regimiento de hombres escogidos, cuyas armas y pertrechos de guerra habian de ir como parte del cargamento y ellos debian aparecer como pasajeros. Dos afamados casinos, situado el uno en la calle Broome y el otro en el octavo cuartel, fueron designados como oficinas de enganche. Las medidas estrictas adoptadas por el gobierno hará unos dos años con respecto á las expediciones de emigrantes para México, hicieron que se dirigieran estos movimientos con la mayor cautela, y los jefes de ellos son muy reservados para todos aquellos

en quienes no tienen confianza absoluta. Nuestro cronista fué informado por el coronel James Dargan que el gobierno estaba secretamente de acuerdo con el movimiento y que facilitaba recursos de los fondos de gastos secretos con el fin de mantener en pié estas expediciones. Tambien nos proporcionó una lista de los oficiales y jefes de la expedicion, que es como sigue:

Coroneles: Morgan Farell, Edward Smith.

Comandantes: George Walsh, William Wilson, George Roberto, James Gray.

Capitanes: John Maroonez, William Gray, Frank Larkin, George Peet, Sylvester Johnson, Michael Madden, William Evarts, Joseph Johnson, Charles Anderson, Peter Boyle, Patrick Rigney, James Gordon, Walter E. Betts, George C. Gorham, Thomas Gayner, George Wilkinson.

Primeros tenientes: John Graham, Edward Parker, Peter Dunphy, George Gillon, Henry Newman, Charles Gardner, P. Burke, Edward Sinclair, Henry Gayner, George Sommerlick, Jeremiah Farley, Terence Gowry, Walter Peverill, John Smith, Ernst Haffter, Timothy Dwyer.

Segundos tenientes: James Garry, Gordon Carson, James Mc. Grane, Peter Mc. Baide, John Barry. Wm. B. Forbes, James Smith, John Greene, Patrick Sweeney, Patrick Mc. Cue, Dennis B. Sullivan, John Robinson, Philip C. Francis. John Hawkshurst, Louis Fetcher, John Williams.

Tambien manifestó que esperaban reclutar dos regimientos completos de hombres á las órdenes del general Lewis Wallace á cuyo mando habian de incorporarse aquellos, pues la expedicion de dicho general habia llegado sin novedad á Matamoros hace unos tres meses, y él ha estado desde entónces en el servicio activo del ejército liberal. Nuestro cronista, despues de haber adquirido los datos anteriores, se ha ocupado con empeño en recoger todos los demas informes relativos á este gigantesco proyecto filibustérico que pudieran obtenerse. Averiguó que el coronel James Kerrigan parecia estar complicado en el movimiento y que estaba próximo á tomar el mando de una expedicion parecida á la que acabamos de describir, compuesta de unos 800 hombres, y que se habia formado una compañía de 120 hombres en la parte oriental de la ciudad, particularmente en los cuarteles números 7, 11 y 13, la cual estaba en parte equipada y quedaria á las órdenes del capitan William Murray.

Iguales movimientos en otras localidades.

Tambien se han equipado y embarcado en el puerto de Nueva-Orleans dos expediciones que ascienden á unos 500 hombres cada una, los cuales son en su mayor parte soldados ex-confederados. La primera expedicion salió de dicha ciudad para Texas el 3 de Marzo último y la segunda el 17 del mismo mes. Una expedicion más numerosa á las órdenes del coronel Taylor está ahora formándose y equipándose en las ciudades de Mobila y Nueva-Orleans, y se piensa embarcarla para Matamoros el 1º de Mayo próximo.

Sueldos de los oficiales y tropa.

Todo el equipo para los oficiales y tropa es facilitado gratuitamente por los agentes americanos del gobierno liberal mexicano. El sueldo de los coroneles es de $200 en oro cada mes, con una gratificacion de 1,000 acres de tierra de cultivo en Sonora y la Baja-California al terminar dos años de servicio, á ménos que ántes sean dados de baja honrosamente: el sueldo de los comandantes es de $160 en oro al mes y una gratificacion de 800 acres de tierra al terminar el mismo período de servicio de una manera honrosa; los capitanes tendrán $130 en oro por cada mes de servicios, y 600 acres de tierra,

Los tenientes primeros tienen $110 en oro al mes y 500 acres de tierra. Los tenientes segundos reciben $90 en oro al mes y 500 acres de tierra al concluir dos años de servicios. Los oficiales subalternos tienen $30 al mes en oro y 300 acres de tierra de cultivo. La tropa tiene $20 en oro al mes y 200 acres de tierra cada soldado al cabo de dos años de servicio.

Número de los soldados americanos y nombres de los oficiales americanos que se hallan actualmente en el servicio del ejército mexicano.

El ejército principal de los liberales á las órdenes de Benito Juarez, general en jefe de las fuerzas mexicanas, cuenta, segun se calcula, con más de 900 soldados americanos en servicio activo, y entre sus jefes y oficiales se hallan el general Lewis Wallace, ex-coronel del 9º cuerpo de los voluntarios de la Indiana del Norte, quien sirvió con distincion á las órdenes de Mc. Clellan en la campaña de la Virginia occidental; el coronel Samuel Mowrey; capitanes Philip Boudce, de la infantería de Alabama, George C. Gregg, Jabez D. Fuller y Joshua Byrne; tenientes Marshal Baker, Alexander Thorne, John B. Brown, William Watson, Joseph Enright, Richard Tucker, George Groham, Thomas Stephens, John Grant, William Mc. Bride, Patrick Murphy, y Paul Parker.

En el ejército que está á las órdenes del general Escobedo hay un cuerpo de 500 soldados americanos, bajo el mando del coronel Bill Travis, ayudado por los capitanes Alexander, Williams, Roylston y Gregory y los tenientes Washburne, Evarts, Austin, Thorph Greysen. Hay además de estas fuerzas un cuerpo de cosa de 300 americanos procedentes de California, al mando del general Granyer, que operan en el Occidente de México, y otro de 200 hombres á las órdenes del general Crawford en las inmediaciones de Matamoros. Hay por todo unos 3,000 soldados americanos y oficiales que pertenecen al ejército liberal mexicano que están prestando muy buenos servicios á la causa republicana.

Supuesto tratado secreto que se ha celebrado entre los Estados-Unidos y México.

Se anuncia que las negociaciones que han estado pendientes por algun tiempo entre el Ministro Romero, representante reconocido del gobierno liberal, y el Secretario Seward, han resultado en la consumacion de un tratado secreto, en virtud del cual deberán traspasarse al gobierno de los Estados-Unidos las provincias de Sonora y la Baja-California que contienen ricas minas de oro y demas metales preciosos, pagando por ellas al gobierno americano la suma de 10 millones de pesos en oro, y que el gobierno mexicano ha estado recibiendo hace cosa de un año auxilios abundantes del fondo de gastos secretos, por órden del gobierno de los Estados-Unidos, cuyos fondos se han invertido en víveres y otros elementos para las fuerzas liberales.

Se asegura igualmente que el pago de los intereses sobre los bonos mexicanos que últimamente se han presentado en el mercado por la casa de Banco de Corlies y Cª, ha quedado asegurado por el gobierno. La reciente ley declarando válida "La Compañía de Emigracion y minera de la Baja-California," expedida por la Legislatura de Nueva-York, cuya ley hoy se discute ante la Legislatura de New Jersey, está basada, segun se nos asegura, en los informes que poseen sus fundadores, con respecto al proyectado traspaso de dichas provincias á los Estados-Unidos. Se dice que el tratado últimamente negociado quedará terminado tan luego como sea arrojado de México Maximiliano, lo cual se espera tendrá lugar muy en breve, puesto que se han recibido noticias en el departamento de Estado que indican la rendicion dentro de poco, de Maximiliano y de todas sus fuerzas á los liberales.

Adelantos del reclutamiento.

Entretanto no disminuye para nada el enganche de hombres en esta ciudad y en los Estados, pues Juarez está resuelto á asegurar los servicios de una fuerza de mercenarios que le pondrá en posibilidad de retener el poder en la República despues de la rendicion de Maximiliano, y hasta la época en que, una vez tranquilizado el país, pueda trasferir el poder á su sucesor legal, para cuando se espera llevar á cabo muchos é importantes cambios en las leyes orgánicas del país.

II.—NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 23 de Abril de 1867.)

FRANCIA.

El pánico mercantil en Paris.—Grande inquietud entre todas las clases de la sociedad.

Correspondencia del *Times* de Lóndres.

Paris, Abril 8 de 1867.—Apenas recuerdo otra época desde la eleccion del Presidente en 1848, aunque han ocurrido despues muchos incidentes de importancia, en que hayan reinado más inquietud, desconfianza y absoluto desaliento entre todas las clases de la sociedad como en estos momentos, y todo esto agravado por el silencio pertinaz del gobierno respecto de las cuestiones que más agitan el espíritu público. Aun un sentimiento notable producido por esperanzas frustradas, toma proporciones alarmantes entre aquellos que acostumbraban depositar una confianza absoluta en la habilidad de sus gobernantes, porque palpan la manera tan completa con que se han falsificado las seguridades que dió en el Cuerpo Legislativo el jefe del Gabinete, á saber: que la Francia no solamente no tenia ninguna razon para quejarse, sino muchísimos motivos para regocijarse á consecuencia de lo que tuvo lugar el año pasado; que Alemania estaba ménos fuerte que ántes; que ahora se hallaba dividida en tres fragmentos en vez de ser una Confederacion compacta; que la Prusia quedaba impedida de abrigar otros proyectos ambiciosos,—pero ni una sola palabra respecto de Luxemburgo y de Bélgica. Ven ahora que toda la política de Prusia es una respuesta contundente y destructora para M. Rouher; que su teoría á propósito de los tres fragmentos queda destruida con los tratados con la Alemania del Sur; que cualesquiera designios secretos respecto de Bélgica quedan contestados con el casamiento del conde de Flandes con la princesa de Hohenzollern y que las pretensiones al Luxemburgo quedan desechadas con la interpelacion del Sr. Bennigsen, en vista de la intensa agitacion que produjo en Alemania y la apelacion á las potencias que firmaron el tratado de 1839. Uno de los periódicos de Paris que nunca ha favorecido la anexion de dicha provincia á la Francia dice:

"La cuestion del Luxemburgo ya ha dejado de ser cuestion de engrandecimiento, es cuestion de dignidad é influencia nacionales. Un país tan grande como la Francia siempre está en libertad para no ofrecer pretensiones, pero el dia que las tenga y las considere justas, *no puede renunciar á ellas á pedimento de ninguna potencia extranjera*, especialmente cuando dicha potencia no tiene derecho alguno suyo. El dia que sea de otra manera, el dia que la Francia exprese un deseo solamente para doblegarse ante las exigencias del extranjero, entonces *no será una Potencia ni siquiera de tercer órden*, y, empleando la expresion del Sr. Thiers, no será superior á Bélgica. La conclusion que debe deducirse del artículo del *Standard* es, pues, ó la desocupacion de Luxemburgo por la Prusia, *ó la guerra entre Prusia y Francia, dentro de poco tiempo.*"

Los temores del público aumentan además, con el rumor de que el Mariscal Mac Mahon ha sido citado por telégrafo; que una nota, concebida en términos enérgicos y relativa al Luxemburgo, ha sido dirigida por el gobierno frances al de Prusia, y que han sido despachados en comision al Rhin ciertos jefes del Estado Mayor. La verdad es que la gente cree que la Francia rápidamente sigue la pendiente para emprender una guerra con Prusia: Bajo semejantes circunstancias no debe sorprendernos que haya una paralizacion general de negocios y que se observe esa paralizacion en el espíritu de empresa mercantil é industrial. En la Bolsa el sábado no solamente hubo una baja en las *Rentas*, sino un verdadero pánico, que afectó toda clase de créditos públicos. Fundándose en los telégramas que deberian llegar del Hague, se esperaba que al abrirse la Bolsa habria alguna alza. Pero pasó todo lo contrario, y reflexionando un poco pudo verse que esos telégramas en vez de demostrar que se habia abandonado la cuestion del Luxemburgo, solamente querian decir que dicha cuestion quedaba en peor estado que ántes; pues ya no se trataba de ella en el Hague sino en Berlin; y que la resolucion tomada por el Rey de Holanda *tiene el efecto de colocar á Francia cara á cara con la Prusia.* Además de estas causas de inquietud tenemos las numerosas huelgas entre las diversas clases de artesanos y la combinacion que entre ellos existe; el descontento ocasionado por el malhadado proyecto sobre reorganizacion del ejército, y la delicada salud del príncipe Imperial, lo cual, sin embargo, me han asegurado se ha exagerado mucho."

(Traducido del *Herald*, de Nueva-York, de Abril 25 de 1867).

LAS CUESTIONES DE GUERRA EN EUROPA.

Correspondencia especial del *Herald*.

Grave definicion de la libertad francesa en momentos críticos.—La situacion de Napoleon hácia el Luxemburgo y Europa.—Las negociaciones con Holanda y ¿en dónde está la razon?—¿Podrá Francia emprender la guerra, ó se dejará humillar?—Poder en el interior y probable alianza de los beligerantes.—Huelgas y descontento en Paris, etc., etc., etc.

Paris, Abril 12 de 1867.—Ciertamente parece algo desagradable y de mal agüero oir en estas tardes de verano á los papeleros que se sitúan en los kioskos de los Boulevards gritar: "¡Se ha prohibido la libertad!" "¡Ha dejado de existir la libertad!" y algunos de ellos van hasta el extremo de informar al público que "ya hoy no existe la libertad."

Pero afortunadamente no es el artículo abstracto que tanto ama todo frances y del que disfruta tan poco lo que forma el tema de las observaciones de los papeleros, sino el periódico de Emile de Girardin, cuya venta en las calles ha sido prohibida desde el lúnes pasado, habiéndose recogido el número del mártes en la tarde. Girardin ha estado escribiendo algunos amargos artículos contra la política interior y exterior del Gobierno; y su popularidad en Francia, el eco con que se encuentran en el corazon de todo el pueblo frances, son tan notables y puede juzgarse de ellos en vista del hecho de que durante el año en que aquel escritor ha tenido la direccion del referido periódico á su cargo, Girardin ha aumentado la circulacion de *La Liberté* de cinco mil á cincuenta mil ejemplares, y que actualmente, despues del *Siècle* es el periódico de mayor circulacion en Francia. Hace unas cuantas semanas Girardin fué demandado y procesado y multado en cinco mil francos por haber publicado un artículo vehemente en el que se acusaba al Emperador de haber faltado á su juramento y al Gobierno de tiranía é ineptitud. El lúnes último en la tarde apareció el siguiente artículo relativo al juicio de que

acabamos de hablar, ocupando la columna principal de la *Liberté*, intitulado: "Lo que cuesta decir la verdad." Comienza con la carta siguiente que Girardin toma como texto:

Seccion de multas núm. 2,704.

"Señor: Tengo la honra de suplicar á vd. se sirva entregarme la suma de 5,901 francos 50 céntimos, que es á lo que asciende la cantidad de las multas decretadas contra vd. por la Corte Imperial de Paris el 22 de Marzo de 1867, por haber excitado ódio contra el Gobierno.

Pormenores.

	frs.	cs.
Multa	5,000	00
Multa al impresor	100	00
Dixtenue (contribucion del gobierno de 10 francos)	510	00
Medio décimo (contribucion del gobierno de 5 francos)	255	00
Costas	36	25
Estampilla		25
Total	5,901	50

La conclusion que debe deducirse de esta carta es que la verdad no es considerada con mayor favor por los gobiernos que emanan del "sufragio universal" que por aquellos que provienen del "derecho divino." La verdad tendrá que ejercer una influencia irresistible sobre aquellos á quienes domina para que por ella sacrifiquen estos ciegamente sus intereses. ¿Qué interes tenemos alguna vez en decir la verdad? Ninguno. A la vez que el servilismo nos hace prosperar en todo, la sinceridad no nos conduce al éxito. Hay un hombre que consagra veinte años de su vida al estudio prolijo de ciertas cuestiones de la mayor importancia y de la más difícil resolucion. Pues bien, ejerce aquel hombre menor influencia que el escritor ignorante que no sabe más que adular y presentar invariablemente á sus lectores las mismas figuras.

Decid á un soberano la manera de llegar á ser grande y os tratará como Luis XIV trató á Vauban, como trató Luis XVI á Furgot,—os tratará como perturbador del órden y como charlatan. Pero decidle que es grande; decidle que jamas ha cometido una falta, entónces os llenará de favores y depositará en vos toda su confianza. Si hay peligros que le amenazan y se los anunciais, se os acusará de haberlos creado, y una vez acusado sereis condenado.

Pues bien, ¿de qué sirve decir la verdad? Dejad esta tarea á los sucesos vengadores que siempre vienen tras de las faltas cometidas. Estos sucesos no os obligan á pronosticarlos, porque si lográseis impedirlos no se os premiará por ello, y si no lo lograis no se os dirá que habeis dado á tiempo la voz de alarma sino que habeis dirigido un ataque. ¿Cómo puede ser que un hombre poseido de algun grado de razon, en vez de empuñar el sable se haga el ánimo de empuñar la pluma convirtiéndose en periodista?

Para el soldado afortunado que pelea, espada en mano, que destruye generaciones, cubre la tierra de cadáveres, que arruina los pueblos, desola las campiñas, que bombardea é incendia las ciudades; para este soldado de la gloria son todos los favores, todo el honor, todas las distinciones, títulos, dádivas, estátuas y arcos triunfales.

Para el valeroso escritor, para el valeroso soldado que combate con su pluma

›s abusos, los errores, las preocupaciones é iniquidades, que revela las faltas y eñala los peligros; para este soldado de la verdad son todos los rigores, toda la ıeptitud, todas las calumnias, persecuciones, condenaciones, azotes, multas, priones, el destierro y anteriormente hasta la muerte.

La gente se burla de los *dandies* que reconcentran todo el poder de su inteligenia en el nudo de su corbata. La gente hace mal. Pues estos son los sabios; los ecios son aquellos escritores que se dedican al estudio de las cuestiones de intees palpitante, porque la pasion por la verdad es la más peligrosa de todas las paiones.

Habeis formado una opinion política fundada en la observacion más atenta de›s hechos. Su exactitud quedará verificada por los hechos subsecuentes; pero diha opinion no estaba de acuerdo con la del jefe de la seccion de anuncios. Se os emite un anuncio, y si no hizo que se os rompiera la pluma en la mano, por lo mé.os os hizo agachar la cabeza silenciosamente. En lo sucesivo ya no se os "amoestará." Sereis perseguido, se os llamará mal pensador y creador de escándalos; endreis los mismos jueces que tienen los malhechores.

Poco importa que á los cuantos meses, semanas ó dias despues de publicado vuesro artículo, los acontecimientos vengan á demostrar claramente que tuvísteis raon; de todas maneras sereis condenado si vuestra opinion no es la misma que la le vuestros jueces.

¿Es cierto que el país ha sido conducido gradualmente año por año hácia un lestino más elevado?

En el país mismo, ¿de qué libertad disfruta la Francia? ¿Es acaso mayor que la que hubo bajo la República en 1848, bajo la monarquía de 1830, ó aun bajo la resauracion de 1815? En el exterior, ¿qué influencia ejerce la Francia? ¿Cuánto se e ha agradecido en Berlin su "atenta neutralidad," neutralidad que equivalia á ın auxilio efectivo? Este auxilio, que debió habernos valido la frontera del Rhin ¿con qué se ha remunerado? La deferencia de los prusianos hácia el Imperio franes no llega siquiera al grado de que desocupen el Luxemburgo, que ocupan sus fuerzas, atropellando nuestros derechos de soberanía que ni pretenden siquiera negar.

¿Es cierto, como aseguró el ministro de Estado, que no se ha cometido ni una sola falta?

¿Es cierto que la Francia, teniendo el poder absoluto en 1866 de impedir que estallara la guerra entre Austria y Prusia, no cometió una falta al permitir que comenzara esa guerra ántes de que estuviésemos listos para asegurarnos convenientemente, colocando en las balanzas de la victoria el peso decisivo de nuestras armas? ¿Es cierto que la Francia, pudiendo el 4 de Julio dictar en Mayence sus condiciones á la Prusia, que se hallaba acampada debajo de los muros de Viena, no cometió una falta limitándose á encender faroles en Paris? ¿Por qué encender faroles? Porque el Emperador de Austria, perdido y hecho pedazos, habia entregalo á Venecia en nuestros brazos.

¿Es cierto que la Francia, si sinceramente hubiera preferido el progreso y la paz á los engrandecimientos de la guerra, habiendo tenido en su poder dirigir el 16 de Setiembre una circular que habria ligado de una manera indisoluble la triple alianza entre ella, Italia y Prusia, no cometió una falta colocando al principio le dicha circular, en la cual el fin estaba en contradiccion con el principio, la necesidad que habia para la defensa del territorio, de perfeccionar sin demora alguna nuestra organizacion militar? Si la primera parte de la circular estaba basada en la verdad, si era sincera, lo que debió haberse hecho era probarlo, no aumentando el número y gravámenes de nuestro ejército, sino por el contrario, disminuyéndolo considerablemente; entónces Francia habria contemplado la unificacion de Alemania como habia acostumbrado contemplar la unificacion de Italia, sin envidia ni temor. Si son ciertas las palabras que dirigió M. Thiers á M. Rouher, "no os queda ni un solo error por cometer,"—palabras que se le permitió á Mr.

Thiers pronunciar sin que siquiera fuera llamado al órden por el presidente del Cuerpo Legislativo, sin que hubiera sido siquiera interrumpido por la mayoría; si las palabras del príncipe Gortschakoff, que han circulado de salon en salon, sin que hasta ahora hayan merecido la contradiccion que las hubiera destruido, si, en fin, la Bolsa se encuentra agitada como en las peores épocas, ¿por qué ha de ser castigado el que predijo todo esto? ¿Por qué obligarle á pagar los errores de otros? ¿Qué no seria más justo hacer que los pagaran aquellos que los han cometido?

Se ha entablado otro juicio contra Girardin por este artículo. La noche siguiente apareció en *La Liberté* el artículo que en seguida copiamos:

"LAS VEINTE LÍNEAS."

"Si el Gobierno se imaginó que las veinte líneas leidas desde la tribuna por el Ministro de Relaciones Exteriores no parecen débiles y tímidas al lado de los discursos de los Sres. Bismarck y Bennigsen ante el Reichstag, el Gobierno se ha engañado á sí mismo de una manera singular y extraña. Si el Gobierno se imaginó que las veinte líneas leidas por el marqués de Monstier justificaron la solemnidad de carácter que se dió á dicha lectura,—el envío especial del ministro á las Cámaras, convocacion extraordinaria del Senado, etc.,—entónces tambien se ha engañado completamente el Gobierno. Si por último, el Gobierno se ha imaginado que las veinte líneas leidas por el marqués de Monstier han arrojado cualquiera clase de luz sobre la situacion, asegurado de nuevo los intereses ó restablecido la confianza, de nuevo se ha engañado el Gobierno de una manera singular. Estas veinte líneas, atrevidamente tímidas y fatuamente vacías, pueden cuando mucho inspirar alguna tristeza entre los que desean que la Francia tenga alguna clase de política, siempre que sea una política firme y decidida.

"¿Qué nos participan? Todavía estamos procurando averiguar esto. Nos dicen que la cuestion del Luxemburgo no fué provocada por nosotros sino por Holanda, como si en toda transaccion *no fueren necesarios un vendedor y un comprador*, y como si estuviese conforme con la dignidad de Francia decir en presencia de Mr. Bismarck, que es quien la amenaza: "No fuí yo; fué Holanda," como muchacho de escuela, acusado de haberse hurtado unos dulces. ¿Debemos decir lo que pensamos? No solamente no arroja ninguna luz sobre la cuestion la comunicacion de ayer, sino que la pone todavía más oscura. Así, pues, como lo hemos probado, hay que resolver dos cuestiones, la ocupacion de Luxemburgo por los prusianos y la anexion final de Luxemburgo á la Francia.

"La segunda cuestion es la más complicada y la menos grave; como dice M. de Monstier su resolucion está sujeta á tres condiciones,—el consentimiento del rey de Holanda, Gran Duque del Luxemburgo, los deseos del mismo pueblo y los intereses de las potencias europeas. Es la más complicada porque ninguna de las tres condiciones puede llenarse sin conducirnos á una guerra. Es la ménos grave, porque basta con no volver á ocurrir al rey de Holanda para que dé su consentimiento despues de que ya lo dió, ó que le ofrezcamos condiciones ménos favorables para que podamos evadirnos.

"No pasariamos de ser unos torpes si no pudiésemos llevar á un fin conveniente un asunto en el que quizá fué imprudente habernos comprometido. Ahora bien, esta cuestion, que es la más complicada, la más fácil de resolverse sin una guerra, la ménos grave, es precisamente la que creyó conveniente abordar el marqués de Monstier.

"Supongamos que ella quedara resuelta con la renuncia de Francia, con la negativa del rey de Holanda, la otra permaneceria en todo su vigor y se reasume de la manera siguiente:

"¿Tiene la Prusia el derecho de ocupar el Luxemburgo, apuntando hácia Francia sus cañones de aguja?

"La Francia contesta que no.

"La Europa contesta que no.
"El conde de Bismarck contesta que no.
"Si la Prusia no tiene el derecho de ocupar Luxemburgo, ¿por qué permanece llí, por qué se arma?
"Los periódicos alemanes y el sentido comun más sencillo contestan: "Para imedir que el rey de Holanda ceda aquella provincia á la Francia, para observar á ι Francia, para amenazarla." Esta intervencion de Prusia, este derecho de vigincia, que se *arroga*, esta amenaza constante que sostiene, ¿son, sí ó nó, un insulɔ á nuestro pabellon, un ataque á nuestra independencia, un verdadero ultraje? l sentimiento nacional contesta que sí. Si se insulta á la Francia, si se la ameaza con la presencia sin derecho de la Prusia en Luxemburgo, ¿qué hará la Frania, en primer lugar, si la Europa observa que Prusia puede violar este derecho; en segundo lugar, si la Europa declara que la confederacion germánica, habiénose disuelto, el cuidado de Luxemburgo corresponde únicamente á Holanda?
"En el caso primero, ¿se doblegará la Francia ante una decision inicua?
"En el segundo caso, que es el probable, ¿permitirá la Francia que Prusia pro- ɔngue una ocupacion que es, aun segun los mismos prusianos, una amenaza inuriosa contra nosotros?
"Hé aquí toda la cuestion del Luxemburgo, y esta es precisamente la que ha squivado el ministro de Relaciones Exteriores.
"La comunicacion del Gobierno, pues, nada nos ha mostrado con respecto á la uestion principal,—que es la desocupacion del Luxemburgo,—y solamente ha ratado de la cuestion secundaria,—la anexion remota de Luxemburgo á la Frania. Por lo tanto, ni asegura de nuevo nuestros intereses ni disipa nuestros temoes. Por lo mismo no satisface nuestro patriotismo.
"¿De qué sirvió, pues, haber dicho algo?
"Despues, como ántes de haberse leido las veinte líneas, la cuestion permaneió enconchada en estas tres líneas, con las que terminamos nuestro artículo de ntier:
"O la desocupacion del Luxemburgo por Prusia."
"O la guerra con Prusia."
"*O la humillacion de Francia ante la Prusia.*"
"Pues bien, la cuestion presentada en estos términos no tiene más que una soιcion, ¡la guerra! Es la guerra, porque Prusia, envalentonada por nuestra paencia del año pasado, no cederá, ni en la cuestion de Mayence ni en la de Luxemurgo. Es guerra porque Francia no se dejará humillar.
"Se ha reprochado al actual Gobierno porque ha dado ménos libertad á la Frana que sus predecesores.
"No puede negar esto el Gobierno. Pero este Gobierno siempre ha tenido una etension, la pretension de haber repuesto á la Francia en su antiguo rango en uropa, la de haber puesto muy alto el pabellon frances. Ante la Francia humiida, esta pretension ya no tiene fundamento. Esta es la razon por qué, entre la rusia, que no cederá, y el imperio que no puede ceder, la guerra es inevitable, no ser que á última hora Mr. de Bismarck demuestre una moderacion á la que nos ha acostumbrado.
"Debido á este artículo se prohibió la venta de *La Liberté* en las calles de la ciud, y esto por lo pronto equivale á su supresion. La mayor parte de los lectores ι Paris compran sus periódicos diariamente, pues bajo su estúpido sistema no ιede tomarse ninguna suscricion sino por tres meses, y esto el 1º y 15 de cada es. Probablemente se suspenderá la publicacion de *La Liberté*, pero la excitaɔn no disminuirá por esto, miéntras estén pendientes las negociaciones entre potencias europeas, respecto de que es *inevitable* la guerra entre Francia y Pru-, pues no es cuestion más que de tiempo. Aquí esta idea es universal, y se fijan versos plazos de dos á doce meses como fecha en que aquella debe estallar. La eencia general, sin embargo, es que Francia todavía no está lista para hacer va-

ler su demanda contra la Prusia, y que el Emperador esperará y se preparará tranquilamente, y que estará listo para emprender la guerra á principios del año entrante. En el entretanto el pueblo de Francia será impresionado hasta el grado de hacer popular la guerra y de que se halle dispuesto á sobrellevar los gravámenes que produzca. Por otra parte, si el Emperador sufre tranquilamente el desaire que le está infiriendo Prusia; si abandona sus negociaciones con Holanda, y las potencias europeas permiten que la Prusia ocupe Luxemburgo, perderá todavía más de su prestigio entre el pueblo frances.

"Aquí reina la creencia general de que ó Francia ó Prusia tienen que quedarse con Luxemburgo, y que para ello debe haber guerra.

"Hay campo vasto para hacer conjeturas respecto del resultado, con la certeza de que su principio por parte de la Francia crearia la fusion de Alemania, en cuanto á la práctica, convirtiéndola en una sola nacion, con la probabilidad muy segura de una alianza entre Rusia y Prusia, conservándose neutral la Inglaterra.

"Francia, contaria tan solo con el débil y casi destruido apoyo de Austria é Italia; Prusia, con ochocientos mil hombres listos para la campaña, y Francia en un estado de incompleta transicion militar, y lidiando con el descontento interior que diariamente aumenta; la Francia pues, me parece, se encuentra en pésimas circunstancias para emprender una guerra, y más hoy que tiene que emprenderla ó abandonar el puesto que ocupa en Europa.

"Paris se encuentra inquieto. La Bolsa está espantosamente agitada. Hay diez mil sastres que se han declarado en huelga, quejándose de los jornales bajos y de los crecidos precios de los víveres. Los operarios se quejan amargamente de este último. Los comerciantes, dueños de tiendas, de hoteles y de mesones, están muy desanimados en vista del resultado que ha dado hasta ahora la exposicion; y hay en realidad muchos elementos peligrosos que trabajan activamente en Paris. Varios y continuos triunfos podrian calmar aquellos; pero los reveses sin duda los harán más temibles.

"La Europa parece hallarse en vísperas de una conflagracion general, y los hombres prudentes ya se están previniendo para cuando llegue, con la seguridad muy arraigada de que dentro de muy poco tiempo tiene que estallar de una manera terrible."

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington, á la Secretaría de Relaciones Exteriores, número 182, de Mayo 4 de 1867, sobre noticias de la República y Europa.

(Página 434.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de 4 de Mayo de 1867.)

México.—Captura de Maximiliano.—Parte oficial de la victoria de Porfirio Diaz en San Cristóbal.—Ocupacion de la ciudad de México.—El sitio de Veracruz.—Se halla en camino para los sitiadores alguna artillería.

Washington, Mayo 3 de 1867.—El Sr. Romero, Ministro mexicano, recibió hoy una comunicacion del general Benavides, jefe de las fuerzas sitiadoras de Veracruz, de la cual lo siguiente es traduccion:

"*Casa-Mata, frente á Veracruz, Abril* 15 *de* 1867.

Señor: Tengo la honra de acompañar á vd. copia del parte oficial del general Diaz, dirigido al Gobierno federal, del importante triunfo que alcanzó sobre el traidor

[M]árquez el 13 del corriente en San Cristóbal. Habiendo seguido adelante despues [d]e esta victoria, hoy se encuentra en la ciudad de México.

Estamos aquí esperando una batería de piezas rayadas de grueso calibre, que [n]os envia de Puebla el general Diaz, y que llegarán mañana ó al dia siguiente, pa[r]a asaltar la plaza de Veracruz. Una vez que recibamos la artillería, podrémos [t]omar la plaza en unas cuantas horas.

Se dice aquí que Querétaro ha sido tomada por el general Escobedo, y captura[d]o Maximiliano." ....

Rafael Benavides.—Sr. Matías Romero, Ministro de México, Washington, D. C."

Lo siguiente es traduccion del parte oficial del general Diaz sobre su victoria de [S]an Cristóbal:

"El general Diaz al general Mejía. — Cuartel general de la Division Militar de [O]riente.

San Cristóbal, Abril 13 de 1867.

Señor: Tengo el gusto de manifestar á vd., para que lo ponga en conocimiento [d]el ciudadano Presidente de la República, que habiendo Márquez logrado evitar [u]n combate decisivo en la hacienda de San Lorenzo, le perseguí muy de cerca [e]sta mañana con la primera Division de caballería de este ejército, á las órdenes [d]el general Francisco Leyva, en union del cuerpo de la misma arma del ejército [q]ue opera contra Querétaro, á las órdenes del general Amado Antonio Guadarra[m]a, que se me habia incorporado la noche anterior. Con el fin de escaparse, el enemigo abandonó setenta y dos carros cargados con municiones y otros pertrechos [d]e guerra; pero como por fin le dí alcance en el puente de San Cristóbal, se vió [o]bligado, despues de varios encuentros reñidos, á dejar en nuestro poder todo su [t]ren de artillería, parque, municiones y gran número de muertos y heridos, ade[m]ás de más de doscientos prisioneros, retirándose en seguida en gran desórden con [u]na cuarta parte de sus fuerzas. Fué tenazmente perseguido en el camino de [T]excoco, y creo que solamente los jefes y oficiales llegarán á México acompaña[d]os por los cuerpos mercenarios de austriacos, quienes, estando bien montados, [p]ueden quizá llegar hoy á la capital.

Todo lo cual tengo el gusto de comunicar á vd. para su conocimiento, protes[t]ándole las seguridades de mi distinguida consideracion.

(Firmado) *Porfirio Diaz*, General en jefe de la Division de Oriente.—Al Sr. General Ignacio Mejía, Ministro de Guerra y Marina.—San Luis Potosí."

Es copia.—(Firmado) *Benavides*, en mando de las fuerzas frente á Veracruz.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 2 de 1867.)

Matamoros sitiado por Canales.—Los proyectos ambiciosos de Ortega, etc.

Nueva-Orleans, Abril 30 de 1867.—Personas llegadas en el vapor de esta ma[ñ]ana procedentes de la frontera mexicana, dicen que Matamoros está sitiada por Canales, quien se haya en camino para Tampico.

Se cree tambien que Cortina traerá su ejército del Norte para ayudar á quitar de la silla gubernatorial de Tamaulipas al general Berriozábal. Esto indica que Ortega aún vive y que todavía ambiciona llegar á ser Presidente de México, y que expedirá su primera proclama de la ciudad heróica.

La correspondencia de los periódicos mexicanos y de la frontera confirma la toma de Puebla y el asesinato de su guarnicion.

(Tomado del *Siglo* de la Habana, de Abril 19 de 1867.)

"De una carta de Veracruz de fecha 12 del corriente, tomamos el siguiente párrafo:

"Estamos en una situacion atroz; llevamos un mes mal contado de estar sitiados, comiendo muy mal y por consiguiente expuestos á enfermarnos; durmiendo peor, encerrados por temor á las balas que nos regalan á cada momento y que como son de á 24 taladran una pared que es un gusto. Hasta ahora no ha habido desgracia alguna porque los sitiadores no tienen sino un cañon; pero pronto tendrán más que traerán de Puebla, cuya ciudad han tomado por asalto el 2 del corriente, habiendo sido una de las batallas más sangrientas y reñidas que se han dado en el país. Trece columnas de á 600 hombres cada una asaltaron por diferentes puntos y entraron en Puebla, quedando muertos por parte de los asaltantes 2,000 y por parte de los asaltados como 1,000. De 400 hombres de un cuadro que se formó en la plaza, se dice que no escapó ni uno solo. Segun una carta de una persona fidedigna de Puebla, se dice que de subteniente para arriba fueron fusilados los oficiales en número de 63, entre ellos los generales Quijano y Trujeque. Unos 140 jefes y oficiales que se hicieron fuertes en los cerros de Guadalupe y Loreto, capitularon con garantías de la vida. De Puebla han salido dos baterías de morteros al mando de Palomino para bombardear á Veracruz. Dicho jefe es un artillero de mucho mérito. El 12 mandaron los sitiadores una intimacion de rendirse en un término dado, ignorándose la contestacion que se les haya dado. El 13 volvió otro parlamentario mandado por el general García, lo que hace suponer que están arreglándose las condiciones de la rendicion de la plaza."

(Tomado del *Diario de la Marina*, de la Habana, de Abril 17 de 1867.)

MÉXICO.

"Tenemos á la vista una carta de Veracruz del 13, en la cual se comunican noticias de Puebla hasta el 6, tomadas de cartas particulares.

No cabe ya poner en duda la toma de aquella ciudad por las fuerzas de Porfirio Diaz. Se llevó á cabo el 2 tras un combate muy reñido en que "los sitiados y sitiadores, dice la carta, demostraron el mayor valor y tenacidad; no hay memoria de una lucha más sangrienta en el país. Unos 3,000 hombres quedaron muertos de uno y otro lado. Los fuerzas sitiadoras ascendian á 10,000 hombres y á 4,000 hombres los defensores de la plaza. Fueron pasados por las armas unos 80 jefes y oficiales, contándose entre los primeros, segun se dice, Noriega, Quijano, Trujeque, Carrillo y Tapia. Á vueltas de esta bárbara carnicería el vencedor, por pronta providencia, impuso á la poblacion un préstamo de $15,000."

Nos comunica además la carta de Veracruz, que el general Márquez habia salido de la capital al frente de 6,000 hombres para auxiliar á Puebla, y el 1.º del corriente, esto es, la víspera de la toma de aquella ciudad, habia llegado á Apizaco, lugar distante diez leguas de ella. Apénas recibió esa noticia Porfirio Diaz, hizo salir de Puebla 8,000 hombres para presentar batalla al general Márquez; pero hasta el 6 no se habia sabido aún el resultado, segun cartas de la plaza ocupada por los llamados liberales.

En cuanto al Emperador Maximiliano, escriben de Veracruz que parecia hallarse en la capital, y que á últimas fechas, ésta se consideraba libre de todo peligro.

Respecto de Veracruz, se dice que el estado de cosas no habia variado notablemente desde la salida del vapor español "Paris;" pero que habian causado allí profunda sensacion las noticias del desastre de Puebla, que se supo fijamente en Veracruz por cartas llegadas á aquel puerto por la legacion de los Estados-Unidos.

Como ya se ha visto, no fueron ochenta, segun ayer se nos comunicó, los jefes y oficiales de la fuerza imperial pasados por las armas en Puebla; pero aun cuando se hace ascender solamente á 29 el número de los prisioneros sacrificados por el vencedor, el hecho, si es cierto, como parece, es por demás lamentable y digno de la execracion general."

(Traducido del *Evening Post* de Nueva-York, de Mayo 2 de 1867.)

UN EMPERADOR FUGITIVO.

(EDITORIAL.)

La angustiosa situacion á que repentinamente ha quedado reducido el Archiduque Maximiliano en México, tan luego como le abandonaron los franceses, demuestra la falta absoluta de apoyo con que se ha visto rodeado entre el pueblo mexicano. Despues de tantos alardes y de tantas promesas de vanagloria pronunciadas al estilo de Napoleon III; despues de haber declarado que casi toda la Nacion mexicana se hallaba unánimemente en su favor; despues de haber felicitado á la Nacion mexicana por su adhesion á su persona, despues de haber ordenado que fuesen fusilados ó colgados sin formacion de causa, todos aquellos que todavía resistieran su poder, este miserable saltimbanqui y despreciable maniquí de Napoleon se ve repentinamente obligado á huir para salvar su vida. Ya la cuestion no es si ha de gobernar ó no á México, sino si acaso se le aprehenda y cuelgue por el pueblo justamente exasperado al que ha ultrajado, vejado y engañado de cinco años á esta parte: contra el cual decretó un sistema de esclavitud en una época, y cuyos más valerosos y patrióticos ciudadanos condenó á muerte en otra ocasion.

Las últimas noticias llegadas de México, son que las fuerzas imperialistas se han desbandado; Miramon, corrompido especulador mexicano en el imperialismo, y quizá el partidario más poderoso de Maximiliano, ha muerto; una importante plaza militar es tomada por los liberales, y Maximiliano se ha ocultado.

La justicia ha alcanzado á este infeliz á pasos más veloces de lo que acostumbra algunas veces. Alucinado por una perversa ambicion hasta el grado de convertirse en el dócil instrumento de Napoleon para establecer el imperialismo en este continente, vino á México, con un magnífico séquito y dió principio á su farsante imperio fundado en proclamas mentirosas apoyadas por bayonetas extranjeras y mercenarias. Por algun tiempo hizo todo lo que hacen los gobernantes que pretenden regir los destinos de los pueblos por el derecho divino, aunque en escala algo raquítica; expidió decretos; nombró á sus amigos para que ocupasen importantes puestos, y les pagaba con las rentas que salian de los bolsillos del pueblo; hizo que fuesen muertos los hombres y robadas las familias; pidió dinero prestado á nombre de México, sostuvo una corte, y todo este tiempo, imitando á su amo Napoleon, sostuvo falsamente que gobernaba con la voluntad y por el deseo del pueblo.

Y ahora es un fugitivo poseido del mayor terror, cuyo principal anhelo consiste sin duda en llegar á su patria y reunirse á su demente esposa, escapando así de la justa venganza de una nacion que ha ultrajado de una manera desapiadada. Un tal Hotze, uno de los partidarios de Maximiliano, parece que escribió desde el 4 de Abril al ministro austriaco que la posicion de Maximiliano era sumamente crítica, y que era probable caeria en manos de los republicanos. Por nuestra parte sentimos que el señor Seward haya enviado á algun comisionado para que interceda por Maximiliano con Juarez. El austriaco, de diversas maneras, ha perdido todo derecho á la vida en vista de los principios de justicia, y los mexicanos no harán más que obrar con la mayor justicia si le cuelgan en el primer árbol que encuentren cuando le aprehendan.

El pueblo mexicano tiene razon al estar orgulloso de su pertinaz defensa de la libertad y de un gobierno libre. Ha luchado no solamente contra Maximiliano sino contra la Francia; y la Francia no se hallaba sola, sino que fué ayudada en la época más aciaga por el gobierno americano, el cual bajo la direccion y por órden del Sr. Seward, permitió que los franceses comprasen en nuestros puertos y los trasportasen á Veracruz caballos, herramientas y materiales de guerra, y que enganchase gente aquí.

No creemos que los anales de la conducta de nuestro gobierno en la cuestion mexicana puedan ser motivo de orgullo para nosotros en ninguna época; pero los republicanos de México, pueden decir ahora con orgullo que combatieron á la Francia, á Maximiliano, á sus mismos traidores y á la influencia y auxilio del gobierno de los Estados-Unidos, y que á todos los venció. Léjos de estar fatigados despues de una lucha tan prolongada, luego que se retiraron las fuerzas francesas los mexicanos derribaron sin dificultad el imperio de títeres: fué tan poca la impresion que produjo entre el pueblo mexicano la presencia del Archiduque austriaco, que tan pronto como desaparecieron las bayonetas que apoyaban á éste dieron principio á lo que parece ser más bien una caza de ratones que la guerra á un adversario honorable, y Maximiliano comprendiendo lo vergonzoso de sus fechorías, huye de "su querido y amado pueblo," como huye el ladron al ver á la policía.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Mayo 2 de 1867.)

MÉXICO.

Carta al Senador Sumner sobre el estado de los negocios.—Al honorable Cárlos Sumner. Presidente de la Comision sobre negocios extranjeros: Senado de los Estados-Unidos. Washington, D. C.

Señor: En una cuestion que no solo le interesa de una manera considerable á los Estados-Unidos en sus asuntos materiales, sino que en la opinion de muchos tanto fuera como dentro de nuestro país, y todas personas de reconocida capacidad ó ilnstracion, muy seriamente toca nuestro honor nacional, estoy seguro que vd. convendrá conmigo sobre la importancia de que un caballero como vd., que ocupa tan alto é importante puesto, esté al tanto de todo aquello que se refiere á México, y sus negocios, y su condicion actual, y la conveniencia de una accion oficial por parte de nuestro Gobierno como puede efectuarse por medio de testimonio legal y franco. Este testimonio estoy dispuesto á dar ahora.

Con el permiso de vd. voy á someter á la consideracion de vd., con el debido respeto, las impresiones que he tenido ocasion de recibir durante una larga residencia en México, un conocimiento personal y práctico en sus costumbres domésticas y de política, y amistad con muchos de sus jefes de partido, y la estimacion de su valor, bajo auspicios favorables, de esa tierra privilegiada, que será inestimable para los intereses mineros, fabriles y mercantiles de los Estados-Unidos.

No es mi intencion ú objeto censurar ó aprobar la intervencion extranjera y la política que envió á Maximiliano á un trono tan disputado; no quiero tocar cuestiones que ya están resueltas por la mayoría de los hombres; pero sí deseo, en el actual estado de los asuntos de aquel hemisferio y en momentos en que, segun yo creo, tanto él como México están en inminente peligro, poner en conocimiento y bajo la consideracion de hombres de reflexion, aquellos datos y circunstancias que si son ciertos (y bajo mi propia conciencia y conocimiento lo son), puedan de una manera considerable modificar la accion de nuestro pueblo y Gobierno.

Salí para la capital de México, vía San Blás y Guadalajara, en el verano de 1864, á negocios que, si daban buen resultado, podrian ser muy ventajosos para los cir-

dadanos americanos y ayudarian mucho á la civilizacion de México, haciéndola adelantar. Maximiliano hacia poco que habia llegado á aquel país despreciado, y lo ví por primera vez en el otoño de ese mismo año en Guanajuato; y me acuerdo cómo llamó la atencion y fué el objeto de la admiracion general por su juventud, alta é imponente figura, sus modales y maneras fáciles y amables, su carácter dulce y afable, y cómo el pueblo de ese rico distrito minero, toda gente buena, lo recibió como á su redentor, regando su camino de flores, y con entusiastas hurras. Mi objeto era obtener tales privilegios del Gobierno mexicano que dieran á ciudadanos americanos el dominio de la navegacion del Pacífico durante aquel tiempo, y así tener á la vez el dominio de los puertos tanto en una costa como en otra; tambien las principales ciudades y poblaciones en el Imperio. Podria haberse creido que bajo todas las circunstancias de la situacion de Maximiliano, éste se hubiera negado á escuchar mis proposiciones. Habria sido popular insistir en darle á México el absoluto dominio de su navegacion y empresas; pero la industria y adelanto de nuestro pueblo no eran desconocidas para aquel ilustrado gobernante, y la concesion que solicitaba me fué otorgada.

Ésta fué la del establecimiento de dos líneas de vapores por una de nuestras principales casas de comercio en Nueva-York á los puertos mexicanos en la costa del Pacífico, con una concesion de importantes privilegios para traficar en la costa por un número de años; y aunque las relaciones diplomáticas entre nuestro propio Gobierno y la administracion de hecho de México estaban interrumpidas, las relaciones mercantiles no podian estarlo, y mi posicion estaba, por lo tanto, enteramente libre de cualquiera influencia oficial. Sin embargo, la facilidad y prontitud con que se accedió á mi solicitud no dejó de sorprender á muchos de mis competidores extranjeros, cuyo celo de los Estados-Unidos no era un secreto, y cuyas proposiciones pudieron haberse considerado más ventajosas que las mias.

Esta fué ocasion para que un americano, al ménos, juzgara favorablemente de la conducta pública de Maximiliano, y la opinion que entónces me formé de su carácter y que pronto me convencí era exacta, idéntica con la de casi todos los principales mexicanos ilustrados del país, no ha cambiado á pesar de los acontecimientos ocurridos últimamente. Volví á México con una mision igual en Julio de 1865, y volví á recibir la misma buena acogida por parte de Maximiliano y la Emperatriz; mis esfuerzos en pro de los intereses de los americanos, por segunda vez, tuvieron el mejor éxito.

En Abril próximo pasado volví á visitar la capital de México como abogado de otra de las principales casas de comercio de ésta ciudad. Mi mision en esta vez era una muy difícil de desempeñar: era nada ménos la de conseguir la ratificacion del Gobierno de México sobre la concesion á la Compañía de Tehuantepec y Luisiana y el permiso de cambiar el nombre de la Companía, pues habia pasado á manos de capitalistas de Nueva-York.

Casi todo el cuerpo diplomático que habia entónces en México se opusó al proyecto, como lo ha hecho durante los últimos cuarenta años. No estaba en los intereses de las diferentes naciones que representaban el que se permitiese á los americanos el absoluto dominio del valioso tráfico y del derecho de vía á traves del istmo, y se opusieron, como era natural. Sin embargo, logré tener el mejor éxito. El asunto quedó arreglado, despues de una memorable lucha, á toda nuestra satisfaccion, y el Emperador, sin compensacion ni condicion de ninguna especie. nos dió el deseado decreto, por el cual habia ofrecido ya algunos millones de francos una Compañía europea, aunque la política del Emperador frances para retirar su cuerpo expedicionario del país ya la conocian todos como un hecho preciso. Por supuesto que todos estos triunfos me fueron muy gratos; nadie queda conforme ni quiere fracasar en semejantes empresas; pero jamas he sido ni lo soy tan vanidoso que crea ó pretenda hacer creer á otros que el éxito se logró debido á mi diplomacia ó méritos personales: todo se debe á la única causa que ya he manifestado y que creo es una muy exacta y correcta; en pocas palabras, es la si-

guiente: Maximiliano es un hombre perspicaz; es un caballero bien educado y humanitario, pero ambicioso, adolece de esta "última de las enfermedades de los espíritus nobles." Al recibir la invitacion de los notables mexicanos que fueron hasta Miramar despues de la intervencion francesa, vino á México con la idea que él podria sacar al pueblo de este país de las vías extraviadas de la anarquía en que por tantos años habia caminado, y llevarlo al camino natural y amplio de la prosperidad y el órden. Su bienvenida entónces seria de él, y la felicidad de ellos seria su fama.

Por muchas razones procuró, como hombre previsor y sabio, hacerse de la amistad de los americanos. Vió en ellos el genio y la actividad que eran indispensables para el adelanto y desarrollo de los recursos meteriales de México y para hacer al país feliz y próspero; y sobre todo, siendo tan inmediatos vecinos era indispensable é importante en último grado que existiesen relaciones de armonía entre las dos países. Los acontecimientos han venido á desvanecer sus esperanzas: su trono se ha derrumbado; su vida pende de un hilo; el pueblo, á quien esperaba unir y tranquilizar, se ha dividido más por la guerra civil, y el extranjero á quien pensaba conciliar es su enemigo mortal, pues es su más incidioso contrario.

Por medio de nuestra política hemos animado á tal grado á los liberales y á su llamado partido en México, moralmente, que las bayonetas francesas ya no pueden sostener el trono, y segun todas las apariencias la causa del Imperio ó de Maximiliano parece se ha perdido.

No hace mucho que enviamos oficialmente un representante de los Estados-Unidos, acompañado por uno de nuestros más distinguidos generales, precedido por los voceadores de la prensa, para que tratase, no con Maximiliano, á quien pudo haberse encontrado y visto al ménos, sino con el Sr. Juarez, á quien no se pudo encontrar. En fin, supongo que eso no pudo, no fué posible evitarlo.

Hoy los papeles se han cambiado en mucho. Seguramente que ahora, segun la Constitucion de México, Juarez no es más que un simple ciudadano. En realidad hoy no hay en México un verdadero Ejecutivo sino á excepcion de la legalidad que le atañe á Maximiliano; pero el partido liberal está ganando terreno, y sea cual fuere el partido con el que tengamos que ver, por medio de su respectivo representante, indudablemente tendrémos que tratar con el mismo partido cuando tengamos que entrar en consideracion de los asuntos de México.

Ahora, Señor, permítame vd. le pregunte si ha considerado lo suficiente el carácter de este partido comparado con el de los partidarios de Maximiliano, y del mismo Maximiliano: permítame vd. le sugiera algunos datos y hechos sobre el particular, y sobre estos puntos.

El cargo más fuerte que se le hace á Maximiliano, es el de haber firmado el decreto de 3 de Octubre de 1865. Este decreto fué expedido cuando el país, tratándose de México, estaba en un estado casi completo de paz, cuando los liberales no tenian un ejército organizado en el campo ó servicio activo, cuando en nueve casos de diez las únicas fuerzas que profesaban obras y trabajos como liberales eran cuadrillas de salteadores y ladrones de diligencias, de camino real, quienes no hacian otra cosa que gritar, "alto, y á rendir lo que tengais," "la vida ó la bolsa," en nombre de Juarez; precisamente lo mismo que lo que hubieran hecho bajo cualquiera otro nombre.

La promulgacion de dicho decreto fué recomendada por casi todos los ministros de Estado, quienes eran eminentes mexicanos, en su mayor parte muy liberales, como Ramirez, Lacunza, Robles Pezuela, Siliceo y otros; todos ellos tomaron participio en la intervencion, y sus firmas constan en el decreto.

Fué expedido con el único objeto de poner fin á tan funesto sistema de bandidaje y asesinato organizado en toda forma; y puedo asegurar, bajo la confianza de que no se me podrá contradecir, que ni un solo oficial de la República, ni un solo ciudadano de reputacion ó distinguido, por fuerte que haya sido su conviccion de partido, fué víctima de este decreto. Es un hecho que Maximiliano, y esto fué

úblico y notorio en México, que no tenia más idea que la de hacer feliz al pueblo ıexicano, en vez de cortarles la vida, procuraba salvarlos; esto tanto por sus proios intereses cuanto por su conviccion de que era una obligacion sagrada. Su reuencia para firmar una sentencia de muerte y su anhelo por indultar al condenao ó sentenciado, son públicas y bellas cualidades de Maximiliano.

Citarémos el caso de Romero, en momentos en que el robo y el asesinato estaan en su punto. En 1865 este jefe fué declarado culpable, por una corte marcial rancesa, del crimen de haber asaltado una diligencia, ó al ménos haber mandado dado su consentimiento para que se asaltara y saqueara, cerca de las garitas de ı capital de México. Esto era equivalente á detener la correspondencia ya cerca e Washington, robándola y saqueando el tren. El Mariscal Bazaine dispuso que l culpable fuese ejecutado, y fué fusilado, pero no con el conocimiento del Emerador. Sus esfuerzos por salvar la vida de este hombre fueron prontos y sinceros unque infructuosos. El caso fué uno en el cual, á juicio militar, tenia que obrars de una manera ejemplar; y para impedir que Maximiliano interpusiera su inulto, el desgraciado hombre fué sacado y fusilsdo ántes de que llegara el perdon el Emperador al campamento.

Esto y la protesta tan enérgica que hizo en esa ocasion, pues lo indignó mucho emejanie proceder, fué el principio de la desavenencia entre él y el Mariscal rances, quien tambien era, creo yo, un hombre justo y honrado, como tambien ın soldado pundonoroso.

Tenemos otro caso, el del general O'Horan, quien durante el tiempo que fué 'refecto y Comandante de las fuerzas en Tlalpam, muy cerca de la capital de léxico, á fines de Agosto de 1866, descubrió una reunion formidable de conspiadores, cuyo plan era el de asesinar á O'Horan, como lo habian hecho con su redecesor pocos dias atras, el Prefecto Sr. Falcon, ciudadano y oficial distinguio y respetable, y en seguida sorprender y capturar al mismo Emperador, que se ncontraba en esos dias en su quinta no léjos de allí.

El general O'Horan, oficial imperalista, sorprendió el complot. El general O'Hoan es de origen irlandés, y se distinguió mucho peleando contra los franceses en 'uebla. Debe suponerse que él juzgó el caso muy crítico, pues sin pérdida de iempo se apoderó de todos los conspiradores reconocidos y en seguida procedió á jecutarlos.

Aun en este caso, y á pesar de las circunstancias citadas, el Emperador Maxiıiliano intervino, y tan luego como le dijeron lo que pasaba, terminantemente ıandó suspender las ejecuciones.

Estos son hechos que todo el pueblo conoce tan bien como la luz del dia.

Estas son, entre otras, las razones por las cuales todos los mexicanos educados y e alguna posicion y el pueblo que vive en las ciudades grandes, que tienen inteeses y hogares que defender, ó hijos que educar de una manera honrada y provehosa. y que quieren *hacerlo*, se han visto precisados á prestar su apoyo y adhesion la causa del Imperio. Tal vez no sea el gobierno que todos hubieran deseado; ero ha sido el mejor que han tenido, *por sí mismo*, desde hace muchos años, y lo aben.

Despues de este gobierno, el diluvio! podrán decir con sobrada razon cuando el mperio caiga y el *régimen* que nuestra propia política ha hecho salir á vida, pero ue hoy nos negamos á dominar, entre á prevalecer. Con México hemos desemeñado el papel de un *Frankeustain;* hemos creado para su gobierno una opresion y riminalidad monstruosa, cuyo primer ejercicio en el poder es suficiente para hear la sangre de cualquier cristiano.

La comunicacion oficial del Gobierno de Juarez publicada en San Luis Potosí, recibida hoy en Nueva-York, con mucha calma nos informa de la manera en que l tomar Puebla mandó Porfirio Diaz fusilar á *todos los jefes y oficiales de la guarnicion*, y esta noticia nos llega cuando aún la impresion horrible del asesinato de ıás de cien desgraciados franceses que se habian quedado atras en Zacatecas está

fresca en nuestra memoria. Estos pobres hombres tuvieron que detenerse por algun tiempo despues de haberse embarcado sus valientes camaradas, abandonando para siempre las playas de México.

Ojalá pudiera convencerme que la historia de su mal corazon era una falsedad! Ojalá pudiera creer que ese conjunto de horrores y crímenes que se nos comunican de México fuesen casos aislados, excepcionales, crueldades de los liberales y no un propósito de volver á establecer en México aquel sistema de espantoso bandidaje y asesinato que por tantos años convirtieron el nombre de México en *sinónimo* de robos, asaltos y toda clase de crímenes. Cuando los hombres como Diaz y Escobedo se hayan hecho dueños de la situacion, la condicion del país será tal que aun podrá justificar á los mismos mexicanos de preferir morir en el campo á caer en poder de semejantes jefes. Pueden morir solo una vez: y es preferible mueran como hombres, á que se les cuelgue como perros.

El general Diaz no puede alegar ignorancia de las costumbres y leyes de la guerra para sincerarse de su criminal conducta en Puebla: debe tener presente que, cuando en Oaxaca, en 1865, cayó prisionero en poder de los franceses, y que tanto él como todos los demas de su mando, recibieron el trato que en semejantes casos da un galante vencedor á sus prisioneros. Se le dejó fugarse, escaparse de la vigilancia de sus captores, y hoy tenemos el resultado.

Los liberales á las órdenes de Rojas, en el Estado de Jalisco, colgaron aun á las pobres mujeres, dejándolas en los árboles que habian servido de cadalso: esto solo por el crímen de haber dado albergue á los enemigos de su causa, de su partido en la línea de marcha; y no se conformaron con esto, sino que desvastaron todo el país por donde tenian que pasar. Se me dijo por persona fidedigna, durante mi primera visita en México, que todas las niñas de siete años para arriba habian sido robadas ó violadas por estas gavillas de bárbaros, al pasar de Tepic á Guadalajara, una distancia de ciento setenta millas.

El general sueco, Lemberg, que hacia más de treinta años que servia en el ejército mexicano, y que estaba al mando de las fuerzas imperialistas de Guaymas Sonora, en la época en que Pesqueira saqueó á la ciudad de Hermosillo y asesinó á todos los principales habitantes, hará como un año, estaba en marcha para defender dicha plaza, al ménos prestarle su ayuda, cuando fué rodeado por el enemigo y obligado á rendirse, lo cual hizo despues de haber arreglado se perdonase la vida de todos sus hombres y la suya. Aunque esto se le prometió de una manera solemne por sus captores, fué, sin embargo, ejecutado de la manera más inhumana una hora despues de su captura. Lo conocí personalmente: era un hombre de bellísimo carácter, y casado con una señorita americana.

Los heróicos defensores de Álamos, y otros puntos del mismo Estado, Almada y Tasori, los dos mexicanos y generales imperialistas, fueron víctimas de la misma triste suerte.

Pero no quiero interprete vd. mi idea mal, pues no es mi intencion denigrar al partido liberal de México ni que no haya hombres dignos combatiendo bajo su pabellon: no pretendo establecer de una manera segura que todas estas atrocidades hayan sido ejecutadas bajo instrucciones y autorizacion del Sr. Juarez; su peor enemigo no podria haberles deseado una suerte más contraria y fatal que la de un triunfo continuo. Cuando logren llegar al poder, se robarán y matarán unos á los otros, lo mismo que hoy lo hacen con los demas partidos ó facciones: no quiero se crea que atribuya á los imperialistas la más absoluta perfeccion, aunque, como hombre pacífico y dedicado á los negocios, ciertamente los prefiero á sus antagonistas, y por razon natural veo y preveo su preponderancia ya sea bajo un gobierno liberal republicano ó imperialista, que siempre se inclinará al mejoramiento de la situacion y adelanto de México, y á sus relaciones con las demas naciones del mundo, y sobre todo con los Estados-Unidos; pero, empleando el idioma ó lenguaje de Burke, "está dispuesto en el órden inmutable de las cosas, que los hombres desenfrenados jamas puedan ser liberales."

El liberal aborrece al extranjero; por esta razon, si es que no hay otras, detesta á Maximiliano. Por la misma razon, si no por otras, nos aborrece tambien á nosotros y siempre nos ha visto con odio. Hay muchos de los que sobrevivieron á la guerra de México, aun en aquellos lejanos Estados del Occidente, cuyos senadores en Washington, se dice, han manifestado la más grande y viva simpatía por los planes y conducta de los liberalas, en la actualidad en México. Sobre todo, su clase de "*liberalismo*" no puede hoy ménos que recordar á estos últimos la infatigable animosidad que genaralmente tomaba la proporcion y aun el carácter de un vil asesinato con que fueron recibidos por los mismos liberales en la capital de México en aquella época. Á todos nos constan las medidas enérgicas que tuvo que adoptar el general Scott para impedir siquiera el horrible asesinato de los que lo acompañaban al llegar á la capital de la República despues de haberse entregado. Tomando estos hechos bajo su verdadero punto de vista, bajo su real y positivo aspecto. creo que la clase de mexicanos que son algo cosmopolitas, que están dispuestos á cambiar de ideas y costumbres, y mercancías, con un extranjero y no lo consideran enteramente indispensable robarlo y asesinarlo, fusilándolo, creo, vuelvo á decirlo, que esta clase es la clase digna de México, al ménos la mejor de las dos en cuestion. Y precisamente porque nosotros, lo digo porque soy americano, hemos contribuido tanto hácia la desaparicion del ejército frances, obligándolo á retirarse de la República de México, y hácia la caida del Imperio y triunfo de los liberales, es por lo que le escribo á vd. ahora. Despues de lo que hemos hecho, qué ¿ya nada nos resta? ¿Se dirá, y lo tolerarémos, que despues de lo que hemos insistido en nuestra política, en momentos en que la causa estaba en peligro, que promete volver á entregar al país á la anarquía, nos neguemos á dar el paso único que nos resta dar para salvar á esa naaion de tan triste suerte y no intervengamos? Empleo la palabra "intervenir" de una manera premeditada. Demos á México sanos consejos, digámosle que acepte la rendicion de Maximiliano y sus partidarios, y que los trate como prisioneros de guerra. Un príncipe que ha sido reconocido como el gobernante *de jure et de facto* de un Estado, no puede tratársele, despues de habérsele reconocido por casi todas las naciones del mundo, como si fuera un López ó un Walker. Aconséjesele que arregle sus negocios domésticos sobre una base sólida, que expida leyes buenas y sábias, y que vea que sean obedecidas y respetadas. Decídle, tambien, que si no hace todo esto por sí sola, tendrémos nosotros que hacerlo por ella; haced lo que me dijo una vez un mexicano de verdadero talento tendriamos que hacer tarde ó temprano: "Tendreis que enviarnos un Banks ó Sherman," me decia él, "con veinticinco mil hombres á su retaguardia, y entónces podrémos ver nuestros negocios en órden."

Los mexicanos no están enteramente ajenos de todo esto, y se encuentran en un estado capaz de realizar mucho si se llega á dar este paso, y creo que será necesario darlo, pues servirá como precaucion para nosotros mismos, evitando una guerra entre los dos países.

He arreglado y reunido estas cuantas ideas, tanto por el interes de la humanidad, haciendo todo lo que puedo por evitar se asesine á un príncipe cristiano y á muchos de sus partidarios, como por el propio bien é interes de los Estados-Unidos en ver arreglado definitivamente y bajo auspicios de órden y justicia un gobierno en México; con esta idea únicamente he dirigido á vd. estas mal trazadas líneas, que por la premura de tiempo son bien imperfectas y no mereeen el nombre de comunicacion, pues estoy persuadido que el objeto de ellas recibirá por parte de vd. la debida atencion, y que la ilustracion reconocida que lo distingue á vd. hará la dedique vd. la consideracion que merece. Tengo la honra de suscribirme, muy respetuosamente, como su más atento y humilde servidor.

(Firmado.)—*J. P. O'Sullivan.*—Breowooet House. Ciudad de Nueva-York, Abril 27 de 1867.

(Traducido del *Tribuue* de Nueva-York, de Mayo 2 de 1867.)

"En una nota recibida ayer por el Sr. Romero, Ministro mexicano en Washington, dirigida por el Cónsul de México en Nueva-Orleans, se hace la importante manifestacion de que el ejército republicano ha derrotado á Márquez y tomado Querétaro. Dícese que Maximiliano se ha ocultado y que Miramon murió. Si se confirman estas noticias, debe haber terminado en México la guerra civil entre los imperialistas y los republicanos. Hay todavía algun movimiento á favor de Ortega, pero no tiene la fuerza suficiente para provocar una nueva guerra."

LAS REPRESALIAS EN MÉXICO.

(*Editorial del* Tribune *de Nueva-York, de 2 de Mayo de* 1867.)

"Insertamos en otro lugar un remitido del Sr. O'Sullivan dirigido al Senador Sumner, relativamente al estado que guardan las cosas en México. El Sr. O'Sullivan estuvo en México el año de 1864, fué atentamente recibido por Maximiliano y logró conseguir de éste algunas valiosas concesiones, que formaron el objeto de su mision; y como es muy natural y conveniente expresa su opinion favorable respecto del Archiduque austriaco. Aceptamos la aseveracion del Sr. O'Sullivan bajo su palabra, de que Maximiliano es un caballero cumplido y bien educado. Tambien lo eran los salteadores de camino real de quienes nos habla Bulwer en su novela intitulada "Paul Clifford." Pero esta circunstancia no hacia lícita su profesion; y nosotros debemos tratar del papel que ha querido representar el llamado Emperador de México, mas no de su carácter personal.

¿Qué es lo que le llevó allá? El Emperador de los franceses, desde Julio de 1862 escribió oficialmente al general Forey participándole por qué razon queria "fundar un gobierno regular en México." No era con el fin de cobrar una deuda insignificante de unos cuantos millones de pesos: nadie pudo creer esto; fué, como él mismo lo confesó con admirable candor, "para restablecer á la raza latina del otro lado del Atlántico con toda su anterior fuerza y prestigio." Explicó asimismo al general que no convenia á los intereses de Francia que los Estados-Unidos "se apoderasen de todo el Golfo de México y se convirtiesen en los únicos árbitros de los productos del Nuevo Mundo." Á fin de llevarse adelante estas ideas se llamó á Maximiliano á México. ¿Y qué hacia el pueblo mexicano en los momentos en que Luis Napoleon, violando solemnes tratados, vino á interrumpir su tranquilidad doméstica? Acababa aquel pueblo de sacudir el yugo ignominioso del poder temporal del clero corrompido; acababa de sofocar una rebelion; habia electo al primer Magistrado de su país que fué de su mejor agrado. Todo presentaba un aspecto favorable. Nuestro Ministro Corvino escribió al Sr. Seward:

"El Gobierno actual, léjos de hallarse en peligro de fracasar, en estos momentos, á mi juicio, se encuentra más fuerte que en ninguna otra época de su existencia." Demostró su poder. Pasó año y medio despues de la fecha en que desembarcaron los invasores ántes de que pudieran llegar á la ciudad de México. Fué una incursion en grande escala. Eran demasiado numerosas las fuerzas, y el jefe que las mandara de un rango demasiado elevado para que les podamos llamar piratas, pero su conducta fué la que éstos observaran. En Mayo de 1863, el general Forey expidió un decreto ordenando la confiscacion de toda la propiedad raíz y personal de "todos aquellos ciudadanos de la República que hicieran armas contra la intervencion francesa, ya fuere en el ejército regular ó en las bandas de guerrilleros," y ese decreto se llevó á cabo al pié de la letra. El mismo mes Forey expidió una órden militar refiriendo que un zuavo frances habia sido muerto en

lalpam, pueblo inmediato á la ciudad de México, sin decirse por qué motivo; y isponiendo, primero, que se impusiera multa de $6,000 á los habitantes; segundo, ue fueran reducidos á prision varios liberales, en rehenes, quienes, caso de que urriese otro asesinato, "responderian por ello con su cabeza; tercero, declarando ue si esto no fuere suficiente *seria destruido aquel pueblo.*" Pero esto tuvo lugar ntes de que llegara Maximiliano. Apénas hacia poco más de un año que habia egado á México, cuando en Octubre de 1865 publicó un decreto formal firmado or él y por su Gabinete. Los artículos 1º y 2º previenen que toda persona que e encuentre haciendo armas contra el Imperio, "ya sea que proclame ó no algun rincipio político, y en cualquier número, organizacion ó carácter," será, dentro el término de veinticuatro horas despues de su aprehensien, encausado sumaamente por una corte marcial por el jefe que hubiere hecho la aprehension, y "fuere declarado culpable, *aun del solo hecho de pertenecer á la partida ó guerria*, sufrirá la última pena veinticuatro horas despues de verificada la aprehenon." Y el artículo 15 *prohibe toda solicitud de indulto.* Hay además otro artículo n que se previene que cualquiera persona que facilite á los liberales dinero ú tros recursos "ó ponga á su alcance los medios de subsistencia," sufrirá la pena e muerte, como lo previene el artículo primero. ¿Fueron acaso estas únicamente menazas escritas? Nada de eso. El Sr. Seward, con fecha 28 de Noviembre de 1865, scribió á nuestro Ministro en Paris, manifestándole que de los prisioneros hechos or las fuerzas imperialistas á las órdenes del general Mendez en Santa Ana Amalan, fueron fusilados los generales Arteaga y Salazar, los coroneles Diaz, Paraho, Vidal Gomez, Perez Milicua y Villanos, cinco tenientes coroneles, ocho coandantes y un sinnúmero de oficiales subalternos, todos pertenecientes al ejérito regular de México. Este fué uno de tantos casos semejantes: hay pruebas dicionales de que esos decretos no fueron expedidos contra los ladrones ó saleadores, porque un artículo especial (el 12) trata de éstos por separado, previiendo que "los ladrones serán juzgados y sentenciados de conformidad con el rtículo primero, *sean cuales fueren las circunstancias ó naturaleza del robo.*" Un ombre agobiado por el hambre y la desesperacion puede robarse dos reales de an: pues á ese hombre se le juzga sumariamente por la corte marcial y se le usila á las veinticuatro horas!

Todo esto consta oficialmente. Podriamos llenar muchas columnas con relacioes de ultrajes que se dice han sido cometidos por los invasores; y todas ellas parecen con tanta minuciosidad como las que da el Sr. O'Sullivan de la crueldad e los liberales, pero dudamos de su autenticidad. Semejantes escenas son genealmente exageradas, y siempre lo son cuando los rencores políticos las describen. De qué no fueron acusados por los confederados los generales y soldados del orte? No fué tan solo Beauregard el que habló de la "belleza" y del "botin." o habia crímen por horrendo que fuese que no se les imputase á los yankees liados. ¿Acaso decimos esto con el fin de disculpar las crueldades que parecen aberse cometido últimamente contra los prisioneros imperialistas? De ninguna anera. No puede haber disculpa alguna para el asesinato á sangre fria; ningua absolutamente, á juicio nuestro, aun cuando asume el respetable nombre de astigo ó pena capital. Si los liberales mexicanos quieren conquistarse el respeto e las naciones civilizadas, deben aprender á comprender que el imitar lo mal hecho s como convertirse en malhechor. Pero lo decimos para demostrar cuán terrible s la provocacion que ha obligado á pecar á estos jefes liberales. ¿Qué sentiriamos osotros si nuevas fuerzas extranjeras recorriesen y desolasen nuestro país, conenando á todo patriota que fuese aprehendido con las armas en la mano á una uerte ignominiosa? ¿Qué sintieron los rebeldes cuando consideraron que su atria era invadida y saqueada por los que ellos llamaban los secuaces de Linoln? ¿Es acaso seguro que peores atrocidades de las que se nos ha dicho se han ometido en México no se cometieron en el Sur por centenares contra nuestros oldados de la Union capturados por el enemigo? Creemos que hay bastantes

pruebas de que sí se cometieron tales atrocidades. No obremos como los fariseos, dando gracias á Dios de que no somos como otros hombres ó aun como estos mexicanos. Creemos que necesitan consejos; que se les den con moderacion. Ya hemos intervenido á fin de salvar á Maximiliano de la suerte que se le espera por haber condenado á millares de hombres, guiado aquel por su desmedida ambicion, sin que éstos hayan cometido más crímen que el de defender á su patria. Todo esto será muy bueno. "Ojo por ojo, diente por diente," dice la doctrina judía, pero no la cristiana.

Pero en cuanto á la intervencion que en lo sucesivo debamos de tomar en los asuntos de México, abrigamos muy poca fé tanto en su justicia como en su eficacia. Los síntomas del caso no nos parece justifiquen el consejo del Sr. O'Sullivan, de mandar veinte mil soldados de los Estados-Unidos á las órdenes de los generales Banks y Sherman. Para que los hombres aseguren su libertad de una manera permanente, deben por sí solos labrarla: las reformas que se introducen en una nacion por medio de presion exterior, son siempre exóticas y no pueden criar raíces duraderas. Dejemos á los mexicanos en libertad para que obren por sí solos: esperemos y veamos si, una vez calmadas las pasiones, no corrigen los errores que ahora están cometiendo, y no les estorbemos oficiosamente con ningun auxilio hasta que no estemos bien seguros de que lo necesitan."

Tratamiento de los prisioneros de guerra.

Por telégrafo á la *Tribuna*.—Washington, Mayo 1º de 1867.—La siguiente carta del Sr. Hotze al Conde Wydenbruk aparece en la correspondencia oficial últimamente publicada relativamente á los prisioneros de guerra en México:

"Cincinnati, O., núm. 166 Colle Race, Abril 4 de 1867.—*Excelencia:* Para que mi persona quede identificada, legalizada, me tomo la libertad de incluir con la presente una carta de presentacion, de introduccion, dirigida por el Baron Lago, Encargado de Negocios de Austria, quien tuvo la bondad de dármela. Fuí, hace poco, capitan de Estado Mayor del general Cuartel Maestre de Austria; despues fuí mayor y teniente coronel en el cuerpo mexicano de voluntarios austriacos. Por haber rehusado aceptar el nombramiento de jefe del Estado Mayor del general Márquez, al disolverse el cuerpo de voluntarios, acarree sobre mí el disgusto del Emperador Maximiliano: he vuelto á solicitar entrar al servicio del ejército austriaco, y pienso permanecer aquí un año para acompañar á mi hermano que vive en esta ciudad. El deseo de servir al Emperador Maximiliano, hasta donde está en mi poder, me induce á dirigiros esta carta. La situacion del Príncipe es en extremo crítica, y hay peligro de que caiga en poder de los liberales. La cuestion hoy es, en este caso, asegurar su suerte, ó más claro, su vida; ahorrarle al mundo un drama sangriento y á la familia imperial en Viena un golpe terrible, una pena espantosa. La legacion de Austria en México tambien me tiene con mucho cuidado, siendo los miembros que la componen amigos todos muy queridos para mí. Conozco á México y á los mexicanos. Si me tomo la libertad de llamar la atencion de vd. sobre este asunto, es porque estoy seguro del interes que debe tener para vd., y porque nada tiene que ver con los asuntos de México, con los cuales el Gobierno de Austria con sábia prudencia no ha intervenido. Vuestra influencia tal vez podria ser muy eficaz para inducir al honorable W. H. Seward á que declarase que la persona del Príncipe debe respetarse, y que si no de una manera oficial, al ménos por medio de su influencia sobre Juarez pueda hacerse algo hácia este fin. Yo me comprometo á llevar el mensaje del Secretario de Seward, por la vía más corta, hasta el Gobierno de Juarez, y garantizo la más absoluta vigilancia y el mayor sigilo con respecto á su contenido; esto, por supuesto, sin pérdida de tiempo, á la mayor brevedad. Fuí por más de un año comandante de la provincia de Oaxaca, lugar donde nació el ciudadano Presidente Juarez, y, estoy seguro, he dejado una impresion

favorable de mi carácter. Fuí amigo de algunos de los miembros de la familia del Sr. Juarez: tal vez esto hará que el infortunado Príncipe se salve ántes que sea ya demasiado tarde. Es posible, y es mi ardiente deseo, que ya se haya hecho algo más favorable que lo que yo propongo á vuestra Excelencia, encomendándolo á la ilustracion y buen juicio vuestro. Si vuestra Excelencia cree que mi presencia pueda ser útil en Washington, sin dilacion me trasladaré con la debida reserva, etc., etc.

(Firmado.)—*Federico Hotze.*

El Conde Wydenbruk no se aprovechó de la oferta del Sr. Hotze por la razon única que nuestro Gobierno ya habia enviado un mensajero al Presidente Juarez con una solicitud, una peticion á favor de Maximiliano.

II. DOCUMENTOS REFERENTES AL CONTRABANDO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

El contrabando en la Frontera del Sur.

Comunican de Washington que habiendo ya el Secretario de Hacienda estacionado su ejército de empleados y celadores de aduanas á lo largo de la frontera del Norte, para impedir que penetren en nuestro territorio los contrabandistas del Canadá ahora ha visto que es necesario emplear un cuerpo de vigilantes montados, además de otros medios de guardias de la costa, á lo largo de la frontera mexicana.

Por supuesto que todo esto cuesta mucho dinero que tiene que salir de los derechos aduanales, y así llega á agregarse á los gravámenes que pesan sobre el pueblo. Nos sometemos á pagar las contribuciones bajo la creencia de que algo hacemos para pagar la deuda pública; y en seguida descubrimos que una gran parte del dinero restante, se invierte en recaudar las contribuciones bajo el sistema absoluto y opresor que ha adoptado el Congreso.

Miéntras tanto se impongan derechos aduanales á seis mil artículos diferentes, miéntras que el gobierno tenga que sostener un crecido cuerpo de celadores, para perseguir á los contrabandistas; miéntras que se mantengan vigentes los derechos internos sobre diez mil diversos artículos, tendrá el gobierno que sostener un numeroso ejército de espías, vigilantes y otras clases de agentes. Todos estos empleados viven bien, tienen pingües sueldos, y enriquecen con los ahorros del pueblo, quien tiene que pagar derechos y contribuciones sobre diez y seis mil artículos, bajo un sistema estúpido, derrochador y vejatorio de contribuciones que deberia el Congreso abolir en el acto, sustituyéndolo por otro más razonable.

"El Secretario de Hacienda ha dirigido una carta al Sr. R. H. Robertson, Administrador de la Aduana de Brownsville, Texas, relativamente á la indicacion hecha por aquel empleado con respecto al nombramiento de inspectores montados para impedir el contrabando entre Punta Isabel y el lado superior del distrito recaudador de Brazos de Santiago, en cuya carta manifiesta la determinacion del departamento, despues de haber tomado determinadamente el asunto en consideracion, de adoptar medios para la seguridad del fisco á lo largo de la frontera mexicana, y da instrucciones al Administrador para que proponga al departamento para su confirmacion los nombres de tres personas para los empleos de Subadministrador auxiliar é inspector de aduanas y los nombres de doce personas para inspectores de aduanas. Deben ser hombres aptos y de entera confianza y especialmente á propósito para el servicio preventivo. Se dan instrucciones tambien con respecto al pago de estos empleados y los gastos que se tendrán que erogar para la compra de caballos, etc., que fueren necesarios para que se lleven á debido efecto las disposiciones del departamento."

III. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Evening Post* de Nueva-York, de Abril 30 de 1867.)

NAPOLEON Y EL POLICÍA.

No hay espectáculo más triste que el de un ladron sorprendido *in fraganti* con el objeto robado en las manos, y obligarlo públicamente á devolver lo que se habia robado. Podrá suceder que no tenga ya ni conciencia de lo que es la vergüenza, pero los que lo ven sienten honda mortificacion por él; podrá ser descarado, pero el inexorable policía lo tiene ya en su poder y su lengua falsa y cara inmutable no le valen.

Este espectáculo nos presenta en estos momentos Napoleon. Miéntras la Prusia estaba ocupada combatiendo á la Austria, Napoleon, que secretamente habia estimulado á los combatientes, pretendió evadirse llevándose á Venecia y además una parte de territorio aleman. "No toqueis esto," exclamó Bismarck, cuyo triunfo fué violento, al grado de no darle tiempo á Napoleon para aprovechar su oportunidad, y el *ratero* imperial hipócritamante se puso las manos en sus propios bolsillos y tomó todo el aire de un inocente é inofensivo prójimo.

Pero Napoleon no podia desistir fácilmente de su costumbre de robar, pues de ese vive. Entregó Venecia; pretendió que no queria adjudicarse ninguna parte de Alemania, y que la union alemana era lo que más le complacia, más que á cualquiera; y en seguida vuelve á hacer la tentativa con el Luxemburgo, siendo este un nuevo robo.

Volvió á caer, y esta vez la Europa lo encadena. Una Conferencia reunida en Lóndres, así nos lo comunica el cable, de un solo golpe acaba con las pretensiones de Napoleon por apoderarse de la propiedad de su vecino. "La Francia no debe ensanchar sus límites actuales;" esta es la órden de Europa, por insinuacion de la Inglaterra; y Napoleon, en manos de un policía inexorable, se ve obligado á ceder. "La Francia no debe ensanchar ó aumentar sus límites," hé ahí el aniquilamiento, la destruacion del último plan napoleónico.

México, Venecia, Alemania, todos han fallado, fracasado, y hoy está enteramente prohibido el instinto predatorio en su más leve ejercicio; y ya no se os tolerará el que volvais á vaciar las bolsas de vuestro prójimo, le dice la Europa unida á Napoleon.

Es dura suerte para un hombre que toda su vida la ha empleado buscando el modo de pasarla con la menor molestia posible, verse hoy reducido á robarse á sí mismo, ó al ménos buscar algo que robarse, y esto en su decrepitud, y no teniendo ya mucho de que vivir.

Napoleon dará pruebas de hombre sabio y prudente, despues de todo, si se adhiere fielmente á las condiciones preliminares de la Conferencia. Á los sesenta años de edad, con sus achaques y enfermedades físicas, con la creciente audacia de la oposicion, con una criatura como único heredero, con todos sus negocios financieros próximos á estallar como una simple bomba de aire, y con Bismarck, que realmente es un hombre hábil que lo vigila de cerca, no creemos pueda confiar mucho en la estrella de su destino. La conservacion de su poder, la prolongacion de su dinastía, la resolucion y determinacion de su lugar en la historia, penden hoy sobre lo que haga en Francia por la Francia. Algo puede todavía sacarse de la "Gran Exposicion," no obstante su lúgubre principio. Aun queda una excelente oportunidad para satisfacer, para reponer la situacion financiera del país, tan grande así es el poder de la industria humana. Si el Gobierno se dedica exclusivamente á proteger á las clases obreras, á reponer el cuerpo principal de la gran fábrica social, el verdadero cuerpo y alma de la política, podrá efectuarse tal cambio, tal recupe-

sion general en la sociedad que, estamos seguros, salvará al país de una convul-
on general al concluir el Imperio.

Al quedar desmantelado el Luxemburgo, todo el Occidente de la Europa debe iedar desarmado. La antigua supersticion del "balance, equilibrio del poder," ibe relegarse al olvido. Que el principio americano, de "que cada nacion cuide sus propios negocios sin mezclarse en los ajenos, y que nadie se meta con ella," a hoy la ley admitida de la Europa. El Gobierno de Inglaterra, ántes el más inuso en los negocios de la Europa, ha desistido de la prerogativa tan odiosa de displinar y arreglar á las demás naciones. Es debido á los esfuerzos y crédito del ord Stanley, que tomó la iniciativa en este movimiento, hácia una positiva pacicacion á lo que se debe una medida de desarmamento. Que se mantenga firme en to, y el triunfo de su política extranjera ayudará en mucho para sacarlo avante las complicaciones domésticas de su administracion.

Con respecto á Napoleon, puede decirse, al verlo retirarse á la Francia de 1815, ie no ha vivido en vano, sino que ha sido útil al mundo de varias maneras partilares, léjos de todas sus intenciones y de su comprension sobre todo. La mision la Italia, la mision alemana, originadas por su influencia, aunque contrarias en do á sus deseos, permanecerán por muchas épocas como testimonios de su granza, como los resultados, como los frutos de su ambicion.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Mayo 2 de 1867.)
Por el cable atlántico al *Tribune:*

LA CONFERENCIA DE PAZ.

Lóndres, Abril 29.—La conferencia europea que debe reunirse en Lóndres el mes ntrante para arreglar la desavenencia entre Francia y Prusia con respecto al uxemburgo, se compondrá de los representantes de la Gran-Bretaña, Francia, rusia, Austria, Rusia y el Rey de Holanda como Gran Duque del Luxemburgo. as siguientes son las condiciones en que se ha convenido como base de las delieraciones de la conferencia, al ménos así se cree:

Primera. La Francia no deberá pretender ensanchar sus límites actuales.

Segunda. Las fortalezas del Luxemburgo se desocuparán y quedarán desmanteadas.

Tercera. Los estatutos políticos, para lo sucesivo, en el Gran Ducado se fijarán quedarán determinados por la Conferencia.

Cuarta. La resolucion definitiva de la Conferencia quedará garantizada por todos s Gobiernos que tomaron parte en ella.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 187, de Mayo 11 de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 441.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Mayo 6 de 1867.)

Juarez en la ciudad de México.—El sitio de Querétaro.

(Por telégrafo al *Tribune.*)—Washington, Mayo 5.—La legacion mexicana ha recibido la siguiente carta oficial del general Escobedo á Mejía, secretario de guerra:

Campamento en la hacienda de la Escabeda, Abril 13 de 1867.—Señor: El general Guadarrama acaba de dirigirme el siguiente parte:

"Márquez llegó á la ciudad de México escoltado por unas treinta personas, despues de lo cual llegaron tambien quinientos franceses y austriacos en pequeños destacamentos. Ayer mandó recoger caballos, y se dice hoy que salió para Toluca con fuerzas de caballería, tomando el camino de Las Cruces. Acabamos de llegar á este punto, cerca de la Villa de Guadalupe, y estamos tiroteando al enemigo. El general Diaz se dirige á ésta con una fuerza considerable.—*Guadarrama.*"

Y lo comunico á vd. para su conocimiento.—Frente á Querétaro, Abril 14 de 1867. —*Escobedo.*

Tomamos lo siguiente del órgano oficial de la República Mexicana, que se publica en San Luis Potosí, de fecha 19 de Abril de 1867:

"Tenemos noticias del campamento frente á Querétaro, que alcanzan hasta el 14 del corriente. El enemigo hizo una salida por la garita de México y el Acueducto. En ambos puntos fué rechazado el movimiento. La noche del dia 10 D. Pedro Santos fué hecho prisionero al hallarse en camino como comisionado de Maximiliano cerca de Márquez, para informar á éste sobre el estado que guarda la ciudad, que declara ya no puede sostenerse. Por cartas particulares y las de Márquez es evidente que la ciudad de Querétaro tendrá que rendirse muy pronto, pues su guarnicion carece de parque y de víveres. Suponemos que á esta fecha ya ha caido, y la victoria más completa y decisiva habrá coronado los esfuerzos de la Nacion."

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York de Mayo 9 de 1867.)

EUROPA.

La Conferencia de Paz.

(Por telégrafo al *Tribune.*)

Lóndres, Mayo 8.—La Conferencia de Paz que se reunió ayer fué presidida por Lord Stanley, quien representaba á Inglaterra. El Príncipe de la Tour d'Auvergne representa á Francia; el Conde Berustorff á Prusia; el Conde Appornyi á Austria; el Baron Brunnow á Rusia; el Marques d'Azeglio á Italia; el Baron de Tomacco al

ran Ducado de Luxemburgo; M. Van de Weyer á Bélgica, y el Baron Bentinell los Países-Bajos. Los procedimientos son secretos. Se sabe que la Francia está ispuesta á aceptar la neutralidad del Luxemburgo, y la desmantelacion y derrume de la fortaleza, para que no permanezca como una amenaza. Prusia no quiere onsentir en esto, á no ser que todas las grandes Potencias representadas ahora en l Congreso den una garantía del convenio. El hecho de firmar esta garantía la bligaria á emprender la guerra contra los designios futuros de cualesquiera de las os Potencias (Francia ó Prusia) que tendieran á su engrandecimiento en esa dieccion. Inglaterra vacila para dar semejante garantía, y se inclina más bien á faor de la idea del pueblo de Luxemburgo que desea anexarse á Bélgica. Habiéndoe discutido la cuestion de la garantía así como los demas puntos y bases relativas, e levantó la sesion, citando á nueva junta para el juéves, para que los representantes puedan comunicarse por telégrafo con sus respectivos gobiernos y reciban nstrucciones de éstos. En el entretanto, y miéntras están pendientes las deliberaiones del Congreso de Paz, se están haciendo grandes preparativos belicosos por mbas Potencias á pesar de las negativas oficiales á ese respecto. La Francia está omprando armas en Inglaterra y España, y las fuerzas prusianas del ejército pernanente están listas para apoyar la guarnicion de Luxemburgo. Un despacho de Berlin, fecha de hoy, dice que el Conde de Bismarck, en una conversacion que tuvo lugar el mártes acerca del aspecto que guardan los negocios, declaró que la situacion en la actualidad es más grave de lo que jamas ha estado. La opinion geeral en el Continente es que la conservacion de la paz depende de la actitud que suma la Conferencia de Lóndres. Se abrigan temores de que el fracaso de los reresentantes que allí se hallan reunidos pueda ocasionar una guerra general en Europa, en la que cada país, importándole poco la cuestion del Luxemburgo, ó el stado que en lo sucesivo guarde el Gran Ducado, procurará favorecer sus designios particulares por la fuerza de las armas.

La cuestion de Luxemburgo.

Lóndres, Mayo 9.—Asumen un tono amenazador las exigencias de Prusia con reseecto al Luxemburgo.

Rusia.

San Petersburgo, Mayo 9.—El Emperador Alejandro visitará á Paris en Junio róximo.

Prusia.

Berlin, Mayo 9.—La Dieta prusiana aceptó ayer la nueva Constitucion para la Confedaracion de la Alemania del Norte.

El gobernador Wright, ministro americano, se encuentra mejor, y marchará á Carlsbad para mejorar su salud.

Bases de las deliberaciones del Congreso de Paz.

(Por el cable á la Prensa Asociada.)

INGLATERRA.

Lóndres, Mayo 9, en la noche.—El Congreso de Paz celebró hoy su segunda sesion. Se convino en lo siguiente, como bases de las deliberaciones de la Conferencia: Primera. El territorio del Luxemburgo permanecerá en poder del Rey de Holanda co-

mo Gran Duque. Segunda. La neutralizacion del Gran Ducado quedará garantizada por todas las Potencias de Europa que participan en esta Conferencia. Tercera. Se derrumbará la fortaleza de Luxemburgo.

Lóndres, Mayo 10.—Anoche manifestó Lord Derby al Parlamento, que ya no consideraba como dudosa la conservacion de la paz en Europa.

Anoche mismo, en la Cámara de los Comunes, tuvo lugar una discusion sobre una enmienda propuesta por el Gobierno al proyecto de reformas, cuya enmienda quedó aprobada.

Ha renunciado el puesto de Secretario del Interior el honorable S. P. Walpole.

Lóndres, Mayo 10.—El Sr. Hardy ha sido nombrado Secretario del Interior en lugar del Sr. Walpole, y Lord Devon ocupará el puesto que deja vacante el Sr. Hardy.

FRANCIA.

Paris, Mayo 10.—La nueva Compañía de Telégrafos Franco-Americana, que se propone colocar un cable eléctrico entre Brest y Halifax, ha recibido la promesa de que será apoyada y auxiliada por el Gobierno Imperial.

GRECIA.

Aténas, Mayo 10.—Kanegaris, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Grecia en los Estados-Unidos, salió hoy para América."

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 202, de 18 de Mayo de 1867, sobre noticias de México, Europa y los Estados-Unidos.

(Página 462.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Mayo 12 de 1867.)

Pronunciamiento de Gomez en Tampico.—Maximiliano sigue luchando en Querétaro.—Sitio de la capital de México por el general Diaz.

Telégramas especiales del *Tribune.*

Nueva-Orleans, Mayo 11.—El vapor "Genaral Mc. Cullam," que salió de Tampico el 6, llegó á Galveston hoy. Llevaba un cargamento considerable de armas para los liberales, y las noticias de que Gomez, comandante de Tampico, se habia pronunciado contra Juarez el 5 del corriente. El general Pavon, al mando de las fuerzas en el Norte del Estado de Veracruz, recibió órdenes de relevar á Gomez, que fué dado de baja en el ejército con deshonor. La órden de darlo de baja dice, entre otras cosas, que aun no se da cuenta de $800,000 recibidos por derechos aduanales y contribuciones. Tampico ha quedado suspendido como puerto, y se ha anunciado que todos aquellos que paguen derechos á los que actualmente desempeñan algun empleo, se exponen á que se les vuelvan á cobrar al salir del puerto.

omez tiene dos mil quinientos hombres, bien armados y equipados; y Pavon, con pequeña fuerza que tiene, no se atreve á emprender nada; espera refuerzos. Está n la confianza de que Canales lo ayudará; y esto es difícil, pues este último ha echo causa comun con el general pronunciado, quien, á su vez, ha ofrecido desoar el rico distrito de la Huasteca si lo atacan. Se han recibido noticias de San Luis Potosí hasta el 27 del próximo pasado, por extraordinario. El 23 todavía estaba Maximiliano en Querétaro, y se habia puesto al frente de una columna de seis mil hombres, emprendiendo una lucha de retirada que duró todo el dia. Los liberales al principio se desconcertaron; pero de pronto se reanimaron á las órdenes de Treviño y Corona, rechazando al enemigo. Los imperialistas ocuparon parte de la ciudad por algunas horas, pero despues se retiraron á sus antiguas posiciones. En San Luis se creyó que la plaza se habia rendido, pues los prisioneros que cayeron el 23 dicen que la escasez de agua y provisiones en la ciudad es cada dia más espantosa. Benavides sigue sitiando Veracruz, y cuenta ya con una fuerza de cuatro á cinco mil hombres, circundando completamente á la ciudad por mar y tierra. La escasez de provisiones ha llegado á tal extremo que ya se ha empezado á vender carne de caballo. La muerte de Miramon es un hecho confirmado. Una comision de señoras salió de la capital de México para pedir, á nombre de todos los sitiados, garantías de seguridad en general. Se concedió bajo ciertas condiciones, excluyendo terminantemente á Márquez, O'Horan y varios otros imperialistas. El general Diaz está recibiendo diariamente nuevos refuerzos de todos los pueblos inmediatos á la capital de la República.

(Traducido de los telégramas de la *Prensa Asociada*, publicados el 16 de Mayo de 1867.)

MÉXICO.

Entrada de Maximiliano á la capital de México con ocho mil hombres.—Levanta el sitio. Los imperialistas en Querétaro.—Cortés recepcion del ministro Campbell por el Presidente Juarez.—Treinta y cinco mil liberales frente á Querétaro.—Gran resentimiento contra Maximiliano.

Nueva-York, Mayo 15 *de* 1867.—El vapor que acaba de llegar trae noticias de la Habana hasta el 11 del corriente.

Las noticias imperialess en Veracruz dicen que los liberales fueron rechazados en Querétaro y obligados á huir en direccion á San Luis Potosí por Miramon, quien habia mandado 3,000 hombres para auxiliar á la capital de México.

La muerte de Miramon se niega de una manera terminante.

El *Diario* de la Habana publica una carta en la que se dice que Maximiliano ha entrado á la capital de la República al frente de 8,000 hombres.

Aunque el general Diaz tenia setenta piezas de artillería á su disposicion, los imperialistas no lo dejaron colocar ni una sola batería en el camino de Guadalupe.

Al llegar Maximiliano, Diaz fué batido y derrotado, perdiendo toda su artillería y como mil quinientos prisioneros, que fueron inmediatamente incorporados al ejército imperial.

El general Álvarez, con motivo de la ejecucion de los prisioneros imperiales en Puebla, ha retirado toda su fuerza de Veracruz y piensa disolverla.

Los pasajeros que han llegado de Veracruz en este vapor, declaran de una manera formal que todo esto es absolutamente falso, ménos la muerte de Miramon.

Un caballero que salió de la capital de México el 15 de Abril está seguro que ninguna otra persona salió para Veracruz despues de esa fecha, y dice que Márquez tenia como siete mil hombres, perseguido muy de cerca por el general Diaz con cu-

es mil hombres, la mayor parte de caballería, sin haberse librado una sola batalla hasta esa fecha. Tambien dice que Márquez ya habia abandonado Tacubaya y Chapultepec.

Noticias del mensajero del ministro Campbell.

Nueva-Orleans, Mayo 15.—Hemos recibido lo siguiente por conducto del honorable L. D. Campbell. El mensajero que mandó cerca de Juarez regresó hoy, habiendo hecho el viaje de Matamoros á San Luis Potosí en quince dias, se detuvo en San Luis doce dias y se le recibió de una manera cortés, y fué tratado con la más exquisita atencion.

Las noticias de los liberales son que Escobedo tiene sobre 35,000 hombres en Querétaro, y que ya tenia dominados todos los caminos, ménos uno, aunque pronto esperaba apoderarse de él tambien.

Maximiliano seguia en Querétaro á la cabeza de quince mil hombres.

Los liberales, en general, están muy resentidos contra Maximiliano y sus oficiales, que son naturales del país: se teme que no puedan salvarse en caso de caer en poder del Gobierno.

Juarez y todos sus oficiales y empleados creen que el triunfo de Querétaro no puede tardar, y que ántes de dos meses estarán ya en la capital de la República.

El mensajero de Campbell dejó á Juarez en San Luis Potosí el 23 del corriente.

(Traducido de los telégramas de la *Prensa Asociada*, de 19 de Mayo de 1867.)

MÉXICO.

Más noticias de la Habana.

Se nos ha dicho por persona que salió de la capital de la República el 25 de Abril que los acueductos que surtian á la ciudad con agua han sido cortados enteramente, y que ninguna clase de víveres entran á la plaza; pero que con varios pozos artesianos suplian, aunque con bastante dificultad, la falta de dichos acueductos.

Esta misma persona habló con un correo de Querétaro el 28 del mismo mes, quien le dijo que dicha plaza se encontraba más sitiada que nunca, y que la guarnicion ya no tenia parque de artillería, y en vez de balas estaban disparando piedras. La opinion general en México era que si no llegaban refuerzos de Querétaro, y esto muy pronto, la plaza tendria que rendirse.

Tenemos noticias fidedignas de Veracruz sobre la muerte del general Pedro Baranda, y tambien la del comandante Manuel Ariza de resultas de las heridas que recibió en el sitio.

Hay dos buques de guerra en el puerto de Veracruz, los dos son acorazados y pertenecen al Imperio.

Al pasar por Sisal el vapor "Paris" recibió á bordo varios pasajeros que se habian refugiado en la fragata española que estaba anclada allí. Dijeron que Sisal y Mérida estaban en poder de los revolucionarios. El vapor "Paris" no se habia comunicado con tierra, aunque esperó cuatro horas con ese fin.

La fragata española "Isabelita" llegó á Veracruz con veinticinco reclutas de la Habana y alguna cantidad de pólvora, municiones, etc., etc.

El general Manuel Zepeda está encargado del mando de la plaza de Mérida. El coronel Padilla estaba en Izamal en camino para atacar á Zepeda en Mérida.

Los periódicos de Veracruz, hasta el 4 del corriente, no traen noticias de importancia, y no han publicado el diario del sitio, que últimamente se publicaba. Dicen que no ha aparecido "por motivos enteramente ajenos á la redaccion;" lo que sig-

nifica que dichas noticias se han suprimido por las autoridades imperiales, que no habria sido el caso si las noticias hubieran sido favorables para el llamado Imperio. El regreso de Maximiliano á México, la capital, y la victoria sobre el general Diaz, habria sido motivo de gran regocijo en Veracruz; sin que hubiera habido economía en el consumo de pólvora y repiques en honor de tan fausto acontecimiento.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Mayo 26 de 1867.)

Correspondencia especial del Herald.—*El general Diaz se apodera de los suburbios de la capital, San Cosme y el Niño Perdido.—Estado que guardan los negocios en Veracruz.—Se dice que Sisal está en poder de los liberales.—Noticias exageradas de los imperialistas.—Maximiliano otra vez en México, la capital, etc., etc.*

Habana, Mayo 11 *de* 1867.—El vapor americano "Virginia," capitan Deaken, y el vapor español "Paris," los dos procedentes de Veracruz y Sisal, el primero el dia 3 en la tarde, y el último el 4 en la mañana, llegaron aquí ayer.

Sin embargo de que las notiaias que ambos traen son muy contradictorias, no dejan de ser muy interesantes. Segun las noticias de los liberales, con fecha 3 del corriente, de Veracruz, Maximiliano aun estaba en Querétaro con diez y ocho mil hombres, sitiado por más de treinta y cinco mil liberales, sin que hubiera esperanza de que los primeros se pudieran presentar en batalla sin ser derrotados por los liberales, considerando la superioridad de fuerzas que están operando contra ellos. A pesar de todo esto, la intencion de los liberales no es tomar Querétaro, Veracruz ó la capital por asalto; no creen sea necesario un sacrificio semejante. Se dice que el general Diaz es un hombre resuelto, aunque algo brusco y de corta capacidad, que no es cruel ni temerario, sobre todo cuando puede realizar su objeto sin mucho sacrificio. Los demas generales tenian órdenes de seguirlo en todos sus planes, y por lo tanto todo depende de la suerte de la capital de Mexico. Despues de la derrota de Márquez cerca de Apizaco, fué perseguido por el general Diaz hasta las garitas de la capital, sin dejarlo descansar. La plaza está sitiada de una manera vigorosa, y ya Diaz se apoderó de la calzada de Guadalupe y los principales suburbios de la ciudad, conocidos bajo el nombre de San Cosme y el Niño Perdido.

Los pasajeros llegados de Veracruz no niegan la muerte de Miramon, pero dicen que todas las demas notiaias de los imperialistas son falsas.

Los liberales deben sentir mucho la toma de Puebla; habiéndoles costado un sacrificio de vida tan grande, hoy tienen necesidad de las tropas que la guarnecen sin poder retirarlas á otros puntos donde serian más útiles.

Con respecto á Veracruz, no ha habido mucho movimiento por parte de los liberales, los que tienen cuatro piezas de á 24 abocadas á la plaza. Por más de una semana el término medio de disparos sobre la ciudad, han sido cuatro granadas ó bombas y diez balas rasas por dia, con excepcion de dos dias, que no pudieron hacer nada por haberles desmontado todas sus piezas el fuego nutrido de la ciudad. Se dice que los liberales han recibido una pieza de siete pulgadas. Los sufrimientos entre la guarnicion se tienen muy reservados para poder dar una idea de ellos. La esplosion de las bombas en la ciudad debe haber causado algunas muertes. Se colocaron torpedos en toda la extension de las murallas, por la parte de afuera, y habiendo reventado y causado algunas muertes entre los sitiadores, se suspendió el fuego de fusil por más de una semana.

Los imperialistas fueron tan poco considerados y descorteses con los liberales, hace algunos dias, que miéntras estos últimos hacian los honores fúnebres á un oficial distinguido, el general Baranda, los molestaron é interrumpieron disparándoles algunas granadas. Los liberales han recibido órdenes de no emprender nada contra la plaza, por ahora, y de simplemente retener la posicion que hoy ocupan.

Los liberales pronto recibirán un refuerzo de cuatro mil hombres, y creo que entónces el sitio tendrá que concluir. Los liberales cuentan con bastantes pertrechos de guerra, bombas, balas rasas, etc.

Hay algo incomprensible en las anteriores órdenes, y la circunstancia de que la parte neutral de la poblacion, incluyendo á las mujeres, niños, y muchos extranjeros, se consienta permanezcan en la ciudad, sitiada y circundada como está, y sobre todo, con el inminente peligro de ser bombardeada de un momento á otro. Hay muchos americanos que de muy buena gana saldrian de la plaza, hoy que no tienen ocupacion alguna; pero no tienen los elementos para hacerlo, al ménos en Veracruz.

Sisal sufrió un ataque el 26 del próximo pasado, y los imperialistas fueron derrotados por los liberales, á las órdenes de Luis Gomez, cuyo padre fué desterrado sin embargo de encontrarse gravemente enfermo, pocos dias ántes del brillante ataque y triunfo de su hijo. Aunque los que defendian el punto pidieron auxilio á Mérida, no se les pudo prestar por encontrarse el comisario imperial reducido á la pequeña ciudadela de San Benito. Todo el resto de la poblacion estaba ocupado por las fuerzas de Peraza. Bajo estas circunstancias, el teniente coronel López, comandante de las fuerzas de Sisal, al grito de "*¡ Viva la República!*" "*¡ Viva Juarez!*" se pasó con todos sus hombres á las fuerzas de los liberales. Las tropas que aun defienden la plaza de Yucatan y al llamado Imperio, están completamente desmoralizadas. Se dice que toda comunicacion con Mérida ha sido interrumpida, y que una pequeña escuadra imperialista, compuesta del vapor "Mosquito" y cuatro goletas, están bombardeando á Sisal. La correspondencia de la Laguna hasta el 20 del próximo pasado, dice que los liberales que están en la Palizada, al otro lado de la bahía del Cármen, habian pedido la rendicion de la ciudad del Cármen, que estaba defendida por el vapor imperialista "Guaragua." Se temia mucho un ataque por el liberal Arturo Shields, hijo del último cónsul inglés. Impuso una contribucion á los más ricos hacendados, de $20,000, pero no logró recibir ni un solo centavo.

Ahora veamos cuáles son las noticias por parte de los imperialistas. Una carta de Veracruz dice:

"El 29 del próximo pasado mes, el Emperador llegó á la capital de la República á la cabeza de más de ocho mil hombres, con objeto de prestar auxilio á la ciudad, que estaba agobiada por las fuerzas de Dias, que no habia podido montar una sola batería en la calzada de Guadalupe aunque la ocupaba con setenta piezas de artillería: esto no lo podia hacer debido á la bizarra defensa hecha por el general Márquez al frente de sus fuerzas. Cuando el Emperador llegó se dió principio á una accion, de la cual salió el genaral Dias completamente derrotado, perdiendo toda su artillería, y mil quinientos prisioneros que le hicieron los imperialistas. Estos prisioneros inmediatamente fueron incorporados en las filas de los imperialistas y parece entraron con verdadero entusiasmo. Esta noticia se despachó á Veracruz por correo extraordinario desde la misma capital. Tambien se dice que el general Álvarez, del Sur, tan luego como supo la terrible carnicería que hubo en Puebla, mandó que todas las tropas del Sur se retiraran de las filas de Porfirio Dias con la idea de disolverlas.

El general Baranda murió á consecuencia de una herida que recibió por la explosion de una granada que se arrojó de la poblacion al campo de los liberales fuera de las murallas de Veracruz. El valiente Manuel Ariza, comandante de batallon, tambien murió.

El puerto de Sisal lo ocuparon los liberales de dicho departamento, dejando el lugar en el peor estado de anarquía y sin ninguna autoridad reconocida ó legal: ni una sola familia se quedó en la ciudad. Así, pues, cuando el vapor llegó, ni un solo bote de la aduana, ó persona alguna, se presentó á recibirlo ó á abordarlo. Las únicas noticias del interior son de los suburbios de Mérida, diciendo que estaban ocupados por los liberales, á las órdenes de Manuel Zepeda, quien aun no habia podido hacerles nada á los sitiados. El pueblo todo estaba resuelto á defender dicho puer-

to á toda costa. El coronel Padilla, se decia, estaba próximo á llegar á Mérida con una fuerza considerable organizada en uno de los Estados del Oriente para ayudar á los imperialistas. En su camino hácia Izamal derrotó á la fuerza liberal que ocupaba dicho punto.

Tenemos tambien noticias de que los imperialistas habian minado ya tres millas fuera de la ciudad de Querétaro. Se dice mucho con respecto á torpedos que se han colocado por ellos: uno de estos causó la muerte de catorce liberales, la mayor parte oficiales. Escobedo habia sufrido ya tres derrotas, perdiendo setenta piezas de artillería frente á Querétaro.

Hé aquí otra noticia de Veraaruz, con fecha 4 y 5 del corriente:

Se nos dice que ó los imperialistas han sido derrotados, ó que ya se levantó el sitio de Querétaro, marchándose los liberales en direccion á San Luis Potosí y Guadalupe.

El 28 de Abril la capital de México tenia una guarnicion de más de ocho mil hombres, y Porfirio Diaz seguia acampado en el camino de Guadalupe con una fuerza de cuatro mil tropas de línea y seis mil reclutas. Las fuerzas de Querétaro estaban en camino hácia la capital para auxiliarla, y de esta manera obligar al enemigo á levantar el sitio.

Los sitiadores de Véracruz, se dice, están muy desanimados. Tambien se cree que si pudieran encontrar un pretexto cualquiera, abandonarian la empresa, á pesar de las repetidas veces que han pedido la rendicion de la plaza.

Otra carta dice:—Las noticias de Querétaro parece son fidedignas. Parte de las fuerzas imperialistas han perseguido á Escobedo hácia el interior: este último lleva apénas un resto de su ejército. Lo demas del ejército imperialista ha atacado al general Diaz.

La idea de Maximiliano de convocar un Congreso Nacional con el objeto de asegurarse, ó de entregar la autoridad al nuevo jefe electo, parece ha encontrado mucho apoyo en el interior. Como un contraste, Juarez dice á todos: "Yo, y solo yo, soy el jefe." Jamas triunfará por medio de semejante principio; lo único que hoy se teme es la continuacion de tanta escena sangrienta como las que se han iniciado.

El vapor "Virginia," que acaba de llegar de Veracruz, es un vapor blindado, construido en Inglaterra, y creo que dos veces ha desembarcado con bastante éxito, negros africanos en esta costa. Nada sé de dicho vapor, ó de su historia subsecuente despues de esa fecha. Fué ofrecido en venta en Veracruz, pero no hubo quien lo quisiera comprar. Sus actuales dueños solamente lo contrataron para este viaje á México, y su regreso vía á Sisal y la Habana, y no es probable que quieran renovar el contrato.

Tanto el "Virginia" como el "Paris" hicieron escala en Sisal; pero debido á los acontecimientos que allí ocurrieron, se les impidió desembarcar la carga que llevaban para dicho puerto, y aun las balijas del correo que trajeron de Veracruz para Sisal fueron conducidas á la Habana.

El "Orizaba" trajo treinta y dos pasajeros pertenecientes á la colonia alemana, que habia estado ayudando á las fuerzas imperialistas en la defensa de Sisal. Esta es la tercera remesa de estos desgraciados emigrantes alemanes, que se han visto obligados á refugiarse aquí, despues de haber sido inducidos por los imperialistas á radicarse en Yucatan. El club aleman de esta ciudad los ha ayudado dos veces embarcándolos para los Estados-Unidos; pero sus recursos nunca fueron destinados para auxiliar á un número tan crecido de desgraciados, sus fondos son muy limitados y no podrá auxiliar á los que están aquí ahora, por lo cual tendrá que recurrirse á una suscricion pública. Aquí no hay trabajo á propósito para ellos. Están próximas á llegar cincuenta familias de esa desgraciada colonia, y nadie sabe cómo podrá recibírseles."

II. PARTIDA DEL MINISTRO DEL BRASIL.

(Traducido del *National Republican* de Washington, de Mayo 18 de 1867.

Partida del ministro del Brasil.—Entrevista con el Presidente.

El Lic. Joaquin María Nascentes de Azamboja, que por algun tiempo ha representado de la manera más aceptable en los Estados-Unidos el Imperio del Brasil, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, presentó ayer sus cartas de retiro al Presidente, en cuyo acto pronunció el siguiente discurso:

"*Señor Presidente:*—Su Majestad el Emperador del Brasil, mi augusto Soberano, se ha servido confiarme una nueva mision en Sud-América, y á consecuencia de este cambio en mi carrera diplomática, tengo la honra de poner en vuestras manos la carta imperial que pone término á mi mision en los Estados-Unidos.

Siento en extremo tener que abandonar á este país, en donde he tenido la fortuna de gozar de vuestra benevolencia, de la estimacion y consideraciones de vuestro gobierno y de las simpatías del pueblo americano. Mi único fin durante el tiempo que he desempeñado dicha mision, ha sido hacer más estrechas y más íntimas las relaciones que existen entre los Estados-Unidos y el Brasil. Persuadido estoy de que en lo que me ha sido posible he correspondido á los deseos de mi Soberano, así como á los sentimientos con que me honrásteis al presentar mis credenciales.

Mi patria marcha rápidamente por el sendero del progreso y de la civilizacion, como lo comprueban los actos más importantes y recientes de su política. Mi sucesor tendrá la oportunidad de desempeñar su mision bajo estos favorables auspicios.

Servíos, Señor Presidente, aceptar las seguridades de todo mi respeto y reconocimiento, y de mis sinceros y fervientes votos por la prosperidad y grandeza de los Estados-Unidos de Norte-América."

Á esto contestó el Presidente en los términos siguientes:

"*Sr. de Azamboja:*—Vuestras relaciones oficiales con este Gobierno han sido en todos respectos corteses, justas y honorables. Siento mucho, por lo tanto, que tan pronto tengan que suspenderse. Espero que tendreis buen éxito y que seais muy feliz en el nuevo terreno en que debereis estar empleado.

Vuestro Gobierno recibirá oportuno aviso de los sentimientos que os acabo de exponer.

En el entretanto podeis libremente comunicar al Emperador del Brasil mis sinceras felicitaciones por los importantes cambios que ha inaugurado en su política interior. Siempre ha sido evidente que la civilizacion no podria extenderse por Sud-América miéntras que el rio Amazon y sus ramales se hallasen aprisionados por los impedimentos políticos; ni tampoco podrian establecerse firmemente la industria, el arte y un gobierno libre miéntras se conservase la esclavitud en el Imperio del Brasil. Al dejar libres el Emperador en el Brasil las fuerzas materiales y morales, dicho gobernante no solamente se ha hecho eminente entre los hombres de Estado, sino prominente entre los bienhechores de la humanidad.

La situacion que guardan actualmente los Estados Americanos está preñada de esperanzas. Las formas arbitrarias de gobierno han desaparecido generalmente del continente, y las naciones están organizadas bajo constituciones libres ó por lo ménos liberales. Las restricciones coloniales sobre el comercio han desaparecido por completo ó han sido modificadas esencialmente. La esclavitud se retira para siempre del Nuevo Continente y se vuelve al Viejo Mundo, de donde vino en mala hora. Ciertamente nuestros Estados Americanos, en este sentido, se "han apartado del mal" y "han comenzado á hacer el bien." Si pueden ahora aprender que,

en todos los casos, la razon es un agente más eficaz y el mejor para organizar y regularizar las sociedades políticas y muy superior á la fuerza militar, puede esperarse que muy en breve buscarán la paz y la conservarán."

III. NOTICIAS DE EUROPA.

POR TELÉGRAFO.

Se anuncia oficialmente la paz.

Paris, Mayo 14.—*Dos de la tarde.*—El Sr. Schneider, presidente del cuerpo legislativo, ha anunciado oficialmente á dicho cuerpo que no se perturbará la paz en Europa.

Se dispersarán las reservas militares.

Paris, Mayo 14.—*En la tarde.*—Se han dirigido órdenes á diversos depósitos militares y cuarteles por todo el imperio para que se dispersen las reservas que se habian llamado al servicio últimamente.

LUXEMBURGO.

Suspension de trabajos en las fortificaciones.

Luxemburgo, Mayo 14.—El trabajo de mejorar las fortificaciones de esta plaza, en el que ha estado activamente ocupada la guarnicion por algun tiempo, ha quedado suspendido por órden del jefe prusiano que se halla aquí.

GRAN BRETAÑA.

Otra enmienda al Proyecto de Reformas.

Lóndres, Mayo 14.—Anoche se aprobó en la Cámara de los Comunes otra enmienda al Proyecto de Reformas.

Se ha conmutado la sentencia de muerte contra el prisionero feniano Burke, en trabajos forzosos por toda su vida.

PRUSIA.

El Príncipe de la Corona se dirige á Paris.

Berlin, Mayo 14.—El Príncipe de la Corona, Federico Guillermo, saldrá para Paris en esta semana, á fin de asistir á la Exposicion Internacional."

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington, dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 216, de 25 de Mayo de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 481.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 20 de 1867.)

MÉXICO.

Correspondencia oficial.—Dispersion del Cuerpo Austro-Belga.—Una princesa alemana intercede por la vida de Maximiliano.—La situacion frente á Querétaro.—Los imperialistas son rechazados, etc., etc.

Washington, Mayo 19 *de* 1867.—La siguiente nota oficial fué dirigida el 25 de Abril al ministro mexicano en esta ciudad, y en ella se da cuenta de las negociaciones que han tenido lugar en la capital de México entre los imperialistas y los liberales.

"*Orizaba, Abril* 21 *de* 1867.—Al general Benavides, en jefe de las fuerzas frente á Veracruz.

Señor:—Ayer una princesa alemana, esposa de uno de los ayudantes de Maximiliano, se presentó en el cuartel del general Diaz, solicitando una entrevista. Propuso las siguientes condiciones:

La disolucion del Cuerpo Austro-Belga y garantía de las vidas de sus miembros y permiso para que regresen á sus países respectivos. Tambien solicitó garantía de que se perdonaria la vida á Maximiliano. Con respecto al primer punto, el general manifestó que estaba dispuesto á tomar en consideracion las proposiciones que se le hicieran; pero que en cuanto al segundo no estaba autorizado para perdonar á Maximiliano.

No ocurre nada de importancia. En el dia tenemos uno que otro cambio de balazos. Ayer practiqué un reconocimiento frente á mis líneas, lo cual me ha permitido hacer algunas observaciones importantes en cuanto á la manera más ventajosa de atacar al enemigo. Tan luego como lleguen nuestros morteros, caso de que no se hubiere rendido la plaza, podrémos jugar nuestras baterías sobre ella, y entónces se seguirán activamente las hostilidades.

Trascribo á vd. lo anterior, segun se sirvió pedírmelo.—*A. García*, general.

Ha quedado disuelto el Cuerpo Austro-Belga y sus miembros se hallan actualmente bajo la proteccion del pabellon prusiano.—*Rafael Benavides*, general en jefe frente á Querétaro.—Abril 26 de 1867.

San Luis Potosí, Abril 29 de 1867.—Al general F. Berriozábal.—Matamoros.—Estimado amigo:—Los partes adjuntos contienen las noticias más recientes de nuestro campamento frente á Querétaro. Acaba de informarme el general Escobedo que nada nuevo ha ocurrido hoy. El 24 Diaz me participó que estaba próximo á comenzar sus operaciones contra la ciudad de México desde su cuartel general, que hoy se halla en Guadalupe Hidalgo.—*Benito Juarez.*

Campamento frente á Querétaro, Abril 27 de 1867.—Al C. Ministro de Guerra.—San Luis Potosí.—Muy temprano esta mañana el enemigo se arrojó con todo el grueso de sus fuerzas sobre la línea del Cementerio, que ocupaba la division de

Iichoacan, desalojándola completamente y ocupando la mayor parte de ella en
guida; pero habiendo llegado á tiempo las reservas, éstas rechazaron al enemi-
o, obligándole á replegarse en confusion á la plaza principal, dejando en nuestro
oder gran número de muertos, heridos y prisioneros. Quedó derrotada una fuer-
a de caballería del enemigo durante el combate, que duró seis horas. Son ahora
s doce, y dirijo á vd. este parte desde la expresada línea del Cementerio.—*Es-
bedo.*

Campamento frente á Querétaro, Abril 28 de 1867, á las once veinte minutos de
mañana.—Al Ministro de Guerra.—San Luis Potosí.—No ha habido novedad
noche. Nos ocupamos en sepultar á los muertos, y aun está cubierto de cadáve-
es el campo. Las pérdidas sufridas por los tres cuerpos de reserva que dieron el
taque, son las siguientes: Cazadores de Galeana, 28 hombres; Supremos Pode-
s, 13 hombres; Primero de línea, 16 hombres. Son insignificantes las pérdidas
e los demas cuerpos de caballería é infantería que vinieron en auxilio de aquellos.
-*Escobedo.*

Tomamos el siguiente extracto de una carta escrita del campamento fuente á
Querétaro, con fecha 20 de Abril:

"Habiendo pedido Miramon se suspendieran las hostilidades y permiso para te-
ner una entrevista con sus antiguos amigos personales el general Rocha y corone-
es Montesinos y Gallardo, le fué concedida. Éstos se dirigieron hácia el rio y Mi-
ramon permaneció en el lado opuesto. Les propuso un armisticio, durante el cual
abia de celebrarse una conferencia en la ciudad de México para decidir respecto
e la forma futura del gobierno de México. Los jefes liberales se rieron de seme-
ante proposicion, é informaron á Miramon que Puebla habia caido y que Márquez
abia sido derrotado, lo que no quiso creer."

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans de Mayo 15 de 1867.)

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MÉXICO.

El sitio de Querétaro.—Las fuerzas de los liberales ascienden á 35,000 hombres.—Juarez se dirige á la capital.

El mensajero del Sr. Campbell dejó á Juarez en San Luis Potosí el 23 de Abril.
Dice que en esa fecha Juarez calculaba que su ejército ascendia á 35,000 hombres.
Estaban llegando constantemente refuerzos y se despachaban en el acto al sitio de
guerra. En la semana anterior habian salido unos ocho mil. Dícese que están bien
vestidos y armados. Los sentimientos de Juarez, de su Gobierno y de los liberales
n general eran muy amargos contra Maximiliano y contra los jefes nativos del
país que sirven en su ejército, y se creia que no podria salvarlos aunque pretendie-
hacerlo, caso de que caigan en su poder. Juarez y sus generales estaban seguros
un triunfo muy próximo en Querétaro, y esperaban estar en la capital dentro de
s meses."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Mayo 22 de 1867.)

La crisis de la guerra en México.—Las exigencias del momento. (*Editorial.*)

La capital mexicana está próxima á rendirse á los liberales victoriosos. Segun
nuestra correspondencia, Márquez estaba con los restos raquíticos de los imperia-
listas sosteniéndose contra la voluntad de la mayor parte los jefes imperialistas

que se hallan en la capital. Obsequiando la solicitud de una princesa alemana, el general Diaz estaba dispuesto á garantizar la vida de los cuerpos Austro-Belgas, que se habian desbandado y buscado proteccion bajo la bandera prusiana. Diaz, sin embargo, nada pudo decir con respecto á Maximiliano, cuya vida está en peligro, siendo su situacion cada dia más crítica. Iban á comenzarse activas operaciones contra la capital de México el 24 de Abril.

Nuestros despachos de San Luis Potosí dan la noticia de una audaz salida, el 27 de Abril, de Querétaro; que se rompió la línea de los sitiadores, y que en seguida los liberales rechazaron á los imperialistas. Esto es, en resúmen, lo que se dice acerca del combate, y lo mismo que expone Escobedo acerca de sus operaciones frente á Querétaro en casi todos sus partes. Es dudoso que tome la ciudad ántes que Diaz, victorioso, se dirija hácia el Norte para prestar el concurso de la inteligencia y refuerzos necesarios.

Parece que Miramon, con bandera blanca, pretendió, sin éxito, el antiguo y gastado juego de un armisticio para decidir sobre la forma futura del gobierno de México. Maximiliano parece adherirse neciamente á la loca idea de que el pueblo mexicano no se ha mostrado hostil al Imperio, y que si se efectuase una eleccion le darian su voto por unanimidad.

Esta culminante lucha mexicana, preñada de resultados vitales para los Estados Unidos, parece llamar muy poco la atencion del Departamento de Estado. En lo sucesivo, el problema mexicano tiene que ser el más importante de cuantos tengamos que tratar, y cuando nos apremie requerir á un talento diplomático para su resolucion, tan vasto como el que se necesita para tratar nuestra actual cuestion con respecto á los negros. Casi siete millones y medio de indios mexicanos y quinientos mil séres de las razas española y mixta están ahora sobresaliendo de la gran nube revolucionaria que ha devorado cincuenta años, y desean con anhelo calentarse bajo los rayos esplendorosos de la libertad y de un gobierno constitucional. Esta inmensa poblacion está relacionada por medio de su situacion geográfica con diez millones de blancos, negros y razas mixtas que acaban de desprenderse de una revolucion retrógrada en nuestro propio país, y que en lo general no son superiores á los mexicanos en cuanto á educacion. Dos elementos desorganizados puestos en contraste, y que ostentan diez y ocho millones de habitantes, llenos de tendencias revolucionarias sofocadas ó no sofocadas, el uno formando parte de nuestra nacionalidad y el otro hallándose en contacto inmediato con ella, y ambos pertenecientes á las mismas condiciones climatéricas, exigen que dediquemos una poca más de atencion al problema mexicano de la que hasta hoy hemos consagrado.

La gran exigencia del momento es que alguno nos represente en México. Durante toda esta lucha no debimos haber observado esta política á médias; debió haberse hallado al lado de Juarez un ministro nuestro desde el momento en que salió de su capital hasta ahora. Si esto se hubiera hecho, ocuparia hoy la capital el gobierno de la República y se habrian ahorrado mucha sangre y muchos millones de pesos. El mundo tambien habria comprendido que nuestra adhesion á la República no es ficticia, á la par que la presencia de un hábil representante nos habria permitido amoldar el destino futuro de México, consultando, aconsejando y cooperando con una política uniforme que, adecuada á la época moderna, nos hubiera impedido fracasar en las grandes cuestiones que inevitablemente tienen que surgir entre nosotros y que por la falta de oportunas medidas deben desarrollar muchos y amargos resentimientos.

El 9 de Diciembre de 1866, el Sr. Campbell escribió lo siguiente al Gobierno mexicano: "Por muchos motivos que no conviene exponer en la presente, considero de mucha importancia para la República que me apersone muy en breve con el Presidente Juarez en Monterey, y me dirijo á dicho punto con la esperanza de que disfrutaré de esa honra en un dia no muy remoto. Se verá, pues, que hace seis meses estaba de acuerdo con nuestras opiniones el personaje que fué nombrado para representante en México. Aun fué más léjos todavía; y tan grande fué el

eseo que le animara de hacer saber que su mision era importante, que hizo á un ıdo el hecho de que tan solo se dirigia á un jefe militar del Gobierno mexicano, y ontestando al general Escobedo cuando éste le invitó á comer, escribió la siguiene nota diplomática:

"Brownsville, Diciembre 8 de 1866.

General:—Tengo el gusto de acusar recibo de la grata de vd. de esta fecha, y ne permito manifestarle mi reconocimiento por su fina atencion.

En compañía del teniente general Sherman tendré el gusto de visitar á vd. personalmente en su cuartel general mañana á las diez. A. M.

Desea sinceramente el Gobierno de los Estados-Unidos que la República de México, de a que es el Presidente reconocido D. Benito Juarez, muy en breve sea reconocida por todas las naciones de la tierra como una nacionalidad estable y permanente.

El objeto de nuestra mision no es dictar ni intervenir en la libre voluntad del pueblo de México con respecto á la forma de Gobierno que quiera adoptar.

Soy de vd., general, con el mayor respeto, su más atento seguro servidor.—*Lewis D. Campbell*"

Estas palabras, provocadas por una invitacion á comer, fueron oportunas y conducentes; y si realmente hubieran sido el indicio de nuestra política mexicana, nos habrian prestado grandes servicios. Es tiempo ya, sin embargo, de que los hechos sucedan á los buenos sentimientos. Este tiempo exige la presencia de un representante nuestro al lado de Juarez, como intérprete de la fuerza moral que hemos ejercido en la restauracion de la República. Necesitamos á un hombre hábil, porque la posicion requiere una persona capaz de afrontar las cuestiones que deben suscitarse por nuestro contacto con México. Debe conocer el idioma, así como al pueblo, su historia y sus necesidades, porque él tendrá que ser el vínculo que debe hacer armonioso ese contacto. El Departamento de Estado debe inmediatamente ponernos en comunicacion con la República Mexicana, ordenar que marche á su puesto el Ministro actual, si le considera capaz de dominar el inmenso trabajo que allí hay pendiente, ó enviar á otra persona que pueda representarnos y llenar debidamente las exigencias de la situacion."

(Traducido de los mensajes á la *Prensa Asociada* de Nueva-York, publicados el 23 Mayo de 1867.)

MÉXICO.

Horrible sospecha de que algo ha tenido lugar.

Washington, Mayo 22.—Acaba de recibirse de Veracruz la siguiente noticia. Aparece en el *post data* de una carta fechada Mayo 4 de 1867:

"La Seccion del Comisario Imperial ha recibido un oficio del interior, sin saberse si de Querétaro ó de México. Aun no se ha hecho público su contenido; pero lo que puedo asegurar á vd. es que el portador de dicha nota fué inmediatamente conducido al castillo, en donde permanece encerrado todavía, enteramente incomunicado. No cabe duda alguna, por lo tanto, de que las noticias trasmitidas en dicha nota deben ser sumamente satisfactorias para los imperialistas, puesto que tienen tanto empeño en ocultarlas."

UN DECRETO DE JUAREZ.

Washington, Mayo 22.

Lo siguiente es traduccion de un decreto del Presidento de México, fecha 23 de Abril, y recibido en el Departamento de Estado el 21 del corriente:

Benito Juarez, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en virtud de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Se declara por la presente que el puerto de Tampico queda clausurado para el comercio de altura y cabotaje, miéntras permanesca sustraido á la obediencia del Gobierno.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno Nacional en San Luis Potosí. Abril 23 de 1867.—(Firmado.)—*Benito Juarez.*

(Traducido del *Evening Post* de Nueva-York de Mayo 23 de 1867.)

MÉXICO.

Por telégrafo.

Fracasa una intentona de Miramon.—Querétaro seriamente asediada.—El general Diaz asalta el castillo de Chapultepec.—Maximiliano en Querétaro.—El vapor "R. R. Cuyler," etc., etc.

Habana, Mayo 18.—Los periódicos de Veracruz recibidos aquí ayer por el vapor frances Panamá, traen noticias que alcanzan hasta el dia 13 del actual respecto de la plaza sitiada, y hasta el 27 próximo pasado del interior.

El general Miramon hizo una salida de Querétaro el 27 para abrirse paso á traves de las líneas liberales; pero fué rechazado con grandes pérdidas, teniendo que refugiarse dentro de sus propias líneas. Parece que en este encuentro sufrió una grave herida, de la que no se sabe si aún está restablecido. Esta noticia fué trasmitida por telégrafo al general Benavides por el general Diaz. La ciudad se hallaba seriamente apremiada y sus habitantes, literalmente, estaban pereciendo de hambre en gran número.

El general Diaz mandó asaltar el castillo de Chapultepec por las fuerzas del general Guadarrama, que se apoderaron de dicha fortaleza el dia 14 despues de una lucha reñidísima. El dia anterior la fortaleza de Guadalupe fué tomada por las mismas fuerzas.

El general Diaz ha puesto sus paralelas frente á las avánzadas de Vallejo y Peralvillo. Se sentia notablemente en la capital la escasez de toda clase de recursos, y las autoridades, con el fin de recaudar las contribuciones, tenian arrestados en sus casas á todos los vecinos ricos, vigilando y mermando su gasto diario para de esta manera obligarlos á enterar sus cuotas de los diez mil pesos que diariamente se necesitan para la guarnicion. Entre los que más mal han sido tratados, se encuentra un residente español, D. Pío Bermejillo, cuya familia fué privada del agua durante cuatro dias consecutivos.

El ejército liberal ha sido aumentado rápidamente con voluntarios que vienen ı todos los Estados.

El Emperador se hallabà aún en Querétaro.

El sitio de Veracruz seguia adelante aunque lentamente: la plaza carecia de car-e, y tuvo que emplearse la carne de caballo y de mula como alimento hasta la re-iente llegada de cien cabezas de ganado procedentes de la Habana.

Cuando el vapor español tocó en Sisal, en su último viaje á Veracruz, dicha po-lacion se hallaba en poder de los liberales, quienes iban á fusilar á D. Simon Peon, nperialista que habia desembarcado sin saber lo que pasaba. El coronel Olguin, ltimo prefecto de Orizaba, se ha separado del servicio del Emperador y tomó pa-aje en el vapor "Panamá" con direccion á la Habana.

La fragata española "Navas de Tolosa," en Santiago de Cuba, procedente de lanta Martha, vía á Jamaica, trae noticias acerca del vapor "R. R. Cuyler." Pa-ece que el comandante naval de Colombia habia asegurado al Gobierno español, ue dicho navío pertenecia á la marina de la República, y que observaria la neu-ralidad durante las actuales hostilidades entre España y la República de Sud-América.

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, de Mayo 21 de 1867.)

GRAN EXCITACION EN MÉXICO.

Nuestro corresponsal, que nos escribe de Orizaba con fecha 3 del corriente, dice que los movimientos militares se efectúan con notable actividad en la ciudad de México y sus alrededores. Es grande el número que se calcula á las fuerzas libe-rales; suponemos inclusos tambien los muchos hombres que se han adherido á su estandarte desde que tuvieron lugar los notables acontecimientos de Puebla. El número todavía mayor de las fuerzas con que cuenta Márquez dentro de la capital incluye probablemente á todos aquellos que han sido forzados á tomar las armas, vecinos de la capital, "léperos" y refugiados de las comarcas inmediatas, quienes habian buscado asilo dentro de los muros de la ciudad. Parece que todos los habi-tantes del Valle de México están en armas; pero las tres cuartas partes de ellos va-len poco ó nada, á pesar de la racion que con dificultad se les da diariamente. Nada más hemos vuelto á oir decir acerca del acueducto que se aseguraba iba á ser cor-tado, y suponemos que ese rumor carecia de fundamento. Ni tampoco hemos oido hablar más de la llegada de Maximiliano á la capital ó de su decantada victoria so-bre Porfirio Diaz: se hallaba sin duda todavía en el Interior.

Nuestro corresponsal hace ascender el númeso de oficiales mexicanos fusilados en Puebla á sesenta, y dice que reina la mayor anarquía en todo el camino desde Veracruz hasta la capital. Los que se hayan podido escapar deben congratularse por su buena fortuna.

Cartas particulares de Veracruz dicen que el llamado sitio importa muy poco. Ya nosotros habiamos formado igual opinion en vista de una completa relacion que se nos proporcionó de lo que ocurria diariamente hasta el dia 30. Los liberales tienen situadas en los Médanos cinco piezas de artillería frente á la ciudad; pero no han causado perjuicio alguno á los imperialistas, que todavía se hallan dueños del puer-to. Forman todos los dias y despachan destacamentos de exploradores durante la noche, en la que una que otra persona sale herida, pero nada más. Era igual el es-tado que guardaban las cosas hace unos cuantos años cuando las fuerzas relativas de los beligerantes se encontraban frente á frente. Los reaccionarios, á las órdenes de Miramon ocupaban los Médanos, y Juarez era sitiado dentro de la ciudad; pero aunque Miramon tenia un gran número de morteros dirigidos contra la plaza y traidos con enorme gasto de la capital, nada resultó del bombardeo."

PROPOSICION HECHA Á LOS MEXICANOS.

Si los Estados-Unidos realmente desean poner fin al poder imperialista ó reaccionario en México, y colocar á los republicanos en su lugar, hoy se presenta la mejor oportunidad; no tendrian más que recomendar á éstos que expidan un decreto concediendo amnistía general á sus antagonistas, con el permiso de que salgan del país ó permanezcan en él y se sometan al Gobierno Constitucional, Las cosas han llegado á tal extremo en ese desdichado país, que ya no podemos creer que Maximiliano esté dispuesto á permanecer en él por más tiempo. No encontramos en las últimas noticias llegadas nada que nos induzca á creer que esté próximo á sucumbir Maximiliano y se le haga prisionero, pero es claro que ya no puede abrigarse la esperanza de consolidar el Imperio. Ha contado hasta hoy con el auxilio del cuerpo expedicionario frances, y éste ha salido del país, confesando que despues de cinco años de ocupacion completa no han logrado implantar en el país las ideas imperiales. Él es descendiente de Fernando é Isabel, y ha gozado de todo el prestigio que de dicha herencia pueda derivarse sin haber sacado ningun provecho en pro de su causa. Por lo tanto, ya no puede tener esperanza alguna de hacer cualquier papel en México que sea digno de su nombre; lo único que puede hacer es lidiar año tras año contra las facciones descontentas que se levanten en su contra.

Maximiliano, sin embargo, ha contraido compromisos ante todo el mundo, si no de una manera formal, sí tácitamente con aquella parte del pueblo mexicano que le invitó á que viniera al país y que hasta la presente le ha apoyado, y cuyos compromisos no puede hacer á un lado de una manera honrosa. Y, no obstante, no podemos imaginar que esa parte de dicho pueblo abrigue esperanzas, como tampoco las debe abrigar el Archiduque de que llegará á realizarse el deseo que tienen de ver consolidado el Imperio. Nos parece que dicha fraccion de mexicanos estaria tan dispuesta como el mismo Emperador á aceptar una amnistía general tal como la que proponemos les sea otorgada. Una vez aceptada, terminaria la guerra desde luego y quedarian en el poder los republicanos, y podriamos presentar ante el mundo el glorioso espectáculo de un Gobierno "Republicano" desde el Aroostook hasta el Mar de Cortés.

Que los Estados-Unidos propongan, pues, á los republicanos de México lo más pronto posible lo que acabamos de indicar. Ningun mal puede resultar de ello, y seria la mejor prueba de su generosidad, sentimientos humanitarios y deseos por la paz y el triunfo del republicanismo en todo el mundo. Su apelacion á Juarez para que no asesine á sus prisioneros de guerra fué concebida en el mismo sentido, y esta proposicion final seria la gloria culminante de la gran República. No dudamos que Juarez la acogeria gustoso, como procedente de los Estados-Unidos. Es cierto que desde luego no daria seguridades de que trataria á Maximiliano y á sus cómplices como "simples prisioneros de guerra," caso de que cayesen en su poder; pero de unos dias á esta parte las circunstancias han variado mucho. Sus fuerzas han sido derrotadas en Querétaro y en el Valle de México, y el general Álvarez, que mandaba las del Sur, se ha retirado del servicio con horror á consecuencia de los recientes asesinatos de Puebla. En la costa del Golfo, tambien desde Tampico hasta el Rio Grande, los jefes de guerrillas de la frontera se han pronunciado abiertamente contra él, y ó se están arreglando por su propia cuenta, ó se han declarado á favor de Ortega, que es el rival más odiado de Juarez. No podemos, pues, creer que Juarez se negaria á acoger una proposicion que, si es aceptada por los imperialistas, le pondrá de nuevo al frente del poder en la capital, poniendo fin á todas sus dificultades, —hasta que no estalle otra revolucion en México."

IMPORTANTES NOTICIAS DE MÉXICO.

Los movimientos militares en la capital.—Los asesinatos de Puebla.—Orden general para que se fusile á Maximiliano.

(Correspndencia especial del *Pycayune.*)

Orizaba, México, Mayo 3 *de* 1867.—La ciudad de México está rodeada por 20,000 liberales, y ya comenzó formalmente el bombardeo. La guarnicion asciende á 8,000 y su jefe, Márquez, anuncia la intencion que tiene de resistir hasta la muerte. Está forzando al servicio á los aguadores y cargadores de la ciudad.

El número de las ejecuciones habidas en Puebla despues del asalto de la plaza ascendió á sesenta, además del Gobernador imperial de Puebla. Ningunos oficiales reciben cuartel de manos de los jefes liberales; y si llegare á suceder, lo cual es muy probable, que sean capturados Miramon y Márquez, no se les tratará muy bien que digamos. Si Maximiliano fracasara y es capturado, no hay duda alguna de que será fusilado. Sé que se han dado órdenes en ese sentido á todas las divisiones.

Algun tiempo tendrá que pasar ántes que caiga la capital. Miéntras tenga Márquez el mando, la resistencia será tenaz. Un vecino prominente pretendió en estos dias seducir la guarnicion é introducir á los liberales á la ciudad, pero fué descubierto y fusilado por Márquez. Todo extranjero que puede salir de la capital y fuera del país así lo verifica. Muchos alemanes, ingleses y americanos en circunstancias bien tristes, se encuentran cerca de Veracruz en la línea del ferrocarril sin poder salir. Hay ahora alguna esperanza de que lo puedan hacer. De Querétaro tenemos pocas noticias. La plaza está completamente rodeada y ninguna comunicacion ha habido últimamente con el Interior.

Miramon pretendió romper el sitio y abrirse paso hace unas semanas, pero fracasó.

Los liberales parece que han dominado completamente á los imperialistas: todo el entusiasmo está de su parte.

No hemos tenido correspondencia de Nueva-York desde hace tres meses. En la última batalla entre Diaz y Márquez los imperialistas estaban ganando por algun tiempo é hicieron pedazos una division liberal; pero despues fueron rechazados hasta la capital con fuertes pérdidas. Los liberales siempre son más numerosos en todas las batallas, lo ménos tres por uno: los imperialistas no tienen arriba de diez y seis mil hombres por todo despues de la rendicion de Puebla.

Poco ó nada se hace en Veracruz: la guarnicion parece ser bastante para resistir á los sitiadores. El gobierno civil parece estar en corriente en la mayor parte de los Estados, pero los negocios están más paralizados cada dia. Á los extranjeros se les permitió votar en las elecciones municipales; al propio tiempo se les impone contribuciones como á los hijos del país."—A. C. C.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 21 Mayo de 1867.)

Estado que guardan las cosas en la capital despues de la derrota de Márquez.—Cobarde conducta de este último en San Cristóbal.—Disgustos, deserciones y desaliento.—Ha comenzado el bombardeo de la ciudad, etc., etc.

Ciudad de México, Abril 18 de 1867, á las seis de la tarde.—Los dias 9, 10 y 11 de Abril parecen formar en resúmen una época importante, preñada de acontecimientos, en la historia del Imperio de Maximiliano en México. Los pabellones izados en el Palacio Imperial y demas edificios públicos, mezclados con los colores

de otros pabellones extranjeros en las legaciones y consulados, honraron el natalicio de su Majestad el Rey de los belgas y anunciaron la alianza de familia que ha tenido lugar entre un Soberano del viejo mundo y otro del nuevo. Esto fué el dia 9; el dia 10 hubo salvas de artillería al romper el dia, á las doce y al ponerse el sol, recordando á la poblacion asombrada que en esa fecha habia aceptado Maximiliano la corona de México en Miramar.

La mañana del 11 comenzó con la entrada precipitada á la ciudad del teniente general del Imperio, huyendo despues de la derrota que sufrió á noventa leguas de distancia, acompañado por unos cincuenta ginetes, montados casi tan á la ligera como él. La derrota fué completa: Márquez perdió ejército, dinero y pertrechos de guerra, todo, aun su honor, caso de que disfrutase de esa condecoracion entre sus órdenes y cruces. Puesto en jaque por los liberales montados, que habian sido enviados de todas direcciones para interceptar su marcha é impedir su retirada á México por el camino que habia tomado hácia Puebla, haciendo desbordarse el agua del lago de San Cristóbal en su retaguardia, tuvo el general imperialista que buscar otro camino para la capital, dando un largo y penoso rodeo. Por cuatro dias estuvo retirándose lenta pero seguramente, hasta que el dia 5, habiendo ya pasado un puente su caballería que iba á la vanguardia, dicho puente se derrumbó quedando separado el ejército en dos cuerpos. Se distinguian al frente nubarrones de polvo; en el acto se introdujeron la confusion y el desórden así como la mayor alarma: la órden dada para que se atacara al enemigo por el frente fué comunicada por el clarin de órdenes de manera que creyeron los imperialistas que el enemigo atacaba por la retaguardia. Porfirio Diaz se arrojó sobre ellos; la confusion se convirtió en pánico ántes que la caballería liberal se les hubiese acercado lo bastante. Márquez y la mayor parte de sus principales jefes emprendieron la fuga dejando á los austriacos y á la infantería en el lado opuesto de la cañada para que se salvaran como mejor pudieran. Un batallon se pasó al enemigo: los austriacos y unos cuantos belgas fueron hechos prisioneros y completamente destrozados: solamente un corto número de éstos llegaron á la capital: de más de mil hombres solamente unos cuatrocientos escaparon para relatar la manera vergonzosa con que fueron abandonados por su general en manos del enemigo, que ha sido más misericordioso para con ellos que sus mismos jefes.

El Príncipe Kevenhüller, perteneciente á una ilustre familia austriaca, con otros muchos que permanecieron al lado de Maximiliano como cuestion de honor, sucumbió en el combate. Fatigados é indignados, los que sobrevivieron claman amargamente contra Márquez y su cobardía, y en los cafés y salones en donde acostumbran reunirse declaran sin embozo que jamas volverán á servir bajo sus órdenes: es absoluta la desmoralizacion. El dia 11, cien hombres pudieron haber tomado la ciudad de México, y hoy un asalto atrevido pondria en medio de la plaza á un cuerpo de quinientos hombres. Pero ya se comienza á hablar de garantías y de tratados, y de las acostumbradas proposiciones de los egoistas. Ha salido una comision con el fin de sondear al general Diaz; regresó dicha comision, y el reverendo padre Fischer se encargó de este negocio: ha vuelto muy angustiado y en traje de paisano. Diaz exige una rendicion sin condiciones, y no da garantía alguna para Márquez, Vidaurri ni O'Horan. No puede resolver este punto. El cuerpo diplomático, con la regularidad de una comparsa de acróbatas, visita al teniente general y demas autoridades reunidas para informarse, por el interes de la humanidad (uno creeria que México ha dado á luz á un enjambre de nuevos Howard, hablan tanto de la humanidad estos señores diplomáticos), sobre la resolucion que se haya tomado, y se les desaira con la invariable respuesta de: "Defender la capital hasta el último extremo." Para conseguir los recursos con que llevarse adelante esta defensa tan desesperada, se ha impuesto un segundo préstamo forzoso y se han decretado contribuciones que anonadarian al más inexperto en la ciencia social; se tiene que pagar un crecido por ciento sobre todos los boletos que se compren para entrar á cualquier lugar de diversion pública, y las familias serán

lestadas para que paguen medio mes de renta, á juicio de los valuadores, por la adulto que viva con sus padres. Se exigen, de la manera más escrupulosa, las ıtribuciones y préstamos impuestos por el general Márquez ántes de que emındiera su paseo en pos de gloria; se estacionan soldados en todas las casas cuȝ dueños no quieren privar de comer á su familia para dar las provisiones á la arnicion, y á veces el jefe de la familia es conducido á la cárcel si no cumple n el mandato de la autoridad. Puerta tras puerta se cierra diariamente en la rte céntrica de la ciudad entre los comerciantes, —aun la ambicion del dinero y rivalidad de lucro se amedrentan ante un sistema que no hace distinciones y que ı reconoce ni olvida á amigos ó enemigos. Si la epidemia más voraz hubiese inıdido las calles y paseos de la capital esparciendo la muerte por doquiera así co.o la desolacion y el terror, no habria sido mayor la alarma que hoy se observa ›r todas partes.

Entretanto, el general Diaz ha acercado su ejército y nos ha encerrado con unos einte mil hombres. Espera ahora solamente la llegada de artillería de grueso calibre para comenzar el ataque; y si son ciertos los rumores que nos llegan, ya dese anoche deben haberse colocado algunas de esas piezas, de batería, dándonos desde luego á conocer los acordes de la obertura de esta grande ópera, cuyos ecos se han hecho oir y han resonado por toda la extension del inmenso valle. El sábado de Gloria (20 de Abril), es el dia fijado para la rendicion ó bombardeo de México, y segun la opinion general, Diaz es un hombre que sabe cumplir su palabra. Dentro de la ciudad no hay uno solo que pueda competir con él. O'Horan, el Prefecto, único que posee los requisitos para poder dominar la situacion, es sospechado por su propio partido. Vidaurri se encuentra en poder de los "caballeros del tapete verde," y Márquez completamente está acobardado por los fantasmas de las víctimas de Tacubaya, asesinadas por órden suya el 11 de Abril de 1859. La tropa ha perdido toda confianza en él; los oficiales austriacos han presentado sus renuncias; y aunque dos veces se ha negado á aceptarlas, ellos declaran no obstante que de ninguna manera servirán á las órdenes de Márquez. Las tropas austriacas que se despachan fuera para hacer algun reconocimiento, dejan una cuarta parte de su número en poder del enemigo. Cuando las tropas de casa, llamémoslas así, abandonan de esta manera á su Emperador, poco ó nada deberá contarse con los soldados mexicanos, quienes desertan por costumbre y nada saben acerca de la lealtad que deben á un monarca y extranjero por añadidura. Parece ser inútil toda resistencia, y solamente puede justificarse de una manera plausible alegando que sin el consentimiento de Maximiliano no puede entregarse la capital con honor. Si no estuviéramos acostumbrados á oir de los labios franceses por más de cinco años esta palabra explotable de "honor," su uso en este elevadísimo terreno y en una atmósfera tan delgada seria sumamente divertido. Pero la intervencion, las excesivas contribuciones y el teniente general Márquez nos han acostumbrado á aceptar con gratitud las palabras que demuestran que el tigre está de buen humor.

El Ministro de Prusia ha desempeñado el papel principal en procurar un arreglo: desde que Bismarck se ha llevado la palma, su Excelencia puede condescender á ser magnánimo con un hijo de Hapsburgo; se ofrece como intermedianero entre los beligerantes; iria á Querétaro; en una palabra, tiene empeño en hacer algo en pro de la humanidad y de Maximiliano. Esta benevolencia desinteresada es un tanto resfriada por una que otra observacion procedente del Ministro frances, quien desde que tan sábiamente contrajo matrimonio, puede permitirse el lujo de hacer observaciones al efecto de que la conducta bien conocida del Sr. Magnus y su parcialidad, harian de todo punto inútil cualquiera mision que emprendiese con los liberales. Esta fué una indirecta delicada que el Ministro de Prusia seria despachado, junto con el resto del cuerpo diplomático, al volver á la capital el Gobierno Constitucional, y que estos esfuerzos tardíos por conquistar méritos entre el partido que siempre habia contrariado, eran completamente desperdiciados. El fuerte del Ministro prusiano siendo más bien ofensivo que defensivo, su contesta-

cion quedó reservada para una ocasion más favorable. Ni tampoco olvida la fortuna recordar á nuestro plenipotenciario de Francia que ha aceptado su mano en cambio de riquezas y esposa. El general O'Horan, el Prefecto testarudo, se imaginó que el capital de un ministro, habiendo sido adquirido en él país por conducto de la ministra, deberia pagar la contribucion decretada contra todos los demas sin excepcion alguna, y dió aviso en este sentido, con órden de que si se resistian á pagar, dicha contribucion fuese exigida por la fuerza armada. En el acto seis soldados que quedaron como guardia de honor al retirarse los franceses, fueron llamados á las armas al mando de un sargento, cuya esposa afortunadamente habia demorado el pago de su contribucion á la poblacion hasta despues de haberse marchado el cuerpo expedicionario, y la legacion francesa quedó lista para proteger su dinero y su honor. Algun genio malévolo, guardando las cosas este estado, destruyó una página bellísima en la historia proponiendo una transaccion; el Sub-Secretario de Estado dió una satisfaccion, reconociendo la inmunidad de los representantes extranjeros, con gran regocijo y tranquilidad de espíritu para el plenipotenciario frances, y con gran placer para todos, excepto para el Prefecto chasqueado.

Acaba de hacer explosion una bomba destruyendo la esquina de un edificio distante tres calles de la gran plaza.

Una lluvia de Abril y un sol brillante han preparado bien el terreno para los combatientes. ¡Dios proteja el derecho!

Nada de nuevo de Querétaro, salvo un "borrego" muy lanudo de que Maximiliano ha derrotado á los liberales haciéndolos prisioneros á todos."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 24 de 1867.)

Energía de Márquez y de sus partidarios.—El modo que tiene de levantar hombres y dinero.—Arresta á dos americanos y los encierra en un calabozo.—Traicion.—Se pretende volar la Ciudadela.—Disgustos entre Márquez y Vidaurri.—El cuerpo diplomático rompe sus antiguas relaciones con el Imperio.—Método de mentir de los imperialistas.—Los liberales superados, etc., etc.

Ciudad de México, Mayo 6 de 1867.—Al escribir mi última carta el 19 del mes próximo pasado, no habia ni doce personas en toda la ciudad que creyeran posible que Márquez con sus pocos partidarios pudiera retener posesion de la capital hasta el 1º de Mayo; pero es una lucha de vida ó muerte, no solamente para Márquez sino para Vidaurri, O'Horan, Tabera, Quiroga y Portilla, que están fuera de la ley, habiéndose puesto precio sobre su cabeza desde hace mucho tiempo, y por lo tanto están colocando cuanto pueden en la balanza para prolongar la contienda, prolongando tambien la duracion de sus vidas. Han tenido activamente ocupadas á las patrullas que toman de leva á los ciudadanos, llevándose no solamente á los hombres, sino tambien á los caballos que sacan de las pensiones y de las casas particulares y aun desenganchando á las bestias de los carruajes públicos en las calles; han registrado las casas en busca de armas y víveres, y quitándole en una ocasion á un pobre hombre varios tercios de carbon, porque para evitar sufrimientos á su familia se atrevió á vender una corta cantidad á mayor precio del que habia permitido el Prefecto.

El dia 20 todos los aguadores, cuyo número asciende á mil por todos, juntos con casi todos los sirvientes de los cafés y hoteles, fueron consignados al servicio por la fuerza y obligados á ayudar en las trincheras.

Tambien se impuso un préstamo forzoso de un millon de pesos el dia 20, Márquez juró que habia de pagarse en cuarenta y ocho horas, ó de otra manera haria que se pagara con la fuerza de las bayonetas. Vidaurri opuso algunas objeciones así como los demas Ministros, cuando se convino que el plan de exigir $10,000

larios sería recibido con mayor favor y que habría ménos trabajo para su cobro. 'or consiguiente, se dió aviso á los comerciantes y otras personas acerca de las antidades que se les asignaba, exigiéndose $800 diarios á la familia Béistegui, la nisma que se vió obligada á pagar $130,000 del gran préstamo de Veracruz, reciiendo dicha suma en órdenes sobre la aduana de Veracruz, de las que no se les a pagado ni un solo peso; á la casa de Barron, Forbes y Compañía $250; á N.)avidson, agente de los Rothschild, $250; á Graham, Graves y Compañía, $150, á todo establecimiento, por pequeño que sea, de $5 á 100 cada uno. La consecuencia de esto ha sido que una hora despues de haberse promulgado la órden, no abia una sola casa de comercio, ni aun las barberías, que estuviese abierta en toa la ciudad, y todas permanecen cerradas hasta este momento.

La ciudad se encuentra en una situacion terrible; se han cortado todos los acueuctos por órden del general Diaz, y los habitantes disfrutan de una corta cantiad de agua procedente de los pozos artesianos. Los víveres son muy escasos y stán sumamente caros. Hay millares de gente pobre que se la pasa con una so. comida al dia. Las calles están atestadas de mendigos en mayor número que unca, aunque México jamas se ha quejado de la falta de esta clase. Eustaquio larron, el generoso millonario cuyo nombre se ha hecho familiar con respecto á as acciones caritativas, se interesó ayer en favor de los pobres que perecian de ambre, y logró reunir una fuerte suma para aliviar un tanto sus sufrimientos. El enemigo no impide la entrada de víveres; pero los oficiales imperialistas en las aritas exigen derechos sobre toda clase de géneros; y como esos derechos son xorbitantes, los traficantes se retiran casi siempre con sus efectos. Á nadie se ermite salir de la ciudad bajo ningun pretexto, y todo aquel que se sabe se ha xpresado en términos desfavorables respecto del Gobierno, es arrestado y encerrao en el calabozo de la Martinica, que es un encierro horroroso, segunda edicion el de Calcuta. Entre los que han sido arrestados últimamente, se encuentran dos aballeros americanos, uno de los cuales es redactor del periódico *Mexican Times*, ublicado en inglés: ambos están incomunicados, al grado de no poderse poner n comunicacion ni con el coronel, quien se ha interesado mucho en su favor.

El 24 del corriente tres oficiales franceses, pertenecientes al mando de Quiroga, ue estaban estacionados en la garita de San Cosme, fueron fusilados por órden de na Corte Marcial, pues se descubrió que habian querido vender su posicion á un jefe liberal. Debió habérseles pagado $30,000 por su traicion, y ya habian recibio $6,000 á cuenta. Cuatro se hallaban comprometidos en este asunto, pero uno e ellos se salvó declarando y denunciando en contra de los demas.

La noche del dia 23 se hizo una tentativa audaz para volar la Ciudadela; pero tamien fué descubierta á tiempo, y uno de los criminales aprehendidos, un italiano uyo nombre no pudo averiguarse, fué ejecutado en el acto.

El general Vidaurri, á consecuencia de algun disgusto entre él y Tabera ó Márquez, resentó su renuncia al Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, el 26. uéntase que Vidaurri repentinamente recordó una órden que le diera Maximilia› para que le llevara $100,000; pero como se sabia que el general Vidaurri hacia empo ocupaba á un cierto número de carabineros tejanos para que le escoltaran Rio Grande, Márquez impidió la salida del Ministro, y le propuso la alternativa entregarlo dentro de las líneas liberales, ó que siguiera en el desempeño de sus beres. Aceptó lo último, y hoy se encuentra en su puesto. Márquez ha tenido le lidiar con muchas dificultades con sus austriacos desde su regreso de la mara triunfal de Apam, pues se han negado redondamente á servir bajo sus órdenes. eneralmente han guardado sus uniformes, pero siguen organizados en espera de contestacion al oficio que dirigieron á su Emperador.

El cuerpo diplomático ha suspendido toda especie de relaciones con el actual goerno, habiéndolo notificado así el 26 del pasado. No podian sus miembros somerse, dijeron, á ver á sus súbditos obligados á pagar los préstamos forzosos y des contribuciones, cuando á todos los americanos se les exceptuaba de hacer di-

chos pagos. Las atenciones manifestadas á todas las personas que reciben proteccion del Gobierno de los Estados-Unidos por parte de las autoridades imperiales, se han debido, en gran parte, á la habilidad con que el Cónsul Otterbourg ha dirigido los asuntos que le están encomendados, así como al saludable temor que abriga Márquez á nuestro Gobierno.

El sitio hasta ahora ha progresado muy lentamente, arrojando los liberales á largos intervalos uno que otro tiro ó bomba dentro de las líneas de los imperialistas, dirigiéndose casi siempre, sin embargo, al convento de Santiago en donde Márquez ha establecido su cuartel. El 24 hubo un reñido duelo de artillería entre las baterías de los combatientes por todo lo largo de la línea occidental de la ciudad. Desde entónces apénas ha perturbado la tranquilidad de la plaza uno que otro sonido, siendo el silencio que ha reinado semejante al de una aldea de la Nueva Inglaterra.

Todas las noches la banda de música del Emperador toca unas dos horas en la plaza, llamando á este paraje gran número de concurrentes, muchos de los cuales se ocultan durante el dia. Con frecuencia, cuando la banda está tocando "La Paloma" ó alguna otra de las más populares piezas mexicanas, el rugido de un cañon se mezcla con la música, ó la explosion de alguna granada asombra á la gente de guante blanco, quien se pasea alegremente por ese jardin brillantemente iluminado, hablando del inestimable don de la libertad, pero al mismo tiempo demasiado cobarde y servil para salir á combatir al usurpador. Que álguien se exprese como dudando de su valor y patriotismo, ó hable de su ineptitud para tener un gobierno propio, y el que así se atreva á mancillar la honra inmaculada, podrá recibir un machetazo ó una puñalada, si se encuentra desprevenido ó anda solo de noche.

Los liberales, segun dice el vigía colocado en las torres de la Catedral, están acercándose más y más á las líneas imperialistas, "construyendo sus trincheras en forma de zig-zag, sin que las baterías de los últimos los molesten para nada."

Tienen el ferrocarril perfectamente al corriente hasta Apizaco, treinta millas distante de Puebla. Tambien se han compuesto todas las líneas telegráficas, y Diaz está en comunicacion instantánea con Escobedo en Querétaro y con Juarez en San Luis Potosí. Acaba de recibir un fuerte refuerzo procedente de Querétaro.

El dia 26 las fuerzas de Guadalupe desplegaron un gran rótulo en que se decia que Querétaro habia sido tomado el 21. Despues de esto ha resultado ser *borrego*, puesto que se han recibido noticias de allá que alcanzan hasta el 27 por personas fidedignas, quienes manifiestan que las cosas siguen en el mismo estado.

El Emperador ha querido rendirse; pero Mejía y Miramon no se lo permiten, y en realidad tienen prisionero á Maximiliano. La vida de Mejía ó Miramon sería sacrificada en el acto por cualquier soldado liberal que se acercara á cualquiera de ellos, sean las que fueren las condiciones en que hubiesen convenido sus generales. Mejía es un indio cruel y sanguinario, miéntras que Miramon, aunque caballero por educacion, no es ménos asesino y bueno para nada.

El *Diario del Imperio*, el órgano oficial del Gobierno, en su número del dia 3 de Mayo, dice que Puebla ha sido tomada de nuevo por las fuerzas de Toledo y Tabosda, y que el general Diaz habia sufrido una terrible derrota en Apam el dia 3 por el general Olvera, quien habia logrado escaparse de Querétaro: tambien que Oaxaca, Jalapa, Orizaba y Córdoba estaban todas ocupadas por los imperialistas. Tambien da la noticia de que el general Alfaro se habia pronunciado á favor del Imperio y que se habia apoderado de Guadalajara. Diaz se hallaba en su cuartel general en Guadalupe el 3 y el 4, y debe ser hombre muy activo en verdad para haber podido efectuar movimientos tan rápidos, aun con todas las ventajas que tiene á su disposicion. Al mismo tiempo es una cosa verdaderamente rara el pronunciamiento de Alfaro, puesto que siempre ha sido uno de los mejores amigos del Presidente Juarez y uno de sus más leales partidarios, y tiene otras causas además de su patriotismo para odiar al Imperio.

No se publican actualmente aquí más que cuatro periódicos, del gran número que se imprimia durante la Intervencion, y son los siguientes: *La Iberia*, *La Cor*

ier du Mexique, El Pájaro Verde y La Union. El órgano ministerial todavía sale á uz, pero solamente inserta decretos.

Juarez se encuentra tranquilamente en San Luis Potosí, contemplando la situacion sin cuidado, calculando sus probabilidades á la presidencia contra el sinnúmero de aspirantes que le harán la oposicion. Todavía tiene prisionero á Ortega en el Saltillo, y se asegura está resuelto á tenerlo allí hasta que se decida la próxima cuestion presidencial. Si esto fuere así, puede vd. esperar otra revolucion despues de la presente, en ménos de mes y medio. Las personas imparciales calculan que el intervalo durará dos ó tres meses, miéntras que otros creen que no habrá pasado el humo de la presente revolucion ántes que aparezca el de otra nueva, resonando la voz del cañon por toda la República.

El Sr. Romero, Ministro de Juarez en Washington, se cree generalmente será llamado á desempeñar la cartera de Relaciones bajo el nuevo régimen, caso de que Diaz y Escobedo acaben de pasar los parapetos frente á los cuales han estado sentados tranquilamente con el fin de seguir las órdenes de Juarez que son: "Hacer que el enemigo se rinda por hambre, pero de ninguna manera capturar á Maximiliano ó á Márquez por medio de un asalto directo.

No hemos tenido ninguna correspondencia en ésta desde hace tres meses, excepto una que otra carta despachada por correos privados. Veinticinco toneladas de correspondencia además de mercancías de todas clases por valor de muchos millares de pesos, se hallan expuestas á la intemperie en Apam y Apizaco. La correspondencia que salió de Veracruz despues del 15 de Febrero permanece aún en poder de los liberales.

Si el actual estado de cosas continúa por unas semanas más, el tiempo de aguas habrá comensado, impidiendo completamente toda transaccion mercantil en la costa con el Interior por tres meses, durante cuyo período sufrirá terriblemente el comercio, y muchas casas que se han creido muy idóneas hasta hoy, tendrán que quedar arruinadas. Me han informado personas que han residido en el país hace veinticinco años, que jamas habian visto tanto sufrimiento en México como durante los últimos seis meses."

(Traducido de la "*Tribuna*" de Nueva-York de Mayo 22 de 1867.)

¿QUÉ HARÁ JUAREZ?

Las últimas noticias de México, de carácter oficial, y que nos llegan por conducto del Sr. Romero, Ministro mexicano, nos indican que el Archiduque austriaco, quien, bajo el amparo del Emperador de los franceses, entró á la capital de México y asumió la corona imperial precisamente hará tres años el 12 del mes entrante, se encuentra, poco más ó ménos, en la situacion en que se hallara el general Lee durante los primeros dias del más memorable de los meses en nuestra historia, Abril de 1865. Antes que espire el presente mes de Mayo es muy probable que Maximiliano se haya rendido al enemigo cuyo lugar ha usurpado por tanto tiempo. Exceptuando la fecha exacta, ya no puede dudarse respecto del resultado. Lo que sí es dudoso, y sobre lo cual manifiesta alguna inquietud nuestro pueblo, es si vencedor, que ha demostrado tanta firmeza en la adversidad, obrará de una manera igualmente digna en la prosperidad. ¿Es Juares bastante juicioso y civilizado para ser clemente en la hora de la victoria?

Goza de la reputacion, entre aquellos que le conocen bien, de que es magnánimo. No es, ni jamas ha sido, jefe militar, pues nunca ha ocupado sino puestos del ramo civil, y en su mayor parte de carácter judicial. Su carrera ha sido verdaderamente notable. Como el malogrado Lincoln y su sucesor, Juarez debe á sí mismo lo que

es, pues él solo se ha formado. No es de la raza española, demasiado propensa á la severidad y á las pasiones fuertes, sino de aquella raza de los Zapotecos, cuya anterior grandeza aun se atestigua con las ruinas de enormes palacios sepulcrales en donde se hallan depositados los restos de sus soberanos. Es natural del Estado de Oaxaca, en uno de los ricos valles en que se halla situada la vasta hacienda que le confirió su real amo de España. En épocas pasadas fué el domicilio de un pueblo avanzado en la civilizacion, y en la actualidad Oaxaca está poblado por habitantes fornidos, pacientes y á su modo industriosos y de buena índole. El padre de Juarez era aldeano, y ocupaba una casa de adobes en una profunda cañada cerca del pueblo indio de Ixtlan. Á la edad de doce años todavía se encargaba de cuidar el ganado de su padre; pero un dia, seducido por las glorias de una feria de aldea que oyó describir, abandonó su tarea y siguió á la multitud. Toda la noche anduvo recorriendo los puestos y vendimias, asombrado al ver que el mundo contenia tantas riquezas. Al dia siguiente entró á servir con un arriero que se dirigia á la ciudad de Oaxaca, capital del Estado. Allí un digno comerciante de mediana fortuna, llamado Salanueva, habiéndole simpatizado el muchacho, lo adoptó y educó, Juarez justificó la buena opinion de su nuevo padre. Sufrió un brillante exámen con muchos honores en el colegio de Oaxaca; y precisamente trece años despues de haberse largado á aquella feria de aldea, teniendo veinticinco años de edad, fué nombrado catedrático de cánones en el instituto de Oaxaca, habiendo sido préviamente electo diputado á la legislatura. Despues fué nombrado sucesivamente para ocupar diversos puestos judiciales en su Estado nativo, entre otros el de Procurador General y Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Á la edad de treinta y siete años fué electo diputado al Congreso general, y al año siguiente Gobernador del Estado de Oaxaca. En su calidad de Gobernador, cuyo puesto ocupó hasta el año de 1852, demostró muy buen talento administrativo é introdujo muchas reformas, haciendo que se establecieran escuelas en todos los pueblos, abriendo nuevos caminos y fomentando la minería y las manufacturas. En 1852 era presidente perpetuo del Instituto de Oaxaca.

En aquella época un Gobierno central é irresponsable, sostenido por el clero y por el ejército, era el que dominaba al país. Santa-Anna era Dictador. Habiendo Juarez declarádose abiertamente en favor de una forma de gobierno constitucional, en el acto se comenzó á sospechar de él. Fué desterrado; vivió por algun tiempo en Nueva-Orleans, y no regresó á su patria hasta que Álvarez y Comonfort levantaron el estandarte del partido constitucional.

En 1855, desempeñando un segundo período como Gobernador, fué llamado al Gabinete, y nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Justicia é Instruccion Pública. Durante su permanencia en el Gabinete expidió la que es generalmente conocida como la "Ley Juarez," aboliendo los fueros eclesiásticos y militares y demas privilegios á fin de establecer, por la primera vez en México, la igualdad ante la ley. Al año siguiente volvió á ocupar un asiento en el Congreso, tomando participio en la redaccion y adopcion de la Constitucion de 1857. En la primera eleccion que tuvo lugar bajo esta Constitucion, Juarez era el candidato del partido progresista para Presidente; pero desgraciadamente Comonfort triunfó, á poco se manifestó desleal, pretendió ser Dictador y al fin huyó del país. Entretanto, Juarez habia sido electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y en virtud de su puesto, era Vicepresidente de la República. Al huir Comonfort, le correspondia ocupar la presidencia.

No podemos seguirle en sus diversos actos como Presidente: todos ellos fueron en pro de las reformas constitucionales. En Julio de 1859 se promulgaron las célebres "Leyes de Reforma," asegurando la libertad de cultos, estableciendo la independencia entre la Iglesia y el Estado, haciendo legal el matrimonio civil, declarando bienes nacionales las inmensas propiedades raíces de la Iglesia y ordenando su venta, y tambien suprimiendo los conventos en todo el país.

Á esto siguió una lucha reñida que duró tres años: el poder de un ejército

querido y las riquezas de la Iglesia peleando por sus posesiones temporales de la parte, y de la otra las clases trabajadoras, pobres pero resueltas y con infinita en su jefe. Despues de una larga serie de circunstancias adversas á veces y favorables otras, la batalla de San Miguel Calpulalpam, en Diciembre de 1860, destruyó la mitad del ejército de Miramon, dispersó el resto y sofocó la rebelion. En junio de 1861, Juarez fué reelecto Presidente por una inmensa mayoría. En el otoño del mismo año, cuando todo prometia tranquilidad en el Interior y un adelanto seguro en el buen camino, llegaron á México el general Forey y los franceses. Todos saben lo que ha pasado despues.

Con semejantes antecedentes ¿no debemos esperar mucho del Presidente mexicano? La derrota de Miramon y la sofocacion de la rebelion, de la que era él el jefe, no fueron manchadas con ningun acto de crueldad hácia los vencidos. En esta vez, es cierto, los enemigos son extranjeros; usurpadores tambien, con ningunos visos de derecho; hombres que tuvieron tanta razon para desembarcar en Veracruz y marchar sobre la capital de México, como la que nosotros tendriamos para desembarcar en Marsella y marchar sobre Paris. Esto no importa: no se trata de lo que merece Maximiliano; se trata de lo que sea digno de Juarez. No dudamos que será asediado por los gritos pidiendo sangre. Hay siempre, poco más ó ménos, de esto en semejantes ocasiones en los momentos de la victoria; y generalmente esa grita procede no de los valientes, sino de los cobardes que permanecieron en sus casas. Confiamos en que Juarez escuchará mejores consejos. La buena política, no ménos que la humanidad, dictan la misericordia. La clemencia conquistará para México la buena opinion del mundo civilizado; la crueldad comprobará lo peor que hayan dicho contra ella sus mayores enemigos.

Si estas líneas llegaran á manos de Juarez ántes que sea demasiado tarde, le rogamos tome en consideracion que los actos de unos cuantos dias pueden contribuir más al honor ó deshonra del país que gobierna y la causa de la libertad constitucional á la que ha consagrado su vida, que lo que pueda efectuarse ó modificarse en muchos años venideros."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 23 Mayo de 1867.)

CAMBIO DE JEFES EN EL SITIO DE QUERÉTARO. (EDITORIAL.)

Por la vía de Matamoros tenemos noticia de que el general Ramon Corona ha sustituido al general Mariano Escobedo en el mando del ejército liberal frente á Querétaro. Este último jefe ha sido despachado para que se dirija contra su antiguo enemigo Canales, quien le dió tan soberana felpa en Matamoros há unos cuantos meses. Si se confirma esta noticia, ella probaria que por fin el Gobierno liberal ya está bien fastidiado de la falta de pericia demostrada por Escobedo, quien por mucho tiempo ha retardado su marcha hácia el Sur. Corona es un hombre mucho más capaz y más jóven que Escobedo. Su vasta experiencia en el prolongado sitio de Mazatlan, y sus subsecuentes operaciones brillantes en la costa del Pacífico y en el Estado de Jalisco, nos inducen á creer que las operaciones contra Querétaro serán hoy dirigidas de una manera mucho más vigorosa. Aunque con respecto á talento militar Corona es superior á Escobedo, poca duda puede haber de que Régules, que hoy manda una de las líneas sitiadoras, es superior á cualquiera de los dos.

Fué imprudencia por parte de los liberales en las actuales circunstancias emprender al mismo tiempo el sitio de tres ciudades. El Richmond de su lucha es Querétaro; y si cuando Maximiliano torpemente se encerró en esa ciudad hubieran reconcentrado todas sus fuerzas contra ella, ya hace tiempo habrian puesto fin á la guerra con la captura de Maximiliano, de todos sus generales caracterizados y de la mayor parte de las fuerzas imperialistas.

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, de Mayo 18 de 1867.)

EL INDIO BÁRBARO JUAREZ. (EDITORIAL.)

En México han dado en llamar á todos los de orígen indio, "indios bárbaros." El llamado Presidente Juarez, quien se jacta y enorgullece de ser de pura sangre india, ha conquistado bastante bien el título á ese nombre, al rehusarle á los Estados-Unidos las seguridades de tratar á Maximiliano y sus allegados como "simples prisioneros de guerra," en caso de que caigan en poder de los liberales. Consideremos las razones.

De Maximiliano, á quien da el nombre de Archiduque, retirándole su título de Emperador, dice que, habiéndose retirado los franceses, sigue derramando inútilmente la sangre de los mexicanos. Esto, traducido del español bárbaro al inglés civilizado, quiere decir que el Emperador aún sigue defendiendo el Imperio que se le ofreció, que aceptó ante todo el mundo y que prometió defender. Los mismos mexicanos lo invitaron á que lo aceptase por medio de una eleccion tan legal como la que jamas se haya hecho en aquel país. Enviaron una comision ó legacion imponente á Miramar, la cual puso ante él el voto popular; aceptó, y en seguida emprendió el largo viaje, una distancia de más de seis mil millas de su hogar, á México. Esto fué despues de que los franceses habian pacificado el país; pero el gobierno aceptó sin contar con que ellos habian de continuar en el país. En realidad, se convino en que los franceses, á su debido tiempo, se retirarian y lo dejarian con el apoyo únicamente de los mexicanos. La parte del pueblo que lo invitó representaba lo más opulento é ilustrado de México. Sabiendo perfectamente que la ocupacion extranjera pronto cesaria, procuró rodearse de los hombres más influentes del país. Con anterioridad se habia despojado de su primogenitura y de todo derecho al trono de Austria: declarándose espontáneamente mexicano, entró en arreglos con el pueblo de México, y particularmente con aquellos á quienes habia ocurrido para que le ayudaran en sostener al Gobierno, y con quienes habria desempeñado el papel de cobarde si al primer síntoma de dificultad hubiese prescindido, abandonándolos. ¿Cómo es, pues, que Juarez hoy lo inculpa del deseo de seguir derramando sangre mexicana?

El Presidente indio, convencido de la poca estabilidad y seguridad de su posicion, además de su debilidad, procurará darle mayor fuerza llamando á la actual lucha "una guerra infructuosa." Pretende probarlo diciendo que, con excepcion de una ó dos ciudades que aun tiene en su poder, Maximiliano ha visto á todo el país levantarse contra él. Esas dos ó tres ciudades, sin embargo, son de más importancia que todo el resto del país junto. Son el puerto de Varacruz, la capital de México y Querétaro, que domina las prinaipales comunicaciones y caminos reales del Norte, Oriente, Occidente y Sur, sin hacer mencion de otras partas importantes del país que aun están pendientes, vacilando entre uno y otro partido, segun lo decidan los ázares de la guerra. En cuanto al odio universal del Emperador, no puede verse en los treinta y cinco mil hombres que con tanto esfuerzo ha levantado Juarez ayudado por la amistad de los Estados-Unidos, que casi equivale á una verdadera intervencion en su favor, por medio de una ayuda en armas, municiones y víveres que con toda libertad se han sacado de este país.

Este cargo de una "guerra infructuosa" es uno á que con frecuencia se recurre en México entre beligerantes que se encuentran en la situacion de los que actualmente luchan. Es un error que Maximiliano mismo cometió con mucha más razon cuando el país estaba enteramente ocupado por los franceses; expidió un fatal decreto, injustificable, contra las guerrillas, organizaciones legales en México. Animados por su propia importancia y muy confiados en sus propias fuerzas, los beligerantes con frecuencia, despues de alguna ventaja real ó ficticia, recurren á este medio para aterrorizar ó al ménos intimidar á su enemigo ó adversarios; pero generalmente perjudican más de lo que creen á su propia causa, pues las amena-

mas de venganza son por lo general más bien motivo de mayor determinacion y resolucion para el enemigo. Los azares de la guerra, generalmente, son muy inciertos; esto es proverbial, y jamas se conocen todos los que la guerra ha terminado. Recordamos haber visto á Juarez con todo su gabinete reducido á Veracruz, sin poseer un solo palmo más de territorio mexicano, y entónces él pretendió persistir en una guerra aparentemente infructuosa: guerra que indudablemente habria sido infructuosa si no hubiese el Gobierno de los Estados-Unidos en esa época, por medio del honorable Robert M. Mc. Lane, reconocido á su gobierno. Y aun ahora, respetando la verdad, no tiene mucho más de que depender. Hace tiempo que espiró su período presidencial: ya no es el elegido de su pueblo, segun su propia constitucion. Segun ésta, el general Ortega es el Presidente legítimo, y Juarez, con motivo de las divisiones de su propio partido, no tendria un solo palmo de territorio mexicano sobre el cual vivir, si los Estados-Unidos. siguiendo su bien conocida política, no hubiesen dado á su gobierno tanto apoyo y prestigio. Á los Estados-Unidos es á quien debe lo que él considera hoy como su principal campo de batalla; y si desatiende los deseos de dicho Gobierno, concebidos y expresados en los intereses de la humanidad, habrá merecido, con bastante justicia, que además de indio bárbaro se le dé el nombre de asesino ó ingrato.

Habiamos pensado referirnos á lo que Juarez dice de los generales de Maximiliano, y de las razones por las que no puede considerarlos como prisioneros de guerra; basta decir que los acusa de los cargos de expoliacion, robos y derramamiento de sangre en la empresa de una guerra civil infructuosa. Pero es inútil tratar sobre el particular más de lo que ya se ha hecho. Si cualquiera de ellos ha impuesto ó exigido más préstamos forzosos ó cometido más robos que Juarez y sus predecesores y partidarios, durante su carrera revolucionaria de medio siglo, apropiándose, confiscando ó inútilmente destruyendo la propiedad, nosotros no lo hemos visto, ni siquiera hemos tenido noticia de ello. Comparemos la atroz carnicería de ciento veintitres inocentes franceses, capturados en San Jacinto, y el fusilamiento á sangre fría de cuarenta y siete oficiales mexicanos en Puebla, en este año, con los asesinatos de Márquez en Tacubaya y Guadalajara.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido de la *Tribune* de Nueva-York, de 22 de Marzo de 1867.)

FRANCIA.

(*Nuestra correspondencia particular.*)

Paris, viérnes en la tarde.—La noticia de que la conferencia de Lóndres habia tenido un buen resultado, ha producido aquí una impresion muy favorable, y se cree que por ahora ha evitado un conflicto y el peligro de una guerra desoladora. A mi juicio ha hecho todavía más que todo esto: era el único punto por el cual la Francia y la Prusia podrian haber peleado, y la guerra que hoy se ha evitado no tiene ya por donde pueda removerse ó suscitarse. Lord Stanley es digno de elogio por el participio que ha tenido en evitarle á la Europa las calamidades de un conflicto que prometia ser general para toda la Europa; pero aun más digno de elogio es el Emperador de los franceses, por la facilidad con que ha prescindido de la realizacion de un proyecto que no solo era uno de los más queridos ensueños del patriotismo frances, sino que tambien tenia en su apoyo tantas consideraciones dinásticas que lo recomendaban. Un gobernante poderoso que disponia sin límites de todos los recursos de la nacion francesa, y que tiene á su disposicion un instru-

mento tan espléndido de guerra como lo es el ejército frances, podria fácilmente haber contado con emprender una guerra de brillante éxito contra la Prusia; esta guerra le hubiera dado á la Francia toda la frontera del Rhin, hubiera consolidado la dinastía de una manera tan firme que toda rivalidad hubiera sido ya una cosa insignificante para ella, aun hubiera borrado hasta el simple recuerdo de pasadas torpezas cometidas fuera y dentro del país. Haber resistido esta tempestad; haber comprendido que semejante guerra, de tan grandes ventajas para los intereses dinásticos, no la exigian los intereses nacionales; y finalmente, aunque tal vez con alguna vacilacion haber sacrificado el interes al deber; haber hecho todo esto de una manera tan espontánea y con pleno conocimiento de las dificultades olvidadas durante la última fiebre de guerra, pero que indudablemente volverán á evocarse hoy que los ánimos se han calmado, es un esfuerzo de abnegacion y dominio sobre sí mismo que merece un elogio y un tributo mayor del que la prensa independiente está dispuesta á rendir, aun la prensa independiente y de carácter semi-oficial. Es de esperarse que con el trascurso del tiempo el pueblo frances llegará á reconocer la discrecion, la sabiduría con que ha obrado su gobernante, y que su futura gratitud y la aprobacion de una mira ilustrada compensará al Soberano la falta ó pérdida temporal de su popularidad.

Ahora que la paz se ha asegurado y que la cuestion del Luxemburgo ha quedado resuelta, es de esperarse que los preparativos de guerra que con tanta actividad se han estado haciendo, se suspenderán tanto aquí como en Prusia. Su continuacion bajo las circunstancias actuales, seria inexplicable y podria suscitar un nuevo motivo de disgusto entre la Francia y la Prusia, más allá del dominio de cualquiera Conferencia ó Congreso. Por lo tanto, confio en que pronto podré informar á vd. de que todos los preparativos de que he hecho mencion en esta carta, y que aún siguen en vía de ejecucion, han sido definitivamente interrumpidos. Como resultado natural de esta medida, creo que la reserva, que aun no se incorporaba, será disuelta y que todos volverán á las labores de los campos; y que el Mariscal Niel sufrirá una ligera rémora en su indomable actividad. Supongo que el primer paso será poner fin á la gran compra de caballos, pues ya no habrá necesidad de poner la artillería bajo un pié de guerra puesto que ha desaparecido el peligro de un conflicto con Prusia.

Los periódicos de la tarde no demuestran tanta satisfaccion por la noticia de este arreglo pacífico como podria haberse esperado; los del Gobierno, particularmente, están muy reservados en su aprobacion. La *Patrie* hace eco á la declaracion de Lord Stanley de que la paz está asegurada, pero sin comentarios sobre ella. El *Pays* dice:

"La paz, por lo tanto, puede considerarse como un hecho, siempre que la Prusia no lleve á un extremo sus exigencias. Pero, sin embargo, por grande que sea nuestra inclinacion por creer que la Prusia no abriga ningun *nuevo pensamiento*, nuestra incertidumbre con respecto al resultado final es aun muy grande cuando vemos la evidente falta de buena fé que hay en las comunicaciones de los periódicos prusianos semi-oficiales. El *Provincial Correspondency* asegura que la Prusia no ha dispuesto á un solo hombre ni comprado un solo caballo. Para refutar semejante aserçion, basta citar los diarios de Austria, que están sin ningun interes en la cuestion, (*El Pays*, aquí cita extractos de *El Waterland* y del *Courrier du Bas Rhine*, que dan noticias sobre los preparativos de guerra de la Prusia, y luego sigue): Es prueba de buena fe por parte de Prusia que miéntras la Conferencia aun está reunida, sigan los preparativos de guerra, especialmente despues de la nota del *Moniteur;* pero que con tanto descaro niegue esos preparativos, y que sus diarios semi-oficiales como el *Provincial Correspondency*, lleguen al extremo de decir que en vista de los preparativos de guerra de Francia, la Prusia tenia que prevenirse y tomar medidas enérgicas de precaucion para los límites extremos de lo que la diplomacia en sus subterfugios puede garantizar. Por lo tanto, á pesar de las noticias de la Conferencia, creemos, y seguirémos en esta creencia miéntras no se nos pruebe lo contrario, de que la Prusia abriga alguna *nueva idea*."

El *Estandard* dice: "El tratado, que está próximo á firmarse en Lóndres, expone ue la union ó conexion del Luxemburgo con Alemania está completa y definitiva- nente interrumpida; que la Prusia va á retirar la guarnicion que actualmente tie- ie en el Luxemburgo, debiendo desmantelar y desarmar dicha fortaleza; finalmen- e, que el territorio permanecerá sujeto al Rey de Holanda, y que su neutralidad uedará garantizada por las Potencias representadas en la Conferencia. Algo se abia dicho con respecto á una comunicacion del Gobierno á las Cámaras esta nisma tarde: podemos asegurar que no habrá nada. La firma del tratado, diferida asta mañana, sábado, puede únicamente obligar á las diferentes partes contrayen- es, y por lo tanto no puede mandarse ninguna comunicacion á las Cámaras, ni uede insertarse en el *Moniteur* hasta que se haya cumplido con esta formalidad. 'ero hay razones para creer que las Cámaras recibirán una comunicacion ántes de erminar su reunion de mañana, pues la Conferencia deberá reunirse mañana á la na de la tarde."

El *France* se expresa de la manera siguiente: "Deseamos, y con nosotros deben esear todos los hombres sensatos, que la paz que la Conferencia está arreglando a real y duradera. La Francia, con su moderacion y desinteres, ha hecho nuy fácil la tarea de las negociaciones, y estamos seguros que no se apartará de la olítica leal que hasta hoy ha seguido, y que desde el principio de las recientes di- icultades y complicaciones ha observado. Y sin embargo, el *Provincial Correspon- ence* pretende decir que la seguridad de la Francia y Alemania exigen precaucio- es. ¿Quién, pues, amenaza la seguridad de Francia y Alemania? El incidente del uxemburgo, que ya puede considerarse como definitivamente arreglado, no ha ambiado nuestra política, la cual, como lo pueden probar las declaraciones oficia- s y otras manifestaciones, más bien ha sido favorable que contraria ó adversa al nevo estado de cosas que se ha creado en Francia con su triunfo. Nuestra políti- i sigue como empezó al dia siguiente del tratado de Fragne, y si la Prusia no ace nada con detrimento de nuestros intereses ó inflnencia, no hay razon alguna or la que tenga que sufrir modificaciones nuestra actitud de leal simpatía hácia Alemania. Así, pues, no comprendemos y repudiamos, desaprobamos, ese sen- miento de desconfianza que se pretende perpetuar entre Francia y Alemania. olo lo considerarémos como manejos indignos por parte de personas hostiles que buen sentido de la opinion pública y la honradez é integridad de los hombres de stado deberia burlar."

La *Presse*: "Es razonable suponer que todo ha terminado, y que los ministros gleses tienen por qué abrigar esperanzas que ya han manifestado en el Parlamen- . Sin embargo, ¿por qué impone la prudencia cierto grado de reserva? Es porque, n respecto á la desocupacion, se hayan suscitado cuestiones incidentales, y por- ie es imposible que no lo haya sorprendido á uno la tenacidad, la insistencia con cual hace tres dias se han fijado todos los periódicos semi-oficiales, sín excep- n, sobre el peligro á que se expone la Alemania con los excesivos preparativos guerra de la Francia. Es porque precisamente estas cuestiones y alegatos no nen fundamento, porque nada puede justificarlas, por lo que estamos justifica- s para considerarlas como el resultado de una *palabra de órden*, y para preguntar uál puede ser el objeto de esa *palabra de órden*? La fuerza de las circunstancias, r consiguiente, nos obliga á volverlo á decir, que la paz dependa exclusivamen- de la sinceridad de la Corte de Berlin. Si dicha Corte no abriga la idea que los andes preparativos de guerra que ha emprendido durante los últimos seis meses cen suponer no tendrá dificultad alguna para anunciar, para fijar el dia y la ho- de la desocupacion del fuerte del Luxemburgo por las tropas prusianas. Si la Pru- retarda la desocupacion del Luxemburgo bajo el pretexto de que está alarmada los excesivos armamentos de la Francia, será evidente para la Europa que lo desea es renovar, con respecto á la Francia, el mismo juego que emprendió el Austria el año pasado, y la Conferencia se estrellará contra el único obstá- o que puede aniquilar sus esfuerzos, los sueños guerreros de Mr. de Bismarck."

Todos los anteriores son, más ó menos, periódicos del Gobierno. Los siguientes son los *independientes*.

La *Gazette de France*: "..... Hay, sin embargo, un punto negro en el horizonte; no es muy grande, pero sí es de importancia. *Se dice*, que los armamentos de la Francia le ocasionan grave inquietud á la Prusia, y que Mr. de Bismarck desahoga su disgusto en conversaciones que procura hacer sean muy animadas. Se agrega que aun ha ofrecido, como amenaza, movilizar su ejército. Todo esto se dice en círculos que pretenden estar más bien impuestos de todo lo que ocurre que los mismos diarios oficiales, ó escritores semi-oficiales. Lo demas en lo que vale. Confesamos que no podemos comprender por qué se ha de suscitar una cuestion sobre armamentos, cuando la dificultad que los originó está ya definitivamente arreglada."

Uno de los mejores artículos sobre el particular es el del *Avenir National*: "Aunque nada se ha firmado aún, y aunque el representante de Prusia espera instrucciones de su Gobierno para fijar el momento de la desocupacion del Luxemburgo la Conferencia puade darse por terminada, despues de haber conseguido el realizar el objeto por el cual se reunió. En vez de la peligrosa garantía que le ofrecian las murallas de una fortaleza, la Prusia, por medio de su habilidad diplomática, ha obtenido la garantía, mucho más poderosa, de la Rusia, Austria, Italia é Inglaterra. Gracias á ese arreglo, y ya libre de toda inquietud con respecto á la política exterior, Mr. de Bismarck podrá ahora completar y consolidar la organizacion de la formidable Alemania que acaba de crear. El Rey Guillermo puede ya guardar la espada de Sadowa; lo que se ha ganado astá bien ganado, y la Europa ha dado su sancion. La Bélgica debe estarle tambien muy agradecida á la Conferencia. Ha renovado para sí aquella parte de un tratado del cual se habian quebrantado tantas cláusulas por los últimos acontecimientos. Este es un resultado que será bien recibido por todos aquellos que deseen la libertad y la prosperidad de los gobiernos basados en instituciones parlamentarias. La Italia ha inaugurado dignamente su parte como una gran Potencia al obrar como pacificadora: seria fácil demostrar las inmensas ventajas que todas las Potencias han adquirido con la solucion pacífica que se acaba de realizar por medio de la Conferencia de Lóndres. Pero hay un punto que nos interesa aun más, á saber: qué es lo que Francia gana con todo esto. Las ventajas pueden ser, ó, tal vez para hablar con más precision, deben ser numerosas. Por ejemplo, queda bien entendido que con la paz, á la que ha consentido la Francia, ya no será necesario votar con precipitacion la nueva ley relativa á la reorganizacion militar. La urgencia de los acontecimientos que dieron origen á ese brusco proyecto de ley, y que, hasta cierto punto, podria justificar los fuertes impuestos que se habia pensado echar sobre el país, esa urgencia, felizmente, hoy ha desaparecido. Podemos, pues, sin ningun inconveniente escuchar el deseo manifestado por la opinion pública; y léjos de pedir, de exigir nuevos sacrificios, deberiamos disminuir los que hoy hacemos en virtud de leyes antiguas que ya son demasiado rígidas. Es no solo una economía de sangre y de dinero que debe ser una consecuencia natural de las bendiciones de la paz; su resultado normal debe igualmente ser una mayor amplitud del sufragio libre. De poco valdrá renunciar una guerra extranjera, si se ha de seguir haciendo la guerra á nuestras libertades domésticas. El desarme debe ser general, tanto en pro de la prensa y el derecho de reunion, como en pro de Mr. de Bismarck y de Prusia."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 24 de Mayo de 1867.)

MAXIMILIANO.

El Austria intercede por el Emperador.

Viena, Mayo 23.—El Ministro de Austria en Washington ha recibido instrucciones de su Gobierno para que entre en arreglos con el C. Presidente Juarez, de México, con el fin de asegurar la vida del Emperador Maximiliano en caso de que caiga en poder de los liberales.

OBRA DE M. CLEMENTE DUVERNOIS SOBRE LA INTERVENCION FRANCESA EN MÉXICO.

(Traducido del *Prospecto original.*)

Librería Internacional. Paris, Boulevard Montmartre, n.º 15, esquina á la calle Viviene.

A. LACROIX VERBOECKHOVEN Y COMP., *Editores en Bruselas, Leipzic y Livourne.* —HISTORIA DE LA INTERVENCION FRANCESA EN MÉXICO, 1862-1867, *por Clemente Duvernois, un hermoso tomo en 8º—Precio: cinco francos.*

La grande importancia de este libro consiste en las reseñas ciertas y preciosas en que está basado: consiste en los documentos inéditos, en las piezas diplomáticas que aun no conoce el público, y de las que el autor ha tenido la buena fortuna de poderse aprovechar. Ha recogido, además de los documentos franceses ya publicados, documentos ingleses, españoles y americanos.

M. Duvernois ha conseguido del Sr. Romero, Ministro de Juarez en Washington, las comunicaciones del *Monitor* de Juarez de seis años á esta parte; obtuvo del general Prim reseñas directas é importantes sobre la Convencion de la Soledad; ha conseguido pormenores curiosos sobre la Convencion de Miramar que le facilitaron personajes notables relacionados con el gobierno de Maximiliano.

Á esta coleccion rara de elementos, el autor agrega los datos que recogió personalmente en México durante un viaje que hizo á aquel país en 1864 y 1865, y con estos medios ha escrito la historia de *La Intervencion Francesa en México.*

El mérito de este libro tiene que despertar interes al lector por el encadenamiento riguroso de los hechos y por la publicaaion de tantas piezas inéditas.

Mucha luz debe arrojarse sobre esta cuestion de México; pero no solamente respecto de las causas que han provocado la Intervencion y sobre las consecuencias de dicha Intervencion, sino tambien con respecto al actual estado de México y á su porvenir.

De esta obra tiene que sacarse alguna leccion: de una manera desapasionada y fria el autor expone los hechos, analiza los acontecimientos. El juicio que debe formarse de esta obra resalta en vista de lo que ella relata: la leccion se desprende de los mismos hechos. Las declaraciones diversas, hechas á los gobiernos de Europa y á los de América y cambiadas entre los gabinetes de Francia, de Inglaterra, de España, de México y de los Estados-Unidos, hé ahí el verdadero resúmen de esta cuestion.

Es, por lo tanto, un libro sumamente curioso y que tiene en sí una oportunidad palpitante; se dirige á un público numeroso, que ha menester cerciorarse con seguridad respecto de todo este asunto en el que se hallan versados intereses bien graves de todas clases.

La lucha sostenida por Juarez y sus perseverantes esfuerzos, sus retiradas y evoluciones ofensivas, su errante vida política desde hace cuatro años en los inmensos é inaccesibles desiertos de México, ¿no forma acaso todo esto por sí solo un drama interesante?

Nadie mejor que el Sr. Duvernois podria tratar este asunto. Periodista notable, cuyo talento demostrado de dia en dia, ya no necesita de elogios, se ha hecho querer y se ha dado ya á conocer del público, y sus ideas liberales recomiendan todavía más, si es posible, este trabajo concienzudo.

Observador como pocos, ha estudiado la cuestion que trata en el mismo país en donde ella tuvo su orígen. Se trata, pues, tanto de un testigo como de un historiador, es este un doble mérito para el libro de que hablamos.

Próximamente verá la tribuna francesa iniciarse un debate respecto de México. El Sr. Duvernois se presenta con numerosas y desconocidas pruebas á dar su declaracion en esta averiguacion internacional. En este libro vendrán á apoyarse los verdaderos elementos de la discusion que se prepara respecto de dicha cuestion.

El índice que damos en seguida de los asuntos que se tratarán en este libro, demostrará desde luego el plan sobre el cual ha formado dicha historia y la manera con que deberá desarrollarse.

Añadirémos que M. Emile de Girardin contribuye á esta obra de M. Duvernois con un prólogo que formará un atractivo adicional y de mayor interes para el lector.

SUMARIO.

Se ve, pues, que ha abordado todo M. Duvernois: tanto las cuestiones políticas como las cuestiones financieras: ha examinado los elementos naturales y financieros del país: esclarece muchos puntos: pone de manifiesto la parte que han tenido los Estados-Unidos, y describe tambien la actual situacion, cuyo próximo desenlace domina la atencion y tiene suspensos á dos continentes."—Bruselas. Tipografía de A. Lacroix, Verboeckhoven y Compañía.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington, dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 227, de 1º de Junio de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 505.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Tomado del *Siglo Diez y Nueve* de la Habana, de Mayo 20 de 1867.)

LA CAMPAÑA DE YUCATAN.

Con fecha 9 de Abril se nos ha remitido de Mérida la siguiente relacion de los sucesos ocurridos en la campaña de Yucatan entre liberales é imperialistas:

Al terminar nuestra breve reseña de Febrero pasado, dejamos acampadas las fuerzas republicanas, al mando del valiente jefe D. Manuel Cepeda y Peraza, en la villa de Ticul, distante de la capital diez y siete leguas, y las de los *imperialistas*, parte en Sacahun, tres leguas de Ticul, y la otra en Muna, cuatro leguas del mismo punto. Las fuerzas republicanas se componen de mil quinientos soldados y las de los imperialistas serian en aquellos dias próximamente iguales.

El jefe Cepeda, despues de esperar muchos dias que el sitio imaginario se estrechase al fin, para batirlo en la poblacion que ocupaba, viendo que no llegaria á verificarse por la ninguna confianza que tienen de la mayor parte de sus fuerzas los imperialistas, hizo con una de sus secciones un movimiento rápido y la situó en la hacienda Muenviche, que dista doce leguas de Mérida, precisamente en la vía carretera que de este punto va á Ticul, de suerte que las fuerzas de Sacahun quedaron cortadas. Como era de esperarse, la seccion al mando de D. Daniel Traconis, que se hallaba en Numa, vino resueltamente á batir á Muenviche; pero apénas pudo atrincherarse y formar su línea á una ó dos millas de la finca. Cepeda á su vez se movió de Ticul, marchando para Conchiakan, dos leguas de Muenviche, en cuyo punto derrotó una pequeña fuerza al mando de un aventurero, Cárlos Moreno, el mismo que otra vez derrotó la guerrilla de Martinez, dejando como en esta equipaje, correspondencia, dinero, etc.

Cepeda entónces, dejando una fuerza en Canchiakan para cubrir su retirada, marchó para Muenviche, en donde tuvieron lugar algunos ataques parciales sin ningun resultado los primeros dias de sitio, que así llamaron los traidores á la línea de Muenviche; pero tan imperfectamente, que las fuerzas sitiadas salian y entraban con mucha frecuencia.

Los imperialistas dejaron fuera de la línea principal una pequeña fuerza al mando de D. Vicente Rios, primero en Numa y despues más próximo en Abalá, que más tarde la hicieron reconcentrarse.

La campaña de Muenviche duró unos diez y siete dias, en cuyo largo espacio de tiempo las fuerzas traidoras, al mando del tan desgraciado como valiente coronel Traconis, permanecieron en pleno campo bajo el rigor de un sol abrasador, y las republicanas en Muenviche.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando el 15 de Marzo por la noche y á una hora en que nadie lo esperaba, el bravo Cepeda forzó la línea enemiga y penetró hasta la misma plaza de armas, fortificada con gran esmero y á costa de mucho dinero, llegando hasta la cárcel pública de donde salieron multitud de presos políticos, entre ellos algunos muy importantes.

Este ataque, ejecutado por el mismo Cepeda con un puñado de hombres de infantería y caballería, ha sido heróico, pues que han pasado al pié de la catedral cuya altura ocupaba el enemigo y en el mismo centro de sus operaciones.

Realizado su objeto, sacados los presos, recogido algun parque y tomados algunos

prisioneros, se replegaron en buen órden á la plaza de la Ermita, su cuartel favorito, en donde permanecieron tres dias hasta que Cepeda logró el segundo objeto de su movimiento. La capital, tan sériamente amagada, pidió refuerzo al campamento de Muenviche, de donde Traconis salió dos dias despues y llegó al tercero.

Ya á Cepeda, por consiguiente, nada le queda que hacer en Mérida; levantó su campo por la noche y se dirigió á Uman, primer pueblo en el camino carretero que va á Campeche.

Este movimiento inesperado hizo inútil el de Traconis, y al dia siguiente de la salida de Cepeda le mandaron contramarchar, perdiendo mucha gente por la desercion en todas marchas y contramarchas.

Dos dias despues. Cepeda ocupó la hacienda Yumisú, distante dos leguas al Sur de Muenviche, y de cuyo punto se proveian los imperialistas de agua y víveres. Desconcertados por este bien combinado movimiento y siendo muy dudoso, en el concepto del coronel Traconis, alcanzar un triunfo sobre los valientes de Muenviche, tanto más cuanto que tenia á retaguardia los mismos soldados que pocos dias ántes habian asaltado la plaza fuerte de Mérida, se resolvió, de acuerdo con el Comisario *Imperial y Comandante General*, á levantar el campo, como lo verificó durante las altas horas de la noche por camino especial y tomando luego el camino de Guayelqueti, á cuya finca llegó toda la seccion á las siete de la mañana.

Diez y siete dias gastaron en el asedio de Muenviche, en cuyo largo tiempo lograron: *Primero*, destruir esa finca que pertenece á uno de sus mejores amigos, con los fuegos incesantes de artillería. *Segundo*, perder casi una mitad de sus fuerzas por la desercion, por la derrota de la seccion Padilla desde los primeros dias y el piquete de Moreno, por las considerables bajas de muertos y heridos.

Cuando se efectuaban estos notables sucesos, uno no ménos importante se realizaba en el partido de Sotuta con espontánea sublevacion de sus habitantes, quienes con una seccion de cuatrocientos hombres al mando del bizarro coronel Canuto Virgilio, avanzaron sobre la importante plaza de Izamal, situándose en una de las poblaciones inmediatas y en la que parece seguro que se reunieron Canuto, sus hermanos del Oriente, que habian amagado dias ántes la villa de Tizinaiz, reuniendo así un total de setecientos hombres segun las últimas noticias de ese campo.

Ya en Miyalqueti las fuerzas de Traconis, por órden del Comandante General se dividieron en tres pequeñas secciones. De las tres secciones, una se quedó en Miyalqueti al mando de D. Tiburcio Manzo; la otra con D. Vicente Rios marchó á ocupar Tecoti, pueblo distante de Miyalqueti una ó dos leguas, y ciertamente una de las plazas más fuertes que tiene el Estado; y la tercera, á las inmediatas órdenes del coronel Traconis, salió para Maxami á dar un paseo militar, que así no más podemos calificarlo, pues que en el tal Maxami no habia fuerza ninguna que combatir, ni cosa alguna que pudiera llamar la atencion en el sentido militar. Cuando sin novedad hacia su viaje el coronel Traconis á Maxami, el jefe Cepeda movió por la noche una parte de sus fuerzas, que cayeron sobre Tecoti á las diez, cortando con la otra el camino que de este punto va á Miyalqueti; la misma que en la mañana siguiente, con Cepeda al frente, dió el golpe de gracia á la infeliz seccion de D. Vicente Rios, que murió de un balazo.

Esta derrota tuvo varios resultados: 1º, una considerable baja de fuerzas; 2º, los republicanos engrosaron sus filas con hombres y pertrechos de guerra, y luego con la fuerza moral que produce una victoria, y por el contrario el desaliento entre los imperialistas.

Desconcertados por segunda vez con esta nueva calamidad, la seccion de Miyalqueti levantó precipitadamente su campo y se replegó á Mérida, haciendo lo mismo Traconis desde Maxami, despues de sufrir una desercion, que muchos, bien informados, hacen llegar á doscientos hombres.

Despues de la victoria de Tecoh se dirigió la division Cepeda á Izamal, ciudad que tendria una guarnicion de trescientos hombres, contando con unos cien que al mando de Padilla marchó de la plaza de Mérida á reforzarla. Izamal es una de

ciudades más importantes del Estado y su plaza se tiene por muy fuerte; pe-
las fuerzas republicanas tienen ya dos mil doscientos hombres segun los últimos
ormes que tenemos, y ante ese poder toda resistencia hubiera sido inútil y aun
rjudicial. Con tal motivo, el Ayuntamiento pidió garantías, y una corta seccion
ocupó en buen órden el dia 3 del corriente Abril.

Los imperiales al reconcentrar sus fuerzas en la plaza de Mérida, hicieron en sus
toridades cambios dignos de ser notados, porque todos ellos están revelando el
sconcierto, malestar y desconfianza mutua que reina entre ellos. El coronel
ocivino, que mandaba las fuerzas de operaciones, fué retirado á su casa despues
haber prestado muy activos servicios.

Don Pantaleon Barrera, liberal de corazon, honrado y de un talento claro, que
cia de Prefecto superior político, fué obligado á renunciar por motivos de honor,
en su lugar nombraron al famaso redactor oficial.

El Comandante militar tambien fué depuesto, y en su destino se colocó el mis-
o Comandante General, como se lee en la célebre órden del dia 4 del corriente.

Son muy recientes las noticias que tenemos de nuestros hermanos de Campeche,
uienes á las inmediatas órdenes de su benemérito Gobernador D. Pablo García,
enen completamente reducidos á las murallas á los imperialistas que defienden la
laza á nombre de Salazar.

Tambien en Campeche como en Mérida reina entre los enemigos la más comple-
a anarquía, segun vemos en las cartas que á esta ciudad dirigen á sus amigos los
ue ocupan los puestos más importantes.

En los últimos dias del mes de Marzo, el valiente é ilustrado jóven D. Juan Carbó
saltó á las dos de la mañana la canoa enemiga "Industria," que estaba cerca de
erra, y el 29 la flotilla de los imperialistas presentó combate naval con el objeto
e recuperarla; pero fueron inútiles sus esfuerzos, miéntras que las fuerzas repu-
licanas que ocupaban el bello pueblito llamado Lerma, una legua de la plaza de
ampeche, lograron meter tres balas de cañon: una en el vapor y las otras dos en
a canoa "Faustina."

Á los que lean esta reseña y tambien el periódico oficial de esta capital, chocará
le pronto una contradiccion esencial en el ataque y asalto de la plaza de armas que
eferimos, que los imperialistas no dejan de aclamar como su más importante vic-
oria. Queremos, para quitar toda duda, ampliar más nuestro relato sobre este
unto, y dejar al buen sentido de los que leyeren la calificacion que merece.

La columna de ataque apareció por el lado Sur de la plaza y forzó la primera
rinchera que encontró en su camino, una cuadra y media de la plaza. La ocupó
ácilmente y desocupó en medio de la consternacion, el desórden y la fuga de los
ue encontraban en su tránsito, quienes, por toda resistencia, huyeron. Así llega-
on hasta la cárcel, que está situada en el costado Norte, quedando el jefe Cepeda
rme en la primera entrada, puesto que la ciudad podia auxiliar la plaza estando
pénas cuatro cuadras de ella. Pero nada: como dijimos ántes, un puñado de hom-
res de infantería y caballería penetró en la cárcel y casa del Gobierno, y despues
e alcanzar su objeto, se volvieron al punto que ocupaba su jefe, á pesar del fuego
ue hacia la fuerza situada al Poniente de la plaza, cuyo punto no atacaron, como
hubieran podido hacer victoriosamente si su objeto hubiera sido ocupar la plaza,
ues que en aquella parte solo habia sesenta hombres. Con esto y lo que ántes di-
mos, creemos que se comprenderá fácilmente que se trató de dar un golpe de ma-
o para dar una leccion de asalto á los que con tanto afan construyeron enormes
rincheras, y libertar las víctimas que sufrian en la cárcel y cuyos servicios en las
las insurgentes es de gran valor.

La cuestion de recursos es la más importante y la que más ha afectado á los ha-
itantes de este pobre país. La division libertadora vive con los préstamos secre-
os de sus amigos, con algunos que ha impuesto moderadamente en algunos pue-
los, y el mayor ha sido de quinientos pesos, y con víveres que del mismo modo
a tomado de las fincas de campo.

Á fines del mes pasado se ha impuesto una contribucion extraordinaria de cincuenta mil pesos, que en tres plazos deberá pagarse durante el presente mes.

En los momentos en que concluimos estos apuntes, las fuerzas republicanas ocupan á Cacalchen, pueblo distante diez leguas de esta ciudad.

(Traducido del *New-Orleans Republican*, de Mayo 21 de 1867.)

LA SITUACION EN MÉXICO.

La tenacidad desesperada con que el aventurero austriaco se adhiere á los últimos girones del imperialismo en México, recuerda á uno, más que ninguna otra cosa, la criminal persistencia de los jefes de la "causa perdida" en la lucha americana. Á la vez que México, presa de la anarquía crónica, no ha presentado hombres de Estado que puedan compararse con Abraham Lincoln, el Presidente Juarez, si tomamos en consideracion los obstáculos con que se tiene que luchar en un país desolado por las guerras civiles, es el único, entre todos los que aspiran al poder, parece merecer la simpatía de los republicanos. En México, lo mismo que en nuestro propio país, los traidores, chasqueados en los esfuerzos que han hecho por dirigir la cosa pública, han encontrado su única esperanza de salvacion en los esfuerzos de auxiliares extranjeros, al ver que al caer, la reaccion nacional política y sus derroches y ambiciones corrompidas, los han hecho sucumbir. Si los principales actores en uno y otro país se diferencían debido á las circunstancias peculiares de cada una de las Repúblicas hermanas, los principales resultados obedecen un móvil inspirado por aspiraciones nada disímbolas. Bajo el régimen de los jefes democráticos se le enseñó al Sur á creer que miéntras el algodon cosechado con el trabajo de los esclavos habia de ejercer un dominio absoluto en los mercados del mundo, los gobiernos extranjeros, envidiosos al ver los rápidos progresos del Norte, apoyarian á todo trance el arruinado edificio de la oligarquía partidaria de la esclavitud. Esto, cuyo orígen era una vaga tradicion, llegó con el tiempo á ser un artículo de fé. Bantizado con la sangre de los esclavos de la raza africana, el credo del Sur llegó á contar con prosélitos en el Norte. No faltó, pues, razon á los representantes de los Estados-Unidos en Europa, que en su mayor parte pertenecian al partido democrático y que defendian los intereses de los dueños de esclavos, y fieles á los institutos y tradiciones de la diplomacia suriana, cuando hacian alarde de que, aparte de las afinidades *caballerescas* y simpatía aristocrática, las exigencias mercantiles de Manchester y de Rouen obligarian á los Gobiernos de Inglaterra y de Francia á insistir por la fuerza de las armas en reconocer la Independencia del Sur. Partidarios parásitos y sin principios del partido democrático en el Norte libre con demasiado gusto repetian los clamores de los dueños de esclavos. Era la política democrática del dia: era abogada con tanta facilidad por Frankiln Pierce, como por el más brutal de los dueños de esclavos de la Carolina del Sur. Cuando despues de fútiles transacciones la gran crísis, henchida por la suerte de la libertad en el Nuevo-Mundo llegó al fin, la historia de la guerra expresa perfectamente la manera tristísima con que fueron realizadas las esperanzas del Sur y de sus aliados del Norte. La Francia y la Gran Bretaña, en vista quizá de la nube que se presentaba por el Oriente y de la cordial buena inteligencia que existia entre este Gobierno y el de Rusia, destruyeron las esperanzas de la *nueva caballería andante* negándose á intervenir con la fuerza armada en los momentos de agonía de la rebelion, á pesar de las súplicas personales de los emisarios traidores. España, interesada naturalmente, y ansiosa de conservar la esclavitud en las Antillas, se contentó con seguir la política adoptada por las dos grandes Potencias. Y al fin sucumbió la esclavitud, despues de una lucha reñidísima, bajo el choque de los guerreros del Norte.

Ahora que ese juego de la intervencion europea está casi perdido frente á los ma-

os de Querétaro, quizá no sea por demás indicar, aunque muy someramente, los untos de semejanza que existen entre la guerra en este país y la que por tanto iempo ha paralizado la confianza en la República vecina. Apénas es necesario observar que si no hubiera sido por la traicion de los surianos entre nosotros, el territorio mexicano no habria sido ocupado por los franceses y otros mercenarios de iversas nacionalidades. Por mucho que se diga del Gobierno constante en la herana República, la tierra de los Moctezumas se habria evitado de ser gobernada or la usurpacion del Archiduque austriaco, así como los sufrimientos que le han casionado los *condottieri* extranjeros, si los traidores de nosotros no hubieran cooerado en favor de aquellos con los Gobiernos europeos. Si no hubiera sido por la esnaturalizada rebelion en este país, ningun Potentado europeo habria jamas soado en vindicar la supremacía de la raza latina en territorio mexicano, como ampoco habria pretendido plantear una idea tan estrafalaria en las apacibles haendas y fértiles praderas de la Nueva-Inglaterra. Juarez, como es público y norio, era el jefe de la República legalmente electo. Lo mismo que Abraham Linoln, su carrera como hombre público, ántes de ascender á la Presidencia, habia do intachable, y como jurisconsulto y amante de la libertad constitucional descoó notablemente, haciendo gran contraste con sus poco escrupulosos predecesores. ucesor, aunque no inmediato, del perpetuo intrigante Santa-Anna, quien, como ıncionario público frágil é inepto, puede compararse con el ex-Presidente Buhanan; Juarez, que pertenece á la raza india, fué electo libremente por el pueblo iexicano, y era por consiguiente odiado por el elemento extranjero de la poblacion, sí como Lincoln tropezó con la hostilidad y animosidad sectaria de cierta parte del ueblo al ser elevado á la primera magistratura de la Union. Vinieron en seguida s complicaciones é invasion europeas, resolviéndose en un reinado de terror bajo s auspicios del Emperador frances y de su satélite austriaco. Aunque las últimas oticias dicen que el general Gómez, jefe de Tampico, se habia rebelado abiertaiente contra el Presidente y que Canales ha hecho causa comun con el autor de ste pronunciamiento, á la vez que se dice que "Maximiliano tiene más elementos e los que realmente se supone," ya no puede dudarse respecto del resultado que a de tener la lucha prolongada de que tratamos. Sea cual fuere la suerte de Juaız, el imperialismo austriaco en América ha sufrido la pena de muerte. Ningun ılor personal por parte del Príncipe de Hapsburgo puede ya salvar la dinastía imerial. Puebla, que con tanto sacrificio tomaron los franceses, se encuentra de ıevo en poder de las fuerzas nacionales. Segun noticias fidedignas, Porfirio Diaz ha apoderado ya de los suburbios de la capital del país. El sitio de Veracruz, endo esta plaza el último baluarte del imperialismo, sigue activamente bajo las denes de Benavides, cuyas fuerzas, alentadas por triunfos recientes, son supeores en número á las que se encuentran dentro de la ciudad. En verdad, si heos de dar crédito á las conjeturas del *Herald* de Nueva-York, siendo derrotado aximiliano en Querétaro, podrá con Mejía refugiarse en la sierra inmediata á uella poblacion. Aquellos que recuerdan los sucesos de la última campaña Carta en las sierras del Norte de España, no podrán ménos que convenir en que ndrá que fracasar la campaña que se emprenda en las serranías de Querétaro, y ıe su resultado será desfavorable para los imperialistas. Tampoco querrá el parlo clerical, que fué en una época poderoso, auxiliar al reducido número de partirios que queda á la causa perdida, pues aquel partido está muy disgustado á nsecuencia de las exacciones y vejaciones cometidas por Márquez. Como suceó durante toda la guerra en nuestro país, aún permanecen fieles á la causa perda algunos jefes caracterizados. Los jefes liberales Escobedo, Corona y Benavis, contrastan de una manera desfavorable, debemos confesarlo, con los jefes imrialistas Márquez, Mejía y Vidaurri. El único que descuella entre los jefes liberles es Porfirio Diaz. La victoria, sin embargo, se obtendrá por los principios y por la estrategia. En México, así como en nuestro propio país, el pueblo está sulto á vindicar los derechos de la libertad, y no tolerará una *política*, por inge-

niosa que sea, que redunde en perjuicio de los verdaderos intereses del país. Allí lo mismo que aquí cuando quedó sofocada la rebelion y comenzó de nuevo á reinar la paz, las grandes cuestiones quedarán satisfactoriamente resueltas por los cuerpos legislativos. Lo mismo que el Sur, México necesita una reconstruccion completa. Los agravios del peon, así como los del hombre de color entre nosotros tienen que remediarse; y en México, lo mismo que aquí, los verdaderos principios del republicanismo tienen que organizar los elementos de la libertad, y sacar un buen Gobierno del caos.

La retirada de Corona á Guadalajara, de que se nos ha hablado, y la de las fuerzas de Juarez hácia San Luis Potosí, así como el *dícese* con respecto á que el sistema de guerrear de los generales liberales seria cambiado por el de guerrillas, no son más que *borregos* que vienen á servir á *la cause perdue* en sus últimas agonías. En nuestra guerra civil no nos faltaron profetas falsos y traidores quienes sostenian en los últimos momentos de la rebelion que Lee, cuando fué derrotado en Virginia, seguiria el sistema de guerrillas como el que se acostumbra en Texas."

(Tomado del *Siglo de la Habana* de Mayo 23 de 1867.)

YUCATAN.

Se nos ha facilitado *La Razon del Pueblo* del 1º del que cursa, boletin oficial del Estado de Yucatan, y que se publica en el campamento juarista de Mérida. En dicho número se insertan los documentos oficiales que damos á continuacion, relativos á los sucesos de Yucatan.

REPÚBLICA MEXICANA.

Gobierno y Comandancia militar del Estado de Campeche.—Con fecha 29 del que finaliza, me dice desde el campamento de San Francisco de Campeche el C. general en jefe de las fuerzas republicanas de este Estado, lo que sigue:

"Ciudadano Gobernador:—Con fecha 23 del actual, me dice desde la ciudad del Cármen el ciudadano comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra, que ocupó dicha ciudad. lo siguiente:

"A las dos de la mañana del dia de hoy, siguiente al de mi salida de Champoton, emboqué la barra de Puerto Real avistando dos embarcaciones enemigas que se hallaban fondeadas en ella. Como el viento y mareo me eran desfavorables para hacerles proa, seguramente me avistaron y en los momentos que me encontraba más distante, se pusieron en vela para huir; pero comprendiendo yo la maniobra que querian ejecutar, me puse en persecucion con la *Capitana*, y pocos momentos despues pude dar alcance á la llamada *Gloria* que se rindió á los primeros tiros de nuestra artillería, escapándose la otra, que supe luego ser la "Esperanza."

"Rendida la canoa "Gloria," hice dar fondo á toda la escuadrilla, compuesta de seis canoas armadas y dos trasportes, pasé á bordo de la "Capitana" á seis prisioneros de la clase de tropa y siete de marineros inclusive un comandante. Le quité catorce rifles, siete machetes y tres cajas parque de infantería. En seguida la tripulé dando el mando de ella al C. José Angel Martinez y la dejé dotada con una pieza de artillería de bronce del calibre de á cuatro de plaza, y otra de calibre regular de á dos que montaba, todo el parque de estas que encontré en ella. A las siete de la mañana hice la señal de leva, y dí la vela en seguida con toda la cuadrilla, poniéndose á la vista de esta poblacion á las doce del dia. Seguí navegando hácia ella hasta estar á tiro de las embarcaciones enemigas que se hallaban fondeadas pegadas á tierra y cubriendo los flancos de la casa de Gobierno. Averiguada ya la posicion que guardaban, rompí el fuego sobre ellas y sobre dicha casa, que me fué

contestado por las dos posiciones enemigas; despues de cambiarnos algunos tiros, hice virar de bordo á toda la flotilla para practicar el desembarque de la infantería, como lo verifiqué al extremo Sur de la poblacion inmediato á la Iglesia llamada la *Asuncion*, desde donde nos estuvo molestando una guerrilla enemiga, atrincherada allí, con sus fuegos de fusilería, hasta que fué desalojada por nuestra artillería y puesta en fuga completa por nuestros valientes soldados. Practicado el desembarque y organizada la fuerza por el C. teniente coronel Juan Carbó y el mayor general, comandante de escuadron, C. Luis Rodriguez, con órden de atacar al enemigo, reconcentrado en la casa del Gobierno; dispuse á las embarcaciones para dar el abordaje al enemigo que guardaba sus posiciones y batir á la vez por la parte que mira á la casa del Gobierno, nuestros heróicos soldados vitoreando la República, á nuestro Gobernador y jefes, todos se arrojaron al combate en medio de un fuego bastante nutrido de artillería é infantería, y una hora despues, sus embarcaciones estaban en nuestro poder. La infantería cumpliendo tambien con la mision sagrada de sacrificarse por la patria, cargó á la bayoneta sobre los atrincherados que defendian la plaza principal, frente al palacio del Gobierno, haciéndoles rendir á discrecion.

Las embarcaciones tomadas al enemigo en esta plaza son el pailebot "Navarrete," el "Campeche" y la canoa "Esperanza." Se hicieron veinticinco prisioneros de la clase de tropa y veintiuno entre jefes y oficiales, y veintitres empleados civiles. Se le tomó además al enemigo, cinco piezas de artillería, que jugaban en tierra. con todo el parque, armamento y pertrechos de guerra, cuya relacion será remitida á vd. oportunamente. Aun no he recibido los partes circunstanciados del comandante de las embarcaciones y de las fuerzas de tierra habidas en esta funcion de armas, pero sí lamentamos la de tener más de diez heridos, entre estos algunos de gravedad. El enemigo dejó en nuestro poder dos muertos y cinco heridos, y no sé si entre los que pudieron escaparse irán algunos más. La relacion de esto le será remitida en su oportunidad. Réstame solo congratularme con vd. por este triunfo importante que le hará honor en todo tiempo á nuestra causa, y recomendar el digno comportamiento de los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que me acompañaron en esta jornada, y el valor civil de nuestros ciudadanos, que bajo el fuego de las balas, llevaron sus embarcaciones para el desembarque de nuestras tropas.

"Patria y Libertad. Cármen. Abril 23 de 1867."

Al tener el honor de trascribirlo á vd. para su inteligencia, me es muy grato congratularme con vd. por esta nueva victoria alcanzada por los valientes jefes, oficiales y tropa que operaron á las órdenes del intrépido comandante Capenany, quien tanto como sus subordinados merecen la consideracion de ese Gobierno y de sus conciudadanos.

Me es muy grato ponerlo en conocimiento de vd., ciudadano General, porque debe ser á vd. y á los valientes que militan á sus órdenes muy satisfactorio este nuevo triunfo de las armas nacionales.

Reitero á vd. mi distinguida consideracion y aprecio particular.

Independencia y Libertad. Tanabo, Abril 27 de 1867. — (Firmado.)— *P. García*. —*Francisco Carvajal*, Secretario. — Ciudadano General en jefe de las fuerzas republicanas del Estado de Yucatan. — Mérida.

República Mexicana. — Gobierno y Comandancia militar del Estado de Campeche.

Con fecha de hoy, me dice desde el campamento de San Francisco de Campeche el ciudadano general en jefe de las fuerzas que operan sobre dicha plaza, lo que sigue:

"Con fecha 24 del actual, me dice desde la ciudad del Cármen el ciudadano comandante de nuestra escuadrilla, lo que sigue:

"Sabedor de que cuatro embarcaciones enemigas, al mando del traidor D. Francisco Deza, estaban en el rio de Salizada, á las doce del dia de hoy, hice salir á seis embarcaciones de la flotilla de mi mando, con el fin de capturarlas, y ahora que son las nueve de la noche, acabo de recibir el parte del comandante de ellas, de haberlas apresado ya en vela y fuera del rio, haciendo todo esfuerzo de escaparse. Una de ellas, cuyo comandante, el subteniente de infantería, Juan San Martin, despues de identificar su persona, ha sido pasado por las armas, cumpliendo con las instrucciones militares que me confirió. Las cuatro embarcaciones apresadas son, la canoa "Aurora," la "Amada," la "Eleonor," armada en guerra, y la "Prudencia," que servia de trasporte. Se han hecho algunos prisioneros, tomado algunas armas y pertrechos de guerra, de que daré á vd. cuenta oportunamente. El traidor Deza escapó en un cayuco, desde Atasta, al eco solo del tiro de leva de las embarcaciones que destaqué para aprehenderlo. Con el tributo de sangre que dan siempre los más encarnizados defensores del imperio, despues de cometer con fanfarronada mil tropelías con los ciudadanos pacíficos que se niegan á seguir sus opiniones."

Y tengo el honor de trascribirlo á vd. para su inteligencia á la vez de congratularme con vd. por el glorioso triunfo alcanzado por nuestras armas en la mencionada ciudad.

Y me apresuro á trascribirlo á vd. para su conocimiento.

Independencia y Libertad. Tenabo, Abril 29 de 1867.—(Firmado.—*P. García.* —*Francisco Carvajal,* secretario.—Ciudadano General en jefe de las fuerzas republicanas del Estado de Yucatan.—Mérida.

República Mexicana.—Division Cepeda.—Primera brigada.—Seccion Cepeda.

"Hoy como á las doce se presentó una fuerza enemiga, al mando del traidor Marcelino Villafama, compuesta como de cien hombres. Esta fuerza alcanzó hasta una cuadra de esta plaza de Santiago, por cuya razon salí personalmente á batirla con unos treinta hombres y la pieza de á ocho; despues de un cuarto de hora de fuego, huyó vergonzosamente, dejando en el campo tres muertos, que no pudo recoger. Por nuestra parte solo tuvimos un soldado herido.

Independencia y Libertad. Campamento de Santiago, Abril 30 de 1867.—(Firmado.)—*José Apolinar Cepeda Peraza.*—Ciudadano General en jefe de las fuerzas republicanas de este Estado.—Presente."

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, de Mayo 23 de 1867.)

LA EXPEDICION FRANCESA Á MÉXICO.

Nuestros lectores recordarán la muerte del Conde frances Rousset de Boulbon, asesinado en Sonora, México, de la manera más infame hace pocos años. El Conde habia comprado algun terreno de minas y agricultura en aquel Estado, llevando una colonia de sus propios compatriotas á ese territorio. El bien conocido general mexicano Pesqueira era en esa época Gobernador de dicho Estado, y estando en extremo exaltada la revolucion entre los revolucionarios y los reaccionarios, quedó disuelta la colonia y el Conde de Boulbon y muchos de sus compatriotas fueron muertos.

Ahora se dice en Francia que un primo del Conde está próximo á emprender otra expedicion á México con el objeto de vengar á su pariente y reclamar los bienes que dejó. Se asegura que ha organizado una compañía de mil doscientos hombres, franceses en su mayor parte, y que los ha armado con carabinas de Winchester hechas en Inglaterra. La mayor parte del equipo verdaderamente se ha preparado en aquel país, y se dice que la expedicion está próxima á darse á la vela.

Este movimiento, por lo pronto, ha dado lugar á la circulacion del rumor que el Conde de Boulbon vive aún, habiendo logrado escaparse bajo un nombre supuesto: pero esto no es cierto: fué fusilado en Guaymas, y dimos pormenores completos de

a ejecucion á su debido tiempo. Su familia era una de las más antiguas de Bretaña, y distinguida por su amor á las aventuras y á las empresas difíciles.

Si la guerra en México continúa por mucho tiempo, reduciendo al país al estado de anarquía y confusion, esta expedicion no será la última que salga con igual objeto. En realidad, han sido tan frecuentes las expediciones filibustéricas de algunos años á esta parte, que difícilmente se puede llevar cuenta de ellas. Nos referimos dias pasados á una nueva expedicion de esta clase que se está organizando en Nueva-York. La mayor parte de ella, sin embargo, no ha tenido más objeto que la aventura y la rapiña. El tiempo llegará muy en breve en que, como la nueva expedicion de Sonora, fuertes partidas irán para ocupar permanentemente al país."

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, de Mayo 23 de 1867.)

LA GUERRA EN MÉXICO.

Segun va progresando la guerra en México, se va viendo que el llamado Presidente Juarez no es el hombre capaz de pacificar el país. Hace casi más de un año que tiene dominio absoluto en todos los Estados del Norte, disponiendo con entera libertad de recursos pecuniarios y de gente. Ha estado dirigiendo todo personalmente, disponiendo la nueva organizacion y la marcha definitiva al último punto de reunion. Tambien ha tenido y contado con los mejores deseos de los Estados-Unidos y aun con su ayuda material, pero está tan léjos de volver al poder como al principio. No solo han fracasado en el campo de batalla todas las operaciones contra los imperialistas, perjudicando su causa de una manera grave, sino que muchos de los jefes fronterizos lo han abandonado, y las tropas del Sur á las órdenes del general Alvarez, han abandonado su causa con repugnancia y horror.

No hay duda que su pretension anticonstitucional á la presidencia ha influido mucho en estos cambios y bajas; pero su incapacidad y mala conducta todavía más le ha dado este resultado. No es soldado, y por esto es que ha incurrido en errores que hombres más hábiles aún tambien han cometido al mandar sus comisionados. Realmente parece que no tiene un solo hombre capaz en su servicio, pero ni siquiera de habilidad comun ó experiencia. Todos los militares de reconocida habilidad están en el otro partido: Márquez, Miramon, Mejía y sus colegas, todos son hombres capaces y de mucha experiencia y práctica en el mando, de grande habilidad en la estrategia y táctica militar. Los liberales siempre son superiores en número á los imperialistas; pero, sin embargo de esto, los últimos siempre salen victoriosos en cada accion.

Hace tiempo que la influencia y poder moral de Juarez tambien va declinando. Hemos oido decir á personas que han hablado con algunos oficiales del partido de Juarez, que ya no lo consideran capaz de sostener su poder por mucho tiempo en el país y que su influencia ya era muy poca; que sea cual fuere el resultado de la guerra, Juarez jamas volverá á ser Presidente de la República. Esto es evidente, en vista de la circunstancia de haberse separado el general Alvarez de su servicio. Este general Alvarez es el hijo del antiguo veterano y guerrero del mismo nombre, cuya influencia sobre las diferentes razas indias del Sur, fué por mucho tiempo superior á la de cualquiera otro hombre en toda esa region. Como indio y revolucionario, Juarez siempre se ha atraido la antipatía y animosidad de toda la raza castellana; y si es cierto que sus antiguos amigos lo han abandonado, indudablemente ya le queda poco que defender.

Aunque los imperialistas últimamente han estado muy apurados, segun las noticias más recientes, sin embargo, sabemos por personas fidedignas que su causa promete más en estos momentos que la de los liberales. Á pesar de la confusion en que los precipitó la inesperada salida de los franceses, no han abandonado un

solo punto, siguiendo firmes en sus posiciones y ganando tiempo para consolidar sus fuerzas. No hay duda que lo mejor de la sociedad mexicana está de lado de los imperialistas: todos los más ricos é ilustrados del país, como siempre lo han estado, representando el partido conservador y el del órden contra el del desórden, revolucion y confiscaciones, y no nos sorprenderia ver al fin triunfar á Maximiliano. De todos modos, aconsejamos al Ministro Campbell no se aventure en un viaje á San Luis Potosí ó á la capital de México miéntras tenga tan cómodo alojamiento en el Hotel San Cárlos.

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans de Mayo 24 de 1867.)

MÉXICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los periódicos del Norte dicen que el Sr. Seward se niega á dar publicidad á la última nota del Gobierno Republicano de México, del cual es jefe Benito Juarez y Sebastian Lerdo de Tejada (no el gran Lerdo de Tejada), Secretario. Deberá tenerse presente que hace poco tiempo el Sr. Seward dió instrucciones al Sr. Campbell, por telégrafo, para que mandara un correo violento á Juarez suplicando á éste tratara como prisioneros de guerra á Maximiliano y sus partidarios caso de que cayesen en su poder. Suplicar al Gobierno mexicano que no asesinara á sus prisioneros fué realmente una mision delicada; sin embargo, este paso quedaba justificado por los asesinatos que ya han indignado al mundo civilizado, y estamos seguros que el Sr. Campbell pudo concebir su nota en términos tan delicados, que no haya producido ninguna ofensa personal: en otras palabras, decirles en términos tan corteses como fuere posible emplear en semejante mensaje, que los Estados-Unidos deseaban que no fuesen asesinados los prisioneros. La contestacion á esa nota es la que se niega á publicar el Sr. Seward, y hasta que no cambie de modo de pensar y dé su permiso, suponemos que el mundo tendrá que reventar de puro ignorante.

La prensa del Norte pretende que la razon que hay para esto es que los mexicanos en dicha nota *han desairado á los Estados-Unidos*. Estamos en aptitud para asegurar á nuestros colegas, que semejante cosa no puede haber sucedido; por el contrario, son tan corteses como cualquier pirata que jamas haya puesto los piés sobre una nave, y que se dirigen á los Estados-Unidos con palabras llenas de amistad y del mayor respeto. No sabemos lo que nuestros colegas hayan visto ó leido respecto de los mexicanos para hacerles decir que éstos puedan ser capaces de *desairar á los Estados-Unidos*. Un pueblo más cortés y urbano no se encuentra en toda la faz de la tierra, ni otro más tratable en sus relaciones sociales ó internacionales. En cuanto á los documentos diplomáticos, saben redactarlos con mayor habilidad y retórica amistosa, sin dar á entender nada en ellos, que ningun otro pueblo que nosotros conozcamos.

Nó: estamos seguros, de una manera autorizada, que Juarez y sus Ministros en San Luis Potosí, escriben y conversan, respecto de los Escados-Unidos y de sus representantes, en los términos más corteses y de la manera más amable que pueda imaginarse. Abrigamos los sentimientos de mayor respeto á ellos, y deseamos estrechar más y más las relaciones entre uno y otro país. Obtienen armas de los Estados-Unidos, así como pertrechos de guerra y víveres de todas clases, y cuando se encuentran muy apurados, como estuvieron el año pasado, pueden contar con lo que nuestros vecinos texanos llaman *neutralidad armada*. Á veces son muy elocuentes á propósito de la generosidad para con los prisioneros, y de todos los atributos nobles de nuestra naturaleza; solamente cuando hablan de Maximiliano y de sus generales manifiestan vehementes pasiones, y esto no de una manera violenta sino reposadamente, y entónces dicen á *los Estados-Unidos* que no pueden

›nsiderar á aquellos *como simples prisioneros de guerra* caso de que caigan en sus manos. No desairarán á los Estados-Unidos, solamente desairarán al cristianismo y los sentimientos humanitarios.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York de Mayo 26 de 1867.)

MÉXICO.

Washington, Mayo 24.—Las cartas que se han recibido de Veracruz por el vapor 'Morro Castle," de la Habana, nos traen las noticias hasta el 12 del corriente. La situacion de México está descrita de la manera siguiente:

"Nuestras últimas noticias de la capital de la República alcanzan hasta el 5 del corriente. El general Diaz habia ya ocupado todas las garitas y el bombardeo de la ciudad habia empezado formalmente. Los víveres cada dia más escasos. Se cree que tendrá que rendirse dentro de muy pocos dias. El cuerpo diplomático, compuesto de Ministros todos europeos, habia retirado su reconocimiento del llamado Imperio y su Gobierno, con motivo de las atrocidades cometidas por Márquez con sus súbditos. Maximiliano seguia en Querétaro enfadado, faltándole á su ejército toda clase de víveres y recursos, por lo cual se cree que pronto tendrá que sucumbir. Puede vd. dar como falsas todas las noticias en sentido contrario á éstas. El bombardeo y asalto de Veracruz se verificará dentro de tres ó cuatro dias, y se supone que la ciudad estará otra vez en poder de las autoridades legítimas. Como doscientos españoles reclutados en la Habana para el servicio imperial llegaron últimamente, trayendo más de treinta mil libras de pólvora, que ya habia empezado á escasear en la plaza sitiada. Los víveres empiezan tambien á escasear mucho."

EL SITIO DE QUERÉTARO, NOTICIAS CONTRADICTORIAS.

Nueva-Orleans, Mayo 24.—Hemos recibido noticias de Querétaro hasta el 7 del corriente. Las piezas de grueso calibre que se recibieron de Monterey empezaron á hacer fuego el dia 6.

El dia anterior los imperialistas emprendieron un ataque, el cual duró más de una hora. Escobedo dice haber alcanzado una victoria, y la comunica oficialmente: "Las pérdidas del enemigo han sido considerables. Hicimos muy pocos prisioneros: nuestras pérdidas han sido insignificantes. Toda la fuerza de Miramon tomó parte y fué rechazada. Treviño salió herido de una pierna. Escobedo dice que ha sido una accion de armas gloriosa. Dice que algunos de sus oficiales y soldados sucumbieron unos muertos y otros heridos, pero que el enemigo siempre fué derrotado con muchas pérdidas.

El corresponsal del *Herald*, en Monterey, dice que los imperialistas al principio ganaron debido á su arrojo; pero que los liberales lograron rechazarlos con los refuerzos que recibieron, recobrando la posicion y artillería que al principio habian perdido. Varios fueron muertos y heridos de uno y otro lado. El general Corona mandaba.

Con respecto á la accion del 27 del próximo pasado, ambos partidos se disputan la victoria. El parte oficial de Escobedo dice que murieron más de noventa entre oficiales y soldados. Cree que los imperialistas tendrán que rendirse muy pronto. Se espera de un momento á otro una gran batalla.

El Príncipe D. Salvador de Iturbide, de catorce años de edad, ha ofrecido sus servicios al Emperador Maximiliano.

Mejía y Vidaurri saldrán pronto con seis mil hombres para la frontera.

El *Mexicano* y el *Ranchero* dicen que los liberales tendrán que abandonar sus posiciones frente á Querétaro, debido á las fuertes lluvias. El último dice que to-

do se ha perdido y que ya se levantó el sitio. La derrota y dispersion de los liberales se cree y ha circulado ya por todas partes. Se dice que los sitiados en Querétaro están sufriendo de una manera espantosa: familias enteras están muriendo de hambre.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de 26 de Mayo de 1867.)

MÉXICO.

Nuevos movimientos de las guerrillas mexicanas.—Situacion de Querétaro el 1º de Mayo.—Maximiliano indudablemente será fusilado, etc., etc.

San Francisco, Mayo 25.—El vapor "Sierra Nevada," procedente de Mazatlan ha llegado. Trajo ciento sesenta y seis mil pesos.

Una carta, fecha 17 del actual, de Mazatlan, dice que todos los americanos están saliendo de Mazatlan y Presidio. La cosecha de algodon ha sido durante los últimos tres años un fracaso, una pérdida completa.

El Estado de Sinaloa está amenazado por una invasion: Plácido Vega y Lozada están levantando un ejército. Se ha publicado un nuevo manifiesto por estos dos jefes; se ignoraba si Vega levantaria un estandarte propio ó si prestaria su ayuda á alguno de los dos grandes partidos contendientes: todo tiene el aspecto de un negocio privado de Vega, quien probablemente ha prometido á Lozada parte del botin que se esperaba sacar.

Las noticias del cuartel general de los liberales, hasta Mayo 1º, son que los imperialistas ocupaban Querétaro con una fuerza de mil hombres de línea y nueve mil reclutas. Los liberales pensaban tomar la plaza por hambre, evitando un asalto de armas.

Si Maximiliano cae en poder de los republicanos, indudablemente será pasado por las armas: Juarez no se atreverá á salvarlo, pues ya la opinion pública ha decretado su muerte, revelándose esto en el inequívoco sentimiento general y público.

Los imperialistas aún ocupan la capital de la República con seis mil hombres de línea y un sinnúmero de reclutas á las órdenes de Tavera.

La fuerza de los sitiadores es la de diez y ocho mil hombres á las órdenes del general Diaz. Los liberales están seguros de tomar la plaza dentro de pocos dias.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 27 de 1867.)

El estertor del Imperio Mexicano.

Los asuntos de México se acercan rápidamente á un desenlace importante. Por el cable tenemos noticias de que el Ministro austriaco en Washington, ha recibido instrucciones de su Gobierno para que entable negociaciones con Juarez, á fin de salvar la vida de Maximiliano. En verdad hay motivos para que el antiguo trono austriaco tiemble de miedo de que su último filibustero tenga que pagar con la vida sus locuras: pues las noticias procedentes del teatro de sus hazañas son sumamente interesantes y como quiera que ha sostenido su imperio transitorio por medio de los decretos más sanguinarios y con la desolacion de la mitad de México, tambien su poder se está hundiendo bajo el peso de la sangre y aun amenaza ser completamente ahogado en ella.

De la ciudad de México nos vienen las relaciones más horrorosas de la conducta que Márquez observa en la ciudad, este jefe mexicano, el asesino más desalmado con

1e cuenta el imperio. Se exigió un millon de pesos dentro del plazo de cuarenta ocho horas, y se cometieron los ultrajes más infames contra todos los comerantes extranjeros, excepto los americanos, que se resistieron á pagar sus cuotas. as naciones extranjeras pues, están resistiendo un argumento en respuesta al que recieron al emprender la invasion del país,—que los imperialistas se dirigieron éste con el fin de restablecer las bendiciones de la paz y que el Imperio significa el órden. El general Diaz ha cortado los acueductos que proporcionaban agua á ciudad, y ahora la poblacion está atenida á la corta cantidad de aquel líquido que ieden sacar de los pozos artesianos. Todo esfuerzo pues, se está haciendo por sus fes para conservarles la vida por algun tiempo más, y pelean con la desesperacion n que luchan los hombres que tienen la zoga al cuello. El cuerpo diplomático ha ispendido toda relacion con el Imperio, y Márquez cree friamente que esto requie alguna decision futura. Los está haciendo apurar hasta las heces el licor que in estado destilando desde hace cuatro años. Dos americanos tambien han senti el peso de la férula imperial y están presos é incomunicados. Tres oficiales franeses fueron fusilados por traidores, y el cuerpo austriaco, habiéndose negado á ervir por más tiempo, habia quedada disuelto.

El famoso castillo de Chapultepec fué asaltado y tomado el 14 del corriente, por os liberales; sus líneas avanzaron muy cerca de la ciudad, y todo indicaba que muy n breve caeria la capital. El hecho de haber recibido Diaz refuerzos de Querétao, demuestra que los liberales cuentan con mayor número de fuerzas de las que equieren en aquel punto para hacer que Maximiliano se rinda por hambre, aunque arece que está éste dispuesto á rendirse, pero se lo impiden y casi lo tienen prisionero sus amigos Miramon y Mejía, quienes no ven con mucho agrado que digaios el trato que les prepara México ultrajado. El 5 del corriente se emprendió un taque contra las líneas liberales, que dió por resultado un reñido combate de vaias horas, quedando al fin rechazados los imperialistas, quienes se refugiaron de uevo en sus trincheras. Las piezas de grueso calibre que rompieron sus fuegos sore la plaza sitiada el 6 del corriente, muy pronto la harán someterse.

Esta contienda mexicana no puede durar más que unas dos semanas. Ya Veraruz está próximo á sucumbir. En la capital las mismas tropas imperialistas, con l ejemplo que les han dado los oficiales extranjeros y los austriacos, no podrán teerse reunidos sino por medio de la disciplina más severa. No parece perderse de ista la política del Gobierno liberal. Confian tanto en el tiempo como en la lucha nérgica de las armas, palpando que los sentimientos del país cada dia se manifiesan con mayor unanimidad en contra del Imperio. Pueden, por lo mismo, atormentar su antojo á la perdiz moribunda, y sin duda se deleitan en ello como represalia por odos los actos de barbarie que han manchado la conducta del imperialismo en léxico.

La Europa amedrentada habiéndose atrevido á perturbar la marcha del republianismo en el Nuevo Mundo, contempla con asombro y terror la tempestad que a creado, y primero suplica á la gran República salve su sangre real, y en seguia, todavía temerosa, propone negociaciones directas con Benito Juarez, el hombre cuya cabeza puso precio Maximiliano desde hace mucho tiempo, y cuya órden no e ha revocado hasta la fecha. El águila austriaca se está inquietando de una maera extraña por el temor de perder una pluma descarriada, y se equivoca con resecto al Gobierno mexicano al suponer que su aplicacion directa pueda valer más ue lo que se haga por conducto de nuestro Gobierno. Se acostumbraba en épocas emotas ofrecer y recibir rescate por los príncipes cautivos,—quizá ahora se piene hacer otro tanto. Indudablemente, el Gobierno mexicano está bien urgido y neesita dinero, y quizá estaria dispuesto á recibir diez millones de pesos por un inlividuo que no tuvo bastante juicio para retirarse á tiempo. Si los austriacos, con us escaseces de fondos, no tienen dinero que gastar, no harán sino empeorar la siuacion si intervienen. Ha mucho informamos al público que el Gobierno constituional de México estaba resuelto á no tolerar ninguna intervencion extranjera en

sus asuntos, viniera de donde quiera: y Juarez es hombre que lleva adelante sus resoluciones. La nota del Sr. Servard, sin duda ha sido recibida con la urbanidad mexicana, pero no se nos dice si fué ó no satisfactoria la contestacion. Si lo hubiera sido, ya ántes de ahora lo sabriamos. Nos causará sorpresa que ejerzan la influencia más insignificante en el ánimo de las autoridades mexicanas, estas solicitudes del Gobierno ên favor de la vida de Maximiliano. Saben aquellas muy bien la leccion que deben dar á la Europa, y los republicanos rojos tienen tan poco respeto por lo que Europa llama sangre real, como el que han tenido por los filibusteros americanos que han perdido su vida de tiempo en tiempo en territorio hispano-americano. Es evidente que la muerte del Imperio está muy próxima, que se halla muy apremiado y obligado á sucumbir por ejércitos liberales numerosos, y que todo el país apoya el gran movimiento liberal. La intervencion, el imperialismo, una cabeza real y todo el poder retrógrado que ocasionaron la guerra, están próximos á sucumbir juntos en un lago de sangre.

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, de Mayo 28 de 1867.)

La revolucion en México.

La captura de Querétaro vuelve á poner á los liberales en el poder en México. Esa era la posicion más estratégica de todo el país, y á la vez la más importante. Dominaba todos los caminos y vías más importantes al Norte, Sur, Este y Oeste. Todos estos se encontraban allí, y partian de ese punto á San Luis Potosí, Chihuahua, Guadalajara y á la capital de la República. Los mejores y más hábiles generales del imperio tomaron sus posiciones en dicho punto, arriesgando el todo por el todo. Han sido capturados con la plaza, Maximiliano, Mejia, Miramon y todo su ejército. El imperio positivamente ha concluido. Jamas podrá volver á la vida bajo Maximiliano. Ya es prisionero, y será muy afortunado si logra salvarse. Todo parece serle contrario, aunque no podemos creer que Juarez lo sentencie á muerte. Los Estados-Unidos han protestado contra ello. El mundo civilizado y la humanidad en general, han protestado tambien contra ello. Sus captores hoy pueden fácilmente mostrarse y portarse de una manera magnánima. Han triunfado, y ya no tienen que temer resistencia alguna. La capital de la República es indudable pronto estará en su poder, y con ella el puerto de Veracruz. Hacer una resistencia más seria infructuosa.

Pero si se le perdona la vida á Maximiliano, sentimos decirlo, no abrigamos las mismas esperanzas para Mejía y Miramon, y otros jefes de dicho partido, á menos que tengan amigos personales suficientemente poderosos y de influencia bastante para salvarlos. El coronel Joaquin Miramon, hermano del general, fué brutalmente asesinado despues de haber sido herido. Los demas pueden esperar igual suerte. El general Mejía ha sido por mucho tiempo el enemigo más odiado de los liberales, por haber sido el general más activo de los imperialistas. Es indio de raza pura, y no se ha mostrado muy activo en la presente campaña. Aun se dice que se ha fingido enfermo, para evadirse del servicio y salvarse de responsabilidades. Estas consideraciones quizá le salven la vida que hoy está á disposicion de Juarez, paisano de la misma raza. Pero acerca de Miramon, no abrigamos la menor esperanza. Regresó de Europa en los momentos en que sucumbia el imperio, y se identificó con éste. Es un jefe de fina educacion, instruido y muy inteligente; pero las prevenciones que abriga Juarez contra él y su familia, sin duda le costarán la vida, á no ser que sus muchos amigos personales intervengan en su favor con buen éxito.

El más odiado de todos los imperialistas, Márquez, ha estado al frente de las fuerzas en la ciudad de México. No sabemos si todavía ejerce dicho mando. Seguramente que no podrá sostenerse por mucho tiempo. Las fuerzas que han estado si-

iando Querétaro, quedarán libres dentro de muy poco tiempo, y unidas á las que ene Porfirio Diaz, en breves dias arrollarán á Márquez. Estando sobre aviso, fá- ilmente él solo podrá escaparse. Si cae en poder del enemigo, sin duda será fusila- o. Jamas ha pedido cuartel ni lo ha dado. Seguramente ha derramado más san- re en México que ningun otro hombre; y si hoy se le trata como él ha tratado á otros, adie tendrá por qué quejarse.

Por más de medio siglo ha habido revoluciones en México con poco derramamien- o de sangre. Uno y otro de los jefes vencidos, se pasaban fácilmente al enemigo, no habia voluntad para quitarles la vida, caso de que fueren capturados. Gene- almente, vivian el término natural de sus años, y se mezclaban en nuevas revolu- iones cada año. La índole de los beligerantes ha variado últimamente en este sen- ido: ahora son sanguinarios é implacables. Los recientes asesinatos cometidos or los liberales, han horrorizado al mundo civilizado, como sucedió con los que lárquez cometió en Guadalajara y en Tacubaya.

Ahora los liberales tienen una oportunidad para enmendarse y vindicarse. Muy n breve serán dueños absolutos de todo el país, mientras no estalle otra revolucion. Si tratan á sus prisioneros conforme á los usos de las guerras de países civilizados, atenuarán, no borrarán la memoria de sus recientes asesinatos. Si por el contrario, los sacrifican, entonces merecerán con justicia la execracion de la humanidad, y confiamos sinceramente en que los Estados-Unidos suspenderán toda correspon- dencia con aquellos.

Ya los liberales están al tanto de los deseos humanitarios que animan al pueblo y al Gobierno americanos, y de ello se les ha advertido con tiempo."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 28 de 1867.)

MÉXICO.

Telégramas especiales al *Herald*.

Matamoros, Mayo 22.—Lo siguiente se recibió aquí en el cuartel general anoche:

Campamento frente á Querétaro. Mayo 15, cuatro de la tarde.—Ciudadano Mi- nistro de la Guerra.—A las tres de la mañana de hoy, nuestras fuerzas tomaron La Cruz, sorprendiendo al enemigo en dicho punto. Poco despues toda la guarni- cion fué hecha prisionera, y nuestras fuerzas en seguida ocuparon la plaza miéntras el enemigo se retiró hácia el cerro de las Campanas, el cual ocupó en desórden por la actividad de nuestra artillería.

Como á las ocho de la mañana, Maximiliano y sus generales Castillo y Mejía se rindieron á discrecion entregando el punto ya citado.

Sírvase vd. dar al C. Presidente mis felicitaciones por este nuevo é importante triunfo de las armas nacionales.—(Firmado.)—*Escobedo*.

La respuesta del Ministro de la Guerra ya está publicada.

La *Sombra de Zaragoza*, de San Luis Potosí, dice que el Ministro de la Guerra re- mitió una órden del C. Presidente Juarez á Escobedo, para que inmediatamente fu- silara á Maximiliano y á sus generales. Dicha órden fué mandada el 15 del actual.

Telégramas de la Prensa.

Washington, Mayo 27 de 1867.—Se ha recibido lo siguiente en el Departamento de Estado: El siguiente telégrama de Nueva-Orleans, con fecha 26 de Mayo de 1867, fué recibido en el Departamento de Estado el 27 de Mayo de 1867, á las nue- ve cincuenta y cinco de la mañana.—Al honorable William H. Seward:

En este momento acabo de recibir el siguiente telégrama:

San Luis Potosí, Mayo 15 *de* 1867.—C. general Berriozábal: Estimado amigo. Viva la Patria. ¡Querétaro ha sido tomado por la fuerza de las armas esta mañana, á las ocho!

Maximiliano, Méjía, Castillo y Miramon, han caido prisioneros.—(Firmado.)—*Benito Juarez.*

Nueva-Orleans, Mayo 27.—Un telégrama de Brazos, vía Galveston, dice: Una carta del Cónsul americano en Monterey, confirma la noticia de la captura de Maximiliano.

La contestacion de Juarez al Ministro Campbell, cita los daños y agravios que su partido ha sufrido con motivo de la conducta de Maximiliano. Justifica las ejecuciones anteriores, y rehusa prometer se salve Maximiliano, ó asegurar la vida de sus generales, en caso de que que caigan prisioneros.

Telégrama del mayor general Reynolds.

Nueva-Orleans, Mayo 27.—Un telégrama vía Brazos, con fecha de 21 de Mayo al general Griffen, en Galveston, contiene lo siguiente:

Acabo de recibir noticias oficiales de Berriozábal y el Cónsul de los Estados-Unidos en Matamoros, con respecto á que Querétaro fué tomado por los liberales el 15 del corriente. Quedan prisioneros, Maximiliano, Mejía, Castillo y otros.—(Firmado.)—*J. J. Reynolds,* general mayor.

Movimientos de los liberales.

Matamoros, Mayo 25.—La fuerza liberal que ocupó Querétaro, ha salido para la Capital de la República.

El Comandante J. D. Payan, de la marina mexicana, ha recibido órdenes del general Berriozábal para dirigir una expedicion contra Veracruz.

Los liberales han tomado el vapor "General Sheridan," para objetos navales.

Hé aquí cómo ha terminado la contienda en México.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 28 de 1867.)

Toma de Querétaro.—Maximiliano será fusilado.

Por telégrafo se han recibido las noticias más sorprendentes del Rio Grande. El 15 del corriente fué pasada la línea imperial de trincheras frente á Querétaro, capturado el convento de La Cruz, y la guarnicion de la ciudad, escapándose al cerro de las Campanas, fué obligada á rendirse en compañía de todos los jefes y oficiales imperialistas, incluso Maximiliano. *La Sombra de Zaragoza,* que es el periódico oficial que se publica en San Luis Potosí, cuartel general por lo pronto del Gobierno liberal, dice que en el acto se expidieron órdenes al general Escobedo para que fusilara á Maximiliano y sus generales. La próxima noticia que recibamos podrá ser quizá que el Archiduque ya no existe.

Las consecuencias terribles que pueden resultar de este acto desesperado por parte del Gobierno mexicano, no se pueden calcular en toda su plenitud. Al facilitar nuestro apoyo moral á México, nos hemos hecho responsables hasta cierto punto, de los actos que hayan cometido los mexicanos para restaurar la República. Bajo este punto de vista nos contempla la Europa, y estas son las reclamaciones que nos formulan las naciones extranjeras en el sentido moral. Tenemos que satisfacerlas. Debemos respetar esa reclamacion que se nos presenta. Debe decirse á México que no podemos tolerar esta matanza por mayor, ni aun como represalias por los actos de asesinatos cometidos por Maximiliano. Ya es tiempo de que los anales sangrientos de la historia de guerras mexicanas sean adornadas siquiera con un

página de paz y de misericordia; y es nuestro deber ver que esto se haga. México está en contacto con nosotros, y de nosotros debe aprender á ser misericordioso. Es nuestro vecino, y debemos enseñarla á ser republicana. Pretende escribir su historia en la misma página en que hemos trazado la nuestra; pero ya no podemos tolerar que la escriba con sangre. Caerá sobre ella y sobre su republicanismo, la execracion de todo el mundo civilizado por este acto de represalia ilusoria. Ya no existia necesidad alguna para ello, puesto que ya Maximiliano no tenia el poder para hacer efectivo su decreto de 1864 contra los liberales, y por lo tanto, la venganza, más no la represalia, ha sido el móvil de los últimos fusilamientos.

En Europa las consecuencias de este asesinato excitarán mayor indignacion todavía que en los Estados-Unidos, que serán el prisma á traves del cual contemplará aquella dicho acto. Para Luis Napoleon será un golpe muy rudo este acontecimiento; porque todas las testas coronadas arrojarán sobre su trono toda la culpa de esta desgraciada expedicion y de sus resultados todavía más fatales. Las terribles recriminaciones que tendrá ocasion de dirigir la oposicion en el Cuerpo Legislativo frances contra el Gobierno, de nuevo despertarán los sentimientos revolucionarios de aquel país, miéntras que el trono austriaco ya bastante amargado por la infame desercion de su príncipe por parte del Emperador frances, no dejará de manifestar su resentimiento hácia éste, haciéndole sufrir de mil maneras. La carta de Porfirio Diaz que publicamos ayer, prueba tambien que el Emperador frances no solamente desertó villanamente á Maximiliano en una empresa en que habia jurado sostenerle, sino que Bazaine al desocupar á México, aun ofreció en venta á los liberales grandes cantidades de pertrechos de guerra, es decir, al Gobierno que habian ido á derrocar en México y contra el cual el príncipe que habian introducido allí todavía estaba haciendo la guerra. Así pues, esta tragedia mexicana todavía arrastra su forma sangrienta ante el mundo; y cada acto más sanguinario que el anterior, llama á alguna mano fuerte que contenga la corriente. Los imperialistas y liberales, empeñados en su mutua destruccion, llenan la historia del Nuevo-Mundo con relatos horrorosos que rara vez se han visto aun en las épocas más aciagas y remotas. Otra página tan sangrienta como esta y el pueblo de los Estados-Unidos, demandarán que sea México borrado del catálogo de las naciones, y la memoria de su pueblo enterrada á tal profundidad bajo las pisadas de la raza anglo-sajona, que ninguna pluma puede recordar las páginas negras de la historia mexicana con que maldecir el progreso del siglo actual."

(Traducido del *Times* de Nueva York, de Mayo 28 de 1867.)

Caida de Maximiliano.—Destruccion final del Imperio Mexicano.

Por fin ha caido Maximiliano en poder de sus enemigos. La noticia es oficial y sin duda fidedigna. Aunque hasta hoy hemos tenido razon para abrigar las dudas que con frecuencia hemos expresado con respecto á la certeza y autenticidad de una gran parte de las noticias que nos vienen de México, no hay motivo alguno para poner en duda la verdad del telégrama del Presidente Juarez, en que anuncia la toma de Querétaro y captura del Emperador y de sus principales jefes, el dia 15 del corriente. El orígen del despacho, así como su forma y carácter, la ponen fuera del alcance de cualquiera sospecha. Si fuere necesaria alguna confirmacion, la tenemos en el despacho posterior del jefe del ejército liberal, dirigido al Ministro de Guerra de México. Escobedo repite pormenorizándola, la relacion dada por el Presidente Juarez, y añade la noticia de que Maximiliano, sus generales y ejército, "se rindieron á discrecion."

La noticia de que Juarez habia mandado fusilar á "Maximiliano y todos sus generales," nos viene de una manera ménos directa y con menores visos de autenti-

cidad. Se atribuye á Escobedo, pero no viene cubierta con su firma, y no forma parte del oficio ó parte que dirigió unos cuantos dias despues de la captura del Emperador. De todas maneras, no darémos crédito á esta parte de las noticias que nos han llegado sino hasta que arrojen mayor luz sobre ellas otras noticias oficiales ó más fidedignas.

La asercion de que la rendicion de los imperialistas fué sin condiciones, es de la mayor importancia en muchos sentidos. Por sí sola puede dar lugar á que se crea el rumor de que será fusilado Maximiliano. Como lo demostramos hace poco, Maximiliano ha estado combatiendo de tres meses á esta parte, no con la esperanza de establecer su dinastía imperial en México, sino únicamente con la idea de asegurar condiciones más ventajosas que las que le habian propuesto sus enemigos. Lo único que se le ofrecia tanto á él como á sus subalternos, era la *muerte*, ya sea que se rindieran voluntariamente ó que fueren capturados por los azares de la guerra. Entabló negociaciones repetidas veces con el objeto de que se variara esta determinacion; y sabemos de buena fuente que ha estado dispuesto á capitular en cualquier tiempo desde que se retiraron los franceces, con la única condicion de que sus jefes y él fueran tratados bajo condiciones honrosas por el Presidente Juarez. Era sin embargo, imposible para Maximiliano obtener una contestacion fovorable á todas estas proposiciones. En lo que respecta á los generales imperialistas Miramon, Mejía y otros, que se dice han corrido la misma suerte que tocó últimamente á sus correligionarios imperialistas en Puebla, el Presidente mexicano se negó redondamente á concederles condiciones honrosas, ó cualesquiera otras, excepto aquellas que merecen los traidores. Y en cuanto al mismo Maximiliano, entendemos que Juarez no estaba dispuesto á empeñar su palabra aun con nuestro Gobierno, de que sería tratado como simple prisionero de guerra. La ira de los liberales contra todos los jefes imperialistas, era implacable, y la única esperanza que se les daba, era que serian tratados como asesinos y piratas, y que á su vez presentarian ejemplos de la política sanguinaria que el ejército frances habia puesto en práctica contra los republicanos. La animosidad contra el Emperador personalmente tomó creces principalmente porque siguió lo que se consideró una guerra infructuosa despues de la partida de los franceses. Estos hechos y estas circunstancias, tomados por sí solos, sin duda alguna dan visos de verdad al rumor de que el mismo Maximiliano habia sufrido en Querétaro, la suerte que apénas dudamos tocó á sus partidarios que cayeron en poder de Escobedo. La única razon que tenemos para abrigar alguna duda respecto de la suerte que se dice ha corrido, además de la circunstancia de que esta última noticia nos llega de una manera indirecta y no oficial, proviene de la creencia que tenemos de que á pesar de que Juarez no quiso empeñar ninguna promesa de que salvaria la vida del Emperador, sin embargo, tenia empeño en demostrar su aprecio y consideracion hácia nuestro Gobierno, acogiendo favorablemente el deseo que éste manifestara sobre el particular. Si la noticia de la ejecucion resultare ser cierta, el fin trágico del desgraciado aventurero presentará un comentario notable sobre la observacion que hizo hace unos tres meses, cuando fué abandonado por los franceces y los insultos de Bazaine le volvieron casi loco: "Me están colocando, exclamó, entre la deshonra y la muerte,—¡ya está tomada mi resolucion!" Escogió la muerte, ántes que aceptar lo que él consideraba deshonra, abandonando su causa y sus amigos. Probablemente tenia entónces una idea muy vaga de lo próximo que estaba el momento en que habia de realizarse su eleccion.

Maximiliano sin duda se ha sostenido hasta el último momento posible. No solamente ha visto mermarse su ejército, sino que lo ha visto sumamente desmoralizado. No solamente se ha encontrado sin recursos durante algunos meses, sino que despues ha visto próximos á morir de hambre á sus soldados, con raciones limitadas de carne de caballo y de perro. No solamente ha sufrido un sitio prolongado en Querétaro, sino que ha permanecido en dicha plaza cuando los únicos otros dos puntos que tremolaban su bandera, la Capital y Veracruz estaban igualmente sitiados por fuerzas cuatro veces mayores en número que las que los defendian.

uando sucumbió no tenia la menor esperanza de triunfar; y aunque no dudamos ue el partido clerical ó reaccionario, muy en breve saldrá de nuevo á la palestra ajo alguna forma y bajo otro jefe, estará separado de toda asociacion que ha hecho borrecer el imperialismo á todos los mexicanos.

El mes entrante hará tres años que Maximiliano y Carlota entraron á la Capital Iexicana como Emperador y Emperatriz, con una pompa y tanto aparato como jaiás se habian visto en México. Han sido estos, tres años de tempestad y de lucha ara él, tan terribles como las que jamas haya deparado la fortuna á cualquier goernante. Su destruccion será una amonestacion memorable para las Potencias uropeas, á fin de que no vuelvan á intentar jamas plantear su dominacion en ninuna parte del Continente americano."

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de 28 de Mayo de 1867.)

Caida del imperialismo en México.

Querétaro ha sido tomado. Maximiliano prisionero. Los generales Mejía y Castillo tambien están en poder de los liberales. La guerra de invasion ha terminado definitivamente y la causa de la libertad constitucional vuelve á triunfar en México. Desde que nuestro Gobierno declaró que los Estados-Unidos jamas reconocerán á Maximiliano como Emperador de México, previmos todo esto, con excepcion de la fecha en que sucederia. En realidad, la única esperanza ó probabilidad que tenia de triunfar fué la del triunfo de la rebelion del Sur. La Confederacion si se hubiese establecido indudablemente lo hubiera reconocido; y quién sabe cuál hubiese sido el resultado final, en ese caso.

La carrera de Maximiliano en el Hemisferio Occidental ha sido breve y llena de acontecimientos y desastres. En Diciembre de 1861, fué cuando, despues de los desastres de "*Bulb Reon*" y "*Ball's Bruff*," empezaron á decaer las esperanzas más leales, y los extranjeros preveian, hasta cierto punto, con mucha razon, el desmembramiento de la Gran Union del Monte, y cuando la Francia, habiendo inducido á la Inglaterra y á la España á que se unieran con ella, y aprovechándose de nuestras calamidades, entró de lleno en la invasion de México.

Al principio la intencion reconocida de estos aliados fué la de asegurar el pago del interes sobre las deudas que México debia á estas tres Potencias invasoras, y obtener el reconocimiento de ciertas reclamaciones por daños, sufridos principalmente por súbditos franceses. La deuda inglesa era como de sesenta millones, la que se le debia á España diez millones, y la de Francia, incluyendo las reclamaciones que tenian algun viso de justicia, era menos de cinco millones. Se pidieron garantías. México no se negaba, no se mostraba renuente á concederlas; las tres Potencias, entretanto, protestaban por medio de un manifiesto, ó proclama, y con un artículo que firmaron en el Tratado de La Soledad, que jamas intervendrian en los asuntos ó instituciones domésticas de México, ni pretender nada contra la independencia é integridad de la República Mexicana.

Trascurrieron tres ó cuatro meses en las negociaciones preliminares, y el negocio parecia estar ya en vísperas de un arreglo satisfactorio, cuando inesperadamente, el comisionado frances recibió nuevas instrucciones. Luis Napoleon habia resuelto marchar sobre la Capital de la República. En seguida, el Comisionado español, el bien conocido general Prim, algo vanidoso y altivo, pero siempre con el sentimiento de honor de que tanto se enorgullece un castellano, protestó contra esta violacion de la fé pública. El Comisionado inglés tambien se unió á esta protesta. El Comisionado frances friamente contestó que habia recibido sus instrucciones y que obraria conforme á ellas. Al recibir esta contestacion en Mayo de 1862,

España é Inglaterra se retiraron, y Francia sola, violando compromisos solemnes, persistió en su empresa. Grandes refuerzos llegaron muy en breve. En Noviembre de 1862 habia ya en México 42,000 soldados franceces. El 10 de Junio de 1863, los franceces hicieron su entrada á la capital de México. Seis dias despues el general Forey expidió un decreto designando á 25 mexicanos como "Junta Superior," quienes habian de asociarse á 245 individuos más elegidos por aquellos, y debiendo todos formar una Asamblea de Notables. Esta tenia que resolver sobre la futura forma de Gobierno de México.

Se reunieron el dia 10 de Junio de 1863. En su primera reunion y *sin una sola palabra de debate*, decretaron lo siguiente:

Primero: La Nacion Mexicana adopta, como su forma de Gobierno, una monarquía hereditaria y limitada, con un príncipe católico.

Segundo: El Soberano asumirá el título de Emperador de México.

Tercero: Se ofrece la corona imperial de México á su Alteza Imperial y Real el Príncipe Fernando Maximiliano, para sí y para sus descendientes.

Cuarto: Si el Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano, no tomare posesion del trono que se le ofrece, la Nacion Mexicana confia en la buena voluntad de su Majestad Napoleon III, Emperador de los franceces, para que designe algun otro príncipe católico que deberá ocuparlo.

Este último artículo fué innecesario. No tuvo la corona que ir á mendigar príncipe. El 12 de Junio de 1864 Maximiliano tomó posesion de su puesto.

El sainete siguió adelante sin tropiezo alguno. Se habia consumado la farsa solemne; y unos cuantos meses despues, al abrirse las Cámaras francesas, el Emperador con mucha gravedad informó á dichas Cámaras que se habia establecido bajo auspicios franceces, en México, "un Gobierno fundado por la voluntad del pueblo." Este Gobierno, sigue manifestándoles, "se está consolidando y los descontentos vencidos y dispersos, ya no cuentan con jefe alguno." No esperaba el Emperador frances, cuando pronunció estas palabras, que á los dos años, once meses y tres dias despues de la fecha en que ascendió al trono mexicano su protegido, el jefe cuya existencia negó de esta manera oficial, capturaria á dicho protegido y extinguiria hasta los últimos vestigios del imperialismo en el territorio mexicano.

¿Qué sucedió despues? Jefferson Davis, jefe de una rebelion contra la autoridad legal, que costó directa ó indirectamente, poco ménos de tres cuartas partes de un millon de vidas humanas, queda puesto en libertad bajo de fianza. ¿Serán fusilados Maximiliano y sus colegas que no son más culpables? El mismo juicio que emitimos en el primer caso emitimos en el segundo. En cuanto á ambos casos, rechazamos el antiguo dogma que há mucho desapareció, y que decia: "Ojo por ojo, diente por diente. El que derramare la sangre del hombre, derramará tambien la suya." En cuanto á uno y otro, declaramos que la civilizacion del siglo diez y nueve demanda el ejercicio de la clemencia. No solamente en estos casos, sino en todos estamos de acuerdo con la opinion expresada en cierta ocasion de una manera rara por aquel radical inglés, bizco y fornido, John Wilkes, quien dijo: "El peor uso que podeis hacer de un hombre es colgarlo."

Que Juarez no manche el brillo de su victoria. No puede tocar al autor original de la usurpacion que por cinco largos años ha afligido y desolado á México. Que no descargue su ira sobre un pobre ente, cuya negativa para haber servido como virey de Francia, solamente habria trasferido la corona mexicana á algun otro individuo, pero no habria impedido la realizacion de los designios ambiciosos de Napoleon. Aun podemos suponer que Maximiliano, en quien se ven reunidos extrañamente los elementos del bien y del mal, haya sido impulsado, al hacer esta última tentativa por sostenerse, por un sentimiento de honor hácia aquellos que le han acompañado hasta los momentos de la catástofre final, entregando sus vidas en la balanza del destino del Archiduque.

Juarez bien puede salvar á su enemigo. No se necesita hacer ningun ejemplar. La última batalla que jamas se tendrá que librar en territorio americano en la ten-

tiva por derrocar una República y establecer en su lugar una monarquía bajo un otectorado europeo, ya se libró y éstos la perdieron. Jamas se hará otro esfuer- por consumar semejante crímen."

(Traducido del *World* de Nueva-York, de Mayo 28 de 1867.)

Caida de Maximiliano.

La noticia que ayer trasmitió á la prensa el Departamento de Estado, sobre la ida de Querétaro y captura de Maximiliano con su ejército y sus generales, no uede haber sorprendido mucho al país, porque hace ya algun tiempo ha sido evidente que la fortuna se ha declarado de una manera decisiva en México contra los imerialistas. Era natural que un príncipe de valor y de pundonor personal, como es egun todos el Archiduque Maximiliano, se hubiera resistido á evadirse ignominioamente en el tren del ejército frances al salir éste de México; y no era ménos natural que los jefes del partido clerical como Miramon, Márquez y Mejía, quienes abian que nada tienen que esperar al volver Juarez al poder, sino el destierro y la onfiscacion ó la muerte, hubieran insistido en una última tentativa en el campo le batalla al lado del Emperador á quien habian invitado á que viniera al país. Pero no ha sucedido en los últimos tres años cosa alguna que hubiera hecho esperar on visos de razon á Maximiliano el poderse sostener en México por medio de las rmas empuñadas tan solo por fuerzas del país, y el hecho de que no hubiera caido lesde el momento en que se embarcó en Veracruz el último regimiento de Bazaie, es más bien una crítica sobre la habilidad y armonía de los jefes liberales, que ma prueba de la fuerza que aún rodeara su vacilante trono.

Mientras estuvo Escobedo al mando de las fuerzas frente á Querétaro, parecia haber alguna probabilidad de que los jefes imperialistas enjaulados pudieran levantar el sitio y abrirse paso hácia el Norte, ya que nada podian hacer en auxilio de sus compañeros de la capital.

Pero parece que Escobedo fué removido por Juarez para dar lugar á Corona, y éste segun parece, no ha perdido tiempo á fin de llegar á algun resultado, por medio de un ataque decisivo. Si este asalto ha sido realmente coronado por el éxito completo de las armas republicanas, debemos esperar sinceramente que este triunfo no sea manchado por ningun acto sanguinario, como los que tuvieron lugar últimamente despues de la captura de Puebla. Ya se ha derramado bastante sangre en México, y la restauracion de la República debe ser consagrada por la magnanimidad si es que debe consolidarse por el órden."

(Traducido del *World* de Nueva-York, de Mayo 28 de 1867.)

MÉXICO.

COMUNICACIONES OFICIALES.

Juarez en San Luis Potosí.

Washington, Mayo 27.—Se ha recibido lo siguiente en el Departamento de Estado:

Telégrama de Nueva-Orleans de Mayo 26, recibido en el Departamento de Estado el 27, á la 9 horas 55 minutos de la mañana.

Al Hon. William H. Seward:—Acabo de recibir en este momento el siguiente telégrama por la vía de Galveston, fecha en Matamoros el 27 de Mayo:

Tengo la honra de trascribir á vd. la siguiente carta oficial:

"San Luis Potosí, Mayo 15. — "General Berriozábal: Mi estimado amigo: ¡Viva la patria! Esta mañana á las ocho ha caido Querétaro por la fuerza de las armas. Son prisioneros, Maximiliano, Mejía, Castillo y Miramon. — (Firmado.) — *Benito Juarez.*"

De vd., afectísimos amigos. — *M. B. Marshall.* — *E. L. Plumb.*

De Escobedo en Querétaro.

Matamoros, Mayo 23, por la vía de Nueva-Orleans, Mayo 27.

Se ha recibido del general Escobedo lo siguiente con esta misma fecha:

C. Ministro de Guerra: A las tres de la mañana del dia 15 fué tomada La Cruz por nuestras fuerzas, quienes sorprendieron al enemigo.

Poco más tarde fueron hechos prisioneros la guarnicion y sus jefes, y nuestras fuerzas ocuparon la plaza.

En el entretanto el enemigo se retiró al cerro de las Campanas, en donde nuestra artillería lo obligó á rendirse á las ocho de la mañana.

Maximiliano y sus generales Mejía y Castillo se rindieron sin condiciones.

Suplico á vd. se sirva felicitar al Presidente por este triunfo del ejército nacional. — (Firmado.) — *Escobedo.*

Del general J. J. Reynolds.

Nueva-Orleans, Mayo 27. — Un despacho venido por la vía de Brazos, fecha Mayo 21, dirigido al general Griffin en Galveston, contiene lo siguiente:

"Acabo de recibir noticias oficiales de Berriozábal y del Cónsul de los Estados Unidos en Matamoros, de que Querétaro fué tomado por los liberales el 15 del corriente.

Cayeron prisioneros, Maximiliano, Mejía y Castillo. — (Firmado.) — *J. J. Reynolds,* mayor general.

DESPACHOS CONFIRMATORIOS.

Parte confirmatorio de Matamoros. — Juarez ordena la ejecucion de Maximiliano y de todos sus generales.

Matamoros, Mayo 23. Por la vía de Nueva-Orleans, 27.

El general Escobedo da parte del interior de que el Presidente Juarez ha mandado fusilar al Archiduque Maximiliano y á todos sus generales:

Matamoros, Mayo 25.—Las fuerzas liberales que se apoderaron de Querétaro, han marchado para la capital.

El comandante J. D. Payan, de la marina mexicana, ha recibido órdenes del general Escobedo para que tome el mando de una expedicion contra Veracruz.

Los liberales se han apoderado del vapor "General Sheridan," para hacer uso de él en la marina.

Hé aquí cómo ha terminado la lucha en México.

Noticias confirmatorias de Galveston. — Juarez está resuelto á fusilar á Maximiliano.

Nueva-Orleans, Mayo 27. — Un despacho de Brazos vía Galveston, dice lo siguiente: "Una carta del Cónsul americano en Monterey confirma la noticia de la captura de Maximiliano.

Justifica las ejecuciones anteriores y se niega á prometer algo con respecto á la vida de Maximiliano, caso de que este sea capturado."

LA OPINION EN WASHINGTON.

No hay esperanza alguna de que se perdone la vida á Maximiliano.

(**Telégrama especial al *World*.**)

Washington, Mayo 27.—Poca esperanza hay de que se perdone la vida á Maximiliano, hoy que se ha confirmado la noticia de que ha caido en poder de los liberales.

Juarez, en sus oficios dirigidos á esta capital, hace el cargo á los imperialistas de que ellos enarbolaron la bandera negra y que fueron los primeros que fusilaron á oficiales liberales, y que no puede dominar á sus subalternos en este particular.

Será probablemente fusilado el Emperador, y con mayor certeza si es que ha caido en poder de Escobedo."

(Traducido del *Morning Chronicle* de Washington, de Mayo 28 de 1867.)

Un telégrama de Nueva-Orleans nos trae las noticias más importantes de México que hemos tenido hasta hoy. Participa la toma de Querétaro, en donde Maximiliano con sus partidarios se habia estado defendiendo por algun tiempo de una manera tenaz, junto con sus generales Mejía, Castillo y otros. No es improbable que el pobre de Maximiliano haya sido ya tratado de la manera sumaria que acostumbran los mexicanos, haciendo así un ejemplo para que otros vástagos, aspirantes á coronas reales se abstengan de meterse en honduras. Quizá sea mejor para la paz futura del mundo que esto haya sucedido. Pero de todas maneras la experiencia de aste aventurero real no es de tal naturaleza que pueda inducir á otros á seguir por la misma senda. Juzgando por las actuales apariencias, de suponerse es que la República Mexicana quedará restablecida sobre las ruinas del Imperio, y que ha terminado en realidad la guerra que por tanto tiempo ha desolado á aquel desgraciado país.

(Traducido de *Le Courrier des Etats-Unis*, de Mayo 28 de 1867.)

San Luis Potosí, Mayo 15.—Al general Barriozábal: ¡Viva la Patria! Querétaro fué tomado por la fuerza de las armas esta mañana á las ocho.

Son prisioneros, Mejía, Castillo y Miramon.—*Benito Juarez.*

El telégrama enviado de Nueva-Orleans, está refrendado con las firmas de los Sres. Marshall y Plumb.

Brazos, Mayo 21.—Berriozábal y el Cónsul de los Estados-Unidos en Matamoros, fueron informados oficialmente de que fué tomado Querétaro por los liberales el 15 del corriente. Cayeron prisioneros Maximiliano, Mejía y Castillo.—*J. J. Reynolds*, mayor general.

Hé aquí, en fin, un parte de Escobedo.

El 15 á las tres de la mañana fué sorprendido el enemigo en su fortaleza de la Cruz. Poco despues cayó prisionera la guarnicion, y nuestras fuerzas ocuparon la plaza. En el entretanto el enemigo se retiró al cerro de las Campanas, en donde lo obligó á rendirse nuestra artillería á las ocho de esta mañana. Se rindieron sin condiciones Maximiliano y sus generales Mejía y Castillo.

Sírvase vd. felicitar al Presidente por este triunfo del ejército nacional.—*Escobedo.*"

Se asegura que Escobedo ha recibido órden de fusilar á Maximiliano y á todos sus generales. *El Express* espera que Juarez demostrará más consideracion á las súplicas de los Estados-Unidos en favor de Maximiliano. No participamos de estas esperanzas. Es cien veces preferible la muerte de Maximiliano que el deberle su vida á la humillante clemencia de un Juarez, ó á la intercesion de los Estados-Unidos que se empeñan hoy en tenderle la mano despues de haberle impulsado hácia el abismo. Si hubiera sido consultado Maximiliano, no habria por cierto consentido en los pasos poco dignos que ha dado Francisco José, aconsejado por el amor fraternal.

Ha concluido el Imperio. Si es fusilado Maximiliano como lo fué su predecesor

Iturbide, dejará tras de sí bastantes vengadores, como son, la desmoralizacion incurable del pueblo que quiso regenerar, las ambiciones bastardas y las rivalidades, los hábitos de bandidaje, la sed de sangre, etc., etc. Los mexicanos quieren devorarse los unos á los otros, y en realidad su país no será habitable hasta que no hayan desaparecido de su suelo.

Porfirio Diaz pretende, en una carta dirigida al Sr. Romero, que el Mariscal Bazaine le ofreció entregarle á Maximiliano, á Márquez y á Miramon. Añade que le ofreció en venta seis mil fusiles y cuatro millones de cartuchos.

Nada dirémos acerca de lo último, sabiendo cuánto ha intrigado el Mariscal contra el Imperio y el Emperador de quien tantos obsequios recibió durante el último año en que tuvo el mando. Pero que un Mariscal de Francia haya ido hasta el grado de proponer, como Júdas, la entrega de aquel cuyo trono tenia encomendado consolidar, es cosa que jamas creerémos, es lo que consideramos imposible, es lo que formalmente negamos, lo que evidentemente es una infame calumnia juarista."

(Traducido del *Evening Post* de Nueva-York, de Mayo 28 de 1867.)

La gran emancipacion de México.

El pueblo americano apreciará en toda su importancia los sentimientos de los verdaderos patriotas mexicanos aquí, ó en su patria, al recibir la noticia de la captura del cruel invasor de su país, y la completa desaparicion del partido traidor que fué el principal instigador en la invasion, y en realidad el principal móvil de todos los desórdenes con que la Nacion mexicana se ha visto afligida por más de medio siglo, si trae á la memoria lo que sintió al saber que el general Lee se habia rendido y que Davis era prisionero.

La circunstancia de haber obtenido el último triunfo por medio de sus propias fuerzas, sin haber recibido ayuda de ninguna parte, y sin haber incurrido en compromiso alguno extraño, da mayor gloria y satisfaccion al triunfo, como tambien al complemento de la emancipacion.

Los republicanos hoy vuelven á tener todo el país en su poder, como ántes de la invasion, siendo el país más rico, en sus productos naturales, recursos y capacidades bajo el sol. Ya es de ellos, en toda su extension, para que hagan de él lo que su lealtad y capacidad mejor resuelvan. Tienen su Gobierno constitucional, bajo el cual estaban haciendo tan rápidos progresos en el restablecimiento del órden y desarrollo de la prosperidad anterior á la ruda é inesperada invasion de las Potencias unidas de Europa, Inglaterra, Francia y España. Las funciones de la sociedad que se suspendieron porque su ejercicio era imposible durante la presencia de un ejército invasor, espontáneamente se resumirán en todas sus partes y en todo el país, tan luego como los desórdenes incidentales á semejante guerra desaparezcan.

Algun tiempo se necesitará para el completo restablecimiento del órden; y entónces, sin precipitacion, sino hasta que las debidas preparaciones se hayan hecho, habrá una eleccion conforme con la Constitucion, y todas las cuestiones aún pendientes y quejas que no han sido contestadas, se arreglarán y todo quedará en perfecto estado por medio de la voz del pueblo en los comicios. No nos corresponde apresurarlos en el arreglo de sus negocios, considerando el progreso tan lento que hacemos nosotros con los nuestros.

La guerra emprendida por el Emperador de Francia, con el fin de derrocar el Gobierno constitucional, y establecer una monarquía sujeta á las ideas europeas, fué instigada por el Arzobispo de México, y realizada por las intrigas de Miramon y Almonte y sus co-traidores. La circunstancia que Maximiliano jamas se atrevió, aun teniendo á su retaguardia al ejército frances, á devolver los bienes secuestrados de la Iglesia, como lo deseaban los jefes principales de su partido, es en sí una prueba de que la vitalidad nacional permanecia inquebrantable bajo la invasion.

La unánime y espantánea defensa de Puebla, al principio de la guerra, donde la uerza y poder de la Francia se contuvo por más de un año, la manera tan paciene con que se sufrió el sitio, la bizarra resistencia hasta que la traicion los entregó, robaron que al fin cuarenta años de sufrimientos habian desarrollado el espíritu acional y nueva vida en México, en lo cual el patriotismo se habia sobrepuesto al spíritu de partido, y el amor patrio habia hecho desaparecer todas las facciones. Otra prueba de que el espíritu nacional ha sido desarrollado últimamente, es la circunstancia de que la Nacion entera ha permanecido firme y fiel, sin dividirse durante todos estos años de oscurantismo y desolacion, á su Gobierno constitucional. Es tan injusto como irracional el que la prensa de otras naciones crean, como lo hacen los diarios que se interesan en las ideas europeas, que México, siendo una Nacion de tan excelentes cualidades, no sea capaz de restablecerse por sí misma á un Gobierno del pueblo y al órden público. Creemos que el pueblo y Gobierno de México, despues de haber sufrido tanto, no dejarán burladas las esperanzas de sus verdaderos amigos, volviendo á hundirse en la anarquía en los momentos en que su heroismo protegido por el cielo los ha salvado, los ha emancipado de sus enemigos rudos y crueles, tanto extranjeros como de su propio país.

Hay muchos mexicanos leales entre nosotros que con gusto recibirán las felicitaciones cordiales de los americanos, con motivo de su emancipacion y la de su país de manos de un enemigo extranjero, y la desaparicion de todas las intrigas de los traidores del país. No era de esperarse que, estando léjos de la escena, siempre juzgaran lo mismo con respecto á los asuntos de su país. En las épocas tristes y aciagas era natural que algunos espíritus inquietos y ardientes desearan con impaciencia aunque fuera un cambio en el Gobierno. El feliz resultado debe hoy hacerlos agradecidos de que las formas constitucionales hayan sido preservadas, y que ningun *pronunciamiento* irregular se haya sufrido interrumpiendo la continuacion del Gobierno. Así, pues, la primera eleccion remediará todas las irregularidades por medio del arbitrio definitivo del pueblo en general.

Algunos de ellos, lo sabemos, han sido fieles observadores, y cuidadosos y diligentes en el estud io de los negocios de este país, y han escrutinado á la vez nuestros triunfos y nu estros fracasos, para comprender lo que cuesta levantar y administrar una nacion grande. A su debido tiempo, se retirarán de aquí, enriquecidos con el conocimiento mejor, para aplicarlo en su propio país segun la experiencia que hayan adquirido.

Los representantes oficiales de México en este país, el Sr. Romero, Ministro en Washington; el Dr. Navarro, Cónsul de Nueva-York, y muchos otros, que han permanecido fieles á su país durante todos estos años de crueles, tristes y lúgubres pruebas por que ha pasado su Gobierno, y que jamas han desesperado del triunfo de la sociedad á pesar de tanto revés, son dignos acreedores á la gratitud eterna de su país, y al alto respeto de todos aquellos que respetan y admiran la fidelidad en el cumplimiento de empleados públicos, y valor invencible en la causa de la libertad y la independencia.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 29 de 1867.)

EL FIASCO IMPERIAL DE MÉXICO.

De todas las expediciones filibusteras del siglo presente, la de los franceses en México ha sido la de mayor importancia, no solamente por el gran número de fuerzas que en ella se emplearon, sino con respecto á las crecidas sumas de dinero que se han arrancado del pueblo frances, para sostener dicho movimiento. Como lo anunciamos desde hace mucho tiempo, México ha llegado por fin á ser el Moscow del segundo Napoleon. Los recientes hechos sangrientos que se nos acaban de comunicar por telégrafo, y que indudablemente son auténticos, ocasionarán en Fran-

cia tal aversion hácia el Emperador, que quizá dé por resultado el derrumbamiento de su trono y la destruccion de la dinastía bonapartista. No obstante el hecho de que Maximiliano desembarcó en las playas de México, declarando que todos aquellos mexicanos que no se adhiriesen á su estandarte, eran bandidos y criminales fuera de la ley y sujetos á la pena de muerte, el mundo animado por ese cariño natural que abriga la humanidad hácia las acciones que indican arrojo y audacia, y de conformidad con las tendencias de la época, ha contemplado la reciente conducta del real aventurero con un tanto de admiracion, y tambien ha estado dispuesto á olvidar sus crímenes, á tal grado que casi por unanimidad se ha pedido que no se le quite la vida. Si, como dicen nuestros telégramas, ha de ser fusilado Maximiliano, el pueblo mexicano habrá cometido un grave error en lo que se relaciona con la política. La captura del Archiduque ha dado á aquel pueblo una brillante oportunidad para colocarse ante el mundo bajo tal punto de vista, que habria arrancado de todo el universo los mayores elogios por la magnanimidad que en ningun caso han manifestado los imperialistas hácia la República. Desde luego habria fijado esta conducta el lugar que México desea ocupar en la estimacion de las naciones, y habria probado que tiene pleno derecho á aquella consideracion que merece por la guerra que durante tanto tiempo ha sostenido contra el retroceso y las maldiciones de sus corrompidas tendencias procedentes y debidas al clero católico. En ese caso el mundo civilizado habrá esperado que dicho país restablezca y reuna sus elementos de Gobierno dispersos desde hace mucho tiempo, y entónces en vez de la oposicion á un Gobierno constitucional, cuya cuna se ha mecido en terreno tan sanguinario, habria contado con el auxilio y las simpatías que predominan siempre que los sentimientos republicanos dominan á una nacion. Si no obstante, llega á confirmarse la noticia de que será fusilado Maximiliano, tendrán que influir notablemente en la conducta de nuestro Gobierno las exigencias de las Potencias europeas para que intervengan los Estados-Unidos; y á pesar de las simpatías que abrigamos hácia un pueblo que ha sido llevado hasta la desesperacion por los males contra los que ha estado combatiendo desde el año de 1810, y que lograron vencer en 1862 solamente para verlos restablecidos bajo la sombra imperial, tendrémos que obrar de una manera muy séria y enérgica con respecto á la cuestion mexicana.

Si llegó á fusilarse á Maximiliano, tendrá mayor culpa nuestro Departamento de Estado que los mismos mexicanos. El secretario Seward, con respecto á México ha seguido una política precipitada é incierta, primero vacilando sobre el roconocimiento del imperio, con cuyo objeto puso en juego toda su influencia con el Sr. Lincoln; en seguida obrando de acuerdo con la República y dando un auxilio dudoso á un Gobierno que mal podia coincidir con sus tendencias monárquicas, y finalmente, en una comunicacion la más insultante y ménos diplomática que imaginarse pueda, dirigida al Gobierno de Juarez, por conducto del Sr. Campbell, residente en Nueva-Orleans, pidiendo se salvara la vida del príncipe austriaco. Los mexicanos tienen mucho orgullo y son muy celosos de la intervencion extranjera; este sentimiento se exacerbó doblemente por la intervencion pragmática de España, Inglaterra y Francia en sus asuntos interiores. Por lo tanto han comprendido que se les debe dejar enteramente solos para arreglar sus cuestiones como mejor convenga al caso y á los sentimientos de su pueblo. Que una potencia extranjera, de lo que es más celoso aquel pueblo que de ninguna otra, se presente para intervenir á última hora, y esto tambien despues de haberse negado á prestar auxilio cuando se necesitaba, muy naturalmente ha hecho decir al Gobierno republicano: "Si obsequiamos y reconocemos esta exigencia de nuestro poderoso vecino, nos presentarémos ante los ojos del mundo como una nacion que solamente vive á la sombra de los Estados-Unidos y que nosotros en realidad reconocemos como la fuerza que, sin ningun esfuerzo por parte nuestra, ha arrojado al vampiro de nuestro territorio, —que la pluma jesuítica del Sr. Seward ha consumado la obra, mas no nuestro pueblo sufrido." La torpe exigencia de nuestro Gobierno, ha colocado al Gobierno de México en una posicion bien equívoca; y estamos seguros de que si ya Maximiliano es-

ì en la tumba, el pueblo mexicano, exaltado por nuestra intervencion, ha festinado ı ejecucion, y que á la falta de tacto diplomático del Sr. Seward, la Europa debe ı muerte de un Archiduque.

Desde que terminó nuestra guerra civil, la manera con que hemos obrado resecto á los asuntos de México, ha ido de mal en peor. Si al concluir aquella conienda hubiéramos enviado nuestras fuerzas victoriosas al otro lado del Rio Grande ara hacer trizas la parte mexicana de nuestra rebelion, como lo querian Grant y heridan, y como lo aconsejaban sus ideas militares y buen tacto diplomático, creéndolo necesario, podriamos haber puesto fin á la intervencion francesa de una ıanera digna de la gran República, contra la cual se dirigió aquella principalmene. En vez de hacer esto dejamos que pasara el momento oportuno y brillante, y or tal razon hoy ocupamos en Europa una posicion muy inferior á la que deberiaıos ocupar si hubiéramos soltado los galgos guerreros poniendo fin á nuestra gran ıcha civil de una manera digna del pueblo americano. Nuestra influencia entónes en México seria lo que deberia ser, pero lo que no es. Las naciones hermanas ue profesan el mismo republicanismo, como México y los Estados-Unidos, pudiıos haber marchado unidos, y habrian cesado los disturbios revolucionarios mexianos bajo nuestra influencia. Pero se dirigieron los negocios todavía peor que nuna: se despachó la comision Sherman-Campbell, el primero de estos con demaiada inteligencia, el segundo con muy poca, y ambos enteramente ineptos para traar con el pueblo mexicano. Resultó como era de esperarse, un fracaso completo, el Sr. Campbell, despues de haberse puesto en ridículo tanto á sí mismo como á ı mision que se le encomendara, se radicó por fin y de una vez en Nueva-Orleans. El enredo toma mayores creces, y todo debido á nuestra mala direccion. Con la ılta de nuestro Gobierno en no ayudar á México en el momento oportuno, con la omision Sherman-Campbell, con la carta estúpida de Seward, el fusilamiento de Maximiliano, y la reclamacion que ahora nos hará la Europa para que intervengaıos activamente en los asuntos de nuestra vecina, es evidente que el problema meıicano será el que de preferencia ocupará la atencion de todos los hombres de Esado."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Mayo 30 de 1867.)

MÉXICO.

Confirmacion de la noticia sobre la toma de Querétaro.

La llegada del vapor "Eagle," que entró á este puerto ayer, nos trae noticias de 'eracruz, que alcanzan hasta el 21 del corriente.

Lo más importante de cuanto se nos comunica, es la confirmacion por la vía de ciudad de México y de Veracruz, de la toma de Querétaro y captura de Maximiıno, con los generales Mejía y Castillo. Se notará que en dichas noticias no se ıce mencion alguna del general Miramon.

Hé aquí los telégramas á que nos referimos:

"Telégrama de Orizaba, recibido en Casa Mata el 16 de Mayo á las 12 horas 15 inutos de la noche.

C. general Benavides:—El ciudadano general en jefe de la línea del ejército de riente, en telégrama de Guadalupe Hidalgo, fecha de ayer, pero recibido hasta oy, por estar en mal estado el alambre, dice lo siguiente:

"El C. general Alcérreca me dice de San Juan del Rio en telégrama de esta fecha, que en seguida tengo la inmensa satisfaccion de comunicar á vd.:

"La ciudad de Querétaro cayó en nuestro poder esta mañana á las seis. Daré á l. los pormenores siguientes: Han caido en nuestro poder Maximiliano y toda la ıarnicion, así como sus jefes, oficiales, municiones y demas pertrechos de guerra, espues de haberse rendido á discrecion. Suplico á vd. se sirva comunicar esta glo-

riosa noticia á sus dignos subalternos, la cual nos causa el mayor regocijo que pueda imaginarse.

Independencia y Libertad. Guadalupe Hidalgo, Mayo 15 de 1867.—(Firmado.) —*Diaz.*"

Y lo comunico á vd. á fin de que se sirva poner en conocimiento de los valientes soldados de su mando este gran acontecimiento y que lo celebren de la manera más entusiasta.

Sírvase vd. aceptar mis más cordiales felicitaciones por tan plausible noticia.

Independencia y Libertad. Orizaba, Mayo 16 de 1867.—(Firmado.)—*García.*

ESTADO DE VERACRUZ.

Brigada de Sotavento. Recibido de Guadalupe el 16 de Mayo de 1867.—C. general Benavides: El general Escobedo me participa lo siguiente en telégrama de ayer.

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército de observaciones.

C. general Diaz: En este momento, que son las 7½ de la noche, he recibido el siguiente telégrama que tengo la honra de trascribir á vd.:

"A las tres de la mañana fué tomado por asalto y sorpresa el castillo de la Cruz. El enemigo, puesto en desórden por este motivo, se replegó al cerro de las Campanas. En su retirada á este punto fué diezmado por nuestra artillería, lo cual aumentó su confusion. Por fin fué hecha prisionera toda la guarnicion y se capturaron todos los pertrechos de guerra.

Maximiliano y sus generales Castillo y Mejía, se rindieron á discrecion.

Tenga vd. á bien participar este glorioso acontecimiento al valiente cuerpo de ejército que se halla á sus órdenes, y á los ciudadanos gobernadores de los Estados que se encuentran á lo largo de la línea de su digno mando, aceptando mis más cordiales felicitaciones.

Independencia y República. Cuartel general frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867. —(Firmado.)—*M. Escobedo.*"

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y satisfaccion.—(Firmado.)—*Porfirio Diaz.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 1º de Junio de 1867.)

MÉXICO.

Otra noticia que confirma la captura de Maximiliano.—Veracruz.

Nueva-Orleans, Mayo 31.—El vapor "Lorena," frances, llegó aquí ayer de Veracruz, y las noticias que trae confirman la captura de Maximiliano, segun los telégramas que se recibieron el 16 del corriente sobre su rendicion y la de sus generales en Querétaro: ya no puede haber la menor duda.

El Comandante de Veracruz solo espera una noticia oficial para entregar la plaza

---

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 29 Mayo de 1867.)

Maximiliano.

Washington, Mayo 28.—El ministro austriaco declara que no hay nada de verdad en el telégrama del cable dirigido de Viena, con respecto á que se le ha instruido y encargado especialmente entre en negociaciones con el Presidente Juarez, con el fin de proteger á Maximiliano como prisionero de guerra. El resultado de las instruc

ciones que recibió hace ya algun tiempo, está demostrado en la intervencion del Secretario Seward con el partido y autoridades de los liberales por la mediacion del ministro Campbell, protestando contra la ejecucion del Emperador.

(Traducido del *British Medical Journal* de Londres, de Mayo de 1867.)

La Emperatriz Carlota.

Sentimos saber que el estado intelectual de la Archiduquesa Carlota, Emperatriz de México, no ha mejorado, ni da esperanzas de alivio. Bajo la presion é influencia de los síntomas tristes y peculiares con que está acompañada la enajenacion mental en su caso, el comité que ha sido encargado por el Emperador de Austria de la administracion de sus bienes y negocios y del cuidado de su persona, ha propuesto tener una consulta con los más eminentes peritos de Europa, nombrando para el caso á los Dres. Griesinger, de Berlin; Morel, de Paris; y Mandsley, de Lóndres.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de 31 de Mayo de 1867.)

Noticias extranjeras.—Inquietud por la suerte de Maximiliano.—Nuevas complicaciones sobre la cuestion del Schleswig.—Esclavitud en las colonias españolas.—Los soberanos que han visitado Paris.

(Por el cable á la *Prensa Asociada.*)

INGLATERRA.

Londres, Mayo 30.—Los telégramas que se recibieron anoche del continente, nos indican que se han suscitado nuevas complicaciones, cuyo carácter no se conoce de una manera definitiva, con respecto á la cuestion Schleswig.

Londres, Mayo 30, por la tarde.—La incertidumbre con respecto á la suerte de Maximiliano ha producido en toda la Europa un sentimiento profundo y doloroso. En la Cámara de los Comunes el Lord Stanley, al contestar á una súplica que se le dirigió para que informara con respecto á la seguridad de la vida del Emperador mexicano, dijo que el Gobierno no habia recibido ningunas noticias ó informes oficiales sobre el particular.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 31 de Mayo de 1867.)

Los negocios en Francia.—(Nuestra correspondencia especial.)

Paris, Mayo 17 *de* 1867.—Las entradas diarias á la exposicion son ya de treinta á sesenta mil, siendo el primer número en dias lluviosos, y el segundo en dias de fiesta y cuando hace buen tiempo. Por término medio creo que no bajan de cuarenta mil las personas que la visitan diariamente. Así, pues, con ocho mil pesos de entradas, y lo que dejan las comisiones, y varios otros recursos, el negocio promete ser una especulacion de primera. Los parisienses están sumamente complacidos del resultado, y todo en general presenta un aspecto alegre y bullicioso.

Una causa grave en la rebaja de las entradas de la exposicion, es la dificultad que hay para llegar á ella, ó más bien dicho, la dificultad de salir una vez que está uno allí. En Paris todo es un monopolio—el sorprendente órden que reina en todo, so-

lo se ha conseguido por medio del monopolio— destruir este sistema seria volver á la anarquía. De manera que tenemos que sufrir toda clase de molestias cuando hay mucha gente, porque la conduccion de los pasajeros no se ha dejado á la libre competencia. Sin embargo, los medios de conduccion se van multiplicando; la nueva línea de ómnibus, que seguirá como una institucion permanente en el Sena, como la de Londres y Lyon, ha logrado hacer sus viajes cada media hora; la única vía férrea que llega á los Champs de Mars, ha duplicado su fuerza y viajes, y se ha establecido una línea especial de ómnibus, y hay otras próximas á inaugurarse.

La vida y animacion aumentan diariamente en Paris. Los Champs Elysées están constantemente de fiesta; el Bois de Boulogne ostenta hoy más lujo y elegancia que nunca; el rio está rebozando con embarcaciones de todas clases, que se preparan para el torneo naval; los teatros, óperas y bailes públicos, están ofreciendo al público lo más escogido y variado en novedades, el dueño del famoso Cremorne Garden de Londres, ha levantado una imitacion del establecimiento original en Asnières, y Hill, otro inglés de gran renombre como dueño de restaurant, ha abierto el antiguo Chateau des Fleurs, convirtiéndolo en una especie de salon de baile inglés semejante al Cremorne. El circo americano se abre hoy, y parece no le irá mal: Leotard ha vuelto al circo del Champs Elysées; Mabille va á emprender este año sus imitaciones de Clodoche y Flageolet, en las personas de Graindesel y Filandreau. Así, pues, no nos faltarán diversiones de todas clases, y al gusto de todos.

Los franceses cabizbajos.

Los resultados de la conferencia de Londres, no han dejado muy satisfechos á los franceses. Todos están cabizbajos. El año pasado tuvieron oportunidad de quedarse con todo el Rhine, y este año no solo tienen que prescindir de él sino que tienen que entrar en arreglos de conciliacion, y tienen que andar casi la mitad del camino para conseguir un insignificante pedazo de tierra de ninguna importancia, comparado con lo que podrian haber tenido. La Bolsa ha bajado considerablemente de puro desafecto y desengaño, y Napoleon hoy tiene en sus manos una carta inmensa, pues toda la nacion quiere guerra contra Prusia, y creo que pronto lo conseguirá. Toda la prensa declara que el tratado de Londres es una humillacion y una vergüenza, una postdata miserable á los tratados de 1815, y pide se revoque lo más pronto posible.

Una última palabra á la expedicion de México.

El *Moniteur* acaba de auunciar con verdadera satisfaccion, que el último soldado de la expedicion á México ha llegado á Francia. Sabemos tambien que Maximiliano ha sido derrotado y obligado á huir, terminando con esto la tan fatal y malhadada empresa para la llamada civilizacion de México. Referirle á vd. las historias de sufrimientos que han traido de ese país todos los soldados franceses que acaban de llegar, seria exponerme á que se dudara de mi exactitud para decir la verdad. En el ejército frances no se ha llevado cuenta de los que han muerto, así es que en realidad la historia jamas sabrá el número exacto de los que fueron y de los que se quedaron en México. El regreso de Moscow solo fué más terrible y dramático porque no ocupó tanto espacio y tiempo. Fué más concentrado, y por eso llamó mas la atencion. En todo el ejército frances, desde el Mariscal hasta el último soldado, de los que acaban de llegar de México, estoy casi seguro que no habrá uno solo que no diga que la expedicion ha sido, en idea lo más loco é inútil, y en resultados lo más desastroso y horrible. Jamas han combatido los soldados contra mayores dificultades por conservar el honor de su pabellon, que lo que estos, y al volver á su patria no se les ha agradecido, ni aun con una recepcion pública. Muchos fueron despachados al África sin darles tiempo de saludar á sus familias siquiera.

La clase de los comerciantes ha sufrido tal vez más que los mismos soldados; pues

nientras que sus vidas han estado tan expuestas, su propiedad ha estado tambien n inminente peligro. Lo peor de todo es que han estado en ese estado de constane alarma é incertidumbre que debe haber sido aún más cruel que la pérdida de la ida ó la propiedad, y á la cual el soldado jamas se vió expuesto. Un amigo que caba de llegar de México, nos refiere lo siguiente que le pasó á uno de sus muchos onocidos: Habia logrado reunir la cantidad de 90,000 francos, por medio de su coiercio y volvia á su país, Francia, con ellos; como un año ántes de salir sufrió una ıflamacion de la garganta que le cerró el conducto del pulmon y hacia indispenable la operacion de la tracotomía, es decir, abrir el conducto respiratorio por la arte de afuera casi en medio de la garganta é inmediatamente debajo de la obsruccion. En ésta le introdujo su cirujano un tubo perfectamente hecho con su poyo, todo hecho de plata de lo más fino, con cuyo aparato la respiracion se hizo ícil y casi natural. En el camino de la capital de la República para Veracruz, fué orprendido por bandidos, quienes no solo le quitaron todo su dinero y ropa, dejánolo casi desnudo, sino que por último le arrancaron el aparato de plata que llevaa en la garganta, aunque despues de una terrible lucha, dejándolo morir literalıente por falta de respiracion. ¡Los horrores de esa inútil y criminal expedicion enen que proporcionar muchas historietas al lado de las fogatas del ejército franes por más de medio siglo!

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de 31 Mayo de 1867.)

El ejército frances.

Paris, Mayo 20.—El comité sobre la organizacion del ejército, convino pedir al obierno que la fuerza efectiva del ejército se fijase en la de ochocientos mil hom·es. El Gobierno convino en que la proposicion de que el contingente anual del ército deberia votarse por el Cuerpo Legislativo.

Especulaciones sobre la cuestion de México.

El *Times* de Londres, en un editorial sobre los asuntos de México, dice que Juaz no puede ni levantar ni sostener un Gobierno, y que segun parece los Estadosıidos tendrán que emprender, por lo ménos, una intervencion, puesto que los me·anos no son capaces de gobernarse por sí mismos.

.os mexicanos tal vez no quieran, les parezca inútil, ó estén renuentes á emprensemejante tarea, pero ellos mismos se lo han buscado, lo han casi provocado, ısto que el Gobierno americano les dijo á los franceses que era preciso salieran México. Experimentaron por supuesto algunas dificultades y resistencia lo misque los franceses, pero les será mucho más fácil salvarlos, pues cuentan con yores ventajas. Sea cual fuere la política que piensen seguir sin atender á su so ó principio, proclamándolo con toda pompa, siempre encontrarán un partido ›uesto á oponer su intervencion y á levantarse en rebelion, á insurreccionarse.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington, dirigida á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 231, de 4 de Junio de 1867, sobre entrevista con el Sub-Secretario de Estado.

(Página 564.)

(Traducido del *Evening Post* de Nueva-York, de 3 de Junio de 1867.)

Maximiliano y la República Mexicana.

Publicamos abajo una carta del Sr. Romero, Ministro mexicano, á un amigo de esta ciudad, en la cual el lector encontrará una exposicion de las razones que hay bajo el punto de vista mexicano, para hacer inoportuna la conmiseracion hácia Maximiliano. El Sr. Romero escribe: dirigida á Mr. Bamer.

(Se inserta en seguida la carta publicada en las páginas 565 y 566 de este volúmen.)

Nos parece que los argumentos del Sr. Romero tienen peso y son dignos de ser tomados en consideracion por aquellas personas que se inclinan á calificar de bárbaro é inexcusable el castigo del pirata terrestre de Austria.

(Del *Nueva-York Herald*, Junio 3 de 1867.)

SERENATA AL GENERAL STURM.

El Agente del Gobierno mexicano en Nueva-York.—El éxito liberal y el destino de Maximiliano.

El sábado en la noche se dió una serenata al general Sturm, agente especial del Gobierno liberal de México en esta ciudad, por un gran número de amigos, en testimonio de reconocimiento por sus servicios á la República Mexicana. El general Sturm ha estado activamente ocupado durante los dos últimos años, en enviar á México armas y pertrechos militares para uso de los liberales, y ha contribuido grandemente al triunfo reciente de la causa popular. Ha equipado entre otros los buques "General Sheridan," "Vixen y Sawanee."

La comitiva salió de Nueva-York para la residencia del general en Staten Island á las ocho, en el remolcador de la Aduana Jessamine. Al desembarcar se formó una procesion y la comitiva, precedida de la banda, se dirigió á la casa. Despues de que se tocaron algunas piezas, el general salió é invitó á la comitiva á que participara de las hospitalidades acostumbradas.

El primer bríndis por el "general Sturm" fué propuesto por el general Gilson. En conceptos adecuados aludió á los servicios del general Sturm y expresó la gratitud que él y todos los que simpatizan con la causa liberal de México, sentian hácia él.

El general Sturm en respuesta, dijo que agradecia profundamente la benévola apreciacion que sus amigos hacian de los humildes servicios que habia prestado á la causa de la República Mexicana, aunque no ignoraba que esto lo debia más á la parcialidad de ellos, que á mérito real de cualquier género. El general Sturm prosiguió diciendo que una gran parte del crédito por los recientes triunfos gloriosos, era debido al Sr. Romero, que habia permanecido en Washington desempeñando fielmente los deberes con su país, y arrostrando los innumerables insultos y bajezas que se le prodigaban de cierta rama del Gobierno. Concluyó agradeciendo vivamente á la comitiva el honor de que era objeto.

En seguida respondiendo á algunas preguntas que se le hicieron respecto al destino probable de Maximiliano, se expresó de esta manera: Mucha simpatía se ha manifestado con respecto á Maximiliano, y mucha indignacion ha despertado en este país la noticia de su ejecucion. La verdadera situacion de los negocios de México durante estos últimos años, es generalmente ignorada. Debe recordarse que hace cosa de dos años se puso precio á la cabeza de Juarez, y que los imperialistas violaron manifiestamente las leyes de la guerra civilizada. Autorizaron á los soldados imperialistas de rango superior al de soldado raso, para fusilar á los prisioneros liberales sin exceptuar á los que tuviesen el grado de general. En virtud de esa proclama no bajó de doce mil el número de mexicanos sacrificados. Dos de los generales liberales más patrióticos, hombres de buenas familias y de alta y merecida popularidad—Ortega y Salazar—fueron asesinados. El pueblo mexicano exigia una justa venganza de estas horribles crueldades, y Juarez aunque lo deseara no podria oponerse á la voluntad del pueblo. Maximiliano ha enviado grandes cantidades de dinero á Europa y si se le dejara libre podria vivir el resto de su vida en el lujo y esplendor del tesoro que ha robado al pueblo mexicano. El pueblo mexicano arguye de esta manera: Viene un filibustero, hijo de un emperador y hermano de otro emperador, á derribar nuestra forma americana de gobierno y fundar una monarquía. Si no ejecutamos á este hombre ahora que lo hemos capturado, si no lo castigamos y le permitimos volver á su país ileso, algun otro vendrá. Estos príncipes dirán: "si ganamos habrémos hecho un buen negocio, y si perdemos, podemos retirarnos á Europa y consolarnos gastando el dinero que hayamos robado á esta gente." Hay muchas cosas relativas á los asuntos mexicanos que no son bien conocidas. Un caballero me dijo hoy mismo: "Bien, sabemos que Mr. Seward protestó contra estas cosas desde el principio." Sí protestó, pero pocos saben cómo hizo la protesta. Precisamente en la época en que tuve ingerencia en los asuntos de la República, un pariente cercano de Mr. Seward habia tomado una parte activa en establecer una compañía imperial de *express*. Precisamente en aquel tiempo, cuando el aspecto de la causa liberal estaba oscuro y nebuloso, el nombre de Clarence Seward daba un apoyo moral á Maximiliano y le daba ese apoyo moral contra la República. En el gabinete Mr. Seward habia obrado siempre contra los liberales. El general Grant, el Presidente, y á la verdad todos los demas miembros del gabinete, estaban en favor nuestro; pero Mr. Seward siempre estuvo contra nosotros. Así pues, si no hubiera sido por la determinacion de algunos ciudadanos de Nueva-York que fueron á Washington y obligaron al Gobierno á declararse en un sentido ó en otro, el Gobierno no habria hecho nada por nosotros.

Se bebió tambien á la salud de Mr. Stocking, del capitan Pearson y de algunos otros caballeros que tomaron parte en la serenata, despues de lo cual, regresó la comitiva á Nueva-York.

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 235, de Junio 8 de 1867, sobre noticias de la República y Europa.

(Página 572.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Junio 2 de 1867.)

No se confirma la noticia de la ejecucion de Maximiliano.

Nueva-Orleans, Junio 2 de 1867.—El honorable L. D. Campbell ha recibido carta del Cónsul de los Estados-Unidos en Matamoros, en que se confirma la caida de Querétaro, de Maximiliano y de sus generales.

Acaba de llegar á ésta el Sr. Marshall, procedente de Matamoros: no trae nuevas noticias. Los imperialistas de aquí han recibido cartas fechadas en Monterey el 21 de Mayo, en que no se hace mencion de la captura de Maximiliano, lo cual es bastante raro.

Confirmacion de la toma de Querétaro.—Heróica defensa de Veracruz.

Washington, Junio 1º de 1867.—El Gobierno recibió hoy una nota del Secretario de Legacion Plumb, procedente de Nueva-Orleans, en que dice que llegó el correo de Matamoros, pero que no trajo noticias nuevas ó posteriores á las del 26 de Mayo, que ya se han publicado, con respecto á la toma de Querétaro.

El Departamento de Marina ha recibido comunicaciones del Comandante F. A. Rae, del vapor de los Estados-Unidos "Facony," fechadas frente á Veracruz el 17 de Mayo, en que se confirman las noticias ya publicadas con respecto á la captura de Querétaro y de los generales imperialistas. El Comandante Rae dice: "No puedo hacer que lleguen mis cartas al Comodoro Winslow en Panzacola, por falta de comunicacion, y por este motivo trasmito á vd. esta importante noticia por la vía de la Habana. El comisionado imperial al mando de las fuerzas en Veracruz, rehusa rendirse á los liberales, aunque el comandante de marina austriaco que se halla aquí le ha recomendado que lo haga en el acto. Esto me lo dijo él en persona.

TELEGRAMA ESPECIAL AL "HERALD."

La excitativa de los Estados-Unidos intercediendo por la vida de Maximiliano.

Nueva-Orleans, Junio 1º de 1867.—La siguiente es la carta que dirigió el Ministro Campbell al Ministro mexicano de Relaciones Exteriores, intercediendo por la vida de Maximiliano.

(La contestacion del Ministro mexicano fué publicada en nuestro número de ayer.)

"Nueva-Orleans, Abril 6 de 1867.—Señor: Por razones que sin duda comprende vd. perfectamente, no me ha sido posible presentar de una manera formal á su Excelencia el Presidente Juarez las cartas que me acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos en la República de México. Las instrucciones de Octubre último, bajo las cuales salí á cumplir mi mision, me dieron la facultad discrecional para que en ciertos casos estableciera mi residencia oficial temporalmente en cualquier punto de los Estados-Unidos ú otra parte inmediata á la frontera ó costa de México. Por causas que no vienen al caso explicar en ésta, salí de Matamoros y llegué á esta ciudad en Diciembre último, y desde aquella fecha este punto ha sido el lugar de mi residencia oficial, en virtud de las instrucciones que me ha enviado el señor Secretario de Estado.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha observado con mucha satisfaccion la retirada de México de las fuerzas expedicionarias francesas y los avances que han hecho hácia la capital de la República los ejércitos del Gobierno Constitucional. Esta satisfaccion ha sido un tanto perturbada por los informes que se han recibido acerca de la severidad con que fueron tratados los prisioneros de guerra hechos en Yucatan por el Gobierno de vd. Por tal motivo, teme que, en caso de ser capturados el Príncipe Maximiliano y las fuerzas que están á sus órdenes, podrian repetirse actos igualmente severos. Hoy he recibido un oficio, por telégrafo, del Secretario de Estado, en el que se me ordena manifieste á su Excelencia el Presidente Juarez estos temores de la manera más explícita. Por tanto, los comunico por conducto de un portador especial de correspondencia.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha simpatizado sinceramente con la República de México, y siente un interes profundo en su buen éxito y prosperidad; pero tengo que manifestar la creencia de que la repeticion de los actos severos á que he aludido podria herir sus susceptibilidades y entorpecer la fuerza de sus simpatías. Se cree

que semejantes actos, tratándose de prisioneros de guerra, no pueden enaltecer el carácter de los Estados Mexicanos ante los pueblos civilizados, y que quizá tiendan á acarrear desprestigio á la causa del republicanismo y retardar su progreso en todas partes. El Gobierno me ordena ponga en conocimiento del Presidente Juarez, á la mayor brevedad posible y con empeño, el deseo que abriga de que caso de ser capturados el Príncipe Maximiliano y sus compañeros, reciban el trato humanitario que otorgan las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.

Tengo la honra de repetirme de vd., respetuosamente, muy obediente servidor. (Firmado.)—*Luis D. Campbell.*—A su Excelencia el Sr. Sebastian Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos Mexicanos.—San Luis Potosí, México."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 4 de Junio de 1867.)

MÉXICO.

(Correspondencia especial del *Herald*.

Relaciones del general O'Horan con los liberales.—Márquez lo manda fusilar.—El sitio de Veracruz.

Habana, Mayo 28 *de* 1867.—Además del telégrama copias del cual mandé á vd. en mi carta anterior, puedo ahora agregar se han recibido por el Cónsul Español en Sisal copias certificadas remitidas por su colega en Veracruz. Su contenido es exactamente igual al de los que ya envié á vd.

El "Condal" trajo como treinta y cinco pasajeros: entre ellos vinieron el Sr. D. Simon Peon, quien se desembarcó en Sisal bajo la garantía del jefe liberal de dicho punto, un Sr. Gomez; por lo tanto, no se le fusiló como se habia dicho al principio. En Mérida desempeñó el Consulado Belga, y fué tratado con todas las consideraciones debidas por el jefe liberal, quien impidió se saqueara su quinta, y le permitió se volviera á embarcar para Veracruz D. Arturo Peon, Chambelan de la Emperatriz Carlota, y uno de los que defendió Mérida: murió en dicha ciudad de resultas de las heridas que recibió.

Entre los pasajeros encontré muchos partidarios del llamado imperio, entre éstos un oficial aleman, quien abandonó el servicio de Maximiliano, y cuya sola apariencia me inspiró más confianza respecto á la verdad de los hechos, que todas las relaciones y noticias dadas por los periódicos y correspondencias tanto de los liberales como de los imperialistas. Recordará vd. que O'Horan, el general, se distinguió mucho en la persecucion de las gavillas de guerrilleros miéntras fué Prefecto de Tlalpam. Debido á su actividad é inteligencia fué condecorado con las Cruces de Guadalupe y el Águila Mexicana y nombrado Prefecto del Valle de México. Antes de entrar al servicio de Maximiliano perteneció á los liberales, en cuyas filas combatió cuando el general Forey sitió Puebla. Ultimamente fué Comandante de la Plaza de la capital de México, y segun parece no hace mucho se descubrió que estaba en comunicacion con los liberales que sitiaban la plaza. Tambien se descubrió que ya él y el jefe de los sitiadores se habian puesto enteramente de acuerdo para entregarle la plaza tan luego como este último estuviera en disposicion de tomarla. Se interceptó una carta del general O'Horan dirigida á Porfirio Diaz, por el mismo general Márquez, descubriendo todo el plan indicando el punto más débil, y por donde se deberia empezar. Por consiguiente, Márquez tomó las medidas necesarias para recibir á los liberales de una manera digna, sin dar á conocer que habia descubierto el plan preconcebido; de manera que cuando Porfirio Diaz se acercó lo suficiente, los imperialistas salieron sobre ellos con tal ímpetu, que el resultado fué la pérdida de 2,500 hombres de parte de Diaz: Már-

quez mandó fusilar al general O'Horan. El Cónsul de Prusia tambien recibió esta misma noticia en Veracruz.

Mi informante, aunque un ex-comandante de la *gendarmería* imperialista, confirma la noticia de la accion del 4 del corriente, cerca de Querétaro, en la que los liberales perdieron más de tres mil hombres; pero no niega ni duda en lo más mínimo que los liberales hicieron un contra-ataque, derrotando completamente á los imperialistas, y que además de los principales generales, el mismo Maximiliano tuvo que rendirse á discrecion.

Se calcula que los liberales que sitian actualmente á Veracruz pasan de tres mil hombres, no teniendo los imperialistas dentro de la plaza ni mil quinientos. El número de proyectiles que los liberales están arrojando diariamente sobre la poblacion es considerable y ha causado muchos daños á la guarnicion de los imperialistas, sobre todo durante los últimos tres ó cuatro dias. El número de los liberales cada dia disminuye á causa de la enfermedad que se ha desarrollado fuera de las murallas. Los liberales han aprovechado el tren de Medellin, especialmeute durante la noche, y tambien cuando mejor les conviene. En un punto tienen una batería con una pieza de á veinticuatro, y en otro lugar tienen otra con una rayada.

Además del buque de guerra austriaco, hay dos americanos y uno frances en la bahía de Sacrificios.

Mi informante, habiendo manifestado alguna sorpresa con respecto al misterio y sigilo que se observaba en Veracruz sobre los acontecimientos, en vez de expresar la verdad debidamente, se le consideró como desafecto al partido imperial, fué inmediatamente reducido á prision, mandándolo al castillo de San Juan de Ulúa, y de ahí, bajo escolta, se le mandó á bordo del vapor español "C. Condal," sin haber recibido ni un solo centavo de lo que alcanzaba por sus servicios, lo cual no era poco, y sin haberle dado tiempo de recoger su equipaje, caballos, etc.

Tambien ví entre los pasajeros al Sr. D. J. M. Bringas, propietario de una riqueza considerable en tierras, y la hacienda de Jalapilla, cerca de Orizaba, por la que Maximiliano ofreció en una ocasion más de dos millones de pesos y la cual están vendiendo hoy los liberales en pequeños lotes. Todavía hay algunos ingleses, americanos y otros extranjeros en Orizaba, con la esperanza de que pronto habrá un cambio de situacion y negocios más favorables.

Todas las relaciones de los pasajeros están de acuerdo en una cosa, que el general Benavides no hará más daño á Veracruz y á sus habitantes que el que sea absolutamente inevitable. Se encuentra muy poco dispuesto á hacer aun lo más indispensable, tratándose de un sitio como el de Veracruz.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 1º de Junio de 1867.)

Los prisioneros imperiales en poder de los liberales mexicanos.

Las noticias llegadas por el cable, nos participan que reina la mayor excitacion en Europa con respecto á la suerte de Maximiliano. Mucho se teme que haya ido á hacerles compañía á los filibusteros que le han precedido; pero estamos bien seguros que actualmente se halla prisionero en poder de los republicanos. Ha mucho tiempo el *Herald* informó al público, por conducto de su corresponsal especial, que el Departamento de Guerra mexicano habia dado órden al general Escobedo, al principiar el sitio de Querétaro, de que bajo ningunas circunstancias habia de ser fusilado Maximiliano, sino que se le haria prisionero para que se tratara segun lo dispusiera el Gobierno general. Lo único que puede haber variado esta órden es la estúpida intervencion del Sr. Seward; pero confiamos en que el Gobierno de Juarez tomará en consideracion el hecho de que el Sr. Seward ya está "chochando y que no es enteramente responsable de todo lo que hace. Hay demasiado buen sentido

el partido liberal para que este mande fusilar á un hombre que ya no puede harles ningun mal, y á quien siempre han considerado como un miserable instruento en manos de Napoleon y del partido retrógrado mexicano. Es probable que a respetada su vida, no tanto por consideraciones de justicia como por política; rque si se administrase justicia á Maximiliano por sus bárbaros decretos que desnran á la civilizacion del siglo actual, esa justicia tendria, ante cualquier tribul, que serle muy adversa; y esto sin tomar en cuenta el hecho de que puestos en gor, dichos decretos han dado por resultado el asesinato infame de millares de lirales eminentes de México y la desolacion del país. Pero los liberales, al perdorle la vida al hombre que tan poderosamente ha contribuido á todo esto, habrán rado con juicio. Que así lo harán queda probado con la conducta del general Porio Diaz, quien últimamente puso en libertad á todos los prisioneros que tomó en iahuatlan, La Carbonera y Puebla. Aunque entre estos habia más de seiscientos diversas nacionalidades europeas, fueron puestos todos en libertad y probableente ya no serán molestados para nada si se conducen de una manera pacífica. Los berales tienen la intencion de fusilar solamente á aquellos jefes notables del pardo clerical reaccionario, quienes en la apariencia sin ningun credo político excepel de la union de la Iglesia al Estado, están resueltos á efectuar la destruccion México si no lo pueden gobernar. Entre estos hombres se encuentran Márquez, liramon, Castillo y otros, quienes por medio de sus robos escandalosos é infames esinatos, se han atraido la execracion del mundo civilizado en contra de su patria ocasionado la misma intervencion que ha sumergido á México en esta larga y terble guerra, intervencion que ha sostenido á dichos jefes, siendo estos hombres iyos crímenes eran el único argumento que tenian para querer restablecer el órn. La vida de estos personajes es la que no está segura, y ninguna intervencion, or poderosa que sea, podrá salvarlos; aun la influencia de Horace Greeley seria eficaz.

Pronto esperamos poder recibir á Maximiliano en Nueva-York, en donde probablemente descansará de paso para el Canadá. Es casi seguro que se están hacieno arreglos para dar una fianza ficticia por su libertad, y que una vez verificado eso, los dos hombres que juntos emprendieron un movimiento revolucionario en la mérica meridional del continente norte-americano, consultarán en el Canadá á ropósito de su futura suerte. Greeley, el Ganimedes del Júpiter americano, estaá allí para hacer los honores de la fiesta. Entónces se propone que, como ya habrá rminado la carrera de los tres, ocupen el lugar del general Sherman y haga una eregrinacion final á la Tierra Santa, por el estilo de las que hacian los antiguos, uienes al ver disipadas sus esperanzas comprendian cuán inciertas son todas las coas en este mundo, con paso firme, resolucion indomable, empuñaban el bordon del eregrino y se dirigian á Mecca. Jefferson Davis, con un mapa de la Confederacion Maximiliano con otro de México, como un obsequio al Viejo Mundo, pueden viar del brazo juntos, y apoyándose el uno en el otro, pueden tambien atravesar los esiertos; á la vez que Greeley, llevando un fardo de heno en que acostarse, podrá ormar el apéndice de la comitiva."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 2 de Junio de 1867.)

Nuestra actualidad hácia México.—El asesinato de Maximiliano.

La carta del Sr. Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores de México, iene que contribuir mucho para destruir la última esperanza que se abrigara de ue el Gobierno liberal tendria la moderacion bastante para perdonar la vida á Maximiliano. Debe confirmar el temor de que en realidad fué fusilado al aprehendérele, como lo hemos oido decir vagamente por diversos conductos. El Sr. de Teja-

da justifica el hecho de antemano; nos presenta el argumento oficial en apoyo del mismo, y comunica de cierto modo la atmósfera de pasion que reinaba en los círculos del Gobierno y que hacian posible aquel acto. Contesta la súplica del Sr. Seward en favor de Maximiliano explicando la opinion que abrigan los mexicanos con respecto á la situacion del desdichado príncipe. Describe al Archiduque como "un hombre que todavía está empeñado en seguir derramando sangre mexicana despues de la partida de los franceses, cuyo hecho ha destruido toda esperanza de triunfo para la causa del Imperio; quien ha continuado la tarea de desolacion y de ruina, sin objeto alguno y rodeado por hombres que se han hecho uotables por sus actos de rapiña y horrorosos asesinatos." En seguida declara con mucho laconismo: "En caso de ser aprehendidos individuos sobre quienes recaen tan graves responsabilidades, no me parece que puedan ser considerados como simples prisioneros de guerra." Describe á Maximiliano y nos dice que si ese hombre es capturado, el gobierno liberal no podrá tratarlo como prisionero de guerra, sino que en tal caso tendrá que considerar "los deberes que tiene que desempeñar en pro del bienestar del pueblo mexicano." Nos participa con toda la urbanidad diplomática, que á pesar de nuestra súplica en sentido contrario, cuando aprehendan á Maximiliano, su gobierno hará de él lo que le parezca, dando á entender que le parecerá fusilarlo en la primera encrucijada. Su gobierno ha capturado á Maximiliano; y cualquiera que abrigue la esperanza de que ese infortunado caballero no ha muerto desde hace algunos dias, debe suponerse que el Sr. de Tejada no estaba bien impuesto acerca de las intenciones de su gobierno; ó que el gobierno á última hora habia prescindido de una mala intencion en favor de otra buena, —cosa que jamas se sabe haya ocurrido con ningun gobernante mexicano.

Esta contestacion oficial demuestra el peso exacto de nuestra influencia con el gobierno liberal. Aquel gobierno no perderá ni una sola oportunidad para satisfacer los instintos brutales y sanguinarios de un pueblo bárbaro, aunque se le suplicó lo contrario de una manera séria y digna por el único amigo respetable con que cuenta en la faz de la tierra. Somos responsables ante el mundo por esta atrocidad semi-organizada que se llama el Gobierno de México. Semejante responsabilidad nos deshonra. Nuestras protestas hicieron salir de México á los enemigos de su libertad. Nos debe hoy su existencia como nacion independiente, y nos arroja á la cara el insulto de que no conservará nuestra buena amistad, aunque al precio miserable de la vida de un pobre fugitivo. Fué debido á la sombra del pabellon de las estrellas que se vió en México la salida de las fuerzas francesas; y ahora bajo aquella sombra se consuman actos de carnicería que traen á la memoria los antiguos sacrificios humanos de la religion mexicana que prevaleció en otras épocas. Nuestro estandarte nacional protege, encubre y da impunidad á estos hechos horrorosos. La Francia, que cuenta cen el apoyo de un millon de bayonetas, respetó nuestra excitativa, é inmediatamente salió de México, aceptando una deferencia hácia la voluntad expresa del pueblo americano. Pero dirigimos una excitativa á México y ¡con qué calma la desaira! ¿Qué es lo que le pedimos? No que prescinda de una vasta expedicion que ha costado muchas vidas y muchos millones de pesos, no que abandone grandes fines y objetos políticos, sino simple, sencillamente, que prescinda de una venganza brutal; y nos insulta con una negativa. ¿Podrémos por más tiempo seguir ocupando la posicion que hoy guardamos ante el mundo, como guardian y mejor amigo de un gobierno tan indigno?"

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 2 de Junio de 1867.)

Pequeños insultos á una gran nacion.

El telégrama especial del *Herald*, procedente del Rio Janeiro, vía Lóndres, y que publicamos hoy, nos trae la noticia de que el Brasil rehusa, dando las gracias, la oferta de mediacion en las dificultades de los desdichados países de Sud-América, hecha

por el Secretario Seward á nombre de los Estados-Unidos. Hé aquí otro desaire cortés que se hace al excelente escritor de cartas, nuestro Secretario de Estado, y viene inmediatamente despues de la insolente contestacion de los republicanos mexicanos á la intercesion de nuestro gobierno en favor de la vida de Maximiliano. La mejilla americana apénas acaba de sonrojarse á consecuencia de un insulto inferido á nuestro orgullo nacional, cuando se le infiere otro. El Sr. Seward parece ser tan desgraciado al tratar con una república ambulante como con un imperio de migajon. El llamado gobierno de Juarez, que aún no está firmemente establecido, y que debe su actual ascendencia accidental á los esfuerzos amistosos de los Estados-Unidos, friamente recuerda al Secretario que "tiene deberes que llenar para con México," y le niega la vida de un prisionero quien jamas habria caido en poder de la República Mexicana si las bayonetas francesas que lo apoyaran no hubieran sido retiradas por nuestra influencia. Una especie de aborto imperial, que sienta sus reales en territorio americano, y que hace alarde de todos los humos de oropel que caracterizan á las monarquías europeas, suplica al Sr. Seward que atienda á sus negocios cuando aquel pretende poner fin á los asesinatos que han llegado á ser la condicion crónica de aquellos Estados de Sud-América compuestos de guerrillas, y cortesmente le avisa que no necesita de su intervencion.

Todo esto es muy bochornoso para el espíritu público, y todos se preguntan: "¿Cuál es la causa de nuestra aparente falta de influencia, y cómo irá á terminar todo esto?" Los mexicanos nos deben respeto y gratitud. Como enemigos, han visto á un general americano marchar á traves de aquel país con diez mil hombres, y dispersar á su guarnicion compuesta de treinta y dos mil soldados, como si hubieran sido otros tantos estúpidos chinos, despues de haber capturado la capital. Como amigos han visto á nuestro gobierno extender sus fuertes brazos en su auxilio salvándolos del invasor extranjero, cuya planta, á no ser por nosotros, todavía estaria sobre el cuello de los mexicanos. ¿Por qué ha de desairar México á los Estados-Unidos? Brasil es un país que nos dabe amistad, y con el cual hemos deseado tener las mejores relaciones. En cuanto á poder nacional, una sola brigada de la division del valiente Joe Hooker, apoyada por unas dos cañoneras, podria saquear todo el imperio desde Villa-franca hasta el punto más al Sur del Rio Grande de Sul, arrojando dentro de los rios á sus habitantes mestizos para que se confundieran entre los lagartos y lagartijas. ¿Por qué ha de desairar el Brasil á los Estados-Unidos?

La inferencia natural tiene que ser que la política extranjera de nuestro gobierno debe ser muy débil y muy ineficaz, puesto que ha traido sobre nosotros tantas humillaciones. Existe una antigua fábula de un asno que se vistió con la piel de un leon y fué entre las fieras de los montes. Mientras que guardó silencio los animales ménos nobles le veian con cierto temor, pero cuando pretendió rugir, y no pronunció sino un rebuzno, le trataron con muy poco respeto. La voz de nuestro Secretario de Estado es muy suave y muy agradable, pero la accion enérgica es á veces mucho más eficaz que las frases más pulidas ó la retórica más armoniosa. Si hubiéramos despachado á traves del Rio Grande unos cuantos miles de soldados hace varios meses, cuando el general Grant aconsejaba ese paso, no habriamos sido desairados por la República Mexicana en los primeros momentos de la alegría que causara al triunfo que nosotros le ayudamos á alcanzar; y si toda nuestra política exterior hubiera sido firme, enérgica, resuelta, vigorosa, en vez de débil y contemporizadora, no habriamos sido desairados por ese imperio de migajon compuesto de mestizos y que se halla en Sud-América. No corresponde al águila hacer el papel de papagayo."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 2 de Junio de 1867.)

¿Qué pensarán de ello en Europa?

"Esto no puede seguir así." Ya no se puede tolerar por más tiempo. No debe tolerarse, no podemos someternos bajo las actuales circunstancias, á quedar en ridícu-

lo ante el mundo. Acabamos de salir orgullosos y con honra de una crísis cuya severidad no tiene ejemplo. Al haber sofocado una rebelion gigantesca dentro de nuestro territorio, hemos conquistado el respeto y la admiracion del mundo. Ligados nosotros mismos con las instituciones republicanas, y simpatizando naturalmente con todos los que lo están, ya sea en el Viejo ó en el Nuevo Mundo, pero muy particularmente en el Nuevo, levantamos la voz á favor de México cuando la libertad mexicana estaba en peligro de ser pisoteada por la infantería de Francia. Hablamos muy alto y autorizadamente como teniamos derecho para hacerlo. La Europa escuchó nuestra voz con asombro, admirándose del vigor y energía de la Gran República. Napoleon hizo todavía más, escuchó y obedeció. El último frances salió por fin del territorio mexicano, y por este hecho México se convirtió en nuestro deudor.

¿En qué estado se encuentran hoy las cosas? Influenciados por sentimientos humanitarios y por el deseo sincero de salvar la vida de un hombre valiente, bien intencionado, pero á nuestro juicio, mal dirigido, hemos pedido que se perdone la vida á Maximiliano. ¿Cuál ha sido la contestacion? Se nos ha dicho friamente que ése no es negocio nuestro, que el partido hoy dominante en México debe hacer con Maximiliano y sus compañeros lo que mejor le parezca. Esta es nuestra recompensa. Hemos sido desairados, y desairados por una insignificante faccion de gente insignificante y miserable, á la que hemos mimado haciéndola grande. Esto se debe á la torpe oficiosidad de nuestro Secretario de Estado. ¿Qué dirán de ello en Europa? ¿Qué dirán de ello los huéspedes reales é imperiales de Napoleon? ¿Qué otra cosa han de decir sino que somos bastante grandes para ser fanfarrones, pero no bastante valientes para pelear? y más bien, ¿qué pensarán acerca de nuestro honor? Napoleon respetó la autoridad de los Estados-Unidos. Juarez la desprecia. ¿Qué fin tendrá todo esto? Acabamos de saber, como aparece en otra seccion de nuestro periódico, que se nos ha desairado de igual manera por el Brasil. Hemos ofrecido nuestra mediacion á los gobiernos sud-americanos para lograr un arreglo amigable de sus dificultades. Los servicios ofrecidos se han rechazado, con muestras de reconocimiento. ¿Con que sí? ¿y qué seguirá despues? Si el señor Secretario de Estado sigue así, imposible será decir que otra humillacion se nos espera. Llegarémos á ser el hazme reir del mundo. Pero en verdad, esto no debe ser así. El gran corazon varonil que late en el pecho del pueblo americano, no tolerará tanto insulto. La voz de la gran República tiene que impirar respeto. Aconsejamos al Sr. Seward que desde luego emprenda negocios en bienes raíces y deje la política en manos más competentes.

Los asuntos de México.

El Departamento de Marina ha recibido un oficio del Comandante P. A. Wroe que tiene el mando del vapor *Tacony*, de la marina de los Estados-Unidos, fecha en la bahía de Veracruz el 17 de Mayo. Dice el comandante Wroe:

"Tengo la honra de participar al departamento que hoy he recibido copia de un parte telegráfico dirigido por el general Escobedo al general Benavides, que manda las fuerzas sitiadoras en Veracruz, en que dice que Querétaro acaba de rendirse sin condiciones á las fuerzas liberales que son á las órdenes de Escobedo, y que el príncipe Maximiliano, los generales Miramon, Mejía y Castillo, con todo su ejército y material de guerra, cayeron en poder de Escobedo como prisioneros de guerra.

"No puedo hacer llegar ninguna carta al Comodoro Winslow en Panzacola por falta de comunicacion, y por este motivo dirijo esta importante noticia por la vía de la Habana.

"El Comisionado imperialista que tiene el mando de las fuerzas en Veracruz se niega redondamente á rendirse á los liberales, aunque el comandante de marina austriaco que se halla estacionado aquí así se lo recomendó. Él mismo me lo dijo hoy en persona."

(Traducido del "World" de Nueva-York, de 3 de Junio de 1867.)

Maximiliano y México.

Empiezan á presentarse muchas razones para creer que la aplicacion del proverbio de la Sra. Glass, que tanta fama ha adquirido, puede en el caso de Maximiliano citarse con bastante justicia, es decir, hasta dónde su suerte está comprometida en la cuestion de México. "Primero cazad la liebre," dijo la astuta y perspicaz señora, "despues guisadla." Durante la semana pasada la prensa de uno y otro partido y en ambos lados del Atlántico, se ha ocupado mucho con respecto á si el Gobierno de Juarez adoptaria ó no una política cruel y de represalias con el Emperador Maximiliano ya capturado y sus partidarios. Ya es tiempo de saber si el Emperador y sus partidarios han sido en realidad capturados ó no. Seria á la vez un crímen y una torpeza, un error, fusilarlos, pero, por supuesto que no lo serán hasta que se les haya preso. Hemos recibido noticias oficiales del cuartel general republicano, por conducto del Departamento de Estado en Washington, relativas al asalto de la plaza de Querétaro el 14 de Mayo, y de la captura del "*aventurero*" imperial al dia siguiente. Desde esa fecha nó hemos vuelto à saber nada sobre el particular; y hoy apenas hemos recibido telégramas de Nueva-Orleans en que se nos dice que se han recibido en dicho punto cartas fechadas en Monterey el 27 de Mayo, y en las cuales nada se dice tocante á la toma de Querétaro ó á la rendicion del Emperador. Es casi probable que á estas horas ya haya caido la ciudad de Querétaro, y que el Emperador ya sea prisionero, pero no podemos olvidar que apenas hace unas semanas supimos por buen conducto que la plaza de Querétaro se habia rendido precisamente cuando, como se ha visto despues, la ciudad aún estaba en poder de los imperialistas sosteniéndose perfectamente y con buen éxito contra los liberales.

En esos dias tambien supimos que Escobedo habia sido sustituido por Corona, porque el primero habia retardado mucho la toma de Querétaro, no habia al ménos activado el sitio. Estas noticias fueron dadas con el caracter de "*oficiales*," y hoy acabamos de recibir de Escobedo las noticias del triunfo definitivo y final. Todo esto tiende á hacernos dudar mucho con respecto á la derrota y pérdida de Maximiliano, y á vacilar sobre las noticias fidedignas y "oficiales" de México, trasmitidas por conducto de los personajes "oficiales" en Washington. Y si en realidad se nos ha engañado tratándose de un asunto tan grave, tan delicado, no podrémos ménos que lamentarlo como una calamidad pública. El Sr. Seward ha influido bastante en el desprestigio del carácter de su elevado empleo. Bajo la presion de la guerra civil varias veces condescendió á firmar despachos improvisados de las autoridades rebeldes y de las potencias extranjeras. En una ocasion al ménos, consintió en que el nombre de la Legacion Americana en el extranjero se convirtiera en motivo de tráfico entre un empleado subalterno y un grupo de poco escrupulosos especuladores extranjeros. Pero nada ha hecho que lo perjudique tanto con el público como presentarse ante él como simple instrumento de una faccion mexicana para divulgar noticias falsas. Por falsas é inciertas que sean las últimas noticias de México, hay, sin embargo, una que no lo es, la de que la excitativa de los Estados-Unidos, dirigida por conducto del Departamento del Sr. Seward, al Presidente Juarez pidiendo misericordia y magnanimidad, ha sido recibida y atendida con poca cortesía, si es que no fué rechazada con positiva insolencia. Esto no lo puede tolerar con paciencia el pueblo americano, si está en húmor de verlo con indiferencia. No hay ninguna ilusion de este lado del Rio Grande por saber hasta qué grado se ha obligado la gratitud de Juarez y del partido republicano en México por medio de la oportunidad que los Estados-Unidos les facilitó para probar si eran nobles y sabios, ó necios é innobles. Y aunque es muy posible que la parte ignorante de los mexicanos llegue á creer que los franceses tuvieron que desistir de su empresa y salir del país debido al valor, patriotismo y constancia de los mismos mexicanos, ni Juarez ni sus consejeros pueden vivir bajo esta creencia. Los aldeanos españoles

hasta la fecha viven en la creencia, bajo la conviccion de que Wellington y sus británicos tuvieron poco ó nada que hacer en la expulsion del primer Napoleon de España; pero el malvado é infame Fernando VII, jamas tuvo semejante disculpa para su conducta ingrata hácia sus preservadores. La carta en que el Presidente Juarez con tanta caballerosidad, rechaza al Cónsul americano aparece, aunque no deja de ser bastante extraño, firmada por un estadista mexicano, el Sr. Lerdo de Tejada quien, hace ocho años reconoció la absoluta impotencia de su país para establecer por sí mismo ó con su propia fuerza el órden ó la libertad dentro de sus límites. El que firmó el tratado Mc. Lane-Ocampo, que segun los términos en que se extendió Juarez se comprometia y realmente ofreció, ceder una área regular de territorio mexicano á nuestro favor en cambio de la ayuda que nosotros prestáramos con nuestra milicia para la organizacion y sostenimiento de un gobierno mexicano, no es precisamente la persona de quien los americanos han de escuchar sermones ó amonestaciones sobre lo inconveniente é impropio de una intervencion americana en los negocios de México. Lo que Juarez y Lerdo de Tejada pidieron á los Estados-Unidos en su tratado de 1859, desde entónces, con el curso de los acontecimientos, se ha convertido en una obligacion imperiosa. Si nosotros hemos impedido que los franceses establezcan monarquía en nuestra frontera del Sur, no ha sido para ayudar á los mexicanos en la organizacion del barbarismo y la anarquía en su lugar.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 3 de 1867.).

MÉXICO.

Telégrama especial del Herald. —*Probable suerte de Maximiliano.* —*Juarez se previene para justificar la ejecucion.*

Nueva-Orleans, Junio 2 de 1867. —Toda la correspondencia oficial relativa á la seguridad de Maximiliano, y á los debates en el Senado de los Estados-Unidos, se ha publicado en el periódico oficial de San Luis Potosí. Al hacer comentarios sobre dicha correspondencia, el referido periódico dice lo siguiente: "Se verá en esos documentos que, al manifestar la deferencia debida al Gobierno de la República de México, ha creido de su deber reservar para sí la libertad de proceder de manera que sea con justicia en cualquier caso, y segun lo requieran las circunstancias, al obrar hácia aquellos que no pueden ser considerados como simples prisioneros de guerra, sino como malhechores responsables ante la ley internacional y las de la República."

Esta correspondencia se ha publicado en todo México, y al comentarla la prensa liberal, manifiesta la opinion de que debe ser fusilado Maximiliano.

Los generales de Juarez han protestado contra la libertad de Maximiliano, y se supone que Juarez no ha podido contrarestar la presion que se ha hecho pesar de esta manera contra el infortunado príncipe, y que probablemente publicó aquella correspondencia para poder justificar su conducta futura."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 4 de 1867.)

Apelacion del pueblo mexicano, contra cualquier acto de clemencia á favor de Maximiliano.

Publicamos hoy en otra seccion una protesta algo sanguinaria, firmada por los vecinos de Paso del Norte, á orillas del Rio Grande, contra la clemencia que se pretenda otorgar á Maximiliano y sus compañeros de prision. Los protestantes piden

que llaman cumplida justicia, en represalia por la proclama de Maximiliano fecha en Octubre de 1865, en que ordenaba el asesinato de los liberales. Declaran que ni el Gobierno de los Estados-Unidos ni ningun monarca de Europa tiene derecho alguno para pedir indulto ó amnistía á favor del "usurpador;" pero que todas las excitativas que en este sentido provengan de repúblicas hermanas deben contestarse respetuosamente.

Este documento, por supuesto, no debe considerarse como la expresion de los sentimientos sino de una parte del país, y esta no es de las más importantes; pero sin embargo, demuestra el espíritu que probablemente prevalece extensamente entre ciertas clases de la sociedad. Puede quizá considerarse esta protesta como procedente de un espíritu de motin, que proverbialmente es sanguinario; y es casi seguro que el Gobierno mexicano no será influenciado más de lo que lo seriamos nosotros por los dictados de un motin."

(Traducido del *World* de Nueva-York, de Junio 4 de 1867.)

MÉXICO Y MAXIMILIANO.

Al Editor del "World."

La captura de Maximiliano y su probable ejecucion, de aquel príncipe oriundo de Austria y últimamente gobernante de México, han causado profunda sensacion.

Esto es notable en alto grado entre nuestros residentes franceses y alemanes, quienes hace poco estaban divididos y en pugna á propósito de la cuestion del Luxemburgo, y hoy se encuentran unidos con respecto á la caida del Emperador, gritando contra los mexicanos y su gobierno republicano. Este sentimiento francoaleman, bajo las actuales circunstancias, no es sino muy natural, siendo Maximiliano un príncipe austriaco y el Imperio una idea de Luis Napoleon. Pero no es natural que digamos, que americanos como el *Herald* de Nueva-York ataque tan severamente á los mexicanos al grado de recomendar su exterminio, simplemente porque es probable que fusilen á Maximiliano. Examinemos los hechos y discurramos con calma.

Al estallar nuestra última guerra civil se proclamó en todas las cortes europeas desde el Mar Negro hasta el Mediterráneo, "que habia hecho explosion burbuja republicana, y poco despues tuvo lugar en México la conocida intervencion armada anglo-franco-española. Por la retirada posterior de Inglaterra y España, sin embargo, dicha intervencion llegó á ser un proyecto napoleónico con el fin de establecer un trono imperial en aquel país. Varios mexicanos distinguidos ayudaron á Napoleon en su proyecto, y despues de haberse deliberado las negociaciones, Fernando Maximiliano José, Archiduque de Austria, convino en ocupar aquel trono. Por supuesto que no fué á sentarse en él sino hasta despues que las fuerzas francesas habian ido á abrirle el camino desde Veracruz hasta la ciudad de México. Entretanto el gobierno legítimo de México anduvo errante bajo la direccion de su patriótico y valeroso jefe D. Benito Juarez, cuyos bravos compañeros á sus órdenes iban con él para defender palmo á palmo la madre patria contra los superiores elementos del invasor. La invasion se hacia cada dia más formidable despues de la llegada de Maximiliano con sus tropas mercenarias de Austria y otras de Francia. De suerte que por algun tiempo las fuerzas liberales de Juarez sufrieron derrotas. Fueron desalojadas y arrojadas de un punto á otro, muchos de sus soldados fueron muertos en el campo de batalla, ó heridos ó hechos prisioneros, y no pocos sufrieron la última pena por órden imperial de Maximiliano, quien no solamente declaró al Presidente Juarez y sus compañeros bandidos y hombres fuera de la ley, sino que falsamente proclamó por medio de su famoso decreto de 1864, que aún no se deroga, que aquellos habian sido arrojados fuera de México. Y aunque realmente apremiados y

algunas veces dispersos en cierto número se adhirieron á su país con un patriotismo inquebrantable, y continuaron luchando contra sus invasores siempre que se ofrecia alguna oportunidad, hasta que, tocando á su fin nuestra guerra civil, se dió plena expresion á nuestras sinceras simpatías por la causa liberal de México. Desde entónces la corriente de la guerra ha sido favorable á aquella noble causa; miéntras que sus campeones estaban dando rudos golpes á los invasores, nuestro gobierno cediendo ante la opinion pública respecto á la justa vindicacion de la doctrina Monroe por tanto tiempo respetada, sostenia una correspondencia con el Gabienete de Napoleon á propósito de la retirada de sus fuerzas de México. El resultado de aquella correspondencia no podia ser otro sino la retirada de dichas fuerzas en el acto, para poder conservar nuestras tradicionales y amistosas relaciones con Francia. Recibieron órden de que regresaran á su país, y hace poco que así lo hicieron contribuyendo así al triunfo más violento de la República contra la burbuja imperial que acaba de disolverse y ha puesto en el poder republicano de México á Maximiliano y á sus subalternos más allegados.

Ahora el hecho es que Maximiliano se resolvió á permanecer en su trono vacilante sin el auxilio de Napoleon para sostenerlo. Si es que tomó esa resolucion por la confianza ilusoria que tenia en sus propios elementos, ó por un sentimiento de pundonor á fin de permanecer valerosamente al lado de los imperialistas mexicanos hasta lo último, por haber sido los que le han ayudado desde el principio, nadie puede saberlo sino él mismo. Pero se sabe que por el hecho de permanecer, incurrió en el peligro á que han estado siempre sujetos en México los jefes vencidos. Ese peligro es la ejecucion del jefe capturado. En Maximiliano la ofensa, á juicio del vencedor, es mayor por ser extranjero aquel que ha encabezado una faccion contra el gobierno legítimo del país para derrocar la República y establecer la monarquía sobre sus ruinas. ¿Por qué extrañar, pues, que sea ejecutado por las autoridades de México? ¿Acaso no fué ejecutado el general López en Cuba así como muchos de sus compañeros capturados que desembarcaron en aquel país bajo sus órdenes para ayudar á los cubanos á sacudir el ignominioso yugo de España? ¿Qué acaso no fué tambien ejecutado Walker al ser capturado hace unos cuantos años en Nicaragua por haberse puesto á la cabeza de una expedicion semejante á la que llevó Maximiliano á México? Ni una ni otra de aquellas ejecuciones sorprendió al mundo, el cual todavía respeta y ama la memoria del valiente general López. Entónces ¿por qué se ha hecho tanto ruido á propósito de la probable ejecucion de Maximiliano? Que sus partidarios y todos los simpatizadores con la lealtad tengan presente que Maximiliano no es superior á Walker á los ojos de un pueblo ultrajado, y que en América no puede tolerarse ni á los reyes ni á los emperadores, al ménos de este lado del Ecuador.—*Un americano.*

Probabilidades de la ejecucion de Maximiliano.

Washington, Junio 1º—El Señor Seward recibió hoy por telégrafo la noticia que le dirige un prominente mexicano de Nueva-York, de que Juarez habia hecho efectiva la sentencia de muerte pronunciada contra Maximiliano, y que el ex-Emperador habia sido fusilado. En el acto fué mandado llamar el Ministro mexicano; pero no pudo arrojar ninguna luz sobre el referido rumor. Hay un amigo íntimo de Juarez aquí, quien dice que por mucho que deseara el Presidente mexicano salvar la vida de Maximiliano, el pueblo se lo impediria. Asegura que el Gobierno mexicano sostiene que "toda clemencia en el caso del usurpador seria un acto de crueldad contra la República, y que su muerte será una amonestacion para los filibusteros europeos, avisándoles que no hay lugar en el continente americano para las monarquías." Dice que este es el lenguaje empleado por el mismo Juarez, cuando el gobierno de los Estados-Unidos procuró impedir la ejecucion del difunto Emperador. Juarez tambien dijo que si se le permitia á Maximiliano embarcarse para Europa, siempre se

e daria el título de "Emperador de México" y se emplearia para intrigar contra la República durante cualesquiera períodos aciagos por que tuviera que atravesar. El hecho de que Maximiliano hubiera conservado á su lado á Miramon y á Márquez, dijo, habiendo sido ambos de los generales más sanguinarios de la guerra, excitó mucho al pueblo contra aquel, y dió orígen á su suerte. Márquez mandó fusilar á cuarenta oficiales del ejército liberal poco despues de haber sido hechos prisioneros en una batalla, y entre ellos habia médicos y cirujanos ingleses y de otras nacionalidades, quienes fueron arrancados del lado de los heridos que asistian para ser ejecutados. Esos dos jefes fueron realmente desterrados á instancias del Gobierno británico por este motivo, y regresaron despues de haber salido las fuerzas francesas. Se dice que por estos actos que se atribuyen á Maximiliano, éste ha sido fusilado.

El Gobierno recibió hoy una nota del Secretario de la Legacion, Plumb, fecha en Nueva-Orleans, manifestando que habia llegado el correo de Matamoros, pero que no trae noticias más recientes que las que vinieron en el del 25 de Mayo, y que ya se han publicado, relativas á la toma de Querétaro. El Departamento de Marina ha recibido partes del Comandante F. A. Wroe, del vapor de guerra de los Estados-Unidos, "Facony," fecha en Veracruz el 17 de Mayo, confirmando la noticia ya publicada con respecto á la toma de Querétaro y de los generales imperialistas. El Comandante Wroe dice: "No puedo hacer que lleguen cartas al Comandante Winslow en Penzacola par falta de comunicacion, y por este motivo dirijo esta importante noticia por la vía de la Habana. El Comandante imperialista que tiene el mando de las fuerzas en Veracruz, se resiste á rendirse á las fuerzas liberales, aunque el Comandante de la Marina austriaca que se halla aquí, le ha recomendado que así lo haga cuanto ántes. Esto me lo dijo hoy él mismo en persona."

(Traducido del *World* de Nueva-York, de Junio 4 de 1867.)

Por qué fracasó Maximiliano y por qué debe perdonársele la vida.

El *Evening Post* publica una carta del Sr. Romero, quien representa en Washington la faccion que nuestro reconocimiento ha elevado á la categoría de gobierno en México. Esta carta es una disculpa anticipada por la confirmacion que se espera llegará de la ejecucion á sangre fria de Maximiliano por Juarez. El Sr. Romero expone argumentos en disculpa de semejante acto, y el *Post* sostiene dichos argumentos. En sustancia son que si se permite á Maximiliano volver á Europa con impunidad, será una constante amenaza para la paz de México.

Este argumento seria sostenible si el poder solo de Juarez hubiera arrojado á Maximiliano de su trono pasajero, y el poder solo de México le impidiese volver á perturbar la paz de aquel país. La vanidad y el patriotismo del Sr. Romero pueden hacer disculpables estas suposiciones infundadas. El *Post* no puede tener esa disculpa.

El Sr. Romero debe comprender de una vez lo que saben todos los americanos y lo que él mismo sabe; es decir, qué es lo que ha hecho caer el trono de Maximiliano. No ha sido sino el disgusto del pueblo americano, más poderoso que todos los ejércitos mexicanos. Jamas hemos sido tan débiles como cuando tuvimos que luchar contra nuestros propios hermanos; por lo tanto, si el solo disgusto de los Estados-Unidos fué entónces suficiente para hacer caer el trono de Maximiliano, su poder ahora será más que suficiente para impedir su vuelta con el carácter de falso "Emperador de México" para perturbar la paz de dicho país; de suerte que la única razon en que se apoya ese argumento para defender la ejecucion de Maximiliano por Juarez, cae al suelo por su propio peso.

El Sr. Romero y su amo verán que es tan prudente obsequiar el deseo del pue-

blo americano para que se perdone la vida de Maximiliano, como creyeron prudente nuestros vecinos de allende los mares obsequiar su deseo de que los Maximilianos de Europa permanezcan allá y atiendan á los negocios que les corresponden."

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Junio 4 de 1867.)

LA CARTA DEL SR. M. ROMERO. [1]

El Ministro mexicano ha escrito una carta en que da ciertas razones por las que con justicia pueden fusilar los liberales á Maximiliano. Es cierto que de una manera explícita no dice que debe ser muerto el ex-Emperador, pero el sentido de su carta es que podria serlo. No estamos de acuerdo con el Sr. Romero, y fuera de México encontrará á muy pocas personas que acepten sus argumentos como suficientes. Si se permite que Maximiliano regrese á Europa con impunidad, dice el Sr. Romero que será un constante amago para la paz de México. Por lo tanto, debe fusilársele. Formarán una corte mexicana en Miramar, y allí tendrá un gobierno mexicano y se llamará Emperador de México, pues los descontentos mexicanos estarán en comunicacion con él, y quién sabe si lo induzcan á volver. Por lo tanto debe fusilársele. Además, si se le perdona, nadie dará crédito á México por su magnanimidad: se dirá que la clemencia quiso decir cobardía. Por lo tanto, debe fusilársele. Si este no es el sentido de la carta del Sr. Romero, entónces ¿qué quiere decir? Aun podemos suavizar su lógica hasta el grado de llegar á la conclusion (son tan terribles los peligros que amagan á la República) de que Maximiliano podria ser fusilado; pero solamente queda atenuada en cuanto á que "podria" es distinto de "debe." Pero negamos tanto el derecho como la necesidad que hay para este acto.

Francamente tenemos que decir que es pueril el argumento del Sr. Romero; presenta un gran número de duendes imaginarios y situaciones improbables como razones palpables por las que debe morir el ex-Emperador. No creemos que esté seriamente alarmado el Sr. Romoro. Realmente no puede considerar á Maximiliano tan necio que establezca una monarquía farsante mexicana en Italia, y si así lo hiciera, el mismo Sr. Romero se reiria de buena gana al contemplar lo estupendamente absurda que seria semenjante farsa. No puede imaginarse que ese usurpador derrotado jamas volverá á atravesarse ni siquiera á contemplar desde léjos á Veracruz, despues de haber experimentado por casi tres años lo que es la hospitalidad mexicana. Realmente no debe importarle nada lo que se diga acerca de la cobardía de los mexicanos con tal que se deje ir en paz al llamado monarca, porque nadie mejor que él sabe que esa magnanimidad recibiria el aplauso de todas las naciones civilizadas. Suponemos que ha escrito bajo la influencia del temor de que Maximiliano ha sido fusilado, y lealmente procura hacer la mejor defensa posible del Gobierno que representa. Pero aquellos que tienen el mayor derecho de regocijarse por el triunfo de los liberales, se regocijarán al saber que ese triunfo ha sido coronado por un acto de clemencia, y la nueva marcha de su vida política por lo que nos unimos al Sr. Romero para congratular á la República Mexicana, no sea acompañada por un acto de crueldad deliberada, que se opone absolutamente al espíritu progresista de la época."

MAXIMILIANO.

Un periódico de Quebec nos previene "que no puede haber cosa más segura que si Maximiliano perece en poder de Juarez ó por su conducto ú órden, será vengada su sangre, y que si entónces los americanos se convierten en aliados de aquel,

1 La carta á que este artículo se refiere, está publicada como anexo á la nota número 211 de 4 de Junio de 1867 inserta en la página 563 de este volúmen.

podrian quizá sentir la fuerza de la retribucion que se les espera á manos de los surianos despojados." Tememos mucho que ningun gobierno europeo pretenderá jamás vengar los agravios de Maximiliano en México. Si la Francia no logró hacer cosa alguna en aquel país con un ejército de cincuenta mil hombres aguerridos, despues de haber desperdiciado doscientos millones de pesos y de haber sepultado á once mil soldados franceses, no hay probabilidad alguna de que otro gobierno quiera emprender en semejante tarea. La dificultad consiste en que nada ganan los extranjeros con zurrarle la badana á México, ocupando sus puertos de mar é izando una bandera hostil en su capital. El pueblo sigue peleando como lo haria si no tuviera otro enemigo que á sí mismo. La única diferencia consiste en que cuando tienen que pelear contra el extranjero, los mexicanos se perdonan entre sí y todos se dirigen contra aquel. En cuanto á que nos convirtamos en aliados de Juarez contra la Europa, nada dirémos sobre ello hasta que la Europa le ataque."

MÉXICO.

La suerte de Maximiliano, caso de que fuere capturado.—Podrá quizá salvársele la vida.—Juarez y Corona optan por perdonarlo.—El Gabinete y el Ejército en contra de esta medida.—Dícese que Corona ha sustituido á Escobedo.

Nos ha proporcionado los siguientes datos un caballero que últimamente recorrió el interior de México, desde Mazatlan, en la costa del Pacífico, hasta Nueva-Orleans, y que vió y estuvo en contacto con el Presidente Juarez en San Luis Potosí durante la visita del mensajero del Ministro Campbell.

El mensajero referido es un jóven de apellido White, quien habia sido empleado como explorador por el general Sheridan y recomendado por éste al Sr. Campbell. Dicho mensajero llegó á San Luis Potosí el 19 de Abril, y fué muy bien recibido por el Sr. Juarez y sus ministros. Tanto él como el caballero á que nos hemos referido fueron informados por el Presidente en varias conversaciones, que éste no participaba de los sentimientos vengativos y deseos de que se derramara la sangre de Maximiliano y de sus generales, que reinaban entre el ejército y el pueblo. Si era posible salvar la vida del príncipe, Juarez la salvaria. Otro tanto, se decia, haria Corona, uno de los más hábiles, aunque el más jóven, de los jefes liberales que se hallaban entónces frente á Querétaro. Pero no lo harian, D. Sebastian Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones exteriores, ni el Ministro de la Guerra, ni el general Escobedo, que está al mando de las fuerzas sitiadoras, ni ninguna otra autoridad ó consejero, excepto quizá el Sr. José María Valerio, Ministro de Fomento, quien puede tomar participio en decidir la suerte de Maximiliano.

Se habia propuesto que éste fuera retenido en rehenes indefinidamente hasta que reembolsara todo el dinero y objetos de valor que se supone ha enviado á Europa desde que se halla en el país, y esto hecho de una manera felónica. Cuando se propuso esto el Presidente se rió de buena gana y dijo que no era mala la idea, pero los miembros del Gabinete guardaron silencio.

En el entretanto la ciudad de Querétaro estaba asediada, que entrar ó salir era igualmente imposible Se decia que los habitantes estaban acabando rápidamente con todos los animales que habia en la plaza, inclusas las mulas y caballos. Los préstamos forzosos y la leva habian causado disgusto general y gran desaliento entre todos. Las fuerzas imperialistas, desde hace mucho tiempo disgustadas se inclinaban á pronunciarse. Animado por estas noticias favorables que le comunicaba la vanguardia, el general Escobedo, que habia recibido órden de Juarez de hacer un asalto activo y definitivo contra la plaza, mandó decir que tal asalto seria desperdiciar inútilmente la fuerza del ejército. Añadió: "Maximiliano y sus traidores se

hallan en malísimo predicamento. Esperemos otro poco de tiempo. Tendrán que rendirse oportunamente." Y así parece que lo hicieron.

El 22 de Abril, dos dias despues de la llegada del mensajero del Sr. Campbell á San Luis Potosí, dícese que el Presidente Juarez, por fin envió bajo su propia responsabilidad, una órden *nombrando al general Corona en jefe de todo el ejército liberal frente á Querétaro*, y señalando al general Escobedo el mando de la vanguardia inmediata. Este nombramiento, de que no se hace mencion en las escasas noticias que se han recibido despues de la toma de la plaza citada, pueden haber puesto al príncipe, caso de que haya sido aprehendido, en poder de una autoridad bastante humanitaria para que salve su vida ó demore su ejecucion."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 5 de 1867.)

MÉXICO Y MAXIMILIANO.

Lo peor que pudo haber hecho Maximiliano fué fusilar á sus prisioneros. Ha imitado el gobierno liberal esta parte de su política, y se cree que llevará su imitacion hasta el último extremo. En esto parece que cuenta con algunos defensores. El más reciente de estos es el Sr. Romero, cuya opinion sobre lo que debe hacerse con Maximiliano ya se ha publicado. En sustancia su opinion sobre el particular es la siguiente: México debe fusilar á Maximiliano con el fin de probar que se atreve á hacerlo, porque si le perdonara la vida el mundo supondria que habia sido impulsada á ello por temor; debe fusilarle porque de otro modo pudiera establecer un gobierno mexicano en Miramar, para atormentar en lo sucesivo los espíritus patriotas de los mexicanos. Si México privase de la vida á su pretendido Emperador fundándose en semejantes argumentos, demostraria ser más débil de lo que creyera cualquiera, porque probaria que el acto no era consecuencia de la exaltacion ó de la venganza, no una cosa hecha en la festinacion de una pasion violenta sino que se resolvia sobre ello como una prueba pueril de bravata, ó influenciada por una cobardía infundada. Si México no puede sobreponerse al temor hácia Maximiliano, quien quizá pretenda alguna vez ser su Emperador, debe ser realmente muy débil; si solamente tiene el valor de matar, porque de otra manera podria sospecharse que al perdonar le faltaba valor, el mundo debe de tenerle lástima.

Pero en vista del hecho de que las noticias que nos llegan acerca de la suerte del ex-usurpador vienen tan lentamente, y de la extraña justificacion que se nos presenta de los hechos relativos, hay motivos para dudar que los liberales despues de todo se hayan portado de una manera tan sanguinaria. Hay todavía, en verdad, alguna indicacion para creer que llegue sin novedad á Miramar Maximiliano. Gran parte de los argumentos mexicanos se parecen mucho á los que presentaron los periódicos franceses unos meses ántes de que se retiraran las fuerzas de la Francia. Hubo una época en que Napoleon estuvo muy ansioso por hacer comprender al mundo que no habia salido de México debido á la actitud de los Estados-Unidos. Podia salir, por supuesto, si le convenia; si ya habia alcanzado su objeto; si así lo requerian los intereses de la Francia, pero nunca en obediencia á las exigencias de una Potencia extranjera. Otro tanto pasa con los liberales, pueden perdonar á Maximiliano, pero quieren que el mundo comprenda que á ellos solamente se les deberá. No intentan que los Estados-Unidos se interpongan entre ellos y un pequeño acto de magnanimidad. Se niegan, pues, á obsequiar nuestra súplica acerca de la vida de Maximiliano, y entónces le perdonarán por su propia voluntad. Confiamos en que esta es la verdadera situacion que guarda este negocio; y si es así con gusto podemos ceder el punto que México tiene empeño en conquistar. Si este sin embargo, no es el estado verdadero que guarda el caso, confiamos en que la idea de que Maximiliano tiene algunos parientes ricos en Europa, y que podria ser rescatado por un 'precio muy regular, no será desechada por los liberales."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 5 de Junio de 1867.)

OTRA VEZ SANTA-ANNA.

Circula un rumor inverosímil al efecto de que hace unas tres semanas Santa-Anna logró escaparse de Staten Island con destino á México, junto con una expedicion completa de seis mil suizos, irlandeses y americanos. Que él solo haya salido no es improbable, pero el que haya llevado consigo un número tan crecido de reclutas, es enteramente imposible. Mil hombres con sus equipos militares correspondientes no podrian salir de este puerto sin que se supiera inmediatamente, y el hecho de que han trascurrido tres semanas desde su supuesta partida, sin que nadie hubiera oido decir de ello nada, en el acto afirma la falsedad de aquella aseveracion.

Los amigos del ex-Dictador afirman que el programa que aquel se ha trazado es sumamente ventajoso para nosotros. Llegan hasta el grado de decir que abraza estos importantes puntos: *Primero*. Pacífica adquisicion de territorio mexicano por los Estados-Unidos. *Segundo*. Abandono en aquel país del bárbaro sistema de ejecuciones políticas. *Tercero*. Seguridad para la inversion de capital que hagan los americanos y demás extranjeros y para el paso de sus reclamaciones. *Cuarto*. Proteccion á las clases que tengan algo que perder. Todo esto parece muy bien, escrito; pero no es Santa-Anna el hombre que pueda llevarlo á cabo. Si se hallare de nuevo en el poder, ni se acordaria de sus obligaciones para con nosotros ni de sus promesas de amnistía á favor de sus enemigos políticos. Aun el odio que la ejecucion de Maximiliano hará caer sobre el Gobierno de Juarez, le servirá de muy poco. Su pasado no es de tal naturaleza que pueda borrarse por medio de un acto tan impolítico. Sea como fuere, lo que piense ó diga, es un hecho que los mexicanos le detestan de todo corazon. La traicion que ha cometido con todos los partidos inspira absoluta desconfianza. Al pretender él á su vez invadir á su patria con un ejército de extranjeros, cometeria una ofensa todavía ménos perdonable que la que cometió Maximiliano y por la cual quizá haya ya sufrido la pena de muerte. Como mexicano por nacimiento no tiene derecho alguno para asaltar el gobierno por estos medios. Si realmente es aceptable entre sus compatriotas, deberia esperarse hasta que la voz nacional le arranque de la oscuridad en que ha permanecido. Atreverse á penetrar en México bajo las actuales circunstancias, seria correr un grave riesgo que no está conforme con su reconocida y proverbial prudencia. Por lo tanto, nos inclinamos á creer que este rumor se ha puesto en circulacion simplemente para probar la opinion pública que prevalece aquí con respecto á las probabilidades con que puede contar Santa-Anna."

(Traducido del *Daily Chronicle* de Washington, de 7 de Junio de 1867.)

JUAREZ Y MAXIMILIANO.

Ninguna persona de buen juicio y razonable podrá ménos que aprobar la actual actitud de Juarez hácia Maximiliano. Por más que se pretenda encubrir la conducta de este último, no ha sido otra cosa que un filibustero imperial, ladron en toda forma y asesino. En vano se pretenderá disimular la intervencion de los franceses, tan sin causa y tan injusta, y la cual no tenia más objeto que el de establecer un Imperio sobre las ruinas de la República, invadiendo á Mexico. Fué un crímen contra el pueblo de México, una insolente burla hácia este Gobierno que se encontraba hundido en la más triste y cruel de las luchas y pruebas á que se puede llegar, y un ultraje á la civilizacion de la época. No fué una guerra civil, ni fué una guerra con causa justificada ó una guerra honrosa bajo cualquier punto de vista: fué una invasion bárbara, cuyo fin era conquistar y medrar, y completamente caracterizada con

actos de ferocidad brutal y de procederes antimilitares. Los hijos de México fueron asesinados á sangre fria porque con las armas en la mano defendian á su patria contra los invasores extranjeros. A los generales y otros funcionarios de la República cuando eran capturados no se les trataba como prisioneros de guerra, ni siquiera como criminales, sino como fieras feroces: Arteaga y Salazar, ambos generales del ejército liberal y de buena posicion social y pecuniaria y de bastante influencia en México, fueron *asesinados*, y nos dice el general Sturm que han sido igualmente asesinados más de doce mil mexicanos. Esto no se hizo sin órden expresa de personas responsables, sino en virtud del famoso ó infame decreto de Maximiliano, que puso fuera de la ley y dispuso de la vida de todo aquel ciudadano que defendiese la causa de la patria.

La conducta del Gobierno de los Estados-Unidos al intervenir con el objeto de impedir que aquel criminal sufra el castigo que justamente merece, debe ser censurada severamente; pero está muy conforme con la pusilanimidad y con la política vacilante y miserable que han deshonrado constantemente á la Nacion bajo la administracion del Secretario Seward. El despotismo que ha distinguido su conducta oficial, segun asegura el general Sturm, parece haber desarrollado un apoyo moral del gobierno de Maximiliano, á la vez que sin duda el mismo Secretario ha sido siempre un amigo secreto del llamado Imperio. Dice el general Sturm: "Pues en los momentos en que yo me identifiqué con la República, un pariente muy cercano del Sr. Seward habia tomado participio activo en el establecimiento de una Compañía Imperial de Express. En esa época, cuando el porvenir de la causa liberal era bien triste y lúgubre, el nombre de Clarence Seward prestó un apoyo moral á Maximiliano, y tambien lo prestó en contra de la República. En el Gabinete el Sr. Seward siempre ha trabajado contra los liberales."

Esta aseveracion solamente viene á confirmar la opinion general acerca de las tendencias monárquicas del Secretario, y revive aquellas sospechas que relacionaron la visita del Arzobispo Hughes á Napoleon y al Papa, bajo los auspicios de Seward, con la invasion mexicana. Todos recuerdan la visita que hizo Seward á Europa ántes de que estallara la guerra, cuando no era más que Senador y candidato probable para la presidencia, y el recibimiento casi régio que le hicieron Napoleon y el Emperador de Austria. Tanto en Europa como aquí se creyó que él seria el candidato republicano para la presidencia y que saldria electo. Su amistad con el Arzobispo Hughes, la mision de este último despues de haberse declarado las hostilidades en este país, la expedicion mexicana que siguió poco despues; el hecho de que un Príncipe reaccionario de la casa de los Hapsburgos habia sido electo como Emperador; el fanatismo religioso de Eugenia y su gran interes en el proyecto mexicano, que jamas fué popular en Francia; las manifestaciones de Napoleon sobre su intencion de restablecer la raza latina en todo su dominio, y la evidente simpatía de la Santa Sede, todo esto secundado por la política pública y pusilánime de Seward y su apoyo secreto al Imperio, han inclinado á muchas personas á creer que él estaba interesado en el proyecto; y fué denunciado por Montgomery Blair, miembro tambien del Gabinete, en un discurso pronunciado en Hagarstown, Maryland, por conspiraciones con el Emperador de Francia para derrocar las instituciones republicanas en este continente.

El 4 de Abril de 1861 Winter Davis, de Maryland, presentó en la Cámara de Representantes una resolucion, que fué aprobada por unanimidad, declarando "que el Congreso de los Estados-Unidos no queria, con su silencio, dejar ó consentir en que las naciones del mundo siguieran bajo la impresion de que les es indiferente, que son espectadores, testigos indiferentes del curso de los acontecimientos que en la actualidad se están verificando en la República de México; y por consiguiente creen conveniente y propio declarar que no está de acuerdo con la política de los Estados-Unidos reconocer á un Gobierno monárquico levantado sobre las ruinas de cualquier Gobierno republicano en América bajo los auspicios de cualquiera Potencia de Europa."

Inmediatamente despues de haberse adoptado esta resolucion, el Sr. Seward se presuró á asegurar al Emperador frances que "esta era simple y prácticamente una uestion del Ejecutivo, y la resolucion de su constitucionalidad no le corresponde á ı Cámara de Representantes, ni aun al Congreso, sino al Presidente de la Repúbli- a de los Estados-Unidos." Se puede decir que con la explicacion tan violenta y un inesperada, además de humillante, que se apresuró á dar, anticipando las que ıdudablemente le habria pedido el Gobierno frances, el Sr Seward ha dado seguri- ades al Emperador, casi de rodillas, con respecto á que la política de su gobierno n nada habia cambiado relativamente á la ocupacion de México. Estos actos y de- laraciones fueron despues revisados por el Sr. Winter Davis, como Presidente de la 'omision de Relaciones Exteriores, en un informe enérgico y bien escrito, y la pre- ancion de que la cuestion era simplemente del Ejecutivo, fué igualmente declarada omo el primer paso para separarse de las costumbres y principios establecidos y fi- is del Gobierno, y como un esfuerzo por "negarle á la Nacion el derecho de disponer, e deliberar y reglamentar su política exterior."

El digno y valeroso ciudadano de Maryland fué dominado tanto por la astucia y la ıfluencia de sus enemigos en la administracion, como por la influencia moral del Sr. eward, cuyo solo nombre siguió dando prestigio á la causa del filibustero imperial. Io basta todo esto, sino que despues de su fracaso la Casa Imperial de Austria, la ue con tan despótico dominio humilló á la Hungría y oprimió á la Italia, hoy invo- a nuestra ayuda para libertar, para salvar la cabeza de uno de los vástagos de su diosa raza, de la justicia y de la retribucion tan natural; y con una solicitud indig- a del caso el Ministro extranjero se apresura á obedecer las órdenes, los mandatos ue de ella recibe. Estos propagadores del despotismo, que no pueden tener ni sim- atías ni consideraciones con la humanidad ni con las instituciones populares, no de- en esperar favor alguno de los republicanos. ¿Acaso la Austria libertó á la Italia? Está libre la Hungría? ¿Ha sido ayudada la Polonia para reunirse y gobernarse ıor sí misma? Vamos, este filibustero imperial no solo ha pretendido hacerle la guerra á la República de México sino tambien á todas las Repúblicas en general. Su triunfo habria sido un estímulo para que otros, validos de los traidores contra los Estados-Unidos, hubieran pretendido hacer otro tanto aquí. No solo asesinó á los ıexicanos por medio de un decreto contrario á las leyes de la guerra moderna y de ivilizacion, sino que saqueó al país, robándole sus tesoros para que en caso de un acaso pudiera vivir tranquilamente en Europa. Qué ¿será posible que se le tolere á n hombre emprender una guerra injusta contra un país, comprometiéndolo en ı pérdida no solo de vidas, sino de propiedad, dinero ó industria, y en seguida salir e él como quien abandona un juego de cartas con jugadores arruinados al derredor e la mesa, aunque con los despojos de todos éstos? Es una positiva deshonra para uestra República que esto suceda; pero despues de la conducta observada por nues- a Administracion con los traidores de aquí, no es extraño que esto suceda. Creemos ue Juarez dejará de cumplir con su deber si no cuelga ó fusila á Maximiliano: este e le debe tanto á la humanidad como á los republicanos, y sobre todo, su propio país léxico.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 8 de Junio de 1867.)

MÉXICO.

odavía no se decide sobre la suerte de Maximiliano.—Orden importante relativa á los imperialistas.—Se confirma la prision de Miramon.

Nueva-Orleans, Junio 7.—El dia 30 el corresponsal de vdes. en Matamoros reci- ió noticias que alcanzan hasta el 17, de San Luis Potosí, y de Monterey hasta el 26. Se confirma la noticia de la captura de Miramon. Mendez, sin embargo, no estaba n Querétaro y no se le puede hallar.

Fueron hechos prisioneros más de doscientos paisanos: ninguno de ellos fué fusilado.

Se considera como simple cuestion de tiempo la ejecucion de los nuevos prisioneros más notables.

Escobedo expidió una órden el 15 del pasado previniendo que todos los oficiales del ejército imperial que no se rindan dentro de veinticuatro horas serian fusilados al ser identificados, y que todas las personas que los ocultaren serian juzgadas conforme á las leyes del país.

Otra órden previene que serán fusilados en el acto todos los soldados ó paisanos que cometan robos ú otros actos de violencia.

Ha dirigido otra órden á sus soldados. Les felicita cordialmente, y se expresa en términos muy amargos contra los invasores, contra Napoleon, los franceses y los traidores. Da á entender que se llevará adelante la política de confiscacion del Gobierno de Juarez.

El corresponsal de vdes. en Monterey dice que el número de prisioneros capturados asciende á cuatro mil quinientos, hallándose entre ellos ocho generales de division.

Maximiliano representa muy buena salud: deberá salir muy en breve para San Luis. Será tratado como prisionero de guerra, y probablemente se lo llevará Juarez á la capital el 19 del corriente. Diez mil hombres del ejército liberal han salido para la capital el dia 18.

Juarez y sus Ministros ya celebraron una conferencia con respecto á la manera con que ha de disponerse de Maximiliano, pero aun no se sabe aquí cuál haya sido el resultado.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MÉXICO.

Nueva-Orleans, Junio 7.—Las noticias que se han recibido hoy de México confirman las anteriores sobre que López vendió Querétaro á Escobedo por tres mil onzas. Nada nuevo hay sobre el particular."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 10 de 1867.)

MÉXICO.

Capitulacion de la capital de la República.—Se manda fusilar á Maximiliano y á todos sus oficiales de teniente para arriba.—Veracruz próximo á rendirse, etc., etc.

Nueva-Orleans, Mayo 31 de 1867.—Esta noche se recibió la confirmacion de las noticias sobre la toma de Querétaro y los partes relativos, que tambien llegaron hoy: á la vez se recibieron noticias oficiales de Veracruz con la correspondencia. Las noticias de Veracruz dicen que la rendicion de los imperialistas se supo en toda la línea.

La capital de México debe haber capitulado ya. El general O'Horan fué fusilado en dicha plaza por complicaciones y correspondencia con los liberales.

Veracruz pronto tendrá que rendirse.

Despues de la rendicion de Maximiliano, Juarez mandó á Veracruz, Puebla y á la capital de la República, partes iguales á los que le mandó al general Berriozábal en Matamoros. Éstos dicen que todos los imperialistas, sus municiones, pertrechos de guerra y víveres fueron capturados el 15 del corriente. Maximiliano y todos sus oficiales, de teniente para arriba, fueron fusilados, segun nos informan algunos oficiales que lograron fugarse y que llegaron á Brownsville el 27, de Querétaro. Todos fueron pasados por las armas el 16, á las siete de la noche. Por cartas particulares se sabe en Matamoros que Juarez mandó órdenes á Escobedo para que fu-

silara á Maximiliano y á sus generales, y el *Diario Oficial* de San Luis Potosí dice, despues de dar una relacion pormenorizada de la toma de Querétaro, que el Secretario de la Guerra despachó órdenes á Escobedo el 15 para que fusilase á Maximiliano y á sus generales.

El Ministro Campbell no ha recibido ningunos despachos sobre estas noticias; pero cree que son exactas. Está indignado por el modo tan indiferente con que fué recibida la carta del Gobierno de los Estados-Unidos. La noticia del fusilamiento de todos se cree aquí de una manera general.

La siguiente es la contestacion de Juarez al general Escobedo sobre su parte anunciando la victoria:

"San Luis Potosí, Mayo 15 de 1867.—General Mariano Escobedo: —He recibido y puesto en conocimiento del C. Presidente el parte de vd., de fecha de hoy, en el que comunica vd. la toma de La Cruz y su ocupacion por nuestras fuerzas. El C. Presidente de la República me encarga manifieste á vd. la verdadera satisfaccion con que ha recibido la noticia de tan importante triunfo; todo debido al valor, patriotismo y sacrificios de las fuerzas al mando de vd. Así, pues, queda vd. encargado de hacerles todo este presente, y felicitar á ese cuerpo del ejército á su nombre.

(Firmado) *Mejía.*"

Las fuerzas liberales que tomaron Querétaro salieron para la capital de la República el mismo dia 15.

El jefe de la escuadra S. D. Payan, de la marina de México, ha recibido órdenes del general Berriozábal para que dirija una expedicion á Veracruz, Cármen y Campeche, para poner fin á la contienda.

El 24 de Mayo los liberales ocuparon á Brazos Santiago, y tambien tomaron posesion del vapor "General Sheridan" para servicios de marina.

Esfuerzos de nuestro Gobierno por salvar la vida á Maximiliano.—Contestacion del Gobierno de México á la nota del Ministro Campbell.

San Luis Potosí, Abril 22 de 1867.—Señor: —Ayer tuve la honra de recibir la comunicacion que me envió vd. desde Nueva-Orleans, el 6 del corriente. En ella me informa vd., que por razones que ya constaban no vino vd. á presentar sus credenciales como enviado especial y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, al C. Presidente de la República, y que desde Diciembre próximo pasado ha estado vd. en Nueva-Orleans. El Gobierno de esta República siente que esas razones no le hayan permitido á vd. venir á presentar sus credenciales para haber empezado desde luego á desempeñar los importantes deberes de su empleo, pues siempre le habria sido muy satisfactorio al Gobierno recibir á vd. como representante de los Estados-Unidos.

Tambien me informa vd. sobre que la satisfaccion con que el Gobierno de los Estados-Unidos habia recibido noticias de la retirada de los franceses y el avance de las fuerzas del Gobierno Constitucional hácia la capital de la República, ha sido algo trastornada por los rumores que circulan relativos á la extrema severidad con que fueron tratados los prisioneros de San Jacinto.

Tambien me indica vd. que era el deseo de los Estados-Unidos, que en caso de caer Maximiliano y sus partidarios en poder de los liberales, éstos los traten con indulgencia y humanidad conforme á las leyes de guerra, y en todo como prisioneros de guerra. Los enemigos de la República, en su afan por hacer valer una impresion poco favorable, se han esforzado por circular rumores falsos y noticias exageradas con respecto al caso de los prisioneros de San Jacinto. La mayor parte de ello, en número considerable, fueron perdonados: pero fué indispensable imponer á algunos de ellos el castigo condigno. No se les pudo considerar como simples prisioneros de guerra, sino como delincuentes contra las leyes de las naciones y contra las de la República: acababan de entregarse á toda clase de abusos y desórdenes y crímenes en el Estado de Zacatecas, pues peleaban como sim-

ples filibusteros, sin patria, sin bandera y como una hueste de mercenarios á quienes se pagaba por derramar la sangre de los mexicanos que defendian su independencia y sus instituciones. Algunos, no fueron pocos, de los extranjeros que cayeron en San Jacinto, fueron conducidos á Zacatecas, donde han sido considerados con toda benevolencia, lo mismo que los que han caido en otras partes, pues en éstos no concurrian tantas circunstancias de culpabilidad especial. La conducta invariable del Gobierno de la República y la de los jefes de su ejército, ha sido la de tratar con la mayor consideracion á todos los prisioneros tomados en los ejércitos de los franceses, respetando su vida hasta donde ha sido posible; pero por parte de ellos y por órden de su jefe principal, con frecuencia asesinaban á los prisioneros que tomaban de las fuerzas liberales. En muchos casos, sin las formalidades de un cambio, los prisioneros franceses eran puestos en absoluta libertad con la mayor generosidad. Muchos de los jefes franceses, y aun oficiales principales de su ejército, han mandado quemar, incendiar pueblos enteros y aun ciudades, y muchas poblaciones fueron diezmadas por las que se llamaban cortes marciales; y en muchas ocasiones, por una simple sospecha, sin el menor viso de justicia, fusilaban á personas indefensas, sin exceptuar á los ancianos que no podian ni siquiera hacer armas contra ellos. Sin embargo de todo esto, el Gobierno de la República y sus empleados y oficiales en general, léjos de pensar en las represalias, como podrian haberlo hecho, pues á ello se les provocaba, observaron siempre una conducta humanitaria, dando constantemente ejemplos de la mayor generosidad. Así es como la causa de los republicanos ha llegado á conquistar las simpatías de todas las razas civilizadas.

Aun despues de haberse retirado los franceses, Maximiliano quiso seguir derramando la sangre de los mexicanos. Con excepcion de una ó dos ciudades que aun tiene bajo su dominio, ha visto á todo el país levantarse contra él. A pesar de todo esto, aun pretende seguir su obra de exterminio, desolacion y ruina, por medio de una guerra civil sin objeto y rodeado de hombres que son bien conocidos ya por sus antecedentes, como asesinos y salteadores, y como los principales en las desgracias que ha sufrido el país por su perniciosa influencia. En caso que se capture á algunas personas sobre quienes recaigan estas responsabilidades, no creo puedan ser consideradas como simples prisioneros de guerra, pues estas son responsabilidades definidas y bien establecidas ya por las leyes de las naciones y por las de la República.

El Gobierno, que ya ha dado suficientes pruebas de sus principios de humanidad y sentimientos de alta generosidad, está tambien obligado á considerar, segun las circunstancias de los casos, lo que los principios de la justicia exijan y las obligaciones que tiene que cumplir por el bienestar del pueblo mexicano. El Gobierno de la República confia, que con la justificacion de sus actos, continuará gozando de las simpatías del pueblo y Gobierno de los Estados-Unidos, quienes siempre han sido y lo son para el Gobierno de México y para su pueblo el objeto de la más alta estimacion.

Tengo la honra de ser muy respetuosamente vuestro humilde servidor.

(Firmado.) *Sebastian Lerdo de Tejada.*—Al Sr. Lewis D. Campbell, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, á los Estados-Unidos Mexicanos.—Nueva-Orleans, Louisiana.

(Del *Bulletin* de Nueva-Orleans, de Mayo 20 de 1867.)

Opiniones de la prensa americana sobre la proyectada ejecucion de Maximiliano.

Hace cincuenta años que México apénas sale de un estado de anarquía para entrar en otro; por lo tanto, podemos anticipar la continuacion y perpetuidad de estos paroxismos de locura. México no es "el enfermo" del Continente, es el loco

poseido de todos los demonios de la anarquía y la insolvencia: nada bueno, pacífico ó duradero puede esperarse de ese país, y la sociedad de las naciones civilizadas deben prepararse á presenciar, despues de sus prolongados y repetidos actos de violencia, su propio suicidio, resultado inevitable aunque con perjuicio de muchos otros.

Los Estados-Unidos sufren particularmente y con no poco perjuicio por la locura crónica de México. Se invita á nuestros ciudadanos á que comercien con los de México, esto por los tratados de relaciones. Son acreedores públicos de México. Entran y adquieren derechos de propiedad y domicilio dentro de su jurisdiccion. Á traves de su territorio llegan al principal camino ó vía del Pacífico; y, sin embargo, su comercio seguido se ve interrumpido, su propiedad gravada con contribuciones é impuestos, sus personas sujetas á toda clase de violencias por los bandidos que abundan en todo el país y que México no puede contener ni dominar. México no puede garantizar los tratados que celebra, ni puede sostener el cumplimiento de los deberes de esa sociedad de las naciones civilizadas á la cual ha sido admitida. En vista de todo esto, resulta que es indispensable una intervencion diplomática por parte del Gobierno de los Estados-Unidos, en caso que la guerra civil se prolongue por las disenciones ó desavenencias entre los jefes mexicanos, ó en caso que se pretenda consumar el asesinato político de Maximiliano y sus generales, pues esto no será más que perpetuar los hechos civiles que se han ido trasmitiendo de generacion en generacion hace tantos años. Confiamos, pues, en que el Ministro americano pedirá la pacificacion de México *y protestará contra todo acto de violencia contra los imperialistas vencidos, que pueda deshonrar tanto al mundo civilizado* como á las naciones que tengan relaciones ó tratados con un país tan bárbaro como México lo será, si llega á ejecutar semejante atrocidad. Si no se atienden esas insinuaciones, entónces nuestro Gobierno puede adoptar otras medidas más terminantes, intervenir de una manera más decisiva. Á nosotros no nos corresponde indicar si esto deberá hacerse por medio de un protectorado formal sobre los Estados que espontáneamente pidan nuestra intervencion, dándoles de esta manera garantías de órden y ley, ó por medio de una conducta aun más definitiva.

(Del *Picayune* de Nueva-Orleans, de Mayo 28 de 1867.)

El Imperio positivamente ha concluido: jamas volverá á la vida bajo Maximiliano ex-prisionero, y será muy dichoso si logra salvar su vida. Todo parece le es adverso; pero, sin embargo, no queremos siquiera pensar en que Juarez lo sentencie á muerte: los Estados-Unidos ya han protestado contra ello; el mundo civilizado y la humanidad en general protestan contra ello. Los que lo han vencido y capturado hoy pueden ser indulgentes y magnánimos. Han vencido, y ya no tienen que temer se les haga más resistencia...

La revolucion en México siguió por más de medio siglo sin mucho derramamiento de sangre; ó los jefes vencidos tenian mucha facilidad para pasarse al otro partido por el momento, al ménos, ó no habia mucho deseo ó disposicion de quitarles la vida al ser capturados. Por lo general vivian largos años encontrándose casi todos los años en una nueva revolucion. La disposicion de los beligerantes parece ha cambiado últimamente en este sentido; hoy son sanguinarios é implacables: los asesinatos cometidos por los liberales han horrorizado al mundo entero, lo mismo que los que consumó en Tacubaya y Guadalajara el feroz Márquez.

Los liberales hoy pueden, pues la oportunidad es favorable, corregir, enmendar su archivo. Pronto serán absolutos dueños del país sin que nadie se los dispute, hasta que se presente otra revolucion. Si tratan á sus prisioneros conforme á las leyes de la guerra en el mundo civilizado, atenuarán, no borrarán la memoria de sus recientes asesinatos; *si, por el contrario, los asesinan, habrán merecido, habrán conquistado con toda justicia la execracion de la humanidad*, y sinceramente esperamos

que el Gobierno de los Estados-Unidos cesará de tener comunicacion y relaciones con ellos. Ya saben cuáles son los deseos de la humanidad y los deseos humanitarios del Gobierno y del pueblo, y se les hizo saber con bastante anticipacion.

(Del *Crescent* de Nueva-Orleans, de 28 de Mayo de 1867.)

Sufrirémos un desengaño cruel, y con nosotros el mundo en general, si los liberales, hoy que han triunfado, no dan pruebas de poseer la magnanimidad en el grado que les corresponde, dejando que Maximiliano salga del país, conforme á la súplica de los Estados-Unidos, de los dictámenes de la humanidad y las costumbres modernas de la guerra. Los argumentos en estos casos no valen mucho; pero sí puede asegurarse, como un hecho inconcuso, que por fatal que haya sido la conducta de Márquez, Miramon y Mejía, á Maximiliano no puede tachársele, no puede acusársele de traicion. Indudablemente él, de buena fé y contando con el apoyo de un partido influente en México, y con el de algunas Potencias de Europa, solo pensó dar á un país desgraciado una forma particular, especial de gobierno; forma que la mayor parte del mundo creyó era la que mejor le convenia, y creyendo que obraba bien, se esforzó por sostener la posicion que habia asumido. No estamos dispuestos á sostener ó á justificar alguno de los extremos á que recurrió durante la lucha que entabló para sostener su poder, para establecerlo; *pero tampoco estamos dispuestos á justificar los extremos á que se piensa recurrir contra él*, hoy que se le ha vencido y reducido á un estado completo de impotencia. Confiamos mucho en la humanidad y buenos sentimientos de Juarez, lo mismo que en su discrecion y buen juicio, para no creer que estas sean sus verdaderas intenciones y deseos, y que se contentará con perdonar á Maximiliano bajo la condicion de un solemne compromiso de no volver á mezclarse en los asuntos del país.

Un escritor del *Advertiser*, de Boston, que vivió por muchos años en la ciudad de México, predice que Maximiliano no será fusilado, sino que se le tratará como prisionero de guerra, aunque quizá se le maltrate algo ántes de encontrarse bajo el dominio personal de Juarez. Cree el referido escritor que esto seria un acto de buena política y de magnanimidad. Sin embargo, describe el reinado de Maximiliano en México con muy negros colores.

(Tomado del *Journal* de Brownsville, de Mayo 31 de 1867.)

Bien puede ser motivo de regocijo universal la noticia de que ha terminado la guerra civil que por tanto tiempo ha reinado en México. Han sido derrotados los ejércitos imperialistas que se hallaban cerca de la capital, y Maximiliano se encuentra prisionero en poder de los generales republicanos. En circunstancias semejantes no es probable que se demore por mucho tiempo el fracaso completo del Imperio. *Maximiliano, á no ser que por algun error fatal de política sea fusilado*, volverá inmediatamente á Europa para jamas volverse á presentar en este lado del Atlántico. No puede averiguarse con cuántos verdaderos amigos de su causa contó en México, pero sean los que fueren, no es probable que los que sobrevivan vuelvan á pretender oponerse á la República. Si no lo hacen, en el acto terminará la guerra, y el pueblo se ocupará de nuevo de sus quehaceres pacíficos..........................

....

A pesar de sus graves ofensas contra el pueblo mexicano, á pesar de la injustificable naturaleza de su invasion y de su gobierno, su ejecucion, caso de que sea aprehendido, como sin duda lo será, *excitaria simpatías á favor de un hombre valiente aunque descarriado*, y destruiria la poca confianza que Juarez ha inspirado por su carácter, con respecto al porvenir de México como República. No dudamos que el Presidente se inclinará á tratarlo como se acostumbra tratar á los prisioneros entre las naciones civilizadas, aun cuando se trate de rebeldes; pero no le será fácil contener

las pasiones de sus allegados, excitadas como es natural por los agravios que ha sufrido el país á consecuencia de la invasion. La órden sanguinaria expedida en nombre de Maximiliano, mandando que los guerrilleros y partidas no autorizadas de hombres armados fuesen fusilados sin formacion de causa, no creemos pueda olvidarse, aunque no somos de opinion sea cierto que semejante atrocidad haya sido sancionada por el desgraciado gobernante en cuyo nombre fué expedida."

(Tomado del *Argus* de Albany.)

Dícese que será fusilado el Emperador de México. Esta fué la suerte de Iturbide, jefe que era natural del país. Ha sido tambien el fin de muchos generales de uno y otro partido. Nuestro Gobierno ha intercedido pidiendo clemencia para el monarca cautivo, pero las facciones exaltadas del país no acogen esa apelacion: el interes ó el temor puede influir en ellas, la misericordia jamas. Se deja á Maximiliano en libertad despues de dos años de prision; pero qué espantoso grito de odio se escucharia, cuántas acusaciones, cuántas instigaciones para actos de violencia y bandidaje.

(Traducido del *Gate City* de Keokuk, Estado Jowa, de Mayo 31 de 1867.)

LA SUERTE DE MAXIMILIANO.

Nuestro Gobierno, sus empleados y el público parecen estar muy preocupados con respecto de la suerte del usurpador imperial de México. No estamos enteramente dispuestos á simpatizar con este sentimiento, y debemos confesar mucha indiferencia y absoluta falta de simpatía sobre el particular. No encontramos ningun motivo de simpatía en los antecedentes del usurpador, ni en su propia carrera al ocupar el trono de México, gobernando como déspota militar apoyado por bayonetas extranjeras, al desgraciado pueblo de aquel país.

Por medio de una conspiracion de los aristócratas de México y de los monarquistas de Europa, de los que logró ser el jefe el Emperedor de los franceses, al hallarse México envuelta en disturbios internos y que la guerra civil en los Estados-Unidos impedia á éstos prestar auxilio ó apoyo á los amigos de las instituciones libres, dicha conspiracion unida de monarquistas, apoyada de un ejército poderoso, logró penetrar México y apoderarse de la capital, á pesar de la hostilidad de su pueblo.

Maximiliano resultó ser un tirano egoista, preocupado y vengativo en todos sus actos administrativos como gobernante de aquel pueblo, y acostumbraba, como lo comprueban los decretos que publicó, mandar fusilar infamemente á los que luchaban con las armas en la mano en pro de las libertades ó independencia de su patria. No obstante el ejército extranjero que le apoyara y el auxiliar poderoso de las monarquías europeas, por medio de su grande influencia y contribuciones pecuniarias, los republicanos de México, sin ayuda ninguna y enteramente solos, con corazones valerosos y un apego decidido á la causa de su patria, se reunieron armados y resistieron hasta la muerte en todas partes del país; y despues de seis años de una lucha desesperada y sacrificando muchas vidas y muchos bienes, han logrado alcanzar la victoria y capturar al usurpador. Y ahora viene el Gobierno de los Estados-Unidos, que no les prestó auxilio alguno en la hora de la prueba, que jamas intervino para impedir la ejecucion de los republicanos que fueron aprehendidos con las armas en la mano contra el usurpador, y protesta contra el castigo de éste. Su historia es la de una usurpacion extranjera, lograda y sostenida contra un pueblo libre é independiente, con el auxilio de las testas coronadas de Europa y de un ejército sostenido con las exacciones militares impuestas al pueblo, cuyas instituciones habia subvertido y cuyas libertades habia destruido; y la historia de su dominacion tiránica está muy conforme con su ilegal y sangrienta usurpacion del poder.

Dejemos ahora que el pueblo de México, que por fin ha reivindicado sus libertades y la independencia de su patria despues de una prolongada y sangrienta guerra, trate á su cautivo tirano como mejor le convenga. Que no venga el Gobierno republicano de los Estados-Unidos á unirse á la Francia y á la Austria, pretendiendo amedrentar y amenazar á los campeones de la libertad y de la independencia de su patria, hasta que entreguen á su real prisionero, para que éste con su presencia alegre las cortes de los monarcas europeos y organice otras conspiraciones entre las testas coronadas, para restaurar y perpetuar su dominacion imperial en la República de México.

Carece absolutamente de razon ó justicia, tanto ante la ley como ante el sentido comun. No tuvo derecho ninguno para gobernar al pueblo de México. Éste no lo conocia, y ni aun habia oido hablar de él: su único mérito para usurpar las libertades de México y gobernar á su pueblo consiste en que es miembro de una familia real de Europa. Si hubiera sido un bandido ordinario ó un pirata de mar ó tierra, nuestro Gobierno jamas habria pretendido intervenir en la administracion de justicia con respecto á aquel, dirigida por el pueblo de México.* ¿Por qué, pues, interviene á favor de este vástago de la tiranía, cuya genealogía se traza por una línea de tiranos que han oprimido á los pueblos durante muchísimos años? ¿Por qué insistir en que él y sus partidarios queden justificados por las tentativas que han hecho para subvertir las libertades de un pueblo lejano, y cuando fracasan en sus esfuerzos, permitirles que se escapen impunemente para que vuelvan á repetir esas tentativas?

Porque nuestro Gobierno ha sido falso y ha dejado de cumplir con los deberes que tiene para con el pueblo, permitiendo que el jefe de una conspiracion rebelde que ha inundado de sangre al país, agobiándolo con una enorme deuda, no haya sufrido nada en manos de la justicia, ¿debe tambien acaso interponer sus buenos oficios á favor de un usurpador extranjero, quien durante la misma época procuró derrocar las instituciones libres de México, empleando para ello medios igualmente sanguinarios? ¿Debemos siempre, por ventura, acobardarnos ante nuestra aristocracia interior y los monarquistas de Europa?

Desde que nuestro propio gobierno se ha vuelto algo aristócrata, descuidando los altos deberes que tiene para con el pueblo y la causa de las instituciones libres, puede estar satisfecho de su propia ignominia; pero no quiera amedrentar á México y obligar á Juarez á que siga el ejemplo de Johnson.

En esta última mitad del siglo diez y nueve los tiranos, los usurpadores y los traidores han menester de una leccion terrible para hacer comprender al mundo que los derechos, las libertades, la propiedad y la vida de los pueblos no deben ni pueden convertirse en simples juguetes para solazar y divertir á los ambiciosos ó á los tiranos."

(Del *Courrier* de Buffalo, de 1º de Junio de 1867.)

Aun no se ha resuelto de una manera definitiva lo que se hará con el prisionero que hoy tienen en su poder los mexicanos. Si realmente lo hubiesen fusilado en el acto de caer prisionero ó poco despues, la noticia ya hubiera atravesado los mares con velocidad y nosotros lo sabriamos con toda certeza; así, pues, creemos que aun hay esperanzas de evitar su muerte, y no podemos ver, penetrar, qué resultado pueda dar su muerte sino el de que todo el mundo civilizado proteste contra tan bárbara atrocidad."

(Del *Traveller* de Boston, de 1º de Junio de 1867.)

Maximiliano merece se le censure por haberse comprometido en el negocio ó empresa que Napoleon fraguó; pero tiene la disculpa de haber cedido á una fuerte tentacion, pues hay pocos hombres capaces de resistirse, de negarse á aceptar una corona. El tentador es el que merece toda la inculpacion y quien deberia responder por

todo, y la historia, no lo dudamos, hará pesar sobre él toda la responsabilidad de tan torpe y premeditado crímen; y además, dirá que ni tuvo la capacidad suficiente para llevar adelante su empresa, ni el valor necesario para proteger y defender á los que comprometió, á los que sedujo á semejante error..............................

Su conducta fué tan débil como ruin y escasa su política; y ántes de poder lograr nada la revolucion ó rebelion del Sur habia concluido ya y se vió obligado á dejar á sus víctimas entregadas á su propia suerte, despues de haberlas engañado de una manera tan infame; tuvo que admitir, que reconocer que no se atrevia á emprender la guerra con los Estados-Unidos. Desde ese momento se perdió la última esperanza para Maximiliano, quien debió haber renunciado tan luego como los franceses entregaron sus cartas. Sin embargo, lo honra mucho la circunstancia de que un sentimiento de verdadero honor lo obligó á permanecer en México. *Se decidió á obtener el indulto para sus partidarios; y los liberales hubieran dado pruebas de discrecion y nobleza haciendo á un lado, olvidando los errores de sus enemigos, cubriendo el pasado con una amnistía general."*

(Tomado del *Courrier* de New-Haven, de Junio 2 de 1867.)

La contestacion oficial del Presidente Juarez á la excitativa de nuestro Ministro, pidiendo que se perdonara la vida á Maximiliano, caso de que fuere capturado, se ha publicado ya. El Presidente mexicano no dice que fusilará á aquel, pero justifica su ejecucion fundándose en que es un extranjero intruso en el territorio mexicano, quien procuró derrocar el Gobierno establecido, inundando de sangre al país. Estos cargos, por desgracia, son bien fundados y exactos, y debemos admitir el derecho que existe para ejecutar de una manera sumaria á Maximiliano. Seria quizá un acto de clemencia dejarlo libre.

(Del *Press* de Filadelfia, de 2 de Junio de 1867.)

Algo ha de influir en favor de la vida de Maximiliano la circunstancia de que Juarez, que es un verdadero político y hombre de clara inteligencia, comprende que si se llegase á tocar un solo cabello de la cabeza del prisionero, por todas partes se oiria la voz de condenacion contra semejante atentado. El Príncipe de Austria, cediendo á la tentacion y engañado por las halagadoras promesas de Luis Napoleon, consintió en tomar parte en el derrocamiento de las instituciones republicanas de México y en asumir el carácter de Soberano electo de aquel país; pero todo acabó ántes de los primeros tres años de su pretendido reinado. Si hemos de dar crédito á las últimas noticias, Maximiliano es ya formalmente prisionero de guerra: si Juarez lo dispone, la vida tendrá que pagar su acto de temeridad; pero si se llegase á ejecutar tal disposicion, *¿qué Potencia de Europa seguirá manteniendo relaciones diplomáticas con México?* No es ni agradable ni provechoso para cualquiera nacion verse despreciada y relegada al olvido por todas las demás naciones civilizadas. Creemos, pues, que se permitirá á Maximiliano retirarse á Europa ileso.

(Del *Republican* de Springfield (Mass.) de Junio 2 de 1867.)

Corre el rumor de que Maximiliano y todos sus oficiales, de tenientes para arriba, fueron fusilados el 16 de Mayo en la tarde. El hecho no puede ser más bárbaro, *y no podrá ménos que acarrear sobre el Gobierno liberal la deshonra más indeleble*.........

Debemos confesar, admitir, que la provocacion fué de por sí muy cruel, muy fuerte; pero ya que Juarez habia por fin logrado apoderarse de todo el país, despues de tanto sacrificio, debió haber impedido *siguiera adelante tan espantosa obra de exterminio.* La venganza despues de terminada la guerra no debia haberse ejercido, y solo ha sido un acto de represalia salvaje *y á la vez de una política errónea y equívoca.* No podrá

ménos que disminuir de una manera grave la simpatía hácia el Gobierno liberal, y *provocar el horror y odio general en el extranjero*, y fijar de una manera triste la hostilidad de las Potencias Europeas para con México y sus actuales gobernantes.

(Del *Journal* de Providence, de 2 de Junio de 1867.)

A no haber sido por la actitud que desde un principio tomó el Gobierno de los Estados-Unidos y que con tanta energía siguió y sostuvo; á no haber sido por el triunfo de las armas americanas sobre la rebelion en el interior, Juarez tal vez hoy se encontraria en el lugar que ocupa Maximiliano. Nuestro Gobierno, considerando la parte activa y dominante que ha desempeñado en la liberacion de México, está *obligado á hacer esta interposicion, y México está igualmente obligado á respetarla*. La falta de hacer todo esto puede perjudicar mucho, así lo creemos, á la República ya restablecida.

(Del *Evening Express* de Nueva-York, de 3 de Junio de 1867.)

Segun las noticias de Mexico recibidas últimamente, y á juzgar por el discurso del general Sturm, el agente de Juarez en esta ciudad, se piensa entrar en arreglos con Maximiliano, no ejecutarlo. Miéntras se le detendrá como prisionero, atormentándolo y sujetándolo á mil molestias, y probablemente se le pondrá en libertad mediante una fianza. Tal vez nos engañemos, y despues de todo y tanto como se ha dicho se ejecute á Maximiliano; pero no podemos creer que Juarez y sus amigos se expongan á las consecuencias de semejante atentado ni á la reprobacion del mundo civilizado. Aun suponiendo que todo lo que el general Sturm dice sea cierto, no podemos olvidar que los asesinatos anteriores de Miramon y D. Manuel Robles, y la ejecucion de que tanto se quejan contra los liberales no fueron más que el resultado de las instrucciones y órdenes de un Gabinete enteramente mexicano. Volvemos á decirlo: si Juarez desea el bien de su país, no debe aumentar á los horrores de tanto asesinato la ejecucion de Maximiliano.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 4 Junio de 1867).

MÉXICO.

PROTESTA DE LOS MEXICANOS CONTRA LA MISERICORDIA EN FAVOR DE MAXIMILIANO Y SUS GENERALES.

Paso del Norte, Chihuahua, Mayo 5 *de* 1867.—Nosotros, los infrascritos, reunidos en la aduana de esta poblacion, en vista de las noticias que se acaban de recibir de los Estados-Unidos relativas á que el Conde Wydenbruck, Ministro de Austria en Washington, ha dirigido al Secretario de Estado, W. H. Seward, una excitativa pidiendo á nombre de su Soberano la intervencion amistosa del Gobierno de los Estados-Unidos y su influencia con nuestro Gobierno, con el fin de que en el caso de caer Maximiliano prisionero en Querétaro no se le trate conforme á las últimas órdenes militares, creemos es nuestro deber unir la voz de esta poblacion de la frontera con la voz general que se oye por todas partes de la República—¡Muera el usurpador!— Queremos que este grito se oiga, se escuche por todo el mundo, y estamos ansiosos á la vez por prestar todo nuestro apoyo al Gobierno Nacional puesto que sus órdenes han recibido la aprobacion de toda la República, y tambien están investidas con toda la majestad de la Nacion. Además, queremos llamar la atencion sobre la circunstancia de que el C. Presidente de la República ha ofrecido en diferentes y muy solemnes ocasiones al pueblo que gobierna que cuando lle-

gara el momento de nuestro triunfo, en caso de que nuestros enemigos no se rindieran, la ley seria aplicada de una manera inflexible. Nosotros creemos que con esto ha contraido una obligacion de la que no podrá librarse fácilmente sin incurrir en la grave responsabilidad de haber faltado en el cumplimiento de la ley; ó, en otras palabras, las órdenes á que nos hemos referido, que estamos seguros se habrán considerado y resuelto despues de haberse convencido que están estrictamente en conformidad con las leyes de las naciones, dejarán de ser efectivas. Ahora, por esta misma razon, consideramos como una debilidad inexcusable hacer cualquiera excepcion en favor del primero de los criminales, simplemente porque toca la casualidad que es hermano del Emperador de Austria, ó de dejar sin castigo á los principales motores de la traicion contra nuestro país, hombres que fueron los que sembraron la semilla de todas nuestras desgracias, simplemente por satisfacer los deseos del Gobierno de los Estados-Unidos. El Conde Wydenbruck, de una manera injustificable, da el derecho á ese Gobierno para dictarle medidas al nuestro. Recordamos al C. Presidente, y llamamos su atencion sobre las palabras siguientes de su última proclama de Enero 1º de 1865:

"Tal vez el usurpador no cree de mucha importancia reflexionar sobre la falsa posicion que ocupa; y, en vez de aceptar las verdades contenidas en nuestras observaciones, las rechaza con desprecio y una sonrisa de desden. No importa; la conciencia jamas olvida lo pasado ni perdona un agravio inferido, aun puede vindicar esas verdades y vengarnos. En el bullicio y festin de la corte como en el silencio de la noche; en los banquetes reales y alegres como en la mesa y retiro del humilde hogar; á toda hora y en todo lugar lo ha de perseguir, lo ha de atormentar con la memoria de sus crímenes sin dejarlo gozar un solo momento en el martirio de su presa, de su víctima; miéntras la hora de la expiacion se va acercando de una manera insensible, pero rápida y segura. Entónces el tirano, lo mismo que los traidores que lo sostienen, y todos aquellos que se burlan de nosotros hoy, se desengañarán y arrepentirán de su conducta, de sus acciones; pero de nada les servirá, pues la justicia nacional será inflexible y severa.

"Por esto es que protestamos, primero, contra la aseveracion hecha por el Conde Wydenbruck, Ministro de Austria en Washington, al Gobierno americano, con respecto á que tenga ningun derecho á exigir al nuestro nada, solo porque dicho Gobierno le ha prestado su apoyo moral á nuestra causa; pues si ha prestado tal ayuda y apoyo, no ha sido exclusivamente en pro de nuestros intereses, sino tambien por los suyos propios, y en atencion, en consideracion á sus propias instituciones, que son idénticas á las nuestras y á las de todo el Continente Americano y á las de la República Universal.

"*En segundo lugar,* protestamos contra el insulto contenido en la súplica que dirige y en la que pide que se le exija á Juarez respete los derechos que las naciones civilizadas reconocen, pertenecen, son de los prisioneros de guerra. En realidad, ya se les ha considerado demasiado á estos invasores; á tal extremo, que esta política de excesiva indulgencia puede acarrearle al Supremo Magistrado de la Nacion un cargo grave, cuando llegue el momento en que la actual administracion tenga que responder de sus actos ante el Soberano Congreso de la Union. Realmente, hasta hace poco, cuando ya la Intervencion francesa habia terminado y cuando otros pretendian seguir sosteniendo la guerra, es cuando se ha mostrado alguna energía en el castigo de tanto traidor. Ni Maximiliano ni ninguno de los traidores que lo rodean pueden alegar derechos más sagrados que los mismos franceses, quienes encendieron la espantosa y fatal guerra que nos ha arruinado. Estos últimos, desde el momento en que llegaron á nuestras playas, se apartaron por completo de los usos y costumbres de la guerra, y por consiguiente no tienen ningun derecho, ni merecen que se les trate como las naciones civilizadas tratan á los beligerantes. Si no hubiese otra razon para justificar la conducta de nuestro Gobierno y la del Comandante en jefe del Ejército Republicano al disponer las medidas que pronto se pondrán en ejecucion contra el Archiduque, todavía nos podria justificar el pleno

expedicion á Mexico con la noticia de que Maximiliano ha sido fusilado; á la vez le ha llegado la noticia de Miramar con respecto á que la Princesa Carlota estaba muy mal en su salud, tanto física como moral.

Me tomo la libertad de llamar la atencion de vuestros lectores hácia la *noticia á los contribuyentes*, que ví en *La Presse* del miércoles pasado. Despues de hablar de una noticia en los periódicos ingleses relativa á una entrevista entre el Sr. Adams y Lord Stanley sobre el asunto de nuestra intervencion en México, en la que el Ministro inglés, se dice, se expresó como aprobando semejante conducta por parte del Gobierno de los Estados-Unidos, el hábil redactor sigue hablando de la siguiente manera: "Suponiendo que todo esto sea cierto, no viene á ser más que la confirmacion de lo que se habia anticipado por todos los que estaban bien impuestos de las noticias políticas cuando la Francia desistió de la obra que habia emprendido. Nuestro país no debe, pues, sorprenderse ni alarmarse en vista de las medidas que se han adoptado, con respecto á este asunto, en la Casa Blanca. Al retirar nuestras tropas nos comprometimos de una manera solemne con el Gobierno de los Estados-Unidos á sostener nuestra buena voluntad y amistad hácia él. El resultado de las negociaciones entre ambos Gobiernos deberia ser el de obligar al estado político que los Estados-Unidos han establecido en México á que cumpla leal y honradamente con los compromisos contraidos por México con todos los acreedores en Francia."

Ayer se hizo la primera prueba de las máquinas de segar que se han exhibido en la Exposicion Universal: se verificó dicha prueba en la hacienda del Emperador, cerca de St. Cloud. Entre las máquinas estaban el "Prize Mower" de Walter A. Wood, la de Perry, Mc. Cormick, Howard, Bamlot, Samuelson, Allen, Clipper, Seymour y la de Morgan. Tambien constaban las de Euler y Giroud, el "Bucheye" de Kearsley y la de Pilter. La cosecha era una mezcla de *lucern*, una especie de zacate alto, jugoso y muy fuerte, cuyo nombre no conozco precisamente, y muchas yerbas gruesas y muy fibrosas. El terreno húmedo y barroso, y en muchas partes quebrado y con hoyos de ardillas. La prueba fué muy severa. La máquina de Walter A. Wood salió victoriosa sobre todas las demas, y parece que con poco esfuerzo, completando su tarea en hora y media, sin habérsele roto una sola pieza. La máquina de Mc. Cornick hizo otro tanto en dos horas y diez minutos: la de Perry prometia mucho al principio, pero dos caballos inquietos y fogosos le causaron algun daño al dar la vuelta, rompiéndole algunas piezas. Todas encontraron las mismas dificultades, segun he sabido, aunque algunos de los competidores insisten en que á ellos les tocó un terreno positivamente montañoso; esto tal vez para disculpar su fracaso. Con respecto á los troncos de caballos sí creo que haya alguna diferencia. Por ejemplo, Perry sufrió bastante debido á lo inquieto y torpe de su tiro de caballos, miéntras que los caballos de Wood estaban en perfecta armonía con el conductor; una especie de extracto de legítimo *yankee*, con una fisonomía revuelta, ojos vivos, y todo él revelando el lema de "*adelante*." Se piensa someter á las máquinas que mejor resultado dieron ayer, á otra prueba más dilatada y tal vez más formal.

(Traducido del *Times* de Lóndres, de 12 de Mayo de 1867.)

LOS ESTADOS-UNIDOS.

De nuestro corresponsal particular:

Nueva-York, Mayo 4 de 1867.—Las noticias que hemos recibido aquí durante los últimos dias han acabado hasta con las únicas esperanzas de los amigos de Maximiliano. El malhadado Imperio levantado por Napoleon ha terminado en sangre y asesinatos. La sensibilidad americana con respecto al establecimiento de un

dominio extranjero en este continente no puede impedir al pueblo simpatizar con el desgraciado Príncipe austriaco, que tanto ha sufrido en esta empresa tan llena de calamidades. Se dice que su esposa está sufriendo la peor de las aflicciones humanas, y el mismo Emperador, resistiéndose, negándose á abandonar el puesto en que se habia colocado, es un fugitivo entre un pueblo hostil. Los esfuerzos de los Estados-Unidos, de su Gobierno por salvarlo, ó han sido desatendidos, ó las circunstancias los han hecho inútiles. La resolucion y no valor de Maximiliano le han conquistado ya mucha popularidad y simpatía, y todo el resentimiento popular se ha dirigido contra Napoleon, con ó sin justicia, por haber colocado al pobre Maximiliano en una posicion que no podia sostener por sí solo, dejándolo despues entregado á su propia suerte. Las fuerzas imperialistas han sido derrotadas, el general Miramon ha muerto, Diaz ha derrotado al general Márquez, y cuando las fuerzas liberales entraron á Querétaro, Maximiliano ya no parecia. Como á mediados de Abril Diaz entró á la capital de la República, y el resto de las fuerzas imperiales en Querétaro se estaban muriendo, literalmente, de hambre. Jamas se ha visto ó tenido noticia de una derrota tan desastrosa y completa en los anales de la época moderna.

Los pormenores que tenemos nos convencen que los partidarios de Maximiliano lucharon hasta lo último por evitar la ruina que los amenazaba. Los imperialistas estaban sitiados en Querétaro, y los liberales los tenian con mucha ventaja, puesto que podian imponer contribuciones en los pueblos inmediatos. Parece que el Emperador se esforzó hasta donde le fué posible por obtener una amnistía para sus partidarios mexicanos; pero los liberales asesinaron á todos los que caian en sus manos. No habia más de siete mil imperialistas para defender Querétaro, y lo más que hicieron fué prolongar un sitio desesperado. Al principio se creyó que el Emperador habia huido á la capital de México, pero el triunfo del general Diaz ha desvanecido esa idea. Juarez, segun las noticias que hemos recibido, jamas pensó en privar á Maximiliano de su vida; pero no era posible contener la sed de sangre de sus partidarios; y segun las últimas noticias, ya el Emperador debe haber muerto.

Ahora el pueblo americano tiene que hacerse la siguiente pregunta: "¿Qué deberá hacerse con México?" Han logrado envolver otra vez al Estado en la anarquía y desórden que casi ha hecho al llamado Imperio una palabra vacía, y no es posible creer que con esto haya terminado su responsabilidad en la intervencion que han tomado. Los Estados-Unidos obligaron á la Francia á retirarse, derrocaron el Imperio de Maximiliano y han dejado que los partidos contendientes de Juarez y Ortega se disputen la supremacía sobre el pueblo mexicano. Si el Gobierno quiere que así sea, ó hacer que todo cambie de aspecto, debe ir aun más allá, interviniendo de una manera decisiva y permanente en los asuntos de México. El riesgo, peligros y gastos detienen á muchos periódicos en recomendar esta medida; pero hay otros escritores que insisten en que el Gobierno debe dar este paso. Entre éstos hay uno que ha vivido muchos años en México, el cual se ha dirigido al Sr. Lunmer sobre la obligacion actual del país. Defiende á Maximiliano contra los cargos que se le hacen de crueldad, y justifica su administracion general. Sus esfuerzos, sin embargo, fueron infructuosos, debido al apoyo que el partido liberal constantemente recibió de los Estados-Unidos contra el establecimiento de un Imperio. Por todas partes se encontró engañado, y peor que todo, abandonado. En Washington el Gobierno se negó de una manera terminante á reconocer á ningun otro Ministro que el del Gobierno de Juarez; esto casi de una manera sistemática. La opinion pública siguió el mismo curso de conducta; y cuando los franceses salieron de México, ya Maximiliano no tenia nada que esperar. Se dice que declaró que los franceses al salir no lo dejaron más que en libertad de escoger la muerte ó la deshonra, y que él sabia perfectamente lo que debia elegir.

"Lean México," dice el escritor á quien me acabo de referir, "hemos desempeñado el papel del *Frankenstein;* hemos creado un estado de opresion y bandidaje monstruoso para su Gobierno, cuyo primitivo ejercicio es suficiente para hacer tem-

blar al más valiente cristiano, para helar su sangre." Realmente, lo que los liberales han hecho es capaz de conmover á todo el mundo civilizado. Cuando Diaz tomó la ciudad de Puebla, mandó fusilar á todos los oficiales de la guarnicion: como cerca de cien soldados que fueron separados del resto de sus compañeros, fueron muertos á sangre fria, siendo todos franceses: se colgaron muchas mujeres en los árboles del camino, y las criaturas todas ó fueron violadas ó llevadas por los liberales. Estos crímenes apénas empiezan. En los acontecimientos que aun tienen que seguir, sus horrores se van á centuplicar. ¿Y podrá el Gobierno americano permanecer como simple espectador de las miserias de las que él ha sido el principal motor? Algunos dicen que los mismos mexicanos desean intervengan los americanos. El autor que acabamos de citar dice que un mexicano le manifestó que solo que los americanos les mandaran unos veinticinco mil hombres con un Banks y un Sherman á su cabeza, podrian arreglar sus negocios. El pueblo americano tiene que inclinarse á creer esto. El Sr. Seward, por ahora, podrá mostrarse modesto; pero la tentacion de agregar á México á sus recientes "adquisiciones" creemos que será demasiado fuerte para que él la resista. Los órganos que tiene en la prensa empiezan á inclinarse á creer que este será el resultado, y no pasarán muchos meses ántes que Juarez empiece á temer al aliado que llamó á su auxilio, y ello con bastante razon.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 251, de 15 de Junio de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 593.)

I. NOTICIAS DE MÉXICO.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Junio 10 de 1867.)

El Presidente Juarez confirma la rendicion de Querétaro y la prision de Maximiliano.

(Por telégrafo al Tribune.)

"*Washington, Junio* 9.—El Ministro Romero recibió hoy la siguiente carta del Presidente Juarez, que desvanece toda duda respecto á la toma de Querétaro y captura de Maximiliano:

San Luis Potosí, Mayo 15.—Sr. Don Matías Romero, Washington. Mi estimado amigo: Querétaro fué tomado por asalto á las ocho de la mañana de hoy. Maximiliano, Mejía y Castillo se rindieron á discrecion en el Cerro de las Campanas, último punto que presentaba resistencia. Felicito á vd. por esta victoria importante. Sírvase vd. enviar la adjunta carta á mi familia.

Suyo afectísimo.—*Benito Juarez.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 11 de 1867.)

MÉXICO.

Aun no se resuelve nada con respecto á Maximiliano.—Fusilamiento de los generales Campos y Mendez.—Intercesion de la Princesa Salm Salm.—Miramon probablemente sucumbirá de sus heridas.

Querétaro, Mayo 26 *de* 1867.—Nada se ha resuelto todavía con respecto á Maximiliano y los cuatrocientos cincuenta oficiales que fueron capturados con él.

El domingo se fusiló al general Mendez. El general Escobedo expidió una órden de que todos los oficiales que se hubiesen escondido y no se presentasen ántes de las veinticuatro horas fueran fusilados sumariamente en el acto de ser capturados. Mendez no se entregó; fué capturado el sábado en la noche y fusilado el domingo por la mañana en la plaza pública. Sucumbió como un verdadero valiente.

El coronel Campas, comandante de la guardia de Maximiliano, que pretendió huir llevándose cuatro mil pesos en los momentos en que se rendia la plaza, tambien fué pasado por las armas. No se sabe de otras ejecuciones, aunque se sospecha de muchas otras. Todos los oficiales franceses han desaparecido. Los prisioneros principales están todos reducidos á una misma prision, en un convento, sin camas, ni aun lo más indispensable para su propio aseo.

Maximiliano sigue enfermo de disenteria.

La esposa del Príncipe Salm Salm, una señora americana, muy íntimamente relacionada al Presidente Johnson, logró acercarse al Presidente Juarez en San Luis Potosí, haciendo el camino enteramente sola, con el fin de interceder por su esposo y la vida del Emperador. Esta señora adelantó tanto en su mision, que ayer, despues de su heróico viaje, al llegar aquí tuvo una larga entrevista con su esposo y el Emperador Maximiliano, y creo por fin algo se ha logrado para que les sean perdonadas las vidas á todos los extranjeros comprometidos.

Se cree que Miramon sucumbirá de resultas de las heridas que recibió al pretender luchar el día en que la plaza fué vendida.

Se dice que el general López recibió tres mil onzas de oro por haber conducido á las tropas liberales á la plaza de Querétaro: esto como una gratificacion por su baja y vil traicion. La sorpresa fué completa: todo cayó en poder de los liberales, sin que se sacrificaran más de cincuenta casas, logrando capturar á la mayor parte de los principales jefes.

Casi todas las fuerzas han seguido su marcha rumbo á la capital de la República: sin embargo, Escobedo, con una fuerte guarnicion, sigue ocupando la ciudad. Los caminos se encuentran en un estado terrible, no solo por los frecuentes robos, sino por los asesinatos que seguido ocurren.

Rendicion de Maximiliano.—Se reunirá una corte marcial para juzgarlo.—Lista de los oficiales que han sido presos.—Proclama de Maximiliano.

Nueva-Orleans, Junio 10.—Las noticias de México que se han recibido hasta el 2 del corriente, dicen que Miramon aun sigue gravemente enfermo de las heridas que recibió.

El 16 del próximo pasado el general Mendez fué fusilado por órden del general Escobedo. Se le fusiló pocas horas despues de haber sufrido la amputacion de su pierna.

Maximiliano, al entregarle su espada al general Escobedo, le dijo: "Entrego mi espada á vd. debido á una infame traicion, sin la cual el sol de mañana hubiera entregado la vuestra en mi poder."

Escobedo ha dispuesto se reuna una corte marcial el dia 29 para juzgar á Maximiliano. El Emperador ha mandado, por conducto del general Diaz, un telégrama al Ministro de Prusia en la capital de la República, para que los Sres. Lics. Mariano Riva Palacio y Martinez de la Torre se encarguen de su defensa.

La siguiente es una lista de los oficiales y jefes que cayeron prisioneros en Querétaro: Emperador, Ferdinando Maximiliano; generales, Miguel Miramon, Tomás Mejía, Severo del Castillo, Francisco G. Casanova, José de Herrera, Lozada Feliciano, José María Magaña, Mariano Reis, Pantaleon Marat, Mariano Monterde, Jesus María Calvo, Pedro Valdés, Manuel Escobel y Silverio Ramirez: total, catorce. Tambien diez y ocho coroneles, tenientes coroneles quince y mayores treinta y seis; capitanes graduados, diez y seis; capitanes, ciento catorce; tenientes, ciento diez y seis; subtenientes, ciento ocho: total, cuatrocientos treinta y siete.

Maximiliano ha expedido la siguiente proclama:

"Conciudadanos: Despues del valor y patriotismo de las fuerzas republicanas que ha destruido mi cetro en este lugar, del cual se hizo tan tenaz defensa como lo exigian nuestro honor de raza, como el de nuestra causa; despues del sangriento sitio en el que tanto las fuerzas republicanas como las imperialistas han competido en abnegacion y arrojo, quiero explicarme.

"Conciudadanos: Vine á México no solo animado de la mejor buena fé para asegurar la felicidad de todos y cada uno de vosotros, sino llamado y apoyado por el Emperador de Francia, Napoleon III. Por órden de los Estados-Unidos, y con deshonra para la Francia y ridículo de sí mismo, me ha abandonado de la manera más cobarde é infame, despues de haber gastado inútilmente tanto dinero y tantas vidas y derramado tanto la sangre de sus propios súbditos como la vuestra. Cuando la noticia de mi caida y muerte llegue á Europa, todos los monarcas del país de Carlo-Magno pedirán á la dinastía Napoleónica cuenta de mi sangre, así como de la sangre alemana, belga y francesa derramada en México. Entónces quedará cubierto de vergüenza Napoleon III. Hoy ha visto que S. M. el Emperador de Austria, mi augusto hermano, ha rogado por mi vida á los Estados-Unidos, á mí me ha visto prisionero de guerra en poder del Gobierno Republicano, con mi corona y mi cabeza hechas pedazos.

"Compatriotas: Hé aquí mis últimas palabras. Deseo que mi sangre regenere á México y sirva de ejemplar para todos los Príncipes incautos y ambiciosos; y que obreis con prudencia y lealtad, y que ensalceis con vuestras virtudes la causa política de la bandera que sosteneis: que la Providencia os salve y os haga dignos de mí.

"(Firmado.) *Maximiliano.*"

El general Gomez se sostiene á favor de Ortega.—Motin entre la guarnicion de Tampico—Los juaristas rodean la ciudad y se espera una batalla.

***Nueva-Orleans, Junio* 10.—Se ha recibido la noticia siguiente, vía la Habana:**

***Tampico, Mayo* 30.—El general Gomez todavía se sostiene, habiéndose pronunciado contra Juarez en favor de Ortega. En la mañana del 14 del corriente, parte de la guarnicion se pronunció á favor de Juarez, habiendo tenido lugar un combate en las calles, que duró cinco horas.**

Por fin, se obligó á los amotinados á huir; algunos de ellos se refugiaron á bordo del vapor de los Estados-Unidos "Yantic," y en algunos buques mercantes del puerto.

Muchos de ellos fueron muertos al quererse refugiar en otros puntos.

Las fuerzas de Juarez están acercando sus líneas al derredor de la plaza, y probablemente tendrá lugar una batalla dentro de pocos dias.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 13 de Junio de 1867.)

MÉXICO.

Noticias de Veracruz.—Rendicion de Querétaro.—Fusilamiento de Mendez.

De nuestro corresponsal:

***Habana, Junio 7 de* 1867.—El vapor de guerra "Ulúa" trajo noticias de Veracruz que alcanzan hasta el 29 del pasado, y como la ciudad no se habia aún rendido, han aumentado considerablemente las esperanzas de los imperialistas residentes en ésta, no habiéndose aún confirmado por conductos imperialistas en Veracruz la cap-**

tura de Maximiliano. La llegada del vapor inglés "Eider" el dia 5 del corriente, cambió de una manera notable el aspecto de los asuntos, habiéndose recibido algunas cartas de los jefes republicanos en que se dan pormenores sobre la toma de Querétaro y la captura de Maximiliano, y otras noticias que confirman de una manera indudable estos hechos por la vía de Nueva-Orleans. Cuando cayó Querétaro, Miramon se habia ocultado; pero pronto fué descubierto por los liberales, quienes le buscaron con empeño. El general Mendez, que mandaba una de las divisiones imperialistas y era uno de los defensores de Querétaro, fué fusilado inmediamente despues de haber sido hecho prisionero. El periódico liberal de Puebla, intitulado *La Razon del Pueblo*, publica varias cartas de prominentes jefes liberales que adjunto traducidas, y las hace precedentes por artículos sangrientos contra las anarquías y los usurpadores, comparando á Maximiliano con Lázaro, y dice que aquel se está pudriendo vivo. Aquel periódico invita sarcásticamente al Emperador Napoleon á que mande más de sus tropas á México, manifestando que la última remesa habia servido de excelente abono para la tierra, y aboga por una guerra general de exterminio contra los extranjeros. Maximiliano fué capturado por el general Aureliano Rivera, como se verá por la siguiente carta que aquel jefe dirigió al general Diaz:

"*Querétaro, Mayo* 15 *de* 1867.—Al C. general Porfirio Diaz, en jefe del ejército de Oriente.

"Mi querido general y amigo:—Aprovecho la oportunidad de remitir á vd. esta carta, por conducto del Sr. Julio Arremivio, quien sale hoy para esa, para participar á vd. que la ciudad de Querétaro se rindió á las seis de la mañana de hoy, y que hicimos *zafarancho* de todo, no habiéndose escapado ni un solo hombre ni perdídose una sola arma. El Emperador y la mayor parte de sus jefes y oficiales son prisioneros; tambien todas sus fuerzas, que no bajan de diez mil hombres, con armas y demas equipo, están en nuestro poder.

"Tuve la satisfaccion de seguir á Maximiliano personalmente hasta el Cerro de las Campanas, en donde enarboló la bandera blanca cuando una comision de chambelanes se presentó con el objeto de ver al general en jefe para rendirse como prisioneros. Como vd. ha de recibir el parte detallado, me abstengo de darle mayores pormenores.

"Su afectísimo amigo (firmado)—*Aureliano Rivera.*"

La siguiente es copia del despacho telegráfico en que se anuncia el fusilamiento del general Mendez:

"*Querétaro, Mayo* 20 *de* 1867.—Al general Diaz:

"El general Mendez fué encontrado ayer en Querétaro é inmediatamente fusilado.

"(Firmado.)—*R. Corona.*"

Un telégrama del general Escobedo da más pormenores sobre este asunto. Hélo aquí:

"Cuartel general en Querétaro, Mayo 20 de 1867.

"Á nombre del ejército que tengo la honra de mandar, y á nombre mio, me es muy grato dar las más expresivas gracias al general Benavides y á sus fuerzas por los buenos deseos que los animan respecto del triunfo de nuestras armas sobre el usurpador y los traidores que se habian refugiado en esta plaza. Estamos igualmente convencidos, como nuestros heróicos hermanos de Occidente, que la causa imperial ha quedado derrotada, y como ellos recordamos el ominoso decreto de 3 de Octubre y los patíbulos de Uruapam, que han hecho célebres los nombres de Salazar, Villagomez y Arteaga. Mendez, el traidor que sacrificó á estos héroes, sufrió ayer en la horca por su crímen, y confiamos en que el Supremo Gobierno, á cuya disposicion se han puesto el usurpador y quince de sus generales, además de quinientos

jefes y oficiales subalternos que forman el trofeo de las armas de la República satisfará las leyes de la Nacion y hará comprender que México, siempre libre, será siempre grande en la historia y ante las demas naciones.

"(Firmado.)—*M. Escobedo.*"

Si se llevan á cabo las indicaciones de Escobedo, así como sus deseos y los que animan á sus fuerzas, no cabe duda de que á esta hora ya Maximiliano no existe, y me aseguró uno de los pasajeros que llegó por el vapor, que su ejecucion y la de sus oficiales y jefes se habia fijado para el 26 del corriente.

Una carta procedente del general Palairaz, dirigida al coronel Contreras, dice que el fuerte de la Cruz fué tomado por una columna de la segunda division situada al Norte y que cubria el flanco derecho de las líneas. Los generales Velez y Chavarría obedeciendo sus instrucciones, marcharon con dos columnas por el centro, y despues de un reñido combate fué tomado el fuerte de la Cruz, y poco despues cayó Querétaro.

La ciudad de México era asediada tenazmente á últimas fechas, y muchas familias estaban emigrando. Los liberales eran esperados con refuerzos enviados por el general Escobedo, en cuyo caso contarian con cosa de cuarenta mil hombres.

Sigue todavía el sitio de Veracruz.

Los Cónsules americano é inglés visitaron el campamento liberal el 23 del pasado; pero volvieron en la tarde sin haber logrado nada, pues las negociaciones fueron interrumpidas en el acto, porque los jefes imperialistas no habian recibido noticia oficial de la toma de Querétaro. Desde entónces el bombardeo se ha seguido sin interrupcion sobre la plaza. No se teme por ahora ningun disturbio en Veracruz. El general García, debido á la enfermedad del general Benavides, habia tomado el mando de los liberales.—*Quasimodo.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de 14 de Junio de 1867.)

MÉXICO.

Pormenores sobre la toma de Querétaro.—Carta enérgica de Maximiliano á Márquez.—Se dice que la capital ha sido tomada por los liberales.—Relacion de los acontecimientos que han tenido lugar en la capital desde el 15 de Mayo hasta el 25 del mismo mes.

Nueva-Orleans, Junio 13 de 1867.—El *Comercio* de Matamoros, fecha 7 del corriente, da el siguiente extracto de una carta fechada en Matamoros el 2 del mismo mes:

"Miramon murió de la fiebre que le atacó despues de haber sido herido en Querétaro.

"Han sido fusilados Castillo, Mejía y otros.

"Segun una carta que he visto dirigida por una persona fidedigna de San Luis Potosí, se guarda el más profundo silencio respecto de lo que deberá hacerse con Maximiliano: los principales funcionarios se expresan en ambos sentidos.

"Se me ha dicho que la ciudad de México fué tomada por los liberales á fines de Mayo.

"El *Mexicano,* periódico imperialista que se publica en Brownsville, asegura que es apócrifa la proclama que se atribuye á Maximiliano, y que su orígen se debe á un periódico jocoso de San Luis Potosí.

"Han circulado muchos rumores en Matamoros sobre que las fuerzas liberales pedian con exigencia la ejecucion de Maximiliano y sus generales."

Correspondencia especial del *Herald*.

CARTA DE MAXIMILIANO Á MÁRQUEZ.

Ciudad de México, Mayo 25 *de* 1867.—El *Boletin de Oriente*, en un alcance que abo de recibir, publica la siguiente carta de Maximiliano dirigida al general árquez. Fué interceptada junto con otra correspondencia imperial:

"*Querétaro, Mayo* 3 *de* 1867.—Señor general Márquez:—Despues de haber esta- por algun tiempo sin noticias de la capital, las que acabo de recibir de diferentes nductos han sido poco favorables y han amargado mucho mi espíritu. Se refie- n á incidentes que bien hubiera deseado jamas se hubieran hecho públicos, si- iiera por la dignidad de nuestro trono.

"Cuando salió vd. de aquí para la capital, en atencion á las ofertas que hizo vd., le concedieron á vd. amplias facultades para organizar una division considera- e de gente escogida, la cual, con los recursos pecuniarios que necesitábamos, se mprometió vd. á traer á este punto para auxiliarnos. Pero contrariando las ins- ucciones que habia vd. recibido, emprendió vd. una marcha bastante lenta y va- lante que ni ayudó en lo más mínimo á los sitiados de Puebla y sí fué la causa e que vd. perdiera la única fuerza regular de que podia vd. disponer, debido á la tirada tan poco hábil y tan desordenada que hizo vd. y que tuvo todo el carác- er de una fuga.

"Prefiero no hablar por ahora del terror y pánico que indujeron á vd. á entrar en reglos con los liberales para la rendicion, bajo ciertas y determinadas condicio- es, de la capital. Desearia tambien poder pasar en silencio el odio que ha desper- do vd. contra el Imperio, por el empleo que ha hecho vd. de medidas tan extre- as como crueles, y que la historia jamas podrá interpretar de una manera favo- ble para nosotros. Semejante conducta y actos han dado el resultado inevitable ue era de esperarse. No solo han cambiado la opinion pública contra nosotros, sino un á nuestros mejores amigos, como los generales Vidaurri, De la Portilla, Espejo otros, quienes se niegan á participar en la responsabilidad de semejante con- ucta.

"Y miéntras en la capital sufren todos los intereses de la socieead, debido á los fuerzos que se hacen por reunir recursos pecuniarios que en seguida se despil- rran de una manera incalificable, dejando en la mente de la opinion pública la ea de que han sido invertidos para fines criminales, los sufridos y heróicos sol- dos y demas personal del ejército que defiende esta plaza, ha tenido y aun tiene e sufrir el martirio del hambre, se encuentra escaso de pólvora y de todos los rtrechos de guerra, pues hasta los que le proporcionó la fundicion de las campa- s de las iglesias se han agotado. Con semejante conducta, el Imperio tiene que cumbir irremisiblemente, pues en esta época del mundo solo aquellas institucio- s políticas que son de una utilidad pública pueden sostenerse; las malas tienen e caer tarde ó temprano, jamas podrán sobrevivir.

"Nuestra propia conciencia, sin embargo, está tranquila, porque no hemos ahorra- sacrificio alguno, y todo lo que nos ha sido posible hacer lo hemos hecho. La nfianza infundada que hemos depositado en ciertos hombres prominentes que nos dean y el uso que cada uno ha hecho de ella, será por lo que la historia nos juz- rá con respecto á nuestra conducta. Con respecto á nosotros, no podemos, ni ja- ás podrémos, hacernos responsables de cualquier acto de violencia ó injusticia, ues no podemos ni autorizar ni sancionarlos.

"Soy de vd., etc. (Firmado)—*Maximiliano.*"

Movimientos del general Diaz sobre la capital. — Márquez se pone al frente de una partida guerrillera y es rechazado. — En seguida desaloja á los liberales de San Antonio. — Sufrimientos y penuria en la capital. — Júpiter Tonante viene en auxilio de los sitiados. — Resultados del empréstito forzoso del general Márquez. — El juego otra vez en todo su apogeo.

Capital de la República, Mayo 14 *de* 1867.—El sitio aun sigue su curso monótono y lento, y á esta hora estamos en la más completa y feliz ignorancia del *ultimatum* de los movimientos liberales sobre la capital. Diariamente se nos regala con noticias que nos hacen vacilar del mañana, y las que nos llegan *fidedígnas* con respecto á nuestra propia guerra, quedan enteramente eclipsadas por las aun más sombrías de los mexicanos. Primero se nos dice que Maximiliano ha derrotado á Escobedo y que ya está en marcha sobre la capital; que Corona y Cortina han tenido una ligera desavenencia y escaramuza como por vía de pasatiempo; en seguida se nos dice que Diaz ha levantado el sitio y que se ha marchado quién sabe á dónde: unos aseguran que á Querétaro, otros que á Puebla, miéntras que en la realidad del caso no se ha ido más que á Guadalupe á disfrutar de la amable compañía de su hermosa y jóven esposa que se levantó con el sitio de Puebla. Aparentemente no parece sino que pretende ganar tiempo, confiado en que tiene al enemigo en su poder, y está cumpliendo fielmente el consejo ó indicacion de Juarez conforme á su antiguo plan: permanecer tranquilo ante la capital sin perder de vista á Márquez y á sus partidarios, teniéndolos bien reducidos, y esperar los resultados de Querétaro.

Los republicanos tienen su pabellon flotando á unas cuarenta varas de las fortalezas imperialistas del lado del Norte de la ciudad, á la vez que por San Cosme, San Antonio, Belen y Niño Perdido, están acercándose cada vez más á las fortificaciones de los imperialistas: en muchos casos se han atrevido á salir á provocar á los soldados artilleros que están encargados de las baterías principales, casi siempre logrando derrotarlos. Una batería situada entre los árboles de la calzada de la Villa de Guadalupe, arrojó algunas granadas sobre la ciudad, haciendo á la Casa de Moneda su blanco. Esto pasó el 7 del corriente. En la noche se defendió el edificio poniendo algodon y algunos tablones de madera y otros materiales adecuados sobre las partes más expuestas del edificio. Ese mismo dia un pequeño cuerpo de Quiroga hizo una salida para atacar las fuerzas situadas en San Antonio, un pequeño punto, compuesto de algunas casas á corta distancia de las garitas de la capital, pero fué rechazado, sufriendo algunas pérdidas.

Los dias 8, 9 y 10, ni un solo tiro, ni un solo ruido interrumpió el silencio de la ciudad, excepto el incesante repique de las campanas de las iglesias, que á cortos intervalos se dejaba oir tanto de dia como de noche. Sin embargo, el 14 hubo un tiroteo general en todos los puntos inmediatos á la capital: los liberales atacaron la garita de San Cosme (la misma por donde entró el general Worth), rechazando á los que estaban encargados de las baterías y aun ocupando sus posiciones: pero por razones inexplicables no siguieron adelante, pudiendo haberse aprovechado de tan excelente oportunidad como la que les proporcionó su triunfo en dicho punto.

El comandante imperial hizo un esfuerzo y salió por la garita de Belen sobre el camino de Tacubaya, atacando al enemigo, pero parece que solo con la idea de calcular la fuerza del enemigo. Esto sucedió el dia 12 del presente. Se le dejó hacer sus reconocimientos sin molestarlo: cuando volvió á la ciudad, obligó á muchos carreteros á que volvieran á salir con él, llevando además muchas mulas de carga para traer forraje y provisiones. Apénas hubo salido á unas quinientas varas de la garita, cuando los liberales hicieron una carga la más bizarra y atrevida, haciéndole muchos prisioneros y capturándole la mayor parte de los carros y mulas. En el mismo dia volvieron á emprender un movimiento contra San Antonio, y lograron desalojar á la guarnicion liberal situada allí, apoderándose de una pieza de batalla, desmontando otra, destruyendo todas sus fortificaciones y haciendo catorce prisioneros, entre éstos un oficial.

El estado que presenta la ciudad es positivamente terrible, y el sufrimiento se

hace cada hora más general, aumentando el número de los pordioseros de una manera alarmante. Los empeños tienen hoy una concurrencia inusitada y de mejor categoría que de costumbre; miéntras que el Montepío, una institucion del Gobierno establecida hace más de un siglo y en la cual se suponia existian millones, se ha negado á facilitar más recursos, diciendo que ya no tiene fondos: esto lo aseguran los directores. Hace poco se prestó la cantidad de $8000 por un collar de diamantes, cuyo valor efectivo no ha bajado de $30,000. La clase muy pobre es la que sufre en estos momentos, siendo, sin embargo, casi la mitad de la poblacion de la ciudad. Tambien se dice que las demas clases, entre éstas algunas muy respetables, sufren de una manera bastante cruel, las cuales por motivos de amor propio, ó tal vez por otros, no se someten á la pena y mortificacion de pedir ayuda. El 7 del corriente se estableció una sociedad de socorros para los pobres, con el Sr. D. J. U. Fonseca como presidente; el Sr. D. Luis Landa, secretario, y D. Eustaquio Barron, tesorero. Los nombres de los que constan en la lista publicada y que se consideran como miembros, representan un capital de $100.000,000, sin embargo de que no hay más de veintiseis nombres en la lista. La ciudad está bien provista de agua por ahora, debido á una órden del Prefecto del Valle, en la que se notificó á todos los dueños de pozos artesianos de que advirtieran la existencia de dichos pozos por medio de una noticia fijada en la puerta de sus domicilios, dejando que todos pasen á servirse del agua, bajo fuertes penas. Ya estamos sintiendo y disfrutando de los primeros beneficios de la estacion de aguas, pues durante las últimas dos semanas todas las tardes hemos tenido fuertes aguaceros: esto tiene que ser de lo más desastroso y desconsolador para el ejército liberal, que actualmente se encuentra sin abrigo de ninguna clase, y probablemente pronto tendrá que hacer algo definitivo sobre la ciudad ó retirarse del todo á las alturas, pues la parte en que están y que rodea la ciudad es pantanosa y despues de dos dias de lluvia las tropas no pueden moverse en ninguna direccion.

Márquez empieza á desplegar mucha actividad en compañía de sus colegas con respecto á préstamos forzosos, esto por supuesto conforme á su sistema particular. El 7 del corriente se le pidieron al Sr. N. Béistegui, uno de los dueños de las minas del Real del Monte, $100,000 además de los $800 diarios; y al negarse á entregar esta bonita suma, se le redujo á prision, encerrándolo en un calabozo en el antiguo convento de Santiago, el cual, como ya expliqué á vd. en una de mis anteriores, es el blanco favorito de los liberales, quienes no cesan de maniobrar con su artillería sobre dicho edificio. El Sr. Béistigui manifestó que solo podia dar $10,000, los cuales se le admitieron; pero tan luego como el Banco pagó dicha cantidad, se le dijo que aun no podia ponérselo en libertad, puesto que todavía se le debian al Gobierno $90,000. Se convino en que daria otros $20,000 para recobrar su libertad; pero ni aun así se logró se le cumpliera lo que le habian ofrecido, sino al contrario, dijeron que si no pagaba los restantes $70,000, se le pondria en las trincheras, donde se veria expuesto al fuego del enemigo. Protestó que primero moriria que dar un solo peso más, y por consiguiente fué llevado, bajo una fuerte escolta, á lo más expuesto de las trincheras, donde las balas silbaban de una manera poco agradable. Parece que no le gustó mucho esta situacion, pues poco despues de estar en ella suplicó se le permitiera entregar los otros $70,000 y retirarse á su casa. Béistegui ha contribuido con más de $300,000 para el sostenimiento del Imperio desde el 27 de Marzo á la fecha. Sin embargo, no deja de ser consolador el saber que es dueño de algunos millones y que bien pudo contribuir con esta suma para efectuar la Intervencion. Un Sr. Lascurain, frances, como de sesenta años de edad, sigue preso tambien en Santiago por no haber podido entregar $60,000 que se le exigian. Como él hay otros muchos en dicha prision. Se ha arrestado y detenido á varias señoras como rehenes por el pago de algunas cantidades que se les han pedido á sus esposos, hermanos ó padres que se han ocultado por no verse en el compromiso de pagar: entre las que se arrestó últimamente está la esposa del Sr. Juan José Baz, Gobernador juarista del Distrito de México.

Tentativa de insurreccion entre las tropas liberales de Puebla.—Cartas de Maximiliano, sobre los negocios en Querétaro.—Su desprecio y falta de confianza hácia Márquez.—Se amordaza á la prensa.—Comentarios de la prensa sobre nuestros esfuerzos por salvar la vida de Maximiliano.

México, Mayo 15 *de* 1867.—Acabo de saber los pormenores relativos á la toma de Puebla por Toledo y Taboada. En sustancia son los siguientes: Parece que algunos de los imperialistas capturados en Puebla por el general Diaz se alistaron en el ejército liberal. Fueron puestos en un cuartel donde habia otras tropas, y á poco tiempo de estar ahí contagiaron á sus compañeros á tal extremo que por fin consintieron en pronunciarse en pro de Tamariz y el Imperio. En el acto se le telegrafió al general Diaz, y en contestacion ordenó al oficial que estaba encargado del mando, que capturara á todos los que se habian prestado á semejante atentado y que sin excepcion fusilara á todos. Se emprendió una ligera refriega que terminó con la captura de todos los insurgentes, y en seguida y sin más trámites fueron ejecutados, siendo más de ochenta y siete los fusilados.

Tenemos noticias de Querétaro con fecha 7 del corriente, en cuya fecha todo parecia presentarse favorablemente para el ejército de Maximiliano. Las principales autoridades, dicen, han recibido cartas de Maximiliano, entre ellas la siguiente, publicada en el *Diario del Imperio*, y es la única que hasta ahora se ha publicado. Está dirigida á Iribarren, Ministro de Gobernacion:

"*Querétaro, Abril* 29 *de* 1867.—Estimado Ministro Iribarren: Hemos recibido la grata de vd. de fecha 15 y 17 del corriente, en la que nos comunica vd. el buen estado que guardan las defensas de nuestra capital y la completa seguridad en que se encuentra contra todo peligro.

"Aquí nos hemos sostenido con mucha dificultad contra las fuerzas superiores de nuestro enemigo.

"Anteayer (27) dispusimos que el valiente general Miramon atacase las fuerzas del enemigo estacionadas en el cementerio, apoyadas por más diez mil hombres y una fuerte batería compuesta de veinte piezas. Una hora bastó para que nuestros valientes soldados desalojaran á toda la fuerza, tomándoles todas sus piezas y haciéndoles quinientos prisioneros.

"Pronto se verá obligado el enemigo á desocupar sus posiciones; no tardarémos en derrotarlo por completo, y en seguida marcharémos á nuestra querida capital, entrando á ella de una manera triunfal.

"Por lo tanto, es de la mayor importancia que se defienda la capital con toda energía y que se aumente, sin pérdida de tiempo, su material de guerra.

"(Firmado.)—*Maximiliano.*

"*P. S.* Comunique vd. á las familias de Castillo y Valdés que éstos se encuentran bien."

El mismo *Diario* dice que tambien recibió una carta de Maximiliano con cifras; pero que habiéndose extraviado la clave, no fué posible traducirla. Esa falsedad se promulgó con el fin de satisfacer al público, pues las cifras empleadas eran las que el Emperador empleaba en su correspondencia privada con su secretario particular el padre Fischer, y desconocida enteramente para los demas; así, pues, lo de la clave es enteramente ridículo, pues no habia necesidad de tal clave. La razon por la que se suprimió, fué porque Maximiliano mandó á Márquez que entregara el mando á Tabera, haciéndolo responsable por la pérdida de Puebla, y por haberlo censurado por su manejo en los negocios, particularmente por su conducta con su secretario y consejero particular y antiguo amigo el Sr. Bournouf, á quien Márquez hundió en una prision por haberle escrito al Emperador comunicándole el estado que guardan los negocios desde el 27 de Marzo, obligacion que el Emperador impuso al Sr. Bournouf.

El *Diario* tambien publica lo siguiente, manifestando que es un extracto de una

carta recibida de Maximiliano el dia anterior á la publicacion de la que se acaba de citar:

"El ejército imperial no necesita nada en estos momentos: su entusiasmo es de un carácter casi fabuloso, de lo más grande. Los generales todos, están á la competencia en bizarría y valor, actividad y resolucion, y, como los soldados, tienen una confianza ciega, absoluta en el triunfo definitivo del Imperio. El ejército aumenta diariamente de una manera considerable, y no tardará en dispersar al enemigo que tiene á su frente."

Su Majestad reitera que por ahora el ejército no necesita ni dinero ni hombres.

¡Honor y gloria á nuestro galante y bizarro ejército! ¡Honra y eterna gratitud á la heróica ciudad de Querétaro! ¡Mil vivas, con todo elogio, á nuestro inmarcesible y magnánimo Emperador!

Inmediatamente despues de la prision del editor del *Mexican Times* y de habérsele confiscado su imprenta, el Gobierno expidió la siguiente órden restrictiva para la prensa de la capital:

"Señor Prefecto civil del Valle de México:—Por órden del Señor Teniente General del Imperio, los periódicos, en lo sucesivo, se abstendrán de dar noticias ó de hacer comentarios sobre la situacion militar, no siendo derecho de ésta hacerlo, pues está enteramente fuera de la línea de sus negocios y atribuciones. Por consiguiente, advertirá vd. á todos los editores de la capital que no externen sus opiniones y cesen de dar las noticias relativas que reciban, y que no publiquen ningunas noticias con respecto á los negocios del Gobierno que no hayan aparecido en los diarios oficiales del Imperio.

México, Abril 29 de 1867."

"(Firmado.)—*Vizcayno*, Subsecretario de Guerra."

El resultado ha sido que los siete periódicos que se publican en la capital no dicen más que lo que traen los órganos oficiales, el *Boletin* ó el *Diario*, sobre lo cual el mismo Márquez es el censor.

La *Ere Nouvelle*, que se suspendió por más de treinta dias por órden del Prefecto, por haber publicado la verdad sobre lo que sucedió con la toma de Puebla, volvió á aparecer el 9 del corriente, pero guarda el más completo silencio sobre las noticias que tienden á dar una idea de la situacion de los negocios: sus columnas están llenas de artículos de costumbres.

Las noticias de la conducta del Emperador de Austria y del Gobierno de los Estados-Unidos en favor de Maximiliano no se recibieron aquí con pruebas de aprobacion por la prensa. La *Union* del dia 9 dice con marcado desprecio:—"La solicitud fraternal del Emperador de Austria es digna de elogio, á la vez que los buenos servicios del Gobierno de los Estados-Unidos con respecto á nuestro augusto Soberano y sus fieles defensores deben apreciarse altamente; pero felizmente las circunstancias tan tristes á que se refieren jamas ocurrirán, ni los *juaristas* tendrán que recurrir á un extremo que contraríe los deseos, en este negocio, del Gobierno á quien deben la poca vida que hoy posee su causa. Declaramos que la Nacion mexicana y el ejército nacional son responsables de la vida del Emperador Maximiliano, y bien saben cómo conservar el poder, mantener siempre igual la felicidad y prosperidad que la Providencia ha concedido á la tierra que hoy es la nuestra."—El *Diario* reconoce la cortesía, la galantería, y da las gracias á Francisco José y á nuestro Gobierno; pero considera que la situacion no es tal que necesite por ahora los servicios ni de uno ni de otro. El *Pájaro Verde* ridiculiza toda esta accion: declara que la situacion del Emperador es ahora mejor que nunca, y que el Imperio hoy está más firme y estable que en cualquiera otro tiempo anterior.

La *Union*, al hablar del gobierno de Juarez, dice que la cabeza de todo es el Sr. Johnson y Seward, y que su residencia verdadera está en la Casa Blanca. Un periódico nuevo, que se llamará el *Reformador*, se anunció hace poco; pero aún no

aparece, debido á que Márquez se negó á conceder la licencia respectiva, diciendo que ya habia demasiados periódicos en la capital de la República.

Vidaurri y Márquez probablemente han llegado á entenderse definitivamente, no estando ya el primero al frente de la tesorería ni encargado de cualquiera otro empleo del Gobierno.

El coronel Kodelich, jefe del Estado Mayor del Emperador, fué despedido últimamente de su empleo y del mando de general de caballería por órden del Teniente General, bajo qué pretexto ó por qué motivo, no se sabe.

Gran regocijo en las líneas liberales. — Se anuncia la toma de Querétaro en la capital. — Márquez apura los bolsillos de todos. — El general O'Horan lo contiene. — Entusiasmo de un editor americano por el imperio. — La causa de tantas dificultades en México, en las razas cruzadas. — Elementos para una nueva revolucion.

Ciudad de México, Mayo 18 *de* 1867. — Mi carta del 14 completó la relacion de la farsa á que aquí se le ha dado el nombre de *sitio;* hasta la fecha y desde entónces nada nuevo ha ocurrido, poco ha sido lo que ha interrumpido la monotonía, siendo incidentes poco interesantes.

El 15 lo pasamos tranquilamente hasta ya muy entrada la noche. Hasta las siete de la noche no se habia disparado un solo tiro, y parecia que los liberales por fin se habian retirado, pues no habia nada que diera señales de vida fuera de las fortificaciones de los imperialistas; y como se habian retirado algunas de las piezas que tenian frente á la garita de Guadalupe, esto dió márgen, con tan prolongado silencio, á la aperentemente bien fundada suposicion de que realmente se habian retirado los liberales.

Sin embargo, como á las siete y cuarto la ciudad toda se conmovió con el continuo estallido del cañon y las descargas nutridísimas de fusilería que eran casi atronadoras, tan repetidas así eran. Casi toda la poblacion estaba en pocos momentos sobre las azoteas como espectadores del espectáculo, en la creencia de que el enemigo estaba al fin haciendo el tan deseado ataque para la toma de la ciudad.

Estaban destinados á sufrir un nuevo desengaño, pues en ménos de una hora estaban otra vez tan tranquilos como en las primeras horas de la mañana.

Más tarde sobrevino un cambio extraño en el aspecto de la escena. En toda la extension de las líneas liberales se empezaron á prender inmensas luminarias, los cohetes lucian sus hermosos colores, atravesando el aire en rápida ascension, y las campanas de la Villa de Guadalupe, Tacubaya, San Antonio, la Piedad y Santa Anita, dejaban oir sus alegres repiques por todo el Valle, sus notas claras repercutian con algo que indicaba un regocijo general. Al rededor de las fogatas se veian claramente grupos que llevaban compás al son de una magnífica banda de música; todo el Valle estaba iluminado y resonaba con la alegría de un *fandango* al estilo legítimo de México. Los pueblos ya citados pronto presentaron un aspecto brillante: estaban iluminados con mil luces, y los fuegos artificiales presentaban un aspecto espléndido, y parecia que solo se trataba de un regocijo general para todos los de fuera de la capital, cuyo objeto dió márgen á muchos y muy absurdos comentarios y *borregos* en las líneas imperialistas. La fiesta concluyó ya muy avanzada la noche, sobreviniendo el silencio más completo en todo el Valle. Esta fiesta, como todo en México, fué muy transitoria, pues á las dos de la mañana los liberales hicieron un ataque terrible sobre toda la extension Noreste y Este de la ciudad, pero, como siempre, sin ningun resultado definitivo.

Á la madrugada del dia siguiente las calles todas, estaban henchidas de gente que ansiaba saber el motivo de lo ocurrido la noche anterior en las líneas liberales, notándose la más viva inquietud, cuando de improviso cundió la aterradora noticia por toda la ciudad de que Querétaro habia sido capturada y que Maximiliano y Miramon eran prisioneros; que los demás jefes habian sido fusilados, y que todo este regocijo habia sido en honor de ello. Hoy se han confirmado estas noticias por

los conductos fidedignos, y se les da crédito tanto entre *mochos* como entre liberales. He sabido, por buen conducto, que Márquez tuvo noticia de todo desde la noche anterior en que el general Diaz recibió el parte, y que declaró que todo se habia perdido y que no pretenderia más que salvar su persona, para evitar caer en poder de sus enemigos y de la muerte que se le esperaba si no huia de la capital.

El 17 se envió una bandera de tregua al general Márquez desde el campamento liberal, con una nota del general Diaz en que le manifestaba que en vista de lo acontecido en Querétaro, seria inútil pretendiera seguir sosteniéndose en la capital. Durante todo el dia de ayer y de hoy (18) ha habido un reclutamiento vigoroso en la ciudad. Parece que Márquez ya se ha desesperado. En la tarde del dia 17, como último recurso, pretendió hacerse de dinero y gente atacando las casas de juego, y emprendiendo una verdadera lucha con *el tigre*, pero por supuesto á su modo peculiar de él. Tomó una pequeña fuerza de soldados, se dirigió á las diferentes casas, arrestó á todos los jugadores, les quitó todo su dinero, aun el que llevaban en los bolsillos, rompiendo las cajas, y llevándose hasta los concurrentes. Los jugadores todos habian recibido licencias del general O'Horan, á quien se dirigieron pidiendo una reparacion, y lograron recobrar casi todo su dinero.

Corre el rumor de que Escobedo está en marcha hácia la capital para reforzar al general Diaz y que luego se emprenderá un ataque formal sobre la ciudad. Tambien se dice que Treviño y Ugalde están en el cuartel general de Diaz.

Durante la mañana de hoy todo ha estado muy tranquilo dentro y fuera de la ciudad. En la tarde, como á las tres, mil hombres de caballería, al mando de Quiroga, salieron á una expedicion exploradora en busca de víveres y de lo que pudieran encontrar; pero una fuerza de los liberales de más de seis mil hombres los atacó obligándolos á volver á la ciudad, sin haber conseguido más que perder como veinte muertos y cuarenta heridos, frustrándose el objeto de su pasatiempo.

Esta tarde se reunió una junta de armisticio para arreglar el cambio de prisioneros. La Sra. Baz fué cambiada por un hijo del general O'Horan, y algunos otros prisioneros de menor categoría se cambiaron: en seguida se arriaron las banderas blancas y se siguió el fuego con renovado furor.

El editor del *Times* fué puesto en libertad ayer, despues de haber sufrido tres semanas de cárcel, habiendo sido la causa de su arresto la mala interpretacion de algunos de sus artículos que se supuso habian sido escritos y publicados contra las autoridades imperiales, siendo así que fué todo lo contrario. Dos horas despues de su rescate volvió á aparecer el *Times*, conteniendo en sus columnas, editoriales capaces de satisfacer al más exigente imperialista. Es superior á los demás periódicos españoles en su defensa del *Imperio* y está lleno de consejos á los mexicanos, recomendándoles se unan todos al rededor del pabellon imperial y que comprendan que éste es el que únicamente puede regenerarlos, conservando á su país firme en su integridad, colocándolo sobre una base firme y segura, lo que jamas habia podido realizar. Con respecto á Juarez dice:

Muchos mexicanos juiciosos, y casi todos los extranjeros residentes aquí, tienen que creer que Benito Juarez y sus partidarios principales están empleando todos los recursos y energía de que pueden disponer para efectuar una intervencion americana y anexion de México á las indicaciones de los Estados-Unidos. Algunos hay que dicen que hace ya varios meses, les consta, que por medio de un convenio ó tratado secreto celebrado por nuestro jefe de Oaxaca, Juarez y el gabinete de Lincoln en Junio de 1861, Juarez y Romero han estado recibiendo $50,000 mensuales en oro, y que para el pago de estas cantidades se han hipotecado los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo-Leon y tambien Tamaulipas.

Ha habido un cambio notable en Juarez durante los últimos tres meses. Le consta que el Club Mexicano de Nueva-York, que se compone de casi todos los más influentes y ricos mexicanos en el extranjero, ha postulado á D. Ezequiel Montes como su candidato para la presidencia. Ha sabido que Treviño y otros solo obedecerán sus órdenes hasta que hayan vencido á Maximiliano. En fin, comprende que

no es D. Benito el que ha de manejar las riendas del Gobierno al realizarse un triunfo imaginario, y por esto es que consiente en traspasar su país al dominio de su ávido vecino; y aun así siguen sufriendo muchos de sus compatriotas la más cruel decepcion, y siguen ayudándolo en la obra que arruinará al país entero.

El *Times* sigue hablando de la manera siguiente con respecto al éxito ó fracaso de la causa de Maximiliano, prediciendo un acontecimiento que seria recibido con júbilo por todos los extranjeros y por muchos, pero que se ve con el mayor temor y aprension por multitud de personas, particularmente de la clase militar y los de la alta política. La idea de anexion se ve aquí con más terror por esta clase que la separacion por el más exaltado unionista en el Norte durante la época de nuestra guerra.

"En toda la cuestion de México no hay más que dos cursos inevitables que seguir: ó Maximiliano triunfa y da al pueblo la libertad de elegir al hombre que mejor crea los ha de gobernar, y que tal vez llegue á dar á México algun dia un Gobierno republicano, ó para el mes de Enero de 1868 los Estados-Unidos mandarán un ejército á tomar posesion del territorio á nombre de la Gran República."

Artículos como el anterior le costaron la vida en cierta ocasion á un editor y en esta misma ciudad, y nuestro ambicioso americano haria bien en tenerlo presente.

Si las noticias de la toma de Querétaro son ciertas, no tardará Juarez en ocupar el Palacio Nacional de la capital de la República, para permanecer allí hasta que algun inquieto y poco satisfecho *patriota* emprenda en alguna nueva idea, ó en buen lenguaje mexicano, se *pronuncie*, poniéndose á la cabeza de la revolucion que ha de desalojar al actual gobierno de Juarez, y así esta época será de corta vida. En los Estados-Unidos esto tal vez se considere como dudoso ó exegerado, creyendo que los mexicanos, como nosotros, ya están cansados de tanta guerra, pero no es así. Repasad la historia de este durante los últimos sesenta años, ó anterior aún á la conquista de los españoles, y se verá que las revoluciones se han sucedido con espantosa rapidez una tras otra. Dije que los mexicanos aun no están cansados de luchar y guerrear, pero me equivoqué, porque como pueblo ya lo están. Las clases bajas anhelan la paz, la clase rica la necesita y tambien la desea; pero no les preocupa mucho de dónde pueda provenir ni á la primera ni á la segunda. Pero existe una clase média, que se compone de militares y políticos, que no está satisfecha ni contenta si no se encuentra siempre agitada por la revolucion, por la terrible guerra: ellos son los que siempre han causado los trastornos interiores que han convertido á México en el *hazmereir* del mundo entero, y los que han inundado sus valles con la sangre de los mismos hijos del país. Esta última clase sigue la carrera de las armas desde su niñez, ó en el campo de batalla ó como salteadores de camino real. Encuentran un placer particular en esta vida de continua agitacion, en esta carrera de excitacion constante, y no están tranquilos sino al frente de un cuerpo de hombres que por lo regular saben tanto del por qué se les obliga á tomar las armas, como los caballos que montan. Generalmente son criminales ó peones, pobres gentes á quienes se quita de su trabajo á la viva fuerza para obligarlos á emprender en una campaña, sin explicarles nada, sin que siquiera sepan por qué van á exponer la vida; pelean contra toda su voluntad, se les alimenta de la manera más inicua, apénas se les da ropa con que cubrirse, y casi nunca se les paga. No se lleva ninguna constancia del número ó nombres de estos infelices, ni de los que sucumben por enfermedad ó en campaña, y estoy seguro que todos preferirian se les dejase en paz en la ocupacion á que se han dedicado, sin que les importara mucho que Juarez fuese Presidente ó Maximiliano Emperador, ó si la forma de Gobierno era monárquica ó republicana. Se les mata como á otros tantos carneros, y es imposible saber el número exacto de los que han sucumbido en esta última guerra ó durante las contiendas feudales que han conmovido el país hace tanto tiempo. Esta clase no conoce lo que es la educacion, y son esclavos de sus jefes, que no siempre son mucho más inteligentes ó educados. Los ricos jamas se prestan voluntariamente á ayudar á uno ú otro partido, y nunca se les ve en el campo de batalla. La lucha

ctual es, por supuesto, una excepcion, pues todos sin distincion de rango ó cateoría han tomado una parte más ó ménos activa en uno y otro partido, lo cual nuna se ve cuando son nada más mexicanos los que pelean. Esta clase rica ó aristórata es la única capaz de tener y sostener un gobierno popular, y aun muchos enre ella son lo más apático é indiferente que pueda imaginarse, importándoles muy oco todo lo que se refiere al Gobierno ó la Nacion; y como apénas componen una iezíseisava parte de la poblacion, tienen que hacer resistencia contra las masas gnorantes, que comprenden cuatro sextas partes del pueblo, y tambien contra la tra parte, no ménos temible, compuesta de lo más turbulento y refractario. Con emejantes elementos ¿podrá esperarse de una manera razonable que México llegue establecer por sí solo un Gobierno seguro, estable y republicano? No hay un so- extranjero dentro de la República, como tambien muchos mexicanos, que se han educado fnera, que lo consideren posible. Puede ser que en los Estados-Unidos e considere esto como una conclusion muy equívoca y errónea; pero, á pesar de to-lo, es la verdad, y el solo hecho de que en México ha habido en el corto espacio le 25 años más de 30 gobernantes, entre emperadores, dictadores y presidentes, conence por sí solo.

México es una de las regiones más ricas y hermosas del mundo: en sus límites existen más minerales, hay más climas y productos que en cualquiera otro país de igual extension, y sin embargo está doscientos años atrasada de la época. Su pueblo, en lo general, es pobre, miserable, fanático, á un grado sin igual, y como regla general no les importa mucho ni les llama la atencion el adelanto y civilizacion de las demás naciones, de las más prominentes y progresistas; y se oponen con marcada aversion á que se introduzcan innovaciones en sus antiguas y tan arraigadas costumbres. Su patria presenta un aspecto desconsolador, no es más que un conjunto de ruinas, y cada dia va desapareciendo más y más. La razon de esto puede buscarse en dos causas, á saber: su religion, y el espíritu revolucionario que por tanto tiempo ha dominado, y el cual seguirá dominando, en su curso de destruccion, hasta que una mano vigorosa se presente á contener la turbulencia y se dedique á introducir las reformas grandes sobre las que solo podrá descansar la seguridad de la Nacion —la libertad, la justicia y la igualdad.

La circunstancia de que el Gobierno de Juarez pronto estará en posesion de la capital, me ha obligado á hacer las anteriores observaciones, y tambien porque no hay duda alguna que será reconocido por todos como el jefe legítimo de México. Tambien me sugirieron estas observaciones ó reflexiones, la idea de convocar á nuevas elecciones, y que se colocara en la silla presidencial á un nuevo personaje que deberá presidir los destinos de la Nacion durante los siguientes cuatro años, si nada se presenta ú ocurre para interrumpirlo.

El Presidente Juarez ha declarado de la manera más formal y terminante, que su intencion es retirarse á la vida privada inmediatamente despues de que el sucesor tome posesion de su alto puesto. Si hace esto, indudablemente merecerá ser inmortalizado; pero dudo mucho que así lo haga: él es el que en realidad merece ocupar la primera magistratura, y la debe ocupar; pues cuando todo parecia haberse perdido, cuando todo el territorio se veia recorrido por los enviados de Napoleon, y apénas tenia un palmo de tierra bajo su dominio; cuando casi todos lo habian abandonado, tanto los mejores de su partido como los más sinceros patriotas del país, tales como Vidaurri y O'Horan, que probaron ser unos traidores, y en los momentos en que Ortega se esforzaba por arrancarle el poder que aún tenia y que era bien poco, Juarez no desmayó, no se desalentó, sino que con nueva energía siguió defendiendo su causa, y con tal resolucion lo hizo, con tanta abnegacion y firmeza, que conquistó la admiracion y respeto del mundo entero. Ha sufrido mil penalidades, indescriptibles sufrimientos, dedicando años enteros de trabajo cruento y digno en pro de su patria; ¿y es natural que, despues de haber triunfado sobre todos, burlando la imponente potencia de Napoleon, humillando á los Hapsburgos y aniquilando á sus enemigos en el interior, ¿se retirase cediendo el campo á otros

que podrian aprovecharse del fruto de sus trabajos, sufrimientos y privaciones! Aunque muy patriota, de elevadas ideas y de un carácter sumamente liberal, el abogado indio de Oaxaca, D. Benito Juarez, no es tan Washington como todo eso, y hará cuanto esté en su poder por conservar el puesto que hoy ocupa.

Ya hay como treinta nombres en la lista de los que se proponen como candidatos para la presidencia; mas como pronto tendrán que verificarse las elecciones, no hay peligro de que los nombres se dupliquen. Ya hay tambien un ejército de pretendientes para los diferentes ministerios, secretarios, representantes en el extranjero, etc., etc. Por supuesto que es absolutamente imposible complacer á todos. Así, pues, muchos tendrán que sufrir un desengaño, quienes, considerándose despreciados, humillados y maltratados, no podrán ménos que ponerse al frente de alguna nueva revolucion. En estos momentos ya empieza á haber su desavenencia entre los mismos liberales. Corona y Escobedo no son amigos, no están de acuerdo; Cortina y este último han tenido algunas dificultades, á la vez que Negrete y Canales han rehusado abiertamente obedecer sus órdenes. Diaz no está tampoco de acuerdo con Escobedo ni con Juarez, y sus soldados quieren pronunciarse por él para la presidencia. De todo esto tiene que sobrevenir otra guerra tan invariablemente como las leyes de la naturaleza. Segun las últimas noticias, Ortega seguirá preso en el Saltillo. Su prision ha causado mucha indignacion en todo el país y se cree que ocasionará alguna dificultad, pues tiene amigos bastante influentes.

En caso de que estalle otra revolucion, el Gobierno de los Estados-Unidos no podrá ménos que adoptar el curso de conducta que se le ha indicado ya, y es el de agregar á México á sus ya poderosos dominios, lo que tendrá que hacerse tarde ó temprano; y miéntras más pronto mejor, no solo para México, sino para el mundo en general. Lo que dijo Lloyd, sobre el "continente de los Estados-Unidos, en 1900," está fijado y es inevitable.

Sea quien fuere el Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, en el próximo período es de esperarse que no dejará de llamar á su lado como Ministro de Estado al Sr. Romero, actual Ministro de México en Washington, pues él es el único, por su larga residencia en el exterior, capaz de desempeñar ese delicado puesto.

Se confirma la caida y toma de Querétaro.—Se recurre á nuevos préstamos. —Casamiento extemporáneo de Márquez.

Ciudad de México, Mayo 25, á las nueve de la noche.—El siguiente despacho telegráfico de Escobedo al general Diaz confirma las noticias recibidas de Querétaro: este parte anuncia la toma de dicha plaza, con la captura de todos los generales, jefes y ejército. Lo tomo del *Boletin* del 17 del corriente, que se publica en el campamento liberal en Guadalupe Hidalgo. Publicado en el *Herald* del 29 de Mayo.

La noticia la confirman la llegada de muchas tropas de Querétaro, habiendo llegado sobre diez mil hombres desde esa fecha á la presente.

Los préstamos forzosos siguen de moda con Márquez y su *cuadrilla*, habiendo impuesto uno últimamente de $400,000 á cuarenta de los principales capitalistas de la capital; el desgraciado Béistegui tuvo que ceder otros $60,000 que con la mayor amabilidad y cortesía posible se le exigieron.

Márquez se casó el 22 en la noche, con la hija de Ignacio Pavon, con la cual habia vivido sobre 20 años, gozando de las delicias de una familia numerosa. Esto no es nada extraño, y de ninguna manera se le considera aquí como un serio ó gran descarrío del camino del deber y del honor.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 15 de 1867.)

La siguiente carta fué remitida al Sr. Romero por el Gobierno de México.

Carta del general Diaz.

Tacubaya, Mayo 26 de 1867.—Sr. D. Matías Romero, Ministro mexicano en Washington: Muy estimado amigo: Desde mi última carta dirigida á vd., la division del general Riva Palacio, y una brigada de Puebla que estaba incorporada al ejér-

cito de Oriente durante el sitio de Querétaro, se han incorporado al ejército de operaciones contra la capital de México; tambien, el ejército de Occidente, al mando del general Corona y dos divisiones del ejército del Norte, á las órdenes del general Francisco Alatorre. Así, pues, contamos por todo con un ejército como de 35,000 hombres, y dentro de pocos dias la ciudad será nuestra.

Pude haberla tomado con solo las fuerzas del ejército de Oriente; pero no tenia suficientes hombres de caballería para cubrir las salidas por donde se hubieran fugado los principales culpables; pero ahora, con 9,000 de caballería, todas estas salidas estarán bien resguardadas, y sucederá lo mismo que en Querétaro, no se nos escapará uno solo. Tengo mucha fé y confianza en el resultado.

Dentro de la capital la prensa sigue en su empeño de engañar al pueblo con respecto á la toma de Querétaro y captura de Maximiliano, pero tanto el pueblo como el ejército lo saben ya. Considero la ocupacion de la capital como obra de unas horas, y creo que Veracruz no pretenderá sostenerse por más tiempo.

En fin, para el momento en que esta carta llegue á manos de vd., ya no habrá traidores en el territorio de Méxice.

Sin tiempo para decir más, me repito su sincero amigo.

(Firmado.)—*Porfirio Diaz.*

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 15 de 1867.)

(Telégrama especial al *Herald.*)

Nueva-Orleans, Junio 13.—El siguiente parte fué recibido aquí por uno de los corresponsales del *Herald* en México:

"*San Luis Potosí, Mayo* 23.—Es muy probable que mañana mismo sean sentenciados á muerte, el Emperador Maximiliano y sus generales, Mejía, Miramon y Castillo.

"El mártes, dia 21, el Emperador y el príncipe Salm Salm tuvieron una entrevista con el general Escobedo en su cuartel general en Querétaro. La reunion la arregló la Princesa Salm Salm que acababa de llegar de su mision al Presidente Juarez en San Luis Potosí. La caracterizó un incidente que no me encuentro capaz de relatar; pero á poderlo hacer, conmoveria á todas las comunidades del mundo; es causaria una sensacion de disgusto; pero mis labios tienen que permanecer mudos por muchas y muy poderosas razones. Maximiliano ofreció abdicar y hacer que la capital y Veracruz se rindieran inmediatamente, empleando toda su influencia con este fin, debiendo hacerse, ó efectuarse esto último de una manera notable. Pedia, en cambio de todo esto, se perdonaran las vidas, tanto de él como de sus oficiales alemanes, tropas, y de sus generales Mejía, Castillo, y tambien la de su secretario particular mexicano. La vida de Miramon no se pidió por razones que más tarde se darán á conocer.

"Se envió un mensajero especial con estas condiciones al Presidente Juarez. Volvió á Querétaro el dia 25 con una negativa enérgica de todas las proposiciones.

"En el mismo dia el Emperador y los generales Miramon y Mejía fueron puestos en celdas separadas, con doble guardia, y se empezó á organizar una corte marcial para juzgarlos. Desde los dias de la Inquisicion española no se habia reunido semejante tribunal. Nadie sabe quién será el presidente. Cuándo se ha de reunir este consejo, ó corte, y quiénes van á ser los testigos, tambien está envuelto en la mayor oscuridad y misterio. El fiscal tiene catorce puntos de acusacion. Con estos pasa de una celda á otra interrogando á cada uno de los prisioneros sobre todos los puntos, pidiéndoles digan lo que tienen que contestar. En vano pidió el Emperador se le concediera tiempo para consultar á sus abogados, habiendo nombrado como principales á los señores Riva Palacio y Martinez de la Torre, de la capital. En vano protestó contra la legalidad de la corte.

"Esto es lo que ha ocurrido durante los últimos tres dias, y probablemente mañana se dará la sentencia. Si esa sentencia pasa, posible es que sea la de la última pe-

na, y en tal caso la suerte del Emperador la tendrán que participar sus principales oficiales.

"La Princesa de Salm Salm llegó á San Luis hoy, por diligencia especial. El Presidente le habia prometido que si su esposo y el Emperador eran sentenciados á muerte, se le concederia una última entrevista con ellos. Esta valerosa señora es la portadora de una carta del ex-Emperador, dirigida con toda reserva al Presidente. Se le negó una entrevista con él hoy, pero se le ofreció que mañana seria recibida en audiencia.

"Esta noche se ha presentado repentinamente un caso de bastante dificultad y que ofrece una ligera esperanza de que se salve el Emperador. Se le ha informado al C. Presidente que el Emperador niega la jurisdiccion de la corte, sobre fundamentos y razones de ley internacional. Soy un Gobierno, dijo, reconocido por todas las potencias del mundo, menos los Estados-Unidos, y solo un congreso legal de las naciones podrá juzgarme. En el acto se pidió y citó la obra de Wheaton sobre la ley internacional, no encontrándose en todo San Luis más que un ejemplar, y esta pertenecia á un notario muy astuto, quien no se separó de ella sino despues de haber recibido un buen precio por la obra. Con Wheaton ya en su poder el gabinete se ha pasado la mayor parte de la noche en deliberacion, y hasta estos momentos, doce de la noche, aun no levanta la sesion. Cuál será el resultado, nadie se aventura á predecir.

"El Presidente Juarez indudablemente está en un dilema bien difícil. Los diarios y todos los liberales vehementes piden con energía se fusile á Maximiliano. Todos los crímenes y depredaciones cometidos por los franceses en esta region, y no son pocos, se le imputan al desgraciado príncipe.

"Por otra parte, si el Presidente dispone ó manda que se ejecute al Emperador, perderá, segun se le ha manifestado ya, las simpatías de los Estados-Unidos. Personalmente Juarez quisiera conciliar todo con los deseos de los Estados-Unidos; pero el sentimiento anti-americano ha tomado tales proporciones aquí, particularmente desde la inesperada toma de Querétaro, que nada difícil será que se fusile á Maximiliano de puro despecho hácia los Estados-Unidos."

Noticias de México.

Nuestros despachos especiales de México, fechados en San Luis, Mayo 28, contienen noticias de la mayor importancia. El mártes, dia 21 del próximo pasado, Maximiliano en una conferencia con el general Escobedo, hizo ciertas proposiciones para salvar las vidas de sus generales y la suya. Estas proposiciones comprendian una abdicacion en favor de Juarez y la rendicion de la capital y Veracruz. Fueron redondamente rechazadas por Juarez, volviéndose á encarcelar á los distinguidos prisioneros, poniéndoles doble guardia, y mandando sean juzgados por una corte marcial.

Las sesiones de la corte son muy secretas, no dejando que el público sepa ni el lugar de sus reuniones ni quiénes son los testigos que se han examinado. Todo lo más que se sabe es que se les ha admitido á los prisioneros se defiendan. La resolucion sobre la causa de Maximiliano, indudablemente regirá la de los demas, sea de vida ó muerte.

Como una última y muy ligera esperanza, el Emperador ha negado la jurisdiccion de la corte. Expone con mucha dignidad que "él es un gobierno reconocido por todas las Potencias del mundo y por todas las naciones civilizadas del globo, menos los Estados-Unidos, y que solo puede juzgarlo un congreso de las naciones." Extraño como parezca, esta alegacion ha interrumpido por ahora los procedimientos de la corte, y se están consultando con toda paciencia las mejores obras sobre la ley internacional, no descansando el Gabinete de Juarez ni de dia ni de noche estudiando este punto tan perplejo, con la esperanza de poder muy pronto arrojar alguna luz sobre él. En este estado están las cosas.

Nuestras últimas noticias de la capital alcanzan hasta el 25 de Mayo. Todo se encontraba en el estado más espantoso, más horible, préstamos forzosos, juego en todo su apogeo, miles de pobres gentes muriendo de hambre, y el sufrimiento de todos en general de todas las clases de la poblacion, se nos describe de una manera que claramente indica que la conducta observada por el comandante de las fuerzas imperialistas sitiadas, es de lo más temible y espantosa, no teniendo ejemplar en todo lo que hasta ahora hemos referido con respecto á la historia de ese desgraciado país. El *tigre* Márquez, sabiendo perfectamente que si cae en poder de los liberales tiene que pagar con su vida los innumerables crímenes de que es responsable, está haciendo todo lo posible, y de una manera desesperada, por sostenerse hasta lo último. Sus impuestos forzosos son verdaderos atentados sobre los pacíficos habitantes, y, en muchos casos, tienen todo el carácter de un verdadero robo. Una carta que fué interceptada de Maximiliano á Márquez, contiene todo lo que puede revelar la poca ó ninguna confianza que depositaba en sus generales, y de la manera tan infame con que lo han engañado en la confianza que depositó en ellos. En realidad parece que Maximiliano se rodeó de los peores hombres que hay en la República; hombres sin principios y sin fé, y del carácter más desesperado. La rendicion del fuerte principal de Querétaro por una insignificante suma viene á probar todo esto. Sin embargo, estos hombres fueron de los primeros que se prestaron para efectuar la intervencion, y se les consideró como lo más respetable de la sociedad mexicana, y como lo principal entre los más y mejor educados entre las clases del país. Hombres como Márquez están dando hoy pruebas amargas de sus teorías, y ellos han obligado á Maximiliano á apurar tantos tragos amargos, hasta que el trono y el honor han desaparecido á fuerza de tantas bebidas imperiales. La carta de Maximiliano es sumamente patética, y en cada renglon revela al hombre traicionado. Es evidente que contaba con el regreso de Márquez á Querétaro con refuerzos y víveres suficientes para derrotar al ejército tan malamente dirigido de Escobedo. Si se hubieran obedecido sus órdenes, tal vez hubiera vivido algunos meses más, y el imperio no habria sufrido tanto desprestigio. A pesar de esto ya la suerte del imperio estaba decidida desde que los franceses abandonaron la causa que habian defendido, dejando su partido enteramente aislado.

Parece que el Presidente Juarez solo espera que Diaz tome la capital para emprender de nuevo la obra de reconstruccion de la República Mexicana. Seria divertido é instructivo para nuestro pueblo, si despues de todo este laberinto de acontecimientos mexicanos, al fin se lograse ver á su país primero en un estado completo de paz.

(Traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, de 8 de Junio de 1867.)

Maximiliano.

Se ha venido á saber por fin que la ruina de Maximiliano la consumó la más infame y negra traicion. Uno de los jefes mismos del país, y en quien habia depositado toda su confianza, lo entregó á sus enemigos vendiéndolo. El imperio ha perecido de una manera indigna, poco noble; pero es imposible negar, con respecto al mismo Emperador, que hizo frente á la situacion y sucumbió como hombre de grande corazon y con la dignidad de un espíritu noble. Aun no se sabe si por fin se atrevan los jefes liberales á privar de la vida á un hombre que merece otra suerte. El ha sucumbido como un valiente y sin vacilar se ha entregado en poder de los republicanos, estos deben tener esto presente á pesar del grito que se deja oir pidiendo su vida. Sin embargo, es una costumbre inveterada, crónica entre los partidos mexicanos, que el que lleva la mejor parte, trata siempre de una manera sumaria al vencido. Hay algunos ligeros indicios, de los cuales el más importante es una carta escrita por el Sr. Romero, Ministro mexicano en Washington, á un ami-

go, y la cual acaba de publicarse, de que la política del Gobierno de Juarez será salvar la vida de Maximiliano, "pero que su poder para seguir causando más perjuicios á México, debe destruirse enteramente ántes de consentir en que salga del país." Esto parece indicar algo de prision, de detener al ilustre cautivo como rehenes, hasta que el Gobierno pueda asegurar ventajas en la negociacion de su rescate con los Gobiernos extranjeros que más interes tienen en su salvacion. Es una esperanza triste, sujeta á mil eventos, y á los caprichos de un pueblo, entre el cual las revoluciones son crónicas, y para quien será muy fácil, en caso de un pronunciamiento inesperado, hacer que el infortunado príncipe sea víctima de las intrigas de otros hombres. Pero el carácter, historia y conducta de Maximiliano son una garantía positiva para el mundo de que sabrá sufrir con calma y paciencia su prision, y que morirá, si esa llega á ser su suerte en este trance, con verdadero valor, como le corresponde al descendiente de una raza de soberanos poderosos.

Habiendo caido el imperio, y estando preso el Emperador, el juicio de algunos contemporáneos parece haber pronunciado su fallo con respecto á que todo no ha sido más que un error, una locura. Es un fracaso, y un fracaso hace parecer como crímenes, y les imprime el sello de locura, y las confunde á las empresas que solo necesitan triunfar, tener buen éxito para merecer los aplausos como inspiraciones de verdadero genio para el bien de la humanidad.

La mision de Maximiliano estaba exactamente de acuerdo con las opiniones que todos los Gobiernos que tenian relaciones con aquel país, y ninguno las tenia más íntimas, más estrechas que el Gobierno y pueblo de los Estados-Unidos, sobre que la gran necesidad del país era una intervencion extranjera. La correspondencia del Departamento de Estado en Washington, está llena de juicios y apuntes de todos los funcionarios de México, con respecto á que la situacion del país habia llegado á un extremo deplorable, que indicaba la vuelta irremediable á la anarquía, sin que hubiera en el interior una capacidad que pudiera sacarlo de tan fatal condicion, capaz de restablecer el órden, el crédito, ó de conciliar los partidos contendientes formando uno solo que pudiera sostener á un Gobierno estable. La necesidad de alguna intervencion de fuera se habia aceptado como un requisito indispensable en las miras y consideraciones diplomáticas de todos los países, relativamente á México, y que esa ayuda extranjera seria indispensable para restablecer sus créditos, su hacienda, y para dar á su gobierno el núcleo de un sostenimiento por sí mismo que pudiera sostener el órden de una manera permanente, esto para salvar á México de un desmembramiento y de una ruina inevitable. Los Estados-Unidos era por posicion y por esa clase de interes que hace á las naciones amigas, el único amigo natural de México; sin embargo de que los mexicanos, á no ser que tengan algun interes particular, jamas se demuestran amigos de los Estados-Unidos. Siempre recelan, siempre están sospechando que se trata de algun plan de engrandecimiento á su costa, y aun en los momentos en que se encuentran más incapaces de ayudarse á sí mismos, aceptan favores de los americanos del Norte, y hasta su ayuda material con cierta reserva de enojosa duda y vacilacion con respecto á los motivos. Una tras otra oportunidad se perdió, entre el orgullo mexicano y el capricho americano, que nunca comprendió lo que podria necesitar á México, y si no seria mejor, despues de todo, en vez de elevarla por medio de una ayuda dudosa, dejarla seguir su carrera, hasta que cayera á pedazos, dejando que sus restos caigan poco á poco en nuestro poder. La oportunidad llegó á ser inoportuna, impertinente, por última vez pidió, pero en vano. En la agonía de su desesperacion ocurrieron á los Estados-Unidos, en 1861, los mexicanos republicanos solicitando ayuda, que, si se les hubiera concedido, habria provocado una intervencion; pero esta ayuda se les negó. Los Estados-Unidos se resistieron á hacer lo que desde un principio hubiera hecho desaparecer la base principal de la intervencion, es decir, adelantándole los medios, los recursos necesarios. Nos conformamos simplemente con protestar de una manera vaga, que si el Gobierno de cualquiera otro país se dedicaba á la empresa de reunir los fragmentos de la autoridad mexicana, con el fin de restable-

cer el órden, esto seria poco satisfactorio para los Estados-Unidos. Esto, por supuesto, siempre que los mismos mexicanos pensaren en modelarlo, conforme al nuestro, que creemos es el mejor, en forma y en resultados. El resultado que debia haberse esperado, no tardó en presentarse. Una expedicion extranjera tomó posesion del país, y, bajo su influencia se proclamó el imperio. El nuevo órden de cosas tuvo tanto apoyo en la opinion nacional como cualquiera otro Gobierno, de los que por tantos años han luchado por enseñorearse en nombre del republicanismo. Hubo algo de un consentimiento general y nacional que algunos pretendieron darle. Se dice, sin embargo, que no fué un consentimiento espontáneo. ¿Quién podrá decir si fué así ó no? Despues de todo, es evidente que esto se hizo aun antes que Maximiliano apareciera, se presentara en la escena, y que era muy incierto, cuando ya se habia resuelto sobre el Imperio, cuando ya estaba decretado quién habia de ser el Emperador. La eleccion recayó en Maximiliano, y al repasar su aceptacion y conducta, creemos que no podria haberse hecho mejor eleccion para asegurar, para garantizar las eventualidades de esa forma de gobierno en el Continente americano, siendo como es, una forma de gobierno anómala. Considerando el objeto que desde un principio se propuso, y haciendo á un lado la predisposicion natural con que nosotros, como republicanos, vemos toda clase de empresas monarquistas, tenia ante sí una empresa, una tarea bien calculada para excitar, para despertar una ambicion loable y casi honorable. Esta era la de reconstruir, la de reorganizar la sociedad en un pueblo desorganizado, compuesto de más de ocho millones de almas; dar la paz donde por más de seis generaciones habia reinado la discordia, y esto por medio de tales instituciones y de tal administracion que pudieran prestar garantías y apoyo al trabajo, y hacer que el pensamiento del hombre se dedicara á ocupaciones productivas, industriales, desarrollando de esta manera las facultades de una nacion, y convirtiendo á las masas que hoy solo piensan en contiendas, en una verdadera poblacion. Debemos confesar que esta era una ambicion noble; que fué sincera como vehemente, está comprobado por la circunstancia del rango y esperanzas que abandonó, inmensa fortuna que expuso, la vida que ha puesto en peligro, todo por emprender en una obra de tan hercúleas proporciones. La circunstancia de haberse hecho ciudadano mexicano desde el momento en que se decidió á aceptar esta empresa, es otra prueba más de su desinteres; pues declaró que dejaba de ser extranjero, puesto que habia adoptado una nueva patria. Siempre tuvo por base para gobernar, el consentimiento de los mexicanos; siempre prefirió á los mismos mexicanos para todos los principales empleos, y no se veian más que mexicanos en todos los departamentos. Es indudable que hasta el último momento se creyó el centro de todos los verdaderos mexicanos, de los que realmente aman el órden y la paz, y siempre hubo y aun hay porque creer que la mayor parte de los que representan alguna posicion y capital en México, hubieran deseado que Maximiliano hubiese triunfado, aunque jamas se hubieran expuesto á perder su fortuna y posicion por oponerse al núcleo de jefes liberales que se presentaron á última hora contra él, representando el avalanche de las pasiones nacionales que se desplomaba en su contra. No tenemos idea alguna para repasar la administracion de Maximiliano en el tiempo que duró el Imperio, ni de recorrer ó estudiar y enumerar sus errores. No habia capacidad suficiente para consolidar al pueblo mexicano sobre su Gobierno, del cual el principal error fué creer que en México existian los elementos necesarios para formar un gobierno estable, bajo cualquiera forma, que no sea sostenida por la fuerza exterior ó extranjera, que, por supuesto, no estaba comprendido en sus proyectos ó esperanzas emplear. Esto se probará, es cierto, cuando los Estados-Unidos emprendan en la obra que no quisieron que Maximiliano ó la Francia llevaran adelante, y que hoy el Gobierno de nuestra República tendrá que aceptar. Los republicanos, bajo Juarez, no han de dar pruebas de ser excepciones en su carrera, puesto que su conducta y su suerte no ha variado de la larga descendencia de sus predecesores que por más de medio siglo ha sido igual desde su independencia de Europa. No pretendemos ocupar el lugar de profetas, ni desempeñar tan difícil

papel, pero el pasado es el mejor punto de vista para prever el futuro, y no dejará de sorprender, si, despues de algunos años, tal vez de algunos meses, el Gobierno de Juarez con su triunfo, no tenga que verse acosado por nuevos pronunciamientos y revolucionarios; y si un nuevo círculo no empieza, precisamente como el antiguo, á verse contenido por una fuerza extranjera de bastante potencia. Los Estados-Unidos han obrado últimamente precisamente como si pretendiesen provocar una oportunidad semejante. Cuando llegue, y sientan y comprendan el verdadero peso de lo que han emprendido, y el estado miserable de los negocios que tienen que restablecer, apreciarán mejor los objetos y tareas del infortunado Maximiliano, y apreciarán mejor y con más sinceridad los elementos y cualidades de grandeza que tiene en su carácter.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido del *Times* de Londres, de 23 de Mayo de 1867.)

MÉXICO.

La prensa americana anuncia positivamente la toma de Querétaro y la prision de Maximiliano y de la mayor parte de sus generales. Otro telégrama anuncia que probablemente Juarez ya ha dispuesto se fusile á los prisioneros. Por fin ha llegado el Imperio á su desenlace; desenlace que hacia tiempo se esperaba, y los llamados liberales hoy vuelven á tomar posesion de la República, y su jefe triunfante los vuelve á la libertad y, tal vez tambien á la anarquía. Habrá gran regocijo entre aquellos que desde un principio se opusieron á la empresa mexicana de la Francia ó que al ménos predijeron su fracaso, pero estos regocijos se verán algo calmados en parte por la simpatía que inspira la desgracia del Príncipe, cuya ambicion ha tenido un fin tan triste, y en parte por la triste reflexion de que México vuelve á ser presa de los desórdenes que hace seis años obligaron á tres de las naciones de Europa á intervenir en nombre de la civilizacion y de la humanidad.

La conducta observada por este Gobierno cuando el Emparador frances anunció su intencion, por la primera vez, de completar la conquista y cambiar, variar las instituciones de México, ha sido tambien comprendida por este país y tan aprobada que es inútil indicar hoy su prudencia, ó demostrar lo mucho que la justificó el mismo suceso. El proyecto de establecer una monarquía mexicana fué desaprobado por los Gobiernos de Inglaterra y España, pues los Ministros de Isabel, quizá por su conocimiento superior del carácter mexicano, no tenian muchos deseos de que la "raza latina" aumentase su poder en el Continente Americano del Norte. La empresa fué tan puramente de los franceses, que los otros dos Gobiernos no quisieron ni aun tolerarla con la presencia de sus tropas en cualquiera parte del país. Aun más, no solo era francesa, sino imperial; pues todo lo que hemos sabido desde el principio hasta hoy, confirma que fué la idea, la concepcion del Emperador Napoleon; no pretendemos arrojar culpa alguna, al decir esto, sobre tan eminente personaje; al contrario, creemos que el designio fué inspirado por un verdadero deseo de elevar, de mejorar la condicion de México, y que el Emperador empleó los mejores medios de que pudo disponer para realizar su objeto. Cuando en 1862 se dió á conocer por la primera vez el proyecto, hacia más de una generacion que México estaba entregado á la más absoluta anarquía. La guerra civil que devastaba el país era espantosa, excedia en atrocidades aun lo peor que jamas se haya visto en una repúblíca española. Es inútil, y seria fastidioso y cansado, recapitular los motivos, los ultrajes, y aun atentados que obligaron á las tres Potencias á intervenir. Basta citar los nombres de Santa-Anna, Carrera, Comonfort, Zuloaga, Juarez y Miramon, para formarse una idea del estado que guardaba el país, al ménos para aque-

que haya seguido el curso de la política de la República durante los dos años anteriores á la intervencion. No solo se robaba y asesinaba á los mismos hijos del país, de una manera cruel, sino que no se respetaba ni aun la propiedad y las vidas de los extranjeros, ya colonos ó comerciantes. Los ultrajes inferidos á súbditos británicos orilló á nuestro, por tanto tiempo sufrido y tolerante Gobierno, á mandar un escuadron de tropas á la costa, para defender á sus súbditos, y el Emperador estuvo tambien justificado para obrar de igual manera por ultrajes y atentados semejantes cometidos contra sus súbditos. La influencia de la ocupacion francesa, miéntras duró, fué benéfica para la sociedad. Las tropas francesas lograron preservar á algunas ciudades de ser asaltadas por un Presidente "constitucional," y á los ciudadanos de que se les impusieran tantas exacciones por los generales "pronunciados." Si un gobierno justo, y una administracion regular, pudieran haber pacificado al país, los franceses hubieran pacificado á México. Jamas, tal vez, desde que los europeos pusieron un pié en el país ha habido un gobierno más verdaderamente deseoso de hacer el bien que el que los franceses establecieron; jamas, desde que la Corona de España perdió su dominio sobre el país, ha habido algo que se asemeje tanto á un gobierno establecido y regular. Pero, aunque reconocemos las buenas intenciones en el designio del Emperador frances, era fácil ver en esa época, y aun es posible ver en la actualidad, que cometió un grave error al pretender levantar una monarquía en el territorio americano. El mundo se sorprendió más con este proyecto que con la actual invasion. Si los franceses hubiesen llegado á México, restableciendo el órden, y permanecido en el país hasta que se hubiera hecho una eleccion libre y espontánea, con respecto al que debia gobernarlos, dando garantías á los extranjeros, podrian aún estar en él con la voluntad absoluta de todos los pacíficos habitantes, y el consentimiento de la Union americana. Pero el Emperador creyó conveniente trasplantar las instituciones del Continente Europeo al Nuevo-Mundo. Precisamente en los momentos en que la guerra entre el Norte y Sur estaba en su punto proclamó su intencion de cambiar las instituciones de esta manera, de cambiar la forma de Gobierno que por más de cuarenta años habia existido en el país. Aunque es cierto que hubo una mayoría considerable entre los mismos mexicanos que apoyó este plan, no puede decirse, sin embargo, que la Nacion lo apoyó, ó siquiera lo aprobó. La hostilidad de los americanos tambien se despertó, no solo por la intervencion de un ejército europeo en los asuntos del Nuevo-Mundo, sino por la pretension de restablecer una monarquía sobre las ruinas, por decirlo así, de su propia República. Apénas puede disimularse que la supuesta caida de la Union, influyó mucho en el ánimo de Napoleon, y los federales observando esto, y tomándolo como una prevencion de la importancia reducidísima de su país, si consentian en una separacion, fueron estimulados á seguir adelante en su guerra tal vez aun con más energía. No bien terminó, cuando hicieron que toda su influencia diplomática recayera sobre los franceses y contra su ocupacion, y tan poderosas fueron sus protestas, que el Emperador Napoleon se vió obligado á retirar sus tropas; aunque comprendió que al hacerlo derribaba el edificio que con tantas esperanzas habia levantado, y sostenido con tanta revolucion y á tanta costa.

Si el Emperador frances cometió un error al pretender levantar una monarquía en vez de seguir la idea de consentir en la eleccion de un Presidente, ¿qué podrémos decir del infortunado Príncipe que consintió aceptar el empleo de un vasallo de Francia? Es imposible concebir ni comprender cómo una persona tan inmediata al trono de Austria, con inmensas riquezas á su disposicion, un hogar tan noble, y desposado con la hija de un Soberano europeo, haya preferido emprender en la regeneracion de una raza tan desgraciada, tan degenerada á todo lo anterior. En vez de Viena y Miramar, con todos los honores debidos al más alto rango, prefirió el empleo, por decirlo así, de reformar y gobernar á unos siete millones de semi-salvajes, ó de españoles cuya degeneracion los habia reducido á un estado inferior que los aborígenes ó bárbaros del mismo territorio. Debe haber algo muy fascinador, maravilloso en un trono cuando un hombre que ya se encuentra ante el mundo y

ante sí mismo superior á muchas testas coronadas acepta el triste gobierno de semejante raza bajo condiciones tan dependientes y humillantes. Pero, sea cual fuere la debilidad de aceptar la soberanía, debe admitirse que Maximiliano se ha portado con mucha nobleza miéntras la tuvo á su cargo; trabajó sin descansar por restablecer el órden, obra bien desesperada, y una vez abandonado por los franceses se entregó á la parte de la poblacion, que mayor adhesion le profesaba, y combatió con valor por sostener su situacion. La lucha le fué contraria. Desde que los franceses salieron, el resultado ya no podia dudarse. Si México hubiese estado solo, el balance de los partidos podria haber prolongado la guerra, y pudiera haber sucedido que el valor y buena suerte de Maximiliano hubiera prevalecido al fin. Pero la influencia de las simpatías de los Estados-Unidos obró directamente en pro de Juarez y de su causa. Le han proporcionado partidarios, le han facilitado el medio de aparecer como el reconocido General de Estado, y probablemente le han suministrado indirectamente los medios de continuar la guerra. El Imperio mexicano ha concluido, y solo le resta al reconocido magistrado reorganizar el Gobierno, ó dejar que el país se hunda por grados bajo el dominio ó influencia de los Estados-Unidos.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de Mayo 30 de 1867.)

Relacion de uno de los ayudantes de Maximiliano.

El *Memorial Diplomatique* de Mayo 25, dice que "uno de los ayudantes de Maximiliano, que más adhesion demostró hácia su augusto soberano, llegó á Paris el juéves. Ninguno de estos oficiales, ni el que llegó ni los que se quedaron abandonó al Emperador Maximiliano; al contrario, el Emperador los abandonó á ellos. De las relaciones hechas por este oficial, sabemos que al salir de México, el 14 de Abril, toda la comunicacion entre la costa y la capital habia sido interrumpida poco despues de la salida de las tropas francesas. El Emperador habia seguido resueltamente y enteramente solo con las fuerzas imperialistas mexicanas, acompañado por oficiales nativos, sin haber autorizado á un solo oficial austriaco, ó á cualquiera extranjero á que lo acompañase. Su ausencia data desde el 13 de Mayo. Desde esa fecha se ha suspendido toda clase de comunicacion, y ninguna noticia se ha obtenido. Maximiliano, cediendo á la influencia de Márquez, resolvió arriesgar el todo por el todo en una última y desesperada resistencia, pero quiso aislarse para evitar una matanza de sus compatriotas en México, y tambien para probar que si tomaba las armas lo hacia como verdadero hijo de su nueva patria. Se cree que en todo caso se respetará la persona del Emperador, pero la situacion es cada dia más y más crítica para los 500 europeos que aún están en México. El regimiento extranjero que llegó con el Emperador, y compuesto de lo que quedó del cuerpo de húsares austriacos y de otros voluntarios, no se cree lo respetarán ni que sus vidas estén muy seguras. Además, la situacion de esas tropas fieles, es verdaderamente lamentable, y su miseria espantosa. A los que se les debian seis meses, solo se les han dado $ 10 en vez de $ 250. En la capital hay una calma y tranquilidad relativa. Desde el 13 de Mayo no se han recibido noticias fidedignas del Emperador Maximiliano. Solo se sabe que se está portando como un verdadero valiente, y como le corresponde á un hombre que ha sacrificado todo, amigos, esposa, etc., por dedicarse en alma y cuerpo á la causa de México; pero se espera una solucion muy triste y dolorosa."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 2 de 1867.)

MAXIMILIANO.

Noticias recibidas en la Legacion mexicana en Viena.—Medidas que se han adoptado para rescatar al Emperador.

Viena, Mayo 29.—Las noticias que se han recibido aquí de Washington, dicen que el Ministro de Austria en aquella ciudad ha recibido un telégrama, anunciándole la captura del Emperador Maximiliano. Por el contrario, *se recibió en la Legacion mexicana en Viena* la noticia de que las fuerzas liberales frente á Querétaro habian sido derrotadas con brillante éxito. En caso de ser cierta la primera noticia, *Austria se prepara á dar los pasos necesarios para rescatar al Emperador.*

Fin del Imperio mexicano.—Opinion de la Inglaterra sobre los mexicanos y su Presidente.—Toma de Querétaro por los liberales.—Suerte de Maximiliano.

(Del *Times* de Londres de Mayo 29 de 1867.)

Ya no hay duda alguna con respecto á la toma de Querétaro por los liberales, segun se verá por el telégrama que publicamos en otra columna de este diario, pero la fecha en que ocurrió fué la del 15 del corriente. Por lo tanto, los rumores ó noticias que se habian circulado con respecto á la toma de la ciudad fueron prematuros.

Maximiliano y los generales imperialistas Mejía y Miramon están presos. Pero esperamos, y creemos con toda sinceridad, que la vida del Emperador Maximiliano se respetará, será perdonada. El Gobierno americano hace semanas, y aun meses, antes de su captura, arregló todo lo concerniente y necesario para que Juarez lo perdonara, asegurara su salvacion, en caso de que cayera en poder de los republicanos. Será muy satisfactorio para toda la Europa saber que el rumor que circulaba hace algunos dias, con respecto á la captura del Emperador, era enteramente infundado.

Así ha concluido la expedicion Napoleónica á México, la que fué emprendida con la única idea de establecer un imperio en aquel país. El *dénoûment* es de deplorarse tanto como pueda imaginarse. La concepcion criminal ha terminado de la manera más desastrosa y con la mayor deshonra para su imperial autor de las Tullerías. Lo que más debe sentirse es que, los inocentes no solo sufren con y por el culpable, sino que el culpable, en un sentido, se escapa, miéntras que el inocente sufre. Luis Napoleon es el gran criminal en este asunto, y Maximiliano ha sido la víctima de las esperanzas ilusorias que el Emperador frances le ofreció; pero Maximiliano es hoy prisionero en poder de los republicanos, de sus implacables enemigos, miéntras que Luis Napoleon se entrega á toda clase de placeres, á todo lo que el lujo puede proporcionar en la gran capital, Paris. Sin embargo, estamos seguros, confiamos que el dia de la justa retribucion, de la compensacion, no está distante, que pronto tiene que llegar. La vez ha de llegar para que Luis Napoleon se acuerde de lo hoy, y creemos que más pronto de lo que él se imagina.

En los momentos de entrar en prensa, hemos recibido otro telégrama, manifestando que Juarez habia mandado se fusilara á Maximiliano, Mejía y á Miramon. No queremos creer que esto sea cierto, al ménos con respecto á Maximiliano.

ANEXOS á la nota de la Legacion Mexicana en Washington, á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 267, de 22 de Junio de 1867, sobre noticias de la República y de Europa.

(Página 615.)

I. NOTICIAS DE MEXICO.

El artículo del Sr. D. Domingo Sarmiento, á que se refiere esta nota, se inserta en las páginas 617, 618 y 619 de este volúmen.

1. TELÉGRAMAS Y NOTICIAS REFERENTES AL JUICIO Y EJECUCION DE MAXIMILIANO.

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de Junio 19 de 1867.)

MÉXICO.

Maximiliano sentenciado á muerte.—Márquez amenaza graves represalias.—Interceden las señoras por los prisioneros imperialistas.—Triunfos de los liberales frente á la capital.—Santa-Anna se halla frente á Veracruz.

Nueva-Orleans, Junio 18.—Lo siguiente procede de Nueva-Orleans con fecha 1[illegible] del corriente:

"Tenemos noticias de Querétaro que alcanzan hasta el 3 y de Monterey hasta el 9 del corriente. Una carta de San Luis, fecha 3 del presente, dice que un telégrama de Querétaro de la misma fecha, asegura que no se ha terminado el juicio de Maximiliano.

Sesenta señoras, vestidas de luto, residentes de San Luis, visitaron al Presidente intercediendo por la vida de los prisioneros de Querétaro. El Presidente contestó que haria cuanto le fuere posible con sujecion á la justicia y al deber: que habian sido fusilados muchos liberales y que entónces no se habia intercedido por ellos.

Dos combates cerca de la capital fueron favorables para los liberales. Los extranjeros que se hallan en aquella aconsejaron á Márquez que se rindiese, prometiéndole proteger su fuga.

El *Ranchero* de Brownsville dice que el *Mexicano* del 12 del corriente, asegura que Santa-Anna se encuentra frente á Veracruz. Se dice que Maximiliano solicitó tener una entrevista con Juarez, con el fin de revelarle algunos importantes secretos de Estado.

Maximiliano fué sentenciado la noche del 3 del corriente, y á ser fusilado el siguiente, en compañía de Mejía y Miramon.

Márquez, que manda las fuerzas de México, habia mandado fusilar á O'Horan, jefe de la plaza, por haber sostenido correspondencia con los liberales. Ha mandado aprehender tambien á ciento sesenta individuos que simpatizan con los liberales y amenaza fusilarlos y prender fuego á la capital si se hace algun daño á Maximiliano y sus generales. Mejía escogió como defensor á Escobedo, quien se negó á aceptar el encargo, diciendo que "se fuera Mejía al infierno."

(Traducido del *Daily Despach* de Nueva-York, de Junio 16 de 1867.)

La suerte de Maximiliano.

EDITORIAL.

Este aventurero, quien, habiendo sido desalojado de una insignificante soberanía italiana por Garibaldi y la revolucion, se hallaba dispuesto á tragar el anzuelo que le arrojara Luis Napoleon á propósito de la corona de México, por fin se ha encontrado con lo que merece, como lo esperaba todo hombre sensato y como rogaba que

le sucediera todo republicano americano. La doblez proverbial de la casa de los Hapsburgos, á la que pertenece, ha sido demostrada hasta lo infinito por este hombre. Inútilmente ha pretendido hacer creer al mundo que es un individuo perseguido, molestado y que es un personaje real que ha sufrido mucho. Aunque es un hecho público y notorio para todo el mundo, que Maximiliano aceptó la soberanía que se le ofrecia de México en la creencia de que nuestra República de los Estados-Unidos habia quedado destruida, y que podria en unos cuantos meses celebrar un tratado ofensivo y de defensa con Jefferson Davis, dictador de Déxie; y aunque es tambien un hecho que fué sostenido por cuatro ó más años por los soldados y fondos franceses y por los mercenarios belgas, ahora tiene el descaro de atribuir á Napoleon III todas sus desgracias imperialistas, y pretende hacer creer al mundo que es víctima de la potencia de los Estados-Unidos y de la traicion francesa, obrando de acuerdo contra él y su querido imperio de México.

¡Vaya, Don Maximiliano! Podeis hacer alarde de la gran sensacion que vuestra "caida" producirá entre las testas coronadas de Europa, pero habeis de descubrir que muy pocos se interesan por vos! Podeis enhorabuena denunciar y denigrar á Napoleon, pero solamente se reirá de vos, y en seguida tomará un polvo. Podeis engañaros y procurar engañar á otros con la idea de que, *si no hubiera sido por los americanos*, podríais haber vencido á Juarez, y pisoteado en el polvo al republicanismo mexicano. Bien podeis lamentar vuestra negra suerte, y apelar al mundo para que vengue vuestra muerte, de una manera melo-dramática imperial, y todo lo demas que os plazca, pero amigo Max, no os podeis convertir en héroe, como no puede convertirse en mártir Jefferson Davis. Deliberadamente habeis emprendido la tarea de esclavizar á un pueblo libre. Pretendísteis ser el jefe de un país que jamas os invitó á que penetráseis en él y ejercer el poder que jamas os delegara su pueblo! Hicísteis prisioneros á los defensores del país que pretendísteis gobernar con mercenarios extranjeros, y fusilásteis á esos patriotas, los cazásteis y poníais precio á su cabeza. Ninguna potencia extranjera ha luchado con las armas contra vos, ni prestado un solo peso á vuestros adversarios. Por el contrario, se os han mandado soldados y dinero y apoyo, no solamente de Francia, sino de otras Potencias, y únicamente habeis tenido que lidiar con los aldeanos mal disciplinados y con los labradores que defendieran sus hogares y su patria, sin sueldo y casi desnudos, con escasos víveres, pocas armas y poco parque. Al fin, cuando parecia estar próximo vuestro desastre, nuestro Gobierno de los Estados-Unidos, contra el cual habian intrigado vos y vuestro hermano imperial Napoleon, interpuso su influencia para salvaros, y terminantemente suplicó á Benito Juarez os perdonase la vida, que casi habíais perdido. Lo mejor que podeis hacer, amigo Max, es postraros de hinojos y dar gracias al cielo de que vuestra miserable existencia haya sido respetada, y en seguida dirigiros lo más pronto posible á Miramar, vuestra hacienda patrimonial, y ver si os es posible consolar á vuestra pobre esposa por todas las angustias y pesares que le ha causado vuestra necia ambicion. ¡Pero ya no ensayeis más efectos dramáticos, amigo Max! Ya son inútiles, y vuestros truenos son prestados. Marchaos á vuestro hogar, si es que podeis llegar allá, y fumad vuestra pipa tranquilamente, pero en el carácter de particular. ¡Están á descuento Austria y los archiduques austriacos!"

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de 19 de Junio de 1867.)

MÉXICO.

Organizacion de una Corte Marcial en Querétaro.—Los imperialistas solicitan servir en el ejército liberal.—No se accede á su peticion.—El juicio de Maximiliano.—Carta interesante de un oficial liberal.

(Tomado de un alcance al *Boletin Oficial* de Matamoros, de Junio 3 de 1867.)

El Gobierno ha resuelto obrar con arreglo á la justicia y sin precipitacion acerca de los prisioneros hechos en Querétaro, y con ese fin habia mandado reunir un Ju-

rado Militar en la ciudad de Querétaro en la mañana del 29 del mes próximo pasado, á las 9, para juzgar á Maximiliano, Miramon y Mejía.

La causa de Maximiliano.

El general en jefe expidió el 24 del mes próximo pasado, la órden correspondiente para que se formara causa á Maximiliano, Miramon y Mejía, de acuerdo con la ley de Enero 24 de 1862. El fiscal del Gobierno, en el acto procedió, y segun una carta de Querétaro que hemos visto, Maximiliano ha suplicado al general en jefe le permita telegrafiar al Ministro prusiano en México, cuyo objeto es suplicarle, así como al Sr. Mariano Riva Palacio (padre del general Riva Palacio), y al Lic. Martinez de la Torre, sean sus defensores. El telégrama fué trasmitido al general Diaz para que éste lo comunicara á las personas á que va dirigido."

Noticias de México.

Nueva-Orleans, Junio 18 *de* 1867. — Se ha recibido de Galveston el siguiente telégrama, fecha 16 del corriente:

"Tenemos cartas de Querétaro que alcanzan hasta el 3 del corriente y de Monterey hasta el 9. Una carta de San Luis, fecha 3, dice que un telégrama de Querétaro de la propia fecha, asegura que ha quedado terminada la causa de Maximiliano

---

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 19 de Junio de 1867.

MÉXICO.

LA CAUSA DE MAXIMILIANO.

Telégramas especiales al "Herald."

Galveston, Texas, Junio 18 *de* 1867. — Las noticias de Querétaro hasta el 1º de Junio, dicen que la causa de Maximiliano, Miramon y Mejía, fué definitivamente diferida hasta el 4 de Junio; en realidad hasta despues de la toma de la capital y Veracruz.

Maximiliano sigue mejor en su salud y está lleno de esperanzas.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA.

Triunfos de los liberales en la capital. — Rumor de la sentencia de muerte de Maximiliano. — Márquez amenaza incendiar la capital de la República si fusilan á Maximiliano.

Nueva-Orleans, Junio 18 *de* 1867. — Se ha recibido el siguiente despacho de Galveston, con fecha 16 del corriente:

Tenemos noticias de Querétaro hasta el 3 del corriente, y de Monterey hasta el 9. Una carta de San Luis Potosí de fecha 3, dice que un telégrama de Querétaro del mismo dia 3, manifiesta que la causa de Maximiliano aún no se concluia. Sesenta señoras de San Luis se presentaron al C. Presidente Juarez, vestidas de riguroso luto, intercediendo por las vidas de los presos de Querétaro. El Presidente dijo que haria cuanto estuviese de su parte y fuese compatible con la justicia y su deber: y que muchos liberales habian sido fusilados sin que se hubiera siquiera pensado interceder por ellos.

Ha habido dos encuentros reñidos en la capital, siendo ambos muy favorables para los liberales. Los extranjeros en la ciudad aconsejaban á Márquez que se rindiera, ofreciéndole que protegerian su fuga.

El *"Ranchero"* de Brownsville dice que *"El Mexicano"* dèl 12, da la noticia de la salida de Santa-Anna de Veracruz.

Se dice que Maximiliano habia pedido una entrevista particular privada, con Juarez, con el objeto de revelar importantes secretos de Estado.

Maximiliano fué convicto el 3 del corriente, y sentenciado á muerte en la mañana del 4, con Miramon y Mejía.

Márquez mandó fusilar al general O'Horan, comandante del punto, por correspondencia con los liberales. Tambien ha mandado arrestar á ciento cincuenta residentes de la capital, por haber indicado simpatías con los liberales, y amenaza fusilarlos á todos y quemar la ciudad si se toca á Maximiliano y sus generales.

Mejía escogió á Escobedo como su defensor, pero este se negó diciendo: "que se hunda!"

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DEL "HERALD."

Lo que piensa hacer Juarez con Maximiliano.—Probablemente lo sentenciará á muerte y luego lo perdonará.

Matamoros, Junio 4 de 1867.—Nuestro corresponsal en Monterey, con fecha 2 del corriente, nos escribe lo que sigue:

Indudablemente habrá vd. oido ya algo sobre la corte marcial que deberá juzgar á Maximiliano y á sus generales Miramon, Mejía, Castillo y otros, y que tal vez todos serán fusilados. Maximiliano será acusado de usurpacion, y los demas de traicion; pero si no estoy mal informado, el ex-Emperador no será pasado por las armas, y no obstante todo esto se le hará responsable de los fusilamientos y asesinatos que se consumaron bajo su célebre decreto de Octubre. Se dice que más de treinta mil fueron ejecutados por ese decreto. La corte lo declarará culpable y es muy posible que lo sentencie á muerte, pero el Gobierno lo perdonará, ó lo detendrá preso hasta que se reuna un Congreso popular que decida, que resuelva la cuestion. Todo esto lo sé por personas que están muy al tanto de todo. Juarez no está tan resentido contra Maximiliano, como contra Márquez, Miramon, Mejía, Almonte, Ramirez, y los demas traidores. Por el manifiesto de Maximiliano, copia del cual envío á vd. por este correo, verá vd. que él ya cree que morirá.

Por los papeles que mando tambien, observará vd. cuán unánimemente ha variado toda la prensa con respecto á que se fusile al pobre Maximiliano. Hasta hace poco observó un silencio absoluto ó se manifestaba con mucha moderacion..........
.... No crea vd. nada sobre la ejecucion de Maximiliano hasta que se comunique oficialmente. Los que están más bien impuestos, creen que no se le fusilará, pero con respecto á Miramon y Mejía, y aun á muchos otros creen que no hay esperanzas.

Debido á los fuertes aguaceros que han caido últimamente, la diligencia que debió haber llegado aquí el dia 1º no llegó sino hasta el 3 en la tarde. Nada trajo de importancia, excepto lo que ya se ha remitido al *Herald*.

El 3 tambien llegó un correo extraordinario con noticias de San Luis hasta el 27 del próximo pasado. Venia directamente al cuartel general de este punto. Se convocó una comision que deberia reunirse el dia 20 para juzgar á Maximiliano, á Miramon y á Mejía. La opinion estaba muy dividida con respecto á la suerte que se espera. Toda la prensa del país aboga por la idea de que se les ejecute, mientras que la mejor clase de la sociedad se opone á ello. La opinion en el cuartel general aquí es que serán fusilados.

Las tropas que salieron para la capital, 15,000 hombres, van á las órdenes del general Corona.

Por una carta escrita por un empleado del Gobierno sabemos que Juarez piensa dirigirse á Guanajuato, y de ahí á la capital.

Además de los prisioneros militares que cayeron en Querétaro, hay otros muchos,

entre ellos, el Sr. D. Manuel G. Aguirre, Ministro imperial de Gobernacion, y once de sus subalternos.

Como 3,000 de las tropas que habian salido para la capital fueron vueltas á llamar á Querétaro, pues se consideró que su presencia en la capital era superflua.

Rumores sobre la ejecucion de Maximiliano.—
Pudo haberse salvado, pero no quiso abandonar á sus generales.—Márquez
Emperador de hecho.

Brownsville, Junio 7 de 1867.—El *Ranchero* de Brownsville del 4 del corriente dice:

"El Sr. Barnard Iturria dió ayer la noticia de que un correo especial habia llegado á Matamoros, con las tristes noticias de la ejecucion de Maximiliano, Miramon y Mejía. Se consultó al general Berriozábal sobre el particular y negó semejante rumor, pues nada sabia sobre ello. Es inútil decir que hubo un profundo sentimiento con motivo de esta noticia tan triste.

El corresponsal mexicano del mismo periódico, dirige una carta fechada el 29 del pasado, en Pandemonium, cuyo punto creemos se encuentra á inmediaciones de Querétaro. Dice que la traicion del coronel Miguel López, tio de la señora Bazaine, está confirmada. Maximiliano, que lo consideraba como á un hijo, lo habia ascendido á general unos dias ántes. El precio de su traicion fueron dos mil onzas, mil para él, y mil para sus subordinados. Su regimiento, conocido bajo el nombre de "Dragones de la Emperatriz," se ha incorporado á las filas de los liberales, y ya están en marcha hácia la capital de la República. Se dice que los liberales encontraron en Querétaro más de nueve mil de sus tropas, que fueron hechos prisioneros en diferentes acciones y salidas de la guarnicion, y como cincuenta piezas de artillería. Durante el Gobierno imperial, reinó el más absoluto órden en la ciudad Los liberales encontraron hospitales bien organizados, grandes depósitos de parque, ropa y armas, y muchas provisiones. Los generales imperialistas se reunieron en consejo de guerra el 10 de Mayo. Sus planes estaban bien dispuestos, y hubieran triunfado, á no haber sido por la traicion de López, que por treinta y dos mil pesos vendió á su patria, y lo que es aún más infame, su honor. Escobedo hubiera sido derrotado indefectiblemente el dia 15, si no hubiera sido por este infame cobarde Cuando el Emperador entregó su espada á Escobedo, le dijo con la mayor dignidad y compostura: "Entrego á vd. mi espada, debido á una infame traicion, sin la cual el sol de mañana habria visto la vuestra en mis manos." Aquí teneis una de las razones por la que no quiso Escobedo atacar; estaba esperando que la traicion madurara. No hay duda que esta infamia se habia fraguado con anticipacion por López y algunos otros, pero no habian encontrado oportunidad para realizarla; hasta que por fin Miguel López se hizo de toda la confianza del Emperador, fué jefe de dia, y el golpe se dió con todo éxito.

El coronel Gonzalez, al mando del regimiento del Emperador, luego que supo la traicion de López, huyó con parte de sus tropas hácia la capital. Maximiliano tuvo una brillante oportunidad de evadirse, pero se negó á hacerlo, diciendo que la suerte de sus compañeros en armas seria tambien la de él; esto despues que se descubrió la traicion de López.

Miramon, que habia recibido una herida en la cabeza, sabiendo que el Emperador era ya prisionero, se presentó á sus enemigos para que la suerte de sus compañeros en armas fuera la suya tambien. Se dice que todos los prisioneros serán trasladados á San Luis Potosí. Se han cometido múchos actos de violencia, asesinando á multitud de franceses que cayeron presos por la traicion de Lópes, y esto públicamente en las calles de Querétaro; los periódicos piden con vehemencia se fusile al Emperador y á sus oficiales. Una de las razones que exponen, es, que debe probársele al "Uncle Sam" que el Gobierno de Don Benito no hace caso, ni le importa mucho lo que pide ó desea. El general Vidaurri, Ministro de Hacienda, y presiden-

te del Consejo de Ministros, fué reducido á prision bajo estricta vigilancia por órden del general Márquez, con motivo de haberse descubierto estaba en comunicacion con el enemigo. Habiendo caido prisionero el Emperador, el general Márquez, en virtud del nombramiento de viceregente, concedido por Maximiliano, cuando éste salió para Querétaro, es hoy el Emperador *de facto* del imperio mexicano.

Las autoridades aquí han expedido una órden, prohibiendo se sirculen periódicos americanos en esta ciudad, excepto aquellos que se repartan por el correo, donde se cobra un franqueo extraordinario. Este es un ejemplo palpitante de las consideraciones que se les guardan á los americanos ó cualquiera cosa perteneciente á los americanos en todo el país. Todo esto de puro despecho por el apoyo moral que los Estados-Unidos han prestado á la causa de los liberales, y sin el cual Maximiliano estaria hoy sentado en su trono tranquilamente. Los extranjeros en todo el país creen que lo mucho que los republicanos deben á los americanos, los hacen sentir tanta aversion y resentimiento contra ese pueblo, más que contra cualquiera otro. El *Ranchero* de Brownsville dice que la órden propone la misma censura sobre la prensa americana que sobre los demas periodiquillos de México, y amenaza, á ménos que se rescinda la órden, bombardear á los diarios de oficio de Matamoros. Como el *Ranchero* parece estar bien al tanto con respecto á los antecedentes de los *oficiales* aquí, ninguno de estos siendo de los inmaculados, se esperan muchas revelaciones.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Junio 20 de 1867.)

El juicio de Maximiliano se suspende.—Por telégrafo al "Tribune."

Washington, Junio 29.—El Departamento de Estado tiene noticias de que la corte marcial para juzgar á Maximiliano se ha suspendido por ahora.

El ejército y el pueblo anhelan se les ejecute.—Insubordinacion entre los generales liberales.—Sitio de la capital.

San Luis Potosí, Junio 3.—El juicio de Maximiliano se reasumirá mañana, pero como su abogado aún no llega, tendrá que volverse á posponer, á diferir. Los parientes de Miramon han logrado arreglarse con los abogadòs de la causa de su pariente; todos residen en esta ciudad. Mejía, al preguntársele á quién nombraba como su defensor, dijo que al general Escobedo, cuya vida habia salvado en cierta ocasion cuando Márquez lo tenia preso y pensaba fusilarlo. Sin embargo, Escobedo se negó. Las probabilidades son que, por una ú otra causa los juicios se suspenderán, hasta que la capital y Veracruz caigan, y hasta que el Ministro americano llegue. Miéntras, para calmar la exaltacion popular y para satisfacer al ejército, que piden la vida de Maximiliano con tanto empeño, se circulan á cada momento oportuno noticias sobre su ejecucion. Proclamas muy vagas se circulan, pretendiendo que son de él, y esto aquí, en la misma residencia del Gobierno; y muchos creen que son realmente firmadas por el Emperador. No hay medio á que no recurran para desprestigiar al desgraciado príncipe. Cincuenta de las principales señoras de San Luis, se presentaron al Presidente Juarez pidiendo la vida del Emperador. El Presidente contestó que aún no se le presentaban los pormenores para poder resolver sobre la cuestion; que cuando se le presentaran no olvidaria su peticion. La insubordinacion de algunos de los jefes liberales ha causado alguna inquietud aquí. Los desertores, que en su mayor parte, forman cuadrillas de ladrones, han puesto los caminos en un estado de inseguridad completa, especialmente en los alrededores de San Luis.

De la capital de la República se han recibido noticias con respecto á que Márquez ha reducido á prision á la esposa del Ministro Iglesias, del Gabinete de Juarez, y á

la esposa del Gobernador liberal del Estado de México, además de muchas otras familias á quienes amenaza fusilar si intenta tocàr la persona del Emperador. Márquez tal vez habrá hecho todo esto por salvar su propia existencia; pues no es hombre capaz de levantar una mano por salvar la vida de nadie. Hasta esta fecha, 3 de Junio, el sitio continuaba lo mismo, Diaz pretendiendo reducir la ciudad como se redujo á Querétaro. Casi todo el ejército de Escobedo, y todo el del general Corona, con excepcion de 3,000 hombres de caballería que se mandaron al Estado de Jalisco para reducir á Lozada, han reforzado el ejército de Diaz, que podria tomar la plaza por asalto si quisiera.

La prensa mexicana sobre la caida del Emperador Maximiliano.

Nueva-Orleans, Junio 19.—Un periódico publicado en Guadalupe, termina un artículo sobre Europa de la manera siguiente:

"Anteriormente nos amenazaba; hoy nos suplica, nos implora. Antes nos veia con desprecio; hoy se postra de rodillas ante nosotros. La Nacion mexicana pide imperiosamente las cabezas de Maximiliano y las de sus generales. La prensa mexicana se felicita que de hoy en adelante ninguna Potencia europea podrá dominarlos, ya sea para pagar deudas ó para cualquiera otra idea. Hasta aquí la prensa liberal nada dice de los Estados-Unidos.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Junio 20 de 1867.)

Torpezas diplomáticas.

EDITORIAL.

La conducta del Sr. Seward al retirar al ministro Campbell, quien representa los intereses mexicanos de los Estados-Unidos en Nueva-Orleans, es, valiéndonos de un refran algo vulgar, como "tapar el pozo despues de ahogado el niño." Hoy hace muchos meses desde que el señor Campbell fué enviado cerca del Gobierno de Juarez, y, sin embargo, durante estos largos meses, no se ha acercado á una distancia siquiera de una semana de camino de donde se encuentra el Presidente Juarez. Suponemos, ó más bien nos vemos obligados á suponer, que cuando se le nombró y se le facilitaron los recursos necesarios para esa mision, á la vez que se le dieron las instrucciones necesarias, esto fué para que pasara á México. Emprendió su mision con ostensible empeño. Se embarcó en un buque americano. El general Sherman lo acompañaba, y se hicieron mil protestas con respecto á lo que nuestro Gobierno pensaba hacer con Francia y Austria. Durante cuarenta y ocho horas se nos amenazó con una política extranjera "vigorosa." Nos acordamos bien que al principio temiamos solo fuese una simple ostentacion, una pretension de rehacerse de las pérdidas sufridas en el interior por medio del capital extranjero. Así fué. El general Sherman volvió y se fué al Oeste en persecucion de los indios. Campbell se retiró á Nueva-Orleans. Los agentes de Juarez llegaron hasta la frontera á recibir á nuestro ministro. Sabemos por la carta sarcástica del ministro mexicano que el Gobierno republicano deseaba recibirlo. Es casi una locura suponer que no pudo llegar cerca de Juarez. Nosotros no tuvimos ninguna dificultad en mandar un corresponsal al cuartel general ó residencia de Juarez, ni al de Maximiliano; y lo que se ha hecho como negociacion creemos se puede hacer con otro fin por un gran Gobierno.

Hemos sufrido mucho con la ausencia de un Ministro cerca del Gobierno de Juarez. Nunca habiamos tenido tan brillante oportunidad de hacer sentir nuestra influencia en los consejos de una República hermana. Simpatizamos con México en todo, y muy espacialmente cuando vimos que Napoleon hacia causa comun con el

Sur, situando un ejército permanente en los límites de la Confederacion. México era nuestro peligro de más de un modo; y cuando triunfamos, el sentimiento nacional pedia con verdadero empeño se desalojara al ejército extranjero, se le arrojara del territorio mexicano. Ese sentimiento más que cualquiera otro agente fuera del ejército liberal fué eficaz en la caida del imperio. Mucho tememos que con esta caida el Gobierno de Juarez ha cometido errores que empañan la gloria de su tenaz y bizarra contienda. Ya nos han llegado noticias de varias ejecuciones, siguiéndose con ellas de una manera lastimosa. Hombres que estaban identificados con la historia de México, han sido fusilados, y muy posible es que á Maximiliano le haya tocado igual suerte. Si á estos hombres se les hubiese capturado en guerra abierta; si se les hubiese vencido en campo de batalla, obligándolos á rendirse, podriamos ver alguna razon para tanta crueldad. Pero cuando nos acordamos que el triunfo fué el resultado de la traicion, que se compró á Maximiliano á manos de un traidor, no podemos ver virtud en la severidad que Juarez ha demostrado, y sí mucha bárbara y fatal sed de sangre en el sentimiento que actualmente prevalece en México. Decimos esto como sinceros amigos del republicanismo en México, y abrigando los mejores deseos para el Gobierno de Juarez.

Mucho de todo lo que ha pasado se podria haber evitado si los Estados-Unidos hubiesen enviado á México un ministro resuelto, inteligente, y enérgico. Sus consejos habrian influido mucho en el Gabinete de Juarez. Sus opiniones y recomendacion para emplear debidamente la moderacion habrian sido escuchadas con atencion, y hubieran sido respetadas. Habria protegido y fomentado los intereses americanos. Jamas hemos tenido tan brillante oportunidad de perfeccionar á la Nacion mexicana, de inducirla á emplear la magnanimidad y de ser liberal en su política, y de ayudarla en la obra de reconstruccion. ¿Por qué se perdió esta oportunidad? Interrogamos al Secretario de Estado. ¿Por qué no se obligó al Sr. Campbell á que pasase á México hace algunos meses? Y si se le ordenó, ¿por qué no se le destituyó por desobediencia? ¡Qué, el señor Secretario no pudo encontrar persona capaz de pasar á México? Y aun así, no era el Sr. Campbell persona á quien deberia haberse nombrado para esta mision. Era el último en quien se debió haber fijado el Secretario. La única recomendacion que tenia ante la administracion, era la de ser un republino renegado. Y, sin embargo, en los momentos en que la América necesitaba de talento y de buena política para una Nacion tan cruelmente oprimida, su Ministro, que no era estadista, sino un simple politicastro, estaba en Nueva-Orleans divirtiéndose. Hoy, cuando ya es demasiado tarde, vemos al Secretario telegrafiando por todo el país en busca de un estadista que vaya á México, "sin una pérdida de tiempo innecesaria." ¿Pero, por qué "sin una pérdida innecesaria de tiempo?" Deseamos saber más. ¿Cómo es que el Sr. Seward no ha podido encontrar quien vaya á México? ¿Cómo es que no ha podido enviar un estadista á San Luis Potosí?

Las desgracias que le han sobrevenido á la casa de Hapsburgo no han venido solas. Además de las humillaciones del imperio, el soberano ha tenido que soportar las mayores aflicciones. Maximiliano, quizá, ha sido fusilado de la manera más bárbara; su esposa condenada á una tumba en vida, y ahora las solemnidades y fiestas de la coronacion de Hungría se ven nubladas por la terrible suerte que le ha tocado á la jóven Archiduquesa Matilde, la que murió quemada en el palacio de Viena. El prematuro fin de esta princesa, quien reunia, además de una belleza extraordinaria, otras dotes y cualidades á cual más recomendables, no es solo una pérdida y afliccion personal, sino tambien una calamidad política. En ella se cifraban las esperanzas y fortunas de las Casas de Hapsburgo y Sovoy y por ella debian haberse unido, pues segun se dice, se habia arreglado un enlace entre ella y el príncipe Humberto de Italia, el hijó mayor de Víctor Emmanuel. El fracaso de este plan es una positiva desgracia para ambos Estados.

(Editorial del *Tribune* de Nueva-York, de 20 de Junio de 1867.)

Juicio de Maximiliano.

Se recibió ayer en la ciudad de Washington, la noticia que confirma la del juicio de Maximiliano, y que por fin se habia diferido. Todas estas noticias se recibieron por conducto oficial; y segun un parte que se recibió por otro conducto, se ve que es probable que la corte marcial no procederá hasta que se hayan rendido las plazas de Veracruz y la capital de la República, y hasta que llegue el Ministro de los Estados-Unidos. El sentimiento general en el ejército liberal, parece se opone de una manera positiva á la clemencia, diciéndose que los soldados piden, claman por la sangre de los vencidos, y sobre todo por la del Emperador; pero Juarez y sus consejeros han optado porque se demoren sus causas; en esto creo que han obrado con juicio y con la debida indulgencia. No es que el Emperador Maximiliano tenga más derecho á la bondad é indulgencia de los liberales; pues, por más que se pretenda realzar las cualidades que lo distinguen como caballero y como hombre de noble corazon y sentimientos, no hay posibilidad de negar que los imperialistas llevaron adelante la guerra de la manera más sanguinaria posible, y que el mismo Maximiliano sancionó actos de la peor crueldad, causando el derramamiento de sangre que aún los principios de guerra más severos prohiben en los países civilizados de la presente época. Parece que olvidó enteramente lo difícil y peculiar de su situacion como un gobernante advenedizo, de orígen extraño, cuyo camino hácia ese trono fué preparado por bayonetas extranjeras; que fué impuesto al pueblo mexicano; que fué culpable por la ignorancia absoluta de que los liberales combatian sobre y en defensa de su propio territorio, y en pro del sostenimiento de los derechos y libertades que les correspondian, que les pertenecian por herencia. Decir que semejantes hombres no eran más que simples bandidos, y decretar contra ellos, al ser capturados, la justicia sumaria que se aplica á los foragidos, ha sido algo más que monstruoso, y no debe sorprendernos que hoy los liberales pidan, en todo el ejército, que se le trate al Emperador con la misma justicia, y de la misma manera. Pero, á pesar de las ofensas flagrantes de Maximiliano, creemos que hay razones poderosas para que se le trate con indulgencia y para que se le perdone la vida; y en último caso, para que su causa sea tratada con la debida deliberacion. Esas razones las hemos expuesto con tal frecuencia en nuestras columnas, que no lo guzgamos ya indispensable volverlas á enumarar. Sí nos alegrarémos de que hayan sido tomadas en consideracion por los jefes liberales de México; y suponiendo que la noticia de que la causa del Emperador se ha diferido, sea cierta, podemos abrigar la esperanza de que esta cuestion mexicana termine de una manera hasta donde se encuentra comprometida la existencia del Emperador, digna para las instituciones de México y para honra de los mismos mexicanos y crédito de las instituciones republicanas de este continente. Que un príncipe europeo se encuentre ante un tribunal republicano en espera del fallo que debe pronunciarse en su juicio, es algo enteramente nuevo en la América, y todo tiene algo de dramático. Los mexicanos están hoy escribiendo una página en su historia á la cual se referirán las futuras generaciones con el más vivo interes. Es de esperarse que se penetrarán bien de la inmensa responsabilidad que asumen en este asunto, y que darán una prueba suficiente al mundo de que saben pelear por sus libertades, pero que tambien saben emplear la victoria.

---

2. OFERTA DE SERVICIOS AL GOBIERNO DE MÉXICO DE OFICIALES EXTRANJEROS QUE SIRVIERON Á MAXIMILIANO EN MÉXICO.

Telégrama de la *Prensa Asociada* de Nueva-York.

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de 19 de Junio de 1867.)

Tomamos los siguientes documentos del *Boletin Oficial* de Matamoros, de Junio 5 de 1867:

Querétaro, Junio 16 *de* 1867.—A su excelencia el general en jefe del ejército. Excelentísimo señor: Han terminado los enganches que nos obligara á aceptar su Excelencia el Mariscal Bazaine, y habiendo quedado enteramente disuelto el imperio, los infrascritos oficiales desean si lo estimare conveniente vuestra Excelencia, servir con sus grados respectivos, bajo la bandera de la libertad, y por la presente protestan lealtad y honor á su nueva bandera.

Nos repetimos, con el mayor respeto, de vuestra Excelencia, obedientes y humildes servidores.—(Firmado.)—*Ernesto Roieville*, capitan de caballería.—*Juan Ricot*, teniente de caballería.—*Cárlos Schmidt*, capitan de caballería.—*Enrique Morel*, capitan de infantería.—*Javier Gaultedon*, capitan de infantería.—*Félix Kteffer*, teniente de caballería.—*Emilio Frouin*, teniente de caballería.—*Eugenio Bally*, subteniente de caballería.—*Pedro Herand*, teniente de infantería.—*Emilio Pejuin*, teniente de caballería.—*Víctor Manuel*, teniente de caballería.—*Pablo Guyan*, subteniente de infantería.

República Mexicana.—Ejército de Operaciones.—Cuartel general del general en jefe.—No necesitando la Nacion de la ayuda de extranjeros para el apoyo de su soberanía y de sus instituciones, ni de aceptarla de aquellos que han venido á derramar la sangre de sus hijos en una guerra inicua, violando los usos establecidos entre las naciones civilizadas, y particularmente despues de que las armas de la República los han obligado á rendirse, notifíquese á los peticionarios, por conducto del Secretario, que no ha lugar á su solicitud.

Independencia y Libertad. Cuartel general en la Purísima, frente á Querétaro, Mayo 17 de 1867.—(Firmado.)—*Mariano Escobedo.*

---

3. CORRESPONDENCIA DEL AGENTE ESPECIAL DEL "HERALD" DE NUEVA-YORK EN QUERÉTARO.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 18 de 1867.)

MÉXICO.

Correspondencia especial del "Herald," procedente del Cuartel general de Maximiliano.—Escenas é incidentes en el sitio de Querétaro.—Los planes é intenciones del Emperador.

La siguiente correspondencia especial, procedente del Cuartel general de Maximiliano, será sin duda leida con profundo interes, puesto que da una relacion palpitante de los acontecimientos que tuvieron lugar ántes y al caer el imperio del príncipe:

LA CAIDA DE QUERÉTARO.

Correspondencia especial del Herald.

"*Querétaro, Mayo* 20 *de* 1867.—Por la vía de Mazatlan y el telégrafo de San Francisco, por la de Tampico y el vapor á Nueva-Orleans, por la del Rio Grande y por la vía de la capital y Veracruz, he procurado que llegaran á poder de vdes. algunos

pormenores sobre las últimas escenas que han tenido lugar en el sitio de Querétaro. Los caminos se encuentran tan malos y las incertidumbres en los medios de comunicacion son tan grandes, que quizá sea mejor considerar todas mis cartas anteriores como no recibidas por vdes., y comenzando por el principio, debo relatar de la manera más clara y sucinta lo que ocurrió el memorable dia 15 de Mayo, y lo que ha sucedido despues. Las cartas que hoy escribo debo llevarlas en persona hasta San Luis Potosí, y si lo permiten los ladrones, no las entregaré hasta no ver que se hallen en buena vía para ser trasmitidas á Nueva-York.

El Convento de La Cruz.

Este convento de La Cruz ó de La Santa Cruz, ha sido mencionado con frecuencia al tratarse del sitio. En una carta que dirigí á vdes. el 4 de Abril último, dí una descripcion detallada de dicho edificio. (Aún no se recibe aquí esa carta. Ed. del *Herald.*) Es uno de aquellos raros edificios, cuya cuarta parte es iglesia y el resto fortaleza, de un tamaño enorme y de una consistencia proporcionada, y en cuya construccion emplearon sus pesos sobrantes los conquistadores españoles. Quizá no sea aventurado decir que el convento de la Cruz y sus alrededores cubren un espacio de diez ó quince áreas. Si los liberales son juiciosos, uno de sus primeros actos despues de haber alcanzado un triunfo tan inesperado, será destruir ese convento y reparar con los materiales que salgan de él las mil ó dos mil habitaciones que han quedado en ruinas en otras partes de la ciudad. Situado en la cima de una loma que domina la ciudad y tambien el camino de México, el convento de La Cruz constantemente incita á los revolucionarios. Cualquiera cabecilla revoltoso que logre reunir algunos centenares de guerrilleros, puede apoderarse de La Cruz, imponer á Querétaro cuantos préstamos forzosos se le antoje, y sostener una pequeña guerra por su propia cuenta. No espero sin embargo, que los liberales ordenen la demolicion del convento. Les va demasiado bien con la anarquía y la revolucion para que pretendan acabar con ellas. En un dia no muy remoto, algun jefe liberal se habrá apoderado del convento, defendiéndose contra las fuerzas del Presidente Juarez. Las iglesias han sido la maldicion de México en muchos sentidos, y seguirán siéndolo hasta que todos estos fortines-iglesias no se hallen al nivel de la tierra.

La Cruz, que forma la clave de la ciudad, ha causado la pérdida de muchas vidas al defenderla y atacarla. Maximiliano tenia su cuartel general en dicho edificio, y Escobedo el suyo en la loma de Carretas, que se halla frente al convento. La mejor infantería de Escobedo, el batallon de "Supremos Poderes," ocupó el valle entre el convento y la loma. La mejor infantería de Maximiliano, el primer batallon de línea, ocupaba el convento.

La noche del 14 hubo un curioso juego de intenciones y proyectos encontrados. Reducidos hasta el último extremo por el hambre, sin maíz para su caballería y sin alimento para su gente, excepto la carne de caballo, mula ó perro, Maximiliano resolvió atacar al enemigo y abrirse paso entre sus filas. Lo que he visto despues me convence de que pudo haberlo hecho.

A las once de la noche habia tropas sobre las armas en la plaza, se movió la artillería y todo estaba listo para efectuar la salida. La noche era especialmente á propósito para verificarlo,—tempestuosa y oscura, con solo uno que otro rayo de la luz de la luna, lo suficiente nada más para poder ver sin ser visto. Al propio tiempo, Escobedo apremiado por Juarez para que pusiera fin al sitio, y atormentado atrozmente por Corona, por su impericia y falta de energía, se habia resuelto á abandonar su táctica de *laissez faire*, de matar de hambre á los sitiados, y atacar La Cruz al amanecer. Las noticias falsas que trajeron algunos supuestos desertores, y la desidia de algunos de sus generales que no estaban listos, hicieron que Maximiliano aplazara su plan; el proyecto de Escobedo fué aplazado por razones más poderosas.

Traicion en el Campamento.—La Cruz habia sido vendida.

El traidor fué un hombre que gozaba de toda la confianza del Emperador y que le profesaba el mayor cariño personal. Se sabia que habia traidores dentro de la plaza, pero nadie sospechaba al coronel López. Si se hubiere abrigado semejante sospecha, una mirada dirigida á su arrogante y caballerosa figura, á su fisonomía jovial, sin nada de mexicano en ella, sino más bien el tipo anglo-sajon representado por ella, habria bastado para rechazar esa idea. Se habia depositado en él confianza sin límites. Fué primeramente nombrado coronel del Regimiento de la Emperatriz, cuyo regimiento en la frontera adquirió espléndida reputacion, pero el cual, durante el sitio de Querétaro, no ha emprendido más que una accion, y derrotado ignominiosamente. En seguida, cuando se formó una brigada de reserva para la salvaguardia especial del Emperador, fué nombrado el coronel López por aclamacion jefe de dicho cuerpo, y más tarde fué llamado para ocupar el puesto todavía más importante de jefe de La Cruz. Y sin embargo, fué el coronel López y ningun otro, el que traicionó la plaza entregándola al enemigo. En los momentos en que el jefe liberal daba sus órdenes de ataque, López le remitió una carta, ofreciéndole por dinero,—que se calcula ser de 800 á 3,000 onzas,—entregar La Cruz á los liberales. La oferta sea como fuere, quedó aceptada en el acto. Al abrigo de la oscuridad, Escobedo y Corona acercaron sus fuerzas hasta los muros de La Cruz. Entónces López mandó deponer las armas á sus propias fuerzas, en seguida los hizo desfilar por una puerta como prisioneros, á la vez que los liberales entraban por otra y tomaron su lugar. Así quedó La Cruz guarnecida toda la noche *por soldados liberales,* miéntras que dormia tranquilamente Maximiliano sin soñar en ningun mal.

Se descubre el complot.

Al despuntar el dia se descubrió lo que pasaba. El Emperador, que siempre ha sido madrugador, fué uno de los primeros en descubrir que algo pasaba. Despertando violentamente al príncipe Salm Salm, exclamó: "¡Venid, venid pronto!" y se dirigió á la puerta. Pero aquí lo esperaba un piquete de soldados liberales á las órdenes del coronel Rincon Gallardo—ó Pepe Rincon, segun le llaman en estilo familiar. Al salir el desdichado príncipe, López, con voz entrecortada, balbuceó: "Ese es," instigó á Rincon á que lo asegurase desde luego. Entónces ocurrió uno de los incidentes más singulares de toda esta guerra singular. El coronel Rincon, que es un valiente soldado, se habria regocijado al capturar al archiduque austriaco en un combate igual; pero no le agradó mucho la tarea que tenia que desempeñar, como tampoco la traicion que á ella habia dado lugar. Cediendo ante un impulso generoso del momento, se acercó á Maximiliano y le dijo: "Vd. es paisano, no es soldado: no lo queremos, ¡váyase!" y al decir esto dió un empujon al asombrado Emperador, arrojándolo fuera del convento. Cinco minutos despues le encontré todavía estupefacto, pero dirigiéndose á pié lo más pronto posible hácia el cerro de las Campanas, en el extremo opuesto de la ciudad. Tambien se dirigieron al mismo punto sus húsares húngaros y aquellos de sus generales y demas jefes que pudieron salvarse á traves de la guardia liberal, y las estrechas calles resonaban con las pisadas de la caballería, tanto de los que perseguian como de los perseguidos.

Miramon se bate.

Hasta estos momentos habia habido pocos disparos. Corona, que siempre es ligero en sus movimientos, entrando por la Cruz, se habia apoderado de todas las líneas imperialistas del interior de la plaza, abandonando sus fusiles la tropa al acercarse aquel y gritando *¡ Viva la libertad!* Pero Miramon no estaba dispuesto á someterse de esa manera. Reuniendo una parte del Regimiento de la Emperatriz, al que en-

contró en la calle de Capuchinas, una de las calles más amplias de la ciudad, lo formó en línea de batalla y se preparó á batirse hasta el último. Uno de los primeros disparos tocó á Miramon en la cara, penetrando la bala debajo del ojo izquierdo, y haciéndole perder la vista por lo pronto. Un cirujano particular que vive cerca procuró extraer la bala, pero en la confusion del momento, solamente puso las cosas en peor estado, y ántes de que Miramon se reanimara él y todas sus fuerzas fueron rodeados por los liberales y hechos prisioneros. Miramon fué encerrado en una casa situada en la calle en que fué aprehendido y con centinelas de vista.

Rendicion de Maximiliano.

Entretanto se le incorporaron á Maximiliano en el cerro de las Campanas,—loma fortificada que domina el otro extremo de la ciudad,—los generales Mejía, Castillo y Arellano, así como el príncipe Salm Salm y otros, pero desde luego era evidente que tanto la resistencia como la fuga era enteramente imposible. Cuatro batallones de infantería y toda la caballería de los liberales habian rodeado el cerro. Una gran bandera blanca (á cierta distancia parecia camisa), fué por lo tanto despachada desde el cerro, y el Emperador con sus jefes principales se rindieron sin condiciones al general Corona. Se les permitió conservar sus caballos, armas y bienes personales, y un poco más tarde fueron conducidos por los suburbios de la ciudad al convento de la Cruz. Los húsares y demas fuerzas que permanecian en el cerro, bajaron en destacamentos y la mayor parte de ellas se rindieron á la Legion Americana de Corona.

Tentativa de fuga.

Solamente el coronel Campos, jefe mexicano que mandaba la escolta del Emperador, intentó fugarse. Montado en un soberbio corcel bayo, con una pistola de á seis tiros en cada mano y con $4,000 en su canana, se arrojó por la falda del cerro y pretendió salvar las líneas liberales de caballería. Imposible como era, llevar á cabo la tentativa, parecia por el momento que tendria buen éxito. Su caballo no se detenia ante nada, sino que salvaba las zanjas, las barricadas y las trincheras con igual facilidad. Detenido y rechazado en un punto, Campos hacia la prueba por otro; dió muerte de un balazo á un comandante liberal que pretendió detenerlo é hirió á varios soldados. Por fin fué herido él mismo y capturado. El mismo dia fué fusilado por órden de Escobedo.

Escenas en la plaza.

Mucho ántes de esto toda la ciudad se hallaba ocupada por los liberales. Los primeros que entraron, como era natural, se entregaron al pillaje y al robo, pero despues se mantuvo la disciplina más estricta y hubo ménos actos de violencia de lo que generalmente ocurren en los Estados-Unidos en iguales casos. Sin embargo, los deberes de un corresponsal especial, resuelto á ver por sí mismo cuanto tuviere lugar, como el único medio para llegar á la verdad, no fueron de ninguna manera una ganga. Entre otras pequeñas aventuras, el que esto escribe fué perseguido y se le dispararon varios tiros por el primer piquete de caballería liberal que entró á la plaza. Escapando de esta, tropezó con otro destacamento de fuerzas, que le hizo prisionero, manifestando la amable intencion de fusilarlo por frances: y por fin al acabar el dia se encontró despojado de caballo y de dinero y algo inquieto con respecto á las demas consecuencias. Afortunadamente todo quedó arreglado ménos la pérdida del caballo, equipo y dinero. De estos le dijo el general Rocha que quizá recobraria si *los podia encontrar*. La mayor parte de las fuerzas liberales fueron retenidas en los campamentos, conservando Escobedo y Corona sus cuarteles fuera de la ciudad: Las tropas marcharon dentro de la ciudad por unos cuantos millares á la vez, y en seguida fueron tranquilamente despachados á México, Jalisco, San

Luis y otros puntos, á la vez que entraban otras fuerzas para tomar su lugar. Al acercarse la noche se veia á infinidad de señoras de espesos velos, acompañadas por sus hermanos ó esposos, que tímidamente se apresuraban á llegar á sus casas. Habian esperado un saqueo y pillaje general, y se habian refugiado en algunas de esas recámaras secretas que siempre hay en las casas de la mejor clase de la sociedad mexicana. Bandas de música, pertenecientes á los diversos regimientos liberales, que en este respecto estaban bien provistos, miéntras que los imperialistas no tenian ni una sola banda, tocaban en las calles, dando á la ciudad un aspecto festivo, —casi, pero no enteramente. Los mexicanos nunca hacen estas cosas ellos mismos; sus fiestas se mandan hacer como su calzado, y son enteramente preparadas por los sacerdotes ó los prefectos. Pero en la plaza del mercado habia verdadera hilaridad. La enorme cantidad de frutas, legumbres, semillas y carne que repentinamente vino á alegrar á la poblacion casi muerta de hambre, fué asombrosa. De los campamentos cercanos venian mujeres ataviadas con extraños y fantásticos trajes, montadas en flacos jamelgos, trayendo regulares dósis de mezcal, aguardiente y catalan. Por doce centavos cualquiera que estuviere dispuesto podia beber hasta embriagarse, y muchos se aprovecharon de la oportunidad. Y sin embargo, no hubo desórdenes, sino que reinó el mayor buen humor en todas partes. Por supuesto que el cuadro tenia su lado oscuro: ¿cuándo no lo tiene? Tristes rumores circulaban de descargas de fusilería oidas de vez en cuando durante el dia en casas que se sabia habia prisioneros, y se susurraba que no se podia encontrar á ninguno de los franceses capturados. De vez en cuando podia distinguirse la figura embozada de algun hombre que se deslizaba al lado de la sombra, y se sabia en el acto (porque tres meses de un encierro completo habian dado á conocerse á todos los habitantes de la ciudad) que aquel era algun desdichado oficial del ejército traicionado, que buscaba un escondite más seguro. ¡Pobres desgraciados! sus probabilidades de salvacion son muy escasas, y si son aprehendidos, serán fusilados en el acto, porque en este sentido se han dado las órdenes.

Los resultados del dia fueron en verdad completos. La sorpresa fué tan eficaz y la traicion tan oportuna, que nada, absolutamente nada escapó. Excepto Mendez, que fué despues aprehendido, ningun jefe notable faltaba. Todos, desde el Emperador hasta su más inexperto subteniente, fueron hechos prisioneros. La lista que tengo en mi poder incluye cuatrocientos treinta y siete nombres de todos grados, altos y bajos. No se desmanteló ni un solo cañon. Más de sesenta piezas, inclusas veinticuatro que les fueron quitadas á los mismos liberales durante el sitio, cayeron en poder de los republicanos, así como cuatro á cinco mil fusiles y una gran cantidad de parque. Nunca, en la voluminosa historia de las revoluciones de México, se habia hecho presa tan grande de un solo golpe. Á no ser por la traicion de López, el resultado habria sido en este caso notablemente distinto.

La muerte de Mendez.

He dicho que Mendez no fué aprehendido en compañía de los demas oficiales del estado mayor de Maximiliano. Se sabia que estaba en la ciudad y las autoridades estaban seguras de capturarlo. El viérnes, es decir, al dia siguiente de la toma de la plaza, Escobedo dió órden de que todos los oficiales imperialistas que no se rindieran dentro de veinticuatro horas, serian pasados por las armas tan luego como fueran aprehendidos. El sábado en la noche entre ocho y nueve, se encontró á Mendez oculto debajo del piso de una casa de un ciudadano llamado Bartolí. Entónces comprendió que su suerte estaba resuelta. Empleó la noche escribiendo á su familia. Al dia siguiente, entre nueve y diez de la mañana (¡espectáculo agradable en una hermosa mañana de domingo!), fué conducido á la Alameda y allí fusilado. Sufrió su pena sin dar la menor prueba de temor. Conforme la costumbre de este país con los que llaman traidores, fué fusilado por la espalda. Mendez protestó contra esto, declarando que no era traidor á su patria, y que no temia hacerle frente á la muer-

te; pero el oficial encargado de llevar adelante la ejecucion, declaró que sus órdenes eran terminantes sobre este particular. "Entónces, dijo Mendez, tiren!" Se puso de rodillas dando la espalda á sus ejecutores, y cuatro de estos dieron unos pasos hácia adelante y dispararon. Hallándose nerviosos ó por alguna otra causa, su puntería fué pésima, y el desdichado Mendez no fué herido mortalmente. Incorporándose, señaló la cabeza con una mano (su experiencia prévia le habia hecho conocer la rutina en estos casos), y entónces el cabo puso el cañon de su fusil al lado del oido derecho del ajusticiado y le voló los sesos. Así murió Ramon Mendez: y México ha tenido hombres mejores que él y tambien peores. Indio puro como era, tenia mucho de la crueldad peculiar de su raza, pero tambien mucho de la honradez y lealtad que la caracteriza. Tuvo muchas oportunidades de enriquecer de una manera fraudulentamente, pero permaneció pobre hasta el dia de su muerte, y fué fiel á la causa que defendiera. Ha dos semanas apénas presencié una breve conversacion que me viene hoy á la memoria. Decia un oficial aleman: "He sido soldado desde hace muchos años, pero jamas me habia visto en tantos aprietos como ahora." "¡Oh, contestó Mendez, yo me he encontrado en peores casos y he salido bien; pero si se nos derrota aquí, tendré que huir del país." "¿Por qué?" "Porque fusilé á dos generales liberales." Y la conversacion concluyó, quedando en el semblante de Mendez una expresion que parecia querer decir: "¡Ojalá y no lo hubiera hecho!"

La Legion americana.

Hoy salió el general Corona para México con todas sus fuerzas, excepto la caballería que volvió á Jalisco. Corona fué acompañado por su "Legion de Honor," cuerpo de caballería compuesto de cuarenta y seis americanos, todos oficiales, que se han abierto paso con un jefe desde Mazatlan hasta este punto. Son entes raros algunos de ellos, maltrechos y mal ataviados, como suelen ser los californianos, pero magníficos soldados todos ellos. Se cuentan de ellos divertidas anécdotas que tuvieron lugar en el campamento. Un mexicano se dirigió al general Silvestre Aranda, cuando aquellos se hallaban á las órdenes de este, á quejarse de que uno de dichos americanos habia cometido un pequeño hurto,--creo que se habia apropiado una frazada.-- "¿Y bien, dijo Aranda, qué quiere vd. que haga con él?" "Que se le ponga preso," contestó el dueño del sarape. "¡Preso! exclamó Aranda, mandaria yo poner preso á todo el maldito cuerpo si pudiera, pero no tenemos bastante tropa en todo el ejército para hacerlo." Cuando Miramon alcanzó su triunfo en Zacatecas, la retirada de los liberales fué cubierta por los americanos. Miramon dijo despues que vacilaba sobre si habia de seguir adelante su victoria ó no, pero que juzgaba en vista de la certeza de los disparos que los americanos cubrian la retirada, y resolvió que era mejor no seguir adelante. El coronel George M. Green mandaba este cuerpo excéntrico, y sus principales miembros son los capitanes M. G. Grover, W. H. Mc. Nulty C. E. Adams, H. Flyun, F. Bellon, E. Lever, y H. W. Fritz; tenientes, D. Hubell, George Proudfoot, George Low, C. A. Kirher, F. P. Carter, John Roberts, Rudolphe Reginge, George W. Blaisdell y J. M. Blake. Los dos últimos fueron hechos prisioneros al principiar el sitio, pero por supuesto se hallan ahora en libertad. Uno de los miembros de la Legion me dijo que al hallarse frente á Querétaro, habian hablado con frecuencia sobre la suerte probable de Maximiliano con vivo sentimiento, y que habian fraguado muchos planes descabellados para sacarlo y llevarlo á su campamento, cortándole la barba, disfrazándolo y sacándolo de contrabando. Quizá no esté por demas decir ahora que se ha hecho una cosa parecida con uno ó dos de los soldados extranjeros de Maximiliano."

De cómo la pasan los prisioneros.—Heroismo de la princesa Salm Salm.— La ceremonia de dar de baja á un regimiento.

Querétaro, Mayo 25 *de* 1867.—De la Cruz fueron trasladados el Emperador y sus acompañantes al convento de Santa Teresita, y se les alojó en un paraje nada fres-

co ni cómodo. Dormian en el suelo, y por uno ó dos dias tuvieron poco que comer. La llegada de la princesa Salm Salm y su intercesion con Escobedo les obtuvo mejor alojamiento y mejor trato. Fueron trasladados á un convento más cómodo, el de Capuchinas, y se les permitió á sus amigos mandarles vino, comestibles y ropa. Las aventuras de dicha señora podrian formar un curioso y romántico capítulo de novela. Dos veces se disparó sobre ella al pasar las líneas en la ciudad de México con bandera blanca. Fué detenida como prisionera dos dias en Guadalupe por el general Diaz, porque distribuyó dinero entre los soldados austriacos de Chapultepec, y por fin recibió un pasaporte, ó más bien dicho, una órden, para que saliera del país con destino á Europa. Con este pasaporte hizo el viaje hasta Querétaro y San Luis, durante el sitio de aquella plaza, acompañada únicamente por una criada mexicana. Se dice que Maximiliano, debilitado y abatido desde que tuvo lugar la rendicion, á consecuencia de una fuerte disenteria, lloró como un niño cuando supo de los horóicos esfuerzos que se hacian en su favor. Los húsares húngaros y demas fuerzas extranjeras que pertenecieron al ejército imperialista, fueron repartidos en diversos puntos de la poblacion. ¡Pobres infelices! no podré olvidar en mucho tiempo el triste semblante que tenian al ser conducidos por las calles del cerro de las Campanas, en donde se rindieron, á su nuevo alojamiento. Era la suya la mirada fija, vacía y atemorizada del criminal á quien se va á ejecutar. Sin duda creian que se les esperaba esta suerte. A muchos de ellos conocia yo como bravos soldados y hombres pundonorosos y apreciables. ¡Que la Providencia les depare mejor suerte! De los mexicanos, tanto oficiales como tropa, quedaron muy en breve despachados. Fueron enganchados en el ejército liberal. Si se baten tan bien por los liberales como se batieron por los imperialistas unos seiscientos liberales prisioneros durante el sitio, prestarán muy buenos servicios. Con cierto sentimiento de satisfaccion ví conducido á ese renombrado regimiento europeo hasta la Alameda, y allí despojado de su brillante uniforme que últimamente no ha honrado mucho que digamos. "¡Formen, de dos en fondo!" "¡Siéntense!" "¡Desnúdense!" estas fueron las palabras de mando. En menos de tres minutos quedaron desnudos al rayo del sol más de seiscientos hombres. Se dieron los *kepis* á un regimiento liberal, las chaquetas á otro y los pantalones á cualquiera otro. Los soldados cabizbajos del regimiento de la Emperatriz, se vistieron con los desechos de sus futuros compañeros. Toda esta escena fué soberanamente ridícula.

San Luis Potosí, Mayo 30 *de* 1867.—Es intensa la excitacion que reina en esta, sitio que ocupa actualmente el gobierno, con respecto al destino que se les espera los prisioneros. Se sabe que ha estado en sesion de tres dias á esta parte, una corte marcial secreta que juzga al Emperador y á los generales Miramon y Mejía, y que probablemente dará su veredicto mañana. He enviado á vd. amplios pormenores por el telégrafo, vía Nueva-Orleans. Se está empleando la mayor presion sobre el Presidente y su Gabinete por los ultraliberales y por Escobedo mismo, para que se mande fusilar inmediatamente al Emperador, siquiera para demostrar á estos yankees que su simpatía no es de tanto valor para México como suponen. Los comerciantes extranjeros están cabizbajos, y consideran la probable ejecucion de Maximiliano como un precursor de guerra, ya sea con los Estados-Unidos ó con alguna Potencia europea. La comprada toma de Querétaro ha vuelto casi locos á los mexicanos, y aun los más bien educados hablan de la manera más extravagante de lo fuertes ó invencibles que son sus ejércitos. Es un momento crítico. Mi opinion es que el Presidente contemporizará, para ganar tiempo, y que por lo pronto no tomará ninguna resolucion en uno ú otro sentido.

DURANTE EL SITIO.

Cómo la pasaban los sitiados. — Se hacen pasar correos por las líneas liberales. — Maximiliano fué el alma de la defensa. — Discurso y confesion del Emperador. — La vida francesa. — Sufrimientos de Querétaro.

Querétaro, Mayo 17 *de* 1867. — Los acontecimientos de las últimas cuantas horas no privarán de su interes á las siguientes cartas. Es contrario á las reglas de los periódicos y particularmente á las del *Herald* de Nueva-York, publicar material que por el tiempo que ha trascurrido, podria considerarse como extemporáneo. Pero las circunstancias son excepcionales como es excepcional el relato. No es posible que hayan visto la luz pública las siguientes comunicaciones. Cada una representa por lo ménos una docena de tentativas fútiles para pasar las líneas liberales, cada una de ellas es una prueba de lo desesperado de la lucha que contra el hambre sostuvo la guarnicion de Querétaro durante setenta dias. Escritas en los dias cuya fecha llevan, tienen la oportunidad de las recientes impresiones, lo cual los recomienda, y presentan bajo un aspecto curioso el modo de guerrear de los mexicanos. Estas peculiaridades formarán un estudio interesante, porque sin duda el sitio de Querétaro y su singular desenlace han hecho acercarse el dia en que las tropas de los Estados-Unidos tendrán que figurar en dramas semejantes. Ya los vencedores, envalentonados por el orgullo de la mosca que araba sobre el cuerno del buey, se están vanagloriando de que han hecho salir de México á los franceses: hemos derrotado á los alemanes y derrotarémos á los yankees."

"Cuartel general. Ejército imperial. Querétaro, Abril 25 de 1867. — Todavía nos encontramos encerrados en esta desgraciada ciudad. Hemos llegado hasta el cuadragésimoctavo dia del sitio, y al trigésimocuarto desde que Márquez salió para México con el fin de traer refuerzos; y sin embargo, hay pocos ó ningunos cambios en nuestra actual posicion, y nada que interrumpa la espantosa monotonía de un sitio. Sor Ana sube á la azotea veinte veces al dia para ver si llega el auxilio que se espera, pero hasta ahora no ha descubierto ni siquiera una manada de carneros (que sea dicho entre paréntesis, nos vendria muy bien); así es que tenemos suspendida sobre nosotros la espada de Barba-Azul. Nos llegan toda clase de rumores acerca del paradero de Márquez, pero nada positivo. Los movimientos del enemigo, que hoy despacha una fuerza en esta direccion y mañana la envía para otra parte, nos proporcionan el único indicio fidedigno. Se han destruido puentes y caminos, y se le han opuesto cuantos obstáculos pueda imaginarse, de suerte que quizá jamas pueda salvarlos, en cuyo caso........... es inútil hacer conjeturas en cuanto al porvenir; lo único que puedo decir es que si nada oimos decir respecto á Márquez dentro de ocho ó diez dias, desearia yo con todo mi corazon estar de vuelta en Nueva-York, y que comenzaré á creer muy remota la probabilidad de que vuelva yo jamas á aquel punto. De todos los aprietos en que han logrado colocarse los corresponsales de periódicos cuando van en busca de noticias, este es sin duda alguna el más peligroso; expuestos al fuego desde la mañana hasta la noche, con la agradable alternativa de perecer de hambre, de que sea tomada por asalto la plaza y saqueada, ó de abrirnos paso por entre las columnas del enemigo cuya fuerza numérica es cuatro veces mayor que la nuestra, esta es nuestra situacion.

Un dia en Querétaro.

La historia de nuestra vida de dia en dia es bastante sencilla y fácil de relatarse. Hé aquí, poco más ó ménos, nuestro diario: A las siete de la mañana, chocolate con tamales. Estos son una maza de maíz revuelta con chile. Desearia yo saber de qué manera serian recibidos en el mercado de Fulton. No optaria yo por hallarme presente cuando los probara el primer marchante. A las ocho, preguntar si se tienen

noticias de Márquez. Sí, está en Celaya, á unas cuantas leguas de distancia con doce mil hombres y muchos extranjeros, y se hallará entre nosotros dentro de dos ó tres dias. ¡Mil gracias! A las nueve; salir á la calle. Son demasiado numerosas las bombas y las balas para que esté uno tranquilo. Los liberales bombardean la ciudad todas las mañanas y todas las noches. Vuelve uno á la casa. A las once: Almuerzo. Carne de caballo y de mula, frijoles y café. A las dos de la tarde: Paseo por las líneas. Los tiradores se esfuerzan por tirotearse de lo lindo, á distancia de más de seiscientas varas, sin hacerse ningun daño. A las cinco. ¿Habrá noticias de Márquez? Vamos al cuartel general, para preguntar. Sí, todavía se halla entre Puebla y México, y por lo pronto no puede venir porque Porfirio Diaz está amagando á ambas ciudades. ¡Mil gracias! Siete de la noche: Cena. Carne de mula ó de caballo y otra cosa que puede ser carne de marrano, pero que parece ser carne de perro, y café. A las ocho, bombardeo. Sentado en el balcon viendo las granadas y las bombas al pasar como un espectáculo grátis de fuegos artificiales. A las nueve, se pregunta por tercera vez si hay noticias de Márquez. Se halla en la Sierra, muy cerca, pero tiene solamente una pequeña fuerza y no puede pasar, porque los liberales han interceptado todos los caminos. ¡Mil gracias! ¡Buenas noches! A las nueve y media, á dormir con innumerables compañeros......

Los correos y cómo lo pasan.

El que no tengamos noticias auténticas de Márquez es uno de los inconvenientes del cordon que han puesto los liberales al rededor de la ciudad. Entre otros resultados que produce el mismo bloqueo puede citarse la necesidad en que nos hemos encontrado de comer carne de caballo y de mula, persuadiéndonos de que como se han muerto casi de hambre, esa carne es muy sabrosa, y tambien la falta absoluta en nuestras mesas de cualquiera cosa que parezca á pan, fruta ó legumbres, tan necesarias en un clima como este. En cuanto á comunicacion con el mundo exterior, una sardina en lata tiene casi las mismas oportunidades para hacer conocer sus deseos como nosotros. Están listos seis mil pesos que se entregarán al que pueda llevar una carta á Márquez y traer la contestacion. Muchos han hecho la prueba, pero ninguno ha vuelto para reclamar la recompensa prometida. Uno de estos aspirantes fué descubierto el otro dia colgado á corta distancia de nuestras líneas con un enorme rótulo puesto en el pecho, que decia:

Quinto correo de Márquez.

Su suerte ha sido probablemente la de muchos de sus compañeros.

Se han hecho simulacros de ataques por nuestra parte, sacrificándose cincuenta ó sesenta vidas simplemente con el fin de hacer pasar una carta para Márquez. El 11 de Abril el Príncipe Salm Salm con cuatrocientos ó quinientos hombres atacó una hacienda bien fortificada, cerca de la Garita de México, siendo el objeto principal hacer salir un mensaje. Llevaba consigo cinco correos perfectamente disfrazados, cada uno de ellos con su comunicacion envuelta en las dimensiones más pequeñas y colocada dentro de un trozo de lacre para que se pudiera tragar si fuere necesario. Dos de los correos lograron salvar el bloqueo pero no se ha vuelto á tener razon de ellos. Tambien el 17, bajo cubierta de un supuesto ataque contra la posicion del enemigo frente á la Alameda, un piquete de cuatro oficiales y setenta hombres de caballería, se abrieron paso con mensajes para México. Tampoco se ha vuelto á tener razon de esa comitiva. No sé si habrán tenido mejor suerte mis correos. Tengo alguna razon de creer que sí, pues nada ménos ayer Maximiliano me mandó una carta para Viena, con la súplica de que si me era posible la hiciera yo llegar á México con mi correspondencia, asegurándome al propio tiempo que la carta que venia abierta, solamente se referia á sus asuntos de familia y que no podria comprometerme.

Valor decidido.

En estos momentos aciagos Maximiliano ha sorprendido á todos. Ni Mark Tapley mismo podria haberse mostrado más firme bajo semejantes dificultades. El ha sido la vida y el alma de la defensa. Si no hubiera sido por él, hace mucho tiempo que la ciudad se habria rendido. Siempre alegre y lleno de esperanzas, valiente hasta la temeridad, y con la mayor paciencia aun en las circunstancias más críticas, ha arrancado la admiracion aun de sus enemigos. Muy pocos de sus generales han expuesto su vida con tanta frecuencia, ninguno come tan mal ni está tan mal alojado como el Emperador. Rara vez se presenta en su mesa otro manjar más exquisito que carne de caballo y arroz, miéntras que los miembros de su estado mayor suelen conseguir pollos, pavos y vinos. El otro dia entró á su aposento un oficial y le vió sentado frente á su mesa tomando su almuerzo, pero sin platos ni cubiertos con que hacerlo. Con frecuencia se levanta á media noche y solo, enteramente solo, recorre todas las líneas contestando el "¡quién vive!" á todos los destacamentos. El austero Mendez exclamó algo de mal humor la otra noche, porque una de las excursiones nocturnas del Emperador le quitó el sueño, "que México nunca habia tenido un Presidente tan republicano." Dos veces los generales imperialistas han recomendado por unanimidad al Emperador que tome toda la caballería y se abra paso por las líneas liberales con direccion á México, como única esperanza de su seguridad personal, dejándoles que sigan adelante con la defensa de la ciudad. Y dos veces se ha negado á ello redondamente, declarando su intencion de sostenerse hasta lo último. "No me engaño, dijo una vez; sé que si caigo en su poder me fusilarán. Pero miéntras pueda yo pelear, no emprenderé la fuga." El amigo más íntimo y consejero del Emperador es hoy el Príncipe Salm Salm, quien despues de la partida de Márquez ha sido en realidad el jefe de su Estado Mayor, aunque el general Castillo, que es un inválido, tiene ese puesto nominalmente para salvar las apariencias.

Sueldo de Maximiliano.

Este asciende á $50 diarios, pero de él tiene que pagar médico, su secretario, sus ayudantes y ordenanzas que cuidan sus caballos (ahora tiene dos, pero hasta hace unos cuantos dias no tenia más que uno), su cocinero y que dar el gasto diario. Lo que le resta despues de haber cubierto estos gastos apénas llega á once pesos. ¿Quién quiere ser Emperador? Rara vez ve á un mendigo en la calle, y nunca á un herido sin darle un peso. En verdad, lleva hasta la exageracion su generosidad. Cuando el príncipe Salm Salm atacó la hacienda, de la que ya he hablado, otro de los objetos que se propuso además de hacer pasar las cartas, fué capturar al general liberal Martinez, quien se hallaba postrado en cama en un hospital inmediato, curándose de una herida, y retenerlo en rehenes caso de que las cosas se pusieran peor. El Emperador dió, sin embargo, órdenes terminantes de que si se exponia en lo más mínimo la vida del herido trayéndolo prisionero, que no se le molestara. Las trincheras de los liberales eran tan fuertes y tan débil la fuerza asaltante, que esta no llegó ni al hospital. Pero hicieron algunos prisioneros, y entre otros algunos soldados que habian desertado del ejército imperial, llevando al enemigo muy valiosos informes. Todos optaban por fusilar á aquellos en el acto; pero el Emperador se negó á ello redondamente. "No quiero que haya ninguna ejecucion, aunque sé que son culpables estos hombres. Si las cosas marchan bien aquí, tanto mejor; si van mal, no tendrá que reprocharme nada mi conciencia. Todo esto será muy caballeroso, pero dudo que sea la mejor manera de tratar á esta gente. Los del país, que son los que se conocen mejor, obran de una manera muy diversa. Los mexicanos no conocen la gratitud ni saben apreciar las acciones generosas. Solamente se les puede contener por medio de la severidad. El duque de Alva seria el mejor gobernante que podria tener el país.

Discurso y confesion póstuma de Maximiliano.

El 10 de Abril fué el tercer aniversario de la aceptacion de la corona de México por Maximiliano. Con excepcion de una que otra salva y de infinidad de condecoraciones y ascensos, pasó el dia sin celebracion ninguna. No está ahora muy á propósito Querétaro para tener fiestas. El Ministro Aguirre, sin embargo, único miembro del Gabinete de Maximiliano que se encuentra en esta, visitó al Emperador con un discurso que se pretendia le era dirigido por los ciudadanos. Maximiliano contestó de una manera á la vez breve y sincera. Por si no ha recibido vd. un ejemplar por conducto de su corresponsal, en el cuartel general de Juarez, le adjunto á vd. una copia traducida:

"En estos momentos me veo rodeado por toda clase de peligros, y por obstáculos de carácter el más formidable. Sin embargo, os recibo con mayor gusto y satisfaccion como á los representantes de lo mejor y más honrado de la sociedad y poblacion de este país, y como los representantes de nuestro tan sufrido y probado ejército, en el dia en que entro en el cuarto año de mi reinado. Tres años de arduo trabajo, de grandes dificultades, han trascurrido. Ya tenemos un brillante resultado de este período, período tan arduo, y con él puedo demostrar á todos mis conciudadanos la consistencia, la honradez y lealtad en las intenciones de mi Gobierno. En el dia en que acepté la oferta espontánea que se me presentó por parte de los mexicanos, en las playas paternas en mi lejano hogar, protesté dedicarme, consagrarme á la defensa de la integridad é independencia de mi nueva patria, y de todo lo que pudiera redundar en su beneficio segun mi sincera opinion. Por tres años despues he tenido que luchar de una manera dolorosa contra mil influencias perniciosas á nuestro país; pero poderosas y fuertes como han sido, por fin, despues de una lucha enérgica y tenaz, se ha logrado vencerlos, no quedando ni una sola mancha sobre el glorioso pabellon de nuestra querida patria. He podido luchar con fé inmensa y constancia, porque tomé por base de mis derechos y de mi legalidad los innumerables actos dignos, que me fueron trasmitidos á Miramar por los hijos mejores de México, que en su mayoría afirman y vuelven á afirmar mi posicion aquí como vuestro jefe. En los momentos en que desocupaban los extranjeros el territorio de México, cuando una de las principales tareas que me impuse, la de velar la integridad é independencia de nuestra patria, y de proteger sus instituciones tan amenazadas, hubo completádose, creí que mi presencia aquí seria un obstáculo, y sobre todo siguiendo al frente de la Nacion. He convocado, desde entónces, un consejo legal, para esclarecer esta duda, compuesto de mis mejores conciudadanos, hombres que representaban todos los partidos y de los más caracterizados políticos, para que se encargaran de resolver, bajo su responsabilidad, y de una manera franca y libre, una cuestion tan delicada y de tanta importancia para mi conciencia. La opinion del consejo, tan espontánea y pronta, y casi unánime de que seria poco favorable de mi parte abandonarlos en la actual crísis, y de separarme del puesto que se me habia confiado por la Nacion, resolví permanecer, y dedicarme por segunda vez á la ardua y bien difícil tarea, la cual se hace cada dia más difícil por mil obstáculos casi insuperables; pero, al mismo tiempo, cediendo al deseo más querido, y á los desinteresados impulsos, antes de salir de Orizaba para volver á la capital de la República, convoqué á la Nacion para la reunion de un congreso libre y constitucional, resuelto á ceder, á someterme á la definitiva y última decision de mis conciudadanos, y, tambien, me propuse exponer ante ellos todos los actos, documentos y cuentas de mi Gobierno, los cuales con una conciencia limpia y tranquila puedo poner en sus manos, y ante todo el mundo; esperando su juicio y fallo con toda la calma de un espíritu sereno y en paz. Ustedes, señores, saben bien por qué no logró reunirse ese Congreso conforme á mis mejores intenciones, por qué no se reunió de una manera libre ni se organizó. Nuestros antagonistas no son como nosotros, no se querian someter á la voluntad nacional. La verdad es que muchos actos ya históricos, hacian imposible

el que estos pasaran por el juicio de un Congreso libre é imparcial. Nuestro deber y nuestros trabajos en consecuencia se han hecho hoy más claros y precisos. Tenemos que defender nuestra independencia nacional lo mismo que nuestra libertad y que restablecer nuestras instituciones, para que la Nacion vuelva á disfrutar de esa accion libre y de esa dignidad que hace tanto tiempo se han visto postradas bajo el terror del avalanche de tanta revolucion y del dominio de las revueltas sociales. El 16 de Setiembre de 1865, os dije: "Que hasta la última gota de mi sangre era mexicana; y que si Dios permitia que nuevos peligros amenazaran á nuestra querida patria, me veríais combatir en vuestras filas por su independencia é integridad." Los que hoy me acompañan en las dificultades y peligros de Querétaro, ven, les consta, que he cumplido con mi promesa. El año siguiente, en el mismo dia, dia de memorable fecha, os dije: "Que sin sangre, sin dolor, ningun triunfo humano se habia conquistado, ni ninguna reforma política se habia logrado, ni ningun progreso ó adelanto permanente se habia asegurado; además os dije que mi permanecia firme en el propósito de seguir luchando conforme al voto de la Nacion lucha que la misma Nacion me habia confiado, y no obstante todas las dificultades que se presentaban, no desmayé en el cumplimiento de mis deberes, puesto que no le correspondia á un verdadero Hapsburgo abandonar el puesto en los momentos de peligro." Y, aquí me teneis, luchando con verdadera satisfaccion y gran placer á vuestro lado. Sigamos adelante con resolucion; sigamos en el camino del derecho que nos pertenece, y Dios premiará nuestros esfuerzos, concediéndonos como recompensa la paz y la libertad de nuestra patria. Que nuestro lema y grito de union siempre y en toda ocasion sea el inmaculado de "Viva la Independencia!"

Abril 10 de 1867.

Un parlamento y su resultado.

Uno ó dos dias despues de este acontecimiento, el general Miramon tuvo una entrevista con el general Rincon Gallardo, liberal, de Guanajuato. La entrevista se verificó á pedimento de Gallardo, que deseaba sober bajo cuáles condiciones se comprometian los imperialistas á entregar la ciudad. Miramon contestó que "bajo ningunas condiciones;" y esto fué lo único que resultó de la conferencia. El objeto de Gallardo fué averiguar si la situacion de los imperialistas era tal que pudiera admitir condiciones, ó si Miramon se prestaba á que se le comprara, lo cual no sucedió en esos momentos, pues ya se le habia ofrecido una cantidad superior por el otro partido. Indudablemente no tenia facultades para ofrecer condiciones algunas pues Juarez en sus instrucciones dirigidas á sus generales, copia de la cual fué posteriormente capturada por nuestras fuerzas, terminantemente prohibe se entre en arreglos de *ninguna* clase para la rendicion de Querétaro, ó para la captura de Maximiliano, ó de cualquiera de sus generales. Todos tenian que morir.

De esta manera ha seguido el sitio; los soldados sufriendo sin quejarse, pasando por mil penurias, penalidades y privaciones; todo esto seria capaz de precipitar á cualquiera otro ejército en la más terrible anarquía, en el más terrible motin: pero para ellos, que desde la niñez se les ha educado en el fango, sin que siquiera sepan lo que es bañarse más que una vez al año; acostumbrados á considerar una losa de la calle y una frazada como un lecho cómodo, y sumamente despreocupados con respecto á la clase de alimento que se les da, siempre que este sea abundante, no consideran esto como molestias. La manera con que estos soldados mexicanos se oponen á toda clase de molestias, es con frecuencia muy divertida. En la línea de la Casa Blanca los hombres han formado en las trincheras unas especies de cuevas donde tienen á sus mujeres á salvo del sol ardiente y de las balas; ella le hace su comida, y tambien lo acompaña durante sus horas de guardia, le tuerce sus cigarros y el resto de tiempo lo emplea en hacer desaparecer de su propia persona y tambien de la de su amo y señor ciertos insectos que siempre están por demas. Sin embargo, con frecuencia estas pobres mujeres son víctimas de su amor conyugal. En una

ocasion ví á una de estas infelices caer muerta de un balazo, sucumbiendo la criatura que traia atada á la espalda, víctima de la misma bala que atravesó el pecho de la madre en la Casa Blanca. En el puente las mujeres sucumbian lo mismo que los hombres, víctimas de la explosion de las bombas. Y, sin embargo de todo esto, en cualquier dia y á cualquiera hora se puede ver á multitud de mujeres paseándose bajo un fuego nutrido, con toda la calma y aun indiferencia de un soldado veterano.

Al hablar de los correos, se me olvidó hacer mencion de un incidente muy visible que ocurrió la noche del 23. Escobedo habia despachado un correo, siendo él el comandante en jefe de las fuerzas liberales, á Régules, otro de los generales liberales, con algunos partes y órdenes. En el camino el correo participó con demasiada franqueza del baratísimo y alegre licor del país (que por fuera debe estar en abundancia, aunque aquí ya no nos queda ni una sola gota), y equivocando su camino se acercó á nuestras líneas. "*Quién vive,*" gritó el centinela. "*Libertad,*" contestó el correo, dando la palabra de los liberales. "*Qué regimiento,*" preguntó el centinela. "*Cuarto de caballería lijera,*" contesto nuestro hombre. "*Bien, adelante,*" dijo el piquete. Al entrar, el desgraciado correo fué en el acto llevado á presencia del general Mendez. "General," dijo el captor, "os traigo á un enemigo." "Enemigo," interrumpió indignado el correo, quien aún no habia descubierto su grave error; enemigo! vamos, soy tan liberal como el mejor." "Sabes quién está al mando de la Casa Blanca?" preguntó el general Mendez." Sí, ese indio Mendez," al decir esto intercaló algunos adjetivos muy expresivos en el idioma español. "Lo has visto alguna vez?" "Que si lo he visto? No, jamas; pues corre tan aprisa que nunca hemos tenido oportunidad de verlo." "Ten cuidado," le dijo un oficial que estaba presente, "estás en presencia del mismo general Mendez, en su cuartel general." "Bien sé que no es cierto," contestó el desgraciado, "pues si así fuera ya me habria mandado fusilar." Esto lo dijo ya algo en su juicio. "Está bien," dijo el general, levantándose de su asiento. "Yo soy el general Mendez." En el acto cambió el pobre hombre, y con la mayor humildad protestó que se le habia obligado á servir en las filas liberales, pero que él siempre habia estado dispuesto á servirle al Emperador. Mendez le tomó la palabra, y al dia siguiente se le mandó á las trincheras, y con bastante satisfaccion hacia fuego sobre sus antiguos camaradas. Los papeles que traia fueron enviados al Emperador.

Querétaro ha sufrido de una manera cruel, y lo que es aún peor, si los liberales llegan á tomar posesion de la plaza no habrá palabras con que describir lo que pasará. Las bombas y granadas á nadie respetan; lo mismo son los que combaten que los que no, y con frecuencia estos últimos son los que más sufren. Muchos ciudadanos pacíficos han muerto en sus casas y en las calles. Dos casos ocurrieron en mi presencia, á cual más triste y doloroso. Una mujer que estaba en el balcon de su casa, perdió la cabeza por una bala rasa; en el mismo dia una hermosa niña, como de siete años, cayó muerta en la plaza principal herida por una bala de fusil. Se ha impuesto un préstamo forzoso por la cantidad de $400,000, á los ciudadanos más ricos de la ciudad, y además de todo esto todos aquellos que tengan algunos recursos tendrán que contribuir con $3 ó $120 diarios, para el sostenimiento del ejército, segun las circunstancias de cada cual. Todo lo que se necesita para el ejército, como caballos, víveres, ropa, etc., etc., lo toman donde quiera que lo encuentran, sin pagar lo equivalente. Todo ciudadano se ve obligado á trabajar en las fortificaciones ó á pagar un sustituto. Todo aquel que tiene maíz, ú otras provisiones, y que se niega á entregarlas cuando se le exigen, es en el acto reducido á prision.

La desesperacion aumenta.—Se dispone un ataque contra los liberales.—Se preparan para lo peor.—El ataque.—Una derrota.—Escenas en el cuartel general imperialista.—Cortesía masónica.

Cuartel general. Querétaro, Abril 28 *de* 1867.—Sucesos inesperados y de un carácter sumamente activo han venido á interrumpir la monotonía diaria, cambiando el aspecto general de nuestra situacion y negocios. En México jamas sucede lo que

uno espera ni como lo espera uno. Es el país que peor podia escoger un profeta para su residencia. Cualquiera persona que hubiera predicho hace tres dias que un puñado de hombres, al salir de Querétaro, habia de rechazar un grupo tres veces mayor en número, atrincherados tras de fuertes y bien construidas murallas, y que en ménos de una hora habian no solo de hacer huir á toda la línea, sino tambien capturar y meter á esta plaza sitiada todas las piezas, se le habria juzgado como persona de ardiente imaginacion. Y, sin embargo, esto, y más, se hizo en todo el dia de ayer, con una pérdida de ménos de doscientos hombres, la cual se ha compensado ya con más de doscientos cincuenta hombres que han engrosado las filas imperialistas; estos fueron hechos prisioneros en la accion de ayer, y voluntariamente se prestaron á servir en las filas de los imperialistas. El resultado es tan singular como la manera con que se presentó el caso, y se verificó todo.

En la tarde del dia 26 todo se presentaba triste y casi desesperado para nosotros. Los víveres estaban agotándose de una manera alarmante, y una muerte espantosa se nos presentaba frente á frente; el maíz no se encontraba ya por ningun precio, y multitud de hombres y mujeres corrian por las calles pidiendo pan ó maíz con que hacerlo, todos acosados por el hambre, completamente desmoralizados; el dinero tambien empezaba á escasear casi tanto como el maíz, y todos esperábamos con ansia una crísis que cambiara tan espantosa situacion. Además, un mes de inaccion empezaba á influir de una manera notable en el ejército; y en uno ó dos dias más la poca satisfaccion que ya empezaba á notarse entre ellos, seria casi general. Algo debia y tenia que hacerse. Se reunió un consejo de guerra en la Cruz, y estuvieron en larga y penosa deliberacion. Por fin se resolvió algo.

Se determinó que en la madrugada del dia 27, el general Miramon con todas las fuerzas de que se pudiera disponer, habia de atacar las posiciones del enemigo, y hacer lo posible por tomarlas por asalto. Todos los generales insistieron en que el Emperador no debia exponer su vida en la accion, y por fin cedió á sus instancias y demas razones que expusieron, aunque con bastante renuencia. Permaneció en la Cruz con doscientos hombres de caballería, de la mejor que tenia entre los húsares húngaros.

A nadie se le ocultaba que el movimiento era de lo más desesperado; todos lo comprendian así, y Maximiliano principalmente. Lo he visto varias veces expuesto á un fuego nutrido, siendo de todos el que más calma y sangre fria demostraba. En esas diversas ocasiones no exponia más que su propia existencia. Hoy era diferente: casi las dos terceras partes de su ejército, más de mil heridos en los hospitales, que casi era seguro serian asesinados si los liberales entraban á la ciudad, y las vidas y propiedad de multitud de honrados y pacíficos ciudadanos, se veian expuestos al tiro de un dado, por decirlo así. A nadie, pues, sorprendia ver que su semblante generalmente tan rubicundo y hermoso, hubiera cambiado tomando la palidez casi de la muerte. Se le veia retorcer los extremos de su larga y rubia barba con una excitacion nerviosa que causaba pena. Estaba lo más del tiempo solo, evitando la presencia de su estado mayor. Quitando á todos los hombres que podian separarse de las líneas, la fuerza de ataque no pasaba de tres mil hombres. Aún retirando á esta pequeña fuerza, nuestras líneas quedaban en toda su extension tan débiles, que el enemigo pudo muy bien haber atacado cualquier punto, forzando un paso á la ciudad con solo reconcentrarse. Por esto podrá vd. juzgar cuán débil ha sido la guarnicion que por más de cincuenta dias ha sostenido el sitio contra todo el ejército liberal. Se ha estimado en ménos de doce mil hombres. Los cálculos mexicanos generalmente pueden reducirse á la mitad; y segun lo que yo he podido juzgar y calcular, no han pasado de seis á siete mil hombres los que han sostenido la plaza durante todo este tiempo. Todos se habian preparado para una derrota; nadie esperaba fuese posible un triunfo, una victoria. Todo se habia dispuesto con esta idea: el programa era que, si el ataque fracasaba, el Emperador, con todos sus húsares, sus oficiales extranjeros, y toda la demas caballería que pudiera reunirse en el momento, habia de abrirse paso por entre las filas enemigas, huyendo á las montañas, pa-

ra allí unirse á las fuerzas de Olvera, ó disponer aquello que las circunstancias y la persecucion permitieran. Anticipando una disposicion semejante, y manifestando que conforme á las instrucciones que habia recibido, y á mis propias ideas é inclinaciones no me convendria permanecer en Querétaro despues de la salida del Emperador, y que estaba dispuesto á correr todos los peligros que hubiese que arrastrar al seguirlo en sus movimientos, á donde quiera que se dirigiera, tuve la satisfaccion de que se me concediera un puesto importante en el estado mayor del Emperador. A las cuatro de la mañana del dia siguiente, todos estábamos dispuestos, listos, presentando un conjunto curioso, singular, frente al antiguo convento de La Cruz. Todos teniamos grandes botas y espuelas; en el corredor estaba el pobre general Mejía, muriendo lentamente de una enfermedad incurable, su pequeño cuerpo envuelto en su enorme sarape, presentaba el aspecto del leproso ante las puertas del templo. El alegre y campechano Aguirre, Ministro de Instruccion pública, no indicaba ninguna agitacion en su semblante risueño. Pero el Prefecto, celoso por la dignidad de su alto puesto, en vano se esforzaba por ocultar la inquietud que lo dominaba; muchos otros tambien se encontraban en idéntica situacion, y cuya elevada é importante posicion en el ejército imperial, hacia aún más difícil su estado, aunque parece que en esos momentos no veian mucha diferencia, tocante al peligro, entre quedarse y salir con los demas.

A las cuatro de la mañana, momentos ántes de que reyara el dia, la fuerza de ataque se movió en direccion á las garitas; el total de esta fuerza se componia de unos ochocientos hombres de caballería, y ménos de dos mil de infantería, esto, por supuesto, lo calculé lo mejor que pude, considerando las circunstancias en que nos encontrábamos. Todos parecian estar del mejor humor, y esto era, á no dudarlo, un feliz augurio para el éxito de la empresa. Silenciosamente se iban deslizando por las calles, salvando las barricadas que se habian levantado en casi todas ellas, hasta que por fin llegaron á la pequeña Alameda, de la cual con tanta frecuencia he hablado en mis cartas anteriores. A la izquierda de la Alameda, come se verá por el plan que adjunto, está el templo de San Francisco, edificado en la cima de una pequeña montaña, y viene á ser, á formar la línea de avance de nuestras fuerzas, la vanguardia de nuestras líneas en el Sur de la ciudad. En este punto fué donde comenzó el ataque. Aquí, las obras del enemigo no estaban protegidas por fosos como en el resto de la línea, siendo estos fosos de lo mejor que he visto. Era un punto vulnerable, era un talon de Aquiles, y de todo esto se sacó buen partido. La infantería sin perder tiempo la atacó, y flanqueándola, pronto se encontró toda la fuerza de ataque en la línea. En estos momentos una batería de cinco piezas, situada en la Alameda, rompió un fuego mortífero sobre el punto del enemigo, á alguna distancia más abajo, donde apenas hay quinientas varas de distancia entre unos y otros. A tan corto alcance, como puede suponerse, cada descarga producia un efecto fatal. Antes de haberse disparado veinte tiros, los rifleros saltaron de sus trincheras ó fosos, los artilleros abandonaron sus baterías, y todos en la mayor confusion, sin esperar á que siquiera se acercara la fuerza que atacaba, huyeron. El pánico más completo se apoderó pronto de toda la línea. Cincuenta cazadores imperiales hicieron huir á todo el batallon, capturándoles su caja y lo que contenia, de la cual se sacó muy regular provecho. Compañías enteras arrojaron sus armas y con precipitacion se adelantaron á rendirse ántes de haberse disparado un solo tiro sobre ellos. Los oficiales no demostraron más valor que los mismos soldados. Abandonaron su equipaje, caballos y papeles y corrieron como quien huye de la *muerte*. El general Vega, con toda su division y dos fuertes baterías, emprendió la marcha á paso redoblado para Celaya, pero una fuerza de caballería lo hizo retroceder. El general Régules, el mismo que estaba al mando de esta línea, fué uno de los primeros en emprender una retirada violenta. Su caballo, tienda de campaña, correspondencia privada y demas equipaje, cayó en poder de los imperialistas; siendo toda su correspondencia de la mayor importancia é interes. Como á los tres cuartos de hora despues del ataque, el campo estaba lleno de mujeres, que regresaban con frazadas y sarapes llenos de maíz y

arroz, además de muchas otras provisiones que tomaron del pesado tren de los liberales, y que estos no pudieron retirar á tiempo por falta de mulas. Las provisiones, los víveres que se trajeron bastarán para desterrar el hambre, al ménos por algunos dias.

El general Miramon continuó su marcha victoriosa por toda la extension de la línea hasta la hacienda del Jacal, la cual tomó sin mucha dificultad. Esta hacienda se encuentra frente á San Francisquito y estaba bien fortificada. Capturó veintiuna piezas; una de treinta y uno; tres de calibre de á veinticuatro, diez y siete piezas de montaña, todas del calibre de cuatro y seis, y aun de doce; y como seiscientos prisioneros, entre ellos diez y seis oficiales.

Hasta estos momentos nuestras pérdidas han sido bien insignificantes; la captura de toda la artillería del enemigo no nos ha costado más de treinta vidas, y se efectuó con ménos de cien hombres, quienes no tuvieron que hacer más que correr de una batería á otra. El enemigo luego que vió esto, emprendió la fuga, pero con tal precipitacion, que no es fácil decir cuándo, ni á dónde irán á parar. Se nos ha dicho que por lo ménos tres mil hombres de infantería huyeron á las montañas, y que la caballería fué obligada á retroceder á fuerza de lazos, y *riatas*; pero un incidente desgraciado vino á destruir el plan original. Fué desastroso. El plan original estaba calculado por Miramon; si lograba apoderarse de la línea del Cementerio, debia volver sobre el valle que queda entre el mismo Cementerio y la loma del Cementerio, y en seguida atacar las posiciones del enemigo en las lomas de Carretas. La idea no podia haber sido mejor, pero fracasó en su ejecucion. Durante todo este tiempo el general Castillo, con dos batallones de infantería y cuatro piezas de artillería estaba ocupando el valle que se extiende desde nuestras líneas hasta la hacienda de Calleja, la cual tomó, y hasta la cima de la loma de Cuesta China, con la intencion de impedir que el enemigo recibiera refuerzos, ya de Escobedo, ó de cualquiera otro punto. Escobedo se encuentra en el camino de Carretas. Parece que ni á Castillo ni á Miramon se les ocurrió que si del camino de Carretas podian seguir adelante para atacar, tambien del mismo camino podian ser ellos atacados. Miéntras que Castillo estaba con toda calma observando y vigilando la Cuesta China, á su frente, cuatro mil tropas de lo mejor que el enemigo tenia, marcharon silenciosamente por la espalda de la loma, y cuando Miramon daba la vuelta al Simatarris para regresar, se las encontró. Este fué el acontecimiento más triste y deplorable del dia. Otros errores se cometieron. El ataque y toma de la hacienda del Jacal fué enteramente inútil, pues además de que Miramon perdió mucha gente, tan luego como la ocupó la volvió á abandonar al enemigo sin haber destruido una sola de las fortificaciones. Pero ahora sí encontró un verdadero tropiezo, un obstáculo. Al avanzar el ataque, el cuarto regimiento de caballería ignominiosamente dió espaldas y echó á correr. Este regimiento es uno de los más mal disciplinados, y de la peor oficialidad de todo el ejército imperial. El enemigo hizo fuego, pero con tal violencia, que despues de una ligera lucha, se tocó retirada, la cual se efectuó con bastante órden por parte de los imperialistas, que no tuvieron más refugio que volver á sus trincheras, bajo un fuego nutrido de metralla y fusilería. El enemigo sin pérdida de tiempo volvió á ocupar sus posiciones, acuchillando á todos los heridos de nuestro partido que encontraron en el campo. Tambien mataron á infinidad de simples paisanos, que en su ansia de buscar algo se les olvidó volver á tiempo. Se logró efectuar una sorpresa, tambien una verdadera victoria, un buen triunfo, pero la falta de fuerzas nos impidió seguir adelante. Los resultados, por lo tanto, se perdieron en su mayor parte, exceptuando la captura de la artillería, y el haber restablecido la *moral* en el ejército.

Miéntras todo esto sucedia, las escenas más vivas y de confusion se sucedian en el fuerte de La Cruz. Toda la artillería capturada y los prisioneros fueron llevados á ese punto. A la cabeza de un destacamento de prisioneros iba un oficial que con sus miradas desafiaba á cuantos lo veian. Sus ojos materialmente chispeaban. El Emperador, atraido por su aspecto, que indicaba era ó americano ó europeo, lo lla-

mó y le preguntó quién era; "soy americano," contestó el oficial, en muy buen aleman, mirando á su derredor, como si desafiara á todos á que lo desmintieran, lo contradijeran. Resultó ser el ayudante del general Gagern, un general aleman, del partido de los liberales, habiendo residido ántes en el Rancho Davis, Texas. Se llama Gliémer. En Prusia era baron, pero en Texas no era más que un simple cantinero. El regreso de los muchos que siguieron á las fuerzas en busca de saqueo, fué pródigo en incidentes divertidos, risibles, aun á pesar de lo delicado y triste de la situacion. Un individuo trajo con bastante pena y no poca molestia, desde Casa Blanca hasta La Cruz, una campana de iglesia, distancia como de dos millas; al pasar por las calles todos le regalaban un regular repique. Cómo se hizo de ella, solo él puede explicarlo; sin embargo, la recibieron bien, y en el acto fué despachada al arsenal para que la fundieran y la convirtieran en granadas. Otro vago llegó con una mula cargada de papeles, que creyó serian de la mayor importancia. No dejó de desconsolarlo y desconcertarlo bastante la noticia de que lo que él creia tan interesante no eran más que cuentas y estados de regimientos. Sin embargo, se le recibieron, diciéndole que el papel habia escaseado mucho y que se podria utilizar de mil modos. Ví á un oficial entrar á toda prisa con un carnero á la espalda; el pobre animal balaba de la manera más triste y conmovedora. Pero de todos los que siguieron al ejército, las mujeres fueron las que más partido y provecho sacaron. Traian frazadas llenas de maíz, arroz, café, licores, municiones, pistolas y cuanto hay en un campamento. Al irse acercando un oficial tras otro con sus diferentes noticias y partes, el Emperador se ponia cada vez más nervioso, más inquieto. Por fin, cuando las noticias tan variadas de que habiamos triunfado llegaron al Emperador, con la noticia tambien de que habiamos tomado toda la línea y capturado toda su artillería, no pudo resistir por más tiempo; montando su caballo, llamó á sus húsares á su rededor y asistido por su *fides Achates*, el príncipe Salm, salió al campo. Llegó precisamente á tiempo para presenciar la derrota de Miramon. Cuando el cuarto cuerpo de caballería dió la vuelta y emprendió la fuga, estuvo á punto de ponerse á su frente y cargar con toda resolucion. Se lo impidieron varios de sus oficiales, y sobre todo el príncipe Salm. Al volver á las líneas, hubo una descarga nutrida de fusilería, las balas literalmente llovian, pero parece que esto lo preocupaba muy poco.

Habiendo sido tan brillantes los resultados de la campaña del dia, la idea de irse con la mayor parte de la caballería se abandonó. "Si tenemos que irnos," dijo el Emperador, "nos hemos de ir todos juntos." Las mochilas fueron otra vez desembocadas y nos resignamos, aunque con mejores y más halagadoras esperanzas, á esperar otro mes, á sufrir otra temporadita de sitio. Hubo un consolador incidente que probó hasta la evidencia que en punto á moral, disciplina, y en todo lo que constituye un ejército bueno, las tropas liberales eran inferiores á las nuestras, exceptuando la caballería de Treviño, compuesta de mil doscientos hombres, bien montados y armados todos con rifles de Spencer. Este cuerpo sí es muy superior al nuestro. Cuando se les comunicó á los dos prisioneros americanos el resultado de la batalla del 14 de Abril, hicieron esta observacion: "Teneis esta inmensa ventaja sobre nosotros; la de un ejército disciplinado, miéntras que nosotros no tenemos más que pura plebe." Estos dos americanos cayeron presos en la misma accion del 14 de Abril. Todos los demas prisioneros liberales están conformes con esta opinion. El aspecto harapiento y miserable de los soldados que hemos capturado son otras evidencias de lo expuesto, y las armas que portaban eran más bien una constante amenaza para el que las manejaba que para el enemigo. Jamas hemos atacado sin que el enemigo huya á los primeros disparos, y solo el pésimo manejo, el celo hácia los extranjeros, ó falta de fuerza ha sido causa de que no hayamos ganado una victoria decisiva. Hé aquí el gran error de Márquez y Miramon. Desde un principio desconfiaron de sus propias fuerzas, ó celosos del elemento extranjero, que, en realidad constituye su fuerza principal, no lo dejaron lucir sus habilidades, su excelente aptitud, y tomaron el pretexto de que las fuerzas liberales eran muy superiores. Si

hubiesen atacado á Escobedo ó á Corona, en los primeros dias de Marzo, cuando empezaban á entrar en el valle, en vez de haberse quedado estúpidamente encerrados en sus trincheras dejando que el enemigo los flanqueara y los obligara á entregar la ciudad, despues de haberla rodeado por completo, el sitio de Querétaro jamas se hubiera efectuado; ó, si hubiesen atacado el 15 de Marzo, al dia siguiente de haber pretendido los liberales tomar la plaza por asalto, y en cuya accion fueron rechazados con tan brillante éxito, el resultado, en la opinion de los inteligentes, hubiera sido desastroso para la causa de Don Benito Juarez. Jamas ha habido, ni en la actualidad la hay, union y acuerdo entre los generales liberales, ni entre los nuestros, especialmente si estos son mexicanos. Régules y Escobedo son enemigos personales, y Corona y Escobedo tienen dos diferentes planes de campaña; uno quiere tomar la plaza por asalto, el otro quiere reducir la ciudad á fuerza de hambre. Me inclino á creer que este último plan dará mejores resultados. La ciudad está tan bien defendida hoy por trincheras, barricadas y otras obras fuertes, que es cuestion muy sencilla resistir y aun rechazar cualesquiera asaltos, y tenemos parque en abundancia, casi más del que podriamos consumir en un año, pues el general Vidaurri, ántes de salir de Querétaro con Márquez, descubrió un depósito de azufre inagotable, con el que se puede fabricar cualquiera cantidad de pólvora. Víveres y dinero es lo que más nos hace falta, y lo que nos tiene á todos preocupados y en constante alarma.

Entre los documentos que cayeron en nuestro poder ayer, habia un número regular de cartas dirigidas al general Gargan, relativas todas á asuntos masónicos, por el mason principal de Nueva-York. Maximiliano, que tambien pertenece á la secta mística, se las devolvió con una atenta esquela.

Exageraciones.

Tambien cayeron ayer en nuestro poder algunos periódicos liberales de Guanajuato y de San Luis Potosí. Nos proporcionaron ratos de muy interesante lectura. Por estos diarios supimos que Maximiliano se habia vuelto loco como su esposa; que tomó y sigue tomando para sus propios gastos la cantidad de $ 10,000 diarios, obligando á la ciudad de Querétaro á sufragar esto; que todas estas pequeñas escaramuzas ó encuentros, que nosotros en nuestro aislamiento é ignorancia creiamos no eran más que simples é indecisas, aunque desfavorables para el enemigo, eran en realidad gloriosas victorias liberales, que habian resultado en la captura de más piezas de artillería que las que jamas hemos tenido en la ciudad, y de más prisioneros que los que hay hombres en toda la guarnicion. El general Pope deberia indudablemente venir á México. Aún él mismo apenas podria mejorar la órden del dia publicada por el general Régules esta mañana; en ella da las gracias á sus soldados por su bizarría y valor, y anunciando como resultado de la brillante accion del dia 27, la completa derrota de los *traidores* y la captura de ocho piezas de artillería y muchos prisioneros.

Otro ataque contra los liberales.—Maximiliano se salva por mera casualidad.—
Un ébrio repugnante y atrevido.— Una crísis.

Querétaro, Mayo 12 *de* 1867.—Más encuentros sin resultado definitivo, más encuentros exagerados y rumores de refuerzos y socorro, sin que haya nada que lo compruebe, mucha más miseria, hambre y muertes; esto es lo que ha habido durante los dias que han trascurrido desde que dirigí á vd. mi última. El hambre nos tiene ya en su espantoso poder, en sus garras, y dentro de uno ó dos dias, tal vez dentro de unas horas, el sitio habrá concluido. Por más de sesenta y cinco dias se ha sostenido la pequeña guarnicion de Querétaro con una tenacidad, que bajo otras circunstancias podria llamarse heróica. Han tenido que luchar no solo con los enemigos por fuera, sino con la más negra traicion por dentro, en las mismas líneas. Ramirez, uno de los generales de Maximiliano, está preso con algunos de sus oficia-

s, por haber pretendido traicionar al Emperador entregando la plaza al enemigo, lo que es peor, hay motivos fundados para creer que la traicion no empieza ni ›rmina con él. La situacion no puede ser más crítica, y debo confesar que en estos omentos siento la más viva ansiedad por el resultado.

El miércoles 1º de Mayo, se atacó la garita del camino á la Capital de la Repú-ica, por las fuerzas imperialistas. Su posicion y la de los demas puntos implicados ı el asunto están marcados en el plano que le adjunto á vd. en mi anterior. El aque debió haberse verificado el 30 de Abril, pero la fatalidad y *mañanismo* que ompaña á todas las transacciones mexicanas, hizo que el ataque se verificara has-el dia siguiente, por la mañana. Por consiguiente, como era natural, los liberales ıvieron conocimiento del movimiento que se pensaba hacer. Dos batallones de in-ntería, la guardia Municipal, al mando del coronel Rodriguez, y los cazadores, á s órdenes del mayor, hoy teniente coronel, Pitner, salieron de La Cruz con direc-on á la hacienda de la Calleja, tomada por Castillo el dia 27 del próximo pasado, y ıelta á poder de los liberales; tomaron la fortaleza por un ataque simultáneo, hu-ndo los liberales al primer ataque de la fuerza enemiga, segun su costumbre. En guida las fuerzas imperialistas se dirigieron á la *garita*, y, despues de un ligero mbate, tambien tomaron posesion de ese punto, aunque pudo haberse defendido r mucho tiempo. Una batería de siete piezas cubria la retirada desde La Cruz, tambien ayudó mucho al ataque. Animado por estos triunfos, el coronel Rodri-ıez, sin haber recibido órdenes algunas, marchó sobre la hacienda bien fortificada, Carretas, á corta distancia de la *garita*. Sus tropas habian tomado las primeras incheras por asalto, y estaban ya próximas á tomar el resto, pues ya la poca guar-icion empezaba á huir, todos en el mayor desórden y confusion, dirigiéndose á la ıontaña, cuando en el momento en que el coronel Rodriguez salvaba una pequeña ıuralla á caballo, cayó muerto, herido en el corazon por una bala de rifle. Preci-mente en esos momentos, dos batallones del enemigo se presentaron, y los impe-alistas, desmoralizados con la pérdida de su jefe, huyeron, pues su confusion no ›dia llamarse retirada. Cuatro de los mismos hombres de Rodriguez lo recibieron ı sus brazos al caer, despojándolo de cuanto llevaba en su persona, abandonándo-en seguida, sin el menor miramiento. El mayor Pitner, sin embargo, con verda-ıro valor y bizarría, volvió sobre su marcha, recobrando el cadáver, que al dia si-iente fué enterrado con todos los honores militares. Esto lo hizo con apenas una casa parte de sus cazadores. El coronel Rodriguez era de los mejores y más hon-dos oficiales del ejército imperial, y estoy seguro que el Emperador más bien ıbiera preferido perder unos cuatro ó seis de sus generales. Su valor era á toda ueba, y aún despues de su muerte se podria haber efectuado la toma de la forta-a, si los hubieran sostenido las caballerías; pero Miramon, que es el que dirige do, es, ó muy negligente ó indiferente á algunos de los principales pormenores. ientras el ataque de la *garita* se efectuaba, tres mil liberales marcharon en buen len hasta frente á la Alameda; la columna cerró su marcha, colocando una pieza batir que á cada disparo arrojaba una granada precisamente dentro de la iglesia de n Francisquito. Pasaron como á quinientas varas de nuestras baterías, y se pudo ber hecho grande estrago en sus filas tán compactas; pero por un arreglo pecu-r de los mexicanos, ninguno de capitan para abajo, puede dar órden de fuego en a batería, y como no habia capitanes en esos momentos, los refuerzos pasaron y lvieron á pasar sin que nadie los molestara. Al mismo tiempo casi simultánea-ınte con el ataque de la *garita* se dispuso otro movimiento para interrumpir el ego de una batería del enemigo, que no dejaba de ser algo peligrosa y molesta, uada como estaba á cuatrocientas varas de La Cruz. Esta batería estaba cerca l acueducto, en un punto donde los mismos liberales habian volado algunos de arcos para cortarnos el agua que recibiamos en la ciudad. Habiéndose interrum-lo de esta manera la comunicacion, era natural suponer que el trayecto entre la uz y el depósito estuviese comparativamente seco. Como unos cuarenta ciudada-s se prestaron voluntariamente á ir arrastrándose por el lodo, acercarse lo más

posible á la batería y arrojar granadas de mano sobre ella. Su movimiento, sin embargo, corrió la misma suerte que el ataque á la garita de México; terminó con la muerte de Rodriguez.

El tercer ataque.

Una ó dos noches despues, ya muy tarde, recibí la siguiente misteriosa tarjeta. Un ordenanza me la trajo á mi cuarto:

(Confidencial.)—La Cruz, Mayo 3 de 1867.—A las cuatro de la mañana.—De vd afectísimo.—El sentido era bien claro. Bajo las circunstancias se pensaba emprender otro ataque, y, el programa del 27 de Abril fué resucitado; es decir, si el plan fracasaba, Maximiliano y sus generales habian de romper las líneas del enemigo con la mayor parte de la caballería; pero eran las cuatro de la mañana y las tropas aún estaban en sus cuarteles, y solo hasta las siete fué cuando se empezaron á notar algunos movimientos. Tambien en esta ocasion se volvió á notar el atraso y lentitud con que se hace todo en México, y la oportunidad de sorprender al enemigo se perdió. El punto que se escogió para el ataque en esta ocasion, fué el cerro de San Gregorio, el punto que el enemigo habia ocupado desde un principio, siendo su posicion más fuerte. Para pasar el rio se construyeron dos puentes, uno por un aleman y el otro por un mexicano. El del mexicano se derrumbó al pasar la primera pieza, atrasándose con esto el movimiento. Serian las ocho de la mañana cuando se disparó el primer tiro. Á pesar de todas estas desventajas, el ataque empezó bajo muy buenos auspicios. Las primeras líneas se tomaron por asalto y con poca dificultad, capturando tres piezas de batir, huyendo los liberales como de costumbre. Pero en estos momentos los imperialistas habian ya llegado á una hacienda donde, por desgracia, encontraron licores y dinero. Siguiendo la costumbre mexicana, abandonaron las piezas que habian capturado, sin siquiera la idea de desmontarlas, entregándose á la rapiña y la embriaguez, llegando entretanto refuerzos al enemigo con los que bastó para hacerlos retroceder sin gran dificultad. Todos los esfuerzos que se hicieron por volverlos á animar fueron infructuosos, pero debido á la indolencia de los generales liberales, lograron todos retroceder sin grandes pérdidas hasta sus líneas; sin embargo, dos oficiales de bastante graduacion sucumbieron. Lo único que se logró fué el que un correo pasara las líneas enemigas con un parte de Márquez, fechado en Monte Alto, cerca de la capital de la República, Abril 1?, y manifestando que ya estaba en camino con Vidaurri, con unos doce mil hombres.

El Emperador y algunos de su estado mayor presenciaron el combate desde una pequeña torre en las alturas de La Cruz. Una batería del enemigo desde un principio hizo su blanco favorito á esta torrecita; la batería enemiga estaba situada cerca del acueducto, á una distancia como de cuatrocientas varas. Todos los tiros pasaban cerca de ellos; por fin una bala de cañon penetró la torre pasando precisamente por en medio de Maximiliano y de Arellano, dando contra la pared del fondo, rechazó hiriendo al general Arellano en la frente.

MÉXICO.

Continuacion de la accion del cerro de San Gregorio.

Comprendiendo que la posicion era algo más que expuesta, sin perder tiempo salieron de ahí dirigiéndose á la iglesia de San Francisco, situada en el centro de la ciudad, viendo el resto de la lucha desde las torres. Parece que el resultado del combate lo contrarió extraordinariamente. Despues de haber salido el Emperador y su comitiva de la torrecita de la Cruz, ésta fué literalmente clareada por las balas, y si no salen tan á tiempo, estoy seguro que todos hubieran perecido.

Ya me he referido á la poca ó ninguna veracidad de las comunicaciones oficiales y partes publicados en los diarios liberales; parece que les preocupa muy poco

respeto que debe tenérsele á la verdad. Pero en justicia permítaseme decir que sus contrarios no son más escrupulosos que ellos en este sentido. No parece sino que la mentira, la falsedad es una arma tan indispensable entre ellos como los rifles y las espadas. Despues de la accion tan mal dirigida y tan desgraciada del cerro de San Gregorio, se publicó en el boletin oficial una relacion ó parte de la accion, diciendo que en los momentos en que el *valiente y jóven general* Miramon habia tomado las primeras líneas del enemigo, y precisamente en los momentos tambien en que el enemigo se retiraba en confusion, el Emperador recibió comunicaciones y partes tan importantes del general Márquez, que él tuvo que salir inmediatamente, y en consecuencia de las mismas importantes noticias, de La Cruz y dirigirse á la iglesia de San Francisco, y mandar órdenes de que se suspendieran las demas operaciones de dicho ataque. Salió otro boletin al dia siguiente, dando pormenores de la accion del 27 de Abril, y diciendo que el *contratiempo* que Miramon habia sufrido en la loma de Cimatario, habia sido un reconocimiento de los mejores resultados, y que solo se interrumpió por órden del mismo Emperador, quien creyó que ya se habia hecho bastante por ese dia. En el mismo boletin se dice que el *fracaso* de la expedicion del coronel Rodriguez contra la *garita* de México, no fué más que otro de *reconocimiento*. Nada se dice sobre la muerte de Rodriguez, pero con mucha retumbancia se habla de que un oficial de alta graduacion en el partido liberal fué herido; no habia oído hablar jamas de este personaje, pero ni siquiera de nombre.

El 5 de Mayo lo celebraron los liberales con gran regocijo, haciendo salvas de artillería, con las piezas cargadas con bala rasa. Este es el aniversario de la derrota de los franceses en Puebla. Estas fiestas y regocijos terminaron con el ataque del *puente*, uno de los puntos más fuertes de todas nuestras líneas, atacándolo dos cuerpos de infantería, en el estado más completo de ebriedad. Fueron literalmente arrasados por las descargas de nuestras baterías, las que solo se encontraban á una distancia como de veinte varas de las columnas enemigas. La metralla hizo su efecto terrible entre ellos. Para indicarles el lugar que debian atacar, se arrojaron bombas de color, pero estas en vez de caer en la direccion que se queria, caian en las mismas líneas liberales iluminando toda su extension. El ataque duró desde las siete de la noche hasta despues de las ocho. Lo único que nosotros sufrimos, fué un herido. Los liberales deben haber sufrido una pérdida considerable.

Por fin ha habido una crísis. No podrémos seguir en este lugar ni tres dias más. Ya los caballos no tienen que comer y el pueblo se desespera por igual motivo. Se han establecido expendios de carne de mula y de caballo en toda la ciudad, regalándola, por decirlo así, á todos los que se presentan pidiéndola, pero la falta de pan ó de tortillas no la pueden soportar. Nada se ha vuelto á saber de Márquez; no hay esperanzas de socorro, y no tendrémos más recursos para salvarnos, que el bien desesperado de romper las líneas enemigas.

Cuartel general. La Cruz, Mayo 14 de 1867.—Doce de la noche.—Al fin se ha tomado una última y terminante resolucion. Dentro de pocos instantes todo el ejército habrá salido para atacar al enemigo, romper sus líneas y abrirse paso. Con solo examinar el mapa detenidamente, basta para formarse una idea de lo difícil y expuesto que tiene que ser este movimiento; pero no hay remedio, no nos queda más recurso que este. Rendirse seria una locura, un absurdo despues de las instrucciones que el Presidente Juarez ha dado, y de las noticias que hemos recibido de Puebla, relativas á las ejecuciones de tanto general que el mismo Porfirio Diaz mandó fusilar. Todos los ciudadanos, de quince años hasta cincuenta han sido llamados y armados para sostener las líneas, miéntras se efectúa la retirada; pero dudo mucho que no emprendan la fuga despues del primer disparo. Sin embargo, el general Mejía ya ha dirigido un movimiento casi igual ó más difícil que el que se le ha encomendado hoy. Con seiscientos hombres, la mayor parte ciudadanos paisanos, rechazó á más de tres mil liberales. Así, pues, el plan, tal vez dé mejores resultados de los que se esperan. Obedeciendo las instrucciones que he recibido, acompaño al Emperador. Dónde, cuándo, y de qué manera volverá vd. á saber de mí, es una

cuestion de *quién sabe*. Segun creo se piensa internarse en las montañas. Por ahora, puedo asegurar á vd. bajo la mejor autoridad que la idea de rendirse es en lo que Maximiliano ménos piensa. Si el resultado de la operacion de esta noche ha de influir en un cambio de plan ó ideas, aún queda por saberse. Saldrémos con tres mil hombres de infantería, y con unos seiscientos de caballería; toda gente buena y resuelta á luchar hasta lo último. Segun la experiencia que hay en cuestiones de guerras en México, creo que la infantería, á pesar de tanta resolucion, desertará tan luego como se presente la primera oportunidad, y al dia siguiente, es decir, mañana, nos verémos con poco más que la caballería, para sostenernos. Para nuestra seguridad personal, tal vez esto sea mejor, pues ya así nuestros movimientos serán más libres. Así terminará el sitio de Querétaro, despues de más de sesenta y nueve dias. La tenacidad, tanto de los sitiados como de los sitiadores, no creo tenga igual en la historia de México. En seguida, probablemente, tendrémos el sitio de Veracruz.

Razones por las que los imperialistas desistieron de romper las líneas liberales.—Los traidores empiezan á descubrirse por todas partes.—Planes de Maximiliano.

Querétaro, Mayo 17 *de* 1867.—*Una postdata que deberá leerse despues.*—Probablemente ya los lectores del *Herald* estarán al tanto de los pormenores de la rendicion de Querétaro y de la traicion tan infame que entregó á dicha plaza con toda su guarnicion en manos de los liberales. Ahora solo nos resta explicar las razones que hubieron para que no se llevara á efecto el programa de romper las líneas enemigas, como lo habian pensado, y segun lo manifesté al principio de esta. Ya entrada la noche se presentó un oficial seguido por seis hombres; todos aparentaron ser desertores del campamento liberal. La relacion que dieron se creyó, pues coincidia perfectamente con el rumor que por algunos dias habia circulado en la ciudad, relativos á que Juarez se encontraba sitiado en San Luis por Gonzalez Ortega y que habia mandado órdenes á Escobedo para que levantara el sitio de Querétaro y fuera inmediatamente á auxiliarlo. Todo esto no deja de ser bien extraño, y tiene que llamar la atencion, pero aún falta más. Mejía pidió una próroga para poder organizar á sus tres mil ciudadanos con más acierto. Hé aquí la razon por la cual á última hora se mandó suspender el ataque. El cuento de los desertores, tal vez no pasó de ser, y creo que en realidad no fué otra cosa, que un simple *ruse de guerre*. Sin embargo, y aunque no dejó de sorprenderme bastante, he sabido últimamente que existe entre los oficiales liberales una creencia algo semejante. El partido de Ortega es, por supuesto, un absurdo; pero sí se creyó de una manera general que si la plaza no se rendia en uno ó dos dias, las fuerzas sitiadoras tendrian que retirarse. El maíz empezaba á escasear mucho en sus líneas, y los principales generales estaban todos en abierta enemistad y desacuerdo entre sí. Lo más extraño es que, precisamente en la noche de la traicion, el general Rincon Gallardo recibió órdenes del general Escobedo, cuyo plan habia sido siempre el de reducir la ciudad por hambre, contrariando el de Corona, queria tomar la plaza por asalto, de que al rayar el dia atacara La Cruz. Este cambio de tácticas tan repentino, tan inesperado, no deja de ser bien extraño. Poco despues de haber dado esta órden el mismo general Escobedo, bajó á caballo de las montañas y le dijo á Rincon: "Ya no tiene vd. que atacar. La Cruz es nuestra sin necesidad de ello."

Tres veces se habia frustrado ya el plan de romper las líneas del enemigo. Dos de estos proyectos los he explicado ya. El tercero (el primero por órden de tiempo), hasta hoy es un secreto de Estado. El dia 20 de Marzo, doce dias despues de haberse comenzado el sitio, se reunió un consejo de guerra. La timidez, la vacilacion de los generales del Emperador, al menos la de los mexicanos, habia exagerado mucho la fuerza de los liberales, que en esos momentos rodeaban la ciudad, y como los pertrechos de guerra empezaban á escasear de una manera alarmante, se creye-

ron todos en una situacion muy difícil. El consejo resolvió desmontar todas las piezas de mayor calibre, y, solo tomando las de montaña, emprender una retirada para México, la capital. Se nombraron á tres de los principales ciudadanos de Querétaro, para que en comision fueran á pedirle á Corona garantías para la seguridad de la plaza. En los momentos en que ya estaban listos para salir, el mismo Maximiliano los detuvo, impidiendo que la desocupacion se realizara como todos lo habian anticipado. Él fué el único que se opuso de una manera tenaz á que se efectuara el proyecto que casi era ya *un fait accompli*. Por fin, despues de una larga y acalorada discusion, el Emperador logró atraerse el consejo á su lado. En seguida se concilió el famoso plan de enviar á Márquez y á Vidaurri por refuerzos. Este último, dias ántes de salir, descubrió, sepa Dios dónde, en qué parte de la ciudad, un depósito de azufre suficiente para fabricar cualquiera cantidad de pólvora. Márquez, *vagando al acaso*, descubrió de una manera enteramente accidental, como cinco ó seis toneladas de azufre, en una poblacioncita en donde no se hubiera uno imaginado encontrar ni cincuenta libras. Ya subsanada una dificultad, una necesidad, la otra era la de conseguir suficiente tropa. Márquez debia encargarse de esto. Pero al llegar á la capital de la República, Márquez no volvió á acordarse de las instrucciones que habia recibido, abandonó á Maximiliano á su propia suerte y se dedicó á su propia campaña. Habia sido uno de los mexicanos en quien mayor confianza se habia depositado en el estado mayor de Maximiliano. Sabian bien que era cruel y vengativo, y, sin embargo, lo creyeron capaz de lealtad. Ya tarde se descubrió que Márquez estaba desempeñando el papel de traidor, y que lo que pretendia era hacerse dueño de la capital y aun de la situacion. Habiendo descubierto esto, el Emperador comisionó á su siempre leal y fiel amigo el príncipe Salm Salm para que con algunos otros alemanes de toda su confianza, fuesen á México y arrestasen á Márquez. Esto pasaba el dia 16 de Abril. El ataque fingido que deberia facilitar á la comision el paso por entre las filas del enemigo, fué encomendado á Miramon. Desgraciada fué la eleccion! Miramon, que tambien era un traidor, tenia planes propios que atender, y de tal manera se manejó, que en vez de pasar la comision del Emperador, pasaron los correos que él tenia empeño en mandar. Esto lo efectuó dejando á la pequeña comision sin apoyo, y expuesta á un fuego nutrido por más de una hora, en cuyo intervalo se abrió paso la que él habia designado, sin saber nadie más que él, el objeto de su mision. Desde este momento hasta el fin del sitio, el Emperador tuvo no solo que cuidarse de la traicion de Márquez por fuera, sino de la de Miramon por dentro. Por consejo del príncipe Salm Salm, Maximiliano tuvo cerca de sí al general Arellano, el general favorito de Márquez, y aún de Miramon; todo sin que este sospechare nada, con los nuestros de la mayor confianza y consideracion personal, pero dispuesto al primer síntoma de la traicion de Miramon ó Márquez á prenderlo y detenerlo en rehenes. Además, retiró á todos sus oficiales extranjeros del campo y se rodeó de todos ellos en La Cruz.

Notables como son todos estos acontecimientos, no son los únicos que me han obligado á hacer á un lado el sigilo. En caso de poder salir de Querétaro, el Emperador tenia un plan muy extraño en vista. Su primer paso era salir directamente para las montañas, para allí unirse con Olvera, general imperialista, que se dice tiene unos tres mil indios bien armados. Con esta fuerza, dejando á la capital y á las fuerzas liberales á la mayor distancia posible, dirigirse á Veracruz, donde pensaba sostener un sitio con más ventajas, teniendo el mar á su disposicion, tanto para recursos como para una retirada segura en un caso extremo, último. Miéntras Mejía y Mendez, ambos de pura raza india, y los únicos generales mexicanos de quienes jamas se habia dudado, ni en honradez ni en valor, se habian de dedicar á levantar á los indios de Yucatan, emprendiendo una revolucion de indios, debiendo Maximiliano apoyar el movimiento, desistiendo de todo compromiso con el partido clerical de Miramon y Márquez, cuya perfidia ya habia probado lo suficiente, rodeándose de hombres como Vidaurri, que aunque son liberales de corazon, sin embargo, odian, aborrecen á Juarez. Mejía dijo: "es la cosa más fácil del mundo

hacer una revolucion." Despues de haber visto á infinidad de generales salir sin un centavo en la bolsa, con apénas unos cuantos hombres á sus órdenes, y unos oficiales formando su estado mayor, y en pocas semanas volver con un ejército de más de quinientos hombres, tomar posesion de las principales ciudades, imponer los *préstamos* favoritos, y seguir adelante con un sistema de guerra en pequeño pero al fin guerra, tuve que convencerme que al fin tenia razon, decia la verdad. El plan encerraba mil elementos de perjuicio y trascendentales; pero, afortunadamente, hoy ya no es posible realizarlo.

Relacion de la toma de Querétaro por un soldado.

Washington, Junio 17 *de* 1867.—El siguiente es un extracto de una carta dirigida por un oficial liberal, á su hermano en Monterey:

Querétaro, Mayo 20 *de* 1867.—Querido hermano: El coronel López, al mando del regimiento de la Emperatriz (probablemente con el objeto de decir que su vida estaba segura en caso de una derrota), nos ha entregado el convento de La Cruz, fuerte de bastante importancia, pues es la clave de todas las demas fortalezas. Esto ocurrió en la madrugada del dia 15 del corriente, á los veinte minutos pasados de las cuatro, y sin pérdida de tiempo nuestro regimiento tomó posesion del fuerte, encontrando á todas las tropas profundamente dormidas, ménos los centinelas. Al llegar al fuerte saltamos sobre las trincheras, sorprendimos á los que estaban de guardia, y en seguida ocupamos todos los puntos de la fortaleza. La sorpresa fué tan completa que cuando les dimos la voz de alarma, no encontraron más que las puntas de nuestras bayonetas cerca de sus pechos, y todos, soldados, oficiales y jefes se rindieron sin disparar un solo tiro. Durante todo este tiempo solo los regimientos ya citados tomaron parte en la accion, permaneciendo las líneas de los sitiadores y sitiados en sus respectivos puntos sin moverse. Ya dueños de la situacion, salimos con dos compañías del regimiento, precisamente en medio del enemigo; llegamos á la plaza principal, y sin que el enemigo se apercibiera de ello, tomamos posesion de las torres de San Francisco, la iglesia principal. Al amanecer, se empezaron á tocar las campanas á vuelo, y los disparos de nuestras compañías no dejaban un solo punto libre. El enemigo, sin saber lo que ocurria, despertó aterrorizado y en la mayor confusion; resultando el mayor desórden, pues por donde quiera que huian, nuestras líneas los recibian con descargas nutridas, y nosotros por retaguardia no los dejábamos descansar; corrian como el que desespera de salvarse. Este fué un golpe mortal; nadie se escapó.

La corte marcial de Maximiliano.—Se les niega á los oficiales extranjeros permiso para servir en las filas liberales.

Washington, Junio 17 *de* 1867.—Se acaba de recibir una carta de Querétaro en esta ciudad, en la cual se dice que el general en jefe el dia 24 del próximo pasado expidió la órden necesaria para el juicio de Maximiliano, Mejía y Miramon, en conformidad con la ley de 24 de Enero de 1862. El auditor de guerra del Gobierno en el acto tomó las medidas necesarias para el caso. Maximiliano ha pedido permiso al general en jefe para mandar al ministro de Prusia en la capital, una carta con el fin de que arregle con el Sr. Don Mariano Riva Palacio, y con el Lic. Martinez de la Torre, se encarguen de su defensa. La carta, ó más bien telégrama, fué dirigida al general Diaz para que éste á su vez lo dirigiera á las personas interesadas. Dos oficiales, capitanes, tenientes y subtenientes, han dirigido una carta al general Escobedo, con fecha de 16 de Mayo, manifestándole el nuevo término á que los obliga el Mariscal Bazaine, habiendo ya espirado su plazo, y esto despues de haber terminado ya el imperio. Manifestaban, en vista de todo esto, que su deseo era servir bajo la bandera de la libertad, y con sus respectivos grados, jurando toda lealtad y adhesion á su nuevo pabellon. El general en jefe contestó, que la Nacion no nece-

sitaba de la cooperacion de los oficiales extranjeros para sostener su soberanía; y que la Secretaría respectiva se los notificara así, diciéndoles además, que no era necesaria la ayuda de aquellos que no habian venido al país más que para derramar la sangre de los mejores hijos, deponiendo las armas solo despues de verse ya derrotados y sin esperanzas, para el sostenimiento de las instituciones del país, que habian pretendido destruir en una guerra infame, violando las mejores costumbres observadas entre las naciones civilizadas, y esto despues que los ejércitos de la Nacion los obligaron á desistir de los que habian empleado contra ella, y aún contra su independencia.

---

4. DOCUMENTOS REFERENTES Á LOS MOVIMIENTOS Y CAPTURA DE D. ANTONIO LÓPES DE SANTA-ANNA.

Declaracion de la eiudad y puerto de Tampico, reconociendo á Santa-Anna como general en jefe de los ejércitos mexicanos, y Presidente interino de la República Mexicana.

Art. 1º La guarnicion y ciudadanos de Tampico han resuelto desconocer al Gobierno de Don Benito Juarez como anticonstitucional, antinacional, y antipatriótico.

Art. 2º Desconocen y rechazan y protestan en debida forma contra el decreto de 23 de Aril de 1867.

Art. 3º La guarnicion de Tampico y las brigadas de Vargas y Canales, declaran defender y sostener con todos los medios y recursos que estén á su alcance, en su poder, la soberanía del Estado de Tamaulipas.

Art. 4º Igualmente protestan contra el acto de Don Benito Juarez, en virtud del cual quedan hipotecados los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí al Gobierno de los Estados-Unidos del Norte-América, por $55.000,000.

Art. 5º Reconocen á su Excelencia el general A. L. de Santa-Anna, como general en jefe de los ejércitos de México, y como Presidente *ad interim* de la República Mexicana.

Art. 6º La guarnicion de Tampico pone á disposicion del general Santa-Anna dicho Estado y ciudad, lo mismo que todos los pertrechos de guerra y todos sus recursos, para que así pueda defender y sostener la soberanía de la Nacion.

Art. 7º Su Excelencia el general tiene que adherirse y apoyar las leyes de reforma que toleran la libertad de cultos, la libertad de imprenta, etc.

Art. 8º Luego que haya tomado posesion de la capital de la República, como Presidente *ad interim*, convocará un Congreso Nacional para la eleccion de Presidente de la República.

Art. 9º El general P. F. queda por la presente autorizado para representar al Gobierno del Estado de Tampico cerca de su Excelencia el general Santa-Anna.

Art. 10º Este mismo representante explicará verbalmente á su Excelencia el general las intenciones del Gobierno del Estado de Tamaulipas, lo mismo que su situacion política y militar.

Art. 11º En caso de encontrarse ausente de la ciudad de Nueva-York, su Excelencia el general A. L. de Santa-Anna, el general F. se trasladará inmediatamente á St. Thomas ó á cualquiera otro punto donde se encuentre su Excelencia, para cumplir con su mision, y con lo estipulado en ella.

Art. 12º Su Excelencia el general Santa-Anna tendrá á bien manifestar su resolucion dentro de tres dias despues de haber recibido la presente comunicacion, y se le suplica la haga saber á este Gobierno para sus fines consiguientes, etc., etc.

Tampico de Tamaulipas, Mayo 26 de 1867. — (Firmado.) — *Manuel Garditte*, secretario.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de 19 de Junio de 1867.)

El general Santa-Anna.—Curiosa relacion respecto de su desaparicion.—Proyectada conspiracion en su contra.

Los periódicos de anoche anuncian que el general Santa-Anna, que ha estado en este país por algunos meses, habia salido para México, con el fin de enarbolar de nuevo su bandera en aquel país, y que se habia publicado un documento en forma de proclama, para llamar la atencion en Tampico, en donde acababa de llegar, y la adhesion de aquella ciudad á su plan.

Hemos recibido del sobrino del general, una relacion muy larga y muy extraordinaria, que tiene por objeto dar un aspecto enteramente diferente á todo el asunto. Se sabe que cuando llegó el general á este país, vivió por algun tiempo en Elizabeth N. J., y despues en esta ciudad en la calle veintiocho, de donde hace cerca de un año se mudó á Staten Island, en donde residió en una casa que se dice es de la propiedad de un Sr. Naphegyi, húngaro, y ya algo conocido en este país, y quien parece que desde entónces, en compañía de dos ó tres personas más, ha tenido completo dominio sobre la persona y movimientos del general mexicano. Hace unos cuantos meses tuvimos una relacion minuciosa de ciertas operaciones que hubo en esa casa, por lo que parecia que el general estaba realmente detenido como prisionero, para favorecer los fines particulares del círculo que le rodeaba, y quienes le habian hecho creer que estaban preparando el terreno para emprender una expedicion militar á México, con el general á la cabeza. Las pruebas de todo esto, sin embargo, parecian no ser suficientes para justificar la publicacion de dichos datos, y por tal motivo nos abstuvimos de darlos á luz.

El sobrino del general, que tambien se llama Santa-Anna, dice ahora que el 8 de Agosto de 1866, su tio, que entónces se hallaba en esta ciudad, le suplicó atendiese á unos juicios que tenia pendientes, con grandes pérdidas y molestias para él, pero logró arreglarlos. Despues visitó á su tio en Staten Island, pero desaprobando lo que estaba haciendo Naphegyi con respecto á sus negocios, abandonó la casa, dirigiendo una carta á su tio, relativa á ciertas aseveraciones, por lo cual Naphegyi lo hizo poner preso. Sabiendo que su tío se hallaba enfermo, fué á verlo el 2 de Marzo último, pero no se le permitió entrar, Habiendo obtenido una órden del Juzgado, logró los dias 4, 14 y 15 apersonarse con él, pero como no se le permitiera verlo solo sus conversaciones fueron sobre asuntos triviales. Su tio, sin embargo, le dijo el 15 que le fuera á ver el dia 20, y que le daria un poder con instrucciones para que ocurriese á los tribunales en su auxilio. Unos dos dias despues se le informó que en Noviembre de 1866, el general Santa-Anna habia sido inducido á redactar y firmar una hipoteca por valor de $750,000 sobre sus propiedades en México y San Thomas, habiéndose nombrado á tres personas como fiadores. Sobre esta hipoteca se expidieron bonos litografiados y firmados por Santa-Anna, para ponerse en circulacion en la plaza y se levantara así dinero para sufragar los gastos de la expedicion militar á México. Desde entónces no ha vuelto Santa-Anna á ver los bonos ni el dinero que hayan producido. El primer plazo para el pago de los intereses se vence el 1º de Julio, y se supone que hay la intencion, si se falta al pago, de declarar vencida la hipoteca, y asegurar de esta manera el traspaso de las extensas propiedades del general. La persona de quien obtuvo el sobrino estos informes, le dió unos apuntes, añadiendo que Santa-Anna perderia todos sus bienes si en el acto no presentaba una protesta en el distrito en donde tiene sus propiedades y obliga á las personas (cuyos nombres constan) á chancelar la hipoteca.

El 18 de Mayo el sobrino fué á ver al general, pero se le dijo que aquel estaba enfermo y que no se le podia hablar. Habia ya obtenido una órden del juzgado para ser admitido, pero no dió resultado, habiéndole dado con la puerta en la cara un individuo llamado Vermylie, nombrado abogado de Santa-Anna á instancias de sus consejeros. Esto se notificó el dia 21. En esta ocasion el Sr. Vermylie le entregó una esquela que se decia haberle dirigido su tio y que es del tenor siguiente:

"Querido Antonio: Estoy enfermo ahora, y no me es posible verte. Deseo también hablarte, pero el miércoles, pasado mañana á las 11. Nadie se opondrá á ello, y puedes presentarte con esta esquela. Tu tio que bien te quiere, *Antonio.*"

Creyendo que era apócrifa esta esquela, fué el 24 y el 31 en vez de ir el dia señalado en aquella. No logró ver á su tio en ninguna de las dos veces. El dia 4 del corriente fué á verlo y se le dijo que su tio no estaba en casa. Al dia siguiente el *Herald* publicó la noticia de que el general pensaba partir para México, manifestando que se daba dicha noticia con la autorizacion de sus *amigos*. Inquiriendo sobre el particular, el sobrino descubrió que unos dias ántes Naphegyi se habia mudado á Mill Pond, en la isla, y un Sr. Philips que ocurrió á verlo, recibió la noticia de que el general habia salido para la Habana hacia dos semanas. El dia 10 repitió su visita el sobrino, y se le dijo que su tio estaba en casa pero que no se le podia hablar. Se abrió paso por la fuerza hasta la recámara de su tio, pero no le encontró en ella.

El jóven Santa-Anna explica esta desaparicion repentina y misteriosa de una manera contraria á la idea de que se haya ido á México. Dice que el cerebro de su tio, á consecuencia de su edad avanzada y de sus muchos sufrimientos, está muy debilitado, y que con facilidad se le convierte en instrumento de las personas intrigantes que logran hacerse de su confianza. Dice que ha sostenido una larga correspondencia con el Sr. Seward (segun supone), con George Law, W. H. Aspinwall y otras personas prominentes y de influencia, y que de todas ellas ha recibido seguridades de que le ayudarian en su expedicion á México. Cree el sobrino que se ha ocultado el general quizá con su consentimiento, en alguna parte de este país, con el fin de negociar las hipotecas que gravan sus propiedades.

Bajo estas circunstancias, y no siéndole posible obtener ninguna reparacion ante los tribunales de justicia, el sobrino hace pública esta relacion para que se comprenda por el público los peligros en que incurre al comprar los bonos expedidos sobre las hipotecas de los bienes de su tio. Estos bienes se hallan en México, costaron $350,000, y fueron secuestrados por Maximiliano hace cosa de un año, pero bajo circunstancias que realmente los ponen á salvo de ser enajenados de la manera que se propone.

La anterior relacion es ciertamente de curioso y notable interes. Los acontecimientos sin duda pondrán á prueba muy en breve la verdad ó falsedad de los hechos que en ella se estampan.

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de 19 de Junio de 1867.)

EDITORIAL.

La suerte de un traidor.

Si las noticias de México que publicamos esta mañana son ciertas, á esta hora ya el *politicastro* y confirmado traidor, Antonio López de Santa-Anna, debe haber recibido su justo castigo. Parece que salió de Nueva-York hace cinco semanas con la deliberada intencion de remover y continuar aquellas disensiones y partidos que tanto han influido en la ruina de México. Las noticias son que desembarcó en Veracruz, pero que inmediatamente se le obligó á reembarcarse, y que al pretender desembarcar en otro puerto el buque en que iba se vió rodeado de varios buques de guerra del Gobierno mexicano, y que el jefe que tantas pruebas de perfidia habia dado, fué capturado. El parte dice, además, que el jefe fué sometido á una corte marcial, sentenciado, y mandado fusilar el dia 8 del corriente. Confiamos en que esta noticia será auténtica. México jamas ha tenido un enemigo más tenaz y más intolerante que Santa-Anna. El es el que se ha encontrado casi siempre en todas las revoluciones y contiendas que tanto han afligido al país durante el último cuarto de siglo; siendo en ellas el principal motor. Enteramente ajeno á todo prin-

cipio, y sin que los resultados ó consecuencias lo preocuparan mucho, se ha aprovechado casi siempre de cuanta oportunidad ha habido para comprometer á su país en la más espantosa guerra civil, solo por satisfacer su ambicion personal. Cuando Maximiliano llegó á México con sus tropas extranjeras, Santa-Anna le ofreció su apoyo. En esos momentos el Archiduque necesitaba amigos ménos que hoy, y el mexicano *renegado* recibió un completo desaire. En seguida le propuso á Juarez ayudarlo "á arrojar al invasor del país;" pero este jefe digno y hábil, juiciosamente rehusó entenderse con él. Al salir de México, se dirigió á la isla de St. Thomas desde donde expidió una proclama bombástica á los mexicanos, pero no encontró eco, no fué correspondida. Téngase presente que cuando el secretario Seward visitó las Indias Occidentales hace más de un año fué á ver á Santa-Anna en St. Thomas, y poco despues este último pasó á Nueva-York donde, desde que salió de México, ha estado fraguando planes para la ruina de su país. Lo que pasó entre Seward y Santa-Anna en esa entrevista jamas se ha podido averiguar, pero los acontecimientos posteriores, y particularmente los recientes movimientos de este último prueban, á no dudarlo, que esto no fué más que parte del plan de Seward para destruir la causa de los republicanos en México. La eleccion de nuestro jefe de Estado primero fué un emperador, como Maximiliano, pero el fracaso tan patente de este augusto soberano ó personaje, aconsejó á Seward probase lo que podria resultar de un político arruinado, desprestigiado y tan sin principios como Santa-Anna. Lo que pretendia era hacer desaparecer el republicanismo en México, y no tenia escrúpulo en las personas que tuviera que emplear para que desempeñasen la tarea. Hoy que ya Maximiliano es prisionero, y que probablemente ya han colgado á Santa-Anna, se ha perdido el jueguito y plan del Sr. Seward á no ser que encuentre otro aventurero para seguir fomentando la discordia. Ya nosotros hemos dado nuestra opinion con respecto á lo que debe hacerse con Maximiliano. Esperamos que ya se habrá hecho otro tanto con Santa-Anna. Con estos dos espíritus tan inquietos y bulliciosos fuera del paso, Juarez podrá con más descanso dedicarse á la obra de establecer á la República de México sobre una base más firme.

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de 20 de Junio de 1867.)

Rumor sobre un encuentro entre las fuerzas nacionales y los partidarios de A. L. de Santa-Anna.

El *Express* pretende que ha recibido por conducto de "personas fidedignas, y por conductos enteramente privados," las siguientes noticias de Tampico:

Luego que Juarez supo del pronunciamiento de Tampico, proclamado por el Gobernador de dicho Estado de Tamaulipas, en favor de Santa-Anna, inmediatamente despachó una fuerza considerable de Querétaro contra la fuerza de dicho punto. En la mañana del dia 6 del corriente, los generales juaristas, Hinojosa y Pavon atacaron el fuerte de Iturbide. La pequeña guarnicion, gritando su favorita aclamacion de "viva Santa-Anna, viva la República," que es su grito de guerra, rechazó al partido sitiador, haciéndoles muchos muertos, y obligando al resto á emprender la fuga. Los juaristas derrotados, en seguida marcharon hácia Pánuco donde se quedaron en espera de refuerzos de Querétaro, y se espera les llegarán á dicho punto como para el dia 20 del que cursa.

(Traducido del *Chronicle* de Washington, de 21 de Junio de 1867.)

Santa-Anna en poder de los liberales.

Nueva-York, Junio 20.—El vapor "Virginia" llegó á la Habana precisamente antes de salir el buque de vapor "Eagle" de aquel puerto. Trajo la siguiente noti-

cia alarmante con respecto á los movimientos y suerte del general Santa-Anna, quien, se recordará, salió de esta ciudad hará unas cinco semanas en el "Virginia," para Veracruz, con el fin de ponerse al frente de un partido revolucionario en México.

El general desembarcó en Veracruz el dia 4 del corriente, pero inmediatamente se le obligó á volver á bordo. En seguida el "Virginia" salió para el puerto de *Sisal*, pero al llegar á dicho puerto se vió rodeado y atacado por cañoneras mexicanas. El general Santa-Anna fué sacado del vapor á viva fuerza, y llevado á tierra por los liberales. Ahí se le sometió á un juicio sumario, y fué sentenciado á la última pena, fijándose el dia 8 del corriente para la ejecucion. Todo fué ante una corte marcial.

No se han recibido más pormenores sobre estos extraños y sorprendentes acontecimientos. La noticia anterior llegó como siempre por el conducto fidedigno que tenemos á nuestra disposicion.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 22 de 1867.)

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DEL "HERALD."

El general Santa-Anna y su estado mayor salen de Nueva-York en el "Virginia."—Destruye un plan bueno en Veracruz.—Un bote de un buque de guerra, con los comandantes americano é inglés á bordo.—Lo hacen prisionero.—Se le vuelve á bordo.—El general Santa-Anna y el comandante Ral, del buque "Tacony," tienen un altercado.—Llega á Sisal.—Los liberales piden se les entregue en dicho puerto.—Se le lleva á tierra.

A bordo del buque de vapor "Virginia," en la Habana, Junio 15 de 1867.

El general Santa-Anna y su estado mayor, (á saber: el coronel J. Vidal y Rivas, comandante Baron Hans von Noztitz y capitan B. Baron Luis Lüetwitz, tambien el Sr. Eduardo von Gottlieb, intérprete especial y ayudante extraordinario) salieron de Nueva-York á bordo del vapor "Virginia," en la madrugada del dia 29 de Mayo de 1867. Segun parece nadie á bordo sabia que estos distinguidos pasajeros los acompañaban. Sin embargo, al dia siguiente de haber salido, ya no hubo disimulo por parte de ellos, y todos á bordo, tripulacion y pasajeros, sabian bien quiénes eran estos personajes.

El "Virginia" hizo una travesía feliz de Nueva-York á Sisal, en cuyo punto descargó todo lo que iba destinado á varios de los comerciantes de ese lugar, siguiendo de ahí á Veracruz. Al llegar las autoridades, civil y militar, luego supieron quién venia á bordo, y le hicieron algunas visitas al general con la debida formalidad. El "Virginia" ancló en Veracruz el dia 3 de Junio. El 4 fueron invitados el general y el coronel Vidal á que pasaran al Castillo de San Juan de Ulúa. Al dia siguiente volvieron al vapor habiéndoselos aconsejado las autoridades, pues aún habia en Veracruz algunos juaristas desafectos, y sin duda creyeron que si el general lograra volver al poder, no tendria ya tanta oportunidad de robar como esperaban hacerlo. Las autoridades, hasta donde me ha sido posible informarme, y puedo asegurar á vd. que recibo informes de muy buena fuente, quisieron que todo marchara con la mayor tranquilidad, y sin que hubiera aún apariencia de coercion ó precipitacion por su parte, particularmente por ser Veracruz un verdadero baluarte de todo buen liberal y del general más que de ningun otro; no hay quien deteste más el yugo extranjero, que el mismo general. El dia 7 todo se habia arreglado para la recepcion del general en jefe á quien se habia proclamado ya. El general permaneció á bordo por la extrema debilidad que le acasionó el mareo, y tambien porque quiso que todo se arreglara definitivamente en Veracruz. Entretanto se supo que se habian hecho arreglos entre el general Benavides, liberal, y el cónsul de los Esta-

dos-Unidos y la Gran Bretaña, y se dice que tambien el comisario imperial Don Domingo Bineau, por lo cual se debia entregar la ciudad á los liberales. Parece que la llegada del general Santa-Anna, cuyo nombre, el simple nombre, es la palabra de alerta para la verdadera libertad en México, vino á descomponer todos estos planes. Los traidores desistieron de su intento, y se esforzaron por contrariar los buenos deseos del general, y sus esfuerzos por arreglar la paz.

El señor Soulnier, cónsul americano, me dijo que él habia hecho se arreglara todo á lo que me he referido, y que el general era una *rémora*, y que no habia venido más que á trastornar todo lo convenido para la rendicion de la ciudad.

El dia 6 el cónsul americano, lo mismo que el vicecónsul de Inglaterra, el Sr. Seward, comieron á bordo del "Virginia," reinando la mayor cordialidad y armonía, siendo la conversacion de un interes general y muy franca y amistosa. Ofrecieron prestar su ayuda de una manera general y parece que con buena intencion hácia él, particularmente el cónsul americano. El cónsul inglés estuvo más reservado. Como dije ántes, el dia 7 en la tarde el comandante del vapor de los Estados-Unidos, "Tacony," el comandante F. A. Rol, acompañado por el comandante Mac-nay Aynsly, repentinamente se acercaron al vapor "Virginia," á bordo de un bote del "Jason," con trece marineros, y preguntaron por el general Santa-Anna, quien fué presentado al comandante Rol por el cajero del vapor, no habiendo á bordo otra persona que pudiera hablar el español. Siguió la siguiente conversacion, más ó menos, por conducto del Sr. Austin:

Comandante Rol (al contador). ¿Es este el general Santa-Anna?

Contador.—Sí señor.

Comandante Rol.—Sírvase vd. decir al general Santa-Anna que soy el comandante Rol, del vapor Tacony.

Todo se hizo como lo pedia el comandante. El general reconoció y admitió la presentacion.

Comandante Rol (al contador).—Favor de decir al general que lo invito á que pase inmediatamente á bordo del vapor "Tacony."

Al hacerle saber esto al general Santa-Anna pidió se le explicara por qué se le invitaba. El comandante Rol con marcada exaltacion le dijo al contador que le dijera al general Santa-Anna que no tenia que dar ningunas razones, y que no estaba dispuesto, ni pensaba dar ningunas explicaciones, y además, que si no se prestaba á ir por su propia voluntad se veria obligado á llevárselo por la fuerza, al mismo tiempo señalando á los marineros que ya habian pasado sobre cubierta, listos para obedecer las órdenes de su superior el comandante Ainsly, quien indudablemente estaba de acuerdo con el comandante Rol. No está por demas advertir aquí que el bote que trajo á los comandantes Rol y Ainsly tenia enarbolados los pabellones de Inglaterra y los Estados-Unidos en la proa, lo mismo que el "Jason." El general pidió tambien se le dijera si era prisionero de guerra de los comandantes de los vapores de Inglaterra y los Estados-Unidos, á lo cual el comandante Rol (pues el comandante Ainsly no tomó parte alguna en la conversacion) contestó que el general era dueño de considerarse como mejor le pareciera, pero que él tenia que llevárselo á bordo del "Tacony" y que tendria que ir. El general todavía se resistió; entónces el comandante Rol se dirigió á los marineros, quienes inmediatamente se adelantaron hácia el general. El general no se movió, teniendo que ayudarlo á levantarse el mismo comandante Rol, dándole la mano con bastante cortesía. (Debe recordarse que el general quedó mutilado de una pierna, peleando contra los franceses que se encontraban á las órdenes del príncipe de Joinville.) Por fin el general se doblegó á pasar al bote del "Jason," acompañándolo su ayuda de cámara y su intérprete. El comandante del "Tacony" en seguida le suplicó al capitan del "Virginia" le dijera á qué hora pensaba hacerse á la mar. El capitan le contestó que el dia 8 á las diez de la mañana; entónces me hará vd. el favor de pasar á Sacrificios, le dijo el comandante, para recibir al general y llevarlo á un puerto extranjero. Sacrificios es el punto donde generalmente anclan todos los buques de

guerra extranjeros, y se encuentra á una distancia de cinco millas de Veracruz. El capitan, por supuesto, no pudo protestar contra la accion ó conducta del comandante Rol, más siendo el comandante de un buque de guerra de los Estados-Unidos, "Tacony." Sin embargo, lo sorprendió mucho semejante proceder. No dijo nada, puesto que el comandante Rol era el representante de los Estados-Unidos en aguas extranjeras.

El dia 8 de Junio, á las diez de la mañana, el capitan mandó levar ancla y se dirigió á Sacrificios, en cuyo punto el primer oficial, segun creo, del "Tacony," el señor Mac Gowan, le entregó al general Santa-Anna, habiendo recibido órdenes del mismo comandante Rol para que pasara al general Santa-Anna á bordo del "Virginia." Como á las doce el "Virginia" se habia ya alejado de Sacrificios. Le incluyo á vd. una copia de la conversacion habida entre el comandante Rol y el general Santa-Anna; esto pasó á bordo del buque del mismo comandante Rol; tambien le adjunto á vd. otros pormenores. Todos me los facilitó el intérprete del general, no habiendo olvidado tomar apuntes de la conversacion:

Comandante Rol.—General, aquí tiene vd. mi cuarto; estará vd. bien aquí, y puede vd. pedir todo lo que necesite, todo lo que se le ofrezca.

El general.—Gracias, comandante. Pero ante todo, quisiera saber qué motivos ha tenido vd. para separarme del "Virginia" con tanta violencia, siendo que ahí estaba yo alojado como en mi propia residencia, y por qué evitó vd. que pasara á tierra como lo tenia pensado, puesto que no estamos en guerra (al ménos como mexicanos y americanos.)

¿Por qué me hizo vd. su prisionero?

Comandante Rol.—No, general, vd. no es mi prisionero. No he querido más que evitar más derramamiento de sangre en Veracruz, pues bastante se ha derramado ya en el país.

General Santa-Anna.—¿Pero con qué derecho ha procedido vd. de semejante manera contra mi persona, puesto que soy mexicano, y que he venido á mi país para salvarlo, como lo he hecho tantas veces, y hoy con mucho más motivo, despues de tan larga ausencia, para ser el mediador para el restablecimiento de la paz?

Comandante Rol.—Se dijo que vd. venia por parte de los Estados-Unidos, en toda la ciudad, conforme á la conversacion que tuvo vd. con el cónsul americano y el comandante Rol, en presencia del cónsul británico, y yo juzgué prudente desvanecer semejante error, puesto que estoy en comunicacion y ya me he entendido con el general Benavides.

General Santa-Anna.—No he empleado, no he hecho uso de las palabras en sentido de que venia enviado por los Estados-Unidos, puesto que el Gobierno de Washington puede ocuparme, y que yo no podria someterme á ser enviado por un Gobierno que no es el mio. Tuve noticias de que el cónsul de los Estados-Unidos se esforzaba porque yo no desembarcara, y me pareció conveniente tranquilizarlo é inducirlo, si posible era, á que observara la debida neutralidad.

Comandante Rol.—Bien, pero la presencia de vd. ha impedido se entregara la ciudad de Veracruz al general Benavides, quien la admitia; el general Benavides estando ya de acuerdo con el Comisario imperial, el señor Bineau.

General Santa-Anna.—¿Y qué tenia vd. que ver con que la ciudad de Veracruz estuviera al mando de este ó aquel jefe mexicano? Y como no tiene vd. nada que hacer con los mexicanos absolutamente, dudo mucho que el Gobierno de vd. apruebe la conducta que se ha observado conmigo, y mucho ménos el ataque directo á mi persona, pues miéntras me tenga vd. en este vapor (el "Tacony") contra mi voluntad, tendré que considerarme como su prisionero.

Comandante Rol.—He obrado como mejor he creido (con bastante exaltacion por parte del comandante). No tengo más explicaciones que dar á vd. (En seguida el comandante Rol se levantó de su silla.)

General Santa-Anna.—Está bien, vd. emplea la fuerza, y como yo no tengo piezas rayadas de que disponer, estoy enteramente á la merced de vd.

Comandante Rol. — General, espero para vd. buena noche. Mi criado está á las órdenes de vd., puede vd. pedir cuanto se le ofrezca, pudiendo disponer tambien de mi propia cama. (Inclinándose de una menera cortés se despidió).

Al dia siguiente como á las diez de la mañana, el general fué notificado que el "Virginia" habia llegado á Sacrificios para llevárselo; pero el comandante le advirtió que no podria volver á Veracruz, en cuyo lugar se le esperaba, pero que podria pasar á la Habana ó á los Estados-Unidos, hácia donde se dirigia el "Virginia." El general volvió á protestar contra la violencia que se habia ejercido contra él, diciendo que daria parte al Gobierno de Washington de semejante ultraje, y que pediria la debida indemnizacion y reparacion; además dijo que no pasaria mucho tiempo sin que se publicaran los pormenores de semejante acto tan escandaloso. En seguida pasó á bordo del "Virginia."

En la tarde del dia 11 de Junio, llegamos á Sisal. En la mañana del dia 12, el comandante de las fuerzas liberales de Sisal, vino á bordo del "Virginia," diciendo que habia recibido órdenes del general Peraza, general que manda el departamento de Sisal, y tambien el de Mérida, cuyos puntos dicho general Paraza está sitiando, y que casi están ya en su poder para que el general Santa-Anna le acompañara á tierra; esto último lo dijo con marcado énfasis. El general dijo que no tenia inconveniente, pero que como era prisionero de los Estados-Unidos puesto á bordo del "Virginia" por el comandante Rol, bajo la vigilancia y responsabilidad del capitan de dicho vapor, para ser entregado en el puerto de Nueva-York, no estaba en libertad de aceptar, y que solo haria lo que el capitan dispusiera. El capitan del "Virginia" conociendo bien sus instrucciones, se opuso perentoriamente á entregar al general. Entretanto tres goletas de guerra mexicanas habian estado á la vista del "Virginia" toda la mañana, y cuando se le dijo al comandante que no se le podia entregar al prisionero, en el acto hizo que el principal bote se acercara, y poco despues las tres goletas estaban ancladas á tiro de fusil del "Virginia," tomando puntería hácia ella. Un bote, con el comandante á bordo, Don Luis Gómez, comandante de la pequeña escuadra, vino á bordo y pidió se le entregara al general Santa-Anna, á lo cual se opuso el capitan del "Virginia." En seguida el bote volvió á la goleta del comandante. Entretanto el contador pasó á bordo de la goleta del comandante de las cañoneras mexicanas, y á nombre del capitan, suplicó se le dijera para qué se pretendia hacer pasar á tierra al general Santa-Anna. Entónces el comandante le dijo que las órdenes que tenia eran de llevarse al general á toda costa, si éste se resistia á hacerlo voluntariamente. Dijo además, que si el vapor pretendia hacerse á la mar, inmediatamente dispondria se hiciera fuego sobre él, y se llevaria al general á pesar de toda resistencia. El contador, en nombre del capitan, le dijo que el general Santa-Anna no era más que un pasajero de tránsito para la Habana y Nueva-York, y que el comandante Rol lo hacia responsable por la seguridad de la persona del general Santa-Anna hasta el momento en que el general lo deseara, y que el general le habia manifestado su deseo de quedarse en la Habana; que á ménos que el comandante Luis Gómez abordase el vapor con gente armada y tomase posesion del general por la viva fuerza, él no podia entregarlo bajo ningun pretexto. El comandante entónces mandó á un oficial, llamado Manuel Romero, con doce hombres bien armados en un bote; tres de estos subieron á cubierta. El general entónces bajó al bote con el coronel Vidal, comandante Von Nostitz y capitan Lüttwitz. Ya en la capitanía se les dijo á Von Nostitz y Lüttwitz que las autoridades no querian causarles molestia alguna, ni perjudicarlos, y que por lo tanto se les suplicaba volvieran á bordo del "Virginia." Se negaron á obedecer esta órden, diciendo que preferian participar de los mismos peligros que su general, y solo despues de alguna instancia y de habérseles dado órden verbal por el mismo general Santa-Anna, volvieron al "Virginia." Aún así, solo se resignaron á obedecer debido al amor y respeto que tenian al general. Con esto concluyó el episodio. En todo lo que he visto, aseguro á vd. que el general se ha portado

como un héroe con calma, sangre fria, y mucha prudencia, igual en todas las situaciones, buenas ó malas.

La siguiente carta escrita por un pasajero á bordo del "Virginia," confirma la noticia de los movimientos del general en el Golfo:

A bordo del "Virginia."

Viérnes, Junio 14 *de* 1867.—Cuando volví á Sisal esas cartas me fueron entregadas, y mi primer pensamiento fué ir tras el "Virginia;" pero, desgraciadamente, habia mucho movimiento de tropas en Sisal, una guerra declarada. Santa-Anna iba á bordo, y tres buques de guerra se nos presentaron con la amenaza de volar nuestro vapor si el capitan se resistia á entregar el prisionero (Santa-Anna) que habia pasado del buque de guerra "Tacony" á bordo del "Virginia." No habiendo querido el capitan entregar al prisionero, por algun tiempo nuestras vidas peligraron. Como el pueblo de Sisal estaba furioso, varios soldados vinieron á bordo; pero debo confesar que nada hicieron que pudiera haberme ofendido ni siquiera inquietádome por mi vida. Sin embargo, poco despues el bote del capitan del puerto vino por mí, y los marineros me dijeron que tanto mis compañeros como yo íbamos á ser fusilados. No quise pasar al bote, diciéndoles que preferia correr la misma suerte que mis compatriotas. Pasé á ver á Santa-Anna, y le dije que todo se habia complicado; sin vacilar se comprometió á entregarse é ir solo sin que nadie lo acompañara. No hay un solo lugar donde refugiarse. El señor Rosales, cónsul español, se habia escapado, estando en favor de Santa-Anna.

El general Taboada, el comandante imperial de Veracruz, me aseguró que el general Santa-Anna debia llegar á Veracruz el dia 7 de Junio por la tarde. Tambien me dijo que ya habia informado al comisario civil imperialista, Don Domingo Bureau, que deseaba saber por qué se habia tomado al general á la fuerza de á bordo de un buque americano en aguas mexicanas, y precisamente bajo los cañones del fuerte de San Juan de Ulúa.

II. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido de la *Independencia Belga* de Bruselas, de 8 de Junio de 1867.)

A pesar de que permanecen en pié todos los preparativos para recibir en Paris al Emperador de Austria, todo está subordinado con este respecto á las noticias positivas que deben llegar sobre la suerte del emperador Maximiliano. Se dice tambien que si llegan á confirmarse los tristes acontecimientos que nos hace temer un telégrama de Nueva-York dirigido á vuestro periódico, el Emperador Francisco José renunciará á su viaje á Paris. Confiemos, más bien por el honor de la causa juarista que por el bienestar de la familia imperial de Austria, que no se confirmarán estas lúgubres noticias.

El Emperador de Austria vendrá en los primeros dias del mes de Julio. Será acompañado por uno de sus primeros ministros y por un gran número de los magnates que rodean al rey. Si por desgracia se confirma la noticia de la muerte de Maximiliano, es muy probable, á pesar de todo, que prescinda de su viaje el Emperador.

Aquellos que creen que Juarez ha tenido la audacia de mandar fusilar á Maximiliano, pretenden que aquel retiene al Emperador como prisionero y que no lo pondrá en libertad sino mediante el pago de un rescate de sesenta millones. ¿Quién pagará esta suma? Probablemente no será la Austria. Y á pesar de su participio en este negocio de México, no creo yo que la Francia se sacrifique más por el desgraciado príncipe extranjero. El Gobierno tiene ya bastante que hacer, atendiendo hasta donde puede al pago de los tenedores de bonos del empréstito mexicano. Es

ya tiempo, sin embargo, de que se activen los pasos que deben darse. Se reprocha al Ministro de Hacienda de que no comienza á satisfacer á los suscritores mexicanos con el empeño debido á su crítica situacion, y que ellos tenian el derecho de esperar despues de la intencion formal, manifestada por el Emperador. Y precisamente porque está próxima la discusion del presupuesto, la prudencia aconseja al Gobierno de tomar los pasos necesarios para prevenirse contra los reproches que se le dirigirán sin duda."

(Traducido de un periódico de Burdeos.)

Boletin del dia.

Burdeos, Junio 7 de 1867.—El Rey de Prusia llegará hoy á Paris. Será recibido de la misma manera que el Czar. Ni más ni ménos etiqueta, ó preparativos, ó entusiasmo. Lo mismo exactamente.

Nuestras cartas de Nueva-York alcanzan hasta el 22 de Mayo. Expresan, con respecto á la suerte de Maximiliano, mucha aprension, muchos temores, Juarez probablemente ha dado órdenes de que se respete la vida de su desgraciado rival pero dúdase de que sus soldados respeten dicha órden. Los informes que nos han llegado por la vía telegráfica son todavía más alarmantes. La agencia Reuter ha comunicado á los periódicos ingleses un telégrama fechado en Nueva-York el 1º de Mayo, que dice así: "Las noticias de México confirman en parte, el rumor de que Maximiliano y sus oficiales han sido fusilados." Un periódico belga, *L'Echo du Parlement*, dice simplemente: "Se confirma que Maximiliano y sus subalternos han sido fusilados." En fin, Lord Stanley, interpelado ayer en la Cámara de los Comunes sobre este triste asunto, declaró no haber recibido ninguna noticia oficial concerniente á la captura ó muerte del príncipe austriaco.

La Nouvelle Presse Libre de Viena, cree saber que los Estados-Unidos han despachado al Sr. Campbell cerca de Juarez, para apelar á los sentimientos humanitarios de éste, y que el Presidente no ha querido asumir ningun compromiso sobre este particular. Esta trágica historia de Maximiliano, mezclada con las relaciones de fiestas y festejos reales é imperiales, irrita á nuestros funcionarios contra toda razon y contra el buen sentido. *Le Pays* exclamaba hace dos dias, que evocar semejante recuerdo en estos momentos era una infamia. ¿Qué podemos hacer nosotros no obstante? ¿Acaso tendrá la prensa que entregarse á un trabajo de fantasmagoría, ó será el espectro de Bancuo que solo se introduce en la sala del festin sin que nadie le llame?

(Traducido de *La Gaceta de Francia* de Paris, de Junio 3 de 1867.)

El ruido de las fiestas ofrecidas al Rey de los belgas y al Czar no nos puede hacer olvidar la triste situacion de Maximiliano en México. A la hora en que uno se pregunta lo que habrá pasado, quizá haya decidido la suerte del príncipe austriaco alguna bala homicida y terminado la aventura en que se le obligó á emprender, puesto que no puede contarse con los sentimientos de clemencia ni de justicia del hombre que se llama Juarez. Es preciso no olvidar lo que ha sido; ninguno de los juicios que pueda uno formarse de él será demasiado severo. Juarez no es el jefe de una República, sino de unas cuantas gavillas. Se ha apartado de todas las leyes, de todos los deberes que se imponen los hombres que figuran al frente de un gobierno. Juarez ha tenido una oportunidad superior á la que han gozado sus antecesores; ha sido sostenido por los Estados-Unidos que se han servido de él como de instrumento útil á su política. Esta sola circunstancia le ha valido la posicion que ocupa. Por nuestra parte no podemos ménos que lamentar que nuestra expedicion no haya servido siquiera para librar á México de aquel hombre peligroso, pues sus triunfos aparentes contra la política francesa serán demasiado graves para nuestro prestigio y para la proteccion de nuestros nacionales.

Decir que cualquiera de los generales que se han sucedido en el poder en México, no haya podido obligar á Juarez á retirarse, es para nosotros inexplicable. Comprendemos bien, que tal como se ha dirigido dicha expedicion no podia tener buen éxito; el gobierno frances no ha tenido más que dos ilusiones sobre esta desgraciada empresa; pero que no hayamos tenido la satisfaccion de hacer prisionero á Juarez, de eliminar de la escena política á este aventurero insolente, de separarlo del teatro de la guerra, —esto es incomprensible.— Su captura, fácil en la apariencia, habria sido un consuelo para el amor propio de la Francia.

Juarez entrando de nuevo á México; habiendo Juarez mandado asesinar á Maximiliano, pues su ejecucion en este caso no es más que un asesinato; gobernando Juarez despues de haber hecho prisionero sin condiciones al príncipe de nuestra eleccion, llevado por nosotros mismos al territorio mexicano, esta es una situacion penosa, cuya gravedad es imposible disimular.

La France se consuela de este desastre con la esperanza de que los vencedores no tendrán sino un triunfo efímero.

"Una ley providencial de progreso y civilizacion, condena las pasajeras victorias de la anarquía. Todos aquellos pretendientes á la dictadura, todos esos pequeños déspotas que quieren dominar y oprimir á México, tendrán, como he dicho, que combatir los unos contra los otros y que devorarse entre sí."

Pero es preciso convenir en que este es un consuelo bastante triste; y la *Francia* lleva las cosas á un extremo demasiado duro cuando añade:

"Quizá tarde ó temprano los Estados-Unidos serán conducidos por la fuerza de los acontecimientos, y para alcanzar los aplausos de los pueblos modernos, á restablecer en la América Central un gobierno regular. No perdemos la esperanza de verles, pues, justificar y glorificar al emprenderla de nuevo la obra á que se han consagrado las armas de la Francia y los nobles esfuerzos del Emperador Maximiliano."

¿Qué clase de política es aquella que hace votos porque otros tengan buen éxito en lo que nosotros hemos fracasado? Los Estados-Unidos, segun la *France*, nos han obligado á abandonar aquel terreno así como al jóven príncipe Maximiliano, y son los mismos Estados-Unidos los que, emprendiendo de nuevo la obra, encontrarán la victoria en donde hemos nosotros sufrido un desastre.

Cierto es que esto revela una buena alma, pero cuando es uno tan tierno y demuestra tanto desinteres con respecto á la gloria de su patria, ya no se debe pretender alcanzar grandes triunfos nacionales; semejante condescendencia equivale á una abdicacion. Un pueblo no puede ya querer representar un gran papel en los negocios del mundo cuando dice á las demas naciones: he fracasado; he sido impotente para hacer triunfar mis ideas; pero vosotros que habeis sido en gran parte la causa de mi descalabro, emprended la obra de nuevo, haced lo que me habeis impedido llevar al cabo, y os aplaudiré.

No, la *France* no es el órgano de la opinion al emplear semejante lenguaje.

La opinion sufre por los descalabros de México, y le importa mucho que en el extranjero, en los Estados-Unidos, como siempre, no se crea que aquella acepta el triunfo de Juarez y de los Estados-Unidos con la serenidad y con la filosofía que demuestra la *France*. El mismo dolor y pena que se sienten, forman, bajo las actuales circunstancias, una prueba inequívoca de la vitalidad del patriotismo, y las palabras de la *France* no son las que han de calmar la tristeza del público.

Exclama la *France:*

"*¡Triste espectáculo! —Fin lamentable de una empresa comenzada de una manera tan gloriosa y proseguida tan brillantemente.*

"Si fué un error haber ido á México, es una pena inmensa el haber ido á aquel país sin haber podido consumar la obra verdaderamente civilizadora que nos propu-

simos llevar adelante. La razon política que nos colocara entre una *ocupacion indefinida y un* rompimiento con los Estados-Unidos, de los que fuimos fundadores en parte, ha justificado sin duda nuestra retirada; pero ha sido con profunda tristeza y con gran pena de nuestro corazon que nos hemos visto obligados á abandonar á mismo príncipe generoso, que habia emprendido bajo la proteccion de nuestra bandera, la noble tarea de pacificar un hermoso país desolado por tantas revoluciones guerras civiles y de regenerarlo, enalteciéndolo."

¡La Francia *obligada* por sí misma á abandonar á un príncipe generoso! ¡Una retirada justificada por la actitud de los Estados-Unidos, que tanto nos deben! Nada de esto servirá para disminuir nuestra cólera ni para atenuar nuestro descalabro que, por desgracia, nos hace pensar en los que hemos sufrido en Alemania, en Italia y en Polonia, pues podria decirse que todo se combina en estos momentos para hacérnoslo recordar más vivamente.

La noticia de la toma de Querétaro y la órden para la ejecucion de Maximiliano nos obligan á recordar con efecto, el papel que hemos representado en esta aventura, lo mismo que la presencia del Czar en Paris nos hace recordar el descalabro que sufrimos en la sangrienta represion de la Polonia. Lo mismo, en fin, que la presencia del Rey de Prusia nos hace recordar que nos pudimos comprar el Luxemburgo y que Prusia se aprovechó de este incidente para hacer reconocer de alguna manera por la Europa reunida en conferencia, la creacion de un imperio de Alemania en nuestras puertas.

¡Pobre de Maximiliano, pobres polacos, pobres de los hijos de Hannover y de Dinamarca! Difícil es que la Francia se regocije tanto cuando vuestros infortunios se le recuerdan de una manera tan viva. Y la Francia no olvida fácilmente á los desgraciados á quienes no ha podido defender.—*Gustave Tamcott.*

(Traducido del *Moniteur Universal* de Paris, de Junio de 1867.)

Se han presentado las reformas siguientes á los proyectos de presupuesto de 1868

Artículo adicional.

Una cuenta especial en detalle, conteniendo todos los gastos erogados en la expedicion á México, así como los ingresos efectuados, se formará y será distribuida al abrirse el próximo período de sesiones. A aquella se agregará una relacion del material de guerra y de marina consumido en dicha expedicion. Contendrá un estado de lo recobrado en México por intervencion del gobierno frances, á favor de los acreedores nacionales, y un estado que indique los créditos de nuestros nacionales al comenzar la guerra.

(Firmado.)—*Garnier.*—*Pagés.*—*Carnot.*—*Bethmont.*—*Javal,* el duque de Marmier.—*Picard.*—El vizconde *Lanjuinais.*—*Pelletan.*—*Malezieux.*—*Marie.*—*Hénon.*—*Jules Simon.*—*Glais.*—*Bizoin.*—*Girot.*—*Puozol.*—*Dorin.*—*Jules Favre.*—*Maguin.*—*Havin.*"

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 277, de Junio 29 de 1867, sobre nombramiento del Sr. Otterbourg.

(Página 635.)

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Junio 22 de 1867.)

Nombramiento de nuevo Ministro para México.

Nueva-Orleans, Junio 21 *de* 1867.—Se ha dicho aquí confidencialmente que Mar- [1] Otterbourg, Cónsul en la Ciudad de México, ha sido nombrado Ministro de los stados-Unidos en aquel país. El Sr. Otterbourg es un judío aleman. El año pasa- o hizo un viaje especial á los Estados-Unidos, ostensiblemente con el fin de confe- renciar con el Departamento de Estado, pero en realidad para agenciar el reconoci- iento de Maximiliano, por lo cual se dice recibió una cantidad regular de mano de s imperialistas. Desde un principio ha estado pagado por los imperialistas.

Washington, Junio 21 *de* 1867.—Se dice esta noche que Marcus Otterbourg, de Visconsin, quien ha estado por algun tiempo funcionando como Cónsul de los Esta- os-Unidos en la Ciudad de México, ha sido nombrado por el Presidente Ministro n aquel país, en lugar del Hon. D. L. Campbell, que renunció.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 22 de 1867.)

Se necesita un Ministro para México.

El órgano de Seward en esta ciudad se muestra muy susceptible con respecto á s observaciones que hicimos á propósito de la diplomacia del Secretario de Estado. uizá tenga razon para quejarse sobre este particular, no tanto de nosotros cuan- de la causa que ha motivado nuestra crítica, pues pocos casos se presentan de na diplomacia tan torpe como la que ha demostrado el Sr. Seward al tratar la cues- on mexicana. Si se necesitaron tres ó cuatro tomos en octavo para explicar su plomacia con cada una de las naciones europeas durante el período que ha des- npeñado la cartera, tendrá que dar á luz por lo ménos ocho ó diez *octavos* para acer clara, patente ó siquiera inteligible su diplomacia con México. Pero lo que arece constituir la mayor dificultad en la crísis por que atraviesan actualmente los egocios en aquel desgraciado país, es encontrar un Ministro que represente á los Es- dos-Unidos. La última tentativa del Sr. Seward en este sentido es quizá la ma- obra más inexplicable de cuantas ha consumado. Se verá en un telégrama proce- ente de Nueva-Orleans, que publicamos hoy, que el Sr. Márcos Otterbourg, Cón- l de los Estados-Unidos en México, ha recibido el nombramiento de Ministro en uel país. El telégrama da una relacion sucinta del carácter de este caballero y de s antecedentes, y que como esta relacion está bien fundada, debe este conside- rse como un nombramiento admirable, muy digno de sagacidad y aptitud del je- del gabinete. Es un nombramiento que coloca á los Estados en una posicion falsa; rque dará márgen á que el Gobierno mexicano se niegue á recibir á nuestro mi- stro, y estará en su derecho. Otterbourg se ha comprometido completamente con régimen imperial y puede ser con justicia considerado por el Gobierno liberal co- o parte de las ruinas del Imperio, y no debemos ni tener el derecho de obligar á éxico á una alternativa tal como la de aceptar á este individuo como representan- nuestro ó á dar pasos que producirán desagradable impresion en los Estados-Uni- s. Si el Sr. Seward se halla perplejo sobre esta cuestion, ¿por qué no habia de

servir el Sr. Raymond para dicho puesto? Sabe escribir en estilo ambiguo y lleno de imágenes, y en casi todos los idiomas, muy á propósito para la condicion en que se encuentra México; y si es que hay que vigilar algunos intereses ferrocarrileros, ahí está el Sr. S. M. L. P. Q. R. Barlow, listo para desempeñar la mision y bien impuesto de lo que se trata. Es cierto que poco ó nada sabe acerca de México en particular; pero en cambio sabe mucho de las cosas en general. ¿Qué se dice del Sr. Belmont para el caso? Ha tenido alguna experiencia diplomática en el Hague, y como financiero y representante de los Rotschild, seria sin duda muy aceptable para los mexicanos, puesto que lo que más necesitan ahora, y en verdad, siempre, es dinero. Puede haber peores ó quizá mejores elecciones para ministro en México que estas, pero cualesquiera de ellas seria mejor que la que se ha hecho. La mejor sin duda habria recaido en alguna persona que comprendiese al pueblo y su idioma, que supiera en dónde podría encontrar al gobierno cuando fuera en busca de él, y que pudiera cooperar en la tarea de extraer á México de la horrible confusion en que ha sumergido al país nuestra intervencion diplomática. No suponemos que el Sr. Seward pueda reconstruir á México más pronto de lo que el Sr. Johnson pueda reconstruir al Sur. En este sentido nuestra patria y México se encuentran poco más ó ménos en la misma situacion, y es simple material de conjetura el decir cuál de los dos saldrá más pronto y mejor del atolladero en que se encuentran. Nuestros representantes militares en el Sur no pueden esperar mucha imparcialidad en vista de la interpretacion que da á las leyes el Sr. Stamber; pero un ministro escogido con tacto y juicio en México podria dar mejores resultados en ese país tan terriblemente trastornado. De todas maneras, vale la pena hacer la prueba."

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Junio 24 de 1867.)

El nuevo Ministro á México.

Al Editor del *Herald:*

Convencido de que siempre hará vd. justicia y que rectificará las erróneas noticias que se le den, le suplico respetuosamente se sirva publicar lo siguiente:

Su corresponsal especial de Nueva-Orleans se equivoca al decir que el Sr. Marcus Otterbourg (recientemente nombrado Ministro en México) estuvo el año pasado en los Estados-Unidos para conferenciar con el Departamento de Estado ostensiblemente, pero en realidad con el fin de agenciar el reconocimiento de Maximiliano.

El Sr. Otterbourg mandó su renuncia como Cónsul á Washington, muchas semanas ántes de haber salido de México, y vino á Nueva-York para permanecer al lado de su familia. El Departamento de Estado despues de varias consultas, le persuadió de que retirara su renuncia por lo pronto y que se volviera á México. El Sr. Otterbourg jamas abrigó la idea de que fuese reconocido el gobierno imperial de México por el gobierno de los Estados-Unidos, ó de prestar su apoyo para lograr este fin.

La asercion del corresponsal de vd. en Nueva-Orleans, de que el Sr. Otterbourg recibió una cantidad regular de manos de los imperialistas por su viaje á los Estados-Unidos, y que ha recibido desde un principio emolumento de los imperialistas, está fundada en noticias erróneas.—*M. A.*

El nuevo Ministro en México.

Publicamos hoy la defensa que hace del Sr. Otterbourg un amigo suyo, quien desmiente el rumor de que el Ministro á México nuevamente nombrado haya jemas pretendido trabajar porque fuese reconocido Maximiliano. Nuestra intencion no ha sido asentar falsas noticias de ninguna especie, y quizá en la premura con que se recibió el telégrama se hayan deslizado algunos errores; si así fué, es de sentirse. El nombramiento del Sr. Otterbourg, sin embargo, en estos momentos, no podia haber

ido más inoportuno, ni pudo el Sr. Seward haber cometido mayor torpeza. El nombramiento del Sr. Campbell fué bastante desgraciado. Este es el golpe más rudo que asta ahora se ha dado á nuestros asuntos con México, y amenaza ponerlos en peor ondicion todavía de lo que jamas han estado. Con todo el respeto debido al Sr. Otterbourg como particular, es sin duda el último ciudadano que debió haber recibido ese nombramiento. Es extranjero, habla con dificultad el idioma español, y aun l lenguaje del país que va á representar lo posee de una manera imperfecta. Si el ombramiento hubiese sido para cualquiera otro país, no habriamos tenido por qué uejarnos; porque sabemos que el Sr. Seward está muy poco dispuesto á tener como ministro en el extranjero á un hombre que se atreva á pensar por sí mismo, y ue no se conforme con ser simple escribiente del Departamento de Estado. El actual nombramiento significa la ruiña de nuestros intereses mexicaaos, y el Sr. Otterourg demostrará su buen juicio negándose á aceptar una comision que no puede atificar el Senado si es que este Cuerpo respeta en lo más mínimo nuestras relaiones con la República hermana. En estos momentos críticos de nuestras relaciones on México, cuando un ministro tiene que abarcar y amoldar la política de nuesro gobierno por lo ménos un siglo más, hemos menester de uno de nuestros mejoes hombres, de los más aptos y hábiles. Hemos menester además, un hombre que goce del buen concepto del pueblo mexicano, uno á quien éste pueda respetar, y cuya dignidad de carácter y cualidades personales le permitan dirigir las grandes cuesiones que tienen que suscitarse en nuestro contacto con México. El gobierno federal, aunque orillado hasta la desesperacion por las exigencias del país que pedia el fusilamiento de Maximiliano, ha corrido el riesgo de ser derrocado por las exigencias del pueblo, y á nuestras instancias le ha retenido como simple prisionero, esperando evidentemente la llegada de un ministro á propósito de los Estados-Unidos para poder conferenciar con nosotros con respecto á la suerte del filibustero de sangre real. La primera muestra de agradecimiento que le damos por haber accedido á nuestra súplica es un insulto rudo, nombrando á un hombre á quien muy poco se respeta en aquel país, quien no puede respetarnos como quisiéramos ser respetados, quien no habla nuestro idioma ni el de ellos, quien nada entiende de las grandes cuestiones que están por arreglarse, quien solamente puede perjudicar los intereses americanos en México, quien no recibirá de parte del pueblo mexicamo aquellos honores que merece nuestro representante nacional, y que, en una palabra, no hará más que representar mal á los Estados-Unidos. Ya tenemos en el extranjero un número más que suficiente de ministros que dañan nuestras relaciones y nuestro comercio con otros países, al grado de que ni diez administraciones venideras podrán reparar el mal que nos están haciendo; pere este último acto "del Departamento de Estado, con referencia á un país que requiere á uno de nuestros mejores ciudadanos, es peor que todos los demas en conjunto. El Sr. Seward debe haber sufrido una notable y rara inspiracion de talento al hacer este nombramiento. Si el cerebro de los Estados-Unidos fuere herido por la misma chispa, tendrémos realmente que perder toda esperanza como nacion."

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de Junio 24 de 1867.)

El Ministro mexicano.

Hay muchas cosas relacionadas con la mision mexicana que requieren explicarse. La eleccion primera que recayó en el Sr. Campbell, aunque no inspiraba muchas esperanzas que digamos, sin embargo, dió al público á comprender que se pensaba hacer algo, y el hecho de que habia de acompañarle el general Sherman, aumentaba la esperanza de que nuestro gobierno pensaba hacerse sentir y respetar sus consejos con respecto al arreglo definitivo de los asuntos de México.

Pero el general Sherman abandonó todo el negocio casi desde el principio. ¿Por

qué sucedió esto? Sin hacer casi ningun esfuerzo por ponerse siquiera en comunicacion con el Gobierno mexicano, abandonó la mision y se regresó á los Estados-Unidos, y volvió á ocupar su puesto en el ejército. ¿Cuál fué la causa de esta repentina retirada?

Entónces el Sr. Campbell estableció su residencia en Nueva-Orleans, aparentemente con el consentimiento de nuestro Gobierno, al ménos sin ninguna objecion pública de parte suya, y desde entónces no ha hecho el menor esfuerzo que sepa el público, para comenzar á desempeñar su mision. Aun la súplica de nuestro Gobierno, intercediendo por la vida de Maximiliano, fué llevada por un mensajero, en vez de ser presentada en persona, como debió haber sido, por nuestro Ministro.

¿Qué ha estado haciendo todo este tiempo el Sr. Campbell en Nueva-Orleans? ¿y por qué le ha permitido nuestro Gobierno permanecer allí tanto tiempo? ¿Y qué ha sucedido con los importantes negocios que dieron orígen á su nombramiento primitivo?

Tampoco es fácil comprender la eleccion que por fin se habia hecho de Ministro para reemplazar á aquel. Era de suponerse que en el estado que actualmente guardan los negocios en México y en vista de la necesidad de que la influencia de este país en el arreglo de aquellos sea de un carácter más marcado y preponderante, habria sido conveniente de todos modos elegir á un *americano* para esa importante mision, y miéntras más elevados sean su carácter, posicion é influencia, mayor razon habrá para esperar buenos resultados de dicha mision. Por qué se ha escogido á un aleman, y creemos que es austriaco, para que en estos momentos represente á los Estados-Unidos ante el Gobierno que ha capturado si no fusilado á Maximiliano, no podemos fácilmenete comprender. Lo único que aboga en favor del nombramiento del Sr. Otterbourg, es que se halla en México en vez de estar en Nueva-Orleans."

¿Quién es Marcus Otterbourg? El presidente lo ha hecho Ministro en México. No nos llaman mucho la atencion los ministros generalmente, pero el país requiere á un hombre de Estado en México. Marcus podrá ser una sorprendente persona, pero no lo ha demostrado. Se dice que es partidario de Maximiliano. ¿Cree acaso el Sr. Seward que esto lo hará aceptable á los ojos de Juarez? Lewis D. Campbell. John Mc. Ginnis, George W. Mac Cracken y ahora Marcus Otterbourg.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York de Junio 25 de 1867.)

Nuestras nuevas relaciones con México.

El Sr. Seward, en el discurso que pronunció en Boston, celebró una especie de compromiso condicional para dar al pueblo de los Estados-Uninos "posesion del Continente americano," no por medio de la guerra, por supuesto, ya estamos hartos de ella; ni tompoco se inclina por ese lado el genio del Sr. Seward. Intenta hacerse del continente por medio de la diplomacia ó de la compra, y fijó su mirada en Otterbourg, en Marcus Otterbourg, nuestro nuevo y relamido Ministro en la República Mexicana. Evidentemente este es el significado del nuevo nombramiento. Con esta perspectiva no es indispensable que sea un hombre de Estado nuestro Ministro en México ó un hombre de sagacidad política ó de talento. No hay política que desarrollar, sino que hacer una compra; y por lo tanto, lo único que habemos menester es un agente comercial. Otterbourg es el hombre á propósito; un traficante astuto, no cabe duda, puesto que ha arreglado sus negocios tan bien con el Sr. Seward que ahora éste le ha empleado para que arregle sus negocios con otros. Otterbourg pertenece á esa raza financiera cuyos negocios se han hecho memorables desde la fecha en que se arregló aquel de las treinta monedas de plata. Sus antepasados y hermanos han prosperado en todas las partes en donde la humanidad ha alcanzado el grado de civilizacion del sastre, y ha tenido que adoptar el inevitable corolario de "ropa de medio uso"

A la verdad, algun amigo de este Marcus ministerial nos escribe diciéndonos que es más apto para comprar ropa vieja que para hacer contratos. Este testimonio involuntario acerca de las aptitudes mercantiles del nuevo ministro resolveria el caso, tratándose de los espíritus despreocupados, y probaria la conveniencia del nombramiento en vista de la actitud actual del Sr. Seward; porque el jefe del Gabinete sin duda considera á México como un gran "monton de ropa vieja" muy ofensiva, y á Marcus como el hombre á propósito para comprarlo todo por una bagatela.

Es cierto que todos los hombres no contemplarán el caso bajo este mismo punto de vista. Hay algunos anticuados entre nosotros, conservadores recalcitrantes, con nociones de dignidad y otros deberes por el estilo, quienes no pueden comprender lo que es el comercio justo, y quienes quizá insisten en que los Estados-Unidos y México son naciones independientes, cuyas relaciones diplomáticas deberian estar en manos de hombres dé inteligencia y de sagacidad. Podría quizá alegarse, bajo este punto de vista, que ninguna mision extranjera es en la actualidad de tanta importancia como la de México, puesto que de ella tienen que depender inmediatamente nuestras relaciones con una República vecina de cuya conducta somos hasta cierto grado responsables ante el mundo. No tenemos cuestion alguna pendiente con los países extraños, si exceptuamos únicamente las reclamaciones del Alabama, que pueda importarnos tanto como nuestras relaciones con la República Mexicana; y á fin de arreglar convenientemente estas relaciones, para exigir de México aquella línea de conducta que no pueda deshonrar al Gobierno republicano, y que justificara en sus resultados la imponente posicion que hemos asumido en contra de la Europa y sus intervenciones en los negocios americanos, cuya posicion libró á México de la presencia de los franceses, para arreglar todo esto bajo una base satisfactoria, quizá habria puesto á prueba las mejores capacidades y los pensadores más profundos del país. No solamente parecia exigir esta mision á uno de nuestros ciudadanos más hábiles, un hombre de capacidad vigorosa y de un carácter enérgico, sino que el país esperaba que únicamente un hombre de esta naturaleza seria nombrado para desempeñar dicho puesto. El nombramienao del Sr. Campbell no satisfizo al país, aunque pareció que se le habia colocado sobre el cuello del general Sherman y cuando se puso en camino esa notable comitiva la mision mexicana era de mucha menor importancia de lo que es ahora, y abora tenemos á Otterbourg.

El Departamento de Estado clama en busca de un hombre capaz de representar al país en un punto muy importante, y se presenta á Otterbourg. O es el hombre único en la nacion que posee habilidad diplomática, ó nuestras relaciones con la República vecina han tomado la forma de una transaccion directa financiera, y tendrá que comprarse á todo México. ¿En qué nos apoyamos? ¿Es Marcus un gran genio, ó están nuestras relaciones mexicanas bajo el pié de la ropa usada? Hay muchas razones para que México sea tratado como "ropa usada," y comprada y vendida y aun quizá lavada; ¿hay alguna razon para considerar á Marcus como un grande hombre? Solamente se conoce un hecho de su carrera como Cónsul en México. Estaba enteramente empapado con la idea de asegurar el reconocimiento del Imperio por los Estados-Unidos. Tiene un amigo que ha negado esto; pero lo dicho es cierto y es muy posible que Marcus no imponga á todos sus amigos de sus pequeños negocios. ¿Acaso debe el nuevo Ministro su nombramiento al buen éxito que ha tenido en el juego entablado entre el Sr. Seward y el Imperio? ¿Es quizá una recompensa? Si no es así ¿qué cosa es? ¿Quién podrá explicar este misterio diplomático? En el entretanto, miéntras que el país espera dicha explicacion, ¿no seria por ventura conveniente que el Sr. Seward interrumpiese su peregrinacion oratoria, se dirigiese violentamente para Washington, y procurase, poniendo en ello todos sus cinco sentidos, mejorar en algo este nombramiento?

(Traducido del *World* de Nueva-York, de Junio 26 de 1867.)

Marcus, el nuevo Ministro.

El *Wisconsin* de Milwankee favorece al público, al partido y á la *Tribuna*, que parece ser el periódico más interesado en el asunto, con algunos incidentes biográficos de la vida de Marcus Otterbourg, nuevo Ministro en México. La breve biografía, por desgracia, no se remonta á la época en que Marcus era hijo de padres pobres pero honrados; pero en 1860 era el gerente del *Atlas*, periódico aleman de Milwaukee, del que era redactor el Sr. Domchke, y que contribuyó con tan buen éxito á la eleccion de John F. Potter al Congreso, al grado de que los jefes radicales se dirigieron á Domchke preguntándole qué cosa podrian hacer en su obsequio. Nada queria Domchke; pero si habia algo de que disponer, habia la oportunidad de hacer algo por su amigo Otterbourg. Por consiguiente éste fué á Washington, y por algun tiempo nada se hizo. Queria un empleo de escribiente pero el *Wisconsin*, que sabe cómo acudian á Washington los *lobos* cuando fué inaugurado Lincoln, dice: "Habia más solicitantes en busca de empleos que empleos para los solicitantes." y añade: "Marcus, sin embargo, fué perseverante. Estaba dispuesto á aceptar cualquiera cosa que ofreciese un porvenir, y al cabo de algun tiempo obtuvo el empleo de cónsul en la ciudad de México." Marcus fué á México, y el *Wisconsin* dice, que sus amigos creen "que ha cumplido bien para su gobierno y para sí mismo. Vino con licencia á hacer una visita á su patria en 1863, "en cuya época habia mejorado mucho en aspecto, habia engordado, y tenia la apariencia y los modales de un dignatario." Esta descripcion podria aplicarse á casi todos los radicales andrajosos que tuvieron oportunidad por dos años durante la época de Lincoln para "cumplir bien con el gobierno y en su propio favor." Tambien se da á entender que el año pasado Marcus fué el Ministro de Maximiliano en Washington, para inducir al Gobierno á que reconociera al Emperador, y que por este servicio recibió una regular suma de dinero. Su corpulencia, su aspecto y modales de un dignatario, la habilidad que tiene para favorecerse á sí mismo, sin aludir á su supuesta ocupacion como empleado de Maximiliano, por lo cual se dice recibia algunas cantidades, á la vez que se hallaba en el servicio de los Estados-Unidos, todo demuestra que comprende muy bien cómo debe manejarse un empleado radical. Ahora que ya conoce la *Tribuna* al hombre, se supone que aquel periódico ya no perseguirá al pobre de Marcus porque presenta el fenómeno de un periodista que ha conseguido el nombramiento de Ministro en el extranjero, sin formar parte de la falanje de la *Tribuna*.

(Traducido del *Times* de Nueva-York, de Junio 26 de 1867.)

ASUNTOS EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA.

(Telégrama especial del *Times*.)

El nuevo Ministro en México.

Como quiera que se está haciendo la pregunta sobre quién es Marcus Otterbourg el nuevo Ministro en México, vuestro corresponsal manifiesta, además de lo que ya ha dicho, que es un caballero aleman de excelente capacidad, y al sustituir á Campbell, con él gana el Gobierno no solamente la ventaja de tener un Ministro en México, sino la de contar con un representante inteligente y enérgico. No es ni austriaco ni partidario de Maximiliano, sino que pertenece al partido revolucionario aleman, y fué desterrado en 1849, junto con Carl Schurz, Hecker y otros por el mismo estilo. En la política americana es radical *pur sang*. Ha sido un cónsul leal y excelente, y no hay razon alguna para creer que no será igual á la mayoría de los nombramientos para el extranjero hechos últimamente.



(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de Junio 26 de 1867.)

El "Times" caraqueando á propósito de México.

Algunos de los ancianos del *Times*, — tan viejos son que olvidan hoy lo que dijeron ayer, — están arrastrando al Sr. Raymond, que no es tan viejo como ellos, pero que creemos ya se fué á ocupar su puesto en Austria, mezclándolo en la cuestion mexicana. La reputacion que tiene el *Times* como periódico consecuente, tan querido de su redactor ausente como niña de sus ojos, está en peligro. Así, pues, hace unos cuantos dias uno de sus veteranos se manifestó muy severo con el *Tribune* porque nos atrevimos á criticar la diplomacia mexicana del Secretario de Estado, declarando que el Secretario es muy sabio, y muy previsor y resuelto con respecto á México, y que la *Tribuna* fué movida por algun móvil rastrero, —olvidamos cuál seria exactamente, — pero si mal no recordamos fué muy malo, siendo el Sr. Seward uno de aquellos hombres á quien nadie puede atacar sin bajeza. Otro veterano entró á la lid, y olvidando lo que habia dicho el veterano núm. 1 acerca de la posibilidad de complicaciones con México, propuso que interviniésemos y que nos apoderásemos de toda la República. Ayer, un tercer veterano, y á juzgar por su estilo, es el veterano más alegron de todo aquel cuerpo respetable, olvidando completamente al veterano núm. 1, aquel enojon que nos atribuyó bajos móviles, descubre que, despues de todo, que hay muchas cosas relacionadas con la mision mexicana que necesitan explicacion. Aun llega á decir que el nombramiento del Sr. Campbell no fué "notablemente acertado," lo que es mucho decir tratándose de cualquier nombramiento hecho por el Secretario de Estado. Nos quejamos de que el Sr. Campbell permanecia en Nueva-Orleans. Este muchacho alegron conviene en que esto fué "aparentemente con el consentimiento del gobierno." En otra palabra, cuando se manda á un individuo á México con fondos para desempeñar su mision, y un sueldo de $1,000 al mes, el Gobierno quiere decir que aquel ha de vivir en Nueva-Orleans, en donde es más barato el aguardiente, y en donde el general Sheridan puede dominar mejor á los bandidos que el general Escobedo. "¿Por qué le ha permitido el Gobierno permanecer allí tanto tiempo?" Esto es precisamente lo que hemos estado preguntando, y por lo que hemos sido rudamente atacados por el veterano núm. 1, quien tenia plena confianza de que estaba bien al tanto de todo.

Más que todo, estos viejos incorregibles, aprovechándose cruelmente de la ausencia del Sr. Raymond, aun se atreven á criticar el nombramiento del nuevo Ministro, Otterbourg ú Otterburgh, ni siquiera sabemos su nombre. "Era de suponerse, prosiguen, que en vista del estado que actualmente guardan las cosas en México, y de la necesidad que hay de que la influencia de este país en el arreglo de aquellas sea de un carácter marcado y preponderante, habria sido en último caso más conveniente nombrar á un *americano* para tan importante puesto. Y miéntras más elevadas sean su posicion, carácter ó influencia, mayor razon habrá para que esperemos buenos resultados de dicha mision. No nos parece fácil comprender por qué, en estos momentos, se ha escogido á un aleman, —creemos que es *austriaco*,— para que represente á los Estados-Unidos cerca del Gobierno que ha aprehendido, si no fusilado á Maximiliano. Lo único que aboga á favor del Sr. Otterbourg, que nosotros sepamos, es que está en México en vez de hallarse en Nueva-Orleans." Pues así creemos nosotros! No nos habriamos podido expresar mejor. Lo sorprendente es, ¡qué cosa habrá hecho cambiar de modo de pensar á los viejecitos de una manera tan violenta!

El punto esencial de la cuestion es el siguiente: No podemos en estos momentos hacer mucho con México, que digamos. Miéntras que nuestros diplomáticos sean como Otterburg (ú Ottenbergh) y Campbell, y esté confiada nuestra diplomacia á Seward, podriamos mejor quizá cuidar de nuestros propios negocios y dejar que los mexicanos atiendan á los suyos. Esperamos que cuando el Sr. Raymond vuel-

va á su puesto y ponga en órden á sus veteranos, hará que el *Times* conserve su actual opinion."

El oficio en que se participa el nombramiento de Marcus Otterburg, como Ministro en México, fué recibido anteayer en Nueva-Orleans, así como las instrucciones para dicho funcionario. Los documentos fueron preparados por duplicado, y remitidos por mensajeros, uno por la vía de Veracruz y el otro por la de Galveston y Matamoros."

ANEXOS á la nota de la Legacion mexicana en Washington, á la Secretaría de Relaciones Exteriores, núm. 278, de Junio 27 de 1867, sobre noticias de la República.

(Página 639.)

I NOTICIAS DE MÉXICO.

A. Noticias telegráficas de México rebidas en los Estados-Unidos.
(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 25 de 1867.)

MÉXICO.

Abdicacion de Maximiliano.—Iturbide es proclamado Emperador por Márquez bajo la regencia de Carlota.

Nueva-Orleans, Junio 24 de 1867.—Se han recibido noticias de Querétaro que alcanzan hasta Junio 8, y de San Luis Potosí hasta el 11 y de Monterey hasta el 17, por la vía de Galveston.

Se asegura que tan luego como Márquez tuvo conocimiento de la entrega de Querétaro por López, abrió ciertos documentos que le habia dejado Maximiliano, y que en uno de ellos encontró la abdicacion escrita de Maximiliano á favor del jóven Iturbide.

En el acto Márquez proclamó á Iturbide Emperador de México, bajo la regencia de la Emperatriz Carlota.

Márquez tambien mandó aprehender á treinta de los liberales más notables de la capital, poniéndoles en la cárcel en rehenes por la seguridad de la vida de Maximiliano y de sus compañeros.

Hasta ahora no se ha negado de una manera autorizada la autenticidad de la proclama de Maximiliano, publicada la semana pasada, y todavía se cree que es legítima.

Se afirma que se ha negado el pedimento de los abogados de Maximiliano sobre que se aplace por treinta dias más el proceso, á fin de que tengan tiempo para preparar la defensa. Tambien se dice que ha sido sentenciado el Emperador, y corre el rumor de que se le ha ejecutado; pero este último no parece tener buen orígen

Olvera, general imperialista, no quiso rendirse en Querétaro sino bajo condiciones honrosas. Dícese que las condiciones de la capitulacion se levantaron de conformidad con las leyes y usos establecidos entre las naciones civilizadas. Martinez, el general liberal que aceptó dichas condiciones, fué arrestado, y se le devolvieron á Olvera las armas y demas pertrechos de guerra.

Máximo Campos no fué fusilado como se aseguró, sino que fué brutalmente asesinado al hallarse gravemente herido en el hospital de Querétaro.

Las últimas noticias llegadas de la ciudad de México, dicen que Márquez habia comenzado á ejecutar á sus prisioneros, dos de los cuales habian sido ya fusilados. No se dan sus nombres.

Se confirma la muerte de Mendez.

Todos los prisioneros extranjeros hechos por los liberales, cuyo número asciende á cuatro ó cinco mil austriacos, belgas y franceses, estaban en camino para Monterey.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de Junio 27 de 1867.)

MÉXICO.

Juicio de Maximiliano. — Los ministros extranjeros interceden por su vida. — Se piensa hacer efectiva la sentencia. — El sitio de la capital continúa progresando.

Nueva-Orleans, Junio 26. — Vuestro corresponsal de Matamoros, trasmite noticias de San Luis Potosí hasta el 11 del corriente.

La causa de Maximiliano debe haber empezado en esa fecha. Los abogados de Maximiliano ya habian llegado, y pedian el término de un mes para preparar la defensa, lo que les fué negado.

Tanto Berriozábal como otros jefes liberalas prominentes, aún expresan la opinion de que Maximiliano y sus principales generales serán ejecutados. La prensa, casi sin excepcion, está en pro de una política como la anterior, pero abogá por la libertad de algunos de los titulados traidores.

Los extranjeros solo interceden por Maximiliano. De un momento á otro se espera en Querétaro á los Ministros de Prusia, Bélgica y Austria, y aún á los de Inglaterra é Italia. Se dice que piensan emplear toda su influencia para salvarlo del peligro inminente en que se encuentra. Sin embargo, el Gobierno parece estar resuelto á dejar que el Consejo obre con entera libertad, y lleve la sentencia adelante, sea la que fuere.

Hemos recibido noticias de la capital con fecha 2 del corriente y 5. Estas nos dicen que se ha verificado una gran revista de todo el ejército del general Diaz, que se compone de más de treinta mil hombres. Muchos de estos llegaron de Querétaro á tiempo para la revista.

El general Diaz le ha escrito al Presidente Juarez, manifestándole que ocupará la capital en ménos de una semana; que podria hacerlo en ménos tiempo, pero que no juzgaba prudente adoptar medidas que tal vez precipitaran los acontecimientos, cuando era ya un hecho la caida definitiva de la plaza.

Telégramas de la prensa.

San Francisco, Junio 23 *de* 1867. — Una carta dirigida al *Bulletin* de San Francisco, desde Colima, con fecha 14 de Junio, dice: Corona, al mando de una fuerza de tropas nacionales, ha marchado contra los generales Lozada y Plácido Vega, quienes se ocupaban en levantar un ejército en Tepic, aunque hasta hoy nadie sabe cuáles son sus intenciones.

Aún no sabemos de una manera satisfactoria cuál sea la solucion de la cuestion mexicana. Los republicanos que sufrieron en la última guerra están pidiendo al Gobierno más de lo que éste puede conceder. No solo quieren honores y distinciones para sí, sino el destierro de los imperialistas y la confiscacion de sus propiedades para provecho de los primeros en general. Por todas partes prevalecen aún los de-

nuncios más mezquinos y venales. La prensa en general se ha unido en la tarea de insultar á las potencias extranjeras que reconocieron á Maximiliano, y se extiende al extremo de insultar á todos los extranjeros residentes en el país. Varias fábricas que estaban ya á punto de abrirse, de empezar sus trabajos, se han suspendido por ahora. Nadie se atreve á emprender en cualquier negocio en que el dinero, *al contado*, tiene que salir.

El Gobernador Vega no tiene la menor intencion de satisfacer las pretensiones de los liberales, ó la intencion de proteger á los perseguidos.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 28 de Junio de 1867.)

La interpocision en favor de Maximiliano.

Las noticias que han aparecido en la mayor parte de los periódicos del pais, relativamente á la accion de Inglaterra, Francia y Rusia, al pedirle á este Gobierno interpusiera su influencia otra vez en favor de Maximiliano, han creado una falsa impresion. Los Soberanos de Austria, Prusia, Francia y aun el de Inglaterra, han dirigido cartas autógrafas al Presidente, suplicándole emplease su intervencion en pro de Maximiliano. Los hechos son como sigue: El Emperador de Austria habiendo sabido por telégrafo la captura de su hermano, inmediatamente dió instrucciones á su ministro residente aquí, para que renovara la solicitud, ó peticion, que ya ántes se le habia hecho y dirigido á este Gobierno, para que se adoptasen otras medidas con respecto á Maximiliano. Hubo una entrevista el dia 29 del mes próximo pasado, entre el Sr. Seward y el conde Wydenbruck, en la cual el secretario Seward, manifestó su mejor disposicion para condescender y cumplir con los deseos del Emperador de Austria, y en el acto dispuso, resolvió confiar al Sr. Campbell esta delicada mision. Al dia siguiente los Ministros de Inglaterra, Rusia y Francia sucesivamente recibieron instrucciones de sus respectivos Gobiernos para que de nuevo ocurrieran al Secretario de Estado, suplicándole al Gobierno de los Estados-Unidos, empleara sus buenas influencias otra vez para salvarle la vida á Maximiliano. Estos caballeros, se asegura, cumplieron con la mision que se les confió, de la manera más fiel y empeñosa, y obtuvieron del Sr. Seward las protestas más gratas de que todo lo que se pudiera hacer se haria por lograr el fin deseado.

B. Editoriales de periódicos de los Estados-Unidos, sobre las noticias recibidas en México.

(Traducido del *Times* de Nueva-Orleans, de Junio 21 de 1867.)

MÉXICO.

La segunda oportunidad.

Cuando nuestro ejército se retiró de México en 1848, despues de haberse derrochado millones de pesos para llevar adelante una brillante y rápida pero muy costosa guerra de conquista, y otros varios millones para comprar una paz y compensar al enemigo vencido, el sentido sano y práctico del pueblo americano comprendió que se habia cometido un grave error, y que las consecuencias de dicho error continuarian por mucho tiempo molestándonos y poniéndonos obstáculos. Y así ha sucedido. Como ocurre siempre con las medidas incompletas, y los arreglos festinados y prematuros, el error radical que entónces se cometió en faz de la razon, de la historia y el sentido comun, jamas podria repararse por medio de experimentos más ó ménos imperfectos y de una política contemporizadora.

La condicion que actualmente guarda México, ofrece una prueba culminante de , torpeza de nuestro Gobierno al desperdiciar la oportunidad que se le presentó tan .vorable y halagadora de organizar á aquella llamada República de suerte que tuvie- ι un gobierno estable, seguro y verdadero bajo la proteccion de los Estados-Uni- os. Lo que entónces debió haberse hecho como una medida de sábia política, pa- ece ser ahora una necesidad absoluta. No hay otra manera de asegurar la situacion ja y permanente de aquel país. La intervencion europea ha resultado ser un fra- aso desastroso. Su consecuencia ha sido entregar al país en manos de una anarquía eor y más desastrosa que la que existiera ántes. Se ha alcanzado la victoria por ına turba ó combinacion de facciones que únicamente se sostienen por medio del nteres que proporciona el saqueo general ó del ódio que se profesa á todos los ex- ranjeros. La consumacion de un fin comun, solamente producirá su resultado na- ιural entre un pueblo de bandidos, y será una serie de terribles y sangrientas luchas :ntre sí, para apoderarse de los despojos del triunfo. Esta tiene que ser la conse- :uencia inevitable de una victoria alcanzada sin objetos bien definidos y razonables ó un plan basado sobre principios seguros.

La guerra contra un imperio usurpador apenas ha terminado cuando principia la le las facciones. Aun cuando la capital todavía se sostiene contra los liberales vic- toriosos, el jefe que hasta hoy ha sido en su país el genio de las discordias crónicas y de la desmoralizacion en México, desembarca en aquel territorio y se proclama jefe y se atrae un numeroso partido á sus banderas. En estas se ha inscrito como uno de los sentimientos más entusiastas del nuevo partido, "ódio y celo para con los Estados-Unidos," contra el mismo país, por cuya influencia moral y manifiesta simpatía, ha caido el Imperio, y puesto el Gobierno á disposicion de aquellos que nos han manifestado mucho más ódio que el que jamas nos haya profesado el difun to Imperio. "¡Mueran todos los extranjeros y muy particularmente los malditos yankees!" es el lema que de preferencia al de "Dios y Libertad" forma el de las facciones, que quisieron y sin duda tendrán éxito entre aquel pueblo obcecado y desorganizado.

¿Acaso podrán los Estados-Unidos contemplar indolentemente á un partido que es animado por semejantes pasiones, y que reasumen el dominio sobre un pueblo que es capaz de ocasionarnos tantas molestias é inquietudes, y cuya continuacion en el poder tiene que perpetuar la anarquía y la discordia en un país que posee tan vastos é inagotables elementos de riqueza nacional, de prosperidad y de grandeza?

¿No ha llegado acaso el momento de reparar el error cometido en 1848, ocupando aquel país y estableciendo en él la ley, el órden y la estabilidad, y extendiendo en él la egida de nuestra República?

Con ejército mucho más numeroso del que se necesita para nuestros asuntos domésticos, con todos los medios necesarios para obrar de una manera pronta y enérgica, el logro rápido de este fin jamas ha sido tan practicable como ahora. Es una empresa cuyos frutos muy en breve compensarian los gastos que se erogasen. Los vastos productos mineros de México solos compensarian muy pronto el gasto de asegurar el órden, la paz y la ley en aquel país.

Sinceramente esperamos que nuestro Gobierno sabrá apreciar la oportunidad que hoy se presenta, y que pronto iniciará un movimiento, que de manera tan imperativa lo piden las circunstancias, la verdaderamente sábia sana política, y el deseo universal y conviccion del pueblo.

(Traducido del *Crescent* de Nueva-Orleans, de Junio 22 de 1867.)

El problema mexicano.

Una idea que por algunos meses ha procurado *El Crescent* inculcar en el ánimo del público, comienza á desarrollarse de una manera confusa y contradictoria entre las inteligencias poco privilegiadas é incultas que, por una anomalía inexplicable

parece se les permite ejercer cierto dominio sobre las opiniones y conducta de una gran parte de la prensa americana. Esta idea se refiere al problema mexicano. Desde el momonto en que la Francia fué inducida, por medio de la protesta diplomática é influencia moral de los Estados-Unidos, á retirarse de México, insistimos en que las circunstancias del caso eran tales, que obligaban á nuestro gobierno á desempeñar la mision que abandonaba dicha Potencia. Era evidente que al negarse este gobierno á hacer el papel de conservador y pacificador que así se le concedía, se relegaria á México á los horrores de una anarquía aún peor de la que jamas hubiera experimentado aquel desdichado país. En una palabra, la exclusion de la Francia queria decir la introduccion de los Estados-Unidos, si es que quiso decir algo razonable ó saludable. El hecho implicaba el vecindario dominante de esta última Potencia, y la complicacion íntima de sus intereses con la suerte de México. Los Estados-Unidos no podian pues, consentir en una guerra perpetua, en la decadencia y retroceso de aquel país, al que ha dotado con tanta munificencia la naturaleza, sin aparecer inconsecuentes con sus propios intereses, con los de la industria y el comercio y de los demas elementos diversos de la civilizacion.

Esta misma idea, repetimos, ha comenzado á despertarse en medio del horizonte nebuloso de algunos otros periódicos. En un caso, forma en la mente periodística una sensacion que de ninguna manera podrá ser experimentada por la comunidad en general. Esta sensacion se manifiesta en fluidos editoriales que serian asombrosos si no fuesen fantásticamente absurdos debido á que sacan á luz, como un nuevo descubrimiento en las regiones de la política internacional, lo que há mucho tiempo han tenido presente cuantas personas inteligentes hay en el país. El triunfante clamoreo y ruidosa bambolla de dichos escritores al enunciar esta idea, nos recuerdan la albaraca y gritería que arman las gallinas cuando acaban de poner. Pero en cuanto al huevo, la analogía no es completa, pues aquel es demasiado viejo. Las notas de triunfo y de alegría que ahora hacen resonar los tardíos descubridores, son parecidas á las que hacen oir las palomas cuando se han apropiado los nidos de otras aves. *"Sic vos non vobis nidificatis aves."*

Es de esperarse que la forma descompuesta é ilógica con que ha sido presentada la idea referida por sus nuevos y ambiciosos descubridores, no afectará seriamente las probabilidades de que sea adoptada como base de una política práctica. El verdadero motivo que hay para la intervencion americana en México, no debe buscarse en el ódio que profesan los mexicanos, ya sea real ó fingido, á todos los extranjeros en general y á los americanos en particular, sino en el espantoso abismo de ruina política, social y universal en que es obvio, continuará aquel país, á no ser que sea rescatado por alguna fuerza exterior. Semejante abismo significa mucho más que un detrimento á los intereses comerciales de los Estados-Unidos, pues tambien entraña peligros políticos para dicho país. Hay una horrible simpatía que en dias malhadados tiene por fuerza que hacerse sentir, haciendo contagiosos el crímen, la violencia, el desórden y la anarquía. La lógica de los acontecimientos, coincidiendo con el instinto popular, claramente nos enseña que México está ligado inevitablemente con los Estados-Unidos en un destino comun, ya sea este próspero ó desgraciado.

El pueblo de este país está desperdiciando mucha energía pervirtiendo y maldirigiendo la accion de la mente nacional con respecto á la reconstruccion doméstica. Al ocuparse en esto, sufren las finanzas nacionales, se destruye el comercio y se desalienta la industria. La obra que no hace más que entorpecer la pasion de partido aunque procura con empeño promoverla, se llevaria fácilmente adelante bajo la influencia reconciliadora y restauradora del tiempo. Pero México, como lo sabe todo el mundo, ha menester imperiosamente de reconstruccion y regeneracion. El tiempo nada le promete. Carece de los elementos de la restauracion por sí solo. Y en vista de este hecho, hay circunstancias que hácen al Gobierno de los Estados-Unidos responsable por la condicion ruinosa en que se halla aquel país, así como de los perjuicios políticos y otros peligros que existen dentro de sus propios límites.

Quizá no haya mejor plan para remediar estos males que el de fijarnos fuera y no dentro de nuestro país, empleando la energía nacional en la salvacion de México; de la misma manera que es mejor fijar la vista en otro punto cuando se pasa por un paraje peligroso en donde hay riesgo de desvanecerse.

(Traducido del *Sunday Chronicle* de Washington, de Junio 23 de 1867.)

El embrollo mexicano.

Segun un telégrama de México, fecha 3 de Junio, se habia aplazado el proceso de Maximiliano, fundándose para ello en que sus abogados no habian llegado aún, y se suponia que no seguiria adelante, si es que llegaba á efectuarse, sino hasta despues de la toma de la ciudad de México y el puerto de Veracruz y la llegada del ministro americano, quien, á la verdad, no sale todavía de este país. Se dice que el ejército ansía por la sangre del usurpador austriaco; pero parece que Juarez no se muestra renuente á perdonarle la vida. No es improbable que Juarez, quien ha menester de dinero, estando muy agotados los recursos de México á consecuencia de la guerra, haya realmente propuesto la entrega del Emperador que fué, mediante un grueso rescate. Algunos periódicos franceses hacen ascender está suma á dos millones y medio de libras esterlinas. Esta suma llegaria á $12.500,000 en oro; y es más razonable suponer que por *libras* debe leerse *francos*, que reduciria la cantidad á $500,000 en oro. Esta es una fuerte suma, pero el Emperador de Austria probablemente la pagaria por la vida de su hermano. El tesoro austriaco está casi exhausto, pero los bienes particulares del Emperador de Austria forman una cantidad tan inmensa, que con facilidad puede pagar medio millon de pesos para salvar á su hermano.

Si Maximiliano fuese fusilado en virtud de la sentencia de un jurado militar, no seria, estrictamente hablando, sino una cosa muy justa. Si este caballero austriaco fué tan débil y tan ambicioso que abandonó su país natal, en donde vivia cómodamente, para jugar un gran albur con el fin de ganar una corona, no tiene por qué quejarse si se le obliga á pagar lo que perdió. Y el *derecho* que tiene su rival triunfante para hacérselo pagar, no puede ponerse en duda.

El Emperador de Austria, que sabe que ahora su hermano se halla prisionero y en peligro, no visitará á Paris si no tiene ántes noticia de que aquel se encuentra seguro. Napoleon debe tener mucho cinismo si es capaz de verse cara á cara con Francisco José sin confundirse y llenarse de vergüenza despues de haber inducido y seducido á Maximiliano á asumir el trono farsante de México. Este quijotesco emperador, hechura de Napoleon, tendrá que ocupar su lugar en la historia, y de ello se dirá con las palabras bien conocidas de Talleyrand: "Es peor que un crímen; es una torpeza."

(Traducido del *Sunday Chronicle* de Washington, de Junio 23 de 1867.)

Los trabajos del Ministro Romero en pro de la República Mexicana.

(Traducido de la traduccion inglesa.)

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Junio 4 de 1867.—Desde que comenzó nuestra guerra con Francia, el Congreso de los Estados-Unidos ha pedido al Presidente en cada uno de sus períodos de sesiones, la correspondencia oficial y demas noticias referentes á nuestros asuntos, y casi siem-

pre ha pedido de una manera especial la que ha dirigido esta Legacion al Departamento de Estado en Washington. El Presidente ha trasmitido en todas estas ocasiones la correspondencia que se le pedia, la cual ha sido impresa por órden del Congreso. De esta manera, cada año desde el de 1862 ha aparecido un tomo más ó ménos voluminoso, conteniendo la correspondencia oficial sobre los asuntos de México, compuesta en su mayor parte de las notas y sus anexos, enviados por esta Legacion al Departamento de Estado; la de dicho Departamento dirigida á la Legacion de los Estados-Unidos en México; la de algunos de los consulados de los Estados-Unidos en la República; la de las Legaciones de los Estados-Unidos en Europa, hasta donde ha creido conveniente el Secretario de Estado darla á luz, y la que se ha cambiado sobre el mismo asunto entre este Gobierno y la Legacion francesa residente en esta capital.

Cuando parecia inminente la intervencion europea en México, creí de mi deber trasmitir al Gobierno de los Estados-Unidos todos los documentos de alguna importancia que llegaban á mi poder relativos á nuestros asuntos. Seguro de que la justicia se hallaba de nuestra parte, y que cualquier documento que se sometiera al exámen de este Gobierno, y por su conducto á la consideracion del pueblo de los Estados-Unidos y al juicio del mundo civilizado, no podria ménos que hacer patentes la mala fé y lo infundado de las protestas de nuestros invasores, creí por este medio ganar mucho sin exponernos á pérdida alguna. El peso de estas consideraciones aumentó notablemente cuando Francia se quitó la careta con la que habia dado principio á la guerra, y abiertamente declaró que su objeto era derrocar el Gobierno nacional de México, sustituirlo con una monarquía europea, impuesta por la fuerza, y con la mira ulterior, aunque no confesada, que si el plan diere buen resultado se convertiria nuestro país en colonia francesa.

Los triunfos militares que alcanzaron los invasores en el tercer y cuarto años de la guerra, vinieron á auxiliar muy eficazmente los esfuerzos del Gobierno frances para desviar la opinion pública con respecto al verdadero estado de la cuestion, con el objeto de crear la impresion de que todo habia concluido, y que la Nacion entera se habia sometido humildemente al aventurero enviado por Napoleon como su director. Nuestra posicion en el extranjero empeoraba conforme mejoraba la de los franceses, y entónces no nos quedó otro recurso que el de presentar de una manera autorizada y eficaz ante todo el mundo imparcial la parte que teniamos en la cuestion por conducto del Gobierno de los Estados-Unidos.

Teniendo, pues, en vista estos objetos, procuré someter á este Gobierno no solamente los partes oficiales de las batallas libradas por nuestros generales, y que demostraban que se proseguia activamente la guerra de independencia en la misma época en que Napoleon en ciertas ocasiones solemnes declaraba que habia terminado, sino tambien todos los demas datos que arrojaran alguna luz sobre el modo de sentir de nuestro pueblo, ó las razones por las cuales no era posible que nuestro mismo pueblo hiciera una resistencia más vigorosa, y todos los demas incidentes de la guerra, inclusas, como debe suponerse, las numerosas comunicaciones que se interceptaron al enemigo.

Entre dichos documentos hay muchos de carácter privado que hasta hoy no han visto la luz pública en México, y cuyo conocimiento es indispensable para poderse formar un juicio exacto de los acontecimientos de los últimos seis años. El deseo que me animara de depositar en el Departamento de Estado de los Estados-Unidos cuantos documentos tuvieren relacion con nuestros asuntos, me indujo á enviarle muchos de los que emanaron de nuestros enemigos; todos los que publicaban los gobiernos extranjeros y que llegaban á mi poder, y además, las discusiones que hubo sobre el particular en los Cuerpos Legislativos de Francia. El resultado de todo esto ha sido que, en los seis tomos que contienen dichos documentos hay muy importantes datos que no se pueden encontrar en ninguna otra parte, y cuyo conocimiento es indispensable para poder apreciar con justicia los acontecimientos, no solamente en cuanto se refiere á las negociaciones entabladas por las naciones ex-

tranjeras con respecto á nuestros asuntos, como por ejemplo, entre los Estados-Unidos y el Gobierno frances, sino aun sobre los acontecimientos que ocurrian en la República miéntras duró la guerra.

Creyendo que en nada exagero la importancia de dichos documentos, me ha parecido que por lo ménos seria conveniente que, en los archivos de los gobiernos de cada uno de nuestros Estados, ó en las bibliotecas públicas que en ellos existan, hubiera una coleccion de dichos documentos, tanto para que las personas que en lo sucesivo se dediquen á escribir la historia de esta época aciaga, puedan, sin gran dificultad, obtener los datos, sin los cuales su obra seria incompleta, cuanto para que nuestra juventud pueda aprovechar la leccion dura que ellos nos enseñan, y vea hasta dónde contribuyó á nuestro triunfo el auxilio moral de los Estados-Unidos.

Haciendo, pues, un grande esfuerzo por conseguir un número suficiente de colecciones, porque escasean mucho los tomos publicados durante los primeros tres años de la guerra, he logrado reunir por fin los que faltaban, y de ellos tengo la honra de remitir á vd. un ejemplar para su Estado. Si en este hubiera una biblioteca pública, creo seria preferible se sirviera vd. colocarla en ella, porque así estaria al alcance de mayor número de personas y producirá los mejores resultados.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las seguridades de mi más distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Gobernador del Estado de..............

(Traducido del *Journal of Commerce*, de Junio 25 de 1867.)

(EDITORIAL.)

Maximiliano.

La caida del Imperio en México es, para todos los que toman vivo interes por el bienestar de aquel país, un acontecimiento que debe deplorarse en extremo. Habria sido muchísimo mejor para México si pudiese haber durado veinticinco años más el Gobierno de Maximiliano. Al terminar este período, es muy posible que el pueblo hubiera estado educado lo bastante para gobernarse por sí mismo, y su porvenir habria tenido algunos visos de paz y estabilidad. El porvenir por ahora, es muy oscuro, y hay poca esperanza de que México se mantenga independiente. Parece ser casi inevitable un protectorado por parte de los Estados-Unidos, y todos saben lo que esto quiere decir en resumidas cuentas.

En lo que respecta á Maximiliano, su historia ha sido sumamente romántica de algunos años á esta parte, y ese romanticismo hace que se haya creado una simpatía general hácia su persona y una ansiedad notable con respecto á su suerte. Sin embargo, reduciendo su historia á los hechos sencillos, difícil es comprender por qué se le da un rango mayor ó superior al de Walker, ó al de cualesquiera de los filibusteros notables que han invadido á países extranjeros con la intencion de establecer en ellos gobiernos á su antojo, valiéndose de la fuerza de los bayonetas. Él vino de una parte lejana de Europa á un país que se halla de este lado del Atlántico, con una fuerza que le facilitó un afamado politicastro europeo, quien se habia fraguado un imperio para sí, y creyó poder dar otro imperio en América á su amigo austriaco. Ningun derecho tuvo para emprender su expedicion fuera del que tuvieron Walker al invadir á Nicaragua, ó López al hacer su incursion en Cuba. Si el mismo atentado se hubiera cometido contra la Europa, si Napoleon y Maximiliano hubieran asaltado las costas de la Irlanda ó de Sicilia, ó cualquiera otra nacion turbulenta y fastidiada, pretendiendo establecer un imperio, y si hubieran fracasado de la manera miserable que ha fracasado la tentativa contra México, la condena-

cion de Europa habria sido feroz y eterna, y ninguna testa coronada habria intervenido pidiendo misericordia en favor del aventurero destronado ó capturado. La Europa tiene horror á los filibusteros. Recuerda al primer Napoleon y la manera fácil y libre que tenia para arrancar coronas y establecer tronos para sus hermanos. En Europa la tentativa de Maximiliano habria sido considerada como el peor de los crímenes; y es muy probable que nada habria podido contener la venganza de un pueblo que recobrase su poder bajo iguales circunstancias. Visto de una manera imparcial y despojándolo de sus peculiaridades romancescas, el crímen de Maximiliano, merecia un castigo condigno; ni tampoco es posible negar á los mexicanos el derecho que les asiste para ejecutarlo como filibustero cuya expedicion pirática ha sacrificado millares de vidas mexicanas y destruido muchos millones de pesos en valores de todas clases.

Pero las consideraciones que se presentan recomendando la misericordia y la humanidad, no son pocas ni triviales. Ya ha sido castigado de una manera terrible. No hay probabilidades de que él ó algun miembro de su familia pretenda volver á apoderarse por la fuerza de ningun imperio. Ha sufrido personalmente y por su familia. Fué tentado por un tentador infame. La proclama que há poco publicamos contiene muchas verdades amargas, ya sea verdadera ó apócrifa. Bien puede ser de Maximiliano, pero no cabe duda alguna de que contiene los sentimientos secretos de su corazon.

Pero fuera de las cuestiones que se relacionan personalmente con Maximiliano, los mexicanos tienen otras razones más poderosas para ser misericordiosos. Su país se halla destrozado por las contiendas intestinas. Son aborrecidos en Europa y no son queridos en los Estados-Unidos. Tienen que formar su reputacion. A pesar de todo su filibusterismo, la Europa y lá América contemplan á Maximiliano con profunda simpatía. Si los mexicanos le ejecutan, pueden estar seguros de que su sangre será la más costosa que jamas hayan derramado en su suelo, aunque sea la sangre de un aventurero extranjero. No pasará pues, mucho tiempo cuando México, despues de haber perdido hasta lo último de simpatía entre las naciones, se halle presa de otros ladrones que se apoderarán de sus palacios y borrarán su nombre de la lista de los gobiernos independientes. Si hace ejecutar á Maximiliano, el pueblo de los Estados-Unidos lo contemplará sin simpatía alguna, y la Europa se regocijará al ver que cualquiera se apodere de aquella tierra y la conserve bajo un dominio de hierro."

(Traducido del *Tribune* de Nueva-York, de 28 de Junio de 1867.)

MÉXICO.

La Señora de Juarez.

Por telégrafo al *Tribune*.

Nueva-Orleans, Junio 27.—Las autoridades en Washington han telegrafiado al Administrador de la Aduana, Sr. Kellogg, con objeto de que tenga dispuesto el vapor fiscal "Wilderness" en este puerto, para conducir á la Sra. de Juarez y su comitiva á Veracruz.

II. DISCURSO DEL GENERAL STURM.

(Traducido de un cuaderno suelto publicado en Nueva-York.)

Discurso del general Sturm, pronunciado al obsequiarlo sus amigos con una serenata, la noche del sábado 1º *de Junio de* 1867.

El sábado en la noche fué obsequiado el general Sturm, agente especial de México en esta ciudad, con una gran serenata por muchos de sus amigos, como prueba de reconocimiento por los servicios que ha prestado á la República Mexicana. El general Sturm se ha ocupado activamente de dos años á esta parte en enviar á México armas y pertrechos de guerra para uso de los liberales, y ha contribuido notablemente al triunfo reciente de la causa popular. Entre otros, alistó los navíos "General Sheridan," "Vixen," "Suwanee," etc., etc.

La comitiva salió de Nueva-York á las ocho, dirigiéndose á la residencia del general en Staten Island. Al desembarcar del vapor se formó una procesion, y la comitiva, precedida por una banda de música, se dirigió á la casa. Despues de haberse ejecutado varias piezas, el general Sturm salió é invitó á la comitiva á que aceptara las hospitalidades de costumbre.

El primer bríndis—"al general Sturm,"—fué propuesto por el general Gilson, quien dijo:

"General Sturm: Me han suplicado algunos de vuestros amigos que se hallan presentes, os manifieste nuestras cordiales felicitaciones por el éxito que parecen haber alcanzado vuestros esfuerzos infatigables y constantes que durante dos años habeis hecho en pro de la República de México.

La captura del llamado Emperador Maximiliano y de la mayor parte de su ejército, comprueba que vuestros trabajos, unidos á los de los patriatas liberales de México, han dado por resultado el triunfo definitivo de la causa liberal, y la derrota completa y absoluta de aquellos á quienes habeis hecho la guerra con tanto empeño.

Os hemos visitado esta noche á fin de ofreceros nuestros más sinceros plácemes y nuestro agradecimiento por el participio notable que habeis tomado en los Estados-Unidos en favor de la libertad universal y de la justicia, y tendrémos mucho gusto de oiros hablar sobre las diversas cuestiones importantes que tan marcadamente sugieren las recientes noticias sobre los recientes sucesos importantes que últimamente han tenido lugar en nuestra hermana República."

El general Sturm contestó:

Señores: Jamas en toda mi vida he sido tan agradablemente sorprendido como en esta ocasion; y al manifestaros mi roconocimiento por el obsequio con que me honrais esta noche, permitidme decir que estimais demasiado los humildes servicios que he prestado á la República Mexicana.

Me regocijo en compañía de vosotros al ver que los esfuerzos de nuestra hermana República por conservar su libertad é independencia contra la dominacion extranjera, han sido al fin coronados por el mejor éxito. Esto, sin embargo, se debe únicamente á la determinacion y al acendrado patriotismo del pueblo mexicano dirigido por su noble Presidente Benito Juarez, de los jefes y soldados de la República, y de sus representantes en nuestro país, el Sr. M. Romero, el Dr. Navarro y otros.

Hace unos cinco años, en momentos en que nuestra propia patria se hallaba ocupada en la guerra civil más gigantesca que jamas halla presenciado el mundo, un déspota eurupeo, confiando y creyendo firmemente en que esta Grande Union sería destruida y que quedariamos impotentes para intervenir, pretendió imponer á México un gobierno inicuo y enemigo de las instituciones y de los deseos del pueblo mexicano.

Habiéndose fijado Luis Napoleon en la importancia de poseer el Istmo así como las inmensas riquezas de México, bajo el pueril pretexto de hacer efectivo el pago de ciertas reclamaciones fraudulentas que algunos súbditos franceses pretendian formular contra México, intentó por medio de la invasion armada, derrocar al Gobierno republicano de México que entónces se hallaba firmemente establecido y edificar sobre las ruinas de la República un imperio, á cuya cabeza habia de colocarse un vástago del monarquismo europeo. En el Archiduque Maximiliano encontró un fácil instrumento que satisfizo sus deseos. Evidentemente creyó en aquella época que seria bien fácil la conquista; pero despues de una guerra que duró más de cuatro años, ha descubierto á su costa que habia menospreciado la inteligencia y el patriotismo del pueblo con quien tenia que tratar.

Los patriotas de aquel pais, que forman el partido liberal, bajo la direccion de hombre resuelto que se llama Benito Juarez, aunque al principio tuvieron que retroceder ante las numerosas y bien organizadas fuerzas compuestas de soldados europeos, perseveraron en la lucha por su independencia, y despues de haber sufrido penalidades sin número, hallándose sin recursos, sin armas y sin los demas pertrechos de guerra, al fin han logrado derrotar al enemigo. Cayó Querétaro, y con dicha plaza el llamado Emperador Maximiliano. Durante todo este tiempo el Gobierno mexicano no habia recibido auxilio directo alguno de ninguna República hermana, y aunque esta empresa de Luis Napoleon fué una amenaza y un insulto directo á *nosotros*, aun *nosotros* mismos, aunque estábamos tan interesados como México, no la hemos prestado el auxilio y ayuda que ella, como república hermana, tenia el derecho de esperar y exigir de nosotros.

Hace poco más de dos años, cuando las cosas en México presentaban un aspecto muy triste y muy lúgubre para el partido liberal, pues este no contaba con dinero y sus soldados estaban casi desnudos, sin armas ni elementos de ninguna clase, el Gobierno mexicano creyendo que el Gobierno de los Estados-Unidos ó sus ciudadanos, le ayudarian con los recursos necesarios, nos envió un Comisionado especial; el general Carvajal, con el fin de que obtuviese los fondos necesarios y pertrechos de guerra para que pudiera seguir su muy justa lucha en pro del Gobierno del pueblo por el pueblo. Fué en esta época cuando por primera vez me puse en contacto con el Gobierno mexicano. Habiendo terminado la guerra en este país acepté la proposicion que me hizo el general Carvajal para que le ayudase á realizar sus fines. Este noble patriota, cuyo único anhelo, cuya única ambicion era salvar á su pais, trabajó con una energía incansable para conseguir los recursos necesarios negociando un empréstito, basado en la buena fé y seguridades de su Gobierno; pero los hombres amonedados de este país vacilaron y ninguno quiso ayudarle, hasta que por fin, despues de varios meses de trabajos infructuosos los Sres. Corlies y C.ª, teniendo fé en el triunfo final de la República y de sus instituciones emprendieron la muy difícil y casi desesperada tarea de conseguir dinero de los ciudadanos de este país para los bonos de la República de México. Ninguno de nosotros, señores, puede formarse una idea de las dificultades con que tropezamos, ni de las burlas y desaires que han sufrido los verdaderos amigos de México, durante la época en que con tanta fidelidad han prestado sus servicios con el fin de restablecer el crédito perdido de la Nacion y de obtener los materiales necesarios con que defenderse con éxito contra sus enemigos. Se nos presentaron toda clase de obstáculos y de dificultades. Varios de los principales periódicos de este país, en vez de secundar nuestros esfuerzos, con insistencia hicieron cuanto les fué posible por desprestigiar el empréstito mexicano atacando la buena fé de aquel Gobierno. Habia agentes franceses con abundantes recursos, quienes en todas partes hacian fracasar cuantos esfuerzos pudieran hacerse para ayudar al Gobierno liberal; sin embargo, nada arredrados por todo esto, los amigos de la causa creyendo que era un deber que nuestro Gobierno tenia que llenar para consigo mismo así como para una República hermana, ayudar á esta contra la invasion extranjera (que fué inaugurada expresamente en perjuicio nuestro), se dirigieron al Congreso pidiéndole garan-

tizará á los ciudadanos de este país que quisieran prestar dinero á México sobre sus bonos, el pago de dicho préstamo; pero esta tentativa no tuvo el éxito que merecia, porque en aquellos momentos el Congreso se ocupaba en arreglar nuestras cuestiones interiores. Entónces fué cuando unos cuantos patriotas emprendedores, caballeros de vuestra ciudad y de Filadelfia, á quienes habia yo ocurrido, me facilitaron un gran cargamento de armas y un vapor en que trasportarlas á México. Este buque era el J. W. Everman, cuya salida causó, como tendreis presente, tanta sensacion en aquella época. Poco tiempo despues otro buque, una pequeña cañonera, fué tambien despachado, y posteriormente otros navíos cargados con armas han sido despachados á México. La ayuda material y el efecto moral que estas remisiones produjeron han sido demostrados por los acontecimientos posteriores. No tengo la menor duda, y por ello me enorgullezco, de que las armas que, debido á la bondad y generosidad de algunos de los caballeros que se encuentran presentes y de otros que viven en diversas poblaciones cercanas, me fué dado facilitar al Gobierno mexicano, han contribuido eficazmente á producir la caida del llamado Imperio y la derrota de Maximiliano. (Pregunta: "¿Qué van á hacer con Maximiliano? ¿Lo fusilarán?)"

En cuanto á esto, Señores, nada puedo decir. Se han manifestado muchas simpatías por Maximiliano, y mucha indignacion—ficticia en su mayor parte—se ha excitado por el rumor de que aquel ha sido fusilado.

El arreglo de esta cuestion creo debe dejarse enteramente al Gobierno mexicano, que sin duda tratará á Maximiliano de la manera que lo exijan la justicia y sus intereses más caros. La verdadera posicion de México no es generalmente comprendida. Sin duda recordareis que hace unos dos años Maximiliano expidió un decreto violando abiertamente todas las reglas de la civilizacion, en virtud del cual cualquier oficial imperialista estaba autorizado para ejecutar en el acto á todo soldado ú oficial liberal, sin tomar en cuenta su rango ó categoría, una vez que fuese aprehendido, y en el cual declaró al Presidente Juarez y á todo el partido liberal una turba de bandidos, ladrones y criminales, y aun puso precio Maximiliano á la cabeza del Presidente Juarez, no habiendo aquel hasta la fecha derogado decreto tan injustificado y monstruoso.

En virtud de dicho decreto han sido acuchillados más de doce mil mexicanos, entre ellos algunos de las generales liberales más prominentes, como Arteaga, Salazar y otros, cuyo único crímen fué su lealtad para con la patria; todos han sido asesinados como he dicho, y por cierto no deberá sorprendernos que el pueblo mexicano hoy exija la represalia de estas horribles crueldades, y dudo mucho que el Presidente Juarez y su gabinete, aunque lo quieran, puedan contrarrestar la voluntad del pueblo sobre este particular.

México y su pueblo han sido despojados de grandes cantidades de dinero que se han enviado á Europa y si se pone en libertad á Maximiliano este podrá vivir el resto de sus dias en medio de la opulencia y del lujo con los tesoros que se ha robado.

Los mexicanos naturalmente presentan este argumento: Viene á nuestro país un filibustero, hijo de un Emperador, hermano de otro Emperador, ayudado por casi todos los potentados de Europa, invadiéndonos y pretendiendo derrocar nuestra forma americana de Gobierno y fundar una monarquía sobre sus ruinas; si no le castigamos, ahora que lo hemos capturado y le ejecutamos como debe ser ejecutado todo ladron y asesino, sino que le dejamos que se vaya ileso á su casa, en lo venidero puede hacerse otra tentativa semejante; porque estos príncipes pueden decir: Si tenemos buen éxito ganarémos mucho, y si fracasamos podemos regresar tranquilos á Europa, viviendo con el dinero que hayamos robado á esta gente."

(Pregunta: "¿Qué no protestó nuestro Gobierno contra el decreto de Maximiliano?)"

Hay muchas cosas relacionadas con la cuestion mexicana que no se saben muy bien. Es cierto que el Sr. Seward *protestó*, pero, ¿acaso produjo esto algun efecto?

¿Acaso no desairó Luis Napoleon al Sr. Seward diciéndole: "Os haceis demasiado honor; no somos responsables por las acciones de Maximiliano. Dirigíos al Presidente Juarez, etc., etc?

En la época en que los patriotas mexicanos eran asesinados por Maximiliano, el Sr. Seward estimó *aquello* de bastante importancia para hacer más que simplemente *quejarse* á Napoleon III, y habiendo sido desairado por este, como lo ha sido en estos últimos años por Inglaterra y otras potencias, sencillamente se guardó el insulto y no creyó que valiera la pena seguir adelante en el asunto; pero *ahora* que ha sido capturado Maximiliano, y que *S. M. el Emperador de Austria* le suplica de una manera especial interceda por la vida de Maximiliano *su hermano*, se apresura á enviar en el acto á un mensajero especial con una nota concebida en términos fuertes y dirigida al Presidente Juarez, confiando, como dice en la referida carta, que el Gobierno mexicano tratará á Maximiliano de una manera humanitaria y "como prisionero de guerra" insultando con esto al Gobierno mexicano, como si este no tuviera la inteligencia y la sensatez suficiente para tratar á sus prisioneros de conformidad con los usos de la civilizacion y con las exigencias de la justicia. Y ahora, Señores, permitidme hacer notar que es una vergüenza nacional el que nosotros que pretendemos haber prestado apoyo *moral* á México durante la lucha no tengamos un representante en aquel Gobierno; y aunque hace algun tiempo un Ministro fué acreditado cerca del Gobierno de Juarez, se le permite no obstante permanecer en Nueva-Orleans, bajo el ridículo pretexto de que no puede encontrar al Gobierno mexicano, y durante los momentos en que los intereses de nuestros ciudadanos en México requerian con mayor urgencia los servicios de un Ministro en aquel país, y no hemos tenido hasta ahora semejante representante. Los corresponsales de los principales periódicos y muchos ciudadanos particulares han podido encontrar al Gobierno mexicano en todo tiempo, y aun el mensajero del Sr. Campbell lo encontró sin pérdida de tiempo; pero él, segun parece, no puede lograrlo. ¿Acaso demuestra esto algun interes verdadero ó simpatía por México? No pretendo ni quiero inculpar personalmente al Sr. Campbell, porque él sin duda no ha hecho más que obedecer las órdenes de su superior; y debo confesar que aunque el Presidente, el General Grant y otros miembros del Gabinete han sido constantes amigos de la República de México en la hora de prueba, el Sr. Seward no se ha manifestado amigo decidido de México ni de ninguna otra República de este continente.

Que yo sepa, México no tiene que agradecer nada á nuestro Gobierno por ayuda directa alguna que le hayamos prestado, y cualquier auxilio que haya recibido México de este país ha sido prestado por unos cuantos particulares; miéntras que por otra parte un gran número de hombres amonedados é iufluentes de este país, y entre ellos el Sr. Clarence A. Seward, sobrino de nuestro Secretario de Estado, y otros amigos íntimos del Sr. Seward, se relacionaron con compañías de *express* y otras empresas organizadas bajo los auspicios y concesiones otorgadas por el llamado Emperador Maximiliano, dando por este medio no solamente ayuda material sino tambien moral y un apoyo decidido á la causa Imperial contra la República.

Pero no quiero cansaros repitiendo lo que todos sabeis perfectamente; me limitaré á expresar la esperanza de que muy pronto se encuentre á alguna persona que quiera representar á los Estados-Unidos en el sitio del Gobierno mexicano, que, seguro estoy, quedará muy en breve establecido permanentemente y que contarémos con su valiosa cooperacion en nuestros esfuerzos futuros por conservar á este suelo del continente americano, libre de toda agresion ó usurpacion por parte de los ambiciosos é inquietos monarcas del Viejo Mundo.

III. NOTICIAS DE EUROPA.

(Traducido de *Il Movimento* de Génova, de 3 de Junio de 1867.)

Un saludo á México.

Tomamos lo siguiente de la *Riforma:*

"Cuando una nacion se deshace de sus opresores, como lo ha hecho México con tanta constancia y heroismo, ella merece una palabra de encomio y un saludo de las naciones hermanas.

Un renuevo del despotismo europeo enviado al Nuevo Mundo, no germinó por fortuna para la humanidad. ¡Dios sea loado! porque el gérmen de aquella raza funesta, que aun envenena á este bello país, sacrificando á los nobles hijos de la Francia, en aras de sus perversos designios, abriga el intento parricida de enviar un tirano á la vírgen tierra de Colon, para arrasar el santuario de la libertad de la gran República,—siendo esto, en fin, la continuacion de su sistema liberticida y corruptor, implantado en su patria y en la nuestra con infernal estudio.

¡Salve, valeroso pueblo de México! ¡Oh, yo envidio tu enérgica y constante bravura en el triunfo de la libertad de tu República tan bella contra los mercenarios del despotismo!

¡Salve, oh Juarez! ¡Veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana, salve! Tú no desesperaste de la independencia de tu pueblo, á pesar de los muchos traidores, á pesar de las fuerzas reunidas de tres imperios, á pesar del arte de la nigromancia, siempre pronto á asociarse con la tiranía.

El pueblo italiano te envia un saludo del alma, y un voto de gratitud por haber hundido en el polvo á un hermano de su opresor.

Enemigos de la sangre, nosotros te pedimos la vida de Maximiliano. Sé indulgente, te lo suplicamos los conciudadanos del gran general Ghillardi, fusilado por órden de sus enemigos. Evítalo, mándalo con su familia de verdugo nuestro. Que sea este un ejemplo de la generosidad del pueblo que al fin vence, pero perdona!

Castelletti, 5 de Junio.—(Firmado.)—*G. Garibaldi.*

(Traducido de *Le Siècle* de Paris, de 5 de Junio de 1867.)

Francia.

Los periódicos ingleses publican un telégrama de Nueva-York, fecha 1º de Junio, segun el cual el ex-Emperador Maximiliano ha sido fusilado con sus principales generales. Un telégrama anterior anunció que el agente diplomático de los Estados-Unidos, encargado de pedir á Juarez la vida de Maximiliano, habia regresado á Nueva-Orleans sin haber obtenido ninguna seguridad formal sobre este particular.

Los términos ambiguos en que está concebido el telégrama de Nueva-York, hacen dudar todavía más sobre la realidad de este triste acontecimiento. Si, no obstante, llegare á confirmarse esta deplorable noticia, no puede dudarse que la democracia francesa reprobaria con la mayor energía, semejante acto de represalia.

Juarez podia haber coronado dignamente el período de luchas por que acaba de atravesar con tanto valor y con tanta perseverancia. No tenia más que haber seguido el ejemplo de los republicanos de Francia, aboliendo la pena de muerte en cuestiones políticas al dia siguiente de haber alcanzado su victoria de Febrero; y el de los republicanos de los Estados-Unidos dejando libre á Jefferson Davis para que

fuera á ocultar en el extranjero la vergüenza de haber fomentado una guerra civil para defender la odiosa causa de la esclavitud.

Maximiliano habia firmado un decreto de muerte contra los defensores de la República Mexicana, es cierto; pero ¿no es acaso la ley del Talion una ley bárbara que rechaza el progreso?

Maximiliano enviado con una fuerte escolta al puerto más cercano, con el fin de embarcarlo para Europa, ¿no habria sido esta la mejor contestacion que pudiera haber dado el Presidente Juarez á las innumerables calumnias de que él y los demas patriotas mexicanos han sido objeto de cinco años á esta parte? — *Eugene Ten*

(Traducido de *Le Pays* de Paris, de Junio 10 de 1867.)

El drama mexicano y la oposicion francesa.

La historia imparcial y justa no juzgará la expedicion de México por sus resultados.

El éxito de las expediciones lejanas depende de las múltiples causas y muy diversas, cuya reunion es rara vez posible; su falta de éxito depende con frecuencia de circunstancias que es imposible prever, que es imposible dominar, y mucho ménos á una distancia tan grande; lo que importa á un pueblo es que se salve su honor, es que el pensamiento que fué el móvil de la empresa, que presidió y preparó su realizacion haya sido grande y generoso.

Seria imposible negar éste doble carácter á la expedicion de México.

¿Cuáles fueron sus móviles?

Habia del otro lado del Atlántico un Estado que por mucho tiempo habia sido presa de la anarquía. El bandidaje, el robo, la muerte, habian formado el único terreno neutral sobre el que obraban de acuerdo todos los partidos. De mucho tiempo atras nuestros nacionales sufrieron en sus intereses y en su seguridad personal las vejaciones, la violacion de los contratos, el menosprecio de la fé jurada, hé aquí lo que se les esperaba habitualmente, hé ahí lo que derivaban de sus relaciones mercantiles con aquel pueblo. El país es extraordinariamente rico, rico por la fertilidad inaudita de la mayor parte de su territorio, rico por los tesoros minerales que encierra.

Un triple fin pudo, pues, haber guiado á las naciones que asumieron la direccion de una expedicion á México: vengar los insultos hechos al comercio europeo, y obtener la reparacion de los agravios causados; restablecer en aquel desgraciado país el órden legal que permita á la verdadera libertad florecer en él y desarrollarse bajo la egida de sábias instituciones, abriendo á la Europa sus inmensos tesoros.

La Francia, debido á circunstancias que es inútil recordar, y que todas ellas la honran, tuvo por sí sola que seguir y sostener aquella grandiosa empresa que tuvo que tentar y seducir al país que se hallara á la cabeza de la civilizacion; fueron detenidos sus esfuerzos en los momentos en que iban á ser sacrificados á las miras bastardas y particulares que querian dominar los resultados de la expedicion; y preciso es decirlo, ¿por qué fueron detenidos? Es porque desgraciadamente en Francia el espíritu de partido domina en todo: es porque en vez de haberse agrupado al rededor del poder y de defender con él el honor del pabellon, los partidos se esforzaron por ponerse de acuerdo para hacerle, aun frente al enemigo, una guerra encarnizada y desleal, para ponerle obstáculos, aunque estos redundaren en perjuicio del mismo país.

¿Qué no ha dicho, qué no ha hecho la oposicion desde el primer dia de la expedicion? En vez del fin verdaderamente grande, verdaderamente digno de una nacion civilizada, y el cual se propuso alcanzar el Gobierno imperial, aquella oposicion no vió desde un principio más que la tentativa de sustituir un llamado Gobierno

republicano por el régimen monárquico; poco le importaba que dicho Gobierno republicano no fuese gobierno sino de nombre; lo que era necesario sobre todo fué conservar el nombre á todo trance. ¿Qué importaban el órden, la justicia, la lealtad, la regularidad de las relaciones sociales en la falsa balanza de los partidos!

Partiendo de este principio, no ha habido esfuerzos pérfidos que no haya puesto en juego la oposicion; ni intriga alguna que la haya arredrado; fué deseada la intervencion de los Estados-Unidos y provocada por la oposicion; era aplaudida en los momentos mismos en que solamente era esperada, que solamente se preveia; y no deseaba únicamente la intervencion de los Estados-Unidos contra nuestra política, contra nuestras armas, sino que anhelaba la de todas las repúblicas del continente americano; durante algunos meses ¿acaso no acariciaba gustosa la esperanza de que un tratado vendria á reunir contra nosotros á todos los Estados de la América, en vista del triunfo de la Doctrina Monroe, que es el más monstruoso de los absurdos políticos, la negacion más vergonzosa del derecho que tienen todos los pueblos para hacerse justicia por medio de las armas, siempre que ni la voz de la moderacion ni la de la razon pueden ser ya comprendidas por los violadores del derecho?

¿Qué por ventura todas estas esperanzas, todos estos deseos secretos no fueron expresados el dia fijado en el seno del mismo Cuerpo Legislativo? ¿Qué no se oyeron voces proponiendo cínicamente que la Francia entrase en arreglos con Juarez, que tratase con este jefe de bandidos que huye delante de nuestros soldados pero jamas delante de las órdenes de justicia? ¿Quién podrá saber el efecto, todo el efecto, que semejantes excitativas deben haber producido en el ánimo de los enemigos de la Francia?

Ellos pudieron fácilmente calcular el momento en que todas las dificultades acumuladas por la coalicion de los partidos habian de obligar al Gobierno imperial á renunciar á la obra principiada, dejando el campo libre para que cometan sus depredaciones, para que siga su política sin moralidad, sin dignidad, sin verdadero patriotismo. Juarez, durante algunos meses, no tuvo más que hacer que dejar hablar á la oposicion francesa: ¿acaso no desempeñaba ella mejor los negocios de aquel que él mismo?

Hoy, las previsiones de los adversarios de la política francesa, sus esperanzas, triunfan; no se establecerá la monarquía en México; allí va á establecer de nuevo la República á la anarquía, así como sus miserias, sus guerras civiles, sus pillajes, sus fusilamientos, sus asesinatos, y en fin, todos sus actos vergonzosos. ¡De qué victoria tan bella tiene que estar orgullosa la oposicion! ¡Qué nota tan buena para el Gobierno republicano, y qué buen espectáculo para fortolecerle en la estimacion y confianza de los pueblos!

El honrado príncipe que se fió en la generosidad de sus intenciones, que habia demostrado la más absoluta confianza en la grandeza de su mision, rodeado de unos cuantos amigos y de una turba de traidores, se presenta con las armas en la mano en medio de sus enemigos; quizá haya sucumbido; la Francia ha retirado sus batallones: ¿qué queda, pues, de una empresa tan noble, de designios tan vastos?

Vamos á decir lo que queda de todo ello: Periódicos y periodistas franceses que se ponen de hinojos ante un jefe de partido á quien otros aventureros disputan el poder, sin mando, sin mision, medio abogado, medio general, ávido de venganza y de sangre, que incendia y deshonra los campos de batalla, ordenando á cada paso odiosos fusilamientos: periódicos y periodistas franceses que enaltecen al enemigo de la Francia "por honor de la causa juarista," y "por el interes de la República Mexicana que renace, así como de su prestigio," denigrando los dias de un jóven príncipe á quien se atreven á calificar de reaccionario, á él que llevaba á un pueblo sumergido en la anarquía los principios que la Francia hizo triunfar en el siglo pasado, y que procuró hacerlo adoptar las instituciones que permanecerán como un testigo de la elevacion de su espíritu y de su carácter.

Uno de ellos ni siquiera lamenta á Maximiliano, ni encuentra una sola palabra

de compasion, ni una sola queja por la suerte de aquel desgraciado príncipe; no tiene una sola palabra para censurar, para desarmar, para inculpar á Juarez; no se ocupa más que de vituperar, no sabemos con qué reproches injustos, á la Francia con provecho de la Inglaterra.

Durante este tiempo, las balas de los filibusteros han hecho quizá pedazos un noble pecho, echando por tierra el cadáver de un príncipe liberal que permanecerá grande por sus mismos infortunios, si ya no lo fuera por su notable valor.

Hé aquí en lo que han resultado las miserables y torpes intrigas, los discursos de los diputados de oposicion, y los artículos de nuestros escritores juaristas.

Pero si pesa una responsabilidad terrible sobre algunos franceses, felizmente se ha salvado el honor de la Francia.—*Am. Matacrin.*

(Traducido de *L'Epoque* de Paris, de Junio 11 de 1867.)

MÉXICO.

Captura de Maximiliano.

Por fin ha terminado la lucha desesperada que sostenia en Querétaro el Príncipe Maximiliano.

El Presidente Juarez ha trasmitido al general Berriozábal, jefe republicano de Matamoros, la siguiente comunicacion, que fué comunicada al Departamento de Estado de Washington por la vía de Matamoros el 21 de Mayo, y de allí á Nueva-Orleans el 26 del mismo mes:

"*San Luis Potosí, Mayo* 15 *de* 1867.—Al general Felipe Berriozábal. Mi estimado amigo: ¡Viva la patria! Esta mañana á las ocho fué tomado Querétaro á viva fuerza.

Cayeron prisioneros Maximiliano, Mejía, Castillo y Miramon.—*Benito Juarez.*"

Hé aquí el telégrama del general Escobedo, que da cuenta de la toma de Querétaro:

"Al C. Ministro de la Guerra:

El 15 á las tres de la mañana fueron tomadas las alturas de la Veracruz por nuestros hermanos que sorprendieron al enemigo. Poco despues fué hecha prisionera una parte de la guarnicion, y en seguida nuestras fuerzas ocuparon la plaza.

Al mismo tiempo el enemigo se batia en retirada hácia el cerro de las Campanas, en donde el fuego de nuestra artillería le obligó á capitular á las ocho de la mañana.

Maximiliano y sus generales Mejía y Castillo se rindieron sin condiciones.

Sírvase vd. felicitar al C. Presidente, por el triunfo del ejército nacional.—*Escobedo.*"

La caida de México y de Veracruz, únicas ciudades que todavía ocupan los imperialistas, tendrá lugar despues de la toma de Querétaro y la captura de Maximiliano. Desde luego, segun dice un telégrama, el ejército de Escobedo se puso en marcha para reforzar las tropas que están sitiando á la capital, miéntras que otra expedicion se dirige contra Veracruz.

Una carta dirigida por el general Porfirio Diaz al Sr. Matías Romero, Ministro de México en Washington, da cuenta de las operaciones que dieron por resultado la toma de Puebla y el sitio de México. Traducimos en seguida sus principales párrafos:

"*Guadalupe Hidalgo, Mayo* 3 *de* 1867.—Mi querido amigo: Miéntras sitiaba yo á Puebla, supe que Márquez habia salido de México para marchar á atacarme con

cinco mil hombres. Aseguro á vd. que al principio vacilaba sobre el partido que habia de tomar. ¿Qué hacer? ¿levantar el sitio y marchar al encuentro de Márquez? ¿esperar su llegada ó más bien dar el asalto inmediatamente? Este último partido fué el que me resolví á tomar.

El éxito favoreció la impetuosidad de nuestras tropas, que, aunque poco aguerridas, tomaron las posiciones de los imperialistas desplegando gran valor, á pesar de la fusilería bien nutrida del enemigo y de las granadas sin número que arrojaba desde las azoteas y balcones de las casas. Cuando hubimos ocupado las trincheras, los soldados de la guarnicion que se habian refugiado en las casas, temerosos de ser atacados por retaguardia, abandonaron su escondite y fueron hechos prisioneros. Las alturas inmediatas todavía estaban ocupadas por el enemigo, pero poco despues capitularon sus guarniciones.

Pude salir al encuentro de Márquez al dia siguiente, y con la ayuda de una division de caballería, al mando del general Guadarrama, y perteneciente al ejército de Escobedo, lo derroté completamente.

La derrota de Márquez tuvo lugar el 10 de Abril, aniversario del dia en que el austriaco aceptó la corona en 1863. Me resolví atacar á México inmediatamente y me puse en camino con intencion de fijar mi cuartel general en Tacubaya; pero el general Escobedo habiendo llamado de nuevo la division Guadarrama, me ví obligado á cambiar mi plan de campaña y á establecerme aquí. Poco tiempo despues de mi llegada, el padre Fischer, confesor de Maximiliano, me vino hacer proposiciones inaceptables que rechacé inmediatamente. En seguida, la princesa austriaca de Salm Salm, esposa de un ayudante de Maximiliano, me vino á ver para pedirme un salvoconducto, con el fin, me dijo, de trasladarse á Querétaro para manifestar á Maximiliano la situacion de México y persuadirlo á que se rindiera Querétaro. Igualmente rechacé esa proposicion, porque, hablando francamente, no tenia yo confianza alguna en sus resultados.

Antes de mi llegada frente á México, Portilla, que se titula Ministro de la Guerra, ofreció poner la ciudad á mi disposicion, si le daba yo garantías de su seguridad personal. O'Horan de su parte me hizo igual oferta, agregando que si le garantizaba la vida y le daba un pasaporte para el extranjero, me entregaria á Márquez. Estos infames son traidores aún los unos de los otros.

Nuestras baterías se hallan actualmente establecidas á doscientos metros al rededor de las fortificaciones del enemigo, y continuamos nuestros trabajos de aproximacion, de manera que pronto harémos caer la capital de la República en poder nuestro, ya sea por asalto ó por medio de la capitulacion. En el interior de la ciudad, no hay violencias ni extorsiones á que no recurra Márquez para hacerse de dinero y para aumentar su ejército. Los comerciantes extranjeros han cerrado sus establecimientos y se hallan actualmente bajo la proteccion directa de sus respectivos ministros, quienes han protestado contra los actos de Márquez. Los periódicos de ayer consignan la noticia de que aquel iba á expedir una nueva órden muy severa contra el comercio. Parece que el Cuerpo diplomático está deseoso de salir de la ciudad y retirarse á Tacubaya. Naturalmente yo no reconoceré á esos miembros como funcionarios oficiales sino como simples particulares.

El general Bazaine, ántes de partir, me ofreció por medio de un tercero, entregar las poblaciones ocupadas por los franceses, así como á Maximiliano, Márquez, Miramon, etc., etc., siempre que accediese yo á cierta proposicion que me hacia y que rechacé por no considerarla muy honrosa. Tambien se me hizo otra proposicion por el emisario de Bazaine, sobre la compra de mil fusiles y de cuatro millones de cartuchos; si así lo hubiera yo querido, tambien me habria vendido cañones y pólvora; pero me negué á aceptar estas proposiciones. La intervencion y sus resultados nos han abierto los ojos, y en lo sucesivo serémos más prudentes al tratar con las potencias de Europa y particularmente con la Francia.—*Porfirio Diaz.*"

Hemos querido dar en toda su cínica integridad los documentos preinsertos, tomándolos del *Messager franco-americaine*, pero sin atribuirles la menor importancia

No tenemos necesidad de hacer notar que el Sr. Dias se honra con hacer la guerra á Francia, y que la civilizacion mexicana coloca la calumnia entre el número de las armas de guerra; es, pues, inútil refutar las imputaciones que el Sr. Dias dirige á unos de nuestros jefes militares: el buen sentido del lector le hará justicia.—*C. Ferrari.*

(Traducido del *Temps* de Paris, de Junio 13 de 1867.)

La liquidacion mexicana.

Se sabe que una cantidad crecida de bonos y obligaciones mexicanas, recibidas por el Erario como valores anticipados y por cobrarse, fueron aplicados al presupuesto de 1865. Acaba de repartirse entre el Cuerpo Legislativo, un proyecto de ley que contiene el reglamento definitivo de dicho presupuesto, y notamos en él que una suma de 8.157,200 francos, "que representa el resto de las obligaciones comprendidas en los valores activos del Erario," no pudo ser negociada; no obstante, se propone mantener dicha suma en el activo de los presupuestos que se trata de reglamentar, y se añade lo siguiente en forma de nota: "Se procederá más tarde á la liquidacion definitiva de los valores existentes en la cartera de la Tesorería."

Resalta de esta nota que no tardará el Gobierno en someter al Cuerpo Legislativo alguna combinacion relativa á las obligaciones mexicanas; al ménos así se ha comprendido en el mundo de los negocios. Además, la persuasion de que el Gobierno no puede dejar de intervenir, no es por cierto nueva. Los más miopes saben hoy que no queda más recurso, más reparacion que esperar de México, y si no se ensayan las medidas que el Gobierno frances tiene que someter al Cuerpo Legislativo, es claro que las obligaciones mexicanas en vez de correr en la bolsa al valor de 140 á 160 francos, no serán valuadas sino por lo que valen intrínsecamente, es decir, por la parte representativa que tienen en las sumas consignadas bajo diversos títulos, y que se hallan en poder del Gobierno frances.

Hay muchas personas, y esto se ve perfectamente bien, á quienes importuna este negocio, y á quienes les es muy cómodo relegarlo al silencio. ¿A qué conduce, dicen aquellas, tomar tanto empeño por ensanchar el abismo? El desastre es completo, irreparable: ¿no seria acaso más patriótico olvidarlo?

Esta manera de discurrir no tiene más que un defecto; y es que para su realizacion es menester contar con el consentimiento de los acreedores de México. La posicion de estos es mucho más segura de lo que se supone generalmente, y no parece que estén dispuestos á dejarse sacrificar. Agitan con sus agravios á los poderes públicos. Abundan las peticiones y las solicitudes, segun se nos informa, en el Gabinete del Emperador, en el Ministerio de Hacienda, en las oficinas generales, en el Senado, entre los diputados. Una comision que reside en Paris, representa á un gran número de suscritores que poseen de una á cinco obligaciones, rara vez más, y la correspondencia adjunta, que cada uno puede consultar, contiene cartas verdaderemente escandalosas. Dicha comision está gestionando ante la autoridad con el fin de lograr una reunion pública. En una palabra, se presiente que harán sensacion las quejas y las recriminaciones, si cesan de ser contenidas por esa persuasion de que el Gobierno tomará muy pronto la iniciativa, adoptando alguna medida reparadora.

Es preciso reconocerlo: los argumentos que han hecho valer los què confian demasiado en la prosperidad del imperio mexicano, son de tal naturaleza que entorpecen mucho á los que quisieran, como nosotros, hacer desaparecer los cargos y sustituirlos con abonos. Los cargos hechos contra los tenedores de obligaciones, los motivos por los que no debieron haberlas recibido que se les alegan, se pueden reducir á estos dos puntos: En primer lugar, aceptaron un billete de lotería; yendo

busca de ganancias excepcionales, sin saberlo entraron en un negocio aventura-, cuyos riesgos y consecuencias tienen que soportar: en segundo lugar, se añade, eron advertidos por medio de la declaracion del Sr. Rouher, que el Gobierno fran-s no empeñaba en lo más mínimo su garantía directa ó indirecta en el negocio de s empréstitos mexicanos.

La primera objecion ha sido ya presentada ante el Cuerpo Legislativo, y, cosa le asómbra, procedió de un diputado que fué, desde su orígen, uno de los admi-dores más entusiastas de la ilusion mexicana, uno de los que con más ardor refu-ban los pronósticos de la oposicion. Y qué, podria decírsele, cuando la mayoría vos mismo aplaudian con entusiasmo las relaciones del Sr. Billault y del Sr. ouher, cuando cooperábais á hacer una guerra que habia de costar millones por ntenares, cuando acordábais sin vacilacion alguna los soldados y el dinero que se pedian, ¿pensábais entónces dar vuestro voto á una operacion aventurada? ¿Qué aso orillásteis á la Francia á tomar un billete de lotería? Ya se ve lo que vale el gumento sacado del carácter eventual del empréstito, y no es probable que se icuentren entre la mayoría muchos hombres políticos que estén dispuestos á ser-irse de dicho argumento.

Antes de que la Francia tomase participio activo en los asuntos mexicanos, exis-a un 3 por 100 mexicano cotizado de 18 á 20 francos. Era del 15 al 16 por 100, quién lo sabia? ¿quién queria hacerse de esas obligaciones? Para resolverse á to-ar los bonos mexicanos no al 16, sino al 12, fué necesario que el Gobierno frances eclarase formalmente, por conducto de uno de sus principales ministros, que "el nperio mexicano ofrecia garantías incontestables" á sus acreedores, y que el pa-ellon frances no se retiraria ántes que no estuviere consolidado el trono de Maxi-iliano. Los que tuvieron la desgracia de aceptar á lo serio esas palabras, ¿creye-on acaso que entraban en la lotería? Y aunque así hubiera sido! Cierto es que los busos que se cometen en las combinaciones aventureras en materias financieras, on de lamentarse. Los que se dejan alucinar por los premios crecidos hacen mal, uuy mal, moral y económicamente hablando: pero este error ¿es acaso un delito para ue se le castigue con la confiscacion, y se considerará bien hecho que el Sr. Hauss-nann y el Sr. Frémy se abstengan de satisfacer las obligaciones que emitieron?

Esto no es sostenible. Otro motivo para no haber recibido las obligaciones, y mu-ho más serio, resulta de las palabras pronunciadas por el Sr. Rouher; reconocemos l propio tiempo que dichas palabras fueron decisivas, si despues de semejante avi-o, como el que publicó *Le Moniteur*, el Gobierno permaneció enteramente neutral desinteresado en la operacion. Pero por el contrario, el Gobierno contaba esen-ialmente con el éxito del empréstito: el fracaso del empréstito fué, pues, para quel un cruel desengaño. El mismo discurso del Sr. Rouher, el efecto que debia roducir, los compromisos implícitos que contenia, eran esperados por los capita-istas para terminar el negocio. Se habia convenido que los banqueros contratantes o darian sus firmas sino hasta despues que el Ministro de Estado hubiera decla-ado, con el asentimiento del Cuerpo Legislativo, que la Francia consumaria su obra que no retiraria su apoyo á Maximiliano ántes que estuviere consolidado el im-erio mexicano. Esta fué la clase de garantía que exigieron los banqueros, y les ué dada esta seguridad por medio de estas palabras con que terminó el discurso del Ministro: "Debe alcanzarse el fin. La pacificacion tiene que ser completa....... El ejército frances no debe regresar á nuestras playas sino hasta que su obra con-sumada y triunfante, no haya vencido los obstáculos con que tropieza." (Notables muestras de aprobacion, añade el *Moniteur;* bravos y aplausos en un gran número de bancas.)

Asimismo, en un discurso pronunciado unos cuantos minutos despues por el ór-gano principal del Gobierno, éste expuso la idea de un compromiso de Estado, y aquel tomó el nombre del Estado para contraer un compromiso solemne. La con-tradiccion, sin embargo, no es más que aparente. Evidentemente, el Ministro no podia dejar creer que el Estado intervenia como caucion en un negocio en que se

estipulaba un rédito del 12 por ciento; pero esto no queria decir que el Gobierno se eximia de toda intervencion en las eventualidades del empréstito.

Pero esto no es todo. La deuda mexicana tal como existe actualmente, resulta de tres operaciones distintas: un empréstito sobre rentas del 6 por 100, hecho en 1864 por los Sres. Pereire, y en cuya época el Gobierno frances recibió títulos por valor de 66.000,000,—la emision de quinientas mil obligaciones con primas, hecha por la oficina de descuentos, en Abril de 1865,—la conversion de las rentas del primer empréstito en obligaciones con primas, hecho durante los últimos meses de 1865, operacion por medio de la cual el Ministro de Hacienda esperaba realizar sus títulos de rentas de los que no podia sacar partido alguno, bien porque figuraban ya en el activo de los presupuestos ó por otras causas.

Ahora bien, la tentativa hecha por el Sr. Rouher, el mes de Abril de 1865, para atenuar la responsabilidad del Estado, ¿no quedó acaso, completamente borrada por la tercera operacion hecha en Octubre, en provecho del Estado, con el concurso de los empleados de ese mismo Estado? No era la primera vez que los receptores de Hacienda, obrando como simples banqueros, abrieron sus cajas para recibir fondos que bondadosamente les entregara el público; pero su concurso en el negocio mexicano tiene un carácter nuevo, excepcional: en él desempeñaron un papel directo, activo, bajo el impulso del poder de que dependian. La prueba existe en una circular, expedida por la comision de los receptores generales, fecha 16 de Octubre de 1865. Tenemos á la vista dicho documento, y de él copiamos lo siguiente:

"Muy querido señor y amigo: Sabeis que los tenedores de bonos del empréstito mexicano del 6 por 100, están autorizados á cambiarlos en vuestra caja por las obligaciones de 500 francos, semejantes á las que fueron emitidas este año *con vuestro concurso*.......... Esta operacion de conversion tiene por consecuencia dejar en poder de la Oficina de Descuentos cierto número de obligaciones que ha tomado á su cargo, que espera colocar *con el concurso de los contadores del tesoro*. Hemos, pues, sido autorizados para dirigirnos á vos, con el fin de alcanzar la pronta realizacion de dichos valores, y os pedimos *tomeis inmediatamente todas las medidas necesarias para colocar dichas obligaciones entre vuestra clientela*........

Se os abonará una comision del medio por ciento por la colocacion íntegra de cada obligacion. Notareis sobre este particular que, comparada con los derechos ordinarios de corretaje existentes entre los agentes del cambio, la comision referida no deja de ser bastante alta. Se entiende bien que compartireis esta comision con los receptores particulares, toda vez que el intermediario de esas negociaciones sea empleado. Se abonará, ademas, más tarde una indemnizacion que represente un medio por ciento adicional por lo ménos sobre el total de las obligaciones colocadas.

Estais autorizado para emplear la mediacion de los receptores, siempre que así lo creais útil. La Oficina de Descuentos les abonará de acuerdo con nosotros una remuneracion sobre el producto de una lista nominal, indicando el nombre de los títulos colocados por medio de sus esfuerzos............

Os rogamos correspondais, como de costumbre, *al momivimiento conveniente de los fondos*, en todo lo que tenga relacion con la conversion del 6 por 100, y á la colocacion de las obligaciones de que tratamos...........

Sabeis perfectamente, señor y querido colega, *el móvil que nos hace tratar con vos, y el interes que entraña el éxito de esta operacion*"..........

¿A quién podrá hacérsele creer que semejante pieza no explica la voluntad del Ministro de Hacienda? Una suma de títulos pertenecientes al Estado, circulan como papel de Estado bajo la cubierta del movimiento de fondos, y cuya realizacion aprovechará al Estado, se ofrece en todo el territorio por los contadores del Estado. Figuraos en medio de una comarca campestre, que al receptor se le exsita á que trabaje activamente y en persona entre su clientela, estimulado por la comision á que saque alguna utilidad y por la perspectiva de un ascenso, si manifiesta empeño. El conoce á su gente; sabe en dónde se hallan las economías acumuladas lentamente, ¡y cuándo ha de venir á verle el pequeño traficante, el aldeano propietario, el

mpleado retirado, y cómo abultar las grandes ganancias, los enormes réditos!.... ' hoy, cuando se dirige el contribuyente á las oficinas del Gobierno en donde se a suscrito, no habrá embarazo alguno en decirle: "Creísteis que el Estado tenia lgun participio en todo esto; os equivocásteis, y peor para vos." Esto realmente ene que crear una situacion bien rara moralmente, bien peligrosa para el crédito úblico!

Acabamos de mostrar un ladô del asunto; pero hay otro que no debe perderse de ista. El Gobierno sin duda se ha adelantado demasiado; á juicio de los tenedores e bonos, se ha colocado en una situacion de las más difíciles; pero el Gobierno no s el Estado. En materia de Hacienda, sobre todo, no puede comprometerse á la 'acion si no son sus representantes los que se comprometen por ella en la forma onstitucional.

¿Cómo salir de este atolladero? No hay sino una vía que seguir, y es que el Goierno se presente y diga al Cuerpo Legislativo: "Como una de las ilusiones meicanas más poderosas, hemos creido como otros muchos, en las inagotables riqueas de México; habiamos pensado que aquel país podria pagar los gastos de su egeneracion, y que así se habria evitado un empréstito directo. Caimos en un error. 'os parece injusto que los suscritores de los bonos sean las víctimas de la confiana que provocamos. Os proponemos un arreglo que tiende á beneficiarles. Pronuniad vuestra opinion en la plenitud de vuestra soberanía."

En una palabra: una conducta quizá imprudente ha comprometido, no al Estado ino al Gobierno: ¿vendrá el Cuerpo Legislativo á libertarlo de ese compromiso? 'uesta así la cuestion, tendrá que formar una tésis política: bien vale la pena que l Cuerpo Legislativo, la prensa y la opinion pública la tomen en consideracion." —(Firmado.)—*André Cochút.*

(Traducido de *La Presse* de Paris, de Junio 15 de 1867.)

Segun el *Morning Post*, los gabinetes de Paris y de Viena han recibido noticias le México, por las que puede esperarse que Maximiliano logre embarcarse en Veacruz á bordo de uno de los navíos austriacos el *Dándolo* ó el *Elizabeth.*

Juarez pues, concluyó por ceder, ménos ante los sentimientos de humanidad que á las instancias del Gobierno de los Estados-Unidos.

Se asegura á este respecto que el Czar, á pedimento de la Austria, suplicó al Presidente Johnson interviniese de la manera más apremiante con Juarez, á fin de impedir la ejecucion de Maximiliano, caso de que dicho príncipe se hallare prisionero. Se comprende que el hombre de Estado que tuvo el honor y el valor civil de poner en libertad á Jefferson Davis habrá tomado con empeño la realizacion de la súplica que se le ha dirigido. Caso de que sea exacta esta relacion, habrá en esta doble circunstancia algo que revele para el porvenir y de una manera bien rara, un poder que ha tenido su orígen en un gran duelo público.

(Traducido de la *Gazette* de France de Paris, Junio 14 de 1867.)

Un periódico belga anunció últimamente que al pasar por Bruselas de camino para Paris, el Czar puso un telégrama al Presidente Johnson, excitándole á que en el acto pusiese en juego su influencia ante Juarez, para que este perdonase la vida á Maximiliano, caso de que el príncipe austriaco fuere hecho prisionero. Querétaro, pues, todavía se sostenia. Ha sido ahora confirmada esta noticia por los periódicos de Lóndres, y el *Internacional* cree saber que el Presidente Johnson contestó al Czar que haria uso de cuantos medios estuvieren á su alcance para salvar la vida del Emperador de México.

El *Internacional* añade que el gabinete de Washington habia comunicado al gobierno ruso sobre este particular, algunos hechos interesantes respecto de los acontecimientos que tuvieron lugar en Querétaro. Se ha sabido, entre otras cosas, que el Emperador Maximiliano hizo gestiones para obtener una entrevista con el Presidente Juarez, y que éste se negó á concedérsela. Parece tambien que Romero, el representante de Juarez en Washington, tuvo últimamente varias entrevistas con el general frances en los Estados-Unidos, en las que le participó que la República cumpliria fielmente con los compromisos contraídos por Maximiliano con la Francia. Los recursos monetarios de Juarez parecen, por otra parte, ser considerables y suficientes para llenar dichos compromisos, caso de que se resuelva contraerlos. Dichos recursos procederán de la confiscacion de los bienes del partido conservador en las comarcas que éste ha ocupado; y como Juarez ha confiscado cuanto era de valor, se calculaba en Washington que dichas confiscaciones ascenderian á 120 millones de pesos. Pero, ¿cómo hemos de fiarnos de Juarez? Esto sí seria una verdadera necesidad.

(Traducido de *La Presse*, de Junio 14 de 1867.)

Los americanos son hombres prácticos; conocen lo que vale el tiempo. Maximiliano se halla prisionero; se anuncia al propio tiempo su regreso á Europa; Juarez triunfó. Los americanos conocen á sus vecinos, y esperan á que éstos, divididos en tres ó cuatro partidos, se disputen el poder. Les parece oportuno el momento para tomar una resolucion. Se presenta la ocasion y ellos se aprovechan de ella. Chihuahua abunda en minas de oro; mineros americanos colonizarán en masa á Chihuahua. La pala ó el pico en una mano y el fusil en la otra, armados de esta manera avanzan diez mil hombres. Miéntras nada se les diga serán los mejores huéspedes del mundo; pero llegado el momento sabrán decir: "Somos los más fuertes," y conducirse como es natural. Juarez y sus competidores se harán una grande ilusion si creen poder por sí solos arreglar sus asuntos. Se acerca el momento en que tendrán que pagar el precio de los servicios prestados.

Parece, segun el *Internacional*, que Romero, el representante de Juarez en Washington, tuvo últimamente varias entrevistas con el Ministro frances en los Estados-Unidos, en las cuales le comunicó que la República cumpliria fielmente con los compromisos contraidos por Maximiliano con la Francia. Son, segun parece, considerables los recursos monetarios de Juarez, debido á las confiscaciones que está haciendo de los bienes pertenecientes al partido conservador en las comarcas que éste ha ocupado. Se calcula que el valor de estas confiscaciones ascenderá á más de 120 millones de pesos, ó sean más de 600 millones de francos.

No estampamos esta noticia sino como un simple rumor. Es imposible, en efecto, que la Francia consienta en que sus créditos queden saldados con los despojos de aquellos á quienes fué á socorrer.

(Traducido de *La Gazette de la France*, de Junio 16 de 1867.)

Los periódicos italianos publican una carta dirigida por Garibaldi á Juarez, en la que le felicita por el triunfo que ha alcanzado, y le pide perdone la vida á Maximiliano.

¡Desgraciado príncipe! Para colmo de sus desdichas, solamente le faltaba ser recomendado á la clemencia de un Juarez por un Garibaldi. ¡Esta era la última amargura que podia hacérsele sufrir, y el destino no se la ha podido evitar.

(Traducido de *El Fígaro* de Paris, de Junio 15 de 1867.)

Crónica parisiense.

Si la *Patria* ha jurado hacernos morir de asombro,—en nombre del cielo protestamos que así lo ha dicho,—le pedimos á Dios nos conceda el tiempo necesario para podernos preparar.

Este colega anunció ayer en la tarde, al principio de su boletin, que por fin habia desaparecido toda incertidumbre con respecto á la suerte de Maximiliano, el ex-Emperador, y que se sabia sin caber duda alguna, que su venceder le habia concedido la vida. Podria creerse que la *Patria*, que en seis años apénas ha dejado pasar un dia sin calificar de bandido al Presidente de México, haria seguir la grata noticia que nos comunica, de alguna frase aprobatoria por la conducta moderada que ha observado aquel jefe de partido. Francamente, esto habria sido lo de ménos. Un personaje tiene en sus manos la vida de otro; le concede esa vida, y hablando en sentido razonable, no es posible condenarle á las maldiciones de los dioses furiosos por este rasgo tanto más remarcable en México, cuanto que es bastante raro aún entre los pueblos europeos.

(Traducido del *Herald* de Nueva-York, de 26 de Junio de 1867.)

LA CUESTION MEXICANA.



Telégrama especial para el *Herald*.)

Víctor Hugo apela por la vida de Maximiliano.—Cómo debe vengarse la República.

Paris, Junio 25 *de* 1867.—Víctor Hugo ha dirigido una poderosa apelacion al Presidente Juarez, de México, invocando que conserve la vida del ex-Emperador Maximiliano, asegurando que el mejor castigo para el potentado extranjero será deber su vida á la compasion de la República.

(Del *Memorial Diplomático*, 14 de Junio.)

Caida de Maximiliano.—Los esfuerzos de Austria y Francia para salvar su vida.—Preparativos para recibirlo.

En los círculos políticos la remocion del Emperador Maximiliano á la ciudad de México, es considerada como una reciente prueba de que los republicanos respetarán su vida. Se supone que el infortunado soberano será conducido de la capital á Veracruz, de donde debe ser embarcado para los Estados-Unidos, ó para Europa. El Gobierno Juarista ha pedido un rescate; pero no sabemos que haya comenzado ninguna negociacion respecto de la suma. Esa cuestion es secundaria en presencia del interes que la Austria y la Francia deben sentir de que la vida del Emperador Maximiliano sea conservada.

La *Liberté* de Paris cree que el proyectado viaje del Emperador Francisco José á Paris, es ahora muy problemático, á consecuencia de los acontecimientos que han ocurrido recientemente en México. No cabe duda, que Su Majestad Apostólica toma el más ardiente interes en su augusto hermano, y que hará todo esfuerzo para librarlo del rencor del partido juarista; pero en el momento actual es casi cierto que

Maximiliano retornará en salvo á Europa, debido á la eficaz intervencion de la Corte de las Tullerías. En la Embajada austriaca en Paris, que deben tener los mejores informes acerca del viaje en cuestion, no se han suspendido por un solo momento los preparativos para la recepcion del Emperador.

(Del *Post* de Lóndres, Junio 14.)

Error de Napoleon en México.—El deber y responsabilidad de los Estados-Unidos.

México, dicen los americanos, es el Moscow de Napoleon II. El epígrama está hecho á expensas de la verdad; pero no hay duda de que la Francia sufrió, á la vista de los Estados-Unidos, por decirlo así, un reves penoso y algo humillante. Queda por ver si el Gobierno de Washington está preparado á cargar con el peso de la responsabilidad que le impone su intervencion en los negocios de México. Si el único objeto que tenia en perspectiva fué la expulsion de los franceses, si deseaba tan solo vindicar la doctrina de Monroe, es propio que siga ahora el curso de los acontecimientos con más digna serenidad. Es probable que una potencia europea acometa lo que la Francia no pudo llevar á cabo. Por lo mismo, si los americanos no se sienten llamados á tomar medidas para la civilizacion de un país limítrofe, en los procedimientos de Juarez y Escobedo, se dibuja la alternativa. No seria fácil para ellos reconciliar la política de neutralidad con las pretensiones que de hecho ha reconocido la Francia; pero eso es inmaterial, puesto que ninguno se cuidará de considerar, bajo el punto de vista ético, una proposicion abstracta. El Gobierno de los Estados-Unidos ha dado aviso de que los mexicanos son libres de hacer lo que les parezca propio á sus ojos, con tal de que no invoquen la proteccion extranjera, esto es, la europea, lo cual equivale prácticamente á prohibirles que hagan nada que tenga por objeto mejorar la situacion, y la consecuencia lógica, si no única, parece ser que la diezma ó exterminio de los nativos se considera como una condicion precedente á la regeneracion del Estado. La tarea, que seria difícil de llevar á cabo de un golpe, podia extenderse por meses y años gradualmente; y por último, terminarse correspondientemente de una manera fácil y segura. Esto no es una idea nueva, algo semejante se sugirió respecto á los Estados surianos de la Union Americana, y se ha puesto en práctica en la Polonia hasta donde lo permitieron las circunstancias; pero es en extremo dudosa su ejecucion en un caso que envuelva la existencia de una numerosa comunidad, por más que esté dividida y llena de discordias.

Estamos seguros de que el americano no perdonó medio alguno de salvar la vida del Emperador Maximiliano. Este debia, segun los diarios de Nueva-York, ser juzgado el 29 del próximo pasado por una Corte marcial, y si así fué, de un momento á otro podrémos saber el resultado. Es inútil discutir una resolucion tomada ya, pero si se hace responsable á Maximiliano, como es de presumirse, del decreto que negó toda clase de garantías á las personas que hicieran armas contra su Gobierno, debe recordarse que cuando se expidió el decreto, Juarez habia huido, no dejando en el campo fuerza alguna que pudiera considerarse con derecho al beneficio de las leyes de la guerra. Para hacer esto más comprensible, supongamos que hace cosa de un año el ex-Rey de Nápoles hubiese encabezado una insurreccion en su antiguo reino, y en el conflicto que tuvo lugar hubiese capturado al Rey de Italia, surge una cuestion semejante procedente de los decretos que ordenaban el fusilamiento de los bandoleros. Maximiliano tuvo razon entónces, segun parece, en tratar á la hostilidad de partidas sueltas de guerrillas como latrocinio, y si esto se debe, como puede ser, á la intervencion de la Francia, debe tenerse presente que no fué él el que llevó á las tropas francesas á México. No es lo mismo que si Juarez hubiera

.enido á Napoleon en su poder; Maximiliano, puede decirse que fué un instrumen-o en las manos del Gobierno frances. Ellos levantaron el Imperio mexicano y son esponsables moralmente de la presente catástrofe. Es triste la reflexion bajo to-.os sentidos, y no es de extrañar que haya causado hondo pesar y desengaños; pero n interes de la verdad, de la justicia y de la humanidad, no deben perderse de vis-a las circunstancias bajo las cuales el hermano del Emperador de Austria aceptó l improvisado trono mexicano. Es del todo innecesario asegurar que el Empera-.or frances fué engañado. Es evidente que se debe el error al doble objeto disimu-ado de la expedicion y á las agencias que empleó para promoverla. Lo que debe iempre causar sentimiento, es que no desapareció el hechizo sino hasta que se omprometió el honor de una gran nacion y se arruinó la felicidad de una ilustre amilia. Lo primero admite reparacion, pero lo segundo tememos que no tenga re-uedio. Los que indujeron al Emperador Napoleon á asumir el protectorado de la aza latina en el Continente americano, han dado un fuerte golpe á la Casa de Haps-ɪurgo, sin conseguir que bambolearan los cimientos del Imperio frances. Jugaron uerte y la apuesta fué alta, pero sin riesgo ninguno para ellos; la pérdida, si no de a vida, de todo lo que la hace agradable, recae sobre el príncipe austriaco y su no-ɔle y amorosa consorte.

Es claro tambien que Maximiliano vaciló cuando debia haberse mostrado firme. Se le aconsejó que se retirase con el ejército frances, y ya habia resuelto regresar Europa segun parece, pero se movieron de nuevo los resortes y se le persuadió en ciaga hora á que apelara al pueblo mexicano. Es posible que los jefes y partida-rios que lo rodeaban y manejaban esperasen el éxito tan temerariamente prometi-do. Es más probable que estuvieran ansiosos de no perder una ocasion que ofrecia ciertas ventajas y que la influencia sacerdotal contribuyese á tan fatal decision. Pero sea de esto lo que fuere, el valor que desplegó Maximiliano no sirvió de nada, y simplemente cubrió la decepcion que debia haber sido expuesta. No pudo ménos le saber que habia perdido su prestigio en el país; que los mexicanos eran incapa-ces de apreciar un buen gobierno; que las simpatías americanas habian puesto un puente sobre el Rio Grande, y sin embargo, se resolvió á esperar el resultado que no fué dudoso despues de haberse arriado el pabellon frances. En el momento crí-tico de la situacion, en la fiesta de la Noche-Buena y los primeros dias del año nue-vo, Maximiliano aprobó un plan que condenaba su juicio y el acto precipitado que puede haberle costado la vida, servirá sin duda para ocultar no el error, sino los chismes interesados que pusieron á flote la expedicion. En apariencia este es, pues, el fin de la historia más triste de nuestra época, y si nos excusamos de mostrar la moral que requiere atencion, no es porque la Inglaterra esté libre de culpa, pues esa circunstancia demanda consideracion, y no podemos olvidar la discrecion que mostró Sir Charles Higke en un caso semejante. Pero la leccion, escrita línea por línea, se explica con poderosa severidad y penetrante fuerza, y aunque México no es el Moscow del segundo imperio, puede verse como uno de los errores que Napo-leon I admitia, y que da nuevas pruebas de la peligrosa actividad de un partido que acostumbra abusar de sus peculiares privilegios.

ÍNDICE

DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN ESTE VOLÚMEN.

Números.	Fechas.		Págs.
	1867.		
		tiendo una carta del general Sturm, en que da por causa de la detencion del vapor "Everman" la circunstancia de haber desaparecido el general Carvajal de Matamoros, y la falta de un jefe debidamente autorizado que lo despachara..	
Anexo.	Enero 9.	Copia de una comunicacion al general Sturm en respuesta á su carta sobre la detencion del vapor "Everman," en la que se le manifiesta que miéntras no se reciban los informes que se han pedido á Matamoros, y que pongan en claro quién es responsable de esa detencion, no se le podrá pagar más que un mes de flete............	
17.	,, 9.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones, en la que se dan los pormenores de una entrevista con Mr. Seward, respecto á la sugestion hecha por este para que se declare una cesacion de hostilidades con objeto de facilitar la retirada de los franceses..................	
18.	,, 9.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones, en la que refiriéndose á la de este último sobre cambio de cauce del Rio Grande, se da cuenta de una conversacion tenida con el Secretario de Estado sobre este asunto....	
Anexo.	,, 9.	Carta del Sr. Romero á Mr. Seward, enviándole copia de la comunicacion del Sr. Lerdo de Tejada sobre cambio del cauce del Rio Grande..........................	
19.	,, 9.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones, en la que le informa que segun conductos fidedignos, el Gobierno frances desea desembarazarse de las dificultades que se le presentan para retirar su ejército de México, cuyo objeto alcanzaria si se declarase una cesacion de hostilidades por parte del Gobierno de la República...	
20.	,, 9.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones, acompañando un ejemplar del mensaje del Presidente de los Estados-Unidos á la Cámara de Diputados, con que envia la correspondencia relativa á las pretensiones de D. A. L. de Santa-Anna y de D. Jesus G. Ortega....	
21.	,, 9.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones, trasmitiendo una comunicacion de Mr. Seward sobre noticias relativas á los asuntos de México....................	
Anexo.	,, 9.	Respuesta de Mr. Seward á la nota en que se le trasmitieron artículos tomados de periódicos de Paris, sobre los asuntos de México................................	
22.	Enero 10.	XLII conferencia con Mr. Seward. Se dan los pormenores de la conversacion habida entre el Sr. Romero y Mr. Seward respecto á la indicacion hecha por este para la declaracion de un armisticio, y de los inconvenientes que podrian surgir si se llevara á cabo ese pensamiento. refiriéndose además que M. Berthémy solicitó que los Estados-Unidos ofrecieran su mediacion para conseguir aquel objeto, y que este habia retirado la comunicacion en que solicitaba aquella intervencion, luego que se le hizo ver las dificultades que esto traia consigo...	
23.	,, 11.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones, en que se incluyen pliegos del general Diaz para el Ministerio	

Números | Fechas | Págs.

1867.

Números	Fechas			Págs.
	1867.			
56.	Febrero	5.	Nota de la Legacion al Ministerio de Relaciones manifestando cuál es la disposicion del Congreso de los Estados-Unidos, sobre garantías de los bonos mexicanos..	11
57.	,,	6.	Suplemento á Mr. Plumb. Se enumeran los servicios que ha prestado Mr. Eduard L. Plumb á la causa de la República, los que han inducido al Sr. Romero á hacerle un suplemento de $ 2,800, de cuya cantidad pide al Gobierno se le reembolse, considerando esa suma como justa retribucion de los trabajos de Mr. Plumb	11
58.	,,	6.	Respuesta de Mr. Seward, sobre cambios de cauce del Rio Grande. Se remite copia y traduccion de una nota de Mr. Seward, en que contestó la que se le dirigió el 9 de Enero próximo pasado, y se incluye copia de un dictámen de Mr. Cushing, sobre los cambios mencionados, el cual contiene los principios que profesan los Estados-Unidos sobre este asunto. Se acompaña dicho dictámen y la respuesta del Sr. Romero á Mr. Seward..........	11
Anexo.	,,	5.	Nota de Mr. Seward á que se refiere la nota anterior....	111
	1866.			
Anexo.	Nbre.	16.	Dictámen de Mr. Caleb Cushing que se menciona en la nota de Mr. Seward..................................	111
	1867.			
Anexo.	Febro.	6.	Respuesta del Sr. Romero á la nota de Mr. Seward sobre cambios de cauce del Río Grande, suplicándole que se comunique oficialmente el dictámen de Mr. Cushing sobre la materia, á las autoridades de los Estados-Unidos en Franklin y Fuerte Bliss......................	11
59.	,,	7.	Proposicion de Mr. Ross sobre la Compañia del Tránsito de Tehuantepec. Se trasmite la proposicion presentada al Senado por Mr. Ross pidiendo "copia de toda la correspondencia, relativamente á concesiones de ferrocarriles y líneas telegráficas al traves del territorio de México, hechas á ciudadanos americanos"...............	11
60.	,,	8.	Conversacion con el Presidente Johnson. Se refieren los pormenores de una conversacion tenida con ese funcionario sobre los asuntos de México...................	11
61.	,,	9.	Noticias de la República y de Europa.—Se remiten tiras de periódicos referentes principalmente á D. Jesus G. Ortega, y de las cuales aparece ser cierto que los franceses y los traidores estaban en inteligencia con él.—Junta de Notables de México, en favor de la permanencia de Maximiliano.—Artículo del *Herald*, de Nueva-York, sobre los indios bárbaros de la frontera de la República.—Movimiento de Santa-Anna. Carta de Napoleon á Mr. Rouher y decreto de 19 de Enero que suprime la discusion en el cuerpo legislativo y el Senado frances de la respuesta al discurso de la Corona.......	11
62.	,,	10.	Carta del Sr. Iglesias al general Herron. Se trasmite copia de la carta que el Sr. Romero dirige á Mr. Seward enviándole copia de la que el Sr. Iglesias remite al gene-	



Números. Fechas. Páginas.

Números.	Fechas.		Páginas.
	1867.		
Anexo.	Marzo 22.	Orden del Sr. Romero por $ 15,850, á cargo de los Sres. John W. Corlies y Cª, á que se refiere la comunicacion precedente	211
119.	„ 22.	Compañía de la Baja-California. Se acompaña copia y traduccion de una comunicacion de Mr. Wilkes, en la que solicita una próroga para el pago de la libranza que se cumple á esa Compañía en Mayo próximo, alegando que aún no toman posesion los comisionados de ella, de los terrenos y privilegios á que tienen derecho. El Sr. Romero contesta que no tiene facultades para conceder ninguna próroga. Se acompaña copia de la respuesta del Sr. Romero á Mr. Wilkes	211
Anexo.	„ 16.	Comunicacion de Mr. Wilkes al Sr. Romero, solicitando la próroga de que se hace mérito en la nota anterior...	212
Anexo.	„ 22.	Respuesta del Sr. Romero á Mr. Wilkes, negando la prórroga que pide y manifestando que la falta de pago de la libranza á su vencimiento, hará perder á la compañía todo derecho conforme al contrato	213
120.	„ 23.	Noticias de la República y de Europa. Llegada del Supremo Gobierno á San Luis. Correspondencia del *Herald* de Nueva-York. Descripcion del viaje del Presidente de Zacatecas á San Luis. Se remite copia de una carta á Mr. Seward, acompañándole un ejemplar impreso del parte oficial que el general Escobedo dió al Gobierno de su victoria en San Jacinto. Nota del Cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz. Publicaciones calumniosas de Woodhouse contra el Supremo Gobierno y contra el Sr. Romero. Actitud hostil de M. Favre y Thiers, respecto de la política exterior de Napoleon. Noticia del *Moniteur* sobre embarque próximo de Maximiliano	214
Anexo.	„ 23.	Carta del Sr. Romero á Mr. Seward, á que se contrae la nota anterior	215
121.	„ 23.	Armas que remite Sturm por cuenta propia á Tampico. El Sr. Romero participa al Ministerio de Relaciones que el general Sturm le ha escrito, manifestándole que se propone hacer por su cuenta y riesgo, una remesa de armas y municiones de guerra á Tampico, con objeto de venderlas allí á las autoridades mexicanas. A peticion del expresado general, el Sr. Romero le suministra la siguiente........	216
Anexo.	„ 23.	Carta de recomendacion dirigida al general D. Ascension Gómez, en favor de Mr. W. J. Stocking, agente del general Sturm........	216
122.	„ 23.	Efectos para el general Desiderio Pavon. Se remite copia de una comunicacion del general Pavon al Sr. Romero, en la que le da aviso del viaje del Sr. Mejía, su comisionado para comprar armas y municiones de guerra, y le suplica lo auxilie en lo que pueda. Se envia tambien copia de la respuesta del Sr. Romero, así como de una órden al general Sturm, y del aviso que de ella se da al general Pavon	217

ÍNDICE DEL APÉNDICE

Á LA CORRESPONDENCIA

DE LA LEGACION MEXICANA EN WASHINGTON

CON

LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1867.

Páginas

Anexos á la nota número 7 de 5 de Enero, sobre noticias de la República y de Europa. (Pág. 7.)

Páginas

Páginas.

Anexos á la nota núm. 72 de 16 de Febrero, sobre noticias de la República y de Europa recibidas en los Estados-Unidos. (Pág. 137).

NOTICIAS DE LA REPÚBLICA.

NOTICIAS DE EUROPA.

Anexos á la nota núm. 86 de 24 de Febrero, sobre noticias de la Republica y de Europa, recibidas en los Estados-Unidos. (Pág. 154.)

Páginas.

NOTICIAS DE EUROPA.

Anexos á la nota núm. 139 de 5 de Abril, sobre reseña política y tratado con Prusia. (Pág. 254).

Anexos á la nota núm. 140 de 6 de Abril, sobre noticias de la República y de Europa. (Pág. 255).

NOTICIAS DE MÉXICO.

Páginas.

NOTICIAS DE EUROPA.

Anexos á la nota núm. 149 de 13 de Abril, sobre noticias de la República y de Europa. (Pág. 278).

NOTICIAS DE EUROPA.

Anexos á la nota núm. 227 de 1º de Junio, sobre noticias de la República y de Europa. (Pág. 505).

NOTICIAS DE MÉXICO.

NOTICIAS DE EUROPA.

Páginas.

Página.

Anexos á la nota número 251 de 15 de Junio de 1867, sobre noticias de la República y de Europa. (Pág. 593.)

Página.

Anexos á la nota número 267 de 22 de Junio de 1867, sobre noticias de la República y de Europa. (Pág. 615.)

